



# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 5 de abril de 1982

Número 14

## SUMARIO

**FE DE ERRATAS.**—En la portada del número 13 del «Boletín Oficial» del Departamento, correspondiente al lunes 29 de marzo de 1982, aparece, por error tipográfico, «Colección Legislativa» cuando debió figurar «Actos Administrativos».

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga ... ..	899
Otras de nombramiento y cese de Directores de las Escuelas Universitarias que se citan ... ..	900
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos en diversas disciplinas a los señores que se indican ... ..	902
Otra por la que se concede la situación de excedencia voluntaria al Catedrático de Universidad don Eduardo Goñalons Sintés ... ..	904
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se mencionan ... ..	905
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición libre, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	906
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se nombran ... ..	911
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se jubila, por edad reglamentaria, el Catedrático de Universidad don Francisco Sanvisens Marfull ... ..	915



**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**

*Directores provinciales.*—Ordenes de cese y nombramiento de los Directores provinciales del Departamento en las provincias de Cádiz, Córdoba y Valladolid ... .. 915

*Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Inspector Jefe de la Inspección General de Servicios del Departamento, con categoría de Subdirector general, a don José Ortiz Navacerrada ... .. 917

*Educación Básica. Profesorado.*—Orden por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Isabel Tejedor Garro ... .. 917

*Enseñanzas Medias. Profesorado.*—Orden por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional de Burgos y al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma ciudad al Profesorado afectado por la ampliación y extinción de enseñanzas en los citados Centros ... .. 917

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**

*Personal de Administración.*—Resolución por la que se nombra funcionarios de carrera de dicho Organismo en situación de excedencia voluntaria ... .. 918

**INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE**

*Personal de Administración.*—Resolución por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los opositores que superaron las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de 6 de julio de 1981 ... .. 919

**Oposiciones y concursos**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

Personal docente y de administración ... .. 920

**SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan y desdotan Agregadurías en las Universidades Complutense de Madrid y de Sevilla ... .. 921

Otras por las que se desdotan y dotan Adjuntías en las Universidades Autónoma de Barcelona y de Granada ... .. 921

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA**

*Centros docentes.*—Orden por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan ... .. 922

Corrección de errores de la Orden de 12 de enero de 1982 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Baleares, Castellón, Madrid, Málaga, Navarra, Las Palmas y Sevilla ... .. 926

*Libros de texto.*—Orden por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Educación General Básica ... .. 926



## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

*Centros docentes.*—Orden por la que se autoriza la creación de una Sección de primer grado en el Centro privado de Educación Permanente de Adultos «Academia Fleming», de Zaragoza ... .. 927

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Francisco Salcedo Mínguez ... .. 928

## INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

*Ayudas.*—Orden por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para el intercambio escolar de alumnos españoles que cursen Bachillerato y COU con estudiantes hispanoamericanos de análogo nivel educativo ... .. 928

Índice general por Organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el primer trimestre de 1982 ... .. 931

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL**Nombramientos, situaciones e incidencias****DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO****CARGOS UNIVERSITARIOS**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Málaga y por haber sido nombrado Secretario general Técnico del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Juan Ramón Cuadrado Roura, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Málaga,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de dicha Universidad a don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada, en relación con el nombramiento de Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Melilla,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar para el curso 1981-82 a doña Matilde Casares López, Catedrática interina, Directora en funciones, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Melilla, con destino en dicha Escuela.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto prorrogar en el cargo de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Tarragona a don Pío Tur Mayans, Catedrático numerario de la misma, hasta finalizar el actual curso académico 1981-82.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada, y según lo dispuesto en el artículo 82.3 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto el cese del Catedrático interino de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Melilla don Urbano Miguel Moralejo Hernández en el cargo de Director de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada, y según lo dispuesto en el artículo 82.3 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director en funciones de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Melilla a don Manuel Olmedo Jiménez, Profesor agregado numerario de la misma.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Granada, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,



Esta Secretaría de Estado ha resuelto prorrogar el cargo de Director en funciones de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada a don Manuel Guzmán Castaño.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la propuesta elevada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, Entidad titular de la Escuela Universitaria de Enfermería de la misma capital, de cese de don Carlos Sprekelsen Gasso como Director de dicha Escuela, con efectos de 30 de diciembre pasado,

Este Ministerio, oída la Universidad de Murcia, ha dispuesto el cese de don Carlos Sprekelsen Gasso, con efectos de 30 de diciembre último, como Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Diputación Provincial de Murcia, adscrita a la Universidad de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la propuesta elevada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, Entidad colaboradora de la Escuela Universitaria de Enfermería de la misma capital, y el informe favorable de la Universidad de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 del Decreto 2293/1973, de 17 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), regulador de Escuelas Universitarias,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Diputación Provincial de Murcia a don Tomás Quesada Pérez.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la propuesta elevada por el Director provincial del Instituto Nacional de la Salud de Granada, Entidad colaboradora de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de las Nieves», de Granada, y el informe favorable de la Universidad de Granada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 del Decreto 2293/1973, de 17 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), regulador de Escuelas Universitarias,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de las Nieves», de Granada, a don Federico Garrido Torres Puchol.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



## PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 10 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y corrección de errores a la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto, por la que se dispone la provisión de la cátedra del Grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid, que se relaciona en el anexo de vacantes de dicha Orden,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, y de acuerdo con la propuesta emitida por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1982), ha resuelto nombrar a don Eugenio Gaité Domínguez, A50EC1214, Catedrático numerario del Grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), el interesado deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere en la iniciación del curso académico 1982-83.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 10 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y corrección de errores a la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1981, por la que se dispone la provisión de la cátedra de «Filosofía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Pablo Montesino», de Madrid, que se relaciona en el anexo de vacantes de dicha Orden y corrección de errores citada,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, y de acuerdo con la propuesta emitida por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1982) para la resolución de dicho concurso, ha resuelto nombrar a don Eloy Juan María Rada García, A50EC1085, Catedrático numerario de «Filosofía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Pablo Montesino», de Madrid, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Segovia.

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), el señor Rada García deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere en la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de un mes, según dispone la Reglamentación general vigente para Funcionarios Civiles del Estado, a contar de la fecha en que reciba el correspondiente traslado, que deberá efectuar la Secretaría General de dicha Universidad en el plazo de cinco días, acreditándose esta notificación mediante escrito firmado por el interesado, toda vez que, en virtud de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1985, los nombramientos de funcionarios por concurso de traslado no se publican en el «Boletín Oficial del Estado».

La incorporación a su nuevo destino deberá realizarla en los diez primeros días de octubre del próximo curso 1982-83, de conformidad con la base 3.1 de la Orden de convocatoria, considerándose que la situación en que continúa el

citado Catedrático en el de procedencia es en concepto de comisión de servicio, y el abono de las retribuciones correspondientes se efectuará con cargo a la plaza que efectivamente desempeña.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1982), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Biología general» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca a don Florentino Navarro Andrés (A01EC2105), catedrático de «Botánica» de la Facultad de Biología de la Universidad de León.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC393) de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada don Eduardo Roca Roca (nacido el 30 de junio de 1929), número de Registro de Personal A01EC2455, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *Angel Viñas Martín*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

(«BOE» 16-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC774) de «Filología latina» don Tomás González Rolán (nacido



el 21 de septiembre de 1944), que actualmente desempeña la de «Lingüística latina 2.<sup>a</sup>» de la Complutense, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *Angel Viñas Martín*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 16-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Paleontología» de la Facultad de Geología de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC1788) de «Paleontología (Micropaleontología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco don Jorge Civis Llovera (nacido el 12 de julio de 1948), número de Registro de Personal A01EC2466, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *Angel Viñas Martín*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 16-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969;

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrática de «Psicología patológica» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense a la Profesora agregada (A42EC1526) de «Psicopatología» (a término) en situación de supernumeraria doña Edelmira Domenech Llaberia (nacida el 16 de junio de 1935), número de Registro de Personal A01EC2469, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado; *Angel Viñas Martín*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 17-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Eduardo Goñalons Sintes, Catedrático de Fisiología Animal de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia, que ha sido tramitado por conducto del Rectorado respectivo,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto



de 7 de febrero de 1964, ha resuelto conceder a don Eduardo Goñalons Sintes (A01EC1753) la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que señala el citado artículo.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez Prendes*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Jiménez Martín, número de registro de personal A42EC1978, nacido el 8 de abril de 1940, Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 14 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 16-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio García Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC1930, nacido el 20 de julio de 1945, Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 22 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 16-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Elvira Arquiola Llopis, número de registro de personal A42EC/1983, nacida el 25 de enero de 1947, Profesora agregada de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según

liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 25 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 16-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alberto Marcos Vallaure, número de registro de personal A42EC1979, nacido el 8 de enero de 1944, Profesor agregado de «Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 15 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 17-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Jiménez López, número de registro de personal A42EC/1981, nacido el 13 de octubre de 1944, Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 22 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 17-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre) se anunció, entre otras, a concurso de traslado, la Adjuntía de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina) de la Universidad de Oviedo, que no pudo ser adjudicada de forma directa.



Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) para formular propuesta de adjudicación, ésta se remite en 23 del pasado mes de mayo a favor del único peticionario, don Radhamés Hernández Mejía, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que a continuación se indica:

#### *Facultad de Medicina*

«Higiene y Sanidad», don Radhamés Hernández Mejía. Número de registro de personal A44EC3773, a la Universidad de Oviedo.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, *d)*, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que el señor Hernández Mejía se encuentra adscrito provisionalmente a la plaza objeto de concurso, el Rectorado de la Universidad le dará posesión definitiva previo cese de su actual situación de adscrito provisional.

Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, *Vicente Gandía Gomar*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

(«BOE» 17-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se anunció, entre otras, la Adjuntía de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho) de la Universidad de Sevilla a concurso de traslado, plaza que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 5 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 27 de enero pasado, a favor del Profesor adjunto don Ignacio María Lojendio Osborne, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

#### *Facultad de Derecho*

«Derecho mercantil», don Ignacio María Lojendio Osborne, A44EC2942, a la Universidad de Sevilla.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, *d)*, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse, en su caso, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 17-III-1982.)



Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) se anunció a concurso de traslado, entre otras, la Adjuntía de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) de la Universidad de Alcalá de Henares y otra de la misma denominación y Facultad de la Universidad del País Vasco-Bilbao, que no pudieron ser adjudicadas de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 26 del pasado mes de enero a favor del Profesor adjunto don Alberto Pérez Calvo para la plaza de Alcalá de Henares, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica, declarándose desierta la Adjuntía de la Universidad del País Vasco-Bilbao;

#### *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

«Teoría del Estado y Derecho constitucional», don Alberto Pérez Calvo, A44EC3663, a la Universidad de Alcalá de Henares.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse, en su caso, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 17-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de dos plazas del grupo XII, «Campos electromagnéticos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de registro de personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Rebollar Machain, Jesús María. Número de Registro de Personal: A44EC4661. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1950.

Número de orden: 2. Calvo Ramón, Miguel. Número de Registro de Personal: A44EC4662. Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1949.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 13-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza de «Física matemática» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1982),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de registro de personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: San Miguel y Ruibal, Maximino. Número de registro de personal: A44EC4665. Fecha de nacimiento: 3 de marzo de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 13-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de dos plazas del grupo VI, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1982),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de registro de personal y fecha de nacimiento:



Número de orden: 1. Apellidós y nombre: Zorrilla y Olarte, Esteban. Número de registro de personal: A44EC4666. Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1944.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Lozano Apolo, Jerónimo. Número de registro de personal: A44EC4667. Fecha de nacimiento: 5 de julio de 1936.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 13-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza de «Botánica agrícola» (Laboratorio) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1982),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de registro de personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Boira Tortajada, Herminio. Número de registro de personal: A44EC4663. Fecha de nacimiento: 8 de noviembre de 1943.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 13-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» (Facultad de Veterinaria) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1982),



Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesora del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a la señora que se relaciona, con expresión de su número de registro de personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: García López, María Luisa. Número de registro de personal: A44EC4664. Fecha de nacimiento: 20 de julio de 1953.

2.º La adscripción a plaza concreta de esta Profesora se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 13-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de una plaza de «Astrofísica» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de registro de personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Sánchez Magro, Carlos. Número de registro de personal: A44EC1982. Fecha de nacimiento: 24 de julio de 1944.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 13-III-1982.)

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Jiménez Martín, A44EC1716, Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con iniciación a partir del día 26 de enero de 1982.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José María Ferrero Corral, A44EC1705, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Manuel García Campos, A44EC2953, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con iniciación a partir del día 28 de abril de 1981.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Sergio Pérez y Parrilla, A44EC3567, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, con iniciación a partir del día 28 de octubre de 1980.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.



A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Santiago Mar Sardaña, A44EC2579, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con iniciación a partir del día 13 de enero de 1982.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Angel Pérez y Coyto, A44EC3433, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, con iniciación a partir del día 14 de enero de 1982.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Mariano Valdés Chávarri, A44EC2459, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, con iniciación a partir del día 17 de diciembre de 1980.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Cecilio Giménez Martín, A44EC4260, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con iniciación a partir del día 22 de febrero de 1982.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Gregorio Gavilanes Franco, A44EC2410, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 1 de febrero de 1982.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Luis Rodríguez y Rodríguez Zúñiga, A44EC1745, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 1 de febrero de 1982.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Fernando Val Bernal, A44EC3884, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, con iniciación a partir del día 24 de enero de 1982.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.



A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la funcionaria cuyos datos se expresan a continuación:

Doña Teresa Miras Portugal, A44EC3046, Profesora adjunta de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, con iniciación a partir del día 20 de diciembre de 1981.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

### JUBILACIONES

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa el día 11 de febrero actual, fecha de su cese en el servicio activo y de conformidad con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1984,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con efectos del día 12 de febrero del corriente año y con los haberes que por clasificación le corresponden, a don Francisco Sanviséns Marfull (A01EC301), Catedrático de Universidad en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### DIRECTORES PROVINCIALES

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Tomás Montull Calvo en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencias en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—*Mayor Zaragoza*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 29-III-1982.)

---

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el Real Decreto 3315/1981, de 29 de diciembre,

Este Ministerio, previo el informe establecido en el artículo 2 del citado Real Decreto, ha tenido a bien nombrar a don Juan Diego López Bonillo,

A47EC2698, Catedrático numerario de Bachillerato, Director provincial de Educación y Ciencia en Cádiz.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 29-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Juan García Bellver en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 29-III-1982.)

---

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el Real Decreto 3315/1981, de 29 de diciembre,

Este Ministerio, previo el informe establecido en el artículo 2 del citado Real Decreto, ha tenido a bien nombrar a don Francisco Rodríguez Carretero Criado, A01PG003126, Técnico de la Administración Civil del Estado, Director provincial de Educación y Ciencia en Córdoba.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 29-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Miguel Martínez García en el cargo de Director provincial de Educación y Ciencia en Valladolid, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 29-III-1982.)

---

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el Real Decreto 3315/1981, de 29 de diciembre,

Este Ministerio, previo el informe establecido en el artículo 2 del citado Real Decreto, ha tenido a bien nombrar a don Isidoro González Gallego, A47EC2060, Catedrático numerario de Bachillerato, Director provincial de Educación y Ciencia en Valladolid.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 29-III-1982.)



### CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.º del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Jefe de la Inspección General de Servicios del Departamento, con categoría de Subdirector general, a don José Ortiz Navacerrada, A01PG002246, Técnico de Administración Civil del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Director general de Personal. Departamento.

(«BOE» 23-III-1982.)

---

### EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Dando cumplimiento a la estimación del recurso de reposición interpuesto por doña Isabel Tejedor Garro contra la Orden de 29 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), aprobatoria del expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, convocado por Orden de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23);

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Ingresar en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Isabel Tejedor Garro, asignándole el número 13 bis del área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal séptimo—turno libre—de Barcelona, del concurso-oposición de referencia, correspondiéndole el número 3.790 bis de promoción y número A45EC207393 de Registro de Personal.

2.º Por los Servicios Territoriales de Educación en la Generalidad de Cataluña, se deberá proceder a la adjudicación de destino con carácter provisional, del que deberá posesionarse con efectos administrativos de los demás compañeros de su promoción, y económicos, contados a partir del día en que efectivamente se lleve a cabo la posesión del destino adjudicado.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez.*

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 17-III-1982.)

---

### ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre) se creaba, por desdoblamiento del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Burgos, el Instituto de Formación Profesional de la misma localidad, autorizándose la impartición en el mismo de las enseñanzas de la rama de Delineación, y por Orden ministerial de 26 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre) se suprimía la rama de Automoción en el Instituto de Formación Profesional de Burgos, autorizándose en el Instituto Politécnico de la misma ciudad. Estas

Ordenes ministeriales, en su disposición quinta, autorizaban a las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y de Personal para adoptar las medidas precisas para el acoplamiento del personal afectado de los citados Centros.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico de Formación Profesional y del Instituto de Formación Profesional de Burgos de la siguiente forma:

*Instituto Politécnico de Formación Profesional*

Angel González Alonso, «Tecnología de automoción» (número Registro Personal I33EC810449).

Emiliano Alonso López, «Prácticas de automoción» (número Registro Personal A35EC001268).

*Instituto de Formación Profesional*

Javier González Bernal, «Prácticas de Delineación» (número Registro Personal A35EC002417).

2.º La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que le correspondan.

3.º En los títulos administrativos de los interesados se extenderá por la Delegación Provincial del Departamento diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

4.º La efectividad de la presente Orden será, la de iniciación del curso 1981-82.

5.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 13-III-1982.)

---

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

*PERSONAL DE ADMINISTRACION*

En virtud de clasificación llevada a cabo por la Comisión Superior de Personal de la Presidencia del Gobierno, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de dos personas pertenecientes al extinguido Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» que, por omisión, no fueron incluidas en las relaciones de personal referidas al 4 de septiembre de 1971, y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, se nombran funcionarios de carrera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, a:

Escala de Investigadores Científicos: Doñ Oleh Zabara Czorna, Doctor Ingeniero Industrial. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1922. Documento nacional de identidad número: 9.374. Número de Registro de Personal: T02EC02A000172P.



Escala de Titulados Superiores Especializados: Don Luis Nieto Huerta, Doctor en Ciencias Económicas, Fecha de nacimiento: 26 de octubre de 1928. Documento nacional de identidad número: 3.397. Número de Registro de Personal: T02EC04A.000080P.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente, *Álvaro Nieto García*.

(«BOE» 16-III-1982.)

## INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

### PERSONAL DE ADMINISTRACION

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, de la Escala Auxiliar, convocadas por Resolución de 6 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), y de conformidad con el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, una vez aprobado su nombramiento por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 5 de febrero de 1982,

Esta Presidencia ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada una de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan con expresión del número de Registro de Personal, apellidos y nombre y fecha de nacimiento, respectivamente.

- T41EC02A0202. Escalera Ramos, Manuel Román. 9-8-1958.
- T41EC02A0203. Hernández Alvarez, María Esperanza. 14-2-1957.
- T41EC02A0204. Palacio González, Concepción. 17-11-1956.
- T41EC02A0205. Herrera Gómez, María Fuencisla. 5-7-1963.
- T41EC02A0206. Fortuny López de Oliver, Adela. 24-1-1950.
- T41EC02A0207. García Ayala, María Luz. 23-9-1958.
- T41EC02A0208. Lucas Atienza, María de las Mercedes de. 17-5-1957.
- T41EC02A0209. Repiso García, Luis Javier. 4-3-1953.
- T41EC02A0210. Soler Ferrer, María del Carmen. 25-2-1954.
- T41EC02A0211. Martín-Consuegra Megías, José Manuel. 15-11-1958.
- T41EC02A0212. Alonso Torres, Ana María Teresa. 26-7-1957.
- T41EC02A0213. Bertolo Cadenas, María Rosa del Pilar. 3-3-1937.
- T41EC02A0214. Bueno Crego, María Ignacia. 1-2-1955.
- T41EC02A0215. Rosselló Colom, María Antonia. 23-2-1948.
- T41EC02A0216. Sánchez-Palomares Mesa, Tomás José. 28-12-1953.
- T41EC02A0217. Muñoz Toribio, José Vicente. 2-2-1951.

En el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos exigidos en el artículo 15 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 27 de febrero de 1982.—El Presidente, *Fernando Hipólito Lancha*.

Sr. Subdirector general de Servicios del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

(«BOE» 13-III-1982.)

## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Orden de 20 de enero de 1982 por la que se modifica la de 11 de diciembre de 1981, que nombró la Comisión Especial del concurso de traslado a la cátedra de «Historia Universal de la Edad Antigua» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. («BOE» 18-III-1982.)

---

Orden de 2 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Edificación y Prefabricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander. («BOE» 18-III-1982.)

---

Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Biofísica (con Bioestadística)» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco (Bilbao) («BOE» 18-III-1982.)

---

Orden de 26 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 18-III-1982.)

---

Orden de 10 de febrero de 1982 por la que se acumula la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia al concurso-oposición para la plaza de igual denominación y Facultad de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 28 de octubre de 1981. («BOE» 18-III-1982.)

---

Resolución de 18 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. («BOE» 18-III-1982.)

---

Resolución de 26 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 18-III-1982.)



Resolución de 5 de enero de 1982 por la que se convocan oposiciones para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de la Universidad Autónoma de Madrid, dos en turno restringido y la plaza restante en turno libre. («BOE» 18-III-1982.)

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Nombrado Profesor agregado de «Empresa Informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, en virtud de ejecución de sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 28 de abril de 1981, don Pedro José Pinillos Suárez;

Dado que a petición de la Universidad, y con anterioridad a la sentencia de la Audiencia Nacional, dicha plaza fue convocada a concurso-oposición, turno restringido, por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto dotar, con carácter excepcional, una segunda Agregaduría de «Empresa Informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, a fin de que prosiga por sus trámites dicho concurso-oposición, turno restringido.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de conformidad con el Decreto 1243/1967, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio),

Este Ministerio, de acuerdo con la norma 3.<sup>a</sup> de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura (1.ª)» de la Facultad de Medicina de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 22 de febrero de 1968.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Farmacología» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, en la que solicita la desdotación de la Adjunta denominada «Literatura Española» y la dotación de la de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Literatura Española» y dotar la de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Filosofía del Derecho» y la dotación de la de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho.

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Filosofía del Derecho» y dotar la de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Granada, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Bromatología» y la dotación de la de «Análisis Químico Aplicado Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia.

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de profesor adjunto denominada «Bromatología» y dotar la de «Análisis Químico Aplicado y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;



Resultando que las Delegaciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas.

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrán interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según establece el artículo 126, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52, 2.º, de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Madrid, 14 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Centros de Educación General Básica

###### *Provincia de Alicante*

Municipio: Alicante. Localidad: Alicante. Denominación: «San Antonio». Domicilio: Plaza San Antonio, 1. Titular: Religiosos Franciscanos.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Plaza San Antonio, 1.

###### *Provincia de Badajoz*

Municipio: Puebla de la Calzada. Localidad: Puebla de la Calzada. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Plaza de España, 10. Titular: Religiosas Formacionistas Esclavas de María.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de España, 10.

###### *Provincia de Castellón*

Municipio: Benicarló. Localidad: Benicarló. Denominación: «La Salle». Domicilio: Doctor Ferrer, 33. Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Ferrer, 33.

Municipio: Burriana. Localidad: Burriana. Denominación: «Villa Fátima». Domicilio: Paseo de San Juan Bosco, 11. Titular: Instituto Misioneras Dominicanas del Rosario.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle paseo San Juan Bosco, 11.

Municipio: Villarreal. Localidad: Villarreal. Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación». Domicilio: Padre Fortuño, sin número. Titular: RR. de la Consolación.—Transformación y clasificación definitiva en Centro

privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Padre Fortuño, sin número. Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Primo de Rivera, 30, a Padre Fortuño, sin número.

Municipio: Villarreal. Localidad: Villarreal. Denominación: «Virgen del Carmen». Domicilio: Ermita, 172. Titular: Padres Carmelitas.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ermita, 172.

#### *Provincia de Granada*

Municipio: Motril. Localidad: Motril. Denominación: «Santísimo Rosario». Domicilio: Plaza José Antonio, 6. Titular: RR. Dominicas.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en plaza José Antonio, 6.

#### *Provincia de Lugo*

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Monforte de Lemos. Denominación: «Divina Pastora». Domicilio: Calle Santo Domingo, sin número. Titular: RR. Hijas de la Divina Pastora Calasancias.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santo Domingo, sin número.

#### *Provincia de Murcia*

Municipio: Murcia. Localidad: Puente Tocinos. Denominación: «San Lorenzo». Domicilio: Calle de los Morenos, 1. Titular: Cooperativa San Lorenzo. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de los Morenos, 1. Se autoriza el traslado de Saavedra Fajardo, 24, a calle de los Morenos, 1, de la localidad de Puente Tocinos.

#### *Provincia de Pontevedra*

Municipio: Vigo. Localidad: Vigo. Denominación: «María Inmaculada». Domicilio: General Aranda, 58. Titular: HH. Carmelitas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle General Aranda, 58.

#### *Provincia de Toledo*

Municipio: Toledo. Localidad: Toledo. Denominación: «Nuestra Señora de los Infantes». Domicilio: Avenida Portugal, sin número. Titular: Asociación Padres de Alumnos.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Portugal, sin número. Se autoriza el cambio de domicilio de la plaza Colegio de Infantes, 12, a avenida Portugal, sin número.

Municipio: Talavera de la Reina. Localidad: Talavera de la Reina. Denominación: «Sagrados Corazones». Domicilio: Prolongación avenida Pío X. Titular: MM. Agustinas.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la prolongación avenida Pío X.

Municipio: Talavera de la Reina. Localidad: Talavera de la Reina. Denominación: «La Salle Joaquina Santander». Domicilio: Calle San Andrés. Titular: Fundación Joaquina Santander.—Transformación y clasificación defi-



nitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Andrés. Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Oliares, 10, a la calle San Andrés.

#### *Provincia de Zaragoza*

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «El Carmelo». Domicilio: La Gasca, 25-27. Titular: Hermanas Carmelitas Misioneras.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Gasca, 25-27.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Barrio San Gregorio, sin número. Titular: PP. Escolapios.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el barrio San Gregorio, sin número.

#### **Centros de Educación Preescolar**

##### *Provincia de Alicante*

Municipio: Elda. Localidad: Elda. Denominación: «Santa Teresa». Domicilio: Los Alamos, 1. Titular: HH. Carmelitas.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos, y capacidad para 181 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Los Alamos, 1.

##### *Provincia de Castellón*

Municipio: Burriana. Localidad: Burriana. Denominación: «Villa Fátima». Domicilio: Paseo San Juan Bosco, 11. Titular: Misioneras Dominicanas del Rosario.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con tres unidades y capacidad para 95 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo de San Juan Bosco, 11.

Municipio: Villarreal. Localidad: Villarreal. Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación». Domicilio: Padre Fortuño, sin número. Titular: RR. de la Consolación.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Padre Fortuño, sin número. Se autoriza el cambio de domicilio de Primo de Rivera, 30, a Padre Fortuño, sin número.

##### *Provincia de Lugo*

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Monforte de Lemos. Denominación: «Divina Pastora». Domicilio: Calle Santo Domingo, sin número. Titular: RR. Hijas de la Divina Pastora Calasancias.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santo Domingo, sin número.

##### *Provincia de Murcia*

Municipio: Murcia. Localidad: Puente Tocinos. Denominación: «San Lorenzo». Domicilio: Calle de los Morenos, 1. Titular: Cooperativa San Lorenzo. Transformación y clasificación definitiva en centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de los Morenos, 1. Se autoriza el traslado de Saavedra Fajardo, 24, a la calle de los Morenos, 1, de la localidad de Puente Tocinos.

*Provincia de Pontevedra*

Municipio: Vigo. Localidad: Vigo. Denominación: «María Inmaculada». Domicilio: General Aranda, 58. Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad. Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Aranda, 58.

(«BOE» 13-III-1982.)

---

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 12 de enero de 1982 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Baleares, Castellón, Madrid, Málaga, Navarra, Las Palmas y Sevilla, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4213, segunda columna, donde aparece el «Anexo», en lugar de los Centros que figuran en la relación que ocupa dicha página y columna y las páginas 4214, 4215 y 4216, debió aparecer la que figura bajo el mismo epígrafe de «Anexo», en las páginas 4212 y 4213, primera columna, y que erróneamente se insertó como anexo de la Orden ministerial de 11 de enero de 1982.

(«BOE» 13-III-1982.)

---

*LIBROS DE TEXTO*

Ilmo. Sr.: Examinadas las peticiones formuladas por diversas Editoriales en solicitud de fijación de los precios máximos de libros o material didáctico impreso, cuya utilización ha sido aprobada de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16), teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 17) y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Este Ministerio, a tenor de lo preceptuado en la Orden de 30 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de agosto), ha tenido a bien proceder a la fijación del precio máximo de venta al público que a continuación se expresa para los libros o material didáctico que se indican en el anexo de esta disposición.

Madrid, 14 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica, *Pedro Caselles Beltrán*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

*ANEXO QUE SE CITA*

**Relación de libros de Educación General Básica, con expresión de la Editorial, título, autor, curso y precio máximo de venta**

*Editorial «Bruño»***1. Libros del alumno.**

«Mi hermano Jesús». Religión y Moral católicas. Alipio Rozas Bravo. Ciclo inicial. Segundo. 207 pesetas.



## 2. Guías didácticas del Profesor.

«Mi hermano Jesús». Religión y Moral católicas. Alipio Rozas Bravo. Ciclo inicial. Segundo. 537 pesetas.

*Editorial «Luis Vives»*

## 1. Libros del alumno.

«¡Padre Dios!» 1 EGB. Religión y Moral católicas. Elicio Martínez Linares y otro. Primero. Ciclo inicial. 515 pesetas.

«¡Padre Dios!» 2 EGB. Religión y Moral católicas. Elicio Martínez Linares y otro. Segundo. Ciclo inicial. 554 pesetas.

## 2. Guías didácticas del Profesor.

«¡Padre Dios!» 1 EGB. Religión y Moral Católicas. Elicio Martínez y otro. Primero. Ciclo inicial. 148 pesetas.

«¡Padre Dios!» 2 EGB. Religión y Moral católicas. Elicio Martínez y otro. Segundo. Ciclo inicial. 148 pesetas.

## 3. Biblioteca de aula.

«Cuentacuentos Baltasar» 1 EGB. Lecturas lengua castellana. Ana María Pelegrín y otros. Ciclo inicial. Primero. 348 pesetas.

«Cuentacuentos Baltasar» 2 EGB. Lecturas lengua castellana. Ana María Pelegrín y otros. Ciclo inicial. Segundo. 323 pesetas.

*Editorial «Teide»*

## 1. Biblioteca de aula.

«La fe cristiana» 1.º Religión y Moral católicas. F. Bassó. Ciclo inicial. Primero. 218 pesetas.

«La fe cristiana» 2.º Religión y Moral católicas. F. Bassó. Ciclo inicial. Segundo. 356 pesetas.

(«BOE» 13-III-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

## CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de Educación Permanente de Adultos «Academia Fleming», de Zaragoza, para que se le autorice el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado;

Teniendo en cuenta que reúne las condiciones a que se refiere el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y las específicas de la Orden ministerial de 4 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 14), así como los informes y propuestas de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza, emitidos en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la creación de una Sección de Formación Profesional de primer grado con la implantación de las enseñanzas de la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, en el Centro privado de Educación Permanente de Adultos «Academia Fleming», de Zaragoza, avenida de Fernando el Católico, 2, 5.º D, titularidad a favor de doña María Pilar Briz Larrosa, a partir del curso académico actual 1981/82.

Madrid, 2 de febrero de, 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 13-III-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

## SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Francisco Salcedo Mínguez, contra resolución de este Departamento; sobre compatibilidad de cargos docentes, la Audiencia Territorial de Madrid, en fecha 10 de octubre de 1979, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que no dando lugar al recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Francisco Sánchez Sanz, en nombre y representación de don Francisco Salcedo Mínguez, debemos declarar y declaramos ajustados a derecho los acuerdos impugnados, absolviendo a la Administración de los pedimentos de la demanda contra ella impuesta; sin hacer especial imposición de las costas causadas.»

Contra esta sentencia ha sido interpuesto recurso de apelación cuya certificación se transcribe literalmente.

«Igualmente certifico: Que contra la anterior sentencia se interpuso recurso de apelación por la representación legal del señor Salcedo Mínguez; habiéndose dictado por la Sala Quinta del Tribunal Supremo sentencia con fecha 26 de marzo del presente año en el sentido de desestimar el presente, digo el recurso de apelación interpuesto, confirmando la sentencia dictada por esta Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo. Por tanto, la sentencia dictada por Sala tiene el carácter de firme.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 8 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 13-III-1982.)

## INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

## AYUDAS

Ilmo. Sr.: El intercambio escolar entre alumnos españoles e hispanoamericanos de nivel educativo propio de la enseñanza secundaria es una actividad muy recomendable para posibilitar el mutuo conocimiento de las diferencias culturales y del sistema de enseñanza, así como para crear y fomentar vínculos de amistad y cooperación.

Por ello, este Ministerio ha dispuesto:-

1.º Para grupos de alumnos españoles de tercer curso de Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria que deseen realizar el intercambio en grupo con alumnos de Centros venezolanos o mexicanos de análogo nivel, durante un plazo de tres o cuatro semanas, se convocan las siguientes ayudas:

Hasta 30 ayudas de 70.000 pesetas, cada una, para intercambio con Venezuela.

Hasta 30.000 ayudas de 70.000 pesetas, cada una, para intercambio con México.

2.º El intercambio en grupo tiene por modalidad que los alumnos españoles serán recibidos por familias venezolanas o mexicanas y, en reciprocidad, las familias españolas de dichos alumnos contraerán análoga obligación con respecto a los alumnos venezolanos o mexicanos. La reciprocidad en la acogida será coordinada y garantizada, en todo caso, a través del Centro español al que pertenezcan los alumnos seleccionados.



3.° Los grupos estarán formados por quince alumnos como máximo y cada grupo será acompañado por un Profesor español de Bachillerato.

4.° Podrán participar en este concurso los Centros estatales y no estatales.

5.° Cada alumno seleccionado recibirá la dotación económica de la ayuda correspondiente. El Profesor acompañante recibirá 50.000 pesetas de bolsa de viaje. La estancia será organizada en colaboración con organizaciones adecuadas, cuyo programa para esta actividad ha sido ofertado a un precio de 110.000 pesetas para Venezuela y 115.000 para México. La diferencia entre el coste del programa de estancia en estas naciones y la ayuda facilitada por el INAPE será sufragada por cada participante, a menos que, mediante gestiones oportunas y en casos especiales, pueda conseguirse la financiación de dicha diferencia con recursos de otra procedencia.

6.° 1. Los solicitantes presentarán sus instancias en el Centro docente donde estén matriculados dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Cada solicitud deberá contener, al menos, los siguientes extremos:

Curso, edad, domicilio y teléfono del alumno.

Renta familiar per cápita, cualquiera que sea su cuantía.

Características del Centro español que desea realizar el intercambio; indicando la localidad en que radica, características de la zona y cuantos datos permitan su mejor conocimiento (instalaciones deportivas, biblioteca, etc.).

Estado y localidad donde se desea realizar el intercambio, con indicación del programa de actividades que se desearía llevar a cabo.

Compromiso de realizar el viaje en el mes de septiembre de 1982.

Compromiso de recibir en familia a otro estudiante o Profesor del otro país.

Autorización de los padres para realizar el viaje.

2. Los Centros docentes remitirán al INAPE las instancias que hayan presentado en los ocho días siguientes a la terminación del plazo señalado.

7.° Para el cálculo de la renta familiar per cápita se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) Se computarán inicialmente los ingresos brutos de la familia, incluyendo los correspondientes a todos y cada uno de sus miembros. Los titulares de explotaciones agropecuarias computarán como ingresos los productos de aquéllas que sean utilizados para el propio consumo.

b) Del total de ingresos brutos se deducirán: Los gastos de explotación, en su caso. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Las cuotas de Seguridad Social y primas de mutualidad que tenga carácter obligatorio. El 50 por 100 de los ingresos computados por los hermanos del solicitante, menores de veintitún años, que convivan en el domicilio familiar. El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica; siempre que se justifique adecuadamente, ante la Comisión Provincial de Promoción Estudiantil, que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de Entidades públicas o Mutualidades sanitarias, 12.000 pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas. 100.000 pesetas por cada hermano del solicitante que sea disminuido físico, psíquico o sensorial, siempre que de la incapacidad se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral. El 20 por 100 de la renta familiar neta cuando el solicitante sea hijo de padre inválido, aquejado de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo, que se halle en situación de desempleo o paro laboral sin percepción de subsidio y, finalmente, ser hijo de viuda, de madre soltera o separada, legalmente que no tenga ingresos propios.

c) La renta familiar total así obtenida se dividirá por el número de miembros computables de la familia, considerándose tales el padre y la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintitún años que convivan en el domicilio familiar o los de mayor edad cuando se trate de

disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los ascendientes de los padres que justifiquen adecuadamente su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

8.º Dentro de cada grupo de solicitantes que se forme en el Centro docente, la selección de los candidatos se hará por razón de las calificaciones obtenidas. En caso de igualdad de calificaciones, será preferido el alumno de menor renta familiar per cápita.

9.º Una vez recibidas las instancias, el INAPE realizará las gestiones pertinentes para organizar la realización de los intercambios, convocando después al Jurado de Selección para la adjudicación definitiva de las ayudas a los diferentes grupos que haya podido formarse y comunicando a los Centros docentes respectivos la decisión adoptada, tanto si es favorable como si es denegatoria.

10. Dicho Jurado de Selección estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: El del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Vocales:

El Subdirector general de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Un Inspector de Enseñanza Media.

Un Director de Instituto de Bachillerato, y

Un Catedrático de Lengua inglesa de Bachillerato.

Secretario: El Jefe del Gabinete de Ayudas al Estudio.

11. El Centro docente cuyos alumnos realicen el intercambio, deberá remitir al INAPE una Memoria sobre el viaje realizado, dentro del mes de octubre de 1982.

12. La presente convocatoria entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

(«BOE» 13-III-1982.)





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Indice general por organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el primer trimestre de 1982

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

LUNES 4 DE ENERO DE 1982.—NUMERO 1

#### Nombramientos situaciones e incidencias

##### SECRETARIA GENERAL TECNICA

*Cargos de Administración.*—Orden por la que se nombra Director del Servicio de Publicaciones del Departamento a don José María Merino Sánchez ... .. 3

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Profesorado universitario.*—Ordenes por las que se nombra en virtud de concurso de acceso y oposición Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se mencionan ... .. 4

Otra por la que se destina al Profesor adjunto don Roberto Carballo Cortina, con carácter definitivo, a una plaza de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ... .. 9

Otras por las que se adjudican en virtud de concurso de traslado diversas adjuntías a los señores que se indican ... .. 10

*Personal de Administración.*—Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se hacen públicos los nombramientos de los funcionarios de carrera de la Escala Subalterna de esta Universidad, turno restringido ... .. 11

Otra de la Universidad de Valladolid por la que se nombra funcionarios de carrera a los opositores aprobados en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir nueve plazas de nivel Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos ... .. 12

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de Administración.</i> —Orden por la que se nombra Director de Programa, adscrito a la Subdirección General de Programación de Personal y Retribuciones, a don José Luis González de Cavada de Cuenca ... ..	13
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Universidad de Granada a don Juan Antonio López Jiménez ... ..	13
<i>Inspección Técnica.</i> —Ordenes por las que se nombra Inspectores extraordinarios de Educación Básica en Las Palmas ... ..	13
Otra por la que se nombra Inspector extraordinario de Bachillerato del Estado en el Distrito Universitario de Santander a don Pedro López Ortega ... ..	14
Otras de cese, a petición propia, y nombramiento de Inspector Jefe de Educación Básica de la Inspección Provincial de Murcia ... ..	15
<i>Enseñanzas Artísticas. Profesorado.</i> —Orden por la que se integran varios Profesores auxiliares de Conservatorio de Música y Declamación y se dispone su jubilación forzosa ... ..	15
Otra por la que se integra a don Joaquín García Rodríguez en el Cuerpo de Maestros de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y se dispone su jubilación forzosa ... ..	16
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a doña María Pilar Ortega Sánchez ... ..	16
Otra por la que se ratifican y elevan a definitivos los nombramientos provisionales de Maestros de Taller o Laboratorio de Escuelas Técnicas, efectuados por Ordenes de 8 y 27 de septiembre de 1980 ... ..	16
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución del Patronato de Casas por la que se aprueban las relaciones circunstanciadas de funcionarios de sus escalas Técnica, Técnicos de Grado Medio, Administrativo, Auxiliar y Subalterno ... ..	17

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	19
---	----

COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>País Vasco.</i> —Personal docente ... ..	31
<i>Generalidad de Cataluña.</i> —Personal docente ... ..	31

LUNES 11 DE ENERO DE 1982.—NUMERO 2

Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

<i>Consejero asesor.</i> —Orden por la que se nombra Consejero asesor de la Delegación Provincial del Departamento en Badajoz a don Juan Macías García ... ..	75
---	----

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resolución por la que se nombra Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Palma de Mallorca a don Francisco Javier Boix Reig ... ..	75
Otras por las que se nombra Decanos de las Facultades que se indican a los señores que se mencionan ... ..	76



Resoluciones por las que se nombra Directores de diversas Escuelas Universitarias a los señores que se expresan ... .. 76

*Profesorado universitario.*—Orden por la que se declara en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Luis Gamir Casares ... 77

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, concurso de acceso y oposición, Catedráticos de Universidad en las disciplinas que se citan a los señores que se indican ... .. 77

Otras por las que se declara el pase a situación de supernumerario a los Catedráticos de Universidad que se expresan ... .. 83

Otra por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Agregados de Universidad a doña Pilar Ibarrola Muñoz, dejando sin efecto la Orden de 1 de octubre de 1981 ... .. 85

Otra por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid a don Alberto Machado Quintana ... .. 85

Otra por la que se concede el pase a situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Atilano Domínguez Basalo ... .. 86

Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan ... .. 86

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Enseñanzas artísticas. Profesorado.*—Orden por la que se integran varias Profesoras en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y se dispóné su jubilación voluntaria ... .. 87

*Enseñanzas Medias. Profesorado.*—Orden por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Orense y al Instituto de Formación Profesional número 2 de la misma localidad al profesorado afectado por la creación del último de los Centros citados ... .. 88

Otra por la que se nombra Maestro de Taller interino al opositor que ha superado las pruebas del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial ... .. 89

Otra por la que se integra en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y se dispone su jubilación voluntaria a don Ramón Camaposada Gomis ... .. 89

*Personal de Administración.*—Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de dicho Organismo en situación de excedencia voluntaria ... .. 90

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de servicios ... .. 90

LUNES 18 DE ENERO DE 1982.—NUMERO 3

Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Profesorado universitario.*—Órdenes por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedráticos en diversas disciplinas a los señores que se indican ... .. 122

Otra por la que se amplía la de 24 de octubre de 1981 por la que se anuncian diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en concurso de adscripción ... .. 138

**Oposiciones y concursos**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO**

Personal docente ... .. 139

**LUNES 25 DE ENERO DE 1982.—NUMERO 4**

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**La Enseñanza de los Derechos Humanos y de la Constitución.—**  
**Circular del Excmo. Sr. Ministro ... .. 158**

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Altos cargos.*—Real Decreto por el que se dispone el cese de don Angel Viñas Martín como Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado del Departamento ... .. 162

Otro por el que se nombra Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado del Departamento a don José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó ... .. 163

Otro por el que se dispone el cese de don Rogelio Medina Rubio como Director general Jefe de la Alta Inspección del Estado en Materia de Enseñanza ... .. 163

Otro por el que se nombra Director general de la Oficina de Coordinación y de la Alta Inspección del Departamento a don Rogelio Medina Rubio. 163

Otro por el que se dispone el cese de don Antonio Graiño Bertrand como Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante ... .. 163

Otro por el que se nombra Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante a don Fernando Hipólito Lancha ... .. 164

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**

*Cargos de la Administración.*—Orden por la que se dispone el cese de doña María Angeles Alen López como Directora del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro ... .. 164

Otra por la que se nombra Director del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro a don José Blat Jimeno ... .. 164

Otra por la que se dispone el cese de don José Blat Jimeno como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento ... .. 164

*Directores de Centros Escolares.*—Anexo I (vacantes) a la Orden por la que se convocan para su provisión en el curso 1981-82 las Direcciones de Centros Escolares Públicos de Educación Preescolar y General Básica. 164

*Educación Básica. Concursos.*—Resolución por la que se rectifican los acuerdos directivos de 23 de junio y de 7 de septiembre de 1981 que elevaron a definitivos los nombramientos de los concursos general de traslados, restringido, Preescolar y de Educación Especial ... .. 258

**Oposiciones y concursos**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO**

Personal docente y de administración ... .. 281



LUNES 1 DE FEBRERO DE 1982.—NUMERO 5

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Altos cargos.*—Real Decreto por el que se dispone el cese de doña Teresa María Mendizábal Aracama como Vicepresidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ... .. 288

Otro por el que se dispone el cese de don Fernando Rodríguez Garrido como Inspector general de Servicios del Departamento ... .. 288

Otro por el que se nombra Inspector general de Servicios del Departamento a don Manuel Martínez Bargueño ... .. 289

*Delegados provinciales.*—Real Decreto por el que se dispone el cese de don Manuel Pérez Barreiro como Delegado provincial del Departamento en Orense ... .. 289

**SECRETARIA GENERAL TECNICA**

*Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Gerente del Servicio de Publicaciones a don Jesús Moreno Sanz ... .. 289

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

*Cargos universitarios.*—Resolución por la que cesa don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavalá como Vicerrector de Investigación de la Universidad de Extremadura ... .. 289

Otra por la que se nombra Decano en funciones de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia a don Jesús García López ... .. 290

Otras de cese y nombramiento de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid ... .. 290

Otras de cese y nombramiento de Director del Instituto de Investigaciones Oftalmológicas «Ramón Castroviejo» de la Universidad Autónoma de Madrid ... .. 290

*Profesorado universitario.*—Orden por la que se declara en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Federico Mayor Zaragoza ... .. 291

Otra por la que se declara en la situación de supernumerario a don José Bello Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla ... .. 291

Otras por las que se nombra en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso Catedráticos de Universidad a los señores que se indican ... .. 292

Otras por las que se adjudican en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición las Adjuntías que se indican a los señores que se mencionan ... .. 293

Resolución por la que se reincorpora al servicio activo en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Iñigo Caveró Lataillade ... .. 297

Otra por la que se concede el pase a situación de excedencia especial en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Rogelio Medina Rubio ... .. 297

Otras por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... .. 297

*Jubilaciones.*—Resolución por la que se jubila al Catedrático de Universidad don Alfredo Carrata Ibáñez ... .. 299

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**

*Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Subdirector general de Estudios de Enseñanza Superior de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a don Gonzalo Junoy García de Viedma ... .. 299

Otra por la que se nombra Subdirectora general de Enseñanzas Artísticas, dependiente de la Subsecretaría de Ordenación Educativa, a doña Angelina Villegas González ... .. 299

Orden por la que se dispone el cese de don Manuel Martínez Bargueño como Subdirector general de Educación en el Exterior de la Subsecretaría de Ordenación Educativa ... ..	300
Otra por la que se nombra Subdirector general de Educación en el Exterior de la Subsecretaría de Ordenación Educativa a don Gonzalo Gómez Dacal ... ..	300
Otra por la que se nombra Director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Ordenación Educativa a don Fernando Rodríguez Garrido ...	300
Otra por la que se nombra Director de Programa en la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Juan Damián Traverso ...	300
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Ordenación Académica y Centros de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a don Tomás Aparicio Velasco ... ..	301
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Administración del Patronato de Promoción de la Formación Profesional a don Antonio Sevillano Fernández ... ..	301
Otra por la que se dispone el cese de don Jesús Moreno Sanz como Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato de la Dirección General de Personal ... ..	301
Otra por la que se dispone el cese de don José Antonio Amigo Bimbela como Jefe de la Sección de Personal del Patronato de Promoción de la Formación Profesional ... ..	301
<i>Vocales Asesores.</i> —Orden por la que se dispone el cese de don Gonzalo Junoy García de Viedma como Vocal Asesor del Departamento adscrito a la Alta Inspección del Estado ... ..	302
<i>Consejeros Técnicos.</i> —Orden por la que se dispone el cese de don Horacio Ferrer Rodríguez como Consejero Técnico adscrito a la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas ... ..	302
Otra por la que se nombra Consejero Técnico adscrito a la Secretaría General Técnica a don Antonio Cornellá Gimferrer ... ..	302
Otra por la que se nombra Consejero Técnico adscrito a la Dirección General de Programación e Inversiones a don César Vicente López López ... ..	303
<i>Inspección Técnica.</i> —Órdenes de nombramiento y cese de Inspectores-Jefe de Educación Básica del Estado en las provincias que se citan ... ..	303
Otra por la que se nombra Inspector-Secretario de Educación Básica del Estado del Consejo de Inspección Provincial de Badajoz a don Casimiro Guerrero Cabanillas ... ..	304
Otras de cese de Inspectores extraordinarios de Bachillerato de los Distritos Universitarios que se mencionan ... ..	304
Otra por la que cesa don Justo Corchón García como Inspector central de Bachillerato ... ..	306
Otra por la que se nombra Inspector-Secretario del Distrito Universitario de Santander a don Pedro López Ortega ... ..	306
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Resolución por la que se nombra con carácter de propietarios definitivos para las unidades escolares que se citan a los Profesores de Educación Básica que se expresan ... ..	306
<i>Educación Especial.</i> —Resolución por la que se nombra con carácter temporal, en unidades de Educación Especial y de Sordomudos, dependientes de Juntas de Promoción Educativa, a los Profesores de Educación General Básica que se indican ... ..	307
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado. Rehabilitación.</i> —Orden por la que se rehabilita a don Antonio Machado Ruiz como Catedrático de Instituto.	310
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don Jesús Esteban Quintana Marín ... ..	310

### Oposiciones y concursos

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente ... ..	311
-------------------------	-----

#### COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>País Vasco.</i> —Personal docente ... ..	321
---	-----



## LUNES 8 DE FEBRERO DE 1982.—NUMERO 6

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

<i>Altos cargos.</i> —Real Decreto por el que se dispone el cese de don José Manuel Tejerizo López como Secretario general Técnico del Departamento ... ..	368
Otro por el que se nombra Secretario general Técnico del Departamento a don Manuel de Puelles Benítez ... ..	368
Otro por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de Oviedo al excelentísimo señor don Teodoro López-Cuesta Egocheaga ... ..	368

## SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

<i>Consejeros asesores.</i> —Orden por la que se nombra Consejeros asesores de la Delegación Provincial del Departamento en Cuenca a doña María Angeles Peñarrubia López y don Ricardo Domínguez Llofrú ... ..	369
--	-----

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombrá en virtud de concurso de acceso Catedráticos de Universidad en distintas disciplinas a los señores que se mencionan ... ..	369
Otras por las que se nombra en virtud de concurso-oposición y concurso de traslado Profesores adjuntos de Universidad en las disciplinas que se mencionan a los señores que se expresan ... ..	373
Otras por las que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican ... ..	377

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Directora del Programa de Profesorado de Enseñanzas Artísticas a doña Carmen Alonso Martínez ... ..	380
<i>Inspección Técnica.</i> —Resolución por la que se declara la jubilación forzosa de doña María Antonia Ruiz Gutiérrez, Inspectora de Educación Básica del Estado ... ..	380
<i>Escuelas-Hogar.</i> —Resolución por la que se encarga con carácter provisional y transitorio del desempeño de unidades escolares vacantes durante el curso 1982-83 a los Profesores que se citan ... ..	380

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Profesorado.</i> —Orden por la que se hace pública la relación de los Profesores aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en Perturbaciones de Lenguaje y Audición ... ..	383
--	-----

**Oposiciones y concursos**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

Personal docente ... ..	384
-------------------------	-----

LUNES 15 DE FEBRERO DE 1982.—NUMERO 7

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrectores de las Universidades que se citan ... ..	439
Otras de cese y nombramiento de Decanos de diversas Facultades de las Universidades que se mencionan ... ..	440
Otras de cese y nombramiento como Secretario general de la Universidad de Barcelona de los señores que se expresan ... ..	442
Otras de cese y nombramiento de Director del Instituto de Ciencias de la Educación de las Universidades de Murcia y de La Laguna ... ..	442
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se incorpora al servicio activo al excelentísimo señor don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Resolución por la que queda en situación de excedencia especial a partir del 1 de febrero de 1981 doña María Rubies Garrofe en su cargo de Catedrática de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Lérida ... ..	443
Otra por la que cesa don Juan Díaz Fernández en la situación de excedencia especial en el Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Escuelas Universitarias ... ..	444
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se jubila a don Francisco Javier García-Conde Gómez ... ..	444

**Oposiciones y concursos**

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

Personal docente ... ..	444
-------------------------	-----

LUNES 22 DE FEBRERO DE 1982.—NUMERO 8

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se anula el nombramiento de don Manuel Hernández Rodríguez como Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares ... ..	487
Otra por la que se declara decaído en sus derechos a la cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Antonio Arribas Paláu ... ..	488
Otra por la que se acepta la renuncia de don Roberto Moriyón Salomón a la cátedra de «Análisis matemático IV y V» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna ... ..	488
Otras por las que se nombra en virtud de concurso de acceso y concurso de traslado Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se mencionan ... ..	489
Otra por la que se declara en situación de supernumerario a don Alberto Bramón Planas, Catedrático de la Universidad de Granada ... ..	492
Otras por las que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad ... ..	492
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican ... ..	495



Ordenes por las que se declara en situación de supernumerario a los Profesores agregados que se expresan ... ..	497
Otras por las que se nombra en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición Profesores agregados de Universidad a los señores que se relacionan ... ..	498
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila a los señores que se expresan ... ..	501

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial del Departamento en Navarra a don Luis Cruchaga Equiza ... ..	502
Otra por la que se dispone el cese de don Alejandro Pirla García como Jefe de la Administración de Servicios de la Delegación Provincial del Departamento en Santander ... ..	502
<i>Inspección Técnica.</i> —Orden por la que cesa don Gonzalo Gómez Dacal como Inspector general de Educación ... ..	503
Otra por la que se nombra Inspector general de Educación Básica del Estado a don Juan Ignacio Hernández Martín-Romero ... ..	503
Otra por la que se nombra Inspector central de Bachillerato del Estado a don José Crespo Redondo ... ..	503
Resolución por la que se declara en situación de supernumerario a don Martiniano Román Pérez, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado ... ..	503
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se rectifica la de 1 de julio de 1978, por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato ... ..	504
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se dispone la jubilación forzosa de los señores que se indican ... ..	504

**Oposiciones y concursos**

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	505
---	-----

LUNES 1 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 9

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

SUBSECRETARIA

<i>Vocales Asesores.</i> —Orden por la que se dispone el cese de don Manuel de Puelles Benítez como Vocal Asesor del Departamento ... ..	536
<i>Consejeros Asesores.</i> —Orden por la que se nombra Consejero Asesor de la Delegación Provincial del Departamento en Valencia a don Daniel Monzón Izquierdo ... ..	536

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Orden por la que se nombra Rector en funciones de la Universidad Politécnica de Valencia a don Vicente Carot Alonso ... ..	536
Resolución por la que se nombra Vicerrector de Investigación de la Universidad de Extremadura a don Antonio Sillero Repullo ... ..	537
Otras de cese y nombramiento de Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Murcia ... ..	537
Otra por la que se nombra Decano honorario de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid a don Jesús Amón Hortelano ... ..	537

Resoluciones de nombramiento y cese de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz ... ..	537
Otras de cese y nombramiento de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca ... ..	538
Otras de cese y nombramiento de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco ... ..	538
Otras de cese y nombramiento de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander ... ..	539
Otra por la que cesa don Fernando Martín Lamouroux en el cargo de Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Salamanca ... ..	539
Otra por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Lérida a don Daniel Gil Pérez ... ..	539
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se declara en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Juan Ramón Cuadrado Roura ... ..	539
Otra por la que se declara en situación de supernumerario a don Pedro Cruz Roche, Catedrático de la Universidad de Valencia ... ..	540
Otra por la que don José Viña Giner queda adscrito como titular a la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia ... ..	540
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, oposición y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se indican ... ..	540
Otras por las que se acepta la renuncia de los señores que se mencionan a las Cátedras que se expresan en las Universidades de Salamanca y Autónoma de Barcelona ... ..	550
Otra por la que se resuelve que don Jesús Sancho Rof, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, continúe en situación de excedencia especial ... ..	551
Otra por la que se declara en situación de excedencia especial al Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid don Victoriano Calcedo Ordóñez ... ..	551
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de la Universidad de Oviedo don Francisco Javier Soláns Huguet ... ..	552
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican ... ..	552
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de adscripción y concurso-oposición libre, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan ... ..	559
Resolución por la que se reincorpora al servicio activo en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad don Miguel Beltrán Villalva ... ..	565
Orden por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Fernando Rabadán Peinado ... ..	566
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	566
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión al opositor aprobado en las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de este Organismo ... ..	569
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila a los Catedráticos y Profesores adjuntos de Universidad que se citan ... ..	569

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Altos cargos.</i> —Corrección de erratas del Real Decreto por el que se dispone el cese de don Amalio Graiño Bertrand como Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante ... ..	571
---	-----



## CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

- Personal de Administración.*—Resolución por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos de dicho Organismo a los señores que se indican ... .. 571

## Oposiciones y concursos

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

- Personal docente y de administración ... .. 572

LUNES 8 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 10

## Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

- Profesorado universitario.*—Orden por la que continúa en situación de excedencia especial el ilustrísimo señor don José Manuel Tejerizo López ... .. 608
- Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedráticos de Universidad en diversas especialidades a los señores que se indican ... .. 608
- Corrección de errores de la Orden de 9 de diciembre de 1981, por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XIII, «Electrónica II y III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones), a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre ... .. 613
- Orden por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Ramón López de Arenosa y Díaz ... .. 613
- Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan ... .. 613
- Ordenes por las que se nombra Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se expresan ... .. 614

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Consejero Técnico, nivel 28, adscrito a la Vicesecretaría General Técnica del Departamento, a don Javier Méndez Cinto ... .. 614
- Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Disposiciones Generales de la Secretaría General Técnica del Departamento a don Manuel Osorio Moreno ... .. 615
- Inspección Técnica.*—Orden por la que se distribuye la plantilla del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado ... .. 615
- Enseñanzas Musicales. Profesorado.*—Orden por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declaración y se dispone su jubilación voluntaria a doña Montserrat Freixes Granes ... .. 616
- Funcionarios. Jubilaciones.*—Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don Juan Sarcia Linares ... .. 616

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Cursos de Formación de Profesorado.*—Orden por la que se publica la lista de aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica convocados por Resolución de 26 de febrero de 1980 ... .. 617

### Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... .. 618

COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

*Generalidad de Cataluña.*—Personal docente ... .. 628

LUNES 15 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 11

### Nombramientos, situaciones e incidencias

SUBSECRETARIA

*Directores provinciales.*—Orden por la que se nombra Director provincial del Departamento en Orense a don Jesús Busto Salgado ... .. 703

*Consejeros Asesores.*—Orden por la que se nombra Consejera Asesora de la Dirección Provincial del Departamento en Castellón a doña María del Carmen Fábregat Aguilera ... .. 703

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

*Cargos universitarios.*—Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de las Facultades que se indican en las Universidades que se mencionan ... .. 704

Otras de cese y nombramiento de Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura ... .. 705

Otra por la que se hace cargo provisionalmente de las funciones de Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia don Juan Monreal Martínez ... .. 706

Otras de nombramiento y cese de Directores de las Escuelas Universitarias que se citan ... .. 706

*Profesorado universitario.*—Orden por la que cesa el ilustrísimo señor don Angel Viñas Martín en la situación de excedencia especial ... .. 708

Otra por la que se declara en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó ... .. 708

Otra por la que queda adscrito a la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza don Andrés Pie Jordá ... .. 709

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se expresan ... .. 709

Otras por las que se declara en situación de supernumerarios en el Cuerpo de Profesores Agregados a don Luis Tomás Díez de Castro y a doña María Angeles Gil y Luezas ... .. 712

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición y concurso de traslado, Profesores agregados de Universidad a los señores que se citan ... .. 713

Otra por la que se dispone que don Armando Giner Soria quede adscrito como titular a la Adjuntía de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, a la que se transfiere la dotación de la Adjuntía de «Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial», de la misma Facultad y Universidad, que queda extinguida ... .. 717



Orden por la que se dispone que don Víctor Alcalde Villalba quede adscrito a la Adjuntía de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, a la que se transfiere la dotación de la Adjuntía de «Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial», de la misma Facultad y Universidad, que queda extinguida.	717
Otras por las que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, las Adjuntías que se indican a los señores que se mencionan ... ..	717
Resolución por la que se declara en situación de excedencia especial en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Jorge Juan Eiroa García ... ..	719
Otras por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	720
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila, por edad reglamentaria, a los Catedráticos y Profesores adjuntos que se indican ... ..	722
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera de la escala de Técnico de Gestión de dicho Organismo ...	724
Otra de la Universidad de Valladolid por la que se nombra funcionarios de carrera de nivel Administrativo a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas en turno restringido y libre para cubrir ocho plazas ... ..	724

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**

<i>Vocales Asesores.</i> —Orden por la que se nombra Vocal Asesor del Departamento, adscrito a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, a don Pascual Ramos Quiroga ... ..	725
<i>Inspección Técnica.</i> —Orden por la que se nombra Inspector-Secretario de Educación Básica del Estado en Huelva a don Rubén Rincón de Nicolás ... ..	725
<i>Enseñanzas Musicales. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombra Catedrático numerario de «Concertación de Opera y Oratorio» de la Escuela Superior de Canto de Madrid a don Odón Alonso Ordás ... ..	725

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**

<i>Personal de Administración.</i> —Resolución por la que se publica la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en situación de excedencia voluntaria ... ..	726
--	-----

**Oposiciones y concursos**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

Personal docente y de administración ... ..	726
---	-----

LUNES 22 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 12

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

<i>Altos cargos.</i> —Reales Decretos de cese y nombramiento de Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid ... ..	751
Otro por el que cesa el excelentísimo señor don Pedro Martínez Montávez en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid ... ..	752

Real Decreto por el que se nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don José María Gómez Fatou ... ..	752
<b>DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO</b>	
<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de nombramiento y cese de Decanos de diversas Facultades en las Universidades que se mencionan ... ..	752
Otras de cese y nombramiento de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Córdoba ... ..	753
Otra por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Cuenca a don José Antonio Peña Rodríguez ...	754
Otra por la que cesa doña María Antonia Fuertes Rodríguez en el cargo de Directora de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Cáceres ... ..	754
Otra por la que cesa don Carlos Fochs Alvarez como Director en funciones de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Barcelona ... ..	754
Orden por la que se hace cargo, provisionalmente, de la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Barcelona don Antonio Font Arellano ... ..	754
Resoluciones de cese y nombramiento de Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba ... ..	754
<i>Profesorado universitario.</i> —Corrección de errores de la Orden de 6 de noviembre de 1981, por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Fisiología animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca a don Alejandro Esteller Pérez ... ..	755
Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de diversas disciplinas a los señores que se mencionan en las Universidades que se indican ... ..	755
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan ... ..	759
Otras por las que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, las Adjuntías que se especifican a los señores que se nombran ... ..	761
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se señalan ... ..	762

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se dispone el cese de don Carlos Blesa Rodríguez como Jefe del Gabinete Técnico del Secretario de Estado de Universidades e Investigación ... ..	765
Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Informes de la Vicesecretaría General Técnica a doña Catalina Ramos Marín ... ..	765
Otra por la que se nombra Secretario Técnico de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles a don Eduardo Soler Fierrez ...	765
Otra por la que se nombra Gerente de la Universidad de La Laguna a don Pedro Mengual Casse ... ..	766
<i>Inspección Técnica.</i> —Orden por la que se nombra Inspector central de Educación Básica del Estado a don Serafín Sánchez Sánchez ... ..	766
<i>Profesorado EGB.</i> —Resolución concediendo reserva de plaza a los profesores que se citan ... ..	766

### Oposiciones y concursos

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	773
---	-----



LUNES 29 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 13

**Nombramientos, situaciones e incidencias****SUBSECRETARIA**

*Restauradores.*—Orden por la que se concede dispensa de título a don Bartolomé Carabal García ... .. 800

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

*Cargos universitarios.*—Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia ... .. 800

Otras de cese y nombramiento de Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Politécnica de Valencia ... .. 801

Otras de cese y nombramiento de Decanos de diversas Facultades en las Universidades que se indican ... .. 801

*Profesorado universitario.*—Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan ... .. 803

Corrección de errores de la Orden de 19 de octubre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Salamanca a don Ramón Ardanuy Albajar. 809

Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan ... .. 809

Otras por las que se adjudican distintas Adjuntías, en virtud de concurso-oposición libre y concurso de traslado, a los señores que se nombran ... .. 813

Otra por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjuntía de «Historia antigua universal y de España» de la Universidad de Salamanca a doña María Josefa Hidalgo Vega, declarándose desiertas las Adjuntías de Baleares y Valencia ... .. 815

Otra por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjuntía de «Lengua y Literatura hebreas» de la Universidad Complutense de Madrid y se declara desierta la Adjuntía de la Universidad de Barcelona ... .. 816

Otra por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad, en virtud de recurso, a don Félix García-Ochoa Soria ... .. 816

*Jubilaciones.*—Resolución por la que se jubila por edad reglamentaria al Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid don Antonio Poch Gutiérrez de Caviedes ... .. 817

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**

*Enseñanzas Medias. Profesorado.*—Orden por la que se adscriben a las asignaturas de «Lengua española» y «Formación humanística» a determinados Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial ... .. 817

**Oposiciones y concursos****DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

Personal docente y de administración ... .. 820

**SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES**

**LUNES 4 DE ENERO DE 1982.—NUMERO 1**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

- Curso de Nivelación de Conocimientos.*—Resolución por la que se anuncia la tercera convocatoria del Curso de Nivelación de Conocimientos, establecido por la Orden de 15 de julio de 1980, para la convalidación del título de Ayudante Técnico Sanitario por el de Enfermería. 32
- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan y desdotan diversas plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en las Universidades de Barcelona y Complutense de Madrid ... .. 33

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA**

- Centros en el extranjero.*—Orden por la que se crean nuevas unidades escolares mixtas en el Colegio Nacional mixto de Educación General Básica del Instituto Español de Lisboa ... .. 34

**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS**

- Centros docentes.*—Orden por la que se concede autorización definitiva a los Centros que se mencionan en las provincias de Madrid, Oviedo y Sevilla ... .. 35

**INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE**

- Becas.*—Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la selección y adjudicación de becas postdoctorales en el extranjero para ampliación de estudios durante el curso 1981-1982 ... .. 36
- Otra por la que se dan normas complementarias relativas a la convocatoria general de Ayudas al Estudio, aprobada por Orden de 20 de octubre de 1981, para el curso académico 1982-1983 ... .. 36

**JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR**

- Resolución de contrato.*—Resolución por la que se notifica a la Empresa «Construcciones Aguilar, S. L.», la resolución del contrato de obras de construcción de Centro de Educación Especial y Residencia ... .. 39

**LUNES 11 DE ENERO DE 1982.—NUMERO 2**

**SUBSECRETARIA**

- Fundaciones Culturales.*—Orden por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas la Fundación «Sebastián Alvarez», de Madrid ... .. 98
- Otra por la que se declara la extinción de la Fundación «Félix de Echauz», de Madrid ... .. 100
- Centros extranjeros.*—Corrección de erratas de la Orden de 14 de octubre de 1981, por la que se autoriza un Centro extranjero en España ... .. 101



**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO**

*Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se da cumplimiento a la sentencia dictada en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se citan ... .. 102

*Modificaciones.*—Orden por la que se modifica la de 27 de enero de 1981, en el sentido de que la plaza dotada de «Metafísica (Ontología y Teodicea)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, a que se ha hecho referencia, tendrá efectos económicos a partir del día 1 de enero de 1982 ... .. 104

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Orden por la que se dota la cátedra que se indica en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, de la Universidad Politécnica de Barcelona ... .. 104

Ordenes por las que se dotan y desdotan diversas plazas de Profesores adjuntos en las Universidades de Alicante, Autónoma de Barcelona, Complutense y Politécnica de Madrid y Salamanca ... .. 104

**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS**

*Centros docentes.*—Orden por la que se concede la autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro «Begoña», de Madrid ... .. 106

Otra por la que se autoriza el funcionamiento de diversas Secciones de Formación Profesional en Centros de Córdoba, «Ahizahir»; Murcia, «Herma», y Valladolid, «Parra» ... .. 107

**INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION  
DEL ESTUDIANTE**

*Ayudas al estudio.*—Orden por la que se regula el régimen de ayudas al estudio, en los niveles universitarios, para el curso académico 1982-83. 108

**JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES  
Y EQUIPO ESCOLAR**

*Obras.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción de los Centros que se indican. 117

**LUNES 18 DE ENERO DE 1982.—NUMERO 3**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO**

*Curso de Nivelación de Conocimientos.*—Resolución por la que se amplían los Centros incluidos en el anexo de la Resolución de esta Dirección General de 23 de noviembre, convocando el Curso de Nivelación de Conocimientos para convalidar el título de ATS por el de Diplomado en Enfermería ... .. 144

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA**

*Centros docentes.*—Ordenes por las que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se mencionan ... .. 144

Otra sobre autorización definitiva de unidades de Educación Especial a los Centros docentes privados de régimen ordinario ... .. 146

**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS**

*Centros docentes.*—Orden por la que se autoriza a diversos Centros privados de Formación Profesional ampliación de enseñanzas en distintas ramas y profesiones ... .. 151

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

*Becas.*—Resolución por la que se aprueba la selección y adjudicación de 70 becas para la realización de tesis doctorales en sus diversos Centros ... .. 152

Otra por la que se aprueba la selección y adjudicación de becas en Roma durante el curso académico 1981/82 ... .. 153

LUNES 25 DE ENERO DE 1982.—NÚMERO 4

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Órdenes por las que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias que se citan ... 267

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

*Centros docentes.*—Orden por la que se concede autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro no estatal «Guadalimar», de Jaén ... .. 282

LUNES 1 DE FEBRERO DE 1982.—NUMERO 5

SUBSECRETARIA

*Condecoraciones.*—Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Hermenegildo Baylos Corroza, don Rodrigo García-Conde y Huerta y don Juan Obiols Vie (a título póstumo) ... .. 321

Órdenes por las que se conceden diferentes grados de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio ... .. 321

*Fundaciones.*—Orden por la que se solicita la enajenación de un inmueble de propiedad de la Fundación «Escuelas de Cristo Rey», de Valladolid, calle de los Tintes, número 8 ... .. 323

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Modificaciones.*—Orden por la que se modifica la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1981, en el sentido de que las dos plazas dotadas de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, a que se hace referencia, tendrán efectos económicos a partir de 1 de enero de 1982 ... .. 324

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Órdenes por las que se dotan y desdotan diversas cátedras en la Universidad Politécnica de Las Palmas, Complutense, Politécnica de Madrid y Santander ... .. 325

Otras por las que se dotan y desdotan diversas plazas de Profesores adjuntos en las Universidades de Córdoba, Complutense, Alcalá de Henares, Málaga, Santiago, Valladolid y Nacional de Educación a Distancia. 326

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Organos Colegiados de Gobierno.*—Instrucciones por las que se regula el procedimiento de constitución de los Organos Colegiados de Gobierno de los Centros públicos Preescolares, Colegios, Institutos de Bachillerato e Institutos de Formación Profesional ... .. 329

*Centros docentes.*—Órdenes por las que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias que se citan ... 331



## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Enseñanzas no regladas.</i> —Resolución por la que se autoriza la impartición de enseñanzas no regladas de carácter profesional al Centro que se indica de la provincia de Madrid ... ..	353
---	-----

## DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

<i>Subvenciones.</i> —Resolución por la que se amplía durante el año 1982 la convocatoria para la presentación de subvención con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica ...	384
--	-----

## LUNES 8 DE FEBRERO DE 1982.—NÚMERO 6

## SUBSECRETARIA

<i>Fundaciones.</i> —Orden por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación docente privada de promoción la denominada «Fundación para la Investigación Sociológico-Empresarial» (FUSOEN), de Madrid.	386
--	-----

## DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Profesorado.</i> —Orden por la que se modifica la de 25 de agosto, relativa a destinos definitivos de diversos Profesores adjuntos ... ..	388
<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se reconoce como Colegio Mayor al denominado «Arosa», de Santiago de Compostela ... ..	389
Otra por la que se autoriza el establecimiento en el Colegio Mayor «Santa Cruz», de Valladolid, de dos Secciones, una masculina y otra femenina.	389
Corrección de errores de la Resolución de 25 de diciembre de 1981 por la que se amplían los Centros incluidos en el anexo de la Resolución de esta Dirección General de 23 de noviembre, convocando el curso de nivelación para convalidar el título de ATS por el de Diplomado en Enfermería ... ..	390

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Servicio de Recursos.</i> —Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Esperanza de Diego Verdugo.	390
--	-----

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Organos Colegiados de Gobierno.</i> —Rectificación de errores aparecidos en el sumario del «Boletín Oficial» del Departamento número 5, de fecha 1 de febrero, páginas 287 y 288 ... ..	391
<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede el cese de actividades de los Centros privados de Educación Preescolar y General Básica que se citan ... ..	391
Otras por las que se concede autorización definitiva y se aprueba la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se indican ... ..	395
Otras por las que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias que se mencionan ... ..	400
<i>Libros de texto.</i> —Orden por la que se fija el precio máximo de venta al público de los diversos libros de texto, correspondientes al nivel de Educación General Básica ... ..	422

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Órdenes por las que se concede la autorización definitiva y clasificación provisional como homologado y clasificación definitiva como habilitado a los Centros de Bachillerato que se indican.	423
--	-----

Ordenes por las que se concede a los Institutos de Bachillerato que se expresan las denominaciones que se indican ... ..	426
Resolución no accediendo a la petición formulada por doña María Milagrosa López Amiguetei en cuanto a la comunicación efectuada ante la Delegación Provincial del Ministerio en Jaén ... ..	427
<i>Libros de texto.</i> —Orden por la que se autoriza la utilización de libros de texto en Centros de Bachillerato ... ..	428

**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL**

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía el Centro de Educación Especial «Madre de la Esperanza», de Talavera de la Reina (Toledo), se transforma éste a Centro privado y se autoriza en el mismo el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado en la modalidad de Educación Especial ... ..	420
<i>Subvenciones.</i> —Orden por la que se conceden subvenciones para la construcción, modificación y equipamiento de Centros de Educación Especial ... ..	430

**JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR**

<i>Expropiaciones.</i> —Orden por la que se acuerda se inicien los trámites para declarar de urgencia la ocupación, a efectos expropiatorios, de los terrenos necesarios para la construcción de Centros de Educación General Básica en Getafe (Madrid) ... ..	433
--	-----

**LUNES 15 DE FEBRERO DE 1982.—NUMERO 7**

**SUBSECRETARIA**

<i>Fundaciones Culturales.</i> —Orden por la que se autoriza a la Fundación «Don José Valor Amorós», de Bañeres (Alicante), la enajenación directa de partes indivisas en fincas de su propiedad ... ..	448
<i>Centros extranjeros.</i> —Ordenes por las que se autorizan Centros extranjeros en España ... ..	450

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

<i>Servicio de Recursos.</i> —Ordenes por las que se ordena cumplir en sus propios términos las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se expresan ... ..	452
<i>Modificaciones.</i> —Orden por la que se modifica la de 25 de agosto de 1981 en el sentido de que la plaza dotada de «Genética» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca tenga efectos económicos a partir del día 1 de enero de 1982 ... ..	452
Otra por la que se modifica la de 6 de octubre de 1981 en el sentido de que la plaza dotada de «Grupo XI.—Estadística», de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, tenga efectos económicos a partir del día 1 de enero de 1982 ... ..	453
Otra por la que se modifica la de 11 de septiembre de 1981 en el sentido de que las plazas dotadas de «Grupo XI.—Estadística» y «Grupo II.—Matemáticas II», de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, tengan efectos económicos a partir del 1 de enero de 1982 ... ..	453
Otra por la que se cambia la denominación de una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid ... ..	454
<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Ordenes por las que se dotan y desdotan plazas de Profesores adjuntos en las Universidades Autónoma de Barcelona, Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia, Valladolid, País Vasco, Zaragoza y Universidad Nacional de Educación a Distancia ... ..	454



## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se aprueba la transformación, clasificación provisional y modificación de Centros de Educación Básica y Preescolar en las provincias que se citan ... ..	456
<i>Libros de texto.</i> —Orden por la que se autoriza la utilización de libros y material didáctico impreso que se cita en Centros docentes de Educación General Básica ... ..	475

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización definitiva y clasificación provisional, como homologados y clasificación como habilitados, a los Centros de Bachillerato que se relacionan ... ..	476
Otra por la que se revisan y actualizan Ordenes de clasificación relativas a los Centros de Bachillerato privados que se mencionan ... ..	479
Ordenes por las que se dispone que los Institutos de Formación Profesional que se indican cambien de denominación ... ..	479
Otra por la que queda sin efecto la Orden de 17 de octubre de 1977, por la que se creaba una Sección de Formación Profesional de primer grado en Los Corrales de Buelna ... ..	480
Otra por la que se autoriza al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cúenca a impartir la profesión de Mecánica del Automóvil del primer ciclo de la rama de Automoción ... ..	480
Corrección de errores de la Orden de 5 de noviembre de 1981 por la que se concede autorización definitiva a los Centros que se indican ... ..	481
<i>Libros de texto.</i> —Orden por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de BUP ... ..	481

## LUNES 22 DE FEBRERO DE 1982.—NUMERO 8

## SUBSECRETARIA

<i>Condecoraciones.</i> —Orden por la que se acuerda instruir expediente contradictorio para la concesión de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, en su sección especial «Al Mérito Docente», a los señores que se expresan ... ..	514
<i>Fundaciones Culturales.</i> —Orden por la que se autoriza al Patronato de la Fundación «Doña Vicenta Ferrer Llopis y don Francisco Carbonell Sanz», de Cullera (Valencia), para la enajenación de dos fincas de su propiedad ... ..	514

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

<i>Servicio de Recursos.</i> —Orden por la que se ordena cumplir en sus propios términos la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Torio López ... ..	516
<i>Colegios Mayores.</i> —Orden por la que se autoriza la integración de los Colegios Mayores Universitarios «Alejandro Salazar» y «Santa Teresa de Jesús» en el Colegio Mayor «Luis Vives» ... ..	516
<i>Modificaciones.</i> —Ordenes por las que se modifican las de 25 de agosto y 20 de noviembre de 1981, en el sentido de que las plazas dotadas de Profesores adjuntos de la Universidad de Salamanca que se citan tengan efectos económicos a partir de 1 de enero de 1982 ... ..	517
Otras por las que se modifican las de 17 de octubre y 5 de diciembre de 1980, en el sentido de que las plazas de Profesores adjuntos de la Universidad de Córdoba que se mencionan tengan efectos económicos de 1 de enero de 1982 ... ..	518
<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se dotan las cátedras que se indican en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia ... ..	518

Orden por la que se desdota y dota una plaza de Profesor agregado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid ... ..	519
Otras por las que se desdota y dotan diversas plazas de Profesores adjuntos en las Universidades Politécnica de Barcelona, Córdoba, Complutense de Madrid, Murcia, Oviedo y Valladolid ... ..	519

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Corrección de errores de la Orden de 26 de agosto de 1981 por la que se ponen en funcionamiento Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Oviedo, Valencia, Valladolid y Zaragoza ... ..	521
---	-----

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede autorización definitiva con clasificación provisional como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «Guaydil», de Las Palmas ... ..	522
Otra por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato privado «Municipal», de Salas de los Infantes (Burgos) ... ..	523
Otra por la que se autoriza el Centro de Formación Profesional «Centro Municipal de Formación Profesional de Villafranca del Cid», en Villafranca del Cid (Castellón) ... ..	523

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Cursos de Formación del Profesorado.</i> —Resolución por la que se convoca un curso para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica destinado a profesorado hispanoamericano ... ..	524
--	-----

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Convenios.</i> —Real Decreto por el que se aprueba el convenio entre la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y el Ayuntamiento de Sevilla para la construcción de edificios escolares destinados a niveles educativos obligatorios ... ..	529
---	-----

LUNES 1 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 9

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

<i>Elaboración de disposiciones.</i> —Orden por la que se regula el procedimiento interno de elaboración de disposiciones ... ..	580
--	-----

SUBSECRETARIA

<i>Enseñanzas Musicales.</i> —Real Decreto por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de grado elemental la Escuela de Música «Mateo de Torres», de Alcalá de Henares (Madrid).	582
Resolución por la que se autoriza a los Conservatorios de Música y a las Escuelas de Arte Dramático y Danza, de carácter oficial, para anunciar una convocatoria extraordinaria de exámenes ... ..	583

SECRETARIA GENERAL TECNICA

<i>Auxiliares de Conversación.</i> —Resoluciones por las que se convocan diversas plazas de Auxiliares de Conversación de Lengua española en Centros docentes de los países que se indican ... ..	583
---	-----



*Becas.*—Resolución por la que se convoca una beca por una duración máxima de nueve meses para el curso 1982-83 y diez becas por una duración de un mes durante las vacaciones del verano de 1982, ofrecidas por el Gobierno francés ... .. 595

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se ordena cumplir en sus propios términos la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Cardús Aguilar ... .. 596

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Órdenes por las que se desdota y dotan plazas de Profesores agregados en la Universidad de Córdoba y Zaragoza ... .. 596

Otras por las que se dotan y desdota plazas de Profesores adjuntos de Universidad en las Universidades de Barcelona, Cádiz, Politécnica de Madrid y Zaragoza ... .. 597

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Servicio de Recursos.*—Órdenes por las que se cumplimenta en sus propios términos el fallo de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se mencionan ... .. 599

#### JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

*Expropiaciones.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción de los Centros docentes que se indican ... .. 600

### LUNES 8 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 10

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Grupo de Trabajo.*—Orden por la que se constituye el Grupo de Trabajo para el estudio y propuesta de armonización de los procedimientos de convalidación de estudios y títulos extranjeros por los correspondientes españoles ... .. 629

#### SUBSECRETARIA

*Día del Maestro.*—Instrucciones de 15 de febrero de 1982 sobre el «Día del Maestro» ... .. 629

*Actividad Económica de Centros de Bachillerato.*—Corrección de errores de la Resolución de 1 de diciembre de 1981, regulando la actividad económica de los Centros de Bachillerato dependientes del Departamento en relación con el Presupuesto del Estado y gestión de las Tasas. ... .. 630

*Enseñanzas Musicales.*—Real Decreto por el que se eleva al grado profesional el estudio de Música «J. R. Santa María», de Zaragoza, y se adscribe al Conservatorio de Música de Teruel ... .. 630

Otro por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de grado elemental la Escuela Municipal de Música «Pablo Casals», de Leganés (Madrid) ... .. 631

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Orden por la que se dota y desdota una Agregadura en la Universidad de Murcia ... .. 631

Otras por las que se desdota y dota diversas plazas de Profesores adjuntos en las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid y Santiago de Compostela ... .. 632

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Ayuda a minusválidos.*—Convocatoria de ayudas para la educación y asistencia de deficientes psíquicos y físicos, hijos o familiares del personal del Departamento, correspondiente al año 1982 ... .. 632

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Corrección de la Orden de 25 de agosto de 1981 por la que se ponen en funcionamiento Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar ... .. 640

Ordenes por las que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias que se citan ... .. 640

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

*Centros docentes.*—Ordenes por las que se dispone que los Institutos de Bachillerato y Politécnico de Formación Profesional de diversas provincias se denominen en lo sucesivo como se indica ... .. 651

Otra por la que se concede una modalidad educativa al Ministerio de Defensa para impartir enseñanzas de Formación Profesional de primer grado ... .. 652

Otras por las que se concede autorización definitiva a los Centros privados de Formación Profesional que se indican ... .. 653

*Enseñanzas no regladas.*—Ordenes por las que se autoriza a los Centros de Formación Profesional que se mencionan para impartir, con carácter provisional y definitivo, enseñanzas no regladas de Formación Profesional ... .. 655

*Concursos.*—Orden por la que se publica la resolución del concurso de trabajos originales sobre la obra y significación histórica y cultural de don José Ortega y Gasset ... .. 684

Corrección de errores de la Orden anterior ... .. 686

DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

*Becas.*—Resolución referente a prórrogas de becas de formación de personal investigador correspondientes a las convocatorias de 1979 y 1980. 686

Otra por la que se adjudican becas en los Estados Unidos de América para el desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador ... 695

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

*Expropiaciones.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción de los Centros escolares que se mencionan ... .. 696

Otro por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Pájara (Fuerteventura) ... .. 698

LUNES 15 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 11

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se ordena cumplir en sus propios términos la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro José Pinillos Suárez ... .. 740

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Orden por la que se dispone dejar sin efecto la Resolución de 1 de diciembre de 1981, manteniéndose, en consecuencia, la dotación de una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Geodinámica externa», en la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid, y no teniéndose como dotada la Adjuntía de «Hidrogeología», a la que se refiere dicha Resolución, en las mismas Facultad y Universidad ... .. 741



Orden por la que se dota una Agregaduría en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid ...	741
Otras por las que se desdotan y dotan diversas Adjuntías en las Universidades de Córdoba, Santander, Sevilla, País Vasco y Zaragoza ...	742

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Juntas Provinciales.</i> —Resolución por la que se regula el procedimiento de constitución de las Juntas Provinciales de Promoción Educativa de Adultos ...	743
--	-----

## JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Expropiaciones.</i> —Real Decreto por el que se declara de interés social la adquisición del inmueble y el proyecto de las obras de construcción de adaptación del Centro escolar privado denominado «Canguro», sito en Parla (Madrid) ...	744
Otro por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Torre de la Llebre», sito en la avenida Massana, sin número, de Rubí (Barcelona) ...	745

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

<i>Becas.</i> —Resolución de la Sección Española del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Científica y Técnica por la que se convocan, con cargo al Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América de 24 de enero de 1976, becas para investigación posdoctoral y ayudas para estancia de corta duración en los Estados Unidos de América ...	745
--	-----

## LUNES 22 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 12

## SUBSECRETARIA

<i>Fundaciones culturales.</i> —Orden por la que se aprueban los Estatutos adaptados a la nueva ordenación legal de la Fundación «Villanueva Lombardero», de Orense ...	788
---	-----

## SUBSECRETARIA DE ORDENACION EDUCATIVA

<i>Dotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se transforma una dotación de Profesor de término de «Dibujo artístico» en otra de Profesor de término de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga ...	789
---	-----

## DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Ordenes por las que se dotan y desdotan cátedras en la Universidad de Extremadura y Complutense de Madrid ...	789
Otras por las que se dotan y desdotan Agregadurías en las Universidades de Córdoba y Málaga ...	790
Otras por las que se dota y desdotan Adjuntías en la Universidad de Córdoba, Complutense de Madrid, Oviedo y Santiago ...	791

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Enseñanzas no regladas.</i> —Resoluciones por las que se autoriza la impartición de enseñanzas no regladas de carácter profesional a los Centros que se citan ...	792
--	-----

**JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES  
Y EQUIPO ESCOLAR**

*Adquisiciones.*—Real Decreto por el que se declaran de «interés social preferente» las obras de adquisición y acondicionamiento de un edificio destinado a nueva sede del Centro asociado FERT, de Barcelona, dependiente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ...

793

**LUNES 29 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 13**

**SUBSECRETARIA**

*Enseñanzas Artísticas.*—Orden por la que se suprime la especialidad de «Rotulación» de la Sección de Decoración y Arte Publicitario y se crea la de «Cerámica» de la Sección de Talleres de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia ...

826

Otra por la que se suprime la especialidad de «Corte y Confección» de la Sección de Talleres de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y se crea la de «Fotografía artística», de la misma Sección, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife ...

827

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO**

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo Superior de Titulares Mercantiles contra el Real Decreto 273/1979, de 11 de enero ...

827

**DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA**

*Becas.*—Resolución por la que se adjudican becas para la formación de personal investigador en España ...

828

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA**

*Centros docentes.*—Ordenes por las que se aprueba la transformación y clasificación definitiva y modificación en Centros de Educación General Básica y Preescolar ...

833

*Educación Permanente de Adultos.*—Ordenes por las que se autoriza la puesta en funcionamiento de los Centros públicos de Educación Permanente de Adultos en las provincias que se citan ...

855

*Subvenciones.*—Orden por la que se abre convocatoria para la concesión de subvenciones a Centros escolares privados de Educación General Básica y se fijan nuevos módulos de subvención ...

859

*Libros de texto.*—Orden por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Educación General Básica ...

861

**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS**

*Centros docentes.*—Orden por la que se dispone el comienzo de actividades del Instituto de Bachillerato de Becerreá (Lugo) con efectos de 1 de febrero de 1982 ...

861

Otras por las que se concede autorización definitiva con clasificación provisional y definitiva como homologado a los Centros de Bachillerato que se indican ...

862

Otras por las que se conceden transformación y clasificación como de primero y segundo grados y ampliación de Secciones a los Centros de Formación Profesional que se citan ...

863

Otra por la que se autoriza la denominación de «Francisco Daviña Rey» para el Instituto de Formación Profesional de Monforte de Lemos (Lugo) ...

865



Orden por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional Centro Social «Nuestra Señora de las Lágrimas», de Cabezo de Torres (Murcia), que ostentaba don José Sabater Mira, a favor de Centro Social «Nuestra Señora de las Lágrimas, Sociedad Anónima»	865
Otra por la que se autoriza el cambio de adscripción del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Estrecho (Cádiz)	866
<i>Subvenciones.</i> —Resolución por la que se dan normas para el cumplimiento de lo establecido en la Orden de 22 de enero de 1978 sobre concesión de subvenciones a los Centros privados de Formación Profesional y Bachillerato	866
<i>Pruebas de evaluación.</i> —Resolución por la que se convoca la celebración de pruebas de evaluación de enseñanzas no escolarizadas para la obtención del título de Formación Profesional de primer grado (Técnico Auxiliar)	870

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Servicio de Recursos.</i> —Ordenes por las que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se citan.	876
--	-----

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se autoriza la ampliación de una unidad de Pedagogía Terapéutica en el Centro público de Educación Especial «Ciudad Jardín», de Madrid	877
Otra por la que se autoriza el traslado del Centro privado de Educación Especial «Buenafuente», de Madrid	878
Otra por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Educación Especial «Institución Psicopedagógica Infantil», de Madrid.	878
<i>Subvenciones.</i> —Órdenes por las que se conceden subvenciones para la construcción, modificación y equipamiento de Centros de Educación Especial	879
<i>Convenios.</i> —Real Decreto por el que se aprueba el convenio suscrito por el Ministerio de Educación y la Asociación Protectora de Subnormales de Valladolid ASPRONA para el funcionamiento del Centro privado de Educación Especial ASPRONA	884
<i>Cursos de Formación del Profesorado.</i> —Corrección de errores de la Resolución de 12 de enero de 1982, por la que se convoca un curso para la formación de Profesores especializados en «Pedagogía terapéutica» destinada a Profesores hispanoamericanos	884
Corrección de errores de la Resolución de 10 de noviembre de 1981 por la que se convocan dos cursos para la formación de Profesores especializados en «Pedagogía terapéutica» en la provincia de Cádiz	884

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Expropiaciones.</i> —Real Decreto por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción del Centro «San José», sito en Madrid	885
Orden por la que se acuerda se inicien los trámites para declarar de urgencia la expropiación forzosa de una superficie de terreno de 10.000 metros cuadrados sita en la zona «Puente de Hierro», necesaria para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Segovia	885

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

<i>Ayudas.</i> —Orden por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para el intercambio escolar de alumnos españoles que cursen Bachillerato y COU con estudiantes norteamericanos de análogo nivel educativo	886
--	-----

Orden por la que se hace pública la convocatoria de 10 ayudas para la estancia en Estados Unidos durante un curso académico completo para otros tantos alumnos de Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria ... .. 890

**SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES**

**LUNES 4 DE ENERO DE 1982.—NUMERO 1**

- Reales Academias.*—Resolución de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid por la que se anuncia una vacante de Académico de número ... .. 40
- Indice general por Organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el cuarto trimestre de 1981 ... .. 41

**LUNES 18 DE ENERO DE 1982.—NUMERO 3**

- Reales Academias.*—Resolución de la Real Academia Española por la que se anuncia una vacante de Académico de número de dicha Real Academia ... .. 154

**LUNES 8 DE FEBRERO DE 1982.—NUMERO 6**

- Reales Academias.*—Resolución de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por la que se anuncia vacante de Académico de número en dicha Real Academia ... .. 433
- Otra de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, con sede en Barcelona, por la que se anuncia para su provisión una vacante de Académico de número ... .. 434

**LUNES 8 DE MARZO DE 1982.—NUMERO 10**

- Reales Academias.*—Resolución de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por la que se anuncia vacante de Académico de número profesional en la Sección de Música ... .. 699





## Colección libros de bolsillo de la revista de educación

Colección que trata de difundir, entre el público especializado de habla castellana, estudios e informes de interés sobre diversos aspectos de la Educación, elaborados por organizaciones internacionales, como la OCDE, Consejo de Europa, etc., y por los propios órganos de la Secretaría General Técnica del Departamento.

- |   |     |
|---|-----|
| 1. OCDE: Los indicadores de resultados en los sistemas de enseñanza (agotado).  |     |
| 2. Hacia una sociedad del saber (agotado).  |     |
| 3. La educación en Francia (agotado).   |     |
| 4. Método de cálculo de costes en las universidades francesas (agotado).  |     |
| 5. La escuela de opciones múltiples: sus incidencias sobre las construcciones escolares.  | 300 |
| 6. Gastos públicos de la enseñanza.   | 300 |
| 7. Educación compensatoria. Selección de estudios elaborados por el Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa.                              | 300 |
| 8. Política cultural en las ciudades. Informe sobre el estudio experimental del desarrollo cultural de algunas ciudades europeas del Consejo de Europa. | 300 |
| 9. Estudios sobre construcciones escolares: OCDE.   | 300 |
| 10. Política, igualdad social y educación.  | 300 |
| 11. La cooperación intergubernamental cultural y educativa en el marco del Consejo de Europa 1949-1978.   | 400 |
| 12. Historia de la educación en España. Tomo I: Del despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz.   | 600 |
| 13. Historia de la educación en España. Tomo II: De las Cortes de Cádiz a la revolución de 1868.  | 600 |
| 14. La radio al servicio de la educación y el desarrollo.   | 500 |

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.



# MANUALES DE PROCEDIMIENTO

Para ayudar profesionalmente a cuantos gestionan la Administración del Ministerio de Educación y Ciencia

## nº 1. LA GESTION DE LAS TASAS EDUCATIVAS

La multiplicidad de disposiciones sobre tasas, así como sus dificultades de aplicación en una amplia gama de centros docentes dispersos por toda la geografía nacional, tratados exhaustivamente y pensando en todos aquellos que gestionan tasas en el Ministerio de Educación y Ciencia (Autor: Santiago Rius Civera. 146 págs. 300 Ptas.)

Se encuentra en preparación:

## nº 2. LA ADMINISTRACION DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO

Una recopilación total de los problemas que se plantean en la Administración de Institutos de Bachillerato.

De gran interés para Directores, Secretarios, Jefes de Estudios y personal no docente de Institutos de Bachillerato.

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Teléfono: 449'67 22.
- Paseo del Prado. 28.





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

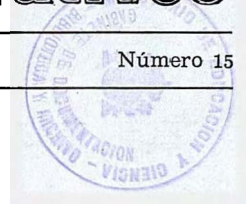
Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 12 de abril de 1982

Número 15



## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Altos Cargos.*—Real Decreto por el que se nombra Inspector general de Servicios del Departamento a don Antonio Contreras Berrojo ... .. 962

Otro por el que se nombra Inspector general de Servicios del Departamento a don Joaquín Campillo Carrillo ... .. 963

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Jefe de la Oficina Técnica de Conservación de la Oficialía Mayor a don Antonio Galán Lechuga ... .. 963

Otra por la que se dispone el cese de doña María Dolores Catalá Pardo como Jefe de la División de Planificación de la Dirección Provincial del Departamento en Cuenca ... .. 963

Otra por la que se nombra Inspectora de Servicios de la Subsecretaría del Departamento a doña Rosario Sainz Jackson ... .. 963

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento a don Carlos Manuel Pérez País ... .. 964

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Centros de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas a don Rafael Castejón Calderón ... .. 964

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Centros Privados de Formación Profesional de la Dirección General de Enseñanzas Medias a doña María Dolores Catalá Pardo ... .. 964



Orden por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación Académica de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas a doña Concepción Caro Maceiras ... ..	965
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Resolución adjudicando vacantes primeras resultas de los concursos de traslados resueltos en 1981 ... ..	965
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Ordenes por las que se dispone el acoplamiento del Profesorado numerario de los Institutos de Bachillerato que se citan ... ..	967
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se declara la jubilación forzosa de don Luis Viñas Ortigoso ... ..	977

## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de servicios ... ..	977
--	-----

### COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>País Vasco.</i> —Personal docente ... ..	987
---	-----

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

<i>Normas de Procedimiento.</i> —Orden regulando el procedimiento de gestión del presupuesto de gastos del Departamento ... ..	988
--	-----

## SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

##### ALTOS CARGOS

Real Decreto 639/1982, de 26 de marzo, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Antonio Contreras Berrojo. («BOE» 31-III-1982.)

En virtud de lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1982,

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Antonio Contreras Berrojo.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.



**Real Decreto 640/1982, de 26 de marzo, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Joaquín Campillo Carrillo. (BOE 31-III-1982.)**

En virtud de lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1982,

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Joaquín Campillo Carrillo.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subsecretaría de Educación y Ciencia y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Oficina Técnica de Conservación de la Oficialía Mayor (nivel 24) a don Antonio Galán Lechuga, B01EC0643, plaza no escalafonada, en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Jefe de la División de Planificación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Cuenca de doña María Dolores Catalá Pardo, A01PG003155, Técnico de la Administración Civil del Estado.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspectora de Servicios de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia a doña María Rosario

Sainz Jackson, A01PG001603, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Jefe de la extinguida Sección de Régimen de Profesorado de EGB de la Dirección General de Personal.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subsecretaría de Educación y Ciencia y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico a don Carlos Manuel Pérez País, A01PG003559, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirectora general de Enseñanzas Artísticas y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Centros dependiente del Servicio de Ordenación Académica y Centros de Enseñanzas Musicales y de Arte Dramático a don Rafael Castejón Calderón, A01PG1688, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su anterior destino, prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Director general de Enseñanzas Medias y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Centros Privados de Formación Profesional de la Subdirección General de Forma-



ción Profesional a doña María Dolores Catalá Pardo, A01PG003155, Técnico de la Administración Civil del Estado.

La citada funcionaria prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*:

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirectora general de Enseñanzas Artísticas y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el 3.1 del Decreto 1108/1986, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Ordenación Académica dependiente del Servicio de Ordenación Académica y Centros de Enseñanzas Musicales y de Arte Dramático a doña Concepción Caro Maceiras, A01PG001909, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

### EDUCACION BASICA. PROFESORADO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), por la que se anuncian vacantes primeras resultas que deben ser cubiertas en los concursos de traslados resueltos en 1981.

Esta Dirección General ha dispuesto:

#### I. Adjudicación de destinos

Se publica la adjudicación definitiva de destinos de los turnos consorte y voluntario, obtenidos por los concursantes que solicitaron las plazas primeras resultas anunciadas por Resolución de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), en la forma que figuran en el anexo I de la presente.

#### II. Eliminación de vacantes

Por no proceder su provisión se elimina la siguiente plaza:

*Provincia de Badajoz.*—Oliva de la Frontera, Ayuntamiento el mismo, 8,700 habitantes, una plaza de consortes por no ser primera resulta, toda vez que su propietaria obtuvo destino en concurso de párvulos.

#### III. Desestimación de peticiones

Se desestiman las peticiones, relacionadas por orden alfabético de apellidos de los Profesores que las han formulado, por las causas que se indican, y que figuran en el anexo II; así mismo en este anexo se incluyen las peticiones fuera de plazo.

#### IV. *Compatibilidad de concursos*

Los Profesores de EGB que obtengan destino por la presente, y al mismo tiempo participen en los concursos de traslados convocados por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5), podrán presentar desistimiento a su participación en éstos, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución; caso de no efectuarlo se entenderá optan por la plaza que puedan alcanzar en cualquiera de los concursos de este año, quedando automáticamente anulada la adjudicación de destino efectuada por la presente.

#### V. *Toma de posesión*

La posesión de los destinos obtenidos tendrá lugar, ante los Organismos correspondientes, el 1 de septiembre de 1982, si bien los efectos administrativos los serán con fecha de 1 de septiembre de 1981.

#### VI. *Recursos*

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la misma.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

### ANEXO I

**Adjudicación destinos vacantes resultas concurso general, con expresión del nombre y apellidos, procedencia, puntuación y destino, respectivamente**

#### *Turno de consortes*

Doña Lucita López Pérez. Cañar de Mato (Orense). Ap. F) 6,50-S/trienios. Orense.

Doña Luisa Fresno Gutiérrez. Provisional Benavente (Zamora), Ap. A), tres hijos. Benavente (Zamora).

#### *Turno voluntario*

Don Custodio Ibáñez Bergillo. Andújar (Jaén). 8,588. Marmolejo (Jaén).

Don Antonio Ruiz Aguilera. Cañada Sebastiana-Vicar (Almería). 7,951 R. P. 158.696. Cortijos Marín, Ayuntamiento Roquetas de Mar (Almería).

Doña Benilde Ríos Montero. Fuente Palmera (Córdoba). 7,951. R. P. 163.200. Posadas (Córdoba).

Don Julio Angel Corchado Perera. Zalamea Serena (Badajoz). 4,588. Registro Personal 149.321. Higuera Serena (Badajoz).

Doña María Pilar Molina Cordón. Periana (Córdoba). 0,000. R. P. 169.547. Fuente Palmera (Córdoba).

Don José Luis Hernández Martínez. Salmerón-Moratalla (Murcia). 0,000. R. P. 171.626. Paretón y Cantareros, Ayuntamiento Totana (Murcia).

Doña Carmen Berlango Jiménez. Fuente Carreteros (Córdoba). 0,000 Registro Personal 173.795. Silillos, Ayuntamiento Fuente Palmera (Córdoba).



## ANEXO II

A) *Reclamaciones desestimadas*

Doña María Rosario Ana Alvarez Pérez, al no haber participado en concurso de traslados resuelto en 1981, no puede optar a vacantes primeras resultas. Doña Elena Gallego Rodríguez, en su petición de concurso no hizo constar la vacante que ahora solicita.

B) *Peticiones fuera de plazo*

Don Ambrosio Borrajo Conde.  
Doña Emilia Millán de Lariva.  
Doña María Patrocinio Pasadas Fernández.  
Doña María Rosa Ruido Bouzas.  
Doña Josefa Simón Marcos.

---

ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1298/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se crea el Instituto de Bachillerato mixto de Valladolid, polígono «Arturo Ayries». En el artículo 1.º del citado Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto mixto «Pinar de la Rubia» de Valladolid.

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto «Pinar de la Rubia» de Valladolid, el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1980, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto «Pinar de la Rubia» de Valladolid a los siguientes funcionarios:

Don Arturo García Díez. A47EC-914. De Ciencias Naturales.  
Doña Mercedes Ramírez García. A47EC-2577. De Ciencias Naturales.  
Don Antonio Rodríguez Calero. A47EC-7708. De Dibujo.  
Don Ignacio Marcos Gallego. A47EC-2279. De Filosofía.  
Don Jesús Mariano Merino de la Fuente. A47EC-2886. De Física y Química.  
Doña María Amparo Franco Ruiz. A47EC-2621. De Francés.  
Don Jesús Martín Moreno. A47EC-1646. De Geografía e Historia.  
Don Juan Gonzalo Jiménez. A47EC-2757. De Griego.  
Doña María Teresa Díaz de Tuesta García. A47EC-4348. De Inglés.  
Doña Valeriana Iglesias Páramo. A47EC-2440. De Latín.  
Don Luis V. Miravalles Rodríguez. A47EC-1851. De Lengua y Literatura.  
Doña Casilda Erundina Ordóñez Díaz. A47EC-1596. De Matemáticas.

2.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto «Pinar de la Rubia» de Valladolid a los siguientes funcionarios:

Don Daniel Morfiño Sánchez. A48EC-3364. De Ciencias Naturales.  
Doña Trinidad Ortega Peralías. A48EC-23473. De Ciencias Naturales.  
Don Jesús García García. A48EC-7203. De Filosofía.  
Don Eligio Vicente González. A48EC-11694. De Filosofía.

Don Arturo Franco San José. A48EC-7616. De Física y Química.  
Don Antonio Machón Marcos. A48EC-12491. De Física y Química.  
Doña Carmen Lavín Guemes. A48EC-12275. De Física y Química.  
Doña Trinidad Gabriel Hickman. A48EC-14105. De Francés.  
Doña Luisa Pérez Arias. A48EC-14050. De Francés.  
Doña Pilar Estefanía Pando. A48EC-14500. De Geografía e Historia.  
Doña Isabel González García. A48EC-8134. De Geografía e Historia.  
Doña Ascensión Navarro Santiago. A48EC-14666. De Geografía e Historia.  
Don Juan Antonio Calderón Benito. A48EC-25477. De Geografía e Historia.  
Doña Isabel Vergntory Arana. A48EC-14702. De Geografía e Historia.  
Doña Luisa Baz de San Ceferino. A48EC-15998. De Inglés.  
Doña Pilar Martín García. A48EC-16336. De Inglés.  
Doña María Josefa Sánchez Anta. A48EC-21990. De Latín.  
Don Jesús Díez Martínez. A48EC-9529. De Lengua y Literatura.  
Doña Milagros Huici Astiz. A48EC-17555. De Lengua y Literatura.  
Don Santiago Ayuso Alonso. A48EC-18997. De Matemáticas.  
Don José Manuel Barriuso Llanos. A48EC-19196. De Matemáticas.  
Doña Alejandra Crespo Bernardo. A48EC-19362. De Matemáticas.  
Don Albano Luis Maeso Tapia. A48EC-19370. De Matemáticas.

3.º Se nombran Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto, polígono «Arturo Ayries» de Valladolid a los siguientes funcionarios:

Doña Gloria Paradela Arrufat. A48EC-20759. De Dibujo.  
Doña Nieves Arribas Herranz. A48EC-14237. De Francés.  
Doña Raquel Collado Quemada. A48EC-14937. De Geografía e Historia.  
Don José María Sainz Tejero. A48EC-16084. De Inglés.  
Doña María Pilar Gutiérrez Lozano. A48EC-16861. De Latín.  
Don Gervasio Martínez Rodríguez. A48EC-18238. De Lengua y Literatura.  
Don Antonio Medina Cabrerizo. A48EC-19631. De Matemáticas.

4.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-82.

5.º Los Profesores agregados que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto de Bachillerato mixto polígono «Arturo Eyries» de Valladolid lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

6.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderá por la Dirección Provincial del Departamento en Valladolid diligencias en las que se hagan constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1301/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Antequera (Málaga). En el artículo 1.º del citado Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto mixto número 1 «Pedro Espinosa», de Antequera (Málaga).



Resulta necesario, en orden de acoplamiento del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto número 1 «Pedro Espinosa», de Antequera (Málaga), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado del 29»), y en Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 1 «Pedro Espinosa», de Antequera (Málaga), a los siguientes funcionarios:

Doña Teresa Muñoz Pérez. A47EC-5138. De Filosofía.

Don Salvador Moscoso Cabrera. A47EC-7127. De Latín.

Doña Carmen Rivas Resel. A47EC-1844. De Lengua y Literatura.

2.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 1 «Pedro Espinosa», de Antequera (Málaga), a los siguientes funcionarios:

Doña Dolores González Herrera. A48EC-20372. De Ciencias Naturales.

Doña Elena Muñoz Román. A48EC-20376. De Ciencias Naturales.

Don José Luis Puy Muñoz. A48EC-20389. De Ciencias Naturales.

Don Fernando Fernández López-Cózar. A48EC-23995. De Filosofía.

Don José Pérez Hoyos. A48EC-11921. De Filosofía.

Don José Antonio Cabreira Moreno. A48EC-12186. De Física y Química.

Doña Purificación Guerrero González. A48EC-13304. De Física y Química.

Don Cayetano Romero Benítez. A48EC-12232. De Física y Química.

Doña Celina González Fernández-Puente. A48EC-21096. De Francés.

Doña Elena Echeverría Pereda. A48EC-24911. De Francés.

Doña Encarnación Cueto Martínez. A48EC-15187. De Geografía e Historia.

Doña Isabel Santos Rivas. A48EC-21516. De Geografía e Historia.

Don Cristóbal López Silgo. A48EC-14862. De Geografía e Historia.

Don José Vicente Caravaca Martí. A48EC-21933. De Inglés.

Doña Auxiliadora Contreras Gordo. A48EC-21804. De Inglés.

Don Daniel Álvarez Pérez. A48EC-16760. De Latín.

Doña Adelina Cañedo Torres. A48EC-18635. De Lengua y Literatura.

Don José A. Ramos Campos. A48EC-8944. De Lengua y Literatura.

Doña Dolores Martínez Mata. A48EC-18627. De Lengua y Literatura.

Doña Carmen Blázquez Valero. A48EC-22536. De Lengua y Literatura.

Doña María Luisa Muñoz Román. A48EC-19874. De Matemáticas.

Don Manuel Jiménez Berrocal. A48EC-5190. De Matemáticas.

Don Alejandro Herrera Durán. A48EC-22991. De Matemáticas.

Don Juan Moreno García. A48EC-9898. De Matemáticas.

3.º Se nombran Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 2, de Antequera (Málaga), a los siguientes funcionarios:

Don Ricardo Millán Gómez. A48EC-24237. De Física y Química.

Don José A. Cabello Silva. A48EC-21077. De Francés.

Don Miguel Forte Gálvez. A48EC-21556. De Geografía e Historia.

Don Juan Benítez Sánchez. A48EC-9207. De Lengua y Literatura.

Don José Galindo Maqueda. A48EC-19259. De Matemáticas.

4.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-1982.

5.º Los Profesores agregados que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto de Bachillerato mixto número 2, de Antequera (Málaga), lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

6.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderá por la Dirección Provincial del Departamento en Málaga

diligencias en las que se hagan constar la confirmación, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1300/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Leganés (Madrid). En el artículo 1.º del citado Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto mixto número 1 «José de Churriguera», de Leganés (Madrid).

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto número 1 «José de Churriguera», de Leganés (Madrid), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 1 «José de Churriguera», de Leganés (Madrid), a los siguientes funcionarios:

- Doña Caridad González Ruiz. A47EC-4968. De Ciencias Naturales.
- Don Víctor González Gil. A47EC-5034. De Dibujo.
- Doña Isabel Sancho García. A47EC-4633. De Filosofía.
- Doña María del Carmen Hernández Martín. A47EC-3072. De Física y Química.
- Don Jesús M. Pintor Mazaeda. A47EC-4235. De Francés.
- Don Juan E. Pérez de Tudela y Velasco. A47EC-4262. De Geografía e Historia.
- Doña Paloma Ortiz García. A47EC-4698. De Griego.
- Doña Ana María González Pantín. A47EC-5935. De Inglés.
- Don Rafael Fontán Barreiro. A47EC-5994. De Latín.
- Don Antonio Domínguez Rey. A47EC-3568. De Lengua y Literatura.
- Don José María Arias Cabezas. A47EC-3482. De Matemáticas.

2.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 1 «José de Churriguera», de Leganés (Madrid), a los siguientes funcionarios:

- Don Juan José Vila Domingo. A48EC-20286. De Ciencias Naturales.
- Doña María José Clavería González. A48EC-23734. De Ciencias Naturales.
- Doña Isabel Díaz de la Jara. A48EC-23474. De Ciencias Naturales.
- Don Santiago Modesto Hernández Camino. A48EC-23582. De Ciencias Naturales.
- Doña Carmen Useros Serrano. A48EC-23736. De Ciencias Naturales.
- Don Juan Martín Martín. A48EC-23758. De Dibujo.



- Doña Angeles García Weruaga. A48EC-11549. De Filosofía.  
Don Emilio Palacios Jiménez. A48EC-11589. De Filosofía.  
Don José A. Rodríguez Crelgo. A48EC-23986. De Filosofía.  
Don Cirilo Santiago Díez. A48EC-23951. De Filosofía.  
Doña Petra S. Pardo Merino. A48EC-13576. De Física y Química.  
Doña Margarita Oliver Vaquer. A48EC-13481. De Física y Química.  
Doña Luisa Molina Molina. A48EC-13574. De Física y Química.  
Doña María del Carmen González Lorenzo. A48EC-13230. De Física y Química.  
Doña María de los Dolores Alcalá Siendones. A48EC-13353. De Física y Química.  
Doña María de los Angeles Soterías Menéndez. A48EC-12996. De Física y Química.  
Don Alfredo Fernández Gutiérrez. A48EC-25094. De Francés.  
Don Antonio Fernández Lentisco. A48EC-21118. De Francés.  
Doña María Eli Blanco Vázquez. A48EC-21076. De Francés.  
Doña María del Pilar González Díez. A48EC-21236. De Francés.  
Doña María de los Dolores Navarro Molina. A48EC-21196. De Francés.  
Don Antonio López López. A48EC-8582. De Geografía e Historia.  
Doña Margarita Darlington Larrión. A48EC-21414. De Geografía e Historia.  
Don Rafael Cerrato Mejías. A48EC-15097. De Geografía e Historia.  
Doña María Paz Galera Peñaranda. A48EC-25139. De Geografía e Historia.  
Don Alfredo F. Matesanz de Miguel. A48EC-25145. De Geografía e Historia.  
Doña María Auxiliadora Sevilla Pérez. A48EC-25383. De Geografía e Historia.  
Doña María del Carmen Meneses Saldaña. A48EC-25422. De Geografía e Historia.  
Doña Angeles Picado Vallés. A48EC-16371. De Inglés.  
Doña María de la Paz Braña Alvarez. A48EC-25098. De Inglés.  
Doña Angeles Rodríguez Rodríguez. A48EC-21983. De Inglés.  
Don Mariano Marín Casero. A48EC-22024. De Latín.  
Doña Carmen Ballester Requena. A48EC-22373. De Lengua y Literatura.  
Doña Soledad Guillén Alcaraz. A48EC-22280. De Lengua y Literatura.  
Don Nilo Collantes Cedrón. A48EC-22861. De Lengua y Literatura.  
Don José Díaz Martínez. A48EC-22913. De Lengua y Literatura.  
Don Atilano Lucas Figal. A48EC-17734. De Lengua y Literatura.  
Doña Esperanza Valero Alcántara. A48EC-17847. De Lengua y Literatura.  
Doña Manuela Pilar García Rebollo. A48EC-18279. De Lengua y Literatura.  
Doña Carmen Pastor Mompó. A48EC-17965. De Lengua y Literatura.  
Doña Sara E. Elola Valido. A48EC-19641. De Matemáticas.  
Don Juan José Hernández Vázquez. A48EC-19581. De Matemáticas.  
Don Juan Luis Macías Rodríguez. A48EC-18820. De Matemáticas.  
Doña Victoria Juliana Yáñez Llan. A48EC-22956. De Matemáticas.  
Doña Dolores Vela Arrans. A48EC-19669. De Matemáticas.  
Don Manuel Barragán Moriana. A48EC-27164. De Matemáticas.

3.º Se nombran Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 4, de Leganés (Madrid), a los siguientes funcionarios:

Doña María Jesús Zaera Olombrada. A48EC-25213. De Geografía e Historia.

Don Urbano Calvo Lorenzana. A48EC19622. De Matemáticas.

4.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-1982.

5.º Los Profesores agregados que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto de Bachillerato mixto número 4, de Leganés (Madrid), lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

6.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderá por la Dirección Provincial del Departamento en Madrid diligencias en las que se hagan constar la confirmación en sus destinos o la

posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1299/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se crea el Instituto de Bachillerato mixto de Avilés (Oviedo). En el artículo 1.º del citado Real Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en los Institutos masculino «Carreño Miranda» y femenino «Ramón Menéndez Pidal», de la misma localidad.

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en los Institutos masculino «Carreño Miranda» y femenino «Ramón Menéndez Pidal», de Avilés (Oviedo), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados en la medida que los mismo puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios de Bachillerato en el Instituto masculino «Carreño Miranda», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

- Doña Esther Carreño García. A47EC-252. De Ciencias Naturales.
- Don José María Pérez Lozao Martínez. A47EC-513. De Dibujo.
- Don Esteban Fernández Bustillo. A47EC-3974. De Filosofía.
- Don José Luis Hortal Sánchez. A47EC-297. De Física y Química.
- Doña Oliva Avello Menéndez. A47EC-1108. De Francés.
- Don Evaristo Alvarez-Casariégo Bango. A47EC-1202. De Geografía e Historia.
- Don José Fernando Domínguez Navamuel. A47EC-381. De Latín.
- Doña Celestina Vallina Alonso. A47EC-1488. De Lengua y Literatura.
- Don José Martínez González. A47EC-6260. De Matemáticas.

2.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios de Bachillerato en el Instituto femenino «Ramón Menéndez Pidal», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

- Don José Rafael López González. A47EC-3158. De Ciencias Naturales.
- Don Francisco Arenas Martínez. A47EC-3335. De Dibujo.
- Don Santos Sánchez Salor. A47EC-3108. De Filosofía.
- Don José María Fernández Fernández. A47EC-5421. De Física y Química.
- Don José María Álvarez Díaz. A47EC-7808. De Francés.
- Don Francisco de Caso Fernández. A47EC-3523. De Geografía e Historia.
- Don Miguel Ángel Murcia Fernández. A47EC-3912. De Inglés.
- Don José Ramón Martínez Galán. A47EC-5972. De Latín.
- Doña Matilde Menéndez Iglesias. A47EC-2989. De Lengua y Literatura.
- Doña Begoña Cangas Icaza. A47EC-6414. De Matemáticas.



3.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados de Bachillerato en el Instituto masculino «Carreño Miranda», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

- Doña Pilar Docampo Alvarez. A48EC-10882. De Ciencias Naturales.  
Doña Severa Rivero García. A48EC-20304. De Ciencias Naturales.  
Doña Carmen García Viejo. A48EC-10888. De Ciencias Naturales.  
Don José L. Suárez Faya. A48EC-7169. De Filosofía.  
Don Luis González Viñuela. A48EC-23925. De Filosofía.  
Don Valentín Alvarez Fernández. A48EC-12742. De Física y Química.  
Don José Castro Izquierdo. A48EC-12393. De Física y Química.  
Doña María Paz Tirado Martínez. A48EC-12940. De Física y Química.  
Doña Luisa Iglesias Gesto. A48EC-5351. De Física y Química.  
Don Manuel Fernández Argüelles. A48EC-13568. De Física y Química.  
Doña María de las Mercedes Marcos Sánchez. A48EC-13451. De Física y Química.  
Doña Esther López Fernández. A48EC-7965. De Francés.  
Doña Rosa Fernández Pérez. A48EC-14221. De Francés.  
Doña María Teresa Olaizola Odriozola. A48EC-6271. De Geografía e Historia.  
Don Eugenio Alvarez Alvarez. A48EC-8391. De Geografía e Historia.  
Doña Esperanza Robledal Fernández. A48EC-8562. De Geografía e Historia.  
Doña María Teresa Gutiérrez Artime. A48EC-21310. De Geografía e Historia.  
Doña Josefa Gil Díaz. A48EC-15905. De Griego.  
Don Julio Limerez Rial. A48EC-15918. De Griego.  
Doña Asunción Artime Menéndez. A48EC-16416. De Inglés.  
Doña Mercedes Domínguez Andrés. A48EC-21852. De Inglés.  
Doña Valentina Alvarez Saldaña. A48EC-22029. De Latín.  
Doña Carmen González Alvarez. A48EC-22201. De Lengua y Literatura.  
Doña Carmen Iñiguez Moreno. A48EC-22214. De Lengua y Literatura.  
Doña María del Mar Suárez Robles. A48EC-22515. De Lengua y Literatura.  
Doña María del Pilar Alonso Torres. A48EC-17808. De Lengua y Literatura.  
Don Leandro Huerta Díaz. A48EC-18417. De Lengua y Literatura.  
Doña Olga Pérez Alvarez de Toledo. A48EC-17144. De Lengua y Literatura.  
Don Diego Arturo Alvarez Sánchez. A48EC-27127. De Matemáticas.  
Don Luis Estrada Casillas. A48EC-22997. De Matemáticas.  
Don Manuel Pérez Fernández. A48EC-27036. De Matemáticas.

4.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados de Bachillerato en el Instituto femenino «Ramón Menéndez Pidal», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

- Doña Cristina Delgado Sáiz. A48EC-10734. De Ciencias Naturales.  
Don Vicente Fernández Jiménez. A48EC-4289. De Ciencias Naturales.  
Don Francisco Fernández Pérez. A48EC-10433. De Ciencias Naturales.  
Doña Amelia García Castro. A48EC-10844. De Ciencias Naturales.  
Doña Mercedes Saurás de la Llave. A48EC-10557. De Ciencias Naturales.  
Don Manuel González Garrido. A48EC-7025. De Dibujo.  
Don Maximiliano Domínguez Blanco. A48EC-11933. De Filosofía.  
Don José Domínguez Domínguez. A48EC-11986. De Filosofía.  
Doña Rosa Estefanía Lera. A48EC-11907. De Filosofía.  
Don Benedicto García Fernández. A48EC-11864. De Filosofía.  
Doña Alicia Suárez Ben. A48EC-13351. De Física y Química.  
Doña Luisa Gordo García. A48EC-13091. De Física y Química.  
Doña María Luisa Pérez Vega. A48EC-13289. De Física y Química.  
Doña Teresa Trigueros Manrique. A48EC-7605. De Física y Química.  
Don Carlos Cabo González. A48EC-14144. De Francés.  
Doña Dolores Sánchez del Real. A48EC-13927. De Francés.  
Doña María José Suárez González. A48EC-14193. De Francés.  
Don Miguel Alvarez Sostres. A48EC-6421. De Francés.  
Doña María Teresa Galán Parra. A48EC-3249. De Geografía e Historia.  
Doña Soledad Arenillas Torres. A48EC-17697. De Geografía e Historia.  
Don Ezequiel Martínez Martínez. A48EC-8196. De Geografía e Historia.  
Don José Manuel Fernández García. A48EC-15925. De Griego.





8.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderá por la Dirección Provincial del Departamento en Oviedo diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

9.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1290/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Alcoy (Alicante). En el artículo 1.º del citado Real Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante).

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), en la Orden Reglamentaria de Desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante), a los siguientes funcionarios:

Don Francisco Blay Meseguer. A47EC-3515. De Geografía e Historia.  
Doña Amanda Beltrán Sellés. A47EC-5932. De Inglés.  
Doña Victoria Jordá Jordá. A47EC-5952. De Latín.  
Don Santiago Abad Miró. A47EC-6130. De Lengua y Literatura.

2.º Se nombran Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Alcoy (Alicante) a los siguientes funcionarios:

Doña Ana Ripoll Sanz. A47EC-411. De Ciencias Naturales.  
Doña Enriqueta Carbonell Jordá. A47EC-2207. De Dibujo.  
Don José Luis Colomer Masía. A47EC-5141. De Filosofía.  
Don Rogelio Sanchís Lloréns. A47EC-5518. De Francés.

3.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados del Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante), a los siguientes funcionarios:

Don José Fornieles Pérez. A48EC-23471. De Ciencias Naturales.  
Doña Isabel Aparicio Juan. A48EC-23707. De Ciencias Naturales.  
Doña Teresa Osset Aleixandre. A48EC-23906. De Dibujo.  
Don Ricardo Carbonell Peris. A48EC-23950. De Filosofía.  
Don Adrián Gil de Gallego. A48EC-24022. De Filosofía.

Don Miguel Albors Gisbert. A48EC-12600. De Física y Química.  
 Don Rafael Santos Bellver. A48EC-20998. De Física y Química.  
 Doña María Pilar Aznar Salvador. A48EC-24313. De Física y Química.  
 Don Bernabé Cano Cano. A48EC-13837. De Francés.  
 Doña Teresa Ollé Martín. A48EC-21270. De Francés.  
 Doña Delfina Valor Gisbert. A48EC-81022. De Geografía e Historia.  
 Doña María Luisa Vallés Martí. A48EC-15641. De Geografía e Historia.  
 Doña Carmen Velasco Herguedas. A48EC-26000. De Inglés.  
 Doña María Adela Sánchez Navarro. A48EC-16647. De Latin.  
 Don Eledino Castrillo Miguélez. A48EC-26190. De Lengua y Literatura.  
 Don Antonio Ayela Barberá. A48EC-26213. De Lengua y Literatura.  
 Don José Luis Gómez Llorente. A48EC-26261. De Lengua y Literatura.  
 Don Ariel Mompó Sirvent. A48EC-19709. De Matemáticas.  
 Don Juan Doménech Menjibar. A48EC-36. De Matemáticas.  
 Doña Matilde Adrover Llinares. A48EC-23387. De Matemáticas.  
 Don Joaquín Cardenal Casanova. A48EC-23140. De Matemáticas.

4.º Se nombran Profesores agregados del Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Alcoy (Alicante) a los siguientes funcionarios:

Don Joaquín Penades Morrió. A48EC-4552. De Ciencias Naturales.  
 Don Lázaro Fernández Trujillo. A48EC-23717. De Ciencias Naturales.  
 Doña Milagros Nadal Montava. A48EC-11251. De Dibujo.  
 Doña Dolores Carbillo Santiago. A48EC-12414. De Física y Química.  
 Doña Teresa García Velasco. A48EC-24348. De Física y Química.  
 Doña María del Carmen Córcoles Borderá. A48EC-21075. De Francés.  
 Doña María del Carmen Barcos Barber. A48EC-25512. De Geografía e Historia.

Doña María Angeles Pastor Espí. A48EC-3009. De Geografía e Historia.  
 Don José Soler Torres. A48EC-3632. De Geografía e Historia.  
 Don Ismael Gilabert Sellés. A48EC-28166. De Latin.  
 Doña Desamparados Peidró Yorda. A48EC-18372. De Lengua y Literatura.  
 Don Agapito Urrero González. A48EC-22539. De Lengua y Literatura.  
 Doña Montserrat T. Lozano Olivar. A48EC-26335. De Lengua y Literatura.  
 Don Alberto Martín López. A48EC-19968. De Matemáticas.  
 Don Virgilio J. Colomina Francés. A48EC-5182. De Matemáticas.  
 Doña Rosario Pilar Seguí Moltó. A48EC-5874. De Matemáticas.

5.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-82.

6.º Los Profesores que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto mixto número 2 de Alcoy (Alicante) lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

7.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderá, por la Dirección Provincial del Departamento en Alicante, diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

8.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.



### JUBILACIONES

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios, en ejercicio de las facultades que tiene delegadas por Orden de 5 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Esta Sección ha resuelto declarar la jubilación forzosa del funcionario cuyos datos a continuación se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica. Apellidos: Viñas Cortegoso. Nombre: Luis. Cuerpo, Escala o Plaza: Inspectores de Educación Básica del Estado. Localidad: Pontevedra. Provincia: Pontevedra. Fecha de nacimiento: 27 de marzo de 1912. Fecha de cese: 27 de marzo de 1982.

Madrid, 27 de marzo de 1982.—El Jefe de la Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado, *Faustino Gudín García*.

---

### Oposiciones y concursos

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

##### PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIOS

Corrección de errores de la Orden de 1 de febrero de 1982 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 17-III-1982.)

---

Orden de 22 de febrero de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Economía política» (tercera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. («BOE» 17-III-1982.)

---

Orden de 22 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. («BOE» 17-III-1982.)

---

Orden de 23 de febrero de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona. («BOE» 17-III-1982.)

---

Orden de 23 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Hacienda pública» y «Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga y Murcia. («BOE» 17-III-1982.)

---

Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona y Murcia. («BOE» 17-III-1982.)

Orden de 26 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León. («BOE» 17-III-1982.)

---

Corrección de erratas de la Resolución de 5 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 14 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 3 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria). («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 4 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXX, «Tecnologías químicas especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 5 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 5 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 17-III-1982.)

---

Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se acepta la propuesta para la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares a don Salvador Zamora Navarro. («BOE» 17-III-1982.)



Resolución de 18 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 21 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Murcia. («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 21 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» (2.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco. («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 21 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 11 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 17-III-1982.)

---

Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se incluye una plaza de Profesor auxiliar de «Canto» del Conservatorio Superior de Música y Escuela de Arte Dramático y Danza en el concurso de traslado convocado por Orden de 1 de febrero («BOE» 17-III-1982.)

---

Resolución de 10 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en la disciplina del grupo XXXI, «Física Nuclear» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 19-III-1982.)

---

Orden de 1 de febrero de 1982 por la que se acepta la propuesta de don José Borrell Fontelles para la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas empresariales (Métodos operativos de gestión y análisis de sistemas empresariales)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. («BOE» 19-III-1982.)

Resolución de 21 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. («Boletín Oficial del Estado» 19-III-1982.)

---

Orden de 21 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 20-III-1982.)

---

Orden de 29 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 20-III-1982.)

---

Orden de 29 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba. («BOE» 20-III-1982.)

---

Resolución de 8 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado. («BOE» 20-III-1982.)

---

Orden de 4 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 10 plazas en la disciplina de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 20-III-1982.)

---

Orden de 4 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Física del aire» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 20-III-1982.)

---

Resolución de 3 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto en la disciplina del grupo XX, «Camino y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 20-III-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se rectifica la de 26 de febrero que convoca pruebas selectivas para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 20-III-1982.)



Orden de 29 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada. («BOE» 20-III-1982.)

---

Orden de 1 de marzo de 1982 por la que rectifica la de 26 de febrero que convoca pruebas selectivas, en régimen de concurso-oposición restringido, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 20-III-1982.)

---

Resolución de 3 de marzo de 1982, de la Universidad del País Vasco, por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición para cubrir 19 plazas, en turnos libre y restringido, de la Escala subalterna, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 20-III-1982.)

---

Orden de 26 de febrero de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 18 de febrero de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 25 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 25 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Mecánica y Ondas» de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 25 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («BOE» 22-III-1982.)

Resolución de 26 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. («BOE» 22-III-1982.)

---

Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se rectifica la de 26 de febrero que convoca pruebas selectivas, en régimen de oposición libre, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 5 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVI, «Derecho y Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas). («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 8 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas, en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo VI, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 22-III-1982.)

---

Orden de 5 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 25 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Filología Románica» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («BOE» 22-III-1982.)

---

Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se rectifica la de 26 de febrero que convoca pruebas selectivas, en régimen de oposición libre, para provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 22-III-1982.)



Resolución de 9 de marzo de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para cubrir 19 plazas de la Escala Subalterna vacantes en la plantilla de la Universidad del País Vasco, por la que se señala el día, la hora y el lugar para la celebración del primer ejercicio. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas de turno libre para cubrir una plaza de Técnico de Gestión de la plantilla de este Organismo. («BOE» 22-III-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas de turno restringido para cubrir una plaza en la Escala Técnica de Gestión de la plantilla de este Organismo. («Boletín Oficial del Estado» 22-III-1982.)

---

Orden de 21 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela. («BOE» 23-III-1982.)

---

Orden de 21 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 3 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 9 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 10 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 23-III-1982.)

Resolución de 11 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 11 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 11 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Latín», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Filosofía», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 8 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago. («Boletín Oficial del Estado» 23-III-1982.)

---

Resolución de 13 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Alcalá de Henares y Santander. («BOE» 23-III-1982.)



Resolución de 25 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición; en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia. («Boletín Oficial del Estado» 23-III-1982.)

---

Resolución de 16 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno rostringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a los señores opositores. («Boletín Oficial del Estado» 23-III-1982.)

---

Resolución de 22 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (1.ª) y Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 23-III-1982.)

---

Corrección de erratas de la Orden de 27 de febrero de 1982 por la que se convoca concurso-oposición, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y se establecen normas generales de acceso. («BOE» 23-III-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se anuncia concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a excepción de las situadas en Cataluña y País Vasco. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 26 de enero de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición, turnos restringido y libre, para cubrir 24 plazas de la Escala de Colaboradores Técnicos del extinguido INCIE, por la que se hace pública la lista de aprobados. («BOE» 23-III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Matemáticas», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación. («BOE» 24-III-1982.)

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Geografía e Historia», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación. («BOE» 24-III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Griego», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación. («BOE» 24-III-1982.)

---

Resolución de 24 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho del Trabajo» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 24-III-1982.)

---

Resolución de 2 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en la disciplina de «Teoría de la Decisión» (Facultad de Ciencias) de Profesor adjunto, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («Boletín Oficial del Estado» 24-III-1982.)

---

Resolución de 3 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para cubrir una plaza de Profesor adjunto en la disciplina del grupo XXII, «Economía y Organización» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 24-III-1982.)

---

Resolución de 4 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Gramática histórica de la Lengua española» (Facultad de Filosofía y Letras) de diversas Universidades, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 24-III-1982.)

---

Resolución de 5 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesor adjunto en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 24-III-1982.)

---

Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se citan, de las Universidades que se mencionan. («BOE» 24-III-1982.)



Resolución de 22 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» (primera plaza) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 24-III-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 21 de enero de 1981 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición (turno restringido) a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980. («BOE» 24-III-1982.)

---

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

### PAIS VASCO

#### PERSONAL DOCENTE

Orden de 9 de marzo de 1982, del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, por la que se convoca la provisión de 100 vacantes de Catedráticos numerarios de Bachillerato existentes en el País Vasco. («Boletín Oficial del Estado» 24-III-1980.)

---

Orden de 9 de marzo de 1982 por la que se convoca la provisión de 25 plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial existentes en el País Vasco, por turno libre. («BOE» 24-III-1982.)

---

Orden de 9 de marzo de 1982 por la que se convoca la provisión de 75 plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial existentes en el País Vasco, por turno restringido. («BOE» 24-III-1982.)

---

Orden de 9 de marzo de 1982 por la que se convoca la provisión de 525 plazas de Profesores agregados de Bachillerato existentes en el País Vasco. («BOE» 24-III-1982.)

---

Orden de 9 de marzo de 1982 por la que se convoca la provisión de 50 plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial existentes en el País Vasco, por turno libre. («BOE» 24-III-1982.)

---

Orden de 9 de marzo de 1982 por la que se convoca la provisión de 150 plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial existentes en el País Vasco, por turno restringido. («BOE» 24-III-1982.)

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### NORMAS DE PROCEDIMIENTO

Ilmos. Sres.: Aprobados por las Cortes Españolas los Presupuestos Generales del Estado para 1982, y establecida la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Ciencia por Reales Decretos 1534/1981, de 24 de julio, y 3008/1981, de 18 de diciembre, se ha considerado conveniente dictar normas a las que ha de ajustarse el procedimiento de gestión de los créditos del Presupuesto de este Departamento.

En su virtud, este Ministerio, previo informe de la Intervención Delegada, ha tenido a bien aprobar las siguientes instrucciones:

#### I. PRESCRIPCIONES GENERALES

1. La normativa establecida en esta Orden sobre gestión presupuestaria se aplicará a todas las actuaciones relativas a cuestiones económicas reguladas en la misma.

En particular, la gestión y administración de los créditos del Presupuesto de Gastos queda encomendada a las unidades administrativas que se determinan en el anexo II.

2. Las proposiciones de gastos (anexo III) deberán contener, al menos:

- Centro, Servicio o Sección que formula la propuesta.
- Aplicación presupuestaria, concepto y códigos de programas a los que se imputan los gastos.
- Destino de los recursos y período a que se refiere.
- Justificación legal específica del gasto.
- Procedimiento de contratación, en su caso, y justificación del mismo.
- Detalle de los destinos, si se trata de una distribución.
- Datos e informe económicos que permitan la cuantificación de la propuesta.
- Condiciones y circunstancias para efectuar el libramiento, exponiendo si ha de ser en firme o a justificar, y la persona física o jurídica a favor de la que se libra.
- En los supuestos de contratación administrativa, deberán unirse a la propuesta el pliego de cláusulas administrativas particulares y el informe favorable de la Asesoría Jurídica del Departamento respecto al mismo.

Todas las propuestas de gasto deberán ser remitidas, por duplicado, antes de su aprobación, a la Intervención Delegada en el Departamento, a efectos de su toma de razón y fiscalización previa.



Las propuestas deberán ir acompañadas de la documentación que resulte necesaria de acuerdo con la naturaleza de los gastos que se propongan.

Una vez emitidos los informes preceptivos, anteriormente mencionados, se someterá a la aprobación del cargo directivo que posea la facultad delegada de este Ministerio para la aprobación de gasto, y una copia servirá de justificante al documento contable AD correspondiente.

3. Por las unidades encargadas de la gestión de los créditos se adoptarán las medidas adecuadas a fin de llevar, en todo momento, el control de los créditos que tienen adscritos, estableciendo para ello los registros y medios necesarios, así como archivando las copias de los documentos contables que por aquéllas se expidan.

Las unidades competentes de la gestión, en materia de créditos, solamente podrán dar por concluida su responsabilidad cuando tengan la certeza de que las obligaciones correspondientes han sido satisfechas y justificados los gastos, hasta cuyo momento aquéllas no deben cesar en sus actuaciones a dicho fin.

4. En el anexo I quedan clasificados los Centros de responsabilidad, presupuestaria, y su ámbito de competencia.

En relación con el procedimiento de gestión presupuestaria, los Servicios y Centros del Departamento se considerarán clasificados en: Servicios y Centros docentes de ámbito nacional, Servicios y Centros docentes periféricos y Centros docentes en el extranjero, en la forma que se determina en el anexo I de esta Orden ministerial.

5. Las Direcciones Provinciales del Departamento quedan facultadas para que, con informe del Consejo Asesor, puedan redistribuir los recursos adscritos para cada concepto presupuestario, entre los diversos Centros que se comprenden en cada agrupación: Centros de Bachillerato, Centros de Educación General Básica, Centros de Enseñanzas Artísticas y Centros de Enseñanzas Integradas, ya que las Direcciones Provinciales, al tener conocimiento directo de las necesidades reales de aquéllos, pueden adaptar a las mismas, con criterios objetivos, los recursos de que disponen. De estas redistribuciones deberán dar cuenta a la Unidad gestora del crédito y al Servicio de Presupuestos del Ministerio.

6. Los problemas de índole económica, así como las dudas que puedan producirse por aplicación de esta Orden en los Centros y Servicios periféricos, serán planteados a las Direcciones Provinciales respectivas, ya que corresponde a éstas conocer de cuantos asuntos de carácter económico se produzcan en dichos Centros y Servicios y formular propuesta, en orden a su posible solución, a las Unidades encargadas de la gestión de los créditos.

Asimismo, los Centros y Servicios de ámbito nacional o en el extranjero, plantearán sus problemas relativos a la gestión presupuestaria (adscripciones de recursos, situación de fondos y justificación de gastos), directamente a las Unidades encargadas de los respectivos créditos.

Las Direcciones Provinciales expondrán, ante la Dirección General de Programación e Inversiones (Oficina Presupuestaria), cuantas dudas o problemas puedan surgir en la aplicación de las normas contenidas en esta Orden.

Es de prevenir que las actuaciones de los Centros y Servicios que no se acomoden a las normas que anteceden, al no conseguir los

finos propuestos, producirán demoras y entorpecimientos en orden a una eficaz gestión y administración del Presupuesto de Gastos del Ministerio.

## II. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

### 1. Gastos de personal

#### 1.1 Servicios Centrales y Centros de ámbito nacional.

##### 1.1.1 Funcionarios de carrera, interinos y no escalafonados.

Los créditos correspondientes a gastos de esta naturaleza de dicho personal se administrarán por las Unidades que se indican en el anexo II de esta Orden, a las que corresponde formular los expedientes de gasto y expedir el documento contable AD correspondiente.

La formulación de nóminas unificadas y mecanizadas y la expedición del documento contable OP se ajustará a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y normas complementarias. Se exceptúan de lo dispuesto en el apartado anterior los pagos que se apliquen al concepto 05 y 09.133, «Indemnización en razón del servicio», cuyos documentos contables ADOP y OP se expedirán por las pagadurías correspondientes.

Para los oportunos efectos en relación con el control de la gestión presupuestaria, el Centro de Proceso de Datos suministrará información mensualmente a la Intervención Delegada y al Servicio de Presupuestos sobre la siguiente estadística: Gasto mensual y acumulado por aplicaciones presupuestarias, Estadística de Personal según Cuerpo y Provincia, Estadística de Retribuciones por Claves y Provincias y Estadística de Retribuciones por Claves y Cuerpos.

##### 1.1.2 Funcionarios de empleo eventual.

Los créditos de la aplicación 09.171.2 y 3 serán objeto de una propuesta de distribución inicial. Dichas propuestas deberán pasar, antes de su fiscalización y aprobación, a la Dirección General de Programación e Inversiones. Las que se apliquen al subconcepto 09.171.1 no requerirán dichos trámites previos, que serán sustituidos por la remisión, posterior a su aprobación, de una copia del expediente de distribución.

La formulación de propuestas y la expedición del documento contable AD se efectuará por las Unidades detalladas en el anexo II, y el documento contable OP se expedirá por el Centro de Proceso de Datos, a tenor de las normas de la Orden de la Presidencia de 20 de marzo de 1975, anteriormente citada, satisfaciéndose las retribuciones a través de nómina mecanizada.

##### 1.1.3 Personal contratado.

###### A) Contratos de colaboración temporal.

En los primeros días del ejercicio económico se formulará, por el Servicio de Programación de Efectivos, un Programa Anual de Personal Contratado, en el que se detalle por puestos de trabajo, con separación de personal docente y no docente, todo el que se proponga contratar en colaboración temporal durante el ejercicio.



Dicho programa, con anterioridad a su aprobación e informe fiscal, deberá ser informado por el Servicio de Presupuestos.

A efectos del programa anual, los Centros y Servicios de ámbito nacional previamente habrán remitido a la Dirección General de Personal (Servicio de Programación de Efectivos), propuesta detallada de sus necesidades de personal contratado en régimen de colaboración temporal. Asimismo dichos Centros y Servicios formularán las propuestas de alteración que se requieran dentro del año.

El Servicio de Programación de Efectivos comunicará a las correspondientes Secciones de Gestión de Personal los Programas de contratación aprobados, para su tramitación, y llevará los controles necesarios a fin de que el número de contratos coincida exactamente con el de los aprobados.

#### B) Contratos de trabajos específicos.

Los Centros y Servicios de ámbito nacional deberán remitir a la Dirección General de Personal (Servicio de Programación de Efectivos), propuesta individualizada y razonada sobre la necesidad de contratos de trabajos específicos para su tramitación.

Estas propuestas del Servicio de Programación de Efectivos, con anterioridad a su fiscalización y aprobación, deberán pasar al Servicio de Presupuestos.

Los documentos contables AD para contratos de colaboración temporal, se justificarán con tres copias de la propuesta, según modelo (anexo III). El Centro de Proceso de Datos elaborará las nóminas mecanizadas y expedirá los documentos contables OP de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia de 20 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y normas complementarias.

Los AD y OP, en su caso, ADOP de trabajos específicos, se formularán por el Servicio de Programación de Efectivos, y en unión de las copias de propuestas, actas de recepción y documentos de cobro se remitirán a la Intervención Delegada para su contabilización y remesa a la Ordenación de Pagos.

#### 1.1.4 Personal laboral.

Los Centros y Servicios de ámbito nacional deberán remitir a la Dirección General de Personal (Servicio de Personal de Administración y Especializado) propuesta detallada de las necesidades de dicho personal. Las propuestas de distribución, con anterioridad a su aprobación, deberán pasar al Servicio de Presupuestos a efectos del oportuno control de la ejecución presupuestaria.

En cuanto a la confección de documentos contables AD, nóminas mecanizadas y documentos contables OP, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

#### 1.2 Servicios periféricos.

##### 1.2.1 Funcionarios de carrera, interinos y no escalafonados; personal contratado y jornales.

Con referencia a los gastos de esta naturaleza, los Servicios y Centros periféricos deberán cumplir cuantas instrucciones reciban de los Servicios de la Dirección General de Personal, en orden a cupos de personal, nombramientos, contratos y, en general, vigilancia de la percepción de haberes o retribuciones por el personal de la provincia,

debiendo tener perfectamente informados a los citados Servicios de cuantas incidencias ocurran, ya que éstos tienen la responsabilidad de la gestión de los créditos de dicha índole.

## 2. *Compra de bienes y servicios.*

### 2.1 Tramitación y aprobación de presupuestos.

La asignación de recursos a los Centros docentes y Servicios administrativos periféricos del Departamento para gastos de gestión descentralizada será objeto de un presupuesto previo referido a las necesidades de cada curso escolar (Centros docentes) o ejercicio anual (Servicios administrativos). Dicho presupuesto, formulado por cada Centro o Servicio con dos meses de antelación al comienzo del ejercicio presupuestario, tendrá la siguiente tramitación:

a) Los Centros docentes periféricos cursarán su previsión de gastos a las Direcciones Provinciales respectivas que, en base a esta información y previa depuración de datos, elaborarán un presupuesto provincial para cada conjunto de Centros de la misma clase. Estos presupuestos serán remitidos a la Oficina Presupuestaria del Departamento, que, con el informe y propuesta del servicio de Informes Financieros, los trasladará a los Servicios gestores de los créditos correspondientes.

En el mes de enero se comunicará a las Direcciones Provinciales, y por éstas a los Centros docentes, el presupuesto aprobado para el curso escolar en marcha.

b) Los Centros docentes de ámbito nacional o Centros en el extranjero y los Servicios administrativos periféricos (Direcciones Provinciales), cursarán directamente a la Oficina Presupuestaria sus previsiones de gastos; esta unidad dará traslado de su informe a los Servicios gestores competentes, que comunicarán a cada Centro y Servicio el presupuesto aprobado.

Sin perjuicio de las instrucciones concretas que puedan dictarse por la Dirección General de Programación e Inversiones (Oficina Presupuestaria), a efectos de la confección de dicho presupuesto de necesidades, éste comprenderá al menos:

1. Una memoria en la que se detallen las actividades que se propongan desarrollar en el ejercicio y que justifiquen las peticiones de recursos.

2. Detalle de los medios personales y materiales de que dispone para la ejecución de las funciones que se propone llevar a cabo (personal adscrito al Centro o Servicio, función que desempeña, locales de que dispone, instalaciones, etc.).

3. Presupuesto de gastos para llevar a cabo las actividades a que se hace referencia en el apartado 1; con un resumen por aplicaciones presupuestarias de los gastos.

4. Indicación de las bases objetivas utilizadas para la determinación de cada una de las partidas del Presupuesto de gastos.

### 2.2 Régimen de asignación de recursos.

#### 2.2.1 Gastos de gestión descentralizada.

a) Asignación de recursos por los Servicios centrales de gestión económica a las Direcciones Provinciales para Centros docentes de su dependencia.



Durante el ejercicio económico se efectuarán las siguientes asignaciones:

- Una primera adscripción, a realizar en el mes de enero, para las necesidades del primer trimestre del año.  
Se formulará propuesta de gasto por importe del 25 por 100 del crédito anual, y su reparto provincial se operará con los mismos criterios aplicados en el cuarto trimestre del ejercicio anterior.
- Una segunda adscripción, mediante propuesta de gasto a realizar en el mes de abril, para las necesidades del segundo y tercer trimestres del año, por un importe global del 40 por 100 del crédito total, previa la autorización que proceda por el Ministerio de Hacienda. La distribución provincial resultará del ajuste por diferencia entre el presupuesto para el curso escolar aprobado a cada provincia (véase apartado 2.1) y las adscripciones «a cuenta» ya efectuadas en el cuarto trimestre del ejercicio anterior y primer trimestre del corriente.
- Una tercera adscripción a realizar en el mes de octubre para las necesidades del último trimestre del año. A este fin se formulará propuesta de gasto por importe del 35 por 100 del crédito total, que se distribuirá provincialmente según las adscripciones de los períodos anteriores, corregidos en función de las variaciones de efectivos escolares en el nuevo curso académico.

Las referidas propuestas de gasto, antes de su aprobación, serán remitidas por los Servicios gestores correspondientes al Servicio de Presupuestos para el oportuno control presupuestario.

Los porcentajes sobre el crédito total que, con carácter normal, se establecen por cada adscripción parcial, podrán ser alterados en casos determinados por conveniencias de gestión o financiación, previa la autorización que proceda por el Ministerio de Hacienda. Asimismo podrán tramitarse adscripciones de recursos adicionales en función de necesidades coyunturales o extraordinarias no previstas en el presupuesto aprobado inicialmente.

Las Direcciones Provinciales, previo informe del Consejo Asesor respectivo, redistribuirán los fondos percibidos por cada nivel educativo entre los Centros de dicha clase, con criterios uniformes y objetivos, sin perjuicio de considerar las características específicas de cada Centro.

b) Asignación de recursos por los Servicios Centrales de gestión económica a Centros de ámbito nacional o Centros en el extranjero.

Las propuestas de gasto se formularán con la misma periodificación y condiciones establecidas en el apartado a) anterior, salvo la intervención de las Direcciones Provinciales.

c) Asignación de recursos a las Direcciones Provinciales para sus propios gastos de funcionamiento.

Los recursos serán librados con la periodicidad que los Servicios centrales gestores determinen, en función de la naturaleza de los gastos a atender; en ausencia de circunstancias especiales se producirán libramientos trimestrales por el 25 por 100 de los créditos anuales aprobados para esta clase de Servicios.

## 2.2.2 Gastos de gestión centralizada.

Los gastos que origine el funcionamiento de los Servicios administrativos centrales del Ministerio serán objeto de una propuesta de gasto para las atenciones de todo el año, cuando sea factible formular un presupuesto de las necesidades previsibles para el ejercicio, que com-

prenderá un estudio o memoria razonada con el detalle de la previsión de gastos. Esta propuesta será remitida a los Servicios de Informes Financieros y de Presupuestos para el oportuno control económico y presupuestario para, después de fiscalizada y contabilizada, someterse a aprobación.

Las necesidades que no hayan sido previstas en la propuesta anual serán objeto de propuestas concretas de gasto, formulada en el momento en que surjan las necesidades.

Quedan exceptuadas del trámite previo del control del Servicio de Presupuestos las distribuciones de los siguientes créditos:

- 01.231 Servicios prestados por RENFE.
- 01 y 02.151 Atenciones de carácter social y representativo.
- 05, 06, 08 y 09.241 Dietas, locomoción y traslados.
- 09.242 y 243 Dietas, locomoción y traslados.

Es de prevenir que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 12.5.1 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de mayo de 1974, en relación con la mecanización de la Contabilidad de Gastos Públicos, no podrán tramitarse documentos contables OP-J si previamente no se han justificado los anteriormente percibidos, por pagos de la misma naturaleza y servicio.

### 2.3 Expedición de documentos contables de gestión.

2.3.1 Créditos destinados a gastos de funcionamiento de los Centros docentes (de ámbito nacional y periféricos), Servicios periféricos y Servicios administrativos centrales.

Por las unidades encargadas de la gestión de los créditos se expedirán los documentos contables AD, cursándolos directamente a la Intervención Delegada en el Departamento para su intervención y toma de razón por la Sección de Contabilidad, justificados con tres copias de la propuesta de gasto, según modelo normalizado (anexo III).

Contabilizado dicho documento por la Ordenación Central de Pagos se expedirá el documento contable OP por la Sección gestora del crédito, de acuerdo con los criterios que se indican en el cuadro siguiente:



EXPEDICION DOCUMENTO CONTABLE OP

Aplicación	Concepto	Clase documento OP	P E R C E P T O R			
			Centros docentes ámbito nacional o en el extranjero	Centros docentes periféricos	Servicios administrativos periféricos	Servicios administrativos centrales
01.211	Dotación ordinaria gastos oficina ...	OP (en firme).	Pagador Centro	—	Hab. M.° (2).	Hab. M.°
01.222	Mantenimiento y otros gastos ...	OP-J ...	Pagador Centro	—	Drtror. Prov.	Intendencia.
01.233	Otros servicios de transporte ...	OP (en firme).	Pagador Centro	—	Drtror. Prov.	Intendencia.
01.235	Comunicaciones ...	OP (en firme).	Pagador Centro	—	Drtror. Prov.	Hab. M.°
01.271	Mobiliario y equipo inventariable ...	OP (en firme).	Pagador Centro (1).	—	Hab. M.° (2).	Hab. M.°
06.211	Dotación ordinaria gastos oficina Enseñanzas Integradas ...	OP (en firme).	—	Drtror. Prov.	—	Hab. Sub. Gral.
06.222	Mantenimiento y otros gastos E. I. ...	OP-J ...	—	Drtror. Prov.	—	Ens. Integradas.
06.233	Otros servicios transporte E. I. ...	OP (en firme).	—	Drtror. Prov.	—	Hab. Sub. Gral.
06.235	Comunicaciones E. I. ...	OP (en firme).	—	Drtror. Prov.	—	Ens. Integradas
06.241	Dietas, locomoción y traslados E. I. ...	OP-J ...	—	Drtror. Prov.	—	Hab. Sub. Gral.
06.253	Publicaciones e información E. I. ...	OP-J ...	—	Drtror. Prov.	—	Ens. Integradas.
06.254	Gastos equipos informáticos E. I. ...	OP-J ...	—	—	—	—
06.255	Vestuario, alimentación, etc. E. I. ...	OP-J ...	—	Drtror. Prov.	—	Hab. Sub. Gral.
06.257	Gastos actividades docentes E. I. ...	OP-J ...	—	Drtror. Prov.	—	Ens. Integradas.
06.271	Mobiliario y equipo inventariable E. I. ...	OP-J ...	—	Drtror. Prov.	—	Hab. Sub. Gral.
03.07 y	Actividades docentes Centros estatales ...	OP-J ...	Pagador Centro	Drtror. Prov.	—	Ens. Integradas.
08.257	Dietas, locomoción y traslados ...	OP-J ...	Pagador Centro	Drtror. Prov.	Drtror. Prov.	Hab. Sub. Gral.
09.242						Ens. Integradas.

(1) Sólo gastos de conservación.  
 (2) Para transferir a las Direcciones Provinciales.

Los fondos recibidos por las Direcciones Provinciales con cargo a los créditos 06, 07 y 08.257,5, una vez efectuada su redistribución, se situarán en las cuentas bancarias de cada Centro. Con cargo a los fondos recibidos por el crédito 09.242 se efectuarán por las Direcciones Provinciales los pagos que proceda, como consecuencia de las comisiones de servicio que se confieran.

#### 2.4. Normas específicas sobre determinados créditos.

En relación con los créditos que se detallan a continuación deberán tenerse en cuenta las siguientes normas específicas:

##### a) Crédito 18.01.222, «Mantenimiento y otros gastos».

Fiscalizadas, contabilizadas y aprobadas las propuestas de gasto, que serán previamente remitidas al Servicio de Presupuestos, se formulará documento contable AD o ADOP, según proceda, este último para gastos unitarios en firme. Dichos documentos serán expedidos a favor de la Intendencia General (cuando se trate de gastos de servicios administrativos centrales) o a favor de las Direcciones Provinciales o Centros correspondientes (cuando se trate de gastos descentralizados).

Las obras de conservación y reparación que se realicen por la Oficialía Mayor se efectuarán en coordinación con la Oficina Técnica de Conservación del Departamento. La Unidad Técnica de Construcción de cada Dirección Provincial informará las propuestas que se formulen con este carácter.

##### b) Créditos 18.07.257,5 y 08.257,5, «Gastos diversos. Actividades docentes».

Los gastos de conservación y reparaciones ordinarias de inmuebles que pueden aplicarse a estos créditos, sólo lo serán en cuanto se encuentren comprendidos en el Código de clasificación de gastos (anexo V de esta Orden), además de las contribuciones especiales de los Ayuntamientos, ya que los demás gastos de conservación y reparación tendrán su aplicación al crédito correspondiente del Presupuesto de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ante la que deberán formularse las oportunas propuestas de gastos, por medio de la Dirección Provincial del Departamento.

##### c) Créditos 18.01.271 y 08.271, «Mobiliario y equipo inventariable».

Distinguiremos en este caso las adquisiciones de los gastos de conservación y reparación.

#### — Adquisiciones.

Las adquisiciones de mobiliario y equipo inventariable para los Servicios Administrativos centrales, esté o no centralizada su adquisición en el Servicio Central de Suministros del Ministerio de Hacienda, serán objeto de la correspondiente propuesta detallada formulada por los Servicios y tramitada de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Resolución de la Subsecretaría de 23 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Ministerio» número 6, de junio de 1980), debiendo pasar al Servicio de Presupuestos a efectos del control presupuestario; ulteriormente serán contabilizadas, fiscalizadas y aprobadas en forma reglamentaria.

La adquisición de los bienes muebles necesarios para el desenvolvimiento de los Servicios públicos, se efectuará, como dispone el ar-



título 185 del Reglamento del Patrimonio del Estado, mediante concurso público, que se regirá por dicho Reglamento, salvo cuando aquélla tenga la calificación legal de suministro, o, en su caso, mediante contratación directa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

En cuanto a las adquisiciones de mobiliario y equipo inventariable para Centros docentes deberán ser atendidas con cargo al Presupuesto de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ante la que deberán formularse las correspondientes propuestas (tramitadas a través de las Direcciones Provinciales cuando se trate de Centros docentes periféricos).

— Conservación y reparación.

Los gastos de conservación y reparación de mobiliario y equipo inventariable de los Servicios administrativos centrales o provinciales, serán objeto de la correspondiente propuesta de distribución por la Oficialía Mayor, que, con anterioridad a su fiscalización y aprobación, deberá pasar al Servicio de Presupuestos a efectos del control presupuestario.

Aprobada la propuesta de distribución se formularán por la Oficialía Mayor los documentos contables AD, OP y ADOP (casos unitarios) precisos.

d) Crédito 18.04.253, «Publicaciones e Información».

La edición, distribución y venta de cuantas publicaciones estimen necesarias los Centros directivos del Departamento, deberán efectuarse por el Servicio de Publicaciones del Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 19 de enero de 1972.

El importe total que vaya a destinarse de este crédito a la preparación, realización, edición y distribución del Programa anual de Publicaciones aprobado por el Consejo de Dirección del citado Organismo, se gestionará mediante una única propuesta de gasto, que se acompañará del Plan Anual de Publicaciones, de la parte correspondiente de la Memoria Económica del Presupuesto de Gastos y de las hojas correspondientes del Presupuesto por Programas (PP1, código 18.01, Dirección y Servicios Generales).

La gestión del crédito será realizada por el Servicio de Información Administrativa y de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica.

Fiscalizada y aprobada la propuesta de gasto, previo el trámite del Servicio de Presupuestos, se formulará el documento AD, con cargo al cual se expedirán los documentos contables OP (en firme) al Servicio de Publicaciones. A este documento contable OP no será necesario acompañar el acto de recepción específica, bastando, a tales fines, la que haya formulado el Servicio de Publicaciones.

e) Créditos 18.09.241, 242 y 243, «Dietas, locomoción y traslados».

La gestión de los criterios, en lo que se refiere a las Direcciones Provinciales, se ajustará a las siguientes normas, teniendo en cuenta el Decreto 176/1975, de 30 de enero, sobre indemnización por razón de servicio y demás disposiciones complementarias.

La asignación de recursos a cada provincia se realizará anualmente, teniendo como base los módulos objetivos que elabore la Oficina Presupuestaria para la distribución de este crédito.

Provisionalmente, la adscripción de crédito a cada provincia para estas atenciones, y hasta tanto no se elaboren los oportunos módulos objetivos de distribución, se realizará a efectos de cálculo teniendo en cuenta los siguientes módulos:

— Inspecciones de ámbito provincial:

- 100 días al año de visita.
- 75 de dieta reducida.
- 25 de dieta completa.
- 10.000 kilómetros de recorrido.

— Inspecciones de ámbito supraprovincial:

- 125 días al año de visita.
- 50 de dieta reducida.
- 75 de dieta entera.
- 15.000 kilómetros de recorrido.

Aplicando estos módulos al número de Inspectores en cada provincia, dará como resultado la cantidad a asignar a cada Dirección Provincial, cifra que, una vez distribuida por los Servicios Centrales del Departamento, servirá para la formación de los planes trimestrales, teniendo en cuenta que todos los viajes realizados por los Inspectores se abonarán con cargo a esta asignación.

Las inspecciones de Centros de Formación Profesional, teniendo en cuenta el reducido número de Centros y alumnos, quedan excluidas de este cómputo y se les asignarán unos módulos provisionales de acuerdo con las directrices específicas de la Dirección General de Personal, que darán igualmente como base los estudios que a estos efectos se realicen en la oficina presupuestaria.

La cantidad total asignada a cada Dirección Provincial será el límite máximo de que podrá disponer esta Unidad para los gastos de dietas y locomoción. Esta cantidad global se librará de la siguiente manera:

	<u>Porcentaje</u>
Primer trimestre .....	30
Segundo trimestre .....	30
Tercer trimestre .....	10
Cuarto trimestre .....	30

Con las cantidades adscritas a cada Dirección Provincial se acreditarán las comisiones de servicio de los Servicios administrativos (incluidas las Inspecciones Técnicas) y Docentes dependientes de ella. En cuanto a las Inspecciones Técnicas de Enseñanza Media, Educación General Básica y Formación Profesional quedan, a los efectos de las oportunas órdenes de viaje, justificación de cuentas y percepción de cantidades, adscritas a la Dirección Provincial donde tengan su sede oficial, abonando con cargo a la misma tanto los viajes ordinarios como los extraordinarios de los Inspectores.

No se imputarán a las cantidades asignadas a cada Dirección Provincial los gastos que a continuación se relacionan:

— Dietas y locomoción de Centros colaboradores del INBAD, que en todos los casos deberán ser remitidas al INBAD, para que éste los proponga a la Sección de Gestión Económica.



— Dietas y locomoción de las Asambleas del Mérito Docente, la cual se rige por las normas del Decreto 1092/1972, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), para deliberar sobre los asuntos de su competencia y dictaminar y votar sobre las propuestas de incorporación a la Asamblea.

— Dietas y locomoción del personal de las Unidades Técnicas de Construcciones, que deberán ser abonados por el Organismo autónomo Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

— Dietas y locomoción de miembros de tribunales de oposiciones, estos gastos se solicitarán mediante cuenta «en firme» acompañada del documento contable ADOP en el modelo en uso. En caso de que el devengo de dietas sobrepase treinta días deberá solicitarse autorización de la Dirección General de Personal, para percibir las dietas de los días en exceso.

— Las dietas y gastos de locomoción que a continuación se expresan se solicitarán mediante nómina con documento contable OP acompañada de los documentos que se indican en el anexo VI.

Por supresión del centro: *a, b, c, d, e, f, g, h y j.*

Por gastos de viaje a/o desde Canarias: *a, b, c, d, e, f, g y h.*

Otros traslados forzosos previstos en el artículo 20 del Decreto 176/1975, de 30 de enero, modificado por Decreto 130/1976, de 9 de enero: *a, b, c, d, e, f y h.*

El Director provincial de Educación y Ciencia, de acuerdo con las cantidades asignadas para el ejercicio económico y sin rebasar nunca este límite, dará las órdenes de viaje oportunas.

Para las Inspecciones Técnicas de Enseñanza, las órdenes de viaje dadas por el Director provincial de Educación y Ciencia se basarán en los planes trimestrales de visitas que habrán de elaborarse por cada Dirección Provincial, y dentro de éstos, de acuerdo con las directrices dadas por las Direcciones Generales de Enseñanzas Medias y Educación Básica.

Sólo en casos excepcionales se autorizará la pernocta fuera de su residencia oficial, por parte del Director provincial. Para la más adecuada gestión de los recursos asignados a cada Dirección Provincial, podrán establecerse los procedimientos de control que se estimen necesarios, además de los previstos en el Decreto 176/1975.

La utilización de vehículos particulares podrá autorizarse por el Director provincial en los términos previstos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero).

## 2.5 Rendición de cuentas justificativas de gasto.

La confección de las cuentas habrá de ajustarse, en general, a las normas de la Ley General Presupuestaria, del Reglamento de la Ordenación Central de Pagos y disposiciones complementarias y, en particular, a las siguientes prescripciones:

*a)* Cuentas justificativas de pagos «a justificar» por gastos a realizar.

Se rendirá por el perceptor del documento contable OP-J (a justificar), dentro del plazo reglamentario de los tres meses siguientes a la fecha de cobro del libramiento, cursándolas a los Servicios encar-

gados de la gestión del crédito a que tuviera su aplicación el OP-J correspondiente. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79.3 de la Ley General Presupuestaria, a petición razonada el Ministro de Hacienda podrá excepcionalmente ampliar el plazo anteriormente citado hasta seis o doce meses, según que los gastos se hayan de realizar en territorio nacional o extranjero, respectivamente.

Examinadas las cuentas por las Secciones competentes, y si fueran encontradas admisibles, se cursarán, con el «Conforme» del Jefe de la Sección, a la Intervención Delegada en el Departamento.

Una vez contabilizadas e intervenidas de conformidad, serán devueltas a la Sección correspondiente para su aprobación por el cargo directivo que autorizó el gasto y posterior remisión a la Intervención Delegada para su elevación a la Ordenación Central de Pagos.

Las cuentas podrán presentar saldos pendientes de invertir en final de cada trimestre o período a que se refiera, que se consignarán como primera partida de cargo en la del trimestre siguiente, excepto en la del último trimestre del año, cuyos fondos no invertidos, de existir, habrán de ser reintegrados al Tesoro Público, ingresándolos en la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia, incluyendo en la cuenta las cartas de pago originales por saldos y por los impuestos retenidos, especialmente el de Tráfico de Empresas, en cuyo caso la carta de pago no será el original, ya que éste ha de entregarse al contratista a efectos de justificación del pago del Impuesto por el mismo.

b) Cuentas justificativas de pagos «en firme» por gastos a realizar.

La justificación de los gastos se efectuará mediante cuenta anual, en los casos que proceda, en la que se incluirá la justificación de todos los gastos efectuados en el ejercicio con cargo a los recursos percibidos por cada crédito, rendida por el funcionario que tenga a su cargo la administración de los fondos en cuestión, con el visto bueno del Jefe del Centro o Servicio, cursándola, en ejemplar simple, directamente a la Ordenación Central de Pagos, intervenidas por la Territorial de la Delegación de Hacienda de la provincia (Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de abril de 1965, «BOE» del 31 de mayo). Los fondos no invertidos se ingresarán en la Delegación de Hacienda de la provincia como reintegro al concepto correspondiente, incluyendo en la cuenta las cartas de pago originales, así como las relativas a los impuestos retenidos, especialmente el de Tráfico de Empresas, respecto al cual ha de formularse la misma observación que en el párrafo anterior, conforme a las normas vigentes. Una copia de la referida cuenta se remitirá a la Sección gestora del crédito presupuestario correspondiente para su análisis.

Es de significar que los reintegros efectuados podrán generar crédito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley General Presupuestaria y normas reguladoras.

La justificación de gastos realizados con cargo a los fondos recibidos a través de la Oficialía Mayor (créditos 18.01.211, 18.01.235 y 18.01.271) se efectuará en el plazo reglamentario directamente ante dicha Oficialía. Igualmente se reintegrarán a la misma los fondos no invertidos en final de ejercicio, mediante cheque cruzado a favor del Jefe de la Sección de Habilitación y Pagaduría del Ministerio. Por la Oficialía Mayor se actuará en la forma indicada en el apartado anterior, como cuentadante ante el Tesoro Público de los fondos percibidos con cargo a los citados conceptos.



c) De pagos «en firme» por obras, servicios o suministros.

Cuando se trate de servicios realizados, las cantidades respectivas se librarán a los acreedores correspondientes, formulándose la cuenta con las facturas, la orden de adjudicación o compra y la certificación de la realización del servicio o acta de recepción, de conformidad de las obras, servicios o suministros. Si el gasto excede de 250.000 pesetas, debe figurar necesariamente en el acta de recepción la conformidad del representante de la Intervención General; designado previa petición a dicho Centro directivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de 3 de marzo de 1925. Si dicha Intervención General no hubiese considerado necesario designación expresa, se unirá la certificación o actas antes aludida y el escrito de no designación.

Figurarán en la cuenta los impuestos que proceda retener, abonándose a los acreedores el líquido resultante.

d) Los gastos de dietas y locomoción se justificarán a tenor de las normas reguladoras de las indemnizaciones por razón del servicio.

La Dirección General de Personal elaborará, al comienzo de cada ejercicio económico, un plan anual de viajes comprensivo de todos los Servicios del Departamento, que servirá de base para la distribución del crédito correspondiente.

1. *Dietas y locomoción Servicio de ámbito nacional.*

Corresponde autorizar la comisión con derecho a dietas para el desplazamiento del personal adscrito a los Centros y Servicios de ámbito nacional, al Director general de Personal, por delegación del Ministro del Departamento, a propuesta de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Subsecretarías, Secretaría General Técnica y Direcciones Generales. La Orden correspondiente a tal fin se incluirá en la cuenta como primer justificante del gasto. En todo caso, cuando se trate de asistir a Congresos, Conferencias, Cursos o reuniones de carácter internacional, debe ser propuesta por la Secretaría General Técnica.

Cuando se trate de funcionarios destinados en Organismos autónomos, sus gastos serán abonados con cargo a los presupuestos de los mismos.

Los Inspectores destinados en el extranjero realizarán sus visitas de acuerdo con un plan semestral, elaborado por la Dirección General de Enseñanzas Medias o de Educación General Básica, según corresponda, con informe de la Subdirección General de Educación en el Exterior, y la aprobación, en cuanto al montante económico, de la Dirección General de Personal. La justificación de estas cuentas se realizará por los mismos procedimientos que las de los Servicios Centrales.

Las cantidades para atender estos servicios se librarán «a justificar» al Habilitado central del Departamento.

2. *Dietas y locomoción Servicios provinciales.*

En el desplazamiento de los Directores provinciales, para asuntos oficiales, habrá de obtenerse la oportuna orden confiriendo la comisión de servicio con derecho a dietas de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, a través de la Subdirección General de Delegaciones Pro-

vinciales, que se acompañará el original a la cuenta justificativa. La petición de dicha orden se formulará por los propios Directores provinciales cuando el desplazamiento haya de realizarse a iniciativa propia, o por el Centro directivo correspondiente cuando lo sea a petición de éste. Para los desplazamientos del Director provincial dentro de la provincia, es requisito necesario que previamente se haya formulado por el mismo un proyecto de itinerarios, que remitirá a la Subdirección General de Delegaciones Provinciales, y habrá de ser sometido a la oportuna aprobación de la Subsecretaría de Educación y Ciencia. La justificación de los gastos efectuados por estos desplazamientos se efectuará en la misma cuenta que el resto del personal dependiente de la Dirección Provincial, remitiendo la oportuna cuenta a la Dirección General de Personal.

Las comisiones de servicio de los funcionarios administrativos serán autorizadas, tanto en la propia provincia como fuera de ella, por el Director provincial, por delegación del Ministro, bien a iniciativa propia, bien a propuesta de los Servicios centrales.

## 2.6 Apertura de cuentas bancarias.

### a) Por los Centros o Servicios de ámbito nacional.

Para la situación de los fondos procedentes del presupuesto de gastos del Departamento, cada Centro o Servicio de ámbito nacional dispondrá exclusivamente de dos cuentas corrientes a nombre del mismo, abiertas en el Banco de España de la respectiva capital de provincia, que girarán bajo la siguiente titulación:

1. «Tesoro Público. Ministerio de Educación y Ciencia. Servicio (o Centro).—Cuenta corriente por anticipo de fondos "a justificar"».
2. «Ministerio de Educación y Ciencia (Centro o Servicio). Pagaduría.—Cuenta corriente por fondos librados "en firme"».

La apertura de dichas cuentas, de no existir en la actualidad, se solicitará de la Dirección General del Tesoro por el Centro directivo del Departamento de que aquéllos dependan. Su funcionamiento se ajustará a lo dispuesto en los Decretos de 20 de febrero de 1942 («BOE» de 12 de marzo) y de 14 de noviembre de 1952 («BOE» de 12 de diciembre).

La disponibilidad de los fondos se efectuará mediante firmas conjuntas del Jefe directivo del respectivo Centro o Servicio y del funcionario que tenga a su cargo las funciones de administración o pagaduría en los mismos. En caso de ausencia serán sustituidos por los funcionarios que los suplan en sus respectivas funciones.

Los intereses que pudieran devengar los fondos existentes en cuentas no oficiales, en virtud de la autorización contenida en los Decretos citados, serán ingresados en el Tesoro Público, en el concepto de «Recursos eventuales».

### b) Por la Dirección Provincial.

Para la situación de los fondos, cada Dirección Provincial dispondrá exclusivamente de dos cuentas corrientes abiertas en el Banco de España de la respectiva capital de provincia, que girarán bajo la siguiente titulación:

1. «Tesoro Público. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección Provincial.—Cuenta corriente por anticipo de fondos "a justificar"».



2. «Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección Provincial. Pagaduría.—Cuenta corriente por fondos librados "en firme"».

La apertura de dichas cuentas, de no existir en la actualidad, se solicitará de la Dirección General de Programación e Inversiones. El funcionamiento de las mismas se ajustará a lo dispuesto en los Decretos de 20 de febrero de 1942 («BOE» de 12 de marzo) y 14 de noviembre de 1952 («BOE» de 12 de diciembre).

La disponibilidad de los fondos se efectuará mediante firmas conjuntas del Director provincial del Departamento y el funcionario que tenga a su cargo las funciones de administración o pagaduría de los mismos. En caso de ausencia serán sustituidos por los funcionarios que les suplan en sus respectivas funciones.

c) Por los Centros periféricos:

Los fondos a disposición de esta clase de Centros, para las diversas atenciones a que esta Orden hace referencia, se custodiarán en una cuenta abierta en una entidad de crédito, cuando no exista sucursal del Banco de España en la población en que esté situado el Centro, bajo el título del mismo. Los talones y órdenes de transferencia que se expidan contra dicha cuenta habrán de ir suscritos, al menos, por el Director o Jefe del Centro y el funcionario pagador del mismo.

Los intereses que puedan devengar los fondos situados en cuentas bancarias, tanto de las Direcciones Provinciales como de los Centros de ámbito provincial, serán ingresados en el Tesoro Público, a través de la Delegación Provincial de Hacienda de la respectiva provincia, en el concepto de «recursos eventuales».

### 3. Centros docentes en el extranjero.

La gestión presupuestaria en relación con los mismos se ajustará a las siguientes normas:

Es de aplicación a estos Centros lo indicado anteriormente para los Centros docentes de ámbito nacional respecto a la asignación de recursos, expedición de documentos contables AD, si bien ha de formularse la observación de que para situar los fondos en aquéllos se expedirán, por las unidades encargadas de la gestión de los créditos, los documentos contables O, a los que se les dará el trámite reglamentario, ya que, siendo necesario efectuar pagos en el extranjero, han de expedirse separadamente los documentos contables O y P; el primero de ellos, por la unidad gestora del crédito; y el segundo, por la Sección de Pagos en el Exterior, de la Ordenación Central de Pagos.

Al documento contable O que se expida por la unidad gestora del crédito, cuando se trata de adquisiciones en el extranjero, ha de acompañarse una orden, por duplicado, suscrita por el Jefe de la unidad y dirigida a la Ordenación Central de Pagos, Sección de Pagos en el Exterior, interesando la situación en el país de que se trata del importe, en pesetas, correspondiente. En dicha orden habrán de consignarse los siguientes datos: aplicación presupuestaria del gasto, fecha en que éste fue fiscalizado por la Intervención Delegada, plaza en la que ha de situarse el importe, perceptor del libramiento y domicilio del mismo y cuenta bancaria en la que han de situarse los fondos.

#### 4. *Gestión de créditos del capítulo 4. Transferencias corrientes.*

Las propuestas de distribución de los créditos de este capítulo que se formulen por los Servicios gestores, según anexo I, deberán pasar al Servicio de Presupuestos a efectos del oportuno control de la gestión presupuestaria, con excepción de las que tengan aplicación a los siguientes créditos:

Todos los que estén atribuidos a un Organismo autónomo o ente público concreto.

Crédito 01.481 «Para las que se acuerden por Orden ministerial».

Crédito 09.483 «Para subvencionar a las Mutualidades de los funcionarios del Departamento.

#### 5. *Autorización de documentos.*

Los documentos a utilizar en el proceso de gestión presupuestaria: propuesta de gasto, documentos contables de gestión y cuentas justificativas de gasto, serán autorizados por los cargos y funcionarios que a continuación se determinan:

Propuesta de gasto:

El Jefe de la Sección proponente.

El Jefe de la Unidad de que dependa, con la diligencia de «conforme» (Jefe de Servicio, Oficial Mayor, etc.).

El Jefe del Servicio de Contabilidad.

El Interventor Delegado.

El cargo directivo facultado para aprobar el gasto, con diligencia de «Aprobado el gasto». (Esta diligencia deberá suscribirse después de fiscalizada por la Intervención Delegada la propuesta.)

Documentos contables de gestión:

La formulación de los documentos contables de gestión se ajustará a las normas de la Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de mayo de 1974 («BOE» del día 27), sobre mecanización de la Contabilidad de Gastos Públicos.

Documento contable AD:

El Jefe de la Sección proponente.

El Interventor Delegado.

El cargo directivo facultado para la aprobación de gastos.

Documento contable OP:

El cargo directivo facultado para la aprobación de gastos, como proponente del pago.

El Interventor Delegado.

Cuenta justificativa de gastos:

El Jefe de la Sección que propuso el gasto, con la diligencia de «conforme».

El Interventor Delegado.

El cargo directivo que autorizó el gasto, con la diligencia de «Aprobada».



### 6. *Control de los créditos de inversiones públicas.*

A efectos de este control, y en relación con las funciones atribuidas al Servicio de Evaluación y Seguimiento de Programas, se establecen las siguientes normas:

a) Todos los Servicios del Departamento que tengan a su cargo la gestión o administración de créditos incluidos en los capítulos 6.º y 7.º del Presupuesto, tramitarán los expedientes de gasto que se formulen por aquéllos, según el procedimiento para ello establecido, si bien, y como trámite previo a toda actuación, se presentarán al Servicio de Evaluación y Seguimiento de Programas, para que por éste se realicen las anotaciones pertinentes en orden a la ejecución de programas y se consignen los datos y demás circunstancias que se consideren oportunas.

Análogo procedimiento se seguirá en los actos posteriores que puedan producirse y que alteren, modifiquen o supongan variación respecto a las propuestas formuladas inicialmente.

b) Los Servicios a que se hace referencia en el apartado anterior, deberán, no obstante lo especificado en el mismo, remitir trimestralmente al Servicio de Evaluación y Seguimiento de Programas una Memoria comprensiva de las realizaciones efectuadas o en curso de ejecución, cumplimentando, de igual manera, todo tipo de fichas o formularios que les sean solicitados por dicho Servicio en relación tanto con los créditos comprometidos, el volumen de inversión adjudicado y los pagos efectuados, como asimismo respecto a la consecución de los objetivos correspondientes a los Programas y Subprogramas a los que dichos créditos se encuentran afectos.

c) Respecto a los Organismos autónomos del Departamento, y en atención a las características de su régimen procesal y económico, bastará que los mismos, además de cumplir con todo lo especificado en el apartado b) referente a la Memoria trimestral y demás fichas y formularios que en él se indican, remitan al Servicio de Evaluación y Seguimiento de Programas de la Oficina Presupuestaria del Departamento, dentro de los diez primeros días del mes inmediato siguiente, una relación mensual de las propuestas de gasto formuladas, así como una relación de pagos hechos en igual período, para todos aquellos créditos afectos a construcciones, obras de reforma y mejora en Centros y edificios y creación de infraestructura y equipamiento. En los créditos afectos a programas y proyectos de investigación y formación, esta información mensual podrá ofrecerse globalmente, indicando para dicho período la cifra de crédito comprometido y la cantidad certificada.

d) Los Organismos autónomos del Departamento deberán establecer en su funcionamiento interno la sistemática necesaria, respecto al control de sus inversiones, que les permita cumplimentar lo especificado en el anterior apartado.

### 7. *Seguimiento del Presupuesto por Programas*

El Real Decreto 2855/1979, de 21 de diciembre, por el que se crean las Oficinas Presupuestarias, atribuye a las mismas, entre otras funciones, la de realizar el seguimiento y evaluación de los programas de gasto.

A tal fin, y sin perjuicio de las instrucciones específicas que en su momento puedan dictarse por el Ministerio de Hacienda, en toda propuesta de gasto que se formule con cargo a los capítulos 2.º y 4.º, que haya de remitirse al Servicio de Presupuestos, de acuerdo con lo dispuesto en esta Orden, a efectos del oportuno control de la gestión presupuestaria, se incluirá una ficha ajustada al modelo del anexo V. Si esta propuesta de gasto implicase alteración en la distribución económica por créditos presupuestarios de un determinado programa, se acompañará el acuerdo motivado del Centro directivo competente.

En toda propuesta de gasto que se formule deberá determinarse la imputación a programas afectados.

### 8. *Formulación de expedientes de modificaciones de créditos*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/1974, de 4 de enero, General Presupuestaria, pueden proponerse por los Servicios del Departamento durante la vigencia del Presupuesto, las siguientes modificaciones de créditos:

- Créditos extraordinarios al Presupuesto del Estado (art. 64.1).
- Suplementos de crédito al Presupuesto del Estado (art. 64.1).
- Ampliaciones de crédito (art. 66).
- Transferencias de crédito positivas y negativas (arts. 67, 68.1 y 70).
- Retenciones de crédito (art. 68.2).
- No disponibilidad (art. 57).
- Redistribución de créditos (art. 69).
- Generación de créditos (art. 71).
- Reposición de créditos (art. 72).
- Incorporación de créditos (art. 73).

Los expedientes de modificación de los créditos en el presupuesto se iniciarán en los Centros directivos, Servicios o Unidades que tengan a su cargo la gestión de los mismos; tendrán los documentos e información que se indican en los apartados siguientes.

Se tramitarán con independencia las modificaciones presupuestarias de cada tipo, especialmente las relativas a gastos de personal, procurando agruparlas por períodos mensuales o trimestrales.

Documentación básica:

Las propuestas incluirán la siguiente documentación:

#### a) Memoria.

Constituirá el documento base del expediente en la que se justificará la necesidad de la modificación propuesta explicitando los siguientes extremos:

- La clase de modificación que se propone, con referencia a los conceptos del Presupuesto y programas a que afecta.
- Las normas legales, acuerdos o disposiciones en que se basa, así como los preceptos de la Ley General Presupuestaria o de la Ley de Presupuestos que amparan la modificación.
- Un estudio económico, que cuantifique los créditos necesarios y las consiguientes modificaciones; asimismo abordará la inciden-



cia de la modificación en los Programas del Departamento, especialmente las que puedan producirse en los objetivos de los mismos, expresadas en términos de unidades físicas de realización.

- La incidencia que la modificación propuesta puede tener en Presupuestos de ejercicios futuros, y los recursos o medios previstos para la financiación del mayor gasto público, en su caso, cedan.

b) Informes.

Las propuestas de modificación de créditos deberán acompañar los siguientes informes:

- Los dictámenes o informes facultativos que en cada caso procedan.
- El de los Servicios de Contabilidad, que será solicitado por la Oficina Presupuestaria.
- El de la Oficina Presupuestaria según prevé el artículo 3.º del Real Decreto 2885/1979, de 21 de diciembre.

c) Otros documentos.

Según la naturaleza del expediente se incluirán los siguientes documentos:

1. Generación y reposición de crédito.—En los expedientes de generación de créditos previsto en el artículo 71 de la Ley General Presupuestaria y en los de reposición de créditos que se regulan en el artículo 72 de dicha Ley, se acompañará el resguardo complementario original del ingreso aplicado al Presupuesto del Estado o el documento acreditativo que justifique la materialidad del ingreso en el Presupuesto del Organismo.

Los expedientes de reposición de crédito como consecuencia de los ingresos efectuados con aplicación al concepto «Compensación de funcionarios públicos, en Entidades Autónomas» se justificarán con la documentación requerida en la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de marzo de 1971.

2. Gastos de personal.—Cuando se trata de cubrir insuficiencias de crédito para satisfacer gastos de personal derivados de derechos ya reconocidos, se acompañarán al expediente las normas en las que se hubieran reconocido y cuantificado tales derechos.

Si se trata de modificar las plantillas o los créditos de contratación de personal, o de variar los módulos de retribuciones básicas o complementarias, se acompañará la información actualizada que figura en los documentos P-4 a P-7, según los casos, de la Orden ministerial de 25 de mayo de 1981.

En todos los supuestos referentes a los gastos de personal deberá señalarse la incidencia de las variaciones en la distribución territorial de los créditos y en su imputación a los distintos programas del Departamento.

Esta información actualizada deberá guardar la misma presentación que la utilizada en los documentos P-4 a P-7, si bien se referirán

al número de efectivos reales en la fecha de tramitación del expediente, a los módulos individuales vigentes y al costo resultante de aplicar los datos anteriores.

3. Créditos de gastos en el exterior.—Si la modificación se refiere a créditos destinados a atender obligaciones en el exterior, se incluirán los datos relativos a las divisas a que afectan y los módulos, unidades o elementos que permitan su valoración.

4. Créditos de inversiones.—La de créditos de inversiones detallará las variaciones en los programas y subprogramas aprobados por el Comité de Inversiones Públicas.

5. Expedientes relativos a ejercicios cerrados.—Se acompañará certificación de la Ordenación de Pagos respectiva acreditativa de que fueron anulados en el Presupuesto correspondiente remanentes de crédito de cuantía equivalente en el concepto cuya incorporación se solicita.

Asimismo se detallarán las obligaciones que fueron reconocidas y que han de ser financiadas por el crédito solicitado, y a tal efecto, cuando se haya acordado el reconocimiento de estas obligaciones, se remitirán al Ministerio de Hacienda, en el primer mes de cada trimestre, relaciones nominales de los acreedores, acompañadas de copia de los expedientes tramitados y de las Ordenes resolutorias de los mismos para que se autorice la habilitación de los créditos precisos en el capítulo de ejercicios cerrados de las Secciones correspondientes.

6. Expedientes relativos a modificación de los porcentajes o a ampliación de las anualidades establecidas en el artículo 62 de la Ley General Presupuestaria.

En la Memoria se indicarán los compromisos contraídos hasta el momento por cuenta de los ejercicios futuros, las razones que justifican ampliar los límites establecidos en la Ley General Presupuestaria y los efectos que se derivarán de la disminución de las posibilidades resultantes en los años sucesivos.

7. En los expedientes de incorporación de créditos a que se refiere el artículo 73 de la Ley General Presupuestaria, se acreditará la disponibilidad de saldos y el cumplimiento de las condiciones que para cada supuesto se establecen en el mismo.

8. Como justificación de los expedientes de suplementos de crédito o transferencias de crédito positivas, se incluirá en el expediente de liquidación de la inversión dada al crédito presupuesto que se propone suplementar por virtud de compromisos legalmente contraídos y demostración en la Memoria de la ineludible necesidad de efectuar el servicio, sin que en ningún caso pueda admitirse como justificación del suplemento de crédito el hecho de haberse ya contraído una obligación con exceso del crédito presupuesto, por ser ella nula conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General Presupuestaria.

9. En los casos de ampliaciones de crédito (art. 66 de la Ley General Presupuestaria), certificación expedida por el Servicio de Contabilidad de la Intervención Delegada en el Departamento, justificando que el crédito presupuesto está agotado o que el remanente que exista es insuficiente para satisfacer el gasto a que daría lugar la ejecución del servicio cuya necesidad se demuestra en el expediente o Memoria en que se funde la petición.



Como anexo de todo expediente de modificación presupuestaria que se formule, se incluirá un detalle de las alteraciones que, como consecuencia de dicha modificación, han de introducirse en el Presupuesto por Programas del Ministerio, determinando los Programas afectados, tanto en su aspecto financiero como en cuanto a los objetivos establecidos en los mismos, expresados estos últimos en términos de unidades físicas de realización.

Las Secciones gestoras de los créditos procurarán que las alteraciones presupuestarias que la gestión de los créditos hagan precisas, se tramiten antes del 1 de noviembre de cada año, para conseguir que el retraso en su aprobación no impida atender, dentro del ejercicio presupuestario, las necesidades que las motivaron.

### III. GESTIÓN DE TASAS

Se recuerda a todos los Centros y Servicios del Departamento la obligación de ingresar en el Tesoro Público todos los recursos procedentes de tasas y exacciones parafiscales, así como todos los ingresos extrapresupuestarios, cualquiera que sea su denominación y origen, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo.

#### 1. *Tasas administrativas.*

Los Centros docentes de ámbito provincial (anexo I) remitirán a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia correspondiente un duplicado del estadillo mensual de liquidación del importe de las tasas administrativas recaudadas en metálico (en cuyo estadillo se consignarán los datos relativos al cheque o transferencia), cuyo original, acompañado del oportuno cheque cruzado o resguardo de transferencia bancaria, a favor de la cuenta restringida número 35, que obra en la central del Banco de España, en Madrid, con el título de «Tesoro Público - Tasas del Ministerio de Educación y Ciencia», será enviado a la Sección de Tasas, dependiente de la Dirección General de Programación e Inversiones.

De igual forma, los Centros citados deberán remitir a las Direcciones Provinciales respectivas un duplicado de los estadillos trimestrales de liquidación de los efectos timbrados especiales letra «D», destinados a las certificaciones de los libros de calificación escolar.

Las Direcciones Provinciales cuidarán del exacto cumplimiento, por parte de los citados Centros, de las normas anteriores, quedando facultadas las mismas para hacer retención de los recursos que les correspondan, a los que no remitan los estadillos mensuales dentro de los cinco primeros días del siguiente mes, y los trimestrales, dentro de los cinco siguientes a la finalización del trimestre que deba ser liquidado, particularmente, en el caso de que por los datos conocidos las liquidaciones de tasas muestren retraso.

#### 2. *Tasas académicas.*

El importe de las tasas académicas recaudadas por los Centros de ámbito provincial deberá seguir siendo ingresado directamente por los Centros en la cuenta «Tesoro Público, Tasas y exacciones parafiscales. Subcuenta 18.15», que obra en todas las sucursales del Banco

de España. El correspondiente estadillo de liquidación quedará archivado en los Centros, a disposición de los Servicios de la Inspección del Ministerio de Hacienda, y como en el caso de las tasas administrativas, un duplicado de la liquidación y del justificante del ingreso será remitido a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia correspondiente.

Asimismo por las Direcciones Provinciales se cuidará del cumplimiento por parte de los citados Centros de las normas anteriores, quedando facultadas para efectuar las retenciones de los recursos que les correspondan a los que no cumplieren las instrucciones anteriores, retrasando o reduciendo las liquidaciones.

#### DISPOSICIÓN FINAL

Se faculta a la Subsecretaría de Educación y Ciencia para regular, mediante la correspondiente Resolución, aquellas materias que fueran modificadas, como consecuencia de normas que puedan aprobarse sobre la estructura del Ministerio o la orgánico-económica del Presupuesto del Departamento.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Ministro, *Mayor Zaragoza*.

Ilmos. Sres. Secretario de Estado, Subsecretarios, Secretario general Técnico y Directores generales.

ANEXO I

#### CLASIFICACION DE LOS CENTROS Y SERVICIOS A LOS FINES DE GESTION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO

1. Servicios Administrativos de ámbito nacional:
  - Centros directivos del Departamento.
2. Centros docentes de ámbito nacional:
  - Instituto Nacional de Enseñanza Media a Distancia (INBAD).
  - Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBAD).
3. Servicios Administrativos periféricos:
  - Direcciones Provinciales del Departamento.
4. Centros docentes periféricos:
  - Institutos Nacionales de Bachillerato.
  - Centros de Educación Preescolar.
  - Centros de Educación General Básica.
  - Centros de Enseñanzas Integradas.
  - Escuelas Oficiales de Idiomas.
  - Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
  - Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración.
  - Escuelas de Cerámica.
  - Escuela Superior de Canto.
  - Conservatorios Superiores de Música.
  - Escuela Superior de Arte Dramático y Danza.
5. Centros docentes en el extranjero.



## UNIDADES GESTORAS DE LOS CREDITOS

Créditos	Unidad gestora
18.01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales:	
01.211 ... ..	Secretaría de la Junta de Compras.
01.221 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.222 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.231 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.232 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.233 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.235 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.251 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.271 ... ..	Secretaría de la Junta de Compras.
01.281 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.291 ... ..	Secretaría de la Junta de Compras.
01.421 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.431 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.481 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.482 ... ..	Servicio de Coordinación.
01.781 ... ..	Servicio de Coordinación.
18.02 Secretaría de Estado de Universidades e Investigación:	
02.251 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
02.281 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
02.421 ... ..	Subdirección General de Ordenación Universitaria.
02.422 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
02.453 ... ..	Subdirección General de Ordenación Universitaria.
02.461 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
02.481 ... ..	Subdirección General de Ordenación Universitaria.
02.781 ... ..	Subdirección General de Ordenación Universitaria.
18.03 Subsecretaría de Ordenación Educativa:	
03.257.5.1 ... ..	Subdirección General de Enseñanzas Artísticas
03.257.5.2 ... ..	Subdirección General de Educación en el Exterior.
03.291 ... ..	Subdirección General de Enseñanzas Artísticas
03.421 ... ..	Subdirección General de Centros de Formación Profesional.
03.422 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
03.483 ... ..	Subdirección General de Investigación Educativa.
03.611 ... ..	Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado.
03.612 ... ..	Subdirección General de Investigación Educativa.
03.721 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
03.722 ... ..	Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado.
03.723 ... ..	Subdirección General de Investigación Educativa.

Créditos	Unidad gestora
18.04 Secretaría General Técnica ...	Servicio de Información Administrativa y Asuntos Generales.
18.05 Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado:	
05.112, 113 ... ..	Subdirección General de Profesorado de Escuelas Técnicas Superiores.
114 y 115 ... ..	Subdirección General de Profesorado de Escuelas Universitarias.
05.123 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
05.128 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
05.131 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
05.133 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
05.181 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
05.241 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
05.858 ... ..	Gabinete Técnico (provisionalmente).
18.06 Dirección General de Política Científica:	
06.172 y 173 ... ..	Vicesecretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.
06.241 ... ..	Vicesecretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.
06.257 ... ..	Vicesecretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.
06.421 ... ..	Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación.
06.422 ... ..	Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación.
06.423 ... ..	Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación.
06.481 ... ..	Vicesecretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.
06.611 ... ..	Vicesecretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.
06.721 ... ..	Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación.
06.722 ... ..	Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación.
06.723 ... ..	Vicesecretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.
06.781 ... ..	Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación.
06.782 ... ..	Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación.
18.07 Dirección General de Educación Básica:	
07.172 ... ..	Servicio de Educación Permanente.
07.231 ... ..	Secretaría General.
07.257.5:	
— Centros estatales de Educación Preescolar, EGB y Escuelas Hogar ... ..	Servicio de Gestión de Centros.
— Educación Permanente ... ..	Servicio de Educación Permanente.
— C. E. N. E. B. A. D. ... ..	Secretaría General.



Créditos	Unidad gestora
— Servicios de Orientación Escolar y Vocacional ... ..	Gabinete de Orientación Escolar y Vocacional.
07.291 ... ..	Servicio de Gestión de Centros.
07.481 ... ..	Servicio de Educación Permanente.
07.482 ... ..	Servicio de Financiación.
07.771 ... ..	Servicio de Financiación.
18.08 Dirección General de Enseñanzas Medias:	
Capítulo 1 ... ..	Subdirección General de Enseñanzas Integradas.
Capítulo 2 (excepto los créditos 257.5, Bachillerato, COU e Idiomas, y 291) ... ..	Subdirección General de Enseñanzas Integradas.
08.257.5, Bachillerato, COU e Idiomas ... ..	Servicio de Centros de Bachillerato.
08.291 ... ..	Servicio de Centros de Bachillerato.
08.453 ... ..	Servicio de Centros de Bachillerato.
08.481 ... ..	Servicio de Centros de Bachillerato.
08.482 a 08.488 ... ..	Subdirección General de Enseñanzas Integradas.
08.771.1 ... ..	Servicio de Centros de Bachillerato.
08.771.2 ... ..	Servicio de Centros de Formación Profesional.
18.09 Dirección General de Personal:	
09.111, 112, 113, 114, 115 y 116 ...	Secretaría General.
09.121 ... ..	Secretaría General.
09.122 ... ..	Servicio de Retribuciones.
09.123 ... ..	Servicio de Retribuciones.
09.128 ... ..	Secretaría General.
09.131 ... ..	Secretaría General.
09.132 ... ..	Secretaría General.
09.133 ... ..	Secretaría General.
09.134 ... ..	Servicio de Régimen de Profesorado de EGB.
09.161 ... ..	Servicio de Personal de Administración y Especializado.
09.171.1 ... ..	Servicio de Personal de Administración y Especializado.
09.171.2 y 3 ... ..	Servicio de Profesorado de Bachillerato.
09.172 ... ..	Servicio de Programación de Efectivos.
09.173 ... ..	Servicio de Profesorado de Bachillerato.
09.181 ... ..	Servicio de Asistencia Social.
09.241, 242 y 243 ... ..	Secretaría General.
09.282 ... ..	Secretaría General.
09.481, 482 y 483 ... ..	Servicio de Asistencia Social.
09.858 ... ..	Secretaría General.
18.10 Dirección General de Programación e Inversiones:	
10.721 y 722 ... ..	Secretaría General.

MINISTERIO DE EDUCACION  
Y CIENCIA  
Centro directivo

PROPUESTA DE GASTO

Unidad que formula la propuesta ...

Ejercicio ....

Aplicación ...

{ Económica ... ..

{ Códigos de Programas.

Concepto presu-  
puestario ... ..

SITUACION DEL CREDITO

Crédito presupuesto ... ..

Alteraciones ... ..

Total crédito ... ..

Distribuido anteriormente ...

Distribución que se propone.

Pendiente de distribuir ... ..

Total crédito ... ..

Destino de los  
recursos ... ..

En esta propuesta se especificará:

1. Justificación legal específica del gasto.
2. Datos económicos que permitan la cuantificación de las propuestas, en su caso relación de destinos y cuantías individuales, importe total de la propuesta y período de la misma.
3. Condiciones y circunstancias para efectuar el libramiento, expresando si ha de ser en firme o a justificar y la persona física o jurídica a favor de la que se libra.
4. Procedimiento de contratación, en su caso, y justificación del mismo.

Madrid, ..... de ..... de 19.....

El Jefe de la Unidad,

Conforme:

Intervenido y conforme:  
El Interventor Delegado,

Tomada razón,  
el Jefe de los servicios  
de Contabilidad,

Aprobado el gasto,  
P. D.,



## ANEXO IV

**CODIGO DETALLADO DE CLASIFICACION ECONOMICA DE DETERMINADOS GASTOS APLICABLES AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA****Concepto 181. Personal laboral.**

Se aplicarán a este concepto los gastos de retribución al personal de la Administración, contratado por ésta, que tenga la consideración de jornalero. En ningún caso podrá comprenderse dentro del mismo al que preste servicios administrativos. Tienen consideración de jornaleros, personal obrero, personal de limpieza, mozos no especializados, jardineros, vigilantes, calefactores y personal análogo.

**Concepto 181. Cuota de Seguros Sociales.**

Recogerá los gastos destinados a satisfacer la cuota de la Seguridad Social, a cargo de la Administración Pública, por el personal que perciba retribuciones con cargo a su presupuesto de gastos y que no esté acogido al régimen de Clases Pasivas del Estado.

**Concepto 211. Dotación ordinaria para gastos de oficina.**

Comprende los siguientes gastos:

Ordinarios de oficina, papel, impresos, etc.

Material de oficina no inventariable.

Gastos financieros por giros, transferencias y otros de naturaleza análoga.

Suscripción a boletines, periódicos, publicaciones y libros.

Vestuario y uniforme del personal de la oficina.

Pequeños gastos de desplazamientos rápidos por ineludible urgencia de los Servicios.

Portes de escasa cuantía.

**Concepto 222. Mantenimiento y otros gastos.**

Gastos de pintura, ayudas de albañilería, barnizado, etc.

Conservación del material sanitario y otros trabajos de fontanería, cristalería, lavabos, conducciones, etc.

Conservación de tejados, bajadas y pintura exterior.

Conservación de jardinería, si la hubiera.

Conservación de alumbrado (lámparas eléctricas, resistencias, enchufes, cables, etcétera).

De estos gastos tendrá la consideración de pequeña conservación y reparación:

Conservación de material sanitario.

Trabajos de fontanería, cristalería, lavabos, conducciones, etc.

Conservación de alumbrado (lámparas eléctricas, resistencias, enchufes, cables, etcétera).

Jardinería.

No tendrán la consideración de conservación y reparaciones ordinarias todas las reformas y ampliaciones que afecten o modifiquen la estructura del edificio o, sin modificarla, supongan un cambio radical del sistema de instalaciones ya existentes (cambio de calefacción, etc.), que requieren la tramitación de expediente independiente, con aplicación a los créditos de inversión.

Importe total de las contrataciones de limpieza, cuando así se realice el servicio.

Cuando no esté contratado el servicio, gastos de material de limpieza (escobas bayetas, jabón, etc.), pero no personal, que se aplicará al crédito 161, «Personal laboral».

Combustibles para la calefacción, pero no la compra de aparatos y su conservación o reparación, que figurará en el artículo 27 del presupuesto.

Importe del suministro de gas, con las mismas observaciones del anterior.  
 Importe del suministro del agua, con las mismas observaciones del anterior.  
 Primas de las pólizas de seguros de inmuebles y ascensores.  
 Contribución y arbitrios.  
 Energía eléctrica.  
 Alquileres de contador.  
 Desratización.  
 Limpieza de visillos, cortinas, tapizados y alfombras.  
 Uniformes mujeres de limpieza.

**Concepto 235. Comunicaciones.**

Comprende los gastos por servicios postales, telefónicos, telegráficos y de telecomunicación.

**Concepto 242. Dietas, locomoción y traslados.**

Recoge los gastos de dicha índole ocasionados por viajes y desplazamientos oficiales, con aplicación de las normas sobre indemnizaciones por razón del servicio. No se incluyen en este concepto los cargos por servicios prestados por el PMM (cuya aplicación presupuestaria es el crédito 232), ni las asistencias.

**Concepto 257.5. Actividades docentes en Centros estatales.**

Comprenderá los gastos especiales y peculiares de cada Centro docente para el desarrollo del mismo.

A título de ejemplo, se indican a continuación algunos gastos, cuya aplicación corresponde a este crédito: revistas y libros especializados, con destino a las Bibliotecas de los Centros; modelos en yeso para la enseñanza del dibujo; discos, diapositivas y cintas magnetofónicas (pero no magnetófonos, proyectores y pantallas, que por su condición de material inventariable ha de tener su aplicación al presupuesto de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar); en general, material utilizado en laboratorios de idiomas, pequeño material de laboratorio no inventariable (matraces, serpentines, reactivos), películas impresionadas o no; materias primas y pequeñas herramientas utilizadas en talleres; material utilizado en exámenes, seminarios, etc. (papel para exámenes, copias de ejercicios, cuestionarios, etc.); material de deportes y, en general, toda clase de material que, al no tener el carácter de inventariable, sea utilizado para el desarrollo de las actividades docentes.

Se comprende también en este concepto los gastos originados por actividades complementarias a la docencia de los Centros, como el desplazamiento colectivo de profesores y alumnos, y los gastos originados por escenificaciones, conciertos, corales y danzas, así como actividades análogas de los mismos.

Es de prevenir, sin embargo, que, con cargo a este concepto, no pueden efectuarse gastos en concepto de retribución a personal.

NOTA: Con cargo a los fondos librados a los Centros docentes estatales con aplicación al concepto 257.5, pueden efectuarse tanto los gastos especiales de esta aplicación presupuestaria como los de las aplicaciones 211, 222 (excepto en el caso de los Centros docentes de Preescolar y de EGB), 234 y 271.

**Concepto 271. Mobiliario y equipo inventariable.**

Con cargo a los fondos situados en los Centros y Servicios por este concepto, exclusivamente podrán satisfacerse gastos de reparación y conservación del mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, pero en ningún caso adquisiciones de dicha índole, ya que éstas habrán de ser objeto de expediente previo tramitado a través de la Junta de Compras.





## ANEXO VI

**DOCUMENTACION QUE HA DE ACOMPAÑARSE A LA NOMINA JUSTIFICATIVA DEL DEVENGO DE DIETAS, EN LOS CASOS A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO 2.5, d), II**

- a) Instancia solicitándolo, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Personal (Sección de Gestión Económica).
- b) Partida de matrimonio, si procede. (Puede sustituirse por fotocopia del Libro de Familia.)
- c) Partida de nacimiento de los hijos, si procede. (Igualmente puede sustituirse por fotocopia del Libro de Familia.)
- d) Orden que lo nombra al nuevo destino.
- e) Diligencia de toma de posesión en el nuevo destino. (En caso de profesores de EGB, hoja de servicios.)
- f) Billetes *originales* o, en su defecto, certificado de la Compañía donde realizó el viaje, según Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre); en el certificado figurará el nombre de las personas que han realizado el viaje y precio de cada billete. (Los grupos 1.º y 2.º podrán viajar en clase preferente, el 3.º y 4.º, en clase primera, y los del 5.º y 6.º, en clase segunda; el avión equivale: la clase preferente, a primera; y las clases primera y segunda, a turista.) (Sólo se abonará el funcionario, cónyuge e hijos que tengan derecho.) En las facturas por viaje en coche de alquiler debe figurar: marca, potencia, matrícula, nombre del propietario y *distancia en kilómetros*.
- g) Tres presupuestos de distintas casas, que se aceptará el de menor importe, acompañado de *factura original* del traslado de muebles con el conforme del interesado, en la que la empresa transportadora consignará el Código de Identificación Fiscal o el documento nacional de identidad, domicilio de dicha empresa, número de metros cúbicos transportados y el ITE descontado. (En caso de factura al extranjero y viceversa, se acompañará copia autorizada del documento que acredite el despacho de aduana.)
- h) Declaración en la que diga *que no ha percibido por ningún concepto* la cantidad correspondiente a los gastos de traslado y hacer constar los medios por los que ha realizado el viaje; si lo hizo en coche propio, figurará: marca, potencia, matrícula, y nombre del propietario, así como *distancia en kilómetros*, y que las personas que realmente se han trasladado son... Los hijos varones mayores de edad no tienen derecho, salvo incapacidad, que deberá justificarse. Las hijas solteras mayores de edad que vivan a expensas y conviven con los padres, deberá hacerse constar.
- i) Certificado de su pagador de todas las cantidades que ha de percibir anualmente en el país de destino por este Departamento y por todos los conceptos.
- j) Orden ministerial de supresión del Centro (puede sustituirse por fotocopia de la Orden del «Boletín Oficial del Estado» por que se suprime dicho Centro).



# LA DIRECCION DEL CENTRO ESCOLAR PUBLICO

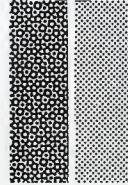
(Autor: Emilio Lázaro Flores)

Una publicación al servicio  
del director del centro escolar



## La dirección del centro escolar público

Emilio Lázaro Flores



Los problemas de organización y funcionamiento del establecimiento docente no universitario (Centros de Preescolar, EGB, Bachillerato y Formación Profesional) tratados teórica y prácticamente, a la luz de las disposiciones legales, de acuerdo con los siguientes capítulos:

- I. Cuestiones generales.
- II. Estructura organizativa del Centro escolar.
- III. Ordenación y desarrollo de la enseñanza.
- IV. Organización administrativa.
- V. Régimen económico.
- VI. Los alumnos.

Completan el texto numerosos *anexos*, que recogen las *disposiciones legales* y los *modelos de documentos* de aplicación y uso más frecuente y un *índice por materias y legislativo*, ordenado alfabéticamente.

**Precio: 700 ptas.**

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Teléfono: 222 76 24. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 54. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22. Madrid-3.

# arte en imágenes



Cada ejemplar de la colección

“Arte en Imágenes” consta de 12 diapositivas, recogidas en una carpeta en forma de libro (de 12,5 x 18 cm.), con texto explicativo.

1. Velázquez, I: Retratos reales
2. Goya, I: Retratos reales
3. Zurbarán
4. Miró
5. Alonso Cano, I: Escultura
6. Salzillo
7. Berruguete
8. Martínez Montañés
9. Picasso, I: (1881-1906)
10. Escultura románica, I: Santiago de Compostela
11. Velázquez, II: Temas mitológicos
12. El Greco, I: Museo del Prado
13. Arquitectura asturiana
14. Arquitectura neoclásica
15. Prehistoria: Construcciones megalíticas
16. Cerámica española, I: Del neolítico al siglo I
17. Chillida, I: Metal
18. Picasso, II: 1906-1916
19. Solana
20. Gaudí
21. Arquitectura hispano-musulmana, I: Córdoba
22. Chillida, II: Madera, alabastro, collages
23. Zabaleta
24. Arquitectura del Renacimiento
25. Arquitectura románica: Camino de Santiago
26. Juan Gris
27. Gargallo
28. Fortuny
29. Dalí
30. Miguel Millares, I
31. Miguel Millares, II
32. Sorolla
33. Canogar

Precio de cada ejemplar: 250 Ptas.

Colección completa: 6.000 Ptas.

Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Tel.: 222 76 24.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 14.





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos



Año XLIII

Lunes 19 de abril de 1982

Número 16

## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Profesorado Universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan ... ..	1024
Otra por la que se acepta la renuncia de don José Antonio Agueda Villar a la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, quedando decaído en sus derechos ... ..	1025
Otras por las que se nombra Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se mencionan ... ..	1026
Otra por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad ... ..	1027

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra, en comisión de servicios, Director del Programa de Estudios, Formación y Perfeccionamiento del Profesorado y de la Enseñanza de la Subdirección General de Educación en el Exterior a don Jaime Acebrón Orozco ... ..	1029
Otras de cese y nombramiento de Secretario de la Dirección Provincial del Departamento en Palencia ... ..	1029
Otra por la que se nombra Inspector de Servicios de la Subsecretaría del Departamento a don Jesús Ramos Sanz ... ..	1030
Otra por la que se nombra Jefa del Servicio de Régimen Económico del Servicio de Publicaciones a doña María Luisa Escartín González ... ..	1030
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Estudios y Programación de Educación en el Exterior a don José Antonio Amigo Bimbela. ... ..	1030



SECRETARIA GENERAL TECNICA. SERVICIO DE PUBLICACIONES

<i>Inspección Técnica.</i> —Orden por la que se nombra Secretario General de la Inspección Central de Bachillerato del Estado a don Rafael López Linares ... ..	1031
Otra por la que se nombra Inspector Central de Educación Básica del Estado a don José García Álvarez ... ..	1031
Otras de cese y nombramiento de Inspector-Jefe de Educación Básica del Estado en Cádiz ... ..	1031
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se adscribe a la asignatura de Física y Química a determinados Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial ... ..	1032
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don Godofredo García Pérez ... ..	1035

**Oposiciones y concursos**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

Personal docente y de servicios ... ..	1035
--	------

**SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES**

**SUBSECRETARIA**

<i>Condecoraciones.</i> —Orden por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Andrés Pérez Molina ... ..	1042
<i>Fundaciones culturales.</i> —Orden por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación docente privada de financiación y promoción la denominada «Fundación José Antonio de Artigas y Sanz», de Madrid.	1042
Otra por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación docente privada de promoción la «Fundación para Atenciones Sociales», de Madrid ... ..	1044

**SUBSECRETARIA DE ORDENACION EDUCATIVA**

<i>Enseñanzas artisticas.</i> —Orden por la que se transforma una dotación de Profesor de entrada de «Gramática y Caligrafía» en otra de Profesor de entrada de «Dibujo artístico», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia ... ..	1047
Otra por la que se suprimen varias especialidades en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos «Mateo Inurria», de Córdoba ... ..	1047
<i>Premios de investigación.</i> —Resolución por la que se convocan los «I Premios de Investigación Científica para Profesores de Bachillerato» ... ..	1047

**SECRETARIA GENERAL TECNICA**

<i>Becas.</i> —Resolución por la que se convocan ocho becas para Profesores españoles de italiano a disfrutar en la Universidad de Perugia ... ..	1049
---	------

**DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA**

<i>Planes Concertados de Investigación.</i> —Resolución de la Secretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, por la que se hacen públicos los Planes Concertados de Investigación, aprobados por acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio, 30 de octubre y 18 de diciembre de 1981 ... ..	1050
--	------

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA**

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se aprueba la transformación y clasificación provisional de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan ... ..	1052
---	------



Ordenes por las que se concede autorización excepcional y transitoria, autorización definitiva y modificación de los Centros de Educación General Básica y Preescolar que se mencionan ... ..	1064
<i>Educación Permanente de Adultos.</i> —Orden por la que se ponen en funcionamiento Centros de Educación Permanente de Adultos en la provincia de Badajoz ... ..	1086

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Enseñanza por correspondencia.</i> —Orden por la que se hace pública la relación de Centros privados de enseñanza por correspondencia que han perdido su condición de Centros autorizados ... ..	1087
<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización definitiva y se crean Secciones en diversos Centros de Formación Profesional ...	1091
Otra por la que se autoriza a los Centros que se citan las enseñanzas de Formación Profesional que se indican, reconociéndoles efectos académicos y administrativos a partir de su implantación ... ..	1092
Otra por la que se amplían enseñanzas al Instituto Politécnico número 2 de Calatayud (Zaragoza), dependiente del Ministerio de Defensa ... ..	1093
Otras por las que se autoriza el cambio de domicilio y el cambio de titularidad a los Centros de Formación Profesional que se indican ... ..	1094
Otra por la que se deniega la autorización de funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado al Centro privado de Educación General Básica «Cenit», de Madrid ... ..	1095
Otra por la que se revoca la autorización para impartir el curso de orientación universitaria a los Centros que se señalan ... ..	1095
<i>Concursos.</i> —Orden por la que se proroga el plazo de presentación de trabajos originales sobre la obra de Santa Teresa de Jesús ... ..	1096
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución por la que se distribuyen plazas vacantes de las Escalas Administrativa, Auxiliar y Subalterna del Patronato de Promoción de la Formación Profesional en los Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional ... ..	1097

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Servicio de recursos.</i> —Ordenes por las que se dispone el cumplimiento de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se indican ... ..	1100
--	------

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Cursos de perfeccionamiento del Profesorado.</i> —Resolución por la que se convocan cursos para la formación de Profesores especializados en perturbaciones de lenguaje y audición ... ..	1101
Otra por la que se convocan nueve cursos de Formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica ... ..	1107
Corrección de errores de la Resolución de 28 de enero de 1982 por la que se convocan nueve cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica ... ..	1114
<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización definitiva de funcionamiento a los Centros de régimen ordinario y de Educación Especial que se citan ... ..	1114
Otra por la que se concede autorización de traslado al Centro Privado de Educación Especial «María Montessori», de Castro del Río (Córdoba) ... ..	1118

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES  
Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Expropiaciones.</i> —Orden por la que se acuerda se inicien los trámites para declarar de urgencia la ocupación, a efectos expropiatorios, de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Lebrija (Sevilla) ... ..	1119
--	------

## INSTITUTO DE ASISTENCIA Y PROMOCION AL ESTUDIANTE

<i>Ayudas.</i> —Corrección de errores de la Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se hace pública la convocatoria de diez ayudas para la estancia en Estados Unidos durante un curso académico completo para otros tantos alumnos de Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria ... ..	1119
---	------

## SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones é incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

##### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado de 4 de julio»), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis matemático» (1.º y 2.º) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada al Profesor agregado (A42EC605) de «Análisis matemático» (2.º) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada don Pablo Bobillo Guerrero (nacido el 13 de mayo de 1943). Número de Registro de Personal A01EC2483, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-III-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Sociología de la educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC1235) de Pedagogía General (Pedagogía Social y Sociología de la Educación) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, don José María Quintana Cabanas (nacido el 21 de marzo de 1930). Número de Registro de Personal A01EC2485, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-III-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,



Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC981), de igual disciplina, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, don Francisco Javier Salas Hernández (nacido el 30 de agosto de 1943). Número de Registro de Personal A01EC2484, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo, al Profesor agregado (A42EC1677) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, don José Félix Lobo Aléu (nacido el 18 de marzo de 1946. Número de Registro de Personal A01EC2486), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 30-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don José Antonio Agueda Villar, Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, para la que ha sido nombrado por Orden de 31 de noviembre de 1981 según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre), para provisión de cátedras de «Estratigrafía y Geología histórica» de diversas Universidades,

Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don José Antonio Agueda Villar, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.
- 2.º Que el señor Agueda Villar continúe como Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.
- 3.º Comunicar esta renuncia al Presidente del Tribunal que ha juzgado dicho concurso de acceso, excelentísima señora doña Carmen Virgili

Rodón, por si procede elevar nueva propuesta, para ocupar la cátedra mencionada a favor de otro aspirante a dicho concurso.

Madrid, 29 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 30-III-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Gómez Villegas, número de Registro de Personal A42EC1986, nacido el 12 de octubre de 1948, Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (2.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 21 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-III-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Concepción Fernández Vivas, número de Registro de Personal A42EC1985, nacida el 15 de noviembre de 1951, Profesora agregada de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (1.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructuras de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 21 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 27-III-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Rodríguez y Rodríguez-Zúñiga, número de Registro de Personal A42EC1984, nacido el día 21 de junio de 1942, Profesor agregado de «Sociología (Teoría sociológica)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación regla-



mentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 22 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 30-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 4 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), como ampliación a la de 15 de octubre anterior, se anunciaron a concurso de traslado varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitaría conforme a las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, así como Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que se hacía referencia en la convocatoria, procede la adjudicación directa de las plazas que han sido objeto de petición única por Profesores de la misma disciplina, quedando desiertas las que no han sido solicitadas o no son admisibles las peticiones recibidas, y anuladas determinadas adjuntías por no ser vacantes. Quedan pendientes de adjudicación las plazas que necesitan de nombramiento de la Comisión Especial.

En consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se mencionan.

2.º Declarar desiertas las plazas relacionadas en el anexo II por no haber sido solicitadas o no ser admisibles las peticiones recibidas, y anuladas por no ser vacantes las que se indican.

3.º No admitir las peticiones de los Profesores adjuntos citados en el anexo III, por no haber completado la documentación conforme a lo dispuesto en la convocatoria.

4.º Los Profesores que resulten adjudicatarios deberán tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, *d)*, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refieren estos nombramientos se realizará según lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 3 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO I

##### Plazas adjudicadas

##### *Facultad de Derecho*

«Derecho del Trabajo»: Don Jaime Castiñeira Fernández, A44EC3642, a la Universidad de Cádiz.

##### *Facultad de Filosofía y Letras*

«Lógica»: Don José Miguel Gamba Gutiérrez, A44EC3926, a la Universidad de Murcia.

*Facultad de Medicina*

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología»: Don Angel Simón Merchán, A24EC1666, a la Universidad de Murcia.

## ANEXO II

Plazas que se declaran desiertas por no haber sido solicitadas o no ser admisibles las peticiones presentadas

*Facultad de Ciencias*

- «Análisis matemático IV»: Murcia, una.
- «Análisis numérico»: Extremadura, una.
- «Biología general»: Extremadura, una.
- «Botánica»: Extremadura, una.
- «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica»: Sevilla-Huelva, una.
- «Electricidad y Magnetismo»: Extremadura, una; Salamanca, una (anunciada a concurso de traslado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1981).
- «Electrónica»: Murcia, una.
- «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades»: Extremadura, una.
- «Física matemática»: Extremadura, una.
- «Fisiología animal»: Alcalá de Henares, una.
- «Genética»: Extremadura, una.
- «Geometría V (Diferencial)»: Extremadura, una.
- «Mecánica y Termología»: Extremadura, una.
- «Petrología»: Sevilla-Huelva, una; Zaragoza, una.

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

- «Economía de la Empresa»: Alcalá de Henares, una.

*Facultad de Derecho*

- «Derecho internacional privado»: Extremadura, una.
- «Derecho internacional público»: Santiago, una.
- «Derecho romano»: Santiago, una.

*Facultad de Farmacia*

- «Química farmacéutica»: Alcalá de Henares, una.

*Facultad de Filosofía y Letras*

- «Arqueología»: Extremadura, una.
- «Geografía general física»: Murcia, una.
- «Geografía humana»: Alcalá de Henares, una.
- «Lengua española»: Salamanca, una.
- «Prehistoria»: Extremadura, una.

*Facultad de Medicina*

- «Radiología y Medicina física»: Murcia, una.

## Plazas anuladas por no ser vacantes

- «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias): Murcia, una.
- «Botánica» (Facultad de Ciencias): Murcia, una.
- «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias): Murcia, una.
- «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras): Murcia, una.



## ANEXO III

**Peticiones no admisibles por no haber completado la documentación exigida en la convocatoria**

Doña Milagros Fernández Centeno, A44EC3021, no acompaña hoja de servicios.

Don Domingo Morales Méndez, A44EC2291, no acompaña hoja de servicios.

Doña Mercedes Doval Montoya, A44EC3040, no acompaña hoja de servicios.

(«BOE» 18-III-1982.)

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL****CARGOS DE LA ADMINISTRACION**

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 14.3 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en Comisión de Servicios a don Jaime Acebrón Orozco, A14EC413, Inspector de Educación Básica del Estado, Director del Programa de Estudios, Formación y Perfeccionamiento del Profesorado y de la Enseñanza (nivel 24) de la Subdirección General de Educación en el Exterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Ramón Camino Isasmendi, A01PG00992, Técnico de la Administración Civil del Estado, como Secretario de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Palencia.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario provincial de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Palencia a don Pablo Cepeda Calzada, A01PG01466, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesan-

do simultáneamente como Jefe de la División de Planificación de la citada Dirección Provincial.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1108/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Jesús Ramos Sanz, A01PG002398, Técnico de la Administración Civil del Estado, Inspector de Servicios de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, cesando simultáneamente como Director del Programa para el Estudio de la Legislación Comparada y de las Organizaciones Internacionales en materia de Educación de emigrantes, dependiente de la Subdirección General de Educación en el Exterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Visto el Real Decreto 438/1982, de 26 de febrero, por el que se modifican las competencias de determinadas Unidades del Servicio de Publicaciones del Departamento, en uso de las Facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa del Servicio de Régimen Económico del Servicio de Publicaciones a doña María Luisa Escartín González, A01PG003025, Técnica de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Jefa del extinguido Servicio Comercial y de Régimen Económico del citado Organismo.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1108/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Estudios y Programación de Educación en el Exterior, de la Subdirección General de Educación en el Exterior, a don José Antonio Amigo Bimbela, AS1PG030,



funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo a extinguir de Personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, cesando simultáneamente en su destino en el Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

El citado funcionario prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 27 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

### INSPECCIÓN TÉCNICA

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Secretario general de la Inspección Central de Bachillerato del Estado (nivel 28), con efectos económicos y administrativos de 1 de febrero de 1982, a don Rafael López Linares, número de Registro de Personal A11EC74, perteneciente a la plantilla de la Inspección de Bachillerato del Distrito Universitario de Granada, que prestará servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 4.º a), del Reglamento del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Educación Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector central de Educación Básica del Estado (nivel 28), a don José García Alvarez, número de Registro de Personal A14EC729, perteneciente a la plantilla de la Inspección de Educación Básica, de la Dirección Provincial del Departamento de Alicante, que prestará servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Educación Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Jesús Gea Peinado, número de Registro de Personal A14EC628, cese, a petición propia, en el cargo de Inspector-Jefe de Educación Básica del Estado de la Inspección Provincial en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 16, del Reglamento del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Educación Básica,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Jefe del Servicio de Inspección Técnica de la Dirección Provincial del Departamento en Cádiz (nivel 26), a don Eladio Garzón Rodríguez, número de Registro de Personal A14EC737, que prestará servicios en régimen de prolongación de jornada, cesando al propio tiempo en el cargo de Inspector-Secretario.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal

### ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: La disposición final quinta del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, sobre ordenación de la Formación Profesional, establece que el Ministerio de Educación y Ciencia podrá dictar las normas precisas en la esfera de sus competencias para el mejor desarrollo y aplicación del mismo. Este Decreto, al establecer los planes de estudio de la Formación Profesional, incluía en el Área de Ciencias Aplicadas las Ciencias Naturales y la Física y Química. En consecuencia, las convocatorias posteriores para la provisión de vacantes del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial se han ajustado a esta nueva distribución. No obstante, subsiste un grupo de Profesores que en su día ingresó en el Cuerpo, en la asignatura de Ciencias, con un programa cuyo contenido era de Física y Química, y que ha venido impartiendo esta misma disciplina. A fin de determinar las plazas ocupadas en cada asignatura y las vacantes correspondientes que se convoquen a concurso de traslados y oposiciones, así como fijar por cuál de las dos asignaturas debe concursar este profesorado, es preciso adscribirlos a una de ellas.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adscribir, a todos los efectos, a la asignatura de Física y Química a los Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que figuran en el anexo a la presente Orden.

2.º Por las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia se procederá a extender en los títulos administrativos de los funcionarios afectados por la presente Orden las diligencias derivadas del contenido de la misma, debiendo remitir copias de aquéllas al Servicio de Profesorado de Formación Profesional de la Dirección General de Personal.

3.º Contra la presente Orden, los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

### ANEXO

Con expresión de número de Registro de Personal, apellidos, nombre y destino, respectivamente

#### *Alicante*

A33EC306. Doménech Baldo, Eduardo.—IFP de Alcoy.  
A33EC327. Candela Carbonell, Octavio.—IFP de Alcoy.  
A33EC617. Alcaraz Serradilla, Diego.—IFP de Alicante.



*Avila*

A33EC179. López Trujillano, Rafael.—Excedencia voluntaria.

*Almeria*

A33EC296. Guil Andrés, Juan Francisco.—IPFP de Almería.

A33EC655. Beraza Jáuregui, Fermín.—IPFP de Almería.

*Badajoz*

A33EC294. Pedrero Fermín, José.—IPFP de Badajoz.

A33EC324. Mera Delgado, Luciano.—IPFP de Don Benito.

A33EC331. Fernández Pérez, Alejo.—IPFP de Mérida.

*Baleares*

A33EC318. Seguí Pons, José María.—IPFP de Mahón.

*Cáceres*

A33EC297. Fuertes Rodríguez, María Antona.—Excedencia voluntaria.

*Cádiz*

A33EC293. Guerra Vázquez, Antonio.—IPFP de San Fernando.

*Castellón*

A33EC310. Ros de Ursinos Tuso, Luis.—IPFP de Castellón.

*Ciudad Real*

A33EC224. Ruiz Alonso, María Agustina.—Excedencia voluntaria

A33EC295. Ruiz Rodero, Juan Manuel.—Excedencia voluntaria.

*Coruña, La*

A33EC183. Rivera Pozuelo, Manuel.—IPFP de Córdoba.

A33EC307. Domínguez Garrido, Margarita.—Excedencia voluntaria.

A33EC623. Cruz de la Cruz, Francisco.—IPFP de Peñarroya-Pueblonuevo.

*La Coruña*

A33EC143. Giménez Sáez, Isidro.—Excedencia voluntaria.

A33EC332. García Fernández, Serafín.—Excedencia voluntaria.

A33EC320. Fuertes Morán, Manuel.—IPFP de El Ferrol.

A33EC326. Miguel Gil, José de.—IPFP de Santiago.

A33EC335. Vázquez Ramudo, Francisco.—IPFP de La Coruña.

A33EC337. Díaz Mosquera, Manuel.—IPFP de La Coruña.

A33EC559. Baró Iglesias, Manuel.—Excedencia voluntaria.

*Cuenca*

A33EC164. Roca Giner, Ramón.—Excedencia voluntaria.

*Granada*

A33EC286. Cabrera Jiménez, Antonio.—Excedencia especial.

A33EC319. Bueno Crespo, Luis.—IPFP de Granada.

A33EC672. Rubio Jiménez, Félix.—IPFP de Granada.

*Guadalajara*

A33EC560. Pajares Ruiz, Antonio.—IPFP de Guadalajara.

*Jaén*

A33EC087. Fuentes Garrayalde, Rafael.—IPFP de Ubeda.

A33EC152. Elarre y Martínez de Espronceda, Jesús.—IPFP de Linares.

A33EC630. Callejón Pérez, José.—IPFP de Jaén.

*León*

- A33EC303. Resines Tolosana, Manuel.—IFP de León.  
A33EC313. Gómez Rodríguez de la Cella, Rodrigo María. IFP de Astorga.

*Logroño*

- A33EC299. Sánchez-Gabriel Fernández-Giro, Mariano.—Excedencia voluntaria.

*Lugo*

- A33EC330. Cesariego Carballes, Emilio.—IFP de Viveiro.  
A33EC640. Fernández Alvarez, Pablo.—IFP de Monforte de Lemos.

*Madrid*

- A33EC077. Beltrán de H. y Martínez de Campañón, José.—IPFP «Juan de la Cierva», de Madrid.  
A33EC086. Moro Ruiz, Angel.—IFP «Embajadores-Pacífico», de Madrid.  
A33EC115. Ruiz Huerta, José.—IFP «Villaverde», de Madrid.  
A33EC123. Gutiérrez Alonso, José María.—IPFP «San Blas», de Madrid.  
A33EC289. Hernández Bolaños, Manuel.—IFP «Artes Gráficas», de Madrid.  
A33EC291. Bonet Seoane, Francisco.—IFP «Santa Engracia», de Madrid.  
A33EC321. Magán Ortega, Julián.—IFP «Vallecas», de Madrid.  
A33EC322. Zamora de la Figuera, Joaquín.—Excedencia voluntaria.  
A33EC338. Fernández Paría, José M.—IFP «Tetuán de las Victorias», de Madrid.  
A33EC503. Segura Arias, Antonio.—Excedencia voluntaria.  
A33EC553. Ortega García, Pedro.—IFP «Delineantes», de Madrid.  
A33EC599. Sáenz Bretón, Angel.—Excedencia voluntaria.  
A33EC663. Zúñiga Varona, Gerardo.—IFP número 1 de Alcalá de Henares.

*Murcia*

- A33EC223. Basarte Laco, María Cruz.—Excedencia voluntaria.  
A33EC292. Cano Fernández, Ricardo.—Excedencia voluntaria.  
A33EC325. Manzanera García, Antonio.—IPFP de Murcia.

*Navarra*

- A33EC598. Goiburu Martín, Jesús Félix.—IPFP de Pamplona.

*Oviedo*

- A33EC285. Hortal Sánchez, José Luis.—Excedencia voluntaria.  
A33EC300. Bárcena García, Miguel.—IPFP de Oviedo.  
A33EC302. Meana Amado, Carlos María.—IPFP de Gijón.  
A33EC311. García Morilla, José Ovidio.—IPFP de Gijón.  
A33EC334. García Pérez del Río, José.—IPFP de Gijón.  
A33EC645. Arguero González, Cirilo.—IPFP de Avilés.  
A33EC648. Nieto Fernández, Juan Manuel.—IPFP de Gijón.

*Palencia*

- A33EC056. Salvador García, Domingo.—IPFP de Palencia.

*Palmas, Las*

- A33EC139. Gutiérrez Cabrera, Florencio.—IPFP de Las Palmas.  
A33EC304. Rodríguez de Armas, Luis.—Excedencia voluntaria.

*Pontevedra*

- A33EC314. Portela Barreiro, José.—IPFP de Pontevedra.  
A33EC653. Fernández del Riego, Antonio.—Excedencia voluntaria.



*Salamanca*

A33EC551. Seco Santos, Jesús.—Excedencia voluntaria.

*Santander*

A33EC081. Corchón García, Francisco.—Excedencia voluntaria.

A33EC333. Zubieta Gómez, Pedro.—Excedencia voluntaria.

*Sevilla*

A33EC129. Mesa Fernández, Narciso.—Excedencia voluntaria.

A33EC644. Serrano Abad, José.—IPFP de Sevilla.

A33EC652. Cabello Fernández, Francisco.—IPFP de Sevilla.

*Soria*

A33EC657. Almarza Hernández, Santiago.—IFP de Arcos de Jalón.

*Valladolid*

A33EC646. Mediante Blázquez, María Antonia.—IPFP de Valladolid.

*Zamora*

A33EC505. Pérez-Cardenal Macho, Manuel.—IFP de Zamora.

A33EC605. Arranz Calvo, Jacinto.—IPFP de Zamora.

*Zaragoza*

A33EC315. Sánchez Gutiérrez, Elvira.—IPFP de Zaragoza.

A33EC316. Fuertes Catalán, Carmelo.—Excedencia voluntaria.

(«BOE» 18-III-1982.)

**FUNCIONARIOS. JUBILACIONES**

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la jubilación forzosa del funcionario cuyos datos se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica. Apellidos: García Pérez. Nombre: Godofredo. Cuerpo, Escala o Plaza: Escala Técnico-Administrativa a extinguir. Número de Registro: A27EC000304. Centro o Unidad de Destino: Instituto Nacional de Bachillerato «Milá y Fontanals». Localidad: Barcelona. Provincia: Barcelona. Fecha de nacimiento: 17 de marzo de 1912. Fecha de cese: 17 de marzo de 1982.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Jefe de la Sección de Personal de Administración General, *Angel Bello Iñiguez*.

**Oposiciones y concursos****DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO****PERSONAL DOCENTE Y DE SERVICIOS**

Resolución de 2 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 25-III-1982.)

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Comisión calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Ciencias Naturales», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación. («BOE» 25-III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Comisión calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Lengua y Literatura», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación. («BOE» 25-III-1982.)

---

Orden de 26 de febrero de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXXIII, «Automática» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 25-III-1982.)

---

Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas). («BOE» 25-III-1982.)

---

Orden de 2 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Economía general» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 25-III-1982.)

---

Orden de 5 de marzo de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 25-III-1982.)

---

Resolución de 2 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Profesores adjuntos de «Citología e Historia vegetal y animal» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 25-III-1982.)

---

Resolución de 21 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 25-III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan. («BOE» 26-III-1982.)



Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre, convocada para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, a don José Ignacio Gurruchaga Arrieta. («Boletín Oficial del Estado» 26-III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Inglés», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de documentación. («BOE» 26-III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Francés», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de documentación. («BOE» 26-III-1982.)

---

Resolución de 11 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Granada y Santiago. («BOE» 26 III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan. («BOE» 26-III-1982.)

---

Orden de 18 de marzo de 1982 por la que se rectifica la de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas no escalafonadas de Delineantes del Departamento. («BOE» 26-III-1982.)

---

Resolución de 9 de marzo de 1982, de la Subsecretaría de Ordenación Educativa, por la que, en colaboración con la Embajada francesa, se convocan 190 plazas para cursos de perfeccionamiento en Francia durante el verano de 1982, dirigidas al Profesorado numerario de «Francés» de Educación General Básica, Enseñanzas Medias y Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica. («BOE» 26-III-1982.)

---

Resolución de 9 de marzo de 1982, de la Subsecretaría de Ordenación Educativa, por la que, en colaboración con el Consejo británico, se convocan 150 plazas para cursos de perfeccionamiento en Gran Bretaña durante el verano de 1982, dirigidas al Profesorado numerario de «Inglés» de Educación General Básica, Enseñanzas Medias y Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica. («BOE» 26-III-1982.)

Orden de 25 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Historia económica, mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía general» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 2 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 3 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Métodos matemáticos de la Física» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense. («Boletín Oficial del Estado» 27-III-1982.)

---

Orden de 3 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía general física» de la Facultad de Geografía e Historia y Filosofía y Letras de las Universidades Complutenses de Madrid, Zaragoza y Oviedo. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 3 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química analítica 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (Badajoz). («Boletín Oficial del Estado» 27-III-1982.)

---

Orden de 4 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Edafología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 8 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 9 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Zoología (Procordados y vertebrados)» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. («Boletín Oficial del Estado» 27-III-1982.)



Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga (2.ª), Murcia, Autónoma de Barcelona (2.ª) y Sevilla (2.ª). («Boletín Oficial del Estado» 27-III-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 23 de marzo de 1982 por la que se convoca concurso público para cubrir plazas vacantes en el Instituto Piloto «Ramiro de Maeztu», en régimen de comisión de servicio en el Cuerpo de Catedráticos y Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 23 de marzo de 1982 por la que se convoca concurso público para cubrir plazas vacantes en Centros Piloto, en régimen de comisión de servicio en el Cuerpo de Catedráticos y Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 3 de marzo de 1982 por la que se rectifica la de 26 de febrero que convoca pruebas selectivas, en régimen de concurso-oposición restringido para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 8 de febrero de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 27-III-1982.)

---

Orden de 12 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 27-III-1982.)

---

Resolución de 10 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-III-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre, convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura de «Lengua y Literatura gallega» a los señores que se citan. («BOE» 27-III-1982.)

Orden de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para proveer tres plazas no escalafonadas de Ayudantes Técnicos Sanitarios. («BOE» 29-III-1982.)

---

Resolución de 5 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo IV, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, por la que se cita a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 29-III-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo correspondiente al Vocal tercero suplente del Tribunal de «Teoría de la Contabilidad» (Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 29-III-1982.)

---

Orden de 4 de marzo de 1982 por la que se propone a don Juan Francisco Rodríguez Neila como Profesor agregado de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. («BOE» 29-III-1982.)

---

Orden de 4 de marzo de 1982 por la que se propone a don Alfonso Moreno González como Profesor agregado de «Farmacología bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 29-III-1982.)

---

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oncología médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. («BOE» 29-III-1982.)

---

Resolución de 9 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística económica y empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 29-III-1982.)

---

Resolución de 9 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 29-III-1982.)



Orden de 3 de marzo de 1982 por la que se rectifica la de 26 de febrero, que convoca pruebas selectivas, en régimen de concurso-oposición restringido, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 29-III-1982.)

---

Orden de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por turno libre una plaza no escalafonada de Médico del Departamento. («BOE» 29-III-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir cinco plazas de la Escala Subalterna de la plantilla de este Organismo. («BOE» 29-III-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir las plazas de la Escala Subalterna de la plantilla de este Organismo. («BOE» 29-III-1982.)

---

Orden de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas no escalafonadas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio. («BOE» 29-III-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz. («BOE» 30-III-1982.)

---

Orden de 5 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 30-III-1982.)

---

Orden de 8 de febrero de 1982 por la que se nombra la Comisión especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 2.º (funciones de variable real y compleja)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 30-III-1982.)

---

Resolución de 27 de enero de 1982, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca oposición para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa, turno libre, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. («BOE» 30-III-1982.)

---

Resolución de 27 de enero de 1982 por la que se convoca oposición para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa, turno restringido, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 30-III-1982.)

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### SUBSECRETARIA

#### CONDECORACIONES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Andrés Pérez Molina,

Este Ministerio ha dispuesto concederle la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—*Federico Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

#### FUNDACIONES CULTURALES

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas de la Fundación «José Antonio de Artigas y Sanz», de Madrid, y

Resultando que mediante escritura pública de fecha 12 de mayo del corriente año, autorizada por el Notario de esta capital don Carlos Hornillos Escribano, se procedió, por voluntad y decisión de doña María del Carmen de Artigas Castro, hija del titular, a instituir una Fundación docente privada con la denominación de «Fundación José Antonio de Artigas y Sanz», para honrar de este modo la memoria de su padre y prolongar en el tiempo la labor constante y apasionada que éste realizara en favor del conocimiento, el progreso y difusión de las Ciencias, especialmente las Ciencias de la Naturaleza, puras y aplicadas, a cuya misión dedicó lo mejor de su vida;

Resultando que en la carta fundacional se pone de manifiesto que dicha Institución se registrará por los Estatutos anejos, de los que se reseña lo que sigue:

1. La Fundación se tipifica como de financiación y promoción.
2. Los objetivos se centran primordialmente en la concesión de becas o ayudas a estudiantes, posgraduados y profesionales para seguir enseñanzas de ampliación, estudios o trabajos de investigación en cualquier campo de la Ciencia o de la Tecnología; ayudas a Centros, laboratorios o Entes análogos; premios a los autores de tesis u otros trabajos científicos de destacado interés; creación y mantenimiento de una biblioteca especializada; servicio de información y documentación técnica; cursos, seminarios, exposiciones, coloquios, publicaciones de carácter científico o técnico; fomento de la investigación pura y aplicada, etc.
3. La selección de beneficiarios de las becas y ayudas se hará teniendo en cuenta la importancia de los trabajos propuestos, las garantías que se ofrezcan para su realización y la no disponibilidad de medios económicos suficientes para llevar a cabo la actividad de que se trate.
4. El gobierno, representación y administración de la Fundación se encomienda a un Patronato integrado por un Consejo de Gobierno como órgano directivo constituido por cinco miembros como mínimo y 11 como máximo y una Junta Rectora como órgano ejecutivo, dependiente y supeditado a aquél. La fundadora se reserva la Presidencia de dicho Consejo durante quince años, salvo fallecimiento o renuncia anterior, y la facultad de designar o remover sus componentes.
5. El domicilio de la Fundación queda establecido en la calle del Arga, número 3, de esta capital, pudiendo ser trasladado a otro lugar cuantas veces fuese necesario o conveniente a juicio del Consejo de Gobierno, dándose cuenta de tales cambios al Protectorado.



6. El capital de la Fundación estará integrado por la aportación inicial de la fundadora, las aportaciones que la misma pueda realizar en el futuro, los bienes muebles e inmuebles que puedan adquirirse, los rendimientos no consumidos de la cartera de valores, las subvenciones y donativos que puedan recibirse y que no sean objeto de aplicación consuntiva, y otros bienes y derechos cuya adquisición sea posible.

7. La Fundación podrá promover la modificación de los Estatutos mediante el voto acorde de dos tercios de los miembros del Consejo de Gobierno, y la extinción de la misma por las causas previstas en la vigente legislación, a juicio de la Institución que la gobierna, y durante la vida de la fundadora, con la conformidad expresa de ésta, previa incoación y aprobación del expediente que preceptúa el vigente Reglamento de Fundaciones.

Resultando que además, en la carta fundacional, se dota a la Entidad con un capital inicial de 10 millones de pesetas, representado por 10.000 bonos del Banco Urquijo, depositados en éste a nombre de la Fundación y al 14 por 100 de interés;

Resultando que en la repetida carta fundacional se designan también las personas que con la fundadora, a quien le corresponde la Presidencia, integran el primer Consejo de Gobierno de la Fundación. Son: Don Adelardo de la Madrid Martínez, don Fernando Rodríguez Avial Azcúnaga, don Pedro Martínez Martínez, don Eugenio Andrés Puente, don Emilio Bautista Paz y don Miguel Jérez Juan, los que, bajo fe del Notario autorizante, han aceptado sus cargos y se han posesionado de los mismos según diligencia aparte efectuada el mismo día de la fecha del otorgamiento de la escritura de constitución;

Resultando que obra en el expediente el programa de actividades de la Fundación para el bienio 1981-82 que comprende la concesión de dos becas (de 250.000 pesetas cada una); dos ayudas (de 200.000 pesetas cada una); cuatro premios (de 100.000 pesetas cada uno); formación de una biblioteca que cuenta con un fondo inicial donado por la fundadora; publicaciones; celebración en España de un congreso de la IFAC (International Federation for Automatic Control), determinando que estas actividades se llevarán a cabo previa publicidad de las convocatorias y en función de la capacidad técnica y méritos de los beneficiarios;

Resultando que también obra en el expediente el presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio económico de 1981 donde se comprende, como ingresos, los intereses de capital fundacional y los de la cuenta bancaria relativa a los años 1980 y 1981, además de una aportación de la fundadora para aplicación consuntiva de 390.000 pesetas, y, como gastos, un total de 1.725.170 pesetas, por las atenciones referidas en el anterior programa de actividades;

Resultando que la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, de Madrid, ha examinado el expediente, informándolo favorablemente;

Vistos el vigente Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas de 21 de julio de 1972, el artículo 137 de la Ley General de Educación y demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que al dictado de lo prevenido en el artículo 103.4 del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas, es de la competencia del Ministerio de Educación y Ciencia el reconocer, clasificar y disponer la inscripción de las Fundaciones de este carácter, cuya tutela le ha sido atribuida por el artículo 137 de la Ley General de Educación;

Considerando que la carta fundacional y los Estatutos de la Institución contenidos en la escritura pública de 12 de mayo del corriente año, autorizada por el Notario de Madrid don Carlos Hornillos Escribano, reúnen los requisitos exigidos por el artículo 1.º del citado Reglamento de 21 de julio de 1972, y las especificaciones determinadas en los 6.º y 7.º de su texto, por lo que es de estimar que la Fundación tiene el carácter de docente privada, configurada como de financiación y promoción, en aplicación de lo previsto en los números 2 y 4 del artículo 2.º del invocado Reglamento;

Considerando que es de apreciar el interés público de la Entidad, cuyo objeto, por otra parte, está definido en los Estatutos y en el segundo de los resultandos de este expediente.

Considerando que el domicilio de la Fundación ha quedado normalmente establecido en la calle del Arga, número 3, de esta capital; su Consejo de Gobierno, con las facultades atribuidas a la fundadora como Presidenta del mismo, debidamente constituido y regulado su funcionamiento, con la expresa aceptación de los cargos por sus componentes, y su capital inicial constituido por 10 millones de pesetas, debidamente depositados en el Banco de Urquijo, por lo que se ha dado cumplimiento a lo que determina el artículo 26.3 del invocado Reglamento;

Considerando que de los demás documentos aportados, se ha de estimar, una vez estudiado su contenido, que cumplen las previsiones del artículo 84 del Reglamento, por cuanto integran, con los ya anteriormente citados, la totalidad de los exigidos en su relación con el artículo 22, al estar constituidos por el programa de actividades para el bienio 1981-82 y el presupuesto ordinario del ingresos y gastos para el primer ejercicio de su funcionamiento;

Considerando que establecido lo anteriormente expuesto y dado que por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid se ha informado favorablemente el expediente, se puede estimar cumplidos todos los requisitos y trámites reglamentarios establecidos, para que con el también previo y obligado informe de la Asesoría Jurídica que establece el artículo 85.1 del Reglamento de 21 de julio de 1972, pueda ser reconocida, clasificada e inscrita con el carácter de docente privada de financiación y promoción la meritada Fundación,

Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y de conformidad con el informe de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto:

1.º Reconocer, clasificar e inscribir como Fundación docente privada, de Financiación y Promoción la denominada «Fundación José Antonio de Artigas y Sanz», de Madrid, con domicilio en la calle del Arga, número 3, instituida por doña María del Carmen Artigas Castro, cuya carta fundacional y Estatutos se comprenden en la escritura pública, autorizada por el Notario de Madrid don Carlos Hornillos Escribano, de fecha 12 de mayo del corriente año.

2.º Encomendar su representación y gobierno a su primer Consejo de Gobierno de la Fundación, presidido por la fundadora e integrado por las siguientes personas, de las cuales constan sus domicilios y aceptación expresa de cargos: Don Adelardo de la Madrid Martínez, don Fernando Rodríguez Avial Azcúnaga, don Pedro Martínez Martínez, don Eugenio Andrés Puente, don Emilio Bautista Paz y don Miguel Jérez Juan.

3.º Aprobar el programa de actividades y estudio económico que la Fundación ha redactado para el primer bienio de funcionamiento, y el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el primer ejercicio económico.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

(«BOE» 29-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de las Fundaciones Culturales Privadas, del Ministerio de Educación y Ciencia, de la «Fundación para Atenciones Sociales», de Madrid; y

Resultando que por escritura pública autorizada por el Notario de Madrid don Fernando Monet y Antón, de fecha 24 de julio de 1981, se otorgó Carta Fundacional de la Entidad denominada «Fundación para Atenciones Sociales», por los señores don José María Lage Arenas, don José Manuel Hernández Suárez, don Alejandro de la Serna López y don Juan Izquierdo Perea, todos ellos en su propio nombre y derecho, y, además, por parte de don Alejandro de la Serna López, en calidad de Secretario de la Junta General de Socios de la Compañía «Centro de Cooperación Social, S. L.», actuando al efecto en nombre y representación de la misma;



Resultando que en escrito presentado en 30 de julio de 1981, don Alejandro de la Serna López, como Secretario de la Junta Rectora de la Entidad, solicita que por el Ministerio de Educación y Ciencia se clasifique e inscriba la «Fundación para Atenciones Sociales» como Fundación cultural privada, de promoción, de interés general, de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia;

Resultando que la Carta Fundacional recoge el texto de los Estatutos de la Fundación y se acompaña a la misma un presupuesto, programa de actividades y estudio económico, correspondientes al último trimestre del año 1981, constando en el expediente un certificado de imposición en el «Banco de Depósitos, S. A.», extendido en 5 de noviembre de 1981 a favor de la Fundación;

Resultando que, según el artículo 3.º de los Estatutos aportados, la Fundación tendrá como objeto esencial «La satisfacción de atenciones sociales, preferentemente benéficas y culturales», declaración que se amplía en el mismo artículo en el sentido de que la Fundación podrá:

A) Recibir, administrar y aplicar todos aquellos medios, de cualquier orden y naturaleza, que, por vía de donación, legado, fiducia, subvención o dotación personal, se destinan a la ayuda y estímulo de los hombres y al bien común en el más amplio sentido y, por tanto, a la satisfacción de necesidades intelectuales o físicas.

B) Crear Instituciones para el empleo eficaz de aquellos medios o colaborar en otras ya creadas, siempre que tales Instituciones, sea cual fuere su carácter, realicen los fines comprendidos en la declaración anterior; y

C) Establecer premios o ayudas a la enseñanza, al estudio o a la investigación; la edición o publicación de trabajos, obras o folletos; la ayuda permanente o esporádica a Instituciones docentes, culturales o benéficas;

Resultando que, en los artículos 8.º al 20 de los Estatutos se contienen las reglas sobre representación, gobierno y administración de la Fundación, determinándose, como Organos de la misma, la existencia de una Junta Rectora y, en su caso, un Consejo de Patronato, así como uno o varios Administradores, siendo de confianza y honoríficos los cargos en los órganos del Patronato y, por lo tanto, de carácter gratuito; y quedando asimismo establecidas las atribuciones de dichos Organos, el sistema de nombramiento y cese de sus miembros, la forma de tomar acuerdos y la regulación de los correspondientes derechos de voto;

Resultando que los Estatutos contienen asimismo determinadas reglas sobre patrimonio y régimen económico de la Fundación, incluyendo las que se observarán para la conservación de los bienes patrimoniales y otras relativas a inventario, presupuesto y cuentas (artículos 21 a 30);

Resultando que en los artículos 31 y 32 de los Estatutos se previenen las causas de extinción de la Fundación y el destino, en tal supuesto, de los bienes patrimoniales de la misma;

Resultando que, con fecha 16 de noviembre de 1981, la Delegación Provincial de Madrid emitió su informe favorable;

Vistos los artículos 34 de la Constitución; 35 a 39 del Código Civil y 137 de la Ley General de Educación; el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas, aprobado por Decreto 2930/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1972); los Reales Decretos 414/1979, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), y 1762/1979, de 29 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), y demás disposiciones concordantes de general aplicación;

Considerando que consta acreditada la voluntad de constituir una Fundación privada, de promoción, sujeta al Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas de 21 de julio de 1972; de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle Ortega y Gasset, 29, 7.º, izquierda, como Entidad de carácter permanente, sin fin de lucro, con personalidad jurídica propia y por tiempo indefinido, dotada con un patrimonio inicial de 5.004.000 pesetas;

Considerando que es de interés general el fin que a la nueva Fundación se atribuye en el artículo 3.º de sus Estatutos;

Considerando que, por la índole de los fines y actuaciones que la misma pretende realizar, corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia la clasi-



ficación de la Entidad como Fundación de promoción, conforme a lo pedido, sin perjuicio de que, si con posterioridad hubiera de llegarse efectivamente a desarrollar y poner en ejecución de manera concreta actividades consistentes en la creación y sostenimiento de establecimientos o en la concesión de premios o ayudas económicas, la fundación deberá instar la nueva clasificación que más convenga a su auténtica naturaleza, como Fundación de servicio o de financiación, previo expediente en el que se dé cumplimiento a las exigencias que para tales supuestos se contienen en el Reglamento de Fundaciones de 1972, incluyendo en uno u otro caso, respectivamente, la preceptiva aprobación de tarifas, cuando hubiera de percibirse alguna cantidad de los beneficiarios dentro de los límites del artículo 24 del Reglamento, o estableciendo las reglas para la concesión de premios o ayudas económicas a los eventuales beneficiarios, y todo ello siempre que, por la naturaleza de tales servicios o actividades, la clasificación resulte ser de la competencia del Ministerio de Educación y Ciencia;

Considerando que las diversas cláusulas estatutarias relativas a representación, gobierno y administración de la Fundación deben ser interpretadas —de acuerdo con la manifestación de los fundadores de someterse a la normativa vigente en materia de Fundaciones Culturales privadas—, en el sentido de estar en todo caso supeditadas a cuantas normas revisten el carácter de preceptos de derecho necesario en el Reglamento de tales Fundaciones de 1972 y, por tanto, habrá de estarse a las disposiciones de éste que prohíben la delegación de la aprobación de cuentas y de los actos que excedan de la gestión ordinaria de la Fundación, así como a las establecidas en los artículos 11, 17 y 18 del Reglamento;

Considerando igualmente que los Estatutos no excluyen, sino que en sus artículos 8.º, 10, 11 y 14 se remiten a las normas que regulan el ejercicio del protectorado, por lo que deben observarse las que reglamentariamente determinan las facultades de los Organos del protectorado o las que imponen requisitos de intervención administrativa para determinados actos de gestión económica y para negocios jurídicos diversos de contenido patrimonial, o de otra índole, sin que quepa interpretar en contrario las disposiciones estatutarias;

Considerando que, según aparece en la estipulación sexta de la escritura de constitución, consta de manera expresa la voluntad de que la Fundación rinda cuentas de su gestión;

Considerando que, no obstante cuanto antecede y a la vista de la redacción dada a los Estatutos, resulta indispensable que por el Organo de gobierno de la Fundación se elaboren y se presenten a inscripción las normas complementarias de los mismos, a que se refiere el artículo 20 del Reglamento de Fundaciones de 1972, de acuerdo con los términos de sujeción al citado Reglamento que aparecen en los Estatutos, de lo que se ha hecho mérito en anteriores considerandos, y ello para inequívoca interpretación en tal sentido de las disposiciones estatutarias;

Considerando que resultan insuficientes el presupuesto, programa de actividades y estudio económico del mismo, elaborados con relación al último trimestre del corriente año;

Considerando que en cuanto a la eventual extinción de la Fundación habrá de estarse a lo previsto en el artículo 34, párrafo 2, de la Constitución, artículo 39 del Código Civil y artículos 54 a 56 del Reglamento de Fundaciones,

Este Ministerio, en uso de sus atribuciones, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones del Departamento, y oída la Asesoría Jurídica del mismo, ha resuelto:

1.º Reconocer, clasificar e inscribir como Fundación docente privada, de promoción, la «Fundación para Atenciones Sociales», de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, sometida al protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia.

2.º Reconocer a las personas designadas como integrantes de la Junta Rectora de la Fundación, que han aceptado sus cargos.

3.º Que por el Organo de gobierno de la Fundación y en el plazo de dos meses se elaboren y presenten a inscripción las normas complementarias de



los Estatutos, previstas en el artículo 20 del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas de 1972; y

4.º Que en el mismo plazo se elabore por la Fundación un presupuesto para el presente año y se formule y presente a aprobación un programa de actividades y estudio económico del mismo para un período no inferior a un año y por un máximo de diez.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

(«BOE» 29-III-1982.)

---

## SUBSECRETARIA DE ORDENACION EDUCATIVA

### ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, a propuesta del Director del Centro y en uso de las atribuciones que le concede el artículo 12 del Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto que la dotación de Profesor de Entrada de «Gramática y Caligrafía» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia, vacante en la actualidad por jubilación de su titular, quede adscrita a las enseñanzas de «Dibujo artístico» en la misma Escuela.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Ordenación Educativa.

(«BOE» 25-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos «Mateo Inurria», de Córdoba, y el informe favorable de la Inspección General de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 11 del Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre),

Este Ministerio ha dispuesto suprimir en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos «Mateo Inurria», de Córdoba, las especialidades de «Rotulación», «Carteles» y «Diseño», de la Sección de Decoración y Arte Publicitario, y «Calcado», de la Sección de Diseño, Delineación y Trazado Artístico, quedando modificado en tal sentido el cuadro de las especialidades que se cursan en la mencionada Escuela.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Ordenación Educativa.

(«BOE» 26-III-1982.)

---

## PREMIOS DE INVESTIGACION

Ilmos. Sres.: Dentro del amplio margen de posibilidades que engloba una concepción actualizada del perfeccionamiento del profesorado, merece destacarse la importancia de aquellas acciones tendentes a ampliar la preparación técnica y científica de los docentes, considerados individualmente.

Esta Subsecretaría, por ello, pretende estimular las actividades necesarias que hagan posible una ejecución eficaz de aquellos objetivos, consciente de

que la adopción de los medios adoptados en este campo constituye un factor singularmente importante para la mejora progresiva de la preparación docente, de innegable incidencia en el contexto de la mejora de la calidad del sistema educativo español.

En el cuadro general de las actividades a desarrollar en este sentido se inscriben aquellas que fomenten el espíritu de investigación de los Profesores de Bachillerato y las que otorguen a las labores investigadoras realizadas por este profesorado la adecuada relevancia e importancia a que se hubieren hecho acreedoras.

Con ello, por otra parte, se pretende revitalizar la tradición de experiencias precedentes que, a pesar de los buenos resultados obtenidos a través de ellas, se vieron obligadas a desaparecer.

A tal efecto, la Subsecretaría de Ordenación Educativa convoca los «I Premios de Investigación para Profesores de Bachillerato», conforme a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Los «I Premios de Investigación Científica para Profesores de Bachillerato» tienen como finalidad el fomento de la investigación científica del profesorado numerario de Institutos de Bachillerato que se encuentre en la situación de servicio activo.

2.<sup>a</sup> Los Profesores que aspiren a estos premios presentarán instancia ajustada al modelo que figura en el anexo, acompañada de las obras o trabajos que deseen presentar, de tema y extensión libres, dentro de los límites propios de cada materia y que deberán ser inéditos. En el caso de los Profesores de la materia de dibujo, la labor investigadora podrá ser entendida como realización de un trabajo artístico.

3.<sup>a</sup> Los trabajos se presentarán por triplicado, a excepción, en su caso, de los pertenecientes a la materia de dibujo, siempre que se trate de una obra artística.

4.<sup>a</sup> Por cada una de las materias de Bachillerato a que se refiere el artículo 17.1 del Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), se concederá un primer premio dotado con doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas y un accésit por importe de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

5.<sup>a</sup> Las instancias y trabajos que la acompañen serán presentadas en la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid-3), debiendo tener entrada en esa Subdirección antes de las trece horas del día 25 de octubre de 1982, siguiendo cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

6.<sup>a</sup> Para la concesión de estos premios se designará un jurado, que podrá contar con el asesoramiento de especialistas pertenecientes a los campos propios de las distintas materias objeto de la presente convocatoria. Los nombres e sus componentes se harán públicos en el momento de emitir el fallo.

7.<sup>a</sup> El jurado podrá declarar desierto el (los) premio (s) y/o accésit (s) de las diferentes materias. Su fallo, que será inapelable, se dará a conocer el 20 de diciembre de 1982.

8.<sup>a</sup> Los autores premiados se comprometen a hacer constar, en el caso de que sus obras fueran posteriormente publicadas, la mención de que tales obras han recibido el premio o accésit de los «I Premios de Investigación Científica para Profesores de Bachillerato» de la correspondiente materia.

9.<sup>a</sup> Las obras no premiadas podrán retirarse de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado durante un plazo de tres meses a partir del día en que fuera hecho público el fallo del jurado.

10. La Subsecretaría de Ordenación Educativa resolverá cualquier posible interpretación a que la presente Resolución pudiera dar lugar.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Subsecretario, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmos. Sres. Director general de Enseñanzas Medias y Subdirector general de Perfeccionamiento del Profesorado.



## ANEXO QUE SE CITA

## Modelo de instancia

Ilmo. Sr.:

Don ..... con DNI ....., expedido el ..... y domiciliado, a efectos de notificación, en ..... (indíquese población, calle, número y teléfono, si lo tuviere).

Catedrático, Profesor agregado numerario de ..... (táchese lo que no proceda) ..... en servicio activo, con NRP: ..... y actualmente destinado en: .....

Que tiene las siguientes publicaciones: .....

Cuya tesis doctoral, leída el año ....., con el título ..... y que versó sobre .....

Solicita ser admitido a los «I Premios de Investigación Científica para Profesores de Bachillerato», convocados por la Subsecretaría de Ordenación Educativa, comprometiéndose a aceptar las bases de la citada convocatoria y acompañando a la presente instancia el (los) siguiente (s) trabajo (s) .....

En ....., a ..... de ..... de 19.....  
(Firma),

Ilmo. Sr. Subsecretario de Ordenación Educativa (Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado).

(«BOE» 26-III-1982)

## SECRETARIA GENERAL TECNICA

## BECAS

Ilmo. Sr.: La Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, convoca concurso de méritos para la adjudicación de ocho becas del curso de «Aggiornamento» para Profesores españoles de italiano, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> *Duración del curso.*—El curso tendrá una duración aproximada de un mes y se celebrará durante el próximo verano en la Universidad de Perugia.

2.<sup>a</sup> *Dotación.*—El alojamiento y la manutención serán gratuitos para los participantes. Los gastos de viaje correrán a cargo de los seleccionados.

3.<sup>a</sup> *Beneficiarios.*—Estas becas están destinadas a Profesores españoles de lengua italiana, de Universidad, de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, de Institutos Nacionales de Bachillerato y de Escuela Oficial de Idiomas. La edad máxima para beneficiarse de estas becas será la de cuarenta y cinco años.

4.<sup>a</sup> *Solicitudes y plazo de admisión.*—Los interesados presentarán por triplicado una instancia dirigida al Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, solicitando su admisión en el presente concurso de méritos y acompañando por duplicado hoja de servicios, así como cualquier otra documentación que permita valorar los méritos del solicitante.

Dichas solicitudes serán presentadas directamente, o remitidas por correo, a la siguiente dirección: Registro General, Ministerio de Educación y Ciencia,

calle Alcalá, 34, Madrid-14, así como cualquiera de las dependencias autorizadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando las solicitudes se envíen por correo y se reciban en el Ministerio de Educación y Ciencia fuera de plazo, sólo serán admitidas si en ellas se puede comprobar que fueron entregadas en la estafeta de correos de procedencia dentro del plazo indicado. A estos efectos, las instancias deberán ser presentadas en la citada estafeta en sobre abierto para que puedan ser fechadas y selladas por el funcionario encargado del servicio.

5.<sup>a</sup> *Selección.*—La selección de los candidatos se realizará por una Comisión Mixta Hispano-Italiana sobre la base de los méritos de los solicitantes. En cuanto a la parte española la Comisión estará presidida por el ilustrísimo señor Subdirector general de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia o persona en quien delegue.

Se notificará personalmente a los candidatos seleccionados la concesión de la beca.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Secretario general Técnico, *Manuel de Puellas Benítez*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Cooperación Internacional.

(«BOE» 22-III-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

### PLANES CONCERTADOS DE INVESTIGACION

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 6 de junio de 1963, y para general conocimiento, esta Secretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica ha resuelto hacer pública la relación de Planes Concertados de Investigación aprobados por acuerdos del Consejo de Ministros de 24 de julio, 30 de octubre y 18 de diciembre de 1981.

EMPRESA	Préstamo	Años
Abengoa, S. A. Madrid .....	13.103.713	2
Actividades Agrícolas Aragonesas, S. A. Zaragoza ...	7.023.721	5
Idem, id. ....	12.530.000	5
Alcudia, S. A. Madrid .....	10.105.000	30 meses
Amper, S. A. Madrid .....	14.000.000	1
Idem, id. ....	25.000.000	2
Antibióticos, S. A. Madrid .....	3.470.000	3
Antibióticos, S. A., y Laboratorios Normon, S. A. Madrid .....	14.988.000	4
Antonio Gallardo, S. A. Barcelona .....	17.500.000	30 meses
Aprovechamiento Integral de la Pirita, S. A. Huelva.	7.740.000	2
Autrón, S. A. Barcelona .....	28.620.000	2
Bianchi, S. A. San Sebastián .....	78.800.000	4
CECSA, Sistemas Electrónicos, S. A. Madrid .....	22.000.000	2
Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales, S. A. Madrid .....	22.246.400	4
Idem, id. ....	37.000.000	2
Idem, id. ....	23.200.000	2
Construcciones Mecánicas MUPEM, S. A. Elgóibar ...	44.800.000	3
Covex, S. A. Madrid .....	3.179.346	1



EMPRESA	Préstamo	Años
Danobat, S. Coop. Elgóibar .....	19.700.000	18 meses
Idem, id. ....	14.320.000	13 meses
Destilerías Adrián & Klein, S. A. Benicarló .....	12.741.399	2
Electrónica Digital, S. A. Sevilla .....	17.402.500	4
Empresa Auxiliar de la Industria, S. A. y Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, S. A. Madrid.	9.618.000	2
Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A. Madrid .....	16.000.000	2
Empresa Nacional Siderúrgica, S. A. Oviedo .....	87.880.000	3
Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A. Madrid .....	21.293.086	4
Idem, id. ....	19.600.000	2
Idem, id. ....	133.000.000	3
Energía e Industrias Aragonesas, S. A. Madrid .....	7.608.000	5
Equipos Electrónicos, S. A. San Fernando de Henares.	30.000.000	2
Idem, id. ....	36.200.000	2
Experiencias Industriales, S. A. Aranjuez .....	13.000.000	2
Fábrica de Cerámicas Sargadelos, S. L. Cervo (Lugo).	10.000.000	3
Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abeiló, S. A. Madrid .....	38.449.723	4
Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A. Bilbao .....	9.000.000	3
Ferrer Internacional, S. A. Barcelona .. . . . . .	14.565.000	3
Fundiplast, S. L. Gijón .. . . . . .	2.926.000	2
Gibbs & Hill Española, S. A. Madrid .....	7.600.000	2
Idem, id. ....	10.953.500	3
Hite, S. A. Neguri-Guecho (Vizcaya) .....	72.150.000	4
Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A. Oviedo ...	4.387.000	2
Icuatro, S. A. Las Rozas .....	31.500.000	2
Industria Levantina de Pinturas, S. A. Quart de Poblet (Valencia) .....	17.047.250	3
Instituto de Investigación y Desarrollo Químico y Biológico, S. A. Madrid .....	9.278.750	4
Investigación Técnica y Aplicada, S. A. Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) .....	52.775.000	4
Krafft, S. A. Andoain (Guipúzcoa) .....	6.061.000	2
Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas Centrum, Sociedad Anónima, y Alacán, Industria Química Farmacéutica, S. A. Alicante .....	5.850.400	2
Laboratorio Farmacéutico Químico «Lafarquim», Sociedad Anónima, Madrid .....	39.850.149	5
Laboratorios Hermes, S. A. Barcelona .....	34.343.238	4
Material y Construcciones, S. A. Madrid .....	35.800.000	1
Medichem, S. A. Barcelona .....	12.982.660	2
Montserrat, S. A. Madrid .....	16.000.000	3
Nornaval, S. A. Madrid .....	6.600.000	1
Piher Semiconductores, S. A. Badalona .....	60.894.000	2
Radiación y Microondas, S. A. La Poveda .....	7.000.000	2
S. A. Industrial de Cauchos y Resinas (AICAR). Cerdanyola del Vallés .....	10.750.000	3
Talleres Desveus, S. A. Sabadell .....	43.700.000	4
Tecnatom, S. A. San Sebastián de los Reyes .....	25.765.000	3
Idem, id. ....	14.384.496	3
Tecnología de Sistemas y Procesos. Sevilla .....	6.215.000	2
Texsa, S. A. San Andrés de la Barca (Barcelona) .....	7.000.000	2
Inmunología y Genética Aplicada, S. A. Instituto de Virología y Genética Molecular. Madrid .....	127.102.320	4
Española de Investigación y Desarrollo, S. A. Madrid.	15.075.000	2
Abonos Complejos del Sureste, S. A. Cartagena .....	17.500.000	2
Mier Allende, S. L., y Tagra, S. A. Barcelona .....	51.600.000	3
Aurki, S. C. I., e Ikerian. Mondragón .....	37.413.825	2

EMPRESA	Préstamo	Años
Aplicaciones de la Energía, S. A. Madrid .....	10.460.043	3
Construcciones Aeronáuticas, S. A. Madrid .....	516.000.000	4
Hite, S. A. Vizcaya .....	109.500.000	4
Antonio Gallardo, S. A. Barcelona .....	25.000.000	3
Destilerías Adrián Klein, S. A. Benicarló (Castellón). Cerámicas Electroindustriales, S. A. Llisá del Val ...	30.785.070	3
Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. Perlio-Feno (La Coruña) .....	12.482.500	2
Zubiola, S. Coop. Azpeitia (Guipúzcoa) .....	5.500.000	1
Idem, id. ....	14.163.150	1
Sociedad General de Productos Cerámicos, S. A. Bilbao .....	5.716.650	1
Decoletaje de Precisión Fuenlabrada .....	5.000.000	2
Precicontrol, S. A. Ermua (Vizcaya) .....	11.200.000	2
Danobat, S. Coop. Elgóibar .....	12.450.000	1
Unión Explosivos Río Tinto, S. A. Madrid .....	77.975.000	3
Eurosemillas, S. A. Córdoba .....	16.225.000	3
Experiencias Industriales, S. A. Aranjuez .....	12.936.575	4
Idem, id. ....	26.855.000	2
Idem, id. ....	11.000.000	2
Idem, id. ....	49.500.000	3

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Secretario de la Comisión Asesora, *Antonio Roig Muntaner*.

(«BOE» 23-III-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

### CENTROS DOCENTES

Ilmo Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los mismos;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y con fundamento en los informes de los Servicios Provinciales que constan en los expedientes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos señalados en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) para ser clasificados provisionalmente,



Este Ministerio ha resuelto aprobar la clasificación y transformación provisional en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden, los cuales podrán optar a la clasificación definitiva si realizan las obras necesarias para su adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978. Todo ello sin perjuicio de la autorización concedida en su día a cada Centro, que le confiere el carácter de Centro legalmente autorizado a todos los efectos.

Madrid, 28 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

## ANEXO

### Centros de Educación General Básica

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro Cultural Alarcón». Domicilio: Calle Pedro Antonio de Alarcón, 23. Titular: Manuel Cotillas Molero.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pedro Antonio de Alarcón, 23.

Se autoriza el cambio de denominación de «Liceo San Fernando» por el de «Centro Cultural Alarcón».

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle San Telesforo, 14, a la calle Pedro Antonio de Alarcón, 23.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Azorín». Domicilio: Arzúa, sin número. Titular: José Luis Zabala Merchán.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 18 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arzúa, sin número.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «El Cid». Domicilio: Calle San Cipriano, 34. Titular: Carmelo González Fernández de San Pedro.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Cipriano, 34.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Decroly». Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 60. Titular: Ladislao Palenzuela Negrete. Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 32 unidades y capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guzmán el Bueno, 60.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Español I». Domicilio: Calle Redentor, 13. Titular: Adoración Carnero Fernández.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Redentor, 13.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Español II». Domicilio: Calle Redentor, 20. Titular: Adoración Carnero Fernández.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Redentor, 20.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Guía I». Domicilio: Calle Pinos Alta, 27. Titular: Manuel Díaz Estébanez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pinos Alta, 27.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Guía II». Domicilio: Calle Albendiego, 7. Titular: Manuel Díaz Estébanez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Albendiego, 7.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Marlo». Domicilio: Avenida de los Caídos, 44. Titular: José Luis Martín López.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida de los Caídos, 44.

Se autoriza el cambio de titular de doña Marcelina López García a don José Luis Martín López.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de Begoña». Domicilio: Avenida de San Luis, 47, 49, 51 y 53. Titular: Manuela Domínguez González.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida de San Luis, 47, 49, 51 y 53.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Miguel». Domicilio: Avenida de la Victoria, 96. Titular: Cooperativa Colegios Villafranca.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de la Victoria, 96.

Se autoriza el cambio de titularidad de Thomas Clement Francis Linton a la Cooperativa Colegios Villafranca.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Roque». Domicilio: Calle Martínez Pagé, 8. Titular: Concepción San Roque Muñoz. Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Martínez Pagé, 8.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María del Valle». Domicilio: Calle Guadiana, 16. Titular: Jaime Alvarez Neyra y Mateos.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guadiana, 16.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Séneca I». Domicilio: Calle Agustín Calvo, 19. Titular: Josefa Lucas Galera.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Agustín Calvo, 19.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Séneca II». Domicilio: Calle Agustín Calvo, 15. Titular: Josefa Lucas Galera.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Agustín Calvo, 15.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Simancas». Domicilio: Calle López de Hoyos, 187. Titular: Agapito Penela Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle López de Hoyos, 187.

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «Virgen de Aránzazu». Domicilio: Avenida del Generalísimo, 55, y Cabo de San Vicente, 16. Titular: Luis David Díaz González.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida del Generalísimo, 55, y Cabo de San Vicente, 16.

Se autoriza el traslado de la calle Lisboa, 12, a los domicilios antes indicados.



Municipio: Las Rozas. Localidad: Las Rozas. Denominación: «Los Peñascales». Domicilio: Avenida del Pardo, sin número (Los Peñascales). Titular: «Sociedad Cooperativa San Isidro».—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Pardo, sin número (Los Peñascales).

#### *Provincia de Huelva*

Municipio: Huelva. Localidad: Huelva. Denominación: «Juan Luis Vives». Domicilio: Cristóbal Colón, 150-152. Titular: Manuel Martín Robles.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cristóbal Colón, 150-152.

#### *Provincia de Santander*

Municipio: Torrelavega. Localidad: Torrelavega. Denominación: «María Auxiliadora». Domicilio: Calle Alonso Astúlez, 11. Titular: María Esther González de la Mora.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alonso Astúlez, 11.

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Martínez y Ramón, 8, a la calle Alonso Astúlez, 11.

#### **Centros de Educación Preescolar**

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro Cultural de Alarcón». Domicilio: Calle Pedro Antonio de Alarcón, 23 y 24. Titular: Don Manuel Cotillas Molero.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Pedro Antonio de Alarcón, números 23 y 24.

Se autoriza el cambio de denominación de «Liceo San Fernando» por el de «Centro Cultural Alarcón».

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle San Telesforo, 14, a la calle Pedro Antonio de Alarcón, 23 y 24.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Azorín». Domicilio: Calle Arzúa, sin número. Titular: Don José Luis Zabala Merchán.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos, y capacidad para 150 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arzúa, sin número.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «El Cid». Domicilio: Calle San Cipriano, 34. Titular: Don Carmelo González Fernández de San Pedro.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Cipriano, 34.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Decroly». Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 60. Titular: Don Ladislao Palenzuela Negrete.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con cinco unidades y capacidad para 175 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guzmán el Bueno, 60.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Español». Domicilio: Calle Redentor, 13.—Titular: Doña Adoración Carnero Fernández.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Redentor, 13.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «María Auxiliadora». Domicilio: Calle Josefa Díaz, 12. Titular: Don Miguel Andrea García.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades; de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Josefa Díaz, 12.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Guía I». Domicilio: Calle Pinos Alta, 27. Titular: Don Manuel Díaz Estébanez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pinos Alta, 27.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Guía II». Domicilio: Calle Albendiego, 7. Titular: Don Manuel Díaz Estébanez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Albendiego, 7.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de Begoña». Domicilio: Avenida de San Luis, 47-49 y 51-53. Titular: Doña Manuela Domínguez González.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida de San Luis, 47-49 y 51-53.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Miguel». Domicilio: Avenida de la Victoria, 96. Titular: «Cooperativa de Colegios Villafranca». Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y siete unidades de Párvulos, y capacidad para 225 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de la Victoria, 96.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Roque». Domicilio: Calle Aguleñas, 15. Titular: Doña Concepción San Roque Muñoz.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aguleñas, 15.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María del Valle». Domicilio: Calle Matías Montero, 10. Titular: Don Jaime Alvarez Neyra y Mateos.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con tres unidades y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Matías Montero, 10.

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «Virgen de Aránzazu». Domicilio: Avenida del Generalísimo, 25, y Cabo de San Vicente, 16. Titular: Luis David Díaz González.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida del Generalísimo, 55, y Cabo de San Vicente, 16.

Se autoriza el traslado de la calle Lisboa, 12, a los domicilios antes indicados.

Municipio: Las Rozas. Localidad: Las Rozas. Denominación: «Los Peñascales». Domicilio: Avenida del Pardo, sin número (Los Peñascales). Titular: «Sociedad Cooperativa San Isidro».—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Pardo, sin número (Los Peñascales).

#### *Provincia de Huelva*

Municipio: Huelva. Localidad: Huelva. Denominación: «Juan Luis Vives». Domicilio: Cristóbal Colón, 150-152. Titular: Manuel Martín Robles.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 25 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cristóbal Colón, 150-152.



*Provincia de Valencia*

Municipio: Cuart de Poblet. Localidad: Cuart de Poblet. Denominación: «Solvam». Domicilio: Calle Pío XII, 5. Titular: Don Lorenzo Sánchez Ruiz.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pío XII, 5.

Se autoriza el cambio de titularidad de doña Ascensión Andrés Gómez a don Lorenzo Sánchez Ruiz.

Se autoriza el cambio de denominación de «San Pablo» a «Solvam».

(«BOE» 20-III-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, la obligación de los actuales Centros de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones han sido desarrolladas, entre otras, por Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los mismos.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción, para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la clasificación y transformación provisional en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden, estando supeditada su clasificación definitiva a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978.

Madrid, 21 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

**A N E X O****Centros de Educación General Básica***Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Afuera III». Domicilio: Calle Francisco Vitoria, 16, y Conde de Cartagena, 33 y 35. Titular: Luisa Afuera Cortés.—Transformación y clasificación provisional en

Centros de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Francisco Vitoria, 16, y Conde de Cartagena, 33 y 35.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Fernán Caballero». Domicilio: Calle Fernán Caballero, 27. Titular: Jesús Picazo Hernández.—Transformación y clasificación provisional en Centros de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fernán Caballero, 27.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro de Estudios Logos I». Domicilio: Calle Boltaña, 64. Titular: Leovigildo Moreno Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Boltaña, 64.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro de Estudios Logos II». Domicilio: Calle Travesía de Ronda, 1. Titular: Leovigildo Moreno Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Travesía de Ronda, 1.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nervión». Domicilio: Calle Nervión, 2 y 10. Titulares: María Isabel Monasterio Castro, María del Carmen Sánchez García y Ramón Velasco Villar.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Nervión, 2 y 10.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Retiro». Domicilio: Calle Francisco Vitoria, 10, y Viera y Clavijo, 4. Titular: Sebastián Sanguino Gutiérrez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Francisco Vitoria, 10, y Viera y Clavijo, 4.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Rosales I». Domicilio: Calle Benita López, 23, y Esperanza Macarena, 24. Titular: Joaquín Díez Martín.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Benita López, 23, y Esperanza Macarena, 24.

— Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Diamante, 65, a Benita López, 23.

— Se autoriza el cambio de denominación de Centro «San Fernando» a «Liceo Rosales».

— Se autoriza el cambio de titular de José Cárcelos Garralón a Joaquín Díaz Martín.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Rosales II». Domicilio: Calle Ignacio Santos Viñuelas, 9, y Esperanza Macarena, 24. Titular: Joaquín Díaz Martín.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Ignacio Santos Viñuelas, 9, y Esperanza Macarena, 24.

— Se autoriza el cambio de domicilio de calle Diamante, 65, a calle Ignacio Santos Viñuelas, 9.

— Se autoriza el cambio de denominación de Centro «San Fernando» a «Liceo Rosales».

— Se autoriza el cambio de titular de José Cárcelos Garralón a Joaquín Díaz Martín.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Carretera Villaverde a Vallecas, 309. Titular: Patronato «Padre Pulgar».—Transformación y clasificación provisional en Centro pri-



vado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la carretera de Villaverde a Vallecas, 309.

— Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santo Domingo». Domicilio: Presidente García Moreno, 3. Titular: Congregación de Santo Domingo.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Presidente García Moreno, 3.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen de Ronte». Domicilio: Calle Clarisas, 18. Titular: Petra Maestro Ubierna.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Clarisas, 18.

Municipio: Leganés. Localidad: Leganés. Denominación: «Nuestra Señora de Lorena». Domicilio: Calle Batalla de Lepanto, 1 y 8. Titular: Concepción Moya Angeler García.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Batalla de Lepanto, 1 y 8.

### Centros de Educación Preescolar

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Afuera III». Domicilio: Calle Conde de Cartagena, 33 y 35, y Angel Ganivet, 12. Titular: Luisa Afuera Cortés.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 125 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Conde de Cartagena, 33 y 35, y Angel Ganivet, 12.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Fátima». Domicilio: Rafael Salazar Alonso, 17. Titular: Fundación Benéfico-Social «Hogar del Empleado».—Transformación y clasificación provisional en Centro de párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rafael Salazar Alonso, 17.

— Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Arroyo del Olivar, 4, a la calle Rafael Salazar Alonso, 17.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Fernán Caballero». Domicilio: Calle Fernán Caballero, 27. Titular: Jesús Picazo Hernández.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 27 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fernán Caballero, 27.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro de Estudios Logos I». Domicilio: Calle Boltaña, 64. Titular: Leovigildo Moreno Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Boltaña, 64.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro de Estudios Logos II». Domicilio: Calle Travesía de Ronda, 1. Titular: Leovigildo Moreno Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 117 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Travesía de Ronda, 1.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nervión». Domicilio: Calle Nervión, 10. Titulares: María Isabel Monasterio Castro, María del Carmen Sánchez García y Ramón Velasco Villar.—Transformación y cla-

sificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de párvulos y capacidad para 75 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Nervión, 10.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Retiro». Domicilio: Calle Francisco Vitoria, 4. Titular: Sebastián Sanguino Gutiérrez. Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 100 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Francisco Vitoria, 4.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Rosales I». Domicilio: Calle Benita López, 23. Titular: Joaquín Díaz Martín.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Benita López, 23.

— Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Diamante, 65, a calle Benita López, 23.

— Se autoriza el cambio de denominación de Centro «San Fernando» a «Liceo Rosales».

— Se autoriza el cambio de titular de José Cárceles Garralón a Joaquín Díaz Martín.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Rosales II». Domicilio: Ignacio Santos Viñuelas, 9. Titular: Joaquín Díaz Martín.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ignacio Santos Viñuelas, 9.

— Se autoriza el cambio de domicilio de calle Diamante, 65, a calle Ignacio Santos Viñuelas, 9.

— Se autoriza el cambio de denominación de Centro «San Fernando» a «Liceo Rosales».

— Se autoriza el cambio de titular de José Cárceles Garralón a Joaquín Díaz Martín.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Carretera de Villaverde a Vallecas, 309. Titular: Patronato «Padre Pulgar».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 65 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Villaverde a Vallecas, 309.

— Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santo Domingo». Domicilio: Plaza del Presidente García Moreno, 3. Titular: Congregación «Santo Domingo».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 110 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Presidente García Moreno, 3.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen de Ron-te». Domicilio: Calle Clarisas, 18. Titular: Petra Maestro Ubierna.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 22 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Clarisas, 18.

Municipio: Leganés. Localidad: Leganés. Denominación: «Nuestra Señora de Lorena». Domicilio: Calle Batalla de Lepanto, 1 y 8. Titular: Concepción Moya, Angeler García.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Batalla de Lepanto, 1 y 8.



Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los mismos.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y con fundamento en los informes de los Servicios Provinciales que constan en los expedientes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos señalados en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) para ser clasificados provisionalmente,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la clasificación y transformación provisional en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden, los cuales podrán optar a la clasificación definitiva si realizan las obras necesarias para su adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978. Todo ello sin perjuicio de la autorización concedida en su día a cada Centro, que le confiere el carácter de Centro legalmente autorizado a todos los efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación y Ciencia.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Centros de Educación General Básica

###### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Cri-ra-ma». Domicilio: Avenida de Manzanares, 144. Titular: Rafael Regueiro Díaz.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Manzanares, 144.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Cumbre-Oxford». Domicilio: Calle Buendía, 50-52. Titular: Antonio Quintana López.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de once unidades y capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Buendía, 50-52.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Debot». Domicilio: Calle Seseña, 45, 47 y 55, y Escalona, 8. Titular: «Sociedad Cooperativa Colegio Debot».—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en las calles Seseña, 45, 47 y 55, y Escalona, 8.



Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora de Covadonga». Domicilio: Calle Concepción Bahamonde, 12, y Alcalá, 183. Titulares: Vicente Valero García y Angela Sanjuán González.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Concepción Bahamonde, 12, y Alcalá, 183.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora de la Merced». Domicilio: Calle Zaida, 87, y José Garrido, 10. Titular: María Jesús Pérez Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Zaida, 87, y José Garrido, 10.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Su Santidad Pío XII, 1». Domicilio: Calle Alberique, 2. Titular: José Núñez Velázquez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alberique, 2.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Su Santidad Pío XII, 2». Domicilio: Calle Pañerías, 32; calle Carpintería, y calle Valdecanillas, 47. Titular: José Núñez Velázquez. Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Pañerías, 32; calle Carpintería, y calle Valdecanillas, 47.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Los Robles». Domicilio: Calle Osa Mayor, 191 (Aravaca). Titular: «Grissa, S. L.».—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 18 unidades y capacidad para 720 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Osa Mayor, 191 (Aravaca).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro de Estudios Roles». Domicilio: Calle del Gallo, 23. Titular: Laureano Cabello Cabello.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle del Gallo, 23.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Sanamar». Domicilio: Calle Las Musas, 8. Titular: María del Carmen Navarro Iglesias.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica con diez unidades y capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Las Musas, 8.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Bruno». Domicilio: Calle Cidacos, 6 y 8. Titular: José Alonso de Celada y Soto.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Cidacos, 6 y 8.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María del Camino». Domicilio: Calle Peguerinos, 11, 13 y 15. Titular: María Espinosa Ferrándiz.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Peguerinos, 11, 13 y 15.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María de las Nieves». Domicilio: Avenida del Valle, 28 y 34. Titular: Vicente Riviere Gómez-Villabo.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida del Valle, 28 y 34.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santiago-Huérfanos de Oficiales del Ejército». Domicilio: Calle General Ricardos, 163. Titular: Ministerio del Ejército.—Transformación y clasificación provisional en Centro



privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Ricardos, 163.

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle López de Hoyos, 317, a la calle General Ricardos, 163.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Yale». Domicilio: Calle Guadalquivir, 16, y plaza de la República Argentina, 3. Titulares: María Teresa Bort y León y Víctor Sánchez Zavala.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Guadalquivir, 16, y plaza de la República Argentina, 3.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Zurbano». Domicilio: Calle Zurbano, 55. Titular: «Zurbano, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Zurbano, 55.

Se autoriza el cambio de titularidad de doña María del Carmen García Zapater a «Zurbano, S. A.».

### Centros de Educación Preescolar

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Barataria». Domicilio: Calle Carbonero y Sol, 20-22, y Grijalba, 12. Titular: «Baby Parking, S. L.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Carbonero y Sol, 20-22, y Grijalba, 12.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Cri-ra-ma». Domicilio: Calle Tomasa Ruiz, 3. Titular: Rafael Regueiro Díaz.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 20 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tomasa Ruiz, 3.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Marlo». Domicilio: Avenida de los Caídos, 44. Titular: José Luis Martín López.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de los Caídos, 44.

Se autoriza el cambio de titular de doña Marcelina López García a don José Luis Martín López.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Progreso». Domicilio: Calle García Escámez, 15. Titular: «Progreso, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 43 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle García Escámez, 15.

Se autoriza el cambio de denominación de «Martín» a «Progreso».

Se autoriza el cambio de titular de don Rufino Martín Martín a «Progreso, Sociedad Anónima».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Los Robles». Domicilio: Calle Osa Mayor, 191 (Aravaca). Titular: «Grissa, S. L.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Preescolar y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 112 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Osa Mayor, número 191 (Aravaca).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Sanamar». Domicilio: Calle Las Musas, 8. Titular: María del Carmen Navarro Iglesias.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con

una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Las Musas, 8.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Bruno». Domicilio: Calle Cidacos, 8. Titular: José Alonso de Celada y Soto.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cidacos, 8.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María de los Angeles». Domicilio: Calle Arturo Soria, 147. Titular: «Santa María de los Angeles, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arturo Soria, 147.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María del Camino». Domicilio: Calle Peguerinos, 11, 13 y 15. Titular: María Espinosa Ferrándiz.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Peguerinos, 11, 13 y 15.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María de las Nieves». Domicilio: Avenida del Valle, 28 y 34. Titular: Vicente Riviere Gómez-Villaboa.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Valle, 34.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Yale». Domicilio: Calle Guadalquivir, 16. Titular: María Teresa Bort y León y Víctor Sánchez Zavala.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 75 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Guadalquivir, 16.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Zurbano». Domicilio: Calle Zurbano, 55. Titular: «Zurbano, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Zurbano, 55.

Se autoriza el cambio de titularidad de doña María del Carmen García Zapater a «Zurbano, S. A.».

(«BOE» 29-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en el nivel de Preescolar y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio.

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica, en los que consta que se encuentran dichos Centros ubicados en plantas bajas, con entrada independiente, de edificios destinados a viviendas;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Bole-



tín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos en el título I, apartado 2.º, de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de ese nivel educativo,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización con carácter excepcional y transitorio para su apertura y funcionamiento, mientras la Inspección informe que hay necesidad de puestos escolares del nivel de Preescolar en esa zona, a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 14 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### *Provincia de La Coruña*

Número de expediente: 15.246.

Municipio: La Coruña. Domicilio: Calle Alcalde Lens, 24. Denominación: «A Gaviota». Titular: Doña María Araceli Barros Cao. Fecha de autorización previa: 15 de marzo de 1979. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 40.

Número de expediente: 15.904.

Municipio: Santiago de Compostela. Domicilio: Calle Virgen de la Cerca, 21. Denominación: «San Luis». Titulares: Don Luis y doña María Calviño Pueyo. Fecha de autorización previa: 10 de mayo de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres (una, Jardín de Infancia; dos, párvulos). Puestos escolares: 60.

##### *Provincia de Granada*

Número de expediente: 15.819.

Municipio: Granada. Domicilio: Calle Fontiveros, 11, barriada del Zaidín. Denominación: «Montessori». Titular: Doña Antonia Cruz Franco. Fecha de autorización previa: 4 de agosto de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 24.

##### *Provincia de Madrid*

Número de expediente: 15.627.

Municipio: Alcorcón. Domicilio: Sierra Alto de León, 13. Denominación: «Picos de Europa». Titular: Don Tomás Flórez González. Fecha de autorización previa: 28 de marzo de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cuatro (dos, Jardín de Infancia; dos, párvulos). Puestos escolares: 80.

##### *Provincia de Málaga*

Número de expediente: 15.905.

Municipio: Málaga. Domicilio: Camino de Suárez, 12. Denominación: «El Lapicero». Titular: Doña Inés Fernández Guirado. Fecha de autorización previa: 28 de mayo de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (una, Jardín de Infancia; una, párvulos). Puestos escolares: 64.

Número de expediente: 14.964.

Municipio: Málaga. Domicilio: Barriada D. José de Salamanca, bloque 4, local 53. Denominación: «Virgen de Gracia». Titular: Doña Gertrudis Moreno Conejo. Fecha de autorización previa: 25 de mayo de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 40.

#### *Provincia de Orense*

Número de expediente: 15.898.

Municipio: Orense. Domicilio: Camino Real de Cudeiro. Denominación: «Real». Titular: Don Alberto González Lucas. Fecha de autorización previa: 29 de junio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 40.

Número de expediente: 15.882.

Municipio: Orense. Domicilio: Calle Río Bubal, 30. Denominación: «Santa Teresa». Titular: Doña María del Carmen González Chao. Fecha de autorización previa: 29 de junio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 20.

#### *Provincia de Oviedo*

Número de expediente: 15.777.

Municipio: Gijón. Domicilio: Calle Celestino Junquera, 7. Denominación: «Montessori». Titular: Doña María del Carmen Tascón Fernández. Fecha de autorización previa: 23 de junio de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 30.

#### *Provincia de Pontevedra*

Número de expediente: 12.137.

Municipio: Vigo. Domicilio: Avenida del Aeropuerto, 320. Denominación: «Alborada». Titular: Cooperativa de Enseñanza «Claimo». Fecha de autorización previa: 17 de noviembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 40.

#### *Provincia de Sevilla*

Número de expediente: 15.704.

Municipio: Sevilla. Domicilio: Calle Doña María Coronel, 13. Denominación: «Angela Guerrero». Titular: Congregación HH. de la Cruz. Fecha de autorización previa: 16 de diciembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 40.

Número de expediente: 14.485.

Municipio: Sevilla. Domicilio: Calle San Salvador, 28. Denominación: «La Casa del Reloj». Titular: Doña Milagros Cerrato Cabrera. Fecha de autorización previa: 10 de septiembre de 1978. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Jardín de Infancia). Puestos escolares: 30.

#### *Provincia de Toledo*

Número de expediente: 15.803.

Municipio: Santa Cruz de la Zarza. Domicilio: Cuesta de Budía, 11. Denominación: «Montessori». Titular: Doña Rosa Antonia Jiménez Arias. Fecha de autorización previa: 30 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 35.



*Provincia de Valencia*

Número de expediente: 15.901.

Municipio: Valencia. Domicilio: Calle Emilio Lluch, 19. Denominación: «Imago». Titular: Doña Isabel Carrera Parra. Fecha de autorización previa: 19 de junio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres (una, Jardín de Infancia; dos, párvulos). Puestos escolares: 105.

(«BOE» 22-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio.

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado, reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 21 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

**ANEXO QUE SE CITA***Provincia de Córdoba*

Número de expediente: 15.913.

Municipio: Puente Genil. Domicilio: Calle José Antonio, 68. Denominación: «Ángel de la Guarda». Titular: Doña María Antonia Fernández Ruz. Fecha de autorización previa: 23 de noviembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 40.

*Provincia de Granada*

Número de expediente: 14.709.

Municipio: Granada. Domicilio: Casería de Montijo, sin número. Denominación: «Santa Cristina». Titular: Cooperativa de Enseñanza «Santa Cristina». Fecha de autorización previa: 19 de noviembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (párvulos). Puestos escolares: 80.

*Provincia de Madrid*

Número de expediente: 15.843.

Municipio: Las Rozas. Domicilio: Avenida del Matadero, 11. Denominación: «Los Pitufos». Titulares: Doña María del Carmen y doña María Josefa Jiménez Fernández. Fecha de autorización previa: 30 de junio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres (una de Jardín de Infancia, dos de párvulos). Puestos escolares: 60.

Número de expediente: 15.814.

Municipio: Villaviciosa de Odón. Domicilio: Residencial «El Bosque», calle 1. Denominación: «Prisma». Titular: «Investigación Pedagógica, S. A.». Fecha de autorización previa: 10 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (párvulos). Puestos escolares: 80. Nivel: EGB. Número de unidades: 10. Puestos escolares: 400.

*Provincia de Málaga*

Número de expediente: 14.675.

Municipio: Málaga. Domicilio: Calle Varela, 44. Denominación: «Pinomar». Titular: Doña María Luisa de la Maza Peña. Fecha de autorización previa: 16 de mayo de 1977. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (una, Jardín de Infancia; una, párvulos). Puestos escolares: 45.

*Provincia de Murcia*

Número de expediente: 15.722.

Municipio: Abarán. Domicilio: Polígono «Los Morzaletes». Denominación: «Fahuarán». Titular: Cooperativa de Enseñanza «Fahuarán». Fecha de autorización previa: 17 de julio de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (párvulos). Puestos escolares: 80. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

*Provincia de Palencia*

Número de expediente: 15.832.

Municipio: Palencia. Domicilio: Calle Inés Moro, sin número. Denominación: «Juana Bracaval». Titular: Congregación HH. Angélicas de San Pablo. Fecha de autorización previa: 7 de octubre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Jardín de Infancia). Puestos escolares: 40.

*Provincia de Pontevedra*

Número de expediente: 12.367.

Municipio: Gondomar. Domicilio: Finca «Pereira». Localidad: Telleiro. Denominación: «San José». Titular: Congregación Misioneras de María Mediadora. Fecha de autorización previa: 17 de noviembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (párvulos). Puestos escolares: 42.

*Provincia de Sevilla*

Número de expediente: 15.705.

Municipio: Sevilla. Domicilio: Avenida Cruz del Campo, 40. Denominación: «Garabatos». Titular: Doña Inmaculada Concepción Cebada Macías. Fecha de autorización previa: 16 de diciembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 28.

Números de expedientes: 2.532, 15.702.

Municipio: Estepa. Domicilio: Calle Sor Angela de la Cruz, 8. Denominación: «Nuestra Señora de los Angeles». Titular: Hermanas de la Cruz. Fecha de autorización previa: 16 de diciembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (párvulos). Puestos escolares: 40.



*Provincia de Valencia*

Número de expediente: 15.700.

Municipio: Liria. Domicilio: Avenida del Furs, 1. Denominación: «Hermandad de Labradores». Titular: Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora. Fecha de autorización previa: 12 de febrero de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cuatro (párvulos). Puestos escolares: 105.

Número de expediente: 14.918.

Municipio: Cullerá. Domicilio: Calle Colón, esquina a paseo del Río. Denominación: «San Vicente Ferrer». Titulares: Fundación Benéfico-Docente «Doña Vicenta Ferrer Llopis y Don Francisco Sanz Carbonell». Fecha de autorización previa: 23 de junio de 1978. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos. (párvulos). Puestos escolares: 80. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

(«BOE» 22-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas informes de las Delegaciones Provinciales, del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 14 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO  
-----  
PROVINCIA DE HUELVA

MUNICIPIO: ALOSNO. LOCALIDAD: THARSIS.  
 CODIGO DE CENTRO: 21000322  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: CAMPO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION, C.C.

MUNICIPIO: AROCHE. LOCALIDAD: AROCHE.  
 CODIGO DE CENTRO: 21000437  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JOSE ROMEO MACIAS'.  
 DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: AYAMONTE. LOCALIDAD: AYAMONTE.  
 CODIGO DE CENTRO: 21000486  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'RODRIGO DE XEREZ'.  
 DOMICILIO: GURUGU.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO. LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.  
 CODIGO DE CENTRO: 21003505  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MANUEL PEREZ'.  
 DOMICILIO: DELGADO HERNANDEZ S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: EL CERRÓ DE ANDEVALO. LOCALIDAD: EL CERRÓ DE ANDEVALO.  
 CODIGO DE CENTRO: 21000954  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'VIRGEN DE ANDEVALO'.  
 DOMICILIO: GENERAL MOSCARDO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 3 MIX, E.G.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION, C.C.

MUNICIPIO: CUMBRES MAYORES. LOCALIDAD: CUMBRES MAYORES.  
 CODIGO DE CENTRO: 21001107  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'QUEIPO DE LLANO'.  
 DOMICILIO: PLAZA ESPERANZA N.1.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: HUELVA. LOCALIDAD: HUELVA.  
 CODIGO DE CENTRO: 21001363  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DANIEL VAZQUEZ DIAZ'.  
 DOMICILIO: VIRGEN MARIA BDA NATIVIDAD.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 -SUPRESIONES: 3 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: HUELVA. LOCALIDAD: HUELVA.  
 CODIGO DE CENTRO: 21003529  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DEL PILAR'.  
 DOMICILIO: POLIGONO SAN SEBASTIAN.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: HUELVA. LOCALIDAD: HUELVA.  
 CODIGO DE CENTRO: 21003608  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: MOLINO DE LA VEGA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 7 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 7 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: JOSE OLIVA.  
 -SEIS DE LAS UNIDADES DE EDUCACION ESPECIAL QUE SE CREAN SON PARA HIPOCAUSTICOS.

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA. LOCALIDAD: ISLA CRISTINA.  
 CODIGO DE CENTRO: 21003530  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SEBASTIAN URBANO'.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LEPE. LOCALIDAD: LEPE.  
 CODIGO DE CENTRO: 21003439  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CESAR BARRIOS'.



## PROVINCIA DE JAEN

DOMICILIO: BARRIADA DE LA PENDOLA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B., Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E., Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LEPE. LOCALIDAD: LEPE.  
 CODIGO DE CENTRO: 21003542  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ORTA CASTAÑEDA'.  
 DOMICILIO: BALMES. (CAMINO DE CASTILLEJOS) S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E., Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MINAS DE RIOTINTO. LOCALIDAD: MINAS DE RIOTINTO.  
 CODIGO DE CENTRO: 21002331  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'FRANCISCO FRANCO'.  
 DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E., Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PALOS DE LA FRONTERA. LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA.  
 CODIGO DE CENTRO: 21002684  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN JORGE'.  
 DOMICILIO: NIÑA S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ROSAL DE LA FRONTERA. LOCALIDAD: ROSAL DE LA FRONTERA.  
 CODIGO DE CENTRO: 21002768  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'NTRA SRA DEL ROSARIO'.  
 DOMICILIO: MAGISTRADO JOSE VAZQUEZ S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX, E.6.B., 1 MIX, E.E., Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VILLARRASA. LOCALIDAD: VILLARRASA.  
 CODIGO DE CENTRO: 21003082.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'AZORIN'.  
 DOMICILIO: PRIMERA TRANSVERSAL GENERAL FRANCO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E., Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ALCAUDETE. LOCALIDAD: ALCAUDETE.  
 CODIGO DE CENTRO: 23000295  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DON JUAN PEDRO'.  
 DOMICILIO: ALMENDRO BARRIO DE LA CONCEPCION.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX, E.6.B., 1 MIX, E.E., Y 1 DIRECCION F.D.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ANDUJAR. LOCALIDAD: ANDUJAR.  
 CODIGO DE CENTRO: 23000453  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CAPITAN CORTES'.  
 DOMICILIO: PLAZA DE ESPANA, 2.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 4 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 4 MIX, E.E., Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: BAEZA. LOCALIDAD: BAEZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 23000799  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'ANTONIO MACHADO'.  
 DOMICILIO: CHARCO S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX, E.6.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: BEAS DE SEGURA. LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA.  
 CODIGO DE CENTRO: 23000982  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'VICTOR GARCIA HOZ'.  
 DOMICILIO: ALCALDE RUIZ PINAS S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E., Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LA CAROLINA. LOCALIDAD: LA CAROLINA.  
 CODIGO DE CENTRO: 23001251  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'FCO. FRANCO'.  
 DOMICILIO: RIOS ROSAS S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX, E.E. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX, E.6.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E., Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: FUENSANTA DE MARTOS. LOCALIDAD: FUENSANTA DE MARTOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 23001548  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DE LA FUENSANTA'.  
 DOMICILIO: CTRA DE VALDEBENAS Y ENCARNACION LOPEZ.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION S.C.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MARTOS, LOCALIDAD: MARTOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 23003090  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN AMADOR'.  
 DOMICILIO: GENERAL CANIS N. 15.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO 'TUCCI' DE MARTOS 10 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARTOS, LOCALIDAD: MARTOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 23003107  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DE LA VILLA'.  
 DOMICILIO: AVENIDA DE LAS ARTES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO 'TUCCI' DE MARTOS 5 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARTOS, LOCALIDAD: MARTOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 23600407  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'TUCCI'.  
 DOMICILIO: AVDA. DE SAN AMADOR, S/N..  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'SAN AMADOR' DE MARTOS 10 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.; DE COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DE LA VILLA' DE MARTOS 5 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.  
 -TRANSFORMACIONES: 2 MIX, E.G.B. SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.  
 FUNCIONARAN 17 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: PORCUNA, LOCALIDAD: PORCUNA.  
 CODIGO DE CENTRO: 23003341  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN FRANCISCO'.  
 DOMICILIO: SAN FRANCISCO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO 'JUAN CARLOS I' DE PORCUNA 9 MIX, E.G.B. Y 3 DE PARVULOS.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: PORCUNA, LOCALIDAD: PORCUNA.  
 CODIGO DE CENTRO: 23003351  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'FRANCISCO FRANCO'.  
 DOMICILIO: GARCIA MORATO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO 'JUAN CARLOS I' DE PORCUNA 15 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 MIX, E.E.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: PORCUNA, LOCALIDAD: PORCUNA.  
 CODIGO DE CENTRO: 23600419  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN CARLOS I'.  
 DOMICILIO: C/ SAN FRANCISCO, S/N..  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.  
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'FRANCISCO FRANCO' DE PORCUNA 15 MIX, E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 MIX, E.E.; DE COLEGIO PUBLICO 'SAN FRANCISCO' DE PORCUNA 9 MIX, E.G.B. Y 3 DE PARVULOS.  
 -SUPRESIONES: 5 MIX, E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.

MUNICIPIO: TORRE DEL CAMPO, LOCALIDAD: TORRE DEL CAMPO.  
 CODIGO DE CENTRO: 23003922  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN ISIDORO'.  
 DOMICILIO: PASEO DE LOS MARTIRES 17.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO 'JUAN CARLOS I' DE TORRE DEL CAMPO 16 MIX, E.G.B. Y 4 DE PARVULOS; A COLEGIO PUBLICO 'SAN MIGUEL' DE TORRE DEL CAMPO 9 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.; A COLEGIO PUBLICO 'PRINCEPE FELIPE' DE TORRE DEL CAMPO 9 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -SE TRASLADAN: 16 UNIDADES DE E.G.B. Y 4 UNIDADES DE PREESCO-LAR A AVENIDA CONSTITUCION, 1.

MUNICIPIO: TORRE DEL CAMPO, LOCALIDAD: TORRE DEL CAMPO.  
 CODIGO DE CENTRO: 23600420  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN MIGUEL'.  
 DOMICILIO: C/ CALVARIO, 4.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'SAN ISIDORO' DE TORRE DEL CAMPO 9 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.



- MUNICIPIO: TORRE DEL CAMPO, LOCALIDAD: TORRE DEL CAMPO.  
 CODIGO DE CENTRO: 23600432  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PRINCIPE FELIPE'.  
 DOMICILIO: PASEO DE LA ESTACION, 17..  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'SAN ISIDORO' DE TORRE DEL CAMPO 9 MIX, E.G.B. Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
- MUNICIPIO: TORRE DEL CAMPO, LOCALIDAD: TORRE DEL CAMPO.  
 CODIGO DE CENTRO: 23600444  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN CARLOS I'.  
 DOMICILIO: C/ FUENTE NUEVA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DIRECCION F.D.  
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO 'SAN ISIDORO' DE TORRE DEL CAMPO 16 MIX, E.G.B. Y 4 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
- MUNICIPIO: TORREDONJIMENO, LOCALIDAD: TORREDONJIMENO.  
 CODIGO DE CENTRO: 23003971  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'GENERALISIMO FRANCO'.  
 DOMICILIO: BATALLA DEL EBRO N.1.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- PROVINCIA DE LEÓN  
 -----
- MUNICIPIO: LA BAREZA, LOCALIDAD: LA BAREZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 24600154  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: CACABELOS, LOCALIDAD: CACABELOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 24002159  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'VIRGEN DE LA QUINTA ANGIUSTIA'.  
 DOMICILIO: JUAN XXIII 1.
- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- PROVINCIA DE LA RIOJA  
 -----
- MUNICIPIO: LOGRONO, LOCALIDAD: LOGRONO.  
 CODIGO DE CENTRO: 26002734  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MILENARIO DE LA LENGUA CASTELLANA'.  
 DOMICILIO: RAMIREZ DE VELASCO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.
- PROVINCIA DE LUGO  
 -----
- MUNICIPIO: BALEIRA, LOCALIDAD: CADARÓ-ESPERELA.  
 CODIGO DE CENTRO: 27000319  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: CADAVO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: BECERREA, LOCALIDAD: BECERREA-RECERREA.  
 CODIGO DE CENTRO: 27000629  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: VALENCIA DE DON JUAN, LOCALIDAD: VALENCIA DE DON JUAN.  
 CODIGO DE CENTRO: 24013224  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'BERNARDINO PEREZ'.  
 DOMICILIO: VALENCIA DE DON JUAN.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- PROVINCIA DE LA RIOJA  
 -----
- MUNICIPIO: VALDERAS, LOCALIDAD: VALDERAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 24012785  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'NTRA. SRA. DEL SOCORRO'.  
 DOMICILIO: VALDERAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: VALENCIA DE DON JUAN, LOCALIDAD: VALENCIA DE DON JUAN.  
 CODIGO DE CENTRO: 24013224  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'BERNARDINO PEREZ'.  
 DOMICILIO: VALENCIA DE DON JUAN.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

DOMICILIO: BECERREA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: BEGONTE. LOCALIDAD: BAAMONDE-BAAMONDE.  
 CODIGO DE CENTRO: 27000873  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LUGO. LOCALIDAD: LUGO-LUGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 27006164  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'ALBEIROS',  
 DOMICILIO: ISLAS CANARIAS 186 BARRIO DE ALBEIROS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX, E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LUGO. LOCALIDAD: LUGO-LUGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 27006346  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MENEDEZ Y PELAYO',  
 DOMICILIO: SERRANO SUÑER 25.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: QUIROGA. LOCALIDAD: QUIROGA-QUIROGA,  
 CODIGO DE CENTRO: 27013703  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: QUIROGA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SARRIA. LOCALIDAD: SARRIA-SARRIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 27012012  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'FRAY LUIS DE GRANADA',  
 DOMICILIO: CARRETERA DE SAMOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 37 MIX, E.G.B., 1 MIX, E.E., 1 DIREC-  
 CION F.D. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA-EDUC. FISICA,

MUNICIPIO: VIVERO. LOCALIDAD: VIVERO-VIVERO.  
 CODIGO DE CENTRO: 27013600  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PASTOR DIAZ',

DOMICILIO: VIVERO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 MIX, E.G.B., 2 MIX, E.E., 1 DIREC-  
 CION F.D., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DI-  
 PLOMADA EDUC. FISICA.

PROVINCIA DE MADRID  
 -----

MUNICIPIO: ALCALA DE HENARES. LOCALIDAD: ALCALA DE HENARES.  
 CODIGO DE CENTRO: 28028121  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PUERTA DE MADRID',  
 DOMICILIO: PUERTA DE MADRID POL. MINISTERIO VIV.,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.G.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIREC-  
 CION F.D.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: GETAFE. LOCALIDAD: GETAFE.  
 CODIGO DE CENTRO: 28028886  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DOCTOR SEVERO OCHOA',  
 DOMICILIO: AVENIDA LOS ANGELES S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 40 MIX, E.G.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIREC-  
 CION F.D.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28005337  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'EDUARDO MARGUINA',  
 DOMICILIO: P GRAL MARTINEZ CAMPOS 14,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID,  
 CODIGO DE CENTRO: 28010734  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'BARAJAS',  
 DOMICILIO: CRTA ARAGON KM 14.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-  
 MOCION EDUCATIVA I.N.A.S.  
 -SUPRESIONES: 7 MIX, E.E. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE RE-  
 GIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28018459  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'DOCTOR TOLOSA LATOUR',  
 DOMICILIO: FUENGIROLA S/N BARRIO PALOMERAS.



MUNICIPIO: BÉNALMADENA. LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL.  
 CODIGO DE CENTRO: 29001637  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'EL TOMILLAR'.  
 DOMICILIO: JOSE MARIA FLORES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MALAGA. LOCALIDAD: MALAGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29003555  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LAS FLORES'.  
 DOMICILIO: URBANIZACION LAS FLORES.- CIUDAD JARDIN,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 2 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 3 MIX,  
 E.E., 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.  
 -LAS UNIDADES DE EDUCACION ESPECIAL CREADAS SON PARA  
 AMBLOPES.  
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MALAGA. LOCALIDAD: MALAGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29004547  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PADRE JACOBO'.  
 DOMICILIO: PLAZA DE VEGA S/N.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR  
 PRIMARIO DIOCESANO.

-INTEGRACIONES: DE LA UNITARIA MIXTA 'SAGRADO CORAZON' DE  
 MALAGA 1 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANS-  
 FORMA EN 1 MIX, E.E. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION S.C. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 -LA UNIDAD QUE SE INTEGRA, SE TRANSFORMA EN UNIDAD ESCOLAR DE  
 EDUCACION ESPECIAL PARA DEFICIENTES MOTORICOS Y OLIGOFRENICOS  
 Y PASA A DEPENDER DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DEL  
 OBISPADO.

MUNICIPIO: MALAGA. LOCALIDAD: MALAGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29006222  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'SAGRADO CORAZON'.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.  
 -DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO 'PADRE JACOBO' DE MALAGA 1 MIX,  
 E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MALAGA. LOCALIDAD: MALAGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29009685  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'EL CARMEN'.  
 DOMICILIO: ALEMANIA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 3 MIX, E.G.B.  
 -SUPRESIONES: 3 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION F.D.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28026006  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'FONTARRON'.  
 DOMICILIO: ARROYO FONTARRON S/N MORATALAZ.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 3 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS, 3 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
 CODIGO DE CENTRO: 28030411  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ICALVARO'.  
 DOMICILIO: FORGES S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIREC-  
 CION F.D.

-----  
 PROVINCIA DE MALAGA  
 -----

MUNICIPIO: ALHAURIN DE LA TORRE. LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA  
 TORRE.  
 CODIGO DE CENTRO: 29009314  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN SEBASTIAN'.  
 DOMICILIO: GENERAL FRANCO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ARDALES. LOCALIDAD: ARDALES.  
 CODIGO DE CENTRO: 29001509  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: FRAY JUAN S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX, E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ARRIATE. LOCALIDAD: ARRIATE.  
 CODIGO DE CENTRO: 29001546  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN ANTONIO'.  
 DOMICILIO: AVENIDA JOSE LUIS ARSENA.  
 TRANSFORMACIONES: 1 MIX, E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS. 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 --NUEVA DENOMINACION: GARCIA LORCA.

MUNICIPIO: MALAGA, LOCALIDAD: MALAGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29009703  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'BLAS INFANTE'.  
 DOMICILIO: VEREZ PERCHET S/N LOS CASINES (CIUDAD JARDIN).  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 34 MIX, E.6.B., 4 DE PARVULOS, 3 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 -- LA UNIDAD ESCOLAR DE EDUCACION ESPECIAL QUE SE CREA ES PARA HIPOACUSICOS.

MUNICIPIO: MALAGA, LOCALIDAD: MALAGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29009739  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SEVERO OCHOA'.  
 DOMICILIO: URBANIZACION CARLINDA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.6.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MALAGA, LOCALIDAD: MALAGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29009752  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN JOSE DE CALASANZ'.  
 DOMICILIO: PARCELA 87 PROLONGACION ALAMEDA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --CREACIONES: 2 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.6.B., 3 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MALAGA, LOCALIDAD: MALAGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29009776  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MANUEL DE FALLA'.  
 DOMICILIO: CAMINO VIEJO CHUPRIANA S/N HAZA HONDA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29006696  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANTA TERESA'.  
 DOMICILIO: JAEN S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (29010304) DE MARBELLA 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.6.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29006714  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'HERNANOS GIL MURIZ'.  
 DOMICILIO: SAN FRANCISCO N 3 BARRIO DE LEGANITOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (29010304) DE MARBELLA 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29006775  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CINCO DE NOVIEMBRE'.  
 DOMICILIO: BAJOS DE LA PLAZA DE TOROS S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (29010304) DE MARBELLA 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 MIX, E.6.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29009511  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VICENTE ALEIXANDRE'.  
 DOMICILIO: BARRIADA DE SANTA MARTA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (29010304) DE MARBELLA 2 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29010171  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: LAS ALBARIZAS - BARRIADA DIVINA PASTORA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (29010304) DE MARBELLA 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.6.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29010304  
 DOMICILIO: BARRIADA DE VALDEOLLETAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --DES-GL0SES: A COLEGIO PUBLICO 'HERNANOS GIL MURIZ' DE MARBELLA 1 MIX, E.E.; A COLEGIO PUBLICO 'CINCO DE NOVIEMBRE' DE MARBELLA 1 MIX, E.E.; A COLEGIO PUBLICO 'VICENTE ALEIXANDRE' DE MARBELLA 2 MIX, E.E.; A COLEGIO PUBLICO (29010171) DE MARBELLA 1 MIX, E.E.; A COLEGIO PUBLICO 'SANTA TERESA' DE MARBELLA 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29006714  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'HERNANOS GIL MURIZ'.  
 DOMICILIO: SAN FRANCISCO N 3 BARRIO DE LEGANITOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (29010304) DE MARBELLA 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29006775  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CINCO DE NOVIEMBRE'.  
 DOMICILIO: BAJOS DE LA PLAZA DE TOROS S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (29010304) DE MARBELLA 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 MIX, E.6.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29009511  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VICENTE ALEIXANDRE'.  
 DOMICILIO: BARRIADA DE SANTA MARTA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (29010304) DE MARBELLA 2 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29010171  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: LAS ALBARIZAS - BARRIADA DIVINA PASTORA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (29010304) DE MARBELLA 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.6.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MARBELLA, LOCALIDAD: MARBELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29010304  
 DOMICILIO: BARRIADA DE VALDEOLLETAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 --DES-GL0SES: A COLEGIO PUBLICO 'HERNANOS GIL MURIZ' DE MARBELLA 1 MIX, E.E.; A COLEGIO PUBLICO 'CINCO DE NOVIEMBRE' DE MARBELLA 1 MIX, E.E.; A COLEGIO PUBLICO 'VICENTE ALEIXANDRE' DE MARBELLA 2 MIX, E.E.; A COLEGIO PUBLICO (29010171) DE MARBELLA 1 MIX, E.E.; A COLEGIO PUBLICO 'SANTA TERESA' DE MARBELLA 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.



MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA. LOCALIDAD: TORRE DEL MAR.  
 CODIGO DE CENTRO: 29009387  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VICENTE ALFAXANDRE'.  
 DOMICILIO: HAZA DEL RUIRO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA. LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29008589  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'AGUSTO SANTIAGO BELLIDO'.  
 DOMICILIO: RESIDERO 6.  
 TRANSFORMACIONES: 2 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMAN EN 2 MIX. E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES.

(BOE 25-III-1982.)

MUNICIPIO: MARBELLA. LOCALIDAD: NUEVA-ANDALUCIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29008866  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'NUEVA ANDALUCIA'.  
 DOMICILIO: URBANIZACION ANDALUCIA LA NUEVA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MIJAS. LOCALIDAD: LAS LAGUNAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 29007007  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DE LA PEÑA'.  
 DOMICILIO: PROLONGACION SAN FERMIN.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 40 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: NERJA. LOCALIDAD: NERJA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29007184  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'XXV AÑOS DE PAZ'.  
 DOMICILIO: DIPUTACION PROVINCIAL 2.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E., 1 DIRECCION F.D., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1  
 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: NERJA. LOCALIDAD: NERJA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29007238  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN MIGUEL'.  
 DOMICILIO: AVDA. CASTILLA PEREZ S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 MIX. E.G.B., 9 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: PIZARRA. LOCALIDAD: PIZARRA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29007421  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'NTRA. SRA. DE LA  
 FUENSANTA'.  
 DOMICILIO: UNIVERSIDAD DE MALAGA S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: RONDA. LOCALIDAD: RONDA.  
 CODIGO DE CENTRO: 29007755  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VICENTE ESPINEL'.  
 DOMICILIO: GRANADA 47.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 25 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE OVIEDO

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: ARGANCINAS-PARAJAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000133.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: ARGANCINAS ALLANDE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: ARGANZUA-LINARES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000108.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: ARGANZUA ALLANDE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: BENDON-SANTA COLOMA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000194.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: BENDON ALLANDE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: BUSTANTIGO-BUSTANTIGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000078.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: BUSTANTIGO ALLANDE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: COMBA-BESULLO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000054.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: COMBA ALLANDE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: EL ENGERTAL-VALLEDOR.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000236.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: ENGERTAL ALLANDE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: LA FIGUERINA-BERDUCEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000030.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.



MUNICIPIO: LA FIGUERINA ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: FONTETA-VALLEADOR.  
CODIGO DE CENTRO: 33000273.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: FONTELA ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: FORNIELLAS-BESILLO.  
CODIGO DE CENTRO: 33000966.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: FORNIELLAS ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: LAGO-LAGO.  
CODIGO DE CENTRO: 33000981.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: LAGO ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: LOMES-LOMES.  
CODIGO DE CENTRO: 33001111.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: LOMES ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: POBA DE ALLANDE-POBA DE ALLANDE.  
CODIGO DE CENTRO: 33001145.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL VIRGEN DEL AVELLANO.  
DOMICILIO: AVDA AMERICA 47.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-REACCIONES: 8 MIX. E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 D.I.  
RECCION F.D.  
-OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-SE TRASLADAN: 8 UNIDADES DE E.6.B. Y 1 UNIDAD DE PREESCOLAR  
A EDIFICIO DE NUEVA CONSTRUCCION.  
FUNCIONARAN 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: ROBLEDO-VALLEADOR.  
CODIGO DE CENTRO: 33000251.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA RURAL.

MUNICIPIO: ROBLEDO ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: SAN EMILIANO-SAN EMILIANO.  
CODIGO DE CENTRO: 33000169.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: SAN EMILIANO ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: SAN MARTIN DE VALLEADOR-VALLEADOR.  
CODIGO DE CENTRO: 33000261.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: S MARTIN VALLEADOR ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: SAN SALVADOR-VALLEADOR.  
CODIGO DE CENTRO: 33000285.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: SAN SALVADOR ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: SANTA COLUMA-SANTA COLUMA.  
CODIGO DE CENTRO: 33000224.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: STA COLUMA ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: TABALLE-LOMES.  
CODIGO DE CENTRO: 33000121.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: TABALLE ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: VILLADECABO-SAN EMILIANO.  
CODIGO DE CENTRO: 33000170.  
DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
DOMICILIO: VILLADECABO ALLANDE.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLANDE. LOCALIDAD: VILLAR DE CASTAÑEDO-LAGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000091.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: VILLAR CASTAÑEDO ALLANDE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: BOO-900.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000339.  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: BOO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-  
 LOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B. 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-  
 CION C.C.  
 OTROS CAMBIOS: EFECTUADOS.  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE BASICA Y PREESC..

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: CABANAQUINTA-CABANAQUINTA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000340.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: RAMON CAMPAL 19.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX. E.G.B. 2 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION C.C.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: CABORANA-CABORANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000564  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO SANTIAGO DOMINGO Y SANTIAGO M.  
 DOMICILIO: CABOKANA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-  
 LOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B. 3 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION C.C.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: CASTAÑEDO-SOTO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000790  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: CASTAÑEDO ALLER.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL SAN PEDRO  
 (33000704) DE PINERES.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: CORIGOS-PINERES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000674  
 DENOMINACION: CENTRO DE BASICA Y PREESC.

MUNICIPIO: CORIGOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL SAN PEDRO  
 (33000704) DE PINERES.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: PINERES-PINERES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000704  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: PINERES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: SAN PEDRO.  
 -SE TRASLADAN: 9 UNIDADES DE E.G.B. A ESCOBIO - PINERES.  
 EL ARBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 CORIGOS (PINERES), CASTAÑEDO (SOTO), DEL MUNICIPIO ALLER.  
 SE APLICAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: ALLER. LOCALIDAD: RIO-ALLER-CASOMERA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000391  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: RIO ALLER ALLER.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: AMIEVA. LOCALIDAD: VIS-MIAN.  
 CODIGO DE CENTRO: 33000935  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: VIS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL RECONQUISTA  
 (33000262) DE CAMBOS DE UNIS.

MUNICIPIO: AVILES. LOCALIDAD: AVILES-AVILES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33001046  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO VIRGEN DE LAS MAREAS.  
 DOMICILIO: POGLAU DE PESCADES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION:  
 -SUPRESIONES: 2 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B. 2 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION C.C.



- MUNICIPIO: AVILES. LOCALIDAD: AVILES-AVILES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33001071.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA LUZ".  
 DOMICILIO: BARRIO DE LA LUZ.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 3 DE NIÑAS E.6.B.  
 -TRANSFORMACIONES: 16 DE NIÑAS E.6.B. SE TRANSFORMAN EN 16 MIX. E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.6.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DI.  
 RECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: VIRGEN DE LA LUZ.
- MUNICIPIO: AVILES. LOCALIDAD: AVILES-AVILES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33001149.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "LA LUZ".  
 DOMICILIO: LA LUZ.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑOS E.6.B.  
 -TRANSFORMACIONES: 16 DE NIÑOS E.6.B. SE TRANSFORMAN EN 16 MIX. E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.6.B., 3 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: POETA JUAN OCHOA.
- MUNICIPIO: AVILES. LOCALIDAD: AVILES-AVILES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33001460.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "AROLINAR GARCIA HEVIA".  
 DOMICILIO: MARTINETE LLARANES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX. E.6.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DI.  
 RECCION F.D.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: AVILES. LOCALIDAD: CAMPO DE LA IGLESIA-NAVARRO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33001484.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "FERNANDEZ CARBALLEDA".  
 DOMICILIO: CAMPO DE LA IGLESIA - LOS CARBAYEDOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.6.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI.  
 RECCION F.D.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: BELMONTE DE MIRANDA. LOCALIDAD: ALCEDO-QUINTANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33001629.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: ALCEDO BELMONTE MIRANDA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO
- DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33001538) DE BELMONTE DE MIRANDA. LOCALIDAD: CASTAÑEDO-CASTAÑEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33001563.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: CASTAÑEDO BELMONTE MIRANDA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33001538) DE BELMONTE DE MIRANDA.
- MUNICIPIO: BELMONTE DE MIRANDA. LOCALIDAD: SAN BARTOLOME -MIRANDA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33001617.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: S BARTOLOME BELMONTE MIRANDA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015689) DE CORNELLANA.
- MUNICIPIO: BELMONTE DE MIRANDA. LOCALIDAD: VIGANA DE ARCELLO -VIGANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33001642.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: VIGANA BELMONTE MIRANDA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33001538) DE BELMONTE DE MIRANDA.
- MUNICIPIO: BIMENES. LOCALIDAD: MARTINPORRA-BIMENES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33002029.  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: SAN JULIAN BIMENES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DI.  
 RECCION C.C.
- MUNICIPIO: BIMENES. LOCALIDAD: ROZADAS-BIMENES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33601028.  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.

- MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: MOALVEGA DE RENOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33003080  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: MOALCANGAS DEL NARCEA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 -COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE BASICA Y PREESC.
- MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: TRIONGO-TRIONGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020481  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: TRIONGO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPLENIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33013480) DE ARRONDAS.
- MUNICIPIO: CARREÑO. LOCALIDAD: ALBANDI-ALBANDI.  
 CODIGO DE CENTRO: 33003596  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: CARREÑO. LOCALIDAD: CANDAS-CANDAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33003638  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO SAN FELIX.  
 DOMICILIO: BERNARDO ALFAGEME S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B., Y 2 DE PARVULOS.  
 -COMPOSICION RESULTANTE: 34 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.C.
- MUNICIPIO: CARREÑO. LOCALIDAD: LOGREZANA-LOGREZANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33601074  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: LOGREZANA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 -COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B.
- MUNICIPIO: CASTRILLON. LOCALIDAD: LLODARES-QUILONO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33004072  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA LLODARES.  
 DOMICILIO: LLODARES CASTRILLON.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.
- MUNICIPIO: CABRANES. LOCALIDAD: SANTA EULALIA-CABRANES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33002041  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: SANTA EULALIA CABRANES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 -COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPLENIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33019397) DE VILLAVICUSA.
- MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: CANGAS DE NARCEA-CANGAS DE NARCEA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33002476  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO VALEJANDRO CASONA.  
 DOMICILIO: CONDE TORENO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE NINOS E.6.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.  
 -COMPOSICION RESULTANTE: 19 DE NINOS E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DE NINOS E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: CANGAS DE NARCEA-CANGAS DE NARCEA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33002488  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO VALEJANDRO CASONA.  
 DOMICILIO: CONDE TORENO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.  
 -COMPOSICION RESULTANTE: 24 DE NINOS E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: CANGAS DE NARCEA-CANGAS DE NARCEA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020478  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL OBANCA.  
 DOMICILIO: OBANCA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX, E.6.B.  
 -COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.6.B., Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: CANGAS DE NARCEA. LOCALIDAD: LIMES-LIMES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33002804  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: LIMES CANGAS DEL NARCEA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 -COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.C.



POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL JOSE LUIS  
GARCIA RODRIGUEZ (33003926) DE PIEDRAS BLANCAS.

MUNICIPIO: CASTRILLÓN. LOCALIDAD: PIEDRAS BLANCAS-LASPIÑA.  
CODIGO DE CENTRO: 33003936  
DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL JOSE LUIS GARCIA  
KOURIGUEZ.

REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.  
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
-CREACIONES: 5 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 36 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CASTRILLÓN. LOCALIDAD: PIEDRAS BLANCAS-LASPIÑA.  
CODIGO DE CENTRO: 33003948

DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

DOMICILIO: GARCIA LOMAS S/N PIEDRAS BLANCAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: CASTRILLÓN. LOCALIDAD: RAICES NUEVO-SALINAS.

CODIGO DE CENTRO: 33004096

DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

DOMICILIO: CTRA GENERAL S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 2 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: CASTRILLÓN. LOCALIDAD: SALINAS-SALINAS.

CODIGO DE CENTRO: 33004102

DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.

DOMICILIO: RAMÓN Y CAJAL 15.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B. 4 DE PARVULOS Y 1 DI-  
RECCION F.U.

MUNICIPIO: CASTROPOL. LOCALIDAD: FIGUERAS-FIGUERAS.

CODIGO DE CENTRO: 33004291

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA FUNDACION VILLAMIL.

REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.

-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.

-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANS-

FORMA EN 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ORDINARIO.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-

CION C.C.

ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN ESCUELA GRADUADA.

FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: LOS CAMPOS-TRASONA.  
CODIGO DE CENTRO: 33004849  
DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL LOS CAMPOS I.  
DOMICILIO: LOS CAMPOS.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-  
LOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B. 2 DE PARVULOS Y 1 DI-  
RECCION F.U.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: VILLALEGRE-MOLLEDA.  
CODIGO DE CENTRO: 33004795  
DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO JOSE MANUEL MATEU DE ROS.  
DOMICILIO: LAS VEGAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-DESPLAZOS: A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'EVARISTO VALLE' DE

VILLALEGRE 6 DE PARVULOS.

-TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-  
LOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: VILLALEGRE-MOLLEDA.  
CODIGO DE CENTRO: 33020667  
DENOMINACION: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.  
DOMICILIO: LAS VEGAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: VILLALEGRE-MOLLEDA.  
CODIGO DE CENTRO: 33601177  
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'EVARISTO VALLE'.  
DOMICILIO: LAS VEGAS. - VILLALEGRE.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PÚBLICO JOSE MANUEL MATEU DE ROS'  
DE VILLALEGRE 6 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS Y 4 UNIDADES EN LO-  
CALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: CUDILLERO. LOCALIDAD: ALBUERNE-SOTO DE LUINA.

CODIGO DE CENTRO: 33005091

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: ALBUERNE

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO

DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33005106) DE

SOTO DE LUINA.

MUNICIPIO: CUDILLERO. LOCALIDAD: CUDILLERO-CUDILLERO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33004941  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS "ASTURAMERICA".  
 DOMICILIO: CUDILLERO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CUDILLERO. LOCALIDAD: CUDILLERO-CUDILLERO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33004953  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: SUAREZ-INCLAN.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION. DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR  
 PRIMARIO INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CUDILLERO. LOCALIDAD: NOVELLANA-NOVELLANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33005052  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA DE NOVELLANA.  
 DOMICILIO: NOVELLANA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOGEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33005106) DE  
 SOTO DE LUINA.

MUNICIPIO: CUDILLERO. LOCALIDAD: RIEGOARRIBA-OVIANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33005064  
 DENOMINACION: UNITARIA NINOS.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE NINOS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.  
 ESTE CENTRO PASA A SER UNITARIA MIXTA.  
 ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

MUNICIPIO: CUDILLERO. LOCALIDAD: RIEGOARRIBA-OVIANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33005076  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: RIEGOARRIBA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOGEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (33005106) DE  
 SOTO DE LUINA.

MUNICIPIO: CUDILLERO. LOCALIDAD: SOTO DE LUINA-SOTO DE LUINA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33005100.  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA COMARCAL.  
 DOMICILIO: SOTO DE LUINA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 4 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B. 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-  
 CIÓN C.C.

ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.  
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS Y 8 UNIDADES EN LO-  
 CALES DE NUEVA CONSTRUCCION.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 BALLOTA (BALLOTA), SANTA MARINA (BALLOTA), LA RONDIELLA (LUIRA),  
 NOVELLANA (NOVELLANA), RIEGOARRIBA (OVIANA), ALBUERNE (SOTO DE  
 LUINA), DEL MUNICIPIO CUDILLERO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: DEGANÁ. LOCALIDAD: TABLADO-TABLADO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33005155  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: TABLADO DEGANÁ.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: EL FRANCO. LOCALIDAD: LA CARIDAD-LA CARIDAD.  
 CODIGO DE CENTRO: 33005179  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "ARCANGEL SAN MIGUEL".  
 DOMICILIO: LA CARIDAD.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 2 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVU-  
 LOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B. 4 DE PARVULOS 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION P.D.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 PENADELABRAS (LA BRANNA), LEBREDO (LEBREDO), DEL MUNICIPIO EL  
 FRANCO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: EL FRANCO. LOCALIDAD: PENADELABRAS-LA BRANNA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33005167  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: PENADELABRAS EL FRANCO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOGEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL ARCANGEL SAN  
 MIGUEL (33005179) DE LA CARIDAD.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: CIMADEVILLA-CABUENES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33005210  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: CABUENES.



- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33005337.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'BEGONA'.  
DOMICILIO: CARRERA DE VIESQUES S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-CREACIONES: 1 MIX, E.6.B. Y 1 DE PARVULOS.  
-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (33020582) DE GIJON 8 MIX, E.6.B. Y 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 35 MIX, E.6.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33005349.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CABRALES'.  
DOMICILIO: CASIMIRO VELASCO 17.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-SUPRESIONES: 1 DE NIÑAS E.6.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 DE NIÑAS E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33005350.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MIGUEL DE CERVANTES'.  
DOMICILIO: AVDA. DE LA ARGENTINA S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-CREACIONES: 4 MIX, E.6.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 39 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33005362.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PRIMO DE RIVERA'.  
DOMICILIO: AVDA. DE LA ARGENTINA 35.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33005404.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ASTURIAS'.  
DOMICILIO: MAGNUS BLIKSTAD 58.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-CREACIONES: 1 MIX, E.6.B. Y 1 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS, 1 DIRECCION S.C.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-SE TRANSLADAN 23 UNIDADES DE E.6.B. A: C/ PUERTO DE PAJARES, S/N, POLIGONO DE PUMARIN.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33005431.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LAS PALMERAS'.  
DOMICILIO: RIO NERVION S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-CREACIONES: 4 MIX, E.6.B. Y 2 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX, E.6.B., 4 DE PARVULOS, 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33005465.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DEL MAR'.  
DOMICILIO: CORTIJO 16 'NATAHOYO'.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-CREACIONES: 2 MIX, E.6.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX, E.6.B., 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION S.C.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33005465.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PUMARIN ALTO'.  
DOMICILIO: JOVE Y HEVIA S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33006238.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LAINE, BALMES'.  
DOMICILIO: ROCES.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-SUPRESIONES: 18 MIX, E.6.B.  
POR TANTO, ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33020557.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: SIERRA DEL SUEVE S/N. -NUEVO GIJON.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-CREACIONES: 4 MIX, E.6.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX, E.6.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
-NUEVA DENOMINACION: ANTONIO MACHADO.
- MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33020582.  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: HERMANOS SANCHEZ DEL RIO, 8.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISIONES.  
-SUPRESIONES: A COLEGIO PUBLICO 'BEGONA' DE GIJON 8 MIX, E.6.B. Y 1 DE PARVULOS.  
POR TANTO, ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: GIJÓN-GIJÓN.  
 CODIGO DE CENTRO: 33600768  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: POLIGONO DE PUMARIN.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCIÓN F.D.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: JOVE-JOVE.  
 CODIGO DE CENTRO: 33006366  
 DENOMINACIÓN: ESCUELA GRADUADA PORTUARIOS.  
 DOMICILIO: JOVE.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR  
 PRIMARIO PORTUARIOS JOVE-MUSEL.  
 -SUPRESIONES: 2 DE NIÑOS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE NIÑOS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE  
 REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: MARAVILLAS-TREMANÉS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33006627.  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO MARAVILLAS.  
 DOMICILIO: MARAVILLAS TREMANÉS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: RIOSECO-CALDONES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33005296  
 DENOMINACIÓN: UNITARIA MIXTA RIOSECO.  
 DOMICILIO: CALDONES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL JACINTO  
 BENAVENTE. (33006652) DE VEGA.

MUNICIPIO: GIJÓN. LOCALIDAD: VEGA-VEGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33006652  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL JACINTO BENAVENTE.  
 DOMICILIO: VEGA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX.  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 RIOSECO (CALDONES), DEL MUNICIPIO GIJÓN.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AGUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

(«BOE» 25-III-1982.)

### EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 297/1982, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), por el que se crean Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos en la provincia de Badajoz y a lo dispuesto sobre organización de Centros de Educación Permanente de Adultos en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo),

Este Ministerio ha dispuesto:

Se autoriza el funcionamiento de los Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos que se mencionan a continuación:

#### Provincia de Badajoz

Municipio: Almendralejo. Localidad: Almendralejo. Centro de Educación Permanente de Adultos «San Antonio», domiciliado en la calle San Antonio, número 5, creado por Real Decreto 297/1982, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), con capacidad para 100 alumnos en presencia



simultánea. Este Centro funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de tres Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Badajoz. Localidad: Badajoz. Centro de Educación Permanente de Adultos y Coordinador del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia, domiciliado en la calle Abril, número 15, creado por Real Decreto 297/1982, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), con capacidad para 250 alumnos en presencia simultánea. Este Centro funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de cinco Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Montijo. Localidad: Montijo. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en carretera de la Estación, número 5, creado por Real Decreto 297/1982, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), con capacidad para 100 alumnos en presencia simultánea. Este Centro funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de tres Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Municipio: Zafra. Localidad: Zafra. Centro de Educación Permanente de Adultos, domiciliado en la plaza General Franco, número 19, creado por Real Decreto 297/1982, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), con capacidad para 75 alumnos en presencia simultánea. Este Centro funcionará a tiempo completo exclusivamente para enseñanza de adultos, con organización flexible, en turnos, a cargo de tres Profesores, uno de los cuales desempeñará la Dirección del Centro.

Madrid, 20 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

(«BOE» 22-III-1982.)

---

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

### ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

Ilmos. Sres.: El número 2 de la disposición transitoria primera del Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre, sobre regulación de la modalidad de enseñanza a distancia impartida por Centros privados, establece que los Centros de enseñanza por correspondencia que no presenten la solicitud de nueva autorización a la que se refiere el número 1 de la citada disposición transitoria, una vez transcurrido el plazo de dos meses, contado a partir de la entrada en vigor del citado Real Decreto, que se les ha fijado para el cumplimiento de la aludida formalidad, perderán la condición de Centros autorizados.

Asimismo, publicada la Orden ministerial de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), por la que se desarrolla el Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre, su disposición transitoria tercera determina que aquellos Centros de enseñanza por correspondencia que no hubieren solicitado autorización con arreglo a la nueva regulación no podrán impartir enseñanzas de las contenidas en el ámbito de aplicación del citado Real Decreto.

En atención a lo anterior, y a fin de dar publicidad a los Centros de enseñanza por correspondencia que no han cumplido el trámite señalado y que, por tanto, han incurrido en revocación automática, es necesario proceder a dictar la oportuna norma.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre, y en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Orden ministerial de 29 de junio de 1981, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Las autorizaciones otorgadas al amparo del Decreto de 17 de junio de 1955 a aquellos Centros de enseñanza por correspondencia que no se han acogido a lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre, quedan automáticamente revocadas de conformidad con lo que establece el citado Real Decreto.

2.º Se hace pública la relación, que figura como Anexo de la presente Orden ministerial, de Centros de enseñanza por correspondencia cuya autorización ha quedado revocada, con indicación de que no obstante quedan sometidos al cumplimiento de las obligaciones que les impone el número dos de la disposición transitoria primera del Real Decreto 2641/1980, de 7 de noviembre, y las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Orden ministerial de 29 de junio de 1981.

3.º Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para dictar las instrucciones que sean precisas para la aplicación e interpretación de la presente Orden.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—*Ortega y Díaz-Ambrona.*

Ilmos. Sres. Subsecretarios y Directores generales del Departamento.

**Anexo que se cita, con expresión del número de Registro de Centros Privados de Enseñanza por Correspondencia, Centro y domicilio, respectivamente**

29. Instituto AFA. Iparraguirre, 13. San Sebastián.
32. Academia de Artes Manuales. Instituto SS. Iparraguirre, 7, San Sebastián.
33. Academia Erice. Estafeta, 33. Pamplona.
34. Academia Enológica CF. Calatayud, 19. Pamplona.
38. Alarde. Jardines, 2. Madrid.
39. Academia Clave. San Bernardo, 20. Madrid.
42. Academia Luz. Alameda de Calvo Sotelo, 26. San Sebastián.
50. Instituto Mangold. Gran Vía, 32. Madrid-13.
51. Escuela SFT de Automecanización. Rambla de San Isidro, 7. Iguadada (Barcelona).
53. Escuela de Formación Profesional de Vendedores Norte-Sur. Calvet, 39. Barcelona-6.
56. Academia Técnica Trobat. Silleros y Albarderos. 14. Polígono La Victoria. Palma de Mallorca.
57. Instituto Superior de Tributación. Concha, 13. Bilbao.
58. Instituto del Método Natural IMNA. Vía Layetana, 24. Barcelona.
60. Academia Barca. Cervantes, 4. Málaga.
63. Escuela Radio Maymo. Sangre, 9. Valencia.
64. Escuela Radio Maymo. Paz, 4. Madrid.
67. Academia Maripur. Sisebuto, 3. Madrid.
69. Continental. Avenida José Antonio, 641. Barcelona.
70. Juliette. Zabaleta, 9. San Sebastián.
72. Escuela Superior de Radiotelevisión. San Vicente, 16. Igualada (Barcelona).
73. Academia Profesional de Estudios AGM. San Roque, 46. San Sebastián.
74. Academia Bosch. Paseo San Juan, 51. Barcelona.
75. Proficiencia. Avenida República Argentina, 49. Barcelona.
78. Preparaciones Ferroviarias Monreal y Caballero. Bravo Murillo 25, Madrid.
79. Apta. Arias Montano, 14. Madrid.
80. Instituto Briam. Maestro Vitoria, 8. Madrid.
84. Método DE. Orfila, 6. Madrid-4.
88. Rotulación Arenas. Muro de Cervantes, 7. Logroño.
89. Escuela Técnica de Guardería. General Sanjurjo, 24. Madrid.



90. Electricidad del Automóvil. Muñoz Grandes, 12. Madrid.
91. Estudios Venero. Paseo Florida, 63. Madrid.
92. Escuela Marty. Pelayo, 55. Madrid-4.
94. Centro Internacional de Cultura y Educación (CICE). General Mola, número 265. Madrid.
95. Centro Taquigráfico Tetuán. General Margallo, 12. Madrid.
96. Instituto Enseñanza Técnica Kulme. Avenida San José de la Montaña, 20. Valencia.
97. Escuela de Fotografía en Color. Méndez Núñez, 12. Zaragoza.
98. Vivar (Centro de Estudios por Correspondencia). Magdalena, 34. Madrid-12.
101. Instituto Belleza Ivone Ros-Mary. Plaza España. Edificio España. Madrid.
102. Instituto Parramón. Lepanto, 264. Barcelona-13.
103. Piam. Francisco Navacerrada, 22. Madrid.
104. Academia Nuevas Luces. Adela Balboa, 16. Madrid-20.
106. Academia Lorena. Jorge Juan, 64. Madrid-9.
107. Instituto Studio. Claudio Coello, 115. Madrid.
108. Escuela Estética Facial Karen. Plaza Celenque, 1. Madrid.
110. Academia Adanas. Segundo Izpizua, 2. San Sebastián.
112. Musa. Juan Vigón, 7. Madrid.
113. Academia Marili. Ramón y Cajal, 11. Barcelona.
114. El Vencedor. Ferrocarril, 37. Madrid-7.
116. Escuela de Relojería Kronos. Igualada, 8. Lérida.
117. Club del Hombre de Negocios. Avenida Generalísimo Franco, 415. Barcelona-8.
119. Rodas. Fuencarral, 25. Madrid-4.
121. Vital-Post. Paseo Gracia, 46. Barcelona.
124. Centro Científico Estética Doctor Margareto. Marqués de Urquijo, 38. Madrid-17.
125. Academia Arco. Casanovas, 211. Barcelona.
126. Instituto San Pablo. Avenida Donostiarra, 10. Madrid.
127. Editorial Alhambra CEIC. Claudio Coello, 76. Madrid-1.
128. Academia de Corte para Sastres. Alcalde Morá Claros, 6. Huelva.
129. Politécnico Martín. Gerona, 55. Barcelona-9.
130. Escuela de Elegancia, Femenina Magda. Casanovas, 36. Barcelona-16.
131. Fe Católica. Maldonado, 1. Madrid-6.
132. Centro de Estudios ETRALIP. Padua, 96. Barcelona-6.
134. Instituto Escuela de Alta Costura «Granda». López de Hoyos, 5. Madrid-6.
135. Centro Español de Gestión de Empresas. Iparraguirre, 39. Bilbao.
136. Centro Profesional de Enseñanza Postal. Glorieta de Quevedo, 8. Madrid-10.
137. Instituto Taquigráfico del Idioma. Mayor de Gracia, 153. Barcelona.
138. Gimnasio Toyana. Vendeja, 28. Málaga.
140. Mester. Carretas, 3. Madrid-12.
144. Academia Temis. Cuesta del Chapiz, 48. Granada.
146. Telesonido. Castellana, 60. Madrid-16.
147. Mida-Foto Man. Córcega, 235. Barcelona.
149. Estudios Mercantiles. Cruz, 23. Madrid.
150. Centro Mercantil y de Artesanía EUMI. Avenida D., 6. San Sebastián.
153. Gremio de Fundidores de Hierro. José A. Clavé, 3. Barcelona-7.
154. Centro de Corte y Confección María del Carmen. Generalísimo, 2. Burgos.
156. Euroscola. Numancia, 18. Barcelona-15.
157. Escuela Politécnica Superior de Publicidad. Tuset, 26. Barcelona.
158. Centro de Enseñanza de Cosmética y Estética. Pasaje del Redentor, 5. Barcelona.
159. Escuela Mentalista Internacional. Amanuel, 11. Madrid-8.
162. Departamento de Formación Empresarial de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica de la Delegación Nacional de Sindicatos. Madrid.

163. ORPEI (Organización para la Enseñanza de Idiomas). Príncipe de Asturias, 54. Barcelona.
165. Academia Ahumada. Colombia, 10. Madrid-16.
166. Centro Técnico Europeo. Escosura, 9. Madrid.
167. Cursos Computer. Serrano, 218. Madrid.
169. Colegio Natación Jiménez. Puenteareas, 17. Madrid.
171. Gimnasio L. Nicasio Gallego, 15. Madrid-10.
172. CENEA. Provenza, 304. Barcelona-8.
174. Enseñanzas Técnicas por Correspondencia. General Primo de Rivera, número 195. Badalona (Barcelona).
175. Enseñanza Técnica por Correspondencia ALAS (Compañía General de Publicidad). Avenida Generalísimo, 30. Madrid-16.
176. Academia Mater. Muntaner, 81. Barcelona-11.
177. Academia Mallorqui JUVENTA. Ausias March, 10. Barcelona-10.
178. LUR. Villa Zutik. Paseo Arbola. San Sebastián.
179. Centro Auxiliar Pedagógico. Mallorca, 370. Barcelona-13.
182. Academia Zaragoza. Fernando el Católico, 19. Zaragoza.
185. Vacaciones EGB. Salamanca, 45. Valencia-5.
186. Centro de Estudios de Ingeniería y Arquitectura (CEIA). Padilla, 72. Madrid-6.
187. CECO. Plaza Jaime el Conquistador, 5. Alcoy (Alicante).
188. Centro de Fomento Profesional (CENFOPRO). Ferraz, 24. Madrid-8.
194. Instituto de Automoción y Transporte (INATRA). Fernando VI, 27. Madrid-4.
195. ETEC-ESPAÑA, S. A. General Sanjurjo, 49. Madrid.
200. Centro de Estudios Politécnicos (CEP). Diputación, 246. Barcelona.
201. Centro de Esperanto Sabadell. General Mola, 99. Sabadell (Barcelona).
204. Test Instituto. Montera, 34. Madrid.
205. INSADE. Independencia, 12. Valladolid.
206. Centro de Formación Angel Ayala. Avenida Burgos, kilómetro 7,200. Madrid.
207. Divulgación Idiomática Internacional. Mar, 7. Aranjuez (Madrid).
209. CEDIS. Treviana, 1. Madrid-27.
210. Instituto Superior de Estudios Turísticos Internacionales. Murillo, 5. Santa Cruz de Tenerife.
211. Iniciativas en Psicología y Educación (IPE). Bailén, 35. Barcelona-10.
214. C. Nacional de Formación y Divulgación de las Cooperativas de Crédito. Gran Vía, 88. Madrid-13.
216. Eurodidacta. Reina Victoria, 70. Madrid.
218. SACUT. General Mola, 46. Madrid.
219. Grupo de Profesores. Eduardo Morales, 11. Madrid-25.
221. Instituto Técnico de Formación Permanente. Arturo Soria, 111. Madrid-33.
226. Academia Taeda. Casanovas, 210. Barcelona.
228. Programmer's Center. Príncipe de Asturias, 48. Barcelona.
230. ILVEM. Gran Vía, 42. Madrid.
232. Instituto Técnico Cultural de Enseñanza a Distancia (ITCSA). Ronda del General Mitre, 3. Barcelona.
234. Computers Training Española. Avenida Via Augusta, 164. Barcelona.
235. Centro San Pablo. Carmen, 26. Madrid.
237. EMAY. Paradis, 14. Barcelona.
238. Centro de Orientación Educativa (COE). Castillo Piñeiro, 3. Madrid.
240. Centro de Estudios 2.001, S. A. Zurbano, 93. Madrid-3.
241. IESSEM. Independencia, 315. Barcelona.
242. JOSAN. Villaamil, 19. Madrid.
244. Rayma. Princesa Zaida, 7. Cuenca.
248. Contacte, S. A. Valencia, 304. Barcelona.
249. Academia de Estudios Civiles. Arenal, 16. Madrid-13.
255. Centro del Ocio y Entretenimiento. Valencia, 477. Barcelona.
257. Centro de Estudios de Ciencias Sociales y Económicas. Cabo San Vicente, 12. Alcorcón (Madrid).



### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado para la creación de un Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados en esta capital, con la denominación de Centro de Estudios Lagasca.

Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de autorizaciones de Centros privados, y Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), dictada en su aplicación; el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de Ordenación de la Formación Profesional, y que reúnen las condiciones y requisitos exigidos según se informa y se propone por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva prevista en el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, para el funcionamiento del Centro privado de Formación Profesional «Centro de Estudios Lagasca», del que es titular don Jesús Barrasa López Palacios, con primero y segundo grados y la clasificación de homologado, domicilio en calle Lagasca, 65, de esta capital, 360 puestos escolares y las enseñanzas siguientes, que podrán ser implantadas a partir del curso académico 1982-1983:

#### *Primer grado*

Rama Administrativa y Comercial, profesiones Administrativa y Secretariado. Curso de acceso de primero a segundo grado.

#### *Segundo grado*

Rama Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa, Secretariado y Secretariado bilingüe de Dirección, esta última con carácter provisional.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 30-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado para la creación de un Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado en la localidad de Cartagena (Murcia), con la denominación de «Menéndez Pidal»;

Teniendo en cuenta que, según los informes emitidos, reúne los requisitos y condiciones previstos en los artículos 9.º y 10 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de autorizaciones; Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), dictada en su aplicación, y Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de Ordenación de Formación Profesional, y la propuesta favorable de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva a que se refiere el artículo 10 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), al Centro privado de Formación Profesional, denominado «Menéndez Pidal», del que es titular don Santiago Díaz Izquierdo, con domicilio en calle Gisbert, 19, de la localidad de Cartagena (Murcia), primer grado, 120 puestos escolares y las enseñanzas siguientes: Rama Administrativa y Comercial, profesiones Administrativa, Secretariado y Comercial; Rama «Delineación», profesión Delineante, y Rama «Sanitaria», profesión Clínica.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 30-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente «Blas de Otero», de Madrid, para que se le conceda la implantación de una Sección de Formación Profesional de Segundo Grado;

Teniendo en cuenta que ya funciona en dicho Centro una Sección de Formación Profesional de Primer Grado, que reúne los requisitos a que se refiere el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y las condiciones y medios necesarios según se expresa en los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar en el Centro privado de Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente «Blas de Otero», de Madrid, avenida de Abrantes, 55, titularidad a favor de don Manuel Elvira Monge, el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de Segundo Grado, con las enseñanzas de la rama Administrativa y Comercial, especialidades Administrativas e Informática de Gestión, a partir del actual curso académico 1981-1982.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 23-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Con el fin de normalizar la situación de los estudios de Formación Profesional que forman parte de los que se siguen en los Centros de Enseñanzas Integradas, antiguas Universidades Laborales, cuya regulación y dependencia de este Departamento se ha llevado a cabo por los Reales Decretos 1534/1981, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28), y 1708/1981, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 8), y teniendo en cuenta que los expedientes sobre ampliación y modificación de enseñanzas se tramitaron oportunamente y fueron informados con anterioridad a las disposiciones citadas en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar a los Centros que se citan las siguientes enseñanzas de Formación Profesional, reconociéndoles efectos académicos y administrativos a partir de su implantación

*Centro de Enseñanzas Integradas de Alcalá de Henares. (Madrid)*

Primer grado

Rama: Electricidad. Profesión: Electricidad.

*Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba*

Segundo grado

Rama: Electricidad. Especialidad: Máquinas Eléctricas.

Rama: Automoción. Especialidad: Mecánica y Electricidad del Automóvil.

*Centro de Enseñanzas Integradas de Cheste (Valencia)*

Primer grado

Rama: Automoción. Profesión Mecánica del Automóvil.

Segundo grado

Rama: Electricidad. Especialidad: Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Rama: Delineación. Especialidad: Delineación Industrial.



*Centro de Enseñanzas Integradas de Gijón (Oviedo)*

Primer grado

Rama: Metal. Profesión: Construcciones Metálicas.

*Centro de Enseñanzas Integradas de Málaga*

Primer grado

Rama: Química. Profesión: Operador de Planta. Operador de Laboratorio.

*Centro de Enseñanzas Integradas de Las Palmas*

Primer grado

Rama: Metal. Profesión: Mecánica.

Segundo grado

Rama: Electricidad. Especialidad: Instalaciones de Energía Solar.

*Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla*

Primer grado

Rama: Química. Profesión: Operador Laboratorio.

Segundo grado

Rama: Química. Especialidad: Análisis y Procesos Básicos.

*Centro de Enseñanzas Integradas de Tarragona*

Primer grado

Rama: Metal. Profesión: Mecánica.

Rama: Construcción. Profesión: Albañilería.

Rama: Madera. Profesión: Madera.

*Centro de Enseñanza Integradas de La Laguna-Tenerife*

Segundo grado

Rama: Electricidad. Especialidad: Instalaciones y Líneas Eléctricas.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 23-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el Instituto Politécnico número 2 de Calatayud, dependiente del Ministerio de Defensa, en súplica de ampliación de sus enseñanzas en el Primer Grado de Formación Profesional, y teniendo en cuenta que el citado Centro está integrado en el sistema educativo de Formación Profesional al amparo de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 317/1974, de 31 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero),

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar al Instituto Politécnico número 2 de Calatayud, dependiente del Ministerio de Defensa, a impartir con

efectos del presente curso académico, además de las enseñanzas de Formación Profesional que ya tiene reconocidas, el Primer Grado en la profesión de Cocina de la Rama de «Hostelería y Turismo».

Madrid, 10 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 30-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados, homologado, «Centro de Estudios Turísticos Sol», de Madrid, para que se le autorice el cambio de domicilio dentro de la misma localidad.

Teniendo en cuenta que se justifican las razones alegadas de adquisición en propiedad del nuevo edificio por la actual titularidad, que reúne las condiciones y medios exigidos para el nivel en que está clasificado, conforme a lo determinado en el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar el cambio de domicilio del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados, homologado «Centro de Estudios Turísticos Sol», de Madrid, que quedará establecido en Puerta del Sol, 5, Madrid-14, sin alteración de las demás condiciones académicas administrativas.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 30-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado para que se proceda al cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundos grados, habilitado, «Instituto de Enseñanzas Aplicadas» de Madrid.

Teniendo en cuenta que dicho Centro fue autorizado definitivamente por Ordenes de 11 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre) y 29 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), por lo que no cumple con el plazo que se fija en el artículo 13 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), pero al tratarse de una cesión a una Sociedad Anónima de igual nombre y que el actual titular forma parte de la misma, que los fines que se declaran en el acta de constitución son los de la enseñanza, puede aplicársele a la excepción a que se refiere el párrafo a) del apartado segundo del citado artículo y que los informes y propuesta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia se emiten en tal sentido,

Este Ministerio ha resuelto autorizar el cambio de titularidad del Centro privado de Formación Profesional de primero y segundo grados, homologado, «Instituto de Enseñanzas Aplicadas» de Madrid, calle Sagasta, 20, y que ostentaba don Angel Delgado Gómez, a favor de «Instituto de Enseñanzas Aplicadas, S. A.», con cuantos derechos y obligaciones lleva inherentes, a partir de lo que se dispone en esta Orden y sin alteración de sus demás condiciones académicas y administrativas.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 30-III-1982.)



Ilmo. Sr.: Por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre, página 28130) se concedió la autorización definitiva al Centro privado de Formación Profesional «Academia Triunfo», de Valencia, y se hacía constar en la misma como domicilio la plaza de Tetuán, 3, cuando en el expediente figuraba ya el nuevo emplazamiento de plaza del Doctor Nicoláu, 8. En este sentido procede quede rectificada la citada Orden y que, por consiguiente, el edificio donde funciona el Centro privado de Formación Profesional de Primero y Segundo Grados, habilitado, «Academia Triunfo», de Valencia, sea el de plaza del Doctor Nicoláu, 8.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 23-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de Educación General Básica «Cenit», de Madrid, con domicilio en calle Vital Aza, 31, para que se le autorice el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de Primer Grado.

Teniendo en cuenta que no se pretende la implantación de una enseñanza normal, sino complementaria y en horario restringido, por lo que no cumple con el fin a que se refiere el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en tal sentido,

Este Ministerio ha resuelto denegar la autorización solicitada por el Centro privado de Educación General Básica «Cenit», de Madrid, para funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de Primer Grado.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 26-III-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes relativos a los Centros de Bachillerato que se especifican y a los que se les concedió en su día la solicitada autorización para impartir el curso de Orientación Universitaria.

Resultando que los mencionados Centros no han hecho uso de la correspondiente autorización para impartir COU en la forma regulada por la normativa vigente, bien por no haber iniciado dichas clases o bien por haberlas interrumpido sin la necesaria autorización.

Resultando que se ha concedido a los Centros de referencia el trámite de audiencia previsto por la legislación, en virtud del cual formularon las correspondientes alegaciones;

Considerando que el apartado 6.2 de la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), por la que se regula la autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria, especifica que «en caso de que un Centro no utilice por un curso la autorización para impartir el COU procederá la revocación de la misma según el procedimiento señalado para extinción de la autorización, según los artículos 15 y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) ...»;

Vistos el Decreto 1856/1974, de 7 de junio, antes señalado; la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio) y demás legislación complementaria;

Vistos asimismo los informes preceptivos de la Inspección Técnica de Bachillerato y la correspondiente propuesta de la Delegación,

Este Ministerio ha resuelto revocar la autorización para impartir COU a los Centros de Bachillerato siguientes:

*Provincia de Zaragoza*

Localidad: Zaragoza. Denominación: «Calasancio». Domicilio: Sevilla, 19. Titular: PP. Escolapios.

Localidad: Zaragoza. Denominación: «Calasanz». Domicilio: Valenzuela, 2. Titular: Religiosas MM. Escolapias.

Localidad: Zaragoza. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Barrio San Gregorio, sin número. Titular: PP. Escolapios.

Localidad: Zaragoza. Denominación: «El Carmelo». Domicilio: La Gásca, número 25. Titular: Carmelitas Misioneras.

Localidad: Zaragoza. Denominación: «Pompiliano». Domicilio: Paseo Riusseñores, 28. Titular: Religiosas MM. Escolapias.

Localidad: Zaragoza. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Madre Vedruna, 15. Titular: Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Localidad: Zaragoza. Denominación: «Santa Ana». Domicilio: Camino del Canal, sin número. Titular: Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Queda nula la Orden de 15 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1979), por la que se concedió autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria a los mencionados Centros de Bachillerato, siendo necesaria nueva solicitud para el supuesto de que los Centros afectados pretendiesen impartir dichas enseñanzas.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación de la misma.

Madrid, 25 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 26-III-1982.)

**CONCURSOS**

Ilmo. Sr.: La coincidencia de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (5 de septiembre de 1981) de la Orden de 30 de julio del mismo año, por la que se convocaba un concurso de trabajos originales sobre la obra de Santa Teresa de Jesús, con las vacaciones escolares ha tenido como consecuencia el que haya sido desconocida por muchos de los posibles participantes en el concurso.

Siendo aconsejable se dé a la referida convocatoria la máxima difusión de forma que la participación en el concurso sea lo más amplia posible,

Este Ministerio ha dispuesto:

La Orden de 30 de julio de 1981, por la que se convoca un concurso de trabajos originales sobre la obra de Santa Teresa de Jesús, queda modificada en los siguientes extremos:

1.º El plazo límite de presentación de los trabajos será el día 31 de diciembre de 1982.

2.º El Jurado resolverá sobre la adjudicación de los diferentes premios antes del 1 de marzo de 1983.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—*Mayor Zaragoza*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias del Departamento.

(«BOE» 29-III-1982.)



## PERSONAL DE ADMINISTRACION

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978 se estableció la plantilla global de personal no docente del Patronato de Promoción de la Formación Profesional para atender tanto los Servicios Centrales como los Centros dependientes del mismo. Tal plantilla se fijó en número de 140 administrativos, 489 auxiliares y 661 subalternos, sobre la ampliación de la existente para los mencionados Servicios Centrales, aprobada por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de octubre de 1975, y compuesta, respectivamente, por 10, 38 y 9 funcionarios de las categorías citadas.

Celebradas las oportunas pruebas restringidas entre personal clasificado como interino por Presidencia del Gobierno, o con contrato formalizado con anterioridad al día 19 de mayo de 1977, han sido cubiertas 57 plazas de administrativos, 210 de auxiliares y 340 de subalternos, que vienen desempeñando actualmente su actividad en los Institutos a que fueron destinados.

Las pruebas mencionadas no fueron superadas por un número determinado de funcionarios, a los que hay que añadir los que no comparecieron, suponiendo un total de 33 administrativos, 36 auxiliares y 39 subalternos, para los cuales está prevista la segunda de las convocatorias a que se refiere el párrafo segundo del apartado b) del punto 1 de la disposición transitoria 1.ª del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre siguiente). En este grupo cabe incluir 4 administrativos, 3 auxiliares y 10 subalternos, transferidos, en su día, a Cataluña y País Vasco.

Por otra parte, y de conformidad con lo establecido por el acuerdo mencionado de 29 de diciembre de 1978, han sido deducidas de la plantilla 29 plazas de administrativos, 23 de auxiliares y 61 de subalternos, como consecuencia de su integración en las escalas correspondientes del cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos suprimidos.

Como consecuencia, quedan por cubrir en la plantilla autorizada del Organismo, deducidas también las de los Servicios Centrales, plazas arriba expresadas, un total de 7 administrativos, 179 auxiliares y 202 subalternos.

En su virtud, y a efectos de cubrir tal número de vacantes previa la celebración del oportuno concurso de traslados,

Esta Dirección General-Presidencia ha resuelto distribuir las plazas de referencia en los Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional, de acuerdo con el detalle que se expresa en anexo adjunto.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—El Director general-Presidente, *Raúl Antonio Vázquez Gómez*.

Sr. Secretario general del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

## ANEXO

	Adminis- trativos	Auxiliares	Subalternos		Adminis- trativos	Auxiliares	Subalternos
<i>Albacete</i>				Elda ... ..	—	1	—
Hellín ... ..	—	1	1	Torrevieja ... ..	—	1	1
Villarrobledo ... ..	—	1	1	Villajoyosa ... ..	—	1	2
				Villena ... ..	—	1	1
<i>Alicante</i>				<i>Almería</i>			
Alcoy ... ..	—	—	1	Almería, I. ... ..	—	1	1
Alicante, «V. del Remedio» ... ..	—	1	2	El Ejido-Dalias ... ..	—	1	1
Elche ... ..	—	—	1	Vera ... ..	—	1	1

	Administra- tivos	Auxiliares	Subalternos		Administra- tivos	Auxiliares	Subalternos	
<b>Avila</b>					Priego de Córdoba ... ..	—	1	
Avila, I. P. ... ..	—	1	1	Puente-Genil ... ..	—	1	1	
Cebreros ... ..	—	—	1	<b>Cuenca</b>				
<b>Baleares</b>					Tarancón ... ..	—	—	1
Ibiza ... ..	—	1	1	<b>Granada</b>				
La Puebla ... ..	—	1	1	Almuñécar ... ..	—	1	1	
Palma de Mallorca, «P. Le- vante» ... ..	—	1	1	Armilla, I. P. ... ..	—	1	1	
Sóller ... ..	—	—	1	Baza ... ..	—	1	1	
<b>Burgos</b>					Granada, «La Cartuja» ... ..	—	1	1
Aranda de Duero ... ..	—	1	1	Iznalloz ... ..	—	—	1	
Burgos, I. ... ..	—	1	1	Motril ... ..	—	1	1	
Miranda de Ebro ... ..	—	1	1	Orgiva ... ..	—	—	1	
Quintanar de la Sierra ... ..	—	1	1	Santa Fe ... ..	—	1	1	
Villarcayo ... ..	—	1	1	<b>Guadalajara</b>				
<b>Cáceres</b>					Azuqueca de Henares ... ..	—	1	1
Coria ... ..	—	—	1	Guadalajara, I. ... ..	—	1	1	
Hervás ... ..	—	1	—	Molina de Aragón ... ..	—	1	1	
Jaraiz de la Vera ... ..	—	1	—	<b>Huelva</b>				
Montehermoso ... ..	—	1	1	Calañas ... ..	—	1	1	
Navalmoral de la Mata ... ..	—	1	1	Huelva (Bda. Vista Alegre) ... ..	—	1	1	
Plasencia ... ..	—	1	1	Lepe ... ..	—	1	1	
<b>Cádiz</b>					<b>Huesca</b>			
Algodonales ... ..	—	1	1	Barbastro ... ..	—	1	1	
Bornos ... ..	—	1	1	Fraga ... ..	—	1	1	
Cádiz, I. P. ... ..	—	—	1	Graus ... ..	—	—	1	
Puerto de Santa María ... ..	—	1	—	Sabiñánigo ... ..	—	—	1	
Sanlúcar de Barrameda ... ..	—	1	—	<b>Jaén</b>				
Utrique ... ..	—	1	1	Baeza ... ..	—	1	1	
Vejer de la Frontera ... ..	—	1	1	Cazorla ... ..	—	1	1	
<b>Castellón</b>					Huelma ... ..	—	1	1
Benicarló ... ..	—	1	1	Jaén, I. P. ... ..	—	1	—	
Onda ... ..	—	1	1	Jódar ... ..	—	1	1	
Vinaroz ... ..	—	1	1	Siles ... ..	—	1	1	
<b>Ciudad Real</b>					<b>La Coruña</b>			
Almadén ... ..	—	1	1	Betanzos ... ..	—	1	1	
Ciudad Real, I. P. ... ..	—	1	1	Carballo ... ..	—	1	1	
Manzanares ... ..	—	1	1	Cariño ... ..	—	—	1	
Villanueva de los Infantes ... ..	—	1	—	Curtis ... ..	—	1	1	
<b>Córdoba</b>					El Ferrol, I. ... ..	—	—	1
Córdoba, I. ... ..	—	1	1	El Ferrol, «R. Vidal de la Torre» ... ..	—	1	1	
Hinójosa del Duque ... ..	—	1	—	Fene ... ..	—	1	1	
Lucena ... ..	—	—	1	La Coruña, «Monte Alto» ... ..	—	1	1	
Pozoblanco ... ..	—	—	1	Puentes de García Rodri- guez ... ..	—	1	1	



	Administra- tivos	Auxiliares	Subalternos		Administra- tivos	Auxiliares	Subalternos
Riveira ... ..	—	1	1	Alquerías ... ..	—	—	1
Santiago, «San Clemente» ...	—	1	1	Cieza ... ..	—	1	1
<i>La Rioja</i>				El Bohío-Cartagena ... ..	—	1	1
Haro ... ..	—	1	1	El Palmar ... ..	—	1	1
Nájera ... ..	—	1	1	Molina de Segura ... ..	—	1	1
<i>Las Palmas</i>				Murcia, «D. Juan Manuel» ...	—	1	1
Arucas ... ..	—	1	1	Puerto Tocinos ... ..	—	1	1
Arrecife de Lanzarote ... ..	—	1	1	San Pedro del Pinatar ... ..	—	1	1
Ingenio ... ..	—	1	1	<i>Navarra</i>			
Puerto del Rosario ... ..	—	1	1	Pamplona, I. P. ... ..	—	—	1
Santa Lucía de Tirajana ...	—	1	1	<i>Orense</i>			
Telde ... ..	—	1	1	Carballino ... ..	—	1	1
<i>León</i>				El Barco de Valdeorras ...	—	1	1
Fabero ... ..	—	1	1	Ginzo de Limia ... ..	—	1	1
Ponferrada ... ..	—	—	—	La Rúa ... ..	—	—	1
San Andrés del Rabanedo ...	—	1	1	Orense, «A. Farixa» ... ..	—	1	1
Villablino ... ..	—	1	1	La Puebla de Trives ... ..	—	1	1
<i>Lugo</i>				Verín ... ..	—	1	1
Burela ... ..	—	1	1	<i>Oviedo</i>			
Sarria ... ..	—	1	1	Avilés, I. P. ... ..	1	—	—
Villalba ... ..	—	1	1	Cangas de Narcea ... ..	—	1	1
<i>Madrid</i>				Vijón, «Pol. Puñarín» ... ..	—	1	2
Alcalá de Henares núm. 2 ...	—	1	1	Grado ... ..	—	1	1
Alcorcón ... ..	—	1	2	Infiesto ... ..	—	1	1
Madrid, «Arroyo de las Pa- vas» ... ..	—	1	1	Pravia ... ..	—	1	1
Madrid, «Barrio de Bilbao» ...	—	1	1	<i>Palencia</i>			
Madrid, «Moratalaz II» ... ..	—	1	1	Aguilar de Campoo ... ..	—	1	1
Madrid, «Palomeras», I. P. ...	1	—	—	Guardo ... ..	—	1	1
Madrid, «Parque Aluche II» ...	—	1	1	Palencia, I. P. ... ..	—	1	—
Madrid, «San Blas II» ... ..	—	1	1	<i>Pontevedra</i>			
Madrid, «Vallecas II» ... ..	—	1	1	La Estrada ... ..	—	1	1
Móstoles ... ..	—	1	2	Lalín ... ..	—	1	1
Parla ... ..	—	1	1	Marín ... ..	—	1	1
Torrejón de Ardoz ... ..	—	1	1	Pontevedra-Xunqueira ... ..	—	1	1
<i>Málaga</i>				Puenteareas ... ..	—	1	1
Estepona ... ..	—	1	1	Túy ... ..	—	1	1
Fuengirola ... ..	—	1	1	Vallemiñor Nigrán ... ..	—	1	1
Málaga, I. ... ..	—	1	1	Vigo, I. P. ... ..	1	—	—
Málaga número 2 ... ..	—	1	1	Vilagarcía de Arosa ... ..	—	1	1
Marbella ... ..	—	1	1	Vallalonga Sangenjo ... ..	—	1	1
<i>Murcia</i>				<i>Salamanca</i>			
Aguilas ... ..	—	1	1	Béjar ... ..	—	—	1
Alcantarilla ... ..	—	1	1	Peñaranda de Bracamonte ...	—	1	1
				Salamanca, «Martínez Uri- barri» ... ..	—	1	1
				Salamanca, «Rodríguez Fa- brés» ... ..	—	1	1

	Administra- tivos	Auxiliares	Subalternos		Administra- tivos	Auxiliares	Subalternos
<i>Santa Cruz de Tenerife</i>				<i>Teruel</i>			
Güímar	—	1	1	Andorra	—	1	1
La Laguna	—	—	1	Teruel, I. P.	—	1	1
La Orotava	—	1	1	<i>Toledo</i>			
Los Llanos de Aridane	—	1	1	Quintanar de la Orden	—	1	1
Puerto de la Cruz	—	1	1	Toledo, I.	—	1	1
San Andrés y Sauces	—	1	1	<i>Valencia</i>			
Sta. C. de Tenerife, I. P.	1	1	—	Alboraya	—	1	1
<i>Santander</i>				Alcira	—	1	1
Castro-Urdiales	—	1	1	Carcagente	—	1	1
Laredo	—	1	1	Carlet	—	1	1
Reinosa	—	1	1	Gandia	—	1	2
Santander, I. P.	1	—	—	La Eliana	—	—	1
<i>Segovia</i>				Oliva	—	1	1
Cuéllar	—	1	1	Picasent	—	1	1
Segovia, I.	—	—	1	Quart de Poblet	—	1	1
<i>Sevilla</i>				Sueca	—	1	1
Camas	—	1	1	Tabernes de Valldigna	—	1	1
Carmona	—	1	1	Valencia, «Grao»	—	1	1
Lebrija	—	1	1	<i>Valladolid</i>			
Marchena	—	1	1	Medina del Campo	—	1	1
Osuna	—	1	1	Valladolid número 1	—	1	1
San José de la Rinconada	—	1	1	Valladolid número 2	—	1	2
Sevilla, «Bda. Torreblanca»	—	1	1	<i>Zamora</i>			
Sevilla, «Beatriz de Suavia»	—	1	1	Benavente	—	—	1
Sevilla, «Polígono Sur»	—	1	1	Toro	—	1	1
Sevilla, «Pino Montano»	—	1	1	Zamora, I.	—	—	1
<i>Soria</i>				<i>Zaragoza</i>			
Soria, I. P.	—	1	1	Ejea de los Caballeros	—	1	1
				Tarazona	—	1	1
				Zaragoza, I. P.	—	1	—
				Zaragoza, I.	—	1	1

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Benito Viso Ciudad, contra resolución de este Departamento, sobre concurso de traslados, la Audiencia Nacional, en fecha 13 de septiembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que estimamos el recurso interpuesto por don Benito Viso Ciudad contra resolución del Director general de Personal del Ministerio de Educación que resolvió concurso de traslado convocado en siete de enero de mil novecientos ochenta entre Profesores de EGB y declaramos el derecho del recurrente a ser nombrado Profesor en una de las plazas que solicitó en Bo-



laños de Calatrava, Daimiel, La Solana, Villarrubia de los Ojos y Villanueva de la Fuente, por este orden, condenando a la Administración a que esté y pase por esta declaración, sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo., Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 22-III-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jorge García Herrera, contra resolución de este Departamento de fechas 12 de enero y 15 de marzo de 1978, la Audiencia Nacional, en fecha 18 de enero de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos que estimamos el recurso interpuesto por el Procurador don Ramiro Reynolds y de Miguel, en nombre de don Jorge García Herrera, contra resoluciones del Ministerio de Educación, de doce de enero y quince de marzo de mil novecientos setenta y ocho, reconocemos el derecho del recurrente a ser nombrado Profesor de Historia del Arte, de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en la primera vacante que de su clase se produzca, condenando a la Administración a estar y pasar por esta declaración, sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 29-III-1982.)

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

### CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

Ilmo. Sr.: De forma continuada, el Ministerio de Educación y Ciencia ha venido organizando cursos de formación a fin de contar con el profesorado necesario para atender la creciente demanda social de Educación Especial. Dentro del profesorado especialista, reviste peculiares características aquel que va a dedicar su trabajo a la atención de escolares que presentan deficiencias auditivas y de lenguaje, ya que necesita de una preparación singular derivada de la propia complejidad y dificultad técnica que implican tales enseñanzas.

En su virtud, este Instituto Nacional de Educación Especial ha resuelto:

1.º Con cargo a los fondos que para tal fin se hallan consignados en el presupuesto del Instituto Nacional de Educación Especial, se convocan seis cursos de formación de Profesores especializados en perturbaciones de lenguaje y audición, que se desarrollarán en las siguientes localidades: Albacete, Badajoz, Logroño, Murcia, Oviedo y Santa Cruz de Tenerife.

2.º El número de alumnos será de 50 por curso, salvo que por motivos justificados el Instituto Nacional de Educación Especial autorizara expresamente un número mayor o menor.

3.º Será requisito indispensable para participar en estos cursos hallarse en posesión del título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica o

del de Licenciado en Pedagogía—Subsección de Educación Especial—, antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes establecido en el número siguiente.

4.º La solicitud para tomar parte en estos cursos, extendida en el modelo oficial que se facilitará en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia en que se realizarán aquéllos o en el Instituto Nacional de Educación Especial (calle Fortuny, 22, Madrid-10), habrá de presentarse, bien personalmente o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», necesaria y exclusivamente en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en que se celebre el curso que se desee participar.

5.º La selección de solicitantes para tomar parte en estos cursos se realizará, dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en el número anterior, por una Comisión constituida al efecto en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia a que corresponda cada curso, que, presidida por el Delegado provincial, estará integrada por el Secretario provincial, el Inspector ponente de Educación Especial, un Director de un Centro público de Educación Especial dedicado a problemas de lenguaje y audición y un Profesor, funcionario del Estado, especializado en perturbaciones de lenguaje y audición, designados estos dos últimos por el Delegado provincial.

6.º La selección de los solicitantes se efectuará con arreglo al siguiente baremo:

Por servicios docentes: En Centros o unidades de Sordos e Hipoacústicos, Gabinetes de Lenguaje y Centros o unidades de Educación Especial legalmente creadas o autorizadas, siete puntos por año académico completo.

Por servicios docentes en Centros o unidades de EGB legalmente creadas o autorizadas, cinco puntos por año académico completo.

Por titulación académica:

— Licenciatura en Pedagogía, cinco puntos.

— Licenciatura en Psicología, cinco puntos.

— Diplomado en EGB, cuatro puntos.

— Maestro de Enseñanza Primaria o Profesor de EGB, cuatro puntos.

— Pedagogía Terapéutica, dos puntos.

Cursos relativos a perturbaciones de lenguaje y audición de duración igual o superior a cincuenta horas lectivas, 0,75 puntos hasta un máximo de dos puntos.

Cursos relativos a perturbaciones de lenguaje y audición de duración inferior a cincuenta horas lectivas, 0,50 puntos, hasta un máximo de un punto y medio.

Asistencia congresos, simposios, jornadas, etc., relativos a lenguaje y audición, 0,25 puntos hasta un máximo de un punto.

7.º En cualquier caso, para la selección de personal docente funcionario en activo habrán de tenerse en cuenta en primer lugar las posibilidades de sustituciones de la Delegación Provincial de que dependa el interesado o, en otro caso, la posible compatibilidad del horario del curso con el horario de servicio de aquél u otras circunstancias que posibiliten su participación en el mismo.

A tal efecto, el personal funcionario habrá de acompañar a su solicitud certificación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de que dependa, acreditativa de los extremos expresados, requisito sin cuyo cumplimiento no se dará trámite a su instancia.

8.º Finalizada la selección, la Delegación Provincial expondrá en su tablón de anuncios, en lugar bien visible para el público, el resultado provisional de la misma, con expresión de la puntuación obtenida por todos y cada uno de los solicitantes seleccionados por baremo y de las circunstancias que han dado lugar a esa puntuación, y con separación de admitidos y excluidos,



indicando, además, en los casos de exclusión, la causa de la misma, si fuere otra que la menor puntuación, conjugada con la limitación de plazas.

9.º Dentro de los diez días siguientes a la exposición del resultado provisional de la selección a que se refiere el número anterior, los interesados en la misma, admitidos o excluidos, que se consideren perjudicados, podrán presentar en la propia Delegación Provincial la reclamación que establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurridos esos diez días, y dentro de los cinco siguientes a ellos, la Comisión efectuará la selección definitiva que considere procedente a la vista de las reclamaciones presentadas o, si no hubiere habido reclamaciones, elevará a definitiva la selección provisional.

10. La selección definitiva será asimismo expuesta al público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial correspondiente, expresándose en ellas, si no fuere confirmación de la provisional, las reclamaciones que hubieren motivado la variación de ésta y las circunstancias expuestas en esas reclamaciones que hubieran sido admitidas para esa variación.

Si la selección definitiva fuera confirmación de la provisional se expresarán las reclamaciones presentadas contra ésta, si las hubiere habido, y las causas de su inadmisión.

11. Sin perjuicio de lo anterior, la Delegación Provincial procederá, dentro de los diez días siguientes a aquel en que se efectúe la selección definitiva, a comunicar directamente a todos y cada uno de los interesados el resultado de esa selección definitiva, con expresión, en los casos de exclusión, de las causas que han motivado ésta, a efectos del oportuno recurso administrativo.

Simultáneamente a esa comunicación directa a los interesados, la Delegación Provincial de que dependa el curso pondrá en conocimiento del Instituto Nacional de Educación Especial la selección definitiva efectuada, con especificación de nombres y apellidos, puesto de trabajo, titulación y localidad de la provincia de ejercicio de docencia o de domicilio de todos y cada uno de los solicitantes, en relación ordenada, en su caso, y con la debida separación de admitidos y excluidos.

Junto con esa relación, la Delegación Provincial enviará al Instituto Nacional de Educación Especial copia de las comunicaciones de los resultados de la selección provisional y de la selección definitiva que en cumplimiento de lo establecido en los números 9.º y 10 de la presente resolución, fueran expuestas al público en el tablón de anuncios.

12. Los aspirantes que resulten seleccionados para la realización del curso habrán de presentar obligatoriamente en la Delegación Provincial que los haya seleccionado, dentro de los quince días siguientes a aquel en que reciban la notificación, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Fotocopia compulsada de los títulos académicos y de los diplomas o certificaciones de los cursos realizados y de la asistencia a congresos u otras actividades que se hayan consignado en la solicitud.
- c) Hoja de servicios en el caso del personal docente funcionario, y en caso de personal no funcionario, fotocopia del contrato laboral y certificación acreditativa de los años de servicios prestados.

La no presentación de la indicada documentación en el plazo señalado llevará consigo la exclusión automática del solicitante seleccionado. Asimismo, y sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, será excluido el solicitante seleccionado que hubiere falseado datos en su solicitud.

13. Las bajas que por cualquier causa se produjeran entre los seleccionados antes de comenzar el curso, habrán de ser cubiertas por los aspirantes que no pudieron ser admitidos por falta de plazas, respetándose a estos efectos el orden de prelación establecido en el número sexto de la presente Orden.

El plazo de presentación por los posibles sustitutos de la documentación a que se refiere el número anterior será el fijado en el apartado décimo.

14. Los cursos para los que no se concederán bolsas de estudios ni dietas de desplazamiento constarán de una parte teórica y una parte práctica, que se desarrollarán con arreglo al programa que figura como anexo a la presente resolución.

15. En cada curso, además del profesorado que imparte las clases, habrá un Director técnico y un coordinador de prácticas que asimismo actuará como Secretario. El cargo de Director técnico y de coordinador de prácticas no podrá recaer en la misma persona.

16. El Director técnico del curso será nombrado por el Instituto Nacional de Educación Especial a propuesta en terna del Delegado provincial correspondiente a la que habrá de acompañar el currículum de cada uno de los propuestos, y que enviará al Instituto Nacional de Educación Especial en el plazo de un mes a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

17. El Director técnico del curso, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de su nombramiento como tal, habrá de enviar a la aprobación del Instituto Nacional de Educación Especial, a través de la Delegación Provincial, del Ministerio de Educación y Ciencia, propuesta de profesorado para impartir cada una de las materias, y de coordinador de prácticas, que podrá o no ser uno de los Profesores del curso, acompañada del currículum correspondiente a cada uno de los propuestos.

El Instituto Nacional de Educación Especial podrá por razones debidamente justificadas rechazar total o parcialmente a propuesta presentada, debiendo en ese caso el Director técnico proceder a efectuar una nueva propuesta.

18. Una vez aprobada la propuesta de profesorado para impartir el curso y de coordinador de prácticas del mismo, el Director técnico elevará al Instituto Nacional de Educación Especial, a través de la Delegación Provincial correspondiente y con la conformidad de ésta, propuesta de fecha para el comienzo, planificación y temporalización del mismo, tanto en su aspecto teórico como en su aspecto práctico.

19. La Delegación Provincial correspondiente no podrá autorizar el comienzo del curso hasta que no reciba la conformidad del Instituto Nacional de Educación Especial de todos y cada uno de los extremos expresados en los apartados anteriores.

20. Finalizado el curso, la Delegación Provincial en que se haya celebrado remitirá al Instituto Nacional de Educación Especial una Memoria sobre su desarrollo, que será realizada conjuntamente por todos los participantes, bajo la responsabilidad del Director técnico, y en la que expondrán los aspectos positivos y negativos de aquél y las consiguientes conclusiones.

Asimismo en el plazo de un mes enviará la correspondiente acta de aprobados a fin de proceder a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

21. Las faltas injustificadas de asistencia al curso, cuando supongan la pérdida de un 10 por 100 del total de horas lectivas, darán lugar a la baja en el mismo del que las cometiere.

Si la inasistencia fuere de un funcionario en activo, el Director técnico del curso lo pondrá en conocimiento del Delegado provincial correspondiente, por si hubiere lugar a exigir responsabilidades.

22. A los alumnos que superen positivamente las pruebas de evaluación de los cursos les será expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Profesor especializado en perturbaciones de lenguaje y audición.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Director general, *Juan María Ramírez Cardús*.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial.



## ANEXO

## Programa del curso de Perturbaciones de Lenguaje y Audición

	Horas	Horas
PARTE TEORICA		
1. Aspectos somáticos:		
Biopatología de las deficiencias de audición y perturbaciones de lenguaje ... ..		65
1.1. Sistema nervioso, central y periférico ... ..	5	
1.2. Anatomía y fisiología de los órganos de la audición y fonación ... ..	15	
1.3. Patología de los órganos de la audición ... ..	10	
1.4. El aparato respiratorio. Sistema endocrino ... ..	15	
1.5. Trastornos de la voz, habla y lenguaje ... ..	10	
1.6. Prevención, diagnóstico y terapia precoz ... ..	10	
2. Aspectos psicológicos:		
Psicopatología de las deficiencias de audición y perturbaciones de lenguaje ... ..		45
2.1. Las actividades sensoriales y la percepción ... ..	5	
2.2. Evolución psicológica y desarrollo mental del deficiente auditivo. Implicaciones psicológicas del sujeto con deficiencias asociadas a la auditiva ... ..	20	
2.3. Trastornos del lenguaje de origen neurológico, emocional y psicosocial. Sus implicaciones psicológicas.	10	
2.4. La psicología aplicada a la rehabilitación del lenguaje ... ..	10	
3. Diagnóstico y orientación ... ..		60
3.1. Audiología y audiometría. Técnicas de exploración, interpretación y aplicaciones prácticas ... ..	25	
3.2. Audiometrías pedagógicas. Aplicaciones prácticas ... ..	5	
3.3. Diagnóstico médico, psicológico, pedagógico, sociológico y otros. El diagnóstico multiprofesional como labor de equipo ... ..	10	
3.4. Orientación familiar, personal, escolar y profesional.	5	
3.5. Fundamentos de psicoterapia para rehabilitación del lenguaje ... ..	15	
4. Técnicas educativas y didácticas aplicadas al deficiente de audición y al sujeto con perturbaciones de lenguaje ... ..		210
4.1. Bases didácticas y metodológicas aplicadas al deficiente de audición. Aplicaciones prácticas ... ..	30	
4.2. Estructura y evaluación del lenguaje. Nociones de lingüística y fonética (descriptiva y experimental).	30	
4.3. Técnicas de programación y evaluación ... ..		
4.4. Acústica física y biológica. Aparatos amplificadores.	15	
4.5. Técnicas correctivas ... ..	80	
— La voz, defectos y corrección.		
— Respiración y fonación.		
— Tratamiento y clasificación de rinolalias.		
— Disfonías, clases y corrección.		
— Dislalias, clasificación y tratamiento.		
— Reeducación de los afásicos.		
— Disfemias, tartamudez y tartajeo.		
— Dislexias, disartrias, etc.		

	Horas	Horas
4.6. La estimulación precoz en el deficiente de audición. Entrenamiento auditivo como técnica educativa ...	10	
4.7. Principios de fisioterapia especial ...	5	
4.8. Técnicas de musicoterapia y psicomotricidad especiales para el deficiente de audición ...	30	
4.9. El lenguaje gestual ...	5	
4.10. La pretecnología aplicada al deficiente de audición.	5	
5. Organización aplicada a la Educación Especial para el deficiente de audición y el sujeto con perturbaciones de lenguaje ...		100
5.1. Aspectos organizativos de un Centro para deficientes de audición ...	60	
— Grupos y equipos.		
— Empleo del tiempo.		
— La observación continuada y el control del progreso individual.		
— Las unidades de hipoacúsicos en los Colegios ordinarios. Su problemática.		
— Equilibrio entre el equipo médico-paramédico y sociopsicopedagógico.		
— Las relaciones con los padres.		
— Organización del profesorado: Departamento y equipos.		
— La integración del deficiente de audición en los Colegios ordinarios de Educación General Básica.		
— Estudio comparado de la educación del deficiente auditivo en España con relación a otros países.		
5.2. Educación física y deportiva. Los juegos aplicados al deficiente de audición ...	20	
5.3. Sistemas de atención logopédica: Ambulatoria, clases y Centros ...	5	
5.4. Conocimiento y utilización del material didáctico y rehabilitador ...	15	
<b>Total ...</b>	<b>480</b>	

PARTE PRACTICA

1. Formación práctica con permanencia y actuación responsable en unidades y actividades. Se realizará en tres fases:		
1.1. Orientación, información, visitas a Centros y unidades de deficientes auditivos ...		25
1.2. Colaboración en tareas de programación, actividades de clase, explicación de unidades didácticas, actividades de ocio y educación física, con presencia del titular de la clase ...		30
1.3. Colaboración en servicios de ortofonía y logopedia, con presencia del especialista titular del servicio ...		50
1.4. Actuación con responsabilidad en las actividades de los servicios de ortofonía y logopedia bajo la supervisión del titular del servicio ...		100
2. Trabajos prácticos de confección de fichas de ortofonía y logopedia, confección de fichas audiométricas, confección de material docente y estudio de casos ...		50
3. Aplicaciones sobre la utilización del instrumental y material rehabilitador ...		20
<b>Total ...</b>		<b>275</b>



Ilmo. Sr.: A fin de cubrir o, cuando menos, paliar el déficit que aún subsiste, de profesorado especializado para atender adecuadamente las Unidades de Educación Especial ya existentes, y a fin, asimismo, de prever, en lo posible, las necesidades que de este tipo de profesorado se tendrán en un futuro muy próximo, teniendo en cuenta el considerable número de Unidades que de esta modalidad educativa se vienen creando y las que aún será preciso crear con carácter inmediato para satisfacer la demanda de escolarización de los disminuidos e inadaptados que aún carecen de plaza docente acorde con sus requerimientos educativos, se hace imprescindible la inmediata celebración de cursos de formación de dicho profesorado; tarea ésta, por lo demás, encomendada con carácter preferente a este Instituto Nacional de Educación Especial por el Decreto 1151/1975, de 23 de mayo, que lo creó, y en la que no hay que olvidar, por otra parte, que, sin perjuicio de acudir prioritariamente a cubrir aquel déficit y a prever aquellas necesidades, ha de atenderse también a satisfacer, en general y en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, las demandas de cuantas personas se hallen interesadas en especializarse en «Pedagogía Terapéutica» sin más requisito que el de hallarse en posesión de la titulación previa necesaria para tal especialización.

En su virtud, este Instituto Nacional de Educación Especial ha resuelto:

1.º Con cargo a los fondos que para tal fin se hallan consignados en el presupuesto del Instituto Nacional de Educación Especial, se convocan nueve cursos de Formación de Profesores especializados en «Pedagogía Terapéutica», que se desarrollarán en las siguientes localidades: Alicante, Cuenca, Huesca, Málaga, Orense, Santiago de Compostela, Soria, Teruel y Vigo.

2.º El número de alumnos será de cincuenta por curso, salvo que, por motivos justificados, el Instituto Nacional de Educación Especial autorizara expresamente un número mayor o menor.

3.º Será requisito indispensable para participar en estos cursos hallarse en posesión de alguno de los títulos siguientes: Maestro de Enseñanza Primaria, Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Pedagogía o Licenciado en Psicología.

4.º Podrán solicitar tomar parte en estos cursos todos los Maestros, Profesores o Licenciados indicados en el número anterior que se hallen interesados en ello, sea cual fuere el lugar de su domicilio o residencia habitual u oficial.

5.º La solicitud para tomar parte en estos cursos, extendida en el modelo oficial que se facilitará a los interesados en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia en que se realizarán aquéllos o en el Instituto Nacional de Educación Especial (calle Fortuny, 22, Madrid-10), habrá de presentarse necesaria y exclusivamente en la Delegación Provincial en que se celebre el curso que se solicite, bien personalmente o bien por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º La selección de solicitantes para tomar parte en estos cursos se realizará dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en el número anterior, por una Comisión constituida al efecto en la Delegación Provincial a que corresponda cada curso, que, presidida por el Delegado provincial, estará integrada por el Secretario provincial, el Inspector Ponente de Educación Especial, un Director de un Centro público de Educación Especial y un Profesor, funcionario del Estado, especializado en Pedagogía Terapéutica, designados estos dos últimos por el Delegado provincial.

7.º La selección de los solicitantes se efectuará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Cada Comisión podrá seleccionar libremente hasta un máximo de seis participantes entre los Maestros, Profesores o Licenciados que, habiendo presentado solicitud de participación, reúnan, a juicio de la propia Comisión,

las condiciones personales, académicas, vocacionales o de otra índole más idóneas para la educación de disminuidos e inadaptados; pudiendo, si lo estima oportuno, someterlos previamente a las pruebas de aptitud que considere más adecuadas, especialmente en el caso de que dichas condiciones no puedan ser avaladas documentalmente.

2.<sup>a</sup> Para las restantes plazas o para todas, si no se hiciera uso de la facultad establecida en el apartado anterior, la Comisión aplicará en la selección de solicitantes el siguiente baremo:

	Puntos
Por servicios docentes en Centros o Unidades de Educación Especial, o de EGB, legalmente creados o autorizados (por cada año académico completo, máximo computable, cinco años) ... ..	7
Por titulación académica:	
Licenciatura en Pedagogía ... ..	5
Licenciatura en Psicología ... ..	5
Diplomado en EGB ... ..	4
Maestro de Enseñanza Primaria o Profesor de EGB ... ..	4
Por cursos de Educación Especial de duración igual o superior a cincuenta horas (no se incluyen las asignaturas de la Licenciatura) (hasta un máximo de dos puntos) ... ..	0,25
Por cursos de Educación Especial de duración inferior a cincuenta horas (hasta un máximo de un punto) ... ..	0,25
Por asistencia a congresos, simposios, jornadas, etc., de Educación Especial (hasta un máximo de un punto) ... ..	0,25
Por curso de especialización en Pretecnología, Preescolar o Puericultura (hasta un máximo de dos puntos) ... ..	0,25

8.º En cualquier caso, para la selección de personal docente funcionario en activo habrán de tenerse en cuenta, en primer lugar, las posibilidades de sustituciones de la Delegación Provincial de que dependa el interesado o, en otro caso, la posible compatibilidad del horario del curso con el horario de servicio de aquél u otras circunstancias que posibiliten su participación en el mismo.

A tal efecto el personal funcionario habrá de acompañar a su solicitud certificación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de que dependa, acreditativa de los extremos expresados, requisito sin cuyo cumplimiento no podrá ser seleccionado para participar en el curso.

9.º Finalizada la selección, la Delegación Provincial correspondiente expone en su tablón de anuncios, en lugar bien visible para el público, el resultado provisional de la misma, con expresión de la puntuación obtenida por todos y cada uno de los solicitantes seleccionados por baremo y de las circunstancias que han dado lugar a esa puntuación, y con separación de admitidos y excluidos; indicando, además, en los casos de exclusión, la causa de la misma, si fuere otra que la menor puntuación, conjugada con la limitación de plazas.

10. Dentro de los diez días siguientes a la exposición del resultado provisional de la selección a que se refiere, el número anterior, los interesados en la misma, admitidos o excluidos, que se consideren perjudicados, podrán presentar en la misma Delegación Provincial la reclamación que establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurridos esos diez días y dentro de los cinco siguientes a ellos la Comisión efectuará la selección definitiva que considere procedente a la



vista de las reclamaciones presentadas o, si no hubiere habido reclamaciones, elevará a definitiva la selección provisional.

11. La selección definitiva será asimismo expuesta al público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial correspondiente, expresándose en ella, sino fuere confirmación de la provisional, las reclamaciones que hubieren motivado la variación de ésta y las circunstancias expuestas en esas reclamaciones que hubieren sido admitidas para esa variación.

Si la selección definitiva fuera confirmación de la provisional, se expresarán las reclamaciones presentadas contra ésta, si las hubiere habido, y las causas de su inadmisión.

12. Sin perjuicio de lo anterior, la Delegación Provincial procederá, dentro de los diez días siguientes a aquel en que se efectúe la selección definitiva, a comunicar directamente a todos y cada uno de los interesados el resultado de esa selección definitiva, con expresión, en los casos de exclusión, de las causas que han motivado ésta, a efectos del oportuno recurso administrativo.

Simultáneamente a esa comunicación directa a los interesados, la Delegación Provincial de que dependa el Curso pondrá en conocimiento del Instituto Nacional de Educación Especial la selección definitiva efectuada, con especificación de nombres y apellidos, puesto de trabajo, titulación y localidad de la provincia de ejercicio de docencia o de domicilio de todos y cada uno de los solicitantes, en relación ordenada, en su caso, y con la debida separación de admitidos y excluidos.

Junto con esa relación, la Delegación Provincial enviará al Instituto Nacional de Educación Especial copia de las comunicaciones de los resultados de la selección provisional y de la selección definitiva que, en cumplimiento de lo establecido en los números 9.º y 11 de la presente Resolución, fueran expuestas al público en el tablón de anuncios.

13. Los aspirantes que resulten seleccionados para la realización del curso habrán de presentar obligatoriamente en la Delegación Provincial que los seleccione, dentro de los quince días siguientes a aquel en que reciban la notificación, la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada de los títulos académicos y de los diplomas, certificaciones o documentos acreditativos de los cursos realizados y de la asistencia a congresos y otras actividades que se hayan consignado en la solicitud.

c) Hoja de servicios en el caso del personal docente funcionario, y en el caso de personal no funcionario, fotocopia del contrato laboral y certificación acreditativa de los años de servicios prestados.

La no presentación de la indicada documentación en el plazo señalado llevará consigo la exclusión automática del solicitante seleccionado. Asimismo, y sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, será excluido el solicitante seleccionado que hubiere falseado datos en su solicitud.

14. Las bajas que por cualquier causa se produjeran entre los seleccionados antes de comenzar el curso habrán de ser cubiertas con los aspirantes que no hubieran podido ser admitidos por falta de plazas, respetándose a estos efectos el orden de prelación establecido en el número séptimo de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de la documentación por los posibles sustitutos será el fijado en el apartado 13.

15. Los cursos, para los que no se concederán bolsas de estudio ni dietas de desplazamiento, constarán de una parte teórica y una parte práctica, que se desarrollarán con arreglo al programa que figura como anexo a la presente Resolución.

16. En cada curso, además del profesorado que imparta las clases, habrá un Director Técnico y un Coordinador de prácticas que, asimismo, actuará como Secretario. El cargo de Director Técnico y de Coordinador de prácticas no podrá recaer en la misma persona.

17. El Director Técnico del curso será nombrado por el Instituto Nacional de Educación Especial, a propuesta en terna del correspondiente Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, a la que habrá de acompañar el currículum de cada uno de los propuestos y que elevará a dicho Organismo en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

18. El Director Técnico del curso, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de su nombramiento como tal, habrá de elevar a la aprobación del Instituto Nacional de Educación Especial, a través de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente, propuesta del profesorado para impartir cada una de las materias y de nombramiento de Coordinador de prácticas, que podrá o no ser uno de los Profesores del curso, acompañada del currículum correspondiente a cada uno de los propuestos.

El Instituto Nacional de Educación Especial podrá, por razones debidamente justificadas, rechazar la propuesta presentada, debiendo en tal caso el Director Técnico elevar una nueva propuesta.

19. Una vez aprobada la propuesta del Profesorado y del Coordinador de prácticas del curso, el Director Técnico elevará al Instituto Nacional de Educación Especial, a través de la Delegación Provincial y con la conformidad de ésta, propuesta de fecha para el comienzo y plan de desarrollo del mismo, tanto en su aspecto teórico como en su aspecto práctico, procurándose, en lo posible, que la parte teórica se realice dentro del período de vacaciones.

20. La Delegación Provincial correspondiente no podrá autorizar el comienzo del curso hasta que no reciba la conformidad del Instituto Nacional de Educación Especial sobre todos y cada uno de los extremos expresados en los apartados anteriores.

21. Finalizado el curso, la Delegación Provincial remitirá al Instituto Nacional de Educación Especial una Memoria sobre el desarrollo del mismo, que será realizada conjuntamente por todos los participantes bajo la responsabilidad del Director Técnico, y en la que se expondrán los aspectos positivos y negativos de aquél y las consiguientes conclusiones.

Asimismo, en el plazo de un mes, enviará la correspondiente acta de aprobados a fin de proceder a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

22. Las faltas de asistencia al curso que supongan la pérdida de un 10 por 100 del total de horas lectivas darán lugar a la baja en el mismo del que las cometiere, y si esas faltas fueren injustificadas, darán lugar, además, a la exclusión del que las cometiere de ulteriores convocatorias de estos cursos, en número no inferior a dos, salvo expresa autorización del Instituto Nacional de Educación Especial para su admisión.

Si la inasistencia fuere de un funcionario en activo, el Director Técnico del curso lo pondrá en conocimiento del Delegado provincial correspondiente, por si hubiere lugar a exigir responsabilidades.

23. A los alumnos que superen positivamente las pruebas de evaluación de los cursos les será expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el título de Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Director general, *Juan María Ramírez Cardús*.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial.



## ANEXO

	Número de horas	Número de horas
I. PARTE TEORICA		
1. Aspectos somáticos: Biopatología de las deficiencias ...		60
1.1. Bases generales biológicas y somáticas de las deficiencias ...	12	
1.2. Prevención, diagnóstico y terapia temprana ...	8	
1.3. Conceptos pediátricos fundamentales ...	12	
1.4. Problemas específicos (sensoriales, motóricos, caracteriales, etc.), con especial referencia a la deficiencia mental ...	16	
1.5. Sistema nervioso ...	12	
2. Aspectos psicológicos: Psicología diferencial aplicada a la Educación Especial ...		65
2.1. Psicología evolutiva a nivel:		
— Motriz.		
— Intelectual.		
— Dinámica ...	14	
2.2. Psicología del deficiente ...	36	
a) El deficiente mental.		
b) El deficiente sensorial: Sordos y ciegos.		
c) El deficiente motórico.		
d) El deficiente con problemas de conducta.		
e) El inadaptado.		
f) El niño con trastornos de aprendizaje.		
g) El niño con síndrome de Down.		
2.3. Psicopatología ...	15	
3. Diagnóstico y orientación ...		85
3.1. El «dossier» médico psicopedagógico ...	24	
a) Su composición.		
b) Elementos necesarios para el conocimiento del niño.		
c) Síntesis de información.		
d) Utilización y enriquecimiento ulterior.		
3.2. Diagnóstico médico, psicológico, pedagógico, sociológico y otros. El diagnóstico multiprofesional como labor de equipo ...	25	
3.3. Orientación familiar, personal, escolar y profesional:		
a) Técnicas de observación sistemática ...	12	
3.4. Sociometría y dinámica de grupos ...	12	
3.5. Estadística aplicada a la Educación Especial ...	12	
4. Técnicas educativas y didácticas aplicadas a la Educación Especial ...		195
4.1. Bases didácticas y metodológicas de la Educación Especial ...	20	
4.2. Didáctica aplicada a la deficiencia mental ...	20	

	Número de horas	Número de horas
4.3. Tecnología educativa. Estudio del material didáctico.	10	
4.4. Técnicas de programación y evaluación ... ..	20	
4.5. El lenguaje ... ..	30	
a) Prioridad de la práctica del lenguaje oral:		
— Adquisición del lenguaje oral.		
— Obstáculos.		
— Desarrollo y perfeccionamiento.		
— Procederes pedagógicos y organización de clase.		
— Aprendizaje de la lengua escrita.		
— Lenguaje oral y lenguaje escrito.		
— La lectura.		
— La expresión escrita.		
4.6. Educación lógica y matemática ... ..	30	
a) Actividades de cálculo y medida:		
a') Actividades matemáticas:		
— Significación de las matemáticas y del cálculo.		
— Nociones de psicogenética.		
— Los niños deficientes mentales y las actividades matemáticas.		
a'') La educación lógica y matemática y las actividades de cálculo y medida.		
— Finalidad y contenido de los aprendizajes.		
— Las etapas de elaboración de las nociones matemáticas.		
4.7. La educación física ... ..	15	
a) Sus objetivos.		
b) Educación física y psicomotricidad.		
c) Educación física y retraso intelectual.		
d) Las actividades físicas en los Centros de Educación Especial.		
4.8. Las actividades de creación y de expresión ... ..	15	
a) Dibujo.		
b) Actividades manuales. Pretecnología.		
c) Actividades de expresión.		
d) Educación musical.		
4.9. Las materias de observación ... ..	8	
a) Conocimiento del mundo físico y social.		
b) Las técnicas.		
4.10. Educación cívica y social ... ..	8	
a) La preparación para la vida y para el trabajo.		
b) La búsqueda del autodomínio.		
c) Ocio y tiempo libre.		
4.11. Nociones de musicoterapia y arteterapia ... ..	15	
4.12. La formación religiosa (seminario opcional) ... ..	4	



	Número de horas	Número de horas
5. Organización aplicada a la Educación Especial ... ..		60
5.1. Problemas generales de los Centros de Educación Especial ... ..	30	
a) Objetivos de los Centros de Educación Especial (finalidad de los agrupamientos y diferenciación por niveles).		
b) La pedagogía activa aplicada a los Centros de Educación Especial.		
c) Motivaciones y actividades de cara a los alumnos:		
— El aprendizaje intelectual:		
1. La actividad como soporte de los aprendizajes.		
2. Los automatismos.		
d) La conducta de la clase y la relación Maestro-alumno.		
e) Ocio y tiempo libre en la organización del Centro de Educación Especial.		
5.2. Organización ... ..	30	
a) Reclutamiento y efectivo.		
b) Grupos y equipos.		
c) Programas y profesiones.		
d) Empleo del tiempo.		
e) La observación continuada y el control del progreso individual.		
f) Las Unidades de Educación en los Colegios ordinarios.		
g) Equilibrio en el equipo médico psicopedagógico-social.		
h) Las relaciones con los padres.		
i) Las clases de perfeccionamiento en el medio local (relación con la comunidad, los servicios públicos, los medios profesionales, etc.).		
j) Aspectos operativos de un Centro de Educación Especial.		
k) Organización del profesorado: Departamento y equipos.		
6. Historia de la Educación Especial ... ..		15
— La Educación Especial en España. Aspectos pedagógicos. Plan Nacional de Educación Especial. Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad.		
— Situación actual de la Educación Especial en otros países.		
Total ... ..		480

II. PARTE PRACTICA

Formación práctica en permanencia y actuación responsable en Unidades y actividades.

Se realizará en tres fases:

1. Labor práctica en Centros de Educación Especial ... ..

	Número de horas	Número de horas
1.1. Orientación, información, visitas a Centros y Unidades de Educación Especial ... ..	25	
1.2. Colaboración en tareas de programación, actividades de clase, explicación de unidades didácticas, actividades de ocio. Educación física. Con presencia del Profesor titular del aula ... ..	40	
1.3. Colaboración en servicios de psicomotricidad, logopedia, fisioterapia, musicoterapia, con aplicación de técnicas y métodos. Con presencia del Profesor titular del aula ... ..	40	
1.4. Actuación con responsabilidad en las actividades de una unidad, bajo la supervisión del Profesor titular del aula ... ..	200	
2. Trabajos prácticos de confección de «dossiers» pedagógicos: Confección de material docente, asistencia a seminarios, coloquios, etc.; estudios de casos ... ..		20
3. Aplicaciones sobre la actualización de medios audiovisuales y confección de diapositivas; transparencias, etc. ....		20
Total ... ..		375

(«BOE» 19-III-1982.)

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 28 de enero de 1982, del Instituto Nacional de Educación Especial, por la que se convocan nueve cursos para la formación de Profesores especializados en «Pedagogía terapéutica», inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de 19 de marzo de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7221, columna segunda, II, parte práctica, donde dice: «2. Trabajos prácticos de confección de "dossier" pedagógico: confección de material docente, asistencia a seminarios, coloquios, etc.; estudios de casos, 20», debe decir: «2. Trabajos prácticos de confección de "dossier" pedagógico: confección de material docente, asistencia a seminarios, coloquios, etc.; estudios de casos, 50».

(«BOE» 30-III-1982.)

### CENTROS DOCENTES

Examinados los expedientes incoados por los Directores de los Centros privados de Educación General Básica que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva de las unidades de Educación Especial que se indican:

Resultando que los expedientes han sido tramitados por las correspondientes Direcciones Provinciales de este Ministerio, que los envían con propuestas favorables, siendo igualmente favorables los informes de las Inspecciones Técnicas de Educación, Unidades Técnicas de Construcción, Subcomisiones Asesoras Provinciales en el Planteamiento y Programación Educativa y del Instituto Nacional de Educación Especial;

Resultando que estos Centros tienen la debida autorización para impartir la enseñanza;

Resultando que con las unidades de Educación Especial que se solicitan se pretende preparar, mediante tratamiento educativo necesario, a los defi-



cientos e inadaptados para su plena incorporación a la vida escolar y social, y que por la poca profundidad de sus anomalías o deficiencias no se hace necesaria su asistencia a Centros especiales, pero sí a unidades de Educación Especial en Centros docentes de régimen ordinario;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y las Ordenes ministeriales de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio);

Considerando que los artículos 51 y 93 de la Ley General de Educación establecen que para la educación de los deficientes e inadaptados, y cuando la levedad de las deficiencias lo aconsejen, se fomentará el establecimiento de unidades de Educación Especial en Centros docentes de régimen ordinario;

Considerando que los Centros reúnen los requisitos necesarios de capacidad, instalaciones y personal docente de acuerdo con las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto autorizar definitivamente a los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden la creación de unidades que en cada caso se indica, haciendo constar:

1.º Que dichas unidades no se destinarán a sujetos límites ni a niños que presenten retraso escolar o trastorno de aprendizaje.

2.º Que esta autorización no presupone el otorgamiento de la subvención para dichas unidades, lo que deberá solicitarse, en expediente aparte, del Instituto Nacional de Educación Especial.

Madrid, 28 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### *Provincia de Baleares*

Número de expediente: 14.064.

Municipio: Palma de Mallorca. Domicilio: San Juan de la Cruz, sin número, barriada «Son Ferriol». Denominación: «San Antonio Abad». Titular: Obispado de Mallorca. Nivel: EGB. Número de unidades: Dos (Educación Especial). Puestos escolares: 30.

##### *Provincia de Córdoba*

Número de expediente: 9.324.

Municipio: Córdoba. Domicilio: Calle Maese Luis, 26. Denominación: «Calderón de la Barca». Titular: Don Alfonso Pascual Gañán. Fecha de autorización previa: 16 de julio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Educación Especial). Puestos escolares: 15.

##### *Provincia de Madrid*

Número de expediente: 15.073.

Municipio: Alcalá de Henares. Domicilio: Plaza de Palacio, 1. Denominación: «Santa María del Parral». Titular: Delegación Diocesana de Migración. Nivel: EGB. Número de unidades: Una (Educación Especial). Puestos escolares: 15.

Ilmo. Sr.: El titular del Centro privado de Educación Especial «Manuel Benítez», sito en calle José López, número 13, de Palma del Río (Córdoba), solicita autorización definitiva de funcionamiento para el mencionado centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Córdoba; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Delegación;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y la Orden ministerial de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Conceder la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Manuel Benítez», sito en calle José López, número 13, de Palma del Río (Córdoba), que queda constituido con dos unidades de «Pedagogía Terapéutica» y 24 puestos escolares, cuyo titular es la Asociación de Padres Protectores de Subnormales de Córdoba.

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, deberá ser mantenido en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 11 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 23-III-1982.)

Ilmo. Sr.: El titular del Centro privado de Educación Especial «Asociación Valenciana de Padres con Hijos de Espina Bífida», sito en calle Padre Muedra, número 19, de Valencia, solicita autorización definitiva de funcionamiento para el mencionado Centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Valencia; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción, División de Planificación y la propia Delegación;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y la Orden ministerial de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Conceder la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Asociación Valenciana de Padres con Hijos de Espina Bífida», sito en calle Padre Muedra, número 19, de Valencia, que queda constituido con dos unidades de «Pedagogía Terapéutica» y 24 puestos escolares, cuyo titular es la «Asociación Valenciana de Padres con Hijos de Espina Bífida».



2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios deberá ser mantenido en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 11 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 23-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: El titular del Centro privado de Educación Especial denominado «Centro de Aprendizaje para Niños Autistas», sito en calle Montesión, número 13, de Palma de Mallorca, solicita autorización definitiva de funcionamiento para el mencionado Centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Baleares; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Delegación;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y Orden ministerial de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Conceder la autorización definitiva de funcionamiento del Centro privado de Educación Especial, denominado «Centro de Aprendizaje para Niños Autistas», sito en calle Montesión, número 13, de Palma de Mallorca, que queda constituido con dos unidades de «Pedagogía Terapéutica» para niños autistas y 10 puestos escolares, cuyo titular es la Asociación de Padres de Niños Autistas de Baleares.

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios deberá ser mantenido en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 23-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: El titular del Centro privado de Educación Especial «El Camino», sito en camino de Valdepegas, sin número, de Cabrerizos (Salamanca), solicita autorización definitiva de funcionamiento para el mencionado Centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Salamanca; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto),

el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y Orden ministerial de 28 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Conceder la autorización definitiva de funcionamiento al Centro privado de Educación Especial «El Camino», sito en camino de Valdepegas, sin número, de Cabrerizos, Salamanca, que queda constituido con dos unidades de Pedagogía Terapéutica y 16 puestos escolares para paráliticos cerebrales, cuyo titular es la Asociación de Padres de Paráliticos Cerebrales y E. A. de Salamanca.

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios deberá ser mantenido en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 29-III-1982.)

---

Ilmo. Sr.: El Presidente de la Asociación de Padres y Protectores de Subnormales de Córdoba (APROSUB), titular del Centro privado de Educación Especial, en régimen de Convenio con el Departamento, denominado «María Montessori» (Código número 14001323), de Castro del Río, Córdoba, solicita el cambio de domicilio de su actual ubicación, calle Garcipérez, número 6, al campamento «Julio César», sito en carretera de Córdoba a Granada, kilómetro 318, del mismo término municipal;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Córdoba; que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) y Orden ministerial de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el traslado del Centro privado de Educación Especial, en régimen de Convenio con el Departamento, denominado «María Montessori» (Código número 14001323), de Castro del Río, Córdoba, a los nuevos locales ubicados en el campamento «Julio César», carretera de Córdoba a Granada, kilómetro 318 del mismo término municipal, quedando suprimidas las actividades académicas en su actual ubicación de calle Garcipérez, número 6, de Castro del Río.

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios deberá ser mantenido en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 29-III-1982.)



## JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

### EXPROPIACIONES

Ilmo. Sr.: El Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), en sesión celebrada el 24 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad.

Careciendo de solares adecuados la citada Corporación, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, con el fin de asegurar la acción de construcción de Centros escolares que tiene encomendada este Departamento, y teniendo en cuenta el carácter de servicio público que tiene la enseñanza.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 11, párrafo 2, a) del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 10 de la misma Ley,

Este Ministerio ha dispuesto que por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar se inicien los trámites para declarar de urgencia la expropiación forzosa, en favor del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), de una superficie de terreno de 5.038 metros cuadrados, aproximadamente, sita en el lugar conocido como el «Cerrete», de aquel término municipal, necesaria para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad. Como beneficiario de la expropiación, y en virtud de lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) vendrá obligado a abonar la totalidad de los gastos que la misma implique.

Madrid, 25 de enero de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

(«BOE» 26-III-1982.)

---

## INSTITUTO DE ASISTENCIA Y PROMOCION AL ESTUDIANTE

### AYUDAS

Advertidos errores en el texto de la Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se hace pública la convocatoria de diez ayudas para la estancia en Estados Unidos durante un curso académico completo para otros tantos alumnos de Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 6014, en el prólogo, línea primera, donde dice: «La instancia en ...», debe decir: «La estancia en ...».

En la misma página, en el apartado segundo, línea sexta, donde dice: «... sufrada por ...», debe decir: «... sufragada por ...».

En el apartado tercero, párrafo cuarto, donde dice: «Nota del alumno ...», debe decir: «Nota media del alumno ...».

En el final de la Orden, donde dice: «Madrid, 2 de febrero de 1982», debe decir: «Madrid, 24 de febrero de 1982».

(«BOE» 30-III-1982.)



# MANUALES DE PROCEDIMIENTO

Para ayudar profesionalmente a cuantos gestionan la Administración  
del Ministerio de Educación y Ciencia

## nº 1. LA GESTIÓN DE LAS TASAS EDUCATIVAS

La multiplicidad de disposiciones sobre tasas, así como sus dificultades de aplicación en una amplia gama de centros docentes dispersos por toda la geografía nacional, tratados exhaustivamente y pensando en todos aquellos que gestionan tasas en el Ministerio de Educación y Ciencia (Autor: Santiago Rius Civera. 146 págs. 300 Ptas.)

Se encuentra en preparación:

## nº 2. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO

Una recopilación total de los problemas que se plantean en la Administración de Institutos de Bachillerato.

De gran interés para Directores, Secretarios, Jefes de Estudios  
y personal no docente de Institutos de Bachillerato.

ÉDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Teléfono: 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28.





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 26 de abril de 1982

Numero 17



## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

##### SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

*Comisiones gestoras.*—Resolución por la que se nombra Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas al excelentísimo señor don Francisco Rubio Royo ... .. 1124

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Cargos universitarios.*—Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrectores de Ordenación Académica, Extensión Universitaria e Investigación de la Universidad de Oviedo ... .. 1124

Otra por la que se nombra Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Complutense de Madrid a don Roberto Mesa Garrido. 1125

Otras de cese y nombramiento de Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona ... .. 1125

Otra por la que se nombra Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a don Francisco Gomá Muste ... .. 1125

Otras de cese y nombramiento de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago ... .. 1126

Otra por la que se nombra Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla a don Diego Guevara Benítez ... .. 1126

Otras de cese y nombramiento provisional de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco ... .. 1126

Otras de cese, nombramiento y prórroga en el cargo de Directores de las Escuelas Universitarias que se citan ... .. 1127

Orden por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa María del Rosell», de Cartagena (Murcia), a don Guzmán Ortuño Pacheco ... .. 1127

*Profesorado universitario.*—Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso y concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en distintas disciplinas a los señores que se mencionan ... 1128



Ordenes por las que quedan adscritos a las cátedras que se expresan los señores que se indican ... ..	1130
Otra por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad a don Tomás González Rolán ... ..	1130
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al catedrático de Universidad don Marcos Máyer Olivé ... ..	1131
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican ... ..	1131
Otras por las que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en las disciplinas que se mencionan a los señores que se expresan, en virtud de concurso-oposición ... ..	1132
Resoluciones por las que se declaran en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad los señores que se expresan ... ..	1133
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se declara en situación de jubilados al Catedrático y Profesor adjunto de Universidad que se mencionan ... ..	1134

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se dispone el cese de don Francisco Rodríguez Carretero-Criado como Secretario de la Dirección Provincial del Departamento en Córdoba ... ..	1135
Otra por la que se nombra Consejera Técnica, adscrita a la Subdirección General de Estudios de Enseñanza Superior, a doña Concepción Toquero Plaza ... ..	1135
Otra por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José María Aizpitarte Palacios como Gerente de la Universidad del País Vasco ... ..	1135
Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial del Departamento en León a don Miguel Martínez García ... ..	1136
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Ordenación Académica de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a don Antonio García Díaz ... ..	1136
Otra por la que se nombra Jefa del Servicio de Profesorado Contratado y otro Personal Docente, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, a doña Pilar de la Vega Bedate. ....	1136
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Alumnado de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a don Valentín Monjas Jiménez ... ..	1136
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación de Estudios del Servicio de Ordenación Académica a don Juan Ariño Ortiz. ....	1137
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Escuelas Universitarias del Servicio de Centros y Escuelas Universitarias a doña Gloria Garzón Ruipérez ... ..	1137
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección Primera de Centros del Servicio de Centros y Escuelas Universitarias a doña María de la Concepción Navarro López ... ..	1137
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Régimen Académico del Servicio de Ordenación Académica a don Manuel Cortés López ... ..	1138
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Convalidaciones de Estudios Extranjeros no Universitarios del Servicio de Cooperación Bilateral y Convalidaciones no Universitarias a don José María Haro Sabater ... ..	1138
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Cooperación Internacional, Científica y de Educación Superior del Servicio de Relaciones Internacionales Universitarias a don Félix Haering Pérez ... ..	1138
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Cooperación Bilateral e Intercambio Internacionales a doña Milagros de Paz Fernández ... ..	1139
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Cooperación Multilateral y Programas de Asistencia Técnica a don José María Costa y Costa ... ..	1139
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Cooperación Bilateral Universitaria a doña María Teresa Jiménez Alonso ... ..	1139
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Gestión Económica del Gabinete Técnico de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación a don Victoriano Ortega Iturria ... ..	1140



Orden por la que se nombra Jefe de la Sección de Asignación de Recursos de la Dirección General de Política Científica a don Fernando García Cubas ... ..	1140
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Básica de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a doña María Lourdes Morán Yébenes.	1140
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Perfeccionamiento y Análisis de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a doña María Pilar Pascual Pujadas ... ..	1141
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Administración de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a doña Mercedes Blasco González ... ..	1141
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Seguimiento y Coordinación de la Programación de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a don Pedro de Casso García ... ..	1141
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Documentación y Difusión de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a don Antonio Martínez Sánchez ... ..	1142
<i>Enseñanzas musicales. Inspección.</i> —Orden por la que se nombra Inspector de los Conservatorios de Música a don Miguel Quirós Parejo ...	1142
<i>Enseñanzas medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se rectifica la de 28 de febrero de 1982 que adscribía a la asignatura de «Física y Química» a determinados Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial ... ..	1142

## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	1143
---	------

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Servicio de Recursos.</i> —Orden por la que se dispone cumplir en sus propios términos la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Benito Saiz ... ..	1148
<i>Modificaciones.</i> —Orden por la que se modifica la de 2 de diciembre de 1980 en el sentido de que la plaza dotada de «Derecho civil» de la Universidad de Valencia, a que se ha hecho referencia, tendrá efectos de 1 de abril de 1982 ... ..	1149
Otra por la que se dan efectos económicos a la plaza de Profesor adjunto de Universidad que se cita, de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue dotada por Orden ministerial de 11 de marzo de 1981 ... ..	1149
Otra por la que se deja sin efecto la de 30 de noviembre de 1981 sobre dotación de una plaza de Profesor adjunto de la Universidad de Málaga ... ..	1149
<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se dotan las cátedras que se indican en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid ... ..	1150
Otras por las que se desdotan y dotan diversas agregaduras en las Universidades de Alicante, Barcelona, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid, Salamanca y Sevilla ... ..	1150
Otras por las que se dotan y desdotan adjuntías en las Universidades de Palma de Mallorca, Granada, León, Málaga y Valencia ... ..	1152

### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Provisión de plazas.</i> —Orden sobre provisión de plazas en unidades escolares dependientes de la Junta de Promoción Educativa «Apostolado Gitano», de la Comisión Episcopal de Migraciones ... ..	1155
--	------

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Orden por la que se concede clasificación definitiva como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «María de Iciar», de Ribarroja del Turia (Valencia) ... .. 1156
- Institutos de Bachillerato.*—Orden por la que se determina el número de plazas de Profesores agregados de Bachillerato, con indicación de las ocupadas y vacantes ... .. 1157

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Pardo Pardo ... .. 1218

## SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

## SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

## COMISIONES GESTORAS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Presidente de la Comisión Gestora de la expresada Universidad al excelentísimo señor don Francisco Rubio Royo, Catedrático numerario de la de La Laguna.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-IV-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

## CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Rafael Anes Alvarez, don Emilio Alarcos Llorach y don Julián Rubio Cardiel, Catedráticos numerarios de dicha Universidad, cesen en los cargos de Vicerrectores de Ordenación Académica, Extensión Universitaria e Investigación de la misma, respectivamente, agradeciéndoles los servicios prestados.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrectores de Extensión Universitaria a don Rafael Anes Alvarez, de Investigación a don Ricardo Sánchez Tames y de Ordenación Académica a don Eduardo Serrano Alonso, Catedrático numerario de dicha Universidad.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Ordenación Académica a don Roberto Mesa Garrido, Catedrático numerario de esa Universidad.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Jaime Coll Puig, Catedrático numerario de dicha Universidad, cesé en el cargo de Decano de la Facultad de Bellas Artes de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Bellas Artes de dicha Universidad a don Jaime Muxart Domenech, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de dicha Universidad a don Francisco Gomá Muste, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Jaime García Lombardero Viñas, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de dicha Universidad a don José Manuel Beiras Torrado, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla y lo dispuesto en el artículo 95 del Decreto 1772/1971, de 24 de junio,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad a don Diego Guevara Benítez, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco y por haber sido nombrado Catedrático de la de Valencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José María Amigo Descarrega cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de Bilbao, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José Antonio Madariaga Zamacona, Profesor agregado de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias de la misma.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad del País Vasco, por el que tramita la renuncia que del cargo de Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria hace don Alberto Ansola Maiztegui,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Alberto Ansola Maiztegui cese en el cargo de Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad del País Vasco, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria a don Alberto Martínez de Aragón Tabar (A50EC999).

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad Politécnica de Valencia, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto prorrogar en el cargo de Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia a don Pío Llamas Bardón (A50EC867).

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de León, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto prorrogar en el cargo de Director en funciones de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de León a don Rafael de Cos Jahrling.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la propuesta elevada por el Director provincial del Instituto Nacional de la Salud en Murcia, Entidad colaboradora de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa María del Rosell», de Cartagena, y el informe favorable de la Universidad de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artícu-

lo 21.1 del Decreto 2293/1973, de 17 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), regulador de Escuelas Universitarias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Nombrar Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa María del Rosell», de Cartagena (Murcia), a don Guzmán Ortuño Pacheco.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Estructura e Instituciones Económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia, al Profesor agregado (A42EC1977) de igual disciplina, en situación de supernumerario, don Jaime Requeijo González (nacido el 16 de marzo de 1934), número de Registro de Personal A01EC2487, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 2-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático del grupo VI, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, al Profesor agregado (A42EC1223) del grupo IV, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, don Francisco Giménez Yanguas (nacido el 29 de abril de 1934, número de Registro de Personal A02EC681), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 2-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, el único



aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona a don Juan Jofré Torroella (A01EC2228), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Farmacología y Terapéutica Veterinaria» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid a don Emilio Ballesteros y Moreno (número de Registro de Personal A01EC1106), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1982), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia Universal de la Edad Antigua» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid a don José María Blázquez Martínez (A01EC980), Catedrático de «Historia de España Antigua» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Internacional Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid a don Antonio Ortiz-Arce de la Fuente (A01EC2045), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Salamanca.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición de don Jorge Tamarit Torres, Catedrático de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, por la que, ejerciendo el derecho de opción que le concede el número 2.º de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril siguiente), opta por su adscripción a la cátedra de «Bioquímica», siendo favorable el informe de la Junta de Gobierno y de la Facultad,

Este Ministerio ha resuelto que don Jorge Tamarit Torres (A01EC784) quede adscrito como titular a esta cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, a la que se transfiere la dotación de la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» (2.ª cátedra) de la misma Facultad y Universidad, que queda extinguida.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición de don Carlos Osorio Peláez, Catedrático de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que, ejercitando el derecho de opción que le concede el número 2 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril siguiente), opta por su adscripción a la cátedra de «Bioquímica», siendo favorables los informes de la Junta de Facultad y de Gobierno de la Universidad,

Este Ministerio ha resuelto que don Carlos Osorio Peláez (A01EC898) quede adscrito como titular a esta cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, a la que se transfiere la dotación de la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la misma Facultad y Universidad, que queda extinguida.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición de don Antonio Gallego Fernández, Catedrático de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» (1.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, por la que, ejerciendo el derecho de opción que le concede el número 2 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril siguiente), opta por su adscripción a la cátedra de «Fisiología general y especial», siendo favorable el informe de la Junta de Gobierno y de la Facultad,

Este Ministerio ha resuelto que don Antonio Gallego Fernández (A01EC483) quede adscrito como titular a esta cátedra de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, a la que se transfiere la dotación de la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la misma Facultad y Universidad, que queda extinguida.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Tomás González Rolán (A01EC2454), Catedrático numerario de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, nombrado por Orden de 30 de noviembre de 1981, en virtud de concurso de acceso y de la que se ha posesionado con fecha 3 de



febrero actual, y en el que al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en la Orden de este Ministerio de 9 de enero de 1982, solicita la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad y continuar como Profesor agregado:

Teniendo en cuenta que el señor González Rolán ingresó en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad en la plaza de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona que, por un nuevo concurso-oposición fue nombrado Profesor agregado de «Lingüística latina» de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, quedando excedente en la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Universidad Autónoma de Barcelona, por aplicación de lo prevenido en el artículo 86 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y que solicitó tomar parte en el concurso de acceso a la cátedra de «Filología latina» de la Universidad de Murcia, como Profesor agregado titular de esta disciplina,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto conceder a don Tomás González Rolán (A01EC2454), Catedrático de la Universidad de Murcia, la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad en las condiciones que señala el citado artículo.

2.º Que el señor González Rolán continúe prestando sus servicios como Profesor agregado de «Lingüística latina» (2.ª plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Marcos Máyer Olivé, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, que ha sido informada por las Juntas de Facultad y de Gobierno respectivas;

Teniendo en cuenta que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra d) del número 1 del artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto declarar a don Marcos Máyer Olivé en la situación de supernumerario regulada por dicho concepto legal, sin reserva de cátedra ni percepción de haberes.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 16 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa (Financiación e inversión)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad

Autónoma de Madrid a don Daniel Villalba Vilá, con número de Registro de Personal A42EC1775 y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Galán Corona, número de Registro de Personal A42EC1988, nacido el 5 de diciembre de 1948, Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 29 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), para la provisión de una plaza de «Estructuras de la Información Periodística» (Facultad de Ciencias de la Información) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 7 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Urabayen y Cascante, Miguel. Número de Registro de Personal: A44EC4670. Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1926.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la provisión de dos plazas de «Botánica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por



el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 16 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Dévesa Alcaraz, Juan. Número de Registro de Personal: A44EC4655. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1955.

Número de Orden: 2. Apellidos y nombre: Rico Hernández, Enrique. Número de Registro de Personal: A44EC4656. Fecha de nacimiento: 9 de febrero de 1953.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-IV-1982.)

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45, 1, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Emilio Lamo de Espinosa Michels de Champourcin, A44EC3263, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 2 de marzo de 1982.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45, 1, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don León Villanua Fungairiño, A44EC19, Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 1 de marzo de 1982.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45, 1 y 2, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Juan Gómez Fernández, A44EC3050, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, con iniciación a partir del día 7 de marzo de 1982.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45, 1 y 2, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Miguel Angel Gómez Villegas, A44EC2743, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 22 de febrero de 1982.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

### JUBILACIONES

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa el día 18 de febrero actual, fecha de su cese en el servicio activo, y de conformidad con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, con efectos del día 19 de febrero del corriente año y con los haberes que por clasificación le correspondan, a don Jaime González Carrero (A01EC204), Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

La Dirección General del Tesoró, del Ministerio de Hacienda, en escrito de 2 del actual, comunica lo siguiente: «Visto el expediente instruido a don Antonio Prieto Yanes, Profesor adjunto de Universidad, A44EC165, para su jubilación por incapacidad física, y resultando del mismo que dicho extremo se halla suficientemente justificado, esta Dirección General ha acordado con fecha de hoy informar, a los efectos que procedan, que el interesado reúne las condiciones que para obtener la jubilación pretendida exige el párra-



fo 2.º del artículo 39 de la Ley articulada de funcionarios civiles de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de julio, con derecho a pensión. Visto el anterior escrito,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado a partir del día 1 de abril de 1982 a don Antonio Prieto Yanes, A44EC165, Profesor adjunto de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria Legal» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.2 del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Francisco Rodríguez Carretero-Criado, A01PG003126, Técnico de la Administración Civil del Estado como Secretario de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Córdoba.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Establecida en el artículo 32 del Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, la dependencia de los Consejeros Técnicos del Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, a propuesta del Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, ha dispuesto nombrar Consejeros Técnicos (nivel 28) a doña Concepción Toquero Plaza, A01PG003229, Técnica de la Administración Civil del Estado, quedando adscrita a la Subdirección General de Estudios de Enseñanza Superior, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don José María Aizpitarte Palacios, como Gerente de la Universidad del País Vasco.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 5.2 del Real Decreto 71/79, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en comisión de servicios de carácter temporal, Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en León, a don Miguel Martínez García, A01PG003027, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Ordenación Universitaria y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Ordenación Académica de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a don Antonio García Díaz, A01PG002965, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoria-no Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa del Servicio de Profesorado Contratado y otro Personal Docente de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a doña Pilar de la Vega Bedate, A01PG002352, Técnica de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victo-riano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Ordenación Universitaria y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,



Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Alumnado de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a don Valentín Monjas Jiménez, A01PG002213, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Ordenación Universitaria y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Ordenación de Estudios del Servicio de Ordenación Académica a don Juan Ariño Ortiz, A01PG003180, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Ordenación Universitaria y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Escuelas Universitarias del Servicio de Centros y Escuelas Universitarias a doña Gloria Garzón Ruipérez, A01PG002245, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Ordenación Universitaria y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección 1.ª de Centros del Servicio de Centros y Escuelas Universitarias a doña María de la

Concepción Navarro López, A01PG002901, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector General de Ordenación Universitaria y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Régimen Académico del Servicio de Ordenación Académica a don Manuel Cortés López, A01PG003101, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Cooperación Internacional y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Convalidaciones de Estudios Extranjeros no Universitarios del Servicio de Cooperación Bilateral y Convalidaciones no Universitarias a don José María Haro Sabater, A01PG003434, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Cooperación Internacional y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Cooperación Internacional, Científica y de Educación Superior del Servicio de Relaciones Internacionales Universitarias a don Félix Haering Pérez,



A01PG003152, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Cooperación Internacional y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Cooperación Bilateral e Intercambios Internacionales del Servicio de Cooperación Bilateral y Convalidaciones no Universitarias a doña Milagros de Paz Fernández, A01PG001901, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Cooperación Internacional y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Cooperación Multilateral y Programas de Asistencia Técnica del Servicio de Cooperación Multilateral y Coordinación de Programas Internacionales a don José María Costa y Costa, A01PG3136, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Cooperación Internacional y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Cooperación Bilateral Universitaria del Servicio de Cooperación Bilateral y Convalidaciones Universitarias a doña María Teresa Jiménez Alonso, A01PG001954,

Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior. La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Secretario de Estado de Universidades e Investigación y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Gestión Económica del Gabinete Técnico a don Victoriano Ortega Iturria, A27EC000253, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Departamento, cesando simultáneamente en su anterior destino.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Director general de Política Científica y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Asignación de Recursos del Servicio de Equipamiento y Difusión a don Fernando García Cubas, A01PG003113, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su anterior destino. El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Perfeccionamiento de Profesorado y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Básica del Servicio de Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Básica a doña María Lourdes Morán Yébenes, A01PG002210, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.



La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Perfeccionamiento de Profesorado y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Perfeccionamiento y Análisis del Servicio de Perfeccionamiento del Profesorado de Enseñanzas Medias a doña María Pilar Pascual Pujadas, A01PG002250, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Perfeccionamiento de Profesorado y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Administración del Servicio de Perfeccionamiento del Profesorado de Enseñanzas Medias a doña Mercedes Blasco González, A01PG002215, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Perfeccionamiento de Profesorado y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Seguimiento y Coordinación de la Programación del Servicio de Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Básica a don Pedro de Casso García,

A01PG003212, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior. El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Perfeccionamiento de Profesorado y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Documentación y Difusión del Servicio de Perfeccionamiento del Profesorado de Enseñanzas Medias a don Antonio Martínez Sánchez, A01PG002415, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

#### ENSEÑANZAS MUSICALES. INSPECCION

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaría de Ordenación Educativa y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 143,2, de la Ley General de Educación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector de los Conservatorios de Música a don Miguel Quirós Parejo, Profesor especial del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, con número de Registro de Personal A29EC62.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 3-IV-1982.)

---

#### ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo de la Orden de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), por la que se adscribía a la asignatura de «Física y Química» a determinados Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tales errores incluyendo en el anexo de la citada Orden a don José Marcilla Hernández, número Registro



de Personal A33EC000185, con destino en el IPFP de Linares (Jaén), y a don Raimundo Rocas Velasco, número Registro de Personal A33EC000317, destinado en el IPFP de La Felguera (Oviedo).

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 5-IV-1982.)

---

## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Resolución de 10 de febrero de 1982, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las segundas pruebas selectivas de la oposición, turnos restringido y libre, de Auxiliares de Archivo, Bibliotecas y Museos, para cubrir 16 plazas vacantes en dicha Universidad. («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao, de la Universidad del País Vasco, a la oposición convocada para provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades que se indican. («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 2 de marzo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 2 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 2 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Cádiz (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 2 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Barcelona (Facultad de Filología). («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 3 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Alicante. («BOE» 31-III-1982.)

Resolución de 3 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 19 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a la cátedra del grupo XIV, «Topografía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 4 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se excluye del concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Bioquímica» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid a don Roberto Parrilla Sánchez. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 8 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Antropología filosófica» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 8 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Geología general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades que se indican. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 9 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos del concurso de acceso, convocado para provisión de las cátedras de «Filosofía de la Ciencia» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 5 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXIII, «Electrónica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 8 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXXV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). («BOE» 31-III-1982.)



Orden de 8 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Murcia. («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 9 de marzo de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psicología matemática» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 31-III-1982.)

---

Orden de 11 de marzo de 1982 por la que se nombra Vocal cuarto suplente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Sociología» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 8 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Filología latina» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 11 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 11 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Biología de la Universidad de León. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte (moderno y contemporáneo)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 26 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 31-III-1982.)

Resolución de 26 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología Médica y Psiquiátrica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 3 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 8 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia universal moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, del Tribunal de la oposición libre convocada para proveer plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», en su modalidad «balear», del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 31-III-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas para sorteos de los Tribunales de los concursos de acceso u oposición a las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 1-IV-1982.)

---

Resolución de 18 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Arqueología» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 1-IV-1982.)

---

Resolución de 9 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas correspondientes al concurso-oposición, turno libre y restringido, para la provisión de 467 plazas de Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias. («BOE» 1-IV-1982.)

---

Orden de 12 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» (2.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 1-IV-1982.)

---

Orden de 12 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. («BOE» 1-IV-1982.)



Orden de 12 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 1-IV-1982.)

---

Orden de 15 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 1-IV-1982.)

---

Orden de 15 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado, por exclusión del único aspirante, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis químico» (a término) de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca. («BOE» 1-IV-1982.)

---

Resolución de 10 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Empresa informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 1-IV-1982.)

---

Resolución de 4 de febrero de 1982, de la Universidad de Palma de Mallorca, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas vacantes de Administrativos en dicho Organismo. («BOE» 3-IV-1981.)

---

Orden de 9 de marzo de 1982 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Derecho diplomático y consular» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 3-IV-1982.)

---

Orden de 11 de marzo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 3-IV-1982.)

---

Orden de 11 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Murcia. («BOE» 3-IV-1982.)

---

Orden de 11 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 3-IV-1982.)

---

Orden de 11 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 3-IV-1982.)

Orden de 15 de marzo de 1982 por la que se unen en una sola oposición las cátedras de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Alicante, Córdoba, La Laguna, Cádiz y Extremadura. («BOE» 3-IV-1982.)

Resolución de 8 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se modifican las listas provisionales de las oposiciones a las cátedras de «Psicología diferencial» y «Psicología de la educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. («BOE» 3-IV-1982.)

Orden de 23 de marzo de 1982 por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de plazas vacantes en Institutos de Bachillerato en el extranjero. («BOE» 3-IV-1982.)

Resolución de 15 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física del aire» (Facultad de Ciencias), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 3-IV-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se anuncia concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a excepción de las situaciones en Cataluña y País Vasco. («BOE» 3-IV-1982.)

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Pedro Benito Saiz, contra resolución de este Departamento, sobre reconocimiento de condición de Catedrático en situación de en expectativa de ingreso, la Audiencia Nacional, en fecha 22 de diciembre de 1980, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por don Pedro Benito Saiz contra resoluciones del Ministerio de Universidades e Investigación de cuatro de junio y veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, que declaramos conformes a derecho; sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia, en sus propios términos.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-IV-1982.)



## MODIFICACIONES

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1980 fue dotada, entre otras, una Adjuntía denominada «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, con cargo a la ampliación de plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad, que tuvo lugar por Ley 24/1979, de 2 de octubre, «con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos». No obstante y teniendo en cuenta las necesidades y conveniencia real de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en orden a la provisión de las plazas dotadas,

Este Ministerio ha tenido a bien modificar la citada Orden de 2 de diciembre de 1980 en el sentido de que la plaza dotada de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, a que se ha hecho referencia, tendrá efectos económicos a partir del día 1 de abril de 1982.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de marzo de 1981 fue dotada una Adjuntía denominada «Grupo VIII, Teleinformática», en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, con cargo a la ampliación de plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad que tuvo lugar por Ley 24/1979, de 2 de octubre, «con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos». No obstante y teniendo en cuenta las necesidades y conveniencia real de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, en orden a la provisión de la plaza dotada,

Este Ministerio ha tenido a bien modificar la citada Orden de 11 de marzo de 1981, en el sentido de que la plaza dotada de «Grupo VIII, Teleinformática» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, a que se ha hecho referencia, tendrá efectos económicos a partir del día 1 de marzo de 1982.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1981 fue dotada una plaza de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Genética» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, con cargo a la ampliación de plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad, dispuesta por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y a petición del Rectorado de dicha Universidad, de 16 de septiembre de 1981 y observándose que dicha Adjuntía, en virtud de la misma petición, ya había sido dotada por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1981, habiéndose producido, por tanto, una evidente duplicidad.

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1981, por la que se dotó una plaza de Profesor Adjunto de Universidad, en la disciplina de «Genética» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre,

Este Ministerio, de acuerdo con la petición formulada por la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto dotar en la Facultad de Informática las siguientes cátedras: Grupo III, «Física»; Grupo IV, «Proyectos».

Los efectos económicos de estas dotaciones serán a partir de 1 de marzo de 1982.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Alicante, de conformidad con el Decreto 1200/1966, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.<sup>a</sup> de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 5 de julio de 1976.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de conformidad con el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, de acuerdo con la norma 1.<sup>a</sup> de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 30 de mayo de 1966.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Antropología filosófica» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D., El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, de conformidad con el Decreto 1243/1967, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, de acuerdo con la norma 3.<sup>a</sup> de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Radiología y Medicina física (Rehabilitación)» de la Facultad de Medicina de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 19 de enero de 1974.

2.º Dotar en su lugar la plaza de Profesor agregado de «Radiología y Medicina física (Radiodiagnóstico)» en la misma Facultad, con efectos económicos de esta fecha.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.<sup>a</sup> de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado del Grupo I, «Matemáticas (Cálculo numérico e Informática)», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, que fue dotada por Orden Ministerial de 5 de marzo de 1975.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado del Grupo V, «Electrónica», en la Facultad de Informática, con efectos económicos y administrativos de esta fecha, en la misma Universidad.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca, de conformidad con el Decreto 2011/1966, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.<sup>a</sup> de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica (Bioquímica clínica)» de la Facultad de Farmacia de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 20 de mayo de 1978.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca, de conformidad con el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.ª de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Didáctica general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 13 de agosto de 1975.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Educación especial» (a término) en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de conformidad con las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.ª de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado del Grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 10 de mayo de 1978.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado del Grupo IV, «Física», en la misma Escuela, con efectos económicos y administrativo de esta fecha.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Palma de Mallorca,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Palma de Mallorca las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Filosofía y Letras: «Gramática histórica de la Lengua catalana» y «Literatura catalana».

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), en cuanto se refiere al desdoblamiento de determinadas plazas de Profesores adjuntos de Universidad, y de acuerdo con la opción ejercitada por la interesada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y dotar la de «Bioquímica» en la misma Universidad de Granada y Facultad de Medicina.

2.º Que, como consecuencia de dicho cambio de denominación, doña María Estrella Ruiz Requena, que, previo concurso-oposición, quedó adscrita por Orden ministerial de 1 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) a la plaza de Profesora adjunta de «Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, quede adscrita a la de «Bioquímica» de la misma Universidad de Granada y Facultad de Medicina.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), en cuanto se refiere al desdoblamiento de determinadas plazas de Profesores adjuntos de Universidad y de acuerdo con la opción ejercitada por la interesada, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y dotar la de «Bioquímica» en la misma Universidad de Granada y Facultad de Medicina.

2.º Que, como consecuencia de dicho cambio de denominación, doña María Esperanza Ortega Sánchez, que, previo concurso-oposición, quedó adscrita por Orden ministerial de 15 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) a la plaza de Profesora adjunta de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, quede adscrita a la de «Bioquímica» de la misma Facultad y Universidad.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), en cuanto se refiere al desdoblamiento de determinadas plazas de Profesores adjuntos de Universidad y de acuerdo con la opción ejercitada por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y dotar la de «Bioquímica» en la misma Universidad de Granada y Facultad de Medicina.

2.º Que, como consecuencia de dicho cambio de denominación, don Fernando Perán Torres, que, previo concurso-oposición, quedó adscrito por Orden ministerial de 1 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de

marzo) a la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, quede adscrito a la de «Bioquímica» de la misma Facultad y Universidad.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Granada, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Química orgánica aplicada» y la dotación de la de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia;

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Química orgánica aplicada» de la Facultad de Farmacia y dotar la de «Química orgánica» de la misma Facultad de la Universidad de Granada.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de León en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Tecnología de los Alimentos» y la dotación de la de «Tecnología y Bioquímica de los Alimentos» de la Facultad de Veterinaria,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Tecnología de los Alimentos» y dotar la de «Tecnología y Bioquímica de los Alimentos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Málaga,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Málaga una plaza de Profesor adjunto de Universidad, denominada «Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Valencia, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Pedagogía general» y la dotación de la de «Filosofía de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación,



Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor Adjunto denominada «Pedagogía general» y dotar en su lugar la de «Filosofía de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

### PROVISION DE PLAZAS

Ilmos. Sres.: Para la adecuada aplicación de lo prevenido en la cláusula cuarta del Convenio suscrito en 16 de junio de 1978 entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Apostolado Gitano de la Comisión Episcopal de Migraciones, y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula décima del propio Convenio,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º La Junta de Promoción Educativa del Apostolado Gitano de la Comisión Episcopal de Migraciones, con intervención de sus representantes provinciales, en las provincias en que existiesen Centros escolares de Educación Básica de ella dependientes, convocará anualmente, durante el mes de marzo, concurso público entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de EGB para la provisión de las vacantes existentes.

2.º En esta convocatoria se determinarán expresamente las condiciones que han de reunir los aspirantes, relativas a la capacitación adecuada para impartir enseñanzas en este tipo de Centros, su especial interés y vocación educativa hacia esta específica población infantil gitana, dedicación y experiencia docente en este campo, extremos todos ellos avalados por los correspondientes informes de la Inspección de Educación Básica del Estado.

3.º Resuelto el concurso por la Junta de Promoción Educativa, tal Organismo, antes del 30 de abril, elevará a la Dirección General de Personal, a la que corresponde el nombramiento, propuesta para cubrir las vacantes anunciadas.

4.º Los nombramientos de este profesorado tendrán carácter temporal, por dos cursos, con reserva del destino de origen si lo tuvieran en propiedad definitiva obtenido en régimen ordinario. Dentro del segundo curso, previo informe de la Inspección de Educación Básica del Estado, la Junta de Promoción Educativa podrá proponer la confirmación definitiva, que, si se concede, producirá la vacante del destino de origen del interesado, si la tuviera reservada. En otro caso, y razonando las causas, podrá proponerse la no confirmación en el cargo y la subsiguiente baja, que será acordada por la Dirección General de Personal.

Serán de aplicación a estos nombramientos las normas contenidas en la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1973), sobre confirmación de nombramientos de profesorado en Centros de Educación Especial.

5.º Mediante propuesta razonada por la Junta de Promoción Educativa, y con audiencia del interesado, la Dirección General de Personal podrá dar de baja a los Profesores confirmados que no se adapten a las especiales exigencias de estos Centros, sin que tal cese tenga carácter de sanción, cese que, para no perturbar el servicio, podrá llevarse a cabo a la finalización del correspondiente curso escolar. En aplicación del artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957, quienes cesen por aplicación de esta norma podrán obtener destino en la localidad de procedencia en que lo tuvieran reservado hasta su confirmación.

6.º Tanto los Profesores que cesen en Centros dependientes de la Junta de Promoción Educativa del Apostolado Gitano, por aplicación de la norma del número anterior, como los que lo hagan con carácter voluntario, y lleven unos y otros diez o más años de servicios en uno de tales Centros, podrán obtener destino definitivo en unidades de régimen ordinario de provisión en la misma localidad donde estuviera ubicado aquel Centro, sin que esta provisión consuma turno.

7.º Si la Junta de Promoción Educativa no hiciere su derecho de propuesta antes del 30 de abril siguiente a la fecha de producirse una vacante, se cubrirá ésta por los procedimientos reglamentarios de régimen general de provisión.

8.º La designación y funcionamiento de los Organos de gobierno de los Centros públicos tutelados por la Junta de Promoción Educativa-Comisión Episcopal de Migraciones deberá atenerse a la normativa vigente para el resto de los Centros públicos.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ímos. Sres. Directores generales de Personal y de Educación Básica.

(«BOE» 3-IV-1982.)

---

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Delegación Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanzas del Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona al final con los conceptos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación.

*Provincia de Valencia*

Municipio: Ribarroja del Turia. Localidad: Ribarroja del Turia. Denominación: «María de Iciar». Domicilio: Partida de la Vella, s/n. Titular: María Begoña Rey de Arteaga. Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP, con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.



La anterior clasificación anula cualquier otra anterior, y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro, en sus escritos, habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE 3-IV-1982.»)

### INSTITUTOS DE BACHILLERATO

Ilmos. Sres.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato por la Ley 21/1981, de 6 de julio, procede determinar para cada Instituto el número de plazas de Profesores agregados, indicando las ocupadas y vacantes en cada caso.

En su virtud,  
Este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º En los Institutos de Bachillerato existirán las Agregadurías que se señalan en el anexo a la presente Orden.

Art. 2.º Tendrán la consideración de vacantes, y por ello podrán ser objeto de concurso, las plazas no ocupadas en cada Instituto, de acuerdo con los datos del citado anexo.

Madrid, 17 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Fernando Lanzaco Bonilla*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias.

ANEXO QUE SE CITA

INSYTIUUS

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
02	02. PROV: ALBACETE												
02011	MIXTO N° 1 BACHILLER SABUCO	ALBACETE	03	01	02	07	07	05	05	04	02	03	03
			03	01	01	08	07	06	04	02	04	02	03
02021	TOMAS NAVARRO TOMAS, MIXTO 2	ALBACETE	02	-	01	05	05	05	03	04	01	02	03
			02	01	01	05	05	05	04	03	01	03	03
02033	MIXTO N. 3 ANDRES DE VANDELVIRA	ALBACETE	03	-	02	07	06	06	05	04	01	04	02
			03	-	02	05	06	05	06	02	01	03	01
02100	MIXTO N 4	ALBACETE	02	-	01	04	04	04	04	03	01	02	02
			01	-	-	04	04	04	04	03	01	02	01
02045	JOSE CONDE GARCIA	ALMANSA	01	-	01	04	04	03	03	01	01	02	01
			01	-	-	03	02	03	02	-	-	01	01
02094	MIXTO	CASAS IBANEZ	01	-	-	02	02	02	02	01	01	01	-
			01	-	-	02	02	02	01	-	-	01	-
02112	MIXTO	ELCHE DE LA SIERRA	-	-	-	02	02	01	01	01	-	01	-
			-	-	-	02	02	01	-	-	-	01	-
02057	MELCHOR DE MACANAZ	HELLIN	01	-	-	02	01	01	01	01	-	01	-
			01	-	-	02	02	01	01	01	-	01	-
02069	CRISTOBAL LOZANO	HELLIN	01	-	-	01	02	03	02	01	-	02	-
			01	-	-	02	03	02	02	-	-	02	-
02070	DOCTOR ALARCON SANTON	LA RODA	01	-	-	03	03	02	02	01	01	01	01
			01	-	-	03	02	02	02	-	-	01	-
02082	VIRREY MORCILLO	VILLAROBLEDO	01	-	-	01	03	03	02	01	-	01	01
			01	-	-	03	02	02	02	-	-	01	01











I N S T I T U T O S

CODIGO SIT DENOMINACION LOCALIDAD

FI GR LA LE GE MA FO CI DI FR IN

04. PROV: ALMERIA (CONT.)

04106	MIXTO	FINANA	PLANTILLA	-	-	01	01	01	-	-	-	-	-	-
04111	CURÀ VALERA	HUECAL OVERA	OCUPADAS	-	-	01	01	01	01	01	-	-	-	-
04121	MIXTO	OLULA DEL RIO	OCUPADAS	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-	-
04159	MIXTO	ROQUETAS DE MAR	PLANTILLA	01	-	02	02	02	01	01	01	01	-	01
04135	MIXTO JOSE MARIN	VELEZ RUBIO	OCUPADAS	-	-	02	02	02	01	01	-	-	-	01
04170	MIXTO	VERA	PLANTILLA	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-	01

05. PROV: AVILA

05034	MIXTO	ARENAS DE SAN PEDRO	PLANTILLA	-	-	01	03	03	03	01	02	01	02	01
05046	MIXTO	AREVALO	PLANTILLA	-	-	01	03	03	03	01	02	01	02	-
05010	ALONSO DE MADRICAL	AVILA	OCUPADAS	-	-	01	02	02	02	02	01	-	02	-
05022	ISABEL DE CASTILLA	AVILA	OCUPADAS	-	-	02	03	02	-	01	-	01	-	-
05058	MIXTO	EL TIEMBO	PLANTILLA	02	-	02	06	05	06	05	03	02	04	02
05091	GREDOS	PIEDRAHITA	OCUPADAS	02	-	02	07	05	06	05	03	02	02	03
			PLANTILLA	02	-	02	06	05	04	03	03	01	02	02
			OCUPADAS	02	01	02	06	05	05	04	03	01	02	02
			PLANTILLA	-	-	01	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	01	-	01	02	02	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	01	-	02	02	02	01	01	-	01	-	01



06063	GENERAL MOSCARDO	AZUAGA	01	-	-	05	04	04	04	02	01	02	02
			PLANTILLA	-	-	02	02	01	01	01	-	-	02
06014	ZURBARAN	BADAJOS	-	-	-	02	02	02	01	01	-	-	01
06026	BARBARA DE BRAGANZA	BADAJOS	03	01	02	07	07	07	06	04	02	02	04
			OCUPADAS	03	-	02	07	05	06	06	05	02	04
06038	MIXTO N 1	BADAJOS	01	-	01	04	04	04	03	02	01	02	02
			OCUPADAS	02	-	01	04	05	04	03	02	01	02
06041	RODRIGUEZ MORINO	BADAJOS	01	01	01	04	04	04	03	03	01	02	02
			OCUPADAS	01	-	01	04	04	04	03	02	-	02
06191	REINO AFTASIDA	BADAJOS	-	-	01	02	02	02	02	01	-	01	01
			OCUPADAS	01	-	01	03	03	02	02	-	01	01
06075	MIXTO	CABEZA DEL BUEY	-	-	-	02	01	02	01	-	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	01	01	02	01	-	-	-	-
06087	MANUEL GODOY	CASTUERA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	02	01
			OCUPADAS	01	-	01	04	04	04	03	02	01	01
06105	DONOSO CORTES	DON BENITO	01	-	01	03	03	02	02	02	-	01	01
			OCUPADAS	01	-	03	03	02	02	-	-	01	-
06099	LUIS CHAMIZO	D. BENITO VILLANUEVA SERENA	01	-	01	03	03	03	03	02	-	02	01
			OCUPADAS	01	-	01	04	04	03	03	-	01	01
06117	MIXTO	FREGENAL DE LA SIERRA	01	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
06129	MIXTO	JEREZ DE LOS CABALLEROS	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
06130	FERNANDO ROBINA	LLERENA	01	-	-	02	02	01	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	02	02	01	01	01	-	01	-
06142	MIXTO N 1 SANTA EULALIA	MERIDA	03	01	02	07	06	06	05	04	02	04	02
			OCUPADAS	03	-	01	07	06	06	06	04	02	05

INSTITUTOS

CODIGO SIT	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	06. PROV: BADAJOZ (CONT.)	07. PROV: BALEARES	PI	GR	LA	LE	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
06208	MIXTO N 2	MERIDA			-	-	-	02	01	01	01	01	-	01	-
06154	MIXTO VEGAS BAJAS	MONTIJO			-	-	-	02	02	01	01	01	-	01	-
06166	MELENDEZ VALDES	VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS			01	-	01	04	02	02	02	02	01	02	01
06178	PEDRO DE VALDIVIA	VILLANUEVA DE LA SERENA			01	-	-	02	01	01	01	01	-	01	-
06181	SUAREZ DE FIGUEROA	ZAFRA			01	-	-	03	03	03	02	02	-	02	-
07					03	01	02	07	06	05	05	04	01	04	02
07134	MIXTO	ARTA			02	01	02	06	05	05	05	02	01	03	02
07055	J.M. CUADRADO	CIUDADELA			-	-	-	01	01	01	01	-	-	-	-
07067	VIRGEN DE SAN SALVADOR	FELANITX			-	-	01	02	02	02	01	01	01	01	01
07079	SANTA MARIA DE IBIZA	IBIZA			01	-	-	02	01	02	01	01	-	01	01
07122	MIXTO N 2	IBIZA			01	-	-	02	02	02	01	01	-	01	01
07080	BERENGUER D'ANOIA	INCA			01	-	01	03	03	02	02	02	-	01	01
07092	MIXTO	LLUCH MAYOR			01	-	01	04	04	03	02	01	01	01	01
					02	-	02	05	05	04	04	04	02	02	02
					02	01	02	06	06	05	03	04	02	03	02
					01	-	01	02	02	02	02	01	01	01	-



	MIXTO	MAHON		02	-	02	05	05	03	04	02	01	04
07110	MIXTO	MANACOR	MOSSEN ALCOVER	PLANTILLA	02	-	02	06	05	03	03	01	04
				OCUPADAS	02	-	02	06	05	03	03	01	04
07018	MIXTO	PALMA DE MALLORCA	RAMON LLULL	PLANTILLA	03	-	02	05	04	03	04	01	02
				OCUPADAS	02	01	02	05	04	04	02	01	02
07021	MIXTO	PALMA DE MALLORCA	JUAN ALCOVER	PLANTILLA	04	01	02	08	08	06	05	02	04
				OCUPADAS	04	01	02	09	08	07	05	02	04
07031	MIXTO	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO MAURA	PLANTILLA	03	01	03	07	07	06	05	04	03
				OCUPADAS	02	-	03	07	07	06	05	03	02
07043	MIXTO	PALMA DE MALLORCA	'GUILLEM SAGRERA', MIXTO N 4	PLANTILLA	02	-	02	05	05	04	03	01	02
				OCUPADAS	02	-	02	06	05	04	02	01	02
07146	MIXTO	POLLENSA	'GUILLEM CIFRE DE COLONYA' MIX	PLANTILLA	02	-	01	05	04	05	02	01	02
				OCUPADAS	02	-	05	04	05	02	02	01	01
09039	MIXTO	ARANDA DE DUERO	09. PROV. BURGOS CARDENAL SANDOVAL ROJAS	PLANTILLA	-	-	01	01	01	-	-	01	-
				OCUPADAS	-	-	01	01	01	-	-	-	-
09088	MIXTO	BURGOS	BREVIESCA	PLANTILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
09015	MIXTO	BURGOS	CARDENAL LOPEZ MENDOZA	PLANTILLA	04	01	02	08	08	07	05	02	03
				OCUPADAS	04	-	02	08	08	07	04	02	05
09027	MIXTO	BURGOS	CONDE DIEGO PORCELOS	PLANTILLA	04	01	03	07	07	05	04	02	05
				OCUPADAS	04	02	03	08	07	07	06	05	02
09064	MIXTO	BURGOS	'FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE'	PLANTILLA	01	-	02	04	04	03	02	01	03
				OCUPADAS	02	-	01	04	04	03	02	01	02
09076	MIXTO	BURGOS	MIXTO N 4	PLANTILLA	02	-	01	04	04	02	02	01	02
				OCUPADAS	02	-	01	04	04	03	02	01	02
09049	MIXTO	MEDINA DE POMAR Y VILLARCAYO	MIXTO	PLANTILLA	-	-	02	02	01	01	01	-	01
				OCUPADAS	-	-	02	02	01	01	01	-	01

I N S T I T U T O S

Copieo SIT DENOMINACION LOCALIDAD

FI GR LA LE GE MA FO CI DI FR IN

09. PROV: BURGOS (CONT.)

FRAY PEDRO DE URBINA

MIRANDA DE EBRO

PLANTILLA 01 - 01 04 03 04 03 02 01 02 01  
 OCUPADAS 01 - - 04 03 03 02 02 - 03 01

10. PROV: CACERES

10133 'SAN PEDRO DE ALCANTARA' MIXTO. ALCANTARA

PLANTILLA - - - 02 01 01 01 01 - 01 -  
 OCUPADAS - - - 02 01 01 01 - - 01 -

10030 LUIS DE MORALES

ARROYO DE LA LUZ

PLANTILLA - - - 02 01 01 01 - - -  
 OCUPADAS - - - 02 01 01 01 - - -

10017 EL BROCEÑESE

CACERES

PLANTILLA 03 01 02 09 07 07 06 05 02 04 04  
 OCUPADAS 04 01 02 10 07 08 06 05 03 04 03

10029 'NORBA CAESARINA', MIXTO 2

CACERES

PLANTILLA 03 01 02 07 06 05 04 01 01 03 03  
 OCUPADAS 04 01 02 07 07 06 05 03 01 03 02

10121 'PROFESOR HERNANDEZ PECHECO',

CACERES

PLANTILLA - - - 02 01 01 01 - - -  
 OCUPADAS - - - 02 01 01 01 - - -

10042. MEDINA CAUDIA

CORIA

PLANTILLA 01 - 01 04 03 04 03 02 01 03 02  
 OCUPADAS 02 - 01 04 05 04 03 01 01 02 02

10054 MAESTRO GONZALO CORREAS

JARATZ DE LA VERA

PLANTILLA - - - 02 02 02 01 01 - 01 -  
 OCUPADAS - - - 02 02 02 02 01 01 01 -

10066 MIXTO

MIAJADAS

PLANTILLA 01 - - 02 01 01 01 - 01 -  
 OCUPADAS - - - 02 01 01 01 - - 01 -

10076 MIXTO

NAVALMORAL DE LA MATA

PLANTILLA 01 - 01 05 04 04 03 03 01 02 02  
 OCUPADAS 01 - - 05 04 04 03 01 01 01 02

10061 GABRIEL Y GALAN

PLASENCIA

PLANTILLA 02 - 02 06 05 05 04 03 02 03 02  
 OCUPADAS 02 - 02 06 05 05 04 02 01 03 03

10111 MIXTO N 2

PLASENCIA

PLANTILLA - - - 02 02 01 01 01 - 01 -  
 OCUPADAS - - 01 02 02 02 02 - - 01 -









12036	MIXTO	ALVANZORA	PLANTILLA	-	-	-	02	02	01	01	01	01	01	-
12041	MIXTO	BENICARLO	OCUPADAS	01	-	-	02	02	02	01	-	01	01	-
12051	MIXTO	BURRIANA	PLANTILLA	01	-	01	03	03	02	01	02	01	01	01
12014	MIXTO	CASTELLON	OCUPADAS	01	-	01	03	03	02	02	02	01	01	01
12026	MIXTO	CASTELLON	PLANTILLA	01	-	-	03	03	03	02	01	-	01	01
12129	MIXTO	CASTELLON	OCUPADAS	01	-	-	03	03	02	02	01	-	01	01
12063	MIXTO	NULES	PLANTILLA	04	-	02	08	08	07	05	05	02	03	04
12075	MIXTO	ONDA	OCUPADAS	04	-	02	07	07	07	05	05	02	03	04
12087	MIXTO	SEGORBE	PLANTILLA	05	01	03	10	09	11	09	08	03	04	06
12099	MIXTO	VALL DE UXO	OCUPADAS	04	01	03	10	08	10	08	04	03	04	04
12105	MIXTO	VILLARREAL DE LOS INFANTES	PLANTILLA	02	-	02	05	06	04	03	03	01	02	03
12117	MIXTO	VINAROS	OCUPADAS	02	-	-	05	06	04	03	03	01	01	03
13031	MIXTO	ALCAZAR DE SAN JUAN	PLANTILLA	02	-	-	02	02	02	01	02	-	01	-
13043	MIXTO	ALMADEN	OCUPADAS	02	-	01	02	01	01	01	-	-	01	-
			PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	-	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	01	01	-	-	01	-
			PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	-	01	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	02	02	02	01	01	01	-
			PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	-	01	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	02	02	02	01	-	02	-
			PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	-	01	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	02	02	02	01	-	02	-
			PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	-	01	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	01	01	-	01	01	-
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	03	02	01	-	02	-
			OCUPADAS	-	-	-	03	02	03	02	-	-	01	-
			PLANTILLA	-	-	-	05	05	05	04	03	01	04	01
			OCUPADAS	-	-	-	06	05	04	04	03	02	03	01
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	02	01	01	02	01
			OCUPADAS	-	-	-	03	02	02	02	01	-	02	-
13031	MIXTO	ALCAZAR DE SAN JUAN	PLANTILLA	02	-	01	05	04	04	03	02	01	03	01
13043	MIXTO	ALMADEN	OCUPADAS	01	-	01	05	03	04	03	-	01	03	01
			PLANTILLA	-	-	01	02	02	02	01	01	-	01	01
			OCUPADAS	-	-	01	02	02	02	02	01	-	01	01







I N S T I T U T O S

CODIGO SIT DENOMINACION LOCALIDAD

14. PROV: CORDOBA (CONT.)

CODIGO	SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
14102		FRANCISCO DE LOS RIOS	FERNAN NUREZ	01	-	-	03	02	02	02	02	01	02	-
				OCUPADAS	01	-	-	03	02	02	01	01	02	-
14114		PADRE JUAN RUIZ	HINOJOSA DEL DUQUE	-	-	-	01	01	01	01	-	01	-	-
				OCUPADAS	-	-	01	01	02	01	-	-	01	-
14126		MIXTO	LA RAMBLA	-	-	-	01	01	01	-	-	-	01	-
				OCUPADAS	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
14138		MIXTO	LUCENA	01	-	01	04	03	03	02	02	01	02	01
				OCUPADAS	01	-	01	04	04	03	02	01	02	01
14141		INCA GARCILASO	MONTILLA	02	-	02	03	03	03	02	01	02	02	02
				OCUPADAS	02	-	02	05	04	04	02	01	02	02
14151		SANTOS ISASA	MONTORO	-	-	-	02	02	01	01	01	-	01	-
				OCUPADAS	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
14163		MIXTO	PALMA DEL RIO	02	-	01	03	03	02	02	02	01	01	01
				OCUPADAS	02	-	01	04	03	02	02	01	01	01
14175		MIXTO	PERARROYA PUEBLONUEVO	01	-	01	03	03	03	02	02	-	02	-
				OCUPADAS	01	-	01	03	03	02	02	-	02	-
14242		MIXTO	POSADAS	-	-	-	01	01	01	01	-	-	-	-
				OCUPADAS	-	-	01	01	-	01	-	-	-	-
14199		MIXTO	POZOBLANCO	02	-	02	04	04	03	02	03	01	02	02
				OCUPADAS	02	-	02	05	05	04	02	03	-	02
14167		ALVAREZ CUBERO	PRIEGO DE CORDOBA	01	-	01	03	03	03	02	01	01	01	01
				OCUPADAS	01	-	01	03	03	03	02	01	01	01
14205		MANUEL REINA	PUEBTO GENIL	02	-	02	05	05	05	04	03	01	02	02
				OCUPADAS	02	-	02	05	05	05	04	03	01	02
14217		MIXTO	RUTE	01	-	-	02	02	01	01	01	-	-	01
				OCUPADAS	01	-	-	02	02	01	01	-	-	01





I N S T I T U T O S

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	6R	LA	LE	GE	MA	F0	CI	DI	FR	IN
15. PROV: CORUÑA (LA) (CONT.)													
15118	MIXTO	MELLID	01	-	01	02	02	02	01	01	-	01	01
15121	VIRGEN DEL MAR	NOYA	01	-	01	03	02	02	01	01	-	01	01
15234	MIXTO	ORDES	01	-	01	03	03	02	02	02	-	02	02
15131	CAMILO JOSE CELA	PADRON	01	-	01	03	02	02	02	02	-	01	01
15192	MIXTO	PUENTEDEUME	01	-	01	03	02	02	02	02	-	01	01
15143	MIXTO	SANTA EUGENIA RIBEIRA	01	-	01	04	04	04	02	03	01	01	02
15209	MIXTO	SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA	01	-	01	05	03	04	04	03	-	01	02
15155	ARZOBISPO GELMIREZ	SANTIAGO DE COMPOSTELA	04	01	02	10	09	09	06	05	02	03	05
15167	ROSALIA DE CASTRO	SANTIAGO DE COMPOSTELA	04	01	02	09	09	08	06	05	01	03	05
15180	'EDUARDO PONDAL' MIXTO B CONXO	SANTIAGO DE COMPOSTELA	06	01	04	11	09	10	09	07	02	03	06
16	16. PROV: CUENCA	CUENCA	05	01	04	12	10	10	09	07	02	03	06
16019	ALFONSO VIII	CUENCA	01	-	01	03	04	03	02	02	01	01	02
16020	LORENZO HERVAS Y PANDURO	CUENCA	01	-	01	03	03	02	02	02	01	01	01





INSTITUTOS

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FR	CI	DI	FR	IN
18181	18. PROV: GRANADA (CONT.) 'CARTUJA'	GRANADA	02	-	01	05	03	03	03	02	01	02	01
18211	MIXTO (B. ZAIDIN)	GRANADA	02	-	01	05	04	05	03	02	01	02	01
18223	MIXTO (B. CHANA)	GRANADA	03	-	02	06	05	04	04	03	-	03	02
18235	MIXTO N 5	GRANADA	02	-	01	06	05	05	04	02	-	03	02
18090	PADRE PAVEDA	GUADIX	02	-	02	05	04	05	03	02	-	02	03
18107	PEDRO ANTONIO DE ALARCON	GUADIX	02	-	01	05	05	05	04	03	01	02	02
18119	LA SAGRA	HUESCAR	01	-	01	03	02	03	02	01	-	01	02
18120	DIEGO DE SILOE	ILLORA	02	-	01	03	02	02	02	02	-	01	01
18132	VIRGEN DE LA CARIDAD	LOJA	01	-	-	04	03	03	03	02	01	01	01
18201	HIPPONOVA	MONTEFRIO	01	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
18144	JULIO RODRIGUEZ	MOTRIL	01	-	-	01	01	-	-	-	-	-	-
18150	FRANCISCO JAVIER DE BURGOS	MOTRIL	02	-	01	04	03	03	02	02	-	01	01
18168	ALPUJARRA	ORJIVA	01	-	01	04	04	04	03	02	01	03	01





I N S T I T U T O S

CODIGO	SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	SE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
21106	MIX	PROV: HUELVA (CONT.) MIX (B. CUNQUEIRO)	HUELVA	01	-	01	03	03	02	02	01	01	01	01
21143	MIXTÓ	MIXTÓ (B. DE LA ORDEN)	HUELVA	01	-	01	03	02	02	02	01	01	01	01
21088	JOSE MIRABENT		ISLA CRISTINA	01	-	03	03	03	01	02	01	01	01	01
21118	MIXTÓ		LA PALMA DEL CONDADO	-	-	01	01	01	01	01	-	-	-	01
21091	VAZQUEZ DIAZ		NERVA	-	-	02	02	02	01	01	01	01	01	-
21121	MIXTÓ		PALOS DE LA FRONTERA	-	-	02	01	02	01	01	-	-	-	01
21155	MIXTÓ		PUEBLA DE GUZMAN	-	-	01	01	01	02	01	-	-	-	-
21131	MIXTÓ		VALVERDE DEL CAMINO	-	-	02	02	02	02	01	-	01	01	01
22	22	PROV: HUESCA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22020	HERMANOS ARGENSOLA		BARBASTRO	01	-	01	02	02	02	02	01	01	02	-
22032	MIXTÓ		BINEFAR-TAMARITE	01	-	01	03	03	02	02	-	01	02	-
22044	RAMON J. SENDERI, MIXTÓ		FRAGA	01	-	01	03	03	03	01	01	01	02	-
22019	RAMON Y CAJAL		HUESCA	01	-	01	03	03	02	01	01	01	01	01
				01	-	04	03	03	03	-	01	02	02	02
				03	-	01	06	06	05	04	04	01	05	02



22056	DOMINGO MIRAL	JACA	OCUPADAS	01	-	-	01	01	02	02	-	01	-	01
22068	JOSE MOR DE FUENTES	MONZÓN	PLANTILLA	01	-	01	03	03	02	02	02	01	02	01
22071	SAN ALBERTO MAGNO	SABIRANIGO	OCUPADAS	01	-	-	04	03	03	03	02	01	02	01
23	23. PROV: JAEN		PLANTILLA	01	-	01	02	02	01	01	01	01	01	01
23048	ALFONSO XI	ALCALA LA REAL	OCUPADAS	01	-	01	03	03	03	02	02	01	02	01
23051	MIXTO	ALCAUDETE	PLANTILLA	01	-	01	03	04	02	03	02	01	02	01
23061	NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA	ANDUJAR	OCUPADAS	-	-	-	01	01	01	01	-	-	-	01
23073	MIXTO	ARJONA	PLANTILLA	03	-	02	07	06	06	04	04	02	02	04
23085	SANTISIMA TRINIDAD	BAEZA	OCUPADAS	02	01	02	07	06	06	04	04	02	02	03
23097	MARIA BELLIDO	BAILEN	PLANTILLA	-	-	-	01	01	01	01	-	-	-	-
23103	MIXTO SIERRA DE SEGURA	BEAS DE SEGURA	OCUPADAS	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	01
23115	ALTO GUADALQUIVIR	CAZORLA	PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	-	-
23012	VIRGEN DEL CARMEN	JAEN	OCUPADAS	-	-	-	02	01	01	01	01	-	-	-
23024	SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	JAEN	PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	01	-	-	01
			OCUPADAS	01	-	-	02	02	02	01	01	-	-	01
			PLANTILLA	02	-	02	07	06	06	05	04	02	03	03
			OCUPADAS	02	01	02	08	06	07	05	02	02	03	03
			PLANTILLA	03	01	02	08	06	06	05	03	02	04	02
			OCUPADAS	03	01	02	07	07	08	06	04	01	04	03

I N S T I T U T O S

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
23036	23. PROV: JAEN (CONT.) POLIGONO DEL VALLE, MIXTO	JAEN	01	-	01	05	04	04	03	03	01	02	02
23221	MIXTO N 2	JAEN	01	-	01	05	04	04	03	03	01	02	02
23127	MIXTO	JODAR	01	-	01	04	03	03	03	02	01	02	01
23139	MIXTO	LA CAROLINA	01	-	01	05	03	04	03	02	01	01	01
23140	MIXTO N 1 HJARTE DE SAN JUAN	LINARES	-	-	02	01	01	01	01	-	01	01	01
23231	CASTULO, MIXTO 2	LINARES	-	-	02	01	01	01	01	-	01	-	-
23243	MIXTO	MANCHA REAL	-	-	02	01	01	01	-	01	-	01	-
23152	MIX FERNANDO III	MARTOS	-	-	01	01	01	01	01	01	-	01	-
23164	NUESTRA SRA DE ALBARILLA	PORCUNA	-	-	02	02	02	02	02	02	01	01	01
23176	CARDENAL MERINO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	01	-	02	02	02	02	01	01	01	01	-
23186	MIGUEL SANCHEZ LOPEZ	TORREDEL CAMPO	-	-	02	01	01	01	01	-	-	-	01
23191	SANTO REINO	TORREDONJIMENO	-	-	02	02	02	02	02	02	-	01	01
23206	SAN JUAN DE LA CRUZ	UBEDA	-	-	02	01	01	01	01	01	-	01	-
			03	-	02	07	06	06	04	04	01	03	02

OCUPADAS

02 01 02 04 06 05 04 01 03 02



24 24065 24.º PROV: LEON

OBISPO MERIDA

ASTORGA

PLANTILLA

02 - 02 05 05 04 03 03 01 03 02

24077

MIXTO

BEMBIBRE

PLANTILLA

02 - 02 05 06 04 03 03 - 03 01

24089

MIXTO

CACABELOS

PLANTILLA

01 - 01 03 02 02 01 01 - 02 01

24090 SANTA MARIA DE CARRIZO

CARRIZO DE LA RIBERA

OCUPADAS

- - 01 01 01 - 01 - 01 -

24107

MIXTO

CISTIerna

PLANTILLA

01 - 01 02 02 02 01 - 02 -

24119

MIXTO

FABERO

PLANTILLA

01 - 01 03 03 02 02 - 02 -

24120

MIXTO

LA BANEZA

OCUPADAS

- - 02 01 01 01 - 01 -

24132

RAMIRO II

LA ROBLA

PLANTILLA

- - 01 01 01 01 - 01 01

24016

PADRE ISLA

LEON

PLANTILLA

- - 02 01 01 01 - 01 01

24028

JUAN DEL ENZINA

LEON

OCUPADAS

03 02 02 09 07 06 06 03 04 04

24031

LEGIO VII

LEON

PLANTILLA

05 01 03 09 09 08 06 05 01 04 03

24041

ANTONIO GARCIA BELLIDO

LEON

OCUPADAS

02 - 01 04 04 03 02 01 02 02

24053

ORDONÓ II

LEON

PLANTILLA

01 - 01 04 04 03 02 - 02 01





26025	HERMANOS DELHUYAR	LÓGRONO	OCUPADAS	04	01	02	07	08	07	06	05	02	04	03
26074	MANUEL VILLEGAS	NAJERA	PLANTILLA	04	-	2	08	07	08	06	05	02	04	04
26086	MIXTO	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	OCUPADAS	04	-	02	08	06	09	06	05	02	04	03
			PLANTILLA	-	-	02	02	01	01	01	-	01	-	-
			OCUPADAS	-	-	02	02	02	01	-	-	01	-	-
			PLANTILLA	-	-	02	02	02	01	01	-	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	02	02	02	01	01	-	-	01	-
27	27. PROV: LUGO													
27157	MIXTO	BECERREA	PLANTILLA	-	-	01	01	-	-	-	-	-	-	-
			OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27111	MIXTO	BURELA-CERVO	PLANTILLA	-	-	01	01	01	-	01	-	-	-	-
			OCUPADAS	-	-	01	01	02	01	01	-	01	-	01
27042	MIXTO	CHANTADA	PLANTILLA	01	-	02	02	02	02	01	-	01	01	01
			OCUPADAS	01	-	02	02	02	02	01	-	01	-	01
27145	MIXTO	FOZ	PLANTILLA	-	-	01	01	01	01	-	-	-	-	-
			OCUPADAS	-	-	01	01	01	01	01	-	01	-	01
27017	NTA. SRA. DE LOS OJOS GRANDES	LUGO	PLANTILLA	05	01	03	09	08	09	07	08	02	06	03
			OCUPADAS	05	-	03	10	09	10	07	08	-	06	03
27029	MASCULINO	LUGO	PLANTILLA	03	-	02	07	06	06	05	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	08	06	06	06	05	-	03	03
27030	JUAN MONTES	LUGO	PLANTILLA	01	-	01	03	04	04	03	02	01	02	01
			OCUPADAS	01	-	01	05	05	05	04	02	01	02	01
27133	MIXTO N 2	LUGO	PLANTILLA	-	-	01	03	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	01	-	01	03	03	03	02	01	-	01	01
27054	SAN ROSENDO	MONDREDO	PLANTILLA	-	-	-	01	02	01	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	01	02	01	01	01	-	01	-
27066	MIXTO	MONFORTE DE LEMOS	PLANTILLA	03	-	01	04	04	04	03	03	01	03	01
			OCUPADAS	01	-	-	04	04	04	04	03	-	04	01

INSTITUTOS

CODIGO	SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	27. PROV: LUGO (CONT.)	FI	6R	LA	LE	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
27078	MIXTO		RIBADEO		01	-	-	02	02	01	01	01	-	-	-
27081	MIXTO		SARRIA		01	-	-	02	02	02	02	01	-	01	-
27091	MIXTO	SANTIAGO BASANTA SILVA	VILLALBA DE LUGO		-	-	-	02	02	02	02	01	-	01	-
27108	MIXTO		VIVERO		01	-	-	03	02	02	02	01	-	01	01
28		28. PROV: MADRID			01	-	01	03	02	02	02	01	-	01	01
28460	COMPLUTENSE		ALCALA DE HENARES		-	-	-	02	03	03	01	01	-	01	01
28538	MIXTO N 2		ALCALA DE HENARES		01	-	-	03	02	02	02	01	-	01	01
28520	MIXTO N 1	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ALCOBENDAS		02	-	01	05	03	04	03	03	01	01	03
28502	MIXTO N 1		ALCORCON		03	01	02	06	06	06	05	04	02	03	03
28745	MIXTO N 2		ALCORCON		02	01	02	05	05	05	04	04	02	02	02
28332	MIXTO		ARANJUEZ		04	-	02	09	08	08	04	06	04	03	04
28344	MIXTO		ARGANDA DEL REY		02	-	02	05	05	04	03	03	03	02	02
28356	MIXTO JUAN-CARLOS I		CIEMPOZUELOS		02	-	02	05	05	05	04	03	02	02	03
					02	-	01	05	05	05	04	03	01	02	03
					01	-	01	03	03	03	02	01	01	02	02
					01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	02
					01	-	-	02	02	02	02	01	01	-	01





I N S T I T U T O S

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	28. PRÓV: MADRID (CONT.)	PI	GR	LA	LE	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
28058	REY PASTOR	MADRID		04	-	02	08	08	07	06	04	02	03	05
				02	02	02	07	08	07	06	03	01	04	05
28061	TIRSO DE MOLINA	MADRID		07	-	05	12	10	11	07	07	03	06	05
				06	01	06	12	10	11	08	06	03	05	07
28071	EIJO GARAY	MADRID		05	01	03	11	10	10	07	06	02	05	05
				05	02	02	11	11	11	08	06	02	05	06
28083	LOPE DE VEGA	MADRID		06	01	05	16	14	13	09	07	03	05	08
				05	01	03	15	13	12	09	07	03	05	08
28095	CERVANTES	MADRID		06	01	03	10	09	10	08	06	04	05	05
				06	-	02	09	09	10	08	06	04	04	05
28101	ORCASITAS	MADRID		06	01	04	12	10	11	09	07	03	07	04
				05	01	04	12	10	11	09	07	03	07	04
28113	CARDENAL CISNEROS	MADRID		06	01	03	09	08	07	07	05	03	04	06
				06	-	04	08	06	06	08	03	02	05	05
28125	EMPEKATRIZ MARIA DE AUSTRIA	MADRID		04	01	02	07	07	07	06	04	02	03	04
				04	-	03	10	07	08	07	05	02	05	04
28137	CARLOS III	MADRID		04	01	03	07	07	07	05	05	02	03	04
				04	01	03	07	05	07	06	06	02	03	04
28149	CALDERON DE LA BARCA	MADRID		06	01	03	11	09	10	08	06	03	04	06
				06	-	03	12	10	11	08	07	02	05	06
28150	GUEVEDO	MADRID		05	-	03	09	07	07	06	05	01	03	04
				05	01	03	09	08	08	07	05	02	05	04
28162	SANTAMARCA	MADRID		05	-	02	07	07	07	06	04	01	02	04
				04	01	03	07	07	07	06	05	02	02	03
28174	EMILIO CASTELAR	MADRID		06	01	04	10	10	09	09	05	03	05	06



28198	SAN CRISTOBAL DE LOS ANGELES	MADRID	OCUPADAS	06	-	03	12	10	11	07	08	06	07	07
			PLANTILLA	04	01	03	08	07	07	05	04	02	05	02
28204	SANTA TERESA DE JESUS	MADRID	OCUPADAS	04	01	02	08	07	07	06	04	02	05	02
			PLANTILLA	03	01	02	07	07	06	04	04	01	03	04
28216	NTA. SRA. DE LA ALMUDENA	MADRID	OCUPADAS	02	01	02	06	07	06	06	04	01	02	04
			PLANTILLA	03	-	01	05	04	03	03	01	02	02	04
28228	ARCIPRESTE DE HITA	MADRID	OCUPADAS	03	-	02	06	04	05	05	03	01	03	04
			PLANTILLA	03	-	02	08	06	07	05	04	02	03	03
28231	SIMANCAS	MADRID	OCUPADAS	03	-	02	08	07	07	06	05	02	03	03
			PLANTILLA	03	01	03	08	07	06	04	03	02	02	04
28241	EMILIA PARDO BAZAN	MADRID	OCUPADAS	04	02	03	08	09	07	06	03	02	02	03
			PLANTILLA	04	-	02	07	06	05	05	03	01	02	04
28253	GABRIELA MISTRAL	MADRID	OCUPADAS	04	-	02	07	07	05	05	04	01	02	04
			PLANTILLA	03	-	01	05	04	04	03	03	01	01	02
28265	CONDE DE ORGAZ	MADRID	OCUPADAS	03	-	01	05	04	04	03	03	01	03	03
			PLANTILLA	05	-	04	10	09	07	07	06	03	03	05
28277	JOAQUIN TURINA	MADRID	OCUPADAS	05	02	03	10	09	09	07	06	03	04	05
			PLANTILLA	04	-	03	07	06	06	06	05	02	03	05
28289	GOMEZ MORENO	MADRID	OCUPADAS	03	-	03	07	06	06	08	04	02	02	05
			PLANTILLA	02	-	01	05	05	04	03	03	01	02	02
28290	ORTEGA Y GASSET	MADRID	OCUPADAS	03	01	01	06	06	05	05	03	01	03	02
			PLANTILLA	02	-	02	05	04	04	03	03	01	03	02
28307	GARCIA MORENTE	MADRID	OCUPADAS	02	01	02	05	04	04	03	03	01	03	02
			PLANTILLA	04	01	02	05	05	06	04	03	02	02	03
28319	CARDENAL HERRERA ORIA	MADRID	OCUPADAS	04	01	02	07	05	06	05	04	02	03	02
			PLANTILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28472	FELIPE II (D. MORATALAZ)	MADRID	OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			PLANTILLA	02	-	01	05	04	05	03	03	01	01	02
			OCUPADAS	03	-	02	07	05	06	04	03	01	03	03

I N S T I T U T O S

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FG	CI	DI	FR	IN
28484	MIL MIXTO (P. MELANCOLICOS)	MADRID	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28496	MIL MIXTO (B. CAMPAMENTO)	MADRID	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28567	MIXTO (AVDA DE LOS TOREROS)	MADRID	02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	03
28599	MIXTO (B. ALUCHE)	MADRID	04	-	03	07	08	07	05	04	02	02	05
28605	MIXTO (B. ELIPA)	MADRID	03	-	03	08	08	07	04	04	02	02	06
28617	MIXTO (B. ESTRELLA)	MADRID	02	-	01	04	03	04	02	02	01	01	02
28629	MARGUESA DE AMBOAGE	MADRID	01	-	01	04	04	04	02	02	-	01	02
28678	CALLE FORTUNY	MADRID	02	-	01	04	04	04	03	03	01	01	03
28661	CIUDAD DE LOS POETAS	MADRID	03	-	02	05	05	05	04	03	02	01	04
28691	VIRGEN DEL CORTIJO	MADRID	01	-	02	04	04	04	03	03	02	-	01
28700	BARRIO DE BILBAO	MADRID	03	-	01	06	06	06	03	03	01	01	04
28733	B. DEL PILAR, SUPERMANZANA N 6	MADRID	03	-	01	05	05	06	03	02	01	01	04
28757	ARTURO SORIA	MADRID	02	-	01	05	04	04	03	03	01	02	03
			02	-	01	05	04	04	02	02	01	02	02
			01	-	01	03	02	02	02	01	01	-	02
			01	-	01	02	02	02	01	01	01	01	02
			02	-	01	05	04	04	03	02	01	01	03
			01	-	01	05	04	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	-	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	02
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	02
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	02
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			02	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	



28770	MIXTO AVDA DR. TAPIA MORATALAZ	MADRID	OCUPADAS	01	-	01	04	03	04	03	02	01	02	01
28782	MIXTO C/SAN MATEO	MADRID	PLANTILLA	02	-	01	04	04	04	02	03	01	01	03
28794	MIXTO CALLE MAQUEDA	MADRID	OCUPADAS	01	-	01	03	03	03	01	02	01	01	02
28830	MIXTO (VALDEACEDERAS)	MADRID-TETUAN	PLANTILLA	02	-	01	05	04	05	02	02	01	01	03
28711	MIXTO	MADRID-VILLAVERDE	PLANTILLA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
28812	MIXTO	MAJADAHONDA	OCUPADAS	01	-	03	03	03	01	03	01	01	01	01
28459	JUAN GRIS	MOSTOLES	PLANTILLA	-	-	01	02	01	01	01	-	-	-	01
28642	MANUEL DE FALLA	MOSTOLES	OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28824	MIXTO	PARLA	PLANTILLA	03	01	02	08	07	08	06	04	02	03	04
28526	MIXTO	PINTO	OCUPADAS	02	01	01	08	07	08	06	04	02	03	03
28411	MIXTO	POZUELO DE ALARCON	PLANTILLA	04	-	02	08	06	08	04	04	02	03	04
28435	MIXTO	S MARTIN DE VALDEIGLESIAS	OCUPADAS	02	-	01	05	04	05	03	03	02	02	03
28401	MIXTO	SAN FERNANDO DE HENARES	PLANTILLA	02	-	01	04	03	03	01	02	01	02	01
28423	MIXTO	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			PLANTILLA	01	-	02	03	03	03	02	02	01	02	01
			OCUPADAS	01	-	01	01	01	01	01	01	-	-	01
			PLANTILLA	02	01	02	05	05	05	03	03	01	03	02
			OCUPADAS	02	-	05	05	05	04	03	02	03	02	02
			PLANTILLA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
			OCUPADAS	01	-	01	01	01	01	01	02	02	01	01

INSTITUTOS

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
28654	MIXTO	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	01	-	01	03	03	02	01	02	01	01	01
28447	MIXTO 1	TORREJON DE ARDOZ	02	01	01	07	05	06	04	04	02	03	03
28721	MIXTO 2	TORREJON DE ARDOZ	02	-	07	04	05	03	03	02	03	03	03
29051	MIXTO	ALORA	01	-	02	01	01	01	01	01	-	01	01
29053	MIXTO	ANTEQUERA	-	-	01	03	02	02	02	01	-	02	-
29233	MIXTO 2	ANTEQUERA	-	-	01	02	02	02	02	01	-	02	-
29075	MIXTO	ARCHIDONA	02	-	01	04	03	04	03	02	-	02	01
29087	MIXTO	CAMPILLOS	02	-	01	04	03	04	03	03	-	02	02
29099	MIXTO	COÍN	-	-	02	01	01	01	01	01	-	01	-
29105	MIXTO	ESTEPONA	-	-	01	01	01	01	01	01	-	-	-
29117	MIXTO	FUENGIROLA	01	-	01	02	02	02	01	01	-	01	-
29014	MIXTO	FUENGIROLA	01	-	01	02	02	02	01	01	-	01	-
29014	MIXTO	FUENGIROLA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	02
29014	MIXTO	FUENGIROLA	01	-	01	03	03	03	03	03	-	01	02
29014	MIXTO	FUENGIROLA	01	-	01	04	03	03	02	02	01	01	01
29014	MIXTO	FUENGIROLA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
29014	MIXTO	FUENGIROLA	02	-	01	05	05	05	04	04	01	01	03
29014	MIXTO	FUENGIROLA	02	-	01	05	05	04	03	04	01	01	03
29014	MIXTO	FUENGIROLA	04	-	03	09	07	07	07	06	02	02	05



29039	SIERRA BERMEJA	MALAGA	OCUPADAS	05	01	02	09	10	09	07	06	03	02	04
29041	CANOVAS DEL CASTILLO	MALAGA	PLANTILLA	04	01	02	08	07	07	07	05	02	02	05
29176	'EMILIO PRADOS', MIXTO 4 CTA C	MALAGA	OCUPADAS	03	01	02	07	07	09	08	06	02	02	05
29181	MIXTO (ZONA DE GAMARRA)	MALAGA	PLANTILLA	04	-	04	09	07	07	05	04	02	03	04
29191	BARRIADA EL PALO	MALAGA	OCUPADAS	05	-	04	14	10	12	08	07	02	03	04
29208	POLIGONO CARTAMA	MALAGA	PLANTILLA	04	01	02	07	07	07	04	04	02	02	05
29221	CARRETERA DE CADIZ, MIXTO 5	MALAGA	OCUPADAS	04	-	02	07	06	07	04	04	02	03	05
29129	MIXTO	MARBELLA	PLANTILLA	03	-	02	06	06	05	05	04	01	01	04
29130	PEREZ DE GUZMAN	RONDA	OCUPADAS	03	-	01	03	03	01	04	03	-	-	04
29166 MIL	MIXTO N. 2	RONDA	PLANTILLA	01	-	01	03	02	01	-	02	01	01	02
29142	MIXTO	TORREMOLINÓS	OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29211	MIXTO	TORROX	PLANTILLA	02	-	02	06	05	03	03	03	01	01	03
29154	REYES CATOLICOS	VELEZ-MALAGA	OCUPADAS	02	-	02	05	05	04	03	02	01	01	03
30296	MIXTO	ABARAN	PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	01	-	01	01
30	30. PROV: MURCIA		OCUPADAS	01	-	-	02	01	01	02	02	-	01	01
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	04	05	02	03	03
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	04	04	02	04	02
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01			

I N S T I T U T O S

CODIGO SIT DENOMINACION

LOCALIDAD

FI 6R LA LE GE MA FO CI DI FR IN

30. PROV: MURCIA (CONT.)

30090	CARLOS III	AGUILAS	PLANTILLA	-	-	01	02	01	02	01	01	-	01	01
30077	FRANCISCO SALCILLO	ALCANTARILLA	OCUPADAS	-	-	01	02	01	02	01	01	-	01	01
30089	MIXTO	ALHAMA	PLANTILLA	02	-	02	06	05	06	04	05	02	03	02
30107	MIXTO VICENTE MEDINA	ARCHENA	OCUPADAS	.01	-	01	06	05	05	03	04	-	03	02
30119	MIXTO	CARAVACA DE LA CRUZ	PLANTILLA	01	-	-	02	02	02	02	02	-	01	01
30120	ISAAC PERAL	CARTAGENA	OCUPADAS	01	-	-	02	02	02	02	01	-	01	-
30132	JIMENEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA	PLANTILLA	01	-	01	03	03	03	03	02	01	01	01
30272	MIL JUAN SEBASTIAN ELCANO	CARTAGENA	OCUPADAS	01	-	-	05	05	05	03	01	01.	05	-
30144	VEGA DEL ARGOS	CEHEGIN	PLANTILLA	04	01	03	08	08	07	07	05	03	02	05
30156	MIXTO	CIEZA	OCUPADAS	03	01	03	08	08	09	07	05	03	02	04
30053	HARQUEZ DE LOS VELEZ	EL PALMAR	PLANTILLA	03	01	03	09	08	07	05	05	02	02	05
30168	ARZOBUPO LOZANO	JUMILLA	OCUPADAS	03	01	02	09	07	07	05	05	03	02	05
30171	MARIA CEBARRA SALCEDO	LA UNION	PLANTILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			PLANTILLA	01	-	01	03	02	02	02	01	01	02	01
			OCUPADAS	01	-	-	03	02	03	01	01	01	02	-
			PLANTILLA	01	-	-	05	04	03	03	02	01	03	-
			OCUPADAS	01	-	-	05	04	03	03	02	-	03	-
			PLANTILLA	01	-	01	03	03	03	01	02	01	01	01
			OCUPADAS	01	-	01	03	03	03	01	02	01	01	01
			PLANTILLA	-	-	01	02	02	01	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	02	01	02	-	-	01	-
			PLANTILLA	01	-	02	04	03	03	02	01	01	02	01





I N S T I T U T O S

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	PI	GR	LA	LE	SE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
31	31. PROV: NAVARRA												
31057	S. MIGUEL DE ARLAR	ALSASUA	-	-	.01	.01	.01	.01	.01	.01	-	.01	-
31069	MIXTO	ESTELLA	-	-	.02	.01	.01	.01	.01	-	-	.01	-
31100	'PABLO SARASATE', MIXTO	LODOZA	01	-	01	04	03	03	03	72	.01	02	01
31070	MIXTO	MARCILLA	02	-	.01	.04	.04	.03	.03	.02	.01	.02	-
31011	NAVARRO VILLOSLADA	PAMPLONA	-	-	.01	.01	.01	.01	-	-	-	.01	-
31021	XIMENEZ DE RADA	PAMPLONA	-	-	.02	.01	.01	.01	.01	.01	-	.01	-
31033	PADRE MORET	PAMPLONA	01	-	.02	.02	.01	.02	.01	-	.01	-	-
31045	PRINCIPE DE VIANA	PAMPLONA	05	01	04	10	09	09	08	05	02	06	04
31112	MIXTO N 3	PAMPLONA	05	01	04	10	10	09	08	06	03	06	04
31082	SANCHO III EL MAYOR	TAFALLA	03	01	02	07	06	06	04	.03	.02	.03	03
31094	BENJAMIN DE TUDELA	TUDELA	03	-	.02	.08	.06	.06	.04	.03	.02	.03	03
32049	32. PROV: ORENSE		03	01	02	07	06	06	05	04	02	05	01
	MIXTO	CARBALLINO	03	01	02	07	06	06	04	.03	.02	.03	03
			03	01	02	07	06	07	.05	04	02	04	01
			01	-	.01	04	04	03	.03	.02	.01	.02	01
			02	-	.04	.04	.03	.03	.03	.03	-	.02	-
			01	-	.01	.03	.03	.02	.03	.01	.01	.02	01
			01	-	.01	.02	.03	-	.03	.01	.01	.01	01
			01	-	.01	04	04	04	.03	.02	.01	.01	02
			02	-	.01	.04	04	04	.03	.03	.01	.02	.02
			02	-	.02	.05	04	05	.03	.03	.01	.02	02
			02	-	.01	.05	.05	.05	.04	.02	.01	.02	02
52			01	-	.01	.03	.02	.02	.02	.01	.01	.01	-



32052	MIXTO	EL BARCO DE VALDEORRAS	OCUPADAS	-	-	-	02	02	01	01	01	-	01
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01
32104	MIXTO	GINZO DE LIMTA	OCUPADAS	-	-	-	02	02	01	01	01	-	01
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	02
32013	MIXTO N 2	ORENSE	OCUPADAS	-	-	-	01	01	01	01	01	-	01
			PLANTILLA	02	-	02	06	05	06	04	05	02	03
32025	FRANCO OTERO PEDRAYO, MIXTO 3	ORENSE	OCUPADAS	03	-	02	04	05	06	05	04	-	03
			PLANTILLA	02	01	02	06	05	06	04	04	01	03
32074	MIXTO (B. DE LAS LAGUNAS)	ORENSE	OCUPADAS	02	-	02	06	05	06	04	04	-	03
			PLANTILLA	01	-	02	04	04	04	03	03	01	03
32098	B. COUJO	ORENSE	OCUPADAS	02	01	02	07	06	06	04	03	-	03
			PLANTILLA	-	-	01	03	03	01	02	02	01	01
32050	MIXTO	RIVADABIA	OCUPADAS	-	-	-	02	02	01	01	-	-	01
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	01	01	-	-	-
32062	XESUS TABOADA CHIVITE	VERIN	OCUPADAS	-	-	-	03	02	02	01	02	-	01
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	02	01	02	-	01
33	33. PROV: OVIEDO		OCUPADAS	01	-	-	02	02	02	02	01	-	02
33066	MENENDEZ PIDAL	AVILES	PLANTILLA	03	-	02	06	05	05	04	04	02	02
			OCUPADAS	04	01	02	09	07	06	04	05	01	04
33078	CARRENO MIRANDA	AVILES	PLANTILLA	02	01	01	06	06	06	05	04	03	03
			OCUPADAS	02	02	01	06	04	06	06	03	-	03
33081	VIRGEN DE LA LUZ	AVILES	PLANTILLA	02	-	01	05	05	05	04	03	01	03
			OCUPADAS	02	-	02	07	06	07	05	04	-	04
33391	MIXTO	AVILES	PLANTILLA	02	-	01	06	05	05	04	03	01	03
			OCUPADAS	01	-	04	06	05	05	04	04	-	03
33121	MIXTO	CANDAS	PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	01	-	01
			OCUPADAS	01	-	-	02	02	01	01	01	-	01

I N S T I T U T O S

CODIGO SIT DENOMINACION LOCALIDAD

33. PROV: OVIEDO (CONT.)

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
33108	MIXTO	CANGAS DE NARCEA	01	-	-	03	02	02	02	02	01	01	01
33091	REY PELAYO	CANGAS DE ONIS	01	-	-	03	02	03	02	02	-	01	01
33315	VIRGEN DE' COVADONGA	EL ENTREGO	-	-	-	02	02	02	01	01	-	-	01
33133	JOVELLANOS	GIJON	04	01	04	10	09	09	07	06	03	03	06
33145	DOÑA JIMENA	GIJON	04	01	03	10	08	10	08	07	03	04	06
33157	PADRE FEIJOO	GIJON	04	01	03	08	08	07	05	04	02	03	04
33169	CALDERON DE LA BARCA	GIJON	04	01	03	07	08	05	06	04	01	03	05
33376	MIXTO	GIJON-ROCES	03	03	03	10	09	09	07	06	02	05	05
33182	CESAR RODRIGUEZ	GRADO	01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	02
33248	MIXTO	INFUESTO	01	-	01	04	03	03	02	02	-	01	02
33364	MIXTO	LA FELGUERA	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	01
33178	MIXTO	LUANCO-GOZON	01	-	01	04	03	03	02	02	-	01	01
33212	SEVERO OCHOA	LUARCA	-	-	-	02	01	01	01	01	-	-	01
			-	-	01	01	01	01	01	01	-	-	01
			01	-	01	03	02	02	02	02	01	02	01





I N S T I T U T O S

CODIGO SIT DENOMINACION LOCALIDAD

33. PROV: OVIEDO (CONT.)

33297	JERONIMO GONZALEZ	SAMA DE LANGREO	PLANTILLA	02	-	02	06	06	04	04	01	04	02
33303	MIX JUAN JOSE CALVO MIGUEL	SOTRONDIO	OCUPADAS	02	-	02	08	06	08	05	04	01	04
33339	MARQUES DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	PLANTILLA	01	-	02	02	02	01	01	-	01	-
33340	MIXTO	TINEO	OCUPADAS	02	-	02	03	02	01	01	-	02	01
33236	MIXTO	TURON	PLANTILLA	01	-	01	02	02	01	01	-	01	01
33352	MIXTO	VILLAVICIOSA	OCUPADAS	01	-	01	03	02	02	01	-	02	-
34	34. PROV: PALENCIA		PLANTILLA	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
34061	MIXTO	CARRION DE LOS CONDES	OCUPADAS	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
34034	MIXTO	GUARDO	PLANTILLA	01	-	01	03	02	03	02	01	-	02
34010	JORGE MANRIQUE	PALENCIA	OCUPADAS	01	-	01	02	02	02	01	-	01	01
34022	ALONSO BERRUETE	PALENCIA	PLANTILLA	04	01	04	10	09	08	06	04	02	05
34071	VICTORIO MACHO, MIXTO 3	PALENCIA	OCUPADAS	04	01	03	09	09	08	06	04	02	05
34046	MIXTO	SALDARA	PLANTILLA	02	-	02	05	05	04	03	02	01	02
			OCUPADAS	03	-	02	06	05	06	05	03	01	02
			PLANTILLA	01	-	03	01	02	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	03	01	02	01	01	-	01	-
			PLANTILLA	-	-	02	01	01	01	01	-	-	-

FI GR LA LE GE MA FO CI DI FR IN





I. N. S. T. I. T. U. T. O. S.

CODIGO	SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	PO	CI	DI	FR	IN
35. PROV: LAS PALMAS (CONT.)														
35075	B.	LA ISLETA MIXTO	LAS PALMAS	PLANTILLA	02	-	01	05	04	05	03	03	01	- 04
				OCUPADAS	02	-	01	04	04	04	04	02	01	- 04
35154		CARRASCO DE FIGUEROA	LAS PALMAS	PLANTILLA	01	-	01	04	04	04	02	02	01	- 04
				OCUPADAS	01	-	-	03	04	04	03	02	01	01 03
35211		MIXTO	MASPALOMAS	PLANTILLA	01	-	-	02	02	01	02	01	-	- 01
				OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35129		SAN DIEGO DE ALCALA	PUERTO DEL ROSARIO	PLANTILLA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	01 03
				OCUPADAS	01	-	-	03	03	03	02	01	-	01 02
35130		MIXTO	SAN NICOLAS TOLENTINO	PLANTILLA	-	-	-	01	01	01	01	01	-	- 01
				OCUPADAS	-	-	-	01	01	-	01	-	-	- 01
35142	PIL	MIXTO	TAFIRA-LAS PALMAS	PLANTILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35166		MIXTO	TELDE-LAS PALMAS	PLANTILLA	03	-	03	09	07	08	06	05	03	01 08
				OCUPADAS	02	-	-	09	08	08	06	04	02	01 04
35178		MIXTO	TEROR	PLANTILLA	-	-	-	01	01	01	01	01	-	- 01
				OCUPADAS	-	-	-	01	01	01	01	-	-	-
36. PROV: PONTEVEDRA														
36031		MIX RAMON CABANILLAS	CAMBADOS	PLANTILLA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	01 02
				OCUPADAS	01	-	01	03	03	03	02	02	-	01 01
36043		MIXTO	CANGAS DEL MORRAZO	PLANTILLA	02	-	01	03	04	03	02	03	-	01 02
				OCUPADAS	-	-	-	03	02	02	03	02	-	01 02
36067		MIXTO	LA ESTRADA	PLANTILLA	01	-	01	04	03	03	03	03	01	02 01
				OCUPADAS	01	-	01	04	03	04	02	02	-	02 01
36055		RAMON M. ULLOA	LALIN	PLANTILLA	01	-	01	04	03	04	02	02	-	03 01
				OCUPADAS	-	-	-	01	04	03	04	02	-	03 01





I N S T I T U T O S

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
36. PROV: PONTEVEDRA (CONT.)													
36161	CALVO SOTELO	VILLAGARCIA DE AROSA	02	-	01	05	05	04	03	03	01	-	03
			01	-	01	04	04	04	02	02	01	01	03
37. PROV: SALAMANCA													
37047	GRAN DUQUE DE ALBA	ALBA DE TORMES	-	-	-	01	01	01	01	-	-	-	01
			-	-	-	01	01	01	01	01	-	-	01
37059	RAMON OLLEROS	BEJAR	01	-	01	04	04	04	03	02	01	01	02
			01	-	01	04	04	04	03	02	01	02	02
37080	FRAY DIEGO GONZALEZ	CIUDAD RODRIGO	01	-	01	03	03	02	02	02	-	02	01
			01	-	01	04	03	03	02	02	-	02	01
37072	MIXTO	GUIJUELO	-	-	-	01	01	01	01	-	-	-	01
			-	-	-	01	01	01	01	-	-	-	01
37084	MIXTO	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	01	-	-	02	02	02	02	01	-	01	-
			01	-	-	02	02	02	02	01	-	01	01
37011	LUCIA DE MEDRANO	SALAMANCA	05	01	03	10	09	08	07	06	03	04	05
			04	02	03	10	09	08	07	06	03	04	04
37023	FRAY LUIS DE LEON	SALAMANCA	04	01	02	09	08	08	07	05	02	05	04
			04	02	02	09	08	08	07	05	02	05	02
37035	TORRES VILLARROEL	SALAMANCA	04	-	03	10	09	06	06	04	-	05	03
			04	-	03	10	09	06	05	05	01	05	03
37102	*NATEO HERNANDEZ, MIXTO 2 B. 6	SALAMANCA	02	-	01	06	05	04	03	03	01	02	02
			02	01	-	06	05	04	03	03	01	02	02
37114	*FERNANDO DE ROJAS, MIXTO 3	SALAMANCA	02	-	02	05	05	05	03	02	01	04	02
			02	-	02	05	05	05	03	02	02	04	02
37096	RAMOS DEL MANZANO	VITIGUDINO	-	-	-	01	01	01	01	01	-	-	-



38052	ADELANTADO FERNANDEZ DE LUGO	GRANADILLA	PLANTILLA	02	-	01	04	04	03	03	03	01	-	03
38209	MIXTO	GUIA DE ISORA	OCUPADAS	01	-	-	04	03	02	02	02	01	01	02
38064	MIX MENCEY ACAYMO	GUJMAR	PLANTILLA	01	-	-	02	02	01	01	01	-	-	01
38076	MIXTO	ICOD DE LOS VINOS	OCUPADAS	01	-	-	02	02	01	01	01	-	-	01
38222 MIL	MIXTO	LA CUESTA-LA LAGUNA	PLANTILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38088	VIVIERA Y CLAVIJO MIXTO N 3	LA LAGUNA	OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38091	INS. DE CANARIAS CABRERA PINTO	LA LAGUNA	PLANTILLA	03	01	02	07	06	06	05	04	02	01	06
38106	PADRE ANCHIETA	LA LAGUNA	OCUPADAS	03	-	02	08	06	07	06	05	02	01	06
38121	MIXTO	LA OROTAVA	PLANTILLA	03	01	02	07	06	06	05	05	02	01	06
38131	EUSEBIO BARRETO LORENZO	LOS LLANOS DE ARIDANE	OCUPADAS	03	01	02	06	07	06	05	04	02	01	06
38143	MIXTO	LOS REALEJOS	PLANTILLA	01	-	01	04	03	03	02	01	-	04	
38155	A. BETHENCOURT	PUERTO DE LA CRUZ	OCUPADAS	01	-	01	04	04	03	03	02	01	-	04
38210	CANDIDO MARANTE EXPOSITO, MI	SAN ANDRES Y SAUCES	PLANTILLA	01	-	-	04	02	02	02	01	01	01	02
38234	MIXTO	SAN BENITO-LA LAGUNA	OCUPADAS	01	-	-	04	02	02	02	01	-	01	02
38167	JOSÉ AGUIAR, MIXTO	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	PLANTILLA	02	-	01	05	04	04	03	03	01	-	04
			OCUPADAS	01	-	-	04	03	03	02	03	01	-	04
			PLANTILLA	-	-	-	02	02	01	01	01	-	-	01
			OCUPADAS	-	-	-	01	02	01	01	01	-	-	01
			PLANTILLA	01	-	01	04	03	03	02	01	-	07	
			OCUPADAS	01	-	01	04	02	03	02	01	-	03	
			PLANTILLA	01	-	-	02	02	01	01	01	-	01	
			OCUPADAS	-	-	-	02	02	01	01	01	-	01	





39093	BERNARDINO DE ESCALANTE	LAREDO	OCUPADAS	-	-	02	02	02	00	01	-	01	01
			PLANTILLA	01	-	01	04	04	04	02	02	01	02
39101	JESUS DE MONASTERIO	POTES	OCUPADAS	01	-	04	04	04	02	02	01	02	01
			PLANTILLA	-	-	01	01	-	01	-	-	-	-
			OCUPADAS	-	-	01	01	01	01	-	-	-	-
39111	NUESTRA SEÑORA MONTESCLAROS	REINOSA	PLANTILLA	04	-	01	03	03	03	02	02	01	01
			OCUPADAS	02	-	01	03	03	03	02	01	01	02
39019	SANTA CLARA	SANTANDER	PLANTILLA	04	01	03	09	08	07	06	04	02	03
			OCUPADAS	04	01	03	09	08	08	06	04	01	03
39020	JOSE MARIA PEREDA	SANTANDER	PLANTILLA	03	-	02	06	06	06	05	04	02	02
			OCUPADAS	03	-	02	06	06	06	05	05	02	02
39032	VILLA JUNCO	SANTANDER	PLANTILLA	02	-	02	05	05	04	05	03	01	02
			OCUPADAS	02	-	02	06	05	05	04	04	01	02
39044	ALBERICIA	SANTANDER	PLANTILLA	02	-	01	04	04	04	03	02	01	02
			OCUPADAS	02	01	01	03	04	05	05	02	01	03
39160	MIXTO N. 3 (B. PESQUERO)	SANTANDER	PLANTILLA	01	-	01	01	01	01	01	-	-	01
			OCUPADAS	01	-	01	01	01	01	01	-	-	01
39184	B. CAZONA	SANTANDER	PLANTILLA	01	-	01	04	03	04	02	02	01	01
			OCUPADAS	01	-	01	04	03	04	02	02	-	01
39123	MANZANEDO	SANTONA	PLANTILLA	-	-	02	02	01	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	02	02	01	01	01	-	01	01
39135 MIL	VIRGEN DEL PUERTO	SANTONA	PLANTILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39147	BESAYA	TORRELAVEGA	PLANTILLA	01	-	01	04	03	04	02	02	01	01
			OCUPADAS	01	-	01	04	01	05	03	02	01	02
39159	MARQUES DE SANTILLANA	TORRELAVEGA	PLANTILLA	03	-	02	07	06	05	04	03	02	03
			OCUPADAS	03	01	02	06	06	06	04	03	01	03
40	40. PROV: SEGOVIA	CANTALEJO	PLANTILLA	-	-	-	02	02	01	01	01	01	01
			OCUPADAS	-	-	-	02	02	01	01	01	01	01

INSTITUTOS

CODIGO SIT DENOMINACION

LOCALIDAD

FI GR LA LE GE MA FO CI DI ER IN

40. PROV: SEGOVIA (CONT.)

40046	FRANCISCO FRANCO	COCA	PLANTILLA	-	-	01	01	01	01	-	-	-	-	-	-
40058	MARQUES DE LOZOYA	CUELLAR	OCUPADAS	-	-	01	01	01	01	-	-	-	-	01	-
40010	ANDRES LAGUNA	SEGOVIA	PLANTILLA	01	-	03	02	02	01	-	-	-	-	01	01
40022	MARIANO QUINTANILLA	SEGOVIA	OCUPADAS	04	01	03	09	09	09	07	06	02	04	04	04
40034	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	SEGOVIA	PLANTILLA	01	-	01	03	03	03	02	01	01	01	01	01
			OCUPADAS	01	-	01	04	03	04	03	01	01	02	01	01
			PLANTILLA	01	-	01	04	03	03	02	01	02	01	02	01
			OCUPADAS	01	-	01	04	03	04	03	02	01	02	02	02

11

41. PROV: SEVILLA

CRISTOBAL DE MONROY

41099	ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	PLANTILLA	03	-	02	07	06	05	05	04	02	04	02	02
			OCUPADAS	03	-	02	08	06	05	04	04	02	04	02	02

TARTESSOS

41105	CAMAS	CAMAS	PLANTILLA	01	-	01	05	05	04	03	03	01	03	02	02
			OCUPADAS	01	-	01	05	04	04	03	03	01	02	02	02

MIXTO

41373	CANTILLANA	CANTILLANA	PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	-	-	01	-	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	02	01	01	-	-	-	-	-

MAESE ROUJIGO

41117	CARMONA	CARMONA	PLANTILLA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	02	01	01
			OCUPADAS	01	-	01	03	02	02	02	02	-	02	01	01

SAN FERNANDO

41129	CONSTANTINA	CONSTANTINA	PLANTILLA	-	-	-	02	02	01	02	01	-	02	-	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	02	01	01	-	-	-	-	-

HODRIGO CARO

41130	CORIA DEL RIO	CORIA DEL RIO	PLANTILLA	01	-	01	04	04	04	03	03	01	02	01	01
			OCUPADAS	01	-	01	04	04	04	03	02	01	02	01	01

VIRGEN DE VALNE

41142	DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	PLANTILLA	02	-	02	06	06	06	04	04	02	02	02	03
			OCUPADAS	02	-	02	06	06	06	04	04	02	02	02	03





I N S T I T U T O S

CODIGO SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	PA	CI	DI	FR	IN
41026	41. PROV: SEVILLA (CONT.) SAN ISIDORO	SEVILLA	04	01	02	07	07	07	06	05	03	03	04
41038	BECQUER	SEVILLA	04	01	01	09	07	07	05	05	02	03	03
41041	MURILLO	SEVILLA	04	01	03	10	09	08	05	05	02	03	05
41051	LUCA DE TENA (B. NERVION)	SEVILLA	02	-	02	06	06	06	04	03	01	02	04
41063	F. DE HERRERA	SEVILLA	02	-	02	06	07	07	04	03	01	01	04
41075	MARTINEZ MONTANES	SEVILLA	02	-	02	06	05	05	04	03	01	02	03
41087	MIX VICENTE ALEXANDRE	SEVILLA	02	-	02	06	06	05	04	03	-	02	-
41253	MIL CARLOS HAYA	SEVILLA	02	-	02	06	06	06	05	04	02	02	04
41257	MIXTO (B. PINO MONTANO)	SEVILLA	03	-	02	06	06	06	05	03	02	02	04
41269	MIXTO (POL. SAN PABLO)	SEVILLA	04	01	03	08	07	08	06	05	02	02	05
41270	BARRIO BELLAVISTA	SEVILLA	04	01	01	09	07	08	06	06	02	02	05
41282	'LUIS CERNUDA', DISTRITO VII,	SEVILLA	PLANTILLA	02	-	02	05	05	03	03	01	01	03
41324	C/ ALMIRANTE TOPETE	SEVILLA	OCUPADAS	01	-	01	05	04	05	03	01	01	03
			PLANTILLA	01	-	02	02	02	02	01	01	01	01
			OCUPADAS	01	-	02	02	03	02	01	-	01	01
			PLANTILLA	02	-	01	05	04	05	03	01	02	02
			OCUPADAS	02	-	02	05	05	03	03	01	02	02
			PLANTILLA	02	-	01	05	04	05	03	01	01	03
			OCUPADAS	01	-	01	05	04	05	03	01	01	03
			PLANTILLA	01	-	-	02	02	02	01	01	01	01
			OCUPADAS	01	-	-	02	02	03	02	01	-	01
			PLANTILLA	02	-	02	05	03	04	03	01	02	02
			OCUPADAS	02	-	02	05	03	04	03	01	02	02
			PLANTILLA	02	-	02	05	03	04	03	01	02	02
			OCUPADAS	02	-	02	05	03	04	03	01	02	02
			PLANTILLA	01	-	01	05	04	04	02	01	02	02
			OCUPADAS	01	-	01	05	04	04	02	01	02	02



41348	ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ, POL.	SEVILLA	01	-	-	03	02	02	01	01	01	01	01	01
41245	RUIZ GIJON	UTRERA	01	-	-	02	02	02	01	01	-	-	-	01
42	42 PROV: SORIA													
42043	MIXTO	ALMAZAN	-	-	01	01	01	-	-	-	-	-	-	-
42031	SANTA CATALINA	BURGO DE OSMA	-	-	01	01	01	-	-	-	-	-	-	-
42018	ANTONIO MACHADO	SORIA	-	-	01	01	01	-	-	01	-	-	-	-
42021	CASTILLA	SORIA	02	-	02	05	05	04	04	03	02	02	02	02
44	44 PROV: TERUEL													
44039	CARDENAL RAM	ALCANTIZ	-	-	02	02	02	02	01	-	01	-	01	-
44040	MIXTO	ANDORRA	-	-	03	02	02	02	01	-	01	01	01	-
44052	MIXTO	CALAMOCHA	-	-	02	01	01	01	01	-	01	-	01	-
44015	JOSE IBANEZ MARTIN	TERUEL	-	-	02	01	01	01	01	-	01	-	01	-
44027	FRANCES DE ARANDA	TERUEL	02	-	02	02	01	01	-	-	01	-	01	-
45	45 PROV: TOLEDO													
45111	MIXTO	ILLESCAS	02	-	04	04	04	03	03	01	02	02	02	02
			02	-	01	02	02	02	01	01	-	01	01	-
			01	-	01	02	04	03	01	01	-	02	02	02
			-	-	02	02	02	01	01	-	01	01	01	01
			-	-	02	02	02	01	01	-	01	01	01	01

I N S T I T U T O S

CODIGO	SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LEI	GE	MA	FO	CI	DI	FR	IN
45020		45. PROV: TOLEDO (CONT.)	MADRIDEJOS	PLANTILLA	-	-	02	01	01	01	01	-	01	-
		MIXTO		OCUPADAS	-	-	02	01	01	01	01	-	01	-
45032		LUIS HIDALGO	MORA DE TOLEDO	PLANTILLA	01	-	01	02	02	02	01	01	-	01
				OCUPADAS	01	-	02	02	02	02	02	-	01	01
45081		ALONSO DE ERCILLA	OCAÑA	PLANTILLA	-	-	02	02	02	01	01	-	02	-
				OCUPADAS	-	-	02	02	02	01	01	-	02	-
45044		'INFANTE D. FADRIQUE', MIXTO	QUINTANAR DE LA ORDEN	PLANTILLA	-	-	01	03	02	02	01	01	-	01
				OCUPADAS	-	-	03	02	02	02	-	-	02	-
45056		PADRE JUAN DE MARIANA	TALAVERA DE LA REINA	PLANTILLA	03	-	02	07	06	06	04	03	01	02
				OCUPADAS	03	01	02	07	06	06	04	03	01	02
45101		GABRIEL ALONSO DE HERRERA	TALAVERA DE LA REINA	PLANTILLA	02	-	02	05	04	04	03	02	01	02
				OCUPADAS	02	-	05	04	04	03	01	01	02	02
45019		EL GRECO	TOLEDO	PLANTILLA	03	-	03	07	07	07	05	04	02	03
				OCUPADAS	03	02	02	08	07	08	06	05	02	03
45093		ALFONSO X EL SABIO	TOLEDO	PLANTILLA	01	-	01	04	03	04	03	02	01	02
				OCUPADAS	01	-	01	04	04	04	03	01	01	02
45068		ALONSO DE COVARRUBIAS	TORRIJOS	PLANTILLA	01	-	01	04	03	03	02	02	01	02
				OCUPADAS	01	-	04	03	03	02	02	-	01	01
45071		MIXTO	VILLACARAS	PLANTILLA	01	-	03	02	02	01	01	-	01	-
				OCUPADAS	01	-	02	02	02	01	02	-	01	-
46346		46. PROV: VALENCIA	ALACUAS	PLANTILLA	02	-	01	05	04	04	04	03	01	02
		MIXTO		OCUPADAS	02	-	01	05	04	04	04	03	02	02
46103		JOSE SEGRELLES	ALBAIDA	PLANTILLA	01	-	01	03	02	02	02	01	01	02
					01	-	02	02	02	01	02	-	01	-



46127	REY D. JAIME	ALCIRA	OCUPADAS	02	01	-	01	04	04	03	03	02	01	02	01
46139	'SAN VICENTE FERRER' MIXTO	ALGENESI	OCUPADAS	01	-	01	04	04	04	02	02	01	02	02	02
46371	MIXTO	BUROL	OCUPADAS	01	-	01	04	03	03	02	02	01	02	01	01
46140	'FRANCESC GIL' MIXTO	CANALS	OCUPADAS	-	-	02	01	01	01	01	-	-	01	-	-
46152	MIXTO	CARCAGENTE	OCUPADAS	01	-	04	04	03	03	02	01	01	01	01	01
46164	'EDUARDO PRIMO MARQUES' MIXTO	CARLET	OCUPADAS	01	-	01	02	02	02	02	01	-	01	01	01
46176	MIXTO	CATARROJA	OCUPADAS	01	-	02	02	02	02	01	-	-	01	01	01
46188	BLASCO IBANEZ	CULLERA	OCUPADAS	02	-	01	03	03	03	03	02	01	01	02	02
46191	FRANCISCO FRANCO	GANDIA	OCUPADAS	02	-	04	04	04	03	02	01	02	01	02	01
46206	AUSTIAS MARCH	GANDIA	OCUPADAS	01	-	01	03	03	03	02	02	01	02	01	02
46218	JOSE DE RIBERA	JATIVA	OCUPADAS	03	-	03	08	08	08	06	05	02	05	03	03
46221	MIXTO	LIRIA	OCUPADAS	01	-	01	04	03	04	02	02	01	02	01	02
46231	JOSE RODRIGO BOTET	MANISES	OCUPADAS	02	-	01	03	03	04	02	03	01	02	01	02
46356	MIXTO	MASAMAGRELL	OCUPADAS	03	01	02	07	06	07	05	04	01	04	02	02
			OCUPADAS	03	01	-	07	07	07	05	03	01	05	01	01
			OCUPADAS	02	-	01	04	04	03	02	02	01	02	02	02
			OCUPADAS	02	-	-	04	04	03	02	02	01	02	02	02
			OCUPADAS	03	-	01	05	05	05	05	03	01	03	02	02
			OCUPADAS	03	-	-	05	05	05	04	03	01	03	02	02
			OCUPADAS	01	-	01	05	04	04	02	03	02	02	02	02
			OCUPADAS	01	-	01	04	04	03	02	01	02	01	02	02

I N S T I T U T O S

CÓDIGO SIT DENOMINACION LOCALIDAD

FI GR LA LE GE MA FG CI DI FR IN

46. PROV: VALENCIA (CONT.)

CÓDIGO	SIT	DENOMINACION	LOCALIDAD	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FG	CI	DI	FR	IN
46413	MIXTO		MISLATA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	01	01
				OCUPADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46243		GREGORIO MAYANS SISCAR	OLIVA	01	-	01	03	03	02	02	02	01	01	01
				OCUPADAS	01	-	02	03	03	02	02	01	01	01
46255	MIXTO		ONTENIENTE	01	-	01	05	04	05	03	03	01	02	02
				OCUPADAS	01	-	05	03	04	03	02	01	02	02
46267	MIXTO		PATERNA	01	-	02	04	04	04	03	02	01	03	01
				OCUPADAS	01	-	04	04	04	03	02	01	03	01
46279	MIXTO		REGUENA	01	-	01	03	03	02	02	02	-	01	01
				OCUPADAS	01	-	03	03	03	03	01	01	02	01
46280	MIXTO N 1		SAGUNTO	03	-	01	05	05	06	05	03	01	03	03
				OCUPADAS	03	01	02	05	05	06	05	03	01	03
46361		'CLOT DEL MORO' MIXTO 2	SAGUNTO	02	-	01	04	04	04	03	03	01	03	02
				OCUPADAS	02	-	01	04	04	04	03	03	-	03
46292	MIXTO		SILLA	01	-	01	04	04	03	03	02	01	02	01
				OCUPADAS	01	-	01	04	04	03	03	02	01	02
46309		'JOAN FUSTER'	SUECA	01	-	01	04	04	03	03	02	01	02	01
				OCUPADAS	01	-	01	03	03	03	02	01	02	01
46310	MIXTO		TABERNES DE VALLDIGNA	01	-	01	03	03	03	02	02	01	02	02
				OCUPADAS	01	-	03	03	03	02	01	01	02	01
46322	MIXTO		TORRENTE	02	-	02	06	05	05	04	03	01	03	02
				OCUPADAS	02	-	01	05	05	06	05	04	01	03
46334	MIXTO		UTIEL	-	-	-	02	02	02	01	01	-	01	-
				OCUPADAS	01	-	03	02	02	01	01	-	-	-
46012		SAN VICENTE FERRER	VALENCIA	05	01	03	10	09	09	07	05	02	05	05
				OCUPADAS	05	01	02	09	09	06	06	02	05	05



	CID CAMPEADOR	VALENCIA	PLANTILLA	06	-	03	10	08	09	07	06	03	05	04
46036	BENLIURE	VALENCIA	OCUPADAS	06	-	01	10	08	10	08	05	03	04	04
46048	LUIS VIVES	VALENCIA	OCUPADAS	04	01	03	09	07	09	07	05	02	05	04
46051	SOROLLA	VALENCIA	OCUPADAS	04	01	04	10	10	10	08	05	03	04	05
46061	MIXTO (C. JUAN DE GARAY)	VALENCIA	PLANTILLA	04	01	04	11	08	10	07	06	03	04	04
46073	FEMENINO (C. ISBL. DE VILLENA)	VALENCIA	OCUPADAS	05	-	02	07	09	10	07	05	03	05	03
46085	JORDI DE SANT JORDI	VALENCIA	OCUPADAS	04	-	03	08	07	07	07	05	02	04	04
46097	MIXTO N 2 (B. SAN LUIS)	VALENCIA	OCUPADAS	04	-	03	08	08	08	07	06	02	03	03
46383	B. CAMPANAR	VALENCIA	PLANTILLA	03	-	02	06	05	05	04	03	02	03	02
46401	DISTRITO MARITIMO	VALENCIA	OCUPADAS	03	-	02	06	05	05	05	04	02	02	03
46395	MIXTO	VILLANUEVA DE CASTELLON	OCUPADAS	03	-	03	07	06	07	04	04	02	04	02
47	47. PROV: VALLADOLID	ISCAR	PLANTILLA	02	-	01	05	05	05	03	02	-	02	02
47132	MIXTO	MEDINA DEL CAMPO	OCUPADAS	02	-	01	05	06	05	04	03	01	01	02
47065	EMPERADOR CARLOS	OLMEDO	PLANTILLA	02	-	01	05	04	05	03	03	01	02	02
47120	ALFONSO VI		OCUPADAS	02	-	02	05	04	05	03	03	01	02	02
			PLANTILLA	01	-	01	02	02	02	01	01	-	01	01
			OCUPADAS	01	-	02	02	02	02	01	01	-	02	-
			PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	01	-	01	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	01	01	01	-	-	-
			PLANTILLA	-	-	-	02	01	01	01	01	-	-	-
			OCUPADAS	-	-	-	02	01	01	01	01	-	-	-
			PLANTILLA	01	-	01	04	03	03	02	02	01	02	01
			OCUPADAS	01	-	01	04	03	03	02	02	01	02	01
			PLANTILLA	-	-	-	01	01	01	01	01	-	-	-
			OCUPADAS	-	-	-	01	01	01	01	01	-	-	-

I N S T I T U T O S

CODIGO SIT DENOMINACION LOCALIDAD

FI GR LA LE GE MA FO CI DI FR IN

47. PROV: VALLADOLID (CONT.)

47144	MIXTO	PEÑAFIEL	PLANTILLA	-	-	-	01	01	01	01	01	01	01	-	01	-
47053	MIXTO	PORTILLO	OCUPADAS	-	-	-	01	01	-	01	01	-	01	-	01	-
47077	JUANA I DE CASTILLA	TORDESILLAS	PLANTILLA	-	-	-	01	01	01	01	01	-	01	-	01	01
47016	NUREZ DE ARCE	VALLADOLID	OCUPADAS	01	-	-	03	03	02	02	02	-	01	01	-	01
47028	ZORRILLA	VALLADOLID	PLANTILLA	01	-	-	03	02	02	02	02	01	-	01	01	01
47031	LEOPOLDO CANO	VALLADOLID	OCUPADAS	05	01	03	10	10	08	07	06	02	06	03	03	03
47041	FERRARI	VALLADOLID	PLANTILLA	05	01	03	09	10	08	07	06	02	05	04	04	04
47090	MIXTO (B. DELICIAS)	VALLADOLID	OCUPADAS	03	01	03	07	06	06	05	04	02	03	03	03	03
47107	BARRIO RONDILLA, MIXTO	VALLADOLID	PLANTILLA	03	02	03	07	07	06	05	04	02	03	03	03	03
47119	PINAR DE LA RUBIA, MIXTO	VALLADOLID	OCUPADAS	04	01	02	07	07	06	05	03	02	03	03	03	03
47156	POLIGONO ARTURO EYRIES, MIXTO	VALLADOLID	PLANTILLA	04	01	03	09	08	06	05	04	02	04	03	03	03
47089	JORGE GUILLEN	VILLALON DE CAMPOS	OCUPADAS	03	-	02	07	05	05	03	03	01	02	02	02	02
49037	LEON FELIPE	BENAVENTE	PLANTILLA	02	-	01	03	04	04	03	02	01	03	01	03	01
49	49. PROV: ZAMORA			02	-	01	04	03	04	02	02	01	02	01	02	01





INSTITUTOS

CODIGO SIT DENOMINACION LOCALIDAD

50. PROV. ZARAGOZA (CONT.)

	FI	GR	LA	LE	SE	MA	FO	CI	DI	FR	IN	
50039	PLANTILLA	04	01	03	08	06	08	06	05	02	04	03
	OCUPADAS	04	-	03	08	06	08	06	05	02	04	03
50040	PLANTILLA	03	-	02	07	06	06	05	05	02	04	02
	OCUPADAS	03	-	02	09	06	07	05	05	01	05	02
50052	PLANTILLA	01	-	01	02	02	02	02	01	01	01	01
	OCUPADAS	01	-	01	02	02	02	02	02	01	01	01
50131	PLANTILLA	01	-	-	04	02	02	02	02	-	01	-
	OCUPADAS	01	-	-	03	02	02	02	02	-	01	-
50143	PLANTILLA	01	-	-	03	03	02	02	01	01	02	01
	OCUPADAS	01	-	-	03	04	02	02	03	01	02	01
50155	PLANTILLA	03	-	02	06	06	04	03	03	02	04	02
	OCUPADAS	02	-	-	05	05	03	03	03	01	04	02
50167	PLANTILLA	03	-	02	05	05	04	05	03	02	03	02
	OCUPADAS	03	-	02	02	05	02	03	03	02	03	01
50179	PLANTILLA	05	01	03	10	08	08	07	05	02	05	03
	OCUPADAS	05	01	02	11	06	12	08	07	02	06	04
50184	PLANTILLA	01	-	01	03	02	02	02	02	01	01	01
	OCUPADAS	01	-	-	03	03	03	03	02	01	01	01
50209	PLANTILLA	01	-	01	02	02	02	01	01	01	01	01
	OCUPADAS	-	-	-	01	02	01	-	01	-	-	01
51	PLANTILLA	03	-	02	06	05	06	04	03	01	03	02
51019	OCUPADAS	02	01	01	07	05	05	04	02	01	04	01
51020	PLANTILLA	01	-	01	04	04	04	02	02	01	01	02

51. PROV. CEUTY

MASCULINO

FEMENINO



52012	MIXTO N.2	MELILLA	PLANTILLA	02	-	01	04	03	04	03	02	-	02	01
			OCUPADAS	01	-	01	05	04	04	03	01	01	03	01
52024	LEOPOLDO QUEIPO	MELILLA	PLANTILLA	02	-	01	05	04	04	03	03	01	03	01
			OCUPADAS	02	-	01	05	04	04	04	03	01	02	02

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

## SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Pardo Pardo contra Resolución de este Departamento, sobre concurso de traslados, la Audiencia Territorial de La Coruña, en fecha 15 de octubre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Pardo Pardo contra Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación de fecha 14 de julio de 1979, que desestimó reclamación del recurrente contra la adjudicación provisional del concurso general de traslados, convocado por dicha Dirección General en 14 de noviembre de 1978 y contra la desestimación tácita, por silencio administrativo, del recurso de reposición formulado contra la expresada Resolución de 14 de julio de 1979, y debemos declarar la nulidad de los referidos actos por contrariar al ordenamiento jurídico, así como declaramos el derecho del actor y recurrente a participar en el concurso general de traslados del Profesorado de EGB para proveer en propiedad unidades de Centros estatales vacantes de régimen general, convocado por la Resolución de la Dirección General de Personal del MEC de 14 de noviembre de 1978 por el turno de consortes y se le adjudique en definitiva la plaza que de conformidad con su puntuación y demás previsto de la convocatoria le corresponda, todo ello de acuerdo con lo pedido por don Jesús Pardo Pardo en la solicitud por él presentada al tan repetido concurso. Sin hacer especial declaración de las costas causadas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 3-IV-1982.)





# MANUALES DE PROCEDIMIENTO

Para ayudar profesionalmente a cuantos gestionan la Administración del Ministerio de Educación y Ciencia

## nº 1. LA GESTIÓN DE LAS TASAS EDUCATIVAS

La multiplicidad de disposiciones sobre tasas, así como sus dificultades de aplicación en una amplia gama de centros docentes dispersos por toda la geografía nacional, tratados exhaustivamente y pensando en todos aquellos que gestionan tasas en el Ministerio de Educación y Ciencia  
(Autor: Santiago Rius Civera. 146 págs. 300 Ptas.)

Se encuentra en preparación:

## nº 2. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO

Una recopilación total de los problemas que se plantean en la Administración de Institutos de Bachillerato.

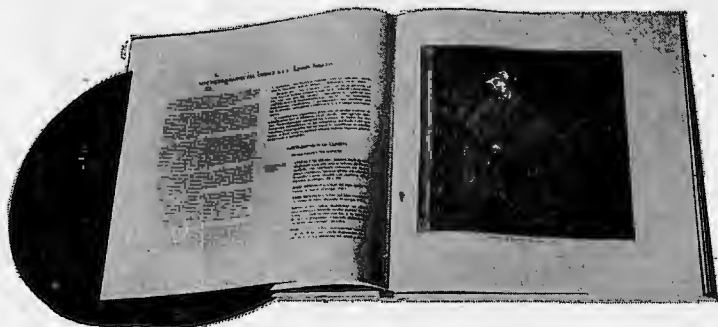
De gran interés para Directores, Secretarios, Jefes de Estudios y personal no docente de Institutos de Bachillerato.

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Teléfono: 449'67 22.
- Paseo del Prado, 28.



## PREMIO INTERNACIONAL DE LA CRITICA DISCOGRAFICA. IRCA

(International Record Critics Award) Nueva York 1981

PREMIO «MINISTERIO DE CULTURA»  
a la mejor Grabación Cultural.

V BIENAL DEL SONIDO. Valladolid 1981

# CANTIGAS DE SANTA MARIA DE ALFONSO X EL SABIO

Edición especial de la colección  
"Monumentos Históricos de la Música  
Española" (nº 22/23), compuesta  
por DOS DISCOS de larga duración,  
con una selección de 23 cantigas,  
expresamente grabadas para esta edición  
por el conjunto "Música Ibérica",  
de Holanda, e incluidos  
en UN LIBRO,

de 128 páginas, profusamente ilustrado  
con 94 reproducciones en color y  
encuadernado en guaflex.  
Una obra, que recoge con  
rigor y autenticidad los  
aspectos musical, organográfico,  
literario e iconográfico  
que configuraron  
nuestro arte medieval.

Precio de la obra: 6.000 Ptas.



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Teléfono: 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28.





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

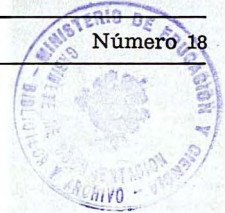
Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 3 de mayo de 1982

Número 18



## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

*Expediente de depuración.*—Orden por la que queda anulado el expediente de depuración contra don Antonio Flores de Lemus y queda rehabilitado, a todos los efectos, como Catedrático de Universidad, debiendo considerársele, a título póstumo, como miembro de honor de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid ... .. 1223

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Cargos universitarios.*—Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de las Facultades que se citan a los señores que se mencionan ... .. 1224

Otra por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia a don Vicente Montes Penades. 1226

Orden por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA de Valladolid a don José Luis de los Mozos de los Mozos ... .. 1226

*Profesorado universitario.*—Orden por la que se autoriza la permuta a los Catedráticos de Universidad don Antonio Sánchez Misiego y don Andrés Vivó Serrano ... .. 1226

Otras por las que se declara en situación de supernumerarios a los Catedráticos de Universidad que se nombran ... .. 1227

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos en diversas disciplinas a los señores que se expresan ... .. 1227

Otra por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Historia del Derecho», de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a don Joaquín de Azcárraga Servet ... .. 1230

Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de Universidad don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez ... 1230



Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan ... .. 1230

*Jubilaciones.*—Resoluciones por las que se jubila, por edad reglamentaria, a los Catedráticos de Universidad que se citan ... .. 1232

*Personal de Administración.*—Resolución de la Universidad de Granada por la que se hace público los nombramientos de funcionarios de carrera de las pruebas selectivas para cubrir plazas de nivel auxiliar en la plantilla de dicha Universidad ... .. 1233

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prospección Educativa a don Ernesto González García ... .. 1234

Otras por las que se nombra Directores de Programa a los señores que se mencionan ... .. 1235

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Equiparación y Homologación de Estudios a don Manuel Muñoz López ... .. 1236

*Educación Especial. Concursos.*—Resolución por la que se publica la relación de vacantes a cubrir por los turnos de consorte y voluntario en el concurso de traslados de Educación Especial ... .. 1236

Otra por la que se publica la relación de vacantes de régimen ordinario de provisión, existentes en los Colegios públicos de Educación Especial de Cataluña ... .. 1265

Otra, de la Dirección de Enseñanzas del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, por la que se hace pública la relación de vacantes a cubrir de Educación Especial ... .. 1274

*Funcionarios. Jubilaciones.*—Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don José Luis Ortega González ... .. 1279

Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

Profesores en el Colegio público «Hijos de Obreros», de Almadén (Ciudad Real) ... .. 1279

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de Administración ... .. 1279

COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

*Generalidad de Cataluña.*—Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato ... .. 1299

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco González Gascón ... .. 1299

*Modificaciones.*—Orden por la que se modifica la de 20 de octubre de 1980 en el sentido de que la plaza dotada por dicha Orden denominada «Derecho Internacional Privado», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, tendrá efectos económicos a partir del día 1 de abril de 1982 ... .. 1300

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan y desdotan las cátedras que se indican en las Universidades de Valencia, Valladolid y Zaragoza ... .. 1300

Otra por la que se desdota y dota una Agregaduría en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia ... .. 1301



Ordenes por las que se dotan y desdotan Adjuntías en las Universidades de Alicante, Palma de Mallorca, Barcelona, Cádiz, Extremadura, Granada, La Laguna, Complutense de Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valladolid, Zaragoza y Nacional de Educación a Distancia ... .. 1302

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA**

*Centros docentes.*—Orden por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Oviedo ... 1307  
 Otra por la que se concede autorización excepcional y transitoria a los Centros de Educación Preescolar que se citan ... .. 1312  
 Otra por la que se concede autorización definitiva al Centro docente privado de «Ikastola Municipal» de Educación Preescolar y General Básica ... .. 1313

**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS**

*Centros docentes.*—Ordenes por las que se concede clasificación definitiva como habilitado y como homologados a los Centros no estatales de Bachillerato que se indican ... .. 1314

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**

*Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por doña Ascensión Martínez Atienza y don Juan Comellas Soler ... .. 1316

**JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR**

*Expropiaciones.*—Real Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Cádiz ... .. 1317  
*Obras.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción y ampliación de los Centros que se citan ... .. 1318

**SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES**

*Concursos-adjudicación de viviendas.*—Resoluciones del Patronato de Casas del Departamento por las que se convoca concurso-adjudicación para la venta de dos pisos sitos en Cáceres y Madrid ... .. 1321

**SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL**

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

**SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION**

**EXPEDIENTES DE DEPURACION**

Excmo. Sr.: La Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 22 de febrero de 1982, acordó solicitar la rehabilitación de don Antonio Flores de Lemus, Catedrático de «Economía política» de la referida Universidad.

Aunque sea a título póstumo, es de un alto valor simbólico reincorporar al Cuerpo de Catedráticos de Universidad a don Antonio Flores de Lemus,

figura insigne de la Universidad española, por su magisterio, labor científica y méritos académicos en materia de la ciencia económica y todas del saber universitario.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Queda anulado el expediente de depuración contra don Antonio Flores de Lemus, de fecha 29 de julio de 1939, sobre su separación definitiva del servicio y baja en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

2.º Don Antonio Flores de Lemus queda rehabilitado, a todos los efectos, como Catedrático de Universidad, debiendo considerársele, a título póstumo, miembro de honor de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

(«BOE» 8-IV-1982.)

---

## DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

### CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Secretaría de Estado ha resuelto que don Jacinto Corbella Corbella, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto confirmar en el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad a don Bartolomé Escandell Bonet, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Córdoba,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto confirmar en el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad a don José Manuel Cuenca Toribio, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad a don José Carreras Barnes, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Murcia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Jesús García López, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano en funciones de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Murcia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Juan Escámez Sánchez, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, en comisión de servicio en la de Murcia, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de Murcia.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Francisco J. Fernández Nieto, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Geografía e Historia de dicha Universidad a don José Trenchis y Odena, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Emilio Alarcos Llorach, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano en funciones de la Facultad de Filología de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano en funciones de la Facultad de Filología de dicha Universidad a don Alvaro Galmes de Fuentes, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director del Instituto de Ciencias de la Educación de dicha Universidad a don Vicente Montes Penades, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Presidencia del Patronato de la Fundación Benéfico Docente Escuelas «Cristo Rey», de Valladolid, del que depende la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA, el informe favorable del Rectorado de la Universidad de Valladolid, y de conformidad con el artículo 21.1 del Decreto 2293/1973, de 17 de agosto, regulador de las Escuelas Universitarias,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA, de Valladolid, a don José Luis de los Mozos de los Mozos, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

#### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones elevadas por don Antonio Sánchez Misiego (A01EC2270), Catedrático de Química General de la Universidad de La Laguna, y don Andrés Vivó Serrano (A01EC2398), Catedrático de Química General de la Universidad de Extremadura, interesando permuta de sus cátedras,



Este Ministerio, de conformidad con los favorables informes de los Rectorados respectivos y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto autorizar la permuta solicitada en las condiciones que señala dicho artículo, quedando, en su consecuencia, nombrado don Antonio Sánchez Misiego para la cátedra de Química General de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura y don Andrés Vivó Serrano para la cátedra de la misma denominación de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo Sr.: Vista la instancia de don Francisco Javier O'Callaghan Muñoz, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, que ha sido informada por las Juntas de Facultad y Gobierno respectivas;

Teniendo en cuenta que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra d) del número 1 del artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto declarar a don Francisco Javier O'Callaghan Muñoz en la situación de Supernumerario regulada por dicho precepto legal, sin reserva de cátedra ni percepción de haberes, con efectos de esta fecha.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Miguel A. Garrido Gallardo, Catedrático de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, que ha sido informada por las Juntas de Facultad y Gobierno respectivas;

Teniendo en cuenta que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra d) del número 1 del artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto declarar a don Miguel A. Garrido Gallardo en la situación de Supernumerario regulada por dicho precepto legal, sin reserva de cátedra ni percepción de haberes, con efectos de 2 de diciembre de 1981.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965;

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de

«Derecho Político» de la Facultad de Valencia a don Juan Ferrando Badía (A01EC1286), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 11 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Pedagogía Experimental y Diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid a don Arturo de la Orden Hoz (A01EC2259), Catedrático de «Pedagogía Experimental (Organización y Administración Escolar)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 20 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Mecánica Teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Luis Joaquín Boya Balet (A01EC1655), Catedrático de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 10 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química Farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don Ricardo Granados Jarque (A01EC362), Catedrático de «Química Orgánica» de igual Facultad y Universidad.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares a don Luis Agustín García Moreno (A01EC2128), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Romano» (segunda cat.) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Javier d Ors Lois (A01EC2407), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de León.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—P. D., El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 5 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza a don Máximo Bartolomé Rodríguez (A01EC1537), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Extremadura (Badajoz).

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Física General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Felicísimo Ramos Fernández (A01EC1430), Catedrático de Mecánica y Termología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (Badajoz).

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 18 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1982), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Biología General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a don Pedro Romero Raya (A01EC2229), Catedrático de Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Joaquín de Azcárraga Servert, Profesor agregado de «Historia del Derecho Español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, número de registro de personal A42EC/1651, pase a ocupar, como titular, la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez, Profesor agregado de «Hematología» (a término), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, que ha sido informada favorablemente por el Rectorado respectivo;

Teniendo en cuenta que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra d) del número 1 del artículo 46 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto declarar a don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez —A42EC2002—, con efectos de 17 de marzo próximo pasado, en la situación de supernumerario, regulada en dicho precepto legal, sin reserva de plaza ni percepción de haberes.

Madrid, 5 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la funcionaria cuyos datos se expresan a continuación:



Doña María del Carmen Rubio Calvo, A44EC1202, Profesora adjunta de la Facultad de Medicina de Zaragoza, con iniciación a partir del día 15 de marzo de 1982.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 y 2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Tomás Domínguez Benavides, A44EC2418, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, con iniciación a partir del día 1 de febrero de 1982.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Antonio García Rodríguez, A44EC2320, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con iniciación a partir del día 4 de marzo de 1982.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Florentino Santos García, A44EC4024, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid, con iniciación a partir del día 21 de enero de 1982.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Jaime Sarramona López, A44EC2893, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, con iniciación a partir del día 19 de julio de 1981.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Antonio Jiménez López, A44EC2597, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con iniciación a partir del día 3 de marzo de 1982.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

#### JUBILACIONES

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa el día 23 de marzo actual, fecha de su cese en el servicio activo y de conformidad con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con efectos del día 24 de marzo del corriente año y con los haberes que por clasificación le correspondan, a don Angel Vegas Pérez (A01EC958), Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1984,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con efectos del día 20 de febrero pasado a don Ignacio Muguruza Madariaga (A02EC104),



Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa el día 11 de marzo actual, fecha de su cese en el servicio activo y de conformidad con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con efectos del día 12 de marzo del corriente año y con los haberes que por clasificación le correspondan a don José María Bedoya González (A01EC541), Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa el día 18 de marzo actual, fecha de su cese en el servicio activo, y de conformidad con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de octubre de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con efectos del día 19 de marzo actual y con los haberes que por clasificación le correspondan a don José Botella Llusá (A01EC381), Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

#### PERSONAL DE ADMINISTRACION

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos restringido y libre) de la Escala Auxiliar, convocadas por Resolución de este Rectorado de 18 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de mayo), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobados los nombramientos por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 19 de febrero de 1982,

Este Rectorado ha resuelto nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal y que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación obtenida.

En el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente nombramiento deberán los interesados tomar posesión de sus cargos.

Número de orden: 1. Nombre y apellidos: Marciano Almohalla Gallego. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1980. Número de registro de personal: T09EC03A000223.

Número de orden: 2. Nombre y apellidos: Jesús Pertíñez López. Fecha de nacimiento: 14 de diciembre de 1961. Número de registro de personal: T09EC03A000224.

Número de orden: 3. Nombre y apellidos: Enrique García Tudela. Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1958. Número de registro de personal: T09EC03A000225.

Número de orden: 4. Nombre y apellidos: María Isabel Pérez Villena. Fecha de nacimiento: 15 de junio de 1961. Número de registro de personal: T09EC03A000226.

Número de orden: 5. Nombre y apellidos: Bernardino Líndez Vilchez. Fecha de nacimiento: 20 de mayo de 1957. Número de registro de personal: T09EC03A000227.

Número de orden: 6. Nombre y apellidos: María del Carmen Magaña Ruiz. Fecha de nacimiento: 21 de agosto de 1961. Número de registro de personal: T09EC03A000228.

Número de orden: 7. Nombre y apellidos: Luisa Fernández Cabrera. Fecha de nacimiento: 22 de marzo de 1959. Número de registro de personal: T09EC03A000229.

Número de orden: 8. Nombre y apellidos: Juan González Montiel. Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1957. Número de registro de personal: T09EC03A000230.

Número de orden: 9. Nombre y apellidos: Lorenzo García Cruz. Fecha de nacimiento: 16 de junio de 1960. Número de registro de personal: T09EC03A000231.

Número de orden: 10. Nombre y apellidos: Asunción Martín Urquizar. Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1954. Número de registro de personal: T09EC03A000232.

Número de orden: 11. Nombre y apellidos: María Teresa Climent Torres. Fecha de nacimiento: 27 de septiembre de 1949. Número de registro de personal: T09EC03A000233.

Número de orden: 12. Nombre y apellidos: Miguel Angel Rodríguez García. Fecha de nacimiento: 11 de diciembre de 1954. Número de registro de personal: T09EC03A000234.

Número de orden: 13. Nombre y apellidos: Alfonso Rodríguez Padial. Fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1951. Número de registro de personal: T09EC03A000235.

Número de orden: 14. Nombre y apellidos: Siricio Ramírez Martínez. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1953. Número de registro de personal: T09EC03A000236.

Número de orden: 15. Nombre y apellidos: José Martín García. Fecha de nacimiento: 28 de abril de 1951. Número de registro de personal: T09EC03A000237.

Número de orden: 16. Nombre y apellidos: María del Pilar González-Frías Martínez. Fecha de nacimiento: 28 de marzo de 1942. Número de registro de personal: T09EC03A000238.

Granada, 6 de marzo de 1982.—El Rector, *Antonio Gallego Morell*.

(«BOE» 6-IV-1982.)

### CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Subdirector general de Investigación Educativa y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,



Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete de Prospección Educativa (nivel 24) de la citada Subdirección General a don Ernesto González García, A50EC935, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento a propuesta del Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de Programa (nivel 24) a don Ramón Díaz Monreal, A01PG003553, Técnico de la Administración Civil del Estado, quedando adscrito a la Subdirección General de Estudios de Enseñanza Superior, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento a propuesta del Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de Programa (nivel 24) a don Juan Cámara Fernández de Sevilla, A01PG003552, Técnico de la Administración Civil del Estado, quedando adscrito a la Subdirección General de Estudios de Enseñanza Superior, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento a propuesta del Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de Programa (nivel 24) a don Jesús Romero Fernández, A01PG003554, Técnico de la Adminis-

tración Civil del Estado, quedando adscrito a la Subdirección General de Estudios de Enseñanza Superior, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento a propuesta del Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Equiparación y Homologación de Estudios del Servicio de Alumnado a don Manuel Muñoz López, A27EC000178, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del Departamento, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

### EDUCACION ESPECIAL. CONCURSOS

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia del concurso de traslados para vacantes en escuelas de educación especial,

Esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

1.º Publicar la relación de vacantes a cubrir por los turnos de consortes y voluntario del referido concurso, concediendo un plazo de quince días naturales a partir del siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio» para las peticiones de los concursantes y reclamaciones contra posibles errores u omisiones en el anuncio de las vacantes a proveer. Este plazo se entenderá prorrogado en cinco días para las provincias insulares y extranjero.

2.º Cada concursante formulará una sola instancia que servirá para participar simultáneamente en las tres convocatorias que de la especialidad se han publicado, siendo condición indispensable que las vacantes a solicitar se agrupen en bloques homogéneos, es decir, que no podrán entremezclarse vacantes pertenecientes a distintas convocatorias, sino que figurarán primero las de una determinada, la que se prefiera, y dentro de este primer bloque pueden entremezclarse vacantes de la modalidad de Pedagogía Terapéutica o de Técnicas de Audición y Lenguaje y del mismo modo las vacantes del resto de las convocatorias en que deseen participar.

Se anularán las peticiones de quienes, participando en más de una convocatoria, no se ajusten a lo anteriormente expuesto.

Los concursantes para escuelas de Navarra presentarán en esta provincia instancia y documentación independiente de la que puedan formular para el resto de las provincias.

3.º Las escuelas pertenecientes a Juntas de Promoción Educativa se anuncian haciendo esta específica observación, como asimismo si los Profe-



sores destinados a las mismas han de someterse a régimen de internado, a fin de que los concursantes conozcan las características que reúnen, y caso de que las soliciten y obtengan tendrán que desempeñarlas sujetándose al régimen especial que cada Junta tenga establecido.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

**Vacantes del «Concurso de Educación Especial» 1981-82, con expresión de la localidad, Ayuntamiento, censo y colegio, respectivamente**

PROVINCIA DE ALBACETE

*Turno de consortes*

- Agramón. Hellín. 1.176. Colegio Público. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Logopedia. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Logopedia. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Colegio Público «Primo de Rivera». Mixta.  
 Alcalá del Júcar. Alcalá del Júcar. 1.040. Colegio Público. Mixta.  
 Alcaraz. Alcaraz. 1.723. Colegio Público. Mixta.  
 Almansa. Almansa. 16.995. Centro de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico. Junta de Promoción Educativa «ASPRONA». Niñas.  
 Barrax. Barrax. 2.353. Colegio Público. Mixta.  
 Bonete. Bonete. 1.202. Colegio Público. Mixta.  
 Bonillo, El. El Bonillo. 4.481. Colegio Público. Mixta.  
 Casas de Juan Núñez. Casas de Juan Núñez. 1.582. Colegio Público. Mixta.  
 Elche de la Sierra. Elche de la Sierra. 3.888. Colegio Público. Mixta.  
 Fuentealbilla. Fuentealbilla. 1.756. Colegio Público. Mixta.  
 Gineta, La. La Gineta. 2.357. Colegio Público. Mixta.  
 Hellín. Hellín. 15.934. Colegio Público «Obispo Salinas». Mixta.  
 Liétor. Liétor. 2.271. Colegio Público. Mixta.  
 Madrigueras. Madrigueras. 4.275. Colegio Público. Mixta.  
 Montealegre del Castillo. Montealegre del Castillo. 2.166. Colegio Público. Mixta.  
 Munera. Munera. 5.003. Colegio Público Mixta.  
 Ontur. Ontur. 3.038. Colegio Público. Mixta.  
 Ossa de Montiel. Ossa de Montiel. 2.746. Colegio Público. Mixta.  
 Pozo Hondo. Pozo Hondo. 1.613. Colegio Público. Mixta.  
 Roda, La. La Roda. 11.460. Centro de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico. Junta de Promoción Educativa «ASPRONA».  
 Roda, La. La Roda. 11.460. Colegio Público «Tomás Navarro Tomás». Mixta.  
 Socovos. Socovos. 1.651. Colegio Público. Mixta.  
 Tobarra. Tobarra. 5.887. Colegio Público «Cervantes». Mixta.  
 Valdeganga. Valdeganga. 2.450. Centro de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico. Junta de Promoción Educativa «ASPRONA». Mixta.  
 Villamalea. Villamalea. 3.401. Colegio Público. Mixta.  
 Villarrobledo. Villarrobledo. 19.698. Centro de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico. Junta de Promoción Educativa «ASPRONA».  
 Villarrobledo. Villarrobledo. 19.698. Colegio Público «Giner de los Ríos». Mixta.  
 Villarrobledo. Villarrobledo. 19.698. Colegio Público «Virrey Morcillo». Mixta.

*Turno voluntario*

- Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Logopedia. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Albacete. Albacete. 82.607. Colegio Público «Doctor Fleming».  
 Almansa. Almansa. 16.995. Colegio Público «Nuestra Señora de Belén». Mixta.  
 Alpera. Alpera. 2.355. Colegio Público. Mixta.  
 Ayna. Ayna. 1.280. Colegio Público. Mixta.  
 Bogarra. Bogarra. 1.549. Colegio Público. Mixta.  
 Casas Ibáñez. Casas Ibáñez. 3.699. Centro de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico. Junta de Promoción Educativa «ASPRONA». Mixta.  
 Caudete. Caudete. 7.332. Colegio Público. Mixta.  
 Hellín. Hellín. 15.934. Colegio Público «Martínez Parras». Mixta.  
 Higuera. Higuera. 1.343. Colegio Público. Mixta.  
 Isso. Hellín. 2.364. Colegio Público. Mixta.  
 Minaya. Minaya. 2.496. Colegio Público. Mixta.  
 Molinicos. Molinicos. 726. Colegio Público. Mixta.  
 Roda, La. La Roda. 11.460. Centro de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico. Junta de Promoción Educativa «ASPRONA».  
 Villarrobledo. Villarrobledo. 19.698. Centro de Educación Especial Instituto Médico Pedagógico. Junta de Promoción Educativa «ASPRONA».  
 Villarrobledo. Villarrobledo. 19.698. Colegio Público «Virgen de la Caridad». Mixta.  
 Yeste. Yeste. 1.677. Colegio Público. Mixta.

## PROVINCIA DE ALICANTE

*Turno de consortes*

- Agost. Agost. 3.362. Colegio Público «Francisco Franco». Mixta.  
 Albaterra. Albaterra. 5.938. Colegio Público «Cervantes». Mixta.  
 Alcoy. Alcoy. 61.061. Colegio Público «Cervantes». Mixta.  
 Alcoy. Alcoy. 61.061. Colegio Público «Tomás Llacer». Mixta.  
 Alcoy. Alcoy. 61.061. Colegio Público «Virgen de los Lirios». Mixta.  
 Alfaz del Pi. Alfaz del Pi. 1.914. Colegio Público Comarcal. Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Colegio Público «Generalísimo Franco». Hipoacúsicos; párvulos. Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Colegio Público «Ruperto Chapí». Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Colegio Público «Santísima Faz». Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Colegio Público de Educación Especial «Santo Ángel de la Guarda». Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Colegio Público de Educación Especial «Santo Ángel de la Guarda». Paralíticos cerebrales. Mixta.  
 Almoradí. Almoradí. 9.646. Colegio Público «Canales y Martínez». Mixta.  
 Altea. Altea. 7.346. Colegio Público «Francés Martínez». Mixta.  
 Aspe. Aspe. 13.320. Colegio Público número 4. Mixta.  
 Bañeres. Bañeres. 5.919. Colegio Público «Alfonso Iniesta». Mixta.  
 Benejúzar. Benejúzar. 3.578. Colegio Público «Moscardó». Mixta.  
 Benferri. Benferri. 1.048. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Benferri. Benferri. 1.048. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Benidorm. Benidorm. 12.003. Colegio Público «Bautista Lledó». Mixta.  
 Benisa. Benisa. 4.394. Colegio Público «Padre Melchor». Mixta.  
 Biar. Biar. 3.024. Colegio Público «Nuestra Señora de Gracia». Mixta.  
 Bigastro. Bigastro. 3.530. Colegio Público «San José de Calasanz». Mixta.



- Callosa de Ensarriá. Callosa de Ensarriá. 5.539. Colegio Público «Virgen de las Injurias». Mixta.
- Callosa de Segura. Callosa de Segura. 10.593. Colegio Público «Primo de Rivera». Mixta.
- Campello. Campello. 4.613. Colegio Público «Rafael Altamira». Mixta.
- Castalla. Castalla. 5.833. Colegio Público «Rico Sapema». Mixta.
- Catral. Catral. 4.022. Colegio Público «Azorín». Mixta.
- Cocentaina. Cocentaina. 8.599. Colegio Público «Real Blanc». Mixta.
- Condomina, La. Alicante. 617. Escuela Graduada. Mixta.
- Cox. Cox. 3.829. Colegio Público «Virgen del Carmen». Mixta.
- Crevillente. Crevillente. 15.980. Colegio Público «Francisco Candela». Mixta.
- Crevillente. Crevillente. 15.980. Colegio Público «Miguel Hernández». Mixta.
- Crevillente. Crevillente. 15.980. Colegio Público «Miguel Hernández». Mixta.
- Crevillente. Crevillente. 15.980. Colegio Público «Nuestra Señora de la Esperanza». Mixta.
- Denia. Denia. 14.559. Colegio Público «Cervantes». Mixta.
- Denia. Denia. 14.559. Colegio Público «Montgó». Mixta.
- Denia. Denia. 14.559. Colegio Público «Pou de la Montaña». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «Aparisi Guijarro». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «Eugenio D'Ors». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «Ramiro de Maeztu». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «Ruiz de Alda». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «San Fernando». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «Virgen de la Asunción». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.
- Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.
- Elda. Elda. 41.393. Colegio Público «Manjón». Mixta.
- Elda. Elda. 41.393. Centro de Educación Especial «Miguel de Cervantes». Mixta.
- Elda. Elda. 41.393. Centro de Educación Especial «Miguel de Cervantes». Mixta.
- Elda. Elda. 41.393. Colegio Público «Pintor Sorolla». Mixta.
- Elda. Elda. 41.393. Colegio Público «Virgen de la Salud». Mixta.
- Ibi. Ibi. 14.051. Colegio Público Comarcal. Mixta.
- Ibi. Ibi. 14.051. Colegio Público «Felicidad Bernabéu». Mixta.
- Jávea. Jávea. 6.242. Colegio Público «José Font». Mixta.
- Jijona. Jijona. 8.113. Colegio Público «Eloy Coloma». Mixta.
- Monforte del Cid. Monforte del Cid. 3.792. Colegio Público «Jorge Juan». Mixta.
- Monóvar. Monóvar. 9.154. Colegio Público «Cervantes». Mixta.
- Montesinos. Almoradí. 2.169. Colegio Público «Virgen del Pilar». Mixta.
- Muchamiel. Muchamiel. 5.373. Colegio Público «El Salvador». Mixta.
- Muro de Alcoy. Muro de Alcoy. 4.421. Colegio Público «El Bracal». Mixta.
- Novelda. Novelda. 16.895. Colegio Público «Francisco Franco». Mixta.
- Orba. Orba. 1.196. Colegio Público «Hispanidad». Mixta.
- Orihuela. Orihuela. 17.721. Colegio Público «Fernando Loaces». Mixta.
- Pedreguer. Pedreguer. 5.183. Colegio Público «Francisco Franco». Mixta.
- Pego. Pego. 9.083. Colegio Público «Cervantes». Mixta.
- Petrel. Petrel. 15.889. Colegio Público «La Hoya». Mixta.
- Petrel. Petrel. 15.889. Colegio Público «Primo de Rivera». Mixta.
- Rafal. Rafal. 2.042. Colegio Público «Trinitario Seva». Mixta.
- Redovan. Redovan. 3.511. Colegio Público «Sagrados Corazones». Mixta.
- Rojales. Rojales. 4.006. Colegio Público «Príncipe de España». Mixta.
- San Bartolomé. Orihuela. 2.256. Colegio Público. Mixta.
- San Juan. San Juan. 7.202. Colegio Público. «Cristo de la Paz». Mixta.
- San Vicente del Raspeig. San Vicente del Raspeig. 11.655. Colegio Público «Bec del Aguila». Mixta.
- Santa Pola. Santa Pola. 9.121. Colegio Público «Azorín». Mixta.
- Santa Pola. Santa Pola. 1.921. Colegio Público «Hispanidad». Mixta.

Sax. Sax. 5.728. Colegio Público «Cervantes-Colón». Mixta.  
 Torrellano. Elche. 2.415. Colegio Público «Antonio Machado». Mixta.  
 Torrevieja. Torrevieja. 9.456. Colegio Público «Inmaculada Concepción». Mixta.  
 Vergel. Vergel. 3.389. Colegio Público «Raquel Payá». Mixta.  
 Villajoyosa. Villajoyosa. 12.516. Colegio Público «Francisca Ruiz Mique». Mixta.  
 Villajoyosa. Villajoyosa. 12.516. Colegio Público «Mare Nostrum». Mixta.  
 Villena. Villena. 23.636. Colegio Público «Ruperto Chapi». Mixta.  
 Villena. Villena. 23.636. Colegio Público «Santa Teresa». Mixta.

### Turno voluntario

Albatera. Albatera. 5.938. Colegio Público «Virgen del Rosario». Mixta.  
 Alcoy. Alcoy. 61.061. Colegio Público «Miguel Hernández». Mixta.  
 Alcoy. Alcoy. 61.061. Colegio Público «Uxola-Orosia Silvestre». Mixta.  
 Alcoy. Alcoy. 61.061. Colegio Público «Virgen de los Lirios». Hipoacúsicos.  
 Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Colegio Público «Generalísimo Franco». Hipoacúsicos. Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Colegio Público «San Roque». Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Colegio Público «Santísima Faz». Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Centro de Educación Especial «Santo Angel de la Guarda». Mixta.  
 Alicante. Alicante. 174.802. Colegio Público «Sierra Mariola». Mixta.  
 Almoradí. Almoradí. 9.646. Colegio Público «Manuel de Torres». Mixta.  
 Altea. Altea. 7.346. Colegio Público «Francisco Franco». Mixta.  
 Bañeres. Bañeres. 5.919. Colegio Público «Alfonso Iniesta». Mixta.  
 Benferri. Benferri. 1.048. Centro de Educación Especial. Mixta.  
 Campello. Campello. 4.613. Colegio Público «Rafael Altamira». Mixta.  
 Catral. Catral. 4.022. Colegio Público «Azorín». Mixta.  
 Crevillente. Crevillente. 15.980. Colegio Público «Francisco Candela». Hipoacúsicos. Mixta.  
 Crevillente. Crevillente. 15.980. Colegio Público «Miguel Hernández». Mixta.  
 Crevillente. Crevillente. 15.980. Colegio Público «Miguel Hernández». Mixta.  
 Crevillente. Crevillente. 15.980. Colegio Público «Primo de Rivera». Mixta.  
 Denia. Denia. 14.559. Colegio Público «Cervantes». Mixta.  
 Denia. Denia. 14.559. Colegio Público «Montgó». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «Carlos III». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «Nit del Alba». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «Ruiz de Alda». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «San Fernando». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Colegio Público «San José de Calasanz». Hipoacúsicos. Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.  
 Elche. Elche. 102.207. Centro de Educación Especial «Virgen de la Luz». Mixta.  
 Elda. Elda. 41.393. Colegio Público «Manjón». Mixta.  
 Elda. Elda. 41.393. Centro de Educación Especial «Miguel de Cervantes». Mixta.  
 Elda. Elda. 41.393. Centro de Educación Especial «Miguel de Cervantes». Mixta.  
 Elda. Elda. 41.393. Colegio Público «Santo Negro». Mixta.  
 Ibi. Ibi. 14.051. Colegio Público Comarcal. Mixta.  
 Novelda. Novelda. 18.895. Colegio Público «Gómez Navarro». Mixta.  
 Orihuela. Orihuela. 17.721. Colegio Público «Villar Palast». Mixta.  
 Pego. Pego. 9.083. Colegio Público «Cervantes». Mixta.  
 Petrel. Petrel. 15.889. Colegio Público «Miguel Hernández». Mixta.  
 Petrel. Petrel. 15.889. Colegio Público «Reyes Católicos». Mixta.  
 Pilar de la Horadada. Orihuela. 3.696. Colegio Público «Virgen del Pilar». Mixta.  
 San Juan. San Juan. 7.202. Colegio Público «San Juan Bautista». Mixta.  
 Santa Pola. Santa Pola. 9.121. Colegio Público «Cervantes». Mixta.  
 Santa Pola. Santa Pola. 9.121. Colegio Público «Virgen de Loreto». Mixta.



Torrevieja. Torrevieja. 9.456. Colegio Público «Virgen del Carmen». Mixta.  
 Villajoyosa. Villajoyosa. 12.516. Unitaria Hacienda del Sol. Mixta.  
 Villena. Villena. 23.636. Colegio Público «Santa Teresa». Mixta.

#### PROVINCIA DE ALMERÍA

##### *Turno de consortes*

Abla. Abla. 1.618. Colegio Público «Joaquín Tena Sicilia». Mixta.  
 Adra. Adra. 10.919. Colegio Público «Pedro Mena». Mixta.  
 Albox. Albox. 5.069. Colegio Público «Velázquez». Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Centro de Educación Especial «Princesa Sofía». Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Centro de Educación Especial «Princesa Sofía». Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Colegio Público «Alejandro Salazar». Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Colegio Público «Azcona». Hipoacúsicos. Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Colegio Provincial de Sordos. Perturbaciones del Lenguaje y Audición. Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Colegio Provincial de Sordos. Perturbaciones del Lenguaje y Audición. Mixta.  
 Berja. Berja. 7.210. Colegio Público «Andrés Manjón». Mixta.  
 Cantoría. Cantoría. 2.096. Colegio Público Comarcal «Urbina Carrera». Mixta.  
 Cortijos de Marín. Roquetas de Mar. 1.413. Colegio Público «Llanos de Marín». Mixta.  
 Ejido, El. Dalías. 6.887. Colegio Público «Diego Velázquez». Mixta.  
 Mojonera, La Félix. 1.417. Colegio Público «San Pedro Apóstol». Mixta.  
 Parador, El. Roquetas de Mar. 1.783. Colegio Público Comarcal «Francisco Villaespesa». Mixta.  
 Roquetas de Mar. Roquetas de Mar. 4.811. Colegio Público «Antonio Machado». Mixta.  
 Roquetas de Mar. Roquetas de Mar. 4.811. Colegio Público «Las Lomas». Mixta.  
 Tabernas. Tabernas. 2.848. Colegio Público «José Antonio». Mixta.  
 Vera. Vera. 4.872. Colegio Público «Reyes Católicos». Mixta.

##### *Turno voluntario*

Adra. Adra. 10.919. Colegio Público «Virgen del Mar». Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Centro de Educación Especial «Princesa Sofía». Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Centro de Educación Especial «Princesa Sofía». Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Colegio Público «Angel Suquia». Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Colegio Público «Cruz de Caravaca». Mixta.  
 Almería. Almería. 103.722. Colegio Provincial de Sordos. Perturbaciones del Lenguaje y Audición. Mixta.  
 Ejido, El. Dalías. 6.887. Colegio Público «Ramón y Cajal». Mixta.  
 Roquetas de Mar. Roquetas de Mar. 4.811. Colegio Público «Las Lomas». Mixta.  
 Roquetas de Mar. Roquetas de Mar. 4.811. Colegio Público «Virgen del Rosario». Mixta.  
 Vélez Rubio. Vélez Rubio. 4.343. Colegio Público «Doctor Severo Ochoa». Mixta.

#### PROVINCIA DE BADAJOZ

##### *Turno de consortes*

Almendralejo. Almendralejo. 22.707. Colegio Público «Espronceda». Hipoacúsicos.  
 Badajoz. Badajoz. 100.551. Agrupación Escolar «Los Angeles». Logopedia.  
 Zafra. Zafra. 11.583. Colegio Público «Pedro de Valencia». Mixta.

##### *Turno voluntario*

Badajoz. Badajoz. 100.551. Agrupación Escolar «Los Angeles». Logopedia.  
 Calamonte. Calamonte. 4.477. Colegio Público «San José». Mixta.

Guareña. Guareña. 8.242. Colegio Público «San Gregorio». Mixta.  
 Montijo. Montijo. 12.857. Colegio Público «Virgen de Barbaño». Mixta.  
 San Vicente de Alcántara. San Vicente de Alcántara. 8.200. Colegio Público «Ortega Muñoz». Mixta.  
 Villafranca de los Barros. Villafranca de los Barros. 12.893. Colegio Público «Nuestra Señora de la Coronada». Mixta.  
 Villanueva del Fresno. Villanueva del Fresno. 4.602. Colegio Público «Francisco Rodríguez Pérez». Mixta.

PROVINCIA DE BALEARES

*Turno de consortes*

Coll den Rebassa. Palma de Mallorca. 4.514. Colegio Público. Mixta.  
 Ibiza. Ibiza. 15.642. Centro de Educación Especial Barrio Cas Serras de D'Alt. Niños.  
 Mahón. Mahón. 17.284. Centro de Educación Especial «Residencia Pío XII». Niños.  
 Sant Jordi. Palma de Mallorca. 1.642. Colegio Público. Mixta.  
 Vileta, La. Palma de Mallorca. 6.851. Colegio Público «Anselm Turmeda». Mixta.

*Turno voluntario*

Vileta, La. Palma de Mallorca. 6.851. Colegio Público «Anselm Turmeda». Mixta.  
 Vileta, La. Palma de Mallorca. 6.851. Colegio Público «Anselm Turmeda». Mixta.

PROVINCIA DE BURGOS

*Turno de consortes*

Briviesca. Briviesca. 4.371. Colegio Público «Juan Abascal».  
 Medina de Pomar. Medina de Pomar. 3.179. Colegio Público «San Isidro».  
 Miranda de Ebro. Miranda de Ebro. 29.502. Colegio Público «Cervantes».  
 Miranda de Ebro. Miranda de Ebro. 29.502. Colegio Público «Nuestra Señora de los Angeles».  
 Santibáñez Zarzaguda. Santibáñez Zarzaguda. 506. Colegio Público «Virgen de las Eras».

*Turno voluntario*

Medina de Pomar. Medina de Pomar. 3.179. Colegio Público «San Isidro».  
 Miranda de Ebro. Miranda de Ebro. 29.502. Colegio Público «Las Matillas».  
 Oña. Oña. 989. Colegio Público «San Salvador».  
 Trespaderne. Trespaderne. 1.013. Colegio Público «Tesla».

PROVINCIA DE CÁCERES

*Turno de consortes*

Alía. Alía. 2.199. Colegio Público. Mixta.  
 Cañamero. Cañamero. 2.511. Colegio Público. Mixta.  
 Coria. Coria. 8.087. Colegio Público «Camilo Hernández». Mixta.  
 Eljas. Eljas. 1.740. Colegio Público. Mixta.  
 Guadalupe. Guadalupe. 3.112. Colegio Público. Mixta.  
 Logrosán. Logrosán. 4.564. Colegio Público. Mixta.  
 Losar de la Vera. Losar de la Vera. 3.276. Colegio Público. Mixta.  
 Madrigalejo. Madrigalejo. 3.930. Colegio Público. Mixta.  
 Madroñera. Madroñera. 5.455. Colegio Público. Mixta.  
 Montehermoso. Montehermoso. 5.955. Colegio Público. Mixta.  
 Moraleja. Moraleja. 5.233. Colegio Público. Mixta.  
 Plasencia. Plasencia. 25.774. Colegio Público «Ramón y Cajal». Mixta.  
 Valverde del Fresno. Valverde del Fresno. 3.191. Colegio Público. Mixta.  
 Villanueva de la Vera. Villanueva de la Vera. 2.645. Colegio Público. Mixta.



*Turno voluntario*

Hoyos. Hoyos. 1.372. Colegio Público. Mixta.  
 Jaraiz de la Vera. Jaraiz de la Vera. 8.438. Colegio Público «César Carlos».  
 Mixta.

## PROVINCIA DE CÁDIZ

*Turno de consortes*

Alcalá de los Gazules. Alcalá de los Gazules. 5.879. Colegio Público «Juan Armario».  
 Alcalá del Valle. Alcalá del Valle. 4.828. Colegio Público «Santiago Guillén».  
 Algar. Algar. 2.032. Colegio Público «Generalísimo Franco».  
 Algeciras. Algeciras. 86.042. Colegio Público «Almanzor».  
 Algeciras. Algeciras. 86.042. Colegio Público «Generalísimo Franco».  
 Algeciras. Algeciras. 86.042. Colegio Público «Nuestra Señora de Europa».  
 Algeciras. Algeciras. 86.042. Colegio Público «San José de Calasanz».  
 Algeciras. Algeciras. 86.042. Colegio Público «Santa Teresa de Jesús».  
 Algodonales. Algodonales. 5.713. Colegio Público «Miguel de Cervantes».  
 Arcos de la Frontera. Arcos de la Frontera. 25.168. Colegio Público «Alfonso X el Sabio».  
 Arcos de la Frontera. Arcos de la Frontera. 25.168. Colegio Público «San Francisco».  
 Arcos de la Frontera. Arcos de la Frontera. 25.168. Colegio Público «Vicenta Tarín».  
 Barbate. Barbate. 20.806. Colegio Público «Vicente Aleixandre».  
 Barca de la Florida. La Jerez de la Frontera. 2.712. Colegio Público Comarcal.  
 Barrios, Los. Los Barrios. 10.593. Colegio Público «Maestro Juan González».  
 Cádiz. Cádiz. 156.711. Colegio Público «Adolfo de Castro».  
 Cádiz. Cádiz. 156.711. Colegio Público «Eduardo Benot».  
 Cádiz. Cádiz. 156.711. Colegio Público «Gadir».  
 Conil de la Frontera. Conil de la Frontera. 13.406. Colegio Público «Menéndez Pidal».  
 Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera. 36.492. Colegio Público «Al Andalus».  
 Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera. 36.492. Colegio Público «Calvo Sotelo».  
 Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera. 36.492. Colegio Público «Isabel la Católica».  
 Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera. 36.492. Colegio Público «Serafina Andrades».  
 Espera. Espera. 4.027. Colegio Público «Antonio Machado».  
 Estación Férrea. San Roque. 2.044. Colegio Público «San Bernardo».  
 Guadiaro. San Roque. 1.621. Colegio Público «Guadiaro».  
 Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «Federico García Lorca».  
 Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «Generalísimo Franco».  
 Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «Sagrada Familia».  
 Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «San Benito».  
 Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «San Juan de Dios».  
 Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «San Telmo».  
 Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «San Vicente de Paúl».  
 Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «Torresoto».  
 La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Antonio Machado».  
 La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Federico García Lorca».  
 La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Gibraltar».

- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Isabel la Católica».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Nuestra Señora de la Paz».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Padre Manjón».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «San Felipe».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Santiago».
- Medina Sidonia. Medina Sidonia. 14.857. Colegio Público «Doctor Thebussen».
- Nueva Jarilla. Jerez de la Frontera. 2.131. Colegio Público «Nueva Jarilla».
- Olvera. Olvera. 9.525. Colegio Público Comarcal.
- Prado del Rey. Prado del Rey. 5.106. Colegio Público «Generalísimo Franco».
- Puerto Real. Puerto Real. 23.890. Colegio Público «Juan XXIII».
- Puerto Real. Puerto Real. 23.890. Colegio Público «Reggio».
- Puerto Serrano. Puerto Serrano. 5.285. Colegio Público «XXV Años de Paz».
- Rota. Rota. 20.559. Colegio Público «Luis Ponce de León».
- Rota. Rota. 20.559. Colegio Público «Pedro A. de Alarcón».
- Rota. Rota. 20.559. Colegio Público «San José de Calasanz».
- San Fernando. San Fernando. 72.103. Colegio Público «La Ardilla».
- San Fernando. San Fernando. 72.103. Colegio Público «San Ignacio».
- San Roque. San Roque. 19.072. Colegio Público «Gabriel Arenas».
- Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda. 48.390. Colegio Público «Generalísimo Franco».
- Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda. 48.390. Colegio Público «Inspector García Tena».
- Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda. 48.390. Colegio Público «Maestra Rafaela Zárate».
- Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda. 48.390. Colegio Público «Princesa Sofía».
- Tarifa. Tarifa. 14.173. Colegio Público «Guzmán el Bueno».
- Trebujena. Trebujena. 6.250. Colegio Público «Blas Infante».
- Ubrique. Ubrique. 16.763. Colegio Público «Francisco Franco».
- Ubrique. Ubrique. 16.763. Colegio Público «Reina Sofía».
- Ubrique. Ubrique. 16.763. Colegio Público «Víctor de la Serna».
- Vejer de la Frontera. Vejer de la Frontera. 12.114. Colegio Público «Los Molinos».
- Villamartín. Villamartín. 12.236. Colegio Público «Elio Antonio de Nebrija».

#### Turno voluntario

- Algaida. La. Sanlúcar de Barrameda. 1.497. Colegio Público «Maestra Caridad Ruiz».
- Algeciras. Algeciras. 86.042. Colegio Público «Bahía de Algeciras».
- Algeciras. Algeciras. 86.042. Colegio Público «Juan Sebastián Elcano».
- Algeciras. Algeciras. 86.042. Colegio Público «Saladillo A».
- Algeciras. Algeciras. 86.042. Colegio Público «Santa María Micaela».
- Arcos de la Frontera. Arcos de la Frontera. 25.168. Colegio Público «Maestro Antonio Arocha».
- Arcos de la Frontera. Arcos de la Frontera. 25.168. Colegio Público «San Miguel».
- Barrios. Los. Los Barrios. 10.593. Colegio Público «San Isidro Labrador».
- Cádiz. Cádiz. 156.711. Colegio Público «Bartolomé Esteban Murillo».
- Cádiz. Cádiz. 156.711. Colegio Público «Gadir».
- Cádiz. Cádiz. 156.711. Colegio Público «Jaime Balmes».
- Conil de la Frontera. Conil de la Frontera. 13.406. Colegio Público «Los Molinos».
- Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera. 36.492. Colegio Público «La Atlántida».
- Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera. 36.492. Colegio Público «Carmen Sedofeito».
- Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera. 36.492. Colegio Público «Nuestra Señora de los Remedios».



- Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera. 36.492. Colegio Público «XXV Años de Paz».
- Espera. Espera. 4.027. Colegio Público «Nuestra Señora de la Paz».
- El Gastor. El Gastor. 2.112. Colegio Público «Nuestra Señora del Rosario».
- Guadalcaçin del Caudillo. Jerez de la Frontera. 1.392. Colegio Público Mixto.
- Jédula. Arcos de la Frontera. 2.202. Colegio Público «Juan XXIII».
- Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «Federico Mayo».
- Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «Miguel Primo de Rivera».
- Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «Sagrada Familia».
- Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «San Benito».
- Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «San Telmo».
- Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «San Vicente de Paúl».
- Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «Torresoto».
- Jerez de la Frontera. Jerez de la Frontera. 175.653. Colegio Público «Vallese-  
quillo».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Carlos V».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Federico García Lorca».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Inmaculada».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Nuestra Señora de las Mercedes».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Nuestra Señora de la Paz».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Pedro Simón Abril».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Santa Ana».
- La Línea de la Concepción. La Línea de la Concepción. 56.609. Colegio Público «Santiago Huerta Fava».
- Los Pinares. Algeciras. 2.653. Colegio Público «Adalides».
- Puente Mayorga. San Roque. 1.693. Colegio Público «Sagrado Corazón».
- Puerto Real. Puerto Real. 23.890. Colegio Público «Reggio».
- Rota. Rota. 20.559. Colegio Público «Pedro A. de Alarcón».
- Rota. Rota. 20.559. Colegio Público «San José de Calasanz».
- San Fernando. San Fernando. 72.103. Colegio Público «La Ardila».
- San José del Valle. Jerez de la Frontera. 3.005. Colegio Público «Ernesto Oli-  
vares».
- San Martín del Tesorillo. Jimena de la Frontera. 2.256. Colegio Público «José  
Luis Sánchez».
- San Roque. San Roque. 19.072. Colegio Público «Santa María Coronada».
- Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda. 48.390. Colegio Público «Guadalquivir».
- Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda. 48.390. Colegio Público «Inspector García Tena».
- Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda. 48.390. Colegio Público «María Luisa Terry».
- Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda. 48.390. Colegio Público «Virgen de la Caridad».
- Tarifa. Tarifa. 14.173. Colegio Público «Nuestra Señora de la Luz».
- Trebujena. Trebujena. 6.250. Colegio Público «Antonio Briante Caro».
- Trebujena. Trebujena. 6.250. Colegio Público «Blas Infante».
- Ubrique. Ubrique. 16.763. Colegio Público «Reina Sofía».
- Ubrique. Ubrique. 16.763. Colegio Público «Víctor de la Serna».
- Vejer de la Frontera. Vejer de la Frontera. 12.114. Colegio Público «Nuestra  
Señora de la Oliva».
- El Zabal. La Línea de la Concepción. 520. Colegio Público «Sagrada Familia».

## PROVINCIA DE CASTELLÓN

*Turno de consortes*

Bechi. Bechi. 3.996. Colegio Público «Cervantes».  
 Benicarló. Benicarló. 12.831. Colegio Público «Jaime I».  
 Nules. Nules. 9.027. Colegio Público «Pío XII».  
 Onda. Onda. 13.012. Centro de Educación Especial.  
 Segorbe. Segorbe. 6.961. Centro de Educación Especial.  
 Villarreal. Villarreal. 29.482. Centro de Educación Especial «La Panderola».  
 Villarreal. Villarreal. 29.482. Centro de Educación Especial «La Panderola».

*Turno voluntario*

Benicásim. Benicásim. 2.923. Colegio Público «Santa Agueda».  
 Onda. Onda. 12.012. Centro de Educación Especial.  
 Segorbe. Segorbe. 6.961. Centro de Educación Especial.  
 Villarreal. Villarreal. 29.482. Centro de Educación Especial «La Panderola».  
 Villarreal. Villarreal. 29.482. Centro de Educación Especial «La Panderola».

## PROVINCIA DE CIUDAD REAL

*Turno de consortes*

Alcázar de San Juan. Alcázar de San Juan. 25.541. Colegio Público «El Santo». Mixto.  
 Campo de Criptana. Campo de Criptana. 13.290. Colegio Público «Virgen de Criptana». Mixto.  
 Carrizosa. Carrizosa. 2.091. Colegio Público «Virgen del Salido». Mixto.  
 Daimiel. Daimiel. 16.429. Colegio Público «La Espinosa». Mixto.  
 Herencia. Herencia. 7.077. Colegio Público «Carrasco Alcalde». Mixto.  
 Pedro Muñoz. Pedro Muñoz. 6.924. Colegio Público «Nuestra Señora de los Angeles». Mixto.  
 Santa Cruz de Mudela. Santa Cruz de Mudela. 5.137. Colegio Público «Cervantes». Mixto.  
 Socuellamos. Socuellamos. 11.892. Colegio Público «Gerardo Martínez». Mixto.  
 Torrenueva. Torrenueva. 3.464. Colegio Público «Santiago el Mayor». Mixto.  
 Villarrubia de los Ojos. Villarrubia de los Ojos. 9.008. Colegio Público «Andrés Villalobos». Mixto.

*Turno voluntario*

Alcubillas. Alcubillas. 1.012. Graduada Mixta «Nuestra Señora del Rosario».  
 Campo de Criptana. Campo de Criptana. 13.290. Colegio Público «Virgen de Criptana». Mixto.  
 Herencia. Herencia. 7.077. Colegio Público «Carrasco Alcalde». Mixto.  
 Pedro Muñoz. Pedro Muñoz. 6.924. Colegio Público «Nuestra Señora de los Angeles». Mixto.  
 Villahermosa. Villahermosa. 3.408. Colegio Público «San Agustín». Mixto.  
 Villamanrique. Villamanrique. 2.044. Colegio Público «Nuestra Señora de Gracia». Mixto.  
 Villanueva de la Fuente. Villanueva de la Fuente. 3.291. Colegio Público «Inmaculada Concepción». Mixto.  
 Villanueva de los Infantes. Villanueva de los Infantes. 8.222. Colegio Público «García Bellido». Mixto.

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

*Turno de consortes*

Aguilar de la Frontera. Aguilar de la Frontera. 13.155. Colegio Público «Doña María Coronel». Mixto.  
 Alcolea. Córdoba. 3.939. Colegio Público «Joaquín Tena Artigas». Mixto.  
 Benamejí. Benamejí. 4.262. Colegio Público «Menéndez Pelayo». Mixto.



Cabra. Cabra. 16.452. Colegio Público «Nuestra Señora de la Sierra». Mixto.  
 Carlota, La. La Carlota. 2.375. Colegio Público «Carlos III». Mixto.  
 Córdoba. Córdoba. 214.892. Colegio Público «Abderramán». Mixto.  
 Córdoba. Córdoba. 214.892. Colegio Público «Averroes». Mixto.  
 Córdoba. Córdoba. 214.892. Colegio Público «Duque de Rivas». Mixto.  
 Córdoba. Córdoba. 214.892. Colegio Público «Santa Rosa de Lima». Mixto.  
 Fernán Núñez. Fernán Núñez. 9.730. Colegio Público «Alvaro Cecilia Moreno». Mixto.  
 Hinojosa del Duque. Hinojosa del Duque. 9.914. Colegio Público «Inmaculada». Mixto.  
 Montalbán. Montalbán. 4.181. Colegio Público «Monte Albo». Mixto.  
 Montilla. Montilla. 18.051. Colegio Público «Gran Capitán». Mixto.  
 Montoro. Montoro. 9.429. Colegio Público «Época». Mixto.  
 Nueva Carteya. Nueva Carteya. 5.368. Colegio Público «Francisco García Amo». Mixto.  
 Palma del Río. Palma del Río. 15.435. Colegio Público «Séneca». Mixto.  
 Priego de Córdoba. Priego de Córdoba. 12.879. Colegio Público «Camacho Melendo». Mixto.  
 Rambla, La. La Rambla. 6.812. Colegio Público «Alfar». Mixto.  
 Santaella. Santaella. 2.582. Colegio Público «Urbano Palma». Mixto.  
 Villa del Río. Villa del Río. 7.224. Colegio Público «Poeta Molleja». Mixto.  
 Villanueva de Córdoba. Villanueva de Córdoba. 11.973. Colegio Público «Moreno Pedrajas». Mixto.

#### *Turno voluntario*

Córdoba. Córdoba. 214.892. Colegio Público «Albolafia». Mixto.  
 Córdoba. Córdoba. 214.892. Colegio Público «Colón». Hipoacúsicos. Mixto.  
 Córdoba. Córdoba. 214.892. Colegio Público «Obispo Osio». Mixto.

#### PROVINCIA DE CORUÑA, LA

##### *Turno de consortes*

Antes. Mazaricos. 514. Colegio Público. Mixto.  
 Boiro. Boiro. 274. Colegio Público «Santa Eulalia». Mixto.  
 Buño. Malpica. 1.032. Colegio Público. Mixto.  
 Cabaleiros Pontepedra. Tordoya. 1.164. Colegio Público. Mixto.  
 Cambre. Cambre. 1.386. Colegio Público. Mixto.  
 Carballo. Carballo. 5.728. Colegio Público «A. Cristina».  
 Carballo. Carballo. 5.728. Colegio Público «Francisco Franco». Mixto.  
 Carnota. Carnota. 795. Colegio Público. Mixto.  
 Coruña, La. La Coruña. 184.199. Colegio Público «Da Guarda». Mixto.  
 Coruña, La. La Coruña. 184.199. Colegio Público «Labañón».  
 Coruña, La. La Coruña. 184.199. Colegio Público «Monte Alto». Mixto.  
 Cruce. Cerceda. 173. Colegio Público. Mixto.  
 Curtis-Estación. Curtis. 1.237. Colegio Público. Mixto.  
 Feal. Narón. 273. Colegio Público. Mixto.  
 Ferrol del Caudillo, El. El Ferrol del Caudillo. 68.298. Centro de Educación Especial «Carmen Polo».  
 Ferrol del Caudillo, El. El Ferrol del Caudillo. 68.298. Centro de Educación Especial «Carmen Polo».  
 Ferrol del Caudillo, El. El Ferrol del Caudillo. 68.298. Colegio Público «Catabois». Mixto.  
 Lage. Lage. 1.308. Colegio Público. Mixto.  
 Mellid. Mellid. 2.543. Colegio Público.  
 Mugia. Mugia. 1.374. Colegio Público. Mixto.  
 Padrón. Padrón. 1.567. Colegio Público «Flavia». Mixto.  
 Pedrouzos. Brión. 354. Colegio Público.  
 Porto. Cabañas. 1.271. Colegio Público. Mixto.  
 Puente Carreira. Frades. 210. Colegio Público. Mixto.  
 San Saturnino. San Saturnino. 155. Colegio Público. Mixto.







## PROVINCIA DE GUADALAJARA

*Turno de consòrtes*

Guadalajara. Guadalajara. 30.647. Colegio Público «Balconcillo II». Mixto.

*Turno voluntario*

Azuqueca de Henares. Azuqueca de Henares. 5.788. Colegio Público «Veinticinco Años de Paz». Mixto.

Guadalajara. Guadalajara. 30.647. Centro de Educación Especial «Virgen del Amparo». Mixto.

Molina de Aragón. Molina de Aragón. 3.173. Colegio Público «Virgen de la Hoz». Mixto.

## PROVINCIA DE HUELVA

*Turno de consortes*

Aljaraque. Aljaraque. 2.116. Colegio Público «Antonio Guerrero».

Almonte. Almonte. 10.226. Colegio Público «Lope de Vega».

Alosno. Alosno. 2.899. Colegio Público «Nuestra Señora de Gracia».

Aracena. Aracena. 5.480. Colegio Público «José Nogales».

Bollullos del Condado. Bollullos del Condado. 11.291. Colegio Público «Reyes Católicos».

Calañas. Calañas. 3.537. Colegio Público «San José de Calasanz».

Cartaya. Cartaya. 8.098. Colegio Público «Concepción Arenal».

Gibraleón. Gibraleón. 8.459. Colegio Público «Miguel de Cervantes».

Huelva. Huelva. 96.347. Colegio Público «José Antonio».

Huelva. Huelva. 96.347. Colegio Público «Virgen del Pilar».

Isla Cristina. Isla Cristina. 11.459. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen».

Manzanilla. Manzanilla. 2.975. Colegio Público «Primo de Rivera».

Minas de Riotinto. Minas de Riotinto. 3.961. Colegio Público «Virgen del Rosario».

Moguer. Moguer. 7.702. Colegio Público «Virgen de Montemayor».

Palos de la Frontera. Palos de la Frontera. 3.351. Colegio Público «Hermanos Pinzón».

Puebla de Guzmán. Puebla de Guzmán. 3.848. Colegio Público «Sebastián García».

Punta Umbría. Punta Umbría. 6.517. Colegio Público «San Sebastián».

Trigueros. Trigueros. 8.428. Colegio Público «Fray Claudio».

Valverde del Camino. Valverde del Camino. 10.805. Colegio Público «José Nogales».

Villalba del Alcor. Villalba del Alcor. 4.280. Colegio Público «Francisco Alcalá».

*Turno voluntario*

Almonte. Almonte. 10.226. Colegio Público «Los Llanos».

Bonares. Bonares. 4.740. Colegio Público «Lora Tamayo».

Cartaya. Cartaya. 8.098. Colegio Público «Juan Ramón Jiménez».

Gibraleón. Gibraleón. 8.459. Colegio Público «Ramón y Cajal».

Huelva. Huelva. 96.347. Colegio Público «Tres de Agosto».

Punta Umbría. Punta Umbría. 6.517. Colegio Público «Virgen del Carmen».

Rociana del Condado. Rociana del Condado. 6.042. Colegio Público «San Sebastián».

Sán Juan del Puerto. San Juan del Puerto. 4.417. Colegio Público «Juan Robles».

## PROVINCIA DE HUESCA

*Turno de consortes*

Sariñena. Sariñena. 3.801. Colegio Público comarcal.



*Turno voluntario*

Tamarite de Litera. Tamarite de Litera. 3.804. Colegio Público «San Miguel».

## PROVINCIA DE JAÉN

*Turno de consortes*

Alcaudete. Alcaudete. 8.647. Colegio Público «Virgen del Carmen». Mixto.

Arjonilla. Arjonilla. 4.426. Colegio Público «García Morente». Mixto.

Baeza. Baeza. 12.823. Colegio Público «José Antonio». Mixto.

Beas de Segura. Beas de Segura. 6.745. Colegio Público «Primo de Rivera». Mixto.

Bedmar. Bedmar. 4.274. Colegio Público «Virgen de los Cuadros». Mixto.

Bélmez de la Moraleda. Bélmez de la Moraleda. 2.067. Colegio Público «Alonso Vega». Mixto.

Cabra del Santo Cristo. Cabra del Santo Cristo. 3.014. Colegio Público «Arturo del Moral». Mixto.

Carcheles. Carcheles. 2.008. Colegio Público «Maestro Calvo Soler». Mixto.

Cazorla. Cazorla. 7.208. Colegio Público «Virgen de la Cabeza». Mixto.

Jaén. Jaén. 71.878. Colegio Público «Ruiz Jiménez». Mixto.

Jimena. Jimena. 2.218. Colegio Público «Nuestra Señora de los Remedios». Mixto.

Martos. Martos. 16.610. Colegio Público «Virgen de la Villa». Mixto.

Orcera. Orcera. 2.475. Colegio Público «San Miguel». Mixto.

Peal de Becerro. Peal de Becerro. 4.631. Colegio Público «Nuestra Señora de la Encarnación». Mixto.

Porcuna. Porcuna. 8.208. Colegio Público «Francisco Franco». Mixto.

Pozo Alcón. Pozo Alcón. 6.479. Colegio Público «Nuestra Señora de los Dolores». Mixto.

Quesada. Quesada. 7.277. Colegio Público «Virgen de Tiscar». Mixto.

Siles. Siles. 3.112. Colegio Público «Santa Teresa de Jesús». Mixto.

Torredonjimeno. Torredonjimeno. 12.703. Colegio Público «Carrero Blanco». Mixto.

Torreperogil. Torreperogil. 8.706. Colegio Público «Nuestra Señora de la Misericordia». Mixto.

Valdepeñas de Jaén. Valdepeñas de Jaén. 5.225. Colegio Público «Santiago Apóstol». Mixto.

Villacarrillo. Villacarrillo. 9.551. Colegio Público «Nuestra Señora del Rosario». Mixto.

Villanueva del Arzobispo. Villanueva del Arzobispo. 8.240. Colegio Público «Mercedes». Mixto.

*Turno voluntario*

Alcaudete. Alcaudete. 8.647. Colegio Público «Virgen del Carmen». Mixto.

Beas de Segura. Beas de Segura. 6.745. Colegio Público «Victor García Hoz». Mixto.

Castellar. Castellar. 3.890. Colegio Público «Román Crespo Hoyo». Mixto.

Castillo de Locubín. Castillo de Locubín. 5.379. Colegio Público «Francisco Franco». Mixto.

Peal de Becerro. Peal de Becerro. 4.631. Colegio Público «Nuestra Señora de la Encarnación». Mixto.

Pozo Alcón. Pozo Alcón. 6.479. Colegio Público «Nuestra Señora de los Dolores». Mixto.

Quesada. Quesada. 7.277. Colegio Público «Virgen de Tiscar». Mixto.

Torreperogil. Torreperogil. 8.706. Colegio Público «Nuestra Señora de la Misericordia». Mixto.

## PROVINCIA DE LEÓN

*Turno de consortes*

León. León. 99.617. Colegio Público «Antonio Valbuena». Ciegos. Mixto.

Trobaajo del Camino. San Andrés del Rabanedo. 3.918. Colegio Público.

## PROVINCIA DE LUGO

*Turno de consortes*

Baralla. Baralla. 757. Colegio Público.  
 Castro de Rey. Castro de Rey. 162. Colegio Público.  
 Chantada. Chantada. 2.345. Colegio Público número 1.  
 Escairón. Saviñao. 842. Colegio Público. Niñas.  
 Fonsagrada. Fonsagrada. 1.044. Colegio Público.  
 Mosteiro. Pol. 198. Colegio Público.  
 Paradela. Paradela. 279. Colegio Público.  
 Pastoriza. Pastoriza. 156. Colegio Público.  
 San Ciprián. Cervo. 1.245. Colegio Público número 2.  
 Seoane. Antas de Ulla. 390. Colegio Público.  
 Taboada. Taboada. 821. Colegio Público.  
 Villalba. Villalba. 3.633. Colegio Público número 1.

*Turno voluntario*

Abadín. Abadín. 277. Colegio Público.  
 Aroz. Alfoz. 137. Colegio Público.  
 Boveda. Boveda. 511. Colegio Público.  
 Burela de Cabo. Cervo. 2.822. Colegio Público.  
 Chantada. Chantada. 2.345. Colegio Público número 2.  
 Ferreira. Valle de Oro. 650. Colegio Público.  
 Incio. Incio. 174. Colegio Público.  
 Jove. Jove. 444. Colegio Público.  
 Palas de Rey. Palas de Rey. 856. Colegio Público.  
 Puentenuevo. Puentenuevo. 940. Colegio Público.  
 Sober. Sober. 803. Colegio Público.  
 Vicedo. Vicedo. 1.042. Colegio Público.  
 Villanueva de Lorenzana. Lorenzana. 1.132. Colegio Público.

## PROVINCIA DE MADRID

*Turno de consortes*

Alcalá de Henares. Alcalá de Henares. 59.783. Centro Nacional de Educación Especial.  
 Alcalá de Henares. Alcalá de Henares. 59.783. Centro Nacional de Educación Especial.  
 Alcalá de Henares. Alcalá de Henares. 59.783. Centro Nacional de Educación Especial.  
 Alcalá de Henares. Alcalá de Henares. 59.783. Centro Nacional de Educación Especial.  
 Alcalá de Henares. Alcalá de Henares. 59.783. Centro Nacional de Educación Especial.  
 Arganda del Rey. Arganda del Rey. 11.993. Colegio Público «San Juan Bautista». Mixto.  
 Arganda del Rey. Arganda del Rey. 11.993. Colegio Público «San Juan Bautista». Mixto.  
 Ciempozuelos. Ciempozuelos. 9.247. Colegio Público «Ventura Rodríguez». Mixto.  
 Colmenar de Oreja. Colmenar de Oreja. 5.837. Colegio Público «Apis Aureliae». Mixto.  
 Colmenar Viejo. Colmenar Viejo. 12.802. Colegio Público «Isabel la Católica». Mixto.  
 Madrid. Madrid. 3.120.941. Colegio Público «Carlos V». Mixto.  
 Madrid. Madrid. 3.120.941. Colegio Público «Dionisio Ridruejo». Mixto.  
 Madrid. Madrid. 3.120.941. Colegio Público «Doctor Tolosa Latour». Mixto.  
 Madrid. Madrid. 3.120.941. Colegio Público «Doctor Tolosa Latour». Mixto.  
 Madrid. Madrid. 3.120.941. Colegio Público «José Echegaray». Mixto.  
 Madrid. Madrid. 3.120.941. Colegio Público «Marcelo Usera». Mixto.





Parla. Parla. 10.307. Colegio Público «María Montessori». Mixto.  
 Parla. Parla. 10.307. Colegio Público «María Montessori». Mixto.  
 Parla. Parla. 10.307. Colegio Público «María Montessori». Mixto.  
 Parla. Parla. 10.307. Colegio Público «María Montessori». Mixto.  
 Pinto. Pinto. 9.636. Colegio Público «Onésimo Redondo». Mixto.  
 Torrejón de Ardoz. Torrejón de Ardoz. 20.995. Colegio Público «Buen Gobernador». Mixto.  
 Valdemoro. Valdemoro. 6.270. Colegio Público «Cristo de la Salud». Mixto.

#### PROVINCIA DE MÁLAGA

##### *Turno de consortes*

Alhaurín el Grande. Alhaurín el Grande. 11.937. Colegio Público «Emilia Olivares». Mixto.  
 Alhaurín de la Torre. Alhaurín de la Torre. 3.406. Colegio Público «Padre Feijoo». Mixto.  
 Alora. Alora. 8.412. Colegio Público «Díaz Lauzac». Mixto.  
 Antequera. Antequera. 28.610. Colegio Público «San Juan». Mixto.  
 Benagalbón. Rincón de la Victoria. 1.124. Colegio Público «Nuestra Señora de la Candelaria». Mixto.  
 Campanillas. Málaga. 7.917. Colegio Público «Los Prados». Mixto.  
 Campillos. Campillos. 7.030. Colegio Público «Manzano Jiménez». Mixto.  
 Cártama. Cártama. 3.612. Colegio Público «Nuestra Señora de los Remedios». Mixto.  
 Coín. Coín. 14.358. Colegio Público «Corazones». Mixto.  
 Estepona. Estepona. 18.501. Colegio Público «Santo Tomás de Aquino». Mixto.  
 Fuengirola. Fuengirola. 17.908. Colegio Público «Acapulco». Mixto.  
 Fuengirola. Fuengirola. 17.908. Colegio Público «Andalucía». Logopedia. Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Centro de Educación Especial «Ciudad Jardín». Audición y Lenguaje. Preescolar.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Centro Regional de Educación Especial. Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Centro Regional de Educación Especial. Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Centro Regional de Educación Especial. Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Centro Regional de Educación Especial. Audición y Lenguaje. Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Los Angeles». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Bergamín». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «El Carmen». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Doctor Gutiérrez Mata». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Isaac Albéniz». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «La Rosaleda». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Virreina». Mixto.  
 Mijas. Mijas. 2.561. Colegio Público «San Sebastián». Mixto.  
 Ronda. Ronda. 22.196. Colegio Público «Giner de los Ríos». Mixto.  
 San Pedro de Alcántara. Marbella. 7.236. Colegio Público mixto.  
 Torremolinos. Málaga. 20.484. Colegio Público «La Paz». Mixto.  
 Torrox. Torrox. 5.620. Colegio Público «Colina del Sol». Mixto.  
 Vélez-Málaga. Vélez-Málaga. 21.045. Colegio Público «Nuestra Señora de los Remedios». Mixto.

##### *Turno voluntario*

Alhaurín el Grande. Alhaurín el Grande. 11.937. Colegio Público «Pablo Picasso». Mixto.  
 Antequera. Antequera. 28.610. Colegio Público «San Juan». Mixto.  
 Antequera. Antequera. 28.610. Colegio Público «San Juan». Mixto.  
 Archidona. Archidona. 6.204. Colegio Público «Virgen de Gracia». Mixto.  
 Campanillas. Málaga. 7.917. Colegio Público «Santa Rosalía». Mixto.  
 Cártama Estación. Cártama. 3.375. Colegio Público «La Campiña». Mixto.  
 Coín. Coín. 14.358. Colegio Público «Corazones». Mixto.



Cortes de la Frontera. Cortes de la Frontera. 2.396. Colegio Público «Nuestra Señora del Rosario». Mixto.  
 Esteponá. Estepona. 18.501. Colegio Público «Simón Fernández». Mixto.  
 Fuengirola. Fuengirola. 17.908. Colegio Público «Andalucía». Hipoacúsicos. Mixto.  
 Fuengirola. Fuengirola. 17.908. Colegio Público «José Antonio Girón». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Centro de Educación Especial «Ciudad Jardín». Audición y Lenguaje. Preescolar.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Centro Regional de Educación Especial. Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Centro Regional de Educación Especial. Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Centro Regional de Educación Especial. Audición y Lenguaje. Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Ángel Ganivet». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Los Angeles». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «El Carmen». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Doctor Gálvez Moll». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Los Guindos». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Luis Pasteur». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «La Palma». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Vicente Aleixandre». Mixto.  
 Málaga. Málaga. 334.988. Colegio Público «Vistafranca». Mixto.  
 Mijas. Mijas. 2.661. Colegio Público «San Sebastián». Mixto.  
 Ronda. Ronda. 22.196. Colegio Público «Giner de los Ríos». Mixto.  
 Torremolinos. Málaga. 20.484. Colegio Público «La Paz». Mixto.  
 Torrox. Torrox. 5.620. Colegio Público «Mare Nostrum». Mixto.  
 Vélez-Málaga. Vélez-Málaga. 21.045. Colegio Público «Eloy Téllez». Mixto.  
 Vélez-Málaga. Vélez-Málaga. 21.045. Colegio Público «Salvador Rueda». Mixto.

#### PROVINCIA DE MELILLA

##### *Turno de consortes*

Melilla. Melilla. 55.047. Colegio Público «García Valiño». Mixto.

#### PROVINCIA DE MURCIA

##### *Turno de consortes*

Alcantarilla. Alcantarilla. 20.070. Colegio Público «Jacinto Benavente». Mixto.  
 Bálticas. Torrepacheco. 920. Colegio Público.  
 Barreros. Cartagena. 6.536. Colegio Público «San Francisco».  
 Barrio de la Concepción. Cartagena. 4.827. Colegio Público «La Concepción».  
 Barrio de San Antón. Cartagena. 7.750. Colegio Público «San Antón».  
 Barrio de Santa Lucía. Cartagena. 7.240. Colegio Público «Nuestra Señora del Mar».  
 Beniaján. Murcia. 3.540. Colegio Público «Nuestra Señora del Pilar».  
 Beniel. Beniel. 2.496. Colegio Público «A. Monzón».  
 Blanca. Blanca. 3.012. Colegio Público «A. Molina».  
 Bullas. Bullas. 8.197. Colegio Público «Artero».  
 Calasparra. Calasparra. 7.627. Colegio Público «A. Maya».  
 Caravaca. Caravaca. 10.602. Colegio de Educación Especial «Asacruz».  
 Caravaca. Caravaca. 10.602. Colegio de Educación Especial «Asacruz».  
 Caravaca. Caravaca. 10.602. Colegio Público «Santísima Cruz».  
 Cartagena. Cartagena. 49.788. Colegio Público «Antonio Arévalo».  
 Cartagena. Cartagena. 49.788. Colegio Público «Stella Maris».  
 Cazalla. Lorca. 298. Colegio Público «Virgen de las Huertas».  
 Cehegín. Cehegín. 9.889. Colegio Público número 3.  
 Cieza. Cieza. 23.593. Colegio Público «San Bartolomé».  
 Cieza. Cieza. 23.593. Colegio Público «Virgen del Buen Suceso».  
 Dolores. Los. Cartagena. 5.662. Colegio Público «Primitiva López».  
 Dolores. Los. Cartagena. 5.662. Colegio Público «Primitiva López».

Dolores, Los. Cartagena. 5.662. Colegio Público «Primitiva López».  
 Dolores, Los. Cartagena. 5.662. Colegio Público «Primitiva López».  
 Fortuna, Fortuna. 3.334. Colegio Público.  
 Los Garres, Murcia. 1.872. Colegio Público «A. Díaz».  
 Lorca, Lorca. 24.438. Colegio Público «Casa del Niño».  
 Llano de Brujas, Murcia. 1.338. Colegio Público.  
 Los Mateos, Cartagena. 2.046. Colegio Público «Aníbal».  
 Mazarrón, Mazarrón. 3.634. Colegio Público «Francisco Caparrós».  
 Molina, Molina. 18.439. Colegio Público «Nuestra Señora de la Consolación».  
 Mula, Mula. 9.288. Colegio Público «Santo Domingo y San Miguel».  
 Murcia, Murcia. 101.440. Colegio Público «Nuestra Señora de Atocha».  
 Murcia, Murcia. 101.440. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen». Sordos.  
 Murcia, Murcia. 101.440. Colegio Público «San Andrés».  
 Palma, La. Cartagena. 1.253. Colegio Público «Santa Floréntina».  
 Palmar, El. Murcia. 7.849. Colegio Público «José Antonio».  
 Pozo Estrecho, Cartagena. 1.537. Colegio Público «San Fulgencio».  
 San Javier, San Javier. 3.098. Colegio Público «J. Carrión».  
 San Pedro del Pinatar, San Javier. 2.381. Colegio Público número 2.  
 Santa Ana, Cartagena. 480. Colegio Público «Santa Ana».  
 Santomera, Santomera. 4.360. Colegio Público «Virgen del Rosario».  
 Tentegorra, Cartagena. 103. Centro de Educación Especial. Sordos.  
 Tentegorra, Cartagena. 103. Centro de Educación Especial. Sordos.  
 Totana, Totana. 12.850. Colegio Público «Santa Eulalia».  
 Unión, La. La Unión. 10.012. Colegio Público «Francisco Franco».  
 Yecla, Yecla. 19.433. Colegio Público «Giner de los Ríos».

#### Turno voluntario

Abarán, Abarán. 7.780. Colegio Público «San Pablo». Mixto.  
 Aguilas, Aguilas. 15.359. Colegio Público «Ramón y Cajal». Mixto.  
 Alberca, La. Murcia. 4.411. Colegio Público «Nuestra Señora de Fátima».  
 Alcantarilla, Alcantarilla. 20.070. Colegio Público «Nuestra Señora de la Asunción». Mixto.  
 Algezares, Murcia. 3.089. Colegio Público.  
 Alhama de Murcia, Alhama de Murcia. 9.317. Colegio Público «Francisco Franco». Mixto.  
 Archena, Archena. 7.180. Colegio Público «Micaela Sanz».  
 Barrio San Antón, Cartagena. 7.750. Colegio Público «San Antón».  
 Beniaján, Murcia. 3.540. Colegio Público «San José de la Vega».  
 Beniel, Beniel. 2.496. Colegio Público «A. Monzón».  
 Calasparra, Calasparra. 7.627. Colegio Público «Pedreras».  
 Caravaca, Caravaca. 10.602. Centro de Educación Especial «Asacruz».  
 Caravaca, Caravaca. 10.602. Centro de Educación Especial «Asacruz».  
 Cartagena, Cartagena. 49.788. Colegio Público «Stella Maris».  
 Cieza, Cieza. 23.595. Colegio Público «Virgen del Buen Suceso».  
 Los Dolores, Cartagena. 5.662. Colegio Público «Primitiva López».  
 Los Dolores, Cartagena. 5.662. Colegio Público «Primitiva López».  
 Los Dolores, Cartagena. 5.662. Colegio Público «Primitiva López».  
 Los Dolores, Cartagena. 5.662. Colegio Público «Primitiva López».  
 Lorca, Lorca. 24.438. Colegio Público «Sagrado Corazón».  
 Moratalla, Moratalla. 5.148. Colegio Público «Juana Rodríguez».  
 Mula, Mula. 9.288. Colegio Público «Santo Domingo y San Miguel».  
 Murcia, Murcia. 101.440. Colegio Público «Nuestra Señora de Atocha». Autistas. Niños.  
 Murcia, Murcia. 101.440. Colegio Público «Nuestra Señora de la Paz». Niños sordos.  
 Murcia, Murcia. 101.440. Colegio Público «Santa María de Gracia».  
 Pliego, Pliego. 3.172. Colegio Público «Pascual Martínez A.».  
 Pozo Estrecho, Cartagena. 1.537. Colegio Público «San Fulgencio».  
 Roldán, Torre Pacheco. 1.949. Colegio Público.  
 San Javier, San Javier. 3.098. Colegio Público «J. Carrión».  
 Santiago de la Ribera, San Javier. 1.603. Colegio Público.



Tentegorra. Cartagena. 103. Centro de Educación Especial. Sordos.  
Torre Pacheco. Torre Pacheco. 3.481. Colegio Público número 2.  
Torreagüera. Murcia. 3.450. Colegio Público «A. Zapata».

PROVINCIA DE NAVARRA

Andosilla. Andosilla. 2.544. Colegio Público Comarcal. Mixto.  
Burlada. Burlada. 13.161. Colegio Público. Mixto.  
Corella. Corella. 6.007. Colegio Público. Mixto.  
Iruizun. Araquil. 3.045. Colegio Público Comarcal. Mixto.  
Pamplona. Pamplona. 178.191. Colegio Público «Martín Azpilicueta». Mixto.  
Pamplona. Pamplona. 178.191. Colegio Público «Orvina». Mixto.  
Pamplona. Pamplona. 178.191. Colegio Público «Errotazar». Mixto.  
Pamplona. Pamplona. 178.191. Colegio Público «Errotazar». Mixto.  
Pamplona. Pamplona. 178.191. Colegio Público «Errotazar». Mixto.  
Peralta. Peralta. 4.374. Colegio Público. Mixto.  
Puente la Reina. Puente la Reina. 4.177. Colegio Público Comarcal. Mixto.  
Puente la Reina. Puente la Reina. 4.177. Colegio Público Comarcal. Mixto.  
Santesteban. Santesteban. 5.256. Colegio Público Comarcal. Mixto.

PROVINCIA DE ORENSE

*Turno de consortes*

Boborás. Boborás. 230. Colegio Público.  
Cortegada. Cortegada. 594. Colegio Público.  
Ginzo de Limia. Ginzo de Limia. 3.380. Colegio Público «Rosalía de Castro».  
Gudiña, La. La Gudiña. 751. Colegio Público.  
Irijo. Irijo. 231. Colegio Público.  
Lovios. Lovios. 692. Colegio Público.  
Manzaneda. Manzaneda. 323. Colegio Público.  
Rúa, La. La Rúa. 4.813. Colegio Público.  
Sobradelo. Carballera de Valdeorras. 710. Colegio Público.  
Vega, La. La Vega. 359. Colegio Público.  
Verín. Verín. 4.332. Colegio Público.  
Viana. Viana del Bollo. 1.556. Colegio Público.  
Villamartín. Villamartín. 917. Colegio Público.  
Villar de Barrio. Villar de Barrio. 811. Colegio Público.  
Villardevós. Villardevós. 549. Colegio Público.

*Turno voluntario*

Puebla de Trives. Puebla de Trives. 1.896. Colegio Público.  
La Rúa. La Rúa. 4.813. Colegio Público.  
Terrachán-Entrimo. Entrimo. 552. Colegio Público.  
Verín. Verín. 4.332. Colegio Público.

PROVINCIA DE OVIEDO

*Turno de consortes*

Ara, La. Riosa. 1.135. Colegio Público.  
Cangas de Narcea. Cangas de Narcea. 4.826. Colegio Público. Niños.  
Caridad, La. El Franco. 810. Colegio Público.  
Gijón. Gijón. 92.778. Colegio Público «Primo de Rivera».  
Grado. Grado. 4.410. Colegio Público «Virgen del Fresno».  
Jarrio. Coaña. 190. Colegio Público.  
Maravillas de Tremañes. Gijón. 173. Colegio Público.  
San Martín del Rey Aurelio. San Martín del Rey Aurelio. 5.914. Colegio público.  
Vega. Gijón. S/c. Colegio Público «Jacinto Benavente».

*Turno voluntario*

Barredos. Laviana. 2.598. Colegio Público.

## PROVINCIA DE PALENCIA

*Turno de consortes*

Aguilar de Campoo. Aguilar de Campoo. 4.724. Colegio Público Comarcal «El Soto».

Villada. Villada. 1.511. Colegio Público Comarcal «Carlos Casado del Alisal».

## PROVINCIA DE LAS PALMAS

*Turno de consortes*

Agüimes. Agüimes. 5.328. Colegio Público «Doctor José Melián». Mixto.

Arinaga. Agüimes. 1.822. Colegio Público «20 de Enero». Mixto.

Calero, El. Telde. 1.996. Colegio Público «Esteban Navarro». Mixto.

Carrizal. Ingenio. 6.067. Colegio Público «Barrio Costa». Mixto.

Carrizal. Ingenio. 6.067. Colegio Público «Claudio de la Torre». Mixto.

Casa Pastores-Santa Lucía. Santa Lucía. 987. Colegio Público «Casa Pastores». Mixto.

Castillo del Romeral. San Bartolomé de Tirajana. 2.071. Colegio Público «Castillo del Romeral». Mixto.

Castillo del Romeral. San Bartolomé de Tirajana. 2.071. Colegio Público «Castillo del Romeral». Mixto.

Doctoral. Santa Lucía. 2.704. Colegio Público «Ansite». Mixto.

Doctoral. Santa Lucía. 2.704. Colegio Público «La Cerruda». Mixto.

Gran Tarajal. Tuineje. 1.979. Colegio Público «Cristóbal García Blairsy». Mixto.

Ingenio. Ingenio. 8.416. Colegio Público «Doctor Espino Sánchez». Mixto.

Marzagán. Las Palmas de Gran Canaria. 2.159. Colegio Público «Murcia». Mixto.

Mogán. Mogán. 640. Colegio Público «Mogán». Mixto.

Montaña Alta. Santa María de Guía. 473. Colegio Público «Montaña Alta». Mixto.

Morro de Jable. Pájara. 860. Colegio Público «Morro de Jable». Mixto.

Palmas de Gran Canaria, Las. Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio Público «Alcalde Ramírez Bethencourt». Hipoacúsicos. Mixto.

Palmas de Gran Canaria, Las. Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio Público «Cruz de Piedra». Mixto.

Palmas de Gran Canaria, Las. Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio Público «Isabel la Católica». Mixto.

Palmas de Gran Canaria, Las. Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio Público «León». Mixto.

Palmas de Gran Canaria, Las. Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio Público «Navarra». Mixto.

San Isidro. Gáldar. 4.072. Colegio Público «Roque Almagro». Mixto.

San Lorenzo. Las Palmas de Gran Canaria. 586. Colegio Público «San Lorenzo». Mixto.

Santa Brígida. Santa Brígida. 1.463. Colegio Público «Juan del Río Ayala». Mixto.

Santa María de Guía. Santa María de Guía. 7.147. Colegio Público «XXV Años de Paz». Mixto.

Sardina. Santa Lucía. 2.633. Colegio Público «Sardina» núm. 1. Mixto.

Tamaraceite. Tamaraceite. 6.285. Colegio Público «Valencia». Mixto.

Telde. Telde. 13.308. Colegio Público «San Juan». Mixto.

Tenoya. Las Palmas de Gran Canaria. 2.407. Colegio Público «Vascongadas». Mixto.

Vecindario. Santa Lucía. 5.135. Colegio Público «Tagoror». Mixto.

Vecindario. Santa Lucía. 5.135. Colegio Público «Tamarán». Mixto.

Vega de San Mateo. Vega de San Mateo. 2.522. Colegio Público «Generalísimo Franco». Mixto.



*Turno voluntario*

- Agüimes. Agüimes. 5.328. Colegio Público «Doctor José Melián». Mixto.  
 Calero, El. Telde. 1.996. Colegio Público «Esteban Navarro». Mixto.  
 Carrizal, Ingenio. 6.067. Colegio Público «Claudio de la Torre». Mixto.  
 Castillo del Romeral. San Bartolomé de Tirajana. 2.071. Colegio Público «Casti-  
 llo del Romeral». Mixto.  
 Doctoral, Santa Lucía. 2.704. Colegio Público «La Cerruda». Mixto.  
 Gran Tarajal, Tuineje. 1.979. Colegio Público «Cristóbal García Blairsy». Mixto.  
 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio  
 Público «Alcalde Ramírez Bethencourt». Hipoacúsicos. Mixto.  
 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio  
 Público «Francisco Hernández Monzón». Mixto.  
 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio  
 Público «Isabel la Católica». Mixto.  
 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio  
 Público «León». Mixto.  
 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 237.327. Colegio  
 Público «Ramon Menéndez Pidal». Mixto.  
 San Isidro, Gáldar. 4.072. Colegio Público «Roque Almagro». Mixto.  
 Santa Brígida, Santa Brígida. 1.463. Colegio Público «Juan del Río Ayala».  
 Mixto.  
 Santa María de Guía, Santa María de Guía. 7.147. Colegio Público «Duque Ca-  
 rrero Blanco». Mixto.  
 Santa María de Guía, Santa María de Guía. 7.147. Colegio Público «XXV Años  
 de Paz». Mixto.  
 Sardina, Santa Lucía. 2.633. Colegio Público «Sardina» núm. 1. Mixto.  
 Tamaraceite, Tamaraceite. 6.285. Colegio Público «Valencia». Mixto.  
 Tenoya, Las Palmas de Gran Canaria. 2.407. Colegio Público «Vascongadas».  
 Mixto.  
 Vecindario, Santa Lucía. 5.135. Colegio Público «Tagoror». Mixto.

## PROVINCIA DE PONTEVEDRA

*Turno de consortes*

- Comesaña, Vigo. 2.341. Centro de Educación Especial «San Francisco». J. P. E.  
 «Apetesfra». Audición y Lenguaje.  
 Comesaña, Vigo. 2.341. Centro de Educación Especial «San Francisco». J. P. E.  
 «Apetesfra». Mixto.  
 Parada, Pontevedra. 134. Colegio Público.  
 Vigo, Vigo. 115.178. Centro de Educación Especial «Saladino Cortizo». J. P. E.  
 Caja de Ahorros Municipal. Mixto.

*Turno voluntario*

- Comesaña, Vigo. 2.341. Centro de Educación Especial «San Francisco». J. P. E.  
 «Apetesfra». Audición y Lenguaje.  
 Comesaña, Vigo. 2.341. Centro de Educación Especial «San Francisco». J. P. E.  
 «Apetesfra». Mixto.  
 Vigo, Vigo. 115.178. Colegio Público «Balaídos».

## PROVINCIA DE LA RIOJA

*Turno de consortes*

- Albelda de Iregua, Albelda de Iregua. 2.189. Colegio Público «San Prudencio».  
 Mixto.  
 Arnedo, Arnedo. 11.476. Colegio Público «Antonio Delgado Calvete». Mixto.  
 Fuenmayor, Fuenmayor. 2.186. Colegio Público «Cervantes». Mixto.  
 Haro, Haro. 9.003. Colegio Público «Nuestra Señora de la Vega». Mixto.  
 Lardero, Lardero. 2.129. Colegio Público «E. González Gallarza». Mixto.

Logroño. Logroño. 106.942. Colegio Público «Navarrete el Mudo». Mixto.  
Santo Domingo de la Calzada. Santo Domingo de la Calzada. 5.823. Colegio  
Público «Beato Jerónimo Hermosilla». Mixto.

*Turno voluntario*

Aldeanueva de Ebro. Aldeanueva de Ebro. 2.770. Colegio Público «José Luis  
Arrese». Mixto.  
Alfaro. Alfaro. 8.701. Colegio Público «Ezequiel Moreno». Mixto.  
Arnedo. Arnedo. 11.476. Colegio Público «Antonio Delgado Calvete». Mixto.  
Autol. Autol. 3.528. Colegio Público «Alberto Martín Gamero». Mixto.  
Logroño. Logroño. 106.942. Colegio Público «San Pío X». Niñas.  
Ortigosa. Ortigosa. 374. Escuela Graduada «Melchor Vicente». Mixto.  
Rincón de Soto. Rincón de Soto. 3.417. Colegio Público «Eduardo González Ga-  
llarza». Mixto.  
Santo Domingo de la Calzada. Santo Domingo de la Calzada. 5.823. Colegio  
público «Beato Jerónimo Hermosilla». Mixto.

PROVINCIA DE SALAMANCA

*Turno de consortes*

Macotera. Macotera. 2.594. Colegio Público. Mixto.  
Villavieja de Yeltes. Villavieja de Yeltes. 2.149. Colegio Público. Mixto.  
Vitigudino. Vitigudino. 2.829. Colegio Público. Mixto.

*Turno voluntario*

Barrueco-Pardo. Barrueco-Pardo. 1.140. Colegio Público. Mixto.  
Lumbrales. Lumbrales. 3.120. Colegio Público. Mixto.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Turno de consortes*

Galletas, Las. Arona. 587. Colegio Público «El Fraile».  
Garachico. Garachico. 2.204. Colegio Público «A. del Valle Menéndez».  
La Guancha. La Guancha. 3.025. Colegio Público «Plus Ultra».  
Los Silos. Los Silos. 1.630. Colegio Público «Aregume».  
Tacoronte. Tacoronte. 1.955. Colegio Público «María Rosa Alonso».  
Vera, La. Puerto de la Cruz. 1.418. Colegio Público «La Vera».

*Turno voluntario*

Candelaria. Candelaria. 1.614. Colegio Público «Príncipe Felipe».  
Cruz Santa. Los Realejos. 2.120. Colegio Público «Mencey Bentor».  
Galletas, Las. Arona. 587. Colegio Público «El Fraile».  
Garachico. Garachico. 2.204. Colegio Público «A. del Valle Menéndez».  
Realejo Bajo. Los Realejos. 1.513. Colegio Público «Agustín Espinosa».  
San Sebastián de la Gomera. San Sebastián de la Gomera. 3.234. Colegio Pú-  
blico «Ruiz de Padrón».  
Santa Ursula. Santa Ursula. 1.344. Colegio Público «San Fernando».  
Silos, Los. Los Silos. 1.630. Colegio Público «Aregume».  
Vera, La. Puerto de la Cruz. 1.418. Colegio Público «La Vera».

PROVINCIA DE SANTANDER

*Turno de consortes*

Laredo. Laredo. 9.114. Colegio Público «Miguel Primo de Rivera».  
Santoña. Santoña. 9.548. Centro de Educación Especial.



*Turno voluntario*

Castro-Urdiales. Castro-Urdiales. 8.369. Colegio Público «XXV Años de Paz».  
Reinosa. Reinosa. 10.863. Centro de Educación Especial.

## PROVINCIA DE SEGOVIA

*Turno de consortes*

Santa María la Real de Nieva. Santa María la Real de Nieva. 1.910. Colegio  
Público «Nuestra Señora Soterraña». Mixto.

## PROVINCIA DE SEVILLA

*Turno de consortes*

Alcalá de Guadaira. Alcalá de Guadaira. 29.138. Colegio Público «José Ramón».  
Mixto.

Alcalá de Guadaira. Alcalá de Guadaira. 29.138. Colegio Público «José Ramón».  
Mixto.

Algaba, La. La Algaba. 9.906. Colegio Público «Vicente Aleixandre». Mixto.

Arahal, El. El Arahal. 15.071. Colegio Público «Profesor Manuel Sánchez Alon-  
so». Mixto.

Benacazón. Benacazón. 4.015. Colegio Público «Nuestra Señora de las Nieves».  
Mixto.

Bollullos de la Mitación. Bollullos de la Mitación. 3.511. Colegio Público  
«Pío XII». Mixto.

Carmona. Carmona. 23.028. Colegio Público «Pedro I». Mixto.

Constantina. Constantina. 10.271. Colegio Público «Félix Rodríguez de la Fuen-  
te». Mixto.

Corchuela, La. Dos Hermanas. 334. Centro de Educación Especial «Juan de  
Mesa». Mixto.

Corchuela, La. Dos Hermanas. 334. Centro de Educación Especial «Juan de  
Mesa». Mixto.

Corchuela, La. Dos Hermanas. 334. Centro de Educación Especial «Juan de  
Mesa». Mixto.

Ecija. Ecija. 27.410. Colegio Público «Calvo Sotelo». Mixto.

Ecija. Ecija. 27.410. Colegio Público «Inspector Juan M. Fernández». Mixto.

Lebrija. Lebrija. 15.414. Centro de Educación Especial. Mixto.

Lebrija. Lebrija. 15.414. Colegio Público «Elio Antonio de Lebrija». Mixto.

Lora del Río. Lora del Río. 16.628. Colegio Público «Reyes de España». Mixto.

Marchena. Marchena. 18.469. Colegio público «Padre Marchena». Mixto.

Morón de la Frontera. Morón de la Frontera. 28.282. Colegio público «Luis Her-  
nández Ledesma». Mixto.

Osuna. Osuna. 17.708. Colegio Público «Cervantes». Mixto.

Osuna. Osuna. 17.708. Colegio Público «Cervantes». Mixto.

Osuna. Osuna. 17.708. Colegio Público «Cervantes». Mixto.

Los Palacios. Los Palacios. 16.922. Colegio público «Miguel de Cervantes».  
Mixto.

Peñaflor. Peñaflor. 4.420. Colegio Público «Pedro Parias». Mixto.

Puebla del Río. Puebla del Río. 6.566. Colegio Público «Francisco Franco». Mixto.

Puebla del Río. Puebla del Río. 6.566. Colegio Público «San Sebastián». Mixto.

Sevilla. Sevilla. 510.646. Centro de Educación Especial «Macarena». Niños.

Sevilla. Sevilla. 510.646. Colegio Público «Luis Cernuda». Mixto.

Sevilla. Sevilla. 510.646. Colegio Público «Trajano». Mixto.

Torreblanca. Sevilla. 21.512. Colegio Público «Carlos V». Mixto.

*Turno voluntario*

Alcalá de Guadaira. Alcalá de Guadaira. 29.138. Colegio Público «José Ramón».  
Mixto.

Alcalá de Guadaira. Alcalá de Guadaira. 29.138. Colegio Público «José Ramón».  
Mixto.

Brenes. Brenes. 7.527. Colegio Público «Manuel de Falla». Mixto.  
 Casariche. Casariche. 3.941. Colegio Público «Lope de Vega». Mixto.  
 Constantina. Constantina. 10.271. Colegio Público «Lora Tamayo». Mixto.  
 Corchuela, La. Dos Hermanas. 334. Centro de Educación Especial «Juan de Mesa». Mixto.  
 Corchuela, La. Dos Hermanas. 334. Centro de Educación Especial «Juan de Mesa». Mixto.  
 Corchuela, La. Dos Hermanas. 334. Centro de Educación Especial «Juan de Mesa». Mixto.  
 Ecija. Ecija. 27.410. Colegio Público «García Morato». Mixto.  
 Ecija. Ecija. 27.410. Colegio Público «Miguel de Cervantes. Mixto.  
 Herrera. Herrera. 5.017. Colegio Público «Nuestra Señora de los Dolores». Mixto.  
 Lebrija. Lebrija. 15.415. Centro de Educación Especial. Mixto.  
 Lora del Río. Lora del Río. 16.628. Colegio Público «Virgen de Setefilla». Mixto.  
 Mairena del Alcor. Mairena del Alcor. 9.887. Colegio Público «San Bartolomé». Mixto.  
 Morón de la Frontera. Morón de la Frontera. 26.282. Colegio Público «Luis Hernández Ledesma». Mixto.  
 Osuna. Osuna. 17.708. Colegio Público «Cervantes». Mixto.  
 Osuna. Osuna. 17.708. Colegio Público «Cervantes». Mixto.  
 Palacios, Los. Los Palacios. 16.922. Colegio Público «Miguel de Cervantes». Mixto.  
 Puebla del Río. Puebla del Río. 6.566. Colegio Público «Francisco Franco». Mixto.  
 Puebla del Río. Puebla del Río. 6.566. Colegio Público «San Sebastián». Mixto.  
 Sevilla. Sevilla. 510.646. Colegio Público «Federico García Lorca». Mixto.  
 Sevilla. Sevilla. 510.646. Colegio Público «Teodosio». Mixto.  
 Umbrete. Umbrete. 3.261. Colegio Público «Inspector Ruperto Escobar». Mixto.  
 Viso del Alcor. Viso del Alcor. 11.293. Colegio Público «Gil López». Mixto.

#### PROVINCIA DE TERUEL

##### *Turno de consortes*

Alcañiz. Alcañiz. 10.851. Colegio Público «Emilio Díez». Mixto.  
 Andorra. Andorra. 6.605. Colegio Público «Ibáñez Trujillo». Mixto.  
 Andorra. Andorra. 6.605. Colegio Público «Ibáñez Trujillo». Mixto.  
 Andorra. Andorra. 6.605. Colegio Público «Ibáñez Trujillo». Mixto.  
 Monreal del Campo. Monreal del Campo. 2.823. Colegio Público «Nuestra Señora del Pilar». Mixto.  
 Montalbán. Montalbán. 2.394. Colegio Público «Pablo Serrano». Mixto.  
 Teruel. Teruel. 20.668. Centro de Educación Especial «Francisco Franco». J. P. E. Diputación Provincial. Niños.  
 Utrillas. Utrillas. 4.055. Colegio Público «Ibáñez Martín». Mixto.

##### *Turno voluntario*

Alcañiz. Alcañiz. 10.851. Colegio Público «Emilio Díez». Mixto.  
 Andorra. Andorra. 6.605. Colegio Público «Ibáñez Trujillo». Mixto.  
 Andorra. Andorra. 6.605. Colegio Público «Ibáñez Trujillo». Mixto.  
 Andorra. Andorra. 6.605. Colegio Público «Ibáñez Trujillo». Mixto.

#### PROVINCIA DE TOLEDO

##### *Turno de consortes*

Consuegra. Consuegra. 9.675. Colegio Público «Miguel de Cervantes». Esquivias. Esquivias. 3.134. Colegio Público «Miguel de Cervantes». Navalcán. Navalcán. 2.574. Colegio Público «Blas Tello». Quintanar de la Orden. Quintanar de la Orden. 8.920. Centro de Educación Especial «Santísimo Cristo de la Salud». J. P. E. excelentísimo Ayuntamiento. Logopedia.



Talavera de la Reina, Talavera de la Reina, 64.840. Colegio Público «Antonio Machado». Hipoacúsicos.  
 Toledo Toledo, 54.335. Colegio Público «Santiago de la Fuente».  
 Torrijos, Torrijos, 8.054. Colegio Público «Francisco Franco».

#### *Turno voluntario*

Consuegra, Consuegra, 9.675. Colegio Público «Miguel de Cervantes».  
 Toledo, Toledo, 54.335. Colegio Público «Santiago de la Fuente».

#### PROVINCIA DE VALENCIA

#### *Turno de consortes*

Albaida, Albaida, 4.649. Colegio Público «Elías Tormo». Mixto.  
 Alberique, Alberique, 8.243. Colegio Público «Rafael Comange». Mixto.  
 Alcudia de Crespins, Alcudia de Crespins, 3.724. Colegio Público «Ausias March». Niños.  
 Aldaya, Aldaya, 16.157. Colegio Público «Ausias March». Niños.  
 Aldaya, Aldaya, 16.157. Colegio Público «Martínez Torres». Niños.  
 Aldaya-Quart, Aldaya-Quart, S/c. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen». Niños.  
 Alfafar, Alfafar, 12.953. Colegio Público «La Filá». Mixto.  
 Alginet, Alginet, 10.040. Colegio Público «Blasco Ibáñez». Mixto.  
 Ayeló de Malferit, Ayeló de Malferit, 3.156. Colegio Público «San José de Calasanz». Mixto.  
 Benifayó, Benifayó, 10.183. Colegio Público «Santa Bárbara». Mixto.  
 Benigánim, Benigánim, 4.476. Colegio Público «Beata Inés». Niñas.  
 Bétera, Bétera, 8.046. Colegio Público «Cervantes». Mixto.  
 Bocairente, Bocairente, 4.584. Colegio Público «Luis Vives». Niños.  
 Buñol, Buñol, 7.851. Colegio Público «San Luis». Niños.  
 Burjasot, Burjasot, 23.283. Colegio Público «Miguel Bordonáu». Niñas.  
 Camporrobles, Camporrobles, 1.909. Colegio Públicos Comarcal. Niñas.  
 Canals, Canals, 9.080. Colegio Público «José Mollá». Mixto.  
 Carlet, Carlet, 11.742. Colegio Público «Juan Vicente Mora». Niños.  
 Castellón de Rugat, Castellón de Rugat, 1.947. Colegio Público «Virgen del Remedio». Niños.  
 Catarroja, Catarroja, 15.703. Centro de Educación Especial «Reina Doña Sofía». Niñas.  
 Catarroja, Catarroja, 15.703. Colegio Público «Paluziè». Niñas.  
 Cuart de Poblet, Cuart de Poblet, 16.835. Colegio Público «Río Turia». Niños.  
 Chella, Chella, 2.501. Colegio Público «Francisco Franco». Mixta.  
 Chirivella, Chirivella, 20.063. Colegio Público «Gregorio Mayans». Niños.  
 Chiva, Chiva, 5.394. Colegio Público «Doctor Corachán». Mixta.  
 Eliana, La, La Eliana, 2.363. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen». Niñas.  
 Enguera, Enguera, 5.097. Colegio Público «E. López Palop». Mixta.  
 Godella, Godella, 5.702. Colegio Público «Pintor Pinazo». Mixta.  
 Játiva, Játiva, 20.934. Colegio Público «Taquígrafo Martí». Mixta.  
 Manises, Manises, 19.945. Colegio Público «Benjamin Benlloch». Niños.  
 Masamagrell, Masamagrell, 8.985. Colegio Público «Obispo Amigó». Niños.  
 Masamagrell, Masamagrell, 8.985. Colegio Público «Virgen del Rosario». Mixta.  
 Mogente, Mogente, 3.737. Colegio Público «Padre Moreno». Niños.  
 Moncada, Moncada, 13.663. Colegio Público «José María Oltra». Mixta.  
 Oliva, Oliva, 16.772. Colegio Público «Luis Vives». Mixta.  
 Ollería, Ollería, 5.703. Colegio Público «Isabel la Católica». Niños.  
 Onteniente, Onteniente, 23.685. Colegio Público «Rafael Juan Vidal». Mixta.  
 Paiporta, Paiporta, 11.224. Colegio Público «Ausias March». Niñas.  
 Paterna, Paterna, 22.944. Colegio Público «Cervantes». Niños.  
 Picasent, Picasent, 11.143. Colegio Público «San Ignacio de Loyola». Niñas.  
 Puerto de Sagunto (El), Sagunto, 28.862. Colegio Público «Baladre». Niñas.  
 Rafelbuñol, Rafelbuñol, 4.315. Colegio Público «Virgen del Milagro». Niños.

Rafelcofer. Rafelcofer. 1.421. Colegio Público «José Antonio». Mixta.  
 Real de Gandía. Real de Gandía. 1.892. Centro de Educación Especial «Nuestra Señora del Amparo». Niñas.  
 Real de Gandía. Real de Gandía. 1.892. Centro de Educación Especial «Nuestra Señora del Amparo». Niñas.  
 Rocafort. Rocafort. 2.200. Colegio Público. Mixta.  
 Sagunto. Sagunto. 47.026. Centro de Educación Especial «San Cristóbal». Niños.  
 Sagunto. Sagunto. 47.026. Centro de Educación Especial «San Cristóbal». Niños.  
 Sagunto. Sagunto. 47.026. Colegio Público «Ausias March». Mixta.  
 Sagunto. Sagunto. 47.026. Colegio Público «José Romeu». Niñas.  
 Sedavi. Sedavi. 5.450. Colegio Público «Fernando Baixauli». Niñas.  
 Tabernes de Valldigna. Tabernes de Valldigna. 13.962. Colegio Público «Alfandech». Niñas.  
 Utiel. Utiel. 11.384. Colegio Público «José Antonio». Mixta.  
 Valencia. Valencia. 653.690. Colegio Público «Padre Manjón». Niñas.  
 Vallada. Vallada. 2.500. Colegio Público «Ramón Martí Soriano». Mixta.  
 Venta del Moro. Venta del Moro. 1.039. Colegio Público «Francisco Franco». Niños.

### Turno voluntario

Aldaya. Aldaya. 16.157. Colegio Público «Martínez Torres». Mixta.  
 Aldaya-Quart. Aldaya-Quart. Sin censo. Colegio Público «Nuestra Señora del Carmen». Niñas.  
 Alfafar. Alfafar. 12.953. Colegio Público «Orba». Mixta.  
 Alfafar. Alfafar. 12.953. Colegio Público «La Filá». Mixta.  
 Alginet. Alginet. 10.040. Colegio Público «Pepita Creus». Niñas.  
 Benifayó. Benifayó. 10.183. Colegio Público «Santa Bárbara». Mixta.  
 Bétera. Bétera. 8.046. Colegio Público «Cervantes». Mixta.  
 Carcagente. Carcagente. 18.223. Colegio Público «Navarro Darés». Niñas.  
 Carlet. Carlet. 11.742. Colegio Público «Boch Marín». Niños.  
 Carlet. Carlet. 11.742. Colegio Público «San Bernat». Niñas.  
 Catarroja. Catarroja. 15.703. Colegio Público «Juan XXIII». Niños.  
 Cullera. Cullera. 15.128. Colegio Público «San Antonio del Mar». Mixta.  
 Chirivella. Chirivella. 20.063. Colegio Público «Miguel de Cervantes». Niñas.  
 Enguera. Enguera. 5.097. Colegio Público «E. López Palop». Mixta.  
 Llombay. Llombay. 1.970. Colegio Público «San Francisco de Borja». Mixta.  
 Manises. Manises. 19.945. Colegio Público «Vicente Nicolau». Niños.  
 Masamagrell. Masamagrell. 8.985. Colegio Público «Obispo Amigó». Niñas.  
 Masamagrell. Masamagrell. 8.985. Colegio Público «Virgen del Rosario». Mixta.  
 Moncada. Moncada. 13.663. Colegio Público «José María Oltra». Mixta.  
 Oliva. Oliva. 16.872. Colegio Público «Luis Vives». Mixta.  
 Onteniente. Onteniente. 23.685. Colegio Público «Rafael Juan Vidal». Mixta.  
 Paiporta. Paiporta. 11.224. Colegio Público «Ausias March». Niños.  
 Paiporta. Paiporta. 11.224. Colegio Público «Luis Vives». Niñas.  
 Picasent. Picasent. 11.143. Colegio Público «Virgen de Vallivana». Mixta.  
 Puerto de Sagunto (El). Sagunto. 28.862. Colegio Público «Victoria y Joaquín Rodrigo». Mixta.  
 Real de Gandía. Real de Gandía. 1.892. Centro de Educación Especial «Nuestra Señora del Amparo». Niñas.  
 Real de Gandía. Real de Gandía. 1.892. Centro de Educación Especial «Nuestra Señora del Amparo». Niñas.  
 Sagunto. Sagunto. 47.026. Centro de Educación Especial «San Cristóbal». Niños.  
 Sagunto. Sagunto. 47.026. Centro de Educación Especial «San Cristóbal». Niños.  
 Sagunto. Sagunto. 47.026. Colegio Público «Cronista Chabret». Mixta.  
 Sagunto. Sagunto. 47.026. Colegio Público «Villar Palast». Mixta.  
 Saler (El). Valencia. 618. Colegio Público «Luis de Santángel». Mixta.  
 Sedavi. Sedavi. 5.450. Colegio Público «San Clemente». Niños.  
 Tabernes de Valldigna. Tabernes de Valldigna. 13.962. Colegio Público «Alfandech». Mixta.  
 Torrente. Torrente. 39.724. Colegio Público «San Enrique». Niñas.  
 Utiel. Utiel. 11.394. Colegio Público «Canónigo Muñoz». Niñas.  
 Utiel. Utiel. 11.394. Colegio Público «José Antonio». Niñas.



Valencia. Valencia. 648.003. Colegio Público «San José de Calasanz». Niñas.  
 Villalonga. Villalonga. 3.499. Colegio Público «Virgen de la Fuente». Mixta.  
 Villanueva de Castellón. Villanueva de Castellón. 6.976. Colegio Público «Francisco Franco». Mixta.

PROVINCIA DE VALLADOLID

*Turno de consortes*

Cigales. Cigales. 1.744. Colegio Público. Mixta.  
 Mayorga de Campos. Mayorga de Campos. 1.988. Colegio Público.  
 Medina de Rioseco. Medina de Rioseco. 4.989. Colegio Público Comarcal «Campos Góticos».  
 Olmedo. Olmedo. 3.082. Colegio Público.  
 Peñafiel. Peñafiel. 4.948. Centro Escolar Comarcal.  
 Puente Duero. Valladolid. 542. Agrupación Escolar.  
 Rueda. Rueda. 1.548. Colegio Público.  
 Tordesillas. Tordesillas. 5.861. Colegio Público.  
 Valladolid. Valladolid. 225.559. Colegio Público «Alonso Berruguete».  
 Valladolid. Valladolid. 225.559. Colegio Público «Gonzalo de Córdoba».  
 Valladolid. Valladolid. 225.559. Colegio Público «María de Molina».  
 Valladolid. Valladolid. 225.559. Colegio Público «Rosa Chacel».  
 Villabragima. Villabragima. 1.571. Colegio Público.

*Turno voluntario*

Peñafiel. Peñafiel. 4.848. Centro Escolar Comarcal.  
 Valladolid. Valladolid. 225.559. Colegio Público «Antonio Allúe Morer».  
 Valladolid. Valladolid. 225.559. Colegio Público «Jorge Guillén».  
 Valladolid. Valladolid. 225.559. Colegio Público «Pío del Río Hortega».  
 Valladolid. Valladolid. 225.559. Colegio Público «Sánchez Cortés».

PROVINCIA DE ZARAGOZA

*Turno de consortes*

Calatorao. Calatorao. 2.999. Colegio Público. Mixta.  
 Cariñena. Cariñena. 3.185. Colegio Público. Mixta.  
 Casetas (Barrio). Zaragoza. Sin censo. Colegio Público. Mixta.  
 Caspe. Caspe. 8.508. Colegio Público. Mixta.  
 Illueca. Illueca. 2.931. Colegio Público. Mixta.  
 Zaragoza. Zaragoza. 563.375. Colegio Público «La Jota». Mixta.  
 Zaragoza. Zaragoza. 563.375. Colegio Público «Valentín Zabala». Niños.

*Turno voluntario*

Caspe. Caspe. 8.508. Colegio Público. Mixta.  
 Zaragoza. Zaragoza. 563.375. Colegio Público «Torreramaona». Mixta.

Ilmos. Sres. Existiendo vacantes en régimen ordinario de provisión en los Colegios Públicos de Educación Especial de Cataluña, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de la convocatoria del concurso de traslados (Orden de 18 de marzo de 1982, «Diario Oficial de la Generalidad» de 21 de abril).

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 4 del Decreto 232/1980, de 18 de noviembre («Diario Oficial de la Generalidad» del 26).

La Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto:

1.º Publicar la relación de vacantes, a cubrir por los turnos de consortes y voluntario del concurso de traslados, convocado por Orden de 18 de marzo de 1982 («Diario Oficial de la Generalidad» de 21 de abril).

2.º Conceder un plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad», para la presentación de solicitudes de los concursantes y posibles reclamaciones contra errores u omisiones en la relación de vacantes a proveer (este plazo se entenderá prorrogado en cinco días naturales para las Baleares y Canarias).

3.º Las vacantes de los Colegios pertenecientes a las Juntas de Promoción Educativa o Patronatos se anuncian en la misma relación, haciendo específica mención de esta característica. En caso de que las soliciten y las obtengan vendrán obligados a ejercer en las mismas, sujetándose al régimen especial que cada Junta o Patronato tenga establecido.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—La Directora general d'Ensenyament Primari, *Sara Maria Blasi*.

**Vacantes del «Concurso de Educación Especial» 1981-82 que pertenecen a Cataluña, con expresión de la localidad, Ayuntamiento, censo y clase de Centro, respectivamente**

TURNO DE CONSORTES

*Servicios Territoriales de Barcelona*

- Abrera. Abrera. 1.511. Colegio Público «Francisco Platón S.». Mixta.  
 Badalona. Badalona. 163.374. Colegio Público «Baldomero Solá». Mixta.  
 Badalona. Badalona. 163.374. Colegio Público «Marcellí Antic». Mixta.  
 Badalona. Badalona. 163.374. Colegio Público «Planas i Casals». Mixta.  
 Badalona. Badalona. 163.374. Colegio Público «Pau Casals». Mixta.  
 Badalona. Badalona. 163.374. Colegio Público «Pau Picasso». Mixta.  
 Bagá. Bagá. 2.335. Colegio Público «Galcerán de Pinos». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Barón de Viver». Niños.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Cardenal Cisneros». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Casalot». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Casalot». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Casalot». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Ciudad Condal». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público de Educación Especial «Cóncha Espina». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Diego Velázquez». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Elisenda de Moncada». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Enric Borrás». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Enrique Granados». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Font dels Eucaliptus». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «General Prim». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Jara». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Jara». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Jara». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Manuel de Falla». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Marinada». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Marinada». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Marinada». Suburbios. Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Montseny». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Pau Casals». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «La Paz». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Ramón Berenguer III». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Ramón Casas». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público de Educación Especial «San Juan de la Cruz». Mixta.  
 Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Tirso de Molina». Suburbios. Mixta.



- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Tirso de Molina». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Tirso de Molina». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Virgen del Mar». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Centro de Convenio Graduada «Asociación Nacional de Inválidos Cíviles». INSERSO. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Centro de Convenio «Instituto Ortopedagógico Niño Dios». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Centro de Convenio «Instituto Ortopedagógico Niño Dios». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Centro de Convenio «Asilo San Rafael». Mixta.
- Canovelles. Canovelles. 684. Colegio Público «J. Verdaguer». Mixta.
- Capellades. Capellades. 3.909. Colegio Público «Marqués de la Pobla». Mixta.
- Castellar del Vallés. Castellar del Vallés. 7.652. Colegio Público «Sant Esteve». Mixta.
- Castelldefels. Castelldefels. 13.124. Colegio Público «Vista Alegre». Mixta.
- Cerdanyola. Cerdanyola. 20.212. Colegio Público «Serraparera». Mixta.
- Ciudad Badia. Cerdanyola. 10.001. Colegio Público «Antonio Machado». Mixta.
- Ciudad Badia. Cerdanyola. 10.001. Colegio Público «La Jota». Mixta.
- Ciudad Badia. Cerdanyola. 10.001. Colegio Público «La Muñeira». Mixta.
- Cornellá de Llobregat. Cornellá de Llobregat. 72.220. Colegio Público «Antonio Gaudí». Mixta.
- Cornellá de Llobregat. Cornellá de Llobregat. 72.220. Colegio Público «Mosén Jacinto Verdaguer». Mixta.
- Cornellá de Llobregat. Cornellá de Llobregat. 72.220. Colegio Público «Nuestra Señora de Montserrat». Mixta.
- Cornellá de Llobregat. Cornellá de Llobregat. 72.220. Colegio Público «Roger de Lauria». Mixta.
- Cornellá de Llobregat. Cornellá de Llobregat. 72.220. Colegio Público «Torras i Bagés». Mixta.
- Corro de Vall. Les Franqueses del Vallés. 4.482. Colegio Público «Juan Sempere i Torras». Mixta.
- Esparraguera. Esparraguera. 7.013. Colegio Público «Taquígrafo Garriga». Mixta.
- Esplugues de Llobregat. Esplugues de Llobregat. 29.472. Colegio Público «Eugeni D'Ors». Mixta.
- Esplugues de Llobregat. Esplugues de Llobregat. 29.472. Colegio Público «Joan Maragall». Mixta.
- Gavá. Gavá. 21.219. Colegio Público de Educación Especial «María Felip Durá». Mixta.
- Granollers. Granollers. 30.144. Colegio Público «Granularius». Mixta.
- Granollers. Granollers. 30.144. Colegio Público «Vallés». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Anselm Turmeda». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Bernat Metgé». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Busquets i Punset». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Eduardo Fontserè». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Europa». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Frederic Mistral». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Joanot Martorell». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Josep Janés». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Josep Maria Folch i Torres». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «La Marina». Mixta.

- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Menéndez Pidal». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Milagros Consarnau». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Nuestra Señora de Bellvitge». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Obispo Berenguer». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Pau Casals». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Pau Esteve». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Pere Ferrer Costa». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Pere Lliscart». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Pompeu Fabra». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Pubillas Casas». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Puig-Gairall». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Rubio i Ors». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Salvat Papasseit». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Santiago Ramón y Cajal». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Centro de Convenio «Alpi». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Centro de Convenio «Alpi». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Centro de Convenio «Alpi». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Centro de Convenio «Alpi». Mixta.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Centro de Convenio «Alpi». Mixta.
- Igualada. Igualada. 27.935. Colegio Público «Gabriel Castella Raich». Mixta.
- Igualada. Igualada. 27.935. Colegio Público «Ramón Castellort». Mixta.
- Llinás del Vallés. Llinás del Vallés. 3.060. Colegio Público «Salvador Sanromá». Mixta.
- Manresa. Manresa. 52.719. Colegio Público «Bagés». Mixta.
- Martorell. Martorell. 12.868. Colegio Público de Educación Especial «Verge del Pontarro». Niños.
- Mataró. Mataró. 73.125. Colegio Público «Hermandades Bértomeu». Mixta.
- Mataró. Mataró. 73.125. Colegio Público «La Llántia». Mixta.
- Mataró. Mataró. 73.125. Colegio Público «Peremas». Mixta.
- Mataró. Mataró. 73.125. Colegio Público «Torre Llauder». Mixta.
- Molins de Rei. Molins de Rei. 14.109. Colegio Público «Santiago Ramón y Cajal». Mixta.
- Mollet del Vallés. Mollet del Vallés. 20.168. Colegio Público «Nicolás Longarón». Mixta.
- Mollet del Vallés. Mollet del Vallés. 20.168. Colegio Público «Ramón Albó». Junta Protección de Menores. Mixta.
- Mollet del Vallés. Mollet del Vallés. 20.168. Colegio Público «Ramón Albó». Junta Protección de Menores. Mixta.
- Mollet del Vallés. Mollet del Vallés. 20.168. Colegio Público «Sant Jordi». Mixta.
- Navarcles. Navarcles. 3.389. Colegio Público «Catalunya». Mixta.
- Palau de Plegamans. Palau de Plegamans. 788. Colegio Público «Ángel Custodio». Mixta.



- Polinyá. Polinyá. 1.060. Colegio Público «Polinyá». Mixta.  
Prat de Llobregat. Prat de Llobregat. 36.346. Colegio Público «Josep Trueta». Mixta.  
Prat de Llobregat. Prat de Llobregat. 36.346. Colegio Público «San Cosme y San Damián». Mixta.  
Ripollet. Ripollet. 20.152. Colegio Público «Cristo Rey». Mixta.  
Ripollet. Ripollet. 20.152. Colegio Público de Educación Especial «Jeroni Moragas». Mixta.  
Ripollet. Ripollet. 20.152. Colegio Público de Educación Especial «Jeroni Moragas». Mixta.  
Ripollet. Ripollet. 20.152. Colegio Público de Educación Especial «Jeroni Moragas». Mixta.  
Ripollet. Ripollet. 20.152. Colegio Público «José María Ginesta». Mixta.  
Roca del Vallés (La). La Roca del Vallés. 2.398. Colegio Público «Pilar Mestres-Jaime Torrens». Mixta.  
Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Calvet d'Estrella». Mixta.  
Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Floresta». Mixta.  
Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Inés Armengol». Mixta.  
Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Joan Maragall». Mixta.  
Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Juan Ramón Jiménez». Mixta.  
Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Presidente Kennedy». Mixta.  
Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Roureña». Mixta.  
Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Santa María la Románica». Mixta.  
Sant Andreu de la Barca. Sant Andreu de la Barca. 4.760. Colegio Público «Vall de Palau». Mixta.  
Sant Boi de Llobregat. Sant Boi de Llobregat. 48.840. Colegio Público «Ciudad Cooperativa». Mixta.  
Sant Boi de Llobregat. Sant Boi de Llobregat. 48.840. Colegio Público «María Fernández Lara». Mixta.  
Sant Cugat del Vallés. Sant Cugat del Vallés. 13.250. Colegio Público «Joaquina Pla Farreras». Mixta.  
Sant Feliu de Llobregat. Sant Feliu de Llobregat. 21.615. Colegio Público «Antonio Gaudí». Mixta.  
Sant Joan Despí. Sant Joan Despí. 16.125. Colegio Público «Joan Perich Valls». Mixta.  
Sant Joan Despí. Sant Joan Despí. 16.125. Colegio Público «Carrero Blanco-Pau Casals». Mixta.  
Sant Joan Despí. Sant Joan Despí. 16.125. Colegio Público «Pascual Cañis». Mixta.  
Sant Just Desvern. Sant Just Desvern. 7.832. Colegio Público «Canigó». Mixta.  
Sant Quirze de Besora. Sant Quirze de Besora. 2.029. Colegio Público «Purificación Salas Xandri». Mixta.  
Sant Sadurn d'Anoia. Sant Sadurn d'Anoia. 6.440. Colegio Público «Jacinto Verdager». Mixta.  
Sant Vicenç dels Horts. Sant Vicenç dels Horts. 15.048. Colegio Público «Juan Juncadella». Mixta.  
Sant Vicenç dels Horts. Sant Vicenç dels Horts. 15.048. Colegio Público «La Vinyala». Mixta.  
Sant Vicenç dels Horts. Sant Vicenç dels Horts. 15.048. Colegio Público «Sant Jordi». Mixta.  
Santa Coloma de Gramanet. Santa Coloma de Gramanet. 105.880. Colegio Público «Fray Luis de León». Mixta.  
Santa Coloma de Gramanet. Santa Coloma de Gramanet. 105.880. Colegio Público «Luis Millet». Mixta.  
Santa Coloma de Gramanet. Santa Coloma de Gramanet. 105.880. Colegio Público «Nuestra Señora de Lourdes-Sagrado Corazón». Mixta.  
Santa Margarida Montbui. Santa Margarida Montbui. 5.260. Colegio Público «San Mauro». Mixta.  
Santa María de Barberá. Santa María de Barberá. 5.819. Colegio Público «Can Planas». Mixta.  
Santa María de Barberá. Santa María de Barberá. 5.819. Colegio Público «Elisa Badia». Mixta.

- Santa Perpetua de Moguda. Santa Perpetua de Moguda. 5.394. Colegio Público «Bernat de Moguda». Mixta.
- Santa Perpetua de Moguda. Santa Perpetua de Moguda. 5.394. Colegio Público «La Florida». Mixta.
- Santa Perpetua de Moguda. Santa Perpetua de Moguda. 5.394. Colegio Público «Santa Perpetua». Mixta.
- Terrassa. Terrassa. 133.473. Centro de Rehabilitación. Mixta.
- Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «José Carbonell Guix». Mixta.
- Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Juan XXIII». Mixta.
- Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Luis Carrero Blanco». Mixta.
- Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Pedro Viver Aymerich». Mixta.
- Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Presidente Salvans». Mixta.
- Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Salvador Viñals Galí». Mixta.
- Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Santiago Morera». Mixta.
- Teiá. Teiá. 1.607. Colegio Público. Mixta.
- Torelló. Torelló. 8.738. Colegio Público «Vall del Ges». Mixta.
- Viladecans. Viladecans. 24.401. Colegio Público de Educación Especial «Angela Aragón». Mixta.
- Viladecans. Viladecans. 24.401. Colegio Público «Josep Mestres Busquets». Mixta.
- Vilafranca del Penedés. Vilafranca del Penedés. 16.934. Colegio Público «Pau Boada». Mixta.
- Vilanova del Camí. Vilanova del Camí. 5.405. Colegio Público «Almirante Carrero Blanco». Mixta.
- Vilanova i la Geltrú. Vilanova i la Geltrú. 25.926. Colegio Público «Pompeu Fabra». Mixta.

#### *Servicios Territoriales de Gerona*

- Blanes. Blanes. 15.796. Colegio Público «Carles Faust». Mixta.
- Blanes. Blanes. 15.796. Colegio Público «Carles Faust». Mixta.
- Girona. Girona. 34.829. Colegio Público de Educación Especial «Mater Dei». Niñas.
- Salt. Salt. 5.544. Colegio Público de Educación Especial «La Maçana». Hipocácicos. Mixta.
- Salt. Salt. 5.544. Colegio Público de Educación Especial «La Maçana». Mixta.
- San Juan de Palamós. Palamós. 1.945. Colegio Público «Villarromá». Mixta.

#### *Servicios Territoriales de Lérida*

- Agramunt. Agramunt. 3.859. Colegio Público. Mixta.
- Alfarrás. Alfarrás. 3.216. Colegio Público. Mixta.
- Bell-Lloch. Bell-Lloch. 2.178. Colegio Público. Mixta.
- Les Borges Blanques. Les Borges Blanques. 5.174. Colegio Público «Joan XXIII». Mixta.
- Cervera. Cervera. 5.693. Colegio Público «Josep Arques». Mixta.
- Pons. Pons. 1.951. Colegio Público. Mixta.

#### TURNO VOLUNTARIO

#### *Servicios Territoriales de Barcelona*

- Arenys de Mar. Arenys de Mar. 8.327. Colegio Público «Juan Maragall». Mixta.
- Badalona. Badalona. 163.374. Colegio Público «Josep Boada». Mixta.
- Badalona. Badalona. 163.374. Colegio Público «Planas i Casals». Mixta.
- Badalona. Badalona. 163.374. Colegio Público «Pau Casals». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Bernard Boil». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Cardenal Cisneros». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Casalot». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Casalot». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Casalot». Suburbios. Mixta.



- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Ciudad Condal». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Codola y Gualdo». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Cristóbal Colón». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Elisenda de Moncada». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Enric Borrás». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Jara». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Jara». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Jara». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Manuel de Falla». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Marinada». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Marinada». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Marinada». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Pau Casals». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Pío XII». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Ramón Berenguer III». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Tirso de Molina». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Tirso de Molina». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Colegio Público «Tirso de Molina». Suburbios. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Centro de Convenio Graduada «Asociación Nacional de Inválidos Civiles». INSERSO. Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Centro de Convenio Graduada «Asociación Nacional de Inválidos Civiles». Mixta.
- Barcelona. Barcelona. 1.738.004. Centro de Convenio «Instituto Ortopedagógico Niño Dios». Mixta.
- Caldes de Montbuí. Caldes de Montbuí. 8.091. Colegio Público «Geógrafo Aparicio». Mixto.
- Castelldefels. Castelldefels. 13.124. Colegio Público «Antonio Guadí». Mixto.
- Castelldefels. Castelldefels. 13.124. Colegio Público «Luis Vives». Mixto.
- Cerdanyola. Cerdanyola. 20.212. Colegio Público «San Martín». Mixto.
- Ciudad Badía. Cerdanyola. 10.001. Colegio Público «L'Empordà». Mixto.
- Ciudad Badía. Cerdanyola. 10.001. Colegio Público «La Mancha». Mixto.
- Cornellá de Llobregat. Cornellá de Llobregat. 72.220. Colegio Público «Abad Oliva». Mixto.
- Cornellá de Llobregat. Cornellá de Llobregat. 72.220. Colegio Público «Mosén Jacinto Verdager». Mixto.
- Cornellá de Llobregat. Cornellá de Llobregat. 72.220. Colegio Público «Roger de Flor». Mixto.
- Cornellá de Llobregat. Cornellá de Llobregat. 72.220. Colegio Público «San Ildefonso». Mixto.
- Corro de Vall. L. Franqueses del V. 4.482. Colegio Público «Bellavista». Mixto.
- Esplugues de Llobregat. Esplugues de Llobregat. 29.472. Colegio Público «Eugeni D'Ors». Mixto.
- Esplugues de Llobregat. Esplugues de Llobregat. 29.472. Colegio Público «Isidro Martí». Mixto.
- Esplugues de Llobregat. Esplugues de Llobregat. 29.472. Colegio Público «Joan Maragall». Mixto.
- Esplugues de Llobregat. Esplugues de Llobregat. 29.472. Colegio Público «Matilde Orduña». Mixto.
- La Floresta. Sant Cugat del Vallés. 3.992. Colegio Público «La Floresta». Mixto.
- Gavá. Gavá. 21.219. Centro de Convenio «María Felip Durá». Mixto.
- Gelida. Gelida. 2.775. Colegio Público «Montcau». Mixto.
- Granollers Granollers. 30.144. Colegio Público «Victoria». Mixto.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Anselm Turmeda». Mixto.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Bernat Metge». Mixto.
- Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat. 240.630. Colegio Público «Busquets i Punset». Mixto.

Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Eduardo Fontserè». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Eugeni D'Ors». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Europa». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Francesc Macià». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Joanot Martorell». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Josep Janés». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Josep Maria Folch i Torres». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «La Marina». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Menéndez Pidal». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Montanya». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Pla Llobregat». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Pompeu Fabra». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Provenzana». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Ramón Muntaner». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Rubio i Ors». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Samonta». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Sant Roc». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Colegio Público «Santiago Ramón y Cajal». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Centro de Convenio «Alpi». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Centro de Convenio «Alpi». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Centro de Convenio «Alpi». Mixto.
Hospitalet de Llobregat. Hospitalet de Llobregat.	240.630.	Centro de Convenio «Alpi». Mixto.
Igualada. Igualada.	27.935.	Colegio Público «Emilio Vallés». Mixto.
Igualada. Igualada.	27.935.	Colegio Público «García Fossas». Mixto.
Manresa. Manresa.	52.719.	Colegio Público «Anselmo Cabanes». Mixto.
Manresa. Manresa.	52.719.	Colegio Público «Francesc Barjau». Mixto.
Martorell. Martorell.	12.868.	Centro Público de Educación Especial «Verge del Pontarro». Mixto.
Martorell. Martorell.	12.868.	Colegio Público «Vicente Aleixandre». Mixto.
Martorelles. Martorelles.	3.192.	Colegio Público «Simeón Rabasa». Mixto.
Mataró. Mataró.	73.125.	Colegio Público «Angela Bransuela». Mixto.
Mataró. Mataró.	73.125.	Colegio Público «Joanot Martorell». Mixto.
Mataró. Mataró.	73.125.	Colegio Público «Menéndez Pelayo». Mixto.
Mataró. Mataró.	73.125.	Colegio Público «Tomás Viñas». Mixto.
Molins de Rei. Molins de Rei.	14.109.	Colegio Público «Alfonso XIII». Mixto.
Molins de Rei. Molins de Rei.	14.109.	Colegio Público «Ferran Agulló». Mixto.
Mollet del Vallés. Mollet del Vallés.	20.168.	Colegio Público «Divino Maestro». Mixto.
Mollet del Vallés. Mollet del Vallés.	20.168.	Colegio Público «Princesa Sofía de España». Mixto.



- Mollet del Vallés. Mollet del Vallés. 20.168. Colegio Público «Ramón Albó». Junta de Protección de Menores. Mixto.
- Mollet del Vallés. Mollet del Vallés. 20.168. Colegio Público «Ramón Albó». Junta de Protección de Menores. Mixto.
- Mollet del Vallés. Mollet del Vallés. 20.168. Colegio Público «Tomás Garicano Goñi». Mixto.
- Navás. Navás. 3.854. Colegio Público «Sant Jordi». Mixto.
- Pallejá. Pallejá. 4.086. Colegio Público «Angel Guimerá». Mixto.
- Pallejá. Pallejá. 4.086. Colegio Público «Jacinto Verdaguer». Mixto.
- Piera. Piera. 2.765. Colegio Público «Héroes del Bruc». Mixto.
- Prat de Llobregat. Prat de Llobregat. 36.346. Colegio Público «Jaume Balmes». Mixto.
- Prat de Llobregat. Prat de Llobregat. 36.346. Colegio Público «Josep Trueta». Mixto.
- Prat de Llobregat. Prat de Llobregat. 36.346. Colegio Público «San Cosme y San Damién». Mixto.
- Prat de Llobregat. Prat de Llobregat. 36.346. Colegio Público «Sant Pere y Sant Pau». Mixto.
- Premiá de Mar. Premiá de Mar. 10.995. Colegio Público «Virgen de Montserrat». Mixto.
- Ripollet. Ripollet. 20.152. Centro Público de Educación Especial «Jeroni Moragas». Mixto.
- Ripollet. Ripollet. 20.152. Centro Público de Educación Especial «Jeroni Moragas». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Calvet d'Estrella». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Espronceda». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Floresta». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Inés Armengol». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Jonqueres». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Joan Maragall». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Joan Montllor». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Juan Ramón Jiménez». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Pau Casals». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Sant Juliá». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Santa María la Románica». Mixto.
- Sabadell. Sabadell. 147.292. Colegio Público «Les Termes». Mixto.
- Sant Andreu de la Barca. Sant Andreu de la Barca. 4.760. Colegio Público «Angel Guimerá». Mixto.
- Sant Boi de Llobregat. Sant Boi de Llobregat. 48.840. Colegio Público «Cinco Rosas». Mixto.
- Sant Boi de Llobregat. Sant Boi de Llobregat. 48.840. Colegio Público «José María Ciurana». Mixto.
- Sant Cugat del Vallés. Sant Cugat del Vallés. 13.250. Colegio Público «Joaquina Pla Farreras». Mixto.
- Sant Feliu de Llobregat. Sant Feliu de Llobregat. 21.615. Colegio Público «Antonio Gaudí». Mixto.
- Sant Joan Despí. Sant Joan Despí. 16.125. Colegio Público «Joan Perich Valls». Mixto.
- Sant Joan Despí. Sant Joan Despí. 16.125. Colegio Público «San Francisco de Asís». Mixto.
- Sant Sadurní d'Anoia. Sant Sadurní d'Anoia. 6.440. Colegio Público «Jacinto Verdaguer». Mixto.
- Sant Vicenç dels Horts. Sant Vicenç dels Horts. 15.048. Colegio Público «Juan Juncadella». Mixto.
- Sant Vicenç dels Horts. Sant Vicenç del Horts. 15.048. Colegio Público «Sant Jordi». Mixto.
- Santa Coloma de Gramanet. Santa Coloma de Gramanet. 105.880. Colegio Público «Beethoven». Mixto.
- Santa Coloma de Gramanet. Santa Coloma de Gramanet. 105.880. Colegio Público «Juan XXIII». Mixto.
- Santa Coloma de Gramanet. Santa Coloma de Gramanet. 105.880. Colegio Público «Miguel Unamuno». Mixto.

Santa Coloma de Gramanet. Santa Coloma de Gramanet. 105.880. Colegio Público «Pompeu Fabra». Mixto.  
 Santa María de Barberá. Santa María de Barberá. 5.819. Colegio Público «Can Llobet». Mixto.  
 Santa María de Barberá. Santa María de Barberá. 5.819. Colegio Público «Can Serra». Mixto.  
 Santa María de Palau Tordera. Santa María de Palau Tordera. 1.769. Colegio Pública «Nuestra Señora del Remei». Mixto.  
 Santa Perpetua de la Moguda. Santa Perpetua de la Moguda. 5.394. Colegio Público «Bernat de Moguda». Mixto.  
 Santa Perpetua de la Moguda. Santa Perpetua de la Moguda. 5.394. Colegio Público «Can Falguera». Mixto.  
 Santa Perpetua de la Moguda. Santa Perpetua de la Moguda. 5.394. Colegio Público «Santa Perpetua». Mixto.  
 Suria. Suria. 6.957. Colegio Público «San José de Calasanz». Mixto.  
 Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Eusebio Cima Viñas». Mixto.  
 Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Juan Marqués Casals». Mixto.  
 Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Juan XXIII». Mixto.  
 Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Mariano Gali Guix». Mixto.  
 Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «President Salvans». Mixto.  
 Terrassa. Terrassa. 133.473. Colegio Público «Ramón y Cajal». Mixto.  
 Viladecáns. Viladecáns. 24.401. Centro Público de Educación Especial «Angela Aragón». Mixto.  
 Vilafranca del Penedés. Vilafranca del Penedés. 16.934. Colegio Público «José Balta Elías». Mixto.  
 Vilanova i la Geltrú. Vilanova i la Geltrú. 25.926. Colegio Público «Pompeu Fabra». Mixto.

#### *Servicios Territoriales de Girona*

Blanes. Blanes. 15.796. Colegio Público «Carles Faust». Mixto.  
 Girona. Girona. 34.829. Centro Público de Educación Especial «Mater Dei Niñas». Mixto.  
 Salt. Salt. 5.544. Centro Público de Educación Especial «La Maçana». Hipoacúsicos. Mixto.  
 San Juan de Palamós. Palamós. 1.945. Colegio Público «Villarromá». Mixto.

#### *Servicios Territoriales de Tarragona*

Benisens-Mas Plana. Reus. 11.113. Centro Público de Educación Especial «Patronato Sanatorio Villablanca». Mixto.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el número 21 de la convocatoria del concurso de traslados para vacantes en Escuelas de Educación Especial de fecha 23 de febrero de 1982,

Esta Dirección de Enseñanzas ha dispuesto:

1.º Publicar la relación de vacantes a cubrir por los turnos de consortes y voluntario del referido concurso, concediendo un plazo de quince días naturales a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco» para las peticiones de los concursantes y reclamaciones contra posibles errores u omisiones en el anuncio de las vacantes a proveer.

2.º Cada concursante formulará una sola instancia, que servirá para participar simultáneamente en las tres convocatorias que de la especialidad se han publicado, y en tal instancia podrán incluir, por riguroso orden de preferencia, vacantes existentes en todo el territorio nacional.

3.º Pueden tomar parte en este concurso los Profesores que se encuentren en la condición señalada en el número 13 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco».



4.º Conforme a lo dispuesto en la norma II de la convocatoria, los aspirantes a Escuelas de sordos o de hipoacúsicos han de estar en posesión del correspondiente título de la especialidad que se trate, acompañando copia del documento que lo justifique.

5.º Las Escuelas pertenecientes a Juntas de Promoción Educativa o Patronatos se anunciarán haciendo esta específica observación, como, asimismo, si los Profesores han de someterse a régimen de internado, a fin de que los concursantes conozcan las características de las mismas que, en caso de que las soliciten y obtengan, vendrán obligados a desempeñar, sujetándose al régimen especial que cada Junta o Patronato tenga establecido.

Vitoria-Gasteiz, 1 de abril de 1982.—La Directora de Enseñanzas, *Karmele Alzueta Beneite*.

Ilmos. Sres. Delegados territoriales de Educación.

Vacantes del «Concurso de Educación Especial» 1981-82 que pertenecen al País Vasco, con expresión de la localidad, Ayuntamiento, censo y clase de Centro, re pectivamente

#### TURNO CONSORTE

##### *Provincia de Alava*

Amurrio. Amurrio. 5.417. Colegio Público «Lucas Rey». Mixto.  
 Araya. Asparrena. 1.395. Colegio Público comarcal. Mixto.  
 Llodio. Llodio. 15.362. Colegio Público «Fabián Legorburu». Mixto.  
 Llodio. Llodio. 15.362. Colegio Público «Gregorio Marañón». Mixto.  
 Llodio. Llodio. 15.362. Colegio Público «Lamuza». Mixto.  
 Nancloares de Oca. Nancloares de Oca. 1.011. Colegio Público «J. M. Barandiarán». Mixto.  
 Oyon. Oyon. 2.006. Colegio Público «Ramiro de Maeztu». Mixto.  
 Ribabellosa. Rivera Baja. 433. Colegio Público comarcal. Mixto.  
 Salvatierra. Salvatierra. 2.513. Colegio Público «Marcos Sagasti». Mixto.

##### *Provincia de Guipúzcoa*

Alegría de Oria. Alegría de Oria. 873. Colegio Público. Mixto. Euskera.  
 Andoain. Andoain. 9.538. Colegio Público «Ondarreta». Mixto.  
 Asteasu. Asteasu. 590. Colegio Público «Pellò Errota». Mixto.  
 Azcoitia. Azcoitia. 8.361. Colegio Público «Altamira». Mixto.  
 Azpeitia. Azpeitia. 7.879. Colegio Público «Berdelarri». Mixto.  
 Eibar. Eibar. 36.885. Colegio Público «San Andrés». Mixto.  
 Eibar. Eibar. 36.885. Colegio Público «Urkizu». Mixto.  
 Eibar. Eibar. 36.885. Colegio Público «Virgen de Arrate». Mixto.  
 Elgóibar. Elgóibar. 10.191. Colegio Público «Padre Aguirre». Mixto.  
 Hernani. Hernani. 14.025. Colegio Público «Santa Bárbara». Mixto.  
 Irún. Irún. 38.099. Colegio Público «Anaka». Mixto.  
 Lasarte. Hernani. 5.829. Colegio Público «Pablo Garaikoetxea». Mixto.  
 Lasarte. Urnieta. 5.390. Colegio Público «Francisco Eizaguirre». Mixto.  
 Legazpia. Legazpia. 8.897. Colegio Público «Licenciado Domingo Aguirre»  
 Mondragón. Mondragón. 20.068. Colegio Público «El Ferial». Mixto.  
 Mondragón. Mondragón. 20.068. Colegio Público «Musakola». Mixto.  
 Orío. Orío. 3.899. Colegio Público «Juan Zaragüeta». Mixto.  
 Oyarzun. Oyarzun. 1.512. Colegio Público «Elizalde». Mixto.  
 Pasajes de San Pedro. Pasajes. 12.283. Colegio Público «Virgen del Carmen»  
 Mixto.  
 Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Markola». Mixto.  
 Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Viteri». Mixto.  
 Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Miguel Irastorza». Mixto.  
 Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Cristóbal Gamón». Mixto.  
 Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda». Mixto.

Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda». Mixto.  
 Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda». Mixto.  
 Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda». Mixto.  
 San Sebastián. San Sebastián. 155.023. Colegio Público «Eguía». Mixto.  
 San Sebastián. San Sebastián. 155.023. Colegio Público «Bidebieta». Mixto.  
 San Sebastián. San Sebastián. 155.023. Colegio Público «Loyola». Mixto.  
 Tolosa. Tolosa. 15.096. Colegio Público «Félix M. Samaniego». Mixto.  
 Tolosa. Tolosa. 15.096. Colegio Público «Félix M. Samaniego». Mixto.  
 Ventas. Irún. 1.870. Colegio Público «Ventas». Mixto.  
 Vergara. Vergara. 11.608. Colegio Público «Domingo Martínez de Irala». Mixto.  
 Euskera.  
 Vergara. Vergara. 11.608. Colegio Público «San Martín de Aguirre». Mixto.  
 Villafranca de Ordicia. Villafranca de Ordicia. 9.465. Colegio Público «Fray Andrés de Urdaneta». Mixto.  
 Villarreal de Urrechua. Villarreal de Urrechua. 6.109. Colegio Público «Juan XXIII». Mixto.  
 Zumárraga. Zumárraga. 12.000. Colegio Público «Zelai Aristi». Mixto.

### Provincia de Vizcaya

Arenas. Las. Getxo. 18.340. Colegio Público «Gobeloki». Mixto.  
 Arenas. Las. Getxo. 18.340. Colegio Público «Gobeloki». Mixto.  
 Amorebieta. Amorebieta Echano. 9.688. Colegio Público «San Fernando». Mixto.  
 Amorebieta. Amorebieta Echano. 9.688. Colegio Público «San Fernando». Mixto.  
 Arizgoiti. Basauri. 35.713. Colegio Público «Miguel de Cervantes». Mixto.  
 Arizgoiti. Basauri. 35.713. Colegio Público «Velázquez». Mixto.  
 Arrigorriaga. Arrigorriaga. 5.592. Colegio Público «Ugertza». Mixto.  
 Berango. Berango. 1.419. Colegio Público «Santo Domingo de Guzmán». Mixto.  
 Berango. Berango. 1.419. Colegio Público «Santo Domingo de Guzmán». Mixto.  
 Bermeo. Bermeo. 16.305. Colegio Público «San Francisco». Niñas.  
 Berriz-Olacueta. Berriz. 2.249. Colegio Público «Learreta Marquina». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público Arq. Ing. «A. Palacios». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Areitio». Niñas.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Artatxe». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Artatxe». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Artatxe». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Cervantes». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Francisco Goya». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «General C. Alonso Vega». Niños.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Goikolanda». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Hispanidad». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público Ing. «J. Orbegozo». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «J. L. Villar Palasí». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Juan Delmas». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Luis Briñas». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Maestro Justo Pastor Manso». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Mina del Morro». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «San Francisco». Mixto.  
 Cucullaga. Echevarri. 2.143. Colegio Público «San Antonio». Mixto.  
 Durango. Durango. 20.505. Colegio Público «Landako». Mixto.  
 Elejalde. Lejona. 5.039. Colegio Público «Sakonetas». Mixto.  
 Ermúa. Ermúa. 14.651. Colegio Público «Teodoro Zuazua». Niños.  
 Ermúa. Ermúa. 14.651. Colegio Público «Santiago Apóstol». Niños.  
 Ermúa. Ermúa. 14.651. Colegio Público «Teresa Murga». Mixto.  
 Gallarta. Abanto y Ciérvana. 5.385. Colegio Público «Buenos Aires». Mixto.  
 Gallarta. Abanto y Ciérvana. 5.385. Colegio Público «Buenos Aires». Mixto.  
 Gallarta. Abanto y Ciérvana. 5.385. Colegio Público «Buenos Aires». Mixto.  
 Generalísimo. El. Echevarri. 1.943. Colegio Público «J. M. Barandiarán». Mixto.  
 Guernica. Guernica y Luno. 12.388. Colegio Público «Allende Salazar». Mixto.  
 Larrabezúa. Larrabezúa. 1.343. Colegio Público «Santa María». Mixto.



- Lequeitio. Lequeitio. 6.981. Colegio Público «Nuestra Señora de la Antigua». Mixto.
- Lamiako. Lejona. 4.529. Colegio Público «Lamiako». Mixto.
- Miravalles. Miravalles. 3.395. Colegio Público «Virgen de Udiarraga». Mixto.
- Munguía. Munguía. 5.957. Colegio Público «Fdo. Ibarra y López Dóriga». Mixto.
- Ondárroa. Ondárroa. 9.866. Colegio Público «Celedonio Arriola». Mixto.
- Peña, La-Montefuerte. Arrigorriaga. 3.833. Colegio Público «Sta. M. de Ollargán». Mixto.
- Portugaleta. Portugaleta. 45.803. Colegio Público «Kanpazar». Mixto.
- Portugaleta. Portugaleta. 45.803. Centro de Educación Especial «R. Real de Asúa». Mixto.
- Portugaleta. Portugaleta. 45.803. Centro de Educación Especial «Ruperto Medina». Mixto.
- San Juan. Musques. 4.668. Colegio Público «Pedro Cantarranas». Mixto.
- San Salvador del Valle. San Salvador del Valle. 7.722. Colegio Público «La Escontrilla». Mixto.
- San Vicente de Baracaldo. Baracaldo. 104.651. Colegio Público «Miguel de Unamuno». Mixto.
- San Vicente de Baracaldo. Baracaldo. 104.641. Colegio Público «Nuestra Señora del Pilar». Mixto.
- Santurce Antiguo. Santurce Antiguo. 46.078. Colegio Público «Serantes». Mixto.
- Santurce Antiguo. Santurce Antiguo. 46.078. Colegio Público «San Juan de Rompeolas». Mixto.
- Santurce Antiguo. Santurce Antiguo. 46.078. Colegio Público «Daniel Pereda Ayo». Mixto.
- Sestao. Sestao. 37.345. Colegio Público «Cueto». Mixto.
- Sopelana. Sopelana. 1.838. Colegio Público «Virgen del Carmen». Mixto.

#### TURNO VOLUNTARIO

##### *Provincia de Alava*

- Llodio. Llodio. 15.362. Colegio Público «Menéndez Pidal». Mixto.
- Llodio. Llodio. 15.362. Colegio Público «Ortega y Gasset». Mixto.

##### *Provincia de Guipúzcoa*

- Anzuola. Anzuola. 2.196. Colegio Público «Nuestra Señora de la Piedad». Mixto.
- Arechabaleta. Arechabaleta. 4.662. Colegio Público «Kurtzebarri». Mixto.
- Eibar. Eibar. 36.885. Colegio Público «Amaña». Mixto.
- Eibar. Eibar. 36.885. Colegio Público «Itzio». Mixto.
- Eibar. Eibar. 36.885. Colegio Público «Urkizu». Mixto.
- Elgóibar. Elgóibar. 10.191. Colegio Público «P. Muguruza». Mixto.
- Escoriaza. Escoriaza. 3.095. Colegio Público «Luis Eceiza y Alberdi». Mixto.
- Irún. Irún. 38.099. Colegio Público «Santa Elena». Mixto.
- Lezo. Lezo. 4.055. Colegio Público «Joanes Etxebers». Mixto.
- Mondragón. Mondragón. 20.068. Colegio Público «San Andrés». Mixto.
- Oñate. Oñate. 7.567. Colegio Público «Santa Marina». Mixto.
- Orio. Orio. 3.899. Colegio Público «Juan Zaragüeta». Mixto.
- Pasajes de San Juan. Pasajes. 3.240. Colegio Público «San Juan». Mixto.
- Pasajes de San Pedro. Pasajes. 12.283. Colegio Público «Virgen del Carmen». Mixto.
- Placencia de las Armas. Placencia de las Armas. 5.659. Colegio Público «José M. del Moral». Mixto.
- Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Markola». Mixto.
- Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Alaberga». Mixto.
- Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Pío Baroja». Mixto.
- Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda». Mixto.

Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda». Mixto.  
 Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda». Mixto.  
 Rentería. Rentería. 34.333. Colegio Público «Santo Angel de la Guarda». Mixto.  
 San Sebastián. San Sebastián. 155.023. Colegio Público «Ignacio Zuloaga». Mixto.  
 San Sebastián. San Sebastián. 155.023. Colegio Público «Oleta». Mixto.  
 Urnieta. Urnieta. 3.601. Colegio Público. Mixto.  
 Usúrbil. Usúrbil. 2.374. Colegio Público «Ageri Alde». Mixto.  
 Vergara. Vergara. 11.608. Colegio Público «Domingo Martínez de Irala». Mixto. Euskera.  
 Vergara. Vergara. 11.608. Colegio Público «San Martín de Aguirre». Mixto.  
 Villabona. Villabona. 3.576. Colegio Público «Doctor Fleming». Mixto.  
 Villafranca de Ordicia. Villafranca de Ordicia. 9.465. Colegio Público «Fray Andrés de Urdaneta». Mixto.  
 Villarreal de Urrechua. Villarreal de Urrechua. 6.109. Colegio Público «Juan XXIII». Mixto.  
 Zarauz. Zarauz. 10.963. Colegio Público «Oroquieta». Mixto.  
 Zumárraga. Zumárraga. 12.000. Colegio Público «Zelai Aristi». Mixto.

### Provincia de Vizcaya

Arenas, Las. Getxo. 18.340. Colegio Público «Gobeloki». Mixto.  
 Arenas, Las. Getxo. 18.340. Colegio Público «Gobeloki». Mixto.  
 Amorebieta. Amorebieta Echano. 9.688. Colegio Público «San Fernando». Mixto.  
 Arboleda, La. San Salvador del Valle. 1.299. Colegio Público «La Arboleda». Mixto.  
 Arizgoiti. Basauri. 35.713. Colegio Público «Miguel de Cervantes». Mixto.  
 Arizgoiti. Basauri. 35.713. Colegio Público «Miguel de Cervantes». Mixto.  
 Arizgoiti. Basauri. 35.713. Colegio Público «Miguel de Cervantes». Mixto.  
 Arizgoiti. Basauri. 35.713. Colegio Público «Velázquez». Mixto. Hipoacúsicos.  
 Berango. Berango. 1.419. Colegio Público «Santo Domingo de Guzmán». Mixto.  
 Bermeo. Bermeo. 16.305. Colegio Público «San Francisco». Niñas.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Artatxe». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Artatxe». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Cervantes». Mixto.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Escultor B. Garamendi». Niñas.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «General C. Alonso Vega». Niñas.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «General C. Alonso Vega». Niños.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «Lora Tamayo». Niñas.  
 Bilbao. Bilbao. 389.590. Colegio Público «San Francisco». Mixto.  
 Concha. Carranza. 646. Colegio Público «Concha». Mixto.  
 Cruz, La. Galdácano. 11.851. Colegio Público «Doctor Gandasegui». Niñas.  
 Gallarta. Abanto y Ciérvana. 5.385. Colegio Público «Buenos Aires». Mixto.  
 Gallarta. Abanto y Ciérvana. 5.385. Colegio Público «Buenos Aires». Mixto.  
 Guernica. Guernica y Luno. 12.388. Colegio Público «Allende Salazar». Mixto.  
 Elejalde. Lejona. 5.039. Colegio Público «Sakonetas». Mixto.  
 Lequeitio. Lequeitio. 6.981. Colegio Público «Nuestra Señora de la Antigua». Mixto.  
 Marquina Jemei. Marquina Jemei. 3.159. Colegio Público Mixto. Niñas.  
 Matiena. Abadiano. 1.921. Colegio Público Mixto. Mixto.  
 Miravalles. Miravalles. 3.395. Colegio Público «Virgen de Udiarra». Mixto.  
 Munguía. Munguía. 5.957. Colegio Público «Fdo. de Ibarra y López Dóriga». Mixto.  
 Ondárroa. Ondárroa. 9.868. Colegio Público «Zaldupe». Mixto.  
 Peña. La-Montefuerte. Arrigorriaga. 3.833. Colegio Público «Nuestra Señora de Ollargán». Mixto.  
 Portugalete. Portugalete. 45.803. Centro de Educación Especial «Ramón Real Asúa». Mixto.  
 San Vicente de Baracaldo. Baracaldo. 104.651. Colegio Público «Miguel de Unamuno». Mixto.  
 San Vicente de Baracaldo. Baracaldo. 104.651. Colegio Público «Nuestra Señora del Pilar». Niñas.



Santurce Antiguo. Santurce Antiguo. 46.078. Colegio Público «Daniel Pereda Ayo». Mixto.

Sestao. Sestao. 37.345. Colegio Público «Rebonza». Niños.

Sopelana. Sopelana. 1.838. Colegio Público «Virgen del Carmen». Mixto.

Valmaseda. Valmaseda. 7.213. Colegio Público «El Bosque». Mixto.

Zabaloeche. Bilbao. 962. Colegio Público «Monte Umbe». Mixto.

Zaldibar. Zaldibar. 2.278. Colegio Público Mixto. Mixto.

---

### FUNCIÓNARIOS. JUBILACIONES

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley articulada de Funcionarios,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la jubilación forzosa del funcionario cuyos datos se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica. Apellidos: Ortega González. Nombre: José Luis. Cuerpo, Escala o Plaza: Técnico-administrativa a extinguir. Número de Registro: A27EC326. Centro o Unidad de destino: Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia. Localidad: Madrid. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 9 de abril de 1912. Fecha de cese: 9 de abril de 1982.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Jefe de la Sección de Personal de Administración General, *Angel Bello Iñiguez*.

---

### Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### PROFESORES EN EL COLEGIO PÚBLICO «HIJOS DE OBREROS», DE ALMADÉN

Resolución de 17 de marzo de 1982, del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, por la que se anuncia concurso para proveer dos plazas de Profesores en el Colegio público «Hijos de Obreros», de Almadén (Ciudad Real), dependiente de la Junta de Promoción Educativa. («BOE» 21-IV-1982.)

---

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

##### PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Resolución de 4 de febrero de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 2-IV-1982.)

Orden de 18 de febrero de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades que se indican. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Orden de 11 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Orden de 11 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis instrumental» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 22 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Electrometría», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 22 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo IX, «Construcción naval I y II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 23 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo VI, «Dibujo técnico», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 23 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos a la cátedra de «Informática teórica» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 23 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos a la oposición a la cátedra de «Arquitectura de computadores» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 5 de marzo de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo VI, «Dibujo técnico», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 2-IV-1982.)



Resolución de 16 de marzo de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra de «Edificación y prefabricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Orden de 30 de marzo de 1982 por la que se rectifica la de 23 de marzo de 1982 por la que se convocaba concurso público para cubrir plazas vacantes en el Instituto Piloto «Ramiro de Maeztu», en régimen de comisión de servicio. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Orden de 14 de enero de 1982, referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). («BOE» 2-IV-1982.)

---

Orden de 19 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición libre a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Organización, Contabilidad y Procedimiento de la Hacienda y Empresas públicas» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 2-IV-1982.)

---

Orden de 23 de febrero de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Álgebra» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Valencia. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estadística económica y empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 2-IV-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 31 de diciembre de 1981 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Geometría III (Projectiva)» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Orden de 11 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares. («BOE» 2-IV-1982.)

Resolución de 21 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de las Facultades de Derecho de la Universidades de La Laguna, País Vasco (San Sebastián) y Oviedo. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 25 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 25 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 25 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 25 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía patológica (Anatomía patológica)», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 26 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 26 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Electrotecnia general y agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba. («BOE» 2-IV-1982.)



Resolución de 27 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 28 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 28 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 28 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metafísica» (Teoría del conocimiento) de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 29 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 1 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 3 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Topología diferencial» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. («BOE» 2-IV-1982.)

Resolución de 3 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura española de la Edad Media» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNED. («BOE» 2-IV-1982).

---

Resolución de 4 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Materiales de construcción» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 4 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oceanografía, Ingeniería oceanográfica» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 4 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 4 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ampliación de explosivos y grandes voladuras» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 9 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXI, «Física nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 10 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León. («BOE» 2-IV-1982.)



Resolución de 10 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 11 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónomas de Madrid y País Vasco. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 3 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurología médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología matemática)» (2.ª), de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 16 de febrero de 1982 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la plantilla de la Universidad de Santander. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 16 de febrero de 1982 por la que se hace pública la lista definitiva de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, convocadas para la provisión de 21 plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 22 de febrero de 1982 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Escala de Arquitectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 17 de febrero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir dos plazas vacantes en la Escala de Técnicos de Gestión en la plantilla de la Universidad de Salamanca. («BOE» 2-IV-1982.)

Resolución de 17 de febrero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión en la plantilla de la Universidad de Salamanca. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 22 de febrero de 1982 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Resolución de 15 de febrero de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Subalterna de la Universidad de Santander. («BOE» 2-IV-1982.)

---

Orden de 23 de marzo de 1982 por la que se convoca concurso de traslados entre Profesores del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato en las asignaturas de «Alemán» e «Italiano». («BOE» 6-IV-1982.)

---

Orden de 1 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IX, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Orden de 1 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Orden de 1 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXXV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Orden de 1 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXVII, «Fisiogenética animal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Orden de 2 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo X, «Estructuras I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Orden de 2 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 6-IV-1982.)



Orden de 2 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 6-IV-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para la cátedra de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Resolución de 11 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Terminología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho mercantil» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Orden de 23 de marzo de 1982 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en las asignaturas de «Alemán» e «Italiano» en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Resolución de 10 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades Complutense y de Sevilla, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Corrección de erratas de la Resolución de 11 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética (Citogenética)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la plantilla de la Universidad de León. («BOE» 6-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas en turno restringido para cubrir una plaza de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la plantilla de la Universidad de León. («BOE» 6-IV-1982.)

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de las cátedras de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades del País Vasco y La Laguna. («BOE» 7-IV-1982.)

---

Orden de 11 de marzo de 1982 por la que se anuncia a oposición la cátedra de «Parasitología y enfermedades parasitarias» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 7-IV-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que causa baja como aspirante admitido al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca don José Luis Cascajo Castro. («BOE» 7-IV-1982.)

---

Resolución de 9 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 7-IV-1982.)

---

Orden de 23 de febrero de 1982 por la que se ratifica la Orden de 26 de febrero de 1981, que nombraba Presidente del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a don Francisco Javier Salas Bosch. («BOE» 7-IV-1982.)

---

Resolución de 1 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 7-IV-1982.)

---

Resolución de 8 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. («BOE» 7-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir seis plazas de la Escala Auxiliar de la plantilla de la Universidad de León. («BOE» 7-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas de turno libre para cubrir diez plazas de la Escala Auxiliar de la plantilla de la Universidad de León. («BOE» 7-IV-1982.)



Resolución de 29 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifica la de 15 de marzo, que declaraba aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan. («BOE» 8-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa de la plantilla de la Universidad de León. («BOE» 8-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa de la plantilla de la Universidad de León. («BOE» 8-IV-1982.)

---

Resolución de 16 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Topología» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 9-IV-1982.)

---

Resolución de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 12-IV-1982.)

---

Resolución de 23 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Política económica» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 12-IV-1982.)

---

Resolución de 28 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Tecnología mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 12-IV-1982.)

---

Resolución de 16 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 12-IV-1982.)

---

Orden de 17 de marzo de 1982 por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de plazas vacantes de Profesores de EGB existentes en determinados Centros en el extranjero. («BOE» 12-IV-1982.)

Orden de 23 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Biología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 14-IV-1982.)

---

Orden de 23 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Prótesis estomatológica» (Escuela de Estomatología). («BOE» 14-IV-1982.)

---

Orden de 23 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría de los números» (Facultad de Ciencias) («BOE» 14-IV-1982.)

---

Resolución de 22 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura latinas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 14-IV-1982.)

---

Resolución de 1 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física (Termodinámica química)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 14-IV-1982.)

---

Orden de 29 de marzo de 1982 por la que se nombran Profesores interinos en prácticas a los aspirantes que han aprobado las pruebas de la oposición libre convocada para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas». («BOE» 14-IV-1982.)

---

Resolución de 5 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores de «Lengua y Literatura gallegas» nombrados funcionarios interinos en prácticas por Orden de 25 de agosto de 1981 en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato. («BOE» 15-IV-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, turno libre, disciplina del grupo XIV, «Motores y máquinas agrícolas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 15-IV-1982.)

---

Resolución de 5 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declara aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso y oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1981 en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 15-IV-1982.)



Orden de 15 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza («BOE» 15-IV-1982.)

---

Resolución de 9 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León. («BOE» 15-IV-1982.)

---

Resolución de 29 de enero de 1982, de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca oposición para cubrir 36 plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de este Organismo, en turnos libre y restringido. («BOE» 15-IV-1982.)

---

Resolución de 4 de febrero de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir dos plazas vacantes en la Escala Técnica de Gestión en dicho Organismo. («BOE» 15-IV-1982.)

---

Resolución de 30 de noviembre de 1981, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se convocan pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para cubrir ocho plazas de Auxiliar vacantes en la plantilla de este Organismo. («BOE» 16-IV-1982.)

---

Resolución de 3 de marzo de 1982, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan tres plazas destinadas a Catedráticos y Profesores agregados de «Lengua y Literatura alemanas» con destino en Institutos Nacionales de Bachillerato y Centros de Formación Profesional para permanecer tres meses en intercambio en la República Federal Alemana («BOE» 16-IV-1982.)

---

Resolución de 5 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación provisional de concursantes que han obtenido plaza en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 8 de mayo de 1981 («BOE» del 18). («BOE» 16-IV-1982.)

---

Orden de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de las ideas y de las formas políticas» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 16-IV-1982.)

---

Orden de 25 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Física médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. («BOE» 16-IV-1982.)

Orden de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Radiología y Medicina física» de la Universidad de Murcia. («BOE» 16-IV-1982.)

---

Resolución de 30 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se anuncia la fecha en que se celebrarán los sorteos para la designación de Tribunales para diversas plazas de Catedráticos de Universidad, por concurso de acceso, correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan. («BOE» 16-IV-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 28 de julio de 1981, que modificó la de 11 de diciembre de 1980, que convocaba oposición para cubrir plazas en el Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado. («BOE» 16-IV-1982.)

---

Resolución de 5 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores procedentes del concurso-oposición de 28 de febrero de 1980 y 27 de febrero de 1981. («BOE» 17-IV-1982.)

---

Orden de 18 de marzo de 1982 por la que se anuncia a oposición la cátedra de «Relaciones internacionales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco. («BOE» 17-IV-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 17-4-1982.)

---

Resolución de 26 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 17-IV-1982.)

---

Resolución de 29 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 17-IV-1982.)

---

Orden de 13 de abril de 1982 por la que se rectifica la de 23 de marzo de 1982, por la que se convocaba concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de plazas vacantes en Instituto de Bachillerato en el extranjero. («BOE» 17-IV-1982.)

---

Orden de 29 de marzo de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 17-IV-1982.)



Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas. («BOE» 17-IV-1982.)

---

Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales y Dispositivos sólidos» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid («BOE» 17-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para la provisión de 21 plazas de la Escala Auxiliar vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia, para determinar el orden de actuación de los participantes y comienzo de los ejercicios. («BOE» 17-IV-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Organización económica internacional» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad («BOE» 19-IV-1982.)

---

Resolución de 23 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Genética» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores («BOE» 19-IV-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se anula la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno restringido, a la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Universidad de Valladolid y se señala fecha para la celebración de un nuevo sorteo. («BOE» 19-IV-1982.)

---

Orden de 30 de marzo de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno libre, la plaza de Profesor agregado de «Derecho Administrativo Especial Gallego» (a término), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. («BOE» 19-IV-1982.)

---

Resolución de 23 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluyen a don Luis Serra Ferrer y a don Pedro Sánchez Lazo entre los aspirantes definitivamente admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 19-IV-1982.)

---

Orden de 8 de febrero de 1982 por la que se dispone la provisión por concurso de traslado de la cátedra de «Física y Química» (2.ª) de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Jaén. («BOE» 20-IV-1982.)

Orden de 2 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. («Boletín Oficial del Estado» 20-IV-1982.)

---

Orden de 2 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Orden de 17 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Orden de 17 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Orden de 17 de febrero de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Orden de 22 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla. («Boletín Oficial del Estado» 20-IV-1982.)

---

Orden de 25 de marzo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Orden de 25 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Orden de 25 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Orden de 30 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista de admitidos a los concursos de acceso a cátedras de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se mencionan. («BOE» 20-IV-1982.)



Resolución de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista de admitidos a los concursos de acceso a cátedras de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se mencionan. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Corrección de errores de la Resolución de 25 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Resolución de 2 de abril de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de la Universidad de Córdoba, por la que se hace público el resultado del sorteo y el comienzo de los ejercicios correspondientes. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Resolución de 2 de abril de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza de la Escala Administrativa, vacante en la plantilla de la Universidad de Córdoba, por la que se hace público el resultado del sorteo y el comienzo de los ejercicios correspondientes. («Boletín Oficial del Estado» 20-IV-1982.)

---

Resolución de 1 de abril de 1982, de la Universidad de Santander, por la que se modifica la de 15 de febrero de 1982, que designaba el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, convocadas para cubrir cuatro plazas vacantes en la Escala Subalterna de este Organismo. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Resolución de 1 de abril de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, convocadas para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Subalterna de la Universidad de Santander, por la que se señala la fecha y hora del comienzo de los ejercicios. («BOE» 20-IV-1982.)

---

Orden de 30 de marzo de 1982 por la que se anuncian a oposición las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Orden de 2 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Derecho internacional privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades de León, Palma de Mallorca, País Vasco, Cádiz y Córdoba. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Resolución de 30 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 21-IV-1982.)

Resolución de 5 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Resolución de 22 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de 14 plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en turno libre, disciplina de «Historia del Arte» (Facultad de Filosofía y Letras), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Resolución de 23 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto en la disciplina del grupo XIV, «Motores y Máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicios la plaza de Dirección con función docente del Colegio público piloto «Pedro Barrié de la Maza», de Sada. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicios la plaza de Dirección con función docente del Colegio público piloto «Santo Cáliz», de Valencia. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Resolución de 5 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Resolución de 5 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura de «Lengua y Literatura vascas», a los señores que se citan. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Resolución de 10 de marzo de 1982, de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas vacantes en la Escala Subalterna de dicho Organismo, convocadas por Resolución de 20 de mayo de 1981. («BOE» 21-IV-1982.)

---

Orden de 18 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 22-IV-1982.)



Orden de 17 de marzo de 1982 por la que se convocan a oposición libre las cátedras vacantes de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que figuran en el anexo a esta Orden. («BOE» 22-IV-1982.)

---

Orden de 22 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón en la Universidad de Oviedo. («Boletín Oficial del Estado» 22-IV-1982.)

---

Resolución de 17 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid. («BOE» 22-IV-1982.)

---

Resolución de 17 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés, de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 22-IV-1982.)

---

Resolución de 15 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física general (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos). («BOE» 22-IV-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, del Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de dos plazas en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 22-IV-1982.)

---

Resolución de 29 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Edafología» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 22-IV-1982.)

---

Resolución de 31 de marzo de 1982, del Presidente del Tribunal del concurso-oposición para cubrir tres plazas de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Fisiología animal» de Facultades de Ciencias, convocando a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 22-IV-1982.)

---

Orden de 29 de marzo de 1982 por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se citan de las Universidad que se mencionan. («BOE» 22-IV-1982.)

Orden de 30 de marzo de 1982 por la que se anuncian a concurso-oposición, en turno libre, las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 22-IV-1982.)

---

Orden de 30 de marzo de 1982 por la que se anuncian a concurso-oposición, en turno restringido, la plaza de Profesor agregado de «Fisiología del deporte» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 22-IV-1982.)

---

Orden de 30 de marzo de 1982 por la que se anuncian a concurso-oposición, en turno restringido, las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican de las Universidades que se mencionan. («BOE» 22-IV-1982.)

---

Resolución de 4 de febrero de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas vacantes de Administrativos, en la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 23-IV-1982.)

---

Resolución de 4 de febrero de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 23-IV-1982.)

---

Orden de 29 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Óptica y Estructura de la materia» de las Universidades del País Vasco y Palma de Mallorca. («BOE» 23-IV-1982.)

---

Orden de 29 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis matemático 3.º (Análisis de Fourier)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 23-IV-1982.)

---

Orden de 6 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Prótesis estomatológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Oviedo y Valencia. («BOE» 23-IV-1982.)

---

Resolución de 7 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso y oposición convocado por Orden ministerial de 7 de julio de 1980, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura gallega». («BOE» 23-IV-1982.)



Resolución de 13 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación provisional de concursantes que han obtenido plaza en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel en la asignatura de «Griego». («BOE» 23-IV-1982.)

Resolución de 9 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca. («BOE» 23-IV-1982.)

Resolución de 4 de febrero de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 23-IV-1982.)

---

## COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

### GENERALIDAD DE CATALUÑA

Orden de 4 de marzo de 1982 por la que se convocan pruebas para la provisión de 200 plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato en Cataluña en régimen de concurso-oposición. («BOE» 6-IV-1982.)

---

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco González Gascón contra resolución de este Departamento de fecha 21 de mayo de 1979, la Audiencia Nacional, en fecha 16 de junio de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso interpuesto por el Procurador señor Casteleiro Macein en nombre y representación de don Francisco González Gascón contra la Orden del Ministerio de Universidades e Investigación de treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve, que declaró desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de "Mecánica teórica" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca y contra la confirmación, por silencio administrativo ante el recurso de reposición interpuesto, las que declaramos nulas por no ser conformes a derecho declarando asimismo el derecho del recurrente a ocupar la plaza de Profesor agregado de "Mecánica teórica" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. Todo ello sin hacer expresa condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Manuel Cobo del Rosal*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-IV-1982.)

### MODIFICACIONES

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de octubre de 1980 fue dotada, entre otras, una Adjuntía denominada «Derecho Internacional Privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, con cargo a la ampliación de plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad, que tuvo lugar por Ley 24/1979, de 2 de octubre, «con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos». No obstante, y teniendo en cuenta las necesidades y conveniencia real de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid en orden a la provisión de las plazas dotadas,

Este Ministerio ha tenido a bien modificar la citada Orden de 20 de octubre de 1980, en el sentido de que la plaza dotada de «Derecho Internacional Privado», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, a que se ha hecho referencia, tendrá efectos económicos a partir del día 1 de abril de 1982.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Marcelino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: A petición del Rectorado, y teniendo en cuenta los intereses de la enseñanza,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe favorable de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades ha resuelto:

1.º Desdotar las Cátedras que a continuación se indican de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia:

Grupo XI, «Electrotecnia».

Grupo IX, «Mecánica».

2.º Dotar en la misma Escuela las siguientes Cátedras:

«Ordenación del territorio».

«Organización de Empresas».

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: A petición del Rectorado, y teniendo en cuenta los intereses de la enseñanza,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe favorable de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades ha resuelto:

1.º Desdotar las Cátedras que a continuación se indican de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid:

Grupo I, «Matemáticas».

Grupo XIV, «Proyectos».

Grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica».

2.º Dotar en la misma escuela las siguientes cátedras:

Grupo XX, «Motores térmicos».

Grupo XXII, «Máquinas eléctricas».

Grupo XXVIII, «Transportes».

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A petición del Rectorado, y teniendo en cuenta los intereses de la enseñanza,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe favorable de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, ha resuelto:

1.º Desdotar la Cátedra que a continuación se indica en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza:

Grupo XVII, «Estadística».

2.º Dotar en la misma Escuela la siguiente Cátedra:

Grupo XXVIII, «Transportes».

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Universidad de Valencia, de conformidad con el Decreto número 1200/1966, de 31 de marzo («BOE» del 16-5-1966) y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («BOE» del 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («BOE» del 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma primera de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 19 de junio de 1967.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Historia de los sistemas pedagógicos contemporáneos (Educación comparada)» (a término) en la misma Facultad, con efectos económicos de esta fecha.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Alicante,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Alicante las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Medicina. «Cirugía general». «Traumatología». «Neurocirugía». «Cirugía cardiovascular». «Medicina interna». «Nefrología». «Neurología». «Hematología». «Cardiología». «Neumología». «Reumatología». «Pediatria y Puericultura». «Psiquiatría». «Obstetricia y Ginecología».

Madrid, 26 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Palma de Mallorca,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Palma de Mallorca las plazas de Profesores Adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Facultad de Ciencias: «Física general». «Técnicas instrumentales biológicas». «Fisiología vegetal». «Bioestadística».

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad, por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Palma de Mallorca,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar, en la Universidad de Palma de Mallorca, una plaza de Profesor adjunto de Universidad, denominada «Química general», en la Facultad de Ciencias, con efectos económicos de 1 de abril de 1982.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Barcelona las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a conti-



nuación, con efectos económicos a partir del día 1 de abril de 1982: Facultad de Ciencias Biológicas: «Citología e Historia vegetal y animal». Facultad de Ciencias Físicas: «Física teórica». Facultad de Ciencias Geológicas: «Geología». «Estratigrafía y Geología histórica». Facultad de Ciencias Químicas: «Metalurgia». Facultad de Ciencias Químicas —Delegación de Tarragona—: «Química técnica». «Química física». Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras». Facultad de Derecho: «Derecho administrativo». «Derecho civil catalán». Facultad de Derecho —Delegación de Lérida—: «Derecho procesal». Facultad de Farmacia: «Bromatología y Toxicología». Facultad de Filología: «Lengua catalana». Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación: «Historia de la pedagogía catalana». «Lógica». Facultad de Geografía e Historia: «Historia del arte». Facultad de Filosofía y Letras —Delegación de Tarragona—: «Historia Media Universal y de España». «Historia Antigua Universal y de España». Facultad de Filosofía y Letras —Delegación de Lérida—: «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo». «Lingüística general». «Geografía». Facultad de Medicina: «Bioestadística». «Biología».

Madrid, 26 de marzo de 1982. P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Cádiz,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Cádiz las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Filosofía y Letras: «Lengua y Literatura Arabes», «Lengua y Literatura Griegas», «Historia del Arte».

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de abril de 1979 («BOE» del 4 de julio), en cuanto se refiere al cambio de denominaciones de determinadas plazas de Profesores adjuntos y de acuerdo con la opción ejercitada por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas», de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Extremadura, y dotar la de «Literatura Española», en la misma Universidad de Extremadura y Facultad de Filosofía y Letras.

2.º Que, como consecuencia de dicho cambio de denominación, don Gregorio Torres Nebrera, que, previo concurso-oposición, quedó adscrito por Orden ministerial de 25 de agosto de 1981 a la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, quede adscrito a la de «Literatura Española», de la misma Facultad y Universidad.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad, por Ley 24/1979, de 2 de octubre,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar, en la Universidad de Granada, una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Historia de la Ciencia», de la Facultad de Ciencias, con efectos económicos a partir del día 1 de abril de 1982.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de La Laguna las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Ciencias Biológicas: «Ecología». Facultad de Farmacia: «Química orgánica». Facultad de Filosofía y Letras: «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo». «Psicología evolutiva».

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Prospección Geofísica» y la dotación de la de «Geofísica», de la Facultad de Ciencias Físicas,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Prospección Geofísica» y dotar la de «Geofísica», de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Oviedo las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón: «Grupo IV. Física». «Grupo XX. Motores térmicos». «Grupo XXIII. Electrónica».

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de abril de 1979 («BOE» de 4 de julio), en cuanto se refiere al cambio de denominaciones de determinadas plazas de Profesores adjuntos y de acuerdo con la opción ejercitada por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas», de la Facultad de Filología, de la Universidad de Salamanca, y dotar la de «Literatura Española», de la misma Universidad de Salamanca y Facultad de Filología.

2.º Que como consecuencia de dicho cambio de denominación, don Luis Federico Díaz Larios, que, previo concurso-oposición, quedó adscrito, por Orden ministerial de 25 de agosto de 1981, a la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas», de la Facultad de Filología, de la Universidad de Salamanca, queda adscrito a la de «Literatura Española», de la misma Facultad y Universidad.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de abril de 1979 («BOE» del 4 de julio), en cuanto se refiere al cambio de denominaciones de determinadas plazas de Profesores adjuntos y de acuerdo con la opción ejercitada por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas», de la Facultad de Filología, de la Universidad de Salamanca, y dotar la de «Literatura Española» en la misma Universidad de Salamanca y Facultad de Filología.

2.º Que, como consecuencia de dicho cambio de denominación, don Manuel María Pérez López, que, previo concurso-oposición, quedó adscrito, por Orden ministerial de 31 de julio de 1975, a la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas», de la Facultad de Filología, de la Universidad de Salamanca, queda adscrito a la de «Literatura Española», de la misma Facultad y Universidad.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de abril de 1979 («BOE» del 4 de julio), en cuanto se refiere al cambio de denominaciones de determinadas plazas de Profesores adjuntos y de acuerdo con la opción ejercitada por el interesado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, y dotar la de «Literatura Española», en la misma Universidad de Salamanca y Facultad de Filología.

2.º Que, como consecuencia de dicho cambio de denominación, don Emilio de Miguel Martínez, que, previo concurso-oposición quedó adscrito, por Orden

ministerial de 25 de agosto de 1981, a la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas», de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, quede adscrito a la de «Literatura Española», de la misma Facultad y Universidad.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Santiago las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Derecho: «Derecho Natural y Filosofía del Derecho». Facultad de Medicina: «Otorrinolaringología». «Oftalmología».

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Valladolid las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Derecho: «Derecho Internacional Privado». «Economía Política y Hacienda Pública». Facultad de Filosofía y Letras: «Historia Antigua Universal y de España».

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Microbiología y Parasitología», y la dotación de la de «Higiene y Sanidad», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Microbiología y Parasitología» y dotar la de «Higiene y Sanidad», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Ciencias: «Terminología». «Física General». «Óptica». «Automática». «Métodos matemáticos de la Física».

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 27 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE OVIEDO

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS, LOCALIDAD: CÁNCIENES-CANCIENES,  
 CODIGO DE CENTRO: 33008771,  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'FRANCISCO FERNANDEZ  
 GONZALEZ',  
 DOMICILIO: ANTONIO ANTUNA,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION F.D.

MUNICIPIO: LANGREO, LOCALIDAD: BARROS-BARROS,  
 CODIGO DE CENTRO: 33007772  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS,  
 DOMICILIO: ANTONIO ANTUNA,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

MUNICIPIO: PRAVIA, LOCALIDAD: PRAVIA-PRAVIA,  
 CODIGO DE CENTRO: 33014867  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'SANTIAGO LOPEZ',  
 DOMICILIO: AVENIDA DE CARMEN MIRANDA S/N,  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-  
 MOCION EDUCATIVA I.N.A.S.,  
 -SUPRESIONES: 3 MIX, E.6.B., DE REGIMEN ESPECIAL,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX, E.6.B., Y 1 DIRECCION C.C. DE RE-  
 GIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: SAN MARTIN DEL REY AURELIO, LOCALIDAD: BLIMEA-BLIMEA,  
 CODIGO DE CENTRO: 33016025  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'EL PARQUE',  
 DOMICILIO: EL PARQUE BLIMEA,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX,  
 E.6.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN MARTIN DEL REY AURELIO, LOCALIDAD: EL ENTREGO  
 -LINARES,  
 CODIGO DE CENTRO: 33016116  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MARCOS PENA ROYO',  
 DOMICILIO: EL COTO,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -SUPRESIONES: 2 MIX, E.6.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTA EULALIA DE OSCOS, LOCALIDAD: SANTA EULALIA DE  
 OSCOS -SANTA EULALIA DE OSCOS,  
 CODIGO DE CENTRO: 33016529  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA COMARCAL,  
 DOMICILIO: SANTA EULALIA DE OSCOS,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 MONDE (SANTA EULALIA DE OSCOS), VENTOSO (SANTA EULALIA DE  
 OSCOS), DEL MUNICIPIO SANTA EULALIA DE OSCOS,  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMITRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SAN MARTIN DEL REY AURELIO, LOCALIDAD: EL ENTREGO  
 -LINARES,  
 CODIGO DE CENTRO: 33016177  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'EL BOSEJUN',  
 DOMICILIO: EL ENTREGO,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX, E.6.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-  
 LOS,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX,  
 E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SAN MARTIN DEL REY AURELIO, LOCALIDAD: LA PONTONA  
 -LINARES,  
 CODIGO DE CENTRO: 33010125  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS,  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS,  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: SANTA EULALIA DE OSCOS, LOCALIDAD: BARCIA-SANTA  
 EULALIA DE OSCOS,  
 CODIGO DE CENTRO: 33016487  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA,  
 DOMICILIO: BARCIA STA EULALIA DE OSCOS,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.,  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SANTA EULALIA DE OSCOS, LOCALIDAD: EL CASTRO-SANTA  
 EULALIA DE OSCOS,  
 CODIGO DE CENTRO: 33016499  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA,  
 DOMICILIO: CASTRO STA EULALIA DE OSCOS,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.,  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SANTA EULALIA DE OSCOS, LOCALIDAD: SANTA EULALIA DE  
 OSCOS -SANTA EULALIA DE OSCOS,  
 CODIGO DE CENTRO: 33016529  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA COMARCAL,  
 DOMICILIO: SANTA EULALIA DE OSCOS,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.,  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 MONDE (SANTA EULALIA DE OSCOS), VENTOSO (SANTA EULALIA DE  
 OSCOS), DEL MUNICIPIO SANTA EULALIA DE OSCOS,  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMITRSE EN EL FUTURO.



SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SOLVAY-LIERES (33017182) DE SOLVAY.

MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: COTAYO-ARENAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33016839  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'COTAYO'.  
 DOMICILIO: SANTIAGO DE RIBERA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX, E.6.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULO-LOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: LUGONES-LUGONES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017212  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: LA ERIA-LUGONES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 3 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
 FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: POLA DE SIERO-POLA DE SIERO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017297  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MAESTROS ARREGUI II'.  
 DOMICILIO: LA LLOSONA I.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION S.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: CELESTINO MONTOTO SUAREZ.

MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: POLA DE SIERO-POLA DE SIERO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020703  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MAESTROS ARREGUI I'.  
 DOMICILIO: LA LLOSONA II.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: HERMANOS ARREGUI.

MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: POLA DE SIERO-POLA DE SIERO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020776  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.  
 DOMICILIO: RAMON Y CAJAL S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 9 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: PEVA CORESES.

MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: QUINTANAL-LIERES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017169  
 DENOMINACION: UNITARIA NIROS.

MUNICIPIO: SANTA EULALIA DE OSCOS, LOCALIDAD: VENTOSO-SANTA EULALIA DE OSCOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33016542  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: VENTOSO STA EULALIA DE OSCOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33016529) DE SANTA EULALIA DE OSCOS.

MUNICIPIO: SARRIEGÓ, LOCALIDAD: LA VEGA-SARRIEGOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33016724  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SÁLVADOR VEGA BÉRROS'.  
 DOMICILIO: LA VEGA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: EL ACEBAL-LIERES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017145  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: ACEBAL EL.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SOLVAY-LIERES (33017182) DE SOLVAY.

MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: LA COLLADA-CUCLILLOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33601037  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: SANTA MARINA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.

MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: LOS CORROS-FELECHES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017030  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: FELECHES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.

- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: TAPIA DE CASARIEGO, LOCALIDAD: SERANTES-SERANTES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33601049  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.  
 DOMICILIO: SERANTES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS.
- MUNICIPIO: TAPIA DE CASARIEGO, LOCALIDAD: TAPIA DE CASARIEGO  
 -TAPIA DE CASARIEGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017960  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: TAPIA DE CASARIEGO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 2 MIX, E.6.B. SE TRANSFORMAN EN 1 DE PARVULOS Y 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: TARAMUNDI, LOCALIDAD: OURIA-OURIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018022  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'DE VILLAREDE'.  
 DOMICILIO: DURIA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: TINEO, LOCALIDAD: NAVELGAS-NAVELGAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018411  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: NAVELGAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: TINEO, LOCALIDAD: PORCILES-PORCILES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018484  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: PORCILES TINEO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL VIRGEN DEL AVELLANO (33000145) DE POLA DE ALLANDE.
- DOMICILIO: LIERES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DE NIROS E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SOLVAY-LIERES (33017182) DE SOLVAY.
- MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: QUINTANA-LIERES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017170  
 DENOMINACION: UNITARIA NIROS.  
 DOMICILIO: LIERES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE NIROS E.6.B SE TRANSFORMA EN 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B.  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.
- MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: SOLVAY-LIERES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017182  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA COMARCAL 'SOLVAY-LIERES'.  
 DOMICILIO: LA PEDRERA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 7 MIX, E.6.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -SE TRASLADAN: 10 UNIDADES DE E.6.B. A LA ESTACION, S/N.  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.  
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LOS CORROS (FELECHES), TRASPANDO (FELECHES), EL ACEBAL (LIERES), QUINTANA (LIERES) DEL MUNICIPIO SIERO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.
- MUNICIPIO: SIERO, LOCALIDAD: TRASPANDO-FELECHES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017042  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: TRASPANDO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SOLVAY-LIERES (33017182) DE SOLVAY.
- MUNICIPIO: SOTO DEL BARCO, LOCALIDAD: SOTO-SOTO DEL BARCO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33017819  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: EL CAMPO. S/N SOTO DEL BARCO.



MUNICIPIO: VILLAVICIOSA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX, E.6.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-  
 LOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX, E.6.B, 4 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

(«BOE» 8-IV-1982.)

MUNICIPIO: TINEO. LOCALIDAD: SAN FELIX-SAN FELIX.  
 CODIGO DE CENTRO: 33601050.  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: LAS CABANAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.

MUNICIPIO: TINEO. LOCALIDAD: TRABAZO-CALLERAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018265  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: TRABAZO TINEO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VEGADEO. LOCALIDAD: MONTOUTO-PIANTON.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018812  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: QUINTA DEL VALLE. MONTOUTO VEGADEO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL JOVELLANOS  
 (33018861) DE VEGADEO.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE OSCOS. LOCALIDAD: MARTUL-MARTUL.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018915  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: MARTUL VILLANUEVA DE OSCOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE OSCOS. LOCALIDAD: VILLANUEVA DE OSCOS  
 -VILLANUEVA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33018952  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: VILLANUEVA DE OSCOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN ESCUELA GRADUADA.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: VILLAVICIOSA. LOCALIDAD: VILLAVICIOSA-VILLAVICIOSA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33019397  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en el nivel de Preescolar y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica, en los que consta que se encuentran dichos Centros ubicados en plantas bajas, con entrada independiente, de edificios destinados a viviendas;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo mencionado reúnen los requisitos exigidos en el título I, apartado 2.º, de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de ese nivel educativo,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización con carácter excepcional y transitorio para su apertura y funcionamiento, mientras la Inspección informe que hay necesidad de puestos escolares del nivel de Preescolar en esa zona, a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 13 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### *Provincia de Madrid*

Número de expediente: 15.760.

Municipio: Madrid, Domicilio: Calle Francisco Laguna. Denominación: «Mi Escuela». Titular: Doña Francine Roy. Fecha de autorización previa: 23 de diciembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres (una, Jardín de Infancia; dos, de párvulos). Puestos escolares: 84.

Número de expediente: 15.660.

Municipio: Madrid, Domicilio: Calle Valdesangil, 65. Denominación: «Corchea». Titular: María de la Concepción Gómez Quiñones. Fecha de autorización previa: 8 de julio de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Jardín de Infancia. Puestos escolares: 30.

Número de expediente: 15.746.

Municipio: Colmenar Viejo. Domicilio: Plaza Zamorano, 8. Denominación: «La Escuela». Titular: Doña María Herminia López Eirín. Fecha de autorización previa: 17 de febrero de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Jardín de Infancia. Puestos escolares: 40.

Número de expediente: 15.782.

Municipio: Fuenlabrada. Domicilio: Calle Galicia, 18-20. Denominación: «Séneca». Titular: Don José Horrillo Granado. Fecha de autorización previa: 25 de diciembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres de párvulos. Puestos escolares: 60.



*Provincia de Orense*

Número de expediente: 15.936.

Municipio: Orense. Domicilio: Bajo de la Carballeira, bloque 6-P.3. Denominación: «María Victoria». Titular: Doña María Victoria Iglesias Rodríguez. Fecha de autorización previa: 25 de octubre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de párvulos. Puestos escolares: 35.

*Provincia de Santander*

Número de expediente: 15.943.

Municipio: Santander. Domicilio: Calle Gándara-Junco, 8. Denominación: «Tobogán». Titular: Doña Guadalupe García Cabanzón. Fecha de autorización previa: 27 de febrero de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (una de Jardín de Infancia y una de párvulos). Puestos escolares: 47.

(«BOE» 2-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En el expediente incoado a instancia del excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona representado por su muy ilustrísimo señor Alcalde, en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de un Centro escolar privado de Educación Preescolar y General Básica, denominado «Ikastola Municipal»;

Resultando que, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 3188/1978, de 1 de diciembre, y la Orden ministerial de 8 de febrero de 1979, la Dirección Provincial del Departamento en Navarra otorgó la autorización previa al Centro «Ikastola Municipal» para 20 unidades de Educación Preescolar y 23 de Educación General Básica, todo ello en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1855/1974, de 7 de junio, sobre régimen jurídico de autorización de Centros docentes no estatales;

Resultando que, a tenor de lo preceptuado en el artículo 6.º del citado Decreto 1855/1974, de 7 de junio, el excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona, representado por el muy ilustrísimo señor Alcalde, insta la autorización definitiva para 16 unidades de Educación Preescolar y 20 de Educación General Básica, aduciendo que el Centro se halla dispuesto para su apertura y correcto funcionamiento en tres edificios: el correspondiente al antiguo Colegio nacional «Fuerte Príncipe», sito en Pamplona, cuya utilización ha sido autorizada al excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona por el Ministerio de Educación y Ciencia, según convenio firmado en Madrid el 2 de octubre de 1981, del cual se acompaña fotocopia, que queda incorporada al expediente; las construcciones prefabricadas del antiguo Colegio nacional de Ansoáin y, finalmente, los bajos de un edificio adyacente este último.

Resultando que la petición de autorización definitiva es favorablemente informada por los correspondientes Servicios Provinciales y que la Dirección Provincial de Navarra eleva el expediente al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, proponiendo la autorización definitiva de la «Ikastola Municipal» con fecha 29 de septiembre de 1981;

Resultando que, en sendos escritos de fechas 22 de octubre y 18 de noviembre de 1981, el Servicio de Autorizaciones de la Dirección General de Educación Básica observa la conveniencia de que, dado que el Centro va a instalarse en edificios situados en dos términos municipales—Pamplona y Ansoáin—, la autorización definitiva se conceda para dos Centros congruentemente con criterio, reiteradamente mantenido y refrendado por la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978, de que las unidades que compongan un Centro docente deben guardar unidad funcional;

Resultando que, no obstante lo anterior, el excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona insiste en la conveniencia de autorizar un solo Centro aduciendo la provisionalidad de las instalaciones situadas en Ansoáin;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que, en el caso que nos ocupa, diversas razones, como son la provisionalidad de las instalaciones del término municipal de Ansoain, las especiales características del Centro y la naturaleza de Ente público del titular, que garantizan la pronta superación de las circunstancias de provisionalidad que actualmente concurren, pueden hacer aconsejable la autorización definitiva de la «Ikastola Municipal», de Pamplona, aun cuando suponga una excepción al criterio generalmente mantenido de exigir unidad funcional para todas las instalaciones que componen el Centro, y ello porque la mejor atención de una concreta comunidad educativa, condicionada por las razones expuestas, debe estimarse como un objetivo prioritario en orden a la conservación de los correctos fines a que todo sistema educativo debe tender.

Considerando que, en el expediente, aparece debidamente acreditada la representación que el muy ilustrísimo señor Alcalde de Pamplona ostenta del excelentísimo Ayuntamiento de este municipio, que es titular del Centro escolar privado que ahora se autoriza,

Por todo lo cual este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento al Centro docente privado «Ikastola Municipal», sito en Pamplona, con 16 unidades de Educación Preescolar y 20 de Educación General Básica.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

(«BOE» 2-IV-1982.)

---

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y la Delegación Provincial, que han valorado positivamente su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se especifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación.



*Provincia de Valencia*

Municipio: Ayora. Localidad: Ayora.— Denominación: «Fernando III» (municipal). Domicilio: Avenida de la República Argentina, sin número. Titular: Ayuntamiento. Clasificación definitiva como Centro habilitado de Bachillerato con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Esta clasificación anula cualquier otra anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes y el Centro en sus escritos habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 1-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue tramitado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Delegación Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1978, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanzas de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación.

Provincia: Las Palmas.  
Municipio: Las Palmas.  
Localidad: Tafira Baja.  
Denominación: «Heidelberg».  
Domicilio: Barranco Seco.  
Titular: «Heidelberg, S. A.».

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares. La anterior clasificación anula cualquier otra anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes y el Centro en sus escritos habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 2-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue tramitado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Delegación Provincial, que han valorado positivamente su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1978, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanzas de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación.

Provincia: Valencia.

Municipio: Torrent.

Localidad: Torrent.

Denominación: «Julio Verne».

Domicilio: Carretera de L'Alberca, 51.

Titular: Crescencio Nabarte Ordás.

Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP, con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

La anterior clasificación anula cualquier otra anterior y los datos específicos en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes y el Centro en sus escritos habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 5-IV-1982.)

---

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña Ascensión Martínez Atienza, contra resolución de este Departamento, sobre nombramiento como Profesora de Colegio Nacional, la Audiencia Territorial de Madrid, en fecha 21 de noviembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que aceptado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Juan Antonio García San Miguel y Orueta, en nombre y representación de doña Ascensión Martínez Atienza, debemos declarar y declaramos nulos, por contrarios a derecho, los acuerdos administrativos impugnados y a que se contraen estos autos y, en su consecuencia, debemos ordenar y ordenamos que, reponiendo la situación funcional de dicha recurrente al momento del recurso de alzada de que se trata, se la



confirme en la plaza o puesto de que los actos recurridos la separaron ilegalmente, todo ello con la efectividad retroactiva que se derive de dicha anulación, debiendo decretar, asimismo, la indemnización a su favor de los daños y perjuicios que con tales actos administrativos se le hubieran causado, cuya cuantía se determinará en período de ejecución de sentencia. Haciendo especial imposición de las costas causadas a la Administración demandada.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 1-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Comellas Soler contra resolución de este Departamento, a petición de reconocimiento de trienios, la Audiencia Territorial de Barcelona, en fecha 10 de noviembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que no dando lugar a la excepción de inadmisibilidad por el señor Abogado del Estado desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Comellas Soler contra la Resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación de once de mayo de mil novecientos setenta y nueve, y desestimatorio del de reposición de diez de febrero de mil novecientos ochenta, por hallarse ajustadas a derecho las resoluciones impugnadas y sin que haya lugar a hacer declaración especial sobre las costas causadas en este recurso.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 2-IV-1982.)

## JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

### EXPROPIACIONES

Real Decreto 666/1982, de 26 de febrero, por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Cádiz. («BOE» 5-IV-1982.)

El Ayuntamiento de Cádiz, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1981, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en aquella localidad.

Careciendo de solares adecuados la citada Corporación Municipal, se ha considerado oportuno acudir al excepcional procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciem-

bre de 1954, con el fin de asegurar la acción de construcción de Centros escolares que tiene encomendado el Ministerio de Educación y Ciencia, y teniendo en cuenta el carácter de servicio público que tiene la enseñanza, por lo que una vez realizada la información pública prevista en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación, procede acordar la oportuna declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción del Centro docente a que se ha hecho referencia.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de febrero de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se declara de urgencia, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la ocupación por el Ayuntamiento de Cádiz, con destino a la construcción de un Centro de Educación General Básica, de los terrenos que a continuación se indican:

«Parcela de terreno de 2.880 metros cuadrados de superficie, situada en la barriada de Loreto, propiedad de la "Compañía Sevillana de Electricidad", que linda: al Norte, en línea de 72 metros, con calle de acceso a la Barriada de Loreto; al Sur, en línea de 57,50 metros, con terrenos de la "Compañía Sevillana de Electricidad"; al Este, en línea de 34 metros, con calle Infanta de Orleans, y al Oeste, en línea de 75 metros, con solar propiedad de la "Cooperativa de Viviendas de Agentes Comerciales"».

Art. 2.º De acuerdo con lo previsto en el artículo 11, apartado 2, párrafo a), del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 10 de dicha Ley, se entiende que las obras necesarias para el establecimiento de un Centro de Educación General Básica en Cádiz, constituye una finalidad de utilidad pública.

Art. 3.º Como beneficiario de la expropiación, el Ayuntamiento de Cádiz gestionará el expediente expropiatorio y procederá a abonar la totalidad de los gastos que el mismo implique.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

## OBRAS

Real Decreto 667/1982, de 26 de febrero, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «El Maresme», de Badalona (Barcelona). («BOE» 5-IV-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de febrero de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1914 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «El Maresme», sito en avenida de Las Palmeras, 5, de Badalona (Barcelona), destinado a impartir las enseñanzas de Formación Profesional en la rama Agrícola, con capacidad para 240 puestos escolares.

El expediente ha sido promovido por don Roberto Verges Cadanet, en su calidad de Presidente de «Equipamientos Generales, S. A.».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo



establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

**Real Decreto 668/1982, de 26 de febrero, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Sagrado Corazón», en Linares (Jaén). («BOE» 5-IV-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de febrero de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Sagrado Corazón», en Linares (Jaén), calle Alonso Poves, 1, cuya ejecución supone la construcción de tres unidades de Preescolar y 19 de Educación General Básica.

El expediente ha sido promovido por María Concepción Hernández Marcelo, en su condición de Directora del Centro «Sagrado Corazón».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1981.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

**Real Decreto 669/1982, de 26 de febrero, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «San Luis Gonzaga», sito en Majadahonda (Madrid). («BOE» 5-IV-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de febrero de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro docente «San Luis Gonzaga», sito en Majadahonda (Madrid), cuya ejecución supondrá la puesta en funcionamiento de un nuevo Centro para seis unidades de Preescolar.

El expediente ha sido promovido por don Bienvenido Martínez Rodríguez en su condición de titular del citado Colegio.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 670/1982, de 26 de febrero, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de ampliación del Centro «Hijas de Jesús», de La Coruña. («BOE» 5-IV-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de febrero de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación del Centro «Hijas de Jesús», de La Coruña, carretera Club de Golf, sin número, cuya ejecución supone la construcción de ocho unidades de Educación General Básica.

El expediente ha sido promovido por María Esperanza Goyenechea Juárez, como representante y titular del citado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 671/1982, de 26 de febrero, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Los Sauces», sito en La Moraleja-Alcobendas (Madrid). («BOE» 5-IV-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación en Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de febrero de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Los Sauces», sito en La Moraleja, Alcobendas (Madrid), cuya ejecución supondrá la puesta en funcionamiento de un nuevo Centro escolar para 16 unidades de Educación General Básica y cuatro unidades de Preescolar.

El expediente ha sido promovido por don Gonzalo Otero Alonso, en su condición de Administrador de «Saucesa», Entidad titular del citado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 672/1982, de 26 de febrero, por el que se declara de «interés social preferente» el proyecto de las obras de ampliación del Centro de Educación Especial «Civitas», sito en Las Palmas de Gran Canaria. («BOE» 5-IV-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de febrero de 1982, dispongo:



Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación del Centro de Educación Especial «Civitas», sito en Las Palmas de Gran Canaria, que ha sido promovido por doña Pilar Gómez Rodríguez, en su condición de Vicepresidente de la Asociación Familiar «Civitas».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14 de 1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Así lo dispongo por el presente Real Decreto, dado en Madrid a 26 de febrero de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

### SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

---

#### CONCURSO-ADJUDICACION DE VIVIENDAS

En ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y por el Comité de Dirección de este Patronato de Casas, vistos los informes emitidos por la Asesoría Jurídica del Departamento de fechas 20 de octubre de 1981 y 12 de enero de 1982,

Esta Subsecretaría-Presidencia, previa autorización del señor Ministro del Departamento de fecha 8 de marzo del año en curso, ha resuelto convocar concurso-adjudicación para la venta del piso 8.º A, sito en la localidad de Cáceres, calle Antonio Hurtado, número 2, cuya superficie y precio al alza son los siguientes:

Superficie construida: 166,17 metros cuadrados.  
Precio total al alza: 7.414.336 pesetas.

Podrán concursar las personas siguientes:

- 1.º Funcionarios de carrera del Ministerio de Educación y Ciencia y de sus Organismos autónomos.
- 2.º Funcionarios de empleo del Ministerio de Educación y Ciencia y de sus Organismos autónomos.
- 3.º Funcionarios de carrera de otros Ministerios y de sus Organismos autónomos.
- 4.º Particulares para sí o terceros.

Adjudicación.—La adjudicación se regirá de conformidad con el pliego de bases aprobado a tal objeto y estará a disposición, junto con la demás documentación referida al piso cuya adjudicación se convoca, de los posibles concursantes, en el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, Oficina de Información, sita en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º izquierda (Madrid), en días hábiles de once a trece horas, y en la Unidad Técnica de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cáceres (Edificio Servicios Múltiples), en días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

El concurso adjudicación tendrá lugar el día siguiente de cumplirse los diez días hábiles desde la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial» del Departamento, en la Oficina de Información del Patronato de Casas, a las diecisiete horas.

Fianza: Para tomar parte en el presente concurso adjudicación es indispensable acreditar que se ha depositado a favor del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia en la Caja General de Depósitos o en cual-

quiera de sus sucursales la cantidad de 25.000 pesetas en concepto de fianza, la cual podrá asimismo efectuarse mediante talón conformado o cheque bancario nominativo a favor del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, de cuya entrega expedirá este Organismo el correspondiente recibo justificativo.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Subsecretario-Presidente, *Antonio de Juan Abad*.

En ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y por el Comité de Dirección de este Patronato de Casas, vistos los informes emitidos por la Asesoría Jurídica del Departamento de fechas 20 de octubre de 1981 y 12 de enero de 1982,

Esta Subsecretaría-Presidencia, previa autorización del señor Ministro del Departamento de fecha 8 de marzo del año en curso, ha resuelto convocar concurso-adjudicación para la venta del piso 3.º A, sito en esta capital, calle Isaac Peral, número 42, cuya superficie y precio al alza son los siguientes:

Superficie útil: 204 metros cuadrados.

Precio total al alza: 10.000.000 de pesetas.

Podrán concursar las personas siguientes:

- 1.º Funcionarios de carrera del Ministerio de Educación y Ciencia y de sus Organismos autónomos.
- 2.º Funcionarios de empleo del Ministerio de Educación y Ciencia y de sus Organismos autónomos.
- 3.º Funcionarios de carrera de otros Ministerios y de sus Organismos autónomos.
- 4.º Particulares para sí o terceros.

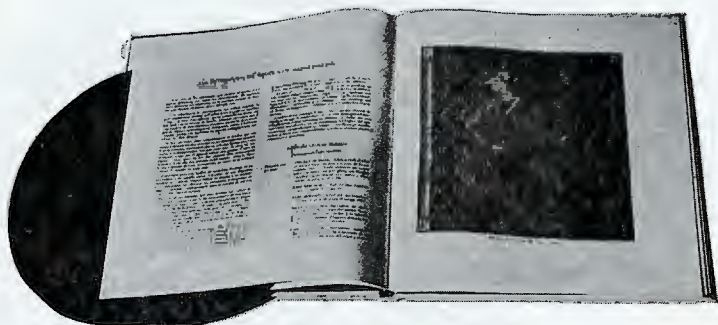
Adjudicación: La adjudicación se regirá de conformidad con el pliego de bases aprobado a tal objeto y estará a disposición, junto con la demás documentación referida al piso cuya adjudicación se convoca, de los posibles concursantes, en el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, Oficina de Información, sita en la plaza del Marqués de Salamanca, número 11, 3.º izquierda (Madrid), en días hábiles de once a trece horas.

El concurso adjudicación tendrá lugar el día siguiente de cumplirse los diez días hábiles desde la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial» del Departamento, en la Oficina de Información del Patronato de Casas, a las diecisiete horas.

Fianza: Para tomar parte en el presente concurso adjudicación es indispensable acreditar que se ha depositado a favor del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la cantidad de 25.000 pesetas en concepto de fianza, la cual podrá asimismo efectuarse mediante talón conformado o cheque bancario nominativo a favor del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, de cuya entrega expedirá este Organismo el correspondiente recibo justificativo.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Subsecretario-Presidente, *Antonio de Juan Abad*.





## PREMIO INTERNACIONAL DE LA CRITICA DISCOGRAFICA. IRCA

(International Record Critics Award) Nueva York 1981

PREMIO «MINISTERIO DE CULTURA»  
a la mejor Grabación Cultural.

V BIENAL DEL SONIDO. Valladolid 1981

# CANTIGAS DE SANTA MARIA DE ALFONSO X EL SABIO

Edición especial de la colección  
"Monumentos Históricos de la Música  
Española" (nº 22/23), compuesta  
por DOS DISCOS de larga duración,  
con una selección de 23 cantigas,  
expresamente grabadas para esta edición  
por el conjunto "Música Ibérica",  
de Holanda, e incluídos  
en UN LIBRO,

de 128 páginas, profusamente ilustrado  
con 94 reproducciones en color y  
encuadernado en guaflex.

Una obra, que recoge con  
rigor y autenticidad los  
aspectos musical, organográfico,  
literario e iconográfico  
que configuraron  
nuestro arte medieval.

Precio de la obra: 6.000 Ptas.



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Teléfono: 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28.

# COLECCION "BREVIARIOS DE EDUCACION"



## Libros al servicio del profesor Libros para la biblioteca del alumno

	Ptas.
1. Las lenguas de España (2ª edición) (Miguel Díez, Francisco Morales y Angel Sabán)	475
2. La narración infantil. (Jesús Martínez Sánchez)	350
3. Introducción al comentario de textos. (José Domínguez Caparrós)	250
4. Las artes plásticas en la escuela. (Adriana Bisquert Santiago)	500
5. Estructura y didáctica de las ciencias. (Elías Fernández Uria)	400
6. Antropología cultural. Una aproximación a la ciencia de la educación. (Alfonso Jiménez Núñez).	300
7. Educación para la protección civil. (María Antonia Fernández y Milagros López-Salvador)	500
8. Teoría del juego dramático. (Jorge Eines y Alfredo Mantovani)	300

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14. -- Paseo del Prado, 28. Madrid-14.  
Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 10 de mayo de 1982

Número 19



## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

##### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Altos cargos.*—Ordenes por las que se nombra Directores generales de Educación y Cultura en diversas provincias a los señores que se citan. 1328

##### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Altos cargos.*—Real Decreto por el que se dispone el cese de don José I. García Ninet como Inspector general de Servicios del Departamento. 1329  
Otras por los que se dispone el cese y nombramiento de Director general del Instituto Nacional de Educación Especial ... .. 1329

##### SUBSECRETARIA

*Consejeros Asesores.*—Orden por la que se nombra Consejero Asesor de la Dirección Provincial del Departamento en Sevilla a don Gonzalo Sánchez Vázquez ... .. 1329

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Cargos universitarios.*—Resolución por la que cesan en los cargos de Vicerrectores de Ordenación Académica, Investigación y Extensión Universitaria de la Universidad de Valladolid los señores que se mencionan ... .. 1330  
Otras por las que se nombran Vicerrectores de la Universidad de Valladolid ... .. 1330  
Otra por la que se nombra Secretario general de la Universidad de Valladolid a don Fernando Valdés Dal-Re ... .. 1331  
Otras por las que cesa y se nombra Decano de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo ... .. 1331



Resolución por la que cesa don Carlos de Miguel Alonso en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid ...	1331
Otras por las que se prorroga en el cargo, se nombra y se cesa a los Directores de las Escuelas Universitarias que se expresan ...	1331
<i>Profesorado universitario.</i> —Corrección de errores de la Orden de 16 de diciembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca a don Julián Alvarez Villar ...	1332
Ordenes por las que se acepta las renunciaciones a las Cátedras que se indican, quedando, por tanto, decaídos en sus derechos ...	1333
Otras por las que se nombran, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan ...	1334
Otra por la que se declara en situación de supernumeraria a la Catedrática de Universidad doña María del Carmen Gete-Alonso Galera ...	1335
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición y concurso de traslado, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan ...	1335
Otra por la que se nombra Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid a don Pedro José Pinillos Suárez ...	1339
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de Universidad don Federico Garrido Torres-Puchol ...	1339
Otra por la que se anula la adjudicación de la Adjuntía de «Química Inorgánica» de la Universidad de Granada, hecha en virtud de concurso de traslado al Profesor adjunto don Angel Linares Solano ...	1339
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición y concurso de traslado, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se menciona ...	1340
Corrección de errores de la Orden de 18 de marzo de 1982, por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina que se indica a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre ...	1343
Resolución por la que se adjudica destino definitivo, en virtud de recurso estimado, al Profesor adjunto don Angel González Hernández ...	1343
Otras por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican ...	1343
<i>Personal de Administración.</i> —Resoluciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por las que se publica la modificación de clasificación de personal funcionario de carrera de dicho Organismo ...	1344

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Secretaria provincial de la Dirección Provincial del Departamento en Córdoba a doña Esperanza Núñez Amado ...	1345
Otra por la que se dispone el cese de don Antonio Contreras Berrojo como Consejero Técnico adscrito a la Dirección General de Personal ...	1345
Otra por la que se dispone el cese de don Luis Buceta Facorro como Director del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Orientación Profesional ...	1346
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Programación y Provisión de plazas del Servicio de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Universidad a doña María Teresa Hernández Alvarino ...	1346
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Programación y Provisión de las plazas del Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad a doña Pilar Millana Soriano ...	1346
Otra por la que se dispone el cese de don Joaquín Campillo Carrillo como Inspector de Servicios por haber sido nombrado Inspector general de Servicios del Departamento ...	1346
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Moisés Alberto Villa Zancajo, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 19 de febrero de 1979 ...	1347
Otra por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los Maestros procedentes del plan profesional de 1931 que aprobaron los tres cursos del mismo y cursillistas de 1938 que aprobaron los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936, cuyas solicitudes fueron presentadas en el plazo establecido ...	1347



<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se rectifica la de 28 de agosto de 1981, que nombraba funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores aprobados en el concurso-oposición ... ..	1350
--	------

## Oposiciones y concursos

### COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>Generalidad de Cataluña.</i> —Personal docente ... ..	1350
--	------

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### SUBSECRETARIA

<i>Condecoraciones.</i> —Real Decreto por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona ... ..	1351
<i>Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.</i> —Reales Decretos por los que se revoca la clasificación de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se indican ... ..	1351
Otro por el que se incorpora a la Administración del Estado la Escuela Municipal de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy (Alicante).	1353

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Dotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se dota la cátedra que se indica en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas ... ..	1354
--	------

### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se modifican Centros de Educación General Básica y Preescolar en las provincias que se indican ... ..	1354
---	------

### DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Plantillas.</i> —Resolución por la que se procede a determinar para cada Centro de Formación Profesional dependiente del Departamento el número de plazas de Profesores numerarios y de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial ... ..	1365
---	------

### INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

<i>Ayudas.</i> —Orden por la que se publica la convocatoria de ayudas para intercambio entre Centros españoles y franceses en el curso 1982-83 ...	1434
Otra por la que se convocan ayudas especiales de Promoción Educativa para estudios universitarios ... ..	1438
Corrección de errores de la Orden de 27 de febrero de 1982, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para el intercambio escolar de alumnos españoles que cursen Bachillerato y COU con estudiantes hispanoamericanos de análogo nivel educativo ... ..	1443

### MINISTERIO DE CULTURA

<i>Premios Nacionales.</i> —Orden por la que se convoca el Premio Nacional «Día del Libro», en su edición de 1982 ... ..	1444
Otra por la que se convocan los Premios Nacionales de Literatura Infantil y el concurso para la calificación de «Libro de Interés Infantil» para el año 1982 ... ..	1446

## SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

##### ALTOS CARGOS

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, nombro Director provincial de Educación y Cultura de Barcelona a don José Antonio Plana Castellví (A48EC8094), funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Bachillerato.

Madrid, 14 de abril de 1982.—*Rodríguez Inciarte.*

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

(«BOE» 15-IV-1982.)

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, nombro Director provincial de Educación y Cultura de Gerona a don Arturo Calsina Majo (A14EC309), funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado.

Madrid, 14 de abril de 1982.—*Rodríguez Inciarte.*

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

(«BOE» 15-IV-1982.)

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, nombro Director provincial de Educación y Cultura de Tarragona a don Tomás Montull Calvo (A11EC85), funcionario del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado.

Madrid, 14 de abril de 1982.—*Rodríguez Inciarte.*

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

(«BOE» 15-IV-1982.)

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 2.º del Real Decreto 3323/1981, de 29 de diciembre, y a propuesta conjunta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura, nombro Director provincial de Educación y Cultura de Lérida a don José Alfonso Tárrago Pleyán (A01PG001824), Técnico de Administración Civil.

Madrid, 14 de abril de 1982.—*Rodríguez Inciarte.*

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Cultura.

(«BOE» 15-IV-1982.)



**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA****ALTOS CARGOS**

**Real Decreto 767/1982, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de don José I. García Ninet como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia. («BOE» 20-IV-1982.)**

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1982,

Vengo en disponer el cese de don José I. García Ninet como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

**Real Decreto 766/1982, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan María Ramírez Cardús como Director general del Instituto Nacional de Educación Especial. («BOE» 20-IV-1982.)**

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1982,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Juan María Ramírez Cardús como Director general del Instituto Nacional de Educación Especial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

**Real Decreto 768/1982, de 19 de abril, por el que se nombra Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial a doña Ana María García Armendáriz. («BOE» 20-IV-1982.)**

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1982,

Vengo en nombrar a doña Ana María García Armendáriz Directora general del Instituto Nacional de Educación Especial.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

**SUBSECRETARIA****CONSEJEROS ASESORES**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Director provincial de Educación y Ciencia de Sevilla,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Asesor de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla, incluido en el apartado h), a don Gonzalo Sánchez Vázquez.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

(«BOE» 14-IV-1982.)

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO****CARGOS UNIVERSITARIOS**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Juan Ayala Montoro, don Olegario Ortiz Manchado y don Juan Jesé Martín González, Catedráticos numerarios de dicha Universidad, cesen en los cargos de Vicerrectores de Ordenación Académica, Investigación y Extensión Universitaria, respectivamente, agradeciéndoles los servicios prestados.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Juan Ribas Bernat, Profesor adjunto de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicerrector de Extensión Universitaria de la misma.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto 886/1971, de 25 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Investigación de dicha Universidad a don César Aguirre Viani, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto 886/1971, de 25 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Ordenación Académica de dicha Universidad a don Avelino García Villarejo, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 886/1971, de 25 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Secretario general de la misma a don Fernando Valdés Dal-Re, Catedrático de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Matías Mayor López, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano en funciones de la Facultad de Biología de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Biología de dicha Universidad a don Carlos Hardisson Ruméu, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Carlos de Miguel y Alónso, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 82.3 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto prorrogar en el cargo de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Pamplona a don José María Ruiz-Ojeda y Ruiz, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de comunicación del Rectorado de la Universidad de Barcelona expresando que ha transcurrido el tiempo establecido para el desempeño en el cargo de Directora de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «Eugenio d'Ors», de la misma localidad, de doña Mercedes Boix Navarro,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto el cese en el cargo de Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Eugenio d'Ors» de la señora Boix Navarro, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, y según lo dispuesto en el artículo 82.3 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Eugenio d'Ors», de Barcelona, a don Enrique Jesús Miralles García, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santander,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Angel Uriarte González, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santander,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de dicha Universidad a don Miguel Angel Losada Rodríguez, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

#### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Padecido error de copia en la transcripción de la Orden de 18 de diciembre de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1982, por la que se nombra a don Julián Alvarez Villar Catedrático de «His-



toria del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, queda rectificada en el sentido de que donde dice: «Nacido el 7 de mayo de 1921», debe decir: «Nacido el 2 de julio de 1921».

Madrid, 22 de marzo de 1982.

(«BOE» 22-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Gustavo Villapalos Salas, Profesor agregado de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, en el que expresa su renuncia a la Cátedra de «Historia del Derecho español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, para la que ha sido nombrado, por Orden de 7 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de enero de 1982), según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 12 de noviembre de 1980, y 8 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre de 1980 y 20 de enero de 1981), para provisión de las Cátedras de «Historia del Derecho español» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Málaga, Córdoba y La Laguna.

Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Aceptar la renuncia a la expresada Cátedra de don Gustavo Villapalos Salas, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.
- 2.º Que el señor Villapalos continúe como Profesor agregado de «Historia del Derecho (1.ª plaza)» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 15-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Germán B. Giráldez Tiebo, Profesor agregado de «Análisis matemático 4.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, para la que ha sido nombrado por Orden de 21 de enero de 1982, según la propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para provisión de cátedras de «Análisis matemático 4.º y 5.º» de diversas Universidades,

Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Germán B. Giráldez Tiebo, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.
- 2.º Que el señor Giráldez Tiebo continúe como Profesor agregado de «Análisis matemático 4.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 15-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Geometría Diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don Francisco Javier Turiel Sandín (A01EC2343), Catedrático numerario de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Santander.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendés y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 20 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Ampliación de Matemáticas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca a don Nadal Batle Nicoláu (A02EC613), Catedrático del grupo II de «Ampliación de Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Madrid, 7 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares a don Manuel Lucena Salmoral (A01EC1747), Catedrático Numerario de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Murcia.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada a don Fermín Camacho Evangelista (A01EC2406), Catedrático Numerario de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Córdoba.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña María del Carmen Gete-Alonso Galera, Catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, que ha sido informada por la Junta Permanente de la Comisión Gestora, teniendo en cuenta que en la interesada concurren las circunstancias previstas en la letra d) del número 1 del artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto declarar a doña Carmen Gete-Alonso Galera en la situación de Supernumerario, regulada por dicho precepto legal, sin reserva de Cátedra ni percepción de haberes con efectos de 31 de marzo de 1982.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Linares Solano, número de Registro de Personal A42EC1982, nacido el 24 de diciembre de 1947, Profesor agregado de «Química Inorgánica» (2.ª), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 22 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

(«BOE» 7-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ignacio José Ferreira Montero, número de Registro de Personal A42EC1670, nacido el 20 de agosto de 1935, Profesor agregado de «Cardiología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

(«BOE» 9-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Mercedes Alonso Bedate, número de Registro de Personal A42EC1994, nacida el 24 de enero de 1934, Profesora agregada de «Fisiología animal», de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 14-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Nieves López Martínez, número de Registro de Personal A42EC1996, nacida el 5 de febrero de 1949, Profesora agregada de «Paleontología (vertebrados y humana)», de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Carmelo Gómez Fernández, número de Registro de Personal A42EC1993, nacido el 3 de junio de 1950, Profesor agregado de «Bioquímica» (2.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-IV-1982.)



Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Iglesias Angeles, número de Registro de Personal A42EC1955, nacido el 23 de julio de 1936, Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 22-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Rubio Calvo, número de Registro de Personal A42EC2000, nacida el 29 de abril de 1944, Profesora agregada de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 23-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Veciana Verges, número de Registro de Personal A42EC1997, nacido el 30 de enero de 1932, Profesor agregado de «Política Económica de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 22-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Ríos Guadix, número de Registro de Personal A42EC1998, nacido el 15 de noviembre de 1951, Profesor agregado de «Citología e Histología vegetal y animal», de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 22-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Emilio Lamo de Espinosa Michels de Champourcin, número de Registro de Personal A42EC1999, nacido el 12 de agosto de 1946, Profesor agregado de «Sociología (Sociología del conocimiento)», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 22-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Pellín Pérez, número de Registro de Personal A42EC1990, nacido el 4 de junio de 1943, Profesor agregado de «Biología celular médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 9-IV-1982.)



Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Alfonso Guiraum Pérez, Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, número de Registro de Personal A42EC1763, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de igual denominación y de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 14 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En ejecución de sentencia dictada por la Audiencia Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1982,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro José Pinillos Suárez Profesor agregado de «Empresa informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Federico Garrido Torres-Puchol, Profesor agregado de «Fisiología general y especial» (1.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, que ha sido informada favorablemente por el Rectorado respectivo;

Teniendo en cuenta que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra d) del número 1 del artículo 46 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto declarar a don Federico Garrido Torres-Puchol, A42EC1288, con efectos de 26 de marzo de 1982 en la situación de supernumerario, regulada en dicho precepto legal, sin reserva de plaza ni percepción de haberes.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de enero pasado se adjudicó, en virtud de concurso de traslado, la Adjuntía de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Granada, al Profesor adjunto don Angel Linares Solano, A44EC3936, actualmente destinado en la Universidad de Extremadura.

Comoquiera que el interesado comunica haber obtenido una plaza del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, por lo que solicita se acepte la renuncia a la adjuntía de la Universidad de Granada,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las circunstancias expuestas, ha dispuesto anular la adjudicación hecha a favor de don Angel Linares Solano

por Orden ministerial de 21 de enero de 1982 y declarar desierta la adjuntía de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de una plaza del grupo XXVI, «Metalurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Prado y Pozuelo, José Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC4683. Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1945.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 15-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 29 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Roquette y Capona, Jorge. Número de Registro de Personal: A44EC4685. Fecha de nacimiento: 22 de octubre de 1947.



2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º; y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 15-IV-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de una plaza del grupo XV, «Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 2 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Cartagena Causape, María del Carmen. Número de Registro de Personal: A44EC4686. Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1949.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 15-IV-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Montiel Llorente, Luis Enrique. Número de Registro de Personal: A44EC4684. Fecha de nacimiento: 29 de agosto de 1953.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-PrenDES y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 15-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de cuatro plazas de «Alimentación» (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Sanz Arias, Rafael; A44EC467; 24 de octubre de 1933.
2. González Alvarez, Jesús; A44EC4658; 27 de mayo de 1950.
3. Peláez Suárez, Rodrigo; A44EC4659; 16 de octubre de 1948.
4. Castrillo y González, Carlos; A44EC4660; 27 de febrero de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-PrenDES y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio), se anuncia a concurso de traslado la adjuntía de «Prehistoria» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma directa;

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1982), para formular propuesta de adjudicación ésta se emite en 5 del actual a favor de la Profesora adjunta de Universidad doña María del Pilar Casado López, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que, asimismo, se indica:

*Facultad de Filosofía y Letras*

«Prehistoria», doña María del Pilar Casado López, A44EC3685, a la Universidad de Zaragoza.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de



conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a qué se refiere este nombramiento deberá realizarse de acuerdo a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Madrid, 9 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-IV-1982.)

---

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XX, «Organización de Empresas y Servicios» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1982, página 8353, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Otero Jiménez, Alejandro Miguel», debe decir: «Orero Jiménez, Alejandro Miguel».

(«BOE» 23-IV-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Estimado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 4 de marzo actual recurso de reposición interpuesto por el Profesor adjunto de Universidad don Angel González Hernández, número de Registro de Personal A44EC4526, contra Resolución de 21 de agosto de 1981, que no le adjudicó destino definitivo que había solicitado,

Esta Dirección General, dando cumplimiento al recurso estimado a que se hace referencia, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Destinar con carácter definitivo al Profesor adjunto don Angel González Hernández a una plaza de «Historia de la pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, con efectos de 1 de octubre de 1981.

2.º Conceder al mencionado Profesor adjunto un mes de plazo para la toma de posesión del citado cargo, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Director general, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

(«BOE» 14-IV-1982.)

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Doña Concepción Fernández Vivas, A44EC2739, Profesora adjunta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con iniciación a partir del día 3 de marzo de 1982.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Eduardo Galán Corona, A44EC2850, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con iniciación a partir del día 30 de marzo de 1982.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Alfonso Carlos González Pareja, A44EC3103, Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con iniciación a partir del día 22 de marzo de 1982.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande y Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

---

#### PERSONAL DE ADMINISTRACION

En virtud de la modificación de clasificación llevada a cabo por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición de la funcionaria que más adelante se indica, que fue clasificada como Auxiliar, en situación de excedencia voluntaria, en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha modificación y, por consiguiente, la clasificación de doña María del Carmen Molero Pulido, documento nacional de identidad número 51.044.449. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1940. Número de Registro de Personal T03EC08A000251P, como funcionaria de carrera de



la Escala de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, y con referencia al 4 de septiembre de 1971.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Presidente, *Alejandro Nieto García*.

(«BOE» 7-IV-1982.)

En virtud de la clasificación llevada a cabo por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la funcionaria que más adelante se indica, que por omisión no fue incluida en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionaria de carrera de la Escala de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de doña María Dolores Caballero Molinero, documento nacional de identidad 2.439.800. Fecha de nacimiento: 19 de marzo de 1937. Número de Registro de Personal: T02EC08A000251P.

Esta funcionaria clasificada no podrá incorporarse al servicio activo en tanto no se produzca vacante en su escala.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Presidente, *Alejandro Nieto García*.

(«BOE» 7-IV-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Córdoba, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretaria provincial, con carácter provisional, de la Dirección Provincial de Córdoba, a doña Esperanza Núñez Amado, A01PG003508, Técnica de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Jefa de la División de Planificación de dicha Dirección Provincial.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva, con efectos económicos y administrativos de 1 de abril.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: Establecida en el artículo 32 del Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, la dependencia de los Consejeros Técnicos del Subsecretario de Educación y Ciencia, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Antonio Contreras Berrojo, A01PG000392, Técnico de la Administración Civil del Estado, como Consejero Técnico adscrito a la Dirección General de Personal, por haber sido nombrado por Real Decreto 639/1982, de 26 de marzo, Inspector general de Servicios.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Presidente del Patronato de Promoción de la Formación Profesional y por haber sido nombrado Agregado laboral de la Embajada de España en Caracas,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Luis Buceta Facorro, A01PG001735, Técnico de la Administración Civil del Estado, como Director del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Orientación Profesional (hoy Instituto de Orientación Educativa y Profesional de Madrid), con efectos de 1 de julio de 1981.

Madrid, 19 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirección General de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa de la Sección de Programación y Provisión de Plazas del Servicio de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Universidad a doña María Teresa Hernández Alvario, A27EC000352, funcionaria de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Departamento, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirección General de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa de la Sección de Programación y Provisión de Plazas del Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad a doña Pilar Millana Soriano, A01PG002196, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Inspector de Servicio de don Joaquín Campillo Carrillo, A05EC269, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, por haber sido nombrado por Real Decreto 640/1982, de 26 de marzo, Inspector general de Servicios.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.



## EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por don Moisés Alberto Villa Zancajo, aspirante que aprobó las pruebas eliminatorias del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), pero que, debido a una deformación en la información facilitada al interesado, éste no pudo llevar a cabo la realización del cursillo de formación selectivo a que se refiere el apartado 3.º del número 5 de la Orden de convocatoria; escrito en que solicita que en razón a las causas que le impidieron realizarlo, ajenas por entero a la voluntad del interesado, y una vez realizado con aprovechamiento el mencionado cursillo de formación, se le ingrese en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica;

Teniendo en cuenta:

1.º Que por Resolución de la Dirección General de Personal, de fecha 3 de abril de 1981, se autorizó a don Moisés Alberto Villa Zancajo, opositor que figuraba con el número 10 del Area de «Filología» del Tribunal 10 —turno libre— de Madrid, de las oposiciones anteriormente citadas, para que llevase a cabo el cursillo de formación selectivo que en su día no pudo realizar, debiéndolo hacer ante el Tribunal que por su orden alfabético de apellidos le correspondiese, el cual fue superado por el interesado con aprovechamiento, según se acredita en el documento expedido al efecto en fecha 11 del actual, por la Directiva de dicho cursillo de formación.

2.º Que conforme dispone el citado apartado tercero del número cinco de la Orden de convocatoria del concurso-oposición de referencia, los candidatos seleccionados por cada Tribunal para realizar el cursillo en cuestión, no podrán serlo en número superior al de plazas a proveer en cada Area por el mismo, de lo que se deduce no existir perjuicio alguno de terceras personas que pudieran beneficiarse en su favor, con la desestimación de lo instado por el señor Villa Zancajo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Ingresar en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Moisés Alberto Villa Zancajo, por haber aprobado el ciclo total del concurso-oposición a ingreso en el referido Cuerpo, convocado por Orden de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en la provincia de Madrid.

2.º Asignar a don Moisés Alberto Villa Zancajo el número 3.397 bis de la lista general —turno libre— de la promoción de 1979 y el número de Registro de Personal A45EC207394.

3.º Por la Dirección Provincial del Departamento en Madrid se adjudicará destino provisional al interesado, del que se posesionará con efectos administrativos contados desde la fecha de la presente Orden, y económicos a partir del día en que se lleve efectivamente a cabo la toma de posesión del destino que le corresponda.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal

(«BOE» 7-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias suscritas por Maestros de Primera Enseñanza que cursaron sus estudios por el plan profesional de 1931, y que aprobaron los tres cursos del mismo, o cursillistas de 1936 que aprobaron los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en las que solicitan su integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando

para ello la documentación prescrita en los números 2, 1, al 2, 7, del apartado A), del número tercero de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Declarar integrados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a un nuevo grupo de Maestros de Primera Enseñanza, que ha acreditado de modo fehaciente las circunstancias establecidas en el referido Real Decreto para su integración y que figuran en el anexo de esta Orden, apartado A).

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), a los cursillistas de 1936 que se integran por la presente Orden se les reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936, si bien el percibo de haberes será exclusivamente por el tiempo de servicios efectivos que presten una vez posesionados del destino que se les asigne.

A los procedentes del plan profesional de 1931 se les reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936 cuando la terminación del tercer curso de la carrera hubiese sido anterior a dicha fecha; y cuando ésta hubiera sido posterior a la misma, la antigüedad será la que hubiese correspondido a su promoción, prescindiendo de las incidencias derivadas de la guerra civil española; y en ambos casos, los efectos económicos de percepción de haberes será como en el caso de los cursillistas de 1936.

2.º Los citados Profesores deberán, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dirigir instancia a la Delegación Provincial del Departamento que se les asigna, para que por la misma se les extienda nombramiento con carácter provisional, quedando obligados a participar en los concursos de traslados que se convoquen, para obtener destino en propiedad definitiva.

3.º De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto, al momento de posesión en el primer destino, formularán ante la Delegación Provincial correspondiente la oportuna declaración jurada relativa a tal punto.

4.º Los Maestros de análogas procedencias que fallecieron o que cumplieron los setenta años de edad con anterioridad al 4 de julio de 1977, fecha de entrada en vigor del Real Decreto de 2 de junio anterior y que figuran en los apartados B) y D) del anexo, son integrados en la siguiente forma:

Cuando la fecha de su fallecimiento o cumplimiento de la edad de setenta años fuese anterior a 19 de octubre de 1972, fecha del Decreto de integración del Cuerpo de Magisterio en el de Profesores de EGB, la integración de los mismos se entenderá en Cuerpo de Magisterio Nacional Primario; y cuando dichas fechas fuesen posteriores a 19 de octubre de 1972 la integración se entenderá en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica. La fecha de integración de estos Maestros es la de su fallecimiento o aquella en que cumplieron la referida edad de setenta años, y la antigüedad, conforme al Decreto de 13 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 24) será la de 1 de septiembre de 1936.

Los efectos económicos de percepción de pensión serán de 4 de julio de 1977, pero los efectos económicos derivados de la mejora que supone el reconocimiento de antigüedad serán de 13 de febrero de 1979, fecha del Decreto que así lo establece.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.



ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Provincia de procedencia	Provincia a que se adscribe	Fecha de nacimiento	Fecha de jubilación	Fecha de fallecimiento
<b>APARTADO A)</b>					
<b>1. Procedentes del Plan Profesional de 1931</b>					
Marqués Martínez, Noemí	Guipúzcoa	Guipúzcoa	8-5-1913	—	—
Ocaña Sánchez, Josefa	Murcia	Almería	12-10-1916	—	—
<b>2. Procedentes de los Cursos de 1936</b>					
Beltrán Muñoz, Antonia	Jesén	Jesén	8-7-1908	—	—
Cuervo Madariaga, Bonifacia	Vizcaya	Vizcaya	10-5-1912	—	—
Olmedo Almendo, Ángela	Málaga	Málaga	3-10-1907	—	—
Rey Pérez, Concepción	Vizcaya	Madrid	30-6-1908	—	—
Serrano Sagarazu, Valentina	Zaragoza	Zaragoza	19-12-1916	—	—
<b>APARTADO B)</b>					
<b>1. Procedentes de los Cursos de 1938</b>					
Aparicio Llorente, Amparo	Soria	Teruel	29-10-1899	29-10-1969	—
Garrido Buela, Donato	Pontevedra	Pontevedra	17-10-1906	17-10-1976	—
González López de la Ballina, Manuel (Vda. María Teresa Casaderrey García)	Pontevedra	Pontevedra	12-10-1906	12-10-1976	22-3-1979
Pérez Olano, María Rosario	Santander	Santander	23-11-1906	23-11-1976	—
<b>APARTADO D)</b>					
<b>1. Procedentes de los Cursos de 1936</b>					
Caballero Martínez, Matías (Vda. Victoria Pérez Mancebo)	Albacete	Madrid	30-8-1912	—	18-8-1949
Centelles Colom, José (Vda. Josefina Ramón Ramón)	Castellón	Valencia	1-2-1913	—	7-9-1972
González González, Félix (Vda. Purificación Bayón)	León	Oviedo	4-6-1909	—	15-8-1947

**ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO**

Ilmo. Sr.: En aplicación de la estimación del recurso de reposición interpuesto contra la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), por la que se nombraba funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores aprobados en expectativa de destino en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y de acuerdo con el apartado 7.5 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Incluir en la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) a los opositores que figuran el anexo a la presente Orden, con indicación del coeficiente que les ha correspondido.

2.º Nombrar funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden.

3.º Los opositores que en la presente Orden obtienen nombramiento como Profesores interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato se considerarán con los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre).

4.º Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Turno restringido*

Geografía e Historia:	Coeficiente
D. Vidal García Arcicóllar Conejo ... ..	0,96875
D.ª María Angeles Lázaro Cantera ... ..	0,93939
D.ª Teresa Míguez Moreno ... ..	0,91176
D. José García Susilla ... ..	0,88571
D. José Luis Martín García ... ..	0,86111
D. Jesús Luis Merino Sáenz ... ..	0,83783
D. Enrique Herrera Maldonado ... ..	0,81578

*Turno restringido*

Ciencias Naturales:

D. Tomás Sánchez Velázquez ... ..	0,9814
-----------------------------------	--------

(«BOE» 14-IV-1982.)

**Oposiciones y concursos**

**COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS**

**GENERALIDAD DE CATALUÑA**

**PERSONAL DOCENTE**

Orden de 5 de marzo de 1982 por la que se convocan pruebas para la provisión de plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Cataluña, en régimen de oposición libre, («BOE» 22-IV-1982.)



Orden de 5 de marzo de 1982 por la que se convocan pruebas para la provisión de plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Cataluña, en régimen de concurso-oposición restringido. («BOE» 22-IV-1982.)

Orden de 5 de marzo de 1982 por la que se convocan pruebas para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en Cataluña, en régimen de concurso-oposición restringido. («BOE» 22-IV-1982.)

Orden de 5 de marzo de 1982 por la que se convocan pruebas para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en Cataluña, en régimen de oposición libre. («BOE» 22-IV-1982.)

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### SUBSECRETARIA

#### CONDECORACIONES

Real Decreto 799/1982, de 8 de marzo, por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona (adscrita a la Universidad de Barcelona). («BOE» 23-IV-1982.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona (adscrita a la Universidad de Barcelona),

Vengo en concederle la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

#### ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS

Real Decreto 800/1982, de 17 de marzo, por el que se revoca la clasificación de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida en la Sección de Decoración y Arte Publicitario al Centro «San Dionisio», de Jerez de la Frontera (Cádiz). («BOE» 23-IV-1982.)

Por Decreto 1086/1969, de 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), fue clasificado como Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial, reconocida en la Sección de Decoración y Arte Publicitario, el Centro «San Dionisio», de Jerez de la Frontera.

Habiéndose comprobado que el mencionado Centro ha suspendido sus actividades docentes, procede, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto 1987/1964, de 18 de junio, sobre reglamentación de Centros no oficiales de enseñanzas artísticas, dejar sin efecto la clasificación concedida.

En consecuencia, de conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 17 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Queda revocada la clasificación de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida en la Sección de Decoración y Arte Publicitario concedida al Centro «San Dionisio», de Jerez de la Frontera, por el Decreto 1086/1969, de 22 de mayo.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

Real Decreto 801/1982, de 17 de marzo, por el que se revoca la clasificación de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida al Centro «Fomento de las Artes y de la Estética» (FAE), de Madrid. («BOE» 23-IV-1982.)

Por Decreto 2612/1965, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), fue clasificado como Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocido el Centro «FAE», de Madrid, y ampliado por Real Decreto 3487/1977, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1978), con la especialidad de «Diseño industrial», de la Sección de Diseño, Delineación y Trazado Artístico.

Habiéndose comprobado que el mencionado Centro no realiza actividad alguna desde el curso 1977-1978, procede, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto 1987/1964, de 18 de junio, sobre Reglamentación de Centros no oficiales de enseñanzas artísticas, dejar sin efecto la clasificación concedida.

En consecuencia, de conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 17 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Queda revocada la clasificación de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida, concedida al Centro «FAE», de Madrid, por Decreto 2612/1965, de 22 de julio.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

Real Decreto 665/1982, de 26 de febrero, por el que se revoca la clasificación de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida en la Sección de Decoración y Arte Publicitario al Centro «Almenara», de Zaragoza. («BOE» 5-IV-1982.)

Por Decreto 1087/1969, de 22 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), fue clasificado como Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida en la Sección de Decoración y Arte Publicitario el Centro «Almenara», de Zaragoza.



Habiéndose comprobado que el mencionado Centro no realiza actividad alguna desde 1978 procede, de conformidad con el artículo 6.º del Decreto 1987/1964, de 18 de junio, sobre reglamentación de Centros no Oficiales de Enseñanzas Artísticas, dejar sin efecto la clasificación concedida.

En consecuencia, de conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de febrero de 1982, dispongo:

**Artículo único.**—Queda revocada la clasificación de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida en la Sección de Decoración y Arte Publicitario, concedida al Centro «Almenara», de Zaragoza, por Decreto 1087/1969, de 22 de mayo.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 802/1982, de 17 de marzo, por el que se incorpora a la Administración del Estado la Escuela Municipal de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy (Alicante).** («BOE» 23-IV-1982.)

La Escuela Municipal de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy, creada por Orden de 1 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1977) como Escuela no oficial autorizada, dependiente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy, pasó a la categoría, que actualmente ostenta, de no oficial reconocida por Real Decreto de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979).

El Pleno del Ayuntamiento de Alcoy, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 1979, adoptó por unanimidad el acuerdo de solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la incorporación de la Escuela Municipal de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a la Administración del Estado, con el ofrecimiento de un inmueble para su instalación, por resultar insuficiente el que hoy ocupa, para acoger al creciente número de alumnos.

Las Entidades ciudadanas de Alcoy apoyan la petición del Ayuntamiento en distintos escritos de mayo de 1979.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de marzo de 1982, dispongo:

**Artículo 1.º** Se concede carácter estatal a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy, que se registrá por los preceptos de la Ley General de Educación, del Decreto 2127/1963, de 24 de julio, regulador de dichas enseñanzas, y disposiciones complementarias.

**Art. 2.º** Los gastos correspondientes al personal que presta servicios en este Centro, se imputarán a los créditos 18.09.161 y 18.09.172 de los Presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia.

**Art. 3.º** Los actuales Profesores de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy serán contratados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Por los Ministerios de Hacienda y de Educación y Ciencia, en la esfera de sus respectivas atribuciones, se adoptarán las medidas para la ejecución de este Real Decreto.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

DOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre,

Este Ministerio, de acuerdo con la petición formulada por la Universidad Politécnica de Las Palmas, ha resuelto dotar en la Escuela Técnica Superior que se indica la siguiente cátedra: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, grupo IV, «Física».

Los efectos económicos de esta dotación serán a partir de la fecha en que la misma sea provista en propiedad.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 26 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.



ANEXO

## PROVINCIA DE OVIEDO

MUNICIPIO: CANSAÑAS DE NARCEA, LOCALIDAD: PÓSADA DE RENEGOS-POSADA DE RENEGOS.

CODIGO DE CENTRO: 33002452  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: POSADA DE RENEGOS CANGAS DEL NARCEA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN ESCUELA GRADUADA.

MUNICIPIO: GOZÓN, LOCALIDAD: ANTRONERO-BOCINES,

CODIGO DE CENTRO: 33601098  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.  
 DOMICILIO: ANTRONERO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GOZÓN, LOCALIDAD: LUANCO-LUANCO,

CODIGO DE CENTRO: 33006718  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: LA CANAL S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 33 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GOZÓN, LOCALIDAD: NEMBRO-NEMBRO,

CODIGO DE CENTRO: 33601104  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.  
 DOMICILIO: NEMBRO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GOZÓN, LOCALIDAD: ROMADONGA-CARDO.

CODIGO DE CENTRO: 33601116  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.  
 DOMICILIO: ROMADONGA - CARDO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GOZÓN, LOCALIDAD: EL VALLE-AMBIÉDES.

CODIGO DE CENTRO: 33601129  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.  
 DOMICILIO: EL VALLE - AMBIÉDES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS.

MUNICIPIO: GOZÓN, LOCALIDAD: VILLANUEVA-HERES.

CODIGO DE CENTRO: 33601131  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.  
 DOMICILIO: VILLANUEVA - SAN JORGE DE HERES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA DE PARVULOS.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GRADO, LOCALIDAD: FUEJO-BASCONES.

CODIGO DE CENTRO: 33601141  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: FUEJO - GRADO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.G.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GRADO, LOCALIDAD: GRADO-GRADO.

CODIGO DE CENTRO: 33006883  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'BERNARDO GURDIEL-LA CRUZ'.  
 DOMICILIO: LA CRUZ-AVDA. DE GALICIA S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GRADO, LOCALIDAD: VIO DEL PICO-VILLANDAS.

CODIGO DE CENTRO: 33007152  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: LOS VIOS GRADO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

- SE RECOGEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES SUPRINDIDAS AL COLEGIO COMARCAL VIRGEN DEL FRESNO (33006937) DE GRADO - VIRGEN DEL FRESNO.
- MUNICIPIO: GRANDAS DE SALINE. LOCALIDAD: MAGADAN-VITOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33007310  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA 'DE MAGADAN'.  
 DOMICILIO: MAGADAN.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: TBIAS. LOCALIDAD: SAN ANTON-IBIAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020399  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'AURELIO MENENDEZ'.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 3 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: ILLANO. LOCALIDAD: CERNIAS-HERIAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33007577  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: CERNIAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: ILLANO. LOCALIDAD: GIO-ILLANO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33007620  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: GIO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
- MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: LA FELGUERA-LA FELGUERA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33007917  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'EULALIA ALVAREZ LORENZO'.  
 DOMICILIO: MANUEL SUAREZ S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 -SUPRESIONES: 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION S.C.  
 ESTE CENTRO DEJA DE SER COMARCAL.
- MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: LA FELGUERA-LA FELGUERA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33007929  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'INELASA'.  
 DOMICILIO: LA REQUERA.
- REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX, E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULO  
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: LA FELGUERA-LA FELGUERA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33007991  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'TURIELLÓS'.  
 DOMICILIO: EL SUTO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 3 MIX, E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: FELGUERA DE VILLAR-CIANO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33007826  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: VILLAR DE LIMONERA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.
- MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: LADA-LADA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33008031  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: LAS ESCUELAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: RIAÑO-RIAÑO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33008120  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: RIAÑO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 3 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX, E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.
- MUNICIPIO: LANGREO. LOCALIDAD: SAMÁ-SAMA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33008156  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'GERSASIO RAMOS'.  
 DOMICILIO: LOS LLERONES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B. Y 1 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.  
 ESTE CENTRO DEJA DE SER COMARCAL.



MUNICIPIO: LLANES. LOCALIDAD: RIÓCALIENTE-ARDISAÑA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33010023  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: RIÓCALIENTE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA  
 DE VALDELLERA (33010448) DE POSADA DE LLANES.

MUNICIPIO: LUARCA. LOCALIDAD: BUSTO-CANERO.  
 CODIGO DE CENTRO: 35009205  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'PURISIMA CONCEPCION'.  
 DOMICILIO: BUSTO.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR  
 PRIMARIO PURISIMA CONCEPCION.  
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑAS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 DE NIÑOS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL SE  
 TRANSFORMA EN 1 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ORDINARIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.G.B.  
 ESTE CENTRO PASA A SER UNITARIA MIXTA.  
 ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 SE EXTINGUE EL C.E.P.

MUNICIPIO: LUARCA. LOCALIDAD: CADOLLO-BARCIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 35601153  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.G.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA,  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: MIERES-MIERES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33010631  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ANICETO SELA'.  
 DOMICILIO: AVDA JOSE ANTONIO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 DE NIÑOS E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1  
 DIRECCION S.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.  
 FUNCIONARAN 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: LA PEREDA-LOREDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33010621  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: ABLANA - LAPEREDA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 2 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION C.A.C.

MUNICIPIO: LENA. LOCALIDAD: SAN MARTINO-VILLALLANA.  
 CODIGO DE CENTRO: 35008934  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: SAN MARTINO VILLALLANA LENA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL VITAL AZA  
 (35009806) DE POLA DE LENA.

MUNICIPIO: LLANERA. LOCALIDAD: LUGO DE LLANERA-LUGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33009872  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: LUGO DE LLANERA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION F.D.

MUNICIPIO: LLANERA. LOCALIDAD: VILLABONA-VILLARDEVEYO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33601001  
 DENOMINACION: UNITARIA DE PARVULOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREEESCOLAR.

MUNICIPIO: LLANES. LOCALIDAD: LOS CARRILES-LOS CARRILES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33010126  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: LOS CARRILES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL-SANTA MARIA  
 DE VALDELLERA (33010448) DE POSADA DE LLANES.

MUNICIPIO: LLANES. LOCALIDAD: HONTORIA-HONTORIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33010199  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: HONTORIA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.G.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-NUEVA DENOMINACION: DE HONTORIA.  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL SANTA MARIA  
 DE VALDELLERA (33010448) DE POSADA DE LLANES.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: RIOTURBIO-SANTA ROSA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33010953  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: RIOTURBIO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: UJO-UJO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020156  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: SANTA EULALIA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: SANTA EULALIA.

MUNICIPIO: MIERES. LOCALIDAD: URBIES-URBIES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33011283  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA COMARCAL.  
 DOMICILIO: URBIES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MUROS DE NALON. LOCALIDAD: MUROS-MUROS DE NALON.  
 CODIGO DE CENTRO: 33011416  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: EL CARDOSAL S/N-MUROS DEL NALON.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: NAVIA. LOCALIDAD: NAVIA-NAVIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33011647  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'RAMON DE CAMPOAMOR'.  
 DOMICILIO: NAVIA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 3 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: NAVIA. LOCALIDAD: PUERTO DE VEGA-PUERTO DE VEGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33011714  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'PEDRO PENZOL'.  
 DOMICILIO: PUERTO DE VEGA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: NOREÑA. LOCALIDAD: NOREÑA-NOREÑA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33011854  
 DENOMINACION: UNITARIA NIÑOS 'MIRAFLORES-NOREÑA'.  
 DOMICILIO: NOREÑA.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA PROTECCION DE MENORES.  
 -CREACIONES: 1 DE NIÑOS, E.6.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 DE NIÑOS E.6.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN ESCUELA GRADUADA.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: ONIS. LOCALIDAD: ROBELLADA-ROBELLADA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33601013  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: LA ROBELLADA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, E.6.B.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: GODO5-GODO5.  
 CODIGO DE CENTRO: 33012081  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: GODO5.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OLLONIEGO-OLLONIEGO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33012354  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: FUMEA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33012378  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'BUENAVISTA'.  
 DOMICILIO: POLIGONO DE BUENAVISTA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 4 MIX, E.6.B. Y 3 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.6.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 FUNCIONARAN 10 UNIDADES EN LOCALES PROVISIONALES, 2 UNIDADES EN LOCALES ADAPTADOS Y 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.



- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33012500  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VENTANIELLES'.  
 DOMICILIO: C/ LAGO ENOL, S/N..  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 2 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMAN EN 2 DE PARVU-  
 LOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX.  
 E.E., 1 DIRECCION S.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1  
 PROFESORA DIPLOMADA EDUC. FISICA.
- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33012536  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'GUILLÉN LAFUERZA'.  
 DOMICILIO: PLAZA GUILLÉN LAFUERZA.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR  
 PRIMARIO GUILLÉN LAFUERZA.  
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.  
 -TRANSFORMACIONES: 2 DE NIROS E.G.B., 2 DE NIÑAS E.G.B., 2 DE  
 PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL SE TRANSFORMAN  
 EN 4 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN  
 ORDINARIO.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIREC-  
 CION C.C.  
 ESTE CENTRO PASA A SER DE REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 SE EXTINGUE EL C.E.P.
- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013097  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'GERMAN FERNANDEZ RAMOS'.  
 DOMICILIO: VILAR PANDO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 3 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION F.D.  
 FUNCIONARAN 3 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013152  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PILOTO BAUDILLO ARCE'.  
 DOMICILIO: HERMANOS PIDAL Y GUILLERMO ESTRADA S/N.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR  
 PRIMARIO I.C.E. UNIVERSIDAD DE OVIEDO.  
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION F.D. DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013164  
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR 'MINEROS ASTURIANOS'.  
 DOMICILIO: CARRETERA DE PANDO S/N.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR  
 PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.  
 -CREACIONES: 9 UNIDADES DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.  
 -SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D. Y 6 PLAZAS DE PROFESORES DE 0-
- CIÓN DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C., 10 PLAZAS DE PROFESO-  
 RES DE OCIO Y 9 UNIDADES DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013358  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'SANTA BARBARA'.  
 DOMICILIO: FABRICA DE ARMAS.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-  
 MOCION EDUCATIVA SANTA BARBARA (INDUSTRIAS MILITARES).  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-  
 CION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33601165  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA 'COVADONGA'.  
 DOMICILIO: CARDENAL CIFUENEGOS, S/N..  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PRO-  
 MOCION EDUCATIVA PROTECCION DE MENORES.  
 -CREACIONES: 1 DE NIÑAS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE  
 REGIMEN ESPECIAL.
- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: PRIANES-NORA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33012330  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: PRIANES OVIEDO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO. DESAPARECF. COMO TAL.
- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: SOTO-GODOOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020259  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
- MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: TUDELA VEGUIN-BOX.  
 CODIGO DE CENTRO: 33019725  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: TUDELA VEGUIN.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVU-  
 LOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIREC-  
 CION C.C.
- MUNICIPIO: PARRÉS. LOCALIDAD: ARRIONDAS-CUADROVERA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013450  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: ARRIONDAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION F.D.

MUNICIPIO: PARRES. LOCALIDAD: CIVIDIELLO-LLERANDI,  
 CODIGO DE CENTRO: 33020651  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: CIVIDIELLO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33013450) DE  
 ARRONDAS - PARRES.

MUNICIPIO: PARRES. LOCALIDAD: LA ROZA-PARRES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020661  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: LA ROZA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL RECONQUISTA  
 (33003262) DE CANGAS DE ONIS -RECONQUISTA'.

MUNICIPIO: PENAMELLERA BAJA. LOCALIDAD: CAVANDI-ARANDAMES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013723  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: CAVANDI.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, F.6.R.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL JOVELLANOS  
 (33013796) DE PANES - PEVAMELLERA BAJA.

MUNICIPIO: PENAMELLERA BAJA. LOCALIDAD: CUKABA-CUKABARA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020685  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: CUKABA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL JOVELLANOS  
 (33013796) DE PANES - PEVAMELLERA BAJA.

MUNICIPIO: PENAMELLERA BAJA. LOCALIDAD: CUKABA-CUKABARA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33020685  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: CUKABA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL JOVELLANOS  
 (33013796) DE PANES - PEVAMELLERA BAJA.

MUNICIPIO: PENAMELLERA BAJA. LOCALIDAD: PANES-PANES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013796  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: D ANGEL CUESTA  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 2 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 -NUEVA DENOMINACION: JOVELLANOS.

MUNICIPIO: PILONA. LOCALIDAD: INFIESTO-INFIESTO,  
 CODIGO DE CENTRO: 33014090  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: MARGUES DE VISTA ALEGRE.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 26 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 QUE ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:  
 OMEDAL (SELLON), DEL MUNICIPIO PILONA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,  
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO  
 AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PILONA. LOCALIDAD: OMEDAL-SELLON.  
 CODIGO DE CENTRO: 33014247  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: OMEDAL MORO PILONA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33014090) DE  
 INFIESTO PILONA.

MUNICIPIO: PILONA. LOCALIDAD: SEVARES-SEVARES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33014302  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: SEVARES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DI-  
 RECCION C.C.

MUNICIPIO: PILONA. LOCALIDAD: TEJEDAL-MONTES.  
 CODIGO DE CENTRO: 33014193  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.  
 DOMICILIO: TEJEDAL.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -SUPRESIONES: 1 MIX, E.6.B.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33014302) DE  
 SEVARES PILONA.

MUNICIPIO: PRAVIA. LOCALIDAD: PRAVIA-PRAVIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 33014791  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SANTA EULALIA DE  
 MERIDA'.  
 DOMICILIO: PRIMO RIVERA S/N BARRIO DEL CEMENTERIO.



SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015689) DE CORNELLANA - SALAS.

MUNICIPIO: SALAS. LOCALIDAD: LAS BARRACAS-ARDESALDO.

CODIGO DE CENTRO: 33015616

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: LA BARRACA SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015902) DE SALAS.

MUNICIPIO: SALAS. LOCALIDAD: CERMOÑO-CERMOÑO.

CODIGO DE CENTRO: 33015677

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: CERMOÑO SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015689) DE CORNELLANA - SALAS.

MUNICIPIO: SALAS. LOCALIDAD: CORNELLANA-CORNELLANA.

CODIGO DE CENTRO: 33015689

DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA COMARCAL.

DOMICILIO: C LAS ESCUELAS CORNELLANA SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 5 MIX, E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRFC-  
CION C.C.

ESTE CENTRO PASA A SER COLEGIO PUBLICO.

-ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.

FUNCIONARAN 9 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SAN BARTOLOME (MIRANDA), DEL MUNICIPIO BELMONTE DE MIRANDA,

SANTAGO (BARCA), BALLOTA (CERMOÑO), CERMOÑO (CERMOÑO),

FOLGUERINAS (CORNELLANA), SANTA EUFEMIA (CORNELLANA), SAN JUSTO

(DORIGA), DORIGA (DORIGA), LANEO (LANEO), DEL MUNICIPIO SALAS.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO

AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SALAS. LOCALIDAD: DORIGA-DORIGA,

CODIGO DE CENTRO: 33015732

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: DORIGA SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 2 MIX, E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 21 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: PROAZA. LOCALIDAD: PROAZA-PROAZA.

CODIGO DE CENTRO: 33014995

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DOMICILIO: PROAZA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, F.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRFC-  
CION C.C.

MUNICIPIO: QUIROS. LOCALIDAD: BARZANA-BARZANA.

CODIGO DE CENTRO: 33015057

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: BARZANA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, F.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRFC-  
CION C.C.

MUNICIPIO: SALAS. LOCALIDAD: ALAYA-ALAYA.

CODIGO DE CENTRO: 33015586

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: ALAYA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015902) DE SALAS.

MUNICIPIO: SALAS. LOCALIDAD: ALLENCE-VILLAZON.

CODIGO DE CENTRO: 33015987

DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.

DOMICILIO: VILLAZON SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, F.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX, F.G.B.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN UNITARIA MIXTA.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015902) DE SALAS.

MUNICIPIO: SALAS. LOCALIDAD: BALLOTA-CERMOÑO.

CODIGO DE CENTRO: 33015665

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: BALLOTA SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015689) DE CORNELLANA - SALAS.

MUNICIPIO: SALAS, LOCALIDAD: FIGARES-VILLAZON.

CODIGO DE CENTRO: 33016001

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: FIGARES SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015902) DE SALAS.

MUNICIPIO: SALAS, LOCALIDAD: FOLGUERINAS-CORNELLANA.

CODIGO DE CENTRO: 33015690

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: FOLGUERINAS SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015689) DE CORNELLANA - SALAS.

MUNICIPIO: SALAS, LOCALIDAD: SALAS-SALAS.

CODIGO DE CENTRO: 33015902

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DOMICILIO: AVENIDA CONDESA CASARES S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-TRANSFORMACIONES: 1 DE NIÑAS E.E. SE TRANSFORMA EN 1 MIX,

E.E.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX.

E.E. Y 1 DIRECCION F.O.

ESTE CENTRO SE CONSTITUYE COMO COMARCAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ALAVA (ALAVA), LAS BARRACAS (ARDESALDO), VILLARIN (MALLEZA), ALLENCE (VILLAZON), FIGARES (VILLAZON), DEL MUNICIPIO SALAS. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SALAS, LOCALIDAD: SAN JUSTO-DORIGA.

CODIGO DE CENTRO: 33015720

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: SAN JUSTO SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015689) DE CORNELLANA - SALAS.

MUNICIPIO: SALAS, LOCALIDAD: SANTA EUFEMIA-CORNELLANA.

CODIGO DE CENTRO: 33015707

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: SANTA EUFEMIA SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015689) DE CORNELLANA - SALAS.

MUNICIPIO: SALAS, LOCALIDAD: SANTIAGO-BARCA.

CODIGO DE CENTRO: 33015631

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: SANTIAGO LA BARCA SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015689) DE CORNELLANA - SALAS.

MUNICIPIO: SALAS, LOCALIDAD: VILLARIN-MALLEZA.

CODIGO DE CENTRO: 33015896

DENOMINACION: UNITARIA MIXTA.

DOMICILIO: VILLARIN SALAS.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX, E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (33015902) DE SALAS.

(«BOE» 22-IV-1982.)



Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### CENTROS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

###### *Provincia de La Coruña*

Municipio: Santiago de Compostela. Localidad: Santiago de Compostela. Denominación: «San Pelayo». Domicilio: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 15-17. Titular: Emma González Martínez.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 18 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de José Antonio Primo de Rivera, 15-17.

###### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Reinado del Corazón de Jesús». Domicilio: Calle Walia, 21. Titular: Congregación RR. MM. Celadoras del Reinado del Corazón de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por varios edificios situados en las calles Walia, 21; Homero, 3 y 12, y Ganivet, 11 y 25.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Margarita». Domicilio: Calle Jarama, 12, y avenida Pío XII, 20. Titular: «Santa Margarita, S. A.».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Jarama, 12, y avenida Pío XII, 20. Se autoriza el cambio de titular de doña Rosa Robles González a «Santa Margarita, S. A.».

#### *Provincia de Murcia*

Municipio: Murcia. Localidad: Murcia. Denominación: «Juventud». Domicilio: Carril de Ruipérez, 3. Titular: Onofre Martínez Faura.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carril de Ruipérez, 3.

#### *Provincia de Valencia*

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Martí-Sorolla». Domicilio: Calle Ingeniero Joaquín Benlloch (barrio de Malilla). Titular: «Sociedad Cooperativa Limitada de Enseñanza Martí-Sorolla.».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ingeniero Joaquín Benlloch. Se autoriza el traslado de domicilio de la calle Caballeros, 30, a la calle Ingeniero Joaquín Benlloch. Se autoriza el cambio de titularidad del citado Centro a favor de la «Sociedad Cooperativa Limitada de Enseñanza Martí-Sorolla.».

### CENTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

#### *Provincia de Albacete*

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Denominación: «Nuestra Señora de Belén». Domicilio: Calle Bendición de los Campos, 1. Titular: RR. Santo Angel de la Guarda.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos de tres unidades y capacidad para 85 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bendición de los Campos, 1.

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Reinado del Corazón de Jesús». Domicilio: Calle Walla, 21. Titular: Congregación RR. MM. Celadoras del Reinado del Corazón de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por varios edificios situados en las calles Galia, 21; Ganivet, 11; y Homero, 3 y 12.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Margarita». Domicilio: Calle Jarama, 12, y Madre de Dios, 50. Titular: «Santa Margarita, S. A.».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Jarama, 12, y Madre de Dios, 50. Se autoriza el cambio de titular de doña Rosa Robles González a «Santa Margarita, S. A.».



**DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS****PLANTILLAS**

Ilmos. Sres.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos Docentes de Formación Profesional por la Ley 21/1981, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 11), procede determinar para cada Centro de Formación Profesional dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia el número de plazas de Profesores numerarios y de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, indicando las ocupadas y vacantes en cada caso.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º En los Centros de Formación Profesional existirán las plazas de Profesores numerarios y de Maestros de Taller que figuran en los anexos I y II a la presente Orden, respectivamente.

Art. 2.º Tendrán la consideración de vacante y, por ello, podrán ser objeto de concurso las plazas no ocupadas en cada Centro de Formación Profesional.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias.





DENOMINACION DEL CENTRO	ASIGNATURAS COMUNES							TECNOLOGIAS																									
	Lengua Española	Form. Humanística	Francés	Inglés	Matemáticas	Física y Química	Ciencias Naturales	Form. Empresarial	Dibujo	Minera	Agraria	Martimo-Pesquer	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textil	Piel	Construcción	Madera	Informática	Administrativa	Hoselería y T.	Moda y Confección	Sanitaria	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y E.			
03049 - IP. Elche	3	3	2	3	3	3	1	1	2				1	2							1	5											
03074 - I. Elda	3	3	1	3	3	3	1	1	4			2	2				2					5			1								
03116 - Sec. Novelda	1	2	1	1	1	1	1	1	1													1					1						
03062 - I. Orihuela	2	2	1	2	3	2	1	1	2				2	1								4					1						
03131 - Sec. Pinoso	1																					1											
03141 - Sec. San Juan	1	1	1	1	1																	1											
03165 - Sec. Santa Pola	1	1			1																	1											
03153 - Sec. San Vicente del Raspeig	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1																				
03098 - I. Torrevieja	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1									2					1						
03086 - I. Villajoyosa	2	2	1	2	2	2	1	1	1				1	1								1	4										
03104 - I. Villena	1	2	1	1	1	2							1	1								2											
ALMERIA																																	
04017 - IP. Almería	3	2	1	2	3	2	1	1	2													7					1						
04031 - I. Almería	2	3	1	1	2	2	1	1	4				1	2	2							1											
04042 - Sec. Albox	1	1				1																1					1						
04078 - I. El Egido-Dalías	1	1	1	1	2	1	1	1	1				1									2					1						
04054 - Sec. Huerfano-Overa	1	1				1							1									1											
04030 - Sec. Macael-Olula del Rio	1	1			1																	1						1					































































































DENOMINACION DEL CENTRO	ASIGNATURAS COMUNES										TECNOLOGIAS																				
	Lengua Española	Form. Humanística	Francés	Inglés	Matemáticas	Física y Química	Ciencias Natural	Form. Empresarial	Dibujo	Minera	Agraria	Marítimo-Pesquer.	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textil	Piel	Construcción	Madera	Informática	Administrativa	Hostelería y T.	Moda y Confeción	Sanitaria	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y E.	
50019 - I. Artesana	1	2	1	1	2	1			1													3								1	
50088 - Sec. Zootecnia		1											1									1									
<u>CEUTA</u>																															
51019 - I. Genta nº 1	1	1			1	1			1				1	1															1		
51020 - I. Genta nº 2	1																					1									
<u>MELILLA</u>																															
56012 - I. Melilla	3	3	2	1	3	2	1	1	3			1	1	1								2			1		1	1			

ANEXO II  
Formación Profesional  
PLANTILLA DE MAESTROS DE TALLER  
Curso 1982-83

DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Miñeras	Agrarías	Martítimo-Pesq.	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Piel	Construcción	Madera	Informáticas	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Sanitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y T.	
<u>ALBACETE</u>																						
02011 - IP. Albacete				2	3								4					3	3			
02070 - Seo. Alcañiz					1								1									
02045 - Seo. Casas Ibañeta				1									1									
02069 - Seo. Caudete					1																	
02021 - I. Hellín				2	3								3									
02033 - Seo. La Roda					1								2									
02057 - I. Villacrobledo					1								3									
<u>ALICANTE</u>																						
03025 - IP. Alicante				9	16	5												13				
03128 - I. "Virgen del Remedio" Alicante					2	2							5				5		5			3
03177 - Seo. Alicante					1								2									
03033 - I. Alcoy				2	2						1		2					2	2			
03207 - Seo. Almoradí						1							1									
03139 - Seo. Altea													1					1				
03190 - Seo. Benidorm															2							
03037 - I. Denia				1	2								4						1			
03050 - I. "La Torre" Elche						1											1	2	1			1









DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Mineras	Agrarias	Martimo-Resq.	Metal	Electricidad	Electronica	Quimica	Textiles	Piel	Construccion	Madera	Informatica	Administrativas	Hosteleria y T.	Moda y Confeccion	Sanitarias	Artes Graficas	Delineacion	Automocion	Imagen y Sonido	Peluqueria y E.	
06051 - I. Efrida				3	2	3							3						3			
06075 - Sec. Oliva de la Frontera													1						1			
06129 - Sec. San Vicente de Aledoñera						1							1									
06130 - Sec. Talarabias					1								1									
06099 - Sec. Villafrauca de los Barros						1							1						1			
06142 - Sec. Zafra						1							1									
<b>BALEARES</b>																						
07122 - I. Palma de Mallorca																						
07043 - IF. Palma de Mallorca			4		4	7							1					4	4			2
07079 - Sec. Artá													1						1			
07080 - Sec. Ciudadela													1						1			
07092 - Sec. Felanitx					1								1									
07055 - I. "T. Macabihó" Ibiza					1	2							3							2		
07018 - I. Inca					1	3			2				2							3		
07110 - I. La Puebla					1								2							1		
07067 - I. Lluçmanyor					1								1							2		
07021 - I. Mahón			2		2								3					1		1		
07031 - I. Manacor					2								3							2		1

DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Mineras	Agrarias	Martimo-Pesq.	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Piel	Construcción	Madera	Informática	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Sanitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y L.	
07109 - I. Soller													1						1			
<u>BURGOS</u>																						
09015 - IP. Burgos				4	4	3							4						2			
09118 - I. Burgos																						
09064 - I. Aranda de Duero		1		2	2	2									1			3				
09106 - Sec. Belorado-Pradoluengo					1								1						2			1
09027 - Sec. Briviesca				1									1									
09088 - Sec. Lerma				1									2									
09076 - I. Miranda de Ebro					1	1													1	2		1
09039 - I. Quintanar de la Sierra				1																		
09052 - Sec. Roa de Duero					1								2		1							
09091 - Sec. Villadiego					1								1									
09040 - I. Villarcayo					3	1							2									
09121 - Sec. Villaseca de Monz.													2									
<u>CÁCERES</u>																						
10017 - IP. Cáceres				3	4	3							4									
10011 - Sec. Alcañtara					1										1							









PRACTICAS

DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Mineras	Agrarias	Marítimo-Pesq.	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Piel	Construcción	Madera	Informática	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Santitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y E.	
12075 - I. Villarreal					2														2		1	
12087 - I. Vinaros					3											1			2			
Ciudad Real																						
13055 - IP. Ciudad Real													4			4			2			
13018 - IP. Alcazar de San Juan				3	4	3						3	5						2			3
13079 - I. Almadén				3	1								3									
13067 - I. Almagro					3	1					1		3						2			
13158 - Sec. Campo de Criptana													1						1			
13080 - I. Delmiel					1								2						1			
13134 - Sec. Herencia													1									
13146 - Sec. Horrajo de los Montes	1												1									
13109 - I. Manzanares				1	2								3									
13110 - Sec. Pedro Rufo				1									1									
13021 - I. Puertollano				3	3	6							3						1			1
13031 - I. Tomellano				1	2								4						2			2
13043 - I. Valdepeñas	1			2	4	3							4						3			3
13122 - I. Villanueva de los Infantes													2						2			2
13092 - Sec. Vaso del Marqués													1						1			1

DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Miñeras	Agrarias	Marítimo-Terrestre	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Piel	Construcción	Madera	Informáticas	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Santitas	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y L.	
<u>CORDOBA</u>																						
14011 - IP. Córdoba				5	9		5											5				
14141 - I. Córdoba						9				2			5						5			
14096 - Sec. Aguilar de la Frontera												1							1			
14126 - Sec. Castro del Río												1							1			
14023 - I. Fuentesovejuna												1							1			
14035 - I. Hinojosa del Duque				1		1						2							2			
14102 - Sec. La Carlota					1							1										
14151 - I. Lucena					1							2							1			
14047 - I. Montilla				2	2							3							2			
14059 - I. Montoro					1		1					2							1	3		
14060 - I. Peñarroya-Pueblonuevo				2	3		1					3							2			
14138 - I. Posoblanco					1							1										
14114 - I. "Ingeniero Juan de la Cierva y Codorniu" Puente Genil				2	3							3										
14072 - I. "Fernando III El Santo" Priego de Córdoba					1								3						1			
14163 - Sec. Rute												1							1			
14084 - Sec. Santiponce												1							1			























DENOMINACION DEL CENTRO	PRÁCTICAS																					
	Mineras	Agrarías	Martino-Peag.	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Piel	Construcción	Madera	Informáticas	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Sanitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Poligneria y E.	
28113 - IP. San Blas - Madrid				5	5	7													6			
28101 - IP. Parque Aluche - Madrid				4	4								8					1	4			
28095 - IP. Palomares-Vallecas - Madrid					4	8	5											2				
28083 - IP. "Carlos M <sup>o</sup> Rodríguez de Valdelosa" - Madrid				4	5														7	2		
28071 - I. Santa Eufracia - Madrid															3							10
28061 - I. Pacifico - Madrid				4	5	6																
28058 - I. Delineantes - Madrid																		18				
28356 - I. Vallecas nº 2 - Madrid					2								1					1				2
28344 - I. San Blas - Madrid					2								2									
28332 - I. "José Extremosa Cuervo" - Madrid						3							1									
28320 - I. Morralde - Madrid						3							2									
28319 - I. Carabanchel nº 2 - Madrid						3							2									
28307 - I. Barrio Elbae - Madrid					2								2					3				1
28162 - I. Villaverde - Madrid				4	4																	
28149 - I. Vallecas - Madrid				3	3	9				1												
28137 - I. Tetuán de las Victorias - Madrid				3	4						2											
28090 - I. Alcañal de Henares nº 2							1						2									
28010 - I. Alcañal de Henares nº 1				5	6								2					1	3			1
28265 - I. Alcorcón						8							3					2				3















DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Miñeras	Agrarias	Marítimo-Pesq.	Heral	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Pol.	Construcción	Madera	Informática	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Sanitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y L.	
32104 - I. Cusco de Imita					3								2									
32049 - I. La Rúa					1								1									
32098 - I. Puebla de Trives				2									2									
32116 - Seo. Bibadaria													1						1			
32050 - I. Verfin			2										2						2			
<u>OVIEDO</u>																						
33081 - IP. Oviedo			6	6	6								5						5			
33017 - I. Allor				2									2						1	3		
32029 - IP. Avilés			12	10	5	4													4	5		
33212 - I. Avilés	1												6		1							3
33224 - Seo. Boal													1									
33145 - Seo. Cangas de Onís			1	1								2	2									
33200 - I. Cangas de Narcea			2	2								3										
33091 - Seo. Corvera			1										2									
33042 - IP. Gijón			10	6	8								8						6			
33248 - I. Gijón														4	2				7	6		
33182 - I. Inflesto				1									2									3
33030 - IP. La Falguera			6	4	5								1							1	1	
													1							2		





DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Minerías	Agrarías	Marítimo-Pesq.	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Fiel	Construcción	Madera	Informática	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Sanitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y E.	
34061 - Sec. Venta de Baños			4	2									1									
PALMAS, LAS																						
35014 - IP. Las Palmas				3	7	10	3						8					5	8			
35021 - I. Arucas				1	4								4									
35038 - I. Arrecife de Lanzarote					1								6							2		
35063 - I. Fuerteventura (Pto. del Rosario)					3								4									
35099 - Sec. Gran Tarajal-Tuineje					1								1									
35117 - Sec. Haría					1																	
35087 - I. Ingenio					1															1		
35105 - Sec. San Nicolás de Tolentino					1								2									
35075 - I. Santa Lucía de Tirajana					3	2							5						1	1		
35026 - I. Santa María de Guía				1	2								3							2		
35129 - Sec. Tablero de Maspalomas					2								1									
35041 - I. Telde					2	2							5							5		
35130 - Sec. Teror													1									
PONTEVEDRA																						
36018 - IP. Pontevedra				2	4								7						3			2











DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Minería	Agrarias	Marítimo-Pesq.	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Piel	Construcción	Madera	Informáticas	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Sanitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y F.	
39032 - I. "Dr. José Zapatero Domínguez" Castro Urdiales					2								2						1			
39071 - I. Laredo					3								2						1			
39101 - Seo. Potes													1									
39044 - I. Reinosa				2	2								1						2			
39068 - Seo. Sautón						1							1						1			
39020 - I. Torrelavega				3	3	4							3						3			
SEGOVIA																						
40010 - IP. Segovia				4	4	2							5									
40058 - I. Segovia											1								3			
40022 - Seo. Ayllón													1						1			
40046 - I. Chálar					2	1							2									
40034 - Seo. Nava de la Asunción													1						1			
SEVILLA																						
41075 - IP. Sevilla																						
41233 - I. "Distrito IV" Sevilla				9	5	7	4						3									
41221 - I. "Torreblanca" Sevilla													2									
41211 - I. "Pino Montano" Sevilla				1									1						2			2

DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Mineras	Agrarias	Marítimo-Pesq.	Metal.	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Piel	Construcción	Madera	Informática	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Sanitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y T.	
41191 - I. Sevilla					1	2							2					2	3			
41014 - I. Alcalá de Guadaíra				3	3	2							1					2				
41208 - I. Camas					1	3							2									
41154 - I. Carmona				1	1								1									
41166 - Seo. Constantina													1									
41038 - I. Coria del Río				2	3	3							2					2				
41041 - IP. Dos Hermanas				3	3	1							2					2				
41051 - I. Eolija				1									2									
41026 - I. El Arbal					2								2						3			
41109 - Seo. Estepa				1	1								1									
41130 - I. La Hinojanda						1							3									
41178 - I. Lebriz				1	1								2									
41063 - I. Lora del Río				2	2								2									
41117 - Seo. Los Palacios				1									1									
41099 - I. Marchena				1	1	1							2									
41129 - I. Osuna					2								2									
41142 - Seo. Pilas				1									1									
41181 - Seo. Sanlúcar la Mayor				1									1									
41087 - I. Utrera					4								2						2	4		





DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Mineras	Agrarrias	Hortifumo-Pesq.	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Piel	Construcción	Madera	Informáticas	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Sanitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y E.	
45056 - Seo. Calves													1						1			
45044 - I. Mora de Toledo				2									3									
45101 - Seo. Osaña					2								2									
45081 - Seo. Oropesa					1								1									
45093 - Seo. Puebla de Montalván													1						1			
45068 - I. Quintanar de la Orden				2									3									
45020 - IP. "Juan Antonio Castro" Valdevera de la Reina				3	4	3							5					2	3			
VALENCIA																						
46097 - I. Valencia					2														2			
46048 - IP. "Vicente Blasco Ibañeta" Valencia				5	5	8	3											2	7			
46152 - I. Alboraya					3														3			2
46051 - I. Alfoira				1	2	4													3			
46219 - Seo. Aldaya					2															1		
46061 - I. Alguasaf				1	3														3			
46103 - I. Carosgente					2														2			
46139 - I. Carlet					1														2			
46191 - I. Cuart de Poblet				1	3														1			
46231 - Seo. Chirivella																				4		









DENOMINACION DEL CENTRO	PRACTICAS																					
	Miñeras	Agrarias	Martimo-Pesq.	Metal	Electricidad	Electrónica	Química	Textiles	Piel	Construcción	Madera	Informática	Administrativas	Hostelería y T.	Moda y Confección	Sanitarias	Artes Gráficas	Delineación	Automoción	Imagen y Sonido	Peluquería y E.	
50076 - Sec. Fuentes de Ebro				2														1				
50039 - I. Tarazona			3																2			
50088 - Sec. Zuera				1									1									
CEUTA																						
51019 - I. Ceuta nº 1				2	2														2			
51020 - I. Ceuta nº 2													2									
MELILLA																						
52012 - I. Melilla			4	1	1														1	2		2

## INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

### AYUDAS

Ilmos. Sres.: Los intercambios de grupos de alumnos de Centros españoles con grupos de alumnos de Centros franceses de análogo nivel se realizan todos los años, y constituyen un importante vehículo de comunicación intercultural, por lo cual resulta aconsejable publicar ahora una convocatoria de ayudas para la realización de tales intercambios.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—1. Se convocan 1.000 ayudas para alumnos de Bachillerato, Formación Profesional o ciclo superior de Educación General Básica, que estén cursando la lengua francesa en el plan de estudios y deseen realizar el intercambio en grupo con alumnos procedentes de Centros docentes franceses de análogos niveles o grados.

2. La cuantía de estas ayudas serán las siguientes:

— Diez mil pesetas para alumnos que pertenezcan a Centros ubicados en alguna de las provincias de Alava, Barcelona, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Navarra, La Rioja, Santander, Tarragona, Vizcaya y Zaragoza.

— Quince mil pesetas para alumnos que pertenezcan a Centros ubicados en alguna de las provincias de Alicante, Avila, Burgos, La Coruña, Cuenca, Guadalajara, León, Lugo, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valencia, Valladolid y Zamora.

— Veinte mil pesetas para los alumnos que pertenezcan a Centros ubicados en alguna de las provincias de Albacete, Almería, Badajoz, Baleares, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla y Toledo, o en las ciudades de Ceuta y Melilla.

— Veinticinco mil pesetas para los alumnos que pertenezcan a Centros ubicados en alguna de las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.—El intercambio en grupo tiene por modalidad que los alumnos españoles serán recibidos por familias francesas y, en reciprocidad, las familias españolas contraen análoga obligación con respecto a los alumnos franceses, en ambos casos por tiempo no superior a tres semanas.

Tercero.—1. Cada grupo estará compuesto por un número de alumnos no superior a 25, y deberá ir acompañado por un Profesor de «Lengua francesa» del Centro docente a que el grupo pertenezca. No podrá formarse más de un grupo por cada Centro docente.

2. El Profesor acompañante del grupo recibirá una bolsa de 35.000 pesetas y será designado por el Director del Centro.

Cuarto.—Cada Centro docente interesado en la realización del intercambio deberá organizar el grupo de alumnos que deba realizarlo, con sujeción a las siguientes normas:

— Deberá determinar, ante todo, quiénes son los alumnos del Centro interesado en participar en el intercambio.

— Determinado el grupo de interesados, la selección de los candidatos a la ayuda se hará por razón de las calificaciones obtenidas en la asignatura de «Lengua francesa», en primer lugar, y por las demás asignaturas, en segundo lugar. La selección será realizada por una comisión formada



por el Director del Centro, el Jefe de Estudios, el Secretario y el Jefe del Departamento de «Lengua francesa».

— En caso de igualdad de calificaciones será preferido el alumno de menor renta familiar per cápita, calculada ésta según se dispone en el punto siguiente.

Quinto.—Para el cálculo de la renta familiar per cápita se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) Se computarán inicialmente los ingresos brutos de la familia, incluyendo los correspondientes a todos y cada uno de sus miembros. Los titulares de explotaciones agropecuarias computarán como ingresos los productos de aquellas que sean utilizados para el propio consumo.

b) Del total de ingresos brutos se deducirán:

— Los gastos de explotación, en su caso.

— El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

— Las cuotas de Seguridad Social y primas de Mutualidad que tengan carácter obligatorio.

— El 50 por 100 de los ingresos computados por los hermanos del solicitante menores de veintiún años que convivan en el domicilio familiar.

— El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica, siempre que se justifique adecuadamente ante el Jurado de selección que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de Entidades públicas o Mutualidades sanitarias.

— Doce mil pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas.

— Cien mil pesetas por cada hermano del solicitante que sea disminuido físico, psíquico o sensorial, siempre que de la incapacidad se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral.

— El 20 por 100 de la renta familiar neta cuando el solicitante sea hijo de padre inválido, aquejado de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo, que se halle en situación de desempleo o paro laboral sin percepción de subsidio y, finalmente, ser hijo de viuda, de madre soltera o separada legalmente que no tenga ingresos propios.

c) La renta familiar total así obtenida se dividirá por el número de miembros computables de la familia, considerándose tales el padre y la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintiún años que convivan en el domicilio familiar o los de mayor edad cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los ascendientes de los padres que justifiquen adecuadamente su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

Sexto.—Organizado el grupo de alumnos de intercambio y determinados en la forma expuesta los candidatos a la ayuda, el Director del Centro docente presentará en el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, Torrelaguna, 58. Madrid-27, en el plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

— Instancia suscrita por el Director del Centro, extendida en la forma del anexo a la presente Orden.

— Relación nominal de los alumnos candidatos a la ayuda, en la que se especifique edad, curso, notas últimamente obtenidas y renta familiar per cápita de cada alumno, así como nombre y apellidos del Profesor que haya de acompañarlos.

— Autorización del padre, madre o representante legal de cada uno de los alumnos.

— Proyecto de actividades a realizar durante el intercambio tanto en la fase francesa como, de modo especial, en la española, señalando los objetivos que se proponen alcanzar, acompañado de un informe de la Inspección correspondiente sobre el interés y la capacidad del Centro para llevar a buen término el programa propuesto.

Séptimo.—Transcurrido el plazo señalado en el punto anterior, el INAPE reunirá el Jurado de selección para la adjudicación de las ayudas por grupos a los Centros correspondientes. El Jurado deberá tener en cuenta, como orientación, las siguientes circunstancias:

— Si el Centro solicitante ha disfrutado de ayuda de este tipo en años anteriores.

— El número de Centros solicitantes de la misma provincia.

— El nivel socioeconómico de la comarca o población en que cada Centro radica.

— La propia composición del grupo de alumnos que se proponga.

Octavo.—El Jurado de selección estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Subdirector general de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Vocales: Un representante de la Dirección General de Enseñanzas Medias, un representante de la Dirección General de Educación Básica, un representante de la Secretaría General Técnica y un representante de la Dirección General de la Oficina de Coordinación y Alta Inspección.

Secretario: El Jefe del Gabinete de Ayudas al Estudio.

Noveno.—Propuestos por el Jurado de selección los Centros cuyos alumnos deben recibir la ayuda, el INAPE hará llegar al Centro francés correspondiente la documentación enviada por el Director del Centro español y comunicará a éste, la propuesta a fin de que entre ambos Centros se concierten directamente las fechas y detalles complementarios del intercambio proyectado.

Diez.—Una vez que todo haya quedado debidamente organizado, el Director del Centro español lo comunicará al Presidente del INAPE con objeto de que se formalice la concesión definitiva de las ayudas.

Once.—Las ayudas concedidas serán abonadas con cargo al presupuesto de gastos del INAPE, librándose a cada Centro el importe total de las mismas que corresponda a sus respectivos alumnos más la dotación del Profesor acompañante.

Doce.—En el plazo de un mes a partir del regreso de los alumnos de su viaje de intercambio, el Director del Centro deberá remitir al INAPE la nómina con la firma de los distintos perceptores y una Memoria explicativa del viaje realizado, actividades desarrolladas durante la estancia en Francia y observaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

Trece.—Queda autorizado el INAPE para aclarar las normas de la presente Orden, así como para dictar las que resulten necesarias para su adecuado desarrollo.

Madrid, 27 de febrero de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.



ANEXO

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

INTERCAMBIO ENTRE CENTROS ESPAÑOLES Y FRANCESES PARA EL CURSO 1982-83

D. ...., como Director del Centro docente ..... con domicilio en la calle o plaza ..... número ....., localidad ..... D. P. ...., provincia ..... teléfono ..... Centro: Estatal  Subvencionado  No subvencionado  ¿Ha disfrutado el Centro de ayuda de este tipo en años anteriores? Sí  No

EXPONE: Que enterado de la convocatoria sobre intercambio entre Centros españoles y franceses solicita ayudas para un grupo de alumnos que desean realizar el intercambio con el Centro francés ..... domiciliado en la calle ..... número ....., localidad ..... departamento de ..... Epoca de intercambio ..... Duración del intercambio ..... Número de alumnos que forman el grupo ..... Nombre y apellidos del Profesor que acompaña al grupo .....

..... a ..... de ..... de 1982. - (Firma del Director)

Documentación que presenta (ponga una cruz en la entregada):

- Relación nominal de los alumnos candidatos a la ayuda, en la que se especifique edad, curso, notas últimamente obtenidas y renta familiar per cápita de cada alumno, así como nombre y apellidos del Profesor que haya de acompañarlos.
 Características del Centro español que solicita el intercambio.
 Autorización del padre, madre o representante legal de cada uno de los alumnos, así como compromiso, de los mismos, de recibir a un alumno o Profesor del Centro francés en régimen de reciprocidad.
 Proyecto de actividades a realizar durante el intercambio tanto en la fase francesa como en la española.
 Informe de la Inspección correspondiente sobre el interés y la capacidad del Centro para llevar a buen término el programa propuesto.

Ilmos. Sres.: Todos los años se convocan ayudas especiales de Promoción Educativa para estudios universitarios que, ampliando el conjunto de candidatos a que va dirigida la política de ayudas a los estudios de dicho nivel, complementa el régimen general mediante la contemplación de un colectivo social especialmente necesitado de apoyo y con la incorporación a su específica normativa de adecuadas peculiaridades.

Convocadas las ayudas para estudios universitarios en régimen general por Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981, es oportuno convocar ahora las ayudas especiales de promoción educativas para el curso académico 1982-83.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, ha dispuesto:

Artículo 1.º Se convocan ayudas de promoción educativa para cursar estudios en las distintas opciones de la educación universitaria, en concepto de renovación para los alumnos que disfrutaron de esta ayuda en el curso 1981-82, y en concepto de nueva adjudicación para los alumnos que inicien el primer curso de sus estudios universitarios, en el curso académico 1982-83. Se considerarán a estos efectos opción universitaria los estudios en Universidades eclesiásticas o en Seminarios Mayores.

Art. 2.º Para poder optar a estas ayudas los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser español.

b) Cumplir los requisitos académicos, económicos y de carácter general establecidos en la presente Orden.

3.º Requisitos de carácter general. Solamente podrán concurrir a esta convocatoria:

1. Los hijos de personal asalariado o empleado de carácter eventual o fijo en la agricultura, ganadería, industria, comercio o servicios inscritos en la Seguridad Social o que sean funcionarios de la Administración Pública.

2. Los huérfanos absolutos, huérfanos de padres o hijos de padres jubilados o declarados legalmente incapacitados para el trabajo por accidente o enfermedad.

3. Los estudiantes casados que sean asalariados.

4. Los afectados por una disminución física o sensorial grave.

No podrán acogerse a esta convocatoria los solicitantes que sean propietarios o hijos de propietarios de bienes inmuebles urbanos o rústicos o de negocios comerciales o industriales. A estos efectos no se computarán la propiedad de la vivienda familiar ni la de aquellos bienes rústicos cuyo líquido imponible no exceda de 8.000 pesetas.

Art. 4.º Requisitos de carácter económico:

1. Para poder optar a una de las ayudas de la presente convocatoria, la renta familiar de los solicitantes no podrá exceder de 180.000 pesetas por persona y año, mientras la familia no supere el número de cuatro miembros computables. En familias con mayor número de miembros, la renta familiar máxima será la obtenida computando los cuatro primeros miembros del modo indicado en el párrafo anterior e incrementando 100.000 pesetas por cada uno de los miembros restantes a partir del quinto inclusivo.

2. La renta familiar incluirá los ingresos obtenidos por la totalidad de los miembros de la familia, en el año 1981.

3. A los efectos del presente artículo, son miembros computables de la familia el padre y la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintidós años que convivan en el domicilio familiar o los de mayor edad cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los ascendientes de los padres que justifiquen adecuadamente su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

4. En los casos en que el solicitante alegue su independencia familiar, cualquiera que sea su estado civil, deberá acreditar fehacientemente esta circunstancia, su domicilio real, así como su titularidad de la renta que, en con-



cepto de arrendamiento de vivienda, abone en su caso y los medios económicos con los que cuente. De no justificarse suficientemente estos extremos, a juicio del correspondiente Jurado de Selección, su solicitud será sometida a estudio específico que permita comprobar la renta y situación reales del solicitante.

5. Las rentas familiares máximas a que se refiere el presente artículo se entienden netas en el sentido de que de los ingresos brutos declarados se deducirán los gastos de explotación, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Seguridad Social y primas de mutualidades de carácter obligatorio. Los titulares de explotaciones agropecuarias computarán como ingresos los productos de aquellas que sean utilizados para el propio consumo.

6. Del total de ingresos familiares netos se harán las siguientes deducciones:

a) El 50 por 100 de los ingresos computados por los hermanos del solicitante, menores de veintinueve años, que convivan en el domicilio familiar.

b) El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica, siempre que se justifique adecuadamente, ante el Jurado de Selección, que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de Entidades públicas o Mutualidades sanitarias.

c) Doce mil pesetas por cada hermano, incluso el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas.

d) Cien mil pesetas por cada hermano del solicitante que sea disminuido físico, psíquico o sensorial, siempre que de la incapacidad se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral.

e) El 20 por 100 de la renta familiar neta cuando el solicitante sea hijo de padre inválido, aquejado de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo, que se halle en situación de desempleo o paro laboral sin percepción del subsidio y, finalmente, ser hijo de viuda, de madre soltera o separada legalmente que no tengan ingresos propios.

7. En los casos de fallecimiento o jubilación del cabeza de familia durante los años 1981-82, los ingresos familiares se computarán en razón a la pensión dejada por él o la cabeza de familia, y estas solicitudes podrán revisarse, en su caso, en vía de reclamación.

#### Art. 5.º Requisitos de orden académico:

1. Para tener opción a una de estas ayudas especiales, los solicitantes de nueva adjudicación deberán haber obtenido en el curso 1980-81 o último realizado una nota media de 6,5 puntos.

2. Los solicitantes de ayudas en concepto de renovación habrán de aportar, como mínimo, las siguientes notas medias:

Calificaciones referidas a estudios de Curso de Orientación Universitaria, Formación Profesional de segundo Grado y otros estudios: Cinco puntos.

Calificaciones referidas a estudios de Facultades, Escuelas y Colegios Universitarios: Un punto.

Calificaciones referidas a estudios de Escuelas Técnicas Superiores e Informática: 0,8 puntos.

3. Para hallar la nota media, en los estudios no universitarios, se sumarán las puntuaciones medias obtenidas en todas las asignaturas, excluidas las de Religión o Ética y Moral, Formación Cívico-Social y Educación Física, y se dividirá la suma obtenida por el número de asignaturas.

4. Cuando el alumno se haya presentado en más de una convocatoria para aprobar alguna asignatura, la puntuación media en tal asignatura se hallará sumando las notas medias obtenidas en las dos convocatorias a que se haya presentado y dividiendo por el número de convocatorias empleadas en su aprobación.

5. A estos efectos se considerará de igual valor el hecho de no haberse presentado en alguna convocatoria o haber anulado la misma.

6. Las puntuaciones que se consignent para cada asignatura serán las que figuran en la siguiente tabla de equivalencias:

	Puntos
Sobresaliente o Matrícula de Honor	10,0
Notable	7,5
Bien	6,0
Suficiente o Aprobado	5,0
Suspense, Insuficiente, Muy deficiente o no presentado	2,0

7. El cómputo de la nota media en estudios universitarios se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas del curso y dividiendo por el número de las mismas, excluidas, en su caso, las de Religión o Ética y Moral, Formación Cívico-Social y Educación Física.

8. Cuando el alumno haya necesitado las convocatorias de junio y septiembre para aprobar alguna asignatura, la puntuación media en tal asignatura se hallará sumando las notas obtenidas en las dos convocatorias a que se haya presentado y dividiendo la suma por dos. En ningún caso se considerará válida a estos efectos la aprobación de asignaturas en otras convocatorias a que tuvieran oportunidad de presentarse los alumnos.

9. A estos efectos se considerará de igual valor el hecho de no haberse presentado en alguna convocatoria o haber anulado la misma.

10. Las puntuaciones que se consignent para cada asignatura serán las que figuran en la siguiente tabla de equivalencias:

	Puntos
Matrícula de Honor	4
Sobresaliente	3
Notable	2
Aprobado	1
Suspense o no presentado	0

11. En caso de adjudicación de la ayuda, para hacer efectiva la dotación de la misma, el alumno deberá acreditar estar matriculado en el curso posterior al seguido en el curso 1981-82 y haber aprobado el curso completo seguido durante el mismo sin haber dejado asignaturas pendientes.

12. Los alumnos que en el curso 1981-82 hayan suspendido una sola asignatura podrán hacer, sin embargo, efectiva la ayuda concedida cuando, en las restantes asignaturas de dicho curso, hayan alcanzado una puntuación media igual o superior a dos puntos.

Los alumnos de Escuelas Técnicas Superiores o Facultades de Informática podrán hacer efectiva la ayuda con una asignatura suspendida, sin necesidad de obtener dicha puntualización media especial en las restantes asignaturas.

Art. 6.º Las solicitudes se formularán en el impreso oficial, que será facilitado gratuitamente por las Gerencias Universitarias, o bien en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia de aquellas provincias que no sean cabecera de distrito universitario, y se presentarán en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la entrada en vigor de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

Con carácter especial se podrán presentar solicitudes durante todo el curso académico, en caso de fallecimiento o jubilación del cabeza de familia con posterioridad al término del plazo señalado en el párrafo anterior u otras causas de grave repercusión en la economía familiar así apreciadas por el Jurado de Selección.

Art. 7.º 1. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente del INAPE, acompañadas de los siguientes documentos:



— Certificación expedida por la Delegación de Hacienda de la provincia en que radique el domicilio familiar, acreditativa de que a nombre del padre, madre o, en su caso, el solicitante, no figuran inscritos bienes en la Contribución Territorial Urbana, Rústica y Pecuaria e Industrial.

— Fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, formulada por el cabeza de familia en 1981, correspondiente al año 1980.

— Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social del interesado o de la persona de quien dependa.

— Todos los ingresos procedentes de pensiones con cargo a la Seguridad Social u otros Organismos del Estado deberán acreditarse mediante la oportuna certificación.

— Los solicitantes que sean huérfanos deberán presentar certificado de defunción de los pádres fallecidos.

— Los solicitantes afectados por una disminución física o sensorial grave habrán de presentar certificación, extendida por equipo multiprofesional o, en su defecto, por médico especializado, acreditativa de dicha disminución y de su grado.

2. Respecto a la presentación de las solicitudes con su documentación, se observarán las siguientes normas:

A) Las de renovación podrán presentarse directamente en los servicios centrales del INAPE (Torrelaguna, 58, Madrid-27), o en los Gobiernos Civiles, Oficinas de Correos o Consulados de España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

B) Las solicitudes de nueva adjudicación deberán presentarse necesariamente en el Centro docente donde el solicitante se encuentre realizando el COU en el curso 1981-82 o, en su caso, el curso cuya superación les habilite para el acceso a un Centro universitario en 1982-83.

Cada uno de los Centros en los que se hayan presentado instancias de nueva adjudicación, las acopiará hasta la terminación del plazo de presentación establecido en la presente convocatoria y, previo estudio de las mismas, las someterá a examen del Consejo de Dirección a que se refiere el artículo 24 de la Ley Orgánica del Estatuto de Centros 5/1980, de 19 de junio, o, en su caso, al Consejo del Centro, a que se refiere el artículo 34 de dicha Ley, con objeto de que se relacionen por orden de la prioridad que el Conjero estime oportuno establecer entre los solicitantes, a cuyo efecto podrá tener en cuenta los más diversos factores incluidos los signos externos de uso y disfrute de bienes por parte de la familia del solicitante o de éste mismo. Una vez realizadas estas operaciones, cada Centro docente remitirá las instancias presentadas a los servicios centrales del INAPE, con una relación nominal de solicitantes ordenados según las prioridades que el Consejo haya considerado oportuno proponer, debiendo tener presente que entre la terminación del plazo de presentación de instancias y la remisión de las presentadas a los servicios centrales del INAPE no debe dejarse transcurrir un plazo superior a veinte días naturales.

Art. 8.º Las ayudas que se convocan tendrán las modalidades y dotaciones siguientes:

	Pesetas
Ayuda total ... ..	120.000
Ayuda parcial ... ..	60.000

Art. 9.º La ayuda total tiene por finalidad colaborar en los gastos que se ocasionen al alumno que tenga la necesidad de residir fuera de su domicilio familiar durante el curso académico por no existir en la localidad donde reside un Centro docente adecuado, o existiendo, carezca de plazas vacantes.

No se podrá conceder esta ayuda cuando la proximidad del domicilio familiar permita al alumno el desplazamiento diario, entendiéndose que tal

desplazamiento es posible siempre que la distancia entre el domicilio familiar y el Centro docente no sea superior a 50 kilómetros. Se exceptúa el caso de estudios en Seminarios Mayores que requieren en todo caso la vida en internado.

La ayuda parcial tiene por finalidad colaborar en los gastos que se ocasionen al alumno que resida en la misma localidad donde radique el Centro en el que curse sus estudios o en localidades próximas que permitan el desplazamiento diario.

Art. 10. Al efecto de llevar a cabo la selección de los candidatos a estas ayudas se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) Los solicitantes de renovación que cumplan los requisitos económicos, académicos y de carácter general establecidos en la presente convocatoria tendrán preferencia respecto de los solicitantes de nueva adjudicación.

b) Los solicitantes de nueva adjudicación se ordenarán según un coeficiente obtenido por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$d = N - 0,1 \frac{R}{25.000}$$

en la que:

d = Coeficiente de prelación del solicitante.

N = Nota media computable.

R = Módulo económico familiar per cápita.

Art. 11. La selección de los candidatos que habrán de disfrutar la ayuda de Promoción Educativa, con arreglo a las bases de esta convocatoria, se realizará por un Jurado de Selección, que tendrá la siguiente composición:

El Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

El Subdirector general de Asistencia y Promoción del Estudiante, que actuará como Vicepresidente.

El Subdirector general de Ordenación Universitaria.

El Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial.

Un representante de la Dirección General de la Oficina de Coordinación y Alta Inspección.

Un Catedrático de Educación Universitaria.

Un Catedrático, en representación de la Dirección General de Enseñanzas Medias.

El Jefe del Gabinete de Ayudas al Estudio, que actuará de Secretario.

Art. 12. Terminados los trabajos del Jurado de Selección, el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante remitirá las credenciales de becarios a los alumnos que resulten seleccionados, en la que se consignará la clase de ayuda, cuantía, estudios y domicilio. Asimismo, se notificarán las denegaciones, en las que constará el motivo justificado de la denegación.

Art. 13. El Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante adjudicará estas ayudas en función de los créditos consignados en su presupuesto. Por tanto, no bastará reunir los requisitos exigidos para obtener la concesión de una ayuda, sino que será preciso exista financiación suficiente.

Art. 14. Las Gerencias universitarias llevarán un libro de registro de becarios donde constará el nombre y apellidos del alumno, domicilio, cuantía de la ayuda y fecha, así como la firma del alumno, padre, madre o tutor que recibe el documento para el percibo de la ayuda.

Este libro de registro estará a cargo de la Gerencia universitaria y de sus asientos dará fe el propio Gerente.

Art. 15. Será aplicable a las ayudas de Promoción Educativa lo dispuesto en el artículo 39 de la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Art. 16. El disfrute de esta beca es incompatible con cualquier otra ayuda al estudio otorgada por el Estado u otras Entidades públicas o privadas.



Será asimismo incompatible el disfrute de la ayuda por los hermanos o bien por ambos cónyuges. Ante este supuesto, el Jurado otorgará la ayuda al que acredite mejor calificación académica.

Art. 17. Será aplicable a las ayudas de promoción educativa lo dispuesto en el artículo 37 de la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981.

La concesión de una ayuda de promoción educativa entraña para el beneficiario las siguientes obligaciones:

1.º Seguir estudios desde el comienzo del curso académico en el Centro para el que obtuvo la ayuda. El retraso en la incorporación podrá dar lugar a la revocación de la misma y, en todo caso, a no percibir la parte correspondiente.

2.º Desarrollar una correcta conducta académica durante el año escolar.

Art. 18. Los beneficiarios de ayuda que se vean obligados a efectuar los cambios de residencia, de Centro o de estudios deberán solicitarlo, tan pronto como se produzca el cambio, ante el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

A la solicitud se acompañará la documentación que acredite la necesidad de traslado o cambio.

Art. 19. Los solicitantes a quienes se les notifique la resolución denegatoria de ayuda y se consideren lesionados en sus posibles derechos por aplicación indebida de los baremos fijados por la presente Orden, podrán presentar reclamación de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 6 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre).

#### DISPOSICIONES FINALES

1.ª. El Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante queda facultado para interpretar y aclarar las normas contenidas en la presente Orden ministerial.

2.ª. En todo lo no previsto por esta Orden ministerial se aplicarán, con carácter supletorio, las disposiciones contenidas en la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1981 y normas complementarias.

3.ª. La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

(«BOE» 6-IV-1982.)

Advertidos errores en el texto de la Orden de 27 de febrero de 1982, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para el intercambio escolar de alumnos españoles que cursen Bachillerato y COU con estudiantes hispanoamericanos de análogo nivel educativo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6672, apartado primero, párrafo tercero, donde dice: «Hasta 30.000 ayudas de ...», debe decir: «Hasta 30 ayudas de ...».

En la página 6673, apartado noveno, línea tercera, donde dice: «... al Jurado de Sección ...», debe decir: «... al Jurado de Selección».

En el apartado décimo, donde dice: «Un Catedrático de "Lengua inglesa" de Bachillerato», debe decir: «Un Catedrático de "Lengua española" de Bachillerato».

(«BOE» 14-IV-1982.)

## MINISTERIO DE CULTURA

## PREMIOS NACIONALES

Ilmos. Sres.: Por Orden ministerial de 19 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 24 siguiente) fue creado el Premio «Día del Libro», con el fin de promover el interés cultural y fomentar el hábito de la lectura entre los niños y adolescentes.

Simultáneamente con estos fines, el Ministerio de Cultura pretende, al igual que en ediciones anteriores, exaltar una figura egregia de la literatura española, dedicando la actual edición a Benito Pérez Galdós, y en concreto a los «Episodios Nacionales», por su valor literario y su significación histórica.

Al objeto de dar una mayor amplitud a este Premio y recogiendo diversas sugerencias formuladas en este sentido, se da entrada al mismo a los alumnos del primer nivel de la enseñanza de formación profesional, asimilados por razón de la edad y nivel de formación, con los alumnos de BUP y COU.

Teniendo en cuenta la experiencia de convocatorias precedentes se busca en la presente que el calendario del Premio se adecue al curso escolar, con la debida separación de periodos de vacaciones o exámenes, con la finalidad de conseguir una mayor y más fácil dedicación de los escolares concursantes a la preparación y desarrollo de los trabajos.

Asimismo, y con el fin de obviar los inconvenientes derivados del sistema de vales, se ha decidido prescindir de los mismos, si bien manteniendo la adscripción de los premios a la compra de libros a través de librerías, facilitando así la participación del sector librero, cuya colaboración se considera esencial para la consecución de uno de los objetivos del Premio: el acercar el libro al lector.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca el Premio «Día del Libro», en su edición de 1982, para trabajos literarios individuales, sobre los «Episodios Nacionales», de Benito Pérez Galdós.

En la concesión de los premios los Jurados tendrán en cuenta el conocimiento de la obra, la capacidad creativa o de investigación y la calidad literaria de los trabajos presentados.

Art. 2.º Los miembros de los Jurados tendrán derecho a percibir las dietas, incluida la de asistencia a sesiones, gastos de locomoción y aquellos otros correspondientes a trabajos de estudio y selección.

Art. 3.º El importe de este Premio y los gastos derivados del mismo se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 2404-257/7.

Art. 4.º La concurrencia al Premio «Día del Libro» de la presente edición se ajustará a las bases que se hacen públicas en el anexo de la presente Orden.

Art. 5.º Queda derogada la Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 de marzo), en lo que se oponga a la presente disposición.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—*Becerril Bustamante*.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

## ANEXO

## Premio «Día del Libro»

## Bases

1.ª Podrán concursar al Premio «Día del Libro», con carácter individual, escolares de BUP, COU y primer nivel de Formación Profesional, con un trabajo literario original sobre los «Episodios Nacionales», de Benito Pérez Galdós.



La extensión del trabajo no podrá exceder de veinte folios, escritos en una sola cara, manuscritos o, preferentemente, a máquina, a doble espacio. Los trabajos podrán presentarse redactados en cualquier lengua oficial del Estado Español.

2.<sup>a</sup> Los concursantes, en sobre cerrado, enviarán sus trabajos a través de los Centros docentes a que pertenezcan, a la correspondiente Dirección Provincial del Ministerio de Cultura. En el mismo se consignarán expresamente los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, lugar y provincia de residencia, con indicación del domicilio, Centro docente en que cursan sus estudios y curso al que pertenecen.

3.<sup>a</sup> El plazo de presentación comenzará a contarse a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el 15 de mayo de 1982.

4.<sup>a</sup> Premios:

a) Fase provincial:

- Un primer premio por cada provincia.
- Un segundo premio por cada provincia.
- Un tercer premio por cada provincia.
- Un accésit por cada provincia.

b) Fase nacional:

- Un primer premio.
- Un segundo premio.
- Un tercer premio.
- Un accésit.

En la fase nacional concursarán exclusivamente los primeros premios de la fase provincial.

5.<sup>a</sup> Cuantía de los premios.

a) Fase provincial:

- Cada ganador de un primer premio recibirá 35.000 pesetas en metálico, destinadas a la adquisición de libros a través de librerías de la provincia.
- Cada ganador de un segundo premio recibirá 30.000 pesetas en metálico, en las mismas condiciones que el anterior.
- Cada ganador de un tercer premio recibirá 25.000 pesetas en metálico, en las mismas condiciones que el anterior.
- Cada ganador de un accésit recibirá 20.000 pesetas en metálico, en las mismas condiciones que el anterior.

b) Fase nacional:

- El primer premio estará dotado con 55.000 pesetas en metálico, destinadas a la adquisición de libros a través de librerías.
- El segundo premio estará dotado con 50.000 pesetas en metálico, con el mismo destino.
- El tercer premio estará dotado con 45.000 pesetas en metálico, con el mismo destino.
- El accésit estará dotado con 40.000 pesetas en metálico, con el mismo destino.

6.<sup>a</sup> Tanto en la fase nacional como en la provincial, la adquisición de libros por la cuantía establecida para cada premio, habrá de acreditarse por los premiados mediante la entrega de la oportuna factura o facturas de compra en la Dirección Provincial correspondiente del Ministerio de Cultura.

7.<sup>a</sup> Los premios en la fase provincial serán fallados en cada una de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Cultura por un Jurado que bajo la presidencia del Director provincial del Ministerio de Cultura, y actuando como Secretario, sin voto, el de la Dirección Provincial, estará integrado por dos miembros designados por el Director provincial, previa consulta a Organismos o Entidades especializadas, entre Pedagogos, Psicólogos, Escritores o expertos en Literatura infantil y juvenil.

8.<sup>a</sup> Los fallos provinciales tendrán lugar durante el mes de junio de 1982.

9.<sup>a</sup> Concedidos los premios de la fase provincial, los trabajos que hayan obtenido los premios primeros, serán remitidos por las Direcciones Provinciales al Ministerio de Cultura, Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, Sección de Promoción del Libro, perteneciente al Servicio de Promoción Editorial.

10. El Jurado de la fase nacional estará presidido por el Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía que podrá delegar en un Subdirector general del Centro directivo, actuando como Asesor, sin voto, el Subdirector general del Libro, y como Secretario, igualmente sin voto, el Secretario general del citado Centro directivo.

Integrarán el Jurado: Un representante de la Real Academia Española, un Pedagogo propuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia, y tres Autores designados por la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, previa consulta a Entidades u Organismo especializados.

11. El fallo del Jurado de la fase nacional se hará público durante el mes de noviembre de 1982.

12. Los premios de la fase nacional serán entregados en Madrid, confiriéndose por parte de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía la mayor difusión posible a los trabajos galardonados, a través de los medios que se consideren más idóneos.

13. Por la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía se desarrollarán en la medida necesaria las bases de la presente convocatoria.

(«BOE» 7-IV-1982.)

Imos. Sres.: Por Ordenes ministeriales de 26 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre siguiente), de 27 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre siguiente) y de 14 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1980), se crearon el concurso para la calificación del «Libro de Interés Infantil» y los Premios Nacionales de Literatura Infantil, con la finalidad de realzar la especial significación de las labores de creación y de edición de obras dirigidas al mundo infantil y juvenil, así como su estudio, investigación y análisis crítico. La denominación de estos Premios responde al concepto ya acuñado de literatura infantil que abarca los libros destinados tanto a los niños como a los jóvenes.

Dentro de la labor de promoción cultural que desarrolla este Departamento a través del libro, y con el fin de estimular y destacar las actividades de los distintos sectores que intervienen en la creación, desarrollo y difusión del libro destinado a los lectores de temprana edad, se convocan los Premios Nacionales de Literatura Infantil y el concurso para la calificación de «Libro de Interés Infantil». En esta edición, al igual que en las anteriores, se introducen novedades fruto de la experiencia recogida en precedentes convocatorias, y de las sugerencias y aspiraciones de los diversos sectores profesionales relacionados con el libro.

Destaca especialmente la modificación de los plazos de convocatoria iniciada en la anterior edición, con el fin de lograr su acomodación a los años naturales. Con este objeto se aborda definitivamente este problema, contemplándose para los diversos Premios el período del año natural, lo que responde a un criterio más lógico, y, al tiempo, facilita la determinación de la fecha de edición de las publicaciones que concurren, que se acredita con el requisito formal del depósito legal que consta en cada uno de los ejemplares. Para conseguir esta acomodación es inevitable volver a contemplar en la presente edición la labor realizada desde el 1 de enero al 31 de julio de 1981, por lo que en la edición de 1982 podrán volver a concursar las editoriales, autores y obras que ya lo hicieron en la edición anterior, si bien con la expresa exclusión de aquellas obras que fueron galardonadas o que hubiesen servido de base para la concesión del premio a sus autores o editores.



Asimismo, y con el fin de que los Premios cumplan más plenamente su función de estímulo de todos los que participan en la creación y edición del libro infantil, se introducen modificaciones en la convocatoria de modo que no puedan concurrir a cada Premio quienes lo hubieran obtenido, en la misma modalidad, en las dos convocatorias anteriores.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º a) Se convocan los Premios Nacionales de Literatura Infantil:

- A la mejor labor editorial de libros infantiles.
- A la mejor labor de ilustración de libros infantiles.
- A la mejor labor de traducción de libros infantiles.
- A la mejor labor de creación de obras literarias destinadas a niños.
- A la mejor labor crítica y de investigación sobre libros infantiles.

b) Asimismo se convoca el Concurso para la calificación de «Libros de Interés Infantil».

Estos Premios y Concurso, que podrán ser declarados desiertos, pero no fraccionados, se regirán por las bases que para cada uno de ellos se publican como anexo a la presente disposición.

c) No podrán concurrir a cada premio las personas o Entidades que lo hubieran obtenido, en la misma modalidad, y en la categoría de primer premio, en las dos convocatorias anteriores.

Art. 2.º La presentación de obras para tomar parte en la convocatoria de estos premios y concurso supone la aceptación expresa y formal de los términos de la presente disposición y del fallo inapelable de los correspondientes jurados. En todo caso, la admisión de obras concursantes a los distintos premios y concurso queda supeditada a que su edición haya cumplido los requisitos exigidos por la legislación vigente.

Los defectos puramente formales podrán ser subsanados dentro del plazo de quince días después del cierre de la convocatoria.

Art. 3.º Las obras presentadas, tanto si son aceptadas como si son excluidas, por no reunir las condiciones de las respectivas bases no serán devueltas en ningún caso, siendo destinadas a incrementar fondos bibliográficos de Entidades culturales. En cuanto a los originales presentados a los Premios Nacionales de Literatura Infantil a la mejor labor de creación, de crítica y de investigación, sean o no galardonados, serán devueltos, a petición de los interesados, salvo un ejemplar que formará parte del expediente de concesión de los respectivos Premios.

Art. 4.º Con independencia de los premios obtenidos, las personas o Entidades premiadas serán distinguidas con un galardón acreditativo de aquéllos.

Art. 5.º Los miembros de los jurados tendrán derecho a percibir las dietas, incluidas las de asistencia a sesiones, gastos de locomoción y aquellas otras correspondientes a trabajos de estudio y selección.

Art. 6.º La condición de miembros de los Jurados tiene carácter personal, no siendo posible la delegación, salvo lo previsto para el Presidente de los mismos en cada una de las bases de los distintos Premios y Concurso.

La emisión de los votos se realizará directa y personalmente en las reuniones de los jurados calificadores, excluyéndose la posibilidad de emitirlos por correo.

Los jurados podrán recabar los asesoramientos que estimen convenientes.

Art. 7.º El importe de estos Premios y Concurso y los gastos derivados de los mismos se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 24-04-257 7.

Art. 8.º El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, dará la mayor difusión posible a las obras seleccionadas en los diferentes Premios y Concurso dentro de sus campañas de promoción del libro.

Art. 9.º Las obras que hayan obtenido algunos de los Premios objeto de la presente Orden podrán ostentar una mención acreditativa de tal distinción, y las Empresas galardonadas podrán hacer uso publicitario de la misma con indicación expresa, en todo caso, del Premio concedido y año al que corresponda. Asimismo, las obras premiadas ocuparán lugar preferente en los certámenes y exposiciones sobre literatura infantil o juvenil, nacionales o internacionales, organizados oficialmente por el Ministerio de Cultura o en los que participe de manera oficial.

A los efectos de la presente convocatoria, se entenderán como libros editados en España aquellos que lo sean por Empresas editoriales españolas, incluso en régimen de coedición, con independencia del lugar de impresión.

#### DISPOSICION TRANSITORIA

Podrán concurrir a cada Premio de esta convocatoria los libros que, por haberse editado entre el 1 de enero y el 31 de julio de 1981, se presentaron a la anterior, siempre que no hubieren obtenido el Premio al que ahora concurren o la calificación de «Libro de Interés Infantil» ni, en su caso, hubieran servido de base para la concesión de los mismos.

#### DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía para dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de la presente Orden.

#### DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Orden de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 67, de 19 de marzo) en lo que se oponga a la presente disposición.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—*Becerril Bustamante*.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

#### ANEXO NUMERO 1

##### Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor editorial de libros infantiles

##### *Bases*

1.ª Pueden optar a este Premio los editores españoles por su labor editorial de conjunto en materia de libros infantiles realizada desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1981, tanto en lengua castellana como en cualquier otra oficial del Estado español, quedando excluidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, c), de esta convocatoria, las Empresas editoriales galardonadas en las dos ediciones anteriores. Los editores deberán presentar Memorias de su labor con relación detallada de los libros seleccionados, señalando, en su caso, si forman parte de colección, acompañadas de un ejemplar de los libros que se presentan. La fecha de edición se acreditará mediante el cumplimiento del trámite del depósito legal.

2.ª Las instancias deberán dirigirse al Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía (Sección de Promoción del Libro), y podrán presentarse directamente en el Registro General del Ministerio de Cultura o por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.ª El plazo de presentación empezará a contarse a partir de la publica-



ción de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 15 de mayo de 1982.

4.<sup>a</sup> La Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía adquirirá, con cargo a sus dotaciones presupuestarias, lotes de libros de la Editorial galardona por un importe de hasta dos millones de pesetas, que serán destinadas a la labor de fomento de la lectura que el Centro directivo lleva a cabo.

5.<sup>a</sup> En la concesión del mencionado Premio se valorarán tanto la labor global de la Empresa en la edición de libros infantiles en el periodo considerado como la calidad literaria y la adecuación del contenido y de la presentación al público a que van destinados. Asimismo se tendrá en cuenta la participación de autores e ilustradores españoles en dicha labor editorial y la potencialidad y esfuerzo de difusión realizado por las Editoriales.

6.<sup>a</sup> El Jurado estará presidido por el Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía, que podrá delegar en un Subdirector general del Centro directivo, y actuará como Secretario, sin voto, el Secretario general de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía. El Subdirector general del Libro interviene como asesor, sin voto.

Integrarán el Jurado: Dos representantes de la Federación de Gremios Editores de España, un representante del Ministerio de Educación y Ciencia, un autor propuesto por la Asociación Colegial de Escritores y el ilustrador que hubiera obtenido el primer premio o, en su defecto, el que hubiera obtenido el segundo a la mejor labor de ilustración en la convocatoria anterior de los Premios Nacionales de Literatura Infantil. Si este último tampoco pudiera formar parte del Jurado se convocaría, por el mismo orden, a los ganadores de la convocatoria inmediatamente anterior, y así sucesivamente.

7.<sup>a</sup> El fallo del Jurado se hará público durante el mes de junio de 1982.

## ANEXO NUMERO 2

### Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor de ilustración de libros infantiles

#### Bases

1.<sup>a</sup> Pueden optar a este Premio los ilustradores españoles con uno o más libros editados en España desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1981, quedando expresamente excluidos los galardonados con el primer premio en las dos ediciones anteriores.

Asimismo no podrán concurrir los libros premiados con el primero o segundo premios en la convocatoria anterior.

2.<sup>a</sup> Las instancias deberán dirigirse al Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía (Sección de Promoción del Libro), acompañadas de seis ejemplares del libro o libros presentados, y podrán entregarse directamente en el Registro General del Ministerio de Cultura o por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.<sup>a</sup> El plazo de presentación empezará a contarse a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 15 de mayo de 1982.

Las solicitudes y presentaciones podrán hacerse directamente por el ilustrador o por la Editorial del libro. La primera de las solicitudes formulada en regla, ya sea por el ilustrador o por el editor, excluirá automáticamente la posible segunda solicitud respecto a la misma publicación. En el caso de que la solicitud fuera formulada por el editor deberá acreditarse la aceptación por parte del ilustrador.

4.<sup>a</sup> Se otorgarán los siguientes premios:

	Pesetas
a) Un premio dotado con ... ..	600.000
b) Un accésit dotado con ... ..	125.000

5.<sup>a</sup> En la concesión se tendrá en cuenta los valores estéticos y técnicos de la ilustración y su adecuación a los lectores infantiles.

6.<sup>a</sup> El Jurado estará presidido por el Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía, que podrá delegar en un Subdirector general del Centro directivo, y actuará como Secretario, sin voto, el Secretario general de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía. El Subdirector general del Libro intervendrá como asesor, sin voto.

Integrarán el Jurado dos académicos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, propuestos por la misma; dos representantes de la Asociación de Artistas Plásticos y el ilustrador que hubiese obtenido el primer premio, o en su defecto, quien hubiese obtenido el segundo a la mejor labor de ilustración en la convocatoria anterior. Si este último tampoco pudiera formar parte del Jurado se convocaría, por el mismo orden, a los ganadores de la convocatoria inmediatamente anterior, y así sucesivamente.

7.<sup>a</sup> El fallo se hará público durante el mes de junio de 1982.

### ANEXO NUMERO 3

#### Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor de traducción de libros infantiles

##### *Bases*

1.<sup>a</sup> Este Premio se otorgará en las dos modalidades siguientes:

- a) A la traducción al castellano de libros infantiles escritos en cualquier lengua extranjera.
- b) A la traducción entre lenguas españolas de libros infantiles escritos en una de ellas.

Las traducciones a que se refieren ambas modalidades, que han de ser directas del original y no de lenguas intermedias, deberán haberse editado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1981. Las traducciones habrán de referirse a originales que se correspondan a la definición del libro, de acuerdo con la vigente legislación. Quedan expresamente excluidas las obras galardonadas en la edición anterior. Asimismo no podrán concurrir los traductores que hubieran obtenido el Premio, en la misma modalidad, en las dos convocatorias anteriores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, c), de esta convocatoria.

Dicho Premio se concederá al autor o autores españoles de la traducción, aunque las obras podrán ser presentadas a concurso tanto por éstos como por la Empresa editorial que las haya publicado. La primera de las solicitudes formuladas en regla excluirá automáticamente a la segunda. En el supuesto de que la solicitud sea formulada por la Editorial deberá acreditarse por la misma la aceptación del traductor o traductores.

2.<sup>a</sup> Las instancias, acompañadas de seis ejemplares de la traducción y seis ejemplares o, en su caso, copias de la obra original, deberán dirigirse al Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía (Sección de Promoción del Libro), y podrán entregarse en el Registro General del Ministerio de Cultura o por cualquiera de las formas previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.<sup>a</sup> El plazo de presentación empezará a contarse a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 15 de mayo de 1982.

Podrán presentarse diversos títulos traducidos por un mismo traductor o traductores, siempre que cada uno de ellos cumpla las condiciones exigidas y vaya acompañado de instancia independiente.

4.<sup>a</sup> El Premio estará dotado con una cantidad en metálico de 300.000 pesetas en cada una de las modalidades.

5.<sup>a</sup> El Jurado estará presidido por el Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía, que podrá delegar en un Subdirector general



del Centro directivo, y actuará como Secretario, sin voto, el Secretario general de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía. El Subdirector general del Libro intervendrá como asesor, sin voto.

Integrarán el Jurado: Dos Catedráticos designados por la Junta Nacional de Universidades, dos representantes de la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes y un autor propuesto por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

6.ª El fallo del Jurado se hará público durante el mes de junio de 1982.

#### ANEXO NUMERO 4

### Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor de creación de obras literarias destinadas a los niños

#### Bases

1.ª Pueden optar a este Premio los autores españoles de obras originales dirigidas a los niños, en lengua castellana o en cualquier otra oficial del Estado español.

Los originales, que deberán ser inéditos en su totalidad, consistirán en una o varias narraciones de carácter recreativo y tendrán una extensión mínima de 50 folios, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.

2.ª Para optar a este Premio deberán entregarse en la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía (Sección de Promoción del Libro) seis ejemplares de los originales, bajo seudónimo, y acompañados de plica que contendrá en su interior el nombre y dirección del autor.

Si se presentaran obras escritas en lengua oficial del Estado español distinta al castellano, deberán entregarse igualmente seis ejemplares de la traducción del original a la lengua castellana.

3.ª Podrán presentarse diversas obras originales de un mismo autor o autores, siempre que cada una de ellas cumpla las condiciones exigidas y vaya acompañada de plica independiente.

4.ª El plazo de presentación empezará a contarse a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 31 de agosto de 1982.

5.ª Se otorgarán los siguientes premios:

	Pesetas
a) Un premio dotado con ... ..	600.000
b) Un accésit dotado con ... ..	125.000

6.ª El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, favorecerá la edición de los originales, así como su difusión. Dentro de este propósito podrá adquirir, mediante petición expresa de la Editorial, ejemplares de la primera edición de la obra galardonada con el premio, por un valor máximo de 250.000 pesetas.

7.ª El Jurado valorará el contenido de los originales, su calidad literaria y creatividad, así como la aportación sociocultural que suponga para el lector.

8.ª Las deliberaciones y fallos del Jurado se ajustarán a las siguientes normas:

a) Todos los originales serán repartidos en lotes, uno por cada miembro del Jurado, para su lectura.

b) Cada miembro realizará una selección previa de hasta cinco originales.

c) La votación del Jurado se realizará sobre los cinco originales seleccionados por cada uno de los miembros.

9.<sup>a</sup> El Jurado estará presidido por el Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía, que podrá delegar en un Subdirector general del Centro directivo, y actuará como Secretario, sin voto, el Secretario general de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía. El Subdirector general del Libro actuará como asesor, sin voto.

Integrarán el Jurado los siguientes miembros, designados en función de su especialización en literatura infantil: Dos representantes de la Real Academia Española; dos autores designados por la Asociación Española de Amigos del IBBY (Organización Internacional para el Libro Juvenil); el autor galardonado con el primer premio en la edición anterior del Premio Nacional de Literatura Infantil de esta modalidad. Si este último no pudiera formar parte del Jurado, será designado quien hubiera obtenido dicho galardón en la convocatoria inmediatamente anterior a aquélla, y así sucesivamente.

10. El fallo del Jurado se hará público durante el mes de noviembre de 1982.

#### ANEXO NUMERO 5

### Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor crítica y de investigación sobre libros infantiles

#### *Bases*

1.<sup>a</sup> Pueden optar a este Premio todos los críticos e investigadores españoles en materia de libros infantiles. Los críticos, con su labor publicada a través de los medios de comunicación de masas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1981, y los investigadores, con una o más obras inéditas o editadas durante el mismo período de 1981, si bien el Premio en esta modalidad de investigación se referirá a una sola obra.

Quedan expresamente excluidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, c), de esta convocatoria, los críticos e investigadores galardonados en las dos ediciones anteriores.

2.<sup>a</sup> Las instancias deberán dirigirse al Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía (Sección de Promoción del Libro), y podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Cultura o por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.<sup>a</sup> En la modalidad de labor crítica, las instancias irán acompañadas de una Memoria acreditativa de la labor crítica realizada durante el período establecido, incluyendo seis copias de los textos publicados, con la expresa constancia de fecha y medios de publicación.

En el supuesto de que la crítica se hubiese realizado y difundido a través de la radio o la televisión se acompañará, junto al correspondiente guión, un certificado o documento acreditativo de la emisión.

En la modalidad de labor de investigación, las instancias irán igualmente acompañadas de una Memoria de la labor realizada, así como de seis ejemplares de la obra u obras ya editadas o igual número de copias de los originales inéditos.

Para la concesión de los premios en ambas modalidades el Jurado calificador tendrá en cuenta, además de los valores intrínsecos de la labor investigadora o de crítica presentadas, la aportación que supone a los fines de promoción del libro y fomento del hábito de la lectura que tiene encomendados la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

4.<sup>a</sup> El plazo de presentación para ambas modalidades empezará a contarse a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 15 de mayo de 1982.

5.<sup>a</sup> Se establecen los siguientes premios:

a) A la mejor labor crítica:

Un premio de 300.000 pesetas.



Se establece igualmente un premio de carácter honorífico al medio de comunicación en el que se haya desarrollado la labor crítica galardonada. En el supuesto en que dicha labor se haya desarrollado en más de uno, el premio de carácter honorífico se otorgará al medio en el que, a juicio del Jurado, se haya publicado la parte más importante de la labor crítica galardonada.

La Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía podrá, si así lo estima oportuno, proceder a la adquisición de los artículos y trabajos galardonados, tras los pertinentes trámites legales, y a su posterior edición.

b) A la mejor labor de investigación:

Un premio de 500.000 pesetas.

Además de este premio en metálico destinado al autor galardonado, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, favorecerá la edición de los originales, así como la difusión de los ya editados. Dentro de este propósito podrá adquirir, mediante petición expresa de la Editorial, en su caso, ejemplares de la primera edición de la obra galardonada por un valor de hasta 300.000 pesetas. En el supuesto de obras ya editadas podrá adquirir, también mediante petición expresa de la Editorial, ejemplares de la obra galardonada por un valor igualmente de hasta 300.000 pesetas.

6.<sup>a</sup> Los Jurados estarán presididos por el Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía, que podrá delegar en un Subdirector general del Centro directivo. Actuará como Secretario, sin voto, el Secretario general de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía. El Subdirector general del Libro intervendrá como asesor, sin voto.

Integrarán el Jurado para discernir el premio de la mejor labor crítica representantes de las siguientes entidades, en función de su conocimiento especializado de la literatura infantil: Un representante de la Asociación Colegial de Escritores, dos representantes de la Asociación de Críticos Literarios y dos representantes de la Federación de Asociaciones de la Prensa.

Integrarán el Jurado para discernir el premio a la mejor labor de investigación: Un representante de la Real Academia Española, dos Catedráticos designados por la Junta Nacional de Universidades y dos representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

7.<sup>a</sup> Los fallos de los Jurados se harán públicos durante el mes de octubre de 1982.

## ANEXO NUMERO 6

### Concurso para la calificación de «Libro de Interés Infantil»

#### Bases

1.<sup>a</sup> Pueden optar a la calificación de «Libro de Interés Infantil» los editores españoles con primeras ediciones de libros infantiles de contenido creativo, editados en España desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1981, publicados en lengua castellana o en cualquiera otra oficial del Estado español. Quedan excluidos los libros calificados de «Interés Infantil» en la edición anterior.

La fecha de edición vendrá determinada por el cumplimiento del trámite del depósito legal.

2.<sup>a</sup> Las instancias, acompañadas de seis ejemplares de la obra u obras presentadas, deberán dirigirse al Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía (Sección de Promoción del Libro) y entregarse en el Registro General del Ministerio de Cultura o por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.<sup>a</sup> Las solicitudes de calificación podrán ser presentadas tanto por el autor como por el editor. La primera de las solicitudes formulada en regla,

ya lo sea, por el autor o el editor, excluirá automáticamente cualquier posterior solicitud referida a la misma publicación. En el caso de que la solicitud se formule por la Editorial, ésta deberá acreditar la conformidad del autor.

4.<sup>a</sup> El plazo de presentación comenzará a contarse a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 15 de mayo de 1982.

5.<sup>a</sup> La calificación de libros de interés infantil no podrá afectar a más de seis obras, pudiendo ser declarada desierta.

La Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía adquirirá, con cargo a sus dotaciones presupuestarias, lotes de cada uno de los libros galardonados hasta un máximo de 400.000 pesetas por título premiado, que serán destinados a la labor de fomento de la lectura que el Centro directivo lleva a cabo.

6.<sup>a</sup> El Jurado valorará aquellos elementos formativos y literarios que concurren en el libro, así como las ilustraciones y presentación editorial, tipográfica o cualquier otro aspecto que en la estructura o confección representen valores positivos para los lectores. Corresponderá asimismo al Jurado resolver las dudas que puedan presentarse en cuanto al carácter infantil o juvenil de la obra.

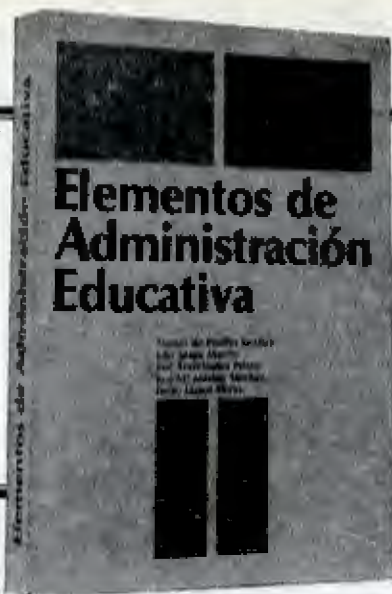
7.<sup>a</sup> El Jurado estará presidido por el Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía, que podrá delegar en un Subdirector general del Centro directivo, y actuará como Secretario, sin voto, el Secretario general de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía. El Subdirector general del Libro actuará como asesor, sin voto.

Integrarán el Jurado: Un representante del Ministerio de Educación y Ciencia, un autor propuesto por la Asociación Colegial de Escritores, un editor propuesto por la Federación de Gremios de Escritores de España, el ilustrador que hubiere obtenido el primer premio o, en su defecto, el que hubiese obtenido el segundo en el Premio Nacional de Literatura Infantil a la mejor labor de ilustración en la convocatoria anterior y el crítico que hubiese obtenido el primer premio o, en su defecto, el segundo o el tercero, por este orden, a la mejor crítica en la convocatoria anterior de los Premios Nacionales de Literatura Infantil.

8.<sup>a</sup> El fallo del Jurado se hará público durante el mes de noviembre de 1982.

(«BOE» 7-IV-1982.)





17 x 24 cm

318 págs.

775 pts.

## LOS TEMAS DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA, TRATADOS EN UNA SOLA OBRA

Un libro elaborado por un equipo de especialistas; como resultado de su respectiva experiencia en cada materia.

La administración educativa como organización y como proceso / La planificación de la educación / La financiación de la educación / Recursos

humanos y recursos físicos / Construcciones escolares y equipamiento / Administración del centro escolar.

Con sugerencias metodológicas para utilización en cursos y bibliografía general.



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, sin número. Tel. 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28.



# Monumentos históricos de la música española

Colección discográfica realizada con el asesoramiento del Instituto Español de Musicología del C.S.I.S., con el propósito de ofrecer al público, a través de una documentación sonora, auténtica y rigurosa, los valores esenciales de la música española de pasados siglos. Actualmente se encuentra editada también en cassettes.

1. Música en la Corte de los Reyes Católicos.
2. Música para viola de gamba de Diego Ortiz.
3. Música orgánica española de los siglos XVI y XVII.

4. Música en la Corte de Carlos V.
5. Cancioneros y villancicos de Juan Vázquez.
6. Música instrumental de los siglos XVI y XVII.
7. Música para tecla de los siglos XVI y XVII.
8. Música instrumental del siglo XVIII.
9. Canto mozárabe.
10. Música de cámara en la Real Capilla de Palacio (siglo XVIII).
11. El cancionero musical de la colombina.
12. Música para violín del siglo XVIII: Seis sonatas de José Herrando (agotado).
13. Música en la Corte de Jaime I (1209-1276).
14. Organistas españoles del siglo XVII. Pablo Bruna.
15. Las cuatro *Ensaladas*, de Mateo Flecha, el Viejo, siglo XVIII.
16. Maestros de capilla de la Catedral de Oviedo, siglo XVIII.
17. Cantatas barrocas españolas del siglo XVIII (próxima aparición).
18. Maestros de capilla de la Catedral de León (siglo XVIII).
- 19-20. Polifonía religiosa española del siglo XVI: Francisco Guerrero.
21. Maestros de capilla de la Catedral de Las Palmas (siglos XVII y XVIII).
- 22-23. Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio.
- 24-27. Obra musical completa de Juan del Encina.

Precio de cada ejemplar: a 1.000 pesetas.  
 Números 19-20 a 1.800 pesetas.  
 Números 22-23 a 6.000 pesetas.  
 Números 24-27 a 3.000 pesetas.



Venta en:

- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, sin número. Madrid-3. Teléfono 449 67 22.
- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14. Teléfono 222 76 24.
- Paseo del Prado, 28. Madrid-14. Teléfono 447 11 54.





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 17 de mayo de 1982

Número 20

## SUMARIO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

«Política Educativa y Científica».—Circular del excelentísimo señor Ministro ... .. 1459



### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones por las que se cesa y nombra Vicerrectores de las Universidades que se citan ... ..	1467
Otras por las que se cesa y nombra Vicepresidentes de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas ... ..	1467
Otras de cese y nombramiento de Decanos de las Facultades que se indican en las Universidades que se mencionan ... ..	1468
Otra por la que se hace cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid don Celso Jesús Almuíña Fernández ... ..	1469
Otras de confirmación en el cargo, nombramiento y cese de Directores de diversas Escuelas Universitarias ... ..	1469
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que continúa en situación de excedencia especial el Catedrático de Universidad don Ramón Trias Fargas ... ..	1471
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	1471
Otra por la que se concede el pase a situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Angel Simón Merchán ... ..	1473
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican ... ..	1473
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila por edad reglamentaria a los Catedráticos de Universidad que se nombran ... ..	1473

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Corrección de errores de la Resolución de 9 de marzo de 1981, en la lista general única de Profesores de Educación General Básica aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 ... ..	1474
---	------



## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Catedráticos Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.—Resolución por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la Cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.</i>	1476
Personal docente y de administración ... ..	1477

### COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>Generalidad de Cataluña.—Personal docente ... ..</i>	1488
---	------

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.—Orden por la que se desdota y dota una Agregaduría en la Universidad Autónoma de Madrid ... ..</i>	1489
Otra por la que se dotan Adjuntías en la Universidad de Alicante ... ..	1489

### DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

<i>Becas.—Ordenes por las que se convocan becas en el extranjero, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador ... ..</i>	1489
Otra por la que se convocan en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador becas posdoctorales de reincorporación a España ... ..	1494

### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Cursos de perfeccionamiento de Profesorado.—Resolución por la que se convocan cursos de especialización y perfeccionamiento del Profesorado de EGB, a través de la UNED, modalidad a distancia ... ..</i>	1497
--	------

### DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.—Orden por la que se establecen, con carácter regular, las enseñanzas de fabricación de papel en Formación Profesional de segundo grado, rama Química, régimen general, y se aprueban los correspondientes cuestionarios ... ..</i>	1503
Resolución sobre las actividades de los Institutos de Bachillerato en el último periodo del curso 1981-82 ... ..	1509
Orden por la que se concede autorización definitiva con clasificación provisional como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «Aula de RTVE», de Madrid ... ..	1511
<i>Personal de Administración.—Resolución sobre corrección de errores producidos en el anexo de la Resolución de 18 de febrero de 1982, publicada en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Educación y Ciencia el día 19 de abril, por la que se distribuían plazas vacantes en las escalas Administrativa, Auxiliar y Subalterna de la plantilla del Organismo en Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional.</i>	1511

### INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

<i>Centros docentes.—Corrección de errores de la Resolución de 10 de marzo de 1982, por la que se recogen las obligaciones y se determina el procedimiento para la concesión de ayudas institucionales para funcionamiento de Centros de Educación Especial en régimen de gratuidad en la enseñanza para los cursos 1981-82 y 1982-83 ... ..</i>	1512
Orden por la que se autoriza el cese de actividades de los Centros privados de Educación Especial que se citan, quedando sin efecto el convenio que tenían suscrito para su funcionamiento ... ..	1512

### JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Obras.—Real Decreto por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de adaptación del inmueble, así como la adquisición del mismo del Centro «Gregorio Fernández, S. L.», sito en Valladolid ... ..</i>	1513
Otro por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro «Liceo Villa Fontana», sito en Móstoles (Madrid) ... ..	1514



## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*«POLITICA EDUCATIVA Y CIENTIFICA».—CIRCULAR DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO*

Recientemente expuse ante la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados las directrices generales de la política educativa y científica que nos proponemos desarrollar desde el Ministerio de Educación y Ciencia. Previamente lo había hecho ante el Gobierno. Cumplía así lo que es norma obligada en régimen político democrático y parlamentario como el nuestro. Mas, consciente de que sin la participación activa del profesorado y del personal de la administración educativa no es posible pretender la aplicación eficaz de las reformas y de la acción que esa política educativa comporta, dirijo el presente escrito a docentes y profesionales de los Cuerpos de la Administración educativa para recabar la colaboración de todos en la necesaria tarea de renovar nuestro sistema educativo para incrementar su rendimiento y calidad.

Determinados indicadores estadísticos ponen de relieve serias diferencias en el rendimiento cuantitativo del sistema educativo. Los fracasos escolares, el porcentaje de repetidores de cursos, de alumnos que no terminan sus estudios o que los terminan años después de la duración normal de los ciclos correspondientes es muy alarmante: el 34 por 100 de los alumnos de EGB no obtiene calificación global positiva al terminar ese ciclo; el 44 por 100 de alumnos de Bachillerato que se matriculan en el primer curso no concluyen sus estudios en el plazo regular; en Formación Profesional, las cifras son todavía más alarmantes: más del 50 por 100 del alumnado abandona o retrasa la terminación normal de sus estudios. En Educación Superior, poco más del 30 por 100 de los alumnos termina sus estudios en el período normal de duración de la carrera respectiva, y en determinadas ramas apenas supera el 15 por 100. Se agrega a ello el profundo desfase existente entre el número y tipo de profesionales que prepara el sistema educativo y las perspectivas de empleo.

En las reformas que el Ministerio se propone llevar a cabo, se tienen en cuenta las evaluaciones e informes que sobre la situación educativa elaboran las Inspecciones Técnicas, en contacto directo con el personal docente y la realidad de lo que acontece en nuestros Centros. Otros estudios basados en escritos presentados por diversas entidades y organizaciones, en particular del personal docente e investigador y de Asociaciones de Padres, sobre problemas diversos, han proporcionado una rica variedad de ideas y sugerencias para la formulación de los objetivos propuestos.

La política educativa así fundada y concebida abarca desde la educación preescolar hasta la Universidad; el sistema educativo constituye una unidad en la que «todo está en todo», de tal manera que los aciertos o los fallos de la acción de cada uno de los niveles educativos se reflejan inevitablemente en los demás. Por eso ha de concebirse aquella de manera global y con articulación coherente; la simple adopción de medidas aisladas que no obedezcan a un plan cuidadosamente establecido podrá paliar algún problema circunstancial, pero carecerá de la virtualidad y eficacia que requieren las necesidades que tiene

planteadas nuestro sistema educativo y la amplia acción de conjunto que exige el impulso para mejorar su rendimiento y calidad.

Una política general requiere un horizonte general de objetivos que asegure la adecuada orientación a las líneas de acción y, dentro de ellas, a las medidas y decisiones concretas que puedan adoptarse. Son importantes estas concreciones, pero no menos importante es su inserción en un sistema que viene definido en función de su orientación hacia un objetivo claramente diseñado.

El Ministerio lo es a la vez de Educación y Ciencia. No hay, no puede haber disociación en materias que tan recíproca y profunda influencia ejercen entre sí. Nuestra política abarcará, pues, esos dos grandes campos. Esa política, educativa y científica, se concreta en los objetivos que a continuación se exponen y que tratan de reflejar las aspiraciones de la sociedad española actual, así como las exigencias que se derivarán de las características previsibles de la sociedad en que se desenvolverán los niños que ahora ingresan en el sistema educativo, sociedad que será diferente en no pocos aspectos de la nuestra: no puede olvidarse que esos niños alcanzarán la edad adulta y se incorporarán a la vida activa en los primeros años del nuevo siglo y que si la educación transmite valores del pasado y encarna conquistas del presente, todo ello tiene como finalidad preparar a la persona para que sepa afrontar de modo fecundo el futuro.

Comenzar subrayando los objetivos generales de la política educativa en función de unas demandas sociales objetivas, de unas deficiencias comprobadas del sistema, de desajustes frecuentemente denunciados, de las características previsibles de la sociedad futura, de las disponibilidades de recursos, es el modo de asegurar una correcta orientación de las decisiones puntuales. Añadir a los objetivos generales las líneas básicas de acción es dar un paso en el camino de la concreción, aportando marcos más precisos a las medidas específicas.

En el cuadro sinóptico siguiente se han sintetizado, en siete grandes objetivos, las nuevas orientaciones de la política educativa y científica: paralelamente a ellos se detallan las líneas de acción que han de permitir alcanzarlos.

Objetivos	Líneas de acción
1. Democratización de la educación e igualdad de posibilidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Generalización de la educación preescolar de cuatro-cinco años.</li> <li>— Generalización de la escolarización de catorce-quince años.</li> <li>— Atención especial a zonas marginales urbanas y rurales.</li> <li>— Programas de educación compensatoria.</li> <li>— Extensión de la educación especial.</li> <li>— Acceso a estudios superiores sobre la base de la capacidad para estudio y adecuándolo a las posibilidades reales de una atención eficaz al estudiante.</li> <li>— Revisión de la política de becas.</li> </ul>



Objetivos	Líneas de acción
2. Preparación para la vida activa y educación permanente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Intensificación de las enseñanzas profesionales.</li> <li>— Servicios de orientación escolar y profesional.</li> <li>— Relación adecuada entre educación y empleo.</li> <li>— Enseñanza de adultos.</li> <li>— Readaptaciones profesionales.</li> <li>— Cursos para posgraduados.</li> </ul>
3. Rendimiento y calidad sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Formación y perfeccionamiento de profesores.</li> <li>— Profesionalización del Profesorado universitario.</li> <li>— Investigación pedagógica.</li> <li>— Revisión de estructuras, contenidos y métodos de la educación.</li> <li>— Medidas para reducir las pérdidas y los fracasos escolares.</li> <li>— Armonización de la educación escolar y extraescolar y utilización de nueva tecnología educativa y de la enseñanza a distancia.</li> <li>— Reforma del calendario escolar.</li> </ul>
4. Educación para la libertad responsable, la convivencia y la participación en la obra educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Atención especial a la educación moral y cívica.</li> <li>— Enseñanza de la Constitución como marco de convivencia.</li> <li>— Respeto a la identidad propia y fomento del conocimiento de las diversas culturas que se integran en la cultura nacional.</li> <li>— Asociación de familias y actividades de «educación de padres».</li> <li>— Participación de profesores y alumnos.</li> <li>— Participación de representantes de sectores económicos y sociales.</li> </ul>
5. Política científica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.</li> <li>— Armonización de los criterios de política científica.</li> <li>— Determinación de los objetivos prioritarios globales.</li> </ul>
6. Proyección de la educación y la ciencia española en el exterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Educación de emigrantes.</li> <li>— Difusión de la lengua y la cultura españolas en el exterior.</li> <li>— Intensificación de la participación de científicos españoles en organismos extranjeros e internacionales de educación y ciencia.</li> </ul>

Objetivos	Líneas de acción
7. Reforma de la administración educativa y planificación de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Adecuación a la nueva organización territorial de España.</li> <li>— Reorganización del Consejo Nacional de Educación y de las Inspecciones Técnicas y de Servicios.</li> <li>— Planificación y control de la utilización de recursos.</li> <li>— Automatización de la información.</li> </ul>

## ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN PREVISTA

### Objetivo 1.º Democratización de la educación e igualdad de posibilidades educativas.

Este objetivo tiene un profundo sentido social y humano: dar plena efectividad al derecho a la educación; a una educación general, a una formación profesional y a una educación permanente. Este derecho, establecido en el artículo 27 de la Constitución, puede considerarse como primordial en el conjunto de los derechos humanos en la medida en que condiciona en buena parte el pleno ejercicio de éstos y de sus deberes correlativos. Por otra parte, tiende a corregir las discriminaciones que son consecuencia de diferencias económicas y sociales; la igualdad de posibilidades educativas, especialmente en el acceso a los estudios superiores, se entiende dentro de los límites de la aptitud para ellos. Por razones de justicia y de conveniencia social, no deben quedar inteligencias en agraz, sin dar su fruto a la sociedad. Se proyecta principalmente en dirección a la educación preescolar y en favor de sectores marginados por causas diversas, personales (educación especial), económicas (zonas y grupos sociales deprimidos, urbanos y rurales) y sociales (desempleados, trabajadores sin cualificación, analfabetismo funcional, incultura por falta anterior de oportunidades). Este objetivo exigirá atención prioritaria al aumento de puestos de educación preescolar y especial, así como al perfeccionamiento cualitativo de esos sectores, cuidando particularmente la formación y competencia de su profesorado. Igualmente serán precisos programas de educación compensatoria, que tiendan a lograr la igualdad de posibilidades a través de la desigual atención que se preste a los desigualmente situados.

### Objetivo 2.º Preparación para la vida activa y educación permanente.

Se trata de una de las demandas sociales más apremiantes. La conquista de la escolarización total en la Educación General Básica y de la ampliación de la escolarización en Enseñanza Media, a punto de



generalizarse también, de poco sirven si la perspectiva laboral posterior es precaria, si la educación recibida cada vez induce en menor medida una ocupación socialmente útil y económicamente suficiente y digna. Es urgente, en consecuencia, el replanteamiento de las enseñanzas técnico-profesionales de grado medio, replanteamiento englobado en la revisión general de la enseñanza secundaria, con especial atención a la implantación y adecuado funcionamiento de servicios de orientación escolar y profesional, y aplicando las medidas que se deriven de los estudios técnicos sobre relaciones entre educación y previsiones de empleo y nuevas cualificaciones profesionales.

El desarrollo de la educación permanente adquiere un singular relieve. Este objetivo merece atención propia, por su valor de contexto general para todos los niveles. Es una conquista reciente del pensamiento pedagógico que considera los niveles formales como momentos particularmente programados en un horizonte educacional que comienza en la educación preescolar y que no concluye ni siquiera con la jubilación laboral, puesto que el derecho a la cultura y al ocio fecundo se perfila cada vez más como prerrogativa especialmente exigible por quienes con su trabajo han posibilitado el ejercicio del mismo derecho a generaciones posteriores (cf. art. 50, C, de la Constitución).

El aprovechamiento y el uso de las inversiones, medios e instalaciones educativas, para la atención a la educación de adultos en horas no lectivas y vacaciones ha comenzado a afrontarse en diversos lugares y debe impulsarse. Del mismo modo, deben multiplicarse los cursos para graduados de todos los niveles, que faciliten la reconversión y el perfeccionamiento profesionales, en un momento en que la escasez de puestos de trabajo, por una parte, y el acelerado avance tecnológico y científico, por otra, convierten pronto en anticuadas cualquier preparación o especialización no periódicamente actualizadas (cf. artículo 40, 2, de la Constitución).

### **Objetivo 3.º Rendimiento y calidad sistema educativo.**

Este objetivo afecta a la totalidad del sistema educativo, desde la educación preescolar hasta la Universidad. Alcanzados notables logros en la escolarización desde el punto de vista cuantitativo, es preciso hacer frente a la demanda social de mejora cualitativa del sistema. Mejora que ha de pasar por la revisión de las causas que motivan el alto nivel de fracasos escolares y de abandonos. Se estima prioritaria, en relación con la calidad de la enseñanza, la revisión profunda de los sistemas de formación y perfeccionamiento del profesorado, así como la reforma de los sistemas de acceso a la docencia, y a la planificación de una auténtica carrera docente, que constituye una vieja y justificada reivindicación del profesorado de todos los niveles. Igualmente el acceso a los estudios superiores debe basarse en la capacidad para el estudio y en posibilidades reales de los Centros para atender adecuadamente a la formación del estudiante.

La investigación pedagógica, estrechamente relacionada con el perfeccionamiento del sistema educativo, con el mejoramiento de métodos y con la formación y perfeccionamiento del profesorado, debe ser más rigurosamente planificada, más generosamente financiada y más in-

teligentemente aprovechada. Se considera imprescindible estudiar el máximo aprovechamiento del valor educativo que comportan fuentes y actividades extraescolares, de modo que complementen—y no neutralicen—los logros escolares. También debe ser objeto de revisión el calendario escolar, diferenciando en su duración el de los alumnos y el del profesorado.

#### **Objetivo 4.º Educación para la libertad responsable, la convivencia y la participación en la obra educativa.**

Objetivo de especial importancia en el momento que España vive, y que exige la evaluación de los métodos y de los resultados de su aplicación en relación con las normas vigentes de educación moral y cívica, recientemente incorporada al sistema educativo de acuerdo con los principios del nuevo orden constitucional. La intensificación de los pasos dados con el propósito de profundizar en el valor de estos contenidos en el conjunto del proceso educativo será objetivo prioritario del Ministerio: nuevos contenidos y actividades que promuevan valores de solidaridad entre las distintas regiones y nacionalidades autónomas y preautonómicas, de modo que la recuperación y profundización en los valores culturales peculiares potencie el enriquecimiento de los valores comunes a la nación española, que la Constitución respalda (art. 149.2). El desarrollo del artículo 27 de la norma constitucional deberá proseguirse hasta posibilitar eficazmente el ejercicio de la educación a todo español como derecho fundamental, sin distinción de sexo, edad, religión, raza, opinión ni cualquier otra circunstancia personal o social (art. 149.1, 30.º).

El artículo 27 de la Constitución preconiza la participación efectiva de todos los sectores afectados en la programación general de la enseñanza, así como la intervención en el control y la gestión de todos los centros sostenidos con fondos públicos. El logro de la efectiva participación es un camino largo, que no se asegura con la mera norma jurídica o administrativa. Debe seguirse atentamente el desarrollo de las diferentes situaciones y problemas que la aplicación de aquellas normas está produciendo en los diferentes Centros, y encontrar fórmulas que las resuelvan satisfactoriamente. Por otra parte, cada instancia que interviene en el proceso educativo debe tener un papel diferenciado, y su participación se hace fecunda desde ese papel. Muchos problemas que se están planteando a propósito de la participación derivan de que algún sector no respeta suficientemente el ámbito de actuación propio de otro, a la vez que no asume suficientemente el suyo. Será preciso potenciar las actividades de educación de los padres para la participación, de mentalización de los profesores al respecto y de entrenamiento de los alumnos en este sentido, estimulando la creación de Asociaciones que faciliten la participación. Particularmente importante habrá de ser el estudio de los sistemas adecuados para asegurar la participación del mundo empresarial y laboral en relación con las enseñanzas y centros de formación profesional, de modo que se acentúe la adecuación de los contenidos y habilidades desarrollados en el «currículum» con las competencias y medidas que la sociedad pueda reclamar.



### **Objetivo 5.º Política científica.**

Se pretende, fundamentalmente, el fomento del saber científico; la organización de las estructuras necesarias para ello y la cooperación entre los centros de investigación; la difusión de sus resultados y su aplicación en beneficio del bienestar humano. Esto exige superar la insuficiencia de la educación científica en el contexto de la educación general, dado que desde hace varios lustros se afirma la orientación científica y técnica de nuestra sociedad con la multiplicación de las aplicaciones industriales de la ciencia. La formación científica debe estar presente desde los primeros años escolares y proseguirse a lo largo de los distintos períodos de formación general y especializada, tanto por su valor formativo como por el utilitario de su contribución al desarrollo. La formación de personal investigador y su adecuada utilización deben tener una atención prioritaria, así como el impulso de la información científica y técnica.

### **Objetivo 6.º Proyección de la educación y la ciencia españolas en el exterior.**

Para la intensificación del papel de España en el ámbito internacional, la educación y la ciencia españolas deben reforzar su proyección exterior, particularmente a través del instrumento cultural por excelencia, de la relación entre millones de habitantes de veinte países: la lengua castellana. Es objetivo expreso del Ministerio en esta etapa la atención a la enseñanza y al uso adecuado de la lengua castellana, sin perjuicio de las acciones, que se proseguirán e intensificarán, de apoyo a las lenguas de las diversas comunidades autónomas, que son valioso competente de la común riqueza cultural. Conseguir para la lengua común un avance cuantitativo—por la ampliación de la extensión de su uso en el ámbito internacional—y cualitativo—por la atención a su mejor uso, colaborando a evitar el deterioro que están provocando algunos medios de difusión y una enseñanza a veces poco eficaz—constituirá una preocupación especial del Ministerio. El fomento del aprendizaje de idiomas, que se adscribe a la misma línea de favorecer la capacidad de expresión en los planos local, nacional y mundial, es otra acción de evidente importancia.

Otros aspectos de la intensificación del papel exterior de España se refieren a la educación de emigrantes—que habrá de tener también en cuenta el hecho autonómico y sus consecuencias—, así como la promoción de la participación de científicos españoles en organismos extranjeros e internacionales de educación.

### **Objetivo 7.º Reforma de la administración educativa y de la planificación de recursos.**

Se trata de un objetivo de singular actualidad en función de la reorganización general de la Administración Pública, de acuerdo con la progresiva constitución de entidades autónomas y las correspondientes transferencias de competencias. Las transferencias de competencias educacionales a las comunidades ya vigentes están teniendo lugar sin que se haya abordado paralelamente la reestructuración de los servicios centrales de acuerdo con la nueva situación. Teniendo

en cuenta los compromisos del Gobierno respecto al ritmo de transferencias al resto de las comunidades, y tomando nota del amplísimo contenido de las transferencias ya realizadas, es imprescindible afrontar con decisión aquella reforma.

Puestos a asegurar el adecuado cumplimiento por el Estado de las competencias que le son propias, es preciso promover la coordinación entre las diversas comunidades en aquellos aspectos, sobre todo en los que ningún elemento peculiar está en juego y nada justificaría modos de hacer diferenciados que puedan dificultar el ejercicio de otros derechos constitucionales, como la no discriminación en función de nacimiento, o la libre residencia en cualquier lugar del territorio nacional. La reorganización oportuna del Consejo Nacional de Educación deberá hacer frente a la nueva situación del Estado autonómico, de modo que, respetando las competencias transferidas, impulse las relaciones de diálogo, cooperación y coordinación entre las diversas comunidades. La Alta Inspección del Estado, por su parte, en estrecha relación con las Comunidades Autónomas, velará por la aplicación efectiva de los principios constitucionales relativos a la educación y por la unidad del sistema educativo nacional, sin perjuicio de las competencias que otorgan a aquéllas los respectivos Estatutos.

\* \* \*

Es posible que algunos consideren excesivamente generales o demasiado ambiciosos los objetivos y acciones que se proponen. Frente a esa posible reacción, considero que ese marco amplio de objetivos y de los planes para realizarlos es imprescindible para tener una orientación sobre lo que se pretende hacer, para establecer prioridades, evaluar las realizaciones que se lleven a efecto y apreciar lo que debe llevarse a cabo en una tarea que por su propia naturaleza será de necesidad permanente en no pocos aspectos.

Es obvio que estos objetivos desbordan considerablemente las posibilidades de una etapa ministerial, pero la acción en torno al sistema educativo, o a la investigación científica, ha de tener en ciertos aspectos esenciales una continuidad, sin perjuicio de los cambios e innovaciones que otras situaciones, o nuevas concepciones de cuadros dirigentes de la administración educativa puedan aportar. No es un programa rígido y definitivo: está abierto a las críticas que su formulación suscita, así como a los cambios que la experiencia aconseje.

El desarrollo de los objetivos que se formulan exige *realismo, tiempo prudencial y amplia participación*. Quiero hacer *especial hincapié en la palabra participación*. La renovación del sistema educativo, el incremento de su rendimiento y calidad, requiere una *amplia y efectiva participación en la concepción y ejecución de las reformas educativas del profesorado, fundamentalmente de la representación de las familias y de otros sectores económicos, sociales y culturales*. Esa necesaria renovación *no se conseguirá por decretos elaborados en gabinetes aislados, sino por la reflexión, el estudio y la acción de unos y otros: de los responsables de la administración educativa y del personal docente*. Con ese espíritu y esa esperanza se concibe la política educativa expuesta.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Ministro de Educación y Ciencia,  
*Federico Mayor Zaragoza.*



## SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

---

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

##### CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santander,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Miguel A. Rebolledo Sanz, Profesor agregado de dicha Universidad, cese en el cargo de Vicerrector de Investigación en funciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santander,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Investigación de dicha Universidad a don Avelino Samartín Quiroga, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Ordenación Académica de dicha Universidad a don Carlos Miralles Sola, Catedrático numerario de la misma, que venía desempeñando provisionalmente las funciones de dicho cargo.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Sergio Pérez Parrilla, don Julio Melián Pérez-Marín y don Juan Pulido Castro cesen en los cargos de Vicepresidentes en funciones de la Comisión Gestora de dicha Universidad, agradeciéndoles los servicios prestados.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Félix Marco González, Profesor agregado de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicepresidente de la Comisión Gestora de la misma.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Juan Pulido Castro, Catedrático numerario de Escuela Universitaria, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Vicepresidente de la Comisión Gestora de dicha Universidad.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Siro Arribas Jimeno, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano en funciones de la Facultad de Química de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Química de dicha Universidad a don Fermín Gómez Beltrán, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de dicha Universidad a don Gustavo Bueno Martínez, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Jesús Leguina Villa, Catedrático numerario de Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de San Sebastián, que venía desempeñando provisionalmente, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Gonzalo Martín Guzmán, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Alberto González Guerrero, Profesor adjunto de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Celso Jesús Almuíña Fernández, Profesor agregado de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la misma.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de dicha Universidad a don Emilio Llorente Gómez, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Santander y de acuerdo con lo establecido en el artículo 82.3 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Santander a don Saturnino Miguel Angel Samperio Flores, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Alicante, por el que tramita la renuncia que del cargo de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de la misma localidad ha presentado don Julio Víctor Santos Benito,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que cese en el cargo de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Alicante don Julio Víctor Santos Benito, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Santa María», de Madrid, a don Clemente Herrero Fabregat, A50EC927, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, y en atención al tiempo transcurrido ampliamente desde su nombramiento,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto cese en el cargo de Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Santa María», de Madrid, don Francisco Trujillo Marín, A50EC341, Catedrático numerario de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Extremadura y de acuerdo con lo establecido en el artículo 82.3 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,



Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Cáceres a doña Matilde Domínguez Rey, Catedrática numeraria de la misma.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Granada, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto prorrogar en el cargo de Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de Granada a don Gonzalo Piedrola Angulo.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

#### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Ramón Trías Fargas, Catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona (A01EC783), en situación de excedencia especial;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto-ley 4/1981, de 27 de febrero, y que el interesado desempeña el cargo de Consejero de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio ha resuelto que don Ramón Trías Fargas continúe en la situación de excedencia especial que se le concedió por Orden de 10 de marzo de 1980.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 19 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Política Económica» (1.ª Cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid a don Andrés Fernández Díaz (A01EC2131), Catedrático de igual disciplina y Facultad en situación de supernumerario, en la que cesará cuando se posesione de esta cátedra, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria que se le practique le correspondan.

Madrid, 8 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho (4.ª C.)», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, a don Angel Sánchez de la Torre (A01EC1864), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Valencia.

Madrid, 16 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (1.ª C.), de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, a don José María Rodríguez Paniagua (A01EC1839), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Derecho civil», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, a don Pedro Carlos Lasarte Alvarez (A01EC2459), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Madrid, 16 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Química Orgánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, a doña Inés Sánchez Bellido (A01EC2332), Catedrática de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.

Madrid, 19 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Vista la instancia suscrita por don Angel Simón Merchán, A44EC1666, Profesor adjunto de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, solicitando el pase a supernumerario, por haber suscrito un contrato con la Universidad Autónoma de Madrid;

Considerando el informe favorable del Rectorado de acuerdo con el apartado 3.º de la Orden ministerial de 26 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) y que el interesado se halla comprendido en lo dispuesto en el apartado a) del artículo 46.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Angel Simón Merchant pase a situación de supernumerario a partir del día 7 de abril de 1982, fecha de su toma de posesión, sin reserva de plaza.

Madrid, 16 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación: Don Justino Rodríguez Arroyo, A44EC1647, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, con iniciación a partir del día 1 de abril de 1982.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación: Don José Manuel González Infante, A44EC1352, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con iniciación a partir del día 16 de marzo de 1982.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores (Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad).

---

#### JUBILACIONES

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa el día 4 de abril actual, fecha de su cese en el servicio activo, y de conformidad con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, con efectos del día 5 de abril del corriente año y con los haberes que por clasificación le correspondan, a don José María Naharro Mora (A01EC350), Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

Por Resolución de 30 de marzo último se jubiló al Catedrático de la Universidad Complutense don Angel Vegas Pérez (A01EC958), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de dicho mes, teniendo en cuenta que el señor Vegas Pérez ha presentado posteriormente una certificación del acta de nacimiento por la que se justifica que nació el día 22 de abril de 1912,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto:

1.º Dejar sin efecto la mencionada Resolución de 30 de marzo del corriente año.

2.º Jubilár, con efectos de 23 de abril actual, y con los haberes que por clasificación le correspondan, a don Angel Vegas Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Habiéndose padecido error de transcripción en el área asignada a los Profesores de Educación General Básica, que a continuación se relacionan, en la lista general única de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), publicada por Resolución de 9 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Ministerio» del 30), deberá entenderse rectificado en el sentido de que los Profesores citados aprobaron dicho concurso-oposición por el área de Filológica y no por el de Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general de Profesores aprobados.

#### Alava

1. D.ª María Soledad Díez Ruiz.
2. D.ª María Desamparados González Rodríguez.

#### Alicante

1. D.ª Amparo Códina Ros.
2. D.ª María del Carmen Villán Paredes.
3. D.ª Luisa Vinaches López.
4. D.ª María Teresa Brotons González.

5. D.ª Ascensión Sánchez Vázquez.
6. D.ª María Josefa Pérez Locubiche.
7. D. Juan Manuel Roch Frías.
8. D.ª Dolores Soriano Barrachina.
9. D. José Oliver Luna.

#### Almería

1. D.ª María Consolación Viciano Guil.

#### Avila

1. D.ª María de los Milágrs Vázquez Jiménez.



**Badajoz**

1. D. Juan José Aliseda García.
2. D.<sup>a</sup> Modesta Galeas Pachón.

**Baleares**

1. D. José Manuel Pérez Leonardo.
2. D.<sup>a</sup> Cándida Santana Rivero.

**Barcelona**

1. D.<sup>a</sup> Montserrat Miró Vila.
2. D.<sup>a</sup> Teresa Salvat Capell.
3. D.<sup>a</sup> Juana Moreno González.
4. D.<sup>a</sup> Margarita Cormenzana Bardas.
5. D.<sup>a</sup> Amalia Navarrete Estévez.
6. D.<sup>a</sup> M. Montserrat Sánchez González.
7. D.<sup>a</sup> Montserrat Ciuro Montaña.
8. D.<sup>a</sup> M. Cruz Puchau Yguacel.
9. D. Luis Oscar Velayos Zurdo.
10. D.<sup>a</sup> Lucila Arribas Cuesta.
11. D.<sup>a</sup> M. Gloria Llobet Brandt.
12. D. Julián Valls Escobedo.
13. D.<sup>a</sup> Purificación Fernández Pérez.
14. D.<sup>a</sup> M. Montserrat Riera Cercos.

**Burgos**

1. D. César Jesús Rodríguez Díaz.

**Cáceres**

1. D.<sup>a</sup> María de la Salud Simón Rivero.

**Cádiz**

1. D.<sup>a</sup> Carmen Moreno Hernández.
2. D.<sup>a</sup> Margarita Vidal Alvarez.
3. D.<sup>a</sup> Milagros Domínguez González.
4. D.<sup>a</sup> María Teresa de la Milla Benítez.
5. D.<sup>a</sup> Sebastiana Fernández Ramírez.
6. D.<sup>a</sup> María Elvira Fernández García.

**Córdoba**

1. D.<sup>a</sup> María del Mar Murillo Roldán.

**Coruña, La**

1. D.<sup>a</sup> María Jesús Castiñeiras Muñiz.
2. D.<sup>a</sup> María del Carmen Rodríguez Losada.

**Cuenca**

1. D. Leoncio Valia Notario.
2. D. Angel González Ballesteros.

**Gerona**

1. D.<sup>a</sup> Rosa Guardiola Recaséns.

**Huelva**

1. D.<sup>a</sup> María del Pilar Mateos Hernández.

**León**

1. D.<sup>a</sup> María Esther Girón Carballo.

**Lérida**

1. D. Rafael Dolado Arnal.

**Logroño (La Rioja)**

1. D.<sup>a</sup> María Mercedes Esperanza Sáenz-Torres Domingo.

**Madrid**

1. D.<sup>a</sup> Margarita Orsikowsky Cigureda.
2. D.<sup>a</sup> María del Carmen Fiz Blanco.
3. D.<sup>a</sup> María Dolores Burillo Mazerés.
4. D.<sup>a</sup> Natividad Sánchez Ruiz.
5. D. José Luis Martín González.
6. D.<sup>a</sup> Pilar Linaza Iglesias.
7. D.<sup>a</sup> Victoria González Caro Augusta.
8. D.<sup>a</sup> Juana Rodríguez Moro.
9. D. Alberto Nieto Sánchez Sánchez.
10. D.<sup>a</sup> María del Rosario Silvana Rossique González.
11. D.<sup>a</sup> Pilar Fernández Rico.
12. D. Faustino Evaristo López Pérez.
13. D.<sup>a</sup> Mercedes Villasante García.
14. D.<sup>a</sup> Julia Garrido Sebastián.
15. D.<sup>a</sup> Beatriz Riesgo Fuertes.
16. D.<sup>a</sup> Fuencisla Mardomingo Herrero.

**Málaga**

1. D.<sup>a</sup> Julia Angustias Díaz Guerra.
2. D.<sup>a</sup> María Victoria Palacios Valverde.

**Murcia**

1. D. Isidoro Angel Luis Rivera Díaz.
2. D.<sup>a</sup> Fermina López Serrano.
3. D.<sup>a</sup> Dolores Carrasco García.
4. D. Joaquín Espejo Nicolás.

**Navarra**

1. D. Javier M. Zugaldía Aldava.
2. D.<sup>a</sup> María Rosario Sainz Sola.

**Oviedo**

1. D.<sup>a</sup> María Asunción Lasa Clague.

**Las Palmas**

1. D. Claudio Carmelo Sarmiento Suárez.
2. D. José Morant Fuster.
3. D.<sup>a</sup> Elsa Ramona Roque García.
4. D.<sup>a</sup> María López León.
5. D. Sebastián Montelongo Medina.
6. D.<sup>a</sup> María Soledad Peña Quilez.
7. D.<sup>a</sup> María Blasina San Ginés García.

**Pontevedra**

1. D.<sup>a</sup> Amelia Alonso Lago.
2. D.<sup>a</sup> María Concepción Simón Alonso.

**Salamanca**

1. D.<sup>a</sup> Micaela del Rey Sayagues.

**Santa Cruz de Tenerife**

1. D.<sup>a</sup> Avelina Mata Rodríguez.
2. D.<sup>a</sup> Carmen María Martín Cabrera.
3. D.<sup>a</sup> María Remedios Lorenzo Pérez.
4. D. Juan Antonio Marante Rodríguez.
5. D. Eusebio Morell Pérez.

*Sevilla*

1. D.<sup>a</sup> Paulina Ana María Gómez Rosado.

4. D.<sup>a</sup> Concepción Lloréns Ferrer.
5. D.<sup>a</sup> María Jesús Velasco Laiseca.

*Vizcaya*

1. D. Luis María Izquierdo Mosso.

*Tarragona*

1. D.<sup>a</sup> María del Carmen Bargalio Vi-diella.
2. D.<sup>a</sup> M. Cinta Aguiló Sastre.
3. D.<sup>a</sup> María Biarnes Escute.

*Zamora*

1. D.<sup>a</sup> Manuela Herrero Fernández.
2. D.<sup>a</sup> Gertrudis Miguel Sardá.

*Toledo*

1. D.<sup>a</sup> Concepción Fuentes Bodas.

*Zaragoza*

1. D.<sup>a</sup> Cándida Martínez Puche.

*Valencia*

1. D.<sup>a</sup> Francisc Aledón Vicente.
2. D.<sup>a</sup> María Teresa Miguel Pérez.
3. D.<sup>a</sup> Laura Benedicto Iñigo.

*Bonn (R. F. A.)*

1. D.<sup>a</sup> Blanca Nieves Nieto Gutiérrez.
2. D.<sup>a</sup> Ana Dols Barrabeig.
3. D.<sup>a</sup> Purificación Fernández Fernández.

## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### CATEDRATICOS ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1982) para la provisión de la cátedra del grupo XVI, «Metalotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

#### Admitidos

- Don José Ignacio Verdeja González, D. N. I. 10.488.331.  
Don Francisco Menéndez García, D. N. I. 10.552.341.

#### Excluidos

Don José Javier Urcola Galarza, D. N. I. 72.415.568. Falta póliza de 25 pesetas y tasa de certificación en la práctica docente.

Don Francisco Javier Belzunce Varela, D. N. I. 10.794.468. Falta recibo de derechos de examen y formación de expediente por un importe de 1.170 pesetas.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma quinta de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.



---

**PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION**

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. («BOE» 10-IV-1982.)

---

Orden de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Hematología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 10-IV-1982.)

---

Orden de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia del pensamiento político y social de España» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 10-IV-1982.)

---

Orden de 22 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Lógica» de las Facultades y Universidades que se indican. («BOE» 10-IV-1982.)

---

Resolución de 2 de abril de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra de «Planificación y acción territorial» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 10-IV-1982.)

---

Orden de 18 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Relaciones internacionales» de la Facultad de Ciencias de la Información de Bilbao de la Universidad del País Vasco. («BOE» 13-IV-1982.)

---

Orden de 22 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Geodinámica interna (Exploración geofísica y tectónica)» de la Facultad de Geología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 13-IV-1982.)

---

Resolución de 22 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 13-IV-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se propone para la provisión de la plaza de Profesor agregado, turno restringido, del grupo III, «Matemáticas III», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, a don Jaime Puig-Pey Echebeste. («BOE» 13-IV-1982.)

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición, turno restringido, para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante. («BOE» 13-IV-1982.)

---

Corrección de erratas de la Orden de 10 de febrero de 1982 por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 13-IV-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Granada, Extremadura, Salamanca y Complutense, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 13-IV-1982.)

---

Resolución de 16 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 13-IV-1982.)

---

Resolución de 16 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Edad Media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 13-IV-1982.)

---

Resolución de 17 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 13-IV-1982.)

---

Resolución de 2 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Prótesis estomatológica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. («BOE» 24-IV-1982.)

---

Orden de 24 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias). («BOE» 24-IV-1982.)

---

Orden de 1 de abril de 1982 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para su provisión por opositores en expectativa de destino a través de las correspondientes Comisiones de Adscripción. («BOE» 24-IV-1982.)



Orden de 5 de abril de 1982 por la que se convoca a concurso-oposición, turno libre, diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 24-IV-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 21 de enero de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 24-IV-1982.)

---

Resolución de 13 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas (Lengua inglesa)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 24-IV-1982.)

---

Orden de 30 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Estética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 26-IV-1982.)

---

Orden de 1 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Lengua catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 26-IV-1982.)

---

Orden de 2 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Zaragoza y Autónoma de Madrid. («BOE» 26-IV-1982.)

---

Resolución de 27 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía experimental y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona. («BOE» 26-IV-1982.)

---

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona. («BOE» 26-IV-1982.)

---

Resolución de 2 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Traumatología y Ortopedia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 26-IV-1982.)

Orden de 4 de marzo de 1982 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, turno restringido, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo). («BOE» 26-IV-1982.)

---

Orden de 25 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 27-IV-1982.)

---

Orden de 29 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Música» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 27-IV-1982.)

---

Orden de 31 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Didáctica» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 27-IV-1982.)

---

Orden de 31 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría II (Analítica)» (Facultad de Ciencias). («BOE» 27-IV-1982.)

---

Orden de 31 de marzo de 1982 por la que se rectifica la Orden de 26 de enero de 1982, por la que se nombró el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno restringido, de la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 27-IV-1982.)

---

Orden de 3 de abril de 1982 aceptando propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias). («BOE» 27-IV-1982.)

---

Resolución de 13 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología y Terapéutica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-IV-1982.)

---

Resolución de 15 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» (2.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 27-IV-1982.)



Resolución de 24 de abril de 1982, del Tribunal de oposiciones para la provisión de las cátedras de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de las Universidades de León, Palma de Mallorca, País Vasco, Cádiz y Córdoba, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 1-V-1982.)

---

Orden de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) de la Universidad de Murcia. («BOE» 1-V-1982.)

---

Resolución de 29 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil (1.ª)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. («BOE» 1-V-1982.)

---

Resolución de 11 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco. («BOE» 1-V-1982.)

---

Resolución de 6 de abril de 1982, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión en comisión de servicios de plazas vacantes de Profesores de EGB dependientes de esta Junta. («BOE» 1-V-1982.)

---

Resolución de 22 de febrero de 1982 por la que se publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, de la Escala Administrativa de la Universidad del País Vasco. («BOE» 1-V-1982.)

---

Orden de 5 de abril de 1982 por la que se convoca a oposición libre la cátedra vacante de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se cita. («BOE» 3-V-1982.)

---

Orden de 6 de abril de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 3-V-1982.)

---

Orden de 17 de marzo de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición libre a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Ciencia pública» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 3-V-1982.)

Resolución de 2 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesor adjunto en la disciplina de «Zoología (Procordados y Vertebrados)» (Facultades de Ciencias), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 3-V-1982.)

---

Orden de 18 de marzo de 1982 por la que se convoca concurso de traslados de Educación Especial para vacantes de esta clase a proveer en régimen ordinario. («BOE» 3-V-1982.)

---

Resolución de 26 de abril de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas vacantes en la plantilla de la Escala Auxiliar de la Universidad Autónoma de Madrid, ocho en turno restringido y las restantes, cuatro, en turno libre, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio. («BOE» 3-V-1982.)

---

Resolución de 26 de abril de 1982 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de la Escala Auxiliar vacantes en la plantilla de dicho Organismo, ocho en turno restringido y las cuatro restantes en turno libre. («BOE» 3-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 31 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Sociología (Métodos y técnicas de investigación social)» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 31 de marzo de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba al concurso de acceso, convocado para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Zaragoza y León. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 31 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Química» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 31 de marzo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 4-V-1982.)



Orden de 31 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 1 de abril de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «lingüística general» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 1 de abril de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 5 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 7 de abril de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 14 de abril de 1982 por la que se declara desierta la cátedra del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander. («BOE» 4-V-1982.)

---

Resolución de 6 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para provisión de las cátedras de Universidades que se indican. («BOE» 4-V-1982.)

---

Resolución de 14 de abril de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, de la Universidad del País Vasco, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 4-V-1982.)

---

Resolución de 23 de abril de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 4-V-1982.)

Orden de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco. («BOE» 4-V-1982.)

---

Resolución de 13 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Electrónica» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convoca con carácter general concurso-oposición restringido al Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de las Escuelas Oficiales de Idiomas. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 15 de abril de 1982 por la que se acepta la propuesta para ocupar la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna a favor de don Luis Bravo Díaz. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 15 de abril de 1982 por la que se acepta la propuesta a favor de don Manuel Arrate Peña como Profesor agregado de «Análisis matemático III (Ecuaciones funcionales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Granada, Extremadura, Salamanca y Complutense de Madrid (tér-cera). («BOE» 4-V-1982.)

---

Resolución de 13 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 4-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 4-V-1982.)



Orden de 20 de abril de 1982 por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de plazas vacantes de Catedráticos y Profesores agregados de Institutos de Bachillerato dependientes de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles. («BOE» 5-V-1982.)

---

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes (Análisis de balances)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. («BOE» 5-V-1982.)

---

Resolución de 13 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Política económica de la Empresa» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 5-V-1982.)

---

Orden de 26 de febrero de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terminología y Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander. («BOE» 5-V-1982.)

---

Resolución de 10 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso público para cubrir vacantes de Centros públicos piloto en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. («BOE» 5-V-1982.)

---

Orden de 14 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geometría descriptiva» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense. («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 14 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Física de la Universidad de Barcelona. («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 15 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 15 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 6-V-1982.)

Orden de 16 de abril de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 19 de abril de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 19 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna. («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 22 de abril de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 6-V-1982.)

---

Resolución de 14 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 6-V-1982.)

---

Resolución de 15 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Química general» de las Facultades de Química y Ciencias de las Universidades que se indican. («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 19 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXVI, «Urbanismo» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 19 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina). («BOE» 6-V-1982.)

---

Resolución de 16 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina del grupo XXIII, «Patología vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 6-V-1982.)

---

Resolución de 20 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Botánica» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 6-V-1982.)



Resolución de 21 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir diez plazas de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» (Facultad de Ciencias), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 6-V-1982.)

---

Resolución de 21 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifican errores y omisiones de la de 5 de abril, que declaraba aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición convocado al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de las Escuelas Oficiales de Idiomas. («BOE» 6-V-1982.)

---

Resolución de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Granada, Extremadura, Salamanca y Complutense de Madrid. («BOE» 6-V-1982.)

---

Resolución de 18 de febrero de 1982 por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Oviedo vacantes en la plantilla de esta Universidad, convocadas por Resolución de 25 de junio de 1981. («BOE» 6-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 77 vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 7-V-1982.)

---

Orden de 4 de marzo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado a las plazas de Catedráticos numerarios de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 7-V-1982.)

---

Orden de 25 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Catedrático numerario de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se indica. («BOE» 7-V-1982.)

---

Orden de 19 de abril de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 7-V-1982.)

Orden de 16 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Sociología (Métodos y técnicas de investigación social)» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad de Madrid-Complutense. («BOE» 7-V-1982.)

---

Resolución de 10 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Filología románica» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 7-V-1982.)

---

Orden de 25 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia. («BOE» 7-V-1982.)

---

Orden de 25 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría analítica y Topología» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla. («BOE» 7-V-1982.)

---

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León. («BOE» 7-V-1982.)

---

Resolución de 8 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Métodos y técnicas de investigación social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 7-V-1982.)

---

Resolución de 19 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría, historia y técnica de la imagen» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 7-V-1982.)

---

## COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS GENERALIDAD DE CATALUÑA

### PERSONAL DOCENTE

Orden de 18 de marzo de 1982, del Departamento de Enseñanza, por la que se convoca concurso de traslados para cubrir en propiedad, en régimen ordinario de provisión, las vacantes de Escuelas de Educación Especial existentes en Cataluña, Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. («Boletín Oficial del Estado» 5-V-1982.)



## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con el Decreto número 1975/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.<sup>a</sup> de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Física Atómica y Nuclear» de la Facultad de Ciencias de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1978.

2.º Dotar, en su lugar, la plaza de Profesor agregado de «Física Teórica» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Alicante.

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Alicante las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Facultad de Medicina: «Anestesiología y Reanimación», «Endocrinología y Nutrición», «Aparato Digestivo», «Medicina Preventiva y Social».

Madrid, 16 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

#### BECAS

Ilmo. Sr.: Considerando que la formación de Investigadores españoles en Centros extranjeros de investigación puede contribuir eficazmente al desarrollo de la Investigación y a la formación y perfeccionamiento del personal investigador,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar becas en el extranjero, excepto en Estados Unidos de América y Francia, con arreglo a las normas que se contienen en el anexo de esta Orden. Dicha excepción se establece en razón de la existencia de programas específicos de becas en Estados Unidos de América (convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 1981) y de becas en Francia (cuya convocatoria se realiza paralelamente a la presente).

2.º Queda autorizada la Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación para adoptar las medidas precisas para el cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Política Científica, *Antonio Roig Muntaner*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

### ANEXO

#### Normas de la convocatoria de becas en el extranjero en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador

##### I. Plazo de solicitudes

Las becas convocadas habrán de solicitarse en el plazo de cuarenta y cinco días naturales; a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

##### II. Requisitos de los solicitantes

Para optar a estas becas serán necesarios los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Ser Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, habiendo leído la tesina o realizado el proyecto fin de carrera antes de incorporarse al disfrute de la beca. En todo caso, la categoría académica del solicitante quedará establecida conforme a la que posea en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- c) Acreditar un buen conocimiento, oral y escrito, del idioma extranjero correspondiente al país en que haya de realizar su trabajo de investigación.
- d) Acreditar la admisión en el Centro extranjero donde se vaya a realizar el trabajo de investigación.

##### III. Prioridades

Dado el carácter de esta convocatoria, en la selección de becarios se tendrán en cuenta las siguientes prioridades:

- a) Ser Doctor o tener aprobada la tesis doctoral antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
- b) Realizar la tesis doctoral en el Centro extranjero elegido.

##### IV. Dotaciones

La beca comprende:

1. Billeto de ida y vuelta o importe equivalente entre los aeropuertos más próximos al domicilio habitual del beneficiario y su lugar de destino, por la ruta más directa y en clase turista.
2. Importe, parcial o total, de los gastos de matrícula y académicos, a valorar por la Comisión de Selección, en función de las becas concedidas y las disponibilidades presupuestarias.
3. Póliza de accidentes corporales y la cantidad necesaria para cubrir un seguro de enfermedad, a valorar por la Comisión de Selección.
4. Las dotaciones mensuales de becas en el extranjero serán de 60.000 pesetas para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos y de 70.000 pesetas para Doctores.



### V. *Periodo de disfrute*

El periodo de disfrute comprende, en principio, nueve meses, a partir de 1 de octubre de 1982; en casos excepcionales podrá solicitarse hasta un máximo de doce meses. Solamente podrá solicitarse una prórroga, excepto en el caso del apartado III, b), en que la concedida podrá ser nuevamente prorrogada.

### VI. *Condiciones de disfrute*

Las becas en el extranjero serán incompatibles con el disfrute de cualquier beca o ayuda.

Los perceptores de dichas ayudas deberán incorporarse a sus respectivos Centros en la fecha mencionada en el apartado anterior. Excepcionalmente, y previa autorización de la Dirección General de Política Científica, podrán hacerlo dentro del primer trimestre de concesión de la beca, debiendo comunicar, en tal caso, la fecha exacta de incorporación al Centro extranjero. En caso contrario, se entenderá que el beneficiario renuncia a la beca.

En el mes de marzo de 1983 los candidatos que deseen solicitar prórroga deberán manifestarlo a la Dirección General de Política Científica. Quienes lo deseen presentarán en el mes de junio de 1983 una Memoria correspondiente a la labor realizada, acompañada del Informe del Director de trabajo extranjero. A la vista de esta documentación, la Comisión de Selección propondrá para resolución de la Dirección General de Política Científica la correspondiente prórroga o baja.

A los efectos de concursos y oposiciones se considerará como tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

### VII. *Formalización y tramitación de solicitudes*

Los impresos de solicitud se encontrarán a disposición de los interesados en el lugar de presentación de los mismos. Servicio de Formación de Personal Investigador, Cartagena, 83-85, Madrid, así como en los Rectorados de las Universidades.

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de los siguientes documentos:

Certificación académica personal completa y acreditativa del grado de titulación exigido.

Memoria-anteproyecto del trabajo a realizar, que podrá incluir la apreciación del Director de un Departamento universitario o Centro de investigación español.

Certificación acreditativa del grado de conocimiento del idioma del país elegido.

Documento que acredite la admisión en el Centro extranjero para el que solicita la beca.

### VIII. *Selección*

Para realizar el proceso de selección la Dirección General de Política Científica designará una Comisión de Selección constituida por:

Presidente: El Director general de Política Científica.

Vicepresidente: El Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

Vocales:

Tres Vicerrectores de Investigación de las Universidades españolas.

Un representante de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Un representante designado libremente por la Dirección General de Política Científica.

Secretario: El Jefe del Servicio de Formación de Personal Investigador.

Los solicitantes seleccionados en una primera fase por la Comisión de Selección (en la cual, además de los requisitos administrativos, se tendrá en cuenta especialmente la nota media del expediente académico) podrán ser

convocados a una entrevista personal con miembros de la Comisión. A estos efectos, la Comisión podrá solicitar el asesoramiento de expertos en las distintas materias.

La Dirección General de Política Científica resolverá en cuanto a la selección final efectuada por la Comisión.

### IX. Obligaciones de los becarios

1.<sup>a</sup> Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del Plan de Formación presentado, dedicándose a él de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo.

2.<sup>a</sup> Remitir trimestralmente a la Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación una Memoria de la labor realizada, con los resultados obtenidos en cada trimestre y en la que deberá constar la conformidad del Director del Departamento o Institución análoga al que esté adscrito el becario. Este requisito es indispensable para hacer efectivo el cobro trimestral de la beca.

3.<sup>a</sup> Permanecer en el Centro para el que se solicitó la beca, siendo precisa para cualquier cambio la autorización de la Dirección General de Política Científica.

(«BOE» 24-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Considerando que la formación y perfeccionamiento de Investigadores españoles en Centros franceses de investigación puede contribuir eficazmente al desarrollo de la investigación y la cooperación científica y técnica entre los dos países,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar becas en Francia, en colaboración con el Ministerio de Investigación y Tecnología de dicho país, con arreglo a las normas que se contienen en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Queda autorizada la Subdirección General de Coordinación y Promoción de la Investigación para adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Política Científica, *Antonio Roig Muntaner*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

### ANEXO

Normas para la convocatoria de becas en Francia, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador

#### I. Plazo de solicitudes

Las becas convocadas habrán de solicitarse en el plazo de cuarenta y cinco días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

#### II. Requisitos de los solicitantes

Para optar a estas becas serán necesarios los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Ser Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, habiendo leído la tesina o realizado el proyecto fin de carrera antes de incorporarse al disfrute de la beca. En todo caso, la categoría académica del solicitante quedará esta-



blecida conforme a la que posea en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

c) Acreditar la admisión en el Centro francés donde se vaya a realizar el trabajo de investigación.

### III. Dotaciones

La beca comprende:

1. Billeto de ida y vuelta o importe equivalente entre los aeropuertos más próximos al domicilio habitual del beneficiario y su lugar de destino, por la ruta más directa y en clase turista.

2. Gastos de matrícula en el Centro oficial francés, en su caso.

3. Servicios de Seguridad Social en las condiciones previstas en la legislación francesa y correspondiente a las categorías de estudiante o investigador extranjero en estancia en laboratorios franceses.

4. Dotación mensual de 3.800 francos franceses para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos, y de 5.000 francos franceses para Doctores.

### IV. Período de disfrute

El período de disfrute comprende, en principio, nueve meses, a partir de 1 de octubre de 1982; en casos excepcionales podrán solicitarse hasta doce meses. Solamente podrá solicitarse una prórroga, excepto en el caso del apartado VII, b), 2, en que la concedida podrá ser nuevamente prorrogada:

### V. Condiciones de disfrute

Las becas en Francia serán incompatibles con el disfrute de cualquier otra beca española.

Los perceptores deberán incorporarse a sus respectivos Centros en la fecha mencionada en el apartado anterior. Excepcionalmente, y previa autorización de la Dirección General de Política Científica, podrán hacerlo dentro del primer trimestre de concesión de la beca, debiendo comunicar, en tal caso, la fecha exacta de incorporación al Centro francés. En caso contrario, se entenderá que el beneficiario renuncia a la beca.

En el mes de marzo de 1983 los candidatos que deseen solicitar prórroga deberán manifestarlo a la Dirección General de Política Científica. Quienes no deseen presentarán en el mes de julio de 1983 una Memoria correspondiente a la labor realizada, acompañada del informe del Director del trabajo en Francia. A la vista de esta documentación, la Comisión de Selección propondrá, para resolución de la Dirección General en Política Científica, la correspondiente prórroga o baja.

A los efectos de concursos y oposiciones se considerará como tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

### VI. Formalización y tramitación de solicitudes

Los impresos de solicitud se encontrarán a disposición de los interesados en el lugar de presentación de los mismos, Servicio de Formación de Personal Investigador (Cartagena, 83, Madrid), a través del cual se cursarán las peticiones.

Las solicitudes habrán de ir acompañadas de los siguientes documentos:

Certificación académica personal completa y acreditativa del grado de titulación exigido.

Memoria-anteproyecto del trabajo a realizar, que podrá incluir la apreciación del Director de un Departamento universitario o Centro de investigación español.

Documentos que acrediten la admisión en el Centro francés para el que se solicita la beca.

## VII. Selección

a) Para realizar el proceso de selección, la Dirección General de Política Científica designará una Comisión de Selección constituida por:

Presidente: El Director general de Política Científica o, en su defecto, el Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

Vocales:

Tres representantes designados por la Dirección General de Política Científica, siendo uno de ellos Vicerrector de Investigación de una Universidad española, y otro, un representante de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dos representantes designados por el Ministerio francés de Investigación y Tecnología.

El Consejero Científico de la Embajada francesa en Madrid.

Secretario: El Jefe del Servicio de Formación de Personal Investigador.

Los solicitantes seleccionados en una primera fase por la Comisión de Selección (en la cual, además de los requisitos administrativos, se tendrá especialmente en cuenta la nota media del expediente académico) podrán ser convocados a una entrevista personal con miembros de la Comisión. A estos efectos la Comisión podrá solicitar la asesoría de expertos en las distintas materias. La Dirección General de Política Científica resolverá en cuanto a la selección final efectuada por la Comisión.

b) Dado el carácter de esta convocatoria, en la selección de los becarios se valorarán especialmente las siguientes circunstancias:

1. Ser Doctor antes de la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

2. Realizar en Francia el Doctorado de tercer ciclo o el correspondiente a Doctor-Ingeniero.

## VIII. Obligaciones de los becarios

1.<sup>a</sup> Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del Plan de Formación presentado, dedicándose a él de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo.

2.<sup>a</sup> Permanecer en el Centro para el que se solicitó la beca, siendo precisa para cualquier cambio la autorización de la Dirección General de Política Científica.

(«BOE» 24-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: El desarrollo de la investigación en nuestro país comporta, entre otras acciones, hacer posible a titulados españoles que investigan en el extranjero reintegrarse a España.

En este sentido, este Ministerio ha resuelto:

1.º Se convocan becas para investigadores españoles que se encuentran en el extranjero, con arreglo a las normas que se contienen en el anexo de esta resolución.

2.º Queda autorizada la Dirección General de Política Científica para adoptar las medidas precisas para el cumplimiento de la presente resolución, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Política Científica.



## ANEXO

### Normas de la convocatoria de becas posdoctorales de reincorporación a España

#### I. Plazo de solicitud

Las becas convocadas habrán de solicitarse en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

#### II. Requisitos

Para optar a estas becas serán necesarios los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Haber realizado tareas investigadoras en un Centro de investigación extranjero durante al menos dos años.
- c) Ser Doctor por una Facultad Universitaria o por una Escuela Técnica Superior, habiendo obtenido el título de Licenciado (Facultad Universitaria), o de Ingeniero o Arquitecto (Escuela Técnica Superior) en la convocatoria de junio de 1972 o fecha posterior.

#### III. Criterios para la selección de becarios

La Dirección General de Política Científica, a la vista de la propuesta de la Comisión Nacional de Selección, concederá dichas becas atendiendo principalmente a los criterios siguientes:

1. Expediente académico.
2. «Curriculum» investigador.
3. Relevancia de las tareas de investigación realizadas en el extranjero y de su aplicación o continuación en España.

#### IV. Dotaciones

Las dotaciones de estas becas serán de 60.000 pesetas mensuales.

#### V. Período de disfrute

El período de disfrute, con un máximo de doce meses, empezará el día 1 de octubre de 1982.

Para optar a una única prórroga será necesario presentarse a la siguiente convocatoria.

#### VI. Carácter de las becas

Estas becas no establecen relación laboral alguna con los Centros a que queden adscritos los becarios, ni implican por parte de las Universidades, en su caso, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de sus beneficiarios a las plantillas de las mismas. A los efectos de concursos y oposiciones, se considerará como tarea investigadora el tiempo de disfrute de la beca.

#### VII. Condiciones de disfrute

El disfrute de una beca exige residencia en España y es incompatible con cualquier otra retribución. Los becarios deberán remitir trimestralmente, en impreso normalizado, declaración jurada sobre el cumplimiento de las anteriores condiciones de disfrute.

### VIII. *Formalización de las solicitudes*

Los impresos de solicitud se encontrarán a disposición de los interesados en el Servicio de Formación de Personal Investigador de la Dirección General de Política Científica (calle Cartagena, 83, de Madrid).

La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

1. Certificaciones académicas detalladas, en las que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas.
2. Memoria anteproyecto del trabajo de investigación a realizar durante el período de disfrute.
3. Publicaciones realizadas.
4. Informe motivado de admisión de Jefe del Departamento Universitario donde dicho trabajo va a ser realizado, con el visto bueno del Decano o Director de la Facultad o Escuela y el conforme del Rector. En otros casos el informe será realizado por la Dirección del Centro correspondiente.
5. Certificado del Director del Centro extranjero en el que se atestigüe el requisito b) de la norma II.

### IX. *Tramitación de las solicitudes*

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, los Rectorados de las Universidades deberán remitirlas a la Comisión de Investigación respectiva, quien elevará al Servicio de Formación de Personal Investigador, de la Dirección General de Política Científica, en el plazo de quince días cada solicitud informada separadamente. En otros casos informará y remitirá la Dirección del Centro respectiva. La Dirección General de Política Científica resolverá la selección de becarios hecha por la Comisión Nacional.

### X. *Resolución*

La Dirección General de Política Científica designará la composición de una Comisión Nacional de Selección, con representación de las Universidades, la cual propondrá la resolución de la convocatoria a la vista de los informes individualizados elevados por las respectivas Comisiones de Investigación de cada Universidad o de las Direcciones de los Centros.

La Dirección General de Política Científica resolverá las becas en el plazo de un mes a contar desde el día en que finalice el plazo de solicitud.

### XI. *Obligaciones de los becarios*

Los becarios vienen obligados a:

1. Cumplir las normas propias de los Centros donde hayan de realizar su trabajo, que desarrollarán con dedicación exclusiva, incorporándose a los mismos con fecha 1 de octubre de 1982.
2. Presentar los informes que se recaben por la Dirección General de Política Científica.
3. Presentar durante el mes de septiembre de 1983 una Memoria de la labor realizada con un informe final del Jefe del Departamento, con el visto bueno del Decano o Director de la Facultad o Escuela y conforme del Rector. En otros casos, el informe final lo realizará la Dirección del Centro correspondiente en las condiciones que fije en cada caso la Dirección General de Política Científica.



**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA****CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DE PROFESORADO**

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), que regula el programa de cursos de especialización y perfeccionamiento del Profesorado de EGB, y teniendo en cuenta las normas fijadas en anteriores convocatorias de cursos por la modalidad a distancia, a propuesta de la UNED,

Esta Dirección General ha resuelto:

**I. CURSOS**

1. Convocar con carácter nacional y dentro del programa de especialización y perfeccionamiento del Profesorado de EGB, por la modalidad a distancia, los cursos y plazas que a continuación se indican.

*Cursos de especialización*

Educación Preescolar: 2.000 plazas.

Area Filológica (Francés o Inglés): 1.500 plazas.

Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza: 1.000 plazas.

Area de Ciencias Sociales: 1.000 plazas.

*Cursos de perfeccionamiento*

Música y Dramatización: 200 plazas.

Educación Física y Deportes: 200 plazas.

Expresión Plástica: 200 plazas.

Pretecnología: 200 plazas.

2. La Comisión Permanente de Programación, según fija el artículo 3.º, 3, de la citada Orden ministerial de 12 de marzo de 1979, propondrá el reajuste de la distribución de plazas a adjudicar a cada área, de acuerdo con el volumen de solicitudes y las necesidades del servicio.

**II. ORGANIZACION**

1. La dirección, realización y supervisión práctica de estos cursos se encomienda a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que los llevará a cabo a través del PRONEP/EGB. A tal efecto, el Ministerio de Educación y Ciencia subvencionará a la UNED con las partidas correspondientes para sufragar el coste de los mismos, previa aprobación del presupuesto correspondiente.

La UNED podrá contar en régimen de convenio con la colaboración de las Entidades que estime oportuno.

2. La coordinación de los cursos correrá a cargo de la Comisión Técnica establecida en el artículo 3.º, 2, de la Orden ministerial de 12 de marzo de 1979.

3. Para la planificación, coordinación y desarrollo de la acción a nivel provincial, la UNED contará con la participación de los órganos del Ministerio de Educación y Ciencia.

A tales efectos, en cada provincia se constituirá una Comisión, que presidirá el Director provincial de Educación y Ciencia.

Serán Vocales:

El Director o Directores de las Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB, el Inspector Jefe de Educación Básica del Estado y el Inspector ponente de Perfeccionamiento del Profesorado; un Catedrático de Instituto de Bachillerato con docencia en la provincia, designado por el Director provincial, y dos representantes de los Profesores cursillistas, pertenecientes, respectivamente, a Profesorado estatal y no estatal.

Actuará de Secretario el Jefe de la Unidad de Personal de la Dirección Provincial o funcionario de la misma designado por el Director.

En el seno de la Comisión se constituirá una Permanente, integrada por el Director provincial, el Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB o el designado por los mismos, en el caso de haber varios, el Inspector Jefe y el Inspector ponente de Perfeccionamiento del Profesorado.

Actuará de Secretario el de la Comisión Provincial.

4. La Comisión Permanente participará en la selección de Profesores cursillistas, en los términos que se establecen en el apartado IV de esta disposición.

5. La Comisión Permanente designará, a propuesta de la Comisión Provincial, los Directores de los Círculos de Colaboración Pedagógica de entre los Inspectores de Educación Básica del Estado o, en su defecto, de entre los Asesores científicos correspondientes.

Igualmente designará, a propuesta de la Comisión Provincial o, en su caso, de la UNED, a los Asesores científicos para las distintas materias que constituyen los cursos, de entre los Profesores de Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB, de Enseñanzas Medias, de otras Escuelas o Facultades Universitarias, de Educación General Básica con titulación universitaria o superior, o de entre los Inspectores de Educación Básica del Estado.

A criterio de la Comisión Permanente podrán ser designados como asesores para aspectos específicos de los distintos cursos Profesores de Educación General Básica sin titulación superior, pero con competencia reconocida en ese aspecto y/o diplomados en la correspondiente especialidad.

6. La coordinación técnica de los cursos en cada provincia estará a cargo del Inspector ponente de Perfeccionamiento del Profesorado.

7. Los Directores, Asesores y el Coordinador técnico de estos cursos tendrán ajustadas sus retribuciones a los módulos económicos fijados al efecto por la Dirección General de Presupuesto y estarán acogidas a la compatibilidad genérica de la Orden ministerial de 8 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) y Orden ministerial de 29 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

8. La UNED podrá establecer comunicación con las Comisiones y demás Organismos provinciales, en cuanto convenga al mejor desarrollo técnico del programa.

### III. PROCESO FORMATIVO

1. Los cursos del programa 1982-83 se realizarán prioritariamente a través de las técnicas y medios de la enseñanza a distancia con el apoyo, en su caso, de la acción en directo a nivel provincial (Círculo de Colaboración Pedagógica) y/o a nivel regional o nacional (convivencias).

2. La acción en directo a través de los Círculos de Colaboración Pedagógica tendrá una duración mínima de treinta y seis horas para los cursos de especialización.

Las sesiones, en la mañana del sábado, tendrán lugar en la capital de provincia o, en su caso, en el lugar designado por la Comisión Permanente Provincial.

El número, duración y contenido de las sesiones, así como el calendario de las mismas, serán fijados por el Director de cada Círculo, de acuerdo con los cursillistas y en función de las directrices generales para cada curso establecidas por la UNED.

3. Las convivencias, cuyas sedes se fijarán oportunamente, se realizarán en periodos no lectivos, en régimen intensivo y con carácter obligatorio.

En el programa 1982-83 tendrán convivencias los cursos del área Filológica y los cursos de perfeccionamiento.

La duración de estas convivencias no será inferior a siete días ni superior a quince, pudiendo realizarse en varias etapas.

4. La evaluación de los cursillistas se realizará a través de los trabajos a distancia (evaluaciones a distancia), de dos pruebas presenciales y, en su



caso, de las convivencias. Todas estas actividades tendrán carácter obligatorio y deberán realizarse en las condiciones y fechas específicas fijadas por la UNED para cada curso.

Las pruebas presenciales se realizarán en sesiones de un día y serán organizadas directamente por la UNED o por los Organismos provinciales en que delegue.

La evaluación final será realizada por la UNED, teniendo en cuenta los resultados parciales de las distintas evaluaciones en las diversas materias del curso; otorgándose la calificación de «Apto» o «No apto».

5. A los Profesores cursillistas que fueran declarados aptos, la UNED expedirá el correspondiente diploma o certificado, que será remitido a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de la provincia por la que hubiera sido seleccionado, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones de la Dirección General de Educación Básica de 21 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y de 20 de abril de 1977. Dicho documento tendrá la validez y efectos previstos en las disposiciones vigentes.

A los declarados no aptos les serán comunicadas las normas y condiciones para la convocatoria extraordinaria de recuperación. El incumplimiento de estas normas invalidará la prueba.

6. Los cursos del programa 1982-83 se registrarán por los cuestionarios vigentes que se especifican en el anexo II.

7. La UNED enviará al comienzo del curso, junto con el material de trabajo, la información detallada sobre las características y desarrollo del programa.

#### IV. SELECCION DE CURSILLISTAS

##### 1. *Cursos de especialización, segunda etapa. Condición general.*

Podrán participar en los cursos de especialización de la segunda etapa de EGB todos los Profesores que no tengan ninguna especialidad ni reúnan las condiciones establecidas en el artículo 5.º del Decreto 3800/1975, de 5 de diciembre.

La selección de los participantes se registrará además por los siguientes criterios de preferencia:

1.º Profesores sin especialidad que tienen a su cargo la enseñanza de una área de la segunda etapa de EGB.

2.º Profesores sin especialidad que tienen experiencia en la enseñanza del área o una cierta formación previa en el área en la que deseen especializarse.

3.º Mejor historial profesional.

4.º En todos los casos, y en la medida que pueda preverse, se dará preferencia a las solicitudes que aseguren la existencia y permanencia de suficiente número de especialistas en los Centros.

##### 2. *Cursos de Educación Preescolar.*

Podrán participar en los cursos de especialización en Educación Preescolar únicamente los Profesores que no posean esta u otra especialidad.

La selección de los participantes seguirá los siguientes criterios de preferencia:

1.º Profesores no especialistas que regenten en propiedad unidades preescolares estatales obtenidas por concurso.

2.º Profesores propietarios en activo que trabajen o hayan trabajado en este nivel.

3.º Profesores de EGB, debidamente titulados, de Centros no estatales.

Dentro de cada uno de los criterios de preferencia se tendrán en cuenta, si procede, los méritos académicos y profesionales de los aspirantes.

##### 3. *Cursos de perfeccionamiento.*

La selección de participantes se registrará por los siguientes criterios de preferencia:

- 1.º Profesores con estudios y experiencia en las materias que solicitan.
- 2.º Profesores que sirvan en Centros mal comunicados o alejados de poblaciones en las que se puedan seguir cursos en directo.
- 3.º Mejor historial profesional.

4. Los Profesores presentarán su solicitud, según modelo oficial, anexo I, en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, donde presten sus servicios, antes del día 15 de mayo.

5. Las Direcciones Provinciales comunicarán por télex a la Dirección General de Educación Básica (Gabinete de Promoción del Profesorado, paseo del Prado, 28, télex número 23.102) las cifras globales de solicitudes recibidas, agrupadas por cursos, antes del día 20 de mayo. Sólo se tendrá en cuenta a estos efectos el curso solicitado en primer lugar.

6. La Dirección General, a propuesta de la Comisión Permanente de Programación, asignará y comunicará a cada provincia el número de plazas correspondiente, en razón de las necesidades y el número de solicitudes, dando cuenta de dicha asignación a la UNED, a los efectos oportunos, antes del día 30 de mayo.

7. Las Comisiones Provinciales, una vez conocido el número de plazas y previo informe del Consejo de Inspección, seleccionarán a los Profesores que han de tomar parte, en los cursos, haciendo pública su relación antes del día 15 de junio.

8. Los Profesores aspirantes podrán presentar reclamaciones en un plazo de cinco días.

Las Comisiones Permanentes resolverán las reclamaciones y remitirán, antes del día 25 de junio, la relación definitiva de Profesores seleccionados a la Dirección General de Educación Básica y a la UNED.

9. Los aspirantes seleccionados cumplimentarán el impreso de inscripción que les será facilitado en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Dicho impreso, debidamente cumplimentado y acompañado del justificante de pago de la cuota fijada en concepto de participación en los gastos de material, será remitido a la Inspección Provincial correspondiente o a UNED/PRONEP/EGB (apartado de Correos número 50.487, Madrid), de acuerdo con las normas que se darán a conocer juntamente con la relación de seleccionados antes del día 25 de julio.

## V. FINANCIACION

1. Los cursos serán gratuitos para los Profesores cursillistas, sin perjuicio de su participación en el pago del material duradero, que se fija, a propuesta de la UNED, en 3.500 pesetas.

Dicha cantidad se hará efectiva por ingreso o transferencia a la cuenta corriente de la UNED número 3661/07, de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a nombre de UNED/PRONEP/EGB, uniendo el correspondiente resguardo al impreso de solicitud, sin cuyo requisito la inscripción no surtirá efecto.

2. Los Profesores cursillistas que deban asistir a las convivencias recibirán una bolsa personal de ayuda al estudio en la cuantía y condiciones que establezca la normativa vigente sobre el particular.

Dicha bolsa se hará efectiva con posterioridad a la realización de la convivencia, previo informe del Director de la misma.

3. Los gastos de desplazamiento que originen las distintas actividades de los cursos serán a cargo del cursillista, con excepción de los residentes en las islas Canarias y Baleares, Ceuta y Melilla, a los que se abonará el desplazamiento a las convivencias.

## VI. CALENDARIO

1. Los cursos tendrán un año de duración. Comenzarán el mes de octubre de 1982 y finalizarán en octubre de 1983.

2. Los alumnos recibirán las orientaciones y material de trabajo al comienzo del curso:



3. Las pruebas presenciales se celebrarán en los meses de abril y octubre de 1983.

4. Las demás actividades se realizarán en los plazos y fechas que se determinen en las orientaciones y guías de trabajo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Director general, *Pedro Caselles Beltrán*.  
 Ilmos. Sres. Directores provinciales de Educación y Ciencia.

#### ANEXO I

### MODELO DE SOLICITUD PARA LOS CURSOS DE ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO DE EDUCACION GENERAL BASICA. UNED

#### Convocatoria 1982-83

#### *Datos personales*

Apellidos .....  
 Nombre ..... DNI .....  
 Número de Registro de Personal ..... Edad .....  
 Domicilio particular: Calle o plaza .....  
 (Número, bloque, escalera, puerta)  
 Localidad. D. P. ....  
 Provincia ..... País .....

#### *Datos académicos y profesionales*

Plan de estudios de su título de Maestro o Profesor de EGB .....  
 Situación profesional: Propietario (definitivo, excedente, provisional), interino, contratado, enseñanza privada (subraye lo que proceda).  
 Nombre del Centro en que ejerce .....  
 Calle ..... Localidad .....  
 Provincia ..... País .....  
 Zona o distrito al que pertenece el Centro .....  
 Inspector de Zona: Don .....  
 Enseñanza que imparte en el Centro (indicar área y curso) .....  
 Número de años académicos de permanencia en el Centro .....  
 Número de años de permanencia en la localidad .....  
 Número de años enseñando las especialidades solicitadas .....  
 Cursos de especialización realizados hasta la fecha (especifique especialidad y Entidad organizadora) .....  
 Cursos de perfeccionamiento realizados hasta la fecha (especifique especialidad y Entidad organizadora) .....  
 Otros datos académicos o profesionales que desee hacer constar .....

*Cursos que solicita (1)*

Denominación de los cursos:

- A) Educación Preescolar
- B) Area Filológica (Francés)
- C) Area Filológica (Inglés)
- D) Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza
- E) Area de Ciencias Sociales
- F) Educación Física y Deportes
- G) Música y Dramatización
- H) Pretecnología
- D) Expresión Plástica

El solicitante acepta la responsabilidad que pudiera derivarse de la ocultación o falsificación de los datos que deben constar. Igualmente el solicitante acepta las condiciones de los cursos que constan en la presente convocatoria o que, en desarrollo de la misma, pueda fijar la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Una vez seleccionado e inscrito en un curso no será posible realizar cambio a otro curso.

..... a ..... de ..... de 1982.

ILMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA.

**ANEXO II**

**Especialidades y contenidos**

*1. Educación Preescolar*

Educación Preescolar. Introducción y perspectivas actuales. Métodos de estudio del niño preescolar.—La educación psicomotriz. Expresión dinámica rítmica y plástica.—Desarrollo perceptivo y cognitivo. Educación de la inteligencia.—El lenguaje en la edad preescolar.—Desarrollo moral del niño. La educación religiosa y moral.—Psicología del juego. Educación y actividad lúdica.—La creatividad del niño preescolar. Educación y desarrollo de la creatividad.—Organización del Centro Preescolar. Recursos y tecnología educativa.

*2. Area Filológica*

Lengua española (común a Lengua francesa e inglesa):

La comunicación humana.—Panorama de los estudios lingüísticos.—Organización estructural de una lengua.—Fonética y fonología.—La gramática.—Semántica.—Aproximación a la obra literaria.—Didáctica de la literatura.

Formación pedagógica (común a Lengua francesa e inglesa).

¿Enseñar o aprender? Reflexiones sobre una metodología moderna. Aprendizaje e interdisciplinariedad.—Dinámica de la personalidad adolescente.—Socialización y evolución de la conducta.—La programación especializada.—La evaluación como requisito para la orientación.

Lengua francesa:

La descripción de la lengua. Panorama histórico del conocimiento lingüístico.—Fonética.—Metodología.—Lecciones de la lengua francesa.

Lengua inglesa:

Estructuras: Ecuación y órdenes simples.—Estructuras básicas.—Uso de los tiempos. Oraciones subordinadas: Nominales.—Oraciones subordinadas: Adjetivas.—Voz pasiva.

*3. Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

Matemáticas:

Conjunto y estructuras.—Los números y el cálculo numérico.—Estructura de módulo.—Transformaciones geométricas planas.—Iniciación a la probabilidad.—Iniciación a la estadística.

(1) Indíquese la preferencia poniendo 1, 2 ó 3 en la casilla correspondiente.



#### Ciencias de la Naturaleza:

Ciencias y procesos científicos.—Observación, medición y comunicación científica.—La formulación de hipótesis y la experimentación.—Vida, materia y energía.—La formación de modelos científicos.

#### Formación pedagógica:

Igual contenido que en el punto 2.

#### 4. Area de Ciencias Sociales

El mundo antiguo.—Feudalismo y capitalismo.—La revolución industrial. (Historia).

La lectura del mapa. El medio físico. La población.—Espacio rural.—El espacio urbano. La situación actual de la ciencia geográfica. (Geografía.)

#### Formación pedagógica:

Igual contenido que en el punto 2.

#### 5. Música y Dramatización

Expresión dinámica en la primera etapa de EGB.—Los elementos musicales y su aplicación.—Dramatización.—Música.

#### 6. Pretecnología

La pretecnología como disciplina.—El grupo en la educación tecnológica.—Previsión del trabajo escolar en la clase de pretecnología.—Los resultados de la educación tecnológica y nueva orientación.

#### 7. Expresión plástica

El papel de la expresión plástica dentro de la educación.—Métodos de trabajo en el aula.—Conocimientos científicos-técnicos.—El lenguaje plástico.

#### 8. Educación Física y Deportiva

Psicomotricidad.—Juegos.—Gimnástica.—Deportes.

(•BOE• 24-IV-1982.)

---

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

### CENTROS DOCENTES

Ilmos. Sres.: La Orden de este Departamento de 13 de septiembre de 1975 desarrolla los estudios correspondientes a la Formación Profesional de segundo grado, disponiendo el horario lectivo de cada materia, así como las orientaciones pedagógicas y cuestionarios referentes a este grado.

En dicha Orden se determinaron las enseñanzas que fueron, en principio, reguladas, dejando abierta la posibilidad de implantar otras nuevas, de acuerdo con la demanda social y como resultado de las experimentaciones que en diversos Centros, tanto públicos como privados, se están realizando.

En este caso se encontraban las enseñanzas para la especialidad de Fabricación de papel en Formación Profesional de segundo grado, régimen general, en atención a los conocimientos que abarcan, su evolución, la diversificación de sus aplicaciones y la demanda social de graduados en estas materias.

Las enseñanzas enunciadas en el punto anterior fueron establecidas con carácter experimental al amparo del artículo 15 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, sobre ordenación de la Formación Profesional.

Transcurrido el período de experimentación y efectuados los reajustes convenientes en los programas y previo informe favorable de la Coordina-

ción de Formación Profesional y de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha dispuesto:

1.º Establecer con carácter regular las enseñanzas de la especialidad de Fabricación de papel en Formación Profesional de segundo grado, rama Química, régimen general.

2.º Para el desarrollo de estas enseñanzas de Formación Profesional de segundo grado es de aplicación todo lo dispuesto en la Orden de 13 de septiembre de 1975, siendo únicamente específicos los cuestionarios del anexo de lo presente Orden.

3.º Se faculta a la Dirección General de Enseñanzas Medias para dictar cuantas disposiciones crea oportunas para el desarrollo de la presente Orden.

Madrid, 7 de abril de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmos. Sres. Subsecretario de Ordenación Educativa y Director general de Enseñanzas Medias.

## FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO

Rama: Química. Especialidad: Fabricación de papel

### REGIMEN GENERAL

#### PRIMER CURSO

#### *Tecnología*

#### Tecnología papelera

Estudio macroscópico y microscópico de la madera:

Elementos y diferencias entre resinosas y frondosas.  
Tipificación de especies.

Composición química de la madera:

Celulosa-lignina-otros componentes.

Revisión de química orgánica:

Formulación y reacciones fundamentales de los principales grupos.  
Estudio más detallado de hidratos de carbono.  
Estudio profundo de la celulosa.

Lignina:

Estructura, propiedades y determinación cuantitativa.

Distribución de componentes químicos en la estructura fibrosa:

Localización.

Diferencias entre especies.

Fabricación de pastas:

A) Pasta mecánica.

B) Pastas químicas: Procesos ácidos. Procesos alcalinos.

C) Procesos semiquímicos.

Utilización del papelote. Utilización de vegetales anuales especiales (esparto, bagazo, lino, etc.).

Blanqueo:

Aptitud de las puntas al blanqueo; reactivos, blanqueo en varias fases.

Preparación de pastas:

Desintegración. Refino. Depuración.

Aditivos.



### Operaciones básicas

Consideraciones generales sobre los procesos.

Termotecnia:

Combustión.

Transmisión de calor.

Cambiadores de calor.

Vapor de agua en la industria (calderas).

Vapor de agua en el aire (humidificación y acondicionamiento).

Procesos mecánicos:

Desintegración y clasificación de materiales.

Hidráulica:

Teorema de Bernouilli. Ecuaciones básicas para el transporte de fluidos.

Pérdida de carga.

Separaciones hidráulicas.

Fenómenos especiales: Cavitación, fuerzas de empuje, golpe de ariete, etcétera.

Medida y regulación de caudales y gastos.

Otras operaciones:

Evaporación-concentración.

Secado.

Destilación.

### Prácticas

Análisis químicos de madera:

Componentes.

Análisis químicos de pastas:

Componentes.

Índices de cocción.

Índices para el blanqueo.

Viscosidad de las pastas.

Análisis de lejías de cocción, agentes de blanqueo.

Análisis de aditivos.

Micrográficas:

Reconocimiento de especies (cualitativo).

Análisis de conteo (cuantitativo).

Tecnológicas:

Conocimiento de los aparatos de ensayo de características físico-mecánicas.

Operaciones industriales:

Desde preparación de la materia prima hasta la obtención de las hojas con características determinadas.

### Técnicas de expresión gráfica

Representación de cuerpos compuestos:

Dibujo de secciones de cuerpos huecos.

Rayado de las superficies de corte.

Reglas para la consignación de medidas de acotación.

Conicidad, inclinación y adelgazamiento.

Acotaciones de aparatos:

Acotación para el ajuste o montaje.

Acotación de calderas y diversos aparatos químicos.

Números normales.

- Normas diversas:
- Para fuerzas soldadas.
  - Signos superficiales (materiales metálicos y no metálicos).
  - Normas de ajuste y tolerancias.
  - Normas de tornillería.
  - Normas de chavetas.
  - Normas de acoplamiento, poleas, engranajes, cojinetes, etc.
  - Normas de instalaciones con tuberías y accesorios como bridas, válvulas, etc.
- Normas de símbolos:
- Diagrama de flujo en la industria química.
  - Instalaciones con tuberías.
  - Aparatos químicos.
  - Automatismos y servomecanismos.
  - Instrumentación y control.
  - Instalaciones eléctricas y electrónicas.
  - Instalaciones térmicas.
- La perspectiva axonométrica aplicada a las instalaciones químicas:
- Elementos determinativos de los sistemas axonométricos.
  - Representación de figuras y cuerpos.
  - Ejercicios de aplicación a las instalaciones químicas.
- Iniciación al maquetaje:
- El maquetaje de instalaciones químicas. Su relación con los diagramas de flujo.
  - Paso del dibujo a la maqueta y viceversa.
- Oficina técnica:
- Gráficos de procesos de trabajo.
  - Planos de montaje. Normas de entretenimiento y conservación de instalaciones.

## SEGUNDO CURSO

### *Tecnología*

- Aguas de fabricación:
- Componentes y tratamientos.
- Aguas de calderas:
- Componentes y tratamientos.
- Encolado: En masa y en superficie:
- Principios físico-químicos. Agentes. Comportamiento en máquina.
  - Cabeza de máquina. Caja de entrada:
  - Descripción de los elementos. Función de los mismos.
  - Formación de la hoja. Mesas de fabricación;
  - Descripción de los elementos. Función de los mismos.
- Prensas:
- Tipos y revestimientos.
- Sequería:
- Tipos, revestimientos. Estudio del vapor.
  - Final de máquina:
  - Lisas, bobinadoras, calandras.
- Cargas:
- Productos; mecanismos de retención; características que proporcionan.
- Coloración:
- Agentes y procedimientos de aplicación.
- Estucado:
- Baños. Máquinas estucadoras



## Industrias derivadas

## Impresión:

Procedimientos de impresión:

Huecograbado, offset, serigrafía. Tipografía.

Características de los papeles para cada tipo de impresión.

Defectos de papeles, en orden a la impresión.

Humedad del papel e impresión:

Relaciones aire húmedo-papel.

Principales características que influyen en la impresión.

Tintas.

Secado de tintas.

Embalajes:

Cartón ondulado:

Tipos. Normas de calidad sobre cartón ondulado. Estampillas. Componentes fibrosos del cartón ondulado.

Papel tripa.

Características: Papel paja. Papel semiquímico. Papelote.

Papel cara:

Características. Papel semiquímico. Test-liner. Características. Bicolores.

Características. Blancos.

Colas:

Silicato sódico. Características. Almidón. Composición y características.

Control. Sistemas de aplicación.

Fabricación:

Acondicionadores. Prensas ondulatoras. Puente. Mesa caliente.

Manipulado:

Cortadoras. Slotters. Plegadoras.

Defectos:

De encolado. De máquina.

Impresión:

Tintas.

Comercialización y costes.

## Análisis instrumental

Introducción al análisis instrumental.

Potenciometría.

Polarografía y voltametría.

Valoraciones amperimétricas y voltimétricas.

Electrogavimetría. Columbimetría.

Conductimetría.

Técnicas electroforéticas.

Refractometrías.

Polarfimetría.

Análisis espectral:

Métodos basados en la absorción de la luz: Colorimetría-espectrofotometría, ultravioleta, infrarrojos, resonancia magnético-nuclear, raman, fluorimetría y nefelometría, turbidimetría.

Espectrofotometría de emisión: Fotometría de llama. Absorción atómica.

Métodos diversos:

Cromatografía.

Análisis por absorción y difracción de rayos X.

Espectrometría de masas.

Utilización analítica de la radiactividad.

## Prácticas

Químicas.

Análisis de cargas: En papel, en cenizas.

Aguas: pH; dureza; DBO; sólidos disueltos y en suspensión; iones presentes.

Cualidades y características de baños de adición.

Preparación de baños de estucado.

Composición química de baños: Porcentaje de sólidos; tipos de ligantes.

Realización del estucado y análisis de características de imprimabilidad.

Valoraciones de lejías.

Tecnológicas:

Cocciones: Diferentes maderas y reactivos.

Refino: P. F. I., Pila Valley, discos.

Formador de hojas.

Estudio de las características obtenidas.

Blanqueo: En una fase; en varias fases.

Otras operaciones: Desintegración, depuración, etc.

Balances de materia y energía en las cocciones y operaciones.

Medida de consumos en las operaciones de refino.

Micrográficas:

Microgotografía.

Análisis completo (cuali y cuantitativo) de tres y más especies.

Impresión:

Ensayos del estado superficial del papel.

Ensayos sobre la comprensibilidad del papel.

Ensayos de resistencia de la superficie del papel.

Ensayos de las propiedades de absorción.

Determinación del pH en los papeles.

Estabilidad dimensional.

Propiedades ópticas.

Transferencia de tinta.

Ensayos complementarios.

Embalajes:

Cocciones.

Reciclado de papelote.

Características a diferentes retinos de las pastas.

Mezcla de diferentes pastas y comparación con cartones comerciales.

#### *Técnicas de expresión gráfica*

Representación normalizada en diagramas de bloque de los circuitos abiertos y cerrados de regulación de procesos químicos.

Representación de elementos que componen un circuito de regulación:

Elementos primarios.

Elementos transmisores.

Elementos receptores.

Elementos detectores.

Amplificadores de potencia.

Reguladores.

Representación gráfica del proceso seguido por el aire, destinado a instrumentación.

Captación.

Filtrado.

Compresión.

Representación. Normalización de:

Relés.

Contactores.

Temporizadores, etc.

Esquemas de circuitos prácticos en instrumentación.

Despiece de accionamientos: Mecánicos e hidráulicos, engranaje, polea y correa, reductores de velocidad, calandras, pistones, válvulas, etc.

Representación normalizada de circuitos de vapor y condensados en fábricas de papel.

Representación de circuitos de pastas papeleras (pulper, tinas, refinos, bombas, etc.).



Representación gráfica de las diferentes partes de la máquina papelera: Caja de entrada, prensas, sequería, bobinadoras.

Organización de la oficina técnica: Realización de proyectos.

«BOE» 24-IV-1982.)

Con el fin de acomodar las actividades de los Institutos de Bachillerato a las necesidades del último período del Curso, dentro del marco de los respectivos calendarios provinciales y con objeto, asimismo, de prever dicha acomodación con anticipación suficiente, en orden a facilitar los trabajos de programación de las diferentes asignaturas,

Esta Dirección General ha dispuesto lo siguiente:

1. Los Institutos de Bachillerato elaborarán un calendario de actividades para el mes de junio de acuerdo con las circunstancias específicas de cada Centro y dentro de los márgenes que se establecen en la presente circular. El citado calendario deberá ser informado por el Consejo de Dirección del Instituto.

2. La interrupción del régimen horario regular de actividades docentes en los cursos de Bachillerato se producirá entre los días 12 y 18 de junio. Las sesiones de calificación conjunta, para dichos cursos, deberán realizarse antes del día 22 de junio.

3. Las pruebas de fin de curso para los alumnos de enseñanza libre y de Centros no estatales habilitados, así como las pruebas de suficiencia para los alumnos de los Institutos se realizarán entre los días 15 y 30 de junio. En cualquier caso, medirá al menos una semana entre una sesión de calificación conjunta y las pruebas de suficiencia de los alumnos del grupo respectivo.

4. La interrupción del régimen horario regular de actividades docentes en el Curso de Orientación Universitaria se producirá entre los días 5 y 9 de junio. Las correspondientes sesiones de evaluación final habrán de realizarse en fechas que permitan la remisión de las actas a la Universidad el día 12, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado.

5. La evolución final de las asignaturas pendientes de Bachillerato, de alumnos matriculados en el COU, al amparo de lo establecido en la Circular de la Dirección General de Enseñanzas Medias de fecha 1 de septiembre de 1980, se realizará en los términos establecidos en la citada Circular, lo mismo que los exámenes de los alumnos libres de Bachillerato que estén cursando COU en las academias especializadas del antiguo curso Preuniversitario.

6. Los Directores de los Institutos remitirán a la Inspección de Bachillerato del Instituto respectivo antes del 20 de abril, para su visado, un resumen de calendario correspondiente según modelo que se acompaña como anexo a la presente Circular. La Inspección deberá comunicar a los Directores de los Institutos, antes del día 29 del mismo mes, la aprobación del calendario o, en su caso, las observaciones que fueran pertinentes.

7. Los Inspectores Jefes de distrito pondrán en conocimiento de los Directores provinciales del Departamento, a los efectos que cada caso corresponda, los calendarios de los Institutos de la provincia respectiva.

8. Los Directores provinciales del Departamento darán traslado de la presente Circular a los Directores de los Institutos de Bachillerato.

9. Los Directores de los Institutos de Bachillerato garantizarán la publicidad del contenido de la presente Circular y del respectivo calendario de actividades del mes de junio, mediante su exposición en lugar visible para Profesores, alumnos y padres.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.

Sres. Subdirector general de Ordenación Académica, Inspector general de Bachillerato, Directores provinciales del Departamento y Directores de los Institutos de Bachillerato.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

Curso 1981-82

Instituto de Bachillerato .....

BACHILLERATO

BACHILLERATO				
	Diurno		Nocturno	
	Número grupos	Número alumnos	Número grupos	Número alumnos
1.º				
2.º				
3.º				

- Ultimo día de plena regularidad de actividades docentes .....
- Sesiones de calificación conjunta:  
Comienzan el día .....
- Finalizan el día .....
- Pruebas de fin de curso para Centros privados adscritos (habilitados y libres):  
Fechas .....
- Pruebas para alumnos libres:  
Fechas .....

- a) Número de Centros habilitados .....
- b) Número de Centros libres .....
- c) Número de alumnos libres ...  
(no incluidos en el apartado anterior)

CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA

C. O. U.			
Diurno		Nocturno	
Número grupos	Número alumnos	Número grupos	Número alumnos

- Ultimo día de plena regularidad de actividades docentes .....
- Sesiones de evaluación final:  
Comienzan el día .....
- Finalizan el día .....

Calendario informado por el Consejo de Dirección del Centro en su reunión del día .....

V.º B.º:  
El Inspector,

..... a ..... de abril de 1982  
El Director



Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular que se especifica en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento del Centro no estatal de Bachillerato con la clasificación provisional correspondiente;

Resultando que el expediente ha sido favorablemente informado por la Inspección de Bachillerato del Estado, la Oficina Técnica de Construcciones y la correspondiente Delegación Provincial, que lo eleva con la documentación necesaria,

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza, Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1980), y Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo) reguladora de la clasificación de Centros no estatales de Bachillerato;

Considerando que de los informes y documentos aportados se deduce que dicho Centro reúne los requisitos mínimos reglamentariamente establecidos para impartir el Bachillerato en cuanto a profesorado, instalaciones docentes y deportivas, instrumentación pedagógica y demás servicios complementarios adecuados,

Este Ministerio ha resuelto conceder la solicitada autorización definitiva con clasificación provisional para su apertura y proceder a la inscripción en el Registro Especial al siguiente Centro de Bachillerato:

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Aula de RTVE». Domicilio: Carretera de la Dehesa de la Villa. Titular: Instituto Oficial de Radio y Televisión.—Autorización definitiva para su apertura y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de BUP con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Queda dicho Centro obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna reclasificación cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden para el Centro. Igualmente habrá de solicitarse por el interesado la necesaria autorización para el cese o interrupción de actividades de dicho Centro, que de producirse sin la señalada autorización será considerada causa de revocación de la autorización en cuanto sea imputable al titular del Centro según establece en la legislación vigente.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 24-IV-1982.)

---

#### *PERSONAL DE ADMINISTRACION*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo a la Resolución de esta Dirección General-Presidencia del Patronato de Promoción de la Formación Profesional de 18 de febrero de 1982, por la que se distribuyen plazas vacantes en las escalas Administrativa, Auxiliar y Subalterna de la plantilla del Organismo en Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional, publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» número 16, de 19 de abril de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1098:

Provincia de Castellón: Incluir Villarreal con un Subalterno.

Provincia de Ciudad Real: Incluir Almagro con un Auxiliar.

Provincia de Jaén: Incluir La Carolina con un Subalterno.

En la página 1099:

Provincia de Málaga: Incluir Alhaurín el Grande con un Auxiliar.  
 Provincia de Oviedo: Incluir Mieres con un Auxiliar y Avilés «Valliniello» con un Subalterno.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general de Enseñanzas Medias-  
 Presidente, *Raúl A. Vázquez Gómez*.

Ilmo. Sr. Secretario general del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

### CENTROS DOCENTES

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 10 de marzo de 1982, del Instituto Nacional de Educación Especial, por la que se recogen las obligaciones y se determina el procedimiento para la concesión de ayudas institucionales para funcionamiento de Centros de Educación Especial en régimen de gratuidad en la enseñanza para los cursos 1981-82 y 1982-83, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1982, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7018, apartado octavo, línea cuarta, donde dice: «...entre 1-10 y 1-15...», debe decir: «...entre 1-12 y 1-15...».

En la misma página, mismo apartado, línea octava, donde dice: «...no concesión o renovación...», debe decir: «...no concesión o revocación...».

En la página 7019, apartado decimoquinto, punto 3, línea cuarta, donde dice: «...de la dirección del profesorado...», debe decir: «...de la dirección y del profesorado...».

En la página 7021, anexo II, recuadro de solicitud de subvención para EGB, columna tercera, donde dice: «En U. U. de número adjudicación», debe decir: «En U. U. de nueva adjudicación».

En la misma página, mismo anexo, recuadro de solicitud de subvención para F. P., columna tercera, donde dice: «En grupos de número adjudicación», debe decir: «En grupos de nueva adjudicación».

(«BOE» 19-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos por la Asociación Protectora de Subnormales de Albacete (ASPRONA), titular, entre otros, de los Centros Privados de Educación Especial, en régimen de convenio, «Instituto Médico Pedagógico» de Albacete (capital), «Centro de Educación Especial» de Hellín (Albacete) e «Instituto Médico Pedagógico» de Sierra-Tobarra (Albacete), en solicitud de autorización de cese de actividades de estos Centros;

Resultando que los citados expedientes han sido tramitados en forma reglamentaria por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Albacete;

Resultando que dicha Delegación ha elevado propuesta sobre las referidas peticiones, acompañando el preceptivo informe de la Inspección de Educación Básica del Estado, en sentido favorable;

Visto el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que regula las autorizaciones de ceses de los Centros no estatales;

Considerando que los alumnos de los Centros cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización, con lo que la continuidad de la enseñanza no se perjudica,



Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar, de conformidad con los informes emitidos, el cese de actividades de los siguientes Centros privados de Educación Especial en régimen de convenio, cuyo titular es la Asociación Protectora de Subnormales de Albacete (ASPRONA):

«Instituto Médico Pedagógico» de Albacete (capital), con domicilio en calle Pérez Galdós, número 1, y Doctor Bonilla, 7, 14 y 16, con 23 unidades de «Pedagogía terapéutica».

«Centro de Educación Especial» de Hellín (Albacete), con domicilio en calle Santa Teresa, sin número, con una unidad de «Pedagogía terapéutica» e «Instituto Médico Pedagógico» de Sierra-Tobarra (Albacete) con cinco unidades de «Pedagogía terapéutica».

2.º Las actividades docentes de los Centros privados de Educación Especial, citados en el artículo anterior, concluyen a partir del curso escolar 1981-1982, quedando nulas y sin ningún efecto las Ordenes ministeriales que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros, siendo necesario, para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

3.º Los Centros de referencia quedan excluidos del convenio que este Ministerio suscribió en su día con la Asociación Protectora de Subnormales de Albacete «ASPRONA», para el funcionamiento de varios Centros de la provincia, y que fue aprobado por Real Decreto 496/1977, de 18 de febrero.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 27-IV-1982.)

## JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

### OBRAS

Real Decreto 803/1982, de 17 de marzo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de adaptación del inmueble, así como la adquisición del mismo, del Centro «Gregorio Fernández, S. L.», sito en Valladolid. («BOE» 23-IV-1982.)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, la adquisición del inmueble, así como las obras de adaptación del mismo, del Centro escolar privado denominado «Gregorio Fernández, S. L.», sito en Valladolid, destinado a impartir las enseñanzas de Formación Profesional, con capacidad para 360 puestos escolares.

El expediente ha sido promovido por doña Inmaculada Bello Martín, en su condición de Directora-Gerente del mencionado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 804/1982, de 17 de marzo, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro «Liceo Villa Fontana», sito en Móstoles (Madrid). («BOE» 23-IV-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro «Liceo Villa Fontana», sito en Móstoles (Madrid), con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto si a juicio del Banco de Crédito a la Construcción aporta garantías hipotecarias suficientes; dicho Centro tendrá capacidad para 10 unidades de Prescolar, 24 de Educación General Básica y seis unidades de Bachillerato Unificado Polivalente, y con cuya construcción el Centro podrá obtener la clasificación definitiva.

El expediente ha sido promovido por don Luis López Irigoyen, en su condición de titular del mencionado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

● Colección Legislativa

Inserta todas las disposiciones de carácter general que afectan a la Educación, tanto procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia como de otros Ministerios. Tiene una periodicidad mensual.

	Extranjero
Suscripción anual: 1.500 ptas.	1.900 ptas.
Número suelto: 150 ptas.	180 ptas.

● Actos Administrativos

Recoge aquellas disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia que no tienen carácter general. Su aparición es semanal.

	Extranjero
Suscripción anual: 3.500 ptas.	4.250 ptas.
Número suelto: 100 ptas.	125 ptas.
Suscripción conjunta: 4.500 ptas.	5.500 ptas.

Los números extraordinarios que puedan editarse a lo largo del año no están comprendidos en el precio de suscripción. Su precio se fijará en función de la paginación que alcance.



# LA DIRECCION DEL CENTRO ESCOLAR PUBLICO

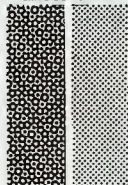
(Autor: Emilio Lázaro Flores)

Una publicación al servicio  
del director del centro escolar



**La dirección del  
centro escolar  
público**

Emilio Lázaro Flores



Los problemas de organización y funcionamiento del establecimiento docente no universitario (Centros de Preescolar, EGB, Bachillerato y Formación Profesional) tratados teórica y prácticamente, a la luz de las disposiciones legales, de acuerdo con los siguientes capítulos:

- I. Cuestiones generales.
- II. Estructura organizativa del Centro escolar.
- III. Ordenación y desarrollo de la enseñanza.
- IV. Organización administrativa.
- V. Régimen económico.
- VI. Los alumnos.

Completan el texto numerosos *anexos*, que recogen las *disposiciones legales* y los *modelos de documentos* de aplicación y uso más frecuente y un *índice por materias y legislativo*, ordenado alfabéticamente.

**Precio: 700 ptas.**

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Teléfono: 222 76 24. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 54. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22. Madrid-3.

# arte en imágenes



Cada ejemplar de la colección  
"Arte en Imágenes" consta de 12  
diapositivas, recogidas en una carpeta en forma de libro  
(de 12,5 x 18 cm.), con texto explicativo.

1. Velázquez, I: Retratos reales
2. Goya, I: Retratos reales
3. Zurbarán
4. Miró
5. Alonso Cano, I: Escultura
6. Salzillo
7. Berruguete
8. Martínez Montañés
9. Picasso, I: (1881-1906)
10. Escultura románica, I:  
Santiago de Compostela
11. Velázquez, II:  
Temas mitológicos
12. El Greco, I: Museo del Prado
13. Arquitectura asturiana
14. Arquitectura neoclásica
15. Prehistoria:  
Construcciones megalíticas
16. Cerámica española, I:  
Del neolítico al siglo I
17. Chillida, I: Metal
18. Picasso, II: 1906-1916
19. Solana
20. Gaudí
21. Arquitectura  
hispano-musulmana, I: Córdoba
22. Chillida, II: Madera,  
alabastro, collages
23. Zabaleta
24. Arquitectura del Renacimiento
25. Arquitectura románica:  
Camino de Santiago
26. Juan Gris
27. Gargallo
28. Fortuny
29. Dalí
30. Miguel Millares, I
31. Miguel Millares, II
32. Sorolla
33. Canogar

Precio de cada  
ejemplar: 250 Ptas.

Colección completa: 6.000 Ptas.

## Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá, 34. Tel.: 222 76 24.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 14.





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 24 de mayo de 1982

Número 21

## SUMARIO



### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de diversas Facultades en las Universidades que se citan ... ..	1519
Orden por la que se nombra Vocal de la Comisión del Patronato del Colegio Universitario de La Coruña en representación de la Caja de Ahorros de Galicia ... ..	1520
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que cesa en la situación de excedencia especial el ilustrísimo señor don Javier Tusell Gómez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ...	1521
Otra por la que se declara en situación de supernumerario a don Francisco Javier Salas Hernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.	1521
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan.	1521
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan ... ..	1528
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición libre, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se indican ... ..	1531
Corrección de errores de la Orden de 23 de febrero de 1982, por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica», Facultad de Ciencias, a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre ... ..	1533
Ordenes por las que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan ... ..	1533
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	1534



DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Educación Básica. Profesorado.*—Orden de integración en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria del Maestro de Primera Enseñanza don Carmelo Sáez Ruiz, cursillista de 1936 ... .. 1536

*Escuelas Oficiales de Idiomas. Profesorado.*—Orden por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Profesores numerarios y Auxiliares de las Escuelas Oficiales de Idiomas que se integran en el Cuerpo de Catedráticos y de Profesores Numerarios Auxiliares que quedan a extinguir ... .. 1536

*Enseñanzas Medias. Profesorado.*—Orden por la que se anula el nombramiento de don Guillermo Cuesto González como Maestro de Taller de Prácticas del Metal de Escuelas de Maestría Industrial ... .. 1540

*Educación Especial y de Sordomudos.*—Resolución por la que se nombra con carácter temporal y de confirmación definitiva Profesores de Educación General Básica en unidades de Educación Especial y de Sordomudos dependientes de Juntas de Promoción Educativa ... .. 1540

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... .. 1542

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Devengo de Asistencias.*—Orden por la que se reconoce el derecho al devengo de asistencias a los miembros de la Comisión creada por la Orden de 5 de abril de 1982 para la mejora de la enseñanza de las Lenguas Españolas ... .. 1550

SUBSECRETARIA

*Fundaciones Culturales.*—Orden por la que se clasifica la «Fundación Angel Martínez Domenech», de Orba (Alicante) ... .. 1550

*Ayudas.*—Resolución por la que se recogen las obligaciones y se determina el procedimiento para la concesión de ayudas individuales de educación para disminuidos y subsidio de educación especial para familias numerosas correspondientes al curso escolar de 1982-83 ... .. 1552

*Enseñanzas Musicales.*—Real Decreto por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de grado elemental la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla», de Alcorcón (Madrid). 1558

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan y desdotan Adjuntías en diversas Facultades de las Universidades de Extremadura, Oviedo y País Vasco ... .. 1558

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Ordenes por las que se concede autorización definitiva y se aprueba la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar ... .. 1559

Otra por la que se establece un régimen de administración especial para los Colegios públicos «La Paz», «Fray Luis de Granada» y «Álfaguara», de Granada ... .. 1566



## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se transforma la Sección de Formación Profesional Centro de Educación Especial «Los Pueyos», de Zaragoza, en Centro privado de igual modalidad de primer grado ... ..	1568
Otra por la que se concede autorización definitiva al Centro privado «Aula Balear», de Palma de Mallorca, en primer grado ... ..	1568

## JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Escala de Delineantes y Auxiliares.</i> —Resolución por la que se determina modificación parcial de la fijación de plazas correspondientes a las Escalas de Delineantes y de Auxiliares de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Servicios Centrales y en Unidades Periféricas ... ..	1569
<i>Obras.</i> —Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción de los Centros escolares que se indican ... ..	1570

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

<i>Becas.</i> —Orden por la que se convoca para la concesión de siete becas en la Academia Española de Bellas Artes en Roma ... ..	1573
--	------

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL**Nombramientos, situaciones e incidencias****DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO****CARGOS UNIVERSITARIOS**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Filología de dicha Universidad a don José Antonio Martínez García, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José Alvaro Cuervo García, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano en funciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Alberto Marcos Vallaure, Profesor agregado de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Geología de la misma.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Alvaro Galmes de Fuentes, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano en funciones de la Facultad de Filología de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de dicha Universidad a don Emilio Costa Reparaz, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José Manuel Castells Arteche, Profesor adjunto de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Derecho de San Sebastián.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83.2 y 88.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º El cese de don Alfredo Bermúdez de Castro y Rebellón como Vocal de la Comisión del Patronato del Colegio Universitario de La Coruña, en



representación de la Caja de Ahorros de Galicia, al cesar en su mandato en ella, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º El nombramiento como Vocal de la citada Comisión del Patronato de don José Luis Amor Fernández, en representación de la Caja de Ahorros de Galicia.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-V-1982.)

---

### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron las Ordenes de 30 de agosto de 1977 y 4 de mayo de 1979,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Javier Tusell Gómez (A01E.C1741), Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cese en la situación de excedencia especial que por las citadas Ordenes le fueron concedidas, y teniendo en cuenta que cuando fue nombrado, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se encontraba en situación de excedencia especial, no le es de aplicación lo dispuesto en la Orden de 4 de abril de 1979, por lo que deberá efectuar su reincorporación al servicio activo en esta Universidad y en la forma prevista por el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Francisco Javier Salas Hernández, Catedrático de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, que, en virtud de concurso-oposición y Orden de 29 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), ha sido nombrado Letrado al servicio del Tribunal Constitucional,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 97.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 5), ha resuelto declarar en situación de supernumerario, con efectos de 15 de abril último, sin reserva de cátedra ni percepción de haberes, a don Francisco Javier Salas Hernández, siéndole de aplicación los beneficios previstos en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de

«Teoría económica (2.<sup>a</sup> cat.)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona a don Antonio Argangoña Ramiz (A01EC1718), Catedrático de igual disciplina y Facultad, en situación de excedencia voluntaria, en la que cesará cuando se posesione de esta cátedra, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria que se le practique le correspondan.

Madrid, 26 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don Jesús Osorio Peláez (A01EC2199), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.

Madrid, 26 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 23 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Juan Barceló Coll (A01EC1665), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 22 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 4 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Edafología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia a don Luis Josafat Alias Pérez (A01EC895), Catedrático de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia a don Vicente Such Belenguer (A01EC2471), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 26 de abril de 1982, P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don Rafael Carmena Rodríguez (A01EC1639), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Murcia.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 16 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid a don Vicente Cacho Viu (A01EC1236), Catedrático de «Historia universal contemporánea» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC1256) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la

Universidad de Oviedo don Rafael Anes Alvarez (nacido el 28 de julio de 1941, número de Registro de Personal A01EC2491), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC1535) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza don Jaime Torrás Elías (nacido el 19 de agosto de 1943, número de Registro de Personal A01EC2492), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC1535) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna don Antonio Miguel Bernal Rodríguez (nacido el 10 de agosto de 1941, número de Registro de Personal A01EC2493), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Es-



tado» del 26), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC1639) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense don Piero Luigi Tedde Lorca (nacido el 5 de abril de 1944, número de Registro de Personal A01EC2494), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid al Profesor agregado (A42EC1640) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid don Angel García Sanz (nacido el 9 de septiembre de 1946, número de Registro de Personal A01EC2495), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), ha resuelto nombrar Catedrático de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander al Profesor agregado (A42EC1679) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander don José Luis Romero Palanco (nacido el día 21 de junio de 1948, número de Registro de Personal A01EC2497), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC1641) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia don Ramón Garrabó Segura (nacido el 29 de agosto de 1937, número de Registro de Personal A01EC2496), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC1946) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga don Alberto de la Torre Rodríguez (nacido el 12 de junio de 1946, número de Registro de Personal A01EC2502), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1291) de «Análisis matemático 3.º (Análisis numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid don Angel Gutiérrez Cardona (número de Registro de Personal A01EC2501), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,



Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC1135) de «Análisis matemático 3.º (Ecuaciones en derivados parciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid don José García-Cuerva Abengoza (nacido el 20 de noviembre de 1949, número de Registro de Personal A01EC2500), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura al Profesor agregado (A42EC999) de «Análisis matemático 3.º (Ecuaciones diferenciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid don Irineo Peral Alonso (nacido el 16 de septiembre de 1946), número de Registro de Personal A01EC2499, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco (Bilbao) al Profesor agregado (A42EC1563) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco (Bilbao) don Juan Carlos Peral Alonso (nacido el 20 de diciembre de 1950), número de Registro de Personal A01EC2503, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid al Profesor agregado (A42EC362) de «Ecuaciones diferenciales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense don Miguel de Guzmán Ozámiz (nacido el 12 de enero de 1936), número de Registro de Personal A01EC2498, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 16 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC370) de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia don Joaquín Mariano Tomás Villarroya (nacido el 10 de septiembre de 1927), número de Registro de Personal A01EC2504, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Carlos Picó Marín, Profesor agregado de «Química inorgánica» de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago, número de Registro de Personal A42EC1954, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de «Química inorgánica» (1.ª) de igual Facultad de la Universidad Complutense de Madrid, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 27 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don José Ignacio Bosque Muñoz, Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago (2.ª), número de Registro de Personal A42EC1937, pase a ocupar



como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad Complutense de Madrid (1.ª), con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alberto Prat Bartés, número de Registro de Personal A42EC1977, nacido el 13 de abril de 1942, Profesor agregado del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 13 de enero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

(«BOE» 10-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Puig-Pey Echebeste (número de Registro de Personal A42EC1989, nacido el 29 de agosto de 1952) Profesor agregado del grupo III, «Matemáticas III», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

(«BOE» 10-IV-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don León Villanúa Fungairiño, número de Registro de Personal A42EC1991, nacido el 27 de marzo de 1918, Profesor agregado de «Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965,

de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 10-IV-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En ejecución de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1982,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco González Gascón Profesor agregado de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Madrid, 14 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez, número de Registro de Personal A42EC2002, nacido el 10 de septiembre de 1938, Profesor agregado de «Hematología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 10-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, número de Registro de Personal A42EC2001, nacido el 18 de enero de 1941, Profesor agregado de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 8-V-1982.)



Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de tres plazas de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 7 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Arilla Ferreiro, Eduardo. Número de Registro de Personal: A44EC4688. Fecha de nacimiento: 1 de junio de 1952.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Soria y Escoms, Bernardo. Número de Registro de Personal: A44EC4689. Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1951.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Yajeya Pérez, Javier. Número de Registro de Personal: A44EC4690. Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1947.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 4-V-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de una plaza del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Mansilla Izquierdo, Hermenegildo. Número de Registro de Personal: A44EC4694. Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1942.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 4-V-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de una plaza del grupo XXVIII, «Alimentación animal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 15 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Martínez Pascual, Juan Luis. Número de Registro de Personal: A44EC4691. Fecha de nacimiento: 4 de octubre de 1950.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 4-V-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de «Motores térmicos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 19 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26); ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Sánchez Lencero, Tomás Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC4687. Fecha de nacimiento: 27 de septiembre de 1951.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 4-V-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de dos plazas del grupo XXVII, «Ordenadores electrónicos»



(Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 17 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Costilla Rodríguez, María del Carmen. Número de Registro de Personal: A44EC4692. Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1947.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Maravall Gómez-Allende, Darío. Número de Registro de Personal: A44EC4693. Fecha de nacimiento: 7 de enero de 1952.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 15 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 4-V-1982.)

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 23 de febrero de 1982 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Devesa Alcazar, Juan», debe decir: «Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Devesa Alcazar, Juan Antonio».

(«BOE» 10-V-1982.)

Vista la instancia suscrita por don Juan Antonio Llavador y Sanchís, A44EC4409, Profesor adjunto de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, solicitando el pase a supernumerario, por encontrarse en la actualidad contratado desde el 1 de febrero de 1976 como Jefe de Servicio de Medicina del Hospital Clínico de la Universidad de Valencia;

Considerando el informe favorable del Rectorado, de acuerdo con el apartado 3.º de la Orden ministerial de 26 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) y que el interesado se halla comprendido en lo dispuesto en el apartado a) del artículo 46.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Juan Antonio Llavador y Sanchís pase a situación de supernumerario a partir del día 21 de octubre de 1981, fecha de su toma de posesión.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

Vista la instancia suscrita por don Luis Sánchez y Serrano, A44EC2543, Profesor adjunto de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, solicitando el pase a supernumerario por haber sido nombrado Letrado del Tribunal Constitucional;

Considerando el informe favorable del Rectorado de acuerdo con el apartado 3.º de la Orden ministerial de 28 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) y que el interesado se halla comprendido en lo dispuesto en el apartado a) del artículo 46.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Luis Sánchez Serrano pase a situación de supernumerario a partir del día 15 de abril de 1982, fecha de su toma de posesión como Letrado.

Madrid, 20 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación: Don José Luis González Martínez-Zárate, A44EC3762, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, con iniciación a partir del día 5 de abril de 1982.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación: Don Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, A44EC722, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con iniciación a partir del día 29 de marzo de 1982.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación: Don Tomás Quadra Salcedo Fernández Casti-



llo, A44EC2840, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 17 de septiembre de 1981.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación: Don Hermenegildo Bedate Alvarez, A44EC1861, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, con iniciación a partir del día 14 de abril de 1982.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación: Don José Iglesias Inglés, A44EC1408, Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, con iniciación a partir del día 15 de abril de 1982.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación: Don Manuel López López, A44EC1990, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 15 de enero de 1982.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la funcionaria cuyos datos se expresan a continuación: Doña María de las Nieves López y Martínez, A44EC4507, Profesora adjunta de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con iniciación a partir del día 11 de marzo de 1982.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Francisca Díez Pérez, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don Carmelo Sáez Ruiz, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria del referido Maestro, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado D) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Declarar integrado en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don Carmelo Sáez Ruiz. La fecha de integración es la de su fallecimiento. De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se le reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936.

2.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante los Servicios Territoriales de Educación en la Generalidad declaración jurada relativa a tal punto.

3.º Los efectos económicos de percepción de pensión serán de 4 de julio de 1977, pero los derivados de la mejora que supone el reconocimiento de antigüedad serán de 13 de febrero de 1979, fecha del Decreto que así lo establece.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 1-V-1982.)

### ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: La Ley 29/1981, de 24 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), por la que se amplían las plantillas del Profesorado de las Escuelas de Idiomas, dispone en su artículo 5.º que el profesorado de carrera



de dichas Escuelas estará formado por los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados Numerarios, y en su disposición transitoria primera establece que los actuales Profesores numerarios y Auxiliares que estén en posesión de título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto se integrarán directamente en el Cuerpo de Catedráticos a la entrada en vigor de dicha Ley.

Asimismo establece que los actuales Profesores numerarios y Auxiliares que no estén en posesión de los referidos títulos de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto quedarán a extinguir con los mismos derechos académicos y económicos que aquellos que se integren en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas (disposición transitoria dos).

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Publicar relación circunstanciada de los Profesores numerarios y Auxiliares que se integran en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de las Escuela de Idiomas, de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley 29/1981, de 24 de junio, y que figurán en el anexo I de esta Orden.

2.º Publicar la relación circunstanciada de los Profesores numerarios y Auxiliares que quedan a extinguir, de conformidad con la disposición transitoria 2 de dicha Ley y figurán en el anexo II de esta Orden.

En el plazo de quince días, los interesados pueden presentar cuantas alegaciones estimen precisas en orden a los datos personales o profesionales considerados.

La presente Orden tendrá efectos administrativos de 5 de agosto de 1981, de acuerdo con la disposición transitoria primera, y económicos de 1 de octubre de dicho año, de acuerdo con el artículo 6.º, apartado 3, de la citada Ley 29/1981.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO I

## Relación de funcionarios que se integran en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas de Idiomas

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento	Servicios efectivos en 30-9-1981			Centro
			A.	M.	D.	
Agra-Cadarso Gil, María Luisa	22- 7-1935	17-4-1961	20	5	13	Madrid.
Ahedo Martín, Pilar	18-10-1923	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Alonso Cecilia, Carmen	16- 7-1938	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Alvarez Lovell, Mercedes	3-10-1916	1-3-1958	18	5	—	Excedente.
Alvarez Peña, Carlos María	9- 4-1912	14-7-1941	40	2	17	Madrid.
Blázquez Polo, Mercedes	23- 4-1936	21-4-1961	2	9	15	Excedente.
Cerquella Ramírez, Carlos	3- 1-1914	26-5-1948	25	11	—	Excedente.
Contreras Berroso, Antonio	30- 10-1912	18-8-1958	16	3	12	Excedente.
Domínguez, Ruiz, Amparo	16- 8-1932	8-4-1975	6	5	22	Excedente.
Gaillard Dejean, Dionisia	17- 2-1940	23-2-1979	—	4	1	Excedente.
García Arcones, Josefa	23- 7-1929	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
García Arranz, Angel	4- 1-1940	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
García Montón, María Luisa	13- 9-1943	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Gil Rodríguez, María Teresa	23- 6-1936	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Gutiérrez Martínez-Conde, Josefa	9- 8-1933	8-4-1975	3	3	19	Excedente.
Ibáñez Moya, Clemente	12- 1-1924	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Martínez Sainero, María Dolores	4- 6-1938	7-4-1975	6	5	23	Madrid.
Moreno Pino, Juan	20- 2-1936	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Norro Camino, Leopoldo	22- 3-1939	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Ollero García, Juan Antonio	21- 7-1947	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Pujol Puigsaulens, José	27- 3-1924	27-2-1979	—	—	1	Excedente.
Rodríguez López, Josefa	24- 3-1937	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Ruiz García, Alicia	7- 5-1941	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Sánchez Puig, María	27- 4-1940	8-4-1975	6	5	22	Madrid.



## ANEXO II

*Relación de Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Idiomas declarados a extinguir*

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento	Servicios efectivos			Centro
			A.	M.	D.	
Alcaraz Costa, Carmen .....	29- 2-1932	2-5-1961	20	4	28	Madrid.
Alvarez González, Angeles .....	7- 5-1929	26-4-1961	—	10	26	Excedente.
Bolullo Meta, Carmelo .....	6- 3-1915	30-1-1959	22	8	—	Madrid.
Galiana Moliner, Amparo .....	18- 8-1924	20-6-1979	2	3	10	Valencia.
Ortuño Aparicio, Miguel .....	17- 6-1914	1-3-1958	23	7	—	Madrid.

*Relación de Profesores auxiliares numerarios de las Escuelas Oficiales de Idiomas declarados a extinguir*

Buenaventura Martínez, Teresa .....	4- 3-1931	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Expósito Revuelta, Concepción .....	21-12-1924	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Fernández Ballón, Manuel R. ....	31- 5-1941	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Frutos Gil, Angel de .....	25- 3-1940	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Martín Maldonado, Nieves .....	11- 8-1927	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Mínguez Escoda, Juan .....	14- 9-1917	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Peinador Argüelles, Carmen .....	20- 6-1936	8-4-1975	6	5	22	Madrid.
Vila Cid, Encarnación .....	29- 3-1921	8-4-1975	6	5	22	Madrid.

(\*BOE\* 4-V-1982.)

### ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31 y 2 y 3 de enero de 1978) y la de 22 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), se convocaba concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. Dicho concurso-oposición fue resuelto por Ordenes ministeriales de 1 de marzo y 26 de septiembre de 1979;

Considerando que por la última de estas Ordenes se nombraba Maestro de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de Prácticas del Metal a don Guillermo Cueto González y se le asignaba el número de Registro de Personal A35EC000752;

Resultando que el citado Maestro de Taller no llegó a alcanzar la condición de funcionario al no haber tomado posesión de su cargo y no cumplir, por tanto, con lo previsto en el artículo 36 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto anular el nombramiento de don Guillermo Cueto González como Maestro de Taller de Prácticas del Metal de Escuelas de Maestría Industrial.

Contra la presente Orden podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 16 de abril de 1982.—P. D, el Director general de Personal, *Victoriano Colodón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 10-V-1982.)

### EDUCACION ESPECIAL Y DE SORDOMUDOS

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas que elevan varias Juntas de Promoción Educativa, de nombramiento de Profesores de Educación General Básica con carácter temporal y de confirmación definitiva en unidades escolares de Educación Especial y de Sordomudos, dependientes de las mismas;

Teniendo en cuenta que se ajustan a lo dispuesto por la Legislación vigente,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto nombrar con carácter temporal por dos cursos escolares con reserva de la escuela de procedencia de régimen general, si la hubiere, *no reservándose las dependientes de Juntas de Promoción Educativa*, a los siguientes Profesores de Educación General Básica:

Educación Especial.—Decreto número 2925, de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), y Orden ministerial de 16 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio).

Los interesados se encuentran en posesión del título-diploma de Profesor especializado en Pedagogía terapéutica o de Licenciado en Filosofía y Letras—Sección de Pedagogía—, Subsección de Educación Especial.

#### TEMPORAL

#### Provincia de Granada

Dña María Luisa Pérez Casanova, procedente de Granada-capital. Escuela-hogar para una unidad creada por Orden ministerial de 9 de octubre de 1974 en Granada-capital, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios»-Hogar Clínica San Rafael.



*Provincia de Oviedo*

Doña María Josefa Gutiérrez Arias, provisional de la provincia de Oviedo, para una unidad creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 en el Centro de Educación Especial «San Cristóbal», de Avilés, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo», en la vacante de doña Adolfa Amalia Magdalena Fernández.

Doña María Rosario Lucas Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo, para una unidad creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 en el Centro de Educación Especial «San Cristóbal», de Avilés, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo», en la vacante de doña María Luisa Espiago González.

Doña Julia Morán Alonso, provisional de la provincia de Oviedo, para una unidad creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 en el Centro de Educación Especial «San Cristóbal», de Avilés, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo», en la vacante de doña María del Carmen Alvarez Benavides.

Doña Otilia Piñán Cascos, provisional de la provincia de Oviedo, para una unidad creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 en el Centro de Educación Especial «San Cristóbal», de Avilés, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo», en la vacante de don Manuel Alvarez Geijo.

Doña Aurora Rodríguez Rodríguez, provisional de la provincia de Oviedo, para una unidad creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 en el Centro de Educación Especial «San Cristóbal», de Avilés, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Excelentísima Diputación Provincial de Oviedo», en la vacante de doña María Emilia Gallego Gallego.

## CONFIRMACIÓN DEFINITIVA

*Provincia de Burgos*

Doña Matilde Güemes Estébanez, procedente de Agüimes (Las Palmas), en la unidad de niños creada por Orden ministerial de 13 de octubre de 1977 en el Colegio de Sordomudos y Educación Especial de Burgos-capital, Residencia Infantil «Fuentes Blancas», dependiente del Consejo Escolar Primario «Excelentísima Diputación Provincial de Burgos». Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 31 de julio de 1979 («Boletín Oficial» del Ministerio de 5 de noviembre).

*Provincia de Ciudad Real*

Doña María Teresa Céspedes Belda, procedente de Membrilla (Ciudad Real), en una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 24 de enero de 1976 en Torralba de Calatrava, dependiente del Consejo Escolar Primario «Nuestra Señora del Rosario»-Madres Dominicas del Santísimo Sacramento. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 30 de abril de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 19 de mayo).

Doña Dolores Angeles Galán Gil, provisional de la provincia de Ciudad Real, en una unidad de niñas creada por Orden ministerial de 24 de enero de 1976 en Torralba de Calatrava, dependiente del Consejo Escolar Primario «Nuestra Señora del Rosario»-Madres Dominicas del Santísimo Sacramento. Nombramiento temporal efectuado por resolución de 30 de abril de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 19 de mayo).

Sordomudos.—Orden ministerial de 18 de enero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1971).

Los interesados se encuentran en posesión del título de Profesor especial de Sordomudos o de Profesor especializado en Técnicas de lenguaje y Audición, y éstos hacen constar que se encuentran además en posesión del título de Profesor especializado en Pedagogía terapéutica.

## TEMPORAL

*Provincia de Salamanca*

Doña Consuelo Pérez Gascón, de la provincia de Salamanca, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 24 de marzo de 1980 en el Centro de Educación Especial «Nuestra Señora del Cueto», de Santa Marta de Tormes, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Santiago Nieto Cañamares», en la vacante de doña María Jesús Martínez Alonso.

Los Profesores nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio. Los que se encuentren excedentes para posesionarse de la escuela para la que son nombrados por la presente resolución se precisa que hayan obtenido el reingreso en el servicio activo de la Enseñanza.

Las respectivas Delegaciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a los Consejos Escolares Primarios, Juntas de Promoción Educativa y a los interesados.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal y Delegados provinciales del Departamento.

---

**Oposiciones y concursos****DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO****PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION**

Resolución de 22 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas para la celebración de los sorteos de los Tribunales de los concursos de acceso u oposición de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 8-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convoca una plaza de Profesor para los cursos 1982-1983, 1983-1984 en el «United World College of the Atlantic», del País de Gales (Gran Bretaña). («BOE» 8-V-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 29 de marzo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 8-V-1982.)

---

Resolución de 27 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores. («Boletín Oficial del Estado» 8-V-1982.)



Resolución de 29 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua árabe» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca a los opositores. («BOE» 8-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 8-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 85 vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 8-V-1982.)

---

Resolución de 1 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifica la de 15 de marzo, que declaraba aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan. («BOE» 8-V-1982.)

---

Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 10-V-1982.)

---

Resolución de 20 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 10-V-1982.)

---

Orden de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina del grupo VIII, «Teleinformática» (Facultad de Informática), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 10-V-1982.)

---

Orden de 17 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Física general» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 10-V-1982.)

---

Corrección de erratas de la Orden de 5 de febrero de 1982 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 10-V-1982.)

Resolución de 5 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Medicina cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, por la que se cita a los opositores. («BOE» 10-V-1982.)

---

Resolución de 5 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física (Vibraciones)» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a los opositores. («BOE» 10-V-1982.)

---

Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 10-V-1982.)

---

Orden de 21 de abril de 1982 por la que se convoca a concurso público, en régimen de comisión de servicio, con duración no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas en el Centro piloto «El Cabañal», de Valencia. («BOE» 10-V-1982.)

---

Orden de 21 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psicología fisiológica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 21 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia, Córdoba y Málaga. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 22 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 23 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina del grupo IV, «Análisis de Formas Arquitectónicas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 11-V-1982.)



Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina del grupo V, «Geometría descriptiva» (Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina del grupo X, «Geología Aplicada a las Obras Públicas» (Escuela Técnica Superior de Caminos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina del grupo X, «Cinemática y Dinámica de Máquinas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina del grupo XX, «Construcción II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Ética y Deontología profesional» (Facultad de Ciencias de la Información), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 11-V-1982.)

---

Resolución de 17 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias (Badajoz) de la Universidad de Extremadura. («BOE» 11-V-1982.)

---

Resolución de 28 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas de sorteo de Vocales de Tribunales para plazas de Profesor agregado de Universidad. («BOE» 11-V-1982.)

---

Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 11-V-1982.)

Resolución de 24 de marzo de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacante en la plantilla de la Universidad de Córdoba. («BOE» 11-V-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de este Organismo. («BOE» 11-V-1982.)

---

Resolución de 21 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés, de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 12-V-1982.)

---

Resolución de 21 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XIX, «Obras hidráulicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 12-V-1982.)

---

Resolución de 21 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela. («BOE» 12-V-1982.)

---

Resolución de 21 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XXII, «Economía y Organización», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 12-V-1982.)

---

Resolución de 22 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XX, «Caminos y Aeropuertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander. («BOE» 12-V-1982.)

---

Resolución de 22 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Topografía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 12-V-1982.)



Resolución de 22 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XXII, «Ferrocarriles», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 12-V-1982.)

---

Resolución de 22 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 12-V-1982.)

---

Resolución de 23 de abril de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XX, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 12-V-1982.)

---

Orden de 23 de abril de 1982 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 12-V-1982.)

---

Resolución de 27 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad del País Vasco, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 12-V-1982.)

---

Resolución de 26 de abril de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas no escalafonadas de Delineantes. («BOE» 12-V-1982.)

---

Orden de 4 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. («BOE» 13-V-1982.)

---

Resolución de 23 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 13-V-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo III, «Física» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 13-V-1982.)

Orden de 4 de mayo de 1982 por la que se segrega una plaza del concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato de «Italiano», convocado por Orden de 23 de marzo de 1982. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 21 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 22 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 26 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Estomatología médica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de las Universidades de Sevilla y Valencia. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 27 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Análisis instrumental» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 14-V-1982.)

---

Resolución de 19 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se nombra las Comisiones que han de informar sobre los concursos de acceso a las cátedras de «Psicología de la Educación», «Psicología diferencial» e «Historia de la Psicología» de diversas Universidades. («BOE» 14-V-1982.)

---

Resolución de 23 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de diversas Universidades. («BOE» 14-V-1982.)

---

Resolución de 26 de abril de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XXIX, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 14-V-1982.)

---

Resolución de 27 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluidos del concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Física general» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («BOE» 14-V-1982.)



Resolución de 29 de abril de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 14-V-1982.)

---

Resolución de 2 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso de méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares para proveer las vacantes correspondientes en los Colegios públicos que se citan. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina del grupo XXVI, «Fitotecnia III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Métodos de programación matemática» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina de «Matemáticas empresariales» (Facultad de Económicas), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Botánica (Fanerogamia)» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del Grupo XXVIII, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 14-V-1982.)

---

Orden de 27 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Farmacia galénica» (Facultad de Farmacia). («BOE» 14-V-1982.)

---

Resolución de 3 de mayo de 1982, del Tribunal del Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Introducción a la Ciencia política» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 14-V-1982.)

Resolución de 4 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo par la designación del Vocal primero suplente del Tribunal de «Biología» (Facultades de Ciencias), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 14-V-1982.)

---

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

---

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### DEVENGO DE ASISTENCIAS

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de abril del corriente año la Orden de 5 de abril por la que se crea una Comisión con la finalidad de formular recomendaciones para la mejora de la enseñanza de las lenguas españolas,

Este Ministerio ha tenido a bien reconocer a los miembros de dicha Comisión el derecho al devengo de asistencias que, de conformidad con el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), serán de 1.060 pesetas para el presidente y Secretario y 860 pesetas para los Vocales.

Madrid, 17 de abril de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

---

### SUBSECRETARIA

#### FUNDACIONES CULTURALES

Ilmo. Sr.: Visto el meritado expediente, y

Resultando que por escritura pública número 517, otorgada ante el Notario don Salvador Alborch Domínguez, del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Orba (Alicante), el 6 de julio de 1977, don Angel Martínez Domenech, don Fernando Llopis Morell, el R. P. don Guillermo Gilabert Llobell, doña Desamparados Ribes Carrió y don Vicente Mengual Moll, instituyen una Fundación que se denominará «Fundación Angel Martínez Domenech», con domicilio en el Ayuntamiento de Orba (Alicante), teniendo por objeto la concesión de dos premios anuales de 2.000 pesetas cada uno, a niño y niña, quienes en los dos últimos cursos de Educación General Básica hayan demostrado más capacidad y aptitud para el estudio y hayan observado buen comportamiento en la Escuela, en la casa y en público. Prescribía, además, que los agraciados debían ser alumnos de primera enseñanza en Orba, vecinos de la citada villa. Dejaba el cumplimiento de la voluntad fundacional a la fe y conciencia del Patronato, constituyendo el Patrimonio de la Fundación varios títulos de la deuda perpetua interior del Estado por un valor nominal de 152.000 pesetas;

Resultando que el expediente fue dejado en suspenso en 2 de noviembre de 1977, para que modificaran los Estatutos, rectificando el artículo 13, que dejaba la voluntad fundacional a la fe y conciencia del Patronato, y la contabilidad a que aludía, que debía adaptarse a las prescripciones del Reglamento (artículos 35 a 45); que aclarase la Memoria, y remitiera presupuesto;



Resultando que en 10 de enero de 1978 solicita al señor Martínez Domenech se le exima de cumplir los requisitos del Reglamento, comunicándole al Protectorado en 14 de febrero de 1978 que no se podía acceder a tal petición y que debía subsanar los reparos que se le indicaron en 2 de noviembre de 1977;

Resultando que en 17 de abril de 1978 se vuelve a interesar de la Fundación que cumplimentase los cinco extremos que en dicha comunicación se fijan, que la fundación contesta en 5 de junio del citado año, aportando nuevas escrituras, modificando Estatutos y aceptación de cargos, y en su vista, se vuelve a dejar en suspenso el expediente en 28 de mayo de 1979, a fin de que aporte más documentos, lo que hace a medio de su escrito de 22 de junio de 1979 y, posteriormente, con el de 6 de octubre de 1980, al que unió nueva escritura de carta fundacional rectificadora, que se pidió en comunicación del Protectorado de 31 de julio de 1980;

Resultando que obran en el expediente los documentos siguientes: Carta fundacional con sus anexos; documento de aceptación de cargos con firmas legitimadas; 152.000 pesetas nominales en deuda perpetua interior al 4 por 100, depositadas en el Banco Español de Crédito de Pego (Alicante); presupuesto e inventario y Memoria de actividades con detalle de las ayudas económicas;

Resultando que el patrimonio de la Fundación está constituido por 152.000 pesetas en valores de la Deuda ya mencionados, que están depositados a nombre de la Institución;

Resultando que el Patronato se constituye por las siguientes personas: Don Fernando Llopis Morell, Presidente y Tesorero; don Guillermo Gilaber Llobell, Secretario; doña Desamparados Ribes Carrió, Vocal, y don Vicente Mengual Molé, Vocal. Todos los que aceptan su designación de miembros del Patronato;

Resultando que la Delegación Provincial de este Departamento en Alicante, en fecha 6 de abril de 1977, informa favorablemente la petición de clasificación, informe que rectifica en 19 de julio de 1977, remitiendo en cumplimiento de lo interesado todos los documentos antes referenciados;

Vistos el Reglamento de las Fundaciones Culturales de 21 de julio de 1972, la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Real Decreto de 29 de junio de 1979 y demás disposiciones legales de general aplicación;

Considerando que en el orden procesal el presente expediente ha sido promovido por persona legitimada para ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 5.º a 7.º, inclusive, del Reglamento citado, habiéndose aprobado los documentos y cumplido los trámites exigidos en los artículos citados, así como en los artículos 83 y 84, en relación con los artículos 21, 22 y 723 del mismo texto legal, acreditando según se previene el ser de interés público la Fundación y uniendo al presupuesto actividades y estudio económico, y siendo este Departamento competente para su resolución, según facultades reconocidas en los artículos 85 y 103, 3, del mencionado Reglamento, incluso para la aprobación de los Estatutos, según se señala además en el artículo 2.º del Real Decreto de 29 de julio último;

Considerando que, en el orden sustantivo, la Obra Pía que nos ocupa reúne las condiciones y requisitos exigidos en el repetido Reglamento, artículo 1.º, por cuanto está constituida por un Patrimonio autónomo destinado primordialmente por sus fundadores a otorgar dos premios anuales de 2.000 pesetas cada uno de ellos, sin fin de lucro, por las personas a quienes corresponde su gobierno, con arreglo a las prescripciones de sus Estatutos;

Considerando que los expresados Estatutos divididos en 17 artículos se ajustan a la voluntad de los fundadores, sin que contenga nada contrario a la moral ni a las leyes,

Este Ministerio, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto:

1.º Clasificar como de financiación la Institución denominada «Fundación Angel Martínez Domenech», instituida en Orba (Alicante), fundada por don Angel Martínez Domenech.

2.º Que se confíe el Patronato y representación de la Fundación a las personas y para los cargos que se señalan en el Resultando penúltimo de esta Resolución.

3.º Aprobar los Estatutos de la Fundación, contenidos en 17 artículos.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

(«BOE» 5-V-1982.)

### AYUDAS

Ilmos. Sres.: El artículo 36 de la Ley Orgánica 5/1980, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares, y el artículo 10, número 4, de la Ley 25/1971, sobre Protección a Familias Numerosas, establecen el derecho de los alumnos disminuidos a percibir ayudas, con carácter individual o familiar, que compensen posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades en el sector educativo.

A su vez, el Real Decreto 620/1981, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), regula el régimen unificado de ayudas públicas a disminuidos, Decreto desarrollado por las recientes Ordenes ministeriales de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

En su virtud, esta Subsecretaría, a propuesta de los Institutos Nacionales de Asistencia y Promoción del Estudiante y de Educación Especial, ha resuelto:

#### *Finalidad de las ayudas y subsidio de educación especial*

Primero.—1. Las ayudas de Educación Especial, objeto de la presente Resolución, están destinadas a los alumnos que por su disminución psíquica, física o sensorial, o por su inadaptación precisen recibir Educación Especial, bien en Centros, Unidades o Secciones de esta modalidad educativa, creados o autorizadas definitivamente por el Ministerio de Educación y Ciencia u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, bien en el caso de Ayudas de Reeducción Pedagógica y de Lenguaje, integrados en Centros del sistema educativo ordinario.

2. El Subsidio de Educación Especial para Familias Numerosas está destinado a los mismos alumnos a que se refiere el apartado anterior, siempre que sean miembros de familias numerosas.

#### *Estudios para los que se puede solicitar ayuda o subsidio*

Segundo.—Tanto las Ayudas de Educación Especial como el Subsidio de Educación Especial para Familias Numerosas podrán solicitarse para los siguientes niveles de dicha modalidad educativa, cursados en los Centros a que se refiere el ámbito de aplicación de esta norma:

- a) Educación Preescolar.
- b) EGB.
- c) Bachillerato y, en su caso, COU.
- d) Formación Profesional.

#### *Clases de ayudas*

Tercero.—1. Las Ayudas de Educación Especial, sea cualquiera el nivel de estudios de los señalados en el apartado anterior para el que se soliciten, se extenderán de acuerdo con lo establecido en las Ordenes de la Presidencia



del Gobierno de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8), a los siguientes conceptos:

- Enseñanza.
- Reeducción Pedagógica y de Lenguaje.
- Transporte.
- Comedor.
- Residencia.

2. El Subsidio de Educación Especial para Familias Numeroras se otorgará, únicamente, por los conceptos de transporte y comedor.

#### *Condiciones de los solicitantes de ayudas y subsidio*

Cuarto.—1. Los solicitantes tanto de Ayudas de Educación Especial como de Subsidio para Familias Numerosas deberán reunir los siguientes requisitos:

1.º Ser español o tener la nacionalidad española en régimen de doble nacionalidad cuando hayan optado por la española.

2.º Estar calificado como disminuido por un Equipo Multiprofesional o, en su defecto, por cualquier otro sistema de diagnóstico previsto por el Ministerio de Educación y Ciencia.

3.º Estar en edad comprendida entre los dos y los dieciocho años de edad, salvo que la ayuda se solicite para Formación Profesional, Bachillerato o COU, en cuyo caso el límite máximo será el de veintidós años.

4.º Recibir escolarización en los Centros a que se hace referencia en el apartado primero de esta Resolución.

5.º Cumplir las condiciones de orden económico establecidas en los artículos 2.º y 4.º de las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

2. Los solicitantes de Subsidio de Educación Especial para Familias Numerosas habrán de reunir además los requisitos siguientes:

1.º Hallarse incluido en el correspondiente título acreditativo de la condición de familias numerosas, expedido conforme a la legislación vigente.

2.º Hallarse en alguna de las situaciones determinadas en el artículo 3.º del Reglamento de la Ley de Protección a las Familias Numerosas, aprobado por Decreto 3140/1971, de 23 de diciembre.

#### *Presentación de las solicitudes*

Quinto.—Tanto las solicitudes de ayudas como las de subsidio se formularán en el impreso oficial, que será facilitado gratuitamente por las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia, los Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas o, en su caso, por los Centros a que se refiere el apartado siguiente.

Sexto.—1. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas y acompañadas de las certificaciones y documentos necesarios, se presentarán en el Centro donde el solicitante esté matriculado en el curso 1981-1982 o pretenda estarlo en el curso 1982-1983.

2. Excepcionalmente, las solicitudes podrán presentarse directamente en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia o en los Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas en los siguientes casos:

a) Cuando el solicitante no pudiera obtener reserva de plaza para el curso 1982-1983 en Centro de su provincia adecuado a sus necesidades educativas.

b) Cuando se solicite la ayuda o subsidio para un Centro de provincia distinta a la del domicilio del solicitante.

3. Las solicitudes formuladas fuera de plazo, al amparo de lo establecido en el párrafo 2 del punto anterior, se presentarán siempre directamente en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia o en el Organismo correspondiente de la Comunidad Autónoma a que pertenezca el domicilio familiar del solicitante.

4. En cualquier caso, la presentación de las solicitudes podrá hacerse bien personalmente, en los lugares indicados, bien a través de los Gobiernos Civiles, oficinas consulares u oficinas de correos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Séptimo.—Las solicitudes de subsidio habrán de acompañarse de los informes y documentos a los que alude el apartado quinto de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 3 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que serán los siguientes:

a) Informe médico, expedido a través de un Centro de Educación Especial estatal o privado autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por la Inspección Médico-Escolar de dicho Departamento, Instituto Provincial de Psicología, Psicotécnica, Centro de Diagnóstico y Orientación Terapéutica de la Jefatura Provincial de Sanidad, Facultad de Medicina, a través de sus servicios especializados, o Unidades Provinciales de Valoración de Minusválidos del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos de la Seguridad Social.

En dicho informe, en el que se harán constar las perturbaciones psicopatológicas de la persona para la que se solicite el subsidio que justifiquen la iniciación o continuación del tratamiento educativo especial, podrán hacerse constar cuantos datos, aclaraciones, descripciones, diagnósticos o informaciones consideren oportunos los correspondientes especialistas.

b) Certificado expedido por el Centro de Educación Especial para el que se solicite el subsidio, que acredite estar admitido o tener reservada plaza el destinatario del mismo, o bien que se le otorgara plaza en el caso de conseguir el subsidio, debiendo, en los dos últimos supuestos, acreditar ulteriormente la inscripción definitiva en el Centro.

c) Fotocopia, debidamente compulsada, del carné de familia numerosa vigente en el momento de finalizar el plazo de solicitud.

#### *Tramitación de las solicitudes*

Octavo.—Las Secretarías de los Centros receptores de las solicitudes verificarán la correcta cumplimentación de éstas e interesarán, en su caso, la subsanación de los errores, omisiones o faltas que observen en ellas y la repetición de las que tengan tachaduras o enmiendas.

Noveno.—1. Si excepcionalmente no pudiera obtener el solicitante alguna o algunas de las certificaciones o diligencias necesarias, se hará constar esta imposibilidad en la solicitud por si pudiera ser solventada por el propio Centro receptor, por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia o por los Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

2. Con el mismo carácter de excepcionalidad, en los supuestos de alumnos sin familia o abandonados por ésta, podrá sustituirse la cumplimentación del impreso en todos aquellos recuadros que se refieran a datos familiares, así como la firma del padre, madre o tutor, por una certificación de la Dirección del Centro que acredite tal situación.

Décimo.—1. En cada Centro se constituirá una Comisión Asesora que informará preceptivamente sobre las solicitudes recibidas de ayuda y subsidio, tanto en concepto de prórroga como de nueva adjudicación y sobre los datos en ella reseñados. Su dictamen se consignará en el impreso de solicitud correspondiente.

2. La Comisión estará presidida por el Director del Centro o Profesor en quien delegue, y la compondrán como Vocales: dos Profesores, dos padres de alumnos, representantes, en su caso, de las Asociaciones de Padres de Alumnos, así como un Médico, un Psicólogo y un Asistente Social, si los tuviese el Centro.

3. Actuará como Secretario de la Comisión el Vocal de menor edad de los que la compongan.

4. Cuando se trate de Unidades o Secciones de Educación Especial dependientes de Centros ordinarios, los Profesores de Educación Especial correspondientes formarán parte de la Comisión, con preferencia a los demás Profesores.

Undécimo.—Dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de presentación de solicitudes, el Secretario de cada Centro docente receptor



remitirá éstas a la Dirección Provincial del Departamento u Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, respectivamente, con la indicación de cuántos y, en su caso, cuáles de los solicitantes podrían ser admitidos en el Centro, así como el número de vacantes que les restan y que podrían ser ocupadas por otros solicitantes de ayuda.

Duodécimo.—Las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencias o los Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, una vez que reciban todas las solicitudes y en el plazo máximo de ocho días, separarán las de aquellos alumnos que deseen cursar estudios durante el curso 1982-1983 en Centros de otras provincias y las remitirán a estos Centros por correo certificado y acompañadas de una relación de las mismas.

Decimotercero.—1. Las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia o los Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, a través de sus servicios administrativos, verificarán y valorarán las solicitudes con arreglo a lo establecido en el artículo 4.º de la Orden de 5 de marzo de 1982 y a continuación las remitirán a la Comisión Provincial de Promoción Estudiantil para su examen y selección.

2. Estos mismos órganos podrán exigir de los solicitantes, a efectos de acreditar sus alegaciones, aquellos documentos que consideren oportunos.

#### *Organos de selección*

Decimocuarto.—1. El estudio y selección de Ayudas y Subsidio de Educación Especial se efectuará por la Comisión Provincial de Promoción Estudiantil a que se refiere el artículo 27 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 20 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), a la que incorporará como Vocal el Inspector Ponente de Educación Especial.

2. Dichas Comisiones se adaptarán en todo lo no previsto en esta Resolución a la citada Orden de 20 de octubre de 1981.

Decimoquinto.—Las Comunidades Autónomas cuyos Estatutos de autonomía hayan sido aprobados y que hayan asumido competencia plena en materia de educación y recibido las correspondientes transferencias del Ministerio de Educación y Ciencia organizarán sus propios órganos de selección, dando cuenta de su constitución al Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

#### *Elementos de valoración y criterios de selección*

Decimosexto.—Además de los requisitos económicos a que se hace referencia en el apartado cuarto, número 5.º, de esta Resolución, a efectos de concesión de la ayuda solicitada, se valorarán los siguientes elementos:

1. Personales.—Se tendrá en cuenta el tipo y la gravedad o profundidad de la deficiencia que padezca el solicitante, así como la imposibilidad de que éste sea atendido en Centro público de la zona o comarca de su residencia.

2. Familiares.—Se considerarán especialmente las siguientes situaciones familiares de los solicitantes:

a) Ser huérfano de padre y madre o abandonado por ambos.

b) Hallarse ambos padres incapacitados para el trabajo con carácter permanente o en situación de desempleo o paro laboral, sin percibir el correspondiente subsidio.

c) Ser huérfano de padre o de madre, o abandonado por uno de ellos, o ser hijos de madre soltera o separada legalmente, o hallarse el padre trabajador en la situación de desempleo a que se refiere el punto anterior.

d) Hallarse uno de los progenitores incapacitado para el trabajo con carácter permanente.

e) Tener más hermanos disminuidos o incapacitados para el trabajo con carácter permanente.

f) Pertener a familias numerosas en las solicitudes de ayudas.

g) Ser hijo de padres emigrantes.

3. Sociales.—Se tendrá en cuenta asimismo si el solicitante reside en zona deprimida rural o urbana o pertenece a comunidades socioeducativas deficitarias.

Decimoséptimo.—La selección de las solicitudes de ayudas y de subsidio que reúnan los requisitos establecidos se efectuará con arreglo a los siguientes criterios:

1.º Se dará prioridad absoluta a las solicitudes de renovación siempre que las circunstancias que motivaron la concesión en el año anterior no hubieran variado sustancialmente.

2.º En las solicitudes de nueva adjudicación se dará prioridad a aquellas en que concurren circunstancias de las expresadas en el apartado anterior, actuando como elemento de ponderación y de ordenación, en su caso, el ingreso familiar por persona y año.

3.º Las restantes solicitudes de nueva adjudicación se ordenarán para su selección en razón al ingreso familiar por persona y año, de menor a mayor.

#### *Procedimiento de resolución del concurso*

Decimoctavo.—Terminados los trabajos de estudio de las solicitudes por las Comisiones Provinciales de Promoción Estudiantil se procederá como sigue:

1. Solicitudes que no reúnan las condiciones establecidas en la convocatoria y sean propuestas para desestimación de ayuda o subsidio: Las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia o los Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas, directamente, notificarán la desestimación de la solicitud de ayuda o subsidio, especificando la causa de la denegación y haciendo constar el derecho del interesado a presentar reclamación conforme a la Resolución del INAPE de 6 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), sin perjuicio de los recursos administrativos que correspondan.

2. Solicitudes que reúnan las condiciones establecidas en la convocatoria y sean propuestas para la concesión de ayuda o subsidio: Los citados Organismos comunicarán a los interesados las propuestas de renovación de ayuda o subsidio y elevarán, asimismo, al Instituto Nacional de Educación Especial, las citadas propuestas junto con las de nueva adjudicación. Dichas propuestas irán relacionadas por el orden de preferencia resultante de la selección.

Decimonoveno.—En cualquier caso, las ayudas y subsidio se concederán en función de los créditos asignados para estas atenciones en el Ministerio de Educación y Ciencia. Consecuentemente, no será suficiente que el solicitante reúna los requisitos previstos en esta convocatoria para recibir la ayuda solicitada, sino que será, además, necesario que su solicitud pueda ser atendida teniendo en cuenta el número de orden alcanzado por la misma en la selección.

#### *Condición de becario*

Vigésimo.—El alumno que obtenga una ayuda o subsidio de los que son objeto de esta convocatoria especial, adquirirá la condición de becario, con los mismos derechos que para los becarios del régimen general establece el artículo 34 de la Orden de 20 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Vigésimo primero.—Los alumnos becarios podrán en cualquier momento ser privados de los beneficios concedidos, previa apertura de expediente, en los supuestos previstos en el artículo 35 de la Orden de 20 de octubre de 1981.

#### *Incompatibilidades*

Vigésimo segundo.—Las ayudas objeto de esta Resolución son incompatibles con cualesquiera otras que para las mismas finalidades se otorguen por otros Organismos públicos de la Administración del Estado o de la Seguridad Social.

Asimismo, serán incompatibles con el disfrute gratuito y simultáneo de servicios que cubran los mismos supuestos y necesidades para los que se solicitó la ayuda, bien porque se presten directamente por Organismos del Estado o de la Seguridad Social o por personal retribuido con cargo a sus presupuestos, bien por Instituciones privadas que tengan concedida una subvención pública o funcionen en régimen de convenio.



La incompatibilidad será parcial cuando en los supuestos anteriores la prestación no cubra totalmente el servicio. En estos casos podrán concederse ayudas, para sufragar la diferencia.

Vigésimo tercero.—1. Los miembros de familias numerosas que soliciten el subsidio de transporte y/o comedor, no podrán solicitar simultáneamente la ayuda de transporte y/o comedor a que se refiere el punto 1, apartado tercero, de esta Resolución.

2. Las ayudas de reeducación pedagógica y de lenguaje son compatibles entre sí.

3. Las ayudas de comedor son compatibles con las de transporte y residencia, siendo estas últimas, por el contrario, incompatibles entre sí.

Vigésimo cuarto.—Quedan exceptuadas de las incompatibilidades a que se refiere el apartado anterior las ayudas que se perciben al amparo de la Orden de 8 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que regula la asistencia de la Seguridad Social a los subnormales, y la Orden de 19 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 28) sobre complemento familiar especial por hijos minusválidos de funcionarios civiles y militares.

#### *Reclamaciones*

Vigésimo quinto.—Los solicitantes de estas ayudas que se consideren lesionados en sus posibles derechos por la Resolución recaída en su solicitud podrán interponer reclamación ante el Organismo que denegó la ayuda, de acuerdo con lo previsto en la Resolución del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre). Todo ello con independencia de los recursos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### *Publicidad*

Vigésimo sexto.—Las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia o los Organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas darán la máxima publicidad a esta Resolución y a la convocatoria abierta por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8), debiendo los Centros docentes hacer públicas ambas disposiciones en sus tabloneros de anuncios. El mismo tratamiento se dará a las relaciones de beneficiarios, durante tres meses.

#### *Inspección*

Vigésimo séptimo.—Las acciones para exigir y verificar el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución se llevarán a cabo, en todos los aspectos, en la forma y por los procedimientos previstos para las ayudas del régimen general por el artículo 38 de la Orden de 20 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

### DISPOSICIONES FINALES

1.<sup>a</sup> En todo lo no regulado por la presente Resolución serán de aplicación las normas establecidas en el régimen general de ayudas al estudio para el curso 1982-1983 y en las Ordenes ministeriales de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8).

2.<sup>a</sup> Las Comunidades Autónomas del País Vasco y Cataluña adoptarán y adecuarán los criterios que con carácter general se establecen en esta convocatoria.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Subsecretario, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmos. Sres. Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante y Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

## ENSEÑANZAS MUSICALES

Real Decreto 891/1982, de 26 de marzo, por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de grado elemental la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla», de Alcorcón (Madrid). («BOE» 7-V-1982.)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, artículo 97 y disposición final cuarta, y Decreto 1987/1964, de 18 de junio, sobre reglamentación de los Centros no oficiales de Enseñanzas Artísticas, de conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de grado elemental, con el alcance y efectos que para dicha clase de Centros establecen las disposiciones vigentes, la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla», sita en la avenida de Cantarranas, sin número, de Alcorcón (Madrid), que quedará adscrita al Real Conservatorio Superior de Música de Madrid a efectos de formalización de matrícula y exámenes de fin de grado.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

## DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Extremadura en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Biología general», que fue dotada con cargo a la ampliación de plantillas dispuesta por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y la dotación, en su lugar, de la de «Microbiología», de la misma Facultad de Ciencias,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Biología general» y dotar, en su lugar, la de «Microbiología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar, en la Universidad de Oviedo, una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Historia antigua, universal y de España», en la Facultad de Geografía e Historia, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 20 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad del País Vasco,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad del País Vasco las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Facultad de Filosofía y Letras, San Sebastián: «Antropología cultural», «Ética y Sociología», «Historia de la Filosofía», «Teoría del Conocimiento», «Estética», «Fundamentos biológicos de la Personalidad», «Historia de la Psicología», «Psicología del Aprendizaje», «Psicodiagnóstico», «Psicología experimental» y «Psicología evolutiva».

Facultad de Filosofía y Letras, Vitoria: «Geografía», «Lengua y Literatura inglesas», «Historia media universal y de España», «Filología vasca», «Historia moderna universal y de España».

Facultad de Informática: «Álgebra I», «Análisis I», «Análisis II», «Estadística». «Investigación operativa».

Madrid, 19 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

## ANEXO QUE SE CITA

*Provincia de Córdoba*

Número de expediente: 15.352.

Municipio: Córdoba. Domicilio: Calle Arquitecto López de Liaño, 1. Denominación: «Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia». Titular: Patronato «San Alberto Magno». Fecha de autorización previa: 26 de octubre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

*Provincia de La Coruña*

Número de expediente: 15.590.

Municipio: Carballo. Domicilio: Avenida de Bergantiños, 33-35. Denominación: «A Leticia». Titular: Don José Antonio Suárez Cambón. Fecha de autorización previa: 26 de mayo de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cinco (Párvulos). Puestos escolares: 126.

*Provincia de Madrid*

Número de expediente: 15.935.

Municipio: Las Rozas. Domicilio: Colonia Santa Ana I, sin número. Denominación: «Atoba». Titular: Doña Carmen Lara y García de Vinuesa. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 63. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

*Provincia de Murcia*

Número de expediente: 15.907.

Municipio: Murcia. Domicilio: Polígono de la Paz. Denominación: «La Paz». Titular: Guardería Laboral «La Paz». Fecha de autorización previa: 24 de julio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres (una, de Jardín de Infancia, y dos, de Párvulos). Puestos escolares: 120.

Número de expediente: 15.908.

Municipio: Murcia. Domicilio: Calle de los Lucios, sin número, Puente Tocinos. Denominación: «Pumby». Titular: Doña Ana Zamora Guillén. Fecha de autorización previa: 12 de marzo de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 58.

*Provincia de Valencia*

Número de expedientes: 15.068.

Municipio: Alcudia de Carlet. Domicilio: Plaza Samuel Ros. Denominación: «San Andrés Apóstol». Titular: Arzobispado de Valencia. Fecha de autorización previa: 12 de febrero de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cuatro (dos, de Jardín de Infancia, y dos, de Párvulos). Puestos escolares: 160.

(«BOE» 26-V-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;



Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según establece el artículo 126, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º, de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

## ANEXO QUE SE CITA

### Centros de Educación General Básica

#### *Provincia de Albacete*

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Denominación: «José María Pemán». Domicilio: Doctor Ferrán y pasaje de Quito. Titulares: Concepción López Rosendo y Concepción Manresa Aguado.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Ferrán y pasaje de Quito.

Se autoriza el cambio de domicilio de las calles Juan de Austria, 5; Doctor Ferrán, 82; Virgen de los Desamparados, 5, y Blasco Ibáñez, 18, a la calle Doctor Ferrán, con vuelta a pasaje de Quito.

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Denominación: «Nuestra Señora de Montserrat». Domicilio: Antonio Cuevas, 6. Titular: Fabiana Collado Núñez.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Antonio Cuevas, 6.

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Denominación: «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Domicilio: Calle Progreso, 7, esquina a Torres Quevedo. Titular: Esperanza Navarro Díaz.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Progreso, 7.

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Ruiz de Alda, 7, a la calle Progreso, 7.

*Provincia de Badajoz*

Municipio: Barcarrota. Localidad: Barcarrota. Denominación: «Santiago Apóstol». Domicilio: Calle Badajoz, 31 (antes Calvo Sotelo). Titulares: Pedro Pereira Domínguez y Terciarias Franciscanas del Rebaño de María.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Badajoz, 31 (antes Calvo Sotelo).

*Provincia de Jaén*

Municipio: Linares. Localidad: Linares. Denominación: «Asociación Cultural Educativa Linarense». Domicilio: Calle Daoiz, 18. Titular: «Asociación Cultural Educativa Linarense».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Daoiz, 18.

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Sagasta, 5, y Zabala, 12, a la calle Daoiz, 18.

*Provincia de Lugo*

Municipio: Foz. Localidad: Foz. Denominación: «Nuestra Señora del Pilar». Domicilio: Avenida de Lugo, 1. Titular: Congregación Terciarias Franciscanas de la Purísima.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Lugo, 1.

*Provincia de Málaga*

Municipio: Archidona. Localidad: Archidona. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Calle Carrera, 69. Titular: Hijas de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carrera, 69 (antes General Franco).

*Provincia de Las Palmas*

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Arenas». Domicilio: Carretera del Norte C-813, punto kilométrico 5,000 (Huerta «Los Tarahales»). Titular: Antonio Ojeda Medina.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera del Norte C-813, punto kilométrico 5,000 (Huerta de «Los Tarahales»).

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Pi y Margall, 38-40, a la carretera del Norte C-813, punto kilométrico 5,000 (Huerta de «Los Tarahales»).

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «San Vicente de Paúl». Domicilio: Calle Pino Apolinario, 94. Titular: PP. Paúles.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pino Apolinario, 94.

*Provincia de Zaragoza*

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Inmaculada Concepción». Domicilio: Calle Concepción, 8. Titular: RR. Misioneras de la Inmaculada Concepción.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 13 de unidades y capacidad para 520 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Concepción, 8.



**Centros de Educación Preescolar***Provincia de Albacete*

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Denominación: «Nuestra Señora de Montserrat». Domicilio: Calle Antonio Cuevas, 6. Titular: Fabiana Collado Núñez.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares. constituido por un edificio situado en la calle Antonio Cuevas, 6.

Municipio: Albacete. Localidad: Albacete. Denominación: «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro». Domicilio: Calle Progreso, esquina a Torres Quevedo. Titular: Esperanza Navarro Díaz.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Progreso, esquina a Torres Quevedo.

*Provincia de Palencia*

Municipio: Palencia. Localidad: Palencia. Denominación: «Santa María Nazaret». Domicilio: Carretera de Burgos, sin número. Titular: Congregación Misioneras Eucarísticas de Nazaret.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Burgos, sin número.

(«BOE» 5-V-1982.)

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los mismos.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Direcciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y con fundamento en los informes de los Servicios Provinciales que constan en los expedientes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos señalados en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) para ser clasificados provisionalmente;

Considerando que en Educación General Básica el tipo de clasificación no afecta en nada al carácter de homologados que todos los Centros tienen por la autorización concedida, y únicamente hace referencia a su mayor o menor adaptación a los módulos y espacios físicos de las instalaciones exigidas por la legislación vigente,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la clasificación y transformación provisional en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros que se relacionan en el anexo de la presente Orden, los cuales podrán optar a la clasificación definitiva si realizan las obras necesarias para una adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978. Todo ello sin perjuicio de la autorización concedida en su día a cada Centro, que le confiere el carácter de Centro legalmente autorizado a todos los efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

## ANEXO QUE SE CITA

### Centros de Educación General Básica

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Doctor Angélico». Domicilio: Colonia Hogar Ferroviario, hoteles 4 y 12. Titular: José Romero García.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la Colonia Hogar Ferroviario, hoteles 4 y 12.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Iliada-Monte Carmelo». Domicilio: Calle La Iliada, 21, y Etruria, 4. Titular: «Monte Carmelo-Iliada, S. L.».—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Etruria, 4, y La Iliada, 21. Se aprueba la agrupación de los Centros «La Iliada», de la calle La Iliada, 21, y «Monte Carmelo», de la calle Etruria, 4, con denominación «Iliada-Monte Carmelo». Se aprueba el cambio de titular de doña Julia Elena Robín de Célix Martín y don Manuel Fernández Esteban por «Monte Carmelo-Iliada, S. L.».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Mediterráneo». Domicilio: Calle Villaescusa, 1. Titular: Mary Carmen Lafuente Laín.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Villaescusa, 18.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Saturio». Domicilio: Calle Bernardino Obregón, 9. Titular: «Sociedad Cooperativa San Saturio».—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 18 unidades y capacidad para 720 puestos escolares, constituido por varios edificios situados en las calles Bernardino Obregón, 9, 1, y Sebastián Herrera, 6, 8 y 10. Se autoriza el cambio de titular de don Angel Blanco e Ignacio Elena a «Sociedad Cooperativa San Saturio».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Teresa y San Francisco». Domicilio: Calle San Marcelo, 14 y 22. Titulares: Raquel Hernández Blanco y Pilar Palafox Daza.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle San Marcelo, 14 y 22. Se aprueba la agrupación de los Centros «Santa Teresa» y «San Francisco Javier», quedando con la denominación de «Santa Teresa y San Francisco».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Vázquez de Mella». Domicilio: Calle Canal de Suez, 24 y 5 (Barajas). Titular: Carlos Rodríguez Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro



privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Canal de Suez, 24 y 5 (Barajas).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Versalles». Domicilio: Calle Puerto de Somosierra, 9, y calle Monte Aya, 17. Titular: María del Carmen Martín Rubio.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 17 unidades y capacidad para 680 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Puerto de Somosierra, 9, y Monte Aya, 17.

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «San Antonio». Domicilio: Calle Hogar, 68, 11. Titular: María del Carmen Masse Pérez.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hogar, 68, 11.

Municipio: Villaviciosa de Odón. Localidad: Villaviciosa de Odón. Denominación: «Alcalá». Domicilio: Martín de Vidales, 1. Titular: Pedro J. Frean Caldas.—Transformación y clasificación provisional en Centro privado de Educación General Básica de 18 de unidades y capacidad para 720 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Martín Vidales, 1-3, y Amargura, 1.

### Centros de Educación Preescolar

#### *Provincia de Cádiz*

Municipio: Arcos de la Frontera. Localidad: Arcos de la Frontera. Denominación: «Nuestra Señora de las Nieves». Domicilio: General Franco, 53. Titular: Hijas de María Auxiliadora.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio en la calle General Franco, 53.

#### *Provincia de La Coruña*

Municipio: El Ferrol. Localidad: El Ferrol. Denominación: «Valle-Inclán III». Domicilio: Calle San Antonio, 6. Titular: Andrés Mosquera Filgueira.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Antonio, 6.

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Iliada-Monte Carmelo». Domicilio: Calle La Iliada, 21, y Etruria, 4. Titular: «Monte Carmelo-La Iliada, S. L.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles La Iliada, 21, y Etruria, 4. Se aprueba la agrupación de los Centros «La Iliada», de calle La Iliada, 21, y «Monte Carmelo», de la calle Etruria, 4, con la denominación «Iliada-Monte Carmelo». Se aprueba el cambio de titular a doña Julia Elena Rubín de Céliz Martín y don Manuel Fernández Esteban por «Monte Carmelo-La Iliada, S. L.».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Mediterráneo». Domicilio: Calle Villaescusa, 18. Titular: Mary Carmen Lafuente Laín.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Villaescusa, 18.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Nuestra Señora del Espinar». Domicilio: Calle Ezcaray, 10. Titular: Alejandro García Revilla.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con

dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ezcaray 10. Se autoriza el cambio de domicilio de la Calle Calvo Sotelo, 18 (ahora S. Emiliano), a Ezcaray, 10.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Saturio». Domicilio: Calle Bernardino Obregón, 9. Titular: «Sociedad Cooperativa San Saturio».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por varios edificios, situados en las calles Bernardino Obregón, 9, y Sebastián Herrera, 6, 8 y 10. Se autoriza el cambio de titular de don Angel Blanco e Ignacio Elena a «Sociedad Cooperativa San Saturio».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa Teresa y San Francisco». Domicilio: Calle San Marcelo, 14 y 22. Titular: Raquel Hernando Blanco y Pilar Palafox Daza.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por dos edificios, situados en la calle San Marcelo, 14 y 22. Se autoriza la agrupación de los Centros «Santa Teresa» y «San Francisco Javier», quedando con la denominación de «Santa Teresa y San Francisco».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Vázquez de Mella». Domicilio: Travesía de Algemés (Barajas). Titular: Carlos Rodríguez Rodríguez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la travesía de Algemés (Barajas).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Versalles». Domicilio: Puerto de Somosierra, 9. Titular: María del Carmen Martín Rubio.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Puerto de Somosierra, 9.

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «San Antonio». Domicilio: Calle Hogar, 68, 11. Titular: María del Carmen Masse Pérez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hogar, 68, 11.

Municipio: Villaviciosa de Odón. Localidad: Villaviciosa de Odón. Denominación: «Alcalá». Domicilio: Calle Martín Vidales, 1. Titular: Pedro J. Frean Caldas.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Martín Vidales, 1.

#### *Provincia de Valencia*

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Virgen Niña». Domicilio: Calle C. Salas Quiroga, 5. Titular: Rosa Arlandis González.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Salas Quiroga, 5.

(«BOE» 5-V-1982.)

---

Ilmos. Sres.: La necesidad de dar respuesta a la problemática que plantean los Colegios públicos de EGB, situados en la barriada «La Paz», de Granada, ha hecho que el Ministerio de Educación y Ciencia dedique una especial atención al problema de la escolarización y funcionamiento de los Centros de esta zona, a cuyo fin se constituyó una comisión especial, integrada por representantes de los sectores de la comunidad escolar para abordar su estudio y consecuentemente, a la vista de sus peculiaridades, arbitrar el procedimiento más adecuado para el funcionamiento de estos Centros.



La Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, que regula el Estatuto de Centros Escolares, establece en su artículo 9.2 que los Centros con modalidades específicas se regirán por reglamentaciones especiales, y en su artículo 11.1 determina que los Centros docentes acomodarán su estructura y régimen de funcionamiento a las exigencias del nivel o modalidad de que se trate.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Los Colegios públicos de EGB «La Paz», «Fray Luis de Granada» y «Alfaguara», situados en la barriada La Paz, de Granada (polígono de la Cartuja); funcionarán en régimen de administración especial y estarán tutelados por una Junta de Promoción Educativa integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director provincial de Educación y Ciencia.

Vocales:

Inspector-Jefe de Educación Básica.

Representante de la Corporación Local.

Inspector de EGB de la zona.

Directores de los Colegios.

Un representante de los padres de alumnos de cada uno de los Centros, designados de entre los que forman parte de los Consejos de Dirección de los mismos a propuesta del propio Consejo.

Secretario: Un funcionario de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

Art. 2.º Serán funciones de la Junta de Promoción Educativa:

a) Proponer el profesorado que ha de impartir las enseñanzas en estos Centros.

b) Promover la colaboración de las personas e instituciones para despertar entre la población escolar el mayor interés por la adquisición de la educación básica.

c) Contribuir al buen nombre de los Colegios de la barriada y acreditar su prestigio, ayudando a la Dirección del Centro y al profesorado en cuantas gestiones les soliciten para garantizar el mejor funcionamiento y organización de los mismos.

d) Velar porque en los tres Colegios comprendidos bajo su tutela se cumplan las disposiciones generales que afecten a los Centros públicos de su nivel vigentes en cada momento.

Art. 3.º 1. El profesorado de los Centros escolares a que se refiere el artículo 1.º estará constituido por funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de EGB.

2. La designación del profesorado de estos Centros se realizará por el Ministerio de Educación y Ciencia a propuesta de la Junta de Promoción Educativa. A cuyo efecto la Junta abrirá concurso público durante el mes de marzo de cada año para cubrir las vacantes existentes en estos Centros, recabando de cada solicitante el compromiso de estar dispuesto a servir la plaza por el período mínimo de tres años, en caso de serle adjudicada.

3. A la vista de las solicitudes presentadas, la Junta elevará sus propuestas de nombramientos a la Dirección General de Personal antes del 30 de abril inmediato siguiente.

La selección de aspirantes se efectuará en base al currículum que presenten los mismos, considerándose como méritos preferentes los años de servicios en Centros de características similares a los que son objeto de la convocatoria y los cursos y trabajos relacionados con este tipo de Centros.

4. Los Profesores serán nombrados en comisión de servicios por tres años, transcurridos los cuales cesarán, reintegrándose en sus anteriores destinos. Ello no obsta para que puedan participar de nuevo en el correspondiente concurso anual, en cuyo caso la Junta de Promoción Educativa valorará el tiempo de servicios y la calidad de los mismos en los Centros tutelados.

5. Mediante propuesta razonada de la Junta a la Dirección General de Personal, y con audiencia del interesado, podrá darse de baja a aquellos Profesores que no se adapten a las especiales exigencias de estos Centros, sin que este cese tenga carácter de sanción; cese que, para no perturbar el servicio, podrá llevarse a cabo a la finalización del correspondiente curso escolar.

6. Si la Junta de Promoción Educativa no hiciese uso de su derecho de propuesta antes del 30 de abril siguiente a la fecha de producirse una vacante, se cubrirá ésta por los procedimientos reglamentarios de régimen general de provisión.

7. La designación y funcionamiento de los Organos de Gobierno de los Centros afectados por esta disposición deberá atenerse a la normativa vigente para el resto de los Centros públicos.

Madrid, 19 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmos. Sres. Directores generales de Educación Básica y Personal.

(«BOE» 7-V-1982.)

---

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado para la transformación de la Sección de Formación Profesional, denominada «Los Pueyos», de Zaragoza, en Centro privado de Primer Grado;

Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de autorizaciones de Centros privados, y Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), dictada en su aplicación; el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de Ordenación de la Formación Profesional, y que reúnen las condiciones y requisitos exigidos según se informa y se propone por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto transformar la Sección de Formación Profesional autorizada en el Centro de Educación Especial «Los Pueyos», de Zaragoza, en Centro privado, de igual modalidad, de Primer Grado, con la misma denominación, domicilio en barrio Villamayor, carretera Sariñena, sin número, del que son titulares don Carlos Guerrero Prica y doña Angeles Serrano Aliaga, 320 puestos escolares, y autorizarle a impartir las enseñanzas siguientes a partir del curso académico 1981-82: Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa; rama Electricidad, profesión Electricidad; rama Delineación, profesión Delineante, y rama Química, profesión Operador de Laboratorio

Madrid, 19 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 6-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado para la creación de un Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado en la localidad de Palma de Mallorca, con la denominación de «Aula Balear»;



Teniendo en cuenta que su tramitación se ha ajustado a las normas establecidas por Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de autorizaciones de Centros privados, y Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), dictada en su aplicación; el Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de Ordenación de la Formación Profesional, y que reúnen las condiciones y requisitos exigidos según se informa y se propone por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha resuelto conceder la autorización definitiva prevista en el artículo 10 del citado Decreto 1855/1974, para el funcionamiento del Centro privado de Formación Profesional «Aula Balear» a partir del curso académico 1981/1982, del que es titular «Cooperativa COBABEC» con Primer Grado, domicilio en polígono La Paz, calle Can Valero, sin número, manzana III, de la localidad de Palma de Mallorca, 210 puestos escolares y las siguientes enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial, profesión Comercial, y rama Electricidad, profesión Electrónica.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 6-V-1982.)

---

## JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

### ESCALA DE DELINEANTES Y AUXILIARES

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Presidencia de fecha 10 de marzo de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación» número 16, de 20 de abril de 1981, se fijaron provisionalmente, mientras se efectúa la elaboración y aprobación de la plantilla orgánica de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el número de puestos de la Escala de Delineantes y de la Escala de Auxiliares adscritos a los Servicios Centrales, Unidades Técnicas y Oficinas Regionales de Supervisión de este Organismo.

Transcurrido un año desde dicha fecha, se ha observado la necesidad de hacer una modificación en aquella distribución de plazas, en concreto en la Escala de Auxiliares a la vista del personal asignado y el volumen de trabajo de las Unidades Técnicas de Jaén y Valladolid.

En consecuencia, esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.º, 7, c), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha resuelto modificar la citada Resolución de 10 de marzo de 1981 en el siguiente sentido:

- 1.º Suprimir una plaza de la Escala Auxiliar en la Unidad Técnica de Jaén.
- 2.º Aumentar una plaza de la Escala Auxiliar en la Unidad Técnica de Valladolid.

Quedando la Unidad Técnica de Jaén dotada con tres plazas de la Escala Auxiliar y la Unidad Técnica de Valladolid con cuatro plazas de dicha Escala.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, *Francisco Arance Sánchez*.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

## OBRAS

**Real Decreto 845/1982, de 26 de marzo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «El Taller», sito en Molina de Segura (Murcia). («BOE» 3-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954, y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado «El Taller», sito en Molina de Segura (Murcia), con capacidad para dos unidades de Preescolar y ocho unidades de EGB. El expediente ha sido promovido por don Miguel Angel Rodríguez Rubio, en su condición de Presidente de la Cooperativa Grupo Pedagógico Escolar «El Taller», titular del Centro mencionado.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 888/1982, de 5 de marzo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «San Vicente Ferrer», sito en Cullera (Valencia). («BOE» 7-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954, y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado «San Vicente Ferrer», sito en Cullera (Valencia), partida de la Vega, con capacidad para una unidad de Preescolar y ocho unidades de Educación General Básica.

El expediente ha sido promovido por don Manuel Camarasa Jover, en su condición de Presidente de la Fundación Benéfico Docente, doña Vicenta Ferrer Llopis, y don Francisco Carbonell Sanz, titular del mencionado Colegio.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.



**Real Decreto 889/1982, de 5 de marzo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Zurbarán», sito en Colmenar Viejo (Madrid). («BOE» 7-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954, y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro docente «Zurbarán», sito en Colmenar Viejo (Madrid), cuya ejecución supondrá la puesta en funcionamiento de un nuevo Colegio destinado a impartir las enseñanzas de Educación General Básica y Preescolar con 16 unidades y cuatro unidades, respectivamente.

El expediente ha sido promovido por don Vicente Martínez de Moya, en su condición de Consejero delegado de la Sociedad «Cultivo de Ciencias y Letras, S. A.», Entidad titular del citado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

**Real Decreto 590/1982, de 5 de marzo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de ampliación del Centro «Padre Aramburu», en Burgos, paseo de la Castellana, s/n. («BOE» 7-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954, y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación del Centro «Padre Aramburu» en Burgos, paseo de la Castellana, sin número, destinado a impartir las enseñanzas de Formación Profesional de primero y segundo grados.

El expediente ha sido promovido por don Marcelo Fernández Cartón, en su condición de Director y representante legal del citado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 892/1982, de 26 de marzo, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción del Centro de Educación Especial «Virgen del Buen Suceso», sito en Cieza (Murcia). («BOE» 7-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro de Educación Especial «Virgen del Buen Suceso», de Cieza (Murcia), con un total de 55 puestos escolares, y que ha sido promovido por don Manuel Lucas Fernández, en su condición de Presidente de la Asociación Comarcal de Padres y Protectores de Subnormales «ASCOPAS», titular del mencionado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

**Real Decreto 893/1982, de 26 de marzo, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Juventud», sito en Murcia. («BOE» 7-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Juventud», sito en Murcia, con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto si, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporta garantías hipotecarias suficientes; dicho Centro tendrá capacidad para ocho unidades de EGB y con cuya construcción el Centro podrá obtener la clasificación definitiva; el expediente ha sido promovido por don Onofre Martínez Faura y otros en su condición de titulares del mencionado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.



**Real Decreto 894/1982, de 26 de marzo, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro «Academia Almi», sito en Tabernes de Valldigna (Valencia). («BOE» 7-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro denominado «Academia Almi», sito en Tabernes de Valldigna (Valencia), que contará con 120 puestos escolares de Formación Profesional. El expediente ha sido promovido por don Francisco Savall Climent, en su condición de titular del mencionado Centro.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### BECAS

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del vigente Reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma de 28 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 10 de agosto), se convoca concurso para la concesión de siete becas en dicha Academia para ampliación de estudios en las siguientes especialidades:

- «Restauración de obras plásticas», una beca.
- «Arquitecto especialista en restauración arquitectónica», dos becas.
- «Guitarra y Musicología», una beca.
- «Historia del Arte-Museología», tres becas.

Una de las becas de «Historia del Arte» será adjudicada para un curso de Bibliografía artística, cuidando al mismo tiempo de la biblioteca y archivo de la Academia.

Dichas becas tendrán la duración improrrogable de nueve meses, desde el 1 de octubre al 30 de junio, excepto las de «Restauración», que se disfrutarán de enero a junio. La dotación para cada una de las becas es de 250.000 liras mensuales y la residencia en la Academia. De la citada suma la Dirección retendrá la cantidad necesaria para atender los gastos de manutención. Los becarios tendrán una póliza, limitada, de seguro de enfermedad y accidentes a cargo de la Institución mientras permanezcan en Italia. Asimismo recibirán para gastos de viaje a Roma y regreso a España la cantidad que señalan los presupuestos de la Academia. El disfrute de la beca será ininterrumpido e incompatible con el simultáneo de cualquier otro tipo de beca o ayuda. Los becarios no podrán desarrollar otra actividad en la Academia que no sea la específica de sus becas. Al aceptar la beca, los interesados se comprometen a cumplir la Reglamentación de la Academia en todas sus partes. Dicha Reglamentación puede ser consultada por los titulares de las becas en la sección de Instituciones de la Dirección General de Relaciones Culturales.

Los beneficios de las becas recaen individualmente sobre sus titulares, no pudiendo residir en la Academia los familiares de los becarios.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener veintiún años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Carecer de antecedentes penales.
- d) Estar totalmente libre de las obligaciones del servicio militar durante el tiempo de la beca.
- e) Certificado médico.

Todos estos extremos deberán ser acreditados documentalmente mediante partida de nacimiento, certificación negativa de antecedentes penales y certificados de la autoridad competente. El certificado médico es susceptible de control en Italia. Además de estos documentos deberá presentar una Memoria en la que exponga el programa de ampliación de estudios que se proponga realizar durante su estancia en la Academia. Igualmente presentarán cuantos certificados posean acreditativos de sus méritos, como títulos académicos, certificaciones de estudios con calificaciones, trabajos publicados, presentaciones de sus Profesores, conocimiento suficiente del idioma italiano, currículum vitae, etc. Se considerará mérito preferente el haber aprobado la tesina.

Los aspirantes remitirán al Registro General del Ministerio, y dirigidas al excelentísimo señor Ministro, sus solicitudes documentadas en el término de un mes a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso será resuelto a finales de septiembre en el seno del Patronato de la Academia Española de Bellas Artes en Roma por la Comisión que se formará a tal efecto. Los aspirantes recibirán con la antelación debida la fecha de su presentación personal.

Madrid, 26 de abril de 1982.—Pérez-Llorca y Rodrigo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores.

(«BOE» 12-V-1982.)

● Colección Legislativa

Inserta todas las disposiciones de carácter general que afectan a la Educación, tanto procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia como de otros Ministerios. Tiene una periodicidad mensual.

	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual: 1.500 ptas.	1.900 ptas.
Número suelto: 150 ptas.	180 ptas.

● Actos Administrativos

Recoge aquellas disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia que no tienen carácter general. Su aparición es semanal.

	<u>Extranjero</u>
Suscripción anual: 3.500 ptas.	4.250 ptas.
Número suelto: 100 ptas.	125 ptas.
Suscripción conjunta: 4.500 ptas.	5.500 ptas.

Los números extraordinarios que puedan editarse a lo largo del año no están comprendidos en el precio de suscripción. Su precio se fijará en función de la paginación que alcance.





# Monumentos históricos de la música española

Colección discográfica realizada con el asesoramiento del Instituto Español de Musicología del C.S.I.S., con el propósito de ofrecer al público, a través de una documentación sonora, auténtica y rigurosa, los valores esenciales de la música española de pasados siglos. Actualmente se encuentra editada también en cassettes.

1. Música en la Corte de los Reyes Católicos.
2. Música para viola de gamba de Diego Ortiz.
3. Música orgánica española de los siglos XVI y XVII.

4. Música en la Corte de Carlos V.
5. Canciones y villancicos de Juan Vázquez.
6. Música instrumental de los siglos XVI y XVII.
7. Música para tecla de los siglos XVI y XVII.
8. Música instrumental del siglo XVIII.
9. Canto mozárabe.
10. Música de cámara en la Real Capilla de Palacio (siglo XVIII).
11. El cancionero musical de la colombina.
12. Música para violín del siglo XVIII: Seis sonatas de José Herrando (agotado).
13. Música en la Corte de Jaime I (1209-1276).
14. Organistas españoles del siglo XVII. Pablo Bruna.
15. Las cuatro *Ensaladas*, de Mateo Flecha, el Viejo, siglo XVIII.
16. Maestros de capilla de la Catedral de Oviedo, siglo XVIII.
17. Cantatas barrocas españolas del siglo XVIII (próxima aparición).
18. Maestros de capilla de la Catedral de León (siglo XVIII).
- 19-20. Polifonía religiosa española del siglo XVI: Francisco Guerrero.
21. Maestros de capilla de la Catedral de Las Palmas (siglos XVII y XVIII).
- 21-23. Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio.
- 24-27. Obra musical completa de Juan del Encina.

Precio de cada ejemplar: a 1.000 pesetas.  
 Números 19-20 a 1.800 pesetas.  
 Números 22-23 a 8.000 pesetas.  
 Números 24-27 a 3.000 pesetas.



Venta en:

- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, sin número. Madrid-3. Teléfono 449 67 22.
- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14. Teléfono 222 76 24.
- Paseo del Prado, 28. Madrid-14. Teléfono 447 11 54.

17 x 24 cm  
318 págs.  
775 ptaš.

# LOS TEMAS DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA, TRATADOS EN UNA SOLA OBRA

Un libro elaborado por un equipo de especialistas; como resultado de su respectiva experiencia en cada materia.

La administración educativa como organización y como proceso / La planificación de la educación / La financiación de la educación / Recursos

humanos y recursos físicos / Construcciones escolares y equipamiento / Administración del centro escolar.

Con sugerencias metodológicas para utilización en cursos y bibliografía general.



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, sin número. Tel. 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28.





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 31 de mayo de 1982

Número 22



## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Profesorado universitario.*—Orden por la que se nombra Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia a don Miguel Angel Serna Oliveira ... .. 1579

##### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Secretario provincial de la Dirección Provincial de Jaén a don José Muñoz Maldonado ... .. 1580

Otra por la que se nombra Director del Programa de Escuelas Oficiales de Idiomas a don José López Lengua ... .. 1580

Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Material Didáctico del Servicio de Ordenación Académica a doña María del Carmen Gamoneda y Vélez de Mendizábal ... .. 1580

Otra por la que se nombra Jefe del Gabinete de Evaluación y Promoción del Profesorado de la Dirección General de Educación Básica a don José Javier Crespo Berisa ... .. 1581

Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Ordenación Académica del Profesorado de la Dirección General de Educación Básica a doña Gregoria Núñez Moreno ... .. 1581

Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Estudios e Informes de la Dirección General de Educación Básica a doña María del Carmen Martín Barrientos ... .. 1581



Orden por la que se nombra Jefe del Gabinete de Evaluación de Centros y Alumnos a don José Luján Castro ... ..	1582
Otra por la que se dispone el cese de don Valentín Rodríguez Vázquez de Prada como Jefe del Servicio de Profesorado de Escuelas Universitarias ... ..	1582
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Seguimiento de Inversiones a doña María del Carmen Hernández Pascual ... ..	1582
Otra por la que se dispone el cese de don Antonio Madroñero Sobrino como Jefe de Sección en la Universidad Nacional de Educación a Distancia ... ..	1582
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Dotaciones y Material de la Dirección General de Enseñanzas Medias a don José Flores Bohoyo ... ..	1583
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación del Profesorado de Formación Profesional a don Anselmo Galán Vélez ... ..	1583
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación del Profesorado de Bachillerato a don Eloy Juan María Rada García ... ..	1583
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombra para el Cuerpo de Profesorado de EGB a doña Ana Ortega Castillo, perteneciente al concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 ... ..	1583
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Ordenes por las que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición restringido convocado por Orden de 21 de febrero de 1981 ... ..	1585
<i>Funcionarios.</i> —Orden por la que se resuelve que los funcionarios del Cuerpo Técnico que se relacionan presten servicios en los Centros y localidades que se indican ... ..	1610
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de doña María Rosario Sánchez Lubians ... ..	1610

### Oposiciones y concursos

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	1611
---	------

### SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

#### SUBSECRETARIA

<i>Condecoraciones.</i> —Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Carlos Albán Holguín ... ..	1612
<i>Fundaciones Culturales.</i> —Resolución por la que se autoriza la venta en pública subasta de una finca urbana de la Fundación «Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa», de Santiago de Compostela (La Coruña). ... ..	1612
<i>Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.</i> —Ordenes por las que se suprimen las especialidades que se indican en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se mencionan ... ..	1613

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se aprueba la transformación, clasificación definitiva y modificación de los Centros de Educación General Básica y Preescolar que se expresan ... ..	1614
--	------



## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Real Decreto por el que se suprime el Instituto de Formación Profesional «San Roque», situado en Madrid, integrándose en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2 ... .. 1621
- Orden por la que se concede al Centro privado de Formación Profesional «Juan XXIII», de Alcoy (Alicante), autorización para elevar el número de puestos escolares a 480 ... .. 1622

## INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

- Ayudas.*—Orden por la que se publica la convocatoria de 20 ayudas para la estancia en Francia, durante el curso 1982-83, de otros tantos bachilleres, para realizar el Curso de Orientación Universitaria en el Liceo Español de París ... .. 1622

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Centros docentes.*—Corrección de errores de la Orden de 28 de enero de 1982 por la que se concede la autorización definitiva para la creación de unidades de Educación Especial en los Centros de régimen ordinario que se citan ... .. 1627

SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

- Reales Academias.*—Resolución de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por la que se anuncia una vacante de Académico de número en la Sección de Ciencias Exactas ... .. 1627

SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

## DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

## PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Serna Oliveira (número de Registro de Personal A42EC2011, nacido el 28 de abril de 1953) Profesor agregado del grupo IX, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL****CARGOS DE LA ADMINISTRACION**

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Jaén y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario provincial de la Dirección Provincial de Jaén a don José Muñoz Maldonado, A27EC000307, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Departamento, cesando simultáneamente como Jefe de la Administración de Servicios de dicha Dirección Provincial.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Programa de Escuelas Oficiales de Idiomas (nivel 26), adscrito a la Subdirección General de Formación Profesional, a don José López Lengo, A01PG002086, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Jefe del Servicio de Coordinación de Enseñanzas y Centros de la Subdirección General de Educación en el Exterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa del Gabinete de Material Didáctico del Servicio de Ordenación Académica de Bachillerato a doña María del Carmen Gamoneda y Vélez de Mendizábal, A10EC1433, funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.



Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Educación Básica y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete de Evaluación y Promoción del Profesorado del servicio de Evaluación e Innovación Educativa a don José Javier Crespo Berisa, A14EC599, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Educación Básica y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa del Gabinete de Ordenación Académica del Profesorado del Servicio de Evaluación e Innovación Educativa a doña Gregoria Núñez Moreno, A50EC209, funcionaria del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Educación Básica y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa del Gabinete de Estudios e Informes del Servicio de Ordenación de Centros Escolares Públicos a doña María del Carmen Martín Barrientos, A14EC648, funcionaria del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Educación Básica y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete de Evaluación de Centros y Alumnos del Servicio de Evaluación e Innovación Educativa a don José Luján Castro, A14EC720, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 29 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Valentín Rodríguez Vázquez de Prada, A01PG002829, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, como Jefe del Servicio de Profesorado de Escuelas Universitarias de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Asimismo, el citado funcionario cesa en la prestación de servicios en régimen de dedicación exclusiva.

Madrid, 20 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Programación e Inversiones y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa de la Sección de Seguimiento de Inversiones del Servicio de Evaluación y Seguimiento de Programas a doña María del Carmen Hernández Pascual, A25HA1024, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 28 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del excelentísimo señor Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Antonio Madroño Sobrino, A01PGC02578, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, como Jefe de Sección en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.



Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Dotaciones y Material del Servicio de Escolarización a don José Flores Bohoyo, AS1PG035, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo, a extinguir, de Personal procedente de Organismos Autónomos Suprimidos, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Ordenación del Profesorado de Formación Profesional del Servicio de Ordenación del Profesorado de Formación Profesional a don Anselmo Galán Vélez, A33EC114, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Ordenación del Profesorado de Bachillerato del Servicio de Ordenación del Profesorado de Bachillerato a don Eloy Juan María Rada García, A10EC1445, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

#### EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por doña Ana Ortega Castillo, opositora que tomó parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín

Oficial del Estado» de 1 de marzo), escrito en el que reclama su no inclusión en la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal 3.º—turno libre—de Málaga, y, por consiguiente, su omisión en la aprobación del expediente del citado concurso-oposición, llevado a cabo por Orden de 10 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por entender que reúne todos los requisitos exigidos al efecto;

Resultando que en la propuesta de aprobados, formulada en su día por el Tribunal 3.º—turno libre—de Málaga, la señora Ortega Castillo no figuraba incluida, motivo por el cual no pudo figurar, asimismo, entre los Profesores de EGB aprobados en el concurso-oposición de referencia, cuyo expediente fue aprobado por Orden de 10 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24);

Resultando que dentro del plazo fijado al efecto, doña Ana Ortega Castillo formula escrito contra su omisión en la aprobación de las citadas propuestas, fundamentándolo en el hecho de reunir todos los requisitos al efecto, apuntando la posibilidad de error por parte del citado Tribunal al confeccionar la propuesta de aprobados en cuestión;

Resultando que una vez examinadas las actas del Tribunal 3.º—turno libre—de Málaga, así como el informe que el mismo emitió en fecha 4 de septiembre último, en relación con el escrito formulado por la señora Ortega Castillo, se aprecia que, efectivamente, la citada opositora aprobó todos y cada uno de los ejercicios eliminatorios del concurso-oposición, teniendo cabida dentro del número de plazas asignado a dicho Tribunal en el área de Ciencias Sociales, elegido por la interesada para realizar la prueba b), pero que debido a omisión en la transcripción por parte del Tribunal, la señora Ortega Castillo no fue incluida en la propuesta de aprobados de referencia;

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo, Reglamento para ingreso en la Administración Pública, así como la Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) que convoca el concurso-oposición que nos ocupa;

Considerando que según consta en las actas formuladas por el Tribunal 3.º—turno libre—de Málaga, queda suficientemente probado que la señora Ortega Castillo reúne todos los requisitos exigidos por la Orden de convocatoria del citado concurso-oposición para figurar en la propuesta de aprobados correspondiente;

Considerando que de la documentación aportada en su día por la señora Ortega Castillo se desprende que aquélla se halla completa conforme al número 39 de la reiterada Orden de convocatoria del concurso-oposición que nos ocupa;

Considerando que el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo determina que en cualquier momento podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos, y en el presente caso se deduce claramente que el repetido Tribunal 3.º—turno libre—de Málaga cometió error de omisión en la transcripción del nombre de la interesada a la propuesta de aprobados,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se nombra para el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Ana Ortega Castillo, que deberá figurar con el número 4 bis del área de Ciencias Sociales del Tribunal 3.º—turno libre—de Málaga, asignándole el número 1.074 bis de promoción y número de Registro de Personal A45EC207406.

2.º Por la Delegación Provincial del Departamento en Málaga se procederá a adjudicar a la interesada destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los compañeros de su promoción, con efectos económicos del día en que efectivamente se lleve a cabo la toma de posesión del destino adjudicado.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.



*ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó, con carácter general, concurso-oposición restringido al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. Teniendo en cuenta la Orden ministerial de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y de Educación del Gobierno Vasco y de conformidad con lo establecido en la base X de la Orden de 21 de febrero de 1981, ya citada, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas y Centros que se indican, a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden.

2.º Declarar excluidos a los opositores que figuran en el anexo II a esta Orden por los motivos que, en cada caso, se especifican.

3.º Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos desde el día 1 de junio de 1982.

4.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO I

## CONCURSO-OPOSICIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

## PARTICIPANTES APROBADOS POR ORDEN DE PuntuACIÓN

CUERPO: PROFESORES INICERARIOS  
ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA

N.º P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	THR	D.N.I.	F.º NAC.	DEMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006385	1	BASTIDA CORTINA M. JOAQUINA	RES	22896119	27-1-49	TFP.	MOLINA DE SÉGUERA	MURCIA
A33EC006386	2	CARABERO NAVARRO M. INMACULADA CONCEP.	RES	25929967	14-9-54	TFP.	PUERTO DE SANTA MARÍA	CADIZ
A33EC006387	3	HOYA OBES JERONIMO	RES	37714469	4-8-49	TFP.	MOLINS DE REY	BARCELONA
A33EC006388	4	OLIAG RERRI NIEVES.	RES	22490571	25-7-46	TFP.	ELBA	ALICANTE
A33EC006389	5	BARRERAS PEREZ CONSUECO.	RES	14917376	1-12-54	TFP.	GALDAKANO	VIZCAYA
A33EC006390	6	MEANA SUÁREZ M. TERESA	RES	10789667	5-4-52	TFP.	MIERES	OVIEDO
A33EC006391	7	PEREZ RODRIGUEZ CARMEN ROSA.	RES	42019016	16-6-54	TFP.	PUERTO DE LA CRUZ	TENERIFE
A33EC006392	8	SERBATE URREA M. ISAÍEL	RES	46314015	19-12-52	TFP.	TARRASA	BARCELONA
A33EC006393	9	PRIETO SANCHEZ MARTA	RES	9666456	31-5-48	SEC.	LIANCÓ	OVIEDO
A33EC006394	10	LORENZO PEREZ CANDIDA	RES	14851448	6-5-53	TFP.	ESCURCE	VIZCAYA
A33EC006395	11	GARCÍA FERNÁNDEZ M. DEL CARMEN	RES	10575449	29-5-56	SEC.	COVERVA	OVIEDO
A33EC006396	12	PRENDES RODRIGUEZ-MARTONA ALICIA	RES	10797335	21-8-54	TFP.	LILLES	OVIEDO
A33EC006397	13	DIAS MARCOS M. ANGELES	RES	38465331	5-11-45	TFP N.º 2	BADALONA	BARCELONA
A33EC006398	14	PARDO FARRERO M. TERESA	RES	70482361	23-12-45	SEC.	RELYMONTE	CUENCA
A33EC006399	15	GIL BECERRIL EMILIO	RES	13000673	15-12-40	TFP.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CANARIAS
A33EC006400	16	LARREA URRUTIA JOSE MARIA	RES	14549464	8-7-51	TFP.	PORTUGALETE	VIZCAYA
A33EC006401	17	PUERTA FERNANDEZ M. TERESA	RES	5600485	24-4-49	TFP.	CIUDAD REAL	CANARIAS
A33EC006402	18	BERNETE NAVARRO CARMEN	RES	38879762	7-10-53	TFP.	SAN JUAN DESPÍ	BARCELONA
A33EC006403	19	SANTAMARÍA ROSALES JUAN CARLOS	RES	13064885	4-9-53	TFP.	MIRANDA DE ERO	BURGOS
A33EC006404	20	CEJAS CABELLO M. DEL CARMEN.	RES	75675384	23-1-55	TFP.	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
A33EC006405	21	BARRUTIA BLASER MARIA CRISTINA	RES	14904893	1-11-54	TFP.	ARLAKANO	VIZCAYA
A33EC006406	22	ARAZÁN LATORRE MARCELA	RES	17981889	13-9-47	TFP.	BERONA	BERNÁ
A33EC006407	23	ORTIZ JIMENEZ M. DEL CARMEN	RES	74598040	17-3-53	TFP.	ALMERIA	ALMERIA
A33EC006408	24	GRINA BAYONA M. MILAGROS	RES	22444667	9-1-55	TFP.	ALBUERDIA	MURCIA
A33EC006409	25	LÓPEZ RODRIGUEZ ROSARIO	RES	27234779	28-7-55	TFP.	ARRCFICE DE LANZAROTE	IAS PALMAS
A33EC006410	26	MARVION IGBARJA JESUS MARIA	RES	14827599	11-4-41	TFP.	SANTURCE	VIZCAYA
A33EC006411	27	BARRER TORRES MANUELA	RES	40842400	5-11-52	TFP.	SAN FELIX DE GUXIOLS	BERNÁ
A33EC006412	28	PONCE SOLERA JUSTO	RES	5606547	16-12-51	TFP.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CANARIAS
A33EC006413	29	FERRON SANCHEZ ENCARNACION	RES	75361724	11-6-54	TFP.	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ
A33EC006414	30	GONZALEZ FERNANDEZ M. ROSARIO	RES	34233421	16-9-46	TFP.	LALIN	PONTEVEDRA
A33EC006415	31	RUANO CATALAN M. TERESA	RES	38472196	4-8-49	TFP.	STA. COLOMA OF GRAMÁN	BARCELONA
A33EC006416	32	MORAN GOMEZ EVELIO	RES	15819379	4-2-52	TFP.	BARACALDO	VIZCAYA
A33EC006417	33	MORALES GUZMAN LAURA	RES	24102425	27-3-52	SEC.	BARCELONA DE LA FRONTE	CADIZ
A33EC006418	34	FERNANDEZ PERERA M. INMACULADA	RES	6949448	19-6-54	TFP.	ALMENDRALEJO	BADJOZ
A33EC006419	35	SALVADOR MAKIN JESUS MARIA.	RES	12713742	17-8-56	TFP.	MIRANDA DE ERO	BURGOS
A33EC006420	36	HERNIDA BLANCO ANA MARIA	RES	33812828	11-11-52	TFP.	FUENTES DE GARCIA ROD	CORUNA (IA)
A33EC006421	37	JEGUIER NAVARRO MARIA JOSE	RES	15244780	17-5-51	TFP.	IRUN	GUIZUZA
A33EC006422	38	CARRACEDO TORRES M. JESUS	RES	42927736	4-3-55	TFP.	LA LAGUNA	TENERIFE
A33EC006423	39	BERNAL CASTAÑEDA M. DOLORES	RES	663491	8-8-54	TFP.	CONSUEGRA	TOLEDO
A33EC006424	40	GALAN MEGIA JOSE MARIA	RES	6178989	11-2-48	TFP.	VALDEPEÑAS	CANARIAS
A33EC006425	41	BURGOS PERIBARÉS MARIA JESUS	RES	14563843	24-12-56	TFP.	ESCURCE	VIZCAYA
A33EC006426	42	GOMEZ PRADES M. DOLORES	RES	20754494	22-9-49	SEC.	NOVELDA	ALICANTE
A33EC006427	43	MARINÁ MARTIN VICENTA	RES	70562786	17-6-52	TFP.	DAMIÉL	CANARIAS
A33EC006428	44	RUIZ LUQUE CONCEPCION	RES	75662369	6-3-52	SEC.	NEUTINA SIBONIA	CADIZ
A33EC006429	45	HERRAN SALAZAR JOSE LUIS	RES	14486666	8-6-39	TFP.	VITORIA	ALAVÁ
A33EC006430	46	DELGADO MORIN KRAMITA	RES	78454393	2-3-50	TFP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
A33EC006431	47	VIRUALES SAMPETRO MILAGROS	RES	17994517	26-11-54	TFP.	BARRASTRO	MUESCA
A33EC006432	48	CALVACHE QUESADA ANTONIA	RES	25934036	3-6-56	TFP.	SANTISTEBAN DEL PUERT	JAEEN



N.R.F.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR.	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006433	49	MARTINEZ GARCIA M. FELISA	RES	3064422	4-12-51	YFP.	ARCOS DE JALON	SORTA
A33EC006434	50	ASPIAZU IZA BEGOÑA	RES	15343476	16-4-52	YFP	ELGOIBAR	GUIPUZCOA
A33EC006435	51	FERNANDEZ VARGO AMELIA	RES	21390721	19-6-55	SEC.	PINOSO	ALICANTE
A33EC006436	52	LOPEZ GUERRA MARIA	RES	71835567	8-1-44	SEC.	CANEDON DE LA SAL	SANTANDER
A33EC006437	53	BLANCO ALVAREZ MARGARITA	RES	12109875	27-12-36	YFPF.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
A33EC006438	54	MARTIN MANSO CECILIO-SANTIAGO	RES	3400136	25-7-47	YFP.	ORIHUELA	ALICANTE
A33EC006439	55	GARCIA MARCILLA M. MERCEDES	RES	5101077	12-1-50	YFP.	VILLARROBLEDO	ALBACETE
A33EC006440	56	LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL	RES	5615631	10-8-54	YFP.	MANZANARES	CIUDAD REAL

## ASIGNATURA: FORMACION HUMANISTICA

A33EC006441	1	DOMENECH PONS MONTSERRAT	RES	41491005	15-11-55	YFP.	LLECHMAYOR	BALFAPES
A33EC006442	2	HERNANDEZ RODRIGUEZ ANA M.	RES	42725962	29-9-54	YFPF.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
A33EC006443	3	MARTINEZ RIBA CARLES	RES	37260962	23-9-54	YFP.	CORNELLÀ	BARCELONA
A33EC006445	5	CAMPERÀ ZOUELO FRANCISCO JAVIER	RES	1082961	27-7-50	YFP.	DARMIEL	CIUDAD REAL
A33EC006446	6	DAZ ZOIDO RICARDO	RES	8702836	7-4-42	SEC.	CORRAL DE ALMAGUER	TOLEDO
A33EC006447	7	TORT SENTIS EULALIA	RES	38374229	24-7-43	YFP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA
A33EC006448	8	GUTIERREZ OSES JOAQUIN	RES	13897446	24-8-55	YFP.	ABUYLAR DE CAMPO	PALENCIA
A33EC006449	9	GOMEZ BENITO MANUEL	RES	76394791	6-4-52	SEC.	TAPIA DE CASABIEGO	OVIEDO
A33EC006450	10	OLIVA MONCAN LOURDES	RFS	22441595	12-5-53	YFP.	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
A33EC006451	11	BIUEFA PALOU JOSEP	RES	41074085	4-3-55	SEC.	PRAT DE LLOBREGAT	BARCELONA
A33EC006452	12	MONASTERIO MARTIN MILAR	RES	14701977	12-6-54	YFP.	FRANCO	VIZCAYA
A33EC006453	13	GIL-IMAZ M. JOSE	RES	16003065	19-7-56	YFP.	MANUEL BARTOL HARO	LA RIOJA
A33EC006454	14	VALENCIA ROLDAN MIGUEL ANGEL	RFS	31190704	3-7-52	YFP.	VEVER DE LA FRONTERA	CADIZ
A33EC006455	15	CASSELLS OLIVERES INMACULADA	RFS	37311684	26-3-54	YFP.	PATRONATO RIVAS BARCELONA	BARCELONA
A33EC006456	16	QUEPRI SIREBA M. AMPARO	RFS	20384367	21-2-48	YFP.	TABERNAS DE VALTIGNA	VALENCIA
A33EC006457	17	MARTINEZ GUTIERREZ LUCIA MARGARITA	RFS	51847678	13-12-49	SEC.	SAN JAVIER	MURCIA
A33EC006458	18	GARCIA GARCIA ARTURO	RES	13866199	29-3-43	SEC.	TISCAR	VALLADOLID
A33EC006459	19	FOMES BARDALI JOSEF	RES	40839318	31-10-51	YFP.	LERIDA	LERIDA
A33EC006460	20	GONZALEZ CASTEX M. DOLORES	RES	22452185	4-11-56	SEC.	VILLAR DEL ARZOBISPO	VALENCIA
A33EC006461	21	ORTEGA MARTINEZ SIMON	RES	13060890	22-7-52	YFP.	FRANDA DE ERRO	BURGOS
A33EC006462	22	LOPEZ GONZALEZ CARMEN GLORIA	RES	42026503	29-2-56	SEC.	GRANADILLA DE AERNA	TENERIFE
A33EC006463	23	FERNANDEZ RUBIO VIRGILIO V.	RES	40272018	8-2-52	YFP.	RAMOS	GERONA
A33EC006464	24	LLORET PICO IGILACIO	RES	21371851	7-2-52	YFP.	RUBRIANA	CASTELLON
A33EC006465	25	GALLEGO MUGURUZA CARMEN	RFS	15234246	11-9-53	YFP.	RENTERIA	GUIPUZCOA
A33EC006466	26	NAVARO ALLUE M. DEL CARMEN	RES	18218534	1-2-54	SEC.	ALSASUA	NAVARRA
A33EC006467	27	DIAZ PEREZ ANA M.	RES	42003556	26-11-52	SEC.	LA GUANCHA	TENERIFE
A33EC006468	28	ENJUANES BOIX CARMEN	RES	40850927	26-3-55	SEC.	VILASECA " SALOU	TARRAGONA
A33EC006469	29	NIETO BOLAÑO M. DEL SOL	RES	51872799	5-7-53	SEC.	GALVEZ	TOLEDO
A33EC006470	30	BEJARAMO MARTIL AMOS	RES	7757018	30-1-47	YFP.	LA BAREZA	LEON
A33EC006471	31	GASCON FEI INMACULADA	RES	38760143	13-9-49	YFP.	PALACERUGELL	GERONA
A33EC006472	32	GARCIA HERRAIZ FEDERICO	RES	22511459	30-10-51	YFP.	ONDA	CASTELLON
A33EC006473	33	RUIZ CORGOLÉS BALDOMERO	RES	3734088	5-6-41	YFP.	HELFI IN	ALBACETE
A33EC006474	34	SERRANO PRIEGO ELENA	RES	30493128	27-10-54	YFP.	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA
A33EC006475	35	SÁNCHEZ FONTAL ERNESTO	RES	38478701	13-3-54	YFP.	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA
A33EC006476	36	PEREZ JIMENEZ M. ANGELES	RES	12212891	29-8-51	SEC.	CASAS IBARREZ	ALBACETE
A33EC006477	37	PRAT MADRAZO NIEVES	RES	15901353	27-7-53	YFP.	AZKOITIA	GUIPUZCOA
A33EC006478	38	FERRER JAUREGUIZAR JUANA M.	RES	33208940	14-10-52	SEC.	RANDE	ORENSE
A33EC006479	39	MACIAS GÓMEZ DIEGO FRANCISCO	RES	23995390	23-4-44	YFP.	CALANAS	HELVEIA
A33EC006480	40	HERAS CABALLERO PEDRO ANTONIO	RES	30182186	3-1-48	YFPF.	VILLANUEVA Y BELTRU	BARCELONA
A33EC006481	41	LINARES MUÑOZ TOMAS	RES	6479874	2-3-41	YFP.	ARANDA DE DUERO	BURGOS

N.º/Fº	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.º/N.º	E-NAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006482	42	DONATO BUA M. JOSÉ	RES	40903778	1- 2-53	1.F.F.	VELFZ-MALAGA	MALAGA
A33EC006483	43	CANO GARCIA DIEGO	RES	37657022	4- 4-53	1.F.F. N.º 2	BARCELONA	BARCELONA
A33EC006484	44	ÁLVAREZ GAYUBO M. JOSEFA	RES	71247904	17- 3-49	1.F.F.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
A33EC006485	45	BUJÁN SACA M. CARMÉN	RES	33619471	7- 7-54	1.F.F.	ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA
A33EC006486	46	RODRIGUEZ OVIEDO M. DE LA VEGA BLANCA	RES	7794205	18-11-52	SEC.	VILLALPANDA	ZAMORA
A33EC006487	47	DIAZ FERNANDEZ CARMEN	RES	36923214	21-11-55	1.F.F.	STA. COLOMA DE GRAMAN	BARCELONA
A33EC006488	48	PERIS CHERTA GUILLERMO	RES	18883100	1- 2-51	SEC.	MOTILLA DEL PALANCAR	CUENCA
A33EC006489	49	ASTIGARRAGA CORTAZAR AGURTZANE	RES	18951250	7-10-52	1.F.F.	EIBAR	GUIPUZCOA
A33EC006490	50	BOYANO MARTINEZ JUAN JOSE	RES	25939154	12- 6-53	1.F.F.	LIMARES	JAEN
A33EC006491	51	DOMEZ MITA M. VICTORIA	RES	24226673	22- 4-50	SEC.	ARFENSA	MURCIA
A33EC006492	52	COMAS VICENS ANA M.	RES	80424805	28-12-54	1.F.F.	FIEBERAS	GERONA
A33EC006493	53	FERNANDEZ HERNANDEZ MARGARITA	RES	10523304	30- 9-49	1.F.F.	'RAMON LOSADA'	LUARCA
A33EC006494	54	SAURA MARTINEZ M. DOLORES	RES	21390707	10- 4-55	1.F.F.	ALCANTARILLA	MURCIA
A33EC006495	55	SOCIAS CERDA LUIS BERNÁN	RES	42846390	21- 8-53	SEC.	FELANITX	BALEARES
A33EC006496	56	URGELL CANALS MONTSERRAT	RES	77080521	1-11-54	1.F.F.	SILT	GERONA
A33EC006497	57	GUERRERO ARJONA BELCHÓN	RES	23194786	12-10-51	1.F.F.	LORCA	MURCIA
A33EC006498	58	LARIZ PANTOJA M. FRANCISCA	RES	31349429	31-10-55	1.F.F.	BORNOS	CADIZ
A33EC006499	59	DOMENECH TOMASA M. ASUNCIÓN	RES	39136661	23-11-54	1.F.F.	MARRESA	BARCELONA
A33EC006500	60	RODAS BENGOCHEA M. FERNANDA	RES	6920424	30- 5-47	SEC.	TUJILLO	CACERES
A33EC006501	61	BALBOA DE PAZ JOSE ANTONIO	RES	9678944	19-11-50	SEC.	TORAL DE LOS VADOS	LEON
A33EC006502	62	PRADA PRADA ADOLFO	RES	10034045	24-10-51	SEC.	ALVATIERRA	ALAVA
A33EC006503	63	VALLES MARCOS JUAN LUIS	RES	12700379	8- 6-54	1.F.F.	GUARDO	PALENCIA
A33EC006504	64	CABRERIZO MICO SANTIAGO	RES	39643334	23- 4-53	SEC.	MONTELANO	TARAGONA
A33EC006505	65	RAMIREZ GONZALEZ M. DEL CARMEN	RES	19085760	16- 4-56	1.F.F.	ALCONDONALES	CADIZ
A33EC006506	66	SANTOS CALERO M. DEL PILAR	RES	27801557	26- 8-41	1.F.F.	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA
A33EC006507	67	PASCUAL ABAL ROSA	RES	35998322	14- 7-53	1.F.F.	PUEBLA DE TRIVES	ORENSE
A33EC006508	68	AMADA CINTO M. PAZ	RES	17420283	24- 1-46	1.F.F.	BAROJAS	GERONA
A33EC006509	69	NAVAS GUESADA M. DEL CARMEN	RES	25913938	6- 4-51	1.F.F.	HUELVA	JAEN
A33EC006510	70	VEGA CUESTA M. JESUS	RES	659405	13- 8-55	1.F.F.	VALDEPERAS	CIUDAD REAL
A33EC006511	71	MARTINEZ IZQUIERDO ROSA M.	RES	46212809	28- 1-54	1.F.F.	STA. COLOMA DE GRAMAN	BARCELONA
A33EC006512	72	MANCHA RODRIGUEZ FRANCISCO	RES	29906072	19- 7-54	SEC.	ARCOÑA	HUELVA
A33EC006513	73	SEGURA CRESPO ANTONIO	RES	21879995	26- 8-39	SEC.	JUMILLA	MURCIA
A33EC006515	75	GOREJO GARCIA M. DE LOS ANGELES	RES	32607934	19- 9-52	1.F.F.	LA BAREZA	LEON
A33EC006516	76	CASILLAS DALMAU M. ANGELES	RES	40951299	26- 9-53	SEC.	LLANAS DEL VALLES	BARCELONA
A33EC006517	77	PEREZ FUENTES ILDEFONSO GUILLERMO	RES	3764602	25- 6-53	SEC.	PORCUNA	JAEN
A33EC006518	78	VIRYO IBAREZ JUAN JESUS	RES	72636739	29- 8-47	SEC.	BRIEVESCA	MURCIA
A33EC006519	79	ROJAS TOMAS ALFREDO	RES	22109330	18- 6-55	1.F.F.	CIEZA	BURGOS
A33EC006520	80	VILA BLANCHE LLUIS	RES	37704246	16- 3-47	1.F.F.	SAN ANDRES DE LA BARRA	BARCELONA
A33EC006521	81	DEL RIO OLITE M. JOSE	RES	7762034	21- 3-47	1.F.F.	EL BARCO DE VALDEORRA	ORENSE
A33EC006522	82	FERNANDEZ FERNANDEZ M. AMELIA	RES	33801359	5- 6-47	SEC.	BOAL	OVIEDO
A33EC006523	83	LOPEZ MARTIN M. NIVFES	RES	42018135	8- 8-54	SEC.	GUYA DE ISORA	TENERIFE
A33EC006524	84	FIGUERAS ALABALL LLUIS	RES	37883256	24- 6-35	1.F.F.	BARCELONA (B RESOS)	BARCELONA
A33EC006525	85	CAMARA MARTIN ISABEL	RES	3602808	16- 3-49	1.F.F.	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
A33EC006526	86	MARTINEZ LOPEZ CARMEN	RES	75819658	19- 4-62	SEC.	ALOSNO	HUELVA
A33EC006527	87	ESPINOSA MERINO MERCEDES	RES	14240537	23- 3-54	1.F.F.	RASAURI	VIZCAYA
A33EC006528	88	GONZALEZ VIRAS M. LUISA	RES	35241664	26- 8-52	SEC.	BENALMADENA-ARROYO DE MALAGA	MALAGA
A33EC006529	89	UNZUETA ALBERDI ANA	RES	14909808	1- 3-53	1.F.F.	DUMANGO	VIZCAYA

SIGNATURA FRANCÉS

A33EC006532	3	SANTANA RAMON ENCARNACION	RES	30085361	18- 4-32	1.F.F.	PERABRONA-ELBRO-AHUYEN	CORDOBA
A33EC006534	5	PARDAL ALBA M. ENCARNACION	RES	31390084	9- 7-53	1.F.F.	BORNOS	CADIZ
A33EC006535	6	DIAZ SUAREZ ESTRELLA	RES	1047968	30- 8-40	1.F.F.	OVIEDO	OVIEDO
A33EC006536	7	ESPEJO-SAAVEDRA SANTA EUGENIA JOSE-LU	RES	26848200	27-10-40	1.F.F.	JESUS MARTIN MARRESA	MALAGA



N.º-F.º	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006537	8.	ESPINEL DEL CASTILLO M. ELENA	RES	50541354	7-11-52	1.º FP. TETUAN DE LAS V	MADRID	MADRID
A33EC006538	9	PICHEL LORENZO JOSE ANTONIO	RES	76305096	31-3-51	1.º FP. 'MARQUES DE S	FL FERROL	CORUÑA (LA)
A33EC006539	10	RIVERO REVOLVO M. FAUSTINA	RES	13678084	20-4-49	1.º FP.	TORRELAVEGA	SANTANDER
A33EC006540	11	FLORES LANUZA BERTHA	RES	21373001	3-4-52	1.º FP.	ALICANTE	ALICANTE
A33EC006541	12.	ALONSO HACEIRAS M. DE LA LUZ	RES	32609440	14-12-52	1.º FP.	EL FERROL	CORUÑA (LA)
A33EC006542	13	BÜTZBACH WILLIOT MICHELE	RES	35142390	14-12-42	1.º FP.	CORNELLA	BARCELONA
A33EC006543	14	BADIOLA CEIN M. ISABEL	RES	19232260	3-3-51	1.º FP.	IRUN	GUTPUZCOA
A33EC006544	15.	PALACIOS SOMOZA CELIA	RES	50668747	13-11-52	1.º FP CARABANHEL N 2	MADRID	MADRID
A33EC006545	16	FERNANDEZ DE MIGUEL MARTA	RES	12217351	7-4-54	1.º FP.	ALICANTE	ALICANTE
A33EC006546	17	PEREIRA CONDE M. DEL CARMEN	RES	34605611	14-3-54	1.º FP.	ORENSE	ORENSE
A33EC006547	18	FERRER PARRA M. DOLORES	RES	18660752	3-12-45	1.º FP.	REGUENA	VALENCIA
A33EC006548	19	ORTEGA RUANO M. LUISA	RES	51439006	18-2-50	1.º FP.	TORREJON DE ARDO	MADRID
A33EC006549	20	BORDALLO MERINO JAVIER	RES	8676843	6-7-51	1.º FP.	DON BENITO	BADAJOS
A33EC006550	21	VONCREJOVA VIERA	RES	28399261	31-10-48	1.º FP.	HUELVA	HUELVA
A33EC006551	22	MURADO GARCIA MANUEL ANTONIO	RES	33790995	4-12-47	1.º FP.	LUGO	LUGO
A33EC006552	23.	MARIJO COTELO M. SOCORRO	RES	76321048	27-1-55	1.º FP.	PONTEVEDRA-XUNAVEIR	PONTEVEDRA
A33EC006553	24	CASTELLO CASTELLO M. CARMEN	RES	19975880	13-1-51	1.º FP.	ALGEMESI	VALENCIA
A33EC006554	25	SOLÍS CARRERO M. JESUS.	RES	71613561	12-10-53	1.º FP.	LA FELGUERA	OVIEDO
A33EC006555	26	DIOS ABILLEIRA M. DEL ROSARIO	RES	35277552	22-7-54	1.º FP.	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
A33EC006556	27	VEIRAS PEREZ JESUSA	RES	33184803	4-6-46	1.º FP.	RETANZOS	CORUÑA (LA)
A33EC006557	28	GARCÉS DE M. BALDITCH M. LUISA	RES	37256013	11-1-50	1.º FP.	TARRAGONA	TARRAGONA
A33EC006558	29	CABRE RODON RAFAEL	RES	77780332	20-10-53	1.º FP.	VALLS	TARRAGONA

## ASIGNATURA: INGLÉS

A33EC006559	1	BLANCO ANDRÁJ TERESA	RES	12712862	13-7-55	1.º EC.	TORDESILLAS	VALLECADIL
A33EC006560	2	POTEY ORNECAL MATILDE	RES	41213716	13-3-39	1.º FP.	PTO. DE SAGUBYO	VALENCIA
A33EC006561	3	ARNAL BERTOMEU JOSE	RES	19976664	19-3-53	1.º FP.	OLIVA	VALENCIA
A33EC006562	4	PRAT CANALS MERCE	RES	78144132	8-7-50	1.º FP N 1	HOSPITALET DE LLOBREG	BARCELONA
A33EC006563	5	QUESTA GARCIA M. EUGENIA DE LA	RES	11378964	30-12-55	1.º FP.	AVILES	OVIEDO
A33EC006564	6	PERALES JODAR GABRIEL	RES	25914094	28-4-51	1.º FP.	CANAS	SEVILLA
A33EC006565	7	CLAYER ALTUBE MANUEL	RES	15703761	16-12-41	1.º FP.	FRANDIO	VIZCAYA
A33EC006566	8	VALIAS SANCHEZ EUGENIO	RES	7790934	27-3-52	1.º FP.	REMPITRE	LEON
A33EC006567	9	LLEO CALBET M. ASSUMPTA	RES	37251997	29-4-49	1.º FP.	BLANES	GERONA
A33EC006568	10	BAUZA BARCELO JUAN	RES	41353813	13-1-45	1.º FP.	PALMA DE MALLORCA	BALFAPS
A33EC006569	11	LLORET SANCHIS ENRIQUE VICENTE	RES	74077997	26-9-52	1.º FP.	VILLENA	ALICANTE
A33EC006570	12	GOMEZ-ULLA ALVAREZ CARLOS MANUEL EMIL	RES	33210697	11-10-53	1.º FP	LA ESTRADA	PONTEVEDRA
A33EC006571	13	FERNANDEZ REGA ANTONIO	RES	74706606	28-3-50	1.º FP.	LOJA	GRANADA
A33EC006572	14	URDANGARIN GAL ASSUNCIÓN	RES	15197471	15-8-39	1.º FP.	IRUN	GUTPUZCOA
A33EC006573	15	LUCIO SANTOS FERNANDO	RES	10165469	12-10-47	1.º FP.	CORNELLA	BARCELONA
A33EC006574	16	PERNAS VALE M. CARMEN	RES	76556618	19-12-54	1.º FP.	EL FERROL	CORUÑA (LA)
A33EC006575	17	RODRIGUEZ LEBRON ANA	RES	28456560	2-1-56	1.º FP.	MOTRIL	GRANADA
A33EC006576	18	VERA LOPEZ M. LUISA	RES	76608877	25-3-48	1.º FP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
A33EC006577	19	CLOTET CASAS M. ELENA	RES	40856875	15-11-56	1.º FP.	LERIDA	LERIDA
A33EC006578	20	GOSÁLVEZ ESTRELA M. LUZ	RES	20375387	25-8-44	1.º FP.	JATIVA	VALENCIA
A33EC006579	21	CAMPOY SANCHEZ M. ISABEL	RES	27208409	19-8-51	1.º FP.	EL EGIDO-DALIAS	ALMERIA
A33EC006580	22	BILBAO SÁLCEDO MANUEL	RES	32609286	4-4-54	1.º FP.	EL FERROL	CORUÑA (LA)
A33EC006581	23	RODRIGUEZ GARCIA IRENE	RES	42012248	29-6-54	1.º FP.	ST. CRUZ-TENERIFE	TENERIFE
A33EC006582	24	GASCON FERNANDEZ JOSEP.	RES	40264802	13-1-50	1.º FP.	GERONA	GERONA
A33EC006583	25	BARFA SANCHEZ INMACULADA	RES	74613544	22-10-55	1.º FP.	MOTRIL	GRANADA
A33EC006584	26	ARRATE PERA M. JOSEFA	RES	13651563	17-1-45	1.º FP.	TORRELAVEGA	SANTANDER
A33EC006585	27	QUINTANA MARIN JOSE LUIS	RES	24824953	8-10-54	1.º FP. N 1	MÁLAGA	MÁLAGA

N.R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	
A33EC006586	28	ORTEGA DE LA HERA JESUS	RES	71241448	9-3-47	IFP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA	
A33EC006587	29	MULET CLAR JUANA MARIA	RES	42966116	22-7-56	1PFP.	PALMA DE MALI ORCA	BALFARFS	
A33EC006588	30	SANCHEZ DE ARRIBA TERESA	RES	12316314	29-10-56	1FP	CUELLAR	MALAGA	
A33EC006589	31	BUEÑO GOMEZ M. JESUS	RES	24096608	29-11-50	1FP.	VELEZ-MALAGA	SEGOVIA	
A33EC006590	32	SERRANO VALIENTE M. ANGUISTIAS	RES	21963351	24-3-56	1FP.	LA TORRETA	ELCHE	
A33EC006591	33	CUCALON ARENAL M. CRISTINA	RES	17853337	21-7-54	1FP.	LA RISSBAL	GERONA	
A33EC006592	34	ALLO AYALA ASUNCION	RES	12157162	23-7-44	1PFP.	PALNCIA	PALNCIA	
A33EC006593	35	GOMEZ GARCILLAN M. JOSE	RES	341896n	5-10-55	1FP.	SEGOVIA	SEGOVIA	
A33EC006594	36	PEÑA RODRIGUEZ M. DEL ROSARIO	RES	11709186	30-12-55	1FP.	BENAVENTE	ZAMORA	
A33EC006595	37	ROIG TOMAS ERNEST	RES	7731199	10-12-43	1FP.	VALLS	TARRAGONA	
A33EC006596	38	PEREZ MUNICIO JESUS	RES	8401031	6-1-49	1FP.	GANDIA	VALENCIA	
A33EC006597	39	MARTO SANTOS M. DEL ROSARIO	RES	9696688	20-2-54	1FP.	ALCORCON	MADRID	
A33EC006598	40	ROMERO ALVAREZ M. ELDA	RES	17431194	28-9-55	1FP.	FUEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA	
A33EC006599	41	SANCHEZ BARBERO M. VICTORIA	RES	7798851	20-2-53	1PFP.	TOLEDO	TOLEDO	
A33EC006600	42	JACAS MATAS MONTSERRAT	RES	40279599	3-11-55	1FP.	BANOLAS	GERONA	
A33EC006601	43	RIO NOGUEROL M. JOSE DEL	RES	76331115	19-12-56	1FP.	VILLAGARCIA DE ANSA	PONTEVEDRA	
A33EC006602	44	BARCA AREOSA M. MERCEDES	RES	33217303	4-10-54	1FP.	CAPBALLO	CORUÑA (LA)	
A33EC006603	45	AYAN DIAZ JOSE	RES	33771971	31-5-41	1PFP.	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	
A33EC006604	46	MAS HERNANDEZ MARIA	RES	39837613	4-1-53	1FP.	STA. COLOMA DE GRAMAN	BARCELONA	
A33EC006605	47	GARCIA ALONSO M. TERESA	RES	9691034	4-2-53	1FP.	ASTORGA	LEON	
A33EC006606	48	GARCIA UZAL MERCEDES JOAQUINA	RES	33196445	20-10-48	1PFP.	MARQUES DE S	EL FERROL	CORUÑA (LA)
A33EC006607	49	COLINO AGUILAR M. PILAR	RES	11697801	16-6-51	1FP.	SEVILLA	SEVILLA	
A33EC006608	50	TORRES PRATS JUAN ANTONIO	RES	41433143	7-5-51	1FP.	YI. MACARICH	IPYZA	BALEARÉS
A33EC006609	51	BURILLO DE ECHEANDIA CARMEN	RES	17139575	19-7-55	1FP.	SAN FELIX DE RUIVOLS	GERONA	
ASIGNATURA: MATEMATICAS									
A33EC006610	1	PELETEIRO FERNANDEZ ANTONIO	RES	33179943	27-6-47	1PFP.	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	
A33EC006611	2	GIL GARCIA JAUME	RES	46107441	31-3-54	1PFP.	VICH	BARCELONA	
A33EC006612	3	LARA CASTRO JOSE	RES	32601840	17-9-52	1PFP.	SANTIAGO DE COMPOSTEL	CORUÑA (LA)	
A33EC006613	4	SANTOS PASTRANA FERNANDO	RES	9690276	28-3-53	1FP.	FABERO	LEON	
A33EC006614	5	BLANCO DAFFOS PAU	RES	39639641	1-12-49	1FP.	TARRAGONA	TARRAGONA	
A33EC006615	6	GUTIERREZ HUERTA JOSE	RES	16781443	11-6-49	1FP.	ALGOIBAR	GUIPUZCOA	
A33EC006616	7	LEROS RODRIGUEZ ENRIQUE-ALFONSO	RES	21953515	5-10-52	1PFP.	MURCIA	MURCIA	
A33EC006617	8	SIFRE MONTAGUD RAFAEL	RES	20762332	18-1-53	1FP.	CARCAGENTE	VALENCIA	
A33EC006618	9	BUESO MARTIN MONTSERRAT	RES	38469024	11-8-47	1FP. N 1	HOSPITAL DE LLOBREGS	BARCELONA	
A33EC006619	10	SANTOS HERNANDEZ M. ISABEL	RES	42132313	25-3-54	1FP.	LA LAGUNA	TENERIFE	
A33EC006620	11	ORDUNA SAENZ RICARDO FERMIN	RES	16477117	7-7-47	1FP.	VIRGEN DEL RE	ALICANTE	
A33EC006621	12	ARRABAL CASTILLO JOANA	RES	46012377	17-3-50	1FP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA	
A33EC006622	13	SARASOLA ERRAZQUIN FCO. JAVIER	RES	15870545	14-4-49	1FP.	USURBIL	GUIPUZCOA	
A33EC006623	14	GARCIA TELLADO MANUEL	RES	42012297	24-7-54	1PFP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE	
A33EC006624	15	FERNANDEZ FERNANDEZ ANGEL	RES	9660488	1-3-47	1FP.	LA BANEZA	LEON	
A33EC006625	16	MARESHA RIERA RAFAEL	RES	77894231	6-2-52	1FP.	BLANES	GERONA	
A33EC006626	17	GONZALEZ SANCHEZ JESUS LEONARDO	RES	16527108	8-11-47	1PFP.	LA FELGUERA	OLEDO	
A33EC006627	18	NEVADO NUÑO M. VICTORIA	RES	30422872	14-3-56	1FP. N 1	MALAGA	MALAGA	
A33EC006628	19	SANCHO INSA ISMAEL	RES	39638449	17-6-51	1FP.	VILLAFRANCA DEL PENE	BARCELONA	
A33EC006629	20	SANTAMARIA ANTONIO ANDRES	RES	157980n3	13-1-54	1FP.	IRUN	GUIPUZCOA	
A33EC006630	21	SANCHEZ GARRÉ JOSE ANTONIO	RES	2293892	4-9-52	1FP.	Y. TARREGA ES	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
A33EC006631	22	GARCIA RONZALEZ MANUEL ANGEL	RES	30392568	21-5-53	1PFP.	CADIZ	CADIZ	
A33EC006632	23	SANCHEZ-COZÁ VÁLERO ALFONSO	RES	27824047	27-5-43	1FP.	BARCELONA (LA BESOS)	BARCELONA	
A33EC006633	24	IZARRA MENDOZA ALBERTO	RES	42694364	14-9-47	1FP.	TELDE	LAS PALMAS	
A33EC006634	25	GARCIA SÁLON MIGUEL	RES	14077777	8-6-50	1FP.	TARFAMES DE VALDIGNA	VALENCIA	
A33EC006635	26	VIMESA INIGUEZ LUIS ANGEL	RES	6047000	5-7-45	1FP.	GETAFE	MADRID	
A33EC006636	27	ASPURU ORIBE JAVIER	RES	14982200	14-2-56	1FP.	AMURRIO	NAVYA	



N.º R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D. N.º I.	F. NAC.	DENOMINACION	LÓCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006637	28	ONEGA ONEGA JOSE ANGEL	RES	50409002	28-5-53	1.º P.P.	ALMAGRO	CIUDAD REAL
A33EC006638	29	DELGADO BERMUDEZ M. DE LOS ANGELES	RES	42026960	15-4-56	1.º P.P.	PUERTO DE LA CRUZ	TENERIFE
A33EC006639	30	CARRILLO ESTEBAN FLORENCIO	RES	14751038	13-12-50	1.º P.P.	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
A33EC006640	31	BARRAÑIN JURJO JESUS	RES	13141830	7-5-46	1.º P.P.	VENTERÍA	GUIPUZCOA
A33EC006641	32	SAYAMED RODRIGUEZ M. ROSA DEL CARMEN	RES	34601365	18-1-53	1.º P.P.	AVILES	OVIEDO
A33EC006642	33	DOMENECH BENITEZ M. CARMEN	RES	24037664	25-5-56	SEC.	ABENMADENA-ARROYO DE MALAGA	CORDOBA
A33EC006643	34	ALVAREZ ESCUDERO FRANCISCO JAVIER	RES	34607444	30-10-53	1.º P.P.	SANTIAGO DE COMPOSTEL	CORUÑA (LA)
A33EC006644	35	KONTUJO KONTUJO MIGUEL ANGEL	RES	41000124	9-2-51	1.º P.P.	PALMA DE MALLORCA	BALIARES
A33EC006645	36	HIDALGO HIDALGO DE CISNEROS MIGUEL AN	RES	22419553	6-6-50	1.º P.P.	PUENTE TOCINOS	MURCIA
A33EC006646	37	FERNANDEZ CASTREJAS ROSA	RES	33203163	18-12-51	1.º P.P.	LA ESTRAÑA	PONTEVEDRA
A33EC006647	38	ASIAIN SAN MARTIN JOSE RAMON	RES	26165528	7-1-47	1.º P.P.	PAMPLONA	NAVARRA
A33EC006648	39	DOMINGUEZ TORRES JOSE M.	RES	18157304	9-5-52	1.º P.P.	BARASTRO	HUESCA
A33EC006649	40	CASTRO ALBERCA MANUEL YENÓDORO	RES	45036310	9-5-42	SEC.	CASTRO DEL RIO	CORDOBA
A33EC006650	41	Macias ALONSO M. CONCEPCION	RES	35981075	7-12-49	1.º P.P.	VEIXUNDO-VIGO	PONTEVEDRA
A33EC006651	42	LADO OREIRO MANUEL	RES	32399810	14-9-52	1.º P.P.	CARRALLO	CORUÑA (LA)
A33EC006652	43	HERNANDEZ ALEBRÉ SIXTO	RES	6516010	25-3-51	1.º P.P.	PARLA	MADRID
A33EC006653	44	LOPEZ GARCIA JUAN BAUTISTA	RES	12190294	18-10-50	1.º P.P.	VALLADOLID	VALLADOLID
A33EC006654	45	PEYRON GIMENO TOMAS	RES	40844168	31-7-53	1.º P.P.	CASTRO URDIALES	SANTANDER
A33EC006655	46	CABANERO DIAZ ENLILLO FRANCISCO	RES	647116	20-11-52	1.º P.P.	PARLA	MADRID
A33EC006656	47	LOPEZ DOMINGUEZ LUIS SALVADOR	RES	29706379	28-9-50	1.º P.P.	HUELVA	HUELVA
A33EC006657	48	RUBIO DIAZ PEDRO	RES	76100983	7-6-49	1.º P.P.	GABRIEL Y GAL	CACERES
A33EC006658	49	DONOSO BRAVO MANUEL	RES	76220863	6-12-53	1.º P.P.	DON BENITO	BADAJOS
A33EC006659	50	FONT QUETGLAS FRANCISCO JOSE	RES	41354179	28-3-46	1.º P.P.	PALMA DE MALLORCA	BALIARES
A33EC006660	51	SAIZ CALAHORRA FERNANDO	RES	1477012	21-4-51	1.º P.P.	'LUIS DE LUCE	GUADALAJARA
A33EC006661	52	FAON TERA GAORICL	RES	5481416	18-9-53	1.º P.P.	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL
A33EC006662	53	PERFA RUIZ ARTURO	RES	2830877	18-4-49	1.º P.P.	'LUIS DE LUCE	GUADALAJARA
A33EC006663	54	ARCEIZ CAMPOS MIGUEL ANGEL	RES	17685200	20-7-52	1.º P.P.	'I. MACADICH'	BALEARES
A33EC006664	55	AJA MARIKO CESAR	RES	76394108	7-1-51	1.º P.P.	BUSELA	LUSO
A33EC006665	56	ALVAREZ CASADO FUENCISLA	RES	3410036	27-4-52	1.º P.P.	'LUIS DE LUCE	GUADALAJARA

## ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

A33EC006666	1	ORTEGA RODRIGUEZ M. IGNACIA	RES	26136127	2-10-40	1.º P.P.	HUELVA	HUELVA
A33EC006667	2	HOSTALEY GIGANTE BAUTISTA	RES	22505930	2-12-49	SEC.	PINDOS	ALICANTE
A33EC006668	3	ABADIA SANCHEZ-REGALADO LUIS JAVIER	RES	3787405	14-1-55	1.º P.P.	ALCORCON	MADRID
A33EC006669	4	GOMIS RABASSA M. ISABEL	RES	39824994	10-3-48	1.º P.P.	VENDRELL	TARRAGONA
A33EC006670	5	JIMENO CASTILLO FERNANDO	RES	18000748	16-4-56	SEC.	AMPUEÑO	SANTANDER
A33EC006671	6	AIZPURU MARTINEZ JESUS ANGEL	RES	14707628	4-10-55	SEC.	SESTAO	VIZCAYA
A33EC006672	7	GOMEZ RODRIGUEZ M. DEL CARMEN	RES	8475439	14-3-51	SEC.	ZAFRA	BADAJOS
A33EC006673	8	GONZALEZ GÓRI JESUS	RES	15764477	24-3-49	SEC.	ALFOZ DE LLOREÑO	SANTANDER
A33EC006674	9	CARMONA FLORES FRANCISCO	RES	75202323	26-1-52	SEC.	TORRE PACHECO	MURCIA
A33EC006675	10	PELAEZ ALBERRO M. ANTONIA	RES	37712225	27-7-48	1.º P.P.	ESPLUGAS DE LLIBRESAI	BARCELONA
A33EC006676	11	CERON GARCIA MIGUEL ANGEL	RES	7780504	6-10-50	1.º P.P.	CARABANHEL N.º	MADRID
A33EC006677	12	FERNANDEZ ARAGON JOSE MANUEL	RES	31387462	19-2-52	1.º P.P.	SAN LUCAR DE BARRAMED	CADIZ
A33EC006678	13	BENGOA AZCARRETA IRON	RES	14554447	3-8-54	1.º P.P.	ERANDIO	VIZCAYA
A33EC006679	14	COLON VICH MONSERRATE	RES	41401093	15-8-41	1.º P.P.	MOSTOLES	MADRID
A33EC006680	15	LOBENTE BELMONTE JOSE FCO.	RES	74161470	24-2-54	1.º P.P.	ALQUERIAS	MURCIA
A33EC006681	16	RIBERA VALL M. DOLORES	RES	39026792	19-1-53	1.º P.P.	SABADELL	BARCELONA
A33EC006682	17	GONZALEZ GARCIA-GUTIERREZ M. JOSEFA	RES	1285385	7-5-52	1.º P.P.	GETAFE	MADRID
A33EC006683	18	MARTINEZ MIRANDA CARLOS	RES	12161025	3-6-46	SEC.	TAPTA DE CASARTEGO	OVIEDO
A33EC006684	19	BARCALA GONZALEZ M. CONCEPCION	RES	33204568	30-10-51	1.º P.P.	CARINO	CORUÑA (LA)
A33EC006685	20	SUINAGA ORMAZABAL JESUS M.	RES	15342460	3-9-50	1.º P.P.	PORTUGALETE	VIZCAYA
A33EC006686	21	MORENO CASSELLES JOAQUIN	RES	74144076	8-7-48	1.º P.P.	M. TARREGA IS SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA

N.R.P.	DRD.	APÉLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006687	22	GARCIA SÁLA M. GLORIA	RES	39021419	2-2-53 TFP.		SARDANELL	BARCELONA
A33EC006688	23	SANZ DIEZ JOSÉ EMILIO	RES	14697477	11-12-52 TFP.		EL BARCO DE VALDEPOBIA	ORENSE
A33EC006689	24	PASCUAL MONERRIS CONSELLO	RES	21627687	29-1-56 SEC.		SAN JAVIER	MURCIA
A33EC006690	25	FUENTES DIEZ M. DEL CARMEN	RES	12213599	27-7-53 TFP.		AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA
A33EC006691	26	ROBLES RODRIGUEZ JUAN	RES	29695829	5-8-47 TFP.		LEFOE	HUELVA
A33EC006692	27	CALLAO CAVALLE RICARDO	RES	46301455	27-8-45 TFP.		FELPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA
A33EC006693	28	ABEJON ORTEGA GLORIA	RES	12356093	20-3-54 TFP.		GALPAKANO	VIZCAYA
A33EC006694	29	PEREZ PATON RAFAEL	RES	5600047	24-10-46 T.F.P.	'I. MACARICH'	IBIZA	BALBAFES
A33EC006695	30	AVILA CRESPO RAFAEL	RES	24081731	11-5-51 SEC.		ALBUROL	GRANADA
A33EC006696	31	MUNAR ESTRANY BERNARDO	RES	42966946	19-12-55 TFP.		INCA	BALBAFES
A33EC006697	32	LOPEZ NAVARRO JOSE	RES	79311960	13-10-51 SEC.		NAZARRON	MURCIA
A33EC006698	33	BARBER FORNES RAQUEL	RES	19453907	20-12-52 TFP.		RIPOLLES	BARCELONA
A33EC006699	34	BETANCORT IGLESIAS JOSE LEOPOLDO	RES	8618444	31-10-42 SEC.		GRANADILLA DE ABAHA	TENERIFE
A33EC006700	35	MERINO ALODECA IGNACIO	RES	15896002	1-6-53 TFP.		GALPAKANO	VIZCAYA
A33EC006701	36	ROBLEDILLO LOPEZ ALFONSO	RES	1481897	22-8-53 TFP.		MONTA DE ARAGON	GUADAJARA
A33EC006702	37	MORA PEREZ GONZALO	RES	29713909	19-5-52 TFP.		CALANAS	HUELVA
A33EC006703	38	FERNANDEZ BUENO JOSE MARIA	RES	28386895	15-12-50 SEC.		ATLAS	SEVILLA
A33EC006704	39	MINGUEZ SUELVES ANTONIO	RES	38767138	19-2-53 SEC.		AGRICIAS	GERONA
A33EC006705	40	GIL-ORTEGA RINCON FRANCISCO	RES	6193412	25-4-50 TFP.		PATIMEL	CIUDAD REAL
A33EC006706	41	CALATAYUD DELGADO M. JUANA	RES	5601267	8-8-49 TFP.		CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
A33EC006707	42	APELLANIZ REMEMERITA M. JESUS	RES	14546015	15-1-51 TFP.		CASTIOLICE	VIZCAYA
A33EC006708	43	OJEDA ARRANTE JUAN FRANCISCO	RES	42739459	14-1-51 TFP.		TELDE	LAS PALMAS
A33EC006709	44	SAURA DÍGON PEDRO	RES	36492859	1-3-48 TFP.		COMELLA	BARCELONA
A33EC006710	45	VILLASANTE COLINA JOSE	RES	13789974	6-3-56 SEC.		CAMPION DE LA SAI	SANTANDER
A33EC006711	46	AVILES NICOLAS GINÉS	RES	22402278	26-8-49 SEC.		PINTE ALAMO	MURCIA
A33EC006712	47	ORTEGA MARTIN CECILIO	RES	27823397	17-6-43 TFP.		MARCHENA	SEVILLA
A33EC006713	48	LOPEZ ARTOLAZARAL MANUEL FELIPE	RES	72564801	16-5-55 TFP.		FLOIBAR	GUIPÚZCOA
A33EC006714	49	ALONSO MARTIN FELIPE	RES	6919842	23-2-48 T.F.P.		JAPATZ DE LA VERA	CADIZES
A33EC006715	50	PIEDRAFITA CIUTAD ANDRES	RES	18157803	17-4-53 SEC.		MATIZ	OVIEDO
A33EC006716	51	LOPEZ REINO BENIGNO	RES	8750985	2-7-51 TFP.		BIOTINTO	HUELVA
A33EC006717	52	GONZALEZ CASTRO TRINIDAD	RES	50280347	29-5-53 TFP.		LESANES	MADRID
A33EC006718	53	FERRER MARTIN JESUS	RES	18402456	13-5-51 TFP.		TORREJON DE ARDOZ	MADRID
A33EC006719	54	ZURIA ATXAERANDIO IRAKI	RES	14239654	13-1-53 TFP.		MURCIA	VIZCAYA
A33EC006720	55	MARSAL COMPANY M. ELISA	RES	37607075	13-12-43 TFP.		MOLINA DE SEGURA	MURCIA
A33EC006721	56	GARCIA GÁLVEZ RAFAEL	RES	31307824	11-6-51 TFP.		ORRNOS	CADIZ
A33EC006722	57	GOMEZ GUISSADO ANDRES	RES	10029331	17-6-52 TFP.		TIY	PONTEVEDRA
A33EC006723	58	POMAR ÁLGUE JUAN MIGUEL	RES	31550063	3-9-46 T.F.P.		LEPUEJA	SEVILLA
A33EC006724	59	GARCIA MONLLOR CAROLINA	RES	3786220	20-1-54 TFP.		CONSUEGRA	TOLEDO
A33EC006725	60	ORTIZ DE ZARATE ELORDUY JOSEBA	RES	14911556	31-8-54 TFP.		FIPAR	GUIPÚZCOA
A33EC006726	61	PARRA FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	RES	22396467	8-8-47 TFP.		CIFZA	MURCIA
A33EC006727	62	MOLINA AMOROS JUAN	RES	24100153	3-6-51 SEC.		JUMILLA	MURCIA
A33EC006728	63	CHICOY MASSA RAFAEL	RES	21354534	14-2-49 SEC.		LA UNION	MURCIA
A33EC006729	64	ANDRES TORRES CLEMENCIA	RES	1356185	12-7-47 TFP.		SAN SEBASTIAN DE LOS	MADRID
A33EC006730	65	FREIRE CAO JOSE MARIA	RES	32377681	8-12-48 T.F.P.		PUEBLOS DE GARCIA ROD	CORUNA (LA)
A33EC006731	66	RODRIGUEZ VERA JOSE MARCOS	RES	74592274	25-4-50 SEC.		ARCHIDONA	MÁLAGA
A33EC006732	67	MURILLO FERNANDEZ GREGORIO	RES	75977125	14-7-45 SEC.		HERPERA DEL DUQUE	BADAJOS
A33EC006733	68	SANCHEZ ARIZA M. MANUELA	RES	24083961	2-7-51 TFP.		RETAPE	MADRID
A33EC006734	69	PERALES GRAN JOSE MARIA	RES	17427780	21-9-52 SEC.		TAMARITE DE LITERA	HUESCA
A33EC006735	70	GARCIA-MORENO LOPEZ DE SAGRADO RODRIG	RES	3771991	21-10-49 TFP.		PARLA	MADRID
A33EC006736	71	MARIN LOPEZ VICTOR JOSE	RES	31550963	25-2-47 TFP.		RONDA	MÁLAGA
A33EC006737	72	VIEGA RODRIGUEZ JOSE	RES	75490997	30-10-45 TFP.		RIOTINTO	HUELVA
A33EC006738	73	AYERDI SÁLAZAR ANA MARIA ARAGÓZ	RES	15790342	3-6-53 TFP.		PUERTO DE LA CRUZ	TENERIFE
A33EC006739	74	PEREZ ALVAREZ ENRIQUE	RES	11028919	13-11-44 TFP.		CAMPOS DE MARCEA	OVIEDO
A33EC006740	75	LOPEZ VILLASANTE DAMIAN ANGEL	RES	72014328	27-3-50 TFP.		REINOSA	SANTANDER



N.º P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D. N. I.	F. NAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
ASIGNATURA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA								
A33EC006741	1	GARCIA LOSADA ANTONI	RES	32409221	19- 6-52	1º P N 1	HOSPITAL FT DE LLOBREG	BARCELONA
A33EC006742	2	QUIROGA GARCIA JOSE MIGUEL	RES	1495561A	21-12-53	1º P P.	BARACALDO	VIZCAYA
A33EC006743	3	GELATYS COLLS ASSUMPCIO	RES	46317376	27- 7-52	1º P P.	BARCELONA (B BESOS)	BARCELONA
A33EC006744	4	FERNANDEZ ALVAREZ TERESA	RES	51329647	24-10-56	1º P P.	BAROLAS	GERONA
A33EC006745	5	LOIZAGA IRIARTE BELEN	RES	14705886	31-10-55	1º P P.	PORTUGALETE	VIZCAYA
ASIGNATURA: FORMACION EMPRESARIAL								
A33EC006746	1	MERINA DIAZ MERCEDES	RES	30064990	1- 3-52	1º P P.	CORDOBA	CORDOBA
A33EC006747	2	GROSSI CALLEJA ROGELIO AMADOR	RES	12684773	21- 1-50	1º P P.	PALENCIA	PALENCIA
A33EC006748	3	LOPEZ MEDINA ISABEL	RES	19521158	28-11-30	1º P P.	OLIVA	PALENCIA
A33EC006749	4	DE LA POZA LLEIDA JOSE MARIA	RES	36194030	28- 4-30	1º P P. PATRONATO RIVAS	BARCELONA	BARCELONA
A33EC006750	5	HERNOSO GUTIERREZ MARTIN	RES	12094974	25- 8-72	1º P P.	LINARES	JAEN
A33EC006751	6	SAURA SANCHEZ JOSE	RES	22473097	28- 2-46	1º P P.	ORTUELA	ALICANTE
A33EC006752	7	GARRIGOS GARRIGOS JOSE LUIS	RES	21604284	14- 6-43	1º P P.	DENTA	ALICANTE
A33EC006753	8	CERRO MERINO JULIO JOSE	RES	5596710	19- 6-47	1º P P.	TOLEDO	CIUDAD REAL
A33EC006754	9	PALLARES CURTO M. MONTSERRAT	RES	39649673	10- 3-56	1º P P.	TARPAGONA	TARPAGONA
A33EC006755	10	ROJAS CIURANA ANTONIO	RES	23735147	17-12-42	1º P P.	ALGECIRAS	CADIZ
A33EC006756	11	BERTO MARTI ANTONIO	RES	21334934	3- 6-46	1º P P.	'I. MACABICH'	TRIZA
A33EC006757	12	DIAZ-MIGUEL BLANCO MANUEL	RES	3402160	16- 7-49	1º P P.	AVILA	AVILA
A33EC006758	13	ALVAREZ MONTES RAMON	RES	33209055	21-12-50	1º P P.	CALIN	PONTEVEDRA
A33EC006759	14	GONZALEZ MORAL RAFAEL	RES	71497291	3-11-50	1º P P.	CORNELLA	BARCELONA
A33EC006760	15	CASTEDO MOYA ANTONIO	RES	13684054	12- 6-51	1º P P.	MADRID (PALOMBRAS-VAL)	MADRID
A33EC006761	16	PRIETO PELAYO GREGORIO	RES	12003748	15- 3-33	1º P P.	TORO	ZAMORA
A33EC006762	17	RIOS RAMIREZ HORACIO	RES	42652388	10-11-44	1º P P.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
A33EC006763	18	RODRIGUEZ SOÑORA HUMBERTO	RES	3502421	12- 3-28	1º P P.	VIGO	PONTEVEDRA
A33EC006764	19	ACOSTA SANTIAGO MARCIANO	RES	70559283	26- 6-51	1º P P.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
A33EC006765	20	GARCIA ALAMO JOSE ANTONIO	RES	42449222	5- 8-30	1º P P.	STA. MARIA DE GUTA	LAS PALMAS
A33EC006766	21	MALO CAMPOS FERNANDO	RES	31387459	9-11-51	1º P P.	SAN FERNANDO	CADIZ
A33EC006767	22	GAVILAN RAMIREZ ANTONIO	RES	29899866	21- 4-34	1º P P.	CORDOBA	CORDOBA
A33EC006768	23	AREVALO RIVERA FERNANDO	RES	29938873	20- 9-38	1º P P.	FUENTE OBEJUNA	CORDOBA
A33EC006770	25	GONZALEZ RUIZ JOSE CARLOS	RES	42440037	4-11-28	1º P P.	TELDE	LAS PALMAS
A33EC006771	26	RODRIGUEZ-ARMILLO CARRERAS JOSE	RES	31784600	29- 5-20	1º P P.	LA LINEA DE LA CONCEP	CADIZ
A33EC006772	27	RAMIREZ RODRIGUEZ JOSE	RES	28379029	28-11-48	1º P P.	SEVILLA	SEVILLA
A33EC006773	28	ESCAMEZ GUILLAMON PEDRO	RES	22367002	6-11-43	1º P P.	LORCA	MURCIA
A33EC006774	29	CALVO POYATO FRANCISCO	RES	30424450	7- 3-55	1º P P.	'FERNANDO III	PRÍEGO DE CORDOBA
A33EC006775	30	PEREZ GARCIA CARLOS ENRIQUE	RES	8727444	20-10-48	1º P P.	CADIZ	CADIZ
A33EC006776	31	URIBE-ECHEVARRIA DIAZ DE MENDIBIL AGU	RES	14849174	28- 8-33	1º P P.	BARACALDO	VIZCAYA
ASIGNATURA: DIBUJO Y TEORIA DEL DIBUJO								
A33EC006777	1	GOMEZ GOMEZ CELSO	RES	12169887	8-10-43	1º P P.	SEGOVIA	SEGOVIA
A33EC006778	2	SANTOVERNA PALACIO JESUS	RES	10486714	30-10-42	1º P P.	LA FELGUERA	OVIEDO
A33EC006779	3	FONSECA RAMOS SANTIAGO	RES	31804209	14-11-40	1º P P.	ALGECIRAS	CADIZ
A33EC006780	4	ESPUNY LOZANO GUILLEN	RES	40084608	9-10-33	1º P P.	CORNELLA	BARCELONA
A33EC006781	5	LAGUENS GARCIA IGNACIO JOSE	RES	17695132	9- 8-56	1º P P.	MOSTOLES	MADRID
A33EC006782	6	GRACIA FLORIA ARTURO VICENTE	RES	17812337	29- 3-45	1º P P.	FUEN DE LOS CABALLERO	ZARAGOZA
A33EC006783	7	REY PINERO PASCUAL	RES	31342604	10-10-31	1º P P.	SAN FERNANDO	CADIZ
A33EC006784	8	RIBAS ALEGRE JOSEP	RES	39247541	12- 6-37	1º P P.	IGUALADA	BARCELONA
A33EC006785	9	QUINTANA VILLANUEVA JOSE M.	RES	14366650	28- 9-39	1º P P.	BARACALDO	VIZCAYA
A33EC006786	10	USANO IZQUIERDO FELIX	RES	48906311	12- 6-45	1º P P.	ALCIRA	VALENCIA

N.R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006787	11	ROSELLO MONTELONGO ANTONIO	RES	91429252	26-7-46	TFFP. 'LA MACAB.' H'	IBIZA	BALIARE
A33EC006788	12	JIMENEZ GOMEZ FERMIN RUBEN	RES	15543121	25-9-32	TFFP. NI	VALLADOLID	VALLADOLID
A33EC006789	13	MAGRIRA TORNE LEOPOLDO	RES	37639038	16-9-49	TFFP.	COHUELLA	BARCELONA
A33EC006790	14	MORENO CARRILLO JOSE ANTONIO	RES	23750460	28-6-46	TFFP.	MOTRIL	GRANADA
A33EC006791	15	RUIZ ORA CRISTOBAL	RES	24737778	14-10-47	TFFP.	ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA
A33EC006792	16	REY CONDE JAVIER	RES	10779636	6-6-49	TFFP.	STJON	OVIEDO
A33EC006793	17	POVILL CARTOIXA DOMINGO	RES	40901871	4-8-50	TFFP.	TARRASA	BARCELONA
A33EC006794	18	MORANO MARTINEZ ANTONIO	RES	29698406	1-6-49	TFFP.	HUELVA	HUELVA
A33EC006795	19	URTIARTE MANGADO CARLOS	RES	14680966	21-12-47	TFFP.	BARCELONA	VIZCAYA
A33EC006796	20	VECELLAS SEVILLA MATIAS	RES	10165078	13-7-47	TFFP.	LA BAREZA	LEON
A33EC006797	21	PEREZ ABAD JOSE LUIS	RES	72375	18-9-38	TFFP.	BARIA	MADRID
A33EC006798	22	HERNANDEZ CARVAJAL TORIBIO	RES	1022388	28-5-33	TFFP.	1ª LINEA DE LA CONCEP	CADIZ
A33EC006799	23	RUIZ BEDMAR ANTONIO	RES	36496621	28-9-51	TFFP.	BARCELONA (B GUINEUET	BARCELONA
A33EC006800	24	NAVARRO MARTINEZ MANUEL	RES	21366085	16-5-50	TFFP.	ALICANTE	ALICANTE
A33EC006801	25	CALDERON FERNANDEZ LEONARDO	RES	33808366	12-2-52	TFFP.	PONTEVAREAS	PONTEVEDRA
A33EC006802	26	DE LA FUENTE GARCIA VIRGILIO	RES	10172899	30-10-52	TFFP.	SAN ANDRES DEL PARRAN	LEON
A33EC006803	27	MARTINEZ FERQUELLE S. LUIS	RES	28313062	20-11-43	TFFP.	BARCELONA (B GUINEUET	BARCELONA
A33EC006805	29	MERA FERNANDEZ EDUARDO	RES	32602994	6-4-52	TFFP.	EL FERROL	CORUÑA (LA)
A33EC006806	30	CALERO BEJARANO MANUEL	RES	50045694	28-5-49	TFFP.	CORDOBA	CORDOBA
A33EC006807	31	MUNOZ VILLAR JOSE LLUIS	RES	40939657	20-4-51	TFFP. N 2	BARCELONA	BARCELONA
A33EC006808	32	RODRIGUEZ AÇIN RAMON	RES	33403020	24-9-50	TFFP.	LUGO	LUGO
A33EC006809	33	JIMENEZ BARRANCO MIGUEL	RES	23675797	24-2-49	TFFP.	MOTRIL	GRANADA
A33EC006810	34	MIGUEZ GONZALEZ DANIEL	RES	35960488	24-4-46	TFFP.	ORENSE	ORENSE
A33EC006811	35	BELENGUER VERDEGUER CARLES	RES	37504767	5-7-35	TFFP.	BARCELONA (B BESOS)	BARCELONA
A33EC006812	36	OSUNA MARTINEZ RAFAEL	RES	28374984	14-2-47	TFFP.	JEREZ DE LA FRONTIRA	CADIZ
A33EC006813	37	GARCIA ALEMAN JUAN	RES	42746800	2-6-52	TFFP.	STA. MARIA DE GUIA	LAS PALMAS
A33EC006814	38	FUENTES PARRA ANTONIO	RES	22371331	17-7-45	TFFP.	CIEZA	MURCIA
A33EC006815	39	TORRENTS GIL ISIDRO	RES	37998690	22-3-40	TFFP.	MOLLET DEL VALES	BARCELONA
A33EC006816	40	GOMEZ ANORTE MANUEL	RES	31196396	17-10-52	TFFP.	CADIZ	CADIZ
A33EC006817	41	ACIYORES CUERVO WIFREDO	RES	21228557	27-9-21	TFF MORATALAZ	MADRID	MADRID
A33EC006818	42	MATIAS LORENTE EMILIO	RES	6944105	6-1-53	TFFA. 'PEREZ COMENDA	PLASENCIA	CACERES
A33EC006819	43	ALARCON CASTELLANOS CARLOS	RES	5844596	18-8-38	TFFP.	VALDEPENAS	CIUDAD REAL
A33EC006820	44	SANZ APARICIO JULIO CESAR	RES	5106841	24-3-51	TFFP.	TOHELLOS	CIUDAD REAL
A33EC006821	45	MENDEZ FERNANDEZ FERMIN	RES	71847981	20-10-46	TFFP.	LA BAREZA	LEON
A33EC006823	47	APARICIO GARCIA FCO. PEDRO	RES	74785148	25-7-49	TFFP.	BAEZA	JAEEN
A33EC006824	48	ALEGRIA FULLANA JOSE FRANCISCO	RES	22402692	10-1-49	TFFP.	MURCIA	MURCIA
A33EC006825	49	MARGÜES FERNANDEZ JOAQUIN ANGEL	RES	30944650	10-10-43	TFFP.	MOTRIL	GRANADA
A33EC006826	50	CEPEDA CEPEDA JESUS M. MIGUEL	RES	29385533	22-2-26	TFFP.	ALMONTE	HUELVA
A33EC006827	51	CHE MORA N. GONZALO	RES	73749524	30-7-54	TFFP.	GENIA	ALICANTE
A33EC006828	52	GARCIA CAMPORRO M. ROSARIO	RES	11036670	23-5-47	TFFP. N2	VALLADOLID	VALLADOLID
A33EC006829	53	ÁLVAREZ BERRIOCHOA JUAN CARLOS	RES	15763403	9-10-47	SEC	ALSASUA	NAVARRA
A33EC006830	54	MATUTE ROYO MANUEL	RES	78942078	23-1-50	TFFP.	PAMPLONA	NAVARRA
A33EC006831	55	FUERTES IBARÉZ HIPOLITO	RES	18405192	29-3-53	TFFP.	AMORRA	TERUEL
A33EC006832	56	SANCHEZ DIAZ BENITO	RES	36495	27-1-45	TFFP.	GETAFE	MADRID
A33EC006833	57	POBLADOR VENTERO ALFREDO	RES	2464250	19-1-41	TFFP.	MOSTOLES	MADRID
A33EC006834	58	RAMOS GARCIA LUIS	RES	22517042	7-2-53	TFFP.	ALGEMES	VALENCIA
A33EC006835	59	DE DIEGO MIGUEL JERUS	RES	5587549	31-5-42	TFFP.	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA
A33EC006836	60	GARCIA ZARAGOZANO MIGUEL	RES	17941097	16-4-40	TFFP.	HUESCA	HUESCA
A33EC006837	61	CORPA PELAEZ MANUEL	RES	51042996	28-2-46	TFFP.	GETAFE	MADRID
A33EC006838	62	SANCHEZ HERRERO RAMON	RES	1057519	26-3-44	TFFP CARABANCHEL N 2	MADRID	MADRID
A33EC006839	63	MURDZ GÁMEZ JOSE MARIA	RES	26431216	18-10-52	TFFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
A33EC006840	64	FERRER SALA JOSE	RES	6035159	6-4-27	TFFP.	TOHELLOS	CIUDAD REAL
A33EC006841	65	MUNOZ ROMERO MANUEL	RES	28416198	29-4-51	TFFP.	SAN LUGAR DE BARRAMED	CADIZ



N.º P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.º I.	F.º INI	DEMNINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006842	66	GARCÍA DE ZURIGA HIGUERAS FERNÁNDO	RES	26416628	01-10-47	IPP	CAZORLA	JAEÑ
A33EC006843	67	MARTIN-HIGÜEZ JOSÉ MARÍA	RES	12197024	06-05-50	IPP	AIRRECFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
A33EC006844	68	LOPEZ CORRAL CRISTOBAL	RES	31981399	26-04-52	IPP	OROVA	GRANADA
A33EC006845	69	BERVERNO MARTÍN LUIS	RES	5933085	14-01-50	IPP	L' ESTRADA	PONTEVEDRA
A33EC006846	70	PERNAS BARCON ALBIÑO SALVADOR	RES	76592444	15-02-49	IPP	ALRELA	LURN
A33EC006847	71	ANDREU-MUÑOZ-OREA REMEDIOS	RES	7731927	18-12-03	IPP	MORA DE TOLEDO	TOLEDO
A33EC006848	72	GOMEZ GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	RES	34290599	01-03-48	IPP	MONFORTE DE LEMOS	LUGO

## ASIGNATURA: TECNOLOGÍA DEL METAL

A33EC006849	1	SANCHEZ GALINDO LEÁNDRO	RES	22396948	25-12-48	IPP	ALCANTARILLA	MURCIA
A33EC006850	2	MAESTRE NAVARRO JOSÉ M.	RES	22071612	01-09-41	IPP	ELDA	ALICANTE
A33EC006851	3	TORRE BARQUIN ELOY	RES	14879523	20-12-49	IPP	CARRANZA	VIZCAYA
A33EC006852	4	ESPERON LUBIÁN AURELIO	RES	35247734	06-12-54	IPP	VIGO	PONTEVEDRA
A33EC006853	5	HERRAN PALACIOS ANTONIO	RES	16499667	18-05-53	IPP	PARLA	MADRID
A33EC006854	6	GARCIA FANEGO EVARISTO	RES	33795133	30-06-47	IPP	BURELA	LUGO
A33EC006855	7	SANTÍN PEREZ JOSE DANIEL	RES	14701603	07-05-54	SECC	ESTEA	VIZCAYA
A33EC006856	8	MOLANO GÓNGORA ANTONIO	RES	8754616	08-06-51	IPP	GUÍMAR	TENERIFE
A33EC006857	9	RUIZ MACHO JACINTO	RES	12105861	28-10-35	IPP	ALCALÁ DE HENARES	MADRID
A33EC006858	10	JIMÉNEZ JAERO ALEJANDRO	RES	34483036	10-11-39	IPP	MANUEL BARTOL	LA RIOJA
A33EC006859	11	CAMARERO DE LA TORRE JÚLIAN	RES	13644093	04-03-47	SEC	LEMA	BURGOS
A33EC006860	12	SOLER MARTINEZ FRANCESC	RES	38521995	13-12-47	IPP	ETA. COLOMA DE GRAYAN	BARCELONA
A33EC006861	13	DELGADO MECO ANTONIO	RES	6166509	09-11-43	IPP	TOMELLOSO	CIUDAD REAL
A33EC006862	14	ZABALLOS SANCHEZ ANTONIO MIGUEL	RES	69347611	31-10-51	IPP	GABRIEL Y GAL	MONTESERMO
A33EC006863	15	PEREZ ELVIRA ANTONITO	RES	23197694	20-09-52	IPP	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
A33EC006864	16	MALO GARCIA FCO. JAVIER	RES	16497310	12-06-52	SEC	ARTVISCSA	BURGOS
A33EC006865	17	CARPASCO RUS ANDRES	RES	25873879	20-12-43	SEC	TORREDONJIMENO	JAEÑ
A33EC006866	18	TORRES MARE FEDERICO	RES	39624245	13-04-46	IPP	COSLADA	MADRID
A33EC006867	19	VALLS PUNYED ANTONI	RES	39633877	28-03-49	IPP	SAN BAUDILIO DE LLOBR	BARCELONA
A33EC006868	20	PELLICER AGUADO ANTONI	RES	39836071	28-10-50	IPP	SAN ANDRÉS DE LA BARC	BARCELONA

## ASIGNATURA: TECNOLOGÍA ELECTRICA

A33EC006869	1	CARRION PEREZ JOSE LUIS	RES	5106203	13-05-51	IPP	ELDA	ALICANTE
A33EC006870	2	RIERA CODINA JAUME	RES	37722199	10-06-53	IPP	OLÍ	GERONA
A33EC006871	3	SOLER CASCALES MARIANO	RES	22395335	09-09-47	SEC	TORRE PACHECO	MURCIA
A33EC006872	4	AFONSO CARRILLO RAFAEL MANUEL	RES	76380966	11-11-54	IPP	PUERTO DE LA CRUZ	TENERIFE
A33EC006873	5	GARCIA CHAVES MANUEL JOSE	RES	23679515	30-03-49	IPP	VILLAMARÍA Y SELTU	BARCELONA
A33EC006874	6	SANTAMARIA SEMPERE JESUS	RES	71909072	08-04-45	SEC	PIMOSO	ALICANTE
A33EC006875	7	MANTECÓN GONZÁLEZ JOSE	RES	13856690	15-07-42	SEC	VILLADIEGO	BURGOS
A33EC006876	8	JOSEPH OJAL JOAN	RES	38789940	26-01-43	IPP	STA. COLOMA DE GRANAN	BARCELONA
A33EC006877	9	BACIGALUPE CAMARERO LUIS FERNANDO	RES	13054487	12-04-52	SEC	BELORADO-PRADOLENS	BURGOS
A33EC006878	10	GIRONA ALAIZA JORDI	RES	36949338	16-11-49	IPP	VILAFRANCA DEL PENED	BARCELONA
A33EC006879	11	PERTUSA RODRIGUEZ MIGUEL	RES	74136315	09-12-47	IPP	DENTA	ALICANTE
A33EC006880	12	MUÑOZ MARTINEZ M. SOLEDAD	RES	11363521	14-03-51	IPP	GUÍMAR	TENERIFE
A33EC006881	13	ORFILA SIÑO FRANCESC	RES	41488554	2-12-49	IPP	SAN BAUDILIO DE LLOBR	BARCELONA
A33EC006882	14	LOPEZ UBIERNA JOSE JAVIER	RES	13054225	27-01-53	IPP	AVILA	AVILA
A33EC006883	15	REAL VALDIVIELSO EMILO	RES	13048866	08-08-50	IPP	EMPERADOR ALF. ALFARO	LA RIOJA
A33EC006884	16	RIQS ACURA MANUEL	RES	31389277	17-11-53	IPP	OSUNA	SEVILLA
A33EC006885	17	MARTINO PEDRIDO JOSÉ RAMON	RES	35973477	06-11-48	IPP	CELANOVA	ORENSE
A33EC006886	18	PARRILLA JIMENEZ AMORES	RES	50460351	29-04-49	IPP	VALLECAS N 2	MADRID
A33EC006887	19	CANO ORTEGA AMORES	RES	12352258	17-02-52	IPP	MOSTOLES	MADRID
A33EC006888	20	ALEJANDRO TOMÁS DOMINGO	RES	18862523	03-11-51	SEC	SANTA OLALLA DEL CALA	AVILA
A33EC006889	21	ALVAREZ DIEGUEZ VIDAL SANTIAGO	RES	11043486	21-07-52	IPP	VIVERO	LUGO

N.º P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR.	D.º N.º	F.º N.º	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006890	22	CAYUELA MENDEZ ALFONSO	RES	22422465	28- 8-53	SEC.	CEHEGUIN	MURCIA
A33EC006891	23	ALCANTARA GOMARIZ FELIX	RES	22400072	26- 7-47	SEC.	FUENTE ALAMO	MURCIA
A33EC006892	24	LOZANO TIMON ANTONIO	RES	8348419	20-11-43	SEC.	TORRELAGUNA	MADRID
A33EC006893	25	SUAREZ RIVERO MANUEL	RES	42671961	15- 9-44	T.F.P.	INGENIO	LAS PALMAS
A33EC006894	26	TORIO VILLA JESUS	RES	73935538	17- 9-52	T.F.P.	CARLET	VALENCIA
A33EC006895	27	ILLESCAS MUÑOZ JOSE	RES	45260218	18- 4-50	T.F.P.	ALMERIA	ALMERIA
A33EC006896	28	GARCIA VALLEJO MAURICIO	RES	13704665	12-10-52	SEC.	BOAL	OVIEDO
A33EC006897	29	RODRIGUEZ LAZARO GREGORIO	RES	4119853	7- 2-49	T.F.P.	CONSUEGRA	TOLDO
A33EC006898	30	CRESPO FERNANDEZ PEDRO	RES	71601929	17-10-48	T.F.P.	PUEBLA DE TRIVÉS	ORENSE

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRONICA

A33EC006899	1	HORA GARCIA JESUS	RES	74316362	30- 6-53	T.F.P.	ORTUELA	ALICANTE
A33EC006900	2	MENDEZ PEREZ MANUEL LUIS	RES	32588810	21- 6-47	T.F.P.	MARQUES DE S. EL FERROL	CORUNA (LA)
A33EC006901	3	ANGULO DEL OTERO CARLOS	RES	9685782	1- 4-52	T.F.P.	CARABANHEL N. 2	MADRID
A33EC006902	4	SOLER MASSANA JOSEP	RES	77275996	20- 8-55	T.F.P.	TRIALADA	BARCELONA
A33EC006903	5	MORENO GARRO JOSE ANTONIO	RES	22420564	4- 4-53	T.F.P.	ALQUERIAS	MURCIA
A33EC006904	6	PALMA QUERO JUAN LORENZO	RES	24818334	10-12-53	T.F.P.	CORNOVA	CORNOVA
A33EC006905	7	COLLAZO CASTRO ALEJANDRO	RES	35245402	13- 9-53	T.F.P.	I.A. ESTRADA	PONTEVEDRA
A33EC006906	8	BALIÑO SANTAMARIA LUIS F.	RES	12202823	18- 9-52	T.F.P.	SAN RAULITO DE LLOBR	BARCELONA
A33EC006907	9	MARTOS ROMERO ANTONIO	RES	26179547	19- 1-54	T.F.P.	LA CAROLINA	JAEN
A33EC006908	10	COSANO PEREZ MIGUEL	RES	30004072	10- 5-46	T.F.P.	HINOJOSA DEL DUQUE	CORNOVA
A33EC006909	11	DA SILVA SUEIRO AUGUSTO	RES	34595204	15- 9-51	T.F.P.	ORENSE	ORENSE
A33EC006910	12	JOSA TORRES RICARDO	RES	36959174	17-12-55	T.F.P. N. 1	HOSPITALET DE LLOBREG	BARCELONA
A33EC006911	13	PUNJO JIMENEZ JOSE	RES	21365156	27- 3-50	T.F.P.	CARTAGENA - EL RCHTO	MURCIA
A33EC006912	14	RODRIGUEZ LOPEZ ANGEL	RES	33811214	30- 1-52	T.F.P. NI	VALLADOLID	VALLADOLID
A33EC006913	15	PEREZ CARADAS RAFAEL	RES	345877	4- 5-41	T.F.P.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
A33EC006914	16	MUSTE FAURA ANTONI	RES	36590662	14- 8-31	T.F.P.	BARCELONA (B. GUINPUET	BARCELONA
A33EC006915	17	GARCIA PEREZ JESUS	RES	4525491	3-10-48	T.F.P.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
A33EC006916	18	SANCHEZ MORATO CÉSAR	RES	70954142	2- 5-48	T.F.P.	SAN FERNANDO	CADIZ
A33EC006917	19	MARTINEZ VERA JOSE	RES	28316270	21- 1-46	T.F.P.	CAMAS	SEVILLA
A33EC006918	20	REBOLLO MARTIN FERNANDO	RES	6921013	24- 7-46	T.F.P.	SAN CUGAT DEL VALLES	BARCELONA
A33EC006919	21	ORDONEZ MARCOS JULIO JOSE	RES	12690593	16- 5-49	T.F.P.	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
A33EC006920	22	HIDALGO GARCIA FCO. JAVIER	RES	3414925	9- 3-54	T.F.P.	SEGOVIA	SEGOVIA
A33EC006921	23	GARCIA SOTO BERNARDO	RES	10791047	26- 4-53	T.F.P.	AVILES	OVIEDO
A33EC006922	24	GONZALEZ ESTEBAN JAIME	RES	38033323	23- 7-47	T.F.P.	CERDANYOLA DEL VALLES	BARCELONA
A33EC006923	25	LOPFZ FERNANDEZ ENRIQUE	RES	23569654	17- 8-39	T.F.P.	ALFACIRAS	CADIZ
A33EC006924	26	MARTINEZ FERRERAS PEDRO	RES	10463641	24- 5-38	T.F.P.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
A33EC006925	27	HERRANZ MATEO MIGUEL ANGEL	RES	2189172	17- 6-54	T.F.P.	ALCORCON	MADRID
A33EC006926	28	GOMEZ GOMEZ LAZARO	RES	30054654	16-12-49	T.F.P.	SARADELL	BARCELONA
A33EC006927	29	GONZALEZ AMEZCUA ANTONIO GERARDO	RES	74608788	7-11-52	T.F.P.	ILLORA	GRANADA

ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE AUTOMOCION

A33EC006928	1	JAIME PLAZA JOSE ANTONIO	RES	70710100	20- 7-49	T.F.P.	VALDEPÉAS	CIUDAD REAL
A33EC006929	2	ROCA ALAMARJA PEDRO	RES	46301393	22- 4-45	T.F.P.	ENCA	BALEARES
A33EC006930	3	AULI VILA JOSEF M.	RES	40265846	23- 3-50	T.F.P.	SARADELL	BARCELONA
A33EC006931	4	MANZANARES MENA CARLOS	RES	4742104	4-11-42	T.F.P.	ALHAURIN EL GRANDE	MÁLAGA
A33EC006932	5	GONZALEZ ALONSO ANGEL	RES	7743368	2- 8-44	T.F.P.	RIBGOS	BURGOS
A33EC006933	6	FUEYO RODRIGUEZ JOSE M.	RES	10507712	11- 9-44	SEC.	ROLA DE LAVIANA	OVIEDO
A33EC006934	7	HERRERE BASCO CARLES	RES	36902179	24-10-44	T.F.P.	CORNELLA	BARCELONA
A33EC006935	8	PEREZ HOMERO EDUARDO	RES	31560710	28- 4-47	T.F.P.	SAN LUCAR DE BARRAMED	CADIZ
A33EC006936	9	BARRADO PEREZ ANTONIO	RES	6822793	8- 2-40	T.F.P.	VEGAS DE ALAB	CACERES
A33EC006937	10	CASTRO QUINTANA JORGE LUIS	RES	35230954	12-12-48	T.F.P.	OLNIA	ALICANTE



N.R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC006938	11	SANCHEZ BOGAJO JOSE MANUEL	RES	31178416	12-2-49	TFP.	SAN BAUDILTO DE LLOBR	BARCELONA
A33EC006939	12	ARBIZU ILLA AGUSTO	RES	31496375	30-12-42	TPFP.	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL
A33EC006940	13	MATAS SIERRA MANUEL EUGENIO	RFS	8756530	18-4-51	TFP.	JEREZ DE LOS CABALLER	BADAJOS
A33EC006941	14	GUERRERO JIMENEZ CELEDONIO	RES	23149990	18-2-43	TFP.	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
A33EC006942	15	AÑOZ ETAYO JUAN MIGUEL	RES	21365263	9-9-50	SEC.	SANTA POLA	ALICANTE
A33EC006943	16	FAURA GÓMEZ ENRIQUE JESUS	RES	27174180	13-10-36	T.F.P. N 1	MÁLAGA	MÁLAGA
A33EC006944	17	SIEIRO VIEITEZ MANUEL	RFS	35231865	23-1-49	TFP.	VILLAGARCÍA DE AROSA	PONTEVEDRA
A33EC006945	18	ÓJEDA RIOS JUAN JOSE	RFS	N1985632	7-5-51	TFP.	PURTO DE LA CRUZ	TENERIFE

## ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE DELINEACION

A33EC006946	1	SÁNCHEZ CERESUELA JOSE FERNÁNDO	RES	38762190	23-2-51	T.F.P. 'EL PALMAR'	MURCIA	MURCIA
A33EC006948	3	MARTIN MASO M. ANGELS	RES	77892611	10-2-50	TFP.	ÓLOT	GERONA
A33EC006949	4	GONZÁLEZ NUÑEZ FEDERICO	RES	356868	8-8-44	TPFP.	TOLEDO	TOLEDO
A33EC006950	5	LUCAS CARRAZONI JUAN	RFS	6199389	18-3-53	TPFP.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
A33EC006951	6	SANCHEZ MARTINEZ JESUS	RFS	31187787	25-4-50	TFP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA
A33EC006952	7	GARCIA LLORENTE MIGUEL ANGEL	RES	15882858	3-7-51	TPFP.	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA
A33EC006953	8	CUENCA CABALLERO ANTONIO	RES	26169846	25-10-48	SEC.	CHIVA	VALENCIA
A33EC006954	9	DOMA CARDENAS JOSE	RFS	75871085	27-9-46	TFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
A33EC006955	10	VELILLA LOPEZ PABLO	PFS	16482213	13-10-48	TFP.	BARCELONA (R GUIPUEY	BARCELONA
A33EC006956	11	ARBERO PELAEZ RAFAEL	RFS	40718394	17-1-47	TFP.	LERIDA	LERIDA
A33EC006957	12	PUEYO ECHEVARRIA JAVIER	RFS	14681795	24-9-48	TFP.	SANTURCE	VIZCAYA
A33EC006958	13	AREVALO TURPILLAS JORGE	RES	15914803	11-4-56	TPFP.	SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA

## ASIGNATURA: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

A33EC006959	1	ALVAREZ LOPEZ JOSE M.	RFS	25937067	2-5-55	TPFP.	JAFN	JAEN
A33EC006960	2	ÓJEDA GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	RFS	71691598	11-9-52	TPFP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
A33EC006961	3	LOPEZ-ROMERO CEBRATO FRANCISCO	RFS	5612295	16-2-54	T.F.P.	VILLANUEVA DE LOS INF	CIUDAD REAL
A33EC006962	4	RODRIGUEZ CARDENAS PEURO DANIEL	RFS	42742171	25-7-53	TFP.	LA CAROLINA	JAEN
A33EC006963	5	MARTINEZ PEREZ JUAN MANUEL	RFS	82759017	14-5-55	TFP.	STA. LUCIA DE TIRAJAN	LAS PALMAS
A33EC006964	6	FREIRE LOPEZ MANUEL	RFS	33602285	20-7-34	TFP.	SARRIA	LUGO
A33EC006965	7	BRUNES MARFA FRANCISCO	RFS	7727088	1-8-55	TFP.	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA
A33EC006966	8	RAMON FAJANES FRANCISCO	RFS	41402361	10-11-33	T.F.P. 'T.MACABICH'	IBIZA	BALNEARES
A33EC006967	9	PEREZ CARREÑO REALISTA	RFS	34117960	9-5-35	TFP.	VILLALBA	LUGO
A33EC006968	10	ZULOETA GARRANCHO M. SOLEDAD	RFS	14508017	28-10-41	TFP.	GALDAKANO	VIZCAYA
A33EC006969	11	RIESCO CUERVOS JOSE LUIS	RES	10164591	19-4-47	TFP.	LA BAREJA	LEON
A33EC006970	12	MARTINEZ RODRIGUEZ EMILIO	RES	22440252	17-5-56	TPFP.	CARTAGENA	MURCIA
A33EC006971	13	BERNAL ORTIZ M. DE LOS ANGELES	RES	695429	19-3-56	TFP.	FUENTE OBEJUNA	CORDOBA
A33EC006972	14	ESPARA GARES M. DE CARMEN	RES	20778561	11-10-57	TFP.	RENTIN	CASTELLON
A33EC006974	16	RUBIALTA CASAS M. ASSUMPCIO	RFS	37354831	15-8-55	TFP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA
A33EC006975	17	MELLENDEZ GOMEZ LOUMDES	RES	31817151	1-6-52	TFP.	NARBELLA	MÁLAGA
A33EC006976	18	MATED ALARCON ANTONIO	RES	22442463	18-4-55	TFP.	ALQUIERIAS	MURCIA
A33EC006977	19	MEDINA GÓMEZ ALJANDRO	RES	22431321	1-6-53	TPFP.	CARTAGENA	MURCIA
A33EC006978	20	ROJO ROBLES FRANCISCO ISIDORO	RES	2182754	15-8-51	TPFP.	AVILA	AVILA
A33EC006979	21	VILARINO GÓMEZ GUMERSINDO MARIA	RES	32610019	7-5-54	TPFP.	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
A33EC006980	23	MORENO LINARES BLAS	RES	26432317	23-3-51	TPFP.	URECA	JAEN
A33EC006981	24	ECIJA HOLERO ISABEL	RES	37260065	7-4-52	TFP.	SAN JUAN DESPI	BARCELONA
A33EC006982	25	BRI DIEZ ALBERTO	RFS	21952346	1-4-52	T.F.P. 'I.MACABICH'	IBIZA	BALNEARES
A33EC006983	26	ARMENDARIZ ALEGRIA PEDRO	RES	15793590	1-11-54	TPFP.	PAMPLONA	NAVARRA
A33EC006984	27	ABENGOAZO VELLASCO ANANCIO	RFS	6204039	9-3-55	SEC.	HERENCIA	CIUDAD REAL
A33EC006985	28	SUAREZ SIERRA M. ISABEL	RES	42922677	1-8-53	TPFP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE

N.R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	N.R.I.	F-NAQ	DEMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA	
A33EC006986	29	TORRES TORRES M. DEL CARMEN	RES	41437620	14- 8-55	1. F.P. "1. MACABICH"	IBIZA	BALBAES	
A33EC006987	30	HUPTADO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	RES	42765290	16- 7-56	1.F.P.	STA. LUCIA DE TIRAJAN	LAS PALMAS	
A33EC006988	31	BILBAO URRUTIA CARMELO	RES	16232571	6- 7-54	1.F.P.	VITORIA	ALAVA	
A33EC006989	32	JIMENEZ JIMENEZ M. ULGARES	RES	17688199	29- 1-54	SECCION	TARAZONA	ZARAGOZA	
A33EC006990	33	CHICO CASTRO JOSEGA	RES	35333355	27-11-57	1.F.P.	SAN BAUDILLO DE LLOBR	BARCELONA	
A33EC006991	34	ROMERO GOMEZ MANUEL	RES	22457031	20-12-55	1.F.P.	CITEA	MURCIA	
A33EC006992	35	FERNANDEZ MENENDEZ ENRIQUE	RES	10912715	20- 8-53	1.F.P.	ALLER	OVIEDO	
A33EC006993	36	ARJONA MORENO CARLOS ANGEL	RES	13052714	2-10-51	1.F.P.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID	
A33EC006994	37	CARRERA BAUTISTA ANDRES	RES	30067988	25- 6-51	1.F.P.	MOSTOLES	MADRID	
A33EC006995	38	GARCIA NOLEA ANGEL	RES	72773283	16- 6-52	1.F.P.	CALAHORRA	LA RIOJA	
A33EC006996	39	ESTEPA ESPEJO NARCISA M.	RES	28433959	12- 5-54	1.F.P.	JLLOA	GRANADA	
A33EC006997	40	MESTRE COSTAS JORDY	RES	37603110	30- 6-41	1.F.P.	TALADA	BARCELONA	
A33EC006998	41	VILLANUEVA SUAREZ M. EMILIA	RES	10571424	29- 8-56	1.F.P.	ASTORGA	LEON	
A33EC006999	42	MARTINEZ MANZANO FRANCISCO	RES	22313663	29- 1-49	1.F.P.	MOLINA DE SEGUERA	MURCIA	
A33EC007000	43	CONDE ZURIAURRE JOSE RAMON	RES	15349315	9-10-54	1.F.P.	EL GOZBAR	SUIPUQUOA	
A33EC007001	44	LOPEZ SANCHEZ JOSE CARLOS	RES	10565189	14- 4-55	1.F.P.	GRADO	OVIEDO	
A33EC007002	45	GARCIA PEREZ-SORO M. AMPARO	RES	17612527	19- 5-40	1.F.P.	STA. MARIA DE GITA	LAS PALMAS	
A33EC007003	46	APARICIO LOZANO FCO. JAVIER	RES	30066120	27- 9-51	1.F.P.	IZNALLOZ	GRANADA	
A33EC007004	47	RODRIGUEZ GARCIA PEDRO MANUEL	RES	25912420	23- 1-53	SEC.	TORPEDONAJIMO	JAEN	
A33EC007005	48	BOYANO MORALES JOSE	RES	25819071	16-12-34	SEC.	ARJONA	JAEN	
A33EC007006	49	LÓSTADO BOJO RAFAEL VICENS	RES	22516924	5- 4-54	1.F.P.	TENERFAS	GERONA	
A33EC007007	50	FERNANDEZ DE CASTRO CARLOS	RES	6940653	2- 6-52	1.F.P.	CACERES	CACERES	
A33EC007008	51	MENEGAL LUCAS MIGUEL ANGEL	RES	74322757	22- 9-54	1.F.P.	CANAVACA DE LA CRUZ	MURCIA	
A33EC007009	52	ROA LOPEZ ENRIQUE	RES	25890335	11- 3-47	SEC.	SANTISTERAN DEL PUERT	JAEN	
A33EC007010	53	SEDANE SAA ANGEL	RES	32404864	14- 1-54	1.F.P.	SANGENJO	PONTEVEDRA	
A33EC007011	54	ERQUIAGA ERQUIAGA DOROTEY JESUS	RES	14878579	15- 3-50	1.F.P.	DIRANGO	VIZCAYA	
A33EC007012	55	LOPEZ SEDANE JOSE LUIS	RES	33191576	24- 5-49	1.F.P.	MARTIN	PONTEVEDRA	
A33EC007013	56	CASTRO MARTIN SERGIO	RES	23764931	27- 6-55	1.F.P.	MOTRIL	GRANADA	
A33EC007014	57	SANTANA ROMERO JULIAN JESUS	RES	42779205	27-12-56	1.F.P.	INFANTO	LAS PALMAS	
A33EC007015	58	MASPIERA TURRO RAMON	RES	77524847	22-11-52	1.F.P.	STA. COLOMA DE GRAMAN	BARCELONA	
A33EC007016	59	COROS MORALES MANUEL	RES	24114181	27- 7-55	SECC.	ALHAMA DE GRANADA	GRANADA	
A33EC007017	60	GUTIERREZ MOLINA ALBERTO	RES	30059951	3-12-49	1.F.P.	YLFEX-MALAGA	MALAGA	
A33EC007018	61	MARQUEZ FERNANDEZ AGUSTIN	RES	78436903	9-11-46	1.F.P.	ABRICEFF DE LANZAROTE	LAS PALMAS	
A33EC007019	62	CENTENO BAQUERO LUISA	RES	29719655	6- 7-53	1.F.P.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE	
A33EC007020	63	GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL	RES	24280303	9- 6-49	1.F.P.	IZNALLOZ	GRANADA	
A33EC007021	64	ARRÉGUI SAGASTUME MARIA MIRARI	RES	35411676	10- 9-55	SECCION.	LEKEITIO	VIZCAYA	
A33EC007022	65	PARAJA GARCIA ANGEL	RES	10785537	6- 3-52	1.F.P.	GRADO	OVIEDO	
A33EC007023	66	FERNANDEZ MAS JORGE	RES	40281755	20-11-55	1.F.P.	LA BISBAL	GERONA	
A33EC007024	67	LAZARD HERNANDEZ JUAN MANUEL	RES	7799811	14-12-52	1.F.P.	AVILA	AVILA	
A33EC007025	68	FERNANDEZ BUERGO M. DEL CARMEN	RES	10564900	23-12-53	1.F.P.	REMBIRRE	LEON	
A33EC007026	69	HERRERO LOPEZ M. DEL CARMEN	RES	32001708	21- 2-34	1.F.P.	PALENCIA	PALNCIA	
A33EC007027	70	ANTA RODRIGUEZ M. DEL CARMEN	RES	51845094	7- 7-50	1.F.P.	MOSTOLES	MADRID	
A33EC007028	71	FERNANDEZ ALVAREZ JUAN MANUEL	RES	76690599	17-11-48	1.F.P.	CAZORLA	JAEN	
A33EC007029	72	TORREAROSA BERNABEU GENEVEVA M.	RES	74165607	26- 8-54	1.F.P.	M. TARREGA ES	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
A33EC007030	73	GASPAR RODRIGUEZ IGNACIO	RES	22902903	31- 7-81	1.F.P.	SOLLER	BALBAES	
A33EC007031	74	RUSCA CASTELLET M. EUGENIA	RES	39129725	15-12-52	1.F.P.	CERDANYOLA DEL VALLES	BARCELONA	
A33EC007032	75	HERNANDEZ FLORES JESUS	RES	50532419	31-12-46	1.F.P.	MOSTOLES	MADRID	
A33EC007033	76	BARRIOCANAL CRUETA LUISA	RES	16192780	25- 8-15	1.F.P.	VITORIA	ALAVA	
A33EC007034	77	MENDOZA RODRIGUEZ ENRIQUE	RES	3788660	1- 6-52	1.F.P.	MOSTOLES	MADRID	
A33EC007035	78	MARTIN FERNANDEZ VICTOR	RES	3422612	24- 1-52	1.F.P.	SEGOVIA	SEGOVIA	
A33EC007036	79	ROJAS MARTINEZ M. DE LA PAZ	RES	50411924	24- 2-56	1.F.P.	MOSTOLES	MADRID	
A33EC007037	80	PEREZ NIQUEZ M. DEL CARMEN	RES	34623304	31-12-48	1.F.P.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID	
A33EC007038	81	MARTINEZ GONZALEZ M. AURORA	RES	42009321	24- 1-54	1.F.P.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE	
A33EC007039	82	BOLE ROIS SERASTIA	RES	39239077	22- 3-51	1.F.P.	SOLLER-DPL VALLES	BARCELONA	



N.R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.T.	F-NAC.	DESIGNACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A33EC007040	83	MONTE PAZ JUAN RICARDO DEL	RES	3784867	29-10-53	T.F.P. 'ZURBARAN'	NAVALMORAL DE LA Mata	CACERES
A33EC007041	84	CALDERÓN CANDENAS JUAN CARLOS	RES	3779926	28-10-51	1.F.P.P.	TOLEDO	TOLEDO
A33EC007042	85	CASSELLES CUESTA ARTURO	RES	1055244	12-9-53	SEC.	POÑA DE LAVIANA	OVIEDO
A33EC007043	86	GANIZA VERGARA FELIX	RES	3644981	7-1-32	1.F.P.	PRANIO	VIZCAYA
A33EC007044	87	ARIAS RODRIGUEZ Fco. JAVIER	RES	4288032	3-12-54	1.F.P.	TELDE	LAS PALMAS
A33EC007045	88	RIVAS ALONSO JUAN CARLOS	RES	3041173	20-3-52	1.F.P.	LUCENA	CORDOBA
A33EC007046	89	GOMEZ NIETO PASCUAL	RES	6522209	5-4-53	1.F.P.	ARCOS DE JALON	SORIA
A33EC007047	90	JORGE PINAZO PABLO	RES	3840751	2-12-54	1.F.P.P.	TERUEL	TERUEL
A33EC007048	91	BLANCH MIRALLES ISABEL	RES	4084112	1-2-52	SEC.	CASTELL DE FELIS	BARCELONA
A33EC007049	92	DURO MIGUEL ELADIO	RES	33190347	21-12-47	1.F.P.	LAIN	PONTEVEDRA
A33EC007050	93	SELMA MENDOZA AMPARO	RES	24300145	2-10-56	SEC.	VILLAR DEL ARZOBISPO	VALENCIA
A33EC007051	94	PINON PALLARES M. CARMEN	RES	3886682	6-8-51	1.F.P.	ONDA	CASTELLON
A33EC007052	95	SIMONES NETO FRANCISCO	RES	2232435	6-4-54	1.F.P.	BENICARLO	CASTELLON
A33EC007053	96	BALLESTER LOPEZ ANTONIO	RES	22331279	3-3-42	1.F.P.	ALMERIAS	MURCIA
A33EC007054	97	VERA SANCHEZ SATURNINO	RES	4176757	29-11-31	SEC.	SAN SEBASTIAN DE LA G	TENERIFE
A33EC007055	98	SASTRE ALBERTI FRANCISCO	RES	42943299	9-1-53	1.F.P.	LUCHENAYOR	BALEARES
A33EC007056	99	SERRA CASALS JOSEP	RES	39016472	22-9-51	SEC.	CALDAS DE MONTSUB	BARCELONA
A33EC007057	100	JUAREZ ESCRIBANO MERCEDES	RES	1861855	19-9-46	1.F.P.P.	TOLEDO	TOLEDO
A33EC007058	101	FUNES QUERO PEDRO LUIS	RES	30036480	10-5-47	1.F.P.	BARZA	JAEN
A33EC007059	102	GARCIA DE ANDRES LUIS	RES	3407128	27-4-51	SEC.	NAVA DE LA REINACION	SEGOVIA
A33EC007060	103	ALVAREZ MARCOF JESUS	RES	3246996	30-6-48	SEC.	GUTIERIZ	LUGO
A33EC007061	104	FERRARO GARCIA RAFAEL	RES	28504849	8-1-53	SEC.	PILAS	SEVILLA
A33EC007062	105	RELLVER BASSET CALVADOR	RES	7333217	9-7-53	1.F.P.	AMPA	CASTELLON
A33EC007063	106	ROCA PEIG JOSE	RES	41072783	3-1-51	1.F.P.	ARANDA DE SEGRE	LERIJA
A33EC007064	107	ESTRADA TRILLO-FIGUEROA ARTURO	RES	738894	10-7-24	1.F.P.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
A33EC007065	108	LOPEZ VUELLO ANTONIO	RES	21621714	6-1-52	1.F.P.	VILVANA	ALICANTE
A33EC007066	109	TORRES DOMENGE JAMES	RES	4206754	1-4-56	SEC.	JARTA	BALBADES
A33EC007067	110	BARRANJO DOMPER ENRIQUE	RES	1799875	17-7-53	SECC.	TAMARITE DE LITFA	MURCIA
A33EC007068	111	PÉREZ BARRADO EPIFANIO	RES	7814068	11-5-55	1.F.P.	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
A33EC007069	112	PAFLOS ESTEBAN EUGENIO LUIS	RES	28344457	30-11-50	1.F.P.	FOUJA	SEVILLA
A33EC007070	113	LISTAN RIOS JOSE	RES	3145584	1-9-25	1.F.P.	PUEERTO DE SANTA MARTA	CADIZ
A33EC007071	114	VECIANA BOPPAS JUAN	RES	3983263	21-8-51	1.F.P.P.	BEIUS	TARRAGONA
A33EC007072	115	DE MIGUEL HERNANDO ANA	RES	7287483	28-6-55	SEC.	VIMPERA	SORIA
A33EC007073	116	ORTIZ PONFERRADA FRANCISCO JOSE	RES	30071908	17-6-52	1.F.P.	COBOGA	CORDOBA
A33EC007074	117	AEM LE PIMENTEL M. DE LOS ANGELES	RES	33793370	1-6-47	1.F.P.	BRANCO	LUGO
A33EC007075	118	GOMEZ DE LA ROSA AELARNO	RES	4200923	6-5-52	1.F.P.	LA LAGUNA	TENERIFE
A33EC007076	119	DOMINGUEZ ARRIBAS JOSE MARIO	RES	3413677	16-3-53	SEC.	AYLLON	SEGOVIA
A33EC007077	120	MONTESERIN MOLANO CLARA E.	RES	6966201	6-10-57	1.F.P.	JARAF DE LA VERA	CACERES
A33EC007078	121	ROCÉS FERNANDEZ ANGEL JOSE	RES	1051394	25-12-47	1.F.P. 'RAMON LOSADA'	LUAPCA	OVIEDO

## ASIGNATURA: TECNOLOGIA QUINICA

A33EC007079	1	IBARGÜREN ECHEVARRIETA JULIÁN	RES	14839376	3-1-45	1.F.P.	YXURDINAGA	VIZCAYA
A33EC007080	2	MARTINEZ MARTINEZ JOSE LUIS	RES	5105354	5-10-50	1.F.P.P.	PAMPLONA	NAVARRA
A33EC007081	3	GONZALEZ MUNOZ ENRIQUE	RES	1281569	15-6-21	1.F.P.P.	AVILES	OVIEDO
A33EC007082	4	LARRAZABAL IDIRIN Fco. JAVIER	RES	14900098	8-2-53	1.F.P.	DURANBO	VIZCAYA
A33EC007083	5	GARCIA GAMALLO M. DEL PILAR	RES	33217798	10-8-53	1.F.P.P.	SANTIAGO DE COMPOSTEL	CORUNA (LUGO)

## ASIGNATURA: TECNOLOGIA SANITARIA

A33EC007084	1	RAMOS LOPEZ ENILIO	RES	23557926	10-2-31	1.F.P.	SAN FERNANDO	CADIZ
A33EC007085	2	ALCAZAR LOPEZ PEDRO ANTONIO	RES	22375414	15-10-45	1.F.P.	BIERZA	BARCELONA

N.R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	PLAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA								
A33EC007086	1	PEÑA SALVATIERRA CARLOS	RES	37243041	25-	5-46	JFP.	SAN BAUDILTO DE LLOBR BARCELONA
ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE ARTES GRAFICAS								
A33EC007087	1	MESTRE LAPORTA JOSEF M.	RES	746004085	R-	5-46	JFP.	CORNELLA BARCELONA
ASIGNATURA: TECNOLOGIA AGRARIA								
A33EC007088	1	SALAN RUIZ-POVEDA MANUEL	RES	6181234	10-	2-85	SEC.	CALASPARRA MURCIA
A33EC007089	2	CAMPISTOL BUTINA CARLOS	RES	40419565	5-	7-48	JFP.	LA RIBALTA GERONA
ASIGNATURA: LENGUA CATALANA Y LITERATURA								
A33EC007090	1	PARRAMON I LLEIXA NEUS	RES	37653464	11-	9-52	JFP.	GERONA GERONA
A33EC007091	2	BOLA I MIRO EULALIA	RES	40847407	29-	11-53	JFP.	BONJAS BLANCAS LERIDA
A33EC007092	3	CUÑA DE NUIX MONTSERRAT	RES	78056796	28-	11-52	JFP.	MANRESA BARCELONA
A33EC007093	4	CARTONELL I CAHARRONCAS M. ANGELS	RES	40276117	3-	2-54	SEC.	GERONA GERONA
A33EC007094	5	RUBIO I RUBIO JAUME	RES	41041324	17-	12-32	JFP.	LERIDA LERIDA
A33EC007095	6	ALOS-MONER I VILA MONTSERRAT	RES	36893967	25-	12-85	SEC.	VILASECA - SALOU TARRAGONA
ASIGNATURA: LENGUA VASCA Y LITERATURA								
A33EC007096	1	OTAEGUI ARIZMENDI JOSE ENRIQUE	RES	15140746	8-	4-44	JFP.	USURRIL GUIPUZCOA
A33EC007097	2	AGUIRREAZALDEGUI GALLASTEGUI ALBERTO	RES	15344746	19-	1-53	JFP	ELGOIBAR GUIPUZCOA

## ANEXO II

## Relación de excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, número DNI, asignaturas y motivos de exclusión, respectivamente

- Arraiz Arrazola, Ana María. 35.814.764. Francés. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.
- Ballesteros Inés, María Sagrario. 4.109.095. Dibujo. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.
- Fernández Prada, Francisco Javier. 10.555.544. Técnica de Delineación. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8 de la Orden de convocatoria.
- Franco Alvarez, Serafín. 22.327.307. Francés. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.
- Giral Jammes, Michelyne. 17.847.838. Francés. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.
- Goñi Tirapu, Domingo Félix. 15.878.193. Formación Humanística. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.
- Jiménez Plana, María Isabel. 24.828.977. Técnica Administrativa y Comercial. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8 de la Orden de convocatoria.
- Leyte Verdejo, María Corina. 32.417.880. Dibujo. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8 de la Orden de convocatoria.
- Marquina Romero, Jesús Vicente. 34.394.378. Formación Humanística. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.
- Pose Blanco, Justo. 32.377.490. Formación Empresarial. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8 de la Orden de convocatoria.



Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó con carácter general concurso-oposición restringido al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Teniendo en cuenta las Ordenes ministeriales de 25 de agosto y 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre y 25 de diciembre, respectivamente) y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y de Educación del Gobierno Vasco, y de conformidad con lo establecido en la base X de la Orden de 21 de febrero de 1981, ya citada, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas y Centros que se indican, a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Orden.

2.º Declarar excluidos a los opositores que figuran en el anexo II a esta Orden, por los motivos que se indican.

3.º Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos desde el día 1 de junio de 1982.

4.º Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO I

## CONCURSO-OPOSICION DE FORMACION PROFESIONAL

## PARTICIPANTES APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACION

CUERPO: MAESTROS DE TALLER  
ASIGNATURA: PRACTICAS DEL METAL

N.º P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A35EC003313	1	ROVIRA LLOVET JAUME	RES	39230424	9-7-38	IPFP.	MANRESA	BARCELONA
A35EC003314	2	BERMELL CELDA JOSE MARIA	RES	19270986	15-2-35	SEC.	SILLA	VALENCIA
A35EC003315	3	JIMENEZ VALERO MANUEL	RES	14680668	21-6-48	IFP.	ERANDIO	VIZCAYA
A35EC003316	4	LEG ANDREU FRANCESC	RES	37350001	27-12-50	IFP N 1	HOSPITALET DE LLOBREG	BARCELONA
A35EC003317	5	MARTIN ESCRIBANO JUAN MARIA	RES	30411618	24-3-55	IFP.	MARCHENA	SEVILLA
A35EC003318	6	AUSAS COLL JOSEF	RES	41076022	11-4-56	IFP.	SAN ANDRES DE LA BARC	BARCELONA
A35EC003319	7	GARCIA CHAN JESUS	RES	35428018	18-3-56	IPFP.	VIGO	PONTEVEDRA
A35EC003320	8	URCELAY GARCIAECHAVE JOSE JAVIER	RES	15337431	26-1-49	SECCION	ARETXABALETA	GUIPUZCOA
A35EC003321	9	RIERA MAS VALENTIN	RES	37848963	17-3-36	IFP.	MOLLET DEL VALLES	BARCELONA
A35EC003322	10	TORRE ALONSO MARCOS DE LA	RES	13723381	12-7-57	IFP.	GUARDO	PALENCIA
A35EC003323	11	ORONZO ZUNZUNDEGUI JOSE JAVIER	RES	15229073	29-12-47	IFP.	PORTUGALETE	VIZCAYA
A35EC003324	12	ANDUJAR SOLA AHADOR	RES	46113354	1-12-58	IFP.	VILLAFRANCA DEL PENED	BARCELONA
A35EC003325	13	LAMANA LASHERAS LUIS	RES	73074333	29-11-56	SECCION	TARAZONA	ZARAGOZA
A35EC003326	14	ÁLVAREZ DIAZ FRANCISCO JAVIER	RES	3794128	20-5-56	IFP.	CERDANYOLA DEL VALLES	BARCELONA
A35EC003327	15	LOPEZ ZAFRILLA FRANCISCO	RES	5131337	29-7-56	IFP.	ALCIRA	VALENCIA
A35EC003328	16	CRUZ ABAD JOSE	RES	14375459	20-4-42	IFP.	PORTUGALETE	VIZCAYA
A35EC003329	17	LOPEZ MARTINEZ PEDRO	RES	70637570	25-1-59	SEC.	PINOS PUENTE	GRANADA
A35EC003330	18	CONDADO LLARENA JESUS SANTIAGO	RES	14397916	25-7-47	IFP.	PORTUGALETE	VIZCAYA
A35EC003331	19	FORES JUAN JOSE	RES	19060462	23-5-40	IFP.	TABERNES DE VÁLDORA	VALENCIA
A35EC003332	20	CASTRO GARCIA PEDRO	RES	32118300	14-10-23	IFP.	CARBALLO	CORUÑA (LA)
A35EC003333	21	ARORGA AUZMENDI IGNACIO MARIA	RES	15895686	19-8-52	IFP.	RENERIA	GUIPUZCOA
A35EC003334	22	MUÑOZ SERRANO NARCISO	RES	6442474	8-2-39	IPFP.	AVILA	AVILA
A35EC003335	23	MOLINA LOPEZ ANGEL MIGUEL	RES	17432653	6-3-57	IFP.	ARCOS DE JALON	SORIA
A35EC003336	24	HORRILLO CALVO BONIFACIO	RES	76202497	25-1-49	IFP.	LEGANES	MADRID
A35EC003337	25	GONZALEZ PORRON GERARDO	RES	21269250	14-6-27	IFP.	VILLAJYOYA	ALICANTE
A35EC003338	26	RAMOS RODRIGUEZ JOSE LUIS	RES	10030687	13-2-54	IFP.	FABERO	LEON
A35EC003339	27	TOSCANO MARGUEZ ANTONIO	RES	8774816	15-7-56	IFP.	ALMORALEJO	BADAJOS
A35EC003340	28	CARMONA VELASCO JUSTO	RES	28326157	2-5-46	I.F.P.	LEBRIJA	SEVILLA
A35EC003341	29	ARIAS ARIAS DOMICIANO	RES	10035145	23-5-55	I.F.P.	VILLABLINO	LEON

## ASIGNATURA: PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

A35EC003342	1	MENASALVÁS MOZOS ANTONIO	RES	5746953	21-4-28	IFP.	LEGANES	MADRID
A35EC003344	3	LIMA GONZALEZ MIGUEL CELSO	RES	78365241	9-5-49	SEC.	VALVERDE DEL HIERRO	TENERIFE
A35EC003346	5	CELIS BAYON JOSE LUIS DE	RES	9663640	13-11-47	IFP.	FUERTEVENTURA (PTO. R	LAS PALMAS
A35EC003347	6	COLET DIU JOSEF	RES	39621052	19-2-44	IFP.	VENDRELL	TARRAGONA
A35EC003348	7	AROCA LOPEZ MIGUEL	RES	22283199	10-9-26	IFP.	CIEZA	MURCIA
A35EC003349	8	GONZALEZ MARTINEZ JOSE ANDRES	RES	22215578	18-6-36	IFP.	SAN ANDRES DE LA BARC	BARCELONA
A35EC003350	9	COTO VALDES JOSE ANTONIO	RES	71616198	4-8-53	I.F.P.	IMPIESTO	OVIEDO
A35EC003351	10	SOLANAS BAGUES JESUS	RES	17106916	6-3-44	SEC.	VILASECA = SALOU	TARRAGONA
A35EC003352	11	MARIN PERURENA JOSE ANTONIO	RES	16499328	17-1-53	IFP.	NAJERA	LA RIOJA
A35EC003353	12	FREIXAS PASTALLE JOSE M.	RES	39102308	23-9-45	IPFP.	TARRASA	BARCELONA
A35EC003354	13	GARCIA ARNANZ SATURNINO	RES	3362418	5-11-37	I.F.P. PACIFICO	MADRID	MADRID
A35EC003355	14	PUMAROLA NONELL MIGUEL	RES	77895879	12-6-55	IFP.	BLANES	GERONA
A35EC003356	15	MUÑOZ CERDEÑO ESTEBAN	RES	625536	24-1-40	I.F.P. VILLAVENDE	MADRID	MADRID
A35EC003358	17	MUÑOZ TELLEZ SIXTO MIGUEL	RES	31205571	22-8-54	I.F.P. 'FERNANDO III	PRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA
A35EC003359	18	ROSET VENTOSA ISIDRO	RES	36425693	36-9-30	IPFP.	VILLANUEVA Y BELTRU	BARCELONA
A35EC003360	19	BORREGON PASTOR ENILIO	RES	3260925	12-10-21	IFP	CUELLAR	SEGOVIA
A35EC003361	20	OLASAGASTI ARRUTI JOSE MARIA	RES	18919745	26-9-55	I.F.P.	USURBIL	GUIPUZCOA



N.º P.	ORIGEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D. N.º I.	E. NAC	DESIGNACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A35EC003362	21	FERRANDEZ PERALVER JESUS	RES	74163321	7-12-54	IPFP.	ELCHE	ALICANTE
A35EC003363	22	ARLOS COMELLAS JOSE	RES	39195369	18-12-23	IPFP.	MANRESA	BARCELONA
A35EC003364	23	DEL TORO NAVARRO NICOLAS	RES	22472897	11-6-59	SEC.	CEHEGUIN	MURCIA
A35EC003365	24	SARRA ROVIRA VALENTIN	RES	38764489	8-11-50	SEC.	LLINAS DEL VALLES	BARCELONA
A35EC003366	25	BALSA RIVAS LUIS	RES	32417738	4-11-54	I.F.P.	SANTA EUGENIA DE RIVE	CORUÑA (LA)
A35EC003368	27	BOSQUE BERCERO RICARDO	RES	17992052	12-4-52	IPF.	ALCIRA	VALENCIA
A35EC003369	28	BECH ALGANS PEDRO	RES	40389131	12-11-37	IPF.	FIGUERAS	GERONA
A35EC003370	29	NAVARRO PANIAGUA FCO. JAVIER	RES	75359140	7-5-55	SEC.	LLERENA	BADAJOS
A35EC003371	30	MARTINEZ IZQUIERDO RAFAEL	RES	22107424	5-8-55	IPF.	ELDA	ALICANTE
A35EC003372	31	JIMENEZ PIZARRO JOSE	RES	31185389	12-8-50	IPF.	MONTILLA	CORDOBA
A35EC003373	32	HERNANDEZ MINOVES FRANCISCO	RES	21388550	18-11-53	IPF.	ALCOY	ALICANTE
A35EC003374	33	TOLEDO BONILLA JOSE ANTONIO	RES	24818265	13-6-53	IPF.	ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA
A35EC003376	34	GONZALEZ MOYA MANUEL	RES	27001289	12-3-26	IPF.	ALMERIA	ALMERIA
A35EC003376	35	LACASA PANOS NEMESIO	RES	51974271	3-7-53	IPF.	LEGANES	MADRID
A35EC003377	36	ONCINA ESPINOSA JUAN FRANCISCO	RES	21376811	6-6-52	IPF.	ALCOY	ALICANTE
A35EC003378	37	GOMEZ AROCA JOSE	RES	74403769	2-9-46	IPF.	CARAVACA DE LA CRUZ	MURCIA
A35EC003379	38	GONZALEZ ALVAREZ JOSE ANTONIO	RES	33810085	21-1-52	I.F.P.	SANTA EUGENIA DE RIVE	CORUÑA (LA)
A35EC003380	39	MENA LOPEZ JUAN	RES	42664211	12-6-45	IPF.	STA. LUCIA DE TIRAJAN	LAS PALMAS
A35EC003381	40	GONZALEZ GUTIERREZ JOSE LUIS	RES	10137291	1-5-53	IPF.	FABERO	LEON
A35EC003382	41	BALLESTEROS NAVARRETE JOSE PEDRO	RES	26446089	1-12-57	IPF.	HUESCAR	GRANADA
A35EC003383	42	MARTINEZ SANZ ALFREDO	RES	70157790	5-8-49	IPF.	MOLINA DE ARAGON	GUADALAJARA
A35EC003384	43	CORT AZNAREZ JESUS	RES	22656555	29-6-54	IPF.	CARLET	VALENCIA
A35EC003385	44	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE CARLOS	RES	42157148	17-12-55	IPF.	LOS LLANOS DE ARIDANE	TENERIFE
A35EC003386	45	ALMANSO VIVES SALVADOR	RES	22465156	28-2-54	IPF.	ORTIUELA	ALICANTE
A35EC003387	46	GONZALEZ VILLAR ANTONIO	RES	49526002	6-12-31	5ECC.	ALHAMA DE GRANADA	GRANADA
A35EC003388	47	RODRIGUEZ VIZCAINO PEDRO	RES	3766227	11-7-47	IPF.	PARLA	MADRID
A35EC003389	48	BADIA PARDO MARIANO	RES	19445397	9-7-50	IPF.	CARCAGENTE	VALENCIA
A35EC003390	49	NAVARRO LERIDA JOSE ANTONIO	RES	70636309	31-5-57	I.F.P.	POZOBLANCO	CORDOBA
A35EC003391	50	VEGAS HERVAS JOSE FELIX	RES	3071975	26-3-55	SEC.	CIFUENTES	GUADALAJARA
A35EC003392	51	MORAN ESPERILLA FERNANDO	RES	8670555	14-1-50	SEC.	JUMILLA	MURCIA
A35EC003393	52	DE LA FE CALDERIN FERNANDO	RES	42695970	26-9-47	IPF.	ARRECIFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
A35EC003394	53	GARCIA LENA ANTONIO JOSE MARIA	RES	33221822	30-12-55	IPF.	CARBALLO	CORUÑA (LA)
A35EC003395	54	RUIZ BLESIA VICENTE	RES	73539349	7-2-59	IPF.	SUECA	VALENCIA
A35EC003396	55	YAGUE CABALLERO JESUS	RES	16779478	13-3-50	SEC.	AGREDA	SORTA
A35EC003397	56	MORENO MINGORANCE JUAN ANTONIO	RES	26449495	5-8-57	IPF.	GUADIX	GRANADA
A35EC003398	57	MONTECELO SARILLE LUIS ANTONIO	RES	11368219	21-12-52	IPFP.	AVILES	OVIEDO
A35EC003399	58	FURIO GARCERA JOSE MARIA	RES	22654339	5-12-53	IPF.	ALGENESI	VALENCIA

## ASIGNATURA: PRACTICAS DE ELECTRONICA

A35EC003400	1	PIZARRO GOMEZ MIGUEL ANGEL	RES	6957141	6-1-56	IPFP.	CACERES	CACERES
A35EC003401	2	RODRIGUEZ MENDEZ JOSEF	RES	36878342	31-1-41	IPF.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA
A35EC003402	3	SOBRINO GIJON JUAN	RES	5849340	3-11-43	IPFP.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
A35EC003403	4	LARI LLEDO ANTONI	RES	39266517	14-12-41	IPFP.	MANRESA	BARCELONA
A35EC003404	5	EL VALENCIA EFREN	RES	8501096	16-10-38	IPF.	DON BENITO	BADAJOS
A35EC003405	6	ESTARLICH PRADAS JOAN	RES	40956529	16-2-56	IPF.	SAN CUGAT DEL VALLES	BARCELONA
A35EC003406	7	MURGOZ CASTILLEJO JOSE	RES	75694201	30-4-52	IPF.	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA
A35EC003407	8	RIU DUCH JOSEF XAVIER	RES	40280828	25-7-56	IPFP.	GERONA	GERONA
A35EC003408	9	VENTOSA CARULLA ENRIQUE	RES	39644614	2-12-53	IPF.	CORDOBA	CORDOBA
A35EC003409	10	GRAS FONT JAUME	RES	37241694	11-9-45	IPFP.	CORNELLA	BARCELONA
A35EC003410	11	LOPEZ PERA J. RAMON	RES	13079987	8-7-57	IPF.	PORTUGALETE	VIZCAYA
A35EC003411	12	GONZALEZ DOMINGUEZ FRANCISCO LUIS	RES	29714442	28-9-52	IPFP.	HUELVA	HUELVA
A35EC003412	13	CRIVILLES COLL. SALVADOR	RES	46207503	4-1-50	IPF.	BARCELONA (B GUINEJET	BARCELONA

N.R.P.	ORD.	APELLIDOS y NOMBRES	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A35EC003413	14	GIRBES REVERT SALVADOR	RES	20760330	17-10-55	IFP.	GANDIA	VALENCIA
A35EC003414	15	CASASOLA DEL POZO FRANCESC	RES	38061072	28-10-58	IFP.	SAN RAUDILIO DE LLOBR	BARCELONA
A35EC003415	16	SOTELO CALDERON CARLOS	RES	13870783	17-6-46	IFP.	TORRELABEVA	SANTANDER
A35EC003416	17	ARGEMI ALBORS ANTONI	RES	39044335	17-8-58	IFP.	SABADELL	BARCELONA
A35EC003417	18	ORTEGA NAVAS JUAN	RES	22907076	12-1-53	IPFP.	CARTAGENA	MURCIA
A35EC003418	19	CAÑELA VAZQUEZ JOSE	RES	35250486	21-2-55	IFP.	PONTEVEDRA-A XUNQUEIR	PONTEVEDRA
A35EC003419	20	NAVARRO PASTOR CESAR LUIS	RES	22476936	1-11-57	IPFP.	ALICANTE	ALICANTE
A35EC003420	21	CALAHORRA TROJAOLA J. DE LA CRUZ	RES	14939457	14-9-57	IFP.	GALDAKANO	VIZCAYA
A35EC003421	22	FERNANDEZ ESPAÑA MARIO	RES	35428043	16-6-56	IFP.	MEIXUEIRO-VIGO	PONTEVEDRA
A35EC003422	23	CIMADEVILA MOREIRA GONZALO	RES	35251056	30-9-55	IFP.	MEIXUEIRO-VIGO	PONTEVEDRA
A35EC003423	24	BLANCO ABILLEIRA JUAN MANUEL	RES	35246435	12-9-54	IFP.	PONTEVEDRA-A XUNQUEIR	PONTEVEDRA
A35EC003424	25	SERRANO ESCRIBANO, JESUS	RES	50945623	15-12-56	IPFP.	SAN BLAS MADRID	MADRID
A35EC003425	26	MERINO MOLINA AURELIO	RES	5890195	12-10-58	IPFP.	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL
A35EC003426	27	IZQUIERDO ALLES VALERIANO	RES	14938118	15-4-59	IFP.	GALDAKANO	VIZCAYA
A35EC003427	28	AZA GARCIA MIGUEL ANGEL	RES	2086329	31-3-54	IPFP.	TOLEDO	TOLEDO
A35EC003428	29	PALOMARES CUCARELLA MARIA DEL CARMEN	RES	20773214	4-6-58	IFP.	GANDIA	VALENCIA
A35EC003430	31	GONZALEZ DE LA ALEJA MARTIN-PORTUGUES	RES	5621423	19-7-56	SEC.	HERENCIA	CIUDAD REAL
A35EC003431	32	MUÑOZ MARTIN FRANCISCO EMILIANO	RES	1909137	2-7-58	1.F.P.	PACIFICO MADRID	MADRID
A35EC003432	33	GONZALEZ HERNANDEZ FELIX NAZARIO	RES	78448047	2-5-47	IFP.	TELDE	LAS PALMAS
A35EC003433	34	LARREA ITURRIAGA J. ANGEL	RES	72239983	14-8-51	IFP.	SANTURCE	VIZCAYA
A35EC003434	35	LORENZO MOYA JOSE RAMON	RES	41384684	19-3-50	IPFP.	PÁLMA DE MALLORCA	BALÉARES
A35EC003435	36	SANCHEZ ASTUDILLO JOSE CARLOS	RES	51430718	28-4-44	IPFP.	JUAN DE LA CIE MADRID	MADRID
A35EC003436	37	IBAREZ VILLAR ENRIQUE C.	RES	14877004	5-6-50	IPFP.	BILBAO	VIZCAYA
A35EC003437	38	TORRONTEGUI GARCIA PEDRO J.	RES	14552993	9-5-54	IFP.	BAEJURI	VIZCAYA

## ASIGNATURA: PRACTICAS DE AUTONOMOCION

A35EC003438	1	BLAYA HUESCAR JUAN	RES	22325420	15-2-43	IPFP.	MURCIA	MURCIA
A35EC003439	2	ESCARTIN VERUAGUER ANTONIO	RES	39116296	24-12-49	SEC.	TARRASA	BARCELONA
A35EC003440	3	MILLAN ACEDO RAFAEL	RES	2847385	20-8-54	IFP.	MOSTOLES	MADRID
A35EC003441	4	BERMEJO MARTINEZ MANUEL	RES	38402154	1-1-53	IPFP.	CORNELLA	BARCELONA
A35EC003442	5	HERNANDEZ RODRIGUEZ ARTURO JOSE RAMON	RES	11702057	19-12-53	1.F.P.	FEDERICO GARCIA SALAMANCA	SALAMANCA
A35EC003443	6	MENENDEZ CHACON SANCHEZ MIGUEL ANGEL	RES	673369	20-5-57	IFP.	TORREJON DE ARDOZ	MADRID
A35EC003444	7	GARCIA VILLAR ANTONIO	RES	9723291	20-6-58	SEC.	TARRASA	BARCELONA
A35EC003445	8	SANCHEZ FERNANDEZ RAMON	RES	42009980	24-3-54	SEC.	GUIA DE ISORA	TENERIFE
A35EC003446	9	IGLESIAS MARTIN CASIMIRO	RES	23770985	11-5-56	IPFP.	CORNELLA	BARCELONA
A35EC003447	10	ALONSO ALVARADO EULOGIO	RES	42629703	19-2-41	IPFP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
A35EC003448	11	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	RES	33825410	23-3-55	IFP.	SABADELL	BARCELONA
A35EC003449	12	SANCHEZ-MOLINA SOTO FERNAN	RES	5867812	23-3-47	1.F.P.	VILLANUEVA DE LOS INF	CIUDAD REAL
A35EC003450	13	SUAREZ SUAREZ ANGEL	RES	11053699	16-1-53	IFP.	ALLER	OVIEDO
A35EC003451	14	GRACIA VILA JOSEP	RES	39111946	30-6-48	IFP.	SABADELL	BARCELONA
A35EC003452	15	CANAL TIRADOR RAMON	RES	10584127	29-7-58	IFP.	NIERES	OVIEDO
A35EC003453	16	SERRA TORRAS JOSEP	RES	38900017	14-10-45	IFP.	SABADELL	BARCELONA
A35EC003454	17	LOPEZ MANSILLA GABRIEL	RES	3053796	24-3-44	IFP.	GUADALAJARA	GUADALAJARA
A35EC003455	18	ARNADA FERNANDEZ JOSE MANUEL	RES	33825566	10-2-55	IFP.	STA. COLOMA DE GRAMAN	BARCELONA
A35EC003456	19	LERIDA DURAN MANUEL	RES	28216427	22-7-39	IFP.	LA RINCÓNADA	SEVILLA
A35EC003457	20	GARCIA DIAZ ANTONIO	RES	22926831	23-10-57	IFP.	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
A35EC003458	21	NIETO ARIAS JOSE MARIA	RES	31400674	4-3-56	IFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
A35EC003459	22	RAMIREZ CARIZARES FRANCISCO	RES	74617628	9-5-58	IFP.	IZNALLOZ	GRANADA
A35EC003460	23	HERRERA MESA ALBERTO JOSE	RES	78384033	18-8-54	SEC.	SAN SEBASTIAN DE LA O	TENERIFE
A35EC003461	24	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN JOSE	RES	25950953	4-7-58	IFP.	MOTRIL	GRANADA
A35EC003462	25	RUIZ MAZON FRANCISCO	RES	74180291	16-3-47	IFP.	PUNTE TROCINOS	MURCIA
A35EC003463	26	INSUA JANZA JOSE MANUEL	RES	35434956	15-4-58	IFP.	VILLAGARCIA DE AROSA	PONTEVEDRA
A35EC003464	27	ALFEREZ POLONIO ANTONIO	RES	29943255	31-7-35	IFP.	PICASCENT	VALENCIA



N.R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-MAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A35EC003465	28	JIMENEZ ROSENDO JOSE LUIS	RES	75491409	5- 9-44	IFP.	CALAÑAS	HUELVA
A35EC003466	29	BLAZQUEZ PORTILLA ANGEL VIDAL	RES	13900107	13- 6-58	IFP.	TORREAVEGA	SANTÁNDER
A35EC003467	30	ALVAREZ ALVAREZ MIGUEL ANGEL	RES	10813742	2- 6-58	I.F.P.	'RAMON LOSADA' LUARCA	OVIEDO
A35EC003468	31	QUARTE LOPEZ MIGUEL	RES	75389567	15- 5-59	IFP.	SEVILLA	SEVILLA
A35EC003469	32	PUYO SUSIN JOSE MANUEL	RES	18005191	16- 3-58	IFP.	EJEA DE LOS CABALLERO	ZARAGOZA
A35EC003470	33	NIEVES ARGUELLES FELIX	RES	10534660	20- 6-50	SEC.	POLA DE LAVIANA	OVIEDO
A35EC003471	34	OLLER DÍAZ FRANCISCO	RES	23210699	5- 5-56	SEC.	ARCHENA	MURCIA
A35EC003472	35	RUIZ PEREZ EUFRASIO	RES	29999460	24- 5-34	IFP.	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO	CORDOBA
A35EC003473	36	DE MIGUEL LLORET ALFONSO	RES	21315202	9- 7-44	I.F.P.	'VIRGEN DEL RE ALICANTE	ALICANTE
A35EC003474	37	RUBIO LOPEZ JOSE ANTONIO	RES	6737446	4- 2-35	SEC.	OLIVA DE LA FRONTERA	BADAJOZ
A35EC003475	38	POTEL CORTES MANUEL	RES	35433694	8. 7-58	I.F.P.	SANGENJO	PONTEVEDRA
A35EC003476	39	MARTIN MERINO GASPAR	RES	12056105	19- 7-34	IFP. N1	VALLADOLID	VALLADOLID
A35EC003477	40	CLAYER VALIENTE ISAAC VICTOR	RES	22708113	10- 3-58	IFP.	BARACALDO	VIZCAYA

## ASIGNATURA: PRACTICAS DE DELINEACION

A35EC003478	1	FEIJOO ROURIGUEZ ANTONIO	RES	36017733	23- 3-56	IPFP.	ORENSE	ORENSE
A35EC003479	2	LILLO MONZO JOSE LUIS	RES	21363347	3- 6-50	IPFP.	ALICANTE	ALICANTE
A35EC003480	3	PARRAS LINDE MANUEL	RES	40951226	2- 7-54	IFP.	SABADELL	BARCELONA
A35EC003481	4	REGLERO PEREZ JUAN	RES	12237948	3- 4-57	IFP.	BURGOS	BURGOS
A35EC003482	5	PEÑEZ FERNANDEZ DE AGUIRRE JUAN	RES	14244304	25- 9-56	IFP.	ERANDIO	VIZCAYA
A35EC003483	6	FERNANDEZ SANZ PEDRO	RES	619811P	24- 7-51	IFP. N 2	ALCALA DE HENARES	MADRID
A35EC003484	7	PARRA ARCAS FRANCISCO	RES	23203273	18-10-54	IFP.	LORCA	MURCIA
A35EC003485	8	MARTINEZ DOMÍNGUEZ TOMAS	RES	40816586	27-12-46	IFP.	LERIDA	LERIDA
A35EC003486	9	GONZALEZ LILLO JUAN	RES	45253595	21- 1-46	I.F.P.	'LA TORRETA' ÉLCHE	ALICANTE
A35EC003487	10	OROZCO GARCIA JUAN	RES	28513544	3- 6-55	IFP.	UTRERA	SEVILLA
A35EC003488	11	FONT BARCELO JAUME	RES	40943124	13- 8-52	IFP.	SANTA COLUMA DE FARNE	GERONA
A35EC003489	12	MARCOS ROS PEDRO	RES	74162650	19-11-53	IFP.	ORIHUELA	ALICANTE
A35EC003490	13	POVEDA BARON M. DEL CARMEN	RES	21357491	25- 6-49	IFP.	VALENCIA	VALENCIA
A35EC003491	14	MARTOS MONTÓYA ESTHER	RES	22928227	16- 9-57	I.F.P.	'M. TÁRREGA ES SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA
A35EC003492	15	PUJOL 1 MASSA JORDI	RES	37653499	3- 7-54	IFP.	STA. COLOMA DE GRAMAN	BARCELONA
A35EC003493	16	DOVAL RODRIGUEZ ANTONIO	RES	33802081	7- 6-50	IFP.	BETANZOS	CORUNA (LA)
A35EC003494	17	SOJA MARTINEZ JOSE MARIA	RES	27218004	6- 2-52	IFP.	ALCOY	ALICANTE
A35EC003495	18	MALLEN BOIRA MANUEL	RES	77097439	18-10-58	IFP.	STA. COLOMA DE GRAMAN	BARCELONA
A35EC003496	19	MUNOZ NUÑEZ GRISELDA	RES	76224347	6- 4-53	IPFP.	BADAJOS	BADAJOS
A35EC003497	20	DE LA HUERGA RODRIGUEZ ADOLFO ANGEL	RES	12227181	27-12-55	IFP.	LA BAREZA	LEON
A35EC003498	21	CAMPILLO OONZALEZ JOSE FRANCISCO	RES	13659140	29- 5-46	IFP.	SAN SEBASTIAN DE LOS MADRID	MADRID
A35EC003499	22	HERNÁNDEZ NAVARRO FRANCISCO JAVIER	RES	8421517	10- 8-40	IPFP.	HUELVA	HUELVA
A35EC003500	23	REY SANCHEZ M. TERESA	RES	33207923	9-12-52	IPFP.	VIGO	PONTEVEDRA
A35EC003501	24	FERNANDEZ VILLANUEVA FRANCISCO JAVIER	RES	9692504	9-11-53	IFP.	LA BAREZA	LEON
A35EC003502	25	CASTRO GUERRA RAFAEL	RES	30395658	21- 5-53	IFP.	LA RINCONADA	SEVILLA
A35EC003503	26	HERNANDEZ IRANZO JOSE IGNACIO	RES	19451259	21-11-52	SEC.	ALDAYA	VALENCIA
A35EC003504	27	CANO HAZO MILAGROS CONCEPCION	RES	5257346	8-12-59	IFP VALLECAS N 2	MADRID	MADRID
A35EC003505	28	BECCERO HOYOS PEDRO	RES	77058674	17- 8-46	IPFP.	ZAMORA	ZAMORA

## ASIGNATURA: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

A35EC003507	2	VAAMONDE ABELLON LUISA M.	RES	76286774	9-12-46	IFP.	HEIXUEIRO-VIGO	PONTEVEDRA
A35EC003508	3	CABRERA ESTEVEZ CARMEN ROSA	RES	41958379	4- 3-48	SEC.	GUIJA DE ISORA	TENERIFE
A35EC003510	5	TEJEDOR MARCOS BENIGNO	RES	7788956	3- 4-52	I.F.P.	PEÑARANDA DE BRACAMON	SALAMANCA
A35EC003511	6	PONS FERRER SEBASTIAN	RES	41382649	11- 4-49	IFP.	INCA	BÁLEARES
A35EC003512	7	MARTIN CAMPO M. ASUNCION	RES	11675897	22- 8-45	IPFP.	ZAMORA	ZAMORA
A35EC003513	8	REBATE GALLEGO MIGUEL ANGEL	RES	6935750	17- 8-51	IPFP.	ZAMORA	ZAMORA
A35EC003514	9	ALEMANY OOMEZ M. AMPARO	RES	46305486	14- 9-45	IPFP.	CORNELLA	BARCELONA
A35EC003515	11	LASSO CABRERA DOMINGO JESUS	RES	42603459	4- 9-40	IFP.	ARRIPIFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS

N.º P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A35EC003516	12	IBAREZ VERGARA MARIA DEL CARMEN	RES	16248631	6-11-56	IFP.	VITORIA	ALAVA
A35EC003517	13	BUENO PALMER JUANA	RES	1326051	2-6-34	IFP.	MURCIA	MURCIA
A35EC003519	15	ALMAR CAPDEVILA CARMEN	RES	46006244	17-3-47	IFP.	SAN CUGAT DEL VALLES	BARCELONA
A35EC003520	16	FELIU MARTI JOSE	RES	19811420	18-3-31	IFP.	VILLAJUYOSA	ALICANTE
A35EC003521	17	GALAN DOMINGUEZ M. ESTER	RES	6211909	19-1-58	IFP.	MOSTOLES	MADRID
A35EC003522	18	ESTEBAN PANIAGUA RICARDO	RES	8679550	8-4-59	SEC.	HERRERA DEL DUBUE	BADAJOS
A35EC003523	19	MARTINEZ LLANEDO M. ISABEL	RES	90515031	8-10-36	IFP.	SAN FELIU DE GUIXOLS	GERONA
A35EC003524	20	GARCIA FIANCIAS MANUEL	RES	11695863	10-11-51	SEC.	TABARA	ZAMORA
A35EC003525	21	RODRIGUEZ BRUNA SUSANA	RES	13897916	13-4-57	IFP.	TORRELAVEGA	SANTANDER
A35EC003526	22	MARTINEZ SOLA VERA M. SOLEDAD	RES	74615499	9-5-58	IFP.	HUESCAR	GRANADA
A35EC003527	23	ANTOLIN ALONSO ROSA M.	RES	71916049	15-5-48	IFP.	GUARDO	PALENCIA
A35EC003528	24	FELIU CALAFELL MARINA	RES	37671283	4-11-55	IFP.	SAN JUAN DESPI	BARCELONA
A35EC003529	25	PASTOR RECATALA M. CARMEN	RES	18901628	14-7-52	IFPP.	CASTELLON	CASTELLON
A35EC003530	26	CAMPOS DE LAS HERAS JESUS	RES	16249571	18-7-60	IFP.	VITORIA	ALAVA
A35EC003531	27	GONZALEZ RODRIGUEZ FELIPE ALBERTO	RES	42148289	22-11-50	IFPP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
A35EC003532	28	GARCIA SEDANO M. JOSE	RES	13082836	5-2-58	IFP.	QUINTANAR DE LA SIERRA	BURGOS
A35EC003533	29	TORRE BORRAT JOANA	RES	40264389	16-12-49	IFP.	OLOT	GERONA
A35EC003534	30	BAZAGA TORIBIO M. PURIFICACION	RES	6942615	22-7-52	IFP.	UTRELA	SEVILLA
A35EC003535	31	DOMINGUEZ CASTRO M. DOLORES	RES	36006058	28-8-53	IFP.	SANGENJO	PONTEVEDRA
A35EC003536	32	GARCIA DE VINUESA CHACON FRANCISCO JA	RES	8566740	28-12-41	IFP.	ALMENDRALÉJO	BADAJOS
A35EC003537	33	CAMACHO PINERA ASCENSION	RES	74331981	27-2-57	IFP.	CIEZA	MURCIA
A35EC003538	34	CERVERON CIVERA MERCEDES	RES	22495340	5-1-49	IFP.	SAN CUGAT DEL VALLES	BARCELONA
A35EC003540	36	RUIZ FUENTES M. DE LOS ANGELES	RES	42154172	1-3-55	IFP.	LA LAGUNA	TENERIFE
A35EC003541	37	PEREZ OLIVA JUAN JOSE	RES	78461290	9-9-53	IFP.	TELDE	LAS PALMAS
A35EC003542	38	MARTIN RODRIGUEZ ESTEBAN	RES	6441318	2-1-39	IFPP.	AVILA	AVILA
A35EC003543	39	MENGUAL LARRAR MARIA PAULA	RES	15084123	20-2-29	IFP.	AZKOITIA	GUIPUZCOA
A35EC003544	40	SERRA DORCA ESTHER	RES	36942428	25-5-46	IFP.	ESPLUGAS DE LLOBREGAT	BARCELONA
A35EC003545	41	GOMEZ GOMEZ ISABEL	RES	22910914	7-11-53	IFP.	'EL PALMAR'	MURCIA
A35EC003546	42	MALVIDO PADIN M. JESUS	RES	35279696	11-9-55	IFP.	MARIN	PONTEVEDRA
A35EC003547	43	ONATE LOPEZ JUAN	RES	74476880	0-2-50	SEC.	LA RODA	ALBACETE
A35EC003548	44	SERRA VENTURA ADELA	RES	40235451	18-8-42	SEC.	GERONA	GERONA
A35EC003549	45	PEREZ GOMEZ ANTONIA	RES	22482124	24-8-60	IFP.	MOLINA DE SEGURA	MURCIA
A35EC003551	47	SUAREZ SEGURA FRANCISCO	RES	42772678	28-3-56	IFP.	LA LAGUNA	TENERIFE
A35EC003552	48	ARON FERRER M. DEL CARMEN	RES	41418453	22-3-42	IFP.	'I. MACABICH'	BALEARES
A35EC003553	49	ESCRIBA TREIG JOAN ANTONI	RES	40081299	8-5-32	SEC.	MORA DE EBRO	TARRAGONA
A35EC003554	50	SOTO DOMINGUEZ ENCARNACION	RES	4143740	19-7-58	IFPP.	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO
A35EC003555	51	FERNANDEZ-BLANCO JARAIZ VICTORIANO	RES	76220735	25-1-52	SEC.	TALARRUBIAS	BADAJOS
A35EC003556	52	CORZO SANTOS ANA M. GUADALUPE	RES	76225828	17-11-56	SEC.	VILLAFRANCA DE LOS BA	BADAJOS
A35EC003557	53	DOMAICA SAENZ SEVERO	RES	16221790	1-2-50	IFP.	VITORIA	ALAVA
A35EC003558	54	SANTANA BETANCOR ROSA SILVIA	RES	42763754	2-5-55	IFPP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS
A35EC003559	55	RAMIREZ JIMENEZ M. TERESA	RES	39648123	26-8-55	SEC.	VILASECA - SALOU	TARRAGONA
A35EC003560	56	GALAN ALCON M. DOLORES	RES	31606191	2-3-58	IFP.	SAN LUCAR DE BARRAMED	CADIZ
A35EC003561	57	ALCAIDE MEGIAS ROSA	RES	28111510	18-7-54	IFP.	IZNALLOZ	GRANADA
A35EC003562	58	MAYORAL RODRIGUEZ M. DEL CARMEN	RES	5223022	10-2-57	IFP.	SAN SEBASTIAN DE LOS	MADRID
A35EC003563	59	ALVARO GONZALEZ ANTONIO	RES	34374286	15-2-27	IFP.	CARBALLINO	ORENSE
A35EC003564	60	MONTERO SANCHEZ M. ANTONIA	RES	7777976	5-2-50	IFPP.	CORNELLA	BARCELONA
A35EC003565	61	MIGARRO TEJADA MARIA	RES	26422786	10-9-45	IFPP.	LINARES	JAEN
A35EC003566	62	CABRERA SASTRE M. MERCEDES	RES	42600377	29-9-30	IFP.	ARRECIFFE DE LANZAROTE	LAS PALMAS
A35EC003567	63	LORENZO AMARO ISABEL	RES	3406963	26-2-54	IFP.	MEIXUEIRO-VIGO	PONTEVEDRA
A35EC003568	64	BADALLO SALVARA M. GRACIA	RES	77282921	26-5-58	IFP.	CALELLA	BARCELONA
A35EC003569	65	LIRIO FERNANDEZ MIGUELA	RES	23957861	26-1-59	SEC.	MANCHA REAL	JAEN
A35EC003570	66	DURANA PEREZ DE HEREDIA ROSARIO	RES	16158781	31-7-37	IFP.	VITORIA	ALAVA
A35EC003571	67	MAGO JIMENEZ QUINTANA	RES	7024738	13-3-39	IFP.	VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES



N.R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA	
A35EC003572	68	MARCADA BARRERECHA ELISA	RES	14545996	14-11-39	I.FP.	'MANUEL BARTOL HARO	LA RIOJA	
A35EC003573	69	RAMON TRIVES VIRTUDES	RES	21397749	21-3-56	IFF.	LEGANES	MADRID	
A35EC003574	70	SANZ LOU FERNANDO	RES	37589532	27-3-43	IFFP.	VILLANUEVA Y GELTRU	BARCELONA	
A35EC003575	71	FERNANDEZ CABALLERO ROSA MARINA	RES	13888941	20-8-53	IFF.	REINOSA	SANTANDER	
A35EC003576	72	ZARAGOZA MORINO MARCOS ANTONIO	RES	21312820	19-7-43	IFF.	VILLAJOYOSA	ALICANTE	
A35EC003577	73	CONTRERAS MATA FERNANDO VICENTE	RES	34602424	19-7-53	I.FP.	QINZO DE LIMIA	ORENSE	
A35EC003578	74	BOHELL CASALS MONTSERRAT	RES	40211710	6-1-40	IFF.	OLOT	GERONA	
A35EC003579	75	BLANCO SICRE ISABEL	RES	31223134	21-12-59	IFF.	SAN FERNANDO	CADIZ	
A35EC003580	76	MICHAVILA RAMOS M. DOLORES	RES	18658851	8-10-44	IFF.	LA LAGUNA	TENERIFE	
A35EC003581	77	MARTINEZ LINDE ASCENSION	RES	24153165	18-6-59	IFF.	MOTRIL	GRANADA	
A35EC003582	78	MARTINEZ SANTOVERA M. JESUS	RES	10821887	24-12-57	SEC.	POLA DE SIERO	OVIEDO	
A35EC003583	79	AGUINACO CASTRESANA MARIA TERESA	RES	16123683	22-2-20	IFF.	VITORIA	ALAVA	
A35EC003584	80	HEREU AYQUAVIVA CONCEPCION	RES	40510678	4-4-58	IFF.	SAN FELIU DE GUIXOLS	GERONA	
A35EC003585	81	GUERRA GUERRA M. OLIVA	RES	31398280	24-6-54	IFF.	SAN FERNANDO	CADIZ	
A35EC003586	82	NAVARRO SANCHEZ M. DE LA LUZ	RES	24057545	11-8-46	IFF.	ALQUERIAS	MURCIA	
A35EC003587	83	ALDARIZ GARCIA M. ESTHER	RES	33836774	18-2-58	IFF.	VILLALBA	LUGO	
A35EC003588	84	LLINARES PEREZ PEDRO	RES	21388863	18-5-55	IFF.	VILLAJOYOSA	ALICANTE	
A35EC003589	85	MALO GRAU AURORA	RES	40078007	20-2-38	IFF.	TORTOSA	TARRAGONA	
A35EC003590	86	PERALVER MENDOZA M. LINAREJOS	RES	26095936	5-1-38	IFF.	LA CAROLINA	JAEN	
A35EC003591	87	MURIEL HERNANDEZ M. JOSEFA	RES	71003148	8-4-82	IFF.	TORO	ZAMORA	
A35EC003592	88	JIMENEZ CORTES MARGARITA	RES	3795616	13-3-55	IFFP.	TOLEDO	TOLEDO	
A35EC003593	89	ARBOLEAS MORÁ M. LUZ	RES	26158770	6-12-44	IFF.	LA CAROLINA	JAEN	
A35EC003594	90	MALLO LOMBARDIA PILAR	RES	37356645	3-12-54	IFFP.	CORNELLA	BARCELONA	
A35EC003595	91	VECINO SEOANE JOSEFA	RES	32435417	6-8-57	IFF.	CARBALLO	CORUNA (LA)	
A35EC003596	92	FRAILE POLAINA EYA	RES	3423278	30-6-57	SEC.	NAVIA DE LA ASUNCION	SEGOVIA	
A35EC003597	93	ARANA ECHABURU MARIA CONCEPCION	RES	15361610	7-12-39	IFF.	ELGOIBAR	GUIPUZCOA	
A35EC003598	94	GARCIA PEREZ ADORACION	RES	21340915	23-1-48	I.FP.	EL FERROL	CORUNA (LA)	
A35EC003599	95	PARDOL SELVA LOURDES	RES	37776352	26-7-40	IFF.	STA. COLOMA DE GRAMAN	BARCELONA	
A35EC003600	96	BONILLO BASILIO M. DEL CARMEN	RES	31212257	10-1-58	IFFP.	CADIZ	CADIZ	
A35EC003601	97	GIL HERNANDEZ SOLEDAD	RES	51631430	8-5-59	IFF SAN BLAS	MADRID	MADRID	
A35EC003602	98	DALLESTER MARTIN JOSEFA	RES	22926952	8-6-57	IFFP.	CARTAGENA	MURCIA	
A35EC003603	99	CABADO PAMPIN JUAN PABLO	RES	76503882	18-6-54	IFF.	RETANZOS	CORUNA (LA)	
A35EC003604	100	SEJAS LLADONOSA M. ESTHER	RES	37713890	4-12-48	IFF N 1	BADALONA	BARCELONA	
A35EC003605	101	FERNANDEZ BRAVO ALICIA	RES	31212271	14-2-57	IFF.	SAN FERNANDO	CADIZ	
A35EC003606	102	SEGARRA GRACIA PILAR	RES	17143002	14-9-57	IFF.	ANDORRA	TERUEL	
A35EC003607	103	MORENO MERCHAN URBANO	RES	7383927	27-2-40	IFF.	'ZURBARAN'	NAVALMORAL DE LA HATA	CACERES
A35EC003608	104	GARCIA GARCIA M. ANTONIA	RES	11690524	8-11-48	IFF.	TORO	ZAMORA	
A35EC003609	105	JIMENEZ LOPEZ-COZAR M. CARMEN	RES	74615881	15-9-37	IFFP.	BAZA	GRANADA	
A35EC003610	106	PEREZ RUIZ MARIA ESTHER	RES	22711032	14-4-59	IFF.	GALDAKANO	VIZCAYA	
A35EC003611	107	PLAZA BARRON VICENTE	RES	3073631	1-8-56	IFFP.	'LUIS DE LUCE GUADALAJARA	GUADALAJARA	
A35EC003612	108	DEL VALLE JURADO M. DE SETEFILLA	RES	28532702	12-11-58	IFF.	LA RINCONADA	SEVILLA	
A35EC003613	109	PICAZO SAZ VICTORIA	RES	2918092	17-11-30	IFFP.	'LUIS DE LUCE GUADALAJARA	GUADALAJARA	
A35EC003614	110	LOPEZ DE LERMA IGNACIO MARGARITA ISAB	RES	7042768	17-4-60	IFF.	VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES	
A35EC003615	111	SOPENA MARCELLAN M. TERESA	RES	18006076	22-8-58	IFFP.	HUESCA	HUESCA	
A35EC003616	112	SAN JOSE PEREZ M. DEL CARMEN	RES	16507845	17-7-55	IFF.	'EMPERADOR ALF ALFARO	LA RIOJA	
A35EC003617	113	MARFUL CARRILLO JOSE ANTONIO	RES	33711092	12-6-34	SEC.	FOZ	LUGO	
A35EC003618	114	RUIZ FUENTES ENRIQUETA M.	RES	42157067	6-9-57	IFF.	LA LAGUNA	TENERIFE	
A35EC003619	115	AYUSO ATIENZA JUANA TERESA	RES	14961011	15-10-32	IFF.	'EMPERADOR ALF ALFARO	LA RIOJA	
A35EC003620	116	ALLER DIOS ASCENSION ROSALIA	RES	35259696	5-2-59	IFFP.	LAS PALMAS	LAS PALMAS	
A35EC003621	117	BUEÑO GAMIZ JOSE IGNACIO	RES	16254239	23-7-60	IFF.	VITORIA	ALAVA	
A35EC003622	118	CABALLERO LOPEZ M. DEL CARMEN	RES	30193229	11-7-57	IFF.	MOSTOLES	MADRID	
A35EC003623	119	PORCAR PORCAR VICENTE	RES	18905770	29-6-56	IFFP.	CASTELLON	CASTELLON	
A35EC003624	120	CRESPO SARTAL MANUEL	RES	35282832	27-4-58	IFF.	SANGENJO	PONTEVEDRA	

N.R.P.	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR	D.N.I.	F-NAC	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A35EC003625	121	RODRIGUEZ VIDAL ALFREDO	RES	9683602	31-10-51	IFP.	SEMBIBRE	LEON
A35EC003626	122	REY CATAÑO MANUEL	RES	28426061	23- 3-53	IFP.	SAN FERNANDO	CADIZ
A35EC003627	123	RONCERO LOPEZ RAFAEL	RES	23675815	27- 2-49	SEC.	SANTISTEBAN DEL PUERT	JAEN
A35EC003628	124	ALGUACIL ORRITE PALOMA	RES	1095649	17-12-56	PARQUE ALUCHE I.P.N.	MADRID	MADRID
A35EC003629	125	MARTIN HERNANDO M. CARMEN	RES	3427782	2- 2-59	SEC.	ATLON	SEGOVIA
A35EC003630	126	MANJAVACAS WEGNER CARLOS	RES	1086678	5-11-53	PARQUE ALUCHE I.P.N.	MADRID	MADRID
A35EC003631	127	PORTILLO SISNIEGA MARIA TERESA	RES	14899696	7- 6-51	IFP.	ERANDIO	VIZCAYA
A35EC003632	128	LOPEZ GONZALEZ M. ALCIDES	RES	71693101	18-11-54	I.F.P.	INFIESTO	OVIEDO
A35EC003633	129	NUÑEZ BOUZA M. DE LA CONCEPCION	RES	32592579	6-12-48	I.F.P.	EL FERROL	CORUNA (LA)
A35EC003634	130	CEPERO ORORO M. MATILDE	RES	31322733	12- 8-59	IFP.	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ
A35EC003635	131	SANCHEZ FERNANDEZ JUANA	RES	22475584	31- 8-59	IFP.	CIEZA	MURCIA
A35EC003636	132	MORENO MARTIN CONCEPCION	RES	24897768	4- 7-59	IFP.	VELEZ-MALAGA	MALAGA
A35EC003637	133	CACHON FERNANDEZ M. PILAR	RES	13695049	1- 6-53	I.F.P.'DR. JOSE ZAPAT	CASTRO URDIALES	SANTANDER
A35EC003638	134	PRIETO COBO CONSUELO	RES	13657695	15- 1-46	IFP.	LAREDO	SANTANDER
A35EC003639	135	SATRUSTEGUI SAEZ JOSE ANTONIO	RES	15784937	6-11-52	IFP.	PAMPLONA	NAVARRA
A35EC003640	136	VENTOSA SAN EMETERIO ROSARIO	RES	13712687	9- 2-56	SEC.	AMPUERO	SANTANDER
A35EC003641	137	SANTIDRIAN ESPINOSA FERNANDO	RES	71234611	6- 3-44	IFP.	ASULAR DE CAMPOO	PALENCIA
A35EC003642	138	PONS MARTINEZ YOLANDA	RES	41491989	28- 7-57	IFP.	MAHON	BALEARES
A35EC003643	139	VIFORCOS MORENO M. CRISTINA	RES	11704224	12- 6-54	IFP.	TORO	ZAMORA
A35EC003644	140	NEGRO ALBARIL ANA ISABEL	RES	9705769	28- 7-55	IFP.	MEIXUEIRO-VIGO	PONTEVEDRA
A35EC003645	141	ROMERO RUIZ M. DEL CARMEN	RES	27258505	26- 8-59	IFP.	VERA	ALMERIA
A35EC003646	142	HERNANDEZ DIAZ M. ESPERANZA	RES	42020909	22- 3-54	IPFP.	STA. CRUZ TENERIFE	TENERIFE
A35EC003647	143	HERNANDEZ LORCA M. LUISA	RES	22475472	22- 3-59	IPFP.	CARTAGENA	MURCIA
A35EC003648	144	SIEIRO PEREZ M. DEL CARMEN	RES	35433569	21- 8-58	IPFP.	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
A35EC003649	145	LOPEZ ARROTO FRANCISCA	RES	2147601	21- 1-59	IFP.	VILLAJYOYA	ALICANTE
A35EC003650	146	FRANCO MORILLAS JOSE	RES	23216113	6-11-59	IFP.	ALQUERIAS	MURCIA
A35EC003651	147	LOPEZ SANCHEZ JUAN JOSE	RES	35249261	18- 5-55	IPFP.	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
A35EC003652	148	ANDRES BASTARDO M. DEL CARMEN	RES	13093483	21-10-59	SEC.	BELORADO-PRADOLUENGO	BURGOS
A35EC003653	149	MOLINA PRIETO M. DEL CARMEN	RES	70639697	25- 1-59	I.F.P.	VILLANUEVA DE LOS INF	CIUDAD REAL
A35EC003654	150	JIMENEZ NIEVES ANGELITA	RES	6538007	30- 5-58	SEC.	LA FUENTE DE SAN ESTE	SALAMANCA
A35EC003655	152	NAVARRO SANCHEZ JOSE LUIS	RES	23631360	11- 1-45	IFP.	NOTRIJ	GRANADA
A35EC003657	153	LABRADOR AGULLO MAGDALENA	RES	21366699	8- 2-51	IFP.	VILLAJYOYA	ALICANTE
A35EC003658	154	RUIZ DE GOPEGUI ABALOS M. TERESA	RES	16515171	21-10-57	IFP.	NAJERA	LA RIOJA
A35EC003659	155	MARTINEZ LOPEZ ANTONIO	RES	23213106	16-10-59	IFP.	AGUILAS	MURCIA
A35EC003660	156	LOPEZ SANCHEZ AGUEDA	RES	74615456	30- 8-57	IFP.	LA LINEA DE LA CONCEP	CADIZ
A35EC003661	157	RODRIGUEZ LAGO M. MONTSERRAT	RES	32417923	11- 6-56	IFP.	BETANZOS	CORUNA (LA)

## ASIGNATURA: PRACTICAS DE QUIMICA (OPERARIO DE LABORATORIO)

A35EC003662	1	RUIZ FELIPE PEDRO	RES	4975088	4-10-37	I.F.P. 'EMPERADOR ALF ALFARO		LA RIOJA
A35EC003663	2	VEGA MORALES BELLA SOLEDAD	RES	26189407	19- 4-57	IPFP.	UBEDA	JAEN
A35EC003664	3	OLEA GODOY ANTONIO	RES	8682090	13- 1-52	IFP.	ALMENDRALEJO	BADAJOS
A35EC003665	4	MUREZ-COCA JOSEFA PILAR	RES	32022462	1- 1-59	IFP.	LA LINEA DE LA CONCEP	CADIZ

## ASIGNATURA: PRACTICAS SANITARIAS

A35EC003666	1	PEREZ SERRANO M. DE LA ANUNCIACION	RES	25915220	19- 5-52	IPFP.	JAEN	JAEN
A35EC003667	2	HERNANDEZ GARCIA ISABEL	RES	12315570	23- 9-54	I.F.P. 'MARTINEZ URIB	SALAMANCA	SALAMANCA

## ASIGNATURA: TALLER DE LA MADERA

A35EC003668	1	PEREZ OIL RICARDO	RES	7413969	7- 2-47	I.F.P. 'VALLE DE AMBR HERVAS		CACERES
-------------	---	-------------------	-----	---------	---------	------------------------------	--	---------



N.º R.º P.º	ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE	TUR.	D.º N.º I.	F.º N.º C.	DENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
ASIGNATURA: TALLER DE MODA Y CONFECCION								
A35EC003609	1	CAPARRÓS SANCHEZ EDUARDO	RES	22330443	24- 9-34	IP.FP.	ARMILLA	GRANADA
ASIGNATURA: TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA								
A35EC003670	1	HERNANDEZ GARCIA M. DEL CARMEN	RES	7939046	22- 9-53	IP.FP.	LUIS DE LUCE GUAJALAJARA	GUADALAJARA
A35EC003671	2	BONONAD TARIN M. CARMEN	RES	19362068	17- 3-40	I.FP.	VIRGEN DEL RE ALICANTE	ALICANTE
A35EC003672	3	PASTRANA GONZALEZ VIRGINIA	RES	35373912	3- 9-34	IPFP.	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
ASIGNATURA: TALLER DE ARTES GRAFICAS								
A35EC003673	1	ALVAREZ ALBILLO PABLO	RES	14721549	27- 3-33	IPFP.	BILBAO	VIZCAYA
ASIGNATURA: PRACTICAS MARITIMO-PESQUERAS								
A35EC003674	1	PAZ PATIÑO DOMINGO	RES	35388552	2- 7-42	IPF.	MARIN	PONTEVEDRA

## ANEXO II

**Relación de excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, número DNI, asignaturas y motivos de exclusión, respectivamente**

Bordes Ibiza, Ana María. 73.982.236. Práctica Administrativa y Comercial. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8 de la Orden de convocatoria.

Cortés Flor, Miguel Angel. 19.074.688. Práctica Administrativa y Comercial. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9 de la Orden de convocatoria.

Domínguez Casas, Modesto. 11.610.075. Práctica Administrativa y Comercial. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8 de la Orden de convocatoria.

Galet Macedo, Francisco Javier. 6.945.170. Práctica de Electrónica. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.8 de la Orden de convocatoria.

Hernández Gordón, María Alegría. 11.223.086. Práctica Administrativa y Comercial. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9 de la Orden de convocatoria.

López Marín, Pedro. 38.382.543. Práctica de Electricidad. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.

Llop Tello, Ramón. 38.405.631. Práctica de Electricidad. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.

Martínez López, María de los Dolores. 22.393.763. Práctica Administrativa y Comercial. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.9 de la Orden de convocatoria.

Olartecoechea Iturbe, Carlos. 46.551.370. Práctica de Electricidad. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.

Rulo Bargallo, Ramón. 38.358.654. Práctica de Electricidad. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.

Sacrest Villegas, Luis. 77.886.983. Práctica Administrativa y Comercial. No reunir las condiciones exigidas en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria.

### FUNCIÓNARIOS

Ilmo. Sr.: Nombrados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23) funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, adscritos a este Departamento en virtud de oposición, turnos libre y restringido, los señores que a continuación se relacionan,

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha resuelto que los interesados presten sus servicios en los Centros y localidades que se indican a continuación:

Don Manuel Ignacio Alcalde Sánchez, A01PG003573, Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Teruel.

Don César Lanza Suárez, A01PG003579, Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Segovia.

Don José Luis Medina García, A01PG003583, Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Las Palmas.

Don Pedro Bisbal Aróztegui, A01PG003585, Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Cádiz.

Don Miguel Angel Gutiérrez Carvajal, A01PG003590, Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Toledo.

Doña María Paloma Bravo Madrid, A01PG003596, Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Huelva.

Don Eduardo Butler Halter, A01PG003599, Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Soria.

Doña María Pilar Lucendo de Lucas, A01PG003600, Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Almería.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

### JUBILACIONES

Con esta fecha, a tenor de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 30/1965, de 4 de mayo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Ley articulada de Funcionarios,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la jubilación forzosa de la funcionaria cuyos datos se expresan, debiendo cesar en el servicio activo el día que se indica:

Apellidos: Sánchez Lubians. Nombre: María Rosario.

Cuerpo, Escala o plaza: Técnico-Administrativa a extinguir.

Número de Registro de Personal: A27EC000178.

Centro o Unidad de destino: Instituto Nacional de Bachillerato.

Localidad: Castellón. Provincia: Castellón.

Fecha de nacimiento: 27 de abril de 1912.

Fecna de cese: 27 de abril de 1982.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio de Personal de Administración y Especializado, P. D., *Mario Pardo Arribas*.



## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Corrección de errores de la Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 77 vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto. («BOE» 15-V-1982.)

---

Orden de 1 de abril de 1982 relativa al Tribunal del concurso-oposición libre a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y literatura francesas» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 15-V-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de las Escuelas Oficiales de Idiomas. («BOE» 15-V-1982.)

---

Resolución de 16 de marzo de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición, turnos restringido y libre, para cubrir 24 plazas de la Escala de Colaboradores Técnicos del extinguido INCIE, por la que se completa la lista de aprobados, hecha pública por Resolución de 26 de enero. («BOE» 15-V-1982.)

---

Resolución de 19 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XXVI, «Urbanismo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 18-V-1982.)

---

Resolución de 19 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 18-V-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo IV, «Sistemas de representación y dibujo» (Escuela Técnica Superior de Caminos) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 18-V-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 5 de abril de 1982 por la que se convoca a concurso-oposición, turno libre, diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 18-V-1982.)

Resolución de 26 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Histología y Embriología general» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 18-V-1982.)

Resolución de 22 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» (primera plaza) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 18-V-1982.)

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### SUBSECRETARIA

#### CONDECORACIONES

Real Decreto 922/1982, de 11 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Carlos Albán Holguín. («BOE» 12-V-1982.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Albán Holguín,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

#### FUNDACIONES CULTURALES

Visto el expediente de venta de bienes inmuebles en pública subasta de la Fundación «Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa», de Santiago de Compostela (La Coruña);

Resultando que por el Patronato de la Fundación «Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa», de Santiago de Compostela (La Coruña), se ha solicitado de este Ministerio autorización para enajenar en pública subasta una finca urbana de su propiedad, sita en los números 14-15 de la calle de Castrón d'Ouro de Santiago de Compostela;

Resultando que el Patronato de la Fundación adoptó, por unanimidad, el acuerdo de vender en pública subasta la referida finca con la finalidad de allegar los fondos necesarios para el sostenimiento de las Escuelas gratuitas de la Entidad;

Resultando que la valoración de dicho inmueble, realizada por el Perito de la Fundación, ha sido comprobada por el del Ministerio en La Coruña, fijándose en 18.000.000 de pesetas;

Resultando que la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en La Coruña ha informado el expediente en sentido favorable;

Resultando que no se ha formulado pliego de condiciones especiales para la subasta;

Vistos el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas de 21 de julio de 1972 y demás disposiciones de concordante aplicación;

Considerando que el artículo 137 de la Ley General de Educación atribuye a este Ministerio la supervisión y control de los actos extraordinarios de



gobierno y administración de las Fundaciones, y el artículo 29 del Reglamento vigente establece la necesaria autorización del Protectorado para la enajenación de sus bienes inmuebles;

Considerando que la venta de la finca que se trata de realizar se halla justificada por la necesidad que tiene la Entidad de obtener fondos para el cumplimiento de los fines fundacionales;

Considerando que se han cumplimentado los requisitos y aportado los documentos e informes de valoración y comprobación exigidos en el artículo 29 del citado Reglamento;

Considerando que, al no haberse formulado pliego de condiciones especiales para la subasta, ésta debe ajustarse en todo a las condiciones del pliego general establecidas en el anexo I del vigente Reglamento de Fundaciones,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones, y de conformidad con el dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto:

1.º Autorizar a la Fundación «Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa», de Santiago de Compostela (La Coruña), para enajenar en pública subasta la finca urbana antes reseñada en el precio de tasación de 18.000.000 de pesetas.

2.º Que se rija la subasta por el pliego general de condiciones.

3.º Que una vez publicados los anuncios de rigor se remita a este Protectorado un ejemplar del «Boletín Oficial de la Provincia» en el que se inserte y comunique con antelación suficiente el lugar, día y hora en que se celebrará la subasta, a efectos de la constitución de la Mesa (artículo 16, anexo D).

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Sr. Subdirector general de Recursos y Fundaciones.

---

### ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real y el informe favorable de la Inspección General de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 11 del Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre),

Este Ministerio ha dispuesto suprimir, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real, las especialidades de «Rotulación» y «Carteles» y crear la de «Decoración»; todas ellas pertenecientes a la Sección de Decoración y Arte Publicitario, quedando modificado en tal sentido el cuadro de especialidades que se cursan en la mencionada Escuela.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Ordenación Educativa.

(«BOE» 12-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valladolid y el informe de la Inspección de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Decreto 2127/1963, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre),

Este Ministerio ha dispuesto suprimir, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valladolid, las especialidades de «Rotulación» y «Carteles», pertenecientes a la Sección de Decoración y Arte Publicitario y la de «Calcado», perteneciente a la Sección de Diseño, Delineación y Trazado Artístico, quedando modificado en tal sentido el cuadro de las especialidades que se cursan en la mencionada Escuela.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Ordenación Educativa.

(«BOE» 12-V-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978 por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada, a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según establece el artículo 126, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º, de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.



## ANEXO QUE SE CITA

## Centros de Educación General Básica

*Provincia de Almería*

Municipio: Almería. Localidad: Almería. Denominación: «Virgen del Mar». Domicilio: Avenida del Mediterráneo. Titular: Dolores Osorio Jiménez.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Mediterráneo.

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Profesor Escobar Manzano, 16, a la avenida del Mediterráneo.

*Provincia de Cádiz*

Municipio: Algeciras. Localidad: Algeciras. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Calle Los Pinos, sin número. Titular: R.R. Misioneras de la Inmaculada Concepción.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Los Pinos, sin número.

Se autoriza el cambio de domicilio de las calles Concepción, 5, y Castelar, 45, a la calle Los Pinos, sin número.

Municipio: Puerto de Santa María. Localidad: Puerto de Santa María. Denominación: «Espíritu Santo». Domicilio: Calle Fernando Zamacola, 2. Titular: Comendadoras del Espíritu Santo.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fernando Zamacola, 2.

*Provincia de La Coruña*

Municipio: La Coruña. Localidad: La Coruña. Denominación: «Calasanz». Domicilio: Avenida Calasanz, sin número. Titular: Padres Escolapios.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Calasanz, sin número.

Municipio: Betanzos. Localidad: Betanzos. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Carretera nacional VI. Titular: Instituto Secular Hijas de la Natividad de María.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera nacional VI.

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Valdancel, 6 y 8, a la carretera nacional VI.

Municipio: Santiago de Compostela. Localidad: Santiago de Compostela. Denominación: «San Francisco Javier». Domicilio: Virgen de la Cerca, 31 y 18-19. Titular: Compañía de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Virgen de la Cerca, 31 y 18-19.

*Provincia de Granada*

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Escolanía Virgen de las Angustias». Domicilio: Carretera del Genil, sin número. Titular: Arzobispado de Granada.—Transformación y clasificación definitiva en Cen-

tro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera del Genil, sin número.

#### *Provincia de Jaén*

Municipio: Linares. Localidad: Linares. Denominación: «La Inmaculada Concepción». Domicilio: Calle Velarde, 20. Titular: Religiosas Siervas de San José.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Velarde, 20.

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Cánovas del Castillo, 60, a la calle Velarde, 20.

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María Micaela». Domicilio: Calle Mar del Coral, sin número. Titular: Congregación RR. Adoratrices.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mar del Coral, sin número.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Senara». Domicilio: Corregidor Juan de Bobadilla, 2. Titular: «Enseñanza y Cultura, Sociedad Anónima».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 15 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Corregidor Juan de Bobadilla, 23.

#### *Provincia de Oviedo*

Municipio: Avilés. Localidad: Avilés. Denominación: «San Nicolás de Bari». Domicilio: Plaza Alvarez Acebal, 1. Titular: Parroquia de San Nicolás de Bari (Hijas de la Caridad).—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Alvarez Acebal, 1.

Municipio: Gijón. Localidad: Gijón. Denominación: «La Corolla, S. A.». Domicilio: Somio. Titular: «Sociedad La Corolla, S. A.».—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Somio.

Municipio: Gijón. Localidad: Gijón. Denominación: «Santo Angel de la Guarda». Domicilio: Calle Campo Valdés, 5. Titular: Congregación Religiosas del Santo Angel de la Guarda.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 17 unidades y capacidad para 680 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Campo Valdés, 5.

### Centros de Educación Preescolar

#### *Provincia de Cádiz*

Municipio: Algeciras. Localidad: Algeciras. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Calle Los Pinos, sin número. Titular: RR. Misioneras de la Inmaculada Concepción.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Los Pinos, sin número.

Se autoriza el cambio de domicilio de las calles Concepción, 5, y Castelar, 45, a la calle Los Pinos, sin número.



Municipio: Puerto de Santa María. Localidad: Puerto de Santa María. Denominación: «Espíritu Santo». Domicilio: Calle Fernando Zamacola, 2. Titular: Comendadoras del Espíritu Santo.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fernando Zamacola, 2.

*Provincia de La Coruña*

Municipio: La Coruña. Localidad: La Coruña. Denominación: «Calasanz». Domicilio: Avenida Calasanz, sin número. Titular: Padres Escolapios.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Calasanz, sin número.

*Provincia de Oviedo*

Municipio: Avilés. Localidad: Avilés. Denominación: «San Nicolás de Bari». Domicilio: Plaza Alvarez Acebal, 1. Titular: Parroquia de San Nicolás de Bari (Hermano de la Caridad).—Transformación y clasificación definitiva en Centro de párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Alvarez Acebal, 1.

(«BOE» 4-V-1982)

---

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar;

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO PROVINCIA DE ALMERIA

MUNICIPIO: ADRA, LOCALIDAD: LA ALQUERIA,  
 CODIGO DE CENTRO: 04000106  
 DENOMINACION: CENTRO DE BASICA Y PREESC. 'LA ALQUERIA',  
 DOMICILIO: LA ALCAZABA,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 1 MIX, E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIREC-  
 CION C.C.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 18/FEBRERO/1981 PARA ESTE CENTRO  
 QUE LO UBICO ERRONEAMENTE EN LA ALCAZABA, EN LUGAR DE EN LA  
 ALQUERIA.

PROVINCIA DE BADAJOZ

MUNICIPIO: BADAJOZ, LOCALIDAD: BADAJOZ,  
 CODIGO DE CENTRO: 06000541  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANTA ENGRACIA',  
 DOMICILIO: CARRETERA DE CAMPOMAYOR 10 BARRIO DE LA LUNETA,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 20 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 4 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION S.C.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 13/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO  
 QUE CREO 2 UNIDADES DE E.E. Y OMITIO QUE SON PARA PARALITICOS  
 CEBREALES.

PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPIO: BURGOS, LOCALIDAD: BURGOS,  
 CODIGO DE CENTRO: 09007635  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN DE VALLEJO',  
 DOMICILIO: CARRETERA MADRID - IRUN 80 DE GAMONAL,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS, 3 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 11/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO  
 QUE OMITI ESPECIFICAR QUE LAS DOS UNIDADES DE EDUCACION  
 ESPECIAL DESGLOSADAS AL C.P. 'ANTONIO MACHADO' SON DE  
 HIPOACUSICOS Y QUE DE LAS 3 QUE QUEDAN EN EL CENTRO, 2 DE  
 ELLAS SON PARA DEBILES MENTALES Y UNA PARA HIPOACUSICOS.

MUNICIPIO: BURGOS, LOCALIDAD: BURGOS,  
 CODIGO DE CENTRO: 09007805  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ANTONIO MACHADO',  
 DOMICILIO: EL MORCO - POLIGONO REYES CATOLICOS,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX, E.G.B., 2 MIX, E.E. Y 1 DIREC-  
 CION F.D.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 11/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO.  
 QUE OMITI ESPECIFICAR QUE LAS DOS UNIDADES DE EDUCACION  
 ESPECIAL QUE SE DESGLOSAN SON DE DEFICIENTES Y LAS DOS QUE  
 QUEDAN EN EL CENTRO POR INTEGRACION DEL C.P. 'JUAN DE VALLEJO',  
 SON DE HIPOACUSICOS.

PROVINCIA DE CORDOBA

MUNICIPIO: LA CARLOTA, LOCALIDAD: LA CARLOTA,  
 CODIGO DE CENTRO: 14001074  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CARLOS III',  
 DOMICILIO: CIUDAD ESCOLAR,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 25 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 SE ANULA LA O.M. 13.01.82 PARA ESTE CENTRO.

PROVINCIA DE LA CORUNA

MUNICIPIO: FENE, LOCALIDAD: AMENEIRAL-PERLIO,  
 CODIGO DE CENTRO: 15006328  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'DE PERLIO',  
 DOMICILIO: AMENEIRAL,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 SE ANULA LA O.M. 9.1.82 QUE SUPRIMIO ESTE CENTRO Y SE ACLARA  
 QUE LA LOCALIDAD ES AMENEIRAL Y NO PERLIO.

MUNICIPIO: FENE, LOCALIDAD: FUENTE DEL CAMPO-FENE.

CODIGO DE CENTRO: 15021822  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN VALENTIN',  
 DOMICILIO: FUENTE DEL CAMPO,  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION,  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 25 MIX, E.G.B., 6 DE PARVULOS, 1 MIX,  
 E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 SE ANULA LA O.M. 9.1.82 PARA ESTE CENTRO Y SE RECTIFICA LA  
 LOCALIDAD EN QUE ESTA UBICADO QUE ES FUENTE DEL CAMPO Y NO  
 FENE.

MUNICIPIO: ORDENES, LOCALIDAD: FARAYILLANS-BUSCAS.

CODIGO DE CENTRO: 15011166  
 DENOMINACION: UNITARIA MIXTA,  
 DOMICILIO: FARAYILLANS-BUSCAS,  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR  
 PRIMARIO PATRONO MUNICIPAL,  
 SUPRIMIOS: 1 MIX, E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL,  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL,  
 SE APLICARA EL D. 3099/64 AL PROFESORADO SUBSIDIARIAMENTE A  
 LA APLICACION DEL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO DEL C.E.P. DE  
 23.1.67.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO  
 DE LAS UNIDADES SUPRIMIDAS AL COLEGIO COMARCAL (15011105) DE  
 MESON DEL VIENTO.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 24/SEPTIEMBRE/1981 PARA ESTE CENTRO



REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DIPUTACION PROVINCIAL.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 36 MIX, E.6.B., 4 MIX, E.E., 1 DIRECCION F.D. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.

PROVINCIA DE NAVARRA

MUNICIPIO: BAZTAN. LOCALIDAD: ELIZONDO.  
CODIGO DE CENTRO: 31001109  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
DOMICILIO: ELIZONDO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 2 MIX, E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: PAMPLONA. LOCALIDAD: PAMPLONA.  
CODIGO DE CENTRO: 31005073  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ERMITAGANA'.  
DOMICILIO: POLIGONO DE ERMITAGANA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

PROVINCIA DE OVIEDO

MUNICIPIO: GIJON. LOCALIDAD: GIJON-GIJON.  
CODIGO DE CENTRO: 33020545  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: ECUADOR, 9 - LA CALZADA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-CREACIONES: 2 MIX, E.6.B.  
-TRANSFORMACIONES: 1 DE PARVULOS SE TRANSFORMA EN 1 MIX, E.6.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX, E.6.B., 1 DE PARVULOS, 4 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: TAPIA DE CASARIEGO. LOCALIDAD: TAPIA DE CASARIEGO  
CODIGO DE CENTRO: 33017960  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
DOMICILIO: TAPIA DE CASARIEGO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX, E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

PROVINCIA DE HUELVA

MUNICIPIO: ARACENA. LOCALIDAD: ARACENA.  
CODIGO DE CENTRO: 21000346  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ANTONIO M. DE ORTOL Y URQUIJO'.  
DOMICILIO: COLMENITAS S/N.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX, E.6.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.  
ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 30/AGOSTO/1980 PARA ESTE CENTRO.

MUNICIPIO: VILLARRASA. LOCALIDAD: VILLARRASA.  
CODIGO DE CENTRO: 21003062  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'AZORIN'.  
DOMICILIO: PRIMERA TRANSVERSAL GENERAL FRANCO S/N.  
-CREACIONES: 1 MIX, E.6.B.  
-SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX, E.6.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 14/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO.

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
CODIGO DE CENTRO: 28005222  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CID CAMPEADOR'.  
DOMICILIO: GENERAL GARCIA ESCAMEZ 12.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX, E.6.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.  
ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 12/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE LE DIO UNA COMPOSICION ERRONEA.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
CODIGO DE CENTRO: 28005362  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CIUDAD ESCOLAR PROVINCIAL'.  
DOMICILIO: CTRA. COLMENAR VIEJO KM 12,800.  
REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA DIPUTACION PROVINCIAL.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 31 MIX, E.6.B., 11 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D. Y 2 PROFESORAS DIPLOMADAS EDUC. FISICA DE REGIMEN ESPECIAL.  
ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 17/OCTUBRE/1981 PARA ESTE CENTRO QUE TRANSFORMA UNA PLAZA DE PROFESORA DE EDUCACION FISICA EN UNA PLAZA DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.  
CODIGO DE CENTRO: 28006287  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN FERNANDO'.  
DOMICILIO: CARRETERA DE COLMENAR VIEJO KM 14.

-----  
 PROVINCIA DE PALENCIA  
 -----

MUNICIPIO: VILLAMURIEL DE CERRATO. LOCALIDAD: VILLAMURIEL DE CERRATO.  
 CODIGO DE CENTRO: 34002393  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PRADERA DE LA AGUILERA'.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -INTEGRACIONES: DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'FRANCISCO ABELLA' DE VILLAMURIEL DE CERRATO 3 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VILLAMURIEL DE CERRATO. LOCALIDAD: VILLAMURIEL DE CERRATO.  
 CODIGO DE CENTRO: 34002824  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'FRANCISCO ABELLA'.  
 DOMICILIO: VILLAMURIEL DE CERRATO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -DESGLOSE: A COLEGIO PUBLICO 'PRADERA DE LA AGUILERA' DE VILLAMURIEL DE CERRATO 3 DE PARVULOS.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.  
 SE ANULA LA O.M. 7.7.81 PARA ESTE CENTRO.

-----  
 PROVINCIA DE LAS PALMAS  
 -----

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOCALIDAD: CASA AYALA.  
 CODIGO DE CENTRO: 35001086  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ASTURIAS'.  
 DOMICILIO: CTRA MATADERO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOCALIDAD: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 35006621  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MILLARES CARLO'.  
 DOMICILIO: AVDA. MARITIMA, TRASERA C/ VENEGAS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 20 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 15/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE DEBO DENOMINAR ESTE CENTRO MILLARES CARLO.

MUNICIPIO: SANTA LUCIA. LOCALIDAD: SARDINA.  
 CODIGO DE CENTRO: 35003991  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: CASA PASTORES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 SE ANULA LA O.M. 15.01.82 PARA ESTE CENTRO.

-----  
 PROVINCIA DE SANTANDER  
 -----

MUNICIPIO: SOLORZANO. LOCALIDAD: SOLORZANO.  
 CODIGO DE CENTRO: 39008984  
 DENOMINACION: ESCUELA GRADUADA.  
 DOMICILIO: SOLORZANO  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 2 DE NIÑOS E.G.B. Y 1 DE NIÑAS E.G.B SE TRANSFORMAN EN 3 MIX, E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: TORRELAVEGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 39009331  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CERVANTES'.  
 DOMICILIO: LASAGA LARRETA S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX, E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DJ= RECCION S.C.  
 SE ANULA LA O.M. 16.01.82 PARA ESTE CENTRO Y SE ACLARA QUE LA DIRECCION DE ESTE CENTRO ES SIN CURSO.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: TORRELAVEGA.  
 CODIGO DE CENTRO: 39011591  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'JOSE LUIS HIDALGO'.  
 DOMICILIO: NUEVA CIUDAD.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -CREACIONES: 1 MIX, E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX, E.G.B., 1 MIX, E.E, Y 1 DIRECCION F.D.

-----  
 PROVINCIA DE TOLEDO  
 -----

MUNICIPIO: ILLESCAS. LOCALIDAD: ILLESCAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 45001167  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MARTIN CHICO'.  
 DOMICILIO: PASEO DE LA ESTACION.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX, E.G.B., 5 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 15/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE CREO INDEBIDAMENTE 1 MIXTA DE E.G.B. Y 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: OCAÑA. LOCALIDAD: OCAÑA.  
 CODIGO DE CENTRO: 45002020  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN JOSE DE CALASANZ'.  
 DOMICILIO: CARDENAL REIG S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX, E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX, E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 15/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE CREO INDEBIDAMENTE 2 MIXTAS DE E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.



MUNICIPIO: TOLEDO. LOCALIDAD: TOLEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 45004776  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR 'CRISTO DE LA VEGA'.  
 DOMICILIO: BARRIO PALOMAREJOS.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 10/FEBRERO/1981 PARA ESTE CENTRO.

PROVINCIA DE VALLADOLID  
 -----

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.  
 CODIGO DE CENTRO: 47003209  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CONDE ANSUREZ'.  
 DOMICILIO: BATUECAS S/N BARRIO DE ESPANA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 -TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 15/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO.

PROVINCIA DE ZARAGOZA  
 -----

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 50005941  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'CONCEPCION ARENAL'.  
 DOMICILIO: SANTO DOMINGUITO DE VAL.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 DE NIÑAS E.G.B., 1 DE PARVULOS, 2 DE NIÑAS E.E. Y 1 DIRECCION S.C.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 16/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO.

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 50006086  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MARIA DIAZ'.  
 DOMICILIO: BUEN PASTOR 4.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 DE NIÑAS E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 DE NIÑAS E.E. Y 1 DIRECCION S.C.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 16/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO.

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 50006232  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN XXIII'.  
 DOMICILIO: JUAN XXIII, 2.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 16/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO.

(«BOE» 4-V-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

CENTROS DOCENTES

Real Decreto 901/1982, de 26 de marzo, por el que se suprime el Instituto de Formación Profesional de «San Roque», situado en Madrid, calle Matilde Hernández, 48, integrándose en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2. («BOE» 8-V-1982.)

Por Decreto de 12 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) se creó la Escuela de Trabajo de «San Roque», de Madrid, la cual, tras diversas transformaciones hasta su actual clasificación como Instituto de Formación Profesional, ha venido funcionando ininterrumpidamente desde la fecha de su creación.

Por Real Decreto 1172/1980, de 3 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), se crea el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2, asimismo en Madrid, que ha comenzado sus actividades docentes en el curso académico 1980-1981.

Ante las deficientes condiciones del edificio donde se halla enclavado el Instituto de Formación Profesional de «San Roque», parece aconsejable acometer la supresión del mismo, integrando sus efectivos en el de nueva creación, ya que, dada la proximidad entre ambos Centros y la capacidad y posibilidades de acondicionamiento del nuevo Instituto, puede recogerse la totalidad del alumnado procedente del Instituto de «San Roque» y solucionar eficazmente el problema de escolarización de la zona donde ambos se hallan enclavados.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de marzo de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se suprime el Instituto de Formación Profesional de «San Roque», situado en Madrid, calle de Matilde Hernández, 48, que queda integrado en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2.

Art. 2.º Por el Ministerio de Educación y Ciencia se adoptarán las medidas oportunas para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente incoado por el titular del Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Escuela Salesiana de Formación Profesional Juan XXIII», de Alcoy (Alicante), para que se le aumente el número de puestos escolares;

Teniendo en cuenta que se le autorizó definitivamente por Orden de 14 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) con 200 puestos escolares, no obstante contar con una capacidad mayor, según se prueba con los informes correspondientes, y que en este sentido por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia se propone su ampliación,

Este Ministerio ha resuelto conceder al Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Escuela Salesiana de Formación Profesional Juan XXIII», de Alcoy (Alicante), que eleve el número de puestos escolares hasta 480, sin que esto suponga alteración en su actual situación jurídica.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 7-V-1982.)

---

## INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

### AYUDAS

Ilmo. Sr.: La estancia en países de cultura occidental para perfeccionamiento de los estudios de Bachillerato con el fin de realizar el Curso de Orientación Universitaria y perfeccionar el dominio de otra lengua es recomendable, por lo que se ha considerado conveniente realizar la presente convocatoria para la estancia en Francia durante el próximo curso académico 1982-83.



Por ello, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se convocan 20 ayudas, dotadas cada una de ellas con 150.000 pesetas, para bachilleres españoles que, habiendo terminado el tercer curso de Bachillerato en 1981-82, deseen realizar el Curso de Orientación Universitaria en el Liceo Español de París.

2.º El importe de la ayuda intenta cubrir la mayor parte de los gastos ocasionados por el desplazamiento entre Madrid y París en avión y la estancia en París durante nueve meses.

3.º 1. Los alumnos interesados presentarán sus instancias en el Centro donde estén matriculados dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrada en vigor de la presente convocatoria. Las solicitudes, extendidas en la forma contenida en el anexo a la presente convocatoria, deberán contener al menos los siguientes extremos:

Renta familiar «per cápita», que resulte de aplicar las normas contenidas en el punto 5.º

Notas del alumno en el curso 1980-81, especificando aparte la nota obtenida en la asignatura de lengua francesa.

A cada solicitud habrá de acompañar una certificación de estudios del Centro docente donde hubiera estado matriculado el solicitante en el curso 1980-81, una autorización, en su caso, de la persona que ostente la patria potestad sobre el alumno y los documentos justificativos de los ingresos familiares, que sirven de base para calcular la renta familiar «per cápita».

2. Cada Centro docente acopiará las instancias presentadas hasta la terminación del plazo de presentación establecido en la presente convocatoria y, previo estudio de las mismas, las someterá a examen del Consejo de Dirección a que se refiere el artículo 24 de la Ley Orgánica del Estatuto de Centros 5/1980, de 19 de junio, o, en su caso, al Consejo de Centros a que se refiere el artículo 34 de dicha Ley, con objeto de que se califiquen y ponderen por el Consejo las circunstancias económicas de los solicitantes, a cuyo efecto podrá tener en cuenta los más diversos factores, incluidos los signos externos de uso y disfrute de bienes por parte de la familia del solicitante o de éste mismo.

3. Una vez realizadas estas operaciones, cada Centro docente remitirá las instancias presentadas al Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (Torrelaguna, 58. Madrid-27), con una relación nominal de solicitantes ordenados según la prioridad que el Consejo de Centros haya considerado oportuno proponer, debiendo tener presente que entre la terminación del plazo de presentación de instancias y la remisión de las presentadas al INAPE no debe dejarse transcurrir un plazo superior a los quince días naturales.

4.º Para poder optar a una de estas ayudas, la renta familiar de los solicitantes no podrá exceder, en función del número de miembros computables de la familia, de las que a continuación se indican:

	Pesetas
Familias de uno o de dos miembros ... ..	480.000
Familias de tres miembros ... ..	700.000
Familias de cuatro miembros ... ..	900.000
Familias de cinco miembros ... ..	1.100.000
Familias de seis miembros ... ..	1.280.000
Familias de siete miembros ... ..	1.460.000
Familias de ocho miembros ... ..	1.600.000

Para familias de mayor número de miembros se añadirán 140.000 pesetas por cada miembro que exceda del número de ocho.

5.º Para el cálculo de la renta familiar «per cápita» se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) Se computarán inicialmente los ingresos brutos de la familia, incluyendo los correspondientes a todos y a cada uno de sus miembros. Los titulares de explotaciones agropecuarias computarán como ingresos los productos de aquellas que sean utilizados para el propio consumo.

b) Del total de ingresos brutos se deducirán:

- Los gastos de explotación, en su caso.
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Las cuotas de Seguridad Social y primas de Mutualidades que tengan carácter obligatorio.
- El 50 por 100 de los ingresos computados por los hermanos del solicitante, menores de veintinueve años, que convivan en el domicilio familiar.
- El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica, siempre que se justifique adecuadamente, ante el Jurado de Selección, que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de Entidades públicas o Mutualidades sanitarias.
- Doce mil pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas.
- Cien mil pesetas por cada hermano del solicitante que sea disminuido físico, psíquico o sensorial, siempre que de la incapacidad se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral.
- El 20 por 100 de la renta familiar neta cuando el solicitante sea hijo de padre inválido, aquejado de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo, que se halle en situación de desempleo o paro laboral, sin percepción de subsidio y, finalmente, ser hijo de viuda, de madre soltera o separada legalmente, que no tengan ingresos propios.

c) La renta familiar total así obtenida se dividirá por el número de miembros computables de la familia, considerándose tales el padre y la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintinueve años que convivan en el domicilio familiar, o los de mayor edad, cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los ascendientes de los padres que justifiquen adecuadamente su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

6.º Serán requisitos indispensables para poder obtener una de estas ayudas haber alcanzado una nota media de ocho, según la tabla de equivalencias, durante el curso 1980-81, y que la nota específica en la asignatura de lengua francesa sea sobresaliente, como mínimo. A estos efectos regirá la siguiente tabla de equivalencias:

	Puntos
Sobresaliente-Matricula de Honor ... ..	10,0
Notable ... ..	7,7
Bien ... ..	6,0
Suficiente o aprobado ... ..	5,0
Suspense, insuficiente, muy deficiente o no presentado.	2,0

7.º Una vez recibidas las instancias, el INAPE procederá a convocar al Jurado de Selección para la adjudicación definitiva de las ayudas. Dicho Jurado de Selección estará constituido de la forma siguiente:

Presidente, el del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Vocales, el Subdirector general de Asistencia y Promoción del Estudiante, el Subdirector general de Educación en el Exterior, un representante de la Dirección General de la Oficina de Coordinación y Alta Inspección, un Inspector de Enseñanza Media, un Director del Instituto de Bachillerato y un Catedrático de Lengua Francesa de Bachillerato.

Secretario, el Jefe del Gabinete de Ayudas al Estudio.

8.º En caso de igualdad de nota académica, serán preferidos los candidatos de menor renta familiar «per cápita».

9.º El Liceo Español de París, al final del curso 1982-83, comunicará al INAPE las calificaciones alcanzadas por cada uno de los alumnos que resulten adjudicatarios de las ayudas de esta convocatoria.

10. La presente convocatoria entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo Sr. Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.



A N E X O

**Convocatoria ayudas estancia en París durante el curso académico 1982-83**

Nombre y apellidos .....  
 Domicilio familiar ..... Ciudad ..... DP .....  
 Provincia ..... Teléfono ..... Edad .....  
 Curso seguido en 1981-82 .....  
 Nota media curso 1980-81 ..... Nota Lengua Francesa curso 1980-81 .....

*Ingresos brutos obtenidos por el cabeza de familia (año 1981)*

*Datos familiares referidos a 1981*

Número de miembros computables

Declaro que mis ingresos totales brutos devengados durante el año 1981 ascienden a pesetas .....  
 (Firma) .....

(Son miembros computables: el padre, la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintiún años que convivan en el domicilio familiar, o los de mayor edad cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los ascendientes de los padres que justifiquen adecuadamente su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.)

*Ingresos brutos obtenidos por otros miembros computables de la familia durante el año 1981*

Nombre y apellidos	Categoría profesional	Empresa	Ingresos brutos
.....	.....	.....	..... ptas.
.....	.....	.....	..... ptas.
.....	.....	.....	..... ptas.
<b>TOTAL DE INGRESOS BRUTOS FAMILIARES</b> ... ..			..... ptas.

*Deducciones de los ingresos brutos familiares declarados en el año 1981*

1. Los gastos de explotación, en su caso ... .. ptas.
2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ... .. ptas.
3. Las cuotas de Seguridad Social y primas de Mutualidades que tengan carácter obligatorio ... .. ptas.
4. El 50 por 100 de los ingresos computados por los hermanos del solicitante, menores de veintiún años, que convivan en el domicilio familiar ... .. ptas.
5. El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica, siempre que se justifiquen adecuadamente, ante el Jurado de Selección, que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de Entidades públicas o Mutualidades sanitarias ... .. ptas.

- 6. Doce mil pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas ... .. ptas.
  - 7. Cien mil pesetas por cada hermano del solicitante que sea disminuido físico, psíquico o sensorial, siempre que de la incapacidad se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral ... .. ptas.
  - 8. El 20 por 100 de la renta familiar neta cuando el solicitante sea hijo de padre inválido, aquejado de enfermedad permanente que le imposibilite para el trabajo, que se halle en situación de desempleo o paro laboral sin percepción de subsidio, y, finalmente, ser hijo de viuda; de madre soltera o separada legalmente que no tenga ingresos propios ... .. ptas.
- TOTAL DEDUCCIONES ... .. ptas.

*Resumen económico general*

Suma de ingresos brutos. .... ptas.  
 Suma de deducciones . ... .. ptas.  
 Diferencia ... .. ptas.  
 Renta «per cápita» ... .. ptas.

*Documentos que presenta (póngase una cruz en los entregados)*

- Certificado estudios curso 1980-81.
- Autorización, en su caso.
- Documentos justificativos de ingresos.

(Firma del solicitante)

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE.—Calle Torrelaguna, 58. Madrid-27.

NOTA.—Esta instancia deberá presentarse en el centro donde el alumno esté matriculado.



## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

### CENTROS DOCENTES

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 28 de enero de 1982 por la que se concede la autorización definitiva para la creación de unidades de Educación Especial en los Centros de régimen ordinario que se citan, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 22 de marzo de 1982, página 7324, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Expediente 9.324. Municipio: Córdoba. Domicilio: Maese Luis, número 26. Titular: Don Alfonso Pascual Gañán. Fecha de autorización previa: 16 de julio de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Educación Especial. Puestos escolares: 15.

Donde dice: «Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Educación Especial. Puestos escolares: 15», debe decir: «Nivel: Educación General Básica. Número de unidades: Una de Educación Especial. Puestos escolares: 15».

(«BOE» 4-V-1982.)

---

## SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

### REALES ACADEMIAS

Por fallecimiento del Académico numerario R. P. Antonio Romañá Pujó, ocurrido en Barcelona el 13 de octubre de 1981, existe en esta Academia una vacante de numerario, correspondiente a la Sección de Ciencias Exactas. Se anuncia su provisión, en virtud del artículo 48 de los Estatutos de la Corporación, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Academia dentro de un plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2.<sup>a</sup> Las propuestas deberán estar firmadas por tres Académicos numerarios, de los cuales dos, al menos, deberán pertenecer a la Sección de Ciencias Exactas.

3.<sup>a</sup> Las propuestas deberán ir acompañadas de una relación documentada de los méritos y publicaciones del candidato.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario general, *José María Torroja Menéndez*.

(«BOE» 4-V-1982.)

# Juan del Enzina

Nº 1.024 a 1.027 de la Colección

"MONUMENTOS HISTORICOS DE LA MUSICA ESPAÑOLA".

Contiene la obra musical completa de JUAN DEL ENZINA (73 obras en 4 discos LP stéreo), interpretada por el grupo PRO MUSICA ANTIQUA de Madrid, dirigido por Miguel Angel Tallante. Incluye, además, un libro de 60 páginas, con estu-

dios musicológico y literario, escritos por Juan José Rey Marcos y María Josefa Canellada, respectivamente, así como los textos completos de las obras interpretadas, ilustrados con grabados.

Precio: 3.000 Ptas.



## Cuentos populares españoles

Cerca de cuatro horas de "cuentos de encantamiento", adivinanzas y trabalenguas, con un estudio sobre el papel del cuento tradicional en sus aspectos psicológicos y educativos, todo ello contenido en cuatro cassettes y un libro explicativo de 64 páginas. Selección e introducción por Antonio Martínez-Menchen.

Precio: 1.800 Ptas.

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Tel.: 222 76 24. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 54. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22. Madrid-3.

CR





# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

---

# actos administrativos

Depósito legal:  
M 3/1958

Año XLIII

Lunes 31 de mayo de 1982

Número extraordinario



### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

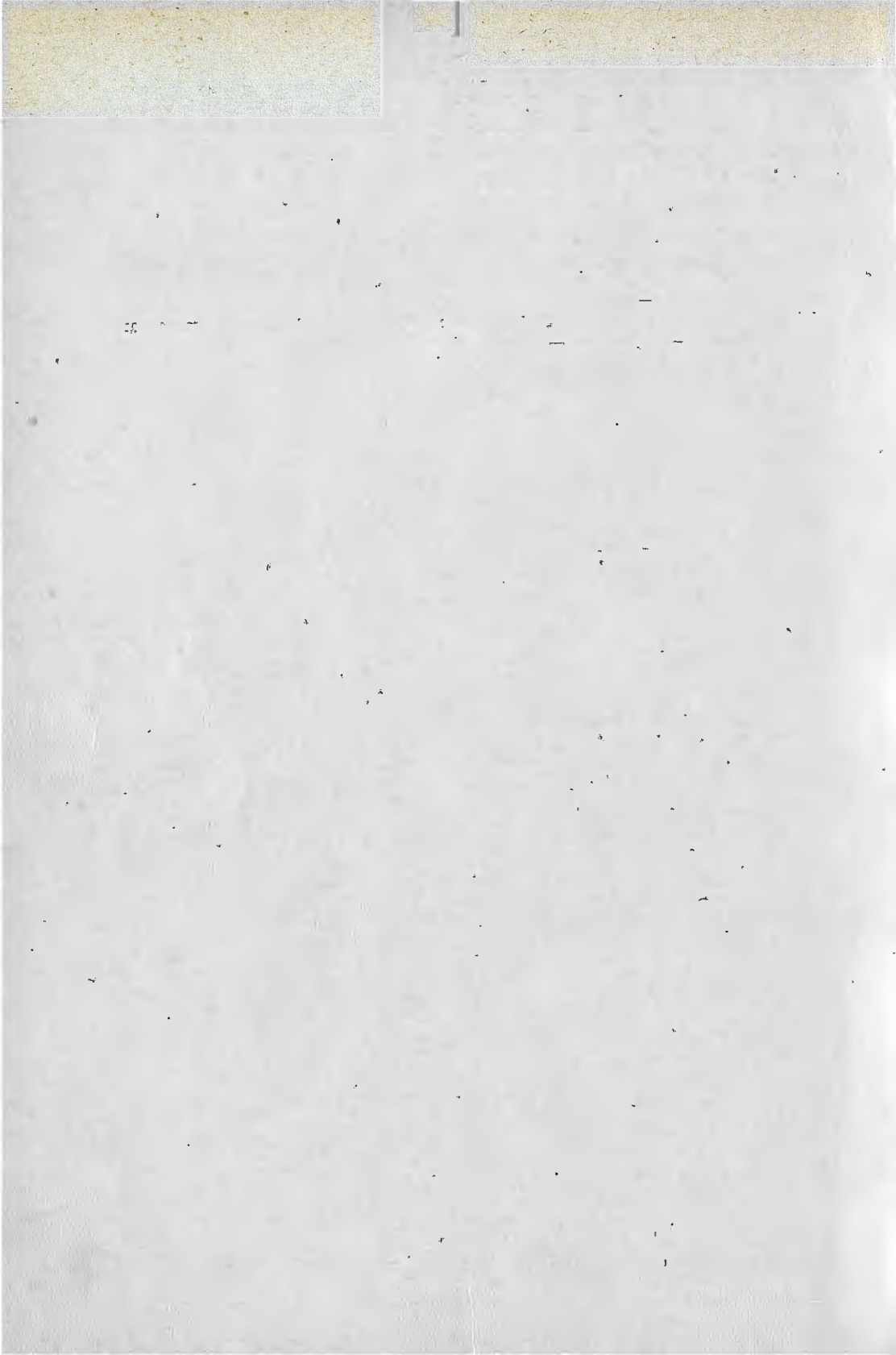
*Profesorado de Educación General Básica.*—Resolución por la que se publican las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 1 de marzo de 1982.



---

SECRETARIA GENERAL TECNICA. SERVICIO DE PUBLICACIONES

---





Ilustrísimos señores:

Para dar cumplimiento en la forma más adecuada a lo dispuesto en el número 16 de la Orden de 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3), que convoca concurso- oposición, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1.º Hacer públicas las relaciones de aspirantes admitidos que han solicitado tomar parte en el mencionado concurso- oposición, anexo A.

2.º Declarar excluidos, por las causas que se especifican, a los aspirantes que figuran en el anexo B.

3.º Incluir condicionalmente en las relaciones de solicitantes a los candidatos que figuran en el anexo C.

4.º Por esta Dirección General se hará público en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y número del Boletín o Boletines del Ministerio en que se inserta esta Resolución y los anexos que en ella se citan.

5.º En el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio a que se refiere el número anterior, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado V, número 19, de la Orden de convocatoria.

Esta reclamación se interpondrá en la misma Dirección Provincial en la que el interesado presentó su solicitud de admisión.

6.º En el plazo de cinco días naturales, a contar del momento de la terminación del plazo establecido para las reclamaciones en el número anterior, las Direcciones Provinciales remitirán a la Dirección General de Personal (Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas) relaciones detalladas de las reclamaciones presentadas, con indicación de la procedencia o no de acceder a las mismas, de acuerdo con las instrucciones que, a tal efecto, dicte esta Dirección General.

7.º En los casos que los interesados hubiesen efectuado su inscripción en el turno restringido y resultasen excluidos del mismo por la presente Resolución, por no reunir las condiciones que le legitimen para figurar en él, podrán optar, con la misma instancia y abono de derechos para participar, por el turno libre, mediante petición escrita que presentarán en la Dirección Provincial correspondiente dentro de los diez días hábiles, a contar de la publicación de esta Resolución. Dicho Organismo lo incluirá, si procediese, en la relación de opositores del turno libre, comunicándolo en su momento al Tribunal correspondiente.

8.º El hecho de figurar en la relación de solicitantes no prejuzga que se den por válidas las condiciones personales del interesado que le legitimen para participar en el concurso- oposición, cuando de la documentación que en su momento hubiera de aportar, caso de resultar aprobado, no se deduzca de manera inequívoca su derecho a participar en el mismo, conforme a las exigencias de la convocatoria. Tal condicionamiento se hace extensivo incluso a la titulación alegada por el interesado en su solicitud; ya que la Administración en este momento no se pronuncia sobre la validez del mismo, sino que su consignación en el modelo de instancia tiene un simple valor indicativo; la cer-

tificación de estudios que se haya acompañado a la misma se admite exclusivamente a los efectos de su valoración por el Tribunal en la parte de concurso, conforme a lo dispuesto en los números 34 y 36 de la convocatoria, por lo que el interesado actúa en esta oposición bajo su responsabilidad estricta y absoluta.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—P. D., el Director General de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.



## ANEXO A)

### Relación de aspirantes admitidos

#### ALBACETE

##### A) Turno libre

###### a) Area Filológica

1. Alcañiz Martínez, Llanos. Francés.
2. Alfaro Sánchez, Josefa. Francés.
3. Andújar Fernández-Pacheco, María Almudena. Inglés.
4. Auñón García, José Joaquín. Francés.
5. Auñón González, Alfonso. Inglés.
6. Ayuso García, María José. Francés.
7. Ballesteros Cantos, Celestino. Inglés.
8. Ballesteros Jaraño, María del Carmen. Inglés.
9. Balca, Cerezo, José María. Francés.
10. Bautista García, Dolores. Francés.
11. Bermejo Toboso, Antonia. Francés.
12. Berruga Ruiz, María Vicenta. Francés.
13. Beteta Fernández, Joaquina. Francés.
14. Callado Sánchez, Josefa. Francés.
15. Camino Guillén, María Verónica. Inglés. (Reserva Ley 70.)
16. Campayo Peña, Juana. Inglés.
17. Candel Tarraga, María Rosa. Francés.
18. Carlos Candel, Felicidad. Francés.
19. Casela Honrubia, Ana Isabel. Francés.
20. Castillo Alcarria, Encarnación. Francés.
21. Cebrián Martínez, Carmen del P. Socorro. Francés.
22. Cebrián Milán, Adelina. Francés.
23. Cellado Verdejo, María Práxedes. Inglés.
24. Denia Sánchez, Enriqueta. Francés.
25. Escribano Lara, Teresa. Inglés.
26. Fernández del Castaño, Pilar. Francés.
27. Fernández Díaz, Antonio. Francés.
28. Fernández Hernández, María del Carmen. Francés.
29. Fernández Jiménez, María de los Dolores. Francés.
30. Fernández Martínez, Rosa María. Inglés.
31. Fernández Torrecillas, Aurora. Francés.
32. Fernández-Yáñez Jaraño, Rosa María. Francés.
33. Fernández Vergara, Lorenza. Francés.
34. Ferrer Abellán, María Carmen. Inglés.
35. Fraile de la Guía, Juan. Inglés.
36. García Durán, María Caridad. Inglés.
37. García Escribano, Purificación. Inglés.
38. García Fernández, Juan Manuel. Francés.
39. García Hernández, Bartolomé. Inglés.
40. García Marcos, José Lorenzo. Inglés.
41. García Melero, Milagros. Inglés.
42. García Monteagudo, Felipe. Francés.
43. García Moreno, Jesús Manuel. Francés.
44. García Rodríguez, Antonia. Inglés.
45. García Sáiz, María Concepción. Francés.
46. García Verdú, Clotilde. Francés.
47. Gómez Flores, Candelario. Francés.
48. Gómez Garoia, Bárbara. Francés.
49. Gómez Pozuelo, Luis Antonio. Inglés.
50. González García, C. Alfonso. Francés.
51. González Martínez, Miguel A. Inglés.
52. González Padilla, María Pilar. Francés.
53. González Sánchez, Matilde. Francés.
54. Gregorio Moro, María Carmen Jesús de. Francés.
55. Guerrero González, Fernando. Francés.
56. Hernández Martínez, Juana. Francés.
57. Herrero Gracia, María Dolores. Francés.
58. Jiménez Córcoles, Rosario. Francés.
59. Jiménez Villar, María Carmen. Inglés.
60. López Martínez, I. de los Reyes. Francés.
61. López Ródenas, Ana María. Francés.
62. Lucas López, Guadalupe. Francés.
63. Luján Plaza, María Pilar. Francés.
64. Lozano Lozano, Francisco. Francés.
65. Maestro Jiménez, Baralides. Francés.
66. Martínez García, Antonio. Francés.
67. Martínez García, María Jesús. Francés.
68. Martínez García, Rosario. Inés.
69. Martínez Martínez, Adriana. Inglés.
70. Martínez Perona, Francisca. Francés.
71. Martínez Valdivieso, María de los Dolores. Francés.
72. Marugán Rebollo, María del Carmen. Francés.
73. Molina Alcaraz, José María. Francés.
74. Mora Jiménez, Esperanza. Francés.
75. Morcillo Losa, Concepción. Inglés.
76. Moreno Martínez, Encarnación. Francés.
77. Moreno Ruiz, María Angeles. Francés.
78. Navarro Torres, María. Francés.
79. Núñez Fernández, Isabel. Francés.
80. Olivares Lozano, María Jesús. Francés.
81. Ortiz Cuesta, R. Elena. Francés.
82. Ortiz-Bonache Ibáñez-Valcárcel, Rosario. Francés.
83. Palencia Donate, Emilia. Francés.
84. Parra Delegido, María Belén. Francés.
85. Peña López, A. Enriqueta. Francés.
86. Pérez Cerdán, María de la Encarnación. Francés.
87. Pérez Díaz, Josefa. Francés.
88. Pérez García, Carmen. Francés.
89. Pérez García, Juan. Inglés.
90. Pérez Gómez, Remedios. Francés.
91. Picazo López, Miguel Luis. Francés.
92. Piqueras González, Abel. Inglés.
93. Poveda Flores, Angel. Francés.
94. Prieto González, Adoración. Francés.
95. Puñal Lucendo, María Teresa. Inglés.
96. Querreda Belmonte, Cristina. Francés.
97. Ramírez Leal, Isabel. Francés.
98. Robles Ruiz, María Asunción. Francés.
99. Ródenas García, Domingo. Inglés.
100. Rodríguez Andrés, Emilia. Francés.

101. Roldán Márquez, Elvira. Francés.
102. Romero Gómez, José Miguel. Inglés.
103. Rosillo Díaz, Francisco. Inglés.
104. Rozalén González, Pilar. Francés.
105. Rueda Martínez, Domingo. Francés.
106. Ruipérez Pérez, Francisca. Francés.
107. Ruiz Ruiz, Ana Juana. Francés.
108. Sahorí Serrano, Anclesa. Inglés.
109. Sahuquillo Calero, Pilar. Francés.
110. Salguero de la Fuente, María Isabel. Inglés.
111. Sánchez Moreno, Pedro. Francés.
112. Sevilla Araque, Cándido. Inglés.
113. Solana Prieto, María Dolores. Inglés.
114. Soriano Cifuentes, Pedro. Inglés.
115. Tebar López, Emilia. Francés.
116. Tendero Martínez, María Victoria. Francés.
117. Teruel Echevarría, Josefina. Francés.
118. Toboso Picazo, Jesús. Francés.
119. Tomás Ferrer-Sanjuán, Belén. Inglés.
120. Tomero Pérez, Josefa. Francés.
121. Ull Cabrera, Mercedes. Inglés.
122. Valcárcel Cortés, Juan José. Francés. (Reserva Ley 70.)
123. Valero Martínez, José. Inglés.
124. Valera Merino, María Jesús. Francés.
125. Velasco Baidez, Soledad A. Inglés.
126. Villanusva González, María Luisa A. Francés.
127. Villa Martínez, Antonia. Inglés.
128. Vizcaino García, Ana María. Francés.

*b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Abietar Medrano, Clemente F.
2. Alba Fernández, Gregorio.
3. Alegría Alonso, María Leonor.
4. Almendros Martínez, Andrés.
5. Amorós Martínez, Joaquina.
6. Aparicio Sáez, María Isabel.
7. Aranda García, María Lourdes.
8. Aroca Cebrián, Matilde.
9. Aroca Vázquez, Antonio.
10. Belmonte Lorenzo, José Antonio.
11. Briones Pérez, Juan Daniel.
12. Buedo Jareño, María Isabel.
13. Cabezas Navarro, Gnés.
14. Carrión Caro, María Isabel.
15. Carrión Molina, Juan Luis.
16. Castillo Barba, Candelaria.
17. Castillo Martínez, Batila.
18. Cebrián Díez, Mercedes. (Reserva Ley 70.)
19. Claramonte Tebar, María de los Dolores.
20. Córcoles Navarro, Consuelo.
21. Cuevas Martínez, Eduardo.
22. Chinchilla López, Alicia.
23. Díaz Palacios, Juan.
24. Escribano Avendaño, Jesús.
25. Escribano García, Encarnación.
26. Escribano Martínez, Francisco.
27. Espada Blázquez, Manuel.
28. Esteso Martínez, Juan Angel.
29. Fajardo Reolid, María Dolores.
30. Fernández Alarcón, Angela.
31. Fernández Escribano, Candelaria.
32. Fernández Huedo, Pilar.
33. Fernández Larrey, José Luis.
34. Fernández Lorenzo, Francisco.
35. Fuentes López, Mercedes.
36. Gabella Tomás, Francisco Javier.
37. García Andújar, Luis Fernanado.
38. García Castillo, Josefa.
39. García de Frías, Victoria.
40. García-Casarrubios Jiménez, Joaquina A.
41. García Jiménez, Pilar. (Reserva del 70.)
42. García López, Antonia.
43. García Real, María Victoria.
44. García Villena, Domingo Antonio.
45. García Tarraga, Josefa Teresa.
46. García Tebar, Pilar.
47. Girón López, Ricardo.
48. Gómez Aguilar, María Pilar.
49. Gómez Ibáñez, Pedro S.
50. Gómez Valcárcel, Pedro.
51. González García, María Amparo.
52. González González, Emilia.
53. González Jiménez, José Julián.
54. González Ródenas, Rosendo.
55. González Sánchez, María Dolores.
56. Guerrero Muñoz, María del Carmen.
57. Haro Martínez, José.
58. Hermosa Rodríguez, María Soledad.
59. Hernández Amoraga, Cesárea L.
60. Hernández Fernández, Emilio J.
61. Hernández Quintanilla, Juan.
62. Ibáñez Merino, José.
63. Jaquero Ruiz, Virginia.
64. Jara Jara, José.
65. Jaramillo Sánchez, Ricardo A.
66. Jiménez Yáñez, María Teresa.
67. Lara Esteban, Melchor A.
68. Lara Melero, Pilar.
69. López Castillo, María Rosa.
70. López Gil, Eduardo.
71. López Guerrero, Alfonso.
72. López López, Carmen.
73. López López, Juana.
74. López Martínez, Dolores.
75. López Sánchez, Isidoro.
76. López Sanz, María Carmen.
77. Lozano Fernández, Félix.
78. Lozoya Ruiz, Emilia.
79. Marquirán Muñoz, Manuella.
80. Marín Ledesma, Toribio.
81. Márquez Palacios, Antonio.
82. Martínez Campayo, José.
83. Martínez Fuentes, Pilar.
84. Martínez Gómez, Angel.
85. Martínez Gómez, Casilda María.
86. Martínez Lozano, José.
87. Martínez Luján, María.
88. Martínez Martínez, Antonio.
89. Martínez Martínez, Julián.
90. Martínez Martínez, María Carmen.
91. Martínez Patiño, Carmelo.
92. Martínez Patiño, Francisco.
93. Martínez Sarrion, Rosario.
94. Martínez Tebar, José P.
95. Martínez Villar, María Aurora.
96. Meca Alcázar, Juan.
97. Meneses García, María Pilar.
98. Mercader Hurtado, María Pilar.
99. Merino García, María Luz.
100. Millá Garrido, María Dolores.
101. Molina Bernabé, Juan.
102. Molina Catalán, Antonio.
103. Monsalve Catalán, Teodora.
104. Monteagudo Córdoba, María Francisca.
105. Monteagudo Herreros, María Josefa.
106. Montero González, Máximo.
107. Mora Moreno, Antonio de.
108. Moraga García, Faustino.
109. Morales Carretero, Jesús Francisco.
110. Moreno Valverde, Artemio.
111. Mota Coloma, Natalia.
112. Moya Pérez, Rosario E.
113. Muñoz Martínez, María Isabel.
114. Muñoz Martínez, Rosario María.
115. Navarro Gómez Rosario.
116. Navarro Moreno, José María.
117. Nieto Ochoa, Ovidio Antonio.
118. Núñez Gómez, Enriqueta.
119. Ochoa Martínez-Ibáñez, Emilio.
120. Ortega Peñaranda, María Blanca.
121. Ortiz González, Agustín.
122. Padilla Selva, José E.
123. Palacios Corbalán, Gloria.
124. Palacios Fajardo, María Cortés.
125. Parra López, María Francisca.
126. Parra Pueblas, Juan.
127. Pérez García, María Antonia.
128. Pérez Monge, María Jesús.
129. Quijano Resta, Emilio.



130. Ramírez Zalve, María Isabel.
131. Real García, Josefina.
132. Redondo Martínez Tarsilo.
133. Rentero Ruiz, José María.
134. Ramírez Henares, José Luis.
135. Robles García, José.
136. Ródenas Cifuentes, Manuel.
137. Rodríguez Caparrós, María Victoria.
138. Roldán Martínez, Candelaria.
139. Roldán Zorrilla, Jesús A.
140. Romero Cambronero, María del Carmen.
141. Rubio Tolosa, Eusebia.
142. Ruiz López, Roberto.
143. Ruiz Montero, Angelines.
144. Sáiz García, Julián F.
145. Sáiz Mateo, Julia.
146. Sánchez Díaz, María Luisa.
147. Sánchez Mateo, Sinforiano.
148. Sánchez Rubio, Antonio.
149. Sanz López, María Nieves.
150. Serrano Piqueras, Irene.
151. Sevilla Almansa, María del Carmen.
152. Simarro Pardo, José María.
153. Simón Soria, Miguel.
154. Soler Gómez, Paula I.
155. Tebar Marqués, Adela.
156. Tendaro Valero, Ignacio J.
157. Tomás Díaz, José V.
158. Toro Rubio, Julián de.
159. Torrè Castillo, María Amparo de la.
160. Torres Merino, Isabel.
161. Torres Villalba, Isabel.
162. Uceda Aguilar, Juan A.
163. Velando Jiménez, José F.
164. Valero Martínez, Francisco.
165. Velasco González, María Pilar.
166. Velencoso Campos, Ana.
167. Villalba Bravo, Angel.
168. Villar Sahuquillo, Francisca.
169. Villora Fernández, Isabel.
170. Yañez Hernández, Teodosia María.
171. Zafra Claramunt, Francisco Rafael.
172. Zamora Moreno, Francisca.
173. Zorpa García, Josefa.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Abella Fernández, Remedios.
2. Abellán Lozano, Crescencia.
3. Alcañiz Sánchez, Antonio.
4. Alfaro Alfaro, Agustín.
5. Alfaro García, Isabel.
6. Alfaro Oliver, Manuel.
7. Alfaro Reolid, María José.
8. Algaba Montañés, Juan José.
9. Amador Fresneda, María Pilar.
10. Almansa Cabañero, Caridad C.
11. Alonso Serrano, Carmen.
12. Andújar Martínez, Antonio.
13. Asensio Bernalte, Félix D.
14. Ayllón Ramírez, María Inmaculada.
15. Baixauli Martínez, José J.
16. Barca Cerezo, Jesús.
17. Blázquez García, Juan José.
18. Blázquez Ruiz, Angeles.
19. Bravo Castillo, Rosario T.
20. Briones Fernández, Bernabé.
21. Burgos de la Vega, María del Pilar.
22. Cabañero Larrey, María Angeles.
23. Cabrera Benito, María Carmen.
24. Calderón Calderón, María Amparo.
25. Calderón Navarrete, Enrique.
26. Callejas Bueno, Javier.
27. Calero Flores, Josefa.
28. Camacho Murillo, María Dolores.
29. Camarasa Albertos, Dolores.
30. Cambronero Caño, Miguel.
31. Cantos Peñarrubia, Marina.
32. Carrasco López, Mercedes.
33. Carretero Fernández, Rosa María.
34. Carrilero López, María Pascuala.
35. Castellanos Sarrión, María del Carmen.
36. Castillo Bustos, María Monserrat.
37. Castillo Sáez, Ramón.
38. Catalán Cuenca, María Josefa.
39. Cebrián Martínez, Andrés J.
40. Cebrián Rojas, Antonio.
41. Cerdán Orozco, Teresa.
42. Ceres Rodríguez, Ana María.
43. Cicuendes Villa, Luis.
44. Claramonte Valcárcel, José.
45. Córcoles Gómez, Bienvenida.
46. Córdoba Sánchez, Ana.
47. Cózar Sánchez, Juan Pedro.
48. Cruzado Fernández, Jesús.
49. Cuerda Cuerda, Victoria.
50. Cuerda Guillén, Florida.
51. Delgado Cordobés, María Pilar.
52. Díaz Gil, Josefa.
53. Díaz Hidalgo, Carmen.
54. Díaz Sáiz, María Jesús.
55. Escobar Urrea, Ceferino.
56. Escobar Urrea, Jacinta.
57. Esparcia Cifuentes, Javier.
58. Esteve Herrero, José.
59. Fajardo Martínez, José.
60. Fernández Díaz, Juan Antonio.
61. Fernández Gómez, Francisco.
62. Fernández Mañas, Providencia.
63. Fernández Moreno, Alfredo.
64. Frías Martínez, Ana.
65. Gallego García, María Teresa.
66. Gallego Granados, Macario.
67. García Andujar, Recesvinto.
68. García Bleda, Dolores.
69. García Casquet, Isabel Cristina.
70. García Cifo, María Milagros.
71. García Cuenca, Ana.
72. García Cuenca, Ventura.
73. García García, Isabel.
74. García Gil, María Lourdes.
75. García Lanciano, José.
76. García Muñoz, Elvira Angela.
77. García Muñoz, Jesús.
78. García Navarro, Iluminada.
79. García Parras, Juan José.
80. García Rodríguez, Segunda.
81. García Ruiz, Gaspar.
82. García Sánchez, María Isabel.
83. García Talavera, Isabel.
84. Gata Amate, Guadalupe.
85. Gil González, José Miguel.
86. Gil Madrona, Pedro.
87. Gomariz Tortosa, Manuel.
88. Gómez García, María Antonia.
89. Gómez Herreros, Pedro.
90. Gómez López, María Enriqueta.
91. Gómez Martínez, Iluminada.
92. Gómez Picazo, Pedro.
93. Gómez Valera, Andrés.
94. González Arévalo, María Llanos.
95. González Fernández, Manuel.
96. González López, Carmen.
97. González Muñoz, Gloria.
98. González Notario, Rosa.
99. González Sánchez-Ajofrín, Carmen.
100. Guillén Torralba, José María Inocencio.
101. Gutiérrez Casanova, Santiago.
102. Hellín Piqueras, María Concepción.
103. Ibáñez Martínez, Víctor.
104. Iniesta Alfaro, Pascuala.
105. Jaquero Ruiz, M.<sup>a</sup> Pilar.
106. Játiva Calixto, M<sup>g</sup>usi.
107. Játiva García, Remedios A.
108. Jiménez Azorín, M.<sup>a</sup> Socorro.
109. Jiménez Collados, Antonio.
110. Jiménez Fernández, Josefa.
111. Jiménez García, Juan.
112. Jiménez García, Suceso.
113. Jiménez Jiménez, Antonio L.
114. Jiménez Lozano, Francisco.
115. Lara Serrano, Encarnación.
116. Leal Tebar, Pilar.
117. Linares Linares, Iluminada.
118. Lizán García, María Fuencisla.

119. López Alarcón, Julián E.  
 120. López Arenas, Pedro M.  
 121. López Cebrián, María Sabina.  
 122. López Escudero, Joaquín.  
 123. López López, Higinia.  
 124. López Martínez, Diego.  
 125. López Martínez, José J.  
 126. López Megías, María Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 127. López Zafrilla, María José.  
 128. Lorenzo González, Juan.  
 129. Lorenzo López, Julio.  
 130. Losa Serrano, Gloria.  
 131. Losa Serrano, Justa.  
 132. Lozano Orea, María.  
 133. Luján Bautista, Alfonso E.  
 134. Lloret Luján, José Luis.  
 135. Madrona López, María Isabel.  
 136. Mancebo Aldomar, María Salud.  
 137. Marco Montes, Manrique.  
 138. Martínez Abía, Josefa.  
 139. Martínez Carrascosa, María Teresa.  
 140. Martínez Cuesta, Pascual.  
 141. Martínez Galera, Luis E.  
 142. Martínez Marcilla, Manuel.  
 143. Martínez Navarro, Gaudilia.  
 144. Martínez Navarro, Saturnino.  
 145. Martínez Portero, Josefa.  
 146. Martínez Ramírez, María Laura.  
 147. Martínez Sandoval, Francisco.  
 148. Mateo Esteban, María Pilar.  
 149. Mellado Martínez, Antonio.  
 150. Megías Tolosa, María.  
 151. Martínez Torres, María Pilar.  
 152. Molina Rodas, Francisco.  
 153. Monasor Montegudo, Jesús.  
 154. Monge Villora, María de los Dolores.  
 155. Montañés Artuñedo, María.  
 156. Montañés Rodríguez, Angel Luis.  
 157. Montero Hernandez, María Bárbara.  
 158. Morales Olmo, Matilde.  
 159. Moreno Abril, Juana María.  
 160. Moreno Ballesteros, Candelaria.  
 161. Moreno Ballesteros, María Pilar.  
 162. Muñoz Núñez, Esperanza.  
 163. Murcia Gómez, Josefa.  
 164. Navarro Bedrina, José Ricardo.  
 165. Navarro González, Jesús.  
 166. Navarro González, Silbino.  
 167. Navarro López, María Milagros.  
 168. Navarro Ruiz, Antonia.  
 169. Nieto Algaba, Francisco.  
 170. Nieto Mora, Josefa.  
 171. Nieto Navarro, Adelina.  
 172. Núñez Calero, José.  
 173. Ochoa Cano, Francisco.  
 174. Ochoa Escribano, Emilio.  
 175. Olivares Cantero, María Josefa.  
 176. Oliver Panduro, María Carmen.  
 177. Olmeda Serrano, José Andrés.  
 178. Orozco Rubio, María Eugenia.  
 179. Ortiz Fraile, María Pilar.  
 180. Pardo Talavera, Matilde.  
 181. Parras Carreño, María.  
 182. Parrilla Martínez, María Inés.  
 183. Pastor Sidera, María Jesús.  
 184. Peramo Moya, María Rus.  
 185. Pérez del Campo, Francisco.  
 186. Pérez Gómez, Manuel.  
 187. Pérez Monge, María Llanos.  
 188. Pérez Pérez, Jesús.  
 189. Pérez Pérez, María Isabel.  
 190. Pérez Pérez, María Angeles.  
 191. Picazo Romero, Enriqueta.  
 192. Pinar Gascón, Eusebia.  
 193. Plasencia Barberá, Llanos.  
 194. Plaza Hidalgo, María Emilia.  
 195. Ponce Gómez, José Alfonso.  
 196. Pretel Serrano, María Turruchel.  
 197. Puerto Llera, Ana María.  
 198. Quintanilla Quintanilla, Eulalia.  
 199. Real Lencina, Alonso.  
 200. Reyes Cerezo, María Remedios.  
 201. Risuño Gómez, Emilio.  
 202. Ródenas Alfaro, José.  
 203. Rodríguez Alvarez, Anunciación.  
 204. Rodríguez López, Eugenia.  
 205. Rodríguez Palacios, Jesús.  
 206. Rodríguez Rodríguez, Emilio P.  
 207. Roldán González, Amparo.  
 208. Roldán Mérenciano, María Soledad.  
 209. Romero Alfaro, Purificación.  
 210. Romero Castillo, José Manuel.  
 211. Roncero Muñoz, Francisca.  
 212. Roncero Muñoz, Virginia.  
 213. Royo Gómez, Ezequiel.  
 214. Rubio López, Pedro.  
 215. Ruescas Martínez, Concepción R.  
 216. Ruiz Martínez, Carmen.  
 217. Ruiz Martínez, María Isabel.  
 218. Ruiz Muñoz, Antonio.  
 219. Ruiz Romero, Antonio M.  
 220. Sáez Núñez, Francisco Javier.  
 221. Sáez Pérez, María Carmen.  
 222. Sánchez Alfaro, Miguel Angel.  
 223. Sánchez Córcoles, María Victoria.  
 224. Sánchez Escobar, Juan Francisco.  
 225. Sánchez Fernández, María Remedios.  
 226. Sánchez García, Antonio.  
 227. Sánchez González, Fructuoso.  
 228. Sánchez González, Vicente.  
 229. Sánchez Hernández, María Isabel.  
 230. Sánchez Piqueras, Isidora.  
 231. Sánchez Ramos, José Luis.  
 232. Sánchez Sánchez, María José.  
 233. Sánchez Santos, Aurelio.  
 234. Sánchez Tomás, Juan.  
 235. San José Ramírez, Ezequiel.  
 236. Sarriá Fernández, Encarnación N.  
 237. Saura Fuster, Jesús.  
 238. Segovia de la Torre, María Consuelo.  
 239. Segura Ródenas, José Ramón.  
 240. Selva Cuevas, Josefa.  
 241. Serrano Aroca, Cecilia.  
 242. Serrano Navarro, Francisco Javier.  
 243. Sevilla Filoso, Isabel.  
 244. Seyilla Garzón, Manuel.  
 245. Simón Hernández, María Mercedes.  
 246. Sivrent García, Manuel.  
 247. Tárrega González, Vidal.  
 248. Torralba Castillo, Magdalena.  
 249. Tendero Ródenas, María Candelaria.  
 250. Tobarra Tobarra, María José.  
 251. Valera Molina, Marina.  
 252. Valenciano Hitar, Fernando.  
 253. Valero García, Antonio.  
 254. Valverde Flores, Bienvenido.  
 255. Vara González, Amancio de la.  
 256. Vázquez Sánchez, Emilio.  
 257. Verdejo Sánchez, Isabel.  
 258. Villaescusa García-Quijada, Rocío.  
 259. Villanueva Martínez, Pedro.  
 260. Villanueva Millá, Magdalena.  
 261. Vilodre Martínez, María Luz.  
 262. Zafra Camacho, Pilar Inés.  
 263. Zafrilla Martínez, Rosa María.  
 264. Zamora López, Práxedes.
- B) Turno restringido**
- a) Area Filológica*
1. Carrión Alberto, Juan Francisco. Francés.
  2. Ruiz Alcolea, Ana María Damiana. Francés.
  3. Tolmo Moro, María de la Esperanza Elena. Francés.
- b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*
1. Martínez Espejo, Amparo.
  2. Ponce Gómez, Francisco Antonio.
  3. Toboso Picazo, José.



## c) Area de Ciencias Sociales

1. Alcázar Marco, Rosario.
2. Campayo Rodríguez, Amparo.
3. Cisneros Fraile, Consuelo.
4. Córdoba Talavera, María Isabel.
5. Cuartero Ruipérez, Juan Antonio.
6. Cuesta Navarro, Isabel.
7. Chávarri Sidera, Ana María.
8. Escribano Ruiz, Juan.
9. Gallur Marcos, Josefina.
10. Gómez Monsálvez, Adolfina.
11. Gómez Tárraga, Isabel.
12. Honrubia Moyano, Josefa.
13. Ibáñez González, Josefa A.
14. Ibáñez Martínez, Aurelia.
15. Lucas Picazo, Rosa.
16. Marín Sánchez, Rosa María.
17. Martínez Lucas, Inés.
18. Martínez Martínez, Dolores.
19. Martínez Moreno, Concepción.
20. Pérez Cabezas, Leopoldo Lorenzo.
21. Picazo Navarro, Pilar.
22. Redondo Lorenzo, Amparo.
23. Roca Jiménez, Emilia.
24. Ruiz Jareño, Ana.
25. Serralle García, Justa.
26. Simón Zamora, Rosa.

## ALICANTE

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Abrisqueta Sempere, María del Carmen. Francés.
2. Agulló Sempere, M.a Jossfa. Francés.
3. Agulló Velasco, María José. Inglés.
4. Albeza Durán, Francisco Antonio. Inglés.
5. Alonso Níguez, D. Manuela. Francés.
6. Alvarez Cermeño, María Sonia. Inglés.
7. Alvarez Pérez, Mercedes. Francés.
8. Antón Miralles, Antonia. Francés. (Reserva Ley 70.)
9. Aparicio Vicente, José Luis. Francés.
10. Antón García, Purificación. Inglés.
11. Aranda Sendra, José Augusto. Francés.
12. Arteaga Fernández, Miguel Angel. Francés.
13. Asensi Inesta, José María. Inglés.
14. Ausina Sala, Francisca. Francés.
15. Aznar Satorre, María Angeles. Francés.
16. Baeza Climent, María Luz. Inglés.
17. Ballester Martínez, Jesús. Inglés.
18. Ballester Molla, Vicenta María. Francés.
19. Ballester Segura, Manuel. Inglés. (Reserva Ley 70.)
20. Baos Semper, Juan. Inglés. (Reserva Ley 70.)
21. Barceló Amorós, María Victoria. Inglés. (Reserva Ley 70.)
22. Beamud Ropero, María Rosa. Francés.
23. Beneito Pérez, Juan. Francés.
24. Berenguer Silvestre, J. Ricardo. Francés.
25. Bernabéu Guillem, Maravillas. Francés.
26. Bordonado Miralles, Manuel. Francés.
27. Box Belda, Josefa. Inglés.
28. Braceli Mira, Consuelo. Francés.
29. Brau Blasco, Miguelina. Francés.
30. Brotons Ripoll, Angel. Inglés.
31. Buades Martínez, María Manuela. Francés.
32. Buigues Gavilá, María Vicenta. Francés.
33. Buigues Gavilá, Teresa Quitéria. Francés.
34. Cabeza Garrote, Manuel Reyes. Francés.
35. Cacho Martínez, Sagrario. Francés.
36. Calzada Pérez, María Carmen. Inglés. (Reserva Ley 70.)
37. Camarasa Bevia, José. Inglés.
38. Campello Torres, María Carmen. Francés.
39. Campoy Avilés, Antonio. Francés.
40. Candel Martínez, Manuela. Inglés.
41. Candela Ferrández, Francisca. Francés.
42. Candela Roselló, Ismael. Inglés.
43. Candela Santo, Magdalena. Francés.
44. Canillas Macario, Emilia. Francés.
45. Cánovas Aguera, Francisca. Inglés.
46. Carbonell Lorente, Manuel Miguel. Francés.
47. Carrasco Quevedo, Lidia. Francés.
48. Cascales Rodríguez, Purificación. Inglés.
49. Caselles Vegara, Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)
50. Catalá Cardona, María Rosa. Francés. (Reserva Ley 70.)
51. Caturla Falcó, María Luisa. Francés.
52. Cerdán Molina, José Carlos. Inglés.
53. Climent Llorca, Teresa. Francés. (Reserva Ley 70.)
54. Conesa Bas, María Teresa. Francés.
55. Contreras Rodríguez, Nicolás. Inglés.
56. Corbalán Berna, María Carmen. Inglés. (Reserva Ley 70.)
57. Córdoba Almela, Rosario. Inglés.
58. Coves Aznar, María Luisa. Francés.
59. Cuenca Verderas, Alicia. Francés.
60. Chazarra Lacal, María Teresa. Inglés.
61. De Gali Guirao, María Isabel. Francés.
62. De la Iglesia García, M. Montserrat. Francés.
63. Delicado Madrona, María. Inglés.
64. Demaret Such, Silvia. Francés.
65. Devesa Soriano, José. Inglés.
66. Díez García, Jesús María. Francés.
67. Díez Martínez, María Dolores. Francés.
68. Escolano Navarro, Magdalena. Inglés. (Reserva Ley 70.)
69. Espi Jordá, María Victoria. Francés.
70. Espinosa Antón, Carmen. Francés.
71. Esteban Cuenca, Olimpia. Francés.
72. Faus Santonja, María Milagro. Inglés.
73. Fernández Martínez, Serafin. Francés.
74. Fernández Sanz, María Cándida. Francés.
75. Fernández Calafat, José Vicente. Francés.
76. Fernández Pastor, Francisco. Inglés.
77. Fernández Penalba, Milagros. Francés.
78. Ferrer Ferrer, Emilio Cristóbal. Inglés.
79. Forcada Valero, Asunción. Inglés.
80. Francés Requena, Rosa. Francés.
81. Fresnoeda Guerra, Purificación. Francés.
82. Galant Ortuño, María Dolores. Francés.
83. Galbis Canto, Angeles. Francés.
84. Galbis Cuesta, Concepción. Francés.
85. Gálvez Ferrandez, Mercedes. Francés.
86. García Aguilar, Teresa. Francés.
87. García Alemany, Luisa Fernanda. Francés.
88. García Alvarez, Josefa. Francés.
89. García Bailén, Begoña. Francés.
90. García Collado, Manuel. Inglés.
91. García del Jesús, María Leonor. Francés.
92. García Carballo, María Adelina. Inglés.
93. García Gisbert, Jesús. Francés.
94. García Gómez, Paloma. Francés.
95. García Ibáñez, Tomás. Francés. (Reserva Ley 70.)
96. García Más, Juan José. Francés. (Reserva Ley 70.)
97. García Pérez, María Soledad. Francés.
98. García Rodríguez, María del Pilar. Francés.
99. García Ruiz, Manuel Francisco. Inglés.
100. García Sempere, María Asunción. Inglés.
101. Gazquez Méndez, Josefina. Francés.
102. Gil Martínez, Concepción. Francés.
103. Gilbert Pérez, María Asunción. Francés.
104. Gimeno Huertas, Mariano. Francés.
105. Gómez Barberá, Carmen. Francés.
106. Gómez Muñoz, Juana. Francés.
107. Gómez Rivero, F. Javier. Francés.
108. González Alfonso, Ana María. Inglés.
109. González González, Aurea. Francés.



110. González Llorens, Francisca. Francés.  
 111. González Martínez, Ana María. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 112. González Silvestre, Francisca. Inglés.  
 113. Gras Sánchez, María Dolores. Inglés.  
 114. Grimalt Maldonado, Constantina. Francés.  
 115. Guerrero Alvarez, Andrés María. Francés.  
 116. Guerrero Bonastre, María Consuelo. Francés.  
 117. Gujjarro González, Margarita. Francés.  
 118. Haro González, María Reyes. Inglés.  
 119. Hernández Hernández, María Inmaculada. Francés.  
 120. Hernández Rodríguez, María Rosario. Francés.  
 121. Huerta Huerta, María Agripina. Francés.  
 122. Huerta Huerta, María Consuelo. Francés.  
 123. Irlés Antón, María Teresa. Inglés.  
 124. Ivars Ribes, Josefa. Francés.  
 125. Ivorra Garcés, María Francisca. Francés.  
 126. Juan Bellod, Francisca María. Francés.  
 127. Juan Davo, Irene. Francés.  
 128. Justamente González, María Carmen. Francés.  
 129. Lajara Romero, José Francés.  
 130. Leal Bernabéu, Teresa. Francés.  
 131. Lillo Herranz, María Encarnación. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 132. López Abellán, Celia. Inglés.  
 133. López Almarcha, María Victoria. Inglés.  
 134. López Domínguez, Concepción. Francés.  
 135. López León, Elvira. Inglés.  
 136. López Montero, María Carmen. Inglés.  
 137. López Pérez, María Rosario. Francés.  
 138. Losá Pelítero, Miguel. Francés.  
 139. Lozano Vidal, María Isabel. Inglés.  
 140. Llinares Llorca, Vicente. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 141. Llopis Lillo, Yolanda. Inglés.  
 142. Llorca Domenech, Jaime. Francés.  
 143. Llorca Pico, José Miguel. Francés.  
 144. Lloriente del Río, María Carmen. Francés.  
 145. Lloret Cano, Isidra. Inglés.  
 146. Lloret Costa, Josefa. Francés.  
 147. Manresa Pérez, Pilar. Francés.  
 148. Marcos Valdeomillos, Resurrección. Francés.  
 149. Martín Arias, María Pilar. Francés.  
 150. Martínez Alfosea, Josefa. Francés.  
 151. Martínez Andrés, María Luisa. Inglés.  
 152. Martínez Canto, Leonor. Francés.  
 153. Martínez Fernández, M.ª Teresa. Francés.  
 154. Martínez Gil, Caprasio. Francés.  
 155. Martínez Gomis, Angeles. Francés.  
 156. Martínez Monerri, Josefa. Francés.  
 157. Martínez Oliván, Josefa. Francés.  
 158. Martínez Vilella, Ascensión. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 159. Martínez Zamorano, Emilio. Francés.  
 160. Más Bernabéu, Juan Luis. Francés.  
 161. Masía Llopis, Isabel. Francés.  
 162. Mauri Llorca, Rosa. Francés.  
 163. Mayor Llinares, María Elisa. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 164. Méndez Vergara, María Jesús. Francés.  
 165. Meseguer Macía, María Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 166. Mínguez Teruel, María Cristina. Francés.  
 167. Miquel Llobregat, María José. Francés.  
 168. Miralles García, María. Francés.  
 169. Miró Miró, María José. Francés.  
 170. Mira Rodríguez, Encarnación. Francés.  
 171. Mirete Martínez, Rosario. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 172. Monteagudo García, María Celia. Inglés.  
 173. Montejano Jover, Manuel. Francés.  
 174. Montero Martínez, María José. Francés.  
 175. Montoro de Pedro, Blanca. Inglés.  
 176. Morant Faus, María Julia. Inglés.  
 177. Moreno Martos, Asunción. Francés.  
 178. Mulet Mulet, Josefa I. Francés.  
 179. Mulet Pedro, Vicenta. Francés.  
 180. Muñoz Calatayud, Marina. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 181. Murcia Calatayud, Nieves. Inglés.  
 182. Murcia Cecilia, Manuel Antonio. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 183. Navarro Conca, José. Francés.  
 184. Navarro Juárez, Ana María. Francés.  
 185. Navarro Romero, Eduardo Francisco. Francés.  
 186. Naya Escrivá, Josefa. Francés.  
 187. Niguez Sáez, Inés del Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 188. Orquin Llorca, Tirsá. Francés.  
 189. Ors Ferrández, María Rosario. Francés.  
 190. Ortega Castellanos, M.ª Angeles. Francés.  
 191. Ortega Díaz, Ubalda. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 192. Ortega López, Andrés. Inglés.  
 193. Orts López, María José. Francés.  
 194. Ortuño Canto, José Alfonso. Inglés.  
 195. Pacheco Pérez, Josefa. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 196. Parra Gómez, José Antonio. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 197. Parres Córtes, Felicitas. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 198. Pascual Sastre, Consuelo. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 199. Pastor Aliaga, María Concepción. Francés.  
 200. Pastor Caparrós, María Nieves. Inglés.  
 201. Pastor García, Concepción. Inglés.  
 202. Pastor Santo, María Dolores. Francés.  
 203. Pedregosa Mazuecos, M.ª Teresa. Francés.  
 204. Penalba López, Concepción. Francés.  
 205. Perelló Palomar, José Antonio. Francés.  
 206. Pérez Cruañas, Rafaela. Inglés.  
 207. Pérez García, Rosa María. Francés.  
 208. Pérez López, María Dolores. Francés.  
 209. Pérez Pérez, María Dolores. Inglés.  
 210. Pérez Rodríguez, José Francisco. Francés.  
 211. Pérez Sanz, Leovigilda. Francés.  
 212. Pérez Tortosa, Rogelia. Francés.  
 213. Pérez Torrés, Isabel. Inglés.  
 214. Pernas Fernández, Matilde. Francés.  
 215. Pertusa Molina, Miguel Angel. Francés.  
 216. Picazo Miñarro, Francisco. Francés.  
 217. Pico Sanjosé, María Teresa. Francés.  
 218. Pomares Campos, Florida. Francés.  
 219. Poveda García, Josefa M. Francés.  
 220. Puente Barrón, Inmaculada. Inglés.  
 221. Quiles Molla, María Angeles. Inglés.  
 222. Ramón Trives, Josefa Andrea. Francés.  
 223. Ramón Zaragoza, Pedro Juan. Francés.  
 224. Redulfo Berenguer, María Isabel. Francés.  
 225. Reina Ruiz, Filomena. Inglés.  
 226. Resusta Serrano, Julia. Francés.  
 227. Ribes Leida, Juan Tomás. Francés.  
 228. Roch Lapuente, María Angeles. Francés.  
 229. Rodrigo García, María José. Inglés.  
 230. Rodríguez Alba, Isabel. Francés.  
 231. Rodríguez Bailón, María Gloria. Francés.  
 232. Rodríguez Fernández, María Yolanda. Francés.  
 233. Rodríguez Navarro, Josefa. Francés.  
 234. Rodríguez Valenzuela, Carmen. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 235. Roldán Osma, Guadalupe. Francés.  
 236. Roméu Revert, Diana Patricia. Francés.  
 237. Rozalén Tendero, Gregoria. Francés.  
 238. Rubio Rael, Juana. Francés.  
 239. Ruiz Belmonte, José Manuel. Inglés.  
 240. Sabater Mira, María Teresa. Francés.  
 241. Sáez Escudero, María Pilar. Inglés.  
 242. Sala Diego, María Luisa. Francés.  
 243. Sala Terol, José Antonio. Francés.  
 244. Sánchez García, Encarnación. Francés.  
 245. Sánchez Martínez, Isabel. Inglés.  
 246. Sánchez Pérez, Consuelo. Francés.  
 247. Sánchez Sáez, Angeles. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 248. Sánchez Viñes, Josefina. Inglés.  
 249. Santacreu Baidal, Concepción. Francés.  
 250. Santacruz Seguí, Olga. Inglés.



251. Santamaría Catalán, Juana D. Francés.  
 252. Santonja Pastor, Francisca. Francés.  
 253. Segura Carbonell, Cristina. Francés.  
 254. Sendra Pastor, María Dolores. Francés.  
 255. Sendra Prats, Ana Consuelo. Francés.  
 256. Sirvent Griñán, Amparo. Inglés.  
 257. Sirvent Lillo, María Cristina. Inglés.  
 258. Soler Belmar, Josefa Jesús. Francés.  
 259. Soler Ferrer, Josefa. Francés.  
 260. Soler Ferrer, María. Francés.  
 261. Soriano Sánchez, María Teresa. Francés.  
 262. Soriano Torregrosa, Ana María. Inglés.  
 263. Tauste Roldán, María Soledad. Francés.  
 264. Taverner Taverner, Josefa. Francés.  
 265. Toledo Yubero, José Inglés.  
 266. Tomás Martínez, M.<sup>a</sup> Victoria. Francés.  
 267. Torregrosa Cuesta, Susana. Francés.  
 268. Torres Abela, María Teresa. Francés.  
 269. Urbano Tomico, Santiago. Francés.  
 270. Valero Cuadrado, Manuel Joaquín. Francés.  
 271. Vaño Ferre, Elvira. Francés.  
 272. Vaño Tudela, José. Francés.  
 273. Vaño Tudela, María Carmen. Francés.  
 274. Velasco Clemente, Irene. Inglés.  
 275. Velasco Mancheño, María Isabel. Inglés.  
 276. Verdú Simón, José Jaime. Francés.  
 277. Vidal Agulló, Juan Salvador. Francés.  
 278. Vidal Mengual, José Luis. Francés.  
 279. Villalba Rodes, María Asunción. Inglés.  
 280. Villalba Villalba, Jesús. Francés.  
 281. Villena Castell, Miguel Ángel. Francés.  
 282. Zaragoza Abal, María Eulogia. Francés.
44. Boti Colomina, Emilia.  
 45. Bravo Conejo, José.  
 46. Bravo Moreno, José Luis.  
 47. Buigues Colomer, José Antonio.  
 48. Cacho Martínez, Inmaculada.  
 49. Calvo García, Pedro.  
 50. Calle Ballesteros, Eduardo.  
 51. Candel Pérez, Francisca.  
 52. Carbonell Pagán, María Remedio.  
 53. Cardona Buigues, Ana.  
 54. Carlón López, Mercedes.  
 55. Caro Jiménez, Juan Ramón.  
 56. Carrillo Ballesta, Francisco Miguel. (Reserva Ley 70.)  
 57. Carrillo Paños, Vicenté.  
 58. Cases Blanquer, María Carmen.  
 59. Castro Baños, Emiliano.  
 60. Cazorla Amorós, María Asunción.  
 61. Cerdán Francés, Encarnación.  
 62. Cimdaveila Martínez, Cecilia.  
 63. Coloma Jorda Josefa.  
 64. Collado Revert, María Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 65. Compañy Zaragoza, Antonio.  
 66. Cortés Miralles, María José.  
 67. Cortés Sánchez, José Angel.  
 68. Cortés Vilaplana, Emilia.  
 69. Cortijos Molina, Andrés.  
 70. Covés Ruiz, Isabel.  
 71. Cremades Sanz, Eugenio.  
 72. Cruañas Palacios, María Francisca.  
 73. Cubilla de Pablo, María Nieves.  
 74. Chaparro Fuster, Paloma.  
 75. Chorro Cabrera, Josefa.  
 76. De Andrés Muñoz, María Soledad.  
 77. De Juan Vidal, Vicenta.  
 78. De la Fuente Parra, María Asunción. (Reserva Ley 70.)  
 79. Delhom Codoñer, María Dolores.  
 80. Del Rosario Martínez, Antonia.  
 81. Diez Ferrández, Juan.  
 82. Diez Fuentes, Asunción.  
 83. Diez García, María Asunción.  
 84. Dolado Llopis, María Milagros.  
 85. Doménech Jiménez, María Isabel.  
 86. Domínguez Ferrusés, José.  
 87. Eisman Valdés, María Cristina.  
 88. Escolano Torregrosa, Antonia.  
 89. Espinosa Mora, Antonio.  
 90. Esquerdo Mingot, Isabel.  
 91. Esteban García, Esteban Manuel.  
 92. Esteban Gómez, Jesús.  
 93. Esteve Gran, Francisco.  
 94. Esteve Jordá, Laura Teresa.  
 95. Fernández Carril, María Esperanza.  
 96. Fernández García, Tomás.  
 97. Fernández Lucas, Alfonso.  
 98. Fernández Nieto, María Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 99. Fernández Planelles, Angela.  
 100. Fernández García, María Esperanza.  
 101. Ferrándiz Galbis, María Jesús.  
 102. Ferrer Flores, Angel Martín.  
 103. Ferrer García, Justo.  
 104. Figuerola Aparisi, Ana María.  
 105. Fornés Oller, Vicente Ramón.  
 106. Fornés Doménech, María Manuela.  
 107. Franco Burgos, Angel.  
 108. Franco Burgos, José Vicente.  
 109. Fuentes Levía, Ana Asunción.  
 110. Fuentes Ramón, Manuela.  
 111. Galerón Gutiérrez, María Elena.  
 112. Galindo Martínez, Silvia. (Reserva Ley 70.)  
 113. Gallego Puentes, Isabel.  
 114. Gamuz Ruiz, María Angeles.  
 115. García Alcázar, María Dolores.  
 116. García García, Ana María.  
 117. García Hurtado, Virtudes.  
 118. García Jiménez, Estefanía. (Reserva Ley 70.)  
 119. García Linares, María Asunción. (Reserva Ley 70.)
- b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*
1. Abad Cerdán María Luisa.
  2. Agulló Verdú, José María.
  3. Alcarria Villanueva María Francisca.
  4. Alcoceba Antón, María Victoria.
  5. Alonso Millán, Amelia.
  6. Alvarez Gracia, José Luis.
  7. Alvarez Pérez, Felipe Angel.
  8. Amorós Picó, Antonia.
  9. Ana Bertoméu, Juan José.
  10. Andrés Barrachina, Rosa María.
  11. Andrés Jiménez, María Angeles.
  12. Andréu Andréu, Asunción.
  13. Armengol Ruzafa, José.
  14. Artacho Romero, Francisco.
  15. Artigau Duro, Vicente.
  16. Arribas Jiménez, María Dolores.
  17. Avargués Pastor, Antonia María.
  18. Aznar Cabot, José Luis.
  19. Azorín Méndez, Josefa.
  20. Baeza Lledo, Rosa María.
  21. Balaguer Marco, María José.
  22. Baldo Climent, Pedro.
  23. Ballester Far, Rosa María. (Reserva Ley 70.)
  24. Bascuñana Martínez, María Carmen.
  25. Beaumont San Miguel, María Esperanza.
  26. Belvis López, Clotilde.
  27. Berbegal Serra, Carmen.
  28. Berenguer Blanquer, Cristina.
  29. Berenguer Maciá, Joaquín.
  30. Berenguer Pérez, María Angeles.
  31. Bermúdez Bermúdez, María Isabel.
  32. Bermúdez García, Delia.
  33. Bernabé Cuneo, Antonio Manuel. (Reserva Ley 70.)
  34. Bernal Alcover, Josefa F.
  35. Bertoméu Cabrera, María Josefa Isabel.
  36. Bisquert Salva, Milagros.
  37. Blanes Aznar, Juan Bautista.
  38. Blasco Vilaplana, Jorge.
  39. Blaya Giménez, José.
  40. Blázquez de Bódalo, María Llanos.
  41. Boix Poveda, Carmen.
  42. Bonora Ors, Justo.
  43. Botella Miralles, Olga.



120. García Mas, Carmen María.  
 121. García Pastor, José María. (Reserva Ley 70.)  
 122. García Romero, Isabel María.  
 123. García Ququera, Francisca.  
 124. García Valls, José Luis. (Reserva Ley 70.)  
 125. García Vicente, Isabel.  
 126. Garrido Arredondo, Silvestre.  
 127. Garrido García, Francisco.  
 128. Garrigós Bernabéu, María Isabel.  
 129. Giner Muñoz, Francisca.  
 130. Giner Soler, José Domingo.  
 131. Ginestar Gaviña, Josefa.  
 132. Godínez Ros, María José.  
 133. Gómez Abad, Luis Ricardo.  
 134. Gómez Donat, María Remedios.  
 135. Gómez Espinosa, Caridad.  
 136. Gómez Lorenzo, Rosario.  
 137. Gomis Selva, Andrés.  
 138. Gomis Varó, Susana.  
 139. González Baute, Concepción.  
 140. González López, Rita.  
 141. González Ubeda, María José.  
 142. Gracia Díaz, María Gracia.  
 143. Guardiola Chorro, María Angeles.  
 144. Guill Mas, Avelina.  
 145. Guinea Martínez, Ana Isabel.  
 146. Gutiérrez Pamiés, Jesús José. (Reserva Ley 70.)  
 147. Hergueta Pérez, Caridad.  
 148. Hernández Rodríguez, Miguel Ángel.  
 149. Hernández Tomás, Asunción.  
 150. Hernández Zaragoza, Eduardo. (Reserva Ley 70.)  
 151. Herrero Ortega, Ascensión.  
 152. Hortal Hortal, José Fernando.  
 153. Hurtado Sánchez, Magdalena.  
 154. Ibiza Bevia, Juan Manuel.  
 155. Iglesias Jiménez, Roberto.  
 156. Illescas Anioarte, Pedro.  
 157. Illescas Izquierdo, Luis Enrique.  
 158. Izquierdo Esteban María Paz.  
 159. Jara Gracia, José Antonio.  
 160. Jiménez Bordajandi, Dolores.  
 161. Juan Cardona, María José.  
 162. Juan Davo, María Angeles.  
 163. Lacal Ferrández, María Angeles.  
 164. López Ibáñez, Josefa.  
 165. López Matea, Mario.  
 166. López Moreno, Teodosia.  
 167. Llácer Artigues, Ageda.  
 168. Llorca Llorca, Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 169. Llorens Sempere, Araceli.  
 170. Llorente Herrero, Inmaculada.  
 171. Llorens Cano, Andrés Diego. (Reserva Ley 70.)  
 172. Lloret Agulló, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 173. Lloret Escoda, María Desamparados.  
 174. Lloret Llorca, Marta.  
 175. Lloret Quiles, María Carmen.  
 176. Maciá Candel, Francisca.  
 177. Maciá Llobregat, María Mercedes.  
 178. Magro Espi, Sagrario.  
 179. Mancebo Sancho, María Guadalupe.  
 180. Manresa Manresa, María Dolores.  
 181. Manrique Corrales, María Carmen.  
 182. Manzano Santos, Concepción.  
 183. Marco Amorós, Concepción.  
 184. Marchante Villauña, Cointa.  
 185. Marhuenda Beltrá, María Teresa.  
 186. Marin Moreno, Julia.  
 187. Martín Díez, María Teresa.  
 188. Martínez Almazán, María Luisa Olga.  
 189. Martínez Corbalán, Josefa Catalina.  
 190. Martínez del Hoyo, Diego. (Reserva Ley 70.)  
 191. Martínez González, Carlos.  
 192. Martínez Hernández, Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 193. Martínez Maciá, Isabel Esperanza.  
 194. Martínez Mateo, Josefa Victoria.  
 195. Martínez Pascual, María Asunción.  
 196. Martínez Ruiz, Consuelo.  
 197. Martínez Sánchez, Pascual Francisco.  
 198. Mas Marco, Josefa.  
 199. Masia García, Adoración.  
 200. Merchán Pérez, Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 201. Mespías Escobedo, María Asunción.  
 202. Mingot Márquez, Antonio.  
 203. Mira Pastor, José Luis.  
 204. Miralles Aracil, José.  
 205. Miralles Bonifacio, Mercedes.  
 206. Miralles Covés, Facundo.  
 207. Miralles Hilario, Juan José.  
 208. Molina Cardenal, María Teresa.  
 209. Molina Miquel, María Cristina.  
 210. Molto Cortés, Vicente Francisco.  
 211. Moll Riera, Jaime.  
 212. Molla Camus, María Carmen.  
 213. Moncho Puchol, Rosa María.  
 214. Montaner Frau, María Pilar.  
 215. Montaña Delgado, María Luisa.  
 216. Montoya Llido, María Josefa.  
 217. Monzó Justamente, Vicente.  
 218. Moragues Llido, María Teresa.  
 219. Morales Millán, Concepción. (Reserva Ley 70.)  
 220. Morante Baeza, Juan Antonio.  
 221. Morante Guirau, Jesús Manuel.  
 222. Moreno Moya, María Ester.  
 223. Muñoz González, Rosa María.  
 224. Muñoz Calonge, María Carmen.  
 225. Muñoz Pr'eto, María Carmen.  
 226. Murcia Hernández, María Carmen.  
 227. Narro Martínez, Fernando.  
 228. Navarro Motilla, María Josefa.  
 229. Navarro Ribera, José.  
 230. Navarro Ribes, Rosa María.  
 231. Navas Cutanda, Angel.  
 232. Noguera Serfomeu, Andrés.  
 233. Olcina Navarro, Juan José.  
 234. Oltra Llin, Fernando.  
 235. Oltra Murcia, José. (Reserva Ley 70.)  
 236. Orenes Cruzado, Juan Antonio.  
 237. Ortega López, María Jesús.  
 238. Ortuño Amorós, Manuel.  
 239. Palmer Pascual, José.  
 240. Paredes Gómez, María Rosario.  
 241. Pascual Jordá, José.  
 242. Pastor Botella, Mercedes.  
 243. Pastor Samper, Rosa Herminia. (Reserva Ley 70.)  
 244. Pastor Sarrion, María Loreto.  
 245. Pastor Torregrosa, Susana María.  
 246. Pavia Calatayud, María Nieves.  
 247. Penalba Saa, Antonio.  
 248. Peñalver Peñalver, María Dolores.  
 249. Peralta Montoya, María Carmen.  
 250. Perea Alberó, Rosario.  
 251. Pérez Andrés, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 252. Pérez Beneyto, María. (Reserva Ley 70.)  
 253. Pérez Gallana, Constantino. (Reserva Ley 70.)  
 254. Pérez García, Matilde Emilia.  
 255. Pérez Grau, Isabel.  
 256. Pérez Jiménez, Manuela.  
 257. Pérez Jiménez, María Carmen.  
 258. Pérez López, Gonzalo.  
 259. Pérez Lloret, Rita Marta.  
 260. Pérez Martínez, María Dolores.  
 261. Pérez Morales, Concepción.  
 262. Pérez Navarro, Rosario.  
 263. Pérez Santamaría, María Luisa.  
 264. Pérez Zaragoza, José Antonio.  
 265. Picabea Almazán, María Pilar.  
 266. Pico Dalmau, María Josefa.  
 267. Piqueras Martínez, María Llanos.  
 268. Pitarch Aguilera, María Antonia.  
 269. Pla Cortés, Francisco Enrique.  
 270. Polo Calvo, Antonio.  
 271. Pomares Sempere, María Asunción.  
 272. Ponce Fernández, María Magdalena.  
 273. Ponce Talón, Godofredo.  
 274. Portero Candela, Rosario.  
 275. Puche Iries, Ana María.  
 276. Puerta Maluenda, Alberto.



277. Puig Francés, José J.  
 278. Pujol Pérez, Julio Juan.  
 279. Querreda Poveda, María Luisa.  
 280. Querreda Ródenas, Rosa María.  
 281. Quijada Liñán, Ana María.  
 282. Ramón Bailén, Manuel.  
 283. Ramón Serna, Isabel María.  
 284. Reina Ruiz, Roberto.  
 285. Rey Gádea, Alberto.  
 286. Ríos Andrés, Francisco.  
 287. Riquelme Riquelme, Carmen.  
 288. Rivadulla, Márquez, Luis Alberto.  
 289. Rocamora Candel, José.  
 290. Ródenas Camarasa, Antonia.  
 291. Ródenas Cases, José.  
 292. Ródenas Tercero, José.  
 293. Romero Alonso, José María.  
 294. Rubio Herraiz, Julio Gabriel.  
 295. Ruiz Martínez, Ascensión. (Reserva Ley 70.)  
 296. Ruiz Ruiz, Longinos Jesús.  
 297. Ruiz Serrano Emilia.  
 298. Ruiz Vicea, Natividad.  
 299. Saiz Cuartero, Isabel.  
 300. Salinas Aguilar, Miguel José.  
 301. Samper Montilla, Isabel María.  
 302. Sampere Ballester, Josefina.  
 303. Sánchez Clemente, José.  
 304. Sánchez de la Rosa Morales, María Luz.  
 305. Sánchez Fernández, Juan Francisco.  
 306. Sánchez Marco, María Teresa.  
 307. Sánchez Martínez, Amadeo.  
 308. Sánchez Martínez, Francisco.  
 309. Sánchez Pastor, Rafael.  
 310. Sánchez Pérez, Teresa.  
 311. Sanchis Boronat, Francisca.  
 312. Sanchis Pico, María Luisa.  
 313. Sancho Bas, Josefa.  
 314. Sanjuán Peydro, Carolina.  
 315. Sanjuán Pico, María Luisa.  
 316. Sanz Abellán, Elisa.  
 317. Sanz Espinos, Francisco.  
 318. Saura Ros, Pedro.  
 319. Segura García, María Carmen.  
 320. Segura Marmol, Mariano.  
 321. Sellers Boix, Amparo.  
 322. Selles Llorca, Antonia.  
 323. Sendra Escapa, Silvia.  
 324. Serna Serna, Encarnación.  
 325. Serrano Pascual, Montserrat.  
 326. Serrano Serrano, María Carmen.  
 327. Seva Pastor, María Antonia.  
 328. Seva Ruiz, Vicenté.  
 329. Signes Diego, Josefa.  
 330. Sirvent Sirvent, José Juan.  
 331. Siscar Vicens, Carlos Vicente.  
 332. Sobrecases Martínez, Salvador.  
 333. Soler Gilabert, Vicenta.  
 334. Soler Monfort, Antonio.  
 335. Soriano Llinares, Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 336. Suárez Roca, María Carmen.  
 337. Terol Sánchez, María Concepción.  
 338. Tomás Rico, Josefina.  
 339. Trives González, Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 340. Turiel Vara, Argelina.  
 341. Utrero Hernández, María Dolores.  
 342. Valls González, José Miguel.  
 343. Vera Hurtado, Emilia.  
 344. Verdú Guillem, María Eugenia.  
 345. Verdú Sirvent, María Elisa.  
 346. Vicent Palaci, Lourdes Milagro.  
 347. Vidal Albert, Francisco Jávier.  
 348. Vidal Alonso, Ana.  
 349. Vidal Pérez, Juan.  
 350. Villar Notario, José Luis.  
 351. Villar Sánchez, Pedro.  
 352. Vinaches Torregrosa, Rafaela. (Reserva Ley 70.)  
 353. Vives Maciá, Matías.  
 354. Zaragoza Llenes, Antonio.
- c) Area de Ciencias Sociales*
1. Adsuar Ferrándiz, José. (Reserva Ley 70.)  
 2. Aguilar Rodríguez, Dosinda.  
 3. Aguilar Fernández, Antonia.  
 4. Agulló Bru, Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 5. Agulló Verdusco, Asunción.  
 6. Albaladejo Giménez, María Angeles.  
 7. Alberola Iborra, María Reyes.  
 8. Alberola Marco, Juan Vicente.  
 9. Albeza San Juan, Miguel Antonio.  
 10. Alcaide Balaguer, Elvira.  
 11. Alcaraz Huertas, Pedro. (Reserva Ley 70.)  
 12. Alemañ Brotons, María Encarnación.  
 13. Alonso Navarro, Digna.  
 14. Alonso Zorita, Araceli.  
 15. Alos Mira, María Cristina.  
 16. Alvarez Martínez, María Dolores.  
 17. Alzamora Lacaba, Manuela Amparo.  
 18. Amat Cutillas, Angel.  
 19. Amat Guerrero, María Luisa.  
 20. Amat Reig, Remedios.  
 21. Amiano Salaverria, Antonio.  
 22. Amorós Manzanaro, María Luz.  
 23. Amorós Manzanaro, Ramón.  
 24. Amorós Sánchez, Josefa.  
 25. Andrés Callego, María Rosa.  
 26. Andréu Fructuoso, Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 27. Anibal Loro, Víctor.  
 28. Antón Sanchiz, María Carmen.  
 29. Aparicio Perona, María Carmen.  
 30. Aparisi Molto, Santiago.  
 31. Aracil Olcina, María Lirios.  
 32. Arellano Llorens, María Gracia.  
 33. Armendia López, Ignacio.  
 34. Armosto Vázquez, María Aurora. (Reserva Ley 70.)  
 35. Arranz del Rey, María Rosario.  
 36. Arroyo Girona, Fernando.  
 37. Arroyo Martínez, Francisco.  
 38. Atanes Vidal, María Soledad.  
 39. Ausias Pérez, Rosa María.  
 40. Ayala Bautista, Josefa Juana.  
 41. Aznar Sanz, María Jesús.  
 42. Baca Valenzuela, Joaquín.  
 43. Baena Velazco Antonio.  
 44. Balaguer Monllor, José Antonio.  
 45. Baido Ripoll, Salvadora.  
 46. Ballano Vázquez, Antonio.  
 47. Ballenilla García de Gamarra, Enrique.  
 48. Bañón Calatrava, Eugenia.  
 49. Bañón Hidalgo, Ana.  
 50. Barceló Rodríguez, Manuela.  
 51. Barrero Rajo, Antonio.  
 52. Barreto Esteve, María Dolores.  
 53. Bas García, José Ramón. (Reserva Ley 70.)  
 54. Belmonte López, María Isabel.  
 55. Belló Arenas, María Isabel.  
 56. Bellot Canto, Concepción.  
 57. Benavent Ruiz, Joaquina. (Reserva Ley 70.)  
 58. Berenguer Bolufer, Remedios.  
 59. Berenguer Ramírez, Celia.  
 60. Berenguer Rueda, Manuel.  
 61. Bernabéu Bernabéu, María Luisa.  
 62. Bernabéu Catalá, Beatriz.  
 63. Bernal Marino, María Pilar.  
 64. Bertos Mazuecos, María José.  
 65. Bavia Martínez, Emilio.  
 66. Blanco Lloret, Vicenta.  
 67. Blanco Segarra, Francisco Javier.  
 68. Blancas Gran, Dolores.  
 69. Blasco Agulló, Elia Inmaculada.  
 70. Bolufer Castelló, María Desamparados. (Reserva Ley 70.)  
 71. Boronat Such, Amelia.  
 72. Botella Cremades, María Nieves.  
 73. Botella del Rey, Antonio.  
 74. Botella Esquerdo, Ana.  
 75. Botella Gimeno, María Dolores.  
 76. Botella Martínez, Asunción.  
 77. Botella Rico, Consuelo.



78. Botella Silvestre, Milagros.
79. Buigues Pastor, María Rosa.
80. Buigues Pérez, Pedro S.
81. Cabezas Ocaña, Francisca.
82. Cabrera Rubio, José.
83. Calatayud Sanchis, María Milagro.
84. Calonge Alvaro, Carlos.
85. Calvo Caballero, María Carmen.
86. Calzada Pérez, Agustín.
87. Camacho Cremades, Esperanza.
88. Camacho Muelas, María Cruz.
89. Campello Bonete, María Asunción.
90. Campos Sánchez, Rafael.
91. Canales Grau, Francisca. (Reserva Ley 70.)
92. Cánovas Riera, Salvador.
93. Canto Canto, Josefa María.
94. Canto Porpetta, María Victoria.
95. Cañadas Gallardo, Sebastián.
96. Carbonell Asensi, Miguel Angel.
97. Cárdenas González, María Encarnación.
98. Cardona Cruaños, María Carmen.
99. Carrió Sala, María Rosario.
100. Casanova Muñoz, Ana María.
101. Casasola Quesada, Encarnación.
102. Caselles Signes, Pedro Vicente.
103. Castelló Hernández, Joaquina María.
104. Castelló Hernández, Miguel.
105. Castillo Congost, Rosa María.
106. Castillo Gómez, Ramón.
107. Castillo López, María Llanos.
108. Castillo Moreno, Ana María.
109. Cazorla Cazorla, Ana. (Reserva Ley 70.)
110. Cejuela Gómez, Luisa.
111. Centeno Martínez, María Natividad.
112. Cerdán Frías, Isabel.
113. Clemente Navarro, Antonia.
114. Climent Esteve, Josefa.
115. Codina Llido, Josefina.
116. Colmenar Ortega, José María.
117. Coloma Bevia, Francisca. (Reserva Ley 70.)
118. Coloma de Juan, María Alicia.
119. Collado Martínez, Concepción.
120. Compañ Esquerdo, María Angeles. (Reserva Ley 70.)
121. Conejero Pérez, Trinidad.
122. Conesa Mazón, Francisco. (Reserva Ley 70.)
123. Conesa Varón, María Dolores.
124. Corbi Amorós, María Dolores.
125. Corbi Ibáñez, Inmaculada.
126. Cremades González, Dolores.
127. Cremades Prieto, Jerónimo.
128. Cruaños Bolufer, María Teresa.
129. Cuadrado Gomis, Joaquín.
130. Cuéllar Ballesteros, Felisa.
131. Chamón Vera, Pilar.
132. Chorro Ferrer, Ana María.
133. De la O Ballesteros, Evely.
134. Delgado Portilla, Miguel.
135. Deltell Riquelme, Concepción.
136. Divesa Santamaría, Esperanza.
137. Divesa Soler, Francisco.
138. Díaz García, Amparo.
139. Diez Santamaría, Rosa María.
140. Domenech Díez, Antonio.
141. Domínguez Camino, José Antonio.
142. Dura Córdoba, Isabel.
143. Escarabal Clemente, María Cármen. (Reserva Ley 70.)
144. Esclapez Fabra, María Dolores.
145. Escolano Cantos, María Elisa.
146. Escolano Pérez, Remedios Josefa.
147. Esparcia López, Gloria.
148. Esplá Fonseca, Aurora.
149. Esquerdo Climent, Pedro Vicente.
150. Esquerdo Javaloyes, Francisca. (Reserva Ley 70.)
151. Están Vicedo, Matías. (Reserva Ley 70.)
152. Esteban de la Rubia, Jesús Carlos.
153. Esteban Remón, María Angeles.
154. Esteve Bravo, María Soledad.
155. Esteve Morales, María Carmen.
156. Esteve Sánchez, Clara Isabel.
157. Esteve Verdú, María Asunción.
158. Estrada Martínez, María Elena.
159. Fenollar Bernabéu, Alfredo Francisco.
160. Fernández Jiménez, Angeles. (Reserva Ley 70.)
161. Fernández Alberca, María Aurora.
162. Fernández Leal, María Dolores. (Reserva Ley 70.)
163. Ferrándiz Pérez, Asunción.
164. Ferrándiz Dauder, María Teresa.
165. Ferrándiz Morcillo, María Eugenia.
166. Ferre Esteve, Jorge Luis. (Reserva Ley 70.)
167. Ferre Samper, María Carmen.
168. Ferrer Gil, Angeles.
169. Ferrero Merino, Valentín.
170. Ferrero Sirera, María Leonor.
171. Ferri Hernández, Inmaculada.
172. Ferri Julia, Carmen.
173. Flor Tomás, Virginia.
174. Follana Galant, Bibiana.
175. Font Darder, Onofre.
176. Fonticoba Pineda, Clara María.
177. Fornes Font, Adela.
178. Fornelles López, Cristóbal.
179. Fraile Navarro, Antonia.
180. Fraile Tetilla, María Isabel.
181. Francés Aliaga, Ana María.
182. Francés Martí, Asunción.
183. Franco Burgos, Desamparados.
184. Fresneda Correoos, María.
185. Fuster Rodríguez, Manuel.
186. Galán Zammit, María José.
187. Galdeano García-María Isabel.
188. Galiana Blanes, Enriqueta Isabel.
189. Gálvez Guillo, Alfredo. (Reserva Ley 70.)
190. Gandía Hernández, Francisca.
191. García Ballester, María Julia.
192. García Bay, Esther.
193. García Beneyto, Emilia.
194. García Brotóns, María.
195. García Díez, María Teresa.
196. García García, Juan.
197. García García, María.
198. García Ibáñez, Bernabé.
199. García Iñes, Antonia.
200. García Iñes, Manuel.
201. García López, Pilar.
202. García Mas, Antonia.
203. García Munera, María.
204. García Ortuño, José. (Reserva Ley 70.)
205. García Pastor, Carmen.
206. García Pérez, Rosa María.
207. García Ramos, Milagros.
208. García Rodríguez, Angela.
209. García Sánchez, Fernando Luis.
210. García Sempere, José.
211. García Suárez, María Pilar.
212. García Vallés, Elvira. (Reserva Ley 70.)
213. Gascón Chazarra, Carmen.
214. Getino García, Margarita. (Reserva Ley 70.)
215. Gil García, María Carmen.
216. Gil González, Catalina.
217. Gil Mico, María Virtudés.
218. Gil Puigcerver, Francisca.
219. Gómez Esteve, Antonio.
220. Giner Gomis, Juan Manuel.
221. Giner Molina, Fernando.
222. Girones Corbalán, Agueda.
223. Gómez Ahuir, José.
224. Gómez Arnáu, María Teresa.
225. Gómez Carretero, María Elisa.
226. Gómez Deltell, Ana.
227. Gómez Llorente, Pilar.
228. Gómez Pina, Jesús.
229. Gómez Rico, Juan.
230. Gómez Sánchez, Andrés.
231. Gomis Belmonté, María Asunción.
232. Gomis Cerezo, Matilde.
233. Gomis Galván, Consuelo.

234. Gomis Torregrosa, María Manuela.  
 235. Gonsálvez Bernabéu, Remedios.  
 236. González Martínez, María Teresa.  
 237. González Merino, José.  
 238. González Soler, Juan José.  
 239. Gosálbez Molina, Eva.  
 240. Gran Gran, Lydia.  
 241. Gras Miralles, María Dolores.  
 242. Grau Amador, María Dolores.  
 243. Guardiola Ciudad, Isabel.  
 244. Guerra López, María Angeles.  
 245. Guinea Martínez, María Angeles.  
 246. Guirao Gil, Juan José.  
 247. Gumiel Prieto, Josefina.  
 248. Henarejos Crespo, Dionisio.  
 249. Hernández Andrada, Josefa.  
 250. Hernández Crespo, Concepción.  
 251. Hernández Fernández, Catalina.  
 252. Hernández Gil, Antonio.  
 253. Hernández Miguel, María Leonor.  
 254. Hernando Barrado, Angel José.  
 255. Hervás Lorenzo, José.  
 256. Ibáñez García, Ana.  
 257. Ibáñez Menor, Milagros.  
 258. Ibáñez Sánchez, María Adelaida.  
 259. Ibarra Palacios, María Dolores.  
 260. Iglesias Delgado, Marina.  
 261. Iglesias Voto, María Carmen.  
 262. Insa Boronat, Reyes.  
 263. Inesta Rico, Elena.  
 264. Iriarte Alvarez, Esperanza. (Reserva Ley 70.)  
 265. Jaén Sánchez, Magdalena.  
 266. Jara Marcos, María Dolores.  
 267. Jerez Verdú, María Montserrat.  
 268. Juárez García, Encarnación.  
 269. Jurado Ariza, Pilar.  
 270. Lag García, Margarita.  
 271. Lavale Berenguer, Milagros.  
 272. Leal Bernabéu, Antonia.  
 273. López Abad, José Francisco.  
 274. López Canto, Emilia.  
 275. López García, Manuel.  
 276. López Llorca, Francisco.  
 277. López Martínez, Manuel.  
 278. López Martínez, María Carmen.  
 279. López Molina, Josefa Pilar.  
 280. López Moncho, María Luisa.  
 281. López Peña, María Encarnación.  
 282. López Serrano, Joaquín.  
 283. López Torrente, María Carmen.  
 284. Lorente Mezquida, Vicente.  
 285. Lorenzo Espada, Josefa Virtudes.  
 286. Lozano Pérez, Benito.  
 287. Lucas Ruiz, María Asunción.  
 288. Lucas Torregrosa, Enriqueta.  
 289. Luna Sirera, Vicente.  
 290. Lledó Coves, Juan.  
 291. Lledó Espinós, Rafael.  
 292. Lledó Lledó, Serafina.  
 293. Lledó Ribes, Carmen.  
 294. Lledó Segarra, Elia Verónica.  
 295. Llinares Llorca, Bartolomé.  
 296. Llop's Abad, Normando.  
 297. Llopis Pérez, María Dolores.  
 298. Llorca Devesa, Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 299. Llorca Llinares, Mercedes.  
 300. Llorca Lloret, Tomás.  
 301. Llorante Segura, María José.  
 302. Lloret Martínez, Tomás.  
 303. Lloret Naya, María Dolores.  
 304. Lloret Soler, Marcos.  
 305. Madrid Olmos, Ismael.  
 306. Maldonado Aparicio, María Dolores.  
 307. Manresa Pérez, Virginia Isabel.  
 308. Manresa Pozuelo, María Teresa.  
 309. Manteca Serrano, María Elisa.  
 310. Marcos Hernández, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 311. Marhuenda Medina, María Carmen.  
 312. Mari Pérez, Antonio Miguel.  
 313. Maroñas Gámez, María Jesús.  
 314. Márquez Martínez, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 315. Martín Benito, Santiago. (Reserva Ley 70.)  
 316. Martínez Amorós, María Ventura.  
 317. Martínez Belda, María Teresa.  
 318. Martínez Buades, Tomás Luis.  
 319. Martínez Corbalán, Maravillas. (Reserva Ley 70.)  
 320. Martínez Fernández, María Antonia.  
 321. Martínez García, Antonio.  
 322. Martínez García, Manuela.  
 323. Martínez Guñjarro, Guillermo Ismael.  
 324. Martínez Ibáñez, María Teresa.  
 325. Martínez Ibáñez, Trinidad Eva. (Reserva Ley 70.)  
 326. Martínez López, Isabel.  
 327. Martínez Martínez, María Josefa.  
 328. Martínez Martínez, Rosa. (Reserva Ley 70.)  
 329. Martínez Mas, María Asunción. (Reserva Ley 70.)  
 330. Martínez Mendizábal, Magdalena.  
 331. Martínez Moreno, María Paz.  
 332. Martínez Navarro, Pilar Jerónima.  
 333. Martínez Pérez, Juan José.  
 334. Martínez Piqueras, Mercedes.  
 335. Martínez Salazar, Josefa.  
 336. Martínez Sánchez, Francisco.  
 337. Martínez Sánchez, Gloria.  
 338. Martínez Seva, José Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 339. Martínez Torres, Antonio.  
 340. Martos Martos, Antonio.  
 341. Mas Verdú, José Enrique.  
 342. Mas Vilaplana, Laura.  
 343. Masanet Lloret, María Consuelo.  
 344. Mayáns García, María Teresa.  
 345. Mellado Rosendo, María Isabel.  
 346. Menárguez Box, Manuel.  
 347. Méndez Agueró, María Dolores.  
 348. Millán Estevan, Manuel.  
 349. Millá Poveda, Inmaculada.  
 350. Millán Parra, Antonia.  
 351. Minguez Chazarra, María Carmen.  
 352. Miralles Ribes, Antonio.  
 353. Miralles Ribes, Juan Francisco.  
 354. Mirre Barrera, María Isabel.  
 355. Miró Llinares, Josefina Cristina.  
 356. Mogedas Canto, María Celia.  
 357. Molina Serna, Aurelia.  
 358. Molla Garrigós, Diego.  
 359. Mompeán Gómez, David.  
 360. Monfort Badenes, María Dolores.  
 361. Monroig Alemany, Trinidad. (Reserva Ley 70.)  
 362. Montiel Escortell, Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 363. Monzó Deltell, Marina.  
 364. Monzó Ponzó, Francisco.  
 365. Mora Fernández, Carmen.  
 366. Mora Moreno, José.  
 367. Mora Roselló, Aurora.  
 368. Morales Cuello, María Cristina. (Reserva Ley 70.)  
 369. Morante García, Joaquín.  
 370. Morente Rodríguez, María Asunción.  
 371. Moya Andréu, Antonia.  
 372. Moya Moya, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 373. Muñoz Forte, Pedro.  
 374. Muñoz Monge, Jesús María.  
 375. Muñoz Muñoz, Hipólito.  
 376. Muñoz Pico, María del Carmen.  
 377. Muñoz Tovar, Esteban.  
 378. Murcia Alonso, José.  
 379. Murcia Escudero, María Teresa.  
 380. Navarro Moneris, José.  
 381. Núñez Belmonte, María Carmen.  
 382. Oca Martí, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 383. Olcina Llinares, María Luisa.



384. Olcina Porras, Amparo.  
 385. Oliver Pons, Jesús.  
 386. Olmos Payá, Constantina.  
 387. Oriente Guarinos, María Salud.  
 388. Ortega Esteve, María Fátima.  
 389. Ortín Garrido, Victoriana.  
 390. Orts Cerdá, Antonia.  
 391. Orts Devesa, Rosa María.  
 392. Padrón Morales, María Isabel.  
 393. Palomares Segura, María Jesús.  
 394. Pallarés Ivars, Francisca.  
 395. Pardo Hernández, Rafaela.  
 396. Pareja Soler, María Magnolia.  
 397. Pascual Brotons, José Luis.  
 398. Pascual Espejo, Antonia.  
 399. Pascual Gilabert, Teresa.  
 400. Pascual Mora, María Elisa.  
 401. Pastor Botella, Encarnación.  
 402. Pastor Lillo, Pilar.  
 403. Pastor Menargues, Manuel Luis.  
 404. Patro Martínez, María Isabel.  
 405. Peiró García, Mario.  
 408. Pellín Catalá, Ana María.  
 407. Pellín Izquierdo, María Luisa.  
 408. Peral Ramos, Lucía.  
 409. Perelló Moreno, María José.  
 410. Pérez García, Fernando.  
 411. Pérez Gómez, Valentín. (Reserva Ley 70.)  
 412. Pérez Iñiguez, José Joaquín. (Reserva Ley 70.)  
 413. Pérez Poveda, Concepción.  
 414. Pérez Quesada, José Manuel.  
 415. Pérez Valero, María José.  
 418. Picó Girónés, Remedios.  
 417. Picó López, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 418. Piedecausa Segarra, Fernando.  
 419. Pinilla Mateos, José Luis Enrique.  
 420. Planelles Riera, Enriqueta.  
 421. Planelles Seguí, Pedro Juan.  
 422. Ponce Conejero, Alvaro.  
 423. Ponce Encinas, Paloma.  
 424. Poveda Manchón, María Lourdes.  
 425. Prats Sendra, Josefa Sol.  
 428. Prats Simó, Aurelio.  
 427. Puig Tavallo, Gloria.  
 428. Querreda Pastor, Teresa del Carmen.  
 429. Quesada Ricart, Monserrate.  
 430. Quiles Valero, Teresa.  
 431. Quinones Merino, Jaime. (Reserva Ley 70.)  
 432. Rabadán Cencerrado, María Josefa.  
 433. Raggio Amorós, María Teresa.  
 434. Ramírez Domínguez, María Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 435. Ramírez López, Filomena.  
 436. Ramírez Monsech, Montserrat.  
 437. Ramón Sempere, Josefa.  
 438. Rebollo Castejón, María Carmen.  
 439. Resta Esteban, María Angeles.  
 440. Rey López, María Endarnación.  
 441. Ribelles Molla, Carmen.  
 442. Ribera Caballer, María José.  
 443. Rico del Moral, Alicia.  
 444. Rico Gracia, Juan Luis.  
 445. Rico Matarranz, Victoria.  
 448. Rico Rico, Francisca.  
 447. Richart Aliques, Nieves.  
 448. Ripoll Molines, Perfecto.  
 449. Ripoll Navarro, Margarita Ana.  
 450. Riquelme Marchanta, Francisca María.  
 451. Robles Jara, María.  
 452. Roca García, Ana.  
 453. Rocamora Mora, Mercedes.  
 454. Rocamora Mora, Rosario.  
 455. Roch García, Concepción.  
 456. Roch García, Manuel.  
 457. Rodríguez Baño, Nieves.  
 458. Rodríguez García, Coronada María.  
 459. Rodríguez Leal José Manuel.  
 460. Rodríguez Mordillo, Diosdado.  
 461. Rodríguez Trives, María Rosario.  
 462. Rodríguez Valero, Fernando.  
 463. Románs Noguera, Vicente.  
 464. Romero Brotons, María Dolores.  
 465. Romero Ernán, José Luis.  
 466. Romero López, Luciana.  
 467. Romero Tebar, Juana.  
 468. Romero Torres, Octavio.  
 469. Ronda Berenguer, Javiera.  
 470. Rovira Berenguer, Francisco José.  
 471. Rovira O'Shee, Carmen.  
 472. Rozalén Fernández, Juan.  
 473. Rubio Hernández, Consuelo.  
 474. Rubio Soriano, Carmen Luisa.  
 475. Rubirá Marco, Pedro.  
 476. Rueda Cámara, María Asunción.  
 477. Ruiz de Somavia Cabello, Mercedes. (Reserva Ley 70.)  
 478. Ruiz Martínez, Francisca.  
 479. Ruiz Martínez, María Carmen.  
 480. Ruiz Royo, Elena.  
 481. Sacristán Cecilio, María Josefa.  
 482. Sáez García, Pilar.  
 483. Sáez Villacusa, Pilar.  
 484. Sainz de la Maza Llaena, Luis Angel.  
 485. Saiz López, María Carmen.  
 486. Salort Carpi, Mateo.  
 487. Salva Bolufer, María Engracia.  
 488. Samper García, Pilar.  
 489. Sánchez Gálvez, José Francisco.  
 490. Sánchez Guirado, Vicenta.  
 491. Sánchez Mira, Rosario.  
 492. Sánchez Moya, María Jesús.  
 493. Sánchez Pérez, María Carmen.  
 494. Sánchez Pertusa, José María.  
 495. Santapáu Lloret, Bartolomé.  
 496. Sarmiento Penalva, Aurora.  
 497. Satorre Monerri, Cristina.  
 498. Segarra Pallarés, María Teresa.  
 499. Segrelles Orts, Juan Francisco.  
 500. Seguí Roméu, Rosario Gabriela.  
 501. Segura Abad, Carmen.  
 502. Selma Marcos, Virtudes.  
 503. Selva Albarranch, Antonia.  
 504. Sellés Cuartero, Francisco.  
 505. Sellés Lloret, Francisca Mercedes.  
 506. Sellés Ortigosa, Gaspar.  
 507. Sempere Clement, José Manuel.  
 508. Sempere Quiles, Antonio Jorge. (Reserva Ley 70.)  
 509. Sempere Velasco, José.  
 510. Serrana Iváñez, María.  
 511. Serna Rodríguez, María Dolores.  
 512. Sevilla Salvador, Remedios.  
 513. Sevilla del Campo, Carmen.  
 514. Sierra Rodríguez, José. (Reserva Ley 70.)  
 515. Sirnes Pedrós, Mercedes.  
 516. Silvestre Pérez, María Amparo.  
 517. Siscar Sanchis, Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 518. Soldevila Sanchis, Vicent Joan.  
 519. Soler González-Tablas Anthyma.  
 520. Soler Guillen, María Dolores.  
 521. Soler Linares, Ana.  
 522. Soler Rizo, María Vicenta.  
 523. Soria Collado, Antonio.  
 524. Soriano Colomer, Pedro.  
 525. Soriano López, María Carmen.  
 526. Suárez Soto, María Esperanza.  
 527. Tarrazo Climent, Fernando.  
 528. Tello Ferrández, Felipa María.  
 529. Tendero Cano, Josefa.  
 530. Terol Carrasco, Francisca.  
 531. Tintero Ramos, Rosario.  
 532. Tortosa Ibáñez, María Teresa.  
 533. Tortosa Tortosa, Josefa.  
 534. Torregrosa Gomis, María Gloria.  
 535. Torregrosa Sirvent, Manuela.  
 536. Torres Cañizares, Concepción.  
 537. Torres Gil, María Teresa.  
 538. Torres Medina, Isabel.  
 539. Torres Molina, Amelia.  
 540. Torro Sanjuán, Josefa.  
 541. Trencó Vila, Amalia.  
 542. Ubeda Sierras, Inmaculada.  
 543. Urbano Cardona, Juan Antonio.

544. Uriel Plaza, Mercedes.
545. Uris Puig, María Angeles.
546. Valero Escandell, Roberto Enrique.
547. Valero Rodríguez, José.
548. Valls Campillo, Rosa Ana.
549. Valls García, Francisco.
550. Varela Montero, Eva María.
551. Verdú Asensi, Francisco José.
552. Verdú Juan, José Francisco.
553. Vicent Juan, María Pilar.
554. Vicente Martínez, Ana María.
555. Vicente Martínez, Pilar. (Reserva Ley 70.)
556. Vidal Alberó, María Teresa.
557. Vila Ros, Manuela.
558. Vilaplana Cloquell, Francisco Alfonso.
559. Vilaplana Satorre, María.
560. Vilchez Ruiz, Julio.
561. Vives Signes, Miguel.
562. Yarza Aquilina, Matías. (Reserva Ley 70.)
563. Zamora Ubeda, María Carmen.
564. Zaragoza Nogueroles, Encarnación.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Aguilera Ortuño, Francisco José. Inglés.
2. Almazán Navarro, María Gloria. Francés.
3. Almodóvar Monllor, Antonia. Francés.
4. Bejarano Galiano, Carmen. Inglés.
5. Canal Rodríguez, María Remedios. Inglés.
6. Chorro Aracil, Fernando. Francés.
7. De Ariza López, Vicenta. Francés.
8. Escolano Perelló, Josefa. Francés.
9. Gambín Molina, Carmen. Inglés.
10. Gracia Gil, Josefa. Francés.
11. Hernández Martínez, Josefina. Inglés.
12. Herrero Mendiola, Remedios. Francés.
13. Jordá Fenollar, Salvador. Francés.
14. Macía Olleta, María Asunción. Francés.
15. Martín Moreno, María Rosario. Francés.
16. Martínez Albaladejo, Joaquín. Francés.
17. Martínez Bosch, Concepción. Francés.
18. Martínez Mañas, Antonio. Francés.
19. Martínez Martínez, Pilar. Francés.
20. Martínez Soto, María Asunción. Inglés.
21. Llorén Iborra, José.
22. Navarro Cabrera, María Carmen. Francés.
23. Ortuño Espasa, Juan. Francés.
24. Pacheco López, Mauricio. Francés.
25. Palao Andújar, Francisco. Francés.
26. Pérez Calvo, María Carmen. Inglés.
27. Ribes Esquerdo, Elvira. Francés.
28. Sáez García, Pascuala. Francés.
29. Sorgorb Clavel, Luisa Carmen. Inglés.
30. Soriano Barrachina, Josefa. Francés.
31. Sotorros y Juan, María Julia. Inglés.
32. Torregrosa Sorgorb, María Carmen. Francés.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Almira Ruiz, Fulgencio.
2. Alvarez Jáñez, Domingo.
3. Arias Fernández, Cristina.
4. Atienza Sahuguillo, Josefina.
5. Botella Fernández, José.
6. Bueno Lloret, Rosa María.
7. Buigues Ivars, Juan Bautista.
8. Calvo Sánchez, Antonio.
9. Cánovas Páez, Catalina.
10. Castillo Olmo, Dolores.
11. Compañ Vázquez, Milagros.
12. Contreras Huertas, María Pilar.
13. Ferrándiz Ripoll, Teresa.
14. García Alfosea, Concepción.
15. Higueras Jiménez, Santiago.
16. Ibáñez Aguilera, Francisca.
17. Larragay Arredondo, José.

18. Leal Sánchez, María Llanos.
19. López Atienza, José Luis.
20. Llobell Molla, Angela.
21. Lloréns Iborra, José.
22. Mira López, Dolores.
23. Monje Blanco, Concepción.
24. Oliver Sánchez, Ana.
25. Ortola Sirerol, María Josefa.
26. Padilla Cadenas, Nieves.
27. Palacios Piqueras, Pedro.
28. Pascual Jimeno, María Jesús.
29. Pérez López, María Concepción.
30. Pérez Sanz, Angela.
31. Rodríguez López, Juan Jesús.
32. Romero Maestre, Francisca.
33. Ros Díez, María Desamparados.
34. Sáez Miralles, Alfonso.
35. Sanchiz Gómez, Belén.
36. Santamaría Molina, María Josefa.
37. Sebastián Llorst, Nicolasa.
38. Seva Lorenzo, María José.
39. Soler Aznar, Maitana.
40. Torregrosa Rico, Encarnación.
41. Torres García, Aurora.
42. Vadillo Ivañez, Arturo R.
43. Vaello Vaello, Josefa.
44. Valiente Carrizo, Amparo.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Antón Peral, Francisca.
2. Arabi Bequio, Josefa.
3. Bañón Ruiz, María Soledad.
4. Bañuls Garnero, María Teresa.
5. Benítez Mellado, Felicidad.
6. Benítez Torres, Josefa Virtudes.
7. Blasco Molina, Josefa.
8. Botella Martínez, Luis.
9. Bru Marco, María.
10. Bru Sansano, María Encarnación.
11. Buil Segura, José Luis.
12. Calatrava-Vilaplana Febrer-Boronat, Mercedes.
13. Calpena Aureliano, Teresa.
14. Campayo del Rey, Félix.
15. Cándela Payá, María Carmen.
16. Cánovas Martínez, Pilar.
17. Canto Abad, Mercedes.
18. Cantos Mániz, Carmen.
19. Cañizares Irlés, Remedios.
20. Cañizares Seva, Manuel.
21. Caparrós Sánchez, Dolores.
22. Cardona Bertoméu, Josefa.
23. Carmona Jiménez, Antonia.
24. Carrio Llopis, Teresa.
25. Casado Marcos, Amabilidad.
26. Castelló Albert, Elisa.
27. Clemente Rodríguez, Antonio.
28. Coquillat Samper, Aurelia.
29. Cortijo Casas, Concepción.
30. Cos Delgado, María Antonia.
31. Cremades Gómez, Francisco.
32. Cuadrado Jimeno, José Manuel.
33. Delicado García, Abilio.
34. Devesa Cano, María.
35. Domínguez Domínguez, María Isabel.
36. Doylataguerra Murcia, María Carmen.
37. Femenia Server, Rosario Ana.
38. Fernández Piorño, María Pilar.
39. Forner Juan, Remedios.
40. Galiana Vinaches, Angela.
41. García Artero, María.
42. García Cándela Margarita.
43. García Cerdá, María Rosario.
44. Gilbert Ballsster, Fermín.
45. Gómez Baragaño, María Angeles.
46. Gómez Medina, Rosa.
47. Gomis Lillo, Raquel.
48. Gomis Verdú, Concepción.
49. González González, Elena.
50. Grimalt Ausina, Josefa.
51. Grueso Solana, Rita.



52. Hernández Corujo, Carmen Rosa.  
 53. Hernández Fernández, María Teresa.  
 54. Illán Ferrández, María Dolores.  
 55. Jaén Peral, Josefa.  
 56. Jiménez Uruena, María Victoria.  
 57. Juan Pastor, María Carmen.  
 58. Larull Martínez, Elvira.  
 59. Leonis Gálvez, María Carmen.  
 60. López Gil, María Angustias.  
 61. Llorca Ramos, Carmen.  
 62. Lloréns Alemañ, Bárbara.  
 63. Lloret Llorca, Carmen.  
 64. Manzanque Hernández, Emilio José.  
 65. Martín Martín, Ana María.  
 66. Martínez Arredondo, Isabel.  
 67. Martínez Cartagena, Rosario.  
 68. Martínez Felis, Isabel.  
 69. Martínez Gallardo, Antonia.  
 70. Martínez Ibáñez, Concepción.  
 71. Marugán Alonso, Margarita.  
 72. Mas Puche, Basilisa.  
 73. Mas Román, Josefa.  
 74. Mata Molina, Josefa.  
 75. Mena Urrutia, María Josefa.  
 76. Mico Viño, Carmen.  
 77. Mingot Llorca, Isabel.  
 78. Mortés Casanova, Manuel.  
 79. Moya Sáez, Concepción.  
 80. Muñoz Fernández, Josefa.  
 81. Muñoz Mira, Herminia.  
 82. Muñoz Pellín, Magdalena.  
 83. Muñoz Soliva, Jerónimo.  
 84. Navarro Maestro, Josefa.  
 85. Navarro Martínez, Marina.  
 86. Oliver Morá, María Dolores.  
 87. Orta Navarro, Fe.  
 88. Ortega López, María Rosario.  
 89. Pallás Estáun, María Isabel.  
 90. Panagua Sánchez, María Concepción.  
 91. Pastor Candela, José Rafael.  
 92. Pastor Mira, María Carmen.  
 93. Pastor Pastor, José Luis.  
 94. Pérez Giner, José.  
 95. Pérez Sánchez, Carmen.  
 96. Pérez Yáñez, Adela.  
 97. Pinto Lorente, Antonia.  
 98. Ramón Sempere, María.  
 99. Reig Bailén, Antonia.  
 100. Rico Pina, Amparo.  
 101. Ripoll Carrió, Genoveva.  
 102. Romero Casado, Concepción.  
 103. Ropero García, Nieves.  
 104. Ruiz Morales, Margarita.  
 105. Ruiz Morcillo, Jesús.  
 106. Salar Luis, Angel.  
 107. Sánchez Luna, Enedina.  
 108. Sánchez Luna, Esther Victoria.  
 109. Santana Córcoles, María Carmen.  
 110. Sellar Vidal, José Luis.  
 111. Sempere Moll, María Asunción.  
 112. Serer Cardona, María Angeles.  
 113. Server Bañuls, José.  
 114. Serra Vicente, María Teresa.  
 115. Soriano García, Enriqueta.  
 116. Torregrosa Gallego, Josefa Antonia.  
 117. Torregrosa García, María Dolores de la Pilar.  
 118. Torregrosa Sánchez, Francisco José.  
 119. Vizcaino Núñez, María Isabel.  
 120. Zafra Márquez, Elvira.  
 121. Zapata Izquierdo, Emilia.

## ALMERIA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abruñedo Gorordo, María Teresa. Francés.
2. Acien Callajón, Juan José. Francés.
3. Águila López, Ana María del. Francés.
4. Alarcón Artero, Jacinto. Inglés.
5. Alvarez González, María José. Inglés.
6. Amat Figueroa, José A. Francés.
7. Amat Moya, María Rosario. Francés.
8. Amor Cerradillos, Rufina. Francés.
9. Arias Bueno, María Pilar. Francés.
10. Basna Martínez, Joaquín. Francés.
11. Baraza Sevilla, Fernanda. Francés.
12. Barón Valverde, Juan. Inglés.
13. Barranco López, José I. Francés.
14. Bautista Abad, Emilio. Francés.
15. Benavente Fernández, Miguel. Francés.
16. Berenguel Berenguel, Josefa. Francés.
17. Bédmar Márquez, María Lourdes. Francés.
18. Campos López, Ana. Inglés.
19. Cano Flores, Francisca. Inglés.
20. Cano Gallardo, Encarnación. Francés.
21. Cantón Marín, María del Carmen. Francés.
22. Cañadas Torres, Miguel. Francés.
23. Caparrós García, Antonia. Inglés.
24. Carmona García, Josefa. Francés.
25. Carmona Peláez, Rosario. Inglés.
26. Carreño Bonachela, María. Francés.
27. Carricondo Carrión, Ramona. Francés.
28. Carrillo Guerrero, Carmen. Francés.
29. Carrillo Guerrero, Lázaro. Inglés.
30. Carricondo Carrión, Trinidad. Francés.
31. Casado Carreño, María Angeles. Francés.
32. Castillo Galdeano, María Rosario. Francés.
33. Castillo del Río, María del Mar. Inglés.
34. Castro Martínez, Isabel. Francés.
35. Celtran Lloret, Carmen A. Francés.
36. Céspedes Sánchez, Carmen. Francés.
37. Cortés Lázaro, Pedro. Francés.
38. Cortés Padilla, María del Carmen. Inglés.
39. Cruz Fernández, María Isabel. Francés.
40. Cuadrado Martínez, Dolores. Inglés.
41. Díaz Biosca, Emilia. Francés.
42. Díaz Martínez, Diego A. Francés.
43. Domene Fernández, María Angeles. Inglés.
44. Domínguez Díaz, Elvira. Francés.
45. Duarte González, Ana María. Inglés.
46. Durán Valdés, Carmen. Francés.
47. Espinosa Fernández, María Trinidad. Inglés.
48. Fernández Carrillo, María Andrés. Francés.
49. Fernández Cordero, María del Carmen. Inglés.
50. Fernández Gallardo, Luisa A. Francés.
51. Fernández Gallardo, Trinidad. Francés.
52. Fernández Martínez, María Isabel. Francés.
53. Fernández Mora, Antonio. Francés.
54. Fernández Navarro, Antonio. Francés.
55. Fernández Sánchez, Miguel J. Inglés.
56. Fernández Vargas, María Isabel. Inglés.
57. Fernández Viola, Manuel. Francés.
58. Flores Resina, José M. Francés.
59. Galán Reig, María Isabel. Inglés.
60. Gallardo Jiménez, Jesús. Inglés.
61. García Cabezas, Trinidad. Inglés.
62. García Collado, María. Francés.
63. García Copano, Tomás. Inglés.
64. García Cosentino, Antonio. Francés.
65. García Crespo, José A. Inglés.
66. García Flores, Alfonso R. Inglés.
67. García Fuentes, Juan M. Francés.
68. García López, Ana María. Francés.
69. García López, José Manuel. Francés.
70. García Maldonado, Carmen. Francés.
71. García Morales, Dionisio. Francés.
72. García Navarro, Ana. Francés.
73. García Sánchez, Antonio. Francés.
74. Garré Cañabate, Francisco José. Francés.
75. Garré Carmona, Angeles. Francés.
76. Gea Castaño, Remedios. Inglés.
77. Gil Domínguez, José. Inglés.
78. Gil Martínez, Ana. Francés.
79. Gil Martínez, Margarita. Francés.
80. Giménez Lafuente, María del Carmen. Francés.
81. Golbano López, María del Mar. Francés.
82. Gómez Gómez, Francisco. Inglés.
83. Gómez Martínez, María del Carmen. Francés.
84. Gómez Molina, Pedro. Inglés.
85. González Acosta, Jerónimo. Francés.
86. González Marín, Rosario. Francés.
87. González Requena, Eduardo. Inglés.
88. González Rovira, Ana. Francés.
89. Granados Fernández, María del Mar. Inglés.
90. Granados Sánchez, Eustaquio. Francés.
91. Guirado Oña, Mirella. Francés.
92. Gutiérrez Jiménez, Antonio. Francés.
93. Ibáñez Sánchez, Aurelia. Francés.
94. Jiménez de la Paz, María del Mar. Francés.
95. Jiménez Maldonado, Rosario. Francés.
96. Jiménez Martínez, Miguel. Francés.
97. Jiménez Sánchez, Beatriz. Francés.
98. Jiménez Soto, María Asunción. Francés.
99. Lapuerta Lozano, María Mercedes. Inglés.
100. Lázaro Navarro, Lucía. Inglés.
101. Liria Gallardo, Carmen. Francés.
102. Llamas Blesa, José María. Francés.
103. López Aguilera, Lucrecia. Francés.
104. López Alonso, María Jesús. Francés.
105. López Castillo, Antonio. Francés.
106. López Galdeano, Pedro. Inglés.
107. López García, Irene. Francés.
108. López Manzano, Nicolás. Francés.
109. López Martínez, Amalia. Francés.
110. López Martínez, Juan R. Inglés.
111. López Ruiz, Ana María. Francés.
112. López Tejedor, Antonio A. Francés.
113. Lozano Mirón, María del Rosario. Francés.
114. Marín Parra, Vicenta. Francés.
115. Martín García, Emilia. Inglés.
116. Martín Pastor, María del Mar. Francés.
117. Martínez Balnot, Josefa. Francés.
118. Martínez Belmonte, Francisca. Francés.



119. Martínez Carreño, Daniel. Inglés.
  120. Martínez Fernández, Cristóbal. Francés.
  121. Martínez Fernández, Juan A. Inglés.
  122. Martínez Fernández, María del Mar. Francés.
  123. Martínez López, Francisca. Francés.
  124. Martínez Martínez, Antonia. Inglés.
  125. Martínez Martínez, Juan de D.os. Inglés.
  126. Martínez Muñoz, Antonia. Francés.
  127. Martínez Pérez, Francisco Javier. Francés.
  128. Martínez Sedano, Francisco. Francés.
  129. Martínez Sedano, Matilde. Francés.
  130. Membreive Lorente, María de la Cruz. Francés.
  131. Menchero Sánchez, Cristino. Inglés.
  132. Milán Guil, María Isabel. Francés.
  133. Miránda Solá, María. Inglés.
  134. Miravete López, Celestino. Francés.
  135. Montoya Gil, Manuel. Francés.
  136. Muñoz Navarro, Dolores. Francés.
  137. Orta García, Encarnación. Francés.
  138. Ortega Molina, María. Inglés.
  139. Ortiz Fernández, Dolores. Francés.
  140. Ortiz Padial, Diego. Francés.
  141. Ossorio López, Margarita. Inglés.
  142. Padilla Góngora, Marina. Francés.
  143. Padilla Meléndez, Josefa. Francés.
  144. Pardo García, María Francisca. Inglés.
  145. Pardo Jiménez, María Rosa. Francés.
  146. Parra López, Baltasar. Francés.
  147. Parra Morata, Baltasar. Inglés.
  148. Parra Parra, María Dolores. Francés.
  149. Pérez Acacio, Antonio. Francés.
  150. Puestas Saldaña, José D. Francés.
  151. Quesada Valdés, Dolores E. Inglés.
  152. Quivedo Fernández, Juan A. Inglés.
  153. Quirantes Martín, José L. Francés.
  154. Quirosa Palma, Blas. Francés.
  155. Ramírez García, Juan R. Inglés.
  156. Reche Moreno, Ramón. Francés.
  157. Rincón López, José L. Francés.
  158. Rivas Ibáñez, Ana María. Francés.
  159. Rodríguez Carrascosa, Francisca D. Francés.
  160. Rodríguez Fraite, María del Rosario. Francés.
  161. Rodríguez Garrido, María Lucía del C. Inglés.
  162. Rodríguez Maldonado, María Isabel. Francés.
  163. Rodríguez Manrique, Nicolás. Francés.
  164. Rodríguez Martínez, Soledad. Francés.
  165. Rodríguez Sánchez, María Dolores. Inglés.
  166. Romera Romera, José L. Inglés.
  167. Ros Sánchez, Carmen. Inglés.
  168. Ros Sánchez, María Clara. Francés.
  169. Ruescas Granados, Isabel. Francés.
  170. Ruiz Casado, Josefina. Francés.
  171. Ruiz Martín, Remedios. Francés.
  172. Sáez Murcia, Francisco José. Inglés.
  173. Sánchez Aguilera, Carmen. Francés.
  174. Sánchez Aguilera, Francisca. Francés.
  175. Sánchez Cruz, Antonia. Francés.
  176. Sánchez García, Francisca. Francés.
  177. Sánchez Puerta, Rosalía María. Francés.
  178. Sánchez Rodulfo, José L. Francés.
  179. Segura Martínez, Adela. Francés.
  180. Segura Morales, Elena. Francés.
  181. Serrano García, José C. Inglés.
  182. Serrano Martínez, María Dolores. Francés.
  183. Soriano Padilla, Josefa. Inglés.
  184. Torre Maldonado, José M. de la. Francés.
  185. Torres Torres, Antonio D. Inglés.
  186. Torres Martínez, María Francisca. Francés.
  187. Uribe Artero, Adela de la Cruz. Inglés.
  188. Vallecillos Román, Javier. Francés.
  189. Valverde Caparrós, Antonia. Francés.
  190. Vargas Fernández, Juan. Francés.
  191. Vargas Maldonado, María Encarnación. Francés.
  192. Vera Manrique, Pedro. Francés.
  193. Viciano García, Rosa María. Inglés.
- b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza
  1. Acosta Lizarte, Dolores.
  2. Alfonso Carvabal, María Teresa.
  3. Alonso Oller, Agustín.
  4. Alonso Zurita, María Dolores.
  5. Alós Paterna, Juan José.
  6. Álvarez Cabrera; María Dolores.
  7. Andújar Felices, María Josefa.
  8. Antequera Rodríguez, Eduardo.
  9. Antolínez Carrasco, María del Mar.
  10. Baena Ruiz, Julián.
  11. Berenguer Moreno, Mercedes.
  12. Berenguer Toranzo, Pilar.
  13. Cabrerizo Gómez, Miguel.
  14. Calatrava Díaz, José María.
  15. Camacho Sánchez, Manuel.
  16. Campos Muñoz, Lorenzo.
  17. Capel Gilabert, Antonio.
  18. Carballo Ortega, José A.
  19. Carmona Urda, Rocío.
  20. Carrillo Morales, Encarnación.
  21. Casimiro Andújar, José Manuel.
  22. Castro Díez, María Luz.
  23. Cervera Aznar, María.
  24. Cervilla Vargas, Josefa.
  25. Chacón Moreno, Miguel.
  26. Consuegra Rubio, María Rosario.
  27. Corral Román, Antonio.
  28. Correa Campana, Florencia.
  29. Crespo Cantarell, Antonia.
  30. Cruz Fenoy, Yolanda.
  31. Cuevas Cortés, María del Rosario.
  32. Díaz Cabeo, Rafael.
  33. Díaz Ruano, María Pia.
  34. Estévez López, Juan Carlos.
  35. Felices López, Mercedes.
  36. Fernández Fernández, José María.
  37. Fernández Galera, David.
  38. Fernández Martínez, María Dolores.
  39. Fuente Arias, María del Carmen de la.
  40. Galera Garre, María Asunción.
  41. Gallardo Galera, Pedro A.
  42. Gálvez Molina, Angustias A.
  43. Garcés García, José Ramón.
  44. Garcés Piedra, Trinidad.
  45. García García, Concepción.
  46. García García, Pedro.
  47. García Joya, Josefa.
  48. García Molina, Luisa.
  49. García Sánchez, José.
  50. Garzón Garzón, Isabel.
  51. Gelado Gutiérrez, Angel Mario.
  52. Gnecco Suárez, M.ª Victoria.
  53. Gómez Brotos, José María.
  54. González Fernández, Félix.
  55. González García, Antonio.
  56. González Hurtado, María de los Angeles.
  57. González Marín, Josefa.
  58. González Sánchez, Bienvenido.
  59. Granados Fernández, Eduardo.
  60. Guerrero Alonso, Juan José.
  61. Guerrero Salinas, Miguel A.
  62. Hernández Medina, María Teresa.
  63. Hernández Sánchez, Isabel.
  64. Holgado Vázquez, Rosario.
  65. Illescas Tortosa, Guadalupe.
  66. Lázaro Solbas, María Teresa.
  67. Linares Romero, Adela.
  68. López Benavente, José.
  69. López Gómez, Bernardina.
  70. López Ibáñez, Emilio.
  71. López Morales, Dolores A.
  72. López Sánchez, Carolina.
  73. Lozano Linares, Isabel R.
  74. Maaso Molina, Cristobalina.
  75. Maldonado Gómez, Antonio Francisco.
  76. Mañón Ruiz, Guillermo.
  77. Martín Bautista, Francisco.
  78. Martín Herrera, Concepción.
  79. Martínez Berdejo, María Pilar.
  80. Martínez Checa, María del Carmen.

81. Martínez Graviotto, José Luis.
82. Martínez Crisol, Juan José.
83. Martínez García, Rosario.
84. Martínez Hernández, María del Carmen.
85. Martínez Jurado, Antonio.
86. Martínez López, María Mercedes.
87. Martínez Sola, Guillermo.
88. Martínez Valverde, María del Mar.
89. Maza Zambrana, María.
90. Mejía Soriano, Baldomero.
91. Mena Fernández, Tomás.
92. Miranda Renáu, María Pilar.
93. Molina Avellaneda, Carmén.
94. Morata Sáez, Francisco Javier.
95. Moreno Urrutia, María.
96. Moreno Teruel, José Antonio.
97. Navarro Aragón, Ana María.
98. Navarro Mula, Francisco.
99. Navarro Simón, Conxestión.
100. Niño Fernández, María Jesús.
101. Ocaña Flores, José.
102. Padilla Medina, María Dolores.
103. Padilla Ossorio, María Patrocinio.
104. Pérez Aguilera, María Isabel.
105. Pérez Marín, Francisca.
106. Pérez Pérez, Amalia.
107. Piedra García, Trinidad.
108. Piñero García, Isabel María.
109. Plaza Carrascosa, José A.
110. Restoy Campos, Virtudes.
111. Rivas Moreno, Ana María.
112. Rodríguez Camino, José Andrés.
113. Rodríguez Carrascosa, Rocio Francisca.
114. Rodríguez Enciso, Ana.
115. Rodríguez García, Juan María.
116. Rodríguez Muñoz, Isabel.
117. Rodríguez Vizcaino, María Isabel.
118. Romera Rodríguez, María Victoria.
119. Rovira Campos, Antonio.
120. Rubio Medina, Eloisa.
121. Rueda Ubeda, Juan.
122. Ruiz Estévez, Antonina.
123. Ruiz López, Ana María.
124. Ruiz Manrique, María Rosalía.
125. Salas Fernández, María Josefa.
126. Sánchez Cantón, Antonia C.
127. Sánchez Carrasco, Margarita.
128. Sánchez Cascales, María del Carmen.
129. Sánchez Jiménez, Luis J.
130. Sánchez Martos, Juan.
131. Sánchez Martos, María.
132. Sánchez Silva, Presentación.
133. San José Martín, María Francisca.
134. Segovia Valdés, Juan.
135. Serrano Carricondo, José.
136. Sierras Lozano, José A.
137. Simó Ginestar, Juan José.
138. Simón Torregrosa, Ramón. (Reserva Ley 70.)
139. Soler Robles, Juan A.
140. Soriano Lázaro, Antonia.
141. Soto Gómez, Encarnación.
142. Soto Villalta, Mario.
143. Torres Díaz, Carmen.
144. Torres Espinosa, Emilio F.
145. Torres Peñata, María Dolores.
146. Tortosa Vidal, María Dolores.
147. Valenciano Barrasa, María del Carmen.
148. Vargas Hernández, Pedro.
149. Vélez López, María Belén.
150. Vicente Simón, Juan.
151. Vique Moreno, José L.
8. Alonso Martí, Antonio.
9. Alonso Ridao, Isabel.
10. Arán Montoya, María Isabel.
11. Arco Martínez, Juana del.
12. Arcos Amate, Joaquín.
13. Asensio Martínez, Emilio.
14. Bañón Gómez, Ana María.
15. Barriouuevo Pérez, Elena María.
16. Berbel Martínez, Adriana.
17. Berenguel Espinosa, Dolores.
18. Berenguer Galdeano, José A.
19. Bernal Martínez, Dolores.
20. Blanco López, Rosa María.
21. Bogas Jiménez, Nicolás.
22. Bonillo Granados, María Dolores.
23. Bonillo Tijeras, Juan A.
24. Bustos Zaragoza, Isabel.
25. Cádiz Parra, Carmen.
26. Caicedo Bernabé, Gracia.
27. Campos Guevara, Salvador.
28. Campos Rodríguez, Trinidad.
29. Campos Sánchez, María Paz.
30. Cano Jordano, María de la Cruz.
31. Cano López, María Gertrudis.
32. Cano Ridao, Francisca.
33. Cantón Granados, Felicidad.
34. Cañabate Acosta, Isabel.
35. Cañadas Joya, Herminia.
36. Caparrós Cano, Josefa.
37. Carmona Herrera, Trinidad.
38. Carmona López, Dolores.
39. Carmona Powell, María Luisa.
40. Carmona Ramírez, Ramón.
41. Carricondo Martínez, Benito.
42. Carrillo de Amo, Isabel.
43. Carrillo Serrano, José A.
44. Carrión Fernández, Ana María.
45. Carrión Gómez, María Trinidad.
46. Castaño Castaño, Jesús.
47. Castelló Rivas, Josefa.
48. Castillo Valverde, Josefina.
49. Castro Rodríguez, Ana.
50. Cazorla Alpáñez, Mercedes.
51. Cazorla Garrido, Ana.
52. Cervantes Pérez, Josefa.
53. Chacón Monserrat, María Rosario.
54. Chacón Moreno, Pedro.
55. Chicano Rodríguez, Juan Francisco.
56. Cerezuela Yebra, Rafael.
57. Cid Rosa, Juan.
58. Cid Ruiz, María del Pilar.
59. Clemente Forte, Vicenta.
60. Conteras Carreño, Francisca.
61. Conteras González, María del Carmen.
62. Criado García, Angustias.
63. Criado Zapata, Esteban.
64. Cruz Hernández, Encarnación.
65. Cruz Praena, Encarnación.
66. Díaz Gázquez, José Francisco.
67. Díaz Rodríguez, María Concepción.
68. Doñas Ruiz, Manuel.
69. Egea Martínez, Trinidad.
70. Egea Navarro, Isabel.
71. Egea Quesada, Rosa María.
72. Egea Torres, Antonio R.
73. Egea Torres, María Trinidad.
74. Escáméiz González, Miguel.
75. Escamilla de Amo, María Ascensión.
76. Escamilla Buendía, María del Pilar.
77. Esteban Herreras, Pilar.
78. Felices Alvarez, Juan Francisco.
79. Fernández Beltrán, Manuel.
80. Fernández Carrión, Braulio.
81. Fernández Díaz, Rosario.
82. Fernández Fernández, María Teresa.
83. Fernández González, Antonio.
84. Fernández Haro, María del Carmen.
85. Fernández Manrubia, Lucía.
86. Fernández Martínez, Francisco.
87. Fernández Moya, Isabel.
88. Fernández Pérez, Jacoba.
89. Fernández Pérez, Rosa María.
90. Fernández Rascón, Dolores.

c) Area de Ciencias Sociales.

1. Abad Orta, Antonio.
2. Acosta García, María Victoria.
3. Agudo Punzón, Isabel María.
4. Aguilar Almansa, María Dolores.
5. Albacete García, Enriqueta.
6. Alcaraz Aguilar, María del Carmen.
7. Almecija Angulo, María Dolores.



91. Fernández Rodríguez, Amalia.
92. Fernández Ruiz, Manuela.
93. Fernández Ruiz, María Lourdes.
94. Fernández Serrano, Francisco.
95. Fernández Soler, María del Carmen.
96. Fernández Uribe, Francisca.
97. Fernández Vargas, María Mercedes.
98. Ferré Bueno, Ernesto.
99. Fiego Azor, Eleuterio.
100. Figueredo Ussero, José.
101. Flores Alonso, Rosa María.
102. Forte Guil, Juana María.
103. Fortes Sánchez, María del Carmen.
104. Gallardo Manrique, Dolores.
105. Gallardo Peregrin, María Isabel.
106. Gallego Saldaña, Emilia.
107. Gálvez López, Antonia I.
108. García Alonso, Juana.
109. García Carmona, Eloísa.
110. García Córcoles, Amparo.
111. García Fernández, Carmen.
112. García Fernández, María Dolores.
113. García García, Encarnación María.
114. García González, Ana.
115. García González, Josefa.
116. García Guzmán, Dolores.
117. García Hernández, Matías M.
118. García Herrera, Miguel. (Reserva Ley 70.)
119. García Ortega, Ana J.
120. García Palenzuela, José.
121. García Rubi, José Francisco.
122. García Suárez, Prudencio.
123. García Zamora, Juan.
124. Garré Carmona, Soledad. (Reserva Ley 70.)
125. Garrido Martínez, Emilia.
126. Garrido Montoya, María Josefa.
127. Gavilán Cuesta, Antonio.
128. Gavilán Cuesta, María Trinidad.
129. Gea Gómez, Ana.
130. Gil Cruces, María Soledad.
131. Gil Cuadra, Amelia.
132. Gómez García, Carmen.
133. Gómez Gijón, José.
134. Gómez Gutiérrez, María Inmaculada.
135. Gómez López María Dolores.
136. Gómez Moreno, María del Carmen.
137. Gómez Villegas, Antonio F.
138. Góngora Pérez, Manuel F.
139. González Hurtado, María Luisa.
140. González Jiménez Andrés.
141. González López, José M.
142. González Losilla, Francisco José.
143. González Miras, Purificación.
144. González Rivilla, María Dolores.
145. González Rodríguez, José.
146. González Salvador, Manuel G.
147. González Sánchez, Juan.
148. Gonzalo Redondo, Oscar A.
149. González García, Eugenio J.
150. González Menchón, Nicolás.
151. Guerrero Imberón, Adoración.
152. Guileiro García, María Adoración.
153. Guil Abad, José.
154. Guirado Calatrava, Josefa A.
155. Guirado Calatrava, José M.
156. Guirado Díaz, Mercedes.
157. Gutiérrez Fernández, Presentación.
158. Gutiérrez Gómez, Alicia A.
159. Gutiérrez Rosales, Concepción.
160. Hernández Hernández, Juana María.
161. Hernández Martínez, Isabel.
162. Herrada Soler, Francisca.
163. Herrera Lorente, Francisco.
164. Herrerías Ortega, Blas.
165. Herrerías Sánchez, Antonia.
166. Hervás López, María Josefa.
167. Hidalgo Benavides, Antonio.
168. Huete Alcalde, Manuel.
169. Iáñez Sáez, José.
170. Izquierdo Jiménez, Carmen María.
171. Jiménez Carrillo, Luis.
172. Jordán Rodríguez, María Angeles.
173. Jurado García, Isabel.
174. Jurado Ruiz, Agustín.
175. Laborda Pérez, Magdalena.
176. Lara Guerrero, Antonio.
177. Larrondo Herencia, María Pilar.
178. Lázaro Castillo, José M.
179. Lázaro Valverde, María del Carmen.
180. Leal Martínez, Ana.
181. León Rodríguez, Luisa María.
182. Linares Salinas, María Dolores.
183. Liria Lorente, Manuela.
184. López Bonillo, Andrés.
185. López Castellón, Antonio J.
186. López Fernández, Aurelia.
187. López García, Juan J.
188. López de Haro, Ana.
189. López de Haro, Margarita.
190. López Fernández José A.
191. López Larios, María de Gador.
192. López López, Antonia.
193. López López, Santiago.
194. López Marín, Mercedes.
195. Lozano Martínez, José A.
196. López Martínez, María Dolores.
197. López Medina, María Clotilde.
198. López Pierre, María Guillermina.
199. López Quesada, Jesús.
200. López Ramírez, Isabel.
201. López Robles, Dolores.
202. López Rojas, Carmen.
203. López Sáez, Gloria.
204. López Sánchez, María Dolores.
205. López Segura, María del Carmen.
206. Lozano Domínguez, María Concepción.
207. Luiz Ibáñez, Rosa María.
208. Llamas López, María.
209. Magán Ramírez, Antonio.
210. Manzano Medina, María Antonia.
211. Manzano Mellado, María Cristina.
212. Marín Carvajal, María Angeles.
213. Marín Martos, Manuel.
214. Marín Martos, María Dolores. (Reserva Ley 70.)
215. Márquez Ubeda, Juana.
216. Martín López, Emilio M.
217. Martín Sánchez, María Isabel.
218. Martínez Balnot, Rogelia.
219. Martínez Carreño, Emilio.
220. Martínez García, Carmen.
221. Martínez García, María.
222. Martínez Gil Isabel.
223. Martínez González María Dolores.
224. Martínez Hinojo, Manuel.
225. Martínez Jiménez, Antonio.
226. Martínez Jiménez, Consuelo.
227. Martínez Marín, Josefa.
228. Martínez Martínez, Isabel.
229. Martínez Martínez, Manuela.
230. Martínez Martínez, Manuel.
231. Martínez Martínez, Matilde.
232. Martínez Medina, María del Mar.
233. Martínez Navarro Luisa.
234. Martínez Parra, Francisco.
235. Martínez Pérez, Sebastián.
236. Martínez Porta, Cristóbal.
237. Martínez Solá-Vera, Francisca.
238. Martínez Zurita, María del Carmen.
239. Matarí Tristán, María.
240. Matarín Ayala, Manuela.
241. Matarín Guil, Amalia.
242. Mena Franco, Angeles.
243. Membreive Yélamos, Antonia.
244. Mercader Rodríguez, Albertina. (Reserva Ley 70.)
245. Mira Esteban, María Margarita.
246. Miralles Pozo, Carolina.
247. Miranda García, Isabel María.
248. Miranda Sáez, Angeles.
249. Molina Laguna, Pilar.
250. Molina Simón, Diego.
251. Montoro Gómez, Isabel María.
252. Montes López, Rafael.
253. Montoya Rubio, Antonia A.

254. Morales Cárcelès, Luis M.  
 255. Morales Enrique, Luis M.  
 256. Morales Latorre, María Nieves.  
 257. Moreno Cañadas, Miguel.  
 258. Moreno Flores, Encarnación.  
 259. Moreno López, Concepción.  
 260. Moreno Martos, Teodosia.  
 261. Motos Martínez, Isidra.  
 262. Mulero Pérez, Rosa María.  
 263. Muñoz Belzunces, Josefa.  
 264. Muñoz Cano, María Isabel.  
 265. Muñoz Gómez, María.  
 266. Muñoz Martínez, María Pilar.  
 267. Muñoz Serrano, Francisco.  
 268. Muriana Urrutia, Pedro.  
 269. Navarro González, José Martín.  
 270. Navarro Herrero, Antonio.  
 271. Navarro Imberlón, Gabriel A.  
 272. Navarro Navarro, Angustias.  
 273. Navarro Navarro, Juan A.  
 274. Navarro Ortega, María Inés.  
 275. Navarro Sánchez, Gracia.  
 276. Navas Castillo, María Dolores.  
 277. Navío Martínez, María Dolores.  
 278. Navío Martínez, María Isabel.  
 279. Nieto Romero, Antonio.  
 280. Núñez Rodríguez, Francisca.  
 281. Oliver Cañabate, Amador.  
 282. Oller Marín, María del Carmen.  
 283. Oller Najas, Remedios.  
 284. Olmo Barrios, María Rocio.  
 285. Ortega Almansa, Rosario.  
 286. Ortega Llobregat, Dolores María.  
 287. Ortíz Medina, Encarnación.  
 288. Ortíz Morales, Juana.  
 289. Ortíz Navarro, María Pilar.  
 290. Ortíz Villegas, María Dolores.  
 291. Orts Escorz, María Dolores.  
 292. Padilla Ruiz, Encarnación.  
 293. Palma Martínez, Josefa.  
 294. Papis Ramón, Francisca.  
 295. Pardo Bonillo, María Angeles.  
 296. Pardo Fernández, Isabel María.  
 297. Parra Belzunces, María Antonia.  
 298. Parra Fuentes, Diego.  
 299. Parra Guillén, Pilar.  
 300. Parra Hernández, Antonia.  
 301. Parra Martínez, Isabel.  
 302. Parra Parra, Ezequiel.  
 303. Parrón Sánchez, María del Carmen.  
 304. Pastor Cano, José L.  
 305. Pastor Gallego, Juan P.  
 306. Pastor Martín, Alvaro.  
 307. Peña Martín, Julia.  
 308. Peralta Martín, Francisca.  
 309. Pérez Cano, Gracia E.  
 310. Pérez Chacón, María del Carmen.  
 311. Pérez Gil, Juan M.  
 312. Pérez González, Carmen.  
 313. Pérez Herrerías, Encarnación.  
 314. Pérez Martín, José J.  
 315. Pérez Pérez, Diego.  
 316. Pérez Sánchez, José.  
 317. Pérez Suárez, Josefina.  
 318. Pérez Viñolo, Cándida.  
 319. Piñero Lomas, María Teresa.  
 320. Plaza Aguilar, María Josefa.  
 321. Plaza Pérez, Ana María.  
 322. Porcel López, Francisca.  
 323. Portillo Márquez, Ana María.  
 324. Pozo Ferrer, Fernando J.  
 325. Prior Pérez, María Patrocinio.  
 326. Pozas Castillo, Jorge.  
 327. Querol Sánchez, Francisco J.  
 328. Ramírez Llamas, María del Pilar.  
 329. Ramírez Muñoz, Isabel.  
 330. Ramos Delgado, Juan J.  
 331. Ramos García, Isabel.  
 332. Ramos Portero, Mercedes.  
 333. Ramos Ramos, Diego L.  
 334. Reche García, Miguel A.  
 335. Requena Galera, María Victoria.  
 336. Resina Llorent, Ana.  
 337. Rey Niño, María del Carmén.  
 338. Ridaio Alonso, Bernardo.  
 339. Rivas Jurado, Alfredo.  
 340. Rodríguez Castillo, Angeles E.  
 341. Rodríguez Figueroa, Salvador.  
 342. Rodríguez López, María del Carmen.  
 343. Rodríguez Márquez, Juana.  
 344. Rodríguez Martínez, Dolores.  
 345. Rodríguez Moreno, Ana María.  
 346. Rodríguez Oller, Pascual J.  
 347. Rodríguez Peregrín, Ana María.  
 348. Rodríguez Sánchez, Rosa María.  
 349. Rodríguez Toledo, José A.  
 350. Rodríguez Zoyo, Angeles.  
 351. Romera Archilla, María.  
 352. Ros Martínez, Francisca.  
 353. Rosa Doña, Rafael.  
 354. Rosa Rosa, Miguel.  
 355. Ruano Haz, Josefa.  
 356. Rubia Iniestá, María del Rosario.  
 357. Rubio Rubio, María.  
 358. Rueda Cruz, Isabel María.  
 359. Rueda Martínez, Juan de Diego.  
 360. Ruiz Fernández, Victoria.  
 361. Ruiz López, Isabel.  
 362. Ru'z Marín, Antonia D.  
 363. Ruiz Mesas, María Dolores.  
 364. Ruiz Parra Antonia.  
 365. Ruiz Sánchez, Ana.  
 366. Ruiz Sánchez, María Josefa.  
 367. Sáez Saracho, María Dolores.  
 368. Salmerón Gutiérrez, María Sebastiana.  
 369. Salmerón Méndez, José D.  
 370. Salmerón Rubio, Joaquín.  
 371. Salmerón Ubeda, María.  
 372. Samaniego Jiménez, Antonio.  
 373. Sánchez Alias, Angeles.  
 374. Sánchez Escamilla, Emilia.  
 375. Sánchez García, Agustina.  
 376. Sánchez García, María Lucía.  
 377. Sánchez Jiménez, Milagros.  
 378. Sánchez Mesas, María Dolores.  
 379. Sánchez Muñoz, Angel.  
 380. Sánchez Rodríguez, Amelia B.  
 381. Sánchez Sánchez, María Angeles.  
 382. Sánchez Silva, Dolores María.  
 383. Sánchez Uribe, Juan.  
 384. Sánchez Vázquez, Dolores.  
 385. Serrano Granados, Rosario María.  
 386. Serrano Larios, María Francisca.  
 387. Simón López, Consuelo.  
 388. Simón Lozano, Julia.  
 389. Simón Lozano, Rosa.  
 390. Sola Caja, María Socorro.  
 391. Tapia Torre, María Cruz.  
 392. Tenorio Guerrero, José.  
 393. Teruel Botella, Antonio.  
 394. Teruel Gómez, Juan R.  
 395. Torres López, Delfina de.  
 396. Torres Salinas, Enriqueta.  
 397. Tripiñana Ramal, Engracia.  
 398. Tristán González, Francisca de.  
 399. Ubeda González, Encarnación.  
 400. Valero Sola, Mariana.  
 401. Valverde Linares, María de Gador.  
 402. Valverde Páez, Francisca.  
 403. Vargas Peña, Adriana.  
 404. Vázquez Rodríguez, Trinidad.  
 405. Vázquez Soler, Francisco.  
 406. Velasco Bermejo, Arturo.  
 407. Vicente Requena, Carmen.  
 408. Viciano Forte, María Angeles.  
 409. Viciano Mota, Enrique.  
 410. Villafranca Martínez, Purificación I.  
 411. Sánchez García, Alfonsa.

## B) Turno restringido

## a) Area Filológica

1. Aybar Cabrera, Juana. Inglés.
2. Domínguez Domínguez, Ana Dolores. Inglés.



3. Parra Campos, Lorenza. Francés.
4. Plaza Jacobo, Miguel. Francés.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Carmona Fuentes, José Antonio.
2. Juan Sánchez, María.
3. López Arenas, María Victoria.
4. López Tamayo, Francisco Ramón.
5. Sánchez Moreno, Julia.
6. Sánchez Sánchez, Miguel.

*c) Area de Ciencias Sociales*

1. Albarracín Hernández, María Dolores.
2. Escoriza Carmona, Estrella.
3. Esquinas Padilla, Rafael.
4. García Carreño, Fernanda.
5. García Mellado, Emilia.

6. Godoy Gómez, Bernardina.
7. Guerrero Alarcón, Ignacio J.
8. López Castillo, Antonia.
9. López Triviño, María Juliana.
10. Manchón Navarro, Remedios.
11. Márquez Navarro, Juana.
12. Martín García, María del Carmen.
13. Montesinos Fuentes, Diego.
14. Morán Herrera, Francisca.
15. Morata Díaz, María.
16. Peñuela Ortiz, Rafael.
17. Plaza Espinosa, María Dolores.
18. Rodríguez Montes, Elodia.
19. Rojas Sogorb, Lucia.
20. Salas Pardo, Amparo.
21. Salmerón Figueredo, Asensio.
22. Sánchez López, Juan Manuel.
23. Serrano Rubio, Manuel Alejandro.
24. Vicente Martínez, Josefina.
25. Waisén Enciso, Bernardo.

## AVILA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Agudo García, Encarnación. Francés.
2. Ahumada García, Emiliano. Francés.
3. Almarza Valriberas, Luis Felipe. Francés.
4. Antonio Grande, María del Pilar de. Francés.
5. Arjona Calvo, Yolanda. Francés.
6. Astudillo Jiménez, Segundo. Inglés.
7. Bermejo Derecho, Martín. Francés.
8. Bernardos Gil, José Francisco. Francés.
9. Blázquez García, Felisa. Inglés.
10. Bragado Herrero, Julián. Inglés.
11. Caballero Corral, María del Carmen. Francés.
12. Camaño Rubio, María del Carmen. Francés.
13. Camarero Lázaro, María del Carmen. Inglés.
14. Campillo García, Salvador. Inglés.
15. Canales Garzón, María Magdalena. Francés.
16. Canales Garzón, María Victoria. Francés.
17. Castro Garbajosa, María Mercedes. Francés.
18. Cerro Calvo, María Monserrat del. Francés.
19. Crespo Fernández, Antonia Francisca. Francés.
20. Díaz Jiménez, Manuel. Francés.
21. Familiar Jara, María Victoria. Francés.
22. Fernández Gómez, Carlos. Francés.
23. Fernández Garrido, María Jesús. Francés.
24. Fiz Hernández, Andrés. Francés.
25. Fuente Jerónimo, María Almudena de la. Francés.
26. Fuente Sánchez, Concepción. Francés.
27. Galán Soria, Jesús. Inglés.
28. García Martín, Julia. Francés.
29. García del Río, Carmen. Francés.
30. Garzón González, Benedicta. Francés.
31. Gómez Muñoz, Milagros. Francés.
32. González Blanco, María Teresa. Francés.
33. González Gómez, Juan. Francés.
34. González González, Evangelina. Francés.
35. González González, María del Pilar. Francés.
36. González Sánchez, Nuria. Francés.
37. Gutiérrez Avila, María Jesús. Francés.
38. Gutiérrez Martín, Juan Carlos. Francés.
39. Gutiérrez Soria, Francisco. Inglés.
40. Hernández Fernández, Dióscoro. Francés.
41. Hernández Gutiérrez, María Esther. Francés.
42. Hernández Mateos, María Angeles. Francés.
43. Herráez Arenas, María Belén. Francés.
44. Herráez Juárez, Juan Antonio. Francés.
45. Herrero Méndez, María Asunción. Francés.
46. Jiménez Blanco, Pablo. Francés.
47. Jiménez García, Félix. Francés.
48. Jiménez Gutiérrez, Manuel. Inglés.
49. Jiménez Jiménez, Víctor. Francés.
50. Jiménez Prieto, Teófila. Francés.
51. Juan Galindos, María del Carmen de. Inglés.
52. López Dávila, José Luis. Francés.
53. López Gómez, María Celia. Francés.
54. López Sáez, Agapito. Francés.
55. López Sáez, María Carmen. Francés.
56. Martín Encinar, María Encarnación. Francés.
57. Martín García, María del Carmen. Francés.
58. Martín Garrosa, Jovita. Francés.
59. Martín Hernández, María del Pilar. Francés.
60. Martín Jiménez, Valerio. Francés.
61. Martín Martín, Nicasio. Francés.
62. Martín Moreno, María Antonia. Francés.
63. Molinero Sánchez, Carlos. Francés.
64. Nieto Ramos, Mariano. Francés.
65. Oviedo Perrino, Rosa María Calixta. Inglés.
66. Parra Martín, Paula. Francés.
67. Pinilla Illera, María Luisa. Francés.
68. Pozo del Cerro, Santiago del. Francés.
69. Recio Martín, Rosa María. Francés.
70. Redondo Jiménez, Dorinda. Francés.
71. Redondo San Frutos, Miguel Ángel. Francés.
72. Rodríguez González, Francisco José. Francés.
73. Rodríguez Martín, Jesús. Francés.
74. Sacristán Martín, Luis. Francés.
75. Sainz-Pardo Rodríguez, María Dolores. Francés.
76. Sánchez González, Ricarda. Francés.
77. Sánchez Martín, Adela. Francés.
78. Sánchez Sánchez-Vizcaino, Víctor Julio. Francés.
79. Sánchez Ventosa, María de los Angeles. Inglés.
80. San Segundo Domínguez, Julio A. Francés.
81. San Segundo González, María Isabel. Inglés.
82. Sanz Sanz, Lupiciana. Francés.
83. Sayán Sánchez, María Teresa de Jesús. Francés.
84. Serna Romera, Ana Isabel. Francés.
85. Vegazo García, Miguel. Francés.
86. Vicente López, María del Rosario. Francés.
87. Zurdo Muñoz, Consolación. Francés.

#### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Aldea González, Rafael.
2. Almarza Bermejo, Clara Isabel.
3. Alonso Arévalo, Mario.
4. Alonso Arroyo, María Teresa.
5. Amo Iglesias, María Angeles.
6. Antón Serna, Antonio.
7. Arenas Villalobos, María Remedios.



8. Arévalo Martín, Victorino.
9. Aroca Torres, María Jesús.
10. Arrabal López, Francisco.
11. Avilés González, María Jesús.
12. Barberó Gutiérrez, María Angeles.
13. Barbero Moreno, Juana.
14. Barro Ramiro, María Teresa.
15. Barrueco Carrero María de los Angeles.
16. Batuecas García, Faustino.
17. Bermejo Core, Vicente.
18. Blas Pérez, Rodolfo de.
19. Blázquez González, María Victoria.
20. Blázquez Lozano, Rosa María.
21. Blázquez Villacastín, María del Amor.
22. Carmona Carrasco, Jesús.
23. Castilla Puentes, Felipe.
24. Castro Carpintero, Francisco.
25. Cambellín González, Clara Isabel.
26. Cance Gil, Antonio.
27. Corral García, Emiliano.
28. Corral Vinuesa, María Azucena.
29. Díaz Arenas, José Luis.
30. Díaz Crespo, Aurora.
31. Díaz González, Aurelio.
32. Díaz Rodríguez, Abilio.
33. Díaz Sánchez, Juan José.
34. Díaz San Segundo, Pedro Juan.
35. Fernández González, Rosa María.
36. Fernández Jimenez, José Luis.
37. Fernández Ortiz, María Rosa.
38. Fragua Serna, María Olalla.
39. Galán Alvarez, Antonio.
40. Galán Lastras, María del Pilar.
41. Galán Sánchez, María Lourdes.
42. García Almarza, María de la Consolación.
43. García Arribas, María Rosario.
44. García Martín, Sofía.
45. García Ríos, María del Carmen.
46. García Romera, María Dolores.
47. García Sánchez, Fidel.
48. García Sánchez, Mariano.
49. García San Segundo, Santiago.
50. García Sastre, Rocio.
51. Garciniño Galán, José Luis.
52. Garrido Pablo, María Pilar.
53. Garzón Sánchez, Aurelio.
54. Gómez Madaras, José Ignacio.
55. Gómez del Nogal, María del Carmen.
56. González García, Adoración.
57. González González, Begonia.
58. González González, César.
59. González Hernández, María Isabel.
60. González Muñoz, José Luis.
61. Grande Bermejo, Artemio.
62. Hernández Arenas, María Concepción.
63. Hernández Collado, Gonzalo.
64. Hernández de la Asunción, Salvador.
65. Hernández González, María Paz.
66. Hernández Gutiérrez, Luis.
67. Hernández Martín, María José.
68. Hernando Montalvo, Angela.
69. Herráez Gómez, Serafín.
70. Jiménez Blanco, Antonio.
71. Jiménez García, Jesús de Santa Teresa.
72. Jiménez Hernández, Adoración.
73. Jiménez Hernández, María Nieves.
74. Jiménez Jiménez, Bonifacio.
75. Jiménez Flores, María Angeles.
76. Jiménez López, Sonsoles.
77. Jiménez Martín, José Luis.
78. Jiménez Muñoz, Luis Miguel.
79. Jiménez Ortega, María de los Angeles.
80. Jiménez Sánchez, María Sonsoles.
81. Jiménez Sánchez, María Sonsoles.
82. Lázaro Jiménez, Juliá.
83. López López, Isabel.
84. López Hernández, Vidal.
85. López Ortiz, Carmen.
86. Lumberas Sánchez, María del Carmen.
87. Manteca García, Domingo.
88. Martín Bermejo, Flavio.
89. Martín Díaz, María Eugenia.
90. Martín García, Rosa María.
91. Martín Gómez, Pedro.
92. Martín Hernández, María del Pilar.
93. Martín Hernández, Trinidad.
94. Martín Jiménez, Carmelo.
95. Martín Jiménez, Juan Carlos.
96. Martín Jiménez, Yolanda.
97. Martín Marina, Federico.
98. Martín Martín, Eutimio.
99. Martín Sánchez, María Josefina.
100. Martín Serrano, Belén.
101. Marugán Esteban, María Dolores.
102. Muñoz Arribas, María Teresa del Pilar.
103. Muñoz Domínguez Pedro Alfonso.
104. Muñoz Martín, Gloria.
105. Nieto Díaz, Clémentina.
106. Núñez Sánchez, Rosa María.
107. Ortega Alonso, Jerónima María.
108. Paz Mayorga, Milagros de la.
109. Pérez Alvarez, Ana Isabel.
110. Pérez Alvarez, Francisco Javier.
111. Pérez Mancebo, Francisco Javier.
112. Pérez Sánchez, Alejandro.
113. Pérez Sanz, Ezequiel.
114. Pindado Sáez, María de los Angeles.
115. Prieto Jiménez, Pablo.
116. Rebollo Jiménez, Antonio.
117. Revirriego Sánchez, Jesús.
118. Robles Agüero, María Jesús.
119. Rodríguez Jiménez, Juan.
120. Ruano Díaz, Paula.
121. Sáez Martín, María Luisa.
122. Sáez Sáez, María del Carmen.
123. Sampedro Espinosa, José.
124. Sánchez Arroyo, Luis.
125. Sánchez Jiménez, María Antonia.
126. Sánchez Marcos, Manuel.
127. Sánchez Martín, Luis.
128. Sánchez Sánchez, Jesús María.
129. San Segundo Jiménez, María Teresa.
130. Sanz Jiménez, María Julia.
131. Sanz Pérez, Antolín.
132. Santos Rodríguez, Amelia.
133. Sañudo Hernández, José Luis.
134. Serrano Alvarez-Giraldo, María del Carmen.
135. Serrano Hernandez, Federico.
136. Sobrino Sobrino, María del Carmen.
137. Torrego Bayón, María Patrocinio.
138. Vaillo Gastelut, María Eloisa.
139. Vázquez García, Juan José.
140. Veredas Batlle, Julio.
141. Vicente López, Rosa María.

c) Área de Ciencias Sociales

1. Ajates Pacho, Ana Isabel.
2. Aldea de Antonio, María del Mar.
3. Almarcha Jareño, María Pilar.
4. Alonso Gómez, María Nieves.
5. Araujo Pérez, P'lar.
6. Arévalo Pérez, Elena.
7. Ayuso Bernabé, María del Carmen.
8. Baeza Rodríguez, Sonsoles.
9. Berlana Sáez, Juan Carlos.
10. Bermejo Agustino, José Antonio.
11. Bernal de Lema, Nieves.
12. Bernardo Mayo, Mariano.
13. Blázquez Benito, Emilio.
14. Blázquez Benito, María Rosa.
15. Blázquez Garro, María Teresa.
16. Bueno Jiménez, Patrocinio de San José.
17. Calle Buenadicha, María Celina de la.
18. Calle Picazo, María Luisa de la.
19. Calvo Martín, María Asunción.
20. Carnicero Marcos, Raquel.
21. Carrero Crespo, María Angeles.
22. Carrión Hervada, Mercedes.
23. Castro Moreno, Nélida de.
24. Cifuentes García, María Asunción.
25. Cornejo Carrillo, Concepción.
26. Cubo Anta, María Dolores.
27. Cuervo Santos, Emiliano.
28. Delgado Estévez, Carlos.

29. Delgado Peña, Nieves.
  30. Díaz Gutiérrez, Pablo.
  31. Díaz Hernández, Narciso.
  32. Díaz Miguel, Julia.
  33. Díaz Robles, María Rosario.
  34. Encinar Garcinuño, Jesús.
  35. Encinar Jiménez, María del Rosario.
  36. Escobar Gómez, María Jesús.
  37. Espina Pérez, Rosa.
  38. Fernández Sáez, Félix.
  39. Galán Jiménez, José Ignacio.
  40. Garabato González, Juan Antonio.
  41. García Alonso, María del Amparo.
  42. García Andrino, José Angel.
  43. García de Castro, María del Pilar.
  44. García García, Lucía.
  45. García Jiménez, Miguel Angel.
  46. García López, Vicenta.
  47. García Muñoz, Soledad.
  48. García Sánchez, Agustina.
  49. García Sánchez, Juan José.
  50. Garcinuño García, María del Carmen.
  51. Gibaja Sáez, Ladislao.
  52. Gil Jiménez, Adoración.
  53. Gómez de Borda, María del Pilar.
  54. Gómez-Díaz, Eugenio.
  55. Gómez Márquez, Sonsoles.
  56. Gómez Sánchez, Gregorio.
  57. González Abad, Carlos.
  58. González Bermejo, María del Carmen.
  59. González Blanco, María Angeles.
  60. González Gallego, José Antonio.
  61. González García, Alfonso.
  62. González González, Julio Antonio.
  63. González López, Victorino.
  64. González Lorenzo, María del Carmen.
  65. González Martín, José Carlos.
  66. Grande Sánchez, Faustino.
  67. Gutiérrez Hernández, María Carmen.
  68. Gutiérrez Jiménez, Paloma.
  69. Gutiérrez Sanchidrián, María del Rosario.
  70. Gutiérrez Velázquez, María Teresa.
  71. Hernández Cenalmor, María Natividad.
  72. Hernández García, Angeles.
  73. Herranz Sánchez, María del Carmen.
  74. Illera Pastor, Valentín.
  75. Izquierdo del Pozo, Julia.
  76. Jiménez Blázquez, Aurora.
  77. Jiménez Galán, María Teresa.
  78. Jiménez Jiménez, Mariano Antonio.
  79. Jiménez Jiménez, María Teresa.
  80. Jiménez-Martin Gloria Inés.
  81. Jiménez Pose, María Rosa.
  82. Jiménez Represa, Consuelo.
  83. Jiménez Sánchez, Antonio.
  84. Jiménez Tello, María Milagrosa.
  85. Juan Muela, María Teresa del Carmen.
  86. Lavería López, Pilar.
  87. Lázaro García, Irene.
  88. López García, Sonsoles.
  89. López Martín, María Belén.
  90. López Martín, Santos.
  91. López Montero, Celestina.
  92. López Muñoz, Ana Isabel.
  93. López Sáez, Miguel.
  94. López Sánchez, José Ignacio.
  95. López Sánchez, María del Socorro.
  96. Lorenzo Albarrán, Martín.
  97. Márquez Palomo, Constancio.
  98. Martín Alonso, Félix.
  99. Martín Berrojalviz, Rosalía Azucena.
  100. Martín García, Enrique.
  101. Martín García, Mariano.
  102. Martín García, Elisa Paloma.
  103. Martín García, María Sonsoles.
  104. Martín Gómez, María Sol.
  105. Martín Jiménez, Carlos.
  106. Martín Pardo, Ana María.
  107. Martín Román, María Angeles.
  108. Martín Sánchez, María de las Mercedes.
  109. Martín Santos, Ana.
  110. Matias Leralta, Miguel de.
  111. Muñoz Ayuso, María Teresa.
  112. Muñoz de Castro, Andrés.
  113. Muñoz Díaz, Leopoldo.
  114. Muñoz Méndez, Lourdes.
  115. Muñoz Tomé, Rafael.
  116. Muriel Martín, María Milagros.
  117. Nieto García, Teresa.
  118. Nieto Sánchez, Isabel.
  119. Nieves Jiménez, Angel.
  120. N'stal Martín de Serranos, Valentina.
  121. Noriega Ares, María Pilar.
  122. Oso Collado, María Antonia del.
  123. Ossa Hernández, María Soledad de la.
  124. Pablo Núñez, María Reyes de.
  125. Pascual González, José Luis.
  126. Pérez García, Miguel Angel.
  127. Pérez García, Rosario.
  128. Pérez Primitivo, María Jesús.
  129. Pérez Suárez, María Jesús.
  130. Pérez Martín, Ana María.
  131. Pozo Gutiérrez, Rosa del.
  132. Prieto Sánchez, María Teresa.
  133. Prieto Hernández, Angel.
  134. Prieto Martín, Araceli.
  135. Riaño Martínez, María Purificación.
  136. Río Hernández, María de la Concepción del.
  137. Río Montaña, J. Bautista del.
  138. Rivero Jimeno, Manuel.
  139. Rodríguez Blázquez, Alfredo.
  140. Rodríguez Garrido José Luis.
  141. Rodríguez Gómez, Pilar.
  142. Rodríguez Gutiérrez, Damiana Encarnación.
  143. Rodríguez Gutiérrez, Onésimo.
  144. Rodríguez Martín, Humidad.
  145. Rodríguez Mayorga, María Teresa.
  146. Romano Calvo, José Luis.
  147. Romero Aguilera, Raquel Esther.
  148. Rubio Hernández, Antolina.
  149. Sacristán Carrero, Paloma.
  150. Sáez Cernada, Josefina.
  151. Sánchez Alvaro, Dolores Elisa. (Reserva Ley 70.)
  152. Sánchez de Arriba, María José.
  153. Sánchez Casillas, Cándido.
  154. Sánchez Durán, Concepción.
  155. Sánchez Fernández, Herminia.
  156. Sánchez García, Rita.
  157. Sánchez Hernández, Ignacia.
  158. Sánchez Jiménez, María Isabel.
  159. Sánchez Jiménez, Jesús José.
  160. Sánchez Muñoz, María Isabel.
  161. Sánchez Rodríguez, José.
  162. Sastre Legido, Isabel.
  163. Senac Sánchez-Amaut, María de las Mercedes.
  164. Sánchez Velayos, Guadencio.
  165. Somoza Muñoz, María Angeles.
  166. Tejerizo Sanchidrián, María Dolores.
  167. Torrecilla Carrasco, Ramón.
  168. Vaquero Cordero, Domingo.
  169. Vela Mata, María Rosa.
  170. Velázquez García, José Luis.
  171. Velázquez Laguna, Inés María.
  172. Velázquez López, Mariano.
  173. Villarejo Sines, Celia.
  174. Villatoro Adanero, Narciso.
  175. Zamora Jiménez, Delia Teresa.
  176. Zurdo Manzó, Firmo.
- B) Turno restringido
- b) Área de Matemáticas y Ciencias Naturales
1. Blanco Sánchez, Julieta.
- c) Área de Ciencias Sociales
1. Gutiérrez Avalos, Rufino.
  2. Rodríguez Bermejo, Teresa de Jesús.
  3. Velayos Blázquez, Fermina.



## BADAJOZ

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Acosta Pizarro, Rosa María. Francés.
2. Agenjo Grano de Oro, José. Francés.
3. Alejandrè Barrená, José. Francés.
4. Alonso García, Lorenzo. Inglés.
5. Alvarado Escudero, Encarnación. Francés.
6. Alvarez Giles, Rosa María. Francés.
7. Amado Santana, Eulalia. Francés.
8. Ardila Bravo, Emilio. Francés.
9. Avilés García, Isabel María. Francés.
10. Bautista Garrote, Vicenta María. Francés.
11. Bautista Guerrero, Antonio. Francés.
12. Bazaga Barroso, María del Rosario. Francés.
13. Bazo Crespo, Luis Manuel. Francés.
14. Beltrán Hernández, Pilar. Inglés.
15. Bermejo Redondo, María Concepción C. Francés.
16. Bernáñez Reyes, Francisco Javier. Inglés.
17. Blanco Benítez, Antonia María. Francés.
18. Blanco García, Antonia. Francés.
19. Blanco Hinchado, María Josefa. Francés.
20. Blázquez Calvo, Isabel. Francés.
21. Blázquez Ruiz, Agustina. Francés.
22. Bonilla Monje, María Remedios. Francés.
23. Bravo Pilo, Camelia. Francés.
24. Bustamante Paniagua, Carmen. Inglés.
25. Caballero Alvarez, Marciano. Francés.
26. Caballero Rueda, María Anunciación. Inglés.
27. Caballero Viera, María del Pilar. Inglés.
28. Cabezudo Rodas, Ana María. Inglés.
29. Calderón Oliva, Horacio. Francés.
30. Calle Cabrera, Manuel Luis. Francés.
31. Calle Galán, Francisco. Francés.
32. Camacho Barrera, Rafael. Francés.
33. Cámara Durán, Anselmo Jesús. Francés.
34. Campos de Orellana Gómez, María Guadalupe. Francés.
35. Canseco Vázquez, Francisco. Francés.
36. Cantero Valades, María Isabel. Francés.
37. Carrión Muñoz, María Antonia. Inglés.
38. Carrizosa Plaza, Leocadia. Francés.
39. Casillas Bueno, Estrella. Francés.
40. Castaño López, José Luis. Francés.
41. Castro Bárcena, José Antonio. Francés.
42. Cestero Báez, José. Francés.
43. Colchón Colchón, Catalina. Inglés.
44. Collado Berrocál, Rosario. Francés.
45. Collado García, Encarnación. Francés.
46. Conejo Sánchez, Dolores de la Concepción. Francés.
47. Contreras Durán, Isabel M. Francés.
48. Copín Castaño, María del Carmen. Francés.
49. Copín Castaño, Tomás. Francés.
50. Córdoba Moriano, Ana María. Francés.
51. Corral Alvarez, María del Pilar. Francés.
52. Corrales Cuenca, José. Francés.
53. Corraliza Sánchez, José María. Francés.
54. Cortés Domínguez, Rita Gema. Francés.
55. Cortés Parra, Joaquina I. Francés.
56. Cubino Sánchez, Consuelo. Francés.
57. Cuevas Lobato, Antonio. Francés.
58. Cruz Largo, María Esperanza. Francés.
59. Cruz Solís, Antonio Miguel de la. Francés.
60. Cuéllar Asensio, María Dolores. Francés.
61. Cuéllar Zambrano, María José. Francés.
62. Cusnda Guijarro, Juan Domingo. Francés.
63. De Eugenio Pizarro, Carmen. Francés.
64. De la Cruz Morgado, Ana Isabel. Francés.
65. De la Cruz Pecero, Francisco. Francés.
66. Delgado Vivas, María Reyes. Francés.
67. Díaz Aranda, Antonia. Francés.
68. Díaz Lobato, Angélica. Francés.
69. Díaz López, Antonia. Francés.
70. Díaz Soriano, Juan. Inglés.
71. Doblas Sánchez, María Esperanza. Francés.
72. Domínguez García, Pedro. Francés.
73. Domínguez Martín, María Flór. Francés.
74. Durán Díaz, Julián. Francés.
75. Escámez Roperó, Luisa. Francés.
76. Escobar Alberto, Antonio. Francés.
77. Estévez Taborda, Petra. Francés.
78. Farronta Calvo, Luisa María Angeles. Francés.
79. Fernández Becerra, Antonia. Francés.
80. Fernández Fernández, Benito. Inglés.
81. Fernández González, Isabel. Francés.
82. Fernández Hermoso, Modesta. Francés.
83. Fernández Moreno, Amparo. Francés.
84. Fernández Morgado, María Angeles. Francés.
85. Fernández Regaña, Isabel. Francés.
86. Ferrero Paredes, Francisca. Francés.
87. Ferreira Sanguino, José Manuel. Francés.
88. Fito Lozano, Manuela Irene. Francés.
89. Flores Carballo, Florentino Jesús. Francés.
90. Flores Herrera, Genoveva. Francés.
91. Flores Sánchez, Francisca. Francés.
92. Fraire Aldana, María del Rosario. Francés.
93. Franco Giraldo, José Antonio. Francés.
94. Fructuoso García, Federico. Inglés.
95. Fuentes Izquierdo, Juana. Francés.
96. Galán Arroyo, María Dolores. Francés.
97. Gallardo Lajas, Joaquina. Inglés.
98. Gallardo Monterrey, Micaela. Francés.
99. Galván Pérez, María. Francés.
100. Gamero Rodríguez, Belinda. Francés.
101. García Acedo, Margarita. Francés.
102. García Cano, Rosa María. Francés.
103. García Corrales, José. Francés.
104. García González, María Piedad. Francés.
105. García Jiménez, Gregoria. Francés.
106. García-Izquierdo Centeno, María Luisa. Inglés.
107. García Pajuelo, Angeles. Francés.
108. García Rodríguez, Rafaela. Francés.
109. García Trenado, Juan. Francés. (Reserva Ley 70.)
110. Garduño Romero, Carmen. Inglés.
111. Garrido Barragán, Luis. Inglés.
112. Gil Bolaños, María Isabel. Francés.

113. Gil Llinás, Purificación. Francés.  
 114. Godoy Molano, Paula. Francés.  
 115. Gómez-Alvarez Vizueta, María del Carmen. Inglés.  
 116. Gómez Mayorga, María Dolores. Francés.  
 117. González Alvarez, Manuel. Francés.  
 118. González Becerra, Purificación. Francés.  
 119. González Corbacho, Juan. Francés.  
 120. González Esteban, Teodoro. Francés.  
 121. González González, Jesús. Francés.  
 122. González Martín, María Dolores. Francés.  
 123. González Riesco, Francisca. Francés.  
 124. González Rodríguez, Encarnación. Francés.  
 125. González Sánchez, Mercedes. Francés.  
 126. González Tocino, María José. Inglés.  
 127. Gordo Cuevas, Valentina. Francés.  
 128. Granero Giraldo, María Francisca. Francés.  
 129. Guerra Blázquez, María Carmen. Francés.  
 130. Guerrero Ramos, María Josefa. Francés.  
 131. Guerrero Rodríguez, María Encarnación. Francés.  
 132. Guerrero Rodríguez, Martín. Francés.  
 133. Guisado Carretero, Alonso. Francés.  
 134. Guzmán Hernández, Remedios. Francés.  
 135. Haut Hurtado, Asunción. Francés.  
 136. Hernández de Vera, Manuel. Francés.  
 137. Hernández Martínez, Isabel María. Francés.  
 138. Hernández Oliva, María Agustina. Francés.  
 139. Hernández Bastrollo, Julia. Francés.  
 140. Hernández Sánchez, Pedro Agustín. Francés.  
 141. Herrera Sánchez, Claudio Alfonso. Inglés.  
 142. Herrero Fernández, María Dolores. Francés.  
 143. Hierro García, Juan. Francés.  
 144. Honrado Acedo, Manuela. Francés.  
 145. Horcajo Marín, Julia. Francés.  
 146. Huerga Martínez, María Nieves Matilde. Francés.  
 147. Ibarra Yerga, Carmen. Francés.  
 148. Iglesias Cebrián, María Josefa. Francés.  
 149. Lagoa Sánchez, Encarnación. Francés.  
 150. Lamonedá Díaz, María Isabel. Francés.  
 151. Lavado López, Pedro. Inglés.  
 152. Lázaro García, Josefa Juana. Francés.  
 153. Ledesma Esteban, Julio Antonio. Francés.  
 154. López de Haro Antúnez, Antonia. Francés.  
 155. López Coletto, Aurora. Inglés.  
 156. López Collado, Juana. Francés.  
 157. López Gallego, F. Manuel. Francés.  
 158. López Roca, José. Francés.  
 159. López Vázquez, Dolores. Francés.  
 160. Lor do García, María Dolores. Francés.  
 161. Lozano Duarte, José. Inglés.  
 162. Luna Alvarez, Luisa. Francés.  
 163. Macho Rangel, Cayetano. Francés.  
 164. Maíllo Maíllo, María Isabel. Francés.  
 165. Maldonado Matos, Emilia. Francés.  
 166. Manchón Durán, Soledad. Inglés.  
 167. Márquez Muñoz, Aurora. Inglés.  
 168. Martín Giraldo, Francisco Javier. Inglés.  
 169. Martín Mateos, Isabel. Francés.  
 170. Martín Redondo, Sebastián. Francés.  
 171. Martínez Moreno, Rosario. Inglés.  
 172. Martínez Oliva, Joaquina. Francés.  
 173. Matas Carralcal, María Lourdes. Francés.  
 174. Matos López, María Antonia. Francés.  
 175. Membrillo Moréno, Emérita. Francés.  
 176. Mena Carrasco, Elisa María. Francés.  
 177. Meneses Tello, Petra. Francés.  
 178. Merchán Navadajo, Encarnación. Francés.  
 179. Mero Gordillo, María del Carmen. Francés.  
 180. Molano Arroba, María Jesús. Francés.  
 181. Molina Ruiz, José María. Francés.  
 182. Molina Sancho, José Luis. Francés.  
 183. Morales Jociles, María Angeles. Francés.  
 184. Morenas Aydillo, Adolfo Damián. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 185. Moreno Contreras, María Jesús. Inglés.  
 186. Moreno Megía, Francisco. Francés.  
 187. Moreno Prieto, Ana María. Francés.  
 188. Moreno Rocha, Beatriz María. Francés.  
 189. Morillo Gómez, Dolores. Francés.  
 190. Muñoz Capote, Lucía. Francés.  
 191. Muñoz Gutiérrez, Francisca. Francés.  
 192. Murillo Carrasco, Virtudes. Francés.  
 193. Murillo Merino, Santiaga. Francés.  
 194. Nieto Cano, Josefa. Francés.  
 195. Nieto Cid, Florencia. Francés.  
 196. Nieto Rodríguez, A. Luisa. Francés.  
 197. Nogales Moreno, María. Francés.  
 198. Noriego Mañoso, Manuel. Francés.  
 199. Núñez García, María Elena. Inglés.  
 200. Ortiz Díaz M. Victoria. Francés.  
 201. Ortiz Martínez, María Dolores. Francés.  
 202. Pablos Jiménez, Matilde. Inglés.  
 203. Pachón Ramírez, José María. Francés.  
 204. Paiva Solano, María de los Angeles. Francés.  
 205. Pajuelo Gallardo, Anastasio. Francés.  
 206. Palomino Quintero, María Dolores. Francés.  
 207. Paredes González, Manuel. Inglés.  
 208. Parejo Maldonado, Antonia. Inglés.  
 209. Parejo Torres, María del Pilar. Francés.  
 210. Pegado García, María de la Concepción. Francés.  
 211. Pegado López, María del Carmen. Francés.  
 212. Pérez Correa, María Piedad. Francés.  
 213. Pérez Corrales, Felipa. Francés.  
 214. Pérez Lázaro, Josefa. Francés.  
 215. Pérez Lázaro, María Angeles. Francés.  
 216. Pérez Mimbbrero, María Celina. Francés.  
 217. Pérez Ruiz-Calero, Isabel María. Francés.  
 218. Pinilla Franco, María del Carmen. Francés.  
 219. Pintor Caballero de León, María Josefa. Francés.  
 220. Phero Merino, Juana. Francés.  
 221. Pozo Godoy, Emilia. Francés.  
 222. Prado Rodríguez, Vicenta. Francés.  
 223. Prieto Moreno, Isabel María. Francés.  
 224. Prieto Trejo, Cándela. Francés.  
 225. Ramírez Sánchez, Rosario. Inglés.  
 226. Real Amaya, Casimiro. Francés.  
 227. Rey Cabezada, María. Francés.  
 228. Reyes Crespo, Agustín. Inglés.  
 229. Rivera Pavón, Manuel. Francés.  
 230. Rives Ros, Joaquín. Inglés.  
 231. Rodríguez Amado, Isabel. Francés.  
 232. Rodríguez Fernández, Miguel. Francés.  
 233. Rodríguez García, Gloria de Guadalupe. Francés.  
 234. Rodríguez Gómez, Victoria de los Angeles. Francés.  
 235. Rodríguez Gordón, Ana Teresa. Francés.  
 236. Rodríguez Gozman, José María. Francés.  
 237. Rodríguez Pico, Purificación. Francés.  
 238. Rodríguez Risco, Carlota. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 239. Rodríguez Tejada, María Isabel. Francés.  
 240. Romero Arza, Ventura María. Francés.  
 241. Romero Luengo, Juan Antonio. Francés.  
 242. Rubiales Mayo, María del Carmen. Francés.  
 243. Ruiz Caballero, Magdalena. Francés.  
 244. Ruiz Masa, Petra María. Inglés.  
 245. Salamanca Moro, Antonio. Francés.  
 246. Sanabria Remedios, María Dolores. Francés.  
 247. Sánchez Cano, Ana María. Inglés.  
 248. Sánchez Gabete, Josefa. Francés.  
 249. Sánchez Gallego, Miguela. Francés.  
 250. Sánchez-Porro Grande, Elena. Francés.  
 251. Sánchez del Corral Jiménez, María Luisa. Francés.  
 252. Sánchez López, María Dolores. Francés.  
 253. Sánchez Ortiz, Ana María. Francés.



254. Sánchez Rojas, Carmen. Inglés.  
 255. Sánchez Sánchez, Natalia. Francés.  
 256. Sánchez Sánchez, Rosa. Francés.  
 257. Sánchez-Santana, Dolores. Inglés.  
 258. Santiago Merino, María del Carmen. Francés.  
 259. Santiago Sánchez, Antonia. Francés.  
 260. Santisteban Donoso, María José. Francés.  
 261. Sayago Pardo, José. Francés.  
 262. Seano Pujol, María de las Nieves. Francés.  
 263. Sedas de la Cruz, María Isabel. Francés.  
 264. Serrano Jurado, María del Carmen. Francés.  
 265. Serra Prior, Ignacio. Francés.  
 266. Silvero Parra, Federico. Inglés.  
 267. Solís Barquilla, María Dolores. Inglés.  
 268. Soria Navalón, María del Rosario. Francés.  
 269. Suero Navarrete, María Soledad. Francés.  
 270. Tejado Cuenda, Pedro. Francés.  
 271. Tena Fernández, María Jesús. Francés.  
 272. Tenorio Díaz, Francisca. Francés.  
 273. Torrado Crespó, Remedios. Francés.  
 274. Torres Leal, Agustín. Francés.  
 275. Torres Pérez, Antonia. Francés.  
 276. Trinidad Rodríguez, Francisco. Inglés.  
 277. Valerdez Miguel, Rosa Hénar. Francés.  
 278. Valiño Romero, María José. Inglés.  
 279. Valverde Conde, Carmen. Francés.  
 280. Vasco Vargas, Concepción. Francés.  
 281. Vázquez Cruz, Purificación. Francés.  
 282. Velasco Barreto, Francisca. Francés.  
 283. Vicario Durán, Rufino. Francés.  
 284. Viedma Jiménez, Juana. Francés.  
 285. Viedma Jiménez, Luisa. Francés.  
 286. Vilaplana García, María Dolores. Francés.  
 287. Vivas Antona, Marcelo. Francés.  
 288. Zambra Figueroa, Juan Carlos. Inglés.  
 289. Zambrano Pulido, María Inmaculada. Francés.

b) *Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Abadín Toro, Antonio.  
 2. Acosta Fretes, María José.  
 3. Acuña Cayado, Carmen.  
 4. Arche de Miguel, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 5. Adams Viera, Antonia Francisca.  
 6. Agenjo Grano de Oro, Juan Donato.  
 7. Aguililla Mayoral, Esperanza.  
 8. Almeida Fernández, Manuela.  
 9. Alvarez Cires, Juana.  
 10. Amaya Aullón, María del Carmen.  
 11. Arroyo Cuadrado, Isabel.  
 12. Bañas Sierra, Manuela.  
 13. Barquero de la Cruz, María del Rosario.  
 14. Barquero Ortiz, María Luisa.  
 15. Barroso Lima, Ramón.  
 16. Bayón Megías, Martina.  
 17. Bazaga Agudo, Filomena.  
 18. Bécerra Fernández, Antonio.  
 19. Beltrán Manzano, Emilio.  
 20. Benegasi Gómez, María Fuensanta.  
 21. Bermejo Hernández, María.  
 22. Bermejo Santos, Luis.  
 23. Blanco Muñoz, Manuel.  
 24. Blasco Díaz, María Teresa.  
 25. Bonilla Pérez, Dolores.  
 26. Bonilla Pérez, Francisca.  
 27. Borralló García-Hierro, Encarnación.  
 28. Bravo Castelló, Rafael.  
 29. Bravo Rodríguez, José.  
 30. Burrero Barraso, Francisco Javier.  
 31. Cabañero Murillo, Antonio.  
 32. Cáceres Candela, Ana.  
 33. Cáceres de la Cruz, María Concepción.  
 34. Cáceres Romero, Francisco.  
 35. Calderón Caballero, Genaro.  
 36. Calderón Solomando, Gloria.  
 37. Calderón Tejeda, Julia.  
 38. Caldito Flores, Angeles.  
 39. Calero Casto, Ana María.  
 40. Caleyva Vacas, María del Rosario.  
 41. Calvo Manzano, Ascensión.  
 42. Cano Calles, Santiago.  
 43. Carbonell Ruiz, María de los Angeles.  
 44. Carmona Sánchez, Natividad.  
 45. Caro de Vega, José María.  
 46. Caro de Vega, Julián.  
 47. Carretero Calvo, Concepción.  
 48. Carretero Castro, Julián.  
 49. Carrillo Izquierdo, Diego.  
 50. Carrizosa Blanco, Matilde.  
 51. Carrizosa Durán, Carmen.  
 52. Carrizosa Durán, Purificación.  
 53. Casillas Sánchez, José.  
 54. Castaño Guillén, Celestino.  
 55. Castro Hidalgo, María de los Remedios.  
 56. Cerrato Benítez, Francisco.  
 57. Céspedes Blanco, Alonso.  
 58. Colorado Barbosa, Lourdes.  
 59. Conejo Barragán, Carlos.  
 60. Conejo Zapata, Francisco.  
 61. Contreras Rodríguez, Adelaida.  
 62. Cordero Fernández, José María.  
 63. Cordero Fernández, Natividad.  
 64. Cordero Mariscal, Alicia.  
 65. Corral Alvarez, Lorenzo.  
 66. Corraliza Velasco, Amparo.  
 67. Cortés Martín, Josefa.  
 68. Cortés Paredes, Francisco.  
 69. Costillo Rodríguez, María Lucía.  
 70. Cuadrado Fernández, Bibiana.  
 71. Cuadrado Noriega, Angela.  
 72. Cuervo Silgado, Angel Juan.  
 73. Chaparro Borrega, Joaquina.  
 74. Chaves Cano, Tomás.  
 75. Chávez Colmena, Manuel.  
 76. De Dios García, María Josefa.  
 77. De la Cruz Barrero, Francisco Manuel.  
 78. Delgado Guerrero, Enrique.  
 79. Delgado Ruiz, María Daniela.  
 80. De Santos Román, Juan Luis.  
 81. Díaz Albert, Francisca Rosa.  
 82. Díaz Aunión, Rita María.  
 83. Díaz González, Juan José.  
 84. Díaz Rodríguez, Josefa.  
 85. Domínguez Barroso, Enrique Antonio.  
 86. Domínguez Garrido, Ana María.  
 87. Doncel Barrena, María Concepción.  
 88. Durán Amado, Agustina.  
 89. Durán García, José.  
 90. Durán Montero, Juan.  
 91. Durán Pérez, María Soledad.  
 92. Durán Sánchez, María de Gracia.  
 93. Durán Sevillano, Rafael.  
 94. Encinas Casado, Pedro.  
 95. Escobar Calle, Inés.  
 96. Escobar Cuevas, Antonio.  
 97. Espinosa Arroyo, Ana María.  
 98. Fernández Abril, Rosalía Amanda.  
 99. Fernández Cabañas, María Isabel.  
 100. Fernández de la Cruz, María Josefa.  
 101. Fernández Donaire, Manuel.  
 102. Fernández Gómez, Luis.  
 103. Fernández Muñoz, Valentín.  
 104. Fernández Rodríguez, María Inmaculada.  
 105. Fernández Romero, Eduardo.  
 106. Fernández Romero, Julián.  
 107. Figueras García, María Lourdes.  
 108. Florencio Rodríguez, Pablo.  
 109. Flores Lorenzo, Isabel María.  
 110. Forcallo Ross, María Carmen.  
 111. Fuentes Alvarez, Pilar.  
 112. Galán Cano, Antonia.  
 113. Gálvez Hernández, Josefa.  
 114. Gallardo García, Juan Pedro.  
 115. Gallego Lázaro, Ana María.  
 116. Gallego Mendoza, Pedro Pablo.  
 117. Gallego Perera, Trinidad.  
 118. Gallego Suárez, María Josefa.  
 119. Gañán Duarte, Juan.



120. García Ballesteros, Manuel.  
 121. García Buzo, Teresa.  
 122. García García, Guadalupe.  
 123. García García, María Angeles.  
 124. García Gómez, Julia.  
 125. García Hernández, Gregorio.  
 126. García Hidalgo, María Isabel.  
 127. García Muñoz, Toribio.  
 128. García Nogales, Juan Francisco.  
 129. García Núñez, Soledad.  
 130. García Picón, Juan.  
 131. García Sabido, Virgilio.  
 132. García Simón, Antonia.  
 133. García Toro, Pilar Victoria.  
 134. García Valero, José Manuel.  
 135. Garrain Villa, Miguel Angel.  
 136. Garrido Ramos, María Eulalia.  
 137. Giles Martín, Rosario.  
 138. Giménez Díaz, María.  
 139. Gil Diaz, Inés.  
 140. Gil Lebrato, Miguel.  
 141. Gómez Blanco, Ascensión.  
 142. Gómez Carrizosa, Manuel.  
 143. Gómez Fernández, Antonio.  
 144. Gómez López, Angel.  
 145. Gómez Romero, Manuel.  
 146. Gómez Sánchez, María Antonia.  
 147. Gómez Vega, Fernanda.  
 148. González Bornay, María Teresa.  
 149. González Broncano, Soledad.  
 150. González Cortés, María Carmen.  
 151. González Chaparro, Manuel.  
 152. González Gómez, María Pilar.  
 153. González López, María Angeles.  
 154. González Núñez, José Antonio.  
 155. González Rincón, Luis.  
 156. Gordillo Camello, Angel.  
 157. Gordillo Mesa, Manuela.  
 158. Guerrero Paredes, Catalina.  
 159. Guerrero Ramos, María Dolores.  
 160. Guerrero Vacas, María Dolores.  
 161. Gutiérrez Flores María de los Milagros.  
 162. Gutiérrez Garrido, Yolanda.  
 163. Gutiérrez P a c h a , Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 164. Habas Nieto, María Angeles.  
 165. Herance Mora, Daniel.  
 166. Heredero Silva, Clementina.  
 167. Hermosell Corrales, Presentación.  
 168. Hernández Arias, María Vicenta.  
 169. Hernández Márquez, Juan Manuel.  
 170. Hidalgo Guerrero, Manuela.  
 171. Horrillo Orellana, Isabel María.  
 172. Hoyos García, Celia.  
 173. Izquierdo Diaz, Remedios.  
 174. Izquierdo Fabián, José Isidro.  
 175. Jaraquemada Ceballos, Francisco de Borja.  
 176. Jiménez Lobo, Isabel.  
 177. Jiménez Sánchez, Alfonso.  
 178. Lamilla Primola, María Encarnación.  
 179. Leal Cidoncha, José Luis.  
 180. Lebrato Romero, Santiago.  
 181. León Gallardo, María del Coral.  
 182. Lepe Sáez de Santa María, Gloria.  
 183. Lillo Pizarro, Pelayo Isidoro.  
 184. Lobato García, María Eulalia.  
 185. López Méndez, María Rosa.  
 186. López López, Benjamín.  
 187. Lorido Torres, Mercedes.  
 188. Luengo Fabra, Josefa.  
 189. Luengo Noriega, José María.  
 190. Macías Grajera, Isabel.  
 191. Macías Laso, Rafael.  
 192. Maldonado Montero, Antonio.  
 193. Mancera Mancera, Antonia.  
 194. Mansilla Rodríguez, Antonio.  
 195. Maraña Pérez, Luisa.  
 196. Marcos Cañada, Florencio.  
 197. Marín Marín, Juan José.  
 198. Martín Melchor, Juan Pedro.  
 199. Márquez González, Antonja.  
 200. Martín Flores, Julia.  
 201. Martín Reviriego, Antonio Jesús.  
 202. Martín Sánchez, Antonio.  
 203. Mateos Cobos, Florencio.  
 204. Mateos Romero, María Magdalena.  
 205. Medina Reyes, María Carmén.  
 206. Méndez Alvarez, Paulina.  
 207. Mendoza Portero, María Dolores.  
 208. Meneses Fernández, Luisa.  
 209. Miñambres García, María José.  
 210. Monge Molina, José.  
 211. Monzú Ledesma, Ana.  
 212. Morán Arroyo, Fernando.  
 213. Moreno Gutiérrez, Juan.  
 214. Morgado Morgado, Pedro.  
 215. Moro del Moral, Antonia.  
 216. Mulas Mesonero, Angela.  
 217. Muñana Fuertes, Josefina.  
 218. Muñoz Calvo, Cándido.  
 219. Muñoz Rodríguez, Joaquín.  
 220. Muñoz Zambrano, Hilaria.  
 221. Murillo Gómez, María Angeles.  
 222. Murillo Manchón, Julio.  
 223. Naharro Salguero, José Luis.  
 224. Nieves González, María del Carmén.  
 225. Nogales Moreno, Antonia María.  
 226. Nogués Ledesma, José.  
 227. Núñez García, María Teresa.  
 228. Núñez Olivera, Encarnación.  
 229. Ocampo de la Peña, María Carmén.  
 230. Ortiz Prieto, Juan Antonio.  
 231. Osorio Cerrato, Agustina.  
 232. Padín Zambrano, Luis.  
 233. Pagador Pagador, Josefa.  
 234. Pardo López, Juan de Dios.  
 235. Paredes Esp'no, José Antonio.  
 236. Parreño Juidias, Esperanza.  
 237. Penco Moreno, María Dolores.  
 238. Pérez Alvarez, José María.  
 239. Pérez González, Carmen.  
 240. Pérez Rocha, Reyes.  
 241. Pérez Sánchez, Regina.  
 242. Piedehierro Mangás, Ana Isabel.  
 243. Pinto Corraliza, Purificación.  
 244. Pozo Caballero, Inés María del.  
 245. Redondo Murillo, Antonio.  
 246. Rico Pairsira, Carmen.  
 247. Romero Aguilar, María del Carmen.  
 248. Romero Gallardo, Enriqueta Isabel.  
 249. Romero López, Juan Carlos.  
 250. Rodríguez Cruz, Ana.  
 251. Rodríguez de la Gala, José Luis.  
 252. Rodríguez Diez, Purificación.  
 253. Rodríguez Martín, Rafael.  
 254. Rodríguez Pastor, Cándido.  
 255. Rodríguez Reyes, Pedro.  
 256. Rodríguez Robles, Amparo.  
 257. Rodríguez Vela, María Concepción.  
 258. Rojas Rodríguez, José Carlos.  
 259. Romero Caño-Lares, Manuel.  
 260. Romero Pachón, María del Pilar.  
 261. Romero Pámpano, María Carmen.  
 262. Romero Ruano, Teodora.  
 263. Romero Ruiz, Isidora.  
 264. Rubio Pacheco, Pablo.  
 265. Rubio Rubio, Patrocinio.  
 266. Ruiz González, María Dolores.  
 267. Ruiz Iglesias, Juan Manuel.  
 268. Salas Ortiz, María Piedad.  
 269. Salguero Rodríguez, Soledad.  
 270. Sánchez Borreguero, Santiago.  
 271. Sánchez Durán, Pedro.  
 272. Sánchez Hernández, Ignacio.  
 273. Sánchez Guerrero, María Victoria.  
 274. Sánchez Parejo, Manuel.  
 275. Sánchez Rodríguez, Gonzalo.  
 276. Sánchez Silva, Inmaculada.  
 277. Sarda Tojo, Antonio.  
 278. Sayago Bellido, Isabel María.  
 279. Sayago Gordillo, Teresa.  
 280. Sereno Calderón, Luis.  
 281. Serrano Mangás, Ana.  
 282. Sierra Domínguez, Rosa María.  
 283. Sierra Fernández, María Luisa.  
 284. Solano Macías, Antonio.



285. Solís Palacios, José.
286. Soltero Durán, Marina.
287. Soriano Calderón, Juan Luis.
288. Sosa Mancha, Alicia.
289. Sotelo López, Josefina.
290. Suárez Díaz, José María.
291. Suárez García, Matilde.
292. Tapia Tobajas, Lorenzo.
293. Tarifa Zambrano, José.
294. Vargas Atienza, Manuel.
295. Velasco Villar, Catalina.
296. Ventura Alvarez, Juan José.
297. Ventura Alvarez, Manuel Fernando.
298. Verdasco Giral, Purificación.
299. Villa Pons, María Antonia.
300. Villalba Edea, Margarita.
301. Villarrubia Borrego, Florencio.
302. Vivas Flores, Isabel.
303. Vivien Domínguez, José Luis.
304. Zambrano Zambrano, Julio.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Acedo Molina, María Angeles.
2. Acosta Macías, Regina C.
3. Alarcón Jiménez, Francisca.
4. Alava Cortés, Josefa.
5. Alava Flores, María Carmen.
6. Alberca Santana, Francisca.
7. Alcalde Donoso, María Victoria.
8. Almazán Gómez, Manuela.
9. Almindro Calvo, Pedro.
10. Almoril Gordillo, María Carmen.
11. Alonso Arroba, Felisa.
12. Alvarez Acedo, Rosa María.
13. Alvarez Amaya, Isabel M.
14. Alvarez Ambrona, María Gloria.
15. Alvarez Campos, Isabel.
16. Alvarez Cano, Sofia.
17. Alvarez Cires, María Luisa.
18. Alvarez Murillo, Eloína.
19. Alvarez Zambrano, Angela.
20. Amador Montaña, Angela.
21. Amaya Cuéllar, Benito.
22. Amaya Jiménez, Encarnación.
23. Amaya Megías, María Luisa.
24. Andrés Navarro, Anticeta.
25. Andújar Vivas, Aurelia.
26. Angulo Yuste, María Josefa.
27. Aranda Benítez, Pedro J.
28. Arias Cerrato, Elisa.
29. Arias Guisado, María Piedad.
30. Arroyo Egido, Julián.
31. Arroyo Fernández, Isidora.
32. Arroyo Fernández, Rafaela.
33. Asensio Guillén, Fernando.
34. Atienza Hoyosa, Jaime.
35. Avila Bravo, Marcelina.
36. Avila González, María Consuelo.
37. Ayago Mejías, Joaquín.
38. Ayuso Ramos, Angel.
39. Azabal Vázquez, Angel.
40. Bahamonde Martín-Pero, Ana María.
41. Balsera Fernández, Francisco.
42. Baquero de los Reyes, Francisca.
43. Barata Barata, Josefa.
44. Barco Guerrero, María José.
45. Barjola Ramos, Casimiro.
46. Barragán Casilla, Gabriel.
47. Barragán Holgado, Evangelina.
48. Barragán Laso, Luis M.
49. Barrantes Mera, Natalia.
50. Barrantes Narajón, Santiago.
51. Barrealez Aragón, Eloína.
52. Barrera Cabezas, Antonia.
53. Barrera Fernández, Julia.
54. Barrera Alvarez, Catalina.
55. Barrera Barrera, Paloma.
56. Barrera Bernal, María Dolores.
57. Barrera Ortíz, Adela J.
58. Barreto Chaves, Celestina.
59. Barroso Alvarez, María Jesús.
60. Baufista Barragán, Manuél.
61. Becerra Bueno, María Julia.
62. Becerra Nogales, Antonio.
63. Belmonte Carballo, José Luis.
64. Benegas Durán, Francisca.
65. Benítez Borrego, Ana María.
66. Benítez Martín, Antonia.
67. Berjano Pérez, Valentín.
68. Bermejo de Toro, Ramón.
69. Bermejo Núñez, María Oliva.
70. Bermúdez Orosa, José M.
71. Bernáldez Toro, María Pilar.
72. Blanco Gordillo, Estrella.
73. Blanco Macías, Ana María.
74. Blanco Maesso, Mercedes.
75. Blanco Navado, Francisco Javier.
76. Blanc Gallego, Juana A.
77. Bolaños Escobar, Emiliano.
78. Bolaños Ortega, Bárbara.
79. Bonilla Castaño, María Teresa.
80. Bonilla Ferrer, María Celia.
81. Borralló Nieto, María Angeles.
82. Bravo de Diego, María Asunción.
83. Bravo Mora, Julia C.
84. Bravo Rajado, Rosalía.
85. Bravo Rubio, Antonia.
86. Brito Bueno, María Carmen.
87. Briz Blázquez, José M.
88. Buizá Hernández, Avelino.
89. Caballero Becerra, José.
90. Caballero Núñez, Miguel.
91. Cabanillas Benítez, Francisca.
92. Cabanillas Lobo, Elisa.
93. Cabezas Corral, María del Mar.
94. Cabrera Silva, Esteban.
95. Cáceres Sánchez, Isabel.
96. Calderón Mateos, Juana María.
97. Calderón Trenado, Manuel María.
98. Caldito Aunión, Carlos A.
99. Calero Santeryás, Florentina.
100. Calles Loro, Juana.
101. Calvo Ortíz, Carmen A.
102. Calvo Pérez, Ceferino.
103. Cámara Cardo, Casimira.
104. Camarero Blasco, María Mercedes.
105. Campos García, Francisco.
106. Canchado Martínez, Vicente.
107. Caño Carrasco, Inmaculada.
108. Caño Jiménez, María Isabel.
109. Cañamero Ortiz, Ascensión.
110. Carapeto Mira, María Carmen.
111. Carballo López, Rafael.
112. Carmona Cruz, Francisco.
113. Carmona Rincón, María Cruz.
114. Carmona Rosa, Santiaga.
115. Caro Pilar, Carmen.
116. Caro Pilar, Manuel.
117. Carrasco Rosario, Antonia María.
118. Carrillo Cadenas, Diego.
119. Carrvajal Luque, María Trinidad.
120. Cascos Silvero, Isabel.
121. Castañeda Cortés, Miguel.
122. Castellanos Santos, Castora María.
123. Castello Viejo, Purificación.
124. Castillo Blanco, Consolación.
125. Castillo González, Antonio.
126. Castro González, Juan.
127. Castro Sánchez, Antonio.
128. Cidoncha Almindro, Fabián.
129. Cidoncha Cidoncha, Pedro.
130. Cidoncha Vekarde, José María.
131. Clavel Pérez de Villar, Antonia.
132. Conde Serrano, Purificación.
133. Conejo Gaspar, María Isabel.
134. Contador Contador, Javier.
135. Contador Zambrano, José.
136. Contreras Vas, Ana R.
137. Corbacho Sánchez Gabriel.
138. Corral Donaire, Julia.
139. Corral Hernández, Francisco Javier.
140. Corral Robles, María Angeles.
141. Corrales de la Cruz, Diego.
142. Corraliza Sierra, María Luisa.

143. Corraliza Sierra, Paulina.  
 144. Costilló López, Andrea.  
 145. Cruz, Ladera, Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 146. Cruz Pérez, María Carmen.  
 147. Cubero Contreras, María Carmen.  
 148. Cuéllar Serna, Manuel. (Reserva Ley 70.)  
 149. Cuerpo Rocha, Purificación.  
 150. Cuesta Torres, María Inmaculada.  
 151. Cruz Díaz, Enrique.  
 152. Chamizo Amaro, Eugenio.  
 153. Chaves Cidoncha, Antonio.  
 154. Chaves Pérez, Francisca.  
 155. Chaves García, Angela.  
 156. Chico Pajares, María Josefa.  
 157. De Alvarado Barrera, María Angeles.  
 158. De la Mya Tello, María Carmen R.  
 159. De las Heras Salas, Fernando.  
 160. De Tena Abril, Antonio.  
 161. De Tena Guisado, Adela.  
 162. De Tena Romero, Anibal.  
 163. Del Puerto Benitez, María Pilar.  
 164. Del Puerto Centeno, Paula.  
 165. Del Río Domínguez, Isabel.  
 166. Delgado Calderón, María.  
 167. Delgado Corral, Rafael.  
 168. Delgado Delgado, Elvira.  
 169. Delgado Díaz, Luis.  
 170. Delgado Garrón, Leocadio.  
 171. Delgado Guisado, Josefa.  
 172. Díaz Calderón, Carmen.  
 173. Díaz Cazado, Enrique.  
 174. Díaz Granada, María Luisa.  
 175. Díaz Hernández, Luisa.  
 176. Díaz Minaya, Emilia.  
 177. Díaz Olea, Emilia María.  
 178. Díaz Rastrollo, María Gracia.  
 179. Díaz Tejada, María Luisa.  
 180. Díez Casquete, Eleonor.  
 181. Domínguez González, María Victoria.  
 182. Domínguez Mangas, María Rosario.  
 183. Domínguez Moreno, Amparo.  
 184. Domínguez Rodríguez, Isabel.  
 185. Doncel Moñino, María Rosario.  
 186. Donoso Cortés, María Isabel.  
 187. Donoso López, Josefa.  
 188. Donoso Nogales, Joaquina.  
 189. Durán Alcaide, Ana María.  
 190. Durán Almada, Juan B.  
 191. Durán Almada, María Dolores.  
 192. Durán Durán, María Luz.  
 193. Durán Durán, María Prado.  
 194. Durán Hernández, Francisca.  
 195. Durán Requejo, Teresa.  
 196. Durán Rodríguez, María Filomena.  
 197. Durán Romero, Gumersindo.  
 198. Durán Tamurejo, Manuel.  
 199. Durán Sánchez, Elena.  
 200. Durán Santervás, Eloísa.  
 201. Durán Viondi, Antonia.  
 202. Escobar Blanco, María Dolores.  
 203. Elías Durán, Francisco Javier.  
 204. Engelman Sánchez, Joaquín.  
 205. Espada Hernández, Juan José.  
 206. Espejo Raposo, Mercedes.  
 207. Espinosa Espinosa, Juan.  
 208. Espinosa Espinosa, Manuela.  
 209. Espinosa Lechón, María Josefa.  
 210. Expósito Carcaboso, Victorio.  
 211. Expósito Giraldo, Rosa María.  
 212. Fabián Reboto, Carmen.  
 213. Farina Pérez, Félix.  
 214. Fernández Barainca, María Rosario.  
 215. Fernández Bernáldez, Ramón María.  
 216. Fernández Cabrilla, Angela.  
 217. Fernández Carrasco, Felisa María.  
 218. Fernández Delgado, Antonia.  
 219. Fernández Díaz, María.  
 220. Fernández Flores, Isabel.  
 221. Fernández Galán, Antonio.  
 222. Fernández de Trejo González, Aurora.  
 223. Fernández-Argüelles González, Carlos María.  
 224. Fernández González, Diego.  
 225. Fernández Guisado, María José.  
 226. Fernández Nogales, Ana María.  
 227. Fernández - Infantes Rodríguez - Bobada, Francisca.  
 228. Fernández Sáez, Ignacia I.  
 229. Fernández Sanz, María Tecla.  
 230. Fernández Villalobos, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 231. Ferrera Guillén, María Palmira.  
 232. Flores Domínguez, Juan.  
 233. Pollarat Santos, José A.  
 234. Fontecha Custodio, Coronada.  
 235. Franco Lima, Isabel María.  
 236. Franco Mur-el, Fernando Luis.  
 237. Riera Reyes, Fidel.  
 238. Fuentes González-Rojas, María Isabel.  
 239. Fuentes Ortiz, María Angeles.  
 240. Gago Mangas Emilia.  
 241. Gago Trigo, José A.  
 242. Gahete Romero, Encarna.  
 243. Gala Espinola, Juan.  
 244. Galindo Carrasco, Julián.  
 245. Galván Matilla, Isidro.  
 246. Gallardo Alamillo, Francisco Gabriel.  
 247. Gallardo Berrocal, María Eulalia.  
 248. Gallardo Carmona, Antonio.  
 249. Gallardo Sandia, María.  
 250. Gallardo Tabero, María Carmen.  
 251. Gallarín Gilra.do, Pilar.  
 252. Gallego Mendoza, María Carmen.  
 253. Gallego Moyano, Francisca.  
 254. Gallego Muñoz, Antonio María.  
 255. Gálvez Mena, Julia.  
 256. García Blanco, Pablo.  
 257. García Buzo, Sacramento.  
 258. García Caballero, Diego.  
 259. García Carrillo, Amparo.  
 260. García Dávila, Antonia.  
 261. García Espinosa, África.  
 262. García Fernández, Florentino.  
 263. García Fernández, Miguel A.  
 264. García García, María Isabel.  
 265. García García, Valentina.  
 266. García Gómez - Coronado, María Carmen.  
 267. García Guerrero, Francisco Javier.  
 268. García Guerrero, Jesús M.  
 269. García Guerrero, María Pilar.  
 270. García Hernández, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 271. García Lorenzo, Juan A.  
 272. García Nogales, Antonio.  
 273. García Pacheco, Alfredo.  
 274. García Pascua, María Julia.  
 275. García Rodríguez, María Dolores.  
 276. García Rubiales, Alicia.  
 277. García Sánchez, Fernando.  
 278. García Sayavera, Dolores.  
 279. García Vara, Evaristo.  
 280. García Ventura, María.  
 281. Garay Martínez, Agustín.  
 282. Garduño Chávez, Joaquín.  
 283. Carrido Ruiz, José.  
 284. Gata Ruiz, María Dolores.  
 285. Gil Adame, Pedro.  
 286. Gil Delgado, María Ascensión.  
 287. Gil Moreno, Francisca.  
 288. Gil Rodríguez, Rosalía.  
 289. Giles Martín, Feliciano.  
 290. Giles Martín, Trinidad María.  
 291. Giraldo Cáceres, Esperanza.  
 292. Giraldo Díaz, María Encarnación.  
 293. Godoy Jiménez, Ramona.  
 294. Godoy Pérez, María Carmen.  
 295. Gómez Álvarez, José.  
 296. Gómez Barroso, Francisco Javier.  
 297. Gómez Fernández, Josefa.  
 298. Gómez Galán, Miguel.  
 299. Gómez - Coronado Gómez, María Victoriana.  
 300. Gómez González, Encarnación.  
 301. Gómez González, Isabel.  
 302. Gómez Llanos, José P.  
 303. Gómez Moreno, Dionisia



304. Gómez Muñoz, María Carmen.  
 305. Gómez Pa.omo, María Isabel.  
 306. Gómez - Landeró Pérez, Elisa.  
 307. Gómez Puga, Ana María.  
 308. Gómez Puga, María Carmen.  
 309. Gómez Salgado, María Concepción.  
 310. Gómez Sánchez, Josefa.  
 311. González Barbancho, Isidro J.  
 312. González Benítez, Angel.  
 313. González Cabanillas, Emiliano.  
 314. González Carmona, María José.  
 315. González Cedillo, Manuela.  
 316. González Fernández, José J.  
 317. González González, Joaquín.  
 318. González Guzmán, José.  
 319. González Hermosell, Juan de Dios.  
 320. González López, María Feliciano.  
 321. González Melgares, María Inmaculada.  
 322. González Perera, Francisco.  
 323. González Pérez, Luis Miguel.  
 324. González Pérez, Miguel A.  
 325. González Portalo, Manuela.  
 326. González Vadillo, Emilia María.  
 327. Gordo Núñez, María Soledad.  
 328. Gragera Alzas, María Pilar.  
 329. Grijota Casillas, Javier.  
 330. Gudino Alvarez, María Rosario.  
 331. Guerra Alvasanz, Julia.  
 332. Guerra Palacios, Natividad.  
 333. Guerra Samino, Miguel A.  
 334. Guerra Sánchez, José.  
 335. Guerrero Alves, María Inmaculada.  
 336. Guerrero Bravo, María Dolores.  
 337. Guerrero León, Teresa.  
 338. Guerrero Rodríguez, Purificación.  
 339. Guiberteau Maya, María Carmen.  
 340. Guisado García, Manuela.  
 341. Guisado Parejo, Juan.  
 342. Gustos Rubio, Manuel.  
 343. Gutiérrez de la Cruz, Rosalía.  
 344. Gutiérrez Flore, José.  
 345. Gutiérrez Leva, María Lourdes.  
 346. Gutiérrez Regalado, Manuel L.  
 347. Guzmán Benítez, María Soledad.  
 348. Haut Hurtado, Manuel A.  
 349. Hernández Barrado, Ana Carmen.  
 350. Hernández Blanco, María Francisca.  
 351. Hernández de la Barrera, Isabel.  
 352. Hernández Diez, María Francisca.  
 353. Hernández Fernández, María Luisa.  
 354. Hernández Fernández, Rafael J.  
 355. Hernández Gudiño, María Salud.  
 356. Hernández Morato, Joaquina.  
 357. Hernández Pulido, Jacobo.  
 358. Hernández Pulido, María Soledad.  
 359. Hernández Suárez, María Antonia.  
 360. Herranz Pizarro, María Cristina.  
 361. Herrero Fernández, Josefa.  
 362. Hidalgo Cáceres, Eugenia.  
 363. Hidalgo Molina, Elena.  
 364. Hidalgo Quintana, Angela.  
 365. Hidalgo-Barquero Suárez de Benegas, María Carmen.  
 366. Hinchado Caballero, María.  
 367. Holguin Díaz, Nicasia.  
 368. Horrillo Blázquez, Concepción.  
 369. Hoyos González, María Carmen.  
 370. Huertas Murillo, Angela.  
 371. Huertas Fernández, Manuela.  
 372. Hurtado García, Plácida.  
 373. Infante Vinagre, José A.  
 374. Iñesta Mena, J. Carlos.  
 375. Isla Guerrero, Antonio E.  
 376. Izquierdo Carrillo, Marina.  
 377. Jaén Guerra, Julio.  
 378. Jaramillo Hernández, Cipriana.  
 379. Jaronas de Sande, Blanca.  
 380. Jiménez Arias, María Consuelo.  
 381. Jiménez Díaz, María Isabel.  
 382. Jiménez Escobar, José A.  
 383. Jiménez García, Guadalupe.  
 384. Laja González, Antonia.  
 385. Lavado García, María Angeles.  
 386. Lázaro Rodríguez, Francisco Javier.  
 387. Lebrato Matamoros, Marta.  
 388. Lemus Barquero, Rosalía de E.  
 389. Leo Benito, Antonio.  
 390. León Escudero, Catalina.  
 391. León Fuertes, Juan C.  
 392. Linares Alvarez, María Carmen.  
 393. Linares Masero, María Rosa.  
 394. López Cáceres, José A.  
 395. López Cubino, Félix.  
 396. López de la Paz, María Eloísa.  
 397. López de Lerma Fernández-Calderón, María Eulalia.  
 398. López de Lerma Fraiso, Nicolás.  
 399. López García, Daniel.  
 400. López Leitón, María Dolores.  
 401. López Millán, María Pilar.  
 402. López Moreno, María Carmen.  
 403. López Solas, María Nieves.  
 404. Lozano Rey, Fernando.  
 405. Lozano Rodríguez, Luis.  
 406. Lozano Tejada, María Guadalupe.  
 407. Lozano Sosa, Angeles.  
 408. Lozano Vargas, Encarnación.  
 409. Luengo González, María Angeles (Reserva Ley 70.)  
 410. Luengo Ojeda, Pedro.  
 411. Llerena Cabanillas, Lucía M. I.  
 412. Llerena Gómez, Josefa.  
 413. Macías Abad, María Rosario.  
 414. Macías Barrena, Antonio.  
 415. Macías Belmonte, María.  
 416. Macías Galán, Juana.  
 417. Macías Rodríguez, Toribio.  
 418. Macías Zahinos, Pilar.  
 419. Macho Terrón, Antonia.  
 420. Maqueda Díaz, Isabel.  
 421. Marcos Suárez, María Luisa.  
 422. Mariño Mera, Asunción.  
 423. Mariño Mera, Encarnación.  
 424. Mariscal Villalba, Concepción.  
 425. Márquez Franco, María Dolores.  
 426. Márquez Martiño, Mercedes.  
 427. Márquez Palacios, María José.  
 428. Martín Blanco, Isabel.  
 429. Martín Blanco, Isabel A.  
 430. Martín Carballo, Eulogio J.  
 431. Martín Fernández, Elena.  
 432. Martín Losada, José T.  
 433. Martín Matito, Ascensión.  
 434. Martín Rodríguez, Francisca N.  
 435. Martín Rodríguez, María Paz.  
 436. Martín Rodríguez, Querubina.  
 437. Martínez Llerena, Purificación.  
 438. Martínez Martínez, Margarita.  
 439. Martín Sanavria, Federico.  
 440. Martínez García, José L.  
 441. Martínez Romero, Antonia.  
 442. Martínez Serrano, Luis.  
 443. Martínez Vivas, Rufino.  
 444. Matos Borrego, Antonia.  
 445. Maya Montero, Ana.  
 446. Medina Tapia, Concepción.  
 447. Megías Borrego, Fernando.  
 448. Megías Rodríguez, Setefilla.  
 449. Mellado Barquero, María Francisca.  
 450. Mellado Murillo, María Luisa.  
 451. Membrillo Díaz, Luis.  
 452. Mera Cazalet de Haut, María Pilar.  
 453. Menáez León, Encarnación.  
 454. Mendoza Mateos, María Guadalupe.  
 455. Mendoza Mendoza, María Antonia.  
 456. Mendoza Muñoz, María Rosario.  
 457. Minuesa Ortiz, José.  
 458. Miranda González, María Carmen.  
 459. Miranda Martínez, María Concepción.  
 460. Mogollo Preeado, Manuela.  
 461. Monago Cortés, Secundino.  
 462. Montenegro de Tena Dávila, Juan P.  
 463. Moñino Gala, Natividad.  
 464. Moñino Molina, Concepción.  
 465. Moñino Sanz, Emilia.  
 466. Montero Omenat, Santiago.

467. Mora González, Rosa.  
 468. Mora Quintana, Felisa.  
 469. Morales Pachón, Cándida.  
 470. Morales Reino, María Lourdes.  
 471. Moralo Zarcero, Purificación.  
 472. Morán González, Juan Francisco.  
 473. Morgado Portero, Felipe. (Reserva Ley 70.)  
 474. Miranda García, Balbina.  
 475. Morcillo Martínez, José Luis.  
 476. Moreno Argueta, Pedro M.  
 477. Moreno Ballasteros, Juliana.  
 478. Moreno Ballasteros, María Antonia.  
 479. Moreno Cruz, María Carmen.  
 480. Moreno Ferrera, Jesús M.  
 481. Moreno Fos, Rosa María.  
 482. Moreno Gutiérrez, María Dolores.  
 483. Moreno Martín, Dolores.  
 484. Moreno Relva, Alejandra.  
 485. Moreno Teodoro, Juan L.  
 486. Morente Ruiz de Adana, Isabel.  
 487. Moriano Díaz, Andrés.  
 488. Morillo Flores, Inmaculada.  
 489. Morón Alcaide, Angela.  
 490. Muñoz Aldana, Claudia.  
 491. Muñoz Gamero, María Carmen.  
 492. Muñoz Horrillo, Carolina. (Reserva Ley 70.)  
 493. Muñoz Montaña, María Esperanza.  
 494. Muñoz Montero, Marina.  
 495. Muñoz Morillo, Antonio.  
 496. Muñoz Muga, María Angeles.  
 497. Muñoz-Torrero Nuñez-Milara, María Carmen.  
 498. Muñoz Prieto, Felipe.  
 499. Muñoz Sánchez, Rosa.  
 500. Muñoz Tomé, Anselma.  
 501. Muriel González, Eduardo.  
 502. Murillo Algaba, Diego.  
 503. Murillo Barrero, Bernardo.  
 504. Murillo Fernández, Isabel.  
 505. Murillo Rodríguez, Ana.  
 506. Navarrete Catala, José.  
 507. Navarrete Martínez, María José.  
 508. Nevado López, María Pilar.  
 509. Nieto Bermejo, Justa María.  
 510. Nieto Flores, Ascensión.  
 511. Nieto Flores, Rosario.  
 512. Nieto Gil, Isabel.  
 513. Nogales Benitez, Antonio.  
 514. Nogales Carr-zosa, Mercedes T.  
 515. Nogales Gómez, Primitiva T.  
 516. Nuñez Martín, María Teresa.  
 517. Nuñez Moreno, Félix.  
 518. Nuñez Yáquez, Gabriel.  
 519. Olivares Naranjo, Petra.  
 520. Olmedo Suárez, Pedro P.  
 521. Olmos Moreno, Magdalena.  
 522. Ortiz Alejón, Manuel.  
 523. Ortiz Morillo, Juan M.  
 524. Pacheco Gamero, María Carmen.  
 525. Pachón Sánchez, Ana.  
 526. Pagador Carrasco, María Purificación.  
 527. Pajuelo Aranda, Inmaculada.  
 528. Pajuelo Lorenzo, Antonia.  
 529. Pajuelo Moreno, Claudia.  
 530. Pajuelo Tapia, Carmen.  
 531. Palmerín Romero, Inés.  
 532. Palos Carballo, Leopoldo.  
 533. Pardo Mañas, Manusa.  
 534. Pardo Piñero, María Dolores.  
 535. Paredes Paredes, Manuel.  
 536. Parejo Romero, María Gloria.  
 537. Parra Parra, Antonia.  
 538. Parralejo Arriba, María Isabel.  
 539. Paumard Ferreira, Clara I.  
 540. Peceño Guerrero, Antonio J.  
 541. Peñero Alvarez, Dolores.  
 542. Peláez Solís, Nieves A.  
 543. Perera Díez, Catalina.  
 544. Pérez Barneto, José.  
 545. Pérez Basilio, María Carmen.  
 546. Pérez Benitez, Pedro.  
 547. Pérez Bonilla, Juan.  
 548. Pérez Burrero, José C.  
 549. Pérez Cerrato, Sebastián.  
 550. Pérez Corrales, Isabel.  
 551. Pérez Donoso, Victoriana.  
 552. Pérez García, Sara.  
 553. Pérez Gómez, Dámaso D.  
 554. Pérez de Villar Hidalgo, Petra.  
 555. Pérez Leitón, Adelaida.  
 556. Pérez Márquez, Josefa.  
 557. Pérez Nieto, Catalina.  
 558. Pérez Parra, Jesús.  
 559. Pérez Pérez, María Dolores.  
 560. Pérez Aloe Pintor, Purificación.  
 561. Pérez Rizo, Juan Carlos.  
 562. Pérez Santamaría, Dionisia.  
 563. Pilar Martínez, María Isabel.  
 564. Pimienta Pimienta, Antonio J.  
 565. Pina Gallego, Luisa.  
 566. Piñón Toimil, Mercedes.  
 567. Piriz Mira, Miguel A.  
 568. Pizarroso Martín, María Paz.  
 569. Plaza Carabantes, José.  
 570. Plaza Carabantes, María Isabel.  
 571. Polo García, Josefa.  
 572. Ponce Lozano, Antonia.  
 573. Portillo Gómez, Purificación.  
 574. Pozo Cintas, Juan Francisco.  
 575. Prado Rodríguez, Antonia.  
 576. Prats Soto, Dolores.  
 577. Prats Soto, Inmaculada. (Reserva Ley 70.)  
 578. Prats Soto, José.  
 579. Prieto Blanco, Fernando Francisco.  
 580. Prieto Buena vida, Magdalena. (Reserva Ley 70.)  
 581. Prieto Carretero, Isabel.  
 582. Prieto Gómez, Virginia.  
 583. Puerto Azpuro, Fel'pa.  
 584. Puido Javier, Victoria.  
 585. Ramajo Tejada, Fátima.  
 586. Ramírez Arias, María Isabel.  
 587. Ramírez Hidalgo, Juan A.  
 588. Ramos Blázquez, José A.  
 589. Ramos Cabo, Francisca.  
 590. Ramos Parra, María Carmén.  
 591. Ramos Sánchez, María Isabel.  
 592. Rangel Pérez, Joaquina. (Reserva Ley 70.)  
 593. Raya Tena, Consuelo.  
 594. Rebolledo Méndez, Manuela.  
 595. Rebollo Castillo, Luisa María.  
 596. Rebollo Galán, María Rosario.  
 597. Rebollo Galán, Ramón.  
 598. Rebollo Rebollo, César.  
 599. Rebollo Rebollo, José Luis.  
 600. Recio Mena, Francisco.  
 601. Recio Ramas, María Soledad.  
 602. Redondo Gutiérrez, Mercedes.  
 603. Regaña Pérez, José Francisco.  
 604. Regaña Sánchez, Nemesio.  
 605. Reina Gallardo, María Encarnación. (Reserva Ley 70.)  
 606. Renco Rodríguez, María Luisa A.  
 607. Reyes Acedo, María Soledad.  
 608. Reyes Mejías, Encarnación.  
 609. Riaño Vega, Rosa.  
 610. Rincón Morales, Juan S.  
 611. Riquero Sierra, Fredesvinda.  
 612. Rivera Carvajal, Ana María.  
 613. Rivera Dios, Josefa.  
 614. Rivera Miranda, Jacinta.  
 615. Rivero Rodríguez, María Rosario.  
 616. Rodero Romo, Amparo.  
 617. Rodríguez Aunión, D'ego.  
 618. Rodríguez Babiano, Marina.  
 619. Rodríguez Barriga, Cándido M.  
 620. Rodríguez Cerro, José María.  
 621. Rodríguez Corbacho, Víctor.  
 622. Rodríguez de la Cruz, Inés.  
 623. Rodríguez Ferrera, Gabino.  
 624. Rodríguez González, Blas.  
 625. Rodríguez Gordo, María Carmen.  
 626. Rodríguez Groiss, Jorge E.  
 627. Rodríguez Gutiérrez, Josefa.



628. Rodríguez Manzano, Marcelina.  
 629. Rodríguez Margullón, Adoración.  
 630. Rodríguez Molina, Josefa.  
 631. Rodríguez Nisto, María Carmen.  
 632. Rodríguez Rodríguez, Jorge.  
 633. Rodríguez Ramos, Isabel V.  
 634. Rodríguez Rebollo, Dolores.  
 635. Rodríguez Sáez, María Carmen.  
 636. Rodríguez Sánchez, Teresa.  
 637. Rodríguez Segura, Teresa J.  
 638. Rollán Gómez, Juan A.  
 639. Román Álvarez, María del Mar.  
 640. Román Cuenda, Aquilino.  
 641. Román Gutiérrez, Francisco.  
 642. Román Pérez, María Antonia.  
 643. Romero Acedo, María Carmen.  
 644. Romero Arroyo, Manuel N.  
 645. Romero Cabanillas, Carmen.  
 646. Romero Domínguez, Concepción.  
 647. Romero López, José Luis.  
 648. Romero Rey, María Angeles.  
 649. Rosario Berjano, Granada.  
 650. Rubiales Bote, Antonia.  
 651. Rubiales Burro, Gloria.  
 652. Rubio González, Juan A.  
 653. Rubio Villa, José A.  
 654. Rubio Villa, Nicolás.  
 655. Rueda Algaba, Francisco.  
 656. Ruiz Fernández, Ignacia F.  
 657. Ruiz Frutos, María Carmen.  
 658. Salgado Ruiz, María Angeles.  
 659. Salgado Taborda, Rafael.  
 660. Salguero Martín, Josefa.  
 661. Sánchez Agudo, María Pilar.  
 662. Sánchez Alía, Julián.  
 663. Sánchez Arenas, Fátima.  
 664. Sánchez Atalaya, María Luisa.  
 665. Sánchez Bazaga, María Luisa.  
 666. Sánchez Carrasco, María Soledad.  
 667. Sánchez Castillo, Eulalia.  
 668. Sánchez Cruz, Pedro.  
 669. Sánchez Díaz, María Victoria.  
 670. Sánchez Durán, Angel.  
 671. Sánchez Forero, Angel.  
 672. Sánchez García, María Pilar.  
 673. Sánchez González, Ana María.  
 674. Sánchez González, María Carmen.  
 675. Sánchez Guedejo, José M.  
 676. Sánchez Guillén, Julia.  
 677. Sánchez Lillo, María José.  
 678. Sánchez Manzano, Aurelio.  
 679. Sánchez Macías, María Luisa.  
 680. Sánchez Mendoza, Buensucoso.  
 681. Sánchez Mendoza, Juana.  
 682. Sánchez Moreno, María Mercedes.  
 683. Sánchez Pérez, Alfonso J.  
 684. Sánchez Piris, María E.  
 685. Sánchez Rey, María Juliana.  
 686. Sánchez Sánchez, María Pilar.  
 687. Sánchez Tapia, Julia.  
 688. Sanfelix Lavado, María Josefa.  
 689. Sanguino Pache, Pedro.  
 690. Santiago Calero, María Angela.  
 691. Santiago Morán, Evangelina.  
 692. Santiago Ortiz, Joaquín.  
 693. Santos del Hoyo, Antonio María.  
 694. Santos Illano, Antolín.  
 695. Santos Nevado, María Carmen.  
 696. Santos Ramos, Ramón.  
 697. Santos Toro, María Jossfa.  
 698. Sanz Caballero, Fernando.  
 699. Sayago Brazo, Francisco M.  
 700. Segador Aunión, Pedro.  
 701. Segador García, Ana.  
 702. Segovia López, María Dolores.  
 703. Serrano Lozano, María Isabel.  
 704. Serrano Núñez, Carmen.  
 705. Serrano Serrano, Eugenia.  
 706. Silva González, María Inmaculada.  
 707. Silvero Romero, Justo.  
 708. Simal Ortiz, Teresa.  
 709. Serrano Sánchez, Francisco.  
 710. Solano Cortés, Alicia.  
 711. Solomando Guzmán, Juan Luis.  
 712. Soltero López, Catalina.  
 713. Soltero López, Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 714. Sordo Souna, Eduardo.  
 715. Soriano Núñez, María.  
 716. Sosa Aparicio, Manuel.  
 717. Soto Nogales, Antonio.  
 718. Suárez Arias, José R.  
 719. Suárez-Bárcena Liánez, Antonia.  
 720. Suárez Lozano, Antonia.  
 721. Tapia Blanco, María Isabel.  
 722. Tejeda Bélmez, María.  
 723. Tello Morrón, Angela.  
 724. Tena Abril, Rafael.  
 725. Tena Balsera, Antonio.  
 726. Tena Balsera, José.  
 727. Tolosa Gómez, Antonia.  
 728. Tolosa Peguero, María Josefa.  
 729. Toribio Morán, Antonio María.  
 730. Toro Fernández, Antonia.  
 731. Toro Gómez, Isabel.  
 732. Toro Sampelayo, Juan.  
 733. Toro Sampelayo, Manuela.  
 734. Torrado Herrera, José M.  
 735. Torrado Padilla, Guadalupe.  
 736. Torrero Rodríguez, Miguel A.  
 737. Torres Lela, Ricardo.  
 738. Torres Marín, Leandro.  
 739. Torrús del Camino, Manuel J.  
 740. Torvisco Fuentes, Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 741. Trasmonte Cabezas, Fernando.  
 742. Trejo Vela, Angel.  
 743. Vadillo Pérez, Gema.  
 744. Valdivia Ruiz, Francisco.  
 745. Valero Machado, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 746. Valverde Huertas, María Rosario.  
 747. Vaquera Vizquete, Francisco Lorenzo.  
 748. Vasco Alvarez, Fe.  
 749. Vázquez Castaño, Manuela.  
 750. Vázquez Mangas, Francisco.  
 751. Vecino Pérez, Emilia.  
 752. Venegas Méndez, María.  
 753. Venero Campos, María Sagrario.  
 754. Vera Barragán, María Josefa.  
 755. Vera Carques, Fernando.  
 756. Vidarte Rebollo, Asunción.  
 757. Villaplana Simancas, Josefa.  
 758. Viles Piris, Manuel.  
 759. Villalba Mansilla, Dolores María.  
 760. Villa-Jobos Díaz, Josefa.  
 761. Villar Villar, Norberto. (Reserva Ley 70.)  
 762. Vinagre Eslava, Jesús.  
 763. Vizuete Núñez, Juan D.  
 764. Zoido Tintore, Lourdes.

## B) Turno restringido

## a) Area Filológica

1. Córdoba Pizarro, María del Rosario. Francés.
2. Cuenca Doñoro, Miguel. Francés.
3. González Pacheco, Antonia. Francés.
4. Mayo Escudero, Julia. Inglés.
5. Menaya Díaz, Joaquín. Francés.
6. Navia Alarcón, María Carmen. Inglés.

## b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Barahona Fernández, Fernando.
2. Barquero Fernández, Basilio.
3. Del Aguila Díaz, Fernando.
4. Lara Martínez, Angeles.
5. Masa Fernández, María Isabel.
6. Moreno Menéndez, María Dolores.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Aguilar Rubio, Joaquín.
2. Bautista González, Trinidad.
3. Becerra Cordero, María Dolores.

4. Becerra Noriega, Laureano.
5. Bote Puerto, María Guadalupe.
6. Cano de Vera, Rosalía María.
7. Casado Cao, María Eulalia.
8. Flores Godoy, Manuel.
9. Gallardo Cabalero, María de los Angeles.
10. García Arce, Adrián Carmelo.
11. García Rico, María Teresa.
12. González Borrego, Antonia.
13. Morales Vicente, Francisco.
14. Moriano Gracia, Francisco.
15. Nogales Gómez-Coronado, Inés.
16. Pantoja Torrejón, Antonio.
17. Ramírez Granados, Aurora.
18. Ramos Lozano, Manuela.
19. Rodríguez Garay, José.
20. Romero Carrasco, Inés.
21. Sánchez Laso, María del Carmen.
22. Vázquez Hernández, María de los Angeles A.
23. Vera Saura, Juana.
24. Zapatero Rivero, María del Carmen.



## BALEARES

### A). Turno libre

#### a) Area Filològica

1. Adrover Pizá, Mateo. Inglés.
2. Agredano Moyá, Francisco. Francés.
3. Aguiló Espases, Catalina. Inglés.
4. Ainsa Adán, María Eva. Francés.
5. Alvarez-Osorio Ferrer, Margarita. Francés.
6. Arbúcias Pons, José Miguel. Francés.
7. Arredondo Navas, Joaquín. Inglés.
8. Aso Sureda, María. Francés.
9. Baeza Corrales, María de la Sierra. Francés.
10. Balaguer Bestard, Catalina. Francés.
11. Balanzat Torres, Carmen. Francés.
12. Barnosí Bufi, Luisa. Francés.
13. Bonet Rigo, Margarita Eulalia. Francés.
14. Bonnin Roca, José Luis. Francés.
15. Cabanes Olivés, María Dolores. Francés.
16. Calavera Hernández, Susana. Francés.
17. Campillo Torres, Antonia. Francés.
18. Cañellas Amengual, Catalina. Francés.
19. Carayol Pérez, José. Inglés.
20. Cardona Capi, María Angeles. Francés.
21. Cardona Goñalons, Montserrat. Francés.
22. Carretero Quevedo, Silvia. Francés.
23. Castello Taconis, Elisa. Inglés.
24. Castelló Ramón, Pilar. Francés.
25. Cerdá Arrom, Margarita. Francés.
26. Cerdá Bestard, María Dulce. Francés.
27. Coll Vallcaneras, Francisca. Francés.
28. Coll Verger, Julián. Francés.
29. Cordero Salido, José Ignacio. Francés.
30. Corró Galán, Francisca. Inglés.
31. Costa Costa, Carlos. Francés.
32. Crespi Villarroel, María Dolores. Francés.
33. Cuéllar Pons, María Magdalena. Francés.
34. Chacón Montilla, Inmaculada. Francés.
35. Deyá Ripoll, María Inés. Francés.
36. Domingo Maura, Pedro Manuel. Inglés.
37. Egea Quesada, Andrés. Francés. (Reserva Ley 70.)
38. Escolá Garret, Berta. Francés.
39. Estelrich Grimalt, Magdalena. Inglés.
40. Fernández Gómez, Aurora. Francés.
41. Fiol Gelabert, Margarita. Francés.
42. Font Bauzá, Antonia. Francés.
43. Font Gomilla, Catalina Ana. Francés.
44. Fuster Justo, Ana. Francés.
45. Galmes Galmes, Miguel. Inglés.
46. Galmes Riera, María. Inglés.
47. García Cardell, Juan. Francés.
48. García Pardo, Plácido. Francés. (Reserva Ley 70.)
49. Genovard Bibiloni, María. Francés.
50. Girón Sánchez, María Teresa. Francés.
51. Gomila Durán, Bárbara. Francés.
52. González Ruiz, César. Inglés. (Reserva Ley 70.)
53. Grandio Fernández, Juana María. Francés.
54. Grimalt Casasnovas, Micaela. Francés.
55. Guasch Ramón, María. Francés.
56. Herrera Pastrana, Miguel. Francés.
57. Hidalgo Hernández, Juan. Francés.
58. Homar Bestard, Lorenzo. Francés.
59. Iglesias Rosado, José Manuel. Inglés.
60. Juan Creus, Rosa. Francés.
61. Juan Gayá, María Antonia. Francés.
62. Juan María, María Lourdes. Francés.
63. Jurado Nava, Domingo. Francés.
64. Laina Laina, Elvira. Francés.
65. León Conde, María Luisa. Inglés.
66. Luengo Bernáus, Ida. Francés.
67. Lladó Massot, Juan. Inglés.
68. Llinás Mari, María Dolores. Inglés.
69. Llompart Ferrer, Bartolomé. Inglés.
70. Macho García-Plata, María del Rosario. Francés.
71. Malondra Cantalops, María Antonia. Francés.
72. Marcé Sabater, Francisca Ana. Francés.
73. Mari Mari, María del Pilar. Francés. (Reserva Ley 70.)
74. Marin Vicens, Luis. Inglés.
75. Mas Adrover, Juan. Inglés.
76. Miquel Oliver, Aina María. Francés.
77. Mir Luis, Francisco. Inglés.
78. Molina González, María. Francés.
79. Moll Fontirroig, Antoni. Francés.
80. Mora Sitjar, Damián. Francés.
81. Mora Vich, Antonia María. Francés.
82. Moral Cañete, Agapito. Francés.
83. Mulet Tugores, José. Francés. (Reserva Ley 70.)
84. Munar Ramis, Catalina. Francés.
85. Negre Roig, Margarita. Francés.
86. Núñez Navarro, Margarita. Francés.
87. Oliver Riera, Catalina. Francés.
88. Oliver Ripoll, Magdalena. Inglés.
89. Olives Mir, Gerardo. Inglés.
90. Palmer Riera, Jaime. Francés. (Reserva Ley 70.)
91. Palmer Vallejo, Sol María. Inglés.
92. Pascual Parella, María Antonia. Francés.
93. Payeras Socias, Catalina. Francés.
94. Perelló Mulet, Juan. Francés.
95. Perelló Perelló, María. Inglés.
96. Pérez Llompart, Antonia. Francés.
97. Pérez Maté, Carmen. Inglés.
98. Piriz Andrés, María Teresa. Francés. (Reserva Ley 70.)
99. Plá Cortés, Amparo. Francés.
100. Pons Bonet, María del Mar. Francés.
101. Pons de la Cruz, Patricia. Inglés.
102. Pons Luján, María Jesús. Francés.
103. Pons Pol, Joan. Francés.
104. Porquer Porquer, Andrés. Francés.
105. Rado Rigo, Sebastiana. Inglés.
106. Ramis Alomar, Juan. Inglés.
107. Ramón Amengual, Antonia Margarita. Francés.
108. Reñés Florit, Arnaldo. Francés. (Reserva Ley 70.)
109. Reus Homar, Ana María. Francés.
110. Reus Reñés, Antonio. Inglés.
111. Rigo Barceló, Damián. Francés.
112. Rigo Bonet, Agustina. Francés.
113. Rivero Domínguez, María Cruz. Inglés.

114. Roca Pomar, Florentina. Francés.
115. Rubio Ibáñez, Sinesio. Inglés.
116. Ruiz Sancho, Catalina. Francés.
117. Salleras Vicens, María Magdalena. Francés.
118. Sampol Riera, Margarita del Carmen. Francés.
119. Sánchez Gutiérrez, María del Pilar. Inglés.
120. Sánchez López, Ana María. Francés.
121. Sasfre Coll, Francisca. Inglés.
122. Serra Cifre, Francisca María. Inglés.
123. Serra Navarro, Francisca. Francés.
124. Simó Pujol, Francisco Javier. Francés.
125. Simonet Sampol, María. Francés.
126. Sina Torres, Juana Martina. Francés.
127. Siquier Capó, Isabel María de Lluch. Francés.
128. Sureda Busquets, Catalina. Inglés.
129. Sureda Ribas, Onofre. Francés.
130. Sureda Vaquer, Antonia. Francés.
131. Torres Canet, Antonia Juana. Francés.
132. Torres Quetglas, Clara. Inglés.
133. Torres Ribas, José. Francés.
134. Torres Torres, María. Francés.
135. Torres Valero, Angela María. Francés.
136. Tur Guillem, Montserrat. Francés. (Reserva Ley 70.)
137. Vera Castillo, Juan. Francés.
138. Vich Vich, María Rosa. Francés.
139. Vidal Tomás, Bernardo. Francés.
140. Vila Bonet, Catalina. Francés.
141. Xamena Mayol, María Antonia. Francés.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Albertí Llompарт, María.
2. Alemany Mároig, Margarita.
3. Almendros Lorenzo, Josefa. (Reserva Ley 70.)
4. Alonso Leivas, María Josefa Elva.
5. Alvarez Noguero, José Luis.
6. Alzamora Brunet, Bernardo.
7. Arbona Socías, Tomás.
8. Arbós Galdón, María del Carmen.
9. Arqué Albertí, Juan Manuel.
10. Artigues Genestra, Antonia.
11. Arron Loscos, Carmen.
12. Aznar Olivares, Carmen.
13. Baltasar Jaume, Julián.
14. Barceló Carmona, Sebastián.
15. Barceló Mairata, Jaime. (Reserva Ley 70.)
16. Bauzá Vives, Paula.
17. Bergas Galmés, Francisca.
18. Bestard Maroto, Juana María.
19. Binimelis Manresa, Jaime. (Reserva Ley 70.)
20. Bonafé Verger, Antonia.
21. Boned Ribas, María del Carmen.
22. Bonet Mari, Yolanda.
23. Bonnin Martorell, Juana María.
24. Cabot Costa, María Lourdes.
25. Calderón Yangüela, María Teresa.
26. Capel Vicente, Antonio.
27. Carreras Pons, Catalina Jesús.
28. Castelló Massanet, Catalina.
29. Cavaller Ferrer, Isabel.
30. Cerdá Vicens, Mateo.
31. Cerezo Martín, María Concepción.
32. Cladera Gelabert, María.
33. Clapés Torres, María del Carmen.
34. Clàr Bonet, Jaime Antonio.
35. Comas Homar, Lorenzo.
36. Contreras Morillas, Encarnación.
37. Cortés Maestro, José María.
38. Corrales Fernández, Antonio.
39. Crespi Amer, Francisca María.
40. Culla Torrens, Mercedes.
41. Chamorro Moreno, María Angeles.
42. Díez Forteza, Felipe Salvador.
43. Enseñar Calafell, Bartolomé.
44. Escandell Guasch, María.
45. Estelrich Riera, María Magdalena.
46. Fernández Alberti, Angel.
47. Fernández Bennassar, Antonia.
48. Fernández López, Andrés.
49. Ferragut Ramis, Antonio.
50. Ferrer Bosca, Juan Carlos.
51. Fiol Colomar, Catalina.
52. Flores Mateos, Lidora.
53. Fluxa Salvá, Carles.
54. Forteza Mayol, Jerónima.
55. Frau Gomila, María del Pilar.
56. Gallego Tribaldos, Antonio. (Reserva Ley 70.)
57. García Barças, José Manuel.
58. Gelabert Camarasa, Catalina.
59. Gornés Ametller, José Julián.
60. Graó Caffaro, María Angeles.
61. Guasch Ferrer, Josep. (Reserva Ley 70.)
62. Homar Nadal, Ana.
63. Isabel Serna, Santiago.
64. Isern Munar, Juan.
65. Jiménez Sola, Miguel. (Reserva Ley 70.)
66. Juliá Barceló, Gloria María.
67. Loma-Osorio García, Fernando.
68. Lozano Lozano, Dolores María.
69. Labrés Alomar, Juana Magdalena.
70. Liadó Horrach, Lorenzo.
71. Llinás Font, Catalina.
72. Llinás Roselló, Juana.
73. Llobera Balle, Paula.
74. Llompарт Font, Gregorio.
75. Llull Font, Sebastiana.
76. Llull Llompарт, María Magdalena.
77. Marcial Báñez, Angel Luis.
78. Mari Ribas, Catalina.
79. Martín Aranz, Ana Isabel.
80. Martínez Sánchez, María del Carmen.
81. Martorell Crespi, Catalina.
82. Mascaró Meliá, Juana Luisa.
83. Mascaró Roselló, Francisca.
84. Meliá Pascual, Rita.
85. Melis Riera, Antonia.
86. Molina Torrens, Miguel Angel.
87. Monroig Rosselló, Margarita.
88. Mora Llaneras, Margarita.
89. Moragues Malonda, Catalina.
90. Morell Cotoner, Carmen.
91. Morey Binimelis, Pedro Bruno.
92. Morro March, Juana.
93. Moya Alemany, Juan José.
94. Moyá Niell, Pedro.
95. Muñoz Llobera, Antonia María.
96. Nadal Gelabert, Guillermo.
97. Nadal Salom, Catalina del Pilar.
98. Navarro Fornés, Margarita.
99. Nualart Soldevilla, María Gemma.
100. Obrador Torres, María Dolores.
101. Oliver Fiol, Jaime.
102. Ollers Vives, José.
103. Palmer Forteza, Laura Alicia.
104. Palmer Riú, María Dolores.
105. Pedro Pujol, María Antonia.
106. Peraltá López, Trinidad.
107. Perelló Comas, Ana María.
108. Perelló Ripoll, María de las Nieves.
109. Pérez Bru, Vicente.
110. Pérez Pérez, María Jesús.
111. Pérez Povedano, Antonio.
112. Petrus Carreras, Pedro.
113. Pintado Díaz, Juan Manuel.
114. Planas Juan, Francisco Javier.
115. Plomer Arbona, Margarita.
116. Pol Perelló, Jaime M.
117. Pomar Fiol, María Ignacia.
118. Pons Bosch, María.
119. Pons Fiol, María.
120. Pons Morro, Juana.
121. Porcel Alemany, María.
122. Puigserver Boscana, Sebastiana.
123. Quetglas Esteva, Margarita.
124. Radio Alvarez, Jaime.



125. Ramos Elias, Roser.
126. Rayó Amengual, Jerónima.
127. Ribot Rosselló, Antonio.
128. Riera Gamundi, Juana María.
129. Rigo Rigo, Micaela. (Reserva Ley 70.)
130. Rikesa Bisobe, María Angeles.
131. Rincón Verdera, Juan Carlos.
132. Ripoll Moyá, Margarita.
133. Ripoll Palerm, Catalina. (Reserva Ley 70.)
134. Rocá Ramón, María.
135. Roig Torres, Miquel.
136. Romaguera Frontera, María Isabel.
137. Romero Juan, Elena.
138. Rosselló Landino, Rosa María.
139. Rovira Muxi, María Dolores.
140. Ruiz Renedo, Olga.
141. Sabater Sampol, Esperanza.
142. Sabrido Fernández, María Teresa. (Reserva Ley 70.)
143. Sáez Abellán, Martín. (Reserva Ley 70.)
144. Salas Vallespir, Aurora Pilar.
145. Saletas Pons, Apolonia.
146. Sánchez Fernández-Pintado, María.
147. Sánchez García, María Magdalena.
148. Sánchez Gómez, Carmen.
149. Sanohis Llabrés, Luis Mateo. (Reserva Ley 70.)
150. Sans Picó, Agueda.
151. Sastre Matas, Bartolomé.
152. Sastre Mulet, Juan.
153. Sbert Rosselló, Catalina.
154. Seguí Barroso, Antonia.
155. Seguí Llabrés, Juana María.
156. Seguí Palóu, Miguel.
157. Segura Segura, Jaime.
158. Serra Buades, Antonia.
159. Serra Navarro, Manuela.
160. Sintes Llobera, Margarita.
161. Soler Jaume, Angela.
162. Soler Salas, Margarita Rosa.
163. Solivellas Pons, Juan.
164. Subiràs Pons, Miguel. (Reserva Ley 70.)
165. Suñé Vela, María.
166. Sureda Ribas, Pedro.
167. Torres Ramón, María.
168. Vadell Adrover, Jaime.
169. Vidal Sastre, Margarita.
170. Vidal Tomás, Pedro. (Reserva Ley 70.)
171. Villanova Oliver, Catalina.
172. Villalonga Jaume, Guillermo. (Reserva Ley 70.)
27. Bauzá Vila, Francisca.
28. Bennassar Carrió, Catalina.
29. Bennasar Obrador, Catalina.
30. Bennasar Vidal, Margarita.
31. Benticuaga Alvarez, Juan. (Reserva Ley 70.)
32. Bergas Quetglas, Antonia.
33. Bergas Quetglas, Bárbara.
34. Béstard Mora, Micaela María.
35. Blanco Viana, María José.
36. Bibiloni Riera, Antonio. (Reserva Ley 70.)
37. Bodeón Balboa, Faustino.
38. Bonet Ribas, Nieves. (Reserva Ley 70.)
39. Bover Sitjar, Catalina.
40. Brota Estrany, María.
41. Buils Huguet, José María.
42. Burguera Rosselló, Esperanza.
43. Cabrer Seguí, Marcela.
44. Calafell Cererols, María Antonia.
45. Caldes Serra, Guillermo.
46. Calero García, Adolfo.
47. Campins Pons, Margarita.
48. Canals Frontera, Francisco.
49. Cano Mari, Teresa de Jesús.
50. Capella Galmes, Francisca.
51. Capilla González, Carlos. (Reserva Ley 70.)
52. Capó Tous, Bartolomé.
53. Carbonell Castelló, Antonio.
54. Cardona Riera, Juan José.
55. Carrasco Bosch, María Purificación.
56. Castelló Castelló, Catalina.
57. Cavaller Cavaller, Margarita.
58. Cerdá García, Beatriz.
59. Cerdá Miralles, Jerónima. (Reserva Ley 70.)
60. Cérdo Cladera, Jeroni.
61. Cinca Artigas, Lydia.
62. Cladera Crespi, Juan.
63. Clar Covas, Catalina.
64. Cobos Porras, Purificación.
65. Colom Matéu, Antonio.
66. Colom Palmer, Matéu Joan.
67. Colom Vives, Juana.
68. Comas Reus, Juan.
69. Covas O'Ryan, Enrique.
70. Covas Palmer, Antonio.
71. Crespi Cladera, Magdalena.
72. Crespi Perelló, Gabriel.
73. Crespi Ramis, Salvadora.
74. Cubells Frau, María Angeles.
75. Checa de la Plaza, Eva.
76. Daviu Pons, María Antonia.
77. Díaz Lará, Manuel.
78. Dinbier Escuder, Ana.
79. Dols Company, Francisca.
80. Enseñat Font, Margarita María.
81. Entero Torres, Luis Fernando.
82. Escalas Crespi, Juan.
83. Escalas Vallespir, María Victoria.
84. Esperilla Elias, Tedora Milagros.
85. Esteva Jofre, Margarita.
86. Estrany Gelabert, Esperanza María.
87. Estrems Melsión, María del Carmen.
88. Fernández Gelabert, Josefina.
89. Fernández Méndez, Carmen. (Reserva Ley 70.)
90. Ferrá Martorell, Juan.
91. Ferragut Bonet, Miquel J.
92. Ferrer Cardona, Juana.
93. Ferrer Ferrer, Juan. (Reserva Ley 70.)
94. Ferrer Serra, María Sacramento.
95. Florit Saletas, José.
96. Font Gelabert, Miquel.
97. Fornés Rosselló, María.
98. Frau Pastor, Antonio.
99. Furonos Nozal, Juan Manuel.
100. Galera Galindo, José Ramón.
101. Gamundi Ballester, Pedro.
102. Gamundi Ramis, Gabriel.
103. Garáu Martorell, Andrea.
104. García de Dionisio Gómez, María Teresa.
105. García Rozas, Antonia.

*c) Area de Ciencias Sociales*

1. Acevedo Jato, María Luisa.
2. Adell Fiol, Margarita.
3. Adrover Albons, Bárbara.
4. Adrover Artigues, Jaime.
5. Adrover Artigues, María Francisca.
6. Adrover Puig, Jaime.
7. Aguilo Sureda, María Jesús.
8. Aguilo Vicente, Paulino.
9. Alajarín Pitarch, María Antonia.
10. Alarcón Cardona, Emilio.
11. Alcaraz García, Carlos Alberto.
12. Almirón Pérez, María de Africa.
13. Aloy Creus, Elena Antonia.
14. Amengual Alcina, Juana María.
15. Amengual Capó, Catalina.
16. Amengual Coll, Sebastián.
17. Amer Coll, Esteban.
18. Anivarro Atienza, José María.
19. Arco López, Francisca.
20. Arévalo González, Juan Carlos. (Reserva Ley 70.)
21. Armengol Moreno, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
22. Asencio Bertos, José Salvador.
23. Barbón Juan, Francisco.
24. Barceló Martorell, Apolonia.
25. Bauzá Cabrera, Bárbara.
26. Bauzá Sansó, Francisca.

106. Gaya Bauzá, Amador.  
 107. Gaya Bauzá, Catalina.  
 108. Gaya Bauzá, Catalina Luisa. (Reserva Ley 70.)  
 109. Gener Vinent, Francisca.  
 110. Genovard Riutort, Jaime.  
 111. Ginard Esteve, Margarita.  
 112. Ginard Santandrú, Antonio.  
 113. Girart Galmés, Pascual.  
 114. Gomila Barber, Juana.  
 115. Gomila Perelló, Antonio.  
 116. González Gómez, Sagrario de los Angeles.  
 117. González Yebra, José Luis.  
 118. Gonzalo Bendicho, Pilar.  
 119. Goñalons Carreras, Gabriel.  
 120. Gost Caldés, Isabel.  
 121. Grau Cladera, María Isabel.  
 122. Guasch Juan, Vicente.  
 123. Guzmán Ruiz, María Luisa.  
 124. Hernández Marcos, Ramón.  
 125. Hernández Pol, Antonio.  
 126. Herrera Díez, Julia.  
 127. Hervás Priguizuelo, Ascensión.  
 128. Horrach Perelló, Francisca.  
 129. Hortelano Núñez, Javier.  
 130. Hurtado Arbós, Bartolomé.  
 131. Ibáñez Varón, Domingo.  
 132. Inglés Morato, María Asunción.  
 133. Jaime Guardiola, Francisca.  
 134. Jaime Vich, Franco.  
 135. Jordán Martínez, Juana María.  
 136. Jover Palmer, Catalina.  
 137. López Colín, María Angeles.  
 138. Llabrés Bauzá, Manuel.  
 139. Lladó Mascaró, Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 140. Llinas Piza, Francisca.  
 141. Llompart Otero, Concepción.  
 142. Llopis Seguí, Antonia.  
 143. Llull Font, Isabel.  
 144. Maimo Garcias, Francisco.  
 145. Marcus Alemany, Pedro.  
 146. Margüello Alvarez, Gregorio Santos.  
 147. Mari Mari, María.  
 148. Mari Riera, Miguel.  
 149. Mari Riutort, José.  
 150. Martí Jaume, Mateo.  
 151. Martí Pomar, María Esperanza.  
 152. Martí Vives, José.  
 153. Martín Delesta, Marina.  
 154. Martínez Bslida, Pedro Manuel.  
 155. Martínez Tarancón, María Jesús.  
 156. Martos Orellana, José.  
 157. Mateos Martín, Angel.  
 158. Mateos Segura, Carmen.  
 159. Matéu Arbona, Antonia.  
 160. Matéu Bauzá, Catalina.  
 161. Mayáns Roig, Margarita. (Reserva Ley 70.)  
 162. Mercadal Mayol, Francisca Juana.  
 163. Merino Comendador, Eleuterio.  
 164. Mesquida Mas, Pere.  
 165. Mestre Obrador, Isabel María.  
 166. Mir Ribas, Onofre. (Reserva Ley 70.)  
 167. Miralles Sastre, María Francisca.  
 168. Miralles Sastre, Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 169. Monserrat Amengual, Ana María.  
 170. Monserrat Taberner, Apolonia María.  
 171. Mora Aguiló, Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 172. Mora Cerdá, Joana.  
 173. Moral Caballero, María Concepción.  
 174. Morate Nieto, Jesús María.  
 175. Moratinos Jaume, Francisco Javier.  
 176. Mula Lacruz, Manuel.  
 177. Muntaner Morey, Guillermo.  
 178. Muñoz Calvo, Pedro.  
 179. Nadal Casasnovas, Juana María.  
 180. Nadal Salom, Antonia.  
 181. Navarro Muñoz, Alfonso.  
 182. Nigorra Fiol, Cosme José.  
 183. Oliver Pons, Aurora.  
 184. Oliver Colom, Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 185. Oliver Monserrat, Francisca.  
 186. Oliver Oliver, Mercedes.  
 187. Ordinas Marce, Sebastián.  
 188. Ordinas Montojo, María Paz. (Reserva Ley 70.)  
 189. Orell Bonet, Catalina.  
 190. Palmer Vidal, Antonio Pablo.  
 191. Palóu Soler, Lorenzo.  
 192. Pardo Gamundi, Aurelia.  
 193. Pascual Martín, Mercedes.  
 194. Pastor Mulet, Francisco.  
 195. Pastor Quetglás, Antonia María.  
 196. Pastor Serra, Francisca María José.  
 197. Pastor Vallespir, Catalina Isabel.  
 198. Payeras Gelabert, Juan.  
 199. Payeras González, Benita.  
 200. Perelló Mulet, José.  
 201. Pérez Avellaneda, Manuel.  
 202. Pérez Monge, Evangelina.  
 203. Pérez Terrasa, María del Carmen.  
 204. Petrus Garriga, Isabel.  
 205. Picornell Bestard, María Concepción.  
 206. Piñeiro Calafell, Francisca María.  
 207. Planas Guasp, Mercedes.  
 208. Planas San José, María Magdalena.  
 209. Pomar Piña, María Antonia.  
 210. Pons Comas, Bartolomé.  
 211. Pons Dalmedo, Francisca.  
 212. Pons Mercadal, Juana.  
 213. Pons Seguí, Francisco.  
 214. Pons Vidal, Pedro.  
 215. Pozuelo Domínguez, Alejandro.  
 216. Pradillo Muro, Carmen Cándida.  
 217. Prats Ribas, María.  
 218. Puigdelivól Alóu, Cristina.  
 219. Puigserver Juan, Antonia.  
 220. Quesalt Gibert, Juana María.  
 221. Rafael Capella, Miguel.  
 222. Rafael Mudoj, Miguel.  
 223. Rallo Mon, Mireia.  
 224. Ramírez Sebastián, Concepción.  
 225. Ramírez Sebastián, Josefina. (Reserva Ley 70.)  
 226. Ramis Peñas, Pablo.  
 227. Ramón Fornés, Catalina.  
 228. Ramón Prats, Catalina.  
 229. Rebassa Bisbal, Bárbara.  
 230. Reus Morro, Antonio.  
 231. Reus Paláu, Antonio.  
 232. Ribas Esteve, María Elena.  
 233. Riera Campins, Dolores.  
 234. Riera Gomila, María.  
 235. Rigo Ayala, Antonia.  
 236. Rilo Ocampo, María Celia.  
 237. Ripoll Alberti, Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 238. Riudavets Florit, Eduard.  
 239. Rivero Jofre, Luis Teodomiro.  
 240. Roca Rosselló, María Elena.  
 241. Rodríguez Vicente, Pedro.  
 242. Romaguera Guardiola, María Antonia.  
 243. Rosselló Fiol, Rafael.  
 244. Rosselló Marqués, Antonia.  
 245. Rotger Canet, Miguel.  
 246. Rubí Tur, Guillemina.  
 247. Rubio Terrasa, José.  
 248. Rullán Salamanca, Onofre.  
 249. Sagrera Obrador, Bartolomé.  
 250. Salas Orell, Antonia.  
 251. Sampol Fornés, María Dolores.  
 252. Sánchez Alles, María del Carmen.  
 253. Sánchez Sánchez, Francisco.  
 254. Sancho Cervantes, Antonio.  
 255. Sastre Beltrán, Juan.  
 256. Sastre Bestard, Pedro.  
 257. Sastre Miralles, Bárbara.  
 258. Sastre Vicens, Margarita.  
 259. Segura Sánchez, Encarnación.  
 260. Serra Socías, Ana Catalina.  
 261. Socías Morell, Catalina.  
 262. Sureda Massanet, Jaime.  
 263. Terrasa Salva, Pedrona.  
 264. Terrasa Sans, María.  
 265. Torrandell Cabanellas, María.



266. Torrens Bergas, María.
267. Torrens Siquier, Caterina.
268. Torrens Torrens, Andrés.
269. Torrens Torrens, Bartolomé.
270. Torres Escandell, José Juan.
271. Torres Mut, Angela.
272. Torres Roig, Catalina.
273. Torrilla Garáu, Francisca.
274. Tous Muntaner, Bartolomé R.
275. Trapero Llobars, María de los Angeles.
276. Trobar Pericas, Antonio.
277. Tur Cardona, Catalina. (Reserva Ley. 70)
278. Tur Torres, Vicent.
279. Urgell Hernández, Ricardo.
280. Valenti Sureda, Josefina.
281. Valenzuela López, Carmen.
282. Vallejo Arañó, Teresa.
283. Vargas Martínez, Ana.
284. Verdejo Pérez, Francisco José.
285. Vey Fullana, Juan.
286. Vicens Batle, Antonio.
287. Vicente Daza, María Angela.
288. Vich Salom, Pere.
289. Vivas Tabares, Nemesio.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Amo Vargas, Juan Manuel. Francés.
2. Bergas Colombran, Francisca. Francés.
3. Bonet Planells, María Lourdes. Francés.
4. Crespi Serra, Juana. Francés.
5. Enseyat Bosch, María. Francés.
6. Ferragut Gost, María. Francés.
7. Ferrer Pons, Magdalena. Francés.
8. Fuster Cabrer, Isabel. Inglés.
9. García-Delgado Segué, M. Victoria. Inglés.
10. González Barbosa, Francisca. Francés.
11. Hernández García, María Teresa. Francés.
12. Martínez García, José Manuel. Francés.
13. Martínez Rubio, Sofía. Francés.
14. Monserrat Vila, Antonia. Inglés.
15. Nebot Morey, Margarita. Francés.
16. Olivares Castillo, Purificación. Inglés.
17. Oliver Durán, Catalina de S. M. Francés.
18. Paláu Muñoz, Miquel. Inglés.
19. Pardo Alzina, Enriqueta. Francés.
20. Portell Garí, Catalina. Francés.
21. Poza Alonso, Laura. Francés.
22. Riera Coll, Bernardo. Inglés.
23. Riera Riera, Esperanza. Francés.
24. Riera Tur, Catalina. Francés.
25. Rodríguez Fernández, Elena. Francés.
26. Ruiz Martos, Rafael. Francés.
27. Sansó Estelrich, Antonia. Inglés.
28. Sanz Coll, María Nieves. Francés.
29. Sastre Vives, Francisca. Francés.
30. Tórens Bergas, Margarita. Francés.
31. Vilchez Lozano, Francisco. Inglés.
32. Vizoso Pasarius, María Rosa. Inglés.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Aguiló Aguiló, Juana Victoria.
2. Aguiló Feito, Lucía.
3. Amorós Fiol, María Pilar.
4. Arriba Cantallops, Eulogia de.
5. Bestard Vich, Jaime.
6. Blázquez Martín, Concepción.
7. Bujosa Sastre, Margalida.
8. Codony Rico, Ramón Juan.
9. Costa Costa, María.
10. Cruz Pérez, Cipriano Rafael.
11. Ferragut Salóm, Josep.
12. Ferrando Escalas, María Antonia.
13. Ferrer Fiol, María.
14. Gornés Ponsseti, Rosa María.
15. Hernández Gomila, Margarita.

16. Jaume Pizá, Joan.
17. Leirachá Neira, María Carmen.
18. Llambias Santandreu, Juana.
19. Llodrá Mengual, Miguel.
20. Manera Jaume, Joan.
21. Mari Mari, María.
22. Martínez Sanchis, Jesús.
23. Martínez Torrens, Margarita.
24. Matéu Gelabert, Arnaldo.
25. Meliá Casali, Antonio.
26. Pascual Miralles, Ester.
27. Polo Sánchez, María Carmen.
28. Pons Sales, Margarita.
29. Rigo Solivellas, Ana María.
30. Serra Roig, Margarita.
31. Tirón Obrador, María Antonia.
32. Tomás Sastre, Miquel.
33. Velasco Vargas, María Adoración.
34. Vicens Ferrando, María.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Adrover Adrover, Agustina María.
2. Adrover Albóns, Margarita.
3. Algarra Madasú, Manuel Virgilio.
4. Alomar Bosch, Francisca.
5. Arroyo Corrales, María José.
6. Barceló Torrens, María.
7. Barón Roldán, Ana María.
8. Bellver Silván, María del Pilar.
9. Bernat Roca, Margarita María de la Gloria.
10. Bibiloni Jaume, Magdalena.
11. Blázquez Ovejero, Isidora.
12. Bonet Vidal, María.
13. Bravo García, María José.
14. Campins Truyols, María Angeles.
15. Cañibano Calvo, Araceli.
16. Capellá Capellá, Catalina.
17. Capellá Galmés, Juan.
18. Cardona Huguet, Miquel.
19. Carreras Bagur, María.
20. Castell Oliver, Isabel.
21. Catany Ponsseti, Catalina.
22. Colell Cassá, María de Monserrat.
23. Colomar Colomar, Ana.
24. Company Ferragut, Catalina.
25. Crespi Daviu, Francisca.
26. Darder Poquet, Margarita.
27. Fabregat Silvestre, Gabriel.
28. Ferrer Galmés, Antonio.
29. Ferrer Mari, Rosa.
30. Florit Gallego, María del Pilar.
31. Frau Alou, María.
32. Frontera Salas, Francisca.
33. Fullana Caldentey, Isabel.
34. Galma Perelló, Joan.
35. García García, Beatriz.
36. García Rigueira, Flora.
37. Gelabert Barceló, María.
38. Herrero Ruiz, Alfonso.
39. Hidalgo Molina, Luis.
40. Jaume Gil, Bartoméu.
41. Jiménez Garcés, María Luisa.
42. López Antich, Carmen.
43. López Martínez, María Isabel.
44. Lloret Llinares, Rita.
45. Maimó Ballester, Margarita.
46. Martí Bover, Miguel.
47. Mas Mas, Isabel.
48. Mas Taberner, Antonia.
49. Mascaró Pons, Julián.
50. Menal Casanovas, María Ascensión.
51. Mercadal Veny, Ana María.
52. Mir Espases, Magdalena.
53. Miró José, María Monserrat.
54. Monge Torres, Josefa Montserrat.
55. Morán Martínez, Josefa.
56. Munar Ferrer, Francisca.
57. Muñoz Perea, María Teresa.
58. Nieto Horrillo, Isabel.
59. Peña Daunís, Salvadora Isabel.

60. Piña Segura, Matilde.
61. Planells Coarasa, Francisca.
62. Pons Caules, Beatriz J.
63. Pont Bel, Jesús.
64. Riera Escandell, María.
65. Rigo Perelló, María Angeles.
66. Riusechs Boschs, Juana.
67. Rodríguez Martí, Carmen.
68. Rodríguez Ortiz, Concepción.
69. Rosell Villagrasa, Herminia.
70. Ruiz - Santayana Molinas, María Constantina.
71. Salvá Cardell, Catalina.
72. Salvá Trobat, Francisca.
73. Salvador Allende, María del Carmen.
74. Sánchez Rubí, Margarita.
75. Seguí Lladó, Jerónima M.
76. Serra Mari, Isabel.
77. Simonet Salas, María del Carmen.
78. Suau Manzanares, Francisca.
79. Sureda García, María Luisa.
80. Torres Mari, Vicente.
81. Trobat Vanrell, María Concepción.
82. Vaquero Román, María.
83. Vicens Martorell, Juana.
84. Zaforteza del Corral, Ana.



## BURGOS

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abad de Blas, María José. Inglés.
2. Abad González, María del Carmen. Francés.
3. Adrián Tamayo, María Cristina. Francés.
4. Aguilera Arauzo, Alfonso. Inglés.
5. Alonso Alonso, Araceli. Francés.
6. Alvarez Caballero, María Isabel. Francés.
7. Alvéz Alonso, María Angeles. Francés.
8. Alzaga Condado, María Elisa. Francés.
9. Antón García, María Luisa. Francés.
10. Aparicio Madrid, Francisco Javier. Francés.
11. Arribas Hernando, María Paz. Francés.
12. Ballesteros González, Emerenciana. Francés.
13. Bengoechea Fernández, María de los Reyes. Francés.
14. Benito Benito, Francisco Javier. Inglés.
15. Benito Cantero, Mauro. Inglés.
16. Bombín Izquierdo, María Belén. Francés.
17. Bombín Martínez, Azucena. Francés.
18. Calleja Hierro, María del Pilar. Francés.
19. Camarero Quintana, Jesús. Francés.
20. Casado Rustarazo, Rosa Elia. Francés.
21. Cerro Sánchez, Lidia del. Francés.
22. Cogollos Rubio, María Luz. Francés.
23. Cogollos Rubio, Adolfo. Inglés.
24. Cotillas Revilla, Luis Alberto. Inglés.
25. Cubillo Acha, Angel. Inglés.
26. Cuesta Guadilla, Nieves. Francés.
27. Cuesta Ruiz, María Soledad. Francés.
28. Diego Sancho, Natividad de. Francés.
29. Díez Tapuerca, María Yolanda. Francés.
30. Elvira Huerta, Ricardo. Francés.
31. Escudero Antón, Martiniano. Inglés.
32. Esgueva Gómez, María Jesús. Inglés.
33. Espino Rodríguez, María del Rosario. Inglés.
34. Estebanéz Ortega, Emilia. Francés.
35. Francis Mahamud, Francisco Javier. Inglés.
36. Frutos Torres, Jesús de. Francés.
37. García Alcalde, María del Pilar. Inglés.
38. García García, Juan José. Francés.
39. García Gómez, María Ana. Francés.
40. García Manzanal, Jesús Amando. Francés.
41. García Torres, Sagrario Emilia. Francés.
42. Giménez González, José Antonio. Francés.
43. Gómez García, Santos. Francés.
44. Gómez Peña, Evelia. Francés.
45. Gómez Renuncio, María Blanca del Pilar. Inglés.
46. González Cid, José Miguel. Francés.
47. González Fandiño, Purificación. Francés.
48. González González, José Julio. Francés.
49. González González, Leonor. Francés.
50. González Gutiérrez, Guadalupe. Francés.
51. González Jiménez, Fidel. Francés.
52. Guerra Alonso, María Victoria. Francés.
53. Guinea Arce, María Pilar. Francés.
54. Heras del Alamo, María Teresa. Francés.
55. Herrán Cormenzana, Ana María. Inglés.
56. Herrero Espino, Miguel Angel. Francés.
57. Ibáñez Abad, Ramiro. Francés.
58. Iglesia Amo, Montserrat de la. Francés.
59. Izquierdo Expósito, María Isabel. Francés.
60. Izquierdo Martínez, Lidia Montserrat. Inglés.
61. Juan López, María Teresa de. Francés.
62. Juarros González, M.<sup>a</sup> Mercedes. Francés.
63. Juarros González, María Belén. Francés.
64. Lóstayo Suárez, Ramiro-Francisco. Inglés.
65. López Díez, María Victoria. Francés.
66. López Fernández, Lidia. Francés.
67. López Ortega, Carlos. Inglés.
68. López Rojo, María Blanca del Rocío. Francés.
69. Lozano Asturias, José. Francés.
70. Manero Conde, Vicente. Francés.
71. María Guevara, María del Pilar. Francés.
72. Martínez Corrales, María del Mar. Inglés.
73. Martínez Martín, Inmaculada. Francés.
74. Martínez Martín, María Jesús. Francés.
75. Martínez Martínez, María Inmaculada. Francés.
76. Martínez Sancho, Juana María. Francés.
77. Martínez Santidrián, José Manuel. Francés.
78. Mata Serrano, María Asunción. Francés.
79. Mate Varona, Jesús. Francés.
80. Miguel de Lucas, María Pilar de. Francés.
81. Orcajo Villalain, María Angeles. Francés.
82. Ortega Arnaiz, María Isabel. Francés.
83. Ortega Díez, Inmaculada. Francés.
84. Peña Peña, Jenaro. Francés.
85. Perea Melero, María Begoña. Francés.
86. Pérez Arcedillo, María Nieves. Francés.
87. Piorno Prieto, María Carmen. Francés.
88. Pozo Cerezo, María. Inglés.
89. Ramos Antón, Trinidad. Francés.
90. Ramos Vargas, María Natividad. Francés.
91. Rocandío Gómez, Andrés. Francés.
92. Rodríguez Redondo, Ignacio Jesús. Francés.
93. Ruiz Soto, Juan Carlos. Francés.
94. Sáez López, Ana María. Francés.
95. Sáez Rilova, María Consuelo. Francés.
96. Saiz Espejo, Florentina. Francés.
97. Saiz Moreno, María Yolanda. Francés.
98. San Miguel Muñoz, Begoña. Francés.
99. Santamaría Rodríguez, Socorro. Inglés.
100. Santiago Alonso, Miguel Angel. Francés.
101. Sanz Campo, María del Carmen. Inglés.
102. Val Arribas, Ricardo del. Inglés.
103. Val Ortiz, Miguel Angel del. Francés.
104. Vicario Abejón, María Angeles. Francés.
105. Vicario Peña, Joaquín. Francés.
106. Villota López, María Isabel. Francés.
107. Zarzosa Ruiz, Luis Alfredo. Francés.

#### b) Area de Matemáticas y Ciencias Naturales

1. Álamo Hernaiz, Ana.
2. Albillos Escribano, Emiliano.
3. Alonso Blanco, María Purificación.

4. Alonso Puente, María Felipa.
  5. Alonso Yagüe, María Eugenia.
  6. Alvaro de Lucas, Rosa.
  7. Andrade de María, María Isabel.
  8. Andrés Arroyo, María Begoña.
  9. Antón de Miguél, Abelardo.
  10. Arribas Moral, Antonio.
  11. Azpeleta Martínez, Francisco Javier.
  12. Bartolomé Santamaría, Luis Benedicto.
  13. Briones Díez, María Isabel.
  14. Burgos Nuevo, Beatriz.
  15. Cabezón Caro, Francisco Javier.
  16. Cardañanos Morquecho, Concepción.
  17. Calleja Ruiz, María Natividad.
  18. Calleja Ruiz, María Visitación.
  19. Calvo Conde, Teófila Encarnación.
  20. Calvo Macho, Tomás.
  21. Camarero Pérez, María Isabel.
  22. Canales Fernández Manuel.
  23. Carranza Sanz, Félix.
  24. Carretero Villamudría, María Adela.
  25. Castro Bárcena, María Concepción.
  26. Caubilla Montoya, María Esther.
  27. Celorrio Hernando, Almudena.
  28. Cilleruelo Cilla, María Belén.
  29. Conde Gallo, María Jesús.
  30. Corral Gómez, María Isabel.
  31. Delgado Sadornil, Cipriano.
  32. Diego Sanz, Almudena de. (Reserva Ley 70.)
  33. Díez Alonso, María Paz.
  34. Díez Rodríguez, María Angeles.
  35. Fernández Casas, María Asunción.
  36. Fernández León, Remigio.
  37. Fernández San Salvador del Vallé, María Carmen.
  38. Franco Tobar, Isidora.
  39. Gallego Amo, José Ignacio.
  40. Gallego Pérez, Carmen.
  41. García Cristóbal, Aurelio Carmelo.
  42. García García, María Victoria.
  43. García Moral, María Concepción.
  44. Gil Paton, María Luisa.
  45. Gómez Rodrigo, Aurora.
  46. González Rivera, Luis.
  47. González Santos, Jesús.
  48. Gonzalo González, María Dolores.
  49. Gonzalo Miravalles, María Vega.
  50. Gordo Hermosilla, Francisca.
  51. Gutiérrez San Martín, Gregorio.
  52. Hernando Cano, José Luis.
  53. Hernando Rebe, Juan Antonio.
  54. Hija Bedia, José María de la.
  55. Hoyuelos Salas, María Isabel.
  56. Iglesias Martínez, José Luis.
  57. Iñurrieta Gauna, Ana Isabel.
  58. Izquierdo Yusta, Encarnación.
  59. Jorge San Román, María Teresa.
  60. Lara Ortega, Fernando.
  61. Leganes Pérez, María Piedad.
  62. López González, María Jesús.
  63. López Prado, Cecilio.
  64. Maldonado Monge, Baltasara.
  65. Mamolar Pérez, Pedro.
  66. Marijuán Grande, María del Pilar.
  67. Mariscal González, Daniel.
  68. Martínez Sáez, Teófila.
  69. Mateo Alvarez, Luis Mariano.
  70. Mediavilla Mediavilla, Natividad.
  71. Miguel Alonso, Raquel de.
  72. Miguel García, María Luisa.
  73. Miguel García, María Asunción.
  74. Miguel Hernando, Ana Isabel de.
  75. Miguel Ibáñez, Ana María.
  76. Miguel Santamaría, Nicasio.
  77. Miñón Miñón, Isabel.
  78. Muñoz Cascajares, María de los Angeles.
  79. Ortega Guerrero, María del Pilar.
  80. Ortiz Villalain, María Olga.
  81. Palacios Grijalvo, Aurora.
  82. Palacios Hinojar, Paulino.
  83. Palacios Sancho, Pedro Ignacio.
  84. Páramo Santiago, María Anunciación.
  85. Pedro Para, Nelia de.
  86. Peral Gómez, Ana Isabel.
  87. Perdiguero Guerrero, Anunciación.
  88. Pérez Hernando, María del Pilar.
  89. Pérez Ojeda, Montserrat.
  90. Pérez Renuncio, María del Rosario.
  91. Pérez Sáez, Isidoro.
  92. Polo González, María del Carmen.
  93. Post'go Caballero, Aurora.
  94. Pusblla Gil, María Angeles.
  95. Puras Villar, Andrés.
  96. Quecedo Díez, Juan José.
  97. Quecedo Ortiz, Pablo.
  98. Quintano Crispín, Santiago.
  99. Revilla Palacios, Miguel Angel.
  100. Reyes García, Enrique.
  101. Río Bárcena, Carlos.
  102. Rivera Fuente, María del Pilar.
  103. Rodrigo Delgado, María Lourdes.
  104. Rodríguez Martínez, Jesús María.
  105. Rodríguez Mayor, María Paz.
  106. Ruiz Angulo, Mariana.
  107. Ruiz Borro, María Carmen.
  108. Ruiz Yudego, María Lourdes.
  109. Sáez Bartolomé, Carmen.
  110. Sáez González, María del Carmèn.
  111. Saiz García, María Teresa.
  112. Saiz Mena, Juan Carlos.
  113. Sanchez Vega, María Sagrario Susana.
  114. Santamaría Vicario, María Teresa.
  115. Santiuste Arce, Benjamin Rafael.
  116. Santos Hortigüela, María de la Vega.
  117. Santos Mansilla, María del Carmen.
  118. Sanz Miguel, María del Carmen.
  119. Simón Caballero, María Luisa de.
  120. Torre Carrasco, Antonio Joaquín de la.
  121. Vallejo Rebolares, María Angeles.
  122. Varona Pérez, María Antonia.
  123. Velasco Soria, María Jesús.
  124. Vicario Vicario, Candelas.
  125. Villamor Angulo, Mercedes.
  126. Villegas Villacorta, María Angeles.
  127. Zamorano Rodríguez, Angel.
- c) Area de Ciencias Sociales*
1. Aguilar González, Eduardo.
  2. Alonso Basconillos, María Jesús.
  3. Alonso Camarero, María Flora.
  4. Alonso Cañada, Jesús.
  5. Alonso Martín, Eudoxio.
  6. Alonso Rubio, María Rosa.
  7. Alvarez Quevedo, Juan.
  8. Andrés Barriuso, María Montserrat Sara.
  9. Antón González, María Natividad Alicia.
  10. Aparicio Cascón, Juana María.
  11. Arnáiz Marroquín, Luis Carlos.
  12. Arqueró López, María Carmen.
  13. Arribas Espinosa, Aurelio.
  14. Arroyo Esgueva, Efrén.
  15. Arroyo Galiana, Tomás.
  16. Arroyo Rodríguez, María Anunciación.
  17. Barriuso Guemes, María Leonor.
  18. Bautista Bilbao, Judith.
  19. Bello Paredes, Laura.
  20. Benedicte Martínez, Andrea Begoña.
  21. Benito Fernández, María Gloria.
  22. Benito Herrera, Lourdes.
  23. Berzosa Navaza, Isabel.
  24. Blanco Chapero, Armando.
  25. Blanco Díez, Julia.
  26. Blanco Monge, Teodora.
  27. Blanco Vargas, Consuelo.
  28. Boto Lobo, María Justina.
  29. Briongos Briongos, Eutimio.
  30. Bustillo Delgado, Aurelia.
  31. Cabañas Cabañas, Raquel.
  32. Cámara López, Baltasar.
  33. Camarero Martín, María Rosario.
  34. Camarero Vitores, José Luis.
  35. Carazo Martínez, Carlos.
  36. Carcedo López, María Elicena.



37. Carcedo Martínez, María Yolanda del Pilar.
38. Carranza Sanz, Juan Pablo.
39. Carrasco Llorente, María Isabel.
40. Casado Aragón, María Asunción.
41. Castrillo Pérez, Rafael.
42. Cimas García, Alfonso.
43. Contreras Gete, Domingo.
44. Corona Barriuso, Ofelia.
45. Corral Gallego, María Belén.
46. Churruca García, Carmen.
47. Díaz Martos, María Carmen.
48. Díaz Pérez, Roberto.
49. Diego García, Miguel Angel de.
50. Díez Saiz, Castor.
51. Domingo García, Luzdivina de.
52. Domingo Miguel, María del Carmen.
53. Domingo Plaza, María Inmaculada.
54. Domingo Rufino, María Victoria.
55. Dominguez Santo Tomás, María del Rosario.
56. Escribano Bartolomé, Carmen.
57. Esteban Lázaro, Santos.
58. Fernández Abajo, Eduardo.
59. Fernández González, Miguel Angel.
60. Fernández Rodríguez, Patricio.
61. Franco Rodríguez, Miguel Angel.
62. Galerón Villaverde, Leonardo.
63. García Abad, María Angeles.
64. García García, Gregorio.
65. García González, José Manuel.
66. García Gutiérrez, María Amparo.
67. García Heras, Andrea.
68. Geijo Fernández, Amor Argentina.
69. Gil Gil, Julia.
70. Gil Palacios, María Asunción.
71. Gómez Cuesta, Gregorio.
72. Gómez Díaz, María Pilar.
73. Gómez Llorente, Emilia.
74. Gómez Ortiz, José Abel.
75. Gómez de la Peña, Encarnación.
76. Gómez Urbina, María Carmen.
77. González Casado, Miguel.
78. González González, Marcos.
79. González Hernando, José Ignacio.
80. González Izquierdo, María Isabel.
81. González Izquierdo, María Jesús.
82. González Ortega, María de los Angeles.
83. González Sainz-Baranda, Javier Jesús.
84. Gutiérrez Rojo, María Mercedes.
85. Hera Martínez, José Luis de la.
86. Hernando Hernando, Elvira.
87. Hernando Hernando, Iluminada.
88. Hernando Serrano, Mercedes.
89. Hidalgo Martínez, Narciso.
90. Hoz González, María Isabel de.
91. Huebra Calderón, María Jesús.
92. Hurtado García, Carmen.
93. Ibáñez López, Carmen María.
94. Iglesia Rojo, Sagrario de la.
95. Iglesia Rojo, María Nieves de la.
96. Izquierdo Izquierdo, María Cruz.
97. Jerez Arce, María Begoña.
98. Jorge Díez, Isabel Elena.
99. Lázaro García, María Begoña.
100. Lázaro Lázaro, Juan.
101. López García, María de las Nieves Margarita.
102. López de Juana, Juan Marcos.
103. López Mendo, Miguel Angel.
104. López Rodrigo, Fortunato.
105. Manero Barriuso, María Isabel.
106. Marañón Reloso, Ana María.
107. Manrique Cibrián, María Auxiliadora.
108. Marroyo Maestre, Emilia.
109. Martín Fuente, María Asunción.
110. Martín Martínez, Ana Rosa.
111. Martín Vallejo, Juan María.
112. Martínez Bravo, Javier.
113. Martínez González, María Concepción.
114. Martínez Martínez, Pedro María.
115. Martínez Romartínez, José María.
116. Martínez Ruiz, Enrique.
117. Mate de la Peña, María Cruz.
118. Mayor Saldaña, Luis Miguel.
119. Merino García de Albéniz, María Pilar.
120. Miera Cámara, Pedro.
121. Montero Martínez, José Carlos.
122. Montero Mesa, Antonio María.
123. Montoya Fernández Delarea, Félix José.
124. Moreno García, María Asunción.
125. Moya Moya, José.
126. Muñoz García, María Teresa.
127. Muñoz Heredero, María Angeles.
128. Muñoz Hernández, Gerardo.
129. Nájera Rubio, Jesús.
130. Nieva Oviedo, Aurora.
131. Olalla Burgos, Blanca Elena.
132. Olalla Martínez, María Lourdes.
133. Ortega Ibáñez, Rufino.
134. Ortiz Vélez, José Román.
135. Ortiz de Zárate Rodríguez, María Altamira.
136. Ozarin García, María Teresa.
137. Palacios Andrés, María Begoña.
138. Palacios Jaramillo, Ricardo.
139. Pascual Pablo, Rebeca Teresa.
140. Pedro Andrés, Jorge Luis de.
141. Pedro Mediavilla, María de las Mercedes de.
142. Pedro Mediavilla, Juan Julián de.
143. Peña Delgado, José Manuel.
144. Peñacoba Domingo, Francisco.
145. Pelegrina Hernández, Pilar.
146. Pérez Bocanegra, María Jesús.
147. Pérez Colmenero, María Asunción.
148. Pérez García, Javier.
149. Pérez Izquierdo, José Daniel.
150. Pérez Lara, María Rosario del Pilar.
151. Pérez Martínez, María Soledad.
152. Pérez Mate, Sagrario.
153. Perosanz Benedicta, María Mercedes.
154. Porres Herreros, María Teresa.
155. Pozo Ciruelos, Eduardo.
156. Pozo Ortega, Adoración del.
157. Puebla Fernández, Angel.
158. Quevedo Reboño, María Ascensión.
159. Revilla González, María Luisa.
160. Rey Manzano, María Luz.
161. Rico Castrillo, Alberta.
162. Rioja Andrés, Teófilo de.
163. Rioja Rioja, Fernando de.
164. Riopedre Villa, María Asunción.
165. Rojo Alboreca, José Luis.
166. Román Mena, Eleuterio.
167. Romo Díez, José Ignacio.
168. Ruiz Belzunce, María Elena.
169. Sáez Martínez, Rosa María.
170. Sainz Gutiérrez, Jesús.
171. Saiz Cuñado, Vicenta.
172. Saiz Medel, María Cruz.
173. Sancho López, María Lourdes.
174. Sánchez Sarnago, María Nieves.
175. San José Casado, Avelino.
176. Santidrián Moral, Miguel Angel.
177. Santos Ruiz, Carmelo.
178. Serna Gómez, Alfredo.
179. Tejadás Rivas, José María.
180. Tobar Caballero, María Carmen.
181. Urbaneja Porres, José Manuel.
182. Vallejo Rebolares, Luzdivina.
183. Varona Ordóñez, Teófilo.
184. Varona Peña, Rafael.
185. Vesca Sáez, Basilio.
186. Villalán Santamaría, Luis Miguel.
187. Villarrubia del Valle, Fernando.
188. Villate Pérez, María Angeles.
189. Vitores Mate, María Luisa.

## B) Turno restringido

## a) Area Filológica

1. Vadillo Arroyo, Gloria. Francés.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Alonso Guinea, María Jesús.
2. Blanco Sendino, María del Pilar.
3. González Serrano, Isabel.
4. Martín Gómez, Serafín.
5. Martínez Hernando, Purificación.
6. Peña González, María Victoria.
7. Santamaría Ortiz, María Luisa.

*c) Area de Ciencias Sociales*

1. Bergado Pérez, Angel María.
2. Cantero Contreras, María Teresa.
3. Castrillo Benito, María Milagros.
4. Garcia Medavilla, María Mercedes.
5. Huertas Castrillo, María Dolores.
6. Martínez de la Torre, María Luisa.
7. Porras Manzanedo, Gregorio.
8. Trespadarne Sanjuán: Gonzalo.



## CACERES

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Acero Ruano, Juana. Francés.
2. Alonso Casillas, Juan Carlos. Francés.
3. Alonso Díaz, Concepción. Francés.
4. Alonso Fernández, Plácido. Francés.
5. Alvarez López, María. Francés.
6. Amo Ruiz, Javier del. Francés.
7. Andrada Pérez, María Josefa. Francés.
8. Aparicio Rebollo, Fulgencio. Francés.
9. Barbero Blázquez, Tomás. Inglés.
10. Barquero Paniagua, Telesforo Francisco. Francés.
11. Barroso Campos, Isidro. Inglés.
12. Barroso Fernández, Valentina. Francés.
13. Blanco Cid, María Teresa. Francés.
14. Blázquez Benito, Petra. Francés.
15. Blázquez Fuentes, Prudencia María. Francés.
16. Bonilla Yuste, Margarita. Francés.
17. Breñas Hernando, Paula. Francés.
18. Bulnes Jiménez, María Jesús. Francés.
19. Burgos Domínguez, María del Pilar. Francés.
20. Cabello Calvo, Constantino. Francés.
21. Cabello Calvo, Julián. Francés.
22. Canal Jiménez, Esperanza. Inglés.
23. Calle Seco, María Antonia de la. Inglés.
24. Canabal Mirón, Angel. Francés.
25. Cano Montero, Margarita. Francés.
26. Carrasco Galán, Celia. Francés.
27. Casares Mena, Josefina. Francés.
28. Castela Mogollón, Petra. Inglés.
29. Castela Mogollón, María Ignacia. Francés.
30. Castillo Vinagre, Lucio del. Francés.
31. Cebrián Núñez, Leandra María. Inglés.
32. Centenero Mazón, María Elena. Francés.
33. Cervera Martín, Angeles. Francés.
34. Claver Romero, Miguel. Francés.
35. Colombo Mesa, María del Puerto. Inglés.
36. Corredera Plaza, Antonio. Francés.
37. Criado Díaz, José Luis. Francés.
38. Cruz Gómez, María Antonia. Francés.
39. Chaves Vaca, Carmen. Inglés.
40. Chaves Vaca, María del Pilar. Francés.
41. Delgado Díaz, Pilar. Francés.
42. Díaz Jiménez, María Teresa. Francés.
43. Díaz Hernández, María del Carmen. Inglés.
44. Domínguez Basquero, M.<sup>a</sup> Soledad. Francés.
45. Domínguez Domínguez, Antonio. Francés.
46. Domínguez García, Julia. Francés.
47. Donaire Pulido, María Josefa. Francés.
48. Donaire Solís, Francisco Manuel. Francés.
49. Duque Barbero, Manolita. Francés.
50. Duque Rodríguez, María Sacramento. Francés.
51. Durán Rivera, Francisco José. Francés.
52. Elviro Vivas, María Lourdes. Francés.
53. Fernández Carrero, Estrella. Inglés.
54. Fernández Donaire, José María. Francés.
55. Fernández Santos, Juan José. Inglés.
56. Fuentes Fuentes, María Puerto. Francés.
57. Fuentes Navas, Julio. Francés.
58. Galán Galán, Inés. Inglés.
59. Galea Martín, Antonio. Francés.
60. Gamayo Atanes, Antonio. Francés.
61. García Berenguer, Francisca. Francés.
62. García Blanco, Rosa María. Inglés.
63. García Franco, María Victoria. Francés.
64. García Jiménez, Isabel. Francés.
65. García Martín, María Isabel. Francés.
66. García Vázquez, Rosario. Francés.
67. García-Verdugo Roncero, María Luisa. Inglés.
68. Gil Granada, María Encarnación. Francés.
69. Graldo Tejado, Francisco José. Francés.
70. González Moreno, José María. Francés.
71. González Paniagua, Miguel Angel. Francés.
72. Guerra Corrales, Valentín. Francés.
73. Gutiérrez Fraile, Adoración. Inglés.
74. Hernández Leno, Leoncio. Francés.
75. Hernández Moreno, María Amalia. Francés.
76. Hernando Moreno, María Cruz. Francés.
77. Herranz García, María Dolores. Francés.
78. Javato Amado, María Isabel. Francés.
79. Jara Rueda, Rosa María. Francés.
80. Jiménez García, Alicia. Francés.
81. Ladero Churro, María Angeles. Francés.
82. López Mota, Javier. Francés.
83. López Ródena, Araceli. Francés.
84. Lucio Campos, José Manuel. Francés.
85. Manzano Campos, María Isabel. Francés.
86. Marcos Diaz, Irene. Francés.
87. Margallo Bonilla, Valeriana. Inglés.
88. Martín Buenadicha, José Gregorio. Inglés.
89. Martín Cabszalí, Delia. Francés.
90. Martín Domínguez, Hortensia. Francés.
91. Martín Manuel, Antonia. Francés.
92. Martín Ramos, Rocio. Francés.
93. Martínez Gómez, José Luis. Francés.
94. Mateos Fernández, Manuela. Francés.
95. Mateos Pérez, María del Carmen. Francés.
96. Mateos Vázquez, Amable. Francés.
97. Mateos Vicents, Gonzalo. Francés.
98. Medina Porrero, Antonio. Francés.
99. Méndez Crespo, María Edelmira. Francés.
100. Méndez Rodilla, Paula. Francés.
101. Mendo Barrantes, Dominga. Francés.
102. Miguel Iglesias, Carlos Antonio. Inglés.
103. Montero Alcántara, Matilde. Inglés.
104. Montero Melchor, Monserrat. Inglés.
105. Mora Cayetano, Martín Gregorio. Francés.
106. Morato Barroso, Manuela. Francés.
107. Moreno Holgado, Ana María. Francés.
108. Moreno Pérez, Juan Cristóbal. Francés.
109. Moreno Perianes Jacinta. Francés.
110. Moreno Rubio, Concepción. Francés.
111. Muñoz Mohedano, Felipe. Francés.
112. Muñoz Sánchez, María del Carmen. Francés.
113. Navas Arroyo, Soledad. Francés.

114. Nevado López, María Milagrosa. Francés.
115. Núñez Redondo, Juan Francisco. Francés.
116. Parralejo Jiménez, Catalina. Francés.
117. Pavón Sandoval, María Antonia. Inglés.
118. Penas Gutiérrez, Rita. Francés.
119. Pérez Fernández, P. Virtudes. Francés.
120. Pérez Gómez, María del Carmen. Francés.
121. Pérez Repilado, María Auxiliadora. Francés.
122. Pérez Rodríguez, Mercedes. Francés.
123. Pérez Sánchez, José Antonio. Francés.
124. Pérez Sanchez, Lourdes. Francés.
125. Polo Macías, María Isabel. Francés.
126. Ramos Ruano, Marina. Francés.
127. Ramos Simón, Bienvenida. Francés.
128. Redondo Pacheco, Francisco. Francés.
129. Redondo Trigoso, María del Carmen. Francés.
130. Regodón Trinidad, María Soledad. Francés.
131. Rey Sánchez, María Asunción. Francés.
132. Roy Gonzalo, Hilaria. Francés.
133. Rodríguez Bayón, Claudina. Francés.
134. Rodríguez Mateos, María Esther. Francés.
135. Rodríguez Morgado, Francisco. Francés.
136. Rodríguez Peñares, María José. Inglés.
137. Rodríguez Piris, María Filomena. Francés.
138. Rodríguez Ramos, Paula. Inglés.
139. Rol Jiménez, María del Carmen. Francés.
140. Román Margallo, Juan. Francés.
141. Roncero Nevado, Felicidad. Francés.
142. Roso Bollero, Vicente. Francés.
143. Rubio Labrador, Juan Carlos. Francés.
144. Ruiz Fatela, María Angeles. Francés.
145. Rumbo Andrada, Victoria. Francés.
146. Sánchez Babiano, María del Carmen. Francés.
147. Sánchez Domínguez, José. Francés.
148. Sánchez Domínguez, Víctor. Francés.
149. Sánchez Pulido, Felisa. Francés.
150. Santano Duque, María del Pilar. Francés.
151. Santos Serrano, María Monserrat. Francés.
152. Sanz Tello, Caridad Carmen. Francés.
153. Serrano Rodríguez, Visitation. Francés.
154. Serrano Sierra, María Isabel. Francés.
155. S'erra Sarró, María del Pilar. Francés.
156. Simón Muñoz, Félix. Francés.
157. Solano Porras, Concepción. Francés.
158. Tapia Tovar, José Antonio. Francés.
159. Tejada Briz, Jesús. Francés.
160. Tejada García, María de los Angeles. Inglés.
161. Tejada Sánchez, Raquel. Francés.
162. Testón Santos, Concepción. Francés.
163. Timón García, Juliana. Francés.
164. Toro Montero, María Beatriz. Francés.
165. Torrecilla Gómez, Filomena. Francés.
166. Torrens Márquez, María de los Angeles. Francés.
167. Tovar Camps, Asunción. Inglés.
168. Tovar Vázquez, José. Francés.
169. Urbano Fernández, María Jesús. Inglés.
170. Vaquera Vizuete, Manuel. Inglés.
171. Vaquero Calzas, Petra. Francés.
172. Vaz Sánchez, María Elena. Francés.
173. Vicente de la Calle, Carolina. Francés.
174. Vicente Fernández, Consuelo. Francés.
175. Vicente Guillén, José María. Francés.
176. Vivas Romero, Cándida. Inglés.
177. Yáñez Arenas, Juana. Francés.
178. Zaldívar Cáceres, Carmen María. Francés.
6. Anduro Guillén, Vicenta.
7. Anes del Amo, María Mercedes.
8. Arias Castro, María Benita.
9. Avis Gutiérrez, Manuella.
10. Becerro Iglesias, Juana.
11. Bella Alamo, Dolores.
12. Bernalte Tello, Antonio.
13. Berrocal Berrocal, María Soledad.
14. Blázquez Rufo, Argeme.
15. Bueno Clemente, Violeta.
16. Búrdalo Bejarano, Gregorio.
17. Caballero Fernández, María Antonia.
18. Caballero Rodríguez, Julia.
19. Caballero Sánchez, María del Pilar.
20. Cabezas Moreno, Miguel Angel.
21. Campos Dávila, María del Pilar.
22. Caparros Morán, María Leonor.
23. Caro Cerro, José.
24. Carrera Cuadrado, Pedro.
25. Castillo Castillo, Julia.
26. Castro Redondo, Araceli.
27. Castro Redondo, Matías Florián.
28. Clemente Terrón, Ernesto.
29. Corcho Gómez, Carmelo.
30. Cordero Cortés, María.
31. Cortés Cadenas, Eulalia.
32. Cortijo Cortijo, María.
33. Corrales Nevado, Eladia María.
34. Custos García, María del Carmen.
35. Chozas Alvarez, María del Pilar.
36. Dávila Fernández, Emilio.
37. Delgado Madrigal, José Luis.
38. Díaz Cáceres, Francisca.
39. Díaz Calle, Víctor Angel.
40. Díaz Garzón, María Lourdes.
41. Díaz Gómez, Victoriano.
42. Díaz Guardado, Mariana del Pilar.
43. Domínguez Cerrillo, Ana María.
44. Domínguez Cerrillo, Juan María.
45. Domínguez Domínguez, Adoración.
46. Domínguez de la Rosa, Celadonio.
47. Eguizábal Hevia, Belarmina.
48. Encinas García, Francisco J.
49. Escribano Sánchez, Alfredo.
50. Escribano Sánchez, María Victoria.
51. Fernández Fernández, María Victoria.
52. Fernández López, María del Carmen.
53. Fernández Rubio, Julia.
54. Fernández Sánchez, Ovidio.
55. Fernández Toro, Juan Carlos.
56. Fonseca Andrés, Julio.
57. Freire García, Isabel Matilde.
58. Fuente Benítez, Francisco Javier de la.
59. Fuentes Sánchez, Juan Jesús.
60. Fuentes Solano, Fernando.
61. García Briz, Margarita.
62. García Cortés, María Victoria.
63. García Domínguez, María Luz.
64. García Fernández, Juan José.
65. García Fidalgo, Diamantina.
66. García de la Fuente, Servanda.
67. García Hoyas, Alfonso.
68. Garrido Consejero, María Antonia.
69. Gil Rodríguez, Manuela.
70. Giron Cagigao, Eloisa.
71. Gómez Carabias, María Florentina.
72. Gómez Hisado, Isabel.
73. González Barbero, Primitivo.
74. González Baz, Alicia.
75. González Redondo, Andrés Jesús.
76. Gordillo Jiménez, Josefa.
77. Granado Ramos, Francisca.
78. Guerra Fresneda, Ana María.
79. Guerra Guerra, Juan.
80. Hernández López, María del Pilar.
81. Hernández Moreno, Domingo.
82. Hernando Portugal, Pilar.
83. Herrero Romero, José Antonio.
84. Hoyos Caballero, María Antonia.
85. Javato Ramos, Julita.
86. Jiménez Jiménez, Esteban.
87. Julián Hurtado, José.
88. Julio Eleno, Pedro.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Agúndez Castela, María de los Angeles.
2. Alburquerque Sánchez, José Manuel.
3. Almaraz Sánchez, José Ignacio.
4. Alvarez Fernández, María Josefa.
5. Andrés Martínez, Purificación.



89. Leo Barrera, Gloria.
90. Leo Leo, Isabel.
91. López Hernández, Martina.
92. López Martín, María Eugenia.
93. López Miranda, María Isabel.
94. Loro Oliva, José María.
95. Lozano Iglesias, Julián.
96. Lózano R. gidor, José Luis.
97. Lucas Vizcaino, María Dolores.
98. Llanos Ramos, Heliodora.
99. Llorente Fagúndez, María Jesús.
100. Macías Morán, Olga.
101. Manzano Mirón, María Mercedes.
102. Marcos Mateos, Pedro.
103. Márquez Villegas, María del Carmen.
104. Martín Aparicio, María del Pilar.
105. Martín García, Dionisia. (Ley 70-1978.)
106. Martín Horcajo, María del Carmen.
107. Martín Jiménez, Pedro Alejandro.
108. Martín Madera, Jesús Javier.
109. Martín Martín, Francisco.
110. Martín Olmos, Ana María.
111. Martínez Bolaño, Manuel.
112. Martínez Pulido, Dionisio.
113. Mateos Blázquez, María Isabel.
114. Mateos González, María del Carmen.
115. Mateos Martín, Jesús.
116. Mateos Martín, Luis.
117. Mateos Toril, Isabel.
118. Mejías Reigada, José Carlos.
119. Mejías Reigada, Valentina.
120. Merino Márquez, Rosalía.
121. Mestre Corrales, Juana.
122. Miguel Mora, José.
123. Miranda Martín, María Jesús.
124. Morán Granado, Julia.
125. Moreno Estín, Soledad.
126. Moriano Hernández, María Rosario.
127. Muñoz Martín, Agueda.
128. Navarro Municipio, Rosalía Eugenia.
129. Nevado Díaz, Soledad.
130. Nieto Bravo, María Isabel.
131. Núñez Velicia, Ana María.
132. Olgado Montero, María Dolores.
133. Oliva García, Damián.
134. Oliva Serrano, Emilio.
135. Oviedo Macías, María José.
136. Pacheco Trigo, Felipe.
137. Padín Ogueta, Victoriano.
138. Paz Solís, Blanca María.
139. Paz Trancón, María del Carmen.
140. Pereira García, Margarita.
141. Pérez Gil, María de los Angeles.
142. Pérez Gil, Rosa María.
143. Pérez Martín, Mariana.
144. Pérez Olgado, Félix.
145. Pérez Pérez, Paula.
146. Pérez Pozo, Pascual.
147. Pérez Valle, Alberto.
148. Piernavieja Marrón, Concepción Encarnación. (Ley 70-1978.)
149. Pizarro Cabrera, María Luisa.
150. Polo Nevado, Antonio.
151. Rabaz Fernández, María del Carmen. (Ley 70-1978.)
152. Rama Pérez, Casto.
153. Ramírez Palacios, María Presentación.
154. Regidor Regidor, Vicente.
155. Repirado Moreno, Víctor Manuel.
156. Riesco Conde, María Teresa.
157. Rincón Godino, Florencio.
158. Riobobos Blanco, Crescencia.
159. Robles Ventura, María Magdalena.
160. Rodicio Goyans, Pedro Pablo.
161. Rodilla León, María Lourdes.
162. Rodríguez Alvarado, Juan.
163. Rodríguez Rodríguez, María Josefa.
164. Rosado Martín, María Soledad.
165. Rosado Montero, José María.
166. Ruano Martín, Francisco.
167. Ruano Pérez, Agapito.
168. Rubio Morán, Pilar.
169. Rufo Alonso, Soledad.

170. Sánchez Calle, Jesús.
171. Sánchez Lucía, María del Mar.
172. Sánchez Martil, José Antonio.
173. Sánchez Martín, José Luis.
174. Sánchez Muñoz, Antonio.
175. Sánchez Recuero, Carlos.
176. Santos Rodas, María de la Paz.
177. Señas Carril, Mercedes.
178. Serranía García, María Isabel.
179. Serrano Sánchez, Guadalupe.
180. Silva Arévalo, María Jesús.
181. Solís Fernández, Fernando.
182. Solís Pérez, Francisca.
183. Suesta Guillén, Modesta.
184. Testón Ramos, Heliodoro.
185. Tornero Iglesias, Antonia.
186. Torralvo González, Narcisca.
187. Torrecillas Sánchez, María Dolores.
188. Trujillo Fernández, Paulino.
189. Vicente Mateos, Baldomero.
190. Vicente Pérez, Angel.
191. Vidal Sancho, Rosa María.
192. Yáñez Pérez, Petra.
193. Zabala Correas, María Luz.

c). Area de Ciencias Sociales

1. Acero Franco, Teodoro.
2. Aguila Marqués, José Antonio del.
3. Aguilar Lorenzo, María del Carmen.
4. Agúndez Sánchez, María Isabel.
5. Alba Muriel, María Cristina del.
6. Alcón Olivera, José María.
7. Alfonso Diosdado, Pedro.
8. Almodóvar Arenas, Mercedes.
9. Alonso Alonso, José Miguel.
10. Alonso Batuecas, Carmen.
11. Alonso Manzano, María Dolores.
12. Alonso Martínez, Isabel Sila.
13. Alonso Peloché, Antonia Nuria.
14. Alonso Peloché, Nicanor.
15. Alonso Sánchez, Marceliana.
16. Alvarez Fernández, Fernanda.
17. Alvarez Hornero, María Teresa.
18. Alvarez de Sotomayor Torres, Inés María.
19. Ambrosio Flores, Antonio.
20. Andréu Sierra, Gloria.
21. Antón Correas, Dionisia.
22. Antón López, Ben-dicto.
23. Arias Alvarez, Ascensión.
24. Arias Casares, Piedad.
25. Arjona Sánchez, Manuel Guillermo.
26. Arjona Sánchez, María Florencia.
27. Arnelas Domínguez, María Victoria.
28. Arribas García, Isabel.
29. Arroyo Patrón, Francisco Javier.
30. Avila Alonso, María Guadalupe.
31. Avila Barquilla, José Luis.
32. Babiano Román, María Isabel.
33. Balsara Barrado, María Antonia.
34. Baltasar Prieto, José Carlos.
35. Ballsteros Sánchez, María de las Mercedes.
36. Barbero Barbero, María José.
37. Barquilla Sedano, José.
38. Barrado Barrado, María.
39. Barrios Hernández, Ezequiel.
40. Barrón González, Inés María.
41. Barroso Conde, Angeles.
42. Bastos Ginarte, Juan Antonio.
43. Batalla Alegre, Josefa.
44. Bazaga Escobar, José Luis.
45. Bazo Royo, Fermín.
46. Becerro Campos, Joaquín.
47. Becerro Iglesias, Jacinta.
48. Bellido Molina, Milagrosa.
49. Bermejo Delgado, María de los Angeles.
50. Bermejo Santiago, María del Pilar.
51. Bernal Javato, Natividad Ana.
52. Blanco Blanco, Gloria.
53. Blanco Blanco, José Luis.
54. Blanco Méndez, José Antonio.
55. Blázquez Blázquez, Teodora.

56. Blázquez Garro, María Teresa.
57. Blázquez de Matías, Rosa.
58. Bodelón Adrés, Mercedes.
59. Borjas Sánchez, Lucía.
60. Borrella Caballero, María del Prado
61. Bravo Domínguez, Ramona.
62. Bravo Hurtado, Josefa.
63. Braña Camps, Inmaculada.
64. Broncano Rubio, María Antonia.
65. Bueno Rebate, Guadalupe.
66. Buezas González, María Felisa.
67. Burgos Domínguez, Victoria.
68. Burguillo Díaz, Antonio.
69. Cabañas Santos, Inmaculada.
70. Cabero Enciso, María Consolación.
71. Cáceres Anaya, Jacinto de. (Ley 70-1978.)
72. Cáceres Muñoz, María Isabel.
73. Caldera Revelo, María Magdalena.
74. Calderón Salcedo, Manuela Andrea.
75. Calle Jiménez, María del Pilar.
76. Calle Martín, Alvaro.
77. Calle Suárez, Juan Ramón de la.
78. Camiñas Hernández, Piedad.
79. Campos Gómez, María del Pilar.
80. Canchal Barroso, Catalina.
81. Canchal Barroso, Margarita.
82. Cantero Corchero, Esther.
83. Carrera, Jiménez, Catalina.
84. Carril Santos, María Dolores.
85. Carrizo Bellanco, Josefa.
86. Castaño Zabala, José Antonio.
87. Cerro Fernández, María del Carmen.
88. Cerro Plaza, María Eugenia.
89. Ciborro Nevado, Felisa.
90. Collado Bravo, María del Carmen.
91. Collado Jiménez, Juan Jesús.
92. Consejero García, Amadora.
93. Corchado Marcos, Juana.
94. Corchado Morales, Angel Julio.
95. Corchado Ordiales, Angel.
96. Corcho Gómez, María del Dulce Nombre.
97. Cordero Pacheco, María Teresa.
98. Corrales Hoyas, José.
99. Cortés Velardo, Aurelio.
100. Cruz Trinidad, María.
101. Cumbreño Galán, María del Pilar.
102. Curiel Talaván, José María.
103. Chacón Belmonte, María Encarnación.
104. Chacón Valverde, María del Pilar.
105. Chivo Prieto, Juan José. (Ley 70-1978.)
106. Dávila Fernández, Obedulia.
107. Delgado Ureña, José.
108. Díaz García, Miguel Angel.
109. Díaz González, Soledad.
110. Díaz Granmado, María Isabel.
111. Díaz Herrero, María del Pilar.
112. Díaz Herrero, Miguel Angel.
113. Díaz Hurtado, María Isabel.
114. Diéguez Cascales, María del Carmen.
115. Díez García, María.
116. Díez Rico, José María.
117. Domingo Campos, Angel.
118. Domínguez García, María del Carmen.
119. Domínguez Matías, Tomás.
120. Domínguez Moriano, María Soledad.
121. Domínguez Ruano, José María.
122. Donaire Pulido, José.
123. Donaire Salgado, María Isabel.
124. Dorado Martín, Justa.
125. Duque Blázquez, Ana María.
126. Duque Duque, Alfonso.
127. Durán Molano, Santiago L.
128. Durán Murillo, Cándido.
129. Durán Romero, María de los Angeles.
130. Durán Vivas, Augusto.
131. Escobar Hernández, María Antonia.
132. Espinal Villarrubia, María Elia.
133. Esteban Paz, Consuelo.
134. Estévez Párraga, María de los Angeles.
135. Félix Domínguez, Enrique.
136. Fernández Barrado, Hipólito.
137. Fernández Calderón, Inés.
138. Fernández Calle, Diego.
139. Fernández Claver, Rosa.
140. Fernández Corcho, José Luis.
141. Fernández Dávila, Rafael.
142. Fernández González, María del Carmen.
143. Fernández Loro, Alfredo.
144. Fernández Melchor, María del Puerto.
145. Fernández Mógica, Isabel María.
146. Fernández Moreno, Florentina.
147. Fernández Peña, María Inmaculada.
148. Fernández Pérez, María de la Paz.
149. Fernández Redondo, José Antonio.
150. Ferreira Romero, María Jesús.
151. Flores Ramos, José Pedro.
152. Floriano Muriel, María del Carmén.
153. Fonseca Méndez, Francisco.
154. Frades Estévez, Daniel.
155. Fraile Barrocal, María Evangelina.
156. Fraile Simón, María del Pilar. (Ley 70-1978.)
157. Gago Custodio, Gonzalo.
158. Galán Mañanas, Juan Luis.
159. Galeano Cebrían, Ana.
160. Gallego Baca, Juan.
161. Gallego García, José Luis.
162. García Alcón, Emilia.
163. García Carrero, Jesús.
164. García Chaves, Juan Alfonso.
165. García Díaz, María Isabel.
166. García Durán, Fernando.
167. García Estévez, Margarita.
168. García García, Agustín.
169. García González, Paloma.
170. García Jiménez, Jesús.
171. García Martín, Consuelo.
172. García Muñoz, Antonio.
173. García Pascua, María Isabel.
174. García del Río, Eufemia.
175. García Sánchez, María del Carmen.
176. García Sánchez, María del Rosario.
177. García Solana, Vicente.
178. Garijo Garijo, Felisa.
179. Garzón Manjón, María Milagros.
180. Gil García, María. (Ley 70-1978.)
181. Gil Montes, María Consuelo.
182. Gil Pacheco, María Isabel.
183. Gilete Padilla, Eladia.
184. Girón Fernández, María Margot.
185. Gómez Chaves, María Montserrat.
186. Gómez Díaz, Adolfo.
187. Gómez Martín, Elvira.
188. Gómez Morujo, María Remedios.
189. Gómez Rodríguez, Paula.
190. Gómez Rojas, Yolanda.
191. Gómez Tapia, José Antonio.
192. González Bravo, María Araceli.
193. González Díaz, Petra Benita.
194. González Domínguez, Mercedes.
195. González Fernández, María Soledad.
196. González García, José Luis.
197. González García, María Victoria.
198. González Martín, Encarnación.
199. González Pérez, Otilia.
200. González Santos, José Antonio.
201. González Saúl, María Isabel.
202. Gonzalo Gaya, María Begoña.
203. Gordillo Zarco, Juan José.
204. Grados de Sande, María de los Hitos.
205. Granados Hijos, José.
206. Guinea Guinea, Leandro.
207. Gutiérrez Caro, Félix.
208. Gutiérrez Montero, María Angeles.
209. Gutiérrez Peña, María del Carmen.
210. Hernández Alvarez, Elena F.
211. Hernández López, María Pilar.
212. Hernández Quiñones, Abraham.
213. Hernández Ruano, Jesús María.
214. Hernández Santano, Mercedes.
215. Hernando Martín, María Isabel.
216. Herrador Sánchez, Ana María.
217. Herrero Gómez, Ramona I.
218. Hornero Jiménez, María Antonia.
219. Hoyas Pérez, Antonia.
220. Iglesias Alonso, Domiciano.



221. Iglesias Fuentes, María Angeles.  
 222. Iglesias Martín, Francisco Javier.  
 223. Iglesias Martín, María Jesús.  
 224. Iglesias Nieves, Isabel.  
 225. Izquierdo Torralvo, Dionisia.  
 226. Jiménez Alvarez, Soledad.  
 227. Jiménez Arias, Francisca.  
 228. Jiménez Cano, Antonio.  
 229. Jiménez García, María Soledad.  
 230. Jiménez Grández, María Carmen  
 231. Jiménez Martínez, Juliana.  
 232. Jiménez Ramos, Felisa.  
 233. Jiménez Sánchez, Antonia María.  
 234. Jiménez Solís, María Luisa.  
 235. Jorge Conde, María Carmen.  
 236. Jorge González, Gloria.  
 237. Leno Rodríguez, Ramona.  
 238. Lindo Hurtado, Angel.  
 239. Lombardía Andrés, Valeriano.  
 240. López Alvarez, Livia.  
 241. López Aparicio, Angela.  
 242. López Cayetano, José María.  
 243. López Domínguez, Lucio.  
 244. López Fajardo, María Antonia.  
 245. López García, María Carmen.  
 246. López Jarque, María Elena.  
 247. Lozano Chaparro, María Visitación.  
 248. Luengo Martín, Virgilio.  
 249. Luis Cansado, José Ignacio.  
 250. Macarro Pérez, Manuela.  
 251. Macías Hernández, Carmen.  
 252. Machuca Calderón, Manuel.  
 253. Maldonado Delgado, Inés María.  
 254. Mandado Gil, María Antonia.  
 255. Manzano Calleja, José A.  
 256. Manzano Campos, María Luisa.  
 257. Marcos Castellanos, Juan José.  
 258. Marcos Rodríguez, Rosaura.  
 259. Martín García, Santiago.  
 260. Martín Zanca, José.  
 261. Mariscal Molano, José M.  
 262. Martil González, José M.  
 263. Martín Barbero, Avelina.  
 264. Martín Blanco, María Jesús.  
 265. Martín Clemente, Ana María.  
 266. Martín Dávila, José Luis.  
 267. Martín García, María Angeles.  
 268. Martín García, María Carmen.  
 269. Martín García, Juan José.  
 270. Martín Hernández, Faustino.  
 271. Martín Hernández, Inmaculada.  
 272. Martín Martín, Emilia.  
 273. Martín Martín, Eugenia E.  
 274. Martín Rodríguez, Cristina.  
 275. Martín Rodríguez, María Isabel.  
 276. Martín Sodríguez, Miguela.  
 277. Martín Romero, Natividad.  
 278. Martín Sagrado, Gregoria.  
 279. Martín Sandín, Marciano.  
 280. Martín Serrano, Saturnino.  
 281. Martín Vallejo, María Angeles.  
 282. Martín Ventanas, Justa María.  
 283. Martínez Díaz, María Victoria.  
 284. Masa Ruiz, Purificación.  
 285. Mateos Cortés, Angel María.  
 286. Mateos Mateos, José Antonio.  
 287. Mateos Mateos, Juan Domingo.  
 288. Mateos Matsos, Paula.  
 289. Mateos Matilla, Octovillo.  
 290. Mateos Sánchez, Eugenio.  
 291. Mayoral Burdalo, María Elisa.  
 292. Mejías Sánchez, Antonia.  
 293. Mellado Cabezas, Isabel.  
 294. Mellado Gómez, Vicente Domingo.  
 295. Mena Núñez, Inés.  
 296. Mena Núñez, María Soledad.  
 297. Mena Redondo, María Carolina.  
 298. Mena Regodón, Angela.  
 299. Mendo Canela, Francisco.  
 300. Mendoza Bárroso, Isabel.  
 301. Merdeño Nisto, Juan.  
 302. Miguel Pañero, Miguel.  
 303. Miguel Quesada, Ascensión.  
 304. Miranda Ruano, Juana.  
 305. Montero Martín, María Pilar.  
 306. Morales Morales, Manuel.  
 307. Morcillo Grajeras, María Eulalia.  
 308. Moreno Bejarano, Teresa E.  
 309. Moreno Breña, José Luis.  
 310. Moreno Breña, Pedro.  
 311. Moreno Mogollón, María Montaña.  
 312. Moreno Rodríguez, María Reyes.  
 313. Moreno Vivas, Francisca.  
 314. Moyano García, María Pilar A.  
 315. Muñoz Ruiz, María Eugenia.  
 316. Muriel Brillo, Gabino.  
 317. Muriel Quirós, Catalina.  
 318. Muriel Romero, María Esperanza.  
 319. Murillo Toribio, María Guadalupe.  
 320. Naharro Antón, María Esther.  
 321. Navas Fernández, María Carmen.  
 322. Nevada Vicente, Margarita.  
 323. Obregón Román, Francisco.  
 324. Oliva García, María Pilar.  
 325. Oliveros Romero, Adriano.  
 326. Ollero Pacheco, María Cruz.  
 327. Ortega Martín, María Dolores.  
 328. Pablo Domínguez, Roque.  
 329. Pablos Pañero, María Soledad.  
 330. Pachón Carmona, Angeles.  
 331. Payuslo Tapia, Carmen.  
 332. Palacín Román, Angela.  
 333. Paniagua Incera, Manuela.  
 334. Pañero Sanjuán, José Alfonso.  
 335. Paramio Moya, María Isabel.  
 336. Parra Pérez, María Teresa.  
 337. Parra Vizcaino, Consuelo.  
 338. Parro Sánchez, María.  
 339. Parrón Torralvo, Trinidad.  
 340. Paule Rodríguez, Emilio.  
 341. Paule Sastre, Mercedes.  
 342. Pereira Lajas, María del Carmen.  
 343. Pérez Aranda, María Vicenta.  
 344. Pérez Heras, Rosa María.  
 345. Pérez Hernández, Andrés.  
 346. Pérez Jiménez, Rita María.  
 347. Pérez Poblador, Magdalena.  
 348. Peromingo Fernández, Francisca.  
 349. Picapietra Borrella, María de los Angeles.  
 350. Pintor Pardo, María.  
 351. Pizarro Pascasio, Antonio José.  
 352. Polo Berrocal, María.  
 353. Polo Pacheco, Manuel Francisco.  
 354. Polo Salas, Dolores.  
 355. Puerto Marqués, Julia.  
 356. Pulido Pérez, María José.  
 357. Rama Prieto, Crispín.  
 358. Ramajo Carretero, Angeles.  
 359. Ramajo Hernández, Felisa.  
 360. Ramos González, María del Carmen.  
 361. Ramos Ovejero, Purificación.  
 362. Ramos Redondo, Sagrario.  
 363. Recio Rodríguez, Socorro.  
 364. Regidor Muñoz, Elisa del Carmen.  
 365. Regidor Muñoz, María del Pilar.  
 366. Rego Robleda, Ana María.  
 367. Regodón Cercas, Rufina.  
 368. Rey Pérez, Leonor.  
 369. Rey Serrano, María del Puerto.  
 370. Rico Martín, Sagrario.  
 371. Rincón Alvarez, Carmen.  
 372. Rincón Redondo, Elena.  
 373. Riva Pérez, María Angeles de la.  
 374. Rivera Plata, María Jesús.  
 375. Rodrigo González, Raquel.  
 376. Rodríguez Galdin, Juan.  
 377. Rodríguez Guerrero, María del Carmen.  
 378. Rodríguez Jiménez, Isidoro.  
 379. Rodríguez Mordillo, Juan Carlos.  
 380. Rodríguez-Tabarés Moreno, M.<sup>a</sup> del Pilar.  
 381. Rodríguez Sánchez, María Teresa.  
 382. Rodríguez Ventanas, María Teresa.  
 383. Rol Campos, José Antonio.  
 384. Rol Grande, Catalina.  
 385. Romo Garlito, Antonio.  
 386. Rosado Salgado, Luis Andrés.

387. Ruano Rodríguez, Trinidad.
388. Rufo Tena, Constanza.
389. Ruiz Calzado, María Consuelo.
390. Ruiz Illera, Begona.
391. Salazar Leo, Miguel.
392. Salguero Herrera, José Andrés.
393. Sánchez Corrales, Guillermino.
394. Sánchez Félix, Javier.
395. Sánchez Gil, Manuel.
396. Sánchez Herguijuela, María del Carmen.
397. Sánchez Maldonado, Julia.
398. Sánchez Martil, Pilar.
399. Sánchez Oliveros, Florentina.
400. Sánchez Peña, María Belén.
401. Sánchez Pérez, Consuelo.
402. Sánchez Pérez, Purificación.
403. Sánchez Puertas, Leonor.
404. Sánchez Trancón, Cristina.
405. Sánchez Vallejo, María Nieves.
406. Sande López, María del Carmen.
407. Sanguino Godino, Inés María.
408. Santamaría Pérez, Elvira.
409. Santiago Velasco, María Isabel.
410. Santos Dios, María Josefa.
411. Santos Gómez, Mercedes.
412. Sarró López, Matilde.
413. Sereno Luján, Pedro.
414. Serván García, María del Pilar.
415. Serrano Avila, Juana.
416. Serrano Grande, José Manuel.
417. Severo Florentino, Agustina.
418. Severo Florentino, José María.
419. Severo Florentino, Pedro.
420. Silva Galán, Juan.
421. Silva Salgado, Guadalupe.
422. Simón Sánchez, Celedonia.
423. Simón Vicente, Manuel.
424. Solar Alarcón, María Dolores del.
425. Soleto Cordero, María del Sagrario.
426. Solís Hernández, Eloísa.
427. Suárez Timón, María Lourdes.
428. Talavera Pérez, Esteban.
429. Tamayo Bravo, Purificación.
430. Tapia Pargas, Rafael.
431. Tascón García, Francisco Manuel.
432. Tato Santano, Jesús Julio.
433. Tejero Robles, Antonio.
434. Téllez Barroso, María Elvira.
435. Timón Terrón, José Luis.
436. Torrecillas Cañadas Hortensia.
437. Vadillo Merino, Purificación.
438. Valverde Berrocoso, Alvaro.
439. Valverde Domínguez, Santa.
440. Vaquero Martín, Isabel.
441. Vázquez Barroso, Francisco.
442. Vázquez Domínguez, Juan Antonio.
443. Vega Parra, María de la.
444. Vegas Sáez, María José.
445. Vergel Martín, Fabiola.
446. Veloz Sánchez, María Teresa.
447. Vialas Domínguez, Gregoria.
448. Vicente Bohoyo, Francisca.
449. Vicente Lozano, Luzdivina.
450. Villarroel Escalente, Juan José.
451. Villegas Donaire, María Teresa.
452. Vizcaino Pérez, Margarita.
453. Yuste Costa, José Antonio.
454. Zuñil García, Juan Luis.

## B) Turno restringido

### a) Área Filológica

1. Álvarez - Montesión Hermosa, Pedro Francés.
2. Barrios Racero, Isabel. Francés.

3. Gallego-Sánchez, Juan Eusebio. Francés.
4. Muñoz Lucio, Marina. Francés.
5. Muñoz Tejada, Antonio. Francés.
6. Núñez Núñez, Miguel Antonio. Inglés.
7. Paradés Regodón, María Teresa. Francés.
8. Sánchez Salazar, María. Francés.

### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Antón Peñaranda, Jacinto.
2. Campos Rama, María Blanca.
3. Fernández González, Juana.
4. García Crespo, María Purificación.
5. García Fernández, Ana.
6. Gil Barroso, Celia.
7. Gómez Pérez, Felisa Lorenza.
8. González Bartolomé, José Félix.
9. González Borrego, María Magdalena.
10. González Jiménez, Concepción.
11. López Pérez, Luis.
12. Galán Guerrero, Dolores.
13. Martín Yuste María Concepción.
14. Redondo Marín, Purificación.

### c) Área de Ciencias Sociales

1. Álvarez Chamorro, Bernardo.
2. Ayala Carrasco, Ana María.
3. Caballero Rodríguez, María del Carmen.
4. Cancho Fernández, Juan.
5. Castañera Ventura, María del Carmen.
6. Clemente García, María del Pilar.
7. Díez López de Rodas, Josefa.
8. Durán Domínguez, Inmaculada.
9. Enríquez Broncano, Javier.
10. Fernández García, María Nuria.
11. Fuentes Garrido, Aurora.
12. Galán Guerra, Dolores.
13. Gómez Corchero, Saturio.
14. Gómez Martínez, María Angustias.
15. González Iglesias, Pedro.
16. Guillén Márquez, Santa.
17. Luceño Miguel, María del Carmen.
18. Luceño Torres, María Antonia.
19. Mangas Batuecas, María de los Angeles.
20. Martín González, María del Carmen.
21. Masa Trejo, Carlota.
22. Mena Regodón, María Josefa.
23. Méndez Gallego, Trinidad.
24. Montero Redondo, María Remedios.
25. Montes Monts, Inés.
26. Morán Hisado, Juan Luis.
27. Muñoz Sánchez, Cándida.
28. Núñez Mayordomo, Heliodoro.
29. Oliva García, María del Pilar.
30. Payá Regidor, María de los Angeles.
31. Pérez Berrocal, Asunción.
32. Pérez Fernández, Gabriel.
33. Población Palacios, María.
34. Porras Moreno, Enrique.
35. Reina Freyta, María Josefa.
36. Riesco González, Ismael.
37. Rodríguez Pérez, Manuela de Jesús.
38. Romero Jacieto, Carmen.
39. Ruano Fuentes, María Concepción.
40. Ruano Garrido, Julián.
41. Ruiz Hernández, Germán.
42. Sánchez Gil, Petra.
43. Sánchez Jiménez, Flaviano.
44. Sánchez Morales, Inés.
45. Santiago Díaz, Araceli.
46. Simón Susaño, Gregoria.
47. Tamayo Hidalgo, Marcelo.
48. Viejo Calzado, Carmen.



## CADIZ

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Acedo del Olmo Zúñiga, María Luisa. Inglés.
2. Adames García, Dolores. Francés.
3. Agullar Gallego, Alfonso. Francés.
4. Aguilera Porras, Francisca. Francés.
5. Ahijado Santamaría, Isidora. Francés.
6. Alarcón López, Mateo. Inglés.
7. Albar Marín, Milagros. Inglés. (Reserva Ley 70.)
8. Alcalá Nuño, María Antonia. Francés.
9. Alcántara Puerto, Mercedes. Francés.
10. Alegria Díez, María Soledad. Francés.
11. Almazo Gómez, María Concepción. Inglés.
12. Alvarez Alvarez, Juana María. Francés.
13. Anastasio Navarro, José Luis. Francés.
14. Aparicio Flor, José Manuel. Francés. (Reserva Ley 70.)
15. Arana Romero, Antonio. Francés.
16. Arias Barra, Catalina. Francés.
17. Arroyo Fernández, Mercedes. Francés.
18. Aylón Peña, Concepción. Francés.
19. Baena Castro, Antonio Agustín. Francés.
20. Ballésteros Córdón, José Manuel. Francés.
21. Bancalero Alfaño, José. Inglés.
22. Barbacil López, Rosario del Carmen. Inglés.
23. Barrio Macías, María del Carmen. Francés.
24. Beffa García, Andrés. Francés.
25. Belizón Izquierdo, Salvador. Inglés.
26. Benítez Benítez, Andrea. Francés.
27. Benítez Malia, Antonia. Francés.
28. Benítez Marín, Ana María. Francés.
29. Benítez Roca, Luis José. Inglés.
30. Bens Magariño, María del Pilar. Francés.
31. Bermúdez de Castro Martínez, María Inmaculada. Francés.
32. Bernal Garrido, Guillermina. Francés.
33. Bilbao Romero, Luis. Inglés.
34. Bocanegra Carzorla, Lourdes. Inglés.
35. Bonmatty Tenorio, Mercedes. Francés. (Reserva Ley 70.)
36. Borrego Cardoso, María Encarnación. Francés.
37. Borrego Riveriego, Manuel. Francés.
38. Brenes Rufin, Evangelina. Francés.
39. Brenes Rufin, María Luisa. Francés.
40. Cabezas Benítez, Ana María. Francés.
41. Cabral Bustillos, María del Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)
42. Cabrera Bedoya, Inmaculada. Francés.
43. Cáceres Bazán, Teresa. Francés.
44. Calvente Pérez, Dolores. Francés.
45. Callejo Ariza, María Paz. Francés.
46. Callejón Dauder, Felipe José. Inglés.
47. Camacho de Alba, Catalina. Francés.
48. Camacho Muñoz, María Teresa. Francés.
49. Candil Díaz, Diego. Francés.
50. Cano Fernández, Juan. Inglés.
51. Cano Salguero, Rosario. Inglés.
52. Cano Villanueva, Santiago. Inglés.
53. Cañadas Castillo, María Rosa. Inglés.
54. Caputto Pérez, Milagrosa. Inglés.
55. Carmona Rodríguez, Dolores. Francés.
56. Carrasco Vega, José Antonio. Francés.
57. Carrión de Santiago, María del Pilar. Francés.
58. Casares Ruiz, María Purificación. Inglés.
59. Casas Pajares, Juan Antonio. Inglés.
60. Castaño Sánchez, Juan. Francés.
61. Castellano Moreno, Pedro. Francés.
62. Castillo Mateo, María Oliva. Inglés.
63. Castro Morillo, María Dolores. Francés.
64. Castro Puerto, María del Pilar. Inglés.
65. Cintado Jerez, Carmen. Inglés.
66. Clemente Correa, Eduardo. Inglés.
67. Cobos Enciso, María de Lourdes. Francés. (Reserva Ley 70.)
68. Cobos Marín, Juana. Francés.
69. Colchón Suaza, Manuela. Inglés.
70. Colón García, María de los Reyes. Francés.
71. Comesaña Caballero, José Ramón. Inglés.
72. Contreras Valle, María Esperanza. Francés.
73. Corona Prats, María Jesús. Inglés.
74. Cortínez Matute, María Jossfa. Francés.
75. Correro Jiménez, Inmaculada. Francés.
76. Coté Pérez, Rafael. Francés.
77. Crespo Perles, Teresa. Inglés.
78. Crespo Quiros, Inmaculada. Francés.
79. Cruz Romero, Encarnación. Francés.
80. Cuevas García, María Dolores. Inglés.
81. Chacón Menacho, Ana. Francés.
82. Chacón Román, Alberto. Francés.
83. Chulián César, Ana María. Inglés.
84. Damas Durán, Francisco. Francés.
85. Delgado Pérez, Enrique. Francés.
86. Delgado Rodríguez, Ana María. Francés.
87. Díaz Caballero, Juan. Inglés.
88. Díaz Cardero, José. Inglés.
89. Díaz Garrido, Juan Carlos. Francés.
90. Díaz López, María Mercedes. Francés.
91. Dorado Corbalán, Guillermo. Inglés.
92. Dorado Villanueva, María Soledad. Francés.
93. Escudero Crespo, José Antonio. Inglés.
94. Espejo Serrano, Ramona. Francés.
95. Espinosa Fernández, María del Mar. Francés.
96. Esteban Salas, Cándida. Inglés.
97. Estévez López, Rosa Carmen. Francés.
98. Estrada Moreno, Antonia. Inglés. (Reserva Ley 70.)
99. Expósito González, Angel. Francés.
100. Fernández Alcántara, Josefa. Francés.
101. Fernández Asurmendi, Eugenia M. Inglés.
102. Fernández Blanco, Antonio. Francés.
103. Fernández Delgada, Sagrario. Francés.
104. Fernández Manzano, José. Inglés.
105. Fernández Oliveros, Francisco. Francés.
106. Fernández Pazos, Josefa. Francés. (Reserva Ley 70.)
107. Fernández Pérez, María Teresa. Francés.
108. Fernández Sánchez, Francisco. Francés.

109. Ferrer Delgado, Rosario. Inglés.  
 110. Flores Girón, Manuel. Inglés.  
 111. Flores Torres, Antonio. Francés.  
 112. Formento Morales, Luisa. Francés.  
 113. Formento Morales, Milagros. Francés.  
 114. Franco Morales, María Mercedes. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 115. Freiria Martell, Encarna. Inglés.  
 116. Fuentes Otero, María Consolación. Francés.  
 117. Galán Pulido, María Angeles. Inglés.  
 118. Galán Zotano, Francisca Eugenia. Francés.  
 119. Gallardo Barroso, María del Rosario. Francés.  
 120. Gallardo Carrasco, Matilde. Francés.  
 121. Gallardo Ginés, María de los Angeles. Francés.  
 122. Gallego Torres, María del Pilar. Francés.  
 123. Gamero Albarrán, Ana María. Francés.  
 124. García Aguilera, Ascensión Eloisa. Francés.  
 125. García Arenas, Catalina. Inglés.  
 126. García Bautista, María Dolores. Francés.  
 127. García Casas, Fernanda. Inglés.  
 128. García Cózar, Francisco. Francés.  
 129. García Díaz, Ana María. Francés.  
 130. García García, Francisca. Francés.  
 131. García Gutiérrez, Francisco Javier. Francés.  
 132. García Iglesias, María Isabel. Francés.  
 133. García Iglesias, Natividad. Francés.  
 134. García Lindón, Carolina. Inglés.  
 135. García Marin, María. Francés.  
 136. García Márquez, María del Carmen. Inglés.  
 137. García Martínez, María Teresa. Francés.  
 138. García Merayo, María Jesús. Inglés.  
 139. García Pastor, Eduardo Miguel. Francés.  
 140. García Pérez, Antonio. Inglés.  
 141. García Pineda, Catalina. Francés.  
 142. García Ufano, María de la Cruz. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 143. García Varó, Rosa María. Francés.  
 144. Garnárez Acosta, María Luisa. Francés.  
 145. Gil Escudero, José María. Francés.  
 146. Gil Gómez, Francisca. Francés.  
 147. Gómez Hojas, Francisco José. Francés.  
 148. Gómez Martín, María del Mar. Inglés.  
 149. Gómez Pro, Inmaculada. Inglés.  
 150. Gómez de la Torre Crespo, Concepción. Francés.  
 151. González Alvarez, Salvador. Inglés.  
 152. González Amaya, Isabel María. Francés.  
 153. González Contreras, María del Carmen. Francés.  
 154. González Gutiérrez, Aurora. Francés.  
 155. González Lagarda, Juan José. Inglés.  
 156. González Ochoa, Margarita. Francés.  
 157. González Oncala, María Angeles. Francés.  
 158. González Saúl, María Pilar S. Francés.  
 159. Guerra Pérez, Josefa Oliva. Francés.  
 160. Guerrero Durán, Teresa. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 161. Guerrero Jiménez, Isabel María. Inglés.  
 162. Guerrero López, Laura. Francés.  
 163. Guillén Fernández, Manuel. Francés.  
 164. Guitart González, Antonia. Inglés.  
 165. Gutiérrez González, Laureano. Francés.  
 166. Hernández López, María Oliva. Francés.  
 167. Hernández Marroco, Manuel. Francés.  
 168. Hernández Salvatierra, Carmen. Francés.  
 169. Herrán Gutiérrez, María del Carmen de la. Inglés.  
 170. Hinojo Pozo, Encarnación. Francés.  
 171. Jiménez Corroero, María Antonia. Francés.  
 172. Jiménez Domínguez, Antonia María. Francés.  
 173. Jiménez Domínguez, María Carmen. Inglés.  
 174. Jiménez Jiménez, Francisco. Francés.  
 175. Jiménez López, Mercedes. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 176. Jiménez Pérez, María del Rosario. Inglés.  
 177. Jiménez Real, Santiago. Francés.  
 178. Jiménez Robles, Antonia. Francés.  
 179. Jurado Espinar, José. Inglés.  
 180. Lago Olmedo, María Gloria. Francés.  
 181. Lanza Jiménez, María Josefa. Francés.  
 182. Larrodé Lidueña, María del Pilar. Francés.  
 183. Longobardo Tirado, Salvador. Inglés.  
 184. López Cárdena, Josefa Aurora. Inglés.  
 185. López Cuadrado, Francisco. Francés.  
 186. López Duarte, María Dolores. Francés.  
 187. López Fernández, Juan Bosco. Francés.  
 188. López Orbañanos, María Gloria. Francés.  
 189. López Rodríguez, Dorothea. Inglés.  
 190. López Sánchez, Fernando. Francés.  
 191. López-Sepero Calvo, Ramón. Inglés.  
 192. Lorenzo Salmerón, María Antonia. Inglés.  
 193. Lozano de Celis, Dolores. Inglés.  
 194. Lozano Romero, Vicente. Inglés.  
 195. Llorens Galiana, Ramona María. Inglés.  
 196. Lloret Meilán, Luis. Inglés.  
 197. Macías Genero, Antonio. Inglés.  
 198. Macías Ledesma, Rosario. Francés.  
 199. Maldonado Molina, María Josefa. Francés.  
 200. Malia Quirós, Francisco. Francés.  
 201. Malia Sánchez, Francisco. Inglés.  
 202. Marcos Domínguez, María Sagrario. Francés.  
 203. Marín Martín, Salvador. Inglés.  
 204. Mariscal Rebollo, Mercedes. Francés.  
 205. Márquez Guerra, Petra María. Francés.  
 206. Martín Jiménez, María Elena. Inglés.  
 207. Martín Mailla, Francisco Javier. Inglés.  
 208. Martín Matilla, Juan Carlos. Francés.  
 209. Martín Puig, María Encarnación. Francés.  
 210. Martínez Arto, María del Sagrario. Francés.  
 211. Martínez Fernández, José Ángel. Francés.  
 212. Martínez Galo, Caridad. Inglés.  
 213. Martínez Guillén, María de las Angustias. Francés.  
 214. Martínez Pérez, Amelia. Francés.  
 215. Martínez Vera, Luisa. Francés.  
 216. Martos Fernández, Eloisa María. Francés.  
 217. Mateo Lozano, Miguel. Inglés.  
 218. Mateos Gútez, Coral. Inglés.  
 219. Mediano Villalobos, María Luisa. Inglés.  
 220. Medina Chico, Agustín. Francés.  
 221. Medina Muñoz, Irene. Francés.  
 222. Medina Pozo, Juan. Francés.  
 223. Mejías Acosta, María Carmen. Francés.  
 224. Mellado Manzano, María Josefa. Francés.  
 225. Menacho Cordero, Antonia. Francés.  
 226. Méndez García, Pilar. Inglés.  
 227. Mera Mera, Ildefonso. Inglés.  
 228. Merino Caballero, José María. Francés.  
 229. Millán Bollón, Julia. Inglés.  
 230. Miranda Mellado, Rita. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 231. Molina Alonso, Dolores. Inglés.  
 232. Montero Vergara, Ascensión. Inglés.  
 233. Mora Cabaza, Teresa. Inglés.  
 234. Morales Badaya, Manuel. Inglés.  
 235. Morales Costales, Angel María. Inglés.  
 236. Morales Chacón, Isabel. Inglés.  
 237. Morales Pérez, Inmaculada. Francés.  
 238. Morales Romero, Luisa F. Inglés.  
 239. Moreno Pérez, Modesto. Francés.  
 240. Moreno Reyes, Mariana. Inglés.  
 241. Moreno Sáez, Josefa. Francés.  
 242. Moreno Marcial, Ana María. Francés.  
 243. Morilla Sáez, Antonio José. Francés.  
 244. Mota Muriel, María Rosario. Francés.  
 245. Muñoz Pérez, María Carmen. Inglés.  
 246. Muñoz de Arenillas Calvo, Josefina. Inglés.  
 247. Naranjo García de Villegas, Concepción. Francés.  
 248. Navarro Delgado, Rita. Francés.



249. Navarro Jiménez, Rosalía. Francés.  
 250. Nieto Silvera, María Luisa. Inglés.  
 251. Niño Sánchez, Ramona. Francés.  
 252. Novoa Alconchel, Avelina. Francés.  
 253. Neco Br'oso, Antonio. Inglés.  
 254. Ocón Romero, María Angeles. Inglés.  
 255. Ojeda Núñez, María Lourdes. Francés.  
 256. Ojeda Ruiz, Soledad. Inglés.  
 257. Olid Toledo, Encarnación. Francés.  
 258. Olivera Matros, Evelia María. Inglés.  
 259. Olmado Neches, Isabel. Francés.  
 260. Olmos Luna, Rita. Francés.  
 261. Ollero Robles, Carlos. Francés.  
 262. Ollero Vicente, Vicenta. Francés.  
 263. Oncina Rosado, María del Carmen. Francés.  
 264. Orellana López, Miguel. Francés.  
 265. Orellana Ramirez, Josefa. Francés.  
 266. Ortiz Meca, Esmeralda. Francés.  
 267. Ortiz Moral, José Carlos. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 268. Pablos Bermúdez, Dionisio. Inglés.  
 269. Parra Colón, Gaspara. Francés.  
 270. Parra López, María Luisa. Francés.  
 271. Parrado Rubiales, Africa. Inglés.  
 272. Pastor Sánchez, Inmaculada. Francés.  
 273. Pastrana Rubio, Maribel. Francés.  
 274. Pecino de Grandy, Rosa María. Francés.  
 275. Pematín Lelanne, Mónica. Francés.  
 276. Peña Fernández, Antonio. Francés.  
 277. Pérez Cárdenas, Cristina. Inglés.  
 278. Pereira Aparicio, Juan Luis. Francés.  
 279. Pérez Aranda, Carmen Julia Josefa. Francés.  
 280. Pérez Arocha, José Manuel. Francés.  
 281. Pérez Bauzán, Ana María. Francés.  
 282. Pérez Cáceres, Manuela. Francés.  
 283. Pérez Cala, María Josefa. Inglés.  
 284. Pérez Celis, María Isabel. Francés.  
 285. Pérez Durán, Manuel. Francés.  
 286. Pérez Gallego, Alejandra. Francés.  
 287. Pérez García, Rosario. Francés.  
 288. Pérez Martínez, Luis. Inglés.  
 289. Pérez Medina, Isabel. Inglés.  
 290. Pérez Outón, María. Inglés.  
 291. Pérez Pérez, D'ego. Francés.  
 292. Pérez Pérez, Luis. Inglés.  
 293. Pérez Quintana, María Rosario. Francés.  
 294. Pérez Romero, Angel. Francés.  
 295. Pérez Salas, Pedro Luis. Francés.  
 296. Pérez Torrado, Isabel. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 297. Pineda García, María del Carmen. Francés.  
 298. Pinzón González, Sacramento. Francés.  
 299. Piñero Pérez, María Carmen. Inglés.  
 300. Piñero Pérez, Miguel. Inglés.  
 301. Pizarro Epifanio, Concepción. Inglés.  
 302. Porras Cubillas, Isidora. Inglés.  
 303. Pulido Perpén, Elvira. Francés.  
 304. Quintero Peralta, Francisco. Inglés.  
 305. Quintino Varó, Juana. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 306. Racero García, Josefa. Inglés.  
 307. Ramírez Cuevas, María Esperanza. Inglés.  
 308. Ramírez Sánchez, Soledad María. Francés.  
 309. Ramos Santana, Angel. Francés.  
 310. Reina Pacheco, Teresa. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 311. Reyes Domínguez, Lourdes. Francés.  
 312. Rincón Aguilar, María Dolores. Inglés.  
 313. Rincón de la Peña, Montserrat. Francés.  
 314. Ríos Domínguez, Juana María. Francés.  
 315. Ríos Morales, Manuel. Francés.  
 316. Rivas Toro, Pilar. Francés.  
 317. Robles Varela, Dolores. Francés.  
 318. Rodas Montes, Antonio Miguel. Francés.  
 319. Rodríguez Buzón, Manuel. Inglés.  
 320. Rodríguez Cañas, María Jesús. Francés.  
 321. Rodríguez Castaño, Juan Antonio. Francés.  
 322. Rodríguez Coveñas, Cristina. Inglés.  
 323. Rodríguez Espejo, Pilar. Inglés.  
 324. Rodríguez Gómez, Francisco. Inglés.  
 325. Rodríguez Gómez, Inés. Francés.  
 326. Rodríguez Martín, Angustias. Inglés.  
 327. Rodríguez Martínez, María Luisa. Francés.  
 328. Rodríguez Muñoz, Francisca. Francés.  
 329. Rodríguez Pérez, Jesús. Francés.  
 330. Rodríguez Picón, María Luisa. Inglés.  
 331. Rodríguez Rodríguez, María del Carmen. Francés.  
 332. Rodríguez Sánchez, María del Carmen. Francés.  
 333. Rojas Albela, María del Carmen. Francés.  
 334. Rojas Muñoz, María del Carmen. Inglés.  
 335. Rojas Suris, Josefa María. Inglés.  
 336. Roldós Caballero, Jesús. Inglés.  
 337. Román Almagro, María Isabel. Francés.  
 338. Romero Guerrero, Antonia. Inglés.  
 339. Romero Janeiro, María del Carmen. Francés.  
 340. Romero Zuaga, Mercedes. Inglés.  
 341. Rondón Contreras, María del Carmen. Inglés.  
 342. Rosado Callado, Isabel. Francés.  
 343. Rosado Rodríguez, Emilio. Inglés.  
 344. Ruano Torrejón, Francisco. Francés.  
 345. Ruffoni Castellano, Juan Antonio. Inglés.  
 346. Ruiz Fernández, María Jesús. Francés.  
 347. Ruiz Pérez, Mariano. Inglés.  
 348. Ruiz de los Ryes, Ana María. Inglés.  
 349. Sáez Hernández, Eutiquia. Francés.  
 350. Sánchez Cornejo, Mariano. Francés.  
 351. Sánchez Coronil, Francisca. Francés.  
 352. Sánchez Delgado, María de los Santos. Inglés.  
 353. Sánchez García, Amelia. Francés.  
 354. Sánchez Renedo, Antonio. Inglés.  
 355. Sánchez Rodríguez, Josefa. Francés.  
 356. Sánchez Tiscar, Lourdes. Francés.  
 357. Sandubete Marín, Francisca. Inglés.  
 358. Sandubete Marín, Juan José. Inglés.  
 359. Santiago Reyes, Pastora. Inglés.  
 360. Santos Arenilla, Ana Dolores. Francés.  
 361. Santos Cabo, Felipe. Francés.  
 362. Santos Romero, María Angeles. Inglés.  
 363. Sarmiento Barriga, María Eva. Inglés.  
 364. Sasián Macías, Primitivo. Francés.  
 365. Sasián Ojeda, María José. Francés.  
 366. Sedeño Lima, Manuela. Inglés.  
 367. Segura Martín, Rosa María. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 368. S'ima García, María Carmen. Francés.  
 369. Serrano Fedriani, Francisco José. Inglés.  
 370. Serrano Núñez, Isabel. Francés.  
 371. Serrano Ortega, Pilar. Inglés.  
 372. Serrano Piñero, María de los Angeles. Inglés.  
 373. Serrano Rodríguez, María José. Francés.  
 374. Silvo Muñoz, María Carmen. Francés.  
 375. Soler Cepillo, Ana. Francés.  
 376. Solla Martínez, María Dora. Inglés.  
 377. Solla Salas, Avelina. Inglés.  
 378. Tabernero Ortiz, María Emérita. Inglés.  
 379. Talavera Rodríguez, Paula. Francés.  
 380. Tejero Calado, Agustín. Francés.  
 381. Tenorio Espejo, María Pilar. Francés.  
 382. Terrón Báez, Francisca. Francés.  
 383. Tirado Cotter, María Antonia. Inglés.  
 384. Tizón Estévez, Margarita. Inglés.  
 385. Tocino Bello, José. Francés.  
 386. Tocino Caucín, María Josefa. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 387. Tocino Lebrero, Benito. Inglés.  
 388. Toledo Serrano, Carlos. Francés.  
 389. Toro Becerra, Concepción Isabel. Francés.  
 390. Toro Sánchez, María Angeles. Francés.  
 391. Torre Cobalea, Francisco de la. Francés.  
 392. Torrejón Marín, Antonio. Inglés.



393. Tuero Ibáñez, María Mercedes. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 394. Ugarte Aracama, Angelita. Francés.  
 395. Ureña Padilla, Luis. Inglés.  
 396. Varas Martín, José Agustín. Francés.  
 397. Vázquez Campos, Daniel. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 398. Vázquez Domínguez, Antonia. Francés.  
 399. Vázquez Fernández, María Angeles. Francés.  
 400. Vázquez Marente, Ana María. Francés.  
 401. Vázquez Montes, Josefina. Inglés.  
 402. Vega de la Muela, Juan de la. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 403. Vela Espina, José María. Francés.  
 404. Vela Parodi, Isabel. Inglés.  
 405. Velázquez Lozano, Eugenio Javier. Francés.  
 406. Velázquez Saborido, María Carmen. Francés.  
 407. Villanueva Caro, Francisca. Francés.  
 408. Villegas Sánchez, María Carmen. Francés.  
 409. Villena de la Cruz, Encarnación. Inglés.  
 410. Viu Pacheco, Francisco. Francés.

*b) Area de Matemáticas*

1. Abrío Navarro, José.  
 2. Agra Huertos, María Eugenia.  
 3. Aguayo Paz, María Isabel.  
 4. Agüera Mancilla, María Isabel.  
 5. Alañón Alañón, María del Rosario.  
 6. Alba Chica, Encarnación.  
 7. Alba Merino, Francisco.  
 8. Alba Regife, María Josefina. (Reserva Ley 70.)  
 9. Albarracín Castillo, Juana.  
 10. Alemán Richarte, Olga.  
 11. Aléu Chacón, Sebastiana.  
 12. Alfaro Basilio, José Manuel.  
 13. Almisas Romero, Mauro Gregorio.  
 14. Alonso Pérez, Ramona.  
 15. Alvero Reina, José Carlos.  
 16. Amaya Sánchez, María Dolores.  
 17. Amo Villar, María Isabel del.  
 18. Amor Yuste, Amalia Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 19. Amor Yuste, Isabel Amslia.  
 20. Aragón Ramírez, José.  
 21. Arenas Cabello, Manuel Angel.  
 22. Arriaza Galindo, María de los A. (Reserva Ley 70.)  
 23. Asensio Barbacid, Eladio Vicente.  
 24. Ateca Quero, Pedro Diego.  
 25. Atienza Vázquez, Julio.  
 26. Avilés Sánchez, María.  
 27. Azofra Alonso, Ana María.  
 28. Bache Ibáñez, Joaquina de.  
 29. Baquero Pérez, Juan B.  
 30. Barragán Díaz, Alfredo.  
 31. Barranco Ferreras, Juan Pedro.  
 32. Barranco Pajares, Lorenzo.  
 33. Barrera de la Cruz, María Josefina.  
 34. Barrera Hervás, Francisco Carlos.  
 35. Barrera Solano, Encarna.  
 36. Barrantes Muñoz, Melchor.  
 37. Barriga González, María Teresa.  
 38. Barrio Pascual, Luis Miguel del.  
 39. Bautista Román, María Sagrario.  
 40. Bautista Rubio, Aleja.  
 41. Bautista Rubio, Antonio.  
 42. Bellido Leandro, María.  
 43. Bellot Barquero, Eloísa.  
 44. Benavides Troncoso, Ana.  
 45. Benes Villar, María Luisa.  
 46. Benítez Balmiza, Manuel.  
 47. Benítez Gómez, Manuel.  
 48. Benítez Ordóñez, Manuel Juan.  
 49. Benítez Pérez, Sebastián.  
 50. Berbel Serrano, Rafael.  
 51. Berenguer Bou, Antonio.  
 52. Bermejo Castro, Alicia. (Reserva Ley 70.)  
 53. Bermúdez Hevia, Josefina.  
 54. Bernal Sánchez-Romero, Josefina.  
 55. Blanco Leal, Sacramento.  
 56. Blázquez Martín, Eulalia.  
 57. Bonat Martínez, José.  
 58. Bravo Moreno, María Aurora.  
 59. Bueno Moraleda, Eloísa. (Reserva Ley 70.)  
 60. Bueno Pérez, Manuel.  
 61. Bueno Sánchez, Ana. (Reserva Ley 70.)  
 62. Bueno Trujillo, María Celia.  
 63. Burgos Benítez, José Manuel.  
 64. Bustos González, Manuela.  
 65. Butrón Gómez, Ramón.  
 66. Caballero Tejero, Francisco.  
 67. Cabrera Luque, Ramón Manuel.  
 68. Cáceres Arroyo, Angeles.  
 69. Cádiz San Blas, Eduardo José de.  
 70. Calo García, Isabel.  
 71. Campanario Serrano, Juan.  
 72. Cano Ferrero, Aurea.  
 73. Cano López, Manuela.  
 74. Canto Guzmán, Francisco.  
 75. Cantos Ceyba, Angeles.  
 76. Cañadas Sánchez, Carmen.  
 77. Capilla Luengo, Laura.  
 78. Cardoso Ruiz, Nicolás.  
 79. Carmona Botaro, María Isabel.  
 80. Carmona Soto, Rosario.  
 81. Carrasco Maza, Pilar.  
 82. Casal Fernández, María Luisa.  
 83. Castañeda García, Juan José.  
 84. Castañeda Pasión, Ana Gertrudis.  
 85. Castilla Luque, Catalina María Luz.  
 86. Castillo Collantes, Teresa Ana.  
 87. Catalán Sánchez, Benito.  
 88. Ceijas Artieda, Miguel.  
 89. Cerdá Adelaida, Felipe.  
 90. Cerezo Galera, Pilar.  
 91. Comesana Romero, Manuel.  
 92. Compás Santos, María Mercedes.  
 93. Contreras Aguilera, Julia.  
 94. Cordero Moyano, Juan Antonio.  
 95. Corral Estudillo, María Luisa.  
 96. Corral Sánchez, Adelaida.  
 97. Cota Armenta, Manuel Jesús.  
 98. Crespo Mérida, Aurelio.  
 99. Crespo Pinelo, María Isabel.  
 100. Cuello Gijón, Agustín.  
 101. Cuevas Tenor, Rafael.  
 102. Chacón Domínguez, María Carmen.  
 103. Chilla Castro, María Josefina.  
 104. Chilian Pérez, Emilio.  
 105. Delgado Gómez, Luis.  
 106. Delgado Rodríguez, Francisco Javier.  
 107. Díaz Cobo, Jesús Francisco.  
 108. Díaz Delgado, Encarnación.  
 109. Díaz Navarro, María Teresa.  
 110. Díaz Oliva, María Dolores.  
 111. Domínguez Alvarado, Diego. (Reserva Ley 70.)  
 112. Domínguez Camino, María Isabel.  
 113. Domínguez Flores, Manuel.  
 114. Domínguez Martín, María del Carmen.  
 115. Domínguez Mena, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 116. Domínguez Núñez, María Teresa.  
 117. Domínguez Peralías, Eduarda.  
 118. Domínguez Vidal, Eduardo.  
 119. Dorado Soriano, José.  
 120. Durán Andújar, María Magdalena.  
 121. Durán González, María Josefina.  
 122. Egea Solorzano, Luis Carlos.  
 123. Escabias Costa, Félix.  
 124. Escolá Miró, Francisco Javier.  
 125. Espinosa Rodríguez, Florencia.  
 126. Espinosa Ruiz, Delfina.  
 127. Estremar Marin, Cecilio.  
 128. Fernández Lora, Francisco Manuel.  
 129. Fernández Martínez, María Teresa.  
 130. Fernández Rodríguez, Milagrosa.  
 131. Fernández Sánchez, José. (Reserva Ley 70.)



132. Ferrándiz Quesada, Alicia.  
 133. Ferrer Gil, María Leonor.  
 134. Foncubierta Rodríguez, María Victoria.  
 135. Fonz Cuñat, Juan Bautista.  
 136. Fosela Rendón, Beatriz.  
 137. Galán Abadías, Rafael.  
 138. Galán Bustillos, Josefa.  
 139. Galán Ojedo, Domingo.  
 140. Galán Pulido, Franc.sca.  
 141. Gallardo Lozano, Fernando.  
 142. Gallardo Montero, María Carmen.  
 143. Gallego Gallego, José.  
 144. Gallego Sánchez, Josefa.  
 145. Garcés Sánchez, María Luisa.  
 146. García Alvarez, Encarnación.  
 147. García Alvarez, Josefa.  
 148. García Alvarez, Milagros.  
 149. García Barroso, Salud.  
 150. García Carrero, José Luis.  
 151. García Chacón, Francisca.  
 152. García Domínguez, Miguel Ángel.  
 153. García Gálvez, Manuel.  
 154. García García, Vicente.  
 155. García Guerrero, Sebastián.  
 156. García Mendoza, María Jesús.  
 157. García Merino, José Antonio.  
 158. García Merino, María Concepción.  
 159. García Pérez, José.  
 160. García Ramírez, Manuel.  
 161. García Real, Ricardo.  
 162. García Rodríguez, María Dolores.  
 163. García Rodríguez, Melchor.  
 164. García Sánchez, Concepción.  
 165. García Toro, María Isabel.  
 166. García Villalba, Francisco.  
 167. Garrido García, María Luisa.  
 168. Gavilán Delgado, Ana María.  
 169. Gavilán Montes, Francisca.  
 170. Gil García, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 171. Gilabert Andrades, Gonzalo.  
 172. Gilabert Ibáñez, María Luisa. (Reserva Ley 70.)  
 173. Gilabert García, Pilar.  
 174. Giráldez Moreno, Miguel.  
 175. Godino López, Carmen.  
 176. Gómez Alonso, María Jesús.  
 177. Gómez Anicorte, Joaquina María.  
 178. Gómez Baró, José Luis.  
 179. Gómez Bernal, Juan Manuel.  
 180. Gómez Henares, Carlos Tomás.  
 181. Gómez Marín, Juan José.  
 182. Gómez Mora, José.  
 183. Gómez Mora, Sebastián.  
 184. Gómez Pérez, Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 185. Gómez Rodríguez, Benito.  
 186. González Andrades, Evangelina. (Reserva Ley 70.)  
 187. González Fernández, Antonio.  
 188. González Fernández, María de los Milagros.  
 189. González Flores, María Milagros.  
 190. González Jaramillo, Rafael.  
 191. González Quirós, Antonio Manuel.  
 192. González Rodríguez, Miguel.  
 193. González Romero, Rafael.  
 194. Granados Barragán, María del Carmen.  
 195. Guerra Corral, Carmen.  
 196. Guerrero Aparicio, José María.  
 197. Guerrero García, Ana María.  
 198. Guerrero Morilla, José María.  
 199. Guirado García, Francisco.  
 200. Hernández Bejarano, Magín.  
 201. Hernández Miñano, María Jesús.  
 202. Hernández Torre Juan Vicente.  
 203. Henry Macías, María.  
 204. Herrera Campos, José Francisco.  
 205. Herrera González, Eugenio José.  
 206. Hidalgo Martín, Setefilla.  
 207. Hinojal Morilla, Carlos.  
 208. Holgado Morilla, Carlos.  
 209. Hornillo Escámez, Carmen.  
 210. Hoyo Peña, Solsdad de.  
 211. Huerta Almindro, Antonia.  
 212. Hurtado Andamoyo, Luis Francisco.  
 213. Hurtado Honorio, Silvia.  
 214. Ibáñez Torres, Rafael.  
 215. Iglesias Reina, Francisco.  
 216. Iriarte Pérez, Ana María.  
 217. Izaga Cordero, Santiago.  
 218. Jiménez Cervera, María del Pilar.  
 219. Jiménez Fornell, Marina.  
 220. Jiménez Linares, María Gracia.  
 221. Jiménez Ortega, Inmaculada.  
 222. Jiménez Troncoso, Miguel.  
 223. Lara Antiller, Ramón.  
 224. Lara González, Antonia Carmen.  
 225. Lebrón Lobato, Rosario.  
 226. Liaño Reigadas, María Isabel.  
 227. Lobatón Roldán, Alfonso.  
 228. Lombardía Sampaio, María Azucena.  
 229. Lopera Pedrajas, Carmen.  
 230. López Alvarez, José Manuel.  
 231. López Díaz, María Teresa.  
 232. López Gallardo, Fernando.  
 233. López Garrido, Juan Carlos.  
 234. López Rubiales, Antonio Manuel.  
 235. Lora Gravan, Benjamín.  
 236. Lorante Campos, José Luis.  
 237. Lozano Sánchez, Ana María.  
 238. Lucía Rube, Julia.  
 239. Llavona Fernández, Pío Evaristo.  
 240. Lloret Esquerra, María. (Reserva Ley 70.)  
 241. Macías Guerrero, Isabel María.  
 242. Macías Pérez, María Isabel.  
 243. Macías Pina, Josefa.  
 244. Manjavacas Ruiz, Purificación.  
 245. Maqueda Moresco, María Carmen.  
 246. Marcos Riveza, Indalec.a.  
 247. Marín Maestre, José Antonio.  
 248. Márquez Navarro, Rosa María. (Reserva Ley 70.)  
 249. Márquez Rodríguez, Rosario.  
 250. Martín Gutiérrez, Manuel.  
 251. Martín Liébanas, José Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 252. Martín Sánchez, José.  
 253. Martín Santos, Simón.  
 254. Martínez Díaz, Josefa.  
 255. Martínez González, Julián.  
 256. Martínez infante, Eugenia Villaviciosa.  
 257. Martínez Soto, Carmen.  
 258. Mateos García, Javier.  
 259. Mateos Mendoza, Estrella.  
 260. Mateos Mendoza, Josefa.  
 261. Matos Alvarez Auxiliadora.  
 262. Medina Pancorbo, Ana María.  
 263. Méndez Cerredo, María Dolores.  
 264. Mesa Calleja, María de los Angeles.  
 265. Mesa Tejada, Eduardo.  
 266. Mesa Valderas, Manuel Jesús.  
 267. Millán Fuentes, Miguel Ángel.  
 268. Millán Santos, María Blanca.  
 269. Millán Santos, María Pilar.  
 270. Miranda Ruanco, María Sagrario. (Reserva Ley 70.)  
 271. Molina Gil, Alicia.  
 272. Montero Linares, Rafael.  
 273. Montes Reguera, María del Carmen.  
 274. Montiel Sánchez, Pilar.  
 275. Morales Gutiérrez, José Antonio.  
 276. Morales Real, Ventura.  
 277. Morales Romero, Ana María.  
 278. Morales Siles, José María.  
 279. Moreno Bogeat, Catalina. (Reserva Ley 70.)  
 280. Moreno González, Angel.  
 281. Moreno González, Francisco Carlos.  
 282. Moreno Jarana, María Josefa.  
 283. Moreno León, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 284. Morenza Aguayo, Juana.  
 285. Morilla Arenas, Francisca.  
 286. Morillo Moreno, Carmen.

287. Moya Canas, Ramón.  
 288. Muñoz de la Mora, Paulina.  
 289. Muñoz Nieves, Trinidad.  
 290. Muñoz Soto, Jerónimo.  
 291. Muñoz Soto, María de Lourdes.  
 292. Natera Nieto, Bernardo.  
 293. Navarro Granados, Francisco Javier.  
 294. Navarro Guzmán, Teresa.  
 295. Navarro Torres, María Africa.  
 296. Nistal de la Iglesia, Francisco.  
 297. Novoa Gutiérrez, José Luis. (Reserva Ley 70.)  
 298. Núñez Jiménez, José.  
 299. Olva García, Fernando.  
 300. Oliva Lebato, Pedro.  
 301. Oliva Rojas, José Luis.  
 302. Oliva Vega, Francisco.  
 303. Ojea Quast, Leopoldo.  
 304. Orellana Rodríguez, Ildefonso.  
 305. Ortega Perifán, Dores.  
 306. Ortiz Castilla, José Manuel.  
 307. Páez Antúñez, Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 308. Palomo Pachón, Manuel.  
 309. Palomo Rodríguez, Josefina.  
 310. Paredes Muñoz, Carlos.  
 311. Pascual Lozano, María Blanca.  
 312. Pascual Sanz, Teresa.  
 313. Pastrana Molero, Luisa.  
 314. Patón Ligero, Salvadora M.  
 315. Pavón Mendoza, Francisco.  
 316. Peña Bernal, María Dolores.  
 317. Peña García, Juan.  
 318. Peña González, María Jesús.  
 319. Peñasco Cañas, Juan Ramón.  
 320. Pereira Cunill, Juan José.  
 321. Pérez Arco, Expectación.  
 322. Pérez Cabalero, María.  
 323. Pérez Gómez, Juan Manuel.  
 324. Pérez Marcos, José Miguel.  
 325. Pérez Marín, José Manuel.  
 326. Pérez Pérez, María Beatriz.  
 327. Pérez Ríos, José Antonio.  
 328. Pérez Rodríguez, María Elena.  
 329. Pérez Sánchez, Estébana.  
 330. Pérez Sanz, Isabel.  
 331. Pérez Ureba, Juan M.  
 332. Pérez Urrutia, Manuela.  
 333. Periales Fernández, Manuel.  
 334. Perles Ruiz, Francisco.  
 335. Pica Alvarez, María de las Mercedes.  
 336. Pineda Bohórquez, José.  
 337. Pineda Zas, Africa.  
 338. Piñero Arenas, Felisa.  
 339. Pozo García, Fernando.  
 340. Pozo Sánchez, María Carmen.  
 341. Prieto Vázquez, Francisca.  
 342. Puebla Rodríguez, Juan N.  
 343. Pulido Vega, María.  
 344. Quijano Macías, Juana María.  
 345. Quiros Capote, Juan.  
 346. Quiros Marín, Francisca.  
 347. Racero Romero, Francisco.  
 348. Ramírez Fernández, Inmaculada Emilia.  
 349. Ramírez Sampaio, María Antonia.  
 350. Ramos Delis, José Francisco.  
 351. Ramos Gálvez, Manuel.  
 352. Real Lendínez, María Teresa.  
 353. Reche Fernández, Ramón.  
 354. Redondo Varela, José.  
 355. Regordan Zapata, José Antonio.  
 356. Rey Riamonde, María Carmen.  
 357. Ríos Ariza, José Manuel.  
 358. Ríos Romero, Francisco.  
 359. Rivas Martín, Isabel.  
 360. Rivera Gómez, Ana Elena.  
 361. Rivera León, María Rosa.  
 362. Rivero Sierra, María Carmen.  
 363. Robleda Silva, Dora. (Reserva Ley 70.)  
 364. Roca Camacho, Juan Antonio.  
 365. Rodríguez Alvarez, Juan María.  
 366. Rodríguez Casal, María Carmen.  
 367. Rodríguez Castro, Francisco Carlos.  
 368. Rodríguez Daza, Francisco Jesús.  
 369. Rodríguez González, María Teresa.  
 370. Rodríguez Grimaldi, María del Rosario.  
 371. Rodríguez Inigo, Carmen.  
 372. Rodríguez Iniguez, Raquel.  
 373. Rodríguez Mateos, Ana María.  
 374. Rodríguez Soriano, Luis Miguel.  
 375. Rodríguez Traseira, Teresa María.  
 376. Rodríguez de Lema Martínez, E.ena. (Reserva Ley 70.)  
 377. Rodríguez-Navas González, Ángela.  
 378. Roldán Pérez, María Elvira.  
 379. Roldán Vázquez, Amalia.  
 380. Román Reyes, Lourdes.  
 381. Román Sánchez, Marina Lucía.  
 382. Roquette Gaona, María Carmen.  
 383. Rosa Montero, Juan.  
 384. Rubiales Olmedo, María Isabel.  
 385. Ruiz Albertos, Juan.  
 386. Ruiz Cecilia, Juan.  
 387. Ruiz Medina, Sebastián.  
 388. Ruiz Moreno, María Florentina.  
 389. Ruiz de la O, Manuela.  
 390. Ruiz Ruiz, María Isabel.  
 391. Rull Segovia, Luis.  
 392. Sacaluga Wagener, María del Pilar.  
 393. Sáez González, Francisco Javier.  
 394. Salas Vargas, Félix.  
 395. Sánchez Ariza, Inés.  
 396. Sánchez Benítez, Joaquín.  
 397. Sánchez Blanco, María Elena.  
 398. Sánchez Cabrera, María Isabel.  
 399. Sánchez Frontado, Ana.  
 400. Sánchez García, Enrique.  
 401. Sánchez González, Teodora. (Reserva Ley 70.)  
 402. Sánchez Junquera, Carlos.  
 403. Sánchez Lanzas, Julio.  
 404. Sánchez Pajares, Antonio.  
 405. Sánchez Pérez, Antonia.  
 406. Sánchez Rodríguez, Angel Ignacio.  
 407. Sánchez Rodríguez, María Jesús.  
 408. Sánchez Rodríguez, Mercedes.  
 409. Sánchez Sánchez, Antonio.  
 410. Sánchez Toribio, María del Rosario.  
 411. San José Revuelta, María de los Angeles.  
 412. Santamaría Saucedo, Concepción.  
 413. Sarrías Rey, Margarita. (Reserva Ley 70.)  
 414. Sena López, Raquel de.  
 415. Sendón Quintín, José Luis.  
 416. Sendón Trillo, Juan Pedro.  
 417. Serrano Amado, Juan Carlos.  
 418. Serrano Brenes, Francisco Javier.  
 419. Sierra Gago, Antonio.  
 420. Sierra Garzón, Isabel María.  
 421. Soto Manchón, Antonio.  
 422. Suárez Romero, María Josefa.  
 423. Taranchez Campos, Fidel.  
 424. Tejera Bermudo, José Manuel.  
 425. Tirado Fernández, María Pilar.  
 426. Torre González, María del Rosario de la.  
 427. Torres Caro, María Carmen.  
 428. Torres Segade, José Manuel.  
 429. Trillo Tiscar, Concepción.  
 430. Urcola García, Josefa.  
 431. Ureba Sánchez, Diego.  
 432. Valencia Zamudio, José Luis.  
 433. Valerga Jiménez, José María.  
 434. Valle Gómez, Remedios.  
 435. Valle Valderas, Celestino.  
 436. Varó Domínguez, María Josefa.  
 437. Vázquez Parrado, María Teresa.  
 438. Vázquez Romero, José Antonio.  
 439. Vega Oliva, María Gloria. (Reserva Ley 70.)  
 440. Veloso Cermeño, María Isabel.  
 441. Vera Triviño, Francisco.  
 442. Vera Tutor, Manuel de Jesús.  
 443. Vicente Calvo, Juan José.  
 444. Vidal Jurado, María del Carmen P.  
 445. Viera Barragán, Margarita.  
 446. Vigo Núñez, María Teresa.



447. Vilchez Partida, Juan José.
448. Vilchez Ruiz, Rosario.
449. Villanueva Arenas, María de los Angeles.
450. Vivas Guerrero, Concepción.
451. Zambrana López, Salud.
452. Zamudio Rendón, María del Carmen.
453. Zamudio Soisa, Juan Francisco.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Acedo Romero, Salvador.
2. Acedo Rondán, María Pilar.
3. Agudo López, María del Rosario.
4. Agüera Godoy, Silvestre.
5. Aguilar Castro, Teresa.
6. Aguilera Jiménez, Antonia.
7. Aguilera Dorado, María Josefa.
8. Alanís Sánchez, María Mercedes.
9. Alcántara Arregui, Manuela.
10. Alconchel Jiménez, Manuel.
11. Almagro Sánchez, Rosalía I.
12. Almela Carreira, Victoria.
13. Almohalla Sánchez, Manuela.
14. Alonso Gómez, María Amelia.
15. Altamirano Tello, Angela.
16. Alvarez Caravaca, Pedro.
17. Alvarez Martínez, María Angeles.
18. Alvarez Pérez, Francisco.
19. Amo Adra, Encarnación.
20. Andreo Gallego, Ana.
21. Aragón Correro, Antonio.
22. Arenas Soler, Jesús Miguel.
23. Arenas Soler, Jorge.
24. Armario Rodríguez, María José.
25. Arriaza Domínguez, María Soledad. (Reserva Ley 70.)
26. Arroyo Gilabert, Juan Antonio.
27. Auchel Lázaro, Manuel Eugenio.
28. Avila Acereto, Estébana.
29. Ayud Medina, María Joaquina.
30. Baeza Palacios, María Luz.
31. Bailón Sanz, María.
32. Baleato Rebolgar, Rosa.
33. Ballesteros Pastor, Miguel Angel.
34. Ballesteros Pérez, Pedro Javier.
35. Barba Morales, Rosario.
36. Barbero Ruano, Jesús.
37. Barbosa Lozano, María Isabel. (Reserva Ley 70.)
38. Barea Guerrero, María de la Concepción.
39. Barea Polaina, Isabel.
40. Barea Sánchez, Ana María.
41. Barquero Hidalgo, Inés de Todos los Santos.
42. Barquero Penas, Matilde.
43. Bartel Romero, Rocio.
44. Barrozo Márquez, Manuela.
45. Barrera González, Catalina.
46. Barrera Solano, Antonia.
47. Barrientos Rivera, José.
48. Barrios Vaca, Manuel Benito.
49. Barruso Alix, Jesús.
50. Beato Benítez, Roberto Luis.
51. Becerra Carrillo, Inmaculada.
52. Belizón Valera, Francisco.
53. Benítez Domínguez, Esteban.
54. Benítez García, Manuel.
55. Benítez Gil, José Antonio.
56. Benítez Lima, Ernesto.
57. Benítez Moya, Angeles.
58. Benítez Vázquez, Francisco José.
59. Bernad Picazo, Rosa María.
60. Bernal Gómez, Lydia.
61. Bernal Zafra, María del Rosario. (Reserva Ley 70.)
62. Berral Huertas, Diego.
63. Berral Huertas, José María.
64. Bianchi Ardanaz, María Soledad.
65. Blanco Alegre, María Carmen.
66. Bocio Camacho, María Dolores.
67. Bolufer Vicoso, Andrés.
68. Boronat Lloret, Francisca.
69. Boronat Noriega, Manuela.
70. Borallo González, Florencia.
71. Borrego Cobo, María Isabel.
72. Briso Reberdito, Joaquín.
73. Brizuela Romero, Margarita.
74. Bueno Bordell Ifigenia.
75. Bueno Fernández, María Isabel.
76. Burgos Arregui, María Jesús.
77. Bustillos Villagrán, Andrés.
78. Busto Acosta, Rosario.
79. Caballero Montero, Francisco.
80. Caballero Ragel, María.
81. Cabillas Montado, María Carmen. (Reserva Ley 70.)
82. Cabot Torres, Rafael. (Reserva Ley 70.)
83. Cabrera Corrales, Rosa María.
84. Cabrera García, Francisco Miguel.
85. Cabrera González, Francisca María Amparo.
86. Cabrera Monroy, Inmaculada.
87. Cáceres Marcos, Félix.
88. Cáceres Sánchez, Francisco.
89. Calderón Aguilar, Elisa.
90. Callado Relinque, Antonio.
91. Camacho Andradé, María Isabel.
92. Camacho Reina, María Josefa.
93. Cámara Gutiérrez, Francisca Juana. (Reserva Ley 70.)
94. Campanario Pineda, Antonio Francisco.
95. Campos Corral, Emilio.
96. Campoy López, José.
97. Cano Fernández, María Carmen.
98. Cano Toledo, Joaquina.
99. Cantera Farruja, José Miguel.
100. Cantero Muñoz, Concepción.
101. Canto Tenorio, Javier.
102. Cárdenas Varó, María de la Luz. (Reserva Ley 70.)
103. Cárdeno Chaparro, Carmen.
104. Carmona Barreno, Esperanza.
105. Carmona Márquez, Rosario.
106. Carrasco Aragón, Juan Antonio.
107. Carrasco Jiménez, Manuel.
108. Carrascosa Lasata, José María.
109. Carrera Ríos, Antonio.
110. Carrillo Durán, María Inmaculada.
111. Casado Cerezo, Victoria Eugenia.
112. Casas Moreno, Concepción.
113. Castañeda Arza, Carmen.
114. Castañeda Ruiz, María Carmen.
115. Castillo Gámez, Juan Luis del.
116. Castiñeira Fernández, Manuela.
117. Castiñeira Fernández, Pilar.
118. Castrillón Rey, Juana María.
119. Castro González, Beatriz.
120. Castro Herrera, Salud.
121. Castro Martínez, Natividad.
122. Castro Romero, Juan.
123. Cillero del Canto, Esther.
124. Clavijo Provencio, Rosa María.
125. Clemente Berro, José Luis.
126. Cobo Toro, Fredesvinda.
127. Cobo Toro, Mercedes.
128. Cobos Torrado, María Dolores.
129. Collado Toril, José Carlos.
130. Collantes Iglesias, María Dolores.
131. Comesaña Caballero, María Elena.
132. Conde Delgado, Manuel.
133. Consejo Camacho, María Jesús.
134. Córdoba García, Francisco.
135. Cornejo Castillo, María Inmaculada.
136. Cortés Méndez, María del Pilar.
137. Corral Gálvez, Soledad.
138. Corral Ruiz, José.
139. Correa Alonso, Claudia Milagros.
140. Costa Regusiro, José María. (Reserva Ley 70.)
141. Cózar Navarro, Bernardo.
142. Creo Romero, Blanca Teresa.
143. Crespo Guerrero, José.
144. Cruz Martínez, José Manuel.
145. Cruz Molina, Elisa de la.
146. Cruz Ramos, Pedro.



147. Cruz Vías, Victoriano.  
 148. Cuenca Soriano, Consolación.  
 149. Cuesta Rodríguez, María Victoria.  
 150. Chacón Matos, Rosa Nieves.  
 151. Chamorro Gómez, José.  
 152. Chávez Gutiérrez, María Carmen.  
 153. Delgado Feliciano, Ana María.  
 154. Devesa García, Ramón.  
 155. Díaz Canto, Juan Enrique.  
 156. Díaz Rodríguez, José. (Reserva Ley 70.)  
 157. Doce Díaz, María Teresa.  
 158. Domínguez Carrillo, María del Carmen.  
 159. Domínguez Camacho, María.  
 160. Domínguez Díaz, Manuel.  
 161. Domínguez Domínguez, José Carlos.  
 162. Domínguez Mohedano, Felicitísimo.  
 163. Domínguez Sanz, María del Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 164. Duarte García, Juan Ramón.  
 165. Escamilla Sánchez, Antonio.  
 166. Escobar Pastor, María Inmaculada.  
 167. Escribano Morales, Francisca.  
 168. Esparza Echevarría, Francisco Javier.  
 169. Espinar Núñez, Pilar.  
 170. Espinosa Velardo, Ana Francisca.  
 171. Estévez Fernández, Francisca.  
 172. Estudillo Utrera, José.  
 173. Fabra Gallego, Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 174. Falcón Siero, Daria.  
 175. Fernández Alcázar, Carmen.  
 176. Fernández Bocanegra, Cándida.  
 177. Fernández Calvo, Aurora.  
 178. Fernández Espinosa, Antonio.  
 179. Fernández García, Augusto Tomás.  
 180. Fernández García Joaquina.  
 181. Fernández González, Francisco Javier. (Reserva Ley 70.)  
 182. Fernández González, María Marcela. (Reserva Ley 70.)  
 183. Fernández Iñigo, Enrique.  
 184. Fernández Jiménez, María Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 185. Fernández Jorquera, Vicente.  
 186. Fernández Medianilla, María Antonia.  
 187. Fernández Muñoz, Antonio.  
 188. Fernández Tirado, José Reyes.  
 189. Ferrer Ortega, María de los Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 190. Ferrera Gutiérrez, Juan José.  
 191. Fite Rodríguez, Dolores.  
 192. Franco García, Antonio.  
 193. Freire Leira, Esperanza.  
 194. Frende Rivadulla, María Elvira.  
 195. Fuentes Alba, Antonio Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 196. Fuentes Moréno, Angel.  
 197. Gago Sánchez, Manuel.  
 198. Galán Abadía, Francisco Javier.  
 199. Galán Casas, Juan Miguel.  
 200. Galán Núñez, María del Carmen.  
 201. Galiana Auchez, Dolores.  
 202. Galiano León, Manuel.  
 203. Gallardo González, María Ascensión.  
 204. Gallego González, Ana María.  
 205. Gallego Rivera, Cristóbal.  
 206. Gallegos Rubio, María.  
 207. Gallo Infante, Manuela.  
 208. Gallo Rassor, Félix M. (Reserva Ley 70.)  
 209. Gamaza Molina, Antonio.  
 210. Gambín Pérez, Esther María.  
 211. García Aparicio, Pilar.  
 212. García Bermúdez, Mauricio Alberto.  
 213. García Campos, Antonio.  
 214. García Cancio, Manuela. (Reserva Ley 70.)  
 215. García Ceballos, Francisco.  
 216. García Cerro, María Angeles.  
 217. García Colodrero, María Inmaculada.  
 218. García Galán, Susana.  
 219. García García, Purificación.  
 220. García García, Rosa Elena.  
 221. García Girón, María Isabel.  
 222. García Guerrero, Encarnación.  
 223. García López, María Luisa.  
 224. García López, María Reyes.  
 225. García Mateos, Rosario.  
 226. García Montero, José Alberto.  
 227. García Muñoz, José María.  
 228. García Villegas, María Carmen.  
 229. García Velázquez, María Josefa.  
 230. Gayango Jurado, Juan.  
 231. Gayugo Pérez, María de los Angeles.  
 232. Gestoso Rodríguez, Josefa.  
 233. Gil Aguilar, María Rosario.  
 234. Gil Gutiérrez, Pilar.  
 235. Gil Moreno, José Manuel.  
 236. Gil Rojas, Francisco Miguel.  
 237. Gil Romero, Isabel.  
 238. Gil Sánchez, Blas Gonzalo.  
 239. Gil Velázquez, Andrés.  
 240. Gómez Acedo del Olmo, María Dolores.  
 241. Gómez Alvaro, María de las Mercedes.  
 242. Gómez Arnaiz, Francisco Javier.  
 243. Gómez Benavides, María Josefa.  
 244. Gómez Cara, María Paz.  
 245. Gómez Díaz, Rocio.  
 246. Gómez Gómez, María Antonia.  
 247. Gómez Linares, Matilde.  
 248. Gómez Pérez, Francisco.  
 249. Gómez Saucedo, Juana.  
 250. Gómez de la Torre, Andrés. (Reserva Ley 70.)  
 251. Gómez Ventoso, María Carmen.  
 252. González Alvarez, Jorge.  
 253. González Benítez, José.  
 254. González Biedma, Francisco.  
 255. González Cabezas, Ana María.  
 256. González Cairós, María del Carmen Covadonga.  
 257. González Castilla, José Antonio.  
 258. González García, Gabriel José.  
 259. González Martínez, Antonia.  
 260. González Núñez, Francisco Javier.  
 261. González Romero, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 262. González Toraya, María del Lluch.  
 263. González Ureba, Antonio.  
 264. Grajales Castañeda, Hedefonso.  
 265. Granados Torres, Manuel.  
 266. Granados Torres, María Luisa.  
 267. Grill Reina, Juan Manuel.  
 268. Guerra Benítez, Juan Luis.  
 269. Guerrero Barranco, María Jesús.  
 270. Guerrero Gutiérrez, María Isabel.  
 271. Guerrero Peña, María Luisa.  
 272. Guijo Polan, María Isabel.  
 273. Guillón Portal, Luis Eduardo.  
 274. Gutiérrez Blasco, Julián. (Reserva Ley 70.)  
 275. Gutiérrez Cabral, Dolores.  
 276. Gutiérrez Fernández, Cía Luz.  
 277. Gutiérrez López-Salcedo, María Dolores.  
 278. Gutiérrez Martínez, Pablo.  
 279. Gutiérrez Nieto, Blas.  
 280. Gutiérrez Sánchez, Manuel.  
 281. Gutiérrez Varas, Jesús Javier.  
 282. Gutiérrez Vargas, Salvador.  
 283. Haro Romero, Antonio José.  
 284. Hernández Bascuñana, Ana María.  
 285. Herrera Calderón, José María.  
 286. Herrera Campos, Antonio Damián.  
 287. Herrera Gómez, Josefa.  
 288. Herrera Gómez, María Antonia.  
 289. Herrera Vargas-Machuca, Ana María.  
 290. Herreros Rubiales, Ana María.  
 291. Huelva Arjona, María de la Concepción.  
 292. Humanes Jiménez, José.  
 293. Ibáñez Avila, María Dolores.  
 294. Ibáñez Ramírez, María Rosa.  
 295. Iglesias Villacampa, Leonardo Sebastián. (Reserva Ley 70.)  
 296. Imbernón Giménez, María Nieves.  
 297. Ivars Cabot, Josefa María.  
 298. Jarillo García, Francisca.  
 299. Jiménez Bueno, Sebastián.  
 300. Jiménez Jiménez, Diego.  
 301. Jiménez Pacheco, Francisco.  
 302. Jiménez Palma, José Luis.



303. Jiménez Rosado, Carmen.  
 304. Jiménez Sánchez, Josefa.  
 305. Jiménez Vargas-Machuca, Camila.  
 306. Jurado Girón, Milagros.  
 307. Jurado Ramírez, Antonio.  
 308. Jurado Sepúlveda José Antonio.  
 309. Laguna Poveda, Ana.  
 310. Lara Vega, Francisco.  
 311. Lasry Hernández, Juana María.  
 312. Láynez Bernal, Rosario.  
 313. Lazareno Gordillo, Juan Luis.  
 314. Leal Camacho, Ramón.  
 315. Leal Pérez, Milagros.  
 316. Leo Chicón, María Jesús.  
 317. León Rodríguez, Nieves.  
 318. León Ruiz, Pedro.  
 319. Leveque Olivero, Francisco Manuel.  
 320. Lobato Rodríguez, Luis Manuel.  
 321. Lobillo Corbacho, Francisco.  
 322. Lobo Diaz, Joaquín.  
 323. López Campos, José Luis.  
 324. López Cruz, María del Carmen.  
 325. López Delicado, Carmen.  
 326. López Fernández, Jesús.  
 327. López Fernández, José Ignacio.  
 328. López Gallego, Joaquina.  
 329. López Garrido, María del Pilar.  
 330. López Jesús, Federico.  
 331. López Marente, María Josefa.  
 332. López Ramos, Pedro.  
 333. López Raposo, Juan Francisco.  
 334. López Rodríguez de Medina, Margarita.  
 335. Lorente Carnerero, Juan Francisco.  
 336. Lozano Lozano, José Antonio.  
 337. Lucero Quirós, María de la Paz.  
 338. Lumbreras Macías, María Angeles.  
 339. Luna Jiménez, Rafael.  
 340. Luque Carreteras, María Yolanda.  
 341. Luque Gutiérrez, María.  
 342. Llorca Llorca, Apolonia Vicenta.  
 343. Madera Pérez, Manuel.  
 344. Madera Torres, Ascensión.  
 345. Madrera, Román, Olimpia. (Reserva Ley 70.)  
 346. Maestre Rodríguez, José.  
 347. Maldonado Morales, María Carmen.  
 348. Malia Oliva, Josefa.  
 349. Malia Quirós, José Manuel.  
 350. Malo Campos, María del Carmen.  
 351. Mansilla Romero, Isabel.  
 352. Manzano Monge, Ana.  
 353. Manzano Valencia, José.  
 354. Manzorro Pérez-Blanco, Oliva.  
 355. Manzorro Ramírez, Ramón.  
 356. Marcos Ordóñez, María Mercedes.  
 357. Marchante Hidalgo, Paula.  
 358. Marín Alcántara, Isabel María.  
 359. Márquez Diaz, Miguel.  
 360. Márquez Diaz, Rafael.  
 361. Márquez Guerra, Inés.  
 362. Márquez Pérez, Eduardo.  
 363. Márquez Rosado, José Antonio.  
 364. Martín Alba Pilar.  
 365. Martín Cerezo, Angela.  
 366. Martín Cruz, María Eva.  
 367. Martín Mateos, Francisca.  
 368. Martín Niño, María del Carmen.  
 369. Martín Salgado, María Isabel.  
 370. Martínez Cejudo, José Luis.  
 371. Martínez Lafuente, María Luisa.  
 372. Martínez Moreno, Rosario.  
 373. Martínez Torregrosa, María Inmaculada.  
 374. Mateo Portillo, Antonio Manuel.  
 375. Mateos Claros, José Antonio.  
 376. Mayor Soriano, Vicenta.  
 377. Mazarro Alcalá, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 378. Medina Cebrián, Amelia.  
 379. Medina Mena, Juan.  
 380. Mejías Vilches, Catalina.  
 381. Meléndez Caro, Francisco Javier.  
 382. Mellado Ugarte, María Dolores.  
 383. Mena García, Antonio.  
 384. Mena Sánchez, María Carmen.  
 385. Mendo Ruiz, María Petronila.  
 386. Mendoza Marente, Manuel.  
 387. Mendoza Sánchez, Manuel Jesús.  
 388. Menudo Casado, María del Carmen.  
 389. Mera Sánchez, Fernando.  
 390. Mesa Jiménez, Josefa.  
 391. Mill Garrido, Inocenta.  
 392. Montemayor Carmona, María Angeles.  
 393. Montero González, Amelia.  
 394. Montero Orrequia, Concepción.  
 395. Montesinos Fernández, Mario.  
 396. Mora Bayón, Germán.  
 397. Mora Blanco, Francisca María.  
 398. Mora Pinto, Juan Manuel.  
 399. Moral Caballero, María Pilar.  
 400. Morejón Pedemonte, María Cristina.  
 401. Moreno Martínez, María de la Paz.  
 402. Moreno Manzano, Ana.  
 403. Moreno Moreno, María Carmen.  
 404. Moreno Real, Remedios. (Reserva Ley 70.)  
 405. Moreno Ruiz, Ana María.  
 406. Moreno Ruiz, María Angeles.  
 407. Moya Domínguez, Ana María Asunción.  
 408. Mult García de Quirós, María Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 409. Muñoz Carballido, Angel Rogelio.  
 410. Muñoz Orozco, Enrique.  
 411. Muñoz Oviedo, Ignacio.  
 412. Muñoz Pascual, Moisés.  
 413. Muñoz Ryyes, Juana.  
 414. Muñoz Roca, Manuel.  
 415. Muriel Rondán, Rafael.  
 416. Naval Molero, Esperanza.  
 417. Navarrete Pérez, Africa.  
 418. Navarro Guzmán, Miguel Angel. (Reserva Ley 70.)  
 419. Navarro Torres, Eusebio.  
 420. Neches Lozano, Manuel.  
 421. Nieto Barea, María Dolores.  
 422. Nieto Piqueras, Antonia.  
 423. Nieto Rozas, Juan Manuel.  
 424. Nieto Sánchez, Juan María.  
 425. Núñez Delgado, Clara María.  
 426. Núñez Montoya, Josefa.  
 427. Núñez Ponce, Cristina.  
 428. Oca Fernández, Ana.  
 429. Ocón Murcia, María del Mar.  
 430. Ojeda Guzmán, Cristina.  
 431. Olea Gutiérrez, Manuela. (Reserva Ley 70.)  
 432. Oliveros Ramírez, Josefa.  
 433. Olozabal Macías, María José.  
 434. Ortega Moreno, Aniana.  
 435. Ortega Pérez, Juan.  
 436. Ortiz Herrera, Carlos. (Reserva Ley 70.)  
 437. Ortiz Manzorro, Carmen Milagrosa.  
 438. Ortiz Puyana, Juan.  
 439. Ortiz de Landaluce Sobaler, María Teresa.  
 440. Osuna Ternero, Magdalena.  
 441. Pacheco Isla, Carmen Pilar.  
 442. Palacios Borrego, Francisco Javier. (Reserva Ley 70.)  
 443. Palacios Camacho, Antonio Javier.  
 444. Palma Torretón, Francisco.  
 445. Palomares García, Carmen.  
 446. Pallín Martínez, Jaime.  
 447. Pampín Montes, Milagrosa.  
 448. Pangusión Páligros, Alicia. (Reserva Ley 70.)  
 449. Pardo Piña, María de los Angeles.  
 450. Parejo Herrera, Rafael.  
 451. Parrado Ramos, Antonio.  
 452. Parrilla Ortiz, José Manuel.  
 453. Parrilla Zapata, Magdalena.  
 454. Partal Bernal, Auxiliadora.  
 455. Pascual Larrea, María Pilar.  
 456. Patino Vargas, Roció.  
 457. Pavón Rosendo, José.  
 458. Pecino Peña, Andrés.



459. Peláez Viudsz, Luis.  
 460. Peña Tirado, Alfonso A.  
 461. Perales Pizarro, Juan Carlos.  
 462. Perales Pizarro, María Isabel.  
 463. Perea Pérez, María Luz.  
 464. Pérez Serrano, Catalina.  
 465. Pérez Castaño, Joaquina.  
 466. Pérez Castillo, Amparo.  
 467. Pérez de Castro, Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 468. Pérez Córdoba, Milagrosa.  
 469. Pérez Domínguez, Eulalia.  
 470. Pérez Franzón, María Asunción Emilia.  
 471. Pérez Gallardo, Africa.  
 472. Pérez García, María Dolores.  
 473. Pérez Gómez, Nicolás.  
 474. Pérez Guerra, Sebastián.  
 475. Pérez Muñoz, Rosa María.  
 476. Pina Fernández, Carmen Fátima.  
 477. Pineda Chacón, José. (Reserva Ley 70.)  
 478. Piñero Castro, María Luisa.  
 479. Piñero Fernández, Lorenzo.  
 480. Plaza Armario, Isabel de la.  
 481. Ponferrada Espinosa, Aurora.  
 482. Portela de Vera, Paulina.  
 483. Poussa Román, Eloísa.  
 484. Pozo Fernández, Remedios.  
 485. Pozo Navarro, Ana.  
 486. Prado Fernández, María Amparo.  
 487. Puerto Nieto, María del Rosario.  
 488. Pulido Padrón, María Lourdes.  
 489. Quero Moreno, Andrés.  
 490. Quesada Cabello, Sara.  
 491. Quintana Contreras, María Joaquina.  
 492. Quintero López, Francisco.  
 493. Quiñones López, Carmen.  
 494. Quirós Duarte, María Isabel.  
 495. Rambaud Alférez, José.  
 496. Ramírez Fuster, Antonia.  
 497. Ramírez López, Ana María.  
 498. Ramos González, Margarita.  
 499. Ramos Guerrero, Antonio.  
 500. Raposo Campos, Amparo.  
 501. Rasero Balón, Antonio Francisco.  
 502. Rascón Anguis, Clara. (Reserva Ley 70.)  
 503. Recio Pavón, Marina.  
 504. Recio Pérez, Emilio.  
 505. Refojo Díaz, María Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 506. Rego Pérez, José Manuel.  
 507. Reina Durán, María del Carmen.  
 508. Renádo Prado, Angeles.  
 509. Reinares Gutiérrez, María Araceli.  
 510. Reixach Rodríguez, Juan.  
 511. Rendón Acosta, Luisa María.  
 512. Rendón Ramírez, Antonia.  
 513. Rey Pámpano, José María.  
 514. Reyes Cuevas, Bernardina de los.  
 515. Reyes Cuevas, María José de los.  
 516. Reyes Díaz-Argandoña, Antonio.  
 517. Reyes Morales, Manuel.  
 518. Reyes Moreno, Antonio.  
 519. Rico Rodríguez, Isabel.  
 520. Ríos Cote, Eloísa.  
 521. Riscos Algarra, María del Pilar.  
 522. Rivas-Salgado, Julián C.  
 523. Robles Varó, Diego.  
 524. Roca Carreras, Rafael.  
 525. Rocha del Río, Imaculada.  
 526. Rodríguez Blanco, María Isabel.  
 527. Rodríguez Blanco, Rosario.  
 528. Rodríguez Fernández, Antonia.  
 529. Rodríguez Guisado, Francisco.  
 530. Rodríguez Martínez, Concepción.  
 531. Rodríguez Rincón, Jorge.  
 532. Rodríguez Romaro, Juan Manuel.  
 533. Rodríguez-Navas Canadas, Rosario.  
 534. Rodríguez Fernández, María Asunción. (Reserva Ley 70.)  
 535. Rodríguez González, Antonio.  
 536. Rodríguez González, Antonio.  
 537. Rodríguez Martín, Félix.  
 538. Rodríguez Pérez, Claudina.  
 539. Rodríguez Puelles, Fernando Ignacio.  
 540. Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier.  
 541. Rodríguez Silva, Isidora.  
 542. Rodríguez Valle, Rosario.  
 543. Roldán Ayala, Asunción.  
 544. Roldán Muñoz, Antonio J.  
 545. Roldán Roldán, Angustias del Carmen.  
 546. Román Cantero, Ana María. (Reserva Ley 70.)  
 547. Román Lozano, Ana María.  
 548. Romero Bueno, Julia.  
 549. Romero Falcón, Brigida.  
 550. Romero Gil, Antonio.  
 551. Romero Turnes, María Isabel.  
 552. Romero Velázquez, Josefa.  
 553. Ronda Llorét, Angela María.  
 554. Rosa García, Mercedes.  
 555. Rosa Jaén, Antonio.  
 556. Rosa Jordi, Francisco Javier.  
 557. Rosa Pérez, Angeles.  
 558. Rosales Romero, Soledad. (Reserva Ley 70.)  
 559. Roy Rojas, María Teresa.  
 560. Rubio Pérez, María Cristina.  
 561. Ruiz Campos, Ana María.  
 562. Ruiz Fernández, Concepción.  
 563. Ruiz Morales, María Antonia (Reserva Ley 70.)  
 564. Ruiz Ortega, María José.  
 565. Ruiz Perea, Candelaria.  
 566. Ruiz Ponce, Ana María. (Reserva Ley 70.)  
 567. Ruiz Sánchez, María Carmen.  
 568. Saelices González, María del Carmen.  
 569. Salas Ferro, María de las Mercedes.  
 570. Salas Jiménez, Manuela.  
 571. Salas Ruiz-Mateos, Francisco.  
 572. Salcedo del Campo, Inés Silvia.  
 573. Sánchez Cubelo, María del Rosario.  
 574. Sánchez Díaz, Ana María.  
 575. Sánchez Erdozain, Mercedes.  
 576. Sánchez González, Ana María.  
 577. Sánchez González, Josefa.  
 578. Sánchez González, María Luisa.  
 579. Sánchez Guerrero, Manuel D. de la Paz.  
 580. Sánchez López, Ana María.  
 581. Sánchez Martínez, Mercedes.  
 582. Sánchez Moreno, María de los Remedios.  
 583. Sánchez Navas, Cristóbal.  
 584. Sánchez Nicolás, María del Carmen.  
 585. Sánchez Platero, Ana María.  
 586. Sánchez Pérez, José.  
 587. Sánchez Rebollo, Juan Eugenio.  
 588. Sánchez Romero, Juan.  
 589. Sánchez Quijano, María Salud (Reserva Ley 70.)  
 590. Sánchez Sánchez, Juana Luisa.  
 591. Sánchez de Novellan González, Valentín José Antonio.  
 592. Sánchez Sánchez, Rafaela María.  
 593. Sánchez Sandoval, Concepción.  
 594. Sánchez de los Santos, María Teresa.  
 595. Sánchez Sierra, Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 596. Sancho Pedreira, Esperanza.  
 597. Segovia Torres, Manuel.  
 598. Segura Redondo, Miguel.  
 599. Serrano Cardena, José. (Reserva Ley 70.)  
 600. Serrano Muñoz, Marina.  
 601. Sevilla Jiménez, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 602. Sevilla Ordóñez, Juan. (Reserva Ley 70.)  
 603. Sierra López, María Luisa.  
 604. Silva García, Rosario.  
 605. Solano Romero, Concepción.  
 606. Soría Leyva, Jerónimo.  
 607. Sofo Alonso, María del Carmen.  
 608. Soto del Castillo, María José.  
 609. Soto Ortega, Rosario.  
 610. Soto Ortiz-Montijano, Felisa.  
 611. Suárez Martín, María del Carmen.  
 612. Tapiador Palomar, Antonia.  
 613. Tardío Peña, Manuel.  
 614. Tejada Ruiz, María Bella.  
 615. Tejero Aparicio, Paulino.



616. Tejonero García, José Javier.
617. Telechea Roldán, María Lucinda.
618. Temprano Lopera, María Adela.
619. Toro Trejo, Antonia. (Reserva Ley 70.)
620. Torre Moreno, María del Carmen de la.
621. Trujillo Vera, Marcelino.
622. Tuero Ibáñez, María Isabel.
623. Valencia Ceballos, Miguel.
624. Valverde Romero, Francisco.
625. Valle Jiménez, Ana del.
626. Vallejo Romero, María del Carmen.
627. Varola Montoya, Encarnación.
628. Vázquez Astorga, María Jesús.
629. Vázquez Atienza, María Josefa.
630. Vázquez Hórnigo, Julia.
631. Vázquez Llamas, María Dolores.
632. Vázquez Sánchez, Juan Carlos.
633. Vega Moreno, Rosa. (Reserva Ley 70.)
634. Velarde Díez, Enriqueta.
635. Vera Andradós, María Isabel.
636. Vera Franco, Sebastián.
637. Vera Lallana, Angel.
638. Verde Martínez, Mercedes.
639. Verdugo Rivero, Rafael.
640. Vicente Pacheco, Juan José de. (Reserva Ley 70.)
641. Villalba Gómez, Andrés.
642. Villar Berenguer, Amparo. (Reserva Ley 70.)
643. Virgil Guzmán, Antonio.
644. Vital Acosta, María Dolores.
645. Voces Vidal, Berta María.
646. Yébenes Gómez, Manuel.
647. Zambrano de la Calle, María Angéles.
648. Zambrano García, Diego (Reserva Ley 70.)
649. Zarco Fernández, Juan Carlos.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Aguilar González, Luisa. Inglés.
2. Alcántara Reviso, María Josefa Blanca. Inglés.
3. Alcázar Ruiz, Fernando. Francés.
4. Ambrosy Jiménez, María Dolores. Francés.
5. Aragón Cornejo, Juan María. Francés.
6. Aragón Romo, Ana Cristina. Francés.
7. Braza Amuedo, Magdalena. Francés.
8. Camacho Caro, Dolores. Inglés.
9. Camacho Real, Dolores. Inglés.
10. Crespo García, Carmen. Francés.
11. Cuenca Góngora, Araceli. Inglés.
12. Chacón Rodríguez, María del Carmen. Inglés.
13. Delgado Carmona, María Victoria. Inglés.
14. Espejo del Manzano, María del Pilar. Inglés.
15. Fernández Rosado, Francisca. Francés.
16. Fernández-Portillo de la Oliva, Andrés. Francés.
17. Gallardo Ginés, María Francisca. Francés.
18. García González, María Cristina. Francés.
19. García Gutiérrez, Ana María. Francés.
20. García Matías, Josefa. Francés.
21. García Serván, Manuela Antonia. Inglés.
22. Jiménez Tabera, Antonia. Inglés.
23. Jiménez Villalba, Ana María. Francés.
24. López Rodríguez, María del Carmen. Francés.
25. Matilla Alvarez, Pedro. Francés.
26. Molina Pérez, María Isabel. Francés.
27. Monge Salas, Carmen. Inglés.
28. Montoño Muñoz, Rosario. Francés.
29. Morales Alé, Juan Antonio. Inglés.
30. Moreno Colón, Rosario. Francés.
31. Nicolás Fernández Miguelina. Francés.
32. Núñez Zambrano, Milagrosa. Francés.
33. Oliva Márquez, Francisco. Inglés.
34. Ortiz Cuenca, Emilia. Francés.

35. Palacios Rodríguez, María Isabel. Francés.
36. Peralta Romero, Antonia. Francés.
37. Pérez Giménez, María Inés. Francés.
38. Pérez Mateos, María Dolores. Francés.
39. Real Fernández, Juana. Francés.
40. Rodríguez Carrasco, Juana. Inglés.
41. Rodríguez Parada, Julio. Francés.
42. Sáenz García, Manuel. Francés.
43. Sánchez Muñoz, María del Pilar. Inglés.
44. Sastre Galindo, Antonia. Francés.
45. Toscano Sánchez, Cristina. Francés.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Añón Carrasco, Pedro.
2. Astorga Marín, Antonio.
3. Avila García, José María.
4. Bazán Béjar, Ana.
5. Bellido Ardura, María del Carmen.
6. Blanco Blanco, María Magdalena.
7. Bueno Hidalgo, Luis.
8. Bullón Gómez, María Teresa.
9. Cabañas Ossorio, Inmaculada.
10. Cabello Osuna, Antonio.
11. Cabral Bustillo, Carmen.
12. Cabrera Solano, Manuel.
13. Cornejo López, Juana María.
14. Cortés Romero, María José.
15. Cruz Roja, María del Carmen.
16. Díez Pascual, María Luisa.
17. Durán Barea, Francisco.
18. Durán Roncero, Teodora.
19. Espinar Rodríguez, Dolores.
20. Fernández Bocanegra, Joaquina.
21. Garzón Rueda, Concepción.
22. Gil Abreu, Amalia.
23. Hernández Delgado de Mendoza, Antonio.
24. Herrero González, María Regia.
25. Lebrón Valdera, María Teresa.
26. López Marcentro, Isabel B.
27. López Rodríguez, Inmaculada.
28. Luque Ramírez, Rosalía.
29. Llorens Galiana, Rosa María.
30. Martín Alegre, Jesús.
31. Matías Mayorca, Milagros.
32. Mendoza Delgado, Asunción.
33. Olmedo Luque, Ana María.
34. Ortegón Gallego, Manuela.
35. Pelayo Pelayo, Inés.
36. Perlés Pastor, Clara.
37. Pinteño Cabral, Miguel.
38. Pozanco Gallego, Catalina María.
39. Puertas Jorge, Eduardo.
40. Rebón Vede, María del Pilar.
41. Romero Cárdenas, María Dolores.
42. Romero Vizoso, Fátima.
43. Sanz García, María del Carmen.
44. Sarmiento Ibáñez, Rosario.
45. Serrano Rodríguez, María del Rosario.
46. Sosa Mendoza, Rafael.
47. Sumariva Martín, Ana María.
48. Tacón García, Encarnación.
49. Timón Suárez, Marta.
50. Tirado Conde, Antonio.
51. Triviño España, María Encarnación.
52. Vaillo Cordero, Enrique del.
53. Valle Vázquez, Antonio Tomás.
54. Varó Malia, María Lucía.
55. Vázquez Sánchez, Antonio.
56. Vega Ortiz, Ana María.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Acosta Salguero, Manuela Julia.
2. Aguilar Benítez, Josefa.
3. Aladro Durán, Carlos Luis.
4. Alarcón Martín, María Luisa.
5. Alonso Pérez, María del Pilar.
6. Alonso Vergel, Rosa María.
7. Alvarez Cabas, Carmen.

8. Andrades Pacheco, Teodora Virginia.
9. Armario Painez, Jesús.
10. Atalaya Fuentes, Fernando Antonio.
11. Barra Romero, Angeles.
12. Barreiro Núñez, María Teresa.
13. Barrios Santamaria, Julio Casar.
14. Bocería Sánchez, Alicia.
15. Bernal Aguilar, Antonia Pilar.
16. Blanco Justo, Cecilia.
17. Bonilla Durán, María del Carmen.
18. Cabañas Osorio, Nicolás.
19. Cabral Oliveros, María José.
20. Cabrera Corrales, Teodora.
21. Cala Rincón, Feliciano.
22. Camacho Iglesias, Marina.
23. Camerino Peláez, María Angeles.
24. Caña Gómez, Manuela.
25. Carcy Moreno, Catalina.
26. Carrasco García, Ana María.
27. Cascabelo Romero, Juan Carlos.
28. Casquero Briz, María Purificación.
29. Cerejido Romero, Concepción.
30. Cerezo Postigo, Pedro.
31. Cerrada Bocanegra, Elisa.
32. Coca Herrador, Ana.
33. Cordero Regordán, José Luis.
34. Collado Márquez, Isabel.
35. Collar Rodríguez, Juan Luis.
36. Cortés Méndez, María del Carmen.
37. Chávez Rodríguez, Juliana.
38. Dávila Panadero, Miguel Angel.
39. Delgado Gil, Antonia Inmaculada.
40. Delgado Pedraza, María Jesús.
41. Díaz Román, Natividad.
42. Díaz Torralba, María Teresa.
43. Díaz Torres, Juan.
44. Domínguez Palma, José.
45. Dorante Alba, María Dolores.
46. Espinar Núñez, Isabel.
47. Fernández Blázquez, Petra.
48. Fernández Chacón, Isabel.
49. Fernández Fernández, Isabel.
50. Fernández Marín, María del Carmen.
51. Fernández Puerto, María del Rosario.
52. Fernández Vázquez, Fernanda.
53. Flor Ríos, María del Carmen.
54. Framil Figueira, Rosa María.
55. Franco Alonso, Angeles.
56. Gálvez Sánchez, Luisa.
57. Gallego Ortega, Encarnación.
58. Gámiz Sánchez, Adoración.
59. García Durán, Juan.
60. García de Arboleya Posada, María Luisa.
61. Garrón Sevilla, José Luis.
62. Gil García, Francisco.
63. Gómez Fernández, Manuela.
64. Gómez Hernández, Pilar.
65. Gómez Navas, José Luis.
66. Gómez Pérez, Rosario.
67. González Botejara, Francisco.
68. González Luis, Jesús.
69. González Mesa, María.
70. González Santonc, Juan.
71. Gutiérrez de la Torre, Antonia.
72. Herrera Ruiz, Manuel.
73. Ibáñez Ferreiro, José Antonio.
74. Ibáñez Guzmán, María del Carmen.
75. Infante Pérez, Nicolás.
76. Jaraya Peña, Sebastián.
77. Jiménez Fernández, Angela.
78. Jiménez Jiménez, Isabel María.
79. Jiménez Montes, María Josefa.
80. Jiménez Pérez, Dolores del Pilar.
81. Jiménez Salgueiro, Juana.
82. Lobit Arjona, María de los Angeles.
83. López González, Amalia.
84. López Javalquinto, Isabel.
85. López Mendoza, Ana María.
86. López Rodríguez, Francisca.
87. Lora Jiménez, Antonio.
88. Lorente Gago, Josefa.
89. Luna Liñán, María de las Mercedes.
90. Macías Berenguer, José A.
91. Mañas Ramírez, Juan Carlos.
92. Marín Cancela, Francisca.
93. Marín Pérez, Justina.
94. Márquez Medel, Jesús María.
95. Márquez Rico, María del Pilar.
96. Martínez Clavijo, María de los Angeles.
97. Martínez López, Pedro.
98. Matos Alvarez, Rosa María.
99. Mora Pérez, Cristóbal.
100. Moral Rider, Cristóbal del.
101. Morales Yesa, Manuela.
102. Morena Ardila, Francisca.
103. Moreno Llamas, Josefa.
104. Moreno Monrobe, Gabino.
105. Moreno Romero, María del Carmen.
106. Morgado Ruiz-Mateos, María Dolores.
107. Mori Matías, María del Carmen.
108. Muñoz Mazo, Isabel.
109. Nieto Piqueras, Elena.
110. Núñez Molina, María Luisa.
111. Orden Gandolfo, Manuel de la.
112. Ortiz Fernández de la Cotera, Encarnación.
113. Ortiz Ortiz, María Isabel.
114. Otero López, María Elena.
115. Pacheco Horrillo, Ana.
116. Palmero González, José.
117. Pastor Sánchez, Elena Araceli.
118. Peral Clemente, José Miguel.
119. Pérez Delgado, Basilisa.
120. Pérez Núñez, Joaquín.
121. Pérez Ortega, Mariana.
122. Pérez Rocha, María del Carmen.
123. Pérez Ruiz, José Luis.
124. Pérez Tamayo, José.
125. Raigal Hidalgo, Luisa.
126. Ramírez Gil, María Angustias.
127. Ramírez Pineda, Laura.
128. Ramos Núñez, Jerónimo Enrique.
129. Ramos Parodi, Juan Antonio.
130. Retamar Bueno, María Angeles.
131. Rey Hernández, Tomás.
132. Reyes López, Manuel.
133. Richarte Vela, Juan Antonio.
134. Río Hernández, José del.
135. Rivera Benítez, Petra María.
136. Rivero Pareja, María Oliva.
137. Robles Díaz, Carmen.
138. Rodríguez Aguilar, Rosario.
139. Rodríguez Blanco, Luis.
140. Rodríguez Bolado, María Jesús.
141. Rodríguez Fernández, Asunción.
142. Rodríguez Guerrero, María Dolores.
143. Rodríguez Matessanz, Julio.
144. Rodríguez Moreno, Juana.
145. Rodríguez Olmedo, Ana María.
146. Rodríguez Reyes, María del Carmen.
147. Rodríguez Trejo, Mercedes.
148. Romero Miralles, María Dolores.
149. Romero Toscano, Diego.
150. Rosa Merino, Antonia.
151. Rosado Garrido, Domingo.
152. Ruano Castro-Nuño, María del Carmen.
153. Ru z Rodríguez, Juan Antonio.
154. Ruiz Sánchez, Antonio L.
155. Ruz Pérez, Antonia.
156. Saceda Martínez, Milagros.
157. Salgado Vega, Andrés.
158. Salvador Pérez, María Angeles.
159. Sánchez Fombellida Teresita.
160. Sánchez Moreno, Manuel.
161. Sánchez Pías, Cándida Francisca.
162. Sánchez Sánchez, Mercedes.
163. Sánchez Verdugo, Inmaculada.
164. Sanlez Núñez, José María.
165. Serrano Gómez, Ana María.
166. Solin's Pérez, Marina.
167. Soto Caparrós, Encarnación.
168. Tamayo García, Ana María.
169. Tinoco Franco Victoria.
170. Tirado López, Francisco.
171. Torres García, Francisco.



- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| 172. Ujaldón Domena, José A.             | 180. Vázquez Morgade, María Dolores.  |
| 173. Valdés Montalván, Manuel.           | 181. Vera Monje, María Victoria.      |
| 174. Vallecillo Martínez, Joaquín Ramón. | 182. Villagran Peralta, Angeles.      |
| 175. Vallecillo Soriano, Catalina.       | 183. Villalobos Galán, María Dolores. |
| 176. Varela Montoya, Pilar.              | 184. Villar Romero, Adelino.          |
| 177. Vargas Carretero, María Victoria.   | 185. Villegas Espinosa, Mercedes.     |
| 178. Vargas-Machuca Gómez, Enrique.      | 186. Visgler.o Sánchez, Luisa.        |
| 179. Vázquez López, José Luis.           | 187. Zamudio Rendón, Rosalía.         |

## CANTABRIA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Aguayo Díaz, María del Carmen. Francés.
2. Alamo Díaz, Francisco Jesús. Francés.
3. Alamo Díaz, Roberto. Francés.
4. Alonso Briz, Agripina. Francés.
5. Alonso Mateos, María del Mar. Francés.
6. Alvarz Dorado, José Angel. Inglés.
7. Antón Señas, María Clotilde. Francés.
8. Añivarro Fernández, María Bella. Francés.
9. Arenal Díez, Carmen. Francés.
10. Armesto Campo, María Pilar. Francés.
11. Arranz Gallardo, Francisco Javier. Inglés.
12. Arroyo Leal, Sofía. Francés.
13. Badía Rodríguez, Felipe. Francés. (Reserva Ley 70.)
14. Balbás Hernández, Julia. Francés.
15. Balbontín Estrada, Jesús. Francés.
16. Barrio Gutiérrez, Enma del. Inglés.
17. Barriuso Palenzuela, Elena. Inglés.
18. Bedía Quevedo, Consuelo. Francés.
19. Berodia Alvarez, Félix. Inglés.
20. Bolado Torre, María Milagro. Francés.
21. Brígido Gabiola, Teresa. Francés.
22. Bustamante Ibáñez, María Enaida. Francés.
23. Cabeza Martínez, Andrés. Francés.
24. Cagigas Navarro, Carmen. Francés.
25. Calderón Sainz, María José. Francés.
26. Calleja Fernández, Luis Alberto. Francés.
27. Campo Bolado, Elvira. Francés.
28. Campuzano Palacio, Marta. Inglés.
29. Canedo Torres, María de los Angeles. Francés.
30. Carballo Calvo, María Luisa. Francés.
31. Casanueva Gutiérrez, Rafael. Francés.
32. Castro Visogui, Santiago. Francés.
33. Casuso Pérez, Inmaculada. Francés.
34. Cayón Chaperó, María Victoria. Francés.
35. Cereceda Santiago, María Elvira. Francés.
36. Cervera Ruiz, José Antonio. Francés.
37. Cobo González, Manuel. Francés.
38. Córdoba Alvarez, Guillermina. Francés.
39. Cortés Vigo, Alfonso. Inglés.
40. Cos Palacio, Inmaculada de. Francés.
41. Cos Seco, Isabel Adela de. Francés.
42. Crespo del Castillo, Olga. Francés.
43. Cruz Montes, Elena. Francés.
44. Cuartango García, María del Carmen. Francés.
45. Cueto Gómez, Rosa. Francés.
46. Chimeno Díez, Jesús. Francés.
47. Diego García, Angela Begoña. Francés.
48. Díez González, Agustina. Francés.
49. Díez de Hoyos, Venancio. Francés.
50. Díez Ruiz, Emilio. Inglés.
51. Echevarría Rebolledo, Sara. Francés.
52. Felipe Llamas, Antonio. Francés.
53. Fernández González, Roberto. Francés.
54. Fernández Nieto, Enma. Inglés.
55. Fernández Palazuelos, Alberto. Inglés.
56. Fernández Sainz, Inmaculada. Francés.
57. Fernández Vallejo, José María. Francés.
58. Fernández Vega, Ana María. Francés.
59. García Abad, Covadonga. Francés.
60. García Calleja, María Angeles. Francés.
61. García del Castillo, Enma. Inglés.
62. García Fernández, Inés María. Francés.
63. García González, María Luisa. Inglés.
64. García López, Consolación. Francés.
65. García Olaiz, María Dolores. Inglés.
66. García Pérez, María del Pilar. Francés.
67. García Rebolledo, Susana. Inglés.
68. García del Río, María Rosario. Francés.
69. Gómez Almagro, Concepción. Francés.
70. Gómez García, Francisco Javier. Francés.
71. Gómez González, César Javier. Francés.
72. Gómez Herrera, Julia. Francés.
73. Gómez Poo, María Olga. Francés.
74. Gómez Rivero, Luis Carlos. Inglés.
75. Gómez Tejera, María Angeles. Francés.
76. González Agüera, Eva. Francés.
77. González Gundín, María del Pilar. Francés.
78. González Ortiz, María Josefa. Francés.
79. González Pelayo, Juan Francisco. Francés.
80. González Rodriguez, María Angeles. Francés.
81. González Ros, Luis Roberto. Inglés.
82. González Suárez, Emilio. Francés.
83. Gutiérrez Andrés, María Gema. Francés.
84. Gutiérrez Barreda, Laureano. Inglés.
85. Gutiérrez Díaz, Yolanda. Francés.
86. Gutiérrez Gutiérrez, Teresa. Francés.
87. Herrán Ceballos, Jesús. Francés.
88. Herranz Arribas, María del Pilar. Francés.
89. Herrera Cuevas, María del Rosario. Francés.
90. Ibáñez Merino, María Jesús. Francés.
91. Ingelmo Meñéndez, María Esther. Francés.
92. Jorganez Echezarreta, Luis. Francés.
93. Lanza Cimiano, Francisco Javier. Francés.
94. Lanza Pereda, Santiago. Francés.
95. Lavín Ortiz, Carmen. Francés.
96. Linares Gutiérrez, María Luisa. Inglés.
97. López Jorde, Francisco Javier. Francés.
98. López Lamuela, María Victoria. Francés.
99. López Pérez, Rosa Lucía. Francés.
100. Losada Irimia, Mercedes. Francés.
101. Llana Salgado, Rodolfo. Francés.
102. Llanas Gómez, Alicia. Francés.
103. Madrid Obregón, Marta. Francés.
104. Mañá Núñez, María Isabel. Francés.
105. Marcos Grande, Argimiro. Francés.
106. Margallo Toral, María Fátima. Francés.
107. Martín Díez, María Luisa. Francés.
108. Martín Saiz, María de las Mercedes. Francés.
109. Martínez Pérez, María Luisa. Inglés.
110. Martínez Rojo, Gema Soledad. Francés.
111. Martínez-Vaquero López, Amanda. Francés.
112. Medina Fuentes, Rosa María. Francés.
113. Menocal Pérez, Antonio. Francés.



114. Merino Bobillo, María Inés. Francés.
115. Mier García, María Dolores. Francés.
116. Mijares Figareda, Clodomiro. Inglés.
117. Montoya Nava, José Luis. Inglés.
118. Morán Fernández, Félix Benito. Francés.
119. Morlote López, María Luisa. Francés.
120. Muñoz Diego, Lucía. Inglés.
121. Noriega Saiz, Mercedes. Francés.
122. Nuñez Nuñez, Pablo. Francés.
123. Padilla Diego, Concepción. Francés.
124. Paredes Pérez, Clara A. Inglés.
125. Perales Ruiz, María José. Inglés.
126. Pérez Bolívar, Antonio. Francés.
127. Pérez Flores, María Jesús. Francés.
128. Pérez Fuentevilla, Vicenta. Francés.
129. Pérez Pérez, Eusebio. Francés.
130. Piquero González, María Joaquina. Francés.
131. Quintana Ferrari, Cristina. Francés.
132. Quintana García, Jesús. Inglés.
133. Redondo Serna, Marcé. Francés.
134. Riego Ruiz, María del Mar. Francés.
135. Río González, Antonio Javier del. Francés.
136. Rodrigo Díez, Marta María. Francés.
137. Rodríguez Collantas, María Luz. Inglés.
138. Rodríguez García, Margarita. Francés.
139. Rodríguez Grandá, Julio César. Inglés.
140. Rodríguez Gutiérrez, María Pilar. Francés.
141. Rodríguez Martínez, María José. Francés.
142. Ruiz Alonso, María Angeles. Inglés.
143. Ruiz Herrero, María Carmen. Inglés.
144. Ruiz Ruiz, María Jacqueline. Francés.
145. Sainz Rueda, José Ignacio. Inglés.
146. Sainz Sainz de la Maza, Joaquín. Inglés.
147. Saiz Carrera, Ana. Francés.
148. Saiz Isa, Milagros. Francés.
149. Salvador Gómez, María Jesús. Francés.
150. San Emeterio Galván, Clara Eugenia. Francés.
151. San Gabriel Sánchez, Mariano. Francés.
152. Sánchez Rivas, Isabel. Francés.
153. Sánchez Serna, María Cristina. Inglés.
154. Santiago Rivas, Carmen. Francés.
155. Sendino Ortiz, María Luisa. Francés.
156. Simón - Altuna Moreno, Ana Francisca. Francés.
157. Solana Sierra, María del Pilar. Francés.
158. Somavilla Bárcena, Concepción. Francés.
159. Tirilonte Solana, María Luisa. Inglés.
160. Toledano Morán, Carmelo. Francés.
161. Toribio González, María José. Francés.
162. Torre Delgado, Agustina de la. Francés.
163. Torre Quintana, María del Camino. Francés.
164. Tricio Torre, María Consolación. Francés.
165. Trueba Fernández, Carmen. Francés.
166. Vázquez Pérez, María de los Angeles. Inglés.
167. Vidal Dosal, Griselda. Francés.
168. Zancada Sainz, María Jesús. Francés.
169. Zubizarreta Ruiz, María José. Francés.
170. Bolado Díez, María de los Angeles.
171. Breñosa Alvarez de Miranda, María Mar.
172. Bustamante Cos, María Encarnación.
173. Cagigas Terán, María Asunción.
174. Campo-Cossío Martínez, María del Pilar.
175. Cárdena Alonso, Fernando.
176. Casarés Gómez, María Josefa.
177. Castañera Teja, Ramón.
178. Castaño Fernández, Yolanda.
179. Ceballos Sainz de la Maza, María Angeles.
180. Cesteros Sedano, Luis.
181. Cifrián Menchaca, María Consuelo.
182. Cobo Sainz, Leoncia.
183. Cobo Villalba, Luis.
184. Corral Gutiérrez, Emma.
185. Corral Moñux, María del Carmen.
186. Cortina Ceballos, Carlos.
187. Cos Saiz, Lourdes de.
188. Cuerno Herrera, Raquel.
189. Delgado Revuelta, Juan Luis.
190. Díaz Fernández, Ignacio.
191. Díaz Fernández, María Jesús.
192. Díaz García, Natividad.
193. Díez Rábago, Máximo.
194. Díez Ruiz, Angel Mario.
195. Eloia Jiménez, Juan Carlos.
196. Escobedo Cardeñoso, José Ramón.
197. Esteban Fernández, Antonio Enrique.
198. Fernández Claver, Vicenta.
199. Fernández Fernández, José Antonio.
200. Fernández Fernández, María Luz.
201. Fernández Saiz, Gabriel María.
202. Fernández Silió, María Arsenia.
203. Fernández Somacarrera, María del Pilar.
204. Gala Bueno, María Angeles de la.
205. Gama Alonso, Almudena.
206. Gandarillas López, Pilar.
207. García Arce, María Adelaida.
208. García Arozamena, Rafael Alfonso.
209. García Bermejo María Jesús.
210. García Cobo, Vidal.
211. García Díez, Concepción.
212. García García, María Ascensión.
213. García González, María del Mar.
214. García González, María Teresa.
215. García Muñoz, Doradela.
216. García Villate, José Luis.
217. Gil Martín, Santiago.
218. Gómez Gómez, María Josefa.
219. Gómez Muñiz, Bernardino.
220. Gómez Rivero, Sofía.
221. Gómez Sanz, María Paz.
222. González Campo, María Angeles.
223. González Fernández, María José.
224. González Flores, María Begoña.
225. González López, José María.
226. González Reboillo, María Teresa.
227. Gonzalo Fernández, María Jesús.
228. Guerrero Arnillas, María del Mar.
229. Gutiérrez Eguren, María Angeles.
230. Gutiérrez Fernández, Ascensión.
231. Gutiérrez Manzanedo, Angeles.
232. Gutiérrez Saiz, María Isabel S.
233. Gutiérrez Tezanos, Francisco.
234. Herrero Giraldo, María Nieves.
235. Hidalgo Pérez, María del Carmen.
236. Higuera Gómez, Manuel.
237. Higuera Noín, Blanca Emilia.
238. Jiménez Nieto, Sabina.
239. Lamsfus Gómez, Carmen.
240. Lanza Moreno, Rosario.
241. Largo Güemes, Aurora.
242. López Ortiz, Jerónimo.
243. Llano Angulo, Paula.
244. Llano Zorrilla, Felipe.
245. Macho Estrada, Manuel.
246. Manjón Arranz, María del Carmen.
247. Marcos Martínez, María Angeles.
248. Martín García, María Jesús.
249. Martín Olarreaga, Eulogio.
250. Martínez Fernández, Raquel.
251. Martínez Manuel, Manuel Angel.
252. Melendi Enriquez de Villegas, Ramon.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Abad Palazuelos, Roberto.
2. Abril López, Pilar.
3. Alamo Ibáñez, María del Mar.
4. Alonso Gómez, Juan José.
5. Alvarez de los Ríos, Eduardo José.
6. Arbeziza Borbolla, María del Pilar.
7. Arce García, Pilar.
8. Arellano Marcón, María Jesús.
9. Argumosa Fernández, Rosa.
10. Arroyo Aparicio, Elena.
11. Bada González, María Visitación.
12. Barca García, María del Carmen.
13. Bárcena Quevedo, María Milagros.
14. Bedoya Llorente, María Purificación.
15. Bolado Ceballos, José Antonio.



99. Merino Pacheco, José Ramón.  
 100. Mier González, Angel J.  
 101. Miguélez Fernández, Emma.  
 102. Miranda García de la Basilla, Ramón.  
 103. Montes Camus, Valentín.  
 104. Moreno González, José Manuel.  
 105. Nieto Valderrábano, María del Mar.  
 106. Ortega Cabrero, Manuela.  
 107. Ortiz Castanedo, María Inmaculada.  
 108. Oyarbide Bear, María Teresa.  
 109. Páramo Zubelzu, Juan Carlos.  
 110. Paredes Pérez, Miguel A.  
 111. Parra Benito, Josefa.  
 112. Pastor Moreno, Valentín.  
 113. Patallo Patallo, Juan Antonio.  
 114. Paúl Burgada, Aurora.  
 115. Pazos Rubio, Roberto.  
 116. Pelayo Vejo, Alberta Juana.  
 117. Pellón Rodríguez, Juan Antonio.  
 118. Pereda Orcajo, María Dolores.  
 119. Pérez Prieto, Ignacio.  
 120. Plaza Martín, José Luis.  
 121. Polo Pino, Gerardo María.  
 122. Portilla Gómez, Marina.  
 123. Rábago Fernández, María Dolores.  
 124. Ranedo Martínez, Carmen.  
 125. Reigadas Ruiz, María Isabel.  
 126. Revilla Gómez, María Mercedes.  
 127. Revuelta Martín, María Manuela.  
 128. Rexach Landaberea, María Carmen.  
 129. Ríos Velo, José Antonio.  
 130. Rodríguez Saiz, Juan Antonio.  
 131. Román González, María Flor.  
 132. Romero Robledo, Emilio.  
 133. Ruiz de Gopegui Carranza, María Encarnación.  
 134. Ruiz Fernández, Ricardo.  
 135. Ruiz Paredes, María del Carmen.  
 136. Sáez Blanco, Rosa María.  
 137. Saiz Toyos, María de las Nieves.  
 138. Sainz Alonso Luis.  
 139. San Martín Barón, Ana María.  
 140. Santamaría Gutiérrez, María Concepción.  
 141. Senties Ortiz, María Magdalena.  
 142. Serra Vilches, María José.  
 143. Serrano San Martín, María Blanca.  
 144. Solana García, Antonio Paulino.  
 145. Tardío García, Julio Ignacio.  
 146. Tejada Gutiérrez, Purificación.  
 147. Toro García, Adela.  
 148. Torre Fernández, Félix.  
 149. Trueba González, José.  
 150. Trueba Pellón, Aurelio.  
 151. Valbuena Bandera, María Mercedes.  
 152. Valle Gutiérrez, María Adela.  
 153. Vega Bravo, María Soledad.  
 154. Verano López, Joaquín.  
 155. Zamanillo Herrero, Antonio.
22. Antolín Bolado, Ricardo Francisco.  
 23. Arce Bolado, José Antonio.  
 24. Ardanza Larizgoitia, María Begoña.  
 25. Aresti Sánchez, María Dolores.  
 26. Arispe Blanco, A. Macarena.  
 27. Arroyo Fuentes, Juan Carlos.  
 28. Arruti Díaz, Justo Francisco.  
 29. Aspiazu Macho, Elena.  
 30. Ateca López, María Antonia.  
 31. Barquín Cano, Isabel María.  
 32. Barquín Ortiz, Primitiva.  
 33. Barrado Fernández, Aurora.  
 34. Barr.uso Palenzuela, Manuel Santos.  
 35. Becedoniz Vázquez, José Angel.  
 36. Berzosa Barela, Carlos.  
 37. Blanco Cacho, Mercedes.  
 38. Blanco Sánchez, María Teresa.  
 39. Bordás Gutiérrez, Luisa María.  
 40. Bustamante Barquín, María Jesús.  
 41. Cabría Gutiérrez, Raquel.  
 42. Cabrillo Bo.ado, Norberto.  
 43. Cabrillo Carcoba, Eusebio.  
 44. Cacicado Marque, Amparo.  
 45. Cacicado Marque, Manuel del Mar.  
 46. Calderón del Olmo, María Teresa.  
 47. Calderón Ortiz, Angel. (Reserva Ley 70.)  
 48. Calderón Ortiz, María Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 49. Calderón Pérez, María Angeles.  
 50. Calderón San Emeterio, María Cruz.  
 51. Calle Cale María Socorro.  
 52. Calvo Martínez, Juan Antonio.  
 53. Calvo Ruiz, Luis Angel.  
 54. Camacho González, María Rosario.  
 55. Camarero Ruiz, María Isabel.  
 56. Campo Perojo, María Manuela.  
 57. Cano Cano, María Luisa.  
 58. Carral Renedo, Víctor Francisco.  
 59. Carrera Fernández, Rosa Isabel.  
 60. Carrera Gómez, María Pilar.  
 61. Casado Palencia, María Jesús.  
 62. Casar Monasterio María Jesús.  
 63. Caselles Bonet, María Antonia.  
 64. Caselles Herrero, María Rosario.  
 65. Castañeda Pérez, María Inmaculada.  
 66. Castillo Gutiérrez, María de los Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 67. Castillo Ruiz, Rosa María.  
 68. Castro Novoa, Pilar.  
 69. Cavad Alvarez, José Manuel.  
 70. Cavedes Campo, María Teresa.  
 71. Cavedes Revueta, Inmaculada.  
 72. Cayón Echezarreta, María Luisa.  
 73. Ceballos Laso, María Angeles.  
 74. Cedún Gutiérrez, María Jesús.  
 75. Cereceda Tarnos, Jesús Francisco.  
 76. Cobo Mantecón, Rebeca.  
 77. Colina Martínez, Carmen Rosa.  
 78. Collantes Coter, María Angeles.  
 79. Córdoba Guzmán, Agustín.  
 80. Cortabartarte Tazón, María Elisa.  
 81. Crespo Chamorro, Nieves.  
 82. Cuartas Arce, Ana.  
 83. Cubero González, Raimundo.  
 84. Cuesta Camacho, Lourdes.  
 85. Cuesta Galnares, María Luz.  
 86. Delgado García, Alberto.  
 87. Díaz Alonso, Pedro Agustín.  
 88. Díaz García, Enrique.  
 89. Díaz García, Francisco.  
 90. Díaz García-Fogeda, María Teresa.  
 91. Díaz González, Antonio.  
 92. Díaz Rivas, José Ramón.  
 93. Díaz Salazar, María del Rosario.  
 94. Diego Carral, María Antonia.  
 95. Diego Castanedo, Dolores.  
 96. Díez García, María del Mar.  
 97. Díez Velasco, Pedro Luis.  
 98. Domingo Muñoz, Ramón María de.  
 99. Domínguez Martínez, Esther.  
 100. Echevarría Fernández, Adellina.  
 101. Eguren Gómez, Sonia.  
 102. Elizalde Barquín, Amparo.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Abad Pérez, Montserrat.  
 2. Abajo Herrero, Ignacio.  
 3. Abascal Castillo, Francisco Javier.  
 4. Abascal del Río, Rosa María.  
 5. Agüero Gómez, María Blanca.  
 6. Agüero de la Vega, María Teresa.  
 7. Aja Barquín, María Carmen.  
 8. Aja Fernández, Miguel.  
 9. Alcorta Cayón, Carlos Jesús.  
 10. Almendres Escalada, Inmaculada.  
 11. Alonso Fernández, Ana Isabel.  
 12. Alonso Llama, Miguel Angel.  
 13. Alonso Quiroga, Fernando.  
 14. Alonso Setién, Basilio.  
 15. Alonso Torre, María Lourdes.  
 16. Alvarez Badola, María Dolores.  
 17. Alvarez Díez, Eduardo Javier.  
 18. Alvarez Fernández, Pedro.  
 19. Alvarez de los Ríos, Teresa.  
 20. Amieva Huerta, Luis Manuel.  
 21. Anguo Maestro, Inmaculada.



103. Escanilla Montorio, José Manuel.
104. Esparza Escayola, María Soledad.
105. Estébanez González, María del Mar.
106. Esteran Expósito, Clara Asunción.
107. Expósito Calleja, Concepción.
108. Falagán del Río, Emilio.
109. Fernández Argumosa, María Consuelo.
110. Fernández Ceballos, Celia María.
111. Fernández Corral, Daniel.
112. Fernández Díaz, Francisco Javier.
113. Fernández Fernández, Juan Antonio.
114. Fernández García, Julián.
115. Fernández Gómez, Avelina.
116. Fernández González, María del Mar.
117. Fernández González, Mercedes.
118. Fernández González, Ofelia.
119. Fernández Gutiérrez, María Dolores.
120. Fernández Lereña, Ana María.
121. Fernández Molledo, Manuel.
122. Fernández Polanco, Adriano.
123. Fernández Rodríguez, José Javier.
124. Fernández Ruiz, Ana María.
125. Frasnado Torre, Andrés.
126. Fuente Iglesias, Purificación.
127. Fuentes Nieto, Purificación.
128. Galicia Herbada, Almudena.
129. Gallo Amigo, Juan Carlos.
130. Galván Girón, Jesús Javier.
131. Galván-Lanza, María Blanca.
132. Garay Llano, José Manuel.
133. García Ausín, Ana Celia.
134. García Bol, Judith.
135. García Canales, Julia.
136. García Carral, Celia.
137. García García, Rosa Blanca.
138. García Gómez, Pedro.
139. García Hervás, Magdalena.
140. García Ibáñez, Adolfo.
141. García Ramón, María Esther.
142. García Rebolledo, María Aurora.
143. García Salas José Luis.
144. García Samperio, José Antonio.
145. García Somohano, María Angeles.
146. García Terán, Frutos.
147. Garzón Sendino, Blanca.
148. Gil Fernández, Daniel.
149. Gómez Calleja, José.
150. Gómez Corrales, Moisés.
151. Gómez Cossío, Begoña.
152. Gómez Diez, Pedro Ignacio.
153. Gómez Gomara, Ricardo.
154. Gómez Gómez, Eva.
155. Gómez González, María.
156. Gómez López, María Teresa.
157. Gómez Morante, Blanca Rosa.
158. Gómez Muñoz, Ramona María Isabel.
159. Gómez Piqueros María Teresa.
160. Gómez Ramos, Ramón Francisco.
161. Gómez Ruiz, Blanca Nieves.
162. González Balbas, María Ascensión.
163. González Borbolla, Carmen.
164. González Calderón, María Mercedes.
165. González Domenech, María Consuelo.
166. González Fernández, José Manuel.
167. González Fernández, Miguel Angel.
168. González Fernández, Paloma.
169. González Fuentes, Julia.
170. González García, Luis Angel.
171. González Garmendía, María Angeles.
172. González Gómez, Jesús.
173. González Gómez, María Jesús.
174. González González, Ana Gema.
175. González González, Blanca María.
176. González González, Rosa María.
177. González Martínez, Aurora Soledad.
178. González Mier, José Cristóbal.
179. González Noval, Pilar.
180. González Peiren, María Olga.
181. González Rodríguez, Almudena.
182. González Rodríguez, Eulalia.
183. González Ruiz, Ana María.
184. González Toca, Juan José.
185. González de la Vega, Rosa María.
186. Grande García, Margarita.
187. Griñuela Solórzano, Alfredo.
188. Guerra Zarzosa, María Visitación.
189. Guitián San Juan, Angeles America.
190. Gutiérrez Alonzo, María Julia.
191. Gutiérrez Caballero, Elena.
192. Gutiérrez Díaz, Manuel.
193. Gutiérrez Fernández, Angel.
194. Gutiérrez Gómez, Juan Luis.
195. Gutiérrez Gómez, Ramón.
196. Gutiérrez Gómez, Ricardo.
197. Gutiérrez Martín, Soledad.
198. Gutiérrez Minchero, María Asunción.
199. Gutiérrez Monasterio, José Manuel.
200. Gutiérrez Pérez, Petronila.
201. Gutiérrez Pila, Francisco José.
202. Gutiérrez Vélez, María del Carmen.
203. Gutiérrez Zunzunegui, Concepción.
204. Haya de la Sierra, Pedro Angel.
205. Herrán Agudo, Mercedes.
206. Herrera Claudios, Guillermina.
207. Herrero Giraldo, Blanca Rosa.
208. Herrero González, María Angeles.
209. Herrero Mier, María Luisa.
210. Herreros Calleja, Manuela.
211. Hidalgo García, Paula.
212. Hierro Fernández Elvira.
213. Higuera Amor, Pablo.
214. Hoyo Albó, Ana María.
215. Hoyo Algorri, María Antonia.
216. Hoyo Dehesa, María Pilar.
217. Hoyos Aranaiz, Concepción.
218. Hoyuela Crespo, Carmen.
219. Ibáñez Alvaro, María del Carmen.
220. Illanes Crespo, María del Mar.
221. Inglemo Calvo, Ana Isabel.
222. Irmitia Rumorosa, Inmaculada Rosa.
223. Iturriaga Sáez, María Paz.
224. Jar Torre, Ramón.
225. Jiménez Alonzo, José Antonio.
226. Jiménez Torres, María Isabel.
227. Juan Armas, María del Mar.
228. Juan Fernández, José Luis de.
229. Junquera Peláez, Ana María.
230. Labrador Ruiz, Valeriano.
231. Lainz Cueto, Amalia.
232. Lanza Cruz, Araceli.
233. Lasa Diaz, Montserrat.
234. Lasa Diaz, María del Pilar.
235. Lavín Canales, María del Pilar.
236. Lavín Castanedo, Julio.
237. Lavín Crespo, María Luisa.
238. Lavín Iglesias, Consuelo.
239. Lavín Puente, María Begoña.
240. Lavín Yárona, Fernando.
241. Lebanegos Marañón, María Concepción.
242. Linaje Bárcena, Nicolás.
243. Liqueste Macho, María Concepción.
244. Lomba Falcón, Elcira.
245. López Alonso, Angel.
246. López Castanedo, Ricardo.
247. López Castanedo, Victor.
248. López Gutiérrez, Carmelo.
249. López Mollinedo, Ana María.
250. López Rodríguez, María Paz.
251. López Ruisánchez, Guillermina.
252. López Sáenz de Ugarte, María Cruz.
253. López Sotorrio, María Dolores.
254. López Valdesoiro, José Manuel.
255. Laguno Mazas, Yolanda.
256. Llano Pinna, Remedios.
257. Macaya Ealo, María Concepción.
258. Macho Granda, José Antonio.
259. Mantecón Fernández, Ana Esmeralda.
260. Marañón Gutiérrez, Miguel Angel.
261. Marcos Mateos, Inés.
262. Margallo Toral, Félix.
263. Marinas Martín, María Carmen.
264. Martín González, María Angeles.
265. Martín Gutiérrez, Arturo.
266. Martín Ruiz, María del Carmen.
267. Martín Valero, María José.
268. Martín Yáñez, María del Rosario.



269. Martínez Barrera, Pedro.  
 270. Martínez Díaz, María Amparo.  
 271. Martínez Díaz, Emilia.  
 272. Martínez Domínguez, Begoña.  
 273. Martínez Escribano, Félix.  
 274. Martínez Fernández, Alejandro.  
 275. Martínez Fernández, María Nieves.  
 276. Martínez Gómez, María Dolores.  
 277. Martínez Gómez, Elvira.  
 278. Martínez González, Pedro Santos.  
 279. Martínez Hernández, María Josefa.  
 280. Martínez López, María Fernanda.  
 281. Martínez Manso, María Rubén.  
 282. Martínez Martínez, José Antonio.  
 283. Martínez Martínez, Miguel Antonio.  
 284. Martínez Pérez, Juan Antonio.  
 285. Martínez Ruiz, María Angeles.  
 286. Martínez Ruiz, María Soledad.  
 287. Mateo Iratorza, Juan José.  
 288. Maza Gándara, María Esperanza de la.  
 289. Maza Gutiérrez, Ana María.  
 290. Maza Gutiérrez, María Antonia.  
 291. Maza Pardo, Oscar.  
 292. Mazorra Rivas, María Dolores.  
 293. Mendiguchia Fernández, Belén.  
 294. Menéndez Rodríguez, Ana Isabel.  
 295. Menéndez de Llano Rozas, Carmen.  
 296. Merino González, María Jesús.  
 297. Merino Pérez, José Javier.  
 298. Merino Rodríguez, María Angeles.  
 299. Mesones Cobo, Ana.  
 300. Mier del Barrio, Pilar.  
 301. Mier Blanco, María Jesús.  
 302. Miguel Acebo, Cristina.  
 303. Moll Rasines, María Elvira.  
 304. Molleda Pilar, Inmaculada.  
 305. Montes Llano, Jesús Manuel.  
 306. Moral Valbuena, Hortensia.  
 307. Morante Sánchez, José Alberto.  
 308. Moure Gutiérrez, Francisco Javier.  
 309. Muñoz Gutiérrez, María Elena.  
 310. Muñoz Prieto, María Begoña.  
 311. Narváez Gómez, Lux Esther.  
 312. Navarro Agüero, Carmen Luisa.  
 313. Navarro Gutiérrez, Mercedes.  
 314. Navarro Silio, Juana.  
 315. Negrete Santisteban, Juan José.  
 316. Nieto Gutiérrez, María José.  
 317. Noriega Ibáñez, Iván Marcos.  
 318. Noriega Suárez, Alfonso María.  
 319. Núñez Torre, Mercedes.  
 320. Olivares Fernández, Juan José.  
 321. Ontaneda Ibáñez, Eloy Fidel.  
 322. Ortega Coz, Julio.  
 323. Ortega Rozas, María Elena.  
 324. Ortiz Crespo, María Pilar.  
 325. Ortiz Fernández, María Rosa.  
 326. Ortiz García, Guillermina.  
 327. Oti Santos, Jesús.  
 328. Oruña Diestro, María Rosa.  
 329. Pálazuelos Colsa, María Reyes.  
 330. Palomo Mazón, Miguel Angel.  
 331. Pardo López, Jesús.  
 332. Paz Córdoba, Enrique. (Reserva Ley 70.)  
 333. Paz Faustmann, Julia de.  
 334. Pelayo Velasco, María Angeles.  
 335. Penagos Odrizola, Cesáreo.  
 336. Penín Pereda, José Víctor.  
 337. Peña Bustamante, María Rosa.  
 338. Peña Díaz, Elvira.  
 339. Peña García, María Luisa.  
 340. Pérez Añivarro, Román Angel.  
 341. Pérez Fernández, Carlos.  
 342. Pérez Gallardo, Gregorio Joaquín.  
 343. Pérez García, Luz María.  
 344. Pérez Güemes, Miguel Angel.  
 345. Pérez Llera, María Teresa.  
 346. Pérez Martínez, Alberto.  
 347. Pérez Martínez, María Angeles.  
 348. Pérez Melero, Felipe Tomás.  
 349. Pérez Pacheco, María Eugenia.  
 350. Pérez Pelayo, Marina.  
 351. Pérez Uriarte, Blanca Rosa.  
 352. Pérez Zornoza, María del Carmen.  
 353. Pesquera Sanz, Florentino.  
 354. Pila Rivero, Julián.  
 355. Plaza Arrieta, Begoña.  
 356. Poo Furo, Juan José.  
 357. Poo Peña, Delfina de.  
 358. Pordomingo Rodríguez, José Antonio.  
 359. Pordomingo Rodríguez, Julia.  
 360. Pozueta Santibáñez, Carmen.  
 361. Prieto Redondo, Ramón.  
 362. Prieto Villazán, María Dolores.  
 363. Puente Gutiérrez, José Alberto.  
 364. Quijano Saiz, María Gloria.  
 365. Quintanal Díaz, José.  
 366. Raba Peña, Isabel.  
 367. Ramón García, María Gloria de.  
 368. Ramos Durango, Juan Carlos.  
 369. Real Fernández, María del Campo.  
 370. Real González, Carmen.  
 371. Real Mendiguchia, Rosa María.  
 372. Real Peña, Petronila.  
 373. Reigadas Gómez, María Asunción.  
 374. Retuerto García, Angel Felipe.  
 375. Revilla González, María Soledad.  
 376. Revuelta Bolado, José Manuel.  
 377. Revuelta Cadavid, Pascual.  
 378. Revuelta López, María Josefa.  
 379. Río Reigadas, María Rosa del.  
 380. Rodrigo Pérez, Rosa Emilia.  
 381. Rodríguez Candanedo, Abel.  
 382. Rodríguez Fernández, Miguel Angel.  
 383. Rodríguez Pérez-Basilla, José Angel.  
 384. Rodríguez del Pozo, Domitila.  
 385. Rodríguez Riaga, María Isabel.  
 386. Rodríguez Rodríguez, Begoña.  
 387. Rodríguez Rodríguez, María Esperanza.  
 388. Rodríguez Roldán, Olga.  
 389. Romo Feito, María del Pilar.  
 390. Ronda Salas, María Antonia.  
 391. Rosalía Merino, María Luz.  
 392. Roza Cuevas, Rosario.  
 393. Rubín Ruiz, Blanca Luz.  
 394. Ruiz Abascal, José Ignacio.  
 395. Ruiz Barrio, María Lourdes.  
 396. Ruiz Calderón, María del Corpus.  
 397. Ruiz Carrera, María Inmaculada.  
 398. Ruiz Fernández, Cristina.  
 399. Ruiz Martín, Inmaculada.  
 400. Ruiz Mazo, María del Carmen.  
 401. Ruiz Noriega, María Estrella.  
 402. Ruiz Puente, Ana Isabel.  
 403. Ruiz Robles, Esperanza.  
 404. Ruiz Valdés, María Angeles.  
 405. Sainz Fernández, Esperanza.  
 406. Sainz Madrazo, María del Carmen.  
 407. Saiz Bengochá, Amador.  
 408. Saiz Cobo, Amelia.  
 409. Saiz Rodríguez, Carlos.  
 410. Saiz Rodríguez, Elena.  
 411. Saiz Zamanillo, Juan Carlos.  
 412. Salgado González, José Carlos.  
 413. Sampedro Castanedo, Francisco.  
 414. Sampedro Iglesias, Milagros.  
 415. Samperio Calderón, Josefa.  
 416. San Emeterio Suárez, Angela.  
 417. San Martín Cianca, Jorge.  
 418. Sancha Herrerra, Cristina María.  
 419. Sánchez López, María Agustina.  
 420. Sánchez López, María Nieves.  
 421. Sánchez Raba, Francisco Javier.  
 422. Sánchez Roiz, María Benigna.  
 423. Santamaría Rubayo, María Carmen.  
 424. Santamatilde Prieto, Ana Francisca.  
 425. Santamatilde Prieto, María Pilar.  
 426. Santalices Sáez, José Luis.  
 427. Santiago Cuevas, María Angeles.  
 428. Santiago García, Avelina.  
 429. Santiago Humara, María Jesús.  
 430. Santos Maza, Francisco Javier.  
 431. Saras Alvarez, Román.  
 432. Sazatornil Ruiz, Angel.  
 433. Serrano Mendes, Carlos Julián.



434. Serrano Pacheco, Soledad.
435. Sierra Alonso, María Jesús.
436. Sierra Martín, María Candelas.
437. Solórzano Caiña, Gloria.
438. Soto Barreiros, Rosa María.
439. Sotres Sanchez, María Rosario.
440. Sua Serna, María Luisa.
441. Taborga Aguilar, Carlos.
442. Tapia Bon, María Angeles.
443. Teja Pellón, Adela.
444. Tejedor Díaz, Gonzalo.
445. Terán Díez, María Elba.
446. Terán García, Elsa.
447. Terán García, Luisa María.
448. Terán Molleda, Julia.
449. Terreros Martínez, María del Carmen.
450. Toca Asensio, Ascensión.
451. Toca Asensio, Rosenda.
452. Torre Díaz, Julián.
453. Torre González, Julián de la.
454. Tristán Tejero, María Isabel.
455. Trujillano Moral, Marta.
456. Valdívieso Ruiz, María Encarnación.
457. Vallar Rucabado, Ana María.
458. Valle Cruz, Rosario Patrocinio.
459. Valle Gómez, José Ramón.
460. Vayas Pérez, María Teresa.
461. Vega Palenzuela, José Luis.
462. Vega Salcines, Araceli.
463. Vejo Ruiz, Julián Manuel.
464. Velasco Gutiérrez, Florentino.
465. Velasco Setién, Francisco.
466. Vélez Camacho, María Angeles.
467. Vélez Fuente, María Teresa.
468. Vergara Rodríguez, Ana.
469. Vilorio Trabajos, María Begoña.
470. Villanueva de Miguel, María Concepción.
471. Villar Estrada, Luis Antonio.
472. Villar Fernández, Nicanor.
473. Villegas Cícero, José Manuel.
474. Vinagrero Rivas, Angela Yolanda.
475. Zamanillo Salas, Agapito.
476. Zubizarreta Días, Rosa María.

## B) Turno restringido

## a) Área Filológica

1. Fernández Ceballos, Juan. Francés.
2. Fernández Raba, María Angela. Inglés.

## b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Argaña Mazorra, María del Rosario.
2. Delgado Misas, Regina.
3. Fernández Cruz, Clotilde.
4. Gómez Arce, Elena.
5. Posadas Galán, Fermín Angel.
6. Revuelta Gómez, María Jesús.
7. Ruiz Rueda, Ana María.

## c) Área de Ciencias Sociales

1. Alonso Girón, Francisca.
2. Barrón Fernández, Soledad.
3. Bustillo Cayón, María del Sol.
4. Corcuera Ruiz, María Teresa.
5. Crozo Real, María del Rosario.
6. Fernández Escudero, María Jesús.
7. Gallego Cuenca, María José.
8. Gómez Arce, Ana María.
9. González Gutiérrez, Inés.
10. González López, María Teresa.
11. González-Pardo Gutiérrez, Eva.
12. Iglesias Carbonell, María Teresa.
13. López Cañizares, Rogelio.
14. López Mazo, María Jesús.
15. Mazorra Losada, Manuel.
16. Mercha Setién, Luis.
17. Oti Velasco, Francisco.
18. Paredes Antolín, Valeriana.
19. Sáez Rilova, María Luisa.
20. Sánchez Serrano, Donato.
21. Serrano Sánchez, Alfonso.
22. Torivio García, María Begoña.
23. Villarias Cagigas, Encarnación.

## CASTELLON

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Aguilera Amposta, María. Inglés.
2. Aguilera Miralles, Yolanda. Francés.
3. Agut Gómez, Joaquín. Inglés.
4. Alcón Escriche, Susana Rosa. Francés.
5. Altabella Benloch, Juan. Francés.
6. Amela Mampel, María Domitila. Francés.
7. Andrés Saborit, Virginia. Francés.
8. Armengot Mas, María Lidón. Inglés.
9. Barba Arenaz, María Josefa. Inglés.
10. Barreda Porcar, Juan. Francés.
11. Blasco Muñoz, Reyes. Francés.
12. Blay Osuna, Elena. Francés.
13. Branchadell García, Francisco. Francés.
14. Bel Miralles, Consuelo. Francés.
15. Beltrán Grangel, María de los Angeles. Francés.
16. Bigne Culla, María Desamparados. Francés.
17. Bon Ferrer, José Manuel. Inglés.
18. Bosch Badenes, Daniel. Inglés.
19. Bon Llorca, María Dolores. Francés.
20. Calvo Boigues, Araceli. Inglés.
21. Canos Arnau, Rita. Francés.
22. Carratala Emo, María Soledad. Francés.
23. Castaño Lloris, Trinidad. Inglés.
24. Castillo Martínez, Francisco Javier. Inglés.
25. Catalá Costa, Rosa María. Francés.
26. Cerdá Fores, Manuel. Inglés.
27. Cigala Belis, María Carmen. Inglés.
28. Clausell Sebastiá, Ana María. Francés.
29. Chamarro Gimeno, Ana María. Francés.
30. Daras Martínez, Carmen. Francés.
31. Farraces Ortega, Ramón. Francés.
32. Faus Miralles, María Eugenia. Francés.
33. Ferrer Albiol, Manuel. Inglés.
34. Ferrer Beltrán, Manuela. Francés.
35. Felip Morato, Amparo. Francés.
36. Fenollosa Ten, Francés. Francés.
37. Forné Andréu, Santiago. Francés.
38. Fresquet Lleixa, Alicia. Inglés.
39. Fustar Ballester, Elena. Inglés.
40. Galindo Albiol, María Lidón. Francés.
41. Gallego Tarrazón, Encarnación. Inglés.
42. García Martínez, María Dolores. Francés.
43. Gimeno Agost, María Angeles. Francés.
44. Gisbert Segarra, Joaquina. Francés.
45. Gorrís Claramonte, Alicia. Francés.
46. Gual Piquer, Vicenta Teresa. Francés.
47. Gustems Queral, María Elena. Francés.
48. Heredia Robres, María Estrella. Inglés.
49. Homedes Soler, María Magdalena. Francés.
50. Ibañez Ribes, Francisca. Francés.
51. Iranzo Iranzo, Ignacio. Francés.
52. Jiménez Ruiz, María Mercedes. Francés.
53. Julián Bielsa, Pilar Salomé. Inglés.
54. Lafita Albert, José Manuel. Francés.
55. López Ferrer, Aurora Isabel. Inglés.
56. Mallón Fortanet, María Luisa. Francés.
57. Marco Claramonte, María Pilar. Francés.
58. Martell Gauchia, María José. Francés. (Reserva Ley 70.)
59. Martín Collazos, María Dolores. Francés.
60. Martín Navarro, María Antonia. Francés. (Reserva Ley 70.)
61. Marrama Peñarroja, María Carmen. Francés.
62. Marza Sanz, Margarita. Francés.
63. Matéu Navarro, María Teresa. Francés.
64. Miravet Gil, María Soledad. Francés.
65. Moles García, Concepción. Francés.
66. Moreno Fortuño, Rosa María. Francés.
67. Navarro Miralles, Vicente. Francés.
68. Nebot Górriz, José Antonio. Francés.
69. Nebot Rodríguez, Elena. Francés.
70. Niñerola Royo, Joan Manuel. Inglés.
71. Orenge Torres, Carmen. Francés.
72. Ortells Cabedo, Pilar. Francés.
73. Ortín Moros, José Manuel. Francés.
74. Osuna Guillamón, María Lidón. Francés.
75. Palmer Adsuara, Rosario. Francés. (Reserva Ley 70.)
76. Pérez Pérez, Jesús. Francés.
77. Piñana Mórmenco, Juan Vicente. Francés.
78. Piquer Máñez, Teresa. Francés.
79. Pitarch García, María Pilar. Francés.
80. Pons Fores, Carlos. Inglés.
81. Puente Higuera, María Victoria. Francés.
82. Puig Boix, Miguel. Francés.
83. Querol Centelles, Juan Ramón. Francés.
84. Querol Martí, María Paz. Francés.
85. Rangel Ortiz, Amparo. Francés.
86. Rius Gumbau, Encarnación. Francés.
87. Rogla Espinosa, María del Carmen. Francés.
88. Roig Arzo, Fernando. Inglés.
89. Roig Sanahuja, Asunción. Francés.
90. Royo García, Vicente. Francés.
91. Royo Guimerá, Jesús. Francés.
92. Salvador Garrigos, Josefina. Francés.
93. Sánchez Adalix, Pilar. Francés.
94. Sánchez Martínez, Mariana. Francés.
95. Sanchis Marzo, María Julia. Francés.
96. Sansano Maximino, Ricardo. Francés.
97. Saura Rambia, Rosa María. Francés.
98. Serrat Simó, Antonia. Inglés.
99. Solís Salinas, Jaime Vicente. Francés.
100. Soria Domínguez, Agapito. Francés.
101. Taus Manuel, Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)
102. Tena Edo, María Pilar. Francés.
103. Tomás Peris, Carolina. Francés.
104. Torres Gimeno, Celia. Francés.
105. Torres Guinot, Dolores. Francés.
106. Tur Ramón, María Lidón. Francés.
107. Vernia Dosda, María José. Francés. (Reserva Ley 70.)
108. Vidal Guillamón, Rafael. Francés.
109. Vidal Safont, José. Francés.

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Adell García, Gema.
2. Alcón Edo, Antonia Pilar.



3. Alegre Bernal, Manuel.
4. Alos Ponç, Salvador.
5. Amela Mampel, Ramón.
6. Amela Monferrer, Jorge.
7. Andrés Andrés, Amparo.
8. Aragón Portolés, José Luis.
9. Arandes Pablo, Vicente.
10. Arcas Hidalgo, Jesús.
11. Arnau Arnau, Vicente.
12. Barelles Adsuara, María Teresa.
13. Batista Borrás, José Vicents.
14. Bayo Gómez, Rafael.
15. Bellmunt Boix, Elisa María.
16. Beltrán Beltrán, Arturo.
17. Blanco Roncero, Ángela.
18. Boix Martínez, María Adela.
19. Burguete Arnau, Manuel.
20. Cabedo Gil, José Antonio.
21. Cabedo Uso, María Amparo.
22. Camacho de la Calle, José Antonio.
23. Cañamero Navarro, Pedro.
24. Carbonell Martí, María Isabel.
25. Cerón Argomaniz, María Begoña.
26. Clemente Marcilla, Angel.
27. Corma Soriano, Juan Vicente.
28. Delcampo Montañés, Rosa María.
29. Doñate Martín, Carmen.
30. Escorihuela Monfort, Emiliana.
31. Escrig Julián, María del Rosario.
32. Fabra Castillo, Piedad.
33. Far Llorach, Vicente.
34. Fayos España, Juan Vicente.
35. Felip Pascual, Matilde.
36. Fernández Blanco, María Antonia.
37. Ferrara Arambul, Rosa María.
38. Ferreres Esteller, Josefa.
39. Fonollosa Beltrán, Rosa María.
40. Forment Royo, Remedios.
41. Forner Borrás, María Luisa.
42. Forner Simó, José Romualdo.
43. Galdón Escribá, María Dolores.
44. García Caballero, Javier.
45. García Llorens, María Carmen.
46. García Miralles, María Pilar.
47. García Sainz, Alfredo.
48. García Serna, José.
49. Garibó Redolat, María Angeles.
50. Gil Badens, Joaquín Francisco.
51. Gil Guimerá, Miguel Angel.
52. Gil Sánchez, Santiago.
53. Giménez García, Joaquina.
54. Giménez Navarro, Enrique.
55. Giner Saura, Pedro.
56. Girona Muñoz, Jaime.
57. Gomis Gozalbo, Antonia.
58. González Martínez, José Luis.
59. González Salas, Fernando.
60. Gregori Bellmunt, José Vicents.
61. Guillamón Lecha, Cristóbal.
62. Guillamón Piera, Manuel.
63. Guimerá Royo, Trinidad Silvia.
64. Herrera Chavarría, Vicente.
65. Herrero Mompó, María Remedios. (Reserva Ley 70.)
66. Isach Alegre, Juan.
67. Isach Pains, María Carmen.
68. Julián Mahiques, María José.
69. López Yébenes, Juan.
70. Lozano Reguera, Teodora.
71. Manrique Castelló, María Carmen.
72. Marco Prats, Ester.
73. Mari Febrer, José Miguel.
74. Marín Lorenzo, María Cruz.
75. Martí Casino, María Rosa.
76. Martín Monforte, Amparo.
77. Martínez López, Carmen.
78. Martínez Muñoz, José Luis.
79. Matute Encinas, María Rosario.
80. Milián Beser, Isabel María.
81. Milián Ortí, María.
82. Monfort Campos, María Carmen.
83. Monserrat Prats, Joaquín.

84. Mor Escrig, María Jesús.
85. Morato Llorente, Jesús.
86. Mundo Aragón, Manuela.
87. Navarro Gutiérrez, Antonio.
88. Navas Pérez, Yolanda.
89. Nebot Fuster, María Dolores.
90. Niñerola Navarro, Carmen.
91. Notari Valls, Rosa.
92. Oliver Capella, Rosa María.
93. Orenaga Andrés, Matilde. (Reserva Ley 70.)
94. Palatsi Armero, Vicent.
95. Palomar Ibáñez, Domingo A.
96. Pérez Causanilles, José Antonio.
97. Pina Beltrán, Lourdes.
98. Piquer Palomero, Joaquín José.
99. Pitarch Cañada, María Teresa.
100. Polo Esteve, Lourdes.
101. Pórtoles Pallarés, José Vicente.
102. Poza Moreno, Blanca.
103. Prats Adell, María Luisa.
104. Prats Lombarte, María Carmen.
105. Ramón Moreno, José Vicente.
106. Ramón Talamantes, Antonio.
107. Renau Sebastián, Teresa.
108. Renau Toria, Jesús Julián.
109. Ripoll Gauxach, Amparo.
110. Ripoll Gauxach, María Rosario.
111. Rodríguez Barber, Vicenta.
112. Ros Fortea, Araceli.
113. Royo Gil, Josefa.
114. Rubert Ferrer, Manuel Francisco.
115. Sales Ferreres, Elena.
116. Sales García, Dolores.
117. Sales García, María Carmen.
118. Sanchis Fortea, Gloria.
119. Sanz Negre, Lorenzo.
120. Saura Fabregat, Ismael.
121. Segura Alares, María Dolores.
122. Signes Urrea, Vicente.
123. Soler Martín, Vicenta Clara.
124. Soler Mir, Miguel.
125. Solsona Alcón, Isabel.
126. Tamborero Aldeguer, Francisco Javier.
127. Tello Miralles, Joaquín Vicente.
128. Tena Peris, Rosario.
129. Tena Safont, Ana María.
130. Tomás Devesa, Francisca.
131. Torres Fenollosa, Rosa.
132. Torres Ferrer, María Consuelo.
133. Torres Verdecho, Genoveva.
134. Valero Cardona, María Lidón.
135. Vicente Ripollés, María José.
136. Vilar Pantoix, María Trinidad.
137. Villanueva García, Francisca.
138. Zandalinas Prades, María Lidón.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Abad Isla, Teodoro.
2. Adrover Llinares, Rita.
3. Adsuara Agut, Lucía.
4. Agramunt Mari, María Amparo.
5. Aguilera García, María Gloria.
6. Aguilar Querol, Amparo.
7. Agustí Archiles, José Vicente.
8. Albuixech Moliner, Juan Manuel.
9. Alcalde Verdejo, Carmen.
10. Alcázar Porras, Isabel.
11. Alcolea Cuerda, María Esther.
12. Almajano Roncal, José María.
13. Almela Llop, Dolores Matilde.
14. Alvarez Boix, Arturo.
15. Aparicio Ros, María Llanos.
16. Aragón Maicas, María Lidón. (Reserva Ley 70.)
17. Arcusa Navarro, Pilar.
18. Artoro Bernat, María Carmen.
19. Artiaga Moreno, Milagros.
20. Asensio Carot, Amparo.
21. Ausina Rev, Joaquín Salvador.
22. Avariento Navarro, Teresa.
23. Ayza Falcó, Carmen.

24. Balaguer Gimeno, Amparo.
25. Barceló Monferrer, Engracia.
26. Belles Beltrán, Vicente.
27. Belles Roda, María Josefa.
28. Beltrán Centelles, Pilar.
29. Beltrán Ferreres, María Pilar.
30. Beltrán García, Inmaculada.
31. Beltrán Gimeno, Mercedes.
32. Beltrán Ramos, Juan Enrique.
33. Beltrán Sals, Eugenia.
34. Bernat Pallarés, María Teresa.
35. Beti Arnau, Alicia.
36. Blanco Roncero, María Manuela.
37. Bon Ferrer, María Teresa.
38. Bone Guillén, Isidro.
39. Bonet Albalat, María Teresa.
40. Bonet Muñoz, Pedro.
41. Bonfill Martí, Angela. (Reserva Ley 70.)
42. Bueno Bosch, Joaquín.
43. Burgar del Campo, Jaime. (Reserva Ley 70.)
44. Calvo Pérez, Rafael.
45. Camos Mengual, Vicenta.
46. Capilla Pérez, Liduvina.
47. Carrasco Lázaro, María Josefa.
48. Carratalá Gimeno, José Ismael.
49. Castañer Benito, Rosa. (Reserva Ley 70.)
50. Castellano Puchol, José.
51. Castelló Morro, Rosa.
52. Castro Artabe, José Ramón de.
53. Catalán Pons, Rosalina.
54. Catalán Salvador, Manuel.
55. Cervantes Canet, María Desamparados.
56. Cervera Escuder, María Elena.
57. Cervero Bou, José.
58. Chillida Muñoz, Antonio.
59. Chorda Girona, Silvia.
60. Chueca Malo, Alicia.
61. Circuncisión Almanay, Trinidad de la.
62. Claramonte Such, María Angeles.
63. Clemente Górriz, María Victoria.
64. Collado Villalba, María Luz Carmen.
65. Col Igual, Pedro Antonio.
66. Corchado Badía, Juan Miguel.
67. Cruz Aznar, Rosa María.
68. Cubertorer Pesudo, José.
69. Dasca Nebot, Vicenta.
70. Dealbert Dauffi, Paula.
71. Diago Escuder, María Rosario.
72. Dosda Beltrán, Mercedes.
73. Edo Monfort, Manuela.
74. Escosi Traver, María José.
75. Escorihuela Gil, Vicente.
76. Escrig Barréda, María Julia.
77. Escrig Ferrer, Carmen.
78. Escura Verge, María Victoria. (Reserva Ley 70.)
79. Esteller Roda, Vicenta.
80. Esteve Cantavella, Dolores.
81. Estupia Querol, Pilar.
82. Eugenio Bayo, María Teresa.
83. Fenellos Doblas, Inmaculada.
84. Ferrer Prats, Pedro.
85. Ferreres Puchol, Manuela.
86. Flores Ducía, María Asunción.
87. Flores Ruiz, María.
88. Font Catalá, Inmaculada.
89. Font Ferriols, Amparo.
90. Fortea Tejedo, Juan Vicente.
91. Franch Sales, Elisa.
92. Fuster Barelles, María Isabel.
93. Fuster Latorre, Joaquín. (Reserva Ley 70.)
94. Ganau Mondragón, Teresa.
95. García Serrer, Purificación.
96. García Flor, Pascual.
97. García Garcés, María Dolores.
98. García García, Cándido.
99. García García, Jesús.
100. García Mingarro, María Encarnación.
101. García Torregrosa, Mariana.
102. Gasch Monfort, José Francisco.
103. Gascó Marcos, María Dolores.
104. Gascón Capilla, María José.
105. Gascón Loren, María Pilar.
106. Gauchia Ripollés, Rosa Josefa.
107. Gijón Granell, Joaquín.
108. Gimeno Pérez, María Teresa.
109. Gómez Font, Francisco.
110. Gómez Marco, María Luisa.
111. Gómez Obiol, María Pilar.
112. Gomis Franco, Inmaculada.
113. González Campos, Juan Manuel.
114. Granell Sorribes, Francisco Javier.
115. Granero Traver, Josefina.
116. Guillén Acamer, José Francisco.
117. Gutiérrez Valverde, María Dolores.
118. Herranz Navio, Pablo.
119. Herrero Muñoz, María Teresa.
120. Hueso Roig, María Rosa.
121. Ibáñez Calvo, Ricardo.
122. Isach Canos, Magdalena.
123. Izquierdo Luna, María Jesús.
124. Jordán Martín, Amparo.
125. Julia Gómez, Rosa Vicenta.
126. Julio Puchal, Juan Antonio.
127. Lázaro de Acuña, María Amparo.
128. Lengua Gil, Elena.
129. Llatser Alsina, Leonor.
130. Leo Oltra, Ana María. (Reserva Ley 70.)
131. Llorens Blay, María Luisa.
132. López Muñoz, Francisco Vicente.
133. López Ortuño, Sebastián.
134. Macián Pavia, Teresa.
135. Malo Heredia, Milagros.
136. Mániz Martínez, Concepción.
137. Mániz Oliver, María Adoración.
138. Marín Abad, Guillermo.
139. Marín Rosas, Fernando.
140. Mariscal Garrido, María Isabel.
141. Martí Calduch, Josefa. (Reserva Ley 70.)
142. Martí Manéu, Marco Antonio.
143. Martín Agut, Vicente.
144. Martín Jaques, María Amparo.
145. Martínez Clausell, Gema.
146. Martínez Clausell, María Carmen.
147. Martínez Fuentes, Ascensión.
148. Martínez Lisboa, María Dolores.
149. Martínez Moya, Federico. (Reserva Ley 70.)
150. Martínez Pinzón, María Concepción.
151. Marzo Lorente, Raimundo Antonio.
152. Mata Conesa, Rosario.
153. Miralles Torla, José Juan.
154. Miravet Ferrando, Antonio.
155. Moles Moles, María Teresa.
156. Moliner Escrig, Josefina.
157. Monfort Bellmunt, Jaime Manuel.
158. Monfort Belmonte, José.
159. Monleón Escutia, María Asunción.
160. Monroig Monroig, María Carmen.
161. Monsonis Monfort, Manuel Vicente.
162. Monterde Tugal, Juan Antonio.
163. Mostero Vico, Antonio.
164. Moreno Moreno, Isabel.
165. Morro Aguilera, Enrique.
166. Morte Julián, Rosa María.
167. Muñoz Portolés, Pilar.
168. Navarro Juan, José.
169. Navarro Martínez, Alfonso.
170. Navarro Tomás, Vicenta Teresa. (Reserva Ley 70.)
171. Nebot Martí, Inmaculada.
172. Nicolau Granell, María Eugenia.
173. Novel Peruga, María Cruz.
174. Ortells Roca, Miguel Juan.
175. Ortiz Barrionuevo, María Carmen.
176. Osuna Guillamón, Pilar Reyes.
177. Pablo Pérez, Francisco L.
178. Pallarés Miró, Delia.
179. Pérez Blanco, Iluminada.
180. Pérez Leiros, Victoria.
181. Pesudo Esteve, Jesús.
182. Pinedo López, Julia.
183. Polón a Ibáñez, Paulino de.
184. Pons Dillet, Herminia.



185. Prades Segura, María Cinta.
186. Puchol Molina, José.
187. Puchol Rambla, Trinidad.
188. Puig Vilanova, María Carmen.
189. Quesada Doménech, Josefa Manuela.
190. Rajadell Viciano, José Vicente.
191. Rambla Zaragoza, Consuelo. (Reserva Ley 70.)
192. Ramón Polo, Rafael.
193. Recatalá Moles, Purificación.
194. Redondo Polo, Fátima.
195. Renau Pavia, Carlos.
196. Ribes Rancel, Aurora M.
197. Ríos Garcés José Vicente.
198. Roda Roig, Estela.
199. Rodríguez Montero, Francisco.
200. Roig Ballester, Antonia I.
201. Rovira Pío, Vicente Gabriel.
202. Ruiz Martínez, María Mercedes.
203. Sáez Sanz, Pilar.
204. Saiz Cabrejas, Remedios.
205. Sales Forcada, María Dolores.
206. Salort Ballester, José.
207. Salvador Ortí, María Amparo.
208. Sallvia Martín, Francisco Javier.
209. Sánchez Gisbert, María Luisa.
210. Sánchez Láinez, Gregorio.
211. Sánchez Lino, Antonio.
212. Sánchez Ortí, Elvira.
213. Sánchez Pedro, Manuel.
214. Sanchis Molina, Enrique.
215. Sancho Fuentes, María Carmen.
216. Sancho Gurrea, José Manuel.
217. Santos Artéro, Remedios.
218. Saura Sancho, Santiago.
219. Sebastián López, Domingo M.
220. Segarra López, María José.
221. Segarra Orenga, Guillermina. (Reserva Ley 70.)
222. Senent Leonisa, Miguel.
223. Serret Albalat, Teresa.
224. Silvestre Sanchis, Teresa Filomena.
225. Simón Navarro, José María.
226. Solosuna, María Pilar.
227. Soriano Sánchez, Pedro.
228. Tarongi Ibáñez, Fernando.
229. Tena Dolz, Carmen.
230. Tena Fábregat, Alfredo.
231. Tomás Gil, Dolores.
232. Torres Monzón, Carolina.
233. Torres Sorribes, Josefa.
234. Torro Navarro, María Mercedes.
235. Tortes Mondragón, María Elena.
236. Ucedo Babiloni, José.
237. Urrea Gil, María Carmen.
238. Valle Baz, Antonia.
239. Valls Salvador, Vicente.
240. Vaya Martí, Araceli.
241. Verge Marcos, Virgilio.
242. Vicente Soler, Vicente.
243. Vidal Alicart, Rosa Vicenta.
244. Vidal Bernabéu, Matilde.
245. Vidal Miró, María Soledad.
246. Vilalta Aguilar, Joaquín.
247. Vilalta Boig, Rosario.
248. Villalba Gotor, Rafael.
249. Villalonga Girona, Teresa.
250. Villalonga Persiva, Elvira.
251. Vives Lorenz, María Dolores.
252. Vizcarro Resurrección, Rosa.
253. Zaragoza Llanes, Francisca.
254. Zaragoza Sanz, Juan.

## B) Turno restringido

### a) Área Filológica

1. Alós Herrando, María Dolores. Francés.
2. Ayet Escuder, Pilar. Francés.
3. Badía Puchalt, María Isabel. Francés.
4. Beltrán Boix, Rosa María. Francés.
5. Cid Ramajo, Aurora. Francés.

6. Faus Pérez, Francisc. Inglés.
7. Liacer Balaguer, Juana. Francés.
8. Martín Tarazona, Salomé. Francés.
9. Matéu Martí, María Inmaculada. Francés.
10. Moles García, María Gracia. Francés.
11. Nebot Martí, Fernando. Francés.
12. Obiol Albiol, María José. Francés.
13. Rodríguez Miñambres, Asunción. Inglés.
14. Tellón Alonso, José Luis. Inglés.
15. Tido Bernal, Vicenta María. Francés.
16. Tomás Puchol, María Luisa. Francés.

### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Aparici Pallarés, Dolores.
2. Blázquez Castelló, María del Mar.
3. Ferrer Rubert, María Isabel.
4. Gabriel Adell, Dolores.
5. Gamón Esteve, Amparo.
6. Gil Gargallo, María Carmen.
7. González Buils, Josefina.
8. Ibáñez Tarín, Manuel.
9. Jiménez Pérez, Santiago.
10. López González, Ana.
11. Lostado Gascó, Juan Emilio.
12. Mariscal Rentero, María Julia.
13. Navarro Martínez, Teresa.
14. Piquer Personat, Rosario.
15. Pitarch Carda, Carmen.
16. Rebata Alvarez-Cedrón, Juan.
17. Romebes Vilaplana, María Teresa.
18. Tomás Navarro, Vicenta.
19. Segarra Jul'a, Teresa.
20. Soler Alijarde, Joaquín-J.
21. Suárez Cabrera, María Carmen.
22. Vidal Vidal, María Carmen.

### c) Área de Ciencias Sociales

1. Arenos Pérez, Pascual.
2. Balaguer Cardona, Josefina.
3. Barrio Pérez, María Carmen del.
4. Beltrán Arnáu, Carmen.
5. Bello Martínez, Francisca.
6. Calpe Sansano, Carmen.
7. Calvo Navarro, Timotea.
8. Calvo Rodríguez, Carmen.
9. Carpi Ballester, Rosa.
10. Castaño Adelantado, María Pilar.
11. Castelló Porcar, María Carmen.
12. Cerdá García, Adela Carmen.
13. Clausell Ferrada, Elba.
14. Franch Pascual, Dolores.
15. Folch Prats, Vicenté.
16. Górriz Marqués, Carmen D.
17. Grifo Ortuño, María Luisa.
18. Gut'érrez Millán, José T.
19. Linares Barberá, Isabel.
20. Lloscos Gimeno, María Carmen.
21. Manuel Arnáu, María Pilar.
22. Martí Vives, Dolores.
23. Martínez Tortajada, María Dolores.
24. Melchor Palomero, Dolores.
25. Molés Molinos, Pilar.
26. Monfort Belles, María Carmen.
27. Monzonis Franch, María Carmen.
28. Moros Calabaza, Montserrat.
29. Navarro Adelantado, María Juana.
30. Navarro Gauchia, María Nieves.
31. Navarro Segarra, Concepción.
32. Patrón Moreno, Digna Paula.
33. Pérez Rivas, María Jesús.
34. Rsbata Alvarez-Cedrón, Cristina.
35. Royo Fábregat, Teresa.
36. Sánchez Silvestre, Eulogio.
37. Sancho Almela, Rosario.
38. San Segundo Reyes, María Concepción.
39. Segarra Nos, Consuelo.
40. Ten Ordaz, María Pilar.
41. Vicent Lorenzo, María Josefa.
42. Villena Sancho, Josefina Vicenta.

## CEUTA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Apolo Muñoz, María Teresa. Francés.
2. Fernández Blanco, Herminia Margarita. Francés.
3. Gallardo Rodríguez, Isabel María. Francés.
4. García-Parada Arias, Milagros. Francés.
5. García Selva, Jorge Juan. Francés.
6. González Martínez, Eduarda Elvira. Inglés.
7. Haro Díaz, Ana María. Francés.
8. Hernández Peinado, María de la Encarnación. Francés.
9. Lardín Blázquez, Josefa. Francés.
10. Martín Sáez, Amalia. Francés.
11. Márquez Flores, Ana. Francés.
12. Melul Bendayán, Molly. Francés.
13. Morata de la Fuente, Ana. Francés.
14. Ossorio Lozano, María Inés. Francés.
15. Pacheco Ruiz, María Belén. Francés.
16. Padial López, Francisco. Francés.
17. Pérez Martín, José Manuel. Francés.
18. Puga Morcillo, Francisco Javier. Francés.
19. Sánchez Amador, Emilio. Francés.
20. Sarría Rubio, María Dolores. Inglés.
21. Serrano Cohos, María Teresa. Francés.
22. Suárez Escalona, Margarita. Inglés.
23. Ramos García, María de Fátima. Francés.
24. Romero Alba, Francisco. Inglés.
25. Valera Peyró, Carmen. Francés.

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Acosta Romero, Luis.
2. Amores Portillo, Magdalena.
3. Barbacho Zalote, Rosa María.
4. Chaves Sánchez-Tirado, Margarita.
5. Delgado Ramón, Santiago.
6. Díaz Pérez, María Isabel.
7. Espejo Cubero, María del Carmen.
8. Fernández Blanco, Josefa.
9. Fernández Pío, María del Pilar.
10. García Bonitch, Rosa.
11. García López, Aurea Antonia.
12. García Vilavebra, Gonzalo Amador.
13. Guerrero Oliva, Julia.
14. López García, María.
15. Martín Canosa, María de los Angeles.
16. Martínez Lozano, Joaquín.
17. Morcillo Reina, Manuel.
18. Palomo Villanueva, Miguel.
19. Pérez Esteve, María de la Trinidad.
20. Rodríguez Bermúdez, Luis Pablo.
21. Sánchez Espinosa, Joaquín.
22. Sánchez Pérez, María del Pilar.
23. Santisteban Narváez, María Gracia.
24. Serrano Martínez, María Luisa.
25. Urcaregui Cendoya, Rafael.

#### c) Área de Ciencias Sociales

1. Aguilar Pareja, María Dolores.
2. Alonso Rodríguez, Manuela María de Africa.

3. Ariza Pérez, Luisa Margarita.
4. Cantero Ocaña, Anselmo.
5. Cantón Restoy, María del Carmen.
6. Cantos Durán, María del Pilar.
7. Caravaca Fuentes, María de la Cruz.
8. Cardona Linares, María Lourdes.
9. Carrillo Ortega, María Isabel.
10. Díaz Bárcena, Alberto.
11. Espejo Cubero, María Araceli.
12. Espinosa Suárez, María del Rosario.
13. Fariña Muñoz, María de las Mercedes.
14. Fernández González, María de Africa.
15. Flores Naranjo, Macario José.
16. García García, María de los Remedios.
17. García Gómez, María Jesús. (Reserva Ley 70.)
18. García Peralbo, Eugenia.
19. Lara Postizo, Josefa.
20. Leria Ayora, Lourdes.
21. López de la Rubia, María del Carmen.
22. López Oro, José.
23. Lorenzo Carrasco, Miguel Angel.
24. Martínez Grijoa, Alberto.
25. Martínez Grijoa, María Isabel.
26. Martínez Rivada, María Vicenta.
27. Merino Campos, José Luis.
28. Mira Márquez, Juana María.
29. Ojeda Vélez, Antonio Manuel.
30. Ortiz Casado, Concepción.
31. Palomo Fernández, Francisco Diego.
32. Parrado Rubiales, Carmen.
33. Pascual González, Francisco Javier.
34. Pereda Lázaro, Rosa María.
35. Pérez Aguilar, María Isabel.
36. Pérez Moya, Pedro.
37. Pilar Polo, Teodora.
38. Piñero Rodríguez, Juan Carlos.
39. Porto Segura, María Rosa.
40. Ramos Robledo, José Antonio.
41. Roldán Montes, Alfonso.
42. Romero Aguilera, María Luisa.
43. Rueda Pampín, Alberto.
44. Sánchez Gil, José Antonio.
45. Santisteban Narváez, Isabel María.
46. Torres Lozano, María Isabel.
47. Vázquez Ferrón, Juan José.
48. Villa Sarmiento, Rosa Nieves. (Reserva Ley 70.)

### B) Turno restringido

#### a) Área Filológica

1. Vázquez Espinosa, Francisco Javier. Francés.
2. Vera Jiménez, María Dolores. Inglés.

#### c) Área de Ciencias Sociales

1. Gil Vargas-Machuca, Francisco.
2. López Rodríguez, María del Mar.
3. Torres Picazo, Francisco de.
4. Vicente López, Juan Miguel.



## CIUDAD REAL

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abarca Rodríguez, Luis. Francés.
2. Aguado Martínez, Justo. Inglés.
3. Aguilar Sereno, Josué. Francés.
4. Alarcón García-Saavedra, Luisa. Francés.
5. Amador Rodríguez, María Teresa. Francés.
6. Almansa González, María Dolores. Francés.
7. Anguita Rodríguez, Teresa Oliva. Francés.
8. Arce Muñoz, Longina. Francés.
9. Arias Fernández, Ana María del Pilar. Inglés.
10. Asensio Serrano María Dolores. Inglés.
11. Baos López, Crispulo. Francés.
12. Blanco Ramos, Fernando. Francés.
13. Bueno Monroy, Florentino. Inglés.
14. Calderero Hernández, José Manuel. Inglés.
15. Calonge Ramírez, Emilia. Francés.
16. Camacho López, Antonio. Francés.
17. Camrena Morínigo, M. Teresa. Francés.
18. Campos Morales, Carmen. Francés.
19. Cano Fernández, Esperanza Clara. Francés.
20. Cantón Fuentes, Aurea. Francés.
21. Cañadas Muñoz, Juan. Francés.
22. Cañas Diaz, Ana María. Francés.
23. Cañas Ortuño, Ramona. Inglés.
24. Cardos Martínez, Pilar. Francés.
25. Carmona García-Caballero, Luis Manuel. Inglés.
26. Carpio Campos, María del Carmen. Francés.
27. Carrasco Camacho, Faustino. Francés.
28. Cepeda Muñoz, Angeles. Francés.
29. Cervilla Hernández, Margarita. Francés.
30. Ciudad Letrado, Juana. Francés.
31. Clemente Cavadas, María José. Francés.
32. Corral González María Isabel. Francés.
33. Crespo Bordonaba, M. Amelia. Francés.
34. Chacón Vozmediano, María Isabel. Francés.
35. Delgado Palomo, María Reyes Margarita. Francés.
36. Díaz-Cacho Campillo, Dolores. Francés.
37. Diez Hidalgo, José María. Francés.
38. Escudero Chinchilla, María Angeles. Francés.
39. Espinosa López, María Laura. Francés.
40. Fernández Fernández, Santiago. Francés.
41. Fernández Menasalvas, José Antonio. Francés.
42. Fernández-Cañadas Sánchez - Blanco, Isabel. Francés.
43. Ferrón García, Angel. Francés. (Reserva Ley 70.)
44. Fuentes Núñez, María Angeles. Inglés.
45. Galán Ruedas, Angel. Inglés.
46. Galán Valera, María Joaquina. Francés.
47. Gallego Giner, Isidoro. Inglés.
48. García-Cervigón Antequera, Irene. Francés.
49. García-Cervigón Antequera, Paula. Inglés.
50. García Barros, Abel. Francés.
51. García - Mateos Díaz - Caño, Manuel. Francés.
52. García Iglesias, Josefina. Francés.
53. García Lozano, José Julián. Inglés.
54. García Lozano, Pedro. Francés.
55. García del Bello Peñasco, Consolación. Francés.
56. García Sanz, Ana María. Francés.
57. Garrido Serrano, Florentino. Francés. (Reserva Ley 70.)
58. Ginés Santos, María Josefa. Francés.
59. Gómez Gómez, Francisco. Francés.
60. Gómez Salido, Enriqueta. Francés.
61. González - Calero, Labián, Victoria. Francés.
62. González León, Rita. Francés.
63. González Morena, Julia. Francés.
64. González Violero, Carmen. Francés.
65. Gormaz del Río, Martiniano. Francés.
66. Gornés Trujillo, María Pilar. Francés.
67. Guerra Valle, Encarnación. Francés.
68. Guzmán Aranda, Luisa. Francés.
69. Guzmán Campos, Luis Gabino. Francés.
70. Herencia Iniesta, Carmen. Francés.
71. Hernández Jaume, María. Francés.
72. Hungría de la Monja María del Pilar. Francés.
73. Izquierdo Esteban, M. Margarita. Inglés.
74. Jiménez García, María Angeles. Francés.
75. Jiménez García - Suelto, Luisa. Amelia. Francés.
76. Jiménez Hidalgo, Bibiano Jesús. Francés.
77. Jiménez Paulet, Mercedes. Francés.
78. León Nieto, Inmaculada. Francés.
79. León Nieto, M. de los Angeles. Francés.
80. López Cortés, Juan Antonio. Francés.
81. López Martínez, Ana María. Francés.
82. López Paredes, Carmen. Francés.
83. López Parra, María Blanca. Francés.
84. López Patiño, María Angelina. Inglés.
85. López Ruiz - Valdepeñas, María Cristina. Francés.
86. Llorente Chaves, Gracia. Inglés.
87. Martín Fernández, José Luis. Francés.
88. Martín Mateo, Teresa. Francés.
89. Mateo Serrano, Matilde. Francés.
90. Mateos Aparivio Gallego, Petra María. Francés.
91. Medina Porrero, Angela. Francés.
92. Medina Sánchez, M. Josefa. Francés.
93. Merino Simarro, Gabriela. Francés.
94. Milla Gallego, María Elena. Inglés.
95. Molina Ballesteros, M. Teodora. Francés.
96. Molina Félix, Francisca. Francés.
97. Montero Cruz, Encarnación. Francés.
98. Montes Nieto, Inocencia. Francés.
99. Mora Cuesta, Miguel Angel. Inglés.
100. Morales Fernández, Angel Manuel. Francés.
101. Morales Morales, Concepción. Paula. Francés.
102. Moya Megías, Luisa. Francés.

103. Moya Megías, Mercedes. Francés.  
 104. Muñoz Camacho, Mariana. Francés.  
 105. Muñoz García, Mariano. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 106. Muñoz Márquez, Francisco. Francés.  
 107. Muñoz Traperó, Angel. Francés.  
 108. Nájera González, Tomasa. Inglés.  
 109. Navarro García, Virgilio. Francés.  
 110. Navarro Santos, María Teresa. Francés.  
 111. Nieto-Sandoval Calero, Antonia. Francés.  
 112. Novillo Moreno, María Terresa. Francés.  
 113. Ocaña Bernal, Manuela. Francés.  
 114. Ojeda Macías, Melchor. Francés.  
 115. Ormeño García, Javier Santiago. Inglés.  
 116. Ormeño Sánchez, Francisca. Francés.  
 117. Ortiz Moya, María Dolores. Francés.  
 118. Ortiz Vázquez, Lucía Leticia. Francés.  
 119. Palomares García del Castillo, Marta. Francés.  
 120. Pardo Montealegrá, María Teresa. Inglés.  
 121. Parrilla González, Juan Pedro. Francés.  
 122. Patón de Nova, Francisca. Francés.  
 123. Paz Paz, Angel. Francés.  
 124. Pedraza González, María Gloria. Francés.  
 125. Peinado Criado, María Dolores. Francés.  
 126. Pérez Jiménez, Rosa. Francés.  
 127. Pérez Mozos, María Jesús. Inglés.  
 128. Pérez Reinoso, Antonio. Francés.  
 129. Piqueras Gómez, Manuel. Francés.  
 130. Poblete Espinosa, Carmen. Francés.  
 131. Poyatos de Marcos, Josefa. Francés.  
 132. Quevedo Correal, María Consuelo. Francés.  
 133. Ramírez Recio, Celestina. Francés.  
 134. Rico Rico, Bibiano. Francés.  
 135. Rivas García, Teresa. Francés.  
 136. Rivas Nieto, Lucía. Francés.  
 137. Rivas Rojas, Estrella. Francés.  
 138. Rodríguez Monroy, Rosa. Francés.  
 139. Rodríguez Quesada, María de Gracia. Inglés.  
 140. Rodríguez Rodríguez, Ana Isabel. Inglés.  
 141. Rodríguez Victoria, María Prado Monserrat. Francés.  
 142. Rojo López, Manuela. Francés.  
 143. Romero Padilla, Pedro José. Francés.  
 144. Romero Ramos, María Sagrario. Francés.  
 145. Rubio Crespo, María Pilar. Francés.  
 146. Rubio Peñuelas, Juan Antonio. Francés.  
 147. Rubio de la Torre, Francisca. Francés.  
 148. Ruiz Ayuso, Antonia. Francés.  
 149. Ruiz-Escribano Fernández-Pacheco, Ana María. Francés.  
 150. Ruiz Guilo, Emilia Virginia. Francés.  
 151. Ruiz Peco, Petra. Francés.  
 152. Rupto Amores, Fabiola. Francés.  
 153. Salido Escribano, María Mercedes. Francés.  
 154. Salinas Olmedo, María Eusebia. Inglés.  
 155. Sánchez Castellanos, Monserrat. Francés.  
 156. Sánchez Hiruela, María del Prado. Francés.  
 157. Sánchez Gilabert, Antonia. Francés.  
 158. Sánchez Lozano, Inés. Francés.  
 159. Sánchez-Arévalo Martín-Serrano, Manuela. Inglés.  
 160. Sánchez-Crespo Muñoz, María del Carmen. Francés.  
 161. Sánchez Ruiz, Monserrat. Francés.  
 162. Sánchez-Herrera Sánchez-Herrera, Estrella. Francés.  
 163. Sánchez Vaquero, Matilde. Francés.  
 164. Serna Martín, Eloy. Francés.  
 165. Serna Martín, María del Carmen. Francés.  
 166. Serrano Aragón, Luis Miguel. Francés.  
 167. Sobrino Vida, María Dolores. Francés.  
 168. Tapiador Huertas, Carmen. Francés.  
 169. Tejero Molina, Elvira. Francés.  
 170. Torre Callejas, Ana María. Francés.  
 171. Torre Jurado, José Antonio de la. Francés.  
 172. Torres Aparició, Eugenia. Francés.  
 173. Torres Sánchez, María Isabel. Francés.  
 174. Trujillo Hervás, Santa. Francés.  
 175. Unanue Gracia, María Paz Beatriz. Inglés.  
 176. Ureña Egido, Manuel. Francés.  
 177. Valencia Monsalve, Andrea. Francés.  
 178. Valverde Rasines, José María. Francés.  
 179. Valle Vera, María Teresa del. Francés.  
 180. Vera Fernández, Florentino. Francés.  
 181. Villasalero González Paula. Inglés.  
 182. Ximénez Ruedas, Rosa. Francés.
- b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*
1. Acevedo Gómez, José María.  
 2. Acevedo Gómez, Lucía.  
 3. Alfageme Alfageme, María Jesús.  
 4. Arias Lendrino, José Luis.  
 5. Atienza Jiménez, Rosario.  
 6. Baos Baos, Rosario.  
 7. Benítez González, Julia.  
 8. Bermejo Mira, Jaime.  
 9. Bermejo Parras, María Teresa.  
 10. Bernal Muñoz, Alfonso.  
 11. Benito Roldán, María Mercedes.  
 12. Bolaños Carrillo, Rosa María.  
 13. Buentía Ramírez, Higinio.  
 14. Bustos Alvarez, María Dolores.  
 15. Caballero Valencia, María de la Cabeza.  
 16. Cabanes de la Osa, María Angeles.  
 17. Calatayud Cid-Fuentes, Laura.  
 18. Calvo Chillarón, Angela María.  
 19. Calvo Montes, María Encarnación. (Reserva Ley 70.)  
 20. Calle Guerrero, Concepción.  
 21. Calle Hernández, Mercedes.  
 22. Camargo Sánchez, Francisco Javier.  
 23. Caminero López de Lerma, Angel.  
 24. Campos Hellín, José Luis.  
 25. Cano Molina, María Asunción.  
 26. Cantador Muñoz, Juliana.  
 27. Cárcelos Martín-Moreno, Francisco.  
 28. Carmona Consuegra, Antonia.  
 29. Carrasco Martín, María Soledad.  
 30. Carreño Paniagua, Rosa María.  
 31. Cascante Moreno, María del Pilar.  
 32. Castaño Moreno, Damián.  
 33. Castiblanque Fernández, María Teresa.  
 34. Cazallas Ruiz, J. Manuel.  
 35. Cobos Fuentes, José Bautista.  
 36. Córdoba Sánchez, Feliciano.  
 37. Cuerva Díaz-Toledo, Juana Justina.  
 38. Chico López, Ramón.  
 39. Durán Martín-Serrano, María Dolores.  
 40. Fernández Arias, Juana.  
 41. Fernández Ciudad, Asunción.  
 42. Fernández Espinosa, María Isabel.  
 43. Fernández Fernández, Jesús Manuel.  
 44. Fernández Gutiérrez, Adelia.  
 45. Fernández-Pacheco Izquierdo, Gerardo.  
 46. Fernández-Pacheco Romero-Nieva, Ana Cristina.  
 47. Fernández-Cañadas Sánchez-Blanco, Francisca.  
 48. Ferrero Nielfa, Armando.  
 49. Flor Gómez, María Dolores de la.  
 50. Fuente Jiménez, Juan de la.  
 51. Galán Fernández, Juan.  
 52. Galán Fernández, María Consuelo.  
 53. García Cáceres, Juan Manuel.  
 54. García Castillo, Julia.  
 55. García Fuentes, Julia.  
 56. García González, Fátima.  
 57. Gacia - Camacha Gutiérrez, Paulino.  
 58. García Hidalgo, Juan.  
 59. García León, Juana.  
 60. García - Motos Martínez, María Encarnación.  
 61. García de la Mora Rodríguez-Rey, Angel.  
 62. Germán López, Laureana Cecilia.



63. Gijón Abad, José.  
64. Gijón Rivilla, María Sol.  
65. Giménez Romero, María de Gracia.  
66. Gómez-Chacón Oliver, Apolonia.  
67. Gómez Pozas, Herminio Jesús.  
68. Gómez Ramos, Aurelio.  
69. González Rivero, Luis Miguel.  
70. González Rivero, Marcial.  
71. Gormaz Gormaz, María Sixta.  
72. Hernandez Zagalaz, Juan Carlos.  
73. Herrero del Hoyo, Ameliá.  
74. Hidalgo Cabrera, Rosario.  
75. Hidalgo Valbuena, Agustín.  
76. Huertas Muñoz, Julia.  
77. Hurtado de Mendoza Alvarez, María Sebastiana.  
78. Ibañez Delgado, Bernardo.  
79. Izquierdo Díaz, Emiliana Fidencia.  
80. Juárez Planá, Cirila.  
81. Lizano Valiente, María Sagrario.  
82. López Espinosa, Teresa.  
83. López Jiménez, María Angeles.  
84. López Llanos, Victoria.  
85. López Rodríguez, Emilio Manuel.  
86. López Torrijos, Antonia María.  
87. Lorenzo Cárdenas, Angel Miguel.  
88. Lozano Real, Antonia.  
89. Malaguilla Campos, Jesús.  
90. Márquez Fernández, Francisco.  
91. Martín - Consuegra Martín de la Sierra, Juan Carlos.  
92. Martín Moreno, Josefa.  
93. Martínez Cabezuolo, Julio Antonio.  
94. Martínez Gasanz, Esther.  
95. Mateos-Aparicio Sánchez, Gabriel.  
96. Medina Real, Inocent.  
97. Medina Ruiz-Castellanos, Agustina.  
98. Megía Galán, María Luisa.  
99. Megía García, María Teresa.  
100. Miguel Escribano, María Luz de.  
101. Molina Chocano, María del Carmen.  
102. Molina Molina, María de la Nieves.  
103. Monteagudo Elvira, Jesús.  
104. Montero Romero, José.  
105. Montes Aceñero, Juan Francisco.  
106. Montoya López, Rafael.  
107. Mora Cruz, Bernardo.  
108. Mora García, Julia.  
109. Morales Barba, María del Carmen.  
110. Moratilla Pablos, María Monserrat.  
111. Moreno Ubeda, Bernardo.  
112. Moya Montalbán, Cándida.  
113. Muñoz Díaz, Luis Javier.  
114. Muñoz González, Angel.  
115. Muñoz González, Joaquina.  
116. Muñoz Núñez, Matilde.  
117. Muñoz Rodrigo, María Soledad.  
118. Murillo Blanc, Antonio.  
119. Navarro González, Fernando Antonio.  
120. Nevado García-Minguillán, Francisca Cecilia.  
121. Noblejas Díaz, Vidal.  
122. Nova Sanchez, Rogelio.  
123. Olivares Jiménez-Molero, María Rosario.  
124. Olmo Cano, Margarita.  
125. Oñoro Valladar, Regna.  
126. Ortega Ruiz de la Hermosa, Antonio.  
127. Osuna Acedo, Sara.  
128. Palomares Cortés, Manuel.  
129. Pardo Cantero, María del Pilar.  
130. Parra Cobo, José Andrés.  
131. Parra Rodrigo, María de las Mercedes.  
132. Parrón Ortega, Apolonia.  
133. Patón Delgado, Ana María.  
134. Patón Fernández-Pacheco, María Teresa.  
135. Paz López, Leonor.  
136. Pérez de Castro, Ana María.  
137. Pérez Fernández, Manuel.  
138. Pines Fernández, María del Pilar.  
139. Prada Díaz, María del Carmen.  
140. Ramos Carrascosa, Ismael.  
141. Ramos Pedroscha, José María.  
142. Recuero Megías, Francisco Javier.  
143. Recuero Mejias, José Luis.  
144. Riaz Gallego, María Cristina.  
145. Riox Galán, Francisco del.  
146. Rivero Freire, Rosa María.  
147. Rodrigo Sánchez, Luis Antonio.  
148. Rodríguez Calvo, Juan Francisco.  
149. Rodríguez Campos, Pedro.  
150. Rodríguez Casullo, Lucía Ascensión.  
151. Rodríguez González, Juan José. (Reserva Ley 70.)  
152. Rodríguez González, Julián.  
153. Rodríguez de la Paz Guijarro, Antonio.  
154. Rodríguez Herrera, María del Rosario.  
155. Rodríguez Rodríguez, Primitiva.  
156. Rodríguez Palmero Rodríguez - Escalona, Paula.  
157. Rodríguez Romero, Gregorio.  
158. Rodríguez Barbero Torres, María Sacramento.  
159. Rodríguez Tojar, José Eladio.  
160. Román Cabezas, Josefa Elena.  
161. Romero Molero, Simón.  
162. Ruiz Fresneda, Matilde.  
163. Salinas Carrión, Jesús.  
164. Sánchez Blanco, Pilar.  
165. Sánchez García, María Rosa.  
166. Sánchez-Camacho Infante, María de las Cruces.  
167. Sánchez Lubián, Angela.  
168. Sánchez Rojas, Joaquín.  
169. Santiago Cuervos, Manuel.  
170. Santos Casillas, María del Pilar de los.  
171. Santos Martín, María Eulalia.  
172. Sanz Mayor-domo, Carmen.  
173. Serrano Serrano, Dolores.  
174. Serrano Serrano, María Angeles.  
175. Serrano Serrano, María Luisa.  
176. Simón Moreno, Ana María.  
177. Suárez García, Manuel Ernesto.  
178. Tajuelo Rodríguez-Palancas, María Victoria.  
179. Torres Castellanos, Florentino de la.  
180. Torres Caballero, Josefa.  
181. Trujillo García-Bermejo, María Mercedes.  
182. Trujillo Trujillo, Antonio.  
183. Trujillo Sánchez, Matilde.  
184. Ureña Pérez, Amalia.  
185. Vela Gómez, José Antonio.  
186. Vera López, José Luis.  
187. Villaescusa Martínez, Antonio.  
188. Villaescusa Martínez, Miguel Carlos.  
189. Villar Pérez, María Dolores.  
190. Yáñez Lara, María Juliana Magdalena.  
191. Yébenes Galán, Luis.
- c) Area de Ciencias Sociales*
1. Aceña Arnaltes, Eladio.
  2. Alabau Dotor, Enrique.
  3. Alava Lobo, María Marta.
  4. Alazorza Ruiz, María Luz.
  5. Alcaide Barba, María Josefa.
  6. Alcañiz de la Guía, Juan Carlos.
  7. Alcázar Gallego, María del Prado.
  8. Algaba Calderón, Susana.
  9. Amagro Rivas, Guillerma.
  10. Almarcha Núñez-Herrador, María Virtudes.
  11. Alamarcha Palacios, María Juana.
  12. Alvarez Alcaide, María Consolación.
  13. Amat Gascón, Ana María.
  14. Arcos Alba, Catalina de.
  15. Arcos Torrijos, María Rosario.
  16. Arenas Mata, Fermín.
  17. Arias Castañeda, Marcelino.
  18. Arias Flores, María del Carmen.
  19. Asensio Rubio, Encarnación.
  20. Auñón García-Consuegra, Beatriz.
  21. Azaña Azaña, Pio.
  22. Ballesteros Escuro, Tomás.
  23. Banegas Vallejo, Cecilio.

24. Bastos Flores, Piedad.
25. Benito Abad, Esperanza.
26. Bernal Zamora, Isabel.
27. Blas Tarazaga, Julia, Práxedes.
28. Briñas Martínez, Carmen.
29. Bueno Molina, Antonia.
30. Burgos Plaza, Tomasa.
31. Cabañas Onsurbe, Adela.
32. Cabello González, Ana María.
33. Cabrera Jiménez, Jesús.
34. Calatayud Ruiz, Miguel.
35. Calzado Almansa, Guadalupe María.
36. Camacho Fúnez, María Luisa. (Reserva Ley 70.)
37. Camargo Sánchez, Sagrario.
38. Camuñas Víctor, Piedad Isabel.
39. Cañas Torres, María Rosario.
40. Cañizares Funcia, María de las Nieves.
41. Cárdenas Fernández, Aurelio.
42. Carrasco Perulero, Natividad.
43. Carteros Sándarrubias, Natividad.
44. Carretero Cañizares, María Dolores. (Reserva Ley 70.)
45. Carrillo Ureña, María Luciana.
46. Castellanos Rodríguez, María Josefa.
47. Céspedes Casero, Florencia.
48. Ciudad Aparicio, María Dolores.
49. Colado Torroba, Vicenta.
50. Comino Atienza, Edmundo.
51. Comino Díaz, Julia.
52. Córdoba Ruiz-Valdepeñas, María Milagros.
53. Cuellas Diazma, Concepción.
54. Cuests Gallego, María Nieves.
55. Chicón Torralba, Antonio.
56. Delgado Jiménez, José Ramón.
57. Díaz Lara, María Dolores.
58. Díaz Gijón, María del Carmen.
59. Díaz Piris, María del Pilar.
60. Díaz Sanz, Valera.
61. Díaz Zarco, Purificación.
62. Domsenech Rodríguez, Juan.
63. Domínguez Mora, María de los Angeles.
64. Doncel Linares, Juan José.
65. Elipe López-Peláez, Esperanza.
66. Espejo Ibáñez, María del Pilar.
67. Espinosa Espinosa, Francisco.
68. Estero de la Vega, Emilia.
69. Felip León, José Luis.
70. Fernández Alamo, José Antonio.
71. Fernández Marchante, Remedios.
72. Fernández Martín, José Antonio.
73. Fernández-Bermejo Núñez de Arenas, Isabel.
74. Fernández Peinado, Margarita.
75. Fernández - Arévalo Sánchez - Arévalo, Francisco.
76. Fernández - Calvillo Sánchez - Bermejo, Matilde Pilar.
77. Fernández Sánchez - Mateos, Soledad Paloma.
78. Fernández Villa, Enrique.
79. Ferreras Cuadrado, María Alfonso.
80. Frutos Muñoz, Blas. (Reserva Ley 70.)
81. Fuentes Pastrana, José.
82. Fúnez Gallardo, Eugenio.
83. Fúnez Rodríguez, Cayetano.
84. Galán Trujillo, Angel.
85. Galiano Megía, Ramón.
86. Gallego Calvo, Esperanza.
87. García-Cervigón Arroyo, Luis.
88. García Bresó, Javier.
89. García de la Dueña, Antonio.
90. García-Muñoz Encabo, Carmen Pilar.
91. García Fernández, Alfonso Rafael.
92. García Jiménez, Carlos.
93. García Martín, María del Prado.
94. García Menchero, María Francisca.
95. García del Moral, María del Pilar.
96. García Mozos, María del Pilar.
97. García - Mingullán Pérez - Serrano, Máxima.
98. García Ruiz, Jerónimo.
99. García - Casarrubios Sánchez - Manjavacas, Concepción.
100. Gento Alcolea, David.
101. Gijón Fernández, Margarita.
102. Gilabert Barba, Eugenia.
103. Gómez Aceituno, Alicia.
104. Gómez García - Casarrubios, Julia Cristina.
105. Gómez Gutiérrez, Joaquina.
106. Gómez - Comino Lubián, Lucía.
107. Gómez - Comino Lubián, Victoriana.
108. Gómez Marín, Carlos.
109. González Campos, Antonio.
110. González Cervara, María de Gracia.
111. González Cobo, Ana María.
112. González - Mohino García - Consuegra, Candelaria.
113. González León, María del Pilar.
114. González Molinero, Mercedes.
115. Granados Martínez, Rafael.
116. Guerrero Delgado, María Araceli.
117. Hilario Masó, Purificación.
118. Huerstas Tapiador, Audaz.
119. Jabón Ormeño, María del Pilar.
120. Jiménez Carracedo, María Teresa.
121. Jiménez Gómez, Encarnación.
122. Jiménez González, Purificación.
123. Jiménez Mazarro, María Luisa.
124. Jiménez López, Soledad.
125. Lara Herreragán, Luisa María Asunción.
126. Lara Serrano, María Isabel.
127. Leñero Cuevas, Luz María.
128. León Martín de Lucía, María del Carmen.
129. León Sánchez, Francisca María.
130. Linares Díaz, María Teresa.
131. Lizcano Buitrago, Adoración.
132. López Alonso, María Isabel.
133. López Carreño, María del Rocío.
134. López Carretero, María Nieves.
135. López García, Rufino.
136. López Menchero, Pilar.
137. López Ramírez, Pilar.
138. López Sánchez de León, Miguel Ignacio.
139. López - Villalta Sánchez - Prieto, María Angeles (Reserva Ley 70.)
140. López Vélez, María del Carmen.
141. Llopis Gijón, Juan Bautista.
142. Maeso Muñoz, María Isabel.
143. Manzanares Cruz, Manuel Angel.
144. Manzanares Lillo, María Angeles Inocenta.
145. Manzano Araque, Gabriel.
146. Maroto Ruiz, María del Pilar.
147. Márquez Nieto, María Jesús.
148. Martín Antequera, María Luisa.
149. Martín Domínguez, Ramona.
150. Martín García, Faustina.
151. Martín Robledo, Julio.
152. Martín Roncero, María Josefa.
153. Martínez Franco, María.
154. Martos Fernández, Francisca.
155. Martos Foladri, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
156. Mata Calatayud, María del Carmen.
157. Mata Rubio, María del Rosario.
158. Medina Escribano, Lucio.
159. Menasalvas Serrano, María Ascensión.
160. Meneses Navarro, María Asunción.
161. Millán Muñoz, Jesús.
162. Mínguez Olivares, Manuel Gregorio.
163. Miravalles Aparicio, Juan María.
164. Molina Assensio, Sacramento Misericordia.
165. Molina Calcerrada, Damiana.
166. Molina Plaza, María Jesús.
167. Molina Sánchez - Cabzudo, María Paz. (Reserva Ley 70.)
168. Montero Romero, Vicenta.
169. Mora García, José Luis.
170. Morales Altamirano, María Dolores.
171. Morcillo Mendoza, Francisco Eleuterio.
172. Moreno Medina, Clara.
173. Moreno Cuadra, Julián.
174. Moreno Marín, Lourdes.



175. Moreno Velasco, Jesús.  
 176. Morajudo Martínez, María Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 177. Morillo García, Juan.  
 178. Moya Giner, Lucas.  
 179. Muñoz Aranda, María Consolación.  
 180. Muñoz Aranda, Pedro Manuel.  
 181. Muñoz Gutiérrez, María Angeles.  
 182. Muñoz Gutiérrez, Enrique.  
 183. Muñoz Moreno, Yolanda.  
 184. Muñoz Muñoz, Federico.  
 185. Muñoz Rubio, Angel.  
 188. Muñoz Sánchez, Victoriana.  
 187. Naharro Cardenosa, María Antonia.  
 188. Naranjo Mazarro, María del Pilar.  
 189. Navarro Izquierdo, María Angeles.  
 190. Nacle Martín, María Isabel.  
 191. Novalbos Cárdenas, María del Prado.  
 192. Novalbos Cárdenas, María Francisca.  
 193. Noblejas García, María del Carmen.  
 194. O Melero, Amparo de la.  
 195. Ocaña Ruiz, Emilio.  
 196. Olmo Peinado, Carmen del.  
 197. Oliver Mora, Luis.  
 198. Olivares Gacía - Calvillo, José María.  
 199. Ordóñez Rubio, Ana Rosa.  
 200. Ormeño Sánchez, María Dolores.  
 201. Ortiz Iniesta, José Manuel.  
 202. Padilla Garrido, Miguel Eugenio.  
 203. Palacios Buitrago, Marcelino.  
 204. Palomares García, Vicente.  
 205. Paniagua Rubio, Manuel.  
 206. Prado Morena, Félix.  
 207. Pardo Romero, Dolores.  
 208. París Turmo, Rafael.  
 209. Parra J. Meno, Agustín.  
 210. Paz Córdoba, Mercedes.  
 211. Peral Santos, María del Pilar.  
 212. Perea Nuño, María del Carmen.  
 213. Pérez Martín, José Antonio.  
 214. Pérez Trujillo, Emiliano César.  
 215. Piqueras García, Amelia.  
 216. Plata Fúnez, Isabel.  
 217. Poveda Gallego de la S., Eugenio.  
 218. Pozo Barba, María de la Paz del.  
 219. Puerto Hoyos, Arsenio.  
 220. Quijano Rubio, María del Pilar.  
 221. Ramos Muñoz, José Luis.  
 222. Ramos Muñoz, María Isabel.  
 223. Redondo Milara, María Isabel.  
 224. Rivas Lozano, María del Pilar.  
 225. Rodado Aarcia, Angel.  
 226. Rodríguez Bmítez, Margarita.  
 227. Rodríguez Cabañero, Concepción.  
 228. Rodríguez Millán, Amelia.  
 229. Rodríguez - Patiño Negrillo, José Manuel.  
 230. Rodríguez Vigar, María del Prado.  
 231. Rodrigo Ruiz, María del Pilar.  
 232. Román García, María Angeles.  
 233. Romero Pérez, Miguel.  
 234. Romero Sánchez, Consuelo.  
 235. Romero de Avila González - Albo, Gabriel.  
 238. Rozas Quintanilla, María de la Soledad.  
 237. Rubio Mohino, Ramón Sacramento.  
 238. Rubio Zamorano, María del Carmen.  
 239. Ruiseco Azaña, María Sol.  
 240. Ruiz García, María del Pilar.  
 241. Ruiz Gornés, Néida.  
 242. Ruiz López, Carmen.  
 243. Ruiz López, Francisca.  
 244. Ruiz Ruiz, María Isabel.  
 245. Sáez Ruiz, María Luisa.  
 246. Salazar Ríoz, María Lourdes.  
 247. San Andrés Alarcón, Remedios.  
 248. Sánchez Aguado, María Consuelo.  
 249. Sánchez Collado, Inmaculada.  
 250. Sánchez Díaz, Julián.  
 251. Sánchez García-Cervigón, María Catalina.  
 252. Sánchez Laguna, Juan Antonio.

253. Sánchez Manuel, Manuel.  
 254. Sánchez Nieto, Carmen.  
 255. Sánchez - Valdepeñas Rodríguez - Bobada, Manuel.  
 256. Sánchez - Cambronero Ruiz de Pascual, María Paz.  
 257. Sánchez Sánchez, María del Carmen.  
 258. Sánchez de Navas Saucedo, Angel Lucio.  
 259. Santos Izquierdo, Eugenio.  
 260. Sanz Sánchez Crespo, María de la Sierra.  
 261. Serrano Morago, Evelia.  
 262. Serrano Rivilla, Hortensia.  
 263. Sasmoro Granados, José.  
 264. Silvestre Mercillo, Ricardo.  
 265. Sobrino Maeso, Monserrat.  
 266. Sorando Lapuente, Isabel.  
 267. Soria López, José María.  
 268. Sosa Guzmán, Fernando.  
 269. Talavera de la O, María del Prado.  
 270. Toro Calzado, María Jesús de.  
 271. Torres Alchapar, Antonia.  
 272. Trapero Espinosa, Alfonso.  
 273. Trenado Calderón, María de Gracia.  
 274. Triguero López, Rosario.  
 275. Trujillo Sánchez-Gil, Ana María.  
 276. Valverde Quevedo, Antonio.  
 277. Vela Cañizares, María Angel.  
 278. Vélez Sánchez, Pablo.  
 279. Vila Saborido, María Desamparados.  
 280. Villalba Velasco, Jesús.  
 281. Villar Rivera, Eusebio.  
 282. Zamora Vallejo, Andrés.  
 283. Zamorano Casero, María Rosario.  
 284. Zapata Vázquez, Amelia.

## B) Turno restringido

## a) Area Filológica

1. Guisado Moruno, Isabel. Francés.
2. López Espinosa, Fe. Francés.
3. Ruf-Sánchez, María. Francés.
4. Ruiz Delgado, Primitiva. Francés.

## b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Colomer Fayos, María del Carmen.
2. Carrasco Muñoz, Francisca.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Alarcón Martín, Moisés.
2. Almodóvar Pérez, Ricarda.
3. Barrajón Rodríguez, Antonia María.
4. Caballero Muñoz, Alice.
5. Cuesta García-Lozano, Teresa.
6. García-Chico Pérez, Victoriano.
7. Garzán Díaz, Josefa.
8. Gómez Gómez, Alicia.
9. González Garrido, Juan José.
10. López-Villalta García, Francisco.
11. Lozano Real, Emiliano.
12. Martínez Marín, Antonio.
13. Mínguez Sánchez, María Julia.
14. Morales Risoto, Agueda Antonia.
15. Morena López, Alfonso Jesús de la.
16. Perona Requena, María Magdalena.
17. Rubio Moral, Inocenta.
18. San Felipe López, Pilar.
19. Sánchez-Aguillón Cerrato, María.
20. Santos Serrano, María Dolores Ana.
21. Sobrino Díaz, Jesús.
22. Tejedor Martín, Elena.
23. Turrillo León, José.
24. Villavieja Gómez, Jesús Angel.
25. Viñuela Alvarez, María Jesús.
26. Zarcoño Mera, Antonia.

## CORDOBA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Adame Romero, José. Francés.
2. Aguado Pino, Rosa. Francés.
3. Aguilar Tornés, Rafael Ignacio. Francés.
4. Aguilera González, Leonor. Francés.
5. Aguilera Hidalgo, María Salud. Francés.
6. Aguilera Ruiz, María Carmen. Inglés.
7. Aguirre León, María Dolores. Inglés.
8. Aires Prieto, Angela. Francés.
9. Aires Rosales, José Luis. Inglés.
10. Alarcón Cubero, Adela María. Francés.
11. Alba Rodríguez, Antonio. Inglés.
12. Alcalde Crespín, Alfonso. Francés.
13. Alcalá-Alba, José. Francés.
14. Alcalá Rueda, María Luisa. Inglés.
15. Alcántara Moyano, Alfonsa. Francés.
16. Algar Cantero, Emilio. Francés.
17. Alhama Cabezas, Adela. Francés.
18. Alors Hamer, José. Francés.
19. Alvarez Gómez, Antonio. Francés.
20. Anguiano Baena, María Teresa. Francés.
21. Ansino Torres, María Consuelo. Inglés.
22. Anula Contreras, Florentina. Francés.
23. Aparicio Leiva, José. Inglés.
24. Araújo Caballero, Manuel. Francés.
25. Arcos García, Carmen. Francés.
26. Arenas Gavián, Francisca F. Inglés.
27. Ariza González, María Dolores. Francés.
28. Arjona Diéguez, José Luis. Inglés.
29. Arjona Moreno, Manuel. Francés.
30. Arrebola Pérez, Adela. Francés.
31. Arteaga García, Ana. Inglés.
32. Avila Plasencia, Cristóbal. Inglés.
33. Avila Romero, María Pilar. Inglés.
34. Ayuso Barbero, Concepción. Francés.
35. Baena Espejo, Angel. Inglés.
36. Baena Rider, María Dolores. Francés.
37. Báez Muñoz, María Dolores. Francés.
38. Ballesteros Castro, Inés. Francés.
39. Ballesteros Onieva, María Luisa. Francés.
40. Barba Merino, Emilio. Inglés.
41. Barbancho Gallardo, María Auxiliadora. Francés.
42. Barbancho Gil, Sabina Agustina. Francés.
43. Barea Torrero, Lucia. Francés.
44. Barona Jurado, María Jesús. Francés.
45. Barrera Trujillo, José Félix. Inglés.
46. Barrionuevo Prieto, Antonio. Inglés.
47. Barrios Herruzo, Francisca. Francés.
48. Barroso Flores, Purificación. Francés.
49. Bautista Fernández, María José. Inglés.
50. Bejarano Torbio, María José. Francés.
51. Bellido Morales, María Carmen. Francés.
52. Berna Berna, Modesto. Francés.
53. Blanco Bautista, María Carmen. Francés.
54. Blanco Domínguez, Antonia. Francés.
55. Blanco Pérez, Miguel Angel. Francés.
56. Blanco Román, Isabel. Francés.
57. Borrego Rojas, Piedad. Francés.
58. Borrero Ballesteros, Juan. Francés.
59. Bravo Gamero, Purificación. Francés.
60. Caballero López, Encarna. Francés.
61. Caballero Ramírez, Casimira. Francés.
62. Caballero Tienda, María Carmen. Francés.
63. Cabello Avila, Ana María. Francés.
64. Cabello Fernández, Antonia. Francés.
65. Cabezas Benavente, Encarnación. Francés.
66. Cabezas Pérez, Carmen. Francés.
67. Cabezas Ramírez, Aurora. Francés.
68. Cabeza Vacas, Francisco Javier. Francés.
69. Cabrera Navarro, María Carmen. Francés.
70. Cáceres Rosa, María Carmen. Francés.
71. Cámaras Saco, María Dolores. Francés.
72. Campos del Río, María Victoria. Inglés.
73. Cano García, María Mercedes. Inglés.
74. Cánovas Baena, Inmaculada. Inglés.
75. Cantero Arellano, Angel. Francés.
76. Cantero Caballero, Isabel. Inglés.
77. Cañero López, Antonio. Francés.
78. Carbonero Rico, Magdalena. Francés.
79. Carmona Balboa, Francisca. Francés.
80. Caro García, Patrocinio. Francés.
81. Carrero Vargas, María Carmen. Francés.
82. Carvajal Algar, Rosa. Francés.
83. Casado Ramírez, Dolores. Francés.
84. Casas Baena, Fernando. Inglés.
85. Castillo Cabello, Carlos. Francés.
86. Castro Cabrera, María Luisa. Francés.
87. Cerro Cerro, María Antonia. Francés.
88. Cerro Soto, José. Inglés.
89. Chaparro Agudo, María Elvira. Francés.
90. Cidoncha Valle, María Jesús. Francés.
91. Cobos Jiménez, José Antonio. Francés.
92. Condé Campos, Carmen. Francés.
93. Conti Domenech, Francisco. Francés.
94. Contreras González, María Angeles. Inglés.
95. Contreras Parra, Concepción. Francés.
96. Córdoba Reyes, María Carmen. Francés.
97. Cordón Cabello, José María. Inglés.
98. Corvillo Repullo, María Pilar. Francés.
99. Cubero Nieto, Encarnación. Francés.
100. Cuesta Plata, Rosario. Francés.
101. Cuevas García, Mercedes. Francés.
102. Delgado Cabrera, Lourdes. Francés.
103. Delgado Cañas, José R. Francés.
104. Delgado Martín, Manuel. Inglés.
105. Delgado Redondo, Aurora. Francés.
106. Delgado Villegas, Manuela. Francés.
107. Díaz Ballesteros, Florencia. Francés.
108. Díaz Calmaestra, José. Francés.
109. Díaz Lledó, Catalina. Inglés.
110. Díaz Márquez, Angeles. Francés.
111. Díaz Ontiveros, María Concepción. Francés.
112. Díaz Ruiz, Rosa. Inglés.
113. Díaz Tolledano, Luis. Francés.
114. Doncel Romero, Rosario. Francés.
115. Dueñas García, Pilar. Francés.
116. Enriquez Moreno, Juliana. Francés.
117. Escobar Cartán, María Manuela. Francés.
118. Escudero Ferrer, María Fernanda. Francés.



119. Escudero Reyes, María Francisca. Francés.  
 120. Escudero Ruiz, Cristóbal. Inglés.  
 121. Espejo Mancheno, Eleuteria. Francés.  
 122. Espino Bermell, Josefa. Francés.  
 123. Esquinas Rodríguez, Felisa. Francés.  
 124. Fernández Barbero, María Teresa. Francés.  
 125. Fernández de Castro, Elena (Francés).  
 126. Fernández Escobar, José. Inglés.  
 127. Fernández Raya, Francisco Jesús. Francés.  
 128. Fernández Rodríguez, Valentina. Francés.  
 129. Fernández Rubio, Isabel. Francés.  
 130. Fernández Ruiz, Juan María. Inglés.  
 131. Fernández Ruz, María Antonia. Inglés.  
 132. Fernández Torrico, José. Francés.  
 133. Fuente Alamo, Francisca P. de la. Francés.  
 134. Fuentes Rubiera, Milagros. Francés.  
 135. Galisteo Gallego, María Asunción. Francés.  
 136. Gallego Ariza, Manuel. Francés.  
 137. Gallego Sanz, Ana María. Francés.  
 138. Gamero Ruiz, José Francés.  
 139. García Alcudia, Antonia. Francés.  
 140. García Caballero, Manuel. Francés.  
 141. García Cubero, Julia. Inglés.  
 142. García Gañán, María Cruz. Francés.  
 143. García García, María Carmen. Francés.  
 144. García de la Riva, Eduardo. Inglés.  
 145. García López, Amparo. Francés.  
 146. García López, Francisco. Francés.  
 147. García Muñoz, María Esperanza. Inglés.  
 148. García Navarro, María Isabel. Inglés.  
 149. García Reyes, Esperanza. Francés.  
 150. García Romero, María Carmen. Francés.  
 151. García Ruiz, Ramona. Francés.  
 152. García Téllez, Rosa María. Francés.  
 153. Gil Mellado, Manuel. Francés.  
 154. Gómez Morales, Resurrección. Francés.  
 155. Gómez Panadero, Ana María. Francés.  
 156. Gómez Revaliente, Francisca. Francés.  
 157. Gómez Villatoro, María Sierra. Francés.  
 158. González Espejo, José. Inglés.  
 159. González Marín, Andrea. Francés.  
 160. González Moreno, Rafael. Francés.  
 161. González Ortiz, Juan José. Francés.  
 162. González Ramírez, Rosa. Francés.  
 163. González Roger, Rosa María. Francés.  
 164. González Vázquez-Prada, María Teresa. Francés.  
 165. Gracia Bello, Encarnación. Francés.  
 166. Granados Baena, Pedro José. Francés.  
 167. Granados Gómez, Josefa. Francés.  
 168. Guerra Alvarez, Isabel. Inglés.  
 169. Guerra Zamora, Rafael. Francés.  
 170. Guerrero Jiménez, María Teresa. Francés.  
 171. Guerrero Muñoz, Rafaela. Francés.  
 172. Guerrero Muñoz, María Victoria. Francés.  
 173. Gujarró Carrillo, Marina. Francés.  
 174. Gutiérrez Dorado, Angela. Francés.  
 175. Gutiérrez Marín, Antonia. Francés.  
 176. Gutiérrez Marín, Eulogía. Francés.  
 177. Gutiérrez Merino, Salud. Francés.  
 178. Gutiérrez Torralbo, Agustín. Francés.  
 179. Heredia Ruiz, Rosalía. Inglés.  
 180. Hernández Peña, Elisa. Francés.  
 181. Hernández Sandoval, María Dolores. Francés.  
 182. Herrera Lara, María Dolores. Francés.  
 183. Herrera Martínez, Francisco José. Francés.  
 184. Hidalgo Sirvent, Andrés. Francés.  
 185. Horcas Luque, Nieves. Francés.  
 186. Huertas Jiménez, Araceli. Francés.  
 187. Hurtado del Espino, Rafael. Francés.  
 188. Hurtado Navarro, Vicente. Francés.  
 189. Jiménez García, Francisco. Francés.  
 190. Jiménez García, Inmaculada. Francés.  
 191. Jiménez Jiménez, Encarnación. Francés.  
 192. Jiménez Pérez, María Carmen. Francés.  
 193. Jiménez Serrano, María Jesús. Francés.  
 194. Jiménez Uceda, María Josefa. Francés.  
 195. Jiménez Valiente, Concepción. Francés.  
 196. Jodral Beamuz, Manuel. Francés.  
 197. Jurado García, María Gloria. Francés.  
 198. Jurado González, Pablo. Francés.  
 199. Jurado Jurado, Patrocinio. Francés.  
 200. Jurado López, Concepción. Francés.  
 201. Laguna López, Salvador. Inglés.  
 202. Larrosa Pozuelo, María Manuela. Inglés.  
 203. León Soria, Alberto. Inglés.  
 204. Linares Torralbo, María Carmen. Francés.  
 205. Logroño Gutiérrez, José Julián. Francés.  
 206. López Aljarilla, Antonio. Francés.  
 207. López Alvarez, María Josefa. Francés.  
 208. López Andrada, Alejandro. Francés.  
 209. López Conde, Dolores. Francés.  
 210. López Fernández, Dolores. Francés.  
 211. López Flores, María Carmen. Francés.  
 212. López García, Antonio. Francés.  
 213. López Garrido, Pilar. Inglés.  
 214. López González, María Teresa. Francés.  
 215. López Montilla, Ana. Francés.  
 216. López Pérez de Siles, Inmaculada. Inglés.  
 217. López Rojas, Milagros del Prado. Inglés.  
 218. López Santamaría, Ricardo. Francés.  
 219. López Varona, Josefa. Francés.  
 220. Lorente Moreno, José. Inglés.  
 221. Lozano Centeno, Araceli. Francés.  
 222. Luján López, María Cristina. Francés.  
 223. Luna Leiva, Rafael. Francés.  
 224. Luque Alba, María Lecnor. Francés.  
 225. Luquen Almazán, Antonio. Inglés.  
 226. Luque García, Antonio. Francés.  
 227. Luque Rodríguez, Antonio. Inglés.  
 228. Madrid Moreno, María Luisa. Inglés.  
 229. Malagón Poyato, María Teresa. Inglés.  
 230. Manzano Parras, María. Francés.  
 231. Marín Cuenca, Pedro Antonio. Francés.  
 232. Marín Prieto, Miguel Ángel. Francés.  
 233. Marín del Rosal, Rosa María. Francés.  
 234. Marín Suárez, María Teresa. Francés.  
 235. Mariscal Moral, Isabel. Francés.  
 236. Mariscal Ortega, Carmen. Francés.  
 237. Mármol Martínez, Concepción. Francés.  
 238. Márquez Cuenca, María José. Francés.  
 239. Márquez Vázquez, María Josefa. Francés.  
 240. Martín Muñoz, María Carmen. Francés.  
 241. Martínez Alvarez, María Josefa. Francés.  
 242. Martínez Arroyo, José María. Francés.  
 243. Martínez Bermúdez, Josefa. Francés.  
 244. Martínez Colmenero, María Josefina. Inglés.  
 245. Martínez Jiménez, Manuela. Francés.  
 246. Martínez Montejo, María Mercedes. Francés.  
 247. Matencio Torronteras, Rafael. Francés.  
 248. Martínez Vacas, Antonio. Francés.  
 249. Matas Caballero, Rosa. Inglés.  
 250. Mazarriegos Pajares, Esther. Inglés.  
 251. Medina Alvarez, Justo. Francés.  
 252. Medina Casado, Concepción. Inglés.  
 253. Melero Muñoz, Elisa. Francés.  
 254. Mellado Jurado, Angela María. Francés.  
 255. Mellado Sujar, María. Francés.  
 256. Méndez Hidalgo, Josefa. Inglés.  
 257. Millán del Río, Angela María. Francés.  
 258. Mohedano Toledano, Juan Manuel. Francés.  
 259. Mohedano Torralbo, Juan. Francés.  
 260. Molero Alba, Ana María. Francés.  
 261. Molero del Rosal, Dolores. Francés.  
 262. Molina Borrego, María Pilar. Francés.  
 263. Molina García, José Luis. Inglés.  
 264. Molina López, Miguel Alfonso. Francés.  
 265. Monje Gil, María Carmen. Francés.  
 266. Monterroso Moreno, Amparo. Francés.  
 267. Montes Cubero, José. Francés.  
 268. Moral Urbano, Blas del. Francés.  
 269. Moral Urbano, Rafael del. Francés.  
 270. Morales Acietuno, Manuel. Francés.  
 271. Morales Baena, Rosa María. Francés.



272. Morales Muñoz, María Luisa. Francés.  
 273. Moreno Cabrera, José. Francés.  
 274. Moreno Gómez, Teresa. Francés.  
 275. Moreno Jurado, Ramón. Francés.  
 276. Moreno Roldán, Gabriel. Francés.  
 277. Moreno Ruiz, Pedro. Inglés.  
 278. Moreno Tavira, Soledad Ana. Inglés.  
 279. Moyano Calero, Visitación. Francés.  
 280. Muñoz Calero, Petra Eugenia. Francés.  
 281. Muñoz Castañeda, María de los Baños. Francés.  
 282. Muñoz García, Manuel. Francés.  
 283. Muñoz González, Joaquina. Francés.  
 284. Muñoz Jiménez, Antonia María. Inglés.  
 285. Muñoz León, María Mercedes. Inglés.  
 286. Muñoz Osuna, Francisca. Francés.  
 287. Murillo Maestre, María Josefa. Francés.  
 288. Murillo Santos, Antonio. Francés.  
 289. Navajas Caballero, Antonio. Inglés.  
 290. Navarro Diéguez, Rafael. Francés.  
 291. Navarro Sánchez, María Pilar. Francés.  
 292. Navas Quesada, Ana María. Inglés.  
 293. Nieto Ruz, Manuel. Francés.  
 294. Noguera Romero, Andrés. Francés.  
 295. Notario Madueño, María Carmen. Francés.  
 296. Notario Madueño, María Isabel. Francés.  
 297. Ocaña Jorge, María Lourdes. Francés.  
 298. Ocaña Romero, Josefa. Inglés.  
 299. Olmedo Otero, Patricia. Francés.  
 300. Olmo Alonso, Hortensia. Inglés.  
 301. Onieva García, Manuel. Francés.  
 302. Ontiveros Luque, Mercedes. Francés.  
 303. Ortiz Gómez, María José. Francés.  
 304. Ortiz Jiménez, María Angeles. Francés.  
 305. Ortiz Navas, Soledad. Inglés.  
 306. Ortiz Torres, Agustina. Inglés.  
 307. Ortiz Valera, José Francisco. Francés.  
 308. Osuna López, Manuel. Francés.  
 309. Osuna Martínez, Mercedes. Francés.  
 310. Otero Pérez, Josefa. Inglés.  
 311. Palma Estepa, María Angeles. Francés.  
 312. Palomar Navas, María Encarnación. Francés.  
 313. Palomares Franco, Inmaculada. Inglés.  
 314. Panadero Pérales, Fuensanta. Francés.  
 315. Pareja Calvo, Gregoria. Francés.  
 316. Pavón Vázquez, Carmen. Francés.  
 317. Pecharrómán Montero, Francisca A. Francés.  
 318. Pérez Jurado, María Pilar. Francés.  
 319. Pérez Molina, Bernardina. Francés.  
 320. Pérez Ocaña, Araceli. Francés.  
 321. Pérez Rodríguez, Juan. Francés.  
 322. Pérez Rueda, María Carmen. Inglés.  
 323. Piernagorda Castro, Elvira. Francés.  
 324. Pineda Albornoz, Joaquina. Inglés.  
 325. Pinillos Criado, Ana. Francés.  
 326. Pino López, Manuel del. Francés.  
 327. Pino Serrano, Ana María. Francés.  
 328. Pizarro Castellano, Mónica. Francés.  
 329. Pla Céspedes, Francisca. Francés.  
 330. Pleguezuelos González, Matilde. Inglés.  
 331. Polonio Baena, Manuela. Francés.  
 332. Porras Ruiz, Rafaela. Inglés.  
 333. Portero Gómez, José Nicolás. Francés.  
 334. Portero Trillo, Isabel. Francés.  
 335. Pradas Jiménez, Ana María. Inglés.  
 336. Prieto Gómez, Manuel. Francés.  
 337. Prieto González, Encarnación. Inglés.  
 338. Prieto Molina, Inmaculada. Inglés.  
 339. Profumo Pérez, Teresa. Francés.  
 340. Pruna Gallego, Juan de Dios. Francés.  
 341. Puerto Cuenca, José. Francés.  
 342. Pulgarín León, Juan. Francés.  
 343. Pulido Martínez, María José. Francés.  
 344. Quero Millán, Eva María. Francés.  
 345. Quero Navarro, Tomás Cresceñcio. Francés.  
 346. Quesada Avilés, José Sebastián. Inglés.  
 347. Quesada Prieto, Soledad. Francés.  
 348. Quiles Parreño, María Agustina. Francés.  
 349. Quintero Gómez, María Rosario. Francés.  
 350. Ramírez Almazán, Concepción. Inglés.  
 351. Ramírez Galsteo, Agusun. Francés.  
 352. Ramírez Muñoz, María Micaela. Francés.  
 353. Ramírez Ríos, María Teresa. Francés.  
 354. Ramírez Román, María Angeles. Francés.  
 355. Ramírez del Puerto Alba, Encarnación. Francés.  
 356. Redondo Baena, Aurora. Francés.  
 357. Redondo Esteban, Carmen. Francés.  
 358. Redondo López, María Florencia. Inglés.  
 359. Redondo Román, Bartolomé. Francés.  
 360. Regalón Díaz, Rafaela. Francés.  
 361. Reig Recena, María Encina. Francés.  
 362. Reina Pedrera, Rosa. Francés.  
 363. Reina Pineda, María Dolores. Francés.  
 364. Rejano Cabello, Concepción. Francés.  
 365. Revue to Villalba, Rafael. Francés.  
 366. Reyes González, Rosario. Francés.  
 367. Reyes Reyes, María Concepción. Francés.  
 368. R. carte Lisarde, Roberto. Inglés.  
 369. Rivera Sánchez, Rafael. Francés.  
 370. Robles Fernández, María. Francés.  
 371. Roda Montes, María Teresa. Inglés.  
 372. Rodríguez Cañete, Francisco. Francés.  
 373. Rodríguez Fernández, María. Francés.  
 374. Rodríguez Galán, María José. Francés.  
 375. Rodríguez Herreras, Juan José. Francés.  
 376. Rodríguez López, Faustina. Francés.  
 377. Rodríguez Mesa, Angeles. Francés.  
 378. Rodríguez Moreno, María. Francés.  
 379. Rodríguez Portero, Carmen. Inglés.  
 380. Rodríguez Prieto, María Isabel. Francés.  
 381. Rodríguez Romero, María Esperanza. Francés.  
 382. Rodríguez Rubio, Alberto. Inglés.  
 383. Rodríguez Sánchez, Manuel. Inglés.  
 384. Rojas Toril, Juan Luis. Francés.  
 385. Roldán Moral, María Sierra. Francés.  
 386. Roldán Padillo, María Dolores. Francés.  
 387. Romero Aranda, Basilio. Francés.  
 388. Romero Carmona, Juana. Francés.  
 389. Romero Gómez, Jerónima Julia. Francés.  
 390. Romero López, José. Francés.  
 391. Romero Rodríguez, Juan José. Francés.  
 392. Romero Roldán, Rafael. Francés.  
 393. Romero Ruiz, Miguel. Francés.  
 394. Romero Sánchez, Damián. Francés.  
 395. Romero Velasco, Carmen. Francés.  
 396. Rosa Rueda, María José. Francés.  
 397. Rosales Valverde, María Carmen. Francés.  
 398. Rubio Rivera, Manuela. Francés.  
 399. Rubio Sánchez, Ascensión. Inglés.  
 400. Rubio Sánchez, Inmaculada. Francés.  
 401. Rueda Rosero, María Angeles. Francés.  
 402. Ruiz Fernández, José. Inglés.  
 403. Ruiz García, Encarnación. Francés.  
 404. Ruiz Gilabert, Dorotea. Inglés.  
 405. Ruiz Linares, Matilde. Francés.  
 406. Ruiz Martín, Isabel. Inglés.  
 407. Ruiz Muñoz, Leonor. Francés.  
 408. Ruiz de Viana Rodríguez, Elena. Francés.  
 409. Sáenz Lorente, Joaquín Luis. Francés.  
 410. Sáez Garrido, Lourdes. Inglés.  
 411. Sáez Serrano, María del Mar. Francés.  
 412. Salamanca García, Inés. Francés.  
 413. Sampedro Pérez, María Concepción. Inglés.  
 414. Sánchez Bermudo, María Carmen. Inglés.  
 415. Sánchez Hexrador, Jesús. Francés.  
 416. Sánchez Moreno, Antonia. Francés.  
 417. Sánchez Ruiz, María Remedios. Inglés.  
 418. Sánchez Sánchez, María. Francés.  
 419. Sánchez Vázquez, Rosario. Francés.  
 420. Sanchiz Durán, Miguel Antonio. Francés.  
 421. Santiago Peláez, Carmen. Francés.  
 422. Santos Blanco, José. Francés.  
 423. Santos Fernández, María Isabel. Francés.  
 424. Sarmiento Aparicio, Ángela. Francés.  
 425. Saucedo Serrano, José. Francés.  
 426. Serrano Castro, Mercedes. Inglés.  
 427. Serrano Moiya, María Dolores. Francés.  
 428. Serrano Reyes, Jesús Luis. Inglés.



429. Servián Sánchez, María Araceli. Francés.  
 430. Sevilla Machés, Carmen. Francés.  
 431. Silva Carbonero, María Angeles. Francés.  
 432. Soria López, Mario José. Inglés.  
 433. Tejero García, Antonia. Francés.  
 434. Tejero Muñoz, Fernando. Francés.  
 435. Terrón Delgado, Lourdes. Francés.  
 436. Toledano Villalba, Ana. Francés.  
 437. Toledo Carrillo, Antonio. Francés.  
 438. Toro Luque, Carlos de. Francés.  
 439. Torre García, María de la. Francés.  
 440. Torres Ayala, Joaquina. Francés.  
 441. Torres Caro, Francisca. Francés.  
 442. Torres López, Juan de. Francés.  
 443. Torres Rodríguez, Francisco. Francés.  
 444. Triguero Balmaseda, María Angeles. Francés.  
 445. Vacas de la Calle, Ana. Francés.  
 446. Valencia Morales, Marcelina. Francés.  
 447. Vallscillos Cañete, Antonio. Francés.  
 448. Vallejo Díaz, Lucía. Francés.  
 449. Vallejo Romero, María Carmen. Inglés.  
 450. Valverde García, Vicente. Francés.  
 451. Vaquero Araque, Isabel. Francés.  
 452. Vasco Martínez, Francisca Lucía. Francés.  
 453. Vázquez Aguilera, Ricardo. Inglés.  
 454. Vázquez Cornejo, Teresa. Francés.  
 455. Vélez Santos, María Rosario. Francés.  
 456. Vera Urbano, Dominga. Francés.  
 457. Villar Teruel, Manuel. Francés.  
 458. Yago Moriana, Elvira. Francés.  
 459. Zafra Ansio, María Mercedes. Francés.  
 460. Zafra Fernández, Tomás. Francés.  
 461. Zafra Palma, Rafaela. Francés.  
 462. Zamora Fernández, María Concepción. Francés.  
 463. Zamora García, Francisca Ángela. Francés.  
 464. Zurita Bazán, Juan. Francés.

b) *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Abad Granados, Sebastián.
2. Abad Pérez, Francisca.
3. Abalos Fuentes, Manuel.
4. Aguilar Castillo, María Pura.
5. Aguilar Corredera, José Miguel.
6. Aguilar Cosano, Francisco.
7. Aguilar del Moral, Isabel.
8. Aguilar Portero, Juan de Avila.
9. Aguilera Pulido, Adoración.
10. Alberca Castro, María Carmen.
11. Alberca Galisteo, Manuel.
12. Alcaide Calderón, Francisco.
13. Alcaide Carrasquilla, Francisco Miguel.
14. Alcántara Mejías, José Alfonso.
15. Algaba Pérez, Joaquín.
16. Algar Redondo, Julio Raimundo.
17. Almoguera Ruiz, Rafael.
18. Amate Obrero, Juan.
19. Amor Serrano, Francisca.
20. Andújar Navarrete, Alejandro.
21. Antón Gómez, Juan Antonio.
22. Aramburu Benito, María Camino.
23. Arellano Romero, María Remedios.
24. Arévalo Santos, María Mercedes.
25. Arias Dávila, Rosa Aurora.
26. Ariza Ariza, Leonor María.
27. Arjona Aguilera, María Teresa.
28. Arjona Berjillos, María Carmen.
29. Arjona Tabares, Amparo.
30. Aumente García, Pilar.
31. Ayllón Ayllón, Antonio.
32. Ballesteros Montes, Alfonso.
33. Balsera Fernández, Antonia.
34. Balmisa Cobo, Francisco.
35. Barragán Alcántara, María Sol.
36. Barrios Becerra, Laura.
37. Barroso Campos, María Angeles.
38. Bejarano Sánchez, Rosa.
39. Benítez Díaz, Manuel.

40. Berná de la Esperanza, María Victoria.
41. Bernete Alvarez, María del Valle.
42. Bernal Cejas, Francisco.
43. Blanco García, Rafael.
44. Boudry Jodral, Francisco.
45. Briceño Martín, Rafael.
46. Bujalance Navarro, Manuel.
47. Bujalance Trujillo, Josefa Aurora.
48. Caballero Marín, María Angeles.
49. Caballero Rodríguez, Concepción.
50. Caballero Urbano, María Josefa.
51. Cabanillas Gallego, María Carmen.
52. Cabello Roldán, Rosalía.
53. Cabello Ruiz, Inmaculada.
54. Cabello de Alba Gil, Natividad.
55. Cabrera Bazán, Francisco.
56. Cabrera Escribano, Miguel Luis.
57. Calero Fernández, Pedro.
58. Calvo Valverde, Juan Matías.
59. Camacho García, Purificación.
60. Campaña Luna, Isabel.
61. Campos Ramirez, Juan Salvador.
62. Cano Caballero, Francisco.
63. Cano Solis, María del Sol.
64. Cantarero Prieto, Miguel Angel.
65. Cañas Torregrosa, María Teresa.
66. Cañete Parras, Sebastián.
67. Caño Pozo, José Francisco del.
68. Carbonero Rico, María Antonia.
69. Carbonero Romero, Rafaela.
70. Carmona Armayones, Juan.
71. Carmona Gómez, Natividad.
72. Carmona Heredia, Francisco Javier.
73. Carmona Heredia, Rafael.
74. Carmona López, Dolores María.
75. Carracedo Añón, María Carmen.
76. Carrasquilla Meral, Angel.
77. Carrillo Gómez, Manuel.
78. Carrillo Lopera, Francisca.
79. Carrillo Lopera, María del Rosario.
80. Carrillo López, María Aurora.
81. Carrillo Pacheco, Miguel.
82. Carrillo Sánchez, Francisco Ignacio.
83. Casas Núñez, María Carmen.
84. Castelo Castro, Isabel.
85. Castro Bujalance, Alfredo.
86. Castro Castro, José María.
87. Castro Izquierdo, María Antonia.
88. Castro Ortiz, Antonia.
89. Castro Ortiz, Rafael.
90. Castro Pérez, Paulino.
91. Chacón Parejo, María Carmen.
92. Cid Alonso, Rosa María.
93. Cobos García, Miguel.
94. Cobos López, María Carmen.
95. Conde Castro, María Carmen.
96. Contreras López, María Rosario.
97. Córdoba Cantero, Antonio.
98. Cortés Bueno, Alfonso María.
99. Crespo Berguillos, Gracia.
100. Crespo Herráez, Ángela.
101. Criado Criado, Pedro Luis.
102. Cruz Gómez, Manuel de la.
103. Cruz León, María Luisa Inés de la.
104. Cuadrado Grande, Leonor.
105. Cuadrado Grande, María José.
106. Cuadrado Gutiérrez, Juan Antonio.
107. Cubero Olivares, Antonia María.
108. Cuesta Plata, Alfonso.
109. Delgado Pérez, Miguel.
110. Delgado Sánchez, María Carmen.
111. Díaz Berral, Luis Santiago.
112. Díaz Sánchez, José.
113. Domínguez Carmona, Francisco.
114. Domínguez Castro, María Pilar.
115. Domínguez García, Alfonsa.
116. Domínguez Ruiz, Juan.
117. Dorado Cambrón, Visitación.
118. Dushias Natera, María Angustias.
119. Durán del Barrio, José.
120. Encinas Molero, Juan Antonio.
121. Escabias Montes, Julio César.
122. Escobar Ventura, Francisco.



123. Escribano Cabrera, Antonio Jorge.
124. Escribano León, Josefa.
125. Escudero García, María Josefa.
126. Esquinas Granado, Antonio.
127. Estepa Gutiérrez, Miguel.
128. Etchemendi Rivero, Nieves.
129. Extremera Martos, José Máximo.
130. Extremara Martos, Nieves.
131. Fernández Camacho, Juan Andres.
132. Fernández Casas, Rafael.
133. Fernández Gómez, Ald'r Enrique.
134. Fernández Martos, Agus.in.
135. Fernández Ortiz, María Dolores.
136. Flores Urbano, María Emilia.
137. Franco Ruiz, María Dolores.
138. Fuentes García, Rosa María.
139. Fuentes Valderrama, Pilar.
140. Gallardo Núñez, Josefa.
141. Gallardo Ortiz, Rafael.
142. Gálvez Luna, Concepción.
143. Gamero Mesa, Manuela.
144. García Aperador, Juan.
145. García Cervera, Antonio Reyes.
146. García Delgado, Manuel.
147. García García, María Dolores.
148. García García, María Pilar.
149. García Jiménez, María Pilar.
150. García López, María Carmen.
151. García Pérez, Teresa.
152. García Pizarro, Emilia.
153. García Reyes, María José.
154. García Roldán, María Pilar.
155. García Ruiz, Carmen Geneveva.
156. García Torralba, Benedicto.
157. Gares Laguna, Aurora.
158. Garrido Carrillo, Manuel.
159. Gil Cerezo, María Pilar.
160. Gil López, Antonio José.
161. Giraldo Márquez, Juan.
162. Gómez Calderón, Carmen.
163. Gómez Medina, Benito.
164. Gómez Millán, Rafaela.
165. Gómez Roldán, Francisco.
166. Gómez de Torres, Pedro José.
167. González Arco, Feliciano.
168. González Castro, María Dolores.
169. González de la Cuesta, Margarita.
170. González López, Enrique.
171. González Salido, Carlos.
172. González Salido, Francisco.
173. González Sánchez, Rafaela.
174. González Torres, Martín.
175. González Toledano, María Dolores.
176. Granados Alcántara, Julio.
177. Guerra Pradas, Antonio Manuel.
178. Guijo Castro, Segundo.
179. Guisado García, Manuel.
180. Guisado Segador, María Eugenia.
181. Gutiérrez Cabello, José.
182. Gutiérrez Porras, Ana.
183. Gutiérrez Cabada, Joaquín.
184. Gutiérrez Cañones, María Rosario.
185. Gutiérrez Ceballos, Ana María.
186. Gutiérrez Solís, Antonia.
187. Hens López, María Josefa.
188. Hernández Martínez, Antonio Jesús.
189. Hernández Pérez, Antonio.
190. Hernández Ramos, Juan.
191. Herruzo Madid, Cecilia.
192. Hidalgo Balance, María Angeles.
193. Hidalgo Castro, Teresa.
194. Hita Romero, Mercedes.
195. Horcajada Fernández, Josefina.
196. Huertas Campos, José Luis.
197. Huertas López, Mercedes.
198. Ibáñez Romero, Luis Ramón.
199. Izquierdo Alba, Miguel.
200. Izquierdo Pérez, Inmaculada.
201. Jaén Montilla, Francisco.
202. Jaén Montilla, Juan Jesús.
203. Jara González, María.
204. Jiménez Fernández, Cristóbal.
205. Jiménez Fernández, Pilar.
206. Jiménez Miranda, Juan.
207. Jiménez Navarro, Rafael.
208. Jiménez Ramirez, Juan Antonio.
209. Jiménez Regalón, Juan.
210. Jiménez Roldán, Antonio Angel.
211. Jiménez Roldán, Concepción.
212. Jiménez Trueba, María Pilar.
213. Jiménez Trujillo, María Carmen.
214. Jordano Porcel, Concepción.
215. Juez Díez, Fernando.
216. Jurado Catalán, Elvira.
217. Jurado González, María Carmen.
218. Jurado Quesada, Isabel María.
219. Laguna Ariza, Dorotea.
220. Larzabal Tellechea, María Pilar.
221. Lechado Caballero, José Luis.
222. León Aguilera, Antonio.
223. León Barreda, Carmen.
224. León Leal, María.
225. León Requerey, José Luis.
226. León Sánchez, Antonia.
227. Lerma Sancho, Is' dro.
228. Lerones Merino, María Carmen.
229. Leyva Grande, María Dolores.
230. López Castro, Asunción.
231. López Garrido, María Luisa.
232. López Gavilán, María Carmen.
233. López Gómez, Francisco.
234. López Granados, María Carmen.
235. López Guerrero, María Carmen.
236. López Molina, María Asunción.
237. López Naranjo, Alfonsa María.
238. López Orlero, María Rita.
239. López Rodríguez Catalina.
240. López Sillero, Rafael J.
241. Lorenzo Núñez, María Angeles.
242. Lorenzo Núñez, María Isabel.
243. Lozano Luque, Antonio.
244. Luna Delgado, Luis.
245. Luna Jurado, Francisco.
246. Luna Rodríguez, Andrés.
247. Luna Serrano, Antonio.
248. Luna Torres, Juan Manuel.
249. Luque Alba, María.
250. Luque Cebaqueras, Antonio Fernando.
251. Luque Marin, Manuel.
252. Luque Márquez, María Dolores.
253. Luque Molina, Laura, María.
254. Luque Muñoz, Antonia.
255. Llamas Moreno, Encarnación.
256. Llamas Quiñones, Carmen.
257. Llanéro Romero, José Luis.
258. Manjavacas García, Vicente José.
259. Manosalbas Conde, Carmen.
260. Marín Galán, María Carmen.
261. Marín Montilla, Miguel.
262. Márml Luque, Rafaela.
263. Márquez Ortiz, Francisca.
264. Márquez de la Rosa, Francisca.
265. Martín Abad, Fernando.
266. Martín Arribas, María.
267. Martín Martín, María Isabel.
268. Martín de Viguera, José Antonio.
269. Martínez Bellido, Magdalena.
270. Martínez García, José.
271. Martínez Magaña, María Carmen.
272. Martínez Serrano, Manuel Francisco.
273. Martos Aguilera, Agustín.
274. Martos Albalá, Concepción.
275. Marzo Baena, Leovigildo.
276. Mata Carmona, María Antonia.
277. Mata Carmona, Salvador.
278. Matias Zapata, Consuelo.
279. Mazoterías Alcaide, Salvador.
280. Medina Jiménez, Carmen.
281. Medrán Iglesias, María Loreto.
282. Meléndez Fuentes, María Carmen.
283. Melero Morales, Juana.
284. Merino Luque, María Salud.
285. Merlo Imedio, Laura María.
286. Millán Gómez, Carmen Otilia.
287. Miranda Espejo, Luis.
288. Misas Casado, Antonia.



289. Molero Eslava, José.  
 290. Molero Manzanares, Ana María.  
 291. Molina Montes, María Carmén.  
 292. Molina Pérez, Francisco José.  
 293. Molliz Verde, Soledad.  
 294. Montalbán Muñoz, Aurora.  
 295. Monterroso Camacho, Francisco.  
 296. Montes Baena, Flora.  
 297. Montiel Ramírez, María Dolores.  
 298. Moral Miranda, Rafael.  
 299. Morales Varón, Francisco.  
 300. Moreno Arjona, Gabriel.  
 301. Moreno Fernández, Mercedes.  
 302. Moreno Muriel, Inés.  
 303. Moreno Pineda, María Dolores.  
 304. Moreno Vigara, José Luis.  
 305. Morgado Aguilar, Mercedes.  
 306. Morillo Fernández, Manuel.  
 307. Moyano Delgado, Esperanza.  
 308. Moyano Plasencia, Enrique.  
 309. Muñoz Canela, Francisco Javier.  
 310. Muñoz Arjona, Pedro.  
 311. Muñoz Avila, Angel María.  
 312. Muñoz Cruz, Rafael.  
 313. Muñoz Gómez, Pedro.  
 314. Muñoz León, Juan.  
 315. Muñoz Pinilla, Ana María.  
 316. Muñoz Ruz, Juan.  
 317. Muñoz Santiago, Purificación.  
 318. Nadales Llamas, Leonardo.  
 319. Navarro Ortiz, María Carmen.  
 320. Navarro de la Rosa, Juan.  
 321. Navas Luque, Juan.  
 322. Nevado Calero, Manuella H.  
 323. Nevado de la Torre, Mariano.  
 324. Novell Rojas, Cándida.  
 325. Núñez-Sánchez, Blanca.  
 326. Núñez Villamandos, Rafael.  
 327. Oligario Sánchez, Rafaela.  
 328. Olivenza Matas, María Concepción.  
 329. Olmo Gómez, Rafael José.  
 330. Olmo Hinojosa, Antonio.  
 331. Onieva Sicilia, Enrique.  
 332. Ortega López, Juan Antonio.  
 333. Ortiz Alonso, Francisco.  
 334. Ortiz Pino, Baldomero.  
 335. Ortiz Zurita, Rafael.  
 336. Osuna Pérez, María Carmen.  
 337. Osuna Torres, Manuela.  
 338. Palacios Jiménez, Antonio.  
 339. Palomero Almenara, Luisa.  
 340. Palos Rivas, María Jesús.  
 341. Paños Santiago, Juana.  
 342. Paredes Sante, Pedro.  
 343. Parejo Lozano, María Araceli.  
 344. Partera Partera, Angeles.  
 345. Paterna Otero, María Carmen.  
 346. Pedrajas Dueñas, Magdalena.  
 347. Pedraza Polonio, Gloria.  
 348. Pedregosa López, Manuela.  
 349. Peña Pastor, Rafael.  
 350. Perales Vargas, María Tránsito.  
 351. Pérez Calvillo, María Pilar.  
 352. Pérez Leiva, Pedro.  
 353. Pérez Luque, Josefa.  
 354. Pérez Martínez, Fermín.  
 355. Pérez Moyano, Miguel.  
 356. Pérez Pedrera, Ana María.  
 357. Pérez Pedrera, María Carmen.  
 358. Pérez Pérez, María.  
 359. Pérez Polo, Estrella.  
 360. Pérez Povedano, Purificación.  
 361. Pérez Reina, Juan Antonio.  
 362. Pérez Santos, Margarita.  
 363. Pérez-Aranda Casas, Eugenio.  
 364. Pescador Carcaño, Trinidad Marina.  
 365. Picazo Serrano, José Luis.  
 366. Pinillos Mendoza, María Dolores.  
 367. Pino Ruiz, Andrés.  
 368. Poblador Fernández, Consuelo E.  
 369. Porcel Carpio, Juan.  
 370. Porcel López, Rafaela.  
 371. Poyato Fernández, Carmén.  
 372. Pradas Martín, Carmen.  
 373. Priego Anguiano, Natividad.  
 374. Prieto Aguilar, Rafael.  
 375. Prieto Maestre, Fernando.  
 376. Racero Velasco, María Carmen.  
 377. Ramírez Galisteo, Rafael.  
 378. Ramírez Leiva, José.  
 379. Ramírez Luque, Salvador.  
 380. Ramos Navarro, Francisco.  
 381. Ranchal Pedraza, Rosa María.  
 382. Raya Fernández, Amadora María.  
 383. Rayo Sánchez, Ana María.  
 384. Redondo Campos, Asunción.  
 385. Recio Santiago, Rosario.  
 386. Reina Aguilar, Rafael.  
 387. Rey Aguilera, Antonia.  
 388. Rey Franco, Daniel del.  
 389. Reyes Leiva, Francisco Pablo.  
 390. Río Rosa, María Isabel del.  
 391. Rivas Carmona, Antonio.  
 392. Robayo García, Elisa.  
 393. Robles Luque, María Carmen.  
 394. Rodríguez Berral, María Angeles.  
 395. Rodríguez Calvo, Francisca.  
 396. Rodríguez Cerrato, María Luisa.  
 397. Rodríguez Delgado, Francisco.  
 398. Rodríguez Díaz, Brigida.  
 399. Rodríguez Gálvez, Antonio José.  
 400. Rodríguez Jiménez, Natividad.  
 401. Rodríguez León, Carmen.  
 402. Rodríguez López, Inmaculada.  
 403. Rodríguez del Moral, Isidora.  
 404. Rodríguez Moreno, Juan Antonio.  
 405. Rodríguez de la Oliva, María Dolores.  
 406. Rodríguez Rueda, José.  
 407. Rodríguez Serrano, Encarnación.  
 408. Rodríguez-Borlado Roca, Joaquín.  
 409. Rojas Llorente, Juan Manuel.  
 410. Roldán Arjona, María Francisca.  
 411. Roldán Cabello, Antonio.  
 412. Román Ayllón, Rafaela.  
 413. Román Gutiérrez, Angeles.  
 414. Román Muñoz, Rosario.  
 415. Romera Pérez, María Lourdes.  
 416. Romero Grande, María.  
 417. Romero Romero, Francisco.  
 418. Roperó Gómez, Guadalupe.  
 419. Roque Moros, Justo.  
 420. Rosales Arjona, José Manuel.  
 421. Rubio Gutiérrez, Catalina.  
 422. Rubio Nieto, María Carmen.  
 423. Rubio Núñez, Carmen.  
 424. Ruiz Barrientos, Esperanza.  
 425. Ruiz Camas, Concepción.  
 426. Ruiz Carrasco, María Angeles.  
 427. Ruiz Chacón, María Carmen.  
 428. Ruiz Córdoba, María José.  
 429. Ruiz Lastre, Segundo.  
 430. Ruiz López, María Eugenia.  
 431. Ruiz Muñoz, Concepción.  
 432. Ruiz Ruiz, Leonor.  
 433. Ruiz Tenor, Rosario.  
 434. Salamanca Pérez, María Josefa.  
 435. Salinas Dorado, María Isabel.  
 436. Sánchez Aláez, Rafaela.  
 437. Sánchez Buciega, María Teresa.  
 438. Sánchez García, María Carmen.  
 439. Sánchez Guerrero, José María.  
 440. Sánchez León, María Dolores.  
 441. Sánchez Moreno, Luis.  
 442. Sánchez Muñoz, María Lourdes.  
 443. Sánchez Osuna, Trinidad.  
 444. Sánchez Pedraza, Pedro.  
 445. Sánchez Ramírez, Francisco.  
 446. Sanmartín Mesa, Salvadora.  
 447. Santofimia Arévalo, José.  
 448. Santofimia Redondo, Antonia.  
 449. Santos Luque, Manuel.  
 450. Saravia González, Francisca de Paula.  
 451. Segura Galisteo, Adela María.  
 452. Serrano Cobo, Antonio.  
 453. Serrano Pérez, Josefa.  
 454. Serrano Rodríguez, Manuel.

455. Serrano Serrano, María Carmen.
456. Simón García, María.
457. Simón Moreno, María Pilar.
458. Sol Prieto, María Purificación.
459. Soler Jiménez, Andrea.
460. Solís Jiménez, María Dolores.
461. Sujar Cuenda, María Rosario.
462. Tapia Ortiz, Francisca.
463. Tejedor Garrido, Emilia María.
464. Tienda Cruz, Luis.
465. Tirado Cabrera, Concepción.
466. Toro Molina, Victoria.
467. Torralbo Cantero, Gloria.
468. Torralbo Coca, Antonia.
469. Torralbo Olaya, Martín.
470. Torre Carmona, Carmen de la.
471. Torre Carracedo, José Luis de la.
472. Torres Arias, Antonia.
473. Torres Díaz, María Luisa.
474. Torres Lavela, Felipe.
475. Torres Palomo, Francisco Javier.
476. Torres Pérez, María Araceli.
477. Torres Rodríguez, Ramón.
478. Trenado Dávila, Amparo.
479. Trillo Córdoba, Antonio.
480. Trujillo León-Salas, María Victoria.
481. Ugart Sánchez, Juan José.
482. Urbano Albalá, Francisco Manuel.
483. Urbano Santana, María Dolores.
484. Valero Delgado, Rafael.
485. Vargas Aljama, Carmen.
486. Vázquez Serena, María Carmen.
487. Velasco Ortega, María del Campo.
488. Velez Pla, Esteban.
489. Ventosa Uçero, José Luis.
490. Vilchez Molina, Soledad.
491. Villalba Alvarez, Inmaculada.
492. Villanueva González, Francisca.
493. Villarreal Rubio, Isabel.
494. Villatoro Serrano, Pilar.
495. Vinuesa Rivera, Jesús A.
496. Zafra Romero, Manuel.
497. Zaldernas Cano, Sebastiana.
498. Zamorano Serrano, María Auxiliadora.
499. Zamorano Serrano, María Dolores.

*c) Area de Ciencias Sociales*

1. Acedo Sánchez, Alfonso María.
2. Adarve Salgado, Paulina.
3. Adarve Salgado, Rosa.
4. Adrián Abad, Miguel Angel.
5. Aguayo Pérez, Trinidad.
6. Aguilera Moreno, María Ramona del.
7. Aguilar Cabello, Esperanza.
8. Aguilar Delgado, María Victoria.
9. Aguilar Estepa, Yolanda.
10. Aguilar Lagos, María Dolores.
11. Aguilar Lara, Purificación.
12. Aguilar Martínez, Rafael.
13. Aguilar Vilchez, Manuela.
14. Aguilera García, Francisco.
15. Aguilera Luna, Manuel.
16. Aguilera Miranda, María del Carmen.
17. Aguilera Vázquez, Natalio.
18. Aguza Rincón, Hortensia.
19. Ahufinger Ruiz, Jesús.
20. Alamo Montealegre, Pedro.
21. Alarcón Gómez, María del Carmen.
22. Alarcón Gómez, Encarnación.
23. Alberca Leiva, Ascensión.
24. Alcaide Crespin, Francisca.
25. Alcaide Maestre, María Isabel.
26. Alcaide Porras, Rafaela.
27. Alcaide Sánchez, María Carmen.
28. Alcántara Cervantes, María Dolores.
29. Alcántara Otero, Francisco.
30. Alcaraz Moyano, José.
31. Algaba Alcaide, Gloria.
32. Algaba Mesa, María Angeles.
33. Alonso Cumpido, María.
34. Alvarez Hortigosa, Antonia.
35. Alvarez de la Iglesia, Ana María.
36. Amaro López, Francisco José.
37. Amil Cazalla, Antonio.
38. Andrada Leal, Adelaida.
39. Angui a Moreno, María del Carmen.
40. Aparicio Aparicio, María del Carmen.
41. Aparicio Aparicio, María Isabel.
42. Aragón Moliz, Manuel.
43. Araque López, Catalina.
44. Arcos Muñoz, Josefa.
45. Arellano Ferrer, Francisco Javier.
46. Arenas Alba, Valeriano.
47. Arenas Sánchez, Diego.
48. Arévalo Requena, Josefa.
49. Ariza García, María.
50. Ariza López, Fernando.
51. Ariza Luna, María Teresa.
52. Ariza Recasens, Francisco.
53. Ariza del Río, Francisco.
54. Ariza Ruiz, Juan.
55. Arjona Ruiz, Diego.
56. Armenta Madrid, María del Pilar.
57. Armenteros Aponte, Ana Manuela.
58. Arrebola Rodríguez, Eusebia.
59. Arroyo Alvarez, María Teresa.
60. Arroyo Arenas, Concepción.
61. Arroyo Jiménez, Francisco.
62. Arroyo López, María Carmen.
63. Artacho Perula, Antonio.
64. Artacho Perula, María Teresa.
65. Avila Ariza, Isabel María.
66. Avila Muñoz, Manuela.
67. Avila Villalba, Amparo.
68. Ayllón Alcaide, Catalina.
69. Baena Ontiveros, María del Carmen.
70. Baslera García, Ezequiel.
71. Barbero Calvo, Araceli.
72. Barranco Horcas, Bartolomé.
73. Basallo Cortés, María Fernanda.
74. Bascón Zamorano, Antonio.
75. Bacuñana Estudillo, Carlos.
76. Benítez Cobos, María Genoveva.
77. Benítez Pérez, Nicolás.
78. Benjumea Ruiz-Canela, María Asunción.
79. Bérchez Cruz, Mercedes.
80. Bermúdez Granados, María.
81. Bermúdez Muñoz, María Aurora.
82. Berni Maestre, María José.
83. Berral Ariza, Juana.
84. Berral Baeza, María Pilar.
85. Berruero Medina, María del Pilar.
86. Blanco Medina, María Luisa.
87. Blázquez Sierra, María del Carmen.
88. Bolancé Guisado, Enrique.
89. Borrego Mondoza, Ana María.
90. Borreguero Gutiérrez, Felipe.
91. Botella Ortega, María de los Angeles.
92. Bravo Bueno, María Isabel.
93. Bravo Jurado, Angeles.
94. Bravo Rico, Jacinto.
95. Briones Ruiz, Diego.
96. Bujalance Arias, Francisco Javier.
97. Bujalance Navarro, Rafael.
98. Bujalance Sánchez, Clementina.
99. Burgos León, José.
100. Burgos Malagón, Juan.
101. Caballero Castillo, Bartolomé.
102. Caballero González, Carmen.
103. Caballero Molina, Antonio.
104. Caballero Tienda, José.
105. Caballero Villena, Antonio.
106. Cabana Lorenzo-Arroyo, Rosa María.
107. Cabanillas de la Torre, María del Carmen.
108. Caballo Alba, Francisco.
109. Cabello Dueñas, Alfonso.
110. Cabeza Heredia, Elias.
111. Cáceres Flores, Julia.
112. Cáceres Medina, Juan.
113. Calderón Marín, María Antonia.
114. Calleja Alvarez, Carmelo.
115. Calmaestra Aguilera, Dolores.
116. Cámara Rubias, Antonia.



117. Campaña Luna, Fermín Angél.  
 118. Campos Romero, Rafaela.  
 119. Cano Mauvecín, Francisca.  
 120. Cano Mauvecín, Manuela.  
 121. Cano Prieto, Paloma.  
 122. Cano Sánchez, María Carmen.  
 123. Cano Vico, José Antonio.  
 124. Cánovas Garrido, María del Carmen.  
 125. Cantarero García, Miguel Angel.  
 126. Cantarero Molina, María Dolores.  
 127. Cantero Cabello, María del Carmen.  
 128. Cantero Moyano, María Pilar.  
 129. Cañadas García, Tiburcio.  
 130. Cañero Castro, María Pilar.  
 131. Cañero Rojano, María Carmen.  
 132. Cañete Martínez, José.  
 133. Cañete Pérez, Luisa María.  
 134. Caño Ruiz-Lopera, Rosa María del.  
 135. Capitán Camacho, Manuel.  
 136. Caravaca Crespo, Claudia.  
 137. Caravaca Escobar, Rafaela.  
 138. Cárdenas Invernón, J. del Carmen.  
 139. Carderosa Cosano, María Carmen.  
 140. Carmona Cabeza, Teresa.  
 141. Carmona García, Rosario María.  
 142. Carmona Montero, Francisco Javier.  
 143. Carmona Muñoz, Carlos Enrique.  
 144. Carnerero Guijarro, María Sierra.  
 145. Carpio García, Andrés.  
 146. Carrasco Manzano, Plácido José.  
 147. Carrero Murillo, José.  
 148. Carrillo Sicilia, Juan.  
 149. Casas Portero, Antonio.  
 150. Cassani Jiménez, Elisa.  
 151. Castillejo González, María Remedios.  
 152. Castro Bujalance, Antonio.  
 153. Castro Santiago, Germán.  
 154. Ceballos López, María del Carmen.  
 155. Cerdero Cumpido, Juan José.  
 156. Cerezo Jiménez, Mercedes.  
 157. Cid García, Florencia.  
 158. Clavellinas Serrano, María del Rosario.  
 159. Clavijo González, Isabel María.  
 160. Cobos Brñas, Francisco.  
 161. Cobos Maroto, Josefa.  
 162. Coca Camacho, Juan.  
 163. Conde García, Manuel Jesús.  
 164. Córdoba Berjillos, Dulcenombre de María.  
 165. Córdoba Estepa, María Dolores.  
 166. Córdoba de la Llave, Magdalena.  
 167. Córdoba Martínez, Carlos.  
 168. Córdoba Ruiz, Ramón.  
 169. Cornejo Jara, María Angeles.  
 170. Cortés Trigo, Juan Miguel de la.  
 171. Cortés Márquez, María Veredas.  
 172. Cosano Bernabeu, Angeles.  
 173. Cosano Cabello, Encarnación.  
 174. Cosano Rodríguez, Encarnación.  
 175. Cosano Roldán, María Dolores.  
 176. Crespo Nieto, Cristóbal.  
 177. Crespo Ruiz, Rosario.  
 178. Criado Miguel, María del Carmen.  
 179. Criado Trenas, Antonio.  
 180. Cruz Cobos, José Antonio.  
 181. Cruz Linares, Manuel.  
 182. Cruz Luque, María Joaquina.  
 183. Cruz Reyes, Francisco.  
 184. Cruz Sicilia, Rafael.  
 185. Cruz Torres, Luis.  
 186. Cuadros Callava, Jesús J. M.  
 187. Cuenca Serrano, María Josefa.  
 188. Cuenca Serrano, María Victoria.  
 189. Cuevas Cañete, José Manuel.  
 190. Cuevas Hoyas, María del Carmen.  
 191. Delgado López, Francisco de Asís.  
 192. Delgado Parra, Concepción.  
 193. Delgado Pérez, María Dolores.  
 194. Delgado Pérez, José.  
 195. Delgado Pérez, Luciana.  
 196. Díaz Ballesteros, Francisca.  
 197. Díaz Cantero, Araceli.  
 198. Díaz Castro, Antonio.  
 199. Díaz Eslava, José.  
 200. Díaz Madrid, Emilio.  
 201. Díaz Palacios, Josefa.  
 202. Díaz Santiago, Juan José.  
 203. Dóblas Aguilar, María Carmen.  
 204. Domingo Alvaro, Carlos.  
 205. Dueñas Cabrera, Rosario.  
 206. Duque Robber, Joaquín.  
 207. Durán Cano, Dominga.  
 208. Durán Martínez, María Dolores.  
 209. Echalecu Moreno, María Teresa.  
 210. Escalera Cubero, Antonia.  
 211. Escobar Sánchez, Soledad.  
 212. Escribano Castillo, Manuel Francisco.  
 213. Espada Serrano, Antonia.  
 214. España Gallardo, María del Carmen.  
 215. Espejo González, Isabel.  
 216. Espino Domínguez, Damiana.  
 217. Espinosa González, Juana A.  
 218. Estepa Martín, Dolores Victoria.  
 219. Expósito Castillo, Alejandro.  
 220. Fálder Dublino, María Rosario.  
 221. Feixás García, María de la Concepción.  
 222. Feixás García, Rafaela.  
 223. Feria Ruiz, Fernando.  
 224. Fernández Algar, María Concepción.  
 225. Fernández Ballester, Concepción.  
 226. Fernández Bravo, Juan de Dios.  
 227. Fernández Carrillo, Manuel.  
 228. Fernández Castillejo, Elvira.  
 229. Fernández Castro, Antonio Jesús.  
 230. Fernández Crespo, Angela.  
 231. Fernández Crespo, Blanca Rosa.  
 232. Fernández Gálvez, Eduvigis.  
 233. Fernández Martínez, Angel Nicolás.  
 234. Fernández Ramírez, José Antonio.  
 235. Fernández Rubio, Antonio.  
 236. Fernández Ruiz, María Angeles.  
 237. Fernández Ruiz, Rosa María.  
 238. Fernández Zurera, Francisca.  
 239. Fernández-Trejo Dimas, Juan Antonio.  
 240. Figueroba García, Francisco.  
 241. Flores Olmudo, Telesforo.  
 242. Flores Serrano, Pilar.  
 243. Franco Ruiz, María de Guía.  
 244. Franco Serrano, María Joaquina.  
 245. Galán Díaz, Rafaela.  
 246. Galán Luque, Dolores.  
 247. Gallardo Cuenca, María.  
 248. Gallardo Montero, María Joaquina.  
 249. Gallardo Montero, María Teresa.  
 250. Gallardo Villalba, María Luisa.  
 251. Gallego Martínez, Juan.  
 252. Gallego Quiles, Miguel.  
 253. Gallegos Aguilar, Rafaela.  
 254. Gálvez Párraga, María Teresa.  
 255. García Alijas, Francisca.  
 256. García Cano, Leonor.  
 257. García Espadas, Higino.  
 258. García García, José.  
 259. García García, Lourdes.  
 260. García García, Margarita.  
 261. García Gómez, Marcos.  
 262. García López, Concepción.  
 263. García Moreno, Catalina María Carmen.  
 264. García Partera, Rafaela.  
 265. García Priego, Rosario.  
 266. García Romero, Juana María.  
 267. García Ruiz, Carmen.  
 268. García Ruiz, María Teresa.  
 269. García Tejero, Rafael.  
 270. García Torres, José.  
 271. García Verdugo, Francisco Rafael.  
 272. García-Cuevas Simancas, Carmen.  
 273. Garrido Pulido, Manuela.  
 274. Gil Arce, Mercedes.  
 275. Gil García, Victoria.  
 276. Giraldo Mata, Francisco.  
 277. Gómez Alcaide, María Dolores.  
 278. Gómez Carrascosa, José Luis.  
 279. Gómez Giménez, Nicolás.  
 280. Gómez Gómez, Julia.

281. Gómz Lara, Juan.  
 282. Gómez Medina, Francisca.  
 283. Gómez Roldán, Antonia.  
 284. Gómez Torres, Joaquina.  
 285. Gómez-Calcerrada Díaz-Pavón, Félix.  
 286. González Arias, Isidoro.  
 287. González Bordas, Esther Regina.  
 288. González Carazo, Manuela.  
 289. González Carrasco, Alfonso.  
 290. González Cubero, Rafael.  
 291. González Domínguez, Josefa.  
 292. González González, Juana.  
 293. González Jiménez, En lio.  
 294. González Jiménez, María Josefa.  
 295. González Lopera, Juan.  
 298. González Luque, Elena.  
 297. González Moreno, Francisco.  
 298. González Ortega, Manuela.  
 299. González Osuna, María del Pilar.  
 300. Gonzalo Encinas, María Jesús.  
 301. Gonzalo Manchado, María Carmen.  
 302. Gordillo Montilla, Dolores.  
 303. Granados Carmona, Angel.  
 304. Guerrero Callejas, Rosario.  
 305. Guerrero Martín, Josefa.  
 306. Guerrero Sáez, María del Valle.  
 307. Guerrero Valle, Francisco.  
 308. Guijarro Calvo, María Isabel.  
 309. Guisado Contreras, Francisco Javier.  
 310. Gutiérrez Cano, Ana.  
 311. Gutiérrez Cruz, José Antonio.  
 312. Gutiérrez Madrid, Isabel.  
 313. Gutiérrez Morillo, María Teresa.  
 314. Gutiérrez Rojas, Juan.  
 315. Gutiérrez Sánchez, Antonia Purificación.  
 316. Gutiérrez Vázquez, Clara.  
 317. Gutiérrez de Ravé Agera, Estrella.  
 318. Guzmán López, Rafael.  
 319. Hens López, Manuel.  
 320. Heredia Reyes, Ana.  
 321. Herenas García, Isabel.  
 322. Herencia Martín, Antonio.  
 323. Hermán León, Rafaela.  
 324. Hernández Mora, María Elena.  
 325. Herrador de la Torre, Antonio.  
 326. Herrero Hidalgo, Antonia.  
 327. Herrero Navarro, Juan Antonio.  
 328. Hidalgo Aranda, María Dolores.  
 329. Hidalgo Giraldo, Tomás.  
 330. Hidalgo Guerrero, Andrés.  
 331. Hidalgo Guisado, Antonio.  
 332. Hidalgo Mérida, Francisco.  
 333. Hidalgo Sánchez, María Felisa.  
 334. Hinojosa Canovaca, María Victoria.  
 335. Hoyos Corral, Manuela.  
 336. Huertas Pareja, Antonio.  
 337. Ibáñez Martín, María Isabel.  
 338. Ibáñez Ortega, María.  
 339. Izquierdo Blanco, Pedro.  
 340. Izquierdo Luque, Manuel.  
 341. Jiménez Alcaide, Rosario.  
 342. Jiménez Castro, Rafael.  
 343. Jiménez Doctor, Francisco.  
 344. Jiménez Fernández, Josefa.  
 345. Jiménez García, José.  
 346. Jiménez García, Josefa.  
 347. Jiménez García, Manuel.  
 348. Jiménez Guerrero, María.  
 349. Jiménez Hidalgo, Dolores.  
 350. Jiménez Jaén, Catalina.  
 351. Jiménez Miranda, Antonio.  
 352. Jiménez Ortiz, José.  
 353. Jiménez Osado, Rosalia.  
 354. Jiménez Pedrajas, María Pilar.  
 355. Jiménez Ramírez, Antonio.  
 356. Jiménez Ruiz, María Dolores.  
 357. Jiménez Segura, María Dolores.  
 358. Jiménez Urbano, Ascensión.  
 359. Jiménez-Castellanos Leiva, Concepción.  
 360. Jobacho Polonio, María de los Santos.  
 361. Juan Luque, Rafael.  
 362. Juevas Pérez, María del Carmen.  
 363. Jurado García, Antonio.  
 364. Jurado González, Francisco.  
 365. Jurado Gutiérrez, Rafaela.  
 366. Jurado Jurado, Pedro.  
 367. Jurado Navarro, Fuensanta.  
 368. Jurado Pérez, Lorenzo.  
 369. Jurado Tarifa, José Jesús.  
 370. Lacalle Fimia, Eulogio.  
 371. Laguna Ramírez, María Concepción.  
 372. Lama Albalá, María del Carmen.  
 373. Lama Márquez, José V.  
 374. Lama Serrano, María Mercedes.  
 375. Lara Molero, María Jesús.  
 376. Lara Pérez, Matilde.  
 377. Lastra Manzanal, Francisco Javier.  
 378. Lastres Rojas, Carmen.  
 379. Leal Rodrigo, María Justina.  
 380. Leiva Alcalá, Juan Antonio.  
 381. Leiva Cabeza, Araceli.  
 382. Leiva Repiso, María Asunción.  
 383. Leña Pulido, Ana María.  
 384. León Cobo, Luis.  
 385. León García, Rafaela.  
 386. León Herrera, Socorro.  
 387. León Tallero, Luis.  
 388. León de Toro, Juan Manuel.  
 389. Leva Cuevas, Josefa.  
 390. Logroño Cuervo, Angela.  
 391. López Arévalo, Isabel.  
 392. López Castro, Mariano.  
 393. López Díaz, Gabriel.  
 394. López Espejo, Rafael.  
 395. López García, Araceli.  
 396. López García, María del Carmen.  
 397. López Gómez, Miguel.  
 398. López Hidalgo, Aurora.  
 399. López López, Francisco de Paula.  
 400. López López, Juan.  
 401. López López, Juan José.  
 402. López López, Ramón.  
 403. López Luque, María Araceli.  
 404. López Luque, Rosario.  
 405. López Mariscal, María José.  
 406. López Márquez, María Concepción.  
 407. López Martín, María Carmen.  
 408. López Montilla, Fernando.  
 409. López Navarrete, Ana.  
 410. López Navarro, Carmen.  
 411. López Navarro, Rosario.  
 412. López Obispo, Encarnación.  
 413. López Ortega, José María.  
 414. López Pastor, Rafael.  
 415. López Pérez, Asunción.  
 416. López Pérez, Carmen María.  
 417. López Pulido, María Aurelia.  
 418. López Rodríguez, Josefa Margarita.  
 419. López Sánchez, Corpus.  
 420. López Valle, Concepción.  
 421. López Villada, María Esperanza.  
 422. López-Pardo Martínez, Carmen.  
 423. Lorente Franco, Antonia.  
 424. Lorente Franco, Aurora.  
 425. Lozano Carretero, Francisca.  
 426. Lozano Santos, María Dolores.  
 427. Lucena Alba, Antonia.  
 428. Lucena Domínguez, Francisco.  
 429. Lucena Domínguez, Francisco Javier.  
 430. Lucena Valverde, José.  
 431. Lucero Soriano, José.  
 432. Luna Beato, Araceli.  
 433. Luna González, Francisca.  
 434. Luque Bojollo, María Fuensanta.  
 435. Luque Espejo, Rosario.  
 436. Luque García, María Luisa.  
 437. Luque Parra, Rafaela.  
 438. Luque Ruiz, Rafael.  
 439. Llamas Mata, Ana Teresa.  
 440. Madueño Fernández, Francisca.  
 441. Madueño González, Rosario.  
 442. Maestro Cabello, Inocencia.  
 443. Manjón-Cabezas de la Rosa, María de la Sierra.  
 444. Manzano Luque, Angeles.



445. Manzano Sánchez, José Antonio.  
 446. Marfil Molina, Francisco.  
 447. Marín Aguilera, Mercedes.  
 448. Marín Benítez, Alfonso.  
 449. Marín Domínguez, Manuel.  
 450. Marín Muñoz, Juana.  
 451. Mármol Medina, Rafaela.  
 452. Marqués Córdoba, Inmaculada.  
 453. Márquez Galán, Antonio.  
 454. Márquez Román, Antonio.  
 455. Martín Espejo, María Isabel.  
 456. Martín García, Antonia.  
 457. Martín García, María Araceli.  
 458. Martín Lara, Alicia.  
 459. Martín Lara, Lourdes.  
 460. Martín Montenegro, María Rosa.  
 461. Martín Moreno, Segunda.  
 462. Martín Rodríguez, María Pilar.  
 463. Martín Sánchez, Antonia.  
 464. Martín Solana, Jorge.  
 465. Martín Soto, José Manuel.  
 466. Martínez Alcaide, María del Carmen.  
 467. Martínez Fernández, Matilde.  
 468. Martínez del Río, Juan.  
 469. Martos Luque, Juan.  
 470. Mata Morales, Angela.  
 471. Mata Navajas, María Luisa.  
 472. Mata Sánchez-Tirado, Francisca.  
 473. Mateo Sánchez, Josefa.  
 474. Mateos Jiménez, Encarnación.  
 475. Mateos Rodríguez, Clara Isabel.  
 476. Mayén Barrios, María del Pilar.  
 477. Megías Megías, Amor.  
 478. Membreive Librán, María de las Mercedes.  
 479. Mendiá Nebra, Inés María.  
 480. Mendoza Rodas, Ana María.  
 481. Merayo Martínez, Antonio.  
 482. Merino Machuca, Antonia.  
 483. Merino Sánchez, Julia.  
 484. Mesa Molero, Inés.  
 485. Mesa Tienda, Antonia.  
 486. Millán Gutiérrez, Rafaela.  
 487. Millán Montenegro, Carmen.  
 488. Millán Morales, María Carmen.  
 489. Millán Navajas, Angela María.  
 490. Millán Navajas, Francisca.  
 491. Miranda Jurado, Bartolomé.  
 492. Miranda Salazar, Rafaela.  
 493. Miranda Torres, Isabel.  
 494. Miranda Torres, Pedro.  
 495. Molina Aguilera, Francisca.  
 496. Molina Arcos, Andrea.  
 497. Molina González, María Isabel.  
 498. Molina González, María Isidora.  
 499. Molina Luna, Lourdes.  
 500. Monroy Pérez, Rafael.  
 501. Montero Cobos, Antonio.  
 502. Montero Pino, María del Carmen.  
 503. Montero Redondo, Teresa.  
 504. Montes González, Aurora.  
 505. Montes Montes, José Antonio.  
 506. Montilla Cantillo, Rafael.  
 507. Montilla Guadix, Rosario.  
 508. Montilla Moreno, María Elena.  
 509. Montilla Urbano, Francisca.  
 510. Montoro Pérez, Benito.  
 511. Montufo Sánchez, Soledad.  
 512. Moral Aguilar, Antonino del.  
 513. Moral González, Miguel.  
 514. Morales Alvarez, María Dolores.  
 515. Morales García, Rafael.  
 516. Morales Jiménez, Rosario.  
 517. Morales Prieto, Rafael.  
 518. Moreno Alamo, María Encarnación.  
 519. Moreno Arenas, Carmen.  
 520. Moreno Cano, Emilia.  
 521. Moreno Gavilán, Isabel Margarita.  
 522. Moreno Juárez, María Josefa.  
 523. Moreno López, Josefa.  
 524. Moreno Martínez, Isabel.  
 525. Moreno Muñoz, Antonia.  
 526. Moreno Muriel, Guillermina.  
 527. Moreno Olmo, María Dolores.  
 528. Morente López, Antonio.  
 529. Morillo Gil, Juan.  
 530. Morín Tortosa, Mercedes.  
 531. Morón Almodro, José.  
 532. Moya Moreno, Francisco.  
 533. Moyano Arroyo, Purificación.  
 534. Muñoz Alamillos, Sacramento.  
 535. Muñoz Albalá, Teresa.  
 536. Muñoz Arjona, José.  
 537. Muñoz Arjona, Pedro Javier.  
 538. Muñoz Arroyo, Antonio.  
 539. Muñoz Durán, María Carmen.  
 540. Muñoz Fijo, María de la Sierra.  
 541. Muñoz García, Ismael.  
 542. Muñoz González, Rosa María.  
 543. Muñoz González, Orosia.  
 544. Muñoz González, Francisca Ana.  
 545. Muñoz Lindo, Juan.  
 546. Muñoz Márquez, Francisco.  
 547. Muñoz Merinas, Ricardo.  
 548. Muñoz Muñoz, María.  
 549. Muñoz Navarro, María Paz.  
 550. Muñoz Regal, María del Carmen.  
 551. Muñoz Ruiz, Elena.  
 552. Muñoz de Urquía, María Luisa.  
 553. Muñoz Villalba, Francisca.  
 554. Muñoz-Delgado Cecilia, Marina.  
 555. Muñoz-Torero Blanco, María José.  
 556. Murcia Navas, María Teresa.  
 557. Muriel García, Rafael.  
 558. Muriel Pérez, Asunción.  
 559. Naranjo Cordobés, Mercedes.  
 560. Naranjo Limones, Antonio Manuel.  
 561. Navajas Millán, Francisca.  
 562. Navarrete Páez, José.  
 563. Navarro Cubillo, María Encarnación.  
 564. Navarro López, Alfonso.  
 565. Navarro Lucena, Francisco.  
 566. Navarro Navarro, Ana María.  
 567. Navarro Perea, Miguel.  
 568. Navarro Pérez, Antonia.  
 569. Navas Molina, Manuela.  
 570. Navas Pérez, Matilde.  
 571. Navas Sánchez, Eladia.  
 572. Nevado Carrillo, Leonor.  
 573. Nieto Gallardo, Rosario.  
 574. Nieto Montaña, Josefa.  
 575. Nieto Torres, Francisco.  
 576. Núñez Montilla, Teresa.  
 577. Obreiro Rivera, Luisa.  
 578. Ochoa Tevar, Berta.  
 579. Ollid Crespo, Eugenio.  
 580. Olivares Aguilera, Antonia.  
 581. Olivares Aguilera, María Carmen.  
 582. Olmo Rodríguez, María José.  
 583. Onieva Sicilia, Amparo.  
 584. Ordóñez Fernández, Auxiliadora.  
 585. Orozco Sánchez, María Jesús.  
 586. Ortega y de Adolfo, María Adela.  
 587. Ortega Cáceres, Antonio José.  
 588. Ortega López, María Victoria.  
 589. Ortega Morales, María del Rosario.  
 590. Ortega Tenor, Catalina.  
 591. Ortiz de Andrés, Dionisio.  
 592. Ortiz Martínez, Mercedes.  
 593. Ortiz Prieto, Rafael.  
 594. Ortiz Serrano, Purificación.  
 595. Ortiz Torres, María Carmen.  
 596. Osuna Baena, Manuel.  
 597. Osuna Robles, Concepción.  
 598. Osuna Robles, Pilar.  
 599. Otero Olmedo, Isabel.  
 600. Páez Criado, Inmaculada.  
 601. Palma Martínez, Francisco José.  
 602. Palomar González, Matilde.  
 603. Palomeque López, Francisco Antonio.  
 604. Panadero Jordano, María Dolores.  
 605. Parra Serrano, Pilar.  
 606. Párraga Jiménez, Juan.  
 607. Partera Ansio, María Isabel.  
 608. Pascual Nieto, María Dolores.

609. Pavón Cambior, Joaquina.  
610. Pavón Vázquez, María del Pilar.  
611. Payá Roldán, Luis.  
612. Peña Pastor, María Carmen.  
613. Perales Alarcón, Isabel.  
614. Peralta Expósito, Pedro.  
615. Perea Garrido, Rafael.  
616. Pérez Bravo, Pilar.  
617. Pérez Cubero, Mercedes.  
618. Pérez Escribano, José Antonio.  
619. Pérez Herencia, Lorenzo.  
620. Pérez Llamas, Ana María.  
621. Pérez Masgoret, María del Carmen.  
622. Pérez Nieto, Encarnación.  
623. Pérez Pareja, José Pablo.  
624. Pérez Peña, José.  
625. Pérez Pérez, Antonio.  
626. Pérez Pérez, Juana.  
627. Pérez Reyes, Emilio.  
628. Pérez Tierno, María José.  
629. Piernagorda Aguilera, Vicente.  
630. Pineda Bonilla, Antonio.  
631. Pinel Albaladejo, Claudio.  
632. Pinillos Zamora, María Josefa.  
633. Pino Luna, Manuel.  
634. Pino Moyano, Gonzalo.  
635. Pino Rosa, María Gloria del.  
636. Pino Ruiz, Begoña.  
637. Pinto Castro, José.  
638. Piñol Alcaide, José Luis.  
639. Pizarro Galán, Isabel.  
640. Polsey Adamez, María Jesús.  
641. Polonio Armada, Josefa.  
642. Ponce Serrano, Rosa del Pilar.  
643. Ponferrada Alba, Andrés.  
644. Porras Cárdenas, Fuensanta.  
645. Porras Llamas, Concepción Teresa.  
646. Porras Martos, Francisca.  
647. Porras Pérez, Antonia.  
648. Porras Reyes, Joaquín.  
649. Portal Jiménez, Concepción.  
650. Portero Navarro, María Sierra.  
651. Pozo Aguilera, María Pilar.  
652. Pozo González, Manuel.  
653. Pradas Caro, Juan.  
654. Pradas Martín, María José.  
655. Priego Amores, Guadalupe.  
656. Prieto Calero, Enrique.  
657. Puentes Ruano, Ana María.  
658. Quero Contreras, Francisco.  
659. Raigón García, Rosario.  
660. Ramírez Arjona, Gregorio.  
661. Ramírez Luque, Antonio.  
662. Ramírez Matas, Dionisia.  
663. Ramírez Moyano, Antonio.  
664. Raso Ortiz, Carmen.  
665. Raya Crespo, María Dolores.  
666. Raya Sánchez, Rafaela.  
667. Rayó Sánchez, Margarita.  
668. Redondo Arjona, Juan Antonio.  
669. Redondo Fernández, David.  
670. Redondo Romero, María Benedicta.  
671. Regidor Navarro, Rosa María.  
672. Reina Aguilar, María Carmen.  
673. Reina García, Encarnación.  
674. Reina Montero, María de los Angeles.  
675. Relajo Medina, María Dolores.  
676. Relajo Rojas, María Dolores.  
677. Renta Cabello, Dolores.  
678. Rey Rodríguez, María José.  
679. Reyes Barrera, Rafael.  
680. Reyes Hidalgo, Isabel.  
681. Río del Río, Francisco Javier del.  
682. Rioboo Camacho, Fabiana.  
683. Ríos Millán, Rogelio del.  
684. Risco Costa, Dionisia.  
685. Rivas Cuenca, Antonio.  
686. Rivas Cuenca, Matilde.  
687. Rivero Dugo, José Angel.  
688. Rivero Pradas, Emilia Octavia.  
689. Rodríguez Castro, Rosario.  
690. Rodríguez Cuadrado, María Carmen.  
691. Rodríguez de la Haba, Rafael.  
692. Rodríguez Martín, Emilia.  
693. Rodríguez Martos, Juan Aurelio.  
694. Rodríguez Moreno, Josefa.  
695. Rodríguez Royón, José Antonio.  
696. Rodríguez-Morcillo Baena, Luis.  
697. Rojano Segorbe, Rosa María.  
698. Rojas Doba, Andrés.  
699. Rojas García, Juan.  
700. Rojas García-Arévalo, María del Valle.  
701. Rojas Parras, María Luisa.  
702. Rojas Pérez, Pilar.  
703. Roldán Chumillas, José Luis.  
704. Roldán Garrido, María Antonia.  
705. Roldán Pérez, Manuel.  
706. Rollán Silos, Flora.  
707. Román Ayllón, Rafaela.  
708. Román Carrillo, Juana.  
709. Román Delgado, Antonio Miguel.  
710. Román Muñoz, Juan Rafael.  
711. Romero Caballero, Ana Mercedes.  
712. Romero Crespo, Dolores María.  
713. Romero Doñate, María Teresa.  
714. Romero Grande, Juan.  
715. Romero Heredia, Engracia.  
716. Romero Machuca, Estefanía.  
717. Romero Mora, María del Carmen.  
718. Romero Salado, Ana María.  
719. Romero de Castilla Gil, José María.  
720. Ropero Gómez, María del Carmen.  
721. Rosa Aguayo, Lourdes.  
722. Rosa Montes, Francisco.  
723. Rosal Castro, Lucía.  
724. Rosal Muñoz, Josefa María del.  
725. Rosales Jiménez, Rosario.  
726. Ruano López, Eulogio.  
727. Rubia Cabezas, Antonio de la.  
728. Rubio Capilla, Manuel.  
729. Rubio Palacios, María Luisa.  
730. Rubio Palomino, Miguel Angel.  
731. Rueda Coronado, Juana.  
732. Rueda Infante, Piedad.  
733. Ruiz Gálvez, Francisco.  
734. Ruiz Gómez, Teresa.  
735. Ruiz López, María Carmen.  
736. Ruiz López, Francisco.  
737. Ruiz López, María José.  
738. Ruiz Ortiz, María Carmen.  
739. Ruiz del Pino, Manuela.  
740. Ruiz Porras, Asunción.  
741. Ruiz Salmorón, Carmen Rosa.  
742. Ruiz de Castroviejo Aragón, Lourdes.  
743. Ruiz-Ruano Cobo, Agustín.  
744. Sabariego del Castillo, Salvador.  
745. Salazar Gallardo, Juan Francisco.  
746. Salazar Montosa, Victoria.  
747. Sales Berlanga, Rafael.  
748. Salido Rico, Francisca.  
749. Sánchez Álvarez, Ana María.  
750. Sánchez Armenta, Magdalena.  
751. Sánchez Carmona, María Carmen.  
752. Sánchez Centella, Guadalupe.  
753. Sánchez García, Raúl.  
754. Sánchez Luque, María Isabel.  
755. Sánchez Mena, Fernando.  
756. Sánchez Parra, Francisco.  
757. Sánchez Ramírez, Alfonso.  
758. Sánchez Ramos, Juan Carlos.  
759. Sánchez Rejano, Josefa.  
760. Sánchez Riballo, Rosario.  
761. Sánchez Ruiz, Juan Antonio.  
762. Sánchez Sánchez, Jesús.  
763. Santaella Ortiz, María Carmen.  
764. Santiago Pardo, José Miguel.  
765. Santisteban Santos, Josefa.  
766. Santos Luque, Francisco.  
767. Sanz García de Dionisio, Julián.  
768. Sar Rodríguez, Manuel del.  
769. Segorbe Sol, María Teresa.  
770. Señoranes Silés, Joaquín.  
771. Sepúlveda Fernández, Matilde.  
772. Serradilla Castaño, María Carmen.



773. Serrano Aceituno, María Sierra.
774. Serrano Alvarez, Salvadora.
775. Serrano Molina, Francisca.
776. Serrano Ramirez, María del Consuelo.
777. Serrano Serrano, Isabel María.
778. Sicilia Avalos, Narciso.
779. Sierra Márquez, Juan Francisco.
780. Sierra Murado, Manuel.
781. Sillero Ruiz, María José.
782. Soler López, Rafael.
783. Solís Pastor, María Cruz.
784. Soret Salado, Concepción.
785. Soriano Alcalá, Francisco.
786. Suárez Figueroa, Antonio.
787. Suffo Costa, Juan Carlos.
788. Sujar Diaz, María Catalina.
789. Tapia Contreras, Francisco Manuel.
790. Tenderos Martos, Ana.
791. Terrones Fernández, Francisco José.
792. Toledano Cubero, Juana.
793. Toledano Rodríguez, Ana Carmen.
794. Toribio Gamero, Mariana.
795. Torralbo Ramos, Rafaela.
796. Torres Aguilar, José María.
797. Torres Hidalgo, Lourdes.
798. Torres Leiva, Francisco.
799. Torres Molina, Josefa.
800. Torres Urbano, Francisca.
801. Toscano Benavides, María Rosa.
802. Trancoso Pacheco, Matilde.
803. Troyano Delgado, Antonio.
804. Ugart Sánchez, Concepción.
805. Uleciá García, Ana María.
806. Urbano García, Domingo.
807. Urbano Moyano, Antonio.
808. Urbano Navajas, Juan.
809. Vacas Peralta, María Dativa.
810. Vacas Toledano, Pedro.
811. Valle Arroyo, Rafael.
812. Valle Ruiz, Juan Manuel.
813. Vallejo Moreno, Francisca.
814. Valverde Borrego, José.
815. Valverde Cabello, Francisca.
816. Valverde Fernández, Francisco.
817. Valverde Rodríguez, María José.
818. Vargas Higuera, María Manuela.
819. Varó Mora, Antonio.
820. Vázquez Redondo, María Luisa.
821. Vega Bustos, María de las Mercedes.
822. Vega Recio, José Manuel.
823. Verdú Campos, Pilar.
824. Vilasuso Gálvez, Juan.
825. Villa González, Inmaculada.
826. Villalba Reyes, Rafael.
827. Villalba Romero, Leonor.
828. Villatoro Carnerero, María Dolores.
829. Villatoro Clavero, Rafael.
830. Villatoro Clavero, Salud.
831. Villatoro Estrada, María Isabel.
832. Vinuesa Rivera, Evaristo.
833. Vivar Chacón, María del Carmen.
834. Yáñez Martín, Antonio.
835. Yébenes Montoro, Marina Carmen.
836. Yepes Alcalá, Natalia.
837. Zafra González, Dolores.
838. Zamorano González, María del Carmen.
839. Zuffa Fuentes, Ana María.
840. Zurita Aragón, José.
841. Zurita Flores, Manuel.
842. Zurita Flores, Matilde.
843. Zurita Moreno, Francisco Javier.
844. Zurita Salinas, María.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Esquinas Padilla, José. Francés.
2. Gómez Gutiérrez, Catalina. Francés.
3. Higuera Navajas, Juan. Francés.

4. Perales Sabariego, José. Francés.
5. Téllez Rodríguez, Josefa. Francés.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Acero Campos, Leonor.
2. Barrera Gala, Hipólito.
3. Barrera Rincón, Feliciano.
4. Corredor Villarán, Cristóbal.
5. Cuadrado Cazalla, Ana.
6. García Gambín, María de la O.
7. Malagón Gómez, Carmen.
8. Molina Alcaide, María Pilar.
9. Morato Azaustre, Enrique.
10. Oríz Blanco, Remedios.
11. Peláez del Rosal, María Luisa.
12. Pizarro Muñoz, Daniel.
13. Priego Jiménez, Eduardo.
14. Prieto García, Miguel.
15. Sánchez Membrives, María Rosá.
16. Torrico López, Tlesofora.
17. Vázquez Rodríguez, María del Pilar.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Aguado Raigón, María Dolores.
2. Bravo Luque, María del Carmen.
3. Cabrera Cabrera, Alodia.
4. Calderón Marín, Manuela.
5. Cámara Susín, Carmen.
6. Cañero Castro, María de la Sierra.
7. Cívico Villatoro, Francisco.
8. Corpas Partera, María Angeles.
9. Criado Vacas, Juana Antonia.
10. Delgado de Medina, María Concepción.
11. Delgado Martínez, Rosario.
12. Devesa Alcaraz, Silvia.
13. Domínguez Morales, María Jesús.
14. García Barquero, Isabel.
15. García Berjillos, Araceli.
16. García-Retamero Cortés, Ángela.
17. Gómez Molina, Dolores.
18. González Caballero, Antonio.
19. González Rodríguez, José Luis.
20. Granados Sanjuán, Ana.
21. Guardia Mancilla, María Emilia.
22. Guisado Contreras, María.
23. Gutiérrez Fernández, Amparo.
24. Herguedas Herguedas, Paulina.
25. Holgado Peral, Rafaela.
26. Jiménez Mateos, Juliana.
27. Jiménez Solsona, María Araceli.
28. Lydesma González, Gertrudis.
29. Linares López, José.
30. López Sánchez, Carmen.
31. Lora Rodríguez, Antonia.
32. Luque Carmona, María Josefa.
33. Luque Jiménez, María Angeles.
34. Martínez Bellido, Asunción.
35. Moruno Carrizosa, María Mercedes.
36. Nevado de la Torre, Is'dra.
37. Pareja Jiménez, Francisco.
38. Pecharrómán Montero, Esperanza.
39. Pizarro Parejo, María Josefa.
40. Raya Herrador, Antonio.
41. Rejano Medina, Rosario.
42. Ríos Torres, María Dolores.
43. Rubio García, Piedad.
44. Salinas Raya, José.
45. Santaella Rosales, Amalia.
46. Serrano Corpas, María del Carmen.
47. Serrano Estremera, María Francisca.
48. Suanes Luna, María.
49. Sujar Bejarano, Josefa.
50. Tienda Ramírez, Manuela.
51. Torres Maqueda, Ángela de.
52. Trenado Serrano, María Concepción.
53. Vacas Aganjo, María Luisa.
54. Villana Caballero, Juan Antonio.
55. Zurera López, María del Carmen.

## CORUÑA (LA)

### A) Turno libre

#### a) Area Filolóxica

1. Agulló García, Nuria. Francés.
2. Alonso Regueira, María Cristina. Francés.
3. Allegue Otero, María Elena. Francés.
4. Aller Fernández, Guillermo. Inglés.
5. Aller Lavandeira, María Mercedes. Francés.
6. Anca Ardao, María Teresa. Inglés.
7. Andrade C.ves, María Lucinda. Francés.
8. Andrade Fondo, Josefa. Francés.
9. Aneiros Fernández, Mercedes. Inglés.
10. Añón Martínez, María Raquel. Francés.
11. Araujo Meno, José Luis. Francés.
12. Arcas Cañas, Elvira. Inglés.
13. Ares Gelpi, Carmen. Inglés.
14. Armas Curros, María Jesús. Francés.
15. Babio Rodríguez, María Dolores. Francés.
16. Bañobre Fraga, María Mercedes. Francés.
17. Barbazán Hermo, María del Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)
18. Barbeito Camba, María Nélica. Francés.
19. Barral Seoane, Ana María. Francés.
20. Barreiro López, María del Carmen. Francés.
21. Barros Montero, María Isabel. Francés.
22. Barros Pérez, María Josefa. Francés.
23. Barros Seijas, María del Carmen. Inglés.
24. Bazarra Rodríguez, María Elena. Francés.
25. Becerra Esmoris, María Josefa. Inglés.
26. Bermúdez Naveira, María Luisa. Francés. (Reserva Ley 70.)
27. Bra Rilo, Antonio. Francés.
28. Búa González, José. Francés.
29. Buján Asorey, María del Carmen T. Francés. (Reserva Ley 70.)
30. Cadavid López, María del Rosario. Francés.
31. Calvete Ferreiro, Manuel. Francés.
32. Calviño Añón, María Luz. Francés.
33. Camino Quinteia, María del Carmen. Francés.
34. Campaño Sousa, Rosa María. Francés.
35. Canedo Ares, María José. Francés.
36. Canoura Díez, Julia Antonia. Francés.
37. Carballal Fernández, Luz Divina. Francés.
38. Castaleiro Gómez, María Dolores. Francés.
39. Castro Fraga, Ricardo. Francés.
40. Castro Limeres, Ana María. Inglés.
41. Castro Martínez, Ana María. Francés.
42. Conde Buruchaga, Elisa. Francés.
43. Cortés González, María José. Inglés.
44. Cousido Calvo, María Jesús. Inglés.
45. Cousillas Ramos, María Luz. Francés.
46. Crespo Basco, María Consuelo. Inglés.
47. Cundins Lema, Manuela. Francés.
48. Chasco López, Ana María. Inglés.
49. Da Costa López, Guadalupe. Francés.
50. Díaz Iglesias, Victoria Eugenia. Inglés.
51. Díaz Pazos, Isolina María. Inglés.
52. Díaz Rodríguez, Emilio José. Francés.
53. Díaz Sánchez, María Teresa. Inglés.
54. Díaz Suárez, María Oliva. Francés.
55. Diz Pérez, Manuel. Inglés.
56. Domínguez Traba, Angela. Francés.
57. Dopico Amado, María Teresa. Francés.
58. Eimil Castro, María de los Angeles. Francés.
59. Eiriz López, Juan. Francés.
60. Espiñeira García, Doslinda. Francés.
61. Fariña Andrade, Isabel. Francés.
62. Fernández Cal, María Dolores. Francés.
63. Fernández Carrera, María Estrella. Francés.
64. Fernández Dopico, Carmen. Francés.
65. Fernández Perandones, Francisca. Francés.
66. Fernández Vainá, Celestino. Inglés.
67. Fernández Vázquez, Ana María. Inglés.
68. Fernández Vilas, María Asunción. Francés.
69. Ferreiro Vidarte, María de los Angeles. Francés.
70. Ferro Tojo, Anunciación. Francés.
71. Figueirido Díaz, Manuel Angel. Inglés.
72. Figueiroa Ourens, Jesús. Inglés.
73. Figueiroa Soto, Alejo. Francés.
74. Filgueira Ameneiros, Francisca. Inglés.
75. Foira Ares, Ana. Inglés.
76. Franco Sánchez, María Celia. Inglés.
77. Freire Freire, María Elena. Francés.
78. Freire Queiruga, María Dolores. Inglés.
79. Fuentes Rodríguez, María Dolores. Francés.
80. García González, María Esther. Francés.
81. García Martínez, María Esther. Francés.
82. García Naya, José María. Inglés.
83. García Rodríguez, José. Francés.
84. García Souto, María Victoria. Francés.
85. Gen Díaz, María José. Francés.
86. Gesto Pallas, Ermitas. Francés.
87. Gil Gómez, Adolfo Manuel. Francés.
88. Gil Reboló, María Jesús. Inglés.
89. Gómez López, Francisco José. Inglés.
90. Gómez Vera, José María. Francés.
91. González Alvarez, Federico. Francés.
92. González Catoira, Ana María. Francés.
93. González García, María del Carmen. Inglés.
94. González García, María Jesús. Francés.
95. González Pardo, María del Carmen. Francés.
96. González Probados, Dolores. Inglés.
97. González Roca, Teresa. Francés.
98. González Rodríguez, María Estrella. Francés.
99. Gorgozo Ventureira, María. Francés.
100. Guerreiro Requeijo, María Dolores. Francés.
101. Haz Pardo, José María. Francés.
102. Hernández Delgado, Soledad Carmen. Francés.
103. Hortas Valeiro, Mercedes. Inglés.
104. Iglesias Caróu, María del Carmen. Francés.



105. Illade Cerdeiras, Milagros. Francés.  
 106. Izquierdo Martín, Eva María. Francés.  
 107. Jové Maceiras, Aurora. Francés.  
 108. Juanatey López, María Alicia. Inglés.  
 109. Lamas Castro, María Dolores. Francés.  
 110. Lamas Montero, María del Carmen. Francés.  
 111. Lavandeira García, Sara. Inglés.  
 112. Lema Mouzo, María del Carmen. Francés.  
 113. Lista Cancela, Jesús. Francés.  
 114. Lista Rodríguez, María Julia. Inglés.  
 115. Lojo Campos, Santiago José. Francés.  
 116. López Arias, María del Pilar. Francés.  
 117. López Coya, María Isabel. Francés.  
 118. López Espiñeira, María Dolores. Francés.  
 119. López Estraviz, María Juana. Inglés.  
 120. López García, María Rosario. Inglés.  
 121. López Louzao, María José. Francés.  
 122. López Méndez, Margarita Clara. Francés.  
 123. López Penas, María del Pilar. Francés.  
 124. López Prego, Carmen. Francés.  
 125. López Vergara, Angel. Francés.  
 126. López Vigo, Julio. Inglés.  
 127. Lorenzo Carregal, Matilde. Francés.  
 128. Lorenzo Díaz, María Dolores. Francés.  
 129. Louro Ferreiro, María Victoria. Francés.  
 130. Malpica Saleta, Andrés Daniel. Francés.  
 131. Maroto Rey, María Raquel. Inglés.  
 132. Márquez Caneda, Rafael. Inglés.  
 133. Martínez Barbeito, María del Carmen. Francés.  
 134. Martínez González, María. Inglés.  
 135. Martínez Montero, Jesús Angel. Francés.  
 136. Martínez Pérez, María del Rosario. Francés.  
 137. Martínez Rodríguez, María Elisa. Inglés.  
 138. Martínez Sanmartín, María. Francés.  
 139. Mato Fernández, Esther. Francés.  
 140. Míguez Pazos, Isabel María. Inglés.  
 141. Miragaya Castro, María José. Francés.  
 142. Molinos Moledo, Cipriana. Inglés.  
 143. Monje González, María Josefa. Francés.  
 144. Montero Prado, María Luisa. Francés.  
 145. Morrondo Remis, Pilar. Francés.  
 146. Mosqueira Coteló, María Teresa. Francés.  
 147. Mosqueira Amil, Francisca. Francés.  
 148. Mousé Sixto, María Luz. Inglés.  
 149. Navia Vázquez, María Placer. Francés.  
 150. Neira Fidalgo, María Benigna. Francés.  
 151. Nevo de la Fuente, Juan Angel. Inglés.  
 152. Orzales Orzales, Emiliano. Inglés.  
 153. Oubiña Vallejo, Lina. Francés.  
 154. Pazín Barreiro, Ana Isabel. Francés.  
 155. Pajón Pazos, María del Carmen nosaura. Francés.  
 156. Palleiro Veiga, Ana María. Inglés.  
 157. Parada Brión, María Manuela. Francés.  
 158. Parada Souto, Adela María. Francés.  
 159. Patiño Costa, María Fernanda. Inglés.  
 160. Patiño Taibo, Ana María. Inglés.  
 161. Paz Pocos, María Jesús. Francés.  
 162. Pazos Moreira, María Luz. Francés.  
 163. Pedreira Martínez, Rosa María. Inglés.  
 164. Pereiro Rubianes, Mercedes. Francés.  
 165. Pernas Prieto, Francisco José. Inglés.  
 166. Pérez Arias, María Rosa. Inglés.  
 167. Pérez Freire, María del Carmen. Inglés.  
 168. Pérez García, María Adela. Francés.  
 169. Pérez Ribera, María Josefa. Inglés.  
 170. Pérez Vázquez, María Consolación. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 171. Pernas Freire, María Cesárea. Francés.  
 172. Pernas García, María Angeles. Francés.  
 173. Pernas García, Purificación. Francés.  
 174. Pico Alvarino, María del Pilar. Francés.  
 175. Piñeiro Guajardo, María Luisa. Inglés.  
 176. Piñeiro Rodríguez, María José. Inglés.  
 177. Poisa Baños, María Adela. Francés.  
 178. Pose Facal, María. Francés.  
 179. Prieto Carballal, J. Raúl. Francés.  
 180. Prieto Rego, Marlene. Francés.  
 181. Puente Sánchez, María Isabel. Inglés.  
 182. Puentes Sainz, María. Francés.  
 183. Ramos Rey, Andrés. Francés.  
 184. Rey López, Clara. Francés.  
 185. Río Sendón, María Dolores del. Francés.  
 186. Rivas García, María Josefa. Francés.  
 187. Robado Gaudeoso, María Paz. Francés.  
 188. Roca Rivas, María José. Francés.  
 189. Rodríguez Ambrosio, Adosinda. Francés.  
 190. Rodríguez Aparicio, María Dolores. Francés.  
 191. Rodríguez Carnota, José Manuel. Inglés.  
 192. Rodríguez Díaz, Rosa María. Francés.  
 193. Rodríguez Martín, Rafael. Francés.  
 194. Rodríguez Ulloa, Rosina. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 195. Rómero González, María Purificación. Inglés.  
 196. Sánchez Alvarino, María del Carmen. Francés.  
 197. Sánchez Mata, Lidia Ruth. Inglés.  
 198. Sánchez Sánchez, María del Pilar. Francés.  
 199. Sánchez Villar, María Concepción. Inglés.  
 200. Santalla Castro, Juan Bautista. Francés.  
 201. Santos Iglesias, María del Carmen E. Francés.  
 202. Seoane Pena, María Teresa. Inglés.  
 203. Sesto Sánchez, José Antonio. Francés.  
 204. Sigüenza Vázquez, José Joaquín. Inglés.  
 205. Sotelo Tejido, María del Carmen. Inglés.  
 206. Souto Bogo, María Rosa. Inglés.  
 207. Suárez García, José Luis. Inglés.  
 208. Toledo Presedo, María Covadonga. Francés.  
 209. Vaamonde Pereiro, María del Carmen. Francés.  
 210. Varela López, Manuel. Francés.  
 211. Varela Loureiro, Manuel. Francés.  
 212. Varela Peón, Gala. Francés.  
 213. Varela Rodríguez, José. Francés.  
 214. Vázquez Piñeiro, María Josefa. Francés.  
 215. Vázquez Rodríguez, María del Carmen. Inglés.  
 216. Vázquez Rodríguez, Pilar. Francés.  
 217. Vega Pérez, Carmen. Francés.  
 218. Vereza Carro, María Jesús. Francés.  
 219. Villanueva Segade, María Mercedes. Inglés.  
 220. Villar Cancela, Dolores. Francés.  
 221. Yáñez Baño, Fernando. Francés.  
 222. Yáñez Bañobre, Enrique. Inglés.  
 223. Zapico Díaz, Marisol. Francés.

b) *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Abelenda Esmoris, Visitación.
2. Abella Pérez, María Dalia.
3. Abrodo López, Consuelo.
4. Abuelo de Noriega, María Reyes.
5. Acebes Ruano, María del Rocío.
6. Aguiar Vázquez, Matilde.
7. Aldao Bermúdez, Dolores.
8. Alvarellos Lema, María.
9. Alvarez Rey, María José.
10. Alvarino López, Josefina.
11. Alverte Alvirto, María.
12. Allegue Sardiña, María del Carmen.
13. Antelo Cambeiro, Florida.
14. Arias Alvarez, Emilio.
15. Armada Docal, María Luisa.
16. Arroyo Rodríguez, María Dolores.
17. Avila García, María Lourdes.
18. Ayala Garrido, Joaquín.
19. Baldomir Ribeira, María Dolores.
20. Baña Romero, José.
21. Barcia Vizoso, José Manuel.
22. Barreiro Carujo, Rosa María.
23. Barreiro Fernández, María Dolores.
24. Barros García, Carmen.
25. Bestileiro Garaboa, María del Carmen.
26. Blanco Blanco, María Ana.



27. Blanco Buján, Honorio.  
 28. Blanco Folgar, María Teresa.  
 28. Blanco Iglesias, Luis.  
 30. Blanco Mourín, María del Carmen.  
 31. Blanco Longusira, Raquel.  
 32. Blanco Rodríguez, José Juan.  
 33. Blanco Souto, Elena.  
 34. Bobo López, María del Carmen.  
 35. Botana Garea, María.  
 36. Bouzón López, Ana María.  
 37. Brage Otero, María del Carmen.  
 38. Breijo Montero, Santiago.  
 39. Bugallo García, José Ramón.  
 40. Caamaño Ameijeiras, Carmen.  
 41. Cabo Sanmartín, María Elvira.  
 42. Cacheiro Cacheiro, María Lourdes.  
 43. Calvo Hermida Manuel.  
 44. Calvo Varela, María Angeles.  
 45. Campos Rodríguez, María Dolores.  
 46. Campos Rodríguez, Santiago.  
 47. Canedo Iglesias, Carmen.  
 48. Canosa Fuentes, María Teresa.  
 49. Carballeira Rodríguez, María del Carmen.  
 50. Carballo Lopez, Pilar.  
 51. Cardo Gómez, María del Carmen.  
 52. Carpintero Ameneiro, María Jesús.  
 53. Carpintero Pérez, José.  
 54. Carril Rodríguez, María Teresa.  
 55. Carro Corral, María del Carmen.  
 56. Carro Piñao, Marina.  
 57. Casas Fachal, José Luis.  
 58. Casas Pérez, María Josefa.  
 59. Castiñeira Blanco, Jesús Miguel.  
 60. Castro Marcote, Ana Isabel.  
 61. Castro Tajas, María Olga.  
 62. Cernadas Ríos, María Dolores.  
 63. Cifuentes Alcázar, Luis.  
 64. Cilleruelo Muñio, María Dolores.  
 65. Couceiro Vilariño, María Luisa.  
 66. Crespo Nogueira, José Abel.  
 67. Cruz Domínguez, Melania. (Reserva Ley 70.)  
 68. Cruz Pardo, María del Carmen.  
 69. Cuns Vázquez, María Elisa.  
 70. Curros López, José Manuel.  
 71. Dans Pérez, María Concepción.  
 72. Dsrungs Cachaza, María Isabel.  
 73. Díaz Bayón, María Alejandra.  
 74. Díaz Blanco, Francisco Javier.  
 75. Díaz Carballeira, María Encarnación.  
 76. Díaz Chao, María Dolores.  
 77. Díaz Fernández, Antonio.  
 78. Díaz Maques, María Paz.  
 79. Díaz Mouronte, David.  
 80. Díaz Pereira, Ricardo.  
 81. Díaz Pita, Margarita.  
 82. Díaz Vilela, María Elisa.  
 83. D'éguez Freijido, María Concepción.  
 84. Doce Blas, Gerardo José.  
 85. Doldán Vázquez, Carmen María.  
 86. Donas Vázquez, Gumersindo.  
 87. Donas Vázquez, José Carlos.  
 88. Eiris García de Searez, María Imelda.  
 89. Espasandín Bardanca, Matilde. (Reserva Ley 70.)  
 90. Espiñeira de la Iglesia, María.  
 91. Espiñeira Mahía, José Manuel.  
 92. Espiño Carro, Cipriana.  
 93. Fanego Pardo, Alberto.  
 94. Farifas Espiñeira, María Isabel.  
 95. Fernández Bellas, María Josefa.  
 96. Fernández Brage, Carmen.  
 97. Fernández Díaz, Pedro Fernando.  
 98. Fernández Freire, Esperanza.  
 99. Fernández García, María Jesús.  
 100. Fernández García, María Luz.  
 101. Fernández Gómez, José Juan.  
 102. Fernández Hermida, María del Carmen.  
 103. Fernández López, Elia Regina.  
 104. Fernández Pena, Encarnación.  
 105. Fernández Puente, José Luis.  
 106. Fernández Rey, Dolores.  
 107. Fernández Rubiales, María Nieves Ana.  
 108. Fernández Valeiras, María José.  
 109. Ferreriro Fernández, José Antonio.  
 110. Ferreiro Fidalgo, Plácido.  
 111. Ferreiro Rodríguez, María Aurora Mercedes.  
 112. Figueroa Figueroa, Carmen Josefa.  
 113. Filgueira Rico, Manuela María.  
 114. Fole Rodríguez, María Luz Divina.  
 115. Fonticoba Rodríguez, María Milagros.  
 116. Formoso Corral, María del Carmen.  
 117. Formoso Vilasuso, Obdulia.  
 118. Fraga Pallás, Edelmira.  
 119. Fraga Seoane, Ana.  
 120. Fragueta López, José Juan. (Reserva Ley 70.)  
 121. Freijomil Allegue, María del Pilar.  
 122. Freire Aneiros, Ana María.  
 123. Freire Bao, Consuelo.  
 124. Fresco Cobelo, María Felicitiana.  
 125. Fresco García, María Concepción.  
 126. Fuentes Cacheiro, Miguel Antonio.  
 127. Funcasta Méndez, María José.  
 128. Galdo López, María Josefa.  
 129. Galego Pazos, María Celia.  
 130. García Cagiao, Marta.  
 131. García Cardelle, Isabel.  
 132. García Casal, María Inmaculada.  
 133. García Conde, Manuel Aurora.  
 134. García Fernández, Alfredo.  
 135. García Galdo, María Helga.  
 136. García García, Eduardo.  
 137. García García, Margarita.  
 138. García Garrán, Leonor María.  
 139. García Gómez, Dolores.  
 140. García González, María del Carmen.  
 141. García Juárez, María Soledad.  
 142. García López, María Luisa.  
 143. García Rio, María Luz.  
 144. García Rodríguez, Antonia.  
 145. García Salido, Josefina.  
 146. García Yanés, José Manuel.  
 147. García Cabezón García, Andrés.  
 148. Gayoso Barreiro, Miguel.  
 149. Goiriz Cabarcos, María José.  
 150. Gómez Vieites, Elizabeth.  
 151. González López, Pilar.  
 152. González Patiño, María del Carmen.  
 153. González Pérez, María Dolores.  
 154. González Pérez, María Jesús.  
 155. González Santamaría, María Begonia.  
 156. González Santamaría, María del Rosario.  
 157. Graño Méndez, Carmen.  
 158. Graña Iglesias, María del Carmen.  
 159. Gundín Taboada, María Matilde.  
 160. Hermida López, María Fe.  
 161. Hernani Rodríguez, Mercedes.  
 162. Iglesias Rodríguez, Jesús Andrés.  
 163. Iglesias Sánchez, María Luz.  
 164. Insúa Brea, María del Carmen.  
 165. Insúa Gómez, Socorro.  
 166. Juanas González, María Isabel.  
 167. Lamas Alonso, María Isabel.  
 168. Lamas Piñeiro, Isabel María.  
 169. Lamas Teijeiro, María Yolanda.  
 170. Lamelas López, José.  
 171. Lariño Mariño, Rosa María.  
 172. Leal Santamaría, María del Carmen.  
 173. Ledo Silva, María del Pilar.  
 174. Leira Leira, María Olimpia.  
 175. Lema Pérez, Manuel Esteban.  
 176. Linares Barallobre, María Isabel.  
 177. Linares Pérez, Ana María.  
 178. Liz García, María Teresa.  
 179. Lodeiro Miragaya, Manuel.  
 180. López Agrelo, Manuela Dolores.  
 181. López Alvarez, Víctor Elias.  
 182. López Amado, Antonio.  
 183. López Anca, Angel.  
 184. López Balseiro, Clara Isabel.  
 185. López Barcia, Fidel Casto.  
 186. López Barredo, Jesús.  
 187. López Bello, Francisco Manuel.  
 188. López Blanco, José Manuel.



189. López Blanco, María José.  
 190. López Campos, María Mercedes.  
 191. López Canoura, Josefa.  
 192. López Curros, José Angel.  
 193. López Iglesias, Genaro  
 194. López López, Esther.  
 195. López López, María José.  
 196. López Louzao, Carlos.  
 197. López Martínez, María Dolores.  
 198. López Mayobre, María del Carmen.  
 199. López Mosquera, María Yolanda.  
 200. López Naveira, Josefa.  
 201. López Pan, José Manuel.  
 202. López Pérez, Dolores.  
 203. López Ramallo, Higinio Lomelino.  
 204. López Ríos, María del Carmen.  
 205. López Rodríguez, Nicolás.  
 206. López Sardiña, Juan Francisco.  
 207. López Vázquez, María Angeles.  
 208. López Vázquez, María del Pilar.  
 209. López Vergara, J. Manuel.  
 210. Lorenzo Caridad, María del Carmen.  
 211. Lorenzo Castelleiro, Alicia.  
 212. Lorenzo López, Laura María.  
 213. Losada López, Carlos.  
 214. Maceira González, María Esperanza.  
 215. Maceiras Rodríguez, María José.  
 216. Magán Calvo, Rosa María.  
 217. Mahia Pena, María José.  
 218. Maneiro Ces, José.  
 219. Martínez Amado, María del Carmen.  
 220. Martínez Blanco, Obdulia.  
 221. Martínez Boga, Ana Berta.  
 222. Martínez Graña, Vicente.  
 223. Martínez Lago, María Clara.  
 224. Martínez Martínez, Josefa.  
 225. Martínez Pita, María Dolores.  
 226. Martínez Pouso, Laura.  
 227. Martínez Prol, Manuela.  
 228. Martínez Quintián, María Gloria.  
 229. Martínez Rivas, María Isabel.  
 230. Martínez Somoza, María Daniela.  
 231. Mata Quintanilla, Antonio.  
 232. Mato Blanco, María José.  
 233. Mejuto Galego, María del Carmen.  
 234. Méndez Diéguez, María del Pilar.  
 235. Miguélez Vara, Alberto.  
 236. Míguez Pita, Manuela.  
 237. Millor Rodriguez, Margarita María.  
 238. Miras Matos, María Jesús.  
 239. Miraz Navarro, María Elena.  
 240. Monasterio Alvarez, María Esperanza.  
 241. Montero Alvarez, María del Carmen.  
 242. Montero Blanco, María Francisca.  
 243. Montero Penabad, María Jesús.  
 244. Montero Teijido, Feliciano.  
 245. Montes Babio, Carlos Ramón.  
 246. Montes García, María del Carmen.  
 247. Morsira Cobelo, María Purificación.  
 248. Morgade Cuña, Luisa.  
 249. Mosquera Aldao, Ana María.  
 250. Mosquera Coto, Rosa, María Beatriz.  
 251. Mosquera García, María del Carmen.  
 252. Mosquera Mourón, Margarita.  
 253. Mosquera Pérez, Jesusa.  
 254. Mosquera Souto, María Mercedes.  
 255. Mosteiro Rocha, María José.  
 256. Muñiz Segade, María Elena. (Reserva Ley 70.)  
 257. Nieto Villar, María Berta.  
 258. Nión Canedo, Jesusa María.  
 259. Novo Brañas, María Olga.  
 260. Novo Campos, Rosa María.  
 261. Novo Gómez, María Jesús.  
 262. Noya Gándara, María Sol.  
 263. Ordóñez Chico, María Dolores.  
 264. Oreiro Rial, María Bulzura.  
 265. Orellán Valiño, María Dolores.  
 266. Otal Alsina, Lourdes.  
 267. Otero Abadín, María Purificación.  
 268. Otero Lage, José María.  
 269. Otero Martínez, Gloria.  
 270. Otero Méndez, María Sara. (Reserva Ley 70.)  
 271. Pacoret Balsa, José Jesús.  
 272. Pan Gómez, María Concepción.  
 273. Pardo Montero, Elisa.  
 274. Parédes Díaz, María Concepción.  
 275. Paz García, Jesús Antonio.  
 276. Paz Seoane, María Isabel.  
 277. Pazos Elorza, Sonia María Begoña Jesús de.  
 278. Pedreira Dopico, Justo Javier.  
 279. Pena Carracedo, María José.  
 280. Pena Rey, María Jesús.  
 281. Penzo Bouza, María Leonor.  
 282. Pereira Barral, Domingo.  
 283. Pereiro Nogueiro, Antonio Francisco.  
 284. Pérez Bermúdez, María Asunción.  
 285. Pérez Guzmán, Rosa Angeles.  
 286. Pérez Lagos, Pilar del Carmen.  
 287. Pérez López, Rodolfo.  
 288. Pérez Martínez, Paz Gloria.  
 289. Picallo Bugallo, María Teresa.  
 290. Picos Barro, Alvaro.  
 291. Picos Estraviz, Manuel Angel.  
 292. Pintor Sánchez, José Luis.  
 293. Piñeiro Dopico, Antonio.  
 294. Piñeiro Fidalgo, María Isabel.  
 295. Piñeiro Iglesias, Josefina.  
 296. Pita Corral, Adriano.  
 297. Platas Freire, Juan José.  
 298. Polo Timiraos, María Digna.  
 299. Porto López, María Victoria.  
 300. Pose Amado, María Aurora.  
 301. Pose Cuns, José Antonio.  
 302. Prado Viqueira, Elena.  
 303. Purrifios Piñeiro, Ana María.  
 304. Quintela Ares, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 305. Rabuñal Martínez, María Jesús.  
 306. Rama Pereira, María Teresa.  
 307. Ramallal Gil, Juan.  
 308. Rámil Pajón, María del Carmen.  
 309. Ramos Fraga, María José.  
 310. Ramos Sánchez, José Tomás.  
 311. Raña López, María.  
 312. Raposo Villamor, José Luis.  
 313. Rego Ara, María Josefa.  
 314. Regueiro Roca, Inés.  
 315. Rendal Carral, Mercedes.  
 316. Rey Dopico, Antonio María.  
 317. Rey Filgueiras, José Miguel.  
 318. Rey Galmán, María del Pilar.  
 319. Rey García, Antolín Juan.  
 320. Rey Rañal, María.  
 321. Rico Leira, Ana María.  
 322. Río Pérez, Sara.  
 323. Ríos López, José Francisco.  
 324. Ríos Rial, M.ª Florinda. (Reserva Ley 70.)  
 325. Ríos Rodríguez, María Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 326. Rodríguez Abad, María Elena.  
 327. Rodríguez Arés, María José.  
 328. Rodríguez Bellón, María Rosario.  
 329. Rodríguez Bouza, José Luis.  
 330. Rodríguez Campos, José Antonio.  
 331. Rodríguez Castedo, María Gladys.  
 332. Rodríguez Castro, Eulogio Manuel.  
 333. Rodríguez Cabreiro, María Elvira.  
 334. Rodríguez Jato, María del Rosario.  
 335. Rodríguez Longueira, María Luisa. (Reserva Ley 70.)  
 336. Rodríguez Martínez, Luis.  
 337. Rodríguez Méndez, María Encarnación.  
 338. Rodríguez Otero, José Ramón.  
 339. Rodríguez Pantín, José.  
 340. Rodríguez Patiño, Francisco Manuel.  
 341. Rodríguez Bascado, Rosa.  
 342. Rodríguez Rodríguez, María José.  
 343. Rodríguez Rodríguez, Soledad Rósa.  
 344. Rodríguez Sarrantes, María Rosa.  
 345. Rodríguez Sierra, Manuel.  
 346. Rodríguez Tizón, Ana.  
 347. Rodríguez Tizón, Javier.

348. Rodríguez Vázquez, Juan Carlos.
349. Rodríguez Veiga, Juana.
350. Romero Martínez, Manuela.
351. Romero Martínez, María Dolores.
352. Saborido Núñez, José Manuel.
353. Sambad Mato, José Manuel.
354. Sampetro Pérez, Casilda.
355. Sánchez Couce, Cesáreo.
356. Sánchez Magariños, Adela.
357. Sánchez Magariños, Marina.
358. Sánchez Otero, María Esther.
359. Sánchez Pedreira, Carmen Gregoria.
360. Sánchez Ríos, María Concepción.
361. Sanjurjo Pinto, Juan Carlos.
362. Santiso Miramontes, José Antonio.
363. Santos González, Rosa Ermitas.
364. Seoane Freire, José Ramón.
365. Sesar Vázquez, María.
366. Silva Pérez, Victoria.
367. Simoes Blanco, José Manuel.
368. Souto Barreiro, Manuel.
369. Souto Souto, María José.
370. Suárez Hermida, Mario Ramón.
371. Suárez Iglesias, Julio.
372. Suárez Rodríguez, María del Carmen.
373. Tajés Blanco, Genoveva.
374. Tato Fidalgo, Avelina.
375. Tenreiro Miraz, Marina.
376. Timiraos Fernández, José Manuel.
377. Toimil Salgado, María Victoria.
378. Torrelo Ortiz, M.ª Luisa. (Reserva Ley 70.)
379. Torrente Alvarez, José Manuel.
380. Tovar Rodríguez, María Tálida.
381. Trigo Cid, María del Carmen.
382. Trufero Bouza, Mercedes.
383. Urbietta Rey, María del Carmen.
384. Val Penelas, María Luisa.
385. Valcárcel López, Concepción.
386. Varela Ares, María Soledad.
387. Varela Arias, José Gregorio.
388. Varela Couceiro, María Concepción.
389. Varela Couceiro, María Esther.
390. Varela Gómez, Juan José.
391. Varela Valiña, María Esther.
392. Varela Vilariño, Francisco Javier.
393. Vázquez Barreiro, María Cristina.
394. Vázquez Canosa, Elisa Ramona. (Reserva Ley 70.)
395. Vázquez Carro, Angeles.
396. Vázquez Garrote, Ana María.
397. Vázquez Golpe, María Isabel.
398. Vázquez Grela, María Sagrario.
399. Vázquez López, Ana.
400. Vázquez López, Rosa.
401. Vázquez López, Soledad.
402. Vázquez Pena, Beatriz.
403. Vázquez Ramos, María Cristina.
404. Vázquez Rodríguez, David.
405. Vázquez Rodríguez, Matilde.
406. Vázquez Sánchez, José Ramón.
407. Vázquez Seoane, Carlos Miguel.
408. Vázquez Toja, Manuel.
409. Veiga Pérez, Javier.
410. Veira Cores, Edelmira.
411. Velo Vázquez, José Antonio.
412. Viceiro García, María Lucinda.
413. Vidal Caamaño, María Josefa.
414. Vieites Recouso, Andrés.
415. Vieito Fernández, María Jesús.
416. Vigo Canosa, Ramón.
417. Vigo Otero, José.
418. Vila Barreiro, Juan Ángel.
419. Vilar Castro, Aurea.
420. Vilariño Gómez, María Isabel.
421. Vilariño Otero, María.
422. Vilas Blanco, María Cristina.
423. Villasánchez Martínez, Francisco Javier.
424. Villafañe Llorente, Carmen Gloria.
425. Villares Tenjido, Serafin.
426. Villarnovo Coba, Angeles.
427. Yáñez Millarengo, María del Pilar.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Abad Cortés, María del Pilar.
2. Abeal Sousa, Pedro.
3. Aguiar López, Rafael.
4. Alba Agra, Ana María.
5. Alonso Mesejo, María del Carmen.
6. Alonso Rodríguez, José Manuel.
7. Alonso Sánchez, María Encarnación.
8. Alonso Vázquez, Jaime.
9. Alvarez Castro, David.
10. Alvarez Valiño, Javier.
11. Aller Vázquez, Mario.
12. Amado Aller, Concepción.
13. Amado Blanco, Rosa María.
14. Amado López, María Nilda.
15. Amigo Vázquez, María Isabel.
16. Anca Rodríguez, María Jesús.
17. Aparicio García, Manuel.
18. Ardao Piñeiro, María Victoria.
19. Arés Sanjurjo, María Celia Angeles.
20. Arias Mosteiro, Serafina.
21. Armada Fernández, María Isabel.
22. Arufe Risiro, Matilde.
23. Astray Vilariño, Manuel. (Reserva Ley 70.)
24. Avila Gómez, María Isabel.
25. Ayora Fernández, María del Pilar.
26. Ayude Sampayo, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
27. Baños Rodríguez, María del Carmen.
28. Barba Longueira, Antonio Luis.
29. Barreiro Barbeito, Socorro.
30. Barreiro Míguez, María del Pilar.
31. Barreiro Regal, José María.
32. Barro Sueiras, Nancy.
33. Barros Lodeiro, María Teresa. (Reserva Ley 70.)
34. Beceiro González, María Maravillas.
35. Becerra Castro, Saladina.
36. Bello Diéguez, María Berta.
37. Bello Fernández, Aurelia.
38. Bello López, María Jesús.
39. Bernedo Rodríguez, Carmen.
40. Bestilleiro Fuentes, María Isabel.
41. Blanco Casáis, José Manuel.
42. Blanco Fernández, María Teresa.
43. Bolaño Vázquez, María Teresa. (Reserva Ley 70.)
44. Boquete Bermúdez, José Manuel.
45. Borradas Barrisro, Rosa María.
46. Botana Rey, José Luis. (Reserva Ley 70.)
47. Caamaño Abeijón, José Manuel.
48. Cabado Bouzas, María Concepción.
49. Cabalo Abeledo, José.
50. Calvo Freire, Isabel.
51. Calvo Gorgal, María.
52. Calvo Piris, José.
53. Campa Montenegro, Rosa María de la.
54. Campos Sánchez, Ana María.
55. Campos Segade, Josefa. (Reserva Ley 70.)
56. Cancela Sánchez, Carmen.
57. Canosa Rebuñal, Manuela.
58. Capela Franco, Diana María.
59. Carballeda Varela, María Marta.
60. Carballeda Varela, Rosario.
61. Carballeira Coira, María Rosario.
62. Carballo Pérez, Antonio.
63. Carpintero Pérez, Antonio.
64. Caruncho Ruiz, María Victoria.
65. Carro Alvarez, Fernando Javier.
66. Carro Yáñez, Concepción.
67. Casal López, María del Carmen.
68. Casanova Fernández, Luis Javier.
69. Casanova Pérez, Angeles.
70. Castro Agra, María Ermitas.
71. Castro Gómez, Francisca.
72. Castro Precedo, Ana María.
73. Caula Villar, Tomás.
74. Cidre Vázquez, José Manuel.
75. Cinza Porta, Juan José.
76. Cobelo Hervella, Juan Carlos.
77. Comendador Rey, Javier.
78. Condé López, María Flor.



79. Colomer Fariña, Francisco Javier.  
80. Continas Barbancho, Isabel.  
81. Contreras Carbajal, María del Carmen.  
82. Corral Rodríguez, Francisco Javier.  
83. Corredoira Fernández, José Manuel.  
84. Cortés-Alvarez, Juan José.  
85. Cortizas Abeledo, Ismael Antonio.  
86. Corral Uzal, María Luz.  
87. Costa Lorenzo, María Dolores.  
88. Cotoño Eiris, José Manuel.  
89. Creo Casanova, María Isabel.  
90. Creo Sánchez, María del Carmen.  
91. Cribeiro Martínez, María Teresa.  
92. Cubero Suárez, María Cristina.  
93. Chas Brandáriz, María del Carmen.  
94. Dacal Quintá, María Inmaculada Concepción.  
95. Deus Vázquez, José Antonio.  
96. Díaz Fernández, María del Carmen.  
97. Díaz Luaces, María Dolores.  
98. Díaz Pardo, María Luisa.  
99. Díaz Pazos, María Encarnación.  
100. Díaz Rey, Eduardo.  
101. Díez Hernández, José Antonio.  
102. Doce Blas, Rosa María.  
103. Doldán Theodosio, María Beatriz.  
104. Domínguez Cerdeyra, Roberto Ramón.  
105. Domínguez García, José Ramón.  
106. Domínguez Pena, Manuel.  
107. Domínguez Rial, Evaristo.  
108. Domínguez Saavedra, José Ramón.  
109. Dopico López, Esther.  
110. Eiris Calvelo, María Isabel.  
111. Espasandín García, José-Manuel.  
112. Estévez Gantes, Rosa María.  
113. Estévez Vázquez, María Jesús.  
114. Eiroa Vega, María Rosa.  
115. Facal Díaz, María José.  
116. Facal Traba, María del Carmen.  
117. Fariña Pedreira, María del Carmen.  
118. Fariña Pedreira, María Leonor.  
119. Farré López, Ana Beatriz.  
120. Feal Dopico, Gabriel.  
121. Fernández Arias, Luis Miguel.  
122. Fernández García, María Dolores.  
123. Fernández López, María del Carmen.  
124. Fernández López, María del Pilar.  
125. Fernández Martínez, Juan José.  
126. Fernández Méndez, Carmen.  
127. Fernández Suárez, José Ángel.  
128. Ferreira Pérez, María José.  
129. Ferreiro Boquete, Juan José.  
130. Ferreiro Gómez, Begoña.  
131. Ferreiro Mariño, Inmaculada C.  
132. Ferreras Toledo, María del Carmen.  
133. Ferrol Iglesias, María de la Gracia Asunción.  
134. Filgueiras Freijomil, María del Pilar.  
135. Flores Miranda, María Esperanza.  
136. Formoso López, Ana María.  
137. Fouces Díaz, Della.  
138. Fraga Castro, Rosa María.  
139. Freire Sánchez, María de las Nieves.  
140. Fustes Piñón, María del Carmen.  
141. Gago Novoa, Constantino.  
142. Galán Tosar, José Ángel.  
143. Gallardo Núñez, María Rosa.  
144. García Agra, María Luisa.  
145. García Andrade, María Isabel.  
146. García Barreiro, María Emilia.  
147. García Bermúdez, Dolores. (Reserva Ley 70.)  
148. García Díaz, María Mercedes.  
149. García Esmoris, María Odilia.  
150. García Gay, Isabel María.  
151. García López, María Jesús.  
152. García López, María Jesús.  
153. García Monelos, Domingo Juan.  
154. García Muñoz, Angeles.  
155. García Pardo, Evangelina.  
156. García Pérez, Rosa María.  
157. García Permuy, Carlos.  
158. García Planxart, María Teresa.  
159. García Pose, Carmen Ermensina. (Reserva Ley 70.)  
160. García Taibo, Rosa.  
161. García Vidal, Manuela.  
162. Garea Bermúdez, Carmen.  
163. Gígirey Nieto, María del Pilar.  
164. Gil Pérez, Elena.  
165. Gil Prego, Fernando.  
166. Gil Vigueret, Ricardo.  
167. Gómez Becerra, Josefa.  
168. Gómez Cid, Jesús.  
169. Gómez Coteló, M.ª Inés. (Reserva Ley 70.)  
170. Gómez Gómez, Francisco.  
171. Gomis Rodríguez, María Dolores.  
172. González Albella, Manuel.  
173. González Paradela, Sergio.  
174. González Río, Roberto.  
175. González Santos, María Luisa.  
176. González Varela, María del Rosario de Fátima.  
177. González Vizoso, Andrés.  
178. Guerra Salorio, Marina.  
179. Herranz González, Ana.  
180. Hortas González, María Isabel.  
181. Iglesias Castaño, María José.  
182. Iglesias Fidalgo, María del Carmen.  
183. Iglesias Fidalgo, Valentina.  
184. Iglesias Pedreira, María del Carmen.  
185. Izquierdo Serrano, María del Pilar.  
186. Jerez Ramos, Luis.  
187. Jorge Sánchez, María Elena.  
188. Jove Bouza, Ana María.  
189. Lage Vázquez, María.  
190. Lago Melón, María del Consuelo.  
191. Lago Sosa, Yolanda.  
192. Landrove Ramos, José Manuel.  
193. Lantes Seara, María Josefa.  
194. Laso García, María Victoria.  
195. Leira Aneiros, Concepción.  
196. Leira Bouza, María del Carmen.  
197. Leira Testa, Jorge.  
198. Lema Serrano, María Inocencia.  
199. Lois Alonso, Ana.  
200. Lojo Pérez, María del Carmen.  
201. López Agrelo, María Olga.  
202. López Cachaza, María Luisa.  
203. López Díaz, Ana María.  
204. López Flores, Milagros.  
205. López García, Serafina.  
206. López López, José.  
207. López López, María del Carmen.  
208. López Loureiro, María Jesús.  
209. López Ruiz, María del Pilar.  
210. López Sueiro, Oscar.  
211. López-Domínguez López, Juan Carlos.  
212. Lorenzo Fernández, Francisco Javier.  
213. Lorenzo Lojo, María del Carmen.  
214. Lorenzo Rodríguez, María Soledad.  
215. Losada Otero, María de los Angeles C.  
216. Losada Rodríguez, María Teresa.  
217. Louzao Rodríguez, R. Rosario.  
218. Maceiras Franco, María Encarnación.  
219. Mantiñán Vázquez, Manuela.  
220. Mariño del Río, Manuel.  
221. Martínez Calvo, Orive.  
222. Martínez Canosa, María de los Angeles.  
223. Martínez Costa, Georgina.  
224. Martínez Fernández, Juan José.  
225. Martínez Fernández, María Saladina.  
226. Martínez Montero, Juana María.  
227. Martínez Niebla, José María.  
228. Martínez Rapa, Piedad.  
229. Martínez Vilariño, Pedro Manuel.  
230. Martis Diéguez, Alejandro.  
231. Mato Márquez, María del Pilar.  
232. Mato Ramos, María Rosario.  
233. Mazaira Garro, Leonor.  
234. Medín Roca, María Socorro.  
235. Meizoso París, Pilar Elvira.  
236. Mena Melero, Amador José.  
237. Merián Testa, Francisco.  
238. Míguez Areosa, María Jesús.  
239. Miragalla Ferreiro, María Mercedes.



240. Miragaya Doldán, Manuel.  
 241. Molinos García, Víctor Manuel.  
 242. Molist Fernández, Margarita.  
 243. Montérroso Méndez, María Teresa.  
 244. Montes Lema, Josefa.  
 245. Moreira Lema, María Teresa.  
 246. Moreno González, Fernando.  
 247. Moura Cotelo, María Gloria.  
 248. Mourazos Barral, María Isabel.  
 249. Muíño Torreiro, Enrique.  
 250. Murrillo Duseñas, María del Carmen.  
 251. Naveira Sánchez, Carlos.  
 252. Neira Caridad, María del Pilar.  
 253. Nogueira Barcia, Joaquín.  
 254. Núñez Lorenzo, Carmen.  
 255. Núñez Rodríguez, Delfina.  
 256. Pacios Fernández, José Francisco.  
 257. Pailos Figueroa, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 258. Pallá Cabanas, Margarita.  
 259. Pantín Pardo, Jacobo.  
 260. Parada Naya, María Luisa.  
 261. Pardavila Caamaño, María Custodia.  
 262. Parguñá Fojo, María Asunción.  
 263. Patiño Canedo, José Antonio.  
 264. Patiño Jiménez, Francisca.  
 265. Patiño Nogueira, Olga María.  
 266. Pato López, María Lucía.  
 267. Paz Carnero, Ángela.  
 268. Pazos Castro, Silvia.  
 269. Pazos García, María del Pilar.  
 270. Pazos Lema, Ana María.  
 271. Pazos Rivas, María Amparo.  
 272. Pedreira Gende, Mercedes.  
 273. Pena Herva, Agustín.  
 274. Peña Fernández, María Isabel.  
 275. Pequeño Regueira, José Luis.  
 276. Pérez Cean, Justo.  
 277. Pérez Fernández, Carmen.  
 278. Pérez Franco, Francisco.  
 279. Pérez Gómez, María José.  
 280. Pérez Pérez, María Begoña.  
 281. Pérez Vilarino, María Elisa.  
 282. Pérez Villar, María Monserrat.  
 283. Permuy Núñez, Juana María.  
 284. Pestaña Saavedra, Gerardo.  
 285. Pillado Martínez, José Benigno.  
 286. Piñeiro Pereira, María Avelina.  
 287. Piñeiro Pita, Manuela.  
 288. Piñeiro Tasende, Luis Guillermo.  
 289. Pita Calvo, José Manuel.  
 290. Portela Pedreira, María del Carmen.  
 291. Pose Pazos, María José.  
 292. Pose Viña, José Antonio.  
 293. Pouso Rico, Santiago.  
 294. Pouso Vinagre, Juan Manuel.  
 295. Prego Pena, María Jesús.  
 296. Prieto Pérez, María Dolores.  
 297. Puentes Novo, Higinio José.  
 298. Ramos Barinaga, María Rosa.  
 299. Ramos Rodríguez, María del Carmen.  
 300. Ramos Vázquez, José Manuel.  
 301. Regueira González, Carmen Esther.  
 302. Regueira Rey, Belén.  
 303. Regueiro Casa, José Camilo.  
 304. Reino González, Jorge Nicolás.  
 305. Rey Fraga, Agustín.  
 306. Rey Maneiro, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 307. Rey Miguez, Fátima.  
 308. Rey Novo, Antonio.  
 309. Réy Vázquez, Federico.  
 310. Rico Bouza, María Josefina.  
 311. Rigal Gayoso, María Victoria.  
 312. Río Carro, María Jesús Beatriz del.  
 313. Ríos Noya, María del Pilar.  
 314. Ríos Veiga, Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 315. Rivas Fernández, María Margarita.  
 316. Rivera Palmeiro, María Isabel.  
 317. Rivera Rodríguez, Pilar.  
 318. Roca Palmeiro, María Dolores.  
 319. Rodiño Millán, Ángel.  
 320. Rodríguez Barón, Amparo.  
 321. Rodríguez Bustabad, María Zoraida.  
 322. Rodríguez Cal, María Concepción.  
 323. Rodríguez de Castro, Amparo.  
 324. Rodríguez Cobas, Manuel.  
 325. Rodríguez Iglesias, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 326. Rodríguez López, Ana María.  
 327. Rodríguez López, María Elena C.  
 328. Rodríguez López, Maravillas.  
 329. Rodríguez Nogueira, Clara.  
 330. Rodríguez Pérez, María del Carmen.  
 331. Rodríguez Rey, María del Pilar.  
 332. Rodríguez Rivera, José Antonio.  
 333. Rodríguez Rodríguez, Manuel.  
 334. Rodríguez Vasco, Andrés César.  
 335. Rodríguez-Navas Sánchez, María de los Angeles.  
 336. Rojas Ogaza, Aurora.  
 337. Romalde Lorenzo, Ana María.  
 338. Román Rojas, Josefa.  
 339. Rubio Fernández, Dolores.  
 340. Ruiz García, María Esther.  
 341. Ruiz Moure, María del Pilar.  
 342. Saborido Otero, María del Pilar.  
 343. Salgado Hombre, Emilio.  
 344. Salgueiro Domínguez, Herminia. (Reserva Ley 70.)  
 345. San Martín García, María de la Esperanza.  
 346. Sánchez Bascos, María Silvia.  
 347. Sánchez Cainzos, Carmen.  
 348. Sánchez Díaz, Eloisa.  
 349. Sánchez García, María Isabel.  
 350. Sánchez González, Yolanda.  
 351. Sánchez López, Rosario.  
 352. Sánchez Manteiga, Mercedes.  
 353. Sánchez Martínez, María del Pilar.  
 354. Sánchez Quinzá, María del Carmen.  
 355. Sande Bello, Felipe.  
 356. Sande Lestón, María del Carmen.  
 357. Sande Viña, María José.  
 358. Sanmartín Rodríguez, Manuel.  
 359. Seoane Ansedo, María Dolores.  
 360. Seoane Mahía, Margarita. (Reserva Ley 70.)  
 361. Sevilla García, Milagros.  
 362. Silva Caamaño, Marina M.  
 363. Sixto Bastida, Jesús.  
 364. Soto Vázquez, Sofía María. (Reserva Ley 70.)  
 365. Souto Capelot, Jesusa.  
 366. Souto Lamas, José Manuel.  
 367. Suances Perillo, Carlos.  
 368. Suárez Barral, María José.  
 369. Suárez Bouza, María de las Mercedes.  
 370. Suárez Fariña, María Jesús.  
 371. Suárez Flórez, María Luisa. (Reserva Ley 70.)  
 372. Suárez García, Andrés.  
 373. Suárez Martínez, José Manuel.  
 374. Suárez Vázquez, María Magdalena.  
 375. Suárez-Pumariega Ricoy, María Adela.  
 376. Taboada García, José.  
 377. Tenreiro Sande, Rosa María.  
 378. Tojeiro Gómez, María Amparo Margarita.  
 379. Torre Muñoz, Rafael de la.  
 380. Torre Seijo, Mercedes.  
 381. Torreiro García, Manuel.  
 382. Torres Rumbo, María de la Luz.  
 383. Torres Sánchez, José Ángel.  
 384. Traba Rivera, Carmen.  
 385. Trashorras Fernández, María del Carmen.  
 386. Valcarlos Fernández, María Luisa.  
 387. Valencia González, Marina.  
 388. Varela Couceiro, Rosa María.  
 389. Varela Fernández, Beatriz.  
 390. Varela Fernández, María del Pilar.  
 391. Varela Miguez, R. Antonio.  
 392. Varela Peiteado, Francisco Javier.  
 393. Varela Pérez, Antonio.  
 394. Varela Souto, María Leónides.  
 395. Varela Varela, María Isabel.



396. Vázquez Carballido, Emilio.
397. Vázquez Castro, María Elvira.
398. Vázquez Couceiro, Julio.
399. Vázquez Lavandeira, María.
400. Vázquez Prieto, Pilar.
401. Vázquez Sánchez, María Fernanda Isabel.
402. Vázquez Varela, María Matilde.
403. Vázquez Vázquez, Gloria.
404. Vázquez Vidal, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
405. Vélez Vázquez, Mercedes.
406. Velo Gantes, Emilia.
407. Ventoso Mariño, Josefa E.
408. Vicioso Herranz, Marta.
409. Vidal Loureda, Antonia Rosario.
410. Vila Outeiral, Juana María.
411. Vilariño Anca, José Manuel.
412. Vilariño Casal, María.
413. Vilariño Condé, Carmen.
414. Vilas Blanco, María del Pilar.
415. Vilasuso Carballeira, María José.
416. Villamor Canelas, Luis.
417. Yáñez Sanmartín, María del Carmen.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Fernández Vera, María de los Angeles. Francés.
2. Liste López, María del Carmen. Inglés.
3. Martínez Montoiro, Manuel. Inglés.
4. Martínez Pereiro, Antonia Marina. Francés.
5. Méndez Iglesias, Josefina. Francés.
6. Rodríguez Suárez, Emilia. Inglés.
7. Sanmiguel Montero, María. Francés.
8. Suárez Vigo, Severo. Inglés.
9. Varela Lsira, María Cristina. Francés.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Armas Vázquez, Aurora.
2. Beceiro Cabezal, Juan Manuel.
3. Castaño Conde, Rosalino.
4. Cerqueiro Costa, Rosalia.
5. Dapena Agra, Concepción.
6. García Castro, María Antonia.
7. Gutiérrez Ares, María Luisa.
8. Rial Otero, María Josefa Lourdes.
9. Toba Quintans, Josefa.
10. Varela Cepeda, María Paz Gloria.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Alves Iglesias, Consuelo Teresa.
2. Ameijeiras Barca, María Elena.
3. Balboa Fuentes, María.
4. Blanco Villar, María del Carmen.
5. Bolaño Liste, Manuel Juan.
6. Bravo Díaz, María Lucía.
7. Cadenas Figueirido, Aurelia.
8. Casero Rajoy, Carmen.
9. Casal Rubio, José Luis.
10. Castro Blanco, María Francisca.
11. Castro Castro, Manuela.
12. Corzón Cundins, María!
13. Dapena Boado, María Teresa.
14. Faraldo Tenreiro, María Isabel.
15. Fernández Corral, Josefa.
16. Fernández Fernández, José.
17. Fernández García, José.
18. Fernández-Piñeyro Hernández, Delfina Margarita.
19. Gacio Pérez, Rosa Granada.
20. Garabal Expósito, María del Carmen.
21. González Granja, María Fe.
22. González Rodríguez, Sabino.
23. González Villar, María Luz.
24. Lamas García, Marina.
25. López González, Norberto.
26. López Rodríguez, María de la Concepción.
27. Lúquez Martínez, Amalia.
28. Mariñán Edeira, Concepción.
29. Mariño Pérez, Dolores.
30. Mejuto Otero, Benigna.
31. Méndez Sobradelo, Nely Jesús.
32. Míguez Freire, José.
33. Moreira Suárez, Josefa Basilia.
34. Nieves Noya, José Carlos.
35. Patiño Mata, Fernando.
36. Patiño Novo, María del Carmen.
37. Pernas Moirón, Elvira.
38. Puentes Garrido, José.
39. Ramilo Calvete, Gumersinda.
40. Ríos González, María Teresa.
41. Roca Cabanas, María del Pilar.
42. Rodríguez Canedo, Emilio.
43. Rodríguez Rodríguez, Encarnación.
44. Rodríguez Teijeiro, María de las Nieves.
45. Rodríguez Vidal, Manuel.
46. Romani Barrientos, Irene Fanny.
47. Romani Barrientos, Manuela Mercedes.
48. Sánchez Iñiguez, María del Carmen.
49. Sobrido García, Elena.
50. Soutó Figueroa, Elena.
51. Suárez Suárez, María del Carmen.
52. Vacas Higuera, María del Pilar.

## CUENCA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Albaladejo Pinedo, Josefa. Inglés.
2. Alonso Maeso, Florencia. Francés.
3. Ayora Escalada, María Angeles. Francés.
4. Calvo Pérez, Jesús Angel. Francés.
5. Carrasco López, Armando. Francés.
6. Carretero Pardo, Martín. Francés.
7. Carretero Pinilla, Carmen. Francés.
8. Castellano Rodríguez, Teresa. Francés.
9. Cid Mujeriego, Vicenta. Francés.
10. Contreras Villegas, Cesárea. Francés.
11. Cotillas Herraiz, Juan José. Francés.
12. Chana Soria, Benita. Francés.
13. Descalzo Alfaro, Pilar. Francés.
14. Díaz Martínez, Fátima. Francés.
15. Duque Luengo, María Lourdes. Francés.
16. Fernández Moreno, Gregorio. Francés.
17. Figueras Escribano, Miguel. Francés.
18. Gascuña del Río, María del Carmen. Francés.
19. Gómez García, José Isidoro. Inglés.
20. Haro Ortega, Lourdes. Francés.
21. Hergueta Mateo, Cecilio. Francés.
22. Horno Fernández, Abel del. Francés.
23. Izquierdo Lillo, Carmen. Francés.
24. Jiménez Soria, Francisco Javier. Francés.
25. Jordán Martínez, Vicente. Francés.
26. Juanas González, María Dolores de Jesús de. Francés.
27. López Blasco, Caridad. Francés.
28. López-Brea Martínez, María del Olvido. Francés.
29. López Trujillo, Francisca. Francés.
30. Lorca Solera, María de la Luz. Francés.
31. Luján Martínez, Milagros. Francés.
32. Martínez Cotillas, Francisco Javier. Inglés.
33. Martínez Díaz, Carmen Emilia. Francés.
34. Martínez Fuente, Julio. Francés.
35. Martínez Solís, María Victoriana. Francés.
36. Mingo Millán, Pilar. Francés.
37. Monedero Martínez, Julia. Francés.
38. Mora Benita, José. Francés.
39. Mora Villanueva, Rosa María. Francés.
40. Moraleja Obispo, Isabel. Francés.
41. Morales Guillén, Sagrario. Francés.
42. Moreno Ballesteros, Jesús. Francés.
43. Moscardó Albalade, María Angeles. Francés.
44. Muñoz Alarcón, Javier. Francés.
45. Muñoz Lozano, Antonio Miguel. Francés.
46. Navalón Cañas, María Adela. Francés.
47. Nueda Torresano, Manuel. Francés.
48. Obispo Budía, María Luz. Francés.
49. Peraile Minaya, Gloria. Francés.
50. Priego del Saz, María del Pilar. Francés.
51. Prieto Algaba, Crescencia. Francés.
52. Ramírez Cano, Luisa. Francés.
53. Ramírez Cebrían, Mario Antonio. Inglés.
54. Remón Racionero, María Luz. Francés.
55. Rodríguez Martínez, Teodoro. Francés.
56. Rojo Ramón, María del Carmen. Francés.
57. Saiz Huedo, Carmen. Francés.
58. Samper Gil, José María. Francés.
59. Tello González, Iluminada. Francés.
60. Tradacete Regidor, Vicente. Francés.
61. Valiente Alvaro, María Luisa. Francés.
62. Vergaz Cañas, Santiago. Francés.
63. Vicente Mialdea, Luis. Francés.
64. Vila Calleja, José Julián. Francés.
65. Villanueva Asensio, Carlos. Francés.
66. Villar Sánchez, María Vicenta. Francés.
67. Villarta Mora, Luisa. Francés.
68. Yunta Perete, Adoración. Francés.
69. Yuste Castellanos, María del Pilar. Francés.

#### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Alcañiz Ramiro, Manuel.
2. Alcocer Fuente, Antonio.
3. Alonso Aragón, Luis.
4. Alumbrosos Fresneda, Miguel.
5. Arcas González, Angel.
6. Arias Cañas, María Isabel.
7. Ballesteros González, Luis Miguel.
8. Ballesteros de las Muelas, José.
9. Barambio Heras, Salvador.
10. Bascueña Andrés, Jesús.
11. Béjar Esteban, Francisco.
12. Belinchón García, María del Pilar.
13. Blasco Borja, Delicias.
14. Cantarero Martínez, Inocente.
15. Cañada Díaz, Agustín.
16. Cañas González, José Luis.
17. Caracena Racionero, María Luz.
18. Carnero Pérez, Agustina.
19. Carrascosa González, Alfonso.
20. Castellanos Rabadán, Juan.
21. Cerezo Moreno, Emilio.
22. Cid Ruiz, Pablo Manuel.
23. Codes Valero, Eloy.
24. Cordente Ortega, Jesús.
25. Cortinas Vega, Amparo.
26. Crespo Checa, María Jesús.
27. Crespo Peña, José Luis.
28. Contreras Castellano, Camilo Javier.
29. Cuenca Ballesteros, María del Pilar.
30. Checha López, María Lourdes.
31. Escudero García, Petra.
32. Fernández de las Heras, María del Mar.
33. Fuente Crespo, María Jesús.
34. Galache Moreno, María Dolores.
35. Gallego Gallego, Mercedes.
36. García Arribas, Fernando Anastasio.
37. García Asensio, Jesús.
38. García Blasco, David.
39. García Mateo, Luis.
40. García Rodríguez, Ana María.
41. García Salmerón, María del Pilar.
42. Garvi López, Josefina.
43. Garrido Luna, María Isabel.
44. Gascuña Luengo, María Delfina.
45. Gómez Gil, Ana Isabel.
46. Gómez Navarro, María Teresa.
47. González Espinosa, María Mercedes.
48. González López, Juan Antonio.



49. Guadalajara de Fez, Francisco.
  50. Guijarro Huerta, Cándida.
  51. Guijarro Santiago, Luisa.
  52. Heras Fraga, María de los Angeles de las.
  53. Hernaiz Romero, José María.
  54. Hidalgo del Rincón, Angel.
  55. Higuera Lain, Jesús.
  56. Hijón Bernaldo, María del Carmen.
  57. Igualada Higuera, María Soledad.
  58. Illescas Castro, Marino.
  59. Izquierdo Moya, Sofia.
  60. Jiménez Irnán, María del Pilar.
  61. Julián Molina, José Luis de.
  62. Lillo Chocano, Soledad Elisa B.
  63. López Collados, Angel.
  64. López Piqueras, María Isabel.
  65. Lucas Muñoz, Alejandro.
  66. Marín Muñoz, Celia.
  67. Martínez Blanco, Emilio.
  68. Martínez Gusano, Miguel Angel.
  69. Martínez Laría, Jesús.
  70. Martínez Martínez, Antonio.
  71. Martínez Molina, Pilar.
  72. Martínez Monedero, Primitiva.
  73. Martínez Palencia, María Asunción.
  74. Martínez Paños, José María.
  75. Martínez Peñalver, Luis.
  76. Mena Moya, Juan.
  77. Molina Gil, Visitación.
  78. Molina Pérez, María del Carmen.
  79. Montoya Solera, Manuel Bernardo.
  80. Moreno Rodríguez, Manuel.
  81. Muelas Lozano, Arcadio.
  82. Muelas Orejón, María de los Angeles.
  83. Muñoz Elche, María del Pilar.
  84. Muñoz Cropsa, Natividad.
  85. Navarro Motilla, María Teresa.
  86. Olivares de la Fuente, Matilde.
  87. Olmeda Contreras, Emilio Aníbal.
  88. Olmedilla García, Evangelista.
  89. Orbis Crespo, María Jesús.
  90. Ortega Prieto, Jacinto José.
  91. Peña Mateo, Miguel Angel.
  92. Peñuelas Higuera, José María.
  93. Perea Saiz, Eduardo.
  94. Pérez Colino, Francisco.
  95. Pérez Nieto, Angel Custodio.
  96. Pérez Rodríguez, Raimundo.
  97. Pinilla Martínez, Beatriz.
  98. Porras Cuevas, María Isabel.
  99. Ramírez Ovejero, María del Carmen.
  100. Recuenco Campillo, Vicente.
  101. Recuenco Luján, Julia Marta.
  102. Rincon Viejo, María Angustias.
  103. Rodríguez Toledo, María Angela.
  104. Romero Collado, José.
  105. Romero Sánchez, Teófilo.
  106. Rubio González, César.
  107. Rubio Santamaría, Mercedes.
  108. Saiz Beltrán, Gregorio.
  109. Sarrato Herráiz, Rafael.
  110. Sepúlveda Vara, Rafael Luis.
  111. Serna Moya, Juan Francisco.
  112. Serrano Agudo, Serafin.
  113. Soler Collado, Isidoro.
  114. Souto Martínez, Amalia.
  115. Valencia Arquero, Alberto.
  116. Valenciano Elvira, Luisa.
  117. Villanueva Muñoz, Javier.
  118. Zamora Solano, María Luz.
- c) Area de Ciencias Sociales*
1. Abril Díaz, María del Pilar.
  2. Arribas Caverro, César.
  3. Arribas Caverro, Julio.
  4. Arribas Caverro, Laura.
  5. Atienza Panadero, Aursilia.
  6. Ballesteros Ramos, María del Consuelo I.
  7. Belinchón García, María del Carmen.
  8. Bermejo Bermejo, Angel.
  9. Bonilla Martí, Manuel.
  10. Cabañas Recuenco, María Nieves.
  11. Calleja García, Gregoria.
  12. Campillo Camino, María Antonia.
  13. Cañada Benita, Rosa María.
  14. Carrasco Carabaño, Pedro.
  15. Carrasco Hervás, Jesús.
  16. Carrasco Rubio, Isidra.
  17. Carretero Navarro, Emilio.
  18. Casas Navarro, Carmen.
  19. Castellanos Molinero, Luz María.
  20. Caurín Pérez, Armando.
  21. Collado Huete, Vicente.
  22. Cortés Contreras, Angel.
  23. Cotillas Martínez, María del Carmen.
  24. Cruz Salcedo, María Inmaculada.
  25. Cuenca Baquero, Virgilio.
  26. Dios de Dios, José Manuel de.
  27. Escribano Domingo, Asunción.
  28. Escribano Granero, María de los Angeles.
  29. Escudero Cano, Francisco.
  30. Escudero Simón, Pedro.
  31. Esteso Carnicero, Eloisa Mercedes.
  32. Esteso Mesas, María de la Esperanza.
  33. Falcón Bello, María Angustias.
  34. Febrero Girón, Esther.
  35. Fernández Alvarez, Pedro Manuel.
  36. Fernández Checa, Milagros.
  37. Fraile París, César.
  38. Chico Galindo, María Victoria.
  39. Galindo Olmeda, Santiago.
  40. García Cuenca, Mercedes.
  41. García Escribano, Elia María.
  42. García Parra, Carlos Javier.
  43. Gaspar Caja, Feliciano.
  44. González Herráiz, María de los Angeles.
  45. González López, Pilar.
  46. González Viaje, Piedad.
  47. Gregorio López, Asunción.
  48. Guijarro Bodoque, Adrián.
  49. Guijarro Segarra, Clara Isabel.
  50. Guío Gómez, Antonio.
  51. Heras López, Ana Isabel de las.
  52. Heras de la Plaza, José Luis.
  53. Hernández García, María Pilar.
  54. Hervias Arquero, María del Pilar.
  55. Herráiz Mora, Fermín.
  56. Herráiz del Pozo, Julián.
  57. Hidalgo Saiz, Santiago.
  58. Horcajada Grimaldo, José.
  59. Hortelano García, Claudia.
  60. Ibáñez Larrü, María de la Asunción.
  61. Larrey Crespo, Angela.
  62. León Domingo, Cristina.
  63. López Alonso, Miguel Angel.
  64. López Bodoque, María de los Angeles.
  65. López Guijarro, Julio.
  66. López López, Florentino.
  67. López Martínez, Javier.
  68. Lozano Ramírez, Jesús.
  69. Lucas Grimaldos, Riansares.
  70. Martínez Alonso, Miguel Angel.
  71. Martínez Evangelio, Orenccio.
  72. Martínez Ibáñez, Juana.
  73. Martínez Martínez, Salvador.
  74. Martínez Olivares, Rosario.
  75. Martínez Ortega, Susana.
  76. Martínez Rojo, Isabel María.
  77. Martínez Rubio, María Esther.
  78. Martínez Serrano, Anunciación.
  79. Montoro López, María de la Luz.
  80. Mora Aparicio, Celia del Mar.
  81. Morales Pastor, Elvira.
  82. Moya Cotillas, María.
  83. Moya Portilla, Concepción.
  84. Moya Ramírez, José.
  85. Murcia Rubio, Angel.
  86. Navarro Monedero, María Teresa. (Reserva Ley 70.)
  87. Nieto Martínez, Raquel Esperanza.
  88. Nuño Soriano, Amelia.
  89. Ocaña León, Recaredo Otilio.
  90. Olivares Navarro, Juan Carlos.
  91. Ortega Rubio, María de la Paloma.

92. Ortiz Martínez, Miguel Angel.
93. Osa Palenciano, María del Coral.
94. Palacios González, Julia.
95. Palacios de la Muela, María Esperanza.
96. Palomares Hidalgo, Soledad.
97. Pastor Martínez, María del Carmen.
98. Perea Rubio, Esperanza.
99. Perea Soria, Vicente Jesús.
100. Pérez Ruiz, Francisco.
101. Pinedo Buendía, Angel Manuel.
102. Priego Perete, Julio.
103. Prieto Baeza, María del Carmen.
104. Ramos Hernández, Inmaoulada.
105. Rebenagués Rebenagués, Julio Isabelino.
106. Rejas Rubio, Juan José.
107. Rodrigo de María, Feliciano.
108. Rodríguez García, Eliecer.
109. Romero Chillón, María del Pilar.
110. Rozalén Ruiz, Edelmira.
111. Rubio Calleja, Jesús.
112. Ruiz de la Fuente, Juliana.
113. Ruiz Ruiz, Martín.
114. Sáez Gallego, María Eugenia.
115. Saiz Martínez, Micaela.
116. Saiz Santos, Germán.
117. Serrano Asensio, Luis.
118. Serrano Briones, Vicente.
119. Serrano Lozano, Mameliano.
120. Serrano Sánchez, José Domingo.
121. Sierra Parrilla, María Consuelo.
122. Sierra Plaza, Pilar.
123. Solano Millán, Carmen.
124. Sousa Bonilla, José Enrique.
125. Torrecillas Jiménez, Carmen.
126. Torrijos Morales, María de los Angeles.
127. Tradacete Casas, María del Rosario.
128. Valderrama Iglesias, Fernando.
129. Valeriano Martínez, Jacinto.

130. Valero López, Margarita.
131. Vicente del Olmo, Esperanza.
132. Vieco Asensio, María del Pilar.

### B) Turno restringido

#### a) Área Filológica

1. Panadero Herraiz, María Isabel.
2. Sánchez Jiménez, Juana.

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Bermejo Fuero, Ana María.
2. Escudero Martínez, Julio.
3. Olmedilla García, José Luis.
4. Saiz Saiz, Leonardo.

#### c) Área de Ciencias Sociales

1. Bodoque Martín, Leonardo.
2. Cardenal Díaz, Enrique.
3. Carrasco Díaz, María del Carmen.
4. Castillo Alonso, María del Carmen.
5. Gómez González, Concepción.
6. Jarabo Jarabo, Irene.
7. Mayordomo Alamo, Sagrario.
8. Merchante Luengo, Juana.
9. Molina Salamanca, María del Rosario.
10. Muñoz Escribano, María de los Angeles.
11. Ortega Duque, María del Rosario.
12. Rubio Olivares, Aurelio.
13. Ruiz Andrés, María.
14. Ruiz Valverde, Isabel.



## GRANADA

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Acosta Fernández, María Carmen. Inglés.
2. Acosta Puga, Antonio. Francés.
3. Aguilera Avila, María Carmen. Francés.
4. Aguilera Martín, María Jesús. Francés.
5. Alaminos Aguado, José. Inglés.
6. Alcázar López, María Dolores. Francés.
7. Alfaro Tendero, María Rosenda. Francés.
8. Almendros Morales, Magdalena. Francés.
9. Alonso Roche, María Dolores. Francés.
10. Alonso Tablado, Fermín. Francés.
11. Alvarez González, Emilia. Inglés.
12. Alvarez Rodríguez, Rosa María. Inglés.
13. Alvarez Yacobi, Mercedes. Francés.
14. Amaro Luque, María Carmen. Inglés.
15. Amigo Adamut, Valentina. Francés.
16. Arco Pérez, Antonio Moisés. Inglés.
17. Arias Puertas, Encarnación. Francés.
18. Ariza Durán, María Concepción. Francés.
19. Arjona Mateos, María Isabel. Inglés.
20. Armenteros Lizana, María Mercedes. Inglés.
21. Arrebola Altea, Marina. Francés.
22. Arrebola Muñoz, Eduardo. Francés.
23. Avilés Mercado, María Remedios. Francés.
24. Avivar Fernández, María Inés. Francés.
25. Ayllón Cano, Antonio. Francés.
26. Ayllón Ortega, Enriqueta. Francés.
27. Ayudarte Granados, Francisco. Francés.
28. Azor Amador, Juan Antonio. Francés.
29. Bailón Rodríguez, Ana. Francés.
30. Balboa Garnica, Jesús Roberto. Francés.
31. Baños Baños, Isabel. Francés.
32. Barbaro Montoya, Miguel. Francés.
33. Barranco Gutiérrez, María Soledad. Francés.
34. Barrero García, Trinidad. Inglés.
35. Bautista Morente, Carmen Matilde. Francés.
36. Belmonte Martínez, Josefa. Francés.
37. Benavente Botia, Amalia. Francés.
38. Bernal Roldán, José. Francés.
39. Berrío Alabarce, Antonio. Francés.
40. Bonillo Mención, Josefa. Francés.
41. Buño Galán, Elizabeth. Francés.
42. Burell Sánchez, José. Francés.
43. Burgos Rodríguez, María José. Francés.
44. Caballero Callejas, Rosario. Francés.
45. Caballero Martínez, Encarnación. Francés.
46. Caballero Rivas, Carmen G. Francés.
47. Cabelló Rojas, Emilia. Inglés.
48. Calabria Hornos, María Carmen. Francés.
49. Calvo Castilla, Ana. Francés.
50. Callejas Mora, María Angeles. Francés.
51. Camacho Zapata, María Elena. Inglés.
52. Campaña Guarnido, Antonia. Inglés.
53. Campaña Pinilla, María Trinidad. Francés.
54. Campos Aguilera, María Teresa. Francés.
55. Cano Olmo, Enrique. Francés.
56. Cánovas Carrillo, Virtudes. Francés.
57. Capilla Barea, Rosario. Francés.
58. Capilla Calvo, Rosario. Francés.
59. Capilla Rivadeneira, Juan. Francés.
60. Cárdenas Ortega, María. Inglés.
61. Cardona Linares, María Consolación. Francés.
62. Cardona Pallarés, Antonio. Francés.
63. Carrascosa Ruiz, Antonia. Francés.
64. Carretero Cañabate, María. Francés.
65. Carrión Sánchez, María del Mar. Inglés.
66. Carvajal Calet, Angel Manuel. Francés.
67. Casado González, Carmen. Francés.
68. Casas Jiménez, María Luisa. Francés.
69. Casas Rayo, Ana María. Francés.
70. Casas Rayo, José María. Francés.
71. Castillo Castillo, Rosa María. Francés.
72. Castillo Fernández, Josefa. Francés.
73. Castillo Montes, María Gracia. Inglés.
74. Castillo Roldán, María Carmen. Francés.
75. Castro Benítez, María Dolores. Francés.
76. Castro Espinar, Cecilia. Francés.
77. Castro García, Francisco. Inglés.
78. Castro Molina, Miguel. Inglés.
79. Castro Moreno, Encarnación. Francés.
80. Cerezo Ibáñez, José. Francés.
81. Conejo Marcos, Teresa. Inglés.
82. Contreras Cebrián, Rafael. Francés.
83. Contreras González, M.<sup>a</sup> Trinidad. Francés.
84. Corral Pérez, José Manuel. Francés.
85. Cortes Sánchez, Emilio Jesús. Inglés.
86. Costela Costela, Teodoro. Francés.
87. Cruz Vela, Fernando. Francés.
88. Cueva Porcel, Adoración. Francés.
89. Chamorro Cara, Victoria. Inglés.
90. Chamorro Ortega, María Concepción. Francés.
91. De la Cruz Martínez, Ramón. Inglés.
92. Del Pozo Polaina, José Antonio. Francés.
93. Domingo Domingo, Miguel. Francés.
94. Domínguez Pino, María Mercedes. Inglés.
95. Ecija García, Antonio. Francés.
96. Egea Mallorquín, Carmen. Francés.
97. Entrena Rosales, Josefa. Francés.
98. Espadas Aguado, Antonio. Francés.
99. Espejo Cobos, Fidel. Francés.
100. Espejo Guerrero, Leopoldo. Francés.
101. Espejo Valenzuela, Francisca Magdalena. Inglés.
102. Espigares Espigares, Laura. Francés.
103. Espinosa García, Francisca. Francés.
104. Esteban Pico, Mercedes. Francés.
105. Esteve Cominches, María Angeles. Inglés.
106. Estévez Ramos, María Carmen. Francés.
107. Fajardo Aneas, Juan Manuel. Francés.
108. Fargas Soriano, José. Francés.
109. Fenoy Bretones, María Carmen. Inglés.
110. Fernández Aguilera, José Luis. Francés.
111. Fernández Aguilera, Francisco J. Francés.
112. Fernández Alarcón, María Carmen. Inglés.

113. Fernández Alocarria, Daniel. Francés.  
 114. Fernández Hernández, Sara. E. Francés.  
 115. Fernández Higuera, María del Carmen. Francés.  
 116. Fernández Martínez, Francisca. Francés.  
 117. Fernández Miranda, Rafaela. Francés.  
 118. Fernández Ortega, María Virtudes. Francés.  
 119. Fernández Torres, Leonardo. Francés.  
 120. Frías Sánchez, Rosa María. Francés.  
 121. Fuentes Callejón Francisca. Francés.  
 122. Fuentes Cuesta, Adoración. Francés.  
 123. Fúnez Mora, Ignacio. Francés.  
 124. Gaitán Ortega, Antonia. Francés.  
 125. Galera Caballero, María Angeles. Francés.  
 126. Galera Quiles, María Luisa. Francés.  
 127. Galiano Navarro, María Antonia. Francés.  
 128. Galindo Salinas, Nieves. Inglés.  
 129. Gálvez González, Amalia. Francés.  
 130. Gallardo Sánchez, Antonio. Francés.  
 131. Gámez Sánchez, María Jesús. Francés.  
 132. Gamiz Sillero, María Rosa. Francés.  
 133. García Asenjo, María Dolores. Francés.  
 134. García de la Fuente, Asunción. Francés.  
 135. García Domenech, Francisco. Francés.  
 136. García España, Lucía. Francés.  
 137. García Espigares, María Sol. Francés.  
 138. García Fernández, María Benigna. Francés.  
 139. García Fernández, Marcelo. Francés.  
 140. García Gallego, Miguel Angel. Inglés.  
 141. García González, Eulalia. Francés.  
 142. García González, Miguel Angel. Inglés.  
 143. García González, Rosa. Francés.  
 144. García Guzmán, Diego. Francés.  
 145. García Jiménez, Rita Otilia. Francés.  
 146. García Marfil, Rafael. Francés.  
 147. García Martín, Purificación. Francés.  
 148. García Merino, María Carmen. Francés.  
 149. García Muñoz, Elisa. Francés.  
 150. García Orihuela, José. Francés.  
 151. García Palenzuela, Lorenzo. Francés.  
 152. García Pérez, Juan José. Francés.  
 153. García Pérez, María Mercedes. Inglés.  
 154. García Reche, Antonio. Francés.  
 155. García Reche, Isabel. Francés.  
 156. García Reyes, Antonio Manuel. Francés.  
 157. García Rodríguez, Francisca. Francés.  
 158. García Rojas, María Carmen. Francés.  
 159. García Ruiz, Isabel. Francés.  
 160. García Sánchez, José Antonio. Inglés.  
 161. García Sánchez, Josefa. Francés.  
 162. García Sánchez, Pilar. Francés.  
 163. García Tarifa, María Josefa. Francés.  
 164. García Torres, María Elena. Inglés.  
 165. García Vega, Clotilde. Francés.  
 166. García Vilár, Antonio. Francés.  
 167. Garrido González, Elena. Francés.  
 168. Garrido Moreno, Begoña. Francés.  
 169. Gijón Ledesma, María Luisa. Inglés.  
 170. Gil Gómez, Antonia. Francés.  
 171. Girela Molina, Clotilde. Francés.  
 172. Girona Nieto, Carmen. Francés.  
 173. Goicoechea Larramendi, María Elena. Francés.  
 174. Gómez Hernández, Mercedes María Pilar. Francés.  
 175. Gómez Jiménez, Francisco. Inglés.  
 176. Gómez Sánchez, Antonio Manuel. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 177. Gómez Sanjuán, Enrique. Francés.  
 178. Góngora Martínez, María Mercedes. Francés.  
 179. González Cuéllar, Arsenio. Francés.  
 180. González de Cara, Emilia. Francés.  
 181. González Dueñas, María Dolores. Francés.  
 182. González García, Antonio. Francés.  
 183. González Murillo, María Carmen. Inglés.  
 184. González Revelles, María Pilar. Inglés.  
 185. Granados Egea, Juan. Francés.  
 186. Granados Sánchez, Alfredo. Francés.  
 187. Graus Graus, Concepción. Francés.  
 188. Gualda Tamayo, María Gador. Francés.  
 189. Guarnido Rincón, Antonio. Francés.  
 190. Guerrero Cortés, Juana. Francés.  
 191. Guerrero de la Torre, Enrique. Inglés.  
 192. Guerrero Martín, Encarnación. Francés.  
 193. Guillén Hernández, José. Francés.  
 194. Gutiérrez Beltrán, María Pilar. Francés.  
 195. Gutiérrez López, Manuela. Inglés.  
 196. Gutiérrez Pérez, Francisco C. Francés.  
 197. Guzmán Rubia, María. Inglés.  
 198. Hernández Bernal, María Isabel. Francés.  
 199. Hernández Martínez, Francisco Javier. Francés.  
 200. Hernández Martínez, Manuel. Francés.  
 201. Hernández Puertas, Francisco. Francés.  
 202. Hernández Serrano, José Gabriel. Francés.  
 203. Hidalgo Martín, Ana María. Francés.  
 204. Hipócan Cuenca, Antonio. Francés.  
 205. Hozmán Sánchez, José Alberto. Francés.  
 206. Ibáñez Crespillo, Antonio. Francés.  
 207. Ibáñez Ruiz, María Dolores. Inglés.  
 208. Izquierdo González, Mariano. Francés.  
 209. Jaime Gámez, Luisa Fernanda. Inglés.  
 210. Jaime López Cózar, Lourdes. Inglés.  
 211. Jiménez Bueno, Hilario P. Francés.  
 212. Jiménez Castillo, Irene. Francés.  
 213. Jiménez Civantos, María Antonia. Francés.  
 214. Jiménez García, Francisca. Francés.  
 215. Jiménez Herrera, María Rosa. Francés.  
 216. Jiménez Iradi, Carmén. Inglés.  
 217. Jiménez Lara, María Victoria. Francés.  
 218. Jiménez Navarrete, María. Inglés.  
 219. Jiménez Navarro, María Elena. Francés.  
 220. Jiménez Pérez, Monserrat. Francés.  
 221. Jiménez Ramos, Consuelo Belén. Francés.  
 222. Jiménez Romero, Antonio Manuel. Francés.  
 223. Jiménez Romero, Claudia. Inglés.  
 224. Jiménez Sánchez, María Isabel. Francés.  
 225. Jiménez Soler, Beatriz. Francés.  
 226. Jiménez Yradi, Agueda. Francés.  
 227. Jordán Martínez, Santos. Francés.  
 228. Juguera Cañadas, Antonio. Francés.  
 229. Juguera Cañadas, Francisco. Francés.  
 230. Julián Romero, Rosa María. Francés.  
 231. Jurado Torres, María Mar. Francés.  
 232. Kalman Martín, Margarita. Francés.  
 233. Lara Fernández, Aurora. Francés.  
 234. Linares Rivas, María Albertina. Francés.  
 235. Linares Román, Juan Manuel. Francés.  
 236. Linares Román, María Rosario. Francés.  
 237. Linde Quiros, María Nieves. Francés.  
 238. Linde Martínez, María. Francés.  
 239. López Fuentes, Miguel. Francés.  
 240. López González, Antonio Miguel. Francés.  
 241. López Hernández, María Amparo. Francés.  
 242. López Hernández, María Dolores. Inglés.  
 243. López Ibáñez, María Paz. Francés.  
 244. López López, Felisa. Francés.  
 245. López Martín, María Fátima. Francés.  
 246. López Moreno, Jorge. Francés.  
 247. López Peregrina, Manuel. Francés.  
 248. López Ramos, María Carmen. Inglés.  
 249. López Reguero, Marina. Francés.  
 250. López Ruiz, José Fernando. Francés.  
 251. López Zambudio, María Angeles. Francés.  
 252. Lora Pedregal, María Eugenia. Inglés.  
 253. Lorente Sánchez-Palencia, Francisco. Francés.  
 254. Loza Cañas, María Jesús. Francés.  
 255. Lozano González, Antonio Alberto. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 256. Lucena Martín, José Mateo. Francés.  
 257. Lucena Ruiz, María Luisa. Francés.  
 258. Luján Avila, María Francisca. Francés.



259. Lupiáñez Peinado, Francisco José. Francés.
260. Lupiáñez Rodríguez, Teresa Francisca. Francés.
261. Mandonado Urquiza, José Emilio. Francés.
262. Marfil Tello, Diego. Francés.
263. Marín Ruiz, Inmaculada. Inglés.
264. Márquez Garrido, Pablo. Francés.
265. Martín Aguado, Pedro. Francés.
266. Martín Antúnez, Antonia. Inglés.
267. Martín Arcas, Juan Sebastián. Francés.
268. Martín Chacón, Francisco. Inglés.
269. Martín Flores, Valentín. Francés.
270. Martín Garaluz, Francisco. Francés.
271. Martín Linares, Isabel. Inglés.
272. Martín Ortega, Consuelo. Inglés.
273. Martín Rodríguez, Concepción. Francés.
274. Martín Salcedo, José Antonio. Francés.
275. Martínez Aguilera, Antonio. Francés.
276. Martínez Ferriz, María Dolores. Inglés.
277. Martínez García, Angel Luis. Francés.
278. Martínez Martínez, Gracia Dolores. Francés.
279. Martínez Molina, Antonia. Francés.
280. Martínez Moreno, Ofelia. Francés.
281. Martínez Ramírez, Emilio. Francés.
282. Martínez Sánchez, Juan. Francés.
283. Martínez Vilchez, Julio. Francés.
284. Martos López Trinidad. Francés.
285. Martos Muriana, Juan de Dios. Inglés.
286. Maroto Maroto, Leonarda. Francés.
287. Mata Carmona, Ana María. Inglés.
288. Mateos Martínez, Rosario. Inglés.
289. Matilla Hernández, Encarnación. Francés.
290. Mazuela Hernández, María Rafaela. Francés.
291. Medina Díaz, Francisca. Inglés.
292. Medina Fernández, Jesús. Francés.
293. Medina García, José María. Inglés.
294. Medina Rodríguez, María del Mar. Francés.
295. Megías Correa, Encarnación. Francés.
296. Mendoza García, Consuelo. Francés.
297. Mingorance Martín, Esperanza. Francés.
298. Moles Moreno, José Antonio. Inglés.
299. Molina Arquelladas, María Victoria. Inglés.
300. Molina Fernández, Estrella. Inglés.
301. Molina García, Francisco. Inglés.
302. Molina Morales, María Encarnación. Francés.
303. Molina Muñoz, Antonio Luis. Inglés.
304. Molina Pérez-Rejón, Guadalupe. Inglés.
305. Molina Prenafeta, María Rosario. Francés.
306. Montero Corpas, José. Francés.
307. Montoro García, María. Francés.
308. Montoya Mora, Daniel. Francés.
309. Morales Maldonado, María Victoria. Francés.
310. Morales Molina, María. Francés.
311. Morales Morales, Teresa. Francés.
312. Morales Navarro, María Carmen. Francés.
313. Morales Pérez, Ana María. Inglés.
314. Morata Fernández, Magdalena. Francés.
315. Moreno Delgado, Juan de Dios. Inglés.
316. Moreno Frías, Moisés. Inglés.
317. Moreno Gámez, María Dolores. Inglés.
318. Moreno Navarrete, Milagros. Francés.
319. Moreno Repiso, José Miguel. Inglés.
320. Moriel Saraiba, Remedios. Francés.
321. Morillas González, Amparo. Francés.
322. Morillas Pablos, María Inmaculada. Francés.
323. Morillás Ríos, Elisa. Francés.
324. Motos Rozas, Ruperta. Francés.
325. Muñoz Martínez, Francisco. Francés.
326. Muñoz Moya, Ramón. Francés.
327. Muñoz Roldán, María Sierra. Francés.
328. Muñoz Ruiz, María Purificación. Francés.
329. Muñoz Ruiz, Vicente. Inglés.
330. Muros Castro, José Jesús. Inglés.
331. Navarrete Fernández, Trinidad. Francés.
332. Navarrete Martínez, María Dolores. Francés.
333. Navarrete Morales, María Isabel. Francés.
334. Navarro Bautista, José Reyes. Inglés.
335. Navarro García, Teresa. Francés.
336. Navarro Gómez, María Amalia. Francés.
337. Navarro Mañas, María Dolores. Inglés.
338. Navarro Rodríguez, Amelia. Francés.
339. Nieto Cano, María Isabel. Francés.
340. Nogales Gámiz, Juan. Inglés.
341. Ocete Martínez, María Carmen. Inglés.
342. Ochoa Montes, Antonia. Francés.
343. Olivares Martínez, Herminia. Francés.
344. Olmo Díaz, María Dolores. Inglés.
345. Olmos Olmos, Concepción. Inglés.
346. Ontiveros Muñoz, María Pilar. Francés.
347. Ortega de la Torre, Encarnación. Inglés.
348. Ortega García, Visitación. Inglés.
349. Ortega Herrera, Miguel. Inglés.
350. Ortega Ruiz, Joaquín. Francés.
351. Ortega Zamora, Inés. Inglés.
352. Ortigosa Frías, María Dolores. Francés.
353. Ortiz Martínez, Rosa María. Francés.
354. Ortíz Rodríguez, José. Francés.
355. Ortiz Villén, Eduardo. Francés.
356. Pageo Ruzafa, María José. Francés.
357. Palazón Osma, María Angles J. Francés.
358. Palenzuela Gómez, Julia María. Francés.
359. Paquez Aguado, José. Francés.
360. Pardo Campoy, Jesús. Francés.
361. Pareja Gutiérrez, Antonia. Francés.
362. Parra Crespo, Elisa Isabel. Francés.
363. Parrilla Baca, Manuel Francisco. Francés.
364. Pastor Sánchez, Ana María. Francés.
365. Pedrinaci Rodríguez, Concepción. Francés.
366. Peinado Molina, Resurrección. Francés.
367. Peláez Aguilera, Rafaela. Inglés.
368. Peláez de la Torre, Juan Ramón. Inglés.
369. Peño Ballesteros, Esperanza. Francés.
370. Peregrina Julián, María Pilar. Francés.
371. Pérez Aguaza, María Trinidad. Inglés.
372. Pérez Almeida, María Guadalupe. Inglés.
373. Pérez Benítez, María Elena. Francés.
374. Pérez Espejo, María Evarista. Francés.
375. Pérez Fernández, Josefa. Francés.
376. Pérez Guantes, Margarita. Inglés.
377. Pérez Hens, María Dolores. Inglés.
378. Pérez Hernández, Francisca. Francés.
379. Pérez Jiménez, Encarnación de los Reyes. Francés.
380. Pérez López, María Carmen. Inglés.
381. Pérez López, Piedad. Francés.
382. Pérez Prados, Carmen. Francés.
383. Pérez Ríos, María Carmen. Inglés.
384. Pérez Robles, Inmaculada. Francés.
385. Pérez Salguero, Purificación. Francés.
386. Pérez Trassierra, Rafael. Francés.
387. Pérez Tudela, Dolores. Francés.
388. Pérez Villanueva, María. Inglés.
389. Picossi García, Adoración. Francés.
390. Picossi Pérez, Rosa. Francés. (Reserva Ley 70.)
391. Pinilla Calle, Francisco Horacio. Francés.
392. Piñas Samos, José. Inglés.
393. Platero Navas, Blas Manuel. Francés.
394. Plequezuelo Jerez, Dolores. Inglés.
395. Porcel Fernández, María Rosario de Fátima. Francés.
396. Porto López, María. Francés.
397. Prados Carmona, Ana María. Francés.
398. Pretel López, María Teresa. Francés.
399. Puentedura Rodríguez, Francisca. Francés.
400. Puerta Vilchez, Leonor Dolores. Francés.
401. Puga González, María Pilar. Francés.



402. Puga Rivas, María Luz. Francés.  
 403. Pulido Medina, Emilio. Inglés.  
 404. Quero Montes, Hortensia. Francés.  
 405. Querol Puertas, José. Francés.  
 406. Quesada Martínez, Antonia. Francés.  
 407. Quesada Quesada, Andrés. Inglés.  
 408. Quiles Carrasco, Jaime. Francés.  
 409. Quirante Quirante, María de la Cabeza. Francés.  
 410. Quiros Guerrero, María Concepción. Francés.  
 411. Rama Martínez, María Dolores. Inglés.  
 412. Ramírez Hermoso, Ana. Inglés.  
 413. Ramos Jiménez, Concepción. Francés.  
 414. Ramos Villarraso, Juana. Francés.  
 415. Raya Balinot, José Luis. Francés.  
 416. Raya Puga, Angela María. Francés.  
 417. Reche Navarro, Clara. Francés.  
 418. Regalado Rosillo, Rosa María. Francés.  
 419. Reina Pérez, María Cristina. Francés.  
 420. Retamero Martín, Amelia. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 421. Reyes Pérez, María Isabel. Francés.  
 422. Ríos González, Rafael de los. Francés.  
 423. Ríos Gutiérrez, Francisco. Inglés.  
 424. Rivas Gallardo, Joaquín. Francés.  
 425. Rivas Gallardo, María Carmen. Francés.  
 426. Rivas López, María Trinidad. Francés.  
 427. Rivas Salado, María Concepción. Inglés.  
 428. Rivas Villa, Teresa. Francés.  
 429. Rivera Pérez, Ana María. Francés.  
 430. Roa Vico, Amalia. Francés.  
 431. Robles Montes, Bernardino. Francés.  
 432. Robles Romero, Socorro. Francés.  
 433. Robles Soriano, María Francisca. Francés.  
 434. Rodríguez Castro, Ascensión. Inglés.  
 435. Rodríguez Castro, María Angeles. Francés.  
 436. Rodríguez de Haza, Rosa Ana. Francés.  
 437. Rodríguez Díaz, Juan Antonio. Francés.  
 438. Rodríguez Frías, María. Francés.  
 439. Rodríguez García, Elena María. Francés.  
 440. Rodríguez Gómez, Encarnación. Francés.  
 441. Rodríguez López, Antonio José. Francés.  
 442. Rodríguez Portellano, Inmaculada. Francés.  
 443. Rodríguez Rodríguez, Trinidad. Francés.  
 444. Rodríguez Serrano, María de la Paz. Francés.  
 445. Rodríguez Solís, Gabriel. Francés.  
 446. Rojás Fernández, María Dolores. Francés.  
 447. Rojas Rodríguez, Rosa María. Francés.  
 448. Román López, Manuel R. Francés.  
 449. Romero Barranco, Antonio Manuel. Inglés.  
 450. Romero Benítez, José A. Francés.  
 451. Romero Martínez, Antonio. Inglés.  
 452. Romero Terrón, Rosa María. Inglés.  
 453. Roper Adamuz, María Trinidad. Francés.  
 454. Ros Vallinoto, María Flora. Francés.  
 455. Rozua Ruiz, Remedios. Francés.  
 456. Rubio López, Juan José. Francés.  
 457. Rueda Garrido, Juan María. Francés.  
 458. Rueda Porcel, Josefa. Francés.  
 459. Ruiz Avila, Francisca. Francés.  
 460. Ruiz Bustos, José. Francés.  
 461. Ruiz Gómez, Fernando. Francés.  
 462. Ruiz Jiménez, Jesús Damián. Francés.  
 463. Ruiz Liñán, Concepción. Francés.  
 464. Ruiz Ortega, Francisco. Inglés.  
 465. Ruiz Santiago, Francisco. Francés.  
 466. Ruiz Santos, Angel Javier. Francés.  
 467. Ruiz Hernández, Jesús. Francés.  
 468. Sáez Ros, María Luisa. Francés.  
 469. Salas Quirante, Diego. Francés.  
 470. Salas Silva, María Carmen. Francés.  
 471. Salazar Ruiz, Francisco. Francés.  
 472. Salcedo Aizcorbes, Inmaculada. Francés.  
 473. Salmerón Gómez, María Carmen. Francés.  
 474. Salmerón Yeste, Virginia. Francés.  
 475. Sánchez Cruz, Laura. Francés.  
 476. Sánchez Ferrer, Concepción. Francés.  
 477. Sánchez García, Angela. Francés.  
 478. Sánchez Gómez, Rosa María. Francés.  
 479. Sánchez Hernández, María José. Francés.  
 480. Sánchez Hernández, María. Patrocinio. Francés.  
 481. Sánchez Huete, Encarnación. Francés.  
 482. Sánchez Iruela, Inmaculada. Francés.  
 483. Sánchez Martínez, Remedios. Francés.  
 484. Sánchez Navas, Encarnación. Inglés.  
 485. Sánchez Olea, Dolores. Inglés.  
 486. Sánchez Pardo, Miguel Francisco. Inglés.  
 487. Sánchez Parra, Irene. Inglés.  
 488. Sánchez Pérez, María Rosario. Francés.  
 489. Sánchez Porras, Manuel. Francés.  
 490. Sánchez Pozo, Dolores. Francés.  
 491. Sánchez Rodríguez, Francisca. Francés.  
 492. Sánchez Sánchez, José Mariano. Inglés.  
 493. Sánchez Sánchez, María. Francés.  
 494. Sancho Prado, María Pilar. Francés.  
 495. Santander Rodríguez, María Josefa. Inglés.  
 496. Santiago Tous, Isabel Teresa. Francés.  
 497. Serrate de Castro, Mercedes. Francés.  
 498. Sebastián Argüelles, María. Francés.  
 499. Secilla Navas, Antonio. Francés.  
 500. Sedano Arroyo, Ana. Francés.  
 501. Segovia Fernández, Encarnación. Francés.  
 502. Segura Morillas, María Trinidad. Francés.  
 503. Sequero Fernández, Ascensión. Francés.  
 504. Serrano Corpas, Josefa. Francés.  
 505. Serrano Moldero, Soledad Francisca. Inglés.  
 506. Sierra Polo, Soledad. Inglés.  
 507. Simarro Bravo, Ana María. Francés.  
 508. Soria Dorado, Adolfo. Francés.  
 509. Sotillo Membrive, María Paloma. Inglés.  
 510. Suárez Yeste, Pastora. Francés.  
 511. Tamayo Lozano, Carmen. Francés.  
 512. Tejada Romero, María Clotilde. Francés.  
 513. Toro Cuesta, Virginia. Inglés.  
 514. Toro Velasco, Marina. Francés.  
 515. Torre Romero, Evaristo de la. Francés.  
 516. Torregrosa Flores, Ramón. Inglés.  
 517. Torres Arnedo, Fernando. Francés.  
 518. Torres Bustos, Rafael. Francés.  
 519. Torres Fernández, Mercedes. Francés.  
 520. Torres Roldán, Aurora. Francés.  
 521. Urbano Martín, Mariano. Francés.  
 522. Ureña Cuesta, Juan R. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 523. Uribe Navarro, Ana María. Francés.  
 524. Valderrama Barbero, María Rosario. Inglés.  
 525. Valdés Gómez-Inguanzo, Nicolás. Francés.  
 526. Valdivia Hurtado, Miguel. Francés.  
 527. Valencia López, María Josefa. Inglés.  
 528. Valenzuela Tello, Miguel Angel. Francés.  
 529. Valero Martínez, Diego. Francés.  
 530. Vallejo Megías, Antonio. Francés.  
 531. Vargas Carranza, Roberto. Inglés.  
 532. Vargas García, José Manuel. Inglés.  
 533. Vázquez Pérez, José Antonio. Francés.  
 534. Velasco Martínez, Antonio. Francés.  
 535. Vélez de la Cruz, María José. Inglés.  
 536. Venteo Martínez, Antonio. Francés.  
 537. Vera Maldonado, Antonio. Francés.  
 538. Vilchez Ceballos, María Carmen. Francés.  
 539. Vilchéz Jiménez, Luis. Francés.  
 540. Vilchez Padilla, Rosa María. Francés.  
 541. Villanueva Roa, Juan de Dios. Francés.  
 542. Villar Rodríguez, Antonio Lorenzo. Francés.  
 543. Villar Rodríguez, María Amparo. Francés.  
 544. Villena Abad, María Dolores. Francés.  
 545. Zambrano Benítez, Antonio. Francés.  
 546. Zuñiza Gómez, Antonio. Francés.  
 547. Yáñez Rodríguez, Esther. Inglés.



## b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Agea Moreno, Pedro.
2. Aguilar España, María Dolores.
3. Aguilar Gil, Francisco Valeriano.
4. Aguilar González, Lorenzo.
5. Aguilera Montoro, Francisco.
6. Alaminos Castillo, María Dolores
7. Alba Ríos, María Araceli.
8. Alcaide Díaz, María Pilar.
9. Alonso González, Rafaela.
10. Alonso Reche, Felicidad.
11. Alonso Sánchez, Rosa.
12. Almendros Romero, Concepción.
13. Alvarez Herrero, María del Carmen
14. Alvarez Pérez, Francisco.
15. Anguita López, María Isabel.
16. Antequera Guirado, Rosario.
17. Aranda León, Antonia.
18. Araque Cuenca, Guadalupe.
19. Arbol Fernández, María del Carmen
20. Arrabal Carrera, Rosario.
21. Arres Gómez, María.
22. Arroyo Arroyo, Ignacio.
23. Atienza de la Fuente, María José.
24. Avilés Moraga, Ana María.
25. Aybar Ramírez, José.
26. Aznar Martínez, María Asunción
27. Aznarte Villalta, María Angeles.
28. Baena Baena, Rafael.
29. Balboa Ramírez, María Dolores.
30. Ballesta García, Juana.
31. Barranco Padiál, Rosa.
32. Belmonte Torres, Juan.
33. Beltrán Cabrera, Trinidad.
34. Beltrán García, Pablo.
35. Benavente Izquierdo, Antonia.
36. Benavides Ortigosa, María Emilia.
37. Benavides Peña, Mercedes.
38. Benítez Carvajal, Alicia.
39. Benítez Torres, Augusto.
40. Benjumea Reina, Ramón.
41. Berbel Quesada, Manuel.
42. Blasco Córdoba, María Victoria.
43. Bolívar Fernández, Francisco Jesús.
44. Burgos Gámez, María Victoria.
45. Caba Ortega, Víctor.
46. Caballero Grande, María José.
47. Cabello Lara, Gabriel.
48. Cabello Padiál, Ana.
49. Cabrera Espinosa, Francisco Luis.
50. Cálderón Fernández, Encarnación.
51. Calle Ordóñez, Ana María.
52. Calvo de Mora, Martínez, Javier.
53. Calvo Salmerón, Elisa.
54. Calvo Salmerón, Julia.
55. Canalejo Quesada, Carlos M.
56. Cano Olmo, Antonio.
57. Cano Santaella, José.
58. Cañas Sánchez, Francisco.
59. Cañizal Fernández, María Visitación.
60. Caño Díaz, Pilar.
61. Capilla Calvo, María Virginia.
62. Carmona Ramírez, María Dolores.
63. Carpena Moles, Antonia.
64. Carrasco Torrecillas, María del Carmen.
65. Carrascosa Castilla, Manuel.
66. Carrión Salvador, Dorotea.
67. Casares Ruiz, María Mercedes.
68. Castañeda Pérez, Carmen.
69. Castaño Bartet, Amalia.
70. Castillo Martínez, Javier.
71. Castro Cabello, Margarita.
72. Castro Fernández, Rosa María.
73. Castro Leyva, Pedro.
74. Castro Liñán, Manuel.
75. Castro Martínez, Luisa.
76. Cobo Castillo, María Dolores.
77. Cobos Galisteo, Aurora.
78. Contreras Contreras, Antonio Francisco.
79. Contreras Hernández, María Isabel.
80. Cordón Lara, María Dolores.
81. Correa Mates, María Pilar.
82. Cortés Guerrero, María de los Angeles.
83. Cruz Pérez, Lorenzo.
84. Cuesta Leyva, Arturo.
85. Cueto Antequera, María Teresa.
86. Chaves Clemot, María.
87. Daza Bonachela, Aurelia.
88. Daza Reyes, María Dolores.
89. De la Fuente Martos, Angustias María.
90. Díaz Fernández, José Manuel.
91. Díaz Lorenzo, Concepción.
92. Díaz Luzón, Virtudes.
93. Domínguez Cazorla, Teresa.
94. Domínguez Jiménez, Josefa E.
95. Domínguez López, María Carmen.
96. Domínguez Martínez, María Dolores.
97. Dúo Martín, Federico Javier.
98. Durán Robles, María Dolores.
99. Escobedo Valenzuela, Francisco.
100. Esquivel Guerrero, Gerardo.
101. Espinar Gómez, Remedios.
102. Expósito Montalvo, José Antonio.
103. Fuertes Moreno, María del Carmen.
104. Fernández Gómez, María Luz.
105. Fernández Guzmán, José María.
106. Fernández Fernández, Juan Francisco.
107. Fernández Jiménez, Francisco.
108. Fernández Muñoz, Elena.
109. Fernández Orellana, José Luis.
110. Fernández Valera, María Josefa.
111. Ferrer Pulido, Julio.
112. Fiestas Jiménez, Inés de la Ascensión.
113. Fuentes Bravo, María.
114. Funes Domínguez, Gerardo.
115. Galera Fernández, Juan.
116. Galdeano Manzano, Emilio José.
117. Gallardo Martínez, Isabel.
118. Gallego Lorca, Antonio.
119. Gallego Martín, María Isabel.
120. Gallego Morales, Rafael Juan.
121. Gallego Santander, Saturnino.
122. Gámez Navarro, Máximo.
123. García Algarte, Isabel.
124. García Amador, Julio.
125. García Avila, Rafael.
126. García Correa, Joaquín.
127. García Checa, María Victoria.
128. García García, Jesús.
129. García García, José Manuel.
130. García Gómez, Adoración.
131. García González, Juan Carlos.
132. García Jiménez, Antonia.
133. García Jiménez, Joaquina.
134. García Martínez, José.
135. García Martínez, María Mercedes.
136. García Moreno, Angel Mariano.
137. García Navarro, María Encarnación.
138. García Peralta, Francisco.
139. García Prados, Antonio Luis.
140. García Ríos, José Luis.
141. García Ruiz, Josefa.
142. García Segovia, Manuel.
143. García Sánchez, Elisa.
144. García Sierra, Consolación.
145. García Vergara, Ana María.
146. Garrido Hernández, Manuel.
147. Garrido Martín, José Antonio.
148. Garrido Moreno, María del Carmen.
149. Garzón Cambil, Miguel.
150. Garzón Salcedo, Angustias.
151. Gavilán Asencio, Antonio.
152. Gijón Campos, María Cielo.
153. Gómez Martínez, Manuel.
154. Gómez Molina, Antonio.
155. Gómez Negro, Isidro.
156. Gómez Solera, Miguel.
157. González García, Arsenio.
158. González González, María Pilar I.
159. González Juárez, Juan Manuel.
160. González Martín, María Josefina.
161. González Martín, María José.
162. González Molina, Antonio.
163. González Robles, Otilia.

184. González Rodríguez, Manuel.  
 185. González Terrón, José.  
 186. González Torres, María Gador.  
 187. Gracia Gordo, Alfonso.  
 188. Grande García, Juan.  
 189. Guerrero Polo, José Manuel.  
 190. Guerrero Vázquez, María.  
 191. Gutiérrez López, Francisco.  
 192. Gutiérrez López, Rosario.  
 193. Gutiérrez Martín, Francisco.  
 194. Gutiérrez Molina, Conrado.  
 195. Gutiérrez Soto, Manuel.  
 196. Heras Roldán, Carmen de las.  
 197. Hernández Buitrago, Rafael Gregorio.  
 198. Hernández Galiano, Encarnación.  
 199. Hernández Hernández, Carmen.  
 200. Hernández Guzmán, Lydia.  
 201. Huete Ramírez, Julia Dolores.  
 202. Ibañez Peña, Juan.  
 203. Ibañez Crispillo, Encarnación.  
 204. Ibañez López, Isabel.  
 205. Iglesias Pino, María Blanca.  
 206. Izquierdo Viceira, Felicidad.  
 207. Jiménez Izquierdo, Encarnación.  
 208. Jiménez Martínez, Víctor Manuel.  
 209. Jiménez Moral, Josefa.  
 210. Jiménez Perea, Antonio.  
 211. Joyanes González, Isabel.  
 212. Juárez Mateos, María Carmen.  
 213. Juárez Ortiz, Ana María.  
 214. Justicia Torres, Eduardo.  
 215. Lahoz Rallo, Carmen.  
 216. León Martín, Juan José.  
 217. Leyva Navarro, J. Manuel.  
 218. Linde García, María Dolores.  
 219. López Abad, Inmaculada.  
 220. López Bolívar, Francisco.  
 221. López Chiroso, Joaquín.  
 222. López Domenech, Iluminada.  
 223. López García, Juan Antonio.  
 224. López Guillén, Francisco José.  
 225. López Higuera, Juan.  
 226. López Jiménez, María Dolores.  
 227. López López, Andrés.  
 228. López Mesa, Carmen.  
 229. López Pérez, José Antonio.  
 230. López Rodríguez, Rafael.  
 231. López Tristante, Dorothea.  
 232. López Trujillo, Rosa.  
 233. Lorente Tapias, Antonio.  
 234. Luengo Navas, Julián Jesús.  
 235. Macías Gutiérrez, María Josefa.  
 236. Maldonado García, María Angustias.  
 237. Mancilla García, Agustín.  
 238. Marín Sánchez, Julia.  
 239. Maroto Gamiz, Carmen.  
 240. Márquez Curva, Isabel.  
 241. Marsilio Urdangaray, María Dolores.  
 242. Martín Carretero, Antonio.  
 243. Martín Corral, Francisco José.  
 244. Martín Gálvez, Manuel.  
 245. Martín Godoy, Antonio.  
 246. Martín González, Juana.  
 247. Martín López, Justo.  
 248. Martín Marfil, María Victoria.  
 249. Martín Moleón, María Carmen.  
 250. Martín Muñoz, Francisca.  
 251. Martín Olid, María Angeles.  
 252. Martín Pérez, Josefa.  
 253. Martín Rodríguez, José Antonio.  
 254. Martín Rodríguez, María Dolores.  
 255. Martín Sánchez, Isabel.  
 256. Martín Sánchez, José María.  
 257. Martín Vilchez, José.  
 258. Martínez Lafuente, Carmen.  
 259. Martínez Manzano, María Milagros Angustias.  
 260. Martínez Martínez, Santiago.  
 261. Martínez Mesalles, Nuria.  
 262. Martínez Ramírez, Carmen.  
 263. Martínez Sánchez, Ana María.  
 264. Martínez Sánchez, Encarnación.  
 265. Martínez Vallejo, Consuelo.  
 266. Martínez Vilchez, Celedonio.  
 267. Martos Bono, Santiago.  
 268. Matas Luque, Andrés.  
 269. Mateos Plaza, Alicia.  
 270. Mazuecos Fernández, Ana.  
 271. Mazuela Escobar, María Encarnación.  
 272. Medina García, Nazario.  
 273. Medina Martínez, Enrique.  
 274. Medina Salcedo, Aureliano.  
 275. Megías Márquez, Juan Francisco.  
 276. Megías Peña, Miguel Angel.  
 277. Miranda Ruiz, Francisco Valeriano.  
 278. Molina Aguilera, Encarnación.  
 279. Molina Espinar, Rosario.  
 280. Molero Hita, Juan Evangelista.  
 281. Molina Iglesias, Blas.  
 282. Molina Ruiz, Inés.  
 283. Molina Serrano, Encarnación.  
 284. Monteagudo Ramos, Juan Antonio.  
 285. Montoro Castillo, Josefa.  
 286. Moral Fernández del Rincón, Guillermo.  
 287. Morales Álvarez, María Angeles.  
 288. Morales Heredia, Juan Antonio.  
 289. Morales Pinilla, Miguel.  
 290. Morales Manjón, José Luis.  
 291. Morales Núñez, Valentín.  
 292. Morales Villén, Gustavo Adolfo.  
 293. Morcillo Delgado, Nicolás.  
 294. Moreno Fernández, Encarnación.  
 295. Moreno García, Salvador.  
 296. Moreno Lázaro, Manuel.  
 297. Moreno Muñoz, María Victoria.  
 298. Moreno Ruiz, Antonia.  
 299. Moreno Ruiz, Antonio.  
 300. Morillas López, José.  
 301. Morito Jiménez, José María Luis.  
 302. Muñoz Carrión, Piedad.  
 303. Muñoz Marín, María Dolores.  
 304. Muñoz Martínez, María Piedad.  
 305. Muñoz Melgarejo, Emilio Eduardo.  
 306. Muñoz Puerto, Francisco.  
 307. Navarro Coca, Antonia.  
 308. Navarro Contreras, Manuel.  
 309. Navarro Muñoz, José Antonio.  
 310. Navarro Jiménez, Manuel.  
 311. Navarro López, Antonia.  
 312. Navarro Sáez, María Encarnación.  
 313. Navarro Torrente, Isabel.  
 314. Nieto Romero, A. Carlos.  
 315. Noblejas Don Peralta, Isabel.  
 316. Nuevo Torres, María Rosario.  
 317. Olivares Martínez, Rosario.  
 318. Ollero Palma, José Fernando.  
 319. Ontiveros López, Francisco.  
 320. Orantes Martínez, Antonio.  
 321. Ortega Espinola, Brigida.  
 322. Ortega González, Miguel Angel.  
 323. Ortega Martín, Francisco.  
 324. Ortega Perea, María.  
 325. Ortiz Barquero, Antonio.  
 326. Ortiz Ramos, María José.  
 327. Palomino Pérez, Eloisa.  
 328. Parra Vilchez, María Angustias.  
 329. Parra Ruiz, Isabel.  
 330. Pasadas Camacho, Celia.  
 331. Pascual García, María del Carmen.  
 332. Pastor Gil, María Angeles.  
 333. Pedrinaci Parra, Concepción.  
 334. Pedrosa Rodríguez, Francisco.  
 335. Peña Mesa, Manuel.  
 336. Peñalver Alabarde, Juan José.  
 337. Peralta Sánchez, Adoración.  
 338. Perégrina Julián, Francisco.  
 339. Pérez García, Bonifacio.  
 340. Pérez Melgarejo, Eduardo.  
 341. Pérez Muñoz, Marta.  
 342. Pérez Navarro, María Dolores.  
 343. Pérez Peña, Angel Luis.  
 344. Pérez Peña, Manuel.  
 345. Plasencia Reyes, Antonio.  
 346. Pérez Sánchez, María.  
 347. Pérez Vilar, Frutos.



328. Pérez Villena, Mario Juan. (Reserva Ley 70.)
329. Peula López, Rosa María.
330. Pintor Valverde, Victoria.
331. Plaza Aguilera, María Encarnación.
332. Pleguezuelos Molina, María Isabel.
333. Polo Garcías, Pedro.
334. Prados, Albertus, Francisco.
335. Prados Prados, Manuel.
336. Puente Gallardo, Nieves de la.
337. Puertas López, José.
338. Pulido Rodríguez, Basilio.
339. Quintana Jiménez, Ana.
340. Quiñones Muñoz, Casimira.
341. Ramírez Avilés, Javier.
342. Ramón Ramón, José Antonio.
343. Ramos Coca, Eugenio.
344. Raya Ramírez, María.
345. Real Mirambell, Inmaculada.
346. Reche Casado, Clemencia.
347. Requena Zurita, Concepción.
348. Revuelta Parrilla, María Joaquina.
349. Rincón Romero, Concepción.
350. Rivas Cabrerizo, Elisa.
351. Roa Alcalá, María Josefa.
352. Robledo Fernández, Virginia Yolanda.
353. Robles Padilla, Adelina.
354. Roca Gómez, Juan José.
355. Rodríguez Aguayo, Ana.
356. Rodríguez Barranco, María Trinidad.
357. Rodríguez Bautista, Francisco.
358. Rodríguez Cañadas, María José.
359. Rodríguez Castro, Francisca.
360. Rodríguez Cruz, José.
361. Rodríguez Enciso, Josefina.
362. Rodríguez Espinosa, Eduardo.
363. Rodríguez Estévez, María Rosario.
364. Rodríguez Jiménez, Josefa.
365. Rodríguez López, Aurelia.
366. Rodríguez Rodríguez, Ana.
367. Rodríguez Villalobos, Julia.
368. Román Segura, María Amparo.
369. Romera Gázquez, Francisca.
370. Romero Aranda, Manuel Victor.
371. Rosas González, Rosario.
372. Rueda Morales, Fernando.
373. Ruiz Acien, Ana María.
374. Ruiz Alvarez, Carmen.
375. Ruiz Alonso, Carmen Soledad.
376. Ruiz de la O, Manuela.
377. Ruiz García, José Fernando.
378. Ruiz García, María del Carmen.
379. Ruiz López, Carmen.
380. Ruiz López, José.
381. Ruiz Salas, Rosa Clotilde.
382. Ruiz Teruel, María Rosa.
383. Sáenz Ortega, María Isabel.
384. Sáez Camacho, Juan Luis.
385. Sáez Robles, Fernando.
386. Salguero Esteban, María Luisa.
387. Salvador Plaza, Manuel.
388. Sánchez Becerro, Miguel.
389. Sánchez Cano, Heraclio Fabián.
390. Sánchez Esteban, Francisco Javier.
391. Sánchez González, José.
392. Sánchez Guerrero, Marino.
393. Sánchez Liñán, Cristóbal.
394. Sánchez Marcos, Beatriz.
395. Sánchez Mena, Ana.
396. Sánchez Palma, Antonia.
397. Sánchez Pérez, Agustín.
398. Sánchez Puertas, María Pilar.
399. Sánchez Quintana, María Elvira.
400. Sánchez Vázquez, Francisco Andrés.
401. Santiago Cano, concepción.
402. Santiago Molina, María Luisa.
403. Santisteban Puga, María Jesús.
404. Serral Rodríguez, José.
405. Serrano Arnau, María Carmen.
406. Serrano Gutiérrez, Concepción.
407. Serrano Pérez, Mariana.
408. Sesé García, María Isabel.
409. Simón Mellado, Inmaculada.
410. Sorroche Carrillo, Manuel Onésimo.
411. Teruel Campos, María Engracia.
412. Toledo Molina, Antonio.
413. Tornero Checa, María José.
414. Torre Rodríguez, Rocio de la.
415. Torrente Carrión, Ramón.
416. Torres Torres, Gloria.
417. Tovar Martín, María Cristina.
418. Trabado Herrera, Encarnación.
419. Trigueros Capoy, Santiago.
420. Trujillo Ibañez, Pedro.
421. Valenzuela Rodríguez, María Isabel.
422. Vallejo Molina, Mercedes.
423. Vargas González, Juan Manuel.
424. Vargas Maldonado, José.
425. Vela de la Torre, Ignacio.
426. Vélez Fajardo, Juan Jesús.
427. Vicente Batalla, Miguel.
428. Vico Marín, Antonia.
429. Vico Rodríguez, Paulino.
430. Viedma Martínez, Antonio.
431. Vilar Granados, Cirilo.
432. Vilchez Balboa, Antonio.
433. Vilchez Fernández, Antonio Jesús.
434. Villanueva Hervás, María Pilar.
435. Vinuesa Guerrero, Juan Manuel.
436. Viscaino Carreño, Julio.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Abril Orega, Diego.
2. Aceituno Alvarez, María Dolores.
3. Acosta Arraez, Carmen Antonia.
4. Acuyo Ruiz, Félix.
5. Aguilera Gordo, Francisca.
6. Aguilera Linde, María Dolores.
7. Aguilera Ramirez, María Francisca.
8. Alaminos Hidalgo, Encarnación.
9. Alba Carpio, Francisco José.
10. Alcalá Martínez, Emilio.
11. Alcalde Martín, María Encarnación.
12. Alcalde Saiz, María Milagros.
13. Alcázar Pozo, María Trinidad.
14. Alonso Martínez, María del Carmen.
15. Alvarez Díaz, Plácido.
16. Alvarez Martín, María.
17. Alvarez Molés, Fernando G.
18. Alvarez Ruiz, Evelia.
19. Alvarez Sánchez, José Manuel.
20. Amat Díaz, Pedro.
21. Antequera Catillas, Isabel.
22. Antequera Martín, Dolores.
23. Antonio Sanz, Dictina.
24. Aragón Guerrero, María del Carmen.
25. Aragón Salguero, María Angustias.
26. Aranda Huete, María Sierra.
27. Arcas Martín, Concepción.
28. Arévalo Rueda, María.
29. Arias Uclés, María Aurora.
30. Arias Uclés, María Lucía.
31. Ariza Fuentes, María Pilar.
32. Ariza Torres, Crescencia.
33. Arredondo Fernández, María Jesús.
34. Arregul Castillo, Francisco José.
35. Arroyo Lizana, Sacramento.
36. Arroyo Maldonado, María Pilar.
37. Avila Mata, Ramón.
38. Avilés Martos, Antonio.
39. Aybar Zurita, Alvaro.
40. Ayllón Cáceres, José Francisco.
41. Ayllón Rodríguez, Antonio.
42. Baltar Gómez, Ana.
43. Barbero Garciolo, Inmaculada.
44. Barrales León, Rosario.
45. Barrasa Varona, Begoña.
46. Barroso Escudero, Emilio.
47. Batida López, Josefa.
48. Bastida Reche, Encarnación.
49. Bastida Reche, María del Carmen.
50. Bazán Ramírez, Encarnación.
51. Beiro Gozález, Antonio.
52. Bejarano Zafra, Manuel.
53. Belmonte López, Isabel.

54. Berbel Quesada, José C.  
 55. Bernabé Prieto, Encarnación.  
 56. Bernardo García, María Teresa.  
 57. Blanco Graviotto, María Teresa.  
 58. Bolívar Bolívar, Marires.  
 59. Bonal Girela, Josefa.  
 60. Briones Briones, Luis.  
 61. Bueno Navarro, María Victoria.  
 62. Bueno Ramírez, José Francisco.  
 63. Bueno Ruiz, Angeles.  
 64. Bustos Alarcón, María Terésa.  
 65. Bustos Corpas, Remedios.  
 66. Bustos Gómez, Francisca.  
 67. Caballero Cano, María Teresa.  
 68. Cabello Uiménez, Antonio.  
 69. Cabello Megías, Francisca.  
 70. Cabello Pérez, Jesús Angel.  
 71. Calderón Jerónimo, Antonia.  
 72. Caliz Arco, Cristóbal.  
 73. Caliz Arrebola, Víctor.  
 74. Camacho Roldán, Margarita.  
 75. Camenforte Fernández, Dolores.  
 76. Campaña Guarnido, Francisca.  
 77. Campos Luanco, María Luisa.  
 78. Campos Rodríguez, José Manuel.  
 79. Cano Castillo, María Carmen.  
 80. Cano Roldán, Juan Rafael.  
 81. Cano Sánchez, Adela.  
 82. Canon Ruiz, Gracia.  
 83. Cantos Quero, Encarnación.  
 84. Cañas Roldán, Miguel.  
 85. Cara García, Francisco.  
 86. Cara Ruiz, Francisca.  
 87. Carmona Gutiérrez, Josefa.  
 88. Carmona Orantes, Gabriel.  
 89. Carmona Pérez, Josefa.  
 90. Carmona Rodríguez, Aurea.  
 91. Caro Caballero, Yolanda.  
 92. Carrasco Fernández, José Antonio.  
 93. Carrasco Triviño, Gregorio.  
 94. Carrión Ocete, Inmaculada.  
 95. Carvajal Bonilla, Juan Antonio.  
 96. Carvajal Calet, José Antonio.  
 97. Casares García, Pilar Monserrat.  
 98. Casares Vidal, Jesús.  
 99. Casas Ripoll, Cándida Isabel.  
 100. Castellano Cervilla, Juan Ramón.  
 101. Castellano Sillero, Manuel.  
 102. Castilla Enriquez, Carmen.  
 103. Castilla Torres, Francisco.  
 104. Castillo López, Antonio.  
 105. Castillo Martínez, María Carmen.  
 106. Castillo Pérez, Dolores.  
 107. Castillo Reche, Manuel.  
 108. Castillo Reina, Leopoldo.  
 109. Castillo Sánchez, Josefina.  
 110. Cazorla Gutiérrez, Mercedes.  
 111. Cea Pino, María José.  
 112. Ceballos Guerrero, Antonio.  
 113. Cerdá Vico, Aurora.  
 114. Cervera Carralcázar, Antonio.  
 115. Cervera Moreno, Ricarda Estrella.  
 116. Cobo Romero, Rosario.  
 117. Cobo Salcedo, Antonia.  
 118. Coca Manzano, Mercedes.  
 119. Coin Gallego, María Jesús.  
 120. Collantes López, Josefa.  
 121. Conejero, Padiál, Manuel.  
 122. Constan Moreno, Ana María.  
 123. Contreras Heredia, María Carmen.  
 124. Contreras Lozano, Manuel.  
 125. Contreras Rodríguez, Antonio.  
 126. Contreras Ruiz, José.  
 127. Contreras Vico, Juan Antonio.  
 128. Córdoba Torres, Dolores.  
 129. Corral Muñoz, María Dolores.  
 130. Correa Martín, Francisco.  
 131. Correa Rodríguez, Antonia María.  
 132. Corzo Corzo, Juan.  
 133. Cruz Quintana, Encarnación.  
 134. Cuadros Campos, Fernando.  
 135. Cuadros Megías, Concepción.  
 136. Cuesta Román, María Jesús.  
 137. Cueto García, Armando.  
 138. Cuevas Sabio, María Carmen.  
 139. Chacón Agea, María.  
 140. Chamorro Moreno, María Teresa.  
 141. De la Torre Santana, María Pino.  
 142. De la Vega Durán, Juana María.  
 143. Del Moral Valenzuela, Inmaculada Con-  
 cepción.  
 144. Del Pino Cáceres, María Soledad.  
 145. Del Pino Illesca, Antonio.  
 146. Del Pozo Lafuente, Soledad.  
 147. Delgado Cobo, Juana.  
 148. Delgado Fernández, María Dolores.  
 149. Delgado Jiménez, Manuel.  
 150. Delgado Pérez, Estefanía.  
 151. Díaz García, José Luis.  
 152. Díaz García, María Carmen.  
 153. Díaz Hidalgo, Bernardo Jesús.  
 154. Díaz Hidalgo, Gloria.  
 155. Díaz Lobón, Felipe Rafael.  
 156. Díaz Quesada, Blas.  
 157. Domingo Castarnado, Miguel.  
 158. Domingo García, María Angeles.  
 159. Domingo Molina, María Isabel.  
 160. Domingo Barrales, Juan Francisco.  
 161. Domínguez García, Manuel.  
 162. Domínguez Santiago, Laura.  
 163. Donaire Quirantes, Manuel.  
 164. Durán Vélez, Manuel.  
 165. Egea Gor, María Teresa.  
 166. Elizondo Ruiz de Almirón, María Isabel.  
 167. Escañuela Martín, Purificación.  
 168. Escobar López, Ana.  
 169. Escribano Leyva, Gloria.  
 170. Escudero Rosales, Amalia.  
 171. Espigares Beas, Antonia.  
 172. Espigares Díaz, Trinidad.  
 173. Espigares Espigares, Elena.  
 174. Espigares Espigares, María Angustias.  
 175. Espín Fernández, Concepción.  
 176. Esteban Contreras, Francisca.  
 177. Estévez Martín, Antonio.  
 178. Extremera Ibáñez, María Carmen.  
 179. Extremera López, Constanancio.  
 180. Extremera Tapia, Francisco.  
 181. Fabra Tomás, María José.  
 182. Fajardo Alaminos, Concepción Julia.  
 183. Fajardo Sánchez, Carmen Angélica.  
 184. Fantoni Raya, María Gracia.  
 185. Fernández Arbol, Manuel.  
 186. Fernández Campos, José Enrique.  
 187. Fernández Casla, Luis Miguel.  
 188. Fernández Corral, Fernando.  
 189. Fernández Gámez, Antonia.  
 190. Fernández García, Emilia.  
 191. Fernández García, María Carmen.  
 192. Fernández Herrera, Diego.  
 193. Fernández Iglesias, Consuelo.  
 194. Fernández Izquierdo, Antonia.  
 195. Fernández Jiménez, Manuel.  
 196. Fernández Jiménez, María Inmaculada.  
 197. Fernández Luján, Concepción.  
 198. Fernández Madero, María Amalia.  
 199. Fernández Madero, María Teresa.  
 200. Fernández Mamolar, Consuelo.  
 201. Fernández Marín, Josefa.  
 202. Fernández Mariscal, Rosario.  
 203. Fernández Martín, José Carlos.  
 204. Fernández Martín, María Isabel.  
 205. Fernández Molina, Concepción.  
 206. Fernández Montoya, Adolina.  
 207. Fernández Navas, Ramón.  
 208. Fernández Nieto, Juan Francisco.  
 209. Fernández Palacios, Fernando.  
 210. Fernández Pérez, Rosa María.  
 211. Fernández Ruiz, Juan Antón Abad.  
 212. Fernández Villanueva, Isabel.  
 213. Fernández Villegas, Matilde.  
 214. Ferrer González, Juan Guillermo.  
 215. Ferrer Hernández, María Teresa.



216. Ferrer Peña, Antonio.  
 217. Flores Luque, Ana María.  
 218. Fraile Pérez, María Mercedes.  
 219. Fresneda Rafael, Irene.  
 220. Frías Sánchez, Inmaculada.  
 221. Funes Vilchez, Manuel.  
 222. Galán Pérez, Paula.  
 223. Galdeano Gualda, Amalia María.  
 224. Galdeano Manzano, Soledad.  
 225. Galera Galera, Ricarda.  
 226. Galera Noguera, Antonia.  
 227. Galindo López, Ana María.  
 228. Galindo Pozo, María Dolores.  
 229. Galindo Sola-Vera, María Carmen.  
 230. Gálvez Pérez, Eduarda.  
 231. Gallardo Muñoz, Andrés.  
 232. Gallego Melguizo, Francisco.  
 233. Gallegos Hervás, María Soledad.  
 234. Gamero Parrado, Francisco.  
 235. Gámez García, María Angeles.  
 236. García Aguilera, José Antonio.  
 237. García Albarral, Manuel.  
 238. García Arroyo, María Dolores.  
 239. García Conde, María Teodora.  
 240. García Chamorro, Francisca.  
 241. García Espigares, Emilio.  
 242. García Fernández, Ernesto.  
 243. García Fernández, Rosa María.  
 244. García Gálvez, María Pilar.  
 245. García García, Francisca.  
 246. García García, María Remedios.  
 247. García González, Rafael.  
 248. García Jiménez, Carmen.  
 249. García Lara, Antonio.  
 250. García Linares, Rosa María.  
 251. García Lizana, Caridad.  
 252. García López, Adelaida.  
 253. García López, Antonio.  
 254. García López, Juan.  
 255. García López, María Carmen.  
 256. García Martín, Rosario.  
 257. García Medina, Rosa María.  
 258. García Molina, José Manuel.  
 259. García Moyano, Dolores.  
 260. García Orellana, María Dolores.  
 261. García Pérez, Gabriel. (Reserva Ley 70.)  
 262. García Prados, María Paz.  
 263. García Proenza, María Elisa.  
 264. García Sáez, Antonio.  
 265. García Sánchez; José Alfonso.  
 266. García Sánchez, María Dolores.  
 267. García Torrecillas, María Dolores.  
 268. García-Valdecasas Carrillo, José.  
 269. García Vallesquino, Clara.  
 270. García Villanueva, Ricardo.  
 271. Garofano Haro, Antonio.  
 272. Garrido Bullejos, Roberto J.  
 273. Garrido Carrasco, Vicenta.  
 274. Garrido Jiménez, María Paz.  
 275. Garrido Mercado, Purificación.  
 276. Garrido Ruiz, Manuel.  
 277. Gea Bautista, Soledad.  
 278. Gea López, Isabel.  
 279. Genaro Belmonte, Emilio.  
 280. Gijón Iñez, María Angeles.  
 281. Gijón Roldán, Ana María.  
 282. Gijón Salazar, María Rafaela.  
 283. Gómez Alonso, Genoveva.  
 284. Gómez Bautista, Manuel.  
 285. Gómez Cara, María Encarnación.  
 286. Gómez Correa, Isabel.  
 287. Gómez de Aranda Moreno, Inmaculada.  
 288. Gómez de Aranda Moreno, Maravillas.  
 289. Gómez Fernández, Gerardo.  
 290. Gómez García, María Angeles.  
 291. Gómez Huerta, Agustín.  
 292. Gómez Martínez, Ramón.  
 293. Gómez Moreno, Francisca.  
 294. Gómez Muñoz, José Luis.  
 295. Gómez Peralta, María Luisa.  
 296. Gómez Porcel, Manuel.  
 297. González Ayén, Francisco.  
 298. González Barranco, Francisco.  
 299. González Bascuñana, María José.  
 300. González Cuéllar, Lisardo.  
 301. González Gallegos, Nicolás.  
 302. González Gámez, Antonio.  
 303. González Iñez, Rafael.  
 304. González Jódar, José Manuel.  
 305. González Lupiáñez, Alicia.  
 306. González Maza, María Jacinta.  
 307. González Moreno, Josefa.  
 308. González Rico, Alvaro.  
 309. Granados López, Manuela.  
 310. Grande Gómez, María Teresa.  
 311. Gualda Liñán, María Dolores.  
 312. Guardi Mancilla, Antonio.  
 313. Guerrero García, Concepción.  
 314. Guerrero Guerrero, María Dolores.  
 315. Guerrero López, Antonio.  
 316. Guerrero López, Manuel.  
 317. Guerrero Lozano, Ana.  
 318. Guerrero Molina, Inmaculada.  
 319. Guerrero Rodríguez, Concepción.  
 320. Guerrero Sánchez, María Dolores.  
 321. Guijarro Mingorance, Herminia.  
 322. Guillén Chico, María Inmaculada.  
 323. Guillén Guillén, José Miguel.  
 324. Gutiérrez Blanco, José.  
 325. Gutiérrez Martínez, Antonia.  
 326. Gutiérrez Rodríguez, Manuel.  
 327. Guzmán Jiménez, Francisca.  
 328. Guzmán Verdejo, María Dolores.  
 329. Haro Castro, María Aurora.  
 330. Henares Baena, José Antonio.  
 331. Heredia Martín, Josefa.  
 332. Hermoso Carazo, María Paz.  
 333. Hermoso Ruano, Aurora.  
 334. Hernández Casares, María Jesús.  
 335. Hernández Cruz, Natividad.  
 336. Hernández García, María José.  
 337. Hernández Grande, María Angeles.  
 338. Hernández Hidalgo, Juana.  
 339. Hernández Montes, Francisco.  
 340. Herráiz Sánchez, Virginia. (Reserva Ley 70.)  
 341. Herrera García, Juan Ignacio.  
 342. Herrera García, Leocadia.  
 343. Herrera Jiménez, Mercedes.  
 344. Hidalgo Aguilera, Agustín.  
 345. Hidalgo López, Rafael.  
 346. Hidalgo Pérez, María.  
 347. Hinojosa Expósito, Antonio Luis.  
 348. Hinojosa Hinojosa, María Francisca.  
 349. Huertas Fernández, Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 350. Huertas Romero, Encarnación.  
 351. Hurtado Rodríguez, Rosa María.  
 352. Ibáñez Muñoz, Araceli.  
 353. Ibáñez Sánchez, Encarnación.  
 354. Ibarra Mateos, Piedad.  
 355. Ibarra Molero, Antonio.  
 356. Iriarte Zambudio, Amelia.  
 357. Irigaray Fernández, Josefa.  
 358. Izquierdo Rodríguez, Alejandro.  
 359. Jaimz Llamas, María Dolores.  
 360. Jimena Osuna; José Antonio.  
 361. Jiménez Alvarez, María Teresa.  
 362. Jiménez Bordajandi, Concepción.  
 363. Jiménez Bretones, Mercedes.  
 364. Jiménez Carrillo de Albornoz, María Angeles.  
 365. Jiménez Daza, Concepción.  
 366. Jiménez García, Encarnación.  
 367. Jiménez García, Felisa.  
 368. Jiménez González, José.  
 369. Jiménez Hinojosa, Rafael.  
 370. Jiménez Leyva, Amparo.  
 371. Jiménez López, Laura.  
 372. Jiménez Martínez, José María.  
 373. Jiménez Ocón, Mercedes.  
 374. Jiménez Pérez, Dolores.

375. Jiménez Pinel, Daniel.  
 376. Jiménez Requena, Emilia.  
 377. Jiménez Rodríguez, María Isabel.  
 378. Jiménez Sánchez, María Rosa.  
 379. Jiménez Valdivieso, Francisco.  
 380. Jódar García, María Antonia.  
 381. Juan Domínguez, María Josefa.  
 382. Justicia Torres, María Dolores.  
 383. Lahoz Acosta, Manuel.  
 383 bis. Lara López, María Carmen.  
 384. Lara Oterino, Miguel Ángel.  
 385. Lara Ramos, Antonio.  
 386. León Torres, Manuel.  
 387. Linares Torres, María Adelaida.  
 388. Linares Valverde, José.  
 389. Líndez Líndez, Juan Pedro.  
 390. Liria Fortés, José Ricardo.  
 391. Lomas Cabrera, José.  
 392. López Alados, Antonio.  
 393. López Carrasco, Antonio.  
 394. López Civantos, Rafael.  
 395. López Cobos, Mercedes.  
 396. López Contreras, Mercedes.  
 397. López Espinola, María Carmen.  
 398. López Fernández, Antonia.  
 399. López Fernández, Miguel.  
 400. López Galdeano, Ana María.  
 401. López García, Concepción.  
 402. López Gómez, Isabel María.  
 403. López Hidalgo, Custodio.  
 404. López Hidalgo, Patrocinio.  
 405. López López, Francisco.  
 406. López Martínez, Antonia.  
 407. López Pardo, Rafael.  
 408. López Romero, José.  
 409. López Ruiz, Genoveva.  
 410. López Sánchez, Eduardo.  
 411. López Sánchez, Javier.  
 412. López Santos, Manuel.  
 413. López Soto, Rosa María.  
 414. López Victoria, Telesforo.  
 415. Lorca Naranjo, Pedro Francisco.  
 416. Loza Cañas, Antonio.  
 417. Lozano Álvarez, José Gabriel.  
 418. Lozano Galera, Manuela.  
 419. Lozano López, Pilar.  
 420. Luque Campoza, María Carmen.  
 421. Luque Cazorla, Juana Angeles.  
 422. Llamas Yeste, Alicia.  
 423. Macías Martín, Antonio José.  
 424. Macías Martín, Francisco.  
 425. Machado Cabrerizo, Irene.  
 426. Madrid Vera, Encarnación.  
 427. Malagón Delgado, María Josefa.  
 428. Malagón Lozano, Manuela.  
 429. Maldonado López, Francisco.  
 430. Maldonado Moya, Antonio.  
 431. Mancebo Sánchez, María Dolores.  
 432. Mancilla. Alcántara, E. Genoveva.  
 433. Manríques Rodríguez, Pilar.  
 434. Manzano Manzano, Ana.  
 435. Manzano Sabio, José Antonio.  
 436. Mañas Rabaneda, Ramón.  
 437. Marín López, Ana María.  
 438. Marín Tiscar, María Elena.  
 439. Marín Ureña, María Inés.  
 440. Mariño Taboada, José Antonio.  
 441. Maroto Sánchez, Carmen.  
 442. Márquez Delgado, María José.  
 443. Márquez Iáñez, María Isabel.  
 444. Márquez Martínez, María Josefa.  
 445. Márquez Mata, Antonio Carlos  
 446. Martín Alonso, Angela  
 447. Martín Benítez, Francisco Javier  
 448. Martín Carmona, Nemesio.  
 449. Martín Casado, María Carmen.  
 450. Martín Conejero, Antonio.  
 451. Martín Chinchilla, María Trinidad.  
 452. Martín Enriquez, María.  
 453. Martín Esteban, María Pilar.  
 454. Martín García, Antonio.  
 455. Martín García, Francisco Javier.  
 456. Martín García, José Serafín.  
 457. Martín González, Otilio.  
 458. Martín Hitos, Ana María.  
 459. Martín Jódar, Joaquina.  
 460. Martín Lahaba, Francisco.  
 461. Martín Martín, Rafael.  
 462. Martín Martínez, Josefina.  
 463. Martín Melero, José Carlos.  
 464. Martín Molina, Ana.  
 465. Martín Moreno, Juan José.  
 466. Martín Morón, María Angustias.  
 467. Martín Padial, Francisco Manuel.  
 468. Martín Pérez, María Angeles.  
 469. Martín Ramón, Antonia María.  
 470. Martín Robles, María Virginia.  
 471. Martín Rodríguez, José Manuel.  
 472. Martín Ruiz, Isabel María.  
 473. Martín Sánchez, José Miguel.  
 474. Martín Vallejo, Purificación.  
 475. Martínez Azor, María Irene.  
 476. Martínez Delgado, Ana María.  
 477. Martínez Delgado, Encarnación.  
 478. Martínez Domingo, María Beatriz.  
 479. Martínez García, Teodoro.  
 480. Martínez Labella, Manuel.  
 481. Martínez Martínez, José.  
 482. Martínez Mateos, Rafael.  
 483. Martínez Membrilla, Francisco.  
 484. Martínez Merlo, María Luisa.  
 485. Martínez Montoya, Araceli.  
 486. Martínez Moreno, Josefa.  
 487. Martínez Ojeda, Dolores.  
 488. Martínez Rodríguez, Ana Aracil.  
 489. Martínez Sánchez, María Cristina.  
 490. Martínez Sánchez, María Teresa.  
 491. Martínez Villarrasa, María José.  
 492. Martos Bravo, José María.  
 493. Martos Guevara, José Manuel.  
 494. Mata Alvarez, María Angustias.  
 495. Mateos Sánchez, José.  
 496. Matías Pérez, Miguel.  
 497. Meca Samaniego, Juan.  
 498. Medina Frías, María.  
 499. Medina Liñán, Ana.  
 500. Medina Liñán, Carmen.  
 501. Medina Martínez, María Asunción.  
 502. Medina Moreno, María Carmen.  
 503. Megías Monchón, Francisco R.  
 504. Megías Morales, Antonia.  
 505. Melguizo Megías, Josefina.  
 506. Melguizo Pérez, Ana Carmen.  
 507. Mellado Manzano, Cristóbal Luis.  
 508. Merchán Moralejo, Natividad.  
 509. Mesa López, María Natividad.  
 510. Milena Lucena, Julián.  
 511. Millán Torres, Juan Antonio.  
 512. Mingorance Carmona, Carmen.  
 513. Miñán Correa, Antonio.  
 514. Miralles Lozano, Antonio.  
 515. Miralles Lozano, José Francisco.  
 516. Miranda García, Josefa.  
 517. Molero Vilchez, Francisca.  
 518. Molés Fernández, José Antonio.  
 519. Molés Sánchez, Marina.  
 520. Molina Contreras, Purificación.  
 521. Molina Martínez, Josefa.  
 522. Molina Megías, Humberto.  
 523. Molina Molina, Plácido.  
 524. Molina Muñoz, José Antonio.  
 525. Molina Quesada, Alfredo.  
 526. Molina Reyes, María Concepción.  
 527. Molina Ruiz-Tejero, María Asunción.  
 528. Molina Serrano, María José.  
 529. Molina Terrón, María Pilar.  
 530. Molina Vallejo, Manuel Alfonso.  
 531. Molinero Noguera, Demétrio.  
 532. Monedero López, Juan Francisco.  
 533. Monge Martínez, Pablo.  
 534. Montero Caba, Isidro.  
 535. Montes Valverde, Purificación.



536. Montoro Jiménez, Adelaida.  
 537. Montoya Montoya, María del Mar.  
 538. Morales Hurtado, José Luis.  
 539. Morales Jiménez, Manuel José.  
 540. Morales Molero, Manuel.  
 541. Morales Molina, María Carmen.  
 542. Morales Navarro, José Antonio.  
 543. Morales Puerta, Manuel.  
 544. Morales Sánchez, Angeles.  
 545. Morán Castillo, María.  
 546. Morante Fernández, Manuel.  
 547. Morcillo García, María Inmaculada.  
 548. Morenilla Muñoz, Emilia.  
 549. Morón Marín, Calixto.  
 550. Moreno Martos, Francisco.  
 551. Moreno Mercader, Encarnación.  
 552. Moreno Moreno, Antonio.  
 553. Moreno Muñoz, Carmen.  
 554. Moreno Naranjo, Ana.  
 555. Moreno Santiago, Dolores.  
 556. Morillas de Amo, Trinidad.  
 557. Morón Cabeo, María Teresa.  
 558. Mota Nieto, Juana.  
 559. Moya Amador, María Encarnación.  
 560. Moya Bravo, Josefa.  
 561. Moya del Castillo, María.  
 562. Moya López, María Trinidad.  
 563. Moya Yrigaray, Francisco.  
 564. Moyano Peláez, Amparo.  
 565. Mudarra Mudarra, Dominica.  
 566. Muñoz Expósito, Francisca.  
 567. Muñoz López, Miguel Angel.  
 568. Muñoz Marín, Mercedes.  
 569. Muñoz Núñez, María Isabel.  
 570. Muñoz Pozo, Carlos.  
 571. Muñoz Rodríguez, Antonio.  
 572. Muñoz Sánchez, María Pilar.  
 573. Navarro González, María Elisa.  
 574. Navarro Guillén, Juan Evelio.  
 575. Navarro Guillén, María Blanca.  
 576. Navarro Jiménez, Julián.  
 577. Navarro Navarro, Isabel.  
 578. Navarro Romero, María Dolores.  
 579. Naveros Ramos, José Antonio.  
 580. Navidad Vera, Fernando.  
 581. Nebreda Antón, Alicia.  
 582. Nieto Guerrero, María Angeles.  
 583. Nieto López, María Carmen.  
 584. Novoa Areal, José Antonio.  
 585. Núñez Castillo, Antonia.  
 586. Núñez Ruiz, Francisco E.  
 587. Núñez Sánchez, María Isabel.  
 588. Ocaña Soto, María Pilar.  
 589. Ocón Salcedo, Dolores.  
 590. Oliva Muñoz, José Luis.  
 591. Oliva Muñoz, Pilar.  
 592. Oliver Fernández, Juan Manuel.  
 593. Oliver Fernández, Pedro Antonio.  
 594. Olmo Contreras, Asunción.  
 595. Ordóñez García, María Remedios.  
 596. Ordóñez Vergara, María Jesús.  
 597. Oria Martínez, José Miguel.  
 598. Orihuela Martínez, Juan.  
 599. Orihuela Piñar, María Dolores.  
 600. Ortega Cortinas, Encarnación.  
 601. Ortega Cuberos, Federico Javier.  
 602. Ortega Herrera, Serafin.  
 603. Ortega Leyva Josefa.  
 604. Ortega Macías, Griselda.  
 605. Ortega Martín, María José.  
 606. Ortiz Fernández, Fernando.  
 607. Ortiz Valenzuela, Francisco.  
 608. Padiál Martín, María Begonia.  
 609. Padiál Sánchez, Encarnación.  
 610. Padiál Sánchez, Manuel.  
 611. Padilla Gómez, María.  
 612. Páez López, María Rosario.  
 613. Páez Rodríguez, María José.  
 614. Palma Enriquez, Rosario.  
 615. Palma García, María Teresa.  
 616. Palomar Rico, Francisco.  
 617. Palomares Medina, Antonio.  
 618. Palomo Fernández, Antonia María.  
 619. Paniza Haro, Dolores.  
 620. Paquez Paquez, Francisco Antonio.  
 621. Paredes Champer, Carmen.  
 622. Parra Hernández, Pedro.  
 623. Parra Huéscar, María Josefa.  
 624. Parra Navarro, María Teresa.  
 625. Parrilla Sánchez, Antonio.  
 626. Pascual Morenilla, Rosa María.  
 627. Paz Marín, Elena.  
 628. Pedrosa Correa, Adela.  
 629. Pelegrina Vela, María Carmen.  
 630. Penalva Sánchez, José Mariano.  
 631. Peñafiel Martínez, Fernando.  
 632. Peñalver González, Trinidad.  
 633. Peñalver Troyano, María Dolores.  
 634. Peragalo Torres, Miguel Jesús.  
 635. Perea Ruiz, María Carmen.  
 636. Peregrín Cañadas, Librada.  
 637. Pérez Benítez, Cristóbal.  
 638. Pérez Bisbal, Manuel Rosendo.  
 639. Pérez Capilla, José Miguel.  
 640. Pérez Cuesta, Elvira.  
 641. Pérez de Navarro Álvarez, María.  
 642. Pérez Fernández, Josefa.  
 643. Pérez Fernández-Figares, María Paloma.  
 644. Pérez Hernández, Rogelio.  
 645. Pérez Herrera, Emilio.  
 646. Pérez López, José Antonio.  
 647. Pérez López, María Carmen.  
 648. Pérez Martínez, María Gracia.  
 649. Pérez Navas, Inocencia.  
 650. Pérez Negro, Lorenzo.  
 651. Pérez Noguera, Josefa Lina.  
 652. Pérez Pérez, Juan.  
 653. Pérez Ramos, Ana.  
 654. Pérez-Rejón Velázquez, Montserrat.  
 655. Pérez Rodríguez, Evaristo.  
 656. Pérez Ruiz, Inmaculada.  
 657. Pérez Sánchez, Francisca.  
 658. Pérez de Sobrino, Amalia.  
 659. Pérez Vallés, María Luisa.  
 660. Pertinhez Linares, Santiago.  
 661. Pineda Escotto, María Pilar.  
 662. Pizarro Galera, María Francisca.  
 663. Plaza Ruiz, José María.  
 664. Plaza Zapata, María.  
 665. Polo Robles, Rosario.  
 666. Poyatos Augustin, Elisa.  
 667. Prados Cervilla, Eduardo.  
 668. Prados Gómez, Juan Antonio.  
 669. Prados Ramón, María Magdalena.  
 670. Praena Lozano, Encarnación.  
 671. Pretel Ruiz, María Rosario.  
 672. Prieto Álvarez, Carmen.  
 673. Prieto Cabello, José Francisco.  
 674. Prieto González, Inocencia.  
 675. Prieto Tortosa, Encarnación.  
 676. Puertas Rodríguez, Serafin.  
 677. Puga Barroso, Jesús.  
 678. Puga Fernández, Marina.  
 679. Puga Puertas Carmen.  
 680. Quero Alvarez, Encarnación.  
 681. Quesada Barrilado, María.  
 682. Quevedo Vargas, Adoración.  
 683. Quiles Padiál, María Aurelia.  
 684. Quiñones Caba, Juan.  
 685. Rabela García, Miguel.  
 686. Ramírez Adamuz, Manuel.  
 687. Ramírez Góngora, Francisco.  
 688. Ramírez Góngora, Salvador.  
 689. Ramírez Pozo, Leonor.  
 690. Ramírez Ramírez, Carmen.  
 691. Ramón García, Rosa.  
 692. Ramón Perea, María Angeles.  
 693. Ramos Castillo, Josefa.  
 694. Ramos Coca, Fernando.  
 695. Ramos Coca, José Manuel.  
 696. Ramos López, José Carlos.  
 697. Ramos Ortega, Rosario.  
 698. Ratia Martínez, Pedra.  
 699. Raya Martínez, Miguel.

700. Raya Padilla, Manuel.  
 701. Raya Puga, María Carmen.  
 702. Raya Redondo, Manuel.  
 703. Reinón Mirassou, María Victoria.  
 704. Reinoso Rodríguez, Juana.  
 705. Refón Martínez, Juan Manuel.  
 706. Requena Gómez, Antonio.  
 707. Reyes Fernández, Francisco António.  
 708. Reyes Herrera, Inmaculada.  
 709. Ríos Morano, Jesús.  
 710. Rivas Sánchez, Eloy.  
 711. Rivera Fernández, Francisco.  
 712. Roa Quesada, Jaime.  
 713. Robles Almenara, Amelia.  
 714. Robles Martín, José Daniel.  
 715. Robles Orihuela, Manuel.  
 716. Robles Romero, María Dolores.  
 717. Robles Ruiz, Francisco Javier.  
 718. Roda Sánchez, Francisco José.  
 719. Rodríguez Aragón, Milagros.  
 720. Rodríguez Bauusta, Antonio.  
 721. Rodríguez Cano, José.  
 722. Rodríguez Chinchilla, Francisca.  
 723. Rodríguez Ferrer, María.  
 724. Rodríguez Figueroa, María Antonia.  
 725. Rodríguez García, José David.  
 726. Rodríguez Gacia, Manuel.  
 727. Rodríguez García, Remedios.  
 728. Rodríguez López, Gregorio.  
 729. Rodríguez López, María Carmen.  
 730. Rodríguez Martínez, María Pilar.  
 731. Rodríguez Montoro, Carmen.  
 732. Rodríguez Moral, Rafael.  
 733. Rodríguez Morales, Juan.  
 734. Rodríguez Moreno, María Carmen.  
 735. Rodríguez Moreno, Miguel.  
 736. Rodríguez Ortiz, Irene.  
 737. Rodríguez Portillo, Nicolás J.  
 738. Rodríguez Ramírez, Antonio.  
 739. Rodríguez Ruiz María Isabel.  
 740. Rodríguez Sánchez, María. (Reserva.  
 Ley 70.)  
 741. Rodríguez Sánchez, María Nieves.  
 742. Rodríguez Torres, María Pilar.  
 743. Rodríguez Treitero, Rosario.  
 744. Rodríguez Vialard, Eugenio.  
 745. Rodríguez Valero, Alicia.  
 746. Rojas Cantero, Antonio.  
 747. Rojas Maldonado, María Elena.  
 748. Rojas Pérez, Resurrección.  
 749. Rojo Peñalver, Emilio.  
 750. Roldán García, José.  
 751. Roldán Guerra, Encarnación.  
 752. Román Jaenada, Jesús.  
 753. Romera Vargas, Adela Amalia.  
 754. Romero Aranda, María Victoria.  
 755. Romero Barranco, Aurelia.  
 756. Romero Bonal, María Angustias.  
 757. Romero Bueno, María Concepción.  
 758. Romero Castillo, Carmen Cruz.  
 759. Romero Funes, Ana María.  
 760. Romero Gómez, Francisco.  
 761. Romero Ligeró, María Dolores.  
 762. Romero Medina, Teresa.  
 763. Romero Moreles, María Carmen.  
 764. Romerosa Nieves, Leonor Encarnación.  
 765. Roperó Cano, María Dolores.  
 766. Rosa Berbel, José.  
 767. Rosales Perfecti, Miguel.  
 768. Ruano Moya, Manuel.  
 769. Rubio Altamirano, María Castillo.  
 770. Rubio Del Paso, Jorge Zenón.  
 771. Rubio Sánchez, María Amparo.  
 772. Rufián Calvo, Vicente.  
 773. Ruiz Castillo, Manuel Gerardo.  
 774. Ruiz García, María Asunción.  
 775. Ruiz Martínez, Dolores.  
 776. Ruiz Molina, María Josefa.  
 777. Ruiz Ochoa, José Manuel.  
 778. Ruiz Pajares, Miguel Angel.  
 779. Ruiz Rodríguez, Ana María.  
 780. Ruiz Roldán, Manuel.  
 781. Ruiz Ruiz, Aurora.  
 782. Ruz Hierves, Pedro.  
 783. Sabiote Cruz, María Dolores.  
 784. Sáez Marfil, María Carmen.  
 785. Salaberry Contreras, Dolores.  
 786. Salas Herrera, Rafael.  
 787. Salazar Aguado, Francisco.  
 788. Salazar Chacón, Emilio.  
 789. Salazar Moreno, Manuel.  
 790. Salcedo Ocón, Gerardo.  
 791. Salinas Garzón, Francisco Luis.  
 792. Salinas Jiménez, María Luisa.  
 793. Salinas Rivas, Encarnación.  
 794. Salmerón González, Miguel.  
 795. Salmerón Ruiz, Adela.  
 796. Sánchez Acuyo, Aurora.  
 797. Sánchez Belmonte, Concepción.  
 798. Sánchez Blanco, Esperanza.  
 799. Sánchez Cano, Nieves.  
 800. Sánchez Castillo, Petronila.  
 801. Sánchez Crespo, Isabel.  
 802. Sánchez de la Blanca Parrado, María Paz.  
 803. Sánchez García, Alberto.  
 804. Sánchez García, Manuel.  
 805. Sánchez Gómez, Juana.  
 806. Sánchez González, Antonia.  
 807. Sánchez González, María Concepción.  
 808. Sánchez Guira, Antonio.  
 809. Sánchez Hinojosa, María Adoración.  
 810. Sánchez Iruela, María Socorro.  
 811. Sánchez Lozano, María Gloria.  
 812. Sánchez Lucas, Dolores.  
 813. Sánchez Marín, Julio.  
 814. Sánchez Maroto, Manuela.  
 815. Sánchez Maturano, Ramón.  
 816. Sánchez Molina, José Miguel.  
 817. Sánchez Molina, María de la Luz.  
 818. Sánchez Molina, Salvador.  
 819. Sánchez Navas, María.  
 820. Sánchez Ocaña, Dolores.  
 821. Sánchez Principal, María Dolores.  
 822. Sánchez Rivas, Celedonia.  
 823. Sánchez Rodríguez, María Dolores.  
 824. Sánchez Sánchez, Bárbara.  
 825. Sánchez Santaella, Valentín.  
 826. Sánchez Santisteban, Berta.  
 827. Sánchez Villena, Antonia.  
 828. Santana Palma, Eloísa María.  
 829. Santiago Verdugo, Encarnación Esther.  
 830. Santiago Sánchez, María Teresa.  
 831. Santos Fernández, Manuel.  
 832. Segura Blanca, Milagros.  
 833. Serrano Garvayo, José.  
 834. Serrano Guerrero, María Encarnación.  
 835. Serrano Jiménez, José.  
 836. Serrano Malagón, María Carmen.  
 837. Serrano Onieva, María Angustias.  
 838. Sillero Solórzano, Antonio.  
 839. Sola González, Emilia.  
 840. Sola Martínez, Tomás.  
 841. Solana Gómez, Francisco.  
 842. Solana Olmo, María Pilar.  
 843. Suárez Moreno, María Dolores.  
 844. Tamayo Medina, María Carmen.  
 845. Tapia Segura, Isabel.  
 846. Tanorio Reyes, Antonia.  
 847. Terriente Garrido, Josefina.  
 848. Terrón Martínez, María Dolores.  
 849. Titos Aguilera, Rosario.  
 850. Titos Navarro, María Carmen.  
 851. Toledano Alámino, José Carlos.  
 852. Tomás López, Concepción.  
 853. Toral Contreras, Santiago.  
 854. Toral López, Yolanda.  
 855. Torices de la Torre, María Antonia.  
 856. Torices Pino, Rosa María.  
 857. Torres Hernández, Arturo.  
 858. Torres Perea, María Pilar.  
 859. Torres Reche, Catalina.  
 860. Torres Saavedra, María.  
 861. Torres Torres, Matilde.  
 862. Tortosa López, Juan.  
 863. Tovar Martín, María Carmen.  
 864. Trigueros Campoy, Josefa María.



865. Vacas Pereira, Carmen.
866. Valenzuela Caba, Juan José.
867. Valenzuela Molina, Ana.
868. Valenzuela Molina, Josefa.
869. Valero Megías, Ana María.
870. Valero Urquizar, Salvadora.
871. Valero Vargas, Concepción.
872. Valverde Agea, Aurelia.
873. Valladares Jaspez, Juan.
874. Vallejo Díaz, María Isabel.
875. Vargas López, Francisco José.
876. Vargas Sánchez, José.
877. Vargas Trassierra, Eladia.
878. Vázquez Ginel, María Dolores.
879. Veas Pelegrín, Ruth.
880. Vega Demás, Ana.
881. Vela de la Torre, Carmen.
882. Velasco Gómez, Concepción María.
883. Venegas Martín, María Concepción.
884. Ventura Jiménez, Encarnación.
885. Vera Hidalgo, Teresa.
886. Viceira Martín, Encarnación.
887. Vico Sánchez, Antonio.
888. Vico Zambudio, José.
889. Vidal-Rebollo, Fernando.
890. Vigara Bueno, María Carmen.
891. Vigil López, Antonio.
892. Vilchez Belmonte, José Luis.
893. Vilchez Pérez, Aurelia.
894. Villalba Fernández, María Dolores.
895. Villanueva Almohalla, Alberto.
896. Villanueva López, Amelia.
897. Villanueva Villena, Fermína de Estina.
898. Villar Rodríguez, María Victoria.
899. Villar Villar, José.
900. Villegas Fernández, Piedad.
901. Villegas Jiménez, María Angeles.
902. Villán Mangas, Aurora.
903. Villana Molina, María Carmen.
904. Villena Puerta, Dolores.
905. Villena Villena, María José.
906. Vinuesa Pinos, Benito.
907. Yedra Izquierdo, Miguek.
908. Yeste Jordán, Esperanza.
909. Yesté Viñas, María Dolores.
910. Zamora Aneas, María Carmen.
911. Zamora Quesada, Rafael.
912. Zarco Gutiérrez, Agustín.
913. Zoyo Ruiz, José.

### El Turno restringido

#### a) Area Filológica

1. Campillo Torrente, Milagros. Inglés.
2. Cremades Campos, Dolores. Francés.
3. García del Cuadro, María Asunción. Francés.
4. García Serrano, José. Francés.
5. García Tarifa, Francisco. Francés.
6. González Joyanes, Eloy. Francés.
7. Montañés Aguilar, Carmen. Inglés.
8. Pérez Martín, Antonio. Francés.
9. Ríos Martín, Antonia. Francés.
10. Ruiz Medina, María Dolores. Francés.
11. Suárez García, María Carmen. Francés.

#### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Caba Díaz, Fernanda.
2. Espejo López, Inocencia.
3. Espinola Espinola, Juan.
4. Fernández Fernández, José Elías.
5. Fernández Jiménez, Ginés.
6. Gómez Gutiérrez, Juan.
7. Hernández García, María Rosario.
8. Jiménez Martín, Elena.

9. Lahoz Romero, Natividad.
10. Mata Estudillo, Juan José.
11. Medina Villena, Matilde.
12. Pardo Guzmán, Domingo.
13. Ríos Navarro, Jerónimo.
14. Saldaña Andújar, Virginia.
15. Urquizar Fernández, María Carmen.
16. Valdés Cosentino, Rosa.

#### b) Area de Ciencias Sociales

1. Alabarces Lechuga, Encarnación.
2. Aparicio Oliver, Estanislao.
3. Arredondo Hortal, Mercedes.
4. Ayala Fernández, Pedro Alberto.
5. Benavides García, María Josefa.
6. Cabrerizo Cabrerizo, Casilda.
7. Caro Calera, María Teresa.
8. Cereza Caballero, Milagros.
9. Cervera Cano, Francisco.
10. Corral Rodríguez, María Sol.
11. Delgado Bermúdez, José Antonio.
12. Díaz Enriquez, María Carmen.
13. Domene García, Pilar.
14. Espejo López, José.
15. Fernández Hernández, Fernando.
16. Fernández Mermerías, José María.
17. Fernández Rodríguez, Antonia.
18. Fornieles Hernández Francisco.
19. García Manzanedo, José Ramón.
20. García Martínez, María Teresa.
21. García Sánchez, María Ascensión.
22. Garzón Martín, Encarnación.
23. Gómez Peralta, Juan de Dios.
24. Gómez Zurdo, Julia.
25. Granados Palomares, Carlos.
26. Guerrero Ramos, María Carmen.
27. Haro Fernández, María Carmen.
28. Illescas Sánchez, Mercedes.
29. Larañó Díaz, Josefa María.
30. Leyva Medina, Fermína.
31. López Lara, Antonio.
32. López Navarro, Manuel.
33. Lucena Morales, Virtudes.
34. Maroto Chacón, José Antonio.
35. Márquez Fernández, Francisco.
36. Martín Ramón, María Carmen.
37. Martínez Muro, Rosa María.
38. Méndez Jaramillo, Carmen Amparo.
39. Merlo Castilla, María Dolores.
40. Miró Benitez, María Josefa.
41. Morales Enriquez, María Carmen.
42. Moreno Jiménez, Alfonso.
43. Muñoz Ardoy, José María.
44. Muñoz Molina, Dolores.
45. Muñoz Ramírez, Dolores.
46. Muñoz Torres, Ana María.
47. Nisto López, María Pilar.
48. Paniza García, Diego.
49. Pedrosa García, Manuela Inés.
50. Pérez Dafonte, Dolores.
51. Pérez Gómez, Carmen.
52. Pérez Valenzuela, Cristóbal.
53. Ramón Ramón, Isabel.
54. Ramón Utrabo, Dolores.
55. Rajía Martínez, Antonio Luis.
56. Revellas Arrebola, Esperanza María.
57. Rodríguez de la Cruz, Matilde.
58. Rodríguez Sabio, Amelia Estrella.
59. Sánchez López, María Dolores.
60. Segado Espinosa, Dolores.
61. Segura-Camacho, Ramona.
62. Serrano Catalán, Eladia.
63. Serrano Valero, Valentina.
64. Torres Ruiz, María Rosa.
65. Torres Salinas, Ana Rosa.
66. Unzurrunzaga Marzal, Josefina.
67. Vilchez Esteban, Encarnación.
68. Villena Villena, Asunción.
69. Yagüe Martínez, María Angeles.

## GUADALAJARA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Amo Aybar, Mariano del. Francés.
2. Amo Guerrero, Francisco Javier del. Francés. (Reserva Ley 70.)
3. Baena Najarro, María. Inglés.
4. Barcana López, Nieves. Francés.
5. Benito Moreno, Ana María. Francés.
6. Blanco Bueno, María Concepción. Francés.
7. Blanco Estremera, Miguel. Inglés.
8. Bodega Jiménez, María Dolores. Francés. (Reserva Ley 70.)
9. Bueno Castellote, María Mercedes. Francés.
10. Cifuentes Barco, Miguel Angel. Inglés.
11. Collado Huergo, María Asunción. Inglés.
12. Crespo Balcones, José Mariano. Francés.
13. Cubillo García, Antonio. Francés.
14. Domarco García, María Victoria. Francés.
15. Domínguez Iliana, Antonio. Francés.
16. Espinosa Antón, Julio Juan. Francés.
17. Espliego Espejo, Fernando. Francés.
18. Estévez Velilla, María Purificación. Inglés.
19. Fernández Ahijado, María Sagrario. Francés.
20. Fernández Bueno, María Teresa del Pilar. Francés. (Reserva Ley 70.)
21. Fernández Getino Fernández, María Herminia. Inglés.
22. García-Cervigón Arroyo, María del Carmen. Francés.
23. García López, Pablo. Francés.
24. García López, Ricardo. Francés.
25. Gardel Arauz, Rafael. Francés.
26. González Pérez, Aurora. Francés.
27. Guerrero Martín, Guillermo. Francés.
28. Herranz Torres, Enrique. Francés.
29. Higes Casalengua, José Luis. Inglés.
30. Huarte Ruiz, José Luis. Francés.
31. Ladrón de Guevara Merino, María Jesús. Inglés.
32. Lapastora Sanz, María del Carmen Marta. Francés.
33. López Rhodes, María Angeles. Francés.
34. Madrid Villanueva, Abraham. Francés.
35. Manuel Blanco, L. Miguel de. Francés.
36. Manzanares Lucas, María Paz Cecilia. Francés. (Reserva Ley 70.)
37. Maorcos Hernández, María Agueda. Inglés.
38. Martín Martín, Juan Manuel. Inglés.
39. Martínez Saldaña, María Teresa. Francés.
40. Mediano Lorenzo, María Elena. Francés.
41. Meléndez Valladar, María Esther. Inglés.
42. Miguel Antón, Francisco Javier de. Francés.
43. Miguel Ferrera, Serafin. Francés.
44. Moreno Beato, María Gloria. Francés.
45. Muñoz Caballero, Julia. Francés.
46. Muñoz Esteban, Concepción. Francés. (Reserva Ley 70.)
47. Muñoz Sastre, María Teresa. Francés.
48. Oñoro Ablanque, Fernanda María Asunción. Inglés. (Reserva Ley 70.)

49. Otero Tello, Carmen. Francés.
50. Pareja Alvarez, Fermín. Inglés.
51. Pérez Manrique, Eugenio. Francés.
52. Recio Molina, Margarita Yolanda. Francés.
53. Rianza Tomás, Miguel Angel. Francés.
54. Rubio Fuente, María Elena. Francés.
55. Rubio Moreno, Francisca. Francés.
56. Ruiz Nuño, María Carmen. Francés.
57. Ruiz Nuño, Emiliana. Francés. (Reserva Ley 70.)
58. Sánchez Agustín, María Alicia. Francés.
59. Sánchez Baldominos, María Luz. Inglés.
60. Sánchez-Secco Camarasa, María Jesús. Francés.
61. Sanz Vicente, Mario. Francés.
62. Sebastián de la Roja, Luis. Francés.
63. Senen Jiménez, Concepción. Francés.
64. Taberner Fernández, Beatriz. Francés.
65. Torre Quesada, María Angeles de la. Francés.
66. Vega Antón, María Elena. Inglés.
67. Vicente Bachiller, Inés. Francés.

#### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Abajo Cezón, María de los Angeles.
2. Algar García, Angeles.
3. Alonso Alonso, María Isabel.
4. Alonso Pérez, María Pilar.
5. Alvarez Ruiz-Ruano, Purificación.
6. Antón Domingo, María Jesús.
7. Arias Gorro, Rosa María.
8. Aznar Rondellar, Basilio Lorenzo.
9. Azorero Calvo, Pedro.
10. Barrio García, María Angeles.
11. Blanco Domenech, Begoña.
12. Bueno Rodriguez, María del Carmen.
13. Calvo Calvo, Montserrat.
14. Calvo García, Marcos.
15. Calvo Lucas, Alberto.
16. Casado Huerta, Benita.
17. Castel Garay, María Pilar.
18. Céspedes Camacho, Pascual.
19. Clemente Alonso, Antonio.
20. Contreras Aparicio, Encarnación.
21. Corbelle Diaz, Asunción.
22. Cuadrado Revuelta, María Luz.
23. Cuenca Gonzalo, Milaeros.
24. Díaz Sanz, María Teresa.
25. Domenech Morales, Antonio.
26. Durante de Pablo, José María.
27. Fernández Asenjo, Antonia.
28. Fernández Carreras, José Alberto. (Reserva Ley 70.)
29. Fernández González, Petra.
30. Fernández Justicia, Encarnación.
31. Fuentes Gómez, José Luis.
32. Gamarra Rojo, Laura.
33. García Hernández, Román.
34. García San Miguel, Olga.
35. García Siro, Francisco José.
36. Gismera Bravo, Ana. (Reserva Ley 70.)
37. Gómez Roa, Soledad Lourdes.
38. González Ayuso, María Isabel.



39. González Durante, José Manuel.
40. González López, Alejandro.
41. Gonzalo Bermejo, Gregoria.
42. Gonzalo Somolinos, María Pilar.
43. Gutiérrez Galán, María Jesús.
44. Haredía Martínez, María Hortensia.
45. Hernández Valdés, Encarnación.
46. Hernández Valdés, María Soledad.
47. Herranz Rustarazo, Matilde.
48. Higuera Morales, Fernando.
49. Hurtado Muñoz, María Carmen.
50. Juberías de la Fuente, Angel.
51. Juberías López, Caridad.
52. Laguna López, María Consolación.
53. Laina Morales, Carlos.
54. Leal Valero, Fernando.
55. López García, Alicia.
56. López García, Montserrat.
57. López Villalba, Encarnación.
58. Loscos Hornero, María Soledad.
59. Loscos Moreno, Enrique.
60. Macho López, Eugenio.
61. Madrid Mesón, Julián.
62. Martín López, José María.
63. Martín Márquez, Jesús.
64. Martínez Díez, Enrique.
65. Martínez Martínez, María Dolores.
66. Martínez Pérez, Julia María.
67. Martínez Sanz, María del Pilar.
68. Marrón Rojo, José.
69. Mayoral Martínez, José Manuel.
70. Miguélez Suárez, José Joaquín.
71. Molina Urraca, María Amparo.
72. Molino Mayoral, Angel del.
73. Montejano Calvo, Angel.
74. Morales Calvo, María del Pilar.
75. Morales Zabala, Gerardo.
76. Moreno Solano, José Luis.
77. Muñoz Ablanque, María Angeles.
78. Muñoz Guzmán, Rosa María.
79. Nuño Zamora, Luis.
80. Olmo Varela, Julia.
81. Onieva Parra, José Antonio.
82. Ortega Henche, Miguel Angel.
83. Ortega Hernando, Julio.
84. Padrino Martínez, Luis.
85. Palomeque Abad, María Concepción.
86. Paris Herradas, María Emilia.
87. Pastrana Fernández, María de los Remedios.
88. Peinado Ros, María Teresa.
89. Pérez Díaz, María Angeles.
90. Pérez Marco, Santos.
91. Pérez Muñoz, Angel.
92. Pérez Soria, María Teresa. (Reserva Ley 70.)
93. Redondo Martínez, María Milagros.
94. Revilla Revilla, María del Pilar.
95. Román Fúnez, Andrés.
96. Román Moreno, Margarita.
97. Ruiz Sánchez, Sagrario.
98. Ruiz Sánchez, Salvador.
99. Sáez Casanova, Juan José.
100. Sánchez Calvo, María Dolores.
101. Sánchez Cañamares, José Manuel.
102. Sánchez Corral, Angel.
103. Sanz Gonzalo, María del Pilar.
104. Sanz Pérez, Miguel Angel.
105. Serrano de la Cruz Candelas, Francisca.
106. Sierra Rubio, Alfredo.
107. Sierra Sierra, José.
108. Soliva Monguía, José María.
109. Such Botella, José Isidro.
110. Tabernero Pastor, María del Carmen.
111. Tello Atance, Arturo.
112. Tinajas Díaz, Vicente.
113. Torralba Díaz, Juan Ramón.
114. Torres González, María del Pilar.
115. Traba Somolinos, Javier.
116. Ureta Pérez, María Iluminada.
117. Utrilla González, Angel Manuel.
118. Valero Nuevo, Francisco Javier.

119. Valiente Martínez, María Concepción.
120. Vaquerizo Romero, Basileia.
121. Verdoy Herranz, María Teresa.
122. Villaverde Gamarra, Pilar.
123. Zamora González, Francisco.

## c) Área de Ciencias Sociales

1. Abajo Ortega, María Esther. (Reserva Ley 70.)
2. Aberturas Sánchez, Alicia.
3. Abián Laloma, Patrocinio.
4. Aguilera Ruiz, Ana.
5. Alamo González, José María.
6. Alba García, Florentino.
7. Alba Herranz, Amado.
8. Alba Mansilla, Juana.
9. Alonso Alonso, Rosa María.
10. Alonso Lanciego, José Manuel.
11. Alonso Lanciego, Miguel Angel.
12. Alonso Portillo, María Carmen.
13. Alonso Ramos, José Antonio.
14. Amo del Amo, Agustina del.
15. Amo Guerrero, María Mercedes del.
16. Antolín Antón, María Luz.
17. Aparicio Pérez, Pedro Jesús.
18. Aragoncillo Monguía, Soledad.
19. Arteaga Simón, Antonio.
20. Arteaga Simón, Isabel.
21. Arribas Sacristán, Santiago. (Reserva Ley 70.)
22. Arroyo Arroyo, Francisco.
23. Ballesteros Villalobos, Ana María.
24. Baquero Martínez, Teresa.
25. Barrio Bueno, María Jesús del.
26. Benítez Escribano, Juan Manuel.
27. Benito Benito, Guadalupe.
28. Berlanga Ror, Mariano.
29. Buendía Hervás, Santiago.
30. Buendía Pérez, Genoveva.
31. Bustos de Lamo, Virtudes.
32. Caballero del Rey, Juana María.
33. Caja Mateo, Victorina. (Reserva Ley 70.)
34. Carpintero Barrena, Manuel.
35. Carrío Romanillos, Juan María Carmen.
36. Casado Herranz, Victorina.
37. Contreras Yela, Adoración.
38. Corchón Modrego, María Pilar.
39. Cortés Costero, María Amparo.
40. Cortijo Alcázar, Enrique.
41. Corral Gil, Juana. (Reserva Ley 70.)
42. Cruz Jiménez, Araceli de la.
43. Chicharro Ballesteros, Amparo.
44. Díaz Izquierdo, María Felisa.
45. Díaz Mataranz, Juan José.
46. Domingo Gil, Teresa.
47. Dongil Sigüenza, José Antonio.
48. Duce Vaquero, Julia.
49. Durán Vezanilla, Rosa María.
50. Espliego Espejo, Andrés.
51. Esteban Sacristán, José Manuel.
52. Fernández Ahijado, María Carmen.
53. Fernández Aliagas, María Angeles.
54. Fernández Corpa, Pablo.
55. Fuente Martínez, Angel de la.
56. Fúnez Velilla, María Pilar.
57. Gajate Herrero, César.
58. Galán Hernando, María José. (Reserva Ley 70.)
59. Gamo Alcalde, Luis.
60. García Almansa, María Mercedes.
61. García Chicharro, María de los Angeles.
62. García López, María Esther Cristina.
63. García Gasco, Luis Antonio.
64. García Muñoz, Luis Manuel.
65. García Parrilla, Felicitas.
66. Gil Gordo, Francisco Javier.
67. Gil Sanz, Juan Francisco.
68. González del Amo, María Esther.
69. González Ballesteros, Francisco Javier.

70. González Sánchez, Andrés.
71. González Urbano, Eulalia.
72. Gonzalo Peñalver, Celsa.
73. Guijarro Herraiz, María Paz.
74. Gutiérrez García, Catalina.
75. Heras Corral, María del Mar.
76. Hernanz Soler, María Dolores.
77. Herraiz Pérez, María Fe.
78. Herraiz Pérez, Manuela.
79. Herraiz Pérez, Nieves.
80. Herranz Casado, Miguel Angel.
81. Hidalgo Valdehita, Asunción.
82. Huarte Ruiz, María Visitación.
83. Iturbe Iturbe, María Paz.
84. Jabonero Mora, Lourdes.
85. Jodra del Amo, María Pilar.
86. Lafuente Hornillos, María Cruz.
87. Laguna López, María Cristina.
88. Laguna López, Jesús Manuel.
89. Larriba Alonso, Trinidad.
90. Libreros Sánchez de la Morena, José Luis.
91. López Martínez, Carmen.
92. López Ortega, Gregorio.
93. López Rey, Fernando Miguel.
94. Lorente Arance, María Luz.
95. Luis Aparicio, Ramona María Teresa de.
96. Magro de Vega, Ana María.
97. Marcos Fernández, Andrés.
98. Marlasca Gutiérrez, María Teresa.
99. Martín García, Juan Carlos.
100. Martín Marcos, Pedro Luis.
101. Martínez Gómez, María Salud.
102. Martínez Herraiz, Gloria.
103. Martínez Ibáñez, Ana María.
104. Martínez López, Juan Manuel. (Reserva Ley 70.)
105. Martínez Mena, Antonia.
106. Martínez Montes, Joaquín.
107. Martínez Pérez, Petra Natalia.
108. Martínez Romero, María Sacramento.
109. Martínez Todo, Luisa.
110. Méndez Martín-Loeches, Trinidad.
111. Montesinos Marisánchez, María Isabel.
112. Morán Combarros, María Isabel.
113. Moratilla Andrés, José. (Reserva Ley 70.)
114. Moreno Moreno, Sara.
115. Muñoz Lozano, Pilar.
116. Medina Rico, Mariano.
117. Mejía Asensio, Angel.
118. Moreno Merencio José Luis.
119. Moreno Rueda, Vicente.
120. Novella Martínez, Cecilio.
121. Obra Contreras, Rosa de la.
122. Ortega Folgado, María Jesús.
123. Palafox Guillén, Eduardo.
124. Pareja Alvarez, Piedad.
125. Pérez Delgado, Purificación.
126. Pérez García, Andrea.
127. Pérez Jiménez, José María.
128. Pérez Marugán, María Jesús.
129. Pérez-Herrera Ortiz de Solórzano, María Victoria.
130. Pérez Pastor, Julia.
131. Pérez Pérez, María Elena.
132. Pérez Sanabria, Montserrat.
133. Pérez Ventosa, Inmaculada.
134. Portillo Atance, María de los Angeles.
135. Ramírez Quintero, José.
136. Remartinez Coronel, María del Pilar.
137. Reyes Carretero, Yolanda. (Reserva Ley 70.)
138. Reyes Tapia, María Nieves de los.
139. Riva López, Julio de la.
140. Río de Lucas, María Soledad del.
141. Rodríguez Guerrero, María de la Visita-  
ción.
142. Rodríguez Ochaita, Purificación.
143. Romero Serrano, Micaela.
144. Rubio Recio, José.
145. Ruiz Carranza, Rafael.
146. Ruiz Rojo, José Antonio.
147. Ruiz Sánchez, Carmelo.
148. Sánchez Lorenzo, Arturo.
149. Santos García, María del Carmen.
150. Santos García, María Isabel.
151. Sanz Blasco, María Consolación.
152. Sanz Gregorio, Eugenia.
153. Sanz Herranz, María Rosa.
154. Sienes Salmerón, María Jesús.
155. Simón Ruiz, Mercedes.
156. Tamayo Sanz, María del Carmen. (Reser-  
va Ley 70.)
157. Torralba Díaz, Ana María.
158. Torralba Tapia, Carmen.
159. Torralba Tapia, Victoria.
160. Torres Fernández, María Teresa.
161. Triguero Bejarano, Rafael.
162. Urrea García, María Jesús.
163. Valenciano Ibares, Rosa.
164. Valles García, José Antonio.
165. Vázquez Rojo, María Blanca.
166. Velilla Merino, Francisco Javier.
167. Yagüe Tierno, Isidoro.
168. Zahonero Martínez, Miguel.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Cuadrado Viejo, María Luisa de los Re-  
medios, Inglés.
2. Moreno Moral, María Rosa, Francés.
3. Sampedrano Plaza, Francisca, Francés.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Bachiller Rico, María.
2. García Lorrio, María Angeles.
3. Lafuente Canfranc, Aurelia.
4. Martínez Rubio, Pablo.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Abanades Mozo, Alicia.
2. Aida Marrón, María María.
3. Andrés Santis, Sonsoles de.
4. Cañeque Cubillo, Carmen Juliana.
5. Caraballo López, Carmen María.
6. Fontanillo Fadón, Angel.
7. Gamero de Mingo, Marina.
8. García López, María Socorro.
9. Gordo Gamó, Amparo.
10. Lis Muñoz, Carmen de.
11. Martínez Berzosa, Trinidad.
12. Monge Ranz, María Pilar.
13. Navalpotro Palacios, M.ª de los Angeles.
14. Pérez Pérez, María Luisa.
15. Prieto Calvo, Angeles.
16. Quemada Calvo, Margarita.



## HUELVA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Aguadeo Martín, Fabián. Francés.
2. Aguado Olivares, Margarita. Francés.
3. Alcántara Alvarez, Isabel. Francés.
4. Alza Rodríguez, Rosario. Francés.
5. Amaya Rodríguez, José. Inglés.
6. Ancos Pineda, Gregoria. Inglés.
7. Arcas Trigueros, M.<sup>a</sup> Encarnación. Francés.
8. Arriero Batista, María Jesús. Francés.
9. Arroyo Cruzado, Manuel. Francés.
10. Avila Valladares, Rafael. Francés.
11. Baena Pachón, Manuel. Francés.
12. Bando Montero, Juan Antonio. Francés.
13. Bardallo Lozano, Juan Manuel. Francés.
14. Barranco Fernández de la Maza, María Carmen. Francés.
15. Bayo Cruz, Isabel. Francés.
16. Beato Lobo, Juan José. Francés.
17. Bocanegra Naranjo, Antonio C. Francés.
18. Bravo Bellido, Milagros de la Cruz. Francés.
19. Bravo Correal, Belén. Francés.
20. Bueno Coronel, Ana Isabel. Francés.
21. Cabrera Ruiz, Juan Antonio. Francés.
22. Calero Azogil, Josefa. Francés.
23. Calero Sánchez, María Josefa. Francés.
24. Camacho Martín, Josefa. Francés.
25. Camacho Martín, Carmen. Francés.
26. Campese Martínez, Fernando César. Francés.
27. Canelo García, Juana. Inglés.
28. Canelo García, Manuel. Francés.
29. Cárdenas Rodríguez, Camila. Francés.
30. Carrasco Márquez, Inmaculada. Inglés.
31. Centeno Centeno, Juana María. Francés.
32. Cera Castilla, Manuel. Francés.
33. Crespo Hernández, Fernando. Francés.
34. Cruzado Borrero, Antonio. Francés.
35. Cuesta Martín, Ana María. Francés.
36. Daza Cobaltes, Josefa María. Francés.
37. Delgado Pinto, Antonio. Francés.
38. Daza Cobaltes, Josefa María. Francés.
39. Domínguez Montes, Antonio. Inglés.
40. Domínguez Romero, María Josefa. Inglés.
41. Durán Gómez, Concepción. Francés.
42. Durán Ruiz, Ana María. Inglés.
43. Escalera Contreras, Josefa. Inglés.
44. Fernández Doblás, Francisco Javier. Francés.
45. García Bastias, Antonio. Francés.
46. García Domínguez, M.<sup>a</sup> Carmen. Francés.
47. García Domínguez, Matilde. Francés.
48. García Martín, María Carmen. Francés.
49. García Rodríguez, Rosa María. Francés.
50. Gómez González, Emilio. Francés.
51. Gómez Ramos, Manuel. Francés.
52. Gómez Sánchez, María Jesús. Francés.
53. Gómez Santana, María Bella. Francés.
54. Gómez Santos, Miguel. Francés. Inglés.
55. González Borrego, María Soledad. Inglés.
56. González García, Manuela. Inglés.
57. González Gómez, María José. Francés.
58. González Martín, Antonia. Francés.
59. González Ponce, Carmen Teresa. Francés.
60. González Ponce, José Antonio. Francés.
61. González Valera, María Dolores. Francés.
62. Gravalos Guzmán, Joaquina. Inglés.
63. Jáuregui Palacio, María Dolores. Francés.
64. Ledesma Gallego, María Josefa Lourdes. Francés.
65. Limón Macías, Sebastián. Francés.
66. López Bózquez, María Pilar. Inglés.
67. López Lobo, Carmen. Francés.
68. López Orta, Luis Alfonso. Francés.
69. López Pérez, María Josefa. Francés.
70. López Pérez, Manuel. Francés.
71. López Ponce, Manuel. Francés.
72. Lorenzo Alfonso, Dolores. Francés.
73. Lorenzo García, María Isabel. Francés.
74. Madrigal Daza, Juana. Francés.
75. Mantero Corralejo, Juan. Francés.
76. Martín Isabel, María. Francés.
77. Martín de la Torre, Blanca. Inglés.
78. Martínez Bueno, José María. Francés.
79. Martínez Cansino, Isabel María. Francés.
80. Martínez Lináres, Ildefonso. Francés.
81. Medrano Domínguez, Alejo. Francés.
82. Montero Carmona, Mercedes. Inglés.
83. Mora Fernández, Francisca. Francés.
84. Mora Fernández, Manuel. Francés.
85. Mora Mora, Gregorio. Francés.
86. Morales Orta, Lucía Cristina. Inglés.
87. Morante Crespo, María Rosario. Inglés.
88. Motero Suárez, Isabel. Francés.
89. Muñoz Pérez, Alejandro. Francés.
90. Muriel Romero, José Antonio. Francés.
91. Naranjo Benjumea, Francisco. Francés.
92. Navarro Fernández, Benito. Francés.
93. Neila Nieto, Teresa. Francés.
94. Núñez Romero, María Pilar. Francés.
95. Ochoa Rodríguez, María Carmen. Inglés.
96. Ortega Casado, Francisco. Francés.
97. Ortiz Díaz, María Angeles. Inglés.
98. Ostos González, Eloy. Francés. (Reserva Ley 70.)
99. Pastor Royán, Pedro Antonio. Inglés.
100. Peñate Moreno, Manuel. Francés.
101. Pereira Zunino, Teresa. Francés.
102. Pérez Alvarez, Laura. Francés.
103. Pérez García, Manuela. Francés.
104. Ponce Alfonso, Pedro. Francés.
105. Ponce Alvarez, María Blanca. Francés.
106. Ramírez Prieto, José Antonio. Francés.
107. Ramírez Rivas, Rafael. Francés.
108. Ramos Mora, Tomás. Francés.
109. Ramos Roncero, María Josefa. Inglés.
110. Recio Escobar, Dorotea. Francés.
111. Reyes Santana, Bella Amparo. Francés.
112. Ríos Bayo, Inmaculada. Francés.
113. Riquelme Alfaro, Antonio. Francés.
114. Robles de la Miyar, Amalia. Francés.
115. Robles Quintero, Dolores. Francés.
116. Rodríguez Domínguez, Francisco. Inglés.
117. Rodríguez García, Juana. Francés.
118. Rodríguez Infantes, Isabel María. Francés.

119. Rodríguez Luis, Rufina. Inglés.
120. Rodríguez Rodríguez, Félix. Inglés.
121. Rodríguez Sobrano, Luis. Francés.
122. Roldán Prieto, Manuel. Francés.
123. Romero Bravo, Remedios. Francés.
124. Romero Tenorio, Dolores. Francés.
125. Romero Toro, José Manuel. Francés.
126. Ronchel Sánchez, María Rosario. Inglés.
127. Ruiz Vizcaya, Isabel María. Inglés.
128. Salas Cano, María Concepción. Inglés.
129. Salas Márquez, Rosalía. Francés.
130. Salas Tenorio, Manuela. Francés.
131. Sánchez Delgado, María Mercedes. Inglés.
132. Sánchez González, Matías. Francés.
133. Sánchez Rodríguez, Bernardo. Francés.
134. Sánchez Villasclaras, Esteban Juan. Francés.
135. Santana Delgado, Purificación. Inglés.
136. Serrano García, Juan Luis. Inglés.
137. Tomé Fernández, Juana. Francés.
138. Torres Garrido, Dolores. Francés.
139. Torres Marín, María Dolores. Francés.
140. Toscano Pinzón, Juan. Francés.
141. Vázquez Brioso, Francisca. Francés.
142. Vázquez Sánchez, María Carmen. Inglés.
143. Velaure Sánchez, Félix. Francés.
144. Velázquez Pancho, Ana Ascensión. Francés.
145. Verano López, Bella. Francés.
146. Villascusa Márquez, M.<sup>a</sup> Lourdes. Francés.
147. Zurita Hurtado, María Carmen. Francés.

b). *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Abreu Franco, Manuela.
2. Acuña Ruiz, Joaquín.
3. Aliño Rodríguez, María Teresa.
4. Alvarez Blanco, María Victoria.
5. Alvarez Márquez, María.
6. Alvaro Luengo, María Isabel.
7. Anarte Rubio, Miguel.
8. Arenas Pizarro, Julián Manuel.
9. Arroyo Carrero, Efrén.
10. Arroyo Oso, Pedro Luis.
11. Avila Montes, Amparo.
12. Avila Vázquez, María de los Remedios.
13. Ayuso Caballero, Alfonso.
14. Barbosa Ponce, José Antonio.
15. Barrios Núñez, María Victoria.
16. Bayo Esteban, Juan José.
17. Bejarano Castro, María Isabel.
18. Benítez García, Dolores.
19. Benítez Zamorano, Juan.
20. Bermejo Calado, Ana María.
21. Bermejo Muniz, Marcelino.
22. Bernal Vizúete, María Carmen.
23. Borrero Huelva, Feliciano.
24. Bravo Fernández, Josefa.
25. Bueno Camacho, Juan Ramón.
26. Burguillo García, María Dolores.
27. Caballero Caballero, María Luz.
28. Cabello Escobar, Fátima.
29. Calvo González, Manuel.
30. Cano Villarán, Rosa María.
31. Carlos Ruiz, Joaquín Antonio.
32. Carlos Santos, Antonio José.
33. Carmona Salas, José Antonio.
34. Casasola Pardo, Ana Raquel.
35. Castilla Donaire, María.
36. Centeno Centeno, Arturo.
37. Cid Diaz, Inés.
38. Coronado Ballesteros, Hilario.
39. Cortés Romero, Rosario.
40. Cruz Ruiz, Domingo.
41. Cuajares Leñero, M. Dolores.
42. Delgado Camacho, María Victoria.
43. Delgado Delgado, Carmen.
44. Delgado Garrido, Manuela.
45. Delgado Martín, Mario.
46. Delgado Pérez, Ana María.
47. Delgado Ponce, Josefa A.
48. Díaz Gallardo, Francisco de.
49. Díaz Lazo, Rosendo.
50. Díaz Pérez, Isabel.
51. Díaz Romero, Amalia.
52. Díaz Sánchez, María Dolores.
53. Díaz Vega, Isabel María.
54. Domínguez Barrero, José Andrés.
55. Domínguez Pérez, Juana.
56. Feria Santana, José.
57. Fernández Calero, José.
58. Fernández Domínguez, Francisca.
59. Fernández Fariñas, José.
60. Fernández Roca, Antonio.
61. Fernández Rodríguez, Remedios María.
62. Fernández Rodríguez, Francisco Luis.
63. Flores Márquez, María Francisca.
64. Galán Román, Baltasar.
65. Galán Velo, Josefa.
66. García Ibáñez, Angel.
67. García Martín, Francisco.
68. García Muriel, María Carmen.
69. Gavira Martín, Antonia Cinta.
70. Gil Romero, Fabiana.
71. Gómez Díaz, Fernando.
72. Gómez Gómez, Montemayor.
73. Gómez Virella, Horacio.
74. González Domínguez, Antonio.
75. González Gómez, Pilar.
76. González Izquierdo, Angel.
77. González Martín, José.
78. González Martín, Juan.
79. González Martín, Pedro.
80. González Méndez, Regina María.
81. González Mora, María Carmen.
82. González Redondo, Blas.
83. González Sánchez, Manuela.
84. González Valdayo, María Isabel.
85. González Vaz, Domingo.
86. Guerrero Domínguez, María Carmen.
87. Gutiérrez Rosado, Joaquín.
88. Guzmán Martín, María Rocío.
89. Heredia Barrios, Rosario.
90. Hernández Bardallo, Juana Pilar.
91. Hernández García, José.
92. Higuelmo García, Amelia. (Reserva Ley 70.)
93. Izquierdo Morillo, María Francisca.
94. Jiménez Martín, María Auxiliadora.
95. Lagares López, Julio Manuel.
96. Laderas Rodríguez, Isabel.
97. Lezcano Rodríguez, Josefa.
98. Libroero Domínguez, Rosa María.
99. Ligeró Sández, Antonia.
100. Limón Mogedas, María Rosa.
101. López Domínguez, Ignacio.
102. López Rosa, María Antonia.
103. López Sevidanes, Concepción.
104. Luque González, José Luis.
105. Macías Borrero, Manuel.
106. Macías Trujillo, Ana María.
107. Maldonado Castro, María Pilar.
108. Márquez Avilés, Rosa María.
109. Márquez Márquez, Esperanza.
110. Martín Alarcón, José Miguel.
111. Martín Camacho, José.
112. Martín Camacho, María Pilar.
113. Martín Jimeno, Elena Rosa.
114. Martín Manchado, Francisco.
115. Martín Núñez, Rosario.
116. Martín Rivas, Alicia.
117. Martín Robles, Francisco M.
118. Mato Puntas, Rafael.
119. Miguel Montero, Marcial de.
120. Mirabent Martín, Antonio.
121. Mojarro Fuentes, Francisca.
122. Mojarro Sánchez, María Otilia.
123. Montero García, Francisca.
124. Montilla Coronado, Alfredo.
125. Mora García, María Angeles.



126. Moreno Troncón, Luisa.
127. Morcillo Reina, Carlos Trinidad.
128. Moro Suárez, Josefa. (Reserva Ley 70.)
129. Murga Salas, José.
130. Narváz Rubio, María Concepción.
131. Nieves Egea, José María.
132. Ortega Alvarez, Margarita.
133. Ortiz Arroyo, Esperanza.
134. Ortiz Blanco, Marina. (Reserva Ley 70.)
135. Páez Castilla, Inés.
136. Palma Lorenzo, José Antonio.
137. Parralo Rodríguez, Filomena.
138. Pascual López, José.
139. Perea Aponte, María Jesús.
140. Pérez Nevado, Rafael.
141. Pérez Pérez, Josefa.
142. Pérez Roriguez, María Rocío.
143. Pérez Vázquez, María Felisa.
144. Pérez Villegas, Miguel.
145. Picón Rodríguez, Horacio.
146. Pichardo Carballo, Inés María.
147. Ponce Beltrán, Francisco.
148. Ponce Ponce, Juan.
149. Prieto Silván, María Dolores.
150. Puente Delgado, Jorge.
151. Quintero Sánchez, Antonia.
152. Ríos Alvarez, Juana.
153. Rivas Rodríguez, Juan.
154. Rodríguez Delgado, Vicente.
155. Rodríguez Oliva, Ana María.
156. Rodríguez Pascual, Dolores.
157. Rodríguez Pérez, Carlos Cristóbal.
158. Rodríguez Ponce, José M.
159. Rodríguez Santos, Manuel.
160. Romero Garrido, Antonio.
161. Romero Mora, Blanca.
162. Romero Palacios, Miguel.
163. Romero Rodríguez, Ana María.
164. Rosa Mora, Juan Manuel.
165. Rubio Moreira, Mariano.
166. Ruiz López, Simón.
167. Salas Díez, María Josefa.
168. Sánchez Pérez, Jacoba.
169. Santiago Fernández, Ana.
170. Santos Romero, Benito.
171. Sauci Macias, María Teresa.
172. Sendón Pérez, María Carmen.
173. Sendón Pérez, María Teresa.
174. Serrano Vázquez, Manuela.
175. Simón García, María Angeles.
176. Subirón Oliván, María Pilar.
177. Taracido Escañuela, Matilde.
178. Tenorio Martín, José Francisco.
179. Triano García, Plácido.
180. Tubio Moro, Manuel.
181. Valdayo de la Torre, María Jesús.
182. Vallés Fernández, José.
183. Valles Prieto, José.
184. Vargas Borrero, José.
185. Vázquez Cayetano, María Teresa.
186. Vázquez Romero, Rafael Antonio.
187. Vela Ariza, Concepción.
188. Ventura Martín, Celestino.
189. Yáñez Rivero, Tomás.
190. Yáñez Suárez, Josefa.
191. Zarza Carrasco, José María.
192. Zarza Vázquez, Vicente.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Agudo Alba, Juan Luis.
2. Aguilar Ramos, Francisca.
3. Agulla Ferradas, Josefa.
4. Alejandro González, Francisco.
5. Alfonso Boguero, María Josefa.
6. Alfonso Pérez, Juan M.
7. Aliño Cruz, Jesús.
8. Alvarado Valencia, J. Antonio.
9. Alvarez del Rivero, María Rocío.
10. Alvarez García, María Carmen.
11. Alvarez Gómez, Miguel Angel.
12. Alvarez González, Pilar.
13. Alvarez Márquez, Francisca.

14. Aponte Tobarra, Antonio.
15. Aragón Abad, Isabel María.
16. Arenas López, Manuela.
17. Arellano González, María Dolores.
18. Arenilla Ferrera, Francisco.
19. Arroyo Alfonso, María Pilar.
20. Arroyo Morián, Manuela.
21. Asuero Valenzuela, María Antonia.
22. Avelo Martagón, Rosario.
23. Azaustre Lorenzo, María Carmen.
24. Balufo Balufo, Isabel María.
25. Banda Sánchez, Cristóbal.
26. Bando Baquero, Juan M.
27. Bando Gómez, Antonio.
28. Baquero Real, María José.
29. Barral Fernández, Ana María.
30. Barranco Sosa, Teresa.
31. Barranco Tello, Manuel.
32. Barriga Carrasco, María Rosa.
33. Barroso Ballesterio, Ana María.
34. Barroso González, Rosario.
35. Becerril Diago, Eduarda.
36. Bejarano López, Roberto.
37. Bellerín Conde, José Luis.
38. Bellerín Conde, Josefa.
39. Bellerín Espina, Rosario.
40. Bellerín Espina, María Concepción. (Reserva Ley 70.)
41. Benítez Castaño, Agapita.
42. Benito Prieto, María Dolores.
43. Bermejo Delgado, María Dolores.
44. Bermejo Delgado, José Antonio.
45. Berrocal Alcaría, María Luisa.
46. Berrocal Bando, Manuela.
47. Borrero Cáceres, María Teresa.
48. Bort Pichardo, Manuel.
49. Bowie Macias, Juana.
50. Boza Maestre, Martina.
51. Brimes Diaz, Andrés.
52. Bueno Guerrero, Francisco.
53. Cabalga Barrios, M. Aurora.
54. Caballero Borrero, Lorenzo.
55. Caballero Gallardo, Eliseo.
56. Calero Azogil, Virtudes.
57. Calero Pérez, Sebastián. (Reserva Ley 70.)
58. Calvo Núñez, Cándido E.
59. Camacho Barrera, Juan Antonio.
60. Camacho Domínguez, María Dolores.
61. Camacho Pavón, Juan.
62. Campillo Sánchez, Ana María.
63. Campos Bermudes, Manuel.
64. Canela Domínguez, Manuel P.
65. Caño Dorado, Teodoro.
66. Caramés Caramés, María Carmen.
67. Caramés Caramés, María Erundina.
68. Cárdenas Delgado, Francisco Javier.
69. Cárdenas Ferrándiz, María José.
70. Cárdenos Castaño, María Carmen.
71. Cárdeno Vázquez, Josefa.
72. Carmona Salas, Mercedes.
73. Caro García, María Isabel.
74. Caro López, Domingo.
75. Caro López, María Dolores.
76. Carrasco Diaz, Soledad.
77. Carrasco Domínguez, Juan Antonio. (Reserva Ley 70.)
78. Carrasco Galindo, Francisca.
79. Carrasco Pérez, Purificación.
80. Carrellán Cruz, María José.
81. Carretero Rubiales, Amalia.
82. Casado Cerezo, Nicolás.
83. Casado de Vaya, María Cinta.
84. Casado de Vaya, María Auxiliadora.
85. Casado Rodríguez, Manuel.
86. Castaño Rodríguez, María Carmen.
87. Castaño Valderas, Eduardo.
88. Castellano Martín, María Isabel.
89. Castillo del Valle, María Teresa.
90. Castillo Oliveira, Manuel C. del.
91. Castiñeira Sánchez, José.
92. Cervantes Cordero, Milagros.
93. Clavellino Garzón, Dolores (Reserva Ley 70.)

94. Clemente Joaquín, María Isabel.  
 95. Conde García, Francisco.  
 96. Consigliera Pérez, Manuel Jesús.  
 97. Cordero Apartero, María Carmen.  
 98. Cornejo Archos, María Victoria.  
 99. Cortés Calero, María Rosario.  
 100. Cortés González, Mercedes.  
 101. Cortés Martínez, Antonia.  
 102. Coto Meléndez, María Carmen.  
 103. Crespo Chaves, Domingo.  
 104. Crespo López, Cinta.  
 105. Cruz Méndez, José Natalio.  
 106. Cruz Rufet, Francisco.  
 107. Cruz Vázquez, Manuel.  
 108. Cuaresmo Sánchez, Antonio.  
 109. Cubero Romero, Ana María.  
 110. Chacón Melgarejo, María Carmen.  
 111. Delgado Calero, María Pilar.  
 112. Delgado Charneco, Domingo.  
 113. Delgado Delgado, Antonio.  
 114. Delgado Domínguez, Pedro José.  
 115. Delgado Gil Bermejo, María Concepción. (Reserva Ley 70.)  
 116. Delgado Montaño, Elia. (Reserva Ley 70.)  
 117. Delgado Vázquez, Jesús.  
 118. Diánez Asuero, Francisco Javier. Reserva Ley 70.)  
 119. Díaz Cruz, Mario. (Reserva Ley 70.)  
 120. Díaz Díaz, María.  
 121. Díaz Díaz, Miguel Angel.  
 122. Díaz García, María Isabel.  
 123. Díaz Garzón, María Isabel.  
 124. Díaz Gómez, Manuel.  
 125. Díaz González, José.  
 126. Díaz Gutiérrez, José Miguel.  
 127. Díaz Magro, Francisco J.  
 128. Díaz Magro, Antonio J.  
 129. Díaz Pérez, Manuela.  
 130. Díaz Rodríguez, Juan Antonio.  
 131. Díaz Romero, Manuela.  
 132. Díaz Solís, Adolfo.  
 133. Domínguez Borrero, Juan Ramón.  
 134. Domínguez Ferrato, Juan Carlos.  
 135. Domínguez Díaz, Agustín.  
 136. Domínguez Domínguez, Encarnación.  
 137. Domínguez Durán, Encarnación María.  
 138. Domínguez García, Manuela.  
 139. Domínguez López, Mercedes.  
 140. Domínguez Morales, Juan Manuel.  
 141. Domínguez Núñez, María Luisa.  
 142. Donaire Postigo, José.  
 143. Duarte Esquivel, María Teresa.  
 144. Durán Muñoz, María Dolores.  
 145. Durán Muñoz, Manuel.  
 146. Durán Ruiz, María San Pedro.  
 147. Endrina Martín, Adelina.  
 148. Eugenio Mingoranza, Francisco.  
 149. Escala García, Eulalia.  
 150. Espadas Santana, Josefa María.  
 151. Espejo Ramírez, Joaquina.  
 152. Esteban Gómez, Juana.  
 153. Faneca López, María Luisa.  
 154. Faustino González Manuel.  
 155. Feria Martín, Asunción.  
 156. Feria Vázquez, Teresa.  
 157. Fernández Álvarez, Francisco.  
 158. Fernández Calero, Teresa.  
 159. Fernández Delgado, Manuel.  
 160. Fernández Díaz, Antonia.  
 161. Fernández Domínguez, Isidoro.  
 162. Fernández Esquina, Bartolomé.  
 163. Fernández Feria, María Dolores.  
 164. Fernández Flores, Juan José.  
 165. Fernández Jiménez, María Pilar.  
 166. Fernández Gabarro, Francisca.  
 167. Fernández Martín, Juan Manuel.  
 168. Fernández Ruiz, José.  
 169. Ferrer Ponce, Natividad.  
 170. Fidalgo Viejo, Francisco.  
 171. Flores Serrano, Cayetano José.  
 172. Fonseca Galván, María Teresa.  
 173. Fonseca Navarro, Francisco José.  
 174. Frochoso Guil, Antonio.  
 175. Fuctos Vázquez, Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 176. Fuentes Caballero, María Luz.  
 177. García Barroso, María Dolores.  
 178. García Calle, María Teresa.  
 179. García Cintado, José.  
 180. García Domínguez, Francisco.  
 181. García Gago, Ana María.  
 182. García Garrido, Manuela.  
 183. García González, Mercedes.  
 184. García González, Inmaculada C.  
 185. García de León Hormero, Carlos Alfredo.  
 186. García Jurado, José.  
 187. García Luque, Ana María.  
 188. García Luque, Juan José.  
 189. García Márquez, Francisca.  
 190. García Moreno, Justa Rita.  
 191. García Moreno, Manuel.  
 192. García Moro, Nicolás.  
 193. García Ojeda, Rosa María.  
 194. García Pérez, Julio Andrés.  
 195. García Ramírez, Francisca Beatriz.  
 196. García Roa, Angel.  
 197. García Seco, Ana.  
 198. Garrido Franco, Estrella.  
 199. Garrido Gómez, Fernando. (Reserva Ley 70.)  
 200. Guil Medrano, Purificación.  
 201. Gómez Gómez, María Angeles.  
 202. Gómez Gómez, Concepción.  
 203. Gómez Gómez, Jesús.  
 204. Gómez Gómez, Pedro.  
 205. Gómez Gómez, Rafaela.  
 206. Gómez González, Domingo J.  
 207. Gómez González, Mario María.  
 208. Gómez González, Trinidad.  
 209. Gómez Maestre, Dominga.  
 210. Gómez Méndez, María Luisa.  
 211. Gómez Pereira, Manuela.  
 212. Gómez Rodríguez, Francisco de Paula.  
 213. González Andivia, Julia.  
 214. González Castellán, Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 215. González Durán, Francisco.  
 216. González Flores, Lucía.  
 217. González González, Rocio.  
 218. González Labajo, Amelia.  
 219. González López, Bella Regla.  
 220. González Lorenzo, Domingo.  
 221. González Quintero, José Miguel.  
 222. González Redondo, Carmelo.  
 223. González Rico, Francisca.  
 224. González Vázquez, José de.  
 225. González Vera, Julián.  
 226. Griñolo García, Esteban.  
 227. Gudifio Rodríguez, Antonia.  
 228. Guerra López, Fermín.  
 229. Guerra López, María Carmen.  
 230. Guzmán Camacho, Jesús Miguel.  
 231. Guzmán Vargas, Antonio.  
 232. Hernández Pascual, María Santos Juana.  
 233. Hernández Carrillo, Sebastián.  
 234. Hernández González, Josefa.  
 235. Hernández Márquez, María Cinta.  
 236. Hernández Martín, Ana María.  
 237. Hernández Orta, Isabel Flora.  
 238. Hernández Orta, Vicenta.  
 239. Hernández Vallecillo, María Teresa.  
 240. Hermoso Ortega, Remedios.  
 241. Hijón Medina, Lorenzo.  
 242. Iglesias Martín, José María.  
 243. Illescas Márquez, Coral.  
 244. Jacinto Márquez, Justa.  
 245. Jara Medel, Sebastián.  
 246. Jiménez Asenjo, Lourdes.  
 247. Jiménez Rodríguez, Francisco.  
 248. Jiménez Vázquez, Antonio.  
 249. Larrinaga Sánchez, Manuel. (Reserva Ley 70.)  
 250. Lema Gómez, Angeles.  
 251. León Blanquer, Rosa María.  
 252. León Fortunato, Manuel.  
 253. Lepe Navarro, Isabel.  
 254. Limón Domínguez, Dolores.  
 255. López Abreu, Tomás.



256. López Agudo, Emilia.  
 257. López Borrallo, Rafael.  
 258. López Capelo, Manuel.  
 259. López Gil, José.  
 260. López López, Felisa.  
 261. López López, José.  
 262. López Molina, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 263. López Moreno, María Elena. (Reserva Ley 70.)  
 264. López Ojeda, Francisca Rocio.  
 265. López Pérez, Juan M.  
 266. López Prado, María Luisa.  
 267. López Reyes, Juan.  
 268. López Romero, María Gloria.  
 269. López Sevidanes, Carmen Jesualda.  
 270. López del Valle, María José.  
 271. López Vázquez, José Antonio.  
 272. López Vega, Manuel.  
 273. Lorca Vizcaino, Pedro.  
 274. Loza Arias, Catalina. (Reserva Ley 70.)  
 275. Lozano Borrego, Eloisa.  
 276. Lozano Diaz-Portales, Francisco.  
 277. Lozano Sánchez, Rosario Cinta.  
 278. Luis Barba, Mercedes de.  
 279. Lunar García, José.  
 280. Llamas Maestre, Pablo.  
 281. Maestre Zarza, José María.  
 282. Macías Acosta, Manuel.  
 283. Macías Herrezuelo, María Pilar.  
 284. Marín Alfaro, María Dolores.  
 285. Marín Marín, Manuela.  
 286. Márquez Barba, José Mguel.  
 287. Márquez Bardallo, Eleuterio.  
 288. Márquez Rodríguez, José. (Reserva Ley 70.)  
 289. Márquez Romero, Camelia.  
 290. Martín Abril, María Rocio.  
 291. Martín Alvarez, Domingo. (Reserva Ley 70.)  
 292. Martín Carrasco, María Jesús.  
 293. Martín Gallego, Mariano.  
 294. Martín Gómez, José.  
 295. Martín González, José.  
 296. Martín Jiménez, Joaquín.  
 297. Martín López, Rosario.  
 298. Martín Martín, Amalia.  
 299. Martín Mateos, Julia.  
 300. Martín Moreno, Dolores.  
 301. Martín Olivera, José Antonio.  
 302. Martín Pardo, Leonardo.  
 303. Martín Rebolo, Juan Francisco.  
 304. Martín Rodríguez, Francisca.  
 305. Martín Rodríguez, Demetria.  
 306. Martín Ruiz, Moisés.  
 307. Martín Sánchez, Pilar.  
 308. Martín Sánchez, María Carmen.  
 309. Martín Silva, Manuela.  
 310. Martín Valderas, Antonio.  
 311. Martínez Ademes, Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 312. Martínez Fernández, José Manuel.  
 313. Martínez Garrido, Cinta.  
 314. Martínez Gordillo, María Carmen.  
 315. Martínez Mejías, Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 316. Masero de León, María Carmen.  
 317. Mateos Carrasco, Emilia.  
 318. Maya Charneco, Matías.  
 319. Medinas Calero, Antonio.  
 320. Medina Sánchez, Valentín.  
 321. Mellado Morgado, Vicente.  
 322. Méndez García, María Pilar.  
 323. Méndez Sánchez, Manuela.  
 324. Mendoza Beltrán, Emilia.  
 325. Merchante Carrasco, Manuela.  
 326. Mérida Ruiz, María Alicia.  
 327. Merín López, María Rocio.  
 328. Millas Plazas, José Luis.  
 329. Mineros Verdejos, Antonio.  
 330. Miras León, Josefa.  
 331. Mojarro Bayo, Francisco.  
 332. Molina Sánchez, Antonio.  
 333. Mora Andivia, Mercedes.  
 334. Mora Caro, Ignacio.  
 335. Mora Fernández, María Carmen.  
 336. Mora Fernández, Miguel A.  
 337. Mora Palacios, María de la Peña.  
 338. Mora Sánchez, Juan.  
 339. Mora Serrano, Antonio J.  
 340. Moreno Conde, María José.  
 341. Moreno Gutiérrez, Adelaida.  
 342. Moreno Jiménez, Miguel.  
 343. Moreno Roldán, María Luisa.  
 344. Morón Díaz, Antonio.  
 345. Morueta Romero, Manuel.  
 346. Moya Moya, Alfonso.  
 347. Muñoz-Calvo Manzano, Manuela.  
 348. Muñoz Millares, Antonio.  
 349. Naranjo Díaz, María Antonia.  
 350. Naranjo Ponce, María.  
 351. Naranjo Rubio, Joaquín.  
 352. Natera Muñoz, Josefa.  
 353. Navarro Gálvez, Floras.  
 354. Navarro Lledó, José Miguel.  
 355. Navarro Santana, Prudencia.  
 356. Nestal Romero, Emilio.  
 357. Neto González, Francisca San Marcos.  
 358. Neto Maestre, Manuela.  
 359. Nogales Pérez, Natividad.  
 360. Noguerras Vicente, José Antonio.  
 361. Núñez Jiménez, María Dolores.  
 362. Núñez Nieto, Antonia Flor.  
 363. Núñez Ramírez, Josefa María.  
 364. Ojeda Ojeda, María Claudia.  
 365. Ojeda Serrano, Francisca.  
 366. Oliva Montero, Luisa.  
 367. Olmo Aragón, María Carmen.  
 368. Ollero Orta, Leonor.  
 369. Ordeóñez Fernández, José Luis.  
 370. Orta González, Francisco José.  
 371. Ortega Domínguez, Juan de Dios.  
 372. Ortiz Cuevas, Julián.  
 373. Ortiz Serrano, Antonio.  
 374. Palacios Marroco, Felicidad.  
 375. Palanco Mora, Manuela.  
 376. Palma López, María Carmen.  
 377. Palomo González, José.  
 378. Palomo Romero, María Isabel.  
 379. Pardo Sánchez, José.  
 380. Parra Monte, María R. Fátima.  
 381. Pascual Castaño, José.  
 382. Pascual Faraco, Rocio.  
 383. Pastor Várez, María Virtudes.  
 384. Pedrero Duarte, María Carmen.  
 385. Peláez Acevedo, Narciso.  
 386. Peláez Delgado, Antonio.  
 387. Peñaranda Arellano, María Consuelo.  
 388. Peralta Ferrara, José María.  
 389. Peregrín Sánchez, María Carmen.  
 390. Pereira García, José María.  
 391. Pérez Cáceres, María Eugenia.  
 392. Pérez Díaz, Antonio J.  
 393. Pérez de Dios, Agustina.  
 394. Pérez Cite, Calixto Antonio.  
 395. Pérez García, Florentino.  
 396. Pérez Gómez, Alonso.  
 397. Pérez Lozano, José Luis.  
 398. Pérez Merchán, Purificación.  
 399. Pérez Palma, José Miguel.  
 400. Pérez Pardo, Rosario.  
 401. Pérez Rondón, Juan.  
 402. Pérez de Soto, Juana.  
 403. Pérez Villarán, Juan.  
 404. Pescador Mulas, Dionisia.  
 405. Pinilla Delgado, Rafael.  
 406. Polo Gila, Matilde.  
 407. Ponce Contreras, Jos Helenio.  
 408. Ponce Limón, Santiago.  
 409. Ponce Robls, Francisca.  
 410. Portana Femenia, Antonio.  
 411. Prado Comesaña, María Angeles del. (Reserva Ley 70.)  
 412. Prieto Delgado, Santiago.  
 413. Prieto Díaz, Alfonso.  
 414. Prieto Tayllefert, Gregorio J.  
 415. Primo González, María Eugenia.  
 416. Pulido Bueno, Teresa.  
 417. Pulido García, Manuel Angel.

418. Quintero García, Dulce Nombre.  
 419. Quintero Rodríguez, José Manuel.  
 420. Ramírez Sevillano, Antonio.  
 421. Ramos Camacho, Isidoro.  
 422. Ramos Gallinato, Juan Antonio.  
 423. Ramos Hernández, Manuel.  
 424. Ramos Roncero, Margarita.  
 425. Raposo Troncoso, Juan José.  
 426. Raposo de la Vara, Angeles.  
 427. Rasco Limón, Leonardo.  
 428. Raya Martínez, María Jesús.  
 429. Rebollo Barba, José Luis.  
 430. Redondo Morales, María Angeles.  
 431. Redondo Tomilla, Mercedes.  
 432. Regueira Palma, Francisco Javier.  
 433. Repiso García, Rafael.  
 434. Reyes Carnacea, María Luisa.  
 435. Reyes Morales, Manuel. (Reserva Ley 70.)  
 436. Rico Borrallo, Manuela.  
 437. Rico Pérez, Manuel.  
 438. Riquelme Gutiérrez, Isabel María.  
 439. Rite Duque, Ana. (Reserva Ley 70.)  
 440. Rite Romero, Josefina.  
 441. Rivas Rodríguez, Rafael.  
 442. Rivera Doblado, Antonio J.  
 443. Rivera Ruiz, Manuel.  
 444. Robles Cabello, Cinta.  
 445. Rodríguez Barroso, Francisco.  
 446. Rodríguez Beltrán, José.  
 447. Rodríguez Bermúdez, Manuela.  
 448. Rodríguez Bermúdez, José.  
 449. Rodríguez Caballero, María Cinta.  
 450. Rodríguez Carrillo, María.  
 451. Rodríguez Cruzado, María José.  
 452. Rodríguez Fernández, Piedras Albas. (Reserva Ley 70.)  
 453. Rodríguez García, Pilar.  
 454. Rodríguez Gómez, Carmen.  
 455. Rodríguez Gómez, Josefa.  
 456. Rodríguez Gómez, María Milagrosa.  
 457. Rodríguez Marín, José.  
 458. Rodríguez Márquez, Luis Enrique.  
 459. Rodríguez Martín, Rafaela.  
 460. Rodríguez Morón, Mario.  
 461. Rodríguez Muñoz, Manuel.  
 462. Rodríguez Nuñez, Juan B.  
 463. Rodríguez Pelayo, Antonia María.  
 464. Rodríguez Pérez, Florentino.  
 465. Rodríguez Pérez, Manuel.  
 466. Rodríguez Pina, María Purificación.  
 467. Rodríguez Bayo, Rafael.  
 468. Rodríguez Redondo, Josefa de J.  
 469. Rodríguez de la Rosa, Antonia María.  
 470. Rodríguez Tierra, Ramón.  
 471. Roldán Pérez, M.<sup>a</sup> Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 472. Romero Barcojo, Rosario.  
 473. Romero Delgado, Jorge.  
 474. Romero Fernández, José.  
 475. Romero López, María Dionisia.  
 476. Romero Márquez, Cristóbal.  
 477. Romero Mena, Encarnación.  
 478. Romero de Orta, Blanca.  
 479. Rosa Fernández, José Miguel.  
 480. Rosa Romero, Josefa María.  
 481. Rosa Romero, Rosa de la.  
 482. Royón Vázquez, Ana María.  
 483. Rubio Parada, Concepción.  
 484. Rubio Soriano, Manuel.  
 485. Ruiz Arenas, Rafael.  
 486. Ruiz Caliani, José María.  
 487. Ruiz de Alarcón Jaramillo, Teresa.  
 488. Ruiz López, Juan Miguel.  
 489. Ruiz Martín, Manuela.  
 490. Ruiz Ruiz, Emilio.  
 491. Sáez Luna, Ana María.  
 492. Salas Calero, María Isabel.  
 493. Salido Torres, Luis Enrique.  
 494. Sánchez Arrayás, Manuel Félix.  
 495. Sánchez Arrayás, José Rafael.  
 496. Sánchez Blanco, María Humildad.  
 497. Sánchez Castaño, María Carmen.  
 498. Sánchez Gómez, Julia.  
 499. Sánchez Gómez, Tomás.  
 500. Sánchez Leandro, María Trinidad.  
 501. Sánchez López, Esperanza.  
 502. Sánchez Macías, José Luis.  
 503. Sánchez Rastrojo, Aureliano.  
 504. Santana Díaz, María Bella.  
 505. Santana Ortiz, Josefa.  
 506. Santana Rodríguez, María Luisa.  
 507. Santiago Aguilar, José.  
 508. Santiago Sánchez, Rafael.  
 509. Santos Bravos, Esther.  
 510. Santos Infantes, Domingo.  
 511. Santos Rufo, Domingo.  
 512. Sarmiento Álvarez, Antonia.  
 513. Seraffín Padilla, Manuel.  
 514. Serrano González, María Josefa.  
 515. Serrano Reyes, José.  
 516. Sevidanes Mazo, Manuel.  
 517. Sierra Holgado, Manuel.  
 518. Soltero Hermoso, Juan A.  
 519. Sosa Sosa, María Jesús.  
 520. Suero Rodríguez, María José.  
 521. Terán Conde, Mariano.  
 522. Terrón Alfonso, Rosa María.  
 523. Tierra Rubio, Isidro.  
 524. Tirador Fernández, Tomás.  
 525. Toro Sánchez, Francisco M. de.  
 526. Torres Pérez, Diega.  
 527. Torres Pérez, Francisca.  
 528. Urrutía Molina, Juan R.  
 529. Valdayo Ferrerira, Santiago.  
 530. Valdayo Rodríguez, Manuel M. (Reserva Ley 70.)  
 531. Valdayo Toro, María Dolores.  
 532. Valencia Pérez, Carlos.  
 533. Valle Jiménez, Antonio del.  
 534. Vellejo Martín, Felisa.  
 535. Varga Ramos, Alfonsa María.  
 536. Vázquez Alfonso, Juan.  
 537. Vázquez Barranco, Manuel.  
 538. Vázquez Blanco, Lorenzo.  
 539. Vázquez Cayetano, Milagros.  
 540. Vázquez Delgado, Angeles.  
 541. Vázquez Delgado, Luis.  
 542. Vázquez Gómez, Carmen.  
 543. Vázquez Lobo, Concepción.  
 544. Vázquez Marín, Enrique.  
 545. Vázquez Merino, Sebastiana.  
 546. Vázquez Mojarro, Francisco J.  
 547. Vázquez Priteo, Ana.  
 548. Vázquez Quintanilla, Manuel.  
 549. Vázquez Rocha, María Auxiliadora.  
 550. Vázquez Varga, Manuel.  
 551. Vergara Miranda, Agustín.  
 552. Vergara Vázquez, María Carmen.  
 553. Yaque Sánchez, Juana María.

## B) Turno restringido

## a) Area Filológica

1. Brey Ramírez, María Isabel. Francés.
2. Coronel Camacho, Manuel. Francés.
3. González Gracia, María Carmen. Francés.
4. Mendoza Martín, Manuela María. Francés.
5. Romero Palacios, María Consolación. Francés.
6. Suárez Delgado, María Luisa. Francés.
7. Suárez Vázquez, Josefa. Francés.
8. Trigueros Verde, María Carmen. Francés.
9. Ulibarri Eguiluz, María Inés. Francés.

## b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Blanco del Can, Francisca.
2. Carrión Bayo, José Rafael.
3. Clavero García, Petra Mercedes.
4. Delgado García, Presentación.
5. Docio Bando, Felicidad.
6. Espina Camacho, María Leonor.
7. Ferrera Ramírez, José.
8. Limón Marín, José.



9. Maestre Vázquez, Inés.
10. Márquez Cortegano, Andrés.
11. Navarro Díaz, María Luisa.
12. Oliveras Les, María Carmen.
13. Quiñones Boniquito, Juana.
14. Romero Vázquez, Juan José.
15. Santana Pichardo, Antonia.
16. Santana Ponce, María Dolores.
17. Suárez González, Francisca.

*c). Área de Ciencias Sociales*

1. Alfonso Caballero, Ana María.
2. Arroyo Morián, María Luisa.
3. Barbosa Cortés, Juliana.
4. Becerril Domínguez, Clementa.
5. Bermejo Martínez, María Teresa.
6. Bermudes Gómez, María Isabel.
7. Betanzos Picón, Honorio.
8. Blanco Tinoco, Darío.
9. Cardoso Martínez, Marina.
10. Carrasco Calvo, Josefa.
11. Contreras Alvarez, María Jesús.
12. Chacón Mora, Juana Lorenza.
13. Espinosa Guzman, María José.
14. Esquina Guillén, Manuela Isabel.
15. Feria Limón, Dolores.
16. Franco Sánchez, María Rosario.
17. Gamero Rangel, Fernando.
18. García Cabrera, Elvira.
19. García Cano, Ana Joaquina.
20. García Izquierdo Parralo, Pablo J.
21. Gómez Gómez, Nicolás.
22. Gómez Pérez, Francisco.
23. Guirao Jiménez, Ana.
24. Guzmán Contreras, Luis.
25. Hidalgo Martín, Cristobalina.
26. Labrador Moreno, Juliana.

27. Lara Castro, Ana María.
28. Leñero Velázquez, Antonio.
29. López Bartolomé, Cristina.
30. López Queralta, Antonia.
31. López Taillefert, Manuel Angel.
32. Margarito Romero, Antonia.
33. Marianas Vázquez, María Luisa.
34. Martín García, Fernanda.
35. Méndez Rosendo, José.
36. Merchán Vázquez, María Flora.
37. Montero Ruiz, María.
38. Mora Márquez, María Josefa.
39. Mora Moya, María del Pilar.
40. Moreno Calcerrada, Mercedes.
41. Moreno Vides, Isabel.
42. Muñoz Rojas, Angela.
43. Naharro Pablos, Josefa.
44. Navarro Martín, Edelmiro.
45. Palomar Diaz, Luis.
46. Parra Pichardo, Dieguito.
47. Parrillo Sevilla, Manuel.
48. Pérez Bowue, Juan Carlos.
49. Pérez Ortega, Antonio.
50. Pérez Pérez, María Dolores.
51. Poyato Rodríguez, Dolores.
52. Pozo Berrón, Juliana del.
53. Prieto Toscano, Purificación.
54. Rabadán Delgado, María del Pilar.
55. Rodríguez Borrero, Francisca.
56. Rus Garrido, María José.
57. Sánchez Borrero, Manuel.
58. Sánchez Matamoros, Wenceslao José.
59. Sánchez Méndez, María Angeles.
60. Sousa Orta, Celia Rosalía.
61. Sosa Zarza, Gracia María.
62. Valiente González, Francisca.
63. Vélez González, Dolores.
64. Valle Justel, Valentina del.
65. Yáñez de León, Manuel Luis.

## HUESCA

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Alcega Domínguez, María Teresa. Inglés.
2. Almazán García, María Loreto. Inglés.
3. Anagracia Galindo, Josefa. Francés.
4. Arjona Mateos, Antonio. Francés.
5. Arnal Bescós, Carlos. Francés.
6. Aso Nerín, Rosa María. Francés.
7. Ballac Pociello, María Teresa. Francés.
8. Berenguer Callizo, María Jesús. Francés.
9. Bernues Pardo, María Lourdes. Francés.
10. Brallans Cereza, Jovita. Francés.
11. Bravo Puértolas, José Javier. Francés.
12. Bretos Latas, Angeles. Francés.
13. Buisán Cerezuela, Joaquina. Francés.
14. Buisán Torres, María Jesús. Francés.
15. Calle Carmona, José Enrique. Francés.
16. Campo Ara, María Ascensión. Francés.
17. Campo Palacio, María Isabel. Inglés.
18. Cáncer Ara, Eduardo F. Francés.
19. Castán Solans, Angel Luis. Francés.
20. Castillo Longares, José Antonio. Francés.
21. Castillo Mur, María Lourdes. Francés.
22. Castro Murillo, José María. Francés.
23. Catón Borraz, Pedro José. Inglés.
24. Cebollero Javierre, María Rosario. Inglés.
25. Cebrián Cebrián, María Rosa. Francés.
26. Cierco Arnes, Araceli. Francés.
27. Compaire Angulo, José María. Francés.
28. Costa Miranda, José María. Inglés.
29. Costar Castán, José Angel. Francés.
30. Cuello Uriol, María Carmen. Inglés.
31. Domec Gericó, Ana María. Inglés.
32. Duesca Liso, Gloria. Francés.
33. Fernández Regalado, M.<sup>a</sup> Teresa. Francés.
34. Fumanal Vilas, María Pilar. Inglés.
35. Gabas Zueras, Ana María. Francés.
36. Garcés Barón, José Carlos. Inglés.
37. Garcés Ceresuela, José. Francés.
38. García Bescós, Rosa Blanca. Francés.
39. García Cortés, Rafael. Inglés.
40. García Ruiz, Estrella. Francés.
41. Garrido Casals, Olivia. Inglés.
42. Gracia Rico, Elena. Francés.
43. Guardingo Rami, Encarna. Francés.
44. Labanda Delso, María Teresa. Francés.
45. Lanao Latorre, Elena. Inglés.
46. Lanau Lacambra, Emilia. Francés.
47. Laporta Ayala, Rosa María. Francés.
48. Larrosa Sanz, María Pilar. Francés.
49. Loncán Laluzza, Felicidad. Francés.
50. Longan Castán, María Carmen. Francés.
51. López Gil, María Victoria. Inglés.
52. López Otín, Isabel. Inglés.
53. Maireles Lapedra, Amelia. Francés.
54. Mañez Abadías, Ramón. Francés.
55. Marco Esco, Manuel. Francés.
56. Mariñoso Va, Ana Elena. Francés.
57. Martínez Ascaso, María Maravillas. Francés. (Reserva Ley 70.)
58. Martínez Polo, María Consuelo. Francés.
59. Montaner Sanz, José. Inglés.
60. Mur Paul, María Angeles. Inglés.

61. Murciano Sánchez, Elena. Francés.
62. Ordás Bitrián, María Jesús. Inglés.
63. Otal Muñoz, Antonio. Francés.
64. Otal Otal, Ana María. Francés.
65. Palacín Ferrer, María del Mar. Inglés.
66. Palacín Peiret, José Antonio. Francés.
67. Pérez Abadía, María Concepción. Francés.
68. Playán Morillo, Isabel. Inglés.
69. Pueyo Viñuales, Elena. Inglés.
70. Quintilla Bardají, María José. Francés.
71. Rivera Bruballa, Ana María. Francés.
72. Rodellar Calavera, M.<sup>a</sup> Margarita. Francés.
73. Rodellar Eras, Concepción. Inglés.
74. Roldán Navarro, Josefa. Inglés.
75. Salgado Solani la, M.<sup>a</sup> Carmen. Francés.
76. Salillas Puy, María Carmen. Francés.
77. Sanagustín Momprade, José Antonio. Francés.
78. Sánchez Araguas, Angel. Francés.
79. Sánchez Forcano, Rosa. Inglés.
80. Sánchez Trullén, María Milagros. Francés.
81. Sanvicente Tomás, María Elena. Francés.
82. Sanz García, Carmen. Francés.
83. Solana Franco, María José. Francés.
84. Solanilla Clavería, María Luisa. Francés.
85. Subra Rufat, María Angeles. Francés.
86. Tobeña Ferraz, María Luisa. Francés.
87. Toro Nasarre, María Jesús. Francés.
88. Torres Lavedán, José Manuel. Francés.
89. Torres Torres, Ana. Francés.
90. Valiente Gracia, María Cristina. Francés.
91. Villacampa Becana, Ana. Francés.
92. Vinel Arcas, Feliciano. Francés.

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias, de la Naturaleza

1. Abadía Gurria, Resurrección.
2. Aguares Piraces, Mariano A.
3. Amat Valentín, Enrique.
4. Ara Giral, Montserrat.
5. Ara Launa, María Pilar.
6. Arcas Cosculluela, José María.
7. Atares Atares, María Isabel.
8. Baeta Lahoz, Evelio.
9. Bail Ciprés, Rosa María.
10. Barceló Estarellas, Andrés.
11. Bareas Prieto, María Dolores.
12. Belio Pes, Fernando.
13. Beltrán Mata, María Dolores.
14. Bernal Azagra, Blanca.
15. Blasco Sancllemente, María Lourdes.
16. Boix Samperfecto, Milagros.
17. Bosque Cáncer, Inmaculada.
18. Cáceres Valdívieso, María Carmen.
19. Casanueva Sesé, Rosa María.
20. Casas Gracia, María Antonia.
21. Cía Cosculluela, María Lourdes.
22. Cubas Viñas, María Angeles.
23. Delgado Pociello, José Antonio.
24. Egea Pina, José Antonio.
25. Elpuente Sancerni, Angeles.
26. Emperador Salvador, María Pilar.
27. Estallo Garcés, Fernando.
28. Fañanas Otal, María Antonia Inés.



29. Ferro Rfú, María Carmen.
30. Fumanal Orus, María Pilar.
31. Gallart Pardo, Javier.
32. Gella López, Angel.
33. Giménez Benedet, María Carmen.
34. Gracia Bailo, Fernando.
35. Gracia Bolea, José Francisco.
36. Gracia Galindo, María del Rosario.
37. Hernández Betorz, María Pilar.
38. Herráez Bandrés, Antonia María.
39. Herrezuelo Bonet, María Lina.
40. Iraizoz Esteban, Rafael.
41. Jarne Barcos, José Luis.
42. Lalieta Andreu, Miguel.
43. Lapuente Villa, Ricardo.
44. Latras Ara, María José.
45. Lazcorreta Payanes, María Pilar.
46. Liso Recaj, Trinidad.
47. Lobera Lagunas, Carmen.
48. Llanas Samper, Concepción.
49. Malo Alins, Rosa María.
50. Mallada Lacasta, María Auxiliadora.
51. Marco Pascual, María Lourdes.
52. Mariñosa Buil, Antonio.
53. Matesanz Orus, Juana Micaela.
54. Maza Miranda, Alberto.
55. Monclús Sarrablo, José Ramón.
56. Navas Aguirre, María Teresa.
57. Naya Cabrero, Juan Carlos.
58. Palacín Duerto, Francisco.
59. Palacín López, Carmen.
60. Palacio Abad, Mariano.
61. Palacio Prádanos, María Concepción.
62. Peleato Fortuño, Víctor.
63. Pérez Fenero, José Antonio.
64. Pérez Lanaspá, Raquel.
65. Plana Gistau, Juan Ramón.
66. Pociello Zurita, Gemma.
67. Pomar Quibus, María Jesús.
68. Porquet Salamero, Miguel.
69. Puértolas Claver, Francisco Idefonso.
70. Pueyo Peralta, Jesús.
71. Puy Foradada, María Angeles.
72. Rapún Giménez, Gregorio.
73. Río Bailo, José Ignacio.
74. Río Giménez, María Victoria del.
75. Saludas Solano, María Concepción.
76. Salvador Solano, María Jesús.
77. Sallán Costa, Clementina Inés.
78. Sanagustín Agustín, Francisco Javier.
79. Sánchez Pérez, María Pilar.
80. Sánchez Raluy, Concepción.
81. Sánchez Salcedo, María Pilar.
82. Sancho Lozano, María Carmen.
83. Santolaria López, Miguel.
84. Sarasa Biel, Felipe.
85. Sierra Sanz, Francisco.
86. Tierz Tamayo, José María.
87. Tisner Ramón, Mariano.
88. Tolosana Puértolas, María Teresa.
89. Toquero Laguna, María Asunción.
90. Torres Lisa, María Pilar.
91. Tresaco Garasa, Angel.
92. Val Aznar, María Isabel.
93. Vidaller Tricas, Francisco Javier.
94. Viñuales Salas, María Esperanza.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Aguares Piraces, María Jesús.
2. Aisa Orus, José Manuel.
3. Jubero Carrasquer, María Carmen.
4. Alastrue Bescós, María Angeles.
5. Alastuey Pérez, María Teresa.
6. Alberó Ateza, Manuel Jesús.
7. Alcubierre Til, Miguel.
8. Alquezar Labad, Francisco Javier.
9. Allue Arilla, Germán.
10. Allue Delmás, María Teresa.
11. Allue Nasarre, Ana María.
12. Andreu Ainoza, Jesús.
13. Andreu Coronas, Antonia.

14. Anoro González, Elvira.
15. Anoro Moncayola, Carmen.
16. Aparicio Mayor, Luis.
17. Arán Samuier, Miguel Angel.
18. Arasanz Martínez, María Elena.
19. Arcas Giral, Francisco.
20. Arguis Peralta, Eugenio.
21. Arilla Esteban, María Carmen.
22. Armengol López, Clara.
23. Arqued Bueno, José Miguel.
24. Ascaso Claver, Francisco.
25. Azón Vilas, José Carlos.
26. Ballarín Giménez, María Victoria.
27. Bandrés Meler, Fernando.
28. Bellido Casajús, Juan.
29. Bernad Casaus, José Manuel.
30. Blasco Fernández, Abel.
31. Blasco Gracia, Javier.
32. Blasco Sampietro, José Manuel.
33. Blecua Porta, Guadalupe.
34. Broto Gracia, María Auxiliadora.
35. Buil Giral, Araceli.
36. Buil Santorromán, Raquel.
37. Burro Boli, María Pilar.
38. Cacho Orduña, Pedro José del.
39. Cajal Ravún, María Trinidad.
40. Callizo Usieto, Carlos.
41. Campo López, Ramón.
42. Campo Valles, María Jesús.
43. Capardón Gardeta, Domingo.
44. Capdevila Buztas, Concepción.
45. Cascarosa Puigac, Asunción.
46. Castello Puig, Ana.
47. Ceresuela Lavilla, María Teresa.
48. Cerezuela Cera, María del Carmen.
49. Comenge Naval, Rosalía J.
50. Compes López, Alicia.
51. Cubelos Martín, José Luis.
52. Delmas Martín, José.
53. Escario Gabarró, María Esther.
54. Escuer Esquillor, Ana María.
55. Esquiroz Matilla, María Auxiliadora.
56. Estallo Bernués, María Isabel.
57. Fandos Igado, Manuel.
58. Ferrando Domper, María Teresa.
59. Ferrer Mariet, Emilio.
60. Franco Sanagustín, Juan Manuel.
61. Gabbare Mur, Ana María.
62. Gallego Oliva, María Francisca.
63. García Bosque, Gema.
64. García García, María Soledad.
65. García Navarro, María Jesús.
66. Garrido Gascón, Emilio.
67. Gastón Pérez, Rosa María.
68. Gil Borau, María Pilar.
69. Gil Lafita, Marcos.
70. Giménez Aisa, Lorenzo A.
71. Giménez Albnso, David.
72. Giménez Solanas, Ana.
73. Giménez Viván, Juan Carlos.
74. González Alvarez, Manuel.
75. González Sorribas, María Asunción.
76. Gracia Cortés, Ricardo.
77. Guillén Marcial, María Pilar.
78. Guillén Oros, María Pilar.
79. Heredia García, Miguel Angel.
80. Hereza Laste, José Enriquis.
81. Hervás Grande, Juan Manuel.
82. Huertas Huertas, Diego.
83. Inclán Pardina, Javier.
84. Isla Climente, José Miguel.
85. Jaime Soler, María Jesús.
86. Jubero Millán, Luis Miguel.
87. Lalieta Zamora, María Angel.
88. Lapresa Nogués, María Vega.
89. Lardies Ruiz, María Teresa.
90. Lascorz Garcés, Ramón Esteban.
91. Lasheras García, María Dolores.
92. Latre Ballarín, Rosa María.
93. Lavilla Ceresuela, Antonio.
94. Lax Cacho, María Pilar.
95. Lisa Usón, Quiteria.
96. López Barrabés, Antonio.

97. López Fernández, Carlos.
98. López López, María Jesús.
99. López Sen, Teresa María Pilar.
100. Luz Martínez, Gerardo.
101. Llena Rivera, Joaquín.
102. Lloret Martín, Ana.
103. Mallén Playa, Inmaculada.
104. Mansilla López, Amparo.
105. Marco Ardánuy, María Angeles.
106. Maresma Ezquerria, Montserrat.
107. Martín Yagüe, José Antonio.
108. Martínez Vicente, Miguel Angel.
109. Minchot Lamora, María Pilar.
110. Miranda Buisán, María Asunción.
111. Molina Merino, María José.
112. Mora Ballarín, Joaquín Antonio.
113. Morcate Cabrero, María Lourdes.
114. Mozas Muro, María Pilar.
115. Mustienes Marco, María Pilar.
116. Nasarre Avellanas, María Esther.
117. Naval López, Carmen.
118. Navarro Mingarro, María Asunción.
119. Naya Moya, María Isabel.
120. Omella Griñón, María Pilar.
121. Ordás Vitalla, María Teresa.
122. Orduna Castilla, Marcelina.
123. Ortas Santolaria, María.
124. Pala Castán, Alberto.
125. Palacín Abizanda, Victoria.
126. Palacio Nasarre, María Jesús.
127. Pallás Pascual, Juan Blas.
128. Paniello Casas, Araceli.
129. Pedros Amorós, Caridad.
130. Peralta Bahián, José Antonio.
131. Perallón Escapa, María José.
132. Perea Sanz, Trinidad.
133. Pérez Gáñez, Felicidad.
134. Pérez Gastón, Ana María.
135. Pérez Lanaspá, José Luis.
136. Pinos Quílez, Manuel Ricardo.
137. Piqué Rami, María Pilar.
138. Pla Domingo, María del Milagro.
139. Portolés Sánchez, Angel.
140. Poy Bernad, Gema.
141. Prados Herrera, José Antonio.
142. Rami Lanau, Blanca.
143. Ramiz Sampietro, María Lourdes.
144. Roblet Cacho, José Luis.
145. Reula Bernues, María Paz.
146. Río Rueda, Angel Francisco.
147. Ríos Nasarre, Concepción.
148. Rivases Carilla, Lydia.
149. Rivero Lalaguna, José Antonio.
150. Rodríguez Laborda, José Angel.
151. Ros Soldevilla, María Pilar.
152. Roy López, Fernando.
153. Royo Abanto, María Jesús.
154. Ruiz Picazo, Natividad.
155. Sahún Alquezar, Ana María.
156. Salanova Mallén, Concepción.
157. Salinas Espuña, Manuel.
158. Sampietro Casabón, Vicente.
159. Sancho Plana, Francisca Antonia.
160. Sanmartín Casasús, María Mercedes.
161. Santolaria Zamora, María Carmen.
162. Sanz Sampietro, Angel Luis.
163. Sarvis Benedicto, Angel Luis.
164. Sastrón Abadías, Gemma.
165. Solana Sánchez, María Pilar.
166. Supervía Castillo, María Isabel.
167. Susín Recaj, María.
168. Tena Aina, María Elena.
169. Tena Henar, María Teresa.
170. Tomás Belloso, María Angeles.
171. Torralba Marcial, María Elena.
172. Valero Garrido, Victor Andrés.
173. Valero Oliván, María Isabel.
174. Vallejo Matía, Begoña.
175. Vallés Calvo, Fernando.
176. Valles Calvo, Luciano.
177. Vicen Pérez, Ana Cristina.
178. Villa Palacio, María José.
179. Villacampa Escanero, María Pilar.
180. Villanueva Latorre, Rosa María.
181. Villanueva López, Lourdes.
182. Villellas Villellas, María Elena.
183. Viñuales Catón, María Pilar.
184. Viñuales Nasarre, María Carmen.
185. Vistue Andréu, María Josefa.
186. Yus Luño, María Gloria.
187. Zalabardo Laporta, José Carlos.

#### B) Turno restringido

##### a) Area Filológica

1. Ara Beltrán, María Elena. Francés.

##### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Castán Larraz, Natividad.
2. Más Viñuales, María Jesús.
3. Murillo Lascorz, María Pilar.
4. Pedros Terraza, María Isabel.

##### c) Area de Ciencias Sociales

1. Calvo Pera, Luisa.
2. Domper Bescos, Benigna María Josefa.
3. Escartín Escartín, Fermína.
4. Gallinar Pena, Antonio.
5. Gracia Abadías, Guadalupe.
6. Iglesias Iglesias, Teresa.
7. Jubería Trillo, María Paz.
8. López Sarasa, Angeles.
9. Mairal Dieste, María Rosa Pilar.
10. Pardo Callao, Pilar.
11. Romero Brotóns, Francisco Juan.
12. Royo Capablo, María Soledad.
13. Sánchez Gonzalo, Carmen.
14. Sender Castillo, Visitación.



## JAEN

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Aceituno Amate, Juan. Francés.
2. Agüera Sánchez, Isabel. Francés.
3. Aguila Barranco, María Angeles. Inglés.
4. Aguilera Pareja, María Lourdes. Inglés.
5. Alcalá Adán, Bartolomé. Francés.
6. Alcalá Luque, Fuensanta. Francés.
7. Alcalá Panadero, Antonia. Francés.
8. Alvarez Amorós, Francisco. Inglés.
9. Alvarez Castillo, Mercedes. Francés.
10. Armenteros del Moral, María Dolores. Francés.
11. Armenteros Sánchez, Francisca. Francés.
12. Arteaga Valcárcel, Julia. Francés.
13. Aseño Torres, Francisca. Inglés.
14. Avalos Torres, María del Carmen. Francés.
15. Baena González, Felisa. Francés.
16. Baras Morales, Milagros. Francés.
17. Baras Espantaleón, Milagros. Francés.
18. Becerra García, María Concepción. Francés. Reserva Ley 70.
19. Belén Ramos, María del Carmen. Inglés.
20. Beltrán Gutiérrez, Ana. Francés.
21. Bellido Torres, Esperanza. Francés.
22. Bergantiños Pérez, Elvira. Inglés.
23. Berjas Fargas, Ana. Francés.
24. Bernabé García, Alberto. Francés.
25. Blanca Capiscol, Pedro Angel. Francés.
26. Blanco Sánchez, María Custodia. Inglés.
27. Bonachera Moreno, María Luisa. Francés.
28. Bueno Jurado, Ana. Francés.
29. Bueno Jurado, María Luisa. Francés.
30. Bueno Montoro, Encarnación. Inglés.
31. Bueno Navarro, Iraidá. Francés.
32. Bueno Ortega, María Dolores. Inglés.
33. Bueno Torres, Rosario. Francés.
34. Bustos Moreno, Francisca. Inglés.
35. Caballero Cano, Antonia. Francés.
36. Caballero Consuegra, Encarnación. Inglés.
37. Caballero Fuentes, Concepción. Francés.
38. Cabrera Martínez, Rosario. Francés.
39. Cabrero Mena, Estrella. Francés.
40. Cámara Carpio, Josefa. Francés.
41. Campos Moreno, Encarnación. Francés.
42. Canata Peinado, María Teresa. Francés.
43. Cantudo Cazalilla, Isabel María. Francés.
44. Cañada Jiménez, María Josefa. Francés.
45. Cañada Ureña, María Matilde. Francés.
46. Carmona Sánchez, Juan María. Inglés.
47. Carpio Téllez, María Dolores. Francés.
48. Cartas Cartas, Valentín. Francés.
49. Carrasco Hita, Teresa. Francés.
50. Carrasco Marín, Juana. Francés.
51. Carrascosa Alvarez, Encarnación. Francés.
52. Carreño Gámez, Josefa. Francés.
53. Carrillo Aranda, Juana. Francés.
54. Carrillo Martínez, Pedro Antonio. Inglés.
55. Casado Solana, Juana. Inglés.
56. Casero Gilabert, Francisca. Francés.
57. Castellano Jiménez, Pilar. Francés.
58. Castellano Pérez, Elena. Inglés.
59. Castillo Olmo, Elena. Francés.
60. Castillo Olmo, María Adela. Francés.
61. Castillo Orpez, Francisca. Inglés.
62. Castro Negrillo, María Dolores. Francés.
63. Cayuela Saera, María Dolores. Francés.
64. Cocera Rescalvo, Mercedes. Francés.
65. Colino López, Eufrasio. Francés.
66. Colón Casado, Antonia. Francés.
67. Conget Marín, María Jesús. Francés.
68. Contreras Jiménez, Antonio. Francés.
69. Contreras Moreno, Micaela. Inglés.
70. Cottereau Boudeville, Sanielle. Francés.
71. Criado Menor, María Isabel. Francés.
72. Cuéllar Blanca, Ana María. Inglés.
73. Cuesta Galisteo, Antonio. Francés.
74. Culpán Mendoza, María Isabel. Inglés.
75. Chacón Suárez, Teresa. Francés.
76. Chamorro Alonso, Eduardo. Francés.
77. Chamorro Mondéjar, Antonio. Inglés.
78. Chinchilla Liñán, Josefa. Francés.
79. Chinchilla Sánchez, Isabel. Francés.
80. Delgado Moreno, Magdalena. Inglés.
81. Díaz Guzmán, Carmen. Francés.
82. Díaz Valero, María. Francés.
83. Encinas García, Josefa Inocencia. Francés.
84. Escalona Ojeda, Francisco. Francés.
85. Escribano Serrano, Juana María. Inglés.
86. Espartero Hernández, Aurelia. Francés.
87. Espejo Lara, Manuel. Francés.
88. Espinosa Serrano, Sacramento. Francés.
89. Estrella Jaén, María del Carmen. Francés.
90. Expósito Casas, Jerónimo. Inglés.
91. Extremera Lara, María del Carmen. Francés.
92. Failde García, Juan. Francés.
93. Fernández Bravo, Purificación. Francés.
94. Fernández Cabrera, Jerónima del Pilar. Francés.
95. Fernández Céspedes, Julia María. Francés.
96. Fernández Durán, Margarita. Inglés.
97. Fernández Jiménez, Antonia. Inglés.
98. Fernández Jurado, Josefa Petra. Francés.
99. Fernández López, María Isabel. Francés.
100. Fernández Martínez, Juan. Francés.
101. Fernández Mota, María Isabel. Francés.
102. Fernández Pálmara, Esperanza. Francés.
103. Fernández Perales, Manuela. Francés.
104. Fraile Martínez, María del Carmen. Francés.
105. Galán Caño, María del Carmen. Francés.
106. Galindo Amador, Isabel María. Francés.
107. Gálvez López, Carmen María. Inglés.
108. Gallardo López, Fernando. Francés.
109. Gallego Alvarez, María Teresa. Inglés.
110. Gallego Carrillo, Isabel. Francés.
111. Gallego Querro, Antonio. Francés.
112. Gallego-Casilda Monsalve, Anastasia. Inglés.
113. Gámez García, Matías. Francés.
114. Gámez Rodríguez, Lucía. Francés.

115. García Aguirre, Agustín. Francés.  
 116. García Aranda, Nicolás. Francés.  
 117. García Cruz, Gregorio. Francés.  
 118. García Fernández, Manuela. Francés.  
 119. García García, María Josefa. Francés.  
 120. García Jiménez, Gloria. Inglés.  
 121. García Mateos, Jesús. Francés.  
 122. García Moreno, Laura. Inglés.  
 123. García Orta, María del Carmen. Francés.  
 124. García Reyes, Luis. Francés.  
 125. García Rivas, Francisca. Inglés.  
 126. García Rodríguez, María del Carmen. Francés.  
 127. García Ruiz, María Isabel. Inglés.  
 128. García Tuñón, Francisco. Francés.  
 129. Garrido Gutiérrez, Juana. Francés.  
 130. Garrido Hurtado, Agustín. Francés.  
 131. Garrido Pulpillo, Lorenzo. Francés.  
 132. Garrote Colino, Lorenza. Francés.  
 133. Garrote Colino, María Cabeza. Francés.  
 134. Gascón-Lozano, María Isabel. Francés.  
 135. Gijón Cruz, Miguel. Francés.  
 136. Godoy García, Isabel Carmen. Francés.  
 137. Gómez Castillo, Esperanza. Francés.  
 138. Gómez Idáñez, María del Señor. Francés.  
 139. Gómez Luzuriaga, M.<sup>a</sup> Esperanza. Francés.  
 140. Gómez Reyueltas, Juan José. Francés.  
 141. Gómez Bomeró, Guillermo. Inglés.  
 142. Gómez Romero, Matilde. Francés.  
 143. Gómez Valenzuela, Encarnación. Francés.  
 144. González Bernal, Gertrudis. Francés.  
 145. González Carrasco, Diego. Francés.  
 146. González Chica, M.<sup>a</sup> Carmen. Francés.  
 147. González Fernández, Sebastián. Francés.  
 148. González Guillén, M.<sup>a</sup> Dolores. Francés.  
 149. González Palomeras, Angela. Francés.  
 150. González Parrilla, María Dolores. Francés.  
 151. Granados García, María Luisa. Francés.  
 152. Gutiérrez de Castro, Laura Isabel. Francés.  
 153. Gutiérrez Garrido, Luis. Francés.  
 154. Heras Jiménez, José. Francés.  
 155. Herraiz García, Arcelí. Inglés.  
 156. Herrera Estévez, Isabel. Francés.  
 157. Herrera Fuentes, Isabel. Inglés.  
 158. Hidalgo Padilla, Matilde. Francés.  
 159. Hidalgo Torres, Adela. Francés.  
 160. Hueltes Díaz, Juan Antonio. Francés.  
 161. Ibáñez Rivas, María del Carmen. Francés.  
 162. Ilana Fernández, Elena. Francés.  
 163. Izquierdo Tirado, Luisa. Francés.  
 164. Jaén Lara, María Ascensión. Francés.  
 165. Jareño Agea, María Ramona. Francés.  
 166. Jiménez Copado, Concepción. Francés.  
 167. Jiménez Ibáñez, Antonia. Francés.  
 168. Jiménez Sánchez, Sebastián. Francés.  
 169. Jurado Nava, Victoria. Francés.  
 170. Lara Rueda, Juan Manuel. Francés.  
 171. Lasaga Delgado, José. Inglés.  
 172. Latorre Rodríguez, María Jesús. Francés.  
 173. Leal García, Virginia. Francés.  
 174. León Campos, Josefa. Francés.  
 175. León Morales, Sebastiana. Francés.  
 176. Liñán Torres, Ramona. Francés.  
 177. Litrán Montes, José Antonio. Francés.  
 178. Lomas Cisneros, María de la Cabeza. Francés.  
 179. Lomas Monzón, Francisca. Francés.  
 180. López Alcaraz, Ascensión. Francés.  
 181. López Arrabal, Pablo. Francés.  
 182. López Bayón, José Antolin. Francés.  
 183. López de la Coma, Antonia. Francés.  
 184. López Gutiérrez, María Angustias. Inglés.  
 185. López Jiménez, Domingo. Francés.  
 186. López Mármol, Andrés. Francés.  
 187. López Mesa, Manuela. Francés.  
 188. López Mezcuca, Emilia. Francés.  
 189. López Muñoz, Josefa. Francés.  
 190. López Viedma, María. Francés.  
 191. Lozano Guirao, Amparo. Francés.  
 192. Luna López, Francisco. Francés.  
 193. Luque Bonilla, José Luis. Francés.  
 194. Luque Galán, María del Carmen. Francés.  
 195. Madueño Cubilla, Vicenta. Francés.  
 196. Malagón de la Coba, Cayetana. Francés.  
 197. Manzanares Rodríguez, Ramón. Francés.  
 198. Manzano Moreno, Dolores. Inglés.  
 199. Maravel Tarifa, María Isabel. Francés.  
 200. Marco Marcos, Rosa María. Francés.  
 201. Marín Alcalá, Francisco. Inglés.  
 202. Marín Perales, Salvador. Francés.  
 203. Martín Télez, Juana María. Francés.  
 204. Martínez Alba, Concepción. Inglés.  
 205. Martínez Berruero, Eladio. Francés.  
 206. Martínez Bolívar, Alberto. Inglés.  
 207. Martínez Cárdenas, Josefa María. Francés.  
 208. Martínez Checa, Lucía. Inglés.  
 209. Martínez Fuentes, María. Francés.  
 210. Martínez Hidalgo, Antonia. Francés.  
 211. Martínez Jiménez, Julia María. Francés.  
 212. Martínez López, José Ignacio. Francés.  
 213. Martínez López, María Jesús. Francés.  
 214. Martínez Martínez, Carmen. Francés.  
 215. Martínez Medina, María del Pilar. Francés.  
 216. Martínez Millán, Julia. Francés.  
 217. Martínez Moya, María Luisa. Francés.  
 218. Martínez Ogayar, Juan. Inglés.  
 219. Martínez Pérez, María Luisa. Francés.  
 220. Martínez Prigman, María. Inglés.  
 221. Martínez Romero, María Inmaculada. Francés.  
 222. Martínez Trigo, Carmen. Inglés.  
 223. Martínez Trigo, José. Francés.  
 224. Martos Campos, Consolación María. Francés.  
 225. Martos Navio, María del Carmen. Inglés.  
 226. Medina Viedma, Carlos. Inglés.  
 227. Melero Cancio, María Dolores. Francés.  
 228. Mena Estrella, Francisco. Francés.  
 229. Mena Medina, María Teresa. Francés.  
 230. Menor Garzón, Francisco. Francés.  
 231. Merino Fernández, Francisca. Inglés.  
 232. Merino Montejo, Benito. Francés.  
 233. Merino Rentero, Juan. Francés.  
 234. Mesa Ruiz, Filomena. Francés.  
 235. Milla Gutiérrez, Antonio. Francés.  
 236. Milla Martínez, Juana. Inglés.  
 237. Millán Millán, Isabel. Francés.  
 238. Molina Aranda, Francisco. Inglés.  
 239. Molina Cuerva, Catalina. Francés.  
 240. Molina Linares, Juana. Francés.  
 241. Molina Martínez, Rosario. Francés.  
 242. Molina Moreno, Lucía. Francés.  
 243. Molina Ruiz, Adrián. Francés.  
 244. Montes Aparicio, María del Carmen. Inglés.  
 245. Montoro Güeto, Juan Carlos. Francés.  
 246. Montoya López, Virtudes. Francés.  
 247. Moral Castro, Manuel. Francés.  
 248. Moral Colmenero, Ana. Francés.  
 249. Moral Serrano, José. Inglés.  
 250. Morales Ogayar, Santos. Francés.  
 251. Morata Segura, Jesús. Francés.  
 252. Moreno Barrionuevo, Nicolasa. Francés.  
 253. Moreno Hermoso, María Cristina. Francés.  
 254. Moreno Iruela, Jesús Tomás. Inglés.  
 255. Moreno del Moral, Josefa. Francés.  
 256. Moreno Torres, María Teresa. Inglés.  
 257. Morente Casado, Esperanza. Francés.  
 258. Morilla Rus, Francisco. Francés.  
 259. Nudarra Cano, María Dolores. Francés.  
 260. Muñoz Andreu, María Cruz. Francés.  
 261. Muñoz Cuevas, Antonio. Francés.  
 262. Muñoz Siles, María Matilde. Francés.  
 263. Muñoz Suárez, María Magdalena. Francés.  
 264. Muñoz Suárez, María del Pilar. Francés.



265. Naranjo Mateos-Aparicio, Vicenta. Francés.
266. Nava Salazar, Francisca. Francés.
267. Nieto Bustos, Consuelo. Inglés.
268. Ochando Cruz, Rafael. Francés.
269. Oliván Oliván, Juan. Francés.
270. Oliver Molina, Eduardo. Francés.
271. Olmo Barranco, María Dolores. Inglés.
272. Ortega Alguacil, María Elena. Francés.
273. Ortega Ortega, Antonia. Francés.
274. Ortiz Sánchez, Alonso. Francés.
275. Ortiz Santalla, Herminia. Francés.
276. Padilla Bugar, María José. Francés.
277. Padilla Fernández, Isidoro. Francés.
278. Pajarino Rodríguez, Elvira. Inglés.
279. Palomares Arza, Antonia. Francés.
280. Palomares García, Mateo. Francés.
281. Palomares Sanjuán, José Carlos. Inglés.
282. Palomares Sanjuán, María Teresa. Francés.
283. Panadero García, Luisa Angeles. Francés.
284. Parra Yebra, Rosa. Inglés.
285. Parraga Gallego, Antonio Manuel. Francés.
286. Payer Sánchez, Alfonso. Inglés.
287. Pegalajar Garrido, Antonio Manuel. Francés.
288. Peinado Castillo, Rafael. Inglés.
289. Peña Almagro, Carmen. Francés.
290. Peñalver Jiménez, María Luisa. Francés.
291. Peñalver Martos, María Dolores. Francés.
292. Peñalver Moya, María Aurora. Francés.
293. Peraba Guzmán, Consuelo. Francés.
294. Perales Resola, Isabel. Francés.
295. Pérez Alamo, Margarita. Francés.
296. Pérez García, José Antonio. Francés.
297. Pérez Gómez, Lorenzo José. Inglés.
298. Pérez Olivencia, Matilde. Inglés.
299. Pérez Pastor, Concepción. Francés.
300. Pérez Pontiveros, María Dolores. Francés.
301. Pérez Sánchez, Manuel. Francés.
302. Piedras Melero, María Teresa. Inglés.
303. Pino Montoya, Arturo del. Francés.
304. Porcel Gámez, Manuel. Inglés.
305. Poza Fernández, Manuela. Francés.
306. Pozo Tuñón, Dolores. Francés.
307. Puñdo Montilla, María del Mar. Inglés.
308. Puñdo Pérez, Juana. Francés.
309. Puñal Vidal, Ascensión. Francés.
310. Quesada Fernández, Juan. Francés.
311. Quiles Gómez, María de los Angeles. Inglés.
312. Quiñones, Perea, Cándida. Inglés.
313. Ramírez León, Manuela. Inglés.
314. Rascón Gilbert, Manuel. Francés.
315. Raya Ramos, Juan de Dios. Francés.
316. Rivas Malagón, Dolores. Francés.
317. Rivilla García, Antonio. Francés.
318. Robles Lorite, Josefa María. Inglés.
319. Rodero Sandoval, Pedro. Inglés.
320. Rodríguez Gámez, Isabel. Inglés.
321. Rodríguez López, José Manuel. Francés.
322. Rodríguez Luque, María del Pilar. Francés.
323. Rodríguez Peragón, Isabel. Francés.
324. Rodríguez Rodrigo, Josefa. Francés.
325. Rodríguez de la Torre, Francisca. Francés.
326. Rodríguez Villén, Valeriano. Francés.
327. Rodolfo Anula, Ana María. Francés.
328. Rojas Hervás, María Juana. Francés.
329. Romero Calderón, Salvador. Francés.
330. Romero Gallego, Pedro José. Inglés.
331. Romero Peñas, Antonio. Francés.
332. Ropa Muñoz, Francisca. Francés.
333. Rosales Escudero, María Victoria. Francés.
334. Rueda Rufián, María Dolores. Inglés.
335. Ruiz Cubillo, Custodia. Francés.
336. Ruiz Iruela, Juan Manuel. Inglés.
337. Ruiz Martínez, Juana. Francés.
338. Rus Raya, Rafaela. Francés.
339. Rus Sánchez, Dolores. Francés.
340. Salamanca Ortiz, Antonio. Francés.
341. Salazar García del Río, Francisco. Francés.
342. Salazar Vela, Carmen. Inglés.
343. Sánchez Aguilera, María del Carmen. Francés.
344. Sánchez Cabrera, Ana Rosa. Francés.
345. Sánchez Concha, María Dolores. Francés.
346. Sánchez Espartal, Ana. Inglés.
347. Sánchez García, Antonio. Inglés.
348. Sánchez Maroto, Antonia. Inglés.
349. Sánchez Rus, Domingo Jesus. Francés.
350. Sánchez-Escalonilla Silva, María Teresa. Francés.
351. Sánchez-Prieto Alcaide, Josefa. Francés.
352. Santos Sánchez, María Victoria. Francés.
353. Segura Pineda, Francisco. Francés.
354. Sena Gallego, Guillermo. Inglés.
355. Señor Domínguez, María Luz. Inglés.
356. Serrano Cantero, Juana. Francés.
357. Serrano Fernández, Vicenta. Francés.
358. Siles Contreras, Angeles. Francés.
359. Tabernero Martínez, Isabel. Inglés.
360. Tejero Hernández, Carmen. Inglés.
361. Teruel Pérez, Susana. Francés.
362. Tobaruela Muñoz, Maximiano Francisco. Inglés.
363. Tobaruela Muñoz, Sacramento. Francés.
364. Toribio Ruiz, Manuel. Inglés.
366. Tornero Ruiz, José María. Francés.
366. Torre Martínez, Pilar de la. Francés.
367. Torre Ocaña, María del Carmen de la. Inglés.
368. Torres Calles, Juana María. Inglés.
369. Torres Molina, Carmen. Francés.
370. Torres Sánchez, María Antonia. Francés.
371. Trigo Fernández, Aurora. Francés.
372. Trigo Trigo, Julián. Inglés.
373. Valcárcel Garrido, Carmen. Inglés.
374. Valcárcel Roncero, María Victoria. Francés.
375. Valenzuela Ferruz, Consuelo. Francés.
376. Valenzuela Guzmán, Lucía. Francés.
377. Valverde Palomino, Josefa. Inglés.
378. Vargas Zulla, Eleuterio. Inglés.
379. Vela Cazalla, Félix. Francés.
380. Velasco Martín, María Piedad. Francés.
381. Venegas Serrano, Patrocinio. Francés.
382. Vico Lara, María Dolores. Inglés.
383. Viedma Fernández, Manuel. Francés.
384. Vilchez Ferreiro, Francisca. Francés.
385. Villa-Real Cruz, Juana. Francés.
386. Villanueva Larraya, Ana María. Francés.
387. Villar Teruel, Manuel. Francés.
388. Villén Lozano, Manuel. Inglés.
389. Yegles Hidalgo, Lucila. Francés.

*b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Agudo Cruz, Rosario.
2. Aguilar Muñoz, Prudencia.
3. Aguilera Jaén, Ana María.
4. Alcalá Cuesta, Lino Eleuterio.
5. Amador Campos, Antonia.
6. Amaro Ceballos, Manuel.
7. Angosto Trillo, María Linarejos.
8. Anguita Castillo, Mariana.
9. Aranda Moreno, Antonio.
10. Arboledas Lorite, Andrés.
11. Arenas Zafra, Virtudes.
12. Arenas Micol, Isabel.
13. Arjona Ibáñez, Eduardo.
14. ASENSIO Ruiz, Ana.
15. Avalos Pérez, Gloria.
16. Bago Pastor, María Pilar.
17. Balbín Garrido, María Catalina.
18. Barrachina Mercado, Pedro Luis.
19. Barranco Sánchez, Dolores.
20. Bellido Jiménez, José Ramón.
21. Benavente Navarrete, José.
22. Blanca de la Paz, Antonio de la.
23. Blenda Escribano, Jesusa.
24. Bolívar Sánchez, Francisca.



25. Borrego Moreno, Enedina.
26. Borrego Moreno, Trinidad.
27. Bravo Heredia, Jose.
28. Bueno Cámara, Agustín.
29. Bueno Eslava, Rosario.
30. Caba Muñoz, Encarnación.
31. Cabrerizo Llopis, Ana.
32. Cabrero Ginés, Manuela.
33. Cabrero Poyatos, Blas.
34. Cámara López, Felipe.
35. Cámara Román, Ramón.
36. Campos Criado, María Dolores.
37. Campos Garrido, Antonia.
38. Campos López, María del Carmen.
39. Cano López, Damián.
40. Cano López, Encarnación.
41. Caño Díaz, Fermín.
42. Capilla Martín, Juan.
43. Carmona López, Isabel.
44. Carmona Vicaria, Luisa.
45. Caro Gabucio, María del Carmen.
46. Castillejo Illana, Purificación.
47. Castillo Rodríguez, Concepción.
48. Castillo Villatoro, Francisco.
49. Castro Generoso, Ignacia. (Reserva Ley 70.)
50. Contador, García, Pilar Amalia.
51. Copado Cobo, Francisca.
52. Correro Ruiz, Antonio Jesús.
53. Costilla Hergueta, Luisa.
54. Cubillas López, Aurelia.
55. Cubo Barea, Francisco.
56. Chica Serrano, Fernando.
57. Delgado Merino, Juana María.
58. Domenech Pacheco, Francisco Enrique.
59. Escribano Morales, María del Carmen.
60. Eslava Galán, Antonio.
61. Esteban Lucía, Audomaro.
62. Fernández Alvarez, Juan Miguel.
63. Fernández Navidad, Antonio Ramón.
64. Fernández Sánchez, José.
65. Foronda Salas, Monserrat.
66. Fuente Martínez, María Dolores de la.
67. Fuentes Ruiz, Mercedes.
68. Fuentes Segura, Manuel.
69. Galán Cabrera, Rafael.
70. Galón Cano, María Santos.
71. Gallardo Castillo, José Antonio.
72. Gallardo Ruiz, Fernando.
73. Gallego Hinojosa, María Isabel.
74. Gámez Cámara, José.
75. Gámez del Jesús, Enrique Emilio.
76. Gámez Ortega, Teresa.
77. García Canata, José Antonio.
78. García Conde, Carmen.
79. García Díaz, Pedro.
80. García Gutiérrez, María del Rosario.
81. García Lizana, María Dolores.
82. Garrido Tébana, José Angel.
83. Garrido Pinel, Alejandro José.
84. Garrido Ramos, José María.
85. Gavilán Navarrete, María Lucía.
86. Gil Ruiz, Luisa María.
87. Gimeno Ramos, María Cristina.
88. Godoy Vilches, Rosario.
89. Gómez Cintas, María Dolores.
90. González Expósito, Francisco.
91. Guardia Brucero, Magdalena.
92. Guardia Hermoso, José.
93. Gutiérrez Acosta, José.
94. Gutiérrez Catena, José María.
95. Gutiérrez Romero, María del Carmen.
96. Gutiérrez Siles, María Concepción.
97. Guzmán García, Magdalena.
98. Hernández Vera, María Encarnación.
99. Herrera Soto, Pedro.
100. Hervás Molina, María Dolores.
101. Hidalgo Serrano, María Eloísa.
102. Higuera Hueso, María Isabel.
103. Jiménez de la Fuente, Jesús.
104. Jiménez García, Josefa.
105. Jiménez Pérez, Manuel.
106. Jódar Ruiz, Manuel.
107. Jurado Tello, Francisca.
108. Lara López, Francisco.
109. Linde Ureña, Rosa María.
110. Lobato Berciano, Elvira.
111. Lombardo Vega, Antonia.
112. López Atienza, Josefa María.
113. López Moreno, María Teresa.
114. López Nieto, Susana.
115. López Olmedo, Rosario.
116. López Osorio, Julio.
117. López Simarro, Alfonso.
118. Lorente Martínez, Ana (I).
119. Lorente Martínez, Ana (II).
120. Lorite Muñoz, Francisco.
121. Lozano Barranco, Antonia.
122. Lozano Villar, Francisco.
123. Lucas Graus, Antonio.
124. Luna Bejerano, María Dolores.
125. Luque Mérida, Benito.
126. Luque Priego, Antonio.
127. Luque Rama, María del Consuelo.
128. Malpica Beltrán, Valentín.
129. Malpica Pérez, María Luisa.
130. Manzano Ballesteros, Gregorio.
131. Marín Díaz, María Dolores.
132. Marín González, María Dolores.
133. Maroto Jiménez, Luisa María.
134. Márquez Vera, Gloria.
135. Martínez Cano, Francisco.
136. Martínez Fernández, José Luis.
137. Martínez Marmol, Bernardo.
138. Martínez Millán, José Inocencio.
139. Martínez Muñoz, Amelia.
140. Martínez Tiscar, Dolores.
141. Mateo Piña, Javier.
142. Medel Carrillo, María del Carmen.
143. Mendoza Martínez, María Purificación.
144. Merino García, José Miguel.
145. Molina Luque, Manuel.
146. Molina Moreno, Ramona.
147. Molina Peña, Plácido.
148. Molina Torralba, Antonio.
149. Montejo Serrano, Aurora.
150. Montesinos Sanjuán, Bernardina.
151. Montilla Montilla, Joaquín.
152. Mora Oporto, Luis.
153. Moral del Moral, Juan.
154. Morales García, Ascensión.
155. Morales Ogayar, Rafaela.
156. Morales Vargas, Juan José.
157. Moreno Agea, Faustino.
158. Moreno Belló, Mariano.
159. Moreno López, Candelaria.
160. Moreno López, Isabel.
161. Moreno López, María Dolores.
162. Moreno Moreno, Juan.
163. Moreno Ortega, Juan de Dios.
164. Moriano Castilla, Isabel.
165. Muela Moreno, Trinidad.
166. Muela Sánchez, José.
167. Muela del Valle, Juan Manuel.
168. Muñoz Expósito, Luis.
169. Muñoz Pulpillo, Martín.
170. Narváez Vilchez, María Dolores.
171. Navarrete Ruiz, María Antonia.
172. Navas López, Ana María.
173. Navas Pastor, María Dolores.
174. Navas Ureña, Francisco.
175. Negrillo Galindo, José Manuel.
176. Nieto Gallego, Dolores.
177. Olmo Bonilla, Abelardo.
178. Olmo Bonilla, María del Carmen.
179. Ortiz Bayona, Casimira.
180. Ortiz Comino, Pedro Luis.
181. Padilla Cerón, Isabel.
182. Palacios Martínez, Cristóbal.
183. Parrado Sarmiento, Sacramento.
184. Patiño Campos, María Luisa Elvira.
185. Peinado Aguilar, Manuel.
186. Peinado Jaén, Asunción.
187. Peña Ferrón, Rosa María.
188. Perales Jiménez, María.
189. Peralta Carmona, Manuel.
190. Perea Fernández, María del Pilar.
191. Perea Munuera, Juana.



192. Perea de la Poza, María Isabel.
193. Pérez Díaz, María del Carmen.
194. Pérez Roldán, Serafina.
195. Pinilla Boncillo, María del Carmen.
196. Pino Ruiz, Benito del.
197. Porcel Gallego, Francisco Emilio.
198. Pulgar Ochoa, Carmen.
199. Pulpillo López Cristóbal.
200. Quero Lloréns, Mateo.
201. Quesada Viedma, Fernando.
202. Ramírez Arévalo, María del Carmen.
203. Ramírez Vizcaino, María.
204. Ramos López-Villalta, María del Pilar.
205. Rascón Berdónes, María del Carmen.
206. Hascón Soler, María Luisa.
207. Rentero Martínez, Dolores.
208. Rodrigo Hernández, Luis Alberto.
209. Rodríguez Cruz, Manuel.
210. Rodríguez Gallardo, Juan Francisco.
211. Rodríguez García, Fuensanta.
212. Rodríguez Rodríguez, Dolores.
213. Roldán Pérez, Emilia.
214. Romera Sánchez, Fernando Luis.
215. Rubio Maeso, Manuel Domingo.
216. Rueda Anguita, Rosa.
217. Rueda Lara, Antonio. (Ley Reserva 70.)
218. Ruiz López, Manuel.
219. Ruiz Merino, Carmen María.
220. Salcedo Olmo, José.
221. Sampedro Gámez, María.
222. Sánchez Díaz, Clemente.
223. Sánchez Díaz, Manuel.
224. Sánchez Moreno, Catalina.
225. Sancho Fuentetaja, Alberto.
226. Santos García, Juan Manuel.
227. Santos Lara, María Antonia.
228. Sanz Jiménez, José Bartolomé.
229. Serrano Aranda, Manuel.
230. Serrano Gutiérrez, Isabel.
231. Serrano Montilla, Alejandro.
232. Sobrino Marcos, Fabiana.
233. Soria Rodríguez, Francisco.
234. Soto Díaz, Patrocínio.
235. Talavera Navarrete, María Dolores.
236. Talavera Ruiz, Antonia.
237. Torre Carrasco, Rafael de la. (Ley Reserva 10.)
238. Torre Vargas, Isabel de la.
239. Torres Aguilera, Antonio.
240. Torres Almagro, Antonio Ramón.
241. Torres Aranda, Mercedes.
242. Torres Sánchez, Ramón.
243. Tudela Morales, Bienvenida.
244. Ureña Serrano, Antonio Manuel.
245. Utrera Ruiz, Guadalupe.
246. Valenzuela Guzmán, Magdalena.
247. Vázquez de Lara, María Trinidad.
248. Vega Valenzuela, Francisco.
249. Vicaría Perales, Manuel.
250. Villalba Rodríguez, María Dolores.
251. Yerpas Real, José.
252. Zafra del Moral, Isabel.
253. Zúñiga Wasmer, Isabel.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Abad Beltrán, Agustín.
2. Aceituno Maldonado, Tomás Martín.
3. Agudo Cruz, Elisa.
4. Agudo Martínez, Elisa.
5. Águila Caballero, José.
6. Aguilar Amaro, Angel José.
7. Aguilera Pareja, Pedro.
8. Alcazar Villar, Alfonso.
9. Algar Ruiz, María Dolores.
10. Alguacil Muñoz, Alfonso.
11. Almagro Moreno, Fernando.
12. Almazán Almazán, Adoración.
13. Alonso Alonso, Rosario.
14. Alonso Civantos, Víctor.
15. Alvarez Arazola, Carmen.
16. Alvarez Martínez, Gregoria.
17. Alvarez Pez, María del Carmen.

18. Anay Villar, Daniel.
19. Andréu García, María de las Mercedes.
20. Anera Moreno, Ramón.
21. Angeles Jurado, Jacinto.
22. Angulo Gallego, Ana María.
23. Antonaya Fernández, Antonio.
24. Antúnez Cortina, Rosalía.
25. Antúnez Cotrina, Virtudes.
26. Aparicio Tobaruela, Antonio Eloy.
27. Aranda Alonso, María Angeles.
28. Arbol Valverde, Otilia.
29. Arias Ruiz, José.
30. Armenteros Expósito, Benito.
31. Armenteros Moreno, María Dolores.
32. Armenteros Moreno, Rosa.
33. Armenteros Parras, Dolores.
34. Armijo Gómez, María Josefa.
35. Arrabal Sánchez, Juan Eugenio.
36. Arriaza Mayas, Juan Carlos.
37. Arroyo Colomo, Catalina.
38. Avi López, Rosa.
39. Avila García, Beatriz.
40. Ayala Pineda, Encarnación.
41. Aznar Rodríguez, Jesús.
42. Baena Ruiz, Leonor.
43. Ballesteros Rodado, Teodora.
44. Barbero Obra, Gabriel.
45. Barchino Ruiz, Ambrosio.
46. Barranco Luque, Carmen María.
47. Beltrán Cruz, Juan.
48. Beltrán Moreno, Ana María.
49. Bellido Ceballos, Ricardo.
50. Berbell Mesas, María Salud.
51. Biedma López, José.
52. Blancó Godino, Antonio.
53. Blanco González, Rafael.
54. Blázquez Romero, Concepción.
55. Blázquez Sánchez, Francisco.
56. Borrero Moreno, Luisa.
57. Bueno Cámara, Manuel.
58. Bueno Garrido, Juan Francisco.
59. Cabrero Chinchilla, Carmen.
60. Calvente Torres, Juan.
61. Calvo González, Pilar.
62. Camacho Valverde, Isabel.
63. Campubí Tudela, Gregorio Jesús.
64. Cano Casas, Jesús.
65. Cano Hernández, Sebastián.
66. Cano Zafra, Ana María.
67. Cañadas Sánchez, Manuela.
68. Cañizares Valenzuela, Miguel.
69. Caño Muñoz, Antonio.
70. Cañones Romero, Jesús.
71. Capiscol Blanca, Juana.
72. Carballo Santiago, Marina.
73. Cárdenas Vela, Francisca.
74. Carmona Sánchez, Gines.
75. Carrasco Cuadros, Francisco.
76. Carrasco López, Carmen.
77. Carrasco Ruiz, Francisco.
78. Carrero Fernández, María José.
79. Carrizosa Valverde, Javier.
80. Casado Castillo, María del Carmen.
81. Casado Ramírez, Francisca.
82. Casado Ruano, José.
83. Casas Baeza, Manuela.
84. Casas García, Vicente.
85. Castellano Jiménez, José Luis.
86. Castillo Ceballos, Pedro José.
87. Castillo García, Amador.
88. Castillo García, Concepción.
89. Castillo Garrido, Francisco Angel del.
90. Castillo Siles, Antonio.
91. Castro Fernández, María Antonia.
92. Castro López, Antonia.
93. Castro Rodríguez, Pilar.
94. Catalán Garrido, Cristóbal.
95. Catena Cánovas, Juana.
96. Cerón González, Germán.
97. Cerrillo Alcalá, Petra.
98. Cespedosa Herrador, Trinidad.
99. Cespedosa Montilla, Celia.
100. Ciudad Expósito, Paloma.
101. Clavijo Vióquez, Antonio.

102. Cobo Hurtado, Miguel.  
 103. Cobo Martínez, Luisa.  
 104. Cobo Molina, Isabel María.  
 105. Cobo Yera, María del Carmen.  
 106. Coca Navarro, María Francisca.  
 107. Colino López, José Antonio.  
 108. Colino Plazo, Antonio.  
 109. Colmenero Fernández, María del Carmen.  
 110. Colmenero Montoro, Encarnación.  
 111. Colmenero Ortega, Miguel.  
 112. Colomina Martínez, Carmen.  
 113. Colomina Martínez, Pilar.  
 114. Conejero Ortiz, Paulino.  
 115. Consuegra Campos, José.  
 116. Contreras Aguilera, María del Pilar.  
 117. Córdoba Hermosilla, Lucía.  
 118. Corencia Fernández, Francisca.  
 119. Cortés Ortega, Jacinta.  
 120. Cózar Martínez, María Concepción.  
 121. Criado Malpica, Juan.  
 122. Cruz Contreras, Catalina.  
 123. Cruz Fernández, Ana María.  
 124. Cubero Sánchez, Francisco.  
 125. Cuesta López, José Manuel.  
 126. Cuevas Mata, Domingo.  
 127. Cuevas Rubio, María Josefa.  
 128. Checa Díaz, Antonio.  
 129. Chica Bueno, Fernando de la.  
 130. Chica Gómez, Zoilo Jesús.  
 131. Chica Moral, Teresa.  
 132. Delgado Bermúdez, Pedro Felipe.  
 133. Delgado Pérez, Arturo.  
 134. Delgado Ruiz, María del Carmen.  
 135. Delgado Vilchez, Francisco.  
 136. Díaz Carrasco, Francisco.  
 137. Díaz Dancausa, Antonio.  
 138. Díaz García, José Juan.  
 139. Díaz Lorite, Isabel.  
 140. Díaz Muñoz, Manuel.  
 141. Díaz Muñoz, Matías.  
 142. Díaz Vallejo, Antonio.  
 143. Díaz Vilchez, Miguel.  
 144. Duró López, Eduardo.  
 145. Escalante García, Diego.  
 146. Espejo Gómez, Antonia.  
 147. Espinar Fernández de Sevilla, José.  
 148. Estero Castaño, Ramón Miguel.  
 149. Estrella Estrella, Andrés.  
 150. Exósito Aznar, Juan Antonio.  
 151. Exósito García, María del Carmen.  
 152. Fernández del Barco, Juan Antonio.  
 153. Fernández Corres, Manuel.  
 154. Fernández González, Pilar.  
 155. Fernández Lirio, Juan Francisco.  
 156. Fernández Martínez, Rafaela.  
 157. Fernández Millán, Catalina.  
 158. Fernández Palomares, María del Pilar.  
 159. Fernández Pasquau, María Eugenia.  
 160. Fernández de la Poza, María Isabel.  
 161. Fernández Rivera, Juan.  
 162. Fernández Rodríguez, José.  
 163. Ferrándiz García, Francisca.  
 164. Ferrer González, María Celia.  
 165. Flores Latorre, María Victoria.  
 166. Fraile Bezares, María Francisca.  
 167. Fuente Martínez, María Pilar de la.  
 168. Fuentes Frías, Luisa. (Ley Reserva 70.)  
 169. Galdón Hoyo, Carlota.  
 170. Galiano Barajas, Bernardo.  
 171. Galiano Pérez, José.  
 172. Gallardo Padilla, Rafael.  
 173. Gallego Borrás, María Teresa.  
 174. Gallego Escámez, María Teresa.  
 175. Gámez Chinchilla, Cristóbal.  
 176. Gámez Fernández, Magdalena.  
 177. Gámez Pegalajar, María Isabel.  
 178. Gámez Yerpés, Antonio.  
 179. Gámez Yerpés, José.  
 180. García Aparicio, José.  
 181. García Bastos, Juan Emilio.  
 182. García Berdonces, Francisco.  
 183. García Cordero, Juan Carlos.  
 184. García Cordero, Rosa María.  
 185. García Cózar, María del Pilar.  
 186. García Díaz, María Eugenia.  
 187. García Gómez, Juana.  
 188. García López, María Rosario.  
 189. García Maroto, Eduardo.  
 190. García Martínez, Rosa María.  
 191. García Nieto, Miguel.  
 192. García Ortega, Dolores.  
 193. García Peinado, Isabel.  
 194. García Pérez, María Luisa.  
 195. García Ruiz, María Mercedes.  
 196. García Salas, Julia.  
 197. García Sanz, María Paz. (Reserva Ley 70.)  
 198. García Vilches, Julián.  
 199. García del Río Quiñones, María Antonia.  
 200. Garrido de la Parra, Remedios.  
 201. Garrido Valdivia, Manuel.  
 202. Garrido Yeguas, Ana María.  
 203. Garrido Zamora, Carmen.  
 204. Garvi Alba, Felicidad.  
 205. Gea Carmona, María Teresa.  
 206. Gea Meyner, Juliana Ramona.  
 207. Gil Plaza, María del Carmen.  
 208. Gilabert Barredo, Josefa.  
 209. Gimeno Avi, Josefa.  
 210. Godoy Vaquerizo, Pilar.  
 211. Gómez Caballero, Ramón.  
 212. Gómez Casado, Ana María.  
 213. Gómez Castillo, Manuela María.  
 214. Gómez Cruz, Patrocinio.  
 215. Gómez González, Miguel.  
 216. Gómez Guerrero, Raimundo.  
 217. Gómez de la Hoz, Francisca.  
 218. Gómez López, Araceli.  
 219. Gómez Martínez, Enrique.  
 220. Gómez Mira, Juan.  
 221. Gómez Morillas, Juana.  
 222. Gómez Sánchez, María del Pilar.  
 223. Góngora Marín, Alfonso.  
 224. González Godoy, Miguel.  
 225. González Magaña, Antonia.  
 226. González Mañas, Escolástica.  
 227. González Mata, María Regina.  
 228. González Pardo, Carlos.  
 229. González Segarra, Francisco Javier.  
 230. Granados Gómez, Encarnación.  
 231. Guerrero Alcalá, Ana.  
 232. Guerrero López, Cristóbal.  
 233. Gutiérrez Conde, Carmen.  
 234. Gutiérrez Melgarejo, María Josefa.  
 235. Gutiérrez Menor, José.  
 236. Gutiérrez la Rosa, Eulalia del Pilar.  
 237. Gutiérrez Torres, Tomás.  
 238. Guzmán Porlán, María Teresa.  
 239. Haro Herrador, María Remedios.  
 240. Haro Jurado, Juan.  
 241. Heredia Contreras, Josefa.  
 242. Heredia Morente, Aurora.  
 243. Hernández Blanco, Pedro.  
 244. Hernández González, María Dolores.  
 245. Hervás Cobo, Agustín.  
 246. Herrador Higuera, Antonio.  
 247. Herrador Muñoz, Juan.  
 248. Herranz Rustarazo, Emiliana.  
 249. Herrera Cortés, María.  
 250. Herrera Fernández, Antonia.  
 251. Herrera Sánchez, Rosalía.  
 252. Hidalgo Alvarez, María del Carmen.  
 253. Hidalgo Cabanillas, María José.  
 254. Hidalgo Jiménez, María Angéles.  
 255. Hinojosa Pasadas, Mercedes.  
 256. Hornos Aranda, Araceli.  
 257. Hueso Ruiz, Cristóbalina.  
 258. Ibáñez Pérez, Francisca.  
 259. Iglesias Becares, Josefina.  
 260. Izquierdo Izquierdo José Alfonso.  
 261. Jalón Jalón, Manuel.  
 262. Jaén Castillo, Antonio.  
 263. Jareño Cepillo, María del Carmen.  
 264. Jesús Pozas, Antonia del.  
 265. Jiménez Ardoy, Carmen.  
 266. Jiménez Arroyo, Ana María.



267. Jiménez Guerrero, Cristóbal Angel.  
 268. Jiménez Jiménez, María Josefa.  
 269. Jiménez Moral, Adriano.  
 270. Jiménez Perona, Tomás.  
 271. Jiménez Perujo, Félix-Carlos.\*  
 272. Jiménez Sánchez, Manuela.  
 273. Jódar Jódar, Manuel.  
 274. Jordán García, Andrés.  
 275. Juárez Cobo, Arcadio.  
 276. Jurado Delfa, Purificación.  
 277. Jurado Hurtado, Miguel.  
 278. Lara Bernal, Antonia.  
 279. Lara López, Jesús.  
 280. Latorre Gálvez, María Inés.  
 281. Laup Martínez, Jerónima.  
 282. Lázaro García, Anglés.  
 283. Ledesma Chinchilla, Manuela.  
 284. Lendínez Garrido, Antonio.  
 285. León Viedma, José.  
 286. Lerma Molina, Martín.  
 287. Liébana Cazalla, Juan Eugenio.  
 288. Liétor Vadillo, Juan.  
 289. Lillo Valenzuela, Jacinto.  
 290. Linares Sánchez, María Providencia.  
 291. Lirio López Sebastiana.  
 292. Lomas Osorio, Pilar.  
 293. Lombardo Román, Antonia.  
 294. López Burgos, Francisca.  
 295. López Cantero, Rafaela.  
 296. López Carazo, Rafael.  
 297. López Casado, Mariana.  
 298. López Chinchilla, Manuela.  
 299. López de la Fuente, Antonio.  
 300. López García, María del Carmen.  
 301. López Gómez, Ana María.  
 302. López Jiménez, María del Campo.  
 303. López Jurado, María Alicia.  
 304. López Latorre, Francisca.  
 305. López López, Isabel.  
 306. López López, Josefa.  
 307. López López, Juana.  
 308. López Martí, Jacinto.  
 309. López Mateos, Purificación.  
 310. López Medina, Francisca.  
 311. López Peña, Pablo.  
 312. López Quero, Marina.  
 313. López Ramírez, Encarnación.  
 314. López Ríos, Enrique.  
 315. López Serna, César.  
 316. López Toquero, Cándida.  
 317. López Varela, Antonia.  
 318. López Vasco, Franciscó.  
 319. López Venzala, Luis.  
 320. López Villar, José Luis.  
 321. Lorite Gómez, Isabel.  
 322. Losás Alguacil, María Luisa.  
 323. Lozano Cazorla, María del Pilar.  
 324. Lozano Martínez, Encarnación.  
 325. Lozano Ruiz, María del Carmen.  
 326. Luque Luque, Antonio.  
 327. Luque Mena, Amador.  
 328. Luque Sánchez, Ramón.  
 329. Macías Ruano, María Dolores.  
 330. Madrid Morón, Josefa.  
 331. Maldonado Muldarra, Manuel.  
 332. Mallenco Hidalgo, Feliciano.  
 333. Marín Mora, Mercedes.  
 334. Mármol Arévalo, Alfonso José.  
 335. Mármol Felgueras, Ana.  
 336. Maroto Morillas, María Estrella.  
 337. Martín Bermúdez, Isabel.  
 338. Martín Cano, Rosa María.  
 339. Martín Fuentes, Tomás.  
 340. Martín Martínez, María del Carmen.  
 341. Martín Soria, Margarita.  
 342. Martínez Campoy, Catalina.  
 343. Martínez Duques, María Dolores.  
 344. Martínez Flores, Felicidad.  
 345. Martínez Galán, Luis.  
 346. Martínez González, María Antonia.  
 347. Martínez González, María del Carmen.  
 348. Martínez Herrera, Dolores.  
 349. Martínez Jiménez, María Dolores.  
 350. Martínez Jiménez, Ramón.  
 351. Martínez Lillo, Francisco.  
 352. Martínez López, María Victoria.  
 353. Martínez Martínez, Agustina.  
 354. Martínez Martínez, Florentina.  
 355. Martínez Martínez, Mariana de los Angeles.  
 356. Martínez Meca, Alfonso Francisco.  
 357. Martínez Medina, Antonio.  
 358. Martínez Ortiz, Alonso.  
 359. Martínez Rascón, Ana María.  
 360. Martínez Romero, Juan Luis.  
 361. Martínez de la Torre, Juan Ramón.  
 362. Martínez Torres, José.  
 363. Martínez-Blay Medrano, Ana Isabel.  
 364. Martos Cabrero, Amparo.  
 365. Martos Cabrero, Mercedes Sofía.  
 366. Martos Cañas, Isabel.  
 367. Martos Catena, Sebastiana.  
 368. Martos Cobo, Manuel.  
 369. Martos Merino, María del Carmen.  
 370. Martos Moreno, Juan Antonio.  
 371. Martos Vallecillos, Araceli.  
 372. Mata Quesada, María Soledad.  
 373. Medina Fernández, Francisco.  
 374. Medina López, María Capilla.  
 375. Medina Quesada, Sebastián.  
 376. Medina Vilchez, Juan José.  
 377. Melgares López, Juan Jesús.  
 378. Mena Gil, Magdalena.  
 379. Mena Huertas, María Dolores.  
 380. Mendoza Herreros, Julia.  
 381. Mendoza Olivencia, Julio Carlos.  
 382. Menéndez Díaz, Margarita.  
 383. Mengibar Ramírez, Ana.  
 384. Mercado Roncero, Adolfo.  
 385. Merino Olivares, Francisco.  
 386. Merlo Bernardo, María Isabel.  
 387. Miranda Jiménez, María del Carmen.  
 388. Miranda Pérez, Dulcenombre de María.  
 389. Molina Martínez, María Antonia.  
 390. Molina Mengibar, María.  
 391. Molina Mercado, María del-Carmen.  
 392. Molina Moreno, Adelaida.  
 393. Montesinos Hornos, Margarita.  
 394. Montesinos Jiménez, José.  
 395. Montiel Luque, Juan Francisco.  
 396. Montoro Ramiro, Juan Alonso.  
 397. Montoya López, Josefa.  
 398. Mora Figueroa, Dolores.  
 399. Mora Nájjar, Salvador.  
 400. Moral Millán, Manuel.  
 401. Moral Moral, Antonio.  
 402. Moral Santiago, Manuel.  
 403. Moral Torres María Josefa del.  
 404. Morales Cachinero, Rosario.  
 405. Morales Casado, Natividad.  
 406. Morales Gámez, Rafaela. (Reserva Ley 70.)  
 407. Morales Morales, Asunción.  
 408. Morales Sedeño, María Josefa.  
 409. Morcillo Herrera, Rosario.  
 410. Morcillo Sahuco, Juan Francisco.  
 411. Moreno Cabrera, José.  
 412. Moreno Cañuelo, Luisa.  
 413. Moreno Cartas, Francisco.  
 414. Moreno Guijarro, Diego.  
 415. Moreno Lara, María del Carmen.  
 416. Moreno Lara, María Dolores.  
 417. Moreno Martos, María Angustias.  
 418. Moreno Molina, Adela.  
 419. Moreno Montoza, María Isabel.  
 420. Moreno Moreno, Julia María.  
 421. Moreno Quesada, Antonio.  
 422. Moya del Castillo, Antonia.  
 423. Moya Estudillo María de la Paz.  
 424. Moya Molina, Magdalena.  
 425. Moyano Fuentes Manuel.  
 426. Moyano Sánchez, Ana Luisa.  
 427. Muñoz Amaró, María Jesús.  
 428. Muñoz Molina, María Angustias.  
 429. Muñoz Oya, Timoteo. (Reserva Ley 70.)  
 430. Murciano Bellón, Filomena.

431. Navarrete García, Juan.  
 432. Navarrete Utrera, José.  
 433. Navarro Medina, Julia Lourdes.  
 434. Navarro Quero, Josefa.  
 435. Navas Córdoba, María del Pilar.  
 436. Navas Ortega, Juan.  
 437. Navidad Cano, María.  
 438. Nevado Muñoz, Angelina.  
 439. Nieto Carmona, Juan Agustín.  
 440. Nieto Coronas, Antonia.  
 441. Nieto Martínez, Esperanza.  
 442. Nieves Cañuslo, Rafael.  
 443. Ocaña García, Carmen.  
 444. Olivares Hornos, Mario.  
 445. Olmo Castillo, José.  
 446. Ollero Aguilera, Manuel.  
 447. Orea Fernández, María del Pilar.  
 448. Orozco Miras, María del Carmen.  
 449. Ortega Anguita, Rafael.  
 450. Ortega Bueno, Miguel Luis.  
 451. Ortega Cañones, José.  
 452. Ortega Casado, Juana.  
 453. Ortega Navio, José.  
 454. Ortega Ortega, Loreto.  
 455. Ortega Ramírez, Andrés.  
 456. Ortega Rodríguez, Pedro.  
 457. Ortega Rojas, Blas Antonio.  
 458. Ortega Torres, Juan.  
 459. Ortiz Durán, Alfonso.  
 460. Ortiz Martínez, Antonio.  
 461. Ortiz Mayenco, Francisco.  
 462. Padilla Cabrero, Juan Francisco.  
 463. Palacios Avila, María del Pilar.  
 464. Palacios Burgalés, Sebastián.  
 465. Palomares López, María Teresa.  
 466. Palomo Melero, Antonio.  
 467. Panadero Pérez, Eduardo.  
 468. Pantoja Cañizares, Agueda.  
 469. Pardo Carmona, Pedro.  
 470. Parejo Vilches, José.  
 471. Parraga Gallego, Emiliano.  
 472. Parras Moral, Antonio.  
 473. Parras Peragón, Juana.  
 474. Parras Quesada, Antonio María.  
 475. Paton Gómez, Lucía María.  
 476. Paz González, María Dolores de la.  
 477. Peinado Montilla, Concepción.  
 478. Perales Cabrera, José.  
 479. Perales Solís, Manuel.  
 480. Peralta Cruz, Antonio.  
 481. Perea Maza, Francisca.  
 482. Pérez Ahumada, Ignacio.  
 483. Pérez Almazán, Fructuosa.  
 484. Pérez Cárdenas, Víctor.  
 485. Pérez Castillo, Encarnación.  
 486. Pérez Morales, Encarnación.  
 487. Pérez Oviedo, Carlos.  
 488. Pérez Pérez, Manuela.  
 489. Pérez Rojas, María Antonia.  
 490. Pestaña Lara, María del Carmen.  
 491. Pineda Poza, Antonia.  
 492. Plaza Martínez, Diego.  
 493. Plaza Ocaña, Manuela.  
 494. Polo Garaza, Inés.  
 495. Portero Román, Manuel.  
 496. Pousibet Requena, Joaquín.  
 497. Pozas Rodríguez, Miguel Ángel.  
 498. Prieto González, Mateo.  
 499. Prieto Ramírez, Bernabé.  
 500. Puentes Serrano, José.  
 501. Pulido Serrano, Gloria.  
 502. Punzano Barneo, Ernestina.  
 503. Quero Cantero, Antonio.  
 504. Quero Moreno, María del Carmen.  
 505. Quesada Duro, Nieves.  
 506. Quesada Molero, Cristóbal.  
 507. Quesada Moya, Manuela.  
 508. Quesada Sánchez, María Francisca.  
 509. Queles Latorre, Juana.  
 510. Quirós Cruz, Rafael.  
 511. Quirós Morales, Francisco Manuel.  
 512. Ramírez Montesinos, Beatriz.  
 513. Ramírez Plaza, José Manuel.  
 514. Ramos Monsalve, Antonio.  
 515. Ranilla González, Virginio.  
 516. Raya Soriano, José.  
 517. Rayo Palop, Pedro.  
 518. Recuerda Herrador, Angeles.  
 519. Redondo Vega, María del Carmen.  
 520. Reina Cárdenas, María Dolores.  
 521. Reyes Martínez, Dolores.  
 522. Reyes Mata, María del Pilar.  
 523. Rivas García, Carmen.  
 524. Rivera Fernández, Antonio.  
 525. Rivilla Cubilla, Antonio.  
 526. Roa Valero, Ana Pilar.  
 527. Roca Arroyo, Antonio.  
 528. Rodríguez Castillo, Juana.  
 529. Rodríguez García, María Luisa.  
 530. Rodríguez Hurtado, José.  
 531. Rodríguez Jover, Mariana.  
 532. Rodríguez López, Eugenio.  
 533. Rodríguez Marin, María Isabel.  
 534. Rodríguez Martínez, Adoración.  
 535. Rodríguez Ortega, Carmen.  
 536. Rodríguez Rodríguez, Ana.  
 537. Rodríguez Vico, Pedro.  
 538. Rojano Soria, María del Carmen.  
 539. Rojo Sanz, María Josefa.  
 540. Román Cabrera, Aurora.  
 541. Román Espi, María Luisa.  
 542. Román Ruiz, Catalina.  
 543. Romero García, José.  
 544. Ropa Maigler, Antonio.  
 545. Rosa Jiménez, Francisco.  
 546. Rosa Lendínez, María Matilde de la.  
 547. Rosa del Río, Cesárea.  
 548. Rosá Santiago, Estrella de la.  
 549. Royo Gil, Gonzalo.  
 550. Rubio Fernández, Josefa.  
 551. Ruiz Barranco, María de las Angustias.  
 552. Ruiz Berlanga, Ana María.  
 553. Ruiz Béteta, Dolores.  
 554. Ruiz Criado, Cristóbal José.  
 555. Ruiz Delgado, Antonio.  
 556. Ruiz Gallardo, Manuel.  
 557. Ruiz García, Consolación.  
 558. Ruiz Garrido, Ignacia.  
 559. Ruiz Hernández, Fernando Manuel.  
 560. Ruiz López, Manuela.  
 561. Ruiz Molinos, María José.  
 562. Ruiz Rubio, Josefa.  
 563. Rus Gallego, Matilde.  
 564. Rus Rivera, Adolfo.  
 565. Rus Ruiz, Luis.  
 566. Rustaraz Méndez, María Lucía.  
 567. Salto Mesa, Antonio del. (Reserva Ley 70.)  
 568. Sampedro Valero, Juana María.  
 569. San Eufrasio Gómez, Róscario.  
 570. Sánchez Adaneró, María Concepción.  
 571. Sánchez Cano, María Josefa.  
 572. Sánchez Colomo, María de la Cabezas.  
 573. Sánchez Díaz, Juan Antonio.  
 574. Sánchez Garzón, Ana.  
 575. Sánchez Hidalgo, Ana.  
 576. Sánchez Hornero, Antonio.  
 577. Sánchez López, Angeles.  
 578. Sánchez Llopis, María Amparo.  
 579. Sánchez Mármol, Carmen.  
 580. Sánchez Navarro, Emilio.  
 581. Sánchez Ramírez, Ana.  
 582. Sánchez Sánchez, Daniel.  
 583. Sánchez Sánchez, Juan de Dios.  
 584. Sánchez-Bermejo Perea, Adrián.  
 585. Sanjuán Monforte, Luis Eugenio.  
 586. Santiago González, José Ángel.  
 587. Santiago Melero, Juan de Dios.  
 588. Santiago Moreno, Amparo.  
 589. Santiago Pantoja, Pétra.  
 590. Santos Cabrera, Francisca.  
 591. Santos Garrido, María Angeles.  
 592. Santos Pérez, Antonio José.  
 593. Seoane Quesada, Leonor.  
 594. Serrano Fernández, Juana María.  
 595. Serrano García, Antonio.



596. Serrano Marhuenda, Carmen.
597. Serrano-Sánchez Pardo, Miguel.
598. Sevilla Navarro, María Dolores.
599. Simón López, Trinidad.
600. Soriano López, Encarnación.
601. Soto Garrido, Manuel.
602. Suárez Ligeró, María Isabel.
603. Susi Liébana, Araceli.
604. Sutil Jiménez, María Loreto.
605. Tapiador Palomar, María del Carmen.
606. Téllez Rísquez, Juana.
607. Tello Prieto, Dolores.
608. Toabaruela Martos, Francisco.
609. Tornero Ruiz, Francisco.
610. Tornero Ruiz, María.
611. Tortosa Granados, Juana.
612. Tortosa Marin, Esteban.
613. Torre Castro, José de la.
614. Torre Fernández, Gabriel Angel de la.
615. Torre Santano, Juana María de la.
616. Torres Contreras, Ignacio.
617. Torres Cuevas, María Josefa.
618. Torres Gutiérrez, Juan Manuel.
619. Torres Higuera, Francisca.
620. Torres Liébana, Lorenzo.
621. Torres López, Ana María.
622. Torres Molina, Juan Javier.
623. Torres Paco, Remedios.
624. Torres Ramos, Francisco Javier de.
625. Torres Sánchez, Antonia de.
626. Torres Soriano, Manuela.
627. Trinidad González, Guadalupe.
628. Tudela Caballero, Victoria Sacramento.
629. Tuñón Guijosa, María Dolores.
630. Vacas del Campo, José Antonio.
631. Valdivias López, María del Carmen.
632. Valenzuela Raya, Magdalena.
633. Valero Castro, Josefa.
634. Valero Torres, Manuel.
635. Vallejo Laso, Manuel.
636. Vallejo Villar, Rafaela.
637. Vargas Beltrán, Isabel.
638. Vargas Martos, María.
639. Vega Gil, Dolores.
640. Vega Vega, Manuel.
641. Velasco Galdeano, María Dolores.
642. Vera Cuerva, Verónica.
643. Vicent Sanz, Josefa.
644. Vidal Quesada, Ana María.
645. Viedma Vilchez, Aurelia.
646. Vilches Reyes, Ana Dolores.
647. Vilchez Cejudo, Rosa.
648. Vilchez Díaz, Aurelia.
649. Vilchez Muñoz, Catalina Gloria.
650. Villar Arquillo, María Concepción.
651. Villarejo Urrea, Juan B.
652. Villén Pérez, María Dolores.
653. Villén Santiago, Pilar.
654. Ybarra Lara, Alfredo.
655. Yegles Baeza, Manuela.
656. Yeguas Molina, Rafael.
657. Yera Dávila, María Dolores.
658. Zafra Gutiérrez, Miguel.
659. Zafra Martínez, Justa.
660. Zagalaz Sánchez, María Dolores.
661. Zamora Cazorra, María Tiscar.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Arribas Sanz, Flora.
2. Hernández Moreno, José.

3. Iglesias Baeza, María Asunción.
4. Lara Martín-Portugués, Antonia.
5. Melero Bautista, María Africa.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Angeles Soriano, María Josefa.
2. Arza Barragán, María Manuela.
3. Bazán Murguía, Angeles.
4. Colmenero Castillo, Rafael.
5. Corbella Cea, Pedro José.
6. Gómez Rosa, Juana.
7. Heredia Lumbreras, José.
8. López González, María Lucía.
9. Montilla García, Antonio Jesús.
10. Quesada Amezcuá, Manuel.
11. Tudela Zafra, Felipe.
12. Vilchez López, Manuela.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Aguayo Carrascosa, Dolores.
2. Aguilar Aguilar, María del Pilar.
3. Anguita González, José María.
4. Barajas Palomino, Diego.
5. Callado Aguilar, Francisco.
6. Castillo Vico, María Magdalena.
7. Colmenero Fernández, Isabel.
8. Díaz Sánchez, Isabel.
9. Fernández Fernández, Irene.
10. Fernández Morales, Manuel.
11. Ferrer Ramírez, María.
12. Fuentes Padilla, Miguel Felipe.
13. García Muñoz, Manuela.
14. García Soria, Angel.
15. Garrido Poyatos, Juana.
16. Genavé López, Ricardo.
17. González Díaz, Francisco Javier.
18. Islán Rodrigo, María.
19. Jiménez Cuadros, Isabel.
20. Jiménez Torres, María Paula.
21. Lara Martínez, José.
22. López Ruiz, Dolores.
23. López Zafra, Manuel.
24. Marín Megias, María Teresa.
25. Martínez González, Pilar.
26. Martínez de la Torre, Clara.
27. Melguizo Melguizo, Manuel.
28. Montalvo Sánchez, María de los Milagros.
29. Moreno Alvarez, Socorro.
30. Moya Camacho, Gertrudis.
31. Moyano Granada, Ana María.
32. Navío García, Juan Antonio.
33. Ortega Lopera, Purificación.
34. Paton Galdón, Francisca.
35. Pedraza Serrano, Dolores.
36. Ramírez Aranda, León.
37. Ramírez Sánchez, Antonio.
38. Ruiz Ortiz, Rosario.
39. Saavedra Romero, María Josefa.
40. Sánchez Moral, Juan.
41. Segura Méndez, Antonio.
42. Tordera Estepa, Juana.
43. Torres Sánchez, Dolores.
44. Tudela López, María del Carmen.
45. Villacañas Martínez, Angela.

## LEON

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abad Carmona, Concepción. Inglés.
2. Acedo Andrés, María Isabel. Francés.
3. Alba Abellá, Elpidio. Francés.
4. Alfonso Martínez, José María. Francés.
5. Alonso Alvarez, Pilar. Inglés.
6. Alonso de Paz, María Luciana. Francés.
7. Alonso Pérez, Emma. Inglés.
8. Alvarez Abad, Amable. Francés.
9. Alvarez Alvarez, Jesusa. Francés.
10. Alvarez Alvarez, Margarita. Inglés.
11. Alvarez Fernández, Flora. Inglés.
12. Alvarez García, Bibiana. Francés.
13. Alvarez González, Mercedes. Inglés.
14. Alvarez Mínguez, María José. Francés.
15. Alvarez Prada, José Ricardo. Inglés.
16. Aller Toral, Tomás. Francés.
17. Amigó Unquera, María de los Angeles. Francés.
18. Antelo Alvarez, María Mercedes. Inglés.
19. Arias Alvarez, Rogelio. Francés.
20. Arias Arias, Mónica. Inglés.
21. Arias Arias, María Almudena. Inglés.
22. Arija Mauriz, Joaquín. Francés.
23. Ateca Robles, María Concepción. Francés.
24. Balboa Alba, Rogelia. Francés.
25. Barba Llana, Paulino. Inglés.
26. Barrientos Gaitero, Rosa María. Francés.
27. Bayón Villimer, María del Carmen. Francés.
28. Blanco, Alvarez, Carmen. Francés.
29. Blanco Martín, María Concepción. Francés.
30. Bello Vidal, Angeles. Francés.
31. Caballero Portuguese, Prudencio. Francés.
32. Cachafeiro Bayon, María de los Angeles. Francés.
33. Cachón González, Manuel. Francés.
34. Campelo Alvarez, Elena. Francés.
35. Cando González, Teresa. Inglés.
36. Canedo Fernández, Rosa. Francés.
37. Carracedo Carracedo, Inmaculada. Inglés.
38. Carracedo Carracedo, Rafael. Inglés.
39. Carreira Rodríguez, Manuel. Inglés.
40. Casado Galván, María Trinidad. Francés.
41. Castaño Sánchez, M.ª Escolástica. Francés.
42. Castro Blanco, Miguel. Francés.
43. Castro Robles, María Olga. Francés.
44. Castro Silván, Francisco J. Inglés.
45. Clemente Rodríguez, María Begoña. Francés.
46. Coello Prieto, Elena. Francés.
47. Cordero Fernández, Belarmino. Francés.
48. Covarrubias Alegre, Tomás. Inglés.
49. Crespo Alvarez, Emilia. Francés.
50. Crespo Martínez, María Teresa. Francés.
51. Crespo Varela, Rosa María. Francés.
52. Cruz Quintanilla, Ana Isabel de la. Francés.
53. Cubillas Calderón, Rosa María. Inglés.
54. Cuervo Martínez, María del Carmen. Inglés.
55. Chao Loló, María Celia. Francés.
56. Dieza Mastache, María Almudena. Francés.
57. Díaz Martínez, Elena. Francés.
58. Díez Caballero, María Jesús. Inglés.
59. Díez Corral, Luis María. Francés.
60. Díez García, Beatriz. Inglés.
61. Díez Gordón, Montserrat. Francés.
62. Díez Lozano, Faustina. Inglés.
63. Domínguez Gutiérrez, María Teresa. Francés.
64. Domínguez Mínguez, Jesús. Francés.
65. Domínguez Zazo, Laureana. Francés.
66. Esgueva Martínez, María del Pilar. Francés.
67. Fernández Abellá, Piedad. Francés.
68. Fernández Fernández, Carlos Miguel. Francés.
69. Fernández García, Adolfo. Francés.
70. Fernández García, Miguel. Francés.
71. Fernández Gigoso, María Lourdes. Francés.
72. Fernández Labrador, Mercedes. Francés.
73. Fernández López, Amelia. Francés.
74. Fernández López, María Encarnación. Francés.
75. Fernández Martínez, Ascensión. Francés.
76. Fernández Rodríguez, María del Carmen. Francés.
77. Fernández San Miguel, María Asunción. Francés.
78. Fernández Vidales, Tomás. Francés.
79. Ferreras Robles, María del Pilar. Francés.
80. Ferreiro Fraga, Concepción. Inglés.
81. Fonfria Santín, Amador. Francés.
82. Franco Canedo, Pilar. Francés.
83. Fuertes Alija, María Concepción. Francés.
84. García Almarza, José. Francés.
85. García Belenda, Samuel. Francés.
86. García Díez, Carmén. Francés.
87. García Donis, Manuel. Francés.
88. García Faba, Lorenzo. Francés.
89. García Fernández, Rufina. Francés.
90. García García, María Isidora. Francés.
91. García de la Iglesia, María Paz. Francés.
92. García López, Joaquín. Inglés.
93. García Muñiz, María Jesús. Francés.
94. García Palacio, María Victoria. Francés.
95. García Rubio, María Antonia. Francés.
96. Gómez Campelo, María Isabel. Inglés.
97. Gómez Fernández, María del Carmen. Francés.
98. Gómez Páez, Rosa María. Francés.
99. González Alvarez, Julián. Francés.
100. González Barrallo, María Luisa. Francés.
101. González Fernández, Gloria. Francés.
102. González Fernández, María Paz. Francés.
103. González Fernández, Rosa María. Francés.
104. González García, Rosa María. Francés.
105. González González, Georgina. Inglés.



106. González González, María Carmen A. Francés.
107. González Martín, María José. Francés.
108. González Matilla, Vicenta. Francés.
109. González Terrón, Georgina. Francés.
110. González Verdéjo, Bernardo. Francés.
111. Hernández Alonso, Felicitismo. Inglés.
112. Hernández Borrego, José. Inglés.
113. Herrero Rodríguez, María del Carmen. Francés.
114. Higuera Delgado, Estrella. Francés.
115. Jáñez Alvarez, María Teresa. Francés.
116. Jiménez Jorquera, Juan Antonio. Francés.
117. Laballos Núñez, Pedro. Francés.
118. López Cabo, Jerónimo. Francés.
119. López González, Gilberto. Inglés.
120. López Páramo, Flora. Francés.
121. Losada López, Rosa María. Francés.
122. Luengo Millán, María Eugenia. Francés.
123. Llamas García, Pablo. Inglés.
124. Llanos Sánchez, María Angeles. Francés.
125. Magaz Díez, María Isabel. Francés.
126. Manso Fernández, Aniano. Francés.
127. Mantecón Jáñez, Manuel. Francés.
128. Manzano de la Puente, María Emma. Francés.
129. Marcos Gascón, José Luis. Francés.
130. Marques Rodríguez, María Montserrat. Francés.
131. Martín Gómez, Félix. Francés.
132. Martínez Alvarez, María Isabel. Inglés.
133. Martínez Alvarez, Marina. Francés.
134. Martínez Cantón, María Libertad. Inglés.
135. Martínez García, Miguel. Inglés.
136. Martínez Liébana, María Olga. Francés.
137. Martínez Martínez, María Angeles. Francés.
138. Martínez Moreda, Abelardo. Francés.
139. Martínez Villar, María Isabel. Francés.
140. Mata García, Elena. Francés.
141. Mata Pérez, Margarita de la. Francés.
142. Matilla Ferrero, María del Pilar. Francés.
143. Meda Rodil, Justo. Francés.
144. Melgar Guerra, María Josefa. Inglés.
145. Montero Fernández, Antonia Angelina. Francés.
146. Montoto Fernández, María Angeles. Francés.
147. Morla Díez, María Jesús. Francés.
148. Núñez Arias, María Rosa. Francés.
149. Núñez López, Emilio Ramiro. Francés.
150. Núñez López, Eulogia. Francés.
151. Ordás Fernández, María del Camino. Inglés.
152. Otero Santos, Angela María. Francés.
153. Ovejero Campelo, Margarita. Francés.
154. Pablo Vicente, Alberto. Francés.
155. Pacheco Canedo, Bernardo. Francés.
156. Palanca Burón, Elena. Francés.
157. Paniagua Cuevas, Teófilo. Francés.
158. Paramio Vega, María Josefa Valentina. Francés.
159. Peces Arriero, Raquel. Francés.
160. Pedruelo Villas, María Teresa. Francés.
161. Perandónes Pardo, María Soledad. Francés.
162. Pérez Colín, Celestino. Inglés.
163. Pérez Martínez, María Jesusa. Francés.
164. Pérez Nicolás, Vicenta. Francés.
165. Pérez Torrado, María del Carmen. Francés.
166. Pestaña García, Elisa Yolanda. Inglés.
167. Pinto García, María Jerónima. Francés.
168. Piñeiro González, Consuelo. Inglés.
169. Prieto Berciano, María Angeles. Francés.
170. Prieto Marcos, Vicenta. Francés.
171. Polo Sanz, María Asunción. Francés.
172. Pozo Rodríguez, María del Carmen. Francés.
173. Puente García, María Francisca. Francés.
174. Puertas García, José Carlos. Francés.
175. Quintanilla Mata, Basilisa. Francés.
176. Quintela Rodríguez, María Paz. Francés.
177. Ramón Cachón, Francisco. Francés.
178. Ramón Ramón, Ana María. Francés.
179. Ramos Blanco, Berta. Francés.
180. Ramos Botas, Aurea. Francés.
181. Redondo González, María. Francés.
182. Reguera Pacios, Manuel Angel. Francés.
183. Revillo Pérez, José Manuel. Francés.
184. Rieyro Fernández, José Luis. Francés.
185. Río Cabo, María Teresa del. Francés.
186. Rivera Noval, María Lourdes. Francés.
187. Robla Alvarez, María Amparo. Francés.
188. Robles Flecha, Isabel. Francés.
189. Rodríguez Benavides, Isabel. Inglés.
190. Rodríguez Fernández, Inés María. Francés.
191. Rodríguez Fernández, María Soledad. Inglés.
192. Rodríguez García, Julia. Francés.
193. Rodríguez González, Hermeina. Inglés.
194. Rodríguez Morán, María Jesús. Francés.
195. Rodríguez Poy, Enriqueta. Francés.
196. Sáez Saiz, Inmaculada. Inglés.
197. Sánchez Gutiérrez, María Dolores. Francés.
198. Sánchez Vidal, Ana María. Francés.
199. Sobral Correa, Leonardo. Inglés.
200. Sueiro Mosquera, Josefina. Inglés.
201. Trabadelo Couso, Amparo de los Angeles. Francés.
202. Trapote Gutiérrez, María Pilar. Francés.
203. Trapote Martínez, Joaquina. Francés.
204. Turrado Almanza, Anastasio. Francés.
205. Uña Gallego, María Soledad. Francés.
206. Valderrey Redondo, Fernando. Inglés.
207. Vaquero García, Emilio José. Francés.
208. Vázquez Prieto, Ana María. Francés.
209. Voces Voces, María Isabel. Francés.
210. Vuelta Núñez, José Manuel. Francés.

b) *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Abad Giganto, María Cruz.
2. Abella Martínez, Lorenzo.
3. Abella Ovalle, María Elsita.
4. Alba López, Roberto.
5. Albalá Saiz, José Antonio.
6. Alonso Campazas, Matilde.
7. Alonso García, Martina.
8. Alonso Gutiérrez, María Jesús.
9. Alonso Herrero, María Elena. (Reserva Ley 70.)
10. Alonso Pérez, María Luisa.
11. Alvarez Abad, María Antonia.
12. Alvarez Alvarez, Catalina.
13. Alvarez Alvarez, Inmaculada.
14. Alvarez Fernández, Amelia.
15. Alvarez González, María Eugenia.
16. Alvarez Gutiérrez, Delfina.
17. Alvarez Martos, José María.
18. Alvarez Martos, María del Pilar.
19. Alvarez Matias, Primitivo.
20. Alvarez Páez, María Luisa.
21. Alvarez Pérez, Rosa Amor.
22. Alvarez Rodríguez, Josefa.
23. Alvarez Soto, Luis.
24. Amo Domínguez, Pedro.
25. Andrés Giraldo, María Montserrat Mariana.
26. Antoñón Clemente, María Isabel.
27. Ares Alvarez, Antonio.
28. Ares Peral, María Isabel.
29. Argüelles Tejerina, María Emma.
30. Arias Sánchez, María del Sagrario.
31. Artolozábal Felix, Teresa.
32. Bardón Alvarez, Santiago.
33. Barreda García, Victorino.
34. Blanco Alvarez, José Luis del.
35. Blanco Gutiérrez, Rodrigo.
36. Blanco Majado, Joaquín.
37. Blanco Robles, María Teresa.



38. Blanco Sacristán, Antonia.
39. Blanco Vázquez, Julián Ezequiel.
40. Cabañeros Vázquez, María Rosa.
41. Cachón González, Encarnación.
42. Calvo Martínez, Ana María.
43. Campazas Mata, Nélida.
44. Campillo Juárez, Gregorio.
45. Campos Niño, Adelino.
46. Cansaco Gómez, José María.
47. Capel Sáez, Estrella.
48. Carrera Merayo, María Dolores.
49. Carlon Alvarez, María del Pilar.
50. Castellanos Castro, Amabilio.
51. Castellanos Chamorro, Margaret.
52. Castrillo Martínez, María José.
53. Castro Fernández, Marcos Tyrone.
54. Castro del Puerto, María Teresa.
55. Castro Vega, Isidro.
56. Colinas Fernández, María Cruz.
57. Corral Fuentes, José Antonio.
58. Corral Marcos, José Manuel.
59. Corrales Oveja, María Milagros.
60. Crespo Cenador, María Luz.
61. Crespo Crespo, Elena.
62. Crespo Toral, Puencisla.
63. Chamorro Fernández, Jesús Adolfo.
64. Díaz Carro, Francisco Javier.
65. Díaz Domínguez, Pedro.
66. Díaz García, Domitila.
67. Diéguez Delgado, Matilde.
68. Díez Fernández, Elisa.
69. Díez González, María Bernardita.
70. Díez Iglesias, José Antonio.
71. Díez Moreno, Rubén.
72. Díez Salas, Concepción.
73. Díez Trobajo, María Angeles.
74. Díez Yugueros, María Eloina.
75. Dios Díez, Anita Victoriana de.
76. Domínguez Armesto, María Dolores.
77. Doncel Rodríguez, María Concepción.
78. Duarte Fernández, Agustín José.
79. Escapa González, Esmeralda.
80. Escuredo Armesto, María del Carmen.
81. Estébanez Martínez, Rosa Ana.
82. Estravis Villoria, Elvira.
83. Fernández Alonso, Bertila.
84. Fernández Alvarez, Anibal.
85. Fernández Campos, Rosa María.
86. Fernández Cuevas, Julia.
87. Fernández Díez, María de los Angeles.
88. Fernández Ferreiro, María Jesús.
89. Fernández Franco, María Begoña.
90. Fernández Fuertes, María Teresa.
91. Fernández García, María de los Angeles.
92. Fernández García, María del Carmen.
93. Fernández Gómez, Manuel.
94. Fernández López, Emiliano.
95. Fernández Lorenzo, Donato.
96. Fernández Mata, Fernando.
97. Fernández Murias, Carlos.
98. Fernández Parri la, María Angeles.
99. Fernández del Pozo, Juan.
100. Fernández del Pulgar, Adela.
101. Fernández Quiroga, Montserrat.
102. Fernández Martín, Francisco.
103. Fernández Robles, María de los Angeles.
104. Fernández Rodríguez, Ana Isabel.
105. Fernández San Juan, Isidro.
106. Fernández Salgado, María Angustias.
107. Fernández Vidal, José Antonio.
108. Ferrera Jáñez, Margarita.
109. Ferrero Ferrero, Antoin.
110. Flórez Cañas, María de la Concepción.
111. Flórez Villán, María Jesús.
112. Folgueral Pacios, Josefa.
113. Fuertes Díez, María Teresa.
114. Gaceo Santos, María del Rosario.
115. García Abril, Pilar.
116. García Alvarez, Jesús.
117. García Blanco, María Jesús de la Esperanza.
118. García Calvo, José Luis.
119. García del Cano, María José.
120. García Carbajo, Rosario Fe.
121. García Castillo, Auresa.
122. García Díez, Jazmina.
123. García Fernández, Angeles.
124. García Fernández, Miguel Angel.
125. García García, Antonio.
126. García García, Jesús.
127. García Gutiérrez, Juan Carlos.
128. García Laiz, María del Camino.
129. García Laiz, María Jesús.
130. García Lobo, Margarita.
131. García Lozano, María del Carmen.
132. García Llamazares, María Dolores.
133. García Mata, Delfina.
134. García Muñoz, Teresa.
135. García de la Red, Domingo.
136. García de la Red, Juan.
137. García Suárez, Florida.
138. García Suárez, José Celestino.
139. García del Valle, Rafael.
140. Gardeazábal González, José Luis.
141. Garmelo Pacios, Esperanza.
142. Girádez Alvarez, Remedios.
143. Gómez Castro, Aurelio.
144. Gómez Fernández, Adelina.
145. Gómez Fernández, María Magdalena.
146. Gómez Voces, María del Carmen.
147. González Alvarez, María Angeles.
148. González Amigó, Domingo.
149. González Arias, Venancio.
150. González Díaz, José Antonio.
151. González Fernández, Ana María del Pilar.
152. González Fernández, Paula.
153. González Ferrera, Domiciano.
154. González Fidalgo, Eugenio.
155. González García, José Manuel.
156. González González, María Elvira.
157. González Gutiérrez, Consuelo Candelas.
158. González Robles, José Manuel.
159. González Robles, María Nieves.
160. Gordo Pascual, Angel.
161. Granado Navarro, María del Carmen.
162. Guerra Martínez, Leonides.
163. Gutiérrez Alonso, Esther Elvira.
164. Gutiérrez Marcos, Audelina.
165. Gutiérrez Palacio, Alvaro.
166. Gutiérrez Palacio, Regina.
167. Iglesia González, José Antonio de la.
168. Laiz García, María Dolores.
169. Laso Valladares, José Antonio.
170. Lindo Morales, Julio.
171. López García, María Dolores.
172. López González, María del Pilar.
173. López Martínez, María del Carmen.
174. López de la Fuente, Pilar.
175. López del Río, Sagrario.
176. López Sahélices, María Montserrat.
177. Lozano Fernández, Adoración.
178. Llamas de la Riva, María Amaya.
179. Magadán Fernández, Manuel.
180. Marcos Fernández, Santiago.
181. Martín de Juan, Esperanza.
182. Martínez Arada, Francisco.
183. Martínez Fernández, Anselmo.
184. Martínez Fuertes, María Angeles.
185. Martínez García, Paula.
186. Martínez González, Rafael.
187. Martínez Martínez, Rosario.
188. Martínez Marcos, Concepción.
189. Martínez Medina, Orenca.
190. Martínez Nicolás, Belisario.
191. Martínez Ponce, José Manuel.
192. Mata Escudero, Maximiliano.
193. Mata Pérez, María Teresa de la.
194. Mata Pérez, María Mercedes de la.
195. Mediavilla Rodríguez, María Luisa.
196. Mencía Bartolomé, María Teresa.
197. Merayo García, Alfredo.
198. Merayo Vidal, César.
199. Montaña Sierra, Celia.
200. Morán Toral, María Cándida.
201. Moreno Martínez, Jesús.
202. Moro Carrera, Juan Antonio.



203. Muñiz Alvarez, Onofre.
204. Muñiz Pino, María Olga.
205. Negro Alonso, Ascensión.
206. Neira González, José.
207. Nicolás Muñoz, Jossfa.
208. Nieto Salvador, María de los Desamparados.
209. Nistal Campos, Pablo.
210. Núñez Piñón, María Rosario.
211. Ochoa Ochoa, Aurea.
212. Ordóñez Blanco, María Angeles.
213. Otero de Prado, José Antonio.
214. Oviedo Folgueral, María Teresa.
215. Parada Fernández, Begoña.
216. Pascual Ruiz, José Javier.
217. Pastrana Díez, Inmaculada.
218. Peña Sandoval, Filemón de la.
219. Pérez Pérez, María Rosa.
220. Piñuelo Méndez, Jesús.
221. Pozo Martínez, Matilde del.
222. Prado Ramos, Celso de.
223. Prieto Calzada, Gloria Rosalía.
224. Prieto Juan, María Dolores.
225. Prieto Miranda, Angustias.
226. Primo Mayor, María Dolores.
227. Puente García, A. Julio.
228. Ramos Delgado, Florentina.
229. Redondo Flórez, José Luis.
230. Reguera Baños, Leonisa.
231. Reguera de la Puente, Matías.
232. Requena García, Francisco.
233. Ríos Ferrero, Angela.
234. Roberto Blanco, María Carmen.
235. Rodríguez Alonso, Ana Jesús.
236. Rodríguez Balboa, José Luis.
237. Rodríguez Calzado, María del Carmen.
238. Rodríguez Fidalgo, Leonor.
239. Rodríguez Gutiérrez, María del Pilar Ramona N.
240. Rodríguez López, María Carmen.
241. Rodríguez Marqués, Pilar.
242. Rodríguez del Palacio, María Concepción.
243. Rodríguez Pérez, Benigno.
244. Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier.
245. Rodríguez Rodríguez, Josefa.
246. Rodríguez Romero, María Mercedes.
247. Rodríguez Veigas, Antonio.
248. Rojo Pérez, Lucía.
249. Romón Solla, Sagrario.
250. Rosillo Salazar, Emilio.
251. Rubio Rodríguez, Alfredo.
252. Sánchez García, José Luis.
253. Sánchez Granja, EVELIA.
254. Santamarta Reguera, María Salomé.
255. Santos Martínez, María Rosario.
256. Sarmiento Sarmiento, Ensdina.
257. Seco García, María Rosa.
258. Seijas Díez, Pedro.
259. Sevilla Martínez, Felicidad.
260. Solís Nuevo, Gonzalo.
261. Suárez Cantoral, Lisandro.
262. Suárez Martínez, Carlos.
263. Suárez Suárez, María Luisa.
264. Tahoces Martínez, Rocio Isabel.
265. Tarrío Estévez, María Luisa.
266. Tejerina Lerones, María Mercedes.
267. Urdiales Torinos, María Elena.
268. Valcárcel Cuellas, Marcelino.
269. Valsero Blanco, Victoria.
270. Valladernos Yugueros, María de los Angeles.
271. Varga Llamazares, María del Mar de la.
272. Varga Rodríguez, María Luz de la.
273. Vega Brugos, María Isabel de la.
274. Vega Martínez, Lorenzo.
275. Vidal Fernández, Maribel.
276. Villacortá Medina, María Cruz.
3. Abella Peña, Eya Maribel.
4. Acebes Lanero María del Carmen.
5. Ajaiz Gutiérrez, María Carmen.
6. Almazán López, Antonio.
7. Alonso Alegre, María Asunción.
8. Alonso Alvarez, María del Pilar.
9. Alonso Pedroche, Celia.
10. Alonso de Ponga, Rubén.
11. Albares Morán, Concepción.
12. Aldonza García, Manuel.
13. Alvarez Alvarez, Elvira María del Amor.
14. Alvarez Alvarez, Manuela.
15. Alvarez Alvarez, María Luisa.
16. Alvarez Arce, Margarita.
17. Alvarez Callado, María Belén.
18. Alvarez del Campo, Juan Luis.
19. Alvarez Carballido, Eladio.
20. Alvarez Carro, Lucas.
21. Alvarez Carro, María Teresa.
22. Alvarez Carrera, María Esther.
23. Alvarez Castro, Noé.
24. Alvarez Fernández, Jesús.
25. Alvarez Fernández, Leontina.
26. Alvarez Fernández, María Teresa.
27. Alvarez García, Venancio.
28. Alvarez González, Matilde Patrocinio.
29. Alvarez González, Santiago.
30. Alvarez Lois, Consolación.
31. Alvarez Martínez, Jesús Florentino.
32. Alvarez Martínez, María Florentina.
33. Alvarez Mateos, Angel.
34. Alvarez Matilla, María del Pilar.
35. Alvarez Merino, Beatriz Pilar.
36. Alvarez Pérez, Carlos José.
37. Alvarez Rodríguez, Benigno.
38. Alvarez Rodríguez, María Celia.
39. Alves Pablos, Raquel.
40. Allende Casado, Natividad.
41. Andrés Méndez, Ana María.
42. Andrés Nistal, Pedro.
43. Anidos Rodríguez, Manuela.
44. Aparicio Aparicio, Josefa.
45. Ares Yebrá, Amparo.
46. Arias Alonso, María Amparo.
47. Arias Alvarez, María Avelina.
48. Arias Alvarez, Rosa María.
49. Arias López, Laura.
50. Arias López, María Paciencia.
51. Barrio Serrano, María Francosa.
52. Barros Cortizo, Francisco.
53. Barros Ruiz, María Manuela.
54. Bazán Vizcaino, Santiago.
55. Belinchón Calleja, Esteban.
56. Belzuz Alvarez, María Encina.
57. Benavides Hierro, Ana María.
58. Berbel Sueiras, Nieves.
59. Berjón Cadenas, María Rosario.
60. Bermejo Castellanos, María de los Angeles.
61. Bernardo Prieto, María Inés.
62. Bernardo de la Torre, María Evangelina.
63. Bernedo Lavallos, José Luis.
64. Blanco Alvarez, Carlos.
65. Blanco Fierro, María Josefa.
66. Blanco López, María Teresa.
67. Blanco Melón, Felipe.
68. Blanco Rodriguez, María Luz.
69. Blanco Ruano, Julián.
70. Blanco Vázquez, José Ramón.
71. Blanco Villapadierna, María Teresa del.
72. Bolaños Palmero, María Teresa.
73. Bolaños Vidal, Miguel Angel.
74. Bollo Calvo, Antonio.
75. Borge Fidalgo, Rosa María.
76. Bravo Bravo, Cecilio.
77. Bravo Martín, María Yolanda.
78. Brezmes de León, Francisco Javier. (Reserva Ley 70.)
79. Burgo Rodríguez, Marta de Jesús.
80. Caballero Rodríguez, María Julia.
81. Cabero Cabero, María Isabel.
82. Cabero Cerezal, Natividad.
83. Calvo Fernández, Adoración.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Abella Abella, Silvano.
2. Abella González, Pedro.



84. Calleja Rodríguez, María del Rosario.  
 85. Callejo Rodríguez, María de la Natividad.  
 86. Campazas Campazas, Elita.  
 87. Campillo Fernández, José Enrique.  
 88. Campo Martínez, Carlos Alberto del.  
 89. Cano Fernández, María del Mar del.  
 90. Cantón Cuevas, María del Carmen.  
 91. Cañón García, Mercedes.  
 92. Carmona Suárez, Luis Gregorio.  
 93. Cartón López, Maximiliano.  
 94. Cartón Prada, Behigna.  
 95. Carracedo Pérez, Erundina.  
 96. Carral Llamazares, María Paz.  
 97. Carrasco Castañón, María de los Angeles.  
 98. Carrera Cañal, María Isabel.  
 99. Carrillo Fernández, Gema.  
 100. Carro Alvarez, Florines.  
 101. Carro Carro, Rosendo.  
 102. Casado Mateos, Irene.  
 103. Castellanos García, Francisco.  
 104. Castro Blanco, María Luz.  
 105. Castro López, José Antonio.  
 106. Castro Pastoriza, María del Pilar.  
 107. Castro Quiroga, María Dolores de.  
 108. Celada Fernández, Begoña.  
 109. Cembranos Nicolás, Alejandro.  
 110. Centeno Prieto, Elena.  
 111. Cepeda Fernández, Margarita.  
 112. Cerezal Pérez, Luis Fernando.  
 113. Cerezo Palomares, Rafael.  
 114. Cordero Carro, Claudio.  
 115. Córdoba Pablos, José Antonio.  
 116. Cortés García, María Gloria.  
 117. Cortizo Feliz, Manuel.  
 118. Crespo González, María Raquel.  
 119. Cubero Briz, María Luisa.  
 120. Díaz Casado, José Antonio.  
 121. Díaz del Valle, María Nieves.  
 122. Díez Alvarez, María Alicia.  
 123. Díez Cano, María de los Angeles.  
 124. Díez García, María del Pilar.  
 125. Díez García, Salustiano.  
 126. Díez González, Emilia.  
 127. Díez Herrero, Arsenio.  
 128. Díez Martínez, María Begoña.  
 127. Díez Rubio, José Antonio.  
 130. Domínguez Ovejero, José Luis.  
 131. Dompablo Bajo, María de Soledad de.  
 132. Dorado Quiroga, María Luisa.  
 133. Esteban Fernández, María Natividad.  
 134. Estrada González, Pedro.  
 135. Felipe de Godos, María Luz.  
 136. Fernández Alejandro, Pablo.  
 137. Fernández Alonzo, Adelaida.  
 138. Fernández Arias, Ana Angélica.  
 139. Fernández de Arriba, Inés María Encina.  
 140. Fernández Blanco, Gabriel.  
 141. Fernández Cachón, María Eva.  
 142. Fernández de Cela, María José.  
 143. Fernández Conde, Visitación.  
 144. Fernández Crespo, Olvido.  
 145. Fernández Chimenno, María de la Cruz.  
 146. Fernández Díez, Leonor.  
 147. Fernández Díez, Mary Sol.  
 148. Fernández Escuredo, María de los Angeles.  
 149. Fernández Estrada, José Emilio.  
 150. Fernández Fernández, María Araceli.  
 151. Fernández Fernández, María Concepción.  
 152. Fernández Fernández, María Jesús.  
 153. Fernández Fernández, María Isabel.  
 154. Fernández de la Fuente, Nilda.  
 155. Fernández Gallego, Fernando.  
 156. Fernández García, Marceliano.  
 157. Fernández González, María Toribia.  
 158. Fernández Guerra, Esther Edith.  
 159. Fernández Lerones, José Luis.  
 160. Fernández Llamas, Isabel.  
 161. Fernández Martínez, José.  
 162. Fernández Martínez, Emilia.  
 163. Fernández Martínez, Francisca.  
 164. Fernández Nicolás, María del Pilar.  
 165. Fernández Nistal, María del Carmen.  
 166. Fernández Rabanal, María Nieves.  
 167. Fernández Rodríguez, Arturo.  
 168. Fernández Rodríguez, María Antonia.  
 169. Fernández Rodríguez, María Jesús.  
 170. Fernández Santamaría, Victorino.  
 171. Fernández Suárez, María Soledad.  
 172. Fernández Sutil, Julián.  
 173. Fernández Villares, María de la Paz.  
 174. Ferraz Fernández, María Jesús.  
 175. Ferreira Marqués, María Carmen Salomé.  
 176. Ferreras Ferreras, Lourdes.  
 177. Ferreras Carpintero, Lourdes.  
 178. Ferrero Argüello, Serafin.  
 179. Fierro Canedo, María Mercedes.  
 180. Franco Casado, María Concepción V.  
 181. Franco Castellanos, María Jesús.  
 182. Franco Lardo, Alberto.  
 183. Freile García, María Angeles.  
 184. Fresno Fresno, María de los Angeles.  
 185. Fresno Fresno, María Isabel.  
 186. Fuente García, María Angeles de la.  
 187. Fuertes Carnicero, María Concepción.  
 188. Fuertes Fernández, Aurora María.  
 189. Fuertes Pérez, Pedro.  
 190. Gallego Fernández, Encarnación.  
 191. Gallego López, Rosalina.  
 192. García Abajo, Rosa María.  
 193. García Alvarez, María Carmen.  
 194. García Aparicio, María Sagrario.  
 195. García Arias, Amparo.  
 196. García Barreras, Blanca María.  
 199. García Barrientos, María Carmen.  
 200. García Burgo, Rosa María.  
 201. García Campos, Mercedes.  
 202. García Conde, María Teodora.  
 203. García Díez, Carlos Luis.  
 204. García Domínguez, Ana María.  
 205. García Fernández, Anselmo.  
 206. García Fernández, Bonifacio E.  
 207. García Fernández, Isabel.  
 208. García Fernández, María Carmen.  
 209. García Fernández, María Isabel.  
 210. García Ferrera, José Manuel.  
 211. García García, Aida.  
 212. García García, Domingo.  
 213. García García, Emma.  
 214. García García, María Angeles.  
 215. García García, Margarita.  
 216. García García, Maribel.  
 217. García García, Ramiro.  
 218. García González, Esteban.  
 219. García González, Rita María.  
 220. García López, Laudelina.  
 221. García Llamas, Miguel Angel.  
 222. García Robles, María Mercedes.  
 223. García Rodríguez, José Antonio.  
 224. García Sánchez, María Berta.  
 225. García Solís, Manuel.  
 226. García Soto, Jesús María.  
 227. García Suárez, Joaquina.  
 228. García Valle, Mercedes.  
 229. García Vega, María Jesús.  
 230. García Alfonso, María Lourdes.  
 231. Giganto Villamandos, María del Consuelo.  
 232. Gómez Charro, Saludina.  
 233. Gómez Lobato, Leoncio.  
 234. Gómez María, María Cruz.  
 235. González Alvarez, Avelino.  
 236. González Castañón, María Nieves.  
 237. González Crespo, Oliva.  
 238. González Díez, Elena del Carmen.  
 239. González Domínguez, María Rosario.  
 240. González García, Ana María.  
 241. González García, Inés. (Reserva Ley 70.)  
 242. González García, María Teresa.  
 243. González García, Vidal.  
 244. González Gómez, Jesús Javier.  
 245. González González, María Jesús.  
 246. González González, Pablo Jesús.  
 247. González del Hoyo, Miguel Angel.  
 248. González Jato, María Angeles.



249. González López, María Angeles.  
 250. González Lorenzo, Catalina Amparo.  
 251. González Macada, María Soledad.  
 252. González Martínez, Carmen.  
 253. González Muñiz, Jesús.  
 254. González Pérez, María del Pilar.  
 255. González Salagre, María Victorina.  
 256. González Silva, María Encina.  
 257. González Valverde, María Ascensión.  
 258. Gorgojo Rodríguez, Pergentino.  
 259. Granja Santín, Elena.  
 260. Guerra Nicolás, Juan Miguel.  
 261. Guerra del Valle, Angel.  
 262. Gutiérrez Fernández, Josefa.  
 263. Gutiérrez García, María Teresa.  
 264. Gutiérrez Nieto, Isabel.  
 265. Gutiérrez García, Francisco.  
 266. Gutiérrez García, María Eudisia.  
 267. Hernández García, José Ignacio.  
 268. Hernández Hernández, Francisca.  
 269. Hernández Robles, María Josefa.  
 270. Herreras Alonso, María Jesús.  
 271. Herrero Bermejo, María del Pilar.  
 272. Herrero Jiménez, María Teresa.  
 273. Herrero Martínez, María Begona.  
 274. Horas Prieto, María Paz.  
 275. Hortelano Méndez, María Concepción.  
 276. Hoz Morán, María Pilar Beatriz de la.  
 277. Iglesias Celada, María Concepción.  
 278. Iglesias Martínez, María Celina.  
 279. Iglesias Amado, María Angela.  
 280. Iglesias Arenillas, María Santos.  
 281. Juan Alonso, Manuela.  
 282. Juan Casado, María Mercedes.  
 283. Juan Juan, Tomasa.  
 284. Juan Moro, Inmaculada Concepción.  
 285. Juárez García, Belarmino.  
 286. Lago Barrio, Ana María.  
 287. Lago Fernández, Elvira.  
 288. Laiz Blanco, Encarnación.  
 289. Lescun Canuria, Eloísa.  
 290. López Alvarez, Francisco.  
 291. López Blanco, Manuel.  
 292. López Domínguez, Pedro.  
 293. López Folgado, Miguel.  
 294. López González, María del Carmen.  
 295. López Iglesias, Delfín.  
 296. López López, Sara Inés.  
 297. López Méndez, María Teresa.  
 298. López Pérez, Josefa.  
 299. López Robles, María Angeles.  
 300. Louzao Centeno, Javier.  
 301. Iozano Alvarez, María del Carmen.  
 302. Llamazares Benavides, María Teresa.  
 303. Llamazares Diez, Francisco.  
 304. Llamazares López, Angel Miguel.  
 305. Llamazares Pastor, Alejandro.  
 306. Llano Gómez, María Jesús de.  
 307. Manga González, Dulce Mari.  
 308. Manilla Santalla, Sofia Iris.  
 309. Manjarín Silva, Carlos.  
 310. Manso Pajares, Justa.  
 311. Manzanera Granda, María Jesús.  
 312. Marcelo Rubio, Honorio.  
 313. Marcos García, María Consolación.  
 314. Marcos Liébana, Vicente Anibal.  
 315. Marote Pérez, Antonio.  
 316. Marqués López, Emilia.  
 317. Marqués Martínez, María del Pilar.  
 318. Martínez Berclano, Felicidad.  
 319. Martín Mata, María Honoría.  
 320. Martín del Pozo, Tomás.  
 321. Martínez Alija, María del Pilar.  
 322. Martínez Alvarez, Clotilde.  
 323. Martínez Alvarez, Isabel Cecilia.  
 324. Martínez Domínguez, María José.  
 325. Martínez García, María.  
 326. Martínez González, Abilio.  
 327. Martínez González, José Antonio.  
 328. Martínez González, María Norberta.  
 329. Martínez Mansilla, Yolanda.  
 330. Martínez Martínez, Antonio.  
 331. Martínez Martínez, María del Rosario.  
 332. Martínez Matilla, Milagros.  
 333. Martínez Nuñez, María Carmen.  
 334. Martínez Pérez, María Teresa.  
 335. Martínez Reyero, José Miguel.  
 336. Martínez Rivera, Pilar Juncal.  
 337. Martínez Roldán, María Antonia.  
 338. Martínez Rubio, María Luisa.  
 339. Martínez Ruiz, Josefa.  
 340. Martínez Urdiales, Esther.  
 341. Mata Andrés, María Sol.  
 342. Mateanzas Rodríguez, María Rosario.  
 343. Mateos Mateos, María Josefa M.  
 344. Matilla Marcos, Carmen.  
 345. Matilla Vega, María Angeles.  
 346. Mato Canedo, María de las Nieves.  
 347. Mediavilla Delgado, María Concepción.  
 348. Medina García, Isidro.  
 349. Menéndez Pérez, Josefa.  
 350. Menéndez Ramón, Manuel.  
 351. Merino Cuestas, Felicitas.  
 352. Merino Fernández, Joaquín.  
 353. Miguel García, María Angeles.  
 354. Miguélez Pérez, Mary Paz.  
 355. Mimanza Pajares, María Luisa.  
 356. Miñambres Gutiérrez, Azucena.  
 357. Modia Abella, Angel.  
 358. Modino García, María Concepción.  
 359. Moldes Gómez, María Dolores.  
 360. Monje Alonso, Ana María.  
 361. Monje Rubio, Benjamín.  
 362. Monroy Fernández, Angela.  
 363. Montecino García, María Teresa.  
 364. Montiel Rinoso, Magdalena.  
 365. Morala Bañuelos, María Yolanda.  
 366. Morales Astorga, María del Carmen.  
 367. Morán Fernández, Eusebio.  
 368. Morán Gallego, Luis Miguel.  
 369. Moreda Alvarez, Aurea.  
 370. Morla Pastor, María del Rosario.  
 371. Muñoz Salas, María del Carmen.  
 372. Muñoz Yáñez, María Aurora.  
 373. Murcigo Prieto, Yolanda.  
 374. Nava Castillo, Delfín.  
 375. Nicolás Villa, Gloria.  
 376. Nieto Martínez, Martín.  
 377. Núñez Caurel, Angeles.  
 378. Núñez Cerezales, Inés.  
 379. Otero Bardón, María de la Paz.  
 380. Palomo del Blanco, Rosa María.  
 381. Paniagua Ruano, María Flor.  
 382. Parrado Santos, María Isabel.  
 383. Parrilla Alvarez, Juan Manuel.  
 384. Pascual Escanciano, María de las Nieves.  
 385. Pascual García, Florentina.  
 386. Paz Sastre, Florida de.  
 387. Peláez Aller, José.  
 388. Peláez Peláez, María Mercedes.  
 389. Pellitero Pellitero, Constantino.  
 390. Pellitero Soriano, Eva.  
 391. Peña Mirres, María de las Nieves.  
 392. Peñín Hidalgo, María del Carmen.  
 393. Perales Martínez, Amelia Argentina.  
 394. Pereira Doce, Eugenia.  
 395. Pérez Alvarez, Ricardo.  
 396. Pérez Esteban, Petra.  
 397. Pérez García, Nicolás.  
 398. Pérez González, María del Pilar.  
 399. Pérez González, María Teresa.  
 400. Pérez Pinillas, Luisa.  
 401. Pérez Pinillas, María del Carmen.  
 402. Pérez Prieto, María Encarnación.  
 403. Pérez Prieto, María Rosa.  
 404. Pérez Santamaría, María Teresa.  
 405. Pérez de Vargas Redondo, Alberto.  
 406. Polo Burgos, María Encina.  
 407. Prada González, María Agustias.  
 408. Prado Escanciano, Miguel.  
 409. Prado Valbuena, Juan Luis del.  
 410. Prieto Caballero, Mario.  
 411. Prieto García, Adelaida.  
 412. Prieto Sáez de Miera, José Ramón.  
 413. Prieto Vega, Gonzalo.  
 414. Puente Fernández, Teresa de Jesús.



415. Puente González, María Carmen de la.  
 416. Puente González, María-Luisa.  
 417. Puente Rgo, María del Pilar.  
 418. Puerta Villalba, Alberto.  
 419. Puerto Fernández, José Manuel.  
 420. Puente Pinto, Anselma.  
 421. Rabanal Alonso, María Teresa.  
 422. Rabanado Becares, Elena.  
 423. Ramón Gamallo, Filomena.  
 424. Ramos Blanco, María Antonia.  
 425. Ramos Cañeta, Inés Trinidad.  
 426. Ramos Fernández, Estrella.  
 427. Ramos Natal, Milagros.  
 428. Rebollo Rebollo, María del Rosario.  
 429. Recio Díez, María Rosario.  
 430. Recio García, María José.  
 431. Redondo Alvarez, Antonio.  
 432. Redondo Ramos, Antonio.  
 433. Reguera Baños, Juvenfino.  
 434. Rnilla Acedo, Alfredo.  
 435. Riesco Alvarez, José Manuel.  
 436. Riesco Gago, Monserrat Manuela.  
 437. Rivas González, Rosa Gloria.  
 438. Rivas Herrero, Javier.  
 439. Rivas Núñez, Begoña.  
 440. Rivera Martín, María del Pilar.  
 441. Roberto Blanco, Ana.  
 442. Robla Alvarez, Amalia.  
 443. Robla del Canto, María Jesús.  
 444. Robles García, María Luisa.  
 445. Rodríguez Alonso, Máximo.  
 446. Rodríguez Alvarez, Librada.  
 447. Rodríguez Andrés, Cecilia.  
 448. Rodríguez Arias, Francisco.  
 449. Rodríguez Castañón, María Pilar.  
 450. Rodríguez Díez, María Mercedes.  
 451. Rodríguez García, Gloria.  
 452. Rodríguez García, Javier.  
 453. Rodríguez Iglesias, Eluteria A.  
 454. Rodríguez Juárez, Miguel Angel.  
 455. Rodríguez Martínez, Albina.  
 456. Rodríguez Merino, José Luis.  
 457. Rodríguez Núñez, María Jesús A.  
 458. Rodríguez Rodríguez, Alfredo.  
 459. Rodríguez San Segundo, María José.  
 460. Rodríguez Suárez, María del Carmen.  
 461. Rodríguez Valtuille, Germán.  
 462. Rodríguez Valtuille, José Manuel.  
 463. Ruano Gómez, Santiago.  
 464. Rubial Rodríguez, Mercedes.  
 465. Rubio García, María Anunciación.  
 466. Rubio San Juan, María Yolanda.  
 467. Rubio Jáñez, Monserrat.  
 468. Rubio Rodríguez, Albina.  
 469. Ruiz Bobillo, Carlos.  
 470. Ruiz Gómez, María Concepción.  
 471. Ruiz Gurdíel, Ana María.  
 472. Sahelics Vega, Mercedes.  
 473. Sainz Parrilla, María Teresa.  
 474. Samprón Bouzas, Celia.  
 475. Sánchez Folgueral, María del Mar.  
 476. Sánchez Sánchez, María Isabel.  
 477. San Miguel San Miguel, María Mercedes.  
 478. Santamarta Luengos, Luis Javier.  
 479. Santos Benavides, María Isabel.  
 480. Santos López, Jesús.  
 481. Santos Rodríguez, Casilda.  
 482. Santos Santos, María Teresa.  
 483. Santos Valderrey, María Elena.  
 484. Seco Roldán, Ana María.  
 485. Serrano Serrano, Socorro. (Reserva Ley 70.)  
 486. Sierra Rodríguez, María Angeles.  
 487. Sinoga Martín, Daniel.  
 488. Solache Gutiérrez, María del Pilar.  
 489. Solla Calvo, María del Mar.  
 490. Suárez Fernández, José Manuel.  
 491. Suárez Fidalgo, María Argelina.  
 492. Suárez Pombar, Ana María.  
 493. Tahoces Martínez, Teresa P.  
 494. Tjerina Fernández, Pablo.  
 495. Tocino Gaitero, Anunciá.  
 496. Torre García, María Begoña de la.  
 497. Tre Fernández, Oscar.  
 498. Turrado Aldonza, Isabel.  
 499. Turrado Aldonza, María Josefa.  
 500. Turrado Almanza, Rafaela.  
 501. Turrado Crespo, María Victoria.  
 502. Turrado Almanza, Manuel.  
 503. Valbuena Gómez, José.  
 504. Valdés García, Estrella.  
 505. Valtuille Pérez, Francisco.  
 506. Valladares Estrada, María Jesús.  
 507. Vallejo Flórez, Angela.  
 508. Vaquero Santos, María Mercedes E.  
 509. Varga Rodríguez, María Julia de la.  
 510. Vázquez Rojo, Teodoro.  
 511. Vázquez Tahoces, María del Pilar.  
 512. Vega Calleja, Ana María.  
 513. Vega Dopacio, Concepción.  
 514. Vega Núñez, Amparo.  
 515. Vega Núñez, María Elena.  
 516. Vega Ramón, Florentina.  
 517. Velado Cambero, Víctor.  
 518. Velasco Fernández, Rosalía María.  
 519. Vidal Carbajo, Lucas.  
 520. Vidal Sarmiento, Claricia.  
 521. Vidal de la Torre, J. Manuel.  
 522. Vidales Canes, José.  
 523. Villa Rodríguez, María de los Angeles.  
 524. Villacorta Nistal, María Jesús.  
 525. Villatane Gago, Ana María.  
 526. Villar Villar, Tomás.  
 527. Vitorio Calvo, Jesús María.  
 528. Vuelta López, María Rosa.
- B) Turno restringido**
- a) Área Filológica*
1. Cuesta Cima, María Francisca. Francés.
  2. Gómez Gómez, Margarita. Francés.
  3. Gutiérrez Valdés, María Soledad. Francés.
  4. Gracia López, José. Francés.
  5. Llorente Cañón, Leonila. Francés.
  6. Mourín Freire, Elvira. Francés.
  7. Sueros Otero, Eloy. Inglés.
- b) Área Matemática y Ciencias Naturales*
1. Alvarez Díez, Luisa.
  2. Blanco Gutiérrez, María Josefina.
  3. Canto Murciego, Angela D. del.
  4. Carbajo Ferrero, Regina.
  5. Fernández Aldeano, Elena Esther.
  6. González Ugidos, Ascensión.
  7. Huerga López, Manuel.
  8. Marcos Chana, Eleuterio.
  9. Martínez Pérez, Rosalina.
  10. Fernández Martínez, Santiago.
- c) Área de Ciencias Sociales*
1. Abella Fernández, María Blanca.
  2. Alonso Fernández, María Concepción.
  3. Alvarez Rey, Eulalia.
  4. Andrés Minguill, Gloria.
  5. Arias Martínez, Obdulia.
  6. Blanco Cubria, María Pilar.
  7. Brasa Flórez, Julián.
  8. Caballero Mantilla, Avelina Olvido.
  9. Díez García, Heliodora.
  10. Fernández Martínez, Francisca.
  11. Fernández Ordóñez, María Concepción.
  12. Gallego Gallego, Aurelia.
  13. García Fernández, Erlina.
  14. García Marqués, Laudelina.
  15. García Rabanal, María Angeles.
  16. García Robles, Graciliana.
  17. García Suárez, María Montserrat.
  18. García Vega, José.
  19. Giraldo Montañés, Ana María.
  20. Giraldo Montañés, Concepción.



21. González Llorente, Isabel.
22. González Rodríguez, Amelia.
23. Guerra Llorente, María Mercedes.
24. Juan Castellanos, María Asunción.
25. López Viñuela, María Albina.
26. Martínez Fonfria, Purificación.
27. Martínez García, Josefa.
28. Martínez Martínez, Pedro Daniel.
29. Medina Puente, Publia Angela.
30. Nieto Fernández, Sagrario.
31. Prieto Martínez, Ernesta.
32. Ramón Fernández, Luzdivina.
33. Ramolina López, María del Pilar.
34. Rejero García de Guadiana, María Luisa.
35. Riesgo Alvarez, María Isabel.
36. Rodríguez Arias, María Luz.
37. Santamarta Rodríguez, María Rosario.
38. Santos García, Mariano.
39. Silván de la Torre, José Antonio.
40. Suárez Arias, Esther.

## LUGO

### A) Turno libre

#### a) Area Filolóxica

1. Abad Cociña, Dorinda Marisol. Francés.
2. Alvarez Collar, Eivira. Inglés.
3. Alvarez Fernández, María Jesús. Inglés.
4. Alvarez Fernández, María Paz. Francés.
5. Alvarez Fernández, María Yolanda. Francés.
6. Alvarez Méndez, Nieves. Francés.
7. Alvarez Pérez, María Dolores. Francés.
8. Améndo Novo, María José. Francés.
9. Amor Martínez, Francisco José. Francés.
10. Andión Villanueva, María Manuela. Francés.
11. Andrade Expósito, Jesús. Francés.
12. Araujo Rodríguez, María Luisa. Francés.
13. Arce Díaz, Ana María. Francés.
14. Arias López, María Carmen. Francés.
15. Arias López, Marta. Francés.
16. Armada Carrete, María Concepción Pilar. Francés.
17. Arnáu Casal, Jesús José. Inglés.
18. Arnejo Serrano, Jesús. Inglés.
19. Baamonde García, María Cristina. Francés.
20. Barcia Gallo, Fe. Francés.
21. Barcia Villalba, María Teresa. Francés.
22. Basanta Cornide, Ernestina. Francés.
23. Blanco Pardeiro, María del Mar. Inglés.
24. Cabarcos Sanjurjo, María Josefa. Francés.
25. Cabarcos Santalla, María Isabel. Francés.
26. Calvo Pardo, María del Sagrario. Francés.
27. Calle García, Constancio. Francés.
28. Campo Iglesias, María Balbina. Francés.
29. Casabella Fra, María Concepción. Francés.
30. Castañal Colmenares, Enrique. Francés.
31. Castedo Meilán, Rita. Francés.
32. Castro Seijas, Manuela. Francés.
33. Cordal Paz, Ana María. Francés.
34. Corral Núñez, María Concepción. Francés.
35. Couto Rego, María del Pilar. Francés.
36. Cruz Arias, María Jesús. Francés.
37. Chao Lolo, Celsa. Francés.
38. Chousa Losada, Julia. Francés.
39. Díaz Acevedo, José Manuel. Francés.
40. Díaz Alonso, Francisca. Francés.
41. Díaz Alvarez, Felisa. Francés.
42. Díaz Gómez, Francisco Javier. Francés.
43. Díaz Núñez, Celia. Inglés.
44. Díaz Rifón, Marina Julia. Francés.
45. Díaz Rodríguez, María Aurelia. Francés.
46. Díaz Varela, María del Pilar. Francés.
47. Diéguez Seco, José César. Francés.
48. Díez Yáñez, Azucena. Francés.
49. Doce Iglesias, Esperanza. Francés.
50. Enríquez Parga, Beatriz. Francés.
51. Fente García, María del Carmen. Francés.
52. Fernández Barcia, Francisca María. Inglés.
53. Fernández Cabado, María Inés. Francés.
54. Fernández Dasrribas, María Luz. Francés.
55. Fernández Díaz, María Isabel. Francés.
56. Fernández Fernández, María del Carmen. Francés.
57. Fernández García, María. Francés.
58. Fernández García, Rafaela Jesús. Inglés.
59. Fernández González, Dinita. Francés.
60. Fernández Limeres, Regina. Francés.
61. Fernández Méndez, María del Carmen. Francés.
62. Fernández Méndez, Tomás. Francés.
63. Fernández Piñeiro, Remedios. Francés.
64. Fernández Rodríguez, José Carlos. Inglés.
65. Fernández Saavedra, Juan Ramón. Francés.
66. Fernández Sampedro, María del Carmen. Francés.
67. Fernández Sande, María del Carmen. Francés.
68. Fojón Regueiro, María Jesús. Francés.
69. Fouce Abuin, Manuel. Inglés.
70. Fraga Pernas, Francisco José. Francés.
71. Galego Armas, María Carmen. Francés.
72. García Anlló, Remedios. Francés.
73. García Castro, María Isabel. Francés.
74. García Díaz, Vicenta. Francés.
75. García Fernández, Ana María. Inglés.
76. García Gómez, Isolina. Francés.
77. García Rego, José Ramón. Inglés.
78. García Rivas, Rosa. Francés.
79. Garrido Valcárcel, Rocío. Francés.
80. Gayoso Neira, José Ramiro. Francés.
81. Gómz Dominguez, Laura. Francés.
82. Gómez García, María del Carmen. Francés.
83. Gómez López, Fernando A. Francés.
84. González Carrera, María Hilda. Inglés.
85. González Fernández, Carmen. Francés.
86. González Fernández, María Carmen. Francés.
87. González López, Rosa María. Francés.
88. González Rodríguez, Sara. Francés.
89. González Tellado, María Manuela. Francés.
90. González Valiña, María Esther. Inglés.
91. Hermida Gontá, María Teresa Sara. Francés.
92. Iglesias Mosquera, María Dolores. Inglés.
93. Lagarón Ron, María Encarnación. Francés.
94. Lamas García, María del Carmen. Francés.
95. Lanzos Puente, María Persia. Francés.
96. Ledo Rodríguez, María Concepción. Francés.
97. Lence Vila, José Luis. Francés.
98. Lestal Redondo, Sara María. Francés.
99. Liz Fernández, María Blanca. Francés.
100. López Grandas, María de los Angeles. Francés.
101. López López, María Cruz. Francés.
102. López Montes, María Gloria. Francés.
103. López Pérez, María Concepción. Francés.
104. López Pereira, Ana María. Inglés.
105. López Puente, María Julia. Francés.



106. López Rey, María Elena. Francés.  
 107. López Saco, Elvira Matilde. Francés.  
 108. López Sánchez, María Amalia. Inglés.  
 109. López Seijas, Jesús. Francés.  
 110. López Varela, Josefina. Francés.  
 121. López del Prado Nistal, Inmaculada. Inglés.  
 112. López-Sarry García, Elisa María. Francés.  
 113. Loursiro Otero, María. Francés.  
 114. Llano Pérez, María Teresa. Francés.  
 115. Mallo González, Celia. Francés.  
 116. Marcos Mejía, Asunción. Francés.  
 117. Martínez Díaz, María Filomena. Francés.  
 118. Martínez Rodil, María Remedios. Francés.  
 119. Masada Novas, Carmen. Francés.  
 120. Mata Busto, María Alicia. Francés.  
 121. Montos Pérez, María Consuelo. Francés.  
 122. Montburo Pintos, María del Pilar. Francés.  
 123. Morado Loureiro, María Antonia. Francés.  
 124. Mourín Vázquez, María Laura. Francés.  
 125. Nadeja Rodríguez, Inés. Francés.  
 126. Nadeja Rodríguez, Inés. Francés.  
 127. Neira Pazo, María Esther. Francés.  
 128. Nogueira Alvarez, María del Pilar. Francés.  
 129. Novo Gironde, Teresa Luisa. Francés.  
 130. Núñez Alvarez, J. Antonio. Francés.  
 131. Núñez Fernández, María Rosario. Francés.  
 132. Opazo Fernández, Encarna. Francés.  
 133. Otero Cebra, José Luis. Francés.  
 134. Otero Fernández, Mercedes. Francés.  
 135. Otero Paz, María Cruz. Francés.  
 136. Otero Pérez, María Dolores. Francés.  
 137. Otero Porto, María Isabel. Francés.  
 138. Páramo Vázquez, María Aurea. Francés.  
 139. Parapar Arias, Carmen María. Francés.  
 140. Pardo Capón, Francisco. Inglés.  
 141. Pardo Fernández, María Pilar. Francés.  
 142. Pardo López, María del Carmen. Francés.  
 143. Parga Regueiro, María José. Francés.  
 144. Paz Vázquez, María Cruz. Francés.  
 145. Pena Carballido, María Concepción. Francés.  
 146. Pena Fernández, María José. Francés.  
 147. Peña Romay, Aurora. Francés.  
 148. Perdiguero García, María José. Francés.  
 149. Pérez Martínez, Ofelia. Francés.  
 150. Pérez Sánchez, María del Carmen. Francés.  
 151. Pérez Vázquez, Edita. Francés.  
 152. Piñero Torres, Angel. Francés.  
 153. Porto Barreiro, María Pilar. Francés.  
 154. Prado Vázquez, María Luisa. Francés.  
 155. Presedo Iglesias, Pedro Manuel. Inglés.  
 156. Puentes Novo, María Isabel. Francés.  
 157. Rábade Castro, Ana María. Inglés.  
 158. Rábade Teijeiro, María Pilar. Francés.  
 159. Rancoño Fernández, María del Carmen. Francés.  
 160. Rañón López, María Carmen. Francés.  
 161. Rego Pereira, Ana María. Francés.  
 162. Reigosa García, María Josefa. Francés.  
 163. Rejo Losada Jesús. Francés.  
 164. Revaldería Díaz, María Carmen. Francés.  
 165. Rey Moure, Francisco Javier. Inglés.  
 166. Riesco Alvarez, María Purificación. Inglés.  
 167. Río Río, Raquel. Inglés.  
 168. Rivas Fraga, Dolores. Francés.  
 169. Roca Uriz, María Carmen. Francés.  
 170. Rodríguez Aenlle, María Jesús. Francés.  
 171. Rodríguez Arroyo, María José. Francés.  
 172. Rodríguez Edrosa, Luis. Francés.  
 173. Rodríguez García, Rosa María. Inglés.  
 174. Rodríguez Lares, Anuncia. Francés.  
 175. Rodríguez López, María Pilar. Francés.  
 176. Rodríguez López, Olga. Francés.  
 177. Rodríguez Lorenzo, María de la Purificación. Francés.  
 178. Rodríguez Llamazares, María de los Angeles. Francés.  
 179. Rodríguez Pollán, María Isabel. Francés.  
 180. Rodríguez Ríos, María Mercedes. Francés.  
 181. Rodríguez Rivas, María del Carmen. Francés.  
 182. Rodríguez Rodríguez, Concepción. Inglés.  
 183. Rodríguez Souto, Montserrat. Francés.  
 184. Rodríguez Varsla, Laura. Francés.  
 185. Rodríguez Vázquez, María del Pilar. Inglés.  
 186. Rodríguez Vila, Francisco. Francés.  
 187. Román Camba, Angeles. Francés.  
 188. Ron Docampo, Fernando. Francés.  
 189. Rouco Méndez, Consuelo. Francés.  
 190. Rouco Otero, Antonia. Francés.  
 191. Rouco Otero, Generosa. Francés.  
 192. Rubiños González, José Carlos. Francés.  
 193. Sánchez Castaño, Paz Oliva. Francés.  
 194. Sánchez Corral, María del Carmen. Francés.  
 195. Sánchez Veiga, María del Pilar. Francés.  
 196. Sanjurjo Gayoso, Remedios. Francés.  
 197. Secane López, Francisco. Francés.  
 198. Sixto Froiz, María Isabel. Francés.  
 199. Sordo Rodríguez, María Genoveva. Inglés.  
 200. Sotelo Martínez, Emilia. Francés.  
 201. Tejeiro Varela, María del Carmen. Francés.  
 202. Tella Villamarín, María Cruz. Francés.  
 203. Tosar Ferreiro, María del Pilar. Francés.  
 204. Uria Rutiña, Aurora. Francés.  
 205. Valcárcel Fernández, María Luisa. Francés.  
 206. Vallejo Pinín, Angeles. Inglés.  
 207. Varela Abelairas, María Carmen. Francés.  
 208. Varela Vázquez, María Lourdes. Francés.  
 209. Vázquez Expósito, Milagros. Francés.  
 210. Vázquez García, Javier. Francés.  
 211. Vázquez García, María Concepción. Francés.  
 212. Vázquez López, Marina. Francés.  
 213. Vázquez Varsla, María Paz. Francés.  
 214. Veiga López, Ana María. Francés.  
 215. Veiga López, María Luisa Carmen. Francés.  
 216. Veres Racamonde, Antonio R. Francés.  
 217. Vila Otero, María Carmen. Francés.  
 218. Vila Sánchez, Antonia. Francés.  
 219. Vilar Castro, Angeles. Francés.  
 220. Vilar Iglesias, Lucita. Francés.  
 221. Villamayor Rodríguez, María de los Remedios. Francés.  
 222. Villapún Castro, María Montserrat. Inglés.  
 223. Villarino Lozano, María Natividad. Francés.  
 224. Villarmea Otero, Angela. Francés.  
 225. Yáñez Eiros, María Trinidad Luisa. Francés.  
 226. Yebra Amorín, Rosa María. Inglés.  
 227. Zubiela González, José Alvaro. Francés.
- b) *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*
1. Abad Eiriz, María Rosa.
  2. Adrio Núñez, María José.
  3. Alonso Alonso, María Teresa.
  4. Alvarez Señor, Alberto.
  5. Alvarez Telo, Francisca.
  6. Alverte Muínelo, Constantino.
  7. Arango López, María del Carmen.
  8. Argiz Gómez, María Blanca.
  9. Arias Gómez, Rosa María.
  10. Arias Rodríguez, José Manuel.
  11. Arrojo Real, Pilar.
  12. Asenjo Carmelo, Josefa Herminia.
  13. Ballesteros Antolin, María Amparo.
  14. Barandela Carrera, María Pilar.
  15. Barreira Anello, Ermitas Encarnación.
  16. Barreira Rivas, María Josefa Carmen.
  17. Barreiro Martínez, María Andrea.
  18. Basanta Fernández, Evaristo Antonio.
  19. Beloy Seijas, José Carlos.
  20. Bello Cordal, María del Carmen.



21. Bermejo García, Ana María.
22. Besteiro Castiñeira, María Teresa.
23. Blanco Lamas María Teresa.
24. Blanco López, Manuel.
25. Brage Otero, Fernando Antonio.
26. Buján Vázquez, María Ofelia.
27. Burgo Otero, María Jesús.
28. Burgo Piñeiro, María del Carmen.
29. Cabanas Bermúdez, María Pilar.
30. Cabo Sanmartín, María Elvira.
31. Calles López, María Olga Beatriz.
32. Camino Saavedra, Francisca.
33. Campo Fernández, Miguel Angel.
34. Canel Lamas, Josefa.
35. Carballal López, Eduardo.
36. Carballal López, Faustino.
37. Carballeira Fernández, María Cruz, Elena.
38. Cardeiro Vilela, Benilde.
39. Carracedo Basanta, María.
40. Carreira Bañobre, María Carmen.
41. Casto García, Marina.
42. Castro Lage, María del Carmen.
43. Castro Rego, María Olga.
44. Cedrón Gude, Manuel.
45. Celeiro López, Ana María.
46. Coira Cruz, Elena.
47. Comedeiro Díaz, María del Pilar.
48. Conde Aldegunde, María Virginia.
49. Cordido Insúa, María del Carmen.
50. Cubilledo Juanes, María Nieves.
51. Darriba Prado, Alfonso.
52. Díaz Cabo, Raquel.
53. Díaz Cordal, Alejandrina.
54. Díaz Escolante, José A.
55. Díaz Fernández, María del Carmen.
56. Díaz Lombardía, Antonio.
57. Díaz López, Ramón Pedro.
58. Díaz Roa, Fernando.
59. Díaz Romanos, María Dolores.
60. Dorado Sanjurjo, Ana María.
61. Doval Fernández, Rosa María.
62. Doval Ferreiro, Carmen María Inés.
63. Eijo López, Pilar.
64. Eiras López, Concepción.
65. Espiñeira Rodríguez, Teresa.
66. Espiño Meilán, María Jesús.
67. Fernández Abel, Eduardo.
68. Fernández Armesto, María del Pilar.
69. Fernández Camiñas, María Natividad.
70. Fernández Díaz, Constantino.
71. Fernández Fernández, María del Carmen.
72. Fernández Fernández, María Fe.
73. Fernández Fernández, María Pilar.
74. Fernández Monjardín, María Anisia.
75. Fernández Otero, María Raquel.
76. Fernández Pérez, María José.
77. Fernández Piñeiro, María Antonia.
78. Fernández Rodríguez, Amparo.
79. Fernández Rodríguez, María Dolores.
80. Fernández Villar, María del Carmen.
81. Ferreira Ferreira, María Luisa.
82. Ferreiro Arias, Balbina.
83. Fociños Frade, María Jesús.
84. Fouz Orol, María Dolores.
85. Freire Sangiao, María Dolores.
86. Gacio García, María Amparo.
87. Galego Val, Fernando.
88. Garcés Pérez, Pascual.
89. García López, María del Carmen.
90. García López, María Isabel.
91. García Miranda, Jesús José.
92. García Ojea, José Luis.
93. García Onega, José.
94. García Pérez, María Teresa.
95. Gargallo Abelairas, María Dolores.
96. Gato Otero, María Dolores.
97. Gesto Ferreiro, María Paz.
98. Ginzo Reimonde, Pedro.
99. Gómez Campos, María Gloria.
100. González Calvo, María Teresa.
101. González Díaz, María del Pilar.
102. González Garrido, Blanca Eulalia.
103. González López, María Concepción.
104. González Maceda, Delfina.
105. González Núñez, María Aurora.
106. González Roca, Javier.
107. González Tellado, María Camila.
108. Grandío Seijas, María Isabel.
109. Graña Vilabella, Manuel.
110. Gueimonde Canto, Luis.
111. Guitián Seijido, Manuel.
112. Iglesias Blanco, María Isabel.
113. Iglesias González, María Alcira.
114. Iraydra Rivas, María Jesús.
115. Izquierdo Rodríguez, Valentín.
116. Lagarón Fernández, Dolores María.
117. Lamas Corredoira, María Carmen.
118. Lamas López, Beatriz Iris.
119. Lanzós Alonso, Carlos.
120. Latas Neira, María del Carmen.
121. Legaspi Díaz, María Angeles.
122. Legaspi Fernández, Francisca.
123. Lemos Aira, Marina.
124. Lois Rodríguez, Cesáreo.
125. Lombardía Lombardía, José.
126. López Alvarín, María Elvira.
127. López Bellas, María Isabel.
128. López Cancio, Marina.
129. López Charques, María de la Soledad.
130. López Díaz, José Luis.
131. López Díaz, Elva.
132. López Fernández, María Dolores.
133. López Folgueira, María Angeles.
134. López García, Ermitas.
135. López González, María Celia.
136. López Mourenza, José.
137. López Peón, María Mercedes.
138. López Pérez, María Angeles.
139. López Pérez, María Isabel.
140. López Pérez, María del Pilar.
141. López Rivera, Julia.
142. López Varela, María del Pilar José.
143. López Vázquez, María del Carmen.
144. López Vázquez, María Josefa.
145. Losada López, María Isabel.
146. Losada Pérez, María del Carmen.
147. Luaces Rodríguez, Concepción.
148. Lugilde Vélez, María Dolores.
149. Macía Macía, Nélida.
150. Marcos Pereiro, María Luisa.
151. Mariño Varela, Carmen.
152. Marqués Espina, Lourdes.
153. Martínez Carnero, María Esther.
154. Martínez García, María del Carmen.
155. Maseda Pérez, José Carlos.
156. Méndez Díaz, José Manuel.
157. Miragaya Campos, María del Carmen.
158. Miragaya Varela, María Isabel.
159. Moirón Moirón, Antonio.
160. Montes Otero, Elvira.
161. Moreira López, Eva.
162. Mourenza López, José Carlos.
163. Muñelo Lejo, María Obdulia.
164. Murias López, María Jesús.
165. Noche Noche, Concepción.
166. Noche Noche, María Pilar.
167. Nodar Vázquez, María Esther.
168. Novo Díaz, María Luz.
169. Nuñez Liz, Manuel.
170. Nuñez Pérez, María de los Angeles.
171. Ordoñez Santiso, Sara.
172. Otero Castro, José Manuel.
173. Otero Feijoo, Olga.
174. Páramo Vázquez, Amparo.
175. Pardiñas Pena, Marina.
176. Pardo Millor, Beatriz.
177. Pardo Peteiro, María Luz.
178. Paredes Otero, Celia Dosinda.
179. Paredes Prado, Ana María.
180. Parga Meilán, Luisa.
181. Parga Prieto, María Josefa.
182. Paz Cañizo, Orosia.
183. Paz Díaz, María Isabel.
184. Pellicer Silvosa, María Isabel.
185. Pena Castro, María Luisa.
186. Penas Arias, José Angel.



187. Peña Mejuto, María José.
188. Pérez Buján, Antonio.
189. Pérez Fernández, María Isabel.
190. Pérez López, José María.
191. Pérez Mel, María Jesús.
192. Pérez Otero, María Manuela.
193. Pernas Blanco, María Clara Vicenta.
194. Pernas Pernas, Josefa.
195. Pico Cociña, María Jesús.
196. Pico Díaz, Francisco.
197. Piñeiro Vázquez, María Pilar.
198. Pombo Rubio, Nieves.
199. Portela López, María Cruz.
200. Porto Pérez, Rosa María.
201. Preciado Preciado, María Isabel.
202. Prieto Pita, María del Pilar.
203. Quintela Roel, María Néjida.
204. Rábade López, María José.
205. Ramil Vázquez, José.
206. Ramiro Fernández, María Dolores.
207. Ramos Sánchez, María Angeles.
208. Ramos Vázquez, María Margarita.
209. Redondo Gorgoso, María Dolores.
210. Rega Varela, José Antonio.
211. Regal Fernández, María Carmen.
212. Reimonde Ginzo, Esperanza.
213. Resco Fernández, Estrella.
214. Rico Fernández, María Benita.
215. Rielo Fernández, Josefa.
216. Río Castiñeira, María Consuelo.
217. Río Castro, María del Carmen.
218. Rivas Morán, María Isabel.
219. Rodríguez Alvarez, María Teresa.
220. Rodríguez Amor, Delia.
221. Rodríguez Quintana, María Isabel.
222. Rodríguez Redondas, José Manuel.
223. Rodríguez Reiña, María Luisa.
224. Rodríguez Rodríguez, Juana Dolores.
225. Rodríguez Saavedra, José María.
226. Rodríguez Santín, Irene.
227. Rodríguez Trashorras, María Esther.
228. Rodríguez Varela, Amalia.
229. Rodríguez Vidal, María del Carmen.
230. Rojo Cabanas, Jesús.
231. Rolle Insua, María.
232. Romeu Rego, José Manuel.
233. Saavedra Rodríguez, Asunción.
234. Saco Lagoa, María del Carmen.
235. Sal Reiña, Lucía.
236. Sal Veiga, Ana María.
237. Salgado González, Lidia.
238. Sánchez Canoura, María del Carmen.
239. Sánchez Fernández, Esther.
240. Sánchez Gómez, Emilio Manuel.
241. Sánchez Trevín, María Isabel.
242. Sánchez Vázquez, Ángel Manuel.
243. Sánchez Vázquez, Raquel.
244. Sangiao Rodríguez, María Concepción.
245. Santamarina Martínez, María Josefa.
246. Santín Rebollo, Avelina.
247. Santos Arias, José Manuel.
248. Sarceda Garaloces, Igualdad.
249. Seijas Quiroga, Marina.
250. Simón Rúa, Narciso.
251. Sordo Núñez, Ángel.
252. Souto Domínguez, María Angeles.
253. Tellado Vila, María del Carmen.
254. Toirán Masilde, María del Carmen.
255. Trabado Arango, María Isabel.
256. Traveso Piñeiro, Emilia.
257. Treitas López, Gabriel.
258. Valiña Pérez, Manuel.
259. Varela Díaz, Julio.
260. Varela Vivero, María del Carmen.
261. Vázquez Crucio, María del Pilar.
262. Vázquez Figueiras, María Trinidad.
263. Vázquez López, María del Carmen.
264. Vázquez Méndez, Francisco Javier.
265. Vázquez Mourellos, María Herminia.
266. Vázquez Rodríguez, María del Carmen.
267. Vázquez Varela, Fernando.
268. Vázquez Varela, José Manuel.
269. Vázquez Vázquez, José Luis.

270. Veiga Cando, Manuel.
271. Veiga Costa, María José.
272. Veiga Rey, María Jesús.
273. Veiga Santiso, María Soledad.
274. Vila Casar, María Inés.
275. Vila López, María del Pilar.
276. Villamayor Vilaríño, María del Carmen.
277. Villar Arias, María Carmen.
278. Villar Pimentel, Lourdes.
279. Vivero Prieto, Jesús.
280. Yebra Fernández, Fe Purificación.

*c) Area de Ciencias Sociales*

1. Abel Suárez, David.
2. Alonso Alvarez, María del Carmen.
3. Alonso García, Enequina.
4. Alonso López-Leitón, Manuel José.
5. Alvarez Blanco, María del Pilar.
6. Alvarez Casas, María Lourdes.
7. Alvarez Fernández, José Manuel.
8. Alvarez Gutiérrez, María Luisa.
9. Alvarez López, José Manuel.
10. Alvarez Souto, Ermitas.
11. Ares González, María Carmen.
12. Arias Cordero, María Ana.
13. Arias Rico, María José.
14. Armesto González, Elia.
15. Arribas Arias, Fernando.
16. Arroyo Sánchez, Pedro José.
17. Barreiro Mejuto, María Luisa.
18. Barreiro Villar, José Antonio.
19. Bermúdez Díaz, José.
20. Bermúdez Guerreiro, María Luisa.
21. Blanco Fariñas, Isabel.
22. Blanco López, María Cándida.
23. Blanco Pernas, María Nieves.
24. Burgo Fernández, Consuelo.
25. Cabana Cendán, Adelina Lidia.
26. Cabanero Cabanero, María Carmen.
27. Calvo Fraga, Josefa.
28. Campo Veres, Ángel.
29. Cao Gómez, María del Carmen.
30. Carballal López, María José.
31. Carballido Parra, María Vicenta.
32. Carballo Núñez, Gabriel.
33. Carral Vázquez, María del Pilar.
34. Carreira Cendán, María José.
35. Carreira Varela, María del Carmen.
36. Carricoba Armesto, José María.
37. Castañal Fernández, María.
38. Castedo Forneas, Manuel.
39. Castiñeira Vázquez, Antonio.
40. Castro Barja, Ceisa.
41. Castro Campo, María Angeles.
42. Castro Rodríguez, Antonio Jesús.
43. Castro Rodríguez, María Luisa.
44. Castro Somoza, David.
45. Castro Suárez, Socorro.
46. Cendán Verdes, Concepción.
47. Cobelas García, María Carmen.
48. Colino Esteban, Emiliana.
49. Conde Fernández, María del Carmen.
50. Conde Rodríguez, María Angeles.
51. Corbelle Fernández, Antonio.
52. Corredoira Lamas, Mercedes.
53. Cortón Lombardero, José Antonio.
54. Cruz Ceide, María del Carmen.
55. Chao Núñez, María Azucena.
56. Dablanca Penín, Elena.
57. Dávila Rodríguez, Ramón Jacinto.
58. Díaz Grandío, María Carmen.
59. Díaz López, Antonia Amalia.
60. Díaz López, Lucía.
61. Díaz Vázquez, María del Rosario.
62. Díaz-Agero Bort, José Manuel.
63. Domínguez Gómez, María Dolores.
64. Eiras Fernández, Ramón Segundo.
65. Eiros Arias, María Mercedes.
66. Fariñas López, María Aurea.
67. Fernández Abelairas, María Berta.
68. Fernández Arango, María Magdalena.
69. Fernández Cabado, Ana María.

70. Fernández Caseiro, María Luisa Emilia,  
71. Fernández Couso, Erundina.  
72. Fernández Fernández, María Aurora.  
73. Fernández Fernández, María Teresa.  
74. Fernández Legaspi, María del Carmen.  
75. Fernández López, Concepción.  
76. Fernández López, Guadalupe.  
77. Fernández López, María Margarita.  
78. Fernández Pardo, José Luis.  
79. Fernández Penelo, María Fe.  
80. Fernández Pérez, María Josefa.  
81. Fernández Rocha, Santiago.  
82. Fernández Ron, María Gloria Inés.  
83. Fernández Segueiro, José Antonio.  
84. Fernández Taboada, José Luis.  
85. Fernández Varela, Gonzalo.  
86. Fernández Vizcaino, Concepción.  
87. Ferreiro Blanco, José Antonio.  
88. Ferreiro Engroba, María Olga.  
89. Ferreiro Franco, María Sara.  
90. Focinos Pampin, María Dolores.  
91. Fuente Manjón, Constantina María Rosario de la.
92. García Cotarelo, María Jesús.  
93. García Dablanca, Aurea.  
94. García Ferreiro, María Aurea.  
95. García Gómez, María del Carmen.  
96. García López, Francisco Javier.  
97. García Lorenzo, María Elva.  
98. García Novo, Hilario.  
99. García Paz, Miguel Angel.  
100. García Penas, Manuel.  
101. García Plañxart, María Teresa.  
102. Gómez Castro, José Antonio.  
103. Gómez Rois, José Antonio.  
104. Gómez Sánchez, María Carmen.  
105. González González, María del Pilar.  
106. González González, Marina.  
107. González López, María del Pilar.  
108. González Muñoz, María Angeles.  
109. González Peteira, José.  
110. González Rodríguez, María Teresa.  
111. González Santín, María Luisa.  
112. Grandío Rodríguez, Ana María.  
113. Hermida Iglesias, Antonio.  
114. Herreró Fernández, Manuel.  
115. Hombreiro Piñeiro, María Concepción.  
116. Huertas Hermida, Sara.  
117. Lage Cestedo, María Jesús.  
118. Lamas Cendán, María Carmen.  
119. Lamas Pérez, Ceferino.  
120. Laya López, Antonio Fernando.  
121. Legaspi Tosar, Montserrat.  
122. Lemos Rubinos, María Luisa.  
123. Liz Abelaira, Alfonso.  
124. Lodeiro Fouce, Luis.  
125. Lombardía Crespo, María Fernanda.  
126. Lombardía Fernández, Camilo.  
127. López Aira, Laura.  
128. López Alonso, José Luis.  
129. López Alvarez, Rosalía.  
130. López Calvo, Josefa.  
131. López Castro, Raquel.  
132. López Corral, José Luis.  
133. López Díaz, Jesús.  
134. López Farelo, María Teresa.  
135. López Fernández, Alicia.  
136. López González, María Luisa.  
137. López Liz, Raúl Eloy.  
138. López López, Esther.  
139. López Louzao, Luis.  
140. López Paz, Juana Eusebia.  
141. López Reigosa, María Celia.  
142. López Rodríguez, Elena.  
143. López Varela, Francisco.  
144. López Veiga, María del Pilar.  
145. López de Prado Nistal, Francisca.  
146. Lorido Lombardero, María del Carmen.  
147. Lozano Pernas, Moisés.  
148. Lucas Mata, María Concepción.  
149. Mandía Goas, Aura.  
150. Marcos Fernández, Concepción.  
151. Mariño López, Dolores.
152. Martín García, María Isabel.  
153. Martín Vázquez, Olga Guadalupe.  
154. Martínez Vidal, María Luisa.  
155. Méndez Alvarez, José Luis.  
156. Millán Zas, María del Carmen.  
157. Misiego Trabado, María Elvira.  
158. Mondelo Quintillán, Celso.  
159. Montero García, Antonio.  
160. Moure Guerreiro, María Inés.  
161. Mourelos Camiña, Marina.  
162. Naval Parapar, María Lucía Isabel.  
163. Navía Gómez, Ana María.  
164. Neira López, María Carmen.  
165. Níñez Azogue, Antonia.  
166. Novo García, Carlos.  
167. Novo Vázquez, Alejandro.  
168. Nuevo Cal, Carlos.  
169. Núñez Sández, Asunción.  
170. Núñez Segade, Josefina.  
171. Ordóñez Santiso, César.  
172. Orosa Orosa, Jesús.  
173. Osorio Arias, José.  
174. Osorio Iglesias, María Carmen.  
175. Pacín Ribera, Santiago.  
176. Pardo Copa, María Luz.  
177. Pardo Insúa, María Cruz.  
178. Pavón Mauriz, María Belén.  
179. Paz Peña, Jesusa.  
180. Paz Vidal, María del Pilar.  
181. Penabad Acevedo, Rosa.  
182. Peralta Rodríguez, Rosario.  
183. Pereiras Sanluis, María Luisa.  
184. Pereiro Gómez, Luis.  
185. Pérez Rey, José Manuel.  
186. Pernas Díaz, María Amparo.  
187. Peruga Almaraz, Jaime.  
188. Pillado González, José.  
189. Pino Lestao, Brigida.  
190. Pita Saa, Urbano.  
191. Platero Campo, María de los Reyes.  
192. Pontón Rodríguez, María Luz.  
193. Portela Oberrío, María José.  
194. Prado Villanova, Enrique.  
195. Prieto Millor, Engracia.  
196. Regal Fernández, Luis Antonio.  
197. Rego Valcárcel, María Isabel.  
198. Reigada Fernández, Alberto Benigno.  
199. Rielo Darriba, María Antonia.  
200. Rigueiro Vázquez, Mercedes.  
201. Rivera Losada, Sira.  
202. Roca García, María Josefa.  
203. Rodríguez Alvarez, Estrella.  
204. Rodríguez Braña, Daniel.  
205. Rodríguez Diaz, José Luis.  
206. Rodríguez Fanego, Amparo.  
207. Rodríguez Feijoo, Francisco.  
208. Rodríguez López, José Evaristo.  
209. Rodríguez Lorenzo, Luis Secundino.  
210. Rodríguez Quiroga, Beatriz.  
211. Rodríguez Rodríguez, José Luis.  
212. Rodríguez Rodríguez, María del Pilar.  
213. Rodríguez Rodríguez, Vicente.  
214. Rodríguez Viña, Agustina.  
215. Rouco Alonso, María Carmen.  
216. Rouco Méndez, María Antonia.  
217. Rubal Fernández, Pilar.  
218. Salgado Alfonso, Amelia.  
219. Salgado Vázquez, María José.  
220. Sánchez Pastor, María Rocío.  
221. Sánchez Sánchez, Juan Carlos.  
222. Silva Fernández, María del Carmen.  
223. Soto Carballada, Carmen.  
224. Soto Lamas, Pilar.  
225. Souto Mourinho, Victorina.  
226. Tapia Cartoy, María Concepción.  
227. Teijeiro Blanco, Elia Basillisa.  
228. Teijeiro Gesto, Martín Jesús.  
229. Torres Epiño, Jesús.  
230. Trastoy Guntín, Ana María.  
231. Valcárcel López, Isabel.  
232. Valcárcel Vázquez, María Margarita.  
233. Valín Rodríguez, José Ovidio.  
234. Valiño Rivas, María Jesús.



235. Varela Granja, Marisol.
236. Vázquez Fernández, José Luis.
237. Vázquez Iglesias, José Antonio.
238. Vázquez López, María Dolores.
239. Vázquez Taboada, Ana María.
240. Vázquez Vázquez, Josefa.
241. Vázquez Vázquez, María Inmaculada.
242. Vázquez Vázquez, María Teresa.
243. Vijande Lombardía, Eduardo.
244. Vilaboa Fernández, José Vicente.
245. Vilar Rodríguez, José Luis.
246. Villanueva Amor, Carmen.
247. Villaverán Fernández, Cipriano.
248. Viña Pacín, María Isabel.
249. Yanes Gasalla, José Ramón.
250. Zalabeite González, Manuela.

B). Turno restringido

a) Area Filológica

1. Bodelón Montecelos, María Teresa. Francés.
2. García Fernández, Aurelia María Dolores. Francés.
3. Reillo Panadero, María de la Luz. Francés.
4. Rodríguez Fernández, María del Carmen. Francés.
5. Soto Camino, María Teresa. Francés.

b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Fernández García, Tomás.
2. Fernández Núñez, Ana María.
3. González García, Concepción.
4. López Barreal, Casiano.
5. Pérez González, Walda.
6. Pontón Rodríguez, María Divina.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Chao Bernedo, Blanca.
2. Hinojal Sanz, José Luis.
3. Méndez Fernández, Manuel Antonio.
4. Mira da Gómez, Marina Beatriz.
5. Pardeiro González, Aurelia.
6. Pereiro Pontón, María Inés.
7. Queizán Varela, Clotilde.
8. Ramudo Alonso, Blanca.
9. Rivas Prado, María Carmen.
10. Rodríguez Rodríguez, Antonia.
11. Sánchez Tomé, María del Pilar.
12. Tejerina Fernández, Emeteria Digna.
13. Torcón Rey, Angel.
14. Veiga Carril, María Soledad.
15. Villanueva Guisasola, María Luisa.
16. Taboada Vázquez, Avelina.

## MADRID

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abad Calvo, Antonia. Francés.
2. Abalos Rodríguez, María Teresa. Francés. (Reserva Ley 70.)
3. Acebes Sanz, Olegario. Francés.
4. Adanes-Maeso, Antonio. Francés.
5. Agudo Méndez-Villamil, Cristina. Francés.
6. Agudo Ruiz, Concepción. Inglés.
7. Aguilar Rodríguez, Prudencia. Francés.
8. Aguiló Pastrana, María Dolores. Inglés.
9. Ajate Abellán, María Dolores. Francés.
10. Alberola Rodríguez, María Antonia. Francés.
11. Albert Bernal, Susana. Inglés.
12. Alcaraz García de la Barrera, María Josefa. Inglés.
13. Alcocer Vicente, Valentín. Inglés.
14. Alcolado Muñoz, Soledad. Francés.
15. Aldea Espinosa, Jesús. Francés.
16. Alejo Alcántara, Miguel. Francés.
17. Almaraz Martín, Blasa. Francés.
18. Almazán Machado, María Pilar. Francés.
19. Almeida Urbano, Juan José. Inglés.
20. Almendros Bermejo, María Angeles. Francés.
21. Alonso Algaba, José Francisco. Francés.
22. Alonso Alonso, María Magdalena. Francés.
23. Alonso Alvarez, Eduardo. Inglés.
24. Alonso Barbero, Carmen. Francés.
25. Alonso García, Aurita. Francés.
26. Alonso González, Mercedes. Francés.
27. Alonso Gordo, Santiago. Francés.
28. Alonso Martín, Horacio. Francés.
29. Alonso Rodríguez, Sara Isabel. Francés.
30. Alvarez del Amo, María del Sol. Inglés.
31. Alvarez Arellano, Jacinto. Francés.
32. Alvarez Caravaca, María Consolación. Inglés.
33. Alvarez Gago, Baltasara. Francés.
34. Alvarez Jiménez, María Natividad. Francés.
35. Alvarez Navarro, Emilio Antonio. Inglés.
36. Alvarez Romano, María Carmen. Francés.
37. Alvarez Sánchez, María Mercedes. Inglés.
38. Alvarez del Tejo, María del Mar. Francés.
39. Alvarez Zamorano, María Angeles. Francés.
40. Alvaro Benito, María Carmen Bárbara. Francés.
41. Allende Allende, Virginia. Francés.
42. Amieva Guerra, María Carmen. Inglés.
43. Amieva Martín, María del Carmen. Francés.
44. Anaya Fernández, María Angela. Francés.
45. Ancín Roldán, María Carmen. Francés.
46. Andrade Yustres, María Romana. Inglés.
47. Andréu Escaño, María Teresa. Francés.
48. Anegón Blanco, María Teresa. Inglés.
49. Angón Murado, María del Mar. Francés.
50. Antequera Pérez, María Luz. Inglés.
51. Antón Asensio, Pedro. Francés.
52. Aparicio Rivas, Adela. Francés.
53. Aragón López, Julio. Francés. (Reserva Ley 70.)
54. Aragón Olmos, Francisco Javier. Francés.
55. Aragón Peña, Angel. Inglés.
56. Arco de Andrés, María Soledad del. Inglés.
57. Arcones Cantalejo, Cecilia. Francés.
58. Arcos Areosa, Encarnación. Francés.
59. Arcos Sánchez, Manuela. Francés.
60. Arévalo Mañas, María Antonia.
61. Ariza Nestares, Ana Guadalupe. Francés.
62. Arteaga Castillo, Encarnación. Francés.
63. Arteaga Lucas, María Antonia. Francés.
64. Arráez Garrido, Emiliano. Francés.
65. Arranz Beltrán, Emilio. Inglés. (Reserva Ley 70.)
66. Arranz Caballero, Ana Isabel. Inglés.
67. Arranz Cardaba, Pedro Luis. Inglés.
68. Arranz Sanz, Esmeralda. Inglés.
69. Arribas Gilmartin, Angel. Francés.
70. Arribas Leis, María del Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)
71. Arroyo Almaraz, Isidoro. Inglés.
72. Asensio Auset, Carmen. Inglés.
73. Asensio García, Jesús. Inglés.
74. Asensio García, Inmaculada. Inglés.
75. Asensio González, Juan José. Francés.
76. Aylagas Carazo, Javier. Francés.
77. Ayala Arriola, Amaya. Inglés.
78. Ayuso Muñoz, María José. Inglés.
79. Baena Martínez, Ana María. Francés.
80. Ballesteros Carbonell, José María. Francés. (Reserva Ley 70.)
81. Ballesteros Moreno, María Pilar. Inglés.
82. Barba Huerga, Amadeo. Francés.
83. Barba Huerga, Laura. Inglés.
84. Barberá de Robles, María Inmaculada. Inglés.
85. Barbero Ruiz, Inmaculada. Francés.
86. Barbudo Truifero, Irene. Francés.
87. Bardó Morera, María Carmen. Inglés.
88. Barreiro Gutiérrez, María Paloma. Francés.
89. Barrio Merino, María Carmen. Francés.
90. Barriobero Pérez-Caballero, Ascensión. Francés.
91. Barrios García, Angela. Inglés.
92. Barrios García, Manuela Francisca. Francés.
93. Barrios Jiménez, María Isabel. Francés.
94. Barroso Durán, María Teresa. Francés.
95. Barroso Romacho, Inmaculada. Inglés.



96. Bartolomé García, José Luis. Inglés.  
 97. Bartolomé Martínez, María Concepción. Francés.  
 98. Bautista Díez, María Angela. Inglés.  
 99. Becerra Martínez, Concepción. Inglés.  
 100. Bedmar Huerta, Angeles María. Inglés.  
 101. Belda Novillo-Fertrell, María de la Merced. Francés.  
 102. Beltrán Barranco, Ana Teresa. Francés.  
 103. Beltrán Núñez, María Paloma. Francés.  
 104. Beltrán Rodríguez, María Elena. Inglés.  
 105. Belver Santiago, Antonio. Francés.  
 106. Bengoa Pradel, Jesús. Francés.  
 107. Benítez Alcudia, Andrés. Francés.  
 108. Benito Aguado, María Teresa. Inglés.  
 109. Bermejo Moreno, Felisa. Francés.  
 110. Bernardos Bernardos, Juan Jesús. Inglés.  
 111. Bernar González, María Jacinta. Francés.  
 112. Berzal Cáceres, Blas. Francés.  
 113. Berrocal Berrocal, Valentina. Francés.  
 114. Bisquert Santiago, Emilia. Inglés.  
 115. Blanco García, Francisco. Francés.  
 116. Blanco López, Ana. Francés.  
 117. Blas Vidales, Obdulá de. Francés.  
 118. Blázquez Martín, Enrique. Francés.  
 119. Blázquez Navalón, Belén Remedios. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 120. Blázquez Romero, José María. Inglés.  
 121. Bodas Fernández, María del Mar. Francés.  
 122. Bogonez Dávila, Luis Miguel. Inglés.  
 123. Borda Salsamendi, Elisa. Inglés.  
 124. Borrajo Pérez, María Milagros Delia. Francés.  
 125. Borreguero Virseda, Juan de la Cruz. Francés.  
 126. Bosch López, María Gracia. Inglés.  
 127. Bosque Mayor, María Carmen del. Francés.  
 128. Bragado Regueras, María Dolores. Francés.  
 129. Bryant Cerezo, María del Milagro. Inglés.  
 130. Buenadicha Iglesias, Juan Ramón. Francés.  
 131. Bueno Benítez, Guillermina. Francés.  
 132. Burga Rojas, Oscar Renán. Inglés.  
 133. Burguillo Algara, Ana Isabel. Francés.  
 134. Bustelo Contento, Rosa María. Inglés.  
 135. Caballero Pérez, María Fernanda. Francés.  
 136. Cabellos Bustamante, María Vicenta. Francés.  
 137. Cabero Lorrio, María Magdalena. Inglés.  
 138. Cachero Rodríguez, Fermín. Francés.  
 139. Cadiñanos Fernández, Ana Isabel. Inglés.  
 140. Calatrava Masía, Susana. Inglés.  
 141. Calderón Prieto, María Jofsa. Francés.  
 142. Calero Guisado, Andrés. Inglés.  
 143. Calero Izquierdo, Antonio. Francés.  
 144. Calvo Pérez, Victoria. Francés.  
 145. Calleja Martín, Jesús. Inglés.  
 146. Callejo Avial, María Isabel. Francés.  
 147. Cambero Lafuente, Isabel. Francés.  
 148. Canal Canal, María Jesús. Francés.  
 149. Candas Villar, Rita María. Francés.  
 150. Cano Santos, José Luis. Francés.  
 151. Cantalapiedra Gil, Encarnación. Francés.  
 152. Cantalejo Sainz, Raquel. Francés.  
 153. Cantos Boga, María del Rosario. Francés.  
 154. Cañete López, Cecilia. Francés.  
 155. Caraballo Castaño, Carlos. Francés.  
 156. Carazo Muriel, José Antonio. Inglés.  
 157. Carazo Muriel, María Luisa. Inglés.  
 158. Carballido Aguilá, María Inmaculada. Francés.  
 159. Carmona de Paula, Rosa María. Francés.  
 160. Carnicero Mateo, María Isabel. Inglés.  
 161. Cartas Ríos, María Cruz. Francés.  
 162. Carralero Estirado, José María. Francés.  
 163. Carrancio Serrano, Milagros. Francés.  
 164. Carrasco Alvarez, María Trinidad. Inglés.  
 165. Carrasco Gala, María de la Purificación. Francés.  
 166. Carreras Córdoba, María Nieves. Francés.  
 167. Carrero Feito, Pilar. Inglés.  
 168. Carretero Abad, Francisco Javier. Inglés.  
 169. Carrión Saiz, María Mercedes. Inglés.  
 170. Casado Jiménez, Raquel. Francés.  
 171. Casla Cuesta, Bárbara. Francés.  
 172. Casas Río, Antonia. Francés.  
 173. Castañares Mateos, María Vivina. Francés.  
 174. Castañeda Fernández, María Angeles. Inglés.  
 175. Castañeda Bernal, Carlos. Inglés.  
 176. Castaño Gutiérrez, María Jesús. Francés.  
 177. Castelao Fernández, Celsa. Francés.  
 178. Castellano Cárdenas, Paloma. Inglés.  
 179. Castillo del Castillo, Antonio del. Francés.  
 180. Castro Calvo, María José de. Inglés.  
 181. Castro Sanz, María Inmaculada de. Francés.  
 182. Castejón Castejón, María José. Francés.  
 183. Castellanos Fernández, María Pilar. Inglés.  
 184. Castillo Martínez, María del Socorro. Inglés.  
 185. Castillo Mascaraque, Elvira del. Francés.  
 186. Castillo Sánchez, Macario. Francés.  
 187. Castro Abad, Aurora. Francés.  
 188. Castro Garzón, Juan Antonio. Inglés.  
 189. Castro Vilches, María Ramona. Francés.  
 190. Cayón Martín, Sergio. Inglés.  
 191. Cazallas Toledo, Ana. Francés.  
 192. Cazaña Pérez, Jesús Nicolás. Francés.  
 193. Cebollero de Torre, Ana María. Inglés.  
 194. Cebrián Blanco, María Carmen. Francés.  
 195. Cerezo Arribas, Mariano. Francés.  
 196. Cerezo Llorente, Juan. Inglés.  
 197. Cerrato Pérez, María Nieves. Francés.  
 198. Cerrato Rincón, María Engracia. Francés.  
 199. Cid Campo, María Florentina. Inglés.  
 200. Cillanueva Plaza, Jesús. Francés.  
 201. Clemente Magán, María Teresa. Francés.  
 202. Conchillo Teruel, María Isabel. Inglés.  
 203. Condadó Bueno, Miguel Angel. Inglés.  
 204. Conde Calero, María Montserrat. Francés.  
 205. Conde García, Domingo. Inglés.  
 206. Contero González, Avelino. Inglés.  
 207. Copado Alba, María Jesús. Francés.  
 208. Córdoba García, María. Francés.  
 209. Cormenzana Isasi, Rosario. Francés.  
 210. Cortés Prieto, Francisco. Francés.  
 211. Cortés Torrico, Alberto Miguel. Inglés.  
 212. Corral Acebo, María Teresa. Inglés.  
 213. Corral Alhama, María Silvia.  
 214. Corral Rello, Alicia. Francés.  
 215. Couto Carballo, Mariano. Inglés.  
 216. Crespo Gil, María Lourdes. Inglés.  
 217. Crespo Mañas, María Jesús. Francés.  
 218. Cruz Delgado, María Blasa. Francés.  
 219. Cruz García, Rosario. Francés.  
 220. Cruz González, Juan Antonio de la. Francés.  
 221. Cuadrado Izquierdo, María Luz. Francés.  
 222. Cuadros Cruz, Antonia. Inglés.  
 223. Cubo García, Andrés. Inglés.  
 224. Cuedra Rodrigo, Elena.  
 225. Culebras Alvaro, Gregoria. Francés.  
 226. Cuquerella Ayensa, María José. Francés.



227. Chacón Tomaty, María del Carmen. Francés.
228. Chamorro Hernández, Consuelo. Francés.
229. Chillón González, María Jesús. Francés.
230. Chozas Familiar, María de la Luz. Francés.
231. Chueca Corbacho, Antonio. Inglés.
232. Dávila Caballero, Emilio. Francés.
233. Delgado Calzada, María del Pilar. Inglés.
234. Delgado Cañete, María del Carmen. Inglés.
235. Delgado Prieto, María Lourdes. Francés.
236. Delgado Recio, María Sagrario. Francés.
237. Delso Lucas. Fernando. Inglés.
238. Díaz Galán, María Jesús. Francés.
239. Díaz García, María Begoña. Francés.
240. Díaz López, María Dolores. Francés.
241. Díaz Márquez, Saturnina. Inglés.
242. Díaz Ojeda, María Belén. Francés.
243. Díaz Tapia, Pilar. Inglés.
244. Díaz-Pintado Fernández-Pacheco, María Teresa. Francés.
245. Díez Díez, Juliana. Inglés.
246. Díez Fernández, María Isabel. Francés.
247. Dios Abajo, María Esther. Inglés.
248. Domínguez Alonso, César. Inglés.
249. Domínguez Concentaina Elvira. Francés.
250. Domínguez Gavilán, María Julia. Francés.
251. Domínguez Martín, Ángela. Francés.
252. Domínguez Reboiras, María Carmen. Inglés.
253. Domínguez Ruiz, María Rosa. Francés. (Reserva Ley 70.)
254. Dos-Reis Alonso, María Felisa. Inglés.
255. Duaso Castellanos, Rosa María. Francés.
256. Dubois Aznal, María Carmen. Francés.
257. Dubois Goulard, María Mercedes. Francés.
258. Duro Ventura, Ana María Isabel. Inglés.
259. Elvira Carpintero, Magdalena. Inglés.
260. Encinas Escribanos, María Carmen. Francés.
261. Enciso Izquierdo, Mercedes. Inglés.
262. Equisoain Janariz, María Reyes. Inglés.
263. Erasó Echeverría, María Mendiá. Francés.
264. Escaja Alonso, María Asunción. Inglés.
265. Escarpa Peña, Francisca. Francés.
266. Escribano Jiménez, María Remedios. Francés.
267. Escribano Moreno, Julián. Inglés.
268. Escrich Esteban, María Purificación. Inglés.
269. Escudero Esperón, Beatriz. Francés.
270. Espinosa Martín, María del Pilar. Francés.
271. Estalayo Roldán, José Carlos. Francés.
272. Esteban Gamarra, Francisco. Francés.
273. Esteban Ramos, María Teresa Natividad. Francés.
274. Estébanez Pérez, María del Pilar. Francés.
275. Estebarez Montero, Angel. Francés.
276. Esteras Henar, María del Pilar. Francés.
277. Esteso de Lucas, Francisco. Francés.
278. Fadón Arroyo, Manuel Luis. Inglés.
279. Familiar Cortazar, Mercedes. Francés.
280. Famoso Sánchez, Juan. Francés.
281. Farinas Lucas, Nieves. Inglés.
282. Fernández de Blas, Paloma. Francés.
283. Fernández Carpeño, Julia. Francés.
284. Fernández Cascallana, José María. Francés.
285. Fernández Diego, María Carmen. Francés.
286. Fernández Fernández, María Carmen. Inglés.
287. Fernández Fernández, María Teresa. Inglés.
288. Fernández Gómez, Esther. Inglés.
289. Fernández Guardiola, María Elena. Inglés.
290. Fernández Guillén, Juana. Francés.
291. Fernández Herrera, Carmen. Inglés.
292. Fernández Herraiz, Isidro. Francés.
293. Fernández Iglesias, Jesús. Francés.
294. Fernández Jiménez, María del Rosario. Inglés.
295. Fernández López, María Florentina. Francés.
296. Fernández López, Gema-Eldá. Francés.
297. Fernández Monistrol, María Dolores. Inglés.
298. Fernández Moreno, Adelaida. Francés.
299. Fernández Muñoz, Pablo Luis. Francés.
300. Fernández Perea, Eduardo. Francés.
301. Fernández Pérez, María Lourdes. Francés.
302. Fernández Prieto, María Begoña. Francés.
303. Fernández Prieto, José Antonio. Inglés.
304. Fernández Saldaña, Arturo Javier. Francés.
305. Fernández Sánchez, Carmelo. Inglés.
306. Fernández Santiago, María Antonia. Francés.
307. Fernández Sanz, José Antonio. Francés.
308. Fernández Serrano, María Consuelo. Inglés.
309. Fernández Siles, María de los Angeles. Francés.
310. Fernández Valle, María José. Inglés.
311. Fernández Vidal, Daniel. Francés.
312. Ferrari Velázquez, María Carmen. Inglés.
313. Ferreras Méndez, Consuelo. Francés.
314. Ferrón Medina, María Dolores. Francés.
315. Fillola Campos, Rosa María. Inglés.
316. Fisac de Diego, María Lydia. Inglés.
317. Franco Santamaría, Juan Manuel. Francés.
318. Fraganillo Alonso, Joaquín. Francés.
319. Frutos Bartolomé, Eusebio de. Francés.
320. Fonseca Valero, Carmen. Inglés.
321. Frutos Gil, Carmen de. Francés.
322. Fuente Alvaro, Isidro de la. Francés.
323. Fuente Blanco, María Esther. Francés. (Reserva Ley 70.)
324. Fuente Cambrero, Natividad. Inglés.
325. Fuentes Otero, María Concepción. Inglés.
326. Fuentes Pérez, Alicia. Inglés.
327. Fuertes Rodríguez, María Inmaculada. Francés.
328. Gabarain Fallola, Jaime. Francés.
329. Gabriel Alcobendas, Paloma. Francés.
330. Gañero Pérez, Paloma. Inglés.
331. Galera González, Antonia. Francés.
332. Galilea Sáenz, María Josefa. Inglés.
333. Galindo de la Calle, Blas. Inglés. (Reserva Ley 70.)
334. Gallardo Valcárcel, María. Francés. (Reserva Ley 70.)
335. Gallardo Durán, María Pilar. Francés.
336. Gallardo Salvador, Juan Luis. Inglés.
337. Gallego del Barrio, Manuel. Francés.
338. Gallego Rodríguez, María Luisa. Francés.
339. Gallo López, Rafael. Francés.
340. Gambín Bermejo, María Encarnación. Inglés.
341. Gamero Villalba, Carmen. Inglés.
342. García Anchia, María del Carmen. Francés.
343. García Arto, Pedro Luis. Inglés.
344. García Ayuso, Eloisa. Francés.
345. García Barriocanal, Casilda. Francés.
346. García Benito, María Engracia. Francés.
347. García Berenguer, Josefa. Francés.
348. García Calvo, María Jesús. Francés.
349. García Castañeda, Rosa María. Inglés.
350. García Catalán, José Luis. Francés.



351. García Delgado, Leonor. Inglés.  
 352. García Fernández, María Belén. Inglés.  
 353. García Fernández, María Isabel. Francés.  
 354. García Fernández, María Lourdes. Francés.  
 355. García del Fresno, Ana Rosa. Francés.  
 356. García García, Arturo. Francés.  
 357. García García, Faustino. Inglés.  
 358. García García, Isabel. Inglés.  
 359. García García, Isabel. Francés.  
 360. García García, Jerónimo. Francés.  
 361. García García, María Teresa. Inglés.  
 362. García García, Pilar. Francés.  
 363. García García, María Mercedes. Francés.  
 364. García García, Crisanto. Francés.  
 365. García García, Aida. Francés.  
 366. García García, María del Pilar. Inglés.  
 367. García Garvín, María Jesús. Francés.  
 368. García de las Heras, Carmen. Francés.  
 369. García Hidalgo, Mariamela Beatriz. Francés.  
 370. García López, María Antonia. Francés.  
 371. García López, María José. Francés.  
 372. García Llorente, María Paz. Francés.  
 373. García Magaz, Edisa. Francés.  
 374. García Martínez, Esperanza. Inglés.  
 375. García Martínez, María Jesús Catalina. Inglés.  
 376. García de la Morena, María del Carmen. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 377. García Moreta, Manuel. Francés.  
 378. García de la Mata, Gloria. Francés.  
 379. García Matute, Antonio Francisco. Inglés.  
 380. García Olmos, María Isabel. Francés.  
 381. García de Oro, Javier. Francés.  
 382. García de Pablo, Antonio. Francés.  
 383. García Pardo, María Luz Paloma. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 384. García de Paz, María Elena. Francés.  
 385. García Pérez, Faustina. Francés.  
 386. García Pérez, María Teresa. Inglés.  
 387. García Rincón, Aurita. Inglés.  
 388. García del Río, Francisco. Inglés.  
 389. García Rodríguez, Dolores. Inglés.  
 390. García Rodríguez, Antonio M. Francés.  
 391. García Rodríguez, María del Carmen. Inglés.  
 392. García Rodríguez, María Paloma. Francés.  
 393. García Rodríguez, Sixto Raúl. Francés.  
 394. García Romero, María Remedios. Inglés.  
 395. García Rujiz, María de las Angustias. Francés.  
 396. García San José, Isabel. Francés.  
 397. García Sierra, Jesús. Francés.  
 398. García Velasco, Roberto. Francés.  
 399. García Zameza, María Dolores. Francés.  
 400. García-Agenjo Martínez, Elena Julia. Inglés.  
 401. García de Blas Valentín-Fernández, Rita. Francés.  
 402. García-Calvo Millán, María José. Inglés.  
 403. García-Cervigón Arroyo, Santiago. Francés.  
 404. Garcimartín Herrero, María Elena. Francés.  
 405. Garzón Portela, Ana Isabel. Francés.  
 406. Garrido Campons, Encarnación. Francés.  
 407. Garrido Martín, María Teresa. Francés.  
 408. Garrido Santamaría, Consuelo. Inglés.  
 409. Gavilán Mora, María Luisa. Inglés.  
 410. Gea Hernández, María Magdalena. Francés.  
 411. Gelabert Amengual, Juana María. Inglés.  
 412. Gijón Castrillejo, Orlando. Francés.  
 413. Gil Calles, María del Carmen. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 414. Gil Zamora, María Concepción. Inglés.  
 415. Gil Zamora, Josefa. Francés.  
 416. Ginés de la Plaza, Emilia. Francés.  
 417. Giraldo Prieto, Jesús. Inglés.  
 418. Gómez Alonso, Rafael. Francés.  
 419. Gómez Arias, Luis Fernando. Francés.  
 420. Gómez Aylagas, María del Pilar Carmen. Francés.  
 421. Gómez Berzal, Angel José. Francés.  
 422. Gómez Boyero, María Teresa. Francés.  
 423. Gómez Castaño, Manuel. Inglés.  
 424. Gómez Duarte, Ana María. Inglés.  
 425. Gómez García, Ana María. Inglés.  
 426. Gómez García-Oliva, María Victoria. Francés.  
 427. Gómez Gimeno, María Elena. Inglés.  
 428. Gómez La Orden, María Cruz Eugenia. Francés.  
 429. Gómez Palomar, Encarnación. Francés.  
 430. Gómez Pérez, Marta. Francés.  
 431. Gómez del Peso, María del Pilar. Francés.  
 432. Gómez Riestra, María Oliva. Inglés.  
 433. Gómez Rodríguez, Soledad. Francés.  
 434. Gómez Romera, José Luis. Francés.  
 435. Gómez Villegas, Pilar. Francés.  
 436. Gómez de las Heras Fernández, María Virtudes. Inglés.  
 437. Góngora Delgado, María Angeles. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 438. González Aguado, Angeles. Francés.  
 439. González Almazán, Lucía. Francés.  
 440. González Ambite, Concepción. Francés.  
 441. González Arroyo, María Pilar. Francés.  
 442. González Blázquez, Inés. Francés.  
 443. González Caballero, María de las Mercedes. Francés.  
 444. González Colilla, Rosa María. Inglés.  
 445. González Craspo, María Pilar. Francés.  
 446. González Díaz, Elisa. Inglés.  
 447. González Esteban, María de los Angeles. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 448. González de la Fuente, Germán. Francés.  
 449. González de la Fuente, Juan José. Francés.  
 450. González García, María Angeles. Inglés.  
 451. González García, María Victoria. Francés.  
 452. González Gárquez, María Carmen. Inglés.  
 453. González González, Estela Marina. Inglés.  
 454. González Haya, Fernando. Francés.  
 455. González Jiménez, Pablo. Inglés.  
 456. González Lozano, Edelmira. Francés.  
 457. González Mandojana, María Dolores. Inglés.  
 458. González Martínez, Caridad. Inglés.  
 459. González Medina, Ana Colia. Inglés.  
 460. González Menéndez, Jesús. Francés.  
 461. González Montoro, María Teresa. Francés.  
 462. González Olivares, José. Inglés.  
 463. González Pascual, Estrella. Inglés.  
 464. González Puga, Angel. Inglés.  
 465. González Soriano, María. Inglés.  
 466. González Torrico, Rafaela. Francés.  
 467. González Vidal, Ignacia. Francés.  
 468. González Yáñez, Manuela. Francés.  
 469. González Yáñez, María del Pilar. Francés.  
 470. González Alesca Avila, Margarita. Francés.  
 471. González de Lara Urbina, Amelia. Francés.  
 472. Gozalo Pizarro, Pablo. Francés.  
 473. Gordo Cuevas, Juana de la Cruz Isabel. Inglés.  
 474. Gordo Sampedrano, María Visitación. Francés.  
 475. Gormaz López, Rosa María. Inglés.  
 476. Gozalo Cebrián, Elvira. Inglés.



477. Granados Martínez, Francisco José. Inglés.
478. Gregorio Rodríguez, Antonia. Francés.
479. Guadalajara Maeso, Esperanza. Francés.
480. Guardado Rodríguez, María Josefa. Francés.
481. Guerra Sastre, Elicinia. Francés.
482. Guerrero Arenas, Juan Jesús. Francés.
483. Guerrero Rejano, Serafín. Inglés.
484. Guijarro Moya, Rafael. Francés.
485. Guilabert Pedrero, María Isabel. Francés.
486. Gurrea González, Manuel. Inglés.
487. Gutiérrez Andérez, Carmen. Francés.
488. Gutiérrez Chimenó, Gregorio. Inglés.
489. Gutiérrez Fernández, Felipe. Francés.
490. Gutiérrez Hernández, María Dolores. Francés.
491. Gutiérrez Jiménez, Elena. Inglés.
492. Gutiérrez López, María Carmen. Inglés.
493. Gutiérrez Rodríguez, María de los Angeles. Inglés.
494. Heras Agudo, María Cruz. Francés.
495. Heras Barca, María Carmen las. Francés.
496. Heras Martínez, María Teresa de las. Francés.
497. Heras Miranda, María Pilar. Francés.
498. Hermann Fernández, Santiago. Inglés.
499. Hernán Valverde, María. Francés.
500. Hernández Alonso, María Luz. Francés.
501. Hernández Blázquez, Olga. Francés.
502. Hernández Colmenarejo, María Esperanza. Francés.
503. Hernández Díaz, María Teresa. Inglés.
504. Hernández Frontal, María Josefa. Francés.
505. Hernández García, Federico. Francés.
506. Hernández Lucas, Consuelo. Inglés.
507. Hernández Prieto, Joaquina Rosa. Francés.
508. Hernández Vallejo, María Sonsoles. Francés.
509. Hernández Venero, María Páz. Inglés.
510. Hernanz Villanueva, Matilde María José. Inglés.
511. Hervas Nieto, María del Carmen. Francés.
512. Herraiz Fernández, Luis. Francés.
513. Herranz Martín, María Concepción. Francés. (Reserva Ley 70.)
514. Herranz Herranz, María Celia. Francés.
515. Herranz Moreno, María José. Inglés.
516. Herranz Moreno, María Olga Susana. Inglés.
517. Herrera Casañé, Carmen. Inglés.
518. Herrera Gómez, Julia. Inglés.
519. Herrera Romo, Carmen. Inglés.
520. Herrera Sánchez, Estrella. Inglés.
521. Hidalgo Domínguez, Ildefonso. Francés.
522. Hoyo Pérez, Antonio del. Inglés.
523. Huerga Martínez, María Teresa. Francés.
524. Huerta Fernández, Lucía. Francés.
525. Huerta Medina, Elisa. Francés.
526. Ibáñez Gómez, José Luis. Francés.
527. Ibáñez Vega, Alicia. Francés.
528. Ibarreche Pariente, María Pilar. Francés.
529. Ignacio Sotoca, María Angeles. Francés.
530. Indiano García, Herminia. Francés.
531. Iniesto Lorenzo, Saturnina. Inglés.
532. Iriarte Vaño, María Vicenta. Inglés.
533. Irureta Guillén, María. Francés.
534. Isidoro Chamizo, Rosa María. Inglés.
535. Isla Guzmán, Inmaculada. Francés.
536. Izquierdo Contreras, Trinidad. Francés.
537. Izquierdo Moreno, Enriqueta. Inglés. (Reserva Ley 70.)
538. Izquierdo Olmo, María Pilar. Francés.
539. Izquierdo Rodríguez, Magdalena. Francés.
540. Jaén Hernández, María Andrea. Francés.
541. Jáñez Blanco, Gabriel. Francés.
542. Jara Andreo, Ana. Inglés.
543. Jarabo Salas, María Isabel. Francés.
544. Jartín Linares, Josefina. Francés.
545. Jerónimo Romera, Antonia. Francés.
546. Jiménez Arribas, María Isabel. Francés.
547. Jiménez Bonachera, María Jesús. Francés.
548. Jiménez Fernández, María Dolores. Francés.
549. Jiménez Fernández, Juan Carlos. Inglés.
550. Jiménez García, Enrique. Francés.
551. Jiménez González, Concepción. Francés.
552. Jiménez López, Rafael. Francés.
553. Jiménez Sesma, Julia. Francés.
554. Jiménez Villares, Carlos. Inglés.
555. Jurado Muñoz, Margarita. Francés.
556. Jurado Prieto, María del Carmen. Francés.
557. Jove Vidal, María del Carmen. Inglés.
558. Labrador de los Ríos, José Luis. Inglés.
559. Lacarra Losarcos, Ana Isabel. Francés.
560. Laguna García, Elvira. Francés.
561. Laina Barbas, Aurora Beatriz. Francés.
562. Lainez Casanova, María Caridad. Francés.
563. Lajas Izquierdo, Antonia. Francés.
564. Lamela Abuján, Rosalía. Francés. (Reserva Ley 70.)
565. Lanillos Sánchez, Eustaquio. Francés.
566. Lapastora Sanz, María Jesús. Francés.
567. Lasarte Callejas, María Luisa. Francés.
568. Lázaro Sánchez, María Purificación. Inglés.
569. Leal Arroyo, María Jesús Reyes. Inglés.
570. Leonato González, María del Rosario. Francés.
571. Lisardí Fernández, Julia. Francés.
572. Listo Simón, Vicente. Inglés.
573. López Arcas, María Lourdes. Inglés.
574. López Ballano, Alejandro. Francés.
575. López Beaud, Ana. Francés. (Reserva Ley 70.)
576. López Calvo, Isabel. Inglés. (Reserva Ley 70.)
577. López Calle, María Inmaculada. Francés.
578. López Cortés, María Carmen. Inglés.
579. López Corral, Ana María. Francés.
580. López Domingo, María Angelés. Francés.
581. López Espinazo, María Lourdes. Francés.
582. López Fernández, Milagros. Francés.
583. López Fraguas, María Jesús. Francés.
584. López Lavilla, María Nieves. Francés.
585. López López, Beatriz. Francés.
583. López López-Mencheró, Carlos Manuel. Francés.
587. López López de la Reina, Vicenta. Francés.
588. López del Olmo, Juan. Francés.
589. López Piñuela, Gloria. Francés.
590. López Rodríguez, María Antonia. Francés.
591. López Rodríguez, Delfín Vicente. Francés.
592. López Sáez, Rosario. Inglés.
593. López Tarjuelo, María Francisca. Francés.
594. López Yunta, Trinidad. Inglés.
595. López de Haro Rubio, María Angeles. Inglés.
596. Lorenzo Folguera, María del Olvido. Francés.
597. Lorenzo Pérez, Salvador. Inglés.
598. Lorenzo Rueda, Inés. Francés.
599. Loza Fernández, Aurora Inés. Francés.
600. Lozada Sotillo, Fernando Angel. Francés.



601. Lozano Atienza, María Yolanda. Francés.
602. Lozano Lozano, Julia. Inglés.
603. Lozano Rascón, María del Rosario. Inglés.
604. Lozano Santos-García, Carmen. Inglés.
605. Lumbreras Santamaría, Reyes. Inglés.
606. Lucas Gil, María Victoria. Francés.
607. Luis González, María José de. Inglés.
608. Lladser Lladser, Rosendo. Francés.
609. Liana Fernández, Laudslina. Francés.
610. Liana García, Concepción de la. Francés.
611. Llorente Ayuso, Alicia. Francés.
612. Llorente Candelas, Marciana. Francés.
613. Maldonado Calvo, María Evangelina. Francés.
614. Mallagray Sánchez-Mariscal, María Dolores. Inglés.
651. Manso Alonso, María Jesús. Francés.
616. Manso Rodríguez, María Teresa. Inglés.
617. Manzanque Rodríguez, Purificación. Francés.
618. María Sacristán, Gregoria. Francés.
619. Marino Pascual, Diego. Inglés.
620. Marín Hernández, Adelaida. Francés.
621. Maroto Sánchez, María Sofía. Inglés.
622. Márquez López, Julia. Francés. (Reserva Ley 70.)
623. Márquez Muñoz, María Encarnación. Inglés.
624. Martín Ballesteros, Sagrario. Francés.
625. Martín Barba, Fernando. Francés.
626. Martín Criado, María Carmen. Francés.
627. Martín Fernández, Marta Alicia. Francés.
628. Martín García, Angela María. Francés.
629. Martín García, Nieves. Francés.
630. Martín García, Pedro. Francés.
631. Martín Jarabo, Miguel Angel. Inglés.
632. Martín Jimeno, Margarita. Francés.
633. Martín Martín, María Asunción. Francés.
634. Martín Martín, Isabel. Francés.
635. Martín Merino, Luis. Inglés.
636. Martín Navarro, Juan Jesús. Francés.
637. Martín Niño, Celia. Inglés.
638. Martín Palomares, Inmaculada. Francés.
639. Martín Palomares, Lourdes. Francés.
640. Martín Pérez, Laudelina. Inglés.
641. Martín Pérez María del Carmen Lourdes. Inglés.
642. Martín Rodríguez, María del Carmen. Francés.
648. Martín Rodríguez, Petra. Francés.
644. Martín Sánchez, María Isabel. Francés.
645. Martín Sanchón, Vidal. Inglés.
646. Martín Sandín, Pedro. Francés.
647. Martín Santamaría, Ana María.
648. Martín Sanz, María Teresa. Francés.
649. Martín Vega, Paloma. Francés.
650. Martín Navarrete Burgos, María Luisa. Francés.
651. Martínez Cabero, Francisca Leonides. Francés.
652. Martínez Carballo, Concepción. Francés.
653. Martínez Casado, Clementina. Inglés.
654. Martínez Cervellera, Antonio. Francés.
655. Martínez Concepción, Jorge. Francés.
656. Martínez Díaz-Plaza, Carmen Piedad. Francés.
657. Martínez Díez, Ignacio. Inglés.
658. Martínez de Dios, María Lourdes. Francés.
659. Martínez Domínguez, María. Inglés.
660. Martínez Fernández, Dolores. Francés. (Reserva Ley 70.)
661. Martínez Gabarrón, María Dolores. Francés.
662. Martínez García-Bueno, María Dolores. Francés.
663. Martínez García, Juana. Francés.
664. Martínez González, María Almudena. Francés.
665. Martínez Garrido, Marciano. Francés.
666. Martínez Gutiérrez, Paloma. Francés.
667. Martínez Hidalgo, María Aurora Rosa. Francés.
668. Martínez Iglesias, María Concepción. Francés.
669. Martínez de Inés, José Javier. Inglés.
670. Martínez Izquierdo, Jesús Javier. Francés.
671. Martínez Martínez, Matilde. Francés.
672. Martínez Pérez, Eva. Inglés.
673. Martínez Ramírez, Beatriz. Francés.
674. Martínez Rey, Margarita. Francés.
675. Martínez Sanz, Miguel Angel. Francés.
676. Martínez Torres, Luis Francisco. Inglés.
677. Martínez Valencia, María Angustias. Francés.
678. Martínez Vázquez-Prada, Susana. Inglés.
679. Martínez Vélez, Alicia. Francés.
680. Martínez Virseda, María de la Concepción. Francés.
681. Matallanas Pavón, Gregorio. Francés.
682. Mate López, María Carmen. Francés.
683. Mate Moreno, Sara. Francés.
684. Mateo Magro, Cecilia. Francés.
685. Mateos Flores, María de los Angeles. Francés.
686. Mateos Charro, Olga. Francés.
687. Mateos Hernández, Manuel. Francés.
688. Mateos Rus, Ana María. Africa. Inglés.
689. Mateos-Aparicio Morales, María Doiores. Francés.
690. Mateos-Aparicio Naranjo, José María. Inglés.
691. Matias Leralta, Simón de. Francés.
692. Matisan San José, Laura. Francés.
693. Marugán Zalba, María Dolores. Inglés.
694. Mayo-Lozano, María Teresa. Francés.
695. Mayoral Domínguez, María José. Francés.
696. Mayoral Gallardo, Juana Aurora. Francés.
697. Mayordomo Santiuste, María Leonides. Francés.
698. Melero García, Inmaculada. Francés.
699. Mena Cabañas, Angeles. Francés.
700. Mencia García, María Elena. Francés.
701. Méndez Rodríguez, Magin. Francés.
702. Mera Hollo, Teresa. Francés.
703. Merayo Asenjo, Amor. Francés.
704. Merayo Ramos, Saturnina. Inglés.
705. Merchán Hernández, Concepción. Francés.
706. Merino Benito, Francisco Javier. Inglés.
707. Merino Monja, María Concepción. Francés.
708. Merchán Herrero, Mariana. Francés.
709. Mesa Pérez, María Rosa. Francés.
710. Mesa Pérez, Francisco. Francés.
711. Mesas Pérez, María de los Angeles. Francés.
712. Miguel Díez, María Isabel. Inglés.
713. Miguel Gil, Félix. Francés.
714. Miguel Miguel, María Isabel. Francés.
715. Miguel Rodríguez, Antonia. Francés.
716. Miguel Verdugo, Gregorio. Inglés.
717. Miñano Iglesias, Gloria. Francés.
718. Miquel Pons, María de la Salud. Francés. (Reserva Ley 70.)
719. Miragava Sánchez, Ana María. Francés.
720. Miralles Muñoz, María Isabel. Francés.
721. Miralles Vera, Rosa. Francés.
722. Miranda García, María del Pilar. Inglés.
723. Modrego Horno, Carmen. Inglés.
724. Molero Cámara, Juan. Francés.
725. Molina González, María Paloma. Inglés.
726. Molina Jiménez, María Francisca. Inglés.
727. Molina Moreno, Ana María. Francés.
728. Molina Talaya, María Cruz. Francés.
729. Momblan Núñez, María Victoria. Inglés.



730. Monje Saco, María Amparo. Asunción. Inglés.
731. Montalvilvo Sanz, Alicia. Inglés. (Reserva Ley 70.)
732. Montalvo Navarro, Pedro Antonio. Francés.
733. Montalvo Torres, Casilda Emilia. Inglés.
734. Montero Berzocana, Miguel. Francés.
735. Montero Blanco, Sonsoles. Inglés.
736. Moñino Angel, Pedro. Francés.
737. Mora García, María de los Angeles. Francés.
738. Morais del Río, Manuel. Inglés.
739. Moraga Ruiz, María Isabel. Francés.
740. Moral del Moral, Tomasa del. Francés.
741. Morales Camacho, María Teresa. Inglés. (Reserva Ley 70.)
742. Morales Colas, María Luisa. Francés.
743. Morales Sabio, María Teresa. Francés.
744. Morales Zapata, María Josefa. Francés.
745. Morán Arroyo, María Berta. Francés.
746. Morillas Fernández, Mercedes. Francés.
747. Morcillo Bueno, Carmen. Inglés.
748. Morcillo Gallego, María del Carmen. Francés.
749. Moreno Cardeñosa, María Isabel. Francés.
750. Moreno Carrillo, Amalia. Francés.
751. Moreno González, Martina. Francés.
752. Moreno Ruiz, Alejandro Octavio. Francés.
753. Morín Alonso, Inocencia. Francés.
754. Moya Díaz, Eduardo. Francés.
755. Moya García, Eloy. Francés.
756. Moyano Merino, María Dolores. Francés.
757. Moyano Olivera, C. Purificación. Francés.
758. Muelas Costero, María Isabel de la. Francés.
759. Muñoz Bargueño, María del Pilar. Francés.
760. Muñoz Burgos, Luis. Francés.
761. Muñoz Cirujano, María del Carmen. Inglés.
762. Muñoz García, Antonia. Inglés.
763. Muñoz González, María Angeles. Francés.
764. Muñoz de Gracia, Arturo. Francés.
765. Muñoz Muñoz, Angela. Inglés.
766. Muñoz Muñoz, María Nieves. Inglés.
767. Muñoz Ramírez, María Juana. Francés. (Reserva Ley 70.)
768. Muñoz Sánchez, Margarita. Francés.
769. Muñoz de la Torre López-Brea, José L. Francés.
770. Murcia Jaén, María Dolores. Francés.
771. Murias Díaz, Inés. Francés.
772. Narvaiz Sanz, María Inés. Francés.
773. Navarro Díaz, María del Rosario. Francés.
774. Navarro Sánchez, María del Pilar. Francés.
775. Navarro Serna, Juliana. Francés.
776. Navas Medina, Rosa María. Francés.
777. Nieto García, María Carmen. Inglés.
778. Nieto Sierra, Carmen. Inglés.
779. Nieto Sierra, José A. Francés.
780. Novoa González, Concepción. Francés.
781. Novoa Viñuela, María Teresa. Francés.
782. Núñez Porras, Ana María. Francés.
783. Núñez Vega, Librada. Francés.
784. Obispo Gálvez, María Teresa. Francés. (Reserva Ley 70.)
785. Obra Rodríguez, María Rosario. Francés.
786. Ocaña Urriaga, Montserrat. Francés.
787. Olivanza Bernardo, Isabel. Francés.
788. Olivera Bustamante, José. Francés. (Reserva Ley 70.)
789. Olmo López, María Luisa. Francés.
790. Olmo Sánchez, Julia del. Francés.
791. Olmos Berricosa, Paula. Francés.
792. Ondaro Domínguez, Pilar. Inglés.
793. Onrubia Aguilar, Ignacio. Francés.
794. Ordóñez Serrano, Margarita A. Francés.
795. Ormeño Ormeño, Francisco. Francés.
796. Orozco Guijarro, Pilar. Francés.
797. Ortega Ortega, Blas. Francés.
798. Ortega Santamaría, María Antonia. Francés.
799. Ortega Villaverde, Antonio J. Francés.
800. Ortiz Corella, Rosa María. Francés.
801. Ortiz Domínguez, Isabel. Francés.
802. Ortiz Salvatierra, Carmen. Francés.
803. Ortiz-Villajos Olmedo, María Paz. Inglés.
804. Ortuondo Peña, María Angeles. Inglés.
805. Osoro Iturbe, Pedro María. Inglés.
806. Otero Ráez, Jesús A. Francés.
807. Otones Gil, Ana María. Inglés.
808. Ovejero Andújar, Mercedes. Francés.
809. Oviedo Muñoz, Santiago. Inglés.
810. Oviedo Yelmo, Juana. Inglés.
811. Pablos López, María Antonia. Francés.
812. Pablos Vázquez, Higinio C. Francés.
813. Pacheco Calvo, María Teresa. Inglés.
814. Páez Peña, Eva María. Inglés.
815. Pages Morón, Fernando. Francés.
816. Palacio Blanco, Carolina del. Francés.
817. Palma del Val, Amalia. Francés.
818. Pallás Pinazo, José. Francés.
819. Pandiella Alvarez, Guzmán Gonzalo. Francés.
820. Pardo Escudero, Luis Jesús. Francés.
821. Pardo Rodríguez, Adelaida. Inglés. (Reserva Ley 70.)
822. Pardo Rodríguez, Purificación A. Francés.
823. Parra Andrés, Juliana. Francés.
824. Parra Linares, Paz. Francés.
825. Pascual Fernández, Yolanda. Francés.
826. Pascual Guijarró, Beatriz. Inglés.
827. Pascual Lizoárra, Azucena. Francés.
828. Pascual Pinilla, Elvira. Francés.
829. Pastrán Furones, Marcelina. Francés.
830. Paulino Caro, Isabel. Francés.
831. Pavón Lucero, María Aurora. Francés.
832. Payo Pascual, María de la Concepción. Francés.
833. Paz Hernández, Teófila. Inglés.
834. Paz Martínez, Blas. Francés.
835. Pecharomán Sombrero, María Asunción. Francés.
836. Pedro Herranz, María de los Angeles de. Francés.
837. Pedrosa Gómez, Francisca Isabel. Francés.
838. Pedrosa Marín, Juana. Francés.
839. Peláez Cardo, Nemesio. Francés.
840. Peláez Moreno, Consuelo. Francés.
841. Peña Gómez, María Mercedes. Inglés.
842. Peña González, María Concepción de la. Francés. (Reserva Ley 70.)
843. Peña Rica, Asunción. Francés.
844. Peña Tamayo, María Jesús. Francés.
845. Peñalver Gallego, Antonio. Francés.
846. Peñas de Dios, María Soledad Elvira. Francés.
847. Perales Lahuerta, Teresa. Inglés.
848. Perales Vida, Susana. Inglés.
849. Peralta Timón, María Angeles. Francés.
850. Pérez Alonso, María Teresa. Francés.
851. Pérez Arias, María Cristina. Inglés.
852. Pérez Barrios, Justo. Inglés.
853. Pérez Comendador, Gabriel. Inglés.
854. Pérez Dehesa, José E. Francés.
855. Pérez Fernández, María Angeles. Francés.
856. Pérez González, María Le. Francés.
857. Pérez González, María Lourdes. Francés.
858. Pérez Moreno, María Concepción. Francés.
859. Pérez Pellitero, Emelina M. Francés.
860. Pérez Pérez, Valentín. Francés.



861. Pérez Sáez, Antonio. Francés.  
 862. Pérez Sánchez, Soledad. Francés.  
 863. Pérez-Grueso, Saguard, María Cristina. Inglés.  
 864. Pernauté Alvarez, Aurora. Inglés.  
 865. Pineda Martínez, Manuela. Inglés.  
 866. Piñero Arribas, Ana Isabel. Inglés.  
 867. Plana García, María Julia. Francés.  
 868. Plaza Checa, Olaya. Francés.  
 869. Plaza Mariana, Manuela. Francés.  
 870. Poderoso Rodríguez, Miguel. Francés.  
 871. Pomata Fernández, Elena Silvia. Francés.  
 872. Porcel Díaz, María Milagrosa. Inglés. Francés.  
 873. Portus Pérez, María R. de Fátima.  
 874. Porras Lozano, Sonsoles. Inglés.  
 875. Posadas Gómez, María Carmen. Francés.  
 876. Prado Rodríguez, Luis F. de. Francés.  
 877. Prieto Bernabé, María. Victoria. Francés.  
 878. Prieto Carreto, Manuela. Francés.  
 879. Prieto Tomás, Carmen. Inglés.  
 880. Pulido Infante, Ana María. Inglés.  
 881. Puñal Sutil, María Dolores. Francés.  
 882. Quesada Martínez, Miguel. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 883. Quílez Bielsa, Elisa. Inglés.  
 884. Quintana María, María Paz. Inglés.  
 885. Quintas González, María Teresa. Francés.  
 886. Ramajo Aguilar, Isabel. Francés.  
 887. Ramírez Badaya, María Teresa P. Inglés.  
 888. Ramírez Badaya, María Carmen. Francés.  
 889. Ramírez Badaya, Ana Isabel. Francés.  
 890. Ramírez García, María Teresa. Francés.  
 891. Ramírez Martínez, María. Inglés.  
 892. Ramírez Morales, Santiago. Francés.  
 893. Ramírez Nieto, Rafael. Francés.  
 894. Ramírez Salazar, José Pablo. Inglés.  
 895. Ramos Benítez, Manuela. Inglés.  
 896. Ramos Gutiérrez, Blanca. Francés.  
 897. Ramos Sanz, Cecilia. Inglés.  
 898. Ramos Villar, María del Pilar. Francés.  
 899. Raso Ballarín, Trinidad. Francés.  
 900. Rebollo Valero, Alicia. Francés.  
 901. Redondo García, Bienvenido. Francés.  
 902. Redondo González, Esteban. Francés.  
 903. Redondo Martín, Sonsoles. Francés.  
 904. Redondo Ortega, Raquel. Francés.  
 905. Remacha Ayllón, Emilia. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 906. Requejo Osorio, María Concepción. Inglés.  
 907. Requena Roncero, María de los Angeles. Francés.  
 908. Revidingo Moreno, Victoria. Francés.  
 909. Rico Sanjuan, Olga. Inglés.  
 910. Riesco Hernández, Manuel José. Inglés.  
 911. Rincón Ayllón, Teófilo del. Francés.  
 912. Rioja Mendi, María Pilar. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 913. Riopérez Heredero, Esperanza. Francés.  
 914. Ríos Insua, María Cristina. Inglés.  
 915. Ríos Sandoval, Juan Vicente. Francés.  
 916. Rivas Carrascosa, María del Mar. Inglés.  
 917. Riveiro García, María Luisa. Francés.  
 918. Riveiro García, María de las Mercedes. Francés.  
 919. Roa Márquez, Leandro. Francés.  
 920. Robleda Alejandro, Alejandro. Francés.  
 921. Robledano Potenciano, Ana María. Francés.  
 922. Robledo Vilés, Alicia. Francés.  
 923. Robles de la Fuente, María Esther. Francés.  
 924. Roca Vázquez, María del Pilar. Francés.  
 925. Rodrigo Briongos, María Luisa. Francés.  
 926. Rodríguez Bermejo, Paloma. Inglés.  
 927. Rodríguez Díaz, María Rosario. Francés.  
 928. Rodríguez Dorado, María Violeta. Francés.  
 929. Rodríguez García, María Leontina. Francés.  
 930. Rodríguez Garcillán, Juana. Francés.  
 931. Rodríguez Gil, Gerónimo. Francés.  
 932. Rodríguez López, Resurrección. Francés.  
 933. Rodríguez Marín, José. Inglés.  
 934. Rodríguez Méndez, Emiliana. Francés.  
 935. Rodríguez Ramos, Magdalena. Francés.  
 936. Rodríguez Romanillos, María Mercedes. Francés.  
 937. Rodríguez Sáez, Manuela. Inglés.  
 938. Rodríguez Trabajo, Anacleto. Francés.  
 939. Rodríguez Civil, Margarita. Inglés.  
 940. Rodríguez Fernández, Soledad. Inglés.  
 941. Rodríguez González, María Angeles. Inglés.  
 942. Rodríguez Puebla, Julia. Inglés.  
 943. Rodríguez Rodríguez, María Angeles. Francés.  
 944. Rodríguez-Miñón Cifuentes, Margarita. Inglés.  
 945. Rodríguez-Rey Cruz, María Sagrario. Francés.  
 946. Rojas Comino, María. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 947. Roso Pérez, María Carmen. Francés.  
 948. Romera Lubias, Miguel A. Inglés.  
 949. Romero Aguilar, María Pilar. Francés.  
 950. Romero Aliste, Damián. Francés.  
 951. Romero Berdonces, María Begonia. Francés.  
 952. Romero Castañeda, María Luisa. Francés.  
 953. Romero Gallego, María Mercedes. Inglés.  
 954. Romero Monreal, Ramón V. Francés.  
 955. Romero Sardon, Daniel T. Francés.  
 956. Ruano Eneriz, María Angeles. Inglés.  
 957. Ruano Penas, María Teresa. Inglés.  
 958. Rubiales Martín, María Victoria. Francés.  
 959. Rubio Jiménez, María del Pilar. Francés.  
 960. Ruilópez Jiménez, Francisca. Inglés.  
 961. Ruiz Bonilla, Dolores. Inglés.  
 962. Ruiz Cobo, Juan. Francés.  
 963. Ruiz Herrero, Fernando. Francés.  
 964. Ruiz Jiménez, Alicia. Inglés.  
 965. Ruiz López, María Rosario. Francés.  
 966. Ruiz Rodríguez, María Val. Inglés.  
 967. Ruiz Sánchez, Catalina. Francés.  
 968. Ruiz Sánchez, María Angeles. Inglés.  
 969. Ruiz-Capillas Gutiérrez, Fabiola. Francés.  
 970. Ruiz-Navarro Sarramián, Esther. Francés.  
 971. Saavedra Esteban, Juan José. Inglés.  
 972. Sacristán Gómez, Fulgencio. Francés.  
 973. Sáenz Gracia, María Isabel. Francés.  
 974. Sáez Dominguez, Sagrario. Francés.  
 975. Saiz Martínez, Victoriano. Inglés.  
 976. Salazar Guill, Josefa. Inglés.  
 977. Salcines de Delas, Diana. Francés.  
 978. Salgado García, Genoveva. Francés.  
 979. Salvador González, Vicente Agustín. Francés.  
 980. Sanabria Castaño, Domingo. Francés.  
 981. Sánchez Bermejo, Araceli. Francés.  
 982. Sánchez Castañares, Hilario. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 983. Sánchez Castaño, Manuel. Inglés.  
 984. Sánchez Conejero, María Milagros. Inglés.  
 985. Sánchez Córdoba, María Paloma. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 986. Sánchez Extremera, María Estrella. Francés.  
 987. Sánchez Fernández, Emilia. Inglés.  
 988. Sánchez Fernández, Francisco. Francés.



989. Sánchez García, Emerita. Francés.  
 990. Sánchez Gómez, Emilia. Inglés.  
 991. Sánchez Guerra, Pedro. Inglés.  
 992. Sánchez Hermoso, Jesús. Inglés.  
 993. Sánchez Lastra, María del Pilar. Francés.  
 994. Sánchez Martín, José María. Francés.  
 995. Sánchez Martín, Jesús. Francés.  
 996. Sánchez Miguel, Pilar. Francés.  
 997. Sánchez de Montoya, María Teresa. Francés.  
 998. Sánchez Pascual, Milagros. Francés.  
 999. Sánchez Pascual, María del Pilar. Francés.  
 1.000. Sánchez Pérez, Francisco. Francés.  
 1.001. Sánchez Pimentel, Juliana. Francés.  
 1.002. Sánchez Sánchez, Isabel. Francés.  
 1.003. Sánchez Soto, Pilar. Francés.  
 1.004. Sánchez Suárez, Paloma. Francés.  
 1.005. Sánchez Vázquez, Antonio. Inglés.  
 1.006. Sánchez Vela, María Pilar. Francés.  
 1.007. Sánchez-Cañete Salamanca, María Soledad. Inglés.  
 1.008. Sánchez-Corral Llorente, María Carmen. Inglés.  
 1.009. Sánchez de Rojas González, Clotilde. Francés.  
 1.010. Sanguino Gutiérrez, Miguel A. Inglés.  
 1.011. San Juan Serrano, María Cruz. Francés.  
 1.012. Santiuste Espigares, Margarita. María. Inglés.  
 1.013. Santos Cabrera, José. Francés.  
 1.014. Santos García, María Eugenia. Inglés.  
 1.015. Santos García, María del Mar. Inglés.  
 1.016. Santos Serrano, Emiliano. Francés.  
 1.017. Sanz Alvaro, Juan Jesús. Francés.  
 1.018. Sanz Juez, María Teresa. Francés.  
 1.019. Sanz Pérez, María Luz. Francés.  
 1.020. Sedeño Martínez, Caridad. Inglés.  
 1.021. Segovia Sánchez, Andrés. Francés.  
 1.022. Segura Sánchez, Encarnación. Francés.  
 1.023. Sepúlveda Vaquero, Gregoria. Francés.  
 1.024. Serna Pérez, Nicolás. Inglés.  
 1.025. Serna Vara, Ana María. Inglés.  
 1.026. Serrano Cebrían, María Angeles. Francés.  
 1.027. Serrano Montalvo, Pilar. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 1.028. Sevillano Martín, María José. Inglés.  
 1.029. Sevillano Roldán, María Africa. Inglés.  
 1.030. Sierra Alonso, María Teresa. Francés.  
 1.031. Sierra Bautista, Aurora. Francés.  
 1.032. Sierra Hermosilla, María Jesús de. Inglés.  
 1.033. Sierra Villa, María del Carmen. Francés.  
 1.034. Simón Almarza, Estrella. Francés.  
 1.035. Simón Escobar, Silvia. Francés.  
 1.036. Sobrino Sobrino, Juan José. Francés.  
 1.037. Soliva Lucas, Eulalia. Francés.  
 1.038. Soria López, Rufina. Francés.  
 1.039. Soria Sepúlveda, Paloma. Francés.  
 1.040. Soria Soria, Angel. Francés.  
 1.041. Soriano Blanco, María del Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 1.042. Stuyck Romá, María Emilia. Francés.  
 1.043. Suárez López, Eloísa. Francés.  
 1.044. Sujar Moraga, María Dolores. Francés.  
 1.045. Talavera Mozos, Dolores. Inglés.  
 1.046. Talaya Manso, Helena. Francés.  
 1.047. Tapia Maroto, Trinidad. Francés.  
 1.048. Tapias Fernández, María Teresa. Inglés.  
 1.049. Tato Fernández, Jesusa. Francés.  
 1.050. Tejada Sánchez, María Isabel. Inglés.  
 1.051. Téllez Román, Marta del Pilar. Francés.  
 1.052. Tello Martín, Marta Jacqueline. Francés.  
 1.053. Temprano Castañares, Angeles. Francés.  
 1.054. Tomás Briz, María Isabel. Inglés.  
 1.055. Tomé Ferreiro, Marta. Inglés.  
 1.056. Toral Morales, Pedro Angel. Inglés.  
 1.057. Torbado García, Consuelo. Francés.  
 1.058. Torre García, María Gloria de la. Inglés.  
 1.059. Torrecilla Crespo, María Mercedes. Francés.  
 1.060. Torres del Alamo, María Gracia. Francés.  
 1.061. Torres Castillejo, Rosa. Francés.  
 1.062. Torrico Henares, Julia. Francés.  
 1.063. Trejo Moreno, María Pilar. Francés.  
 1.064. Triguero Fernández, María de la Salud. Francés.  
 1.065. Turégano Molero, Luis José. Inglés.  
 1.066. Turrado Turrado, Francisco Javier. Francés.  
 1.067. Ubierna Ubierna, Juan José. Inglés.  
 1.068. Ucar Arnedo, María Soledad. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 1.069. Uriel Moreno, Antonia Verónica. Inglés.  
 1.070. Vaca Martínez, Paulino. Francés.  
 1.071. Vacas Higuera, María Cristina. Inglés.  
 1.072. Val Benages, Carmen. Francés.  
 1.073. Val Oliveri, Juana María del. Francés.  
 1.074. Valbuena Gil, Crescencio Cesáreo. Francés.  
 1.075. Valhondo Morcillo, Josefa. Francés.  
 1.076. Valverde Pérez, María Rosa. Francés.  
 1.077. Valle Sánchez, Luisa María Inmaculada del. Francés.  
 1.078. Vallejo Calle, Paloma Montserrat. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 1.079. Varea Nogal, Angeles. Francés.  
 1.080. Varela Rodríguez, María Elisa. Francés.  
 1.081. Vázquez Isardo, Carmen. Francés.  
 1.082. Vázquez Lago, Ana María. Inglés.  
 1.083. Vázquez López, Isabel. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 1.084. Vázquez Mangas, Manuel. Francés.  
 1.085. Vázquez Manrique, María Magdalena. Francés.  
 1.086. Vázquez Merinero, Silveria. Francés.  
 1.087. Vázquez-Dodero Regueira, Borja. Inglés.  
 1.088. Vega Cuadra, Esperanza. Francés.  
 1.089. Vega Díez, Alfonso. Inglés.  
 1.090. Vega Gil, María Petra. Francés.  
 1.091. Vega Prieto, Consuelo. Inglés.  
 1.092. Vela Palacios, Juana de la Cruz Elena. Francés.  
 1.093. Velasco Alonso, María Rosa. Francés.  
 1.094. Velasco Heras, Pilar. Francés.  
 1.095. Velasco Hernanz, Elisa. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 1.096. Velasco Paúl, Juan Antonio. Inglés.  
 1.097. Velasco Sanz, María Dolores. Francés.  
 1.098. Velázquez Andrés, José María. Inglés.  
 1.099. Vélez Galiana, José. Francés.  
 1.100. Vera Martínez, Antonio. Inglés.  
 1.101. Vercher Sella, María Angeles. Francés.  
 1.102. Vicente Muñoz, Begoña. Francés.  
 1.103. Vicente Parrilla, Luis Vicente. Francés.  
 1.104. Vicente Vicente, José Antonio. Inglés.  
 1.105. Vicioso Acosta, Mercedes. Francés.  
 1.106. Vico Arteaga, Antonio. Inglés.  
 1.107. Vidal Sánchez, Carmen. Francés.  
 1.108. Vigar Altamirano, Manuela. Francés.  
 1.109. Villa Valverde, Antonio. Francés.  
 1.110. Villares Alcojól, Victoria. Francés.  
 1.111. Viñolo Román, María Aida. Francés.  
 1.112. Viñuelas Soto, Isidora. Francés.  
 1.113. Virgil Martínez, Manuel. Inglés.  
 1.114. Vivanco García, Javier. Inglés.  
 1.115. Yagüe de Alvaro, Teresa. Francés.  
 1.116. Yáñez Gómez, María del Carmen. Francés.  
 1.117. Yanes Jiménez, Ramón. Inglés.  
 1.118. Yebra González, Consuelo. Francés.  
 1.119. Yela Salcedo, José. Inglés.  
 1.120. Yepes Yepes, Gregorio Juan. Francés.  
 1.121. Yunta Jiménez, Josefa. Francés.  
 1.122. Zamora Arribas, Esperanza. Francés.  
 1.123. Zanón Arias, Beatriz. Inglés.  
 1.124. Zamora Bautista, Manuela. Francés.



- 1.125. Zapata Márquez, José Francisco. Francés.  
 1.126. Zazo Rodríguez, Felicitas. Francés.  
 1.127. Zurdo Rodríguez, Marina. Francés.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Abad Arribas, Pedro.  
 2. Abad Campos, Miguel.  
 3. Abad Ibáñez, María Antonia.  
 4. Abalos Murciano, J. Ramón.  
 5. Abajo Julián, Elvira.  
 6. Abarca de Paz, Jerónima.  
 7. Acal Gonzalo, Ana María.  
 8. Acebes Fuertes, María Francisca.  
 9. Adán Leorado, María Luisa.  
 10. Agama Mota, Antonia.  
 11. Aguado Ardura, Concepción.  
 12. Aguado Carmona, Ana María.  
 13. Aguiar Sánchez, Almudena.  
 14. Aguilera Alonso, María Yolanda.  
 15. Aguirregoicoa García, Miguel.  
 16. Albandoz Sánchez, María Antonia.  
 17. Alcaide Gómez, Carmen.  
 18. Alcaide Jiménez, María Josefa.  
 19. Alcaide López, Remedios.  
 20. Alda Pascual, María Milagros.  
 21. Alejandre del Moral, María Carmen.  
 22. Alfajeme Diego, María Carmen.  
 23. Alonso Diaz, Ana.  
 24. Alonso Fuente, María Luisa.  
 25. Alonso Gallego, Roberto.  
 26. Alonso García, Agustín.  
 27. Alonso García, María Carmen.  
 28. Alonso García, Pedro.  
 29. Alonso Gómez, Alberto.  
 30. Alonso Hernández, María Isabel.  
 31. Alonso Oviedo, María Nieves.  
 32. Alonso Piña, José.  
 33. Alonso Ponte, Leonor.  
 34. Alonso Robles, Begoña.  
 35. Alonso Sánchez, María Teresa.  
 36. Alonso Tombo, María Milagro.  
 37. Alvarez Cabezas, Martín Ladislao.  
 38. Alvarez Escolano, Julia.  
 39. Alvarez González, Luis. (Reserva Ley 70.)  
 40. Alvarez González, María Isabel.  
 41. Alvarez Hernando, Aniceto.  
 42. Alvarez Huertas, Manuel.  
 43. Alvarez Olivera, María Carmen.  
 44. Alvarez Martín, Carmen.  
 45. Alvarez Martín, Celestina.  
 46. Alvarez Martínez, Amelia.  
 47. Alvarez Molla, María Luisa.  
 48. Alvarez Prado, José Guillermo.  
 49. Alvarez Villalta, Juan.  
 50. Alvarez de Yraola, María Angeles.  
 51. Alvarez-Arenas Pardiña, Paloma.  
 52. Amado Barroso, María Luisa.  
 53. Amador Orozco, María Gloria.  
 54. Amaro Fernández, Francisco Antonio.  
 55. Amaro Pérez, María Consuelo. (Reserva Ley 70.)  
 56. Ambrosio Sánchez, José María.  
 57. Amodia Diez, María Teresa.  
 58. Ampudia Diaz, María Dolores.  
 59. Anaya Benito, Eladio.  
 60. Andalúz Iñigo, María José.  
 61. Andrés Baladrón, Lucía.  
 62. Andrés Boaz, Montserrat de.  
 63. Andrés Cabrero, Purificación.  
 64. Andrés Moreno, Carlos.  
 65. Andrés Muiños, Francisco Javier.  
 66. Andrés Muro, José Luis.  
 67. Andújar Baños, Guillermo.  
 68. Angulo Barrio, Sacramento T.  
 69. Anta Fernández, Gloria Esther de.  
 70. Anta Jiménez, Angela.  
 71. Antón Hernanz, María Mercedes.  
 72. Aragón Arribas, Pablo.  
 73. Aragón González, Inés.  
 74. Aragón Sánchez-Mora, Francisco Pablo.  
 75. Aragonés de Lope, Paloma.  
 76. Arce Arnáez, Rosa María.  
 77. Arce Morán, María Victoria.  
 78. Arco Diaz, Ana María del.  
 79. Arcos Cortada, Lydia.  
 80. Ardid Suárez, María Elena.  
 81. Arenas Martín, María Pilar.  
 82. Arenas Vadillo, Asunción.  
 83. Argaña Palazuelos, Carmen.  
 84. Argudo Gallego, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 85. Arias Acedo, María Sol.  
 86. Ariza Moyano, Cleofé.  
 87. Arjona Cruz, Felicidad.  
 88. Arnaiz Serna, Purificación.  
 89. Arranz Parra, María Pilar.  
 90. Arranz Rico, Francisco José.  
 91. Arranz Tejero, Purificación.  
 92. Arribas Jiménez, Rodolfo.  
 93. Arribas Vitón, Petra.  
 94. Arriola García, María Angeles.  
 95. Arroyo Arnaiz, Angela.  
 96. Arroyo Barreda, Fernando.  
 97. Arroyo Villalba, Mercedes.  
 98. Artigot Gorriz, Rosario.  
 99. Aspiazua García, María Lourdes.  
 100. Ausín Revilla, Begoña.  
 101. Ayala Casado, Angel.  
 102. Ayuso Herguera, María Jesús.  
 103. Ayuso Ramirez de Arellano, María Teresa.  
 104. Ayuso Ayuso, Rosa María.  
 105. Azcúnaga Temprano, María Angeles.  
 106. Azor Torres, María Luz.  
 107. Baanante Fortea, Concepción.  
 108. Baglieto González, Juan Carlos.  
 109. Bailón Bueno, María Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 110. Bailón Urraca, María Esther.  
 111. Balaguer Sardinero, Matilde.  
 112. Ballesteros Domingo, Juan José.  
 113. Ballesteros Pascual, María Concepción.  
 114. Baranda Rodríguez, Julia.  
 115. Barcenilla Nieto, Jesús.  
 116. Bartolomé Cortés, Mercedes.  
 117. Bascuñana Andrés, María José.  
 118. Batres Guijarro, Juana María.  
 119. Batuecas Caletro, Manuel.  
 120. Becerra Carrillo, Lina A.  
 121. Bello Rodríguez, Luis J.  
 122. Bello Voces, Andrés.  
 123. Benito Alonso, Carmen.  
 124. Benito Benito, Jacinto I.  
 125. Benito Herreros, María Pilar.  
 126. Benito Romero, María Carmen.  
 127. Berbell Giménez, Miguel Angel.  
 128. Bernabé Santuste, Begoña.  
 129. Bernardo Hernangómez, María Elena.  
 130. Bernardo Prieto, Felicitísima.  
 131. Bernardos Maroto, Inés.  
 132. Berzal Arranz, María Isabel.  
 133. Berrocal Martín, Pedro.  
 134. Bescos Valero, Pilar.  
 135. Beteta Barreda, Ana Rosa.  
 136. Bilbao Mato, Luis M.  
 137. Blanco Aladro, María Carmen.  
 138. Blanco Merino, Piedad.  
 139. Blanco Millán, María Jesús.  
 140. Blanco Ordóñez, María Eulalia del.  
 141. Blanco Uriá, Manuela.  
 142. Blas Arroyo, María Lucía.  
 143. Blas Ortega, Clemente de.  
 144. Blasco Hernández, María Jesús.  
 145. Blázquez Bueno, Ildefonso.  
 146. Blázquez Durán, José María.  
 147. Blázquez de Matías, Jesús.  
 148. Bona Sancho, Esther.  
 149. Bonilla Valero, Francisca.  
 150. Borque Caballero, Julián.  
 151. Botey Fullat, Montserrat.  
 152. Botrán Martínez, Roberto.

153. Boyero Delgado, Antonia María.  
 154. Brage Luaces, María Isabel.  
 155. Bravo Cobos, Juan.  
 156. Bravo Martín, María Jesús.  
 157. Bravo Nicolás, María Amparo.  
 158. Bravo Ortiz, Caridad.  
 159. Bravo Patiño, Manuela.  
 160. Brea Casero, Ana María.  
 161. Breña Rodríguez, María.  
 162. Briones Tribaldos, Francisco.  
 163. Badía Marigil, María Flor.  
 164. Buendía de Lera, María Mercedes.  
 165. Burillo Martínez, Lucía P.  
 166. Bustabad Arribas, María Teresa.  
 167. Caballero Sánchez, José.  
 168. Cabanillas Cabanillas, Ceferino.  
 169. Cabanillas Castillo, Josefa.  
 170. Cabrera Calvo-Sotelo, Jaime.  
 171. Cabrerizo Peracho, Pedro.  
 172. Cabrero de las Hazas, María Adela.  
 173. Cáceres González, Petra.  
 174. Cáceres Sendra, María Pilar.  
 175. Cachafeiro Ramos, María Milagro.  
 176. Cadarso Galarraga, María Isabel.  
 177. Calabria Fernández, Consuelo.  
 178. Calderón Calderón, Francisco.  
 179. Calderón Fernández, Sagrario.  
 180. Calderón López-León, Rosario.  
 181. Calero Fernández-Cañadas, Juan C. (Reserva Ley 70.)  
 182. Calero Vigarra Juana.  
 183. Calvo Alonso, María Rosa.  
 184. Calvo Durán, Rosario.  
 185. Calvo Echezarreta, Lourdes.  
 186. Calvo Gato, Jesús.  
 187. Calvo Lucas, María Francisca.  
 188. Calvo Mira, José María.  
 189. Calvo Montes, Isabel.  
 190. Calvo Navajo, María Concepción.  
 191. Calvo Ortiz de Zárate, Elvira.  
 192. Calvo Soria, María Pilar.  
 193. Callejo López, Elvira.  
 194. Camacho Barrachina, Regina.  
 195. Cámara Olalla, Raquel.  
 196. Camarero Hontanilla, Agustín.  
 197. Campayo Moreno, Angel L.  
 198. Campo Jiménez, Josefa.  
 199. Campos Mora, Emilia.  
 200. Cano Fernández, María Rosa.  
 201. Cano Galán Daniel.  
 202. Cano Guarch, María Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 203. Cano, Guijarro María Angeles.  
 204. Cano, Guijarro, María Isabel.  
 205. Cano Vergara, María Luisa.  
 206. Cantero Sevilla, Iluminada.  
 207. Cantó Nogués, Carmen.  
 208. Cañadas Durán, Angela.  
 209. Cañadas Serrallé, Encarnación.  
 210. Cañadillas Lucena, Natividad. (Reserva Ley 70.)  
 211. Cañibano Cabello, Raquel.  
 212. Carbajosa Sánchez, María Pilar.  
 213. Cardenoso Domingo José María.  
 214. Cardós de la Fuente, María Pilar.  
 215. Caride Ogando, Ramón.  
 216. Caro de la Cruz, María Carmen.  
 217. Carpintero Pacheco, María Luisa.  
 218. Carpio Ledesma, Fructuoso.  
 219. Carracedo Cabanas, María Paloma.  
 220. Carrasco Descalzo, María Carmen.  
 221. Carrasco Luengo, Francisco.  
 222. Carrasco Olmo, Julián.  
 223. Carrasco Parra, María Isabel.  
 224. Carrasco Pascual Domingo.  
 225. Carrasco Rodríguez, Manuel.  
 226. Carrasco Salado, Silvano.  
 227. Carrera Robledo, María Pilar.  
 228. Carrero Tarún, María Isabel.  
 229. Carrón Chaparro, Aracely S.  
 230. Casado Arribas, Carmen.  
 231. Casado Martín, Javier.  
 232. Casado Palomo, Santiago.  
 233. Casado Rubio, Santiago.  
 234. Casamayor Moratalla, Agustín.  
 235. Cascante Fernández, Julia.  
 236. Casero Arijia, Julia.  
 237. Casla Francisco, Isabel.  
 238. Caso Navas, Manuel.  
 239. Catalinas Chicharro, Luis.  
 240. Castellanos García, Enriqueta.  
 241. Castellanos Rivas, Alejandrina.  
 242. Castello de San José, Luis.  
 243. Castillo Antón, María Luz.  
 244. Castillo Arribas, Marta del.  
 245. Castillo Crespo, Miguel A.  
 246. Castillo Cuesta, María Isabel.  
 247. Castro Sanz, Mercedes.  
 248. Catalinas Chicharro, Saturnina.  
 249. Ceballos Valverde, Francisco.  
 250. Cejalvo Díaz, Julián.  
 251. Cerdán Serrano, José A.  
 252. Cervigón Duque, Dominga.  
 253. Cid Domínguez, Manuel.  
 254. Cid Fernández, Juan José.  
 255. Cid Martín Félix.  
 256. Cillero Martínez, Isabel.  
 257. Ciudad Molina, María Carmen.  
 258. Civantos Pino, Pascual.  
 259. Civera González, María Carmen.  
 260. Clemente Valdés, Ana María.  
 261. Clemente Valdés, María Carmén.  
 262. Cobos Aguirre, Ana María.  
 263. Coello Marín, María Pilar.  
 264. Colón Barbero, Luisa.  
 265. Collado Cores, María Carmen.  
 266. Collado Ruiz, Olga.  
 267. Collado Sáez, Francisco J.  
 268. Conde Antón, Dionisio.  
 269. Conde Custodio, María Enriqueta.  
 270. Conesa Martínez-Santos, Encarnación.  
 271. Conchillo Teruel, José.  
 272. Contreras Castellano, Jesús.  
 273. Contreras García, Antonio.  
 274. Contreras Valderrama, Angeles.  
 275. Cordero Sánchez, Carlos.  
 276. Cornejo Domínguez, José.  
 277. Consejo Palacio, María Natividad.  
 278. Cortijo Rojo, Víctor Manuel.  
 279. Corral González, María Isabel.  
 280. Corral Vadillo, Marianela.  
 281. Corrales Peral, Manuela.  
 282. Corrales del Viso, Paloma.  
 283. Corrochano Corrochano, Rosa.  
 284. Costero Costero, Jesús.  
 285. Crespo Pérez, María Amparo.  
 286. Crespo Rodríguez, Francisco Javier.  
 287. Criado García, María Isabel.  
 288. Cristóbal Rioja, Inmaculada.  
 289. Cruz Jiménez, María Carmen de la.  
 290. Cruz Romeral, Jesús de la.  
 291. Cuadrado Cuadrado, Loreto.  
 292. Cuadrado Martín, María José.  
 293. Cuadrado Rincón, Juan Jesús.  
 294. Cuartero Sierra, Juan Carlos.  
 295. Cuevas Cordobés, José Manuel.  
 296. Culebras Bachiller, Ofelia.  
 297. Chamizo Rebolledo, María Luisa.  
 298. Chamón Esteban, Esperanza.  
 299. Chamorro Navarro, Félix.  
 300. Checa Castillo, María Concepción.  
 301. Chicharro Chicharro, María Felisa.  
 302. Chillón Hernández, María Angeles.  
 303. Chiquero Spínola, Luis Miguel.  
 304. Daldá Mourón, María Rosa. (Reserva Ley 70.)  
 305. Dávila Quintana, Agustina.  
 306. Delgado Redondo, Juan Manuel.  
 307. Delgado Ruiz, Teresa.  
 308. Delgado Traperó, Esperanza.  
 309. Delgado Vicente, Inmaculada.  
 310. Delso Carramiñana, Miguel Angel.  
 311. Desco Menéndez, María Carmen.  
 312. Díaz Alonso, María Jesús.  
 313. Díaz Gámez, María Dolores.  
 314. Díaz García, Alfonso.



315. Díaz González, Carmen.  
 316. Díaz Hernández, María Jesús.  
 317. Díaz Jiménez, Rosa María.  
 318. Díaz López, María Almudena.  
 319. Díaz Martín, Manuel.  
 320. Díaz Mora, María Victoria.  
 321. Díaz Padilla, María Virtudes.  
 322. Díaz Parra, Daniela.  
 323. Díaz Rubio, Petra.  
 324. Díaz Sastre, María Luz.  
 325. Díaz Torres, Aida Lina.  
 326. Díaz de Avila Rodríguez, Isabel.  
 327. Díaz-Maroto Navas, Carmen.  
 328. Diego de Diego, Carlos de. (Reserva Ley 70.)  
 329. Diego González, Rosa María de.  
 330. Díez Arroyo, María Elena.  
 331. Díez Díez, Isabel.  
 332. Díez Fernández, Blanca.  
 333. Díez Fernández, María Mercedes.  
 334. Díez Guinaldo, Agustina.  
 335. Díez Pardo, María Flor.  
 336. Díez Perlines, Deogracias.  
 337. Díez Torres, María Inmaculada.  
 338. Díez-Canedo Romero, María Nuria.  
 339. Díez del Corral Martínez, Isabel.  
 340. Domingo de Carazo, Ángel.  
 341. Domingo Sanz, María Victoria.  
 342. Domínguez Barbacil, María Teresa.  
 343. Domínguez Fernández, María Dolores.  
 344. Domínguez Fernández, María Pilar.  
 345. Domínguez García, José María.  
 346. Domínguez Lira, Manuel.  
 347. Domínguez Matilla, Asunción.  
 348. Domínguez Minguéz, Francisco.  
 349. Domínguez de Pablos, Mariana.  
 350. Domingo Carrero, Fernando.  
 351. Donaire Martínez, Sebastiana.  
 352. Donaire Sánchez, Juan.  
 353. Donoso Núñez, Fermín.  
 354. Dorado Esteban, Juan.  
 355. Dorado Sanz, María Victoria.  
 356. Doval Galán, María Delia.  
 357. Durán Caballero, Reyes.  
 358. Durán García, Concepción.  
 359. Durán Méndez, Vicente.  
 360. Durán Pérez, María Carmen.  
 361. Durbán Oliva, Cristina.  
 362. Egea Gómez, Sagrario.  
 363. Eisman Valdés, María Cristina.  
 364. Elena Gómez, Visitación. (Reserva Ley 70.)  
 365. Elortegui Urquijo, Jone Miren.  
 366. Encinas Sánchez, Teresa.  
 367. Escalona Ruiz, María Carmen.  
 368. Escobedo Saiz, José Manuel.  
 369. Escribano Armenteros, Felipa.  
 370. Escribano Sánchez, María Isabel.  
 371. Escudero Benito, Carmen.  
 372. Escudero Bocos, María Josefa.  
 373. Espada López, Antonia Teodora.  
 374. Espina Maza, Esperanza.  
 375. Espinosa Ozaez, María Dolores.  
 376. Estalayo Barriuso, María Pilar.  
 377. Esteban Arroyo, José Manuel.  
 378. Esteban Fernández-Pacheco, Ángel.  
 379. Esteban García, Teófilo.  
 380. Esteban Iglesias, María Angeles.  
 381. Esteban Orozco, María Elena.  
 382. Esteban Rodríguez, María Angeles.  
 383. Esteban Rubio, Emilia.  
 384. Esteso Fernández, María Angalés.  
 385. Estévez García, Crispina.  
 386. Estévez González, Consolación.  
 387. Estévez Rebollo Sebastián.  
 388. Estévez Rielo, Rosario.  
 389. Estrada Fernández Isabel.  
 390. Eusebio Herrero, Enrique.  
 391. Exósito Mayo, Eva.  
 392. Fadón Mangas, José María.  
 393. Fariñas García, Pilar.  
 394. Feijoo Sumastre, María José.  
 395. Fermosell Camacho, María Pilar.  
 396. Fernández Abascal, María Teresa.  
 397. Fernández Aparicio, Mercedes.  
 398. Fernández Arribas, María Eugenia.  
 399. Fernández Baladrón, Fermín.  
 400. Fernández Benedi, Milagros.  
 401. Fernández Burón, María Paz.  
 402. Fernández Cabello, María Angela.  
 403. Fernández Cabello, María Carmen.  
 404. Fernández Cabezas, Julián.  
 405. Fernández Díaz, Sagrario.  
 406. Fernández Fernández, Isabel.  
 407. Fernández Fernández, José.  
 408. Fernández Fernández, María Esther.  
 409. Fernández Fernández, María Josefa Dolores.  
 410. Fernández Fernández, María Olvido.  
 411. Fernández Fresno José María.  
 412. Fernández García, Teodoro.  
 413. Fernández Godino, Alberto.  
 414. Fernández González, Josefa.  
 415. Fernández González, Teresa de Jesús.  
 416. Fernández Granados, María Patrocinio.  
 417. Fernández Guadián, Consuelo.  
 418. Fernández Jiménez, María Rosario.  
 419. Fernández López, Inmaculada.  
 420. Fernández Martín, Ana María.  
 421. Fernández Martín, Guadalupe.  
 422. Fernández Martínez, Félix.  
 423. Fernández Martínez, José.  
 424. Fernández Martínez, Marceliano.  
 425. Fernández Martínez, María Elvira.  
 426. Fernández Molano, Francisca.  
 427. Fernández Rodríguez, Josefa.  
 428. Fernández Sáenz, Ascensión.  
 429. Fernández Sanz, Angeles.  
 430. Fernández Silván, Dionisio.  
 431. Fernández Suárez, Guillermo.  
 432. Fernández Suárez, María Piedad.  
 433. Fernández Vidal María Luz.  
 434. Fernández de Casadevante Alfaro, Javier.  
 435. Fernández-Corrotto Domínguez, Julián.  
 436. Ferrer Genestra, Francisca.  
 437. Ferreras Mancebo, Amparo.  
 438. Ferreras Mancebo, María Mercedes.  
 439. Ferrero Llorden, Santiago.  
 440. Ferrero Matellán, Manuel.  
 441. Ferrón Martínez, Estrella.  
 442. Figueroa Fernández, María Pilar.  
 443. Flores Guerrero, Manuel.  
 444. Flores Sedeño, María Carmen.  
 445. Florido Pérez, José.  
 446. Fombedilla Cabezudo, Santiago.  
 447. Fonseca García, Mercedes.  
 448. Forero Vizcaino, María Isabel.  
 449. Fraga Doce, Josefa Fina.  
 450. Fraile Pérez, Juan A.  
 451. Fraile Rodríguez, Matilde.  
 452. Fraile Zazo, María Teresa.  
 453. Franco Arroyo, Milagros.  
 454. Franco Libráu, María.  
 455. Francos Mangas, Paloma.  
 456. Freire Río, José Luis.  
 457. Frutos Herranz, Félix de.  
 458. Frutos Virseda, María Pilar.  
 459. Fuente Bautista, Lidia de la. (Reserva Ley 70.)  
 460. Fuente García, María Jesús de la.  
 461. Fuente López, Miguel Angel de la.  
 462. Fuentes Cabrera, Luisa.  
 463. Fuentes Sánchez, María Carmen.  
 464. Fuero Martínez, Juana.  
 465. Fuentes Rodríguez, Isabel.  
 466. Furones Gallego, María Luisa.  
 467. Furones Pérez, Juan Antonio.  
 468. Gabaldón Pérez, María Esther.  
 469. Gago Carrillo, María Agustina.  
 470. Galán Aguado, Gloria.  
 471. Galán Checa, Ángel.  
 472. Galán Gallego-Díaz, Rosa.  
 473. Galán Núñez, María Pilar.  
 474. Galarza Toledo, Fabiola.  
 475. Galiano Adán, Agapito.

476. Galindo Díaz, María Juana.  
 477. Galindo Esteban, Fernando.  
 478. Galindo Lorente, Julián.  
 479. Galindo Moreno, Bernarda.  
 480. Galisteo Jiménez, Francisco.  
 481. Galván García, Policarpo.  
 482. Galve Gómez, María Isabel.  
 483. Gallego Bayo, Félix.  
 484. Gallego Escalera, Almudena.  
 485. Gallego Gallardo, Victorina.  
 486. Gallego García, Estrella.  
 487. Gámez Delgado, Manuel.  
 488. Garau Lefler, José María.  
 489. Garbayo Salazar, Montserrat.  
 490. García Alonso, María Carmen.  
 491. García Antón, Mercedes.  
 492. García Aoiz, María Dolores.  
 493. García Aranz, María Mercedes.  
 494. García Arce, María Concepción.  
 495. García Arévalo, Matilde.  
 496. García Ayala, Ramón Miguel.  
 497. García Barbero, María Virtudes.  
 498. García Cano, Alejandro.  
 499. García Caramanzana, Teodoro.  
 500. García Carrillo, María Pilar.  
 501. García Concejero, María Teresa.  
 502. García Delgado, Nuria.  
 503. García Díez, Andrés.  
 504. García Díez, Elena.  
 505. García Escudero, Sabina.  
 506. García de Frutos, Milagros.  
 507. García Galiana, Santiago.  
 508. García García, Francisco Jesús.  
 509. García García, Julio.  
 510. García García, María.  
 511. García García, María Carmen.  
 512. García García, María Carmen.  
 513. García García, Miguel Angel.  
 514. García García, Vicenta.  
 515. García Gargoles, José Luis.  
 516. García Gay, Emilio.  
 517. García Gimeno, Isabel María.  
 518. García González, Concepción.  
 519. García González, Elvira.  
 520. García González, Jesús.  
 521. García González, Luisa.  
 522. García González, María Francisca.  
 523. García González, María Isabel.  
 524. García González, Teresa.  
 525. García Gravalos, José Mateo.  
 526. García Guadalajara, Mario.  
 527. García Gudiña, María Luisa.  
 528. García Gutiérrez, María Concepción.  
 (Reserva Ley 70.)  
 529. García Hernández, Miguel Angel.  
 530. García Hernansáiz, Yolanda.  
 531. García Jiménez, Alfonso.  
 532. García Jiménez, Francisco.  
 533. García Jiménez, María Julia.  
 534. García López, José Luis.  
 535. García López, María Angeles.  
 536. García Llorente, María Teresa.  
 537. García Manjón, María Elena.  
 538. García Martín, Luisa Cecilia.  
 539. García Martín, María Antonia.  
 540. García Martín, María Mercedes.  
 541. García Martín, María Teresa.  
 542. García Martín-Maestro, Lourdes.  
 543. García Martínez, Juan Francisco.  
 544. García Mateo, Josefa.  
 545. García Mateos, María.  
 546. García Medina, Amparo.  
 547. García Merlo, Rosa María.  
 548. García Montes, María Josefa.  
 549. García Moreno, Laura.  
 550. García Moreno, Miguel Angel.  
 551. García Ortega, María Guadalupe.  
 552. García Pastor, Victor.  
 553. García Perdiguero, María Carmen.  
 554. García Robledo, Mercedes.  
 555. García Rollán, María Florentina.  
 556. García Rubio, María Carmen.  
 557. García Ruesgas, Roque.  
 558. García Sánchez, Inmaculada.  
 559. García Sánchez, María Felicitas.  
 560. García Sánchez, María José.  
 561. García Sánchez, Rita.  
 562. García Santos, María.  
 563. García Sanz, Juliana.  
 564. García Sastre, Elena.  
 565. García Tablado, Enrique Manuel.  
 566. García Tapia, María Carmen.  
 567. García de la Torre, Francisco Javier.  
 568. García Vacas, María Concepción.  
 569. García Varela, Adrián.  
 570. García Vicente, Edmundo.  
 571. García Vida, Manuel.  
 572. García Zorita, José Carlos.  
 573. García-Maroto Fernández, María Luisa.  
 574. Garcinuño Jiménez, Julia.  
 575. Garmilla Ruiz, María Angeles.  
 576. Garzón Heydt, María Paloma.  
 577. Garralón Velasco, María José.  
 578. Garrido García, Inmaculada.  
 579. Garrido Garrido, Balbino.  
 580. Garrido Giménez, Tomasa.  
 581. Garrido Godino, Fernando.  
 582. Garrido Lera, Margarita. (Reserva Ley 70.)  
 583. Garrido Plaza, José María.  
 584. Garrido Vidal, María Dolores.  
 585. Garrote Ratón, María Victoria.  
 586. Gaspar Giménez, María Josefa.  
 587. Gavilán Temprano, Isabel.  
 588. Gibello Prieto, Ana María.  
 589. Gil Fernández, José Luis.  
 590. Gil Gómez, Luis Angel.  
 591. Gil Llorente, M.<sup>a</sup> Paula de la Fuencisla.  
 592. Gil Martín, Vicente.  
 593. Gil Martínez, Juliana.  
 594. Gil Pacheco, Pedro Lloay.  
 595. Gil Vitores, María Lourdes.  
 596. Girón García, Rosa María.  
 597. Godoy Fernández, Dolores.  
 598. Godoy Ramírez, Ana María.  
 599. Gomera Eugenio, Antonia.  
 600. Gómez Alvarez, Federico.  
 601. Gómez Amor, Elena.  
 602. Gómez Arévalo, Mercedes.  
 603. Gómez Barrio, María Jesús.  
 604. Gómez Crespo, Margarita.  
 605. Gómez Domínguez, Concepción. (Reserva Ley 70.)  
 606. Gómez Fernández, Isabel.  
 607. Gómez García, Felipe.  
 608. Gómez García, María Angeles.  
 609. Gómez Gil, José Antonio.  
 610. Gómez Gómez, Josefa.  
 611. Gómez González, Sara.  
 612. Gómez Gutiérrez, Digno.  
 613. Gómez Manzano, Aurora.  
 614. Gómez Martín, María Josefa Angeles.  
 615. Gómez Naharro, María Inmaculada.  
 616. Gómez Olego, Antonio.  
 617. Gómez Ortiz, María Dolores.  
 618. Gómez Pérez, María Antonia.  
 619. Gómez Sánchez, Serapio. (Reserva Ley 70.)  
 620. Gómez Tabuyo, María Victoria.  
 621. Góngora Lirola, Encarnación.  
 622. González Aparicio, Jesús.  
 623. González Armengod, Angel.  
 624. González Benito, Irene.  
 625. González Borreguero, Eugenia.  
 626. González de la Cal, Cecilia.  
 627. González Calvo, María Concepción.  
 628. González Casado, Juan José.  
 629. González de Castro, Ramiro.  
 630. González Corral, Adela.  
 631. González Carrasco, Miguel Angel.  
 632. González Escribano, José.  
 633. González Fernández, Mary Luz.  
 634. González García, María Antonia.  
 635. González García, María Jesús.  
 636. González Garnacho, Eduardo.  
 637. González Garrido, José María.



638. González Gómez, María Isabel. (Reserva Ley 70.)
639. González González, Ana María.
640. González González, María Isabel.
641. González Gutiérrez, José María.
642. González Landete, Juan Antonio.
643. González de León, Manuel.
644. González López, Parmenia.
645. González Lucas, Isabel.
646. González Martín, José Antonio.
647. González Martín, María Luz.
648. González Molina, Máximo.
649. González Morillo, Rocio.
650. González Ortega, María Rosario.
651. González Pastor, Esther.
652. González Pérez, Luis Antonio.
653. González Pérez de Cabellos, María Concepción.
654. González Rodríguez, Gerardo.
655. González Sánchez, Miguel.
656. González Sánchez, Pura.
657. González Sánchez, Rosa María Ang.
658. González Santillana, María Carmen.
659. González-Albo Araque, Manuela.
660. Gordillo Carreiro, José Francisco.
662. Gozalo Arranz, Anatolia.
662. Gozalo Marugán, Consuelo N.
663. Gramage Randis, María.
664. Granadino Fernández, Esperanza. (Reserva Ley 70.)
665. Grávalos Sáenz, Purificación.
666. Guerola Olivares, Raquel.
667. Guerra Cañado, Manuel Jesús.
668. Guerra Martínez, Francisco Javier.
669. Guerrero del Amo, Antonia.
670. Guerrero Anta, Antonia.
671. Guerrero García, Antonia.
672. Guerrero García, Marina.
673. Guerrero Santos, María Névida.
674. Guijarro Cuenca, María Isabel.
675. Guijarro Poves, María Lourdes.
676. Guijarro Roda, María Teresa.
677. Guio, Martín, María Montserrat.
678. Guisado Tena, Ana.
679. Guiza del Rey, Octaviano.
680. Gústín Garcimartín, María Antonia de.
681. Gutiérrez Celorio, María Angeles.
682. Gutiérrez Díez, Laudelina.
683. Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Angel.
684. Gutiérrez Matesanz, Miquel.
685. Gutiérrez Retuerto, Fermín. (Reserva Ley 70.)
686. Gutiérrez Sánchez, Juan P.
687. Gutiérrez Uña, Francisco.
688. Haro González Juan.
689. Heras Gismera, Antonia.
690. Heras Molinero, María Luz.
691. Heredero Heredero, María Inmaculada C.
692. Heredia Bermúdez, María Carmen.
693. Hernáiz Casas, María Josefa.
694. Hernández Amores, José Manuel.
695. Hernández Amores, Teresa.
696. Hernández Antuña, Juan Carlos.
697. Hernández de Blas, Juan.
698. Hernández Díaz, María Mercedes.
699. Hernández Espín, Encarnación.
700. Hernández García, Angel Luis.
701. Hernández García, Belén.
702. Hernández García, María Pilar.
703. Hernández Gómez, Angela Teresa.
704. Hernández Hernández, Ana Teresa.
705. Hernández Hernández, M.<sup>a</sup> Concepción.
706. Hernández Hernández, María Isabel.
707. Hernández Hernández, María Pilar.
708. Hernández Indiano, Carmen.
709. Hernández López, Libia.
710. Hernández López, María Isabel.
711. Hernández Sáez, Joaquín.
712. Hernández Sánchez, Obdulia.
713. Hernández Sánchez, María Carmen.
714. Hernández Torrero, Francisca.
715. Hernando Hernando, Mariano.
716. Hernando Manso, Pilar.
717. Hernando Martínez, Santiago.
718. Hernando Moreno, Cecilio Juan.
719. Hernando Moreno, José Luis.
720. Herraes Camarero, Macario.
721. Herraes Santamaría, Encarnación.
722. Herranz Gamella, Ana Isabel.
723. Herranz Martín, María José.
724. Herrera Morgadez, Luisa Emiliana. (Reserva Ley 70.)
725. Herrera Peña, Herminia.
726. Herrera Alamo, María Inmaculada.
727. Herrero Aragoneses, Gregorio.
728. Herrero Quevedo, Clara.
729. Herrero Vaquero, Teodora.
730. Herreros Montejano, María Soledad. (Reserva Ley 70.)
731. Hidalgo Perdices, Angel Luis.
732. Hita Jiménez, Alfonso.
733. Honduvilla Ortiz, Blanca.
734. Hontanilla Rebollo, Victoria.
735. Horas Martínez, María Pilar.
736. Horcajada Villar, Jesús.
737. Hortelano Niño, María Carmen. (Reserva Ley 70.)
738. Hoyo Herranz, Amparo del.
739. Huerga Rodríguez, Pedro.
740. Huerta Subies, Ramón.
741. Huescar Huescar, María Teresa.
742. Huete Huete, Agustín.
743. Ibáñez Izquierdo, José Miguel.
744. Ibars Dorado, María Angeles.
745. Iglesias Galarza, María Isabel.
746. Iglesias de la Hera, Antonio.
747. Iglesias Longo, María Concepción.
748. Iglesias del Puerto, Demetrio.
749. Igualada Ballesteros, María Trinidad.
750. Imedio de la Torre, Vicenta.
751. Incertis Romero, Edelmira.
752. Isar Peña, María Anunciación.
753. Izquierdo Balgañón, Angel.
754. Izquierdo Calleja, María Carmen.
755. Izquierdo Palma, María Carmen.
756. Izquierdo Santamaría, María Rosario.
757. Izquierdo Tardón, María Carmen.
758. Javier Esteban, Isabel.
759. Jerez Ruano, María Teresa.
760. Jiménez Bermúdez, Pilar.
761. Jiménez Castaño, María Carmen.
762. Jiménez Corchero, Raquel.
763. Jiménez González, María Antigua.
764. Jiménez de las Heras, María Mar.
765. Jiménez Iniesta, José Antonio.
766. Jiménez Jiménez, Antonia.
767. Jiménez Jiménez, Asela.
768. Jiménez Jiménez, Felicitísima.
769. Jiménez Jumarés, María Carmen.
770. Jiménez Juarros, Francisco.
771. Jiménez de Lago, María Luisa.
772. Jiménez Morales, Juana.
773. Jiménez Muñoz, Natividad.
774. Jiménez Ortiz, Antonio.
775. Jiménez Ramírez, Francisca.
776. Jiménez del Río, Esperanza.
777. Jiménez Rodríguez, María Rosario.
778. Jiménez Sánchez, Alfonso.
779. Jiménez Villalonga, Luis.
780. Jimeno Recuero, María Teresa. (Reserva Ley 70.)
781. Jodra Pérez, Angel.
782. Jorge Navas, Sonsoles.
783. Juan Arqués, Alfonso.
784. Jurado Villaseca, María Enriqueta.
785. Labajos Portela, María Jesús.
786. Labrador Andrés, Carlos José.
787. Lacasa Romero, Joaquín.
788. Lage Ruiz, Ana.
789. Lahiguera Oliván, Fernando.
790. Lahoz Salas, María Alicia.
791. Lamana Alfaro, María Teresa.
792. Lambas Sanz, Sara.
793. Lapastora Sanz, María Isabel.
794. Lara Flores, Araceli.
795. Larrea Barona, Cecilia.
796. Laso Esteban, Angelina.
797. Latorre Molina, María Concepción.



798. Lavín Valdajos, Antonio.  
 799. Laviña Orúeta, Fernando.  
 800. Lázaro Guijarro, Angeles.  
 801. Lázaro Lobo, María Mercedes.  
 802. Lens Cabrera, José Javier.  
 803. León Leal, María Remedios.  
 804. Lera Estébanez, María Concha.  
 805. Leria Mosquera, María Carmen.  
 806. Lillo Jiménez, Manuel.  
 807. Lillo Oviedo, Fátima.  
 808. Lista Lázaro, María Elena. (Reserva Ley 70.)  
 809. Lobo San Frutos, Francisca.  
 810. Loeda Feijoo, Amelia.  
 811. Lois de Dios, Camilo.  
 812. López Alvarez, José Luis.  
 813. López Alvarez, Mercedes.  
 814. López Arribas, María Luisa.  
 815. López Banegas, María Isabel.  
 816. López Bravo, María Isabel.  
 817. López Campos, Tomás.  
 818. López Carrillo, Paloma.  
 819. López Casillas, Estilita.  
 820. López Ciudad, María Dolores.  
 821. López Fraguas, Francisco Javier.  
 822. López García, Joaquín Antonio.  
 823. López Garzas, María Carmen.  
 824. López Gómez, Jorge.  
 825. López Gómez, José Trinidad.  
 826. López Gómez, María Carmen.  
 827. López González, Jesús.  
 828. López Jurado, María Luisa.  
 829. López López, Antonio.  
 830. López Madrileñon, Francisco Javier.  
 831. López Martín, María Angeles.  
 832. López Martín, María Fuencisla.  
 833. López Munguira, Jesús.  
 834. López Nadalej, María Victoria.  
 835. López Parra, José Andrés.  
 836. López Pastor, Vicente.  
 837. López Pérez, María Carmen.  
 838. López Rabade, Antonio A.  
 839. López Sierra, Amparo.  
 840. López Villamayor, Luis.  
 841. López-Cano Navarro, Dionisia.  
 842. López-Francos Sanz, Inmaculada.  
 843. Lozano Díez, María Luisa. (Reserva Ley 70.)  
 844. Lozano Escolar, Natividad.  
 845. Lozano Maestro, Santiago.  
 846. Lucas García, María Asunción de.  
 847. Lucas Martínez, Francisco Javier.  
 848. Lucena Olmo, José Gregorio.  
 849. Luengo González, María Isabel.  
 850. Luengo Reyes, Gabriela D.  
 851. Luis Santiago, José Fernando.  
 852. Luján Agenjo, Angel Miguel.  
 853. Lumbreseras García, Vicente.  
 854. Llana Temprado, Eladio de la. (Reserva Ley 70.)  
 855. Llanderas López, Juan Rafael.  
 856. Llorente García, Encarnación.  
 857. Llorente González, Marceliano.  
 858. Llorente Llorente, Eloy.  
 859. Lluzar Miracle, María Teresa.  
 860. Macías García, Mercedes.  
 861. Madejón Saiz, Carlos.  
 862. Madrid Hernández, José Manuel.  
 863. Maestro Barón, Rosa María.  
 864. Maestro Salmerón, Gloria.  
 865. Magaz Cristóbal, Montserrat.  
 866. Maldonado Polo, José Luis.  
 867. Malo Valiente, Manuel.  
 868. Manceñido Parrado, María Primitiva.  
 869. Mandrion García, María Dolores.  
 870. Manjón Morant, Asunción.  
 871. Manso Baruque, Mercedes.  
 872. Manso Jiménez, José Luis.  
 873. Manso Martínez, Araceli.  
 874. Manso Sobrados, Juan de la Cruz.  
 875. Mantecón Lera, María Pilar.  
 876. Manuel Bañeros, Almudena.  
 877. Manuel Izquierdo, Herminia de.  
 878. Manzanedo Manzanedo, J. Ignacio.  
 879. Manzanque Isasi, María Soledad.  
 880. Manzanero Tello, Ramona.  
 881. Manzano Puado, María Carmen.  
 882. Maravall Gómez-Allende, María Luisa.  
 883. Marcos García, Juan Manuel.  
 884. Mardomingo de Nuestra Señora 'del' Pilar, María Antonia.  
 885. María Yagüe, Laura Julia.  
 886. Martín Borobio, José Luis.  
 887. Martín Jiménez, Josefina.  
 888. Martín López, Araceli.  
 889. Martín Rodríguez, Paloma.  
 890. Martín San Andrés, María Teresp.  
 891. Marina Lázaro, José María. (Reserva Ley 70.)  
 892. Marinas Perela, María Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 893. Mariscal Agudo, María Gloria.  
 894. Mariscal Garrido, Rosa.  
 895. Maroto Moreno, Paloma.  
 896. Márquez Débora, María José.  
 897. Márquez Sedano, Rafael.  
 898. Martín Alvarez, Juana.  
 899. Martín Baanante, Paloma.  
 900. Martín Barbero, Angela.  
 901. Martín Bartolomé, María Carmen.  
 902. Martín Benito, María Rosa.  
 903. Martín Cabrero, Pilar.  
 904. Martín Fonfría, María Soledad.  
 905. Martín Fresnillo, María Pilar.  
 906. Martín de Frutos, Carmen.  
 907. Martín Gómez, Flora.  
 908. Martín González, María Carmen.  
 909. Martín Herrero, Aurelio.  
 910. Martín Herrero, Benito.  
 911. Martín Martín, Andrés.  
 912. Martín Martín, Macario.  
 913. Martín Matute, María Luisa.  
 914. Martín Montero, María Soledad P.  
 915. Martín Montes, María Carmen.  
 916. Martín Niño, Miguel Angel.  
 917. Martín Noguezales, María Faustina.  
 918. Martín Palomo, María Nieves.  
 919. Martín Parra, Rosa María.  
 920. Martín Rodríguez, Manuel Angel.  
 921. Martín Rodríguez, María Carmen.  
 922. Martín Rubio, Pedro Antonio.  
 923. Martín Sánchez, Dolores Paloma.  
 924. Martín Sánchez, María Natividad.  
 925. Martín Sanjuán, Emelia.  
 926. Martín Santos, María Josefina.  
 927. Martín Torres, María Angeles.  
 928. Martínez Alcántara, María Carmen.  
 929. Martínez Alonso, Eladio.  
 930. Martínez Angos, María José.  
 931. Martínez Cardenoso, Inés.  
 932. Martínez Corpa, Marianela.  
 933. Martínez Escudero, Jesús.  
 934. Martínez Gallego, María Carmen.  
 935. Martínez García, Antonio.  
 936. Martínez García, Resurrección.  
 937. Martínez Hernández, Leopoldo.  
 938. Martínez Ibáñez, Jesús María.  
 939. Martínez Lamas, Ana María.  
 940. Martínez León, María Carmen.  
 941. Martínez Marcos, María Luisa.  
 942. Martínez Martín, María Angeles.  
 943. Martínez Martínez, María Concepción.  
 944. Martínez Molinero, Teófila.  
 945. Martínez Ortiz, María Rosario.  
 946. Martínez Palomares, Teresa.  
 947. Martínez Pereda, Bernabé.  
 948. Martínez Rioja, Pedro María.  
 949. Martínez Rivas, María Josefa.  
 950. Martínez Ruiz, María Victoria.  
 951. Martínez Sanz, María Concepción.  
 952. Martínez Sevilla, María Pilar.  
 953. Martínez de la Sierra, Miguel Angel.  
 954. Martínez Tinco, Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 955. Martínez Tinco, María Socorro.  
 956. Martínez Torres, Francisco J.  
 957. Martínez del Valle, Encarnación.  
 958. Martínez de Osaba Cañas, María Isabel.



959. Martínez-Santos de la Rica, M.<sup>a</sup> Carmen.  
 960. Martino Casado, María Teresa.  
 961. Masegosa Martínez, María Carmen.  
 962. Mata de Miguel, Virgilio.  
 963. Mata Rico, Margarita.  
 964. Mateos Fernández, María Paz.  
 965. Mateos León, María Remedios.  
 966. Mateos Ortega, María Elena.  
 967. Matías Benayas, María Paloma.  
 968. Maya Jiménez, Mateo de.  
 969. Mayenco Carrascosa, José Antonio.  
 970. Mayordomo Bustos, Felipe Marcial.  
 971. Meana Barahona, Paloma.  
 972. Mediavilla Rodríguez, María Felicitas.  
 973. Medina Ortega, Carmen.  
 974. Medina Portales, María Luisa.  
 975. Mena Regodón, María Josefa.  
 976. Méndez Alvarez, Fidel.  
 977. Méndez Baguena, María Concepción.  
 978. Méndez-Cabeza San Román, María de los Angeles.  
 979. Meméndez Pardo, María Victoria.  
 980. Meneses Frias, Raquel Sara.  
 981. Mercado de Mercado, Carmen Iraida de.  
 982. Merchán Martín, Cristino Floro.  
 983. Merino Martín, Julia.  
 984. Merino Villegas, Paula.  
 985. Mestre Coto, Pilar.  
 986. Mialdea García, Dionisio.  
 987. Miguel Agueda, Francisco Javier de.  
 988. Miguel Bernáldez, Juan O. de.  
 989. Miguel Calle, José Carlos.  
 990. Miguel Calle, María Purificación.  
 991. Miguel García, Isabel.  
 992. Milicua Landa, María Victoria.  
 993. Millán Alonso, Juana.  
 994. Millán Gallego, Francisca Nieves.  
 995. Millán Millán, Francisco J.  
 996. Mingo Matas, Ana Rosa de.  
 997. Mínguez Poyatos, Juan José.  
 998. Miñambres Martín, María Concepción.  
 999. Miñana Bueno, Pilar.  
 1.000. Mira Padial, María Isabel.  
 1.001. Miravalles Serrano, Juana María. (Reserva Ley 70.)  
 1.002. Molera Medina, Purificación.  
 1.003. Molina Gete, María José.  
 1.004. Molinera Marugán, María Carmen.  
 1.005. Molinero García, Eloísa.  
 1.006. Mochales Alique, Antonio.  
 1.007. Moldes Novoa, Piedad.  
 1.008. Mondelo Rodríguez, María Isabel.  
 1.009. Monge Rodríguez, Eloy.  
 1.010. Monleón Jiménez, Vicente.  
 1.011. Monteagudo Martínez, María Lucila.  
 1.012. Monteagudo Navarro, Juan José.  
 1.013. Montero Blanco, María Gloria.  
 1.014. Montero Pleite, María Adiolinda.  
 1.015. Montero Rojo, Concepción.  
 1.016. Monterrubie Sánchez, Rosa L.  
 1.017. Montes Izquierdo, Pilar.  
 1.018. Montoro Mova, Julia.  
 1.019. Moral de Pablo, Inés.  
 1.020. Morálea Cruz, Inmaculada.  
 1.021. Morales de la Fuente, Lourdes.  
 1.022. Morales García, Pedro.  
 1.023. Morales Gómez, Blanca.  
 1.024. Morales Gómez, María Carmen.  
 1.025. Morales Lozano, Milagros.  
 1.026. Morales Toribio, María Dolores V.  
 1.027. Morales Torres, Isabel.  
 1.028. Morante Santana, María Angeles.  
 1.029. Moratalla Cuesta, María Jesús.  
 1.030. Morcillo Blanco, César.  
 1.031. Morcillo Blanco, Esperanza I.  
 1.032. Moreira Blanco, María Carmen.  
 1.033. Morena López, María Lourdes de la.  
 1.034. Morena López, María Remedios de la.  
 1.035. Moreno Camacho, Rogelio.  
 1.036. Moreno Cardaba, Vicente.  
 1.037. Moreno Gómez, María Almudena.  
 1.038. Moreno Gregorio, María Isabel.  
 1.039. Moreno Ingelmo, Faustina.  
 1.040. Moreno Lorente, Julio.  
 1.041. Moreno Martínez, Francisco.  
 1.042. Moreno Merchán, Ramona.  
 1.043. Moreno Mérida, Jesús.  
 1.044. Moreno Moreno, Rafaela.  
 1.045. Moreno Morón, María Victoria P.  
 1.046. Moreno Olmedo, Félix.  
 1.047. Moreno Pérez, Jesús A.  
 1.048. Moreno Pérez, María Jesús.  
 1.049. Moreno Pérez, María Pilar.  
 1.050. Moreno Sanz, Francisco Faustino.  
 1.051. Moreno Sierra, Olvido.  
 1.052. Morillas Gómez, María Teresa.  
 1.053. Morillo Merchán, María Milagros.  
 1.054. Moya Amaro, Manuel F.  
 1.055. Moya Aparicio, Emilio.  
 1.056. Moya Camacho, Francisco.  
 1.057. Moya Girón, María Teresa.  
 1.058. Mozas de Francisco, Julián.  
 1.059. Mozún Simón, Luis I.  
 1.060. Muñoz Matamoros, María Aleyda.  
 1.061. Muñoz Bernardo, Juan Carlos.  
 1.062. Muñoz Core, María Natividad.  
 1.063. Muñoz Cruz, Felicitas.  
 1.064. Muñoz Falero, Inés María.  
 1.065. Muñoz García, José María.  
 1.066. Muñoz Gómez, Cecilia.  
 1.067. Muñoz González, María Josefa.  
 1.068. Muñoz Muñoz, Amparo.  
 1.069. Muñoz Nieto, Blanca Aurora.  
 1.070. Muñoz Pinilla, Celia.  
 1.071. Muñoz Rodríguez, Ramón.  
 1.072. Muñoz Sahuquillo, María Dolores.  
 1.073. Muñoz Sánchez, María Jesús.  
 1.074. Muñoz Sevilla, María Ana J.  
 1.075. Muñoz Sierra, Emilia.  
 1.076. Muñoz Ubeda, Carmen T.  
 1.077. Muñoz de la Nava Callejas, Enrique.  
 1.078. Murillo Sánchez, María Begoña.  
 1.079. Murillo Saceda, Concepción.  
 1.080. Navalpotro Clares, María Carmen.  
 1.081. Navarro Pacheco, Alfonsa.  
 1.082. Navarro Velasco, María Victoria.  
 1.083. Navas Cortina, Fernando.  
 1.084. Naveira Rodríguez, Angel.  
 1.085. Nevado Bueno, Carmen.  
 1.086. Nicolás Campillo, María Concepción.  
 1.087. Nicolás y Córdoba, Irene de.  
 1.088. Nicolás Galache, Inés de.  
 1.089. Nieto García, Francisco Javier.  
 1.090. Núñez Maestri, Rosa María.  
 1.091. Núñez Pérez, María Soledad.  
 1.092. Núñez Rebolo, María Carmen.  
 1.093. Núñez Sanz, María Luz.  
 1.094. Ojero Ruiz, Julián.  
 1.095. Olivás Polán, Juan Francisco.  
 1.096. Olivencia Vera, Antonio.  
 1.097. Olmo Millán, Guadalupe.  
 1.098. Olmos Miguel, Mariano.  
 1.099. Onieva Polo, Pablo.  
 1.100. Ontanaya Pastrana, Francisco Javier.  
 1.101. Ontoso Pérez, Asunción.  
 1.102. Orosa Paz, María Ofelia.  
 1.103. Orozco Herguera, Francisco Javier.  
 1.104. Orpez Asensi, María Natalia. (Reserva Ley 70.)  
 1.105. Ortaiz Noguero, José Antonio.  
 1.106. Orte González de Villaumbrosia, Begoña. (Reserva Ley 70.)  
 1.107. Ortega Andrés, Pedro.  
 1.108. Ortega Arévalo, Catalina.  
 1.109. Ortega Fuentes, Tomás.  
 1.110. Ortega Martín, María José.  
 1.111. Ortega Martínez, Julio S.  
 1.112. Ortega Muller, Cristina.  
 1.113. Ortega Ortega, Guadalupe.  
 1.114. Ortega Puebla, Carmen.  
 1.115. Ortiz Salamanca, María Dolores.  
 1.116. Osorio Fernández, Tomás.  
 1.117. Osuna Muñoz, Pedro.  
 1.118. Oteo Novoa, Ana María.  
 1.119. Otero San Juan, María Luisa.  
 1.120. Pablo Pérez, María del Pilar de.  
 1.121. Pacios Pérez, María Victoria.

- 1.122. Pachó Pinto, Teresa.  
 1.123. Páez Marco, María Carmen.  
 1.124. País Simal, María José.  
 1.125. Pajuelo Gómez, Manuela.  
 1.126. Palacios Herrero, María Angeles.  
 1.127. Palacios Moya, José María.  
 1.128. Palazuelo Canas, María Jesús.  
 1.129. Palero Cuenca, Gonzalo.  
 1.130. Palomar Garcés, José María.  
 1.131. Palomeque Pérez, Encarnación.  
 1.132. Palomo Martín, María Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 1.133. Palomo Palomo, Carlos.  
 1.134. Pampín Basteiro, María.  
 1.135. Panadero Carpintero, María Luisa.  
 1.136. Panadero Ruiz, Dolores.  
 1.137. Pancorbo del Valls, Piedad.  
 1.138. Panera Rodríguez, María Amparo.  
 1.139. Paniagua Plata, Longina. (Reserva Ley 70.)  
 1.140. Pardo López, Isaura.  
 1.141. Parra González, Milagros.  
 1.142. Pardo Rodríguez, Cesarina.  
 1.143. Parra Pérez, María Antonia.  
 1.144. Parrón Nieto, Ana María.  
 1.145. Parrondo Santos, Francisco José.  
 1.146. Pascual Francés, Jesús.  
 1.147. Pascual Merino, Elena.  
 1.148. Pascual Resano, María Luisa.  
 1.149. Pascual Vallejo, María José.  
 1.150. Pastor Blanco, Andrés.  
 1.151. Pastor Valero, Pilar.  
 1.152. Pato González, Cristina Felisa.  
 1.153. Paule Sastre, María Luisa.  
 1.154. Payo Crespo, Angel J. M.  
 1.155. Pedro Sotelo, María Rosario.  
 1.156. Peláez Pozo, Eladio.  
 1.157. Pena Fernández, Manuel.  
 1.158. Penín López, María Luisa.  
 1.159. Peña Bernaldo de Quirós, Lucila.  
 1.160. Peña Herrero, Leovigilda.  
 1.161. Peña Ruiz, María Rosario.  
 1.162. Peña Ventura, María Luisa de la.  
 1.163. Peñalba Cuesta, Rafael.  
 1.164. Peralta Timón, Juan Carlos.  
 1.165. Perdigas García, María Esther.  
 1.166. Pereiro Muñoz, José Antonio.  
 1.167. Pérez Blanco, Antonio.  
 1.168. Pérez Burgos, María Asunción.  
 1.169. Pérez Delgado, Esperanza.  
 1.170. Pérez Escalada, Francisco Javier.  
 1.171. Pérez García, Serafín.  
 1.172. Pérez de Grado, María Sagrario.  
 1.173. Pérez de las Heras, Vicenta.  
 1.174. Pérez Hernández, Fructuoso.  
 1.175. Pérez Labajos, María Teresa.  
 1.176. Pérez López, Manuel. (Reserva Ley 70.)  
 1.177. Pérez Martínez, María Francisca.  
 1.178. Pérez Pérez, Mamely.  
 1.179. Pérez Ramiro, María Esther.  
 1.180. Pérez Romero, Juan V.  
 1.181. Pérez Rodríguez, María Cruz S.  
 1.182. Pérez Santos, María Jesús.  
 1.183. Pérez Valverde, María Micaela.  
 1.184. Pérez Villamayor, Josefina María.  
 1.185. Pérez de Agreda García-Aranda, María Isabel.  
 1.186. Pinedo Cano, María Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 1.187. Pinilla Rodríguez, María Luz.  
 1.188. Pintos Borreguero, Antonio.  
 1.189. Pintos Pintos, Honorato.  
 1.190. Píriz González, María Songe.  
 1.191. Plata González, María Jesús.  
 1.192. Platón Hernández, Begoña.  
 1.193. Plaza García, Mateo.  
 1.194. Plaza Villares, María Estrella de la. (Reserva Ley 70.)  
 1.195. Polo Fisac, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 1.196. Polo Gómez, Josefa.  
 1.197. Ponce Garres, Angel.  
 1.198. Pordomingo Rodríguez, María Milagros.  
 1.199. Portillo Losa, Félix A.  
 1.200. Porras Moral, María Carmen.  
 1.201. Poveda Lozano, Milagros.  
 1.202. Pozo Collado, María Pilar del.  
 1.203. Pozo Marugán, José Carlos del.  
 1.204. Pozuelo Peralta, María Asunción. (Reserva Ley 70.)  
 1.205. Pozuelo Rubio, María Concepción.  
 1.206. Prada Ferrer, Candelas.  
 1.207. Pradel Gómez, Luis.  
 1.108. Prado González, Ana Isabel de.  
 1.209. Prieto Casado, María Isabel.  
 1.210. Prieto Castaño, Candelas.  
 1.211. Prieto Fernández, Encarnación.  
 1.212. Prieto Fernández, Rosa María.  
 1.213. Prieto Isasa, María Pilar.  
 1.214. Prieto Jiménez, Emilio.  
 1.215. Prieto Navarrete, María Francisca.  
 1.216. Prieto Prieto, José Antonio.  
 1.217. Prosper Anguita, Concepción.  
 1.218. Provencio Arranz, Ana María.  
 1.219. Puente Puente, Esteban.  
 1.220. Puerto Rodríguez, Julián.  
 1.221. Pujante González, José Joaquín.  
 1.222. Quijano Bueno, Rodrigo.  
 1.223. Quijano Herrera, Ana I.  
 1.224. Quintana Gil, María Carmen.  
 1.225. Quintana Moreno, Angela. (Reserva Ley 70.)  
 1.226. Quintana Ortega, Jesús M.  
 1.227. Quintanilla Navío, María Esperanza.  
 1.228. Quintas González, Regina.  
 1.229. Quirante Suárez, María Isabel.  
 1.230. Ramírez García, Emilio.  
 1.231. Ramírez de Arellano Mora, María Angeles.  
 1.232. Ramiro Juberías, Isabel.  
 1.233. Ramos García, Tomasa.  
 1.234. Ramos González, María Jesús.  
 1.235. Ramos Jado, Lorenza.  
 1.236. Ramos Vargas, Dionisia.  
 1.237. Real Abalos, Isidorio.  
 1.238. Real Gallego, Mercedes.  
 1.239. Rebollo Rodríguez, Ramón.  
 1.240. Recio Tomé, Daniel.  
 1.241. Recuerda Bueno, Francisco José.  
 1.242. Recueda Burgos, Antonia C.  
 1.243. Rello Serrano, Juana.  
 1.244. Retuerta Moreno, María Jesús.  
 1.245. Revilla Martín, Rosa María.  
 1.246. Rey García, Antonio.  
 1.247. Rey Martínez, Pilar del.  
 1.248. Rey Patiño, Manuel E.  
 1.249. Reyes Tribiño, María Mercedes.  
 1.250. Rico Agueda, Dionisio.  
 1.251. Rico Cepeda, Lucía.  
 1.252. Rico Muñoz, Antonio.  
 1.253. Rico Núñez, María Carmen.  
 1.254. Rico Ruiz, Carmen.  
 1.255. Riesgo Pinto, María Teresa J.  
 1.256. Rincón Borrego, Ana María.  
 1.257. Río Sánchez, Margarita del.  
 1.258. Río Sánchez, María Mar del.  
 1.259. Risco Sánchez, Julia.  
 1.260. Risueño Pérez, Teodomiro.  
 1.261. Rivas García, Olga.  
 1.262. Rivera Huerca, Ana María.  
 1.263. Rivera Marco, Susana.  
 1.264. Robledo Martín, María Jesús.  
 1.265. Rodrigo Pardo, J. Enrique.  
 1.266. Rodríguez Aguilar, Gregorio.  
 1.267. Rodríguez Ballesteros, José Luis.  
 1.268. Rodríguez Campos, Juana.  
 1.269. Rodríguez Cano, María Belén.  
 1.270. Rodríguez Castellano, Rosario.  
 1.271. Rodríguez Cortés, Julián.  
 1.272. Rodríguez Checa, Carmen.  
 1.273. Rodríguez Espeso, María Asunción.  
 1.274. Rodríguez Herranz, María Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 1.275. Rodríguez López, María Isacia.  
 1.276. Rodríguez Mencía, María Jesús.  
 1.277. Rodríguez Moya, María José.



- 1.278. Rodríguez Mulero, Gregorio.  
 1.279. Rodríguez Palomar, María Angeles.  
 1.280. Rodríguez Pecino, Nicolás.  
 1.281. Rodríguez Pérez, María Victoria.  
 1.282. Rodríguez Pérez, Montserrat.  
 1.283. Rodríguez Polo, Marta Josefa.  
 1.284. Rodríguez Prieto, Paloma.  
 1.285. Rodríguez Ribalta, María Asunción.  
 1.286. Rodríguez Rodríguez, María Jesús.  
 1.287. Rodríguez Sánchez, Jesús.  
 1.288. Rodríguez Sánchez, María Carmen.  
 1.289. Rodríguez Sánchez, María Rosario.  
 1.290. Rodríguez Trabajo, Eduardo.  
 1.291. Rodríguez Vasallo, María Pilar.  
 1.292. Rodríguez-Morcillo, González, Alicia.  
 1.293. Rodríguez de Rivera-Rodríguez, J. Miguel.  
 1.294. Rojas Aguado, Sagrario.  
 1.295. Rojas Cubas, Lourdes.  
 1.296. Rojo Letón, Jesús.  
 1.297. Roldán de Pablos, María Isabel.  
 1.298. Roldán Pérez, Gerardo.  
 1.299. Rollón Blázquez, Consuelo.  
 1.300. Rollón Sánchez, María.  
 1.301. Román Fernández, Claudio.  
 1.302. Román Martín, Rosaura.  
 1.303. Román Muñoz, Dolores.  
 1.304. Román Núñez, Ana María.  
 1.305. Román del Río, Basílisa.  
 1.306. Romera Recio, María Paz.  
 1.307. Romero Gómez, Román.  
 1.308. Romero López, Esteban.  
 1.309. Romero Martínez, Julia P.  
 1.310. Romero Mayorga, María Mercedes.  
 1.311. Romero Mellado, Juan A.  
 1.312. Romero Mialdea, María Natividad.  
 1.313. Romero Pérez, Elelmira C.  
 1.314. Romero Piqueras, Ricardo.  
 1.315. Romero Simón, Orenicia.  
 1.316. Romero Torres, María Encarnación.  
 1.317. Rosado López, María Eugenia.  
 1.318. Roviralta Peña, María Soledad.  
 1.319. Rozalén Ruiz, Eduardo.  
 1.320. Rubio Agredano, Antonio.  
 1.321. Rubio Herranz, Irene P. (Reserva Ley 70.)  
 1.322. Rueda Pérez, María Luisa.  
 1.323. Ruiz Agudo, Reyes.  
 1.324. Ruiz Fernández, Amparo M.  
 1.325. Ruiz Gallego-Largo, Rafael.  
 1.326. Ruiz Gómez, María Angeles.  
 1.327. Ruiz Hernando, José Luis.  
 1.328. Ruiz Manzanares, José Luis.  
 1.329. Ruiz Matias, Francisco.  
 1.330. Ruiz Renedo, Olga.  
 1.331. Sacristán García, Francisco Javier.  
 1.332. Sacristán Muñoz, Félix J.  
 1.333. Sada Castaño, María Pilar.  
 1.334. Sáez Arenas, María Josefa.  
 1.335. Sáez Caldelas, María Dolores.  
 1.336. Sáez Martín, María Blanca.  
 1.337. Sáez Pinedo, María Gracia.  
 1.338. Sáez Portela, María Dolores.  
 1.339. Sagrado Pérez, Amador.  
 1.340. Sainz Ortega, María Carmen.  
 1.341. Saiz Bárcena, Pilar.  
 1.342. Saiz Mora, Jesús.  
 1.343. Sáiz Ordoño, Jesús.  
 1.344. Sáiz Valero, Francisco.  
 1.345. Salanova Alcalde, Gloria.  
 1.346. Salazar Espinosa, María Carmen.  
 1.347. Salgado Azuara, María Josefa.  
 1.348. Salgado Inigo, Jesús.  
 1.349. Salinas Canales, María Dolores.  
 1.350. Salmerón Molina, Luisa.  
 1.351. Salvador Barrueco, María Inés.  
 1.352. Sampedro Gallego, Lorenzo.  
 1.353. Samper Ruiz, Purificación.  
 1.354. Samprón Vecin, Rosa María.  
 1.355. Sánchez Arce, Juan María.  
 1.356. Sánchez Arjona, Miguel A.  
 1.357. Sánchez Blázquez, María Carmen.  
 1.358. Sánchez Bosch, Concepción.  
 1.359. Sánchez Bosch, Trinidad.  
 1.360. Sánchez de Castro, José Luis.  
 1.361. Sánchez Cruz, Luzdivina R.  
 1.362. Sánchez Díaz, Conrado.  
 1.363. Sánchez Díez, María Carmen.  
 1.364. Sánchez Ferrero, Margarita.  
 1.365. Sánchez Fuentes, Angel.  
 1.366. Sánchez Gilabert, Angela.  
 1.367. Sánchez Gilabert, Miguel.  
 1.368. Sánchez Jado, Mercedes.  
 1.369. Sánchez Jiménez, Rafael.  
 1.370. Sánchez León, Emilio.  
 1.371. Sánchez López, Clara E.  
 1.372. Sánchez López, Fernando.  
 1.373. Sánchez Lozano, María Carmen.  
 1.374. Sánchez Martín, Cándida.  
 1.375. Sánchez Martín, Rosa María.  
 1.376. Sánchez Martínez, Luis.  
 1.377. Sánchez Mayorga, Angeles.  
 1.378. Sánchez Monje, Mercedes.  
 1.379. Sánchez Morales, Francisca.  
 1.380. Sánchez Mozo, Rosa María.  
 1.381. Sánchez Muñoz, María Pilar.  
 1.382. Sánchez Muñoz, Santiago.  
 1.383. Sánchez del Nogal, Ana María.  
 1.384. Sánchez Olmo, Pilar.  
 1.385. Sánchez Orgaz, Francisca.  
 1.386. Sánchez de la Parra, Carmen.  
 1.387. Sánchez Pascual, Moisés.  
 1.388. Sánchez Pérez, Josefa.  
 1.389. Sánchez Rivas, Jesús G.  
 1.390. Sánchez Ruiz, Ana.  
 1.391. Sánchez Sáez, Antonio.  
 1.392. Sánchez Sánchez, Pedro.  
 1.393. Sánchez Torrás, Pablo.  
 1.394. Sánchez Torrijos, María Pilar.  
 1.395. Sánchez Vales, Elia.  
 1.396. Sánchez Vela, Santiago.  
 1.397. Sánchez Villacastin, Sonsoles.  
 1.398. Sánchez Yagüe, María de los Reyes.  
 1.399. Sanchristóbal Gracia, María Victoria.  
 1.400. Sanchidrián Sáez, José Luis.  
 1.401. San Juan García, Inmaculada.  
 1.402. Sanjuán Suárez, María Pilar.  
 1.403. San Martín Peral, María Pilar I.  
 1.404. San Pablo Dueñas, Francisco Javier.  
 1.405. San Román Sarro, María Angustias.  
 1.406. San Román San Román, María Antonia.  
 1.407. Santalla Sánchez, Manuel.  
 1.408. Santamarta Martínez, María Belinda.  
 1.409. Santana Caballero, Angel A.  
 1.410. Santiago Calero, Emilia.  
 1.411. Santiago Orgaz, Angel.  
 1.412. Santos Garrido, Tirso.  
 1.413. Santos Gómez, María Amparo.  
 1.414. Santos Iglesias, María Encarnación.  
 1.415. Santos Martínez, Clemente.  
 1.416. Santos Muñoz, María Angeles.  
 1.417. Santos del Pozo, María Mercedes.  
 1.418. Santos Recuero, Florencia.  
 1.419. Santos Silvo, Valentín.  
 1.420. Santos Simón, María Angeles.  
 1.421. Sanz Alvars, Pablo.  
 1.422. Sanz Cabellos, Rufina.  
 1.423. Sanz Catalina, Mercedes.  
 1.424. Sanz García, Bernardo.  
 1.425. Sanz García, María Carmen.  
 1.426. Sanz González, María Cruz.  
 1.427. Sanz Hebrero, Mercedes.  
 1.428. Sanz Huerta, María Isabel.  
 1.429. Sanz Maeso, María Paz.  
 1.430. Sanz Martínez, Antonio.  
 1.431. Sanz Meda, Honorata.  
 1.432. Sanz Pascual, Valentina.  
 1.433. Sanz Pérez, María Jesús.  
 1.434. Sanz Sanz, Francisco Javier.  
 1.435. Sanz Tejedor, María Angeles.  
 1.436. Saras Ayuso, Agustina M.  
 1.437. Sarmiento Ibáñez, Alicia.  
 1.438. Sarmiento San Martín, Félix.  
 1.439. Sastre Casas, José María.  
 1.440. Sastre García, Leovigildo.  
 1.441. Sastre González, Guillermo.

- 1.442. Sausor Alcobá, Vicente.  
 1.443. Segovia Hernández, Isabel.  
 1.444. Seguin Hernández, Enrique.  
 1.445. Segura Mondaray, María Teresa.  
 1.446. Seijas Díaz, María Antonia.  
 1.447. Serna Gamero, María Dolores.  
 1.448. Serrano Castillo, María Pilar.  
 1.449. Serrano del Cerro, Víctor M.  
 1.450. Serrano González, Fernando.  
 1.451. Serrano González, María Mercedes.  
 1.452. Serrano Sanz, José Luis.  
 1.453. Serrano Serrano, Enrique.  
 1.454. Serrano del Yerro, Mercedes.  
 1.455. Sevillano Carrascal, Jesús.  
 1.456. Sevilla Iglesias, María Sol.  
 1.457. Sierra García, César V.  
 1.458. Silgado Hernández, Adrián.  
 1.459. Silva Pérez, María Jesús.  
 1.460. Simón Amado, María Pilar.  
 1.461. Simón Villares, Matías.  
 1.462. Sinde Ceniza, Milagros.  
 1.463. Sobrino Las Heras, Cristina.  
 1.464. Sobrino Sobrino, Quiterio.  
 1.465. Solar Martínez, María Mercedes del.  
 1.466. Solera Santos, Carmen.  
 1.467. Solís Carvajal, María Dolores.  
 1.468. Somolinos Cerrada, María Concepción.  
 1.469. Soria Serrano, Miguel.  
 1.470. Soria Sobrino, María Nieves.  
 1.471. Sousa Rodríguez, Laura.  
 1.472. Suárez Muñoz, Juan Antonio.  
 1.473. Suárez Suárez, Florentino.  
 1.474. Such Cano, Disgo R.  
 1.475. Such Cano, Pascual J.  
 1.476. Taboada Castro, Beatriz.  
 1.477. Taibo Caballero, Antonio.  
 1.478. Taladrí González, Domiciano.  
 1.479. Tapia Heredero, Consuelo.  
 1.480. Tebar Cuesta, Angel.  
 1.481. Teja Pellón, Josefina.  
 1.482. Tejedor Chicote, María Luisa.  
 1.483. Tejerina Tejerina, María Dolores.  
 1.484. Tejero Herguedas, Hipólito.  
 1.485. Tejido García, Luis A.  
 1.486. Téllez Mayorga, José Miguel.  
 1.487. Tena Fernández, Manuel.  
 1.488. Tena Pérez, Guadalupe.  
 1.489. Tendero Picazo, Ana.  
 1.490. Testa Alvarez, Rogelia.  
 1.491. Timón Araujo, Santiago.  
 1.492. Timón Hontiveros, José Luis.  
 1.493. Tío Barroso, Yolanda del.  
 1.494. Tío Pozo, María Isabel del.  
 1.495. Toledo Giraldo, María Cruz.  
 1.496. Toledo Moya, Pedro.  
 1.497. Torezano Morillas, Luis M.  
 1.498. Toribio Toribio, Manuel V.  
 1.499. Torija Moreno, María Mercedes.  
 1.500. Torquemada Luengo, Juan A.  
 1.501. Torralba Valiente, Carmén.  
 1.502. Torre Díaz, Andrés de la.  
 1.503. Torrego Valverde, Santos M.  
 1.504. Torres Castillejo, María Carmen.  
 1.505. Torres Márquez, Juan P.  
 1.506. Torres Martín, Dolores.  
 1.507. Torres Pérez, Beatriz.  
 1.508. Torres Verdasco, Mercedes.  
 1.509. Torrijos Cuenca, José Antonio.  
 1.510. Touzón Aldegunde, Manuela.  
 1.511. Traba Vallejo, María Carmen.  
 1.512. Trabajos Zapico, Carlos.  
 1.513. Treviño Ortiz, Rafael.  
 1.514. Triguero Yuste, Rosario.  
 1.515. Trigueros Carrión, José Antonio.  
 1.516. Triviño Rodríguez, Carmen.  
 1.517. Uceda Aragoneses, Margarita.  
 1.518. Urzúa López, María Carmen.  
 1.519. Ureta Santacrú, María Virginia.  
 1.520. Val de la Fuente, Lucio del.  
 1.521. Valdegramma Barroso, María Tránsito.  
 1.522. Valentín Maganto, María Ascensión.  
 1.523. Valera Bautista, Daniela. (Reserva Ley 70.)
- 1.524. Valero Martínez, María Carmen.  
 1.525. Valero Peña, Julián.  
 1.526. Valero Peña, Luis J.  
 1.527. Valverde Carrillo, María Josefa.  
 1.528. Valverde Giménez, Osacar A.  
 1.529. Yallagra de Blas, María Fernanda. (Reserva Ley 70.)
- 1.530. Valle Viana, Mercedes.  
 1.531. Vara García, María Teresa.  
 1.532. Varas Hernández, María.  
 1.533. Varas Varas, María Luisa.  
 1.534. Varela González, Petra. (Reserva Ley 70.)
- 1.535. Vázquez Bayón, Berta.  
 1.536. Vázquez Lobato, Manuel.  
 1.537. Vázquez Pérez, Esther.  
 1.538. Vázquez Ruiz, Ricardo.  
 1.539. Vázquez Sánchez, Paloma.  
 1.540. Vázquez Tirón, María Francisca.  
 1.541. Vecillas Fuertes, Eugenio de las.  
 1.542. Vecillas Fuertes, Manuel de las.  
 1.543. Vega Casado, Antonio de.  
 1.544. Vega García, Paloma.  
 1.545. Vega Lorenzo, Francisco Javier.  
 1.546. Vega Peláez, Santiago.  
 1.547. Vega Ramiro, José Manuel.  
 1.548. Vega Ramos, Rosa María.  
 1.549. Vegue Corbacho, María Angeles.  
 1.550. Vela Hidalgo, María Concepción.  
 1.551. Velasco Gomara, María Luisa.  
 1.552. Velasco Sangüesa, María Luisa.  
 1.553. Velayos Jiménez, María Isabel.  
 1.554. Velázquez de la Torre, María Carmen.  
 1.555. Velilla Rodríguez, Angel.  
 1.556. Vera Martínez, Carmen.  
 1.557. Vera Moraleda, Rosa María.  
 1.558. Verde González, Francisco.  
 1.559. Verde Muñoz, Inés María.  
 1.560. Verges de la Muñeta, Julio.  
 1.561. Vicente Béjar, Elvira.  
 1.562. Vidal Feito, José.  
 1.563. Viejo Torres, Manuel.  
 1.564. Vielba García, María Teresa.  
 1.565. Vígara Ruiz, María Carmen.  
 1.566. Villamediana Jiménez, Luis M.  
 1.567. Villamor Herrero, Agustín.  
 1.568. Villar García, María Luisa.  
 1.569. Villas Martínez, Enrique C.  
 1.570. Villena Alcantud, Maximiano.  
 1.571. Vinuesa González, Angeles M.  
 1.572. Viñuelas González, Ana María.  
 1.573. Viterbo Esteban, Ana María.  
 1.574. Vitoria Moreno, Carmelo.  
 1.575. Viuda Suárez, María Isabel de la.  
 1.576. Vivas Alonso, Concepción A.  
 1.577. Yagüe Alonso, David.  
 1.578. Yáñez Luque, Emilio.  
 1.579. Yebes Ruiz, María Nieves.  
 1.580. Yubero García, María Encarnación.  
 1.581. Zarzuelo Ortega, María Paloma. (Reserva Ley 70.)
- 1.582. Zazo Arribas, Máximo.  
 1.583. Zubietta Perdignos, Juan Manuel.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Abad López, Inés.
2. Abad Manglano, María Trinidad.
3. Abad Martín, María Begoña.
4. Abad Segura, Javier.
5. Abella Visa, María Teresa.
6. Abellán Correcher, Miguel.
7. Acevedo Guerrero, María de Gracia.
8. Acosta Arnada, María Monte.
9. Acosta Cano, Ana María.
10. Agenjo Adán, Gregoria.
11. Agraso Romero, Gonzalo. (Reserva Ley 70.)
12. Aguado Aranda, Fidela.
13. Aguado González, María Pilar.
14. Aguado Martínez, Felisa.
15. Aguado Montealegre, Rosa María.



16. Aguarod Bayona, Fernando Antonio.
17. Agudo Tordesillas, Jesús.
18. Agueda de Francisco, Marina.
19. Agueda Martín, Gerardo.
20. Aguera Espejo-Saavedra, Estrella.
21. Agüero Carrillo, Milagros.
22. Aguilar Berdún, Ana María.
23. Aguilar Camacho, María Carmen. (Reserva Ley 70.)
24. Aguilar Romero, Javier Salvador.
25. Aguilera Tejero, Carmen.
26. Aguirre Moreno, Rocío.
27. Aguirre Palacio, Begoña.
28. Agustín García, Agustín.
29. Agustín Pardillos, José Antonio.
30. Ahedo Infante, María Yolanda.
31. Aibar Benito, María Begoña.
32. Alarcón Herreiz, Pedro.
33. Alarcón Robles, José.
34. Alarcón Rodríguez, María Pilar.
35. Alba Alba, María Isabel.
36. Albacete Jaraba, Juan Carlos.
37. Albacete Plaza, Josefina.
38. Albalade Pérez, Juana.
39. Albarrán Albarrán, Adoración.
40. Albarrán Gismera, Socorro.
41. Alberto Sigüenza, Juana.
42. Albiñana Júdez, José María.
43. Alburquerque Pérez, José Luis.
44. Alcázar Arnanz, Paloma.
45. Alcázar García, Araceli de.
46. Alcázar García, Luisa.
47. Alcázar Vallano, Raquel.
48. Alcocer Calero Isabel.
49. Alcolea Hernández, Alfonso.
50. Alcón Gómez, María.
51. Alcubilla Fornaris, Angeles.
52. Alfara Roque, Anaclata.
53. Alfaro Herreros, Mercedes.
54. Alfaro Puerta, Eduardo.
55. Alfaya Domínguez, Esther.
56. Algora Lillo, Gonzalo.
57. Algora Rodríguez, Rosa.
58. Alia Nieto, María Rosa.
59. Aliaga Pradas, José Enrique.
60. Alises López, Concepción.
61. Almagro Cobo, Manuel.
62. Almázán Carvajal, Juan.
63. Almendros Garrote, Esther.
64. Almenar Ibarra, María Nieves.
65. Alondiga Romero, José María.
66. Alonso Alonso, Ascensión.
67. Alonso Arranz, María Jesús.
68. Alonso Alonso, María Paz.
69. Alonso Baro, María Angeles.
70. Alonso Caballero, María Cristina.
71. Alonso Corredor, Juan Carlos.
72. Alonso Díaz, María Prado.
73. Alonso Díaz, Rosa María.
74. Alonso Domínguez, Isabel.
75. Alonso Fernández, María Reyes.
76. Alonso de la Fuente, Consuelo.
77. Alonso García, María Blanca.
78. Alonso González, María Emilia.
79. Alonso Guadalupe, Luis Miguel.
80. Alonso de Juana, María Esther.
81. Alonso Martín, María Isabel.
82. Alonso Montes, María Jesús.
83. Alonso Núñez, Esther.
84. Alonso Rincón, María Josefa.
85. Alonso Ruano, María Elena.
86. Alonso Sanz, Jesús.
87. Alonso Vega, Jesús.
88. Altale Arcones, Margarita.
89. Altale Arcones, Olga.
90. Alvarado Pinedo, María Concepción.
91. Alvarez Bartas, Petra.
92. Alvarez Cobos, César.
93. Alvarez Crespo, Lourdes.
94. Alvarez Fernández, María Carmen.
95. Alvarez García, María Luisa.
96. Alvarez García, Pedro Ignacio.
97. Alvarez Guerrero, José Ramón.
98. Alvarez Guijarro, Leonilde.
99. Alvarez Hernán, María Isabel.
100. Alvarez Jiménez, Josefina.
101. Alvarez López, María Carmen.
102. Alvarez Rodríguez, Ana María.
103. Alvarez Rodríguez, Isabel Carmen.
104. Alvarez - Campana Fernández-Corredor, Pilar.
105. Alvarez-Escarpiso San Martín, Angel.
106. Alvaro Arribas, María Isabel.
107. Alvaro Calvo, Adoración.
108. Alvaro Moreno, María Angeles.
109. Amador Bohórquez, Carlos.
110. Ambite Ortiz, María Begoña.
111. Amboage Santiso, Mercedes.
112. Amigo País, Manuela.
113. Amo Martín, María Encarnación.
114. Amo Vega, Avelina del.
115. Amor Amor, María Isabel.
116. Ampuero Fernández, María Victoria.
117. Andrés Ayuso, María Raquel.
118. Andrés Gallardo, Virtudes.
119. Andrés García, María Rosa.
120. Andrés Hoyuelos, Francisco.
121. Andrés Lázaro, Carmen.
122. Andrés Pérez, María José.
123. Andrés Rivas, María Pilar.
124. Andrés Rodríguez, Felipe.
125. Andrés Sánchez, María Providencia.
126. Andrés Sardinero, Enrique.
127. Andrés-Montalvo Navarro, Adela de.
128. Andréu Galán, Pedro de Jesús.
129. Angeles Hernández, Jesús.
130. Angulo Gallardo, María Jesús.
131. Angulo López, Julio Miguel.
132. Antigüedad Rodríguez, María Carmen.
133. Antolín Real, Victoria.
134. Antón Bravo, Jesús.
135. Antón Garrido, María Rosario.
136. Antón González, Arturo José.
137. Antón Sánchez, Rufina.
138. Antonio Pérez, María Luisa de.
139. Anover Olivárez, Mateo.
140. Aparicio Aparicio, Adelaida Isabel.
141. Aparicio Mateos, María Lourdes.
142. Aparicio Nogúes, Isabel María.
143. Aparicio Ríos, Valentín.
144. Aparicio Rodríguez, Rodrigo.
145. Aparicio Serrano, María Soledad.
146. Aparicio Sopena, Carmen.
147. Aparicio Valero, Angel.
148. Aporta Estévez, Manuel.
149. Aragón Fernández, María Carmen.
150. Aragón González, María Celia.
151. Aragón Meras, María Carmen. (Reserva Ley 70.)
152. Aragón Santamaría, Saturnino.
153. Aragonés González, María Paz.
154. Aranda Camarero, Mercedes.
155. Araque Martín, Francisco.
156. Arauzo Dalda, Margarita.
157. Arbiol Vázquez, Jesús.
158. Arciniega de la Helguera, María José.
159. Arcones Sancho, Carmen.
160. Arche Castro, Carmen.
161. Archilla de Pablo, Piedad.
162. Archilla Ruiz, Alejandro.
163. Ardis Jiménez, Tomás.
164. Arenas González, María Carmen.
165. Arenas Martínez, María Isabel.
166. Arévalo Sánchez-Beato, Esperanza.
167. Arguello Azuara, María Pilar.
168. Arias Castro, María Soledad.
169. Arias Castro, Rafaela.
170. Arias Díaz, Cristobalina.
171. Arias Díaz, Inés.
172. Arias García, Puan. (Reserva Ley 70.)
173. Arilla Mario, María Isabel.
174. Ariza Maillo, Ana María.
175. Ariza Merino, María Eugenia.
176. Arjona Rojo, Dionisio.
177. Armendaris Frutos; Inmaculada.
178. Armendáriz Frutos, María Luz.

179. Armendáriz Jurdado, María Carmen.  
 180. Armesto Alvarez, María Josefa.  
 181. Arnedo del Barco, María Trinidad.  
 182. Arnés Pardo, Emilia Francisca.  
 183. Arqueo Crespo, María Mercedes.  
 184. Arquero Majano, Pedro Luis.  
 185. Artaga Vázquez, María Luz.  
 186. Arrabe Veneros, María Esperanza.  
 187. Arranz Arranz, María Emiliana.  
 188. Arranz Cadaba, María Rosario.  
 189. Arranz Flores, Lourdes.  
 190. Arranz Martín, Elena.  
 191. Arranz Remondo, María Teresa Floren-  
 tina.  
 192. Arribas Hernández del Mazo, Emilio.  
 193. Arribas López, Lucio.  
 194. Arribas Moya, María Angustias.  
 195. Arribas Villarrubia, María Purificación  
 Evelia.  
 196. Arriego Villacorta, María Antonia.  
 197. Arrieta Olmedo, Ana María. (Reserva  
 Ley 70.)  
 198. Arroyo Corrales, Blanca.  
 199. Arroyo Gómez, María Adelaida.  
 200. Arroyo Jurado, Francisco José.  
 201. Arroyo Villa, María Mercedes.  
 202. Arruz Ramos, Benjamin.  
 203. Asenjo del Ojo, Sonsoles.  
 204. Asensio Aguirre, María Teresa.  
 205. Asensio Alonso, Magdalena.  
 206. Asensio Pérez, Mauro.  
 207. Astray Rodríguez-Lafora, Elena.  
 208. Atance Sanz, Francisco.  
 209. Atanes Blanco, Raúl.  
 210. Atauri, Barceló, Encarnación Florencia.  
 211. Atienza Vicente, María Nieves.  
 212. Atienza Soven, María Dolores.  
 213. Avalos Jiménez, Alberto.  
 214. Avendaño Pozo, María Carmen.  
 215. Avila Sánchez, María Adela.  
 216. Avila Sánchez, María Eulalia.  
 217. Avilés Amat, Daniel.  
 218. Ayuso Galán, Margarita.  
 219. Ayuso de Castro, Julia.  
 220. Ayuso García, Benigno Francisco.  
 221. Ayuso Hontoria, Javier.  
 222. Ayuso Hontoria, José María.  
 223. Ayuso Marcos, Carlos.  
 224. Ayuso Ortega, Matías.  
 225. Ayuso de la Torre, Ana Rosa de Jesús.  
 226. Azañedo Mallo, Concepción.  
 227. Aznar Fernández, Dolores.  
 228. Azores Pastor, Elisa Juana.  
 229. Azuara Rodríguez, Antonia.  
 230. Badillo Guerra, Ricardo.  
 231. Badiola Sáiz, María Isabel.  
 232. Bachiller Casado, Encarnación.  
 233. Bagó Fornoiro, Angeles.  
 234. Baillo Cabañas, Pilar.  
 235. Bajo Vacas, Félix.  
 236. Balandín Morato, Gloria.  
 237. Balastegui Perales, Manuela.  
 238. Balbín Núñez de Prado, Roberto Antonio.  
 239. Ballano Aguilar, Concepción.  
 240. Ballano de la Cruz, Rafael.  
 241. Ballesteros Barajas, María Jesús.  
 242. Ballesteros González, María Dolores.  
 243. Ballesteros López, Emiliano.  
 244. Ballesteros Mínguez, María Manuela.  
 245. Ballesteros Moreno, Juan.  
 246. Banzo Amat, María Luisa.  
 247. Bañeza Paniagua, María Isabel.  
 248. Baños Pérez, María Elena.  
 249. Bañuelos Vicenté, Francisco Javier.  
 250. Baquero Quinones, Miguel Angel.  
 251. Barahona Gutiérrez, María Soledad.  
 252. Barahona Izquierdo, Remedios.  
 253. Barajas Martínez, Alberto.  
 254. Barba Mayoral, María Isabel.  
 255. Barba Muñoz, María Carmen.  
 256. Barbero Reviejo, Josefina.  
 257. Barbolla Asenjo, Federico Javier.  
 258. Barcenilla Barcenilla, María Gloria.  
 259. Bargueño Bargueño, María Angeles.  
 260. Barja Coso, Mercedes.  
 261. Baro Calle, Margarita.  
 262. Bartolomé Martínez, María Isabél.  
 263. Bartolomé la Huerta, Luis.  
 264. Bartolomé Peña, Felicitas.  
 265. Barra López, Severina.  
 266. Barreda de la Plata, Pilar.  
 267. Barrena Miranda, María Isabel.  
 268. Barrena Paredes, Herminda.  
 269. Barredo Civera, María Mercedes.  
 270. Barrigós Rodríguez, Serapia.  
 271. Barrio Calvo, M.<sup>a</sup> Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 272. Barrio Carracedo, Dosinda.  
 273. Barrio Muñoz, Concepción.  
 274. Barrios García-Saavedra, María Victoria.  
 275. Barriuso Ovejero, María Rosario.  
 276. Barroso Biot, Carlos.  
 277. Barroso Heras, Lucia.  
 278. Batuecas Puertas, Ana María.  
 279. Bautista Jiménez, Pedro Angel.  
 280. Bayo Barrio, Evangelina.  
 281. Bayo Bayo, María Jesús.  
 282. Bebea Matomba, Plácido Gerardo.  
 283. Becerra Martínez, Ana.  
 284. Bedoya Piquer, Regina de.  
 285. Béjar Domínguez, María Angeles.  
 286. Belaza Santurce, María José.  
 287. Belinchón Belinchón, María Rosario.  
 288. Belminte Esteban, Josefa.  
 289. Beltrán Beltrán, Antonio.  
 290. Beltrán Núñez, María José.  
 291. Belzunce Ibáñez, Isabel.  
 292. Benayas Fernández, María Carmen.  
 293. Beneyto Azorin, María Carmen.  
 294. Benítez Rubio, Emilia.  
 295. Benito Abad, Angel.  
 296. Benito Arribas, María Carmen.  
 297. Benito Bartolomé, Crescencia Milagros de.  
 298. Benito García, Luisa Tomasa.  
 299. Benito Gutiérrez, María Jesús.  
 300. Benito Jiménez, Micaela. (Reserva Ley 70.)  
 301. Benito Ontoria, María Estela.  
 302. Benito Pascual, Felicitas de.  
 303. Benito Romero-Salazar, José Luis.  
 304. Berberena López, Rosa María.  
 305. Berdejo Balboa, Luisa Fernanda.  
 306. Berjano Delgado, Rafael.  
 307. Berlinches Pineda, José Luis.  
 308. Bermejo Baquero, María Luz.  
 309. Bermejo Casado, Elena María.  
 310. Bermejo Diaz, Carmen Belén.  
 311. Bermejo Herce, Rafael.  
 312. Bermúdez García, Carmen.  
 313. Bernabéu Morón, Trinidad.  
 314. Bernal Campo, María Angeles.  
 315. Bernal García, José Luis.  
 316. Bernal de la Rosa, Juan.  
 317. Berrio García, María Carmen.  
 318. Bezanilla Gutiérrez, Ana María.  
 319. Biencinto Llamas, María Soledad.  
 320. Bilbao Cantarero, José Luis.  
 321. Biosca Braceras, María Julia.  
 322. Bish Lorenzo, Emilio.  
 323. Blanco Belasco, Manuel.  
 324. Blanco Casado, María Pilar.  
 325. Blanco Castrejón, Esteban.  
 326. Blanco Cuevas, María Isabel del.  
 327. Blanco Fernández, José María.  
 328. Blanco García, José Carlos.  
 329. Blanco García, María Carmen.  
 330. Blanco López, María Amparo.  
 331. Blanco López, M.<sup>a</sup> Isabel.  
 332. Blanco Martín, Jovita.  
 333. Blanco Quintanilla, Antonio.  
 334. Blanco Rego, María Carmen.  
 335. Blanco Salas, Aurora.  
 336. Blanco Sanz, Rosa María.  
 337. Blanco Viejo, María Lucila.  
 338. Blanchart Pérez, Jorge.  
 339. Blas Arribas, María José de.  
 340. Blas Sastre, María Rosario.  
 341. Blázquez Andray, María Pilar.



342. Blázquez Bautista, Lucía.  
 343. Blázquez Corpas, Milagros.  
 344. Blázquez del Dedo, Isabel.  
 345. Blázquez González, Eliseo.  
 346. Blázquez González, Rosa María.  
 347. Blázquez Hernández, María Jesús.  
 348. Blázquez López, Antonio.  
 349. Blázquez Mingo, José Luis.  
 350. Blázquez Navas, Delfina.  
 351. Blázquez Oliver, Teresa.  
 352. Blesa Manzanero, Inmaculada.  
 353. Bobis González, Donato. (Reserva Ley 70.)  
 354. Bogas Gálvez, María Dolores.  
 355. Bollo Ramos, Matilde.  
 356. Bonilla Blázquez, Andrea.  
 357. Bono Bandera, María Luisa.  
 358. Bornaechea Morlans, Pilar.  
 359. Borona López, María Angeles.  
 360. Borrega Sánchez, María Rosa.  
 361. Bote González, Salvadora.  
 362. Botrán Martínez, María Joaquina.  
 363. Boyano Pérez, María Jesús.  
 364. Boyero Pérez, Sebastiana.  
 365. Bragado Montero-Madrigal, Longinos.  
 366. Braojos Corral, Roberto.  
 367. Bravo García, María Angeles.  
 368. Bravo García, Jesús.  
 369. Bravo Inza, José Manuel.  
 370. Bravo Serrano, María Isabel.  
 371. Brezmes Delgado, Carmen.  
 372. Briones Velasco, Almudena.  
 373. Briso-Montiano Hernández, María Francisca.  
 374. Brito Fernández, Concepción.  
 375. Bruna García, Luis Miguel.  
 376. Bruna Villanueva, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 377. Bueno Antequera, Juan Francisco.  
 378. Bueno Herrera, Purificación.  
 379. Bueno Sánchez, Juan.  
 380. Buergo Villanueva, María Victoria.  
 381. Buñuel Heras, Enrique.  
 382. Burdalo Serrano, Rosa.  
 383. Burgos Repiso, Concepción.  
 384. Bustamante Hernández, María Elena.  
 385. Bustamante Lozano, María Jesús.  
 386. Bustamante Pastor, Ana.  
 387. Bustos García, Hortensia.  
 388. Cabañas Corihuela, María Josefa.  
 389. Cabañas Yagüe, Mario.  
 390. Caballero Villodres, Bienvenido.  
 391. Cabanillas Romero, Eugenia.  
 392. Cabello Arroyo, María Dolores.  
 393. Cabello Mayordomo, Isabel.  
 394. Cabello Rubio, Guillermo.  
 395. Cabezas Benítez, María.  
 396. Cabezas Gómez, Isabel.  
 397. Cabezas Martínez, María Socorro.  
 398. Cabezón Domínguez, Cándida.  
 399. Cabo Gómez, Pedro de.  
 400. Cabrerizo García, José María.  
 401. Cabrerizo Hinojo, Encarnación.  
 402. Cabrero Rodríguez, María Carmen.  
 403. Cachofeiro Ramos, Julio.  
 404. Cádiz Jiménez, Ana María.  
 405. Calderón Calderón, Manuela Pilar.  
 406. Calderón Calderón, María Remedios.  
 407. Calderón Gallego, Juan Carlos.  
 408. Calderón Sánchez de Rojas, Soledad.  
 409. Calduch Juves, Gloria.  
 410. Calero López de Pablo, Francisca.  
 411. Calvo Alonso, Consuelo.  
 412. Calvo Alvarez, María Emma.  
 413. Calvo Calvo, María Soledad.  
 414. Calvo Clements, Francisco Javier.  
 415. Calvo González, Mariano.  
 416. Calvo Miranda, María Carmen.  
 417. Calvo Pascual, Alicia.  
 418. Calvo Rodríguez, Andrés.  
 419. Calvo Rueda, Mercedes.  
 420. Calvo Sainz, Azucena.  
 421. Calzada Expósito, María.  
 422. Calzada Fernández, Rosa María de la.  
 423. Calle Merino, María Luisa.  
 424. Calle Rodríguez, Paloma.  
 425. Calle Sarmiento, Luis Angel.  
 426. Calle Suárez, Antonio Ricardo.  
 427. Calleja Sebastián, María Gema.  
 428. Calleja Solera, Antonio.  
 429. Callejo Castro, María Dolores.  
 430. Callejo Luengo, José Carlos.  
 431. Cámara Arias, Juan Manuel.  
 432. Cámara Díaz, María Pilar.  
 433. Cámara Mencía, María Carmen.  
 434. Cámara Vellón, María Mercedes.  
 435. Camarena Grande, María José.  
 436. Camarero Moreno, Dolores.  
 437. Camarero Bonilla, María Luz.  
 438. Caminero Vaca, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 439. Campillo Martín, Raquel.  
 440. Campo Argüello, María Carmen del.  
 441. Campos Aleza, Carmen.  
 442. Campos Cañizares, José.  
 443. Campos Villar, Juan.  
 444. Canales Serrano, Benedicto.  
 445. Cancho Francés, María Jesús.  
 446. Candalija Rebollo, José.  
 447. Cano Benito, Ana.  
 448. Cano Fernández, Andrés.  
 449. Cano Fernández, Gema.  
 450. Cano Sánchez, Jesús.  
 451. Cano Sierra, Josefa.  
 452. Cano Vindel, Angel Luis.  
 453. Cánovas Justicia, Manuel.  
 454. Cantarero Cuenca, Gregorio.  
 455. Cantero Cantero, Elena.  
 456. Cantero Muñoz, Dolores.  
 457. Cañadas Amador, Josefa.  
 458. Cañas Lólez, Carmen.  
 459. Cañete Ruiz, Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 460. Caño Herrero, María Yolanda Soledad.  
 461. Capellán González, Virgilio Anibal.  
 462. Carbajal Torres, José.  
 463. Carbaño Durán, Inés María. (Reserva Ley 70.)  
 464. Carballo Pacios, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 465. Cárdenas Cárdenas, Rufina.  
 466. Cardós de la Fuente, Teresa.  
 467. Carlavilla Carlavilla, Alfredo.  
 468. Carmona Giménez, María Angustias.  
 469. Carmona Moreno, Isabel.  
 470. Carmona Morillo, María Juana.  
 471. Carmona Ruano, Aurea.  
 472. Carnés Blázquez, Rosa María.  
 473. Caro Ocaña, María Gloria.  
 474. Caro Talavera, Pedro.  
 475. Carpio Castaño, María Rosa.  
 476. Carralero Estirado, Angel.  
 477. Carralón Flórez, Lourdes.  
 478. Carramiñana Duro, María Jesús.  
 479. Carramiñana Garjo, Juan Ramón.  
 480. Carrasco Campillo, Fuensanta.  
 481. Carrasco Carrasco, J. Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 482. Carrasco Coello, María Carmen.  
 483. Carrasco García, Eugenio.  
 484. Carrasco Garrote, María Angeles.  
 485. Carrasco Gómez, Serafín.  
 486. Carrascó Lázaro, María Lourdes.  
 487. Carrasco Mena, Eugenio.  
 488. Carrasco Mira, Alfredo.  
 489. Carrascosa Cebrían, María Carmen.  
 490. Carrascosa Cebrían, Mercedes.  
 491. Carrera García, Salvador.  
 492. Carrero Vivas, Sara.  
 493. Carretero Barceló, José.  
 494. Carretero González, Acacia.  
 495. Carretero Peraile, Ana María.  
 496. Carreto Gómez, Ana Angélica.  
 497. Carro Ruiz, Milagros.  
 498. Carvajal Ramírez, Donato.  
 499. Casado Calvo, María Angeles.  
 500. Casado Díez, Angel Luis. (Reserva Ley 70.)

501. Casado González, Manuela.  
502. Casado Plaza, María Belén.  
503. Casado Santillán, Paloma.  
504. Casado Sanz, María Teresa.  
505. Casanueva Morales, Jesús.  
508. Casas López, Francisco.  
507. Casas Medina, Manuel.  
508. Casas Río, Avelina.  
509. Casatejada Gutiérrez, María Rosario.  
510. Cascajero San Martín, María Cristina.  
511. Casero Ubeda, Argimira.  
512. Casillas Casillas, Esperanza.  
513. Casillas Casillas, Luisa.  
514. Casla Estebaranz, María Amparo.  
515. Casla Mora, María Carmen.  
516. Castañera Mogerza, María Pilar.  
517. Castaño Gila, José Antonio.  
518. Castaño Sánchez, Francisca.  
519. Castellana Balbas, María Isabel.  
520. Castellanos Alonso, Genoveva.  
521. Castellanos Verdugo, Luis Félix.  
522. Castellanos Villar, Carmen.  
523. Castellote Peral, Antonia.  
524. Castiblanque Saiz, Angel.  
525. Castilla Pérez, José Antonio.  
526. Castillo Aguilar, Pedro.  
527. Castillo López, María Carmen.  
528. Castillo Morte, María Angeles.  
529. Castillo Sánchez, Angel.  
530. Castro Abad, Teresa.  
531. Castro Freire, Julia.  
532. Castro Gil, María Mercedes.  
533. Castro Rey, María Dolores.  
534. Castro Vaadmonde, Manuel.  
535. Catalán Martín de Bernardo, Luis Alberto.  
536. Catalina García, María Luisa.  
537. Catalina Oliva, Urbano Enrique.  
538. Catalina Seara, María Josefa.  
539. Caudín Martínez, José Antonio.  
540. Caverro Sánchez, Mariano.  
541. Cayuso Saiz, Milagros.  
542. Cebrián San José, Elvira.  
543. Cejalvo Díaz, Javier.  
544. Cejas López, María José.  
545. Celemin Martín, Gonzalo.  
546. Cendal Córcoles, Clara Eugenia.  
547. Ceprián Nisto, María Guadalupe.  
548. Cerrato Astilleros, Ascension. (Reserva Ley 70.)  
549. Cervantes Méndez, Fulgencio.  
550. Cicuéndez Horcajada, María Teresa.  
551. Cifuentes Martínez, Montserrat.  
552. Cifuentes Romero, María Carmen.  
553. Cillero Perfecto, Luis.  
554. Criac Ginesta, María Pilar.  
555. Ciria Molinos, José María.  
556. Cirre Pidal, María Josefa.  
557. Claver Domínguez, Nicolás.  
558. Civera Giménez, Adelaida.  
559. Cobos Gómez, Francisco.  
560. Cobo Minguela, María Isabel.  
561. Coello Peña, María Pilar.  
562. Coello Reviriego, Isabel.  
563. Coello Rodríguez, María Dolores.  
564. Colas García, María Luisa.  
565. Colastra Hernández-Sonseca, Virginia.  
566. Colina Hernando, María Carmen.  
567. Colinas Vázquez, María Luisa.  
568. Colmenarejo Lara, María Pilar. (Reserva Ley 70.)  
569. Collado Díaz, Jesús.  
570. Collado Martínez, María José del.  
571. Collar del Castillo, María Angeles.  
572. Compostela Muñiz, Justá.  
573. Conde Serrano, María Jesús.  
574. Conde Villaverde, María Rosa.  
575. Congosto Pillado, Miguel Angel.  
576. Constanzo Romo, Marcelina.  
577. Contreras Morales, Alfredo.  
578. Corcobado Moratilla, José María.  
579. Cordón Castillo, Eduardo.  
580. Corral Vaquerizo, Mercedes.  
581. Corrales Valentín-Gamazo, María Pilar.  
582. Couto Santarén, María Begonia de.  
583. Cornax Castillo, María Isabel.  
584. Cortés Acedo, María José.  
585. Cortés Aranda, Agustín Alberto.  
586. Cortizas Arahuetes, María Concepción.  
587. Correro Molero, Cristina.  
588. Cos Irazoqui, Begonia. (Reserva Ley 70.)  
589. Crespo Borromeo, María Rosa.  
590. Criado Coca, Teresa.  
591. Criado Miguel, José Ramón.  
592. Criado Moreno, Petra.  
593. Cristóbal Bruna, María Luisa.  
594. Cristóbal Morell, María Teresa.  
595. Cristóbal Sanz, Francisco Javier.  
596. Cruz Atienza, Ana María.  
597. Cruz González Antonia, de la.  
598. Cruz López, David de la.  
599. Cruz Maestro-Muñoz, M.ª Carmen de la.  
600. Cruz Meijas, Rosario.  
601. Cruz Tabera, María Teresa de la.  
602. Cubo García, María Teresa.  
603. Cubas Marín, María Esperanza.  
604. Cuellos Hernández, Francisca Josefa.  
605. Cuenca Lucha, María.  
606. Cuenca Peña, María Piedad.  
607. Cuesta Arroyo, Sira.  
608. Cuesta Cuadrado, María Luisa.  
609. Cuesta Galán, Mariana.  
610. Cuesta Gómez, María Josefa.  
611. Cuesta González, José.  
612. Cuesta Martín-Palanco, Rosa.  
613. Cuesta Ojeda, Mercedes.  
614. Cueva Alvarez, Esperanza.  
615. Cuevas Gamó, Josefa.  
616. Cuevas Gómez, Rosa.  
617. Cuñado Cuñado, Montserrat.  
618. Cuñarro Santa, María Pilar.  
619. Chamorro García, María Teresa.  
620. Chamorro Pizarro, Brígida.  
621. Chanclón Barbancho, Miguel.  
622. Chaparro Bélmez, Lorenzo.  
623. Chaparro Mateo, Ana María.  
624. Chaves Vidal, María Lucila.  
625. Checa García, Consuelo.  
626. Choque García-Cervigón, María Angeles.  
627. Chozas Familiar, Javier.  
628. Dávila Cascón, Candelas Isabel María. (Reserva Ley 70.)  
629. Delgado Alvarez, María Julia.  
630. Delgado Amigot, Concepción.  
631. Delgado Delgado, María Jesús.  
632. Delgado Flores, Isabelo.  
633. Delgado Hurtado, María Inmaculada. (Reserva Ley 70.)  
634. Delgado Lago, Alicia.  
635. Delgado Lorenzo, María Isabel.  
636. Delgado Márquez, Calixto.  
637. Delgado Redondo, Eloy.  
638. Delgado Redondo, Matías.  
639. Delgado Rodríguez, María Isabel.  
640. Delgado Ruiz, Milagros.  
641. Delgado Yebras, Miguel Angel.  
642. Díaz Alonso, Teresa.  
643. Díaz Alvarez, María Rosa.  
644. Díaz Blanco, María Teresa.  
645. Díaz Brea, Carmen.  
646. Díaz Herrero, María Carmen.  
647. Díaz Jiménez, Hortensia.  
648. Díaz Molina, Ana.  
649. Díaz Moreno, Miguel Angel.  
650. Díaz Muñoz, Evangelina Isabel.  
651. Díaz Navarro, Milagros.  
652. Díaz Ordas, Marías José.  
653. Díaz Ovejero, Benigna.  
654. Díaz Páramo, Concepción.  
655. Díaz Pérez, María Dolores.  
656. Díaz Pozuelo, María Cristina.  
657. Díaz Ríos, Ana Isabel.  
658. Díaz Robles, Luis Alfonso.  
659. Díaz Sánchez, Dionisio.  
660. Díaz Sánchez, María Jesús.  
661. Díaz Serrano, Vicenta María.



662. Díaz Urias, María Magdalena.  
663. Díaz-Caneja Pastrana, Segismundo.  
664. Díez-Guerra González, María Jesús.  
665. Díaz-Rullo Molero, Inmaculada.  
666. Diego Alonso, María Carmen.  
667. Díez Albajar, María Carmen.  
668. Díez Díez, Mercedes.  
669. Díez Fernández, Alfonso. (Reserva Ley 70.)  
670. Díez Marín, Fidel.  
671. Díez Novillo, Concepción.  
672. Díez Moya, Begoña.  
673. Díez Perla, Concepción.  
674. Díez Rodríguez, María Henar.  
675. Díez Sánchez, Yolanda.  
676. Díez de Oñate, María, Amparo.  
677. Dios López, María Pilar.  
678. Diz Sabordio, Juan Miguel.  
679. Dombriz Azorín, Teresa.  
680. Domingo Campos, Angel.  
681. Domingo Moreno, Antonio.  
682. Domingo Muñoz, Angel Ignacio.  
683. Domingo Velasco, María Carmen.  
684. Domínguez Bautista, Alicia.  
685. Domínguez Benítez, Francisco.  
686. Domínguez Cuadrado, Antonio.  
687. Domínguez Ch'llón, María Angeles.  
688. Domínguez Domínguez, Manuel.  
689. Domínguez Fernández, María Dolores.  
690. Domínguez Fernández, Teresa.  
691. Domínguez Gilavert, Lucía.  
692. Domínguez Jiménez, María Pilar.  
693. Domínguez Ledesma, María Victoria.  
694. Domínguez Mandiöla, Manuel.  
695. Domínguez Mohedano, José Antonio.  
696. Domínguez Pérez, María Soledad.  
697. Domínguez Sanz, María Pilar.  
698. Domínguez Valverde, Juana.  
699. Domínguez Yáñez, José Manuel.  
700. Domínguez-Osuna Garrido, Estrella.  
701. Donado Delgado, Isabel del Pilar.  
702. Doncel Sánchez, Fernando.  
703. Doctor Rodríguez, Pilar.  
704. Douton Rajo, Mariña María.  
705. Duque Revuelta, Carmen.  
706. Durán Calvarro, María Puerto.  
707. Durán Serrano, María Lourdes.  
708. Durán Serrano, Reyes.  
709. Duro Coso, Juana.  
710. Egea García, María Josefa.  
711. Egidio Mendoza, Petra.  
712. Egidio Sevilla, Angel.  
713. Elías Baños, José Antonio.  
714. Elola Valido, Manuel Luis.  
715. Elvira Muñoz, Felipa.  
716. Elvira Villarrubia, Francisco Javier.  
717. Encinas Coronado, María Paz del Rosario.  
718. Encuentra Mérida, Rosa María.  
719. Erquiaga Espinosa, Ana Cristina.  
720. Escala Villas, Concepción.  
721. Escalera Rojo, Milagros.  
722. Escalona Manzano, María Angeles.  
723. Escavias de Carvajal Pereda, María Angeles.  
724. Escobar Navarro, Carlos Javier.  
725. Escobar Sabrido, María Angeles.  
726. Escobedo Saiz, María Jesús.  
727. Escobano González, Pilar.  
728. Escobano Cabrera, María Luisa.  
729. Escribano Izquierdo, María Asunción.  
730. Escribano Santos, María Rosa.  
731. Escudero Arranz, Clara Eugenia.  
732. Escudero Peinado, María Pilar.  
733. Escudero Pérez, María Victoria.  
734. Esteban Junco, Marta María. (Reserva Ley 70.)  
735. Eugenia Martínez, Carmen.  
736. Espada Donatz, José Luis.  
737. Espinar Casse, María Dolores.  
738. Espinosa Gómez, María Belén.  
739. Espinosa Monsu, Manuel.  
740. Esteban Benito, María Paloma.  
741. Esteban Bravo, María Teresa.  
742. Esteban Briongos, Angel.  
743. Esteban García, Concepción.  
744. Esteban Herranz, María Isabel.  
745. Esteban Martínez, Fernando.  
746. Esteban Pérez, María Angeles.  
747. Estébanez Muñoz, María a Pilar.  
748. Estefanía Lera, Victoriano Jesús.  
749. Estella Marcos, Angela.  
750. Estévez Muñoz, Francisco.  
751. Estrada Recuero, Nieves.  
752. Eugenio Utrilla, Luis.  
753. Fábregas Gine, Carmen.  
754. Fajardo Peinador, Alejandro.  
755. Fajardo Peinador, Pedro.  
756. Fancón Villar, Francisca.  
757. Fandos Reyes, Concepción.  
758. Fariñas Silva, Juan Carlos.  
759. Febrero Montoya, Carmen.  
760. Feijoo Arias, María Angeles.  
761. Félix Campos, María Carmen.  
762. Fenellos Fernández, Cristina.  
763. Fernández Aguirrebenea, María Inmaculada.  
764. Fernández Almagro, Luis.  
765. Fernández Alonso, Julián.  
766. Fernández Alvarez, Guillermina.  
767. Fernández Angui, Francisco.  
768. Fernández del Aguilá, María Josefa.  
769. Fernández Almorox, María Mercedes.  
770. Fernández Argüello, María Rosario.  
771. Fernández Aviñó, María Nieves.  
772. Fernández Bartolomé, Ana María.  
773. Fernández Bellón, José Andrés.  
774. Fernández Blanco, Fernando.  
775. Fernández Braojos, Magdalena.  
776. Fernández Bravo, María Soledad.  
777. Fernández Cadenas, Manuel Eliseo.  
778. Fernández de Cabo, Margarita.  
779. Fernández Calderón, Trinidad.  
780. Fernández Cañas, Feliciano Esteban.  
781. Fernández Carrasco, Pilar. (Reserva Ley 70.)  
782. Fernández Carvajal, María Teresa.  
783. Fernández Díaz, Manuel.  
784. Fernández Díez, Angeles.  
785. Fernández Encabo, Carmela.  
786. Fernández Escorial, Lucia.  
787. Fernández Fargallo, Milagros.  
788. Fernández Fernández, María Paz.  
789. Fernández Fraile, María José.  
790. Fernández García, Juan.  
791. Fernández García, María Angeles.  
792. Fernández García, María Teresa.  
793. Fernández Gay, Ernesto Ramón.  
794. Fernández Gómez, María Josefa.  
795. Fernández González, Adela.  
796. Fernández González, Luis Abel.  
797. Fernández González, María Purificación.  
798. Fernández González, Rosa María.  
799. Fernández Guzmán, José Manuel.  
800. Fernández Guillén, Matías.  
801. Fernández Heredero, María Teresa.  
802. Fernández Hermida, María Isabel.  
803. Fernández Herrero, Luis Miguel.  
804. Fernández Herrero, Mariano.  
805. Fernández Horcajo, María Carmen.  
806. Fernández Jiménez, Julio Felipe.  
807. Fernández Jiménez, Pilar.  
808. Fernández Jiménez, Santiago.  
809. Fernández León, María Carmen.  
810. Fernández López, Ambrosia.  
811. Fernández López, José María.  
812. Fernández López, Santiago.  
813. Fernández Martín, Julio.  
814. Fernández Martín, Margarita María.  
815. Fernández Martínez, Rosa María.  
816. Fernández Marquinez, Yolanda.  
817. Fernández Martínez, Soledad.  
818. Fernández de la Mata, Ana María.  
819. Fernández Menéndez, María Luisa.  
820. Fernández Milla, Catalina.  
821. Fernández Niño, María Luz.  
822. Fernández Otero, José Antonio.



823. Fernández Otero, María José.  
 824. Fernández Palacio, Purificación.  
 825. Fernández Pelaz, Angeles.  
 826. Fernández Pelaz, María Matilde.  
 827. Fernández Pérez, Antonio.  
 828. Fernández Pinilla, María Antonia.  
 829. Fernández Pérez, Francisca.  
 830. Fernández Prieto, Luis.  
 831. Fernández Rebate, María Pilar.  
 832. Fernández Requena, Fernando.  
 833. Fernández Reguera, María Dolores.  
 834. Fernández Rincón, Arsenia Rosa.  
 835. Fernández Rivera, Francisco.  
 836. Fernández Roca, María Pilar.  
 837. Fernández Roldán, María Isabel.  
 838. Fernández Rosales, Adela.  
 839. Fernández Ruiz, María Pilar.  
 840. Fernández Ruiz, Manuela.  
 841. Fernández Sánchez, Concepción.  
 842. Fernández Sánchez, Juan.  
 843. Fernández Sánchez, María Mar.  
 844. Fernández Sebastián, Adolfo.  
 845. Fernández Serrano, María Angeles.  
 846. Fernández Trillo, María Carmen.  
 847. Fernández de Ureña, Pascuala Carmen.  
 848. Fernández Urias, Rosa María.  
 849. Fernández Vázquez, José Luis.  
 850. Fernández Veiga, María Angeles.  
 851. Fernández Villaverde, Emilia.  
 852. Fernández Yáñez, Germeina.  
 853. Fernández Zoco, María Santos.  
 854. Fernández-Hidalgo Alonso, Carmen.  
 855. Fernández-Mayorales Fernández, Jesús.  
 856. Fernández-Muñiz Alonso, Fernando.  
 857. Ferrari San Juan, Margarita.  
 858. Ferreiro Cancio, Ana.  
 859. Ferrer Ruiz, Carmen.  
 860. Ferreras Rivera, Margarita.  
 861. Ferrer Cuéllar, Susana.  
 862. Ferreras de la Torre, Tirso.  
 863. Ferrero Ferrero, Beatriz.  
 864. Ferrero Herrero, Mercedes.  
 865. Ferrero Molina, María Jesús.  
 866. Ferriz Jerez, José.  
 867. Fidalgo Estévez, José David.  
 868. Fierro Alonso, María Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 869. Figueruelo Campo, Paula Rosario.  
 870. Fincias Prada, María Teresa.  
 871. Figueroa Soria, María Carmen.  
 872. Flor García, María Teresa de la.  
 873. Flor Ortega, Gloria María de la.  
 874. Flores Alfonso, Encarnación. (Reserva Ley 70.)  
 875. Flores Huete, José Antonio.  
 876. Flores Sánchez, Gabriel Miguel.  
 877. Flores Sánchez, María Agustina.  
 878. Flores Vázquez, Juana.  
 879. Fondaveilla García, María Carmen Estela. (Reserva Ley 70.)  
 880. Fontanilla Alejo, María Teresa.  
 881. Fouz Millares, Jesús Manuel.  
 882. Frade Redondo, María Dolores.  
 883. Fradejas Salvador, Eloisa.  
 884. Fraga Herranz, Rosa María Eloísa.  
 885. Fragoso Monge, Julia.  
 886. Fraile Esteban María Mercedes.  
 887. Francisco Fraile, Francisco de.  
 888. Franco Barco, Isabel.  
 889. Franco Crespo, María Gloria.  
 890. Franco Franco, Montserrat. (Reserva Ley 70.)  
 891. Freire Rodríguez, Felisa.  
 892. Fresno Arenas, Juan.  
 893. Fresnillo Lobo, José Luis.  
 894. Frias Gutiérrez, María Francisca.  
 895. Frutos González, María Carmen.  
 896. Frutos López, María Milagros.  
 897. Frutos Martín Leonor de.  
 898. Frutos Martín, Milagros de.  
 899. Frutos Requero, Francisco Javier de.  
 900. Fuente Estébanes, Esther Julia de la.  
 901. Fuente Marina, Julia de la.  
 902. Fuente Martín, María Teresa de la.  
 903. Fuente Rincón, Miguel Angel.  
 904. Fuente Ruiz, Miguel de la.  
 905. Fuente Sánchez, José Luis de la.  
 906. Fuente Sualdes, María Basilia de la.  
 907. Fuentes Hernández, Elvira.  
 908. Fuentes Martín, Juan Miguel.  
 909. Fuentes-Cantillana Isusi, Begoña.  
 910. Fuertes Pérez, Manuel.  
 911. Funes Funes, Francisca.  
 912. Funes Funes, María Dolores.  
 913. Funes García, Apolonio.  
 914. Gabizón Nahón, Delia.  
 915. Gago Gago, María Luisa.  
 916. Gago Guerrero, Olga.  
 917. Galán Acosta, María Josefa.  
 918. Galán Galán, María Teresa.  
 919. Galán González, Sagrario.  
 920. Galán Lázaro, Luis.  
 921. Galán López, María Luisa.  
 922. Galán Muñoz, María Estelia.  
 923. Galán Sánchez-Ballesteros, Eloy.  
 924. Galán Solano, Rosa María.  
 925. Galayo Barbero, María Belia.  
 926. Galayo Galayo, María Soledad.  
 927. Galdeano Llanos, Ana María.  
 928. Galiano Rodríguez, Isabel.  
 929. Galicia Garrido, Ana María.  
 930. Galindo Esteban, María Pilar.  
 931. Galindo Merino, María Pilar.  
 932. Galindo Sánchez, Hermila.  
 933. Gálvez Benedito, María Rosario.  
 934. Gallego González, Amalia.  
 935. Gallego Marcos, Esperanza.  
 936. Gallego Martín, Ulbaldo.  
 937. Gallego Palacios, María Lourdes.  
 938. Gallego Pastor, María Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 939. Gallego Pérez, Otilia.  
 940. Gallego Sánchez, María Isabel.  
 941. Gallegos Gutiérrez, Francisca.  
 942. Gamboa Gómez, Jesús Mariano.  
 943. Gámez Fernández, Paloma Raquel.  
 944. Gamonal Moreno, María Luisa.  
 945. Gandarillas Fidalgo, Manuel.  
 946. Gándi Argusuelas, Ana María.  
 947. Garcelán Rubio, Gloria.  
 948. Garcés Amezaga, María Aránzazu.  
 949. Garcés Corchón, José Carlos.  
 950. García Abajo, Mercedes.  
 951. García Aguarrón, María Pilar.  
 952. García Alcázar, Carmen.  
 953. García Álvarez, Pilar.  
 954. García Álvarez, Rosa María.  
 955. García Aragón, María Carmen.  
 956. García Archilla, Julia. (Reserva Ley 70.)  
 957. García Arojón, Francisco.  
 958. García Arranz, Antonio.  
 959. García Baladía, Cecilia.  
 960. García Barra, María Jesús.  
 961. García Beiras, María José.  
 962. García Benito, Ernesto.  
 963. García de Benito, María Fe.  
 964. García Bermejo, Fernando.  
 965. García Bravo, Estanislao.  
 966. García Bueno, Pedro.  
 967. García Caballero, María Carmen.  
 968. García Caballero, Sebastián.  
 969. García Calamita, Rosa María.  
 970. García Calvo, Visitación.  
 971. García Cao, Isabel.  
 972. García Castellanos, María Josefa.  
 973. García Cerezo, Elena.  
 974. García Cobo, María Carmen.  
 975. García Cristóbal, Alberto.  
 976. García de la Cruz, María Vega.  
 977. García Cuadra, María Carmen.  
 978. García Díaz, Juana Antonia.  
 979. García Díaz, Julio.  
 980. García Díaz, María Elena.  
 981. García Díaz, Montserrat.  
 982. García Díez, José Antonio.  
 983. García Durán, María Pilar.



984. García Escalona, José Luis.  
 985. García Espeso, María Josefa.  
 986. García Esteban, Miguel.  
 987. García Fernández, Elisa.  
 988. García Fernández, Enrique.  
 989. García Fernández, María Amparo.  
 990. García Galán, Ventura.  
 991. García García, Adela.  
 992. García García, Angeles.  
 993. García García, Lucía.  
 994. García García, María Araceli.  
 995. García García, María Benita.  
 996. García García, María Jesús.  
 997. García García, María Jesús.  
 998. García García, María Luisa.  
 999. García García, Segundo.  
 1.000. García Garde, María Rosario.  
 1.001. García Gilsanz, Ana María.  
 1.002. García Gómez, Angel Luis.  
 1.003. García Gómez, María Pilar.  
 1.004. García González, Gregorio José.  
 1.005. García González, José Luis.  
 1.003. García González, María Carmen.  
 1.007. García González, Sagrario.  
 1.008. García Gonzalo, María Angeles.  
 1.009. García Guijarro, Nemorin Fausto.  
 1.010. García Gutiérrez, Aurora Angeles.  
 1.011. García Gutiérrez, Rosa María.  
 1.012. García Hernández, Froilan.  
 1.013. García Hernández, María Esperanza.  
 1.014. García Hernández, Miguel.  
 1.015. García Herráez, María Isabel.  
 1.016. García Herrerros, Blanca.  
 1.017. García Hornero, Teodosia.  
 1.018. García Juárez, Hortensia.  
 1.019. García Labrador, Paloma.  
 1.020. García Lama, María Teresa.  
 1.021. García Lancha, Purificación.  
 1.022. García Lanza, María Esperanza.  
 1.023. García López, Julio Jesús.  
 1.024. García Lora, Francisco.  
 1.025. García Lozano, Nieves.  
 1.026. García Lledón, María Teresa.  
 1.027. García Maqueda, María Dolores.  
 1.028. García Martín, Aurora.  
 1.029. García Martín, Frutos.  
 1.030. García Martínez, Emilio.  
 1.031. García Martínez, Julio Alberto.  
 1.032. García Mateo, María Pilar.  
 1.033. García Relles, Carmen Begaña.  
 1.034. García Merelles, Rosario.  
 1.035. García de Miguel, Antonio.  
 1.036. García Miguel, Juan Pedro.  
 1.037. García Montes, María Angustias.  
 1.038. García Moralejo, María Teresa.  
 1.039. García Morales, Juliana.  
 1.040. García Moreno, Bernabela. (R e serva Ley 70.)  
 1.041. García Moreno, María Carmen.  
 1.042. García Morillas, Julia.  
 1.043. García Morillas, Mercedes.  
 1.044. García Muñiz, Sergio Jesús.  
 1.045. García Muñoz, María Antonia.  
 1.046. García Muñoz, María Carmen.  
 1.047. García del Olmo, María Angeles.  
 1.048. García Orbeago, María José.  
 1.049. García Orejas, Antonio.  
 1.050. García Ortega, Antonia.  
 1.051. García Ortega, Antonia.  
 1.052. García Palacios, María Natividad.  
 1.053. García Palmero, Pilar.  
 1.054. García Paredes, Mercedes.  
 1.055. García Payo, María Sagrario.  
 1.056. García Pérez, María Angeles.  
 1.057. García Peinado, María Pilar.  
 1.058. García Pizarro, María Teresa.  
 1.059. García Prieto, Juan.  
 1.060. García Quilez, Pedro.  
 1.061. García Ramos, María Carmen.  
 1.062. Garciz Ramos, Mercedes.  
 1.063. García Rivas, Basilia. (Reserva Ley 70.)  
 1.064. García Rodríguez, Alfredo.  
 1.065. García Rodríguez, Julia.  
 1.066. García Rodríguez, Purificación.  
 1.067. García Romeral, Milagros E.  
 1.068. García Sáez, María Gloria.  
 1.069. García San Miguel, José Pablo.  
 1.070. García Sánchez, María Asunción.  
 1.071. García Sánchez, Rosa María.  
 1.072. García Sánchez, Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 1.073. García Sánchez, Virgilio.  
 1.074. García Santos, Angela.  
 1.075. García Sanz, Emilio.  
 1.076. García Sevillano, María Cruz.  
 1.077. García Sobrados, Miguel A.  
 1.078. García Trapero, Rosa María.  
 1.079. García Vallivas, Pilar E.  
 1.080. García Vázquez, Diego R.  
 1.081. García Zapata, Florentina.  
 1.082. García-Cuerva Martín, María Pilar.  
 1.083. García-Gallo López, María Consuelo.  
 1.084. García-Inés Onrubia, María Victoria.  
 1.085. García-Notario Ponteciano, Raísa.  
 1.086. García-Pozuelo Gómez-Portillo, Antonio.  
 1.087. García-Reayo Pérez, Pablo Rodrigo.  
 1.088. García del Real Ruizdelgado, Mercedes.  
 1.089. Garnica Oteiza, Carmelo.  
 1.090. Garra Palud, Luis.  
 1.091. Garrido Benito, Magdalena.  
 1.092. Garrido Blázquez, Fc. Encarnación.  
 1.093. Garrido Botreguero, María Carmen.  
 1.094. Garrido Estévez, Isabel.  
 1.095. Garrido García, María Belén.  
 1.096. Garrido Montes, María Isabel.  
 1.097. Garrido Narros, María Carmen.  
 1.098. Garrido Oliver, Encarnación.  
 1.099. Garrido Sanz, Yolanda.  
 1.100. Garrido Vera, Isabel María.  
 1.101. Garrote Oliveros, María Teresa.  
 1.102. Gascón Domínguez, Paloma.  
 1.103. Gascón Gascón, María Felisa.  
 1.104. Gaudens Cros, Victoria.  
 1.105. Gautier Foruria, María Angeles.  
 1.106. Gavián García, Manuel.  
 1.107. Gigorro Morate, Gregorio.  
 1.108. Gil Blázquez, María Carmen.  
 1.109. Gil Carrascal, María Isabel.  
 1.110. Gil González, María Candelas.  
 1.111. Gil Guillermo, Venancio.  
 1.112. Gil Jiménez, Eva.  
 1.113. Gil Manzano, Teresa.  
 1.114. Gil de Miguel, María Pilar.  
 1.115. Gil Moreno, María Rosa.  
 1.116. Gil Muñoz, María Carmen.  
 1.117. Gil Oliva, Casimiro.  
 1.118. Gil Oliva, María Asunción E.  
 1.119. Gil Vela, María Luz.  
 1.120. Giles Alcalde, Inmaculada.  
 1.121. Giménez Díaz-Oxuelos, M.ª Concepción.  
 1.122. Gimeno García, Concepción.  
 1.123. Giraldo Niño, Jaime Manuel.  
 1.124. Girón Girón, María Natividad.  
 1.125. Girón Martínez, Francisco.  
 1.126. Girones Tarrago, María Dolores.  
 1.127. Gismero López, Rosa María.  
 1.128. Goday Berini, Ana María.  
 1.129. Gomara Pérez, María Pilar.  
 1.130. Gómez Adrados, Juan Jesús.  
 1.131. Gómez Aláez, Pilar.  
 1.132. Gómez Almena, María Reyes.  
 1.133. Gómez Alonso, Antonio.  
 1.134. Gómez Andrés, Isabel.  
 1.135. Gómez Barcala, María Milagros.  
 1.136. Gómez Borrego, Manuela.  
 1.137. Gómez Cornago, Montserrat.  
 1.138. Gómez Diéguez, María Rosa.  
 1.139. Gómez Fernández, Manuela.  
 1.140. Gómez Fernández, María Rosario.  
 1.141. Gómez Ferreiro, María Agustina.  
 1.142. Gómez de Frutos, María Fuencisla.  
 1.143. Gómez García, Angel Manuel.  
 1.144. Gómez González, Isabel María. (Reserva Ley 70.)  
 1.145. Gómez Gutiérrez, Juan Luis.  
 1.146. Gómez Hoyos, Justa. (Reserva Ley 70.)  
 1.147. Gómez Jiménez, María Carmen.  
 1.148. Gómez Luna, Antonia.



- 1.149. Gómez Maestre, José.  
 1.150. Gómez Mátaga, Lucía.  
 1.151. Gómez Martínez, Jesús.  
 1.152. Gómez Martínez, Santiago.  
 1.153. Gómez Miguel, María Fuencisla.  
 1.154. Gómez Millán, Ana María.  
 1.155. Gómez Morales, Ana.  
 1.156. Gómez Moreno, María Azucena.  
 1.157. Gómez Muñoz, Gerardo.  
 1.158. Gómez Muñoz, Justa Anastasia.  
 1.159. Gómez Muñoz, María Antonia.  
 1.160. Gómez Muñoz, María Carmen.  
 1.161. Gómez Muñoz, Mariano.  
 1.162. Gómez Muñoz, Ramón.  
 1.163. Gómez Nieto, Santiago.  
 1.164. Gómez Ortega, María Bonifacia.  
 1.165. Gómez Palomo, María Jesús.  
 1.166. Gómez Parra, Erundina.  
 1.167. Gómez Pérez, Consuelo.  
 1.168. Gómez Peoyo, María Carmen.  
 1.169. Gómez Rivera, María Flor.  
 1.170. Gómez Roldán, María Victoria.  
 1.171. Gómez San Román, Inmaculada.  
 1.172. Gómez Sánchez, Antonio.  
 1.173. Gómez Sánchez, Carmen.  
 1.174. Gómez Sánchez, Emilia.  
 1.175. Gómez Sánchez, Francisco Esteban.  
 1.176. Gómez Sánchez, Gregorio.  
 1.177. Gómez Sánchez, Mercedes. (Reserva Ley 70.)  
 1.178. Gómez Serrano, Visitación. (Reserva Ley 70.)  
 1.179. Gómez Solares, Margarita.  
 1.180. Gómez Yanguas, Emilio.  
 1.181. Gómez-Escalonilla Tenorio, María Pilar.  
 1.182. Gómez de las Heras Jerez, Josefa.  
 1.183. Gómez Alvarez, María Antonia.  
 1.184. González Alonso, Roberto Antonio. Reserva Ley 70.)  
 1.185. González Antón, Pedro Manuel.  
 1.186. González Arenas, María Pilar.  
 1.187. González Bermejo, Amalia.  
 1.188. González Bermejo, Ricardo.  
 1.189. González Blanco, María Victoria.  
 1.190. González Boan, Emilia.  
 1.191. González Buenadicha, M<sup>a</sup> Sagrario.  
 1.192. González Cárcelos, María Jesús.  
 1.193. González Cárriilo, Francisco.  
 1.194. González Cid, María Mercedes.  
 1.195. González Costero, María Teresa.  
 1.196. González Delgado, Victoria M.  
 1.197. González Duque, María Rosario.  
 1.198. González Encinar, María Concepción.  
 1.199. González Espinosa, Encarnación.  
 1.200. González Esteban, Félix A.  
 1.201. González Fernández, Herminia.  
 1.202. González Fraile, Julián.  
 1.203. González Fuertes, María Rosario.  
 1.204. González Galilea, María Almudena.  
 1.205. González Galindo, Aurelio.  
 1.206. González García, Adolfo M.  
 1.207. González García, Alfonso.  
 1.208. González García, Angela.  
 1.209. González García, Bonifacio I.  
 1.210. González García, José Germán.  
 1.211. González García, María Antonia.  
 1.212. González Garrido, Jesús.  
 1.213. González Gómez, J. Carlos.  
 1.214. González González, Carmelo A.  
 1.215. González González, J. Manuel.  
 1.216. González González, Manuel.  
 1.217. González González, María Angeles.  
 1.218. González González, María Esther.  
 1.219. González González, María Pilar.  
 1.220. González González, Paloma.  
 1.221. González Hernández, María Jesús.  
 1.222. González Hernández, Mariano.  
 1.223. González Hernández, Rosa María.  
 1.224. González Herrero, Julia.  
 1.225. González Hoyos, José María.  
 1.226. González Jurado, Antonia.  
 1.227. González Ledesma, María Teresa.  
 1.228. González López, Angel.  
 1.229. González López, Francisco Tomás.  
 1.230. González López, Isabel.  
 1.231. González Mangas, Gaspar.  
 1.232. González Márquez, María Dolores.  
 1.233. González Martín, Ana María.  
 1.234. González Martín, Juan.  
 1.235. González Martín, María Angeles.  
 1.236. González Martín, María Angeles.  
 1.237. González Martín, María Eloísa.  
 1.238. González Martín, Teresa.  
 1.239. González Martínez, Bonifacio.  
 1.240. González Martínez, Montserrat.  
 1.241. González Melchor, María Isabel.  
 1.242. González Merchán, María Carmen.  
 1.243. González Molinero, Pilar.  
 1.244. González Morales, María Concepción.  
 1.245. González Olalla, Esther.  
 1.246. González Orcajo, José Manuel.  
 1.247. González Padrino, María Esther.  
 1.248. González Pascual, María Araceli.  
 1.249. González Pérez, Manuela.  
 1.250. González Pérez, María Carmen.  
 1.251. González Pérez, María Elvira.  
 1.252. González Rabanal, Ceclina Antonia.  
 1.253. González Ramos, Pilar.  
 1.254. González Rituerto, María Dolores.  
 1.255. González Ruiz, María Rosario.  
 1.256. González Sáez, Alfonso.  
 1.257. González Sánchez, María Rosario.  
 1.258. González Santos, María Angeles.  
 1.259. González Tamayo, Josefa.  
 1.260. González Tejerina, José María.  
 1.261. González Torre, María Carmen.  
 1.262. González Ugidos, Toribio.  
 1.263. González Vallejo, Nicolás.  
 1.264. González Vega, Antonina Esperanza.  
 1.265. González Villace, Honorio.  
 1.266. González Zúñiga, Modesto.  
 1.267. González-Vizcaino Antón, María Consuelo. (Reserva Ley 70.)  
 1.268. Gonzalo Barrero, María Matilde.  
 1.269. Gonzalo Muñoz, Carmen.  
 1.270. Gonzalo Pérez, Rubén Andrés.  
 1.271. Gordillo Carreiro, Eduardo. (Reserva Ley 70.)  
 1.272. Gordo Blanco, José Luis.  
 1.273. Gordo Vega, María Nieves.  
 1.274. Gormaz Gormaz, María Victoria.  
 1.275. Gozalo García, Begoña.  
 1.276. Gradillas Sánchez, María Rosa.  
 1.277. Granero del Casar, Lorenzo.  
 1.278. Grau Romano, María Carmen.  
 1.279. Granados Carreño, Elena.  
 1.280. Granados Simón, Valentina.  
 1.281. Grande Jiménez, Dimas.  
 1.282. Grande López, Avelina.  
 1.283. Granizo López, Consuelo.  
 1.284. Greciano Fernández, Nieves.  
 1.285. Gregorio García, Isidro Javier.  
 1.286. Gregoris Sacristán, María Pilar.  
 1.287. Grimaldos Fernández, Manuela.  
 1.288. Gruso Patón, Rosa María.  
 1.289. Guede González, Pilar.  
 1.290. Guerra Agudo, Florentina.  
 1.291. Guerra Sánchez, Isabel.  
 1.292. Guerrero Contento, Rufina.  
 1.293. Guerrero Díaz, María Isabel.  
 1.294. Guerrero Izquierdo, José.  
 1.295. Guerrero Melguizo, Ana María.  
 1.296. Guerrero Rabadán, José Ramón.  
 1.297. Guerrero Romero, Bafaela.  
 1.298. Guijarro Gonzalo, María Paz.  
 1.299. Guijarro Martín, María Cristina.  
 1.300. Guijarro Picazo, María Carmen.  
 1.301. Guillén Soto, Pilar.  
 1.302. Guío Moreno, Estrella.  
 1.303. Guisado Giménez, Margarita.  
 1.304. Gústín Reing, Félix Ramón de.  
 1.305. Gutiérrez Ahison, María Isabel.  
 1.306. Gutiérrez Bobadilla, Angel.  
 1.307. Gutiérrez García, Aurora Belinda.  
 1.308. Gutiérrez Gascón, Carlos.  
 1.309. Gutiérrez Gómez, Antonia.  
 1.310. Gutiérrez González, Antonio.



- 1.311. Gutiérrez Gutiérrez, Concepción.  
 1.312. Gutiérrez Gutiérrez, Eduardo.  
 1.313. Gutiérrez Jiménez, Ana. (Reserva Ley 70.)  
 1.314. Gutiérrez Luis, María Soledad.  
 1.315. Gutiérrez Ogando, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 1.316. Gutiérrez Pérez, Francisco.  
 1.317. Gutiérrez Pérez, Matilde.  
 1.318. Gutiérrez Martínez, María Rosario.  
 1.319. Gutiérrez Pérez, Luisa.  
 1.320. Gutiérrez Ponce, Olga.  
 1.321. Gutiérrez Rabanedo, Pilar.  
 1.322. Gutiérrez Sánchez, Teresa.  
 1.323. Guzmán Sanz, Aurora.  
 1.324. Hacar Rodríguez, César Manuel.  
 1.325. Harto Trenado, María Carmen.  
 1.326. Heitzmann Zamora, María Victoria.  
 1.327. Heras Almonacid, Angel.  
 1.328. Heras Bouso, María Mar de las.  
 1.329. Heras Fernández, Jaime.  
 1.330. Heras Sebastián, Alfredo de las. (Reserva Ley 70.)  
 1.331. Heras Vicents, María Luisa.  
 1.332. Hermida Donate, María Carmen.  
 1.333. Hernández Alegría, Adela.  
 1.334. Hernández Aznar, María Pilar.  
 1.335. Hernández Cáceres, Sacramento.  
 1.336. Hernández Calleja, Rosa María.  
 1.337. Hernández Corvo, María Flor.  
 1.338. Hernández Domínguez, Luisa J.  
 1.339. Hernández Egidio, Heliodora.  
 1.340. Hernández Fernández, Montserrat.  
 1.341. Hernández Fernández, Rosa.  
 1.342. Hernández García, Juan José.  
 1.343. Hernández García, María Dolores.  
 1.344. Hernández Garrido, Rosalía.  
 1.345. Hernández Gómez, Encarnación.  
 1.346. Hernández Hernández, Jesús Eugenio.  
 1.347. Hernández Hernández, María Luisa.  
 1.348. Hernández Hernández, María Rosario.  
 1.349. Hernández de las Heras, Lourdes.  
 1.350. Hernández Iglesias, María Jesús.  
 1.351. Hernández Jiménez, Jesús.  
 1.352. Hernández López, Eusebia.  
 1.353. Hernández López-Fraile, Daniel.  
 1.354. Hernández Marina, Narciso.  
 1.355. Hernández Martín, Aurora.  
 1.356. Hernández Montes, Nicolás.  
 1.357. Hernández Montesinos, David.  
 1.358. Hernández Muñoz, Pedro.  
 1.359. Hernández Pachón, María Isabel.  
 1.360. Hernández Parcet, Concepción.  
 1.361. Hernández Regal, María José.  
 1.362. Hernández Sáez, Carlos Luis.  
 1.363. Hernández Sánchez, Felicitísima. (Reserva Ley 70.)  
 1.364. Hernández Tamayo, María Angeles.  
 1.365. Hernández Torrubias, María Jesús.  
 1.366. Hernando Arribas, Eva.  
 1.367. Hernando Arribas, Luis D.  
 1.368. Hernando Calvo, María Antonia.  
 1.369. Hernando Gómez, Alicia.  
 1.370. Hernanz Briz, María Jesús.  
 1.371. Herradón Buitrago, Margarita.  
 1.372. Herráez Jiménez Julián.  
 1.373. Herráiz Gascuña, Mariano G.  
 1.374. Herráiz Redomero, Isabel.  
 1.375. Herranz Arribas, María Angeles.  
 1.376. Herranz Bermejillo, Sonia.  
 1.377. Herranz Pablo, María Isabel.  
 1.378. Herranz Lázaro, María Consuelo.  
 1.379. Herranz López, Eduardo.  
 1.380. Herranz López, María Esperanza M.  
 1.381. Herranz Sanz, Encarnación.  
 1.382. Herrera Baquero, Raimundo.  
 1.383. Herrera Vosto, María Luisa.  
 1.384. Herrera Lozano, María Lourdes Guadalupe.  
 1.385. Herrera Millán, María José.  
 1.386. Herrero Aragonés, María Purificación Sara.  
 1.387. Herrero Casado, María Visitación.  
 1.388. Herrero Cembranos, Miguel.  
 1.389. Herrero Díaz, María Isabel.  
 1.390. Herrero Gutiérrez, Mercedes.  
 1.391. Herrero Migueláñez, Herminia.  
 1.392. Herrero de la Morena, María Dolores.  
 1.393. Herrero Pérez, María Teresa.  
 1.394. Herrero Rodríguez, María Carmen.  
 1.395. Herrero Vicente, Jacinta.  
 1.396. Herreros Guadalupe, Santiago.  
 1.397. Hidalgo Calleja, María del Tránsito.  
 1.398. Hidalgo Coronado, Auristela. (Reserva Ley 70.)  
 1.399. Hidalgo Rodríguez, Josefina.  
 1.400. Hidalgo Tirados Milagros Eufemia.  
 1.401. Higes Beréngeno, Rosalía.  
 1.402. Higuera Raneza, Luis.  
 1.403. Higuera Maldonado, María Teresa.  
 1.404. Hijón Hijón, Manuela.  
 1.405. Hilara Gómez, María Blanca.  
 1.406. Hinojosa Peña, María José.  
 1.407. Hita Martínez, María Teresa de.  
 1.408. Holguín Pavón, Josefa.  
 1.409. Honrado Alonso, Elvira.  
 1.410. Horcajo Bermejo, María Eugenia.  
 1.411. Horcajo de Frutos, José Antonio.  
 1.412. Horcajuelo Magán, Encarnación.  
 1.413. Horche Navarro, Ana María.  
 1.414. Horche Navarro Susana.  
 1.415. Hortal García, Francisco Javier.  
 1.416. Hortelano Jiménez, Carmen.  
 1.417. Hortiguella Rufo, Ana María Rosa.  
 1.418. Horrillo D'Anjon, María Isabel.  
 1.419. Hoz Elviro, Teresa de la.  
 1.420. Huebra Moreira, María Amelia.  
 1.421. Huecas Alvarado, María Fernanda.  
 1.422. Huerta Bajo, Irineo.  
 1.423. Hurta Subies, José Ignacio.  
 1.424. Ibáñez Domínguez, Arturo.  
 1.425. Ibáñez González, Margarita.  
 1.426. Ibáñez Gordo, Antonia.  
 1.427. Ibáñez Sánchez, Ana Isabel.  
 1.428. Iborra Pérez, María Fuencisla.  
 1.429. Igarreta Rodríguez, Evangelina.  
 1.430. Iglesias Alonso, Esperanza.  
 1.431. Iglesias Benítez, José.  
 1.432. Iglesias Celemín, Jovita.  
 1.433. Iglesias Celemín, José María.  
 1.434. Iglesias Corrales, Pedro.  
 1.435. Iglesias Díaz, María Isabel.  
 1.436. Iglesias López, María Teresa.  
 1.437. Igualada Pedraza, María Antonia.  
 1.438. Illana Herraiz, Pedro.  
 1.439. Illera González, María Ascensión.  
 1.440. Isausti Ramírez, María Susana.  
 1.441. Iniguez Ruiz-Clavijo, María José.  
 1.442. Iravedra Bermúdez, Jesús.  
 1.443. Isabel Ramírez, Emilia.  
 1.444. Izquierdo Casado, Teodosia.  
 1.445. Izquierdo Fraile, Juana Noelia.  
 1.446. Izquierdo Izquierdo, María Angeles.  
 1.447. Izquierdo Hernández, María Victoria.  
 1.448. Izquierdo Prieto, Manuel.  
 1.449. Izquierdo Rodríguez, Fernando.  
 1.450. Izquierdo Sánchez, Juan Pedro.  
 1.451. Izquierdo Sánchez, Sixto.  
 1.452. Izquierdo Tardón, Julia.  
 1.453. Jaén de la Mata, Ana Esmeralda.  
 1.454. Jaqueta Esteban, Miguel.  
 1.455. Jarabo Sicilia, María Teresa.  
 1.456. Jaraiz Mero, Margarita. (Reserva Ley 70.)  
 1.457. Jerez Reyes, Moisés.  
 1.458. Jiménez Alvarez, Angel.  
 1.459. Jiménez Alvarez, María Angeles.  
 1.460. Jiménez Alvarez, María Josefa.  
 1.461. Jiménez del Amo, Pilar.  
 1.462. Jiménez Ballesteros, Purificación.  
 1.463. Jiménez Barbero, María Teresa.  
 1.464. Jiménez Bernal, Angelines.  
 1.465. Jiménez Carbonell, Isabel Mercedes.  
 1.466. Jiménez Crespo, Celia.  
 1.467. Jiménez Escribano, Genara Ascensión.  
 1.468. Jiménez Fernández, María Pilar.  
 1.469. Jiménez Fraile, María Soledad.



- 1.470. Jiménez Gamó, M.<sup>a</sup> Vicenta.  
 1.471. Jiménez García, Felipe Antonio.  
 1.472. Jiménez Gómez, María Julia.  
 1.473. Jiménez Gil, Isabel.  
 1.474. Jiménez Gómez, Segunda.  
 1.475. Jiménez González, Paloma.  
 1.476. Jiménez Gutiérrez, María Carmen.  
 1.477. Jiménez Henares, Encarnación.  
 1.478. Jiménez de la Iglesia, José Antonio.  
 1.479. Jiménez Jiménez, María Angeles.  
 1.480. Jiménez Jiménez, María Carmen.  
 1.481. Jiménez Jiménez, José Angel.  
 1.482. Jiménez Jiménez, Margarita.  
 1.483. Jiménez Luna, María Josefa.  
 1.484. Jiménez Maestre, Ana Isabel.  
 1.485. Jiménez Martín, María Cruz.  
 1.486. Jiménez Martín, María Teófila.  
 1.487. Jiménez Muñoz, María Pilar.  
 1.488. Jiménez Peris, María Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 1.489. Jiménez Redondo, Francisca Blanca.  
 1.490. Jiménez del Río, Dolores.  
 1.491. Jiménez del Río, Félix José María.  
 1.492. Jiménez Rojo, Julia.  
 1.493. Jiménez Romero, Pedro.  
 1.494. Jiménez Rupérez, Luis Fernando.  
 1.495. Jiménez Sainz de Valluerca, Ana María.  
 1.496. Jiménez Sánchez, António.  
 1.497. Jiménez Sánchez, Juana María.  
 1.498. Jiménez Sánchez, Sara.  
 1.499. Jiménez Sancho, María Pilar.  
 1.500. Jiménez Vaquero, Crisanta.  
 1.501. Jiménez Vázquez, Manuela.  
 1.502. Jiménez Velasco, José Carlos.  
 1.503. Jiménez Villalba, María Pilar.  
 1.504. Jimeno Yagüe, Jesús.  
 1.505. Jorge Campos, M.<sup>a</sup> Luz. (Reserva Ley 70.)  
 1.506. Juan Alonso, Ana Isabel de.  
 1.507. Juana Hernández, María Victoria de.  
 1.508. Julián de la Riva, Felicidad.  
 1.509. Julián Llanos, Eleuterio.  
 1.510. Junoy García de Viezma, Magdalena.  
 1.511. Jurado Muñoz, María Esther.  
 1.512. Justado García, Isabel.  
 1.513. Juste de Santa Ana, Carmen María.  
 1.514. Justo Pérez, María Antonia.  
 1.515. Labajo Hernando, María Antonia.  
 1.516. Laborda Crespo, Angel.  
 1.517. Laborie Iglesias, Yolanda.  
 1.518. Labra Labra, Sofía.  
 1.519. Labrador Pizano, María Carmen.  
 1.520. Lacalle Nicolás, Juan José.  
 1.521. Lacuesta González, María Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 1.522. Lafuente de Blas, Ignacio.  
 1.523. Lafuente de Frutos, María Angeles.  
 1.524. Lafuente Poza, María Angeles.  
 1.525. Laguna Diaz, Manuela.  
 1.526. Laguna del Lamo, Francisca.  
 1.527. Laguna Luengo, Josefa.  
 1.528. Laguna Luengo, Ramón.  
 1.529. Lallana del Valle, María José.  
 1.530. Lanas Echechippia, Alicia.  
 1.531. Lanchas Alvarez, Rosa María.  
 1.532. Lanza Arroyo, Soledad.  
 1.533. Lamparero Ayuso María Socorro.  
 1.534. Lapeña-Lapeña, María Carmen.  
 1.535. Lara Ruiz, María José.  
 1.536. Lara López, Josefa.  
 1.537. Lara Ruiz, José Vicente.  
 1.538. Laruelo Rueda, María Angeles.  
 1.539. Larrad García, María Cruz.  
 1.540. Lastra Gayo, Pedro Angel.  
 1.541. Lastres Varo, María Araceli.  
 1.542. Latorre Artal, María Rosario.  
 1.543. Laureiro Virtudes, Carlos A.  
 1.544. Leal Alcaide, María de los Reyes.  
 1.545. Leal Arroyo, Lucía.  
 1.546. Leal del Buey, María Tessa. (Reserva Ley 70.)  
 1.547. Leandro Arribas, Jesús.  
 1.548. Lechuga Martínez, Josefa.  
 1.549. Lema Lorenzo, María Rocío.  
 1.550. Lendínez Parras, Mariana.  
 1.551. Leo Gómez, Alfonsa.  
 1.552. León Hidalgo, María Cruz.  
 1.553. León Martín, Ana María.  
 1.554. León Martín, Mateo.  
 1.555. León Marrondo, Carlos.  
 1.556. León Sánchez, Guadalupe.  
 1.557. Lepe Mogadán, Ricardo.  
 1.558. Leva Sahagún, María Flor.  
 1.559. Libran Otero, Antidio.  
 1.560. Linares Calle, María Carmen.  
 1.561. Linos Fernández, Juan José.  
 1.562. Lión Jorner, María José.  
 1.563. Liviano Sierra, Adelaida.  
 1.564. Lizasoain Cánovas del Castillo, Isabel.  
 1.565. Lizaur Lizaur, Francisco Javier.  
 1.566. Lobato Ayllón, Ana.  
 1.567. Lobato Gago, Francisca.  
 1.568. Lobato Rubio, María Carmen.  
 1.569. Lombardía Poza, María José.  
 1.570. Lombardo Cabanillas, Carlos.  
 1.571. Lorca González, José Luis.  
 1.572. Lorente Modrego, Manuela.  
 1.573. Lorente Ruigómez, María Teresa.  
 1.574. Lóps Santos, María Teresa.  
 1.575. López de la Vieja Serrano, Antonio.  
 1.576. López Alegre, Reyes.  
 1.577. López Aragón, María Carmen.  
 1.578. López Arango, María Isabel.  
 1.579. López Arenal, Estrella.  
 1.580. López Arenas, María Rosario.  
 1.581. López Armada, María Carmen.  
 1.582. López Ayala, Gerardo.  
 1.583. López Barriga, María Jesús.  
 1.584. López Bartolomé, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 1.585. López Bermúdez, María Angustias.  
 1.586. López Cabanas, Miguel Angel.  
 1.587. López Cano, María Asunción.  
 1.588. López Cano, María José.  
 1.589. López Casillas, Teodoro.  
 1.590. López Castaño, María Antonia.  
 1.591. López Corral, Isidro.  
 1.592. López Delgado, Antonia.  
 1.593. López Diez, María Fe.  
 1.594. López Escribano, Joaquín Angel.  
 1.595. López Estables, Aursa.  
 1.596. López Estables, Pedro J.  
 1.597. López del Estal, María Rosario.  
 1.598. López Fernández, Ana María.  
 1.599. López Galán, Margarita.  
 1.600. López García, María Angeles.  
 1.601. López García, Purificación.  
 1.602. López García, Rosa María. (Reserva Ley 70.)  
 1.603. López Gómez, María Carmen.  
 1.604. López Hernández, María Purificación.  
 1.605. López Hernando, María Cristina.  
 1.606. López Hernando, Juana Pilar.  
 1.607. López Herranz, Fernando.  
 1.608. López Ibáñez, María Carmen.  
 1.609. López Jiménez, Paloma.  
 1.610. López Lasso de la Vega, Trinidad.  
 1.611. López Lizana, Juan Pedro.  
 1.612. López López, Ana María.  
 1.613. López López-Brea, José Luis.  
 1.614. López López, Marcelino.  
 1.615. López Lozano, Lina. (Reserva Ley 70.)  
 1.616. López Marañoñ, Inmaculada Manuela.  
 1.617. López Marijuán, María Pilar.  
 1.618. López Martín, Francisco Javier.  
 1.619. López Menéndez, Rosa.  
 1.620. López Moraleja, María Adoración.  
 1.621. López Morante, Alicia.  
 1.622. López Morante, Sara.  
 1.623. López Morenilla, Rosa María.  
 1.624. López Muñoz, María Gracia.  
 1.625. López Navarro, Elsa.  
 1.626. López del Olmo, María Esperanza.  
 1.627. López Ortega, Félix.  
 1.628. López Palomares, María Cruz.  
 1.629. López Palomo, Carmen.  
 1.630. López Palomo, Jesús Manuel.



- 1.631. López Paramio, Hortensia.  
 1.632. López Pérez, María Cruz.  
 1.633. López Pérez, Julio Antonio.  
 1.634. López Ramos, Jesús.  
 1.635. López Raso, María Jesús.  
 1.636. López Rico, Rosario.  
 1.637. López Rico, Virtudes.  
 1.638. López Rodríguez, María Josefa.  
 1.639. López Rodríguez, Vicenta María Isabel.  
 (Reserva Ley 70.)  
 1.640. López Ruiz-Valdepeñas, Petra.  
 1.641. López Saiz, Jesús.  
 1.642. López Salcedo, María Teresa. (Reserva  
 Ley 70.)  
 1.643. López Sánchez, María Carmén.  
 1.644. López Serrano, María.  
 1.645. López Soblechero, María Rosario Fuen-  
 cisla.  
 1.646. López Taboada, José.  
 1.647. López Urbaneja, Elisa.  
 1.648. López Valentín, Begoña.  
 1.649. López Vivas, Rosa María.  
 1.650. López Yunta, José Antonio.  
 1.651. López-Diéguez de la Cuadra, Luis Al-  
 fonso.  
 1.652. López-Terradas García, María Mercedes.  
 1.653. Lorenzo Andrés, Concepción.  
 1.654. Lorenzo Esteban, Marina.  
 1.655. Lorenzo Gómez, María Magdalena.  
 1.656. Lorenzo López, Lourdes.  
 1.657. Lorenzo Sánchez, Agustín.  
 1.658. Losada Blanco, Elisa.  
 1.659. Losada Blanco, José Antonio.  
 1.660. Losada Lavado, Miguel Angel.  
 1.661. Losada Ruiz, José Luis.  
 1.662. Lozano Castejón, Josefa.  
 1.663. Lozano García, José Luis.  
 1.664. Lozano Morala, María Aránzazu.  
 1.665. Lozano Placer, Marina.  
 1.666. Lozano Sánchez, María Nieves.  
 1.667. Lozano Toledo, María Mercedes.  
 1.668. Lucas Blanco, María Esperanza de.  
 1.669. Lucas Sánchez, María Carmen.  
 1.670. Lucas Segovia, María Soledad de.  
 1.671. Lucas Quijano, María Teresa.  
 1.672. Lucio Alonso, Adela María.  
 1.673. Luengo García, Juan.  
 1.674. Luengo García, Martiniana.  
 1.675. Luengo Rodríguez, Antonio.  
 1.676. Luengo Triguero, María Isabel.  
 1.677. Luján Díaz, María Angeles.  
 1.678. Luján Manjón, Pilar.  
 1.679. Luján Vicente, Luis.  
 1.680. Luján García, María Angeles.  
 1.681. Luna Estévez, María Teresa de.  
 1.682. Luna Ramirez de Aguilera, María Isabel.  
 (Reserva Ley 70.)  
 1.683. Luzón López, Salvador.  
 1.684. Llanas Díaz, Francisco.  
 1.685. Llano del Coto, Victor Manuel.  
 1.686. Llanos Gómez, Rafael.  
 1.687. Llergo Sánchez, Santiago.  
 1.688. Llobera Porter, Juana María. (Reserva  
 Ley 70.)  
 1.689. Llorente Escribano, Julián Antonio.  
 1.690. Llorente Escribano, María Luz.  
 1.691. Llorente Fagúndez, Patricia.  
 1.692. Llorente Hernández, María Milagros.  
 1.693. Llorente Martínez, Jesús.  
 1.694. Llorente Mateo, María Pilar.  
 1.695. Llorente Yagüe, Jesús.  
 1.696. Macarrilla Sánchez, Candelas.  
 1.697. Macía Barco, María Pilar.  
 1.698. Macías Errazuquin, María Luisa.  
 1.699. Machado Bouhában, María Victoria.  
 1.700. Macho Lara, María Dolores.  
 1.701. Machón García, Juana.  
 1.702. Madrid Benitez, Juan.  
 1.703. Madrid Díaz, Iluminada.  
 1.704. Madrid García, Rosario.  
 1.705. Madridano Garvía, Caridad.  
 1.706. Madrigal Gómez, María Pilar.  
 1.707. Maesso López, Julia Luisa.  
 1.708. Maestre Adán, José Manuel.  
 1.709. Maestre Adán, María Jesús.  
 1.710. Magán Linares, Ascensión Alमुdena.  
 1.711. Magdalena Sánchez, Sol Africa.  
 1.712. Magro de la Fuente, Rosa.  
 1.713. Magro Martínez, Carlos Javier.  
 1.714. Malavé Dávila, María Purificación.  
 1.715. Malo Achaques, Luis.  
 1.716. Manchado Morales, María Gracia.  
 1.717. Manjavacas Moral, Román.  
 1.718. Manjón Calle, María Isabel.  
 1.719. Manrique Menéndez, Carlos Javier.  
 1.720. Manrique Rodríguez, María Jesús.  
 1.721. Mansilla Ciudad, Pedro Luis.  
 1.722. Manso Caselles, Soledad.  
 1.723. Manso Digo, Elvira.  
 1.724. Manso Sobrados, Francisca.  
 1.725. Mantilla Rodríguez, Francisco.  
 1.726. Manzanares Pizarro, Evilia.  
 1.727. Manzanas del Buey, Claudio.  
 1.728. Manzansque Lucas-Torres, Angeles.  
 1.729. Manzano de Juan, María Julia.  
 1.730. Manzano Palancar, Carmen.  
 1.731. Mañeru Méndez, Rosa.  
 1.732. Maqueda Calvo, Rosa María.  
 1.733. Marazuela Gil, Consuelo.  
 1.734. Marcos Balmaseda, Rita María.  
 1.735. Marcos Carretero, María Jesús.  
 1.736. Marcos Gómez, María Isabel.  
 1.737. Marcos Liébana, Blanca N.  
 1.738. Marcos del Rincón, Pablo.  
 1.739. Marchán Moreno, Juan José.  
 1.740. Marín Aragonés, Emilio.  
 1.741. Marín Casado, Manuel.  
 1.742. Marín Gago, Catalina.  
 1.743. Marín Marín, Arcadia.  
 1.744. Marín Morcillo, Manuel.  
 1.745. Marín Soto, María Cruz.  
 1.746. Marina Lázaro, Félix.  
 1.747. Marinas Lázaro, Juliana.  
 1.748. Marino Portales, María Paloma.  
 1.749. Maroto García, Mercedes.  
 1.750. Maroto Meléndez, Julia.  
 1.751. Márquez Crespo, Juana María.  
 1.752. Márquez González, María Florentina.  
 1.753. Márquez Membrive, Serafín.  
 1.754. Márquez Muñoz, Angela María.  
 1.755. Márquez Utrillas, María Josefa.  
 1.756. Marqui Rodríguez, Lidia.  
 1.757. Martín Abréu, Vicente.  
 1.758. Martín Acero, Francisca.  
 1.759. Martín Acero, María Candelas.  
 1.760. Martín Aguilá, María Victoria.  
 1.761. Martín Antón, María Ignacia.  
 1.762. Martín Antón, Paloma.  
 1.763. Martín Antona, Isabel.  
 1.764. Martín Barbi, María Carmen.  
 1.765. Martín Barrado, María Luisa.  
 1.766. Martín Barrios, María Luisa.  
 1.767. Martín Baz, Cándido.  
 1.768. Martín Benito, María Inmaculada. (Re-  
 serva Ley 70.)  
 1.769. Martín Bravo, José.  
 1.770. Martín Cabornero, María Teresa.  
 1.771. Martín Caja, María Carmén.  
 1.772. Martín Canovaca, Jacinta.  
 1.773. Martín Cisneros, Gabino.  
 1.774. Martín Cobo, María Rosario.  
 1.775. Martín Corbacho, Jaime.  
 1.776. Martín Díaz, María.  
 1.777. Martín Durán, María Inmaculada.  
 1.778. Martín Enciso, María Carmen. (Reserva  
 Ley 70.)  
 1.779. Martín Fermosel, Emilio.  
 1.780. Martín Fernández, Carmen.  
 1.781. Martín Fernández, María Antonia.  
 1.782. Martín Fernández, María Gregoria.  
 1.783. Martín Francés, María José. (Reserva  
 Ley 70.)  
 1.784. Martín Galán, Josefa.  
 1.785. Martín García, María Nieves.  
 1.786. Martín García, Consuelo.  
 1.787. Martín García, Jesús.



- 1.788. Martín García, Pascual.  
 1.789. Martín Gutiérrez, Juan Manuel.  
 1.790. Martín Hernández, María Consolación.  
 1.791. Martín Hernández, María Inmaculada.  
 1.792. Martín Hernández, María Nieves.  
 1.793. Martín Jiménez, Isabel María.  
 1.794. Martín Jiménez, Saturnino.  
 1.795. Martín López, Angela Esther.  
 1.796. Martín López Esmeralda.  
 1.797. Martín López, María Mercedes.  
 1.798. Martín Luna Dolores.  
 1.799. Martín Llorente, Julio.  
 1.800. Martín Mansilla, Alicia.  
 1.801. Martín Martín, Beatriz.  
 1.802. Martín Martín, María Pilar.  
 1.803. Martín Matilla, Mariano.  
 1.804. Martín Molpeceres, María Elena.  
 1.805. Martín Moreira, Fidel.  
 1.806. Martín Navacerrada, Francisco Javier.  
 1.807. Martín Oti, Paloma.  
 1.808. Martín Pérez, Josefa.  
 1.809. Martín Pérez, María Carmen.  
 1.810. Martín Pérez, Teresa.  
 1.811. Martín Redelobo, Milagros.  
 1.812. Martín Ramos, José Luis.  
 1.813. Martín Ricote, Miguel Ángel.  
 1.814. Martín Ribes, María Soledad.  
 1.815. Martín Rodríguez, Almudena.  
 1.816. Martín Romero, Carmen.  
 1.817. Martín Romero, Eduardo Isaac.  
 1.818. Martín San Bruno, Palmira.  
 1.819. Martín Sánchez, Adrián.  
 1.820. Martín Sánchez, Javier.  
 1.821. Martín Sánchez, María Rosario.  
 1.822. Martín Sanz, Carmen.  
 1.823. Martín Sierra, María Dolores.  
 1.824. Martín Valentín, Mercedes.  
 1.825. Martín Vegazo, María Angeles.  
 1.826. Martín Villasana, María Eulalia.  
 1.827. Martín Zapata, María Rosario.  
 1.828. Martín-Ampudia Sánchez-Horneros, Hortensia.  
 1.829. Martín del Burgo Montero, M.<sup>a</sup> Soledad.  
 1.830. Martín-Caro Sánchez, Luis.  
 1.831. Martín-Forero Romero, Paloma.  
 1.832. Martín-Montalvo Recio, Paloma.  
 1.883. Martínez Abril, Maximino.  
 1.834. Martínez Arandilla, Justina.  
 1.835. Martínez Auñón, María Ascensión. (Reserva Ley 70.)  
 1.836. Martínez Bascuñana, Julia.  
 1.837. Martínez Benito, María Rosa.  
 1.838. Martínez Bueno, María Carmen.  
 1.839. Martínez Buitrago, María Teresa.  
 1.840. Martínez Carriegos, María Lourdes.  
 1.841. Martínez Casanova, Javier.  
 1.842. Martínez Castro, Francisco.  
 1.843. Martínez Contreras, Jesús.  
 1.844. Martínez Daimiel, Antonina.  
 1.845. Martínez Díaz-Plaza, Luis.  
 1.848. Martínez Escudero, María Rosa.  
 1.847. Martínez Galán, María Angeles.  
 1.848. Martínez García, María Cruz.  
 1.849. Martínez García, María José.  
 1.850. Martínez García, Rosa María.  
 1.851. Martínez García Olalla, Marta.  
 1.852. Martínez Gil, Lourdes.  
 1.853. Martínez Gil Mercedes.  
 1.854. Martínez González, María Dolores.  
 1.855. Martínez González, María Elena.  
 1.856. Martínez Hernández, María Luisa.  
 1.857. Martínez Herranz, María Gloria.  
 1.858. Martínez Hurtado, Pedro Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 1.859. Martínez Icaza, María Antonia.  
 1.860. Martínez Jiménez, Rosendo.  
 1.861. Martínez Larriba, María Angeles.  
 1.862. Martínez Juzgado, Manuel Félix.  
 1.863. Martínez Larios, Carmen.  
 1.864. Martínez Marcos Candelaria.  
 1.865. Martínez Mariño, Amalia María Rosario.  
 1.866. Martínez Marín, Jacinto.  
 1.867. Martínez Martínez, Alicia.  
 1.868. Martínez Martínez, Francisca Elvira.  
 1.869. Martínez Martínez, Reyes.  
 1.870. Martínez Mediano, Catalina.  
 1.871. Martínez Miras, María Jesús.  
 1.872. Martínez Montes, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 1.873. Martínez Morales, María Carmen.  
 1.874. Martínez Moreno, Binvenida Mercedes.  
 1.875. Martínez Otero, María Angeles.  
 1.876. Martínez Pacho, María Lourdes.  
 1.877. Martínez Palencia, María Carmen.  
 1.878. Martínez Palomo, María Josefa.  
 1.879. Martínez de Paz, María Nieves.  
 1.880. Martínez Plaza, María Angeles.  
 1.881. Martínez Rivo, María Jesús.  
 1.882. Martínez Rojo, María Jesús.  
 1.883. Martínez Ropero, Juana María.  
 1.884. Martínez Ruiz, María Isabel.  
 1.885. Martínez Ruiz, Juan Antonio.  
 1.886. Martínez Salmerón, Begonia.  
 1.887. Martínez Sanz, Fortunato.  
 1.888. Martínez Sainz Trapaga, María Angeles.  
 1.889. Martínez Serrano, Ildefonso.  
 1.890. Martínez Suárez, Ernesto.  
 1.891. Martínez Valenciano, Jesús.  
 1.892. Martínez Villar, Maximiliano Antonio.  
 1.893. Martínez Apezchea Bilbao, Graziela.  
 1.894. Martínez de Carnero García Sotoca, Julia.  
 1.895. Martínez Falero, Gómez, María Mercedes.  
 1.896. Martos Rísquez, José Luis.  
 1.897. Marugan Diaz, Amalio.  
 1.898. Mas Quílez, Luis Manuel.  
 1.899. Mas Ruiz, María Carmen.  
 1.900. Mata Bascones, Jesús Angel.  
 1.901. Mata Fernández, Leonor.  
 1.902. Mata Verdejo, Margarita.  
 1.903. Matellano Gayubas, Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 1.904. Mateo García, Jesús.  
 1.905. Mateos Jiménez, José Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 1.906. Mateos Vasco, María Soledad.  
 1.907. Matesanz Rubio, Gloria.  
 1.908. Matesanz Cristóbal, Félix.  
 1.909. Matías Ramírez, Ana María.  
 1.910. Matienzo Herrero, María Carmen.  
 1.911. Mato Gámez, María Dolores.  
 1.912. Matute Rodríguez, Rafael.  
 1.913. Mayo Marcos, María Pilar.  
 1.914. Mayor Bermejo, María Teresa.  
 1.915. Mayor Lacalle, José María.  
 1.916. Mayor Ríos, María Carmen.  
 1.917. Mayoral García, María Prado.  
 1.918. Mayoral Martínez, Ana.  
 1.919. Mayoral Santamaría, Antonia.  
 1.920. Mazo Alcázar, Tomás.  
 1.921. Mazuelas Ortega, Jesús María.  
 1.922. Mediano Pérez, María Teresa.  
 1.923. Mediavilla Parés, María Pilar.  
 1.924. Medina Aguado, Elena.  
 1.925. Medina Larriba, Begonia.  
 1.926. Medina Muñoz, Julián.  
 1.927. Medina Prado, Isaac.  
 1.928. Megía Jiménez, Emilia.  
 1.929. Megía Martínez, Lucía.  
 1.930. Mejide González, Isabel.  
 1.931. Mejía de Hita, Carmen.  
 1.932. Mejías Márquez, Inés María.  
 1.933. Mejías Rodríguez, Setefilla.  
 1.934. Meléndez de Arbas Rubio, María Soledad.  
 1.935. Mellado Cerrillo, Guadalupe.  
 1.936. Melle Sánchez, María Encarnación.  
 1.937. Mena Cáceres, Martín.  
 1.938. Mena Colina, Ramiro.  
 1.939. Mena Rubio, Dolores.  
 1.940. Mencía Garcés, María Pilar.  
 1.941. Menchen López, María Dolores.  
 1.942. Méndez de Arriba Concepción.  
 1.943. Méndez Cubillo, Juana.  
 1.944. Méndez Ibarra, María Isabel.



- 1.945. Méndez Méndez, Dolores.  
 1.946. Méndez Pérez, Carlos Enrique.  
 1.947. Méndez Pérez, M.<sup>a</sup> Manuela Esperanza.  
 1.948. Méndez Romero, Encarnación.  
 1.949. Mendieta Díaz, María Esther.  
 1.950. Mendoza Laosa, María Luisa.  
 1.951. Mendoza Pérez, Pablo.  
 1.952. Mendoza Tribaldos, Pedro.  
 1.953. Menéndez Fernández, Josefa Esperanza.  
 (Reserva Ley 70.)  
 1.954. Menéndez Cachon, María Olvido.  
 1.955. Meneses Cruz, Esperanza.  
 1.956. Mercadé Seijas, María Soledad.  
 1.957. Merchán Cirujano, Angel.  
 1.958. Merchán Fernández-Cano, María Isabel.  
 1.959. Merchante Rodríguez, Luisa.  
 1.960. Mérida Mérida, Guadalupe.  
 1.961. Merino Baños, Faustina.  
 1.962. Merino Becerro, Isabel.  
 1.963. Merino Escribano, Rosa.  
 1.964. Merino Thomas, Cristina.  
 1.965. Mesa Lloret, Mercedes.  
 1.966. Mesa Medina, María de.  
 1.967. Mesetur Ruiz, Angela.  
 1.968. Mesón Pastor, Tomás.  
 1.969. Mesonero Mesonero, Juana.  
 1.970. Mezcua Rubio, Josefa.  
 1.971. Mezquita Ballesteros, Eduardo.  
 1.972. Mielgo García, María Rosa. (Reserva  
 Ley 70.)  
 1.973. Migallón Pacheco, Carmen.  
 1.974. Miguel Blanco, Juan José.  
 1.975. Miguel González, María Luisa de.  
 1.976. Miguel Oteo, María Fátima de.  
 1.977. Miguel Alonso, Silvana de.  
 1.978. Miguel García, Vicente Jesús.  
 1.979. Miguel Manzano, Francisco.  
 1.980. Miguel Marquíz, Yolanda.  
 1.981. Migueláñez Muñoz, María Esperanza.  
 1.982. Milanes Macías, Vicente Carlos.  
 1.983. Millán Fernández, Esperanza.  
 1.984. Millán Urrutia, Francisco.  
 1.985. Millón Villanueva, Carmen.  
 1.986. Mingó Cabanillas, María Carmen.  
 1.987. Mínguez Alarcón, Ana María.  
 1.988. Mínguez Ocaña, Saturnino.  
 1.989. Mínguez Sanz, César.  
 1.990. Miguel Arias, Petra Paz.  
 1.991. Miquis Moreno, Concepción.  
 1.992. Miralles González, María Dolores.  
 1.993. Miralles Llobera, Jaime. (Reserva Ley 70.)  
 1.994. Miralles Vera, María José.  
 1.995. Miranda García, Jesús Luis.  
 1.996. Miranda Moreno, María Reyes. (Reserva  
 Ley 70.)  
 1.997. Miranda Pérez, María Isabel.  
 1.998. Mirón López, Juan Ramón.  
 1.999. Mogollón Moreno, Francisca.  
 2.000. Mohedano Hernández, María Carmen.  
 2.001. Moles Esteban, Petra María.  
 2.002. Molina Aguado, María Desamparados.  
 2.003. Molina Galán, Ascensión.  
 2.004. Molina Gallego, María Paloma.  
 2.005. Molina Centil, Estrella.  
 2.006. Molina González, María Pilar.  
 2.007. Molina Herráez, Encarnación.  
 2.008. Molina Manrique, Concepción.  
 2.009. Molina Molina, Alfredo.  
 2.010. Molina Ramírez, Regino.  
 2.011. Molina Raya, Juan.  
 2.012. Molinero Delgado, María Jesús.  
 2.013. Molino Bermejo, Guadalupe.  
 2.014. Mondéjar Castillo, María Angeles.  
 2.015. Mondéjar García, Antonio.  
 2.016. Monedero de Lucas, Juan Carlos.  
 2.017. Monforte Blázquez, María Blanca.  
 2.018. Monge Alvarez, María Carmen.  
 2.019. Monge González, Francisco Javier. (Reserva  
 Ley 70.)  
 2.020. Monge Plaza, Alberto.  
 2.021. Monjas González, Julio.  
 2.022. Monje Arroyo, María Esther.  
 2.023. Monreal Cruz, María Magdalena.  
 2.024. Monsalvo Casado, Antonio.  
 2.025. Monserrat Noguera, Francisca. (Reserva  
 Ley 70.)  
 2.026. Montaño Potenciano, Gabriel.  
 2.027. Montano Algaba, Petra.  
 2.028. Montans Araujo, Lucía Isabel.  
 2.029. Montaña Pedrero, María Angeles.  
 2.030. Monteagudo Martínez, María Luisa.  
 2.031. Monteagudo Monteagudo, Jaime.  
 2.032. Montealegre Moral, Isidora.  
 2.033. Montejo Campos, María Jesús Benilde.  
 2.034. Montero Garrido, María Isabel.  
 2.035. Montero Valentín, Angel.  
 2.036. Montes Sanz, María Carmen.  
 2.037. Montes Vallejo, Miguel Angel.  
 2.038. Montiel Gutiérrez, Antonio.  
 2.039. Montiel Leyva, María. (Reserva Ley 70.)  
 2.040. Morán Zúñiga, Mercedes.  
 2.041. Montoro Fernández, María Adoración.  
 2.042. Montoro González, Josefa.  
 2.043. Montouto Freire, María Angeles.  
 2.044. Montoya Moreno-Arrones, Agustina.  
 2.045. Montoya Sevilla, Julia.  
 2.046. Montserrat Prats, Baldomero.  
 2.047. Mesón Arroyo, Ceferino.  
 2.048. Mora Arias, María Pilar.  
 2.049. Mora Pizarro, José Luis.  
 2.050. Mora Postigo, Concepción Pilar.  
 2.051. Morales Casas, María Sopenran.  
 2.052. Morales Castellero, Dominga.  
 2.053. Morales Lapuerta, Javier.  
 2.054. Morales Losa, Pilar.  
 2.055. Morales Lozano, María Rosario.  
 2.056. Morales Martín, Gloria.  
 2.057. Morales Martín, Francisco Santiago.  
 2.058. Morales Martín, María Rosario.  
 2.059. Morales Pacheco, María Pilar.  
 2.060. Morales Pérez-Roldán, Celia.  
 2.061. Morales Sánchez, J. Antonio.  
 2.062. Morales Tavera, María Carmen.  
 2.063. Morales Vaquero, Aurora R.  
 2.064. Moratinos Salvador, María Teresa.  
 2.065. Morena González, Antonio de la.  
 2.066. Morena González, Apolonio de la.  
 2.067. Moreno Alfaro, María Pilar.  
 2.068. Moreno Alonso, Serafin.  
 2.069. Moreno Alonso, Socorro.  
 2.070. Moreno Antona, José Luis.  
 2.071. Moreno Bermejo, Cándida.  
 2.072. Moreno Bosco, Almudena.  
 2.073. Moreno Casado, María Francisca.  
 2.074. Moreno Gallego, Pilar.  
 2.075. Moreno García, Encarnación.  
 2.076. Moreno Gilsanz, María Guillermina.  
 2.077. Moreno Hernández, María Carmen.  
 2.078. Moreno Herrero, María Carmen.  
 2.079. Moreno Jiménez, Beatriz.  
 2.080. Moreno Jiménez, Petra.  
 2.081. Moreno Juarranz, Manuela.  
 2.082. Moreno Majano, Esther.  
 2.083. Moreno Martín, Esperanza.  
 2.084. Moreno Montero, María Concepción.  
 2.085. Moreno Navarro, María Trinidad.  
 2.086. Moreno Rodríguez, Rosa María.  
 2.087. Moreno Sanfrutos, María Victoria.  
 2.088. Moreno Segura, Ana María.  
 2.089. Moreno Valcárcel, María Sara.  
 2.090. Moreno Vicente, María Soledad.  
 2.091. Moreno-Cid Bello, María José.  
 2.092. Morto González-Anleo, Paloma.  
 2.093. Morillas Maldonado, Rosa María.  
 2.094. Moriones Nieto, Teresa.  
 2.095. Morote Nieto, María Isabel.  
 2.096. Morquillas Dueñas, Juan Victoriano.  
 2.097. Morro Gota, Antonia.  
 2.098. Morrondo Escudero, Lourdes.  
 2.099. Mouril García, María Dolores.  
 2.100. Moya Aliaga, Miguel.  
 2.101. Moya García, Jesús Reyes.  
 2.102. Moya Sánchez, Ana María.  
 2.103. Moyano Martín, José Ignacio.  
 2.104. Mozas Moral, Juana Rosa.  
 2.105. Muñiz Jaramillo, Valeriano.



- 2.106. Muñiz Willar, María Angeles.  
 2.107. Muñoz Albarrán, Ignacia.  
 2.108. Muñoz Alonso, María Paz.  
 2.109. Muñoz Barbero, Rafael.  
 2.110. Muñoz Blázquez, Juana Francisca.  
 2.111. Muñoz Briones, Gloria.  
 2.112. Muñoz Clares, Lidia.  
 2.113. Muñoz Corredera, Dionisia.  
 2.114. Muñoz Cruz, Jacinto.  
 2.115. Muñoz Espejo, Adela.  
 2.116. Muñoz García, Angel.  
 2.117. Muñoz García, Encarnación.  
 2.118. Muñoz García, María Pilar.  
 2.119. Muñoz Gómez, Juan.  
 2.120. Muñoz Gómez, Juan Alvaro.  
 2.121. Muñoz González, María Isabel.  
 2.122. Muñoz González, Nestora.  
 2.123. Muñoz Guillén, María Luisa.  
 2.124. Muñoz Guillén, Milagros.  
 2.125. Muñoz Herranz, Valentín.  
 2.126. Muñoz Jiménez, Emilia.  
 2.127. Muñoz Luque, Isabel.  
 2.128. Muñoz Martín, Angel.  
 2.129. Muñoz Morales, Carmen.  
 2.130. Muñoz Muñoz, Petra.  
 2.131. Muñoz Ocampo, Luis Miguel.  
 2.132. Muñoz de Osuma, Elena.  
 2.133. Muñoz Pajares, María Teresa.  
 2.134. Muñoz Rebollo, Mercedes.  
 2.135. Muñoz Ripoll, Margarita.  
 2.136. Muñoz Rivas, María Isabel.  
 2.137. Muñoz Robledano, María Luisa.  
 2.138. Muñoz Rosa, María Margarita.  
 2.139. Muñoz Ruiz, María Isabel.  
 2.140. Muñoz Sánchez, Marcelino.  
 2.141. Muñoz Sanz, María Gloria.  
 2.142. Muñoz Tejedor, María Pilar.  
 2.143. Muñoz Valdés, Francisco.  
 2.144. Muñoz Zamarrón, Justino.  
 2.145. Náñez Segovia, Mariano Francisco.  
 2.146. Naranjo Haldón, María Cruz.  
 2.147. Narro Pacorbo, Carmen.  
 2.148. Nava Gutiérrez, Sotero de la.  
 2.149. Navarro Alvarez, María Carmen.  
 2.150. Navarro Barrado, Antonio.  
 2.151. Navarro Dorado, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 2.152. Navarro García, María el.  
 2.153. Navarro Gómez-Menor, Margarita.  
 2.154. Navarro Guerrero, Manuel.  
 2.155. Navarro Imedio, Isabel.  
 2.156. Navarro López, Rosa María.  
 2.157. Navarro Saiz, María Victoria  
 2.158. Navarro de la Torre, María Dolores.  
 2.159. Naveros Celorrio, Juan Manuel.  
 2.160. Nebreira Martín, María Dolores.  
 2.161. Nevado Vivas, Francisco Javier.  
 2.162. Nevares Aguilar, María Jesús.  
 2.163. Nicolás Campillo, Ana María.  
 2.164. Nicolás Navarro, Maravillas.  
 2.165. Nieto Aguirre, María.  
 2.166. Nieto Alonso, María Luisa.  
 2.167. Nieto García, José Luis  
 2.168. Nieto Gómez, Domitila Purificación.  
 2.169. Nieto Herrero, Isabel.  
 2.170. Nieto Hidalgo, Lucía. (Reserva Ley 70.)  
 2.171. Nieto López, Enriqueta.  
 2.172. Nieto Mayo, María Francisca.  
 2.173. Nieto Pérez, María Victoria.  
 2.174. Nieto Puentes, Rosa María.  
 2.175. Nieto Rivas, Ana María.  
 2.176. Nieto Sastre, Francisco.  
 2.177. Nieva Martín, María Rosa.  
 2.178. Nistal Franco, Graciano.  
 2.179. No Falero, Eduardo Luis de.  
 2.180. Nogueira Bermejillo, Manuel.  
 2.181. Nuin Monreal, Teresa.  
 2.182. Núñez Alvarez, Federico.  
 2.183. Núñez Alvarez, Manuel.  
 2.184. Núñez Guzmán, Ana María.  
 2.185. Núñez del Prado, María Dolores.  
 2.186. Núñez Moreno, Orestes José Antonio.  
 2.187. Núñez Peña, Sagrario.  
 2.188. Núñez Roldán, María del Val.  
 2.189. Obregón Galera, Angeles.  
 2.190. Ocampos Dávila, Teresa.  
 2.191. Ocampos Garvín, Benita.  
 2.192. Ocaña de Arcos, María Jesús.  
 2.193. Ocaña Rodríguez, Virginia Isabel.  
 2.194. Ocio Ledo, Matilde.  
 2.195. Ochaita López, María Jesús.  
 2.196. Ochoa Menche, María Teresa.  
 2.197. Ojeda Rey, Mercedes.  
 2.198. Olalla García, Juana.  
 2.199. Ollas Garrido, Ana María.  
 2.200. Oliva Contreras, Dolores.  
 2.201. Oliva López, Javier.  
 2.202. Oliva Peña, María del Castillo.  
 2.203. Olivares Bustos, Carlos.  
 2.204. Olivares Escribano, María Rosario.  
 2.205. Oliver de la Peña, Julia María.  
 2.206. Olivero Palomeque, María Dolores.  
 2.207. Olmedilla Fernández, Paloma.  
 2.208. Olmo López, Félix.  
 2.209. Olmos Gilarranz, David.  
 2.210. Olmos Padilla, Lucía.  
 2.211. Ondevilla Burgos, Francisco Javier.  
 2.212. Onrubia Gómez, Manuela.  
 2.213. Orasio Balbacid, Sagrario.  
 2.214. Orbis Espada, Carlos.  
 2.215. Orodvas Adán, María Rosa.  
 2.216. Orea de las Heras, María Mar.  
 2.217. Orejana de Andrés, María Pilar.  
 2.218. Oría Sánchez, Nieves.  
 2.219. Orgaz Díaz, Florian.  
 2.220. Orihuel del Grado, María Amelia.  
 2.221. Ortega Callego, José Manuel.  
 2.222. Ortega Maroto, Luis Antonio.  
 2.223. Ortega Ortega, María Teresa.  
 2.224. Ortega de Pablo, Guillermina.  
 2.225. Ortí Muñoz, María José.  
 2.226. Ortiz García, Concepción. (Reserva Ley 70.)  
 2.227. Ortiz Jurado, María Araceli.  
 2.228. Ortiz López, Josefina.  
 2.229. Ortiz Lozano, María Josefina.  
 2.230. Ortiz Martínez, María Amparo.  
 2.231. Ortiz Redondo, Eulalia.  
 2.232. Ortiz Sáinz, José María.  
 2.233. Ortiz Sonseca, Antonia.  
 2.234. Orozco Corpas, Antonio.  
 2.235. Ortega Espinosa, Clotilde.  
 2.236. Osa Elvira, María Pilar.  
 2.237. Otero Blanco, Guadalupe.  
 2.238. Otero Fernández, Francisca.  
 2.239. Pablos de Andrés, Socorro de.  
 2.240. Pablos Molero, María Luisa de.  
 2.241. Pablos Tejero, Teresa de.  
 2.242. Pablos Tiana, María del Carmen.  
 2.243. Pacios Parro, Isabel.  
 2.244. Pacheco Sánchez, León.  
 2.245. Pachó Sánchez, Clotilde.  
 2.246. Pajares Frutos, María Rosario.  
 2.247. Palacios Aizpún, Alberto.  
 2.248. Palacios Marquero, María del Mar.  
 2.249. Palacios Martínez, Petra.  
 2.250. Palacios Rubio, Gloria.  
 2.251. Palomino Márquez, Juan Manuel.  
 2.252. Palomo Fuentes, Rosa María.  
 2.253. Palomo Soriano, Francisco Javier.  
 2.254. Pando Moreno, María Dolores de. (Reserva Ley 70.)  
 2.255. Paniagua Rodríguez, Antonio.  
 2.256. Paniagua Serrano, Julio.  
 2.257. Panizo Grande, María Isabel.  
 2.258. Pantoja Roncero, Juana.  
 2.259. Parada Moreno, Manuel.  
 2.260. Paraiso Espada, María Soledad.  
 2.261. Pardo Cano, Emilio.  
 2.262. Pardo Delgado, Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 2.263. Pardo de León, Pilar.  
 2.264. Pardos Catalán, Rosario  
 2.265. Pareja Hermoso, Carmen.  
 2.266. Parga Gutiérrez, María Rosario.  
 2.267. Parra Hernando, Angel Miguel.  
 2.268. Parra Ruiz, María Concepción.



- 2.269. Párraga Gómez, María Soledad.  
 2.270. Parras Martín, María Jesús.  
 2.271. Parrilla Reino, Victoria.  
 2.272. Parrilla Sánchez-Quintana, María Milagros.  
 2.273. Pascual Anaya, María Amparo.  
 2.274. Pascual Calvo, María Carmen.  
 2.275. Pascual Carrasco, Carlos.  
 2.276. Pascual Carretero, Mercedes.  
 2.277. Pascual García, Francisca.  
 2.278. Pascual García, Olegario.  
 2.279. Pascual Gimeno, María Pilar.  
 2.280. Pascual Lamparero, María Luisa.  
 2.281. Pascual Martín, María Asunción.  
 2.282. Pascual Negro, José Carlos.  
 2.283. Pascual Otero, Francisco Javier.  
 2.284. Pascual Pascual, María Nieves.  
 2.285. Pascual Pastor, Concepción.  
 2.286. Pascual Sánchez, Calixto.  
 2.287. Pascual Suárez-Bustamante, Lucía Beatriz.  
 2.288. Pascual Tejero, Clara.  
 2.289. Pastor Blanco, María Gloria.  
 2.290. Pastor Manzano, Margarita.  
 2.291. Pastrana Sala, Milagros.  
 2.292. Patier Torres, María Carmen.  
 2.293. Patino Pérez, María Mercedes.  
 2.294. Patiño Toledo, Ana María.  
 2.295. Pavo Alvarez, Aurora.  
 2.296. Payno de Orive, Marta.  
 2.297. Payo Pelayo, María Eugenia.  
 2.298. Paz Casado, Concepción.  
 2.299. Paz López, Eutiquio de.  
 2.300. Paz Monzón, María Victoria de la.  
 2.301. Paz Varea, María Angeles de. (Reserva Ley 70.)  
 2.302. Pazos Filgueira, Carlos.  
 2.303. Pazos León, Teresa.  
 2.304. Pedraza Soria, Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 2.305. Pedro Barrio, María Angeles de.  
 2.306. Pedro Funes, María Inmaculada de.  
 2.307. Pedro de Pedro, Angelina de.  
 2.308. Pedro Ucero, María del Amparo de. (Reserva Ley 70.)  
 2.309. Pedrosa Cano, Purificación.  
 2.310. Pedrosa Vega, María Jesús.  
 2.311. Peiro Martínez, Aurora María.  
 2.312. Peláez González, María Nieves.  
 2.313. Peláez Serrano, Concepción.  
 2.314. Pelotero Blázquez, María Luisa. (Reserva Ley 70.)  
 2.315. Penedo Chillarón, Mercedes.  
 2.316. Penis Galende, María.  
 2.317. Peña Borobio, Blanca Natividad.  
 2.318. Peña Calvo, Rosa.  
 2.319. Peña Martín, Guadalupe.  
 2.320. Peña Rodríguez, María Cristina de la.  
 2.321. Peña Vega, Julia de la.  
 2.322. Peñaranda Marchena, María Aurora.  
 2.323. Peñalver Sáiz, María Carmen.  
 2.324. Peral Aguilar, María Jesús del.  
 2.325. Peral Carretero, María Angeles.  
 2.326. Perales Macías, Antonio Luis.  
 2.327. Perdiguero Perdiguero, Santiago.  
 2.328. Perdiguero Pérez, Beatriz.  
 2.329. Perea Serrano, María Rosa.  
 2.330. Perea Valladolid, María Nieves. (Reserva Ley 70.)  
 2.331. Perela Nieto, María Carmen.  
 2.332. Pérez Ano, María Dolores.  
 2.333. Pérez Abellán, María Teresa.  
 2.334. Pérez Aragón, María Mercedes.  
 2.335. Pérez Arco, Natividad.  
 2.336. Pérez Avila, Emilia.  
 2.337. Pérez Benito, José Manuel.  
 2.338. Pérez Bodeguero, José.  
 2.339. Pérez Camarero, Rafaela María.  
 2.340. Pérez Cañadas, María Dolores.  
 2.341. Pérez Carbajo, Marcial.  
 2.342. Pérez Carrasco, María Angeles.  
 2.343. Pérez Carrasco, María Jesús.  
 2.344. Pérez Casas, Margarita.  
 2.345. Pérez Castaño, Antonio.  
 2.346. Pérez Castillo, Jesús María.  
 2.347. Pérez Cuadrado, Julián.  
 2.348. Pérez Deán, María Inmaculada.  
 2.349. Pérez Delgado, Daniel.  
 2.350. Pérez Domínguez, Juan Carlos.  
 2.351. Pérez Farelo, Francisco Enrique.  
 2.352. Pérez Fernández, Alberto.  
 2.353. Pérez Fernández, Josefa.  
 2.354. Pérez Fernández, Maximiliano.  
 2.355. Pérez García, Fátima.  
 2.356. Pérez García, Juan.  
 2.357. Pérez Gómez, María Isabel.  
 2.358. Pérez González, Luis.  
 2.359. Pérez Hernández, María Isabel.  
 2.360. Pérez Hernández, Lourdes.  
 2.361. Pérez Herruela, Francisco José.  
 2.362. Pérez Hitos, Eloisa.  
 2.363. Pérez Jiménez, Vicente.  
 2.364. Pérez Julve, Ana Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 2.365. Pérez Julve, Presentación. (Reserva Ley 70.)  
 2.366. Pérez López, María Rosa.  
 2.367. Pérez López, María Teresa.  
 2.368. Pérez Martín, María Nieves.  
 2.369. Pérez Martínez, Fernando. (Reserva Ley 70.)  
 2.370. Pérez Martínez, María Rosa.  
 2.371. Pérez González, Raquel.  
 2.372. Pérez Morales, Aurora.  
 2.373. Pérez Navarro, Yolanda Eufemia.  
 2.374. Pérez Ordás, Gregorio.  
 2.375. Pérez de la Paz, Visitación.  
 2.376. Pérez Perela, Rodrigo.  
 2.377. Pérez Pérez, Amelia.  
 2.378. Pérez Pérez, Carmen.  
 2.379. Pérez Pérez, Félix.  
 2.380. Pérez Pérez, Virginia.  
 2.381. Pérez de la Plaza, Celia.  
 2.382. Pérez Poza, María Pilar.  
 2.383. Pérez del Pozo, Isidoro.  
 2.384. Pérez Rodríguez, María del Pilar Clara.  
 2.385. Pérez Rubio, Belén.  
 2.386. Pérez Ruiz, Pilar.  
 2.387. Pérez Salazar, María Angeles.  
 2.388. Pérez Salazar, Teodoro.  
 2.389. Pérez Santamaría, María Dolores.  
 2.390. Pérez Santamaría, Francisco.  
 2.391. Pérez Sastre, Mariano.  
 2.392. Pérez Serna, María Carmen.  
 2.393. Pérez Simón, Angel.  
 2.394. Pérez Valverde, María Isabel.  
 2.395. Pérez Zazo, María Pilar.  
 2.396. Pérez-Herrera Ortiz de Socrozano, M. R. Isabela.  
 2.397. Pérez-Mallaina Sánchez, José Ignacio.  
 2.398. Periañez Domínguez, Aurora.  
 2.399. Pernía Gonzalo, Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 2.400. Peromingo Gala, Josefa.  
 2.401. Perote Gutiérrez, María Dolores.  
 2.402. Pesquera Salas, Ana Isabel.  
 2.403. Pillas Rodríguez, José Antonio.  
 2.404. Picón Muñoz, Marcos.  
 2.405. Picón Orcajo, Marina Demetria.  
 2.406. Pina Ledesma, María Teresa.  
 2.407. Pinar Serna, Victoria.  
 2.408. Pinaro Puerta, Manuel.  
 2.409. Pinto Martín, María Segrario.  
 2.410. Piña Sanz, María Victoria. (Reserva Ley 70.)  
 2.411. Piqueras Flores, Ana María.  
 2.412. Piris Guillén, Juan Manuel.  
 2.413. Pita Conde, María José.  
 2.414. Pita Rebollo, Manuela.  
 2.415. Pizarro Gallardo, Antonio.  
 2.416. Pizarro Zarcero, María Carmen.  
 2.417. Placín Vázquez, Martina.  
 2.418. Planelló Alonso, María Carmen.  
 2.419. Platas Laleona, Francisco Javier.  
 2.420. Plaza de Diego, María Concepción.  
 2.421. Plaza García, Manuela.  
 2.422. Plaza Plaza, Mercedes.  
 2.423. Plaza Rabaneda, Violeta.



- 2.424. Polo Gampo, María Feiisa.  
 2.425. Polonio Gómez, Angel.  
 2.426. Polvorinos Medina, Lucino.  
 2.427. Pollo del Prado, Pedro  
 2.428. Ponce González, María Antonia.  
 2.429. Ponce Lucena, María Isabel.  
 2.430. Pordomingo Zabala, María Mercedes.  
 2.431. Portas Sangrador, María Isabel.  
 2.432. Portela Fernández, Valentina.  
 2.433. Portillo Morales, Angeles.  
 2.434. Porras Carrasco, Jenaro.  
 2.435. Porras Estrada, Agustín.  
 2.436. Porras Hueto, Benito.  
 2.437. Porres García, María Victoria.  
 2.438. Potenciano Domenech, Carmen.  
 2.439. Poveda Gómez, Angel Custodio.  
 2.440. Poveda Naranjo, Antonio.  
 2.441. Poayo León, María de la Sierra.  
 2.442. Poza Frías, Juan.  
 2.443. Prada Losada, Ana María.  
 2.444. Prada Pérez, María del Alba.  
 2.445. Prada Ramos, María Lourdes.  
 2.446. Prada Rondán, Rosa María.  
 2.447. Pradillo Mínguez, María Mercedes.  
 2.448. Prado Biezma, Miguel Angel del.  
 2.449. Prado Rodriguez, Rosa María de.  
 2.450. Prieto Galende, Vicenta.  
 2.451. Prieto Fernández, Eladia.  
 2.452. Prieto Hernández, María Paz.  
 2.453. Prieto Herrero, Luisa Fernanda.  
 2.454. Prieto Navarro, María José.  
 2.455. Prieto Pacho, José.  
 2.456. Prieto Pelaz, María Paz.  
 2.457. Prieto Pérez, María Angeles.  
 2.458. Prieto Pérez, Teresa.  
 2.459. Prieto Rivero, María Paulina.  
 2.460. Prieto Sastre, Marcial.  
 2.461. Probanza Porto, Juan José.  
 2.462. Puch Ramirez, Elena.  
 2.463. Puebla Arribas, Berta.  
 2.464. Puente Carazo, Teresa.  
 2.465. Puente Villacañas, María Pilar.  
 2.466. Puentes Sánchez, David.  
 2.467. Puertas Esteban, Gloria.  
 2.468. Pueyo Braña, María Adela.  
 2.469. Pulido Carrillo, Rosa Isabel.  
 2.470. Pulido Ortega, María Luisa.  
 2.471. Pulido Trampal, Jesús.  
 2.472. Pumarega Sánchez, Isabel.  
 2.473. Pumarino García-Agullo, Matilde.  
 2.474. Punzón Punzón, Gregoria.  
 2.475. Queiro Belinchón, María Antonia.  
 2.476. Quirón Herruzo, María Trinidad.  
 2.477. Quevedo Gutiérrez, Regina.  
 2.478. Quintanilla Alboreca, María Lourdes.  
 2.479. Quintanilla López, Miguel Angel.  
 2.480. Rabadán Casamayor, Faustino.  
 2.481. Rabanal Zorrilla, María Teresa.  
 2.482. Racero Camacho, Mercedes.  
 2.483. Radio Alvarez, David.  
 2.484. Rambal Borque, Mario Miguel.  
 2.485. Ramirez Blanco, Esther.  
 2.486. Ramirez Calado, Victoria.  
 2.487. Ramirez Fernández, María Rosario.  
 2.488. Ramirez López, Eloísa.  
 2.489. Ramirez Muñoz, María Josefa.  
 2.490. Ramirez Muñoz, Carmen.  
 2.491. Ramirez Pérez, Antonia.  
 2.492. Ramirez Torrejón, María Francisca.  
 2.493. Ramirez Vega, María Santos.  
 2.494. Ramirez de Loaysa Escudero, María Aurora.  
 2.495. Ramiro García, María Dolores.  
 2.496. Ramos de Calvente, Olga María.  
 2.497. Ramos Durán, Félix.  
 2.498. Ramos Gilgado, María Antonia.  
 2.499. Ramos Gutiérrez, Pablo María.  
 2.500. Ramos Laguna, Adoración.  
 2.501. Ramos López, Eufemia.  
 2.502. Ramos López Inés María.  
 2.503. Ramos Martín, José.  
 2.504. Ramos Martínez, Concepción.  
 2.505. Ramos Martínez, María Teresa.  
 2.506. Ramos Morales, María Angeles.  
 2.507. Ramos Romero, Dionisio.  
 2.508. Ramos Santacatalina, Alfredo.  
 2.509. Ramos Tarango, Antonia.  
 2.510. Raposo Blanco, María Carmen.  
 2.511. Raposo García, María Jesús.  
 2.512. Rayo Moreno, Encarnación.  
 2.513. Real Lozano, Isabel.  
 2.514. Real Lozano, Josefa.  
 2.515. Rebollo Sanz, Mercedes.  
 2.516. Reboiras Heras, María Luisa de.  
 2.517. Reboloso Hernández, María.  
 2.518. Recio Gómez, María Victoria.  
 2.519. Recuenco Sánchez-Aguilera, María.  
 2.520. Recuero Arias, Amelia.  
 2.521. Recuero Tejedor, Pilar.  
 2.522. Redondo Jiménez, Adrián.  
 2.523. Redondo Jiménez, Montserrat. (Reserva Ley 70.)  
 2.524. Redondo Martínez, Juan.  
 2.525. Redondo Mayo, María.  
 2.526. Redondo Moro, María Ovidia.  
 2.527. Redondo Recio, Paloma.  
 2.528. Redondo Serranía, Emilia.  
 2.529. Redondo Tejedor, María Angeles.  
 2.530. Regaño Jiménez, Jorge.  
 2.531. Reguera Mencía, Honorino.  
 2.532. Regodón Regodón, Miguel Angel.  
 2.533. Reija Castedo, Fernando.  
 2.534. Reimares Guerreros, José Esteban.  
 2.535. Relea Laso, María Concepción.  
 2.536. Rello Serrano, Rosa María E.  
 2.537. Renedo Parada, Angeles.  
 2.538. Repila Pérez, Eloísa.  
 2.539. Rescalvo Bisquet, Concepción.  
 2.540. Revert Tortosa, Enriqueta.  
 2.541. Revilla Martín, María Montserrat.  
 2.542. Revilla Núñez, María Carmen Angelita.  
 2.543. Revuelta Quintanilla, Angeles.  
 2.544. Rey Cuello, Jesús Javier.  
 2.545. Rey de Pedraza Benavente, Concepción.  
 2.546. Reyero Villarroel, María Jesús.  
 2.547. Reyes Fernández, Francisco.  
 2.548. Reyes López, María José de los.  
 2.549. Reyes Millán, María Luisa.  
 2.550. Reyes de los Reyes, Florentina.  
 2.551. Riaño Loma-Osorio, María Victoria.  
 2.552. Rico Alvarez, Javier.  
 2.553. Rico Terrón, Paloma Virginia.  
 2.554. Rico Vereá, María Pilar.  
 2.555. Rielo García, Juan Francisco.  
 2.556. Rielo García, María Angeles.  
 2.557. Riguera Sánchez, Pilar.  
 2.558. Rincón Asenjo, María Soledad.  
 2.559. Rincón de Frutos, María Carmen.  
 2.560. Rincón Jiménez, Miguel del.  
 2.561. Rincón Rincón, María Jesús.  
 2.562. Río García, Julián del.  
 2.563. Río Moreta, María Isabel del.  
 2.564. Río Vicente, Dolores del.  
 2.565. Ríos Aguado, Purificación.  
 2.566. Rivas Roldán, Ana María.  
 2.567. Rivera Carnicero, Luis César.  
 2.568. Rivera Hidalgo, Carmen.  
 2.569. Rivera Leiva, Rafaela.  
 2.570. Rivera Olier, María Elena.  
 2.571. Rivera Palomino, Piedad.  
 2.572. Rivero Baena, Norberto.  
 2.573. Rivero Baixauli, Gonzalo.  
 2.574. Rivero Requejo, María Dolores.  
 2.575. Robertet Montsesinos, Helan.  
 2.576. Robledo Martín, Donata.  
 2.577. Robledo Ruiz, Manuela.  
 2.578. Robles Vargas, Gladys Hortensia.  
 2.579. Robles Viejo, Paulina.  
 2.580. Roca Nieto, Ignacio.  
 2.581. Roca Sánchez, Adolfo.  
 2.582. Rodero Salamanca, Valentina.  
 2.583. Rodrigo Angulo, María Lourdes.  
 2.584. Rodrigo de Frutos, Margarita.  
 2.585. Rodrigo García, Enrique.  
 2.586. Rodrigo Prieto, Antonio.  
 2.587. Rodríguez Alcántara, Julia.



- 2.588. Rodríguez Arciniega, María Cristina.  
 2.589. Rodríguez Ayuso, María Antonia.  
 2.590. Rodríguez Braseró, María Teresa.  
 2.591. Rodríguez Buitrago, Sinforosa.  
 2.592. Rodríguez Campos, María Elena.  
 2.593. Rodríguez Carlón, Isidro Carmelo.  
 2.594. Rodríguez Carrasco, María Isabel.  
 2.595. Rodríguez Casado, Miguel Angel.  
 2.596. Rodríguez Cerezal, Pedro María.  
 2.597. Rodríguez Cichuén, Ascensión.  
 2.598. Rodríguez Chicharro, Pilar.  
 2.599. Rodríguez Diego, María Oliva.  
 2.600. Rodríguez Espeso, María Victoria.  
 2.601. Rodríguez Fadrique, Francisco Javier.  
 2.602. Rodríguez Fernández, Elena.  
 2.603. Rodríguez Fernández, Inmaculada.  
 2.604. Rodríguez Fernández, Juan.  
 2.605. Rodríguez Fuentes, Juan Francisco.  
 2.606. Rodríguez García, Mercedes.  
 2.607. Rodríguez García, Pablo. (Reserva Ley 70.)  
 2.608. Rodríguez García, Raquel.  
 2.609. Rodríguez Garnica, María Carmen.  
 2.610. Rodríguez Garrido, Araceli.  
 2.611. Rodríguez Gil, Ramona.  
 2.612. Rodríguez Gil, Román Angel.  
 2.613. Rodríguez Gómez, María Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 2.614. Rodríguez Gómez-Valades, Lidia.  
 2.615. Rodríguez Gutiérrez, Gregorio.  
 2.616. Rodríguez Gutiérrez, Rosa María.  
 2.617. Rodríguez Huerta, Asunción.  
 2.618. Rodríguez Jiménez, Adolfo.  
 2.619. Rodríguez Larena, María Rosario.  
 2.620. Rodríguez López, Mercedes.  
 2.621. Rodríguez Lucena, Antonio.  
 2.622. Rodríguez Martín, María Eugenia.  
 2.623. Rodríguez Martín, María Rosario.  
 2.624. Rodríguez Medina, María Jesús.  
 2.625. Rodríguez Menéndez, María Carmen.  
 2.626. Rodríguez Menéndez, María Josefa.  
 2.627. Rodríguez Mingueta, María Victoria.  
 2.628. Rodríguez Moreno, Adela.  
 2.629. Rodríguez Moruno, Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 2.630. Rodríguez Ogando, Isabel Olga.  
 2.631. Rodríguez Oliveros, Pilar.  
 2.632. Rodríguez Olmedo, María Félix.  
 2.633. Rodríguez Pacheco, Josefina.  
 2.634. Rodríguez Padilla, María Angeles.  
 2.635. Rodríguez Panadero, Antonio.  
 2.636. Rodríguez Peláez, María Visitación.  
 2.637. Rodríguez Peláez, Milagros.  
 2.638. Rodríguez Peñaranda, María Mercedes.  
 2.639. Rodríguez Pérez, María Pilar.  
 2.640. Rodríguez Pérez, Miguel.  
 2.641. Rodríguez Pérez, Néstor.  
 2.642. Rodríguez Rábano, María Jesús.  
 2.643. Rodríguez Raigal, María Carmen.  
 2.644. Rodríguez Ramos, Sebastián.  
 2.645. Rodríguez Rodríguez, Eugenio.  
 2.646. Rodríguez Rodríguez, María Carmen.  
 2.647. Rodríguez Rodríguez, María Teresa.  
 2.648. Rodríguez Sánchez, Jesús María.  
 2.649. Rodríguez Sánchez, José Antonio.  
 2.650. Rodríguez Sánchez, María.  
 2.651. Rodríguez San José, María Teresa.  
 2.652. Rodríguez Serrano, Elena.  
 2.653. Rodríguez Tapia, Emilia.  
 2.654. Rodríguez Tayo, Miguel Angel.  
 2.655. Rodríguez Valverde, María Carmen.  
 2.656. Rodríguez Velasco, José María.  
 2.657. Rodríguez Villar, Inmaculada.  
 2.658. Rodríguez Zorzo, Pedro.  
 2.659. Rodríguez Patiño Ramírez de Arellano, Matilde.  
 2.660. Rodríguez-Rey Gómez, Angeles.  
 2.661. Rodríguez-Rey Toribio, Teresa.  
 2.662. Rojas Barrio, Lucia.  
 2.663. Rojo Bodega, Rosario.  
 2.664. Rojo Esteban, Blanca Rosa.  
 2.665. Rojo Ramírez, María Socorro.  
 2.666. Roldán Barrio, Julio.  
 2.667. Roldán García, Natividad.  
 2.668. Román Horcajo, María Lucía.  
 2.669. Román León, María Tera.  
 2.670. Romero Amador, Florantino.  
 2.671. Romero Arcos, María Dolores.  
 2.672. Romero Arias, Angela.  
 2.673. Romero Balmaseda, Antonia.  
 2.674. Romero de Cózar, Francisco José.  
 2.675. Romero Fernández, Inmaculada.  
 2.676. Romero García, Antonia.  
 2.677. Romero García-Cervigón, Pedro.  
 2.678. Romero López, María Asunción.  
 2.679. Romero Molinero, Francisco.  
 2.680. Romero Pascual, María Fidela.  
 2.681. Romero Redondo, Antonio.  
 2.682. Romero Ruiz, María Carmen.  
 2.683. Romero Sánchez, Consuelo.  
 2.684. Romero Serrano, Trinidad.  
 2.685. Romero Tendero, Manuela.  
 2.686. Roncero Rincón, María Teresa.  
 2.687. Roncero Rodríguez, Adela.  
 2.688. Roperó Gutiérrez, Vicente.  
 2.689. Rosa Arias, María José de la.  
 2.690. Rosa Ferrer, Gaspar de la.  
 2.691. Rosado Lara, María Teresa.  
 2.692. Rosado Navas Gertrudis.  
 2.693. Roselló López, Ana María.  
 2.694. Rouco Fernández, Benedicta.  
 2.695. Royo Durán, Jesús.  
 2.696. Royón Gómez, María Teresa.  
 2.697. Royuela Modrón, Azucena.  
 2.698. Rozas Valbuena, Carmen.  
 2.699. Ruano Cáceres, Jesús.  
 2.700. Ruano García, Tomás.  
 2.701. Ruano Peñas, Laura.  
 2.702. Rubí Cernino, Amalia.  
 2.703. Rubio Albertos, Ana María.  
 2.704. Rubio Castro, Caridad.  
 2.705. Rubio Claros, Mercedes.  
 2.706. Rubio García, María Carmen.  
 2.707. Rubio Hernández, Eloisa. (Reserva Ley 70.)  
 2.708. Rubio Montoya, Isabel.  
 2.709. Rubio Muñoz, Esther.  
 2.710. Rubio Suárez, María Rosario.  
 2.711. Rueda García, Ana.  
 2.712. Ruesga Abad, José Luis.  
 2.713. Ruiz Aguilar, Juan Luis.  
 2.714. Ruiz Alvaro, Miguel Antonio.  
 2.715. Ruiz Balguera, Carmen.  
 2.716. Ruiz Blanco, Antonio.  
 2.717. Ruiz del Campo, Elisa Mercedes. (Reserva Ley 70.)  
 2.718. Ruiz Castro, Francisca.  
 2.719. Ruiz Crespo, Bernarda.  
 2.720. Ruiz Crespo, María.  
 2.721. Ruiz Crespo, Rosa María.  
 2.722. Ruiz Felipe, Francisco.  
 2.723. Ruiz Gallego-Largo, Fátima.  
 2.724. Ruiz Jordán, Luis Miguel.  
 2.725. Ruiz Martín, Carmen.  
 2.726. Ruiz Martín, Rosa María.  
 2.727. Ruiz Pérez, Pilar.  
 2.728. Ruiz Pleite, Francisco Javier.  
 2.729. Ruiz Rodríguez, María Mar.  
 2.730. Ruiz Rubio, Margarita.  
 2.731. Ruiz Ruiz, Dolores.  
 2.732. Ruiz Ruiz, José María.  
 2.733. Ruiz Ruiz, María Pilar.  
 2.734. Ruiz Sánchez, María Teresa.  
 2.735. Ruiz de Pascual Núñez de Arenas, Fermín.  
 2.736. Rull Fuentes, Emilio. (Reserva Ley 70.)  
 2.737. Rupérez Poza, María Paloma.  
 2.738. Ruiz López, María Teresa.  
 2.739. Sabán Carmona, José Luis.  
 2.740. Sabio Torres, José Manuel.  
 2.741. Sabroso Bachiller, Manuela.  
 2.742. Saco García, María Estela.  
 2.743. Sacristán Lobo, Horencia.  
 2.744. Sacristán Sáez, Teresa de Jesús.  
 2.745. Sacristán Velasco, Carlos.  
 2.746. Sáez de Castro, Mariano.  
 2.747. Sáez Iniesta, Mercedes.



- 2.748. Sáez Martín, María Jesús.  
 2.749. Sáez Muñoz, Domingo.  
 2.750. Sáez Sánchez, Sinfaroso Julio.  
 2.751. Sáenz Sayas, Carmen.  
 2.752. Sagredo Gallo, Pablo Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 2.753. Sagredo Santos, María Luisa.  
 2.754. Sainz Arias, Jesús.  
 2.755. Sainz de Dios, Andrés.  
 2.756. Sainz de Baranda Rodríguez, María Mar.  
 2.757. Sainz de la Torre, María Felisa.  
 2.758. Sainz Robles, Ana Luisa.  
 2.759. Salas Hernández, María Jesús.  
 2.760. Salas Rodríguez, Rosa María.  
 2.761. Salazar Alonzo, María Inmaculada.  
 2.762. Salazar Camacho, Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 2.763. Salcedo del Campo, Enrique.  
 2.764. Salcedo Lara, Nieves.  
 2.769. Salvador Esteban, Ana Julia.  
 2.766. Salgado Inigo, Teodora.  
 2.767. Salgado Olivares, María Inmaculada.  
 2.768. Salguero Felipe, José.  
 2.769. Salvador Esteban, Ana Juila.  
 2.770. Samper Ruiz, Jesús.  
 2.771. San Cristóbal Calvo, Julia.  
 2.772. San Cristóbal García, Emilio.  
 2.773. San Isidro Duque, Josefa.  
 2.774. San José Arranz, Jesús María.  
 2.775. Sanjuán Andrés, María Teresa.  
 2.776. Sanjuán Gabás, Concepción.  
 2.777. San Miguel Fraile, Narciso.  
 2.778. San Román Hernández, Antonia.  
 2.779. San Segundo Moreno, María Jesús.  
 2.780. Sanabria Torrijos, Teodoro Angel.  
 2.781. Sancerni Fatas, Francisco Javier.  
 2.782. Sánchez Abal, Roberto.  
 2.783. Sánchez Alcaraz, Eulalia.  
 2.784. Sánchez Alcázar, Juan José.  
 2.785. Sánchez de Alvaro, Francisca.  
 2.786. Sánchez Barba, Consolación.  
 2.787. Sánchez Barbero, María Pilar.  
 2.788. Sánchez Barruso, María Pilar.  
 2.789. Sánchez Blázquez, Edelia.  
 2.790. Sánchez Bosch, María Carmen.  
 2.791. Sánchez Burgos, Serafin.  
 2.792. Sánchez Carreño, María Dolores.  
 2.793. Sánchez Cebrián, Angeles.  
 2.794. Sánchez Cruz, Gabriel.  
 2.795. Sánchez Cuéllar, Paloma.  
 2.796. Sánchez Díaz, María Asunción.  
 2.797. Sánchez Expósito, Purificación Celeste.  
 2.798. Sánchez Felipe, Juan Ramón.  
 2.799. Sánchez Fernández, Ana María.  
 2.800. Sánchez Galán, Enriqueta.  
 2.801. Sánchez Garcés, Adriana.  
 2.802. Sánchez García, Ana.  
 2.803. Sánchez García, Angel.  
 2.804. Sánchez García, Félix.  
 2.805. Sánchez García, Julia.  
 2.806. Sánchez García, María Dolores.  
 2.807. Sánchez García, María Rosa.  
 2.808. Sánchez García, María Rosario.  
 2.809. Sánchez García, María Teresa.  
 2.810. Sánchez Gómez, Jerónimo.  
 2.811. Sánchez Gómez, Mercedes.  
 2.812. Sánchez González, Félix.  
 2.813. Sánchez González, José Manuel.  
 2.814. Sánchez González, Julio.  
 2.815. Sánchez González, Manuela.  
 2.816. Sánchez Gutiérrez, Darío.  
 2.817. Sánchez Heras, Sergia.  
 2.818. Sánchez Hernández, María Isabel.  
 2.819. Sánchez Iglesias, María Carmen.  
 2.820. Sánchez Jiménez, Josefina.  
 2.821. Sánchez Ledesma, Lucas Francisco Javier.  
 2.822. Sánchez Ledesma, Ramón Alfonso.  
 2.823. Sánchez Lizarralde, Ofelia. (Reserva Ley 70.)  
 2.824. Sánchez López, Ceferino.  
 2.825. Sánchez López, José Luis.  
 2.826. Sánchez López, Manuel.  
 2.827. Sánchez Lozano, María Asunción.  
 2.828. Sánchez Macías, Esteban.  
 2.829. Sánchez Martín, Jacinta.  
 2.830. Sánchez Martín, José.  
 2.831. Sánchez Martín, Margarita.  
 2.832. Sánchez Martín, María Carmen.  
 2.833. Sánchez Martín, María Mercedes.  
 2.834. Sánchez Mayorgas, Carmen.  
 2.835. Sánchez Méndez, María Angeles.  
 2.836. Sánchez Muro, María Jesús.  
 2.837. Sánchez Penche, María Carmen.  
 2.838. Sánchez Pérez, Alicia.  
 2.839. Sánchez Pérez, Juan Antonio.  
 2.840. Sánchez Pérez, María Luz.  
 2.841. Sánchez Rodríguez, María Victoria. (Reserva Ley 70.)  
 2.842. Sánchez Ruiz, Ramiro.  
 2.843. Sánchez Sánchez, Manuel.  
 2.844. Sánchez Sánchez, María Justa.  
 2.845. Sánchez Sánchez, María Rocío.  
 2.846. Sánchez Sánchez-Tembleque, Marina.  
 2.847. Sánchez Sevillano, Carmen.  
 2.848. Sánchez Torres, Pilar.  
 2.849. Sánchez Valentín, José Luis.  
 2.850. Sánchez Vázquez, Felipe.  
 2.851. Sánchez Vera, Lucía.  
 2.852. Sánchez-Fuentes López, Carmen.  
 2.853. Sánchez-Mateos Novillo, Rosario.  
 2.854. Sánchez de Ocaña Velasco, M.<sup>a</sup> Dolores.  
 2.855. Sánchez Pancete Díaz-Flóres, Esther.  
 2.856. Sánchez-Pinedo Blasco, María Pilar.  
 2.857. Sancho Llerandi, Adela.  
 2.858. Sans Morales, Teresa.  
 2.859. Sansegundo Pérez, Jesús.  
 2.860. Santamaria Gabancho, Lucrecia.  
 2.861. Santamaria Lucíañez, Adolfo.  
 2.862. Santamaria Palacios, Juana María.  
 2.863. Santamaria Remesal, María Carmen.  
 2.864. Santana Rey, Tomás.  
 2.865. Santiago Caramanzana, María José.  
 2.866. Santiago Dios, María Concepción.  
 2.867. Santiago Jiménez, Pilar Milagros de.  
 2.868. Santiago Luna, José.  
 2.869. Santiago Luna, María Josefa.  
 2.870. Santodomingo Sánchez, Aurora.  
 2.871. Santos Albuixech, Concepción.  
 2.872. Santos Casitas, María Pilar.  
 2.873. Santos Delgado, Alejandro Nicolás.  
 2.874. Santos Esteban, María Isabel de.  
 2.875. Santos González, Baltasar.  
 2.876. Santos González, María Dolores.  
 2.877. Santos Insúa, María Carmen.  
 2.878. Santos Muñoz, Antonio.  
 2.879. Santos Sánchez, Eulalia.  
 2.880. Santos Sánchez, Pablo.  
 2.881. Santos Soa, Pedro Antonio.  
 2.882. Santos Vega, Esteban.  
 2.883. Santos Zapatero, María Araceli.  
 2.884. Sanz Alcaraz, María Paz.  
 2.885. Sanz Arapiles, Ana María.  
 2.886. Sanz Arribas, Begoña.  
 2.887. Sanz Arribas, Francisco Javier.  
 2.888. Sanz Francisco, Milagros.  
 2.889. Sanz García, Esperanza.  
 2.890. Sanz Guijarro, María José.  
 2.891. Sanz Hernández, Angeles.  
 2.892. Sanz Marchamalo, Socorro.  
 2.893. Sanz Merinero, Candelas.  
 2.894. Sanz de Miguel, Miguel.  
 2.895. Sanz Mínguez, José Luis.  
 2.896. Sanz Nicolás, Martín.  
 2.897. Sanz del Olmo, Antonio.  
 2.898. Sanz Pérez, Milagros.  
 2.899. Sanz Roldán, María Teresa.  
 2.900. Sanz Ruiz, Rosa María.  
 2.901. Sanz Sanz, Fernando Luis.  
 2.902. Sanz Vicioso, Araceli.  
 2.903. Sanz Villa, Enrique. (Reserva Ley 70.)  
 2.904. Sarabia Clemente, Julio.  
 2.905. Sarabia de Nicolás, María Perpetuo Socorro.  
 2.906. Sardinero Sac, Luis Fernando.  
 2.907. Sarmiento García, Concepción.



- 2.908. Sarmiento García, María Luisa.  
 2.909. Sastre Martín, Elena.  
 2.910. Sastre de Miguelsanz, María Encarnación.  
 2.911. Sayagues de Vega, Juana.  
 2.912. Sebastián Rica, José Angel.  
 2.913. Sebastián Rubio, María Consuelo.  
 2.914. Sedano Paniego, Santos.  
 2.915. Segovia Rodríguez, Araceli.  
 2.916. Sendino Rilova, Marta.  
 2.917. Senovilla Riesgo, Juan Carlos.  
 2.918. Serrano Blanco, María Pilar.  
 2.919. Serrano Boeno, Julia.  
 2.920. Serrano Cazallas, Antonio.  
 2.921. Serrano Córdoba, Julia.  
 2.922. Serrano Egea, María.  
 2.923. Serrano Hernanz, Carmen.  
 2.924. Serrano Llorente, María Carmen.  
 2.925. Serrano Mayordomo, Carmen.  
 2.926. Serrano Redondo, Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 2.927. Serrano Rodrigo, Carlos.  
 2.928. Serrano Salmerón, Antonia.  
 2.929. Serrano Sánchez, Fernando.  
 2.930. Serrano Serrano, Sabina.  
 2.931. Sesmero Esteban, María Carmen Loreto Catalina.  
 2.932. Sevilla del Pozo, Ana María.  
 2.933. Sevillano Sastre, Yolanda.  
 2.934. Sicilia Díaz, Margarita.  
 2.935. Sierra Alonso, María Antonia.  
 2.936. Sierra Bravo, María Fernanda.  
 2.937. Sierra Fernández, Encarnación.  
 2.938. Sierra Gómez, José.  
 2.939. Sierra González, Miguel.  
 2.940. Sierra Lobato, María Caridad.  
 2.941. Sierra de Paz, María Carmen.  
 2.942. Sierra del Río, María Inés.  
 2.943. Silva Amo, María José de.  
 2.944. Silva Lorenzo, Juan José.  
 2.945. Silván Montero, José Luis.  
 2.946. Silvestre Sánchez, Eustasio.  
 2.947. Simarro Meléndez, María Jesús.  
 2.948. Simón Segura, María Isabel.  
 2.949. Simón Simón, Benito.  
 2.950. Sintas Martínez, Julia.  
 2.951. Sitoka Buiyaban, Inés. (Reserva Ley 70.)  
 2.952. Sixto Domínguez, Carmen.  
 2.953. Smith López, Julia María.  
 2.954. Soblechero Merino, María P. Socorro.  
 2.955. Sobrino Vigo, María Carmen.  
 2.956. Solano Jiménez, María Angeles.  
 2.957. Soldevilla Sala, Miguel.  
 2.958. Soler Lara, María Remedio.  
 2.959. Soler Nicolás, María Dolores.  
 2.960. Soria García, Tomás.  
 2.961. Soria González, María Begoña.  
 2.962. Soria Torcal, José Manuel.  
 2.963. Sosa Domínguez, María de la Puebla de.  
 2.964. Sotillos Hergueta, José Luis.  
 2.965. Sotillos Hergueta, Rosa María.  
 2.966. Soto Fuentes, Juan Cristóbal.  
 2.967. Soto Hermida, Manuel.  
 2.968. Soto Sanz, María José.  
 2.969. Soto Soto, María Angeles.  
 2.970. Spitzer Luengo, Manuel Isidro. (Reserva Ley 70.)  
 2.971. Suances Alonso, María Isabel.  
 2.972. Suárez Marante, Antonio.  
 2.973. Suárez Paz, Alfonso.  
 2.974. Suárez Rabanal, María Carmen.  
 2.975. Suárez Salguero, Micaela.  
 2.976. Suesiro Braga, María Carmen.  
 2.977. Suero Castro, María.  
 2.978. Taibo Caballero, Leonor.  
 2.979. Talavera Domingo, Isabel.  
 2.980. Talavera Estesco, Angeles.  
 2.981. Tamayo Tejedor, José César.  
 2.982. Tamarro Aparicio, Luis.  
 2.983. Tamarro Escribano, Carlos.  
 2.984. Tapia Martínez, Judith.  
 2.985. Taracena Esteban, María Carmen.  
 2.986. Tardón Herrero, María Almudena.  
 2.987. Tardón Martínez, Francisca.  
 2.988. Tejedo Hidalgo, María.  
 2.989. Tejedor Miguel, María Angeles.  
 2.990. Tejedor Tejedor, Francisca.  
 2.991. Tejero Benito, Juan Carlos.  
 2.992. Tejero Donaire, María Carmen.  
 2.993. Tejero Gil, Concepción.  
 2.994. Tell Rodríguez, Rosa María del.  
 2.995. Téllez Laguna, Leovigildo.  
 2.996. Temprano Escudero, Eloísa.  
 2.997. Terán Anciano, Javier.  
 2.998. Tercero García, Paloma.  
 2.999. Terradillos Jiménez, Juan Carlos.  
 3.000. Tierno Garzón, Felicitas.  
 3.001. Timón Moliner, Arturo Adolfo.  
 3.002. Timón Terrón, Juan José.  
 3.003. Tinoco Sánchez, Herminia.  
 3.004. Tiraño Carcelén, Paloma.  
 3.005. Toledano Redondo, Natividad.  
 3.006. Toledano Sanz, José Miguel.  
 3.007. Toll del Cacho, Montserrat.  
 3.008. Tomé Nebrada, José Ignacio.  
 3.009. Tomé de la Peña, Pilar.  
 3.010. Tomeo Navas, María Antonia.  
 3.011. Torano Olivera, Gonzalo.  
 3.012. Torres Zabala, Juan A.  
 3.013. Toribio Munárriz, María Cristina.  
 3.014. Tornel Puentes, Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 3.015. Tornero García, María. (Reserva Ley 70.)  
 3.016. Tornero Deblas, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 3.017. Tornero Ortiz, María Dolores Teresa.  
 3.018. Toro Ramos, María Josefa.  
 3.019. Torralba Llorente, Estrella.  
 3.020. Torralba Alonso, Susana.  
 3.021. Torrecilla Ramírez, Concepción.  
 3.022. Torrecilla Fernández, María Josefa.  
 3.023. Torrego Egido, Luis Mariano.  
 3.024. Torrego de Frutos, Bienvenida.  
 3.025. Torrego Gil, Juan Carlos.  
 3.026. Torrego Tardón, Esperanza.  
 3.027. Torre Guzmán, Francisca de la.  
 3.028. Torres Iborra, María Carmen.  
 3.029. Torres de la Paz, Víctor.  
 3.030. Torres Rodríguez, Hilario.  
 3.031. Torres Rojo, María José.  
 3.032. Torres Romero, Marcos.  
 3.033. Torrijos Sánchez, María Teresa.  
 3.034. Touza Rodríguez, María Inés.  
 3.035. Tovar Gelabert, Soledad. (Reserva Ley 70.)  
 3.036. Traba Díaz, Auxiliadora.  
 3.037. Trialaso García, María.  
 3.038. Tudanca García, Agustina.  
 3.039. Ubeda Ilescas, Saturnino.  
 3.040. Uche Arellano, Carmen.  
 3.041. Ugarte Vera, Pedro.  
 3.042. Urbano Montes, Celestino.  
 3.043. Urbano Pollato, Inés.  
 3.044. Ureña Herrero, Miguel Angél.  
 3.045. Ureña Navarro, Luis Pablo.  
 3.046. Uresta Monge, Francisco Javier.  
 3.047. Uría Fernández, Manuela.  
 3.048. Urquidí Basterrechea, Almudena.  
 3.049. Urraca Jubérrías, Soledad.  
 3.050. Usero Rehollo, Luz Ascensión.  
 3.051. Utrera Pérez, Lorenza.  
 3.052. Vaca Escribano, María Concepción.  
 3.053. Vacas Guerrero, Aurelia.  
 3.054. Vadillo Dosio, Ana María.  
 3.055. Vadillo Ortega, Julia Raquel.  
 3.056. Vadillo Naranjo, Roberto.  
 3.057. Val del Amo, Javier del.  
 3.058. Val Jiménez, María Pilar de.  
 3.059. Val Lorenzo, María Angeles.  
 3.060. Valbuena Llamazares, Inés.  
 3.061. Valbuena Pradillo, Rafael.  
 3.062. Valcárcel González, José Luis.  
 3.063. Valdivia Azcárate, Susana.  
 3.064. Valenciano Llovera, María Rosa.  
 3.065. Valero Lozano, Carmen.  
 3.066. Valero Veta, Purificación.  
 3.067. Valenzuela Rincón, María Dolores.



- 3.068. Valverde Bustos, Carmen Julia.  
 3.069. Valverde Herreros, María Angeles.  
 3.070. Valverde Rosado, Ricarda Francisca.  
 3.071. Valle Garcés, Juan Manuel del.  
 3.072. Valle Ibáñez, José Luis del.  
 3.073. Valle Rodilla, María Rosario.  
 3.074. Valledor Jiménez, Concepción.  
 3.075. Vallejo Gallego, Jesús Manuel.  
 3.076. Vallejo Rebollares, Miguel Darío.  
 3.077. Valles Gómez, Gloria.  
 3.078. Vaquer Juberías, María Angeles.  
 3.079. Vaquero Coperio, Miguel Angel.  
 3.080. Vaquero Ibáñez, María Pilar.  
 3.081. Vara Estévez, José María.  
 3.082. Vara Zanca, Salvador.  
 3.083. Varela Blanco, Nieves.  
 3.084. Varela Silva, Juan Manuel.  
 3.085. Varela Tejedor, José.  
 3.086. Vargas Ferrer, Trinidad Matilde. (Reserva Ley 70.)  
 3.087. Vázquez García, María Dolores.  
 3.088. Vázquez Matéo, Ascensión.  
 3.089. Vázquez Sáez, Francisco.  
 3.090. Vázquez Vázquez, María Carmen.  
 3.091. Vecillas Fuertes, Juan Carlos.  
 3.092. Vecino Muñoz, José Javier.  
 3.093. Vecino Peralta, Raquel.  
 3.094. Vega Andrés, Ana.  
 3.095. Vega García-Abad, Manuel.  
 3.096. Vega Hornillos, María Isabel de la.  
 3.097. Vega Leiva, Luis F. de la.  
 3.098. Vega Romero, María Angeles.  
 3.099. Vega Romero, María Henar.  
 3.100. Vela García, Verónica.  
 3.101. Velado Guillén, María Luisa M.  
 3.102. Velasco Copado, María Carmen.  
 3.103. Velasco Jiménez, María Isabel.  
 3.104. Velasco Rodríguez, Luis.  
 3.105. Velázquez Encinar, María Teresa.  
 3.106. Velázquez Gómez, Carmen.  
 3.107. Vellilla del Castillo, Ana María.  
 3.108. Vicario Carcedo, Justina.  
 3.109. Vicario Carcedo, Purificación.  
 3.110. Vicario González, Raúl.  
 3.111. Vicent Sánchez, Francisco.  
 3.112. Vicente Cristóbal, Henar.  
 3.113. Vicente Jiménez, Celsa María.  
 3.114. Vicente Vicente, Berta.  
 3.115. Vico Algaba, Herminio.  
 3.116. Vico Fernández, Margarita.  
 3.117. Vidal Alonso, María Carmen.  
 3.118. Vidal Matías, Emilio.  
 3.119. Vidaurreta García, Milagros.  
 3.120. Viedma González, María Teresa.  
 3.121. Vieco Soria, Angelita.  
 3.122. Vila Garrote, María Teresa. I.  
 3.123. Vilchez Ruiz, Ana.  
 3.124. Villa Regidor, Antonio.  
 3.125. Villa Silva, Catalina María.  
 3.126. Villacañas de la Ossa, María Luisa.  
 3.127. Villaba Molina, José.  
 3.128. Villalba Romero, Elisa.  
 3.129. Villalobos García, Francisco Javier.  
 3.130. Villanueva Albarrán, María Dolores.  
 3.131. Villanueva Castellanos, María Teresa L.  
 3.132. Villavilla Elosua, Francisco.  
 3.133. Villardón Sánchez, María Engracia.  
 3.134. Villarejo Gómez, Facundo.  
 3.135. Villanor Trilla, Juan Carlos.  
 3.136. Vitón de Pablo, María Rosario.  
 3.137. Villaverde Cordero, J. Manuel.  
 3.138. Villaverde Sánchez, J. Domigno.  
 3.139. Villar Andrade, María Dolores.  
 3.140. Villar Martín, José María.  
 3.141. Vinader Carracedo, Ana María.  
 3.142. Viña Guzmán, Isabel de la.  
 3.143. Virseda Sanz, María Josefa.  
 3.144. Vivanco Galindo, María Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 3.145. Viver de Andrés, Pilar.  
 3.146. Viver Mateo, Lourdes.  
 3.147. Vivas Martínez, María Carmen.  
 3.148. Vivas Sotillos, María Victoria.
- 3.149. Wo'lstein y de Régil, María Teresa.  
 3.150. Yagüe Cecilia, Teodoro.  
 3.151. Yagüe de Francisco, María de los Angeles.  
 3.152. Yagüe Molinero, Angeles.  
 3.153. Yagüe Sanz, Victoriano I.  
 3.154. Yáñez Campos, María Agustina.  
 3.155. Yáñez Castañal, Gloria.  
 3.156. Yarza Gardido, Eva María.  
 3.157. Yusta Sastre, Carmen.  
 3.158. Zaballos Díaz-Maroto, María Consuelo.  
 3.159. Zaera Navares, Alberto.  
 3.160. Zaera Espadas, Manuel.  
 3.161. Zamora Martínez, Miguel A.  
 3.162. Zamora Rubio, Antonia P.  
 3.163. Zamora Solano, Antonino.  
 3.164. Zamorano Andrés, María Sagrario.  
 3.165. Zanón Bayón, Francisco Javier.  
 3.166. Zapatería Valle, José Angel.  
 3.167. Zaragoza Zaragoza, María Inmaculada.  
 3.168. Zarco Moreno, María Carmen.  
 3.169. Zarauza Rodriguez, Benjamin.  
 3.170. Zarauza Rodriguez, María Laura.  
 3.171. Zazo Celada, Jesús.  
 3.172. Zurdo López, María Lourdes.  
 3.173. Zurita Yubero, María Carmen.

## B) Turno restringido

## a) Area Filológica

1. Alonso González, Perpetua, Francés.
2. Armendáriz Oscar, Teresa, Inglés.
3. Armengol Antonio, María Luisa, Francés
4. Benito Chicote, María Teresa, Inglés.
5. Carrasco Alvarez, María, Francés.
6. Córdoba Pizarro, María Concepción, Francés.
7. Fernández Rodríguez, Marina, Francés.
8. García Saiz, María Leonor, Francés.
9. García San Juan, María de los Angeles, Francés.
10. González Martin, Jesús, Francés.
11. Jiménez Luque, María del Carmen, Inglés.
12. Madrigal Alonso, Juana, Francés.
13. Martín Webras, Federico, Francés.
14. Morales Pérez, Coral, Francés.
15. Moreno Sánchez, José Luis, Francés.
16. Ortiz Cruz, Pedro, Inglés.
17. Otero Soria, Antonia, Francés.
18. Penado Fernández, Juan Manuel, Francés.
19. Pozo Muñozerro, Pablo del, Francés.
20. Saguer Negreta, Beatriz, Inglés.
21. Salamanca Garrido, Francisca, Inglés.
22. Santacristina Baciero, María Pilar, Francés.
23. Soria Gutiérrez, Angel Luis, Francés.
24. Useros Miguel-Sanz, Salvador, Inglés.
25. Vaquero Montaña, Antonio, Francés.
26. Vaquero Pascual, Teresa, Francés.
27. Vázquez Sánchez, Amparo, Inglés.
28. Villamarín Calviño, Pura, Francés.

## b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Arana Anduara, Petra María.
2. Arévalo Rodríguez, Pedro.
3. Arroyo Carmona, Clemente.
4. Barrero Morales, Margarita.
5. Caro Arroyo, María Trinidad.
6. Correa Valladolid, Juan.
7. Donaire Agudo, Francisco.
8. Dorado Sánchez, Gregorio.
9. Esteban Borrajo, María del Carmen.
10. Farina Tresguerras, María José.
11. Fernández Marín, María Guadalupe.
12. García Algarra, María Teresa Felisa.
13. García Beltrán, María Montserrat.
14. García Berlanga, María Dolores.
15. García Mansilla, Benigna.



16. García de Mateo Rodero, María Carmen.
17. Gómez Andrés, Francisco.
18. Gómez Bodeguero, María Angeles.
19. González Prieto, Alicia.
20. Hernández Aragonesses, Mercedes.
21. López Esquinas, Carmen.
22. Luaces Rodrigo, María Amparo.
23. Martínez Cano, Araceli.
24. Martínez González, María.
25. Mata Allende, José Faustino.
26. Méndez Fernández, María Luisa.
27. Miguel Suárez, José Antonio.
28. Molinero Sánchez, María Antonia.
29. Navarro Zamora, María Angeles.
30. Pascua García, Francisca.
31. Ramos Estebanez, María Rosa.
32. Rayo Ramos, María Carmen.
33. Rebollar Ortega, María Luisa.
34. Rojo García, María Luisa.
35. Román Zaragoza, Isidro.
36. Rubio Berbell, María Dolores.
37. Soler García, María Teresa.
38. Tejada Prieto, Matilde.
39. Toldos Extremeiras, Angeles.
40. Curiel Izaguirre, Aurora.
41. Villalobos García, Jesús S.

*c) Area de Ciencias Sociales*

1. Aguirre Vargas, Soledad.
2. Alvarez Álvarez, Benilde.
3. Alvarez Diez, Francisco Javier.
4. Alvarez García, Doradía.
5. Amores Pérez, Jesús.
6. Andrés Jambrinas, Angelines.
7. Aranda Lucena, Natividad.
8. Arroyo Pérez, Antonia.
9. Barrio Fernández, José Manuel.
10. Blanco Martínez, María Jesús.
11. Broncano Gómez, Aurora.
12. Caballero Romero, Araceli.
13. Cabanillas Nogales, Saturnina.
14. Caberta Sánchez-Biedma, Teresa.
15. Cabezas Fidalgo, Mario.
16. Cabezas Nieto, Juana María.
17. Cacho Berdión, Pilar.
18. Calderón Fernández, Sebastián.
19. Calvo Puerta, José Carlos.
20. Camacho Martín, Angel.
21. Camacho Palacios, Felisa.
22. Cantos Hernández, María Josefa.
23. Caro Martín, Vicente.
24. Castillejo Gómez, María del Rosario.
25. Castillo Muñoz, María del Carmen del.
26. Castro Hernando, María Nieves.
27. Cebrián Córdoba, Emiliano.
28. Cerdeño Sánchez, María Margarita.
29. Contreras Sánchez, Martín José.
30. Córdoba Martínez, Georgina.
31. Cruz Aldea, Rosalía.
32. Delgado Fuentes, Antonio.
33. Díaz Francés, María del Carmen.
34. Díaz Freire, Carmen María Sabina.
35. Díaz Gutiérrez, Salvadora.
36. Díez Pereira, María Carmen.
37. Domínguez Alcón, Francisco.
38. Domínguez Calvo, María del Carmen.
39. Donoso Enano, Rafaela.
40. Echeverría Iglesias, Iván.
41. Esteban López, Natividad.
42. Fernández Alaiz, María Isabel.
43. Fernández García, María del Carmen.
44. Fernández Hervás, María Angeles.
45. Fernández Melero, Guillermo.
46. Fernández Mercía, María Teresa.
47. Fernández Monforte, Valeriana.
48. Fernández Rodríguez, María Celina.
49. Fernández Sánchez, Olga.
50. Fernández Timonet, María Victoria.
51. Ferrero Díaz, María del Carmen.
52. Franco Pérez, Marina.
53. Fuente Abia, Hortensia.
54. Fuente Fernández, Tomasa Mercedes de la.
55. Galán Reynolds, Remedios.
56. Gallardo Moreno, Rosa.
57. Gallego del Canto, Amalia.
58. Gallegos Martín-Maestro, Alfonso Carlos.
59. Garcés Sánchez, Inmaculada.
60. García Barrera, María Dolores.
61. García Fernández, Olga Elena.
62. García García, Delfina.
63. García García, María Isabel.
64. García Martínez, Adoración.
65. García Navas, Ubaldo.
66. García Puertas, María Dolores.
67. García Rodríguez, Angela.
68. García Sancho, María Cruz.
69. García Sanz, Marina.
70. Gil Jiménez, María Angeles.
71. Gil Mancha, María Aurora.
72. Gimeno Cuevas, María Pilar.
73. Gómez Abalos, María Jesús.
74. Gómez Fernández, Andrés.
75. Gómez Gimeno, María del Pilar.
76. Gómez Tejero, Julio.
77. González Cuiñas, María.
78. González González, María Jesús.
79. González Niefra, Carmen.
80. González Nogueiras, María Teresa.
81. González Valera, Luis.
82. Gonzalo Palomino, Juana.
83. Gracia Esoinar, Pilar.
84. Guijarro Horcajo, Mercedes.
85. Gutiérrez Carron, María Ofelia.
86. Gutiérrez González, Pablo.
87. Gutiérrez-Rabé Murillo, María Dolores.
88. Hernández Sánchez, Juana.
89. Hernando Torres, Luis Pedro.
90. Herrero Fernandez, María Amparo.
91. Hidalgo Mentel, Adelaida.
92. Hontecilla Motilla, María del Carmen.
93. Hoyo Bermejo, Juana del.
94. Izquierdo Arés, Francisca.
95. Jiménez Crespo, Elisa.
96. Jiménez Gozalo, María del Carmen.
97. Jorge Campos, Clara María.
98. José de la Morena, Ana María de.
99. Juez Tejanante, María Dolores.
100. Lázaro Lozano, María Angeles.
101. Leal Leal, Francisca.
102. León Ibáñez, Petra.
103. López García, Antonio.
104. López García, María Isabel.
105. López Varea, Victoria.
106. López Villamiel, Consuelo.
107. Lorenzo Martín, Miguel Alfredo.
108. Luque García, Francisca.
109. Llorente Clemente, Hortensia C. P.
110. Martín Berrón, Lucila.
111. Martín Iglesias, María Araceli.
112. Martín Martín, María Luisa.
113. Martín Santos, Alicia.
114. Martínez Martínez, María Teresa.
115. Masy Suárez, Amelia de.
116. Mateos González, María Pilar.
117. Mayo Sastre, María Carmen.
118. Mayor Sanz, Juliana.
119. Méndez Martínez, Josefa.
120. Méndez Sánchez, Casilda.
121. Méndez Pérez, Isabel.
122. Mesa Bravo, María Carmen.
123. Mesa Muñoz, Isabel.
124. Miguel Lucas, Prudencio.
125. Mingote Calvo, Elcira.
126. Mir Pons, María Teresa.
127. Molina Aranda, María Carmen.
128. Mora Romero, Esperanza.
129. Moreno Notario, María.
130. Movilla Martín, Emilia.
131. Navalpotro García, Eulalia.
132. Negrán Pérez, Rosa E.
133. Ortega Espinosa, María Pilar.
134. Pagan Valero, Mercedes.
135. Pardo Villanueva, Cándida.
136. Paredes Ferrero, Catalina.

137. Parra Gómez, Catalina.
138. Patiño Doral, Esteban.
139. Pazo Sánchez-Gabriel, María del Carmen.
140. Peña García, Angel.
141. Peña Salazar, María Carmen.
142. Peñaranda Rojas, Marta.
143. Perelló Schöder, Francisca.
144. Pérez Alvarez, Josefa E.
145. Pérez Felipe, Rita.
146. Pérez Feliu, María Carmen.
147. Pérez Ferro, Clementina.
148. Pérez Pinto, Manuel.
149. Picazo, Moreno, Carmen.
150. Pliego Diaz, Julia.
151. Povedano Molina, Gloria.
152. Poyatos Jiménez, Martín.
153. Poyatos Montiel, María Carmen.
154. Prieto Cortés, Prudencio.
155. Prieto Robledo, Andrea.
156. Ramos Ferrero, Isabel.
157. Ramos Matías, Angel.
158. Ramos Mesa, Presentación.
159. Redondo Palenciano, Pilar.
160. Requena Requena, José.
161. Riesco Díez, Dolores.
162. Rincón de Miguel, Matilde.
163. Robles Alborn, María Luisa.
164. Rodrigo Ramos, Celia.
165. Rodríguez Abellán, Mercedes.
166. Rodríguez García, Benilde.
167. Rodríguez Gómez, María Carmen.
168. Rodríguez Moreno, María Soledad.
169. Rodríguez Obregón, María Pilar.
170. Rodríguez Plaza, María Carmen.
171. Rosa Hidalgo, Luis.
172. Ruano Sánchez, María Dolores.
173. Rubio Gómez, Emilia.
174. Ruiz Caballero, María Josefa.
175. Ruiz Mingo, José María.
176. Sáenz Alonso, Alfredo.
177. Sáez Colmenarejo, Amelia.
178. Sainz Márquez, María Angeles.
179. Saiz Caracena, Eivira.
180. Sánchez Carmona, Josefa.
181. Sánchez González, Raúl.
182. Sánchez Rueda, María Rosa.
183. San Juan García, Secundino.
184. Santa María Santa María, María Jesús.
185. Santervas Santa Marta, María Lourdes J.
186. Santoni Yagüe, Alfredo.
187. Santo Marcos, Quintina.
188. Serrano Padilla, Carmen.
189. Serrano Palomares, María Isabel.
190. Serrano Retamal, María Jesús.
191. Serrano Serrano, Sagrario.
192. Siva Parada, María Carmen.
193. Solana Bello, Luis.
194. Pérez Ibáñez, María Teresa.
195. Timiraos Castro, Ricardo.
196. Torres Domínguez, María Gracia.
197. Tosca Franco, Sara.
198. Treceño Romero, Raquel.
199. Trigo Ortiz, María Carmen.
200. Uria Ascárate, Ramona.
201. Val Crespo, Ignacia Juana de.
202. Valero García, María Yolanda.
203. Velázquez de Castro Puerta, Amelia.
204. Vicente Serrano, María Dolores.
205. Vila Mendoza, María Antonieta.
206. Yubero Torres, María Concepción de.
207. Yunta García, María Rosario.



## MALAGA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Acosta Navas, María Dolores. Francés.
2. Aguilar Romero, Eloísa. Francés.
3. Alarcón González, María Teresa. Inglés.
4. Alcobet Campos, María Dolores. Francés.
5. Aguilar Gil, Alfredo. Francés.
6. Aguilar López, María Isabel. Francés.
7. Aguilar Luna, Carmen. Inglés.
8. Aguilera García, José Antonio. Francés.
9. Aguilera Rosendo, María Carmen. Inglés.
10. Aguilera Torres, María Carmen. Francés.
11. Ayllón Cambil, María Teresa. Francés.
12. Alarcón Soria, Josefa. Francés.
13. Alcaide Varela, Irene. Inglés.
14. Alfageme Roblas, María Angeles. Francés.
15. Almendros Vacá, Isabel María. Inglés.
16. Alonso González, Emilio. Francés. (Reserva Ley 70.)
17. Alonso Hassán, Miguel Angel. Inglés.
18. Álvarez Alfonso, Manuela. Francés.
19. Álvarez Díaz, Remedios. Inglés.
20. Álvarez Rodríguez, Francisca. Francés.
21. Amador Moriana, Isabel. Francés.
22. Amaro Luque, María Carmen. Inglés.
23. Andrade Pérez, Antonio. Inglés.
24. Aragón Cabrera, María Victoria. Francés.
25. Aragonés Rubio, Pamira. Inglés.
26. Aranda Camuña, Jesús. Inglés.
27. Ardila Martín, Josefa. Francés.
28. Ariza Ariza, Manuela. Francés.
29. Arjona Díaz, Enrique. Francés.
30. Arroyo Camacho, María Rosario. Inglés.
31. Artacho Páez, Eufemia. Francés.
32. Artacho Rojas, María Victoria. Inglés.
33. Atencia Bueno, Antonio. Francés.
34. Avilés Muñoz, Francisco. Francés.
35. Barba Guerrero, Carmen. Francés.
36. Barbera Ríos, Elena. Inglés.
37. Barco Cabello, Rosario. Francés.
38. Barrientos Andrade, María Carmen. Francés.
39. Barrientos Gil, Eugenia. Francés.
40. Barrientos Gil, María Francisca. Inglés.
41. Bautista Lanza, Encarnación. Inglés.
42. Bazán Carrasco, Josefina. Francés.
43. Bazán Orsi, María Isabel. Francés.
44. Becerra Sánchez, María Carmen. Francés.
45. Bellido Rojas, Mateo. Francés.
46. Benítez Frías, José Eduardo. Francés.
47. Benítez Romero, María Inmaculada. Inglés.
48. Benítez Sánchez, María Lourdes. Inglés.
49. Bermúdez Núñez, Florentina. Inglés.
50. Bermudo Romero, Isabel. Francés.
51. Bermudo Sánchez, José María. Francés.
52. Bonnemaison Sánchez, Pilar. Francés.
53. Borrego Aranda, Francisca. Inglés.
54. Botella Jiménez, Juan José. Inglés.
55. Bracho del Río, María Socorro. Francés.
56. Bravo Naranjo, Gloria. Francés.
57. Bujaldón Santaella, Antonio. Francés.
58. Burgos Moreno, Francisco Javier. Francés.
59. Bustos Pérez, Ana. Francés.
60. Caballero Martín, María Aurelia. Francés.
61. Cabello Campos, José Antonio. Francés.
62. Cabello Sánchez, Socorro. Francés.
63. Cabeza González, Juana. Inglés.
64. Cabrera Escobedo, José Francisco. Francés.
65. Cabrera Jiménez, Manuela. Francés.
66. Calderón Ruiz, María Mercedes. Francés.
67. Callejón Pérez, Cristóbal. Inglés.
68. Camacho Martín, Federico Vicente. Francés.
69. Campo del Cerro, Agustín. Inglés.
70. Campos Casado, Ana Isabel. Inglés.
71. Carbonero Pérez, María. Francés.
72. Carmona Carmona, Catalina. Francés.
73. Caro Juan, Patrocinio. Inglés.
74. Carrasco Plaza, Isabel. Inglés.
75. Carrera Suárez, María Carmen. Francés.
76. Carretero Bernal, Aurora. Francés.
77. Carretera Vaquer, Dolores Asc. Inglés.
78. Carretero Vaquer, María Pilar E. Inglés.
79. Carrillo Moreno, Salvador. Francés.
80. Carvajal Flores, Antonio Lourdes. Francés.
81. Casasola Gallardo, Francisca. Francés.
82. Cascaitana Heguera, Estner. Inglés.
83. Castillo Conejo, Francisco. Francés.
84. Castro Jiménez, Antonio. Inglés.
85. Cerezo Chica, María Josefa. Francés.
86. Cervero López, Ana María. Francés.
87. Cid Romero, Antonio. Francés.
88. Cobos García, José. Francés.
89. Cobos González, Pilar. Francés.
90. Cobos Sánchez, María Carmen. Francés.
91. Conde Gil de Montes, María Encarnación. Francés.
92. Conas Martín, José. Francés.
93. Contreras Ojeda, Cecilio. Inglés.
94. Cordero Berrocal, Francisco. Francés.
95. Córdoba Amores, María Carmen. Inglés.
96. Corcón Arroyo, Concepción. Francés.
97. Cortés Alarcón, Cristóbal. Inglés.
98. Cortés Benítez, José. Francés.
99. Crespillo Montes, Manuela. Francés.
100. Crespo Muñoz, María Carmen. Francés.
101. Cruces Martín, Francisca Antonio. Francés.
102. Cruces Velasco, Teresa. Francés.
103. Cruz Cruz, María Carmen. Francés.
104. Cruz Porteneuve de la, Angeles M. Francés.
105. Chamizo Pérez, Francisco Jesús. Francés.
106. Chamizo Repiso, Africa. Francés.
107. Díaz Bravo, Isabel. Francés.
108. Díaz Bravo, Juan Ignacio. Inglés.
109. Díaz Rodríguez, María Isabel. Francés.
110. Díaz Sepúlveda, Francisco José. Inglés.
111. Díez Ortega, Lucía. Francés.
112. Domenech Moreno, Aurora. Francés.
113. Domínguez Aranda, Isabel. Francés.

114. Domínguez Jiménez, Blas. Inglés.  
 115. Durán Silva, Josefa. Inglés.  
 116. Erena Villén, María Pilar. Francés.  
 117. Escobar Soriano, Antonio. Francés.  
 118. Escribano Soriano, Rafaela. Francés.  
 119. Espinosa Avilés, Carmen. Inglés.  
 120. Espinosa Avilés, Nieves. Inglés.  
 121. Esquivel Fernández de Cuevas, María Luisa. Francés.  
 122. Estal Torres, Antonia Cristina del. Francés.  
 123. Fernández Carrera, Victoriano. Inglés.  
 124. Fernández Doncel, Angela Monserrat. Francés.  
 125. Fernández García, María José. Francés.  
 126. Fernández García, María Luisa. Inglés.  
 127. Fernández Gómez, Francisco. Inglés.  
 128. Fernández Jiménez, Hortensio. Inglés.  
 129. Fernández Jiménez, Hortensia. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 130. Fernández Molera, Eloy José. Francés.  
 131. Fernández Ruiz, María Rosa. Inglés.  
 132. Fernández Santoyo, Víctor. Francés.  
 133. Flores Jurado, Virginia. Francés.  
 134. Fiores Soto, Juana. Inglés.  
 135. Floriano Fernández, María Mercedes. Inglés.  
 136. Frías Carmona, Teresa. Francés.  
 137. Fuentes Artacho, María. Francés.  
 138. Galán Ortiz, Concepción. Francés.  
 139. Gállego Pérez, Rosa María. Francés.  
 140. Gámez Gámez, Javier. Inglés.  
 141. Gámez Gámez, José Luis. Inglés.  
 142. Gámez Gómez, Antonio Javier. Inglés.  
 143. Gañán Alcaraz, María Dolores. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 144. García Blanco, María Angeles. Francés.  
 145. García Blanco, Remedios. Francés.  
 146. García Espejo, Josefa. Inglés.  
 147. García Galera, Andrés. Francés.  
 148. García García, María Trinidad. Francés.  
 149. García García, Pilar. Francés.  
 150. García Granados, María Pilar. Francés.  
 151. García Guadalajara, Francisco Javier. Francés.  
 152. García Illescas, María Jesús. Francés.  
 153. García Lucena, Rosario. Francés.  
 154. García Macías, Antonio. Inglés.  
 155. García Maldonado, María Carmen. Francés.  
 156. García Molina, Antonia. Francés.  
 157. García Montes, Francisco Javier. Francés.  
 158. García Montiel, Pilar. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 159. García Plaza, María Amparo. Inglés.  
 160. García Pérez, Ramiro José. Francés.  
 161. García Prieto, Encarnación. Francés.  
 162. García Rodríguez, María Gema. Francés.  
 163. García Romero, María Luisa. Francés.  
 164. García Rueda, María Carmen. Inglés.  
 165. García Ruiz, Mariana. Francés.  
 166. García Vázquez, Ana Francisca. Francés.  
 167. Garrido Gómez, Luis. Francés.  
 168. Gil Barranco, Dolores. Francés.  
 169. Gil Camarero, Antonia María. Francés.  
 170. Gil Mancebo, Manuela. Francés.  
 171. Gil Ríos, María Carmen. Francés.  
 172. Gil Navas, Rocío. Francés.  
 173. Giner Miranda, Dolores. Francés.  
 174. Gómez Callejón, María Carmen. Francés.  
 175. Gómez Criado, María José. Francés.  
 176. Gómez Martín, María Teresa. Francés.  
 177. Gómez de los Ríos, José. Francés.  
 178. Gómez Torres, Antonio. Inglés.  
 179. Gómez del Valle, Eugenio. Francés.  
 180. Gómez Valverde, María Antonia. Francés.  
 181. Gómez Valverde, María Inmaculada. Francés.  
 182. González Díaz, Juan Antonio. Inglés.  
 183. González Benítez, María Carmen. Francés.  
 184. González García, Juan Antonio. Francés.  
 185. González Gutiérrez, Ana Rosa. Inglés.  
 186. González Molina, Ascensión. Inglés.  
 187. González Aortega, María. Francés.  
 188. González Romero, Antonia. Francés.  
 189. González Rubio, Roberto. Inglés.  
 190. González Villabobos, Josefa. Francés.  
 191. Gordillo Carrasco, María Luisa. Inglés.  
 192. Gordo Jiménez, Francisca. Francés.  
 193. Granados Cabello, María Dolores. Inglés.  
 194. Guerra Martín, María Carmen. Francés.  
 195. Guerrero Baena, Amelia. Francés.  
 196. Guerrero González, Rosario. Francés.  
 197. Guerrero Martín, Ana María. Francés.  
 198. Gutiérrez García, Jose. Francés.  
 199. Gutiérrez Ramírez, Ana. Inglés.  
 200. Gutiérrez Sánchez-Barroso, Rosa María. Inglés.  
 201. Guzmán Carrillo, María Salud. Francés.  
 202. Guzmán Escalante, María Carmen. Francés.  
 203. Guzmán Gómez, Alfonso. Inglés.  
 204. Guzmán Gómez, Carmen. Francés.  
 205. Guzmán de la Torre, María Angeles. Francés.  
 206. Heras González, Rosa María de las. Francés.  
 207. Hernández Galán, Carmen. Francés.  
 208. Hernández Martín, María Victoria. Francés.  
 209. Hernández Ramírez, María Angeles. Francés.  
 210. Hidalgo de la Torre, María Dolores. Francés.  
 211. Hierro Martín, Remedios. Francés.  
 212. Iglesias Romero, Pablo. Francés.  
 213. Infante Vázquez, María Dolores. Inglés.  
 214. Jaenal San Martín, Antonio. Francés.  
 215. Jaime Torrubia, Carmelo. Francés.  
 216. Jiménez Campos, José Antonio. Francés.  
 217. Jiménez Guerrero, María Reyes. Inglés.  
 218. Jiménez Jaime, Antonia. Inglés.  
 219. Jiménez Macías, María Francisca. Francés.  
 220. Jiménez Martín, Ana. Francés.  
 221. Jiménez Rivas, José María. Francés.  
 222. Jiménez Ruiz, Virtudes. Francés.  
 223. Jiménez Torres, Eloisa. Inglés.  
 224. Jover Capilla, María Isabel. Francés.  
 225. Juan Blanco, Inocencio de. Francés.  
 226. Lagos Méndez, María. Inglés.  
 227. Landa Vargas, Verónica. Inglés.  
 228. Lanza Jiménez, Isabel María. Francés.  
 229. Lara Fernández, María Asunción. Francés.  
 230. Lebrón Serrán, María Dolores. Francés.  
 231. Leiva Pino, Rosa. Francés.  
 232. Lendrino Recuero, Demetrio. Francés.  
 233. Liñán Ferreira, María Luisa. Francés.  
 234. Lobato Carrasco, Mercedes. Inglés.  
 235. Lobato González, María Flor. Francés.  
 236. López Arjona, Remedios. Francés.  
 237. López Baquero, Remedios. Francés.  
 238. López Gaspar, Ana. Francés.  
 239. López Gómez, Antonio. Francés.  
 240. López Lavado, África. Inglés.  
 241. López León, Concepción Milagros. Inglés.  
 242. López Lobo, María Carmen. Inglés.  
 243. López López, María Pilar. Francés.  
 244. López Madroño, José María. Francés.  
 245. López Martín, José. Francés.  
 246. López Martín, María Asunción. Francés.  
 247. López Palomo, María Pilar Isabel. Inglés.  
 248. López Rama, Juan Antonio. Francés.  
 249. López Ramírez, María Victoria. Inglés.  
 250. López Rodríguez, María Carmen. Inglés.  
 251. López Ruiz, Ana María. Francés.  
 252. López Ruiz, Celina. Francés.  
 253. López Segura, María Inmaculada. Francés.  
 254. López Vega, Salvador. Inglés.  
 255. Lozano Morales, Dolores. Inglés.  
 256. Lozano Pino, Andrés. Inglés.  
 257. Lozano Ruiz, Cristóbal. Francés.  
 258. Luna Blanco, Francisco. Inglés.



258. Luña González, Francisco. Francés.  
 259. Luqué Gómez, Remedios. Inglés.  
 260. Luque Jaime, José Manuel. Francés.  
 261. Llamas Barrón, Ana Jesús. Francés.  
 262. Llamas Prados, Francisco. Francés.  
 263. Llorens Gómez, Ana Victoria. Inglés.  
 264. Macías Gómez, Josefa. Inglés.  
 265. Mancoza Pérez, Ana María. Francés.  
 266. Manzanares Salcedo, Miguel. Francés.  
 267. Maquera Borrego, Auxiliadora. Francés.  
 268. Marcelo Ruiz, José. Francés.  
 269. Marcos Ferreras, Adolfo. Francés.  
 270. Martín Hazañas, Juan Ramón. Francés.  
 271. Marfil Urdiales, Rafaela. Inglés.  
 272. Márquez Mariscal, María Carme. Francés.  
 273. Márquez Santana, Rafael Luis. Francés.  
 274. Marteles Zarazaga, Rosa María. Francés.  
 275. Martín Jiménez, Purificación. Francés.  
 276. Martín Leiva, María. Francés.  
 277. Martín Liñán, Juana. Francés.  
 278. Martín Montes, Rosa. Francés.  
 279. Martín Pérez, María Eloisa. Francés.  
 280. Martín Ruiz, María Victoria. Inglés.  
 281. Martín Ruiz, Sebastián José. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 282. Martín Sánchez, Francisca. Francés.  
 283. Martín de la Torre, Trinidad. Francés.  
 284. Martín Urdiales, José Antonio. Francés.  
 285. Martínez Jiménez, María Yolanda. Inglés.  
 286. Martínez López, Ramón. Francés.  
 287. Martínez Sabio, Francisca. Francés.  
 288. Mateos González, Bartolomé. Francés.  
 289. Mayorga Bertos, María. Francés.  
 290. Medianero Lucena, Rafael. Francés.  
 291. Medina Arrabal, María Pilar. Inglés.  
 292. Med na Gómez, Carmen. Inglés.  
 293. Méndez López, María José. Francés.  
 294. Mérida Muñoz, Trinidad. Inglés.  
 295. Merino Oña, Antonio. Francés.  
 296. Mesa Ortega, Antonio Miguel. Inglés.  
 297. Mira Avivar, Matilde. Francés.  
 298. Moga Moscoso, José María. Francés.  
 299. Molina Fernández, Amparo Matilde. Francés.  
 300. Molina Melero, José Manuel. Francés.  
 301. Molina Romero, Eduardo. Francés.  
 302. Moncayo Vázquez, Concepción. Francés.  
 303. Monsálvez Almenara, Manuel José. Francés.  
 304. Montes Melguizo, Francisco. Francés.  
 305. Montoya Cortés, María Carmen. Inglés.  
 306. Mora Jiménez, Francisco. Francés.  
 307. Morales Castañox, María Jesús. Francés.  
 308. Morales Cordero, Miguel. Inglés.  
 309. Morales Hidalgo, María Isabel. Inglés.  
 310. Morales del Río, Inmaculada P. Francés.  
 311. Morejón Peláez, Carmina. Francés.  
 312. Moreno Bravo, María Teresa. Inglés.  
 313. Moreno Fernández, José. Francés.  
 314. Moreno Fernández, Juan Carlos. Francés.  
 315. Moreno Márquez, Salvador. Francés.  
 316. Moreno Sánchez, Juana María. Francés.  
 317. Moreno Vázquez, Adriana. Francés.  
 318. Morillo López, Rafael. Inglés.  
 319. Morillo Martínez, Pedro. Inglés.  
 320. Moya Bellido, María Victoria. Inglés.  
 321. Muñoz Escobar, Isabel. Francés.  
 322. Muñoz García, Catalina. Francés.  
 323. Muñoz Garrido, Pedro. Francés.  
 324. Muñoz Navarro, María Gertrudis. Inglés.  
 325. Muñoz Prados, María Victoria. Inglés.  
 326. Nadales Lisboa, Concepción. Francés.  
 327. Nadales Ruiz, Ana. Francés.  
 328. Navarro Carrión, Francisco Javier. Francés.  
 329. Navarro Naveros, María. Francés.  
 330. Navas Gutiérrez, María Isabel. Inglés.  
 331. Navas Martín, Esperanza. Inglés.  
 332. Núñez González, María. Francés.  
 333. Oliva García, Rafael. Francés.  
 334. Oñate Parejo, Victoria. Francés.  
 335. Organero Espinosa, Ana María. Francés.  
 336. Ortega Arteaga, Francisco. Francés.  
 337. Ortega Cano, Antonio Jesús. Francés.  
 338. Ortega Collado, Vicente. Francés.  
 339. Osuna Maestro, Encarnación. Francés.  
 340. Otero Louro, María Dolores. Francés.  
 341. Palacios García, Francisco. Francés.  
 342. Pardo González, Remedios. Francés.  
 343. Pareja Pareja, Rosa María. Inglés.  
 344. Pavón López, Manuel. Francés.  
 345. Pazo Rodríguez, Manuel Antonio. Francés.  
 346. Pena Ríos, Carmen. Inglés.  
 347. Pendas Zacarias, María Eugenia. Francés.  
 348. Peña González, Isabel. Francés.  
 349. Peñas Toledo, José Antonio. Francés.  
 350. Peral Padilla, Miguel. Inglés.  
 351. Peral Ríos, María Nieves. Francés.  
 352. Pérez Abela, Angeles. Francés.  
 353. Pérez Alvarez, Elvira. Francés.  
 354. Pérez Ayala, Ana María. Inglés.  
 355. Pérez Córdoba, Francisco. Francés.  
 356. Pérez García, Laura Victoria. Inglés.  
 357. Pérez Dorado, José Luis. Inglés.  
 358. Pérez García, Milagros. Francés.  
 359. Pérez Morales, María Pilar. Inglés.  
 360. Pérez Pérez, Ana María. Francés.  
 361. Pinta Galán, Manuel. Francés.  
 362. Platero Villasclaras, Francisca. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 363. Podadera Rivera, María Teresa. Francés.  
 364. Ponce Gil, Juana. Francés.  
 365. Porras Avilés, Antonio. Francés.  
 366. Portero Cuéllar, María Dolores. Inglés.  
 367. Portillo Rodríguez, María Carmen. Francés.  
 368. Prieto Borrego, José Antonio. Inglés.  
 369. Pulido Moreno, María Remedios. Francés.  
 370. Porras Varó, Ana María. Francés.  
 371. Quero Ayllón, Ana Victoria. Francés.  
 372. Razero Velasco, Miguel. Francés.  
 373. Ramírez Avilés, María Dolores. Francés.  
 374. Ramírez García, Rosa María. Francés.  
 375. Ramírez Muñoz, Juan Manuel. Francés.  
 376. Ramírez Recio, Virginia. Inglés.  
 377. Ramírez Ruiz, Inmaculada. Francés.  
 378. Ranea Ros, Nuria. Francés.  
 379. Raya Castillo, Francisco. Inglés.  
 380. Reina Pérez, Asunción. Inglés.  
 381. Rendón Martos, Francisco. Inglés.  
 382. Repiso Molero, Josefa. Inglés.  
 383. Río Cantarero, María Carmen del. Inglés.  
 384. Río Fernández, Pascual del. Francés.  
 385. Río Luque, Rosario del. Francés.  
 386. Río Ortiz, Ana María del. Francés.  
 387. Ríos Ríos, Antonio. Francés.  
 388. Rivas Azuaga, Antonio. Francés.  
 389. Rivas Ortega, Manuel. Francés.  
 390. Rivas Rivas, María. Inglés.  
 391. Rivero Maqueda, María Dolores. Inglés.  
 392. Rivero Sánchez, Evarista. Francés.  
 393. Rodríguez Alcalá, María Carmen. Francés.  
 394. Rodríguez Berrmúdez, Salvador. Inglés.  
 395. Rodríguez Camacho, Pilar. Francés.  
 396. Rodríguez Castillo, Angeles. Inglés.  
 397. Rodríguez Domínguez, Lourdes. Francés.  
 398. Rodríguez Pérez, Cástulo. Francés.  
 399. Rodríguez Pineda, José. Francés.  
 400. Rodríguez Soto, Camen. Francés.  
 401. Rodríguez Torres, M.<sup>a</sup> Fuensanta. Francés.  
 402. Rojo Cortés, Francisco. Francés.  
 403. Rojo Galusno, Catalina. Inglés.  
 404. Roldán Machado, Antonio. Inglés.  
 405. Romero Alcólea, María Pilar. Francés.  
 406. Romero Carrasco, Gabriel. Francés.  
 407. Romero Márquez, Dámaso. Francés.  
 408. Romero Oliva, Manuel. Francés.  
 409. Romero Pérez, Rafael. Inglés.  
 410. Romero Ruiz, Elizabeth. Francés.  
 411. Romero Ruiz, Isabel. Francés.  
 412. Romero Zamora, Herminia. Francés.  
 413. Rosso Nieblas, Carmen. Francés.  
 414. Ruano Gómez, José Angel. Francés.



415. Rubio Burgos, Araceli. Francés.  
 416. Rubio Cara, Concepción. Francés.  
 417. Rubio Flores, María José. Inglés.  
 418. Rubio Robador, María Isabel. Inglés.  
 419. Rubio Sánchez, Nicolás. Francés.  
 420. Rueda Flores, María Teresa. Francés.  
 421. Rueda Sánchez, Antonio. Francés.  
 422. Ruiz Aguilar, Ana María. Francés.  
 423. Ruiz Avilés, María Josefa. Inglés.  
 424. Ruiz Cobos, Manuela. Inglés.  
 425. Ruiz García, Pilar. Francés.  
 426. Ruiz Guerrero, María Luisa. Inglés.  
 427. Ruiz Ruiz, Rosalía. Francés.  
 428. Ruiz Vacca, Francisco. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 429. Ruiz Vallejo, Francisco. Inglés.  
 430. Ruiz Ruiz, Ana Leonor. Francés.  
 431. Sáez Gómez, María Carmen. Francés.  
 432. Salamanca Díaz, Francisca. Inglés.  
 433. Salamanca García, Ángela. Francés.  
 434. Sánchez Barroso, María Pilar. Francés.  
 435. Sánchez Cotta, Luis Miguel. Inglés.  
 436. Sánchez Fernández, María Carmen. Francés.  
 437. Sánchez Fernández, Isabel. Francés.  
 438. Sánchez Jiménez, María. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 439. Sánchez Jiménez, Miguel. Inglés.  
 440. Sánchez Noguera, María Dolores. Inglés.  
 441. Sánchez Pascual, Obdulia. Francés.  
 442. Sánchez Pérez, María Josefa. Francés.  
 443. Sánchez Pérez, Teresa. Francés.  
 444. Sánchez Ruiz, Francisca. Francés.  
 445. Sánchez Lafuente Santos, Juan. Francés.  
 446. Sánchez Rol, Alfonso. Francés.  
 447. San Martín Medina, María Rosario. Francés.  
 448. Segovia Pérez, Rafael. Francés.  
 449. Serrano González, Concepción. Francés.  
 450. Serrano Hoyos, Rafael. Francés.  
 451. Sierra Castaño, María Carmen. Francés.  
 452. Sobrino Jiménez, María Angeles. Francés.  
 453. Solís Vázquez, José Francisco. Francés.  
 454. Soriano Martín, Rosario. Francés.  
 455. Soto González, José. Inglés.  
 456. Soto Mora, María Carmen. Francés.  
 457. Talavera Campos, María. Inglés.  
 458. Tejero Romero, María Gracia. Francés.  
 459. Téllez Lisbona, María Luisa. Francés.  
 460. Téllez Molina, Antonio. Francés.  
 461. Toledo Palma, Rafael. Francés.  
 462. Tomé Rico, María Estella. Francés.  
 463. Toro Bueno, María Concepción. Francés.  
 464. Torres Narbona, José Francisco. Francés.  
 465. Torres Rojas, Alfredo. Francés.  
 466. Torres Ruiz, Inés. Francés.  
 467. Torres Ruiz, Rosario. Francés.  
 468. Torres Serrano, José. Francés.  
 469. Torres Trujillo, Juan. Francés.  
 470. Triano Palomo, Juan Manuel. Inglés.  
 471. Urbano Bernal, Antonio Miguel. Inglés.  
 472. Urbano Luna, Francisca. Inglés.  
 473. Urbina García, Víctor. Inglés.  
 474. Valdivia Ruiz, Francisca. Inglés.  
 475. Valencia González, Juan. Francés.  
 476. Valencia Navarro, María Rosario. Francés.  
 477. Valenzuela Robles, Rosa María. Francés.  
 478. Valiente Becerra, Juan. Francés.  
 479. Valle Rodríguez, Gloria. Francés.  
 480. Valle Rodríguez, Manuel. Francés.  
 481. Vallecillo Morilla, Ana María. Francés.  
 482. Valverde Ara, María Virginia. Francés.  
 483. Vaquero Mariscal, María Pilar. Francés.  
 484. Vázquez Reina, María Rosario. Francés.  
 485. Vázquez Romero, Francisca. Francés.  
 486. Vázquez Sánchez, Juan. Francés.  
 487. Vega García, José. Inglés.  
 488. Vela Anaya, María Pilar. Francés.  
 489. Vela Rodríguez, María Josefa. Francés.  
 490. Velasco Campaña, Isabel. Inglés.  
 491. Velasco Muñoz, Ana Carmen. Francés.  
 492. Vera Ruiz, Carmen. Francés.  
 493. Vera Sánchez, Ana. Francés.  
 494. Vicente Loizaga, Amalia. Inglés.  
 495. Viedma Troyano, Soledad. Francés.  
 496. Villa Gordo, Encarnación. Inglés.  
 497. Villalobos Bernal, Dolores. Francés.  
 498. Villalobos Santos, Gador. Francés.  
 499. Villalón Artacho, Inmaculada. Francés.  
 500. Vivar Ruiz, María Isabel. Francés.  
 501. Yagües Planas, Francisco. Inglés.  
 502. Yáñez Soler, María Angeles. Inglés.  
 503. Yuste Carrero, Rosario. Francés.  
 504. Zambrana Fernández, José. Inglés.  
 505. Zamora Mesa, Juana. Inglés.  
 506. Zapata Salas, Inmaculada. Francés.  
 507. Zarrías Malpica, Nieves. Inglés.  
 508. Zorrilla García, Francisco. Francés.  
 509. Zubeldía Díaz, María Rosa. Francés.  
 510. Vega Alvarez, Francisco Javier. Francés.
- b) *Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*
1. Agüera Gámez, Sebastián.
  2. Agüera Moyano, Concepción.
  3. Agüera Suárez, Ana María.
  4. Aguilar Trujillo, Juan.
  5. Aguilera Podadera, Josefa.
  6. Alarcón Corbacho, Antonia.
  7. Alba Granados, Isabel.
  8. Albarracín Calle, Andrés J.
  9. Alcoba García, Aurelia.
  10. Alconero Martín, María Pilar.
  11. Aliaga Arrebola, Rafaela.
  12. Alix González, Jesús.
  13. Alvarez Gordillo, José.
  14. Amaya Ballesteros, Rafael.
  15. Andrés Martín, Manuela.
  16. Andrés Reina, Mercedes.
  17. Angel Barquero, María Isidora.
  18. Aragón Aguilar, Juan José.
  19. Aragón Martín, Francisco Luis.
  20. Arias Carreira, María Luz.
  21. Ariza Márquez, Isabel.
  22. Ariza Márquez, Isabel.
  23. Ariza Sanz, María José.
  24. Arjona Aguilera, María del Pilar.
  25. Arjona Arcas, Jacinto A.
  26. Arjona Barrionuevo, Francisco.
  27. Arjona Bautista, Natalia.
  28. Arjona Bueno, Juan Manuel.
  29. Armijo Peñuela, Inmaculada.
  30. Arrabal Sánchez, María Carmen.
  31. Arredondo Mesas, María Dolores.
  32. Arreza Pérez, Josefa.
  33. Artacho Pérez, María Carmen.
  34. Astorga Millán, María Josefa.
  35. Astorga Millán, María Teresa.
  36. Astorga Sánchez, José Manuel.
  37. Atención Sanz, Carmen.
  38. Avilés Fornieles, Clotilde.
  39. Azulay Sánchez, José Rafael.
  40. Bandera Rivas, Ana María.
  41. Barba González, Antonio.
  42. Barba Pendón, Benjamín.
  43. Barrios Pitalua, Jesús.
  44. Bautista Bueno, Brigida.
  45. Barrón Llamas, Josefa.
  46. Baza Luque, Rafaela María Paz.
  47. Becerra López, María Auxiliadora.
  48. Becerrano Ariza, María Elena.
  49. Benítez Sánchez, Gonzalo María.
  50. Berlanga Rodríguez, José Antonio.
  51. Bermejo Morales, Aurelio.
  52. Bermúdez García, Juan Antonio.
  53. Bernal Pacheco, Francisco.
  54. Blanco Aguayo, Ana María.
  55. Blanco Romero, Juan Francisco.
  56. Blázquez de los Riscos, Federico.
  57. Borrego González, Antonio.
  58. Boter Sanz, María Magdalena.
  59. Bravo Briales, Francisca.
  60. Bravo Martín, Isabel.



60. Bravo Sanz, Margarita.  
61. Bueno Armijo, Carmen.  
62. Bueno Castro, Josefa Asunción.  
63. Burgos Guerrero, Juan.  
64. Caballero Martín, Rosa María.  
65. Cabello García, José Carlos.  
66. Calderón Fortes, Antonia.  
67. Calero Carrero, Martín.  
68. Camacho Díaz, María Angeles.  
69. Cámara Molina, María José.  
70. Campos Madrona, María Socorro.  
71. Cano Navas, Encarnación.  
72. Cano Ríos, Ana.  
73. Cañero Gámez, Ana.  
74. Caracuel Lozano, Fernando.  
75. Carmona Carmona, José.  
76. Carmona Ibáñez, Lourdes.  
77. Carrasco Jiménez, Juan Antonio.  
78. Carrasco Redondo, María José.  
79. Carreño Santisteban, Catalina.  
80. Carro Peláez, Juan Carlos.  
81. Carrión Rodríguez, Juan.  
82. Castellano López, Manuel María.  
83. Castilla de Molina, María Isabel.  
84. Castillo López, Mercedes.  
85. Castillo Ruiz, María del Carmen.  
86. Cervantes Reyes, María Cruz.  
87. Cienfuegos Agustín, María José.  
88. Cisneros Román, Angel.  
89. Claros Atencia, Antonio.  
90. Claros Torres, Rosa María.  
91. Clavero Fernández, Miguel. (Reserva Ley 70.)  
92. Cobos Urbano, María Teresa.  
93. Coim Angulo, María Engracia.  
94. Concejero Mancebo, Rosendo.  
95. Conejo Sánchez, María Dolores.  
96. Corbacho Ramos, Antonia.  
97. Corpas López, María Luisa.  
98. Cruz García, Miguel.  
99. Cubo Amaya, Jesús.  
100. Cuesta Sarmiento, Lourdes.  
101. Daga Martín, Carmen.  
102. Delgado Corredera, María José.  
103. Delgado Maturana, María Pilar.  
104. Delgado Viruet, María Esther.  
105. Díaz Argüelles, Carmen.  
106. Díaz Borrego, María Isabel.  
107. Díaz Gómez, Adela Isabel.  
108. Díaz Páez, Andrés.  
109. Díaz Peláez-Llovet, María Luisa.  
110. Díaz Podadera, María Teresa.  
111. Díaz Sánchez, María Carmen.  
112. Diéguez Roa, Trinidad.  
113. Doblas Arrebola, José Juan.  
114. Domínguez Acovedo, Ana.  
115. Domínguez Calvo, Joaquín Carlos.  
116. Domínguez García, Antonio.  
117. Domínguez Molina, Rosa María.  
118. Domínguez de la Rosa, Ana María  
119. Doña Martín, María Angeles.  
120. Ductor Osorio, Diego.  
121. Durán Torres, Miguel Carlos.  
122. Elena Portalés, Adela.  
123. Escalante López, Rafael.  
124. Escaño Blanco, Aurora.  
125. Escobar Salazar, Salvador M.  
126. Espinosa Rosado, María Carmen.  
127. Esteban Figuero, María Pilar.  
128. Estrada Osuna, Juan.  
129. Fajardo Martín, Anselmo.  
130. Fernández Arquero, María José.  
131. Fernández Cano, Francisco Javier.  
132. Fernández Escalona, Gertrudis.  
133. Fernández Fernández, Pedro Antonio.  
134. Fernández Ferrer, Ernesto.  
135. Fernández Gamero, Angel.  
136. Fernández García, Cecilia.  
137. Fernández García, Francisco Javier.  
138. Fernández García, María Isabel.  
139. Fernández Gordillo, Salvador.  
140. Fernández Jiménez, Delfín.  
141. Fernández Maqueda, Juan.  
142. Fernández Molina, Gloria.  
143. Fernández Moreno, Cristóbal.  
144. Fernández Muñoz, José.  
145. Fernández Porras, María Dolores.  
146. Fernández Ruiz, Armando.  
147. Fernández Ramírez, María Paz.  
148. Fernández Rodríguez, María Josefa.  
149. Florín Sánchez, Juan Luc.  
150. Fortuny Pérez, Manuel.  
151. Franco Martínez, María Soledad.  
152. Franco Ramos, José María.  
153. Frias Aguilera, María Gracia.  
154. Frias López, Rogelia.  
155. Fuentes Jiménez, María Dolores.  
156. Galacho Martín, María Carmen.  
157. Galacho Traverso, María Isabel.  
158. Galán Moriel, Daniela.  
159. Gálvez Casanova, María Dolores.  
160. Gálvez Velasco, Víctor.  
161. Gallardo Martín, José Manuel.  
162. Gallardo Sepúlveda, María Auxiliadora.  
163. Gallardo Tamayo, María Luisa.  
164. Gamarro Conde, Inés.  
165. Gámez Pineda, María Pilar.  
166. García Aguilera, María Teresa.  
167. García Becerra, Antonio.  
168. García Bonilla, Francisco. (Reserva Ley 70.)  
169. García Cabello, Rosario.  
170. García Cantos, María Angeles.  
171. García Castillo, Antonio Santiago.  
172. García Cobos, Salvador.  
173. García Coca, Alfonso.  
174. García Contreras, Antonia.  
175. García España, Antonio.  
176. García Faz, Carmen.  
177. García Fernández, Juan Pedro.  
178. García Frechilla, Luis Conrado.  
179. García Galiano, María Rosario.  
180. García García, Gracia María.  
181. García García, María Pilar.  
182. García Gutiérrez, Isabel.  
183. García Lozano, Luisa María.  
184. García Márquez, Manuel.  
185. García Montero, María Carmen.  
186. García Montero, María Teresa.  
187. García Pineda, María.  
188. García Ramos, María Carmen.  
189. García Raya, Margarita.  
190. García Rivas, Juana.  
191. García Rivera, Angel.  
192. García Rodríguez, Ana María.  
193. García Rodríguez, José.  
194. García Román, María José.  
195. García Vicario, Francisco Antonio.  
196. García Villalba, Enrique.  
197. García Yáñez, Pablo Antonio.  
198. Garea Rodríguez, María Pilar.  
199. Garrido Paterna, María Dolores.  
200. Garrido Ruiz, José Antonio.  
201. Gavilán Martínez, Antonio.  
202. Gómez Aguilar, José María.  
203. Gómez Ahuir, Isabel.  
204. Gómez Gómez, Manuel.  
205. Gómez Moreno, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
206. Gómez Pozo, Manuel.  
207. Gómez Román, Joaquín.  
208. Gómez Román, María Delia.  
209. González Alba, José.  
210. González Arjona, Francisco.  
211. González Carrión, María Luisa.  
212. González García, José.  
213. González Gil, José.  
214. González González, Juan.  
215. González Guerrero, Miguel.  
216. González Montero, Raquel.  
217. González Moreno, Encarnación.  
218. González Ortiz, Francisco.  
219. González Rodríguez, Rosa María.  
220. González Romero, Nicolás.  
221. González Soto, Eladio.  
222. González Tirado, María Sagrario.  
223. González Torres, Rafael.



224. González Varona, Carmén.  
 225. Grande Rojas, Antonio.  
 226. Guerrero-Strachaw Carrillo, Rosario.  
 227. Guerrero Guerrero, María Teresa.  
 228. Guerrero Gutiérrez, Francisca.  
 229. Guerrero Luque, Cecilio.  
 230. Guerrero Muñoz, Inmaculada.  
 231. Guerrero Ramírez, María Rosa.  
 232. Guerrero Vida, María José.  
 233. Gutiérrez Gómez-Calcerrada, Ana Isabel.  
 234. Gutiérrez Moreno, Manuel.  
 235. Guijarro Morales, Encarnación. (Reserva Ley 70.)  
 236. Guzmán Naranjo, Juan Antonio.  
 237. Hernando Ayala, Elena.  
 238. Hidalgo Jiménez, María.  
 239. Hino Gómez, Antonio Miguel.  
 240. Hiraldo López, Francisco Javier.  
 241. Hurtado de Mendoza Arévalo, Josefa L.  
 242. Hurtado Jiménez, Adriana.  
 243. Ibáñez Cañada, José.  
 244. Iglesias Gonzalo, Heliodoro.  
 245. Izquierdo Navas, Alicia.  
 246. Jerez Moreno, Pedro José.  
 247. Jiménez Arrabal, José María.  
 248. Jiménez Castañeda, María Carmen.  
 249. Jiménez Damián, María Luisa.  
 250. Jiménez Hevilla, Pedro.  
 251. Jiménez Mavor, José Blas.  
 252. Jiménez Morente, José.  
 253. Jiménez Ruiz, Martín.  
 254. Jiménez Segado, Pedro Ramón.  
 255. Jiménez Solís, Juan Antonio.  
 256. Jorquera Guerrero, Julián.  
 257. Juanis Sañudo, María Victoria.  
 258. Jurado Gómez, Francisco José.  
 259. Lanzas Gil, Juan.  
 260. Lara Martínez, Antolín.  
 261. Lavado Segura, Joaquín.  
 262. Lázaro Pinela, María Rosa.  
 263. Leal Florido, María.  
 264. Lerma González, Gloria.  
 265. Linares Hurado, Ana María.  
 266. Linares Hurtado, María Carmen.  
 267. Linares López, Francisco.  
 268. López Aguilera, Marino.  
 269. López Caño, Miguel Ángel.  
 270. López Encina, María Victoria.  
 271. López Frías, María Carmen.  
 272. López Lillo, María Isabel.  
 273. López Muñoz, Rafael.  
 274. López Pérez, José Adrián.  
 275. López Rodríguez, Jesús.  
 276. López Rodríguez, María Pilar.  
 277. López Ruiz, María Victoria.  
 278. Lorite Cantero, José.  
 279. Lozano Díaz, Yolanda.  
 280. Lozano Sánchez, Antonia.  
 281. Locena Jiménez, Aniceto.  
 282. Maillo Pegot, flablo Luis.  
 283. Maillo Pegot, Sergio.  
 284. Maldonado Fernández, Eloísa.  
 285. Martín Bonilla, Francisca.  
 286. Martín Bustamante, Juana.  
 287. Marruecos Lázaro, Ana María.  
 288. Márquez Bernal, María Carmen.  
 289. Márquez Pérez, Ana María.  
 290. Márquez Vargas, Juan.  
 291. Martín de Soto Ambroda, Ángel Luis.  
 292. Martín Aranda, Antonio Manuel.  
 293. Martín Aroca, Antonio.  
 294. Martín Baena, Antonia.  
 295. Martín Bravo, María Gracia.  
 296. Martín García, María Esperanza.  
 297. Martín Granados, Josefa.  
 298. Martín López, Juan Manuel.  
 299. Martín Moreno, José.  
 300. Martín Portillo, Elvira.  
 301. Martín Reiner, Simeón.  
 302. Martín Ruiz, Mercedes.  
 303. Martín Urdiales, María Dolores.  
 304. Martínez Arboledas, Pedro.  
 305. Martínez Fernández, María Antonia.  
 306. Martínez Martínez, Juan Pedro.  
 307. Martínez Reina, Encarnación Lourdes.  
 308. Martínez Rivas, Modesto.  
 309. Mata Martín, Carlos.  
 310. Mata Olmo, María Virginia.  
 311. Mate Rodríguez, Milagros.  
 312. Medina Gómez, María Carmen.  
 313. Melero Telló, Manuel.  
 314. Melgar García, Francisco.  
 315. Merino Escalona, Pedro.  
 316. Merino López, Dolores.  
 317. Milanés García, Francisco.  
 318. Millán de Amo, José María.  
 319. Molina Rodríguez, Dolores.  
 320. Molina Rodríguez, Juan.  
 321. Moliz Borrego, Juan Nepomuceno.  
 322. Montejo Ruiz, José A.  
 323. Montero Escudero, Fernando.  
 324. Montes Melguizo, Concepción.  
 325. Montes Núñez, Francisco.  
 326. Moraleda Martínez, María Dolores.  
 327. Morales Dódínez, Dolores.  
 328. Morales Muñoz, Salvador.  
 329. Moreno Alvarado, Mercedes.  
 330. Moreno Berenguer, Emilio.  
 331. Moreno Gálvez, María del Carmen.  
 332. Moreno Luque, Rosario.  
 333. Moreno Mateo, Rosario.  
 334. Moreno Olmos, María Dolores.  
 335. Moreno Ordóñez, Carmen.  
 336. Moreno Pardo, Isabel.  
 337. Moreno Rey, María José.  
 338. Moreno Torres, Inés.  
 339. Morente Carmona, María Dolores.  
 340. Morillas Alvarez, María Carmen.  
 341. Moscoso Molero, Manuel.  
 342. Moscoso Torralvo, Carmen.  
 343. Muñoz Alamo, Isabel María.  
 344. Muñoz Ballesta, Alberto.  
 345. Muñoz Espinola, María del Carmen.  
 346. Muñoz Garcesco, Dolores.  
 347. Muñoz Morales, María Isabel.  
 348. Muñoz Ríos, María Carmen.  
 349. Muriel Molina, María Virtudes.  
 350. Naranjo Naranjo, María Concepción.  
 351. Navarro Bernal, María Carmen.  
 352. Navarro Bernal, Remedios.  
 353. Navarro Ortiz, José.  
 354. Navarta Pardo, María Concepción.  
 355. Navas Jurado, María Pilar.  
 356. Navas Morales, Ana María.  
 357. Nieto Torres, Félix.  
 358. Nuevo Moreno, María Dolores.  
 359. Ocaña Sánchez, Carmen Ana.  
 360. Ocón Zamora, Carmen V.  
 361. Oeo Galas, María Socorro.  
 362. Olalla Martín, Francisco.  
 363. Ontiveras Ortega, Santiago.  
 364. Ortea Aguilar, Rocio.  
 365. Otero Sancho, Antonio.  
 366. Páez Meléndez, Antonio.  
 367. Pains Argüello, Pascua.  
 368. Palma Santiago, Bernardo. (Reserva Ley 70.)  
 369. Palomino Trujillo, María Joaquina. (Reserva Ley 70.)  
 370. Palomo Gómez, Josefa.  
 371. Palomo Mateo, Andrés.  
 372. Paredes Romero, Ramona.  
 373. Pareja Pareja, Angeles.  
 374. Pareja Telló, Inmaculada.  
 375. Parody Morreal, Eugenio.  
 376. Parrado Barea, Miguel Ángel.  
 377. Pedraza Donaire, Isabel.  
 378. Pedrosa Martínez, María Dolores.  
 379. Pedrosa Téllez, Ana María.  
 380. Peña Leiva, Antonio.  
 381. Peñuela Villegas, Joaquín.  
 382. Pérez Acosta, José Manuel.  
 383. Pérez Aldeamil, Francisco José.  
 384. Pérez Díaz, José.  
 385. Pérez Galán, Antonia.  
 386. Pérez García, José.



387. Pérez Gómez, Juan Francisco.  
 388. Pérez Marín, Isabel María.  
 389. Pérez Márquez, María Eugenia.  
 390. Pérez Márquez, Sebastián.  
 391. Pérez Nuñez, María Carmen.  
 392. Pérez Palomo, Angustias R.  
 393. Pérez Palomo, Josefa.  
 394. Pérez Peña, Iselina.  
 395. Pérez Ruiz, Aurelia Matilde.  
 396. Pérez Vázquez, Antonio.  
 397. Pernas Candia, Jorge.  
 398. Pineda Molina, Miguel.  
 399. Pineda Ordóñez, Antonia.  
 400. Pineda Torres, Manuel.  
 401. Piote Ons, Blanca.  
 402. Piote Ons, María Paz.  
 403. Piqueras Roldán, Manuel.  
 404. Podadera Aguilera, Dionisio.  
 405. Podadera Rovara, José Carlos.  
 406. Pomares Martos, José Miguel.  
 407. Ponce García, Francisco Leoncio.  
 408. Ponce Rueda, Isabe.  
 409. Portero López, María Carmen.  
 410. Portillo González, Concepción.  
 411. Portillo Portillo, María Josefa.  
 412. Posada Aparicio, Juan Enrique.  
 413. Posadas Gallardo, Francisca.  
 414. Pozo Lozano, Francisco del.  
 415. Prieto Silverio, María Carmen.  
 416. Puertas Galán, José Manuel.  
 417. Pulido Pélaz, María Lourdes.  
 418. Quesada García, María Dolores.  
 419. Quiñones Fernández, Gracia.  
 420. Ramírez Arroyo, Margarita.  
 421. Ramírez Guerrero, Francisco.  
 422. Ramírez López, José.  
 423. Ramírez Rodríguez, María Teresa.  
 424. Ramírez Sáenz, Concepción.  
 425. Ramos Claros, Remedios.  
 426. Ramos Torres, Ginés.  
 427. Ranea Fernández, Juan Antonio.  
 428. Repetto Fernández, Felicidad.  
 429. Reyes Fernández, Diego.  
 430. Rielves Berlanga, Josefa.  
 431. Ríos García, José Antonio del.  
 432. Ríos López, Teresa.  
 433. Rivas Suárez, Concepción.  
 434. Rivera Conejo, Marcela.  
 435. Rodríguez Alarcón, Antonio.  
 436. Rodríguez Alarcón, José Francisco.  
 437. Rodríguez Arce, Ana María.  
 438. Rodríguez Cánovas, José Carlos.  
 439. Rodríguez Díaz, Francisco.  
 440. Rodríguez Díaz, María Angeles.  
 441. Rodríguez Díaz, Rita María.  
 442. Rodríguez Flores, Isabel María.  
 443. Rodríguez Jiménez, Manuela.  
 444. Rodríguez Jiménez, María Virginia.  
 445. Rodríguez Melero, Guadalupe.  
 446. Rodríguez Pereira, Paula.  
 447. Romero Barbro, Ricardo.  
 448. Romero Delcán, Ana.  
 449. Romero González, Isabel.  
 450. Romero Linares, Francisco.  
 451. Romero Romero, Gloria.  
 452. Romero Santos, Isabel.  
 453. Romero Vázquez, José Luis.  
 454. Roncero López, Antonio Calixto.  
 455. Ronda Moreno, Angel.  
 456. Rosa Fernández, Juana Mercedes.  
 457. Rosa Naranjo, Miguel de la.  
 458. Rosado Jiménez, José Luis.  
 459. Rosua Gámiz, Fernando.  
 460. Ruano Muñoz, Carmen.  
 461. Ruano Treviño, Carlos.  
 462. Rubio Quesada, Manuel.  
 463. Rueda Gallardo, Francisca.  
 464. Rueda Eseribano, María Carmen.  
 465. Rueda Gallardo, María Carmen.  
 466. Ruiz Cabrera, Francisco.  
 467. Ruiz Delgado, María Inmaculada.  
 468. Ruiz García, Francisco.  
 469. Ruiz García, María Teresa.  
 470. Ruiz Luque, Salvador.  
 471. Ruiz Páez, José Manuel.  
 472. Ruiz Pardo, Antonio Manuel.  
 473. Ruiz Ruiz, María Angeles.  
 474. Ruiz Diano, Encarnación.  
 475. Salas Nieto, Rafael.  
 476. Salazar Salazar, Encarnación.  
 477. Sánchez Carrasco, Rosa María.  
 478. Sánchez Castillo, Eloísa.  
 479. Sánchez Gallar, José.  
 480. Sánchez Garrido, David.  
 481. Sánchez Jérez, Ana Isabel.  
 482. Sánchez Luque, Josefa.  
 483. Sánchez Nateras, María Rosario.  
 484. Sánchez Navar, Hipólita.  
 485. Sánchez Pérez, María del Carmen.  
 486. Sánchez Reina, Juan Manuel.  
 487. Sánchez Rodríguez, Juan Carlos.  
 488. Sánchez Ruiz, José Miguel.  
 489. Sánchez Sánchez, Francisca María.  
 490. Sánchez Segura, Ramona.  
 491. Sánchez Vicioso, Mario Javier.  
 492. San Román Pueyo, Reyes.  
 493. Santamaría Barrios, Carmen.  
 494. Santos Ruiz, Carmen.  
 495. Sanz Ruiz, María Luisa.  
 496. Sarabia García, María Angeles.  
 497. Sarmiento Gutiérrez, María Josefa.  
 498. Segura Morgado, José.  
 499. Serrano Casasola, Félix.  
 500. Serrano Ortiz de Galisteo, Francisco.  
 501. Sevillano Sanvicente, Miguel.  
 502. Siles Jiménez, María José.  
 503. Soler Ruiz, Juan Antonio.  
 504. Solero Rey, Dolores.  
 505. Soria Rufino, Delia.  
 506. Soria Rufino, Rocio.  
 507. Soto Ballesteros, José Antonio.  
 508. S'to Guerrero, Isabel.  
 509. Soto Martín, Isabel.  
 510. Téllez Gómez, María Carmen.  
 511. Téllez Montiel, Margarita.  
 512. Tito García, Dolores.  
 513. Toledo Navarro, Carmen María.  
 514. Toledo Parrilla, Angel.  
 515. Tome Porras, Juana.  
 516. Toro Aguilar, María José.  
 517. Torralvo Campaña, María Carmen.  
 518. Torrelablanca Sánchez, Cristóbal.  
 519. Torres Gallego, Mariano.  
 520. Torres Pérez, María Pilar.  
 521. Torres Sánchez, José.  
 522. Trasierra Tejero, María Concepción. (Reserva Ley 70.)  
 523. Trijillo Escudero, Antonio.  
 524. Trijillo Guerrero, María Isabel.  
 525. Trijillo Liñán, Isabel.  
 526. Trijillo Sáez, María Magdalena.  
 527. Urbano López, María Isabel.  
 528. Urdiales Medina, María Carmen.  
 529. Valenzuela Telló, José María.  
 530. Valero Vadillo, Delfin.  
 531. Vallejo Triano, José.  
 532. Vaquero Fernández, Francisco.  
 533. Vargas Luque, Juan José.  
 534. Vázquez Cabello, María Josefa.  
 535. Vázquez López, José Ramón.  
 536. Vegas Toro, José Manuel.  
 537. Vela Bravo, María Adela.  
 538. Velasco García, Francisca.  
 539. Velasco García, Sebastián.  
 540. Vera López, Francisco.  
 541. Vera Ruiz, Francisca.  
 542. Vergara López, María Isabel.  
 543. Vi Ialba Anaya, María Rosalía.  
 544. Villalba Linares, Francisco.  
 545. Villalobos Bernal, Antonio.  
 546. Villalobos Cuenca, Rosa Marina.  
 547. Villalba Pedrosa, Concepción.  
 548. Villard Martín, Juan Cristóbal.  
 549. Villalón Artacho, María Carmen E.

550. Visiedo Ortiz, José.
551. Zayas Navas, Francisco.
552. Zorrilla Hidalgo, Antonia María.
553. Abril Gutiérrez, María Isabel.
554. Aguilera García, Ana Isabel.
555. Cañas Rincón, Agueda.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Abril Sánchez, Carmen.
2. Acevedo Molina, María Paz. (Reserva Ley 70.)
3. Acín Cervantes, Mariano.
4. Acosta Pérez, José Manuel.
5. Agüera Santiago, Miguel.
6. Agüera Urbaneja, Andrés.
7. Aguilar Muñoz, Andrés.
8. Aguilar Sánchez, Manuel.
9. Aguilar Ternero, Francisco.
10. Aguilera Rodríguez, Francisco Javier.
11. Alaminos Fernández, Francisco.
12. Alba Campos, Elisa.
13. Alba Reina, María Carmen.
14. Alcoba García, José Antonio.
15. Alcobendas Uceda, Rosa María.
16. Alcobet Lozano, Rosario.
17. Alguera Bermúdez, Juan.
18. Alvarez Díaz, Salvador.
19. Alvarez Irigoyen, Alberto.
20. Alvarez de Perea Martín, María Dolores.
21. Alvarez Mata, María Carmen.
22. Amo Sánchez, Rocio.
23. Amores Verdugo, José.
24. Anaya Gutiérrez, María Carmen.
25. Anaya Moreno, Isabel.
26. Andrade López, Francisco.
27. Andrade López, Mercedes.
28. Andrés Fuster, Manuela.
29. Angulo Farfán, María Josefa.
30. Arana Cortés, Manuel Jesús.
31. Aranda Jiménez, María Carmen. (Reserva Ley 70.)
32. Aranda Montero, Juan.
33. Aranda Sánchez, Sebastián.
34. Arias Hernández, Miguel Angel.
35. Arias Ortigosa, Francisco Antonio.
36. Ariza Miranda, Dolores.
37. Arjona Muñoz, José Antonio.
38. Armenteros Pegalajar, Carmen.
39. Arroyo Camacho, José Luis.
40. Arroyo Miranda, María.
41. Artacho Fernández, Antonio.
42. Artacho Fernández, Ascensión.
43. Arteaga Serrano, Concepción.
44. Artero Padial, María Marta.
45. Astorga Ruiz, Agueda María.
46. Astorga Sánchez, María Elena.
47. Avila Díaz, José Manuel.
48. Avila Rivas, José Manuel.
49. Ayllón Cañones, Miguel Angel.
50. Aznar Comité, Carmen.
51. Bandera Luque, Isabel.
52. Bañasco Palomo, María Isabel.
53. Barco Gálvez, Mercedes.
54. Barquero Guerrero, Diego.
55. Barranco Muñoz, Juan Carlos.
56. Barreda Barcenilla, María Piedad.
57. Barriuso García, Angeles.
58. Bautista Martín, María Carmen.
59. Bazán Carrasco, Damiana.
60. Becerra Pavón, Blas.
61. Becerra Pavón, Carmen.
62. Becerra Ramírez, María Jesús.
63. Beltrán Cuadra, María Blanca.
64. Benavidez Dangelosanto, Adriana M.
65. Benítez Brunes, Francisco.
66. Benítez Frias, Rafael.
67. Benítez Mora, María del Rosario.
68. Berlanga Montero, Isabel.
69. Berlanga Pacheco, Antonia.
70. Bermúdez Alba, José Antonio.
71. Bermúdez Caro, Inmaculada.
72. Bermúdez Gómez, Antonio.
73. Bermúdez Martín, María Carmen.
74. Bernal Fernández, María Dolores.
75. Bilbao Guerrero, Araceli.
76. Blancas Llamas, María.
77. Blanco Limón, José Manuel.
78. Blanco Romero, Inmaculada.
79. Blázquez Núñez, Salvadora.
80. Bonill Jiménez, Juan Carlos.
81. Bonilla Estebánez, Encarnación.
82. Borrallo Patilla, José Luis.
83. Borrego Borrego, Francisca.
84. Bosca Crespo, María Araceli. (Reserva Ley 70.)
85. Botello Cruz, Juan Antonio.
86. Bracho López, Enrique.
87. Briales González, María Mar.
88. Bueno Fernández, Damián.
89. Burgos García, Francisco.
90. Burgos Retamero, María José.
91. Bustamante Ramírez, María Trinidad.
92. Caballero Cortés, Angela.
93. Cabello Lara, José Luis.
94. Cabello Palomo, Ana.
95. Cabeza Arcas, Francisco Luis.
96. Cabezas Garre, María del Carmen.
97. Cabezuelo Ruiz, María Josefa.
98. Cabrera Ales, Salvador.
99. Cabrera Ayala, Rafael.
100. Cabrera Burgos, Francisco.
101. Cabrera Durán, María Teresa.
102. Cabrera Pérez, Antonio.
103. Calderón Gámez, María.
104. Calderón Hijano, Antonia.
105. Calderón Moreno, Ana María.
106. Calero Cerro, María Carmen.
107. Calliz Arco, María Carmen.
108. Calvo Vera, Antonio.
109. Calleja Rodríguez, Mercedes.
110. Camacho Asensio, María Angeles.
111. Camacho Fernández, Rosario.
112. Cámara Moyano, María Victoria.
113. Campos Díaz, Gonzalo.
114. Campos Fernández, Isabel.
115. Campos Olmedo, Carmen.
116. Campos Trujillo, Francisca.
117. Cano Fernández, Isabel.
118. Cano López, Antonio.
119. Cañamero Martín, María.
120. Cañedo Ramos, Dolores. (Reserva Ley 70.)
121. Cañedo Ruiz, José.
122. Cañiste Castillo, María Mercedes.
123. Caparrós Sevúveda, María Consuelo. (Reserva Ley 70.)
124. Carabe Sánchez, Ana María.
125. Cárdenas Cárdenas, Lourdes.
126. Cárdenas Cárdenas, María José.
127. Cárdenas Enríquez, Josefa.
128. Cárdenas Gaspar, Josefa.
129. Cárdenas Ortiz, Magdalena. (Reserva Ley 70.)
130. Cardona Martín, Isabel María.
131. Carmona Hidalgo, Cristina.
132. Carmona López, Paula.
133. Carmona Sánchez, Cristina.
134. Caro Carneros, Francisca.
135. Caro Córdoba, Francisca.
136. Caro Molina, José.
137. Caro Páez, María Lorenza.
138. Carracedo Flecha, Esther María.
139. Carrasco Carrasco, Concepción.
140. Carrasco Ruiz, Leonor.
141. Carrasco Ruiz, Salvador.
142. Carrasco Sánchez, María Catalina.
143. Carrera Núñez, María Victoria.
144. Carretero Sánchez, Santos E.
145. Carrillo Morano, Rocio.
146. Carrión del Pino, Fuensanta.
147. Casero Vergara, Carmen.
148. Castellón Serrano, Federico.
149. Castillero Romero, María Josefa.
150. Castillo Bonilla, Manuela.
151. Castillo Ordoñez, Juan.
152. Castillo Pérez, María.



153. Castro Juez, María Alicia.  
 154. Castro Núñez, María Angeles.  
 155. Cauque Ceballos, Elvira.  
 156. Cazória Ramírez, José Antonio.  
 157. Cejas Hermoso, Dolores María.  
 158. Centeno López, Rafael.  
 159. Cerezo Lorente, Fernando.  
 160. Cirauqui Armendariz, Francisco Javier.  
 161. Cívico Martín, Amparo.  
 162. Coca Herrero, María Purificación.  
 163. Códex Moreno, Elena.  
 164. Comas Huch, María Angeles.  
 165. Compañía Arjona, Carmen María.  
 166. Contreras Albarraçin, Mariana.  
 167. Cordero Rueda, Rosario.  
 168. Corpas Molino, Mercedes.  
 169. Cortes Mayo, Francisco J.  
 170. Corral Brihuega, Gustavo.  
 171. Corrales del Pino, Antonio.  
 172. Correa Orellana, Gabriel.  
 173. Cortes Sánchez, Manuel.  
 174. Coto Vilaret, Ana María.  
 175. Cotta Lobato, Antonia.  
 176. Cotilla Ruiz, Angeles.  
 177. Cruces Podadera, José.  
 178. Cruz Arrocha, María.  
 179. Cruzado Padilla, Antonia.  
 180. Cruzado Ríos, Juan Antonio.  
 181. Cuenca Villatoro, Mercedes.  
 182. Cuesta García de la Chica, María Amparo de la.  
 183. Cuesta García de la Chica, Mátilde de la.  
 184. Cuevas Beltrán, Ana Rosa.  
 185. Cuevas Limeres, Isabel.  
 186. Chacón Rivera, María Jesús.  
 187. Chaves Ortiz, Juan.  
 188. Chaves Ruiz, María Josefa.  
 189. Checa Fajardo, Jesús.  
 190. Daga Portillo, José Esteban.  
 191. Dasilva Fernández, José Manuel.  
 192. Damián Márquez, María Paz.  
 193. Delgado Cabeza, Isabel.  
 194. Delgado Calderón, Teresa.  
 195. Delgado Ocaña, María Carmen.  
 196. Delgado Rojas, José Antonio.  
 197. Dendra Pérez, María Jesús.  
 198. Díaz Alarcón, Ana María.  
 199. Díaz Arribas, María Dolores.  
 200. Díaz Corrales, Adela Carmen.  
 201. Díaz Fernández, Araceli.  
 202. Díaz Galindo, Dolores.  
 203. Díaz García, Jorge Luis.  
 204. Díaz Lagos, María Elena.  
 205. Díaz Martín, María.  
 206. Díaz Páez, Dolores.  
 207. Díaz Reus, María Dolores.  
 208. Díaz Rosa, Mario.  
 209. Díaz Sánchez, María Isabel.  
 210. Díaz Valera, Ascensión.  
 211. Díaz Valera, Carmen.  
 212. Diez de los Ríos López, José.  
 213. De Dios González, José María.  
 214. Domínguez Méndez, María Rosario.  
 215. Domínguez Sánchez, Francisca.  
 216. Donaire González, José Luis.  
 217. Dorado Gracia, Manuel.  
 218. Dorado Rivera, Francisco.  
 219. Duarte Alvarez, Purificación.  
 220. Duque Recober, Arturo Luis.  
 221. Duque Sánchez, Antonia.  
 222. Encinas Pozo, María Dolores.  
 223. Escobosa González, Rafaela.  
 224. Escudero Navarro, Francisco.  
 225. Espada Liñán, Francisco.  
 226. España Olmedo, Magdalena.  
 227. Espartero Martínez, Rocio.  
 228. Espejo Ruiz, Antonio.  
 229. Espnosa Hernández, María Carmen.  
 230. Espinosa Perujo, Rafael Orlando.  
 231. Estepa Sánchez, Victoriano.  
 232. Fajula González, Elvira.  
 233. Farfán Guillén, Ana. (Reserva Ley 70.)  
 234. Farfán Guillén, Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 235. Farré Portales, José Diego.  
 236. Fernández Andréu, Ana María.  
 237. Fernández Bravo, María Isabel.  
 238. Fernández Cabello, María José.  
 239. Fernández Collado, Encarnación.  
 240. Fernández Durán, María Dolores.  
 241. Fernández Escamilla, María Socorro.  
 242. Fernández Fernández, José Manuel.  
 243. Fernández Fuentes, Dolores.  
 244. Fernández de Giles, María Elena.  
 245. Fernández de Giles, Mercedes.  
 246. Fernández Guirado, Francisco.  
 247. Fernández Linares, María Laura.  
 248. Fernández López, Evelina.  
 249. Fernández Mateos, Antonio.  
 250. Fernández Menchen, Carmen.  
 251. Fernández Moreno, María Dolores.  
 252. Fernández Negro, Manuel.  
 253. Fernández Ordóñez, María Dolores.  
 254. Fernández Oyarzábal, Amelia.  
 255. Fernández Reguera, María Dolores.  
 256. Fernández Rolando, Rosario.  
 257. Fernández Ruiz, Angeles.  
 258. Fernández Ruiz, Juan Ramón.  
 259. Fernández Solís, Antonio.  
 260. Fernández-Tapia Ruanó, Ana.  
 261. Fontalva-Platero, F. Javier.  
 262. Fontao Rey, María del Mar.  
 263. Fortés Ruiz, Antonio.  
 264. Frías Alarcón, Faraela.  
 265. Frías García, María Jesús.  
 266. Frías Raya, José Manuel.  
 267. Fuentes Maireles, José.  
 268. Gabarrón Sánchez-Fortun, José.  
 269. Galacho Pérez, Ulises José.  
 270. Galacho Traverso, Miguel Angel.  
 271. Galán Cala, Concepción.  
 272. Galán Jiménez, Antonio.  
 273. Galeote Robles, María Carmen.  
 274. Galeote Romero, Ildelfonso.  
 275. Gálvez Castañeda, Carmen.  
 276. Gálvez Cerezo, José Antonio.  
 277. Gálvez Gómez, Jorge.  
 278. Gálvez Jiménez, María Encarnación.  
 279. Gálvez Mendoza, María Soledad.  
 280. Gálvez Zorilla, Manuel.  
 281. Gallardo Fernández, Candelaria.  
 282. Gallardo-Jover, Jesús.  
 283. Gallardo Moreno, Antonio.  
 284. Gallardo Sánchez, Manuel.  
 285. Gallego Fontalva, Victoria A.  
 286. Gamero Quijana, Francisco Javier.  
 287. Gamero Tirado, José Antonio.  
 288. Gámez Enriquez, Antonio.  
 289. Gámez Guerrero, Francisco.  
 290. Gámez Villanua, Primitivo.  
 291. Gaona Leria, Aurelia.  
 292. García Bautista, Pilar.  
 293. García Béjar, Pilar.  
 294. García Carrión, Francisca Josefa.  
 295. García Castaño, Dolores.  
 296. García Cortés, Santiago.  
 297. García Cubo, Andrés.  
 298. García Díaz, Margarita.  
 299. García Diaz, Montserrat.  
 300. García Espinosa, Ana. (Reserva Ley 70.)  
 301. García Fernández, Isabel.  
 302. García Fernández, José Antonio.  
 303. García Gálvez, Manuel.  
 304. García García, María Dolores.  
 305. García García, María Isabel.  
 306. García González, Beatriz.  
 307. García Guerrero, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 308. García Guillén, José Luis.  
 309. García Jiménez, María Carmen.  
 310. García Jiménez, María Angeles.  
 311. García León, Juan.  
 312. García Martín, Miguel.  
 313. García Mayorga, José.  
 314. García Naranjo, María.

815. García Navarro, Celio.  
 816. García Navas, J. Bautista.  
 317. García Ortiz, María Castillo.  
 318. García Pascual, Francisco.  
 319. García Pascual, María del Mar.  
 320. García Peláez, Manuel.  
 321. García Pérez, Mariana. (Reserva Ley 70.)  
 322. García Ramos, Francisca.  
 323. García Ramos, María Isabel.  
 324. García Ramos, María Jesús.  
 325. García Robles, María Carmen.  
 326. García Rojas, María Pilar.  
 327. García Román, Ana María.  
 328. García Sánchez, María Josefa.  
 329. García Solano, Rosa.  
 330. García Toro, Joaquín. (Reserva Ley 70.)  
 331. García Viñas, Alfredo.  
 332. Garrido Ramírez, María Angeles.  
 333. Gea Lozano, María Pilar.  
 334. Gemar Lara, María Dolores.  
 335. Gervilla Gervilla, Antonio.  
 336. Gil Alonso, Silvia.  
 337. Gil Florido, José.  
 338. Gil García, Herminia.  
 339. Godoy Rico, Ana María Clara.  
 840. Godoy Rico, María Dolores.  
 841. Gómez Alba, Manuel.  
 342. Gómez Rodulfo Barbero, Santiago.  
 343. Gómez Cruz, María Dolores.  
 344. Gómez Díaz, María Carmen.  
 345. Gómez Díaz, Rafael.  
 346. Gómez García, María Bárbara.  
 347. Gómez García, María Rosa.  
 348. Gómez Gómez, María Eugenia.  
 349. Gómez Hoyo, Ana María.  
 350. Gómez Martín, Ana María.  
 351. Gómez Parlo, María Eloísa.  
 352. Gómez Quintana, María Carmen.  
 353. Gómez Ramírez, Salvador.  
 354. Gómez Rivera, Isabel.  
 355. Gómez Rodríguez, Pilar.  
 356. González Aceituno, Fernando José.  
 357. González Aguilar, Ana María.  
 358. González Bohórquez, Isabel María.  
 359. González Domínguez, Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 360. González Cantos, Ana María.  
 361. González Cebrián, María Luisa.  
 362. González Correa, Esperanza.  
 363. González Enríquez, María.  
 364. González Fernández, Josefa.  
 365. González García, Diego.  
 366. González Godoy, Gregoria.  
 367. González Godoy, Juana María.  
 368. González Granados, José.  
 369. González Herrero, Lucio Eutiquio.  
 370. González Madrid, Valentina.  
 371. González Medina, Francisco.  
 372. González Moreno, José.  
 373. González Moreno, María Josefa.  
 374. González Pérez, Encarnación.  
 375. González Ramos, Aurelio.  
 376. González Ramírez, Antonio.  
 377. González Ruiz, María José.  
 378. González Valenzuela, Pilar.  
 379. González Villalba, Antonia.  
 380. Granados Benítez, Juan Antonio.  
 381. Granados Delgado, Carmen.  
 382. Granados Delgado, Ana. (Reserva Ley 70.)  
 383. Granados López, Teresa.  
 384. Gregori Ojeda, Dolores.  
 385. Guerola López de Lerma, Rosa.  
 386. Guerra Mena, María Dolores.  
 387. Guerrero Armero, José.  
 388. Guerrero Díaz, Antonia.  
 389. Guerrero Díaz, Teresa.  
 390. Guerrero Guerrero, María Salud.  
 391. Guerrero Hueso, Dolores.  
 392. Guerrero Ramírez, Josefa.  
 393. Guillén Aguilera, María.  
 394. Guillén Rubio, Francisca.  
 395. Gutiérrez Anaya, José Luis.  
 396. Gutiérrez Cruz, María Asunción.  
 397. Gutiérrez Ruiz, Soledad.  
 398. Gutiérrez Sánchez, Joaquín.  
 399. Guzmán Campos, María del Carmen.  
 400. Guzmán Lucena, Margarita.  
 401. Guzmán Zamudio, Carmen.  
 402. Henares Ruiz, Carmen.  
 403. Hermoso Mérida, José Miguel.  
 404. Hernández Avila, Amelia.  
 405. Hernández de Molina, Cayetana.  
 406. Hernández Muros, José.  
 407. Herrero Esteban, María Carmen.  
 408. Herrero López, Gracia.  
 409. Hidalgo León, Amparo.  
 410. Hidalgo León, María Dolores.  
 411. Hierrezuelo Aragón, Salvador.  
 412. Ibáñez Albarracín, Francisco.  
 413. Imedio Pastor, Miguel.  
 414. Irazzo Martín, Miguel.  
 415. Izquierdo Martínez, María Sacramento.  
 416. Jaén Estrada, Pedro.  
 417. Jaime Fernández, Juana.  
 418. Jaime Jiménez, Fernando.  
 419. Jiménez Cortés, Francisco.  
 420. Jiménez Díaz, José Carlos.  
 421. Jiménez García, Encarnación.  
 422. Jiménez García, María Isabel.  
 423. Jiménez Gaspar, Antonio A.  
 424. Jiménez Gómez, José.  
 425. Jiménez González, Ildefonso.  
 426. Jiménez Gracia, Ana María.  
 427. Jiménez Jaime, María Concepción.  
 428. Jiménez López, María Dolores.  
 429. Jiménez Luque, José Francisco.  
 430. Jiménez Martín, María Carmen.  
 431. Jiménez Mayor, María Luisa.  
 432. Jiménez Morales, Antonia.  
 433. Jiménez Muñoz, Concepción.  
 434. Jiménez Palma, Jesús.  
 435. Jiménez Palomino, Victoria.  
 436. Jiménez Rivera, Francisca.  
 437. Jiménez Sánchez, Eugenio.  
 438. Lara Jiménez, Matilde.  
 439. Lázaro Díaz, María Carmen.  
 440. Legaz López, María Carmen.  
 441. Leiva Palma, Victoria.  
 442. León Merino, Ana.  
 443. Linares Cantero, María Natalia. (Reserva Ley 70.)  
 444. Liñán Sánchez, Carmen.  
 445. Lisbona Lozano, Amparo.  
 446. Lomona Cantos, Rosario.  
 447. López Albarracín, Francisca.  
 448. López Blanco, Juan Bautista. (Reserva Ley 70.)  
 449. López Castro, Miguel.  
 450. López Cuenca, María Elisa.  
 451. López Díaz, Antonio.  
 452. López Esteban, José Manuel.  
 453. López López, Aurelio.  
 454. López Marfil, Antonio.  
 455. López Martín, Juan.  
 456. López Narváez, Ramón.  
 457. López Ocampo, Amelia.  
 458. López Ortega, Alfredo A.  
 459. López Pérez, Gerardo.  
 460. López Ramos, Consuelo.  
 461. López Quero, María Aurora.  
 462. López Reina, María Carmen.  
 463. López Roca, Juan Antonio.  
 464. López Rueda, Juan.  
 465. López Sánchez, María Carmen.  
 466. López Sánchez, María Victoria.  
 467. López Valverde, María Concepción.  
 468. López Villatoro, Francisco.  
 469. López Zorrilla, Antonio.  
 470. Loza Fernández, Francisco Blas.  
 471. Lozano Díaz, Antonia María.  
 472. Lozano Jurado, María José.  
 473. Lozano Pino, Andrés.  
 474. Lucma Domínguez, María Isabel.  
 475. Luis Rivera, Nieves T.  
 476. Lumbreras Krauel, Tecla.  
 477. Lupiáñez López, José Carlos.



478. Luque Berrocal, Manuela.  
 479. Luque Guzmán, Ana María.  
 480. Luque Luque, Juana.  
 481. Luque Marín, Manuel.  
 482. Luque Moreno, Cristóbal.  
 483. Luque Ruiz, Salvadora.  
 484. Luque Vega, Julia. (Reserva Ley 70.)  
 485. Lloret Hernández, Josefa.  
 486. Macero Frías, María Eugenia.  
 487. Macías Villanueva, Antonio.  
 488. Madrona Hurtado, Antonia.  
 489. Maldonado Naranjo, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 490. Mancebo Redondo, María Lourdes.  
 491. Mancheño Vega, Miguel.  
 492. Manresa Guillén, Antonia.  
 493. Manuel López, Mariano E.  
 494. Manzanares Ramos, Antonio.  
 495. Manzanares Ramos, María Carmen.  
 496. Marcos Martín, Inés. (Reserva Ley 70.)  
 497. Marfil Villén, M.<sup>a</sup> Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 498. Marín Rueda, Juana Francisca.  
 499. Mariscal Laseca, Basilio. (Reserva Ley 70.)  
 500. Mármol Cabello, María Teresa.  
 501. Mármol Pérez, María Isabel.  
 502. Márquez González, Francisco.  
 503. Márquez Sánchez, María.  
 504. Martín Alarcón, José Luis.  
 505. Martín Azuaga, María Julia.  
 506. Martín Bellido, Antonio Félix.  
 507. Martín Benítez, Juan Antonio.  
 508. Martín Cansa, María Josefa.  
 509. Martín Córdoba, Dolores.  
 510. Martín Díaz, Setefilla.  
 511. Martín Juan, María Concepción.  
 512. Martín Larrubia, María Mercedes.  
 513. Martín Pozo, Dolores.  
 514. Martín Recio, Concepción.  
 515. Martín Reina, Francisco.  
 516. Martín Rueda, María Adela.  
 517. Martín Ruiz, María Mercedes.  
 518. Martín Ruiz, Prudencia.  
 519. Martín Soler, María Teresa.  
 520. Martín Villena, José.  
 521. Martínez Agreda, Ana María.  
 522. Martínez Aranguren, Fermín Luis.  
 523. Martínez Fornés, Blanca.  
 524. Martínez Gallurt, Juan Carlos.  
 525. Martínez Jiménez, María Josefa.  
 526. Martínez Martínez, Encarnación.  
 527. Martínez Medina, Ana Pilar.  
 528. Martínez Ruiz, Manuel Ángel.  
 529. Martínez Vilches, María Esperanza.  
 530. Martos Aranda, Dolores María.  
 531. Martos Durán, Encarnación.  
 532. Mata Lastres, Carmen María.  
 533. Mata Novarta, Angel José.  
 534. Mazón Espejo, María Pilar.  
 535. Medianero Iglesias, María Carmen.  
 536. Medina Barranco, Manuel.  
 537. Medina Jiménez, José Manuel.  
 538. Medina Martín, María José.  
 539. Meléndez Jiménez, Catalina.  
 540. Melgárez Ariza, Sebastián.  
 541. Mellado Rojas, Antonio.  
 542. Mena Mora, Manuel.  
 543. Mena Torres, Antonio.  
 544. Merchán González, José Antonio.  
 545. Merino Díaz, José Antonio.  
 546. Merino Mandly, María Victoria.  
 547. Merino Navarro, Cristobalina.  
 548. Merlo Pérez, Gloria.  
 549. Mesa Santamaría, Genoveva.  
 550. Miguel Alcántara, Jesús de.  
 551. Miguel Berrocal, María Josefa.  
 552. Miguel Gallgo, María José.  
 553. Miñana Estrada, Luisa María.  
 554. Molero León, María.  
 555. Molina Gámez, José Manuel.  
 556. Molina Gómez, Ana María.  
 557. Molina Vallejo, María Luisa.  
 558. Moll Moya, Neemie.  
 559. Montero Navarro, Francisco.  
 560. Montes Medina, Ana M.<sup>a</sup> (Reserva Ley 70.)  
 561. Montes Rodríguez, Francisco.  
 562. Montiri Alcántara, Francisca.  
 563. Montosa Díaz, Concepción.  
 564. Mora Caparrós, Carmen.  
 565. Mora Motriel, Diego Angel.  
 566. Morales Ayala, Emilio.  
 567. Morales Cano, Ramón.  
 568. Morales Cerezo, Francisco.  
 569. Morales González, José.  
 570. Morales López, María Carmen.  
 571. Morales Navas, Bernardo.  
 572. Morcillo Ródenas, María Rosario Emilia.  
 573. Moreno Cánovas, Valentín.  
 574. Moreno Carratero, María Marta. (Reserva Ley 70.)  
 575. Moreno Godoy, Remedios.  
 576. Moreno Hidalgo, Francisca.  
 577. Moreno León, Mariana.  
 578. Moreno Marín, Aurelio.  
 579. Moreno Marín, Francisca.  
 580. Moreno Mateo, María Margarita.  
 581. Moreno Peña, Ana.  
 582. Moreno Rodríguez, José.  
 583. Moreno Ruiz, Antonio.  
 584. Moreno Sánchez, María Dolores.  
 585. Moreno Silván, Arcadio.  
 586. Moreno Vegas, Elena María.  
 587. Morente Herrera, José.  
 588. Morgado Guerrero, María Carmen.  
 589. Moriel Troyano, Juan.  
 590. Morillo Fillol, María Carmen.  
 591. Morillo Segura, José María.  
 592. Morillo Soriano, Rosario.  
 593. Moronta Carrasco, José.  
 594. Mostazo Cava, Olimpia Elena. (Reserva Ley 70.)  
 595. Moya Medina, María Teresa.  
 596. Muñoz Martín, Isabel.  
 597. Muñoz Avilés, Ignacio.  
 598. Muñoz Carballeda, Pablo Manuel.  
 599. Muñoz Carrión, Inmaculada.  
 600. Muñoz Darnell, Gracia.  
 601. Muñoz Martín, Dolores.  
 602. Muñoz Muñoz, María.  
 603. Muñoz Ortiz, Miguel.  
 604. Muñoz Rico, Antonio.  
 605. Muriel Repiso, Francisca.  
 606. Najar Martínez, Carmen.  
 607. Navajas Montilla, Inmaculada.  
 608. Navarro Lara, María Rosa.  
 609. Navarro Milán, Luisa.  
 610. Navas Cerezo, Francisco.  
 611. Navas Parra, Filomena.  
 612. Navas Saura, Francisco.  
 613. Nebro María, Juan Manuel.  
 614. Nieto Amorós, Juan.  
 615. Nieto Calderón, Inmaculada.  
 616. Novoa Medina, Domingo.  
 617. Nuevo Abalós, José Luis.  
 618. Nuñez Bueno, Manuel.  
 619. Nuñez Bueno, María Nieves.  
 620. Olmedo Gómez, Antonio.  
 621. Orellana Hurtado, Ramón Jesús.  
 622. Organvitez Gándara, María Mercedes.  
 623. Orozco Rodríguez, Isabel.  
 624. Ordóñez Badillo, Natividad.  
 625. Ortega Berenguer, José María. (Reserva Ley 70.)  
 626. Ortega Bravo, Antonio.  
 627. Ortega Jiménez, Francisco.  
 628. Ortega Martín, Isabel.  
 629. Ortega Mérida, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 630. Ortigosa Delgado, Juan José.  
 631. Ortiz Galán, Rosalía.  
 632. Ortiz Molina, José Antonio.  
 633. Ortiz Rodríguez, Rosario.  
 634. Pacheco Gómez, María de la Cruz.  
 635. Padilla Crespillo, José María.  
 636. Padilla Mesa, Rafael.  
 637. Padilla Ruiz, Susana.

638. Páez García, Diego.  
 639. Palacios Gámez, Ana.  
 640. Palacios García, Juan José.  
 641. Palacios Rebollo, Juana María.  
 642. Palma Cebrián, José Antonio.  
 643. Palma Gil, Jesús.  
 644. Palma Martín, Enrique.  
 645. Palmero Gamero, Antonio José.  
 646. Palomar García, Alfredo.  
 647. Palomo Gil, Ana María.  
 648. Palomo Guerrero, Antonia.  
 649. Palomo Guerrero, María Pilar.  
 650. Palomo López, José.  
 651. Palomo Martín, Bienvenida.  
 652. Palop Maculet, Miguel Angel.  
 653. Panqueja Villatoro, Dolores.  
 654. Pantoja Gutierrez de la Cueva, Luis Francisco.  
 655. Pardeza García, Andrés.  
 656. Parra Trujillano, Publico Francisco.  
 657. Parras Santos, José.  
 658. Pascual García, Susana.  
 659. Pascual Gómez, Milagros.  
 660. Pascual Martín, María Cruz.  
 661. Pascual Naya, José Adolfo.  
 662. Pastor Campos, Heliodoro.  
 663. Pastor Jiménez, Aurora.  
 664. Pavón Fumado, María Isabel.  
 665. Peinado Gambero, Carmen.  
 666. Peláez Bernal, Josefa.  
 667. Peláez García, Francisco.  
 668. Peláez Quesada, Piedad.  
 669. Peláez Ramírez, Miguel E.  
 670. Pendón Vallejo, Gema.  
 671. Peña Carretero, Rosa Victoria.  
 672. Peña López, Mercedes.  
 673. Peñalver Raposo, Aurora.  
 674. Peral Bejarano, Carmen.  
 675. Perales Peña, Juan Ramón.  
 676. Perea Palacios, Rafael.  
 677. Pereda Jiménez, María Dolores.  
 678. Pereña Medina, Manuel Francisco.  
 679. Pérez Aranda, Francisca.  
 680. Pérez Barranquero, Antonio.  
 681. Pérez Barrientos, Inmaculada.  
 682. Pérez Cabrera, María Carmen.  
 683. Pérez Cobos, Ana.  
 684. Pérez Galán, Rafael.  
 685. Pérez Galisteo, Victoria.  
 686. Pérez García, Francisca.  
 687. Pérez Gómez, J. Luis.  
 688. Pérez León, María Lourdes.  
 689. Pérez López, Francisca.  
 690. Pérez Lorén, María Angeles.  
 691. Pérez Martín, Dolores.  
 692. Pérez Muñoz, María Dolores.  
 693. Pérez Nieto, Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 694. Pérez Ortiz, Manuel.  
 695. Pérez Pascual, Marcos.  
 696. Pérez Pérez, Manuel.  
 697. Pérez Pérez, María Isabel.  
 698. Pérez Rafecas, Montserrat.  
 699. Pérez Ramírez, Antonia.  
 700. Pérez Raya, María Teresa.  
 701. Pérez Romero, Ana María.  
 702. Pérez Romero, Dolores.  
 703. Pérez Ruiz, Margarita.  
 704. Pérez Ruiz, María Teresa.  
 705. Pérez Sánchez, Josefa.  
 706. Pérez Sánchez, María Luz.  
 707. Pérez-Muñoz Sanz, María Pilar.  
 708. Pérez Unquiles, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 709. Pérez Závala, María Isabel.  
 710. Perles Roselló, María Bernardina.  
 711. Perles Roselló, María Luisa.  
 712. Piedra Ferré, Joaquín.  
 713. Piedra Lain, Manuel.  
 714. Piédrola Morales, Purificación.  
 715. Pino Cuevas, Gonzalo del.  
 716. Pino Fernández, María Elena del.  
 717. Pinto García, Federica.  
 718. Piña Rivera, Amparo.  
 719. Piñar Corpas, María Carmen.  
 720. Planelles Pérez, Amparo.  
 721. Plaza González, Manuel.  
 722. Podadera Valenzuela, María Carmen.  
 723. Ponce Ramírez, Amalia.  
 724. Ponce Ruiz, Elisa.  
 725. Portillo Ariza, Félix Miguel.  
 726. Poyato Ucles, María del Rosario.  
 727. Prados Benitez, Pilar.  
 728. Prados Urbano, Francisco.  
 729. Puerta Torralbo, Carmen María.  
 730. Puertas Morán, Juan Antonio.  
 731. Puerto García, Inmaculada.  
 732. Puga Fernández, Ana.  
 733. Pulido Aceituno, Mercedes.  
 734. Quevedo Navarro, Juana.  
 735. Quintana Luque, Antonia.  
 736. Ramírez Azuaga, María Nieves.  
 737. Ramírez Moreno, María Carmen.  
 738. Ramírez Pedrosa, María.  
 739. Ramírez Ramos, Inmaculada.  
 740. Ramírez Rojas, Francisca.  
 741. Ramos Alba, Antonia.  
 742. Ramos Jiménez, Adolfo.  
 743. Rando Rueda, Antonia Pilar.  
 744. Ranea Díaz, Francisca.  
 745. Rebollos Pozo, Soledad.  
 746. Recio Rosado, Elisa María.  
 747. Recio Sanz, María Francisca.  
 748. Reguero López, José.  
 749. Reina Artacho, Josefa.  
 750. Reina Hurtado, Antonia.  
 751. Revuelta Parrilla, Elisa.  
 752. Ríos Cantero, Dolores C. (Reserva Ley 70.)  
 753. Ríos Díaz, Carlos.  
 754. Ríos Díaz, Silvia.  
 755. Rivas Alcalá, José Francisco.  
 756. Rivas Naranjo, Julia.  
 757. Rivas Velasco, Ana María.  
 758. Riviera Jiménez, Dolores.  
 759. Rivero Mora, Antonio Manuel.  
 760. Robles García, Magdalena.  
 761. Robles Jiménez, Teodora.  
 762. Rodríguez Cuenca, María Victoria.  
 763. Rodríguez Doblás, Rosario.  
 764. Rodríguez García, Ana Bella.  
 765. Rodríguez García, María Candelaria.  
 766. Rodríguez González, Antonia.  
 767. Rodríguez Martín, José Antonio.  
 768. Rodríguez Martín, Miguel.  
 769. Rodríguez Morales, María Isabel.  
 770. Rodríguez Muñoz, María Lourdes.  
 771. Rodríguez Noyal, Manuel.  
 772. Rodríguez Ortega, María Carmen.  
 773. Rodríguez Pérez, Inés.  
 774. Rodríguez Pérez, María Isabel.  
 775. Rodríguez Real, Santiago.  
 776. Rodríguez Rogel, María Dolores.  
 777. Rodríguez Ruiz, Esperanza.  
 778. Rodríguez Sendín, María Teresa.  
 779. Rojas Frías, Elisa.  
 780. Rojas Sánchez, José.  
 781. Rojo Macías, Juan Mateo.  
 782. Rojo Otero, Isidora.  
 783. Roldán López, Inés.  
 784. Roldán Sánchez del Corral, Fátima.  
 785. Rollán Alarcón, Mercedes.  
 786. Román Calderón, María Josefa.  
 787. Romero Bartolomé, Isabel.  
 788. Romero Granados, Carmen.  
 789. Romero Hinojosa, Pedro.  
 790. Romero Madrona, Manuel.  
 791. Romero Romero, Carmen.  
 792. Romero Romero, Lucía.  
 793. Romero Ruiz, María José.  
 794. Romero Sánchez, Salvador.  
 795. Roper Roper, José.  
 796. Rosa Herrero, María Josefa de la.  
 797. Rósa Martínez, María Josefina.  
 798. Rosado Badillo, Jesús.  
 799. Rosado Cabello, María Isabel.  
 800. Rosas Benito, María Pilar.  
 801. Rosas Jiménez, Otilia.



802. Rosas Muñoz, Carmen.  
 803. Roselló López, María Paz.  
 804. Ruano Torres, Matilde.  
 805. Rubio Sánchez, Francisco.  
 806. Rueda Serón, María Gracia.  
 807. Ruiz Alvarez, Antonio.  
 808. Ruiz Cobo, Francisco Javier.  
 809. Ruiz Fernández, Encarnación.  
 810. Ruiz García, Emiliano.  
 811. Ruiz García, Jacinto.  
 812. Ruiz García, José.  
 813. Ruiz García, María Josefa.  
 814. Ruiz Jiménez, María Rosa.  
 815. Ruiz Leña, Rafael.  
 816. Ruiz López, Diego.  
 817. Ruiz López, Francisco.  
 818. Ruiz Moreno, Esperanza.  
 819. Ruiz Moreno, José Manuel.  
 820. Ruiz Nieto, Angel.  
 821. Ruiz Núñez, María Remedios.  
 822. Ruiz Ríos, Lucas.  
 823. Ruiz Tores, Amparo.  
 824. Ruiz de la Vega, Miguel.  
 825. Sáenz Marcos, Juan Manuel.  
 826. Sáenz Marcos, María Antonia.  
 827. Salas Arenas, Rosa María.  
 828. Salazar Sánchez, Juana María.  
 829. Saldaña Duport, María Pilar.  
 830. Salgado Jiménez, María Carmen.  
 831. Salinas Barrionuevo, María Antonia.  
 832. Sánchez Aguera, Francisco.  
 833. Sánchez Aguilera, María Angustias.  
 834. Sánchez Bailac, María Pilar.  
 835. Sánchez Bedoya, Remedios.  
 836. Sánchez Bermúdez, Salvadora.  
 837. Sánchez Bermúdez, Venancia.  
 838. Sánchez Braza, Adela.  
 839. Sánchez Bueno, Rosario.  
 840. Sánchez Cañestro, Eloísa.  
 841. Sánchez Castillo, María Victoria.  
 842. Sánchez Collados, Rosario.  
 843. Sánchez Díaz, María Pilar.  
 844. Sánchez Fernández, Antonio.  
 845. Sánchez Fernández, Martín Alberto.  
 846. Sánchez Jiménez, Francisco.  
 847. Sánchez Jiménez, María Dolores.  
 848. Sánchez Lafuente Luque, María Pilar.  
 849. Sánchez Molina, Leonor.  
 850. Sánchez Pino, Carmen.  
 851. Sánchez Ramos, Antonio.  
 852. Sánchez Rivas, Sara Reina.  
 853. Sánchez Sáez, Isabel.  
 854. Sánchez Sáez, Rosa María.  
 855. Sánchez Sánchez, Francisco Javier.  
 856. Sánchez Sanmiguel, Ana María.  
 857. Sánchez Sevilla, Inmaculada.  
 858. Sánchez Tore, María Soledad.  
 859. Sánchez Zumaquero, Ana.  
 860. Sanjuán Solís, Lusi.  
 861. Santamaría Moreno, María Teresa.  
 862. Santos Arrebola, María Soledad.  
 863. Santos Domínguez, Agustín.  
 864. Sanz Ruiz, María Francisca.  
 865. Segovia Zayas, María Mercedes.  
 866. Segura Zamudio, Victoria Esperanza.  
 867. Serena Sanche, María.  
 868. Serón Baena, Antonia.  
 869. Serrano García, María Carmen.  
 870. Serrano Jiménez, José Manuel.  
 871. Serrano Murillo, Margarita.  
 872. Sevilla López, Carmen.  
 873. Silva Rubio, María Concepción.  
 874. Sola Márquez, Antonio.  
 875. Solano Romero, Pedro Ernesto.  
 876. Somavilla Rodríguez, Blanca.  
 877. Sosa Fernández, María Angeles.  
 878. Suárez García, Angel Victoriano.  
 879. Subirí Sancho, Juan Manuel.  
 880. Talavera Bernal, Juan María de.  
 881. Tapia Rojas, Antonio.  
 882. Tapia Vicente, Araceli.  
 883. Tejedor Herrero, Milagrosa.  
 884. Téllez Páez, Rafael.

885. Téllez Palma, Carmen.  
 886. Texnero Cuenca, Juan José.  
 887. Terrón Raya, José.  
 888. Toledo Díaz, Francisco.  
 889. Toledo Raya, Victoria.  
 890. Tomás Colomina, Vicenta Esperanza.  
 891. Toribio López, Lorenzo.  
 892. Toro García, Rosario.  
 893. Toro Sánchez, Enrique M.  
 894. Toro Sánchez, Francisco Miguel.  
 895. Torres Lara, Rafael.  
 896. Torres Pérez, Francisca.  
 897. Torres Ruiz, María Carmen.  
 898. Torrico García, María Pilar.  
 899. Trabalón Arroyo, Santiago.  
 900. Trabalón Martos, María Victoria.  
 901. Trillo Molina, Catalina.  
 902. Troyá Bononato, María Luisa.  
 903. Trujillano Trujillano, María Luisa.  
 904. Trujillo Galache, Francisco.  
 905. Trujillo Guerrero, Francisco.  
 906. Trujillo Lozano, Antonio.  
 907. Uña Gutiérrez, María Soledad.  
 908. Urbano Domínguez, María Victoria.  
 909. Urbano Montero, Dolores.  
 910. Valdés Morillo, Manuel.  
 911. Valencia Berdún, José.  
 912. Valencia Rico, Francisca.  
 913. Valera Gálvez, María.  
 914. Valero Osés, María Elena.  
 915. Valero Santos, María Isabel.  
 916. Valladares Guerra, Juan Miguel.  
 917. Vallecillo Calvente, Encarnación.  
 918. Vargas Domínguez, Pedro.  
 919. Vázquez Aguilar, Soledad.  
 920. Vázquez Febrero, Isabel.  
 921. Vázquez Domínguez, Antonio.  
 922. Vázquez Granada, María Paloma.  
 923. Vázquez López, María Eligia.  
 924. Vázquez Pérez, Juan.  
 925. Vázquez Perpián, Isabel.  
 926. Vázquez Vargas, María Josefa.  
 927. Vega Martínez, José Miguel.  
 928. Veguillas Sánchez, Cristina.  
 929. Velasco García, Juan Pedro.  
 930. Velasco Rengel, Carmen.  
 931. Vera Trujillo, José.  
 932. Verdes Luque, Rocio.  
 933. Verdú Pascual, José Luis.  
 934. Verdugo Rojano, María José.  
 935. Vergara Maese, María Carmen.  
 936. Vicente Costillo, Inmaculada.  
 937. Villalobos Camacho, Do.ors.  
 938. Villalobos García, Remedios.  
 939. Villanueva Fernández, Sebastián.  
 940. Villarreal Verdet, Milagros.  
 941. Villasana Marín, Francisco.  
 942. Villez López, Alicia.  
 943. Yagüe Ormad, María Angeles.  
 944. Yáñez Escobar, Miguel.  
 945. Zafra González, Angeles.  
 946. Zamora Bermúdez, Manuel.  
 947. Zamora Moreno, Ascensión.

## B). Turno restringido

## a). Area Filológica

1. Abalos Cano, María Rosario. Francés.
2. Arcas Román, Rogelio. Francés.
3. Ayud Carrillo, Isabel. Francés.
4. Beltrán López, Serafín. Inglés.
5. Bordes Bou, Miguel. Francés.
6. Blanco Maidonado, María Carmen. Inglés.
7. Burgos Moreno, Juan Antonio. Francés.
8. Carmona González, Dolores. Francés.
9. Carrasco Rodríguez, Francisco. Francés.
10. Cruces Alonso, Manuel. Inglés.
11. Domínguez Contreras, Custodia. Francés.
12. Gómez López, Ascensión. Inglés.
13. Herrera Palacios, María. Francés.
14. Jiménez Sánchez, Francisco. Inglés.

15. Leruita Larrainzar, Elsa. Francés.
16. Ligeró Ligeró, Dolores. Francés.
17. Lopera Osuna, Josefa. Francés.
18. López Ruiz, Javier. Inglés.
19. Montes nos, Santamaría, Blanca. Francés.
20. Molero Fernández, Adela. Francés.
21. Moreno Ferrer, María Encarnación. Francés.
22. Pérez Badillo, Isabel. Francés.
23. Pérez Conejo, Francisco. Francés.
24. Pérez Montes, José Antonio. Francés.
25. Pérez Santamaría, María Jesús. Francés.
26. Prieto Barbancho, Manuel. Francés.
27. Rasero Guerrero, Nuria. Francés.
28. Requena López, Rafael. Francés.
29. Ruiz Guerrero, Cristóbal. Francés.
30. Sánchez Becerra, Amparo. Francés.
31. Santaolalla Torre, María Dolores. Francés.
32. Santos Recas, María Jesús. Francés.
33. Sierras Corbacho, Ana. Francés.
34. Tejada Domínguez, María Carmen. Francés.
35. Terrón Alvarez, Ana. Francés.
36. Valdivia Poyato, Antonia. Francés.
37. Vasco del Sol, María Sol. Francés.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.*

1. Alcántara Salcedo, Manuel.
2. Alonso Navarro, Alicia.
3. Artacho García, María Angeles.
4. Beltrán Fortes, Ana.
5. Blanco Maldonado, María Jesús.
6. Borego Camito, Juan.
7. Caro Rojas, José Antonio.
8. Dorado Rivera, Manuel.
9. Estévez Cabello, Ana.
10. Fernández Parades, Araceli.
11. Fernández Rodríguez, Remedios.
12. Fuente González, María Isabel de la.
13. García Guzmán, Esperanza.
14. García Navarro, Antonia María.
15. Gómez Rodríguez, Mercedes.
16. Gómez Román, Josefa.
17. González Betancourt, María Montserrat.
18. Guerrero Piña, Joaquín.
19. Jaime Navarro, Encarnación.
20. Jiménez González, Rafael.
21. Lara Fernández, Francisca Teresa.
22. Leal Montes de Oca, Ramona.
23. López Montero, María Isabel.
24. Lucena Parrilla, María del Carmen.
25. Luque Ruiz, Purificación.
26. Maldonado Ocaña, Encarnación.
27. Maldonado Ocaña, Víctor Manuel.
28. Martín García, María Milagrosa.
29. Martín Navas, Enrique Gabriel.
30. Martínez Jiménez, Francisca.
31. Miguel García, Carmen.
32. Moncayo Becerra, Rafael.
33. Montañez Zurita, Amalia.
34. Moreno Andrades, María.
35. Moreno García, Leonor.
36. Muñoz García, Juan Andrés.
37. Muñoz Moreno, José.
38. Nisto Navas, María del Carmen.
39. Núñez Fernández, Antonio.
40. Olmedo Ruiz, Angustias.
41. Ortega Sanz Daza, Ildefonso.
42. Pérez Sánchez, Josefa.
43. Piqueras Cáceres, Adoración.
44. Polo Ramos, Concepción.
45. Quintana Cobo, Juan.
46. Ramírez Vega, María Victoria.
47. Romero Anaya, María Carmen.
48. Rosa López, María Teresa.
49. Rosado Gallardo, María Teresa.
50. Ruiz Granados, María Dolores.
51. Ruiz Santamaría, Rosa María.
52. Ruiz Torres, Rafael Lorenzo.
53. Sánchez Bermúdez, Pilar.

54. Sánchez Bermúdez, Primitiva.
55. Sánchez Ortiz, Dolores.
56. Sánchez Sánchez, María.
57. Silva Morales, María.
58. Tovar Jiménez, Carmen.
59. Valencía Carmona, María.
60. Villaspesa Talavera, Francisco.
61. Villena Asensio, Francisco.
62. Lucena Guerrero, Mateo.

*c) Area de Ciencias Sociales*

1. Adam Valverde, Rosa María.
2. Aguilar León, María Paz.
3. Aguilera Becerra, María Jesús.
4. Aguilera González, Purificación.
5. Aguilera Pacheco, María Pilar.
6. Aguilera Pérez Dolores.
7. Aguilera Rodríguez, Carmen.
8. Alcaide González, María Dolores.
9. Alguacil Zurita, Concepción.
10. Anaya Berdugo, Fernando.
11. Andrade Sánchez, Juana.
12. Andrés Montero, Emilio.
13. Anegas Menéndez, Dolores.
14. Aragón Mesa, Ana.
15. Aragonés Pérez, Ángela.
16. Arjona Arcas, María Carmen.
17. Arjona Herrera, María Angeles.
18. Ayllón Morito, Inés.
19. Azuaga Pérez, Félix.
20. Bandera Luque, Margarita.
21. Bartolossis Cosano, María Carmen.
22. Bellido Bellido, Ana María.
23. Bonald Infante, Josefa.
24. Bueno Medina, Miguel.
25. Campaña Pérez, Amalia.
26. Campos Sánchez, Carmen.
27. Carbonero Aliaga, José.
28. Carnicero Bercial, Concepción.
29. Caro Pérez, Francisca.
30. Carrasco Ruiz, Ana Enriqueta.
31. Carrasco Torres, Carmen María.
32. Carretero Gamero, Ana María.
33. Carrillo Godino, Miguel.
34. Casaus Hazaña, Ana María.
35. Castaño González, María Florentina.
36. Cestero Prieto, Amalia María.
37. Cisneros Lozano, María José de.
38. Clavero Campos, Concepción R.
39. Cobos Alvarez, María José.
40. Crado Matías, María Carmen.
41. Chamorro Cara, María Angustias.
42. Dacosta González, Remedios.
43. Delgado Cornejo, María Mercedes.
44. Delgado Gómez, Ana María.
45. Díaz Muñoz, José Antonio.
46. Espejo Campos, María Cortés.
47. Fernández Bandera, María Carmen.
48. Fernández Canto, María Carmen.
49. Ferrer Gutiérrez de la Cueva, Carmen.
50. Franco García, María Carmen.
51. Franco Sancho, Remedios.
52. Galacho Ramirez, María Victoria.
53. Galeote Guardesio, José Manuel.
54. Gallero Martín, María Amparo.
55. Gallero Martín, María Aurora.
56. Gálvez Carrasco, Rosalía.
57. Gambero Reina, Gloria.
58. Gámez Ballesteros, Manuel.
59. García Aguilar, Isabel.
60. García Caro, Francisco Luis.
61. García Liñán, María Victoria.
62. García López, Dulcencombre.
63. García Perea, María Carmen.
64. Godoy Toledo, Emilio.
65. Gómez Martín, María Victoria.
66. González Avancino, María Isabel.
67. González Guirado, Remedios.
68. González Jiménez, Estrella.
69. González Madorrán, Adoración.
70. González Muñoz, Manuela.



71. González Sánchez, María Victoria.
72. Granados González, Salud.
73. Grimaldos Grimaldos, María Lidia.
74. Gutiérrez Martín, María Carmen.
75. Gutiérrez Pernía, María Jesús.
76. Heredia Fernández, María Luisa.
77. Hernández Antequera, Rafaela.
78. Hernández Moñiz, Elvira.
79. Hernández Rodríguez, Purificación.
80. Hernando Cabrillana, Luisa Juana.
81. Hijano Jiménez, Juan Manuel.
82. Iglesias Téllez, Encarnación.
83. Jerez Velasco, Francisco.
84. Jiménez Lebrón, Pedro.
85. Jiménez Martín, Eulalia.
86. Jiménez Rivas, María Fuensanta.
87. Jiménez Solís, Antonia.
88. Jiménez Triviño, Francisca.
89. Jolín Buzo, Gertrudis.
90. Linares Doblás, Ana María.
91. Lisbona Pastor, Juan Miguel.
92. Lobato Pérez, María Remedios.
93. López Bueno, María Carmen.
94. López Bueno, María Josefa.
95. López Copado, María Josefa.
96. López Higuera, María Inmaculada.
97. López Rosique Margarita.
98. Luque Caro, Irene.
99. Luque Postigo, Ana.
100. Luque Prados, María.
101. Lloves Boc, María Carmen.
102. Macizo Martínez, Elidia.
103. Maldonado Fernández, Ana María.
104. Maldonado Naranjo, Aurelia.
105. Marín Romero, Carmen.
106. Márquez Atencia, Nieves E.
107. Martín-Prieto Márquez, Mateo.
108. Martín Méndez, María.
109. Martín Morillas, Dolores María.
110. Martín Rodríguez, María Teresa.
111. Martínez Martínez, Encarnación.
112. Mateo Roncero, Josefa María.
113. Mateos García, Victoria.
114. Mayor Morente, Agueda.
115. Mayorga Bertos Encarnación.
116. Medina Pérez, María Victoria.
117. Meiero Sánchez, María Pilar.
118. Méndez Peña, María Carmen.
119. Menéndez Jiménez, Margarita.
120. Mérida Cabrera, María José del Carmen.
121. Mérida Luque, Herminia.
122. Millán Porras, Rosalía María.
123. Miranda Rosas, María Carmen.
124. Molina Luque, Tiburcia.
125. Montesinos Santamaría, María Victoria.
126. Morales Pareja, María Dolores.
127. Moreno García, Valeriano.
128. Moreno Peláez, Fátima.
129. Muñoz Loriguillo, María Jesús.
130. Muñoz Montilla Concepción.
131. Muñoz Sierra, Josefa.
132. Mur Fábregas, Gemma.
133. Navarro Navarrete, Ana.
134. Navas García, Antonio.
135. Núñez García, Cayetana.
136. Ortigosa Benítez, María José.
137. Ortiz Ruiz, Antonia.
138. Pardo Bellido, Natalia.
139. Pastor Payá, Rosa.
140. Pérez García, Catalina.
141. Pérez Hidalgo, Catalina.
142. Pérez Lao, María Consolación.
143. Pérez Sánchez, Dolores.
144. Pinillos Salido, Ana.
145. Platero Navas, Jesús.
146. Prieto Oses, María Milagros.
147. Ramis Cancio, Francisca.
148. Rando Díaz, Rosa María.
149. Redruejo Moreno, Emilia.
150. Río Martínez, Ana María del.
151. Retamero Frías, María Purificación.
152. Rodríguez Alcántara, José.
153. Rodríguez Jiménez, María.
154. Rodríguez Parra, Antonio.
155. Rodríguez Pascual, Elvira.
156. Rodríguez Ramón, Juana.
157. Rodríguez Rodríguez, María Teresa.
158. Romero Díaz, Salvador.
159. Romero Peinado, María Isabel.
160. Ruiz Durán, Ana María.
161. Ruiz García, María Dolores.
162. Ruiz Guerrero, José.
163. Ruiz Márquez, Juana.
164. Ruiz Martín, Inmaculada.
165. Ruiz Mellizo, Esperanza.
166. Ruiz Molina, Salvador.
167. Ruiz Ramírez, Josefa.
168. Saborido Martagón, Encarnación.
169. Sánchez González, María Silveria.
170. Sánchez López, Encarnación.
171. Sánchez Pacheco, Antonio.
172. Santana Arrebola, María Isabel.
173. Santurino Recuero, Pilar.
174. Sarmiento Peña, Ana María.
175. Segura Zamudio, María Flores.
176. Sepúlveda Cabrillana, Remedios.
177. Serralvo Silva, María Remedios.
178. Serrano González, María Dolores.
179. Sevilla Bueno, Jacinto.
180. Sillero Oliva, Florentina.
181. Tejada Ortega, Clara.
182. Téllez Mengibar, María Sol.
183. Tomé Azuaga, Francisco.
184. Torres Alfaro, Ramona A.
185. Torres Rojo, Isabel.
186. Torres Torregrosa, Alberto.
187. Urdiales Castán, Elena.
188. Valle Torres, Esperanza.
189. Vallejo Sánchez, Joaquina.
190. Vázquez Marín, Rita.
191. Vega Sánchez, María Auxiliadora de la.
192. Velázquez Gastelu Vecina, Ana.
193. Villalba Von Schermbeck, Josefina.
194. Villena Jurado, Juan Antonio.
195. Vizán Guerrero, Juana.
196. Zarco González, Fuensanta.
197. Yagües García, María Angeles.

## MELILLA

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Aldeguez Joya, María Teresa. Francés.
2. Bernardino Laguna, Eulogia. Francés. (Reserva Ley 70.)
3. Bueno García, María del Carmen. Inglés.
4. Caneda Morales, M.<sup>a</sup> del Carmen. Francés.
5. Fernández González, M.<sup>a</sup> Josefa Luzdivina. Francés.
6. García Cano, Pedro. Francés.
7. García Vázquez, María Teresa. Francés.
8. Hernández Ortega, Annabella. Francés.
9. Rodríguez Gascón, Juan Carlos. Inglés.
10. Rodríguez Machado, María Magdalena. Francés.
11. Santiago Escanez, M.<sup>a</sup> del Carmen. Francés.
12. Sirena Alvarez, Aurora. Francés.
13. Torres Jaraba, José María. Francés.
14. Urdiales Moreno, Inés. Francés.
15. Vargas Alcántara, Manuel Francisco. Inglés.

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Benguigui Benadiva, Abraham.
2. Calderón Ramos, Mariano.
3. Chocrón Chocrón, Simi.
4. García García, José Salvador.
5. García Zafra, Jesús.
6. Gómez García, Francisco Andrés.
7. Guerrero Luque, María del Carmen.
8. López Díaz, Miguel Ángel.
9. Pérez Gutiérrez, Francisco José.
10. Pina Ruiz, Andrés.
11. Ramírez Méndez, Jorge.
12. Ramos Gómez, María Inmaculada.
13. Requena García, María Araceli.
14. Sarmiento Millán, Juan Cristóbal.
15. Somoza Ruiz, María Virtudes.
16. Vicente Lasaosa, Jesús.

### c) Área de Ciencias Sociales

1. Agosto Sánchez, María Dolores.
2. Ayala Soriano, Luis.
3. Barrios Mejías, Claudio.
4. Belmonte Postigo, María José.
5. Banitez Merino, María José.
6. Carmona Gris, María.
7. Castillo Molina Milagros.
8. Giles Sánchez, María del Carmen.
9. Lafuente Ruiz, María Isabel.
10. López Belmonte, Juan Carlos.
11. López Bonachera, María Isabel.
12. Martínez Hércules de Solas, Margarita.
13. Menchón Navarrete, José.
14. Montes Núñez, Cristina.
15. Moreno Castilla, Purificación.
16. Moya Navarrete, José Ramón.
17. Pueyo Morera, José María.
18. Rodríguez López Francisco.
19. Roset Benito, María de Fátima.
20. Sánchez Jáuregui, José María.
21. Santa Salido, Josefina.
22. Santamaría Martínez, María Isabel.
23. Tabernero Gurria, Juan Salvador.
24. Verdú Linares, Concepción.

### B) Turno restringido

#### a) Área Filológica

1. Tomás Madrona, José Manuel. Inglés.

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Gómez Lavado, María Rosario.

#### c) Área de Ciencias Sociales

1. Vizcaino Sánchez, Francisco José.



## MURCIA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abad Morata, Juan. Francés.
2. Abellán López, Juana María. Francés.
3. Abellán Morales, Josefa. Francés.
4. Abellán Pérez, José. Francés.
5. Abenza Lisón, Josefa. Francés.
6. Abenza Turpin, Inmaculada. Francés.
7. Abril Llamas, María. Francés.
8. Abril Sánchez, Ana Dolores. Francés.
9. Adán Marín, María Carmen. Francés.
10. Adsuar Simón, José Manuel. Francés.
11. Aguado López, Nicolás. Francés.
12. Alacid Martínez, Miguel. Francés.
13. Albaladejo Angosto, Ana. Francés.
14. Albaladejo Henarejos, Purificación. Francés.
15. Albaladejo Sánchez, Josefina. Francés.
16. Albaladejo Sánchez, M.ª Dolores. Francés.
17. Alcántara Martínez, Ascensión. Francés.
18. Alcaraz Martínez, María Pilar. Francés.
19. Alcázar Abellán, María. Francés.
20. Alcázar Cuadrado, Pascuala. Francés.
21. Aledo Campillo, Rosalía. Francés.
22. Almagro Fornieles, Francisco José. Francés.
23. Alonso Castelo, Concepción. Francés.
24. Alvarez García, María Elena. Francés.
25. Alvarez López, Joaquina. Francés.
26. Alvarez Pérez, Isabel. Francés.
27. Andaluz Romanillos, Pilar. Francés.
28. Andrés Rabal, María Luisa. Inglés.
29. Andrés Sánchez, Ana. Francés.
30. Antón Mena, Matías. Francés.
31. Arcas Martínez-Salas, María del Carmen. Francés.
32. Arcas Muñoz, Marcelina. Francés.
33. Ardil García, José. Inglés.
34. Arenas Martínez, Concepción. Francés.
35. Arnáu Mellinas, María. Inglés.
36. Artés Vargas, Carmen. Francés.
37. Atienza Martínez, María Dolores. Inglés.
38. Ayala García, Juana. Inglés.
39. Ayala Pedreño, Antonia. Francés.
40. Balbrea Hernández, María Teresa. Inglés.
41. Balsalobre Costa, Francisco. Francés.
42. Balsalobre García, María Dolores. Inglés.
43. Balsas Belchí, María Dolores. Francés.
44. Barquer González, Pedro. Francés.
45. Barrionuevo Valero, Salvadora. Francés.
46. Bastida Gómez, Adelina. Francés.
47. Baviera Serrano, Josefa. Inglés.
48. Belchí Provencio, Salvador. Francés.
49. Belmonte Alcaína, M.ª Dolores. Francés.
50. Belmonte Albaladejo, M.ª Eugenia. Francés.
51. Belmonte Gómez, Manuel. Francés.
52. Beltrán López, Josefa. Francés.
53. Berenguer Coves, Margarita. Francés.
54. Berenguer Coves, Rosa. Francés.
55. Bermejo García, Consuelo. Inglés.
56. Bermúdez Salmerón, María José. Inglés.
57. Bermúdez Sánchez, Dolores. Francés.
58. Bernal Gallego, José. Francés.
59. Bernal Garrigós, Violante. Inglés.
60. Bernal Vera, María Rosario. Francés.
61. Blázquez Ballesteros, Patrocinio. Francés.
62. Borreguero Huertas, Luis Antonio. Francés.
63. Bosque Mata, M.ª de los Angeles. Francés.
64. Bran Zarrizuela, Raquel. Inglés.
65. Bravo Cano, Fernando. Francés.
66. Bravo Serrano, M.ª del Carmen. Francés.
67. Buendía López, Ana María. Inglés.
68. Buendía Noguera, Isabel María. Francés.
69. Cabrera Egea, María. Francés.
70. Calderón Huertas, José Manuel. Francés.
71. Campos Lara, Antonio. Francés.
72. Campuzano Alcolea, M.ª Dolores. Francés.
73. Campuzano Alcolea, María del Carmen. Francés.
74. Campuzano Vera, M.ª Carmen. Francés.
75. Cano Carrillo, María Josefa. Inglés.
76. Cano García, Mónica. Francés.
77. Cano Molina, María Rosa. Francés.
78. Cano Tornero, María Gloria. Francés.
79. Cánovas Clares, Vicenta. Francés.
80. Cánovas Montalbán, Carmen. Francés.
81. Cantero Martínez, Asunción. Francés.
82. Cañavate Roldán, Encarnación. Francés.
83. Cañizares Bustos, Purificación. Inglés.
84. Caracena Campoy, Carmen. Francés.
85. Caro Valverde, Salvador. Francés.
86. Carpena Martínez, M.ª Trinidad. Francés.
87. Cartagena Mateo, José L.ª. Francés.
88. Carrasco Belmonte, M.ª Dolores. Francés.
89. Carrasco Martínez, Pascual José. Francés.
90. Carrasco Sánchez, Pascuala. Francés.
91. Carreño López, Josefa. Francés.
92. Carreras Domenech, José Luis. Francés.
93. Carrillo Ballesta, José Miguel. Francés.
94. Carrillo Bayona, Josefa. Inglés.
95. Carrillo Espinosa, María Encarnación. Inglés.
96. Carrillo Frutos, Ana María. Francés.
97. Carrión Olivares, Carmen. Francés.
98. Carrión Sánchez, Tomás. Francés.
99. Casanova Miras, Florentina. Francés.
100. Cascales Florenciano, Dolores. Francés.
101. Cascales García, Micaela J. Inglés.
102. Cascales González, Juan. Inglés.
103. Castaño López, Manuel. Francés.
104. Castaño Martínez, Pilar. Custodia. Francés.
105. Cerezo Borge, Anton.º. Inglés.
106. Cerezuela Aparicio, Gabriel. Inglés.
107. Codina Ataz, Remedios. Francés.
108. Conéjero García, Régulo. Francés.
109. Conesa García, María. Francés.
110. Conesa Inglés, Amparo. Inglés. (Reserva Ley 70.)
111. Conesa Inglés, María del Carmen. Inglés.
112. Contreras Contreras, José María. Francés.
113. Corbalán Martínez, José María. Francés.
114. Correas Correas, María. Inglés.
115. Cowta Andréu, María Dolores. Francés.
116. Cremades Rodríguez, Angeles. Francés.
117. Cuenca Ribero, María Dolores. Francés.
118. Cuevas Martínez, Carmen. Francés.



119. Culiáñez Ros, Encarnación. Francés.  
 120. Culiáñez Villa, Delfina. Inglés.  
 121. Chinchilla Muñoz, María Amparo. Inglés.  
 122. Dato Camacho, María Ignacia. Francés.  
 123. Dato Nicolás, Angel Guillermo. Francés.  
 124. Díaz Andréu, Antonio. Francés.  
 125. Díaz Martín, Isabel María. Francés.  
 126. Díez Bernal, Juana María. Francés.  
 127. Durán Romero, Andrés. Inglés.  
 128. Egea Martínez, María. Francés.  
 129. Elum Castillo, Sara. Francés.  
 130. Escobar Martínez, Antonia. Francés.  
 131. Espada Hernández, Antonia. Francés.  
 132. Espí Moreno, Josefa. Francés.  
 133. Espín López, María Paz. Francés.  
 134. Espín Ros. Rosalía. Inglés.  
 135. Expósito Vera, María Dolores. Francés.  
 136. Pérez Cánovas, María del Mar. Francés.  
 137. Fernández García, Carmen. Francés.  
 138. Fernández López, Antonia. Francés.  
 139. Fernández Martínez, Antonio. Francés.  
 140. Fernández Muñoz, Amparo. Francés.  
 141. Fernández Pastor, Leandro. Francés.  
 142. Fernández Pérez, Elvira. Francés.  
 143. Fernández Piqueras, M.<sup>a</sup> Dolores. Francés.  
 144. Ferrando López, Raquel. Francés.  
 145. Ferrando Molio, Rosa Isabel. Francés.  
 146. Flores Gómez, José. Inglés.  
 147. Pollana Culiáñez. Remedios. Francés.  
 148. Franco García, María Dolores. Inglés.  
 149. Franco Mercader, María Salud. Inglés.  
 150. Fructuoso Sánchez, Ana. Inglés.  
 151. Fuentes Benítez, M.<sup>a</sup> Leonarda. Francés.  
 152. Fuentes Ros, María. Inglés.  
 153. Gabarrón Durán, Antonia. Francés.  
 154. Galián Carrillo. Miguel. Francés.  
 155. Galián Micol, Concepción. Francés.  
 156. Galiana Rodríguez, Florentina. Francés.  
 157. Gálvez Martínez, Manuel. Francés.  
 158. Gálvez Soler, María Dolores. Francés.  
 159. Gallego García, Salvadora. Inglés.  
 160. Gambín Martínez, María del Carmen. Francés.  
 161. García Almela, Consuelo. Inglés.  
 162. García Agüera, Florentina. Francés.  
 163. García Belmonte, Concepción. Francés.  
 164. García Caparrós, Encarnación. Francés.  
 165. García de las Bayonas Cavas, Francisca. Francés.  
 166. García Cervantes, Francisca M.<sup>a</sup> Francés.  
 167. García Cintas, María Juana. Inglés.  
 168. García Conesa, Rosalía Fátima. Francés.  
 169. García Fernández Pedro Luis. Francés.  
 170. García García, Mario Rosario. Francés.  
 171. García Giménez, María. Francés.  
 172. García Gómez, Antonio. Francés.  
 173. García Hernández, Josefa. Francés.  
 174. García Jiménez, María Dolores. Francés.  
 175. García Martínez, Antonia. Francés.  
 176. García Martínez, Juana. Inglés.  
 177. García Mascarell, José Manuel. Francés.  
 178. García Molina, Agustín. Francés.  
 179. García Montiel, Teresa. Francés.  
 180. García Montoro, Rafoela. Francés.  
 181. García Moreno, Heliadora. Francés.  
 182. García Muñoz, Eulalia. Francés.  
 183. García Navarro, Joaquín. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 184. García Nieto, Miguel Angel. Inglés.  
 185. García Pagán, Josefina. Francés.  
 186. García Pardo, Máximo. Francés.  
 187. García Pérez, Joaquín. Francés.  
 188. García Ponce, Salvador. Francés.  
 189. García Ros, Juana. Francés.  
 190. García Rosa, Emilia. Francés.  
 191. García Villalba, Joaquín. Inglés.  
 192. García Yago, María. Francés.  
 193. García Zamora, Josefina. Francés.  
 194. Gas Yepes, José Francisco. Francés.  
 195. Gea Carrasco, Josefa. Francés.  
 196. Giménez López, Gloria. Francés.  
 197. Giner Colomer, María Jesús. Francés.  
 198. Girones Martínez, Celina. Francés.  
 199. Gómez Fernández, Victorina. Francés.  
 200. Gómez Gómez, Antonio. Francés.  
 201. Gómez Gómez, Juan Ramón. Francés.  
 202. Gómez Moreño, Manuela. Francés.  
 203. Gómez Pérez, Francisco. Francés.  
 204. González Díez, María Angélica. Inglés.  
 205. González Gómez, María Elisa. Francés.  
 206. González Martínez, M.<sup>a</sup> Dolores. Francés.  
 207. González Ortiz, José Manuel. Inglés.  
 208. González Romero, María del Carmen. Francés.  
 209. González Ruiz, Carmen. Francés.  
 210. González Tomás, Amparo. Francés.  
 211. González Román, María. Francés.  
 212. Gracia Rosiqué, Juana. Francés.  
 213. Gregorio Molina, María Isabel. Francés.  
 214. Guerrero Cerón, Juana. Francés.  
 215. Guerrero Montesinos, Antonio. Inglés.  
 216. Guerrero Navarro, Miguel. Francés.  
 217. Guillén Martínez, Carmen. Francés.  
 218. Gutiérrez González, Encarnación. Francés.  
 219. Gutiérrez Martínez, Antonia María. Inglés.  
 220. Hernández Cánovas, Juana Petra. Francés.  
 221. Hernández Cifuentes, Evaristo. Inglés.  
 222. Hernández Díaz, Inmaculada. Francés.  
 223. Hernández González, Juan. Francés.  
 224. Hernández Jiménez, Juan. Inglés.  
 225. Hernández León, Salvador. Francés.  
 226. Hernández Martínez, Alonso. Francés.  
 227. Hernández Pérez, Consuelo. Inglés.  
 228. Hidalgo García, Dolores. Francés.  
 229. Huertas Moreno, Encarnación. Francés.  
 230. Hurtado Sánchez, Asunción. Inglés.  
 231. Ignoto Pérez, Antonio Luis. Francés.  
 232. Illán Martínez, Ana María. Inglés.  
 233. Illán Romero, María Ginesa. Francés.  
 234. Inocencio Yago, Mercedes. Francés.  
 235. Izquierdo Madrid, Manuela. Francés.  
 236. Jaén Cerdá, Asunción. Francés.  
 237. Jaén Cobos, María Dolores. Francés.  
 238. Jara González, Francisca. Francés.  
 239. Jareño Alarcón, Antonio Javier. Inglés.  
 240. Jiménez Beltrán, María del Carmen. Francés.  
 241. Jiménez López, José. Francés.  
 242. Jordán Lucas, Antonio. Francés.  
 243. Juan Ruiz, Ascensión. Francés.  
 244. Lahoz Castelló, Irene. Inglés.  
 245. Legaz Mira, María Isabel. Francés.  
 246. Legaz Mira, María del Carmen. Francés.  
 247. Lidón Noguera, Carmen. Francés.  
 248. Lifante Pedrola, María José. Francés.  
 249. López Alarcón, María Luisa. Inglés.  
 250. López Bermejo, Purificación. Francés.  
 251. López Ferrer, Carmen. Francés.  
 252. López García, María Encarnación. Inglés.  
 253. López García, Fuensanta. Francés.  
 254. López Gómez, Antonia. Francés.  
 255. López Gullón, Francisca. Inglés.  
 256. López López, A. Margarita. Francés.  
 257. López López, Reyes. Francés.  
 258. López López, Joaquina. Francés.  
 259. López Marin, Alicia. Francés.  
 260. López Marin, Ana María. Francés.  
 261. López Martínez, José. Francés.  
 262. López Miñano, Rosario. Francés.  
 263. López Moreno, María Gloria. Francés.  
 264. López Pérez, Olga. Francés.  
 265. López Pérez, Angeles. Inglés.  
 266. López Pérez, Carmen. Francés.  
 267. López Portillo, Mercedes. Francés.  
 268. López Reinón, Alberta. Francés.  
 269. López Rodríguez, María Luisa. Francés.  
 270. López Sáez, Josefa. Francés.  
 271. López Tomás, Salud. Francés.  
 272. Lorente Brox, Josefina. Francés.  
 273. Lorente Lorente, Josefa. Francés.  
 274. Lorente Manzanera, José Antonio. Francés.  
 275. Lozano Lucas-Martínez, Rosana. Inglés.  
 276. Lozano Olivar, Aránzazu. Francés.



277. Lqzar Vázquez, Josefa. Francés.  
 278. Lucas Muñoz, Fuensanta. Francés.  
 279. Luján Moreno, María José. Francés.  
 280. Llopis Noguera, Josefa. Francés.  
 281. Madrid Ortiz, Francisca. Francés.  
 282. Madrid Pagan, Josefa. Francés.  
 283. Mantes Balibrea, Joaquín. Inglés.  
 284. Manzanera Alcaraz, José. Inglés.  
 285. Manzanera Soto, Carmen. Francés.  
 286. Manzano Martínez, María Alicia. Francés.  
 287. Marcos Valdeolmillos, Matilds. Inglés.  
 288. Marín Abril, Alberto. Francés.  
 289. Marín Bermúdez, Ana María. Francés.  
 290. Marín Fernández, Prisca. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 291. Marín González, María. Francés.  
 292. Marín Marín, María Rosa. Francés.  
 293. Marín Nieto, María. Inglés.  
 294. Marín Pérez, Manuel. Francés.  
 295. Marín Parra, Pilar. Francés.  
 296. Marín Vera, Rosa. Francés.  
 297. Martín Rivero, María. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 298. Martínez Abellán, Laura Ramona. Francés.  
 299. Martínez Alfaro, M.<sup>a</sup> Carmen. Francés.  
 300. Martínez Almela, Josefa. Francés.  
 301. Martínez Azorín, María del Carmen. Francés.  
 302. Martínez Bernal, Juan. Francés.  
 303. Martínez Díaz, Juan Ramón. Francés.  
 304. Martínez Espín, Juan. Francés.  
 305. Martínez Esteban, Ana María. Inglés.  
 306. Martínez Florenciano, María Natividad. Francés.  
 307. Martínez-Burgos García, María Eva. Francés.  
 308. Martínez García, María Nieves. Inglés.  
 309. Martínez García, Pascual. Inglés.  
 310. Martínez Gea, Eloísa. Francés.  
 311. Martínez González, José. Francés.  
 312. Martínez Hernández, Ana María. Francés.  
 313. Martínez López, Josefa. Francés.  
 314. Martínez López, Francisca. Francés.  
 315. Martínez López, Antonia. Francés.  
 316. Martínez Marín, María Dolores. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 317. Martínez Martínez, Dolores. Francés.  
 318. Martínez Montesinos, José. Francés.  
 319. Martínez Moreno, Josefa. Francés.  
 320. Martínez Navarro, María Inés. Francés.  
 321. Martínez Ortiz, José Joaquín. Francés.  
 322. Martínez Palazón, María Rosa. Francés.  
 323. Martínez Pallarés, José. Francés.  
 324. Martínez Pérez, Concepción. Francés.  
 325. Martínez Pérez, Teresa. Francés.  
 326. Martínez Pujante, Dolores. Francés.  
 327. Martínez Rales, Pedro. Francés.  
 328. Martínez Sáez, Antonia. Francés.  
 329. Martínez Salas, Concepción. Francés.  
 330. Martínez Sánchez, José. Francés.  
 331. Martínez Sánchez, María del Carmen. Francés.  
 332. Martínez Saura, María Dolores. Francés.  
 333. Martínez Serrano, Pedro. Francés.  
 334. Martínez Valero, María de los Llanos. Francés.  
 335. Marzal Espejo, Juan Ramón. Francés.  
 336. Meca Madrid, María Rosario. Francés.  
 337. Medina Gómez, Virtudes. Francés.  
 338. Méndez Muñoz, Encarnación. Francés.  
 339. Méndez Navarro, María. Francés.  
 340. Mendoza Vera, Pedro. Inglés.  
 341. Merino Reinoso, Pilar. Inglés.  
 342. Meseguer Pacheco, María. Inglés.  
 343. Meseguer Pérez, M.<sup>a</sup> Mercedes. Francés.  
 344. Meseguer Ramón, Manuel. Francés.  
 345. Meseguer Vicente, Josefa Carmen. Francés.  
 346. Millán Zúñez, María. Francés.  
 347. Molina Carrillo, Gloria. Francés.  
 348. Molina González, Francisco. Inglés.  
 349. Molina Marco, María José. Francés.  
 350. Molina Marcos, Manuela. Francés.  
 351. Molina Medina, Catalina. Francés.  
 352. Molina Nicolás, Isabel. Inglés.  
 353. Molina Torres, Adela María. Francés.  
 354. Molina Turpin, Isabel María. Francés.  
 355. Montiel Botía, Antonio. Inglés.  
 356. Montiel Buendía, M.<sup>a</sup> Concepción. Francés.  
 357. Morales Reyes, Francisco. Inglés.  
 358. Morcillo Villa, Esperanza.  
 359. Moreno Abad, Faustina. Francés.  
 360. Moreno Campos, Amparo. Inglés.  
 361. Moreno Castillo, Agustina María. Inglés.  
 362. Moreno Fernández, Juana María. Francés.  
 363. Moreno Gómez, Ascensión. Francés.  
 364. Moreno Gómez, Carmen. Francés.  
 365. Moreno Guillén, Juana. Francés.  
 366. Moreno Martínez, Blasa María. Francés.  
 367. Moreno Mateo, Consuelo. Inglés.  
 368. Moreno Villa, Manuela. Inglés.  
 369. Motos Alarcos, Rosalía. Francés.  
 370. Motos García, Ascensión. Francés.  
 371. Moya Martínez, José Angel. Francés.  
 372. Munuera Sánchez, Josefa. Francés.  
 373. Muñoz Ballester, Miguel. Francés.  
 374. Muñoz Gómez, María Rosario. Inglés.  
 375. Muñoz Marín, Rosario. Francés.  
 376. Muñoz Mulero, María Mar. Inglés.  
 377. Murcia Lozano, M.<sup>a</sup> Carmen. Francés.  
 378. Navarro Avilés, Rosa María. Francés.  
 379. Navarro Baidez, María Antonia. Francés.  
 380. Navarro Fernández, Joaquina. Francés.  
 381. Navarro Fernández, Isabel Rosario. Francés.  
 382. Navarro Franco, Antonia María. Francés.  
 383. Navarro Gavilán, Isabel. Inglés.  
 384. Navarro Herrero, Rosario. Francés.  
 385. Navarro Peñalver, Ana María. Francés.  
 386. Navarro Plana, Juana María. Francés.  
 387. Navarro Sánchez, Juana. Francés.  
 388. Navarro Segura, Irene Beatriz. Inglés.  
 389. Navarro Sempere, Rosa. Francés.  
 390. Navas Fuentes, Asunción. Francés.  
 391. Nicolás Aragón, Enrique. Francés.  
 392. Nicolás Gómez, María Fuensanta. Francés.  
 393. Nicolás Marín, Salvadora. Francés.  
 394. Nicolás Martínez, María Angeles. Francés.  
 395. Nieto Carrasco, María Dolores. Francés.  
 396. Nieto Martínez, Ana. Francés.  
 397. Níguez Alonso, Felipe. Francés.  
 398. Ochoa Herrero, Julia. Francés.  
 399. Oliva Martínez, Encarnación. Francés.  
 400. Olmos Cayuela, Dolores. Francés.  
 401. Oreña Castillo, Nieves Milagrosa. Inglés.  
 402. Ortega Yelo, María Isabel. Francés.  
 403. Ortuño Muñoz, María del Carmen. Inglés.  
 404. Pacheco López, Juana María. Francés.  
 405. Pagán Jiménez, Josefa. Francés.  
 406. Palacios Martínez, María Eugenia. Francés.  
 407. Palazón Más, Adoración. Francés.  
 408. Pardo Pérez, Francisca Juana. Francés.  
 409. Pardo Rodríguez, María Dolores. Francés.  
 410. Pardo Sáez, José Manuel. Francés.  
 411. Parra Dormal, María Teresa. Francés.  
 412. Pastor Martínez, Josefa. Inglés.  
 413. Pastor Sánchez, María Teresa. Inglés.  
 414. Pedreño Pedreño, Josefa. Francés.  
 415. Peñalver Ruiz, Juana Paula. Francés.  
 416. Pérez Riquelme, Jacinta. Francés.  
 417. Pérez Bayonas, María. Francés.  
 418. Pérez Hernández, Josefa. Francés.  
 419. Pérez Hernández, María Remedios. Inglés.  
 420. Pérez Martínez, María Dolores. Inglés.  
 421. Pérez Morales, Lucía. Francés.  
 422. Pérez Oton, Adela. Francés.  
 423. Pérez Pérez, María Angeles. Francés.  
 424. Pérez Quiñonero, Cristóbal José. Francés.  
 425. Pérez Requena, Pedro Rafael. Inglés.  
 426. Pineda Lucas, Manuel Vicente. Francés.  
 427. Pineda Samarin, Carmen Rosa. Inglés.  
 428. Piñera Marín, Francisco. Francés.  
 429. Polo Azorín, Inmaculada. Francés.  
 430. Porlán Martínez, Agustina. Francés.



431. Porfiero García, Brígida. Francés.  
 432. Puche Cerón, Antonio. Francés.  
 433. Puche Gómez, Amelia. Francés.  
 434. Puertas Ortiz, Agustina. Francés.  
 435. Pujante Valero, Juana María. Francés.  
 436. Querada Illán, Manuela. Francés.  
 437. Quiñonero Hernández, María Pilar. Francés.  
 438. Quiñonero Robles, Asunción. Francés.  
 439. Ramírez Ramírez, María. Inglés.  
 440. Ramírez Ros, Ignacia. Francés.  
 441. Ramón Belda, Victoria Rita. Francés.  
 442. Ramos Campuzano, Francisco. Francés.  
 443. Rebollo Rabasco, Antonio Tomás. Francés.  
 444. Reina Torralba, Francisco. Francés.  
 445. Río Marcos, José Javier. Francés.  
 446. Rivas Lirón, Vicente. Francés.  
 447. Rives Marhuenda, Juan. Inglés.  
 448. Robles del Amor, María Josefa. Francés.  
 449. Robles Motos, Aurora. Francés.  
 450. Roca de Jodar, Julia. Francés.  
 451. Rocamora Hurtado, Angeles. Francés.  
 452. Rocamora Rocamora, Asunción. Francés.  
 453. Rodrigo Parra, Asunción María. Francés.  
 454. Rodríguez Aledo, Eulalia. Francés.  
 455. Rodríguez Arcas, María Soledad. Francés.  
 456. Rodríguez Fernández, Manuel. Inglés.  
 457. Rodríguez Ferrando, José Luis. Francés.  
 458. Rodríguez García, Florida. Francés.  
 459. Rodríguez Martínez, Dolores. Francés.  
 460. Rodríguez Martínez, Ana María. Francés.  
 461. Rodríguez Villa, Cayetana. Francés.  
 462. Rojo Sánchez, Luisa. Francés.  
 463. Román Morata, Manuela. Francés.  
 464. Romera Agulló, Juana María. Francés.  
 465. Romera Cánovas, Juan Francisco. Francés.  
 466. Romera González, Soledad. Francés.  
 467. Romera González, José Alberto. Francés.  
 468. Ros Román, Francisca. Francés.  
 469. Ros Sánchez, José. Francés.  
 470. Rosellón Fiego, Pedro. Francés.  
 471. Rubio Alvarez, María Isabel. Francés.  
 472. Rubio Jiménez, Enrique. Francés.  
 473. Rubio Sánchez, María Teresa. Francés.  
 474. Ruiz Campos, Trinidad. Francés.  
 475. Ruiz Casas, María José. Inglés.  
 476. Ruiz Conesa, María de los Angeles. Inglés.  
 477. Ruiz Fernández, Francisco Javier. Francés.  
 478. Ruiz Giménez, Inmaculada. Francés.  
 479. Ruiz Gómez, Amalia. Inglés.  
 480. Ruiz Iniesta, Josefa. Francés.  
 481. Ruiz Mondéjar, María José. Francés.  
 482. Ruiz Peñas, Lucía. Francés.  
 483. Ruiz Pérez de Tudela, Catalina. Francés.  
 484. Ruiz Rubio, María Josefa. Francés.  
 485. Sáez Hernández, Pilar. Francés.  
 486. Sáez Jara, Aurora. Francés.  
 487. Sáez Jodar, María Huertas. Inglés.  
 488. Sáez Martínez, María Dolores. Francés.  
 489. Sáez Montoro, Rafael. Francés.  
 490. Sáez Rodríguez, Rosa. Francés.  
 491. Sahuquillo Tudela, Angeles. Francés.  
 492. Salinas Moreno, Gabriel. Francés.  
 493. Salmerón Buitrago, Ana. Francés.  
 494. Sánchez Aparicio, María Josefa. Inglés.  
 495. Sánchez Andréu, Mariana. Isabel. Francés.  
 496. Sánchez Cañizares, Luisa María. Inglés.  
 497. Sánchez Carrasco, Francisca. Inglés.  
 498. Sánchez Carroño, Leonor. Francés.  
 499. Sánchez Díaz, Antonia. Francés.  
 500. Sánchez Díaz, Asunción. Francés.  
 501. Sánchez Fuentes, Pilar. Francés.  
 502. Sánchez Gallardo, Lorenzo. Francés.  
 503. Sánchez García, Catalina. Francés.  
 504. Sánchez García, Faustino. Francés.  
 505. Sánchez Gómez, Ana María. Francés.  
 506. Sánchez Morales, Rosa María. Francés.  
 507. Sánchez Morales, Francisco Luis. Francés.  
 508. Sánchez Nicolás, María Dolores. Francés.  
 509. Sánchez Sáez, Inmaculada. Francés.  
 510. Sánchez Sánchez, Antonia. Francés.  
 511. Sánchez Sánchez, Antonio. Inglés.  
 512. Sánchez Serrano, Dolores. Inglés.  
 513. Sandoval Campillo, Juana. Francés.  
 514. Sandoval Gómez, Angeles. Francés.  
 515. Sandoval López, María Trinidad. Francés.  
 516. Santa Brau, María Magdalena. Inglés.  
 517. Santiago Moreno, José Antonio. Francés.  
 518. Santos Salmerón, Carmen. Francés.  
 519. Sanz Bermúdez, María de las Huertas. Francés.  
 520. Sanz Fewkes, Teresa. Francés.  
 521. Saorín Carrillo, Encarnación. Francés.  
 522. Sarabia Egea, María. Francés.  
 523. Segado Hernández, Florentina. Inglés.  
 524. Segura Inglés, Pedro. Inglés.  
 525. Segura López, Angeles. Inglés.  
 526. Segura Padilla, María Milagros. Francés.  
 527. Serrano Montes, Luz. Francés.  
 528. Serrano Navarro, Consuelo. Francés.  
 529. Seva Gómez, María. Francés.  
 530. Simo Mezquita, Carmen Gloria. Francés.  
 531. Simón Martínez, Josefa Antonia. Francés.  
 532. Soria Sanz, Concepción. Francés.  
 533. Soriano García, María Luisa. Francés.  
 534. Soto Dols, Antonio. Francés.  
 535. Suárez Cigarrán, M.<sup>a</sup> del Carmen. Inglés.  
 536. Talavera Torralba, M.<sup>a</sup> Amelia. Francés.  
 537. Tenza Pérez, José. Francés.  
 538. Teró Corbalán, Lourdes. Francés.  
 539. Terres Hernández, Miguel. Inglés.  
 540. Tomás Maestra, María Dolores. Francés.  
 541. Torroglosa Ponce, María de la Concepción. Francés.  
 542. Tovar Guillén, Pedro. Francés.  
 543. Trigueros Rocamora, Josefa. Francés.  
 544. Tudela Martínez, José. Francés.  
 545. Ufano Payán, María de la Cruz. Inglés.  
 546. Usero Guillén, María Angeles. Inglés.  
 547. Valero Egea, Soledad. Francés.  
 548. Valiente Gómez, José. Francés.  
 549. Vázquez López, Bárbara Mercedes. Francés.  
 550. Velasco Agüera, Francisco. Francés.  
 551. Velázquez Lajarin, Antonio Asensio. Francés.  
 552. Vera Perelló, María Dolores. Francés.  
 553. Vicente Arnaldos, M.<sup>a</sup> del Pilar. Francés.  
 554. Vicente Gelabert, Joaquina Victoria. Francés.  
 555. Vicente Martínez, Josefa. Francés.  
 556. Vicente Valera, José. Francés.  
 557. Vicente Vera, Caridad. Francés.  
 558. Vidal Matúez, Isabel Manuela. Francés.  
 559. Vila Cifo, Francisca. Inglés.  
 560. Villa Fernández, José Antonio. Inglés.  
 561. Villa García, Agustina. Francés.  
 562. Vivavvos Pérez, Francisca. Inglés.  
 563. Yagües Vicenté, José Antonio. Inglés.  
 564. Yelo Saorín, José. Francés.  
 565. Yepes Moreno, María. Francés.  
 566. Zapata Rodríguez, Rosario. Francés.  
 567. Zaragoza Salinas, Dolores. Francés.  
 568. Zorita Jiménez, Purificación. Francés.
- b) *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.*
1. Abenza Hernández, Encarnación.
  2. Abenza Pérez, Francisco.
  3. Aboal Sanjurjo, María Victoria.
  4. Albero García, José Antonio.
  5. Alcaraz Casas, Ana.
  6. Alcaraz Martínez, Salvador.
  7. Alcaraz Mislata, José Luis.
  8. Alcobas Cegarra, Pedro.
  9. Alfocosa Martín, María Cruz.
  10. Alfonso Guevara, Antonio.
  11. Algarra Barroeta, Jesús Antonio.
  12. Alguacil Agudo, Antonio Marina.
  13. Alix Gallego, Joaquín.
  14. Almarcha López, Miguel.
  15. Alonso Marco, Rogelio.
  16. Alvarez Fernández, Caridad.



17. Alvarez-Castellanos Moreno, José Francisco.
18. Alvarez Pérez, Luis Alberto.
19. Alvarez Sánchez, Juan.
20. Amor Iniesta, María Luisa.
21. Andrés Caballero, María del Carmen.
22. Andrés Cantó, Juan Francisco.
23. Andugar Andugar, José.
24. Angulo Soria, José Antonio.
25. Aparicio Avilés, Diego Vicente.
26. Aparicio Cagarra, Francisco Fermín.
27. Aparicio Rodríguez, Josefa.
28. Arenas Martínez, Manuel.
29. Aristi García, Elena.
30. Aroca Bernal, Miguel.
31. Atenza Serrano, Julio.
32. Avilés Hurtado, Alejandro.
33. Ayuso Vesperinas, Alberto Vicente.
34. Balsalobre Marín, Juan.
35. Balsalobre Marzo, María Josefa.
36. Balsalobre Rubio, Josefa Pascuala.
37. Banegas Martínez, Fulgencia Rosa.
38. Baño Hernández, Lorenzo.
39. Bañón Ferri, Encarnación.
40. Bañón García, Elisa.
41. Barceló Balibrea, Rosa.
42. Barranco Sánchez, Mercedes.
43. Bartolomé Córdoba, María del Carmen.
44. Bascuñana Robles, Concepción.
45. Bautista Cerezo, María.
46. Belmonte Fernández-Ballesteros, María José.
47. Bellver Felitu, Francisca Gloria. (Reserva Ley 70.)
48. Benítez Sánchez, Juan.
49. Berbel Sánchez, Juan José.
50. Bermejo Martínez, Juan Carlos.
51. Bermúdez Espigares, Torcuato Javier.
52. Bernabé Cano, Gloria.
53. Bernal Cano, María Antonia.
54. Bernal Noguera, María Carmen.
55. Blanco Chamón, Eva María.
56. Blázquez Menchón, Deogracias.
57. Blaya García, María Dolores.
58. Bolarín Sandoval, Dolores.
59. Boluda Párraga, Teresa.
60. Bonmati Cánovas, Matilde. (Reserva Ley 70.)
61. Bravo Celiz, Joaquín.
62. Bregante Artes, María José.
63. Buendía Mayordomo, Juana María.
64. Caballero Peñalver, María Concepción.
65. Calvo López, José.
66. Calvo López, Angel.
67. Camacho Guardiola, Francisco.
68. Camacho Torres, Lourdes.
69. Campos Fernández, María Dolores.
70. Canales Mora, Carlos.
71. Cano Conesa, Salvador.
72. Cano Febor, Ana.
73. Cánovas Martínez, Antonio.
74. Canto Palao, Francisca.
75. Cañavate López, José Manuel.
76. Carbonell Zaplana, Pedro.
77. Cárceles Martínez, Mariano.
78. Carralero González, Julio.
79. Carrasco Espin, Juan.
80. Carrasco Martínez, Remedios.
81. Carrillo Ortiz, Raúl.
82. Carrillo Villalba, María Dolores.
83. Castaño Carpena, Lucila.
84. Castaño Garrido, María Salomé.
85. Castaño López, Juan.
86. Castejón Sánchez, Antonio.
87. Catalá Galindo, María Dolores.
88. Cayuela Cayuela, María Salvadora.
89. Cayuelas López, Encarnación.
90. Cagarra García, Juan José.
91. Cagarra Ojados, Isabel.
92. Celdrán Martínez, Pedro Ginés.
93. Celdrán Ros, Flora María.
94. Cerezo Cascales, María Rosa.
95. Cerón Romero, Juana.
96. Cervantes Haro, Antonio.
97. Ciudad Berengüi, Juan.
98. Clemente Beljarr, Juana María.
99. Clemente Morano, Angel.
100. Cobarro Carrasco, María Victoria.
101. Cobarro López, Luisa María.
102. Cobarro Veladrino, José Domingo.
103. Conesa Espinosa, Juana María.
104. Cortés Sánchez, Gabino.
105. Cortés Valera, Rosario.
106. Corrales Romero, Carmen.
107. Costa García, Susana.
108. Costa López, José Ramón.
109. Cremades Lorente, María Dolores.
110. Cremades Marín, Santiago.
111. Crespo Perona, Juana María.
112. Crespo Perona, Lucía.
113. Cruz Galindo, Anastasio.
114. Cuello Bernabé, Ginés.
115. Chamorro Peñalosa, Anatolio.
116. Chinchilla Guillén, María del Carmen.
117. Delgado Bastida, Fernando.
118. De Maya Muñoz, Javier.
119. Díaz Alonso, María Esther.
120. Díaz Amante, Domingo.
121. Díaz Arias, Francisca.
122. Díaz Palomar, Ana María.
123. Domingo Guillamón, Concepción.
124. Escámez Fernández, Ana María.
125. Escolar García, Antonio.
126. Espallardo Robles, Visitación.
127. Espinosa Mellado, Josefa.
128. Esteve Soler, Vicenta.
129. Fenoll Gutiérrez, Caridad.
130. Fernández Bastida, José.
131. Fernández Carrillo, Rafael.
132. Fernández Frutos, Isabel María.
133. Fernández Gil, Juana.
134. Fernández López, Rosario.
135. Fernández Montesinos, Roberto.
136. Fernández Navarro, Rosario.
137. Fernández Quesada, Remedios.
138. Fernández Requena, María Angeles.
139. Fernández Ródenas, María Luisa Resurrección.
140. Fernández Sánchez, Francisco José.
141. Fernández Puerta, María Rosario.
142. Fernández Sánchez, Ramona.
143. Fernández Tomás, Marcelina.
144. Ferrer Nieves, Francisco.
145. Ferri Antón, Encarnación.
146. Florenciano Hurtado, Manuel.
147. Flores Torrecillas, María Dolores.
148. Fragozo Moreno, María Fuensanta.
149. Franco Cánovas, José.
150. Franco Manzano, Salud.
151. Franco Pérez, Joaquín.
152. Franco Sola, María Magdalena.
153. Frutos Sánchez, Juan Antonio.
154. Fructuoso Robles, María Isabel.
155. Fuentes Paños, Margarita.
156. Galera Peral, Pedro Jesús.
157. Gamboa Gómez, María Trinidad.
158. García Barbero, Antonio.
159. García Barrio, Ramón.
160. García Caparrós, Pedro J.
161. García Carpena, José.
162. García Cava, Soledad.
163. García Conesa, Salvador.
164. García Díaz, Soledad.
165. García Fernández, Juan José.
166. García García, Juana.
167. García García, María Teresa.
168. García García, Consuelo.
169. García Garres, Mercedes.
170. García González, Rocio.
171. García Hernández, Encarnación.
172. García Hernández, Simón.
173. García Hernández, Consuelo.
174. García López, José Antonio.
175. García Marín, José Antonio.
176. García Martínez, Francisco Javier.

177. García Monreal, Antonia.  
 178. García Palazón, Clemente.  
 179. García Rodríguez, Francisco.  
 180. García de las Bayonas Ruiz, María del Carmen.  
 181. García Sáez, Atanasio.  
 182. García Sánchez, Juan Rafael.  
 183. García Sánchez, Antonio.  
 184. García Soto, Juan José.  
 185. García Mateos, Carmen.  
 186. García Nicolás, José.  
 187. García Palacio, María Concepción.  
 188. García Pérez, José.  
 189. García Vidal, Eulalia.  
 190. Garro García, Juan.  
 191. Garre Guillén, Antonia.  
 192. Garrido Luna, José Antonio.  
 193. Germán López-Acosta, María José.  
 194. Gil Conesa, Juan de Dios.  
 195. Gil Valera, María Esperanza.  
 196. Gil Vera, Pascuala María.  
 197. Gironés Guirao, Juana.  
 198. Gomariz Moreno, José Luis.  
 199. Gómez Carrascal, María Cruz.  
 200. Gómez Carrillo, Antonio.  
 201. Gómez Domínguez, Francisco Gabriel.  
 202. Gómez Ferrández, Inmaculada.  
 203. Gómez Gómez, Antonia.  
 204. Gómez Gotor, María Rosario.  
 205. Gómez Hernández, Ascensión.  
 206. Gómez Moraga, Sagrario.  
 207. Gómez Moreno, Alejandro.  
 208. Gómez Muñoz, María Jesús.  
 209. Gómez Sabater, Ginés.  
 210. Gómez Seva, María del Carmen.  
 211. González Antolí, Ildafonso.  
 212. González Cabrera, Juan Carlos.  
 213. González Cascales, Manuela.  
 214. González García, María Lucía.  
 215. González García, Encarnación.  
 216. González Iza, Consuelo. (Reserva Ley 70.)  
 217. González Martínez, José Antonio.  
 218. González Pereira, María Victoria.  
 219. Granero Pardo, Esteban Juan.  
 220. Gregori Sanchis, Juan José.  
 221. Guerras Martínez, José Leonardo.  
 222. Guerrero Gómez, Ascensión.  
 223. Guillamón Ferrer, Encarnación.  
 224. Guillamón González, María Dolores.  
 225. Guillén García, María del Carmen.  
 226. Guillén Guillén, Dolores.  
 227. Guillén Guillén, Isabel.  
 228. Guillén Martínez, Consuelo.  
 229. Guillén Martínez, Isabel.  
 230. Guillén Navarro, Juan Bautista.  
 231. Guillén Pérez, Josefa.  
 232. Guillén Rojo, María.  
 233. Guirao Sánchez, Juana.  
 234. Gutiérrez Calderón, Eduardo.  
 235. Gutiérrez Sáez, María Dolores.  
 236. Gutiérrez Trillo, Pedro.  
 237. Guzmán Jara, Josefa.  
 238. Henarejos Mompean, Antonio Francisco.  
 239. Heredia Martínez, Mariano.  
 240. Hernández Alarcón, María del Carmen.  
 241. Hernández Córdoba, Antonio.  
 242. Hernández Egea, Antonio.  
 243. Hernández Fernández, Emilio Jesús.  
 244. Hernández García, María Cruz.  
 245. Hernández Gómez, María del Carmen.  
 246. Hernández Hernández, Lucía Ana.  
 247. Hernández Ivorra, Luis.  
 248. Hernández Marín, Antonio.  
 249. Hernández Mondéjar, María Dolores.  
 250. Hernández Salmerón, Carmen.  
 251. Hernández Martínez, María del Carmen.  
 252. Hernández Valero, María Jesús.  
 253. Hurtado Ortiz, Inmaculada.  
 254. Illán Ruiz, Sebastián Andrés.  
 255. Iniesta López, María del Carmen.  
 256. Iñigo Ramón, Fernando.  
 257. Jara Fernández, Carmen.  
 258. Jara López, Josefa.  
 259. Jerez Paredes, Ramón.  
 260. Jiménez Eguiluz, Tomás.  
 261. Jiménez García, Paloma.  
 262. Jiménez González, José.  
 263. Jiménez López, Eduardo.  
 264. Jiménez Martínez, María José.  
 265. Jiménez Martínez, Francisco.  
 266. Jiménez Mata, Antonia Isabel.  
 267. Jiménez Rodríguez, Pilar.  
 268. Jiménez Simón, Francisco.  
 269. Lacárcel Lacárcel, Fulgencio.  
 270. Lara Fernández, Ana María.  
 271. Las Heras Mejías, Juan Antonio.  
 272. Lax Valverde, Antonio.  
 273. Lázaro Gómez, Isabel.  
 274. López Alarcón, Diego.  
 275. López Ballesta, José María.  
 276. López Brocal, Antonio Francisco.  
 277. López Carrasco, José.  
 278. López Fernández, Salvadora.  
 279. López Fernández, Inmaculada.  
 280. López Gil, Francisca.  
 281. López Hernández, Juana.  
 282. López Lambertó, Candelaria.  
 283. López Lax, María Dolores.  
 284. López Marmol, Agustina.  
 285. López Martínez, María Encarnación.  
 286. López Pino, María José.  
 287. López Romera, Juan.  
 288. López Ros, Deogracias.  
 289. López Rubio, María del Carmen.  
 290. López Ruiz, Diego.  
 291. López Verdú, Antonio.  
 292. Lorca Riquelme, Ana.  
 293. Lorente Aledo, Juana.  
 294. Lorente Pacheco, Isabel María.  
 295. Lorente Pérez, Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 296. Lorente Sánchez, Rosario.  
 297. Lova García, Miguel Angel.  
 298. Lova García, Maravillas.  
 299. Lozano Cano, José.  
 300. Lucas Martínez, María.  
 301. Lucas Muñoz, María de las Mercedes.  
 302. Lucas Ruiz, José Luis.  
 303. Ludeña López, Salvador.  
 304. Llor Juan, Concepción.  
 305. Macho González, Domiciano.  
 306. Madrid Cervera, Francisca.  
 307. Maestro Rodríguez, María Dolores.  
 308. Manresa García, Adoración.  
 309. Manzanares Manzanares, Luis Miguel.  
 310. Manzano Menchón, Rafaela.  
 311. Marcilla de Teruel Moctezuma Fernández-Rosario.  
 312. Marco Méndez, Francisco.  
 313. Marcos Tomás, María Teresa.  
 314. Marín Cervantes, Miguel Angel.  
 315. Marín Fernández, Juan José.  
 316. Marín Gil, José.  
 317. Marín López, Mari Cruz.  
 318. Marín Mateos, Rosalía.  
 319. Marín Valero, María.  
 320. Marín Vizcaino, Isabel María.  
 321. Martín Brotons, Enrique.  
 322. Martínez Albaladejo, María.  
 323. Martínez Alpañez, José Antonio.  
 324. Martínez Andreu, Soledad.  
 325. Martínez Andugar, José Francisco.  
 326. Martínez Barbero, Alfonso.  
 327. Martínez Bernal, Amelia.  
 328. Martínez Bernal, Vicenta.  
 329. Martínez Bernal, Ginés.  
 330. Martínez Cremades, José.  
 331. Martínez Fernández, Mariano.  
 332. Martínez Fuentes, Ginés.  
 333. Martínez García, Diego.  
 334. Martínez García, Francisca.  
 335. Martínez Gil, María del Carmen.  
 336. Martínez Gómez, Josefa.  
 337. Martínez Gómez, María Paz.  
 338. Martínez Hernández, Juan.  
 339. Martínez Hernández, Angel.  
 340. Martínez López, Antonia.



341. Martínez López, Antonio.  
 342. Martínez Lozano, Josefa.  
 343. Martínez Marín, Jesús.  
 344. Martínez Martínez, Isabel.  
 345. Martínez Martínez, Ana María.  
 346. Martínez Martínez, Andrés.  
 347. Martínez Martínez, Encarnación.  
 348. Martínez Martínez, Josefa.  
 349. Martínez Martínez, Purificación.  
 350. Martínez Molina, María del Carmen.  
 351. Martínez Moya, María del Carmen.  
 352. Martínez Muñoz, María Dolores.  
 353. Martínez Nicolás, Josefa.  
 354. Martínez Nicolás, Encarnación.  
 355. Martínez Ortiz, N. María del Carmen.  
 356. Martínez Pérez, Carmen.  
 357. Martínez Pérez, Guillermo.  
 358. Martínez Quesada, Carmen.  
 359. Martínez Ríos, Antonia.  
 360. Martínez Roca, María Catalina.  
 361. Martínez Rodríguez, Francisco.  
 362. Martínez Romero, Juan.  
 363. Martínez Rosa, Fe.  
 364. Martínez Rubira, Natividad.  
 365. Martínez Ruiz, Alfonso.  
 366. Martínez Salvador, Manuel.  
 367. Martínez Sánchez, Antonia.  
 368. Martínez Sánchez, Salvador.  
 369. Martínez Santacatalina, Raquel.  
 370. Martínez Sanz, Miguel.  
 371. Martínez Torres, Antonio.  
 372. Martínez Tudela, Salvadora.  
 373. Más Martínez, Nieves.  
 374. Masegosa González, Eloisa María.  
 375. Mazón Hernández, María Fuensanta.  
 376. Mediavilla García, María.  
 377. Méndez García, Faustina.  
 378. Méndez Pérez, Juana María.  
 379. Méndez Zabala, María del Carmen.  
 380. Mendoza Esteller, Matías.  
 381. Meroño Balsobre, María.  
 382. Micol Aguilar, Antonio.  
 383. Miñano García, Enriqueta.  
 384. Miñano Sarabia, Antonia.  
 385. Miralles Sánchez, Isabel.  
 386. Miranda López, Josefa Pilar.  
 387. Miras Lorente, Gaspar.  
 388. Miras Martínez, Andrés.  
 389. Molina Fernández, Montserrat.  
 390. Molina Fernández, Hernán.  
 391. Molina Martínez, Josefa.  
 392. Mondéjar Albaladejo, Antonio.  
 393. Monreal Palacios, Mariano Francisco.  
 394. Montaña Yuste, Ramón.  
 395. Montaña Yuste, José Santiago.  
 396. Montoya Sánchez, José.  
 397. Moñino Preñítez, Hortensia.  
 398. Morales Martínez, José.  
 399. Morales Soriano, Juana Dolores.  
 400. Morata Cervantes, Juan José.  
 401. Moreno López, Serafin.  
 402. Moreno Marín, María.  
 403. Moreno Molina, Elisa.  
 404. Moreno Torreblanca, José Antonio.  
 405. Motos Garcón, Concepción.  
 406. Moya Cabezas, Manuel.  
 407. Moya López, Francisca.  
 408. Moya Llorente, Josefa.  
 409. Muñoz Campos, Alonso.  
 410. Muñoz Cantabella, Antonio.  
 411. Muñoz Carbonell, María del Carmen.  
 412. Nadal Jiménez, Isabel.  
 413. Navarro Barcelona, Luis Valentín.  
 414. Navarro Castaño, Honorio.  
 415. Navarro Galera, Resurrección.  
 416. Navarro López, María Rosa.  
 417. Naira Brochs, Pilar.  
 418. Nicolás Franco, Fernando Javier.  
 419. Nicolás García, Manuel.  
 420. Núñez Sáez, Jesús.  
 421. Núñez Saura, Carmen.  
 422. Ochando Hortelano, Josefa D.  
 423. Olcina Fernández, María José.  
 424. Olmos Pagan, Justo.  
 425. Ortega Bernal, Ana Francisca.  
 426. Ortega López, Juan José.  
 427. Ortega Martínez, Dolores.  
 428. Ortín Ballesta, Inmaculada.  
 429. Ortiz Martínez, Fernando.  
 430. Ortiz Navarro, Isabel.  
 431. Otón Martínez, Josefa.  
 432. Pacheco Cascales, Francisca.  
 433. Padilla Angel, Catalina.  
 434. Pagan Jiménez, María del Carmen.  
 435. Pagán Lanzón, Concepción.  
 436. Pardo Díaz, Emilio.  
 437. Paredes Belmonte, Pedro.  
 438. Parra Martínez, Francisco.  
 439. Parras Ortiz, Juan Pedro.  
 440. Pascual Martínez, Juan Francisco.  
 441. Pastor Marín, Purificación.  
 442. Pato Melgarejo, Manuel.  
 443. Pedreño García, Isabel.  
 444. Peñalver García, María Dolores.  
 445. Peñalver María, María.  
 446. Peralta Pérez, Catalina.  
 447. Pérez Albrt, Tomás José.  
 448. Pérez Asunción, Josefa María.  
 449. Pérez Díaz, Josefa.  
 450. Pérez Espada, Andrés.  
 451. Pérez Fernández, Ascensión.  
 452. Pérez López, Piedad.  
 453. Pérez Navarro, Isabel.  
 454. Pérez Romera, María Ascensión.  
 455. Pérez Sánchez, Ricardo.  
 456. Pérez Sánchez, María Dolores.  
 457. Pérez Vicente, Francisca Marta.  
 458. Pertítez López, Encarnación.  
 459. Picazo Rubio, Pilar.  
 460. Picón Giménez, José María.  
 461. Pino Martínez, María Jesús.  
 462. Piñero Ortas, José.  
 463. Pol Plazas, Pedro.  
 464. Polo García, Emilio.  
 465. Prieto Núñez, Blas.  
 466. Prieto Reales, María José.  
 467. Puig Boix, Salvador.  
 468. Pujol Sáez, Eva María.  
 469. Querada Sánchez, José Luis.  
 470. Quinto Molina, Antonia.  
 471. Ramón Hernández, Angeles.  
 472. Reales Fernández, Antonia.  
 473. Rebollo Gómez, José.  
 474. Reverte Cubero, María Dolores.  
 475. Reverte Cubero, María Luisa.  
 476. Rico Alber, Mari Carmen.  
 477. Rico Becerra, José Luis.  
 478. Rico Mira, María Dolores.  
 479. Riquelme Alvarado, José Antonio.  
 480. Robles Giménez, Ramón.  
 481. Robles Hernández, Juana.  
 482. Robles Hernández, Antonia.  
 483. Roca Armero, José Antonio.  
 484. Rodríguez Alber, Alberto.  
 485. Rodríguez Baeza, María Dolores.  
 486. Rodríguez Carrillo, Miguel.  
 487. Rodríguez Faz, José Alberto.  
 488. Rodríguez Orcajo, Josefa.  
 489. Rodríguez Pérez, Francisco.  
 490. Rodríguez Sánchez, Josefa.  
 491. Rojas Ros, Concepción.  
 492. Roji Eguilegor, María Begaña.  
 493. Romero Inglés, José Luis.  
 494. Romero Blanco, Francisco.  
 495. Ros Fernández, Francisco.  
 496. Ros Lajarín, Ginés.  
 497. Ros Morales, Juan Diego.  
 498. Ros Pedreño, José Miguel.  
 499. Rosell Salinas, María del Carmen.  
 500. Rosell Salinas, Tomás.  
 501. Rosique Nieto, Antonia.  
 502. Rubio Chacón, Francisca.  
 503. Rubio Fernández, Vicente.  
 504. Ruiz Bernal, Esperanza.  
 505. Ruiz Cano, Filomena.  
 506. Ruiz Carpe, Plácido.

507. Ruiz Gómez, María Jesús.  
 508. Ruiz Gómez, Mariano.  
 509. Ruiz Gutiérrez, Alfonso.  
 510. Ruiz Heredia, Domingo.  
 511. Ruiz Montiel, Joaquin Jesús.  
 512. Ruiz Paterna, Angel.  
 513. Ruiz Piñera, José.  
 514. Ruiz Segura, Antonio Luis.  
 515. Ruiz Vázquez, Gloria.  
 516. Sáez González, Diego.  
 517. Salas Vidal, María.  
 518. Salcedo Hernández, Rosa María.  
 519. Salinas Gutiérrez, Caridad.  
 520. Salmerón Egea, Manuel.  
 521. Sánchez Abadie, María José.  
 522. Sánchez Alcázar, María Dolores.  
 523. Sánchez Alvaro, María Francisca.  
 524. Sánchez Ato, María Eulalia.  
 525. Sánchez Caballero, Cristóbal.  
 526. Sánchez Collados, José.  
 527. Sánchez Conesa, Diego.  
 528. Sánchez Conesa, Pedro Ginés.  
 529. Sánchez Chico, Alfonso.  
 530. Sánchez Díaz, Josefa.  
 531. Sánchez Díaz, Rafael.  
 532. Sánchez Espín, Francisco.  
 533. Sánchez Fernández, Juana.  
 534. Sánchez García, Ana.  
 535. Sánchez García, María Luisa.  
 536. Sánchez Garrido, Ana María.  
 537. Sánchez Gómez, Fernando.  
 538. Sánchez González, Rosario.  
 539. Sánchez Hernández, Marina.  
 540. Sánchez Ibáñez, Ana Carmen.  
 541. Sánchez Juan, Caridad.  
 542. Sánchez López, María Dolores.  
 543. Sánchez Llorente, María.  
 544. Sánchez Marín, Francisca.  
 545. Sánchez Pacheco, María Antonia.  
 546. Sánchez Pérez, Ana Dolores.  
 547. Sánchez Pérez, Carmen.  
 548. Sánchez Ramírez, Isabel María.  
 549. Sánchez Sánchez, Aurora.  
 550. Sánchez Soto, María Dolores.  
 551. Sánchez Viguera, Antonia.  
 552. Sandoval Gabarrón, Carmen.  
 553. Sansano Sánchez, Antonio.  
 554. Saucedo Fernández, María Mercedes.  
 555. Saura Cánovas, Mariano.  
 556. Segado González, Juliana.  
 557. Selma Ferrández, María Andrea.  
 558. Serrano Pardo, Angeles.  
 559. Sidrach de Cardona Toral, Catalina.  
 560. Smilg Vidal, Santiago.  
 561. Solana Vivancos, Pedro.  
 562. Solano Balericola, María Consuelo.  
 563. Solano Hernández, María Dolores.  
 564. Solano Martínez, Ana.  
 565. Soler Díaz, María del Carmen.  
 566. Soriano Bayonas, Rosa.  
 567. Soriano Candela, María Nieves.  
 568. Soriano Palao, María del Carmen.  
 569. Sorio Martínez, Juana.  
 570. Soto Latorre, María del Carmen.  
 571. Suárez García, Blas.  
 572. Tapia Gómez, José Luis.  
 573. Terol Cano, María del Carmen.  
 574. Teruel Puche, Consuelo.  
 575. Toledo Valero, Juan Diego.  
 576. Toledo Valero, Pedro Manuel.  
 577. Tomás Cascales, Gloria.  
 578. Tomás Gómez, José.  
 579. Tomás Tomás, María del Consuelo.  
 580. Torrente Ochoa, Consuelo.  
 581. Torres Ballesta, Miguel Angel.  
 582. Torres Blasco, María Yolanda.  
 583. Torres Romero, Fina María.  
 584. Torres Rubio, Ginés.  
 585. Torres Subiela, María Isabel.  
 586. Tudela Pallarés, Juana María.  
 587. Turpin Aroca, Manuela.  
 588. Única Garrido, Modesto.  
 589. Valenciano Palacios, Ramiro.
590. Valera Hernández, Concepción.  
 591. Vázquez Montoya, José.  
 592. Velázquez González, Miguel.  
 593. Vera Gómez, María Jesús.  
 594. Verdejo Bolonio, Francisco Javier.  
 595. Viguera Baño, Francisco.  
 596. Viguera Carrillo, Antonio.  
 597. Viguera Marín, Josefa.  
 598. Villa Rojas, María Josefa.  
 599. Villalobos Templado, Juan Carlos.  
 600. Villora Fernández, Isabel.  
 601. Vinader López, José Luis.  
 602. Vivancos Ros, Inocencio.  
 603. Wandosell Lloret, Mercedes.  
 604. Yepes Conesa, Enrique.  
 605. Zafrilla Sánchez, Juana María.  
 606. Zamora Baños, Eulalia.  
 607. Zamora López, Juana María.  
 608. Zapata Mora, Isabel.  
 609. Zaplana Hernández, Concepción.
- c) Área de Ciencias Sociales*
1. Abadia Nicolás, Angeles.
  2. Abellán Lozano, María Isabel.
  3. Abril Hernández, Francisco.
  4. Abril Sánchez, Fernando.
  5. Acosta Alarcón, Milagros.
  6. Aruaza Gómez, Valentina.
  7. Agüera Martínez, Joaquín.
  8. Agüera Pintado, Gabriel A.
  9. Aguilar Mondéjar, Jesús.
  10. Alarcón Martínez, Esther.
  11. Albaladejo Galindo, Catalina.
  12. Albaladejo García, Ana María.
  13. Albaladejo Olmos, María Isabel.
  14. Albaladejo Pons, Josefa.
  15. Albero Cánovas, María Asunción.
  16. Albero Ribera, Laura.
  17. Albolea Sánchez, Florentina.
  18. Alcántara Gastaca, Leopoldo.
  19. Alcaraz Alburquerque, María Teresa.
  20. Alcaraz Escribano, José.
  21. Alcaraz Galera, Antonio.
  22. Alcaraz González, Antonio.
  23. Alcázar Soler, Josefa.
  24. Aledo Fuertes, Eufrasia.
  25. Aledo Martínez, Josefa.
  26. Alemán Lorenzo, María.
  27. Aliaga Sánchez, María Rosa.
  28. Alija Martínez, María Luisa.
  29. Almagro Martínez, Francisca.
  30. Almagro Martínez, María Milagros.
  31. Alonso García, Leonor María.
  32. Alvarez Fernández, Mercedes.
  33. Alvarez López-Higuera, María Elena (Reserva Ley 70.)
  34. Alvarez Meleares de Aguilar, M.<sup>a</sup> Carmen.
  35. Alvarez-Castellanos Rubio, José Luis.
  36. Amat Lloret, Carmen Desamparados.
  37. Amorós Abellán, Antonio Francisco.
  38. Andreu Galindo, Inmaculada.
  39. Andreu Ponce, Santiago.
  40. Aníorte Pérez, Tomás.
  41. Antolíns García, María Dolores.
  42. Antolíns García, Elias.
  43. Anión Martínez, Encarnación.
  44. Aparicio Bernabé, María Carmen.
  45. Aparicio Díaz, Alejandro.
  46. Aparicio Lledó, Pascuala.
  47. Aparicio Martínez, Francisco.
  48. Aparicio Pedreño, Mercedes.
  49. Aranda Vicente, María.
  50. Arcos Martínez, Ana María.
  51. Ardil Moreno, Salvador.
  52. Arenas Cantón, Maravita.
  53. Ares Martínez, José Natalio.
  54. Armiñana Sánchez, Francisco José.
  55. Arnao Jiménez, María Teresa.
  56. Arnao Llamas, Soledad.
  57. Artero Muñoz, Miguel F.
  58. Artes García, María Angeles.



59. Arroyo López, Antonia.  
60. Aullo Martos, María Aurora.  
61. Ayala López, Marcelina.  
62. Ayala Martínez, Antonio.  
63. Ayuso Peñas, Isabel.  
64. Azorín García, Concepción.  
65. Azorín Pérez, Pedro Isidro.  
66. Bachiller Alcolea, Juana.  
67. Baeza Gala, María Ascensión.  
68. Baeza García, Carmen.  
69. Ballesta Ballesta, Manuela.  
70. Ballesta Gómez, María Belén.  
71. Ballester Ortega, Francisco J.  
72. Ballester Pardo, Valentín Asensio.  
73. Ballesteros Simarro, Isabel.  
74. Bellesteros Baldrich, Josefa.  
75. Bañón Ferri, Roberto Juan.  
76. Bañón Sánchez, Adoración.  
77. Baños Clemente, Remedios.  
78. Baños Páez, Ramón.  
79. Barcelona García, Rosario.  
80. Barquero González, Isabel.  
81. Barranco Campillo, Teresa.  
82. Barraquet Román, Miguel.  
83. Barrera Balada, María Josefa.  
84. Bautista Carrasco, María Dolores.  
85. Belmonte Artero, Isabel.  
86. Belmonte Frutos, Isabel.  
87. Belotto Morales, María Mercedes.  
88. Beltrán García, Caridad.  
89. Benegasi Gómez, Aurea.  
90. Beneytez Soto, María Isabel.  
91. Bermejo Montalbán, María Irene.  
92. Bernabé Olmos, Juan.  
93. Bernal Herrero, Lorenza.  
94. Bernal Penalva, Juan.  
95. Bernal Sánchez, Ana.  
96. Bernal Torres, Dionisio.  
97. Blasco López, María.  
98. Blaya Verdú, María Luisa.  
99. Blázquez Navarro, Isabel.  
100. Boix Ballester, Victoria.  
101. Boluda Martínez, Remedios.  
102. Boronat Diez, José Antonio. (Reserva Ley 70.)  
103. Brotons Mora, José Salvador.  
104. Buendía España, María Angeles.  
105. Buendía Hipólito, Carmen.  
106. Buendía Martínez, Antonio.  
107. Buendía Ros, Hilario.  
108. Bueno Gálvez, María Carmen.  
109. Bueno Valencia, Tomás.  
110. Burguillos Martínez, Antonia Mercedes.  
111. Caballero Ortuño, María Dolores.  
112. Caballero Pineda, María Angeles.  
113. Cabellos de Oropesa Santos, Jesús.  
114. Cabellos de Oropesa Santos, María Pilar.  
115. Caja González, Antonio.  
116. Calín Fernández, Encarnación.  
117. Campillo Candel, María Teresa.  
118. Campillo García, José Manuel.  
119. Campos González, Crispina.  
120. Campos Mateos, Josefa.  
121. Campoy Castellano, Purificación.  
122. Candel Candel, José.  
123. Candel Candel, José de Fermín.  
124. Candela Puche, Francisca Isabel.  
125. Cano Capel, María Salomé.  
126. Cano Carpena, Consuelo.  
127. Cano Carrillo, Antonio B.  
128. Cano Núñez, Luis Jesús.  
129. Cánovas García, Concepción.  
130. Cánovas García, Juan Antonio.  
131. Cánovas Jara, Esperanza.  
132. Cánovas Martínez, Jerónimo.  
133. Cánovas Mulero, Juan.  
134. Cánovas Vera, José María.  
135. Cantero Campos, María del Rosario.  
136. Cañizares Bustos, Adoración.  
137. Caravaca Fernández, Carmen.  
138. Carbonell Ripoll, Salvadora.  
139. Carceles García, María Isabel.  
140. Carceles Marín, María Encarnación.  
141. Cárdenas Martínez, Teresa.  
142. Carmona Fernández, Juan Albérto.  
143. Caro del Vas, Juan.  
144. Carpena Candel, María Josefa.  
145. Carpes Mondéjar, Dolores.  
146. Cartagena García, José Luis.  
147. Carriena Sáez, María Paulina.  
148. Carralero Alarcón, María Carmen.  
149. Carreño Montoya, Josefa.  
150. Carrillo Abenza, José.  
151. Carrillo Navarro, José Roque.  
152. Carrillo Ruiz, María Patrocinio.  
153. Casales Peñalver, Luisa.  
154. Cascales Corbalán, Francisco.  
155. Cascales García, Dolores.  
156. Castillo Campillo, Concepción.  
157. Cava Aguera, Salvadora.  
158. Cava Fernández, Andrés José.  
159. Cayuelas López, Rosario.  
160. Cebrían Egea, Ana María del Carmen.  
161. Cegarra Fuentes, Juan.  
162. Cegarra Jiménez, Fuensanta.  
163. Celdrán Giménez, María Dolores.  
164. Celdrán Sánchez, María de las Nieves.  
165. Cerdán León, Julia.  
166. Cerezo Sánchez, María del Buen Suceso.  
167. Clares Martínez, Francisca.  
168. Cobarro García, Carlota.  
169. Conesa Albaladejo, Simón.  
170. Conesa Lambertos, Gabriel.  
171. Conesa Meroño, Josefa María.  
172. Conesa Rosique, María Josefa.  
173. Corbalán Cabeza, Josefa.  
174. Corbalán Giménez, Resurrección.  
175. Corts Sella, María Angeles.  
176. Costa Andreo, Luis.  
177. Costa Costa, José.  
178. Crespo Carrillo, Dolores.  
179. Crespo León, María Mercedes.  
180. Cruz Pallares, Ana María Cristina.  
181. Cuéllar García, Isabel.  
182. Cutillas Olivares, María Matilde.  
183. Chacón López, José Manuel.  
184. Chereguini Servet, María Dolores.  
185. De Goa Rodríguez, Carmen.  
186. De Paco Moya, Inmaculada.  
187. Del Amor Moya, Juan.  
188. Del Vas Peñas, Trinidad.  
189. De la Fuente Panell, Nuria.  
190. Delgado Martínez, María Luisa.  
191. Delado Rodríguez, José Manuel.  
192. Díaz Carcelén, Juana.  
193. Díaz García, María Encarnación.  
194. Díaz González, José.  
195. Díaz Hortal, María Pilar.  
196. Díaz Jiménez, María Nicolasa.  
197. Díaz Manzano, María Dolores.  
198. Díaz Muñoz, Juana.  
199. Díaz Pérez, Antonio.  
200. Díaz Rubio, Ana María.  
201. Díaz Sabater, Concepción.  
202. Díaz Serrano, Soledad.  
203. Dólera Lorente, Consuelo.  
204. Dólera Montoya, María Luisa.  
205. Durán Alba, Dionisia.  
206. Egea Cano, Damián.  
207. Egea Ros, Encarnación.  
208. Egio Gascón, Josefa.  
209. Elvira Ferrá, Juana.  
210. Escolar Pérez, María Angeles.  
211. Escolar Villa, Antonia.  
212. Escribano González, Jesús.  
213. Escuer Jiménez, Antonia.  
214. Espigares Morillas, Antonio.  
215. Espin Amor, Dolores.  
216. Espinosa Azorín, Cristóbal.  
217. Espinosa Precioso, Teresa.  
218. Estrella Suances, María Sora.  
219. Facal Abeledo, María Natalia.  
220. Faura Clares, Araceli.  
221. Fárez Redondo, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
222. Fernández Carrasco, José Angel.

223. Fernández Carreño, Purificación.  
 224. Fernández de Anta, Begoña.  
 225. Fernández Escámez, Juan.  
 226. Fernández García, Isabel.  
 227. Fernández García, Francisca.  
 228. Fernández García, María Angustias.  
 229. Fernández-Rufete Gómez, María Carmen.  
 230. Fernández González, Gregoria.  
 231. Fernández Martínez, Manuel.  
 232. Fernández Martínez, María Manuela.  
 233. Fernández Mendoza, Alejo.  
 234. Fernández-Rufete Muñoz, Pedro.  
 235. Fernández Puerta, José.  
 236. Fernández Sánchez, Bárbara.  
 237. Fernández Sánchez, José María.  
 238. Fernández Tapia, Caridad.  
 239. Fernández Tornell, Providencia.  
 240. Fernández Vivanco, Lucía.  
 241. Ferrán Lanz, Carmen.  
 242. Ferrández Medina, María Carmen.  
 243. Ferrández Penalva, Miguel.  
 244. Ferrando Gregori, Rosa.  
 245. Ferrer Hernández, María.  
 246. Flor Pérez-Blanco, Juan Antonio de la.  
 247. Flores Molina, María Carmen.  
 248. Fornet Ródenas, Concepción.  
 249. Fornier Zamora, Julia.  
 250. Foulquié Castro, Guillermo.  
 251. Franco Hurtado, Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 252. Franco López, Joaquín.  
 253. Franco López, Mercedes.  
 254. Freixinos García, Juan B.  
 255. Fresneda Gómez, Carmen.  
 256. Frias Martínez José Luis.  
 257. Fructuoso Zaragoza, Rosario.  
 258. Frutos Collado, María Luisa.  
 259. Fuentes Fernández, Antonio.  
 260. Fuentes Hernández, Julia. (Reserva Ley 70.)  
 261. Fuentes Serrano, Encarnación.  
 262. Gabarrón Llamas, Antonio José.  
 263. Galera Zamora, Francisco.  
 264. Galindo García, Rosa.  
 265. Gálvez Aguilar, Dolores.  
 266. Gálvez Conesa, Purificación.  
 267. Gallardo Garrido, Pascual.  
 268. Gallego Gallego, María Dolores.  
 269. Gallego Jiménez de Zadava Lissón, Antonio Luis.  
 270. Gallego López, Fuensanta.  
 271. Gallego Ruiz, Lucrecia Antonia.  
 272. Gallego Teruel, Ana María.  
 273. Gambín Cazorla, Miguel.  
 274. García Amo, María Dolores.  
 275. García Andreo, Huertas.  
 276. García Andújar, Encarnación.  
 277. García Bermúdez, María.  
 278. García Bernal, Josefa.  
 279. García Calatayud, Antonio.  
 280. García Capilla, Adolfo.  
 281. García Crevillén, María Soledad.  
 282. García Díaz, Isabel.  
 283. García Fernández, Juan Antonio Francisco.  
 284. García Fuster, María Josefa.  
 285. García Galián, Concepción.  
 286. García Gálvez, María Teresa.  
 287. García García, Ana.  
 288. García García, Ramón.  
 289. García Gea, Pedro Jesús.  
 290. García Gil, María Dolores.  
 291. García Hurtado, Valentina.  
 292. García Iborra, Dolores Sara.  
 293. García Inglés, Juana María.  
 294. García Jiménez, María.  
 295. García Legaz, Florentina.  
 296. García León, Francisco.  
 297. García López, María Bienvenida.  
 298. García López, María Magdalena.  
 299. García Llamas, María Carmen.  
 300. García Martínez, Ana María.  
 301. García Martínez, María Rosario.  
 302. García Martínez, Purificación.  
 303. García Moreno, Josefa.  
 304. García Moreno, José Francisco.  
 305. García Moreno, Juana María.  
 306. García Navarro, Jesús.  
 307. García Navarro María Dolores.  
 308. García de las Bayonas, Navarro-Soto José Manuel.  
 309. García de las Bayonas Navarro Soto, Maravillas.  
 310. García Olivares, Isabel.  
 311. García Palacios, Rosario.  
 312. García Parra, María Encarnación.  
 313. García de Alarcón Peñuela, José Francisco.  
 314. García Pérez-Castejón, María Dolores.  
 315. García Pérez, Pedro.  
 316. García Rabasco, Rosario María.  
 317. García Rex, José Luis.  
 318. García Ríos, Josefa.  
 319. García Riquelme, Juan José.  
 320. García Rodríguez, María Dolores.  
 321. García Rojo, Vicenta.  
 322. García Romero, María Victoria.  
 323. García Rosauro, Gabriel.  
 324. García Sánchez, Isidoro.  
 325. García Sánchez, María Amor.  
 326. García Sánchez, María Luz.  
 327. García Tovar, Pilar.  
 328. García U'aldón, José Antonio.  
 329. García Vilar, Francisco.  
 330. Ganes Pérez, Valentín.  
 331. Garrido Abenza, María Jesús.  
 332. Garrido Ruiz, María Carmen.  
 333. Gázquez Egea, Encarnación.  
 334. Gea Ballester, María Dolores.  
 335. Gil López, María.  
 336. Gil Melgarejo, Antonia.  
 337. Gil Tomás, María Dolores.  
 338. Gil Varezael, Dolores.  
 339. Gilbert Pérez, María Carmen.  
 340. Giménez Gutiérrez, Francisco Alfredo.  
 341. Giménez Pérez, Antonia.  
 342. Giménez Ramírez, Juan Antonio.  
 343. Gomariz Ibáñez, Enrique.  
 344. Gómez Carrillo, María Luisa.  
 345. Gómez Egúilegor, Juan Ignacio.  
 346. Gómez Fernández, Lorenza.  
 347. Gómez Gómez, Francisco Joaquín.  
 348. Gómez González, Domingo José.  
 349. Gómez Lucas, Juana.  
 350. Gómez Moreno, María Asunción.  
 351. Gómez Moret, Antonio.  
 352. Gómez Oliver, Francisco de Asis.  
 353. Gómez Sánchez, Juan Manuel.  
 354. Gómez Sánchez, Pascuala.  
 355. Gómez Segura, Lucía.  
 356. Gómez Soler, Rosario.  
 357. González Amate, María Josefa.  
 358. González Carcelén, Luis Miguel.  
 359. González García, Juan.  
 360. González Gil, Laura.  
 361. González Gómez, Juan Miguel.  
 362. González Martínez, María Luz.  
 363. González Martínez, María Josefa.  
 364. González Pelegrín, María Encarnación.  
 365. González Rivera, Germán.  
 366. González Rivera, José Antonio.  
 367. González Ruiz, María Pilar.  
 368. González Sánchez, Isabel.  
 369. González Sánchez, Jesús.  
 370. González Seba, Antonio.  
 371. González Tebar, Concepción.  
 372. González Villaseca, Francisco Fernando.  
 373. González Rico, Consuelo.  
 374. Gris Martínez, Antonio.  
 375. Guardiola Perpiñán, Concepción.  
 376. Guardiola Simón, María del Pilar.  
 377. Guerrero Carpe, José Andrés.  
 378. Guerrero Fernández, Juan Carlos.  
 379. Guevara Cañizares, María Ángeles.  
 380. Guillén Santa, María Carmen.  
 381. Guirao López, María Soledad.



382. Gutiérrez Bastida, Consuelo.  
 383. Gutiérrez Gabarrón, Rosa.  
 384. Guzmán Marín, María Concepción.  
 385. Haro Hernández, José.  
 386. Hellín Gómez, Juan.  
 387. Heredia Gil, Juan.  
 388. Hernández Alcaraz, Eloísa.  
 389. Hernández Arjona, María Dolores.  
 390. Hernández García, Mercedes.  
 391. Hernández Guerrero, María Trinidad.  
 392. Hernández Guillén, María Jesús.  
 393. Hernández Hernández, María Angeles.  
 394. Hernández Jiménez, Encarnación.  
 395. Hernández Martín, María del Pilar.  
 396. Hernández-Gil Montfort, Ana.  
 397. Hernández Moñino, Carmen.  
 398. Hernández Ortega, Concepción.  
 399. Hernández Pérez, María Carmen.  
 400. Hernández Sáez, Isabel.  
 401. Hernández Sánchez, Encarnación.  
 402. Hernández Tarraga, Dulce Nombre de María.  
 403. Herrero Loba, María Isabel.  
 404. Hidalgo Ortiz, María Dolores.  
 405. Huertas Muñoz, Fulgencio.  
 406. Hurtado Giménez, Dolores.  
 407. Hurtado Lozano, Adela.  
 408. Hurtado Sánchez, Antonio Blas.  
 409. Ibáñez Marcos, Ana.  
 410. Ibáñez Ortega, Constantino.  
 411. Iborra Hernández, Amparo.  
 412. Imberñón Medina, Remedios.  
 413. Irigoyen Medina, María Teresa.  
 414. Izquierdo Bernal, José Manuel.  
 415. Izquierdo Caballero, José Antonio.  
 416. Izquierdo Correas, José Manuel.  
 417. Izquierdo Sánchez, Angeles.  
 418. Jaén Alcaraz, Rufina.  
 419. Jara Viguera, Fernando.  
 420. Jiménez Diaz, J. Fulgencio.  
 421. Jiménez Iniesta, Ana María.  
 422. Jimeno García, María Angeles.  
 423. Jordán Roca, Rosa María.  
 424. Juan Hernández, Vicente.  
 425. Lacárcel Román, Manuel.  
 426. Lavella Clemares, Ana María.  
 427. Lavella Clemares, Concepción.  
 428. Lax Valverde, Francisco.  
 429. Liarte Agüera, José.  
 430. Lifante Pedrola, María Cinta.  
 431. Lillo Senac, Carmen.  
 432. Lisón Campoy, Joaquín.  
 433. López Alvarez, Antonio.  
 434. López Caballero, José Antonio.  
 435. López Campoy, Juan.  
 436. López Espjo Juan Pedro.  
 437. López Espinosa, José Antonio.  
 438. López Fernández, Amparo.  
 439. López Ferrer, María Carmen.  
 440. López Galvez, Josefa.  
 441. López García, Isabel María.  
 442. López García, Santiago.  
 443. López Gómez, Juan Antonio.  
 444. López González, Francisco José.  
 445. López Hernández, Antonio.  
 446. López Hernández, Francisco.  
 447. López Hernández, María Rosario del Pilar.  
 448. López Herrero, Carmen.  
 449. López Lax, Mercedes.  
 450. López Lillo, Eulalia.  
 451. López López, Jesús Esteban.  
 452. López Mateos, Gregorio.  
 453. López Medina, María Rosa.  
 454. López Molina, Consuelo.  
 455. López Muñoz, Lucía.  
 456. López Pérez, Isabel.  
 457. López Rodríguez, Asunción.  
 458. López Rubio, Angeles.  
 459. López Ruiz, José Andrés.  
 460. López Ruiz, Juan Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 461. López Segura, Ginés.  
 462. Lorca Martínez, María Carmen.  
 463. Lorencio Abril, Juana María.  
 464. Lorente Coloma, Encarnación.  
 465. Lorente Navarro, Gertrudis.  
 466. Lorenzo Guillamo, Manuela.  
 467. Lozano González, Lucía.  
 468. Lozano López, Andrés.  
 469. Lozano Perales, Plácida.  
 470. Lozano Rocamora, María, Manuela.  
 471. Lozoya García, Eulalia.  
 472. Lozoya Reverte, María Carmen.  
 473. Lucas Quiñonsro, María.  
 474. Luengo Zapata, Joaquín Manuel.  
 475. Luna Arnaldos, José.  
 476. Luna Mármol, Fuensanta.  
 477. Linares Beneyto, Josefa.  
 478. Llor Esteban, María Isabel.  
 479. Macía López, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 480. Macián Montesinos, José.  
 481. Madrid Cánovas, Dolores.  
 482. Maestrs Pascual, Obdulía.  
 483. Manero Candel, Diego.  
 484. Manresa González, Juan José.  
 485. Manresa Sánchez, Luis.  
 486. Manzano Parra, Juan Ramón.  
 487. Marco Hernández, José Mariano.  
 488. Marcos Rivera, María Carmen.  
 489. Marhuenda Ruiz, Manuel.  
 490. Marín-Baldo Arena, Luisa.  
 491. Marín Jiménez, Josefa.  
 492. Marín Martínez, José María.  
 493. Marín Nicolás, María Trinidad.  
 494. Marín Solano, Francisco.  
 495. Martín Briz, Concepción.  
 496. Martín Noguera, Antonia.  
 497. Martín Pérez, Dora Clara.  
 498. Martínez Aguila, Antonia.  
 499. Martínez Alhambra, Angela.  
 500. Martínez Arroyo, Cristóbal.  
 501. Martínez Beranguer, Guadalupe.  
 502. Martínez Bernal, Consuelo.  
 503. Martínez Bravo, José.  
 504. Martínez Cánovas, Josefa.  
 505. Martínez Carrasco, Pedro Miguel.  
 506. Martínez Cerón, Francisca.  
 507. Martínez Cuartero, Fuensanta.  
 508. Martínez Diaz, María Pilar.  
 509. Martínez Espinosa, Ana María.  
 510. Martínez Fernández, María Dolores.  
 511. Martínez Franco, Salud.  
 512. Martínez García, Encarnación.  
 513. Martínez García, María Antonia.  
 514. Martínez García, Juan.  
 515. Martínez Gil, Iluminada.  
 516. Martínez Gómez, Juan.  
 517. Martínez Iborra, Angeles.  
 518. Martínez Inglés, Ana María.  
 519. Martínez Lax, Mariano.  
 520. Martínez López, Angelina.  
 521. Martínez López, José.  
 522. Martínez López, Abdulía.  
 523. Martínez Lozano, María Amparo.  
 524. Martínez Manzano, Josefa Julia.  
 525. Martínez-Quintanilla Marco, Flora.  
 526. Martínez Martínez, Carolina.  
 527. Martínez Martínez, Diego.  
 528. Martínez Martínez, Francisca.  
 529. Martínez Martínez, Juana María.  
 530. Martínez Martínez, Manuel.  
 531. Martínez Martínez, Manuel.  
 532. Martínez Martínez, María.  
 533. Martínez Martínez, María Carmen.  
 534. Martínez Martínez, María Josefa.  
 535. Martínez Martínez, Rosario.  
 536. Martínez Meseguer, María Luisa.  
 537. Martínez Morote, Angeles.  
 538. Martínez Mozas, María Carmen.  
 539. Martínez Muñoz, Joaquina.  
 540. Martínez Muñoz, María Ascensión.  
 541. Martínez Navarro, Fernando.  
 542. Martínez Noguera, Juan.  
 543. Martínez Ortega, Ana María.  
 544. Martínez Ortuño, Carmen.

545. Martínez Pelgrín, María Josefa.  
546. Martínez Pellicer, Joaquín.  
547. Martínez Perán, Francisca Dolores.  
548. Martínez Pina, Inmaculada.  
549. Martínez Plazas, Ginés.  
550. Martínez Quiles, María Dolores.  
551. Martínez Ramírez, Antonio.  
552. Martínez Romero, Petronila.  
553. Martínez Rubio, Pedro.  
554. Martínez Sánchez, Antonio.  
555. Martínez Sánchez, Dominicano.  
556. Martínez Sastre, Francisco.  
557. Martínez Segura, Ana María.  
558. Martínez Serrano, Antonia.  
559. Martínez Tomás, Bartolomé.  
560. Martínez Trujillo, Ana Sabina.  
561. Martínez Tudela, Cecilia.  
562. Martínez Vidal, José.  
563. Mata Gallardo, María Carmen.  
564. Matrán Bea, Encarnación.  
565. Medina García, Agustín.  
566. Medina López, Dolores.  
567. Melero Muñoz, María Inmaculada.  
568. Mellado Sáez, Rosa.  
569. Mendoza García, Juan.  
570. Mengual Cañizares, Rosario.  
571. Meroño García, Ana Sabina.  
572. Meroño Pérez, Jossfa de los Reyes.  
573. Mesa Fernández, Isabel.  
574. Meseguer Martínez, Carmen María.  
575. Meseguer Meseguer, Francisco.  
576. Meseguer Ortín, María Teresa.  
577. Micol Zambudio, Andrés.  
578. Mínguez Lizarán, Teresa.  
579. Mínguez Melgar, María Pilar.  
580. Mínguez Parodi, Bernardo.  
581. Miñano Yepes, Francisco.  
582. Miñarro Lopez, Elvira.  
583. Miralles Martínez, Pedro.  
584. Miralles Ruiz, María Dolores.  
585. Miralles Sivila, Ricardo.  
586. Molina Agulló, Tomasa.  
587. Molina Cobarro, María Luisa.  
588. Molina García, María Carmen.  
589. Molina Giménez, Carmen.  
590. Molina Molina, Ascens ón.  
591. Molino Pineda, José Antonio.  
592. Mompeán Muñoz, Josefa.  
593. Moncho Albanel, Teresa Cesarina.  
594. Monreal Castellanos Afrodísio J.  
595. Montiel Guardiola, Pascuala.  
596. Montiel Sánchez, Francisco Félix.  
597. Montoro Creso, Florentina.  
598. Montoya Fernández, Josefa.  
599. Montoya Tortosa, José Luis.  
600. Monzón Belmonte, Concepción.  
601. Morales López, María Asunción.  
602. Morales Sáez, José Antonio.  
603. Morales Sánchez, José.  
604. Morales Sola, Francisco José.  
605. Morales Velasco, Catalina.  
606. Morant Morant, Teresa.  
607. Moratalla Collado, Andrea.  
608. Morcillo Flores, María Luisa.  
609. Morcillo Morcillo, María Carmen.  
610. Moreno Carrasco, Isabel.  
611. Moreno Carrillo, Pascual.  
612. Moreno Castañeda, Antonio.  
613. Moreno Gea, Luis Jesús.  
614. Moreno Guillén, Pedro.  
615. Moreno González, Eya María.  
616. Moreno Marín, Jesús.  
617. Moreno Martínez, María Dolores.  
618. Moreno Rodríguez, Sebastián.  
619. Moreno Sánchez, José Luis.  
620. Moreno Saorín, Francisco.  
621. Morillo Navarro, Celso Francisco.  
622. Morosoli Imperial, Irene.  
623. Moya Jiménez, Rita.  
624. Moya Martínez, Antonio.  
625. Mulet Grimalt, María Rosa.  
626. Muñoz Ballesta, Santos.  
627. Muñoz Egea, Virtudes.  
628. Muñoz Martínez, Francisco.  
629. Muñoz Montoro, Mercedes.  
630. Muñoz Rodríguez, Julia.  
631. Muñoz Sánchez, María Antonia.  
632. Murcia Conesa, María Teresa.  
633. Murcia Martínez, Joaquín Angel.  
634. Navarro Font, Elena.  
635. Navarro García, María Victoria.  
636. Navarro Giménez, María Carmen.  
637. Navarro Jodar, Francisco.  
638. Navarro López, Antonia.  
639. Navarro López, Ascensión.  
640. Navarro Madrid, María Concepción.  
641. Navarro Martínez, Francisco José.  
642. Navarro Moreno, María Carmen.  
643. Navarro Nicolás, Fernando.  
644. Navarro Nicolás, Buenaventura.  
645. Navarro Nortes, María Carmen.  
646. Navarro Pérez, José.  
647. Navarro Pino, María Dolores.  
648. Navarro Sánchez, Rosa María.  
649. Navarro Simó, Soledad.  
650. Nicolás Esteban, Encarnación.  
651. Nicolás Hernández, Fuensanta.  
652. Nicolás Serrano, Carmen.  
653. Nieto Marín, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
654. Nieto Navarro, Josefa.  
655. Olmos Aranda, María Jesús.  
656. Olmos Belmonte, Mercedes.  
657. Olmos Marín, Antonia María.  
658. Olmos Martínez, María Luisa.  
659. Onate Barquero, Diego.  
660. Onate Marín, María Consolación.  
661. Orenes Marín, María Dolores.  
662. Orenes Ortuño, Antonio.  
663. Ortín Pérez, Diego. (Reserva Ley 70.)  
664. Ortiz Montoya, Ginés Domingo.  
665. Ortuño Bernal, Pilar.  
666. Ortuño García, María Fe Angeles.  
667. Páez Fernández, María.  
668. Páez Ballester, Gertrudis.  
669. Palazón Banegas, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
670. Palazón López, María Josefa.  
671. Palazón Navarro, María.  
672. Palazón Romero, Ana.  
673. Pallarés Alarcón, Juan.  
674. Panales López, María Dolores.  
675. Pardo Escudero, María Dolores.  
676. Pardo Gejo, Isabel.  
677. Pardo Martínez, Ana María.  
678. Pardo Martínez, Francisco.  
679. Pardo Pérez, Ana María.  
680. Parra Acosta, Analia.  
681. Parra Baños, Pedro.  
682. Parra Cairasco, Angel.  
683. Parra Parra, Dolores.  
684. Parraga Conesa, Ana María.  
685. Parreño Martínez, Encarnación.  
686. Pascual Martínez, María Concepción.  
687. Pedreño García, Pedro.  
688. Pedreño Pérez, José Antonio.  
689. Pedreño Ros, Domingo.  
690. Pelegrín Nicolás, Antonio.  
691. Pellicer Ponce, Luis Francisco.  
692. Peñalver Celdrán, Virtudes.  
693. Peñaranda Alcaína, José Antonio.  
694. Peñaranda Alcaína, Sebastián.  
695. Peñas Mellado, Juana.  
696. Pérez Abellán, Enrique.  
697. Pérez Cámara, María Inmaculada.  
698. Pérez Cantero, Juan.  
699. Pérez Celdrán, Juan José.  
700. Pérez Córdoba, Angeles.  
701. Pérez Costa, Carmen.  
702. Pérez Díez, Mercedes.  
703. Pérez Frutos, José.  
704. Pérez García, Manuela Josefa.  
705. Pérez Hernández, Purificación.  
706. Pérez Imbernón, Domingo.  
707. Pérez López, Luis Antonio.



708. Pérez Lozano, María Luisa.  
 709. Pérez Martí, Nicolasa.  
 710. Pérez Martínez, Ana María.  
 711. Pérez Martínez, María Carmén.  
 712. Pérez Martínez, María Cristina.  
 713. Pérez Martínez, Pedro.  
 714. Pérez Martínez, Sebastián.  
 715. Pérez Mateu, José Antonio.  
 716. Pérez Ocaña, Rafaela E.  
 717. Pérez Orenes, María.  
 718. Pérez Pérez, Bernardino.  
 719. Pérez Pérez, María Antonia.  
 720. Pérez Piñera, Josefa.  
 721. Pérez Rebollo, Fernando A.  
 722. Pérez Roda, Isabel.  
 723. Pérez Rueda, Purificación.  
 724. Pérez Sánchez, María Pilar.  
 725. Pérez Saorín, María Victoria.  
 726. Pérez Torregrosa, Asunción.  
 727. Pérez Valenzuela, Adelaida.  
 728. Perriago Hernández, María Carmen.  
 729. Pertusa Quiles, Ramiro Joaquín.  
 730. Piernas Giménez, Josefa.  
 731. Pina Coronado, Ana María.  
 732. Pina Gil, María Ana.  
 733. Piná Serrano, Félix.  
 734. Pino Martínez, Josefa.  
 735. Piñera Castaño, María Dolores.  
 736. Piqueras Milla, Vicenta.  
 737. Piqueras Bravo, Fulgencio.  
 738. Polo Molina, Antonia.  
 739. Pomar Francisco, María Lourdes.  
 740. Ponce Pérez, Antonio.  
 741. Pons Aguilar, Francisca Rosa.  
 742. Pons Vegara, Manuel.  
 743. Poves Paredes, Antonio.  
 744. Pozo Fernández, María Dolores Angeles.  
 745. Pretel Serrano, Fernando.  
 746. Prieto Soriano, María Jesús.  
 747. Puche Martínez, María Luz.  
 748. Pujalte Manzano, María Teresa.  
 749. Pujante Gil, Concepción.  
 750. Pujante López, Asensio.  
 751. Quiles Pedauye, Gaspar.  
 752. Quinto Serna, Vicente.  
 753. Quirante Marhuenda, Carmen.  
 754. Rama Moreno, Aurora.  
 755. Ramal García, Piedad.  
 756. Ramírez Gallego, Josefa.  
 757. Ramírez Marhuenda, Pilar.  
 758. Ramírez Sánchez, Juana.  
 759. Ramón Lambertos, Dionisia.  
 760. Ramos Caravaca, Araceli.  
 761. Reverte Moreno, Antonia María.  
 762. Reynaldo Valero, María Dolores.  
 763. Riquelme Alvarado, Vicente.  
 764. Riquelme Sánchez, José.  
 765. Rivera Marco, Carmen María.  
 766. Rívero Cústo, Senén.  
 767. Robles López, Remigia.  
 768. Robles Mota, Concepción.  
 769. Robles Mota, Dorotea.  
 770. Robles Rubio, Julia.  
 771. Rocamora Sebastián, Pascual.  
 772. Ródenas Marqués, Francisco.  
 773. Rodríguez Abril, Esperanza.  
 774. Rodríguez Aracil, Concepción.  
 775. Rodríguez Díaz, Pedro.  
 776. Rodríguez Fernández, Trinidad.  
 777. Rodríguez Hortelano, María.  
 778. Rodríguez Martínez, María.  
 779. Rodríguez Molino, Antonio.  
 780. Rodríguez Navarro, Abel Jesús.  
 781. Rodríguez Romero, Ascensión.  
 782. Rodríguez Rubio, Jesús.  
 783. Rogel Hernández, María Antonia.  
 784. Rojas Camacho, Antonio.  
 785. Rojo Conesa, Josefa.  
 786. Romero Blaya, Juan.  
 787. Romero Martínez, Isabel.  
 788. Ros Espejo, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 789. Ros Espín, Andrés.  
 790. Ros Nicolás, Francisca.  
 791. Ros Quesada, Joaquín Francisco.  
 792. Rubio Calín, Antonio.  
 793. Rubio García, Dolores.  
 794. Rubio Lepaz, Rosa María.  
 795. Rubio Mercado, Montserrat.  
 796. Rubio Saura, Juan Antonio.  
 797. Ruiz Barceló, María del Carmén.  
 798. Ruiz Clemente, Juana.  
 799. Ruiz Fernández, María del Pilar.  
 800. Ruiz García, Amalia.  
 801. Ruiz Hernández, Emilia.  
 802. Ruiz Molina, Francisco Jesualdo.  
 803. Ruiz Mulero, Marcos.  
 804. Ruiz Muñoz, María Dolores.  
 805. Ruiz Nieto, Diego.  
 806. Ruiz Nolasco, Miguel.  
 807. Ruiz Ortín, Francisco Javier.  
 808. Ruiz Paredes, Corina.  
 809. Ruiz Pérez, Ana María.  
 810. Ruiz Riquelme, María Concepción.  
 811. Ruiz Sánchez, Ana.  
 812. Ruiz Sánchez, Concepción.  
 813. Ruiz Sánchez, Josefa.  
 814. Ruiz Vera, María del Carmen.  
 815. Sabatell Martínez, Concepción.  
 816. Sáez Martínez, Rafael.  
 817. Salazar García, Consuelo.  
 818. Salcedo Rodríguez, Francisca.  
 819. Salinas Ruiz, Francisca.  
 820. Salmerón Sánchez, María del Carmen Alicia.  
 821. Sánchez Calderón, Amparo.  
 822. Sánchez Cañizares, M.<sup>a</sup> de la Adoración.  
 823. Sánchez Conesa, Trinidad.  
 824. Sánchez Cortés, Antonia.  
 825. Sánchez Egea, Rafael.  
 826. Sánchez Ferez, Josefa.  
 827. Sánchez Fernández, Flora.  
 828. Sánchez Fresneda, María del Carmen.  
 829. Sánchez García, Isabel.  
 830. Sánchez García, José Antonio.  
 831. Sánchez García, Josefa.  
 832. Sánchez Gázquez, Ascensión.  
 833. Sánchez Gómez, Eulalia.  
 834. Sánchez González, María Antonia.  
 835. Sánchez Guillén, Pedro Antonio.  
 836. Sánchez Hellín, Fulgencio.  
 837. Sánchez Hernández, Encarnación.  
 838. Sánchez Lázaro, Antonia.  
 839. Sánchez Macanás, Obdulia.  
 840. Sánchez Martínez, José Celedonio.  
 841. Sánchez Martínez, María Concepción.  
 842. Sánchez Guerrero Martínez, María Elena.  
 843. Sánchez Martínez, María Magdalena.  
 844. Sánchez Montoya, Josefa.  
 845. Sánchez Morillas, Juan.  
 846. Sánchez Muñoz, Juan.  
 847. Sánchez Nieto, María Dolores.  
 848. Sánchez Oliva, Basilisa.  
 849. Sánchez Parra, Isabel.  
 850. Sánchez Quiñonero, José Manuel.  
 851. Sánchez Ramírez, Antonio.  
 852. Sánchez Rivera, María José.  
 853. Sánchez Romero, Alonso.  
 854. Sánchez Ruzafa, Purificación.  
 855. Sánchez Sánchez, Benito Germán.  
 856. Sánchez Sánchez, Mercedes.  
 857. Sánchez Serrano, José.  
 858. Sánchez Serrano-Sánchez, María de los Angeles.  
 859. Sánchez Verdú, Pilar.  
 860. Sánchez Vicente, Josefa.  
 861. Sandoval Moya, María de los Angeles.  
 862. Santos Molina, Josefa.  
 863. Saorín Cerezo, María Dolores.  
 864. Saorín Ibernón, María Teresa.  
 865. Sarabia Bravo, Blas.  
 866. Segura Alcázar, Agueda.  
 867. Sarnelli Castejo, María Dolores.  
 868. Saura Ataz, Antonia.  
 869. Segura Obrero, José.  
 870. Serna Conesa, Ana María.

871. Serna Cuello, Juan Antonio. (Reserva Ley 70.)
872. Serna Iries, María del Rosario.
873. Serrano Escudero, Francisco.
874. Serrano Parra, Mariano.
875. Sevilla Bernal, Alberto.
876. Sidera Leal, Pedro Gregorio.
877. Sierra Bolarín, Leonor.
878. Silvestre Pascual, Benjamín.
879. Simón Muñoz, José.
880. Soberano Fernández, María Dolores.
881. Sola Guirao, Jesús.
882. Soler Gómez, María Dolores.
883. Soler Méndez, Juana.
884. Soria Rodríguez, Juan Ramón.
885. Soto Cobarro, Ascensión.
886. Soto Rufete, Francisca.
887. Suances-Carpegna Plans, M.<sup>a</sup> del carmen
888. Tapia Collado, Francisca María.
889. Teira Agreco, Manuel.
890. Teruel Martínez, Rosario.
891. Tiburcio Caballero, Roberto.
892. Tirado Navarro, Ascensión.
893. Tomás Martínez, Piedad.
894. Tomás Ortega, Pedro.
895. Tornero Marín, Juan.
896. Tornero Tornero, Francisco.
897. Torres Alarcón, Concepción.
898. Torres Martínez, Encarnación.
899. Tovar Córdoba, José.
900. Trillo López, Consuelo.
901. Ubero Martínez, María Dolores.
902. Valera Fernández, María Jesús.
903. Valera Llamas, María Ascensión.
904. Valera Ninirola, María José.
905. Valle López, María del Carmen del.
906. Valverde Almagro, Juan.
907. Vera Molina, Clara.
908. Verdú García, Josefa.
909. Verdú Sánchez, Antonio.
910. Vicente Belchi, Francisco.
911. Vicente Llor, Joaquín.
912. Vicente Peñalver, María.
913. Vidal Comez, Josefa.
914. Villa Dato, José.
915. Villa Rojas, Amparo.
916. Villa Sánchez, Clara.
917. Villanueva Reche, Carmen.
918. Villargordo Juárez, Francisca.
919. Vivancos Ortiz, Isidora.
920. Vivancos Verdú, María del Carmen.
921. Yelo Cano Antonio.
922. Yuste Marín, Carmen.
923. Zamora García, María Dolores.
924. Zamora Guillén, Ana.
925. Zamora Pérez, María Dolores.
926. Zamora Sánchez, José Manuel.
927. Zamora Saura, Ginesa.
928. Zapata Bolarín, José María.
929. Zapata Martínez, Julia.
930. Zapata Sánchez, Joaquín José.
931. Zapata Valverde Purificación.
932. Zaplana López, José.
933. Zaragoza Fernández, Carmen.
934. Zaragoza Fernández, José Miguel.
935. Zaragoza Ríos, Asunción.
936. Zaragoza Samper, Carmen Pilar.
937. Zaragoza Samper, María Isabel.

### B) Turno restringido

#### a) Area. Filológica

1. Aguilar Gómez, Antonio. Inglés.
2. Camacho Molina, María Trinidad. Francés.
3. Castro Perlado, J. María Soledad. Inglés.
4. García Ramírez, María Cruz. Inglés.
5. Marín Gonzalo, José. Francés.
6. Peñalver Moreno, Isabel. Francés.
7. Pérez-Mustias Ortega, Francisca. Francés.
8. Sola López, Dolores. Francés.

#### b) Area Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Alonso Alfosea, María del Carmen.
2. Cantero Martínez, Joaquín.
3. Carceles Espín, Josefa.
4. Cardenal Pacheco, Angeles María.
5. Carreño Carrasco, Eustaquia.
6. Carretero Martínez, María del Pilar.
7. García Hernández, Carmen Victoria.
8. García Lucas, Pascual.
9. García Morales, Vicenta.
10. González Gallego, Francisco.
11. Madrid Fernández, Josefa.
12. Martínez Gómez, Josefa Rosa.
13. Pérez Martín, María Esperanza.
14. Plaza Caravaca, Pedro.
15. Puerta Moya, María Rosario.
16. Romero Caranza, Esther.
17. Ruiz Lucas, José María.
18. Segura Sánchez, Dolores.
19. Serna Martínez, Araceli.
20. Trujillo Poncs, Francisca.
21. Vicente Soler, María Rosario.

#### c) Area de Ciencias Sociales

1. Alenda Salinas, Inmaculada.
2. Aliaga González, Jerónima.
3. Alvarez Ruiz, María Dolores.
4. Alvarez Sánchez, María Aniceta.
5. Bañón Arias, Araceli.
6. Bautista Lara, María Esperanza.
7. Bernal Navarro, Antonia.
8. Carrasco Martínez, Andrés.
9. Carrillo Hernández, Josefa.
10. Correa López, Josefa.
11. Cutillas Jover, María Elia.
12. Castillo Fernández, José Manuel del.
13. Díaz Jiménez, Francisca.
14. Fernández Palazón, Cayetana Carmen.
15. Fernández Parra, Trinidad.
16. Fernández Sánchez, Francisco.
17. Fernández Yepses, Encarnación.
18. Gabaldón Pastor, Josefa.
19. García López, Angeles.
20. García Moreno, Francisco.
21. García Sánchez, Concepción.
22. Granero Fernández, María del Carmen.
23. González Castelló, José María.
24. Guardiola Menarguez, José.
25. Hernández Rabadán, María Auxiliadora.
26. Herrera Fernández, María José.
27. Huertas Martínez, Antonio.
28. Ibáñez Losada, Jesús Pascual.
29. Iglesias Hernández, Antonio Francisco.
30. Jiménez Escudero, María del Rosario.
31. Jiménez Uribe, Isabel.
32. León Peralta, María del Carmen.
33. Lomas Quevedo, María Dolores.
34. López López, Sandalio.
35. López Moreno, Antonio.
36. López Puche, José.
37. López Quiñonero, Clementa.
38. Marco Navarro, María del Pilar.
39. Marín Marín, J-sefa.
40. Martínez Bobadilla, Caridad.
41. Martínez Llorente, Josefa.
42. Martínez Navarro, Josefa.
43. Martínez Sánchez, María Angeles.
44. Martínez-Fortún Pérez, Concepción.
45. Medina Carles, María Teresa.
46. Melgarejo Marín, Marina.
47. Mirete Rubio, Juan.
48. Molina Cañizares, Ana.
49. Molina Mateos, Eloísa.
50. Molina Zapata José Luis.
51. Mondéjar Vidal, Gaspar.
52. Ortín Funes, Victoria.
53. Palazón Moreno, Encarnación.
54. Palmis Sánchez, Mercedes.



55. Peña González, María Concepción.
56. Peñalver Garrido, Domingo.
57. Pérez Morcillo, Pilar.
58. Pérez Prieto, María Josefa.
59. Pérez Reverte, Angeles.
60. Rex Lozano, Victoria.
61. Reviriego Martín, María de los Angeles.
62. Riquelme Luna, Isabel.
63. Rino Luengo, Ana.
64. Ruiz Fernández, Fernando.
65. Ruiz Meca, Isabel.
66. Sánchez Martínez, María del Carmen.
67. Sánchez Pagán, Dolores.
68. Sánchez Riquelme, Concepción.
69. Saura Sánchez, María Dolores.
70. Verdejo Bolonio, María Dolores.

## NAVARRA

### A) Turno libre

#### a) Aea Filológica

1. Agorreta Arriazu, María Isabel. Francés.
2. Alayeto Jiménez, María Luisa. Inglés.
3. Alcayne Artés, María Dolores. Francés.
4. Alegría Antia, Alicia Antonia. Francés.
5. Alfaro Arnedillo, María Luisa. Francés.
6. Aliaga Artigas, María Teresa. Francés.
7. Allo Ría, María Carmen. Inglés.
8. Andueza San Martín, Eusebio. Francés.
9. Anguita Morales, Teresa. Francés (Reserva Ley 70).
10. Arbizu Sanz, Francisco Javier. Inglés.
11. Arlegui de Pablos, María del Carmen. Francés.
12. Arnedo Jiménez, Angel Javier. Francés.
13. Arraiza Pérez, María Victoria. Francés.
14. Barace Izuque, Carmen. Francés.
15. Basarte Lorente, Luis. Francés.
16. Bayo Fernández, Juana María. Inglés.
17. Beaumont Chavarren, Pedro Manuel. Francés.
18. Belzunegui Eslava, Juana María. Francés.
19. Benito Sola, Ana María. Francés.
20. Berradre Pernaute, María Luisa. Francés.
21. Berrio Zaratiegui, Fermin. Francés.
22. Bolea Goñi, Juan Antonio. Inglés.
23. Bolea Goñi, Valentín. Inglés.
24. Bonel García, Gloria. Inglés.
25. Carrera Saiz, Juan. Inglés.
26. Custardoy Lavena, M.<sup>a</sup> Yolanda. Francés.
27. Chocarro Martín, Carlos Javier. Francés.
28. Díaz Cirauqui, Ana Raquel. Francés.
29. Díez Fernández, María Teresa. Francés.
30. Eohávarri Murugarren, Juan José. Francés.
31. Elorz Marcotegi, José Javier. Francés.
32. Eneriz Puyo, José Ignacio. Francés.
33. Eseverri Eseverri, Dionisio Javier. Francés.
34. Esparza Isaba, María Ujué Concepción. Francés.
35. Espelosin Legarrea, M.<sup>a</sup> Cristina. Francés.
36. Etayo Juberu, María Lourdes. Francés.
37. Ezquerro Abaurrea, María del Mar. Inglés.
38. Falces Iturre, María Jesús. Francés.
39. Fernández Fernández, María Angeles. Francés.
40. Fernández Guerra, María Paloma. Inglés.
41. Fernández Jiménez, María del Pilar. Francés.
42. Fernández Marañón, Jesús Angel. Inglés.
43. Fernández Marino, Pilar. Francés.
44. Flores Alvarez, Milagros. Francés.
45. Galdcano Resa, María del Mar. Francés.
46. Gamba Zubiria, Juliana María. Francés.
47. Gastón Fernández, Ana Cristina. Francés.
48. Gil Galarreta, Teresa. Francés.
49. Gil Hernández, Francisco. Inglés.
50. Gil Huarte, María Carmen. Inglés.
51. Gil Orge, Carmen. Inglés.
52. Goicochea Garraza, María Felisa. Francés.
53. Coicochea Luquin, José Javier. Francés.
54. Gómez Gómez, María Carmen. Francés.
55. González Bazo, Ana Rosa. Francés.
56. Goñi Fabo, Juan José. Francés.
57. Hinojosa Agualló, Blanca. Francés.
58. Ibáñez Iriarte, María Josefa. Francés (Reserva Ley 70).
59. Ibáñez Sanz, María Lourdes. Francés.
60. Ibarrola San Martín, Mercedes. Francés.
61. Igal Puyol, Miguel. Inglés.
62. Irigoyen Otazu, María Dolores. Francés.
63. Izu Belloso, Yolanda. Inglés.
64. Jiménez Gabari, Javeir. Inglés.
65. Jiménez Moracho, Jesús. Francés.
66. Juanicitora Amigorena, María Jesús. Francés.
67. Lacabe Aguinaga, Jesús María. Inglés.
68. Lacarra Losarcos, Ana Isabel. Francés.
69. Larrainzar Múgica, Elia María. Inglés.
70. Lecumberri Sánchez, Jesús. Francés.
71. Lerga Imitrizaldu, María Antonia. Francés.
72. López Toledano, Javier. Inglés.
73. Lozano Arteaga, Javier. Francés.
74. Lozano Chivite, María José. Francés.
75. Lumbeir Irisarri, María Rosario. Francés.
76. Llorente Polo, Juana. Inglés.
77. Maeztu Esparza, María Luisa. Francés.
78. Martín Ardanaz, María del Carmen. Francés.
79. Martín Marcos, Matilde. Francés.
80. Martínez Crespó, Lucía. Francés.
81. Martínez de Morentín Labiano, María Lourdes. Francés (Reserva Ley 70).
82. Mateo Remón, Pedro José. Francés.
83. Moreno Hermosilla, María Vicenta. Inglés.
84. Moreo Goyache, María Isabel. Inglés.
85. Muela Negrodo, Ana María. Francés.
86. Muñoz Ventura, María Rosario. Francés.
87. Muru Navallas, María Salomé. Francés.
88. Murugarren Francés, Eduardo. Francés.
89. Muruzábal Suberviola, María Cruz. Francés.
90. Navascués Valencia, Milagrosa. Francés.
91. Olcoz Itoiz, Agustina. Francés.
92. Ollo Yaben, María Lourdes. Francés.
93. Osés Díaz, José Javier. Francés.
94. Osés Ibáñez, José Fernando. Inglés.
95. Pascual Andrés, Ana María. Francés.
96. Pascual Arriazu, Francisco Javier. Francés.
97. Pascual Torres, Alicia. Francés.
98. Perales Arbizu, Mercedes. Francés.
99. Pérez Francesena, José María. Francés.
100. Pérez Laco, Javier. Francés.
101. Pérez Laseca, María Luisa. Francés.
102. Plaza Vadillo, Ascensión. Francés.
103. Prensa Villegas, María Natividad. Inglés.
104. Pueyo Belzur, Francisco Javier. Inglés.
105. Revolé Redín, María Angeles. Francés.
106. Renovales Scheifler, María Jesús. Inglés.
107. Rico Blanco, María Luisa. Francés.
108. Roldán Murillo, María Concepción. Francés.
109. Romero Antón, María Ascensión. Francés.
110. Romero Berlín, María Jesús. Francés.
111. Sada Arellano, María Angeles. Inglés.
112. Sado Barrachina, Lucía. Francés.
113. Samanes Sastre, José Luis. Francés.
114. San Martín Morote, Ana María. Francés.



115. Sanz Iturri, María Teresa. Francés.
116. Sanz de Galdeano Ichaso, Ana Isabel. Francés.
117. Sarnago Velasco, Ana Rosa. Francés.
118. Senosiain Jimeno, Ana María. Francés.
119. Sicilia Vico, Angeles. Inglés.
120. Sobejano San Juan, María Josefina. Francés.
121. Toledo Garayoa, María Pilar. Francés.
122. Ursúa Zapelena, María del Carmen. Francés.
123. Vidarte Fernández, María Jesús. Francés.
124. Viedma Feligreras, Catalina. Francés.
125. Villanueva Bengoechea, María Luisa. Francés. (Reserva Ley 70.)
126. Zoroza Berrade, José Ramón. Inglés.
127. Zuazu Pina, María Aránzazu. Francés.
128. Zubicoa Mendiguchía, Alicia. Francés.
129. Zurbano Ancin, Ignacio. Francés.

*b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.*

1. Abendaño Pérez, María Mercedes.
2. Aguado Urzaiz, Rubén.
3. Aguirre Cambra, Enrique.
4. Aicua Monente, Teresa Margarita.
5. Aisa Lusar, Carlos.
6. Aizpún Ripa, María Rosario.
7. Ajona San José, Inmaculada.
8. Alamán Galar, Teresa.
9. Albiasu Larraza, Felisa.
10. Albizu Sanz, María Mercedes.
11. Álvarez Moreno, Celia.
12. Alvero Trincado, María Mercedes.
13. Amillano Asurmendi, Fernando.
14. Andión Esparza, Daniel.
15. Andrés Esandi, María Santos de.
16. Aoiz Iriarte, Miguel.
17. Apestequia Eraso, Ana Jesús.
18. Aramendía Osés, María Paz.
19. Arcauz Ezcudría, Rosa María.
20. Ardanaz Ruiz, Amelia.
21. Ardanaz Sarasibar, Josefina.
22. Areta Morondo, Pedro.
23. Arizaga Larumbe, María Angeles.
24. Arrastia Ibáñez, María Asunción.
25. Arregui Zaratigui, Miguel Angel.
26. Arrese Samper, María Teresa.
27. Artacoiz Ardanaz, Lourdes.
28. Arteaga Ruiz, Jesús María.
29. Ayerra Aizpún, Delfina.
30. Azanza Arana, Blanca.
31. Azpilicueta Urra, Luis.
32. Ballaz Pérez, María Carmen.
33. Barea Serrano, María Elena.
34. Barrio Urdiaín, María Rosario.
35. Baztán Ibáñez, María Teresa.
36. Bidegain Martínez de Morentín, María Luisa.
37. Brieva Yoldi, María Carmen.
38. Calavia Vitas, José Ignacio.
39. Calvo Beloqui, María Jesús.
40. Casasús Anso, Leonor.
41. Castillo Díaz, Francisco Javier del.
42. Celaya Chocarro, María Teresa.
43. Ciraqui Ciauriz, María Belén.
44. Cuezva Casimiro, María Luisa.
45. Chasco Cabezón, María Soledad.
46. Chocarro Chocarro, María Rosario.
47. Díaz Díaz de Cerio, María Pilar.
48. Díaz Fernández de Manzanos, María Esther.
49. Donazar Baquero, Ana Cecilia.
50. Ducun Izuera, María Encarnación.
51. Echarte Arteta, Lucio.
52. Echeverría Echeverría, Mercedes.
53. Echeverría Muzquiz, Oscar Jaime.
54. Eguilaz Gogorza, María Begoña. (Reserva Ley 70.)
55. Erdozain Echávarri, José Ramón.
56. Escudero Armendáriz, María Carmen. (Reserva Ley 70.)
57. Estornes Oiza, María Leyre.
58. Ezpeleta Martínez, María Engracia.
59. Falces Inúñez, Alajo. (Reserva Ley 70.)
60. Fernández Aldave, Francisco Javier.
61. Fernández Alvarez, Fernando.
62. Fernández Callejas, María Consolación Pilar.
63. Fernández Gil, Montserrat.
64. Frisón Bermejo, María Pilar.
65. Gaínza Arrastia, María del Carmen.
66. Galar Jiménez, María José. (Reserva Ley 70.)
67. Garate Ayerra, María Teresa.
68. García Azcoana, Concepción María.
69. García Fernández, Jesús Salvador.
70. Garrido Goñi, Carmelo.
71. Gaztelu Alvero, Teresa.
72. Gil Gil, María Luisa.
73. Gómez Sancho, María Teresa.
74. González Martínez, Elena.
75. González Mayor, Isabel.
76. González Pajuelo, Rosa Isabel.
77. Goñi Larraya, María Teresa.
78. Goñi Loperena, María Asunción.
79. Gracia Sánchez, María Pilar.
80. Guembe Rada, María Teresa.
81. Guillén Petriña, Isabel.
82. Guindulain Barcos, Begoña.
83. Gurucharri Portillo, María Concepción.
84. Huarte Yoldi, María Jesús.
85. Iracheta Gorri, María Blanca.
86. Iribar Anduaga, María Amparo. (Reserva Ley 70.)
87. Iriso Indart, María Ascensión.
88. Irurzun Liberal, José María.
89. Iso Garcés, Juan Enrique.
90. Izquierdo Verto, Mercedes.
91. Jáuregui Eslava, Pilar.
92. Jáuregui Ojer, María Cruz.
93. Jiménez Ortín, María Pilar.
94. Jurio Baztán, Lourdes.
95. Lana Gurucharri, María Cristina.
96. Lapuerta Alcalde, Rosaura.
97. Larrambe Arrese, Petra María.
98. Larrea Leoz, María Rosario.
99. Larrión López de Dicastillo, María Pilar.
100. León Anguiano, Aurora.
101. Lezaun Herce, Fernando Javier.
102. Logroño Jordán, Francisco Javier.
103. López Abalos, Benigna.
104. López Aranzabe, María Isabel.
105. López Calzada, María Emiliana.
106. López Colina, Pablo.
107. López Tuesta, Felisa.
108. Lucea Arellano, Secundino.
109. Madurga Colina, Ana María.
110. Maeztu Esparza, Víctor Manuel.
111. Marco Bach, Elisabet.
112. Marco Irisarri, Ana María.
113. Marco Recari, Miguel Ignacio.
114. Marqués Roncal, Jesús Vicente.
115. Marqués Uriel, Miguel Angel.
116. Márquez Campal, Rosario.
117. Martel Peña, María Eleuteria. (Reserva Ley 70.)
118. Martín Domínguez, Juan Manuel.
119. Martín Rodríguez, Modesto Jesús María.
120. Martínez Aranguibel, Begoña.
121. Martínez Armendáriz, Eugenio Pedro.
122. Martínez de Carlos, María Dolores.
123. Martínez Castellano, Elisa Isabel.
124. Martínez García, Anastasio.
125. Martínez Guembe, María Consolación.
126. Martínez Latorre, María Begoña.
127. Martínez Janariz, Blanca Esther.
128. Martínez Mendizábal, Juana María.
129. Mauleón Prieto, Laura.
130. Miqueo Ariztimuño, José Francisco.
131. Moreno Ezpeleta, María Pilar.



132. Moreno Pascual, María Reyes.  
 133. Morentín Martínez, María Isabel.  
 134. Munárriz Santamaría, Pilar.  
 135. Murguialday Murguialday, María Presentación.  
 136. Muruzábal Asiain, María Isabel.  
 137. Muruzábal Martínez, María Lourdes.  
 138. Napal Gabari, Ana María.  
 139. Navarro Isaba, Vicente.  
 140. Nieto Goñi, María Lourdes.  
 141. Obanos Reta, Ana María.  
 142. Olaverri Aranguren, Ricardo.  
 143. Oroz Sarasate, Francisco Javier.  
 144. Ortega Lozano, Roberto.  
 145. Otazu Ferrer, Pedro Jesús.  
 146. Ott Muñoz, María Victoria.  
 147. Oyartzun Baraibar, María Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 148. Paniagua Erdozain, María Rosario.  
 149. Paredes Hidalgo, María Josefa.  
 150. Pascal Ripodas, Lourdes.  
 151. Pascual Redondo, Isabel.  
 152. Pastor Virto, Sagrario.  
 153. Pérez García, Antonio Jesús.  
 154. Pérez Salinas, Francisca.  
 155. Pérez de Albéniz López, Consuelo.  
 156. Poza Osinaga, Francisco Javier.  
 157. Preciado López, María Pilar.  
 158. Prieto Rocafort, María Carmen.  
 159. Puente Inigo, Blanca.  
 160. Puente Inigo, Marta.  
 161. Ramírez López, Ana María Paz.  
 162. Ramos Cilla, Manuel.  
 163. Razquin Lizarraga, María Isabel.  
 164. Razquin Lizarraga, Miren Abarne.  
 165. Remón Osta, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 166. Remón Sansuán, María Jesús.  
 167. Resano Gurpegui, María Elisa.  
 168. Revuelta Ibáñez, Angel María.  
 169. Ricarte Armendariz, María Rosario.  
 170. Ripodas Trigo, Martín Javier.  
 171. Rodríguez Torrellas, María Pilar.  
 172. Ruiz Echeondo, María Luisa.  
 173. Ruiz Silanes, María Carmen.  
 174. Ruiz Zafra, Ramona.  
 175. Rupérez Díez, María Angeles.  
 176. Sáenz Erro, Jesús María.  
 177. Sagardoy Anaut, María Milagros.  
 178. Salinas Maeztu, María Pilar.  
 179. San Martín Díez de Ulzurrun, Mendigaña.  
 180. Santesteban Sánchez, Julia.  
 181. Sayes Pérez, María Teresa.  
 182. Serrano Mallagray, María Salud.  
 183. Sola Labari, Pablo.  
 184. Sola Lafraya, María Pilar.  
 185. Sola Redrado, Manuel.  
 186. Sousa Martín, Ismael.  
 187. Subiza Ilincheta, María Teresa.  
 188. Tabar Rodríguez, Miguel.  
 189. Tiraplegui Eslava, Rosalía.  
 190. Tirapu Sanz de Galdeano, María Rosario.  
 191. Trabanco Blanco, María Rosa.  
 192. Uriel Ciriza, María Julia. (Reserva Ley 70.)  
 193. Urza Garayoa, María Jesús.  
 194. Urtasun Jaimerena, Pedro María.  
 195. Urzaiz Rodríguez, Mariano.  
 196. Valencia Olivera, Tomás.  
 197. Valerio Iragui, María Begoña.  
 198. Veintimillas Jiménez, María Victoria.  
 199. Ventura Azparren, Ana.  
 200. Vergara Larraya, Purificación.  
 201. Vidaurre Azcona, María Carmen.  
 202. Vilas Mérida, Enrique.  
 203. Yáñez Acha, María Luz.  
 204. Yoldi Bustingorri, Pilar.  
 205. Zabaleta Bueno, Azucena.  
 206. Zabaleta Bueno, Jesús Luis.  
 207. Zalba Agorreta, Aurora.  
 208. Zayas Iturria, Juana.  
 209. Zazpe Oyartzun, María José. (Reserva Ley 70.)  
 210. Zuazu Martínez, Ana Begoña.  
 211. Zuffa Salinas, Montserrat.
- c) Area Ciencias Sociales
1. Acedo López, María Dolores.  
 2. Ager Icz, Mercedes.  
 3. Agorreta Fernández, José Gregorio.  
 4. Aicua Iriso, Ana María.  
 5. Alava Alayeto, Carlos Ramón.  
 6. Alcuaz Burgui, Julio César.  
 7. Aldunate Biesa, José Luis.  
 8. Alonso San Martín, Alberto.  
 9. Alvarez García, Jesús.  
 10. Alzueta Gallués, María Teresa.  
 11. Alzueta Gorraiz, María Begoña.  
 12. Alzueta Gorraiz, María Camino.  
 13. Anaut Ezquer, María Pilar.  
 14. Ancín Andueza, Francisco Javier. (Reserva Ley 70.)  
 15. Ancín Blasco, María Luisa.  
 16. Andonegui Vergara, Florencio Javier.  
 17. Andrés Gil, María de la Salud.  
 18. Andueza Martinena, Jesús.  
 19. Antoñanzas Moreno, María Pilar.  
 20. Apestequia Pérez de Zabalza, Jesús.  
 21. Aranda Barasoain, Josefina.  
 22. Arbeloa Lerga, Judith.  
 23. Arbizu Fernández, José María.  
 24. Arbonies Jiménez, María Isabel.  
 25. Arellano Cangas, María Begoña.  
 26. Ariztegui Ollobarren, Lucia María Ascensión.  
 27. Ariabán Martínez, José Javier.  
 28. Arlegui Artiedad, María Milagros.  
 29. Armendariz Rubio, María José Lourdes.  
 30. Arozarena Murillo, Domingo.  
 31. Arrazua Donazar, María Jesús.  
 32. Arrazubi Lacuiza, María Teresa.  
 33. Arregui Adriaín, Encarnación.  
 34. Arrese Iglesias, María Angeles.  
 35. Arrieta Ormazábal, Javier.  
 36. Arroniz Echeverría, Félix.  
 37. Arzo Lezaun, María Asunción.  
 38. Atienza Sánchez, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 39. Ayensa Senosiain, Miguel.  
 40. Ayerra Gurpegui, Carmelo.  
 41. Ayerra Ibáñez, Juan José.  
 42. Azanza Ezcurra, María Angeles.  
 43. Azanza Lera, María Blanca.  
 44. Balda López, Juan Miguel.  
 45. Ballaz César, María Teresa.  
 46. Barace de Carlos, Alicia María.  
 47. Baraibar Ochotorena, María Micaela.  
 48. Barbain Barandalla, María Angeles.  
 49. Barbarin Martínez, María Begoña.  
 50. Barbería Ciaurriz, María Teresa.  
 51. Barbería Irurzun, María Isabel.  
 52. Basurto Aguirre, Miren Loren.  
 53. Beitia López, María Isabel.  
 54. Belloso Ciaurriz, Pedro José.  
 55. Belloso Ruiz, María Esther.  
 56. Bergera Ijurco, María Angeles.  
 57. Berruzo Salvo, María José.  
 58. Beunza Pérez, María Sagrario.  
 59. Blanco Aguirre, María Montserrat.  
 60. Boillos Romera, Javier.  
 61. Bravo Robledo, Esperanza.  
 62. Brieva Irurzun, Miguel Carlos.  
 63. Carasusan Gascón, Ana María.  
 64. Carrascosa Vallejo, Jesús.  
 65. Casales Sainz, Jesús María.  
 66. Castellano Valdemoro, María Carmen.  
 67. Cía Díaz, Gregorio.  
 68. Cía Larumbe, Luis María.  
 69. Cipriain Chocarro, Encarnación.  
 70. Ciriza Aramendia, María Inmaculada.  
 71. Claver Horna, José S.  
 72. Condón Echeverría, Angel María.  
 73. Cornago Murillo, Carmen.  
 74. Chavarri Gómara, María Carmen.  
 75. Chivite Navascués, Francisco Javier.  
 76. Díez Martínez, Jesús.  
 77. Díez de Ulzurrun Ardaiz, Concepción. (Reserva Ley 70.)



78. Domingo Rodrigo, Teodora. (Reserva Ley 70.)
79. Duarte Martínez, Concepción.
80. Ducaay Sagarda, Fernando.
81. Echaurren Blanco, Ana Trinidad.
82. Echeverría Cilveti, Begoña.
83. Echeverría Rey, Fernando.
84. Echeverría Vidaurreta, Laura.
85. Eder Esarte, María del Perpetuo Socorro.
86. Egüés Landívar, Ana Isabel.
87. Eizmendi Apellaniz, María Paz.
88. Eleixe Domínguez, Ana Rosa.
89. Elfa Donlo, María Ascensión.
90. Elías Díaz, María Asunción.
91. Elvira Elvira, María Angeles.
92. Equiza Aldave, María Begoña.
93. Eraso Lizarbe, Mercedes.
94. Erburu Elizondo, Fernando.
95. Erburu Goñi, Hidelfonso.
96. Erro Nuin, María Rosario.
97. Esain Nicuesa, María Concepción.
98. Escriche Arrastia, María Luisa.
99. España López, María Carmen.
100. Esparza Asiain, María Pilar.
101. Esparza Lorente, María Julia.
102. Esplandiu Merino, María Lourdes.
103. Estavillo Angulo, María Concepción.
104. Estébanez Zarranz, María.
105. Estomba Garin, Amaya.
106. Falces Inuñez, Elena.
107. Fernández Alvarez, María Teresa.
108. Fernández Gil, José.
109. Fernández Jiménez, María Concepción.
110. Fernández Navascués, José Félix.
111. Fernández Torres, Alfonso.
112. Galán Fernández, María Antonia.
113. Galé Donazar, Fermín.
114. Gallego López, Angeles.
115. Ganuza Aguirre, María Teresa.
116. Garasa Sagardoy, Agueda. (Reserva Ley 70.)
117. Garayoa Ojer, María Angeles.
118. García Adrián, María Concepción.
119. García Aizpún, Pedro Joaquín.
120. García Cambra, Rosa María.
121. García Cerezal, Heriberto.
122. García Gobeo, Fermín.
123. García López, Francisco.
124. García Lozano, María Yolanda.
125. García Martínez, María Isabel.
126. García Mortalena, Francisco Enrique.
127. García Segura, Rosa María.
128. García de Galdeano Yáñez, Marta María.
129. Garde Musgo, José Manuel.
130. Garde Musgo, María Araceli.
131. Garjón López, José Miguel.
132. Garralda Aristu, Catalina.
133. Gil Barreno, María Carmen.
134. Gil Larralde, Ignacio María.
135. Gil Segura, Gabriel. (Reserva Ley 70.)
136. Goicoechea Lacarra, María Isabel.
137. Gómez Catalán, Jesús.
138. González Arriaga, María Teresa.
139. González Ordaz, Ana María.
140. Gorricho Lumbier, Inmaculada.
141. Goyen Sirón, Gemma.
142. Goyeneche Azcoiti, Clara.
143. Gueumbo Solano, María Pilar. (Reserva Ley 70.)
144. Guereñdian Narváez, María Carmen.
145. Guillén Guillén, María Rosario Teresa.
146. Guillén Raschee, María José.
147. Gurrea Imas, Victor.
148. Gurrea Martínez, Gloria.
149. Gutiérrez Palacios, Lourdes.
150. Haro Astiz, María Concepción.
151. Herra Pérez, María Carmen.
152. Hernández Palomo, Jesús.
153. Hernández Pérez, María Carmen.
154. Herrera Gámez, Francisca.
155. Hidalgo Pérez, Ana Carmen.
156. Hualde Gallego, José Ignacio.
157. Hualde Mainz, María José.
158. Ibáñez Maya, María José. (Reserva Ley 70.)
159. Igúzquiza Portillo, Inmaculada.
160. Inchausti Sola, María Teresa.
161. Irañeta Goicoechea, María Blanca.
162. Iriarte Barberena, Milagros.
163. Iriarte Biurrún, María Gloria.
164. Iriarte Delgado, José Manuel.
165. Iribarren Navarro, Pedro María.
166. Irigoyen Paternain, José Luis.
167. Iriso Santos, Angel Luis.
168. Irizibar Martínez, Antonio.
169. Iturgaiz Etayo, María Carmen.
170. Izcue Urabayan, Ana Isabel.
171. Jaurrieta Linzoain, Enrique.
172. Jiménez González, María Carmen.
173. Jiménez Iturbide, Ana María Teresa.
174. Labairu Marco, Lourdes.
175. Lacasa Pernaut, Ana Isabel.
176. Lacunza Afra, María Elena.
177. Lacunza Gardé, Félix.
178. Lacunza Lafuente, Elvira.
179. Lainez Gabari, María Cristina.
180. Lainez Pérez, Francisco Javier.
181. Lander Laurentz, Luis.
182. Larios Sáiz, Pilar.
183. Larrauri Ugarte, Lourdes.
184. Larraya Echenique, Ignacio.
185. Larraza Uribarrena, María Jesús.
186. Larumbe Vicente, Fernando.
187. Latasa Ezeverri, Araceli.
188. Latorre Guedán, Belén.
189. León Alfaro, José Emilio.
190. Lizarraga Lizarraga, María Luisa.
191. Lizuain Nuin, Jesús María.
192. Loperena Eslava, María Lourdes.
193. López Hernández, María Belén.
194. López Morón, Begoña.
195. López Pomares, María Sagrario.
196. López Zufia, Soraya.
197. López de Dicastillo Barbañin, Ignacio Javier.
198. López de Mendiguren Redondo, María Lourdes.
199. Lozano Goñi, Pedro José.
200. Luquin Urabayan, María Cristina.
201. Machin Azparren, Joaquín.
202. Maeztu Lana, María Lourdes.
203. Majuelo Gil, María Pilar.
204. Malo Chueca, Manuel.
205. Mañu Noain, Gonzalo.
206. Marcotegui León, María Natividad Juliana.
207. Martín de la Hoz, Sara.
208. Martín Martín, Teodosio.
209. Martínez Beorlegui, María Concepción.
210. Martínez Beorlegui, Pablo.
211. Martínez Herce, María Carmen.
212. Martínez Iriarte, María Rocamador.
213. Martínez Mayoral, Alejandra Paula.
214. Martos Sánchez, Rosa.
215. Marturet Arrastia, Miguel.
216. Mateo Miranda, Alfonso Carlos.
217. Mateo Romano, Luis.
218. Mayor Jiménez, María Carmen.
219. Merino Díaz de Cerio, Esther.
220. Messguer Albiac, Ana.
221. Miranda Fernández, María Gema.
222. Molinos Ibáñez, Santiago José.
223. Monreal Cerdán, María Pilar.
224. Morentín Abós, María Teresa.
225. Morentín Ochoa, Blanca Esther.
226. Moriones Lopetegui, María Isabel.
227. Moriones Pérez, Fernando.
228. Motilva Soria, María Lourdes.
229. Muñoz Maquedano, Rosario.
230. Nvarro Cura, Angel.
231. Ojer Arza, Rosa María.
232. Orduna Abadía, María Ascensión.
233. Ortega Rodrigo, José Luis.
234. Ortigosa Miral, Javier.
235. Osacar Olais, María Manuela.



236. Osinaga Lesaca, Blanca Esther.
237. Ostiz Zarranz, María José.
238. Otano Martínez, Adolfo.
239. Paesa Ciria, Francisco José.
240. Pascual Andrés, María Soledad.
241. Pascual Ayucar, María Carmen. (Reserva ley 70.)
242. Pascual Lorrio, María Jesús.
243. Pelarda Berrueta, María del Carmen.
244. Peña Cuesta, María.
245. Perales García, María Inmaculada.
246. Pérez Echeverría, María del Puy.
247. Pérez Esteban, José Paulino.
248. Pérez Moracho, Eugenio.
249. Pérez de Albeniz Andueza, María. Trinidad.
250. Piquero Martín, Inés María.
252. Platero Alda, Miguel Ignacio.
252. Polo Gallego, María Teresa.
253. Portillo Elcano, Manuel del.
254. Posadas Martínez, José Antonio.
255. Pozo Jimeno, Vicenta.
256. Prat Garceche, Nicolás.
257. Raigoso Ortega, María Judith.
258. Ramos Calvo, Anselmo.
259. Rascón Macías, Ana Rita.
260. Redondo Pérez, María Carmen.
261. Redrado Jordán, Luis Ignacio.
262. Remírez Larrañeta, María Esther.
263. Remírez Martínez, María Teresa.
264. Remírez Yáñez, Emilio. (Reserva Ley 70.)
265. Reparaz Araña, María Lourdes.
266. Rey Bacaicoa, José Ignacio.
267. Ricarte Pérez, Cristina.
268. Rico Moreno, María Victoria.
269. Ríos Sanz, Encarnación.
270. Rivas Bacaicoa, María Pilar.
271. Rodríguez Collado, María Lourdes.
272. Rodríguez Giganto, Encemi.
273. Rodríguez Rodríguez, Eloisa Coral.
274. Romera Gutiérrez, María Teresa.
275. Rosano Ochoa, Esther.
276. Rubio Calleja, Herminia.
277. Ruiz Oruñez, María Natividad.
278. Ruiz Rupérez, María Pilar.
279. Ruiz Suquibide, Benjamín.
280. Ruiz de Gordejuela Pardo, María Nieves.
281. Ruiz de Larramendi Ganuza, Margarita Carlota.
282. Sada Arellano, Crescencia Purificación.
283. Sada Arriazu, Gerardo.
284. Sádaba Martínez, Ana María.
285. Sáez Andueza, Lourdes.
286. Salaverri Casajús, Jesús María.
287. Salegui Rivera, María Asunción. (Reserva Ley 70.)
288. Salvatierra Alcalde, Clara María.
289. Salvatierra Echauri, María Teresa.
290. Samanes Sastre, Gonzalo.
291. Sánchez Echenique, Rosa María.
292. Sánchez Montañés, Natividad.
293. San Julián Resano, Miguel.
294. San Martín Díez de Ulzurrun, María Jesús.
295. San Martín Morote, María Carmen.
296. Sanz Ecay, Rosa María.
297. Sanz Fernández, Milagros.
298. Sanz Fernández, Iluminada.
299. Sanz Gil, María Jesús.
300. Sanz Gil, María Lourdes.
301. Sanz Yabar, María Rosario.
302. Saregüeta Eslava, Inmaculada.
303. Saralegui Iribarren, María José.
304. Senar Aristorena, Jesús.
305. Sesma Rubio, Francisco Javier.
306. Soret Catalán, Agustín. (Reserva Ley 70.)
307. Soria Baigorri, María Teresa.
308. Soria Ochoa de Alda, Luis María. (Reserva Ley 70.)
309. Tapiz Zabaleta, Anunciación.
310. Terés Martínez, María Angeles.
311. Tirapu Sanz de Galdeano, Félix.

312. Torre Estrada, Carmen de la.
313. Torres Fernández, Teresa María.
314. Turrillas Burgui, María Lourdes.
315. Turrillas Burgui, María Socorro.
316. Ucar Arroba, Esmeralda.
317. Ugalde Ibañez, María Isabel.
318. Urabayen Azpilicueta, Juan Carlos.
319. Urra Velasco, Juan Carlos.
320. Urriclsqui Lafuente, María Carmen.
321. Urroz Barasoain, Mercedes.
322. Urrutia Jubera, Ana María.
323. Urtaun Gascue, José Ignacio.
324. Urzaiz Fraile, María Luisa.
325. Ventura Barasoain, María Villar.
326. Verda Legarra, María Josefa de.
327. Vicente Lizarraga, María Jesús.
328. Vidaurre Astiz, Tomás Félix.
329. Viejo Ureña, María Begoña.
330. Villabona Urrutia, María Cruz.
331. Villanueva Fabo, María Rosario.
332. Virto Tapiz, Laura.
333. Yoldi Zabalza, María Jesús.
334. Zabalegui Labarta, Nerea.
335. Zabalza Donazar, Isabel.
336. Zamora Fernández, María Pilar.
337. Zardoya Villafraña, Susana.
338. Zurbano Landa, Francisco Javier.

## B) Turno restringido

### a) Área Filológica

1. Alonso Urmeneta, Amada. Francés.
2. Amorós Oscoz, José Ramón. Inglés.
3. Arbeloa Yerro, Beatriz. Francés.
4. Echeverría Salaverria, Coro. Francés.
5. Iribarren Ballent, Cristina. Francés.
6. Irigoyen Mendiburu, María Angeles. Francés.
7. Jiménez Laparte, Dary María. Francés.
8. Lizarraga Díez, María del Carmen. Inglés.
9. Peralta Escalada, María de la Concepción. Francés.
10. Redín Garcés, Idoya. Francés.
11. Sem Goñi, María Andresa. Francés.
12. Sola Palacios, María Mercedes. Francés.
13. Ucar Oficialdegui, María Isabel. Francés.
14. Urzainqui Asin, María Rosario. Inglés.

### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Arrastia Jiménez, Angel Miguel.
2. Arrosamena Irigoyen, Ana María.
3. Burgos Arondo, María Angeles.
4. Elia López, Agustín.
5. Eraso Garmendía, María Josefa.
6. Eslava Murillo, Francisco Javier.
7. Estanga Reparaz, María Dolores.
8. García Arriazu, Margarita.
9. Gastei Ulzurrun, María Ascensión.
10. González Barricarte, José Miguel.
11. Inchusta Marco, Jesús María.
12. Marco Maticorena, María Pilar.
13. Mauleón González, María Teresa.
14. Pagola Berzal, Rosa María.
15. Pérez López Vailo, Inmaculada.
16. Reca Urrutia, María Araceli.
17. Sagastibelza Sagastibelza, Juan Luis.
18. Saiz Arnaiz, Victorina.

### c) Área de Ciencias Sociales

1. Agorreta Arangoa, Francisco Javier.
2. Alonso Garraza, María Carmen Elvira.
3. Amestoy Ecay, María Nieves.
4. Antoñana Sainz, Elvira.
5. Arteta Iribarren, Celestino.



6. Belzunegui Apestegúa, Begoña.
7. Campos Sagaseta de Iluzdoz, María Carmen Alicia.
8. Díaz Merino, María Camino.
9. Díez Remírez, Emilia.
10. Echarri Pérez, Manuela.
11. Echávarri Vidsgain, Alfonso Carlos.
12. El Busto Osacar, María Sagrario.
13. Ezpeleta Ayucar, Juana María.
14. Gainza Artazcoz, José Joaquín.
15. García López, María Ascensión.
16. Goñi Azanza, Susana.
17. Gorostegui Otamendi, Consuelo.
18. Goyeneche Azcoiti, María Lourdes.
19. Herce Navas, Pilar.
20. Igea Navarro, Eva Rosa.
21. Laborda Resa, Francisco Javier
22. Landa Aznarez, María Pilar.
23. Lasarte San Martín, Asunción María.
24. Liberal Revuelta, María Luisa.
25. Litago Blasco, María Concepción.
26. Oquiñena Simón, Sagrario.
27. Oyanarte Cía, Javier María.
28. Serrano Sánchez, Rosario.
29. Sesma Catalán, María Pilar.
30. Tellechea Goyena, Raquel.
31. Urabayen Albizu, María Elena.
32. Ursua Esparza, María Rosario.
33. Villafranca Lecumberri, José Javier.
34. Villafranca Lecumberri, Marcelino.
35. Villamayor Vierge, Sagrario.
36. Virto Moreno, Nieves.
37. Yanguas Barea, María Mercedes.
38. Zabalza Moreno, Alicia.

## ORENSE

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Alonso Castro, Rosa Mary. Inglés.
2. Álvarez André, Isaura. Francés.
3. Álvarez Nieves, José Francisco. Francés.
4. Álvarez Vizoso, María Dominga. Francés.
5. Arribas Rodríguez, Juan Antonio. Francés.
6. Atrio Conde, Manuel. Francés.
7. Babarro Blanco, María Pilar. Francés.
8. Bande Cruz, María Jesús. Inglés.
9. Barreiros Pérez, Pedro. Francés.
10. Bello Rodríguez, María Cecilia. Francés.
11. Bermejo Lijó, María del Pilar. Inglés.
12. Blanco Álvarez, Rosa María. Francés.
13. Blanco Grande, Bernardino. Francés.
14. Blanco Madernaz, Antonio. Francés.
15. Blanco Rodríguez, María Flora. Francés.
16. Bouzo Fernández, María Mercedes. Francés.
17. Cantón Rodríguez, Teresa. Francés.
18. Cao Alvarado, Marina. Francés.
19. Carballo Cibreiro, María Pilar. Francés.
20. Carballo Fernández, José Luis. Francés.
21. Carrera Canal, Concepción. Francés.
22. Casas Rúa, Josefa Augusta. Francés.
23. Cid Fernández, Manuela. Inglés.
24. Cid Gómez, Vicente. Inglés.
25. Cid Hortas, Emilia. Francés.
26. Cid Suárez, Purificación. Inglés.
27. Conde Corzón, María Sol. Francés.
28. Correa Alonso, Carmen. Inglés.
29. Couso Pérez, Saturnina. Francés.
30. Dasilva Morgade, Manuel. Francés.
31. De la Fuente Quintela, María del Rócio. Francés.
32. Del Campo Prol, Luis. Inglés.
33. Delgado Pérez, Aurora. Francés.
34. Delgado Vázquez, María Elva. Francés.
35. Deza Atrio, María del Carmen. Inglés.
36. Díaz Rodríguez, Purificación. Francés.
37. Diz López, Rosa María. Inglés.
38. Diz Yáñez, José. Francés.
39. Domínguez López, Rosa María. Francés.
40. Domínguez Pérez, Teresa. Francés.
41. Eiras Fernández, María del Carmen. Francés.
42. Enríquez Vázquez, Joaquina. Francés.
43. Estévez Adán, Higinio. Francés.
44. Feijóo Bernardo, Evaristo. Inglés.
45. Fernández Diz, Pura. Francés.
46. Fernández Fernández, Vicente. Francés.
47. Fernández García, María José. Inglés.
48. Fernández Gil, Concepción. Francés.
49. Fernández González, María del Carmen. Francés.
50. Fernández Gurriarán, Elena. Francés.
51. Fernández Nachs, Héctor. Francés.
52. Fernández Núñez, María Carmen. Francés.
53. Fernández Peral, María Angeles. Francés.
54. Fernández Romero, María Dolores. Francés.
55. Fernández Vázquez, Olga. Francés.
56. Fernández Vleira, Rosa María. Inglés.
57. Fidalgo Areda, Miguel. Francés.
58. Freire González, María Rosa. Francés.
59. García Méndez, Esperanza. Francés.
60. Gato Vivero, María del Pilar. Inglés.
61. Gegundez Ramón, Amándo. Francés.
62. Gil González, María del Pilar. Inglés.
63. Gómez Novoa, José Antonio. Francés.
64. González Álvarez, Juan Benito. Francés.
65. González Álvarez, María Nieves. Francés.
66. González Carballo, María Luz. Francés.
67. González Delgado, Javier. Francés.
68. González Fernández, Artemia. Francés.
69. González Fernández, Rosa María. Francés.
70. González Rodríguez, María Ana. Inglés.
71. González Rodríguez, María Dolores. Francés.
72. González Vázquez, Ana María. Francés.
73. Gutiérrez Soláns, María Carmen. Francés.
74. Iglesias Domínguez, Purificación. Francés.
75. Justo González, José Benito. Francés.
76. Lama Rodríguez, Jesús. Francés.
77. Ledo Ledo, Manuel. Inglés.
78. López Carrera, Jesús Ignacio. Inglés.
79. López Fernández, Rosa María. Inglés.
80. López García, Manuel. Francés.
81. López Meiriño, José. Francés.
82. Losada Lage, Luisa Irene. Francés.
83. Lorenzo Valcárcel, Julia Celia. Inglés.
84. Llerena Hernández, Pilar. Francés.
85. Llorden Pérez, María José. Francés.
86. Martín Lorenzo, Dolores Consuelo. Inglés.
87. Martínez Guntín, María Jesús. Inglés.
88. Martínez Librán, Raquel. Francés.
89. Martínez Martínez, Manuel. Inglés.
90. Mena Gómez, José Benito. Francés.
91. Méndez Domínguez, José Antonio. Francés.
92. Méndez Piñeiro, Elisa. Francés.
93. Méndez Sánchez, María Montserrat. Francés.
94. Mera Rodríguez, Emilio César. Francés.
95. Merayo Carrera, Roberto. Francés.
96. Miguez Alvarez, Josefa. Francés.
97. Miragaya Mariñas, Rosario. Francés.
98. Nespereira Fernández, María Jesús. Francés.
99. Nespereira Hermida, Eladio. Francés.
100. Nieves Vila, José Luis. Francés.
101. Nogueira Fernández, Manuel. Francés.
102. Nogueiras Mascareñas, Luis Miguel. Francés.
103. Novelle Fernández, Elvira. Francés.
104. Novoa Rodríguez, Montserrat. Inglés.
105. Novoa Valencia, Epifanio. Francés.
106. Otero Alonso, María Isabel. Francés.
107. Pazos González, Carlos Francisco. Inglés.
108. Pedrido Pérez, Crolina. Inglés.
109. Pérez Alvaros, Manuel. Francés.
110. Pérez Perrat, Alfonso. Inglés.
111. Pérez Lorenzo, Simeón. Francés.
112. Pérez Outeiriño, María Dolores. Francés.
113. Pérez Rodríguez, María del Pilar. Inglés.
114. Pérez Veiga, Julio. Francés.
115. Portela Fondevilla, María. Francés.
116. Prieto González, Olga. Francés.
117. Prieto López, María Encina. Francés.



118. Prol Blanco, Santiago. Inglés.
119. Vuevo Pérez, María Eugenia. Francés.
120. Real Fidalgo, Rosario. Francés.
121. Reboiro Fernández, Rosa Luz. Francés.
122. Rey González, Rosario. Francés.
123. Ribada Arias, Julia. Francés.
124. Rivera Fernández, Manuel. Francés.
125. Rivero González, Manuela. Francés. (Reserva Ley 701978.)
126. Robleda Fernández, Nieves. Francés.
127. Rodríguez Alvarez, María Montserrat. Francés.
128. Rodríguez Ansia, Vicente. Francés.
129. Rodríguez Fernández, María José. Francés.
130. Rodríguez Folgar, Generosa. Francés.
131. Rodríguez Fontarigo, Francisco. Francés.
132. Rodríguez Lafuente, María Isabel. Francés.
133. Rodríguez López, María Estrella. Francés.
134. Rodríguez Rodríguez, Cesáreo. Francés.
135. Rodríguez Senaz, Sara. Francés.
136. Román Areán, Isabel. Francés.
137. Salgado Fariñas, José Luis. Francés.
138. Sánchez García, Salvio. Francés.
139. Sajúan Blas, Delia. Francés.
140. Santos Martínez, Víctor Manuel. Francés.
141. Seco Núñez, María Carmen. Francés.
142. Sequeiros Nogueira, José Luis. Francés.
143. Souto Silva, Rosa. Francés.
144. Taboada González, Marina. Francés.
145. Tallón Núñez, Marina. Francés.
146. Tato Varela, Jorge Nicolás. Inglés.
147. Vázquez Domínguez, María del Carmen. Francés.
148. Vázquez Salgado, María Mercedes. Inglés.
149. Vidal Dorrio, Carmen. Francés.
150. Vidal Fernández, María Julia. Francés.
151. Zamorano Fernández, María Soledad. Inglés.

b) *Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Alfonso González, José Manuel.
2. Alonso Castro, María de los Angeles.
3. Alonso González, María del Carmen.
4. Alvarez Alonso, Rosá María.
5. Alvarez Alvarez, María Soledad.
6. Alvarez Fidalgo, María del Carmen.
7. Alvarez Fidalgo, María Jesús.
8. Alvarez Pereira, María Herminia de la Concepción.
9. Amorín Gómez, Manuel.
10. Araujo López, Rosa María.
11. Araujo Martínez, Dolores.
12. Atanes Franco, María de la Concepción.
13. Baceiredo Prado, María Luisa.
14. Bañío Vázquez, Rosario Marina.
15. Besteiro Macía, Jesús Luis.
16. Blanco Cid, José Manuel.
17. Blanco Rodríguez, María de los Angeles.
18. Blanco Vázquez, Luisa.
19. Blanco Vázquez, María.
20. Boado Pereira, Ramona.
21. Borrajo Martínez, Adosinda.
22. Bouzo Prol, Manuela.
23. Buján Díaz, Gabriel.
24. Calles Rodríguez, Antonio José.
25. Calvo Meije, Jorge.
26. Carames Pousa, María Dolores Emilia.
27. Carballo Martínez, María Pilar.
28. Casares Prieto, Dolores.
29. Castillo Gómez, Higinio.
30. Castro Miguez, Cristina.
31. Castro Paz, María del Pilar.
32. Cerdeira Rico, Josefina.
33. Cid Fariñas, Ramona.
34. Conde Conde, María del Pilar.
35. Covela Lois, Gloria.
36. Chaves Feijóo, María del Carmen.
37. Díaz Díaz, Arturo.
38. Díaz Romanos, María Luisa.
39. Domínguez Martínez, Adela.
40. Faba Arroyo, Seraffín.
41. Feliz Gudiña, Francisco.
42. Fernández Fernández, Aniceto.
43. Fernández Fernández, Aurelia.
44. Fernández Fernández, Isaura.
45. Fernández Fernández, Flora.
46. Fernández Fernández, María Milagros.
47. Fernández Gómez, María Isabel.
48. Fernández Jacome, María Angeles.
49. Fernández López, Juan Manuel.
50. Fernández López, Manuela.
51. Fernández Morgade, Rosa María.
52. Fernández Núñez, Isabel.
53. Fernández Pérez, Dolores.
54. Fernández Pérez, María Emilia.
55. Fernández Picos, María Isabel.
56. Fernández Primo, Josefa.
57. Fernández Rodríguez, Alfonso.
58. Ferro Abadín, María Teresa.
59. Fróan Hernández, Marcos Manuel.
60. Filloy López, Marina.
61. Franco Delgado, María Teresa.
62. Gallego Diéguez, María Teresa.
63. García de la Fuente, María Begoña.
64. García González, María Dolores.
65. García Luis, Encarnación.
66. García Pérez, Elisa Elvira.
67. García Rodríguez, María Jesús.
68. Gavín Bous, María Tera.
69. Gómez García, María Angeles.
70. Gómez Rodicio, Manuela.
71. Gómez Segura, Manuel Gustavo.
72. González Alvarez, María Isabel.
73. González Cortiñas, Consuelo.
74. González Chao, María del Carmen.
75. González Díaz, Carolina.
76. González Domínguez, Felipe José.
77. González Ferreiro, Albertina.
78. González García, Juan.
79. González González, María Dolores.
80. González Lázaro, Milagros.
81. González López, Salvador.
82. González Muñoz, Santiago.
83. González Novoa, Consuelo.
84. González Ramos, Mariz Angeles.
85. González Rodríguez, Antonia.
86. González Salgueiro, Avelino.
87. González Santaclara, José Carlos.
88. Guimarey López, Manuel.
89. Guntiñas-Fernández, María Elena.
90. Hermida Fernández, Gustavo.
91. Hueté Vales, María Milagros.
92. Iglesias Quintas, María Teresa.
93. Iglesias Rodríguez, María Victoria.
94. Janeiro Campos, María del Carmen.
95. Lalin Villamarin, José.
96. López Alvarez, Ana María.
97. López Casanova, Carmen.
98. López Fernández, María Amalia.
99. López Fernández, José Luis.
100. López González, Eduardo.
101. López González, María Luz.
102. López Pérez, María Filomena.
103. López Silva, María Teresa.
104. López Vilacha, José.
105. Losada Salgado, Rosa.
106. Llorente Vázquez, Alberto Lorenzo.
107. Machado Rodríguez, María Jesús.
108. Marchena Rodríguez, Fernando José.
109. Martínez Rivas, Guadalupe.
110. Martínez Teijeiro, Vera.
111. Morales Iglesias, Carlos.
112. Nogueira Carid, Josefina.
113. Nogueira Fernández, José Luis.
114. Nogueiras Nogueiras, Mercedes.
115. Novoa Rodríguez, María del Carmen.
116. Orbán Rodríguez, José Manuel.
117. Otero Fernández, Ana María.
118. Otero González, María Benita.
119. Otero Meijide, María Luz.
120. Outomuro Seara, Manuel.
121. Pacios Blanco, Leontina.
122. Panero Blanco, Obdulia.

123. Parada Crespo, Rosalía.
124. Pavón Alvarez, Purificación.
125. Pazos Feijóo, María de la Concepción.
126. Pereira Pereira, Eladio.
127. Pérez Conde, Celsa.
128. Pérez Diz, Rosa María.
129. Pérez Fernández, Elisa.
130. Pérez Núñez, Esperanza.
131. Pérez Pérez, Antonio.
132. Pérez Pérez, Julia.
133. Pérez Pérez, Sara.
134. Pérez Reza, Purificación.
135. Pérez Vázquez, María Lourdes.
136. Pinal Godas, José.
137. Plaza Medeiros, Josefa.
138. Pombar Pérez, María Rosa.
139. Pombo Rodríguez, María Nieves.
140. Pombo Santorum, Benito.
141. Prada Torres, Josefina.
142. Prado Losada, Eva.
143. Prieto Quiroga, Abel.
144. Puente López, Antonio Manuel.
145. Pulido González, Carmen.
146. Rivera Atanes, María Olga.
147. Rosales Domínguez, Elías.
148. Roca Rodríguez, María del Carmen.
149. Rodríguez Bravo, María Angelina.
150. Rodríguez Conde, Concepción.
151. Rodríguez Fernández, María del Carmen.
152. Rodríguez Fernández, Ramón Jesús.
153. Rodríguez Bóveda, José Carlos.
154. Rodríguez Fernández, María Paz.
155. Rodríguez Gil, María Teresa.
156. Rodríguez López, María Luz.
157. Rodríguez Fernández, Lucita.
158. Rodríguez Rodríguez, Tiberio.
159. Rodríguez Vázquez, Nieves.
160. Romero Pérez, Rosario.
161. Romero Rodríguez, Miguel Angel.
162. Sabuz Quintas, María de Carmen.
163. Salgado Carnero, Marina.
164. Salgado Limia, J. Manuel.
165. Salvador González, Purificación de.
166. Santos Suárez, José María.
167. Sánchez Novoa, Elisa.
168. Seara Loureiro, María Begoña.
169. Sequeiros Parga, Rosa María.
170. Soto Conde, Juan Luis.
171. Taboada Pérez, Jesús.
172. Torres Regueiro, Rosa Elena.
173. Valdés Selas, Rosario.
174. Vázquez Alvarez, María.
175. Vázquez Fernández, Aurora Dolorés.
176. Vázquez Quintela, Antonio.
177. Vázquez Rodríguez, Dolores.
178. Vega Pérez-Santamarina, Alfonso M.<sup>a</sup> de la.
179. Vicente Núñez, María del Pilar.
180. Vico Otero, Rosa.
181. Villanueva Novoa, Ofelina.
182. Zorrilla Gayón, Manuel.

*c) Area de Ciencias Sociales*

1. Aguado Infante, José Antonio.
2. Aldemira Requejo, María del Carmen.
3. Almuiña Cambeses, María Rosario.
4. Alonso Muñiz, José Manuel.
5. Alonso Rodríguez, Manuel.
6. Alonso Santos, María Eugenia.
7. Alonso Sousa, Manuel.
8. Alvar Cerviño, José Carlos.
9. Alvarez Cadelas, María Jesús.
10. Alvarez Carballo, Natalia.
11. Alvarez González, Manuel.
12. Alvarez Pérez, Rosa.
13. Alvarez Rodríguez, Eulogio.
14. Alvarez Touzón, Federico.
15. Aranda Ribeiro, Ramona Margarita.
16. Arias Casares, María Angeles.
17. Arias López, Teresa.
18. Babarro Valcárcel, María Estheher.
19. Banga Rodríguez, María Elena.

20. Barréal Ausín, Juan.
21. Barreal Penín, Jovita.
22. Barreira Rodríguez, Anibal.
23. Barrio Salgado, Digna.
24. Beltrán Rodríguez, María Dolores.
25. Bezón Ortega, Angel.
26. Balnco Bembibre, Plácido.
27. Blanco Camba, Victorio.
28. Blanco Fernández, María del Carmen.
29. Blanco Fernández, María Teresa.
30. Boo González, Juan.
31. Bouzas Novoa, José Manuel.
32. Bravo García, María Josefa.
33. Cabrejas Pérez, María del Carmen.
34. Calzón Rodríguez, María Celia.
35. Canales Varona, María Carmen.
36. Cao González, Flores.
37. Carballo Osorio, María Dolores.
38. Cardero Boán, María Remedios.
39. Carrasco González, José Antonio.
40. Castro Ratón, María Dolores.
41. Cebrián Rivero, Alfonso.
42. Céspedes Rodríguez, Josefina.
43. Civeira González, José Luis.
44. Cid Galante, Roberto.
45. Cid Rodríguez, María del Carmen.
46. Coello Fernández, María de los Angeles.
47. Coello Fernández, María Josefa.
48. Conde González, José Manuel.
49. Cordero Alvarez, María Elena.
50. Cortizo Martínez, José.
51. Crende López, María Teresa.
52. Crespo González, María Olga.
53. David Peña, Artemio.
54. De las Cuevas Fraga, Susana María.
55. Devesa Estévez, María del Carmen.
56. Diaz Rodríguez, Manuel.
57. Docampo Núñez, Fidel.
58. Domínguez Pérez, Clara.
59. Domínguez Rodríguez, Josefa.
60. Domínguez Salgado, María Concepción.
61. Dorribo Carballo, Alfredo.
62. Estévez Pereiro, Esteher.
63. Estévez Yáñez, Ricardo.
64. Farinas García, Manuel.
65. Feijoo Rodríguez, Carmen.
66. Fernández Casal, María Aida.
67. Fernández Casas, José Luis.
68. Fernández Cid, Consuelo María Carmen.
69. Fernández Cuiñas, María Argentina.
70. Fernández Fernández, Perfecto.
71. Fernández Garcia, Pedro.
72. Fernández Gómez, María del Carmen.
73. Fernández Moral, Ramón.
74. Fernández Nogueiro, Ana María.
75. Fernández Peña, Fernando.
76. Fernández Pulido, Francisco Javier.
77. Fernández Sánchez, María Isabel.
78. Fernández Seijas, Alberto.
79. Fernández Varela, María de los Angeles.
80. Fernández Vila, Yolanda.
81. Ferrero López, José.
82. Ferrer Sierra, Santiago.
83. Fidalgo Gómez, José.
84. Figueiras Alvilares, Rosa María.
85. Fontela Fernández, Faustino.
86. Franco Rodríguez, Francisco.
87. Freiria Castro, Guillermo.
88. Gallego Blanco, María Dolores.
89. Gálvez González, Alicia Encarnación.
90. Gálvez González, Ernesta M.<sup>a</sup> del Rosario.
91. García Cobo, María Rosario.
92. García Díaz, Julia.
93. García González, José.
94. García González, María Amparo.
95. García González, Marina.
96. García López, Marina.
97. García Lorenzo, Benita.
98. García Mata, María Tresa.
99. García Morais, José Angel.
100. García Rodríguez, Eliseo Ramón.
101. García Vázquez, María Jesús.
102. Gavilán Labarta, Ana María.



103. Gómez Blanco, Césareo.
104. Gómez Cerro, María Antonia.
105. Gómez Dacal, María Dolores.
106. Gómez Luna, Antonia.
107. Gómez Segura, José Martín.
108. González Alvarado, Concepción.
109. González Caseiro, María Montserrat.
110. González Fernández, María Jesús.
111. González González, Antonio.
112. González López, Elisa.
113. González Mira, María Jesús.
114. González Nito, Norberto.
115. González Novoa, María Carmen.
116. González Rodríguez, Perpetua.
117. González Sousa, María Estéher.
118. Graña Cónde, María Dolores.
119. Guede Forneiro, José Antonio.
120. Guerra Barros, José.
121. Guerra Pérez, María.
122. Guerrero Atienza, Elvira.
123. Guijo Vázquez, Margarita Rosa.
124. Guitián López, Alfredo.
125. Hervella Tagüenca, Elvira.
126. Iglesias Gil, María Alida.
127. Iglesias Montes, Alvaro.
128. Iglesias Quintas, María del Carmen.
129. Jardón Sousa, Serafín.
130. Jiménez Viñuela, María Asunción.
131. Labra Benítez, Francisco Javier.
132. Lama Quintela, María Julia.
133. Liz Rodríguez, Milagros.
134. López Ferreiro, María Eya Lourdes.
135. López Eiriz, Mercedes.
136. López Fernández, Carmen.
137. López López, Olvido.
138. López Rodríguez, Celsa Juliana.
139. López Sáez, Rosario.
140. López Sánchez, Carmen.
141. Lorenzo Díaz, Antonio Julio.
142. Lorenzo Durán, Clara.
143. Losada Fernández, José Angel.
144. Losada Gómez, Concepción.
145. Mansilla Lage, Eladio.
146. Manteiga Vázquez, María del Pilar.
147. Marcos González, María Victoria.
148. Marnotes Fernández, María del Carmen.
149. Martínez Alvarez, María Isabel.
150. Martínez Domínguez, María Isabel.
151. Martínez López, María Dolores.
152. Martínez Mourriño, Nieves.
153. Martínez Salgado, Estrella del Mar.
154. Martínez Varela, José Luis.
155. Martiñá Pérez, Elda.
156. Méndez Carvajales, José Vicente.
157. Menor Menor, María del Pilar.
158. Mera Feijoo, María Carmen.
159. Miguens González, María José.
160. Montes Fontao, Isabel.
161. Morán Alonso, Enrique.
162. Moreiras Novoa, María Isabel.
163. Moreno Mora, Alfonso.
164. Nicasio García, Manuel.
165. Novelle Pereira, Ana María.
166. Novoa Cabanelas, María Jesús.
167. Novoa Sotelo, Victorino.
168. Núñez Rodríguez, María Teresa.
169. Otero Fernández, Celia.
170. Palacios Pérez, Indalecio.
171. Paredes Fortes, Sergio.
172. Pavón Alvarez, Baldomero.
173. Paz López, Julia.
174. Pena Cuquejo, María Fe.
175. Penas Fernández, José Antonio.
176. Penín Gómez, Rosalía.
177. Pereira Delgado, Rita María.
178. Pérez Alvarez, Ludivina.
179. Pérez Castro, Rafael.
180. Pérez López, María Luisa.
181. Pérez Rodríguez, Rosa.
182. Pérez Vázquez, María Angeles.
183. Portas Aris, Claudina.
184. Prada Allo, María del Carmen.
185. Prado Arias, José Luis Manuel.

186. Primo Bolaño, Agustina.
187. Primo Pinto, José Manuel.
188. Puga Garcés, María Luisa.
189. Puga Vázquez, María del Carmen.
190. Quintas Alvarez, María Remedios.
191. Quintas Rivero, María Rosa.
192. Quiroga López, José Antonio.
193. Real Vázquez, Luis.
194. Redondo Merino, María Milagros.
195. Redondo Merino, María Presentación.
196. Regueira Fernández, María Salomé.
197. Rey Rionegro, María del Carmen.
198. Rey Rodríguez, María Rosario.
199. Rivero Casas, María Rosa.
200. Rodríguez Aguirre, Irene.
201. Rodríguez Bejarano, Luz Gloria.
202. Rodríguez Bugallo, José Manuel.
203. Rodríguez Carballo, Pilar.
204. Rodríguez Fernández, Dario.
205. Rodríguez Gesto, Víctor Manuel.
206. Rodríguez Gómez, Guillermo.
207. Rodríguez Gómez, María Rita.
208. Rodríguez González, Mario.
209. Rodríguez Grande, Amparo.
210. Rodríguez Lage, Adolfo.
211. Rodríguez López, María Jesús.
212. Rodríguez Movilla, María Isabel.
213. Rodríguez Nieves, Antonia de la Concepción.
214. Rodríguez Núñez, María del Pilar.
215. Rodríguez Rivera, Asunción.
216. Rodríguez Rodríguez, María Isabel.
217. Rodríguez Rodríguez, Raquel.
218. Rodríguez Sandias, Rosa.
219. Rodríguez Soane, María Isabel.
220. Rodríguez Suárez, María José.
221. Rodríguez Vidal, Dario.
222. Rolán Fernández, Adolfo.
223. Romero González, Dolores Isaura.
224. Rosón González, María del Carmen.
225. Rúa García, María Jesús.
226. Rúa Pazos, Nieves.
227. Rumbao Domínguez, Juan Carlos.
228. Salgueiro Tizón, Gloria María.
229. Sampedro Casalta, María Guadalupe.
230. Sánchez Sánchez, Josefa.
231. Santos Santos, Saturnino.
232. Seoane Pérez, Dalmiro.
233. Seoane Pérez, José Luis.
234. Solleiro Pereira, Begoña.
235. Soto González, Ana Isabel.
236. Taboada Rodríguez, Adolfo.
237. Timiraos Carrasco, Luis Antonio.
238. Trincado Alvarez, Manuel.
239. Varela Fernández, María Cruz.
240. Varela Rodríguez, Manuel Lorenzo.
241. Vázquez Castro, Josefa.
242. Vázquez Ferreira, Manuel José.
243. Vázquez Nogueiro, María Angeles.
244. Vázquez Rodríguez, José.
245. Vázquez Rodríguez, Modesto.
246. Vázquez Vega, Rosa.
247. Vázquez Santos, Jesús Andrés.
248. Vega Fernández, Rafael.
249. Veloso González, María Teresa.
250. Vidal Lama, Teresa.
251. Vila Babarro, Rosa.
252. Vila Gómez, María Josefa.
253. Villanueva López, Margarita.

#### B) Turno restringido

##### a) Área de Filológicas

1. Acebedo González, Francisco. Francés.
2. Atrio Fernández, Jaimés. Inglés.

##### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Abadín Cid, Aurora.
2. Cid Cid, Társila.

3. Fernández Bravo, Carmen.
4. González González, Eulogia.
5. Llavona García, Juan Carlos.
6. Puga Pérez, Manuel.
7. Ramos Casares, Olimpia.
8. Vázquez Alvarez, Manuel.

c): *Area de Ciencias Sociales*

1. Balado García, Serafina.
2. Blanco Taboada, Concepción.
3. Cañedo Teijeiro, María del Pilar.
4. Carracedo Carracedo, Elena.
5. Domínguez Caeiro, Remedios.
6. Fernández Borrajo, Enrique.
7. Fernández Coronado, Josefa.
8. Gavilanes Losada, Generosa.
9. Gómez Pereira, Elicia.
10. González Fernández, María.
11. González Godzález, José.
12. González Novoa, María del Carmen.
13. González Peña, Purificación.
14. Hermida Prieto, Carmen.
15. Ledo Enriquez, Elvira.
16. López Doniz, Dolores.
17. López Pardo, Victoria.
18. Losada Fernández, Teresa.
19. Losada Nistal, Teresa Joaquina.
20. Martínez García, Milagros.
21. Nieves Delgado, María Luisa.
22. Ojea Bóveda, María.
23. Otero López, Moisés.
24. Parada Novoa, Luisa.
25. Pérez Alvarez, María del Carmen.
26. Prieto Fernández, Josefa.
27. Reinoso Froiz, Concepción.
28. Rodríguez Benítez, Rosa.
29. Rodríguez Vázquez, Aurea Teresa.
30. Rodríguez Vila, Aurea.
31. Romero Nieves, Carmen.
32. Sánchez Alonso, José Amador.
33. Vázquez Rodríguez, Concepción Rosario.
34. Vicente Domínguez, María.
35. Vide Iglesias, Consuelo.
36. Villar Rodríguez, Hermitas.



## OVIEDO

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abajo Lera, Filomena. Inglés.
2. Alcaraz Villaverde, María Dolores. Inglés.
3. Alegre Montés, Julia. Inglés.
4. Alonso Aranguez, María Antonia. Inglés.
5. Alonso Cabal, María Jesús. Francés.
6. Alonso Díaz, Ana Luz. Francés.
7. Alonso Fernández, María Julia. Francés.
8. Alonso González, Pilar. Inglés.
9. Alonso de la Torre Sánchez, Margarita. Francés.
10. Alvarez Alonso, Blanca N. Francés.
11. Alvarez Alvarez, Ana María. Francés.
12. Alvarez Alvarez, Isaac. Francés.
13. Alvarez Alvarez, María Josefa. Francés.
14. Alvarez Cuervo, Ana María. Inglés.
15. Alvarez Díez, María Dolores. Inglés.
16. Alvarez Fernández, Azucena. Francés.
17. Alvarez Fernández, Concepción. Francés.
18. Alvarez Fernández, Luis Enrique. Francés.
19. Alvarez Fernández, Marcelina. Francés.
20. Alvarez Fernández, María Oliva. Inglés.
21. Alvarez Fueyo, María de la Concepción. Francés.
22. Alvarez García, María Dolores. Francés.
23. Alvarez García, María Rosa. Francés.
24. Alvarez Gutiérrez, Florentina. Francés.
25. Alvarez Heres, María Teresa. Francés.
26. Alvarez López, Antonio. Francés.
27. Alvarez Losa, María Isabel. Francés.
28. Alvarez Luengo, Marina. Inglés.
29. Alvarez Martínez, Evangelina Aida. Francés.
30. Alvarez Martínez, María Victoria. Francés.
31. Alvarez-Nava de Oñate, Juan. Francés.
32. Alvarez Ovide, María de las Mercedes. Francés.
33. Alvarez Piñeiro, Yolanda. Francés.
34. Alvarez Rodríguez, María Dolores. Francés.
36. Alvarez Sierra, María del Mar. Inglés.
36. Alvarez Suárez, María Soledad. Francés.
37. Alvarez Tejedor, Eduardo. Francés.
38. Alvarez del Valle, María Montserrat. Francés.
39. Antuña Gutiérrez, Susana. Francés.
40. Antuña Requejo, Covadonga. Inglés.
41. Antuña Suárez, María Belén. Inglés.
42. Arganza Escaladas, María Asunción. Inglés.
43. Arias Alonso, María Paz Candelaria. Francés.
44. Arias García, María Eugenia. Francés.
45. Arias González, Santiago. Francés.
46. Arias Menéndez, Blanca María. Francés.
47. Arroyo Pérez, Felisa. Francés.
48. Arruñada González, María José. Francés.
49. Bailly Valtuena, María Esther. Francés.
50. Ballesteros Juárez, Cecilia. Francés.
51. Barbado García, María Mercedes. Francés.
52. Barrial Prado, María Dolores. Inglés.
53. Barros Puente, Enriqueta. Inglés.
54. Barros Seoane, José Ignacio. Inglés.
55. Bastante del Campo, José María. Francés.
56. Bayón Rodríguez, Francisco. Francés.
57. Bernardo Llana, María Iris. Francés.
58. Bernardo Vara, María Natividad. Francés.
59. Blanco Martín, Felicísimo. Inglés.
60. Blanco Mesa, María del Pilar. Francés.
61. Brasero Pérez, José Ramón. Francés.
62. Bretón Suárez, María Eugenia. Inglés.
63. Bueno García, María del Carmen. Francés.
64. Bustillo Gutiérrez, Juan Angel. Francés.
65. Caballero Vizcaino, Estelita. Francés.
66. Cabeza Rodríguez, Inmaculada. Inglés.
67. Cabrero Bernardo, María Consolación. Francés.
68. Campo Rodríguez, Helena. Francés.
69. Canel González, Enrique. Francés.
70. Canel Méndez, Julia. Francés.
71. Canteli Argüelles, María José. Francés.
72. Canto López, Encarnación del. Francés.
73. Cañedo Alvarez, María Alicia. Francés.
74. Carbajal García, Rosa Isabel. Francés.
75. Carballo Padrón, María Concepción. Francés.
76. Carcedo Alonso, Blanca Flor. Francés.
77. Carreño Martínez, Florentina. Francés.
78. Carrió Rodríguez, María Elena. Inglés.
79. Casado Garrido, María Isabel. Francés.
80. Castaño Pérez, Inés. Francés.
81. Castañón Rosón, María Pilar Olvido. Francés.
82. Castañón Suárez, Adelia. Francés.
83. Castro Blanco, María Eloísa. Francés.
84. Castro Pérez, María del Pilar de. Inglés.
85. Ceballos Díaz, Marta María. Francés.
86. Celorio de la Fuente, María Luísa. Inglés.
87. Cerezo Pedrayes, Jesús. Inglés.
88. Cerro Alvarez, Fernando. Francés.
89. Cimas Vicente, Juana. Francés.
90. Colado Alvarez, Clara. Francés.
91. Collar Sánchez, María José. Francés.
92. Conchoso Fernández, Alicia. Inglés.
93. Congil Alonso, Adolfo. Francés.
94. Coro Fernández, María Victoria. Francés.
95. Corral Sirgo, María del Consuelo. Inglés.
96. Corte Iglesias, José Luis. Francés.
97. Cortina Martínez, Ana María. Inglés.
98. Costales Benito, María del Carmen. Inglés.
99. Coto Braña, Teresa. Inglés.
100. Cubero Briz, María Elena. Francés.
101. Cuenco González, Pilar Nereida. Inglés.
102. Cuetos Suárez, Víctor Manuel. Francés.
103. Cueva Cueli, Ana María de la. Francés.
104. Díaz Alonso, Francisco Javier. Francés.
105. Díaz Alonso, María Jesús. Inglés.
106. Díaz Alvarez, María Dolores. Francés.
107. Díaz Alvarez, María Dolores. Francés.
108. Díaz Alvarez, María Emilia. Inglés.
109. Díaz González, María Teresa. Francés.
110. Díaz Peña, Ana María Isabel. Francés.
111. Díaz Rodríguez, Coralina. Francés.
112. Díaz Rodríguez, Lucía. Inglés.
113. Díaz Tascón, Azucena. Francés.
114. Díaz Velázquez, Josefa. Francés.
115. Díez Martínez, María del Carmen. Francés.
116. Domínguez Díaz, María Teresa. Inglés.

117. Domínguez García-Vidal, María del Mar. Inglés.
118. Espina Díaz, María Pilar. Francés.
119. Espina Fernández, María Dolores. Francés.
120. Falcón Prada, Angelina María. Francés.
121. Fernández Abín, María Mercedes. Inglés.
122. Fernández Alvarez, Manuel. Inglés.
123. Fernández Alvarez, María de la Concepción. Francés.
124. Fernández Alvarez, María Elena. Francés.
125. Fernández Alvarez, María Encarnación. Inglés.
126. Fernández Alvarez, María Teresa. Francés.
127. Fernández Arteaga, Pilar. Francés.
128. Fernández Bada, Jorge Luis. Francés.
129. Fernández Castaño, María Begoña. Francés.
130. Fernández Cortina, Pilar. Francés.
131. Fernández Cuesta, María Dolores. Inglés.
132. Fernández Fernández, Adela. Francés.
133. Fernández Fernández, Concepción Julia. Inglés.
134. Fernández Fernández, Irma del Carmen. Francés.
135. Fernández Fernández, José. Inglés.
136. Fernández Fernández, Julia Rosa. Francés.
137. Fernández Fernández, Manuel Pedro. Francés.
138. Fernández Fernández, María Luz. Inglés.
139. Fernández Fernández, Purificación. Francés.
140. Fernández Fonseca, Jorge. Francés.
141. Fernández García, Alvaro. Francés.
142. Fernández García, Felicitas. Francés.
143. Fernández García, José Manuel. Francés.
144. Fernández García, María Irene. Inglés.
145. Fernández-Cueto García, María Jesús. Francés.
146. Fernández García, Rafaela Jesús. Inglés.
147. Fernández González, Inés. Inglés.
148. Fernández González, José Manuel. Inglés.
149. Fernández González, Juan José. Francés.
150. Fernández González, María Isabel. Francés.
151. Fernández González, María Luisa. Francés.
152. Fernández Hernández, Ana Rosa. Francés.
153. Fernández Herreros, María del Carmen. Francés.
154. Fernández Linares, José Félix. Francés.
155. Fernández Márquez, Ana María. Inglés.
156. Fernández Méndez, María Asunción. Inglés.
157. Fernández Menéndez, María del Carmen. Inglés.
158. Fernández Montequín, María Isabel. Francés.
159. Fernández Pérez, Ana María. Inglés.
160. Fernández Rodríguez de Castro, Arturo. Inglés.
161. Fernández Rodríguez, Jesús. Francés.
162. Fernández Rojo, Ana María. Francés.
163. Fernández Rubio, Ana. Francés.
164. Fernández Ruitiña, María del Carmen. Inglés.
165. Fernández Sánchez, María de los Angeles. Francés.
166. Fernández Zapico, María Luisa. Francés.
167. Fidalgo Suárez, Isabel. Francés.
168. Forés García, Ana María. Inglés.
169. Fuente Rosete, María Isabel de la. Francés.
170. Fuego Suárez, María Delfina. Francés.
171. García Alonso, María Jesús. Inglés.
172. García Alvarez, Isolina Monserrat. Francés.
173. García Alvarez, María Concepción. Francés.
174. García Alvarez, María Concepción. Francés.
175. García Álvarez, María Remedios. Francés.
176. García Alvarez, María Teresa. Francés.
177. García Alvarez, María Teresa. Inglés.
178. García Arbesú, Adolfo. Francés.
179. García Cabal, Guadalupe. Francés.
180. García Camporro, Nieves. Francés.
181. García Carreto, María José. Francés.
182. García Díaz, María Amparo. Francés.
183. García Díaz, Palmira. Francés.
184. García Fernández, Blanca. Francés.
185. García Fernández, Epifania. Francés.
186. García Fernández, Jaime Claudio. Francés.
187. García Fernández, M.<sup>a</sup> Amparo. Francés.
188. García Fernández, María de los Angeles. Francés.
189. García García, Julia. Inglés.
190. García García, Lucía. Inglés.
191. García García, María Graciela. Francés.
192. García García, María Jesús. Inglés.
193. García García, María Teresa. Inglés.
194. García Gutiérrez, Juan. Francés.
195. García López, María del Carmen. Inglés.
196. García López, María del Rosario. Inglés.
197. García Martínez, María Isabel. Francés.
198. García Menéndez, María Amparo. Francés.
199. García Norriella, María Teresa Elia. Inglés.
200. García Rodríguez, Ana María del Carmen. Francés.
201. García Suárez, Marta María. Francés.
202. García Tabuyo, Regina. Francés.
203. Garcillán González, Alfonso. Francés.
204. Garrido Domínguez, Encarnación. Francés.
205. Gesterá Lecue, Cristina. Inglés.
206. Gil Latorre, María Elena H. Francés.
207. Gómez Gómez, J. Ubaldo. Inglés.
208. Gómez Suárez, Avelino. Francés.
209. González Alonso, Victor. Francés.
210. González Alvarez, Bernardino. Francés.
211. González Alvarez, María Delfina. Francés.
212. González Batallón, María del Carmen. Francés.
213. González Cuanda, Sara Celia. Francés.
214. González Díaz, María Esther. Francés.
215. González Fernández, Felisa. Francés.
216. González Fernández, María Antonia. Francés.
217. González Fernández, María Cruz. Francés.
218. González Fernández, María Inmaculada. Francés.
219. González Fernández, María Isabel. Inglés.
220. González Fernández, María Teresa. Francés.
221. González Folgueras, Consuelo. Francés.
222. González García, María Dolores Petra. Francés.
223. González García, María Isabel. Francés.
224. González García, Rosa Blanca Paloma. Inglés.
225. González Jiménez, Aurora. Francés.
226. González López, María Isabel. Francés.
227. González Monjardín, María Angeles. Francés.
228. González Pérez, Secundino. Inglés.
229. González Rodríguez, María del Carmen. Francés.
230. González Rodríguez, Marta. Inglés.
231. González Suárez, María Angeles. Inglés.
232. González Suero, Ana Isabel. Francés.
233. González Velasco, Francisca. Francés.
234. Granda Fondón, Salvador. Francés.
235. Granda Rodríguez, Lydia. Inglés.
236. Grande Menéndez, Eduardo. Francés.
237. Guisasaola Fernández, María José. Francés.
238. Gutiérrez Alonso, José Luis. Inglés.
239. Gutiérrez Alvarez, Carmen Begoña. Francés.
240. Gutiérrez García, Lucía. Francés.
241. Gutiérrez Pandiella, Montserrat Gemma. Inglés.
242. Gutiérrez Rivero, Margarita. Francés.
243. Guzmán Pérez, María Josefa. Inglés.
244. Hernández Blanco, Ana María. Inglés.
245. Hernández García, Rosa María. Inglés.
246. Hevia Alvarez, Purificación. Francés.
247. Iglesias Arenas, María Isabel. Inglés.



248. Iglesias Baniela, Dulce María. Inglés.  
 249. Iglesias Fernández, José Manuel. Francés.  
 250. Iglesias Fombona, María del Socorro. Francés.  
 251. Iglesias García, María del Mar. Francés.  
 252. Iglesias González, María del Rosario. Francés.  
 253. Is López, Benigno. Inglés.  
 254. Izquierdo Martín, Enrique. Inglés.  
 255. Izquierdo Vallina, José Francisco. Francés.  
 256. Jiménez López, Julián. Francés.  
 257. Jimeno Barrio, María del Carmen. Inglés.  
 258. Juan Martínez, María Angeles de. Francés.  
 259. Nieto Castaño, María Caridad. Inglés.  
 260. Núñez Blanco, María del Mar. Francés.  
 261. Nuño Antuña, María Dolores. Francés.  
 262. Lajara Rodríguez, José Ignacio. Inglés.  
 263. Lobo Suárez, María Angeles. Francés.  
 264. Lombardía Fernández, María Angeles. Francés.  
 265. López Alvarez, Juan Bautista. Inglés.  
 266. López Gago, Clara. Francés.  
 267. López García, Primitivo. Francés.  
 268. López García, Ricardo. Francés.  
 269. López Hernández, Margarita. Francés.  
 270. López Rodríguez, María Aurora. Inglés.  
 271. López Ruiz, Carmen. Francés.  
 272. Loredo Fonseca, María Dolores. Francés.  
 273. Llaneza García, María Abel. Francés.  
 274. Llano Conde, Alicia. Francés.  
 275. Llorente Flores, Evangelina. Francés.  
 276. Marcos González, María Vicenta. Francés.  
 277. Márquez Caso, María del Pilar. Francés.  
 278. Marras Rodríguez, María Jesús. Francés.  
 279. Martín Gutiérrez, María Concepción. Inglés.  
 280. Martín Peláez, María Luisa. Francés.  
 281. Martín Sánchez, María Consolación. Inglés.  
 282. Martínez Alonso, María Isabel. Francés.  
 283. Martínez Crespo, María del Pilar Ana. Inglés.  
 284. Martínez Gallinar, José Luis. Francés.  
 285. Martínez López, Modesto. Francés.  
 286. Martínez Menes, María del Rosario. Francés.  
 287. Martínez Pérez, Francisco. Inglés.  
 288. Martínez Sariego, María Aquilina. Inglés.  
 289. Maseda González, María Isabel. Inglés.  
 290. Mateo Reigadas, Begoña. Inglés.  
 291. Manzano Capellán, Benedicta. Francés.  
 292. Meana Muñiz, María del Carmen. Francés.  
 293. Meana Pedroarias, Ana Isabel. Francés.  
 294. Melón Traviesa, Humberto. Inglés.  
 295. Méndez Suárez, Esther. Francés.  
 296. Méndez Suárez, Josefina. Francés.  
 297. Menéndez Arias, María Luz. Francés.  
 298. Menéndez Argüelles, María Luisa. Inglés.  
 299. Menéndez Cachero, María Antonia. Francés.  
 300. Menéndez Fernández, Manuel. Francés.  
 301. Menéndez Fernández, Margarita. Francés.  
 302. Menéndez González, María del Carmen. Francés.  
 303. Menéndez González, María Dora. Francés.  
 304. Menéndez Montes, Héctor Luis. Francés.  
 305. Menéndez Pérez, María José. Francés.  
 306. Menéndez Seigas, María Teresa. Inglés.  
 307. Miguel Rodríguez, María del Carmen de. Inglés.  
 308. Mira García, María Alegría. Francés.  
 309. Miranda Alvarez, Antonio. Francés.  
 310. Molina Valvillares, María Cristina. Inglés.  
 311. Mon Rodríguez, María Mercedes. Francés.  
 312. Montero Rísquez, Ascensión. Francés.  
 313. Morán de Albornoz, Margarita Marina. Francés.  
 314. Morán Alvarez, María Teresa. Francés.  
 315. Moreno Méndez, María Jesús. Francés.  
 316. Moro González, Julia. Francés.  
 317. Olay Díaz, Manuel. Francés.  
 318. O'Neill Daneyko, Graciella. Inglés.  
 319. Ordóñez Alvarez, Rufino. Francés.  
 320. Ordóñez Fernández, María Elena. Francés.  
 321. Ortiz González, María Gloria. Francés.  
 322. Ortiz Rocas, Pedro. Francés.  
 323. Otero Díaz, Leonardo. Francés.  
 324. Pajares Alvarez, María Isabel. Francés.  
 325. Palacio Ornia, María Dolores. Inglés.  
 326. Palomares González, María Dolores. Francés.  
 327. Paniceres Pedrero, María Argentina. Francés.  
 328. Paz Martínez, Elisa. Inglés.  
 329. Peláez García, María de los Remedios. Francés.  
 330. Peláez Ojeda, Eva Sara. Francés.  
 331. Pello Pardo, Alejandro Oscar. Inglés.  
 332. Pendas Zacarias, Elisa Antonia. Francés.  
 333. Peña Díaz, Rosa María. Francés.  
 334. Perandones Pardo, María Soledad. Francés.  
 335. Pérez Arenillas, María Purificación Esther. Inglés.  
 336. Pérez Boyero, Pedro. Francés.  
 337. Pérez Cústara, Andrés. Francés.  
 338. Pérez Feito, José María. Francés.  
 339. Pérez González, María Josefa. Inglés.  
 340. Pérez López, María Jesús. Francés.  
 341. Pérez Ornia, Miguel Ángel. Francés.  
 342. Pérez del Peso, Jesús. Francés.  
 343. Pérez Priede, María Sara. Francés.  
 344. Pérez Rodríguez, María Victoria. Francés.  
 345. Pérez Sevillano, Manuel Antonio. Francés.  
 346. Perucha Guerrero, María Dolores. Francés.  
 347. Piñera Copete, Isabel. Francés.  
 348. Piquín Cancio, María Rosa. Francés.  
 349. Pradales Alonso, María Begoña. Francés.  
 350. Prado Pérez, Adolfo. Francés.  
 351. Prieto Rayo, María Berta Rocío. Francés.  
 352. Prieto Sánchez, María Jacoba. Francés.  
 353. Puerta Vidal, María Carmen. Francés.  
 354. Pulpeiro Barrera, María Esther. Francés.  
 355. Quirós Palacios, Dolores. Francés.  
 356. Rad Rodríguez, José Manuel. Francés.  
 357. Rama de la Concha, María Covadonga. Inglés.  
 358. Ramón Caruyo, Cecilia. Francés.  
 359. Ramos Villar, Juan Carlos. Inglés.  
 360. Redondo Redondo, Juan María. Francés.  
 361. Regueras Martínez, Ramira. Francés.  
 362. Rendueles Cortina, María Sol. Francés.  
 363. Revuelta Muñiz, Margarita. Francés.  
 364. Rey Carriles, José Ángel. Inglés.  
 365. Rey López, Alfonso. Francés.  
 366. Rico Alvarez, María Lidia. Inglés.  
 367. Rico Morata, Marisol. Francés.  
 368. Riesgo Artime, María Carmen. Inglés.  
 369. Riestra Laguna, María del Carmen. Inglés.  
 370. Río Polvorinos, Milagros del. Inglés.  
 371. Rivas Bécares, Aurora María. Francés.  
 372. Roales Fernández, María Teresa. Francés.  
 373. Robledo Liñero, María Belén. Francés.  
 374. Robles Diez, Román. Francés.  
 375. Rodríguez Alea, María de los Angeles. Francés.  
 376. Rodríguez Alvarez, José Antonio. Francés.  
 377. Rodríguez Barros, María Cristina. Francés.  
 378. Rodríguez Bernardo, María Sara. Francés.  
 379. Rodríguez Boto, Encarnación. Francés.  
 380. Rodríguez Cueva, María Carmen. Francés.  
 381. Rodríguez Fresno, Margarita. Francés.  
 382. Rodríguez García, María del Carmen. Francés.  
 383. Rodríguez Gómez, María Elvira. Inglés.



384. Rodríguez Lambert, María de los Dolores. Francés.
385. Rodríguez Llerandi, María José. Francés.
386. Rodríguez Martínez, Ana María. Francés.
387. Rodríguez Méndez, María Isabel. Francés.
388. Rodríguez Menéndez, Manuel. Francés.
389. Rodríguez Novál, María Concepción. Francés.
390. Rodríguez Peláez, Juan Carlos. Francés.
391. Ron Fernández, Amelia de. Francés.
392. Ruano Rojo, Angeles. Inglés.
393. Rubio Verde, María Antonia. Francés.
394. Ruiz Cabrero, Isabel. Francés.
395. Sabin Fernández, Isabel. Inglés.
396. Sainz-Pardo Bueno, Guadalupe. Francés.
397. Saiz Herbosa, Aurora. Inglés.
398. Salas Pérez, María Florentina. Francés.
399. Sánchez Caso, María Josefa. Francés.
400. Sánchez García, María Isabel. Francés.
401. Sánchez Hernández, María Esther. Francés.
402. Sánchez Martín, María del Carmen. Inglés.
403. Sánchez Pérez, José Angel. Francés.
404. Sánchez Piñera, Luisa María. Francés.
405. Sánchez Vázquez, Estrella. Francés.
406. Sandoval Chico, Carmen. Francés.
407. Sandoval Rodríguez, María Felicidad. Inglés.
408. Santamaría Sánchez, Ana Belén. Inglés.
409. Santiago García, María. Francés.
410. Santiago Pérez, Celestino. Francés.
411. Santos Benito, Bernabé. Francés.
412. Santos Rivero, Paulina Visitación. Francés.
413. Saria Labra, María del Pilar. Inglés.
414. Senín Iglesias, María Mercedes. Francés.
415. Serrano Suárez, María Dolores. Francés.
416. Sigüenza Zapico, María del Carmen. Francés.
417. Sirgo Fernández, Raúl. Inglés.
418. Suárez Alonso, Manuel Angel. Francés.
419. Suárez Barrial, Benita. Francés.
420. Suárez Darriba, María del Carmen. Francés.
421. Suárez Finca, Celestina. Francés.
422. Suárez García, Noeli. Inglés.
423. Suárez González, Eulalia. Francés.
424. Suárez González, María del Pilar. Francés.
425. Suárez López, María Inmaculada. Francés.
426. Suárez Navés, Mercedes. Francés.
427. Suárez Pererira, María Isabel. Francés.
428. Suárez Pérez, Constantino Javier. Francés.
429. Suárez Velasco, María Jesús. Francés.
430. Tamargo Malo, María Angeles. Francés.
431. Tejeiro Robles, Jesús. Francés.
432. Tellado Vila, María Celia. Francés.
433. Torres Juárez, Olga. Inglés.
434. Trillo Llana, María Sonia Piedad de las Nieves. Francés.
435. Trueba Fernández, Juan Miguel. Inglés.
436. Valdés Díaz, María Josefa. Inglés.
437. Valdés Fernández, Bernardino. Inglés.
438. Valdés Pascual, Josefa Yolanda. Inglés.
439. Valero López, María Luz Noemi. Inglés.
440. Vaquero Cabeza, Siro. Francés.
441. Varela García, María del Pilar. Francés.
442. Varela Pestaña, María del Rocío. Francés.
443. Vázquez Asensio, José Luis. Francés.
444. Vázquez Barbajero, María Jesús. Francés.
445. Vázquez Toriello, Rosa Isabel. Francés.
446. Vázquez Sánchez, Angeles. Francés.
447. Vega González, Ana María. Inglés.
448. Vega Sánchez, Reyes. Francés.
449. Vega Zapico, Carlos. Francés.
450. Vega Zapico, Constantino. Francés.
451. Velasco González, Diamantina. Francés.
452. Velasco González, Mercedes. Inglés.
453. Vergara Alvarez, Jorge. Inglés.
454. Viejo Fernández, María Victoria. Francés.
455. Viesta Forcilledo, José Ramón. Inglés.
456. Vigil González, Celestino. Francés.
457. Villanueva Martínez, María Elena. Francés.
458. Villar Fernández, María José. Inglés.

b) *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Acebal Maena, Alfonso Manuel.
2. Acebal Peláez, Jaime José.
3. Acero Santiago, María Esther.
4. Afonso Rodríguez, María Antonia.
5. Aladro Suárez, María Isabel J.
6. Alonso Alonso, Avelino.
7. Alonso Alonso, Juan José.
8. Alonso Alvarez, Ana María.
9. Alonso Antuña, María del Pilar.
10. Alonso Fernández, Jesús Mario.
11. Alonso Fernández, Rosa María.
12. Alonso García, Felcita.
13. Alonso García, Josefa.
14. Alonso García, María Adela.
15. Alonso García, María Luz.
16. Alonso Rodríguez, María del Carmen.
17. Alonso Rodríguez, Miguel Angel.
18. Alvarez Alonso, Manuel.
19. Alvarez Bello, Conchita.
20. Alvarez Diaz, María Nieves.
21. Alvarez Fernández, Andrés.
22. Alvarez Fernández, Eladio.
23. Alvarez Fernández, María Emilia.
24. Alvarez García, Javier.
25. Alvarez García, María Isabel.
26. Alvarez González, María Jesús.
27. Alvarez Gutiérrez, María Teresa.
28. Alvarez Iglesias, Leopoldina.
29. Alvarez López, María Angeles.
30. Alvarez Menéndez, María Ana.
31. Alvarez Osorio, Berta.
32. Alvarez Rodríguez, María José.
33. Alvarez del Vayo Villalta, Lourdes.
34. Aller Cañas, Agueda Nieves.
35. Amado Sierra, María Concepción.
36. Amor Fernández, María Teresa.
37. Amor Platas, María Dolores.
38. Arango Pérez, María del Carmen.
39. Arango Ron, Josefa.
40. Arco Fernández, Marta del.
41. Argüelles Calleja, Juan.
42. Argüelles García, Roberto.
43. Argüelles Rivas, María Margarita.
44. Arias Galán, Estela.
45. Arias González, Josefa.
46. Auro García, Juan José.
47. Balbín Espinosa, Eva María.
48. Barbón Torre, María del Carmen.
49. Barbosa Melgosa, María Carmen.
50. Bárcena Fernández, María de los Angeles.
51. Barcía Diaz, María Jesús.
52. Bea Morán, Miguel A. de.
53. Berdión García, María Luisa.
54. Bermejo Diaz, José Luis.
55. Bermejo Tejado, María Emilia.
56. Bermúdez de la Vega, María del Rosario.
57. Blanco Fernández, María de los Angeles.
58. Blanco García, Mario Eduardo.
59. Blanco Silván, Ascensión.
60. Bobes Bobes, María de los Milagros.
61. Borra Alonso, Hilda.
62. Bravo Bermejo, Manuel.
63. Briansó Cárcame, Carlos.
64. Bustamante Herrero, Marina Magali.
65. Cabal Santamarina, Francisco José.
66. Cabezas Gancedo, María Luz.
67. Cachón González, María Pilar.
68. Calvin Martínez, María Berta.
69. Calvo Blanco, María Mercedes.
70. Calzada García, Julio.
71. Calleja Martín, Emiria.
72. Camello Suárez, María Yolanda.
73. Campillo Junco, Griselda.
74. Canga Casal, Ana María.
75. Canga Fernández, Omar.



76. Canga González, Asunción.  
77. Canteli Vergara, María de las Mercedes.  
78. Cantero García, Rosa María.  
79. Cañizal Cuadrado, María Inmaculada.  
80. Cañón Moya, Gonzalo.  
81. Carabel Medina, Amparo.  
82. Carbajal Alvarez, María Consuelo.  
83. Carbajal Fernández, Jesús Amado.  
84. Carbajal González, María Rosario.  
85. Carbajal Rubio, Rosario.  
86. Cardeñoso Aparicio, María del Pilar.  
87. Cardo Miranda, Valentín.  
88. Casado Pérez, María Jesús.  
89. Casillas González, Amado Javier.  
90. Castañeda Santamaría, Pablo.  
91. Castaño Núñez, María Gloria.  
92. Castañón Castañón, Ángel Javier.  
93. Castañón Rodríguez, María Luz.  
94. Ceballos Horna, María.  
95. Centeno Eizaguirre, Blanca Luisa.  
96. Cima Espeso, Francisco Adrián de.  
97. Cimadevilla González, María Nieves.  
98. Conde Rodríguez, Benjamín José.  
99. Corbato Ramos, Felicitá.  
100. Córcoba Herrero, Víctor.  
101. Corral Alvarez, Agustina.  
102. Corral Casado, María Elisa.  
103. Corral Rodríguez, María Paz.  
104. Corujo Pérez, María Concepción.  
105. Cosío López, Ana María.  
106. Coto Marrón, María José.  
107. Cuertia Díaz, María Selina.  
108. Cuervo García, María Rosario.  
109. Cuervo Gutiérrez, Concepción.  
110. Cteio Tolivia, Ramón.  
111. Cueva Infiesta, Encarnación.  
112. Descalzo Pérez, Piedad.  
113. Díaz Alvarez, María Luisa.  
114. Díaz Borbolla, María Asunción. (Reserva Ley 70.)  
115. Díaz Castañeira, Francisca.  
116. Díaz Fernández, José Manuel.  
117. Díaz Galán, Fermína.  
118. Díaz García, Pedro José.  
119. Díaz Hazas, María del Carmen.  
120. Díaz Lamar, María Consolación.  
121. Díaz Suárez, Julia.  
122. Diego Isoba, María Isabel.  
123. Díez Cuesta, María Rosa.  
124. Díez Sorozábal, Ignacio.  
125. Díoz Mérida, Dulce María.  
126. Domínguez García, María Isabel.  
127. Domínguez Merino, Mercedes.  
128. Domínguez Pérez, Alfonsa.  
129. Escobar Espina, Josefina.  
130. Fagúndez Llorente, Francisco.  
131. Fanjul Rodríguez, María Isolina.  
132. Fernández Acevedo, Concepción.  
133. Fernández Alonso, María del Pilar.  
134. Fernández Alvarez, Gonzalina.  
135. Fernández Alvarez, Julia María.  
136. Fernández Alvarez, María Ascensión.  
137. Fernández Baño, Rosa María.  
138. Fernández Campos, Angeles.  
139. Fernández Cuesta, Delfina.  
140. Fernández Danoz, Milagros.  
141. Fernández Díaz, Begoña.  
142. Fernández Fernández, Elvira Asunción.  
143. Fernández Fernández, María Aurita.  
144. Fernández Fernández, Nicanor.  
145. Fernández Fernández, Pedro.  
146. Fernández García, Ana Rosa.  
147. Fernández García, María José.  
148. Fernández García, María Margarita.  
149. Fernández García, Mercedes.  
150. Fernández Gómez, José Manuel.  
151. Fernández González, Berta.  
152. Fernández González, Eloy.  
153. Fernández González, Imelda.  
154. Fernández González, Manuel Raúl.  
155. Fernández González, María de las Nieves.  
156. Fernández Gutiérrez, Blanca Rosa.  
157. Fernández Hevia, María Olvido.  
158. Fernández Hevia, María del Rosario.  
159. Fernández Iglesias, María Montserrat.  
160. Fernández Lazcano, Enrique.  
161. Fernández López, Ana Eloína.  
162. Fernández López, Cándido.  
163. Fernández López, María del Rosario.  
164. Fernández López, María José.  
165. Fernández Martín, María Carmen Luisa.  
166. Fernández Martínez, María Isabel.  
167. Fernández Méndez, Aurora María.  
168. Fernández Méndez, Delia Rocío.  
169. Fernández Moris, Ana María Magdalena.  
170. Fernández Nieto, José Antonio.  
171. Fernández Ordóñez, María del Mar.  
172. Fernández Otero, Maximina.  
173. Fernández de la Roza, Manuel.  
174. Fernández Ruiz, María Teresa.  
175. Fernández Sánchez, Begoña.  
176. Fernández Silva, Emma, María.  
177. Fernández Suárez, María Amparo.  
178. Fernández Valles, María de Pilar.  
179. Fernández Vázquez, Jorge Eliseo.  
180. Ferreiro Fernández, Manuel Luis.  
181. Fierros Sierra, Javier.  
182. Fombella Vigil, Julio.  
183. Fondón Fernández, P. Salvador.  
184. Fonseca Puente, María.  
185. Frade Fanjul, María Esther.  
186. Freije Suárez, Lourdes.  
187. Fuego González, María de la Felicidad.  
188. Fuente Llana, María del Carmen.  
189. Fuente Rodríguez, Fernando de la.  
190. Fueyo Vallina, César.  
191. García Alvarez, Carmen.  
192. García Alvarez, José Bernardo.  
193. García Alvarez, José Manuel.  
194. García Baragano, María Pilar.  
195. García Blanco, Jorge Luis.  
196. García Buergo, Concepción.  
197. García Díaz, Adelina.  
198. García Domínguez, Manuel.  
199. García Fernández, Elena.  
200. García Fernández, Francisco.  
201. García Fernández, Luis.  
202. García Fernández, María del Carmen.  
203. García Fernández, María Clara.  
204. García Fernández, María Concepción.  
205. García Fernández, María Evangelina.  
206. García Fernández, María Lucía.  
207. García Fernández, María Luisa.  
208. García Fernández, M. Rosario.  
209. García Fernández, Victorina.  
210. García Fonseca, Inés.  
211. García García, Ana María.  
212. García García, Inmaculada.  
213. García García, Josefa.  
214. García García, María Flor.  
215. García García, María Jesús.  
216. García García, Valentina.  
217. García González, Celso.  
218. García González, Luisa María.  
219. García Granda, María Cristina.  
220. García Legaspi, María Carmen.  
221. García Lorda, Begoña.  
222. García López, María del Socorro.  
223. García Marcos, Felicitación.  
224. García Menéndez, Delia.  
225. García Menéndez, María Lucía.  
226. García Morán, Fredesvinda.  
227. García Piñera, Martín.  
228. García Reguero, José Manuel.  
229. García Rodríguez, Ángel Javier.  
230. García Secades, María Rosario.  
231. García Suárez, Berta.  
232. García Suárez, José Roberto.  
233. García Viejo, María Anita.  
234. García Viña, María Josefa Salomé.  
235. Garrido Pérez, Ana María.  
236. Gómez Arias, María Dolores.  
237. Gómez García, Francisco Javier.  
238. Gómez Sánchez, Juan Manuel.  
239. González Alvarez, Javier Rafael.  
240. González Alvarez, José, María.



241. González Alvarez, Raquel.  
 242. González Artime, José Manuel.  
 243. González Castaño, María Angeles.  
 244. González Díaz, María del Pilar.  
 245. González Díaz, María Teresa.  
 246. González Domínguez, María Nelly.  
 247. González Fernández, Edamina.  
 248. González Fernández, Elena.  
 249. González Fernández, Elena.  
 250. González Fernández, María Elena.  
 251. González Fernández, María Teresa.  
 252. González Fernández, Montserrat.  
 253. González Fernández, Segismundo.  
 254. González Folgueira, Josefina.  
 255. González García, Amelia.  
 256. González García, María Josefa Lourdes.  
 257. González García, María Luisa.  
 258. González Hidalgo, María.  
 259. González Iglesias, J. Ramón.  
 260. González León, Manuela.  
 261. González Leyua, María Cristina.  
 262. Gutiérrez Gamonal, Lina María.  
 263. González Martínez, Celestino.  
 264. González Nuño, Valentina.  
 265. González Pendás, Ana Rosa.  
 266. González Pérez, Josefa Consuelo.  
 267. González Rico, María Isabel.  
 268. González Rodríguez, José Luis.  
 269. González Rodríguez, María del Carmen.  
 270. González Rodríguez, María Emilia.  
 271. González Santos, Secundina Milagros.  
 272. González Suárez, José Manuel.  
 273. González Vallina, María Josefa.  
 274. González Villarreal, María Fernanda.  
 275. González Zala, María Luisa.  
 276. González Zapico, Julio Manuel.  
 277. Gonzalo Sancho, Jesús.  
 278. Granda Alonso, Lucía.  
 279. Guaza Iglesias, Francisco Javier.  
 280. Gutiérrez Alvarez, María de los Angeles.  
 281. Gutiérrez Corral, María Luisa Enid.  
 282. Gutiérrez Gamonal, Lina María.  
 283. Gutiérrez González, María José.  
 284. Gutiérrez Méndez, María José.  
 285. Gutiérrez Rodríguez, Belarmina.  
 286. Herrero Fernández, Rufina.  
 287. Herrero Lombardía, María.  
 288. Hevia Alvarez, Ana María.  
 289. Hevia González, María San José.  
 290. Hoya Pérez, María Pilar.  
 291. Huerta Villa, José María.  
 292. Huidobro Suárez, María José.  
 293. Iglesias Ares, Amador.  
 294. Iglesias Crespo, María Concepción.  
 295. Iglesias Fernández, Elena.  
 296. Iglesias García, Luis Miguel.  
 297. Iglesias González, María Paz Mercedes.  
 298. Iglesias López, María del Pilar.  
 299. Iglesias Verdín, María Venancia.  
 300. Isusi Fernández, Jorge Luis.  
 301. Joglear Rodríguez, José María.  
 302. Jouron Solar, Rosa.  
 303. Juan Pastor, María Josefa.  
 304. Junquera Fernández, Herminia Yolanda.  
 305. Labra Castaño, Manuel.  
 306. Lago Villar, Amada.  
 307. Lanco Fernández, Manuel Antonio.  
 308. Larreo de los Bueis, Aníbal.  
 309. Larrea de los Bueis, María del Mar.  
 310. Larrosa González, María Josefa.  
 311. Laruelo Menéndez, Angeles.  
 312. Lobo Alonso, María Josefa.  
 313. López Arango, María Luisa.  
 314. López Carril, Alfonsa María.  
 315. López Fernández, José.  
 316. López Fernández, María del Carmen.  
 317. López Fortes, Victoria.  
 318. López de la Fuente, Jesús.  
 319. López García, Amparo.  
 320. López de la Grana, Ana Clara.  
 321. López de la Grana, Angela.  
 322. López Gutiérrez, Daniel.  
 323. López Hernández, Ramiro.  
 324. López Lenza, Lidia.  
 325. López Lozano, María Teresa de Jesús.  
 326. López Llenderrozas, Pedro Pablo.  
 327. López Madrazo, Mercedes.  
 328. López Marrón, Ana Rosa.  
 329. López Oliveros, María Esther.  
 330. López Rodríguez, María Teresa.  
 331. López Sariego, José Antonio.  
 332. Lora Losada, José Antonio.  
 333. Luengo Alvarez, Angel.  
 334. Llana Suárez, Ana María.  
 335. Llana Huertas, María Sol.  
 336. Llavona Lobeto, María de los Angeles.  
 337. Maldonado Fernández, Daniel.  
 338. Mallo González, Eduviges.  
 339. Mantilla Hoyos, Miguel Angel.  
 340. Marcos Ruiz, Inmaculada.  
 341. Martín González, María Angeles.  
 342. Martín Prada, Amadeo.  
 343. Martínez Cachero, Manuel.  
 344. Martínez Casquero, María Carmen.  
 345. Martínez Fernández, María Isabel.  
 346. Martínez García, Francisco.  
 347. Martínez García, Julio.  
 348. Martínez García, Pedro Juan.  
 349. Martínez Gómez, María Cruz.  
 350. Martínez López, María Isabel.  
 351. Martínez Méndez, Josefa.  
 352. Martínez Menéndez, Ana Isabel.  
 353. Martínez Naredo, María Rosario.  
 354. Martínez Ormaechea, María Flor.  
 355. Martínez Riesgo, Félix.  
 356. Matías Vior, María del Carmen.  
 357. Matilla Villoslada, María Elisa.  
 358. Mayo Fernández, Miguel Angel.  
 359. Meana Melendi, María Isabel.  
 360. Megido Suárez, María Amparo.  
 361. Méndez Castela, María Teresa.  
 362. Méndez García, Angeles.  
 363. Méndez Martínez, Isabel.  
 364. Méndez Martínez, Manuel Fernando.  
 365. Méndez Quirós, Fernando Agustín.  
 366. Menéndez Blazquez, María Teresa.  
 367. Menéndez Díaz, María del Carmen.  
 368. Menéndez Fernández, María del Carmen.  
 369. Menéndez García, María Angeles.  
 370. Menéndez Menéndez, José Ramón.  
 371. Menéndez Montoto, José Germán.  
 372. Menéndez Muñoz, María Elisa.  
 373. Menéndez Pérez, Carmen Rosa.  
 374. Menéndez Rubio, Rufino.  
 375. Miranda Alonso, Alberto Ignacio.  
 376. Montero Delgado, José Luis.  
 377. Morales Fernández, María Isabel.  
 378. Montes Fernández, María Jesús.  
 379. Morán Espina, Ana María.  
 380. Morcillo Jiménez, María del Carmen.  
 381. Moreno Villazón, Margarita.  
 382. Moro Prieto, Blanca Reyes.  
 383. Mouriz Martín, María Teresa.  
 384. Muñiz Alonso, Blanca Esther.  
 385. Muñiz Torre, Julia.  
 386. Muñoz Martínez, Félix.  
 387. Neira Fernández, María Teresa.  
 388. Niño Fernández, María Jesús.  
 389. Noriega Muñiz, Jenaro.  
 390. Nornella Rodríguez, María Teresa.  
 391. Nuñez Alvarez, María del Pilar.  
 392. Nuñez López, Josefa.  
 393. Nuño Lavín, Ana María.  
 394. Ojedo Feijoo, María Teresa.  
 395. Oliveros García, Manuel.  
 396. Ordiales Benayas, María Paz.  
 397. Ordieres Alvarez, María del Carmen.  
 398. Ordiz Luiz, María de los Angeles.  
 399. Ordóñez Lobo, María Olga.  
 400. Padrón Barato, María Teresa.  
 401. Palacio González, P. Margarita.  
 402. Palacio Valdés, José María.  
 403. Pañeda García, María Isabel.  
 404. Pardo Miragaya, María Dolores.  
 405. Paredes Ruiz, Enrique.  
 406. Paz González, Pedro.  
 407. Peláez Mortera, Luis Miguel.  
 408. Peláez Ojeda, Blanca Nieves.



409. Peláez Rivera, María Benaida.  
 410. Pelayo Ortiz, Luis Antonio.  
 411. Pérez Lopez, Jesus.  
 412. Pérez Alonso, Luis.  
 413. Pérez Braña, Genoveva.  
 414. Pérez Fernández, María del Carmen.  
 415. Pérez González, María Inés.  
 416. Pérez Pola, Rosa María.  
 417. Pérez Rodríguez, Esther.  
 418. Pérez Rodríguez, María.  
 419. Pérez Rodríguez, María del Carmen.  
 420. Pérez Siñeriz, María Purificación.  
 421. Pérez Vijande, Trinidad Alicia.  
 422. Piñera Fernández, María Jesús.  
 423. Piñera Meana, Rufino.  
 424. Pohl Díaz, María Luisa.  
 425. Ponga Rodríguez, María Elena.  
 426. Posa Centeno, María Encarnación.  
 427. Prado Alvarez, Cándido del.  
 428. Prendes Cuervo, Dulce María.  
 429. Prieto de la Lama, María Cruz.  
 430. Prieto Martín, María Jesús.  
 431. Prieto Martínez, Margarita Elena.  
 432. Puente Hernando, Blanca.  
 433. Puentes Grandá, Salvador.  
 434. Queipo Queipo, Manuel.  
 435. Quintana Suárez, Celestino.  
 436. Ramón Gurdíel, Consuelo.  
 437. Rey Blanco, María Luz.  
 438. Riño Galán, Carmen.  
 439. Richard Milla, Isabel.  
 440. Riego Cardín, María Dolores.  
 441. Riesgo Iglesias, José Antonio.  
 442. Riesgo Vila, Rosa.  
 443. Río Fernández, Antonia del.  
 444. Rodil García, María del Carmen.  
 445. Rodil Pulido, Pedro.  
 446. Rodríguez Alonso, Adela.  
 447. Rodríguez Artime, María del Pilar.  
 448. Rodríguez Bermúdez, José Antonio.  
 449. Rodríguez Bernia, María Luisa.  
 450. Rodríguez Castañón, María José.  
 451. Rodríguez Costales, Amparo.  
 452. Rodríguez Fernández, Ana Jesús C.  
 453. Rodríguez Fernández, María Begoña.  
 454. Rodríguez Fernández, Miguel Angel.  
 455. Rodríguez García, José Aurelio.  
 456. Rodríguez García, María Jesús.  
 457. Rodríguez González, María Dolores.  
 458. Rodríguez Martínez, Luisa.  
 459. Rodríguez Menéndez, María Carmen.  
 460. Rodríguez Pérez, Alberto.  
 461. Rodríguez Pérez, Amor.  
 462. Rodríguez Piris, María Placeres.  
 463. Rodríguez Redondo, Alberto.  
 464. Rodríguez Rodríguez, Angel.  
 465. Rodríguez Sánchez, María del Carmen.  
 466. Rodríguez Suárez, José Manuel.  
 467. Rodríguez Suárez, Luis Fidel.  
 468. Rodríguez Vega, Ana María.  
 469. Rodríguez Vega, Flor Engracia.  
 470. Rojo Fernández, Miguel Angel.  
 471. Román Ratón, María Teresa.  
 472. Romano Gutiérrez, Blanca Rosa.  
 473. Ron Fernández-Trabadelo, Antonio.  
 474. Rubia Reillo, Elena de la.  
 475. Rubia Reillo, María Adela de la.  
 476. Rubio Diaz, Josefa.  
 477. Ruiz González, Juan Carlos.  
 478. Ruiz Mengibar, Emilia.  
 479. Sacristán de Lama, Javier.  
 480. Sahelices Fernández, Luisa María.  
 481. Saldaña Alonso, Ana Beatriz.  
 482. Salvo Luengo, Antonio Carlos.  
 483. San Miguel Fernández, María Cruz.  
 484. Sánchez Alba, María Soledad.  
 485. Sánchez Alonso, Ana.  
 486. Sánchez Alvarez, Desiderio.  
 487. Sánchez Berbés, María Isabel.  
 488. Sánchez Borbolla, Isabel.  
 489. Sánchez Braña, Belén.  
 490. Sánchez García, María Ada.  
 491. Sánchez García, María Griselda.  
 492. Sánchez Huerta, Elena.  
 493. Sánchez López, María Carmen.  
 494. Santiago Bengoa, María Angeles.  
 495. Santiago Sánchez, María Guadalupe.  
 496. Santos Castaneda, María del Rosario Coral.  
 497. Santos Santamaría, Begoña.  
 498. Sedano Sedano, Ana Luisa.  
 499. Serrano Alvarez, María Belén.  
 500. Serrano Blázquez, Carmen.  
 501. Serrano Fuentes, María del Carmen.  
 502. Sierra Méndez, José Manuel.  
 503. Simón Casaprima, María Begoña.  
 504. Simón Marcos, Purificación.  
 505. Sobrino Ruano, Isabel.  
 506. Solís Díaz, María José.  
 507. Solís Díaz, Rita María.  
 508. Solís Santos, Miguel.  
 509. Sopena Candás, María Luisa.  
 510. Sopena Díaz, María de la Concepción.  
 511. Suárez Alvarez, José Manuel.  
 512. Suárez Artime, José Arturo.  
 513. Suárez Barcia, María Belén.  
 514. Suárez Carballo, María Jesús.  
 515. Suárez Fernández, Eladia María.  
 516. Suárez Fernández, José Manuel.  
 517. Suárez Fernández, María Celia.  
 518. Suárez Fidalgo, María Amalia.  
 519. Suárez García, María Angeles.  
 520. Suárez García, María Esther.  
 521. Suárez García, María del Mar.  
 522. Suárez García, Mercedes.  
 523. Suárez Porrón, Silvina Encarnación.  
 524. Suárez Rodríguez, María Eugenia.  
 525. Suárez Soto, Blarmino A.  
 526. Suárez Suárez, Laureano.  
 527. Suárez Suárez, María Teresa.  
 528. Suárez Valle, María del Carmen.  
 529. Tamargo Fernández, Manuel.  
 530. Torga Criado, María Angeles.  
 531. Torres Díaz, María Paz.  
 532. Trespalcacios Gutiérrez, María Constantina.  
 533. Triviño López, Rosa María.  
 534. Tuero Caicoya, Juan Carlos.  
 535. Tuñón Fernández, María Cruz.  
 536. Tuñón Suárez, Amalia.  
 537. Valdés Martínez, Manuel.  
 538. Valle Alvarez, María Luisa.  
 539. Valles Suárez, Rosa María.  
 540. Vallina García, Juan.  
 541. Vallina García, Margarita.  
 542. Varela Díaz, María Dosinda.  
 543. Varela Díaz, Pilar.  
 544. Vázquez Arias, Marta María.  
 545. Vázquez Cueva, Eva.  
 546. Vázquez García, María Rosario.  
 547. Vázquez Rodríguez, Ricardo.  
 548. Vázquez Sarasua, Carlota Encarnación.  
 549. Vega Fernández, María Ana.  
 550. Vega González, Alfonso de la.  
 551. Vergara Sanjurjo, María José.  
 552. Vicente Perdiz, Antonio.  
 553. Vicente Redurello, Jesús.  
 554. Vicente Uruña, María de los Angeles.  
 555. Vidal Robles, Ana Isabel.  
 556. Vidalés Celada, María del Rosario.  
 557. Viejo Fernández, Maximina E.  
 558. Villafañe Avanzas, Carmen.  
 559. Villamil Gómez, Isabel Esperanza.  
 560. Villar Fernández, Emilio.  
 561. Zapico Vázquez, Ana.  
 562. Zárrega Fernández, Concepción de.  
 563. Zúñiga Herrero, Nicolás.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Abalo Blanco, José Luis.
2. Abajo Calo, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
3. Abella Vega, José Luis.
4. Ablanedo Secades, María Paloma.
5. Aguadero Barbon, María Jesus.
6. Aguadero Barbón, Trinidad.
7. Aguilar García, María de las Azucenas.



8. Alba González, Isolina.
9. Albuérne Ondina, María Elena.
10. Alburquerque González, Juan Miguel.
11. Alcolea Blanco, Rafael.
12. Alfonso García, Melchor.
13. Alfonso Pérez, Manuel.
14. Alonso Buelga, Manuela.
15. Alonso Campo, Delfina.
16. Alonso Fernández, María Fe.
17. Alonso García, José Ramón.
18. Alonso García, Manuel.
19. Alonso García-Junceda, María Concepción.
20. Alonso Gutiérrez, María Esther.
21. Alonso Iglesias, José Ramón.
22. Alonso Nieto, María Teresa.
23. Alonso Pereira, María Antonia Esperanza.
24. Alonso Suárez, María Amparo.
25. Alonso Suárez, Roberto.
26. Alonso Viejo, Oliva.
27. Alvarez Abella, Rosa María.
28. Alvarez Acero, María Carmen.
29. Alvarez Alonso, María Cristina.
30. Alvarez Alonso, Rosa María.
31. Alvarez Arias, Rosario.
32. Alvarez Castañón, Margarita.
33. Alvarez Cienfuegos, María Begoña.
34. Alvarez Diaz, Carmen.
35. Alvarez Díaz, Margarita.
36. Alvarez Farfante, María Isabel.
37. Alvarez Fernández, María Isabel.
38. Alvarez Fernández, María Paz.
39. Alvarez Fernández, Pablo.
40. Alvarez Fernández, Rosalina.
41. Alvarez Fraiz, María Elena.
42. Alvarez-Cienfuegos García, Blanca María  
Manuela.
43. Alvarez García, Elida.
44. Alvarez García, María José.
45. Alvarez García, María Teresa.
46. Alvarez González, María Antonia.
47. Alvarez González, María Begoña.
48. Alvarez González, Santos Javier.
49. Alvarez López, Excelsita.
50. Alvarez López, José Antonio.
51. Alvarez Mangas, María Luisa.
52. Alvarez Martíniz, María Isabel.
53. Alvarez Morán, Manuel Ricardo.
54. Alvarez Naves, María del Mar.
55. Alvarez-Pedrosa Núñez, María Isabel.
56. Alvarez Olivar, María Paz.
57. Alvarez Parajón, María del Carmen.
58. Alvarez Posada, Elena.
59. Alvarez Puente, María Segunda.
60. Alvarez Rodríguez, Gemma.
61. Alvarez Vázquez, Ana María.
62. Alvarez Vidal, María Prudencia.
63. Aller González, Florentino.
64. Amado Balbín, María Begoña.
65. Améz Castro, Dulce María.
66. Amieva Redondo, María.
67. Antón Cano, Irene.
68. Antuña Alvarez, Florentino.
69. Arbesú-Fanjul, Inés.
70. Arce Llorente, María Magdalena.
71. Ardao-Acevedo, Juan Angel.
72. Arenas López, Dolores.
73. Argüelles Alvarez, María del Carmen.
74. Argüelles Díaz, María Amor.
75. Arias Arias, Rosalía Luzdivina.
76. Arias Falcón, José Antonio.
77. Arias González, Margarita.
78. Arias Vidal, José Manuel.
79. Azpiazu González, Francisco Aurelio.
80. Azpiazu González, María del Pilar.
81. Balsa Cabeza, María Arsenia.
82. Barbón Díaz, Encarnación.
83. Barreal San Martín, Carlos Vicente.
84. Barrios García, Ana María.
85. Barbón Reyuelta, María del Carmen.
86. Bautista Avila, Rosa Inés.
87. Bazo Mediero, María del Carmen.
88. Becedoniz Vázquez, Carlos.
89. Begega Alonso, Marcelino.
90. Belón Alonso, Rosario.
91. Benavente Ortiz, Juan Pedro.
92. Benítez Fernández, María Cruz.
93. Benito Fernández, Inmaculada.
94. Benito Iglesias, Victoria Eugenia.
95. Benito-Martín, María Angeles.
96. Bermúdez Iglesias, María del Rosario.
97. Bernardo Fernández, Clarita.
98. Berrocal Reyero, Lina Modesta.
99. Blanco Amieva, María Josefa.
100. Blanco Fernández, María Marta.
101. Blanco García, Regina de la Paz.
102. Bodes Tartón, María Jesús.
103. Boza Pérez, Dolores.
104. Busta González, Manuela.
105. Bustelo Gómez, María Jesús.
106. Cabañeros Fuertes, María Angeles.
107. Cabrero Pérez, María Angeles Violeta.
108. Calvo Alutiz, María Rosa.
109. Cambior Melendreras, Margarita.
110. Campal Coyián, Ana María.
111. Canel Fernández, Ana Isabel.
112. Canseco Llera, José Luis.
113. Canteli García, María Angeles.
114. Canteli Huerta, María Eva.
115. Canteli Lafuente, Ana María.
116. Carabias Vicente, José Antonio.
117. Cardoso Cuesta, Emilio.
118. Cardoso Gil, María Isabel.
119. Carpintero Gonzalo, María del Mar.
120. Carreño Andrés, Elisa Isabel.
121. Carrio Menéndez, Roberto.
122. Carrizosa Bautista, Julio.
123. Casado Prieto, María Montserrat.
124. Casero Gutiérrez, María Dedet.
125. Caso Rodríguez, Pedro Aduato.
126. Castaño Núñez, Ana.
127. Castaño Rodríguez, Modesta.
128. Castañón Alvarez, Teresa.
129. Castro Fernández, Alejandra.
130. Castro Freire, María Sol.
131. Castro Iglesias, Asunción.
132. Castro Martínez, María Blanca de.
133. Caunedo Alvarez, María Iluminada.
134. Cepa Olivar, Pilar.
135. Cernuda Alvarez, Marcelino.
136. Céspedes Barrios, María del Mar.
137. Cifuentes García, Luisa María.
138. Cifuentes Ramos, Jorge.
139. Cifuentes Rodríguez, Amparo.
140. Claudio Vázquez, María José.
141. Coceiro Gigante, María Jesús.
142. Cofino González, María Luz Nelly.
143. Colubi Padín, Clara María.
144. Colunga Salgado, Ana.
145. Collera Portilla, María José.
146. Collotó Augusto, Concepción H.
147. Conde Gallinar, Esperanza.
148. Conde Villa, Aurelio.
149. Copado Díaz, Irene.
150. Coppen Fernández, Claudio Antonio.
151. Corada García, Antonio.
152. Cornejo González, María Antonia.
153. Corral Fernández, Blanca Esther.
154. Corripio Monestina, Rosa María.
155. Corripio Valle, Eulalia.
156. Corrochano Ibañes, José Miguel.
157. Corrochano Ibañes, María Antonia.
158. Corte Corte, Isabel.
159. Corte Fernández, Beatriz.
160. Cortina Corral, Oscar.
161. Costina Estrada, Ana Felicidad.
162. Cortina Martino, Roberto.
163. Corujo Parajón, María Luisa.
164. Cossio Rodríguez, Joaquín.
165. Cotarelo Trabadelo, María Teresa.
166. Crespo Vallejo, María Covadonga.
167. Cruz Miñambres, Angel Pablo (Reserva  
Ley 70.)
168. Cuenco González, Adolfo René.
169. Cuesta Alonso, Joaquín.
170. Cuesta Alvarez, María del Carmen.
171. Cuesta García-Argüelles, Juan Carlos.



172. Cuesta Valdés, José Basilio.  
 173. Cuetos Llaneza, María Josefina.  
 174. Currás Artidiello, Mercedes.  
 175. Delgado-Cancelas, Enrique.  
 176. Díaz Alonso, María Inés.  
 177. Díaz Alvarez, Rosa María.  
 178. Díaz Díaz, Josefina.  
 179. Díaz Díaz, Pilar.  
 180. Díaz Fernández, Eduardo Rubén.  
 181. Díaz Fernández, María Dolores.  
 182. Díaz González, Alicia.  
 183. Díaz González, Eva.  
 184. Díaz González, María Asunción.  
 185. Díaz González, Vicente Javier.  
 186. Díaz Gutiérrez, María Aida.  
 187. Díaz Pérez, Raul.  
 188. Díaz Quiñones, María Antonia.  
 189. Díaz Rodríguez, María Albertina.  
 190. Díaz Sopena, Teresa.  
 191. Díaz Suárez, María Begoña.  
 192. Díaz Vallina, María Concepción.  
 193. Díaz Velasco, José.  
 194. Díaz Dizy, Begoña.  
 195. Díez Prieto, Laura.  
 196. Durán Robles, María Luisa.  
 197. Errasti Pérez, Eduardo.  
 198. Escanciano Robles, Lucía.  
 199. Espina Muñoz, Manuela.  
 200. Esteban Alvarez, María Josefa.  
 201. Estrada Blanco, Matilde.  
 202. Estrada Luis, Secundino.  
 203. Fábregat López, María Teresa.  
 204. Farpon Castañón, Ana Belén.  
 205. Fernández Alonso, Mercedes.  
 206. Fernández Alonso, Paz.  
 207. Fernández Alvarez, Marcelino.  
 208. Fernández Alvarez, María Inés.  
 209. Fernández Alvarez, María Luz.  
 210. Fernández Arias, María Jesús.  
 211. Fernández Barbón, Antonio.  
 212. Fernández Campón, María del Carmen.  
 213. Fernández Camporro, José Alfredo.  
 214. Fernández Canga, María Paz Argentina.  
 215. Fernández Castro, José Ramón.  
 216. Fernández Celaya, Asunción.  
 217. Fernández Cordero, María Leonor.  
 218. Fernández Corripio, Florida.  
 219. Fernández Cortina, Andrés Luis.  
 220. Fernández Coto, Ignacia.  
 221. Fernández Coya, María Coronación.  
 222. Fernández Cueva, María Isabel.  
 223. Fernández Chacón, Ricardo.  
 224. Fernández Deago, Fernando.  
 225. Fernández Fernández, Aida.  
 226. Fernández Fernández, Alicia.  
 227. Fernández Fernández, Eva.  
 228. Fernández Fernández, José Manuel.  
 229. Fernández Fernández, José Manuel.  
 230. Fernández Fernández, María Angeles.  
 231. Fernández Fernández, María Begoña.  
 232. Fernández Fernández, María Cristina.  
 233. Fernández Fernández, Rafael Angel.  
 234. Fernández García, Gloria.  
 235. Fernández García-Pérez, José Ramón.  
 236. Fernández García, Juan Manuel.  
 237. Fernández García, Marcelina.  
 238. Fernández García, María Angelita.  
 239. Fernández García, María Divina Rosa.  
 240. Fernández García, María Eugenia.  
 241. Fernández García, María Manuela.  
 242. Fernández García, María Pilar.  
 243. Fernández González, Alicia.  
 244. Fernández González, Luzdivina.  
 245. Fernández Granda, José Antonio.  
 246. Fernández León, Luis.  
 247. Fernández-Rebollos López, Adela.  
 248. Fernández López, María Dolores.  
 249. Fernández Martínez, Sagrario.  
 250. Fernández Mayor, Isabel Evangelina.  
 251. Fernández Meana, María Teresa.  
 252. Fernández Méndez, María Dolores.  
 253. Fernández Menéndez, María Soledad.  
 254. Fernández Montes, Julián.  
 255. Fernández Ordóñez, María Joaquina.  
 256. Fernández Pérez, María Cristina.  
 257. Fernández Pérez, María Jesús.  
 258. Fernández Reguera, Covadonga.  
 259. Fernández Riesco, Josefina.  
 260. Fernández Rocés, Elena.  
 261. Fernández Rodríguez, Gonzalo.  
 262. Fernández Rodríguez, María Josefa.  
 263. Fernández Rubio, María del Carmen.  
 264. Fernández Santamaría, Elvira.  
 265. Fernández Suárez, Francisco.  
 266. Fernández Suárez, Jesús Angel.  
 267. Fernández Suárez, Mercedes Elena.  
 268. Fernández Suárez, Pilar Aida.  
 269. Fernández Tsjo, María del Carmen.  
 270. Fernández Tejo, María Florida.  
 271. Fernández Tejo, María Teresa.  
 272. Fernández Vázquez, Aurita.  
 273. Fernández Vázquez, Elena.  
 274. Fernández Velázquez, María Cruz.  
 275. Fernández Viña, Rafael.  
 276. Fidalgo Fernández, María Mercedes.  
 277. Flórez Alvarez, María Oliva.  
 278. Fonseca-Montes, María Florentina.  
 279. Fresno Moro, Purificación.  
 280. Fresno Rodríguez, María.  
 281. Fuentes González, María Aurea.  
 282. Fuentes Miranda, Valentín.  
 283. Fueyo Llaneza, Marcelino Manuel.  
 284. Fueyo Méndez, Adelina.  
 285. Fueyo Mier, María Luisa.  
 286. Gandoy Fernández, Belén.  
 287. García Alvarez, Aurelio Manuel.  
 288. García Alvarez, María Amparo Anabella.  
 289. García Alvite, María Dolores.  
 290. García Campal, Montserrat.  
 291. García Cuervo, Fermína.  
 292. García Díaz, Fuencisla.  
 293. García Fernández, Gonzalo.  
 294. García Fernández, Juana María.  
 295. García Fernández, María Elena.  
 296. García Fonseca, María Elena.  
 297. García Frutos, Juan Carlos.  
 298. García del Gallo, Angel.  
 299. García García, Angeles María.  
 300. García García, Juan Carlos.  
 301. García García, Luis Gabriel.  
 302. García García, María del Carmen.  
 303. García García, María del Carmen.  
 304. García García, María Luz.  
 305. García García, María de la Paz.  
 306. García Garro, María Luisa.  
 307. García González, Andrés Belarmino.  
 308. García González, Encarnación.  
 309. García González, María del Carmen.  
 310. García González, María Luisa.  
 311. García Guillén, María Josefa.  
 312. García Hernández, María Luz.  
 313. García Herrero, Francisco Javier.  
 314. García Herrero, María del Carmen.  
 315. García Labra, María Selina.  
 316. García López, Alberto.  
 317. García López, Bonifacio.  
 318. García López, María Mercedes.  
 319. García López, Mari Paz.  
 320. García López, Nieves.  
 321. García López, Roberto.  
 322. García Losa, Emilio.  
 323. García Martínez, Juan Manuel.  
 324. García Martínez, María Teresa.  
 325. García Méndez, María Luz.  
 326. García Moliná, Ana Isabel.  
 327. García Moslares, Raquel.  
 328. García Nieto, Ana María.  
 329. García Paredes, María Esther.  
 330. García Pérez, María del Rosario.  
 331. García Puente, María Dolores.  
 332. García Quintana, María Visitación.  
 333. García Rodríguez, Baltasar.  
 334. García Rodríguez, Encarnación.  
 335. García Rodríguez, María Jesús.  
 336. García Sánchez, Matilde María.  
 337. García Sanz, Avelina.



338. García Solís, Clementina.  
 339. García Suárez, José Manuel.  
 340. García Suárez, María Jesús.  
 341. García Suárez, Martina.  
 342. García Torga, Oscar Manuel.  
 343. García del Tronco, María Remedios.  
 344. García Vázquez, Andrés.  
 345. García Viejo, Teresa.  
 346. García Yañes, María de los Angeles.  
 347. Garea González, Rosa María.  
 348. Gasalla Lada, María del Mar.  
 349. Gómez Argüelles, Bernardo E.  
 350. Gómez Miranda, María del Mar.  
 351. González Alvarez, Alfredo.  
 352. González Argüelles, León.  
 353. González Barbero, Ana, María.  
 354. González Díaz, María del Carmen.  
 355. González Díaz, María Jesús.  
 356. González Domínguez, Margarita.  
 357. González Fernández, José María.  
 358. González Fernández, María Adela.  
 359. González Fernández, María Angeles.  
 360. González Fernández, María Critina.  
 361. González Fernández, María de la Paz.  
 362. González Fernández, Rosa María.  
 363. González Fernández, Virginia.  
 364. González García, Alfredo.  
 365. González García, Angel Manuel.  
 366. González García, Esther.  
 367. González García, Juan Alfonso.  
 368. González García, M. Bernardo.  
 369. González García, Socorro.  
 370. González González, Jesús.  
 371. González González, María Mercedes.  
 372. González Iglesias, Ana.  
 373. González Lanza, Josefina.  
 374. González Magadán, Ofelia.  
 375. González Marcos, Aida.  
 376. González Menéndez, María Jesús.  
 377. González Miranda, María Isabel.  
 378. González Narganes, Lucía.  
 379. González Ordóñez, María Nieves.  
 380. González Peña, María Luz.  
 381. González Pérez, Margarita.  
 382. González Pérez, María.  
 383. González Pérez, María Luisa.  
 384. González Rodríguez, María del Carmen.  
 385. González Sánchez, María del Mar.  
 386. González Suárez, Joaquina.  
 387. González Suárez, María del Carmen.  
 388. González-Manjoya Valdés, María Eugenia.  
 389. González Vigil, María del Carmen.  
 390. Gorgonio Muñoz, María Antonieta.  
 391. Gutiérrez Alvarez, Margarita.  
 392. Gutiérrez Fernández, María Isabel.  
 393. Gutiérrez Mere, Bernardino.  
 394. Gutiérrez Rodríguez, María Nely.  
 395. Henríquez López, Antonio José.  
 396. Herés López, Oscar.  
 397. Hernández Varas, Juana.  
 398. Herrero Reche, Josefa.  
 399. Herrero Rodríguez, Amable Andrés.  
 400. Herrerueta Pedraza, Ana María.  
 401. Hevia Castaño, José Ramón.  
 402. Hevia Riera, María José.  
 403. Higarza Díaz, María Pilar.  
 404. Hinojal Negrete, Victoria.  
 405. Huerzi Nuño, María Virginia.  
 406. Hurta Magdalena, María Jesús.  
 407. Hurle González, Inés.  
 408. Ibisate Muniozguren, María del Carmen.  
 409. Iglesias Busto, José Manuel.  
 410. Iglesias Fernández, María del Carmen.  
 411. Iglesias Fernández, María Teresa.  
 412. Iglesias García, Esther.  
 413. Iglesias López, María Noelia.  
 414. Iglesias Martínez, María Belén.  
 415. Iglesias Torre, José Alfonso.  
 416. Iglesias Vallinas, Beñoña.  
 417. Izquierdo Benito, María Lucía.  
 418. Izquierdo Cerezo, Beñoña.  
 419. Jardón Gurruchaga, María Julia.  
 420. Jiménez Llerandi, María Eugenia.  
 421. Lada Ordóñez, María Angeles.  
 422. Larraceta Suárez, Faustino.  
 423. Leonato García, Ana.  
 424. Liébanas Vega, Miguel Angel.  
 425. Lizano Martínez, María José.  
 426. Lobo Díaz, Miguel Angel.  
 427. Lobo García, Ana María.  
 428. Longoria González, Francisco.  
 429. López Arias, Clementina.  
 430. López Bustelo, María Isabel.  
 431. López Cuevas, María Nely.  
 432. López Díaz, María del Carmen.  
 433. López García, Covadonga.  
 434. López García, María Elena.  
 435. López García, María del Mar.  
 436. López González, José Manuel.  
 437. López López, Prudencio.  
 438. López Méndez, María Dolores.  
 439. López Morán, Avelina.  
 440. López Muñoz, José Misael.  
 441. López Paz, Juana Eusebia.  
 442. López Rodríguez, Juan Miguel.  
 443. López Rodríguez, Luis.  
 444. López Sanjurjo, María Luz.  
 445. López Ugidos, Evangelina.  
 446. López Valdés, María Pilar.  
 447. Loredó Portal, María Jesús.  
 448. Lorenzo Alonso, Montserrat.  
 449. Loza Pérez, Angeles.  
 450. Luña Fernández, Roberto.  
 451. Luña Pérez, José Manuel.  
 452. Lamas Ramos, Gloria Esther.  
 453. Llaneza Calleja, Manuela.  
 454. Llanos Alonso, Mario de los.  
 455. Llorente Rodríguez, Eva María.  
 456. Madera Iglesias, María Luisa. (Reserva Ley 70.)  
 457. Magadán López, José Luis.  
 458. Magdalena Benavente, Alicia.  
 459. Mallada Prada, María Elena.  
 460. Mancera Calle, Guadalupe.  
 461. Martín Muñoz, Antonio.  
 462. Martín Palomo, María Teresa.  
 463. Martínez Barcia, María Jesús.  
 464. Martínez Elena, Carolina.  
 465. Martínez García, Ana María.  
 466. Martínez García-Sieres, María Carmen.  
 467. Martínez García, María Dolores.  
 468. Martínez Martínez, María Belén.  
 469. Martínez Menéndez, Cándida.  
 470. Martínez Castor, María del Carmen.  
 471. Martínez Priero, Ana María.  
 472. Martínez Rivas, José Ramón.  
 473. Martínez Sariego, María Dolores.  
 474. Martínez Valde, Humberto Carlos.  
 475. Mateo Sánchez, Pedro.  
 476. Matorra Suero, María Rosario.  
 477. Mayorga Yáñez, Asunción.  
 478. Medina Díaz, Antonio Valentín.  
 479. Medina Fernández, Fruela.  
 480. Medina Perucha, María Paz.  
 481. Medina Somoano, María Isabel.  
 482. Megido Velasco, María Inés.  
 483. Méjica García, José Angel.  
 484. Méndez Castaño, Adelina.  
 485. Méndez Ramos, Aida.  
 486. Méndez Suárez, Ismael.  
 487. Méndez Vicente, María Elena.  
 488. Menéndez Antuña, Covadonga.  
 489. Menéndez Alvarez, Rosa María.  
 490. Menéndez Beresiart, José Agustín.  
 491. Menéndez Díaz, Inocencio.  
 492. Menéndez García, Luis Manuel.  
 493. Menéndez García, María Consolación.  
 494. Menéndez Menéndez, María Isabel.  
 495. Menéndez Menéndez, Mercedes Balbina.  
 496. Menéndez Sánchez, Luis Manuel.  
 497. Merino Saiz, María José.  
 498. Mestas Guerra, Enriqueta.  
 499. Mier Monte, Pilar.  
 500. Miguélez Fernández, María Dolores.  
 501. Ministrál Alonso, Luis.



502. M'randá Lobo, Rosa Isabel.  
 503. Miranda Martínez, Juana.  
 504. Miyar Díaz, Josefa.  
 505. Molero Natal, Urbano Tomás.  
 506. Molina Zarabozo, Matilde.  
 507. Monasterio Menéndez, María Teresa.  
 508. Monteavaro García, Rafael.  
 509. Montquin Menéndez, Emma.  
 510. Montes Lamuño, Emma.  
 511. Montes Perueyero, María Blanca.  
 512. Morán Agascal, Jesús María.  
 513. Morán Camín, Roberto.  
 514. Morán González, José Luis.  
 515. Morán González, María Jesús.  
 516. Moreno Cuesta, José Manuel.  
 517. Moreno Tienda, María Asunción.  
 518. Moreno Trapiello, José Ramón.  
 519. Moreno Villazón, Rosario.  
 520. Moro Menéndez, María Luisa.  
 521. Morodo Fernández, Manuel Arsenio.  
 522. Muñiz Argüelles, María Florentina.  
 523. Muñiz Cuervo, José Manuel.  
 524. Muñiz Estrada, Isabel.  
 525. Muñoz González, Eladio.  
 526. Muñoz López, Ana Isabel.  
 527. Murat Fernández, Victoria.  
 528. Murias Martínez, Concepción.  
 529. Nachón Alonso, María del Pilar.  
 530. Nicolás Alonso, Eliseo.  
 531. Nieto Martínez, María Agustina.  
 532. Noriega Lomas, José Pablo.  
 533. Novo Seco, Laura.  
 534. Nuño Iglesias, Pedro.  
 535. Ordas de la Torre, María del Sagrario.  
 536. Ordiales García, María Ascensión.  
 537. Ordiales Rodríguez, María Begoña.  
 538. Ordieres Alvarez, José Orlando.  
 539. Ordiz Viejo, María Isabel.  
 540. Ordóñez Legido, María Isabel.  
 541. Ordóñez Melendreras, Celso.  
 542. Ordóñez del Molino, Juliana.  
 543. Ornia Corujo, José.  
 544. Ovejero Zappino, Fernando.  
 545. Ovies Alonso, José María.  
 546. Palacio Fanjul, María Elena.  
 547. Palacio Junquera, María Francisca.  
 548. Palacios Iglesias, María Paz.  
 549. Palacios Mallada, Eloísa.  
 550. Palacios Rojo, Irene.  
 551. Parajón Pezón, Emma.  
 552. Pardo Montoto, María Rosalina.  
 553. Pasarón Ruiz, Marta.  
 554. Pascual Menéndez, Josefina.  
 555. Pastrana González, Antonio.  
 556. Paz Cuesta, Aurora.  
 557. Pedrayes Obaya, Ana María.  
 558. Pedraza Queipo, Berta.  
 559. Pedrón García, María José.  
 560. Peguero Holgado, Santiago.  
 561. Peláez Alvarez, María Esther.  
 562. Peláez García, María Concepción.  
 563. Pelayo Alonso, Balbina.  
 564. Pellitero Sierra, Yoanda.  
 565. Peña Garrido, María Dolores.  
 566. Pereira Villar, María Jesús.  
 567. Pereiro Botana, María Elena.  
 568. Pérez Alvarez, María Aurora.  
 569. Pérez Alvarez, María Belén.  
 570. Pérez Arias, María Rosa.  
 571. Pérez Flores, Indalecio.  
 572. Pérez García, José Manuel.  
 573. Pérez García, María Milagros.  
 574. Pérez González, María Manuela.  
 575. Pérez Llaguno, María Encarnación.  
 576. Pérez Nieto, José Manuel.  
 577. Pérez Noriega, Miguel Ángel.  
 578. Pérez Pérez, Margarita.  
 579. Pérez Pérez, Neri.  
 580. Pérez Rodríguez, Serafín.  
 581. Pérez Rodríguez, María Teresa.  
 582. Pérez Vázquez, Pablo.  
 583. Pico Cuervo, Samuel.  
 584. Pierres Pérez, María Dolores.  
 585. Piñán Suárez, Santiago.  
 586. Pipa Vallejo, María Sabina.  
 587. Piquero Miján, María Carmen.  
 588. Poveda Jareño, María Paloma.  
 589. Prada Vázquez, Margarita María.  
 590. Prado Díaz, María Carmen.  
 591. Priesca Balbín, Pablo.  
 592. Prieto Alvarez, José Luis.  
 593. Prieto Díez, Begoña.  
 594. Prieto Prieto, María Pilar.  
 595. Prieto de la Roz; Alicia.  
 596. Queipo Pérez, María Jesús.  
 597. Quintana Fernández, Rosario.  
 598. Ramírez Arango, Carlos Manuel.  
 599. Ramón Ramón, Teodoro.  
 600. Ramos Berdayes, María Magdalena.  
 601. Ramos Vecino, Gregorio.  
 602. Rebollo González, Aurelio Tomás.  
 603. Rebollo Guerra, Montserrat.  
 604. Rey Llamas, Yolanda.  
 605. Riera Antuña, María Paloma.  
 606. Riesgo Corte, Gerardo Alfredo.  
 607. Riestra Alonso, Marta María.  
 608. Rionda González, José Justo.  
 609. Ríos Gómez, María Pilar de Ios.  
 610. Rodríguez Acebal, María Dolores.  
 611. Rodríguez Alberdi, Benjamín.  
 612. Rodríguez Alonso, Rosalía.  
 613. Rodríguez Alvarez, Jesús César.  
 614. Rodríguez Alvarez, Manuel Ángel.  
 615. Rodríguez Blanco, Daniel.  
 616. Rodríguez Cabezas, María Dolores.  
 617. Rodríguez Calleja, Irene.  
 618. Rodríguez Fernández, Inmaculada.  
 619. Rodríguez Fernández, José María.  
 620. Rodríguez Fernández, Juan Jesús.  
 621. Rodríguez Fernández, Lydia.  
 622. Rodríguez Fernández, María Ildara.  
 623. Rodríguez Fresno, María del Carmen.  
 624. Rodríguez Fuentes, José.  
 625. Rodríguez García, C. Begoña.  
 626. Rodríguez García, Inmaculada.  
 627. Rodríguez García, María Iluminada.  
 628. Rodríguez González, Isabel.  
 629. Rodríguez González, María Esther.  
 630. Rodríguez Gutiérrez, Nicanor Esteban.  
 631. Rodríguez López, Justa.  
 632. Rodríguez Martínez, María Encarnación.  
 633. Rodríguez Méndez, María del Carmen.  
 634. Rodríguez Menéndez, María Concepción.  
 635. Rodríguez Morgazo, María Covadonga.  
 636. Rodríguez Navas, Victoria.  
 637. Rodríguez Noceda, Carmen.  
 638. Rodríguez Pastrana, Mercedes.  
 639. Rodríguez Prada, Ana María Milagros.  
 640. Rodríguez Rodríguez, Begoña Isabel.  
 641. Rodríguez Rodríguez, Belén.  
 642. Rodríguez Rodríguez, María del Carmen.  
 643. Rodríguez Rodríguez, Rosa María.  
 644. Rodríguez Suárez, Isabel.  
 645. Rodríguez Suárez, Piedad.  
 646. Rodríguez Torres, María Isabel.  
 647. Rodríguez Urrechua, María del Carmen.  
 648. Rodríguez Zapico, María Luisa.  
 649. Román Cambor, María del Mar.  
 650. Rosón Fernández, José Antonio.  
 651. Roz Sánchez, Tomás Severino de la.  
 652. Rosa González, José Luis de la.  
 653. Roza Montoto, María Eugenia.  
 654. Rozada Iglesias, José Luis.  
 655. Rubial García, María Rosa.  
 656. Rubiera Fernández, María Jesús.  
 657. Rubio Peláez, Ricardo.  
 658. Rujas Ordóñez, José María.  
 659. Sainero Pérez, María Nieves.  
 660. Salas Gutiérrez, María Isabel.  
 661. Salio Casquero, José Luis.  
 662. San Martín González, Gaspar.  
 663. Sánchez Alonso, Serafín.  
 664. Sánchez García, María Esther.  
 665. Sánchez Hernández, Dulce María.  
 666. Sánchez Teresa, María Rosa.

667. Santana Vázquez, Rosa María. (Reserva Ley 70.)
668. Santianes Fernández, María Isabel.
669. Sariego Díaz, María Angeles.
670. Sariego Otero, Celso Jesús.
671. Sarmiento González, Julia.
672. Senis Muñiz, María del Carmen.
673. Serrano Suárez, Rosa María.
674. Sevillano Mayo, María Asunción.
675. Solís Gutiérrez, José Manuel.
676. Sopena Argüelles, María Esther.
677. Sordo Sánchez, Ana María.
678. Soto Mosquera, Dolores.
679. Soto Rodríguez, María Angustias.
680. Soto Sotelo, Saturnino.
681. Suárez Alonso, Abilio José.
682. Suárez Alvarez, Amparo.
683. Suárez Alvarez, María Angeles.
684. Suárez Alvarez, María Teresa.
685. Suárez Alvarez, María Victoria.
686. Suárez Arbesú, María Etefvina.
687. Suárez Beltrán, Jenaro.
688. Suárez Cachero, María Jesús.
689. Suárez Fernández, Angelina.
690. Suárez Fernández, Aurora.
691. Suárez García, Ana Isabel.
692. Suárez García, José María.
693. Suárez García, María Elena.
694. Suárez García, María Isabel.
695. Suárez Iglesias, María Edith.
696. Suárez Lorigados, José Angel.
697. Suárez Martínez, Ana Isabel.
698. Suárez Martínez, María Adela.
699. Suárez Otero, María Teresa.
700. Suárez Rodríguez, Rosa María.
701. Suárez Rojo, María Angeles.
702. Suárez Suárez, Fufsanta.
703. Suárez Suárez, Silverio.
704. Tamargo Echevarría, Ana Isabel.
705. Tamargo García, Clotilde.
706. Tamargo Puente, María Antonia.
707. Terán Rodríguez, María Adoración.
708. Teso Martín, María del Tránsito del.
709. Torga Llavona, María Pilar.
710. Traseira González, Concepción.
711. Travieso González, María Pilar.
712. Tresguerras Rodríguez, María del Carmen.
713. Trueba Muñiz, María del Pilar.
714. Tuero Marcilla, Sofía.
715. Tunón Alvarez, Covadonga.
716. Tuñón Fernández, María Elena.
717. Turrado Turrado, María del Carmen.
718. Turrado Turrado, Vicenta.
719. Ungidos García, Antonio Luis.
720. Uria Fernández, Marina Teresa.
721. Uria García, Margarita Rosario.
722. Valcarce Basante, José.
723. Valdés Menéndez, Ana del Rosario.
724. Valdés Nieto, Pedro Alberto.
725. Valesa Gutiérrez, Amalia María Dolores.
726. Valenzuela Rodríguez, María Isabel.
727. Valiente Sánchez, María Dolores.
728. Vallina Casquero, María Luisa América.
729. Vallina Pandiello, Marta María.
730. Vaquero García, Enrique.
731. Vázquez Alvarez, Marcelino.
732. Vázquez Alvarez, María del Consuelo.
733. Vázquez Fernández, Elena.
734. Vázquez Hevia, Justo Avelino.
735. Vázquez Lajo, María Jesús.
736. Vázquez del Río, María de los Angeles.
737. Vázquez Suárez, María del Rosario.
738. Vega Prieto, Clemente Jorge.
739. Vega Suárez, María Adelina.
740. Velasco Babanal, José Hortensio.
741. Velasco Rodríguez, Blanca Esther.
742. Velasco Rozado, Josefina.
743. Velázquez Barcina, María Asunción.
744. Velázquez Díaz, Norberto.

745. Vena Morán, María Esther.
746. Vicente Uruña, María Carmen.
747. Vidal Rodríguez, María Adelina.
748. Vidales Alonzo, Berta.
749. Vidau Navarro, Ana María.
750. Vigo Ruiz, Jaime del.
751. Villa Alvarez, Pilar.
752. Villa Nosti, María Angeles.
753. Villabrille Alvarez, María Isabel.
754. Villanueva González, María Antonia.
755. Vinagre Díaz, Victoria.
756. Vinjoy Amor, Sira Teresa.
757. Vizcaino Jiménez, Isabel.
758. Yarzabal Vega, María de los Dolores.
760. Zaragoza Viejo, Covadonga.
760. Zuazua Meana, Mónica María.

### B) Turno restringido

#### a) Area Filológica

1. Diaz-Fanes Intriago, Pilar. Inglés.
2. García Parrondo, María Isabel. Francés.
3. Gutiérrez Ordóñez, María Paz. Francés.
4. Peláez Martínez, María Luisa. Francés.
5. Rodríguez Arias, Aurora. Francés.

#### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Alonso Lobo, María Josefa.
2. Alvarez García, María Elena.
3. Carbajal Dosal, María Josefa.
4. Fernández Arias, Francisco.
5. González Díaz, María Jesús.
6. Llorian Alvarez, María Olga.
7. Martínez Martínez, María Amparo.
8. Osorio Alvarez, Esteban.
9. Rodríguez Arias, María Rosa
10. Rodríguez Blanco, Blanca
11. Suárez Díaz, María Luz
12. Vázquez Fernández, María Teresa

#### c) Area de Ciencias Sociales

1. Alonso Vega, Leonor
2. Alvarez Alvarez, María Felicidad.
3. Alvarez Muñiz, Josefa.
4. Antuña Piedra, José Antonio.
5. Barbón López, Víctor Manuel.
6. Díez García, Balbina.
7. Fagúndez Llorente, Juana.
8. Fernández Fernández, Evaristo.
9. Fernández Lobo, Mariano.
10. Fernández Valbuena, Engracia.
11. García Castrillón, Jesús.
12. García Menéndez, Gema María.
13. García Suárez, María Soledad.
14. González Alvarez, María Teresa.
15. González García, Josefina.
16. González Rodríguez, Marcelina.
17. González Suardiá, María Jesús.
18. Gutiérrez González, María Angelina.
19. López González, Elvira Magdalena.
20. Magadán Linarez, María Dolores.
21. Marinas Fernández, Baldomero.
22. Martín Vázquez, Félix.
23. Morgade Canabal, Julia.
24. Muñiz Peláez, María Jesús.
25. Ramos García, Lorenza.
26. Rodríguez López, Juan Ramón.
27. Rodríguez Prieto, Ana María Rosalía.
28. Ron Castrillón, María del Carmen.
29. Santos Fernández, Teresa.
30. Valle Fernández, Cristina Aida del.
31. Vázquez Rodríguez, María Concepción.



## PALENCIA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Agüera Pérez, María Carmen. Francés.
2. Alamó González, María Luisa. Francés.
3. Alonso Fontaneda, Ana Cristina. Francés.
4. Alonso Fontaneda, María Luz. Francés.
5. Antúnez Hernández, Inmaculada. Francés.
6. Arenas Arcos, José Ignacio. Francés.
7. Arias Sayago, José María. Francés.
8. Bartolomé Soto, María Natividad. Francés.
9. Bilbao Pérez, Juan Antonio. Francés.
10. Bravo Manrique, María Concepción. Inglés.
11. Caballero López, Amador. Inglés.
12. Calvo Gómez, María Azucena. Francés.
13. Carazo Royuela, Eva María. Inglés.
14. Cardoño Lomas, Santiago. Francés.
15. Castro de Prado, María del Mar de. Francés.
16. Celis García, María Angeles de. Francés.
17. Celis García, Jesús Angel de. Inglés.
18. Conde Alonso, Josefina. Francés.
19. Corral López, José María. Inglés.
20. Cuenca Montero, María Concepción. Francés.
21. Díaz Baniela, Fernando. Francés.
22. Díez Antolín, María Jesús. Francés.
23. Espinosa Revilla, María del Amparo. Francés.
24. Esteban Antolín, Cristina. Francés.
25. Esteban Barroso, María Antonia. Francés.
26. Fernández Puebla, Lourdes. Francés.
27. Fontecha Laso, Teodoro. Francés.
28. Fuente Mata, María del Pilar. Francés.
29. Fuente Ortega, María Florentina de la. Francés.
30. García Martín, Jesús. Francés.
31. Garcá Paredes, Lourdes. Francés.
32. García Puebla, Clara. Francés.
33. Garrido Rodríguez, María del Carmen. Francés.
34. Geñovés Pujol, María Dolores de. Francés.
35. Gil Alonso, Manuel. Francés.
36. González Fernández, Ramón. Francés.
37. González Monge, Lourdes. Francés.
38. González Pablos, Rosalina. Francés.
39. González Pizarro, Mariano. Francés.
40. Gutiérrez García, Imelda. Francés.
41. Gutiérrez Villarreal, Nicasio. Francés.
42. Heras Gavilán, Lourdes. Francés.
43. Heras Olea, María Luz. Francés.
44. Herrero Castrillo, Lourdes. Francés.
45. Herrón Villamuza, María Esperanza. Francés.
46. Hurtado Antolín, Tomás. Francés.
47. Iglesias Estébanez, María del mar. Francés.
48. Iñigo Curieses, Francisco de. Inglés.
49. Izquierdo Fontecha, Ana Isabel. Francés.
50. Izquierdo Rodríguez, Magdalena. Francés.
51. Jiménez Antolín, María Antonia. Francés.
52. Lamo Velasco, María Angeles de. Francés.
53. Lobete Pescador, Jesús Miguel. Francés.
54. López Alvarez, Oliva. Inglés.
55. López Castrillejo, María Isabel. Francés.
56. Lorenzo Quijano, María Victoria. Francés.
57. Lozano Martín, Nieves. Inglés.
58. Macho Martín, Jesús. Inglés.
59. Mancebo Mancebo, María del Pilar. Francés.
60. Marina Serrano, María Angeles. Francés.
61. Martín Lazcano, María Soledad. Francés.
62. Martín Macías, Agustina. Francés.
63. Martín Martín, Jesús Angel. Inglés.
64. Martín Moreno, Dionisio. Francés.
65. Martín Polanco, María del Carmen. Francés.
66. Martín Torres, Inés. Inglés.
67. Martín Vázquez, María Isabel. Francés.
68. Martínez Cermeno, María Concepción. Inglés.
69. Martínez Consejo, Luis Ignacio. Francés.
70. Martínez Gómez, Purificación. Francés.
71. Maté Benito, María Dolores. Francés.
72. Mediavilla García, Rosa María. Francés.
73. Merino Tejedor, Juana. Francés.
74. Muñoz Rodríguez, Martina Piedad. Inglés.
75. Nicolás Poza, María Valle. Francés.
76. Niño Arraiza, César. Francés.
77. Nozal Alonso, María del Pilar. Francés.
78. Ojeda Palma, María Concepción. Francés.
79. Pardo Ciruelo, Rosa Ana. Francés.
80. Pascual García, Luz Divina. Francés.
81. Peña Alonso, María Jesús. Inglés.
82. Pérez Gallego, Luis María. Francés.
83. Pérez Prieto, Mercedes. Francés.
84. Pinacho Valero, María del Sagrario. Francés.
85. Puerta Bravo, Delfina. Francés.
86. Quijano Raigoso, María Dolores. Francés.
87. Ramírez Gallego, María Luisa. Francés.
88. Robles González, María Raquel. Francés.
89. Rodríguez Fuente, Teodora. Francés.
90. Rojo Gómez, María Angeles. Francés.
91. Rojo González, Elena. Inglés.
92. Roldán Cabria, María Blanca. Francés.
93. Rueda Bravo, María Mercedes. Francés.
94. Ruipérez Peláez, María Luz. Inglés.
95. Ruiz García, Pedro Antonio. Inglés.
96. Salazar Villalba, Antonio. Francés.
97. Sánchez Muñoz, Santiago. Francés.
98. Sanfelices Nicolás, Manuel. Francés.
99. Sanmartín Medina, Faustino. Francés.
100. Santos Martín, Cecilia. Francés.
101. Seira Aguado, María Teresa del Rosario. Inglés.
102. Simal Vélez, Barsén Francisco. Inglés.
103. Tejido Luis, María Jesús. Inglés.
104. Torres Pastor, María Jesús. Inglés.
105. Valles de Antolín, José María. Inglés.
106. Vielva Franco, María Candelas. Francés.
107. Zamorano Estébanez, María Lourdes. Inglés.

b) *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Abarquero Coloma, María Presentación.
2. Aguado Rodríguez, María Purificación.
3. Alcalde Adán, María del Mar.
4. Alvarez Paz, Alejandro.
5. Aparicio de las Heras, José Antonio.
6. Asensio López, Milagros.
7. Barrocal Villán, Carmela.
8. Bolado Garrido, Ana María.
9. Bravo Estébanez, María Pilar.
10. Calvo Aparicio, María del Rosario.
11. Calvo Esteban, Pablo.
12. Campo Tejedor, Felisa.
13. Carcedo Viadas, Concepción.
14. Casado Villalba, Angel.
15. Catalán Ramírez, Justina.
16. Conde Guzón, Pablo Antonio.
17. Curista Santamaría, Esther.
18. Delgado García, Francisco.
19. Díaz Palenzuela, Fernando.
20. Díez Gonzalo, María Concha.
21. Dios García, María del Carmen de.
22. Elena García, María Begoña.
23. Fernández Mancebo, Santos.
24. Fernández Pérez, María Teresa de Jesús.
25. Fuentes Calvo, Mariano.
26. Funes Arriazu, María Pilar.
27. García Adán, Javier.
28. García Arranz, María Isabel.
29. García Medina, Leonor.
30. García Redondo, María Belén.
31. García Vielba, Felisa.
32. González Antolín, Benigno.
33. González Lahidalga, María Josefa.
34. González Martín, Rafael.
35. Granja Corral, Araceli.
36. González Herrero, Alicia María de la Calle.
37. Gutiérrez de la Loma, María Visitación.
38. Gutiérrez Pérez, María Paz.
39. Herrero García, Julio.
40. Huerta Carrera, María Begoña.
41. Huerta Carrera, María del Carmen.
42. Huidobro Martínez, María Cruz.
43. Iglesias Vielba, Alfredo.
44. Isla Renedo, Elena.
45. López Hurtado, Juan Carlos.
46. López Manrique, María Candelas.
47. Macho Pérez, Francisco.
48. Marín Ibáñez, Heracleo.
49. Martín Mañas, Gonzalo.
50. Martínez Alonso, Ana María.
51. Martínez Delgado, Jerónimo.
52. Maté Calvo, María Jesús.
53. Mazo Fernández, Esperanza.
54. Medina Calzada, Sara.
55. Melero de la Roza, Valentina.
56. Mena Corada, María Begoña.
57. Merino Narganes, María del Carmen.
58. Mielgo Miñambres, Ramona.
59. Monedero Sastre, María Pilar.
60. Monge Rodríguez, María Carmen.
61. Moreno Guerra, Juliana.
62. Moreno Villa, María del Carmen.
63. Narganes Lombrana, Francisco Javier.
64. Niño Vitores, María del Carmen.
65. Nozal Rebollo, Luis Angel.
66. Núñez Carazo, Teodoro.
67. Olmo Cambler, María Mercedes.
68. Ortega García, Jesús Angel.
69. Paredes García, Gloria.
70. Peña Ramos, María del Pilar.
71. Pérez Liguarte, María Carmen.
72. Pérez Santos, José Angel.
73. Pinilla Antón, José Luis.
74. Población Boillos, Rosa María.
75. Polo Bahillo, Ana Isabel.
76. Ramos Vielba, Lorenzo.
77. Rodríguez Bergareche, María Inmaculada.
78. Rodríguez Pérez, Luis Angel.
79. Rojo Gómez, María Carmen.
80. Roldán García, Pedro.
81. Rubio Alonso, José Antonio.
82. Ruiz Pastor, Mercedes.
83. Ruiz Rodríguez, Jesús.
84. Sánchez García, María de los Angeles.
85. Sánchez Lázaro, Emilio Mario.
86. Sanmartín Garrido, Raquel.
87. Santolaya García, Rosa María.
88. Soto López, María de las Mercedes.
89. Torres García, María Luisa.
90. Valderrábano Olmo, Carmen.
91. Valverde del Olmo, Daniel.
92. Villamayor Rub o, María Dolores.
93. Zamora Viñas, María Isabel.

c) *Area de Ciencias Sociales*

1. Abad Merino, Francisco Javier.
2. Acero Velasco, María Elena.
3. Amo Rodriguez, María Dolores Raquel del.
4. Andérez Llorente, Rafael.
5. Antón Alvarez, María Goretti.
6. Antón Pedrosa, Numidilo.
7. Aragón Hernando, María Blanca.
8. Aragón Hernando, María Esperanza.
9. Arroyo Puertas, Eduardo.
10. Arroyo Sáez, María del Rosario.
11. Asensio Morejón, María Isabel.
12. Bahillo Ruiz, María Concepción.
13. Barrientos Doncel, María Begoña.
14. Bascónes Bravo, María Elena.
15. Bascónes Bravo, María Visitación.
16. Blanco Alonso, Maudilia.
17. Blázquez Campo, María Jesús.
18. Bon Peña, Natividad.
19. Buisán Rojas, María del Rosario.
20. Burgos Garrachón, María Isabel.
21. Cabza Rubio, María Cruz.
22. Cabria Alonso, Máxima.
23. Calvo Cuadrado, María Piedad.
24. Calvo Herrero, María Angeles.
25. Calle Vallejo, Mercedes.
26. Cantera Aguado, Mauro.
27. Cantera Alejandro, Angela.
28. Cantero Hermoso, Ana Delia.
29. Cantero Mens, María del Rosario.
30. Carro Marín, Ricardo.
31. Casas San Juan, María Jesús.
32. Conde Minguéz, María Jesús.
33. Diego Peral, Santiago José de.
34. Díez Escobar, María Teresa.
35. Díez González, Francisco Javier.
36. Díez Rojo, Vidal.
37. Duque Santos, Celestino.
38. Egea Camacho, Mercedes.
39. Egidio Herrero, María Jesús del.
40. Elvira Martínez, Jesús Angel.
41. Fernández Alcalde, Carmelo.
42. Fernández González, María del Carmen.
43. Fernández Martínez, Inmaculada.
44. Fernández Ruiz, María Esther.
45. Ferradas González, Ana María.
46. Ferrer Vega, Marina.
47. Franco Martínez, María Teresa.
48. Fuente Barrios, Rosa María de la.
49. Fuentes Maestro, María Teresa de las.
50. Gaisán Ortega, Antonio.
51. García Andrés, Ana María.
52. García Decimavilla, María Eugenia.
53. García Fernández, María Mercedes.
54. García Fernández, Pedro Manuel.
55. García García, Teófilo.
56. García Gestoso, María del Consuelo.
57. García Ramos, Carlos.
58. Garrán Corcobado, Ernesto Jesús.
59. Gil Alonso, Julia.
60. González Alvarez, Ana María.
61. González Antolín, Felisa.
62. González Díez, Beatriz.
63. González Martín, Marcos.
64. González Martín, María Concepción.
65. González Morate, Sara.
66. González Poza, Ana María.
67. Graña Villarino, María del Carmen.
68. Guijas Valdivielso, Andrés.



89. Gutiérrez Gutiérrez, Jesús Angel.
90. Gutiérrez Martín, María Milagros M.
91. Gutiérrez Millán, María Concepción.
92. Hermoso Navascués, María Soledad.
93. Hóspital Pozo, Julieta.
94. Ibañez Díez, María Begoña.
95. Labajo Agudo, Julio Cesar.
96. Lazcano Hospital, José María.
97. Ledantes Martín, Angeles.
98. Lobera Calvo, María Lusia.
99. López Gómez, Isabel.
80. López Real, José María.
81. López Rica, Luis.
82. López Santamaría, Montserrat Yolanda.
83. López Santodomingo, María del Rosario.
84. López Villalobos, José Antonio.
85. Lorenzo Fernández, María Isabel.
86. Lorenzo Quijano, María Carmen.
87. Losada Martínez, Elena.
88. Luengo Rabanal, Félix.
89. Maestro Balbás, Josefina.
90. Malumbres Frechilla, María del Carmen.
91. Maraña Curieses, María del Carmen.
92. Marcos Celis, Juan Luis.
93. Martín Campo, Francisco Javier.
94. Martín Fernández, María Luz.
95. Martín Junquera, Fernando.
96. Martín Magdaleno, Teresa de J.
97. Martínez García, María Inmaculada.
98. Martínez Martínez, María Teresa.
99. Mata González, Raquel de la.
100. Maté Esteban, María Jesús.
101. Mediavilla Iglesias, Juan Carlos.
102. Medina Abia, Raúl.
103. Medina Calzada, María del Carmen.
104. Medina Vaquero, Manuel.
105. Merino Rubio, María Mercedes.
103. Mesones Puebla, María Belén.
107. Miguel Abad, María del Pilar.
108. Miguel Macho, Inocencio.
109. Miguel Merchán, María Sagrario.
110. Monge Miguel, José Antonio.
111. Moreno Suárez, María del Pilar.
112. Muñoz Bercedo, María Eugenia.
113. Murciego García, Inés María.
114. Onecha Gutiérrez, Francisco.
115. Onecha Gutiérrez, Jesús Pedro.
116. Ortega Arconada, Geminiano.
117. Pajares Sobrino, Julio.
118. Palacios Martín, María Belén.
119. Palomino Reinoso, Fernando.
120. Palomino Reinoso, Rafael.
121. Palomo Calvo, Tomás.
122. Pardo Escudero, María Elena.
123. Pascual Ruiz, Ana María.
124. Paz Gimeno, Francisca.
125. Pérez Alario, María Jesús.
126. Pérez Baños, Jesús Angel.
127. Pérez Braojos, María Elena.
128. Pérez Calleja, Teresa.
129. Pérez Fernández, María Yolanda.
130. Pérez Llorente, María Felisa.
131. Pérez Villegas, Manuel Angel.

132. Polanco Martín, Ignacio.
133. Quijano León, María del Carmen.
134. Ramos Burgos, Ana María.
135. Ramos García, María Angeles.
136. Reinoso del Río, María Luisa.
137. Relea García, María del Valle.
138. Relea Sarabia, María Rosario.
139. Río García, Angel Joaquín del.
140. Rodríguez Bulnes, Benito.
141. Rodríguez Sánchez, María Encarnación.
142. Rojo Pérez, Cristina.
143. Ruiz Arija, María de los Angeles.
144. Ruiz Fernández, María del Pilar.
145. Ruiz García, María Mercedes.
146. Ruiz Gutiérrez, María Angeles.
147. Ruiz Sánchez, José María.
148. Ruiz Zamacona, Rosa.
149. Sainz Custo, María Isabel.
150. Salgado Escorial, Leopoldo.
151. Salvador García, Raquel.
152. Sancho Calderón, Yolanda.
153. Santamaría Sánchez, Marta.
154. Santiago Rodríguez, María Teresa.
155. Santos Antolínez, Luis.
156. Sobrino Moreno, Luz María.
157. Tajos Rodríguez, María Angeles.
158. Tejedor Laso, Bernardo.
159. Terán Díez, María Rosario.
160. Va'derrábano Gutiérrez, María Belén.
161. Valdés Nozal, María Angeles.
162. Vega Herrero, Ana Ascensión.
163. Villagrá Inclán, María Gloria.
164. Villagrá Villagrá, Soledad.
165. Villahoz Barcenilla, José María.
166. Villalba Antolínez, Maura.
167. Villalba Martín, Marilyn.
168. Yáñez Román, María Dolores.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Gil Truchero, María Concepción. Francés.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Merino-Linares, Angel.
2. Merino Linares, María Araceli.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Colmenares Herrero, Laura.
2. Fernández Rodríguez, Sagrario.
3. Herrero Treceño, María Caridad.
4. Higuelmo Conde, Ana María de Jesús.
5. Lorenzo Laso, Jesús.
6. Río Garrido, María Refugio del.
7. Triana Sánchez, Rosa María.
8. Vibot Redondo, Luisa.

## PALMAS (LAS)

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica.

1. Abadín Pérez, Manuel. Francés.
2. Acosta de León, Olga. Inglés. (Reserva Ley 70.)
3. Acosta Montesdeoca, Alicia María de las Mercedes. Inglés.
4. Afonso Cabrera, Miguel. Inglés.
5. Afonso López, Antonia Teresa. Francés.
6. Afonso Navarro, Carmelo. Inglés.
7. Aguiar Gil, Ana Mercedes. Francés.
8. Aguilar Janeiro, Pedro Alberto. Francés.
9. Alemán Hernández, Juana María. Inglés.
10. Alemán Rodríguez, María Mercedes. Inglés.
11. Allí Hernández, Rafael. Francés.
12. Almeida Falcón, María Antonia. Inglés.
13. Almeida Godoy, Felipa María del Carmen. Inglés.
14. Almeida Guerra, Cándida. Inglés.
15. Alonso Avila, Aurora Elisa. Inglés.
16. Alvarado Benítez, María Jesús. Inglés.
17. Alvarez Alemán, María Jesús. Inglés.
18. Alvarez Santana, María del Pilar. Inglés.
19. Alvarín Vázquez, María Esther. Francés.
20. Amador Betancor, Aurora. Francés. (Reserva Ley 70.)
21. Andújar París, Francisca. Inglés.
22. Angulo Gámiz, Pilar. Francés.
23. Aragonés Arroyo, Josefa María. Inglés.
24. Araña Pérez, Dorotea. Inglés.
25. Armario Sanchiz, Ana. Inglés.
26. Armas Armas, Miguel. Francés.
27. Armas Luzardo, Angela Reyes. Inglés.
28. Armas Molina, Jorge. Inglés.
29. Armas Rodríguez, Matilde. Inglés.
30. Arroyo Sánchez, Ana Isabel. Francés.
31. Artiles Torres, Margarita del R. Inglés.
32. Ascensión Castellanos, Isabel. Inglés.
33. Báez Cabana, Martha. Francés. (Reserva Ley 70.)
34. Barreto Betancort, Calixta. Inglés.
35. Barrios Hernández, Teresita Jesús. Inglés.
36. Beltra de Hoyos, Orlando. Inglés.
37. Bermúdez Rodríguez, Miguel Angel. Inglés.
38. Bermúdez Vega, María del Carmen. Inglés.
39. Betancor Cruz, Alicia Josefa. Inglés.
40. Betancor Tabares, María de las Nieves. Inglés.
41. Betancort Castro, Mateo Antolin. Francés.
42. Betancort Rodríguez, Eduardo. Francés.
43. Betancort Rodríguez, Elisa. Francés.
44. Bethencourt Falero, Carmen Delia. Inglés.
45. Blázquez Villa, Rosa María. Francés.
46. Bolaños Bolaños, Elsa María. Francés. (Reserva Ley 70.)
47. Bonny Miranda, Antonio María. Inglés.
48. Borrego Ruano, María Dolores. Inglés.
49. Brisson Acosta, Pilar. Inglés.
50. Brisson Medina, Magalia. Inglés.
51. Caballero Martín, María Aurelia. Francés.
52. Caballero Pérez, Ana María. Francés.
53. Cabrera Cruz, Antonio. Inglés.
54. Cabrera Falcón, Natividad de los Reyes. Inglés.
55. Cabrera Falcón, Víctor Javier. Francés.
56. Cabrera García, Dolores Rosario. Inglés.
57. Cabrera González, Araceli. Inglés.
58. Cabrera Hernández, Juan Lorenzo. Inglés.
59. Cabrera López, Juana. Inglés.
60. Cabrera Miranda, María del Rosario. Inglés.
61. Cabrera Perdomo, María Dolores. Francés. (Reserva libre 70.)
62. Cabrera Santana, Mercedes. Francés.
63. Cáceres Pérez, Isidra Rosario. Inglés.
64. Cardona Suárez, Sergio. Inglés.
65. Castañeda de Francisco, Francisco Manuel. Inglés.
66. Castellano Betancor, María del Rosario. Francés.
67. Castellano Mateos, María del Pino. Francés.
68. Castellano Pérez, María Reyes. Francés.
69. Castellano Quintana, José Luis. Inglés.
70. Castellano Santana, José Fermín. Inglés.
71. Castillo Alvarez, María José. Inglés.
72. Castro Betancort, Carmen. Francés.
73. Cejudo Betancort, María de la Cruz. Inglés.
74. Cejudo Betancort, María Margarita. Inglés.
75. Clausell Ferrada, José Manuel. Francés. (Reserva libre 70.)
76. Corbalán Ramos, Mari Carmen. Inglés.
77. Cortés Rabal, Elma. Inglés.
78. Corujó Rodríguez, María Mercedes. Inglés.
79. Cruz Pérez, María Teresa. Francés. (Reserva libre 70.)
80. Cruz Viera, Celestino. Francés.
81. Cubillas Calderón, María Luz. Francés.
82. Cumbre Ortiz, Juana. Francés.
83. Delgado Betancort, María de la Luz. Inglés.
84. Delgado Padrón, Sebastiana Reyes. Francés.
85. Delgado Perera, Candelaria. Inglés.
86. Déniz Guerra, María Dolores. Inglés.
87. Déniz Ortega, Rosá María. Inglés.
88. Déniz Ruiz, Benjamín. Francés.
89. Déniz Zepa, Antonio. Inglés.
90. Díaz Almeida, Andrea Carmen. Francés. (Reserva libre 70.)
91. Díaz Díaz, María de los Angeles. Inglés.
92. Díaz Díaz, Rita Loren. Inglés.
93. Díaz Diepa, Juan Francisco. Francés.
94. Díaz Jerez, María Teresa. Inglés. (Reserva libre 70.)
95. Díaz Mendoza, Francisca del C. Francés.
96. Díaz Toledo, María Dolores. Inglés.
97. Domínguez Herrera, Araceli. Inglés.
98. Domínguez Martel, Humberto Juan. Francés.
99. Domínguez Rodríguez, María Josefa. Inglés.



100. Domínguez Sánchez, Josefa Clara. Inglés. (Reserva libre 70.)
101. Duque Navarro, María Victoria. Francés.
102. Elvira Fernández, Ana Isabel. Inglés.
103. Elvira Peña, Margarita. Inglés.
104. Escobar Fernández, María Milagrosa. Inglés. (Reserva libre 70.)
105. Esparza Barona, Teresa de Jesús. Francés.
106. Estupiñán Hernández, Juan. Francés.
107. Falcón Henríquez, María Margarita. Inglés.
108. Falcón Quintana, María del Pino. Francés.
109. Falcón Rivero, Leandro Luis. Inglés.
110. Fernández Betancort, Eloísa. Inglés.
111. Fernández Martín, Bárbara Dolores. Inglés.
112. Figueroa González, María Elga. Inglés.
113. Figuera Morales, Blandina. Francés.
114. Fleitas García, Agustina. Francés.
115. Florido Pérez, María Mercedes. Inglés. (Reserva libre 70.)
116. Florido Ramos, Ana María. Inglés.
117. Florido Sanabria, Ana Delia. Francés.
118. Franco Ramos, Angeles. Inglés.
119. Garcés Martín, Elsa María. Inglés.
120. García Alsmán, Eloísa. Francés.
121. García Campos, Josefa. Inglés.
122. García García, Ana Francisca. Francés.
123. García González, Gregorio. Francés.
124. García Mateos, María Rosa. Francés.
125. García Medina, Ismael. Francés.
126. García Santana, María Jesús Francisca. Francés.
127. García Zarpa, María de los Reyes. Inglés.
128. Gil González, Francisco. Francés.
129. Gil Mayor, José. Inglés.
130. Gil Ríos, Máxima María del Pino. Inglés.
131. Godoy Hernández, Juan Agustín. Francés.
132. Gómez Jorge, Andrea. Inglés.
133. Gómez Rodríguez, María Candelaria. Inglés.
134. González Ares, María Victoria. Inglés.
135. González Ascanio, Ramón. Francés.
136. González Dumpiérrez, Jesús Vicente. Inglés.
137. González González, Africa. Francés.
138. González González, Juan Carlos. Inglés.
139. González Jiménez, Cayetana. Francés.
140. González López, Juan. Inglés.
141. González Martín, María del Carmen. Inglés.
142. González Suárez, Leonor. Inglés (Reserva libre 70.)
143. Guadalupe Cabrera, Loreto. Inglés.
144. Guerra González, María del Pino. Inglés.
145. Guzmán Montesdeoca, Josefa. Francés.
146. Hazán Bao, José. Inglés (Reserva libre 70.)
147. Henríquez Castellano, José Ramón. Inglés.
148. Hernández Bautista, Adela Lucía. Francés. (Reserva libre 70.)
149. Hernández Cabrera, Teresita de Jesús. Inglés.
150. Hernández Díaz, María Candelaria. Inglés.
151. Hernández Fleitas, Inmaculada. Inglés.
152. Hernández Gil, María. Carmen. Francés.
153. Hernández González, María de los Angeles. Inglés.
154. Hernández Hernández, Ana María. Inglés.
155. Hernández Jiménez, Delia del Pino. Francés.
156. Hernández Moreno, Estrella. Francés.
157. Hernández Padern, Reyes. Inglés.
158. Hernández Quintana, María Carmen. Francés.
159. Hernández Ramos, Carmelo. Inglés (Reserva libre 70.)
160. Hernández Robaina, M.<sup>a</sup> Concepción. Inglés (Reserva libre 70.)
161. Hernández Suárez, Eulógia. Inglés.
162. Hernández Suárez, María del Pino. Inglés.
163. Hernández de Vera, Manuel. Francés.
164. Herrera Déniz, Hortensia. Inglés.
165. Herrera García, Juana. Francés.
166. Jaesuria Vega, Fernando. Inglés.
167. Jiménez Mendoza, Juana María. Francés (Reserva libre 70.)
168. Jiménez Suárez, José Juan. Francés.
169. León Corujo, María Encarnación de. Inglés.
170. León Hernández, Carmen María de. Inglés.
171. León Hernández, Catalina de. Inglés.
172. León Lima, Jesús de San Segundo. Inglés.
173. León Reyes, José Manuel de. Francés. (Reserva Ley 70.)
174. Linares Ferrer, Margarita. Inglés.
175. Lisón Martínez, Carmen. Francés.
176. López Gutiérrez, María del Carmen. Inglés. (Reserva libre 70.)
177. López López, Josefa. Francés.
178. López López, M.<sup>a</sup> Loreto del Pino. Francés.
179. López Monzón, Josefa. Inglés.
180. López Morales, Tomás. Inglés.
181. López Ramírez, Diego. Francés.
182. Luz Méndez, Nieves María. Inglés.
183. Machín Santana, Herminia F. Francés.
184. Marrero Domínguez, Rosa María Natividad. Inglés.
185. Marrero Naranjo, Migdalia. Inglés.
186. Marrero Navarro, Ana Milagros. Inglés.
187. Marrero Rosales, Manuel V. F. Inglés.
188. Marrero Toledo, María Dolores. Inglés.
189. Martín Armas, Andrea María. Inglés.
190. Martín Godoy, Encarnación. Inglés.
191. Martín Quesada, Micaela. Francés.
192. Martínez Rodríguez, Josefa Luisa. Francés.
193. Martínez Valdivieso, María del Rosario. Francés. (Reserva libre 70.)
194. Mateos Reyes, Josefa María. Inglés. (Reserva libre 70.)
195. Mayor Peñate, Carmela Encarnación. Francés. (Reserva libre 70.)
196. Mayor Ramírez, María del Pino. Francés. (Reserva libre 70.)
197. Medina Suárez, Rita. Inglés.
198. Melián Peña, María Concepción. Francés.
199. Méndez Montesdeoca, María Luisa. Inglés.
200. Merino Guerra, Nieves María. Francés.
201. Molina Aguiar, Nicolás. Francés.
202. Molina Ramos, Adrián. Francés. (Reserva libre 70.)
203. Monserrat de la Concha, Juan Antonio. Inglés.
204. Montesdeoca Díaz, Armando. Inglés.
205. Montesdeoca Godoy, Emilio. Francés.
206. Montesdeoca Hernández, María Dolores. Francés.
207. Montesdeoca Medina, Josefa Dolores. Francés.
208. Morales Pérez, Rosa Delia. Inglés.
209. Moreno Angulo, Elisa Isabel. Inglés.
210. Moreno Sosa, Isidro. Inglés.
211. Mota Palanca, María José. Inglés.
212. Naranjo Galván, María Elisa. Inglés. (Reserva libre 70.)
213. Naranjo García, Angélica. Inglés.
214. Naranjo López, Francisca. Inglés. (Reserva libre 70.)
215. Navalón Camacho, Francisca. Francés.
216. Navarro González, Constanza. Francés.
217. Navarro Mesa, Isabel Coromoto. Inglés.
218. Negrín Romano, María Isabel. Inglés.
219. Nuez García, Eusebia. Inglés.
220. Ojeda Suárez, Clara Pino. Inglés.
221. Ortega Déniz, José Alberto. Francés.
222. Ortega Gil, Juan Santiago. Francés.



223. Ortega Gil, María del Carmen. Francés.  
 224. Ortega Trujillo, Antonia Rosa. Francés.  
 225. Ossorio Vega, Manuel Carmen. Inglés. (Reserva libre 70.)  
 226. Otero Lojo, María Esperanza. Inglés.  
 227. Padilla Rodríguez, Ana María. Inglés.  
 228. Padrón Peña, Tomás. Inglés.  
 229. Padrón Ruiz, Concepción Marina. Francés.  
 230. Pagés Bon Matí, José Jaime. Francés.  
 231. Palacios Arregui, Sara del Puy. Francés.  
 232. Pedroche Batista, Francisco Javier. Inglés. (Reserva libre 70.)  
 233. Peña Gutiérrez, María Isabel. Francés. (Reserva libre 70.)  
 234. Peñas Bermejo, María Carmen. Francés.  
 235. Perdomo Navarro, Pedro de Jesús. Inglés.  
 236. Perdomo Nóbrega, Fátima. Francés.  
 237. Perera Betancourt, María Teresa. Inglés.  
 238. Pérez Aguiar, Asunción. Inglés.  
 239. Pérez Amorcuende, María del Carmen. Francés.  
 240. Pérez Aparicio, Avelina. Inglés.  
 241. Pérez Bolaños, María Elisa. Inglés.  
 242. Pérez Brito, María Guadalupe. Inglés.  
 243. Pérez Lezcano, Berta. Inglés.  
 244. Pérez Lorenzo, Antonio Lucas. Inglés.  
 245. Pérez Pérez, Irene Eremia. Inglés. (Reserva libre 70.)  
 246. Pérez Rodríguez, Tomás Ernesto. Inglés.  
 247. Pérez Trujillo, María Carmen Rosario. Francés.  
 248. Pons Díaz, Balbina. Inglés.  
 249. Porras Muñoz, Agustina de. Francés.  
 250. Prieto Torre, María Jesús. Inglés.  
 251. Pulido Suárez, Ramón. Francés.  
 252. Quevedo Croissier, María Olivia. Francés.  
 253. Quintana Marrero, Guillermo. Inglés.  
 254. Quintana Santana, Rosa. Inglés.  
 255. Ramírez Araña, Yolanda Josefa. Inglés.  
 256. Ramírez Monzón, José Sebastián. Inglés.  
 257. Ramírez Navarro, Margarita. Inglés.  
 258. Ramos Marrero, Jorge. Inglés.  
 259. Ramos Pérez, Yoanda Fátima. Inglés.  
 260. Reboloso Castuera, María del Carmen. Francés.  
 261. Reyes Santana, María Gloria. Inglés.  
 262. Río Brito, María Carmen. Inglés.  
 263. Ríos González, Ana María. Francés.  
 264. Ríos Santana, María Teresa. Inglés.  
 265. Rivero Cruz, Francisco Julio. Francés. (Reserva libre 70.)  
 266. Rivero García, Benita. Francés.  
 267. Rivero Yáñez, María del Carmen. Inglés.  
 268. Robaina Curbelo, Rosa María. Francés.  
 269. Robaina Mújica, Josefa Dolores. Inglés.  
 270. Rocha Domínguez, Gloria del Carmen. Francés.  
 271. Rodríguez Alamo, María Carmen. Francés.  
 272. Rodríguez Barrera, José Antonio. Francés.  
 273. Rodríguez González, Juana Teresa. Francés.  
 274. Rodríguez Mederos, José. Inglés.  
 275. Rodríguez Melán, Manuela. Francés.  
 276. Rodríguez Muñoz, Rosa Teresa. Inglés.  
 277. Rodríguez Perdomo, Francisco M. Francés.  
 278. Rodríguez Pérez, Cecilia. Inglés.  
 279. Rodríguez Pérez, María del Carmen. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 280. Rodríguez Pulido, Josefa. Francés.  
 281. Rodríguez Rodríguez, Alberto Ángel. Francés.  
 282. Rodríguez Romero, Josefa. Inglés.  
 283. Rodríguez Santana, Antonio. Francés.  
 284. Rodríguez Santana, Dionisio. Francés.  
 285. Rodríguez Suárez, Emérita Josefa. Francés.  
 286. Rodríguez Suárez, Juana Dolores. Inglés.  
 287. Rodríguez Suárez, Luis Ignacio. Inglés.  
 288. Romero Pérez, María Dolores. Inglés.  
 289. Roque Guerra, María Soledad. Francés. (Reserva libre 70.)  
 290. Rosales Espino, Juana Dolores. Inglés.  
 291. Rosario Jiménez, Jossfa del. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 292. Rosario Ruano, Juan Carlos. Inglés.  
 293. Ruiz Henríquez, Rosa Delia. Inglés.  
 294. Ruiz Tacoronte, Francisca Dorotea. Inglés.  
 295. Saavedra Jiménez, Juana Delia. Inglés.  
 296. Saavedra Rodríguez, María Dolores. Inglés.  
 297. Sánchez de León, Jossfa Araceli. Inglés.  
 298. Sánchez López, Carmen de Jesús. Inglés.  
 299. Sánchez Martín, María Eugenia. Inglés.  
 300. Santana Alvarez, Ida Libia. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 301. Santana Borrego, Tomás. Francés.  
 302. Santana Cruz, Rafacia Nieves. Inglés.  
 303. Santana González, María del Rosario. Inglés.  
 304. Santana Díaz, María Hortensia. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 305. Santana Naranjo, Rosa. Inglés.  
 306. Santana Peña, María Inés. Inglés.  
 307. Santana Pérez, José. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 308. Santana Ramírez, Dulce María. Inglés.  
 309. Santana Santana, María Carmen. Francés.  
 310. Santana Santana, María Estrella. Inglés.  
 311. Santana Vega, Josefa. Inglés.  
 312. Sierra Montero, Alicia. Inglés.  
 313. Silva Tejera, Gonzalo. Francés.  
 314. Simón García, María Teresa. Inglés.  
 315. Sosa de la Cruz, Mercedes. Francés.  
 316. Sosa Medina, Francisco J. Francés.  
 317. Soto Díaz, Dolores. Inglés.  
 318. Suárez Alemán, María Carmen. Francés.  
 319. Suárez Cárdenas, Lucía Ofelia. Inglés.  
 320. Suárez García, Jorge. Francés.  
 321. Suárez Martell, Lucía. Francés.  
 322. Suárez Moreno, Marcelino. Francés.  
 323. Suárez Segura, Consuelo María. Inglés.  
 324. Suárez Suárez, Isidro Juan J. Inglés.  
 325. Suárez Suárez, Matías. Inglés.  
 326. Tabraue Brito, Gloria Beatriz. Francés.  
 327. Torres González, María Leonor. Inglés.  
 328. Tramunt Rubio, Juan Ramón. Inglés.  
 329. Uranga Macías, Carmen Esther. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 330. Urbano Sánchez, José Luis. Inglés.  
 331. Valencia Vega, Carolina. Francés.  
 332. Vega Ascanio, Santiago. Francés.  
 333. Vega Castro, Augusto. Inglés.  
 334. Veázquez Rodríguez, José Ángel. Inglés.  
 335. Vera Hernández, Josefa María. Inglés.  
 336. Vera Hernández, María Esther. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 337. Vera Quesada, Rosario. Francés.  
 338. Vieira Bermúdez, Candelaria A. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 339. Vieira Hernández, Antonio M. Inglés.  
 340. Viera Mendoza, María del Carmen. Francés.  
 341. Viera Núñez, Carmen Rosa. Inglés.  
 342. Viera Pérez, Pedro Javier. Inglés.  
 343. Viera Rodríguez, Antonio Carmelo. Inglés.  
 344. Viera Vega, Margarita. Inglés.
- b) *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*
1. Acosta Fernández, María.
  2. Acosta Talavera, María de los Reyes.
  3. Aguiar Guerra, María del Carmen.
  4. Aira Fernández, María del Carmen.
  5. Alcaraz Valido, María Isabel.
  6. Alemán Mederos, Marjorie.
  7. Alemán Vega, Antonio Nicolás.
  8. Alves Piñero, Teresa.



9. Arbelo González, Rita Mónica.
10. Arencibia Báez, Juana Francisca.
11. Arencibia Castellano, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
12. Armas Acuña, Amparo.
13. Armas Acuña, José Antonio.
14. Armas Peñate, Carmen de Lourdes.
15. Arteaga Herrera, Carmen Lilla.
16. Artiles Caballero, María Dolores.
17. Artiles García, Judas.
18. Artiles Hernández, Amparo.
19. Artiles Hernández, Lucía.
20. Auslander Almo, Rosario.
21. Ballarín Badía Miguel Angel.
22. Barrera Falcón, Francisco Javier.
23. Barrera Mendoza, Rosario de Fátima.
24. Barreto Reyes, Antonio Joaquín.
25. Barreto Reyes, José Manuel.
26. Barreto Reyes, Juan Eugenio.
27. Barrios Martín, Rosa Delia.
28. Batista Pérez, Matías Lorenzo.
29. Benítez Manzano Orlando.
30. Benítez Rosario, Juan Manuel.
31. Benítez Santana, Antonia.
32. Benítez Santana, Candelaria.
33. Bentancort de León, Víctor Manuel.
34. Betancort Medina, Marcial Gumersindo.
35. Betancort Rodríguez, Juana Francisca.
36. Bolaños Cruz, Laureana Esperanza del C.
37. Bolaños Sánchez, Sergio Luis.
38. Bordón Tarajano Rafaela.
39. Brito Martín, Manuel.
40. Burón Monis, Lourdes.
41. Caballero Martín, Rosa María.
42. Caballero Santana, Leandro.
43. Cabrera Cabrera, José Marcos. (Reserva Ley 70.)
44. Cabrera Cabrera, María Nieves.
45. Cabrera Calero, María Angeles.
46. Cabrera Morales, José.
47. Cabrera Sánchez, Bibiana.
48. Cabrera Santana, Josefa Rosa.
49. Cambrero Bajo, José.
50. Campo Prieto, José.
51. Caraballo Barrera, Josefa Asunción.
52. Cárdenes Domínguez, Encarnación.
53. Carreño Martín, Margarita de las N.
54. Castellano García, José Antonio.
55. Castillo Pérez, Domingo Hilario.
56. Castro Lorenzo, María Bella.
57. Cejas Hernández, María Elena.
58. Cerdeña León, María de los Angeles.
59. Collado Lezcano Guayarmina María.
60. Cruz Munguía, Ana Rosa.
61. Dávila Romero, Catalina.
62. Díaz Dávila, Angel.
63. Díaz García, Basilia.
64. Díaz Pérez, Francisco Manuel.
65. Díaz Suárez, Santiago Juan.
66. Diepa Medina, Orlando Juan.
67. Domínguez Cruz, Elena María. (Reserva Ley 70.)
68. Domínguez García, María Dolores.
69. Doval Expósito, María Luisa.
70. Espino Santana Francisca.
71. Estévez Falcón, Margarita Rosa.
72. Estévez Ramírez, Jerónimo.
73. Estupiñán Sánchez, Francisco.
74. Estupiñán Sánchez, Manuela.
75. Falcón Domínguez, Juan José.
76. Falcón Jorge, Mercedes.
77. Falcón Lemes, María Dolores.
78. Falcón Santana, Eustorgio Blas.
79. Falero Bethencourt, Pilar María.
80. Felipe Bethencourt, María Elisa.
81. Felipe Delgado Francisco Javier.
82. Feo Socas, María de la Fe P.
83. Fernández Betancort, Juana M.
84. Fernández Martín, María Victoria.
85. Fernández Recio, Antonio.
86. Florido Ramos, María Jesús.
87. Florido de la Vega, María Teresa.
88. Francés Soto, María Dolores G.
89. Fulgencio Sarabia, Gregorio. (Reserva Ley 70.)
90. Fumero López, María Luisa.
91. Gadeschi Díaz, Ana Victoria.
92. Gadeschi Díaz, María Isabel.
93. García Barrera, Juan Gregorio.
94. García Delgado, Leonicia.
95. García Expósito, Carmen Dolores.
96. García Expósito, María Inmaculada.
97. García López, Antonio Luis.
98. García Mujica, María Luisa.
99. García Robles, Ana Manuela.
100. García Rodríguez, María Teresa.
101. García Ruiz, María Dolores.
102. García Zerpa, Juana Aurora.
103. Gil Arbelo, Jesús.
104. Gil García, Juana Teresa.
105. Gil González, Josefa.
106. Gil González, Olga. (Reserva Ley 70.)
107. Gil Marrero, Mariana.
108. Gómez Gutiérrez, José Luis.
109. Gómez Martínez, Visitación de María.
110. González Amador, Juan Jesús.
111. González Arencibia, Bernardina Carmen.
112. González Domínguez, Beatriz Cecilia.
113. González Estévez, Elisa Isabel.
114. González Gil, Miguel.
115. González León, María del Pilar.
116. González Pérez, José Marcelo.
117. González Ramírez, José Manuel.
118. González Rodríguez, José Demetrio. (Reserva Ley 70.)
119. González Rosales, Domingo de Guzmán.
120. González Santana, Angela.
121. González Santana, Marbella.
122. González Vega, María Dolores.
123. Guardia Salom, Germán de la.
124. Guedes González, José Ramón.
125. Guedes Guedes, Francisca.
126. Guerra Martín, María de las Nieves.
127. Henríquez Rodríguez, Carmen Teresa.
128. Henríquez Rodríguez, Desiderio Octavio.
129. Henríquez Rodríguez, Lucía Esther.
130. Hernández Bernal, María Isabel.
131. Hernández Brito, Fernando.
132. Hernández Fajardo, José Adrián.
133. Hernández Falcón, Manuel Jesús.
134. Hernández Hernández, Blas.
135. Hernández Macías, María del Pino.
136. Hernández Medina, Antonio.
137. Hernández Méndez, José.
138. Hernández Naranjo, Teresa.
139. Hernández Rodríguez, Higinio.
140. Herrera Déniz, Antonio José.
141. Herrera Herrera, Concepción.
142. Herrera Ramos, Hipólita Rosa.
143. Herrera Rodríguez, Juana María.
144. Hidalgo Delgado, Cristina.
145. Hurtado Rodríguez, María Carmen.
146. Inestal Sáez, Alfredo Jesús.
147. Iváñez Delgado, Etelvina.
148. Jiménez Acosta, Isabel. (Reserva Ley 70.)
149. Jiménez Franco, María Dolores.
150. Jiménez González, Julia.
151. Jiménez Herrera, Demetria Rosa. (Reserva Ley 70.)
152. Jiménez Jiménez, Celia Joaquín.
153. Jiménez Marrero, Carmelo del Pino.
154. Jorge Rosario, José.
155. Juárez Martínez, Adela. (Reserva Ley 70.)
156. Jurado Alfaro Juana María.
157. Labrada Ruiz, Valentín.
158. Lemaur Rodríguez, María Josefa.
159. Lemes Medina, María Carmen. (Reserva Ley 70.)
160. León Reues, Pedro Joaquín.
161. Lima Acosta, María Isabel.
162. López Báez, Rosa Delia.
163. López Castañeda, Clotilde.
164. López Cubas, María Carmen.
165. López Estévez, Sebastián.
166. López Jorge, Josefa María del Carmen. (Reserva Ley 70.)

167. López Morales, Rosa Marina.  
 168. López Navarro, Angel.  
 169. López Santana, Juan.  
 170. Lorenzo Marrero, Juan. (Reserva Ley 70.)  
 171. Lorenzo Nespereira, Hipólito.  
 172. Lorenzo Torrent, Juana María.  
 173. Machado Cañada, Dulce Nombre.  
 174. Marrero Falcón, Pilar Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 175. Marrero García, Juana Teresa.  
 176. Marrero Marrero, Rosa Cecilia.  
 177. Martel Martel, Miguel.  
 178. Martín Domínguez, Lucía.  
 179. Martín González, María Carmen.  
 180. Martín Martín, María Piedad.  
 181. Martín Rodríguez, Dominga. (Reserva Ley 70.)  
 182. Martín Rodríguez, Josefa Rosa.  
 183. Martín Ruiz, Clotilde.  
 184. Martín Suárez, Yolanda.  
 185. Martínez Pérez, María Nieves.  
 186. Martínez Trujeda, Eva.  
 187. Matos Bordón, Francisca.  
 188. Matos López, María Solèdad.  
 189. Matos Torres, Filomena Esther.  
 190. Medina Martín, Juan José.  
 191. Medina Melián, María Carmen.  
 192. Medina Mesa, José Andrés.  
 193. Medina Pérez, Carmen Gloria.  
 194. Medina Ramirez, José Carmelo.  
 195. Melián Tejera, Teresa de Jesús.  
 196. Mendoza Díaz, Isidro. (Reserva Ley 70.)  
 197. Mendoza Domínguez, Alicia.  
 198. Mendoza López, Sebastián.  
 199. Mesa Suárez, José Luis.  
 200. Mireles Betancor, María Pureza.  
 201. Monge González, Jesús.  
 202. Monroy Benítez, Salvador.  
 203. Montes Herrera, Patricia.  
 204. Montesdeoca Naranjo, Francisco.  
 205. Monzón Santana, Miguel.  
 206. Morales Pérez, Antonio Manuel.  
 207. Moreno Sánchez, María Elena.  
 208. Moreno Santana, María Elena.  
 209. Mujica Díaz, Begoña.  
 210. Naranjo Demetrio, Manuel del Cristo.  
 211. Naranjo Demetrio, María Jesús C.  
 212. Naranjo Moreno, Rafaela María.  
 213. Navarro Díaz Minerva, María Angeles.  
 214. Navarro González, María Angeles.  
 215. Navarro Machín, Carmen Milagros.  
 216. Navarro Santana, Juan.  
 217. Nuez Pestaña, María Isabel de la. (Reserva Ley 70.)  
 218. Nuez Torres, Rosa Isabel.  
 219. Ojeda Llarena, Antonio.  
 220. Ojeda Martín, Inmaculada.  
 221. Ojeda Pérez, José Mateo.  
 222. Olbes Fernández, Jesús María.  
 223. Orihuela Suárez, Orlando.  
 224. Orive Marrero, María Carmen.  
 225. Ortega Izquier, María Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 226. Ortega Pérez, Inmaculada.  
 227. Ortiz Barber, María Pilar.  
 228. Ortiz Fernández, María Ezequiela.  
 229. Ortiz Santana, Antonio.  
 230. Padrón Aguiar, Lucía del C. (Reserva Ley 70.)  
 231. Padrón Guerra, María Carmen.  
 232. Padrón Ríos, Pedro José.  
 233. Padrón Rodríguez, Juan.  
 234. Padrón Sánchez, Antonio M.  
 235. Padrón Soto, Carmen Pilar.  
 236. Palacio Vera, Manuel Jerónimo.  
 237. Paz Gil, María Carmen.  
 238. Peña Mayor, María.  
 239. Peña Padrón, Isabel.  
 240. Peñate Cillero, Pedro Pablo.  
 241. Perdomo Cabrera, Ana Milagros.  
 242. Perdomo Sánchez, Isidro.  
 243. Pérez Armas, Josefa María.  
 244. Pérez Cordero, Francisco.  
 245. Pérez Díaz, María Dolores.  
 246. Pérez Estupiñán, Agustín.  
 247. Pérez Estupiñán, Melquíades.  
 248. Pérez González, Domingo.  
 249. Pérez López, Andrés.  
 250. Pérez López, Rosa del Carmen.  
 251. Pérez Montesdeoca, Roberto.  
 252. Pérez Montesdeoca, Octavio.  
 253. Pérez Moseguez, Sebastiana C.  
 254. Pérez Reyes, Teresa María C.  
 255. Pérez Rodríguez, José Luis.  
 256. Pérez Rodríguez, María Dolores.  
 257. Pérez Romano, Justo.  
 258. Pérez Santana, Emilio.  
 259. Pérez Santana, José Gerardo.  
 260. Pérez de la Santa Cruz, Juan Antonio.  
 261. Pérez Vega, Antonio Luis.  
 262. Pulido García, Manuel.  
 263. Quesada de Saa, Lucas Miguel.  
 264. Quesada Sosa, Isidoro Gabriel.  
 265. Quintero Quintero, Josefa Lina. (Reserva Ley 70.)  
 266. Rabasco Arcos, Antonio.  
 267. Ramirez Domínguez, Antonio M.  
 268. Ramirez Eugenio, Felipa.  
 269. Ramirez Jiménez, Angela María.  
 270. Ramirez Jiménez, Armando Juan.  
 271. Ramirez López, Juan.  
 272. Ramirez Quintana, María Concepción. (Reserva Ley 70.)  
 273. Ramirez Torres, Bárbara.  
 274. Ramos Colomo, Dunia.  
 275. Ramos Cubas, Guadalupe.  
 276. Ramos Sánchez, Manuel.  
 277. Ravelo Torres, Jacinta.  
 278. Real de León, Otilia.  
 279. Reyes Medina, Inmaculada.  
 280. Reyes Pérez, María Carmen.  
 281. Rivero Rivero, Alejandra.  
 282. Robayna Betancort, José Miguel.  
 283. Rodríguez Betancor, María Carmen.  
 284. Rodríguez Barrera, Antonio Jesús.  
 285. Rodríguez Cedres, María Nieves.  
 286. Rodríguez Cruz, María Erlinda.  
 287. Rodríguez Cruz, María Ofelia. (Reserva Ley 70.)  
 288. Rodríguez Cubas, María Carmen.  
 289. Rodríguez Guerra, María Isabel.  
 290. Rodríguez Guerra, María Pino.  
 291. Rodríguez de León, Juana.  
 292. Rodríguez Lesmes, Eugenia.  
 293. Rodríguez Luzardo, Pedro Carlos.  
 294. Rodríguez Ortega, Jesús E.  
 295. Rodríguez Perea, Francisco Javier.  
 296. Rodríguez Pérez, María Isabel.  
 297. Rodríguez Quesada, Jorge.  
 298. Rodríguez Ramirez, Manuel.  
 299. Rodríguez Rodríguez, Elvira.  
 300. Rodríguez Santana, Antonia.  
 301. Rodríguez Silvera, Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 302. Rodríguez Suárez, María Carmen.  
 303. Rodríguez Urquía, Ana María.  
 304. Rodríguez Veloso, Pastora.  
 305. Rodríguez de Vera, Rafael.  
 306. Rodríguez Viera, Nicolasa V.  
 307. Romero Díaz, Francisco.  
 308. Romero García, Rosario.  
 309. Romero González, Amelia N.  
 310. Ros Brandón, Francisca.  
 311. Rosales Santana, Milagrosa Emilia.  
 312. Ruano González, Adela.  
 313. Ruano Rodríguez, María Carmen.  
 314. Ruera Rosino, María Carmen.  
 315. Ruiz Armas, María Gloria.  
 316. Saa Díaz, Ezequiel Jesús.  
 317. Sánchez Acosta, José Miguel.  
 318. Sánchez Armas, Francisco Genaro.  
 319. Sánchez Domínguez, Isabel.  
 320. Sánchez García, José Nicolás.  
 321. Sánchez Guzmán, Fernando.  
 322. Sánchez Martín, José.  
 323. Sánchez Martín, Sebastián.



324. Sánchez Padilla, Rosa María. (Reserva Ley 70.)
325. Sánchez Sánchez, Santiago.
326. Sánchez Sánchez, Teresa.
327. Sánchez Santana, Margarita Delia.
328. Sánchez Santiago, Antonio M.
329. Santana Bordón, Bernabela.
330. Santana Caraballo, Inmaculada del P.
331. Santana Castaño, Concepción.
332. Santana Falcón, Araceli.
333. Santana García, María Victoria.
334. Santana González, Vicente S.
335. Santana Herrera, Jerónimo.
336. Santana Marrero, Angela María.
337. Santana Marrero, Rosa María E.
338. Santana Morales, Pino Rosa.
339. Santana Peña, Antonia Rosa.
340. Santana Santana, José Juan.
341. Santana Trujillo, Cándida.
342. Santana Vega, Gregorio Joaquín.
343. Sarmiento Ojeda, Luz Marina.
344. Saucedo Pérez, Juan.
345. Sequeira Arcila, Inmaculada C.
346. Serván Cerván, Concepción.
347. Silva Pereira, Juana.
348. Silva Reyes, Gema del R.
349. Sosa Déniz, Juan M.
350. Sosa Santana, Antonio M.
351. Suárez Batista, María Carmen.
352. Suárez Carrasco, Adelina María.
353. Suárez Sánchez, Amalia.
354. Tacoronte González, Honorio A.
355. Tarajano González, Domingo.
356. Taranilla Martínez, Lino.
357. Tarín Fayos, Carmen.
358. Tejera Hernández, Florencia R.
359. Tejera Parrilla, Margarita R.
360. Toledo Hernández, Cruz María Carmen.
361. Tomás Tui, Rafael.
362. Toro López, Carmen T.
363. Toro Pérez, María Carmen.
364. Torrén Galán, Abraham.
365. Vega Alvarado, Fernando.
366. Vega Martín, Cristina del C.
367. Vega Pérez, Ascensión María Pilar.
368. Vega Ponce, Sebastián.
369. Vega Santana, Estébane María.
370. Velázquez Guerra, Juana Teresa.
371. Velázquez Jordán, María Clemencia.
372. Ventura Bethencourt, María Remedios.
373. Vera Vera, María Auxiliadora.

*c) Área de Ciencias Sociales.*

1. Acín Garro, Carlos.
2. Acosta Betancort, Rafaela María.
3. Acosta Rodríguez, José Angel. (Reserva Ley 70.)
4. Acosta Vera, María Fernanda.
5. Aguilar Santana, Rosario.
6. Albadalejo Suárez, Angelina.
7. Alemán Alemán, Francisco.
8. Alemán Curia, María Rosa.
9. Alemán García, Antonia.
10. Alemán Morales, Purificación. (Reserva Ley 70.)
11. Alfonso Pérez, Juan.
12. Almeida Castellano, Romualda N.
13. Almeida Medina, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
14. Almeida Navarro, Purificación.
15. Almeida Rodríguez, Juan Francisco.
16. Almeida Vázquez, María del Mar. (Reserva Ley 70.)
17. Almeida Vega, Salvador.
18. Alonso Felipe, Ildefonso.
19. Amador Armas, Edivigia I.
20. Antúnez Cabrera, Ezequiel. (Reserva Ley 70.)
21. Antúnez Díaz, María del Carmen.
22. Antúnez Orihuela, Inmaculada.
23. Anzola Cicharro, Cipriana.

24. Arana Rueda, Asunción.
25. Arbelo Alvarado, Teresa.
26. Arbelo González, María Inmaculada.
27. Arbelo Ruano, Antonio.
28. Arencibia Cabrera, Isabel.
29. Arencibia Pérez, Tomás José.
30. Arencibia Rivero, Expedita. (Reserva Ley 70.)
31. Arencibia Suárez, Juana Isabel. (Reserva Ley 70.)
32. Argüelles Ramos, María Victoria.
33. Argüeso Fernández, Luis Carlos.
34. Arias Sosa, Juan Francisco.
35. Armas Armas, Tomás A.
36. Armas García, Elsa Gloria.
37. Armas Morales, María Isabel de. (Reserva Ley 70.)
38. Armas Rodríguez, Cándido.
39. Armas Sánchez, María del Pino.
40. Armas Santana, Juan José.
41. Arabes Fernández, Ricardo.
42. Artiles Hernández, María Victoria. (Reserva Ley 70.)
43. Artiles Sánchez, María del Carmen.
44. Auyanet Hernández, Concepción.
45. Báez González, María Milagrosa.
46. Báez Monzón, Victoriano.
47. Báez Socorro, Soledad.
48. Bailón Casanova, Gumersindo.
49. Baldellón Hernández, María Carmen.
50. Barber Doreste, Manuel Angel.
51. Barreiro Padrón, Milagros.
52. Barrera Calero, Rosalia. (Reserva Ley 70.)
53. Barreto Bermúdez, María Nieves.
54. Barreto Betancor, Bárbara.
55. Barrios Manzano, Ana Violeta.
56. Barrocal Díaz-Flores, Camilo.
57. Barroso Espinosa, María Candelaria.
58. Batista Almeida, Braulia.
59. Batista Arteaga, Federico.
60. Batista Fleitas, María Carmen.
61. Batista Llano, María Isabel.
62. Batista Santana, José Manuel.
63. Bautista Ramos, José Manuel.
64. Bellido Blasco, Edelia.
65. Benítez Atta, Jacinto.
66. Benítez Atta, Juan Manuel (Reserva Ley 70.)
67. Bermúdez de León, Angel Domingo.
68. Bernal Ingelmo, María.
69. Bertolo Sequeiro, Josefa. (Reserva Ley 70.)
70. Betancor Barreto, Maximino.
71. Betancor Cabrera, Esther.
72. Betancor Cabrera, María Dolores.
73. Betancor Melián, Juliana.
74. Betancor Santana, María del Pino.
75. Betancor Sosa, Carmen Delia.
76. Betancort Duchemin, Bernabé O.
77. Bethencourt Toribio, José.
78. Blanco Puente, María José del.
79. Bolaños Armas, Antonia Berta.
80. Bolaños Gil, Angelina.
81. Bolaños Hernández, María del Carmen.
82. Borbones González, María Jesús.
83. Bordón Santana, María Claudina.
84. Bordón Tarajano, Inmaculada.
85. Bornia Bordón, Carmen Elisa.
86. Brehcist Santiago, José Manuel.
87. Brenes Martín, María Josefa. (Reserva Ley 70.)
88. Brito Betancor, Carmelo.
89. Bruquetas Castro, Fernando.
90. Bueno López, Manuel.
91. Caballero Bordón, Teresa.
92. Cabrera Batista, Amelia.
93. Cabrera Bejarano, Alicia.
94. Cabrera Betancor, José.
95. Cabrera Díaz, María Isabel.
96. Cabrera González, María Elena.
97. Cabrera Jiménez, María Nieves.
98. Cabrera Machín, Francisco M.
99. Caberra Marrero, Oswaldó.



100. Cabrera Muñoz, María Dolores.  
 101. Cabrera Reyes, Rosa Delia.  
 102. Cabrera Robayna, Tomás Juan.  
 103. Cabrera de Saa, Antonio.  
 104. Cabrera Travieso, Juan Pedro.  
 105. Cabrerros Santos, Lucía.  
 106. Cáceres Jiménez, María Antonia.  
 107. Calderín Brito, Luis José.  
 108. Calderín Brito, María del Pino.  
 109. Calzada Negrín, Santiago.  
 110. Callero Betancort, Rosa Delia.  
 111. Cárdenos Henríquez, María Rosa.  
 112. Cardoso, Sánchez-Tembleque, María del Carmen.  
 113. Cardoso Suárez, Marina E.  
 114. Caro Pascual, Teresa.  
 115. Carral Sanchindrián, Felicidad. (Reserva Ley 70.)  
 116. Carreño Perera, María del Pilar.  
 117. Cabrera Cereceda, María del Valle.  
 118. Casero Leal, Fernando.  
 119. Casiano Quintana, Fátima D.  
 120. Casiano Quintana, Roberto.  
 121. Casiano Sosa, Francisca.  
 122. Castellano Boada, Ricardo V.  
 123. Castellano Hernández, Cristina P.  
 124. Castellano Molina, María Catalina.  
 125. Castellano Pulido, Elisa Isabel.  
 126. Castellano Santana, Lucía.  
 127. Castro Collado, María Elena.  
 128. Cazorla Cazorla, Angeles.  
 129. Collado Oliva, Argeneaa. (Reserva Ley 70.)  
 130. Corriente Córdoba, María del Pilar.  
 131. Corsino Gutiérrez, Olga.  
 132. Cruz Benítez, Rafael.  
 133. Cruz Martín, José Antonio.  
 134. Cruz Oliva, Juan Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 135. Cruz Perdomo, María Dolores.  
 136. Cruz Santana, María del Carmen.  
 137. Cruz Sinsola, Miguel.  
 138. Cruz Valencia, Pedro José.  
 139. Cubas Armas, Antonio Manuel. (Reserva Ley 70.)  
 140. Cuéllar Rivas, Manuel.  
 141. Cueto Baños, Miguel Angel.  
 142. Curbelo Hernández, Juan Fernando.  
 143. Chacón Martín, Carmen.  
 144. Chavaniel Seoane, Manuel.  
 145. Chil Sánchez, Georgina.  
 146. Chil Sánchez, Sebastián.  
 147. Darias Fierro, María Inmaculada.  
 148. Dávila González, Sebastián.  
 149. Dávila Romero, Antonia.  
 150. Dávila Sánchez, Antolín.  
 151. Delgado Cabrera, Juan Ignacio.  
 152. Delgado Peña, Antonio.  
 153. Delgado Suárez, Eridia.  
 154. Déniz Moreno, María Salomé.  
 155. Déniz Naranjo, Evelia.  
 156. Déniz Quintino, Isabel.  
 157. Diaz Cejas, José Juan.  
 158. Diaz Cruz, Pedro Luis.  
 159. Diaz Dávila, María del Carmen.  
 160. Diaz Diaz, Isabel.  
 161. Diaz Diaz, María Inmaculada.  
 162. Diaz Diaz, Teresa G.  
 163. Diaz González, Emma Rosa.  
 164. Diaz Perera, Domingo Alberto.  
 165. Diaz Pérez, Antonio.  
 166. Diepa Santana, María Ascensión.  
 167. Domínguez Morales, Froilán.  
 168. Domínguez Peña, Tomás E. (Reserva Ley 70.)  
 169. Domínguez Quintana, María Dolores.  
 170. Domínguez Rodríguez, Isabel.  
 171. Domínguez Sánchez, Santiago.  
 172. Duarte Delgado, María del Pino.  
 173. Espino Morales, Gabriel.  
 174. Espino Romero, Isabel María.  
 175. Estévez Falcón, Dora del Pilar.  
 176. Estévez Ferrera, Emma Rosa.  
 177. Estupiñán López, Francisco.  
 178. Estupiñán Suárez, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 179. Fajardo Suárez, María de la Luz. (Reserva Ley 70.)  
 180. Falcón Domínguez, Herminia.  
 181. Falcón Falcón, Olga.  
 182. Falcón Santana, Efigenio.  
 183. Felipe Robayna, Inmaculada.  
 184. Fernández Díez, Santos.  
 185. Fernández González, María Antonia.  
 186. Fernández Martín, Rosa Delia.  
 187. Fernández Quesada, Carlos.  
 188. Fernández Mora, Manuel.  
 189. Ferrándiz Nadal, Ernesto.  
 190. Ferrera Zamora, Rosa.  
 191. Fierro Domínguez, Francisco.  
 192. Figueroa Arráez, Isabel.  
 193. Fleitas Monzón, Milagros.  
 194. Fleitas Sanabria, María Araceli.  
 195. Galiano Martínez, María del Carmen.  
 196. Galván Cruz, Benito.  
 197. Gallego Jiménez, Gonzalo.  
 198. García Amador, María Teresa.  
 199. García Armas, Juan.  
 200. García Armas, Liria. (Reserva Ley 70.)  
 201. García Armas, María del Carmen.  
 202. García Cabrera, Angelina.  
 203. García Cabrera, Luis Miguel.  
 204. García Déniz, Eulogia.  
 205. García Dévora, Francisco.  
 206. García García, Angel.  
 207. García Herrera, Ana del Rosario.  
 208. García Miranda, Alberto.  
 209. García Morenó, Francisca D.  
 210. García Moreno, Teresa.  
 211. García Perdomo, María Luisa.  
 212. García Pérez, Ana del Rosario.  
 213. García Quintana, Hilario.  
 214. García Rivero, Victorio.  
 215. García Rodríguez, Juan Luis.  
 216. García Rodríguez, María Antonia.  
 217. García Rodríguez, María del Carmen.  
 218. García Ruiz, Carmen Delia. (Reserva Ley 70.)  
 219. García Santana, María del Carmen.  
 220. García Suárez, María de la Luz.  
 221. García Valencia, María Fabiola.  
 222. Gil García, Rita.  
 223. Gil González, Luz Marina.  
 224. Gil Mújica, Rosario.  
 225. Gil Rodríguez, Inmaculada.  
 226. Gil Rodríguez, Pilar C. (Reserva Ley 70.)  
 227. Godoy Medina, María Dolores.  
 228. Godoy Sosa, Ana I.  
 229. Godoy Viera, Petra María.  
 230. González Bañeza, María Esther.  
 231. González Cabrera, Juana Teresa.  
 232. González Canino, María Nieves.  
 233. González Curbelo, Angel.  
 234. González Delgado, Lidia E. (Reserva Ley 70.)  
 235. González Díaz, Raimundo.  
 236. González Fuentes, Nieves.  
 237. González González, Eladia.  
 238. González González, María del Pino.  
 239. González González, María Teresa.  
 240. González Hernández, Juana Cecilia.  
 241. González Hernández, María de los Remedios. (Reserva Ley 70.)  
 242. González Herrera, Dolores.  
 243. González Herrera, María del Rosario.  
 244. González Herrera, Rita María.  
 245. González Lorenzo, Esther Lidia.  
 246. González Marrero, América. (Reserva Ley 70.)  
 247. González Marrero, Pedro.  
 248. González Martel, María Emilia.  
 249. González Mendoza, Esteban.  
 250. González Morales, Salvador.  
 251. González Muñoz, María del Carmen.  
 252. González de Paiz, María Isabel.  
 253. González Perera, Teresa de J.  
 254. González Pérez, Agustín.



255. González Pérez, Miguel.  
 256. González Pulido, Francisca del Carmen.  
 257. González Rocío, Eusebio.  
 258. González Rodríguez, Alejandro.  
 259. González Rodríguez, María Adelaida.  
 260. González Santana, María del Rosario.  
 261. González de Chávez Menéndez, María Amparo.  
 262. Gopar de Saa, Rita.  
 263. Gopar Soto, María Felisa.  
 264. Gordillo Silva, Matilde.  
 265. Granado Santana, Cándida I.  
 266. Guedes Jiménez, Susana.  
 267. Guerra Betancor, María del Carmen.  
 268. Guerra Castilla, Rosa María.  
 269. Guerra Díaz, Miguel Angel.  
 270. Guerra Jiménez, María del Carmen.  
 271. Guerra Martínez, María del Carmen.  
 272. Guerra Pérez, Marina.  
 273. Guillén Díaz, Armando.  
 274. Guillén Hernández, Victoriano.  
 275. Guillén Moreno, Manuel.  
 276. Gutiérrez Padrón, María Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 277. Gutiérrez Santana, José. Reserva Ley 70.)  
 278. Henríquez Betancor, María Asunción.  
 279. Henríquez Cárdenes, Angela.  
 280. Heras Martínez, Juan Carlos.  
 281. Hernández Afonso, María del Pino.  
 282. Hernández Arráez, Manuel. (Reserva Ley 70.)  
 283. Hernández Betancor, Sofía.  
 284. Hernández Betancort, Marina. (Reserva Ley 70.)  
 285. Hernández Cabrera, Fernando.  
 286. Hernández Curbelo, María Auxiliadora.  
 287. Hernández Domínguez, María del Pino.  
 288. Hernández Espino, Ceferino.  
 289. Hernández Figueroa, María Teresa.  
 290. Hernández Fleistas, Juan José.  
 291. Hernández García, Jorge.  
 292. Hernández González, María Dolores.  
 293. Hernández Guedes, José Julián.  
 294. Hernández Guedes, María Angeles.  
 295. Hernández Hernández, Juan Carlos.  
 296. Hernández Hernández, María Clemencia.  
 297. Hernández Hernández, María Isabel.  
 298. Hernández Lasso, Luisa.  
 299. Hernández Lezcano, Pedro.  
 300. Hernández Martín, Milagros.  
 301. Hernández Matos, Amada.  
 302. Hernández Medina, María del Rosario.  
 303. Hernández Melián, María Victoria. (Reserva Ley 70.)  
 304. Hernández Pacheco, Ana Margarita.  
 305. Hernández Padrón, Carmen Rosa.  
 306. Hernández Pérez, Carmen Delia.  
 307. Hernández Pérez, María del Jesús.  
 308. Hernández Pérez, María del Pino.  
 309. Hernández Quintero, Vicente F.  
 310. Hernández Reyes, María Concepción.  
 311. Hernández Rodríguez, María Laura.  
 312. Hernández Rodríguez, Teresa.  
 313. Hernández Rosales, Rosa María. (Reserva Ley 70.)  
 314. Hernández Sánchez, Carmen Nieves.  
 315. Hernández Sosa, Andrea.  
 316. Hernández Valencia, Adelina María.  
 317. Hernández Verona, Susana de los Reyes.  
 318. Herrera Carrillo, Emma.  
 319. Herrera Mochón, María de Africa.  
 320. Herrera Naranjo, Juan Antonio.  
 321. Herrera Rodríguez, José David.  
 322. Herrera Socorro, Flora E.  
 323. Hombrados Algar, María Isabel.  
 324. Hormiga Marrero, Carmen Rosa.  
 325. Iglesias Duarte, Casto.  
 326. Iglesias Martínez, María Dolores de la. (Reserva Ley 70.)  
 327. Izquierdo Vera, Pablo.  
 328. Jaén Otero, José María.  
 329. Jiménez Alemán, José Luis.  
 330. Jiménez Álvarez, José Francisco.  
 331. Jiménez Cabrera, Fátima.  
 332. Jiménez Cardona, María del Pino.  
 333. Jiménez Díaz, Dionisio C.  
 334. Jiménez Martínez, Leonor.  
 335. Jiménez Medina, Francisco José.  
 336. Jiménez Santana, Margarita.  
 337. Jiménez Vega, Ana María.  
 338. Jorge Acosta, Gilberto.  
 339. Jorge López, Consuelo.  
 340. Langa Miguel, Jesús Manuel.  
 341. Lantigua Rodríguez, José.  
 342. Lanz Alvarez, Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 343. Lemes Elvira, María Peregrina. (Reserva Ley 70.)  
 344. León Cabrera, María.  
 345. León Jiménez, Soledad.  
 346. León Machín, María de las Nieves de.  
 347. León Oliva, Susana.  
 348. León Robaina, María del Carmen.  
 349. León Rodríguez, María Remedios de.  
 350. León Rosas, María Luisa.  
 351. León Suárez, Manuel.  
 352. López Arbelo, Esteban.  
 353. López Cabrera, Amelia.  
 354. López Coca, Carmen E.  
 355. López Ferrer, Elisa I.  
 356. López López, Inmaculada.  
 357. López Naranjo, Julio César. (Reserva Ley 70.)  
 358. López Orejudo, María Celia.  
 359. Lorenzo Pérez, María Teresa.  
 360. López Remón, María Olga.  
 361. López Soto, Josefa.  
 362. Lorente Aragón, Juan Carlos.  
 363. Lozano Ruano, Claudina.  
 364. Lozano Sánchez, Miguel Juan.  
 365. Luque Ojeda, Rafael.  
 366. Luzardo Benítez, María Dolores.  
 367. Luzardo Sánchez, María Soledad.  
 368. Llamas Mata, Angeles.  
 369. Macías González, María Remedios.  
 370. Machín de León, Sergio.  
 371. Manzano Medina, Gloria. (Reserva Ley 70.)  
 372. Marcos González, María Esther.  
 373. Marrero Alamo, Inmaculada.  
 374. Marrero Alamo, Teresa.  
 375. Marrero Castellano, Juana Francisca.  
 376. Marrero Déniz, Luis G.  
 377. Marrero Domínguez, Jesús María.  
 378. Marrero González, Sergio de Jesús.  
 379. Marrero Marrero, Eulogia T.  
 380. Marrero Martín, Damián.  
 381. Marrero Morales, Miguel Angel. (Reserva Ley 70.)  
 382. Marrero Pereda, María Sixta.  
 383. Marrero Tejera, Anselmo. (Reserva Ley 70.)  
 384. Marrero Umpiérrez, Carmen.  
 385. Marrero Valido, María del Carmen.  
 386. Marrero Vega, Margarita.  
 387. Martel Cedres, María Angeles.  
 388. Martel Hernández, Esther.  
 389. Martel Mayor, María del Rosario.  
 390. Martín Acosta, Juana Isabel.  
 391. Martín Alman, María del Carmen.  
 392. Martín Cabrera, Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 393. Martín Cabrera, Gabriel.  
 394. Martín Caviedes, Luz María. (Reserva Ley 70.)  
 395. Martín González, María Inmaculada.  
 396. Martín Hernández, Inmaculada.  
 397. Martín Lorenzo, María Isabel.  
 398. Martín Martel, María Dolores.  
 399. Martín Ortega, María Josefa del C.  
 400. Martín Pérez, María del Rosario.  
 401. Martín Romero, Francisco.  
 402. Martín Sánchez, Nieves.  
 403. Martín Suárez, José I.  
 404. Martínez Fernández, José.  
 405. Martínez Martínez, Carlos. (Reserva Ley 70.)  
 406. Masi Fierro, María Mercedes. (Reserva Ley 70.)



407. Mata Afonso, María Teresa.  
 408. Mateo Rodríguez, Margarita.  
 409. Mateos González, Josefa E.  
 410. Mateos Mateos, María Mercedes.  
 411. Mateos Mendoza, María del Carmén.  
 412. Matos Fernández, María Hortensia.  
 413. Matos Medina, Margarita.  
 414. Matos Pérez, Silverio.  
 415. Matos Torres, Rosa Amelia.  
 416. Mederos Alemán, Milagros.  
 417. Mederos Castillo, Ramón.  
 418. Mederos Silva, Domingo.  
 419. Medina Armas, Edssa E.  
 420. Medina Domínguez, Ambrosio.  
 421. Medina García, Nicolás M.  
 422. Medina Guerra, Aurora.  
 423. Medina Hernández, Delia E.  
 424. Medina Marrero, Rosa María.  
 425. Medina Medina, José Juan.  
 426. Medina Medina, Luz Marina.  
 427. Medina Mejías, Luz Marina.  
 428. Medina Ramírez, Juana María.  
 429. Medina Santana, Mario del Pino.  
 430. Medina Suárez, Higinio A.  
 431. Medina Vargas, Rosario.  
 432. Mejías Rodríguez, María del Pino.  
 433. Melián Ortega, Miguel Angel.  
 434. Melián Reina, Federico. (Reserva Ley 70.)  
 435. Melián Sanchez, Guillermo.  
 436. Méndez Bonilla, María Inmaculada.  
 437. Méndez Estupiñán, Norberto.  
 438. Méndez Martín, Manuel L.  
 439. Mendoza Aguiar, Gregoria.  
 440. Mendoza Bethencourt, María Angeles.  
 441. Mendoza Gil, María Felisa.  
 442. Mendoza Reyes, Juan.  
 443. Mendoza Santana, Josefa María.  
 444. Miranda Borges, Mario.  
 445. Miranda Robayna, María Carmen.  
 446. Miranda Valerón, José Jorge.  
 447. Molina Aguiar, María del Sagrado.  
 448. Molina Montesdeoca, María Delia.  
 449. Molina Rivero, Juan Manuel.  
 450. Molina Sánchez, María Silvia.  
 451. Monagas Sánchez, Fátima de Jesús.  
 452. Monagas Yáñez, Dolores.  
 453. Montero Gil, Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 454. Montesdeoca Acosta, Juan Victor.  
 455. Montesdeoca Martel, Nuria G.  
 456. Montesdeoca Ojeda, Margarita.  
 457. Montesdeoca Rodríguez, Leonor. (Reserva Ley 70.)  
 458. Montesdeoca Santana, Rosaura.  
 459. Montesdeoca Santiago, Francisco José.  
 460. Montesdeoca Villegas, María Pino.  
 461. Monzón Abdel, Nicolás.  
 462. Monzón Rivero, Consuelo.  
 463. Monzón Santana, Juan Francisco.  
 464. Monzón Santana, María Dolores.  
 465. Morales Curbelo, Juana María.  
 466. Morales Jiménez, Esther.  
 467. Morales Morales, María Lucita.  
 468. Morales Pérez, María del Pino.  
 469. Morales Santana, Zoraida.  
 470. Morales Vera, Solange.  
 471. Morán del Toro, Josefa.  
 472. Moreno Castellano, Josefa A.  
 473. Moreno González, Francisca R.  
 474. Moreno Hernández, Fernando.  
 475. Moreno Hernández, Jesús J.  
 476. Moreno Moreno, Concepción.  
 477. Moreno Ramírez, Soledad.  
 478. Morín de la Hoz, María Esther.  
 479. Morín Pérez, María de los Angeles.  
 480. Muñoz Blanco, Sebastián.  
 481. Muñoz García, Catalina María.  
 482. Muñoz Trujillo, Josefina.  
 483. Nadal Perdomi, Paloma María.  
 484. Naranjo Masánet, Marta María.  
 485. Naranjo Peña, Gregoria.  
 486. Navarro Artiles, Rafael.  
 487. Navarro Cruz, Luz Marina.  
 488. Navarro Díaz, Pedro A.  
 489. Navarro Hernández, José L.  
 490. Navarro Jiménez, María Dolores.  
 491. Navarro Navarro, Sergio.  
 492. Navarro Santana, Pedro. (Reserva Ley 70.)  
 493. Negrín Pérez, José M.  
 494. Nespereira Torres, Carlos.  
 495. Niz Pérez, Fátima.  
 496. Nolasco Socorro, Juan.  
 497. Nuez Díaz, Antonio J.  
 498. Nuez Falcón, María de la.  
 499. Nuez Quintana, Pedro. (Reserva Ley 70.)  
 500. Núñez Pérez, Carmen.  
 501. Ojeda Cabrera, Carmelo J.  
 502. Ojeda González, María de los Angeles.  
 503. Ojeda Guerra, Teresa.  
 504. Ojeda Muñoz, Juan A.  
 505. Ojeda Pérez, María Mercedes.  
 506. Ojeda Rodríguez, Carlos.  
 507. Ojeda Santana, María Dolores.  
 508. Oliva Afonso, Petronilla.  
 509. Oliva Mújica, Domingo.  
 510. Oppelt Díaz-Casanova, María del Carmén. (Reserva Ley 70.)  
 511. Orihuela Suárez, Diego A.  
 512. Orozco Sánchez, Isabel.  
 513. Ortega Alvarado, Salvador.  
 514. Ortega Martel, Rita.  
 515. Ortiz Fernández, María del Pilar.  
 516. Padrón Alvarez, Fátima.  
 517. Padrón Bolaños, Francisco Ramón.  
 518. Padrón Casañas, Ramón B. (Reserva Ley 70.)  
 519. Padrón Mesa, Juliana.  
 520. Padrón Molina, María Carmen.  
 521. Padrón Ríos, María Carmen.  
 522. Parrilla Medina, Luis.  
 523. Pascual Martín, María Isabel.  
 524. Pastor Rodríguez, Ana Dolores.  
 525. Pazos Quevedo, Dolores.  
 526. Peña García, Juan José.  
 527. Peña Nieves, Roque Manuel.  
 528. Peña Valido, Antonio.  
 529. Peñate Peñate, Juan A.  
 530. Peñate Valido, Gregorio.  
 531. Perdomo Naranjo, Agustín D. (Reserva Ley 70.)  
 532. Perdomo Perdomo, José Manuel.  
 533. Perdomo Pérez, Francisco.  
 534. Perdomo de Quintana, María José.  
 535. Perera Brito, Teresita de Jesús.  
 536. Perera de León, Julia E.  
 537. Perera Mederos, Angel L.  
 538. Perera Vega, Juana A.  
 539. Pérez Artiles, María de los Angeles.  
 540. Pérez Cabrera, Odón.  
 541. Pérez Déniz, Román.  
 542. Pérez Fernández, María del Pino.  
 543. Pérez Hidalgo, Javier María.  
 544. Pérez Jiménez, Juliana.  
 545. Pérez Jiménez, María del Pino.  
 546. Pérez López, Manuel.  
 547. Pérez Maillo, Rafael.  
 548. Pérez Medina, Lourdes.  
 549. Pérez Molina, María Angeles.  
 550. Pérez Ojeda, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 551. Pérez Quesada, Josefa María.  
 552. Pérez Ramos, Petra.  
 553. Pérez Rodríguez, Agustín.  
 554. Pérez Rodríguez, Ana María.  
 555. Pérez Rodríguez, Bárbara. (Reserva Ley 70.)  
 556. Pérez Rodríguez, Josefa L.  
 557. Pérez Sarmiento, Araceli.  
 558. Pérez Sola, Manuel.  
 559. Pérez Vega, Carolina. (Reserva Ley 70.)  
 560. Pérez Vega, María del Pino.  
 561. Pita Ojeda, Nieves.  
 562. Placeres Martín, María Antonia.  
 563. Ponce González, Rosalía.  
 564. Puertas Martín, Valerio.  
 565. Puga Perés, Luis.



566. Pulido Gómez, Raquel.  
 567. Pulido Martín, Francisco H.  
 568. Pulido Pérez, María Elsa.  
 569. Quesada Amador, Manuela. (Reserva Ley 70.)  
 570. Quesada Frigolet, Marcos.  
 571. Quijada León, Rita.  
 572. Quintana Benitez, Asunción.  
 573. Quintana Cabrera, Manuel.  
 574. Quintana Herrera, Alejandro.  
 575. Quintana Medina, Asteria del C.  
 576. Quintana Mendoza, Georgina. (Reserva Ley 70.)  
 577. Quintana Navarro, María Dolores.  
 578. Quintana Quintana, María Leonor. (Reserva Ley 70.)  
 579. Quintana Sánchez, María Reyes.  
 580. Ramírez Lorenzo, Juan Manuel.  
 581. Ramírez Ortega, Juan.  
 582. Ramírez Rodríguez, María Delia.  
 583. Ramírez Sánchez, Juan. (Reserva Ley 70.)  
 584. Ramos Canino, María de los Angeles.  
 585. Ramos González, Ana María.  
 586. Ramos González, María Remigia. (Reserva Ley 70.)  
 587. Ramos Perdomo, José Francisco.  
 588. Ramos Pérez, Herminia.  
 589. Ramos Ramírez, Antonio.  
 590. Ramos Ramos, María del Carmen.  
 591. Revilla Sanz, Claudio.  
 592. Reyes Díaz, Rosa Amelia.  
 593. Reyes García, María del Carmen.  
 594. Reyes Molina, Santiago.  
 595. Reyes Rivero, Juan Carlos.  
 596. Reyes Sánchez, Carmelo.  
 597. Reyes Suárez, Josefa.  
 598. Rino Hurtado, María Blanca.  
 599. Ríos Ramírez, Dolores Marina. (Reserva Ley 70.)  
 600. Rivera Pérez, Sebastián.  
 601. Rivero Alemán, Josefa R.  
 602. Rivero García, María Isabel.  
 603. Rivero Navarro, Manuel.  
 604. Rivero Ramos, Yolanda.  
 605. Robayna Abreut, Tomás Francisco.  
 606. Rodrigo Lacheva, Pilar.  
 607. Rodríguez Alayón, María Jesús.  
 608. Rodríguez Alegre, Josefa del C.  
 609. Rodríguez Alemán, Isabel T. (Reserva Ley 70.)  
 610. Rodríguez de Armas, Lidia Rosa.  
 611. Rodríguez Ayala, María Belkis.  
 612. Rodríguez Báez, Inmaculada.  
 613. Rodríguez Báez, María del Carmen.  
 614. Rodríguez Benitez, Luis. (Reserva Ley 70.)  
 615. Rodríguez Díaz, Octavio.  
 616. Rodríguez Gil, Emiliano.  
 617. Rodríguez González, Antonio M.  
 618. Rodríguez González, María Dolores.  
 619. Rodríguez González, María Natalia. (Reserva Ley 70.)  
 620. Rodríguez Guerra, Josefa María.  
 621. Rodríguez Guerra, María Isabel.  
 622. Rodríguez Guerra, Yolanda.  
 623. Rodríguez Henriquez, Rosario.  
 624. Rodríguez Hernández, Carmen.  
 625. Rodríguez Hernández, Jesús Rafael.  
 626. Rodríguez Hernández, María del Rosario.  
 627. Rodríguez Macías, Pino.  
 628. Rodríguez Martín, Adelaida.  
 629. Rodríguez Martín, Josefa Rosa.  
 630. Rodríguez Moreno, Ana María.  
 631. Rodríguez Navarro, Josefa.  
 632. Rodríguez Pérez, Juan Francisco.  
 633. Rodríguez Pérez, María Luz.  
 634. Rodríguez Quintana, María del Carmen.  
 635. Rodríguez Quintana, Margarita. (Reserva Ley 70.)  
 636. Rodríguez Ramírez, Isabel.  
 637. Rodríguez Reyes, Francisco.  
 638. Rodríguez Rodríguez, Isidro.  
 639. Rodríguez Rodríguez, María Carmen.  
 640. Rodríguez Rodríguez, María Dolores.  
 641. Rodríguez Romero, Andrea María.  
 642. Rodríguez Róquez, Teresa.  
 643. Rodríguez Sánchez, Eugenio.  
 644. Rodríguez Santana, Julia María.  
 645. Rodríguez Santos, Ramón.  
 646. Rodríguez Suárez, Rosa María. (Reserva Ley 70.)  
 647. Rodríguez Vega, Francisco L.  
 648. Rodríguez Vega, María del Pino.  
 649. Rodríguez Viera, Juan Francisco.  
 650. Rodríguez Viera, María del Pino.  
 651. Rojas de León, Inés de las Nieves.  
 652. Roque Alvarez, José Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 653. Rosa Artilles, Pedro. (Reserva Ley 70.)  
 654. Rosales Santana, Mirella.  
 655. Rosales Segura, Dulce María.  
 656. Rosario Sosa, Carmen Rosa.  
 657. Ruano Cruz, Juan José.  
 658. Ruano Hernández, Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 659. Ruano Macías, Inmaculada.  
 660. Rueda Hernández, María Mercedes.  
 661. Ruiz Hernández, Miguela A. (Reserva Ley 70.)  
 662. Ruiz Mayor, Teresa.  
 663. Ruiz Pérez, José Luis.  
 664. Ruiz Santana, Román L.  
 665. Ruiz Sosa, Olga G.  
 666. Ruiz Suárez, Gregorio.  
 667. Ruiz Suárez, María del Carmen.  
 668. Ruiz Vera, Amaranto.  
 669. Ruiz del Pozo Lodo, Aránzazu.  
 670. Saavedra Domínguez, Octavio D.  
 671. Saavedra Jiménez, Lidia.  
 672. Saavedra Moreno, Julio.  
 673. Saavedra Santana, Lucía María.  
 674. Sainz Sola, Pedro Miguel.  
 675. Salcedo Alcalá, María Fuensantá.  
 676. Sánchez Alamo, María del Pino.  
 677. Sánchez Alemán, Jacinto.  
 678. Sánchez Alonso, María del Pino.  
 679. Sánchez Caminero, Carmelita.  
 680. Sánchez Florido, Amalia.  
 681. Sánchez González, María Candelaria.  
 682. Sánchez Hernández, Aida Rosa.  
 683. Sánchez de Hoy, Juan Jesús.  
 684. Sánchez Jiménez, Juan.  
 685. Sánchez Mendoza, Gemma Manuela.  
 686. Sánchez Perdomo, Ezequiel A.  
 687. Sánchez Pérez, María del Carmen.  
 688. Sánchez Ramírez, Clara Saturnina.  
 689. Sánchez Ramos, Teresa.  
 690. Sánchez Reyes, María Dolores.  
 691. Sánchez Rodríguez, Jesús Isabel.  
 692. Sánchez Rodríguez, María Dolores.  
 693. Sánchez Ruano, José María. (Reserva Ley 70.)  
 694. Sánchez Sánchez, Francisca Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 695. Sánchez Tamarit, Enrique.  
 696. Sanginés Noda, José Luis.  
 697. Santacruz Alamo, Rosa Delia.  
 698. Santana Aguiar, Lourdes.  
 699. Santana Alonso, Carmen.  
 700. Santana Barrera, Joaquina.  
 701. Santana Bermúdez, Carmen María.  
 702. Santana Bermúdez, José Antonio.  
 703. Santana Cruz, Rosa Delia. (Reserva Ley 70.)  
 704. Santana Domínguez, Juan Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 705. Santana Falcón, Juan Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 706. Santana García, María Carmen.  
 707. Santana González, Francisco.  
 708. Santana Hernández, Angela María.  
 709. Santana Morales, Angeles.  
 710. Santana Naranjo, María del Pino.  
 711. Santana Ojeda, José A.  
 712. Santana Puente, Dulce María.  
 713. Santan Quevedo, Soledad. (Reserva Ley 70.)



714. Santana Robayna, Dolores.  
 715. Santan Sánchez, Juan Jesús.  
 716. Santana Sánchez, María del Carmen.  
 717. Santana Santana, Andrés.  
 718. Santana Suárez, Benigno.  
 719. Santana Talavera, Eufemiano.  
 720. Santana Tarajano, Cristóbal.  
 721. Santana Valido, Antonio R.  
 722. Santana Zerpa, María del Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 723. Santiago García, Sergio.  
 724. Santiago Herrera, María Teresa.  
 725. Santos Alonso, Juan Pedro.  
 726. Santos Vega, Esther Lidia.  
 727. Santos Vega, Jorge Fernando.  
 728. Sarmiento García, Alejandro.  
 729. Sarmiento Gonzalo, Esteban.  
 730. Sarmiento Pérez, Adelaida Rosa.  
 731. Segura Rodríguez, Nazario.  
 732. Segura Santana, Jorge Ramón.  
 733. Sierra García, Jesús.  
 734. Sierra Montero, Eduardo.  
 735. Sierra Ruiz, María de los Angeles.  
 736. Silva Reyes, Juana Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 737. Silva Reyes, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 738. Silva Vega, María del Carmen.  
 739. Simón Suárez, Yolanda del R. (Reserva Ley 70.)  
 740. Socorro Naranjo, Fátima.  
 741. Sosa Cruz, Rafael.  
 742. Sosa Galván, Zunilda.  
 743. Sosa Guerra, Antonio.  
 744. Sosa Martínez, Ofelia. (Reserva Ley 70.)  
 745. Sosa Rosario, Daniela.  
 746. Sosa Santana, María Inmaculada.  
 747. Sosa Vera, María Dolores.  
 748. Soto Viera, Margarita.  
 749. Suárez Charro, Miguel Angel.  
 750. Suárez Díaz, Evangelina.  
 751. Suárez Falcón, Josefá María.  
 752. Suárez de la Fe, José Adolfo. (Reserva Ley 70.)  
 753. Suárez Galván, Fernando.  
 754. Suárez González, Consolación.  
 755. Suárez Guillén, Miguel.  
 756. Suárez López, Juan José.  
 757. Suárez Ortega, Norberto.  
 758. Suárez Quintana, María de las Nieves.  
 759. Suárez Ramírez, Francisco Jesús.  
 760. Suárez Ramírez, Gloria María.  
 761. Suárez Ramos, Guillermo.  
 762. Suárez Rodríguez, Isabel María.  
 763. Suárez Rodríguez, María Auxiliadora.  
 764. Suárez Rodríguez, Pedro.  
 765. Suárez Ruano, Hortensia María.  
 766. Suárez Saavedra, Teresa de los A.  
 767. Suárez Sánchez, María Dolores.  
 768. Suárez Santana, Nicasio P.  
 769. Suárez Sarmiento, José Carlos.  
 770. Suárez Segura, Sebastián.  
 771. Suárez Suárez, María Dolores.  
 772. Suárez Umpiérrez, Miguel Angel.  
 773. Talavera López, Yolanda.  
 774. Tavio Pérez, Marisol.  
 775. Tejera Camps, María Carmen Nuria. (Reserva Ley 70.)  
 776. Tejera Rodríguez, Lucía Olga.  
 777. Tirados Blanco, Benilde.  
 778. Toledo Marante, Rosa Isabel.  
 779. Toledo Pallarés, Jesús.  
 780. Torre Guzmán, Antonio José II.  
 781. Torres Melián, Olga.  
 782. Torres Méndez, Juan.  
 783. Torres Pérez, Mercedes E.  
 784. Torres Quintana, Santiago J.  
 785. Trujillo Valerón, Josefa.  
 786. Ubierna Expósito, Bartolomé.  
 787. Umpiérrez Pérez, María Francisca.  
 788. Valencia León, María Luz.  
 789. Valido Trujillo, María Isabel.  
 790. Vaquero Rodríguez, Elvira.  
 791. Vega Goel, Olga.  
 792. Vega Jiménez, José Manuel.  
 793. Vega Lliarena, Engracia.  
 794. Vega Padilla, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 795. Vega Sánchez, María.  
 796. Velázquez Fernández de Piñar, María del Carmen.  
 797. Velázquez Guerra, María del Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 798. Velázquez Pérez, Manuel.  
 799. Vera Medina, Pino C.  
 800. Verdejo Cintado, María Dolores.  
 801. Verona Pulido, Pino.  
 802. Verona Pulido, Santiago.  
 803. Viéitez González, María Soledad.  
 804. Viera Alemán, Rafaela.  
 805. Viera Rodríguez, Soledad.  
 806. Villalba González, Monserrat.  
 807. Villalba Muñoz, Aurora.  
 808. Villanueva Guillén, Francisco M.  
 809. Viñas Viñas, María del Carmen.  
 810. Vizcaino Sosa, Josefa.  
 811. Yáñez Macias, Juana María.  
 812. Yáñez Ramírez, María Carmen.  
 813. Yurrita de Simón, María Rosa.  
 814. Zalve Sigüenza, Joaquín.  
 815. Zazo Tomás, Pilar.  
 816. Zerpa Martín, José Manuel.  
 817. Zorita López, Francisco J.

## B) Turno restringido

## a) Area Filológica

1. Alemán Espino, Vicente. Inglés.
2. Alemán Santana, Obdulia. Inglés.
3. Alemán Verona, A. Isolina. Inglés.
4. Arencibia Reyes, Carmen Francisca. Francés.
5. Asensio Brito, María Teresa. Francés.
6. Barreiro Moreno, Esther Eva. Francés.
7. Barreiros Arencibia, María Angeles. Inglés.
8. Bermúdez Rodríguez, Margarita. Inglés.
9. Brito Martín, Dolores. Francés.
10. Brito Orega, Rosa. Inglés.
11. Cabrera Rodríguez, Luz Marina. Inglés.
12. Castro Suárez, Yolanda de. Francés.
13. Curbelo Bolaños, Rosa Delia. Inglés.
14. Diaz Diepa, Antonia María. Francés.
15. Domínguez Sánchez, Aldela Josefa. Inglés.
16. Estévez Figueroa, Daniel. Francés.
17. García Acosta, Francisca. Francés.
18. González Cruz, Juan F. Francés.
19. González Sánchez, Juan Miguel. Francés.
20. González Suárez, Juan Vicente. Inglés.
21. Gutiérrez Hernández, María Gloria. Inglés.
22. Hernández Corrales, María del Carmen. Inglés.
23. Hernández Rodríguez, María de la Luz. Inglés.
24. Iglesias Rodríguez, María Concepción. Inglés.
25. León Fernández, María Cristina. Francés.
26. Lorenzo Sánchez, María del Pino. Inglés.
27. Medina Cruz, Juana Isabel. Inglés.
28. Mendoza Guzmán, María Dolores. Inglés.
29. Monzón González, Micaela. Francés.
30. Mujica Felipe, María Nieves. Inglés.
31. Navarro Rodríguez, Nélida. Francés.
32. Ojeda López, Germán de Jesús. Francés.
33. Pérez Jorge, José. Inglés.
34. Pérez Lorenzo, José. Inglés.
35. Quesada Díaz, Manuel. Inglés.
36. Quesada de Saa, Isabel. Francés.
37. Rodríguez Acosta, María Isabel. Francés.
38. Rodríguez Molina, Amelia. Francés.
39. Rodríguez Ortega, Ana Nieves. Inglés.
40. Rodríguez Sánchez, José. Francés.
41. Rodríguez Suárez, Eneida. Francés.
42. Roig Hernández, Ana María. Inglés.



43. Ruiz Megías, María Lucía. Inglés.
44. Ruiz Vega, Rafael. Inglés.
45. Saavedra González Alcira Nieves. Inglés.
46. Suárez Ortega, Lorenzo. Francés.
47. Torres Pérez, Domingo de Guzmán. Inglés.
48. Vega González, María Teresa. Francés.
49. Vega Ojeda, Juan Antonio. Francés.

*b) Área de Matemáticas y Ciencias Naturales*

1. Aguiar Torres, María Isabel.
2. Almo Parada, Teresa de Jesús.
3. Alamo Santana, Manuel Tomás.
4. Alemán González, Josefa.
5. Batista Monteseoca, Octavio Augusto.
6. Benítez Díaz, María del Carmen.
7. Betancor Aparicio, Juana María.
8. Burgos Cuadrado, Pilar Adela.
9. Cardona García, María Dolores.
10. Estupiñán Rodríguez, Francisco Domingo.
11. Díaz Barragán, Angéla.
12. Díaz Sánchez, Jesús.
13. Domínguez García, María Severa.
14. Estévez Rosas, María Mercedes.
15. Estupiñán Castro, José.
16. Fernández Fernández, Bienvenida.
17. Ferrer Miranda, María Dolores.
18. García Déniz, Félix.
19. García Henriquez, Antonio.
20. González Bacedo, Lorenzo.
21. González Martín, Margarita.
22. González Rodríguez, María del Carmen.
23. Guardia Padrón, Hortensia de la.
24. Hernández Cabrera Laureana.
25. Hernández Hernández, Rosa.
26. Hernández Rivero, Francisca.
27. Márquez Marín, María del Carmen.
28. Martín Febles, María Dolores.
29. Mateos Jiménez, J. Santiago.
30. Mauricio Marrero, María Mercedes.
31. Mentado Sosa, Jesús.
32. Miño Lamas, Antonio Roberto.
33. Montagut Masip, Carmen.
34. Monteseoca Pérez María del Carmen.
35. Monzón Ramírez, Candelaria Antonia.
36. Muñoz Navarro, Francisco.
37. Nuez Falcón, Rosalía de la.
38. Perdomo Perdomo, Olegario.
39. Pérez Clavijo, Salvador.
40. Pérez García, María Luisa.
41. Pérez Rodríguez, Juana.
42. Pino Díaz, Rosa María del.
43. Placeres Betancort, Librada.
44. Pons Pérez Joaquín.
45. Porras Muñoz, Mercedes de.
46. Ramírez Henriquez, Milagrosa.
47. Rebozo Noda, Margarita.
48. Rodríguez Hernández, Elesia.
49. Rodríguez Pérez, Sebastián.
50. Rodríguez Rodríguez, Benjamín.
51. Ruano Ruano, Francisca Rosa.
52. Ruiz Rodríguez, José Juan.
53. Sánchez Martín, Bibiana Elisa.
54. Sánchez Quintana, Araceli.
55. Sanginés Noda, Juana María.
56. Santana Elvira, María Luisa.
57. Santana Ruiz, Reinaldo.
58. Sosa Rodríguez, María Dolores.
59. Suárez Cruz, José Antonio.
60. Suárez Díaz, María del Pino.
61. Tarajano Espinosa, María Dolores.
62. Toro Valencia, Irene del.
63. Torres Perera, María de las Nieves.
64. Vega Martín, Francisco José.
65. Vega Rodríguez, Francisca.
66. Verastegui Quintero, Rosa María.

*c) Área de Ciencias Sociales*

1. Afonso Araujo, José Francisco.
2. Alamo Sánchez, María Gloria.
3. Alemán Artiles, Juan José.

4. Alemán Ramos, Manuel.
5. Almeida Medina, Rafael.
6. Alonso Avila, Milagrosa.
7. Alonso García, María Jesús.
8. Amador Armas, Ana Teresita.
9. Angulo Angulo, María Cristina.
10. Arencibia Jorge, Norberto.
11. Armas Alemán, José.
12. Armas Castro, Rosa Clara.
13. Armas García, María del Cristo.
14. Armas Padrón, Marina.
15. Armas Rodríguez, Manuela.
16. Arnao Martínez, María Angeles.
17. Arroyo Suárez, Manuel.
18. Artiles Suárez, Abraham.
19. Ascanio Lorenzo, Mercedes.
20. Bacallado Abreu, Juan José.
21. Batista Afonso, Rosa Delia.
22. Bautista Rodríguez, Antonia María.
23. Benavent Sancho, Mercedes.
24. Benítez Rodríguez, Andrés R.
25. Bermúdez Moreno, María Cruz.
26. Betancor Hernández, Rafael C.
27. Betancor Mendoza, María Magdalena.
28. Betancor Rodríguez, María del Carmen.
29. Betancor Santana, María del Carmen.
30. Betancort Soca, María del Pilar.
31. Bravo de Laguna y de la Coba, María Dolores.
32. Bermúdez Rivero, Rita.
33. Bolaños Bolaños, Bertha.
34. Borges Zamora, María Esther.
35. Bosa Suárez, Angeles.
36. Brito Cebrián, Ana Argelia.
37. Brito Rodríguez, Eva.
38. Caballero Romero, Francisca.
39. Cabrera Hidalgo, Pino.
40. Cabrera Pérez, Sebastiana.
41. Cáceres Mejías, María del Carmen.
42. Cancio Rodríguez, María Argensol.
43. Castellano Rodríguez, Blanca N.
44. Cruz González, Juan.
45. Cubas Martínez, Pedro.
46. Cuesta Picazo, Encarnación.
47. Cruz Alvarado, María Dolores de la.
48. Curbelo Medina, Francisco Pío.
49. China Mesa, Ismael R.
50. Dauta Gil, Modesta.
51. Delgado Medina, C. Monserrat.
52. Díaz Navarro, Rosario de F.
53. Díaz Pérez, Rosa Isabel.
54. Díaz Rodríguez, María del Carmen.
55. Díaz Valencia, Rosa Esther.
56. Domínguez Afonso, María Dolores.
57. Domínguez Cruz, Lucas.
58. Domínguez Martín, Ramona.
59. Doreste Medina, Néstor.
60. Duarte Machín, María Mercedes.
61. Escobar Perdomo, María Francisca.
62. Espino Morales, José Manuel.
63. Falcón Monroy, Ana María.
64. Falcón Rodríguez, María Luisa.
65. Farraj Durán, Francisca E.
66. Fernández Alvarez, Ramiro.
67. Fernández Hernández, Luz M.
68. Fernández Umpierrez, José Luis.
69. Fleitas Perdomo, Manuel J.
70. Florido Ramos, Miguel.
71. Franco Gracia, Concepción.
72. Franco Vega, Pilar.
73. García Afonso, Ricardo.
74. García Déniz, Pino.
75. García González, Pedro.
76. Gil González, Isidro.
77. Godoy Sosa Salvador.
78. González Berriel, Higinia.
79. González Cubas, Manuel.
80. González García, Esther.
81. González Hernández, Ana María.
82. González Martín, José Luis.
83. González Molina, Antonio.
84. González Quesada, Basilita.
85. González Ramírez, Teresa.

86. González Sabáter, María Angeles.
87. González Sánchez, Obdulia
88. González Santana, Estébana.
89. González Vega, Rosé E.
90. Grimón González, Pedro.
91. Grimón Medina, Bienvenida.
92. Guedes Báez, Ana María.
93. Guerra Báez, María del Rosario.
94. Guerra Cárdenas, María Dolores.
95. Guerra Falcón, María del Rosario.
96. Guerra Godoy, Eulalia.
97. Guerra Godoy, Isidro.
98. Guerra Ruiz, Mariana
99. Gutiérrez Oramas, Nicolás.
100. Guzmán Montesdeoca, Diego J.
101. Hernández Medina, Víctor M.
102. Hernández Ojeda, María del Pilar.
103. Hernández Pérez, Isabel.
104. Jiménez Díez, Manuel A.
105. Juanes Moyano, Valentina.
106. Lmes Calero, Teresa.
107. León Díaz, Rosalía.
108. León Febles, Elena Rosa.
109. León Martín, Rafaela.
110. León Monagas, María del Pino.
111. León Sosa, Gustavo.
112. López Cabrera, Francisca.
113. López Peñate, Orlando.
114. Macías Melián, Ana Rosa.
115. Machi Balaguer, María Luisa.
116. Maestro de Armas, María del Pino.
117. Manzanero Díaz-Maroto, Dominga.
118. Márquez Aguilár, Carmen Rosa.
119. Márquez Postigo, María del Carmen.
120. Marrero Cabrera, María del Carmen.
121. Marrero Castellano, Juana María.
122. Martel Hernández, Inocencio.
123. Martín Cruz, Margarita.
124. Martín García, Palmira.
125. Martín Rosales, Pedro Luis.
126. Martín del Rosario, Maximina María.
127. Martín Suárez, Donato.
128. Martínez Corral, Amparo M.
129. Martínez Martín, Cosme.
130. Masías Martínez, María del Carmen.
131. Matos López, Margarita.
132. Mederos Molina, María Teresa.
133. Medina Fernández, Isabel.
134. Medina Medina, Ignacio.
135. Medina Mesa, Eugenio.
136. Medina Ramírez, María Mercedes.
137. Meira Lamas, Rita María.
138. Mejías Rodríguez, María Jesús.
139. Melián Tejera, Julia.
140. Mena Alcalá, María de los Angeles.
141. Mendoza Molinos, María del Carmen.
142. Mercado Nieto, Angel.
143. Mielgo Merillas, Fredesvinda.
144. Molina Rivero, Nicolás.
145. Montesdeoca Flores, Nicolás.
146. Montesdeoca Ramos, Yolanda María.
147. Morales Artilles, Rita.
148. Morales Chacón, Victoriano.
149. Morales Segura, Carmen M.
150. Morán Suárez, Agustín.
151. Morales Déniz, Lorenzo.
152. Moreno Ramírez, Isabel.
153. Moyano Jiménez, María.
154. Mújica Ojeda, Olegario.
155. Núez Ojeda, María del Carmen de la.
156. Ojeda Pérez, Pura María.
157. Olivares Martín, María del Rosario.
158. Orihuela Rodríguez, María Minerva.
159. Ortega González, Antonio J.
160. Ortega Ojeda, María de los Angeles.
161. Padrón González, Florencio.
162. Padrón Gutiérrez Manuel.
163. Padrón Monagas, Delia.
164. Páez Santana, Francisco.
165. Peña Silvera, Adolfiná.
166. Perdomo Cebrián, José A.
167. Perdomo Martínez, Rita.
168. Perdomo Rodríguez, Carmen R.
169. Pereyra Fernández, Rafael V.
170. Pérez Aguiar, Antonio.
171. Pérez Brito, Gonzalo.
172. Pérez Hernández, Blanca Rosa.
173. Pérez Mateo, Juan Francisco.
174. Pérez Santiago Marcial.
175. Pérez Silva, Pilar Rosa.
176. Pérez Tadeo, María Angeles.
177. Pérez Tavio, María del Carmen.
178. Quesada García, Antonia María.
179. Quesada García, María Soledad.
180. Quesada Melián, Juan Carlos.
181. Quintana García, Alvaro.
182. Quintana Quintana, María del Pino.
183. Ramírez Rodríguez, Emérita I.
184. Ramos Cabrera, Jorge Francisco.
185. Ramos Falcón, Rafael.
186. Ramos Falero, Antonia D.
187. Ramos Velázquez, José A.
188. Rey Travieso, María de las Nieves.
189. Reyes Borges, Balbina I.
190. Reyes González, María Dolores.
191. Rivero Marrero, María Dolores.
192. Rivero Navarro, Pino.
193. Rivero Quintana, Inés.
194. Rivero Quintana, Matilde.
195. Robayna Perera, Margarita R.
196. Rocio Perera, Ascensión.
197. Rodríguez Collado, Inmaculada.
198. Rodríguez Díaz, Francisco.
199. Rodríguez Hamat, Roberto.
200. Rodríguez Machín, Rita María.
201. Rodríguez Mateo, Nieves.
202. Rodríguez Perera, Josefina.
203. Rodríguez Ramirez, Margarita.
204. Rodríguez Ramirez, María Pino.
205. Rodríguez Rodríguez, Dolores E.
206. Rodríguez Rodríguez, Elba.
207. Rodríguez Santana, Arminda.
208. Rosales Rodríguez, Noelia.
209. Ruiz Hernández, Miguel.
210. Ruiz Moreno, Juan Enrique.
211. Ruiz Velázquez, Bernardino.
212. Saavedra Lezcano, Sergio.
213. Sáenz Reguera, Ricardo.
214. Sánchez Alba, María del Carmen.
215. Sánchez de la Cruz, José.
216. Sánchez Molina, Francisco.
217. Sánchez Ramos, María Dolores.
218. Sánchez Rodríguez, María del Rosario.
219. Sánchez Sánchez, María Luisa.
220. Sánchez Vega, Candelaria.
221. Santana Bolaños, María del Carmen.
222. Santana Castellano, Carmen.
223. Santana Díaz, María Soledad.
224. Santana Hernández, María del Carmen.
225. Santana Mejías, Carmen María.
226. Santana Rodríguez, Carlos.
227. Santana Talavera, Esther.
228. Santiago García, José V.
229. Santiago García, Juan Jesús.
230. Sarmiento Acosta, Manuela de J.
231. Sarmiento Déniz, Esther.
232. Segura Godoy, Jorge.
233. Sosa Castellano, Isabel Juana.
234. Sosa Castellano José Antonio.
235. Sosa Gil, Francisco.
236. Souza Santos, Isabel.
237. Suárez Báez, María Mercedes.
238. Suárez Ojeda, Rogelio.
239. Suárez Ojeda, Tomás.
240. Suárez Perera, Juan Francisco.
241. Suárez Pérez, Agustina.
242. Suárez Sánchez, María del Pino.
243. Suárez Suárez, Benedicta.
244. Tavio Betancort Juana D.
245. Tejera Valdivia, Blanca Nieves.
246. Toledo Hernández, Josefa.
247. Torre Guzmán, Matilde la.
248. Vega Henríquez, José Fernando.
249. Vega Mendoza, Estrella.
250. Vera Suárez, Agustina.
251. Verde Trujillo, Dolores.



## PONTEVEDRA

### A) Turno libre

#### a) Area Filolóxica

1. Abalo Crespo, María. Carmen. Inglés.
2. Abelleira Solla, María del Carmen. Inglés.
3. Aguirre Rodríguez, María. Francés.
4. Alemparte Lorenzo, Rosa. Inglés.
5. Alfaro Alonso, María de las Mercedes. Francés.
6. Alonso Fernández, Juan Carlos. Francés.
7. Alonso García, María Pilar. Francés.
8. Alonso Ramos, María Cristina. Francés.
9. Alvarez Andre, Margarita María del S. C. Inglés.
10. Alvarez de Lis, Antonio. Inglés.
11. Alvarez Martínez, Demetrio. Francés.
12. Araújo Rodríguez, Luis. Francés.
13. Area Soto, María Dolores. Francés.
14. Ares Barral, Amelia. Francés.
15. Ayan Burillo, María de los Angeles. Francés.
16. Ayude Val, Celia. Francés.
17. Bargiela González, Concepción. Francés.
18. Barral Sánchez, María Dolores. Inglés.
19. Barreiro Barreiro, Emilio. Inglés.
20. Barreiro García, Ana María. Inglés.
21. Barreiro del Río, José Manuel. Francés.
22. Barros Castro, Javier. Francés.
23. Barros Montans, José Domingo. Francés.
24. Batlle Calvo, María del Carmen. Francés.
25. Bautista Fernández, Hortensia. Francés.
26. Beloso Rodiño, Marina. Francés.
27. Blanco Bejega, María Dolores. Francés.
28. Buceta Quintans, Arturo. Inglés.
29. Cabada Alvarez, Manuel. Inglés.
30. Cabaleiro Santiago, Albino. Francés.
31. Cabezuelo Espinosa, Soledad. Francés.
32. Cachafeiro Balseiros, Ramón. Francés.
33. Calvar Miniño, María Josefa. Inglés.
34. Calvo Ruibal, Presentación. Francés.
35. Camanzo Rey, María Luisa. Francés.
36. Campos Antón, Antonia. Francés.
37. Canabal Sanz, Javier. Inglés.
38. Carames Iglesias, Emma. Francés.
39. Carballa Alonso, Juan Manuel. Inglés.
40. Carballal Ríos, María del Carmen. Francés.
41. Carrera Costal, María del Carmen. Francés.
42. Carrero Sobrino, José. Inglés.
43. Casal Rodríguez, María Rosa. Inglés.
44. Castaño Dios, José. Inglés.
45. Castillo Comesaña, María Pilar Eugenia. Inglés. (Reserva Ley 70.)
46. Castro García, Antonia. Francés.
47. Castro López, María Rosa. Francés.
48. Castro Suárez, Marta. Francés.
49. Cereijo Varela, Juana María. Francés.
50. Collazo Fernández, María Victoria. Francés.
51. Córdoba López, Manuel. Inglés.
52. Corrujo Castro, María Luisa. Francés.
53. Corral San Miguel, María Margarita. Francés.
54. Costa Tenorio, Luisa Amparo. Francés.
55. Costoya Barreiro, María Rosa. Francés.
56. Cotobad Tombo, Elías Carlos. Francés.
57. Crespo Besada, María Cruz. Francés.
58. Crespo Couselo, María de los Dolores. Francés.
59. Chimenno Amigó, María Jesús. Francés.
60. Dacal Pérez, Celia. Francés.
61. Dapena Reboreda, María Clara. Inglés.
62. Dapena Sánchez, José Manuel. Inglés.
63. Darriba Fernández, Carlos. Francés.
64. Dasairas Balsa, Gerardo. Inglés.
65. Díaz Beltrán, María Esperanza. Francés.
66. Díaz Pérez, María José. Inglés.
67. Domínguez Betanzos, María Eugenia. Francés.
68. Domínguez González, Rosario. Francés.
69. Domínguez Pérez, María Teresa. Francés.
70. Dubois Thenaisie, Miguel. Inglés.
71. Estévez Arean, María Isabel. Francés.
72. Estévez Covelo, Juana del Carmen. Francés.
73. Estévez Montoto, Nelly. Francés.
74. Faro Domínguez, María Dolores. Inglés.
75. Feijoo Cabada, Peregrina. Francés.
76. Fernández Alonso, María Esther. Francés.
77. Fernández Alvarez, Jaime. Francés.
78. Fernández Fernández, María Belén. Francés.
79. Fernández Hermida, María Isabel. Francés.
80. Fernández Leal, Ramón. Inglés.
81. Fernández Moreira, María Mercedes. Inglés.
82. Fernández Rodríguez, José Luis. Inglés.
83. Fernández Sucasas, Luisa. Francés.
84. Fernández Suppo, María José. Francés.
85. Ferro Novoa, María del Carmen. Francés.
86. Gallego López, María Consuelo. Francés.
87. Cañete Iglesias, Mária. Francés.
88. García Bugarín, María Luisa. Francés.
89. Garanger Bartrolí, María del Carmen. Francés.
90. García Escudeiro, María Julia. Francés.
91. García Oliveira, María del Carmen. Francés.
92. García Rodríguez, José. Francés.
93. García San Martín, María del Carmen. Francés.
94. García Souto, María Dolores. Francés.
95. García Torre, Araceli. Francés.
96. García Vázquez, Pilar. Francés.
97. Garrido Casado, Manuel. Inglés.
98. Gil Díaz, Carmen. Inglés.
99. Giráldez Cao, Antonio Bernardo. Francés.
100. Girón Sánchez, María del Carmen. Francés.
101. Gómez González, Lucía Cándida. Francés.
102. Gómez González, Victoria. Francés.
103. González Agrelo, María Teresa. Francés.
104. González Amenedo, María del Carmen. Inglés.
105. González González, Isabel. Francés.
106. González González, Palmira. Francés.
107. González Muñoz, Juan Carlos. Inglés.

108. González Pérez, María Dolores. Francés.
109. González Piñeiro, María Luisa. Francés.
110. González Rodríguez, Martina. Francés.
111. González Vázquez, José Luis. Inglés.
112. González Villar, Elisa Modesta. Inglés.
113. Graña Fernández, Arturo. Francés.
114. Gutiérrez Gutiérrez, María Beatriz. Francés.
115. Guzmán Barros, Margarita. Inglés. (Reserva Ley 70.)
116. Herbello Alonso, Marina. Inglés.
117. Hernández Cortizo, María Dolores. Francés.
118. Iglesias Rodríguez, Carmen. Francés.
119. Iglesias Vázquez, María del Carmen. Francés.
120. Iglesias Veiga, Rosa. Francés.
121. Juncal Soage, María Mercedes. Inglés.
122. Lago Alonso, María Josefa. Francés.
123. Laiz Fernández, Angeles. Francés.
124. Legaspi Fernández, Rosa. Francés.
125. Lemá González, José Manuel. Inglés.
126. Limeres González, Luis Javier. Inglés.
127. López Fernández, María Elena. Francés.
128. López Formoso, María Victoria. Francés. (Reserva Ley 70.)
129. López Goldar, María Dolores. Francés.
130. López González, Antonio. Francés.
131. López González, María del Carmen. Francés.
132. López de Guereñu González, Luz. Inglés. (Reserva Ley 70.)
133. López López, María Angeles. Francés.
134. Lorenzo Carou, Manuela Esperanza. Inglés.
135. Lorenzo Gamallo, María Teresa. Francés.
136. Lorenzo Lage, María Angeles. Francés.
137. Lorenzo Ruibal, María Rita. Inglés.
138. Lorenzo Núñez, María Cándida. Inglés.
139. Lorenzo Vence, María Cruz. Francés.
140. Losada Bastos, Ramiro. Francés.
141. Losada Bastos, Rosa Isabel. Inglés.
142. Magariños Durán, María Dolores. Francés.
143. Magariños Pedreira, María Esther. Francés.
144. Manzanedo Díaz, María Luz Paloma. Francés.
145. Marcote Vilán, Aurea. Inglés.
146. Martín Gilarranz, Palona. Francés.
147. Martín Hernández, Felisa. Francés.
148. Martín Temes, Milagrosa María. Inglés.
149. Martínez Armás, José María. Inglés.
150. Martínez Castro, María del Carmen F. Francés.
151. Martínez Fernández, José Luis. Inglés.
152. Martínez Méndez, María Dolores. Inglés. (Reserva Ley 70.)
153. Martínez Recaman, Divina. Inglés.
154. Martínez Sabaris, María Dores. Francés.
155. Martínez Vázquez, María Mercedes. Francés.
156. Mato Vázquez, María Irene. Francés.
157. Míguez Alvarez, Josefa. Francés.
158. Míguez Noval, María Regina. Inglés.
159. Moledo Norss, María Marina. Francés.
160. Moure Iglesias, María Encarnación. Francés.
161. Muñoz Prieto, María de Sonsoles Teresa. Francés.
162. Negro Fernández, Amalia. Francés.
163. Nogueira Rodicio, Margarita María. Francés.
164. Nogueira Villaverde, Amelia. Francés.
165. Novas Pelsteiro, Gerardo. Francés.
166. Noya Rey, Pilar. Francés.
167. Núñez Diz, Pablo. Francés.
168. Núñez Freire, María Soledad. Inglés.
169. Omil Beloso, María Elena. Inglés.
170. Osorio Rodríguez, Abelina. Inglés.
171. Otero Castuera, María del Carmen. Francés.
172. Outón Rea, María del Carmen. Francés.
173. Pazo Martínez, Rosa María. Francés.
174. Pazo Miguez, Mercedes. Inglés.
175. Pena Hernández, Elsa Susana. Francés.
176. Penas Rey Janeiro Janeiro, Amparo. Inglés.
177. Pereira Castro, Julio. Francés.
178. Perseiro Ramos, María Teresa. Inglés.
179. Pérez Barreiro, Margarita Manuel. Francés.
180. Pérez Colmenero, José Antonio. Francés.
181. Pérez Estévez, Francisca María. Francés.
182. Pérez Lorenzo, Carmen. Francés.
183. Pérez Marín, Juan Luis. Francés.
184. Pérez Novas, María Teresa. Inglés.
185. Pérez Quintela, María del Carmen. Francés.
186. Pérez Reboredo, Josefa. Inglés.
187. Pérez Sánchez, María Jesús. Francés.
188. Pintos Costa, Ana María. Francés.
189. Pintos Lamoso, José Angel. Francés.
190. Piñeiro Chapelá, Alicia. Inglés.
191. Piñón Cordo, María Luisa. Francés.
192. Posada González, Rosa María. Inglés.
193. Quisadelos Díaz, María Encarnación. Francés.
194. Real Sánchez, María Begoña. Francés.
195. Rial Freire, Cristina. Francés.
196. Rivas Bouzón, María Rosa. Inglés.
197. Rias Martínez, María Coral. Inglés.
198. Riveiro Pérez, Manuel. Inglés.
199. Rivera Qunqueiro, Beatriz. Francés.
200. Riveiro Tizón, Gloria. Inglés.
201. Rodríguez Alonso, Manuela Purificación. Francés.
202. Rodríguez Doval, María José. Francés.
203. Rodríguez González, María Esther. Inglés.
204. Rodríguez Lois, María Josefa. Inglés.
205. Rodríguez Martínez, José Manuel. Francés.
206. Rodríguez Rodríguez, María Cristina. Francés.
207. Rodríguez Tilve, Nieves. Francés.
208. Romero Louro, Angel Ramón. Inglés.
209. Sa Mosteiro, María. Inglés.
210. Sabaris Abal, María Remedios. Francés. (Reserva Ley 70.)
211. Salgado Varela, Francisco. Inglés.
212. Salvador Celada, María de la Luz. Francés.
213. Sánchez Fernández, María Rita. Inglés.
214. Sánchez García, Luz María Gloria. Francés.
215. Sánchez Pérez, Pilar. Francés.
216. Sanromán Silva, Josefa. Francés.
217. Santalla Agra, Ramón. Francés.
218. Santiago Curras, Pilar. Inglés.
219. Serrano García, Adoración. Francés.
220. Silva Carbón, María José. Francés.
221. Silva Nercellas, Elisa. Francés.
222. Solía Fraguas, María Teresa. Inglés.
223. Sousa Vázquez, María Isabel. Francés.
224. Souto García, Rosario. Francés.
225. Suárez Amarelo, María Alicia. Francés.
226. Suárez Crespo, María Jesús. Inglés.
227. Suiro Castro, Concepción. Francés.
228. Tombo Moar, María Teresa. Inglés.
229. Torres de Aboal, Germán Manuel. Francés.
230. Torres Pérez, Fernando Ramón. Inglés.
231. Troncoso Castro, María Dolores. Inglés.
232. Valladares Castro, Jerónimo. Francés.
233. Valverde Caride, Araceli. Inglés.
234. Varela Barrera, Balbina Celia. Francés.
235. Varela Méndez, Calixto. Francés.
236. Vázquez Castro, Catalina. Francés.
237. Vázquez López, María del Carmen. Francés.
238. Vázquez Pérez, Emilia. Francés.
239. Vázquez Salgueiro, Marisoles. Francés.
240. Vidal Loureiro, María de los Milagros. Francés.



241. Vieites Magariños, Ramón Gregorio. Inglés.
242. Vila Grande, Teresa. Francés.
243. Vilas González, María Angeles. Francés.
244. Vilas Iglesias, Pura Isabel. Francés.
245. Vilas Rubianes. Julio. Inglés.
246. Villa Vidal, María Luisa. Francés.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Alberte Alberte, Pilar.
2. Alen Pazos, Ana María.
3. Alonso Lameiro, María Isabel.
4. Alonso Melero, María Dolores.
5. Alonso Quevedo, José Carlos.
6. Alonso Torres, Juan.
7. Alonso Tubio, Miguel Angel.
8. Alvarez Arias, Antonio.
9. Alvarez Castiñeiras, María Laura.
10. Alvarez Gómez, Juan Manuel.
11. Alvarez Hermida, Ana María.
12. Alvarez Sanmartín, Concepción.
13. Aller Pena, Jesús Manuel.
14. Andrade Vázquez, María Mercedes.
15. Armiño Fernández, Miguel.
16. Ballesteros Parente, Pilar.
17. Barreiro García, Ramón.
18. Barreiro Martínez, María Teresa.
19. Barreiro Santos, María Elena.
20. Barrera Rodríguez, Santiago.
21. Barros Figueroa, María Carmen.
22. Batán Buján, María Teresa.
23. Bastero Magdalena, María del Carmen.
24. Bello Dopazo, María Dolores.
25. Bello Fernández, Marina.
26. Bemposta Núñez, María Teresa.
27. Bernárdez Alvarez, María Purificación.
28. Bernárdez Pazos, Lourdes.
29. Blanco Castiñeira, José Javier.
30. Blanco Castiñeira, Ana María.
31. Blanco López, María del Carmen.
32. Bodega Pérez, Nicolás María.
33. Boullosa Barreira, Juan Manuel.
34. Bouzas Miguez, María Eladia.
35. Bua Iglesias, María Dolores.
36. Bua Lado, María Milagros.
37. Bugallo Fuentes, María Dolores.
38. Buitrón Rodríguez, José.
39. Bustabad Gen, María Josefa.
40. Cadavid Cortizo, María del Carmen.
41. Calvo Fumega, Camilo.
42. Camiña Crespo, María Julia.
43. Campo Riveiro, Herminia.
44. Capelo Docamiño, Angela.
45. Carames Carrillo, María del Pilar.
46. Carreiro Fernández, José.
47. Carrillo Santiago, José Graciano.
48. Casanova Bermúdez, María Jesús.
49. Castaño Conde, Jesús.
50. Castro Cabaleiro, Alicia.
51. Castro Castro, Josefa.
52. Castro Fariña, José Luis.
53. Castro Martínez, María Natividad.
54. Castro Núñez, Ana María.
55. Civeira Rivas, María Eva.
56. Coego Diéguez, María Sara.
57. Collazo Fernández, Beatriz María.
58. Coma Sanmartín, María Begoña.
59. Cores Hermo, María Eugenia.
60. Correa Barros, María del Carmen.
61. Costa Mourino, María Jesús.
62. Costas González, María Susana.
63. Coto Rodríguez, Carolina.
64. Coto Varela, José Manuel.
65. Cuiñas Vidal, Andrea. (Reserva Ley 70.)
66. Chenlo Padín, Daniel.
67. Dapena Varela, Mario José.
68. Dávila Dávila, Guillermo.
69. Domínguez Bravo, Juan Antonio.
70. Domínguez Fernández, Orisia.
71. Domínguez Ramírez, María del Carmen.
72. Domínguez Vidal, Dorinda.
73. Domínguez Vila, Manuel.
74. Dopazo González, Leonor.
75. Durán García, María Elena.
76. Estévez Gómez, María Adoración.
77. Fariña Angueira, Celia María.
78. Fariña Casal, María Encarnación.
79. Fariña Martínez, Amalia.
80. Fariña Sueiro, Manuel.
81. Fernández Alvarez, Concepción.
82. Fernández Amorín, Purificación.
83. Fernández Ansede, María Dolores.
84. Fernández Carrera, Adoración.
85. Fernández Ferradas, Manuel Luis.
86. Fernández Rosendo, Bernardo.
87. Fernández Salgado, María Fe.
88. Fernández Sousa, María del Pilar.
89. Fernández Vázquez, María Angeles.
90. Ferreira Borges, Cristina.
91. Ferreira Mariño, María Lourdes.
92. Ferreira Rodríguez, María Dolores.
93. Ferro Carballo, María Victoria.
94. Figueira Figueira, Clemente.
95. Figueroa Correas, Ana.
96. Fontán Fariña, Rogelio.
97. Fraguas Barros, Delfín.
98. Fresco Torres, Dolores.
99. Frireiro Abal, Juan.
100. Fuentes Vaamonde, Gloria Inés.
101. Gago Sueiro, Pura. (Reserva Ley 70.)
102. Gamallo Morales, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
103. García-Alen Acosta, Carlos Alberto.
104. García Conde, José Manuel.
105. García Cousido, José.
106. García Chao, Hilda Amparo.
107. García Garrido, Manuel.
108. García González, Flora.
109. García López, Isabel.
110. García Otero, Ana María.
111. García Pedreira, María del Carmen.
112. García Puente, María del Pilar.
113. García Ramírez, Sebastián.
114. García Rodríguez, Fernando Jorge.
115. Garrido Figueiras, Fernando.
116. Gesteira Peña, Consuelo.
117. Gesteira Siero, Pilar.
118. Gesteira Vidal, María Teresa.
119. Gil García, José Manuel.
120. Girón Martínez, Ana María.
121. Gómez Lamela, Milagros.
122. González Casas, María del Pilar.
123. González Estévez, José Luis.
124. González Fernández, Rosa Margarita.
125. González Flores, Alberto.
126. González González, María Concepción.
127. González González, Pedro.
128. González Ozores, Marcelino.
129. González Rodríguez, María Cruz.
130. González Rodríguez, María Mercedes.
131. González Saco, Rosa María.
132. González Sanmartín, María del Carmen.
133. González del Valle, María Isabel.
134. González Vázquez, Isabel.
135. Guñe Ballester, María José.
136. Guimeráns Villanueva, Manuel.
137. Guñas Márquez, José Manuel.
138. Guñas Varela, José Antonio.
139. Hermida Carou, Antonio.
140. Hervés Beloso, José Luis.
141. Iglesias Fernández, Francisco.
142. Iglesias González, María Concepción.
143. Iglesias Miguens, María Dolores.
144. Iturralde de la Fuente, Celia.
145. Jacome Rodríguez, María Rocío.
146. Jiménez Pérez, María Montserrat.
147. Ladero Lorente, Joaquín.
148. Lago Graña, María Dolores.
149. Lago Núñez, Hermelinda.
150. Lago Rial, María José.
151. Lagoa González, Alberto.
152. Lameiro Ferreira, José Cándido.
153. Límia Dapena, Jesús.
154. López Baldonado, Tomás.



155. López de la Iglesia, María del Carmen.  
 156. López Martínez, Manuel.  
 157. López Méndez, María Salomé Isolina.  
 158. López Valdés, María de los Angeles.  
 159. Lora Martínez, Luis Ismael.  
 160. Lorenzo Iglesias, José Antonio.  
 161. Lorenzo Masid, María del Pilar.  
 162. Lores Gil, Bibiana.  
 163. Losada Diaz, Ana María.  
 164. Louzán Piñeiro, María Josefa.  
 165. Luaces Pacheco, María José.  
 166. Magallanes Piñeiro, Rosa María.  
 167. Martínez Calvo, Manuela.  
 168. Martínez Chamadoira, María del Pilar.  
 169. Martínez Jiménez, Alfonso Carlos.  
 170. Martínez Mariño, María Gloria.  
 171. Martínez Martínez, María Teresa.  
 172. Martínez Pazos, Manuel.  
 173. Martínez Ramírez, María Dolores.  
 174. Meaño Tubio, María Dolores.  
 175. Medeiro Castuera, Rosina.  
 176. Mejuto Moimenta, María Inés.  
 177. Mel Vázquez, José Gilberto.  
 178. Melero Rodríguez, María Dolores.  
 179. Méndez Cereijo, María Ana.  
 180. Méndez García, María Luisa.  
 181. Méndez López, Margarita.  
 182. Miranda Carballo, María Elisa.  
 183. Montero Rodríguez, Olga. (Reserva Ley 70.)  
 184. Montes Lamartin, Pilar.  
 185. Montes Tilve, María del Consuelo.  
 186. Morales Virgos, Francisco Fernando.  
 187. Moscoso González, María del Pilar.  
 188. Mosteiro López, José Luis.  
 189. Mosteiro Zapata, Rafael.  
 190. Muiños Puga, Juan Antonio.  
 191. Navarrete Pou, Salvador.  
 192. Nieto Pazo, María del Rosario.  
 193. Novoa Valiñas, María Estrella.  
 194. Noya Durán, Isidoro.  
 195. Núñez Carviño, Manuel.  
 196. Ocampo Docampo, Antonio.  
 197. Ortigueira Pérez, Josefa.  
 198. Otero Lamas, María del Carmen.  
 199. Otero Otero, Saúl.  
 200. Otero Pinzas, María Marcela.  
 201. Otero Prado, Adelina.  
 202. Padilla Lorenzo, María Luisa.  
 203. Padín Oubiña, Ramón.  
 204. Pampillón Grandal, Franco.  
 205. Pampillón Vicente, Clara Eugenia.  
 206. Pastoriza Torres, María Dolores.  
 207. Paz García, María de los Milagros.  
 208. Pazo Domínguez, Alfonso.  
 209. Pazo Hermida, Sofía.  
 210. Pazos Couso, Catelina.  
 211. Peiteado Moragoza, María del Carmen.  
 212. Pellicer Carpio, José Luis.  
 213. Penas López, Elisa.  
 214. Pereira Leal, Dolores María.  
 215. Pérez Darriba, Sara.  
 216. Pérez Fernández, Antonio.  
 217. Pérez Fernández, María Elena.  
 218. Pérez Gómez, María José.  
 219. Pérez González, Estrella.  
 220. Pérez González, Ramona.  
 221. Pérez Huidobro, Consuelo.  
 222. Pérez Janeiro, Vicente.  
 223. Pérez Longo, Alfonso.  
 224. Pérez Martínez, Margarita.  
 225. Pérez Mosquera, Julia.  
 226. Pérez Otero, María Lucía.  
 227. Pérez Pereiro, Eligio.  
 228. Pérez Piñeiro, José Manuel.  
 229. Pérez Rey, Idalia.  
 230. Pérez Rodríguez, María Lourdes.  
 231. Pérez Seijó, María Gloria.  
 232. Pérez Soutullo, Alberto.  
 233. Picos Rielo, María Isabel.  
 234. Piedras García, María Luisa.  
 235. Piñeiro López, José Angel.
236. Piñón Rodríguez, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 237. Pomar Goberna, Carmen.  
 238. Posada Barreiro, Alfonso.  
 239. Posada Vila, Ofelia.  
 240. Presas González, María Esther.  
 241. Prieto Sanmartín, Josefa.  
 242. Prieto Souto, Marina.  
 243. Prieto Souto, Regina del Carmen.  
 244. Prol Miguez, María Amparo.  
 245. Quintas Blanco, José Manuel.  
 246. Ramos Alvarez, Elita Elia. (Reserva Ley 70.)  
 247. Raposeiras Correa, David.  
 248. Reinaldo Soto, Mónica.  
 249. Rey González, María del Carmen.  
 250. Ribadulla Castro, Benita Esperanza.  
 251. Rivas Camba, María de la Cruz.  
 252. Rivas Lago, María Teresa.  
 253. Rivas Palacios, Marina Teresa.  
 254. Rodríguez Alvarez, Elvira.  
 255. Rodríguez Bouzada, Albino.  
 256. Rodríguez Ferreiros, María Isabel.  
 257. Rodríguez García, María Luisa.  
 258. Rodríguez Garriga, José Luis.  
 259. Rodríguez Gómez, María Teresa.  
 260. Rodríguez González, José Carlos.  
 261. Rodríguez Martínez, María del Carmen.  
 262. Rodríguez Orge, María del Carmen.  
 263. Rodríguez Pons, Susana.  
 264. Rodríguez Rodríguez, María Isabel.  
 265. Rodríguez Rodríguez, María Josefa.  
 266. Rodríguez Vicente, Olga.  
 267. Rogel López, María del Carmen.  
 268. Rosa López, Ofelia de la.  
 269. Saa Fuentes, Amada.  
 270. Sabajanes Reguera, María.  
 271. Sabaris Mougán, José Luis.  
 272. Saiz Juaristi, Begoña.  
 273. Saiz Juaristi, Encarnación.  
 274. Sánchez Pereira, María Isabel.  
 275. Santiago Dopazo, María Elvira.  
 276. Santomé Frade, Ofelia.  
 277. Santos Castroviejo, Jesús.  
 278. Serantes Barral, Ramón. (Reserva Ley 70.)  
 279. Silva Baloira, Manuel.  
 280. Silveira Curras, Amparo.  
 281. Sixto López, María Rosario.  
 282. Solla Vidal, María Rosario.  
 283. Sotelo Ramos, Cristina.  
 284. Soto Janeiro, Concepción.  
 285. Souto Barros, Esperanza.  
 286. Suárez Martínez, Lorenzo.  
 287. Suárez Villaverde, Eduardo José Ramón.  
 288. Taboada Blanco, María.  
 289. Taboas Sequeiro, Miguel Angel.  
 290. Tallon Fontao, María del Carmen.  
 291. Tato Gulias, Julio.  
 292. Teijeira Bautista, María Eloísa.  
 293. Tierno Ramos, Remedios.  
 294. Torrado Eyo, Marina.  
 295. Torres Barcala, Francisco.  
 296. Torres Pérez, María Eugenia.  
 297. Trabazo González, María Inés.  
 298. Trillo Vieitez, María Cristina.  
 299. Vaamonde Pererio, Rita María.  
 300. Varela Garriga, Antonio Luis.  
 301. Vázquez Alvarez, Narciso.  
 302. Vázquez Cermeño, Rosario.  
 303. Vázquez Espasandín, José.  
 304. Vázquez Grela, Carmen.  
 305. Vázquez López, María del Carmen.  
 306. Vázquez Méndez, Ubaldo Ovidio.  
 307. Vázquez Mosteiro, María Aurora.  
 308. Vázquez Reinoso, Eulogio.  
 309. Vázquez Sueiro, María Luisa.  
 310. Vicens Fandos, María Teresa.  
 311. Vicente Vázquez, Manuela.  
 312. Vilar Ferreiro, José.  
 313. Vilar Pérez, Francisco Javier.  
 314. Vilaríño Sobrino, María Jesús.  
 315. Villaverde Gómez, Aurita.  
 316. Vízcaíno González, María Margarita.



## c) Área de Ciências Sociais.

1. Abalo Conde, María Luisa.
2. Abalo Quintela, José Enrique.
3. Abeledo Peón, María Dolores.
4. Aboal Fernández, José Fernando.
5. Abuin Chantada, María Rosario.
6. Acuña Soto, Jaime Marcos.
7. Agüete Estévez, Aquilino.
8. Alfaya Paz, Fermín.
9. Alfaya Paz, Fernando.
10. Alonso Abalde, María Isabel.
11. Alonso Alvarez, Julio Diego.
12. Alonso Comesaña, María Luisa.
13. Alonso Docampo, María Carmen.
14. Alonso González, María Enriqueta.
15. Alonso-Macias Jorreto, Manuel Alfonso.
16. Alonso Quinteiro, Flora.
17. Alonso Pichel, Concepción.
18. Alvarez Alvarez, María Teresa de Jesús. (Reserva Ley 70.)
19. Alvarez Barros, María Carmen.
20. Alvarez Caocamo, Alfonso.
21. Alvarez Fernández, Benito.
22. Alvarez Fernández, María Pilar.
23. Alvarez Fernández, María Isabel.
24. Alvarez Ferreiro, Francisco Javier.
25. Alvarez González, Gil.
26. Alvarez López, Rosa María.
27. Alvarez Martínez, María Carmen.
28. Alvarez Sanmartín, Preciosa.
29. Alvarez Urtaza, María Esperanza.
30. Alvarez Vázquez, Bernardo.
31. Alvarez Vidal, María Teresa. (Reserva Ley 70.)
32. Alvarez Villar, Francisco.
33. Aller Dios, Salustiano J.
34. Amil Corujeira, Regina.
35. Amoedo Gómez, Alfonso.
36. Amoedo Loira, Tomás.
37. Amoedo Martínez, Manuela.
38. Ansoar Abalairas, Teresa.
39. Arbillá Mariñelarena, María Carmen.
40. Areal Gómez, María Aurora.
41. Arregui Marco, María Pilar.
42. Ayude Val, Manuel.
43. Bailesteros Portela, María Vicenta.
44. Bahet López de Rego, María Pilar.
45. Baqueiro Carballo, María del Pilar.
46. Bara Temes, María Angeles. (Reserva Ley 70.)
47. Barbeito Otero, María Elisa.
48. Barbosa Couceiro, Ana María.
49. Barcala Leal, María Josefa.
50. Barcia García, Manuel.
51. Barreiro Caamaño, Luis.
52. Barreiro Carrillo, Begoña.
53. Barreiro García, María Josefa.
54. Barros Santalo, María Cruz.
55. Barros Martínez, María Angeles Matilde.
56. Batlle Calvo, María José.
57. Bea Fontoira, Rita.
58. Bello Corbal, María del Carmen.
59. Blanco Alonso, Camilo.
60. Blanco Arca, Isaura.
61. Blanco Donsion, Emilia.
62. Blanco Hernández, Alicia Josefina.
63. Boente Rodríguez, Angel.
64. Bona García, María del Pilar. (Reserva Ley 70.)
65. Boulosa Garrido, José Luis.
66. Bouzas Abalo, María del Carmen.
67. Braña Rey, Carmen.
68. Brouillon Mourido, María del Carmen.
69. Buján Gómez, María del Carmen.
70. Bures Guimil, Mercedes.
71. Casmaño Ricoy, Julia.
72. Casmaño Sabaris, Dolores.
73. Cabaleiro Fragueiro, Josefa Rita. (Reserva Ley 70.)
74. Caballero Valdés, Victoria.
75. Caldas Cerviño, José.
76. Camba Castro, María Mercedes.
77. Cambre Seoane, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
78. Campaño Rodríguez, Pilar.
79. Campo Casdara, Carmen.
80. Campos Canal, Ramón.
81. Campos Fernández, María Teresa.
82. Campos Luces, María de los Angeles.
83. Campos Miguel, María del Pilar.
84. Campos Saborido, Ricardo.
85. Campos Sanmartín, Manuel.
86. Caneda González, Julia María.
87. Canitrot García, Asunción.
88. Carames Campos, José. (Reserva Ley 70.)
89. Carames Nogueira, Manuel.
90. Carballeira Cardalda, María Manuela.
91. Carballido Bargiela, Mercedes.
92. Carballo Lale, Trinidad.
93. Cardenoso Alvarez, Severino.
94. Carregal Doval, María del Carmen.
95. Carrera Campos, María Jesús.
96. Carrera Castro, Purificación.
97. Carril Miguens, María del Carmen.
98. Casal Pazos, Eugenio.
99. Casalderrey Mourido, María Nieves.
100. Castaño Cacheda, Benedicto.
101. Castro Abalo, Manuel.
102. Castro Bacariza, María Amalia.
103. Castro Castro, José Luis.
104. Castro Cota, Juan Ramón.
105. Castro Nieto, Mercedes Josefa.
106. Castro Paz, Ceferino.
107. Castro Pazos, María Olga.
108. Castro Rodríguez, Raúl Emilio.
109. Castro Rodríguez, Rosa María.
110. Castro Agudín Costas, María Rosa.
111. Cebrián Nogueira, María Teresa.
112. Cerqueira Nogueira, Mercedes.
113. Cobas Ruibal, Josefa.
114. Comesaña Dávila, Ermitas.
115. Conde Choren, María Concepción.
116. Conde Fontán, Serafín.
117. Conde Vieitez, Miguel Angel.
118. Cons Moure, Manuel.
119. Cores Fariña, Manuela.
120. Cores Soto, María del Carmen.
121. Cores Pazos, José.
122. Cortes Rodríguez, María Isolina.
123. Cortizo Pontevedra, Jorge.
124. Cortizo del Río, María Dolores.
125. Coto Rodríguez, María Dolores. (Reserva Ley 70.)
126. Coto Rodríguez, Manuel.
127. Cousido Dominguez, María del Carmen.
128. Couto Paz, María Teresa.
129. Crespo Crespo, María del Pilar.
130. Cuñarro Ulloa, María del Carmen.
131. Chamorro Villar, José Manuel.
132. Dacuña Gómez, José Antonio.
133. Dapena Vaqueiro, Amalia. (Reserva Ley 70.)
134. Darriba Ferradas, Juan Roberto.
135. Datorre Moure, Carmen Gloria.
136. Delgado Alfaro, María de la Concepción.
137. Delgado Olite, María del Carmen.
138. Delgado Rodríguez, Dolores.
139. Devesa Fernández, María José.
140. Díaz Conde, Olga.
141. Díaz Gómez, María Felisa.
142. Diéguez Miguélez, Imelda.
143. Diéguez Sanmartín, María Azucena.
144. Díez de la Cortiña Consuegra, Juan de Dios. (Reserva Ley 70.)
145. Díez García, Belén.
146. Dios González, Pilar.
147. Diz Dios, Purificación.
148. Dobal Cabanillas, Julia Mercedes.
149. Docal Lago, Carmen.
150. Dominguez Cabaleiro, José Mario.
151. Dominguez Dapena, María Dolores.
152. Dominguez de la Iglesia, María Mercedes.
153. Dominguez López, María Isabel.



154. Domínguez López, Virginia.  
 155. Domínguez Méndez, Divina Pastora.  
 156. Domínguez Vilaboa, Rosa María.  
 157. Dorado Alvarez, Isabel.  
 158. Dorado Gálvez, María Nieves.  
 159. Durán Couceiro, María José.  
 160. Durán Pérez, María del Rosario.  
 161. Eras Bargiela, Emilio.  
 162. Escariz Fernández, María Teresa.  
 163. Espiñeira Martínez, Carmen.  
 164. Estévez Alvarez, Dolores.  
 165. Estévez Cabanas, Josefa.  
 166. Estévez Estévez, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 167. Estévez Fernández, María Dolores.  
 168. Favorecido Domínguez, María del Carmen. Concepción de.  
 169. Félix Estévez, María del Carmen.  
 170. Fernández Alonso, Concepción.  
 171. Fernández Alvarez, María Dorinda.  
 172. Fernández Budiño, María Rosa.  
 173. Fernández Campo, Juan Carlos.  
 174. Fernández Castro, Laurentino.  
 175. Fernández Comesaña, María Isabel Cristina.  
 176. Fernández Fernández, Manuel Antonio.  
 177. Fernández Ferradas, María Begoña.  
 178. Fernández Guianca, María del Puerto.  
 179. Fernández Iglesias, José.  
 180. Fernández Lorenzo, María de las Nieves.  
 181. Fernández Martínez, Juan Angel.  
 182. Fernández Pardo, Manuel.  
 183. Fernández Prieto, Josefa.  
 184. Fernández Prieto, María Teresa C.  
 185. Fernández Puga, María Dolores.  
 186. Fernández Rey, María del Pilar.  
 187. Fernández Rivelo, María del Carmen.  
 188. Fernández Rodríguez, Alfonso Diego.  
 189. Fernández Rodríguez, Manuel.  
 190. Fernández Sáez, María Dolores.  
 191. Fernández Sanmartín Marina.  
 192. Fernández Santomé, Gerardo.  
 193. Fernández Trigo, Manuel.  
 194. Fernández Vázquez, María Cristina.  
 195. Fernández Vila, Asunción.  
 196. Fernando Lorenzo, Carlos Luis.  
 197. Ferreiro Campos, María Cruz.  
 198. Ferreiro Padín, Manuel.  
 199. Figueroa de las Heras, María Elisa.  
 200. Figueroa Piñeiro, María Dolores.  
 201. Filgueira Pérez, María Begoña.  
 202. Fontán Farto, Manuel.  
 203. Fontán Farto, Pilar.  
 204. Fontes Tobío, Ambroso José.  
 205. Franco Basalo, María Milagros.  
 206. Freijeiro Lucés, Joaquín.  
 207. Freire Pereira, María Luisa.  
 208. Freire Rodríguez, Rosa María.  
 209. Freitas Lage, Rosa María.  
 210. Fuente Alonso, María Jesús de la.  
 211. Galego Méndez, Eva.  
 212. Galiano Montes, María del Carmen.  
 213. Gallego Modrón, Luz Divina.  
 214. Gamallo Morales, Honorata.  
 215. García Alvarez, María Luz.  
 216. García Andrade, José Javier.  
 217. García Barros, Joaquín.  
 218. García Blanco, María del Carmen.  
 219. García Castro, María Dolores.  
 220. García Cendón, José Carlos.  
 221. García Elvira, Margarita.  
 222. García Fernández, María Teresa.  
 223. García Figueroa, María Amelia.  
 224. García García, Baltasar.  
 225. García González, Ana María.  
 226. García González, Olga.  
 227. García Hermida, Julia.  
 228. García Otero, César Augusto.  
 229. García Rodríguez, María Jesús.  
 230. García Suárez, Francisco.  
 231. García Vázquez, Ana María.  
 232. Garrido Fernández, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 233. Gaspar Martínez, María Amalia.  
 234. Gaviro Gaviro, Rosa María.  
 235. Gil García, María Teresa.  
 236. Giráldez Rodríguez, Carmen.  
 237. Goldar García, José Antonio.  
 238. Gómez Estévez, Manuel.  
 239. Gómez Farto, José Raúl.  
 240. Gómez Manso, Pilar.  
 241. Gómez Manzanque, Teresa.  
 242. Gómez Seguí, María Fe. (Reserva Ley 70.)  
 243. Gómez Seijas, María Isabel.  
 244. Gómez Suárez, María Victoria.  
 245. Gómez Valle, Rosario Obdulia.  
 246. González Alen, Julia.  
 247. González Alvarez, Esperanza.  
 248. González Afea, María del Carmen.  
 249. González Barrero, José Manuel.  
 250. González Barros, Aurita. (Reserva Ley 70.)  
 251. González Blanco, Manuel.  
 252. González Cacabelos, María Divina.  
 253. González Carames, Ernesto.  
 254. González Cruz, Concepción.  
 255. González González, Miguel.  
 256. González González, Oristila.  
 257. González Hermida, María del Carmen.  
 258. González Leirós, Juan.  
 259. González Losada, María Teresa.  
 260. González Moreira, María del Carmen.  
 261. González Muñoz, Angeles.  
 262. González Muñoz, Benigna. (Reserva Ley 70.)  
 263. González Portela, Aurea. (Reserva Ley 70.)  
 264. González Rodríguez, Manuel.  
 265. González Rubio, María del Carmen.  
 266. González Sánchez, María Rosa.  
 267. González Vázquez, María Luisa.  
 268. Grangel García, Eduardo.  
 269. Graña Rodas, Amelia.  
 270. Gregores Fernández, María Delia.  
 271. Guimerans Rodríguez, Emilia.  
 272. Guimerans Souto, José Eugenio.  
 273. Guisado Tato, María Jesús.  
 274. Guisande Pérez, Manuel.  
 275. Guisantes Aranda, Antonio Eduardo de.  
 276. Gutiérrez Fernández, José Antonio.  
 277. Gutiérrez Miranda, Manuel.  
 278. Hermida Pose, María Elisa.  
 279. Holgado Rubio, María Magdalena.  
 280. Iglesias Abal, Lidia.  
 281. Iglesias García, Pilar.  
 282. Iglesias Roris, Olga.  
 283. Iglesias Suárez, María Luisa.  
 284. Iglesias Varela, Pilar.  
 285. Illobre Taboada, María Dolores.  
 286. Insúa Gómez, Leopoldo.  
 287. Junco Curra, Egidia Purificación.  
 288. Lago Buceta, Carmen.  
 289. Lago Buceta, María Guadalupe.  
 290. Lago Costas, Carlos Antonio.  
 291. Lago López, María del Carmen.  
 292. Lago López, María Rocío.  
 293. Lago Mariño, María Elvira.  
 294. Lago Quevedo, María del Carmen.  
 295. Largo Martín, Enrique José.  
 296. Laso Durán, Purificación.  
 297. Lastra Lorenzo, Jaime.  
 298. Latorre Franco, María del Carmen.  
 299. Leal López, María Dolores.  
 300. Ledo García, María Rufina.  
 301. Lemos Bouza, Ana.  
 302. Loira Santos, Mercedes.  
 303. López Barcala, María del Carmen.  
 304. López Castaño, Juan José.  
 305. López Gago, María Teresa.  
 306. López González, Miguel Ángel.  
 307. López Torres, Manuel.  
 308. Lorenzo Areán, María del Carmen.  
 309. Lorenzo Vila, María del Carmen.  
 310. Lorenzo García, Manuel.  
 311. Lores Casalderey, María Elena.



312. Lores Rosal, María Dolores.  
 313. Lores Rosal, Rafael.  
 314. Losada Robleda, María Julia.  
 315. Loureiro Fernández, Angela.  
 316. Lourido Peón, María Encarnación.  
 317. Lozano Ferradas, Rosa María.  
 318. Llopiz Pereiro, María Dolores.  
 319. Macías Piñeiro, María Consuelo.  
 320. Malvar García de la Riega, María José.  
 321. Manero Castañedo, Manuel.  
 322. Marín Santamaría, Angel.  
 323. Martín Trigo Cristina Pilar.  
 324. Marticorena Martínez, María Adela. (Reserva Ley 70.)  
 325. Martínez Antúñez, Angel María.  
 326. Martínez Arranz, María del Carmen.  
 327. Martínez Diez, Nicasio.  
 328. Martínez Espiñeira, María Mercedes.  
 329. Martínez Fernández, Julio César.  
 330. Martínez González, María Dolores.  
 331. Martínez González, María del Carmen.  
 332. Martínez González, Julia. (Reserva Ley 70.)  
 333. Martínez Lago, María Dolores.  
 334. Martínez León, Concepción.  
 335. Martínez López, Rafael.  
 336. Martínez Morán, Remedios.  
 337. Martínez Paz, Joaquina.  
 338. Martínez Pérez, Manuel.  
 339. Martínez Rodríguez, Josefa.  
 340. Martínez de la Torre, José.  
 341. Martínez Torres, Luis Antonio.  
 342. Martínez Villanueva, Pedro.  
 343. Medín Nogueira Concepción.  
 344. Meijome Fernández, José Manuel.  
 345. Melón Casal, Marina.  
 346. Méndez Martínez, María del Carmen.  
 347. Mera Rodríguez, Félix Amador.  
 348. Mera Rodríguez, María del Carmen.  
 349. Merayo Fernández, María Rosa.  
 350. Miguélez García, María Josefa.  
 351. Miguez Fernández, Inmaculada.  
 352. Miguez Lago, María Isabel.  
 353. Millán López, José Ramón.  
 354. Millara Pérez, Alicia Margarita.  
 355. Millara Pérez, José Manuel.  
 356. Minguéz Novoa, María José.  
 357. Miranda Miranda, Cándido.  
 358. Molares Villar, María del Carmen.  
 359. Moledo Moreira, María Mercedes.  
 360. Montenegro Martínez, María Gardenia.  
 361. Montenegro Cousa, Esther.  
 362. Mora Núñez María del Carmen.  
 363. Moreira Muíños, María Amalia.  
 364. Morgade Pichel, Adolfo.  
 365. Mosteiro Fraga, José Carlos.  
 366. Mosteiro Mosteiro, Mercedes.  
 367. Mouteira Sanmartín, Roberto.  
 368. Mozo Pérez, Esperanza. (Reserva Ley 70.)  
 369. Muñiz Fernández, Enrique.  
 370. Neira Mariño, P. Iar.  
 371. Nespereira Cabaleiro, María del Carmen.  
 372. Novoa Blanco, Constantino.  
 373. Novoa Carballude, Guadalupe.  
 374. Novoa Gallego, Rosa María.  
 375. Novoa Portela, Feliciano.  
 376. Núñez Alvarez, Manuel.  
 377. Núñez Astariz, María del Carmen.  
 378. Núñez Martínez, Mercedes.  
 379. Núñez Martínez, María Luz. (Reserva Ley 70.)  
 380. Núñez Pérez, Virginia.  
 381. Núñez Pérez, Juana.  
 382. Núñez Regueira, María Angeles.  
 383. Ocampo Pereira, María Luisa de las Nieves.  
 384. Ocampo Rodríguez, Ana María.  
 385. Ogando Gayo, María Olga.  
 386. Ogando Morgade, Aurora.  
 387. Olivares Martínez Emilio.  
 388. Oliveira Novoa, María Luisa.  
 389. Oliveira Piñeiro, Ana Teresa.  
 390. Ortiguisira Balboa, María Consuelo.  
 391. Otero Cuiña, María Pilar.  
 392. Otero Estévez, Paz.  
 393. Otero Faeto, Enriqueta.  
 394. Otero García, María Pilar.  
 395. Otero Rey, María Carmen.  
 396. Padín Fontanes, María Peregrina.  
 397. Padín Freire María Concepción.  
 398. Pallarés Focifios, María Pilar.  
 399. Pallarés Penela, María Flora.  
 400. Pamín Castro, María Elena.  
 401. Parada García, María Lourdes.  
 402. Pardellas de Blas, Celestino.  
 403. Pardo Martínez, José Salvador.  
 404. Pardo Núñez, Esther.  
 405. Paseiro Rey, María Angeles.  
 406. Paylo Cangado, Damián.  
 407. Paz Paz, Pablo.  
 408. Paz Regueira, María Jesús.  
 409. Pazo Hermida, Luisa María Carmen.  
 410. Pazos Herrero, María Teresa.  
 411. Pellitero Ramilo, Landelino.  
 412. Penalta García, María Alicia. (Reserva Ley 70.)  
 413. Peña Aras, Blandina Elena.  
 414. Pereira Martínez, Constantino.  
 415. Pereira Porto, Ana María.  
 416. Pereira Vilanova, Francisco Javier.  
 417. Pereira Zunzunegui, Rogelio.  
 418. Pereiro Dono, María José.  
 419. Pereiro Varela, María Pilar.  
 420. Pérez Abilleira, María Pilar.  
 421. Pérez Alonso, Juan.  
 422. Pérez Bargiela, Ignacio.  
 423. Pérez Durán, Laura.  
 424. Pérez González, Juan Ramón.  
 425. Pérez González, María José.  
 426. Pérez Larranz, José María Miguel.  
 427. Pérez Lora, Joaquín Francisco.  
 428. Pérez Pinal, Josefa.  
 429. Pérez Pérez, María Isabel.  
 430. Pérez Rey, Luz.  
 431. Pérez Rey, Ramón.  
 432. Pérez Suárez, María Victoria.  
 433. Perianes Rodríguez, José Antonio.  
 434. Perianes Rodríguez, María José.  
 435. Pimentel Gándara, Javier.  
 436. Pintos Abal, María Teresa.  
 437. Piñeiro Moure, José Alberto.  
 438. Piñeiro Vidal, Guilermo.  
 439. Plascencia Prieto, Gloria Blanca.  
 440. Pombo Santorum, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 441. Portas Espiña, José Miguel.  
 442. Portela Casal, María José.  
 443. Portela Laredo, Rosa. (Reserva Ley 70.)  
 444. Portela Piay, Ramiro.  
 445. Porto Eiras, José Manuel.  
 446. Posada González, Alfonso.  
 447. Pousa Villar, María Luz.  
 448. Pouso Fernández, María Pilar.  
 449. Prada Vcentes, María del Carmen de.  
 450. Prieto Casasas, Delia. (Reserva Ley 70.)  
 451. Pulheiro Oro, Dolores.  
 452. Pulheiro Silva, María Cruz.  
 453. Quinteiro García, Purificación.  
 454. Radio Sineiro, Santiago.  
 455. Reboreda Campo, María Begoña.  
 456. Reboreda Chaves, Lucía.  
 457. Redondo Abal, María José.  
 458. Redondo Barros, Emilia Lucila.  
 459. Redondo Díaz, José Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 460. Redondo Monroy, Juan Manuel.  
 461. Reinaldo Cortes, María Rosario.  
 462. Rey Vázquez, María Concepción.  
 463. Riadigos Otero, María Dolores.  
 464. Rico Padín, Flora María.  
 465. Rigo Fernández, María Isabel del.  
 466. Río Andión, Francisco del.  
 467. Río Santomé, Araceli.  
 468. Rivas Espiño, Dolores.  
 469. Rivera García, Teresa.

470. Rodal Piñeiro, María Nieves.  
 471. Rodríguez Abeledo, María Teresa. (Reserva Ley 70.)  
 472. Rodríguez Amarelo, Ana María.  
 473. Rodríguez Andrade, María José.  
 474. Rodríguez Barros, María de la Paz.  
 475. Rodríguez Gago, María Concepción.  
 476. Rodríguez Gonzalo, María Paz Zulima.  
 477. Rodríguez Novoa, Javier.  
 478. Rodríguez Nuño, María Sol.  
 479. Rodríguez Parada, Manuel.  
 480. Rodríguez Pereira, María del Carmen.  
 481. Rodríguez Piñeiro, José Luis.  
 482. Rodríguez Portela, Domingo.  
 483. Rodríguez Prada, Pilar.  
 484. Rodríguez Quintas, María Esther.  
 485. Rodríguez Rodríguez, Manuel.  
 486. Rodríguez Rodríguez, María Esther.  
 487. Rodríguez Rodríguez, Ana Isabel.  
 488. Rodríguez Rodríguez, María Dolores.  
 489. Rodríguez Salgueiro, Carlos.  
 490. Romany Fariña, Emiliana.  
 491. Romero Correa, María Amparo.  
 492. Ros Rodal, Joaquín.  
 493. Rasales Couso, Ana María.  
 494. Rubianes Nogueira, Bernardo.  
 495. Saa Martín, María Teresa de.  
 496. Saa Rodríguez, María Aurelia.  
 497. Salgueiro Alvarez, Gregorio.  
 498. Sánchez García, María Amelia.  
 499. Sánchez López, María José.  
 500. Sánchez Lorenzo, Mercedes.  
 501. Sánchez Lozano, Isabel.  
 502. Sánchez Trallero, María Pilar.  
 503. Sanmartín Otero, María Lourdes.  
 504. Santos Amado, Rosa. (Reserva Ley 70.)  
 505. Sanisidro Charlin, Eugenio.  
 506. Santos-Marinhas Lago, Rosa María de los Milagros.  
 507. Santiago Rivadulla, José Manuel.  
 508. Santiago Vidal, Aurea.  
 509. Santiago Vidal, Senen Jorge.  
 510. Santomé González, Ana María.  
 511. Santos Castroviejo, María Rosario.  
 512. Sanz Gracia, María Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 513. Sayans Rodríguez, María Milagros.  
 514. Seijas García, María Isabel.  
 515. Serantes Acuña, Elena.  
 516. Silva Losada, Felisa.  
 517. Silva Pando, María Teresa.  
 518. Siota López, Dorinda María Carmen.  
 519. Sixto Pérez, Francisco Manuel.  
 520. Soriano González, María Enriqueta.  
 521. Soto Fontán, María Rosa.  
 522. Suárez Cabaleiro, Isabel.  
 523. Suárez Guinarte, María Victoria.  
 524. Sueiro Benavides, María Elena.  
 525. Sueiro Gondar, Manuel.  
 526. Taboada Mella, María Teresa.  
 527. Tain Márquez, Gumersindo.  
 528. Tallón González, María Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 529. Tanoira Picallo, María Isabel.  
 530. Tesoro González, José Manuel.  
 531. Tielas Durán, María Carmina.  
 532. Tielas Vidal, María Benedicta.  
 533. Tilve Piay, María Dolores.  
 534. Tilve Sampedro, María Soledad. (Reserva Ley 70.)  
 535. Torres Caneda, Ana María.  
 536. Torrón Fernández, Antonino.  
 537. Touceda Requena, Rosario.  
 538. Toural Pereiro, María Concepción.  
 539. Touriño Paz, María Manuela.  
 540. Touris Nogueira, Marina.  
 541. Trabazo Presas, Pilar.  
 542. Valle Ramírez, María de los Angeles.  
 543. Valcárcel Valladares, María Consolación.  
 544. Varela Borregero, Francisco.  
 545. Varela Conde, Camilo.  
 546. Varela Duro, María Teresa.  
 547. Vázquez González, Fernando.  
 548. Vázquez Gregores, María Angeles.  
 549. Vázquez Gutiérrez, Nuria.  
 550. Vázquez Martínez, Lourdes.  
 551. Vázquez Oderiz, María Amaya.  
 552. Vázquez Quintans, María Olga Amparo.  
 553. Vázquez Reinoso, María José.  
 554. Vega López, María del Carmen de V.  
 555. Veloso González, María Natividad.  
 556. Veloso Silva, Martina.  
 557. Vergara Alvarez, Santiago.  
 558. Vicente Trigo, Elvira.  
 559. Vidal Hermida, Juan Manuel.  
 560. Vidal Martínez, Luis.  
 561. Vidal Silva, Angeles.  
 562. Vidal Ventoso, María Carmen.  
 563. Vidal Valladares, María Dolores.  
 564. Vidal Pérez, Juan Carlos.  
 565. Vilariño Castro, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 566. Villamarín García, María del Carmen.  
 567. Villar Cuadrado, Juan Jesús.  
 568. Villaronga Fuster, Francisco Javier.  
 569. Villaverde Lois, Araceli.

## B) Turno restringido.

## a) Área Filológica

1. Bua Fuentes, María Gloria. Francés.
2. Fernández Armada, Sira. Francés.
3. Gacino Fernández, María Manuella. Inglés.
4. García García, Benito. Francés.
5. Touceda-Novo, Josefina. Francés.

## b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Alvarez Rodríguez, María Felisa.
2. Bautista Bugarin, Ubaldo.
3. Castiñeira Villaseca, Francisco Javier.
4. González Bautista, Margarita.
5. Iglesias González, Celsa.
6. Pardellas Cortiñas, Adolfo.
7. Paz Riveiro, María Encarnación.
8. Pérez Pereira, José Amador.
9. Rodríguez Carballido, Eduardo.
10. Valladares Souto, María Jesús.
11. Vázquez Pérez, Paz.
12. Vidal Rosende, María.

## c) Área de Ciencias Sociales

1. Alvarez Acal, María Cándida.
2. Alvarez Segade, María Carmen.
3. Barros García, María Clara.
4. Blanco Cadarid, María Concepción.
5. Carballo Fernández, Angélica.
6. Corral Ferreiro, María de los Angeles.
7. Fernández Carnero, María del Carmen.
8. Fontenla Fontenla, Teresa del Carmen.
9. Gallego Nogueira, Gumersindo José.
10. García Bermúdez, Sara.
11. Graño Rodríguez, José Luis.
12. Guimarey Tapia, Elsira.
13. Iglesias González, Luisa.
14. Insúa Caamaño, María Elena Nosalía.
15. Jorge Caramés, Javier.
16. Malvar Domínguez, María Rosario.
17. Mangas Martínez, María Josefa.
18. Martínez Lobarinas, Alvaro.
19. Miguez Alvarez, María Isabel.
20. Morla Bóveda, María del Carmen.
21. Otero Estévez, María Esther.
22. Parada García, Fausta.



23. Paredes Morán, María Carmen.
24. Pérez Moldes, María Dolores.
25. Porto Torres, María Elena.
26. Rey Negreira, José.
27. Rial Reino, Carmen Julia.
28. Rivas Fernández, Francisco.
29. Rivero Fernández, Manuel Alberto.
30. Rodríguez Rubio, José Manuel.
31. Romero Buceta, José Luis.
32. Seco Pérez, Mercedes María.
33. Simal Cortizo, Agustín.
34. Souto Otero, María Pilar.
35. Valladares Sieiro, Ana María.
36. Viana Senra, Juan Ramón.
37. Vilaríño Sánchez, Clara.
38. Vilas González, Sebastián V.

## LA RIOJA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abalos Visairas, Santos Pedro. Francés.
2. Andrés Carro, María de la Asunción. Inglés.
3. Andrés Rioja, Francisco. Francés.
4. Angulo Pérez, Jorge. Francés.
5. Arribas Llorante, José. Inglés.
6. Arrugue Sáenz, Fernando. Francés.
7. Azofra Olagaray, Carmen. Francés.
8. Baroja Villoslada, Carmen. Francés.
9. Barquín Villar, Pablo. Inglés.
10. Barruso Glera, Flora. Francés.
11. Benito Fraissoli, Amparo. Inglés.
12. Blanco Baragaña, Rosa Dolores. Francés.
13. Blanco Blanco, Alejandro. Francés.
14. Centeno Moreno, María Esther. Francés.
15. Córdón Sánchez, María Carmen. Francés.
16. Delgado Ortega, Yolanda. Francés.
17. Diarte Garcés, Pilar. Francés.
18. Díaz Gómez, Luis María. Francés.
19. Domínguez Pérez, Antonio. Francés.
20. Frias Fernández, José Antonio. Francés.
21. Galán Fernández, María Violeta. Inglés.
22. García Domínguez, José Félix. Francés.
23. García Gómez, Ana María. Francés.
24. García Torres, María Dolores. Francés.
25. Gil Mendizábal, Rosario. Francés.
26. González Abad, Agueda María. Francés.
27. González Vázquez, Isaias Juan. Inglés.
28. Gracia López, Pilar. Francés.
29. Heredia Escudero, María Carmen. Francés.
30. Ibarra Pérez, María Aurora. Francés.
31. Iparraguirre Rodríguez, María Luisa. Francés.
32. Jiménez Ezquerro, Valentín. Francés.
33. Jiménez Fernández, María Teresa. Francés.
34. Jiménez Jiménez, Julia. Francés.
35. Jiménez Martínez, Jesús. Francés.
36. Lacalzada Esteban, José Antonio. Francés.
37. Lafraya Martínez, Isabel. Francés.
38. León Cañas, Rosa Aurora. Francés.
39. Larena Ezquerro, Julia. Francés.
40. Lumbrera Moreno, Lourdes María Sagrario. Inglés.
41. Llorente Nájera, María Isabel. Francés.
42. Mahave Rojo, Isidro. Francés.
43. Mangado Suso, Luis Miguel. Francés.
44. Marañón Azpillicueta, Juan Carlos. Francés.
45. Martínez de Laguna, Miró, Roberto. Francés.
46. Martínez Núñez, María Blanca. Francés.
47. Martínez del Río, Teresa. Inglés.
48. Martínez Vela, Ana. Inglés.
49. Miguel Martínez, Juan Carlos. Francés.
50. Moneo Bastida, María del Mar. Francés.
51. Muga Foncea, María Asunción. Inglés.
52. Muñoz Landa, Ana Isabel. Francés.
53. Muñoz Pérez, Blanca. Francés.
54. Ochoa Peña, Soledad. Francés.
55. Ortega Garrido, María Luisa. Inglés.
56. Palacios Metola, Jesús Domingo. Francés.
57. Pascual Martínez-Portillo, Juan José. Francés.
58. Pascual Montenegro, Víctor. Francés.
59. Pascual Nobajas, Sagrario. Francés.
60. Pastor Ruiz de Cenzano, María Jesús. Francés.
61. Pellejero Solano, José Luis. Francés.
62. Pérez Díaz, Mercedes. Francés.
63. Pérez Martínez, Juan Antonio. Inglés.
64. Pérez Sáenz, José Javier. Francés.
65. Pérez Teruel, María Concepción. Francés.
66. Pérez Urbina, María Francisca. Francés.
67. Pueyo García, María Isabel del. Francés.
68. Ramírez Alonso de Mezquia, María Julia. Francés.
69. Rodríguez Martínez, Miguel Angel. Francés.
70. Rojo Ojeda, Estrella. Francés.
71. Romera Tutor, María Isabel. Francés.
72. Romero Alesón, Blanca. Inglés.
73. Rubio Inigo, Luis. Francés.
74. Ruiz Díez, Roberto. Inglés.
75. Ruiz Narvaiza, Inmaculada. Inglés.
76. Ruiz de Palacios García, Natividad. Francés.
77. Sáenz Benito, Isabel. Francés.
78. Sáenz Benito, Lucía. Francés.
79. Salazar Pérez de Albéniz, Marina Begoña. Francés.
80. Salinas Mozo, Guillermo Julián. Francés.
81. San Juan Gómez, Rodolfo. Inglés.
82. Santamaría Iglesias, José Manuel. Francés.
83. Serrano Mínguez, Concepción. Francés.
84. Soto Villanueva, Rosa María. Francés.
85. Tejada Hernández, María Pilar. Francés.
86. Verde Moreno, María del Pilar. Francés.
87. Villar Benito, José Ignacio. Francés.
88. Villar Vizcaino, Joaquín. Francés.
89. Zabala Sáenz, Anabel. Inglés.
90. Zúñiga López, María Isabel. Francés.

#### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Abalos García, Carmen.
2. Adarve Pino, Nicolás.
3. Agrelo Iglesias, María del Carmen.
4. Aguillo Gutiérrez, María Elena.
5. Aliende Moral, Alicia.
6. Alonso Baños, Gregorio.
7. Alonso Osambella, María Isabel.
8. Alonso Rioja, María Inés.
9. Armas Matute, Carlos Javier.
10. Armas Olave, María del Rosario.
11. Arregui Asta, María Pilar.
12. Baldero López, María Angeles.
13. Baroja Allo, Carlos.
14. Calderón Ramírez, Eusebio.
15. Calvo Gómez, Silvia.
16. Catabrana Alonso, María Victoria.
17. Díez Amutio, Pedro Luis.
18. Díez Moreno, Inmaculada.
19. Divason Vaquero, Pedro José.
20. Felices Marín, Ana María.
21. Fernández Crespo, Manuel.
22. Fernández Martínez, Manuel.
23. García Alguea, Jesús Angel.
24. García Faugeras, María del Rosario.



25. Gómez Hermosilla, María Vega.
26. González Fernández, María Angeles.
27. González Herreros, María Felicidad.
28. González Ruiz, José Vicente.
29. Guerra Galende, Rosalina.
30. Guerra Llach, María Carmen.
31. Heras Ramírez, José María las.
32. Irazábal Fernández, María de los Angeles
33. Jiménez Miramón, Cecilio.
34. Jiménez Rodríguez, María de Olga.
35. Lacalle Fernández, María del Carmen
36. Lázaro Agost, María del Carmen.
37. Lázaro Río, Ana Rosa.
38. Lorente Ibáñez, Ovidio.
39. Lozano Soriano, Francisco Javier.
40. Martínez García, Luisa.
41. Martínez Larios, María José.
42. Martínez Zangroniz, María Victoria.
43. Maté Hernando, Tomás.
44. Melgosa Alvarez, Alberto.
45. Mendoza García, Santos María.
46. Mendoza Tobalina, Inés.
47. Miguel Calavia, Alfonso.
48. Moreno Ortigosa, Ricardo.
49. Munguía González, José.
50. Muñoz García, Alfonso.
51. Navarro Sierra, María Dolores.
52. Ocón Esteban, Francisco.
53. Ochoa Navarro, Antonia.
54. Ochoa Peña, Jesús.
55. Olloqui González, María Eloísa.
56. Ordóñez Gonzalo, María Carmen.
57. Ortega Bretón, María Lourdes.
58. Pascual Belloso, María Luisa.
59. Pascual Blanco, Juan Antonio.
60. Pellejero Gil, José.
61. Pérez López, José Ignacio.
62. Pérez Rodríguez, María Rosario.
63. Ponce de León Elizondo, Ana.
64. Ramos Vidaurreta, Luis Antonio.
65. Rincón Roldán, María Angeles.
66. Robert Barrera, Antonio.
67. Rodríguez Herrera, Miguel Angel.
68. Rodríguez Ruiz, María Milagros.
69. Rueda García, María del Pilar.
70. Sáenz Sáenz, Angel.
71. San Millán Cámara, Angel.
72. Santolaya Sobrón, José Ignacio.
73. Sesma Hernández, Juan Miguel.
74. Soto Ibáñez, María Yolanda.
75. Sufrategui Fernández, María Jesús.
76. Tejada Harce, María Jesús.
77. Tobías Tobías, María Visitación.
78. Troncoso Marín, Julia.
79. Valgañón Cuezva, José Antonio.
80. Villafranca Arriazu, Ana Carmen.
81. Vives García, Celestino.
82. Yangüela Espada, María Jesús.
83. Yrureta Murga, Angela.
84. Zorzano Galilea, María Ascensión.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Adán Collado, Carmen.
2. Alarcía Quintanilla, María Concepción.
3. Alvarez Terán, Martín.
4. Antón Viguera, Raúl.
5. Aragón Corvera, Manuela.
6. Arzoz Baquedano, María Luisa.
7. Azcárate Mora, María Gloria.
8. Baños Serrano, Rosa María.
9. Barcelona Abaitua, Iciar.
10. Barrenechea Igual, María Pilar.
11. Barrio de la Concepción, Avelina.
12. Barrio de la Concepción, María Jesús.
13. Bauza Bosch, Francisca.
14. Bazo Escorza, María Reyes.
15. Bea Llorente, Fabiola.
16. Benito González, María Teresa.
17. Blanco Abalos, Francisco Javier.
18. Bueno Jiménez, Jaime.
19. Bujanda Fernández, Donato.

20. Calvo Garrido, María Jesús.
21. Calvo Sáenz, Alfonso.
22. Cámara Arnaiz, Francisco Javier.
23. Cambra Pegenaute, Laura.
24. Campo Baltanas, Ana María del.
25. Carretero Sáez, Pedro Antonio.
26. Castillo Bretón, María Lourdes Enriqueta.
27. Cereceda Urbina, Mercedes.
28. Clavijo Vallejo, María del Coro.
29. Colis Pueyo, Mercedes.
30. Colmenares González, Jesús Angel.
31. Díaz Alonso, Pablo.
32. Díaz Llorente, Fausto.
33. Diez Riaño, Guzmán.
34. Diez Pastor, Cándida.
35. Domínguez Bretón, María Julia Antonia.
36. Domínguez Galilea, Pablo Enrique.
37. Domínguez Harce, María Aurelia.
38. Duaso Franco, Inmaculada.
39. Echeverría Ajona, Pablo.
40. Echeverría Cubillas, María Purificación.
41. Eguizábal Bretón, Alvaro.
42. Escalada Pastor, María Asunción.
43. Espinosa Cabezón, Isabel.
44. Esteban Marrodán, Nicolás.
45. Fernández Diez, María del Carmen.
46. Fernández Diez, Pablo.
47. Fernández López de Silanes, María Julia.
48. Fernández Llorente, María Milagros Cristina.
49. Fernández Rubio, María Cruz.
50. Fernández San Millán, José María.
51. Francia Puerta, Jesús Angel.
52. Fuente Fontecha, Rubén.
53. Gallego Marrodán, Francisco Javier.
54. García Lafuente, Avelina.
55. García Metola, María Lourdes.
56. García Pascual, María Isabel.
57. García Pérez, María Teresa.
58. García Pérez, María Yolanda.
59. García Segura, María del Carmen.
60. García González, Miguel A.
61. Gil Gracia, María Dolores.
62. Gil Revilla, María Pilar.
63. Gómez Barahona, Carmelo.
64. Gómez de Francisco, María Mercedes.
65. Gómez Varona, Begoña.
66. Herce Solana, Fabiola.
67. Hernández Utrilla, Antonio.
68. Hernando Heras, María Julia.
69. Hernani García, Esteban.
70. Hurtado Sáenz, Adela.
71. Ibáñez Sáenz, José.
72. Jiménez Sánchez, María Julia.
73. Lafuente Benito, Josefa.
74. Larrea Arambarri, María Angel.
75. León Ramos, Arminda Inés.
76. Lomas Tobar, Blanca Esther.
77. López Alarcía, Donato.
78. Lorente Sicilia, María José.
79. Losa Medel, Alicia.
80. Lumbreras López-Davalillo, María Asunción.
81. Mallagaray Martínez, José Luis.
82. Manzanedo Gómez, Ascensión.
83. Marcos Echevarría, José Miguel.
84. Marijuán Zamora, Milagros.
85. Marín Manrique, María Angeles.
86. Marín Sacristán, María Angeles.
87. Martínez Alvarez, María Angeles.
88. Martínez Casasus, María Inmaculada.
89. Martínez Domingo, José Luis.
90. Martínez Fernández, María Pilar.
91. Martínez Gallarta, María Angeles.
92. Martínez de Contrasta Ibáñez de Masstu, Prudencia.
93. Martínez Lafuente, María Victoria.
94. Martínez Tobía, Elvira Avelina.
95. Matute Ruiz, Rosa María.
96. Medrano Escalada, Julia.
97. Medrano Ezquerro, Juan Manuel.
98. Merchán Castro, Albina.
99. Merino Rubio, María Dominica.

100. Miguel Bernáldez, Fabiola de.
101. Miguel Bernáldez, María Josefa de.
102. Milagro Castillo, María Francisca.
103. Miranda Cabezón, María del Pilar.
104. Monge Davalillo, Micaela.
105. Montiel Collado, Francisco León.
106. Montiel Quiñones, Fernando Rafael.
107. Moreno Benas, María Belén.
108. Moreno Fernández, María Yolanda.
109. Muro García, Javier.
110. Muro Ovejas, María Pilar.
111. Narro Rubio, Inés.
112. Palacio Lozano, Ana Isabel.
113. Palacios Soldevilla, Luis.
114. Pérez Cuesta, María Carmen.
115. Pérez Echavarrí, José María.
116. Pérez Garrido, José Andrés.
117. Pérez Pérez, Rosa María.
118. Pisón Viguera, José Luis.
119. Regaliza Ortíz de Pinedo, María Teresa.
120. Resa Fernández de Manzanos, Jesús María.
121. Río Galilea, Julio.
122. Rioja López, Amada.
123. Rocandio Gárate, Samuel.
124. Rodríguez Barriobero, Emilia.
125. Rodríguez Burdaspar, María Teresa.
126. Rodríguez García, Francisco Javier.
127. Rubio Hernández, José Antonio.
128. Rusca Ramírez, José Luis.
129. Ruiz Sota, María Yolanda.
130. Rupérez Gómez, María Elena.
131. Sáenz-Maleta Chávarri, Rosa María.
132. Sáenz Flaño, María del Carmen.
133. Sáenz Monis, María Belén.
134. Sainz Escalada, Miguel Ángel.
135. San Martín Aransay, Angeles.
136. Santolaya Lasanta, Jesús Víctor.
137. Santos Hermosilla, José Antonio.
138. Sesma Miguel, María Rosario.
139. Solano Pascual, Ana María.
140. Solorzano Soto, María del Mar.
141. Suárez Nicolás, Yolanda.
142. Tabernero Tabernero, María Soledad.
143. Torres Martín, Gregorio.
144. Ubis Estefanía, Beatriz.
145. Urbicla Gómez-Escolar, María Blanca.
146. Vallejo Vallés, Juan Carlos.
147. Varona Cantabrana, Jesús Manuel.
148. Vegas Lozano, María Elena.
149. Vergara Ciria, José María.
150. Verguizas Lózano, Esteban.
151. Vilar Cantabrana, María Carmen.

#### B) Turno restringido

##### a) Área Filológica

1. Díez Escudero, María Inmaculada. Francés.
2. Martínez Urcey, Vicente. Francés.
3. Solozábal Anda, María Carmen. Francés.

##### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Mendiola Pérez, Laura.



## SALAMANCA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abad Martín, María del Mar. Inglés.
2. Almaraz García, José Luis. Inglés.
3. Alonso Pardal, Fernando. Francés.
4. Alvarez García, Sofía. Francés.
5. Andrés Muñoz Orea, María del Carmen. Inglés.
6. Añez Garrido, Rafael. Inglés.
7. Arribas González, Teófilo. Inglés.
8. Arribas Madrid, María Pilar. Francés.
9. Báñez Báñez, María Teresa. Francés.
10. Barrio Hernández, María Consuelo. Francés.
11. Benito Esteban, María Pilar. Francés.
12. Bernal Fonseca, Josefa. Francés.
13. Blanco Polo, Ana María. Francés.
14. Blanco Sánchez, Carlos. Francés.
15. Blázquez Pedraz, María Isabel. Francés.
16. Bogajo Bogajo, María Rosa. Francés.
17. Caballero Gabriel, Jerónimo. Francés.
18. Calles Rodríguez, Agueda. Inglés.
19. Calvilla Sánchez, María Teresa de Jesús. Inglés.
20. Calvo Calvo, María Josefa. Francés.
21. Calvo Sánchez, María Josefa. Francés.
22. Carbayo García, Manuel Angel. Francés.
23. Carrera Corredera, Esteban. Francés.
24. Conde Misol, María Reyes. Francés.
25. Corral Hernández, Fabián. Inglés.
26. Cuadrado Ullán, Josefa. Inglés.
27. Dios Portero, Aurelia de. Francés.
28. Domínguez Hernández, Domingo. Inglés.
29. Dosuna Pérez, Julia. Francés.
30. Escudero Mesonero, Hilaria. Francés.
31. Feltrero Mozo, Asunción. Francés.
32. Fernández Manchado, José María. Francés.
33. Fernández Rodríguez, Raquel. Inglés.
34. Fernández Saiz, Vicente. Francés.
35. Fraile Ramos, Inmaculada. Francés.
36. Fraile Velasco, Emilia. Francés.
37. Galán Castaño, María Isabel. Francés.
38. Galán Sánchez, Agustina. Francés.
39. Gallego Mateos, María Isabel. Francés.
40. García Amores, Emilia. Francés.
41. García Bernal, Miguel Angel. Inglés.
42. García Díez, Teófila. Francés.
43. García García, María Amparo. Francés.
44. García González, Celestino Tomás. Francés.
45. García Grande, Isidora. Francés.
46. García Maldonado, María Dolores. Francés.
47. García Martín, Rosa María. Francés.
48. García Martín, María Visitación. Francés.
49. García Mateos, María Jesús. Francés.
50. Moro Mateos, María. Francés.
51. García Pérez, Esmeralda. Francés.
52. García Ramos, María Elisa Victoria. Francés.
53. García Santos, María del Rosario. Francés.
54. González Calzada, Domingo. Inglés.
55. González Domínguez, Ana María. Inglés.
56. González López, Isabel. Francés.
57. González Martín, María Luzgarda. Francés.
58. Gutiérrez González, Hermenegilda. Francés.
59. García Pérez, Carlos. Francés.
60. Hernández Alfonso, Julia. Francés.
61. Hernández Arévalo, Josefa. Francés.
62. Hernández García, María Montserrat. Francés.
63. Hernández Hernández, Juan Agustín. Francés.
64. Hernández Martín, Carolina. Francés.
65. Hernández Muñoz, María Pilar. Inglés.
66. Hernández Prieto, Aureliano. Francés.
67. Hernández Rubio, María Rosa. Francés.
68. Hernández Salvador, José María. Francés.
69. Herrero Serrano, Amelia. Francés.
70. Holgado Rivas, María Carmen. Francés.
71. Honorato Casado, Josefa. Francés.
72. Iglesias Caamaño, María Concepción. Francés.
73. Iñigo Martín, Joaquina. Francés.
74. Jiménez Blanco, Jesús. Francés.
75. Josa González, María del Pilar Andrea. Francés.
76. Juan González, Rosalía. Francés.
77. Ledesma Agudo, José Vicente. Francés.
78. Linares Guisado, Julia Concepción. Francés.
79. López López, Israel. Francés.
80. Lucas Móra, Angel. Francés.
81. Macías Benito, María del Pilar. Francés.
82. Martín del Caño, Antonia. Francés.
83. Martín Conde, Juan José. Francés.
84. Martín Galeano, María Angeles. Inglés.
85. Martín Hernández, María Luisa. Francés.
86. Martín Hernández, María Josefa. Francés.
87. Martín Herrero, Gerardo. Inglés.
88. Martín Miguel, Serafín. Francés.
89. Matellanes Matellanes, José Antonio. Francés.
90. Martín Moreno, Isabel. Francés.
91. Martín del Río, Araceli. Francés.
92. Martín Santos, María del Carmen. Francés.
93. Martínez Rodríguez, Antonio. Inglés.
94. Mata Calzada, Angel. Francés.
95. Mateos Parador, Purificación. Inglés.
96. Mesonero Miguel, María Jesús. Francés.
97. Muñoz Rodríguez, Juan José. Francés.
98. Murciego Díez, Josefa. Inglés.
99. Pascual Diego, María Teresa. Francés.
100. Patino Galán, Visitación Reyes. Francés.
101. Payán Payán, Pilar. Francés.
102. Pérez Correa, María Isabel. Francés.
103. Pérez Valle, Francisca. Francés.
104. Pierna Sánchez, Esperanza. Francés.
105. Polo García, María Excelsa. Francés.
106. Prieto Castro, Angel. Francés.
107. Ramos Martín, Pilar. Francés.
108. Redondo González, Ramón. Inglés.
109. Regidor Valencia, Cecilia. Francés.
110. Rivero García, Josefa. Francés.

111. Rodríguez Agustín, Rosalía. Francés.
112. Rodríguez Becerro, Iluminada. Francés.
113. Rodríguez Bernal, José Ignacio. Francés.
114. Rodríguez Redondo, María Dolores. Francés.
115. Rodríguez Rodríguez, María Rosa. Francés.
116. Rodríguez Sánchez, María Carmen. Francés.
117. Romo Salas, María Pilar. Francés.
118. Saavedra López, María Angeles. Francés.
119. Salvador Salvador, María Consolación. Francés.
120. Sánchez Curto, Isabel. Francés.
121. Sánchez Chaves, María José. Francés.
122. Sánchez Ferrero, María del Carmen. Francés.
123. Sánchez Fuentes, Rosa María. Inglés.
124. Sánchez Herrero, Bienvenido. Francés.
125. Sánchez Jiménez, Pedro. Inglés.
126. Sánchez López, María del Carmen. Francés.
127. Sánchez Sandoval, María. Francés.
128. Sanmartín Sierra, María Josefa. Francés.
129. Santos Benito, José María. Francés.
130. Santos Escribano, María Josefa. Francés.
131. Tato Valtueña, María Carmen. Francés.
132. Terradillos Arganda, Santiago. Inglés.
133. Terrones Hernández, María de las Mercedes. Francés.
134. Toribio Toribio, Mercedes. Francés.
135. Torre Fraile, Ana de la. Francés.
136. Torres Jiménez, Antonia. Francés.
137. Uña Gallego, Jesusa. Francés.
138. Vara Rubio, Vicente. Inglés.
139. Velasco Marcos, Emilia. Francés.
140. Velasco Rodríguez, María de los Angeles. Francés.
141. Villalta de la Canal, María José. Francés.
142. Vivas Vallejo, Miguel Angel. Inglés.
143. Zarza Muñoz, María Isabel. Francés.
144. Zorita Escribano, Joaquina. Francés.
145. Zurdo García, María Margarita. Inglés.
36. Castaño Sánchez, María Paz.
37. Castro Corral, Montserrat.
38. Castro Elices, María del Pilar.
39. Celador Sánchez, Joaquina.
40. Cobo Jiménez, María Dolores.
41. Corchete Diaz, María del Pilar.
42. Corral Arroyo, Jesús.
43. Corral Arroyo, Antonio.
44. Dios Martín, Rosario de.
45. Domínguez Fraile, Tomás.
46. Dorado Ramos, Consuelo.
47. Durán Sánchez, José Enrique.
48. Enriquez Miguel, Mercedes.
49. Escudero Josemaría, Juan Antonio.
50. Esteban Martín, Rosa.
51. Estévez Fernández, Inmaculada.
52. Fernández Delgado, Luisa.
53. Fresco Rivás, Joaquina Isabel.
54. Fuentes Rubio, María Luisa.
55. Gago Belver, María Isabel.
56. Gago Castaño, Teodosio.
57. Gallego Huerta, Teresa.
58. Gamazo Domínguez, Sofía.
59. García Marcos, M. Salud.
60. García Andrés, Isabel.
61. García Barahona, María de los Remedios.
62. García Mateos, María Isabel.
63. García Prieto, Pedro.
64. García Prieto, Soledad.
65. García Rollán, Juan Francisco.
66. García Sánchez, María Carmen.
67. García Sánchez, María Teresa.
68. García Santiago, Manuela.
69. Garduño Bernal, María Juliana.
70. Garzón Díaz, Enrique Domingo.
71. Genterada Beneitez, María Angeles.
72. Gómez Borrego, Mercedes.
73. Gómez Mateos, María Cristina.
74. Gómez Monge, Pedro.
75. González Fuentes, María Lucía.
76. González González, María Pilar.
77. González Hernández, María Auxiliadora.
78. González Marcos, María Aránzazu.
79. González Moreno, Balbina de la Paz.
80. González Sánchez, Baltasar.
81. González Sánchez, Mariana.
82. González Santos, María Pilar.
83. Gonzalo Garzón, María Teresa.
84. Grande Gándara, María del Carmen.
85. Gutiérrez Frutos, María José.
86. Gutiérrez Frutos, Ramona.
87. Hernández Borrego, Isidora.
88. Hernández Carballares, José Luis.
89. Hernández García, María Ascensión.
90. Hernández Hernández, Gabriel.
91. Hernández Hernández, María Rosa.
92. Hernández Hernández, Saturnino.
93. Hernández López, María José.
94. Hernández Lorenzo, Aladino.
95. Hernández Martín, Lorenzo.
96. Hernández Miñambres, Josefa.
97. Hernández Moreno, J. Belén.
98. Hernández Peña, Juan Antonio.
99. Hernández Prieto, Consuelo.
100. Hernández Rubia, Angel.
101. Hernández Saldaña, María Angeles.
102. Hernández Vicente, María Manuela.
103. Hernando Jiménez, Pedro José.
104. Herrero Calvo, Ana.
105. Herrero Gorión, Julia.
106. Herrero Pablos, María del Carmen.
107. Hierro Encinas, Isabel.
108. Iglesias Neira, María Carmen.
109. Iglesias Sánchez, Marina.
110. Ingelmo Guevara, María del Carmen.
111. Jiménez Miguel, María Soledad.
112. Juan Esteban, Encarnación.
113. Juan Martín, María del Amparo.
114. Laso González, Florencia.
115. Lerma Martín, Luis Paulino.
116. López López, María Concepción.
117. López de la Nava, María Inmaculada.

b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Agudo Román, María Josefa.
2. Agustín Cembellín, María de los Angeles.
3. Alba María, Pilar.
4. Alonso Almaraz, Paulino.
5. Alonso Chana, María Josefa.
6. Alonso García, María Cristina.
7. Alonso Martín, Feliciano.
8. Alonso Pérez, María Teresa.
9. Alvarez Jiménez, María Magdalena.
10. Arriba Vaquero, María/Manuela de.
11. Asensio Pérez, Esperanza.
12. Bailles Corral, Juan Antonio.
13. Ballesteros González, Angel.
14. Barba Gómez, Antonio.
15. Barrera Sumastre, María Carmen.
16. Barbero de la Torre, Cecilia.
17. Baz Moro, María Estrella.
18. Belda González, María de las Nieves.
19. Bellido de Vega, Ramón.
20. Bernal Muñoz, Agustín Marcial.
21. Berrocal Hernández, Luis Miguel.
22. Blanco Hernández, Angel Miguel.
23. Blázquez Calvarro, Juan Miguel.
24. Blázquez Matos, José María.
25. Boyero Madruga, José Cipriano.
26. Briz Diaz, Luis Mateos.
27. Bueno Domínguez, María.
28. Calvo García, Socorro.
29. Calvo Santoveña, María Dolores.
30. Calvo Vicente, Bibiana.
31. Campos Sánchez, Eduvigis.
32. Cañas Campo, Teresa.
33. Cañizal Sánchez, María José.
34. Carbayo Escudero, María del Pilar.
35. Carrasco Alejo, María del Pilar.



118. López Regalado, Juan Carlos.
119. López Sosa, José Carlos.
120. Macías Benito, José Manuel.
121. Manchado Garvía, María.
122. Marcos Benito, Benedicto.
123. Marcos Marcos, Agustín.
124. Martín Alvarez, José María.
125. Martín Alvarez, Gregorio.
126. Martín García, Andrés.
127. Martín García, María de los Angeles.
128. Martín Ingelmo, Pablo.
129. Martín Martín, José Antonio.
130. Martín Melchor, María José.
131. Martín Rodríguez, Antonio.
132. Martín Ruano, Pilar.
133. Martín Sánchez, Eliseo.
134. Martín Sánchez, Eduardo.
135. Martín Rorrigo, Teresa.
136. Martínez Calabaza, Arturo.
137. Mateos Benito, Luis Pedro.
138. Mateos Sánchez, José Luis.
139. Maya García, Azucena.
140. Medina Hernández, Miguel.
141. Molina Olmo, Fernando.
142. Molinero Francisco, Evangelista.
143. Montero Rodríguez, Juan.
144. Montes Santiago, María Jesús.
145. Morales Sánchez, José.
146. Morán Pérez, Gabriela.
147. Moreno Ramos, María Yolanda.
148. Moro González, Remedios.
149. Moro Sevillano, Lorenza María.
150. Núñez González, Juan José.
151. Orzaz Gómez, Marcelina.
152. Ortega Gómez, Constantino.
153. Pablo Yubero, Angel José.
154. Pablo Yubero, María del Carmen.
155. Paniagua Moreno, Esperanza.
156. Per Cuadrado, Esther.
157. Pérez Aparicio, Angel.
158. Pérez Sánchez, Javier.
159. Plaza Riesgo, María Jesús.
160. Pulido García, María de las Mercedes de San José.
161. Ramos Condé, Isabel María.
162. Regalado Martín, Julia.
163. Revilla Gómez, Jesús.
164. Rico Lázaro, Dionisia.
165. Riesco Hernández, Rafael.
166. Riesco Pérez, Lucía.
167. Rivero Rojas, María Laura.
168. Rodríguez Becerro, María Rosa.
169. Rodríguez Celador, José Francisco.
170. Rodríguez Fuente, Eidalina.
171. Rodríguez Pérez, Margarita.
172. Rodríguez Rivas, Francisco.
173. Ruano Martín, José Luis.
174. Ruano Gutiérrez, María Lourdes.
175. Sánchez Cruz, José María.
176. Sánchez Delgado, Luz.
177. Sánchez Estévez, María Josefa.
178. Sánchez García, María Leonor.
179. Sánchez Hernández, María del Carmen.
180. Sánchez Herrero, José Bernardo.
181. Sánchez Javier, María Esperanza.
182. Sánchez Lázaro, Ramón.
183. Sánchez Moyano, Digna.
184. Sánchez Pardo, Luis.
185. Sánchez Portalán, María del Carmen.
186. Sánchez Sánchez, Angela.
187. Sánchez Sánchez, Galo.
188. Sánchez Sánchez, Salustiano.
189. Sánchez Santiago, José Antonio.
190. Sánchez Zamarraño, Susana.
191. Sánchez Zamarraño, María del Mar.
192. Sánchez Valverde, Victoriana.
193. Sancho González, María Jesús.
194. Santos Santos, María Josefa.
195. Sastre Iglesias, María Consuelo.
196. Taberneró González, Concepción **M a r í a** Francisca.
197. Tardaguila Arias, María Jesús.
198. Tomás García, Pilar.

199. Vaquero Franco, Florentino.
200. Vaquero Sánchez, María Pilar.
201. Vega Palomero, María Dolores.
202. Velasco Noreña, José.
203. Verdiñón Luengo, Emilio.
204. Vicente Serradilla, Irene.
205. Vicente Vicente, Manuela.
206. Vidal Matías, Elena María.

*c) Área Ciencias Sociales*

1. Acevedo Luengo, María José.
2. Agustín Cembellín, Jesús.
3. Alonso Laguna, María del Carmen.
4. Alvarez Francisco, María Isabel.
5. Alvarez Martín, María Asunción.
6. Andrés Barbero, María Teresa.
7. Anta Lorenzo, Lauro.
8. Arriba Martín, María Inmaculada de.
9. Arroyo Calvo, María Carmen.
10. Arroyo Rodríguez, María Luisa.
11. Ayuso García, Pedro.
12. Ayuso Polo, Francisco.
13. Barbero Martín, Enriqueta Piedad.
14. Barez Sánchez, Manuela.
15. Bavón Alvaro, Pilar.
16. Beato Navarro, Angel.
17. Benítez Montero, María del Pilar.
18. Benito Gajate, María del Sol.
19. Benito Herrero, María Fidela.
20. Benito Rodríguez, Jesús.
21. Benito Zaballo, Eduardo.
22. Bermejo Merino, Teresa.
23. Bernal Martín, Enrique.
24. Bernal Martín, María Teresa.
25. Berrocal Sánchez, Natividad.
26. Blanco Rodríguez, María Hortensia.
27. Blázquez Mateos, María Isabel.
28. Blázquez Sánchez, María Hortensia.
29. Bordell Blanco, María Teresa.
30. Borrás Montaner, Pilar.
31. Borrego González, Luis.
32. Bosque Romero, Elena del.
33. Botrán Orzaz, María Auxiliadora.
34. Broncano Rodríguez, Araceli.
35. Calvo Manzano, María Paloma.
36. Calvo Vicente, Angela.
37. Calzada Martín, Josefa.
38. Calleja Ferreira, María Isabel.
39. Campos Ramos, Pascua de Resurrección Angela.
40. Carpio Castilla, José Manuel.
41. Carpio Castilla, María Luisa.
42. Casado Baladrón, Carlos.
43. Cascón Rodilla, María Cristina.
44. Castaño Rodríguez, Ramona.
45. Castaño Sánchez, María Pilar.
46. Castro González, Francisco.
47. Catalán Alcántara, Magdalena.
48. Cerdá Miralles, Javier.
49. Cid Hernández, Teresa.
50. Coco Prieto, Valentín.
51. Conejo Sandín, Angel.
52. Córdoba Benito, José María.
53. Cornejo Rodríguez, María del Carmen.
54. Corredera Cordero, Antonio.
55. Cortés García, Santos.
56. Cortés Mesonero, Eusebia Celia.
57. Cortés Pinto, Pilar.
58. Crego Martín, Isaías.
59. Crespo García, Josefa.
60. Cruz Holgado, Genoveva.
61. Chamorro Zarza, Isabel.
62. Chavarría Chao, José.
63. Delgado Baz, María Teresa.
64. Delgado Martín, Francisco Julián.
65. Diego López, Juan Manuel de.
66. Diego Manjón, María del Carmen.
67. Dios Hernández, Manuela de.
68. Domínguez Martín, Teófilo.
69. Dorado Pérez, María Josefa.
70. Dosuna Sánchez, María del Carmen.



71. Elías Calabuig, Francisco Javier de.
72. Escribano García, Catalina.
73. Escudero Marcos, Manuela Rosa.
74. Estévez García, Pablo.
75. Estévez del Prado, Mercedes.
76. Fernández de Hijos, Francisco Javier.
77. Flores Sánchez, José.
78. Fraile Arévalo, Julia.
79. Fraile Martín, Luis.
80. Freire Cardoso, María del Pilar.
81. Gago Muñoz, María José.
82. Galán Cabezas, Eloy María.
83. Gallego Ferreras, José Ramón.
84. García Almarza, Julio Francisco.
85. García Amores, Eliecer.
86. García Díaz, Antonio.
87. García Durán, Melchor.
88. García Esteban, Juliana.
89. García García, José Luis.
90. García García, Luis.
91. García García, María Carmen.
92. García García, María Victoria.
93. García González, Inmaculada.
94. García Junquera, Isabel María.
95. García López, Amelia María.
96. García Mariño, María Lourdes.
97. García Merayo, Hipólito.
98. García Montes, Juana.
99. García Pérez, Elisa.
100. García Regalado, María Isabel.
101. García Rodríguez, Enrique.
102. García Rodríguez, Joaquín.
103. García Rozas, María Isabel.
104. García Sánchez, Juan Antonio.
105. García Sánchez, María Julia.
106. García Sánchez, María Magdalena.
107. García Sánchez, Martín.
108. García Santos, María del Carmen.
109. García Tirado, María del Carmen.
110. García Torres, José Manuel.
111. García Torres, Pedro.
112. García Villanueva, Milagros.
113. Garrote Gil, Josefa.
114. Garzón Díaz, María Jesús Esmeralda.
115. Garzón Díaz, Severino.
116. Garzón González, Luis Miguel.
117. Gil Gil, María Soledad.
118. Gil Herrero, Ramón.
119. Gómez Gómez, María Mercedes.
120. Gómez Herrero, José Enrique.
121. Gómez Iglesias, Isidoro.
122. Gómez Martín, Emilio.
123. Gómez Sánchez, María Isabel.
124. Gómez Vicente, Higinio.
125. González Antón, Juan José.
126. González Clavero, Emilia.
127. González Chico, José.
128. González Fernández, Inmaculada.
129. González Guardé, Josefa.
130. González Hernández, Jesús María.
131. González Herrero, Leonardo.
132. González Mateos, María Antonia.
133. González Ortiz, Violeta.
134. González Paraiso, Inmaculada.
135. González Sánchez, Angel.
136. González Sánchez, Josefa.
137. Gonzalo Rodríguez, Francisco.
138. Grande Rodríguez, Miguel.
139. Gutiérrez Bravo, María Rosario.
140. Gutiérrez Bueno, Santiago.
141. Heras Delgado, Eufemia.
142. Hernández Ayuso, María del Carmen.
143. Hernández Casado, Leonor.
144. Hernández Fuentes, Sofía Elena.
145. Hernández Garica, Miguel.
146. Hernández Hoyos, Catalina.
147. Hernández Jiménez, María del Pilar.
148. Hernández López, Appeles.
149. Hernández Muñoz, María Felisa.
150. Hernández Sastres, María de la Purificación.
151. Herrero Varas, Vicenta.
152. Iglesias Nieto, María Angeles.
153. Iglesias Prada, María Benita.
154. Infante Sánchez, María del Carmen.
155. Jiménez Hernández, Felicísimo.
156. Jiménez Martín, Félix.
157. Jiménez Martín, Jesús.
158. López López, Miguel.
159. Lorenzo Vicente, Julia.
160. Lozano Heras, Juan Carlos.
161. Lozano Lozano, Sofía.
162. Lugones Muñoz, Esteban.
163. Macías Merayo, Marcial.
164. Maestro García, Francisca Esperanza.
165. Maldonado Aparicio, Alfonso.
166. Manso Orgaz, María Isabel.
167. Manzano Alcón, Consuelo.
168. Marcos Blázquez, María Jesús.
169. Marcos Robles, María Dolores.
170. Martín Andrés, Teresa de Jesús.
171. Martín Arteaga, María Teresa.
172. Martín Calvarro, María Teresa.
173. Martín Calvo, María Dolores.
174. Martín Díaz, Juan Benito.
175. Martín García, María Jesús.
176. Martín Gómez, Martina.
177. Martín González, Manuel.
178. Martín Maroto, Ramón Enrique.
179. Martín Martín, Agustín.
180. Martín Martín, Juan Antonio.
181. Martín Martín, Pilar.
182. Martín Moñita, Inés María.
183. Martín Pérez, Miguel Angel.
184. Martín Sánchez, Feliciano.
185. Martín Sánchez, José Angel.
186. Martín Sánchez, María del Carmen.
187. Martín Sánchez-Villares, María del Carmen.
188. Martín Santos, María del Carmen.
189. Martín Vicente, Julio.
190. Martínez Cifuentes, Francisco.
191. Martínez López, María Isabel.
192. Martínez Vega, Alfredo.
193. Matas García, Esperanza.
194. Mateos Sánchez, Teodora.
195. Matos González, Amparo.
196. Medina Hernández, Justa.
197. Méndez Villoria, María del Rosario Virginia.
198. Mendo González, María Lorudes.
199. Mercado Peláez, Pilar.
200. Miguel Pablo, Carmen.
201. Miñambres Mayo, Rafael.
202. Molinero Francisco, Concepción.
203. Moral Campo, Gregorio Luis.
204. Morales Hernández, María Luz.
205. Moreta García, Francisca.
206. Moreta Morocho, Eugenio.
207. Moriñigo Muñoz, María Remedios.
208. Muñoz Díaz, Leandra Julia.
209. Muñoz Gómez, José Luis.
210. Muriel Prieto, Juan Angel.
211. Navarro Salamanca, Agustín.
212. Navas Santamaría, Jesús Ramón.
213. Nieto Arias, Gerardo Mario.
214. Nieto Maestros, Mercedes.
215. Orgaz Díaz, Higinio.
216. Oreja Bautista, Ignacio.
217. Pacheco Morán, José.
218. Pacheco Pacho, Ismael.
219. Panchuelo Sánchez, María Rosario.
220. Parra Guisado, Juan.
221. Paz Marcos, Jesús.
222. Pérez Alvarez, Máxima.
223. Pérez García, Francisco Manuel.
224. Pérez Iglesias, José C.
225. Pérez Moreno, Raimundo.
226. Pérez Pérez, José Ignacio.
227. Pérez Pérez, María Angela.
228. Pérez Rodríguez, Elias.
229. Piriz Andrés, María Jesús.
230. Polo Díaz, María Antonia.
231. Polo González, Anastasia María.
232. Porras Pérez, José Manuel.
233. Puente Santos, Bernardo de la.



234. Puertas Lavado, Agustín.
235. Pulido Criado, Valentín.
236. Ramos González, Ramón.
237. Ramos González, Salvador.
238. Redondo Hernández, María Teresa.
239. Rey Prieto, Benjamín del.
240. Rey Sanchez, María Jesús del.
241. Reyes Mateos, Francisca de los.
242. Reyes Reyes, Esperanza.
243. Río Moro, María del Mar del.
244. Robles Martín, María José.
245. Rodero Alonso, Valeriano.
246. Rodríguez Caveró, Delfina.
247. Rodríguez Martín, María Antonia.
248. Rodríguez Martín, Sebastián.
249. Rodríguez Sanz, Angel Luis.
250. Román Estévez, Pascual.
251. Rubio de Arriba, Gloria.
252. Sánchez Andrés, Balbina.
253. Sánchez Antiguiedad, María Carmen.
254. Sánchez Arroyo, María del Tránsito.
255. Sánchez Bernal, María Flora.
256. Sánchez Díaz, José Ignacio.
257. Sánchez Diego, María Victoria.
258. Sánchez García, Esperanza.
259. Sánchez García, Felicitas.
260. Sánchez García, Hermenegilda.
261. Sánchez García, María del Carmen.
262. Sánchez García, María del Tránsito.
263. Sánchez Gómez, Lucía.
264. Sánchez Gómez, María del Mar.
265. Sánchez Hernández, Saturnino.
266. Sánchez Jiménez, Gabriela.
267. Sánchez Morales, Miguel.
268. Sánchez Martín, Felicísimo Julio.
269. Sánchez Martín, Gertudris.
270. Sánchez Martín, Luis Nemesio.
271. Sánchez Martín, María Candelas.
272. Sánchez Martín, María Concepción.
273. Sánchez Núñez, María Teresa.
274. Sánchez Pierna, Serafín.
275. Sánchez Rivero, Josefa.
276. Sánchez Rodero, María Magdalena.
277. Sánchez Rodríguez, María Begonia.
278. Sánchez Sánchez, María Isabel.
279. Sánchez Sánchez, María del Pilar.
280. Sánchez González, Juan Carlos.
281. Sanmartín Jiménez, María Rosario.
282. San Pablo Herrero, María Auxiliadora.
283. Santos Carbonero, María Concepción.
284. Santos Diego, Diego.
285. Santos Mateos, Isabel.
286. Santos Vicente, Dolores.
287. Sastre Manzano, Rosa María.
288. Silguero Martín, Anunciación.
289. Tejedor Elena, Jerónima.
290. Toledo González, Ernesto.
291. Toribio Delgado, Emilio.

292. Toribio Salgado, Juana.
293. Torres Iglesias, Elena de.
294. Torrico García, María Luz.
295. Valcayo Andrés, María Sonsoles.
296. Valls Ferrán, María Ignacia.
297. Vaquero Romo, María Antonia.
298. Vasco García, Adelaida.
299. Vega Bellido, Marcelino.
300. Velasco Calvo, Isidro.
301. Velasco Marcos, María de las Mercedes.
302. Vélez Vélez, Elena.
303. Vicente Alonso, José.
304. Vicente Carretero, María Araceli.
305. Vicente Hernández, Mercedes.
306. Vicente Pérez, María Soledad.
307. Vicente Turrión, Ramón.
308. Vicente Sánchez, Atilana.
309. Vidal Matías, María de la Soledad.
310. Villaseco Crespo, Magdalena.
311. Yuste González, María Josefa A.
312. Zaballos Busno, Ramón.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. González González, Elvira. Francés.
2. Mellado Sánchez, Emilia. Inglés.
3. Perer Pérez, María del Carmen Marta. Francés.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Agudo Cabezas, Angel.
2. Benito Matín, Miguel Franciso.
3. Garzón Rodríguez, Matallia.
4. Rodríguez Garrido, Lorenzo Daniel.
5. Rodríguez Pérez, Juan Manuel.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Andrés Pedraz, Julio.
2. Cinos de la Mano, Arturo.
3. Domínguez Agudelo, José Ramón.
4. Hernández Borrego, José.
5. Jiménez Santos, Manuela.
6. Martín Sánchez, Serafina Antonia.
7. Martín Sánchez, María Amparo.
8. Miguel González, Luis.
9. Sánchez Báez, Crescencia.
10. Sánchez Franco, Luis S.
11. Sánchez Rodríguez, Emilio.
12. Serrano Esteban, Ignacio.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

### A) Turno libre.

#### a) Area Filológica

1. Abreu Expósito, Aurelio. Francés.
2. Abreu Hernández, María de los Angeles. Inglés.
3. Acosta García, Rosa María. Inglés.
4. Acosta Gómez, Ana del Pilar. Francés.
5. Acosta Hernández, Digna Mari. Francés.
6. Acosta Pérez, Carmen María. Francés.
7. Acosta Rivero, María Elena. Inglés.
8. Acosta Rodríguez, Leonida. Inglés.
9. Adrián Rivero, Inés. Francés. (Reserva Ley 70.)
10. Alfonso Barrera, C. Soledad. Inglés.
11. Alfonso Delgado, Fabiola. Inglés.
12. Alfonso González, Lucía Asunción. Inglés. (Reserva Ley 70.)
13. Alfonso Rodríguez, Milagros. Inglés.
14. Alfonso Ruiz Domingo Roberto. Inglés.
15. Agrelo Iglesias, María Isabel. Francés.
16. Agüera Pardo, Isabel María. Francés.
17. Aguiar Rodríguez, María del Cristo. Inglés.
18. Alonso Alvarez, María Dolores. Inglés.
19. Alvarado Hbrnández, Julia María. Inglés.
20. Alvarez Delgado, María Isabel. Francés. (Reserva Ley 70.)
21. Alvarez Espejo, José Francisco. Inglés.
22. Alvarez Gala, María del Carmen. Francés.
23. Arbelo García, María Blanca. Inglés.
24. Arguinzones Albertos, María del Amor. Inglés.
25. Armas Arteaga, Domingo. Francés.
26. Armas Cruz, María de. Inglés.
27. Armas Darías, Luis Alberto. Inglés.
28. Armas Sánchez, María Teresa. Inglés.
29. Arteaga Herrera, Asunción. Inglés. (Reserva Ley 70.)
30. Arteaga Ramos, Carmen Dolores. Inglés.
31. Ascasibar Armada, María Teresa. Francés.
32. Avila Quintero, Eladia Magdalena. Francés.
33. Báez Santana, Concepción. Inglés.
34. Baños Cabero, Juan José. Inglés.
35. Barnada Zangróniz, María Luisa. Inglés.
36. Barreto Plasencia, Francisco Bertilla. Francés.
37. Barreto Suárez, Guillermo. Francés.
38. Barriga Huerta, María Isabel. Francés.
39. Benítez Dorta, María Begoña. Francés.
40. Bethencourt Marrero, María Antonia. Francés.
41. Bolaños Espinosa, Antonia María. Francés.
42. Bru Agullo, José Pascual. Francés.
43. Cabrera Calero, Cándido. Inglés.
44. Camacho García, Carmen Alicia. Francés.
45. Camacho Pérez, José Gregorio. Francés.
46. Cámara Cabeza, María Concepción. Inglés.
47. Cánovas Valera, Maravillas. Francés.
48. Carro Martín, Jesús. Inglés.
49. Casanova Fernández, María Cfeia. Inglés. (Reserva Ley 70.)
50. Casanova Sanjuán, Angel. Francés.
51. Casanova Sanjuán, Jaime R. Inglés.
52. Castañares Feo, Trinidad. Inglés.
53. Castilla Padilla, María Angeles. Inglés.
54. Castillo Oliva, Jesús del. Inglés.
55. Castro Hernández, Lucrecia. Inglés.
56. Castro Pérez, Ciro. Inglés.
57. Cedros García, Eduvigis B. Francés. (Reserva Ley 70.)
58. Cejas Curbelo, Juana María. Francés.
59. Concepción Cabrera, Rosa Noemí. Francés. (Reserva Ley 70.)
60. Contreras Palenzuela, María Angeles. Inglés.
61. Cordero Ordóñez, Margarita Isabel. Francés.
62. Cordero Ordóñez, Rosa María. Francés.
63. Damas Hernández, José Francisco. Inglés.
64. Darías Darías, Eugenio. Francés.
65. Darías Vera, António Ramón. Inglés.
66. Delgado García, María Ambros.na. Francés.
67. Delgado del Pino, Estéfana. Inglés.
68. Delgado Rodríguez, Miguel Aurelio. Inglés.
69. Dévora Rodríguez, Carmen Remedios. Francés.
70. Díaz Acevedo, María Victoria. Inglés.
71. Díaz Bonilla, María del Carmen. Inglés.
72. Díaz Brito, Ana del Rosario. Francés. (Reserva Ley 70.)
73. Díaz García, María del Carmen. Inglés.
74. Díaz García, María Olga N. Inglés.
75. Díaz Hernández, Julib José. Inglés.
76. Díaz de León, Isabel Margarita. Inglés.
77. Díaz Martín, María del Carmen. Inglés.
78. Díaz Perdomo, Dulce María. Francés.
79. Díaz Rodríguez, Agustina. Francés.
80. Díaz Simón, Ana Gloria. Inglés.
81. Docavo Alberti, Ignacio. Inglés.
82. Domingo Martín, Fernando. Francés.
83. Domínguez Lorenzo, Julia del Rosario. Inglés. (Reserva Ley 70.)
84. Domínguez Luis, Cecilia. Francés.
85. Dorta Alvarez, Ana Rosa. Inglés.
86. Dorta Brito, María Ramona. Inglés.
87. Dorta Pérez, Luis Juan. Francés.
88. Espelsta Fernández, María del Pilar. Inglés.
89. Estévez Martín, Nélida. Inglés.
90. Expósito Fajardo, Manuela. Inglés.
91. Fajardo Hernández, Alvaro. Inglés.
92. Fernández Bethencourt, María Emma. Francés.
93. Fernández Casanova, Sonia María. Inglés.
94. Fernández Dos Santos, Isabel. Inglés.
95. Fernández Fernández, Diego. Francés.
96. Fernández Núñez, María Consuelo. Francés.
97. Fernández Pérez, María Mercedes. Francés.
98. Fernández Toledo, Elvira María. Francés.
99. Ferraz Rodríguez, María Delia. Inglés.
100. Ferraz Rodríguez, Nieves Olga. Inglés.



101. Ferrera García, María Magdalena. Francés. (Reserva Ley 70.)
102. Flores Pérez, Antonia D. Inglés. (Reserva Ley 70.)
103. Flores Rodríguez, Rosa. Inglés.
104. Frago Bravo, María Concepción. Inglés.
105. Galdona González, María Elba. Inglés.
106. Galván Gutiérrez, María Luisa. Inglés.
107. García Bravo, María Victoria. Francés.
108. García Cabrera, Ana Luisa. Inglés.
109. García Cruz, Margarita. Francés.
110. García Durante, Antonio Celso. Inglés.
111. García González, Aida Delia. Inglés.
112. García Hernández, María de la Luz. Inglés.
113. García Mesa, Ana Luisa. Francés.
114. García Morín, Ana María. Inglés.
115. García Pérez, María del Rosario. Inglés.
116. García Placeres, María Candelaria. Inglés.
117. Garrido Barca, Leovigildo. Francés.
118. Gil Hernández, Walter. Inglés.
119. Gómez Molina, Salvador Felipe. Inglés.
120. Gómez Pérez, María Doris. Inglés.
121. González Armas, Antonia María. Francés.
122. González Benítez, Elena. Inglés.
123. González Bethencourt, María Isabel. Inglés.
124. González Brito, Ana del Carmen. Inglés.
125. González Campos, Ana María. Inglés.
126. González Casanovas, María Francisca. Francés.
127. González Castro, Ana Rosa. Inglés.
128. González Díaz, María Inodélvia. Francés.
129. González Estévez, Angela María. Inglés.
130. González Falcón, Ciro Vicente. Inglés.
131. González García, María Eloísa. Inglés.
132. González González, Ana Cristina. Francés.
133. González González, Rosa María. Francés.
134. González Guerra, Cándida. Francés.
135. González Guillermo, María del Carmen. Inglés.
136. González Lorenzo, Esteban. Inglés.
137. González Morera, María Estela. Inglés.
138. González Núñez, Luz Marina. Francés. (Reserva Ley 70.)
139. González Rodríguez, Ambrósio. Javier. Francés.
140. González Trujillo, Josefa. Inglés.
141. Gonzalo Pérez, María Teresa. Francés. (Reserva Ley 70.)
142. Guadalupe González, María Jesús. Inglés. (Reserva Ley 70.)
143. Guadalupe Rodríguez, Luisa Margarita. Francés.
144. Guardia Hernández, Nieves Rosa. Francés.
145. Gutiérrez Suárez, María Concepción. Inglés.
146. Guzmán Rodríguez, José Manuel. Inglés.
147. Hernández Baute, María Luz. Francés.
148. Hernández Cabrera, Alicia. Inglés.
149. Hernández Cabrera, Rosario María. Inglés. (Reserva Ley 70.)
150. Hernández Concepción, María Rosario. Francés.
151. Hernández García, María Dolores. Inglés.
152. Hernández González, María Soledad. Francés.
153. Hernández Guerra, Onésimo. Inglés.
154. Hernández Lorenzo, Paulá. Francés.
155. Hernández Luis, Petra María. Inglés.
156. Hernández Martín, María de los Angeles Miguelina. Inglés.
157. Hernández Negrín, Fernando. Inglés.
158. Hernández Pérez, María del Carmen. Inglés.
159. Hernández Rodríguez, Francisco Eloy. Inglés.
160. Hernández Rodríguez, María Angeles. Francés.
161. Hernández Soler, Melba María. Francés.
162. Herrera Aguilar, Ramón. Inglés.
163. Izquierdo Pérez, Magdalena. Francés.
164. Jacobo Vilar, María Luisa. Francés.
165. Jara Perdomo, María Mercedes. Francés.
166. Jerónimo Pérez, Primitivo. Francés.
167. Jorge Gómez, María Jesús. Francés. (Reserva Ley 70.)
168. Jorge Rodríguez, Edelmira. Inglés.
169. Juan Hernández, Rosa María. Inglés.
170. Leal Bienes, María Lucía. Francés.
171. León Acosta, María del Carmen. Inglés.
172. León Rocha, Ana Isabel. Inglés.
173. León Rodríguez, Antonia María. Francés. (Reserva Ley 70.)
174. León Sánchez, Ana Marta. Inglés.
175. Lima Moeck, Andrea María. Francés.
176. Lindoso Alonso, Rosa María. Francés.
177. López Febles, Jacinto Lorenzo. Inglés.
178. López Parza, Encarnación Cilinea. Inglés.
179. López Rodríguez, Ana Margarita. Francés.
180. López Sangil, Rosa Elba. Francés. (Reserva Ley 70.)
181. Lorenzo Afonso, Amelia. Francés.
182. Lorenzo Díaz, Cecilia Gralys. Francés. (Reserva Ley 70.)
183. Lorenzo García, Elsa. Inglés.
184. Lorenzo Hernández, Isabel María. Francés.
185. Lorenzo Leal, María Nieves. Francés.
186. Lorenzo Mate, María Begonia. Francés.
187. Lorenzo Pulido, Rosario Inés. Francés.
188. Lorenzo Rodríguez, Elba. Francés.
189. Lorenzo Rodríguez, María Remedios. Francés.
190. Lozano Ferrer, Luis Jesús. Francés.
191. Luis Luis-Ravelo, María Nieves. Inglés.
192. Maceiras Piñeiro, Santiago. Inglés.
193. Madueño Moreno, María Dolores. Inglés.
194. Márquez Rodríguez, Juana Leoncia. Francés. (Reserva Ley 70.)
195. Marrero Guanche, María Cesárea. Francés.
196. Martí Gorostiza, Irene. Inglés.
197. Martín Clemente, María Carmen. Francés.
198. Martín Domínguez, Evelia María. Inglés.
199. Martín Fernández, Ofelia. Inglés.
200. Martín Gómez, María Elizabeth. Francés.
201. Martín González, María Candelaria. Inglés. (Reserva Ley 70.)
202. Martín González, Nieves María. Francés.
203. Martín Hernández, Ana María. Francés. (Reserva Ley 70.)
204. Martín Hernández, Antonia María. Francés.
205. Martín Lorenzo, Alfredo. Francés.
206. Martín Ortega, Carmen Teresa. Francés.
207. Martín Ortega, Inmaculada. Inglés.
208. Martín Ortega, Isabel María. Francés.
209. Martín Padrón, María Angeles. Inglés.
210. Martín Rivero, Balbina. Francés.
211. Martín Rodríguez, Julia María. Inglés.
212. Martín Viña, Ana María. Francés.
213. Medina González, María del Pino. Francés.
214. Megolla Moreno, Juan José. Francés.
215. Melián Barreto, Cruz María. Inglés.
216. Mena Rodríguez, Adoración. Inglés.
217. Méndez Alonso, María Dolores. Inglés.
218. Méndez Cabrera, María Candelaria. Inglés.
219. Méndez Cruz, Sebastián. Inglés.
220. Méndez Pérez, Lorenzo Moisés. Francés.
221. Méndez Trujillo, Angeles del Rosario. Francés.
222. Mesa Farfina, María Gloria. Inglés.
223. Mesa Flores Silvana. Francés.
224. Miranda del Valle, Ana Gloria. Inglés. (Reserva Ley 70.)
225. Montesino Hernández, Ana Delia. Inglés.
226. Monzón del Castillo, Dominga Zenobia. Inglés.
227. Morales González, Ramón. Francés.
228. Morales Morales, Juana Paula. Francés.



229. Morales Viera, María Isabel. Inglés.  
 230. Moreno López, María Jesús. Francés.  
 231. Moreno Olivás, Miguél Angel. Francés.  
 232. Name Martín, Evelia. Francés.  
 233. Navarro Hernández, Luisa Inmaculada. Francés.  
 234. Navarro Segura, María Pilar. Inglés.  
 235. Negrín Negrín, Antonia María. Inglés.  
 236. Negrín Plasencia, José Ramón. Francés.  
 237. Navales Arnaiz, María Basilia. Inglés.  
 238. Olivár Cordovez, Marina. Inglés.  
 239. Olivés Palenzuela, Fernando. Inglés.  
 240. Pacheco Meneses, María Concepción. Inglés.  
 241. Panizo Alamo, Guillermo. Inglés.  
 242. Paz Díaz, Julio de. Inglés. (Reserva Ley 70).  
 243. Perdomo Morales, Ana Rey. Inglés.  
 244. Perera Carmoná, Silvia. Inglés.  
 245. Pérez Acosta, Ana Josefina. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 246. Pérez Alonso, Severina. Inglés.  
 247. Pérez Báez, María Isabel. Francés.  
 248. Pérez Castro, Pilar Nieves. Francés.  
 249. Pérez Fernández, Carmen Dolores. Inglés.  
 250. Pérez García, Anabel. Francés.  
 251. Pérez García, María Rosa. Inglés.  
 252. Pérez García, María Rosa. Francés.  
 253. Pérez González, Ana María. Francés.  
 254. Pérez González, María Aleida. Francés.  
 255. Pérez Hernández, Rita María. Inglés.  
 256. Pérez Manchado, Juliana. Francés.  
 257. Pérez Martín, María del Pilar A. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 258. Pérez Pérez, Antonio. Inglés.  
 259. Pérez Pérez, María Candelaria. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 260. Pérez Pérez, Milagros. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 261. Pérez Riego, Luz María. Inglés.  
 262. Pérez Taño, María Cruz. Francés.  
 263. Piñero Hernández, María Nieves. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 264. Piñero Rodríguez, Nieves Asunción. Francés.  
 265. Piñero Sánchez, Rosa María. Francés.  
 266. Pitti Reyes, María Mercedes. Francés.  
 267. Plasencia Vizcaino, Lidia Esther. Inglés.  
 268. Quintana Cabrera, Ginés ds. Inglés.  
 269. Ramón Concepción, Marta María. Inglés.  
 270. Ramos Afonso, Alicia. Inglés.  
 271. Ramos Alvarez, Rosario. Francés.  
 272. Ramos Guanche, Marisol. Francés.  
 273. Regalado Bello, Tomás. Inglés.  
 274. Reyes Aguilar, María Eufrosina. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 275. Reyes Sierra, Teodora Dora. Inglés.  
 276. Ríos Cruz, Adelaida Laura. Inglés.  
 277. Rivero García, Carmen. Inglés.  
 278. Rivero Guillén, Miguel Angel Celso. Inglés.  
 279. Rivero Pérez, María Isabel. Inglés.  
 280. Rodríguez Abad, Gloria María. Francés.  
 281. Rodríguez Albertos, Fernando José. Inglés.  
 282. Rodríguez Barreto, Carmen Gloria. Inglés.  
 283. Rodríguez Campos, María Teresa. Francés.  
 284. Rodríguez Delgado, Delia. Francés.  
 285. Rodríguez Díaz, Carmen Rosa. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 286. Rodríguez González, Carlos. Inglés.  
 287. Rodríguez Hernández, Juan Manuel. Francés.  
 288. Rodríguez Jiménez, Manuel Julián. Inglés.  
 289. Rodríguez Junaco, María Piedad. Inglés.  
 290. Rodríguez Marrero, María Esther. Inglés.  
 291. Rodríguez Martín, María Luisa. Inglés.  
 292. Rodríguez Orán, María Angélica. Francés.  
 293. Rodríguez Padrón, Catalina de los Reyes. Francés.  
 294. Rodríguez Perdomo, María Esther. Francés.  
 295. Rodríguez Reyes, María Milagros. Francés.  
 296. Rodríguez Rodríguez, Ana María. Inglés.  
 297. Rodríguez Rodríguez, Ana Rosa. Francés.  
 298. Rodríguez Soto, María Lourdes. Inglés.  
 299. Rojas Martín, Ana Rosa. Inglés.  
 300. Rosa Pérez, Carmen Dolores de la. Inglés.  
 301. Rosales Herrera, María Luisa. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 302. Rosquete Luis, Carmen Dolores. Inglés.  
 303. Ruiz Oramas, Juan Antonio. Inglés.  
 304. Sánchez de Toro Larios, Ana María. Francés.  
 305. Sanjuán Concepción, Carmen Paulina. Inglés.  
 306. Sanjuán Pino, Ana María. Inglés.  
 307. Santana Venasco, María del Sol. Inglés.  
 308. Santos Hernández, Rosario Inés. Inglés.  
 309. Santos Padilla, María Isabel. Inglés.  
 310. Soria Martínez, Conrado. Francés.  
 311. Sosa Pérez, Juan Carlos. Francés.  
 312. Suárez Alvarez, Ana Olga. Inglés.  
 313. Suárez de la Peña, Rita Rosario. Inglés.  
 314. Suárez Torres, María Jesús. Francés.  
 315. Tavio González, Olga Isabel. Francés.  
 316. Tascón Gutiérrez, María Govadonga. Francés.  
 317. Toledo Hernández, Miguel Angel. Inglés.  
 318. Toledo Melo, Francisco. Inglés.  
 319. Trujillo Sosa, Agustina. Inglés.  
 320. Valladares Parrilla, María Consuelo. Francés.  
 321. Vargas Zulla, Ramón. Inglés.  
 322. Vera Gómez, Carmen María. Francés.  
 323. Vera Pérez, Carmen Nieves. Inglés.  
 324. Vera Rodríguez, Carmen Delia. Inglés.  
 325. Vera Romero, María Mercedes. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 326. Zaragoza Pérez, Fernando José. Inglés.
- b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*
1. Abreu Hernández, María Luisa.
  2. Abreu Luis, Blanca Rosa.
  3. Acebes Ginovés, Asela María.
  4. Acevedo Moreno, Domingo.
  5. Acosta Delgado, Carmen Luisa.
  6. Acosta García, María del Pilar.
  7. Acosta Méndez, María Remedios.
  8. Afonso Fernández, María Ester Inocencia.
  9. Afonso Hernández, Milagros.
  10. Afonso Toledo, Graciano.
  11. Aguilar Clemente, Eloy.
  12. Alamo García, José Manuel.
  13. Albardias García-Portillo, Florencio.
  14. Albelo Hernández, Félix.
  15. Alemán Valls, María Josefa de los R.
  16. Alfaya García, Carmen Lucila.
  17. Alfayate Alfayate, María Elena. (Reserva Ley 70.)
  18. Almenara Báez, Rosario.
  19. Alonso López, Juana Rosa Mari.
  20. Alonso Rodríguez, Pedro Manuel.
  21. Alvarado Rivero, César Emiliano.
  22. Alvarez Hernández, Sebastián.
  23. Alvarez Díaz, Soledad del Carmen.
  24. Alvarez Marrero, Ana María.
  25. Alvarez Rojas, María Candelaria.
  26. Amador Diaz, María Alicia.
  27. Amador Martín, María Candelaria.
  28. Amador Sierra, Antonia María.
  29. Aranega Lugo, María del Pilar.
  30. Arias Rodríguez, Juana.
  31. Armas Gómez, María Rosa.
  32. Armas Padrón, Luz de los Angeles D.
  33. Armas Pérez, Carmen Gloria de.
  34. Armas Rodríguez, Eulogio Cipriano.
  35. Arrocha Duarte, José Francisco.
  36. Arrocha Rodríguez, Pilar María.
  37. Arvelo Valencia, Manuela.
  38. Barbudo Arjona, María Auxiliadora.



39. Barrera Niebla, María Guadalupe.
40. Barrera Padrón, Juana María.
41. Barreto Méndez, María Mercedes.
42. Bermejo Mendoza, Inmaculada.
43. Berriel Suárez, Carmen Dolores.
44. Bethencourth Gutiérrez, Carmen.
45. Bethencourth Marante, Carlos.
46. Bolaños Espinosa, Isabel.
47. Bretón Pérez, María Isabel.
48. Brito Perdomo, Pedro.
49. Brito Ramos, Rosa María.
50. Brito Rodríguez, Higinio Máximo.
51. Cabello Pérez, Juan José.
52. Cabeza González, Pedro Antonio.
53. Cabeza Hernández, María Teresita.
54. Cabrera González, María Pilar.
55. Cabrera Moreno, María Soledad.
56. Cabrera Pérez, Delia Ofelia.
57. Cabrera Reyes, María Dolores. (Reserva Ley 70.)
58. Cabrera Ruiz, María Candelaria.
59. Cáceres Rodríguez, Gloria Isabel. (Reserva Ley 70.)
60. Cairós Dorta, José Luis.
61. Camacho Quintero, Remedios.
62. Campos Amaral, B. Lucía.
63. Canal Martín, María del Carmen.
64. Cañizares Correa, Angela María.
65. Carracedo Torres, Ana Emma.
66. Carrasco Pascual, María de los Angeles.
67. Carrero Martín, José María.
68. Carriolo Batista, María Catalina.
69. Casajús Lacosta, Angel María.
70. Castilla Llarena, Francisco.
71. Castro Castro, Jesús María.
72. Castro León, Fátima Margarita.
73. Castro Méndez, Milagros Beatriz.
74. Cecilio Ortiz, Miguel Angel.
75. Clavijo Fariña, María Ascensión.
76. Coba García, Esperanza de la.
77. Cobas Acosta, María del Carmen.
78. Concepción Cabello, María Nieves.
79. Cordovés García, Candelaria.
80. Corrales Martín, Emilio.
81. Cruz Aguilar, Clara Margarita de la.
82. Cruz Alvarez, Victor Manuel de la.
83. Cruz Delgado, Marilín Araceli.
84. Cruz Díaz, Pedro.
85. Curbelo Rodríguez, Francisco Gregorio.
86. Chasco Rodríguez, Enrique.
87. Chasco Rodríguez, María del Carmen.
88. China Barrera, Aleida María.
89. China Piñero, María del Carmen.
90. Chornet Garzón, Delicias.
91. Darias Armas, Asunción María.
92. Darias Darias, Carmen Rosa.
93. Darias Morales, Javier A.
94. Daroca García, María de las Mercedes (Reserva Ley 70.)
95. Daroca García, María Nieves.
96. Delgado Díaz, María Esperanza.
97. Delgado Estévez, María Isabel.
98. Delgado González, Benito.
99. Delgado Luis, Justo.
100. Delgado Moreno, Carmen Rosa.
101. Delgado Olivero, María Candelaria.
102. Delgado Ramos, Juan Jesús.
103. Delgado Suárez, Manuel Reyes.
104. Díaz Afonso, Cecilia Teresa.
105. Díaz Barroso, Nicasia Holanda.
106. Díaz Díaz, Juan Antonio.
107. Díaz Díaz, Vicenta.
108. Díaz González, Ana Luisa Cecilia.
109. Díaz Luis, Felipe.
110. Díaz Morales, Miguel Angel.
111. Díaz Pallarés, José Manuel.
112. Díaz Rodríguez, Ana María.
113. Díaz Sosa, Andrés.
114. Dib Gil, Juan Alfredo.
115. Domínguez Cosello, José Manuel.
116. Domínguez Domínguez, Manuel.
117. Domínguez Gómez, María Jesús.
118. Domínguez Morín, María Luisa.
119. Dorta China, Juan.
120. Dorta Martín, Luis Lázaro.
121. Dorta Martín, Rafael Bartolomé.
122. Elías González, Teresa.
123. Espinosa Barroso, María Esperanza.
124. Espinosa Yanes, Cira María.
125. Estévez González, Jesús Dionisio.
126. Estévez Guillén, Carmen.
127. Estrada Rodríguez, Dulce María.
128. Evara Martín, Carmen Rosa.
129. Expósito Padilla, Gabriela.
130. Expósito Rojas, Mercedes.
131. Expósito Rojas, Sergio. (Reserva Ley 70.)
132. Fariña Quijada, Inés María.
133. Fariña Traviz, Concepción.
134. Febles Molina, Fidela.
135. Febles Molina, María Remedios.
136. Felipe González, Nieves Rosa.
137. Fernández Benítez, Julia.
138. Fernández Concepción, Angeles María.
139. Fernández Horcajada, María Isabel.
140. Fernández Pérez, Araceli.
141. Fernández Pérez, Irene María.
142. Fernández Rodríguez, Ana María M.
143. Figueruelo Ojeda, María Elena.
144. Fleitas Morales, Balbina.
145. Flores Diaz, Berta Mercedes.
146. Fraga Tarife, Mercedes.
147. Francisco Francisco, María Luz.
148. Fumero Cano, Juan Antonio.
149. Fumero Hernández, Antonia.
150. García Albertos, María Remedios. (Reserva Ley 70.)
151. García del Castillo, Rosario Coralia.
152. García Delgado, Marta Angélica.
153. García Díaz, María Antonia.
154. García Dorta, Carmen Rosa.
155. García Erill, Elena del Carmen.
156. García García, Loreto María Isabel.
157. García González, Juan.
158. García Guirola, Manuel Domingo.
159. García Hernández, Olivia.
160. García Maján, Rosario.
161. García Pérez, María Elba.
162. García Quintero, Domingo.
163. García Ramos, Juan Antonio.
164. García Rodríguez, José Clemente.
165. Gil Ramos, María Angeles.
166. Ginés Martín, María Asunción.
167. Gómez Muñoz, María Dolores.
168. Gómez Pérez, Clara Dolores.
169. Gómez Toledo, María Pura.
170. González Afonso, Daisy Marlene.
171. González Alvarez, Alejandra Manuela.
172. González Alvarez, Josefina.
173. González Armas, Argelio.
174. González Bencomo, Carmen Luisa.
175. González Borges, María Cruz Carmen.
176. González Carrillo, María Isabel.
177. González Cubas, María de los Angeles.
178. González Darias, María Lourdes.
179. González Díaz, Magaly. (Reserva Ley 70.)
180. González Díaz, María Elena.
181. González Domínguez, Micaela.
182. González Escudero, María de los Angeles.
183. González Gil, María del Pino.
184. González González, Evaristo de Jesús.
185. González González, María Elena.
186. González González, Vicente.
187. González Hernández, Luz María.
188. González Hernández, María Concepción. (Reserva Ley 70.)
189. González Hernández, María Josefina.
190. González Hernández, Susana.
191. González Herrero, Ana María.
192. González Jorge, María Teresa. (Reserva Ley 70.)
193. González Luis, Epifanía. (Reserva Ley 70.)
194. González Luis, José Luis.
195. González Márquez, Luz Marina.



198. González Martín, Miguel Antonio.  
 197. González Morales, Jesús Manuel.  
 198. González Moreno, Luz María.  
 199. González de la Paz, María Dolores.  
 200. González Pérez, Miguel Angel.  
 201. González Pérez, Rosa María.  
 202. González Ramón, Agustina.  
 203. González Ramos, Tomás Sergio.  
 204. González Ramos, Victoria C.  
 205. González Remón, Jesús.  
 206. González Reyes, Ana María.  
 207. González Reyes, Antonio Marino.  
 208. González Reyes, Silverio.  
 209. González Rodríguez, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 210. González Rodríguez, María del Rosario.  
 211. González Rodríguez, Sotero Ignacio.  
 212. González Simó, Marinela.  
 213. González Tejera, Antonio.  
 214. González Vargas, Carmen Teresa.  
 215. González Yanes, Margarita. (Reserva Ley 70.)  
 216. Grandío Valin, José Angel.  
 217. Gregorio Pérez, César.  
 218. Guerra Sangil, María Olga.  
 219. Guillermo Alvarez, María Isabel.  
 220. Gutiérrez Arteaga, Rosa Delia.  
 221. Gutiérrez Ravelo, María Natividad.  
 222. Gutiérrez Reyes, Francisca.  
 223. Hernández Cabrera, Justo.  
 224. Hernández Cairos, Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 225. Hernández Casañas, María Luisa.  
 226. Hernández Delgado, Santiago.  
 227. Hernández Fernández, Eulalia Angela.  
 228. Hernández Ferrer, Mariano.  
 229. Hernández Figueroa, María Dolores.  
 230. Hernández García, Isidro Manuel.  
 231. Hernández García, Teresita del Niño Jesús.  
 232. Hernández González, Araceli María Dolores.  
 233. Hernández González, Juan Esteban.  
 234. Hernández Hernández, Lidia Yasmina.  
 235. Hernández Hernández, María del Carmen.  
 236. Hernández Hernández, María Inmaculada.  
 237. Hernández Hernández, Petra.  
 238. Hernández Hernández, Remedios.  
 239. Hernández Hernández, Esther.  
 240. Hernández Lorenzo, Nieves Teresa.  
 241. Hernández Martín, Martín.  
 242. Hernández Perestelo, María Cristina.  
 243. Hernández Pérez, Lourdes.  
 244. Hernández Plascencia, María del Socorro.  
 245. Hernández Rodríguez, Jesús Angel.  
 246. Hernández Rodríguez, María Cristina.  
 247. Hernández Rodríguez, María del Cristo.  
 248. Hernández de la Rosa, Marino.  
 249. Herrera Herrera, Agustín.  
 250. Herrera López, Ginesa Bárbara.  
 251. Herrera Martín, María Antonia.  
 252. Herrera Rodríguez, Francisco Jesús.  
 253. Herreros Linares, María Asunción.  
 254. Higuera Linares, María del Amparo.  
 255. Hinojal González, Carmen.  
 256. Izquierdo López, Carmen.  
 257. Izquierdo López, Francisco Javier.  
 258. Jesús Clemente, Olvido Carmen del.  
 259. Jiménez Barreto, José Luis.  
 260. Jiménez Molina, Rafaela.  
 261. Lapetra Reyes, María del Carmen del.  
 262. León Hernández, María Nieves.  
 263. León León, Antonio Sabas.  
 264. León Rosa, Antonia María. (Reserva Ley 70.)  
 265. López García, Manuel.  
 266. López García, María del Rosario.  
 267. López Pérez, Heriberto.  
 268. López Rodríguez, Eduardo P.  
 269. López de la Rosa, Manuela Rosalba.  
 270. Lorenzo Alegría, Tomasa Victoria.  
 271. Lorenzo Lorenzo, Francisco.  
 272. Lorenzo Luis, Antonia.  
 273. Lorenzo Tena, Antonio.  
 274. Lorenzo-Cáceres Cruz, Juan Antonio.  
 275. Luis Cabrera, Ana Isabel.  
 276. Luis García, Loreto.  
 277. Luis Valdés, María Valentina.  
 278. Luna Marrero, Alvarina A. (Reserva Ley 70.)  
 279. Macarrón Machado, José Manuel.  
 280. Manso Fernández, Félix Macario. (Reserva Ley 70.)  
 281. Marante Hernández, Rosa Concepción.  
 282. Marante Rodríguez, Margarita.  
 283. Márquez Fuentes, Julio Felipe.  
 284. Marrero Afonso, María Candelaria.  
 285. Marrero González, Dulce María.  
 286. Marrero Marrero, Eusebio M.  
 287. Marrero Mateos, Agustina Dolores.  
 288. Martín Acosta, Leocricia.  
 289. Martín Duque, María de las Nieves.  
 290. Martín González, María Candelaria.  
 291. Martín González, María Elena.  
 292. Martín Linares, María Radegundis.  
 293. Martín Martín, Carmen.  
 294. Martín Martín, Juan Domingo.  
 295. Martín Mesa, María Cleofé.  
 296. Martín Peña, Manuel Luis.  
 297. Martín Trujillo, María Angeles.  
 298. Martín Trujillo, María Candelaria.  
 299. Martín Venasco, José Gabriel.  
 300. Martínez González, Carlos.  
 301. Martínez Hernández, León Pedro.  
 302. Mata Abreu, Engracia.  
 303. Mateos Núñez, María Luz. (Reserva Ley 70.)  
 304. Melián Aguiar, José Manuel.  
 305. Mena Díaz, Nelson.  
 306. Méndez Cubas-González, María de la Luz.  
 307. Méndez García, María Angélica.  
 308. Méndez Ramos, Heliodora Carmen.  
 309. Meneses Peraza, José Agustín.  
 310. Mesa Dorta, María del Pilar.  
 311. Minger Pinillos, María José.  
 312. Mirada Blanco, Miguel.  
 313. Miranda Fariña, José Francisco.  
 314. Mohamed-Osmand González, María de los Angeles.  
 315. Montesdeoca Hernández, Berto José.  
 316. Montes de Oca Mendoza, Sebastiana Lucía.  
 317. Mora Delgado, Vicenta Fátima.  
 318. Mora Hernández, José Ramón.  
 319. Mora Quintero, Matilda. (Reserva Ley 70.)  
 320. Morales Casañas, Juan Fausto.  
 321. Morales González, Silvestre M.  
 322. Morales Herrera, Eloy Rafael.  
 323. Morales Trujillo, José Luis.  
 324. Moreno García, Juan.  
 325. Moreno León, Pablo.  
 326. Moreno Melo, María Concepción.  
 327. Mouta Díaz, Mercedes.  
 328. Muñoz Martell, Carmen.  
 329. Muñoz Muñoz, Ana.  
 330. Name Martín, Marina.  
 331. Navarro Correa, José Luis.  
 332. Navarro Mesa, Rosa Angélica.  
 333. Negrín Dorta, María Esther.  
 334. Negrín Padilla, Ramón.  
 335. Noda Perdomo, María de la Concepción.  
 336. Novillo-Fertrell Fernández, María del Carmen.  
 337. Núñez del Castillo, Jesús.  
 338. Oñate García, Enrique.  
 339. Ortega Bethencourt, Clara Isabel.  
 340. Ortega Díaz, María Adelina.  
 341. Ortega Rodríguez, José Luis.  
 342. Oval González, Luisa Basilia.  
 343. Pablos Coello, Alicia María de.  
 344. Padilla Cruz, Santiago Jesús.  
 345. Padrón Barrera, Manuel.



346. Padrón Padrón, Cándido.  
347. Páez Guzmán, María Lourdes. (Reserva Ley 70.)  
348. Pagador Cornejo, María Guadalupe.  
349. Pastor Ferrer, María del Pilar.  
350. Paz Cáceres, Isabel Eugenia de. (Reserva Ley 70.)  
351. Paz Lorenzo, Isabel María.  
352. Paz Martín, Pedro Miguel.  
353. Paz Pérez, Jorge Julio de.  
354. Peña Perera, José Manuel.  
355. Perdomo Sicilia, Rosa Irene.  
356. Perera Delgado, María de los Angeles.  
357. Perera Soto, María Mercedes.  
358. Perestelo Perestelo, Juan José.  
359. Perestelo Rodríguez, Fernando R.  
360. Perestelo Rodríguez, Francisco Javier.  
361. Pérez Acosta, Adolfo Manuel.  
362. Pérez Alberto, Juan Vicente.  
363. Pérez Cruz, José Luis.  
364. Pérez Delgado, Pedro.  
365. Pérez Estrillo, María del Pilar.  
366. Pérez González, José Javier.  
367. Pérez González, Margarita.  
368. Pérez Hernández, Antonia María.  
369. Pérez Lorenzo, Francisco Angel.  
370. Pérez Luis, Isabel.  
371. Pérez Marrero, Paulino.  
372. Pérez Núñez, Carmen Inmaculada.  
373. Pérez Pérez, Gloria Esther.  
374. Pérez Pérez, María Nieves del Rosario. (Reserva Ley 70.)  
375. Pérez Quintana, Félix.  
376. Pérez Quintero, Consolación.  
377. Pérez Rizo, María del Carmen.  
378. Pérez Rodríguez, Ana Cristobalina. (Reserva Ley 70.)  
379. Pérez Rodríguez, María Fernanda.  
380. Pérez Sosa, José Francisco.  
381. Pino Díaz, Oscar Daniel.  
382. Piñero Avila, Julio Lesmes.  
383. Piñero China, Domingo E.  
384. Piñero China, Salvador.  
385. Piñero Mena, José Antonio. (Reserva Ley 70.)  
386. Pla Casanovas, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
387. Plasencia Martín, José Luis.  
388. Plata Suárez, María Inmaculada.  
389. Prieto Rocha, Juan Manuel.  
390. Ramirez Morales, Quintín.  
391. Ramos Armas, Francisca Nuria.  
392. Ramos Elvira, Ana Luisa.  
393. Ramos García, Manuel. (Reserva Ley 70.)  
394. Revelo Hernández, María Maximina.  
395. Ravelo Ramos, María Magdalena.  
396. Real Martínez Raposo, Romualdo.  
397. Regalado Acevedo, Juan Felipe.  
398. Ríyes Hernández, Francisco.  
399. Reyes Pérez, Concepción. (Reserva Ley 70.)  
400. Rivero Acosta, Pedro Felipe.  
401. Rivero Alvarez, María del Carmen.  
402. Rivero Alvarez, María Dolores.  
403. Rivero Reyes, Rebeca.  
404. Rodríguez Amador, María Mercedes.  
405. Rodríguez Báez, María Candelaria.  
406. Rodríguez Calero, María Dolores.  
407. Rodríguez Casais, María del Mar.  
408. Rodríguez Cejas, Arnaldo Jesús.  
409. Rodríguez Domínguez, Francisco.  
410. Rodríguez Felipe, Carmen E.  
411. Rodríguez Fernández, Sergio.  
412. Rodríguez Fuentes, Francisco José.  
413. Rodríguez González, Aurea Marina.  
414. Rodríguez González, Carmen Dolores.  
415. Rodríguez González, Petra Rosa María.  
416. Rodríguez Guerra, Enriqueta M.  
417. Rodríguez Guillén, Luciano.  
418. Rodríguez Herrera, Margarita Isabel.  
419. Rodríguez Izquierdo, José Luis.  
420. Rodríguez Martín, Carmen Dolores.  
421. Rodríguez Peña, Josefa Olga.  
422. Rodríguez Peraza, Luz Marina.  
423. Rodríguez Pérez, Alvaro.  
424. Rodríguez Pérez, Antonia María.  
425. Rodríguez Pérez, María del Pilar.  
426. Rodríguez Pérez, Yolanda.  
427. Rodríguez Rodríguez, Juan Luis.  
428. Rodríguez Rodríguez, Juan Manuel.  
429. Rodríguez Rodríguez, Luz María.  
430. Rodríguez Sánchez, José Enrique.  
431. Rodríguez Santana, María del Pilar. (Reserva Ley 70.)  
432. Rojas González, Milagros.  
433. Romero Afonso, Elena.  
434. Romero Afonso, Mercedes.  
435. Rosa García, Rosa Marta de la.  
436. Rosales Barbuzano, Angel Felipe.  
437. Sacramento Domínguez, Candelario Segundo. (Reserva Ley 70.)  
438. Salamanca Pérez, Francisco Jaime.  
439. Sánchez Pérez, Fátima de Jesús. (Reserva Ley 70.)  
440. Sánchez Pérez, María de los Angeles.  
441. Sanchidrián Baute, María Teresa.  
442. Sangil Calero, Juan Manuel.  
443. Santana Hernández, Carmen Elena.  
444. Santana Santana, María del Pilar.  
445. Sarasola Herrero, María Aranzazu.  
446. Socas Afonso, Carmen Rosa.  
447. Soto Cabrera, Victoria.  
448. Suárez Benitez, Juana.  
449. Suárez Díaz, María Candelaria.  
450. Suárez Fraga, Ana Margarita.  
451. Suárez González, María del Rosario.  
452. Suárez León, Esteban.  
453. Suárez Sánchez, Carmen Luisa.  
454. Taboas Barrero, José Ramón.  
455. Tavio López, María de los Angeles.  
456. Tejera Tejera, Fidel.  
457. Toledo Acosta, Pedro.  
458. Torres García, Claudina.  
459. Torres García, María Candelaria.  
460. Torres García, Rosa Isabel.  
461. Torres Marrero, María Lourdes.  
462. Triviño Castro, María Antonia.  
463. Trujillo Báez, Rosa Aurora.  
464. Turo Gil-Delgado, María de los Angeles de. (Reserva Ley 70.)  
465. Val Prugent, Jesús del.  
466. Valladares Parrilla, Francisco J.  
467. Varela Calvo, Corina.  
468. Vega Vilageliú, Santiago.  
469. Vera García, Dolores. (Reserva Ley 70.)  
470. Vera Niebla, Lilia Elvina.  
471. Vera Vera, Julián.  
472. Verde Rodríguez, Omaira.  
473. Vidal Munar, Guillermo.  
474. Villa Cruz, Luz Victoria.  
475. Villar Morales, María del Pilar. (Reserva Ley 70.)  
476. Yanes González, María de las Nieves.  
477. Yanes Luis, Josefa Eligia.  
478. Yanes Pérez, Pedro C.  
479. Zamora Guanche, Natividad.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Abad González, María de los Angeles.
2. Abreu González, Carmelo.
3. Abreu Martín, Rosa Irene.
4. Acosta Afonso, Carmen María.
5. Acosta Evora, Bernardo.
6. Acosta Perdomo, Ana María.
7. Acuña González, Margarita.
8. Achaquez Orche, Modesto.
9. Adán Rodríguez, María de la Luz.
10. Afonso Carricondo, Manuel Angel. (Reserva Ley 70.)
11. Afonso González, María Jesús.
12. Afonso León, Lourdes.
13. Afonso Pacheco, Ramón.

14. Afonso Ruiz, Felipe Elías.
15. Afonso Sánchez, María Eugenia. (Reserva Ley 70.)
16. Afonso Santana, María Elena.
17. Afonso Viña, María Eva.
18. Agreda Pallero, Presentación.
19. Alayón Linares, Ana Delia.
20. Alba Sarabia, José Luis.
21. Albelo Expósito, Carmen Amelia.
22. Albertos Díaz, María Sira.
23. Albertos Isidro, Miguel.
24. Alemán de Armas, Angel Luis.
25. Almenara Brito, Agustín Nicolás.
26. Almenara Expósito, Guillermina.
27. Alonso Afonso, Francisco.
28. Alonso Alvarez, Enrique.
29. Alonso García, María Teresa. (Reserva Ley 70.)
30. Alvarez Arias, María Sol.
31. Alvarez Castañeda, Juan Ramón.
32. Alvarez Fernández, María Eugenia.
33. Alvarez Forte, María Lourdes.
34. Alvarez García, María de las Nieves.
35. Alvarez Gómez, María Esther.
36. Alvarez González, María Eduvige. (Reserva Ley 70.)
37. Alvarez Hernández, María Concepción. (Reserva Ley 70.)
38. Alvarez Hernández, Pedro Manuel.
39. Alvarez Rojas, María Jesús.
40. Amador Amador, Juan C.
41. Amador González, María del Carmen.
42. Arévalo García, María Nélica. (Reserva Ley 70.)
43. Arias Navarro, Cristina.
44. Armas Armas, María Dolores.
45. Armas Báez, Cecilia de.
46. Arteaga Ausin, María Elena.
47. Armas González, Aniceto Javier.
48. Armas Hernández, Mercedes de.
49. Arteaga Darias, Tomás Roberto.
50. Arteaga Herrera, María Soledad.
51. Aútero González, Angeles Genovaeva.
52. Báez Javier, Jesús Manuel.
53. Baños Hidalgo, María del Carmen.
54. Bárbero Domínguez, Inmaculada.
55. Bardón Pérez, María Jesús.
56. Barrera China, María Araceli.
57. Barrera González, Juan José.
58. Barreto Hernández, Ceferina María. (Reserva Ley 70.)
59. Barreto Hernández, Visitación M. (Reserva Ley 70.)
60. Barreto Sánchez, Milagros Coromoto.
61. Barrio González, José Antonio.
62. Barriuso del Alamo, Estefanía.
63. Barroso León, Isabel María. (Reserva Ley 70.)
64. Barroso Ramos, Antonia María. (Reserva Ley 70.)
65. Batista García, María del Carmen.
66. Baute Díaz, María Asunción.
67. Baute Díaz, María de los Angeles.
68. Baute Hernández, Pedro T.
69. Bello García, Imeldo. (Reserva Ley 70.)
70. Beltrán Abreu, Emma Luz.
71. Benítez Pérez, Tomás.
72. Berriel Sierra, Julia Margarita.
73. Borges Domínguez, Cipriana.
74. Borges Hernández, Antonia.
75. Bote Delgado, Inmaculada Conç.
76. Brito Acosta, Francisco.
77. Brito Dios, José Antonio.
78. Brito Domínguez, Engracia María.
79. Brito González, María Elena. (Reserva Ley 70.)
80. Brito Sangil, Carmen Teresa.
81. Caballero Chaparro, Juan.
82. Cabellos Morales, Dolores Isabel.
83. Cabrera García, María Lidón del Pilar.
84. Cabrera González, Alvaro Alfredo.
85. Cabrera Martín, Ana Isabel.
86. Cáceres García, Rosario María.
87. Calvo Paredes, Teresa.
88. Camacho Ramos, Tomás Luis.
89. Camacho González, Alicia.
90. Cámara Barroso, Marcos Luis. (Reserva Ley 70.)
91. Cámara Fajardo, Juan Francisco.
92. Campuzano Peña, Amadeo.
93. Cano Castro, Ramón Luis.
94. Capote Martín, Julián Mariano.
95. Carballo Linares, María de los Remedios. (Reserva Ley 70.)
96. Carlos González, María Candelaria.
97. Carlos Ramallo, Milagros.
98. Carmona Rodríguez, María de los Remedios.
99. Carrillo Molina, Jorge.
100. Casanova Tapia, María del Pilar.
101. Castellano Castro, Julia. (Reserva Ley 70.)
102. Castilla Núñez, Francisco.
103. Castellero Santana, Ana María.
104. Castro García, María Fátima.
105. Castro Hernández, José Ignacio.
106. Castro Marrero, Alicia Olga.
107. Cejas Halo, María Concepción.
108. Coello Castro, Teresa de Jesús. (Reserva Ley 70.)
109. Coello Martín, Juan Ramón.
110. Coello Martín, Manuel.
111. Coello Zamora, María Soledad.
112. Concepción Cáceres, Jesús María. (Reserva Ley 70.)
113. Concepción Lorenzo, María de los Angeles.
114. Concepción Marante, Berta Nieves.
115. Concepción Marante, Josefa Isabel.
116. Concepción Ponce, José Manuel.
117. Concepción Riverol, Nieves Rosa.
118. Contreras González, Alicia.
119. Cordovez Felipe, Eugenia Alicia.
120. Coronado Pérez, María Petra.
121. Correa González, Ofelia.
122. Correa Yanes, María Isabel.
123. Cruz Abad, Asunción M. (Reserva Ley 70.)
124. Cruz Brito, Carmen Rosa. (Reserva Ley 70.)
125. Cruz Castellano, María Jesús del Carmen de la.
126. Cruz Díaz, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
127. Cruz González, Carmen Olga.
128. Cruz Machado, Carmen Teresa de la. (Reserva Ley 70.)
129. Cruz Pérez, Modesta Consuelo María.
130. Cubas Hernández, Blanca María.
131. Curbelo Amador, José Manuel.
132. China Barrera, Carmen Guadalupe.
133. China González, María Agustina.
134. China Niebla, María Eugenia.
135. Darias Morales, Rosario.
136. Darias Padrón, Blasina J.
137. Dávila Afonso, Candelaria.
138. Delgado Antolín, María del Pilar.
139. Delgado Arbelo, Ceferino José.
140. Delgado Borges, María del Carmen Magdalena. (Reserva Ley 70.)
141. Delgado Borges, María Jesús (Reserva Ley 70.)
142. Delgado del Castillo, Ela.
143. Delgado González, Juan Pedro.
144. Delgado Martín, Fernando Jesús.
145. Delgado Yanes, Miguel Damián.
146. Díaz Abreru, Pilar Dolores. (Reserva Ley 70.)
147. Díaz Castro, Carlos Javier.
148. Díaz Delgado, María de la Caridad H. (Reserva Ley 70.)
149. Díaz Delgado, María Corina.
150. Díaz Díaz, María del Carmen.
151. Díaz Escudero, Gregoria.
152. Díaz Fernández, Joaquín.



153. Díaz Fumero, Laura Elena.  
 154. Díaz García, Rosa María.  
 155. Dorta González, Miguel Angel.  
 156. Díaz González, Nicolás.  
 157. Díaz Gorrín, Victoria María. (Reserva Ley 70.)  
 158. Díaz Hernández, Ana Dolores.  
 159. Díaz León, Angelos.  
 160. Díaz Lorenzo, Federico.  
 161. Díaz Luis, Candelaria Emma.  
 162. Díaz Luis, Pedro Esteban. (Reserva Ley 70.)  
 163. Díaz Martín, Julia.  
 164. Díaz Oramas, María del Carmen.  
 165. Díaz Ríos, Ana Isabel.  
 166. Díaz Trujillo, María Candelaria. (Reserva Ley 70.)  
 167. Domínguez Afonso, Carmen (Reserva Ley 70.)  
 168. Domínguez Fernández-Lynch, María Concepción.  
 169. Domínguez Hernández, Florencio.  
 170. Domínguez Pérez, Juan Miguel.  
 171. Domínguez Rodríguez, María Mercedes.  
 172. Dorta China, José Eladio.  
 173. Dorta Gorrín, Vidalina.  
 174. Dorta Hernández, Margarita.  
 175. Dorta Pérez, Concepción.  
 176. Dorta Rodríguez, María Isabel.  
 177. Dorta Rodríguez, Natividad.  
 178. Duarte Toribio, Mercedes.  
 179. Duque Felipe, Antonia.  
 180. Durán Díaz, José Roberto.  
 181. Encinas Bethencourt, María Manuela.  
 182. Espinosa Padrón, Andrea Estrella.  
 183. Esquivel Díaz, José Damián.  
 184. Estarico Anaissi, Ana María Magali.  
 185. Estévez Fuentes, Hortensia María.  
 186. Estévez Fuentes, María Candelaria.  
 187. Estévez González, Faustino.  
 188. Estévez Hernández, Asunción del Carmen.  
 189. Expósito Castejón, David.  
 190. Expósito López, Margarita.  
 191. Expósito Toste, José Antonio.  
 192. Falcón Batista, Jesús Guillermo.  
 193. Falcón Beltrán, Jesús Manuel.  
 194. Fariña Bethencourt, José Manuel.  
 195. Fariña Melián, Anselmo.  
 196. Febles Benítez, Ana Rosa.  
 197. Felipe Fernández, Teresa Lucinda.  
 198. Felipe Hormigo, María Concepción.  
 199. Felipe Martín, María de la Luz.  
 200. Felipe Riguera, María Magdalena.  
 201. Felipe Sa, Aida Esther.  
 202. Fernández Aguado, José Antonio.  
 203. Fernández González, María Esmeralda.  
 204. Fernández Gutiérrez, Pablo.  
 205. Fernández Lago, Roberto.  
 206. Fernández Pereira, Juan Pablo.  
 207. Fernández Rodríguez, Isabel.  
 208. Fernández Yanes, Bárbara Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 209. Ferraz Perestelo, C. Luisa.  
 210. Ferrer Navas, Fernando.  
 211. Ferrera Ferrera, María Emilia.  
 212. Fidalgo Robles, María Esmeralda.  
 213. Flores Casanova, Jorge.  
 214. Folgueral Canedo, Juan Antonio.  
 215. Fragozo Estrada, María Teresa.  
 216. Francisco Martín, María Alborada.  
 217. Fuente Gallego, María Teresa de la.  
 218. Fuente Melián, María Manuel de la.  
 219. Fuente Redondo, María Begoña de la.  
 220. Fuentes Fernández, María Concepción.  
 221. Fuentes Hernández, María Concepción.  
 222. Fuentes Rodríguez, Ramón.  
 223. Fuentes Siverio, Agustín. (Reserva Ley 70.)  
 224. Fumero Correa, José Antonio.  
 225. Fumero González, Rosario.  
 226. Gala Fernández, Inmaculada.  
 227. Galindo Prieto, Francisco.  
 228. Garabal Sánchez, Antonia María Jesús.  
 229. García Amaro, Luciana de los Reyes.  
 230. García Barbazano, Domingo Ildefonso.  
 231. García Cairón, María Josefa.  
 232. García Dalgado, Carmen Luisa.  
 233. García Domínguez, María Teresa.  
 234. García Elías, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 235. García Escudero, María Josefa.  
 236. García Expósito, Rosa Fernanda.  
 237. García Febles, Petra.  
 238. García García, María Concepción. (Reserva Ley 70.)  
 239. García González, María Candelaria.  
 240. García González, Myriam Cecilia.  
 241. García Hernández, Francisco José.  
 242. García Jacinto del Castillo, Carmen Delia.  
 243. García Lima, Julia Matilde.  
 244. García Lorenzo, Dulce María.  
 245. García Márquez, Bárbara Josefa.  
 246. García Martín, José Luis.  
 247. García Miranda, Visitación María Susana.  
 248. García Mora, Ana Isabel.  
 249. García-Pardo Muñoz, José Manuel.  
 250. García Muñoz, Rosa María.  
 251. García Navas, Francisco Manuel.  
 252. García Pereyra, Blanca. (Reserva Ley 70.)  
 253. García Pestano, Adalberto.  
 254. García Rodondo, Ana María.  
 255. García Reyes, Ana María.  
 256. García Ruiz, Jaime. (Reserva Ley 70.)  
 257. García Sánchez, Zeneida.  
 258. Garriga Cabello, José Trino.  
 259. Gavra Luzardo, María de los Angeles.  
 260. Gil Hierro, María del Carmen de San Patricio.  
 261. Gil Iglesias, María del Cristo. (Reserva Ley 70.)  
 262. Gil Ledesma, Ana Candelaria.  
 263. Gil Pérez, Lilia Ana.  
 264. Gómez Campos, María Lourdes.  
 265. Gómez Castro, Ernesto.  
 266. Gómez García, José Carlos.  
 267. Gómez García, María del Rosario.  
 268. Gómez Gómez, José Antonio.  
 269. Gómez Gorrín, Olga.  
 270. Gómez Gutiérrez, Isabel T. Covadonga. (Reserva Ley 70.)  
 271. Gómez León, Francisco Gregorio.  
 272. Gómez León, Rafael.  
 273. Gómez Trujillo, Concepción.  
 274. González Acosta, María Lourdes.  
 275. González Afonso, María del Pilar.  
 276. González Alonso, Concepción.  
 277. González Arceo, Fernando Eladio.  
 278. González Bolaños, Emma María. (Reserva Ley 70.)  
 279. González Calero, Juan Manuel.  
 280. González Delgado, José Manuel.  
 281. González Díaz, María del Carmen.  
 282. González Díaz, María del Pilar.  
 283. González Doris, Máxima María Isabel.  
 284. González Escalera, María Esther.  
 285. González Escalera, María Inmaculada.  
 286. González Francisco, Daria de la Coromoto.  
 287. González Expósito, Fátima.  
 288. González González, Antonia María.  
 289. González González, José.  
 290. González González, María del Carmen.  
 291. González González, María Florentina.  
 292. González Goya, Olga.  
 293. González Guerra, Carmen Delia.  
 294. González Guerra, María del Rosario.  
 295. González Guzmán, Eulogia.  
 286. González Hernández, María Candelaria. (Reserva Ley 70.)  
 297. González Hernández, María Concepción.  
 298. González Hernández, María Julia.  
 299. González Hernández, María Nieves. (Reserva Ley 70.)  
 300. González Jiménez, María Magdalena.



301. González Leal, Antonio.  
 302. González Lomo, Rosa María.  
 303. González Lorenzo, María del Carmen.  
 304. González Luis, Lucía Dulce María.  
 305. González Martín, Gersam.  
 306. González Martín, Hazael.  
 307. González Martín, León.  
 308. González Massanet, Elena. (Reserva Ley 70.)  
 309. González Mendoza, Nilda del Rosario.  
 310. González Miranda, Ildefonso.  
 311. González Negro, María del Pilar.  
 312. González Perera, María Dolores.  
 313. González Pérez, José Manuel.  
 314. González Pérez, María Nieves Pilar.  
 315. González Pérez, Teresa J.  
 316. González Ponce, Antonia María.  
 317. González Ravelo, Rita María.  
 318. González Reyes, Carmen Luisa.  
 319. González Rodríguez, Domingo Jesús.  
 320. González Rodríguez, María Candelaria.  
 321. González Rodríguez, María del Carmen.  
 322. González Rodríguez, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 323. González de la Rosa, Guillermina.  
 324. González del Rosario, Silvia María Nieves.  
 325. González Serrano, María Sagrario.  
 326. González Toste, Carmelo Jesús.  
 327. González Yanes, José Francisco.  
 328. Gordo Olaya, Eulogio.  
 329. Gorrín Delgado, María de los Angeles.  
 330. Gorrín González, Francisco.  
 331. Guerra Guerra, José Luis.  
 332. Guerra Lorenzo, Ana María. (Reserva Ley 70.)  
 333. Guerra Sangil, Leovigildo M.  
 334. Guillama Rojas, Felipe.  
 335. Guillén González, Juan. (Reserva Ley 70.)  
 336. Guitián Garre, Juan Antonio.  
 337. Gutiérrez Alonso, Florencio.  
 338. Gutiérrez Medina, José Gregorio.  
 339. Gutiérrez Pérez, Candelaria.  
 340. Gutiérrez Pérez, María del Pilar.  
 341. Gutiérrez Ravelo, María del Rosario.  
 342. Guzmán González, María Candelaria.  
 343. Henríquez Guerra, Pilar.  
 344. Henríquez Hernández, María de los Remedios.  
 345. Hernández Afonso, Guadalupe.  
 346. Hernández Aguiar, María Macarena.  
 347. Hernández de Almeida, Humberto.  
 348. Hernández Amador, María del Pilar.  
 349. Hernández Barrera, María de los Angeles.  
 350. Hernández Barreto, Rodrigo.  
 351. Hernández Betancort, José Ángel.  
 352. Hernández Cabrera, Zenobia. (Reserva Ley 70.)  
 353. Hernández Carrillo, María Mercedes.  
 354. Hernández Castro, Carmen Dalida. (Reserva Ley 70.)  
 355. Hernández Cerezo, Rodolfo.  
 356. Hernández Contreras, M. Milagros.  
 357. Hernández Delgado, Isabel.  
 358. Hernández Díaz, Delfina M.  
 359. Hernández Díaz, María Candelaria.  
 360. Hernández Díaz, Mario.  
 361. Hernández Falcón, María Milagros. (Reserva Ley 70.)  
 362. Hernández Fuentes, Francisco.  
 363. Hernández García, Cándido.  
 364. Hernández García, Juan Carlos.  
 365. Hernández García, María de los Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 366. Hernández García, María Isabel.  
 367. Hernández Gómez, María del Sol.  
 368. Hernández Hernández, Evarista. (Reserva Ley 70.)  
 369. Hernández Hernández, María Luisa.  
 370. Hernández Hernández, Milagros Dolores.  
 371. Hernández Hernández, Rosa María.  
 372. Hernández Leandro, Emelina Amalia.  
 373. Hernández López, José Antonio.  
 374. Hernández Martín, Nieves Rosa.  
 375. Hernández Mesa, María Lourdes.  
 376. Hernández Parrilla, María Lourdes.  
 377. Hernández Quintero, Fátima.  
 378. Hernández Quintero, Narciso.  
 379. Hernández Rodríguez, Juan Antonio.  
 380. Hernández Rodríguez, Juan Jesús.  
 381. Hernández Rodríguez, María de los Angeles.  
 382. Hernández Yanes, José Ernesto.  
 383. Herranz Sánchez-Rubio, Mariano.  
 384. Herrera Báez, Emma María.  
 385. Herrera Castilla, Juan Alonso.  
 386. Herrera García, Julia María.  
 387. Herrera Linares, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 388. Herrera Suárez, María Dolores.  
 389. Iglesias Arenas, María Manuela.  
 390. Iglesias Prieto, Carmelita. (Reserva Ley 70.)  
 391. Izquierdo Campos, María Concepción. (Reserva Ley 70.)  
 392. Javier Reyes, Antonio.  
 393. Jorge Delgado, Ana Rosa.  
 394. Jorge Farina, Juana María Luz.  
 395. Larraz Poderoso, María Purificación.  
 396. Ledesma Alonso, Marcos Antonio.  
 397. León Arencibia, Agueda Gloria.  
 398. León de la Cruz, María Candelaria.  
 399. León Díaz, Mónica. (Reserva Ley 70.)  
 400. León Méndez, Cándido.  
 401. León Rosquete, Ana Delia. (Reserva Ley 70.)  
 402. Lerones Mata, Juan Carlos.  
 403. Lezcano Herrera, María Dolores.  
 404. Liceán Gómez, María del Carmen.  
 405. López Castillo, Rosa María. (Reserva Ley 70.)  
 406. López Díaz, Francisco Javier.  
 407. López Díaz, María Reyes.  
 408. López Felipe, Carmen Dolores.  
 409. López Garisoain, Juan. (Reserva Ley 70.)  
 410. López González, Zunilda María.  
 411. López Lax, María Mercedes.  
 412. López Navamuel, Carmelo.  
 413. López Pérez, Silvia. (Reserva Ley 70.)  
 414. López Rubio, Elena.  
 415. López Sánchez, Consuelo.  
 416. Lorent Andrade, Carlos.  
 417. Lorenzo Fernández, Consuelo.  
 418. Lorenzo Rodríguez, María Dolores.  
 419. Lorenzo Yanes, Margarita.  
 420. Lugo Espinosa, Consuelo.  
 421. Luis Abreu, María Gabriela.  
 422. Luis González, Amado.  
 423. Luis Hernández, Petra Candelaria.  
 424. Luis Yanes, María Auxiliadora.  
 425. Llorente Hernández, Ana María. (Reserva Ley 70.)  
 426. Marante Rodríguez, José Javier.  
 427. Marín Bellido, Manuel.  
 428. Marrero Benítez, Carmelo.  
 429. Marrero Díaz, María Estrella.  
 430. Marrero Encinosa, Joaquina.  
 431. Marrero Higuera, María Auxiliadora.  
 432. Marrero Pérez, Juan Pedro.  
 433. Martell Torres, Juan A.  
 434. Martín Alfonso, Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 435. Martín Barroso, Isora. (Reserva Ley 70.)  
 436. Martín Canino, Esther. (Reserva Ley 70.)  
 437. Martín Castro, María Nery. (Reserva Ley 70.)  
 438. Martín García, José Manuel.  
 439. Martín González, Marcos.  
 440. Martín Guillén, Nieves.  
 441. Martín Hernández, Jaime.  
 442. Martín Ingelmo, María Antonia.  
 443. Martín Martín, María Candelaria.  
 444. Martín Martín, María del Rosario.  
 445. Martín Pérez, Francisco Javier.  
 446. Martín Polegre, Jorge A.



447. Martín Regalado, Ángela. (Reserva Ley 70.)
448. Martín Rodríguez, María José.
449. Martín Rodríguez, María Mercedes. (Reserva Ley 70.)
450. Martín Sánchez, Jesús.
451. Martínez de la Cruz, María Dolores.
452. Martínez García, Carmen.
453. Mederos Brito, Clara Isabel.
454. Mederos Domínguez, Juana Luisa.
455. Mederos Domínguez, Rosa Leyda.
456. Medina González, Concepción.
457. Medina Hernández, María Elena.
458. Medina Hormigo, María Concepción.
459. Mejías González, María del Carmen.
460. Melián Fariás, María Josefa.
461. Méndez Álvarez, María Candelaria.
462. Méndez Garcías, María Cristina.
463. Méndez González, Lourdes Paula.
464. Méndez Hernández, Rosalía. (Reserva Ley 70.)
465. Méndez Pérez, Cirilo. (Reserva Ley 70.)
466. Méndez Pérez, Emilia Remedios Elisa.
467. Mendoza Borge, María Dolores.
468. Mendoza Borge, Josefa Emilia. (Reserva Ley 70.)
469. Meneses Pérez, Ildelfonsa Blanca N. (Reserva Ley 70.)
470. Mesa Díaz, María del Carmen.
471. Mesa Martín, José María.
472. Miguel Rodríguez, María Victoria de.
473. Molinero Ayllón, Luis.
474. Monje Rodríguez, María Felisa. (Reserva Ley 70.)
475. Monje Rodríguez, María Josefa. (Reserva Ley 70.)
476. Montesino Hernández, María Victoria. (Reserva Ley 70.)
477. Mora Fernández, María Dolores.
478. Morales Afonso, Concepción. (Reserva Ley 70.)
479. Morales Casañas, María Antonia. (Reserva Ley 70.)
480. Morales Correa, José Domingo.
481. Morales humero, Pilar Olga. (Reserva Ley 70.)
482. Morales García, Atilano José.
483. Morales Gutiérrez, Idenaldo.
484. Morales Mansito, Ana Rosa.
485. Morales Pérez, María Victoria.
486. Moreno Barranco, Luis.
487. Moreno Jiménez, María Jesús.
488. Moreno Zalve, Jesús E.
489. Martín Linares, Josefa. (Reserva Ley 70.)
490. Mota Delgado, María del Pilar. (Reserva Ley 70.)
491. Muñoz Padilla, María de los Angeles.
492. Muñoz Recio, María del Pilar.
493. Navarro García, José.
494. Navarro Negrín, Josefina.
495. Navarro Piñero, Eugenia.
496. Navarro Trujillo, María Reyes.
497. Navio García, Antonio.
498. Nebrera González, Pedro Carlos.
499. Negrín Gómez, Antonio.
500. Negrín Segrero, José Manuel.
501. Negrín López, Carmen Delia. (Reserva Ley 70.)
502. Negrín Plasencia, José Lorenzo.
503. Noda Álvarez, Lucía Margarita.
504. Noda Perdomo, Rosa Angélica.
505. Nuez Quintana, Juana Inmaculada.
506. Núñez Hernández, Rosa de los Angeles. (Reserva Ley 70.)
507. Núñez Porras, María Luisa.
508. Ocampos Pérez, Rosa María. (Reserva Ley 70.)
509. Olano Martínez, Eugenio.
510. Olano Martínez, María Francisca.
511. Orihuela Cabrera, María Nieves. (Reserva Ley 70.)
512. Cropesa Guerra, Martín.
513. Orta Soler, María del Pilar.
514. Ortega Medina, María Sol.
515. Padilla Castilla, Carmen.
516. Padilla Padilla, Josefina.
517. Padilla Peláez, María Francisca.
518. Padilla Rodríguez, Candelaria.
519. Padrón Mesa, Teresa.
520. Padrón Padrón, Antonia Pilar. (Reserva Ley 70.)
521. Padrón Padrón, Armando Marcelino.
522. Padrón Padrón, Carmen Julieta.
523. Padrón Padrón, Enrique.
524. Padrón Reboso, Carmen Dolores.
525. Palenzuela Álvarez, Candelaria Fátima.
526. Palmero González, María de las Nieves.
527. Paz Martín-Aragón, María Macarena de.
528. Paz Sánchez, José Luis.
529. Paz Santos, María de los Angeles de.
530. Peña Bonilla, Angel.
531. Peña Rodríguez, María Lidia.
532. Perdomo Pérez, María Dolores Carolina.
533. Perera González, María Jesús.
534. Perera Padilla, Vicente. (Reserva Ley 70.)
535. Pérez Afonso, Rocío.
536. Pérez Álvarez, Candelaria.
537. Pérez Andrés, María José.
538. Pérez Barrios, Carmen Rosa.
539. Pérez Barrios, José Antonio.
540. Pérez Brito, Juana Rosa.
541. Pérez Castro, Pilar Minelvida.
542. Pérez Contreras, María Jesús de la Encarnación.
543. Pérez Cruz, Ana María.
544. Pérez de la Cruz, María de los Angeles.
545. Pérez Delgado, Concepción.
546. Pérez Díaz, Ángela de las Nieves.
547. Pérez Díaz, María Lourdes.
548. Pérez Estrello, Rosa Melis. (Reserva Ley 70.)
549. Pérez Falcón, Rosario.
550. Pérez García, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)
551. Pérez Gómez, María Luz.
552. Pérez González, Laura.
553. Pérez Guirado, María Rosario.
554. Pérez Hernández, Manuel Marcos.
555. Pérez Iglesias, María Belén.
556. Pérez Luis, María Candelaria.
557. Pérez Monzón, Ana Rosa.
558. Pérez Padrón, Concepción.
559. Pérez Padrón, María Candelaria.
560. Pérez Pérez, Carmen María. (Reserva Ley 70.)
561. Pérez Pérez, María Nieves. (Reserva Ley 70.)
562. Pérez Pérez, Miguel.
563. Pérez Reyes, María Luisa.
564. Pérez Rodríguez, Angeles.
565. Pérez Rodríguez, María Trinidad. (Reserva Ley 70.)
566. Pérez Rodríguez, María Rosa.
567. Pérez Rosquete, Fernando. (Reserva Ley 70.)
568. Pérez Sabina, María Dolores.
569. Pérez Viera, Damián. (Reserva Ley 70.)
570. Pérez de Lucía Santaella, María Candelaria.
571. Pestano Almeda, Fátima.
572. Pestano Díaz, Carmen Elena.
573. Pinto Lorenzo, Josefa.
574. Plasencia Hernández, María Remedios.
575. Prieto Fraile, María Luzdivina.
576. Quintana Morales, María Eloisa.
577. Quintero Arzola, Lucio Amado.
578. Quintero Díaz, María de los Angeles. (Reserva Ley 70.)
579. Quintero Lima, Ana Flora.
580. Quintero Lima, Guadalupe Reyes.
581. Rafael Rodríguez, Agustín Roberto.
582. Ramón García, Victoria.
583. Ramos Afonso, Humbelina.
584. Ramos Delgado, Félix.
585. Ramos Piñero, Dolores Amparo.

586. Rancel Díaz, María del Pilar.  
 587. Redondo González, Pedro.  
 588. Remedios Martín, Nieves María.  
 589. Remón Estévez, Rosa María.  
 590. Reverón González, José Antonio.  
 591. Reyes Cubas, María Lourdes.  
 592. Reyes Darias, Remedios Guadalupe.  
 593. Reyes Fernández, Inmaculada Concepción.  
 594. Reyes García, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 595. Reyes Melián, Rosario.  
 596. Reyes Núñez, María Nieves. (Reserva Ley 70.)  
 597. Reyes Santaella, Luisa Cecilia.  
 598. Rivero González, Francisco.  
 599. Rivero Reyes, Isidro.  
 600. Rivero Sosa, María Isabel.  
 601. Rodríguez Alonso, María Victoria.  
 602. Rodríguez Armas, José Luis.  
 603. Rodríguez Cabrera, María Rosa.  
 604. Rodríguez Castellano, Estela Mireya.  
 605. Rodríguez Castillo, Carmen.  
 606. Rodríguez Coello, Inmaculada Rosa.  
 607. Rodríguez Concepción, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 608. Rodríguez Cordero, María Nela.  
 609. Rodríguez Chico, Ceñobio.  
 610. Rodríguez Díaz, Francisco Javier.  
 611. Rodríguez Espinosa, Jesús Manuel.  
 612. Rodríguez Fernández, Ofelia.  
 613. Rodríguez Fernández, María del Carmen.  
 614. Rodríguez Flores, Antonio Fernando.  
 615. Rodríguez Fuentes, María Eloisa.  
 616. Rodríguez García, Fátima. (Reserva Ley 70.)  
 617. Rodríguez González, María Luz.  
 618. Rodríguez Hernández, Julia Isabel.  
 619. Rodríguez Hernández, Juan.  
 620. Rodríguez Hernández, María Candelaria.  
 621. Rodríguez Jorge, Ignacio.  
 622. Rodríguez León, José Antonio.  
 623. Rodríguez Márquez, Vicente.  
 624. Rodríguez Martín, Lilia.  
 625. Rodríguez Martín, Severino.  
 626. Rodríguez Méndez, María Dolores.  
 627. Rodríguez Morán, Rosa.  
 628. Rodríguez Perera, Teresa de Jesús.  
 629. Rodríguez Pérez, Luz María J.  
 630. Rodríguez Pérez, María del Carmen.  
 631. Rodríguez Pérez, María Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 632. Rodríguez Pérez, Tomás Felipe.  
 633. Rodríguez Rodríguez, Ana del Carmen.  
 634. Rodríguez Rodríguez, Isabel María.  
 635. Rodríguez Rodríguez, María del Carmen Luisa.  
 636. Rodríguez Rodríguez, María Luz Carlota. (Reserva Ley 70.)  
 637. Rodríguez Rodríguez, Rosario A. (Reserva Ley 70.)  
 638. Rodríguez Tomé, Ernesto. (Reserva Ley 70.)  
 639. Rodríguez Velázquez, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 640. Rodríguez Zamora, Olivia Nereida. (Reserva Ley 70.)  
 641. Rojas Rivero, María Magdalena Lorena.  
 642. Rojo Garnica, Ramón.  
 643. Romero Negrin, Miguel Victoriano.  
 644. Rosa Hernández, Graciano Manuel de la.  
 645. Rosa Hernández, María Emelina de la.  
 646. Rosa López, Luis Beltrán.  
 647. Rosa Pérez, Nieves María. (Reserva Ley 70.)  
 648. Rosa Rodríguez, Felisa de la.  
 649. Ruiz Martín, Pablo.  
 650. Ruiz Rodríguez, Eusebia María Angélica.  
 651. Saiz Martínez, Margarita.  
 652. Samblas Fernández, Ana María.  
 653. Sánchez Camacho, María Milagros.  
 654. Sánchez Castro, María Arcida.  
 655. Sánchez de Lorenzo Cáceres, Milagros.  
 656. Sánchez Santana, María del Carmen.  
 657. Sanfeli Fumero, María Inmaculada de Lourdes.  
 658. Sanfeli García, María del Rosario.  
 659. Sansón Brito, María del Carmen.  
 660. Santamaría Marcelino, Antonio Jesús.  
 661. Santamaría Rodríguez, Natividad Covadonga.  
 662. Santana Doreste, María Lourdes.  
 663. Santana Fumero, Victor Jesús.  
 664. Santana Melián, Soledad.  
 665. Santana Santana, Luisa Fernanda.  
 666. Santiago Dios, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 667. Sanz Martín, María P. Socorro.  
 668. Sarañana Lago, María Ángela.  
 669. Sebastián Navarro, María Rosa.  
 670. Sendrá Soler, Juan.  
 671. Sierra Santos, Carmen Rosa.  
 672. Silva Soto, Celso Enrique.  
 673. Siverio García, Ana Candelaria. (Reserva Ley 70.)  
 674. Siverio Hernández, María, Elisabel. (Reserva Ley 70.)  
 675. Sosa Alvarez, Antonio.  
 676. Sosa Alvarez, Eloina Amalia.  
 677. Suárez Alvarez, Inmaculada. (Reserva Ley 70.)  
 678. Suárez Hernández, Rosa Delia.  
 679. Suárez López de Vergara, María Dolores.  
 680. Suárez Medina, Lucio Calixto.  
 681. Suárez Suárez, María Dolores.  
 682. Tacoronte González, J. Luis.  
 683. Tejera Frias, Remigio Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 684. Toledo Alvarez, Carmen Nieves. (Reserva Ley 70.)  
 685. Toledo Hernández, Luzdivina.  
 686. Toribio Romero, Emma.  
 687. Torres González, María Nieves.  
 688. Trujillo Delgado, Antonio.  
 689. Trujillo Díaz, Agustín.  
 690. Trujillo Díaz, Angélica. (Reserva Ley 70.)  
 691. Trujillo González, Elsa.  
 692. Trujillo Mora, Aida María.  
 693. Trujillo Rodríguez, María del Carmen.  
 694. Valcárcel Carmona, Mercedes. (Reserva Ley 70.)  
 695. Valcárcel Rodríguez, Humberto José.  
 696. Valentín Rodríguez, Adela.  
 697. Valenzuela Hernández, José Manuel.  
 698. Valle López-Doriga, Ana María.  
 699. Vaquero Peláez, Dimas.  
 700. Vargas Martín, Pedro Esteban. (Reserva Ley 70.)  
 701. Vázquez Felipe, Carmen Rosa.  
 702. Vega Cabrera, Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 703. Velázquez Méndez, Elías.  
 704. Velázquez Morales, Fernando.  
 705. Ventura Acosta, Juan José.  
 706. Ventura Hernández, José Gabriel.  
 707. Vera Díaz, María Isabel.  
 708. Vera Torres, Carmen Rosa.  
 709. Vicente Valera, María Covadonga.  
 710. Viera Baraja, María Jesús.  
 711. Viera Silva, Miguel Ángel.  
 712. Villa Cruz, Carmen Rosa.  
 713. Villa Melo, Alicia María.  
 714. Villar Morales, Ernesto Víctor.  
 715. Vizcaíno Reche, Jerónima.  
 716. Voces Alvarez, O'Donnell.  
 717. Voltes Suárez, Augusto.  
 718. Canes Falcón, Natalia Elisa. (Reserva Ley 70.)  
 719. Yanes Hernández, Mercedes L.  
 720. Yanes Rodríguez, Sergio.

## B) Turno restringido

## a) Area Filológica

1. Gómez Ruiz, Francisca. Inglés.
2. González Artega, Juana Rosa. Inglés.



3. González Darías, Isabel. Inglés.
4. Marcos Benito, José Antonio. Inglés.
5. Martín González, Irene Inés. Francés.
6. Pérez Pérez, Antonio Javier. Francés.
7. Rodríguez Cabrera, Elisa. Inglés.
8. Rodríguez Sánchez, José Miguel. Inglés.
9. Yumar Mesa, Concepción. Francés.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Elias González, María del Valle.
2. Gómez Reñasco, Jerónimo.
3. González López, María Candelaria.
4. González Yanes, Miguel Angel.
5. López García, Luz María.
6. Martín Acosta, José Emilio.
7. Serrano García, José Antonio.
8. Vera Padilla, Francisca María.

*c) Area de Ciencias Sociales*

1. Afonso Delgado, Geroncia Elia Nereida.
2. Afonso Siverio, María del Rosario.
3. Alemán Santana, Juan Carlos.
4. Armas Dorta, Dominga Dámiana de.
5. Barrera Chinea, María Teresa.
6. Bethencourt Benítez, Carlos José.
7. Casañas Dorta, María Candelaria.
8. Cubillos de la Peña, Gloria María.

9. Delgado Hernández, María del Carmen.
10. Escuela Ramos, Manuel Eusebio.
11. Figueroa Regalado, María del Carmen.
12. García Bethencourt, Nicolás.
13. García Felipe, María Loreto.
14. García Mesa, Emilia Esther.
15. Hernández Hernández, María Adelian.
16. Hernández Urra, Manuel.
17. León Hernández, Roberto de.
18. López Martín, Jacinta Fidelina.
19. López Vázquez, María Dolores.
20. Machín Pérez, Josefina.
21. Marrero González, Juana.
22. Marrero Morín, Ana María.
23. Mederos Aparicio, Ignacia María.
24. Mora Morales, Gregorio Manuel.
25. Morales Ramos, Ana de los Reyes.
26. Negrín López, Antonio.
27. Páez Pérez, Faustino.
28. Pérez Hernández, Fátima.
29. Pérez Pérez, Rosalía.
30. Rodríguez Hernández, Sergia.
31. Rodríguez López, María de los Angeles.
32. Rosa Afonso, Africa de la.
33. Salázar Pérez, María Aleida.
34. Sánchez Barrachina, María Teresa.
35. Santiago González, Pedro Miguel.
36. Solano Muñoz, José Antonio.
37. Sosa Martín, Ovidia María Dolores.
38. Tacoronte Gómez, María Dolores.
39. Velázquez Marrero, María Teresa.

## SANTIAGO

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica.

1. Ageitos Otero, María Victoria. Francés.
2. Aguilera Navarro, Belén. Inglés.
3. Alonso Serantes, María Antonia. Inglés.
4. Alvarez Iglesias, María Luisa Margarita. Inglés.
5. Alvarez Marias, María. Francés.
6. Antelo Allo, José Manuel. Francés.
7. Antelo Mouro, Manuel. Francés.
8. Arjones Alvarez, María Dolores. Inglés.
9. Barcia García, María del Carmen. Inglés.
10. Barja Basteiro, Catalina. Francés.
11. Barral Ameijeiras, Ana Isabel. Inglés.
12. Barros Mera, María del Carmen. Francés.
13. Beiro Oreiro, María Micaela. Francés.
14. Bello González, María Elena. Francés.
15. Bello Iglesias, María. Francés.
16. Cáceres Miras, María del Carmen. Francés.
17. Calvo Rey, María Milagros. Inglés.
18. Cambeiro Mayo, Marina. Francés.
19. Campos Gesto, Josefa. Inglés.
20. Canedo Mimo, Carmen. Francés.
21. Carbia Magariños, Manuel. Francés.
22. Carollo Domínguez, Dolores. Inglés.
23. Carregal da Costa, María Dolores. Inglés.
24. Castaño Silva, María del Carmen. Inglés.
25. Costa Mourullo, María Angeles. Inglés.
26. Costoyas Narcellas, María Ana. Inglés.
27. Crespo Proupin, M. Norberto. Francés.
28. Cruces Artero, María del Carmen. Francés.
29. Cuns Pérez, Teresa. Inglés.
30. Dean Pouso, Antonio. Francés.
31. Diéguez García, Eva. Francés.
32. Dosil Martínez, María Digna. Francés.
33. Dosil Senande, María Agustina. Francés.
34. Duyos Vázquez, José María. Francés.
35. Edreira Gil, María Jesús. Francés.
36. Escuris Figueira, Vicente. Inglés.
37. Espiña Fernández, Celia. Francés.
38. Estévez Agrafojo, Eduardo Jerónimo. Inglés.
39. Fernández Brea, Dolores. Francés.
40. Fernández Cardeso, María del Carmen. Francés.
41. Fernández Castro, Juana. Francés.
42. Fernández Comojo, María Dolores. Francés.
43. Fernández Fernández, Raúl. Francés.
44. Fernández Yáñez, Benjamín. Francés.
45. Ferreiros Piñeiro, José Manuel. Francés.
46. Ferreiros Piñeiro, Perfecto. Francés.
47. Figueira González, María Victoria. Inglés.
48. Filgueira Fernández, María del Carmen. Inglés.
49. Folgar Pouso, María Josefa. Inglés.
50. Freire García, Manuel. Inglés.
51. Gándara Rodríguez, Pilar. Francés.
52. García Fuentes, Juan. Francés.
53. García Mariño, María Jesús. Francés.
54. García Otero, María Jesús. Francés.
55. García Sobradelo, Berta. Francés.
56. Garea Gil, María Teresa. Francés.
57. Gay Pérez, María de las Mercedes. Francés.
58. Gippini Jourdan, Isabel Ana. Inglés.
59. Gómez Da Silva, María Angeles. Inglés.
60. González Blanco, Alfredo Antonio. Francés.
61. González Brey, Concepción. Francés.
62. González Citoula, José. Francés.
63. González Diéguez, María Victoria. Francés.
64. González Fernández, José Manuel. Francés.
65. González Martínez, María Amparo. Francés.
66. González Rodríguez, María del Pilar. Francés.
67. Hermida García, Esmeralda. Inglés.
68. Iglesias Castro, Martina. Francés.
69. Iglesias Parada, María Trinidad. Inglés.
70. Jorledo González, Isabel. Francés.
71. Jublin, Martine. Francés.
72. Junquera Colmeiro, María del Pilar. Francés.
73. Lago Caamaño, María del Carmen. Francés.
74. Lago Santos, Manuel Arturo. Inglés.
75. Lamas Gándara, María Dolores. Inglés.
76. Lamas Varela, Ana María. Francés.
77. Lavandeira Insúa, Carmen. Francés.
78. Lemá Martínez, María del Carmen. Francés.
79. López Cedrón, Josefa del Carmen. Francés.
80. López Morales, María Dolores. Francés.
81. López Núñez, Remedios. Francés.
82. Lorenzo Santamaría, Eva. Inglés.
83. Loureiro Fernández, Carlos. Inglés.
84. Llamas de la Fuente, Miguel Angel. Inglés.
85. Maneiro Ces, Antonio. Francés.
86. Maneiro Pampín, María Teresa. Francés.
87. Martínez Forján, María del Carmen. Francés.
88. Martínez Montero, José Vicente. Inglés.
89. Marzoa Viqueira, María. Francés.
90. Mato Fernández, Pedro. Francés.
91. Mato Landeira, María Amalia. Francés.
92. Millán Pérez, María Dolores. Francés.
93. Miranda Castaño, Constantino. Inglés.
94. Monteagudo Romero, María del Carmen. Inglés.
95. Moreira Pereiro, María Consolación. Francés.
96. Muñoz Blanco, María del Carmen. Inglés.
97. Nurras Rozados, Casilda. Inglés.
98. Nebra Collazo, Herminia. Francés.
99. Neira Pérez, José Ventura. Francés.
100. Nogueira Arias, María José. Francés.
101. Noya López, Dolores. Inglés.
102. Oreiro Formoso, Ana María. Francés.
103. Otero Fariña, Francisco José. Inglés.
104. Otero Sierra, Ana María. Francés.
105. Oubiña Galiñanes, Rosa María. Francés.



106. Pallas Avelenda, Carmen. Francés.
107. Pardo Cuñarro, José Antonio. Inglés.
108. Parrado Campos, María Jesús Vicenta. Francés.
109. Pazos Alvarez, María Josefa. Francés.
110. Pazos Iglesias, Ana María. Francés.
111. Pena Blanco, Ana Luisa. Francés.
112. Pérez Paz, María Rosario. Francés.
113. Pintos Recarey, María. Francés.
114. Places Castelo, María del Pilar. Inglés. (Reserva Ley 70.)
115. Portela León, Francisco Jesús. Francés.
116. Quintáns García, Carmen. Inglés.
117. Quintela Formoso, Josefa Dolores. Inglés.
118. Reyomérez Fernández, María José. Francés.
119. Rial Quintáns, Ricardo. Francés.
120. Rivas Veiras, María Dolores. Francés.
121. Riveiro Vázquez, Isabel. Francés.
122. Rodríguez Otero, Amalia. Inglés.
123. Rodríguez Ponseti, Margarita Antonia. Francés.
124. Rodríguez Ramiro, María Dolores. Francés.
125. Rodríguez Rodríguez, María Victoria. Francés.
126. Rodríguez Torres, María Reyes. Inglés.
127. Román García, Isabel. Francés.
128. Saborido Saborido, María Virtudes. Francés.
129. Salgueiro Fernández, Concepción. Francés.
130. Sanmiguel Montero, Agapito. Francés.
131. Sendón Lestón, María del Pilar. Francés.
132. Soto Meijomence, María José. Francés.
133. Soto Meijomence, Teresa. Francés.
134. Torres González, José. Inglés.
135. Trigo Cancela, Manuel Santiago. Francés.
136. Tronceda Agrafojo, María Lourdes. Francés.
137. Tuñas Tomé, Victoria. Francés.
138. Uzal Castro, Isabel María. Inglés.
139. Vales Fernández, José. Francés.
140. Varela Iglesias, María Teresa. Francés.
141. Vázquez Castro, Ana. Inglés.
142. Vázquez Castro, María del Carmen. Francés.
143. Vázquez Castro, María José. Francés.
144. Vázquez Fernández, Francisco Javier. Francés.
145. Vázquez Ramos, María del Carmen. Francés.
146. Villar Rosende, Elena. Inglés.
147. Villaverde País, María Teresa. Francés.
148. Varela Hermo, Rita María. Francés.
149. Zubeldia Caamaño, Soledad. Inglés.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Aliende Gandía, Humildad.
2. Barreiro Pereira, María Amalia.
3. Bermúdez Correa, María Josefa.
4. Blanco González, Jorge Modesto.
5. Brea Saborido, Matias.
6. Brocos Nande, Inocencio.
7. Cabalero Quián, María del Carmen.
8. Cabeza Quiles, Angel.
9. Canle Cristobo, María.
10. Casal Sánchez, Dolores Amalia.
11. Castaño Conde, Juan.
12. Castelo Paderne, Antonio.
13. Castro Calvo, María.
14. Cervslo Pardo, María del Carmén.
15. Collazo Otero, Manuel.
16. Cordero Torrón, Javier.
17. Coroas Bargueiras, Milagros.
18. Cortizo Torres, María Teresa.
19. Delgado Rosende, Francisco Javier.
20. Diaz Porto, Dulce María.
21. Docampo Amoedo, José Luis.

22. Durán Bernárdez, María Concepción.
23. Eyre Vázquez, Luis.
24. Fandiño da Torre, María Angeles.
25. Fernández Albores, Valeriano José
26. Fernández Fuentes, Rosario Isabel.
27. Fernando Rodríguez, José Manuel.
28. Fernández Vizoso, María Jesús.
29. Feros Varela, María de la Purificación.
30. Figueira Bures, Ricardo.
31. Fondevila López, María del Pilar.
32. Fontaña González, Manuela.
33. Fuertes Fraile, María Teresa.
34. García Conde, Mercedes.
35. García Paz, Carmen.
36. García Souto, José.
37. García Villadangos, María Isabel.
38. Gey Pérez, María Isabel.
39. Gómez Baijet, Manuel José.
40. Iglesias Ferreiro, María Lourdes.
41. Iglesias Salvado, María Isabel.
42. Illobre González, María Laura.
43. Lamas Barral, Manuel.
44. Liñares Caudal, Manuel.
45. López Amoza, María Teresa
46. López Castelo, Manuel José Antonio.
47. López Picó, María Encarnación.
48. López Seoane, María Encarnación.
49. Losada Vázquez, Yolanda.
50. Márquez Fernández, Pedro.
51. Marra Quiroga, María del Carmen.
52. Martelo Veiga, Eladino.
53. Martínez García, María Soledad.
54. Mato Méndez, Antonio Faustino.
55. Méndez Pita, María del Socorro.
56. Mendoza Iglesias, María Loucrecia.
57. Montero Martínez, Elisa.
58. Moreira del Río, Francisco Luis.
59. Moreira del Río, María Joaquina.
60. Mouredle Lema, Manuel.
61. Muñicos Martínez, Fermín.
62. Mugico Otero, E. Mercedes.
63. Muras González, María Cecilia.
64. Noya Morlán, Sofía.
65. Oliveira Guillán, María del Carmen.
66. Otero Fernández, María José.
67. Otero Lado, Martín.
68. País Gerpe, María Flora.
69. Para Lloret, María Dolores.
70. Peiteado Blanco, María Encarnación.
71. Pelayo Barbarán, María Isabel.
72. Penas Patiño, Joaquín.
73. Pérez Rioboo, Carmen.
74. Perille Gaité, María Rosario.
75. Pérez Graña, Dora.
76. Piñón García, María del Carmen.
77. Prol Bao, María José.
78. Quintas Castro, Inés Jesusa. (Reserva Ley 70.)
79. Quiroga Peteiro, Félix.
80. Reino Calvo, María del Carmen.
81. Rey Bernárdez, María Dolores.
82. Rilo Rsboredo, Victoria.
83. Río Alejos Pita, César Luis.
84. Riveiro Pallás, Lourdes. (Reserva Ley 70.)
85. Rodríguez Domínguez, María Teresa.
86. Rodríguez Facal, María Estrella.
87. Rodríguez Gómez, Sofía.
88. Rodríguez Otero, Amadora.
89. Rodríguez Romero, Ramón Jesús. (Reserva Ley 70.)
90. Rodríguez Sánchez, Antonia.
91. Rúa Martínez, María Nieves Digna.
92. Sánchez Luces, María Victoria.
93. Sanjuán Martínez, Victoria.
94. Sanmiguel Porto, José María. (Reserva Ley 70.)
95. Santos Liñeiro, Gloria María.
96. Segade Carballido, María Isabel.
97. Seijas Iglesias, Rafael.
98. Seoane García, María José.
99. Tato Gil, María del Carmen.
100. Tirado Luna, María del Carmen.

101. Trigo Aza, María Dolores.
102. Varela Cordeiro, Ana María.
103. Varela Rama, Consuelo.
104. Vázquez Ramallo, Carmen María.
105. Vázquez Villar, María Angélica.
106. Vega Marcote, Pedro.
107. Vicente Ferreiros, José.
108. Vila Rodríguez, Dolores.
109. Villaverde Nieto, José Antonio.

*c) Área de Ciencias Sociales*

1. Abril Banet, María del Carmen.
2. Aido Miranda, María Luisa.
3. Aida Pérez, María del Carmen.
4. Alonso Alonso, Inés Adelina.
5. Alonso Chelno, María del Carmen.
6. Alonso Fiaño, María Purificación. (Reserva Ley 70.)
7. Alvarez Bustelo, Marina Luisa.
8. Alvarez García, Ana María.
9. Alvarez López, Modesta.
10. Alvarez Sierra, María José.
11. Alvirte Lourido, María Domitila.
12. Ameijeiras Ameijeiras, Andrés.
13. Antelo Barreiro, María Jesús.
14. Arán Castro, Jesús.
15. Arcos Añón, María Dolores.
16. Arés Torres, Elena.
17. Arias Rodríguez, Javier.
18. Asorey Martínez, María del Carmen.
19. Avila García, Matilde.
20. Ayaso Reiriz, María Purificación.
21. Bahamonde Sanluis, María Jesusa.
22. Baldomir Pego, José C.
23. Barcala González, José.
24. Barreiro González, María Concepción.
25. Barreiro Insúa, José Manuel.
26. Barreiro Mesa, Vicente.
27. Barros Arés, Lino.
28. Barros Pazos, María Isabel.
29. Becerra Castro, Rosa.
30. Becerra Codesido, Pilar.
31. Beiró Piñero, José Carlos.
32. Beiró Fraga, Consuelo.
33. Bernárdez Cancelas, María Elisa.
34. Blanco Calvo, Encarnación.
35. Blanco Sietra, José Antonio.
36. Boga Fernández, Manuela.
37. Botana Couselo, Mercedes.
38. Bouzas Collezo, María Consolación.
39. Bouzas Lorenzo, María del Carmen.
40. Bravo Pérez, Concepción.
41. Caamaño Domínguez, María Soledad.
42. Calvo Serantes, Rosa María.
43. Camiño Margarido, Marina.
44. Canabal Vázquez, José Manuel.
45. Canabal Vázquez, Juan Carlos.
46. Cao García, Josefa.
47. Carballo Blanco, María Esther.
48. Casal Vázquez, María Elena.
49. Casanova Casais, María Florianita.
50. Casas Souto, Angelina.
51. Castelleiro Mascaró, Angela María.
52. Castelo Oliveira, Manuela Rosa.
53. Castelo Pampin, Elvira.
54. Castelo Pampin, María Angeles Mercedes.
55. Castiñeiras Rodríguez, María del Carmen Consuelo.
56. Castro Freire, Ana María.
57. Castro Iglesias, Susana.
58. Castro Landeira, María Jesús.
59. Castro Pérez Consuelo.
60. Castro Salgado, María Luisa.
61. Castro Viano, Argimira.
62. Casoso Brandariz, Josefina.
63. Cepeda Tojo, José Manuel.
64. Cerdeira Valladares, Carmen.
65. Cimadevila Caamaño, María Fernanda.
66. Cobas León, María Josefina.
67. Colomer Busons, Montserrat.
68. Corbal Mosteiro, Rogelio.
69. Corbelle Magariños, José Angel.
70. Ceres González, Alvaro.
71. Cortizo Gil, María Teresa.
72. Corbera Peña, María Esther.
73. Costas Gey, José Miguel.
74. Coufo Torrado, María Angeles.
75. Cruces Artero, María Asunción.
76. Cuadrado Gago, María Teresa.
77. Guller Suárez, José Manuel.
78. Cuns Ferradas, María Elena.
79. Cutrín Regueira, María Jesusa.
80. Dávila Crespo, Feliciano Rafael.
81. Delgado Núñez, Pedro Luis.
82. Dios Pérez, Matilde.
83. Dios Suárez, María Estrella.
84. Domínguez Calvo, Juan Manuel. (Reserva Ley 70.)
85. Domínguez Gígirey, Florencio.
86. Dopazo Cid, María Teresa.
87. Duarte Campos, Juliá. (Reserva Ley 70.)
88. Duro Tojo, Josefa.
89. Estévez Sánchez, Margarita.
90. Faci Ferriz, María del Pilar.
91. Fernández Balado, Dolores.
92. Fernández Fernández, Emilia.
93. Fernández García, Ana María. (Reserva Ley 70.)
94. Fernández González, Mercedes.
95. Fernández Mosquera, María del Carmen.
96. Fernández Pérez, María del Carmen.
97. Fernández Sarasquete, María Dolores.
98. Fernández Veiras, Antonio.
99. Ferreiro Cebeay, María Dolores.
100. Ferreiro Velo, Teresa.
101. Ferrer Romero, María del Pilar.
102. Ferrer Varela, María José.
103. Ferro Martínez, Carmen.
104. Figueira Abuin, María Josefa.
105. Fiurza Penas, Andrés José.
106. Fraga Blanco, María Mercedes.
107. Fuentes Cernadas, María José.
108. Fuentes Mosteiro, María Isabel.
109. Gamallo Theodosio, Jacinto Jesús.
110. Garabán Gude, María Elena.
111. García Alvarez, María Soledad.
112. García Blanco, Mercedes.
113. García Cayón, María Susana.
114. García Castro, María Rosario.
115. García Domínguez, Flora.
116. García Moure, María Carmen.
117. García Pardo, Gloria.
118. García Piñeiro, Elena Sofía.
119. García Rego, María Jesús.
120. García Villamisar, Jesús.
121. Garrido Couceiro, José Manuel.
122. Giraut Forján, José Gustavo.
123. Gómez Conde, María Josefa.
124. Gómez García, José.
125. Gómez González, María Teresa.
126. Gómez Sumavielle, María Hermelinda.
127. González Barros, Braulio.
128. González Bravo, Manuela.
129. González Bravo, María José.
130. González Fuentes, Natividad de los Angeles.
131. González García, María Teresa.
132. González Louzao, Jorge.
133. González Rivas, Carmen.
134. González Rodríguez, María Beatriz.
135. Gracia Recio, María del Pilar. (Reserva Ley 70.)
136. Grobas Arés, José Antonio.
137. Hermo Santos, María Genoveva.
138. Hernández Cid, Inmaculada.
139. Iglesias Martínez, Albina.
140. Iglesias Mejuto, María.
141. Iglesias Míguez, María del Carmen.
142. Iglesias Pombo, Eva.
143. Iglesias Rodríguez, Amalia.
144. Iglesias Saco, María Inés.
145. Janeiro Corral, Estrella.
146. Juncal Míguez, Carmen. (Reserva Ley 70.)



147. Lado Pérez, Consuelo.  
 148. Lafuente Lestón, José Antonio.  
 149. Lago Peñas, José Matías.  
 150. Lamas Antelo, Rosa María.  
 151. Lamela González, María Julia.  
 152. Lamela Liñares, María del Carmen.  
 153. Lareo Blanco, María Jesús.  
 154. Liera Muíño, María Victoria.  
 155. Lema Ramos, María Dolores.  
 156. Loimil Garrido, María del Carmen Socorro.  
 157. Lejo Vilas, Amadora.  
 158. López Carnota, Basilisa.  
 159. López Carracedo, Jesús Manuel.  
 160. López Casal, José.  
 161. López Casal, Manuel.  
 162. López Castro, María del Carmen.  
 163. López Loureiro, Rafael.  
 164. López Manteiga, Amalia.  
 165. López Pantín, María del Rosario.  
 166. López Torres, Agustín.  
 167. López Vázquez, Gemma María Carmen.  
 168. Lorenzo Aguiar, Consuelo.  
 169. Lorenzo Tomé, José Carlos.  
 170. Lourido Abelleira, María Mercedes.  
 171. Lourido Barbeira, María Carmen.  
 172. Louro Otero, Efigenia.  
 173. Louzao Reimúndez, Alfonso.  
 174. Louzao Rodríguez, Francisco J.  
 175. Maceiras Vilas, Florinda.  
 176. Malvárez Romero, María de los Angeles.  
 177. Mariño Fernández, Dolores del Carmen.  
 178. Mariño Rozados, José Rubén.  
 179. Márquez Quinteiro, Socorro.  
 180. Martín López, María Blanca.  
 181. Martín Lorenzo, María Lourdes.  
 182. Martínez Alvarez, Josefa.  
 183. Martínez Bello, José Adolfo.  
 184. Martínez Domínguez, Josefa.  
 185. Martínez Gómez, Enrique Juan.  
 186. Martínez Landín, María Blanca.  
 187. Martínez Mateos, María del Pilar.  
 188. Martínez Patiño, María del Carmen.  
 189. Martínez Pérez, María del Pilar.  
 190. Martínez Quintáns, Pedro.  
 191. Martínez Rodríguez, Otilia.  
 192. Martínez Romani, Manuela Dolores.  
 193. Martínez Santiago, Manuel María.  
 194. Martínez Vidal, Milagros.  
 195. Mata Fraga, Manuela. (Reserva Ley 70.)  
 196. Mato Veiga, Manuel.  
 197. Mayán Martínez, Domingo.  
 198. Mayán Romero, Aurora.  
 199. Mazas Rey, María del Carmen.  
 200. Meijide César, María Gloria.  
 201. Meizoso Romero, Eladio.  
 202. Méndez Fernández, Ramón.  
 203. Méndez Saleta, José A.  
 204. Mieuens Ces. Joaquín.  
 205. Minguens Paredes, José.  
 206. Miniño Pardavila, José Ramón.  
 207. Miramontes Castro, María del Carmen.  
 208. Molinos Caamaño, María Herminia.  
 209. Molinos Gándara, Francisca Natalia.  
 210. Montero Blanco, María Jesús.  
 211. Moreira Muñoz, María del Carmen.  
 212. Moreiras Ramos, Daniel.  
 213. Moscoso Siaba, Lourdes.  
 214. Moure Espantoso, María del Pilar.  
 215. Mouro Suárez, Esther.  
 216. Muíños Puga, Herminia.  
 217. Muñiz Lampón, María del Pilar.  
 218. Nieto Castro, María Carmen.  
 219. Nieto Otero, María Asunción.  
 220. Nimo Nimo, María Josefa.  
 221. Nimo Romani, María José.  
 222. Nogueira López, María Carmen Dolores.  
 223. Nogueira López, María Concepción Lourdes.  
 224. Norés Castro, María Cristina.  
 225. Noya Castro, Sara. (Reserva Ley 70.)  
 226. Núñez Vázquez, María de los Angeles.  
 227. Ojea González, Ramón.  
 228. Olazábal Ibars, Susana.  
 229. Oliveira Brión, Juan Antonio.  
 230. Oro Silva, María Magdalena.  
 231. Ortiz de Galisteo Pérez, María Mercedes.  
 232. Otero Domínguez, María Tereza.  
 233. Otero Noya, Pilar.  
 234. Otero Pais, José Manuel.  
 235. Otero Sierra, Antonio.  
 236. Ouro Vieito, María Nieves.  
 237. Cubiña Ríos, Antonio.  
 238. Pájaro Fernández, Ana María.  
 239. Pampín Boado, Carlos.  
 240. Pampín Puga, María José.  
 241. Paraio Iglesias, María Dolores.  
 242. Parcero Souto, María Victoria.  
 243. Pardal Varela, Francisco.  
 244. París Canosa, Josefina.  
 245. Parra Castelo, Juan María.  
 246. Pedreira Martínez, María Ramona.  
 247. Pena Duro, María del Carmen.  
 248. Pena Velo, Elvira.  
 249. Pereira Ponbriego, María Begoña.  
 250. Pérez Bravo, María de los Angeles.  
 251. Pérez Costas, Marina.  
 252. Pérez López, Alicia.  
 253. Pérez Sampedro, Rosa María.  
 254. Peteiro Busto, María del Carmen.  
 255. Pico Piñeiro, José Luis.  
 256. Pintos Rodríguez, María Teresa.  
 257. Piñeiro Busto, Manuel.  
 258. Piñeiro Giz, Ana María.  
 259. Piñeiro Lorenzo, Eugenia Cristina.  
 260. Piñeiro Lorenzo, María Estrella.  
 261. Piñeiro Vilas, Francisco Javier.  
 262. Ponte Castro, María Esperanza.  
 263. Porto Carballo, Erundina Pilar.  
 264. Pousa Diaz, María Nora.  
 265. Puig Otero, María del Carmen.  
 266. Puñal Rey, María Clara.  
 267. Quintáns Paredes, Juan José.  
 268. Quintas Rivas, Isabel.  
 269. Quintela Gallego, Julia.  
 270. Quintela Sampedro, María Dolores.  
 271. Ramos Rodríguez, María.  
 272. Ramil González, Emilio.  
 273. Rego Sampedro, José Manuel.  
 274. Regueira Gunturiz, José Eulogio.  
 275. Regueiro González, José Luis.  
 276. Rey Otero, Milagros.  
 277. Rey Rey, Leonor.  
 278. Rey Rubio, Agustín Tomás.  
 279. Rey Varela, María Cruz.  
 280. Rey Vázquez, María del Carmen.  
 281. Rial Rodeiro, Gumersindo.  
 282. Río Mosquera, María Isabel del.  
 283. Río Sánchez, María Dolores del.  
 284. Río Vilas, María José del.  
 285. Riomayor Caamaño, Manuel Enrique.  
 286. Rivas Gontán, María Begoña.  
 287. Rivas Siera, Juana María.  
 288. Rodríguez Carbia, Eloy.  
 289. Rodríguez Castaño, María de los Angeles.  
 290. Rodríguez Diéguez, Jesús.  
 291. Rodríguez González Garra, Adela.  
 292. Rodríguez León, María Asunción Alicia.  
 293. Rodríguez Mayo, Marina Dolores.  
 294. Rodríguez del Río, Manuel.  
 295. Rodríguez Rodríguez, Emilio.  
 296. Rodríguez Vahamonde, Rosa María.  
 297. Romani Fariña, Montserrat.  
 298. Romani Leston, Matilde Clara.  
 299. Romani Romero, María del Carmen.  
 300. Romani Suárez, María del Rosario.  
 301. Romero Queiruga, Rosa María.  
 302. Roo Rey, Soledad.  
 303. Rosón López, Clara Esperanza.  
 304. Rúa Pérez, Teresa María.  
 305. Sabucedo Costa, Eulogio.  
 306. Salgado Ben, Rosa.  
 307. Salinas Portugal, Ricardo.  
 308. Salvado Salvado, David.  
 309. Sampedro Romay, José Manuel.

310. Sampedro Suárez, María Dolores.  
 311. Sánchez Buozán, José Luis.  
 312. Sánchez César, María Araceli.  
 313. Sánchez Eiras, Rosa María.  
 314. Sánchez Rey, Luis.  
 315. Sangiao Magariños, Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 316. Santiago Hermida, Eva Manuela.  
 317. Santiago Pardal, José.  
 318. Sarandeses Fernández, Manuel.  
 319. Sende Míguez, María del Carmen.  
 320. Seoane Millán, María de los Angeles.  
 321. Seoane Ramírez, Lucía.  
 322. Seoane Segade, Emilia María Teresa.  
 323. Serrada Docampo, María Benita.  
 324. Sierra Portabales, José Alberto.  
 325. S to Barreiro, María José.  
 326. Suárez Alfonso, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 327. Suárez Alfonso, Ovidio.  
 328. Suárez Bello, María del Carmen.  
 329. Suárez Castro, María Sara.  
 330. Suárez Duro, María Asunción. (Reserva Ley 70.)  
 331. Suárez González, María Encarnación.  
 332. Suárez Lijo, José Manuel George.  
 333. Suárez Maceiras, Francisco Manuel.  
 334. Suárez Parga, Eduardo.  
 335. Suárez Rodríguez, María Luisa.  
 336. Taboada Arés, Avelina José.  
 337. Taracido Pérez, María del Carmen.  
 338. Tojo García, María Teresa.  
 339. Toribio Rodríguez - y Redondo, Carmen Olga.  
 340. Torrado Torrado, Jesús Luis.  
 341. Torreiro Portomeñe, Adelaida.  
 342. Torreiro Varela, Antonio.  
 343. Torres Fernández, Purificación.  
 344. Torres Moreira, Roque.  
 345. Touriño González, María del Carmen.  
 346. Trasbach Somoza, Arturo.  
 347. Trepal Silva, Javier.  
 348. Tresgallo Saiz, Emilio.  
 349. Troitiño Goidar, María.  
 350. Tubio Martínez, Francisco J.  
 351. Ubia Tajés, Dominga.  
 352. Valcárcel Martínez, Manuel Angel.  
 353. Valcárcel Peiteado, María Jesús.  
 354. Valeiras Pariente, Lisardo.  
 355. Vaqueiro Carballido, José.  
 356. Varela Meijide, Manuel.  
 357. Vázquez García, María.  
 358. Vázquez López, María del Carmen.  
 359. Vázquez Pardavila, Francisco E.  
 360. Vázquez Rey, José. (Reserva Ley 70.)  
 361. Vázquez Sánchez, Casimiro.  
 362. Velasco Castiñeira, Honorinda.  
 363. Vidal Calvelo, José Ramón.  
 364. Vidal Castelo, José Ramón.  
 365. Vidal López, María de los Angeles.  
 366. Vidal Sampedro, María de la Encarnación.  
 367. Vigo Mosquera, María del Carmen.  
 368. Vilar Gómez, Joaquín.  
 369. Vilar Gómez, María Josefa.  
 370. Vilar López, María del Carmen.  
 371. Villar Estalote, María Genoveva.  
 372. Villar Loureiro, María Blanca.  
 373. Viqueira García, Ana María.  
 374. Zalabeite Meijomin, Pedro.



## SEGOVIA

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Acebes Acebes, María del Corpus. Francés.
2. Alonso Carpintero, María Carmen. Francés.
3. Andrés Plaza, Benito de. Francés.
4. Arroyo Lleda, Ana María. Francés.
5. Calle Caballero, Juliana. Francés.
6. Calle Gómez, María Remedios. Francés.
7. Cubero García, Concepción. Inglés.
8. Diego Montero, María Nieves de. Francés.
9. Díez Frias, Bruno. Francés.
10. Díez Frias, Felipe. Francés.
11. Encinas García de la Barga, María Angéles. Francés.
12. Espinosa Niguera, Teresa. Francés.
13. Fernández García, M. del Rosario. Francés.
14. Francisco Barrio, María Consolación de. Francés.
15. Garrido Acebes, Clemente. Francés.
16. Garrido de Andrés, Clara Esther. Francés.
17. Gómez García, María Isabel A. C. Francés.
18. González Valdivieso, Consuelo. Francés.
19. Gutiérrez de Diego, Enrique. Francés.
20. Herrero Herranz, Mercedes. Francés.
21. Huerta Heredero, María Teresa. Inglés.
22. Liras Llorente, María Jesús. Francés.
23. Martín García, María Rosario. Francés.
24. Martín Gómez, Isabel. Francés.
25. Martín Gómez, Sonsoles. Francés.
26. Muñoz Bullón, Cruz Soledad. Francés.
27. Olmos Olmos, Juan Carlos. Francés.
28. Palomino del Prisco, María del Carmen. Francés.
29. Pascual Gómez, María Teresa Josefa. Francés.
30. Pastor de Santos, María Isabel. Francés.
31. Pérez Sanz, María Piedad. Francés.
32. Sanz Estirado, María Begoña. Francés.
33. Sanz García, Ana María. Francés.
34. Yubero Yubero, José Manuel. Francés.
35. Zaballos Arranz, María del Carmen. Francés.
36. Zamora Zaera, María Teresa. Francés.

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Adanero González, Justa.
2. Alvarez Andrés, María Encarnación.
3. Arranz Martín, Isabel.
4. Arribas Fernández, Martín Carlos.
5. Barbado Barbado, Carlos.
6. Barrio de Santos, Miguel.
7. Beltrán Rodríguez, Carlos Manuel.
8. Bermejo de Andrés, María Encarnación.
9. Castro Castro, José Luis.
10. Celada Mediavilla, Santos.
11. Domingo Alvarez, Pilar.

12. Duque Gómez, Antonio.
13. Encinas Gutiérrez, José Ignacio.
14. Escribano Herrero, María Resurrección.
15. Espin Díaz, Andrés.
16. Fernández Gutiérrez, Estrella.
17. Fernández Pineda, Félix.
18. García Ayala, Miguel María.
19. García López, María Fuencisla.
20. Garjo Muñoz, Exaltación.
21. García Navas, María del Carmen.
22. Gil de Andrés, Antonio.
23. Gil Vacas, Juana.
24. Gómez Calvo, María Isabel.
25. Gómez Pascual, Sivilla Francisca.
26. Gómez Tarrero, María Lourdes.
27. Gómez Zamarrón, José Antonio.
28. González Calvo, Adoración.
29. González Liras, Milagros.
30. Hernández López, Jesús.
31. Hernando Fernanz, Alejandro.
32. Herranz Sanz, María Asunción.
33. López Muñoz, Amparo.
34. Llanos Torres, María Jesús.
35. Martín Gilmartín, María Candelas.
36. Martín Mozo, María Esther.
37. Medialdea Encinas, María Angeles.
38. Muñoz Cocero, Yolanda, María Begoña.
39. Pascual Roldán, Jesús Antonio.
40. Pérez Herrero, Belinda. (Reserva Ley 70.)
41. Pérez Lázaro, Manuel.
42. Ruiz Frontela, Modesto.
43. Santos Martín, María Florentina Ascensión.
44. Sanz Arribas, María Carmen Alberta.
45. Sanz Gómez, Víctor.
46. Sanz González, María Jesús.
47. Sanz González, Julio Antonio.
48. Sanz Manrique, Francisco Javier.
49. Sanz Merino, Luis.
50. Sastre González, María Antonia.
51. Segovia Casado, María del Pilar.
52. Serrano Zaera, María del Carmen.

#### c) Área de Ciencias Sociales

1. Alba Cecilia, Mariano.
2. Almarza García, Fabio.
3. Alvarez Gil, Juan Carlos.
4. Alvarez de Pablos, Milagros.
5. Antón Puebla, María del Pilar.
6. Arranz García, Mariano.
7. Arribas R'ola, Francisco Javier.
8. Arribas Sanz, María Carmen.
9. Barral Espinar, Victorina.
10. Bartolomé Cerracín, María Angeles.
11. Bermejo González, María Rosario.
12. Burgos Garrido, María del Carmen.
13. Calle Casas, Esther.
14. Cañas Aparicio, Julián.
15. Carrasco de Frutos, Fuencisla.
16. Colomo Núñez, Azucena.
17. Delgado García, Juana.
18. Díaz González, Francisco.
19. Domingo Rincón, Ana Isabel.
20. Eleta Salazar, Francisco Javier.

21. Escribano Calvo, María Amparo.
22. Frutos Muñoz, Sara de.
23. Fuentes Dávila, José Luis.
24. García Aragón, María Encarnación.
25. García Díez, María Encarnación.
26. García González, Juan Carlos.
27. García Martín, Petra Lucía.
28. García Miguel, María Juliana.
29. García Pascual, Consuelo.
30. García Pavón, María Nieves.
31. García Velasco, María Rosa.
32. Gila Marazuela, Jaime.
33. Gómez Martín, Angela.
34. Gómez Núñez, Rosa María.
35. Grado Martín, José María de.
36. Gutiérrez López, Enriqueta.
37. Gutiérrez López, María del Carmen.
38. Heras García, Fuencisla.
39. Heredero Cardiel, Juan.
40. Hernando Pascual, María Carmen.
41. Herráez Robledo, Juan Luis.
42. Herrero Alonso, Francisca.
43. Herrero Gómez, María Dolores.
44. Herrero Rincón, María Carmen Adelaida.
45. Izquierdo Tabanera, Teresa.
46. Jiménez Arribas, María Rosa Manuela.
47. Jiménez Galán, Miguel Angel.
48. Lajusticia Medina, Juan.
49. Lázaro Muñoz, María Concepción.
50. López Benito, José María.
51. Lucas de Diego, Julia de.
52. Luengo Cuesta, María Cruz.
53. Llorente Llorente, Marcelina.
54. Llorente Rivilla, Esther.
55. Martín Sanz, Milagros.
56. Martínez Vázquez, María Isabel Soledad.
57. Merino Romano, Concepción.
58. Minguela Pérez, Luciana.
59. Montes Jort, Félix.

60. Moreno Prieto, María Dolores.
61. Moro de Andrés, Fuencisla.
62. Muñoz González, María Carmen.
63. Muñoz Pascual, María Begoña.
64. Nieto Valentín, María Pilar.
65. Novo Campillo, Sonsoles.
66. Orejudo Agudiez, Manuela.
67. Pasalodos Fernández, Andrés.
68. Peláez Jimeno, María Lucía.
69. Pérez Pérez, Purificación.
70. Rodríguez Gómez, Antonio.
71. Rodríguez Gómez, Inmaculada.
72. Rodríguez Navarro, Victoria.
73. Rozas Prieto, Begoña Luisa.
74. Ruano Jiménez, María Teresa.
75. Rubio Marugán, José María.
76. Ruiz García, María Amparo.
77. Salto García, Luis Andrés.
78. San Frutos Yagüe, Mariano.
79. Sánchez Martín, Piedad.
80. Santimoteo Arredondo, María Pilar.
81. Santos Postigo, Manuela.
82. Sanz Hernando, Azucena.
83. Sanz Maestro, Yolanda.
84. Sanz Vaca, Dionisia.
85. Suárez Cano, Clara.
86. Tomás Amorós, Manuel.
87. Vega Pascual, María del Carmen.

#### B) Turno restringido

##### (c) Área de Ciencias Sociales

1. Ajo Herrero, Ricardo.
2. Arribas Alvarez, Rufino.
3. Fuentetaja Fuentetaja, María del Pilar.
4. Martín Pérez, Carlos.
5. Vela Martín, María Carmen.



## SEVILLA

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Abellán Feria, Isabel. Francés. (Reserva Ley 70.)
2. Aguilar Delgado, Francisco. Inglés.
3. Aguilar Molina, José Luis. Inglés.
4. Aguilar Palop, José. Inglés.
5. Aguilar Sánchez, María Carmen. Francés.
6. Aguilera Espejo, Juan de Dios. Francés.
7. Alés Pajuelo, María Cruz. Francés.
8. Almenara Román, Inmaculada. Inglés.
9. Alvarez Gala, María Luisa. Inglés.
10. Alvarez Romero, José Antonio. Francés.
11. Alvarez Salamanca, Concepción. Francés.
12. Alvarez Sánchez, María Angeles. Francés.
13. Amaya Monreal, Purificación. Francés.
14. Anaya Bernabé, María Carmen. Inglés.
15. Antúnez Bruno, María. Francés.
16. Aragón Bejoqui, Concepción. Francés.
17. Arias López, Milagros. Francés.
18. Aroca Sánchez, José María. Francés.
19. Arroyo Casado, Joaquín. Francés.
20. Astián González, María Dolores. Inglés.
21. Astorga Lara, Purificación. Inglés.
22. Avila Durán, Josefa. Inglés.
23. Avilés Ruiz, Ana María. Francés.
24. Barril García, Ana. Francés.
25. Barrios Aguilar, Lucía Paz. Francés.
26. Bautista Urbano, Carmen. Francés.
27. Bazán Aragón, Antonia. Francés.
28. Béjar León, Rosa. Inglés.
29. Béjar Ramos, María Nieves. Francés.
30. Béjar Sánchez, María Auxiliadora. Inglés.
31. Benavides Angulo, Concepción. Inglés.
32. Bobillo Rosendo, María Gracia. Inglés.
33. Bonilla Pablos, Antonia. Francés.
34. Bosch Rodríguez, Rosario. Inglés.
35. Boza Fernández, Dolores. Francés.
36. Bracero Carmona, Manuel. Francés.
37. Brazo Mena, José Manuel. Francés.
38. Bruna Vidal, Ana María. Francés.
39. Calvet Chalver, María Luisa. Francés.
40. Calvo Cerdón, María Victoria. Francés.
41. Calzado Díaz, Rosario. Francés.
42. Callealta Madrazo, José María. Inglés.
43. Cámara Martín, Angela. Francés.
44. Campo López, María José. Inglés.
45. Campos Gutiérrez, María Salud. Inglés.
46. Cañas del Valle, María Dolores. Francés.
47. Capdevila Cabrera, Teresa. Francés.
48. Carayer Guerra, Manuel. Francés.
49. Carballo Monje, José. Francés.
50. Casado Guillén, Felisa. Francés.
51. Casado Ruiz, Ana. Francés.
52. Cascón Franseich, María José. Francés.
53. Casellas Carrasquilla, Esperanza. Inglés.
54. Castilla Díaz, María del Carmen. Inglés.
55. Castillo Guerrero, Purificación. Francés.
56. Castillo Peinado, Valeriano. Francés.
57. Castro Blandón, Mercedes. Inglés.
58. Castro Bonilla, María. Inglés.
59. Castro Luna, María José. Francés.
60. Castro Zafra, María del Pilar. Francés.
61. Cervilla Pérez, María del Rosario. Inglés.
62. Cinto Pina, María Lourdes. Francés.
63. Concha Conejero, Juan Fernando de la. Francés.
64. Conde Martín, María de la Paz. Inglés.
65. Conde Trescastro, Ana. Francés.
66. Corchero Ruiz, José Ramón. Francés.
67. Córdoba Tortosa, José Antonio. Francés.
68. Corona Vega, María José. Inglés.
69. Cortés Martínez, Casimira. Francés.
70. Corzo Herrera, Clara Eugenia. Inglés.
71. Corrales García, María del Carmen. Francés.
72. Cruz Marín, Isaías. Francés.
73. Cubero Muñoz, Clara Rocío. Francés.
74. Cuberos Huertas, María del Pilar. Francés.
75. Cuello Peñalver, Ana. Francés.
76. Chia Medina, José Manuel. Inglés.
77. Delgado Domínguez, Margarita Francisca. Francés.
78. Delgado Mateo, Soledad. Francés.
79. Delgado Romero, Ana María. Francés.
80. Díaz Baeza, Irene Rita. Francés.
81. Díaz Muriana, Pilar. Inglés.
82. Díaz Sánchez, Juan. Francés.
83. Díaz Vázquez, Margarita. Inglés.
84. Diestro Moya, José Manuel. Francés.
85. Domínguez Bellido, Francisco. Francés.
86. Domínguez Lara, Rafael. Inglés.
87. Domínguez Valero, María Luisa. Inglés.
88. Donado López, Ana. Francés.
89. Dorado Serrano, Carmen. Inglés.
90. Durán Díaz, Ana. Francés. (Reserva Ley 70.)
91. Espina Blanca, Elena. Francés.
92. Espinosa Vargas, Juan José. Francés.
93. Espinosa Vargas, Manuela. Francés.
94. Estepa Marín, María Cristina. Francés. (Reserva Ley 70.)
95. Estepa Montes, María Carmen. Inglés.
96. Falcón Romero, Quintina. Inglés.
97. Fernández Arias, Carmen. Inglés.
98. Fernández Fernández, Dulcenombre. Francés.
99. Fernández Luque, María Dolores. Inglés.
100. Fernández Mora, Julia de los Angeles. Francés.
101. Fernández Navarro, Antonio. Francés.
102. Fernández de Pablo, Fidel Gerardo. Inglés.
103. Fernández Rebollo, Teresa. Inglés.
104. Flores Moreno, Dolores. Francés.
105. Franco Domínguez, Pablo Antonio. Francés.
106. Franco González, María Angeles. Francés.
107. Fuentes Márquez, Francisco. Francés.
108. Gago Vidal, María Reyes. Francés.
109. Galindo Parcerisa, José Luis. Francés.
110. Gálvez Solís, Rosalía. Francés.
111. Gallardo García, Manuel. Francés.

112. Gallardo Martín, Francisca María. Francés.
113. Gallardo Reyes, Gloria. Inglés.
114. Gallego López, María Araceli. Francés.
115. Gallego Vega, Angeles. Francés.
116. García Baidés, Rosa Julia. Francés.
117. García Bermijo, Carmen. Francés.
118. García Bolívar, Isabel. Francés.
119. García Díaz, María Angeles. Francés.
120. García Domínguez, María Carmen. Inglés.
121. García Gandullo, Ana Rosa. Inglés.
122. García Gil, José. Francés.
123. García González, Rosa María. Francés.
124. García Moreno, Antonia. Inglés.
125. García Sánchez, Dolores María. Inglés.
126. García Soto, María. Inglés.
127. Gato Roca, María del Pilar. Francés.
128. Gelo Fraile, Romualdo. Francés.
129. Gil Arrando, María del Consuelo. Francés.
130. García Domínguez, María Carmen. Inglés.
131. Gil-Bermejo Ortega, Inmaculada. Inglés.
132. Gómez Carnerero, María del Carmen. Inglés.
133. Gómez Espada, María del Carmen. Inglés.
134. Gómez Gómez, Antonia María. Francés.
135. Gómez Jiménez, María Josefa del Carmen. Francés.
136. Gómez Pérez, María Dolores. Inglés.
137. González Barraso, Ana María. Inglés.
138. González Cortés, Casimira. Francés.
139. González Domínguez, Adela. Inglés.
140. González Jiménez, Diego. Francés.
141. González Lebrón, Catalina. Inglés.
142. González Liñán, Isabel. Inglés.
143. González Mantero, María del Carmen. Inglés. (Reserva Ley 70.)
144. González Navarro, Francisca. Francés.
145. González Otero, Eustaquio. Inglés.
146. González Pérez, Amparo. Inglés.
147. González Santuyo, Manuel. Inglés.
148. González Vera, Encarnación. Francés.
149. Guerrero Herrera, José. Francés.
150. Guillén Rodríguez, Fernando. Francés.
151. Gutiérrez Estévez, Manuel. Francés.
152. Gutiérrez Torres, Josefa. Francés.
153. Halcón González, Benita. Francés.
154. Haro García, María Dolores. Francés.
155. Hermosell Pino, María Esperanza. Francés.
156. Hermosilla Navas, María Teresa. Francés.
157. Hernández Martín, María de Luz. Francés.
158. Hernández Martín, Marina. Francés.
159. Hernández Rojo, Guadalupe. Francés.
160. Herrera Ballesteros, María Teresa. Inglés.
161. Hidalgo Sánchez, Adelaida. Inglés.
162. Illana Jiménez, María Eugenia. Inglés.
163. Infanté de Vargas, María Isabel. Inglés.
164. Lara Quero, Antonio. Francés.
165. Lara Rubio, Santiago. Francés.
166. Lebrón Cruzado, María Soledad. Inglés.
167. Leiva Ramos, Carmen. Francés.
168. León Zamora, Juan José. Inglés.
169. Linares Molina, Juan. Francés.
170. Lobo González, María Inmaculada. Francés.
171. Lobo González, María del Pilar. Francés.
172. Loma del Amo, Angel. Francés.
173. López Benítez, Concepción. Francés.
174. López García, Francisca. Francés.
175. López Sosa, Carmen. Inglés.
176. López Varela, María Concepción. Francés.
177. López Zambrano, María Inmaculada. Francés.
178. Losa Serrano, María del Amparo. Inglés.
179. Luque Núñez, Antonio. Inglés.
180. Maesso López, Inmaculada. Francés.
181. Magaña Fernández, María del Carmen. Francés.
182. Mancera Badillo, Setefilla. Francés.
183. Marín Marrón, María del Carmen. Francés.
184. Marín Ruiz, Rosario. Francés.
185. Mariscal Rodríguez, Emilia. Francés.
186. Martín Bernal, Pilar. Francés.
187. Martín Díaz, Francisco Manuel. Inglés.
188. Martín Guzmán, María Magdalena. Francés.
189. Martín Hrras, Luis. Francés.
190. Martín Palomo, María Josefa. Inglés. (Reserva Ley 70.)
191. Martín Pedrosa, Angeles. Inglés.
192. Martínez García, Miguel A. Inglés.
193. Martínez Martínez, Concepción. Francés.
194. Martínez Mora, Miguel. Francés.
195. Martínez Palazuelos, Julio Ricardo. Inglés.
196. Martínez Pau, Ana María. Francés.
197. Martos Berbel, María Dolores. Francés.
198. Martos Berbel, Teresa. Francés.
199. Martos Fernández, José. Inglés.
200. Mascort Suárez, Inmaculada. Francés.
201. Mateos Ferrero, Esther Rosa. Francés.
202. Mateos Laynez, Josefa. Inglés. (Reserva Ley 70.)
203. Mato Díaz, María Ofelia. Francés.
204. Medina Jara, Inmaculada. Francés.
205. Medina Quintanilla, José Amaro. Francés.
206. Mellado Gutiérrez, Rosario. Francés.
207. Mendoza Tenor, María Dolores. Francés.
208. Merchán Sánchez, Pedro. Francés.
209. Miguel Muriedas, Ana Rosa. Inglés.
210. Monge Franco, Fernando. Francés.
211. Monge Rodríguez, María del Pilar. Inglés.
212. Monreal Rivero, Esperanza. Inglés.
213. Montero Barco, Ana María. Inglés.
214. Montero Ríos, Francisca. Francés.
215. Moreno Carrillo, Salvador. Inglés.
216. Montes Espinosa, Diego. Francés.
217. Mont's Romero, M. Berta. Inglés.
218. Montoya Giraldez, Lourdes. Inglés.
219. Moreno Fernández, María Angeles. Inglés.
220. Moreno Moreno, María Dolores. Inglés.
221. Moreno Moreno, Patricia. Francés.
222. Moreno Pérez, Isabel. Inglés.
223. Morillo Montaña, C. Esmeralda. Francés.
224. Morillo Montaña, Francisca. Francés.
225. Morillo Nogales, Francisco Javier. Francés.
226. Muñoz Iglesias, Encarnación. Francés.
227. Muñoz Ortiz, Carmen Ryyes. Inglés.
228. Navarro Durán, María José. Francés.
229. Navarro Jiménez, María Rosario. Francés.
230. Navarro Lora, José. Francés.
231. Navarro Rodríguez, María Jesús. Francés.
232. Nieto Antonietty, Ana María. Inglés.
233. Nogueiras Corchero, Encarnación. Inglés.
234. Núñez Amarillo, Joaquín. Francés.
235. Ogavir Moral, María Carmen. Inglés.
236. Ordóñez Vargas, María Rosa. Francés.
237. Organvdez Sánchez, Juan. Francés.
238. Ortega Cápitás, Trinidad. Francés.
239. Ortega González, María Dolores. Inglés.
240. Ortega Herce, Félix. Francés.
241. Ortega Peral, Marina del Carmen. Inglés.
242. Ortega Santana, José Manuel. Francés.
243. Ortega Vaz, Rocio. Inglés.
244. Ortiz Díaz, Juana María. Inglés.
245. Ortiz García, Manuel. Inglés.
246. Ortiz García, Adriano. Inglés.
247. Ortiz Martínez, Consuelo. Francés.
248. Ortiz Martos, María Carmen. Francés.
249. Osorno Trabajo, Manuel. Inglés.
250. Pablos Candón, Blanca de. Francés.
251. Pacheco Gonzalo, María Angel. Francés.
252. Paredes Bermudo, María Soledad. Inglés.
253. Palacios Vaquero, Sonsoles. Francés.
254. Parada Tagua, María Dolores. Inglés.
255. Parrado Ariza, María de los Santos. Inglés.



256. Parrado Molina, María Asunción. Francés. (Reserva Ley 70.)
257. Peláez Gilabert, María del Carmen. Inglés.
258. Peñalver Gómez, Gracia. Inglés.
259. Pereira Cachón, Valeriano. Francés.
260. Pérez de Colosía Cancho, Juan. Francés.
261. Pérez Gamero, Josefa. Francés.
262. Pérez Jiménez, María Luisa. Francés.
263. Pérez Librero, Josefa. Francés.
264. Pérez Morales, Antonia. Francés.
265. Pérez Parrón, María José. Inglés.
266. Pérez Ridaó, Víctor. Francés.
267. Pérez Rivera, Carmen Asunción. Inglés.
268. Pérez Rodríguez, Ana María. Francés.
269. Pérez de Ayala Sánchez, Concepción. Francés.
270. Pérez Sánchez, Joaquín. Inglés.
271. Pérez Sojo, Francisco Antonio. Francés. (Reserva Ley 70.)
272. Pérez Vargas, José Francisco. Francés.
273. Pinilla Eizaguirra, Mercedes. Francés. (Reserva Ley 70.)
274. Pinos Cabero, Amador. Inglés.
275. Pinto Aguado, Arturo Jesús. Francés.
276. Piñel Galache, Inmaculada. Francés.
277. Piñonero Piñonero, José Manuel. Francés.
278. Pozo Baselga, Marta del. Inglés.
279. Pozo Oliva, Encarnación del. Francés.
280. Prieto Torralba, Juan Antonio. Francés.
281. Ramírez Asuar, Dolores. Francés.
282. Ramos Galván, Rosario. Francés.
283. Ramos Paniagua, María José. Francés.
284. Ramos Provedo, Juan. Francés.
285. Rastrojo Mantero, Francisco. Inglés.
286. Raya Orellana, Antonia. Francés.
287. Rebollar Almirante, Ramón. Francés.
288. Ramírez Aristu, Inmaculada. Francés.
289. Reyes Romeru, María Esperanza de los. Francés.
290. Reyes Sainz de la Maza, Cristina de los. Inglés.
291. Rimada Camacho, Josefa. Francés.
292. Ríos Gómez, María de las Mercedes. Inglés.
293. Riverá González, María del Carmen. Francés.
294. Rivero Garrucho, María Dolores. Inglés.
295. Robles Bernardo, Carmen. Inglés.
296. Rodríguez Briones, Jesús. Francés.
297. Rodríguez Castro, Raimunda. Francés.
298. Rodríguez Doblado, María Luisa. Inglés.
299. Rodríguez Muñoz, María Isabel. Francés.
300. Rodríguez Ojeda, María Gracia. Inglés.
301. Rodríguez Ojeda, José Luis. Inglés.
302. Rodríguez Rubio, Amalia. Francés.
303. Rodríguez Torres, José Luis. Francés.
304. Rodríguez Vilches, Antonio. Francés.
305. Rodríguez Vilches, María Dolores. Inglés.
306. Roldán Gencio, Serafina. Inglés.
307. Roldán González, María Mercedes Francés (Reserva Ley 70.)
308. Roldán Serrano, María Dolores. Francés.
309. Román Barrionuevo, Rosario Trinidad. Inglés.
310. Román Pérez, Jerónimo. Francés.
311. Romero Delgado, Juan José. Francés.
312. Romero Herrera, Lucrecia. Francés.
313. Romero Méndez, Félix. Inglés.
314. Romero Segura, María Angeles. Francés.
315. Rosa Bozada, María Josefa. Inglés.
316. Rueda Alvarez, Matilde. Inglés.
317. Rubio Berrueto, Juan Bautista. Francés.
318. Rubio González, Alfonso. Francés.
319. Rueda Gallardo, Carmen. Francés.
320. Ruiz Acosta, María Dolores. Francés.
321. Ruiz Barroso, Josefa. Francés.
322. Ruiz Carrión, Rocio. Francés.
323. Ruiz Herrero, Luis Angel. Francés.
324. Ruiz Márquez, Rosa María. Francés.
325. Ruiz Pérez, María Antonia. Inglés.
326. Ruiz Pérez, Marina. Inglés.
327. Ruiz Reina, María Carmen. Francés.
328. Ruiz Santos, María Prado. Inglés.
329. Ruso Prieto, José Francisco. Francés.
330. Salazar Pera, María Reyes. Inglés.
331. Sánchez Cobano, Concepción. Francés.
332. Sánchez García, María Belén C. Francés.
333. Sánchez Jurado, María Angeles. Francés.
334. Sánchez Lapeña, María Jesús. Francés. (Reserva Ley 70.)
335. Sánchez-Lafuente Recena, María Luisa. Inglés.
336. Sánchez Romero, María Josefa. Francés.
337. Sánchez Sánchez, Delfina. Francés.
338. Sanjuán Blasco, José Luis. Inglés.
339. Santos García, Amelia. Inglés.
340. Sanz Herrera, María Dolores. Francés.
341. Sayabera Garay, Carolina. Francés.
342. Sojo Domínguez, Francisco Javier. Francés.
343. Soría Martínez, Timoteo. Francés.
344. Soría Reina, Rafaela. Francés.
345. Suárez Quevedo, Juan Carlos. Inglés.
346. Tena García, María del Carmen. Francés.
347. Tocado Fernández, María del Carmen. Francés.
348. Tomasetti Martínez, Ana María. Francés.
349. Torre Isla, Natalia. Francés.
350. Torrego Llorente, María de la Paz. Francés.
351. Torres Cruz, Francisco. Inglés. (Reserva Ley 70.)
352. Torres Fernández, Adelina. Francés.
353. Torres Guerrero, Josefa. Inglés.
354. Trenado Martín, Fidéla. Inglés.
355. Trujillo Durán, Jerónimo Antonio. Francés.
356. Urioste Azcorra, Carmen. Francés.
357. Valderrama Rojas, María Dolores. Francés.
358. Valle Hidalgo, Francisca. Francés.
359. Valle Pizarra, Ana María. Inglés.
360. Vargas Medina, María del Carmen. Francés.
361. Vázquez Berraquero, Trinidad. Francés.
362. Vázquez Ruiz, María Inmaculada. Inglés.
363. Vega Pérez, Esperanza. Francés.
364. Velasco Maza, Luisa. Inglés.
365. Velasco Maza, Sacramento. Francés.
366. Verdugo Morón, María Dolores. Francés.
367. Vidal Gego, Isafas. Inglés.
368. Viera Rodríguez, María Teresa. Francés.
369. Villagrán Pinteño, Catalina. Francés.
370. Zamora Reves, Manuel. Inglés.
371. Zamora Téllez, Antonio. Francés.
372. Zarco Reguera, Consolación. Inglés.
373. Zurera Palma, María. Francés.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Ahumada Pastor, Francisco Javier.
2. Ajenjo García, Carmen.
3. Alarcón Azopardo, Francisco.
4. Alba Castro, María Isabel.
5. Albarracín Atienza, María Luisa.
6. Albarreal Núñez, Joaquín.
7. Alcántara Pérez, Gloria.
8. Aldecoa Carrón, María Teresa.
9. Algar Pérez, Araceli.
10. Algora Alba, Martina.
11. Almoguera Sallent, Ana María.
12. Alonso González, Pedro Antonio.
13. Alonso Moral, José Manuel.
14. Alvarez Acosta, Ana María.
15. Alvarez Delgado, Inmaculada.
16. Alvarez-Dardet Diaz, María Jesús.
17. Alvarez Mateos, Susana.
18. Alvarez Morales, José Miguel.
19. Amador Bustio, José.
20. Antequera Muñoz, Antonio.



21. Antón Casas, María del Pilar.
22. Aranguren Manchón, Rosa María.
23. Arcos García, María del Monte.
24. Arias Márquez, Isabel María.
25. Armenteros Quero, Rosa María.
26. Arroyo Maestre, Eduardo.
27. Asián Forte, María de los Reyes.
28. Ayllón Carpio, María de los Angeles.
29. Aznar Domínguez, Rosa Pilar.
30. Azor Berrueto, Santiago.
31. Baena Cobos, José.
32. Ballesteros Gómez, Eva María.
33. Ballesteros Gutiérrez, María José.
34. Ballesteros Limón, María del Carmen.
35. Ballesteros Martín, María Teresa.
36. Baltasar Delgado, Concepción.
37. Baquero Leonis, Francisco.
38. Barbera Toledo, José Manuel.
39. Barco Saravia, María Dolores.
40. Barón Laiseca, Ana Nieves.
41. Barragán Rodríguez, Antonio.
42. Barragán Vázquez, Manuel.
43. Barreda Márquez, María Felipa.
44. Barreiro Alvarez, María Cristina.
45. Barrios Blázquez, Juan Manuel.
46. Barroso Pérez, Cristóbal.
47. Becerril García, Dolores.
48. Bejarano Domínguez, María de los Reyes.
49. Bejarano Montero, Ana J.
50. Bejarano Naranjo, Ana.
51. Bejarano Pérez, Manuel.
52. Belmonte Alonso, Isabel. (Reserva Ley 70.)
53. Benjumea Martín, María Carmen.
54. Beltrán Chacón, María Luisa.
55. Beltrán García, Diego.
56. Bermejo Llamas, José Joaquín.
57. Bermúdez Ramírez, José Antonio.
58. Bermudo Rodríguez, Francisco José.
59. Bernabéu Fernández, Francisco.
60. Bernal Bernal, Elisa. (Reserva Ley 70.)
61. Bernal Gutiérrez, Cristina.
62. Betés Bermúdez, Francisco.
63. Blasco García, María José.
64. Blázquez Moruno, Florencia.
65. Borrás García, Alberto.
66. Borrego Cejudo, Angeles.
67. Borrego Montes, María Manuela.
68. Borrero Cantarero, Teresa.
69. Bravo Cordero, Trinidad.
70. Bravo López, José. (Reserva Ley 70.)
71. Brenes Castillo, Manuel.
72. Brenes Jiménez, María Carmen.
73. Brenes Sánchez, José Luis.
74. Bueno Carrera, María Magdalena.
75. Bueno Hinojosa, María Rosa.
76. Bustelo Lazpiur, Manuel.
77. Caballero Cañadas, Félix.
78. Cabezas García, Rosario.
79. Cabezuelo Delgado, Isabel María.
80. Cabrera Caño, José Fidel.
81. Cabrero Rodríguez, José Luis.
82. Caldero Bermudo, Fernando.
83. Calero Gutiérrez, Setefilla.
84. Callejón Linares, Nicolás.
85. Camacho Alcaide, Milagrosa.
86. Camacho Bellido, Manuel.
87. Camacho Delgado, Josefa. (Reserva Ley 70.)
88. Campanario García, Francisco José.
89. Capilla Rivera, José Antonio.
90. Campos Domínguez, Baldomera. (Reserva Ley 70.)
91. Campos Romero, Josefa.
92. Canelo Ramos, Concepción.
93. Caraballo Solá, María Luisa. (Reserva Ley 70.)
94. Carmona Anguita, Ana.
95. Carmona García, Rosa María.
96. Carmona Pérez, Francisco José.
97. Caro Gómez, Antonio.
98. Caro Salguero, María del Carmen.
99. Carrero Perea, Dolores.
100. Carvajal García, Consuelo.
101. Carretero Vallejo, Salvador.
102. Carrizosa Muñoz, María Josefa. (Reserva Ley 70.)
103. Casado Pineda, Miguel Angel.
104. Casas Martín, Rosa María.
105. Cascales Díaz, Antonio.
106. Casiel Tèjoro, Francisco.
107. Castilla Serrano, Antonio.
108. Castilla Serrano, Fernando.
109. Castillo Pedrosa, Francisca.
110. Castro Gómez, Rafael.
111. Catalán Bonilla, José Manuel.
112. Cea Romero, Rafael.
113. Cepeda Cruzado, Isabel María.
114. Cerezo Redondo, Isabel S.
115. Cobacho Romero, María Luisa. (Reserva Ley 70.)
116. Comesaña Izquierdo, María Piedad.
117. Conde Bellido, José Antonio.
118. Cordero Bulnes, María del Carmen.
119. Cordero Muñoz, Fernando.
120. Cordero Palomo, José.
121. Cordobés Jiménez, Francisco.
122. Cornejo Campos, Encarnación.
123. Cornejo Roldán, José.
124. Corona Escote, María de la Consolación.
125. Coronado Pérez, José F.
126. Cosano Prieto, Fernando.
127. Crespo Ortega, Angela María.
128. Cruz Martínez, José Luis de la.
129. Cruz Ortiz, María Sofía de la.
130. Cuadrado Sánchez, María del Carmen.
131. Cuenca Muñoz, María del Carmen.
132. Chica Vera, Rosario.
133. Damigo Calvo, Antonio.
134. Delgado García, Dolores.
135. Delgado Gómez, Miguel Angel.
136. Delgado Morales, Francisco Javier.
137. Delgado Morales, Mariana.
138. Delgado Olea, Ana María.
139. Delgado Pazos, María Carmen.
140. Derri Giráldez, María Paz.
141. Díaz del Corral, José Manuel.
142. Díaz Díaz, Juan Antonio. (Reserva Ley 70.)
143. Díaz Piñana, María Guadalupe.
144. Díaz García, María Concepción.
145. Díaz García, Milagrosa.
146. Díaz Trigo, Pilar.
147. Domínguez Bejarano, Vicente.
148. Domínguez Benávidez, Mercedes.
149. Domínguez Casares, María Carmen.
150. Domínguez Hernández, Carolina.
151. Domínguez López, Pedro Antonio.
152. Domínguez Moreno, Manuel Adolfo.
153. Domínguez Moyano, Juan Ramón.
154. Durán Nieto, María Mar.
155. Durán Torrero, José Eduardo.
156. Escamilla Fernández, José María.
157. Escudero Delgado, María Pilar.
158. Escudero Vidal, Angela.
159. Esquivel Morales, Eloisa.
160. Expósito Rodríguez, Mercedes.
161. Falcón Holgado, José Luis.
162. Feria Moreno, Antonio.
163. Fernández Caballero, María Carmen.
164. Fernández Cabello, Aurora.
165. Fernández Calderón, Alberto.
166. Fernández Doblado, Asunción.
167. Fernández Fernández, Dolores.
168. Fernández López, José.
169. Fernández Martín, Adolfo Antonio.
170. Fernández Páez, Manuel.
171. Fernández Soria, Manuel.
172. Fornelino López, Emilia.
173. Fuentes Castaño, Miguel. (Reserva Ley 70.)
174. Fuentes Limón, Josefa.
175. Galán Sánchez, Trinidad.
176. Galera Galbarro, José Ramón.



177. Gallardo Casasola, Josefa.  
 178. Gallardo Vázquez, Pedro.  
 179. Gallego Hernández, Tomás.  
 180. Gálvez Rodríguez, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 181. Gamero Solano, Juan Manuel.  
 182. Ganaza Vargas, María Isabel.  
 183. García Barrera, Ana María.  
 184. García Benítez, José Luis.  
 185. García Cobano, Manuela.  
 186. García Chozas, Ana Dolores.  
 187. García Díaz, Santos.  
 188. García García, Mercedes.  
 189. García González, Juan.  
 190. García Guerrero, José Luis.  
 191. García Hernández, Asensio.  
 192. García Jiménez, María José.  
 193. García López, Rafael.  
 194. García Martín, María Isabel.  
 195. García Miranda, Francisco Javier.  
 196. García Ramblas, Rosa María.  
 197. García Sierra, Purificación.  
 198. García Torres, Rosario.  
 199. Garnica Puga, Palmira B. María.  
 200. Garrido Tagua, Ramón.  
 201. Garrudo García, María Magdalena.  
 202. Gascón Rincón, Manuel.  
 203. Gavilán Melendo, Ana María.  
 204. Gil Hernández, Manuel.  
 205. Gil-Toresano Montero, María Luisa.  
 206. Gil Rodríguez, Jesús María.  
 207. Gil Romano, Isabel.  
 208. Giraldo Carmona, Isabel.  
 209. Girón García, María Isabel.  
 210. Godoy García, Eliseo.  
 211. Gómez Fernández, Gregorio.  
 212. Gómez García, Rosa.  
 213. Gómez Gaspar, María Isabel.  
 214. Gómez Gómez, Francisca.  
 215. Gómez López, José María.  
 216. Gómez Muñoz, Manuel.  
 217. Gómez Rodríguez, Jesús.  
 218. Góngora Venegas, José Antonio.  
 219. González Burguillo, María Dolores.  
 220. González Díaz, María Soledad.  
 221. González Fernández, Mariana.  
 222. González Garrote, José María.  
 223. González Jiménez, María Angeles.  
 224. González del Corral Martín, Dolores.  
 225. González Pilar, Manuel.  
 226. González Roldán, Esperanza.  
 227. González Vlasco, Dolores.  
 228. González Villa, Eugenia María. (Reserva Ley 70.)  
 229. Gozalbes Boja, José Antonio.  
 230. Granado Lara, Concepción.  
 231. Grande Mogena, Eusebio.  
 232. Granero Solís, Eulalia.  
 233. Guerra Bermejo, Francisco Javier.  
 234. Guerrero Asensio, Pilar.  
 235. Guerrero Berenguer, Concepción.  
 236. Guerrero Corona, Juan Antonio.  
 237. Guillén Guillén, José Antonio.  
 238. Guillén Rubio, Antonia.  
 239. Gutiérrez Cerezo, Salvador Luis.  
 240. Gutiérrez López, Antonio.  
 241. Gutiérrez Luna, Natalia.  
 242. Hra Villalón, Francisco de la.  
 243. Hernández Delgado, Lourdes.  
 244. Hernández Herrero, María Dolores.  
 245. Hernández Hurtado, Rosa Fernanda.  
 246. Hernanz Alvarez, Ana María.  
 247. Herrera Cabornero, Eduardo.  
 248. Hidalgo Montaña, María Carmen.  
 249. Hortelano Rodríguez, Mercedes.  
 250. Hortigosa Utrera, José Antonio.  
 251. Huerta Valdera, Guillermina.  
 252. Jaén Benítez, María Águila.  
 253. Jáimez Pastelero, Ana.  
 254. Jiménez García, Juan Manuel.  
 255. Jiménez Criado, Luis.  
 256. Jiménez Moreno, Amalia.  
 257. Jiménez Pérez, Magdalena.  
 258. Jiménez Pinto, Juan Antonio.  
 259. Jiménez Prados, Joaquín.  
 260. Jiménez Román, Isabel.  
 261. Jiménez Sánchez, María José.  
 262. Jordano Fraga, María Dolores.  
 263. Juliá Celaya, Gloria.  
 264. Jurado Rodríguez, María Angeles.  
 265. Jurado Vázquez, José.  
 266. Labrador Romo, María Isabel.  
 267. Laguna Jiménez, María del Carmen.  
 268. Lara Bullón, María del Carmen.  
 269. Lara Rodríguez, Antonio Jesús.  
 270. Leal Pino, María Dolores.  
 271. Leal Rocafull, María Cristina.  
 272. León Aragón, José.  
 273. León de Lope, Mercedes.  
 274. Librero de los Santos, Carmen.  
 275. Linares Domínguez, Manuela.  
 276. Lira Naranjo, María del Carmen.  
 277. López Alvarez, Juan Manuel.  
 278. López Alvarez, R. Antonio.  
 279. López Campos, María Dolores.  
 280. López Caraver, Rosario.  
 281. López Carmona, Josefa.  
 282. López Díaz, Gabriel.  
 283. López Domínguez, Consuelo (Reserva Ley 70.)  
 284. López García, Dolores.  
 285. López Garzón, Jesús Francisco.  
 286. López Gutiérrez, Rosaura.  
 287. López Lorrente, Antonio.  
 288. López Márquez, José Antonio.  
 289. López Pedrosa, Diego María.  
 290. López Real, Francisco.  
 291. López Rugián, Rafael.  
 292. López Verela, Manuel.  
 293. Lozano Díaz, Vicente.  
 294. Lozano García, María de los Angeles.  
 295. Luna Martínez, María Dolores.  
 296. Luna Mellado, Juan José.  
 297. Luna Ortiz, Ana María.  
 298. Luque Alfaro, Asunción.  
 299. Luque Montero, Miguel.  
 300. Luque Palacio, Milagrosa.  
 301. Macías Jiménez, María Milagros.  
 302. Macías López, Joaquín R.  
 303. Macías Palanco, Carmelo.  
 304. Magaña Suárez, Pilar.  
 305. Maldonado Castro, María del Pilar.  
 306. Mancheño Ramos, María Mercedes.  
 307. Mansilla García, Isabel.  
 308. Mantegazza Gutiérrez, María de los Reyes.  
 309. Manzanares Soriano, Ana.  
 310. Marín Villalobos, Catalina.  
 311. Márquez Clavijo, Francisco José (Reserva Ley 70.)  
 312. Márquez Alvarez, Francisco.  
 313. Márquez Franco, Diego.  
 314. Márquez González, Encarnación.  
 315. Márquez Reina, Rosario.  
 316. Márquez Vacaro, María de los Angeles.  
 317. Martín Benítez, José Antonio.  
 318. Martín Cuadrado, María Mercedes.  
 319. Martín Domínguez, María Fernanda.  
 320. Martín Enrique, Manuela Montemayor.  
 321. Martín Galbarro, Diego.  
 322. Martín Lozano, Francisco (Reserva Ley 70.)  
 323. Martín Marín, Juana Blanca.  
 324. Martín Martínez, Ana Isabel.  
 325. Martín Reina, Agustín.  
 326. Martín Reina, Enriqueta.  
 327. Martín Rodríguez, Celso.  
 328. Martín Verdejo, Antonio.  
 329. Martínez Albares, Ana María.  
 330. Martínez Camacho, Mercedes.  
 331. Martínez Gordillo, Margarita.  
 332. Martínez Marín, Rosario.  
 333. Martínez Martínez, José.

334. Martínez Petir, Joaquín.  
 335. Martínez Ramos, María del Carmen.  
 336. Martínez Vernalte, Gñes María.  
 337. Martos Romero, Patricia.  
 338. Martos Vázquez, Agustina.  
 339. Matador Vázquez, Juan.  
 340. Matas Luque, María.  
 341. Matas Muñoz, José.  
 342. Mateo Baya, Fernando.  
 343. Mateo Palma, María de los Reyes.  
 344. Mayorga González, Gertrudis.  
 345. Medrano Cabrerizo, Federico.  
 346. Medina Torrejón, Antonia.  
 347. Megías Murillo, Sara del Pilar.  
 348. Mejías Murillo, Antonia María.  
 349. Miguel Otero, Valentina de.  
 350. Milán Fernández, Diego.  
 351. Milans Navarro, María José.  
 352. Millán de Amo, José María.  
 353. Molina Calle, Rosario.  
 354. Molina Molina, María Encarnación.  
 355. Montaña Sánchez, Manuel.  
 356. Montenegro García, Agustina (Reserva Ley 70.)  
 357. Montero Castro, Eugenio.  
 358. Montoya Castillo, Rosa.  
 359. Mora Leal, Dolores.  
 360. Moral García, Rosario.  
 361. Morales Aguilar, María Carmen (Reserva Ley 70.)  
 362. Morales Aguilar, Mercedes.  
 363. Morales Navarro, Alfonso.  
 364. Morales Navarro, Amparo.  
 365. Morena Tejedor, Carmelo.  
 366. Moreno Alvarez - Palencia, María Luisa. (Reserva Ley 70.)  
 367. Moreno Cumbre, Concepción.  
 368. Moreno Portillo, Rafael.  
 369. Moreno Santana, Carmen.  
 370. Moreno Ubeda, María de los Angeles.  
 371. Morillo Larios, Francisco José.  
 372. Morillo Rodríguez, María Pilar.  
 373. Morón Chernichero, José Manuel.  
 374. Moya Canterla, Pastora.  
 375. Muñoz Aleñar, Visitación.  
 376. Muñoz Campos, María Carmen.  
 377. Muñoz Cebriani, María Dolores.  
 378. Muñoz Galván, Dolores.  
 379. Muñoz Galván, Esperanza.  
 380. Muñoz García, Manuel.  
 381. Muñoz Gil, Miguel Angel.  
 382. Muñoz González, Rosario.  
 383. Muñoz Sánchez, Inmaculada.  
 384. Muñoz Zarza, María José.  
 385. Murillo Gómez, José.  
 386. Naranjo Montes, Domingo.  
 387. Narro Giménez, Angeles.  
 388. Navarro Dominguez, Espíritu Santo.  
 389. Navarro Recuero, María Consuelo.  
 390. Nieto Castro, Pedro.  
 391. Nieto Córdoba, Jesús.  
 392. Nieto González, Agueda.  
 393. Nieto Rueda, Rafael.  
 394. Nogales Gómez-Coronado, María.  
 395. Noguera Ortega, José Angel.  
 396. Nuñez García, María Elisa.  
 397. Nuñez López, Esperanza.  
 398. Nuñez Rodríguez, Antonio.  
 399. Ochavo Vázquez, Carmen.  
 400. Ochavo Vázquez, Domingo. (Reserva Ley 70.)  
 401. Ochoa Belmonte, Elisa.  
 402. Ojeda Arteaga, María de los Angeles.  
 403. Ojeda Lepe, Encarnación.  
 404. Ojo Cordero, Antonio del.  
 405. Oliver Perelló, María.  
 406. Oliveros Caballero, María José.  
 407. Olmos de Frutos, María Adoración.  
 408. Ordóñez Vargas, José Diego.  
 409. Ortega Carretero, Isabel.  
 410. Ortega García, María de las Nieves.  
 411. Ortiz Amador, Manuel.  
 412. Ortiz Gil, María del Carmen.  
 413. Padilla Muñoz, Mercedes.  
 414. Pantión Misa, María del Carmen.  
 415. Parra García, Fernando.  
 416. Parrado Mora, Luis Gerardo.  
 417. Pascual Romero, Francisco José.  
 418. Pasión Delgado, Francisco.  
 419. Pavón Ortega, Amparo.  
 420. Paz Carrera, Rosario de.  
 421. Peinado Castellano, Cecilia.  
 422. Peinado Ragel, María José.  
 423. Pérez Alcalá, Francisco.  
 424. Pérez Arroyo, Genoveva.  
 425. Pérez - Ventana Burgos, María Teresa.  
 426. Pérez Cisneros, María del Carmen.  
 427. Pérez Dueñas, María del Carmen.  
 428. Pérez Figueiras, Ricardo.  
 429. Pérez Fuentes, Guillermo.  
 430. Pérez Giráldez, Carmen.  
 431. Pérez Lagares, Concepción. (Reserva Ley 70.)  
 432. Pérez Madroñal, María del Carmen.  
 433. Pérez Monje, Rosario.  
 434. Pérez Muñoz, José Antonio.  
 435. Pérez Pérez, Eloísa.  
 436. Pérez Romero, María Felicitana.  
 437. Pérez Sillero, Mariano.  
 438. Pérez de la Torre, Jesús.  
 439. Perianes Bautista, María.  
 440. Petrus Belmonte, Catalina.  
 441. Pineda Pineda, Luis Alfonso.  
 442. Pino Velasco, Antonio Ramón del.  
 443. Piñero Gómez, Dolores.  
 444. Piñero Pachón, Amelia de la Cruz.  
 445. Pintos Martín, María Angeles.  
 446. Polo Andrade, Miguel.  
 447. Porcuna Coto, Concepción.  
 448. Portillo Boutin, Elisa.  
 449. Posadas Chávez, Mercedes.  
 450. Posado Delgado, Rafael.  
 451. Postigo Bellido, Encarnación.  
 452. Pozo Rodríguez, Manuela Gloria.  
 453. Pozo Rodríguez, Rosario.  
 454. Pradas Fuentes, Ana.  
 455. Prieto Martín, Rosario.  
 456. Prieto Rodríguez, Emilio.  
 457. Puente Castro, Eduardo.  
 458. Raimundo Perona, José Vicente.  
 459. Ramírez Neto, Miguel.  
 460. Ramírez Pérez, Dolores.  
 461. Ramírez Ruiz, Adoración.  
 462. Ramírez Ruiz, Antonio.  
 463. Ramírez Ruiz, Manuel.  
 464. Ramírez Sutil, María Carmen.  
 465. Ramos Castaño, Rosario.  
 466. Rangel Gómez, Antonio.  
 467. Raposo Triano, María Soledad.  
 468. Redondo Tena, Matilde.  
 469. Reguera Delgado, Manuel.  
 470. Reina Alfaro, María Angeles.  
 471. Reina Ponce, Trinidad.  
 472. Reina Sánchez, Valme.  
 473. Rendón Perea, Fernando.  
 474. Rengel Soría, Carmen.  
 475. Revilla Torres, Gloria.  
 476. Rey Jiménez, María Nieves.  
 477. Rey Romero, María Soledad.  
 478. Reyes Gutiérrez, Manuel.  
 479. Reyes Romero, José María de los.  
 480. Rincón Alonso, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 481. Ríos García, Manuela.  
 482. Rivas Rivas, María Isabel.  
 483. Rivera Alarcón, Eugenio.  
 484. Robles García, Matilde.  
 485. Rodríguez Acera, Melchora. (Reserva Ley 70.)  
 486. Rodríguez Barrera, Antonio.  
 487. Rodríguez Barrera, Rafael.  
 488. Rodríguez Camacho, Gabriel.  
 489. Rodríguez Cárdenas, Pedro José.  
 490. Rodríguez Carmona, Angé.



491. Rodríguez Castro, Jesús.  
 492. Rodríguez Delgado, Francisco.  
 493. Rodríguez Fenoy, Carmén.  
 494. Rodríguez López, Gertrudis.  
 495. Rodríguez Páez, Manuel.  
 496. Rodríguez Pérez, Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 497. Rodríguez Pérez, José Antonio.  
 498. Rodríguez Rivero, Luz.  
 499. Rodríguez Rodríguez, José Luis.  
 500. Rodríguez Rodríguez, María Carmen.  
 501. Rodríguez Rodríguez, Manuel.  
 502. Rodríguez de Soto, Aurora.  
 503. Rodríguez Vázquez, María Pilar.  
 504. Rojas Pérez, Manuel.  
 505. Roldán Prior, José Carlos.  
 506. Román Molina, Manuel.  
 507. Romero Asián, Rosario.  
 508. Romero Díaz, Encarnación.  
 509. Romero Falcón, Brígida.  
 510. Romero Galván, Joaquín R.  
 511. Romero Herce, María Rosario.  
 512. Romero López, Francisca.  
 513. Romero López, Juan Carlos.  
 514. Romero Martín, Gracia.  
 515. Romero Molina, Antonio.  
 516. Romero Moreno, Ana María.  
 517. Romero Rivera, Romualdo.  
 518. Romero Torres, María Carmen.  
 519. Rosa Monge, Rafael de la.  
 520. Rosado de la Torre, Antonio.  
 521. Rosal Aguilar, Miguel.  
 522. Rosauo Rodríguez, Amelia.  
 523. Rubio Medina, Miguel. (Reserva Ley 70.)  
 524. Ruiz Cantisan, Marina.  
 525. Ruiz Gómez, María del Amparo.  
 526. Ruiz Reina, Remedios.  
 527. Ruiz Trigo, Luis.  
 528. Salazar Vela, Manuel.  
 529. Saldaña Pérez, Francisco.  
 530. Salido Ponce, María de los Reyes.  
 531. Salinas Vargas, Carmen Rosa.  
 532. Salmerón Palazón, María de los Reyes.  
 533. Salto Cabello, María del Pilar.  
 534. Sanabria Rodríguez, María Dolores.  
 535. Sánchez Galán, Antonio.  
 536. Sánchez-Espuelas Gutiérrez, Celestino.  
 537. Sánchez Lapeña, María del Pilar.  
 538. Sánchez Martín, Manuel.  
 539. Sánchez-Barahona Nadal, Ana María.  
 540. Sánchez Oliva, Carmen.  
 541. Sánchez Segura, Luciana.  
 542. Sanfrutos Velázquez, Consuelo.  
 543. Santos Infante, Catalina.  
 544. Santos Rodríguez, Margarita.  
 545. Sanz Delgado, María Dolores.  
 546. Sariego Morillo, Luisa Fernanda.  
 547. Sariego Morillo, María del Pilar.  
 548. Sarria Gallardo, Miguel Angel.  
 549. Segovia Morales, Mercedes.  
 550. Sevilla Canterla, María Juliana.  
 551. Sierra Martínez, Jovita.  
 552. Siles de la Torre, Caridad.  
 553. Sillero Fernández, Alfonsa.  
 554. Silva Pérez, María del Carmen.  
 555. Soria Heredero, Pedro Pablo.  
 556. Soriano Borjas, Antonio Gabriel.  
 557. Soriano Hernández, Juan Carlos.  
 558. Sosa Castejón, Manuel.  
 559. Soto González de Aguilar, María de los Angeles.  
 560. Soto Porrero, María del Carmen.  
 561. Sotoca Labrador, María Mercedes. (Reserva Ley 70.)  
 562. Suárez Cabezas, Manuel.  
 563. Suárez Flores, Josefa.  
 564. Suárez Santos, Francisco.  
 565. Suárez Vázquez, Juan Antonio.  
 566. Tejero Espárrago, Fermína.  
 567. Tena Pérez, Antonio José de.  
 568. Tenor Osuna, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 569. Tierra Huelva, Alfonso.  
 570. Tirado Martín, Ana María.  
 571. Tirado Martín, Eduardo.  
 572. Tirado Salamanca, María Aurora.  
 573. Tormo García, José Luis.  
 574. Tornero Fernández, Fernando.  
 575. Toro Bonilla, María Carmen.  
 576. Torres Bazán, Baldomero.  
 577. Torres Ruiz, José Eulalio.  
 578. Trias Sánchez-Nieves, María Angeles.  
 579. Trinidad Durán, Aurelia.  
 580. Valle Racero, Francisco Manuel.  
 581. Vallejo Martos, Fernando Manuel.  
 582. Vargas López, Carmen.  
 583. Vargas Meilado, José Antonio.  
 584. Vázquez López, José.  
 585. Vázquez Rodríguez, Rafael.  
 586. Velasco Carrillo de Albornoz, Evaristo.  
 587. Velasco Ortega, Luis.  
 588. Velázquez López, Luis.  
 589. Velázquez Mateos, Francisco.  
 590. Ventayul Ferragut, Bartolomé. (Reserva Ley 70.)  
 591. Vera Galán, Isabel.  
 592. Vera Martín, María Josefa.  
 593. Vera del Valle, María Setefilla.  
 594. Vicente Nuñez, Ignacio.  
 595. Viera Chacón, María Rosario.  
 596. Villalba Calderón, José Fernando.  
 597. Villalba Ramirez, Ana María.  
 598. Villar Gamazo, María Pía.  
 599. Villarán Prieto, María Teresa.  
 600. Zamarréño Ríos, María Carmen.  
 601. Zapata Caro, Manuela.  
 602. Zurbarán Noguero, Joaquín.  
 603. Zurita Fuentes, Laureano.  
 604. Zurita Hermosilla, María Teresa.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Acción Contreras, Teresa.
2. Acebedo Toro, Concepción.
3. Acosta Reyes, María Dolores.
4. Acuaviva Alegre, Ana María.
5. Adames Daza, Fernando.
6. Agudo Hill, Carlos Antonio.
7. Agudo Rey, Isidro.
8. Aguilar Garduño, Rosario.
9. Aguilar Pérez, María del Carmen.
10. Aguilera Contreras, Josefa.
11. Ahumada Lara, Florencio J.
12. Alanis Campos, Ana.
13. Alanis Falantes, Leonardo.
14. Alcaide Mayoral, María Josefa.
15. Alcaide Villalobos, Fernando.
16. Alcalá Fuentes, María del Carmen.
17. Alcalá García, José.
18. Alcántara Bonilla, José María.
19. Alcántara Carballido, Antonio. (Reserva Ley 70.)
20. Alcántara Sánchez-Villanueva, Isabel E.
21. Alise Barraca, Carmen.
22. Alonso Hernández, Isabel.
23. Alonso Medina, Manuel.
24. Alonso Moriche, María Dolores.
25. Alvarez Abad, María Isabel.
26. Alvarez Bejarano, Inmaculada.
27. Alvarez Diaz, Manuel.
28. Alvarez Fernández, Dolores.
29. Alvarez González, Ana María.
30. Alvarez Miano, María.
31. Alvarez Morales, Jaime. (Reserva Ley 70.)
32. Alvarez Pérez, María Gracia. (Reserva Ley 70.)
33. Alvarez Valle, Francisco.
34. Ambrosio Tirado, Mercedes.
35. Amodeo Ferrera, Matilde.
36. Amores Carranza, Encarnación.
37. Anarte Torres, María Josefa. (Reserva Ley 70.)
38. Andrade Orellana, Carmen.

39. Andújar Lorente, María Asunción.  
 40. Andújar Madero, Rosario.  
 41. Aparicio Rite, María del Carmen.  
 42. Aragón Bazo, María Josefa.  
 43. Aranda Barriónuevo, Rafael.  
 44. Araujo García, Miguel Angel.  
 45. Arbella León, Salud.  
 46. Arca Liano, María Dolores.  
 47. Arenas Bazán, María Dolores.  
 48. Arenas Ramírez, Rafael.  
 49. Arenós Estévez, Rosa María del Pilar.  
 50. Arias Fernández, María de Gracia.  
 51. Arjona Hernando, Silvia.  
 52. Arnaiz Peña, Fernando.  
 53. Arteaga Soto, Carmen.  
 54. Asencio Sánchez, Juan José.  
 55. Avellaneda Castro, María del Rosario.  
 56. Ayaso Escudero, José.  
 57. Baena Cobos, Alicia.  
 58. Bajo Guridi, Fernando.  
 59. Ballesteros Curado, José María.  
 60. Ballesteros Sastre, María Rosario Fátima.  
 61. Barbero Figueroa, Antonio José.  
 62. Barea García, Concepción.  
 63. Barón Roldán, Adela.  
 64. Barragán Rivas, Juan Félix.  
 65. Barragán de la Rosa, Ana Isabel.  
 66. Barredo Castro, María Carmen.  
 67. Barrera Díaz, Rosa Marina.  
 68. Barrera García, Joaquín.  
 69. Barrera Pérez, Antonia.  
 70. Barrera Toro, Francisco.  
 71. Barrero Moriano, Encarnación.  
 72. Barrientos Herrera, Dolores.  
 73. Barriga Córdoba, María Francisca.  
 74. Barril Caballero, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 75. Barrio Rubio, María José del.  
 76. Barrón Zayas, Luis.  
 77. Bascón Morales, Rafael.  
 78. Becerra Acosta, María Victoria (Reserva Ley 70.)  
 79. Begines Parejo, Emilio.  
 80. Béjar López, Miguel Angel.  
 81. Béjar López, María Virginia.  
 82. Béjar Pascual, Manuel.  
 83. Bejarano Martín, Mercedes.  
 84. Bello Aguilera, Dolores.  
 85. Bellón Rodríguez, Concepción.  
 86. Belloso León, Manuel Jesús.  
 87. Ben Oliver, Miguel Angel de.  
 88. Benítez Arévalo, Manuela.  
 89. Benítez Barrera, Pedro Luis. (Reserva Ley 70.)  
 90. Benítez García, Mercedes.  
 91. Benítez González del Corral, José Antonio.  
 92. Benítez López de Ayala, María del Carmen.  
 93. Benjumea Jiménez, Francisco.  
 94. Benjumea Vázquez, Andrés.  
 95. Benítez Criado, Francisco José.  
 96. Berdugo Narajo, María de los Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 97. Berdún Torres, José.  
 98. Bermudo Tomás, Juan Luis.  
 99. Bernal Sánchez, Juan José.  
 100. Berraquero García, Alberto L. (Reserva Ley 70.)  
 101. Blanco Díaz, María Fernanda.  
 102. Blanco Olmo, Pablo María. (Reserva Ley 70.)  
 103. Blanco Ruiz, María del Carmen.  
 104. Blanco Ruiz, María del Carmen.  
 105. Blasco Bellido, Concepción.  
 106. Blázquez Galán, Belén.  
 107. Bobillo Gaviño, Concepción.  
 108. Bonilla Nieto, Francisco.  
 109. Bronat Beltrán, Josefa.  
 110. Borrego Rodríguez, José Arcadio.  
 111. Borrero Duque, María de los Angeles.  
 112. Boza Garzón, José Luis.  
 113. Bravo Martín, Rafael. (Reserva Ley 70.)  
 114. Brenes González, Ana María.  
 115. Brenes Muñoz, José María.  
 116. Brito Guisado, Antonio.  
 117. Bueno Caro, Francisca.  
 118. Buzón Reyes, Juan Manuel.  
 119. Buzón Rodríguez, Pilar.  
 120. Caballero Galeano, Cipriano.  
 121. Caballero Millán, Juan.  
 122. Caballero Trigo, José Joaquín.  
 123. Cabezas Cabezas, José Antonio.  
 124. Cabezas Gallardo, Diego.  
 125. Cabrera Luque, María del Carmen.  
 126. Cabrera Quevedo, Dolores.  
 127. Cabrera Sánchez, María Teresa.  
 128. Cáceres Selma, Manuel Ignacio.  
 129. Cala Pérez, Dolores.  
 130. Cala Perujo, Rafael Carlos de.  
 131. Calado Romero, María Dolores.  
 132. Calderón Romo, José Luis.  
 133. Calderón Ruiz, María Dolores.  
 134. Calero Alba, Elias.  
 135. Calzada Osuna, Miguel.  
 136. Camacho Acosta, Pilar.  
 137. Camacho Bellido, Benito.  
 138. Camacho Herrera, Antonio José.  
 139. Camarero Delgado, Beatriz Esperanza.  
 140. Camino Peón, María Dolores.  
 141. Campano Pérez, Juan B.  
 142. Campillo Espinosa, Juana.  
 143. Campos Domínguez, Juan Benito.  
 144. Campos Sánchez, Mariano.  
 145. Canales Calvo, Obdulia.  
 146. Canales Vega, María del Carmen.  
 147. Candau Marcos, Francisco.  
 148. Caneó Andújar, Francisco.  
 149. Cano González, Pedro.  
 150. Cano Sánchez, Amelia María.  
 151. Capilla Núñez, María. (Reserva Ley 70.)  
 152. Capita Gutiérrez, Antonio.  
 153. Capoté Gil, María Luisa.  
 154. Carapeto Rivera, Ramona.  
 155. Caronell Santaren, Manuel.  
 156. Cárdenas Cabrera, Andrés. (Reserva Ley 70.)  
 157. Cárdenas Sánchez, Bartolomé.  
 158. Carmona Arrabal, María del Carmen.  
 159. Carmona Caballero, José Antonio.  
 160. Carmona Barrosó, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 161. Carmona Cuevas, María Pilar.  
 162. Carmona Gavira, José Antonio.  
 163. Carmona Rodríguez, Francisca.  
 164. Caro Bellido, Concepción.  
 165. Caro López, Fernando José.  
 166. Caro Martínez, Antonia.  
 167. Carpio Elías, Juan.  
 168. Carvajal García, María del Carmen.  
 169. Carranza Calvo, María Dolores.  
 170. Carranza López, María Sebastiana.  
 171. Carrasco González, Amalia.  
 172. Carrasco Peña, Petra.  
 173. Carrasco Soria, María Teresa.  
 174. Carrera Caballero, Antonio Miguel.  
 175. Carrera Cayuso, Enriqueta.  
 176. Carrera Rosendo, Carlos.  
 177. Carrion Martín, María Remedios.  
 178. Carvajal Ayala, José.  
 179. Carvajal Tirado, Manuel.  
 180. Casado Falcón, José Angel.  
 181. Castán Lanaspá, Orosia.  
 182. Castaño Diéguez, Manuel.  
 183. Castaño Mallén, Miguel.  
 184. Castillo Lanciego, Isabel.  
 185. Castrejón Barragán, María del Pilar.  
 186. Castro Bueno, Josefina.  
 187. Castro Carrera, Dolores.  
 188. Castro García, Aurora.  
 189. Castro Montañón, Manuel.  
 190. Castro Perriáñez, Rafael.  
 191. Catalán Ramírez, Alejandro.



192. Cataluña Martín, Joséfa.  
 193. Cejudo Rodríguez, Tomás.  
 194. Centeno Ponce, Francisco Javier.  
 195. Cepas Palomeque, Miguel.  
 196. Ceira Gayol, María Magdalena.  
 197. Cereceda Coto, María Dolores.  
 198. César Pernía, Eloísa.  
 199. Cimas Carrillo, Asunción.  
 200. Cires Ordóñez, Juan Manuel de.  
 201. Ciudad Suárez, María Milagrosa.  
 202. Civeira de la Cruz, Gracia.  
 203. Cívico Albagá, Jacinta.  
 204. Cobano Torres, Alberto.  
 205. Cobo Ragel, María Rosa.  
 206. Coca Rodríguez, Gloria.  
 207. Colorado Muñoz, María de las Mercedes.  
 208. Collado Sobrino, María Pilar.  
 209. Conde Herce; Ignacia María.  
 210. Conesa López, María Pilar.  
 211. Contreras Montes, María Carmén.  
 212. Contreras Ríos, Ana María.  
 213. Contreras Ruiz, Rosario.  
 214. Contreras Valle, Juan Carlos.  
 215. Cordero Armario, María del Castillo.  
 216. Córdoba Alvarez, Alicia.  
 217. Cornejo Contreras, Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 218. Coronel Aceituno, Ana María.  
 219. Cortés Díaz, Esperanza. (Reserva Ley 70.)  
 220. Cortés Vega, María Josefa.  
 221. Cortés Prieto, Emilio.  
 222. Corral Rodríguez, Vicenta.  
 223. Corrales Corrales, María del Carmen.  
 224. Cosano Prieto, Agustín.  
 225. Coto López, Salvador.  
 226. Cruz Fernández, María del Carmen.  
 227. Cruz López, José Manuel.  
 228. Cruz Ojuelos, Simón.  
 229. Cruz Pérez, Antonio de la.  
 230. Cruz Rodríguez, Francisca.  
 231. Cruz Serna, Agustín José de la.  
 232. Cruz Vivanco, Aurora. (Reserva Ley 70.)  
 233. Cubero Alvarez, Isabel.  
 234. Cuberos Vidal, María del Castillo. (Reserva Ley 70.)  
 235. Cuesta Ventura, Amparo.  
 236. Cueto Lazares, Enma del.  
 237. Cuevas Tirado, Soledad.  
 238. Chaparro Escudero, Angeles.  
 239. Charneco Lázaro, José Carlos.  
 240. Daza González, María Jesús.  
 241. Chiclana García, Diego. (Reserva Ley 70.)  
 242. Delgado Acuña, Manuel.  
 243. Delgado Arroyo, María Teresa.  
 244. Delgado Domínguez, Rosario.  
 245. Delgado Fernández, Araceli.  
 246. Delgado Marín, José Manuel.  
 247. Delgado Mateo, María del Carmen.  
 248. Díaz Alcántara, Pedro.  
 249. Díaz Blanco, María.  
 250. Díaz García, María Jesús.  
 251. Díaz Gavira, Lidia María.  
 252. Díaz Gil, Domiciano.  
 253. Díaz Janer, María Teresa.  
 254. Díaz Japón, María José.  
 255. Díaz Márquez, Josefa.  
 256. Díaz Martín, Jacinto.  
 257. Díaz Megías, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 258. Díaz Parra, José Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 259. Díaz Torrejón, Antonio José.  
 260. Diego Millán, Fernando de.  
 261. Diego Romero, Encarnación.  
 262. Diéguez Serrano, María José.  
 263. Díez Martínez, María Nieves.  
 264. Díez Suárez, María Angeles.  
 265. Domínguez Begines, Concepción.  
 266. Domínguez Cubero, Angel.  
 267. Domínguez Fraile, María José.  
 268. Domínguez López, Antonio.  
 269. Domínguez Morales, Aguas-Santas.  
 270. Domínguez Oliva, María del Carmen.  
 271. Domínguez Ramos, Antonio.  
 272. Domínguez Rodríguez, Hortensia.  
 273. Domínguez Rodríguez, María Dolores.  
 274. Domínguez Rubio, Juan.  
 275. Donado López, Encarnación.  
 276. Dueñas Mora, Rosario.  
 277. Escalante Berdugo, Dolores.  
 278. Escalera Cubero, Dolores.  
 279. Escalera González, María Josefa de la.  
 280. Escalera Ruiz, Josefa.  
 281. Escamilla Cañeque, María Amor.  
 282. Escobar Sierra, Pilar.  
 283. Escobresca Fernández, Asunción.  
 284. Eslava Hidalgo, Ana.  
 285. Eslava Rodríguez, María Isabel.  
 286. España Mesa, Asoensión.  
 287. Esparragoso Carquesa, Manuela.  
 288. Espejo Segura, Dolores María.  
 289. Espin Sánchez, Manuel.  
 290. Espina Navarro, Vicente.  
 291. Espinosa de los Monteros Conde, María Reyes.  
 292. Espinosa Pazo, María Angeles.  
 293. Esteve de la Puente-Apecechea, Elisa María.  
 294. Estévez Moreno, María Amparo.  
 295. Expósito Chávez, José María.  
 296. Falcón Falcón, María Dolores.  
 297. Falcón Jiménez, María Angeles.  
 298. Fernández Alonso, María Isabel.  
 299. Fernández Arroyo, José.  
 300. Fernández Calderón, Juan José.  
 301. Fernández Caminero, Mariano.  
 302. Fernández Castro, Everilda.  
 303. Fernández Cepedello, María del Carmen.  
 304. Fernández Cejudo, Aurora.  
 305. Fernández Cuevas, Manuel.  
 306. Fernández Domínguez, Julio.  
 307. Fernández Fernández, Juan María. (Reserva Ley 70.)  
 308. Fernández Fernández, Josefa.  
 309. Fernández - Armenta Fernández, María Isabel.  
 310. Fernández Fontdevila, María José.  
 311. Fernández García, María Carmen A.  
 312. Fernández García, José Antonio.  
 313. Fernández García, José de Trinidad.  
 314. Fernández García, María.  
 315. Fernández García, María Mercedes.  
 316. Fernández García, María del Valle.  
 317. Fernández Gil, Francisco.  
 318. Fernández Huertas, María Teresa.  
 319. Fernández Infante, Trinidad.  
 320. Fernández Luque, Consuelo.  
 321. Fernández Maqueda, Bárbara.  
 322. Fernández Martín, Jesús.  
 323. Fernández Martínez, Gloria Belén.  
 324. Fernández Martínez, Tomasa.  
 325. Fernández Parrilla, Antonio.  
 326. Fernández Quintero, Miguel.  
 327. Fernández Revilla, María Angeles.  
 328. Fernández Romero, Rosario.  
 329. Fernández Ruiz, Delia.  
 330. Fernández de los Santos, Josefa.  
 331. Fernández Serrano, María Teresa.  
 332. Ferrera Priego, Consolación.  
 333. Flor Díaz, María Teresa.  
 334. Flores Alvarez, María.  
 335. Flores Pistón, Fernando.  
 336. Flores Sánchez, María Rosario.  
 337. Flores de la Torre, Auxiliadora.  
 338. Fraile Ortega, María del Rosario.  
 339. Freire Carranza, Antonio.  
 340. Frias Pérez, Purificación.  
 341. Fuentes Montaña, José. (Reserva Ley 70.)  
 342. Galán Fernández, María Soledad.  
 343. Galán López, Angel Alberto.  
 344. Galiano Corredera, María del Valle.  
 345. Gálvez Barragán, Francisco.  
 346. Gálvez López, Antonio.



347. Gallardo Bravo, Esperanza.  
 348. Gallardo Fernández, Dolores Castillo.  
 349. Gallardo Fernández, Francisco.  
 350. Gallardo Iglesias, Alegría. (Reserva Ley 70.)  
 351. Gallardo Prieto, Antonio.  
 352. Gallego Lapeña, Carmen.  
 353. Gallego Talavera, Rosa Manuela.  
 354. Gamero Castaño, María Teresa.  
 355. Gamero Gallardo, Josefa.  
 356. Gamero Martínez, María José.  
 357. Gámez Mesa, Carmen.  
 358. García de Velasco Barrero, María Caridad.  
 359. García Becerra, Guillermina.  
 360. García Bogeat, Gloria.  
 361. García Burgos, Matilde.  
 362. García Carballo, Felisa.  
 363. García Castillo, Gracia.  
 364. García Castrillo, Salvador.  
 365. García de Cossio, María del Carmen.  
 366. García Escribano, José Miguel.  
 367. García Gallardo, Rosario Luisa.  
 368. García García, María Juliana. (Reserva Ley 70.)  
 369. García García, Consolación.  
 370. García García, María Amada.  
 371. García García, María Josefa.  
 372. García Giménez, Irene.  
 373. García González, Ana María.  
 374. García González, Milagros.  
 375. García González, Soledad.  
 376. García de la Hera, Adelina.  
 377. García Hernández, José Antonio.  
 378. García Hidalgo, Josefina.  
 379. García Iglesias, Sara María.  
 380. García Jaén, María Teresa.  
 381. García León, Juan Ramón.  
 382. García López, Angel.  
 383. García López, Carlota.  
 384. García López, Josefa.  
 385. García López, María Dolores.  
 386. García Luque, María Elena.  
 387. García Mancera, Manuela.  
 388. García Marchena, Natividad.  
 389. García Mediero, María Carmen.  
 390. García Merelo, Antonio.  
 391. García Morales, Manuela.  
 392. García Moralo, Isabel.  
 393. García Moreno, Manuel.  
 394. García Mulero, Manuel.  
 395. García Muñoz, María Dolores.  
 396. García Murillo, María Isabel.  
 397. García Ortega, María Monte.  
 398. García Pedregal, Concepción.  
 399. García del Ping, Purificación.  
 400. García Pinto, María Isabel.  
 401. García Porras, Francisco José.  
 402. García del Pozo, Florentina.  
 403. García Puerta, Pedro.  
 404. García Recio, María Carmen.  
 405. García Rivas, Juan José.  
 406. García Rodríguez, José Manuel.  
 407. García Rodríguez, Salud.  
 408. García Rodríguez, Vicente.  
 409. García Suárez, María Dolores. (Reserva Ley 70.)  
 410. García Valverde, Consuelo.  
 411. García Zurita, María Carmen.  
 412. García Yuste, Juan José.  
 413. Gargallo Rodríguez, María Josefa.  
 414. Garzón Real, María Juana.  
 415. Garrido Ciria, José Luis.  
 416. Garrido Fernández, Máximo.  
 417. Garrido Rubio, Tomás.  
 418. Garrudo García, Araceli.  
 419. Gavira Amuedo, Manuel.  
 420. Gelo Uruburu, María Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 421. Gil Barrios, Gabino.  
 422. Gil Buiza, José Manuel.  
 423. Gil Calvo, Rosario.  
 424. Gil Gómez, Bernardo J.  
 425. Gil Gómez, Rosa María.  
 426. Gil Tenorio, Eduarda.  
 427. Godoy Romero, Francisco.  
 428. Gómez Ferrer, María Pilar Victoria.  
 429. Gómez González, Isabel.  
 430. Gómez González, María Isabel.  
 431. Gómez González, María Teresa.  
 432. Gómez Jiménez, Leonardo.  
 433. Gómez Lizart, Francisco Javier.  
 434. Gómez López, Rosario.  
 435. Gómez Orozco, José. (Reserva Ley 70.)  
 436. Gómez Pérez, Resurrección.  
 437. Gómez Sánchez, María Isabel.  
 438. Gómez Sánchez, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 439. González Canterla, Rosa.  
 440. González Cruces, Mercedes. (Reserva Ley 70.)  
 441. González Franco, Rosario.  
 442. González Jaén, Cristobalina. (Reserva Ley 70.)  
 443. González Lagares, Manuel J.  
 444. González de la Lastra, María José.  
 445. González Martínez, Francisco Jesús.  
 446. González Martínez, Sinesia.  
 447. González Mateos, José Luis.  
 448. González Mendoza, José Nicolás.  
 449. González Moreno, Pedro.  
 450. González Moyano, Consuelo.  
 451. González Palacios, Saturnino.  
 452. González Pérez, José Mariano.  
 453. González Portillo, María del Carmen.  
 454. González Revuelta, María Concepción.  
 455. González Rodríguez, Herminia.  
 456. González Rojas, Rosa María.  
 457. González Salguero, José Manuel.  
 458. González Santos, Teresa.  
 459. González Servián, Concepción.  
 460. González Servián, Rafael.  
 461. González Villa, María Concepción.  
 462. Gordillo Bergá, Enrique.  
 463. Gordillo Rodríguez, Manuel.  
 464. Graciano Nieto, Francisco.  
 465. Granado Gallardo, María Rosario.  
 466. Granja López, Rafael.  
 467. Guallart Liarte, Carlos.  
 468. Guerra Lobo, Fernando.  
 469. Guerra Martín, María Luisa.  
 470. Guerrero Ceballos, Josefa.  
 471. Guerrero Corralés, Carmen.  
 472. Guerrero Nieto, José Luis.  
 473. Guillén Mateos, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
 474. Gutiérrez Díaz, Manuel.  
 475. Gutiérrez Egea, Antonio.  
 476. Gutiérrez Revilla, Angel.  
 477. Guzmán López, Rosalía.  
 478. Heras Tena, Juan Francisco.  
 479. Heras Vázquez, Manuel de las.  
 480. Heredia Campos, Francisco Javier.  
 481. Heredia Campos, Jesús María.  
 482. Hermoso Villar, María del Castillo.  
 483. Hermosilla Ruiz, Ana Rosa.  
 484. Hermoso Cano, María Josefa.  
 485. Hernández Delgado, Antonio Miguel.  
 486. Hernández García, Milagrosa.  
 487. Hernández Gómez, Milagros.  
 488. Hernández Gutiérrez, Encarnación.  
 489. Hernández Hernández, Concepción.  
 490. Hernández Ligeró, Marina.  
 491. Hernández Molina, Isabel María.  
 492. Hernández Moreno, Enrique.  
 493. Hernández Palacios, María del Pilar.  
 494. Hernández Vera, Andrés.  
 495. Herrera Alvarez, Purificación.  
 496. Herrera Bersabé, María del Valle.  
 497. Herrera Mariscal, Francisco Javier.  
 498. Herrera Pérez, Francisco.  
 499. Hidalgo Benítez, Antonio.  
 500. Hidalgo García, María Jesús.  
 501. Hidalgo Leyva, Luisa Fernanda.



502. Hierro Borjabad, Rosario.  
 503. Hinojosa Onieva, Francisca.  
 504. Huelva García, Amaro.  
 505. Humanes Balbuena, Petra.  
 506. Iglesias Hidalgo, María Angeles.  
 507. Iglesias León, Andrés.  
 508. Infante Hervás, María Concepción.  
 509. Infante Santiago, Francisco Javier.  
 510. Infantes Mayen, Rosa María.  
 511. Iñiguez Jiménez, Encarnación.  
 512. Izquierdo Descalzo, Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 513. Jaén Castillo, Agueda.  
 514. Jiménez Alonso, Isabel.  
 515. Jiménez Cabezas, Teresa.  
 516. Jiménez Carrión, María Felisa.  
 517. Jiménez Casero, José María.  
 518. Jiménez Castro, Baldomera.  
 519. Jiménez Díaz, Purificación. (Reserva Ley 70.)  
 520. Jiménez Domínguez, José.  
 521. Jiménez Fernández, Dolores.  
 522. Jiménez García, María Luisa.  
 523. Jiménez López, Rosario.  
 524. Jiménez del Moral, Josefa Eugenia.  
 525. Jiménez Muñoz, Lorenzo.  
 526. Jiménez Muñoz, Lucía.  
 527. Jiménez Navarro, Ana.  
 528. Jiménez Pedrera, José Antonio.  
 529. Jiménez Polo, Rosario del Carmen.  
 530. Jiménez Roldán, Nicasio.  
 531. Jiménez Rosa, Ana.  
 532. Jiménez Sánchez, María José.  
 533. Joya Díaz, Francisco.  
 534. Julián Franganillo, Eladio.  
 535. Jurado Doña, Mercedes.  
 536. Lagier Mateos, Juan Carlos.  
 537. Laguna Ortiz, María Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 538. Lambea Gudiel, Isabel.  
 539. Lancha Rabadán, Tomás.  
 540. Lancha Ruiz, Soledad.  
 541. Lara Martínez, Agueda.  
 542. Lara Molero, María Jesús.  
 543. Largo Muñoz, Dolores.  
 544. Larrinaga Navajas, Luis.  
 545. Lauriño Villazán, Manuel.  
 546. Leal Acuña, Dolores.  
 547. Ledesma Amores, José María.  
 548. León Alvarez, María Angeles.  
 549. León Alvertos, María José.  
 550. León Soria, Dolores.  
 551. Lérica Vera, José Manuel.  
 552. Leyva Ibáñez, Mariana.  
 553. Libroero Cuevas, María Isabel. (Reserva Ley 70.)  
 554. Libroero Cuevas, María Eloisa.  
 555. Libroero Gaviño, Simeón.  
 556. Lima Gallego, María del Rosario.  
 557. Linares Pérez, Rosalía.  
 558. Liñán Moya, María Dolores.  
 559. Lobo Suárez, María Concepción.  
 560. Lobo González, Juan Manuel.  
 561. Lobo Manzano, Inmaculada. (Reserva Ley 70.)  
 562. Lobo Mora, José Fernando.  
 563. Lois Ortiz, Manuela.  
 564. López Antequera, María Luisa.  
 565. López Arranz, Mercedes.  
 566. López Bejarano, Francisca María.  
 567. López Flores, Ana María.  
 568. López Jiménez, José María.  
 569. López López, María del Carmen.  
 570. López Luna, José María.  
 571. López Luna, Rosario.  
 572. López Maquedá, Manuel María.  
 573. López Martín, Lourdes.  
 574. López Morales, Inmaculada.  
 575. López Morán, Francisco Javier.  
 576. López Núñez, Carmen.  
 577. López Pérez, Beatriz.  
 578. López Real, Gertrudis.  
 579. López Sánchez, Ana Gertrudis.  
 580. Lora González, Aurora.  
 581. Lorente González, Antonia.  
 582. Lozano de Sosa Fernández, M. Antonia.  
 583. Lozano Romero, Cándido Manuel.  
 584. Lozano Sayago, Margarita.  
 585. Lucio Gómez, María Agustina Lourdes.  
 586. Luengo Candelá, María del Carmen.  
 587. Lumbreras García, María Asunción.  
 588. Luque González, José Francisco.  
 589. Luque de la Oliva, Ana María.  
 590. Luque Varela, Victorio. (Reserva Ley 70.)  
 591. Llano Peña, María Dolores.  
 592. Machado García, María Teresa.  
 593. Madero Madero, Ceferino.  
 594. Madrugá Diego, Mercedes.  
 595. Mahamud Blanco, María Lourdes.  
 596. Maldonado Arrabal, Manuel.  
 597. Maldonado Reina, Segundo.  
 598. Maleno Delgado, María Teresa.  
 599. Malmagro Macías, Juliana.  
 600. Manchón Pineda, María José.  
 601. Manzanares Casares, Rosario.  
 602. Manzano Almenara, Sofía.  
 603. Manzano Garduño, Felisa Jacinta.  
 604. Manzano Velázquez, María Carmen.  
 605. Mañoso Gómez, María Esther Lourdes.  
 606. Marco Ostos, Fernando del.  
 607. Marcos y Francisco, Rosa María de.  
 608. Marcos Santateresa, María Dolores.  
 609. Marín Bernal, María Carmen.  
 610. Marín González, María Mar.  
 611. Marín Jiménez, Onofre.  
 612. Marín López, María Carmen.  
 613. Marín Vallejo, Manuela.  
 614. Marqués Montero, Arturo.  
 615. Márquez Becerra, Agustina.  
 616. Márquez Benjumea, Manuel Ignacio.  
 617. Márquez Ferreira, María Coronada.  
 618. Márquez Gamero, Isabel.  
 619. Márquez Hidalgo, Francisco.  
 620. Márquez López, Gumersindo Manuel.  
 621. Márquez Olivares, José Luis.  
 622. Martín Béjar, Cristina.  
 623. Martín Benítez, Juan José.  
 624. Martín Benjumea, Manuel.  
 625. Martín Carmona, Josefa.  
 626. Martín Carrasco, Cipriano.  
 627. Martín Collado, Rosario.  
 628. Martín Delgado, Manuel.  
 629. Martín García, Antonio Francisco.  
 630. Martín García, Aurora.  
 631. Martín Garrudo, Francisco.  
 632. Martín Gómez, Antonio.  
 633. Martín Gómez, Mario.  
 634. Martín Hernández, María Julia.  
 635. Martín Jiménez, Andrés.  
 636. Martín López, Bienvenida.  
 637. Martín López, María Enequina.  
 638. Martín Márquez, Juana.  
 639. Martín Martín, Antonia.  
 640. Martín Martínez, María Jesús.  
 641. Martín de la Peña, María Rosario.  
 642. Martín Pérez, Carmen.  
 643. Martín Pérez, Isabel.  
 644. Martín Pérez, Manuel.  
 645. Martín Reina, María José.  
 646. Martín Rivas, Josefa.  
 647. Martín Roldán, Remedios.  
 648. Martín Romero, Manuela.  
 649. Martín Romero, María del Carmen.  
 650. Martín Ruano, María.  
 651. Martín Rubio, María del Carmen.  
 652. Martín Ruda, María.  
 653. Martín Sánchez, Agustín.  
 654. Martín Vélez, Julia.  
 655. Martínez Cáceres, María Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 656. Martínez Conde, Nicolás.  
 657. Martínez Guillén, Dolores Urbana.  
 658. Martínez Labrado, María del Carmen.

659. Martínez Lara, Isabel.  
 660. Martínez Martínez, Bartolomé.  
 661. Martínez Mateo, Ana Guadalupe.  
 662. Martínez Mateo, Manuel.  
 663. Martínez Mirete, José Vicenté.  
 664. Martínez Mitjanas, Montserrat.  
 665. Martínez Montero, María del Carmen.  
 666. Martínez Pasadas, Herminia María.  
 667. Martínez Peña, María Carmen.  
 668. Martínez Pérez, María Isabel.  
 669. Martínez Rodríguez Antonia.  
 670. Martínez Romero, Eduardo.  
 671. Martínez Ruano, María Angeles.  
 672. Martos Alfaro, Bautista.  
 673. Martos Camacho, María Carmen.  
 674. Marrón Gallardo, Concepción.  
 675. Mateo Castilla, Flornetina.  
 676. Mateos Arias, Isidoro.  
 677. Mateos Jiménez, María Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 678. Matuté Vega, Rafael.  
 679. Mayorga Fernández, Dolores de los Reyes.  
 680. Mazo Rissi, Dolores.  
 681. Medina Antón, María Nieves.  
 682. Mejías Mejías, Francisco.  
 683. Meléndez Camacho, Francisco.  
 684. Melero Gallardo, María Oliva.  
 685. Melero Melero, Josefa.  
 686. Melero Vega, Margarita.  
 687. Méndez Molina, Diego.  
 688. Mendoza Bermejo, Jesús.  
 689. Mendoza Ufano, Rosario.  
 690. Mendoza Zapata, Luisa.  
 691. Merino Ruiz, Francisca.  
 692. Mesa Teyseyre, María Carmen.  
 693. Mesas Gil, Ana María.  
 694. Mestre Poncs, Juana María.  
 695. Miguel del Pino, Antonio.  
 696. Mir Daniel, María Carmen.  
 697. Moguer Caballero, Antonio.  
 698. Molina Jiménez, José Miguel.  
 699. Monje Ferrer, Benita.  
 700. Monrove Calero, María Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 701. Monsalve Alavedra, Myriam.  
 702. Montañó Alvarez, Rufino.  
 703. Montañó Martínez, Rafael.  
 704. Montero Alonso, Inés.  
 705. Montero Antúnez, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 706. Montero Fernández, María Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 707. Montero González, Estrella.  
 708. Montero González, Rosa María.  
 709. Montero López, Trinidad.  
 710. Monterrubio Iglesias, Antonio.  
 711. Montés Díez, José Juan.  
 712. Montes Martín, Miguel.  
 713. Montes Moral, Ana María.  
 714. Montes Morales, Francisco. (Reserva Ley 70.)  
 715. Montes Velasco, Francisco.  
 716. Montiel Chaparro, María Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 717. Montilla Sanz, Florencia.  
 718. Montoto Sarria, Luis.  
 719. Mora García, Antonio.  
 720. Mora Gómez, Manuel.  
 721. Mora Morales, Antonia.  
 722. Mora Surián, Regina de.  
 723. Morales Amodeo, Antonia.  
 724. Morales Calvillo, María Rosario.  
 725. Morales Garrido, María del Águila.  
 726. Morales Oballe, María Isabel.  
 727. Morales Pérez, Pilar.  
 728. Moreno Barragán, Plácido.  
 729. Moreno Cárdenas Remedios.  
 730. Moreno Dorado, Catalina.  
 731. Moreno Espinal, Isabel.  
 732. Moreno Gil, Ricardo.  
 733. Moreno Gordillo, Bernarda. Asunción. (Reserva Ley 70.)  
 734. Moreno Hinestrrosa, María Jesús.  
 735. Moreno Morilla, Cándida.  
 736. Moreno Murillo, Purificación D.  
 737. Moreno Paredes, Julio.  
 738. Moreno Perea, Ana María.  
 739. Moreno Rivas, Antonio.  
 740. Moreno Sánchez-Noriega, Diego.  
 741. Moreno Serrallé, José Daniel.  
 742. Moreno Vázquez, Rosario.  
 743. Morgado Ruiz, Angeles.  
 744. Morilla Pérdigones, Manuel.  
 745. Morillo Ruiz, María.  
 746. Morina Macías, María Dolores.  
 747. Muela Cobos, Antonia.  
 748. Muñoz Briongos, Fernando Javier.  
 749. Muñoz Algarín, M.<sup>a</sup>. (Reserva Ley 70.)  
 750. Muñoz Alcoba, María Rosa.  
 751. Muñoz Arias, María Rosa.  
 752. Muñoz Báez, José Antonio.  
 753. Muñoz Barrera, María Josefa.  
 754. Muñoz Bernier, Francisca.  
 755. Muñoz Corbacho, Francisco Javier.  
 756. Muñoz García, Juan Jesús.  
 757. Muñoz Gómez-Landero, María de los Angeles.  
 758. Muñoz López, Dolores.  
 759. Muñoz Merchán, Antonio.  
 760. Muñoz Ortega, Joaquina.  
 761. Muñoz Raya, Rafael.  
 762. Muñoz Sánchez, José Antonio.  
 763. Muñoz Sanz, Pablo José.  
 764. Muñoz Sigüenza, María Dolores.  
 765. Muñoz Suárez, Carmen.  
 766. Muñoz Velázquez, José Manuel.  
 767. Murillo Pérez, Paulino.  
 768. Murube Poncs, Salud.  
 769. Násera Hidalgo, Pedro E.  
 770. Naranjo Carrión, María Isabel.  
 771. Naranjo López, María del Rosario.  
 772. Naranjo Medina, José María.  
 773. Narváez García, José María. (Reserva Ley 70.)  
 774. Nátera Santiago, Juan José.  
 775. Navajas Gallardo, María Dolores.  
 776. Navarro García, Cesárea Isabel.  
 777. Navarro Madroñal, Eusebio.  
 778. Navarro Padilla, María del Pilar.  
 779. Navarro Ramírez, Antonio.  
 780. Negro Diéguez, Amparo.  
 781. Neupavert Naranjo, Francisco.  
 782. Nicolás Ollega, Vicenta. (Reserva Ley 70.)  
 783. Nieto Caro, José Manuel.  
 784. Nieves Navarro, Antonia.  
 785. Noguerol Olmo, Josefa.  
 786. Nozaleda Armayonés, Manuel.  
 787. Núñez Escamilla, Julián.  
 788. Núñez Padilla, María del Carmen.  
 789. Núñez Velarde, María del Carmen.  
 790. Ojeda Tenorio, Sebastián.  
 791. Olmo Rodríguez, Francisco.  
 792. Ordóñez García, José Antonio.  
 793. Ordóñez Jiménez, Joaquín.  
 794. Ordóñez Ortiz, Delia.  
 795. Ordóñez Vargas, María Dolores.  
 796. Orgaz Pérez, María José.  
 797. Oropesa Román, Manuela.  
 798. Ortega Gualberto, José Manuel.  
 799. Ortega Manzano, Manuela.  
 800. Ortega Marín, Enrique.  
 801. Ortega Melo, Concepción.  
 802. Ortega Ramírez, Enrique. (Reserva Ley 70.)  
 803. Ortega Rodríguez, Ana. (Reserva Ley 70.)  
 804. Ortego Cervera, Enrique.  
 805. Ortiz Castillo, María Dolores.  
 806. Ortiz Escalante, María Asunción.  
 807. Ortiz Gamero, Amparo.  
 808. Ortiz González, María Pilar.



809. Ortiz Segura, Encarnación.  
810. Osuna Gamero, Vicenta.  
811. Osuna Gómez, María.  
812. Overa Camarillo, M.<sup>a</sup> de las Mercedes.  
813. Pacheco Cabrillán, Rafael.  
814. Pacheco del Yerro, María del Socorro.  
815. Pacho Guerrero, Ana.  
816. Pachón Márquez, Manuel.  
817. Padial Marín, Concepción.  
818. Padial Marín, Manuel.  
819. Padilla Pérez, Juan.  
820. Padín Casas, María de los Angeles.  
821. Páez Jiménez, Josefa.  
822. Palacios Romero, María Joaquina. (Reserva Ley 7.)  
823. Palma Jiménez, Rosario.  
824. Palma Muñoz, Ildelfonso.  
825. Palomino Domínguez, Mario.  
826. Párraga Pérez, Encarnación. (Reserva Ley 7.)  
827. Parrilla Molina, Isabel.  
828. Pedrejón Riaño, José Francisco.  
829. Pedrosa Gómez, Emilia.  
830. Peinado Barrón, Luis.  
831. Peligro Adarve, Juan Carlos.  
832. Peña Gallego, María Victoria.  
833. Peña Rebollo, Francisco Manuel.  
834. Peñalver Gómez, José.  
835. Pérez Alcina, María del Pilar.  
836. Pérez Anaya, Feliciano.  
837. Pérez Benítez, Manuel. (Reserva Ley 70.)  
838. Pérez Cana, Agustín.  
839. Pérez Canca, Diego Francisco.  
840. Pérez Chaves, Pedro.  
841. Pérez Díaz, Francisco Javier.  
842. Pérez Durán, José Francisco.  
843. Pérez Fernández, Francisca.  
844. Pérez Fernández, María.  
845. Pérez Fernández, Sara.  
846. Pérez-Aranda Fernández, Lourdes.  
847. Pérez García, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
848. Pérez-Montes Gil, María Salomé.  
849. Pérez Gómez, Isabel María.  
850. Pérez Humanes, María Soledad.  
851. Pérez Ligeró, María del Carmen.  
852. Pérez Lira, Rafael.  
853. Pérez Martín, Patrocinio.  
854. Pérez Mellado, María de Regla. (Reserva Ley 70.)  
855. Pérez Milla, Eulalia.  
856. Pérez Molero, José Antonio.  
857. Pérez Olid, Encarnación.  
858. Pérez Pacheco, María Salud.  
859. Pérez Pardo, María Dolores.  
860. Pérez Pavón, Inmaculada.  
861. Pérez Pérez, Inés María.  
862. Pérez Pérez, José Antonio, Eduardo.  
863. Pérez Pérez, Margarita.  
864. Pérez Prados, María Dolores.  
865. Pérez Ramírez, María.  
866. Pérez Ríos, Dolores.  
867. Pérez Sánchez, Laura.  
868. Pérez Vera, María.  
869. Picón Alonso, Amparo.  
870. Picón Alonso, María Carmen.  
871. Pineda León, Manuel.  
872. Pineda Valera, Rosa María.  
873. Pinilla Díaz, María Rosario.  
874. Pino Barrera, José Antonio.  
875. Pino Tellado, Aurora del.  
876. Pinto Nieto, Dolores.  
877. Pinto Vargas, Isabel.  
878. Pis Ramos, María Carmen.  
879. Plata Asensio, José.  
880. Podadera Humanes, María Carmen.  
881. Polo Andrade, María Concepción.  
882. Ponce Bejarano, Josefa Luisa.  
883. Portela García, María Rosa.  
884. Portero Durán, María Teresa.  
885. Portillo Rodríguez, Rocio. (Reserva Ley 70.)  
886. Porras Castro, María José.  
887. Porras Castro, Rafaela María.  
888. Pozo Blázquez, Remigia.  
889. Pozo Guerra, Joaquín.  
890. Pozo Martín, Justa.  
891. Pozo Rodríguez, José de la Cruz.  
892. Pozo Sánchez, Esperanza.  
893. Pozuelo Fernández, Miguel Angel.  
894. Pradas Ardoy, María Carmen.  
895. Prado Bernabéu, María Luisa.  
896. Prado Mediano, Dolores.  
897. Preciado Carrasco, María Lourdes.  
898. Prenda Jiménez, María Dolores.  
899. Prieto Ruiz, María Dolores.  
900. Primo Troncoso, María.  
901. Puente Martínez, María Jesús.  
902. Pulido Mancha, María Carmen.  
903. Puntas Ruiz, Rafaela.  
904. Puro Morales, María Asunción.  
905. Quevedo Galindo, Rosa María.  
906. Quiles Sánchez, Rosario.  
907. Ramírez García, Fátima.  
908. Ramírez Garrido, Antonio.  
909. Ramírez Marrufo, María Carmen.  
910. Ramírez Nuñez, Manuela.  
911. Ramírez Pérez, Concepción.  
912. Ramírez Pol, José María.  
913. Ramírez Pradas, María Nieves.  
914. Ramírez Verdugo, Antonio.  
915. Ramón Ortiz, Carmen.  
916. Ramos Cano, Ana María.  
917. Ramos Fernández, María Isabel.  
918. Ramos Garrido, Remedios.  
919. Ramos Hidalgo, Ana María.  
920. Ramos Marcos, Ana María.  
921. Ramos Reina, Francisco. (Reserva Ley 70.)  
922. Ramos Vallejo, Isabel.  
923. Rando Moral, Elena.  
924. Redondo Martín, Ángela María.  
925. Reguera Ramírez, Mercedes.  
926. Reina Hidalgo, José Eduardo.  
927. Reina López, Miguel Angel.  
928. Reina Moreno, José Manuel.  
929. Reina Vázquez, María Reyes.  
930. Rendón Martín, José Manuel.  
931. Rendón Muñoz, Agustías.  
932. Requejo Melo, María Isabel.  
933. Rey Alonso, Antonio.  
934. Rey Jiménez, María Estrella.  
935. Reyes Delgado, María Dolores.  
936. Riego Romero, Roque.  
937. Rincón Pérez, Francisco (Reserva Ley 70.)  
938. Río Lameyer, Amalia del.  
939. Río Moreno, Joaquín del.  
940. Ríos Monje, José Carlos.  
941. Ripoll Silvestre, Concepción.  
942. Rivas Fernández, Ana María.  
943. Rivas Laguna, Antonio. (Reserva Ley 70.)  
944. Rivero Guzmán, María José.  
945. Rivero Márquez, Rafael.  
946. Robas Rodríguez, Juana.  
947. Roca Brinés, María Amparo. (Reserva Ley 70.)  
948. Roca González, Juan Alberto.  
949. Rodríguez Arjona, Rosario.  
950. Rodríguez Caberera, José Luis.  
951. Rodríguez Caro, Antonia.  
952. Rodríguez Chaves, Manuel.  
953. Rodríguez Díaz, Blanca.  
954. Rodríguez Espina, Amparo.  
955. Rodríguez Fernández, Dolores.  
956. Rodríguez García, Encarnación.  
957. Rodríguez González, Francisco.  
958. Rodríguez Macías, Juana. (Reserva Ley 70.)  
959. Rodríguez Herrera, Francisco.  
960. Rodríguez León, Manuel.  
961. Rodríguez León, Francisco.  
962. Rodríguez Macías, María Josefa.  
963. Rodríguez Madrid, Victoria.  
964. Rodríguez Martín, Gumersindo.  
965. Rodríguez Martín, María Isabel.  
966. Rodríguez Morilla, Francisca.  
967. Rodríguez Notario, Vicente.



968. Rodríguez Pagador, María Granada.  
 969. Rodríguez Peña, Antonia María.  
 970. Rodríguez Pérez, María Rosa.  
 971. Rodríguez Quesada, Antonio.  
 972. Rodríguez Riego, Indalecio.  
 973. Rodríguez Rodríguez, Ana.  
 974. Rodríguez Rodríguez, Antonio Manuel.  
 975. Rodríguez de la Rosa, Antonia.  
 976. Rodríguez Ruiz, Inmaculada. (Reserva Ley 70.)  
 977. Rodríguez Sánchez, Mercedes.  
 978. Rodríguez Solís, María José. (Reserva Ley 70.)  
 979. Rodríguez Sorroche, José María.  
 980. Rodríguez Suárez, Damián.  
 981. Rodríguez Valverde, Angela.  
 982. Rodríguez Vera, Margarita. (Reserva Ley 70.)  
 983. Rodríguez Vera, Francisco Arturo.  
 984. Roj Reyes, Juan Antonio del.  
 985. Rojas García, Estrella María.  
 986. Rojas Sánchez, Tomás.  
 987. Rojo Carrero, Angeles.  
 988. Roldán Pineda, Ramón.  
 989. Roldán Rico, José María.  
 990. Román Bueso, Julio.  
 991. Román Peña, Francisca Antonia.  
 992. Romero Alvarez, Ana María.  
 993. Romero Cerrato, María Patrocino.  
 994. Romero Falcón, María Dolores.  
 995. Romero García, Alfonso.  
 996. Romero González, María del Carmen.  
 997. Romero Montes, José.  
 998. Romero Rodríguez, María del Carmen.  
 999. Romero Terrón, María José.  
 1.000. Romero Vázquez, Jacinta.  
 1.001. Romero Zárate, Clara.  
 1.002. Roque Barroso, Carmen.  
 1.003. Rosa Cambriles, Antonia de la.  
 1.004. Rosa Castejón, José Miguel.  
 1.005. Rosado Torres, Dolores.  
 1.006. Rosell Marín, María Federica.  
 1.007. Ruano Escobar, Fernando.  
 1.008. Rubio Cano, Mercedes.  
 1.009. Rueda Amo, Francisca.  
 1.010. Ruiz Alvarez, María del Carmén. (Reserva Ley 70.)  
 1.011. Ruiz Alvarez, María Consolación.  
 1.012. Ruiz de Castro Calvo, María del Carmen.  
 1.013. Ruiz Cantisan, María de los Angeles.  
 1.014. Ruiz Carrión, Guillermo Augusto.  
 1.015. Ruiz Córdoba, María del Carmen.  
 1.016. Ruiz Delgado, Ernestina.  
 1.017. Ruiz Delgado, Manuel A.  
 1.018. Ruiz García, Encarnación.  
 1.019. Ruiz González, Ana.  
 1.020. Ruiz Gracia, Susana.  
 1.021. Ruiz Hernández, Leonor.  
 1.022. Ruiz Moreno, José Antonio.  
 1.023. Ruiz Olivares, Lucía.  
 1.024. Ruiz Ortiz, Antonio.  
 1.025. Ruiz Rivillas, Antonia.  
 1.026. Ruiz Sambruno, Juan de Dios.  
 1.027. Ruiz Tarraga, Concepción.  
 1.028. Ruiz de la Torre, Antonia. (Reserva Ley 70.)  
 1.029. Rus Morales, María Teresa.  
 1.030. Saa Duque, Antonio Ignacio.  
 1.031. Salas Carrasco, Francisco José.  
 1.032. Salmerón Méndez, Matilde. (Reserva Ley 70.)  
 1.033. Salvador Maestre, María Jesús. (Reserva Ley 70.)  
 1.034. Salvatierra Pinelo, Antonio.  
 1.035. Samaniego Garduño, José Guillermo.  
 1.036. Sánchez Cabello, Dolores.  
 1.037. Sánchez Carrión, Rosario. (Reserva Ley 70.)  
 1.038. Sánchez Fernández, Juan Antonio.  
 1.039. Sánchez García, María Rosario.  
 1.040. Sánchez Gómez, Isabel.  
 1.041. Sánchez Gómez, Rosa María.  
 1.042. Sánchez Gutiérrez, María Guadalupe.  
 1.043. Sánchez Jurado, José Luis.  
 1.044. Sánchez León, Francisca.  
 1.045. Sánchez López, María Carmen.  
 1.046. Sánchez López, José Francisco.  
 1.047. Sánchez López, María Pilar.  
 1.048. Sánchez Llamas, Teresa.  
 1.049. Sánchez Macho, Margarita.  
 1.050. Sánchez Montsero, Gloria María. (Reserva Ley 70.)  
 1.051. Sánchez-Barahona Nadal, José.  
 1.052. Sánchez Otero, Rafael.  
 1.053. Sánchez Ramos, Juan.  
 1.054. Sánchez-Lafuente Recena, Martín.  
 1.055. Sánchez Ruiz, Ana.  
 1.056. Sánchez Sánchez, Antonia.  
 1.057. Sánchez Sánchez, José.  
 1.058. Sánchez Sánchez, Lucía.  
 1.059. Sánchez Sánchez, María del Carmen.  
 1.060. Sánchez Sánchez, Miguela.  
 1.061. Sánchez de los Santos, Manuel.  
 1.062. Sánchez Vega, Francisco.  
 1.063. Sancho Villar, María José.  
 1.064. Sanjuán Navarrete, Paulina. (Reserva Ley 70.)  
 1.065. Sanjuán Navarrete, María Luisa.  
 1.066. Santana Guillén, María Inmaculada.  
 1.067. Santana Parra, José Antonio.  
 1.068. Santiago Ronquillo, Amelia María.  
 1.069. Santiago Varó, María del Valle.  
 1.070. Santos Alvarez, Luciana.  
 1.071. Santos Flores, Rosa Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 1.072. Santos Petralanda, Francisco Javier.  
 1.073. Santos Polo, Jesús María. (Reserva Ley 70.)  
 1.074. Sanz Tirado, José Manuel.  
 1.075. Sarabia Sánchez, María Rosario.  
 1.076. Sayago Duqueso, José Antonio.  
 1.077. Segura Herrera, Balbina de Guadalupe.  
 1.078. Sempere Rodríguez, José Emilio.  
 1.079. Seoans Pozo, Alberto Carlos.  
 1.080. Serrano Jiménez, María Isabel.  
 1.081. Serrano Serrano, Engracia.  
 1.082. Servera Rodríguez, Manuel.  
 1.083. Sevillano Beltrán, María.  
 1.084. Sevillano Giraldo, Antonia.  
 1.085. Sicilia Bono, Antonia.  
 1.086. Silva Sánchez, Rafael María.  
 1.087. Sillero Fernández, María Dolores.  
 1.088. Simón Torres, Ana.  
 1.089. Sobrino Rodríguez, María de los Reyes.  
 1.090. Solís Guzmán, Francisca María.  
 1.091. Soria León, Rodolfo.  
 1.092. Sosa Martínez, Rosario.  
 1.093. Sosa Sánchez, José Salvador.  
 1.094. Suárez Benjumea, Claudio.  
 1.095. Suárez Rodríguez, María de las Nieves.  
 1.096. Suárez Suárez, Francisco Mario.  
 1.097. Tagua Jiménez, Antonio Jesús.  
 1.098. Taladríd García, Fidel.  
 1.099. Talavera Lozano, Manuel.  
 1.100. Teja Delgado, Concepción.  
 1.101. Tejada León, Concepción.  
 1.102. Tejera Algarín, María Salud.  
 1.103. Tello Muñoz, María Dolores.  
 1.104. Tello Raya, Consuelo.  
 1.105. Ternero Rodríguez, Jesús María.  
 1.106. Terrón Barrios, María Dolores.  
 1.107. Tineo García, Antonio.  
 1.108. Tinoco Fernández, Ana María.  
 1.109. Tirado Muñoz, Ana.  
 1.110. Tirado Sousa, Francisco Jesús.  
 1.111. Torné Pérez, María Consuelo.  
 1.112. Torrejón García, María Francisca.  
 1.113. Torrente Escribano, Olga.  
 1.114. Torres Aparicio, María Dolores.  
 1.115. Torres Barrero, Carmen.  
 1.116. Torres Escudero, Jerónimo. (Reserva Ley 70.)



- 1.117. Torres Martín, Antonio.
- 1.118. Torres Montoro, Angeles.
- 1.119. Torres Morera, María Carmen.
- 1.120. Torres Peral, María Esperanza.
- 1.121. Torres Vázquez, Baldomero.
- 1.122. Toscano González, María Dolores.
- 1.123. Touriño Espina, María Carmen.
- 1.124. Trigos Delgado, José Manuel.
- 1.125. Trigueros Reina, María Patrocinio.
- 1.126. Troncoso Jiménez, Francisco.
- 1.127. Troncoso Tortosa, José Manuel.
- 1.128. Troya López, Antonio.
- 1.129. Troya Pavón, Amaro.
- 1.130. Troya Sepúlveda, María Dolores. (Reserva Ley 70.)
- 1.131. Trueba Torres, Gertrudis Amparo.
- 1.132. Trujillo Yuste, María Mar.
- 1.133. Ulecia Casanovas, Amparo.
- 1.134. Utrera Curado, Josefa.
- 1.135. Utrera León, Angela.
- 1.136. Vacas Nieto, Ana María.
- 1.137. Valderrama Franco, Faustino.
- 1.138. Valderrama Juan, Eduardo.
- 1.139. Valdivieso Morilla, José Manuel.
- 1.140. Valencia Rodríguez, Elena María.
- 1.141. Valenzuela Guerrero, Emilia.
- 1.142. Valero Rodríguez, Luisa.
- 1.143. Valiente García, Antonio.
- 1.144. Valladares Cabzas, María Angeles.
- 1.145. Valladares Ortega, Juan.
- 1.146. Valle Flores, Juana. (Reserva Ley 70.)
- 1.147. Valle Soler, María Angela del.
- 1.148. Varela González, María Teresa.
- 1.149. Varona Tobaruela, Manuel Angel.
- 1.150. Vázquez Jiménez, Catalina.
- 1.151. Vázquez Tagua, Remedios.
- 1.152. Vázquez Vázquez, María Carmen.
- 1.153. Vega de la Cruz, Milagros.
- 1.154. Vega Sánchez, Miguel.
- 1.155. Vela Farfán, Manuel. (Reserva Ley 70.)
- 1.156. Vela López, Dolores.
- 1.157. Velarde Sánchez, Francisco. (Reserva Ley 70.)
- 1.158. Velarde Sánchez, Isidora.
- 1.159. Velarde Sánchez, Purificación.
- 1.160. Velasco Fernández, Manuel.
- 1.161. Velasco Haro, Manuel.
- 1.162. Velázquez Giménez de Cisneros, Guillerme.
- 1.163. Velázquez Recio, Ana María.
- 1.164. Velázquez Torres, Francisco Javier.
- 1.165. Vera Barrera, José Luis.
- 1.166. Vera Bringas, Eva.
- 1.167. Vera Santervás, Antonio.
- 1.168. Verdugo Morón, Isabel.
- 1.169. Verdún López, Alfonso.
- 1.170. Vergara Suárez, Aurora.
- 1.171. Vicente Paradas, Antonio.
- 1.172. Vicente Rivero, María Dolores.
- 1.173. Vidal Durán, María Luisa.
- 1.174. Vidal Ortiz, María Luisa.
- 1.175. Vilches Ruiz, Felipe.
- 1.176. Villa García, Juan.
- 1.177. Villarán Iglesias, Rosario.
- 1.178. Villarrubia Medina, Amparo.
- 1.179. Villatoro Garrido, María Carmen.
- 1.180. Villegas Gallardo, Rafaela. (Reserva Ley 70.)
- 1.181. Villegas Santaella, Ana María.
- 1.182. Villegas Tenorio, Rosario.
- 1.183. Vinuesa Garrido, José.
- 1.184. Viñuales González, Lourdes.
- 1.185. Viso Millán, Gracia.
- 1.186. Viteri Barrios, María Luisa.
- 1.187. Vizcaino Escobar, Josefa.
- 1.188. Zamora Martín, Desamparados.
- 1.189. Zamora Moreno, Rosario.
- 1.190. Zarapico Povedano, Antonia Fernanda.
- 1.191. Zaya Ganfornina, Ana María.

## B) Turno restringido

## a) Area Filológica

1. Acuña Paniagua, Vicenta, Francés.
2. Correa Sola, María Dolores, Francés.
3. Criado Reche, Adriana, Francés.
4. Díez de la Cortina Consuegra, Fernando, Francés.
5. Durán Martín, María Carmen, Francés.
6. González del Río, Aurora E. Francés.
7. Jiménez Aboitiz, Marina, Inglés.
8. Navarro Estrada, Antonia, Francés.
9. Nicolás Ollega, María Luz, Francés.
10. Povea de la Fuente, María Luisa, Francés.
11. Rus Velázquez, María Isabel, Francés.
12. Sáenz-López Buñuel, Concepción, Francés.

## b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Caro Gómez, María Carmen.
2. Chica Alvarez, Jesús Alfonso.
3. Delgado López, José Clemente.
4. Duarte López, José Antonio.
5. Escribano Carrasco, Adela.
6. García Recio, Isabel.
7. López Ramírez, Juan.
8. Maestre Parejo, María Dolores.
9. Montaña Ballesteros, Miguel.
10. Mora Roche, María Isabel.
11. Prado Martín, María Carmen.
12. Quintero Vargas, Francisca.
13. Roldán Rico, Angeles.
14. Solano Reina, Agueda.
15. Velázquez Silva, Fernando.

## c) Area de Ciencias Sociales

1. Amuedo Mayo, José Antonio.
2. Bejarano Roldán, José.
3. Bello Cruz, José Juan.
4. Bernaldez Reyes, José Antonio.
5. Borreguero Sanchez, Josefa.
6. Cadenas Lara, Maravillas.
7. Camacho Cintado, José Manuel.
8. Carrión Cardoso, José Antonio.
9. Castellano de Torres, Ramón.
10. Castillo Ruiz, María Carmen.
11. Castro Toro, Ciriaco.
12. Cejas de la Torre, Manuel.
13. Corral Sánchez, Juana.
14. Corrales Casillas, Jesús.
15. Cortés Suárez, Trinidad.
16. Delgado Gil-Bermejo, María Pilar.
17. Díaz Gil, Francisca.
18. Díaz Morant, Antonio.
19. Díaz Pérez, Carmen.
20. Fernández Illescas, María José.
21. Florencio Calderón, Teresa.
22. Galán Enríquez, Juana.
23. Gálvez Vázquez, José.
24. Gavilán Montes, Antonio María.
25. Gómez Capitán, María Luisa.
26. Gómez Rodríguez, Rogelio.
27. González Fernández, Felisa.
28. Guerrero Montaña, Juan José.
29. Guisado Sequera, Juan Antonio.
30. Ibáñez Avila, Rosario.
31. Jiménez de Muñana Campa, Jesús.
32. Jiménez Capitas, Rosario.
33. Jiménez Carrión, Rosario.
34. Jiménez Guerrero, José Blas.
35. León Vecino, Rosario.
36. López Copado, Maravillas.
37. López Soto, Rosario.
38. Lora Sánchez, Idefonso.
39. Llerena Martínez, Antonio.
40. Martínez Notario, Dolores.

41. Mata Domínguez, Manuel.
42. Mendoza Meca, Concepción.
43. Merino Delgado, José.
44. Montaña Velasco, Aurora.
45. Montero Miranda, Visitación.
46. Montero Vera, María Mercedes.
47. Naranjo Benavides, María Consolación.
48. Narros Alvaro, María Amparo.
49. Ojeda Millán, Dolores.
50. Pérez Díaz, María Mercedes.
51. Pérez Paterna, Trinidad.
52. Pineda Novo, Isabel.
53. Ramírez Rubio, Isabel.
54. Ramos Borreguero, Isabel Angeles.
55. Ramos Gómez, Matilde.
56. Reguera Ramírez, Alicia.
57. Rico Hidalgo, Isabel.
58. Rivero Núñez, María Mercedes.
59. Rodríguez Valladares, Ana.
60. Rojas Blanco, Francisca.
61. Ruiz Bernal, Ana.
62. Ruiz López, Sofía.
63. Sagasta Sánchez, Francisco.
64. Salmerón Palazón, Teresa.
65. San Miguel Garrocho, Andrés.
66. Sancha Sánchez, Elena.
67. Sánchez Caballero, Aguas Santas.
68. Sánchez Ferreras, María Dolores.
69. Sánchez Piñero, Angelina.
70. Sánchez-Lafuente Recena, Fuensanta.
71. Sánchez Ruiz, Concepción.
72. Sánchez Serrano, Carmen.
73. Sancho Lagares, Mario Antonio.
74. Serrano Tenor, María.
75. Tejera Rodríguez, María Emilia.
76. Vacas Agenjo, Antonia.
77. Valera Caballero, Manuel.
78. Valero Cónde, María Monte.
79. Zamora Guzmán, María Granada.
80. Zamora Pérez, Antonia.



## SORIA

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Andú Resano, María de la Concepción. Francés.
2. Arellano Domínguez, Carmen. Francés.
3. Ayllón Domínguez, María del Carmen. Francés.
4. Aza Ortega, Cecilio. Francés.
5. Casas Pérez, Delia. Francés.
6. De Diego Tomás, Felisa Pilar. Inglés.
7. Díez Hompanera, Roberto. Francés.
8. Gómez Moreno, Teresa. Inglés.
9. González Fernández, M.<sup>a</sup> del Mar. Francés.
10. Heras Jiménez, Pascual. Francés.
11. Lapeña Marcos, María Jesús. Francés.
12. Lapeña Marcos, M.<sup>a</sup> del Carmen. Francés.
13. Lázaro García, Rosario. Francés.
14. Martínez Martínez, María Luisa. Francés.
15. De Miguel de Pedro, Pablo. Francés.
16. Millán Pérez, Mercedes. Francés.
17. Núñez Gómez, Ildelfonso. Inglés.
18. Ortega Villasclaras, Carmen. Francés.
19. Verde Cubilla, Rosario. Francés.
20. Vicario Jaramillo, Evangelina. Francés.
21. Yeves Yeves, Jesús Eleuterio. Inglés.

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Abad Fresno, Beatriz Esther.
2. Almájano Carnicero, María Saturnina.
3. Alonso Romero, Silvia María Milagros.
4. Alvaredo López, María Carmen.
5. Antón Hernández, Sira.
6. Asensio Alvarez, Carlos.
7. Ciria Molinos, María Jesús.
8. Cereigido Niño, Raúl.
9. Ciria Ortega, Juan Angel.
10. Díaz González, María Sonsoles.
11. García Arévalo, María de los Angeles.
12. García Bienvenida, Angelines.
13. García Lafuente, María José.
14. García las Heras, María Elena.
15. Gil Jiménez, Miguel Angel.
16. Hernández Pastor, María Aurora.
17. Hernández Sánchez, Pedro Isaías.
18. Herrero Cacho, María Blanca.
19. Jiménez Uriel, María del Carmen.
20. Latorre Verde, María Begoña.
21. Lázaro Penacho, María del Carmen.
22. López Romera, María Paz.
23. Losada Corredor, Jaime Juan.
24. Lozano Sobrino, Javier.
25. Martín Barral, María Concepción.
26. Martín Barranco, María Esmeralda.
27. Martínez Encabo, Jaime Enrique.
28. Martínez Pérez, María Angeles.
29. Miguel Arroyo, Antonio.
30. Miguel Palomar, María del Carmen (de).
31. Monge de Casas, José María.

32. Ortega Rubio, Teodoro.
33. Pascual Rubio, María Angeles.
34. Pastor Pastor, José Pedro.
35. Pereira Boillos, José Manuel.
36. Pérez Arribas, Mercedes.
37. Prieto García, Ana María.
38. Ramos Vela, María Angeles.
39. Rodrigo Téllez, Luz Divina.
40. Romero Romero, Mercedes.
41. Ruiz Lafuente, Alejandro Luis.
42. Sebastián de las Heras, Celia.
43. Tajahuerce Moreno, Rosa María.
44. Urgel Muñoz, María Isabel.
45. Valero Burguete, Carlos.
46. Valero Burguete, Luis.
47. Valero Burguete, Marta.
48. Vigil Martínez, Consuelo.
49. Yagüe Miguel, Primitivo.

#### c) Área de Ciencias Sociales

1. Almudi Asensio, María del Carmen.
2. Alvaro las Heras, María del Pilar.
3. Angulo Sáinz, Jesús Manuel.
4. Arroyo Barasoain, María Aurora.
5. Ayllón Valero, Jesús Manuel.
6. Ayllón Valero, Zulema.
7. Borjabad Lapeña, María Purificación.
8. Bueno Cortés, María Lourdes.
9. Duro Martínez, María Purificación.
10. Fajardo Ausucua, Alvaro.
11. García González, Santiago.
12. Gómez Gomara, Ana María.
13. González Alonso, José.
14. García Capilla, Jesús V.
15. Hernández Orden, Angel.
16. Hernández Vera, María Amparo.
17. Jiménez Carretero, Concepción.
18. Lamuedra Macarrón, Fernando.
19. Manrique Agueda, Hortensia.
20. Martínez Martínez, José Tomás.
21. Mayor Alonso, María Isabel.
22. Medina Serrano, Alfonso.
23. Monforte Fuenteslsaz, María José.
24. Moreno Heras, Rosa Esther.
25. Omeñaca Calvo, María del Pilar.
26. Pérez Antón, José María.
27. Revuelto García, Luis.
28. Ruiz García, María Carmen.
29. Ruiz López, Antonio.
30. Sánchez García, Agustín Ignació.
31. Suárez Orejas, Benjamin.
32. Tarancón Muñoz, Jesús Angel.
33. Tejedor Pascual, Ildelfonso.

### B) Turno restringido

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Capel Heras, María Angeles.
2. Encinás Béjar, Isabel.

## TERUEL

### A) Turno libre

#### a) Área Filológica

1. Abad Martín, Jesús. Francés.
2. Acirón Gimeno, Jesús. Francés.
3. Aguar Rubio, Miguela. Francés.
4. Aguilar Lamiel, Juan Manuel. Francés.
5. Alcaine Bellido, Josefina. Francés.
6. Alonso Villalba, José. Francés.
7. Alloza Pérez, María Inmaculada. Francés.
8. Andrés Saliente, Eloisa. Inglés.
9. Armengod Zaera, Concordia. Francés.
10. Borau Val, María Teresa. Francés.
11. Carela Plou, Francisco. Francés.
12. Carrasco Ibáñez, Juan. Francés.
13. Casado Collado, María Gloria. Francés.
14. Domingo Utrillas, Presentación. Inglés.
15. Espallargas Nuez, María Dolores. Francés.
16. Fernando Ros, María Teresa. Inglés.
17. Fortea Cebrían, Mónica. Francés.
18. Fuster Muniesa, José María. Inglés.
19. García Ubeda, Concepción. Francés.
20. Gimeno Algás, María Victoria. Francés.
21. Giner Carcelero, José María. Francés.
22. Gómez Gómez, Manuel Sebastián. Francés.
23. Guallar Lapuente, María Lourdes. Francés.
24. Herranz Heredia, María Teresa. Francés.
25. Lahuerta Sánchez, Joaquina. Francés.
26. Lallana Angós, Dulce María. Francés.
27. López Anadón, Francisco Javier. Francés.
28. López Gregorio, Germán. Francés.
29. Mallada Crespo, María Soledad. Francés.
30. Marco Martín, María Pilar. Francés.
31. Marín Martín, María Teresa. Francés.
32. Miguel Navarrete, Florencio Salvador. Francés.
33. Molinos Quilez, Josefina. Francés.
34. Moreno Villar, Javier José. Inglés.
35. Muniesa Martínez, José Carlos. Francés.
36. Muñoz Andrés, Rosa María. Inglés.
37. Navarrete Ortiz, Valentín. Francés.
38. Pérez Garay, María Carmen. Francés.
39. Pérez López, José Luis. Francés.
40. Polo Marco, Sara. Francés.
41. Ponz Martín, Vicente. Francés.
42. Romero Arpa, María Pilar. Francés.
43. Royuela Valero, Juan Francisco. Inglés.
44. Sánchez Izquierdo, Benilde. Francés.
45. Sanz Javiarre, Carmen. Francés.
46. Velilla Candial, Amparo Francés
47. Villanueva Royo, José Ramón Francés.

#### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Agustín Fraj, Moisés.
2. Báguena Blasco, Ramón.
3. Báguena Corella, Luis.
4. Cabellos Abril, Miguel Angel.
5. Cabrero Bayo, Miguel.
6. Cañete García, Juan.
7. Escudero Oteo, María Concepción.

8. Fornés Laguía, Miguel.
9. Fuertes Clemente, María Luz.
10. Garatachea Muñoz, Miguel.
11. García Pomar, Amable.
12. Gómez Blesa, Ana María.
13. González Arrufat, María José.
14. Gorriç Tena, Vicente.
15. Gracia Espallargas, Raül.
16. Guallar Pellicena, María Ascensión.
17. Guillamón Pertegaz, María Dolores.
18. Guillén Marín, Benjamín.
19. Guillén Muñoz, María Lorenza.
20. Hernández Arnáu, Joaquín.
21. Hinojosa Cortés, María Teresa.
22. Ibáñez San Pablo, Alberto.
23. Játiva Miedes, Antonia.
24. León Pérez, Serafín.
25. López Navarro, Josefa.
26. Lorenz Ciercoles, Pablo.
27. Martín Alcaine, María Angeles.
28. Moliner Moliner, Francisco José.
29. Muñoz Bronchales, Carlos.
30. Olivás Jorcano, Francisca.
31. Ortiz Villanueva, María Jesús.
32. Pascual Torres, Ascensión.
33. Peñarrubia Santafé, María Pilar.
34. Pérez Palomar, Pablo.
35. Planas Gracia, Visitación.
36. Pobo Sánchez, María Cruz.
37. Polo Salas, María Pilar.
38. Poyo Cervero, María Asunción.
39. Rabaza Julve, Juana N.
40. Riba Coma, Elena.
41. Romero Polo, María Pilar.
42. Ros Julián, Manuela Teresa.
43. Rubio Rubio, Felicidad.
44. Ruiz Barrera, José María.
45. Ruiz Gómez, Mercedes.
46. Sales Gargallo, Angeles.
47. Sampol Duocastella, Magdalena.
48. Sanz Martínez, Rosario.
49. Soler Villalba, Pilar.
50. Soriano Abril, María Desamparados.
51. Terrado Vicente, María Angeles.
52. Toribio Blancas, Agustina Matilde.
53. Ubé Orenaga, Miguel.
54. Vega Berlanga, Francisco.
55. Villén García, María Pilar.
56. Villendas Villalba, Lorenzo.

#### c) Área de Ciencias Sociales

1. Alamán Ortiz, Manuel.
2. Alegre Monterde, María Teresa.
3. Alonso Zaera, Nieves.
4. Antón Díaz, María Lucía.
5. Añón Gil, María Elena.
6. Aranda Franco, María Jesús.
7. Aspas Cutanda, José Luis.
8. Bayona Lázaro, María Antonia.
9. Bellido Marco, Manuela.
10. Berbel Martínez, María.
11. Bernal Fandos, Bautista.



12. Bernea Biel, Luis Javier.
13. Bertolín Torán, José Manuel.
14. Bielsa Abellán, María Sagrario.
15. Blasco Arnalte, María Remedios.
16. Brumos Pérez, Juan José.
17. Calvo Ramo, Adoración.
18. Cantín Bruña, Joaquín.
19. Castellot Abril, Pablo.
20. Cerezal Sierra, Jesús María.
21. Collado Górriz, María Teresa.
22. Coma Ortín, María Rosa.
23. Copejos Bello, José Tomás.
24. Corella Sánchez, María Joaquina.
25. Cutanda Pérez, Eloy Víctor.
26. Cros Tomás, Cristina.
27. Díaz Utrillas, Manuela.
28. Dobón Barquero, Pedro José.
29. Eced Bellido, Pedro.
30. Edo Edo, Azucena.
31. Embid Becerril, José Fernando.
32. Escorihuela Aparicio, María del Carmen.
33. Fernández Rodilla, María Amparo.
34. Fuertes Alegre, Esperanza.
35. García Barea, Luisa.
36. García Noguerolés, Juan de Dios.
37. García Teruel, María Carmen.
38. Garrido Yáñez, María del Mar.
39. Garzarán Forcadell, Gloria María.
40. Gimeno Parrilla, María Nieves.
41. Gómez Colás, María José.
42. Gómez Gómez, Eduardo Julio.
43. González Casas, Vicente.
44. González Gómez, Pedro.
45. González Rodríguez, Delia María.
46. Gracia Blasco, Juan.
47. Guillén Clemente, Eduardo.
48. Guillén López, María Elisa.
49. Héras Ortiz, Pilar Vicenta.
50. Hernández Iritia, Joaquina.
51. Hernández Mateo, José María.
52. Hernández Redolar, María Teresa.
53. Hernando Serrano, José Miguel.
54. Herrera Martínez, Víctor Manuel.
55. Herrero Pérez, Angelina.
56. Herrero Pérez, Esmeralda.
57. Ibáñez Cebrián, Emeterio.
58. Irazo Navarro, Concepción.
59. Játiva Miedes, Natividad.
60. Lacasa Espílez, Consolación.
61. Lázaro Peiró, Amelio Jesús.
62. Licer Lorente, Concepción.
63. Lizandra Ros, Isabel.
64. López Paricio, Joaquín.
65. López Soriano, María Pilar.
66. Lozano Adán, Rafael.
67. Lozano Gil, Gaspar.
68. Lucía Lafuente, Pedro.
69. Martín Sánchez, Rigoberto.
70. Martín Sangüesa, Visitación.
71. Martínez Caballero, José Luis.
72. Martínez García, José María.
73. Martínez Górriz, Vicente.
74. Martínez Pérez, María Isabel.
75. Marzo Vituri, Félix.
76. Mas Serrano, Rosa Victoria.
77. Miguel Soriano, María Amparo.
78. Mir Lombart, Concepción.
79. Mondragón Martínez, María Isabel.
80. Montón Romero, Juana.
81. Monzón Paricio, Pedro.
82. Muñoz Gil, Alejandro.
83. Navarro Sánchez, María Ángeles.
84. Nuño Casión, Victoria.

85. Ocón Cervera, María Luz Joaquina.
86. Olivares Escrich, Benjamín.
87. Olivas Olivas, María Concepción.
88. Olivas Olivas, Pedro Marcos.
89. Oliver Pérez, Julio.
90. Oria Ubed, Herminio de.
91. Orríos Consejero, María Dolores.
92. Pascual Escusa, Francisco Javier.
93. Pérez García, Miguel Angel.
94. Pérez Obensa, José.
95. Pinilla García, José María.
96. Plumed Peribáñez, Josefina.
97. Pobo Sánchez, Juan.
98. Polo Torres, Iluminada Angela.
99. Puerto Almazán, Jesús Francisco.
100. Puerto Almazán, María Carmen José.
101. Puyo Magallón, Teresa.
102. Querrol Cervera, Cándido.
103. Remón Vicente, Soledad.
104. Romero Cebrián, María de los Angeles.
105. Romero Pobo, María.
106. Royo Andréu, Josefa.
107. Royo Ferreruela, Araceli. (Reserva Ley 70.)
108. Royo Sangüesa, Pilar.
109. Ruiz Alonso, María Asunción.
110. Sánchez Aguar, Manuel.
111. Sánchez Clemente, Redención.
112. Sánchez Martín, Fernando.
113. Sánchez Monforte, Antonio.
114. Sánchez Pobo, Joaquina.
115. Santafé López, Carmelo.
116. Saura Blanc, Engracia.
117. Segura Gil, Juan Bautista.
118. Simón Simón, Rosalía.
119. Soriano Blanch, Concepción.
120. Tolosa Sancho, Miguel.
121. Ubeda García, Isabel.
122. Vicente García, María Luisa.
123. Vilchez Génova, Francisco Javier.
124. Villarroya Punter, Isabel.
125. Yuste Aldecoa, Francisco José.
126. Zarzoso Doñate, Félix.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Aznar Lileo, Encarnación. Francés.
2. Muñoz Benito, Clotilde. Francés.

### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Adivinación Herrero, Vicente.
2. Blasco Royuela, María Isabel.
3. Iñigo Lleixá, Mercedes.
4. Leonardo Villarroya, Ernesto de.
5. Parra Zurano, María Dolores.
6. Polo Ortín, Pedro Matías.
7. Rodríguez Salvador, María Teresa.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Andrés Gómez, Ascensión.
2. Caballero Valero, Purificación.
3. Castelló Martín, María Dolores.
4. Checa Duque, Inés María Pilar.
5. Hernando Salvador, María Pilar.
6. Julián Monterde, Montserrat.
7. Plaza Bayo, María del Carmen.
8. Tomás Bielsa, María Purificación.

## TOLEDO

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica.

1. Aguado Mancebo, Román. Francés.
2. Aguado Ocaña, Estrella. Francés.
3. Alcántara Bumibiedro, Consuelo. Francés.
4. Amorín Avila, Isabel María. Francés.
5. Angulo Sáez, Carmen. Francés.
6. Arges García, María del Pilar. Francés.
7. Arias Merino, Isabel. Francés.
8. Armero Salido, Rafael. Francés.
9. Arteaga Manzanegue, María Rosario. Francés.
10. Barbero López, Elisa. Francés.
11. Barriga Godoy, María José. Francés.
12. Biezma Moraleda, María Angeles. Francés.
13. Bustos Palomino, Verónica. Francés.
14. Cabañas Bravo, María de los Desamparados. Francés.
15. Caberta Sánchez-Biezma, María Victoria. Francés.
16. Cabezas Moreno, Amparo. Francés.
17. Camuñas Corrales, Felicia. Francés.
18. Camuñas Rosell, Mariano. Francés.
19. Cañas de Paz, Inmaculada. Inglés.
20. Carapeto Abad, Inmaculada. Francés.
21. Carretero Solascasas, Felisa. Inglés.
22. Carriches Carpio, Guillermina. Francés.
23. Carvajal Jimeno, Hilario. Francés.
24. Casas Jiménez, María del Carmen. Francés.
25. Paloma Zamorano, Araceli. Francés.
26. Comino Herranz, Juan Carlos. Francés.
27. Corrochano Colino, Lourdes. Francés.
28. Cruz Crespo, Esperanza de la. Francés.
29. Díaz Calderón, Sagrario. Francés.
30. Díaz Gómez, Francisca Manuela. Inglés.
31. Díaz Guerrero, María Isabel. Francés.
32. Doblado Yepes, Cándida. Francés.
33. Fernández-Gallardo Alia, María Pilar. Francés.
34. Fernández-Gallardo Alia, Concepción. Francés.
35. Fernández Camacho, Guadalupe. Francés.
36. Fernández-Vegue Illescas, Elisa María. Francés.
37. Fernández López, Guadalupe. Francés.
38. Fernández Pérez, Pilar. Francés.
39. Fernández Soto, Clemente. Francés.
40. Flores de la Casa, María Teresa. Francés.
41. García Escobar, Vicenta. Francés.
42. García García, Angela. Francés. (Reserva Ley 70.)
43. García García, Dionisia. Francés.
44. García Gutiérrez, Paloma. Francés.
45. García Ocampos, Salvador. Francés.
46. García Ocampos, Miguel Angel. Francés.
47. García-Romeral Martínez, María Pilar. Francés.
48. García-Romeral Martínez, María Vicenta. Francés.
49. García Medina, Ascensión. Francés.
50. García del Pino Mejía, María Crescencia. Francés.
51. García-Largo Sánchez-Heredero, Emiliana. Inglés.
52. Gil Carretero, Esther. Francés.
53. Gómez Gómez, María Sagrario. Francés.
54. Gómez Navamuel, Ana María. Inglés.
55. Gómez del Prado, Enrique. Francés.
56. Gómez del Prado, José. Francés.
57. González-Bueno, M.<sup>a</sup> del Sagrario. Francés.
58. González García, Pilar. Francés.
59. González Vázquez, Teresa. Francés.
60. Gonzalo Romero, Pedro. Francés.
61. Gutiérrez Briñas, Pilar. Francés.
62. Gutiérrez Muñoz, Maía Angeles. Francés.
63. Gutiérrez Soto, Francisco. Francés.
64. Hernández Ballesteros, José Manuel. Francés.
65. Hernández Molero, Victoriano. Francés.
66. Hernández Sánchez, María Concepción. Francés.
67. Jiménez Calatrava, María Soledad Paloma. Francés.
68. Jiménez García, M.<sup>a</sup> del Carmen. Francés.
69. Jiménez García-Velasco, José Lorenzo. Inglés.
70. Jiménez Pino, María Angeles. Francés.
71. Jiménez Villarrubia, Angeles. Francés.
72. Leranca Muñoz, Emilio. Inglés.
73. Leranca Muñoz, Marina. Francés.
74. López Romero, José Antonio. Francés.
75. López Ugena, María Isabel. Francés.
76. Manrique Sánchez, María Teresa. Francés.
77. Martín Ballesteros, Sagrario. Francés.
78. Martín Chiquero, Pilar. Francés.
79. Martín Fernández, María Isabel. Francés.
80. Martín Gómez, Félix. Francés.
81. Martín Herrera, M.<sup>a</sup> Concepción. Francés.
82. Martín Recio, Zunima. Francés.
83. Martín Salazar, Antonia. Inglés.
84. Martínez Avila, Concepción. Inglés.
85. Miguel Tinte, Catalino. Inglés.
86. Monroy Escalona, María Carmen. Inglés.
87. Montero Sánchez, Mercedes. Francés.
88. Moreno Méndez, Santiago. Francés.
89. Moreno Soria, María Dolores. Francés.
90. Muñoz Arriero, L. Enrique. Inglés.
91. Muñoz Díaz, Matilde. Francés.
92. Muñoz López, María Pilar. Francés.
93. Muñoz Alcón Lesía, Melitona. Francés.
94. Muñoz Muñoz, María Pilar.
95. Muñoz Rodríguez, Laura. Francés.
96. Navamuel Fernández, Cristina. Francés.
97. Nevado Fernández, Benilde. Inglés.
98. Nuñez Cardeña, Natividad. Francés.
99. Ortiz Castro, Paloma. Inglés.
100. Osete Sánchez de la Cuerda, María Pilar. Inglés.
101. Palencia Esteban, Miguel Angel. Francés.
102. Palomino Alvarez, María Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)
103. Pérez Escudero, José Miguel. Inglés.
104. Pérez Marroyo, María Esperanza. Francés.
105. Plata Durán, Teodoro. Francés.



106. Plaza García, María Dolores. Francés.
107. Prado Caja, Samuel. Francés.
108. Prieto Romero, María Rosario. Francés.
109. Puente Torija, Pabl de la. Francés.
110. Pulido Navas, Carmen. Francés.
111. Ramírez Escobar, Dionisio. Francés.
112. Ramírez Gómez, Encarnación. Francés.
113. Ramos Bravo, Azucena del Carmen. Francés.
114. Redondo Vaquero, Alicia. Francés.
115. Resa Vicenta, María Villar. Inglés.
116. Rodríguez Díaz, María Asunción. Inglés. (Reserva Ley 70.)
117. Rodríguez Gil, Rubén Jesús. Francés.
118. Rodríguez López, María Luisa. Inglés.
119. Rodríguez Martín, Ana María. Francés.
120. Rodríguez Torres, Eduardo. Francés.
121. Rojas del Castillo, María Blanca. Francés.
122. Roldán Ramos, M.<sup>a</sup> del Carmen. Francés.
123. Romo Romo, Luisa. Francés.
124. Ruiz Rodríguez, M.<sup>a</sup> Almudena. Francés.
125. Salamanca Escobedo, Rocio. Inglés.
126. Sánchez Alonso, María Teresa. Francés.
127. Sánchez Escalonilla Bautista. Esperanza. Inglés.
128. Sánchez Beato Garrido, Miguel Angel. Francés.
129. Sánchez Bodas, María Jesús. Francés.
130. Sánchez Braojos, María Nieves. Francés.
131. Sánchez Cid Cebeira, María Carmen. Francés.
132. Sánchez Montero, Paloma. Francés.
133. Sánchez Cabezudo Rodríguez, María Rosa. Inglés.
134. Santorio del Pino, M.<sup>a</sup> Angeles. Francés.
135. Sanz Sánchez, María Luisa. Francés.
136. Serrano Sánchez, María Jesús. Francés.
137. Sevilla Bayón, María Jesús. Inglés.
138. Simón Moreno, María Carmen. Francés.
139. Torija García Page, María de los Remedios.
140. Torija Aguado, Francisco Javier. Francés.
141. Torres García de Blas, María Soledad. Francés.
142. Travé Morillas, Encarnación. Francés.
143. Triguero Regatero, Julia. Francés.
144. Uzquiano de los Ríos, M.<sup>a</sup> Nieves. Francés.
145. Valverde Díaz, Consuelo. Francés.
146. Vecilla Gallego, Concepción de la. Francés.
147. Vega Escalona, José Antonio. Inglés.
148. Vicente Encinas, Julia. Francés.
149. Villarrubia Lor, José Antonio. Francés.
150. Villaseñor Lara, Concepción. Francés.
151. Yubero Plaza, María Luisa. Francés.
152. Zamora Rubio, María Cristina. Francés.
24. Celestino Martín, María Rosario.
25. Cerro García de Blas, Mariano del.
26. Colino Arriero, María Carmen.
27. Corcuera González, Eduardo Vicente.
28. Corona Muñoz, María de los Angeles.
29. Corral Hormigós, Ana.
30. Corretje Aznar, Carmen Pilar.
31. Corretje Aznar, María Nieves.
32. Cristina Espinosa, María Teresa.
33. Cruz Fournier, Roberto de la.
34. Cruz Ruiz, María Magdalena.
35. Daza Sánchez, María Dolores.
36. Díaz Ramos, Soledad.
37. Díaz Villamor, Inmaculada.
38. Domínguez Rodríguez, Angel María.
39. Encinal Pozo, Antonio.
40. Esteban Cámara, Domingo.
41. Fernández Gallardo, Juan Jesús.
42. Fernández Fernández, Juana.
43. Fernández González, Francisco Javier.
44. Fernández Pérez, Javier.
45. Fernández Serrano, María Jesús.
46. Ferrari Jiménez, María de los Dolores.
47. Flores Domingo, Mariano.
48. Flores García, María Montserrat.
49. Fuentes Gómez, María Teresa.
50. García del Blanco, Esperanza.
51. García Serrano Cabiedas, Jesús Manuel.
52. García Lor, Manuel Doroteo.
53. García del Rincón Luján, Pedro Miguel.
54. García Manzaneque, Asunción.
55. García Martín, Emilio.
56. García Nombela, Francisca.
57. García Barroso Romero, Juan Manuel.
58. García Toledo, José.
59. Godino Durán, María Dolores.
60. Gómez Jiménez, Blas.
61. Gómez Muñoz, Enrique.
62. Gómez Reguero, José.
63. Gómez Sevilla, Carlos.
64. González Fernández, María Socorro.
65. Gutiérrez Alvarez, Ana Concepción.
66. Gutiérrez Esperanza, Estrella.
67. Gutiérrez Martín, Fernando.
68. Hernández González, Lucía.
69. Hernández Sánchez, Aurora.
70. Hernández Zapardiel, Angel Luis.
71. Hidalgo Cano, Ana María.
72. Isabel Gómez, Vicente.
73. Izquierdo Cabezas, Iias, María del Prado.
74. Jarava Melgarejo, María.
75. Jiménez García, Pilar.
76. Jiménez Martínez, Sonsoles.
77. Labrado Gómez de las Heras, Guillermo.
78. López Blanco, Juan Andrés.
79. López Fraile, María Engracia.
80. López Menchero, Eusebio.
81. López Navarro, Isidro.
82. López Sánchez Tinajero, Constantino.
83. Llorens García, María Angeles.
84. Magán Ruiz, María Luisa.
85. Maqueda Sánchez Brunete, Claudio.
86. Marchante Villanueva, Vicente.
87. Margenta Ludeña, Sagarrio.
88. Martín Cano, María del Pilar.
89. Martín García, Luis Humberto.
90. Martín Martínez, María Carmen.
91. Martín Pérez, María Pilar.
92. Martín Suárez, Rosario.
93. Martín Tardío, Soledad.
94. Martínez López, María Sagarrio.
95. Martínez Ruiz, María Angeles.
96. Mendoza Andrade, Alfonsa Antonia.
97. Miguel Vázquez, José Luis.
98. Mohino Moreno, Paula.
99. Moreno García, Pilar.
100. Moreno Redrojo Martín, Francisca Manuela.
101. Muñoz Cutillas, María Rosa.
102. Muñoz Jorge, Miguel.
103. Navarro Jiménez, José Francisco.
104. Núñez Moreno, Juliana.
105. Ortega Bersierez, Isabel.

*b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Aedo López, Francisco Javier.
2. Alcázar Rey, Andrea.
3. Alvarez González, Alfredo Manuel.
4. Alvaro López, Jesús.
5. Antúnez Benito, Miguel.
6. Arias Merino, Antonio.
7. Arroyo Lozano, Adela.
8. Arroyo Ruiz, María Teresa.
9. Asenjo Carrobles, Antonio.
10. Avila Cepeda, María Teresa.
11. Badajoz Fernández, María Luisa.
12. Barguño Redondo, Esperanza.
13. Bermejo Segorbe, Felipe.
14. Cabañas Alonso, Santiago.
15. Calonge Díaz-Hellín, Juan.
16. Calvo Sánchez, María Angeles.
17. Camino Gamero, María Sagarrio.
18. Del Campo Cabrera, Ana María.
19. Candela Plaza, María Carmen.
20. Candelas Albiñana, José Ezequiel.
21. Cardenal Regidor, Enrique.
22. Carrasco Jorna, Juan.
23. Carrillo García, Ana María.



106. Ortega García, Isabel.
107. Ortega Molina, Marciano.
108. Ortiz Castro, Inmaculada.
109. Palancanero López Baltasar, Raquel.
110. Pedroche Andrade, Desiderio.
111. Perea Tribaldos, María del Olvido.
112. Pino Peinado, Pedro Manuel del.
113. Prieto Cazorla, Juan José.
114. Puebla Medina, L. Carmen.
115. Pulido Toledano, Francisco Javier.
116. Quirós Barba, Milagros.
117. Ramos Estrada, María.
118. Revilla Merino, Felipe.
119. Rey de Viñas Gómez, María Carmen.
120. Rey Lázaro Carrasco, María Angeles.
121. Rey de Viñas Sánchez, Tomás.
122. Rivas Fernández, José Luis.
123. Rivas Luengo, María de los Angeles.
124. Rodríguez Alba, Julián.
125. Rodríguez Díaz, María Antonia.
126. Rodríguez García, Ana María.
127. Rodríguez García, María de los Angeles.
128. Rodríguez Lozano, Rubén.
129. Rodríguez Rodríguez, Julia.
130. Rodríguez Ruiz, Emilio.
131. Rodríguez Sánchez, Pedro.
132. Rojo de la Llave, María Carmen.
133. Romero García, Iluminado.
134. Romero Martín Caro, Carlo.
135. Rubio González, María Carmen.
136. Sánchez del Cerro, Sara.
137. Sánchez Corchete, Inmaculada.
138. Sánchez García, Guadalupe.
139. Sánchez Pacheco López Bravo, Inmaculada.
140. Sánchez Morales, Angel.
141. Sánchez Saliente, Paula.
142. Sánchez Saavedra, Estrella.
143. Santos Roncero, Encarnación.
144. Sarrión Rosa, Milagros.
145. Serrano Palacios, Quirico.
146. Serrano Serrano, Victoriano.
147. Simal Avila, María del Carmen.
148. Simón Pérez, Amelia.
149. Soler Martín, María del Prado.
150. Soto Tendero, María del Mar.
151. Tabales Subirán, José.
152. Tena Sánchez, María Angustias.
153. Torrejón de Diego, José María.
154. Vaquerizo Sobrino, María Blanca.
155. Vega Rodríguez, Joaquina.
156. Velasco Robles, Luisa.
27. Bonilla Muñoz, E. Lidia.
28. Brasero Paredes, María del Pilar.
29. Bravo Gómez, José.
30. Bravo Sánchez, Esperanza.
31. Cabañas Bravo, María Luisa.
32. Cámara Rascón, Josefa.
33. Camuñas Talavera, Jesús.
34. Carmena Monroy, Emilio Daniel.
35. Carrasco Gómez, María Antonia.
36. Carrillo Aguado, Sagrario.
37. Carrillo González, Manuel.
38. Castaño Labrado, Magdalena.
39. Castellanos Navarro, Jesús.
40. Castillo Arquero, Luis. (Reserva Ley 70.)
41. Castillo Arquero, María del Pilar.
42. Cervantes Martín, María Carmen.
43. Cicuéndez Rodríguez, María Pilar.
44. Cogolludo Lozano, María Carmen.
45. Collado Correas, Aurelia Pilar.
46. Cordero Rafael de la Cruz, Ramón.
47. Correas Pareja, María Antonia.
48. Cuadrado Antolín, José.
49. Daza Sánchez, María Concepción.
50. Díaz Almendros, Enrique.
51. Díaz-Alejo Díaz-Alejo, Emilia.
52. Díaz-Valero Espada, Rosa María.
53. Díaz-Regañón Jiménez, Carmen.
54. Díaz-Palacios Martín, Estrella.
55. Díaz Martín-Blas, Donato.
56. Díaz-Romero Olivares, Pilar.
57. Díaz Beyorio, María del Carmen.
58. Díaz Rubio, Julián.
59. Díaz Ruiz, María Magdalena.
60. Díaz-Rubio Torres, Esperanza.
61. Díaz Vargas, Esther.
62. Díaz Vega, María Luz.
63. Domínguez Junco, Antonio.
64. Durán Durán, Manuel Vicente.
65. Durango Martín-Delgado, Isabel.
66. Escalonilla Hormigós, María Cristina.
67. Espada Escudero, Sagrario.
68. Espinal Durán, Antonia.
69. Espuela Brasero, María del Pilar.
70. Fernández Arroyo, María Purificación.
71. Fernández Fernández, Santiago.
72. Fernández-Cano González, Inmaculada.
73. Fernández Guio, Juana.
74. Fernández Morón, María Elvira.
75. Fernández Ordóñez, Andrés.
76. Fernández Palomo, María del Pilar.
77. Fernández Ramos, Dolores.
78. Flores Rubio, María Isabel.
79. Fontecha López Guerrero, Francisco Román.
80. Froilán Oviedo, Teresa.
81. Frontelo González, Gustavo Adolfo.
82. Fuentes Barrientos, María Dolores.
83. Fuentes Díaz, C. Palomá.
84. Gabriel Ruiz, Pilar.
85. Galán Garcés, Lucía.
86. Gallego de Lerma Sotomayor, Dionisia.
87. Gallego Vega, Fernando.
88. Gamero Paxo, Ana María.
89. Gamero Paxo, Blanca Nieves.
90. Gamero Rodríguez, Custodio.
91. García-Arroba Almagro, Raimundo.
92. García-Rama Alonso, Bernarda Isabel.
93. García Miguel Contreras, María del Milagro.
94. García Corrochano, Carlos.
95. García Díaz, Angel.
96. García Díaz, María Luisa.
97. García Gómez, Maudilio.
98. García González, Antonio.
99. García Guerrero, María Jesús.
100. García-Lajara Alcázar, Juliana.
101. García Huertas, Ana María.
102. García Luis, Jesús.
103. García Martín, Angel Bruno.
104. García Martín, Francisco.
105. García Martín, María del Pilar.
106. García-Arroba Molero, José.
107. García Paniagua, María Dolores.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Aguilar Hernández, Fernando.
2. Alamo González, María Carmen del.
3. Albares Loriente, María Fe Carmen.
4. Alcázar Casanova, Pedro.
5. Alda Clemente, María Luisa.
6. Almagro Aguado, María.
7. Alonso Tarodo, Antonio.
8. Alvarez Barredo, Isabel.
9. Amador García, Juana María.
10. Amador García, Antonia.
11. Armengol Sánchez, Salvador Francisco.
12. Aroco Muñoz, María Cruz.
13. Arranz López, Nieves.
14. Arroba Martín-Delgado, José.
15. Arroyo García-Aranda, Ana.
16. Arroyo Gutiérrez, Felisa.
17. Arroyo Serrano de la Cruz, Luisa. (Reserva Ley 70.)
18. Avila Oliver, Lourdes.
19. Avila Romo, Feliciano.
20. Barrio Pérez, María Luisa.
21. Basco García, María Carmen.
22. Basco López, Francisco.
23. Basco López, Natividad.
24. Blázquez Alvarez, María Angeles.
25. Blázquez Garro, María Teresa.
26. Bonache Gutiérrez, María Teresa.



108. García Romero, Milagros.  
 109. García Sánchez, Florentino.  
 110. Gómez Alía, Alfonso.  
 111. Gómez Calvo, Justa.  
 112. Gómez-Gordo Consentino, María Carmen.  
 113. Gómez Díaz, Natividad.  
 114. Gómez Esteban, Faustino.  
 115. Gómez-Escobar Fernández, Pablo.  
 116. Gómez Gómez, Pedro.  
 117. Gómez Gómez, María del Carmen.  
 118. Gómez Gutiérrez, María Teresa.  
 119. Gómez-Horihuela López, Pascuala.  
 120. Gómez Moreno, Presentación.  
 121. Gómez-Jareño Moreno, Pilar.  
 122. Gómez Sánchez, Milagros.  
 123. González García, María Antonia.  
 124. González Gómez, María Teresa.  
 125. González Halcones, Miguel A.  
 126. González Pérez, Concepción.  
 127. González Pérez, Carlos.  
 128. González Rodríguez, Angel.  
 129. González Villarino, Arturo.  
 130. Guerrero Novillo, María Isabel.  
 131. Gutiérrez Docarragal, José María.  
 132. Gutiérrez López, María.  
 133. Gutiérrez Valdivieso, María Concepción.  
 134. Hernández Martín, Pedro.  
 135. Hernández Martín, Juan José.  
 136. Hernández Martínez, Juan Carlos.  
 137. Herrera Pinel, Estrella.  
 138. Herrera Sacazar, Piedad.  
 139. Huete Sánchez, María Pilar.  
 140. Huete Santiago, María Natividad.  
 141. Izquierdo Molero, María Amparo.  
 142. Jiménez Delgado, Antonio.  
 143. Jiménez Sánchez, María Teresa.  
 144. Juárez Gómez, María Jesús.  
 145. Lancha Sánchez, María Luisa.  
 146. Lara Rodríguez, Dionisia.  
 147. Largo Cámara, Cayetano.  
 148. López Díaz, Ana Isabel.  
 149. López Fernández, Angel Pablo.  
 150. López González, María Angeles. (Reserva Ley 70.)  
 151. López Hernández, María Victoria.  
 152. López López, Concepción.  
 153. López Marín, Juan.  
 154. López Muñoz, Consuelo.  
 155. López del Nuevo, Segundino.  
 156. López Pérez, José Luis.  
 157. López-Ocón Romero, Juan.  
 158. Llorca Díaz, José A.  
 159. Manjavacas Campos, Criptana.  
 160. Manzanero Carpintero, Francisco.  
 161. Marbán García, Purificación.  
 162. Mariblanca Ortega, Pedro.  
 163. Martín Alvarez, María Dolores.  
 164. Martín Alvarez, Víctor Manuel.  
 165. Martín del Castillo, Miguel A.  
 166. Martín-Forero Cotón, Felipe Guillermo.  
 167. Martín Esteban, Teresa.  
 168. Martín Fernández, Juan Carlos.  
 169. Martín Gómez, Pilar.  
 170. Martín González, Teresa.  
 171. Martín Palacio Jiménez, Gloria.  
 172. Martín Montes, Esperanza.  
 173. Martín Pinero, José María.  
 174. Martín Pino, Arsenio David.  
 175. Martín Ramírez, María Isabel.  
 176. Martín Santana, Juan Emilio.  
 177. Martínez Corteguera, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 178. Martínez Gutiérrez, María Antonia.  
 179. Martínez Ramírez, María Pilar Blanca.  
 180. Mateos García, Jesús.  
 181. Mencía Gómez Arevalillo, José María.  
 182. Molina Mínguez, Ana María.  
 183. Molina Vela, Juana.  
 184. Monterrubio Pérez, Angel.  
 185. Moraleda Lumbreras, Zoila.  
 186. Moreno-Manzanero Cordero, Angela.  
 187. Moreno Rodríguez, María Isabel.  
 188. Moya Alonso, María Dolores.  
 189. Movano Giménez, María Angeles.  
 190. Muñano Corralejo, Almudena.  
 191. Muñoz Apriero, María Rosario.  
 192. Muñoz de la Torre López-Brea, Arturo.  
 193. Muñoz Martín, Rosa María.  
 194. Muñoz Muñoz, María de Carmen.  
 195. Muñoz Muñoz, José Antonio.  
 196. Muñoz Oliveros, María Nieves.  
 197. Muñoz Sánchez-Clemente, Miguel A.  
 198. Muñoz Sánchez-Pascuala, María Pilar Inés.  
 199. Nieto Cicuénza, Demetrio Andrés.  
 200. Oco Martínez, Angel.  
 201. Ortega Fuentes, Diego José.  
 202. Ortiz Aranda, María Pilar.  
 203. Oviedo Torrejón, José M.  
 204. Palmero Villarrubia, Eugenia.  
 205. Palomo Ferrero, Matilde.  
 206. Palomo Rodríguez, María Aurora.  
 207. Paniagua Cano, Magdalena.  
 208. Paredes Yuncal, Julia.  
 209. Parra Ortega, Mariano.  
 210. Peña Rojas, Sagrario.  
 211. Pérez Gómez, María Mercedes.  
 212. Pérez Gómez-Caro, Aurea.  
 213. Pérez Moreno, Pablo.  
 214. Pérez Hormigos, Isabel.  
 215. Pérez Mateo, María Gemma.  
 216. Pérez Rodríguez, Manuel.  
 217. Pérez Téllez, María del Sagrario.  
 218. Pinel López, Juan Gabriel.  
 219. Piñera Ortiz, Víctor.  
 220. Pleite Orozco, María del Carmen.  
 221. Poveda Poveda, Manuel.  
 222. Puerto Fernández, Jesús del.  
 223. Rafael de la Cruz Alonso, Pedro Antonio.  
 224. Ramírez Esteban, María Pilar Josefa.  
 225. Ramírez Torres, María Cruz.  
 226. Ramos Manjavacas, María Jesús.  
 227. Real Sánchez-Flor, Adriana del.  
 228. Rico Peñad, María Isabel.  
 229. Rico Velasco, Lucía.  
 230. Risco González, Margarita.  
 231. Rodríguez Angulo, José.  
 232. Rodríguez Beteta, María Rosa.  
 233. Rodríguez Cedillo, Jesús.  
 234. Rodríguez Domínguez, Juana.  
 235. Rodríguez Fernández, Maribel.  
 236. Rodríguez Herrero, Rosario.  
 237. Rodríguez Marín, Angela.  
 238. Rodríguez Moraleda, Rosario.  
 239. Rodríguez Zarza, Luis Miguel.  
 240. Rojo Pérez, María del Carmen.  
 241. Roperio Velasco, Angela.  
 242. Romero López, Miguel Angel.  
 243. Rubio Díaz, María Estrella.  
 244. Ruiz Alonso, Juan Fernando.  
 245. Ruiz Guerrero, María Rosario.  
 246. Ruiz de Marcos, María Dolores.  
 247. Ruiz Ramírez, María de la Concepción.  
 248. Ruiz Sánchez, María Isabel.  
 249. Sahagún Sánchez, Julio.  
 250. Salamanca Sánchez, María Amparo.  
 251. Salazar Sánchez, Concepción.  
 252. Sánchez Blázquez, Jesús.  
 253. Sánchez Carrasco, Juan Pablo.  
 254. Sánchez Centellas, Anunciación.  
 255. Sánchez Corroto, María Dolores.  
 256. Sánchez de la Cruz, Margarita.  
 257. Sánchez-Escribano Escribano, Teresa de Jesús.  
 258. Sánchez García, María Rosario.  
 259. Sánchez González de Buitrago, Concepción.  
 260. Sánchez Jiménez, Julia.  
 261. Sánchez Orche, María Isabel.  
 262. Sánchez Pérez, María Jesús.  
 263. Sánchez Ramírez, María Clara.  
 264. Sánchez Rubio, María Antonia.  
 265. Sánchez Sánchez, María Imelda.  
 266. Sanchón Morales, Antonio.  
 267. San Román Gallego, María de los Milagros.  
 268. Sanz Ramos, María Inmaculada.  
 269. Sesmero Mendoza, Angela.

270. Sierra García, Esperanza.
271. Sierra García, Esperanza.
272. Suárez Álvarez, Francisco Javier.
273. Suela Martín, María del Pilar.
274. Tacero Orgaz, María del Carmen.
275. Tapetado Ferrero, María Rosario.
276. Téllez Maqueda, María del Consuelo.
277. Tello Peña, María del Sagrario.
278. Toledo Camuñas, Vicenta.
279. Tolón Robles, Julia.
280. Valencia Felipe, María Cruz Vicenta.
281. Valle Entisne, María de las Mercedes del.
282. Valverde Fernández, Eulogia.
283. Vázquez Aragón, Pablo.
284. Vázquez Herrador, Jesús Angel.
285. Vázquez Prieto, Pilar.
286. Viñas Carrasco, María del Carmen.
287. Ugena Colastra, María Victoria.

#### B) Turno restringido

##### a) Área Filológica

1. Bordallo Cuadrado, José Antonio. Francés.
2. Corral Barreira, María Carmen. Francés.
3. Fernández Soto, Emiliano Juan. Inglés.
4. Martín del Villar, Fernando. Francés.
5. Palomino Álvarez, María Carmen. Francés.

##### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Alonso López, Julián.
2. Cerró Rivera, Melquiades del.
3. Corrochano Portales, María Teresa.
4. Dávila Pérez, Armando.

5. García de la Cruz, Amor.
6. Gómez Curiel, Tomás.
7. Moro Sierra, Bonifacio.
8. Rodríguez Rioja, María Consuelo.
9. Simón de la Rocha, Jesús.

##### c) Área de Ciencias Sociales

1. Alvarez de Paz, Antonio E.
2. Aparicio Casanova, Mercedes.
3. Aparicio Izquierdo, Sandalio.
4. Ariza Rodríguez, José.
5. Carrasco García, Jaime.
6. Cases Cervantes, Elvira.
7. Castaño Sánchez, Leovigildo.
8. Cerro Rico Sotero, Leónides del.
9. Corral Fernández, Pedro.
10. Corral Gutiérrez, Bernabé.
11. Escobar Muñoz, Filomena.
12. García Blanco, María Montserrat.
13. García-Patos Galán, Miguel Angel.
14. García García, María Africa Soledad.
15. González Alvarez, José T.
16. Guerra Rivera, Justa Sacramento.
17. Jiménez del Alamo, Melecio.
18. Jiménez Hernández, María Blanca.
19. Leblic García, Buenaventura.
20. López-Rey Gutiérrez, Felipa.
21. Martín López, Manuela.
22. Morales Soria, María.
23. Nieto Moreno, Felipe J.
24. Pérez-Moreno Ureña, Giraldo.
25. Redondo Santiago, Manuel Ramón.
26. Regidor Pantoja, Antonia.
27. Rodríguez Søjz, María Remedios.
28. Romero Cuesta, Jesús.
29. Rubio Gil, María del Carmen.



## VALENCIA

### A) Turno libre

#### a) Àrea Filològica

1. Abarca Pérez, Joaquín. Francés.
2. Abellán Soriano, Francisca. Francés.
3. Adell Lloris, Miguel Angel. Francés.
4. Aguado Ubeda, Alfredo. Francés. (Reserva Ley 70.)
5. Agudo Ciorraga, Rafael. Francés.
6. Aguilar Pericas, Rosa María. Francés.
7. Agustín Illueca, Carlos José. Francés.
8. Alabau Salom, Encarnación. Francés.
9. Alamán Martínez, María Angeles. Francés.
10. Alarcón Martínez, Manuel. Francés.
11. Alba Yus, Carmen. Inglés.
12. Alber Padrón, Guillermina. Francés.
13. Alberola Burguera, María Angeles. Francés.
14. Albert García, Inocencia. Francés.
15. Albert Silla, María Jesús. Francés.
16. Alcaraz Catalá, Margarita. Francés.
17. Alcaraz Mas, Rosa Julia. Francés.
18. Alcaz Crespo, María de las Mercedes. Inglés.
19. Alemany Alemany, Elia. Francés.
20. Alemany Alemany, Dolores. Francés.
21. Alemany Alemany, Iluminada. Francés.
22. Alonso Martín, María de la Encarnación. Francés.
23. Alonso Montón, Pilar. Francés.
24. Alonso Ribalta, María Carmen. Francés.
25. Alpuente Bosch, Enriqueta. Inglés.
26. Altur Palomares, Reyes Pilar. Francés.
27. Alvarez Vicente, Isabel. Francés.
28. Alvaro Sánchez, Pascual. Francés.
29. Andrés Llorens, Josefa. Francés.
30. Andréu Koning, Alberto. Francés.
31. Antón Conesa, Caridad. Francés.
32. Aparici Sanz, Teresa. Francés.
33. Arbona Moll, María Desamparados. Francés.
34. Armero Rodríguez, María Isabel. Francés.
35. Arranz Moragón, María Mercedes. Francés.
36. Arriete Peris, Amparo. Inglés.
37. Artero Molino, María Luisa. Francés.
38. Artieda Roger, Angel. Francés.
39. Ausina Llin, Rafael. Francés.
40. Bagetto Primo, Julia María. Francés.
41. Baguena Cervellera, María Teresa. Inglés.
42. Baixauli Campello, Francesc. Inglés.
43. Balaguer Cucala, Encarnación. Inglés.
44. Ballester Rehues, Vicenta. Francés.
45. Bañuls Peris, Josefa. Francés.
46. Barber Escrivá, Adela María. Francés.
47. Barceiro Ruiz, María Carmen. Francés.
48. Barea Plaza, Rosa María. Francés.
49. Baquero Torrecilla, José. Francés.
50. Barrachina Vicent, María Milagro. Francés.
51. Barreda Edo, Manuel. Francés.
52. Barreda Miravet, María Basílica. Francés.
53. Bayarri Cortina, María Carmen. Inglés.
54. Bayarri Llobat, Inmaculada. Francés.
55. Bea Sayas, María Remedios. Inglés.
56. Bedins Pérez, Juan Luis. Francés.
57. Belinchón Buenafé, Julio. Francés.
58. Bella Morant, Concepción. Francés.
59. Bellot García, María Teresa. Inglés.
60. Belmonte Bover, Ana María. Inglés.
61. Beltrán Llavador, José. Inglés.
62. Benavent Alberola, Ana. Francés.
63. Benavent Ferrando, María Isabel. Francés.
64. Benedito Ferrer, Alfredo. Francés.
65. Benet Farinos, Vicente. Inglés.
66. Bengochea Morancho, Aurelia. Francés.
67. Benlloch Giménez, Carmen. Francés.
68. Bernabéu Danza, Manuela. Francés.
69. Bernad Miralles, María Paz. Francés.
70. Bernal Esteve, Francisca Isabel. Francés.
71. Berrocal Barrios, María Amparo. Francés.
72. Berto Contreras, José Antonio. Inglés.
73. Berto Gujarró, Inmaculada Desamparados. Inglés.
74. Berto Tur, María Pilar. Francés.
75. Blasco Giménez, Isabel. Francés.
76. Blasco Martínez, Facundo. Francés.
77. Blat Coll, Juana. Francés.
78. Boluda Soler, Rafael. Inglés.
79. Bombín de Pablo, Fernando. Francés.
80. Bono Ferrandis, María Begona. Inglés.
81. Borlet Dies, Isabel. Francés.
82. Borrás Matosés, Esteban. Francés.
83. Bosch García, María Teresa. Francés.
84. Bosch Lloris, María Dolores. Francés.
85. Bueno Renovell, María Josefa. Francés.
86. Buigues Ortiz, Vicente. Francés.
87. Burgos Mateo, Federico. Francés.
88. Burgui Galán, Carmen.
89. Cabanilles Sanchis, Antonia. Francés.
90. Cabañero Díaz, Josefa. Francés.
91. Calabuig Gisbert, Vicente. Inglés.
92. Calabuig Iñiguez, Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)
93. Camarasa Beltrán, Enric. Francés.
94. Campanero Fernández, Diego F. Francés.
95. Camps Jover, María Consuelo. Francés.
96. Candel Faura, Josefa. Francés.
97. Canet Burguera, Inmaculada. Francés.
98. Cano Marín, Vicente. Inglés.
99. Cano Pedrajas, Sebastián. Francés.
100. Cano Torrent, Joaquina. Francés.
101. Canos Fuster, Inmaculada. Francés.
102. Cantador Aparicio, María Magdalena. Inglés.
103. Cañas de la Torre, José Juan. Francés.
104. Cañigal Ferrando, María Amparo. Inglés.
105. Carmona Monleón, María Isabel. Inglés.
106. Carmona Soriano, Juan. Francés.
107. Carnicero Tornero, María Rosa. Francés.
108. Carreres Picot, María Teresa. Francés.
109. Carsi Fontestad, Inmaculada. Inglés.
110. Casas Martínez, Monserrat. Francés.
111. Cataló López, Rafael. Francés.
112. Castilla Sánchez, Antonio. Francés.
113. Castro Santimoteo, Ana María. Francés.

114. Castro Ubiedo, Isidoro. Francés.  
 115. Catalá Alcañiz, María Amparo. Francés.  
 116. Cebria Rodríguez, María Victoria. Francés.  
 117. Celda Alapont, María Consuelo. Francés.  
 118. Cerda Mico, Josep Daniel. Francés.  
 119. Cerda Vilén, Armando. Inglés.  
 120. Cervera Lurbe, Juan Ramón. Inglés.  
 121. Ciscar Palomares, Amparo. Francés.  
 122. Clausi Abarca, Ana María. Francés.  
 123. Clavier Jordá, María Sonia. Francés.  
 124. Clemnete Cerezo, María Victoria. Inglés.  
 125. Climent Aparisi, Vicente. Francés.  
 126. Climent Lomas, María Angeles. Francés.  
 127. Climent Martínez, Antoni. Francés.  
 128. Climent Ruíz, Juan Pedro. Francés.  
 129. Climent Salom, Josefa. Francés.  
 130. Colomer Sendra, Joaquina. Inglés.  
 131. Collado Blasco, María Dolores. Francés.  
 132. Collado Jiménez, María Ascensión. Inglés.  
 133. Cortell Aznar, Mercedes. Francés.  
 134. Cortés Estruch, María Consuelo. Francés.  
 135. Cotanda Sornosa, Vicenta. Francés.  
 136. Crespo Valenciano, Enrique. Francés.  
 137. Crespo Zomeño, María Amparo. Francés.  
 138. Cubas Dolz, Ana María. Inglés.  
 139. Cubiles García, Margarita. Francés.  
 140. Cuenca Campós, Carmen. Inglés.  
 141. Cuenca Tudela, Vicente. Inglés.  
 142. Cuevas Pascual, Catalina. Inglés.  
 143. Cuevas Tena, María Teresa. Francés.  
 144. Cuñat Casanova, Salvador Vicente. Francés.  
 145. Cuquerella Paláu, Josefa. Francés.  
 146. Chafer Varsa, Constantino. Francés.  
 147. Checa Sanz, María Anunciación. Francés.  
 148. Chenovart Vivo, Ramón. Francés.  
 149. Chulvi Natividad, Dolores. Francés.  
 150. Chulvi Natividad, Rosa María. Francés.  
 151. Delgado Lacasa, Alicia. Francés.  
 152. Delso Martínez, Blanca. Francés.  
 153. De Diego Luzuriaga, María Araceli. Inglés.  
 154. Dolz Aguayo, Jorge Juan. Francés.  
 155. Dolz Lanzuela, María Virtudes. Francés.  
 156. Doménech Alabor, Miguel. Francés.  
 157. Doménech Almenóndros, Ana. Inglés.  
 158. Doménech Ferrer, Vicente P. Francés.  
 159. Domínguez Palomero, Rosa María. Francés.  
 160. Duato Montejano, Palmira Elena. Francés.  
 161. Edo García, María Isabel. Inglés.  
 162. Enguidanos Torres, María Dolores. Francés.  
 163. Escandell Benavent, José Vicente. Francés.  
 164. Escribá Esteve, Dolores. Francés.  
 165. Escribano Rubio, María Inmaculada. Inglés.  
 166. Escrig Muñoz, Luisa. Francés.  
 167. Espasa Devesa, Josefa. Francés.  
 168. Esteban Sanchis, María Teresa. Francés.  
 169. Estela Ferragut, Juan. Francés.  
 170. Esteve Hernández, Vicenta. Francés.  
 171. Esteve Luque, Isabel Mercedes. Francés.  
 172. Esteve Osca, María. Francés.  
 173. Estrada Pérez, Vicent. Francés.  
 174. Estruch Giner, Rosario. Francés.  
 175. Fauli Navarro, José Luis. Francés.  
 176. Fernández Armesto, Alfredo. Inglés.  
 177. Fernández Cava, Julián. Inglés.  
 178. Fernández Llinas, Paz. Inglés.  
 179. Fernández Ruiz, Tomás. Francés.  
 180. Ferragud Borrás, María Rosa. Inglés.  
 181. Ferragud Giner, Isabel María. Francés.  
 182. Ferrando Ferrando, Luis. Francés.  
 183. Ferrando Serra, Alicia. Inglés.  
 184. Ferraz Español, Carmen. Inglés.  
 185. Ferrer Aguilar, María Presentación. Francés.  
 186. Ferrer Albelda, Raúl. Francés.  
 187. Ferrer Benlloch, José María. Francés.  
 188. Ferrer Hinojosa, María Teresa. Francés.  
 189. Ferrer López, Daniel. Francés.  
 190. Ferrero Benítez, Luz Divina Consuelo. Inglés.  
 191. Ferri Carrasco, Francisco Javier. Francés.  
 192. Fogued Lanzuela, María Angeles. Francés.  
 193. Fogued Mur, Martín. Francés.  
 194. Fons Escrihuela, Felipe Eduardo. Inglés.  
 195. Fons Martínez, María Carmen. Inglés.  
 196. Fontana Escrivá, María Milagros. Francés.  
 197. Frasquet Sebastián, Francisca de Paula. Francés.  
 198. Fuertes García, Antonia. Francés.  
 199. Fuertes Ros, Ana María. Inglés.  
 200. Fuertes Vidal, María Carmen. Inglés.  
 201. Fuster Femenia, Vicente. Francés.  
 202. Gabarda Civera, Francisca. Francés.  
 203. Gabarda Sánchez, María Dolores. Francés.  
 204. Galán Galán, Concepción. Inglés.  
 205. Galán Polanco, Eduardo. Francés.  
 206. Galbis Pla, Josefa. Francés.  
 207. Galdón Pons, Salvador. Francés.  
 208. Galiano Monzón, Pilar. Inglés.  
 209. Galiano Pascual, Asunción. Francés.  
 210. Gallardo Garrido, José Francisco. Francés.  
 211. Gallego Galván, Antonia. Francés.  
 212. Gálvez Ortega, María Concepción. Francés.  
 213. Gandía Sotos, Pascual. Francés.  
 214. Gandía Tolsa, María Remedios. Francés.  
 215. Garcera Sáez, Julio. Francés.  
 216. García Armifiñana, María Teresa. Francés.  
 217. García Bañales, María Mercedes. Francés.  
 218. García Bañón, María Teresa. Francés.  
 219. García Bosch, Julia. Inglés.  
 220. García Calvo, Gloria. Francés.  
 221. García Fernández, María José. Francés.  
 222. García Ferrer, Concepción. Francés.  
 223. García González, Alfredo. Francés.  
 224. García Jiménez, María del Pilar. Francés.  
 225. García López, María Angela. Francés.  
 226. García Mániz, Ana Carmen. Francés.  
 227. García Martínez, Vicente. Francés.  
 228. García Mira, Francisco. Francés.  
 229. García Pérez, Consuelo. Francés.  
 230. García Rubio, Eustaquia. Francés.  
 231. García Sanchis, María Vicenta. Inglés.  
 232. García Tortajada, Juan Clemente. Francés.  
 233. Garrigos Gómez, Joaquín. Inglés.  
 234. Garrigos Gordo, Amparo. Inglés.  
 235. Gascón Mira, Milagros. Inglés.  
 236. Genis Lloret, Josefina. Francés.  
 237. Gil Iñigo, Joaquín. Inglés.  
 238. Giménez Cotillas, José Ramón. Francés.  
 239. Giménez Ibáñez, María Angeles. Francés.  
 240. Giménez Millor, María Isabel. Francés.  
 241. Giménez Muñoz, Daniela. Inglés.  
 242. Gimeno Soriano, Carmen. Francés.  
 243. Gimeno Sapiña, Ana María. Francés.  
 244. Giner Muñoz, Concepción. Francés.  
 245. Girbes Quiles, Carmen. Inglés.  
 246. Girona Peris, Josefa. Francés.  
 247. Girones Bellver, María Rosario. Francés.  
 248. Gomar Juan, Desamparados. Inglés.  
 249. Gómez Aranda, Remedios. Inglés.  
 250. Gómez Ferris, Isabel María. Francés.  
 251. Gómez Fons, María Victoria. Francés.  
 252. Gómez Medrano, Purificación. Francés.  
 253. González Conca, Rosa María. Francés.  
 254. González Fernández, Manuel. Francés.  
 255. González García, Juan Carlos. Francés.  
 256. González Selles, María Amparo. Francés.  
 257. González Torres, Olga. Francés.  
 258. Borrea Barea, Carmen. Francés.  
 259. Guasp Martínez, Ana Clara. Francés.  
 260. Guerola Albert, Carmen. Francés.  
 261. Guerrero Martínez, María Josefa. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 262. Guijarro Aragonés, María Carmen. Francés.  
 263. Guijarro Burillo, Pascual. Francés.



264. Guillem Fuster, María Teresa. Francés.  
 265. Guillermo Periche, Pilar Elvira. Francés.  
 266. Gutiérrez Hernández, María del Mar. Francés.  
 267. Haro López, María Consuelo. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 268. Heredia Otero, Elena. Inglés.  
 269. Hernández Gascón, María Luisa. Francés.  
 270. Hernández Vidal, Juan Vicente. Francés.  
 271. Herraiz Gascuña, María de la Luz. Francés.  
 272. Herraiz Pérez, Ana Pascuala. Francés.  
 273. Herrero Calpe, María del Carmen. Francés.  
 274. Herrero Gómez, José Antonio. Inglés.  
 275. Herrero Machancosés, Estella. Francés.  
 276. Herrero Medrano, Rafael. Inglés.  
 277. Herrero Pla, Miguel. Francés.  
 278. Herrero Rodilla, Ernesto. Francés.  
 279. Herrero Torres, Emilio. Francés.  
 280. Herrero Carbó, Juan. Francés.  
 281. Hidalgo Hernández, Julia. Francés.  
 282. Hoyo Pérez, Elena. Francés.  
 283. Huerta Ramón, María Josefa. Inglés.  
 284. Huertas González, María Jesús. Francés.  
 285. Hurtado Gimeno, María. Francés.  
 286. Ibáñez Cebrián, José. Inglés.  
 287. Inat Rueda, María Pilar. Francés.  
 288. Irazzo García, Ana. Francés.  
 289. Iznardo Sapena, Josefa R. Francés.  
 290. Izquierdo Mayordomo, Rodolfo. Francés.  
 291. Jarillo Falque, José María. Francés.  
 292. Jorge Chermés, José Antonio. Francés.  
 293. Juan Chirivella, Jaime. Francés.  
 294. Juan García, Isabel. Francés.  
 295. Juan Solanes, María Dolores. Francés.  
 296. Lapiedra Blasco, Rosa. Francés.  
 297. Laporta Juan, Agustina. Francés.  
 298. Lara Osset, María Carmen de. Inglés.  
 299. Larena Bermell, María Cinta. Inglés.  
 300. Leal Parra, Angel. Francés.  
 301. Lencina Martínez, María Amparo. Francés.  
 302. Lerma Llimera, María Desamparados. Inglés.  
 303. Llinares Roméu, Amparo. Inglés.  
 304. Lizón López, Felipe. Inglés.  
 305. López Ares, Sonsoles. Francés.  
 306. López Balaguer, María Carmen. Inglés.  
 307. López Collado, Estrella. Francés.  
 308. López Duart, Concepción. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 309. López López, María Dolores. Inglés.  
 310. López López, Milagros. Inglés.  
 311. López Ortiz, Bernabéu. Francés.  
 312. López de las Heras Lozano, Julio. Francés.  
 313. Lorente Herranz, Doroteo. Inglés.  
 314. Loscos López, José Andrés. Inglés.  
 315. Lozoya Serrano, Remedios. María. Francés.  
 316. Luendo Díaz, María Cristina. Francés.  
 317. Luengo Cervera, María del Carmen. Francés.  
 318. Luján Martínez, Josefa. Francés.  
 319. Llácer Navarro, María de los Desamparados. Francés.  
 320. Llin Reig, María Milagros. Francés.  
 321. Llopis Pastor, Francisco Javier. Inglés.  
 322. Llopis Sala, Juan Luis. Francés.  
 323. Llorens Fores, J. Sofía. Francés.  
 324. Llorst Cardona, Isabel. Francés.  
 325. Lluch Gutiérrez, Amparo. Inglés.  
 326. Machancosés López, Asunción. Francés.  
 327. Machi Puig, Amparo. Francés.  
 328. Mancheño Alvaro, Angel Manuel. Francés.  
 329. Mañas Adalid, Benita. Francés.  
 330. Marco Carbonell, Josefa. Francés.  
 331. Marín Marín, Rosa María. Francés.  
 332. Martí Moratal, Miguel. Francés.  
 333. Martín de Santiago, Susana. Inglés.  
 334. Martín Morcillo, José. Francés.  
 335. Martín Sampedro, Teresa. Francés.  
 336. Martínez Alguacil, María Carmen. Inglés.  
 337. Martínez Alvarez, Emilia. Francés.  
 338. Martínez Conejero, Angeles. Inglés.  
 339. Martínez Escolano, Consuelo. Francés.  
 340. Martínez González, María Yolanda. Inglés.  
 341. Martínez Hernández, Clementina. Francés.  
 342. Martínez Ibáñez, María Petra Nieves. Francés.  
 343. Martínez López, María Luisa. Inglés.  
 344. Martínez Martínez, Agripina. Inglés.  
 345. Martínez Martínez, Rafael. Francés.  
 346. Martínez Martínez, Ramiro. Francés.  
 347. Martínez Matéu, María Luisa. Francés.  
 348. Martínez Merin, José Vicente. Francés.  
 349. Martínez Mora, María Teresa. Francés.  
 350. Martínez Moreno, Rosario. Francés.  
 351. Martínez Nohales, Epifanio. Francés.  
 352. Martínez Oltra, María Milagros. Francés.  
 353. Martínez Ruiz, Lorenza. Inglés. (Reserva Ley 70.)  
 354. Martínez Sánchez, Gregoria. Inglés.  
 355. Martínez Sánchez, María Remedios. Francés.  
 356. Martínez Sanmartín, Dolores. Francés.  
 357. Martínez Soto, Rosario. Francés.  
 358. Mayans Pedro, Francisca. Francés.  
 359. Marz Cerverón, Francisco. Francés.  
 360. Marzal Fernández, María Isabel. Francés.  
 361. Marzal Moreno, Consuelo. Francés.  
 362. Mas Lino, Rosario. Francés.  
 363. Mascarell Peiró, María Asunción. Francés.  
 364. Masía Segura, Amparo. Francés.  
 365. Matamoros Roda, María Jesús. Francés.  
 366. Matéu Perelló, Concepción. Inglés.  
 367. Mauricio Llácer, Milagro. Francés.  
 368. Melchor Sánchez, Ricardo. Inglés.  
 369. Mellado Arteché, Carmen. Francés.  
 370. Mellado Poza, Juan. Inglés.  
 371. Mengual Frau, José Juan. Francés.  
 372. Merchante Heras, Fernando. Inglés.  
 373. Merlo Colón, Juan Alfonso. Francés.  
 374. Meylán Casasempere, Cristina. Inglés.  
 375. Mezquida García, Mercedes. Francés.  
 376. Mico Soler, María Teresa. Francés.  
 377. Miguel Muñoz, María Angeles. Francés.  
 378. Millán Eslava, María José. Francés.  
 379. Millán Hernández, Ana María del Carmen. Francés.  
 380. Miñana García, María Amparo. Francés.  
 381. Miñana García, María Luisa. Francés.  
 382. Miralles Alberola, Odbulia. Francés.  
 383. Miralles Lorente, María de los Angeles. Francés.  
 384. Miralles Sala, María Teresa. Inglés.  
 385. Mocholi Romero, María Angeles. Inglés.  
 386. Molares Mora, José Luis. Francés.  
 387. Molero Fuentes, Angela. Francés.  
 388. Molina Alcaraz, Manuella. Francés.  
 389. Mompo Calatayud, Amparo. Francés.  
 390. Mompo Ferre, Rafael. Francés.  
 391. Moncho Pellicer, María Vicenta. Francés.  
 392. Monleón Briones, María Isabel. Inglés.  
 393. Montesinos Furio, María Isabel. Francés.  
 394. Montesinos Herrero, Pilar. Inglés.  
 395. Montesinos Nebot, Laureano. Francés.  
 396. Montoliú Coronas, Concepción. Inglés.  
 397. Monzo Cogollos, Vicente José. Inglés.  
 398. Monzo Embuena, Julia. Inglés.  
 399. Mora Palomo, Luisa. Francés.  
 400. Morant Olaso, Isabel. Francés.  
 401. Morais Blanco, Javier. Francés.  
 402. Moreno Fornas, Fernando. Inglés.  
 403. Moreno Martínez, María. Francés.  
 404. Moreno Prima, Amparo. Inglés.  
 405. Morillas García, Providencia. Inglés.  
 406. Moscardó Guaita, Rosa María. Francés.  
 407. Muñoz Irazzo, María Esperanza. Francés.  
 408. Muñoz Mascarell, Josefa. Francés.  
 409. Murciano Gascón, Concepción. Francés.  
 410. Murgui Pocovi, Balbina. Francés.  
 411. Nacher Cebolla, Inmaculada. Francés.



412. Naranjo Díaz, Pedro. Inglés.  
 413. Navarro Alcarria, Felicitas. Francés.  
 414. Navarro Cuesta, María Amparo. Francés.  
 415. Navarro Ferreiro, Yolanda. Francés.  
 416. Navarro Pérez, María Amparo. Inglés.  
 417. Niclos Giner, María Teresa. Francés.  
 418. Nofuentes López, Francisco. Francés.  
 419. Novell Sancho, María Gloria. Francés.  
 420. Olivares Alvaro, Valeriano. Francés.  
 421. Oliver Rodríguez, María Luisa. Francés.  
 422. Oltra Oltra, Ana María. Francés.  
 423. Ordiñana Camarena, María Josefa. Francés.  
 424. Orjola Bataller, María del Remedio. Francés.  
 425. Orozco Navarro, María Teresa. Francés.  
 426. Ortega Rodríguez, Vicente. Francés.  
 427. Ortuño Marco, Concepción. Francés.  
 428. Otaño Piudo, Rosana. Francés.  
 429. Otero Avila, María Olga. Francés.  
 430. Pacheco Moya, María Carmen Pilar. Inglés.  
 431. Pacheco Pacheco, Isabel. Francés.  
 432. Palafox García, María Teresa. Francés.  
 433. Palmó Gil, Pilar. Francés.  
 434. Palmi Cabedo, María José. Francés.  
 435. Palomares Ramírez, María Dolores. Francés.  
 436. Palop Llobregat, María José. Francés.  
 437. Pallares Nager, Juan Carlos. Francés.  
 438. Pardo Argente, María Dolores. Francés.  
 439. Parra Martí, Juan. Francés.  
 440. Pastor Manuel, María de los Desamparados. Francés.  
 441. Pastor Vicente, María Gracia. Francés.  
 442. Pausa Candel, María Dolores. Francés.  
 443. Psidro Doménech, María Inmaculada. Francés.  
 444. Peiro Iglesias, Francisca. Francés.  
 445. Peligrin Navarro, Emilia. Francés.  
 446. Pellicer Brell, María Luisa. Inglés.  
 447. Pellicer Ruano, Sebastián Miguel. Francés.  
 448. Peña Villanueva, Angeles. Francés.  
 449. Peñafuertes Ruiz, Rosa María. Francés.  
 450. Peñalva Calatayud, María Teresa. Inglés.  
 451. Perales Contel, María Pilar. Inglés.  
 452. Perelló Muñoz, María Inmaculada. Francés.  
 453. Perelló Vercher, María Amparo. Francés.  
 454. Pérez Argente, Elias. Inglés.  
 455. Pérez Ballesteros, Gloria Aurora. Francés.  
 456. Pérez Barrachina, Rosa María. Francés.  
 457. Pérez Gandía, Consuelo. Francés.  
 458. Pérez Garcés, Vicente José. Inglés.  
 459. Pérez González, María Pilar. Francés.  
 460. Pérez Gozalvo, María José. Francés.  
 461. Pérez Marco, María Rosa. Francés.  
 462. Pérez Martín, María Isabel. Francés.  
 463. Pérez Martínez, Amparo. Francés.  
 464. Pérez Orea, Alberto. Francés.  
 465. Pérez Pérez, Edermin Amado. Francés.  
 466. Pérez-Fúster Soto, Mercedes. Francés.  
 467. Pérez Villalón, María del Carmen. Inglés.  
 468. Peris Avia, María José. Francés.  
 469. Perucho Ballester, Ana María. Francés.  
 470. Pico Sanjosé, María Teresa. Francés.  
 471. Pines Félix, José Manuel. Francés.  
 472. Pinilla Benavent, Vicente. Inglés.  
 473. Pla Noguera, María del Carmen. Inglés.  
 474. Pla Romero, María del Carmen. Francés.  
 475. Planella Iranzo, Gloria. Francés.  
 476. Platero Cervera, Carlos. Inglés.  
 477. Plaza Baguena, María Angeles. Inglés.  
 478. Poblador Poblador, María del Valle. Francés.  
 479. Pons Pons, Emilio. Francés.  
 480. Porta Chiralt, María Rosario D. Inglés.  
 481. Pradas Jiménez, Carmen. Francés.  
 482. Prades Vives, María Concepción. Francés.  
 483. Prado Contreras, Victoriana. Inglés.  
 484. Prats Gutiérrez, María Dolores. Francés.  
 485. Prats Mahiques, Laura. Francés.  
 486. Prats Mahiques, María del Carmen. Francés.  
 487. Preciado Mangado, Juana María. Francés.  
 488. Puerto Jornet, María Mercedes. Francés.  
 489. Puerto Sebastián, María Pilar. Francés.  
 490. Querol Segarra, Ester. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 491. Rama Marco, Vicente. Francés.  
 492. Ramírez Mesas, María Teresa. Francés.  
 493. Ramíroz Rubio, José Ramón. Francés.  
 494. Real Pallardo, Isabel. Francés.  
 495. Redondo Santos, Miguel Angel. Francés.  
 496. Reig Bodi, Isabel. Francés.  
 497. Revuelta Gutiérrez, Carmen. Francés.  
 498. Ribes Crespo, José Luis. Francés.  
 499. Rico Trocoli, Andrés. Inglés.  
 500. Ricote de Pablo, Angel. Inglés.  
 501. Riera Moll, Desamparados R. Francés.  
 502. Ríos Calvo, Dolores. Francés.  
 503. Rioja Lis, Presentación. Francés.  
 504. Rius Perales, Rafael. Francés.  
 505. Roca Pradas, María Amparo. Francés.  
 506. Rocati Fabuel, María Isabel. Francés.  
 507. Roda de la Torre, Antonio. Francés.  
 508. Rodado Gimeno, Soledad. Francés.  
 509. Rodríguez Bustos, Lucrecia. Inglés.  
 510. Rodríguez Díaz, José. Francés.  
 511. Rodríguez Mascarell, Carmen. Francés.  
 512. Rodríguez Pretel, María Jesús. Francés.  
 513. Rodríguez Vázquez, María Teresa. Francés.  
 514. Roig Díaz, Trinidad. Francés.  
 515. Roig Creus, Inés. Francés.  
 516. Roig Pascual, María Asunción. Francés.  
 517. Rojas Mulet, María Carmen. Inglés.  
 518. Romero Aguirre, Carmen. Francés.  
 519. Rosell Bolos, María Teresa. Inglés.  
 520. Roselló Mestre, Inmaculada. Francés.  
 521. Roselló Palmer, Angeles E. Francés.  
 522. Royo Criado, María Jesús. Inglés.  
 523. Rubio Caso, María del Carmen. Inglés.  
 524. Rubio Pardo, Gloria Pilar. Francés.  
 525. Ruiz Badía, José María. Francés.  
 526. Sáenz Sáez, María Elena. Francés.  
 527. Sala Blasco, Isabel María. Francés.  
 528. Salañer Pastor, Lourdes. Francés.  
 529. Saleasa Millán, María del Carmen. Inglés.  
 530. Salort Mayans, María Vicenta. Francés.  
 531. Salvador Gutiérrez, María del Milagro. Inglés.  
 532. Sánchez Alcayde, Pilar. Francés.  
 533. Sánchez Bolinches, Andrés. Francés.  
 534. Sánchez Carazo, María del Carmen. Inglés.  
 535. Sánchez Catalán, María Amparo. Francés.  
 536. Sánchez Forcano, María Victoria. Francés.  
 537. Sánchez Poñs, Dolores. Inglés.  
 538. Sánchez Sánchez, Jesús. Francés.  
 539. Sánchez Sánchez, Sofía Dolores. Inglés.  
 540. Sanchis Ferragud, María del Carmen. Francés.  
 541. Sanchis Mezquita, Blas. Francés.  
 542. Sanchis Navarró, Manuel. Inglés.  
 543. Sanchis Sánchez, Alejandro. Francés.  
 544. Sanchis Silla, Mercedes. Inglés.  
 545. Sancho González, María Dolores. Francés.  
 546. Sancho Pons, Enrique. Inglés.  
 547. Sanjuán González, María Victoria. Francés.  
 548. Santamaría Catalán, Juana D. Francés.  
 549. Santamaría Espugues, Mercedes. Francés.  
 550. Santamans Gandía, Lourdes. Francés.  
 551. Santamaría García, María Encarnación. Francés.  
 552. Santos Juanes Grau, María Jesús. Francés.  
 553. Sanz Blasco, Pilar. Francés.  
 554. Sanz Colomer, Ana María. Francés.  
 555. Sanz Haba, Rosa María. Francés.  
 556. Sanz Hervás, Juan José. Francés.  
 557. Sanz Mengual, María José. Inglés.  
 558. Sanz Ortiz, Carmen. Francés.  
 559. Sanz Valero, María Concepción. Inglés.



560. Sarrió Camarasa, Eduardo María. Francés.  
 561. Sebastián García, Pedro José. Francés.  
 562. Seguí Benavent, Josefa. Francés.  
 563. Senchernes Sebastián, Carmen. Inglés.  
 564. Sendra Franqueza, María Carmen. Francés.  
 565. Sendra Garrido, Isabel. Francés.  
 566. Sempere Canto, María Josefa. Francés.  
 567. Senis Doménech, María. Inglés.  
 568. Serneguet Pont, Inmaculada. Francés.  
 569. Serra Códina, María Victoria. Francés.  
 570. Serra Morato, Rosa María. Francés.  
 571. Serrano Cabañas, Concepción. Francés.  
 572. Serrano Soler, Carmen. Francés.  
 573. Sidera Jiménez, Pedro José. Francés.  
 574. Simó Martí, María Elena. Francés.  
 575. Simón Sáez, Leonor. Inglés.  
 576. Sirvent Pradas, María Carmen. Inglés.  
 577. Solano Giménez, Pilar Trinidad. Inglés.  
 578. Solano Pérez, Elena. Francés.  
 579. Soler Esteve, Teresa. Francés.  
 580. Soler Marrahi, María José. Francés.  
 581. Solves Sinisterra, María Josefa. Inglés.  
 582. Soría Calatayud, María Concepción. Francés.  
 583. Soriano Cabo, María José. Francés.  
 584. Soriano Gonzalvo, Joaquín. Francés.  
 585. Sotoca Escudero, Alberto. Inglés.  
 588. Suberviola Collado, Miguel Ramón. Francés.  
 587. Such Albiñana, Dolores. Inglés.  
 588. Talamas Cuenca, Magdalena. Francés.  
 589. Taléns Alberola, Emilia Victoria. Francés.  
 590. Tarrasa Gramuntell, María Pilar. Francés.  
 591. Tárrega Guasp, María Encarnación. Francés.  
 592. Tatay Guñón, María Jesús. Inglés.  
 593. Tébar Belinchón, Esteban. Francés.  
 594. Tejerina de Cuentas, Rosa María. Francés.  
 595. Tena Aznar, Guadalupe. Inglés.  
 596. Tena Peris, Juan Ramón de. Francés.  
 597. Toledo Brines, Angeles. Francés.  
 598. Tomás García, Teresa. Inglés.  
 599. Tomás Garrigues, Leonardo. Francés.  
 600. Tomás Roselló, María Luisa. Inglés.  
 601. Tornero Carbo, María Desamparados. Francés.  
 602. Torres Bocanegra, Antonio José. Francés.  
 603. Torres Domingo, María Cruz. Francés.  
 604. Torres Gil, Leonardo. Francés. (Reserva Ley 70.)  
 605. Torres Hurtado, María. Inglés.  
 606. Torres Llacer, Luis. Francés.  
 607. Torro Soriano, Juan. Francés.  
 608. Torro Valls, Inmaculada. Francés.  
 609. Tudela Chornet, Desamparados. Francés.  
 610. Valenzuela García, Gloria. Francés.  
 611. Valero García, Juana María. Francés.  
 612. Valero Pérez, José Luis. Francés.  
 613. Valero Sierra, Concepción. Francés.  
 614. Valero Valero, Elvira. Francés.  
 615. Valdivielso Gómez, Sofía. Inglés.  
 616. Vargas Montesinos, Ana de. Francés.  
 617. Vaya Granell, Inmaculada. Francés.  
 618. Vázquez Albaladeso, Concepción. Francés.  
 619. Vázquez García, Ana. Francés.  
 620. Vázquez de Liago, María Jesús. Francés.  
 621. Vázquez Romero, María Amparo. Francés.  
 622. Vázquez Sanjuán, Eva Esmeralda. Francés.  
 623. Vedri Beltrán, Ricardo. Francés.  
 624. Velasco Javaloyas, Amparo. Francés.  
 625. Vera García, María Eva. Francés.  
 626. Verdú Pons, Jorge Raúl. Francés.  
 627. Vergara Cebrián, Teresa. Francés.  
 628. Vicent Fabra, María Paz. Francés.  
 629. Vicente Martínez, María Teresa. Inglés.  
 630. Vicente Zaragoza, Vicente. Francés.  
 631. Viche Melgar, Josefa Celia. Francés.  
 632. Vidal Mongort, Ana. Inglés.  
 633. Vidal Pérez, Pedro Antonio. Francés.  
 634. Vila Ases, Ramón. Francés.  
 635. Vila Biosca, Lourdes. Francés.  
 636. Villacorta Gutiérrez, María Belén. Francés.  
 637. Villafafila Rodríguez, Claudio. Francés.  
 638. Villar Vicent, Antonio. Francés.  
 639. Villarino Tamame, Rosa. Francés.  
 640. Vinat Pérez, Germán. Francés.  
 641. Vivens Martínez, Rosario. Francés.  
 642. Vives Ortí, Amparo. Francés.  
 643. Zafriña Prat, María Luisa. Francés.  
 644. Zahonero Crespo, José. Francés.  
 645. Zaragoza Pérez, Francisca. Francés.

## b) Area de Matemáticas

1. Abad Bellido, María Carmen.
2. Abella Sola, Regina.
3. Abril Castello, Crescencia.
4. Acevedo Fuentes, María Natividad.
5. Aguado Ortuño, Alfonso.
6. Aguilar Dorda, Jorge Ignacio.
7. Agustín Gómez, María Carmen.
8. Ahullana Gongra, María Amparo.
9. Aicart Falceto, Eladio.
10. Ajáu Alberola, María Emilia.
11. Alapont González, José.
12. Alarcón Rodríguez, María Rosa.
13. Albero Garrigues, Rafaela M.
14. Alberola Ferrando, Rosa.
15. Albiñana Policarpo, Concepción Rosa.
16. Alcázar Sáez, Teresa.
17. Alcocer Casadella, Jesús.
18. Alcodori Macián, María Laura.
19. Alcoriza Gares, Consuelo.
20. Alegre Corella, Aurora.
21. Alsixandre Benavent, José Luis.
22. Alemany Ribes, Vicente.
23. Alfaro Hernández, Vicenta.
24. Alfaro Sánchez, Manuel.
25. Aliaga Léiva, María Virtudes.
26. Alite García-Casarrublos, José Joaquín.
27. Almagro Garrote, María del Carmen.
28. Almería Chico, Carlos.
29. Almazán Vicente, María Jesús.
30. Alonso Prieto, Encarnación.
31. Altur Clemente, Rosa.
32. Alvarez Belenguer, Francisco.
33. Alvarez Vallina, Concepción.
34. Amat Torres, Francesc.
35. Amo López, José Vicente.
36. Amo Marco, Juan Bautista del.
37. Amorós Martorell, Ana María.
38. Andrés Colimar, María Salud.
39. Andrés Herrero, Tomás Alberto.
40. Antón Antón, Victoriano.
41. Aparicio Aznar, María Desamparados.
42. Aparicio Granero, Manuel Emilio.
43. Aparicio Pérez, Adriano.
44. Aparicio Roger, Mercedes.
45. Aparisi López, Francisco.
46. Aragón Fortea, Jesús Manuel.
47. Arbona Martínez, Angel.
48. Argente González, Mario.
49. Arias Climent, María Milagros.
50. Ariño Giménez, Pilar.
51. Armesto Galindo, Gemma María.
52. Armijo Navarro, Onofre.
53. Arnaz Cobo, Amparo.
54. Arnanz Fefe, Silvia.
55. Arroyo López, Antonio.
56. Asensi de Haro, María Desamparados.
57. Asensi Pérez, José Rodolfo.
58. Asensi Tebar, María Amparo.
59. Asunción Barbarrojo, María Josefa de la.
60. Asunción Giménez, Amparo de la.
61. Asunción Rodríguez, Juan Antonio.
62. Atienza García, Carmen.
63. Atienza Uxera, María José.
64. Audi Soler, Juan Francisco.



65. Aupi Rifa, Francisco.  
 66. Avella Ivars, Vicente Miguel.  
 67. Avilés Sánchez, Antonia.  
 68. Ayllón Rivas, María Eva.  
 69. Aznar Santamans, Virginia.  
 70. Aznar Soler, Carmen.  
 71. Badenas Pérez, María Angeles.  
 72. Baeschillin Martínez, Alfredo.  
 73. Balaguer Martínez, María José Joaquina.  
 74. Ballester García, María Pilar.  
 75. Banacloche Cano, José.  
 76. Bañuls Rosell, Rosa María.  
 77. Bañuls Sendra, Ana María.  
 78. Baquedano Celada, Vicente.  
 79. Barber Miñana, Amparo.  
 80. Barberá Ferrando, María Carmen.  
 81. Barberán Cerdán, Angel Custodio.  
 82. Barceló Bugeda, María Carmen.  
 83. Barona Novella, Carmen de los Angeles.  
 84. Barranco Calonge, Honorio.  
 85. Barrera Poveda, José Luis.  
 86. Barrios Lucas, Joaquín.  
 87. Bartret Gutiérrez, María.  
 88. Bauset Ruix, Vicente.  
 89. Belda Ibáñez, José Francisco.  
 90. Belda Lloret, María Amparo.  
 91. Belda Vilanova, Inmaculada.  
 92. Belda Vilanova, María Angeles.  
 93. Beltrán Amigo, María Pilar.  
 94. Beltrán Año, Eduardo.  
 95. Beltrán Armandis, Vicenta.  
 96. Beltrán Ruiz, Alfonso.  
 97. Beltrán Ventura, Julián.  
 98. Bello Melero, Aurelio.  
 99. Benavent Garcés, Concepción.  
 100. Benavent López, José Vicente.  
 101. Benavent López, María Dolores.  
 102. Benavent Seguí, María Amparo.  
 103. Benedito Cortés, Francisco.  
 104. Benito Lafuente, Soledad.  
 105. Benito Soria, Agustín.  
 106. Benlloch Moltó, Vicenta.  
 107. Bermejo Muñoz, Juana.  
 108. Bernia Corts, María Amparo.  
 109. Bisbal Cámara, María Elvira.  
 110. Blanco Paz, Juan.  
 111. Blanch Cabeza, Jesús.  
 112. Blasco Gallego, José L.  
 113. Blasco González, Asunción.  
 114. Blasco Laparra, Salvador.  
 115. Blaya Peris, María Dolores.  
 116. Bleda Contreras, Encarna.  
 117. Boigues Alario, Roberto.  
 118. Boigues Llinares, Rosa.  
 119. Boix Martínez, María Nieves.  
 120. Boloix Astruells, Eva María.  
 121. Boluda Iboa, María Teresa.  
 122. Boluda Perucho, José Enrique.  
 123. Bonet Miguel, María Josefa.  
 124. Bonilla Balaguer, Susana.  
 125. Bononad Escribuela, Miguel Florenci.  
 126. Borrás Tur, Pascual.  
 127. Borreda Llorio, Josefa.  
 128. Botella Belda, Vicente.  
 129. Botella Solanes, Rosalia Luisa.  
 130. Bou Bellver; Gracia Teresa.  
 131. Bresó Ruiz, Carmen.  
 132. Bresó Sanchis, Elvira Jesús.  
 133. Brines Ripoll, María Carmen.  
 134. Buch Cami, Emmanuel.  
 135. Bueno Ripoll, Vicente.  
 136. Burriel Villanueva, Hermelando.  
 137. Caballero Calvo, María del Carmen.  
 138. Caballero Sastre, Vicente.  
 139. Capellino Cots, Rosario.  
 140. Carbonell Benavent, María.  
 141. Cabanes Machancoses, María Desamparados.  
 142. Cabanilles Martín, José Víctor.  
 143. Cabezas Palop, María Luisa.  
 144. Cabo Cabo, María Angeles.  
 145. Cabrera Miralles, Jaime.  
 146. Calatayud Ivars, Rafael.  
 147. Calamarde Olmedo, María Dolores.  
 148. Calvo Andani, María José.  
 149. Calvo Carrasco, Bernarda.  
 150. Calvo Pau, Victoria.  
 151. Camacho Novella, Juana.  
 152. Cano Piriz, Celia Esperanza.  
 153. Campo Pais, María Angeles.  
 154. Canales Canto, Carmen.  
 155. Candel Rosell, Milagros.  
 156. Candelas Megía, María José.  
 157. Canet Manclus, Eduardo.  
 158. Cano Argudo, Andrés.  
 159. Cano Cervera, Francisco.  
 160. Cano Cuenca, Isabel.  
 161. Cano Muñoz, María Soledad.  
 162. Canto Fuertes, María José del.  
 163. Carbo Valverde, María Concepción.  
 164. Carbonell Soriano, Asunción.  
 165. Carlos Canelo, Amparo.  
 166. Carot Cebrían, María Cueva Santa.  
 167. Carrasco Calvo, Rosa.  
 168. Carrasco Ferrán, José Angel.  
 169. Carreño López, María del Rocío.  
 170. Carrión Conejero, Miguel.  
 171. Casanova García, Francisco José.  
 172. Castella Aparisi, Alicia.  
 173. Castella Lorente, Antonio.  
 174. Castelló Vilanova, José Eugenio.  
 175. Castellote Gregorio, Josefa.  
 176. Castera Tomás, José Manuel.  
 177. Castillo Toboso, Amalia María.  
 178. Castillo Todoso, Laura.  
 179. Catalá Catalá, Juan.  
 180. Catalá Muñoz, Juan Vicente.  
 181. Catalá Sanchis, Francisca.  
 182. Cebellán Turbi, Hernán.  
 183. Cebolla Pastor, María Francisca.  
 184. Cebrían Cano, María del Carmen.  
 185. Celda Albiach, Josefa.  
 186. Celda Ariáu, Francisco.  
 187. Cervera Madrid, Rafael.  
 188. Cervera Quilez, Asunción.  
 189. Cerrillo Portal, María Elena.  
 190. Cifuentes Garrote, María Teresa.  
 191. Claramunt Mola, María Carmen.  
 192. Clemente Esteban, Benjamín.  
 193. Clemente Hermosilla, María de los Angeles.  
 194. Clemente Martínez, Ana María.  
 195. Cleries Ribera, Apolonia.  
 196. Cleries Ribera, María Joaquina.  
 197. Climent Sanchis, Enrique.  
 198. Cobacho Casas, Francisco.  
 199. Codoñer Barberá, Rafael.  
 200. Colomer Gandía, María Amparo.  
 201. Colomina Barrios, Matilde.  
 202. Colomina Semper, Vicente.  
 203. Coll Alcalde, Roberto.  
 204. Coll Sanmartín, Vicente.  
 205. Collado Cortes, Ernestina.  
 206. Collado Garrido, Esteban.  
 207. Collado Izquierdo, María Delfina.  
 208. Conches Villagrán, Ernesto.  
 209. Conejero Másip, Rafael.  
 210. Contell García, Juan José.  
 211. Corso Martínez, Daniel.  
 212. Cortes Cabedo, José Andrés.  
 213. Cortes Esteve, María Carmen.  
 214. Cortes Montesiónos, Juan Francisco.  
 215. Cortes Ortiz, Antonio.  
 216. Cosin Adell, Rosa María.  
 217. Costa Bou, José Pascual.  
 218. Costa Moreno, José Antonio Ernesto.  
 219. Cotino Cortes, Amparo.  
 220. Criado Robles, Ginés.  
 221. Cubells Ortí, Vicente.  
 222. Cuenca Carrión, Encarnación Corpus.  
 223. Cuesta Vergara, Margarita.  
 224. Cuesta Vergara, María Josefa.  
 225. Cuñat Plana, Inmaculada.  
 226. Chafer Piza, María Josefa.



227. Chapa Nebreda, Carlos Bartolomé.  
 228. Chaparro Villar, Daniela.  
 229. Chavés Tramoyeres, Carmen.  
 230. Checa Pastor, José.  
 231. Chenoll Fuster, Asunción.  
 232. Chenoll Martínez, María Milagros.  
 233. Chulia Sanfeliu, Francisco Miguel.  
 234. Chulvi Ori, Manuela.  
 235. Chulvi Roselló, José Enrique.  
 236. Domínguez Campos, Juan José.  
 237. Donat Rochina, María Asunción.  
 238. Diago Cervera, María Etelvina.  
 239. Diago Herrero, María Luisa.  
 240. Diago Pegueroles, José Manuel.  
 241. Díaz Pozo, María Jesús.  
 242. Diego Jarro, Rosa María.  
 243. Díez del Olmo, María Pilar.  
 244. Díez Tárrega, Teresa.  
 245. Dolz López, Vicente.  
 246. Domenech Gasco, María José.  
 247. Domenech Pérez, Eva María.  
 248. Domenech Plo, Amparo.  
 249. Domingo Lleo, Amparo.  
 250. Domínguez Sales, María Consuelo.  
 251. Dura Dejoz, Francisco José.  
 252. Edo Polo, María Matilde.  
 253. Egèa Escrich, Enrique Ramón.  
 254. Enbuena Burguete, Francisco.  
 255. Enguer Reig, Jacobo.  
 256. Enguix Fayos, María Dolores.  
 257. Enguix de Paz, María Inmaculada Concepción.  
 258. Escobar Romero, Juan Francisco.  
 259. Escolano Antón, Ramón.  
 260. Escamos Abel, Antonio.  
 261. Escrihuela Monreal, María Adriano.  
 262. Espada Cerdá, Pedro José.  
 263. Espada Gómez, Vicente.  
 264. Espi Boludá, María Teresa.  
 265. Espi Chenoll, Vicenta María.  
 266. Espinosa Valero, María Josefa.  
 267. Espiplugues Ferrero, Eladia.  
 268. Estarlich Carbo, Carmen.  
 269. Estela Ballester, María Victoria.  
 270. Estelles Beltrán, Francisco.  
 271. Esteve Cifré, María Carmen.  
 272. Esteve Faubel, José María.  
 273. Esteve Villena, Pilar.  
 274. Estruch García, María Perfecta.  
 275. Estruch Ventura, Elena.  
 276. Fabra Aguado, Mercedes.  
 277. Fas Marco, Juan.  
 278. Faus Mascarell, Isabel.  
 279. Felipe Pérez, María Concepción de.  
 280. Fementa Peiró, Amalia.  
 281. Fernández García, María Concepción.  
 282. Fernández Martínez, Antonio.  
 283. Fernández Picot, Ana.  
 284. Ferrandis Meseguer, Angeles.  
 285. Ferrandis Meseguer, Rafael.  
 286. Ferrandis Peiró, Francisco Ramón.  
 287. Ferrándiz Torres, Rosa Isabel.  
 288. Ferrando Iborra, María Pilar.  
 289. Ferrando Lliso, Eduardo.  
 290. Ferrando Sánchez, Gonzalo.  
 291. Ferrando Valls, Margarita.  
 292. Ferrer Aleixandre, Rogelio.  
 293. Ferrer Mora, María Alicia.  
 294. Ferrer Pardo, Ana Francisca.  
 295. Ferrer Vila, María Jesús.  
 296. Ferris Carratalá, María Milagros.  
 297. Ferris Ferris, Vicenta.  
 298. Fluixá Latorre, María Amparo.  
 299. Folgado Broseta, Alberto.  
 300. Fombuena Salado, Rosa Aurora.  
 301. Forés Vivo, Carlos.  
 302. Fornés Gómiz, María Teresa.  
 303. Fornés Noguera, Pascuala Rosario.  
 304. Fornés Solbes, Jaime.  
 305. Fortea Escudín, María Luisa.  
 306. Fraile Martín, Concepción.  
 307. Frechina Ferrer, María Teresa.  
 308. Fuenmayor Valera, Carmen.  
 309. Fuidio Martínez, Angel.  
 310. Furio Gimeno, Angeles.  
 311. Fuster Fuster, Angela.  
 312. Fuster Fuz, Román.  
 313. Fuster Miller, Lola.  
 314. Gabarda Bau, Vicenta.  
 315. Gago Patino, María Carmen.  
 316. Galán Hernández, Santiago.  
 317. Galdón Ruiz, Juana.  
 318. Galduf Merenciano, María Isabel.  
 319. Galiana Sánchez, José Antonio.  
 320. Gallardo Vallejo, Roberto.  
 321. Gallart Vizcaino, Peregrín.  
 322. Gallego Leal, María de los Angeles.  
 323. Gallego Tarrazon, Angeles.  
 324. Gallo Martínez, Luisa.  
 325. Garcerá Bort, Rafael.  
 326. Garcés Tienda, Elia.  
 327. García Alfaro, Nicasio.  
 328. García Andrés, María Auxiliadora.  
 329. García Aylagas, Santiago.  
 330. García Bacete, Francisco Juan.  
 331. García Burriel, María Angeles.  
 332. García Caballero, Alfonso.  
 333. García Fernández, José Manuel.  
 334. García Fernández, María Carmen.  
 335. García García, Irene.  
 336. García Gausés, Jesús.  
 337. Garcaí Gómez, María Pilar.  
 338. García Granell, Antonio.  
 339. García Montagut, Pedrol.  
 340. García Muñoz, María Francisca.  
 341. García Piqueras, Ernesto.  
 342. García Ramos, María José.  
 343. García Romero, María Pilar.  
 344. García Sanchis, Jesús.  
 345. García Segura, Miguel.  
 346. García Soria, Beatriz.  
 347. García Tomás, Ricardo.  
 348. García Torres, Vicenta.  
 349. García Vitoria, Consuelo.  
 350. Ganes Martín, Tomás.  
 351. Garrido Asenll, Vicenta.  
 352. Garrigós Tortosa, Joaquín.  
 353. Gascón Gascón, Purificación Angeles.  
 354. Gascón Leal, Adela.  
 355. Gascón Roda, María Victoria.  
 356. Genovés Cárdenas, Francisca.  
 357. Genovés Morente, María del Carmen.  
 358. Gestoso Acosta, José Antonio.  
 359. Gil Esteban, Isabel.  
 360. Gil Saura, Santiago Tomás.  
 361. Giménez Albiach, Juan Enrique.  
 362. Giménez Allueva, Montserrat.  
 363. Giménez Coronado, Isabel.  
 364. Giménez Martínez, Santiago.  
 365. Gimeno Añeda, Rafael.  
 366. Gimeno López, María Carmen.  
 367. Gimeno Tormos, Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 368. Giner Bustamante, Aelina.  
 369. Giner Puig, Juan.  
 370. Ginés Hernández, Ascensión.  
 371. Goig Alfaro, María Amparo.  
 372. Gómez Bosch, José Rizal.  
 373. Gómez Carazo, María Teresa.  
 374. Gómez Ferrer, Ricardo Miguel.  
 375. Gómez García, Pilar.  
 376. Gómez Herraiz, Carlos.  
 377. Gómez Solanilla, María José.  
 378. Canga Ballester, Emilio José.  
 379. González del Val, María Mercedes.  
 380. González Martínez, Carmen.  
 381. González Puig, Amparo.  
 382. González Sánchez, José.  
 383. González Torres, Carlos.  
 384. Gorrea Sancho, María Carmen.  
 385. Gradoli Moreho, María Enriqueta.  
 386. Gramage Sanz, Concepción.  
 387. Grandá Alvarez, María Dolores.  
 388. Granero Torres, José Luis.  
 389. Gregori Castillo, Francisco.



390. Gregori Pardo, Asunción.  
391. Griñán Belmonte, María Victoria.  
392. Guerra Angel, Pablo.  
393. Guillem Ortiz, María Carmen.  
394. Guillot Giménez, María Luz.  
395. Guiral Rodrigo, Néstor.  
396. Guzmán Lara, José Antonio.  
397. Haro Gabaldón, María Angeles de.  
398. Heras Nadal, Carmen.  
399. Hernández Giner, Vicente Matías.  
400. Hernández Sáez, Matilde.  
401. Hernández Saiz, Daniel.  
402. Hernández Sánchez, Carmelo.  
403. Hernández Solera, Francisco.  
404. Hernández Vidal, Pilar.  
405. Hernández Vercher, Emilia.  
406. Herrero Martínez, Fernando.  
407. Herrero Tortajada, Manuel.  
408. Herrero Ruiz, Jesús.  
409. Hinarejos Jiménez, María del Pilar.  
410. Hinarejos Pérez, Fidel.  
411. Huerta Panach, María Dolores.  
412. Huerta Ramón, Jaime.  
413. Ibáñez García, María Amparo.  
414. Ibáñez Juars, José.  
415. Ibáñez Llopis, Amparo.  
416. Ibáñez Moreno, Inmaculada.  
417. Ibáñez Munar, María Lidón.  
418. Ibáñez Zafrilla, María Dolores.  
419. Iglesias Gómez, Rosa.  
420. Insa Ballesteros, María Carmen.  
421. Inza González, Alejandro.  
422. Irazo Navarro, María Josefina.  
423. Iznardo Sepena, Rosa María.  
424. Izquierdo Díaz, Julián.  
425. Izquierdo Guillén, María de los Angeles.  
426. Izquierdo Particio, Emiliano.  
427. Jara Jiménez, María Pilar.  
428. Jiménez Ballesteros, Evangelina.  
429. Jiménez Fortea, María José.  
430. Jiménez Monteagudo, María Luz.  
431. Jiménez Plencia, José.  
432. Jorda Mestre, Ana.  
433. Jover de la Rubia, Ricardo Alejandro.  
434. Juan Soler, José.  
435. Juanes García, Asunción.  
436. Judes Hervás, Araceli.  
437. Julián Bruguera, Luis Domingo.  
438. Julve Pina, Celia.  
439. Julve Pina, María Purificación.  
440. Lafargue Albert, María Desamparados.  
441. Lafuente García, María Jesús.  
442. Lamata Mateo, Julia Concepción.  
443. Lázaro del Río, Joaquina.  
444. León Ferrero, María Nieves.  
445. Llanes Valenzuela, Mercedes.  
446. Liñán López, Ana María.  
447. Liñán Resa, Juan Francisco.  
448. López Gómez, María Isabel.  
449. López Herrero, Gabriel.  
450. López López, Juan Manuel.  
451. López Maldonado, Rafaela Rosa.  
452. López Martín, María Isabel.  
453. López Moral, Luis Antonio.  
454. López Romero, Andrés.  
455. López Sonseca, Rebeca.  
456. Lorenzo Quiles, C. Carolina.  
457. Lozano Núñez, Gregorio.  
458. Luz Soler, Amparo.  
459. Llacer Folch, Jorge.  
460. Lladosa Calabuig, Manuel.  
461. Llamas Estébanez, Celia María.  
462. Lledo Sapiña, Pedro.  
463. Llido Bolu, Consuelo.  
464. Lliso Pons, Francisca.  
465. Llop Monfort, José Manuel.  
466. Llopis Garrigues, Amparo.  
467. Llopis López, María Rosario.  
468. Llopis Mateos, María Luisa.  
469. Llopis Pastor, Salvadora.  
470. Llorca Canet, Inmaculada.  
471. Llorca Canet, Inmaculada.  
472. Llorens Blat, José Ramón.  
473. Llorens Mellado, Ana.  
474. Llorens Ramírez, María Isabel.  
475. Llorente Domenech, Amparo. (Reserva Ley 70.)  
476. Lloret Matoses, Fernando.  
477. Lloria Barrachina, Remedios.  
478. Lloria Ramirez, Gloria.  
479. Lluesma Calvo, Concepción.  
480. Madrigal Navarro, Ángela.  
481. Maicas Lázaro, Julia.  
482. Mainar Calmache, Miguel.  
483. Mallon Mor, Miguel.  
484. Mañez Gracia, Antonia.  
485. Marco Pérez, Rafael.  
486. Marco Piqueras, José María P.  
487. Marin Acebrón, Conrado Miguel. (Reserva Ley 70.)  
488. Marin Palop, María Matilde.  
489. Marqués Ortells, José María.  
490. Martí Cardona, María Desamparados.  
491. Martí Giménez, Amparo.  
492. Martí Petez, María Angeles.  
493. Martí Peris, María Dolores.  
494. Martí Santiago, Julia.  
495. Martí Vicent, Carmen.  
496. Martí Vidal, Esther Flora.  
497. Martín Clemente, Ramona María.  
498. Martín Górriz, Carmen.  
499. Martín Martínez, Ana María.  
500. Martín Sánchez, Isabel.  
501. Martínez Aparicio, Joaquín.  
502. Martínez Berzosa, María Concepción.  
503. Martínez Castello, Juan.  
504. Martínez Correcher, Roberto.  
505. Martínez Cortes, Milagros.  
506. Martínez Embuena, Julia.  
507. Martínez Escribano, Amparo.  
508. Martínez Galbis, Vicente.  
509. Martínez García, María Teresa. (Reserva Ley 70.)  
510. Martínez Grau, Rosa María.  
511. Martínez López, Manuel.  
512. Martínez Lluch, Carlos.  
513. Martínez Martínez, María Lourdes.  
514. Martínez Murgui, María Rosario.  
515. Martínez Ochoa, Blasa.  
516. Martínez Part, María José.  
517. Martínez Rubio, Gloria.  
518. Martínez Sánchez, Manuela.  
519. Martínez Sorolla, María Vicenta.  
520. Martínez Tavallo, Vicente.  
521. Martínez Tormo, Josefa.  
522. Martínez Vázquez, Luis.  
523. Martínez Villuendas, Vicente Ramón.  
524. Martino Alfonso, Gerardo.  
525. Martorell Pérez, Baldomero.  
526. Marzal Vilar, María Angeles.  
527. Mas Femenia, María Rosario.  
528. Mas Piera, Teresa.  
529. Masanet Masanet, María Consuelo.  
530. Mascarell Cuñat, Miguel Angel.  
501. Masip Ordinanza, José Vicente.  
532. Matéu Alemany, Juan.  
533. Mazario Navarro, María Julia.  
534. Medina Casamayor, Fernando José.  
535. Medina López, Secundino.  
536. Medina Membrilla, María Carmen.  
537. Mencía Navarro, María Amparo.  
538. Méndez Villamil Méndez Villamil, Blanca.  
539. Mengó Izquierdo, María Josefa.  
540. Meseguer Roig, Francisco Vicenté.  
541. Mestanza Malo, María Josefa.  
542. Mico Beneyto, Mercedes.  
543. Miguel Muñoz, Manuel.  
544. Milla Zaragoza, María del Carmen.  
545. Minguez Molina, Joaquín.  
546. Miñana Mayans, Isabel María.  
547. Miquel Genovés, Susana.  
548. Miralles Belenguer, Francisco Estevan.  
549. Miralles Falcó, Delicia.  
550. Mogort Santandreu, Juan José.



551. Molina García, Eugenio.  
 552. Molina Viléu, Yolanda.  
 553. Moliner Ibarra, María Teresa.  
 554. Molins Granell, Encarnación.  
 555. Moll Llodra, José Antonio.  
 556. Molla Bellvis, J. Ramón.  
 557. Molla Garzón, Rosalinda.  
 558. Molla Nadal, Carlos.  
 559. Moncho Pellicer, Alfredo.  
 560. Monedero Monedero, María Jesús.  
 561. Monedero Ramón, Jesús.  
 562. Monfort Pla, J. Rafael.  
 563. Montreal Chenovart, Enriqueta Eva.  
 564. Montagud Martínez, Ricardo.  
 565. Montagud Sancho, Adoración.  
 566. Montagud Senon, Francisco.  
 567. Montaner Ribes, María del Carmen.  
 568. Montañana Romero, Vicente.  
 569. Montero Ibáñez, Fernando.  
 570. Montes Irazzo, Fernando.  
 571. Montesinos Alonso, María José.  
 572. Montesinos Castellero, Dominga.  
 573. Montesinos Meliá, María Fernanda.  
 574. Montoliu Costa, Francisco.  
 575. Monton Nuez, María Angeles.  
 576. Montoya Beñena, María Juliana.  
 577. Monzo García, Inmaculada.  
 578. Monzo Gregori, María.  
 579. Monzo Pascual, María Dolores.  
 580. Monzo Sancho, María Dolores.  
 581. Monzón Debón, Marina.  
 582. Mora Gamir, Vicente.  
 583. Mora Montell, José María.  
 584. Mora Solaz, Juan Miguel.  
 585. Moragues Benavent, Jeremías José.  
 586. Moral Zamorano, María José.  
 587. Moraleda Esteve, María Mercedes.  
 588. Morales Blasco, Amelia.  
 589. Morales Fernández, Sagrario.  
 590. Morales Morales, Arturo.  
 591. Morales Morales, Anunciación.  
 592. Morales Pérez, Consuelo.  
 593. Morello Molineró, Rosa Pilar.  
 594. Moreno Cerro, Manuel.  
 595. Moreno Díaz, Josefa Luciana.  
 596. Moreno Escamilla, María Asunción.  
 597. Moreno Fernández, Javier.  
 598. Moreno Garrote, A. Esther.  
 599. Moreno Lezcano, Isabel.  
 600. Moreno March, Antonia.  
 601. Moreno Zahinos, Juan Miguel.  
 602. Moscardó Ballester, Rafael.  
 603. Mota García, José Ramón.  
 604. Moya Cárcel, Teodoro.  
 605. Moya Juan, María del Carmen.  
 606. Muñoz Barbarroja, Juan Javier.  
 607. Muñoz Carrión, Isabel.  
 608. Muñoz Cascolla, Juana Ofelia.  
 609. Muñoz Fernández, Rafael.  
 610. Muñoz Martínez, Margarita.  
 611. Murgui Peña, Luis Francisco.  
 612. Murria Piñazo, Josefina.  
 613. Narbón Guillén, María José.  
 614. Narvión Alvarado, Ana María.  
 615. Navarro Arnal, María José.  
 616. Navarro Díaz, María del Mar.  
 617. Navarro Egea, Antonio.  
 618. Navarro Gadea, Mercedes.  
 619. Navarro Marco, José Ramón.  
 620. Navarro Penela, Ramón.  
 621. Nieto López, Isabel.  
 622. Novella Charquero, José Antonio.  
 623. Olivares López, Fernando.  
 624. Oliver Talens, Josefa.  
 625. Olmo Olmo, Ramón.  
 626. Olmos Bau, José Manuèl.  
 627. Olmos Martínez, María Carmen.  
 628. Ortega Francés, Constantino.  
 629. Ortega Zamino, Antonio.  
 630. Orti Sanz, María Dolores.  
 631. Ortigosa Serná, Gloria.  
 632. Ortiz Escrivá, Vicente.  
 633. Ortiz Medina, Adoración.  
 634. Ortiz Medina, María Nieves.  
 635. Ortiz Roig, Facundo.  
 636. Ortola García, Gerardo.  
 637. Osca Alós, María Nieves.  
 638. Palacios Algilaga, Alfonso.  
 639. Palafox López, María Concepción.  
 640. Palmi Soler, Eliso Antonio.  
 641. Palomo Carpio, María Lidia.  
 642. Palop Alandes, Miguel Angel.  
 643. Palop Climent, Vicenta.  
 644. Palop Palop, Dolores.  
 645. Palop Palop, María Inmaculada.  
 646. Pardo Guillot, María Amparo.  
 647. Pardo Mas, Isabel.  
 648. Pardo Núñez, José.  
 649. Paredes Salado, Josefa.  
 650. París Castillo, María Amparo.  
 651. París Escura, María.  
 652. Parra Granero, Domingo.  
 653. Parrilla Sancho, Vicente.  
 654. Pastor Bataller, Alfonso.  
 655. Pastor Molla, Antonio.  
 656. Pastor Pastor, Vicente Antonio.  
 657. Peiró Fernández, Rafael.  
 658. Periro Just, Concepción.  
 659. Pelegrí Peiró, Vicenta.  
 660. Pelufo Collado, María Eugenia.  
 661. Penalba Mas, Isabel.  
 662. Penalba Pons, Natanael Fernando.  
 663. Peña Villanueva, Joaquín.  
 664. Peñalba Perales, Marina.  
 665. Peñarver Zurriana, María Teresa.  
 666. Peñarocha Gil, Lucía.  
 667. Perelló Lull, Rosa Ana.  
 668. Peremarch Berenguer, María Victoria.  
 669. Pérez Ferrer, Francisca.  
 670. Pérez Fuentes, Isabel.  
 671. Pérez Gil, Amparo.  
 672. Pérez Gisbert, Amalia.  
 673. Pérez Luján, José Emilio.  
 674. Pérez Martí, Manuel.  
 675. Pérez Medina, José Antonio.  
 676. Pérez Medina, Manuel.  
 677. Pérez Melgar, María Antonia.  
 678. Pérez Onteniente, Antonio.  
 679. Pérez Nacher, María Amparo.  
 680. Pérez Plá, José Francisco.  
 681. Pérez Sanchis, José.  
 682. Pérez Serrano, Rosa María.  
 683. Peris Palomares, Vicente.  
 684. Perles Lledó, Gabriel.  
 685. Perucho Sánchez, Antonio.  
 686. Perucho Sánchez, Gabriel.  
 687. Pico Pico, María Carmen.  
 688. Piera Guimera, Raquel.  
 689. Piera Rubio, Antonio Juan.  
 690. Piles Soler, Isabel Dolores.  
 691. Pinar Fortes, Josefa.  
 692. Piñero Sandoval, Juan José.  
 693. Pitarch Matamoros, María Rosario.  
 694. Plá Javaloyas, Mercedes.  
 695. Plá Moscardó, María Luisa.  
 696. Plá Picot, María Victoria.  
 697. Plá Sebastián, Josefa.  
 698. Plá Sebastián, Salvador.  
 699. Planes Batalla, Inmaculada Vicenta.  
 700. Plasencia Chinillach, Carmen.  
 701. Plasencia Chinillach, María.  
 702. Polanco Olmos, Hortensia.  
 703. Polo Monleón, Emilio.  
 704. Pomares Albiñana, José Emilio.  
 705. Pons García, María Gracia.  
 706. Pons Martí, Jesús.  
 707. Portales Claramonte, Francisco Juan.  
 708. Portillo Goicoechea, María Teresa.  
 709. Pous Escrivá, Rosa Carmen.  
 710. Puchalt C scolla, Hortensia.  
 711. Raba González, Inés.  
 712. Rajadel Ros, Carmen.  
 713. Ramón Bauset, Miguel J. A.  
 714. Ramón Benavent, José Luis.  
 715. Ramón Hernández, María Dolores.

716. Ramos Antón, Adelmira.  
 717. Ramos Fernández, María Jesús.  
 718. Ramos Martínez, María Rosario.  
 719. Redondo Galán, Pedro.  
 720. Requena Sáez, Matilde.  
 721. Ribera Guillem, Isabel.  
 722. Ribera Romero, José Ramón.  
 723. Ribes Andréu, Francisco.  
 724. Rincón García, Elena. (Reserva Ley 70.)  
 725. Ripoll Alos, José Vicente.  
 726. Ripoll Fayos, María Gema.  
 727. Rivera Guarinos, Rosa María.  
 728. Roca Duet, Rafael.  
 729. Rodilla Bautista, Amparo.  
 730. Rodrigo Martín, María Carmen.  
 731. Rodríguez García, Francisco.  
 732. Rodríguez Juan, Jesús.  
 733. Rodríguez Martínez, Rafael.  
 734. Rodríguez López, Francisco.  
 735. Rodríguez Roncero, Alfredo.  
 736. Rodríguez Serrano, Miguel Ángel.  
 737. Rodríguez Urios, María del Carmen.  
 738. Roig Espert, Salvador.  
 739. Roig Fabra, María Jesús.  
 740. Roig Riu, de la Concepción.  
 741. Roig Zaragoza, Rosa María.  
 742. Roldán Catalán, Dolores.  
 743. Roldán Polo, María Angeles.  
 744. Romero Exósito, María Teresa.  
 745. Romero Salinas, Amparo.  
 746. Romero Sánchez, Fermín.  
 747. Romero Tomillero, Eugenia.  
 748. Roméu Martí, Eduardo.  
 749. Roselló Oliver, Amparo.  
 750. Roselló Roselló, Antonio.  
 751. Roser Ramón, Mario Javier.  
 752. Rubert Cardona, Vicente.  
 753. Rubio Escudero, José.  
 754. Rubio Fernández, Francisco.  
 755. Rubio Sanchis, Ana María.  
 756. Rufino Teruel, José Antonio.  
 757. Ruiz Casanova, Inés.  
 758. Ruiz Juan, Rosa.  
 759. Ruiz López, J. Santiágo.  
 760. Ruiz Moreno, Pablo.  
 761. Ruiz del Puerto, María Nieves.  
 762. Ruiz Ramón, Rosario.  
 763. Sabater Sanfelix, Cristina.  
 764. Sala Pedro, Antonio.  
 765. Salesa Aguado, Jesús Bernabé.  
 766. Salinas López, María Teresa.  
 767. Salom Carrillo, María Jesús.  
 768. Sánchez Cañada, Isabel Rosa.  
 769. Sánchez Cañizares, María Teresa.  
 770. Sánchez Carrasco, María de los Remedios.  
 771. Sánchez Martínez, María del Carmen.  
 772. Sánchez Picón, Anselmo.  
 773. Sánchez Rodrigo, María Isabel.  
 774. Sanchis Blasco, María Inmaculada.  
 775. Sanchis Ribes, Concepción.  
 776. Sanchis Vidal, Joaquín.  
 777. Sanchis Gómez, María Carmen.  
 778. Sancho Igual, Juan.  
 779. Sancho Maure, María Teresa.  
 780. Sanromá García, Ramón.  
 781. Sanz Belda, María Josefa.  
 782. Sanz Berzosa, Pilar.  
 783. Sanz Ferri, José.  
 784. Sanz López, Emilio.  
 785. Sanz López, Fructuoso.  
 786. Sanz Manero, José Antonio.  
 787. Sanz Vicent, Josefa.  
 788. Sapiña Menet, José Joaquín.  
 789. Sarriá Martí, Ramón Antonio.  
 790. Sastre Siscar, Rosario.  
 791. Savall Muñoz, María Teresa.  
 792. Segarra Terol, José Vicente.  
 793. Seguí Soriano, José.  
 794. Segura Martínez, Heliodoro.  
 795. Segura Ruiz, Carlos.  
 796. Sellens Lazón, Juan Vicente.  
 797. Senis Canet, Amparo.  
 798. Serna Fite, María Antonia.  
 799. Serna González, Esther.  
 800. Serna Martínez, Natividad.  
 801. Serralta Chelet, Francisco Salvador.  
 802. Serrano Arocas, Elisa.  
 803. Serrano Deusa, José Fermín.  
 804. Serrano López, José Vicente.  
 805. Serrano Sebastián, Juan José.  
 806. Server Grimalt, María José.  
 807. Server Mengual, José.  
 808. Sifrés Magraner, María José.  
 809. Signes Pérez, Vicente Samuel.  
 810. Sillero Arroyo, Alfonsa.  
 811. Simón Antón, Amparo.  
 812. Simón Rubirá, Margárita.  
 813. Solbes Aparisi, Vicente Juan.  
 814. Solbes Llacer, Concepción.  
 815. Solé García, María Teresa.  
 816. Soler Benajas, María Josefa.  
 817. Soler Cobo, María Teresa.  
 818. Soler Guillem, Concepción.  
 819. Soler Latorre, Teresa.  
 820. Soler Nadal, José Antonio.  
 821. Soler Sánchez, José Manuel.  
 822. Soler Soler, M.ª de los Desamparados.  
 823. Soler Vera, Magdalena.  
 824. Soriano Artigot, Clara Eugenia.  
 825. Soriano Sorli, María del Carmen.  
 826. Sospedra Ull, Vicente Luis.  
 827. Soto Tornero, Miguel Ángel.  
 828. Tabuenca Recatalá, Pilar.  
 829. Talavera Romero, José Luis.  
 830. Taléns Hernández, María.  
 831. Tarancón Gómez, Mercedes.  
 832. Tarín Hernández, Eva María.  
 833. Tell Vicente, Josefina.  
 834. Terrado Vicente, Emilio.  
 835. Tomás Peñarocha, Concepción.  
 836. Tormo Garzo, Vicente.  
 837. Tormo Soler, María Emilia.  
 838. Torregrasa Mompó, Amparo.  
 839. Torres Rodrigo, María Teresa.  
 840. Torres Rubio, Ana María.  
 841. Torres Zarzoso, Elena.  
 842. Torrijos García, Valeriana.  
 843. Torrijos Piquerás, Jesús.  
 844. Tortosa Barberán, Rafael.  
 845. Tortosa Forcén, Luis Miguel.  
 846. Trencó Navarro, Consuelo.  
 847. Tudela Serrano, Oscar José.  
 848. Tudela Soler, Lourdes.  
 849. Ubeda Ferrer, Vicenta.  
 850. Uso González, María Dolores.  
 851. Utrera Cano, Ana Josefa.  
 852. Valiente Marco, Florencia.  
 853. Valiente Moreno, María Victoria.  
 854. Vaño Ballester, Concepción.  
 855. Vaño Benavent, Vicente.  
 856. Vaño Beneyto, José.  
 857. Vera Fernández, Mariano.  
 858. Vargas Peña, María Isabel.  
 859. Vázquez Leva, Candelario Manuel.  
 860. Vega Ortega, Francisco Javier de la.  
 861. Vega Ortega, María Angeles de la.  
 862. Velasco Benedito, Isabel María.  
 863. Velada García, Manuela.  
 864. Velilla Casalguia, Modesto.  
 865. Vera Mora, María del Amparo.  
 866. Vera Prieto, Bernardino Javier.  
 867. Vercher Benavent, José María.  
 868. Verdguer Navarro, Rosa Ana.  
 869. Verdejo Navarro, María Teresa.  
 870. Verdejo del Valle, Pedro.  
 871. Vergara Martín, Regino.  
 872. Vicéns Bolta, María Consuelo.  
 873. Vicente Ruiz, Valentín.  
 874. Vidal Agustí, Ramón.  
 875. Vidal Altur, Josefa.  
 876. Vidal Segarra, María Amparo.  
 877. Vidal Soler, Joaquín.  
 878. Vila Colomer, Juan.  
 879. Vila Martínez, Norberto.



880. Vila Vaya, María.
881. Vilanova Navarro, José Ute.
882. Vilanova Pelluch, María José.
883. Vilches Latorre, María Jesús.
884. Villanova Fernández, María Antonia.
885. Villanova Navarro, José Salvador.
886. Villanueva Aguilar, Juan José.
887. Villaplana Señer, José Vicente.
888. Villarroya Andrés, María Dolores.
889. Vivéns Martínez, María Consuelo.
890. Vizcaino Cabello, Rafael.
891. Yagüe Blázquez, María Begoña.
892. Yuste Estudillo, Africa.
893. Zuriaga Martínez, Joaquín.

c) Area de Ciencias Sociales

1. Abad Carrasco, María Amalia.
2. Abad García, María Amparo.
3. Abad García, Yolanda.
4. Abril Martín, María Ascensión.
5. Adalid Mora, María Pilar.
6. Adam Ferris, José.
7. Adán Morales, Trinidad.
8. Adell Fenollosa, Consuelo.
9. Aguilar Bocanegra, Rosa María.
10. Aguilar Querecóm, José Vicente.
11. Álama Alcocer, Vicenta.
12. Alambiaga Zurriaga, Josefa.
13. Alapont Roger, Salvador.
14. Alarcón Cirujeda, María José.
15. Alba Fernández, Abelardo.
16. Albelda Roselló, Vicente.
17. Alberola Benavent, Vicenta.
18. Alberola Pellicer, María Amparo.
19. Albert Alonso, Josefa Elodia.
20. Albert Carceller, Desamparados.
21. Albert Ferrando, José Ramón.
22. Albert Moreno, Emilio.
23. Albert Pañarrocha, José Luis.
24. Albert Sabater, Concepción María.
25. Albiñana Sifré, José Emilio.
26. Alceide Pérez, María Remedios.
27. Alcalá Blasco, Juan Bautista.
28. Alcalde Esteban, Gloria.
29. Alcaide de Aedo, Julia.
30. Alcedo Antelm, María Rosario de.
31. Alcoy Albert, Casimiro.
32. Alepuz Guillem, María Vicenta.
33. Alepuz Llopis, Enrique Vicente.
34. Alfaro Balaguer, María Isabel.
35. Almela Pellicer, María Josefa.
36. Almiñana Argente, María del Carmen.
37. Almdéver Llacer, Presentación.
38. Alos Ferrer, María Esperanza.
39. Amat Giménez, Rosa Isabel.
40. Amor Madrazo, María Antonia.
41. Amorós Martínez, María Luisa.
42. Andrés Brell, Irene.
43. Andrés Fuertes, Antonio.
44. Andrés San Sixto, María Mercedes.
45. Andrés Timor, José Manuel.
46. Andréu San Martín, Concepción.
47. Angel Font, Rosa Emilia.
48. Antón Rubio, Antonio.
49. Antón Salvador, Gonzalo.
50. Aparici Sanz, José Joaquín.
51. Aparicio Carbonell, Rosa Josefa.
52. Aparicio Guadas, José Antonio.
53. Aparicio Guadas, María Isabel.
54. Aparicio Soriano, Pedro.
55. Aparicio Vila, Lourdes.
56. Aparisi Cloquell, Salvador.
57. Arancón Benito, Ana María.
58. Arce Dasi, Juan Francisco.
59. Argiles Martínez, Dorotea.
60. Arias Martínez, María del Pilar.
61. Arias Miñana, Julia.
62. Arlandis Benacloche, Eugenia.
63. Arlandis Benacloche, Isabel.
64. Armengol Doménech, Carmen Teresa.
65. Arnal Izquierdo, Ana María.

66. Arnáu Vera, María Concepción.
67. Arocas Briz, Rosa María.
68. Arocas Sanchis, Enma.
69. Arráez Gómez, Inmaculada.
70. Arrébola García, Antonio.
71. Arribas Beltrán, Javier.
72. Arroyo Barceló, María Pilar. (Reserva Ley 70.)
73. Artes Artes, María Elena.
74. Artes García, Ana María.
75. Artes Pérez, José Daniel.
76. Artigas Ardidi, Pilar.
77. Asenjo Arranz, María Begoña.
78. Asenjo Arranz, María Paloma.
79. Aspás González, Amadeo.
80. Aura Busó, José Ramón.
81. Ayala Grancha, José Francisco.
82. Azcutia Azcutia, Luis.
83. Aznar Martínez, María Dolores.
84. Aznar Sampayo, María Consuelo.
85. Aznar Sánchez, María Luz.
86. Aznar Serra, Angel.
87. Bádenes Antoni, María Victoria.
88. Badía Martí, Francisco.
89. Baeza Antón, María Angeles.
90. Baixauli Perelló, María Dolores.
91. Bañuls Royo, Regina.
92. Barambio Pérez, Isaías.
93. Barber Castelló, Genoveva.
94. Barber Masanet, Amparo.
95. Barceló Valls, Cecilia.
96. Barea Salado, María Asunción.
97. Bargaes López, Francisco Javier.
98. Barquero Sanz, Francisca.
99. Barragán Gómez, Mariano.
100. Barranco Villegas, María Carmen.
101. Barrera Calahorra, Rafael.
102. Barrio Martín, José Luis.
103. Barrón del Pezo, Ana María.
104. Barroso Somolinos, Eduardo A.
105. Bataller Arguello, Josefa.
106. Bauset Ruiz, Inmaculada.
107. Bayo Bou, Rafael.
108. Baza de Fez, Eva Dolores.
109. Belda Martínez, Desamparados.
110. Belda Pedro, Vicente Miguel.
111. Belenguer Pérez, María Esperanza.
112. Belenguer Prieto, Rosa.
113. Belinchón Rubio, María del Sagrario.
114. Belmonte Torrero, Bernardina.
115. Beltrán Sánchez, María Pilar.
116. Belloch Fernández, María Cruz.
117. Bellot Sarrión, Antonio.
118. Bellver Rosés, María Isabel.
119. Bembibre Sánchez, Sergio.
120. Benavent Chaques, Alicia.
121. Benavent Faus, María Gloria.
122. Benavent Faus, María Luisa.
123. Benavent Vila, José Salvador.
124. Benedito Marco, Luis.
125. Beneyto Calatayud, Pedro José.
126. Benítez Gallego, Soledad.
127. Benito Ibáñez, María Pilar.
128. Benito Sánchez, Carmen.
129. Benlliure Baró, Ana Amparo.
130. Benzal Ramos, Ramón.
131. Berenguer Rivera, Amparo.
132. Berlamas Sanz, Germán.
133. Bermejo Cabrera, Manuel Jesús.
134. Bermejo Gráu, Rosa María.
135. Bernabéu Sanz, José.
136. Bernat Castellano, Francisco. (Reserva Ley 70.)
137. Bernal Gil, María Consuelo.
138. Bertolin Guarch, María Rosa.
139. Bertomáu Martínez, Josefa.
140. Bescós Peniello, José Francisco.
141. Biosca Gandia, Miguel.
142. Bixquer Molla, José Manuel.
143. Blanco Paz, María Isabel.
144. Blasco Domingo, Rafael.
145. Blasco Pedro, Amparo.
146. Bodí Moreno, Anastasio.



147. Bohihues Giner, María Teresa.  
 148. Boix Tormos, María Teresa.  
 149. Bolinches Claramonte, María. Belén.  
 150. Bolinches Hernández, José Francisco.  
 151. Bolo Savall, Joaquín.  
 152. Bolufer Marqués, Joaquín.  
 153. Bonet del Rincón, José Félix.  
 154. Bonet del Rincón, Natividad.  
 155. Bono Herrera, Federico.  
 156. Bordes Siscar, Carlos.  
 157. Borja Ibáñez, Eduardo.  
 158. Borja Villaplana, Bernardino Rafael.  
 159. Boronat Sanz, Josefa María.  
 160. Borreda Francés, Encarna.  
 161. Bosca Berga, Desamparados.  
 162. Bosca Berga, Isabel.  
 163. Bosca Gandía, Enrique.  
 164. Bosca Perelló, Vicent.  
 165. Bosca Ribero, Alicia.  
 166. Botet Taberner, Desamparados.  
 167. Bou Crespo, María Jesús.  
 168. Bóveda Ortola, Marina.  
 169. Bravo Prados, Concepción.  
 170. Bru Marco, José Mariano.  
 171. Bru Sorni, Rosa María.  
 172. Burgos Tarazón, María Josefa.  
 173. Burguera Ferrando, Juan Felipe.  
 174. Caballero Boquera, Bernarda.  
 175. Cabanillas Gómez, Manuel Angel.  
 176. Cabañero Díaz, María Carmen.  
 177. Calabuig Domenech, Francisca.  
 178. Calap Molina, Inmaculada.  
 179. Calatayud Castelló, Inmaculada.  
 180. Calatayud Montell, José Enrique. (Reserva Ley 70.)  
 181. Calderón-Soto, Carmen.  
 182. Calero Iniesta, Concepción.  
 183. Calero Iniesta, Jesús.  
 184. Calero Sánchez, Antonio.  
 185. Calpe Barberá, María Salud.  
 186. Calvo Martínez, Miguel.  
 187. Calzada González, Francisca.  
 188. Camacho Monsalve, Francisca.  
 189. Camarena Fayos, Guillermo.  
 190. Camarena Montagud, Francisca Blasa.  
 191. Campayo Ibáñez, Francisco.  
 192. Campo Molina, Jesús Manuel.  
 193. Campos Campos, María Vicenta.  
 194. Campy Barba, José.  
 195. Canelles Ibáñez, Carmen.  
 196. Canet Abad, Francisca.  
 197. Canet Burguera, María Angeles.  
 198. Canet Martínez, Vicent.  
 199. Canet Moya, María del Carmen.  
 200. Canet Vaya, Vicenta Genovesa.  
 201. Cano Mafe, María Dolores.  
 202. Canoves Dolz, P. Pablo.  
 203. Cantabella Penades, Purificación.  
 204. Cañigueral Esteban, Miguela.  
 205. Capellino Juan, María Dolores.  
 206. Capellino Miguel Obdulia.  
 207. Capilla Ros, Vicente.  
 208. Carañana Escrivá, María Nieves. (Reserva Ley 70.)  
 209. Carbo Martí, Liliانا.  
 210. Carbonell Aparicio, Purificación.  
 211. Carbonell Borja, María José.  
 212. Carbonell Fanjul, Alfredo.  
 213. Carbonell Peris, María Amparo.  
 214. Carbonell Sales, Amparo.  
 215. Carboneros Martínez, Amparo.  
 216. Carcelén García, Tomás.  
 217. Carceller Folch, María José.  
 218. Cardo Serra, Juan.  
 219. Carmona Monleón, Margarita Consuelo.  
 220. Caneiro Moreno, Josefa.  
 221. Carpio Gesta, Ana Isabel.  
 222. Carrasco Margalef, Trinidad.  
 223. Carrasco Martínez, Joaquín Vicente.  
 224. Carrasco Sierra, Leandro.  
 225. Carrascosa España, María Carmen.  
 226. Carrasquer García, Juan Vicente.  
 227. Carratalá Beguer, María Auxiliadora.  
 228. Carrera Godes, Almenia.  
 229. Carrillo Martínez, María Angeles.  
 230. Carpio Llopis, María Clara.  
 231. Carrión Codoñer, Enriqueta.  
 232. Casado González, Milagros.  
 233. Casanova Boch, María María.  
 234. Castañer Esteve, María Consuelo.  
 235. Castella Sanz, Dolores.  
 236. Castelló Perales, Alicia.  
 237. Castelló Torres, Gabriel.  
 238. Castellote Moroder, María Milagros.  
 239. Castellote Pavia, María Milagros.  
 240. Castera March, María Amparo.  
 241. Castillo Valero, Andrés.  
 242. Catalá Lloscos, Amádeo.  
 243. Catalá Morant, María Dolores.  
 244. Catalán Carrión, Adelaida.  
 245. Catalán Gavidia, José Antonio.  
 246. Catalán Piqueras, María Angeles.  
 247. Calluela Serrano, María Isabel.  
 248. Cebolla Molina, Rosalía.  
 249. Cebolla Pastor, Benjamín.  
 250. Cebriá Vicente, Teresa A.  
 251. Cebrián Beneyto, María Amparo.  
 252. Cerdá Gadea, María Desamparados.  
 253. Ceresola Moreza, Joaquín.  
 254. Cerezo Pérez, María Luisa.  
 255. Cervera Abad, Emilio.  
 256. Cervera Almodóvar, Gloria.  
 257. Cervera Camarena, Amparo.  
 258. Cervera Ortiz, Vicenté.  
 259. Cervera Tortajada, Isabel.  
 260. Cintero Fonbuena, José Luis.  
 261. Ciurana Malfagón, Francisca.  
 262. Civera Barona, María Amparo.  
 263. Civera Tomás, Desamparados.  
 264. Clari Bermejo, José Antonio.  
 265. Clavijo García, Celso.  
 266. Clemente Hernández, Jesús.  
 267. Clemente Izquierdo, Ambrosio.  
 268. Clemente Naharro, Estrella.  
 269. Climent Abad, María Dolores.  
 270. Climent Frutos, Pilar.  
 271. Climent Moreno, José Alberto.  
 272. Climent Ortiz, Angeles.  
 273. Climent Sanchis, Rosa.  
 274. Cobo Cuesta, Francisco.  
 275. Colomar Moll, María Dolores.  
 276. Colomer Roig, José.  
 277. Coll Sáez, José.  
 278. Company Santacréu, María Teresa.  
 279. Conesa Roca, Amparo.  
 280. Contreras Rodríguez, Inmaculada.  
 281. Contreras Salvador, Juan Antonio.  
 282. Córdón Valdecantos, María Adoración.  
 283. Corencia Cruz, Francisca.  
 284. Corihuela Beltrán, María Angeles.  
 285. Corónado Calleja, Celso.  
 286. Coronado Giménez, Marta.  
 287. Coronado Ortega, Felipe.  
 288. Corpa Fernández, Antonio.  
 289. Corral Díaz, Julio.  
 290. Corredor López, María Araceli.  
 291. Cortés Gosálvez, Rafael.  
 292. Cortés Solaz, Manuel.  
 293. Cortés Tarín, Consuelo.  
 294. Cosmé Muñoz, Encarnación.  
 295. Costa Ricart, Concepción.  
 296. Cremades Gráu, Rosario M.  
 297. Crespo Alegre, Consuelo.  
 298. Crespo Bejarano, Celso.  
 299. Crespo Bejarano, María del Carmen.  
 300. Crespo Climent, José Francisco.  
 301. Crespo Giner, Ana María.  
 302. Cruces Rodríguez, Antonio.  
 303. Cuenca Cortés, José. (Reserva Ley 70.)  
 304. Cuesta García, Manuel.  
 305. Cuesta Navalón, Trinidad.  
 306. Cuesta Sols, David.  
 307. Cuevas Guillém-Iranzo, María Isabel.  
 308. Cuevas Vilchez, Carmen.  
 309. Cufiñat Ciscar, Antonio.



310. Cuquerella Vidal, Angeles.  
 311. Chamorro del Pino, Francisco Luis.  
 312. Chamorro Fernández, Estela Landelina.  
 313. Chanza Mari, José Ramón.  
 314. Chaparro Azañón, Jesús.  
 315. Chaves Giménez de la Peña, Pilar Eugenia.  
 316. Chazarra Rabasco, María Isabel.  
 317. Chenovart Téllez, Enrique Alberto.  
 318. Chilret Costa, María Vicenta Leonor.  
 319. Chirivella Raga, Francisca.  
 320. Chiveli León, María del Carmen.  
 321. Chorro Reges, Amparo.  
 322. Chova Planes, María Carmen.  
 323. Chover Altur, María Isabel.  
 324. Chulia Esteve, María Carmen.  
 325. Chust Domínguez, María Trinidad.  
 326. Chust Ramón, María Amparo.  
 327. Daud Gil, María Dalila.  
 328. Debon Nebot, María Carmen.  
 329. Delgado Santos, Lorenzo.  
 330. Deltoro Torres, Isabel.  
 331. Diana Escriche, María Isabel.  
 332. Díaz Bados, Anastasia.  
 333. Díaz Boira, María Pilar.  
 334. Díaz Crespo, Julián.  
 335. Díaz Crespo, María-Teresa.  
 336. Díaz Fernández, María Nuria.  
 337. Díaz Juárez, Eladio.  
 338. Díaz Montagud, Manolo.  
 339. Díaz Sanz, Carmen.  
 340. Díaz Valero, Pilar.  
 341. Domenech Balaguer, María Angeles.  
 342. Domenech Martí, María Luisa.  
 343. Domsnech Pons, Vicenta.  
 344. Domenech Talens, María Pilar.  
 345. Domenech Teruel, María Amparo.  
 346. Domingo Cabanes, Josefa María.  
 347. Domingo Chanza, José Luis.  
 348. Domingo Martínez, Celeste.  
 349. Domingo Martínez, Alicia.  
 350. Domínguez Villanueva, Amparo.  
 351. Donat Benito, Pilar.  
 352. Doñate Palomar, María Teresa.  
 353. Duart Herrero, María Rosario.  
 354. Duart Ribes, María Lourdes.  
 355. Duque Aroca, José Luis.  
 356. Durán Agudo, Fernando José.  
 357. Egea Donet, Juana María.  
 358. Egea Espí, María Antonia.  
 359. Egea Serna, María Victoria.  
 360. Enguidanos Faubel, Mercedes.  
 361. Escandell Llacer, Amparo.  
 362. Escandell Ribas, Juan Antonio.  
 363. Escandell Selma, María Carmen.  
 364. Escofet Roth, Antonio.  
 365. Escribá Sangavino, Felisa.  
 366. Escribano Grimalt, María de los Angeles.  
 367. Escribano Matéu, María Consuelo.  
 368. Escrib Ribelles, Amparo.  
 369. Escrihuella Escrihuella, María del Carmen.  
 370. Escrivá Climent, Miguel.  
 371. Escrivá Climent, Rosario.  
 372. Escrivá Domenech, Rosa.  
 373. Escrivá Falquet, María Isabel.  
 374. Escrivá Ortega, José Luis.  
 375. Escrivá Pardo, Salvadora.  
 376. Eslava Sánchez, María Luisa.  
 377. Espert Bivia, María Josefa.  
 378. Espert López, María Elisa.  
 379. Espert Navarro, María Isabel.  
 380. Espi Ferrer, María Angeles.  
 381. Espinosa Lázaro, Sagrario.  
 382. Espinosa Rogla, María Dolores.  
 383. Espuig Milla, Eduardo.  
 384. Estelles Rosa, Dionisio.  
 385. Estepá Romero, María Jesús.  
 386. Esteban Morell, Angeles.  
 387. Esteve Ferri, Carlos Javier.  
 388. Esteve Sogorb, Desamparados.  
 389. Estruch Faus, Antonio Juan.  
 390. Estruch López, José.  
 391. Estruch Mascarbell, Inmaculada.  
 392. Estruch Roig, María José.  
 393. Evangelig Garcia, Carmen Marina.  
 394. Fabregat del Pozo, Manuel.  
 395. Fagoaga Garcia, María Teresa.  
 396. Falcó Moreno, Rosa María.  
 397. Fandos Bronchud, Pilar.  
 398. Fandos Gómez, Matilde.  
 399. Fargueta Canet, José Salvador.  
 400. Fauli Brisa, María Pilar.  
 401. Faus Climent, Amparo.  
 402. Faus Signes, Salvador.  
 403. Fayos Camarena, Antonio Vicente.  
 404. Fayos Montoro, Pilar. (Reserva Ley 70.)  
 405. Femenia Egea, Rosario Francisca.  
 406. Femenia Florés, Rosa María.  
 407. Fenoll Borja, José Antonio.  
 408. Fernández Carpena, Rosa Angeles.  
 409. Fernández del Blanco, José María.  
 410. Fernández Fernández, Pedro Juan.  
 411. Fernández García, María Jesús.  
 412. Fernández Garrido, Andrés Rafael.  
 413. Fernández Hernández, Rafael Valentín.  
 414. Fernández Jiménez, María Paula.  
 415. Fernández Lorenzo, Andrés Benito.  
 416. Fernández Pérez, Justa.  
 417. Fernández Plá, Josefa Eugenia.  
 418. Fernández Ros, María Dolores.  
 419. Fernández Sánchez, Olira. (Reserva Ley 70.)  
 420. Fernández Temprado, Carlos.  
 421. Fernández Villate, Marta Yolanda.  
 422. Ferragud Iñigo, Concepción.  
 423. Ferrandis Navarro, Isabel.  
 424. Ferrándiz Rodríguez, María Teresa.  
 425. Ferrando Almiñana, Isabel.  
 426. Ferrando Luna, María Rosario.  
 427. Ferrando Morant, Rosa Ana.  
 428. Ferrando Taberner, Vicente.  
 429. Ferrando Valera, María José.  
 430. Ferré Pérez, María Amparo.  
 431. Ferrer Corbin, María Dolores.  
 432. Ferrer Duato, Concepción.  
 433. Ferrer Ferrer, Amparo.  
 434. Ferrer Montes, Pilar.  
 435. Ferrer Poveda, Carmen.  
 436. Ferrer Reig, Concepción.  
 437. Ferrer Roselló, Julia.  
 438. Ferreros Navarro, Rafael.  
 439. Ferri Gasso, María José.  
 440. Ferri Hernández, María Soledad.  
 441. Ferris Escartí, Luis.  
 442. Ferris Navarro, María Teresa.  
 443. Fita Sanjuán, Miguel.  
 444. Flores Lloret, Santiago.  
 445. Fluixa Vivas, José Antonio.  
 446. Floch Ribera, María Angeles.  
 447. Folgados Pedros, María Concepción.  
 448. Folguera Palomares, Rosa Angeles.  
 449. Fonfria del Real, José María.  
 450. Fons Aragó, María Dolores.  
 451. Fons Costa, Julia.  
 452. Fons Fons, Inmaculada.  
 453. Font Torres, Clara.  
 454. Fortea Tarín, Carmen.  
 455. Frias de Frias, Luz Divina de.  
 456. Fuentes López, Jesús María.  
 457. Fuentes López, María del Pilar.  
 458. Fullana Mengual, María.  
 459. Furio Cassenovés, José Enrique.  
 460. Fuster de la Natividad, Pura.  
 461. Fuster Pérez, Juan Antonio.  
 462. Fuster Puig, Isabel.  
 463. Fuster Vidal, María Cintia.  
 464. Gabaldón García, Montserrat.  
 465. Gadea Gadea, María Carmen.  
 466. Gadea Pastor, Francisco.  
 467. Galán López, María Dolores.  
 468. Gálvez García, Jesús Enrique.  
 469. Gallardo Fernández, Isabel María.  
 470. Gallardo Lain, Alfonso.  
 471. Gallart Badia, Francisco.

472. Gallego Gallego, Amparo.  
 473. Gallego Soriano, María Asunción. (Reserva Ley 70.)  
 474. Gamero García, Tomás.  
 475. Gamir Sánchez, María Luisa.  
 476. Gamundi Peris, Rosario Isabel.  
 477. Gandía Campos, Pilar.  
 478. Gantes García, Pedro.  
 479. García Albert, Pedro José.  
 480. García Añón, Inmaculada.  
 481. García Aparicio, Antonio.  
 482. García Barberá, María Teresa.  
 483. García Bea, María Concepción.  
 484. García Benavent, Isabel.  
 485. García Bernabéu, Adela.  
 486. García Betoret, Francisca.  
 487. García Blasco, David.  
 488. García Cano, Enrique.  
 489. García Contreras, María Luz.  
 490. García Cristofón, Onofre.  
 491. García Cuquerella, Inmaculada.  
 492. García de Castro, Vicente José.  
 493. García Domenech, Evaristo.  
 494. García Durá, Vicente José.  
 495. García Escrivá, María del Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 496. García-García, Aurora.  
 497. García Gimeno, María Carmen.  
 498. García Gómez, Benito.  
 499. García González, Angles.  
 500. García González, José Antonio.  
 501. García Haba, José Miguel.  
 502. García Hernández, María Carmen. (Reserva Ley 70.)  
 503. García Ibiza, Rosa.  
 504. García Jiménez, Andrés.  
 505. García Juan, María Vicenta.  
 506. García Lambiés, Virgilio.  
 507. García Márquez, Sebastián.  
 508. García Martín, Ana Isabel.  
 509. García Martínez, Francisco.  
 510. García Millán, María Carmen Blasa.  
 511. García Mir, María Asunción.  
 512. García Osca, Enrique.  
 513. García Pastor, Matilde.  
 514. García Perales, Julián.  
 515. García Pérez, Ascensión.  
 516. García Pérez, María José.  
 517. García Puig, María Teresa.  
 518. García Romero, Soledad. (Reserva Ley 70.)  
 519. García Sanchis, María Pilar.  
 520. García Sanz, Felicitación.  
 521. García Somoño, Vicente.  
 522. García Tarín, Ana Victoria.  
 523. García Terrado, Vicente.  
 524. García Valero, María Isabel.  
 525. García Vallés, María Amparo.  
 526. García Vallet, José Luis.  
 527. García Vera, Damián.  
 528. García Verduch, Isabel.  
 529. García Vila, Vicente José.  
 530. García Zamora, Eva María.  
 531. Garrido Cotó, Pedro José.  
 532. Garrido Pérez, Josefa.  
 533. Gaspar Giménez, Amelia.  
 534. Gasso Gasso, Emilia.  
 535. Gasso Pla, Elena.  
 536. Gastaldo, Daniel, María Asunción.  
 537. Gavila Lloréns, Adela.  
 538. Gazulla Gil, Leoncio.  
 539. Gazulla Plana, Leonila.  
 540. Genis Francés, Vicente.  
 541. Georgacópulos Vidal, Luz.  
 542. Gijón Contreras, Isidoro.  
 543. Gil Aspas, José Luis.  
 544. Gil Bantel, Vicenta Juana.  
 545. Gil Ferrando, Manuel.  
 546. Gil Iranzo, María Isabel.  
 547. Gil Pellín, Jorgina.  
 548. Gil Sanz, Joaquín Trinitario.  
 549. Gilaberte Jerez, Ana.  
 550. Giménez Blázquez, José.  
 551. Giménez Rubio, Amparo.  
 552. Giménez Ruiz, Andrés José.  
 553. Giménez Sanchis, José Antonio.  
 554. Giménez Simón, Dolores.  
 555. Giménez Torres, María Paula.  
 556. Gimeno Bayona, María Dolores.  
 557. Gimeno Civera, Amparo.  
 558. Gimeno Piquer, Benjamín.  
 559. Gimeno Roig, Vicente.  
 560. Gimeno Sánchez, María Josefa.  
 561. Gimeno Soler, María Carmen.  
 562. Gimeno Tortajada, María Dolores.  
 563. Giner Gómez, Valentín.  
 564. Giner Martín, Francisco Manuel.  
 565. Giner Prades, Amparo.  
 566. Giner Vidal, María José.  
 567. Ginestar Ribera, Vicent.  
 568. Giráu Mestre, Vicent.  
 569. Gisbert Molina, Jaime.  
 570. Gómez Berlanga, Santiago.  
 571. Gómez Burgos, Remedios.  
 571. Gómez Cano, Antonia.  
 573. Gómez Conesa, Manuela.  
 574. Gómez Nachar, José Manuel.  
 575. Gómez Zapater, María Josefa.  
 576. Gomis Bernal, José Luis.  
 577. Gomis Bosch, María Josefa.  
 578. González Castellanos, María del Carmen.  
 579. González Durá, Angel Rosendo.  
 580. González Martínez, Ana María Margarita.  
 581. González Parrilla, Luis.  
 582. González Ruiz, Donato.  
 583. González Sánchez, Juan Carlos.  
 584. González Torres, Soledad.  
 585. González Celda, Concepción.  
 586. Gordero Giner, Felisa.  
 587. Gordo Martínez, Concepción.  
 588. Gozalbo Fuertes, José.  
 589. Gozálbz Ruiz, María Sofía.  
 590. Gozálbz Tormo, Iluminada.  
 591. Gradoli López, María Paz.  
 592. Granell Benedito, Carmen.  
 593. Gráu Carrión, Soledad.  
 594. Gráu Martí, María Pilar.  
 595. Gráu Mifsud, María Amparo.  
 596. Gráu Pelegrí, María José.  
 597. Gráu Pellicer, María Consuelo.  
 598. Gráu Simó, María Gertrudis.  
 599. Gráu Talens, María José.  
 600. Grimaldo Sanz, Francisca.  
 601. Griñó Sanmartí, Pilar.  
 602. Guaita García, María Angeles.  
 603. Gual Fábregat, Juan.  
 604. Guerola Bañuls, Miguel.  
 605. Guerola Espi, María José.  
 606. Guerola Guerrero, Consuelo.  
 607. Guerrero Valenzuela, Alejandro.  
 608. Guía Garcés, Ofelia.  
 609. Guillém Soria, María Eugenia.  
 610. Guinot Manéu, José Emilio.  
 611. Guirao Goris, María Dolores.  
 612. Gutiérrez Notario, Juana.  
 613. Haro Ruiz, Lucía de.  
 614. Haro Samper, Luz.  
 615. Hernández Bataller, María Rafaela.  
 616. Hernández Domingo, Joaquina.  
 617. Hernández García, Dolores.  
 618. Hernández Gómez, Jesús.  
 619. Hernández Llacer, María Vicenta.  
 620. Hernández Martín, Fernando.  
 621. Hernández Muñoz, Jesús.  
 622. Hernández Ortiz, Encarnación.  
 623. Hernández Ortiz, Manuel.  
 624. Hernández Ruiz, Arcadio.  
 625. Hernández Salinas, Luis Antonio.  
 626. Hernández Santamaría, Francisco.  
 627. Hermandis Hervás, Salvadora.  
 628. Herráez Blasco, Rafael.  
 629. Herraiz Herraiz, Javier.



630. Herrera Blanca, María Carmen.  
 631. Herrero Gomar, Amelia Isabel.  
 632. Herrero Gomar, José Antonio.  
 633. Herrero Herrero, María Pilar.  
 634. Herrero Jávega, Isabel.  
 635. Herrero Latorre, Concepción.  
 636. Herrero Pérez, Carmen.  
 637. Herrero Ricos, Francisco Miguel.  
 638. Herrero Rubio, María Rosa.  
 639. Hervás Vendrell, Amparo Rosa.  
 640. Hidalgo Urios, Carmen.  
 641. Hoyos Jiménez, Manuela.  
 642. Hoyos Saiz, María Luisa.  
 643. Huersio Golfe, María Cora.  
 644. Hurtado Coll, Vicente.  
 645. Hurtado López, María Dolores.  
 646. Ibáñez Aguilar, María Amparo.  
 647. Ibáñez Aguilar, María del Carmen.  
 648. Ibáñez Magraner, Juan Bautista.  
 649. Ibáñez Marzal, Miguel.  
 650. Iborra Martínez, Angeles.  
 651. Igual Alabadi, Juan Salvador.  
 652. Iñigo Valdenebro, Justa.  
 653. Isona Valles, Gema Francisca.  
 654. Izquierdo Llacer, María José.  
 655. Izquierdo Navarro, Juan.  
 656. Izquierdo Navarro, María Dolores.  
 657. Jara Pozuelo, Rafael.  
 658. Jiménez Algarra, Pilar.  
 659. Jiménez Campayo, Andrés.  
 660. Jiménez Cebolla, Enrique Vicente.  
 661. Jiménez García, Luis Daniel.  
 662. Jiménez Jiménez, Eufrasia.  
 663. Jiménez Ortiz, José María.  
 664. Jiménez Perona, María Nieves. (Reserva Ley 70.)  
 665. Jiménez Pinedo, Antonio.  
 666. Jiménez Saiz, Desamparados.  
 667. Jiménez Socuéllamos, Isabel.  
 668. Jordá-Olcina, María Montserrat.  
 669. Jordán Pernalver, Plácida.  
 670. Jordán Pérez, María Dolores.  
 671. Jorge Romero, Inmaculada.  
 672. Jover Atienza, Isabel.  
 673. Jover Robles, Vicente.  
 674. Juan Martín, Josep Ermini.  
 675. Juan Navarro, Francisco.  
 676. Juan Simón, Teresa.  
 677. Julia Broseta, Concepción.  
 678. Julia Moya, María Luz.  
 679. Julve Negro, Francisco Javier.  
 680. Junquera Fernández, Nicolás.  
 681. Juste Pérez, Ana María.  
 682. Lahoz Lozano, Tomas Pilar.  
 683. Lanzarote Llorca, María Mercedes.  
 684. Lapeña Esteve, Manuela.  
 685. Lario Marigil, María Teresa.  
 686. Larrey Garcella, Carmen.  
 687. Lacasa Latorre, Jaime.  
 688. Latorre Girona, María de los Angeles.  
 689. Latorre Latorre, Manuela.  
 690. Latorre Monteagudo, José.  
 691. Laveda Morales, María José.  
 692. Lázaro Antón, José Luis.  
 693. Lázaro Nevot, Carmen.  
 694. León Sánchez, Salvador.  
 695. Lera Perales, Jaime. (Reserva Ley 70.)  
 696. Lerna Cortina, María Enriqueta.  
 697. Lerna Gadea, Hortensia Vicenta.  
 698. Lezcano Reillo, Ignacio.  
 699. Lillo Ortuño, José Gínés.  
 700. Linares Paricio, Domingo.  
 701. López Alarcón, María Dolores.  
 702. López Aranguren, Faustino.  
 703. López Barberán, Rafaela.  
 704. López Bernet, Mercedes.  
 705. López Cervera, María Desamparados.  
 706. López Delgado, Gabriel.  
 707. López Diago, Rafael Antolín.  
 708. López Ibáñez, María Dolores.  
 709. López García, Isabel.  
 710. López Gómez, Anselmo.  
 711. López González, María Milagros.  
 712. López Herranz, María Carmen.  
 713. López López, Carmen.  
 714. López Moncho, María Teresa.  
 715. López Moya, María Carmen.  
 716. López Perra, María de la Paz.  
 717. López Pérez, Francisco Felipe.  
 718. López Polo, Josefa. (Reserva Ley 70.)  
 719. López Soler, Adela.  
 720. López Tomás, Germán.  
 721. López Vizcaíno, Francisco.  
 722. Lorente Moltó, Purificación.  
 723. Lorrente Sánchez, Consuelo.  
 724. Lozano Fons, Vicente José.  
 725. Lozano Gallard, Rafael.  
 726. Lucas Durá, José Joaquín.  
 727. Lucía Plumed, María Concepción.  
 728. Luján Castro, Javier.  
 729. Luján Cerdán, Artemio.  
 730. Luna Llopis, Vicente Javier.  
 731. Llacer Mogort, Joaquín Alfredo.  
 732. Llacer Muntadas, María Francisca. (Reserva Ley 70.)  
 733. Llavata Sampedro, María Carmen.  
 734. Llisonart García, Amparo.  
 735. Lleti Ribera, María Dolores.  
 736. Llidó Morató, Bernardino.  
 737. Llinares Ortola, María Nieves.  
 738. Lliso Cervero, María de los Remedios.  
 739. Llobregat Ferrero, Miguel.  
 740. Llopis Esteve, Juan.  
 741. Llopis Pastor, Josep Lluís.  
 742. Llopis Salvador, María Jesús.  
 743. Llopis Ureña, Isabel.  
 744. Llorca Canet, María Rosa.  
 745. Llorca Castillo, Teresa.  
 746. Llorca Sempere, María José.  
 747. Lloréns Dasi, María Mercedes.  
 748. Lloréns Valencia, Paula.  
 749. Lloret Sancho, Carmen María.  
 750. Lloret Sanmateu, María Teresa.  
 751. Lloria Albert, María Milagros.  
 752. Llopis Guantx, Vicente Luis.  
 753. Lluch Eres, Rosa María.  
 754. Lluch González, Rosa Ana.  
 755. Lluch Sáez, Vicente.  
 756. Macián Villanueva, José Miguel.  
 757. Madrigal Soto, María Encarnación.  
 758. Maestre Bolinches, María Isabel.  
 759. Magraner Iborra, Mercedes.  
 760. Malchirant Pons, María Isabel.  
 761. Malo Lorente, Desamparados.  
 762. Malo Malo, Salvadora.  
 763. Malo Vázquez, Lourdes.  
 764. Mandigorra Chiralt, Amparo Eugenia.  
 765. Mániz López, Rosalina.  
 766. Mániz Moscardó, Félix. (Reserva Ley 70.)  
 767. Marco Ballester, María Carmen.  
 768. Marco Juan, María Carmen.  
 769. Marco Sáez, María Fuencisla.  
 770. March Blasco, María Dolores.  
 771. March Castelló Milagros.  
 772. Margaix Aliaga, Ramón Angel.  
 773. Margarit Pascual, María Teresa.  
 774. Mari Riera, Rosa.  
 775. Marín Argudo, María Teresa.  
 776. Marín Catalá, María Jesús.  
 777. Marqués García, María Carmen.  
 778. Márquez Marqués, Luis.  
 779. Márquez Torralba, Vicente.  
 780. Márquez Márquez, Inocencia.  
 781. Martí Cardona, Isabel María.  
 782. Martí Costa, Josep.  
 783. Martí Esteve, María Teresa.  
 784. Martí Martínez, Amparo.  
 785. Martí Mira, Vicente Luis.  
 786. Martí Moreno, Juan José.  
 787. Martí Rodrigo, María Asunción.  
 788. Martí Ventura, Sara.

789. Martín Benito, Irens.  
 790. Martín Díaz, María Carmen.  
 791. Martín González, María Inmaculada B.  
 792. Martín Guerrero, Pedro A.  
 793. Martín Hernández, Rosa María.  
 794. Martín Landete, Valeriano Francisco.  
 795. Martín López, Blanca.  
 796. Martín Sancho, Antonio.  
 797. Martín Sanz, María Antonia.  
 798. Martín Vicente, José Manuel.  
 799. Martín Zúñiga, Francisco.  
 800. Martínez Adalid, Emilia.  
 801. Martínez Aparicio, María Teresa.  
 802. Martínez Aznar, María Dolores.  
 803. Martínez Baguena, María.  
 804. Martínez Belinchón, María Isabel.  
 805. Martínez Benavent, María Asunción.  
 806. Martínez Biosca, José Angel.  
 807. Martínez Bonafé, Vicente Luis.  
 808. Martínez Broseta, Josefina.  
 809. Martínez Civera, Concepción.  
 810. Martínez Clerigués, Carmen.  
 811. Martínez Corbi, Adela.  
 812. Martínez Cortés, María Dolores.  
 813. Martínez Cuenca, Antonio.  
 814. Martínez Chilet, María José.  
 815. Martínez Diago, Pedro.  
 816. Martínez Durá, Pascuala.  
 817. Martínez Fernández, Caridad.  
 818. Martínez Fernández, María Teresa.  
 819. Martínez Figueroa, Pascual.  
 820. Martínez Franco, María Rosa.  
 821. Martínez Giménez, José Luis.  
 822. Martínez Golfe, Luis.  
 823. Martínez Gómez, María Dolores.  
 824. Martínez Gómez, María Isabel.  
 825. Martínez Grifol, Amparo.  
 826. Martínez Gillamo, José Vicente.  
 827. Martínez Hoyo, Andrés.  
 828. Martínez López, María Leonor.  
 829. Martínez Luján, Alfredo.  
 830. Martínez Lluch, María José.  
 831. Martínez Martí, Rosa.  
 832. Martínez Martínez, Miguel.  
 833. Martínez Martínez, Román.  
 834. Martínez Mayordomo, Francisca.  
 835. Martínez Medina, Vicente.  
 836. Martínez Milla, Amparo.  
 837. Martínez Mondéjar, Ana María.  
 838. Martínez Monllor, Rosa Leonor.  
 839. Martínez Morales, María Vicenta. (Reserva Ley 70.)  
 840. Martínez Moreno, Angel. (Reserva Ley 70.)  
 841. Martínez Murillo, Rosa María.  
 842. Martínez Navarro, Francisco Javier.  
 843. Martínez Noguera, María José.  
 844. Martínez Olivars, Lucidio.  
 845. Martínez Palomares, Juana.  
 846. Martínez Panadero, Maximina.  
 847. Martínez Pérez, Fernando.  
 848. Martínez Rego, Aránzazu.  
 849. Martínez Romero, Francisco.  
 850. Martínez Romero, María José.  
 851. Martínez Salavert, Isabel.  
 852. Martínez Sánchez, José María.  
 853. Martínez Sanz, Consuelo.  
 854. Martínez Sanz, María Carmen.  
 855. Martínez Saus, Josefa.  
 856. Martínez Segura, María José.  
 857. Martínez Vila, María del Pilar.  
 858. Martínez Vivanco, Ana.  
 859. Martorell González, Virtudes.  
 860. Martos Liébana, María.  
 861. Marzal Menéndez, Juan José.  
 862. Marzo Vela, César.  
 863. Mascarell Estruch, Javier.  
 864. Mascarell Tomás, María Jesús.  
 865. Masía García, Rafael.  
 866. Masía Martínez, María Carmen.  
 867. Mata Almansa, Rosa.  
 868. Mata González, Gabriel.  
 869. Mateo Ariño, Vicente.  
 870. Mateo Martínez, Rafael.  
 871. Mateos López, José Miguel.  
 872. Matéu Fabra, Purificación.  
 873. Mayordomo Buendía, Alejandro.  
 874. Mazcuñán Moril, Juan Antonio.  
 875. Medina Caraballo, María Isabel.  
 876. Melgarex Lasala, José Javier.  
 877. Melo Faus, Vicente.  
 878. Mena Durá, José Enrique.  
 879. Mengod Villar, María Dolores.  
 880. Mergelina Alonso de Velasco, Beatriz de.  
 881. Merino Giner, María Gloria.  
 882. Merino Martínez, María Consuelo.  
 883. Mesas Mirón, Serafina.  
 884. Mesas Ponce, Angeles.  
 885. Mico Tornero, Francisco.  
 886. Micó Valls, José.  
 887. Michavila Martí, María Magdalena.  
 888. Milán Toledo, María Angeles.  
 889. Millán Sellés, Jaime.  
 890. Milla Castellar, Josefa.  
 891. Millán Dumont, Antonia.  
 892. Millán Navarro, María Angel.  
 893. Millas Mazcuñán, Carmen.  
 894. Millet Cervera, María José.  
 895. Millet Peiró, José Vicente.  
 896. Minguet, María, María Dolores.  
 897. Minguet Magro, María Dolores.  
 898. Miñana Estruch, José Ricardo.  
 899. Miñana Mascarell, María Isabel.  
 900. Miñana Peiró, María Loreto.  
 901. Miñana Vitoria, María Jesús.  
 902. Mir Pascual, Rosa María.  
 903. Miranda Contreras, María del Mar.  
 904. Mogino Alonso, Juan José.  
 905. Molero Serrano, Dolores.  
 906. Molina Gallo, José María.  
 907. Molina Mayor, María Antonia.  
 908. Molina Real, José Antonio.  
 909. Molina Redondo, Amparo.  
 910. Molina Torreblanca, Josefa.  
 911. Moll Cambriels, José.  
 912. Moll Guillén, María Carmen.  
 913. Molla Bacete, Rafael.  
 914. Montel Tena, Gabriela.  
 915. Monclús Garriga, Carlos.  
 916. Monedero Torres, Antonio.  
 917. Montalva Pollicer, María Consuelo.  
 918. Montaner Senabre, María Fernanda.  
 919. Montañana Baltrina, José.  
 920. Montañana Crespo, Carmen.  
 921. Monte Villalba, María Isabel.  
 922. Monteagudo Villanueva, Carmen.  
 923. Monterde Dorce, Jesús.  
 924. Montero Guillén, Isabel.  
 925. Monzo López, Marina.  
 926. Monzo Lorente, Cecilia.  
 927. Mora Bello, María José.  
 928. Mora Campos, Milagros.  
 929. Moráis de la Horra, María Isabel.  
 930. Morant Garrigos, Juan Andrés.  
 931. Morant Peret, María Angeles.  
 932. Moreno Alfaro, José Vicente.  
 933. Moreno García, María Concepción.  
 934. Moreno Lorente, Francisco.  
 935. Moreno Sánchez, María Carmen.  
 936. Moreno Sanchó, Dolores.  
 937. Moreno Valencia, Juan María.  
 938. Morenza Tato, María Carmen.  
 939. Moret Medina, María Herminia.  
 940. Morscardó Cerdá, Miguel.  
 941. Mota Barbarroja, Joaquín Jesús.  
 942. Mota Palanca, Javier.  
 943. Moya Díaz, María Jesús.  
 944. Moya López, Antonio.  
 945. Mula Benavent, Francisco.  
 946. Muñoz Borrás, María Dolores.  
 947. Muñoz Bueno, Agueda.



948. Muñoz Carrión, María Isidora.  
 949. Muñoz Galcerán, Carmén.  
 950. Muñoz Molina, Ana María.  
 951. Muñoz Muñoz, Rosa Emilia.  
 952. Muñoz Puchol, Modesto.  
 953. Muñoz Romero, Angeles.  
 954. Murcia Boronat, José Elías.  
 955. Muriciano Cálvo, Alicia.  
 956. Murillo Sánchez, Julián.  
 957. Murria Villaba, Vicente.  
 958. Nacher Gimeno, Matilde.  
 959. Nacher Sanchis, Adelaida.  
 960. Nadal Navarro, Joan Josep.  
 961. Nadal Torres, María Adela.  
 962. Nágera Mortes, Caridad.  
 963. Navall Montrull, Inmaculada.  
 964. Navarrete Almeida, Luis.  
 965. Navarro Alcover, Concepción.  
 966. Navarro Cabo, Basiliña Encarnación.  
 967. Navarro Carratalá, Francisco.  
 968. Navarro Emo, Vicente.  
 969. Navarro Enguidanos, Elvira.  
 970. Navarro Galiana, María Dolores.  
 971. Navarro Garrido, Enrique.  
 972. Navarro Iborra, Juan Bautista.  
 973. Navarro Martínez, Rosa María.  
 974. Navarro Prosper, Rosa María.  
 975. Navarro Sáez, Carlos Vicente. (Reserva Ley 70.)  
 976. Navas Tapias, Josefa.  
 977. Navio Blázquez, Fernando.  
 978. Noguera Moreno, Fernando.  
 979. Noguera Moreno, Rafael.  
 980. Noguera Soriano, Vicente.  
 981. Nogueroles Pérez, Francisco de Borja.  
 982. Novella Asensio, Elisa.  
 983. Nuévalos Sanchis, Vicente.  
 984. Núñez Díez, María del Pilar.  
 985. Núñez Murcia, María Isabel.  
 986. Núñez Plaza, Rafael.  
 987. Olaso Masqueña, María Amparo.  
 988. Olcina Sanmartín, José Miguel.  
 989. Olivares Olivares, Santiago.  
 990. Olivert Martorell, José Antonio.  
 991. Olmos García, José.  
 992. Olmos Solzano, Desamparados.  
 993. Olmos Tapias, María Magdalena.  
 994. Oltra Benavent, Jorge.  
 995. Oltra Ferrando, María Gloria. Reserva Ley 70.)  
 996. Orbis Cogolludo, María Luz.  
 997. Ordas Hueso, María José.  
 998. Ordaz Agustín, Ricardo.  
 999. Ordóñez Martínez, Eduardo.  
 1.000. Ortega Guzmán, María Esperanza.  
 1.001. Ortega Soriano, María Asunción.  
 1.002. Ortego Guillot, María Carmen.  
 1.003. Ortego Guillot, María Victoria.  
 1.004. Ortí Sanz, Josefa María.  
 1.005. Ortiga Aros, Pilar.  
 1.006. Ortiz Moscardó, Vicente.  
 1.007. Ortiz Solaz, Alicia.  
 1.008. Ortiz Solaz, Claudio.  
 1.009. Orts Claramunt, María Teresa.  
 1.010. Ortuño Ausina, María Victoria.  
 1.011. Osete Caravaca, Margarita.  
 1.012. Osma Mena, Angel.  
 1.013. Ortaduy Vivó, Cristina Lucía.  
 1.014. Palacios Albandea, María del Carmen.  
 1.015. Palacios Moncho, Ricardo.  
 1.016. Palacios Saiz, Adela.  
 1.017. Palanca Domingo, Francisco.  
 1.018. Palanques Monferrer, Juan Fernando.  
 1.019. Palu Bivia, Juan Bautista.  
 1.020. Palomar Merina, Joaquín.  
 1.021. Palop Iranzo, Andrés.  
 1.022. Pallardo Creixach, Amparo.  
 1.023. Pallardo Llop, Josefina.  
 1.024. Pardo Manjón, Ester.  
 1.025. Paredes Durá, Ramón.  
 1.026. Parra González, Emilio José.  
 1.027. Parra Pleguezuelos, María José.  
 1.028. Parrayo Peñaroch, Miguel Angel.  
 1.029. Pascual Cabo, Agustín.  
 1.030. Pascual García, Francisco.  
 1.031. Pascual Ruiz, Vicente.  
 1.032. Pastor Giner, María Salud Vicenta.  
 1.033. Pastor Gómez, Ana.  
 1.034. Pastor Marco, Mérida.  
 1.035. Pastor Sánchez, María Antonia.  
 1.036. Pastor Sastre, Joaquín.  
 1.037. Pau Fayos, Rosa Celja.  
 1.038. Pavia Máñez, Adoración.  
 1.039. Pavia Vizcaino, María Dolores.  
 1.040. Pedraza Moreno, Gloria.  
 1.041. Pedrón García, Julia.  
 1.042. Peinado Jiménez, Jorge.  
 1.043. Peiró Avargues, José María.  
 1.044. Peiró Catalá, Adela.  
 1.045. Peiró Fuster, Clara.  
 1.046. Peiró Vercher, Juan Antonio.  
 1.047. Pejenauts Goñi, José Luis.  
 1.048. Pellicer Carratalá, Desamparados.  
 1.049. Pellicer Duato, Rosa.  
 1.050. Pellicer Pellicer, Herminio.  
 1.051. Pellicer Rocher, Juan Bautista.  
 1.052. Penalba Parra, Salvador.  
 1.053. Peñas García, María Concepción.  
 1.054. Pereto Ballester, Francisca.  
 1.055. Pérez Anquela, María Teresa.  
 1.056. Pérez Bellido, María Teresa.  
 1.057. Pérez Bonet, Miguel.  
 1.058. Pérez Borja, Antonia.  
 1.059. Pérez Calabuig, Paulino.  
 1.060. Pérez Carbonell, María Auxiliadora.  
 1.061. Pérez Cuesta, Santos.  
 1.062. Pérez Esparcia, Llanos.  
 1.063. Pérez Faus, María del Carmen.  
 1.064. Pérez Folges, Purificación.  
 1.065. Pérez García, Matilde.  
 1.066. Pérez García, Nieves.  
 1.067. Pérez Gargallo, Mercedes.  
 1.068. Pérez Garrido, Antonia.  
 1.069. Pérez Gil, Ana.  
 1.070. Pérez Giménez, José Miguel.  
 1.071. Pérez Gómez, María Encarnación.  
 1.072. Pérez Gómez, Vicente.  
 1.073. Pérez González, María Dolores.  
 1.074. Pérez Hervás, Salvador.  
 1.075. Pérez Icarón, Roberto José.  
 1.076. Pérez Lavaña, Ana.  
 1.077. Pérez López, Araceli.  
 1.078. Pérez López, María Teresa.  
 1.079. Pérez Más, Rosario.  
 1.080. Pérez Miguel, Francisco Javier.  
 1.081. Pérez Minguez, Damar.  
 1.082. Pérez Monsalve, Francisca.  
 1.083. Pérez Sabater, Antonio.  
 1.084. Pérez Vidal, Vicente.  
 1.085. Pérez Villagrasa, Antonio.  
 1.086. Peris Bono, María Mercedes.  
 1.087. Peris Guillem, Dolores.  
 1.088. Peris Moll, David.  
 1.089. Peris Murciano, José.  
 1.090. Peris Navarro, Julián.  
 1.091. Peris Peris, Felicidad.  
 1.092. Pertergaz Ventó, Josefa.  
 1.093. Picó Torrano, María Asunción.  
 1.094. Piera Almiñana, Inmaculada.  
 1.095. Piera Pellicer, Bernardo.  
 1.096. Pingarrón Seco, Elena.  
 1.097. Pinos Villanueva, María de los Desamparados.  
 1.098. Piñango Ripollés, María Dolores.  
 1.099. Piuer Bernat, María Amparo.  
 1.100. Pizcueta Capuz, María Teresa.  
 1.101. Pla Noguera, Milagros.  
 1.102. Plazas Herrero, José María.  
 1.103. Pleguezuelo Moya, Jacinto Carlos.  
 1.104. Plumed Esteban, Rogelio.  
 1.105. Polo Clemente, Angeles.  
 1.106. Polo Cubell, Hortensia.

- 1.107. Polop Argente, Práxedes.  
 1.108. Ponce Iranzo, Ismael.  
 1.109. Pons Carratalá, Inmaculada.  
 1.110. Pons Castelló, Jaime.  
 1.111. Pons Frigols, Antonio.  
 1.112. Pons Frigols, Teresa.  
 1.113. Pons Veintimilla, Carmen.  
 1.114. Porcar Bernad, Josefina.  
 1.115. Portilla Cotillas, María José.  
 1.116. Portilla Granell, Antonio.  
 1.117. Poveda Anadón, Roberto.  
 1.118. Poveda Mora, José Vicente.  
 1.119. Poveda Poveda, María Rosario.  
 1.120. Prego de Olivert Egea, María Leonor.  
 1.121. Prieto Alvarez, Aniceto.  
 1.122. Prieto Barberá, Tomás.  
 1.123. Primo Mateo, Javier Ramón.  
 1.124. Puchadés Escrivá, Erundina Manuela.  
 1.125. Puchades Muñoz, María Pilar.  
 1.126. Puchalt Ridaura, Miguel.  
 1.127. Puchol Cervera, Concepción.  
 1.128. Puchol Pérez, Remedios Lourdes.  
 1.129. Puerto Peidro, María del Carmen.  
 1.130. Puig Ciscar, Angel Luis.  
 1.131. Puig Frasquet, María Vicenta.  
 1.132. Puig Ruiz, Francisca Isabel.  
 1.133. Puig Sirerol, Antonio.  
 1.134. Quiles Pons, José.  
 1.135. Quintana García, Adelina.  
 1.136. Quintanilla Fernández, Pedro.  
 1.137. Quintanilla Pérez, María Inmaculada.  
 1.138. Raga Agramunt, Vte. Pilar.  
 1.139. Ramada Sabater, María Teresa.  
 1.140. Ramírez Barranco, María Dolores.  
 1.141. Ramírez Francisco, María del Pilar.  
 1.142. Ramírez Mantecón, Fernando.  
 1.143. Ramírez Martínez, María Cecilia.  
 1.144. Ramírez Mohedano, Fernando.  
 1.145. Ramírez Sáez, José León.  
 1.146. Real López, Luis.  
 1.147. Real Luján, José Luis.  
 1.148. Real Vidal, Antonio.  
 1.149. Redón Blasco, Vicenta.  
 1.150. Redón Pérez, María Antonia.  
 1.151. Redondo Ortega, María del Mar.  
 1.152. Reig Catalá, Rafaela.  
 1.153. Reig García, Francisco Javier.  
 1.154. Reig Mari, María Teresa.  
 1.155. Rel Roig, Antonio.  
 1.156. Renuncio Ortega, Carlos.  
 1.157. Requena Cardosa, María Pilar.  
 1.158. Revert Alfaro, Elisa.  
 1.159. Ribelles Cebrián, María Teresa.  
 1.160. Ribelles Morrió, Joaquina.  
 1.161. Ribes Balfago, María del Carmen.  
 1.162. Ribes Espí, Josefa.  
 1.163. Ribis Gascón, María Elena.  
 1.164. Ripoll Pons, María José.  
 1.165. Ripoll Puig, Agustín.  
 1.166. Rius Mestre, Fernando.  
 1.167. Rosa Ferrer, Enrique.  
 1.168. Roca Moreno, Rafael.  
 1.169. Rocher Carbonell, Rosario.  
 1.170. Rocher Collado, José.  
 1.171. Rocher González, María Rita Lucía.  
 1.172. Roda de la Torre, Nicolás.  
 1.173. Roda Jarqué, Carmen.  
 1.174. Ródenas López, María.  
 1.175. Rodrigo Guillén, Desamparados.  
 1.176. Rodríguez Casares, Cinta.  
 1.177. Rodríguez Fresneda, Milagros.  
 1.178. Rodríguez Juan, Ramón.  
 1.179. Rodríguez Perales, Purificación.  
 1.180. Rodríguez Pérez, Patricio.  
 1.181. Roger Villaescusa, Ramón Salvador.  
 1.182. Roig Estruch, Vicente.  
 1.183. Roig Mayans, María del Carmen.  
 1.184. Roig Mmoó, Magdalena.  
 1.185. Roig Pellicer, María Jesús.  
 1.186. Roig Pons, Alejandro.  
 1.187. Romero Esteban, Emilia.  
 1.188. Romeo Esteban, Luz Emilia.  
 1.189. Romero González, Francisca.  
 1.190. Romero Pozo, Carmen.  
 1.191. Romero Ramiroz, Manuel.  
 1.192. Romero Romero, María Dolores.  
 1.193. Romero Sevilla, María del Carmen.  
 1.194. Ros López, María del Carmen.  
 1.195. Ros Monsoriu, Felicidad.  
 1.196. Ros Monsoriu, Mercedes.  
 1.197. Ros Ros, María Consuelo.  
 1.198. Roselló Pérez, Marina.  
 1.199. Roselló Salas, Roberto.  
 1.200. Royo Cuesta, Esperanza.  
 1.201. Royo Mata, José Fernando.  
 1.202. Rubio Ferrer, Teresa.  
 1.203. Rubio Lacuesta, Desamparados.  
 1.204. Rubio Martínez, Rafael.  
 1.205. Rubio Melo, María Dolores.  
 1.206. Rubio Moreno, Isabel.  
 1.207. Rubio Paláu, Desamparados.  
 1.208. Rubio Rabadán, María Rosa.  
 1.209. Rubio Rubio, Francisca.  
 1.210. Rueda Lozano, María Victoria.  
 1.211. Ruedas González, Isabel.  
 1.212. Ruiz Alarcón, José Delio.  
 1.213. Ruiz Barrios, Julio.  
 1.214. Ruiz Correcher, María José.  
 1.215. Ruiz Descalzo, Conrado.  
 1.216. Ruiz Estelles, Juan Manuel.  
 1.217. Ruiz García, Victoria.  
 1.218. Ruiz García, Sacramento.  
 1.219. Ruiz Martí, María Jesús.  
 1.220. Ruiz Navarro, Isabel.  
 1.221. Ruiz Puig, María Pilar.  
 1.222. Ruiz Ródenas, Josefa.  
 1.223. Ruiz Vila, Vicente Agustín.  
 1.224. Sabater Escrivá, Inmaculada.  
 1.225. Sáez Ballesteros, Araceli.  
 1.226. Sáez Boch, José.  
 1.227. Sáez Carrió, José Antonio.  
 1.228. Sáez de Jáuregui Castellano, Francisco.  
 1.229. Sáez Lorente, José Angel.  
 1.230. Sáez Narro, Asunción.  
 1.231. Sáez Pardo, María del Carmen.  
 1.232. Sahuquillo Agustí, Marina.  
 1.233. Saiz Baeza, Angel.  
 1.234. Saiz Baeza, María Victoria.  
 1.235. Saiz Caveró, Dionisia.  
 1.236. Saiz García, Desamparados.  
 1.237. Saiz Triguero, Antonio.  
 1.238. Salañier Molina, Santiago.  
 1.239. Salas Trejo, Esther.  
 1.240. Salas Trejo, Inmaculada.  
 1.241. Salcedo Revert, María Teresa.  
 1.242. Salgado Lagula, Manuela Marisol.  
 1.243. Salva Font, Francisca.  
 1.244. Salvador Alamar, Amparo.  
 1.245. Salvador Calvo, Valentín.  
 1.246. Salvador Esteve, Amparo.  
 1.247. Sambrana Beltrán, María José.  
 1.248. Sampayo Olaso, María Luisa.  
 1.249. Sampedro Goig, José Francisco.  
 1.250. Sampedro Vaya, Josefina.  
 1.251. San Agustín Juan, Salvador.  
 1.252. Sanahúja Cubel, Pedro J.  
 1.253. Sánchez Arcos, Desamparados.  
 1.254. Sánchez Bélegus, Joaquín A.  
 1.255. Sánchez Bravo, María Victoria.  
 1.256. Sánchez Cabañas, Josefa.  
 1.257. Sánchez Carruana, Francisca.  
 1.258. Sánchez Fernández, Antonio.  
 1.259. Sánchez-Beato Ferrer, Santiago.  
 1.260. Sánchez García, Juanjo.  
 1.261. Sánchez Hernández, Vicente.  
 1.262. Sánchez López, Amparo.  
 1.263. Sánchez López, María del Pilar.  
 1.264. Sánchez Llorens, María José.  
 1.265. Sánchez Marco, María José.  
 1.266. Sánchez Marchirant, María Dolores.  
 1.267. Sánchez Nogués, Rosa María.  
 1.268. Sánchez Prados, Consuelo.  
 1.269. Sánchez Prados, María Eugenia.



- 1.270. Sánchez Sánchez, José Pascual.  
 1.271. Sánchez Tarín, Enriqueta.  
 1.272. Sanchis Bauset, Carmen.  
 1.273. Sanchis Civera, Juan Eusebio.  
 1.274. Sanchis García, María Isabel.  
 1.275. Sanchis Martínez, José.  
 1.276. Sanchis Quilis, Idefonso.  
 1.277. Sanchis Ribes, Encarnación.  
 1.278. Sanchis Ruiz, María Consuelo.  
 1.279. Sanchis Sánchez, Nuria.  
 1.280. Sanchis Valles, Gloria.  
 1.281. Sancho Boix, María Amparo.  
 1.282. Sancho Castellano, Ana María.  
 1.283. Sancho Gil, Remedio.  
 1.284. Sancho Llacer, Casimiro.  
 1.285. Sancho Redón, María Angeles.  
 1.286. Sancho Rubio, Adolfo José.  
 1.287. Sancho Vellilla, Virginia.  
 1.288. Santelmu Donet, María del Carmen.  
 1.289. Sanfélix Burrea, Vicenta.  
 1.290. Sanfélix Miquel, Antonio.  
 1.291. San Francisco Ahúilo, Amparo.  
 1.292. San Francisco Ahúilo, Inmaculada.  
 1.293. Sanjuán Carbonell, Remedios.  
 1.294. Sanjuán Salvador, Concepción.  
 1.295. Sanjuán Tárrega, María de los Desemparados.  
 1.296. San Lorenzo Vilana, Salvador Miguel.  
 1.297. Sanmiguel Roche, Inmaculada Jesús.  
 1.298. Santacréu Cabrera, María Teresa.  
 1.299. Santiago Ruiz, Julián.  
 1.300. Santonja Beneito, Jaime.  
 1.301. Santonja Gisbert, Vicente.  
 1.302. Sanz Fogues, Rosa María.  
 1.303. Sanz García, María Teresa.  
 1.304. Sanz Mora, María Amparo.  
 1.305. Sanz Serrano, María de las Mercedes.  
 1.306. Sarasua Ruiz, Rosa María.  
 1.307. Sardá Arias, María Francisca.  
 1.308. Sarriá Chust, María Julia.  
 1.309. Sarrión Juárez, Miguel José.  
 1.310. Satorre Orts, Jorge Lirio.  
 1.311. Satorres Pellicer, Salvador.  
 1.312. Savall Lliud, María.  
 1.313. Sebastiá Valls, Vicenta.  
 1.314. Sebastián Antón, Bienvenida.  
 1.315. Segarra Carbonell José Salvador.  
 1.316. Segrelles Porta, Clara Eugenia.  
 1.317. Seguí Abargues, José.  
 1.318. Segura Romero, Amparo.  
 1.319. Sella Font, Ana María.  
 1.320. Selma Melchor, María José.  
 1.321. Selles Gozábez, María Elia.  
 1.322. Sempere Calatayud, Raquel.  
 1.323. Sempere Verdú, Encarnación.  
 1.324. Sendra Piera, José.  
 1.325. Senent Peris, Emilia.  
 1.326. Santandréu Bo, Matilde.  
 1.327. Sepúlveda Sanz, Encarnación.  
 1.328. Serra Baixauli, María Teresa.  
 1.329. Serra Leonardo, Josefa.  
 1.330. Serrano Funes, Manuel.  
 1.331. Serrano Perales, María.  
 1.332. Serrano Villalba, Flor.  
 1.333. Serrano Villalba María Josefa.  
 1.334. Sifres Seguí, José Vicente.  
 1.335. Signes Climent, Encarna.  
 1.336. Silva Martínez, María José.  
 1.337. Simo Gramage, María Teresa.  
 1.338. Simón Redón, Rafael.  
 1.339. Simón Tortajada, María Teresa.  
 1.340. Sinisterra Catalá, Elisa.  
 1.341. Sirera Serrano, Yolanda.  
 1.342. Sivera Cabrera, María Consuelo.  
 1.343. Sobreviela Lonar, Laura.  
 1.344. Solá Quevedo, Manuel.  
 1.345. Solaz Gallego, Marcelino.  
 1.346. Solaz Solaz, María Teresa.  
 1.347. Solbes Galiana, Ana María.  
 1.348. Soldado Franco, Virginia.  
 1.349. Soler García, Blas José.  
 1.350. Soler Martínez, María Fernanda.  
 1.351. Soler Monterde, Rafael.  
 1.352. Soler Pérez, Isidora.  
 1.353. Soler Turell, Enrique.  
 1.354. Solera Faus, María Teresa.  
 1.355. Solera González, María Gracia.  
 1.356. Someño Deharos, Consuelo.  
 1.357. Soria Boillos, Juan Antonio.  
 1.358. Soriano Rodrigo, Emilio.  
 1.359. Soriano Sánchez, Amalia.  
 1.360. Sorni Montolio, José Francisco.  
 1.361. Soro Piera, Carlos.  
 1.362. Soto Morales, Francisco.  
 1.363. Soto Tornero, María Teresa.  
 1.364. Soto Torres, Elena.  
 1.365. Souto González, Rosa María.  
 1.366. Suay Victoria, Genoveva.  
 1.367. Suñer Sanchis, María José.  
 1.368. Talens Claver, Francisca.  
 1.369. Talens Rodriguez, Juan Santiago.  
 1.370. Tamarit Aguilar, Carmen.  
 1.371. Tamarit Crespo, Antonio.  
 1.372. Tamarit Navarro, María Teresa.  
 1.373. Tamarit Pérez, Juan.  
 1.374. Tarancón Piera, José Manuel.  
 1.375. Tarín Castelló, María Encarna.  
 1.376. Tarín Fernando, Antonio.  
 1.377. Tarín Tarín, Consuelo.  
 1.378. Tejedor Cuéllar, Isabel.  
 1.379. Tello Corella, María Matilde.  
 1.380. Temprado Martínez, Ana María.  
 1.381. Teruel Carrión, Amparo.  
 1.382. Todolí Bofi, María Dolores.  
 1.383. Toledo Domínguez, José Antonio.  
 1.384. Tomás Cruz, Juana María.  
 1.385. Tomás Sanchis, Teresa.  
 1.386. Tormo Capsir, José Ramón.  
 1.387. Tormo Espinos, Concepción.  
 1.388. Torregrosa Ramfrez, Miguel.  
 1.389. Torregrosa Sahuquillo, Daniel.  
 1.390. Torres Barchino, María Cruz.  
 1.391. Torres Ordua, Francisco.  
 1.392. Torres Sánchez, María Rosa.  
 1.393. Torres Solá, Juan.  
 1.394. Torres Taboada, María Desamparados.  
 1.395. Torrijos Tárrega, Salvador.  
 1.396. Tortajada Beltra Alfredo.  
 1.397. Trilles Cano, Milagros.  
 1.398. Trinidad Francés, María Victoria.  
 1.399. Tудо Pla, Desamparados.  
 1.400. Tur Torres, Teresa.  
 1.401. Ucar de Carlos, María Nieves.  
 1.402. Ureña Ciscar, Antonia.  
 1.403. Usach Sanz, María del Carmen.  
 1.404. Utrilla Portales, María Rosario.  
 1.405. Valero Clavero, Rafael.  
 1.406. Valero Laguna, José Luis.  
 1.407. Valero Osset, Francisco.  
 1.408. Valero Requena, Concepción.  
 1.409. Valero Saura, María Jesús.  
 1.410. Valor Valor, Diana.  
 1.411. Valladolid Cañada, Mercedes.  
 1.412. Valle Molina, Rosa Ana del.  
 1.413. Valle Quirós, Pedro del.  
 1.414. Vallés Bauset, Antonio.  
 1.415. Vallet Climent, Juan.  
 1.416. Vallet Ribes, Desamparados.  
 1.417. Vaño Cabanes, Carmen.  
 1.418. Vaya Granell, Rosa.  
 1.419. Vázquez Bernia, María Francisca.  
 1.420. Veiga Gómez, María del Carmen.  
 1.421. Vento Sancho, María Luz.  
 1.422. Verdguer Gómez, Dolores María Ana.  
 1.423. Verdguer Monge, Francisca.  
 1.424. Verdjo Gabriel, Rafael.  
 1.425. Verdú Grau, Felipe Francisco.  
 1.426. Veses Ferrer, Rosa Pilar.  
 1.427. Veses Martínez, Angeles.  
 1.428. Vicedo Domenech, María Teresa.  
 1.429. Vicent García, María del Mar.  
 1.430. Vicent Vilar, Carlos.  
 1.431. Vicente Alegre, María Encarnación.  
 1.432. Vicente Ballester, Emilia.  
 1.433. Vicente Cervera, Julio.

- 1.434. Vicente García, María Luisa.
- 1.435. Vicente Peralas, José Manuel.
- 1.436. Vicente Pérez, María del Pilar.
- 1.437. Vicente Sanz, María Lourdes.
- 1.438. Vicente Sebastián, María Pilar.
- 1.439. Vico Palacios, José Luis.
- 1.440. Victoria Santacréu; Francisca.
- 1.441. Victoria Santacréu, María Luz.
- 1.442. Vidal Faus, Teresa.
- 1.443. Vidal Fernández, Enrique.
- 1.444. Vidal Francés, Higinio.
- 1.445. Vidal García, Vicente.
- 1.446. Vidal Melo, María Dolores.
- 1.447. Vidal Melo, María Consuelo.
- 1.448. Vidal Sendra, Federico.
- 1.449. Vidal Tortosa, Salvador.
- 1.450. Viver González, Encarnación.
- 1.451. Vila Engo, Abel.
- 1.452. Vila Martínez, María Teresa.
- 1.453. Vila Tudela, Alicia.
- 1.454. Villalbesca Blanca, María Julia.
- 1.455. Villalba Mondragón, Juan.
- 1.456. Villalba Velezt, José María.
- 1.457. Villanuéva Soriano, Adoración.
- 1.458. Villena Catalán, Pedro.
- 1.459. Villar Torres, María Jesús.
- 1.460. Viñes Mompó, María Inmaculada.
- 1.461. Yuste Navarro, Purificación.
- 1.462. Zambrano Cuéllar, José María.
- 1.463. Zapata Díaz, Antonio.
- 1.464. Zaragoza Aguilar, Consuelo.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Abdilla Muedra, María Rosario. Inglés.
2. Bernia Pellicer, José Emilio. Francés.
3. Blasco Renovell, Carmen. Francés.
4. Boronad Solanes, Consuelo. Francés.
5. Borreguero Gil, María Teresa. Francés.
6. Brines Blasco, Milagro. Francés.
7. Camarena Fuster, María Pilar. Francés.
8. Campos Martínez, María del Pilar. Francés.
9. Capilla Rubio, Fernando. Francés.
10. Carrero Quesada, Manuela. Inglés.
11. Cejudo García, María Francisca. Francés.
12. Cors Mogort, Encarnación. Francés.
13. Escobar López, Concepción. Francés.
14. Espi Bellver, María Josefa. Francés.
15. Fuente Fernández, Agripina de la. Inglés.
16. Fuster Pellicer, Isabel. Francés.
17. Gallego Sapiña, María Amparo. Inglés.
18. García Martí, Josefina. Francés.
19. García Pascual, Ana Isabel. Inglés.
20. Gómez Granell, María Amparo. Francés.
21. González Miguel, Luisa. Francés.
22. Jiménez Martínez, Rafael. Francés.
23. Laguarda Vicent, Trinidad. Francés.
24. Marco Peidro, María José. Francés.
25. Marin Conejero, Pedro Antonio. Inglés.
26. Markessinis Pagés, Katia. Francés.
27. Martínez Golfe, Adela. Francés.
28. Martínez Pons, Teresa. Francés.
29. Monérris Llin, Amanda. Francés.
30. Montes Piqueras, Yolanda. Francés.
31. Moreno Montañés, Vicent. Francés.
32. Mullor González, Desamparados. Francés.
33. Navarrete Sánchez, Alicia. Francés.
34. Pardo Sanandrés, María Carmen. Inglés.
35. Roig Gómez, Francisco. Francés.
36. Sánchez León, Miguella. Francés.
37. Sánchez Morillo, María Amalia. Inglés.
38. Sañudo Pérez, María de las Mercedes. Francés.
39. Soldado Mari, Consuelo. Francés.
40. Verdú Asensí, María Victoria. Francés.

### b) Area de Matemáticas

1. Albert Albert, Ana María.
2. Aliño Bernat, Albino.
3. Alós Salom, Carmen.
4. Amigo García, Elena.
5. Badía Blasco, Rosa María.
6. Barber Blasco, José.
7. Barreda Rochina, Vicenta.
8. Bibiano Vives, Enriqueta.
9. Blanco Agudo, Santos.
10. Cardo Calvo, Aurea.
11. Descalzo Díaz, María del Carmen.
12. Domenech Gilabert, María Adelaida.
13. Ferri Abril, María Pilar.
14. Francés Domenech, Roberto.
15. Francés Granero, Rosario.
16. Gallego Brihuega, Juan Manuel.
17. Garcés García, María Concepción.
18. García Buenadicha, María de los Angeles.
19. García-Plata Milla, Carmen.
20. Guerrero Hernández, Desamparados.
21. Gil Herranz, Amparo.
22. Hernández Pérez, Cristina.
23. Herranz López, Priscila.
24. Huerta Esteve, Teresa.
25. Inglada Villalba, María Amparo.
26. Medina Muñoz, José.
27. Millet Puig, María Rosario.
28. Mira Valls, José Manuel.
29. Morant Cardona, María del Rosario.
30. Moya Serrano, Manuel.
31. Oliver Sanz, Josefa Margarita.
32. Oltra Peiró, María Amparo.
33. Orquín Tur, María Consuelo.
34. Palomar Morata, Rogelio.
35. Parga Viz, Sara.
36. Peinado Monteagudo, Carmen.
37. Sáez Martínez, Pilar.
38. Sala Guillem, Concepción Encarnación.
39. Sanchis Pradas, Josefina.
40. Tolsada García, Cesáreo.
41. Tortosa Vaño, Josefa.
42. Tudela Vaya, Salvador.
43. Zaragoza Ciscar, Hermenegildo Antonio.
44. Yáñez Soler, María Josefa.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Alarco Bèlmar, María Teresa.
2. Alonso Pérez, María Josefa.
3. Aparicio Palop, María del Rosario.
4. Arnaiz López, Eva María.
5. Arnáu Matéu, María Magdalena.
6. Atares Montero, Manuela.
7. Ayala Petril, Petra Felisa.
8. Barbe Barbe, Filomena.
9. Barber Blasco, María Carmen.
10. Bataller Martín, María Desamparados.
11. Bellido García, María del Carmen.
12. Bello Sáez, Elvira.
13. Benedito Céspedes, Zoila Esperanza.
14. Benet Farinos, Amparo.
15. Bermejo Ramos, María del Tránsito.
16. Bravo Parra, Remedios.
17. Burdeos Juste, Felicidad.
18. Caballer Segura, Rosa.
19. Cambra Mataix, Antonio.
20. Capdevila Peinado, Francisca.
21. Carbonell Gimeno, Mercedes.
22. Cascant García, María José.
23. Castaño Daviu, Guillermo.
24. Castelló Muñoz, Matilde.
25. Catalá Mascarell, María José.
26. Cebrían Medina, María Dolores.
27. Collado Bito, Margarita.
28. Colomar Soler, Luis Miguel.
29. Compañ Cubells, Carmen Vicenta.
30. Cone Millo, Josefa.
31. Cubell Rubio, Antonio.
32. Cherp Silvestre, José Vicente.
33. Domenech Bosca, Carmen.



34. Domingo García, Juan José.
35. Dura Penades, Francisco Javier.
36. España Albelda, Adelina.
37. Faus Peiró, Josefa.
38. Ferrer Ibáñez, María Angeles.
39. Forcen Pérez, María Teresa.
40. Fos Galve, Juan Manuel.
41. Galán Morillas, Enrique.
42. Gandía Soler, María de la Concepción.
43. García Bea, Margarita.
44. García Herrero, María del Camino.
45. García Mestre, María de los Angeles.
46. García Pons, María Teresa.
47. Gómez Echevarría, Angeles.
48. González García, Carmelina.
49. González Muñecas, María Cristina.
50. Gorrea Montaner, Salvadora.
51. Guillén Ausina, María Irene.
52. Haba Atienza, María Dolores.
53. Herraiz Martínez, María Amparo.
54. Herrando Monteagudo, Amparo.
55. Herranz Checa, María Pilar.
56. Hierro Morant, María Angeles.
57. Jiménez Izquierdo, Luis Santiago.
58. Julián Bruguera, María Isabel.
59. López García, Daria.
60. López Olivas, Mercedes.
61. Lozano Hernández, Francisco Javier.
62. Llera Angel, María Angeles.
63. Llinares Ciscar, María Jesús.
64. Lloret Senabre, Rosa.
65. Lloria Jordán, Josefa.
66. Madueño García, Carmen.
67. Malonda Soldevila, Rosa María.
68. Maras Saiz, Mercedes.
69. Marco Paricio, María Carmen.
70. Margaix Ballester, José María.
71. Marqués Piera, María Pilar.
72. Martínez Blat, Inmaculada.
73. Martínez López, María Rosalía.
74. Martínez Ruiz, Ignacio.
75. Matoses Matoses, Encarnación.
76. Méndez Corbacio, Isaac.
77. Mengual Serrano, Carmen Esther.
78. Mercader Sauri, Amparo Celestina.
79. Mínguez López, Vicenta.
80. Montalva Marin, María Jesús.
81. Montrull Carratalá, María Lourdes.
82. Morell Llacer, María Teresa.
83. Morella Cubillos, Rafael.
84. Moreno Parra, Justino.
85. Muñoz Millet, Amparo.
86. Nacher Martínez, María Remedios.
87. Navarro Puicercur, Carmen.
88. Novella Crespo, Caya.
89. Orozco Domínguez, Angeles.
90. Palmer Balaguer, María Angeles.
91. Palop Belda, María Mercedes.
92. Pastor Sanchis, María.
93. Peiró Marco, Dolores.
94. Peiró Vercher, María Teresa.
95. Peris Martínez, María Pilar.
96. Pinazo Martínez, María Asunción.
97. Ponz Casar, María.
98. Puchalt Garañena, María Josefa Esperanza.
99. Ramos Hernando, María Carmen.
100. Ripoll Hernández, Fernando José.
101. Rodríguez Cuenca, José.
102. Rodríguez Sánchez, Delfin.
103. Romanillos Arenas, María del Carmen.
104. Rosell García, Mary Carmen.
105. Royo Mora, Remedios.
106. Rubio Delgado, Laura.
107. Ruiz Angresola, Eugenio.
108. Santamaría Herrándiz, Vicente.
109. Segura Folch, Carmen.
110. Sendin Peris, Julián.
111. Serrano Martí, Amparo.
112. Serrano Muñoz, María.
113. Soler Dura, Isabel.
114. Soler Valls, Empar.
115. Teruel Carrión, Cecilio Salvador.
116. Tomás Blasco, Jesús.
117. Triviño Hernández, María del Mar.
118. Tur Reig, Lucía.
119. Velasco Ortiz, María Encarnación.
120. Yeves Ochando, Francisco J.

## VALLADOLID

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Alarcía González, Luis. Francés.
2. Abalo Ramos, María de la Paz. Francés.
3. Alonso González, M.<sup>a</sup> del Mar. Francés.
4. Amo Arias, José Pedro de. Francés.
5. Arcos Horna, Adoración. Inglés.
6. Barrientos García, M.<sup>a</sup> Victoria. Francés.
7. Barrigón Fuentes, Joaquín. Francés.
8. Bartolomé Cuñado, Fernando. Francés.
9. Bartolomé Pérez, Lourdes. Inglés.
10. Benito Benito, Alicia. Francés.
11. Blanco Blanco, María Concepción. Inglés.
12. Caballero Benavides, María del Pilar. Francés.
13. Caballero Boyano, Gaspar. Francés.
14. Caballero Mancho, María Edesía. Francés.
15. Cabezudo Uruñeña, Mercedes. Francés.
16. Cáceres Perales, Jesús María. Francés.
17. Calle Largo, Tomás. Inglés.
18. Cantalapiebra Villarreal, María Angeles. Francés.
19. Casouete Rodríguez, M.<sup>a</sup> Antonia. Francés.
20. Castillo Belmonte, Teresa de Jesús del. Francés.
21. Castrillo Ochoa, Sagrario. Francés.
22. Cidón García, Amalia. Francés.
23. Cobrerros del Barrio, José Ignacio. Francés.
24. Correyero Tadeo, Francisco Javier. Inglés.
25. Collantes Collantes, Santos. Francés.
26. Cuadrado Calvo, Antonio E. Inglés.
27. Cura Gómez, Blanca. Francés.
28. Curiel Pinacho, Dolores. Inglés.
29. Choya Gamarra, Begoña. Francés.
30. Díaz Ferreiro, José. Francés.
31. Diego Hernández, Rosa María Henar de. Francés.
32. Diego Sanz, Amparo de. Francés.
33. Díez Galicia, María Concepción. Francés.
34. Escudero Beltrán, M.<sup>a</sup> Inmaculada. Francés.
35. Fernández Alonso, M.<sup>a</sup> Victoria. Francés.
36. Fernández Belmonte, María del Sagrario Concepción. Francés.
37. Fernández Fernández, M.<sup>a</sup> Isabel. Francés.
38. Fernández Ferrero, Vicente. Francés.
39. Fernández de Lamo, Domitilo. Inglés.
40. Fernández Miguel, Francisco Javier Inglés.
41. Fernández Salvador, María José. Inglés.
42. Fernández Suárez, María Jesús. Francés.
43. Fernández Trejo, José Antonio. Francés.
44. Flórez Ferreras, María José. Francés.
45. Fonseca Lera, Juan José. Inglés.
46. Frutos Calvo, Frutos. Francés.
47. Fuente de la Fuente, Eufrasia de la. Inglés.
48. Fuente Moral, Ana María de la. Francés.
49. Gallego Gallego, María del Carmen. Inglés.
50. Garay González, María Teresa. Francés.
51. García Aguado, Inés. Francés.
52. García Baños, María Josefa. Francés.
53. García Llunes, Ignacio. Francés.
54. García Palomo, María Alicia. Inglés.
55. García Revilla, M.<sup>a</sup> Milagrosa A. Francés.
56. García Rincón, María Isabel. Francés.
57. García Saiz, M.<sup>a</sup> Pilar Yolanda. Francés.
58. García Santos, Sagrario. Francés.
59. Gil Alonso, Isabel. Francés.
60. Gómez Gil, Dulce María. Francés.
61. Gómez Lázaro, Mercedes. Inglés.
62. Gómez Pascual, María Soledad. Francés.
63. González López, L. Carlos. Francés.
64. González Mata, Iluminada. Inglés. (Reserva Ley 70.)
65. González Olea, Ana María. Francés.
66. González Rodríguez, María del Carmen. Inglés.
67. González Villalba, Jesús Fernando. Inglés.
68. Gozalo Santos, Jorge. Francés.
69. Guerra de la Rosa, Rosario. Francés.
70. Gutiérrez Aparicio, Julián. Francés.
71. Gutiérrez Hernández, María Ascensión. Inglés.
72. Gutiérrez Pérez, Elena María. Francés.
74. Herguedas Andrés, Vidal. Francés.
74. Hernández Benito, M.<sup>a</sup> Angela. Francés.
75. Hernández Elices, María Isabel. Inglés.
76. Hernández García, Juan Carlos. Francés.
77. Herrero Alonso, José Luis. Francés.
78. Herrero Arias, Felisa. Francés.
79. Herrero Villegas, María del Pilar. Francés.
80. Hervás González, Sebastián. Francés.
81. Igea Laborda, Pilar. Inglés.
82. Iglesia Fernández, María Jesús de la. Francés.
83. Jacquy González, Fernando. Inglés.
84. Joral Gómez, Juana. Inglés.
85. Juan Franco, Raquel. Inglés.
86. Leal Villelba, María Teresa. Inglés.
87. López Rodríguez, Candelas. Francés.
88. Lucas Truchero, Angelita de. Francés.
89. Luque González, Carmen. Francés.
90. Mangas Lucas, M.<sup>a</sup> Teresa. Francés.
91. Manso Cabrero, Luis Ramón. Francés.
92. Manzanares Ruiz, Leonor. Inglés.
93. Marcos Casquero, José María. Francés.
94. Martín González, Víctor Jesús. Inglés.
95. Martín Gutiérrez, Dolores. Inglés.
96. Martín Jiménez, Santos. Francés.
97. Martín Zapico, María José. Inglés.
98. Mayordomo Carracedo, Gonzalo. Inglés.
99. Mazano Burgos, María Teresa. Francés.
100. Medina Martínez, María Luz. Francés.
101. Merino Díez, María del Carmen. Francés.
102. Meson de Godos, Julio. Inglés.
103. Minguez Galerón, Emilia. Inglés.
104. Monllor Muro, María Teresa. Francés.
105. Mulero Collantes, Pedro. Francés.
106. Muñoz del Barrio, M.<sup>a</sup> Ascensión. Inglés.
107. Muñoz Escobar, M.<sup>a</sup> Inmaculada. Inglés.
108. Muñoz Urcola, Carlos. Francés.
109. Nicolás Rincón, María Dolores de. Inglés.
110. Ortega Sánchez, María Belén. Inglés.
111. Palacio Alfayate, M.<sup>a</sup> Isabel del. Francés.
112. Palmero Escarda, Jesús. Francés.



113. Pardo Alonso, Juan Carlos. Francés.
114. Parrado Sanz, Cecilia María Inmaculada. Inglés.
115. Pastor de la Fuente, M.<sup>a</sup> Esther. Francés.
116. Pastor Nieto, María del Carmen. Inglés.
117. Paúl García, María del Pilar de los Angeles. Francés.
118. Pedro Herrero, María Jesús de. Inglés.
119. Pérez Conceio, Felice Carlos. Inglés.
120. Pérez Fernández, Mercedes. Inglés.
121. Pérez Ferrero, Benito. Francés.
122. Pérez Martínez, José. Francés.
123. Pérez Méndez, María Gloria. Francés.
124. Pérez Muñoz, María Inmaculada. Inglés.
125. Pérez de la Torre, María Inmaculada. Francés.
126. Pérez Valverde, Purificación. Francés.
127. Picado Izquierdo, Maura. Francés.
128. Pilar Marcos, Ana María. Inglés.
129. Posado Jáñez, Enrique. Inglés.
130. Poveda Tevar, Mercedes. Inglés.
131. Prieto Ramos, Isabel. Francés.
132. Prieto Santos, María Blanca. Francés.
133. Quindós Escuredo, María Isabel. Inglés.
134. Quintana Asensio, María Jesús. Inglés.
135. Redondo Gil, Natividad. Francés.
136. Redondo Merinero, María de las Mercedes. Jesús. Inglés.
137. Redondo Revilla, Isabel. Inglés.
138. Regueira Pérez, María Victoria. Francés.
139. Requejo Bueno, María Isabel. Francés.
140. Robledo Fernández, María Montserrat. Francés.
141. Ródera Vega, Germán. Francés.
142. Rodríguez Alonso, María Concepción. Francés.
143. Rodríguez Cachafeiro, María Dolores. Inglés.
144. Rodríguez del Campo, Luis Javier. Francés.
145. Rodríguez Espinilla, Miguel Ángel. Francés.
146. Rodríguez Gallego, Pilar. Inglés.
147. Rodríguez Gómez, José A. Inglés.
148. Rodríguez Serrano, Cecilia. Inglés.
149. Rodríguez Valentín, M.<sup>a</sup> Teresa. Francés.
150. Romero Uruña, M.<sup>a</sup> del Carmen. Francés.
151. Rueda Sanz, María del Carmen. Francés.
152. Ruiz Medrano, Ramiro Felipe. Francés.
153. Salvador de Luna, Blanca Rosa. Inglés.
154. Samaniego Ortiz, María Teresa. Francés.
155. San José Sancho, María Pilar. Francés.
156. San Juan Matesanz, Juan Francisco. Inglés.
157. Sánchez Herrero, Margarita. Francés.
158. Sánchez Puertas, María Jesús. Inglés.
159. Sánchez Vicente, Antonio. Francés.
160. Santos Alonso, Nilda. Francés.
161. Santos González, Eugenia. Francés.
162. Santos Muñoz, María del Pilar. Francés.
163. Sarda Rias, José Luis. Inglés.
164. Sastre Alcántara, José Luis. Inglés.
165. Senovilla Casado, Lino. Francés.
166. Serrano Fernández, Luis. Inglés.
167. Sobrado Leal, Isabel. Francés.
168. Tiedra Celemin, María Concepción de. Francés.
169. Tiedra Celemin, R. Antonia. Francés.
170. Torres Duque, Glicería. Francés.
171. Tudela Tamayo, Begoña. Francés.
172. Ulloa Mangas, María Luisa. Francés.
173. Valverde García, María Rosario. Francés.
174. Vallejo Herrero, Eulogio. Inglés.
175. Vallejo Herrero, Marisa. Francés.
176. Vára Ratón, Manuel. Inglés.
177. Villa del Brio, Carmen Begoña. Francés.
178. Villalba Sierra, José Antonio. Francés.
179. Viña Molleda, M.<sup>a</sup> Elena de la. Francés.
180. Yáñez Frutos, Margarita. Inglés.
181. Yuste Maestro, Victor. Inglés.

b) *Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*

1. Albores Valls, Herminia.
2. Aldea Gómez, Belén.
3. Alfonso Otero, Ana María.
4. Alonso del Arroyo, María de los Angeles.
5. Alonso Atienza, Jesús.
6. Alonso López, Sabiniana.
7. Alonso Martínez, Juan Carlos.
8. Andrés Andrés, María Elena.
9. Andrés Olmedo, María Reyes.
10. Antolina Melero, Luisa.
11. Antón de Castro, María Lourdes.
12. Aramendia Ojer, María José.
13. Arias Muñoz, María Lourdes.
14. Arnaz Valero, Milagros.
15. Arribas Sanz, María Lourdes.
16. Arroyo Reñón, Gloria María.
17. Badiola Veliz, Luis José.
18. Barrio Fernández, María Rosario.
19. Barrios Manso, José María.
20. Batucón Aguilar, Francisco.
21. Benito López, Inés.
22. Bermejo López-Muñiz, María Mercedes.
23. Bilbao Santos, María Jesús.
24. Bombín García, María Teodora Evangelina.
25. Borobio Atienza, María Begoña.
26. Boronat Martín, Santiago.
27. Cabezudo Escribano, María Jesús.
28. Cabrerizo Gañán, Milagros.
29. Cabrero Acebes, María Jesús.
30. Cabrero Pecharrómán, Alicia.
31. Camazón Caballero, Francisco Javier.
32. Camazón Camazón, María Teresa.
33. Campo Largo, María de la Luz Inés.
34. Casado Aruilera, José María.
35. Casado Blanco, María del Rosario.
36. Castell Gutiérrez, María Juliana.
37. Castro González, Félix Angel.
38. Cea Quijano, María Jesús de.
39. Cerrón Salamanca, María del Carmen.
40. Cerrón Salamanca, María del Mar.
41. Cibanal Matellanes, José.
42. Clavero Vecino, Valentín.
43. Cocinero López, Ana María.
44. Cornejo Palacio, María Jesús.
45. Cordero Villasol, María Jesús.
46. Costilla del Campo, María Evelia.
47. Curieses Cermeño, María Angeles.
48. Chiscano Heras, María del Pilar.
49. Choaza López, Fernando.
50. Dehesa Mulas, Jesús del Carmelo.
51. Deza Sánchez, María Teresa.
52. De Diego García, María Angeles.
53. Díez Ruiz, Carmen.
54. Díez-Quijada Pesquera, Juan José.
55. De Dios Camino, Isabel.
56. Domínguez Pachón, María Luz.
57. Domínguez Vasallo, María.
58. Escobar Ruiz, Julita.
59. Escudero Martínez, José Manuel.
60. Espejo Díez, José Luis.
61. Estéban Carpintero, María José.
62. Estéban Salas, Carmen.
63. Fernández Cuadrado, Antonio.
64. Fernández Estéban, María del Pilar.
65. Fernández Farto, Francisco.
66. Fernández García, María Lourdes.
67. Fernández Sáez, Mariano.
68. Fernández San José, Teodora Angela.
69. Flores Lera, María del Rosario.
70. Frutos Estéban, María de los Angeles.
71. Frutos Sávalero, Samuel de.
72. Fuente Fernández, Amparo de la.
73. Fuente González, Miguel Angel de la.
74. Fuente Redondo, Celia de la.
75. Galán Cabeza, Roberto.
76. García Acebes, Aquilino.
77. García Alonso, Juan Carlos.
78. García Arranz, Francisca.
79. García Flórez, Rogelio.



80. García de la Fuente, Justo Isaias.
81. García González, Cristina.
82. García Lobo, Antonia.
83. García de los Mozos, Gloria.
84. García Pascual, María Ampar.
85. García Raigal, María Jesús.
86. García Rodríguez, Marina Lourdes.
87. García Ruiz, María del Pilar.
88. García Sánchez, María de las Mercedes.
89. García Velasco, Rosa María.
90. Gil Colinas, Francisca.
91. Gil Cuartero, Carlos.
92. Gil Soto, Santiago.
93. Gómez Aguillo, María Juana.
94. Gómez Ahumada, Máxima.
95. Gómez García, Aurora.
96. Gómez González, Sebastián.
97. Gómez Gutiérrez, Amador Fernando.
98. Gómez Sánchez, Enrique Jesús.
99. González Frutos, Eugenio.
100. González Gago, Angel.
101. González Gago, María del Pilar.
102. González Gómez, Juan Antonio.
103. González Martínez, María Azucena.
104. González Viejo, Camino.
105. Guerra Martínez, Rosario.
106. Gutiérrez Bayo, María Dolores.
107. Gutiérrez Hernanz, Beatriz.
108. Hernández Nieto, Pilar.
109. Hernández Sánchez, Agustín Marino.
110. Hernando Alvarez, María del Carmen.
111. Hernando Hernando, María Blanca.
112. Herrero González, María Elena.
113. Jiménez Lorca, Eulalia Fuencisla.
114. Lama Sanz, Angeles de.
115. Lara Panero, Rosa María.
116. Lobo Arias, María Jesús.
117. Lobos Ferreras, Jesús María.
118. López de Dios, María Antonia.
119. López Martín, María de los Angeles.
120. López Rodríguez, José Luis.
121. Llamás García, Santiago.
122. Llamazares Eliz, María Patrocinio.
123. Maderuelo Fernández, María Purificación.
124. Maeso García, María Begoña.
125. Maestro Muñoz, Isabel.
126. Manzano Crespo, María Lourdes.
127. Martín Arribas, María Jesús.
128. Martín Catalina, María Luz.
129. Martín Frontela, Miguel.
130. Martín Hernández, María del Pilar.
131. Martín Martín, José Luis.
132. Martín Martín, Valentín.
133. Martín Martínez, Pilar.
134. Martín Pérez, Josefa.
135. Martín Regalado, María Angeles.
136. Martín Rubio, María Julia.
137. Martín Sanz, Juliana.
138. Martín Velasco, Lidia.
139. Martínez del Agua, María del Carmen.
140. Martínez Alvarez, María Gloria.
141. Martínez Cesteros, María Fe.
142. Martínez Lozano, Manuel.
143. Martínez Puras, María Rosario.
144. Martínez Regueiro, Alvaro.
145. Martínez Rodríguez, María Luisa.
146. Matallana Villanueva, Juan Carlos.
147. Matesanz Alonso, María Luisa.
148. Medina Cuesta, Mercedes.
149. Mejías Valencia, María del Pilar.
150. Mencía Castellanos, María Covadonga.
151. Menéndez Alonso, Roberto.
152. Merino Merino, Isabel.
153. Merino Sáenz, María Isabel.
154. Miguel Balbás, Jesús María.
155. Miguel de la Calle, Antonio.
156. Miguel Esteban, María Santos.
157. Miguel García, Adolfo.
158. Mira Nicolás, María Jesús.
159. Misas Toribios, María Jesús.
160. Mollada Herrero, Rosa María.
161. Mongil Peña, María del Carmén.
162. Montero Alonso, María Paz.
163. Moretón Serrano, María del Carmen.
164. Movilla Valdés, Aurea.
165. Mozo Muñoz, Isabel.
166. Muñoz Brizuela, Juan José.
167. Muñoz Conde, Julio Carmelo.
168. Muñoz Gutiérrez, Miguel.
169. Muñoz Puentes, Azucena.
170. Muñoz Terradillos, María Lourdes.
171. Navarro Rico, José Ramón.
172. Nieto Moreda, María de la Concepción.
173. Núñez Cartón, José Luis.
174. Nuño Nuño, María del Carmen.
175. Ojeda Escudero, María de los Angeles.
176. Olivar Pérez, Sonsoles.
177. Olmedo Ferrero, Teodoro Javier.
178. Ortega Arroyo, Isabel.
179. Ortega Cuesta, César.
180. Páino Fernández, Gabriela.
181. Páino Fernández, Luzdivina.
182. Pariente Prieto, María Luisa.
183. Parra Amo, Laura.
184. Pascual Hernandez, Jesús.
185. Pascual Matesanz, María Cruz.
186. Pastor Martín, Saturnino.
187. Pastrana González, Teresa.
188. Pedrero Molinero, María Luisa.
189. Peral Rodríguez, María Arrate.
190. Perdigueró Villarreal, Valeriana.
191. Pérez Alonso, Manuela.
192. Pérez Cantero, María Josefa.
193. Pérez Fernández, Juan Carlos.
194. Pérez Gómez, María Concepción.
195. Pérez Guarido, Francisco Ismael.
196. Pérez Gutiérrez, María Teresa.
197. Pérez López, María del Pilar.
198. Pérez Pardo, Esperanza.
199. Pérez Pita, María Lourdes.
200. Pérez de la Torre, César.
201. Perrote Lobato, Emilia.
202. Pindado Hernández, Ana Isabel.
203. Poveda Martín, María Isabel.
204. Poza Andrés, Francisco.
205. Pozo Novo, Julio.
206. Pozo Pérez, Fernando José.
207. Preixens Mena, José María.
208. Presa Vázquez, María Isabel.
209. Prieto Calzada, María del Pilar.
210. Prieto Cuevas, Guadalupe.
211. Prieto Tejedor, María José.
212. Puebla Gutiérrez, José Ignacio.
213. Quintana Crespo, María Angeles.
214. Ramírez Escudero, María Concepción.
215. Ramos García, María Jesús.
216. Rey Santos, María Inmaculada del.
217. Rodríguez Jiménez, Jesús.
218. Rodríguez Jodar, María Carmen.
219. Rodríguez Matos, Manuela.
220. Rodríguez Molinero, María Jesús.
221. Rodríguez Peña, Pilar.
222. Rodríguez de Prado, Jacinto Alberto.
223. Rodríguez Puente, Aurelio.
224. Rodríguez Rodríguez, Ana María.
225. Rodríguez Rodríguez, Enrique.
226. Rodríguez Salado, Lucía.
227. Rodríguez San José, María Natividad.
228. Rodríguez Sánchez, María Josefa.
229. Román Gómez, Paloma.
230. Román Rojo, Lucía.
231. Romero Villa, José Alfonso.
232. Rubio Peña, David.
233. Ruiz Martínez, Ana María Isabel.
234. Saiz Barriocanal, Jesús María.
235. San José Cabezas, Mauro.
236. San José Vidal, Fernanda.
237. San Miguel de Juana, Begoña.
238. San Simón Cantero, María Rosario.
239. Sánchez Bernal, Rosa María.
240. Sánchez Lobo, Rosario.
241. Sánchez Melado, María Isabel.



242. Sánchez Ortiz, Juana.
243. Sandomis García, Yolanda.
244. Sanjuán Santana, María Begoña.
245. Santos Fernández, Luis Gonzalo.
246. Sanz González, Alicia.
247. Sanz Herrero, José Antonio.
248. Sastre Conde, Rosa María.
249. Sastre Manso, Victoriano.
250. Sevillano Palacios, María Encarnación.
251. Sinovas González, F. Javier.
252. Tojo Lores, Helio Jesús.
253. Tombo González, Dionisia.
254. Toquero Valdés, María Jesús.
255. Uçero Santamaría, Francisco.
256. Valdajos de la Fuente, María Consuelo.
257. Vallejo Martín, Rosalía.
258. Vallejo Pastor, Antonio.
259. Vallés González, Félix.
260. Vallés González, Francisco Javier.
261. Vallinoto López, Inés.
262. Vázquez Prieto, María del Mar.
263. Velasco Conde, Porfirio.
264. Velasco Martín, Adelina.
265. Velasco Velasco, Antonio.
266. Visiers Larrañaga, María José.
267. Yoces Valea, María Nelyda.
268. Yusta Carabias, Julio César.
269. Zarzosa Gil, Sagrario.

*c) Área de Ciencias Sociales*

1. Abril Fernández, Milagros.
2. Adalia Gómez, Rosa María.
3. Aguado Aguado, Azucena.
4. Aguilar García, María de los Angeles.
5. Aixa Martínez, María del Pilar.
6. Alagüero Rodríguez, María Belén.
7. Alba Martínez, María Teresa.
8. Alcalde Vela, Olga.
9. Alcalde Vicente, Gregorio.
10. Alderete Díez, Sara María.
11. Aldonza Turrado, Olegario.
12. Alonso Alonso, María Jesús.
13. Alonso Arranz, Julia.
14. Alonso Martín, María Jesús.
15. Alonso Padierna, Begoña.
16. Alonso Portugal, Ana María.
17. Alonso Portugal, María Susana.
18. Alonso Rodríguez, Salvadora.
19. Alonso Santos, Ana María.
20. Álvarez Domínguez, María Mercedes.
21. Álvarez Hernández, José Juan.
22. Álvarez Sotelo, Montserrat.
23. Álvarez Valdés, Etefvina.
24. Allende Anta, Consuelo.
25. Allende Zapatero, María del Pilar.
26. Amigo Gil, María Jesús.
27. Andrés Alonso, José Urbano.
28. Andrés Hernández, Salvadora.
29. Andrés Mañoso, Carmela.
30. Andrés Velasco, Francisco.
31. Aníbarro Alonso, Francisco.
32. Anta Álvarez, Marciana.
33. Aparicio García, María Teresa.
34. Aparicio Llanes, Inmaculada.
35. Aparicio Medina, María del Rocío.
36. Arenas Martín, Evangelina.
37. Ares Malalana, Ciríaco.
38. Arias Encinas, María del Carmen.
39. Arranz Arranz, José Miguel.
40. Arranz Cabrero, Francisco Javier.
41. Arranz Melero, Eugenio.
42. Arranz Pascual, Ana María.
43. Arranz Sastre, María Asunción.
44. Arribas Mínguez, Mercedes.
45. Asensio Fernández, Andrés.
46. Asensio Sánchez, María Justina.
47. Astorga González, María Celia.
48. Ayala Ontiyuelo, Víctor Manuel.
49. Ayala Ruano, María Asunción.
50. Azorín Polo, Inmaculada.
51. Bachiller Alonso, María Concepción.
52. Barbado Carnicero, Javier.
53. Bardón Jornet, María Victoria.
54. Baroque Hergueta, Clemente Jesús.
55. Barrientos Alonso, Martín.
56. Bayón Villabra, Rosario.
57. Benedito Calvo, Alejandro.
58. Benito Arrieta, María Asunción.
59. Bertode Velasco, María del Rosario.
60. Berjón Díaz, Silveria.
61. Bezos de la Rosa, Bernardo.
62. Blanco Zarzuela, María Teresa.
63. Boada Martínez, Rosa María.
64. Bombín Espino, Raúl.
65. Bombín Martínez, Evelio.
66. Bravo Grande, Aurelio.
67. Buey San José, María de las Mercedes.
68. Cáceres Díez, Luis Marcelo.
69. Cal Moro, Rocio de la.
70. Calderón Varona, María Cristina.
71. Calvo del Pozo, Sara María.
72. Calzada Miranda, Vicente.
73. Calleja Rodríguez, María de Todos los Santos.
74. Callejo Sáez, María Dolores.
75. Camarero Gil, María Josefa.
76. Camino Vergara, Celia.
77. Campelo Martín, María del Carmen.
78. Campo Alvarez, Salvador del.
79. Cano Cano, Francisco.
80. Cano Seijo, María José.
81. Cantalapietra Tejero, María José.
82. Cantero Díez, María Paz.
83. Capellán Herranz, María del Carmen.
84. Carral Ruiz, Socorro Rebeca.
85. Carrera González, María Cristina.
86. Carrera Torres, María del Rosario.
87. Carreras Yenes, Asunción.
88. Carretero Ajo, Jesús Antonio.
89. Cartón Belmonte, María Fe.
90. Carvajal Torres, Ana María.
91. Casado Arroyo, Julia.
92. Casado de la Fuente, María Araceli.
93. Casado Salgado, María Antonia.
94. Casado Viviano, Luis.
95. Casares Martín, María Concepción.
96. Casas Llana, Francisco.
97. Casquete Alonso, Luis Fernando.
98. Castán-Pérez, José Luis.
99. Castro Fernández, José Manuel de.
100. Cazorro Pardo, Adela.
101. Cebrián Mate, Concepción.
102. Cerrudo Aragón, María.
103. Coca Aparicio, Jesús.
104. Codessa Vara, María Purificación.
105. Colinas Molezuelas, Lucita.
106. Collazos Martínez, María Josefa.
107. Corral Bosch, María de los Angeles.
108. Crespo Fuentetaja, Moemi.
109. Crespo Mendiano, María del Carmen.
110. Cruz Rodríguez, María Angeles de la.
111. Cuadrado Gómez, María Cinta.
112. Cuadrado Pino, José Luis.
113. Cubero Ramos, María Jesús.
114. Cuesta García, José Luis.
115. Cura Pinedo, María Belén del.
116. Delgado Luquero, Miguel Angel.
117. Díaz Rodríguez, María del Carmen.
118. Diego Requena, Jesús de.
119. Diéguez Diéguez, Montserrat.
120. Diéguez Sánchez, María Rosario Milagros.
121. Díez Arranz, María Dolores.
122. Díez Fernández, Gloria.
123. Díez de Frutos, Carlos.
124. Díez López, Jaime.
125. Díez Puerto, María Begoña.
126. Díez Rodríguez, Elena María.
127. Díez Vadillo, María del Carmen.
128. Díez Bonis, Aurora de.
129. Docio Delgado, Aurelia.
130. Domínguez Gago, José.

131. Domínguez García, Jesús Luis.
132. Domínguez de la Rosa, Eutiquia.
133. Domínguez Rubio, Dulce María.
134. Duque Paredes, Francisco Javier.
135. Duque Román, Ana María.
136. Duque Román, José Luis.
137. Echaury González, María Dolores.
138. Enjuto Rojo, María Elira Soraya.
139. Enrique Cabero, María Paloma.
140. Escudero Muñoz, María Luisa.
141. Escudero Muñoz, María del Pilar.
142. Escudero Sanz, Miguel Angel.
143. Esteban Arranz, Lourdes.
144. Esteban Carrillo, María Antonia.
145. Esteban Delgado, María del Mar.
146. Esteban Salán, Gloria.
147. Fermoso de Pablos, María Soledad.
148. Fernández Aguado, María Cruz.
149. Fernández Caminero, María Isabel.
150. Fernández García, Isabel.
151. Fernández González, María Amparo.
152. Fernández González, Rosalía.
153. Fernández Prieto, María del Carmen.
154. Fernández Rodríguez, María Cruz.
155. Fernández Rodríguez, Esperanza.
156. Fonseca Carracedo, Pedr Luis.
157. Fraile Alcalde, Ana Isabel.
158. Freire Alonso, Cándida Flor.
159. Frutos de la Fuente, Rosalía.
160. Fuente Fernández, Adela de la.
161. Fuente García, Margarita de la.
162. Fuente García, Paulina de la.
163. Fuente Juste, María Angeles de la.
164. Fuente Martín, Miguel Angel de la.
165. Fuente Meléndro, María Luisa de la.
166. Fuente Velasco, José de la.
167. Gaitero Herrero, María Isabel.
168. Galicia Sigüenza, María Lidia.
169. Galindo Andrés, María Angela.
170. Galván Cebrián, María Teresa de Jesús.
171. Galván Mangas, José María.
172. Gallego Casado, María Angeles.
173. Gallego Martínez, María Angela.
174. Gamarra Alvarez, María Esperanza.
175. Gamarra Alvarez, Julio Antonio.
176. García Aldea, María Dolores.
177. García Arce, María Dolores.
178. García Arce, Margarita.
179. García Ares, Jesús.
180. García Barrero, Gracia.
181. García Colomo, María Jesús.
182. García Crespo, Fernando.
183. García Chimeno, María Consuelo.
184. García de la Fuente, María del Pilar.
185. García Garrido, María Eugenia.
186. García Izquierdo, Candelas.
187. García Lesmes, María del Carmen.
188. García Manchado, María del Carmen.
189. García Morán, Pedro Luis.
190. García Muñoz, Soledad.
191. García Pérez, Lucía.
192. García Pomar, Inmaculada.
193. García Ramos, Juana.
194. García Ramos, Visitación.
195. García Rodríguez, María Angeles.
196. García Rodríguez, Blanca.
197. García Ruiz, Jesús Angel.
198. García Trigueros, María Ana.
199. García Turienzo, María Luz.
200. García Valbuena, Benjamín.
201. Garzón Cantero, Raquel.
202. Garrido Clavero, Francisco.
203. Garrido Macías, Elena.
204. Garrido Marcos, María Julia.
205. Gascón del Valle, Mercedes.
206. Gestoso de la Fuente, María Angeles.
207. Gil Villegas, Carlos Fernando.
208. Giralda Aguero, Ana María.
209. Gitrama Cimas, Luis.
210. Gómez Arribas, Alfonso.
211. Gómez López, Pablo.
212. Gómez Quintana, Margarita.
213. Gómez Sanz, María del Carmen.
214. González Arnáez, Luis.
215. González Calvo, Olga.
216. González Camino, José Antonio.
217. González de Castro, María del Rosario.
218. González Chao, María del Mar.
219. González Delgado, María Ascensión.
220. González Delgado, Cándido.
221. González García, Margarita.
222. González García, María Teresa.
223. González González, Elisa.
224. González Manjarres, Daniel.
225. González Martín, Francisco.
226. González Martín, Leandro.
227. González Martín, María del Carmen.
228. González Martín, Aurelio.
229. González de Prado, María Jesús.
230. González Sanz, Antonia.
231. González Tubilla, María Gloria.
232. González de Buitrago García, María José.
233. Guillén Ares, María Visitación.
234. Gutiérrez González, José Carlos.
235. Gutiérrez Marbán, María Isabel.
236. Gutiérrez Morales, María Purificación.
237. Gutiérrez Pérez, Javier.
238. Hedo Alonso, María del Carmen.
239. Hedo Alonso, Ana Isabel.
240. Hera Morrondo, María Asunción de la.
241. Heredia Ortiz, María de las Nieves.
242. Herguedas Herguedas, Francisco Javier.
243. Hernández Antón, José Antonio.
244. Hernández Bruña, Miguel Angel.
245. Hernández Díez, Juan Carlos.
246. Hernández García, María Estrella.
247. Hernández Gómez, María del Sol Carmen.
248. Hernández Gómez, María Isabel.
249. Hernández Gómez, Pedro Horacio.
250. Hernández Martín, Josefina.
251. Hernández Mongil, Jesús Alfonso.
252. Hernández Rebordinos, María Esclavitud.
253. Hernansanz de la Calle, María Inés.
254. Herranz Guirao, Pedro Luis.
255. Herreras Montaña, Federico.
256. Herrero Caviédes, María del Carmen.
257. Herrero García, José.
258. Herrero González, Francisca.
259. Hontiyuelo Torres, Luis Alberto.
260. Ibáñez Sevilla, María Jesús.
261. Iglesia Rodríguez, Gloria Isabel de la.
262. Iglesias Puñentes, Araceli.
263. Izquierdo Collazos, María Josefa.
264. Izquierdo Izquierdo, María de los Angeles.
265. Jolin Garijo, María de la Cruz.
266. Lama García, María Isabel de.
267. Lázaro García, María Isidora.
268. Lázaro Paúl, Beatriz.
269. Leal Soto, María Anunciación.
270. Lobato Porrero, Onésimo.
271. Lobo García, Araceli.
272. Longarela Nejra, Luis.
273. López Ballesteros, Ana María.
274. López Fernández, Rosa María.
275. López Llamazares, Roberto.
276. López Merino, María del Pilar.
277. López Muñoz, Ana Luisa.
278. López Rodríguez, Inés.
279. López Ruiz, Gloria.
280. López Ruiz, Pilar Teresa.
281. López Sanz, Rosa María.
282. López Zapatero, Arcadio.
283. López-Barranco Velasco, José María.
284. Lora González, Rosa María.
285. Lora Román, María del Carmen.
286. Lorenzo Andrés, María del Pilar.
287. Lorenzo Fernández, María del Mar.
288. Lorenzo Navarro, Luis.
289. Lorenzo Pérez, María Dolores.
290. Lorenzo Rodríguez, Teresa.
291. Lleras González, Isidra.
292. Llorente López, María Teresa.
293. Llorente Martínez, Inmaculada.
294. Macías Gudíña, María del Carmen.
295. Machón Alonso, Luis.
296. Manjón López, María del Rosario.



297. Manrique Alvarez, Ana María.  
 298. Manrique de Paz, Orenca.  
 299. Manteca Saiz, María del Carmen.  
 300. Marciel Sardón, Ambrosio.  
 301. Marcos López, Montserrat.  
 302. Marcos López, Rosa María.  
 303. Marinas Pérez, Josefa.  
 304. Marqués Crespo, Victoria.  
 305. Martín Alvarez, Miguel Angel.  
 306. Martín Borge, María Luz.  
 307. Martín Enrique, Antonio.  
 308. Martín Gil, Ana María.  
 309. Martín González, María Socorro.  
 310. Martín Hernández, Miguel.  
 311. Martín López, Manuel.  
 312. Martín Martín, María Isabel.  
 313. Martín Molpeceres, María Mercedes.  
 314. Martín Rodríguez, María Asunción.  
 315. Martín Rojo, María Victoria.  
 316. Martín Sanz, María Encarnación.  
 317. Martín Vaquero, María Emilia.  
 318. Martín Zúmel, Purificación.  
 319. Martínez Arribas, Ana María del Camino.  
 320. Martínez Fernández, María Angeles Sara.  
 321. Martínez Gallego, María Adelina.  
 322. Martínez Hernández, Jesús María.  
 323. Martínez Merino, Isabel.  
 324. Martínez Montaña, José María.  
 325. Martínez Morillo, María Socorro.  
 326. Martínez Nieto, María Asunción.  
 327. Martínez Zurdo, María de los Angeles.  
 328. Mate Medina, Ana María.  
 329. Mateos Sánchez, Fernando Jesús.  
 330. Matia Pastor, Ana María.  
 331. Matos Eguiluz, Covadonga.  
 332. Matos Sanz, José María.  
 333. Mayo Pérez, María de las Mercedes.  
 334. Mediavilla López, Amadeo.  
 335. Medina Amezua, Jesús Angel.  
 336. Medrano Cano, Tomás.  
 337. Medrano Martínez, María de los Reyes.  
 338. Merino Arango, María Angeles.  
 339. Merino Burón, José Luis.  
 340. Merino Sáenz, Luis Carlos.  
 341. Merino Tejedor, Jesús Mariano.  
 342. Miguel Díez, Lucía de.  
 343. Miguel García, María Teresa de.  
 344. Miguel Ruiz, Alfredo.  
 345. Molinero Cámara, Sara.  
 346. Monclus Ferrer, Ascensión.  
 347. Montero Bartolomé, María Gloria.  
 348. Montes Repiso, María Gloria Victoria.  
 349. Moral de Diego, María Lourdes.  
 350. Moral de la Fuente, María del Carmen.  
 351. Morales García, Purificación.  
 352. Morante González, Josefina Honoria.  
 353. Moreno Martín, Juan Alvaro.  
 354. Moro Espinosa de los Monteros, María Jesús.  
 355. M tilva Martí, Pilar.  
 356. Mozo Arribas, María Angeles.  
 357. Mozo García, María Eliecer.  
 358. Mozo Muñoz, Alfonso.  
 359. Muñoz Lozano, Clara Isabel.  
 360. Muñoz Santos, María Isabel.  
 361. Muñoz Curiel, Paz.  
 362. Muñumer Moreda, Pedro.  
 363. Muñumer Moreda, María Tránsito.  
 364. Negro Leal, Gonzalo.  
 365. Nieto Caballo, Trinidad.  
 366. Nieto Domínguez, María de las Nieves.  
 367. Nieto López, María Teresa.  
 368. Nieto Obisto, Ana Isabel.  
 369. Nieto Rodríguez, María Lourdes.  
 370. Nieto Sanz, María Carmen.  
 371. Novoa Sastre, María Esther.  
 372. Núñez de la Calle, Fernando.  
 373. Núñez Cañibano, Angela.  
 374. Núñez Palomar, Pablo.  
 375. Ocaña Martín-González, Ana.  
 376. Orellana Soto, Begoña.  
 377. Orive Hernández, Ascensión.  
 378. Ortega Arranz, María Angeles.  
 379. Ortega Bayón, Jesús.  
 380. Ortega Blanco, Elena.  
 381. Ortega Jiménez, María Dolores.  
 382. Ortega Sanz, Pedro.  
 383. Otero Iglesias, Celia.  
 384. Pajares Aguayo, Teodoro.  
 385. Pardo Franco, María Angeles.  
 386. Pardo Peláez, Francisco Javier.  
 387. Pascual Ovejero, Yolanda.  
 388. Pastor Francos, Isabel.  
 389. Pastor Martínez, Ezequiel Jesús.  
 390. Paz Calderón, Remigio.  
 391. Pedrero González, Andrea.  
 392. Pedrosa López, María Dolores.  
 393. Pelayo Alvarez, María Carmen.  
 394. Peñas Peñas, María Cruz.  
 395. Pérez Blanco, Adelina.  
 396. Pérez Cabezas, Adelina.  
 397. Pérez Feo, María Isabel.  
 398. Pérez García, María Isabel.  
 399. Pérez Gutierrez, Pura.  
 400. Pérez López, María Mercedes.  
 401. Pérez Martín, María Jesús.  
 402. Pérez Martín, María José.  
 403. Pérez Martín, Sofía.  
 404. Pérez Mayo, Antonio.  
 405. Pérez Nieto, María de los Angeles.  
 406. Pérez Pérez, José María.  
 407. Pérez Pérez, Miguel Angel.  
 408. Pérez Pita, José Carlos.  
 409. Pérez Rebollo, María del Pilar.  
 410. Pertierra Izquierdo, Marcos.  
 411. Pilar Marcos, María Luisa.  
 412. Pindado Hernández, María del Carmen.  
 413. Pindado Hernández, M. Josefina.  
 414. Plaza Cuervo, Agustín.  
 415. Pola Martínez, Félix Antonio.  
 416. Pollo Gutiérrez, Balbino.  
 417. Pomar García, María Luisa.  
 418. Poncela Alvarez, María Luisa.  
 419. Poncela Valencia, Agueda E.  
 420. Posada Cisneros, José de la.  
 421. Poza Izquierdo, Tomasa. (Reserva Ley 70.)  
 422. Pozo Campo, José Manuel del.  
 423. Pozo Mangas, José Manuel del.  
 424. Pozo del Amo, José María del.  
 425. Pozo Sanz, Emelia del.  
 426. Prado Asensio, María Belén de.  
 427. Prieto Bolaños, María Carmen.  
 428. Prieto Carranza, María Soledad.  
 429. Prieto Gonzalo, Margarita.  
 430. Prieto Población, José Luis.  
 431. Primo Fernández, Ana María.  
 432. Puchol de la Fuente, María del Carmen.  
 433. Quintero González, Inmaculada.  
 434. Rafael Nieto, Marta.  
 435. Ramírez Magdalena, María Eugenia.  
 436. Ramiro Casado, Juan.  
 437. Ramos Leal, Carlos.  
 438. Ramos Marcos, Ramón.  
 439. Ramos Milán, María Esther.  
 440. Ramos Ramos, Emeterio.  
 441. Ramos Valbuena, María Concepción.  
 442. Redondo Arconada, María Begoña.  
 443. Redondo García, Julián.  
 444. Redondo Pardo, José María.  
 445. Redondo Villar, María Begoña.  
 446. Remesal Rodríguez, María Pilar.  
 447. Rep so Bombín, Tomás.  
 448. Revenga de Castro, Pilar.  
 449. Reviriego Hernández, Milagros.  
 450. Reyer Samaniego, Margarita.  
 451. Rezola Garmendia, Manuel María.  
 452. Rico Aldsrete, Carmela.  
 453. Riol Cadenas, María Felisa.  
 454. Robles Marcos, Sagrario.  
 455. Rodrigo Barrios, Manuel.  
 456. Rodríguez García, Miguel.  
 457. Rodríguez García, Norberto.  
 458. Rodríguez Gómez, Inés.  
 459. Rodríguez González, Consuelo.  
 460. Rodríguez Martínez, Marina.  
 461. Rodríguez Melero, María Asunción.

462. Rodríguez Mena, Piedad.  
 463. Rodríguez Morchón, María Belén.  
 464. Rodríguez Paniagua, Domingo.  
 465. Rodríguez Pérez, María Alicia.  
 466. Rodríguez Pérez, Fernando.  
 467. Rodríguez Ramos, Francisca.  
 468. Rodríguez Román, María Vicenta.  
 469. Rodríguez Serrador, Francisco Javier.  
 470. Rodríguez Serrano, María Begoña.  
 471. Rodríguez Tejera, Matilde.  
 472. Rodríguez Vaca, María Jesús.  
 473. Rodríguez Villar, María Antonia Celestina.  
 474. Rojo García, Maribel.  
 475. Rojo Llorente, José Carlos.  
 476. Rodán Fernández, Alfredo.  
 477. Román Gómez, Fernando.  
 478. Rosales Mucientes, María Yolanda.  
 479. Rouco Valls, Jaime Fulgencio.  
 480. Rubio Cuervo, Cristina.  
 481. Rubio Domínguez, Francisco.  
 482. Rubio Peña, Luis.  
 483. Rubio Villace, Javier.  
 484. Ruiz Bombín, Caridad.  
 485. Ruiz de la Fuente, María Paz.  
 486. Sáez Gallego, Luis Ignacio.  
 487. Sahagún Blanco, Soledad.  
 488. San Cristóbal Gil, María Sagrario.  
 489. San José Cabezuado, Severo.  
 490. San José Gutiérrez, Sara.  
 491. San Román Muñoz, María Elena.  
 492. Sánchez Asenjo, Tomás.  
 493. Sánchez Carrasco, María Jesús.  
 494. Sánchez Jiménez, María Rosario.  
 495. Sánchez Ledo, María Isabel.  
 496. Sánchez Sánchez, María Isabel.  
 497. Sánchez Zancoja, María del Rosario.  
 498. Sandoval Marchena, Matilde.  
 499. Santa Cruz-González, Sonia.  
 500. Santa María Guartre, María del Pilar.  
 501. Santana Berdote, Alfonso.  
 502. Santana Rivero, María José.  
 503. Santiago Vales, María Rita.  
 504. Santiago Villafila, María Félix.  
 505. Santo Domingo Martínez, Carlos Ignacio.  
 506. Santos Sanz, Julia.  
 507. Sanz Arribas, Purificación.  
 508. Sanz Bureba, José Miguel.  
 509. Sanz Calvo, Luis María.  
 510. Sanz Muñoz, María del Pilar.  
 511. Sanz Rampérez, Alfredo.  
 512. Sanz Santos, Luisa María.  
 513. Serrano Argüello, Francisco.  
 514. Serrano Ramos, María Jesús.  
 515. Silvano Toquero, José Javier.  
 516. Sobrino Bolaños, Carmen.  
 517. Téllez Benito, María Isabel.  
 518. Tío Barroso, María Concepción del.  
 519. Tomás Simón, Justa.  
 520. Tomillo Guirao, María del Carmen.  
 521. Torre Bustamante, Julio de.  
 522. Valbuena Delgado, Natividad.  
 523. Valdés Rodríguez, Carlos.  
 524. Valencia Gutiérrez, Mercedes.  
 525. Valentín de Benito, David.  
 526. Valentín Herrero, Teresa.  
 527. Valero Cuenca, Carmelo.  
 528. Vallejo Díaz, María Piedad.  
 529. Vargas de Frías, María Ana de Jesús.  
 530. Vázquez Alonso, María Rocío.  
 531. Vázquez Muriel, María del Carmen.  
 532. Vecino Alonso, María Belén.  
 533. Vega Martínez, Ana Isabel.  
 534. Vega Villaruel, María de los Angeles.  
 535. Veganzones García, Fuencisla.  
 536. Velasco Alonso, María Belén.  
 537. Velasco de las Heras, María Eugenia.  
 538. Velasco Martín, Elena.  
 539. Velasco Rey, Adela.  
 540. Velasco San José, Adela.  
 541. Velázquez de Francisco, Rufina.  
 542. Vicente Blanco, María Teresa.  
 543. Vicente Fernández, María Dolores.  
 544. Vicente Pindado, José María.  
 545. Vidal Alonso, Pilar.  
 546. Vidal García, Mercedes.  
 547. Villace Rodríguez, Jesús.  
 548. Yagüe Cabezón, José María.  
 549. Yáñez de Vega, María Angeles.  
 550. Yuste Fragua, María.  
 551. Zamora Maudes, Luis.  
 552. Zatarain Pérez, José Manuel.  
 553. Zufiaurre Fernández, Agustín.  
 554. Zufiaurre Fernández, José Luis.  
 555. Zúmel Bombín, Azucena.  
 556. Zúmel Hortelano, María Blanca.
- B) Turno restringido**
- a) Area Filológica*
- González Marcos, Jesús. Francés.
- b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza*
- Alonso Corriero, María Teresa.
  - León Morrondo, Ana María.
- c) Area de Ciencias Sociales*
- Alfayate Fuertes, Carmen.
  - Alonso Mata, Lucía.
  - Becerril de la Fuente, Juliana.
  - Domínguez Merino, Clemente.
  - Hernández López, María Jesús.
  - Herreros Fernández, Josefa.
  - Jiménez Rodríguez, Isabel.
  - Morante Santana, Juliana.
  - Pacho García, María Angeles.
  - Párraga Chanca, José.
  - Pascual Rodríguez, María del Pilar.
  - Pérez Ovega, José Luis.
  - Pérez del Valle, Julia.
  - Santos Gómez, María Leonisa.
  - Sanz Ruiz, María Josefa.
  - Villemer Martínez, José Cabino.



## ZAMORA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Aliste Alonso, Andrés. Francés.
2. Alonso Tejedor, Lucia. Francés.
3. Alvarez Manrique, Inmaculada. Francés.
4. Alvarez Plaza, Emiliano. Francés.
5. Amigo Gil, José. Francés.
6. Amor Puertas, Dionisio. Francés.
7. Bailador Rodríguez, María Inmaculada. Francés.
8. Barbero Matilla, María Antonia. Francés.
9. Barrientos Cuesta, Amparo. Francés.
10. Barrio Martín, María Patrocinio. Francés.
11. Blanco Antón, María Mercedes. Francés.
12. Carazo Mediavilla, Florentina. Francés.
13. Carbajal Moreno, Faustino Javier. Francés.
14. Carrión Gago, María Amparo. Francés.
15. Casas Rábano, Inmaculada Lourdes. Inglés.
16. Castro Rodríguez, María Carmen. Francés.
17. Cifuentes Villar, Rosalía. Francés.
18. Clemente Alonso, María Sol. Francés.
19. Coco Cabrero, Antonio José. Francés.
20. Cordero Vicente, Luis Jesús. Francés.
21. Delgado Vázquez, Luis Fernando. Francés.
22. Esteban Pordomingo, Agustín. Francés.
23. Fagúndez López, Asunción. Francés.
24. Fernández López, Antonia. Francés.
25. Fernández López, María Carmen. Francés.
26. Fernández Pedrosa, Máxima. Inglés.
27. Fernández Rodríguez, Antonia Etefvina. Francés.
28. Ferrero Santos, Antonia. Francés.
29. Fuente Rubio, Valentina de la. Inglés.
30. Fuente Ramos, Carmen. Inglés.
31. García Barrios, María Petra. Francés.
32. García Gallego, Valentín. Inglés.
33. García Pérez, María Teresa. Francés.
34. García Rodrigo, María Concha. Francés.
35. Garrote Villar, Ana M.<sup>a</sup> Angeles. Francés.
36. González Bueno, Idefonso. Inglés.
37. González González, Mariano. Francés.
38. González Luelmo, Luis Alberto. Francés.
39. Gutiérrez Sanz, Bernardo. Francés.
40. Hernández Sevillano, Aurora. Francés.
41. López García, María Angeles. Francés.
42. Lorenzo Manteca, Begoña. Francés.
43. Lorenzo Vila, Alfonso. Francés.
44. Machado Viviani, Manuel. Francés.
45. Martín Cornejo, José María. Francés.
46. Martín González, José. Francés.
47. Martín Martínez, Manuel. Francés.
48. Martín Ramos, Mariano. Francés.
49. Martín Sánchez, Ramón. Inglés.
50. Molinero Sastre, Jerónimo. Francés.
51. Pascual Diego, Isabel. Francés.
52. Peral Domínguez, Abel. Francés.
53. Pérez Martínez, M.<sup>a</sup> Esperanza. Francés.
54. Pérez Martínez, María Josefa. Francés.
55. Pérez Rodríguez, María Carmen. Francés.
56. Prieto Hernández, María Encarnación. Inglés.
57. Prieto Pérez, Marciano. Inglés.
58. Ramos García, María Carmen. Inglés.
59. Ramos González, Dominga. Francés.
60. Ramos Peña, Isidora. Inglés.
61. Recio Rodríguez, José Antonio. Francés.
62. Rodríguez Alonso, María Piedad. Francés.
63. Rodríguez Fernández, Pedro. Francés.
64. Rodríguez Hernández, M.<sup>a</sup> Carmén. Francés.
65. Rodríguez Monterrubio, Tomás. Inglés.
66. Rodríguez Sobejano, M.<sup>a</sup> Rosario. Francés.
67. Romero Sandín, M.<sup>a</sup> Concepción. Francés.
68. Romero Vicente, Rosa María. Francés.
69. Roncero Esteban, María Angeles. Francés.
70. Santos Furones, Domingo. Francés.
71. Santoventia López, Juan Luis. Inglés.
72. Temprano Fradejas, M.<sup>a</sup> Socorro. Francés.
73. Vicente Rodríguez, María Carmen. Francés.
74. Villarejo Fernández, Octavio. Francés.
75. Vizán Rodríguez, José Antonio. Francés.

#### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Alonso Toledo, María Antonia.
2. Alonso Toledo, María Carmen.
3. Alvarez Alfageme, Lorenzo.
4. Alvarez Alonso, María Angeles.
5. Alvarez Bermejo, Manuela.
6. Alvarez del Río, Jovita.
7. Alvarez Rodríguez, María Carmen.
8. Alvarez Rodríguez, María Jesús.
9. Amigo Olivares, Antonio R. (Reserva Ley 70.)
10. Barbero Domínguez, Carmen.
11. Barrio Prada, Dominica.
12. Bécares García, Micaela.
13. Blanco García, María Pilar.
14. Bragado Sampedro, María Carmen.
15. Carretero Refoyo, Manuela.
16. Casado Diaz, María Angeles.
17. Casas Herrero, Carolina.
18. Castro Jarrín, José Luis.
19. Colino Alonso, María Asunción.
20. Contra Galván, Eutimio.
21. Crespo García, Jesús Angel.
22. Esteban López, Emilia.
23. Fernández Fernández, Clara.
24. Fernández González, Margaret.
25. Fuentes Bécares, María Cruz de la.
26. Gago Belver, Adoración.
27. Galán Delgado, María Amelia.
28. Galván Pascual, María Rosario.
29. Gallego Romero, María.
30. García Guardado, María Jesús.
31. García Marrón, Josefa.
32. García Marrón, María Concepción.
33. Garrote Coco, José Alberto.
34. Gómez Ferreras, Virgilio.
35. González Andrés, Manuel.
36. González Carbajo, Plácido.
37. González García, María Inmaculada.
38. González González, Emiliano.
39. González González, María Angeles.
40. Gullón Pérez, Pío.
41. Gutiérrez Riego, Martín.
42. Heras Rubio, María Isabel de las.
43. Hernández Sevillano, Rocio.
43. Hernández Sevillano, Rocio.

44. Herrero Ramos, Angel.
  45. Horas Morán, Justina.
  46. Jámbriña Pioto, Alfonsa.
  47. Jodra Prieta, Agustina.
  48. Jorge Villar, María Socorro.
  49. Labrador Blanco, María Luisa.
  50. Lázaro Rueda, María Tránsito.
  51. Lera Rodríguez, Pedro.
  52. Lobo Ferrero, María Inés.
  53. Lorenzo de las Heras, Begoña.
  54. Lozano Lozano, Manuela.
  55. Manzano Gaspar, María Esther.
  56. Marino Marino, María Pilar.
  57. Martín Fernández, Miguel Angel.
  58. Martín Tamame, María Nieves.
  59. Martínez Miñambres, José Antonio.
  60. Martínez Primo, María Carmen.
  61. Martínez Santiago, Julia.
  62. Matarráz Beneítez, María Luisa.
  63. Matellán Peña, María Jesús.
  64. Mateos Carnero, Magdalena.
  65. Méndez González, Miguel Angel.
  66. Merchán Fernández, María Rosario.
  67. Monje Fernández, Jesús Emilio.
  68. Montero Sogo, María Dominica.
  69. Morillo Martín, Angel.
  70. Nuevo Esteban, José María. (Reservá Ley 70.)
  71. Ordóñez González, Francisco Javier.
  72. Ortiz Cecilio, María Teresa.
  73. Ortiz Mezquita, María Mercedes.
  74. Oterino Ferreras, María Cecilia.
  75. Pachó Gató, Juan Francisco.
  76. Pascual Huertos, Gabriel.
  77. Pastor Heras, Juan José.
  78. Peña Turiño, María Teodosia.
  79. Pequeño Pequeño, María Carmen.
  80. Pérez Rodríguez, María Carmen.
  81. Prieto García, María Purificación.
  82. Ramón Telo, María Teresa.
  83. Ramos Parra, Purificación.
  84. Requejo González, José Antonio.
  85. Rodríguez Domínguez, José Luis.
  86. Rodríguez García, Agustina.
  87. Rodríguez Mazariegos, Gloria.
  88. Rodríguez Nieto, María Angeles.
  89. Rodríguez Rodríguez, Elicer.
  90. Rodríguez Rodríguez, María Angeles.
  91. Rubio Alija, Martín.
  92. Salvador Sánchez, Julio Roberto.
  93. San Raimundo Fernández, Ignacia.
  94. Santos Alvarez, Pablo.
  95. Tejada González, Margarita.
  96. Toro Villar, Néida de.
  97. Vázquez Esteban, María Fernanda.
  98. Vega Colinas, Irene.
  99. Vega Covarrubias, María Dolores.
  100. Vela López, Luis.
  101. Velasco Galán, María Teresa.
  102. Veledo Fernández, Anastasia.
  103. Yáñez Abszolón, Esther.
  104. Yeguas Fernández, Mariano.
- (c) Area de Ciencias Sociales
1. Abril de la Fuente, María Jesús.
  2. Alonso García, Rosa María.
  3. Alvarez González, Luis.
  4. Alvarez Mateos, María Carmen.
  5. Amézqueta Cano, Margarita.
  6. Andrés Borreguero, María Victoria de.
  7. Andrés Chico, Luis Angel.
  8. Aragón Rodríguez, Jesús.
  9. Argüello González, Virgilio.
  10. Bartolomé Carrido, M.ª Carmen Martina.
  11. Bartolomé Serrano, Salvador.
  12. Barreiro Molde, Julia.
  13. Barrio Jorge, María Carmen del.
  14. Benavides Fernández, Sigfredo.
  15. Bernardo Alvarez, María.
  16. Blanco Mezquita, Celestino.
  17. Blanco Suaña, Miguel Angel.
  18. Bruña Holguín, Eugenio.
  19. Burón Alonso, Inocencio.
  20. Calvo Alvarez, Mercedes.
  21. Calvo Hernández, Jesús.
  22. Campo Pascual, Juan Francisco.
  23. Canto de la Fuente, Tomás Angel del.
  24. Casado García, María Isabel.
  25. Casas Rábano, María Beatriz.
  26. Castaño Belver, Fernanda.
  27. Centeno Hernández, José.
  28. Colinas Otero, Isidro.
  29. Díez Sánchez, Rosa María.
  30. Dios Rodríguez, Yolanda de.
  31. Elena García, Isidro.
  32. Enriquez González, Amparo.
  33. Estébanez Otero, Santiago.
  34. Esteban Panero, María Mercedes.
  35. Estrada Bellido, Néida.
  36. Fadón de Toro, Teresa.
  37. Fernández Franco, José.
  38. Fernández González, María Purificación.
  39. Fernández Marbán, María Jesús.
  40. Fernández Nicolás, Margarita.
  41. Ferreras Rodríguez, Agustín.
  42. Gago Rivas, Marina.
  43. Gago Rodríguez, Evaristo.
  44. Galenda Llamas, Anselmo.
  45. Gallego Gallego, Cecilia.
  46. Gallego Otero, Tomás.
  47. Gallego Salvador, Rosa Luz.
  48. García Esteban, María Encarnación.
  49. García García, Teodoro.
  50. García Hoyos, Francisco.
  51. García Martín, María Angeles.
  52. García Morillo, Sergio.
  53. García Nieto, María Nieves.
  54. García Rodríguez, Josefa.
  55. Garrote Pascual, Adela.
  56. Gaspar Fontanillo, Máximo.
  57. Gejo Bárbulo, Isafas Andrés.
  58. González Velasco, Purificación.
  59. Guardo Viñuela, Francisco.
  60. Hernández Villar, Ana Carmen.
  61. Herrero Santos, María Yolanda.
  62. Holguín Pastor, Miguel Angel.
  63. Huerga Vega, Nemesio.
  64. López Nieto, Luis Javier.
  65. Llamas Gallego, Alfredo.
  66. Llanos Furones, Benita.
  67. Manso Campo, Concepción.
  68. Manso Fontanillo, María Angeles.
  69. Martín Martín, Santiago.
  70. Martínez Cuervo, Manuel.
  71. Martínez Mateos, Eudisia.
  72. Maté González, María Carmen.
  73. Mateos Pérez, José María.
  74. Miguel Calvo, Ricardo.
  75. Miguel Nieto, María Concepción.
  76. Miñambres Gómez, Ovidio Emilio.
  77. Montero Antón, María Isabel.
  78. Monterrubio Pérez, Manuel.
  79. Muñiz Domínguez, José Manuel.
  80. Muñoz Hernández, Alfonso.
  81. Pablo Solís, María Sagrario.
  82. Pascual Ferreira, Ana Belén.
  83. Pascual Marino, Jesús.
  84. Pérez Benítez, María Henar.
  85. Pérez Teruelo, Miguel Angel.
  86. Picón Cristóbal, Rosalina Teresa.
  87. Piñuel Raigada, María Isabel.
  88. Poyo Martín, Alicia.
  89. Prieto Arribas, Isaac.
  90. Ramos Elices, Manuel.
  91. Rapado Martínez, María Teresa.
  92. Río Alonso, José Miguel del.
  93. Rodríguez García, María Nieves.
  94. Rodríguez Panizo, Emilio.
  95. Rodríguez Rodríguez, María Encarnación.
  96. Rodríguez Vega, Josefa.
  97. Roldán González, Luis.
  98. Sánchez Mayo, María Francisca.



- 99. Sánchez Santiago, María Carmen.
- 100. San Francisco León, Angel.
- 101. Sebastián Junquera, Angel.
- 102. Sejas Fernández, Francisco.
- 103. Teso Figuera, Nemesio del.
- 104. Unzueta Gómez, Jesús.
- 105. Valverde Cordero, María Pilar.
- 106. Vecilla Barrio, Araceli.
- 107. Velasco Merino, Eduardo.

B) Turno restringido

a) Area Filológica

- 1. Matilla Lorenzo, Vicente. Francés.

b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

- 1. Martínez Crespo, Esteban.

c) Area de Ciencias Sociales

- 1. Aguado Seisdedos, Eutiquiano.
- 2. Alonso Mata, Carmen.
- 3. Hernández Luelmo, María Esperanza.
- 4. Martín Martín, María Carmen.
- 5. Miguel Bazal, María Remedios.
- 6. Montes Manzanares, María Luisa.
- 7. Mur Callén, Araceli Victoria.
- 8. Tejerina Serrano, Irene.

## ZARAGOZA

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Abad Serrano, Pilar. Francés.
2. Aguirre Collado, Juan Cosme. Francés.
3. Aguirre Collado, María Dolores. Francés.
4. Albalad Palacio, María Jesús. Francés.
5. Aldana Lapuente, Daniel. Inglés.
6. Aldea López, Purificación. Francés.
7. Alegre Sáiz, Carmen. Francés.
8. Alfaro Rubio, Joaquina. Francés.
9. Alvarez Carlus, Monserrat. Francés.
10. Alvarez Roy, María Mercedes. Inglés.
11. Alvaro García, Eva María. Inglés.
12. Alvira Barrau, Susana. Francés.
13. Alled Usón, María Pilar. Inglés.
14. Andrés de Luz, Julia María. Francés.
15. Andreu Sierra, Sara María. Francés.
16. Aparicio Abad, María Esperanza. Francés.
17. Ara Viu, María Teresa. Francés.
18. Aranda Serrano, Isabel. Francés.
19. Arceiz Soterias, María Jesús. Francés.
20. Arenzana Ibáñez, Dolores. Francés.
21. Argón Aliaga, María Carmen. Francés.
22. Armillas Oliveros, Joaquín José. Francés.
23. Arteaga Alarcón, Carmen. Francés.
24. Artigot Sanz, Ladislao. Inglés.
25. Asín Calavia, María Carmen. Inglés.
26. Azagra Sáez, Elena. Francés.
27. Aznar Abadía, María. Francés.
28. Aznar García, Alfonso. Francés.
29. Aznar Gargallo, María Teresa. Inglés.
30. Aznar Grasa, Teresa. Inglés.
31. Aznárez Aisa, Rita. Inglés.
32. Bailó Lacasa, María Angeles. Francés.
33. Bayona Begue, Francisca Pilar. Francés.
34. Beltrán Abad, María Gloria. Francés.
35. Beltrán Moreno, María Cinta Monserrat. Francés.
36. Benedí Sanz, María Elena. Francés.
37. Benito Zamorano, María Rosario. Francés.
38. Bernad Pérez, Antonio. Francés.
39. Bernal Hernando, Jesús Javier. Inglés.
40. Biel Biel, Fabián. Inglés.
41. Biel Gil, María Elena. Inglés.
42. Blanca Unzué, Francisco Javier. Inglés.
43. Blasco Fajardo, Manuela. Francés.
44. Blasco Jimeno, Pablo. Francés.
45. Borge Villanueva, Patricio. Inglés.
46. Borrueal Cerezo, María Elena. Francés.
47. Bravo Gil, María Luisa Angeles. Francés.
48. Bravo Gutiérrez, M.<sup>a</sup> Dulce Amor. Francés.
49. Bravo Valdeolivas, Olga. Francés.
50. Brun Arceiz, Benito. Francés.
51. Buen Castrillo, María Luz. Francés.
52. Buil Afna, Felisa. Francés.
53. Caballero Moreno, María José. Francés.
54. Cabanillas Hernández, M.<sup>a</sup> José. Francés.
55. Cabeza Gerez, M.<sup>a</sup> Inmaculada. Francés.
56. Cabrera Garrido, Sofía. Francés.
57. Cacho del Río, María Cruz. Inglés.
58. Cacho Lapeña, José Luis. Inglés.
59. Calvo Galilea, Isabel. Francés.
60. Calvo Oliver, Esperanza. Francés.
61. Canalls Casasús, César Miguel. Francés.
62. Cardiel Conesa, Natividad. Inglés.
63. Cardona Casasús, María Isabel. Inglés.
64. Carnicer Soria, Teresa. Francés.
65. Carrasco Moro, Sebastián. Francés.
66. Casado Jiménez, José Antonio. Francés.
67. Casas Rodríguez, Paula. Francés.
68. Casaus Marcellán, Juan José. Francés.
69. Casorrán Cambor, Nieves. Francés.
70. Caveró Ballarín, María Pilar. Francés.
71. Cebrián Llorente, María Teresa. Inglés.
72. Cervantes González, Consuelo. Francés.
73. Claramonte Claramonte, Antonio Barnardo. Francés.
74. Coduras Aliaga, Jesús María. Francés.
75. Colás Rubio, María Carmen. Francés.
76. Cólera Lou, María Carmen. Inglés.
77. Colón Beltrán, Inmaculada. Francés.
78. Conesa Navarro, Francisco. Inglés.
79. Conil Millán, Carmen Pilar. Francés.
80. Cortés Pascual, María Pilar. Inglés.
81. Crespo Emperador, María Eugenia. Inglés.
82. Cruz Miramón, María Pilar. Inglés.
83. Chueca Aznar, Manuel. Francés.
84. Chueca Cerdán, María Pilar. Inglés.
85. Del Río Barriocanal Olga. Francés.
86. Díaz Barón, María Gloria. Francés.
87. Domeque Julián, María Teresa. Francés.
88. Duarte Alierta, Pilar Cristina. Francés.
89. Echenique Latorre, Guadalupe. Inglés.
90. Ejea Judez, María Pilar. Francés.
91. Elia Tellechea, Josefina. Francés.
92. Elías Tesán, Delia. Inglés.
93. Enguita Hernández, María Carmen. Inglés.
94. Esparza Céiz, Carmen. Francés.
95. Ezcurra Villanueva, Josefina. Francés.
96. Estopiñán Torner, Ana María. Francés.
97. Fabra Lostao, Pilar. Francés.
98. Falcón Aso, Miguel Angel. Francés.
99. Fernández Cabrera, Manuel. Francés.
100. Fernández Conesa, Carmelo. Inglés.
101. Fernández Ortega, Rosa Inés. Inglés.
102. Ferrer Torres, Angel Manuel. Francés.
103. Forcada Garjio, Primitivo. Francés.
104. Frutos Usón, Concepción. Inglés.
105. Fusteró Martín, Rosa Blanca. Francés.
106. Galicia Esteruelas, María Pilar. Francés.
107. Gallén Bordonaba, Ana Rosa. Francés.
108. Gambón Mata, María del Aguila. Francés.
109. García Aparicio, José Vicente. Inglés.
110. García Beades, Concepción. Inglés.
111. García Calavia, Isabel. Inglés.
112. García Ledesma, Raquel. Inglés.
113. García Martínez, Blanca. Francés.
114. García Naval, Manuel. Francés.
115. García Sanclemente, Inés. Francés.
116. García Uría, Tomás. Francés.
117. García Valentín, María Luisa. Francés.
118. Garro Bazo, María Josefa. Francés.
119. Gascón Pina, Alberto Jesús. Francés.
120. Gayán Pérez, Pedro José. Francés.
121. Giménez Burgos, Sonia. Inglés.
122. Gimeno García, María José. Francés.



123. Gómez Escuder, Antonio. Inglés.  
 124. Gómez Melendo, Jesús Rafael. Francés.  
 125. González García, María José. Inglés.  
 126. Gracia Luño, Margarita. Francés.  
 127. Gracia Miguel, María Lina. Francés.  
 128. Guardia Sierra, María Carmen. Francés.  
 129. Guía Francés, Isabel. Francés.  
 130. Guillén Guillén, Isabel. Francés.  
 131. Guillén Sague, Rosario del Pilar. Francés.  
 132. Gutiérrez Gutiérrez, Ana María. Francés.  
 133. Heredia Jiménez, M.<sup>a</sup> de la Hoz. Francés.  
 134. Hernández Blasco, Mariano. Francés.  
 135. Hernández Lobico, Alegria. Francés.  
 136. Hernández Mora, María Josefa. Inglés.  
 137. Herrero Molinos, María José. Francés.  
 138. Hueto Sáenz, María Isabel. Francés.  
 139. Iñarbe Azcona, Fernando. Francés.  
 140. Iñiguez Quiñones, Felipe. Francés.  
 141. Jarne Albertin, María Orosia. Inglés.  
 142. Jiménez Gutiérrez, Rosa María. Francés.  
 143. Lacasa Calvo, Teresa. Inglés.  
 144. Laencina Herrero, María Carmen. Francés.  
 145. Lahiguera Calvo, María Luisa. Inglés.  
 146. Lahoz Carreto, María Rosario. Francés.  
 147. Lahuerta Campos, María del Pilar. Inglés.  
 148. Lainez Peña, María Angeles. Inglés.  
 149. Lajusticia Rontome, Fernando. Francés.  
 150. Lamanca Calvete, José Luis. Francés.  
 151. Langa Hernández, María Blanca. Inglés.  
 152. Lasala Meseguer, Inmaculada. Inglés.  
 153. Latorre Senz, María Cruz. Inglés.  
 154. Lavilla Abián, Adolfo. Francés.  
 155. Lázaro García, Luis Fernando. Francés.  
 156. Lázaro Sánchez, María Pilar. Inglés.  
 157. Laciñena Gil, Ana María. Francés.  
 158. Leza Fontán, Trinidad. Francés.  
 159. Lizaga Recaj, Ana María. Francés.  
 160. Lizán Lostale, María Pilar. Francés.  
 161. Lizana Clavero, Angel Miguel. Inglés.  
 162. López Abad, María Teresa. Inglés.  
 163. López Ardíd, Antonio. Francés.  
 164. López Cebolla, Jesús. Francés.  
 165. López Pison, Carmen. Francés.  
 166. López Sanz, María Isabel. Francés.  
 167. Lorda Barraguer, Silvia. Inglés.  
 168. Lorente Genzor, Sara. Francés.  
 169. Lorenz Ciércoles, Jesús Roberto. Francés.  
 170. Luesma Martínez, María Luisa. Francés.  
 171. Luzón Algas, María Salvadora. Francés.  
 172. Liera Cortés, María Jesús. Francés.  
 173. Magallón Bonilla, Isabel. Inglés.  
 174. Manero Arles, Alicia. Francés.  
 175. Manero Miñchinela, María Luisa. Francés.  
 176. Marcos Sánchez, Pedro. Francés.  
 177. Marín Fuertes, María Jesús. Inglés.  
 178. Márquez Caro, María del Carmen. Inglés.  
 179. Martín Arranz, Roberto. Francés.  
 180. Martín Gracia, Juan Antonio. Inglés.  
 181. Martín Tartaj, Carlos. Inglés.  
 182. Martín Tolosa, Carmen. Francés.  
 183. Martínez Bailo, Carmen. Francés.  
 184. Martínez Colas, Manuel. Inglés.  
 185. Martínez Lanzán, Julio. Inglés.  
 186. Martínez Lavilla, María Rafaela. Inglés.  
 187. Martínez Magallón, María Pilar. Francés.  
 188. Martínez Ruiz, María Pilar. Francés.  
 189. Martínez Ruiz, Pilar. Inglés.  
 190. Martínez Sancho, Víctor José. Francés.  
 191. Medrano Pelegrin, Margarita. Francés.  
 192. Meléndez Latorres, Javier. Inglés.  
 193. Mendivil Navarro, María Luisa. Inglés.  
 194. Miguel Hernández, Manuela. Francés.  
 195. Millán García, Angel. Francés.  
 196. Millán Sebastián, Rosario. Francés.  
 197. Mingullón Gimeno, Rafael. Francés.  
 198. Miñana Magaña, María Carmen. Inglés.  
 199. Molina Corral, Rosa María. Inglés.  
 200. Molinos Casanovas, M.<sup>a</sup> Isabel. Francés.  
 201. Moreno Garcés, José Antonio. Francés.  
 202. Moreno Gil, María Carmen. Francés.  
 203. Moreno Molinos, María Josefa. Francés.  
 204. Motilva Sanvicente, Carmen. Inglés.  
 205. Mulet Ariño, Montserrat. Francés.  
 206. Muñoz Sáenz, José Angel. Francés.  
 207. Muñoz Sanz, María Sagrario. Francés.  
 208. Murias Anta, Juan Manuel. Francés.  
 209. Nadal Gil, María Rosario. Francés.  
 210. Narviñón Mingote, Javier. Inglés.  
 211. Naval Félix, María Luisa. Inglés.  
 212. Navarro Pina, Angeles. Inglés.  
 213. Nicas Fiances, Antonio Tomás. Francés.  
 214. Nieto Yolal, María Yolanda. Francés.  
 215. Olalla Mayor, María Angeles. Francés.  
 216. Omeñaca Cacho, María Josefa. Inglés.  
 217. Omeñaca Sáez, Gloria María. Inglés.  
 218. Otal Caverro, Luis Antonio. Francés.  
 219. Palacio Marco, M.<sup>a</sup> Josefa Clara. Francés.  
 220. Palacios Ramo, Josefa. Francés.  
 221. Palacios Sanz, Josefina. Francés.  
 222. Palomero Lobera, Ana Pilar. Inglés.  
 223. Pamias Sainz, María Eugenia. Francés.  
 224. Pascual Gómez, Alicia. Francés.  
 225. Pascual Puigdevall, Victoria. Francés.  
 226. Pascual Uriel, José Antonio. Francés.  
 227. Paulés Escartín, María Jesús. Francés.  
 228. Peiró Esteban, Javier. Francés.  
 229. Peiró Palacín, María Elena. Francés.  
 230. Peñalosa Marco, Rodolfo. Francés.  
 231. Pequerún Elías, María Cruz. Francés.  
 232. Pérez Giménez, Fernando. Francés.  
 233. Pinilla Gonzalvo, María Jesús. Francés.  
 234. Prats Pérez, Carmen. Inglés.  
 235. Puri Vera, Carmen. Francés.  
 236. Radio Alvarez, Sara. Inglés.  
 237. Ramírez Robredo, Celia María. Francés.  
 238. Ramiro García, María Candelaria. Francés.  
 239. Rano González, María Teresa. Francés.  
 240. Rivas Magallón, Begoña. Francés.  
 241. Rodríguez Rubio, María Pilar. Francés.  
 242. Rodríguez Santamaría, María Pilar. Inglés.  
 243. Roig Belenguer, Ana María. Francés.  
 244. Roy Berdejo, Antonio. Francés.  
 245. Royo Herrero, Concepción. Francés.  
 246. Royo Marcó, María Jesús. Francés.  
 247. Ruber Frisa, María Vicenta. Francés.  
 248. Rueda Lozano, Pedro. Francés.  
 249. Salanova Barranco, J. Ignacio. Francés.  
 250. Salvador Quintana, Rosa. Inglés.  
 251. San Millán Pérezagua, Elena. Inglés.  
 252. Sánchez Brun, M.<sup>a</sup> Concepción. Francés.  
 253. Sánchez Fernández, M.<sup>a</sup> Isabel. Francés.  
 254. Sánchez Gimeno, M.<sup>a</sup> Esmeralda. Francés.  
 255. Sánchez Sánchez, María Jesús. Francés.  
 256. Sancho Herranz, María Luz. Francés.  
 257. Sanz Berzosa, María Pilar. Francés.  
 258. Sastre Blasco, Adoración. Francés.  
 259. Serrano Ezquerro, María Jesús. Inglés.  
 260. Serrano Martín, Lourdes. Inglés.  
 261. Sierra Isasa, María Carmen. Francés.  
 262. Sierra Manero, María Pilar. Francés.  
 263. Sierra Serrano, María Teresa. Francés.  
 264. Soler Jarque, Elena. Inglés.  
 265. Sueiro Górriz, María Teresa. Inglés.  
 266. Tartera Téllez, Victoria. Inglés.  
 267. Tejero Asín, María Luisa. Francés.  
 268. Tello Montesinos, Miguel. Francés.  
 269. Tena Pitarch, María Carmen. Francés.  
 270. Terceno Antón, Agustín. Francés.  
 271. Tercero Guerrero, María Segunda. Inglés.  
 272. Tolón Lahoz, Mercedes. Francés.  
 273. Torralba Marco, María Mercedes. Inglés.  
 274. Torres Longas, María Cristina. Inglés.  
 275. Ulldemolins Esteban, M.<sup>a</sup> Pilar. Francés.  
 276. Uribe Cobo, María. Inglés.  
 277. Usón Escudero, Mercedes. Francés.  
 278. Usón García, María Isabel. Francés.  
 279. Vallejo Dacosta, María Carmen. Francés.  
 280. Vera Mayor, Leonor. Inglés.  
 281. Vicente Gascón, María Isabel. Francés.  
 282. Vila Lasheras, María Rosa. Francés.  
 283. Villalba Garcés, María Pilar. Francés.  
 284. Villalba Luis, Ana M.<sup>a</sup> de Jesús. Francés.



285. Yarza Gumiel, Fernando Javier. Inglés.  
 286. Zamora Vela, Nieves Olga. Inglés.  
 287. Zapater Gascón, María Dolores. Francés.  
 288. Zucco Bayona, Mercedes. Inglés.  
 289. Moreno Carazo, Estrella. Francés.

b) *Area de Matemáticas y Ciencias  
de la Naturaleza*

1. Abad de Miguel, María Carmen.
2. Aguarón Andrés, María José.
3. Aibar Paños, María del Carmen.
4. Aibar Pellicer, María Josefa.
5. Alamo Uriarte, Florentino del.
6. Alastrue Pinilla, Isabel.
7. Alegre Hualde, María Carmen.
8. Alcuten Pescador, Palmira.
9. Aldea Cantín, Rosa María.
10. Alejo Ortega, María Cristina.
11. Alfaro Melero, Georgina.
12. Algar Larriba, Angel.
13. Aliaga Colas, Fernando Javier.
14. Allue Badías, Martín.
15. Almarcegui Huerta, Victoria.
16. Alonso Ginovés, Gerardo.
17. Alonso Velázquez, Consuelo.
18. Alvarez Hernández, María Angeles.
19. Alvaro García, Carmen Esther.
20. Anadón Blasco, José Luis.
21. Andrés Casado, Alberto.
22. Andrés Rubia, Francisco José.
23. Andréu Zárate, María Teresa.
24. Anoro Guerrero, José María.
25. Antolín Cros, Isabel.
26. Antón Gambaro, María Carmen.
27. Antón Martínez, Narcisca.
28. Aparicio Castejón, José Agustín.
29. Aragues Mainer, María Pilar.
30. Ardevines Pérez, María Angeles.
31. Arguedas Yubero, Araceli.
32. Asensio García, Santiago.
33. Auset Mongay, Ana María.
34. Ayuda Bermejo, Angeles.
35. Ayuso Ponce, Victoriana.
36. Aznar Buil, Teresa.
37. Aznar Oliván, María Carmen.
38. Ballestín Ballestín, María Teresa.
39. Bandrés Bandrés, Macario Felipe.
40. Barberán Costey, Gloria.
41. Barcelona Bravo, José Alfredo.
42. Barcelona Calvo, Pedro.
43. Bayod Albiol, Pedro José.
44. Belarra Estaulí, Ana.
45. Bello Pereira, José Antonio.
46. Benedi Costa, Lina.
47. Beortegui Arrendo, Ana María.
48. Bernad Arcusa, María Pilar.
49. Bernal Andrés, María Carmen.
50. Bernal Juan, Pilar.
51. Bes Martín, María Teresa.
52. Blasco Aznar, Miguel Angel.
53. Bonilla Lscumberri, María Dolores.
54. Borja Lainez, María Jesús.
55. Bosque Lanuza, Mercedes.
56. Brau Gordo, Luisa Fernanda.
57. Briz Villanueva, Francisco Javier.
58. Bruna Sebastián, Iluminada.
59. Bueno Huete, Ana Carmen.
60. Bulgaz Cuartero, José Luis.
61. Burbano Torres, María Africa.
62. Burillo Galve, María José.
63. Burillo García, Carmen.
64. Calahorra Torrubia, Fermín.
65. Calderón Urgan, Eduardo.
66. Cálvete Aina, María Carmen.
67. Calvo Martínez, Francisco Javier.
68. Calvo Pérez, Antonio.
69. Camacho González, Consuelo.
70. Cameo Millán, María Teresa.
71. Camparola Falceto, María José.
72. Campos Cacho, Carmelo.
73. Campos Miguel, Encarnación.
74. Campos Teida, María Carmen.
75. Capapé Félez, Concepción.
76. Carrascón González, María Jesús.
77. Carreño Fajardo, María Pilar.
78. Casas Mainaz, María Isabel.
79. Castillón Castillón, Ana María.
80. Castro Sorinas, José Joaquín.
81. Cebamano Becerril, José Manuel.
82. Cebrián Cortés, Carlos.
83. Cebrián García, Concepción.
84. Ciria Bruis, María Carmen.
85. Clemente Alajaldre, Margarita.
86. Collados Gimeno, Eulalia C.
87. Cortés Iriarte, Mariano.
88. Cortés Sánchez, Mercedes.
89. Crespo Romo, José.
90. Cristóbal Júdez, María José.
91. Crusellas Abián, Jesús.
92. Chueca Alonzo, María Carmen.
93. Delgado Gracia, María Pilar.
94. Del Río Gascón, Angel.
95. Delso Delso, Angel.
96. Dendarriena Ortiz de Zárate, Isabel.
97. Desentre Minguillón, María Pilar.
98. Díaz Armenta, Juan Ignacio.
99. Domínguez Sanz, Blanca.
100. Dulce Fornies, María del Carmen.
101. Egea Román, Margarita.
102. Enériz Calvo, José Javier.
103. Erles Lamarca, María Belén.
104. Escanero Martínez, Jesús Ignacio.
105. Escribano Pascual, Ana María Victoria.
106. Escuredo Escuredo, Paz.
107. Escriche Maicas, Luis Carlos.
108. Espinosa Clavero, María José.
109. Esteban Sánchez, José Miguel.
110. Esteban Sanz, María Gloria.
111. Faló Clavero, María Reyes.
112. Fanlo Martínez, María Pilar.
113. Fernández Ramos, Jesús Alberto.
114. Fernández Betes, Gila Montserrat.
115. Ferruz Martínez, Isabel.
116. Florentín Montañés, Leonardo.
117. Francisco Yecla, Araceli de.
118. Frías Paracuellos, Reyes.
119. Fuentes Barranco, María Rosario.
120. Fuentes Agustín, Fernando.
121. Fuertes Bona, Blanca.
122. Galán Orte, María Anunciación.
123. Galindo Caimache, Eva.
124. Galindo Díaz, María Carmen.
125. García Bielsa, María Teresa.
126. García Castillo, María Pilar.
127. García de Galdiano González, M.<sup>a</sup> Nieves.
128. García García, Angeles.
129. García García, María Luisa.
130. García Hernández, María Dolores.
131. García Jiménez, Miguel Angel.
132. García Lisbona, Javier J.
133. García Martínez, Carmen Elvira.
134. García Nasarre de Letosa, José Ignacio.
135. García Tejedor, Carmelo.
136. Gascón Andreu, María Teresa.
137. Gascón Anson, Francisco Javier.
138. Gascón Capaces, María Lucía.
139. Gascón Valenzuela, Concepción.
140. Gil Morán, Alejandro.
141. Giménez García, Salvador.
142. Giménez Valero, Francisco Javier.
143. Gimeno Martínez, Rosa María.
144. Gimeno Tirado, Presentación.
145. Ginez Bielsa, María Isabel.
146. Goiri Fajarnes, Ana María.
147. Gómez Manrique, Emiliano.
148. Gómez Martínez, Martín.
149. Gómez Martínez, Mercedes.
150. Gómez Modrego, Blanca.
151. Gómez Modrego, Miguela.
152. González Gimeno, María Jesús Silvestra.
153. González Sánchez, María Rosario.
154. Goñi Aramendía, María Magdalena.



155. Gracia Tomey, María Concepción.  
 156. Guarinos Vicente, Evaristo Arsenio.  
 157. Guridi Ezquerro, María Valvanera.  
 158. Gutiérrez Ibáñez, Miguel Angel.  
 159: Hernández Mareca, Ernesto.  
 160. Hernández Mugarza, Mercedes.  
 161. Herrero Lafuente, María Elena.  
 162. Horno Catalán, Nicolás.  
 163. Ibáñez Mediavilla, María Gloria.  
 164. Insa Pascual, Laura.  
 165. Iranzo Lou, María José.  
 166. Jarauta Fernández, Juan Carlos.  
 167. Jiménez Bernad, Pilar.  
 168. Joven Fernández, Esmeralda.  
 169. Juárez Lamana, María José.  
 170. Labarta Viñales, Juan Carlos.  
 171. Lacámara Bescos, María Pilar.  
 172. Ladrón Martínez, María Rosario.  
 173. Lafuente Hernández, Pilar.  
 174. Lafuente Miedes, Angel.  
 175. Lafuente Moreno, Jesús Ramón.  
 176. Laguardia Bueno, Natividad.  
 177. Langa Ondiviela, Félix Javier.  
 178. Laporta Gascón, Elena.  
 179. Lapuente Pérez, Victorina.  
 180. Lapuerta Guiral, Consuelo.  
 181. Lapuerta Pina, Cándido.  
 182. Larraga Villar, Ignacio.  
 183. Lasala García, Antonio.  
 184. Lasanta Ruiz, María del Pilar.  
 185. Lasierra Gómez, Carolina.  
 186. Lastra Fernández, Pedro.  
 187. Latorre Casao, María Angeles.  
 188. Lázaro Viñado, Mariano.  
 189. Lecifena Gil, María Isabel.  
 190. Lecumberri Fuentes, María Gloria.  
 191. Ledesma Coscolín, Fermín.  
 192. Ledesma Coscolín, Miguel Angel.  
 193. Linares Utrillas, Mercedes.  
 194. López Garcés, Juan José.  
 195. López García, María Carmen.  
 196. López López, Alicia.  
 197. López Pérez, Antonia.  
 198. López Sánchez, Jesús.  
 199. Lorente Herranz, Benedicto.  
 200. Loshuertos Alquézar, Susana.  
 201. Loshuertos Gracia, Fernando de.  
 202. Luesma Martínez, María Carmen.  
 203. Llorente García, María Carmen.  
 204. Magallón Villalba, Ana María.  
 205. Mairal Bescós, María José.  
 206. Mallada Crespo, Lourdes.  
 207. Manzanares Martínez, María Carmen.  
 208. Mañero Inúñez, María Pilar.  
 209. Marcén Murillo, María Isabel.  
 210. Marco Larraga, Jesús.  
 211. Marco Marco, Blanca.  
 212. Marcos Alejandro, Marina.  
 213. Marín Asta, María Pilar.  
 214. Marín Gil, María Pilar.  
 215. Márquez Caro, Ana Gloria.  
 216. Martí Joven, Ana Isabel.  
 217. Martín Hernando, María Apolonia.  
 218. Martín Serrano, Alfredo.  
 219. Martín Simón, Rosa María.  
 220. Martínez Domínguez, María Teresa.  
 221. Martínez Ferrer, Vicenta.  
 222. Martínez Hervás, María Isabel Azucena.  
 223. Martínez Merodio, María Isabel.  
 224. Martínez Mir, Mercedes.  
 225. Martínez Paúl, María Encarnación.  
 226. Martínez Sicart, Eduardo.  
 227. Matos Larrañeta, Angel.  
 228. Melero Langa, María Isabel.  
 229. Mendizábal Bouriel, Margarita.  
 230. Miguel Baigorri, María Antonia.  
 231. Millán Sáez, María Pilar.  
 232. Miranda Ruiz, José Gerardo.  
 233. Montañés Aragües, José Miguel.  
 234. Moradell Avica, Fernando.  
 235. Morales Marina, Mercedes.  
 236. Moreno Lobera, Jesús.  
 237. Morte García, Jesús María.  
 238. Mozas Bartolomé, Luis.  
 239. Mozo Peña, María Encarnación.  
 240. Muñoz Ballestín, Pilar.  
 241. Murillo Murillo, María Pilar.  
 242. Murillo Ramón, Ricardo.  
 243. Navarro Blas, María Carmen.  
 244. Navarro Romerales, Antonio.  
 245. Nebra Serrano, María Mercedes.  
 246. Ochoa Inac, María Manuela.  
 247. Olano Aznarez, Miguel Angel.  
 248. Olano Díez, Aníbal.  
 249. Oliva Mauri, Inmaculada.  
 250. Oliver Enguita, María Carmen.  
 251. Olona Calvete, María Gloria.  
 252. Ortún López, María Pilar.  
 253. Otal Lasheras, José Luis.  
 254. Pacheco Rincón, Víctor.  
 255. Parrillos Perea, Ignacio.  
 256. Pascual Alonso, María Purificación.  
 257. Peralta Millán, Carlos.  
 258. Pérez Alvarez, Antonio.  
 259. Pérez Barbero, Miguel Angel.  
 260. Pérez Frías, Tomás.  
 261. Pérez Hernández, José Miguel.  
 262. Pérez de Ohanos Ros, María Mercedes.  
 263. Pérez Pérez, Vicente.  
 264. Pérez Roncal, María Carmen.  
 265. Pérez Serrano, María Jesús.  
 266. Pina Montaner, María Jesús.  
 267. Pitarch Gil, José Luis.  
 268. Pizarro González, Angel.  
 269. Planas Blasco, María Dolores.  
 270. Plou Gasca, María Carmen.  
 271. Portillo Herranz, María Agustina.  
 272. Prades Orduna, María Rosa José.  
 273. Prieto Ballestín, Benjamin.  
 274. Puente Polo, Francisco Javier de la.  
 275. Pueyo Aragües, María Angeles.  
 276. Quílez Peguero, Angel Antonio.  
 277. Ramírez Gimeno, Benjamin.  
 278. Ramírez Vadell, Natividad.  
 279. Ramos Viñuales, Elena.  
 280. Baso González, María Lourdes.  
 281. Ribera Lahoz, María Rosa.  
 282. Ripalda Germán, María Visitación.  
 283. Rodríguez Escalonilla, María Rosario.  
 284. Rodríguez Vicente, Elena.  
 285. Roldán Adalid, María del Carmen.  
 286. Ros Julián, Ana Isabel.  
 287. Royo Mallen, María Rosa.  
 288. Royo Moya, José Ignacio.  
 289. Ruber Nuevo, María Rosa.  
 290. Rubio Carrera, Alicia.  
 291. Rubio García, María Angeles.  
 292. Ruiz Barranco, Begoña.  
 293. Ruiz Gordo, Mercedes.  
 294. Ruiz Navascués, María del Castillo.  
 295. Sagaste Mena, María Carmen.  
 296. Salas Parra, Pedro.  
 297. Sampietro Gonzalvo, Miguel Angel.  
 298. San Agustín Rojo, Rosa Auréa.  
 299. Sánchez Gascón, Melchora.  
 300. Sánchez Hernández, Antonio.  
 301. Sánchez Hernando, Vicente.  
 302. Sánchez Insa, Lina María del Carmen.  
 303. Sánchez Sancho, Eva María.  
 304. Sánchez Valiente, María Jesús.  
 305. Sánchez Velilla, Pablo.  
 306. Sancho Bernal, Arturo.  
 307. Sancho Seuma, Julia María.  
 308. Sancho Valles, María Paz.  
 309. Sanjuán Hernández, Miguel Angel.  
 310. Sanjuán Vinues, Isabel Lourdes.  
 311. Santas Molina, Mercedes.  
 312. Sanz Pérez, Rosa María.  
 313. Sarasa Piedrafita, María José.  
 314. Segura Arias, María Isabel.  
 315. Señalada Roche, María Luisa.  
 316. Serrano Cubero, Julián.  
 317. Sinues Solsona, María Angeles.  
 318. Soler López, Manuel.

319. Soria Aragónés, Ana Cristina.  
 320. Soriano Giménez, María del Carmen.  
 321. Soriano Seral, Jorge.  
 322. Subías Pérez, Juan Manuel.  
 323. Tambo Santos, Angèl.  
 324. Tenas Lapresta, Rosa.  
 325. Tolosa Ruiz, María Pilar.  
 326. Torres Martín, María José.  
 327. Tovar Bericat, Narciso.  
 328. Trasobares Serrano, Milagros.  
 329. Ubeda Ortiz, Carmen.  
 330. Ucar Esteban, María Rosario.  
 331. Ucar López, María Magdalena.  
 332. Ugarte Pancorbo, Margarita.  
 333. Uguet Abas, María Carmen.  
 334. Uriz Marín, Ana María.  
 335. Val Roché, Consuelo.  
 336. Valles Borraz, María Teresa.  
 337. Vargas Ramos, Isaias.  
 338. Vázquez Serrano, Concepción.  
 339. Velamazán Gimeno, María Angeles.  
 340. Velarte Cañada, María Teresa.  
 341. Vellilla Garza, María Luisa.  
 342. Vicente Vicente, María Pilar.  
 343. Vidal Baches, María Teresa.  
 344. Vidao Juste, María Magdalena.  
 345. Vilella Moros, María Nieves.  
 346. Villaescusa Navarro, María Angeles.  
 347. Zaldívar Estela, María Victoria Jesús.  
 348. Zamora Martínez, Isabel.  
 349. Zaragozaano López, María Teresa.  
 350. Zárate del Tío, Rosa María.
- c) Area de Ciencias Sociales*
1. Aguinaga Ayerre, Miguel Angel.  
 2. Aguirre Caverro, María Pilar.  
 3. Agustín Garcés, Ana María.  
 4. Agustín Sancho, Pedro Antonio.  
 5. Aisa Tainta, María Teresa.  
 6. Alaya Alaya, Carmelo.  
 7. Albasini Legaz, Lourdes.  
 8. Albiac Cebrián, Begoña.  
 9. Alcaine Royo, José.  
 10. Aldea Cabello, Raquel.  
 11. Alejandro Ejea, María Pilar.  
 12. Alevesque Aladrén, Rosario.  
 13. Alfranca Fontana, María Carmen.  
 14. Aliaga Rabinal, María Dolores.  
 15. Alias Gracia, María José.  
 16. Almazán Arnáiz, María Paz.  
 17. Alonso Cerdán, María Rosalía.  
 18. Alonso de Pedro, Juan José.  
 19. Alonso Gracia, Angel.  
 20. Alonso Romero, Evangelina.  
 21. Alonso Zayas, Esperanza.  
 22. Alquézar Alquézar, Fernando.  
 23. Álvarez Alberdi, Carlos Miguel.  
 24. Álvarez Andújar, Carlos Javier.  
 25. Álvarez Bernal, María José.  
 26. Amorós Hernández, Ascunción.  
 27. Andaluz Calavia, Rafael.  
 28. Andrés Cayuela, Concepción.  
 29. Andrés Fuentes, María Virginia.  
 30. Andrés García, María Enriqueta.  
 31. Andrés Santamaría, María Ascensión.  
 32. Andréu Herrero, Constantino.  
 33. Ania Vallejo, María Pilar.  
 34. Anson Navarro, María José.  
 35. Antón Lázaro, María Pilar.  
 36. Aparicio Baigorri, María José.  
 37. Aperte Domínguez, Milagros.  
 38. Ara González, Matilde.  
 39. Aragoncillo Ibáñez, Anunciación.  
 40. Arasco Marcial, Jesús.  
 41. Arbizu San Emeterio, María Carmen.  
 42. Arconada Martín, María Pilar.  
 43. Arellano Cortín, María Carmen.  
 44. Arellano Guerrero, Montserrat.  
 45. Arguedas Gil, Antonia.  
 46. Arguedas Gil, Rosa María.  
 47. Arilla Barrera, Pedro Ramón.  
 48. Arilla Jarauta, María Teresa.  
 49. Arnal Alonso, María Julia.  
 50. Arnal Allue, Miguel Angel.  
 51. Arruego Mingullón, María Isabel.  
 52. Artal Gareta, Josefa.  
 53. Artero Tello, Concepción.  
 54. Asín Grasa, Jesús Franciso.  
 55. Ayuso de Lucas, Isabel.  
 56. Aznar Aznar, Jesús León.  
 57. Aznar Ibáñez, Ana.  
 58. Aznar Taules, Aurora.  
 59. Badiola Soriano, José María.  
 60. Báez San Onofre, Lorenza.  
 61. Baquerizo Gracia, Gregorio.  
 62. Baquero González, Enrique Vicente.  
 63. Baquero Ordovás, Mercedes.  
 64. Barceló Cardona, María Asunción.  
 65. Barranco Arroyo, Isabel.  
 66. Barrio Muñoz, María Carmen.  
 67. Bas Aleza, Máximo.  
 68. Baselga Burillo, María Pilar.  
 69. Bayona Aznar, María Jesús.  
 70. Bayona Rubio, Marcos.  
 71. Bea Colás, Luis.  
 72. Bea Colás, María Pilar.  
 73. Becerril Gutiérrez, José María.  
 74. Belanche Aparicio, Caridad.  
 75. Belanche Roche, Angel.  
 76. Beltrán Cajenas, María Isabel.  
 77. Beltrán Escolano, Isabel.  
 78. Beltrán García, María Esther.  
 79. Beltrán Pomar, María Jesús.  
 80. Benavente Aguilar, Josefina.  
 81. Benedi García, María Josefa Susana.  
 82. Benedicto Ibáñez, María Teresa.  
 83. Benedicto Vivas, María Ramona.  
 84. Benito Barcero, José María.  
 85. Ber Celma, Benjamin.  
 86. Bermúdez Alacid, María Esperanza.  
 87. Biel Gil, María Pilar.  
 88. Blanco Ariño, María Isabel.  
 89. Blanco Sanz, Florencio.  
 90. Blasco Gimeno, Jesús.  
 91. Blasco Gutiérrez, Juan Manuel.  
 92. Blasco Lázaro, Victor.  
 93. Bonilla García, Juan Julio.  
 94. Borao López, Laura.  
 95. Borao López, María Begoña.  
 96. Borao Solanas, José María.  
 97. Borao Tello, Evangelina.  
 98. Bosque Riba, María Pilar.  
 99. Bravo Quero, Francisco Javier.  
 100. Bronchal Fortea, Domingo.  
 101. Broto Lanau, Balbina.  
 102. Buerba Sese, María Teresa.  
 103. Burillo Fieta, José.  
 104. Caballero Ledesma, Rosá María.  
 105. Cabello Sarnago, Jesús.  
 106. Cabresas Viela, María Concepción Lucía.  
 107. Calavia Lahera, Lourdes.  
 108. Calavia Moreno, Carlos.  
 109. Callejo Matienzo, Josefa.  
 110. Calvillo Baigorri, Francisco.  
 111. Calvo Bescos, Ana María.  
 112. Calvo Hernández, José Marcos.  
 113. Calvo Jiménez, Fernando.  
 114. Campo Martínez, Juan Carlos.  
 115. Campos Coloma, Francisco José.  
 116. Campos Palomar, María Pilar.  
 117. Candala Artal, Carmen.  
 118. Camicero González, Adalina.  
 119. Carro Romera, José Luis.  
 120. Casabón Vicente, Rosa María.  
 121. Casado del Pino, Juan Francisco.  
 122. Casado Gracia, María Pilar.  
 123. Casamayor Casterad, José Luis.  
 124. Casanova Casanova, María José.  
 125. Casas Abadía, Santiago.  
 126. Casas Delgado, Tremedal.  
 127. Casas Pérez, José Félix.  
 128. Casbas Soro, Natividad.



129. Castelar Clemente, Eliecer.
130. Castillo Rodríguez, María del Carmen.
131. Castillo Urtiaga, María Angeles.
132. Castillo Villanueva, María Isabel.
133. Caturja Fernández de la Lopa, Carmen.
134. Cazaña Gaspar, Fernando.
135. Cebrián Sierra, Carmen.
136. Cebolla Amorós, María Pilar.
137. Celma Abadía, María Luisa.
138. Celma Moya, Carmen.
139. Cester Cester, Aurelia.
140. Cirac Samper, María Cruz.
141. Clavero Vicente, Amada.
142. Cobos Correas, Marceliano.
143. Collados Collados, María Luz.
144. Corchón Gil, Milagros.
145. Corella Sánchez, María Josefa.
146. Correas Bona, Concepción.
147. Cortés Martínez, José María.
148. Coscollar Santalliestra, Antonio.
149. Cosculluela Borruel, Emilio.
150. Costea Cebrián, Elia.
151. Crespo Alarcon, Fernando.
152. Crespo Mayor, Purificación.
153. Crespo Paesa, Carmen Pascuala.
154. Crusellas Abián, Fernando.
155. Cuella Merino, Jesús Javier.
156. Cuenca Vallejo, Margarita.
157. Cuesta Gasca, Carmen.
158. Cuezva Royo, Jesús Jorge.
159. Cunado Río, Isaac J. María.
160. Chavarrias Ramo, María Victoria.
161. Chaves Beltrán, María Pilar.
162. Chueca Cerdán, Ana Carmen.
163. De Castro Núñez, Vicenta Rosa.
164. Del Olivo Sanz, Francisco Javier.
165. Delgado Encabo, María Dolores.
166. Delgado Royo, Carmen.
167. Díaz Sanz, María Antonia.
168. Díez Martínez, Pilar.
169. Díez Martínez, Ramón.
170. Digón Alonso, Clara O.
171. Dobato Serrano, Rosa María.
172. Domech Omedas, María Pilar.
173. Domingo Romance, Agustín.
174. Domínguez Bartolomé, María Pilar.
175. Domínguez Hernández, Manuela.
176. Domínguez Laborda, José Angel.
177. Domínguez Llovería, María Isabel.
178. Duarte Bayona, Lourdes.
179. Dustín Villarroya, María Carmen.
180. Echevarria Armisen, María Angeles.
181. Egea Ripa, Francisco José.
182. Enfedaque Ordoyás, María Carmen.
183. Escanero Sanz, Angelines.
184. Escolán Jiménez, Rosa.
185. Escolano Lostao, María Teresa.
186. Escribano Larraga, María Jesús.
187. Espinosa Morales, Antonio.
188. Espuelas Alonso, Adoración.
189. Estage Borruel, José Antonio.
190. Estana Lacueva, Manuela.
191. Estarán Molinero, Concepción.
192. Esteban Ballestín, Juan Carlós.
193. Esteban Latas, Francisco.
194. Esteban Miguel, Fermín.
195. Esteban Villar, José María.
196. Estopiña Amela, Alicia.
197. Estrada Abad, Fernando.
198. Façi Lázaro, Gloria.
199. Falcón Villa, Vicente.
200. Felipe Brun, Elda.
201. Fernández Clavería, Salvador E.
202. Fernández de Heredia Villa, María Teresa.
203. Fernández Plou, Juliana.
204. Fernández Ramón, Francisco.
205. Ferrer Pallarés, Tomás.
206. Ferrer Subirán, María Carmen.
207. Flores Gallego, Inocencia.
208. Flores Gil, Ana.
209. Floria Cebollada, Milagros.
210. Frago Martínez, Pedro.
211. Fraj Simón, María del Carmen.
212. Francés Barrera, María Lourdes.
213. Franch Agustín, José Luis.
214. Frias Jarque, Francisco Javier.
215. Fuertes Andía, María Asunción.
216. Fuster Checa, Lourdes.
217. Gabal Lacambra, María Pilar.
218. Gaimón Marco, María Pilar.
219. Galve Sada, María Pilar.
220. Galindo Lor, María Pilar.
221. Galipienzo Jiménez, María Carmen.
222. Gayán García, Jesús.
223. Gallardo Sarasa, Rosa María.
224. Gallego Pérez, María Angeles.
225. Gañaruz Fornies, Ana María.
226. Garcés Larranz, José Ramón.
227. García Acín, María Carmen.
228. García Alejandro, Palmira.
229. García Arqus, Ana Isabel.
230. García Baguena, María Teresa.
231. García del Real Basterra, Ana.
232. García Casado, José Pablo.
233. García García, María Teresa.
234. García Mostajo, Miguel Angel.
235. García Notivol, Purificación.
236. García Pérez, María Jesús.
237. García Pérez, Sofía.
238. García Trasobares, Mary Fe.
239. García Villalba, Mercedes.
240. Garijo Gallego, Sara.
241. Garza Marin, Vicenta.
242. Gaspar Ladrero, Mari Carmen.
243. Gastón Pintre, Pilar.
244. Gay Cortés, Jesús.
245. Gaya Almajano, Araceli.
246. Gerez Angulo, María Teresa.
247. Gil Alaiz, María Elena de J.
248. Gil Díez, José Ramón.
249. Gil Gómez, María Carmen.
250. Gil Ibáñez, Natividad.
251. Gil Lafoz, María Carmen.
252. Gil Marti, Josefina Cristina.
253. Gil Pérez, María Lucía.
254. Giménez Beltrán, María Jesús.
255. Giménez Trasobares, Luis Antonio.
256. Gimeno Arnauda, Antonio.
257. Gimeno Salvador, María Carmen.
258. Gimene Torrijo, Miguel.
259. Ginés Belenguer, José Luis.
260. Giral Conté, Ramón.
261. Gómez Cores, Benito.
262. Gómez García, Elena.
263. Gómez Ibáñez, María Luisa.
264. Gómez Pardo, José Javier.
265. González García, Jesús.
266. González Vidal, María Carmen.
267. González Romeo, María Carmen A.
268. Gonzalvo Marzo, Victoria.
269. Gorriiz Gavin, María Pilar.
270. Gracia Alonso, María Pilar.
271. Gracia Castelnou, Angel José.
272. Gracia Gorricho, Yolanda.
273. Gracia Marquina, Rosa Celia.
274. Gracia Millán, María Blanca.
275. Gracia Puértolas, María Jesús.
276. Gracia Sebastián, José Antonio.
277. Grañena Barrabés, María Jesús.
278. Gregorio Refusta, María Gloria.
279. Grima Gabasa, Julio.
280. Gros Rebiet, María Angeles.
281. Guerrero Garcés, María Elena.
282. Guerrero Garcés, Rosa María.
283. Guerri Suls, José Luis.
284. Guillén Gil, María Lourdes.
285. Guíu Faure, Isabel.
286. Gutiérrez López, Luis Gabriel.
287. Gutiérrez-Rave Sobrecueva, María Teresa.
288. Hermida Pérez, José.
289. Hernández Chueca, María Inmaculada.
290. Hernández Domingo, María Remedios.

291. Hernández García, Antonio.  
 292. Hernández García, María del Carmen.  
 293. Hernández García, Manuel.  
 294. Hernández Juez, María Teresa.  
 295. Hernández Montuenga, María Pilar.  
 296. Herrando Pola, Antonio.  
 297. Herrero García, Elena.  
 298. Hidalgo Hidalgo, Eusel.  
 299. Hierro Justa, María Carmen.  
 300. Hijar Salvador, Pedro José.  
 301. Hueso Yagüe, Celia.  
 302. Huguet Arnáiz, Ana Isabel.  
 303. Ibáñez Villar, Estella.  
 304. Ibor Guillén, María José.  
 305. Igea Catalán, Amalio.  
 306. Iniguez Dieste, Antonio.  
 307. Iranzo Sánchez, María Isabel.  
 308. Isla Soria, Lucía.  
 309. Izquierdo Legarre, Juan Carlos.  
 310. Jabal Marco, Jesús.  
 311. Jarreta Boña, Rogelio.  
 312. Jaulín Villanueva, Amelia.  
 313. Jiménez Acín, José Miguel.  
 314. Jiménez Cenizo, Isabel.  
 315. Jiménez Jiménez, Fernando.  
 316. Jiménez Marik, Virginia María.  
 317. Jiménez Rodrigo, María Pilar.  
 318. Julián Simorte, José Alberto.  
 319. Lablanca Chércoles, María Carmen.  
 320. Laboeda Ansó, María José.  
 321. Lacalle Alcázar, Agustín Javier.  
 322. Lacruz Morato, Manuel.  
 323. Lacueva Martín, Javier.  
 324. Lafanga Gay, Alberto Miguel.  
 325. Lafuente Gracia, Santiago.  
 326. Lafuente Isla, María Pilar.  
 327. Lafuente Joven, Mercedes.  
 328. Lafuente Muñoz, Celia.  
 329. Lahoz Felipe, María José.  
 330. Lahoz Salas, María Esther.  
 331. Lahoz Torres, Alberto G.  
 332. Lainez Ibáñez, María Josefa.  
 333. Laita Anaut, María Antonia.  
 334. Laita Anaut, Víctor Manuel.  
 335. Lambán Botaya, Antonia.  
 336. Langerita Noguerras, Ana Carmen.  
 337. Lapeña Lapeña, Francisca.  
 338. Lapeña Mayor, Julia.  
 339. Larraz Garcés, María Isabel.  
 340. Lasala Royo, Juan María.  
 341. Lasheras Matute, Angel.  
 342. Latorre Rubio, Francisco José.  
 343. Latorre Segura, Fernando.  
 344. Latorre Villalba, Miguel Angel.  
 345. Lázaro Belanche, Francisco J.  
 346. Lázaro Gimeno, Carmen.  
 347. Lázaro Guajardo, María Asunción.  
 348. Lázaro Luna, María Pilar.  
 349. Lázaro Peropadre, Rafael.  
 350. Lázaro Sánchez, Javier.  
 351. Lerin Lahoz, Violeta.  
 352. Longas Lacasa, María Angeles.  
 353. López Ardid, Manuel.  
 354. López Bernal, María del Pilar.  
 355. López Dionis, Concepción.  
 356. López Harri, Elias.  
 357. López Lamban, María Pilar.  
 358. López Lucía, Ana María.  
 359. López Niño, Olga.  
 360. López Pérez, José Antonio.  
 361. López Sánchez, María Elena.  
 362. López Sesé, Francisco.  
 363. López Trias, María Teresa.  
 364. Loren Molias, José Miguel.  
 365. Loren Monterde, María del Carmen.  
 366. Lorente Lasala, María Pilar.  
 367. Lorente Serrano, Miguel.  
 368. Lorente Serrano, Jesús.  
 369. Lorenz Rubio, María Pilar.  
 370. Lostal Pérez, Carmelo.  
 371. Lozano Pablo, José Antonio.  
 372. Luis Aina, Juan José.  
 373. Luna Ferrerueta, Carmen.  
 374. Llera Ansó, María Gema.  
 375. Llop Cubeles, Lucía.  
 376. Macías Domínguez, María Pilar.  
 377. Magallón Bepín, Ramón.  
 378. Maldonado Moya, Jesús.  
 379. Malo García, María de los Angeles.  
 380. Manrique García, Rosa María.  
 381. Margén Sieso, María Josefa.  
 382. Marco Artaso, Néstor.  
 383. Marco Casanovas, María Teresa.  
 384. Marco Jimeno, Antonia.  
 385. Marchite Garcés, Miguel Angel.  
 386. Marín Alcaine, María Esther.  
 387. Marín Pérez, Carmen Josefa.  
 388. Martín Escartin, José Antonio.  
 389. Martín Macián, Amparo.  
 390. Martín Rabanaque, María Jesús.  
 391. Martínez Bel, María Pilar.  
 392. Martínez Bosque, Virginia.  
 393. Martínez Domingo, Ana María.  
 394. Martínez Fernando, Jesús Enrique.  
 395. Martínez Fernández, María.  
 396. Martínez Callego, José Angel.  
 397. Martínez Gálvez, Tomás Benjamín.  
 398. Martínez González, Isidora.  
 399. Martínez Herrero, María Pilar Marta.  
 400. Martínez Ortín, María Sagrario.  
 401. Martínez Ruiz, Carmen.  
 402. Martínez Ruiz, Lidia.  
 403. Martínez Sánchez, José Gerardo.  
 404. Martínez Vegá, Faustina.  
 405. Mateo Cambromero, Antonio.  
 406. Mateo Polo, Clara.  
 407. Matute Almáu, María Elena.  
 408. Matute Jiménez, María Luisa.  
 409. Medel Navarro, Gloria.  
 410. Medrano Lázaro, Pablo.  
 411. Medrano Marqués, Manuel María.  
 412. Meléndez Gascón, María Esther.  
 413. Melero Lahuerta, Juliana Felicidad.  
 414. Melus Luis, José Luis.  
 415. Melus Palazón, Ana María.  
 416. Mendoza Nieto, María Angeles.  
 417. Menéndez Fernández, Avelina.  
 418. Mensat Brunet, José.  
 419. Menude Grao, Angel.  
 420. Miguel Pardos, José Luis.  
 421. Miguel Prada, Natividad Pilar.  
 422. Millán Escriche, Manuel Joaquín.  
 423. Millán Mainar, Elena.  
 424. Millán Rosell, Francisco.  
 425. Mingote Abad, Pilar.  
 426. Minguillón Brumos, José.  
 427. Miñana Callejero, Armando.  
 428. Mir Artigas, María Jesús.  
 429. Molpceres Laplaceta, Francisco.  
 430. Mombiela Díaz, Santiago.  
 431. Mongay Lancina, Miguel Angel.  
 432. Monreal Bodías, Teresa.  
 433. Montañés Casaled, Ana Isabel.  
 434. Montañés Viloria, Lilián.  
 435. Monteagudo Ibáñez, Carmelo.  
 436. Monteiro de la Fuente, Carmen.  
 437. Montesinos Gallego, Evangelina.  
 438. Monzón Gracia, Pedro José.  
 439. Mora Castel, José María.  
 440. Morata Guajard, María Elena.  
 441. Moratinos Oriol, Mercedes.  
 442. Morcelle Carrascal, José Ramón.  
 443. Moreno García, José Manuel.  
 444. Morer Cano, María Marta.  
 445. Morón Martínez, Rosa María.  
 446. Muñoz Lacampa, Antonio.  
 447. Muñoz Litago, Rosario.  
 448. Muñoz Revuelto, Clementa.  
 449. Muñoz Royo, Inmaculada.  
 450. Murillo García, José Luis.  
 451. Muslars Ruiz, Carlos.  
 452. Navarro Andrés, Julio Angel.



453. Navarro Carroquino, Luis Miguel.  
 454. Navarro Jiménez, Miguel Angel.  
 455. Navarro Torres, Pilar.  
 456. Navascuez Aznar, María Antonia.  
 457. Navascuez Navarro, Jesús.  
 458. Nogueras Gracia, Pilar.  
 459. Oficialdegui Guembé, Emilio.  
 460. Ojeda Rodríguez, Ana María.  
 461. Olalla Celma, José Ramón.  
 462. Oliván Giménez, María Jesús.  
 463. Olona Olona, Manolita.  
 464. Omedes Casabona, Ana María.  
 465. Omedes Martínez, Miguel Angel.  
 466. Oroquieta Nieva, Fernando.  
 467. Oros Carrascón, Gregorio.  
 468. Ortega Jarabo, Esther.  
 469. Ortega Villaescusa, Carmen.  
 470. Ortiz Herrera, Rafael.  
 471. Ortiz Royuela, José Luis.  
 472. Ortún López, Lorenzo.  
 473. Palacios Marco, José Joaquín.  
 474. Pallarés Pallas, María Carmen.  
 475. Pallas Boltor, José Manuel.  
 476. Papiol Palomo, Vicente Javier.  
 477. Paramio Bresmz, Manuel.  
 478. Pardo Buesa, Rita.  
 479. Pardos Pascual, María Pilar.  
 480. Pascual Moya, Visitación.  
 481. Pasquier Martínez, Jesús.  
 482. Payá Satorre, María Victoria.  
 483. Pedrón García, María Francisca.  
 484. Peiró Ramos, María Pilar.  
 485. Pej Peña, José Manuel.  
 486. Pellicer Domínguez, María Angel.  
 487. Peña Carrato, María Concepción.  
 488. Peña Lainez, Manuel José.  
 489. Peñalva Murúa, Julia.  
 490. Peralta Clavero, Joaquín.  
 491. Pérez Alcaide, Sixto Enrique.  
 492. Pérez Arévalo, Luis.  
 493. Pérez Bernal, Vicente.  
 494. Pérez Lasheras, Antonio.  
 495. Pérez Lorente, Amelia.  
 496. Pérez Martínez, Josefa.  
 497. Pérez Martínez, José Antonio.  
 498. Pérez Martínez, Luciano.  
 499. Pérez Mateo, Mercedes.  
 500. Pérez Pérez, Luis Antonio.  
 501. Pérez Pérez, María Angeles.  
 502. Pérez Planas, Asunción.  
 503. Pérez Roncal, María Jesús.  
 504. Pérez Veintemilla, Francisco Javier.  
 505. Pinedo Montejo, María José.  
 506. Pinilla Galdeano, María Pilar.  
 507. Plo Alvarez, María Rosa.  
 508. Pola Lapidra, Carlos.  
 509. Polo Gracia, María Cristina.  
 510. Polo Rubio, Carlos Manuel.  
 511. Portero Portero, María Asunción.  
 512. Pórtoles Beltrán, María Angeles.  
 513. Prados Mariscal, Manuel.  
 514. Prol Araújo, Manuel.  
 515. Puente Blanco, Juan Carlos.  
 516. Puerta García, Jesús.  
 517. Pueyo Colomina, Rafael.  
 518. Pueyo García, Félix Santiago.  
 519. Pulido Gimeno, María Jesús.  
 520. Rabinad Llop, Ana Isabel.  
 521. Ralfas Pagador, Ana María.  
 522. Ramírez Aliacar, María Inés.  
 523. Ramírez Martínez, Alfonso.  
 524. Ramírez Ocaña, Salvadora.  
 525. Ramón Anadón, Francisco.  
 526. Rando López, Manuel.  
 527. Raso Miranda, Ledia.  
 528. Rebollo Barra, Araceli.  
 529. Recacha Antón, José Ramón.  
 530. Recio Martínez, Aurora Ascensión.  
 531. Refusta Pola, María Angeles.  
 532. Remacha Sánchez, Manuel.  
 533. Remacha Turbica, Josefina.  
 534. Resa Bienzobas, Ignacio.  
 535. Riaño Reizábal, Olga.  
 536. Rincón Marrón, José Luis.  
 537. Ríos García, Pilar.  
 538. Rived Lafuente, Delia Florencia.  
 539. Rodrigo Aguilar, Angel.  
 540. Rodrigo Baldero, Sagrario.  
 541. Rodrigo Poza, Francisco Javier.  
 542. Rodríguez Cebollada, José.  
 543. Rojo Pinilla, Fernando.  
 544. Roldán Lisbona, María Carmen.  
 545. Roldón Tolosana, Luis Fernando.  
 546. Román Izquierdo, Inmaculada.  
 547. Romeo Burguete, Francisco Javier.  
 548. Romeo Mateo, María Asunción.  
 549. Roy Lozano, Araceli.  
 550. Royo Gonzalvo, María Pilar.  
 551. Royo Gracia, Joaquín.  
 552. Royo Pérez, María Teresa.  
 553. Rubio Lafuente, María Josefa.  
 554. Rubio Lario, María Jesús.  
 555. Rubio Rubio, María José.  
 556. Rueda Lozano, María Isabel.  
 557. Ruiz Andrés, Consuelo.  
 558. Ruiz Capallán, María Teresa.  
 559. Ruiz Loma, Rosa Ana.  
 560. Sabalza Calvo, Joaquín.  
 561. Sainz Blasco, María Cruz.  
 562. Salas Aguado, María Isabel.  
 563. Salvera Beltrán, María Carmen.  
 564. Salazar Badia, Santiago.  
 565. Saldaña Oliete, Herminia.  
 566. Samatán Franco, Consuelo.  
 567. Samper Calvete, María Josefa.  
 568. Sánchez Aznar, María Carmen.  
 569. Sánchez Gallego, Araceli.  
 570. Sánchez Murillo, María Antonia.  
 571. Sánchez Sánchez, Vicente Luis.  
 572. Sánchez Sancho, Laura.  
 573. Sancho Frías, Pilar.  
 574. Sancho Marquina, José Antonio.  
 575. Sancho Río, Angel.  
 576. Sanisidro Fontecha, Guillermina.  
 577. Santafé Pinilla, Francisco José.  
 578. Santiago Andréu, Jesús Manuel.  
 579. Sanz Alonso, María Pilar.  
 580. Sanz Caballero, María Cristina.  
 581. Sanz Ovejas, Alfonso.  
 582. Sanz Tolón, Joaquín.  
 583. Sariñena Ramos, Carlos M.  
 584. Sebastián Jiménez, María Teresa.  
 585. Sebastián Navarro, Ricardo.  
 586. Segura Sola, Angel Dámaso.  
 587. Serrano Casado, Juan Antonio.  
 588. Serrano Repollés, Miguel.  
 589. Seva Lafora, Ramón.  
 590. Sevillano Abad, María Teresa.  
 591. Sevillano Cacho, María Jesús.  
 592. Sevillano Cacho, Rosa María.  
 593. Sierra Cortés, Isabel.  
 594. Simón Pina, María Rosario.  
 595. Solanas Bordetas, María Victoria.  
 596. Solanas Isac, Antonio.  
 597. Solanas Murillo, Gloria.  
 598. Soler Nages, Jaime.  
 599. Soria Coscollín, Juan José.  
 600. Soria Huguet, María Pilar.  
 601. Soriano Gómez, Valeriano.  
 602. Suñén Acín, Isabel.  
 603. Taboada Beltrán, Jesús María.  
 604. Tabuenna Zaragozaano, María Cruz.  
 605. Tallala Sancho, Lourdes.  
 606. Tallada López, Adoración.  
 607. Tejero Marín, María Elena.  
 608. Tejero Tejero, María Carmen.  
 609. Tello Galindo, María Rosario P.  
 610. Tena Aina, Mercedes.  
 611. Terrado Marco, María Amparo.  
 612. Terrado Sánchez, Ana María.  
 613. Tisner Nieto, María Pilar.  
 614. Tomás Frago, María Carmen.

615. Tomás Tomás, Jesús.
616. Tomeo Turón, Manuel.
617. Torcal Lorient, María Pilar.
618. Torres Martín, María Lourdes.
619. Trallerò Gascón, Mercedes.
620. Trapero Ramos, Blanca.
621. Trébol Sáenz, Luis Antonio.
622. Trillo Tarifa, Josefa.
623. Tudela Lorente, Azucena.
624. Turón Iñigo, Antonio.
625. Uliaque Uliaque, María Pilar.
626. Ungría Ezquerro, Miguel.
627. Urgel Poza, Juan Ignacio.
628. Utrilla Monge, Carmen Irene.
629. Va Aranda, Dolores.
630. Val Begueria, Enrique.
631. Val San Vicente, Ana Isabel del.
632. Vallespín Sánchez, Laura.
633. Valtueña Calvo, Francisco.
634. Varas Gandul, Rosa María.
635. Vázquez Abad, María Lourdes.
636. Vera Díez, Amanda.
637. Vergara Miravete, Angel Francisco.
638. Vicente Campos, Encarnación.
639. Vicente Fillat, Julio.
640. Vicente Lainar, Santiago.
641. Vicente Martín, Joaquina.
642. Vidal Castarlenas, Sebastián.
643. Vidorreta Ladrón, Félix.
644. Viejo Días, Milagros.
645. Vigil Blocona, Pilar.
646. Villagrasa Gosin, Carlos M.
647. Villanueva Zarazaga, José Pascual.
648. Viñals Conejero, María Felisa.
649. Vivas Hernández, Carmen.
650. Vives Cortés, Fernando.
651. Yagüe Castellet, Ana Isabel.
652. Zalba Nonay, María Luz.
653. Zaldívar Jarabo, Ana María.
654. Zamora Checa, Milagros.
655. Zorraquín Lecienena, Román César.
656. Fernández González, Angel Bernabé.
657. Rapela Lorenzo, María Rosario.

## B) Turno restringido

### a) Area Filológica

1. Sanz Ruiz, Ana María. Inglés.

### b) Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Aranda Gómez, Pilar.
2. Domínguez Laguna, Manuel.
3. Franco de la Iglesia, María Elena.
4. Nieto Tomás, José María.
5. Pomar Suárez, Saturnino Roberto.
6. Rodríguez Fernández, Amelia.
7. Salvador Dueso, Ana María.

### c) Area de Ciencias Sociales

1. Asensio Magdalena, Francisca.
2. Bercero Soler, Angeles.
3. Cortés Gil, María Angeles Iñiga.
4. Ferrando Laínez, Milagros Victoria.
5. García Morón, Fibiano.
6. Garzarán García, Leonor.
7. Gil Arcos, María Mercedes.
8. Igual Borao, María Luisa.
9. Jiménez Gomara, Juana.
10. López Aznar, Concepción Ana María.
11. López Peñalver, Josefa.
12. López Sánchez, José.
13. Lorente Herrera, Aurelia.
14. Marcos Revilla, José.
15. Meseguer Pallarés, Joaquín.
16. Pardo Lázaro, María Pilar.
17. Pérez Alvarez, Pilar.
18. Pérez Laiglesia, María José.
19. Puértolas Bandrés, Francisco.
20. Pulla Ocaña, Milagros.
21. Resino Fernández, Carmen.
22. Sanz Cuenda, Felisa.
23. Urraca Lacarte, Araceli.
24. Velilla Vela, Josefina.
25. Viu Estaún, Francisca.



## ALEMANIA-BONN

### A) Turno libre

#### a) Area Filológica

1. Aguarod Ayneto, María Isabel. Inglés.
2. Cabrero María, José. Francés.
3. Cegarra San Nicolás, Josefa. Inglés.
4. Ferrer Santonja, María Dolores. Francés.
5. Marino Marcos, Teresa. Francés.
6. Miguélez Herreas, Benedicta. Francés. (Reserva Ley 70.)
7. Pardiñas Albores, José Juan. Francés.
8. Pérez Callejón, María Carmen. Francés. (Reserva Ley 70.)
9. Pérez Fernández, Ana María. Francés.
10. Ruiz Rivas, Angel. Inglés. (Reserva Ley 70.)
11. Trueba Moyano, Dolores María. Francés.
12. Vázquez Vidal, Casto. Francés.

#### b) Area de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza

1. Alvarez Rodríguez, Concepción.
2. Delgado García, María José.
3. Del Riego Mancañido, María Jesús.
4. Espuny Ros, María José.
5. Expósito González, Monserrat.
6. Fernández Rodríguez, María Carmen.
7. Fernández Villa, Inocencia María.
8. García Punes, Ana.
9. Gómez Márquez, José Luis.
10. Gordaliza Llamazares, María Luisa.
11. Maroto Carrasco, Consuelo.
12. Olalla Mungía, Hortensia.
13. Ramos Sánchez, José Antonio.
14. Vizán Vizán, María Concepción.

#### c) Area de Ciencias Sociales

1. Amo Martínez, Casto de.
2. Baquero Rey, Elssy.
3. Carmona Santana, Juana.
4. Cid Pérez, Manuel. (Reserva Ley 70.)
5. Escobar Ortiz, María Teresa de J. (Reserva Ley 70.)
6. García Marcos, Ovidio.
7. Gómez Quiñones, María Concepción.
8. González Andrés, María del Carmen.
9. González Vegas, Rosa María. (Reserva Ley 70.)
10. Guardola Guardiola, Andrés.
11. Inguanzo Ruiz, María Yolanda.
12. Maldonado Gutiérrez, Manuel. (Reserva Ley 70.)
13. Manchado Gutiérrez de Tena, Antonio. (Reserva Ley 70.)
14. Martín Gómez, Adoración M. C.
15. Montero Sánchez, María del Carmen.
16. Naranjo Romero, Fernando. (Reserva Ley 70.)

17. Navarrete Alcalá, Esteban.
18. Paz Rovira, Ana María.
19. Pérez Asensio, Margarita.
20. Piris Niño, Loti.
21. Ricart Coll, María Angeles.
22. Romero Caballero, María. (Reserva Ley 70.)
23. Soriano Bastidas, Manuela.
24. Vegas Vegas, María de Gracia.
25. Villanueva Nieto, Vitoria.
26. Villar Tamayo, Diegó.

### B) Turno restringido

#### a) Area Filológica

1. Abad Gómez, Isabel. Francés.
2. Cánovas Orozco, Melchor. Francés.
3. Corral Escudero, Rosa Carmen. Inglés.
4. Escrig Monfort, Josefina. Francés.
5. Fariña García, Domingo Pedro. Francés.
6. García Calzada, Isabel. Inglés.
7. Prieto Díaz, María del Carmen. Francés.
8. Rodríguez Serena, Ramón. Francés.
9. Sanz Moreno, Carmen. Francés.
10. Velázquez Jiménez, Leonarda. Inglés.

#### c) Area de Ciencias Sociales

1. Arcos Vázquez, Consuelo.
2. Bases Abello, Inés.
3. Benítez Rodríguez, Petronila.
4. Blanco Alonso, Vicenta.
5. Cabrera Suárez, Manuel.
6. Calvo Cambil, Carmen.
7. Capilla Fernández, Mercedes.
8. Castro Berenguer, Concepción.
9. Cuiña López, María Luisa.
10. De León Domínguez, Leonila.
11. Fernández Molero, Francisco.
12. Fernández Morales, María del Carmen.
13. Fernández Ros, Hugolina.
14. García Martín, Epifanio.
15. García Prieto, José.
16. González Rodríguez, Miguel Angel.
17. Hernández Aristu, Ignacia Dominica.
18. Herrero Fuentes, Jesús Luis.
19. Jiménez Gascón, Agustín.
20. Lafuente Lapresta, Aurora.
21. Langarica Lozano, Tomás.
22. Martín Antúnez, Adelaida.
23. Martínez de Albéniz Portilla, María Jesús.
24. Martínez Glaría, Aurora.
25. Martínez Lara, Julio.
26. Moles Moya, María Dolores.
27. Pardo Aznar, Roberto.
28. Piñero Fuentes, David.
29. Pol Reyes, Monserrat.
30. Rey Salmonte, María Pilar.
31. Sagrista Aparicio, María Luisa.
32. Sánchez Concha, María del Rosario.
33. Tejero Ferrer, Amalia.

## ANEXO B)

### Relación de aspirantes excluidos, por las causas que se indican

#### *Albacete*

1. Vizcaino Yáñez, Francisco. Turno restringido. Excluido por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

#### *Avila*

1. Mateos Sánchez, Juan Luis. Turno libre. Filología (D). Excluido por haber presentado la instancia fuera de plazo.

#### *Baleares*

1. Quetglas Mas, José Juan. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Excluido por haber presentado la instancia fuera de plazo y no haber abonado los derechos correspondientes.

#### *Burgos*

1. Santiago Carracedo, Carmen. Turno restringido. Ciencias Sociales. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

#### *Córdoba*

1. Avilés Sánchez, Carmen. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
2. Castellano Molera, Julián. Turno libre. Excluido por haber presentado la instancia fuera de plazo.
3. Pineda Callejas, Luis Miguel. Turno libre. Excluido por haber presentado la instancia fuera de plazo.
4. Porras Pavón, Rafael. Turno libre. Excluido por haber presentado la instancia fuera de plazo.
5. Torre Villarrica, Patrocinio de la. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
6. Velasco Carrillo, Antonio. Turno libre. Excluido por haber presentado la instancia fuera de plazo.

#### *Coruña (La)*

1. López Mariño. Turno libre. Excluido. Solicitud fuera de plazo.
2. Mato Candal, María Dolores. Turno libre. Excluido. Solicitud fuera de plazo.

#### *Cuenca*

1. Polo Salvador, Julián. Turno libre (reserva Ley 70). Excluido por no reunir lo señalado en el último párrafo del número 6 de la convocatoria.

#### *Huesca*

1. Gavín Borau, María Teresa. Turno restringido. Excluida por no estar comprendida en ninguno de los tres apartados a que hace referencia la Orden de convocatoria de 27 de febrero de 1982.



## Jaén

1. Cañes Olivares, Ramón. Turno restringido. Excluido por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

## León

1. Ares Navedo, Adela. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
2. García García, Carmen. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
3. Viñas Gómez, María del Carmen. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

## Madrid

## Turno restringido

1. Agustín Galán, Sixto de. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
2. Alcalde Rodríguez, Juan Francisco. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
3. Alonso Jiménez, José. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
4. Andrés García, María Carmen. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
5. Arce Pérez, Juliana. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
6. Astilleros Durán, Florencia. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
7. Avilés Avilés, Pedro J. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
8. Benegas Banegas, María Milagros. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
9. Bárcenas Sastre, Elvira. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
10. Blázquez Huertas, Esther. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
11. Bravo González, Dolores. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
12. Campuzano Ruiz, Antonio. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
13. Cárdbaba de Blas, Raúl. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
14. Casasola Sanz, Jesús. Filología Francés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
15. Castilla Serranos, Tito. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
16. Colín González, Asunción. Filología. Francés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
17. Company de Frutos, María. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
18. Cuevas Gómez, María Carmen. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
19. Fernández Campos, María Carmen. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
20. Fernández-Aguilar Castaño, J. Ramón. Filología Francés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
21. Gala González, Cayetana. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
22. García Velázquez, Juana. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
23. Gascuña Herraiz, Concepción. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
24. González Corrochano, María José. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
25. González Cristóbal, Angela. Filología Inglés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
26. González Jiménez, María Angeles. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
27. González Pérez, María Angeles. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
28. Guil Ortuño, María Africa. Filología Francés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
29. Gutiérrez Gutiérrez, Pilar. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
30. Hernández Alvarez, Concepción. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.

31. Hernández García, J. Manuel. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
32. Jiménez Vía, María Teresa. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
33. Jiménez Vergara, María Carmen. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
34. Langa López, Margarita. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
35. López de la Fuente, Petra. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
36. López Herrera, Fernando. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
37. López Rojo, Concepción. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
38. López Rufo, Jesús. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
39. Lozano Esquinas, Manuel. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
40. Llopis Capellini, Josefa. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
41. Manchado Gutiérrez de Tena, Angela. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
42. Mansillas Ramos, Rosario. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
43. Marcos de la Huerga, Sacramento. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
44. Marín González, Edelmira. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
45. Martín Carretero, Lázaro. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
46. Martín Hernández, José. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
47. Martínez Cabo, Remedios. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
48. Martínez Martínez, Felisa. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
49. Martínez Sánchez, Pedro A. Filología Francés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
50. Moreno Romero, María José. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
51. Moreno Rubio, Pura Concepción. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
52. Muñoz Cerro, Luis M. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
53. Muñoz Gómez, María Angeles. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
54. Navarro Heredia, Llanos. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
55. Núñez Muñoz, Cristina. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
56. Olivares Jiménez-Molero, Petra. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
57. Osaba Bailo, Elsa. Filología Francés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
58. Pastor Campos, Emilia. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
59. Pedro de Benito, Eutimio de. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
60. Peña Berrazueta, Begoña. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
61. Pérez Picorelli, Encarnación. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
62. Quiroga Pilar, Encarnación. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
63. Rodríguez González, Anselmo. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
64. Rodríguez Pérez, María Carmen. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
65. Romero Moraleda, Carmen. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria. Falta firma hoja servicios.
66. Ruano Bernal, María Teresa. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
67. Rubio de Gracia, Francisca. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
68. Rueda Vallejo, Germelina. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
69. Ruiz Auñón, Agapito. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
70. Ruiz González, María Josefa. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria. Falta firmar instancias.
71. Sacristán Ruano, María Angeles. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
72. Salas Rodríguez, María Adelaida. Filología Inglés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
73. Salvador González, Julián. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.



74. Salvador Pascual, Cipriano. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
75. Sánchez Delgado, Enriqueta. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
76. Sánchez Palomares, Dionisia. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
77. Sánchez Rodríguez, María Carmen. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
78. Sanjuán Martín, Manuel. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
79. Sanz Robledo, Amparo. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
80. Sarrión Meco, María Carmen. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
81. Santamaría de Antonio, Isabel. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
82. Scejano Domínguez, Paloma. Filología Inglés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
83. Soldevilla Delgado, Alicia. Filología Francés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
84. Tamayo Guerrero, María Rosa. Filología Inglés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
85. Tercero Gallego, Concepción. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
86. Usano Marco, María Carmen. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
87. Valle Becerra, María Carmen. Sociales. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
88. Valle Rincón, María Asunción. Filología Inglés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
89. Vela Rodríguez, María Jesús. Francés. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.
90. Yunta García, María Isabel. Matemáticas. No reúne ningún requisito base 7 convocatoria.

#### Málaga

1. Sañabía Jiménez, Francisca Paula. Turno restringido. Ciencias Sociales. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

#### Murcia

1. Esteve Esteve, María Luisa. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
2. Fuentes Jiménez, Alfonso. Turno restringido. Excluido por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
3. Lorca Abad, Esperanza. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
4. Suárez Santiago, Amparo. Turno libre. Excluida por haber presentado la instancia fuera de plazo.

#### Navarra

1. Aznárez Azpilicueta, José María. Turno restringido. Filología Francesa. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
2. Fresán Zaratiegui, Aurelio. Turno restringido. Filología Francesa. Excluido por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
3. Marín Blazquíz, Antonio Vicente. Turno restringido. Ciencias Sociales. Excluido por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

#### Orense

1. Fernández Míguez, Marina. Turno restringido. Ciencias Sociales. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

#### Oviedo

1. Campillo Torrente, María del Carmen. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

*Palencia*

1. Carvajal Herrero, María Luisa. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
2. Simal García, María del Pilar. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

*Pontevedra*

1. Beloso Martínez, Ignacia. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
2. Dopazo Pérez, Peregrino. Turno restringido. Excluido por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
3. Peña Franco, Hilda Marta. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
4. Rodríguez Arias, María Paz Elena. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

*Santa Cruz de Tenerife*

1. Olivera Cuevas, Antonio. Excluido. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Reyes Hernández, Carlos Luis. Excluido. Solicitud presentada fuera de plazo.

*Sevilla*

1. Laso Laso, José Pablo. Turno libre. Filología Francesa. Excluidos por haber presentado su instancia fuera de plazo.
2. Morán Astorga, Gratiniano. Turno libre. Ciencias Sociales. Excluido por haber presentado su instancia fuera de plazo.

*Valencia*

1. Martínez Miguel, Catalina. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
2. Monleón Vicente, Carmen. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos exigidos en el número 7 de la convocatoria.
3. Sancho Escrivá, María Teresa. Turno restringido. Excluido por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
4. Sarrión Hernández, Vicente. Turno restringido. Excluido por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

*Zaragoza*

1. Alonso Compaired, María Pilar. Turno restringido. Excluida por no reunir ninguno de los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.
2. Martín Cordero, Antonio. Turno libre. Excluido. Solicitud presentada fuera de plazo.

## ANEXO C)

Relación de aspirantes admitidos condicionalmente, por las causas que se especifican

*Cantabria*

1. García Ortiz, Emiliano. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional por no reunir los requisitos señalados en el número 7 de la convocatoria.

*Coruña (La)*

1. Domínguez Lamas, Jesusa. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional por falta abono derecho de examen.
2. Espiñeira Casal, María Nieves. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta firma de instancia.
3. Labandira López, Consuelo. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional. Tr. de Santiago. Falta abono derechos de examen.



4. Mosteiro López, María del Carmen. Turno libre. Filología Francesa. Condicional. Tr de Santiago. Falta abono derechos de examen.
5. Suárez Vázquez, Carmen. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta abono derechos de examen.
6. Rodríguez Jorge, María Celiz. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta especificar Tribunal.

*Madrid*

1. Abad Pérez, Manuel. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta hoja de servicios certificada.
2. Alvarez Martín, Sebastiana. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta hoja de servicios certificada.
3. Arriba Migueláñez, Pilar. Turno restringido. Filología Francesa. Condicional, falta certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
4. Asúndez Martínez, Paulina. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
5. Bltrán Muñoz, María Antonia. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta informe de la Inspección.
6. Ca zadilla Collantes, María Nieves. Turno libre (reserva Ley 70). Filología Inglesa. Condicional, falta informe de la Inspección.
7. Calle Calle, María Begoña. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta abono derechos de examen.
8. Cañete García, Inmaculada. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta firmar instancia.
9. Cañibano Cabello, María Jesús. Turno libre (reserva Ley 70). Filología Francesa. Condicional, falta informe de la Inspección.
10. Castro Tornero, María Victoria de. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta informe de la Inspección y hoja de servicios.
11. Coronado Molina, Mercedes. Turno libre. Condicional, falta abono derechos de examen y no especifica área.
12. Cortés Almorex, Juan. Turno libre. Filología Francesa. Condicional, falta firmar instancia.
13. Cuenca Jaramillo, Juan F. Turno libre (reserva Ley 70). Filología Francesa. Condicional, falta informe Inspección.
14. Deza Navarro, María del Rosario. Turno libre (reserva Ley 70). Filología Francesa. Condicional, falta informe de la Inspección.
15. Díez Alvarez-Cienfuegos, María Cristina. Turno restringido. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
16. Domínguez Blanco, María. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta firmar instancia.
17. Domínguez González, Maximina. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta abono derechos de examen.
18. Dutrus Díez, María Pilar. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta hoja de servicios certificada.
19. Elche Rodríguez, Rosario. Turno libre. Matemáticas. Condicional, falta firmar instancia.
20. Elías Martínez, Evaristo. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta número del documento nacional de identidad.
21. Eraso Echevarría, María Mendiá. Turno libre. Filología Francesa. Condicional, falta abono derechos de examen.
22. Fernández Jiménez, María Cristina. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta informe de la Inspección.
23. Fernández Losada, Manuel A. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta abono derechos de examen.
24. Frutos Sánchez, Manuela E. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta abono derechos de examen.
25. Fuente Castilla, Carlos. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta firmar instancia.
26. García-Agudo Quijano, María Isabel. Turno restringido. Filología Inglesa. Condicional, falta firmar instancia.
27. García Domínguez, Marcelino. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta firmar instancia.
28. García Gómiz, José A. Turno libre. Filología Francesa. Condicional, falta abonar derechos de examen.
29. García González, Rosalía. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta abonar derechos de examen.



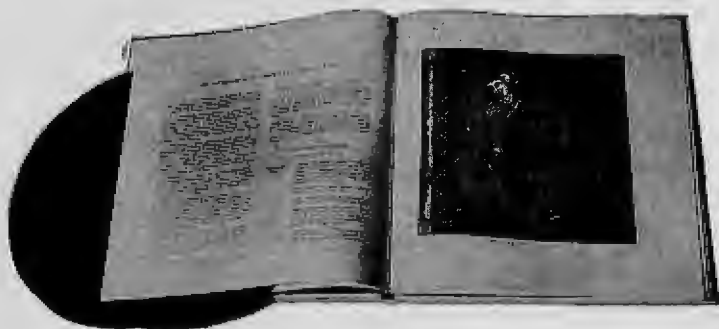
30. García Mangas, Ricardo. Turno libre. Filología Francesa. Condicional, falta número del documento nacional de identidad.
31. García Merino, Servando. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta firmar instancia.
32. Gil Albesa, María Teresa Victoria. Turno libre (reserva Ley 70). Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta informe de la Inspección.
33. Gil Tenajas, María Angeles. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta informe de la Inspección.
34. Gómez Fernández, María Teresa. Turno libre. Filología Francesa. Condicional, falta instancia en modelo oficial.
35. González Abad, María Pilar. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
36. González-Carrero Alvarez, María del Carmen. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta hoja de servicios.
37. González Fernández, María Luisa. Turno restringido. Filología Francesa. Condicional, falta certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
38. González González, María Isabel. Turno libre. Filología Inglesa. Condicional, falta abono derechos de examen.
39. González Santos, Teresa del Carmen. Turno libre. Filología Francesa. Condicional, falta número del documento nacional de identidad.
40. Gonzalo Gonzalo, Aurelio. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta hoja de servicios e informe de la Inspección.
41. Higuera Villagarcía, María Ana de Jesús. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta firmar instancia.
42. Jaramillo Ramos, Concepción. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta firmar instancia.
43. Jiménez Esteso, Melecia Pilar. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta hoja de servicios.
44. Jiménez Rodríguez, Andrea. Turno libre. Condicional, falta especificar área.
45. Luquín Urabayén, María del Mar. Turno libre. Filología Francesa. Condicional, falta abono derechos de examen.
46. Martín Esteban, Blanca. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
47. Martín González, Eleuteria. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta firmar la instancia.
48. Martín Sastre, José. Turno restringido. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
49. Martínez Corpa, María Luisa. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta informe de la Inspección.
50. Martínez López, Rosalía. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
51. Martínez Mata, José María. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta abono derechos de examen.
52. Moradillo Iturriaga, Isabel. Turno libre. Filología Inglesa. Condicional, falta abono derechos de examen.
53. Moreno Juárez, María Patrocinio. Turno libre (reserva Ley 70). Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta firmar instancia.
54. Pantoja Gómez, Mercedes. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta firma y fecha en la instancia.
55. Pastor González, Montserrat. Turno restringido. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta hoja de servicios.
56. Pérez González, Victoria. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta hoja de servicios y certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
57. Pérez Valverde, María del Carmen. Turno restringido. Ciencias Sociales. Condicional, falta hoja de servicios.
58. Pinto Gómez, Mercedes. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta firmar instancia e informe de la Inspección.
59. Renes Rodríguez, Carlos Domingo. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta abonar derechos de examen.
60. Rodríguez Fernández, Virginia. Turno libre. Condicional, falta especificar área.
61. Rodríguez González, María Asunción. Turno libre. Filología Francesa. Condicional, falta número del documento nacional de identidad.
62. Sánchez Flores, Juan. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta abono derechos de examen.



63. Sánchez Marcos, Rosa María. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta informe de la Inspección.
64. Santiago González, María Paz. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta informe de la Inspección.
65. Santos Lázaro, María Reyes. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta abono derechos de examen.
66. Senovilla de Pablos, María del Carmen. Turno libre. Filología Francesa. Condicional, falta número del documento nacional de identidad.
67. Sierra Moreno, Antonio. Turno libre (reserva Ley 70). Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta informe de la Inspección.
68. Sopeña Pérez, María Ascensión. Turno libre. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta firmar instancia.
69. Tomás Pérez, María Angeles. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta hoja de servicios, firmar instancia e informe de la Inspección.
70. Torroba García, David. Turno restringido. Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Condicional, falta certificado acreditativo del turno restringido, expedido por la Dirección Provincial correspondiente.
71. Varona del Cerro, María Paz. Turno libre. Ciencias Sociales. Condicional, falta número del documento nacional de identidad.
72. Vicente López, María Antonia. Turno libre (reserva Ley 70). Ciencias Sociales. Condicional, falta informe de la Inspección.

#### Oviédo:

1. Amoedo Antuña, Javier. Turno libre. Condicional, falta área elegida para la realización de la prueba b).
2. Díaz Cuervo, María Pilar. Turno libre. Filología Inglesa. Condicional, falta firmar la instancia.
3. Díez Fernández, María Pilar. Turno libre. Filología Inglesa. Condicional, falta firmar la instancia.
4. González Franco, Rosalina. Turno libre. Filología Inglesa. Condicional, falta abono de tasas.
5. Montes Fernández, Marta. Condicional, falta especificar turno elegido.
6. Muñoz Fernández, María Teresa. Condicional, falta especificar turno elegido.
7. Ordiales García, María Mercedes. Condicional, falta especificar turno elegido.
8. Quintana Prieto, María Luisa. Condicional, falta especificar turno elegido.
9. Quirós Cueva, José Luis. Condicional, falta especificar turno elegido.
10. Romero Villalón, María Cecilia. Turno libre. Condicional, falta especificar área elegida para la realización de la prueba b).
11. Sanjurjo Fernández, Ana María. Turno libre. Condicional, falta número del documento nacional de identidad.
12. Vallina García, Esteban. Turno libre. Condicional, falta especificar el área elegida para la realización de la prueba b).
13. Vázquez García, Francisco. Condicional, falta especificar turno elegido.



**PREMIO INTERNACIONAL DE LA CRITICA  
DISCOGRAFICA. IRCA**

(International Record Critics Award) Nueva York 1981

**PREMIO «MINISTERIO DE CULTURA»  
a la mejor Grabación Cultural.**

**V BIENAL DEL SONIDO. Valladolid 1981**

# **CANTIGAS DE SANTA MARIA DE ALFONSO X EL SABIO**

Edición especial de la colección  
"Monumentos Históricos de la Música  
Española" (nº 22/23), compuesta  
por DOS DISCOS de larga duración,  
con una selección de 23 cantigas,  
expresamente grabadas para esta edición  
por el conjunto "Música Ibérica",  
de Holanda, e incluidos  
en UN LIBRO,

de 128 páginas, profusamente ilustrado  
con 94 reproducciones en color y  
encuadernado en guaflex.  
Una obra, que recoge con  
rigor y autenticidad los  
aspectos musical, organográfico,  
literario e iconográfico  
que configuraron  
nuestro arte medieval.

Precio de la obra: 6.000 Ptas.



Venta en:

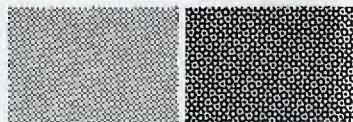
- Planta baja del Ministerio de Educación. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Teléfono: 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28.



# LA DIRECCION DEL CENTRO ESCOLAR PUBLICO

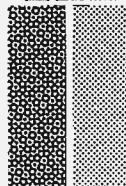
(Autor: Emilio Lázaro Flores)

Una publicación al servicio  
del director del centro escolar



## La dirección del centro escolar público

Emilio Lázaro Flores



Los problemas de organización y funcionamiento del establecimiento docente no universitario (Centros de Preescolar, EGB, Bachillerato y Formación Profesional) tratados teórica y prácticamente, a la luz de las disposiciones legales, de acuerdo con los siguientes capítulos:

- I. Cuestiones generales.
- II. Estructura organizativa del Centro escolar.
- III. Ordenación y desarrollo de la enseñanza.
- IV. Organización administrativa.
- V. Régimen económico.
- VI. Los alumnos.

Completan el texto numerosos *anexos*, que recogen las *disposiciones legales* y los *modelos de documentos* de aplicación y uso más frecuente y un *índice por materias y legislativo*, ordenado alfabéticamente.

**Precio: 700 ptas.**

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Teléfono: 222 76 24. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 54. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22. Madrid-3.



# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 7 de junio de 1982

Número 23

## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona ... ..	1631
Otra por la que se nombra Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares a don Manuel Ortega Mata ... ..	1631
Otras de nombramiento y cese de Directores de las Escuelas Universitarias que se indican ... ..	1632
Otras por la que cesa en el cargo de Director en funciones y se nombra provisionalmente Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Barcelona ... ..	1632
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	1633
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican ... ..	1639
Resolución por la que se reincorpora al servicio activo en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad don José Ignacio García Ninet ...	1642
Otras por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Salvador Zamora Navarro y doña Mercedes Alonso Bedate ... ..	1642
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se declara la jubilación, por edad reglamentaria, de don Antonio Angulo Alvarez ... ..	1643





## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Vocales Asesores.</i> —Orden por la que se nombra Vocal Asesor del Departamento, adscrito a la Oficina de Coordinación y Alta Inspección, a don José Esteban Martínez Jiménez ... ..	1643
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se adscribe, con carácter definitivo, al Instituto de Formación Profesional de Coriño (La Coruña) al Profesorado afectado por la supresión de la Sección de Formación Profesional de primer grado de Ortigueira (La Coruña) ...	1643
Otras por las que se dispone el acoplamiento del Profesorado de los Institutos de Bachillerato que se mencionan, procedentes de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en los Institutos que se citan ... ..	1644

## Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	1653
<i>Real Academia Española.</i> —Resolución por la que se abre concurso para la adjudicación de los «Socorros de la Fundación San Gaspar», de esta Real Academia ... ..	1663

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

<i>Cambios de denominación.</i> —Orden por la que se cambia la denominación de la agregaduría de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca «Físico Química Aplicada (2.ª)» por la de «Físico Química Aplicada» ... ..	1664
<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que queda sin efecto la de 24 de febrero de 1982 por la que se dotó, con carácter excepcional, una segunda agregaduría de «Empresa Informativa» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.	1664
Otra por la que se dota y desdota la cátedra que se indica en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla ... ..	1664
Otras por las que se desdotan y dotan agregadurías en las Facultades que se mencionan de las Universidades de Extremadura y Salamanca.	1665
Otras por las que se desdotan y dotan diversas adjuntías en las Universidades de Alcalá de Henares, Extremadura, La Laguna, Politécnica de Madrid, Oviedo, Salamanca y Politécnica de Valencia ... ..	1665
Otra por la que se asigna número de grupo a las tres cátedras dotadas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid por Orden de 30 de enero de 1980 ... ..	1668

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se modifica el Centro de Educación Permanente de Adultos «Polígono de la Paz», de Murcia ... ..	1668
--	------

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede clasificación definitiva como homologado al Centro privado de BUP «King's College», de El Goloso (Madrid) ... ..	1669
--	------

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los señores que se citan ... .. 1669

## SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

*Reales Academias.*—Resolución de la Real Academia Española por la que se anuncia una vacante de Académico de número ... .. 1670

## SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

## CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don José Font Clerco, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Vicerrector de Investigación de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Vicerrector de Investigación de dicha Universidad a don José Trilla Arrufat, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto confirmar en el cargo de Decano de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad a don Manuel Ortega Mata, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez.*

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Murcia y según lo dispuesto en el artículo 82.3 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Murcia a doña María Isabel Villena Ramírez, Catedrática numeraria de la misma.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de haberse recibido propuesta de la Universidad de Murcia para que cese en el cargo de Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de la misma localidad doña Carmen Bautista Martín,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que cese en el cargo de Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Murcia doña Carmen Bautista Martín, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Rector magnifico de la Universidad Politécnica de Barcelona, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 17/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa a don José Ribe Pons, A50EC694.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Eduardo Alonso Pérez de Agreda cese en el cargo de Director en funciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Juan José Murcia Vela, Profesor agregado de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la misma.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid a don Manuel Garrido Giménez (A01EC821), Catedrático de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el aspirante a la misma, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra que se indica al señor que a continuación se menciona:

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura*

Grupo XXIV, «Historia de la Arquitectura», a don Rafael Manzano Martos. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2007/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y en la Orden de 6 de abril de 1982, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid a don Juan Sureda Pons (número de Registro de Personal A17EC000099), Catedrático de «Historia general de las Artes plásticas», con destino en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,



Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz al Profesor agregado (A42EC378) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada don José Muñoz Pérez (nacido el 16 de noviembre de 1925), número de Registro de Personal A01EC2505, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Filología griega (1.ª cátedra)» de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado (A42EC290) de «Literatura griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona don Carlos Miralles Solá (nacido el 25 de mayo de 1944), número de Registro de Personal A01EC2506, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), ha resuelto nombrar Catedrática de «Lengua y Literatura portuguesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca a la Profesora agregada (A42EC979) de «Lengua y Literatura portuguesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca doña Pilar Vázquez Cuesta (nacida el 25 de abril de 1926), número de Registro de Personal A01EC2512, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado (A42EC392) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona don Jesús Luis Mosterín las Heras (nacido el 24 de septiembre de 1941), número de Registro de Personal A01EC2507, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC523) de «Fundamento de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense don José Hierro Sánchez-Pescador (nacido el 21 de noviembre de 1938), número de Registro de Personal A01EC2508, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC1315) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago don Rafael Beneyto Torres (nacido el 26 de mayo de 1941), número de Registro de Personal A01EC2509, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,



Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid al Profesor agregado (A42EC990) de «Teoría económica (Consumo, producción, precios y rentas)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao don Juan Urrutia Elejalde (nacido el 16 de marzo de 1944), número de Registro de Personal A01EC2517, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC1240) de «Teoría económica, Microeconomía y Macroeconomía» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense don Carlos Sebastián Gascón (nacido el 17 de enero de 1944), número de Registro de Personal A01EC2520, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante al Profesor agregado (A42EC1111) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid don Luis Carlos Tormo García (nacido el 8 de octubre de 1948), número de Registro de Personal A01EC2518, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC1112) de «Teoría económica, Macroeconomía» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao don Salvador Barberá Sánchez (nacido el 11 de junio de 1946), número de Registro de Personal A01EC2519, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado (A42EC943) de «Teoría económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona don Alfredo Pastor Bodmer (nacido el 30 de septiembre de 1944), número de Registro de Personal A01EC2516, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC614) de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid don José Vergara López de San Román (nacido el 22 de noviembre de 1933), número de Registro de Personal A01EC2515, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,



Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 11 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Teoría económica (2.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC565) de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia don Enrique Lozano Rodríguez (nacido el 7 de enero de 1939), número de Registro de Personal A01EC2514, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC833) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense don Pascual Martínez Freire (nacido el 12 de octubre de 1941), número de Registro de Personal A01EC2510, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 22-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC1314) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid a don Alfonso Angel Domingo de Guzmán García Suárez (nacido el 4 de agosto de 1948), número de Registro de Personal A01EC2511, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 22-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de la Música» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC1372) de «Historia de la Música (a término)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago don Emilio Francisco Casares Rodicio (nacido el 28 de febrero de 1943), número de Registro de Personal A01EC2513, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 22-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Antonio García Rodríguez, Profesor agregado de «Química Inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, número de Registro de Personal A42EC1980, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Granada, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 8 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Santamaría Antonio, número de Registro de Personal A42EC2010, nacido el 4 de enero de 1945, Profesor agregado de «Química-Física (Cinética química)», de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 20-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Montesinos-Santalucía, número de Registro de Personal A42EC1810, nacido el 25 de junio de 1951, Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965,



de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 5 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 21-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Salvador Zamora Navarro, número de Registro de Personal A42EC2014, nacido el 23 de enero de 1938, Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 24-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Benjamín Dugnot Alvarez, número de Registro de Personal A42EC2012, nacido el 15 de diciembre de 1982, Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 24-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso Moreno González, número de Registro de Personal A42EC1384, nacido el 27 de febrero de 1944, Profesor agregado de «Farmacología bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 7 de julio, sobre estructura de las Fa-

cultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 5 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Esperanza Beltrán Tejera, número de Registro de Personal A42EC2016, nacida el 26 de abril de 1947, Profesora agregada de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 25-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Luis Cano Fernández, número de Registro de Personal A42EC2003, nacido el 29 de abril de 1943, Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 27-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Gastón Elduayen, número de Registro de Personal A42EC2013, nacido el 6 de mayo de 1942, Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las



Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*:

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 27-V-1982.)

---

Finalizadas las circunstancias que motivaron la Resolución de 19 de mayo de 1980, por la que se concedió la excedencia especial a don José Ignacio García Ninet, A44EC2313, Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto que don José Ignacio García Ninet se reincorpore a su destino en la Facultad de Derecho de la citada Universidad, debiendo atenderse para su incorporación a lo dispuesto en el artículo 43, 3.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Salvador Zamora Navarro, A44EC2408, Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con iniciación a partir del día 5 de mayo de 1982.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la funcionaria cuyos datos se expresan a continuación:

Doña Mercedes Alonso Bedate, A44EC686, Profesora adjunta de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 11 de marzo de 1982.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

### JUBILACIONES

Cumpliendo la edad reglamentaria de setenta años el día 18 de octubre de 1982 don Antonio Angulo Alvarez, A44EC205, Profesor adjunto del Grupo XXVIII, «Sistemas Hidroeléctricos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado al señor Angulo Alvarez a partir del día 18 de octubre de 1982.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### VOCALES ASESORES

Ilmo. Sr.: Establecida en el artículo 32 del Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, la dependencia de los Vocales Asesores del Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, a propuesta del Director general de la Oficina de Coordinación y de la Alta Inspección, ha dispuesto nombrar a don José Esteban Martínez Jiménez (A01PG003114), Técnico de la Administración Civil del Estado, Vocal Asesor del Departamento adscrito a la Oficina de Coordinación y de la Alta Inspección, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal de Educación y Ciencia.

(«BOE» 19-V-1982.)

---

### ENSEÑANZAS MEDIAS. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) se suprime, a partir del curso académico 1981-82, la Sección de Formación Profesional de Primer Grado de Ortigueira (La Coruña), y se establece que los alumnos de esta Sección continuarán sus estudios en el Instituto de Formación Profesional de Cariño (La Coruña).

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Adscribir al Instituto de Formación Profesional de Cariño (La Coruña) a los Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial doña María Alicia Garrido Nogueira, de Formación Humanística, número de Registro de Personal A33EC005202, y a don Luis Losada Díaz, de Física y Química, número de Registro de Personal I33EC811064.

2.º La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

3.º En los títulos administrativos de los interesados se extenderán, por la correspondiente Dirección Provincial del Departamento, diligencias en las que se haga constar la posesión en el nuevo destino, remitiéndose copia de



las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

4.º La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1981-1982.

5.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 22-V-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1300/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Leganés (Madrid). En el artículo 1.º del citado Real Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto mixto número 1 «José de Churriguera», de Leganés (Madrid).

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto número 1 «José de Churriguera», de Leganés (Madrid), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 1 «José de Churriguera», de Leganés (Madrid), a los siguientes funcionarios:

Doña Caridad González Ruiz, A47EC4968, de «Ciencias Naturales».  
Don Víctor González Gil, A47EC5034, de «Dibujo».  
Doña Isabel Sancho García, A47EC4633, de «Filosofía».  
Doña María Carmen Hernández Martín, A47EC3072, de «Física y Química».  
Don Jesús M. Pintor Mazaeda, A47EC3243, de «Francés».  
Don Juan E. Pérez de Tudela y Velasco, A47EC4262, de «Geografía e Historia».  
Doña Paloma Ortiz García, A47EC4698, de «Griego».  
Doña Ana María González Pantín, A47EC5935, de «Inglés».  
Don Rafael Fontán Barreiro, A47EC5994, de «Latín».  
Don Antonio Domínguez Rey, A47EC3568, de «Lengua y Literatura».  
Don José María Arias Cabezas, A47EC3482, de «Matemáticas».

2.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 1 «José de Churriguera», de Leganés (Madrid), a los siguientes funcionarios:

Don Juan José Vila Domingo, A48EC20286, de «Ciencias Naturales».  
Doña María José Clara González, A48EC23734, de «Ciencias Naturales».  
Doña Isabel Díaz de la Jara, A48EC23474, de «Ciencias Naturales».  
Don Santiago Modesto Hernández Camino, A48EC23582, de «Ciencias Naturales».  
Doña Carmen Useros Serrano, A48EC23736, de «Ciencias Naturales».  
Don Juan Martín Martín, A48EC23758, de «Dibujo».

Doña Angeles García Weruaga, A48EC11549, de «Filosofía».  
Don Emilio Palacios Jiménez, A48EC11589, de «Filosofía».  
Don José A. Rodríguez Creigo, A48EC23986, de «Filosofía».  
Don Cirilo Santiago Díez, A48EC23951, de «Filosofía».  
Doña Petra S. Pardo Merino, A48EC13576, de «Física y Química».  
Doña Margarita Oliver Vaquer, A48EC13481, de «Física y Química».  
Doña Luisa Molina Molina, A48EC13574, de «Física y Química».  
Doña María Carmen González Lorenzo, A48EC13230, de «Física y Química».  
Doña María Dolores Alcaía Siendones, A48EC13353, de «Física y Química».  
Doña María Angeles Soteras Menendez, A48EC12986, de «Física y Química».  
Don AlfreDO Fernández Gutiérrez, A48EC25094, de «Francés».  
Don Antonio Fernández Lentisco, A48EC21118, de «Francés».  
Doña María Eli Blanco Vázquez, A48EC21076, de «Francés».  
Doña María Pilar González Díez, A48EC21236, de «Francés».  
Doña María Dolores Navarro Molina, A48EC21196, de «Francés».  
Don Antonio López López, A48EC8582, de «Geografía e Historia».  
Doña Margarita Darlington Larión, A48EC21414, de «Geografía e Historia».  
Don Rafael Cerrato Mejías, A48EC15097, de «Geografía e Historia».  
Doña María Paz Galera Peñaranda, A48EC25139, de «Geografía e Historia».  
Don Alfredo F. Matesanz de Miguel, A48EC25145, de «Geografía e Historia».  
Doña María Auxiliadora Sevilla Pérez, A48EC25383, de «Geografía e Historia».  
Doña María Carmen Meneses Saldaña, A48EC25422, de «Geografía e Historia».  
Doña Angeles Picado Valles, A48EC16371, de «Inglés».  
Doña María Paz Braña Alvarez, A48EC25098, de «Inglés».  
Doña Angeles Rodríguez Rodríguez, A48EC21983, de «Inglés».  
Don Mariano Marín Casero, A48EC22024, de «Latín».  
Doña Carmen Ballester Requena, A48EC22373, de «Lengua y Literatura».  
Doña Soledad Guillén Alcaraz, A48EC22280, de «Lengua y Literatura».  
Don Nilo Collantes Cedrón, A48EC22861, de «Lengua y Literatura».  
Don José Díaz Martínez, A48EC22913, de «Lengua y Literatura».  
Don Atilano Lucas Fígal, A48EC17734, de «Lengua y Literatura».  
Doña Esperanza Valero Alcántara, A48EC17847, de «Lengua y Literatura».  
Doña Manuela Pilar García Rebollo, A48EC18279, de «Lengua y Literatura».  
Doña Carmen Pastor Mompó, A48EC17965, de «Lengua y Literatura».  
Doña Sara E. Elola Valido, A48EC19641, de «Matemáticas».  
Don Juan José Hernández Vázquez, A48EC19581, de «Matemáticas».  
Don Juan Luis Macías Rodríguez, A48EC18820, de «Matemáticas».  
Doña Victoria Juliana Yáñez Llan, A48EC22956, de «Matemáticas».  
Doña Dolores Vela Arranz, A48EC19669, de «Matemáticas».  
Don Manuel Barragán Moriana, A48EC27164, de «Matemáticas».

3.º Se nombran Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Leganés (Madrid) a los siguientes funcionarios:

Doña María Jesús Zaera Olombrada, A48EC25213, de «Geografía e Historia».  
Don Urbano Calvo Lorenzana, A48EC19622, de «Matemáticas».

4.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-82.

5.º Los Profesores agregados que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Leganés (Madrid) lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

6.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderán por la Dirección Provincial del Departamento en Madrid diligencias en las que se hagan constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrati-



va de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 25-V-1982).

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1301/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Antequera (Málaga). En el artículo 1 del citado Real Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto mixto número 1 «Pedro Espinosa», de Antequera (Málaga).

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto número 1 «Pedro Espinosa», de Antequera (Málaga), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 1 «Pedro Espinosa», de Antequera (Málaga), a los siguientes funcionarios:

Doña Teresa Muñoz Pérez (A47EC5138), de «Filosofía».

Don Salvador Moscoso Cabrera (A47EC7127), de «Latín».

Doña Carmen Rivas Resel (A47EC1844), de «Lengua y Literatura».

2.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 1 «Pedro Espinosa», de Antequera (Málaga), a los siguientes funcionarios:

Doña Dolores González Herrera (A48EC20372), de «Ciencias naturales».

Doña Elena Muñoz Román (A48EC20376), de «Ciencias naturales».

Don José Luis Puy Muñoz (A48EC20389), de «Ciencias naturales».

Don Fernando Fernández López-Cózar (A48EC23995), de «Filosofía».

Don José Pérez Hoyos (A48EC11921), de «Filosofía».

Don José Antonio Cabreira Moreno (A48EC12186), de «Física y Química».

Doña Purificación Guerrero González (A48EC13304), de «Física y Química».

Don Cayetano Romero Benítez (A48EC12232), de «Física y Química».

Doña Celina González Fernández-Puente (A48EC21096), de «Francés».

Doña Elena Echeverría Pereda (A48EC24911), de «Francés».

Doña Encarnación Cueto Martínez (A48EC15187), de «Geografía e Historia».

Doña Isabel Santos Rivas (A48EC21516), de «Geografía e Historia».

Don Cristóbal López Silgo (A48EC14862), de «Geografía e Historia».

Don José Vicente Caravaca Martí (A48EC21933), de «Inglés».

Doña Auxiliadora Contreras Gordo (A48EC21804), de «Inglés».

Don Daniel Alvarez Pérez (A48EC16760), de «Latín».

Doña Adelina Cañedo Torres (A48EC18635), de «Lengua y Literatura».

Don José A. Ramos Campos (A48EC08944), de «Lengua y Literatura».

Doña Dolores Martínez Mata (A48EC18627), de «Lengua y Literatura».

Doña Carmen Blázquez Valero (A48EC22536), de «Lengua y Literatura».

Doña María Luisa Muñoz Román (A48EC19874), de «Matemáticas».

Don Manuel Jiménez Berrocal (A48EC05190), de «Matemáticas».

Don Alejandro Herrera Durán (A48EC22991), de «Matemáticas».

Don Juan Moreno García (A48EC09898), de «Matemáticas».

3.º Se nombra Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Antequera (Málaga) a los siguientes funcionarios:

Don Ricardo Millán Gómez (A48EC24237), de «Física y Química».

Don José A. Cabello Silva (A48EC21077), de «Francés».

Don Miguel Forte Gálvez (A48EC21556), de «Geografía e Historia».

Don Juan Benítez Sánchez (A48EC9207), de «Lengua y Literatura».

Don José Galindo Maqueda (A48EC19259), de «Matemáticas».

4.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-82.

5.º Los Profesores agregados que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Antequera (Málaga) lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

6.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo, se extenderán por la Dirección Provincial del Departamento en Málaga diligencias en las que se hagan constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 25-V-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1298/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se crea el Instituto de Bachillerato mixto, polígono «Arturo Eyries», de Valladolid. En el artículo primero del citado Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto de Bachillerato mixto «Pinar de la Rubia», de Valladolid. Resulta necesario, en orden al acoplamiento del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto «Pinar de la Rubia», de Valladolid, el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1980, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto «Pinar de la Rubia», de Valladolid, a los siguientes funcionarios:

Don Arturo García Díaz (A47EC914), de «Ciencias naturales».

Doña Mercedes Ramírez García (A47EC2577), de «Ciencias naturales».

Don Antonio Rodríguez Calero (A47EC7708), de «Dibujo».

Don Ignacio Marcos Gallego (A47EC2279), de «Filosofía».

Don Jesús Mariano Merino de la Fuente (A47EC2886), de «Física y Química».

Doña María Amparo Franco Ruiz (A47EC2821), de «Francés».

Don Jesús Martín Moreno (A47EC1646), de «Geografía e Historia».

Don Juan Gonzalo Jiménez (A47EC2757), de «Griego».

Doña María Teresa Díaz de Tuesta García (A47EC4348), de «Inglés».

Doña Valeriana Iglesias Páramo (A47EC2440), de «Latín».



Don Luis V. Miravalles Rodríguez (A47EC1851), de «Lengua y Literatura».  
Doña Casilda Erundina Ordóñez Díaz (A47EC1596), de «Matemáticas».

2.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto «Pinar de la Rubia», de Valladolid, a los siguientes funcionarios:

Don Daniel Moriñigo Sánchez (A48EC3364), de «Ciencias naturales».  
Doña Trinidad Ortega Peralías (A48EC23473), de «Ciencias naturales».  
Don Jesús García García (A48EC7203), de «Filosofía».  
Don Eligio Vicente González (A48EC11694), de «Filosofía».  
Don Arturo Franco San José (A48EC7616), de «Física y Química».  
Don Antonio Machón Marcos (A48EC12491), de «Física y Química».  
Doña Carmen Lavín Güemes (A48EC12275), de «Física y Química».  
Doña Trinidad Gabriel Hickman (A48EC14105), de «Francés».  
Doña Luisa Pérez Arias (A48EC14050), de «Francés».  
Doña Pilar Estefanía Pando (A48EC14500), de «Geografía e Historia».  
Doña Isabel González García (A48EC8134), de «Geografía e Historia».  
Doña Ascensión Navarro Santiago (A48EC14666), de «Geografía e Historia».  
Don Juan Antonio Calderón Benito (A48EC25477), de «Geografía e Historia».  
Doña Isabel Vergntory Arana (A48EC14702), de «Geografía e Historia».  
Doña Luisa Baz de San Ceferino (A48EC15998), de «Inglés».  
Doña Pilar Martín García (A48EC16336), de «Inglés».  
Doña María Josefa Sánchez Anta (A48EC21990), de «Latín».  
Don Jesús Díez Martínez (A48EC9529), de «Lengua y Literatura».  
Doña Milagros Huici Astiz (A48EC17555), de «Lengua y Literatura».  
Don Santiago Ayuso Alonso (A48EC18997), de «Matemáticas».  
Don José Manuel Barriuso Llanos (A48EC19196), de «Matemáticas».  
Doña Alejandra Crespo Bernardo (A48EC19362), de «Matemáticas».  
Don Albano Luis Maeso Tapia (A48EC19370), de «Matemáticas».

3.º Se nombran Profesores agregados numerarios del Instituto de Bachillerato mixto polígono «Arturo Eyries», de Valladolid, a los siguientes funcionarios:

Doña Gloria Paradela Arrufat (A48EC20759), de «Dibujo».  
Doña Nieves Arribas Herranz (A48EC14237), de «Francés».  
Doña Raquel Collado Quemada (A48EC14937), de «Geografía e Historia».  
Don José María Sainz Tejero (A48EC16084), de «Inglés».  
Doña María Pilar Gutiérrez Lozano (A48EC16861), de «Latín».  
Don Gervasio Martínez Rodríguez (A48EC18238), de «Lengua y Literatura».  
Don Antonio Medina Cabrerizo (A48EC19631), de «Matemáticas».

4.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-82.

5.º Los Profesores agregados que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto de Bachillerato mixto, polígono «Arturo Eyries», de Valladolid, lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

6.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo, se extenderán por la Dirección Provincial del Departamento en Valladolid diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 25-V-1982.)



Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1299/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se crea el Instituto de Bachillerato mixto de Avilés (Oviedo). En el artículo 1.º del citado Real Decreto se indica que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en los Institutos masculino «Carreño Miranda» y femenino «Ramón Menéndez Pidal», de la misma localidad.

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en los Institutos masculino «Carreño Miranda» y femenino «Ramón Menéndez Pidal», de Avilés (Oviedo), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios de Bachillerato en el Instituto masculino «Carreño Miranda», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

Doña Esther Carreño García (A47EC252), de «Ciencias naturales».  
Don José María Pérez Lozao Martínez (A47EC513), de «Dibujo».  
Don Jorge Esteban Fernández Bustillo (A47EC3974), de «Filosofía».  
Don José Luis Hortal Sánchez (A47EC297), de «Física y Química».  
Doña Oliva Avelló Menéndez (A47EC1108), de «Francés».  
Don Evaristo Alvarez-Casariago Bango (A47EC1202), de «Geografía e Historia».  
Don José Fernando Domínguez Navamuel (A47EC381), de «Latín».  
Doña Celestina Vallina Alonso (A47EC1488), de «Lengua y Literatura».  
Don José Martínez González (A47EC6260), de «Matemáticas».

2.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios de Bachillerato en el Instituto femenino «Ramón Menéndez Pidal», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

Don José Rafael López González (A47EC3158), de «Ciencias naturales».  
Don Francisco Arenas Martínez (A47EC3335), de «Dibujo».  
Don Santos Sánchez Salor (A47EC3108), de «Filosofía».  
Don José María Fernández Fernández (A47EC5421), de «Física y Química».  
Don José María Alvarez Díaz (A47EC7808), de «Francés».  
Don Francisco de Caso Fernández (A47EC3523), de «Geografía e Historia».  
Don Miguel Ángel Murcia Fernández (A47EC3912), de «Inglés».  
Don José Ramón Martínez Galán (A47EC5972), de «Latín».  
Doña Matilde Menéndez Iglesias (A47EC2969), de «Lengua y Literatura».  
Doña Begoña Cangas Icaza (A47EC6414), de «Matemáticas».

3.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados de Bachillerato en el Instituto masculino «Carreño Miranda», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

Doña Pilar Docampo Alvarez (A48EC10882), de «Ciencias Naturales»  
Doña Severa Rivero García (A48EC20304), de «Ciencias Naturales».  
Doña Carmen García Viejo (A48EC10888), de «Ciencias Naturales».  
Don José L. Suárez Faya (A48EC7169), de «Filosofía».  
Don Luis González Viñuela (A48EC23925), de «Filosofía».  
Don Valentín Alvarez Fernández (A48EC12742), de «Física y Química».  
Don José Castro Izquierdo (A48EC12393), de «Física y Química».  
Doña María Paz Tirado Martínez (A48EC12940), de «Física y Química».  
Doña Luisa Iglesias Gesto (A48EC5351), de «Física y Química».  
Don Manuel Fernández Argüelles (A48EC13568), de «Física y Química».  
Doña María Mercedes Marcos Sánchez (A48EC13451), de «Física y Química».  
Doña Esther López Fernández (A48EC7965), de «Francés».  
Doña Rosa Fernández Pérez (A48EC14221), de «Francés».  
Doña María Teresa Olaizola Odriozola (A48EC6271), de «Geografía e Historia».  
Don Eugenio Alvarez Alvarez (A48EC8391), de «Geografía e Historia».



Doña Esperanza Robledal Fernández (A48EC8562), de «Geografía e Historia».  
Doña María Teresa Gutiérrez Artime (A48EC21310), de «Geografía e Historia».  
Doña Josefa Gil Díaz (A48EC15905), de «Griego».  
Don Julio Limeres Rial (A48EC15918), de «Griego».  
Doña Asunción Artime Menéndez (A48EC16416), de «Inglés».  
Doña Mercedes Domínguez Andrés (A48EC24852), de «Inglés».  
Doña Valentina Álvarez Saldaña (A48EC22029), de «Latín».  
Doña Carmen González Álvarez (A48EC22201), de «Lengua y Literatura».  
Doña Carmen Iñiguez Moreno (A48EC22214), de «Lengua y Literatura».  
Doña María del Mar Suárez Robles (A48EC22515), de «Lengua y Literatura».  
Doña María del Pilar Alonso Torres (A48EC17808), de «Lengua y Literatura».  
Don Leandro Huerta Díaz (A48EC18417), de «Lengua y Literatura».  
Doña Olea Pérez Álvarez de Toledo (A48EC17144), de «Lengua y Literatura».  
Doña Milagros Gullías González (A48EC18900), de «Matemáticas».  
Doña Ascensión López Fernández (A48EC20103), de «Matemáticas».  
Doña María Olga Menéndez Bango (A48EC19490), de «Matemáticas».  
Don Diego Arturo Álvarez Sánchez (A48EC27127), de «Matemáticas».  
Don Luis Estrada Casillas (A48EC22997), de «Matemáticas».  
Don Manuel Pérez Fernández (A48EC27036), de «Matemáticas».

4.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados de Bachillerato en el Instituto femenino «Ramón Menéndez Pidal», de Avilés (Oviedo), a los siguientes funcionarios:

Doña Cristina Delgado Saiz (A48EC10734), de «Ciencias naturales».  
Don Vicente Fernández Jiménez (A48EC4289), de «Ciencias naturales».  
Don Francisco Fernández Pérez (A48EC10433), de «Ciencias naturales».  
Doña Amelia García Castro (A48EC10844), de «Ciencias naturales».  
Doña Mercedes Sauras de la Llave (A48EC10557), de «Ciencias naturales».  
Don Manuel González Garrido (A48EC7025), de «Dibujo».  
Don Maximiliano Domínguez Blanco (A48EC11933), de «Filosofía».  
Don José Domínguez Domínguez (A48EC11986), de «Filosofía».  
Doña Rosa Estefanía Lera (A48EC11907), de «Filosofía».  
Don Benedicto García Fernández (A48EC11864), de «Filosofía».  
Doña Alicia Suárez Ben (A48EC13351), de «Física y Química».  
Doña Luisa Gordo García (A48EC13091), de «Física y Química».  
Doña María Luisa Pérez Vega (A48EC13289), de «Física y Química».  
Doña Teresa Trigueros Manrique (A48EC7605), de «Física y Química».  
Don Carlos Cabo González (A48EC14144), de «Francés».  
Doña Dolores Sánchez del Real (A48EC13927), de «Francés».  
Doña María José Suárez González (A48EC14193), de «Francés».  
Don Miguel Álvarez Sostres (A48EC8421), de «Francés».  
Doña María Teresa Galán Parra (A48EC3249), de «Geografía e Historia».  
Doña Soledad Arenillas Torres (A48EC17897), de «Geografía e Historia».  
Don Ezequiel Martínez Martínez (A48EC8198), de «Geografía e Historia».  
Don José Manuel Fernández García (A48EC15925), de «Griego».  
Doña Almudena García Rábago (A48EC16493), de «Inglés».  
Don Juan José Sánchez Navarro (A48EC16127), de «Inglés».  
Doña Rosalía Rubio Alija (A48EC21817), de «Inglés».  
Doña Teresa García Cañal (A48EC22012), de «Latín».  
Doña Concepción González-Tova Pellón (A48EC22084), de «Latín».  
Doña Antonia Álvarez Fernández (A48EC22141), de «Lengua y Literatura».  
Doña Olga Emma Álvarez González (A48EC22218), de «Lengua y Literatura».  
Doña Concepción Díaz Vázquez (A48EC22245), de «Lengua y Literatura».  
Don Luis A. Fernández Suárez (A48EC22241), de «Lengua y Literatura».  
Doña María José Suárez Méndez (A48FC22367), de «Lengua y Literatura».  
Doña Carmen Mourenza Álvarez (A48EC17967), de «Lengua y Literatura».  
Don José María Martínez Sánchez (A48EC22642), de «Lengua y Literatura».  
Doña Margarita Palomino Rodríguez (A48EC22630), de «Lengua y Literatura».  
Don Juan Raúl Yebra Varela (A48EC22620), de «Lengua y Literatura».  
Don Fernando Arango Fernández (A48EC19756), de «Matemáticas».  
Don Leopoldo Álvarez Muñiz (A48EC23281), de «Matemáticas».  
Doña Ana María Escacho Huerta (A48EC22933), de «Matemáticas».  
Doña María Antonia Fernández García-Barbo (A48EC23137), de «Matemáticas».



Don José María Fernández Gayol (A48EC23099), de «Matemáticas».  
Doña María Lucía Quintela Rodríguez (A48EC23162), de «Matemáticas».

5.º Se nombran Profesores agregados de Bachillerato del Instituto mixto de Avilés (Oviedo) a los siguientes funcionarios:

Doña María Pilar Fernández Pozas (A48EC20665), de «Ciencias naturales».  
Doña María Josefa García Ríos (A48EC20374), de «Ciencias naturales».  
Doña María Luisa Núñez Fernández (A48EC11314), de «Filosofía».  
Doña María Luisa Rodríguez Madrid (A48EC13973), de «Francés».  
Doña Rosario Suárez Piñera (A48EC13816), de «Francés».  
Doña María Coralina Fernández Argüelles (A48EC8509), de «Geografía e Historia».  
Doña María Isabel González García (A48EC14386), de «Geografía e Historia».  
Doña Carmen Suárez Estrada (A48EC15297), de «Geografía e Historia».  
Doña Inés Fernández García (A48EC21918), de «Inglés».  
Doña María Luisa Cienfuegos Ortega (A48EC18545), de «Lengua y Literatura».  
Don Santiago Gutiérrez Caño (A48EC17335), de «Lengua y Literatura».  
Doña María Purificación Fernández González (A48EC23163), de «Matemáticas».  
Doña María Socorro Lope Viñas (A48EC10829), de «Ciencias naturales».  
Don Ulpiano Arregui Fernández (A48EC12862), de «Física y Química».  
Don Baldomero Alonso Fernández (A48EC12888), de «Física y Química».  
Doña Carmen Iglesias Iglesias (A48EC13236), de «Física y Química».  
Don Miguel Ferrero Melgar (A48EC7538), de «Física y Química».  
Doña Adelina Fernández Vega (A48EC14293), de «Francés».  
Don Benjamín Alba Castro (A48EC8287), de «Geografía e Historia».  
Doña Virginia Menéndez García (A48EC15338), de «Geografía e Historia».  
Doña Rosario Rodríguez-Vigil Rubio (A48EC21962), de «Inglés».  
Doña Rosa Pacios Jiménez (A48EC21741), de «Inglés».  
Doña Carmen Fernández Díaz (A48EC26160), de «Latín».  
Doña Adomina Fernández Díaz (A48EC4397), de «Lengua y Literatura».  
Doña Dominica Miguélez González (A48EC22398), de «Lengua y Literatura».  
Doña Carmen Lara Nava (A48EC17985), de «Lengua y Literatura».  
Doña María Jesús del Pozo González (A48EC9081), de «Lengua y Literatura».  
Doña Ana María García López (A48EC23062), de «Matemáticas».  
Don Alvaro González Alonso (A48EC23208), de «Matemáticas».  
Doña Florentina Isabel Vega Rodríguez (A48EC23173), de «Matemáticas».  
Doña Rosá María Pla Sierra (A48EC23204), de «Matemáticas».

6.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-82.

7.º Los Profesores que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto mixto de Avilés (Oviedo) lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

8.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderán por la Dirección Provincial del Departamento en Oviedo diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

9.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 25-V-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1290/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Alcoy (Alicante). En el artículo primero del citado Real Decreto se indica



que el nuevo Instituto de Bachillerato procede de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en el Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante).

Resulta necesario, en orden al acoplamiento del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante), el adoptar las acciones administrativas precisas para su redistribución, para lo cual es preciso tener en cuenta los deseos expresamente formulados por los interesados, en la medida que los mismos puedan aceptarse, por lo que,

Este Ministerio, vistas las opciones puestas de manifiesto por los funcionarios afectados, y de conformidad con el régimen establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto:

1.º Se confirma la permanencia como Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante), a los siguientes funcionarios:

Don Francisco Blay Meseguer (A47EC3515), de «Geografía e Historia».

Doña Amanda Beltrán Selles (A47EC5932), de «Inglés».

Doña Victoria Jordá Jordá (A47EC5952), de «Latín».

Don Santiago Abad Miró (A47EC6130), de «Lengua y Literatura».

2.º Se nombran Catedráticos numerarios del Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Alcoy (Alicante) a los siguientes funcionarios:

Doña Ana Ripoll Sanz (A47EC411), de «Ciencias naturales».

Doña Enriqueta Carbonell Jordá (A47EC2207), de «Dibujo».

Don José Luis Colomer Masía (A47EC5141), de «Filosofía».

Don Rogelio Sanchís Lloréns (A47EC5518), de «Francés».

3.º Se confirma la permanencia como Profesores agregados del Instituto de Bachillerato mixto «Padre Eduardo Vitoria», de Alcoy (Alicante), a los siguientes funcionarios:

Don José Fornieles Pérez (A48EC23471), de «Ciencias naturales».

Doña Isabel Aparicio Juan (A48EC23707), de «Ciencias naturales».

Doña Teresa Osset Aleixandre (A48EC23906), de «Dibujo».

Don Ricardo Carbonell Peris (A48EC23950), de «Filosofía».

Don Adrián Gil de Gallego (A48EC24022), de «Filosofía».

Don Miguel Albors Gisbert (A48EC12600), de «Física y Química».

Don Rafael Santos Bellver (A48EC20998), de «Física y Química».

Doña María Pilar Aznar Salvador (A48EC24313), de «Física y Química».

Don Bernabé Cano Cano (A48EC13837), de «Francés».

Doña Teresa Ollé Martín (A48EC21270), de «Francés».

Doña Delfina Valor Gisbert (A48EC8122), de «Geografía e Historia».

Doña María Luisa Vallés Martí (A48EC15641), de «Geografía e Historia».

Doña Carmen Velasco Herguedas (A48EC26000), de «Inglés».

Doña María Adela Sánchez Navarro (A48EC16647), de «Latín».

Don Eledino Castrillo Miguélez (A48EC26190), de «Lengua y Literatura».

Don Antonio Ayela Barberá (A48EC26213), de «Lengua y Literatura».

Don José Luis Gómez Llorente (A48EC26261), de «Lengua y Literatura».

Don Ariel Mompó Sirvent (A48EC19709), de «Matemáticas».

Don Juan Domenech Menjibar (A48EC36), de «Matemáticas».

Doña Matilde Adróver Llinares (A48EC23387), de «Matemáticas».

Don Joaquín Cardenal Casanova (A48EC23140), de «Matemáticas».

4.º Se nombra Profesores agregados del Instituto de Bachillerato mixto número 2 de Alcoy (Alicante) a los siguientes funcionarios:

Don Joaquín Penades Morrio (A48EC4552), de «Ciencias naturales».

Don Lázaro Fernández Trujillo (A48EC23717), de «Ciencias naturales».

Doña Milagros Nadal Montava (A48EC11251), de «Dibujo».

Doña Dolores Carbillo Santiago (A48EC12414), de «Física y Química».

Doña Teresa García Velasco (A48EC24348), de «Física y Química».

Doña María del Carmen Corcolés Borderá (A48EC21075), de «Francés».

Doña María del Carmen Barcos Barber (A48EC25512), de «Geografía e Historia».

Doña María Angeles Pastor Espí (A48EC3009), de «Geografía e Historia».  
Don José Soler Torres (A48EC3632), de «Geografía e Historia».  
Don Ismael Gilabert Selles (A48EC28166), de «Latín».  
Doña Desamparados Peidró Yorda (A48EC18372), de «Lengua y Literatura».  
Don Agapito Urrero González (A48EC22539), de «Lengua y Literatura».  
Doña Montserrat T. Lozano Olivar (A48EC26335), de «Lengua y Literatura».  
Don Alberto Martín López (A48EC19968), de «Matemáticas».  
Don Virgilio J. Colomina Francés (A48EC5182), de «Matemáticas».  
Doña Rosario Pilar Seguí Moltó (A48EC5874), de «Matemáticas».

5.º La efectividad de la presente Orden es la de iniciación del curso 1981-82.

6.º Los Profesores que por la presente Orden quedan nombrados para el Instituto mixto número 2 de Alcoy (Alicante) lo harán sin que tal adscripción suponga variación o implique modificación de situación ni derechos que les correspondan.

7.º En los títulos administrativos de los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados a quienes afecta este acto administrativo se extenderán por la Dirección Provincial del Departamento de Alicante diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

8.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1958).

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr.: Director general de Personal.

(«BOE» 25-V-1982.)

---

## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Resolución de 29 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos del concurso de acceso convocado para la provisión de cátedra de «Historia del Arte» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («BOE» 19-V-1982.)

---

Resolución de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos de las oposiciones convocadas para provisión de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. («Boletín Oficial de Estado» 19-V-1982.)

---

Resolución de 3 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 19-V-1982.)



Orden de 30 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho internacional público» (Facultad de Derecho). («BOE» 19-V-1982.)

---

Orden de 3 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Física teórica» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 19-V-1982.)

---

Resolución de 21 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 19-V-1982.)

---

Resolución de 26 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 19-V-1982.)

---

Resolución de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomacia» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 19-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se anuncian las fechas en las que se celebrarán los sorteos para la designación de Tribunales del concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado para la provisión de 467 plazas correspondientes a Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica y pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias. («BOE» 19-V-1982.)

---

Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se convoca concursillo de traslado del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. («BOE» 19-V-1982.)

---

Resolución de 12 de marzo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicios, cuya duración no podrá ser superior a seis años, las plazas vacantes en los Centros piloto que se indican. («BOE» 19-V-1982.)

---

Resolución de 17 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato. («BOE» 20-V-1982.)

Resolución de 17 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso y oposición para ingreso en el Cuerpo de Agregados de Bachillerato. («Boletín Oficial del Estado» 20-V-1982.)

---

Resolución de 27 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 20-V-1982.)

---

Resolución de 12 de abril de 1982 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir seis plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad de Oviedo. («BOE» 20-V-1982.)

---

Resolución de 18 de marzo de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 29 plazas de Auxiliares, turno restringido, vacantes en la plantilla de la Universidad Autónoma de Barcelona. («BOE» 21-V-1982.)

---

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se convoca concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 2.º del Real Decreto 161/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero). («BOE» 21-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso-oposición a cátedras de Institutos Nacionales de Bachillerato, convocado por Orden de 26 de febrero de 1982. («BOE» 21-V-1982.)

---

Resolución de 28 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 21-V-1982.)

---

Resolución de 29 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 21-V-1982.)

---

Resolución de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos del concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Biología general» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («BOE» 21-V-1982.)



Resolución de 3 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 21-V-1982.)

---

Orden de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Salamanca. («BOE» 21-V-1982.)

---

Orden de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Historia de la Pedagogía (Historia de la Educación en América)» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Salamanca. («BOE» 21-V-1982.)

---

Orden de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Historia contemporánea universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. («BOE» 21-V-1982.)

---

Orden de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Lengua y Literatura árabes» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Alicante. («BOE» 21-V-1982.)

---

Orden de 2 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Historia de la Filosofía antigua y medieval» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense. («BOE» 21-V-1982.)

---

Orden de 2 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. («BOE» 21-V-1982.)

---

Resolución de 19 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 21-V-1982.)

---

Resolución de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Geometría V (Diferencial)» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 21-V-1982.)

---

Resolución de 29 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspi-

rantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca. («BOE» 21-V-1982.)

---

Resolución de 30 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 21-V-1982.)

---

Corrección de errores de la Resolución de 13 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno libre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 21-V-1982.)

---

Resolución de 3 de mayo de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turnos restringidos, para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante. («Boletín Oficial del Estado» 21-V-1982.)

---

Resolución de 3 de mayo de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante. («BOE» 21-V-1982.)

---

Resolución de 26 de marzo de 1982 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir 22 plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad de Oviedo. («BOE» 21-V-1982.)

---

Orden de 30 de abril de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) de las cátedras que se indican. («BOE» 22-V-1982.)

---

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Narrativa de la imagen» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 22-V-1982.)

---

Resolución de 2 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publican las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 22-V-1982.)

---

Resolución de 3 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de la cátedra de «Psicología diferencial» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. («BOE» 22-V-1982.)



Resolución de 4 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades que se indican. («BOE» 22-V-1982.)

---

Resolución de 4 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla. («BOE» 22-V-1982.)

---

Orden de 2 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Microbiología e Inmunología» (Facultad de Veterinaria) de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 22-V-1982.)

---

Orden de 2 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense. («BOE» 22-V-1982.)

---

Orden de 2 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Microbiología» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Córdoba. («BOE» 22-V-1982.)

---

Orden de 5 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina) de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 22-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 22-V-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convoca con carácter general concurso-oposición restringido al Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de las Escuelas Oficiales de Idiomas. («Boletín Oficial del Estado» 22-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Continuación.) («BOE» 24-V-1982.)

---

Orden de 5 de abril de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 24-V-1982.)

Resolución de 27 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bacteriología y Protozoología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. («BOE» 24-V-1982.)

---

Orden de 30 de abril de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla. («BOE» 25-V-1982.)

---

Orden de 30 de abril de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 25-V-1982.)

---

Orden de 30 de abril de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 25-V-1982.)

---

Resolución de 6 de mayo de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo IX, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores. («BOE» 25-V-1982.)

---

Resolución de 29 de abril de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de Universidad, en la disciplina del grupo XX, «Propulsión nuclear» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), por la que se convoca a los señores opositores para la presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 25-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Continuación.) («BOE» 25-V-1982.)

---

Resolución de 19 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría e Historia de la Publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 25-V-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anglística» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca. («BOE» 25-V-1982.)

---

Resolución de 20 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a don Alfredo José Morales Martínez entre los aspirantes provisionalmente admitidos para tomar parte



en el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte (moderno y contemporáneo)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 25-V-1982.)

---

Resolución de 20 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a don Angel Carlos Aparicio Bengoechea entre los aspirantes provisionalmente excluidos para tomar parte en el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Puentes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 25-V-1982.)

---

Resolución de 3 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno libre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis químico aplicado» y «Bromatología (Bromatología y Toxicología)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 25-V-1982.)

---

Resolución de 4 de marzo de 1982, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se convoca oposición, turnos libre y restringido, para cubrir seis vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos existentes en la plantilla de esta Universidad. («BOE» 25-V-1982.)

---

Corrección de errores a la Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («Boletín Oficial del Estado» 26-V-1982.)

---

Orden de 29 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Botánica» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona. («BOE» 26-V-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 26-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Continuación.) («BOE» 26-V-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («Boletín Oficial del Estado» 26-V-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 26 de abril de 1982 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («Boletín Oficial del Estado» 26-V-1982.)

---

Resolución de 20 de abril de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir ocho plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 26-V-1982.)

---

Resolución de 20 de abril de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir cinco plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 26-V-1982.)

---

Resolución de 20 de abril de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir siete plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 26-V-1982.)

---

Resolución de 28 de abril de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 19 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 26-V-1982.)

---

Orden de 27 de abril de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 27-V-1982.)

---

Orden de 4 de mayo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 27-V-1982.)

---

Resolución de 6 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se citan. («BOE» 27-V-1982.)

---

Resolución de 7 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de as-



pirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se citan. («BOE» 27-V-1982.)

---

Resolución de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se citan. («BOE» 27-V-1982.)

---

Orden de 5 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXII, «Economía y Organización» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura). («BOE» 27-V-1982.)

---

Orden de 6 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias). («BOE» 27-V-1982.)

---

Orden de 6 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho internacional privado» (Facultad de Derecho). («BOE» 27-V-1982.)

---

Orden de 6 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Ecología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 27-V-1982.)

---

Orden de 6 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático IV» (Facultad de Ciencias). («BOE» 27-V-1982.)

---

Orden de 6 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Enfermedades infecciosas y Epizootiología» (Facultad de Veterinaria). («BOE» 27-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos

para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Continuación.) («BOE» 27-V-1982.)

---

Orden de 17 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición, en turno restringido, para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía (moderna y contemporánea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. («BOE» 27-V-1982.)

---

Orden de 18 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 27-V-1982.)

---

Resolución de 17 de mayo de 1982 por la que se excluye a don Francisco Domínguez del Brío para tomar parte en el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho fiscal» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga (2.<sup>a</sup> plaza) y País Vasco, por renuncia expresa del interesado. («BOE» 27-V-1982.)

---

Resolución de 20 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que juzgará los ejercicios de las pruebas selectivas para cubrir doce plazas de la Escala Subalterna de la Universidad de Valladolid. («BOE» 27-V-1982.)

---

### REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los socorros de la fundación piadosa «San Gaspar» correspondientes al año 1982.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de escritores o de sus viudas e hijos, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio.

Los socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Real Academia Española, a instancia de los interesados y a propuesta de cualquier otra persona.

En las instancias y propuestas concernientes a los literatos y a sus viudas e hijos deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquéllos y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del día 1 de octubre de 1982.

La Secretaría dará recibo de estos documentos si se lo piden por escrito o de palabra.

Los socorros se adjudicarán en el mes de diciembre de 1982.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Secretario, *Alonso Zamora Vicente*.

(«BOE» 24-V-1982.)



## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

---

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### CAMBIOS DE DENOMINACION

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Universidad de Salamanca en el que solicita sea modificada la denominación de la Agregaduría de «Físico Química aplicada (2.ª)» de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad, en el sentido de que se suprima la expresión «2.ª», teniendo en cuenta las razones aducidas y que por haberse desdotado «Físico Química aplicada (1.ª)» por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 no tiene razón de existir una «Físico Química aplicada (2.ª)»,

Este Ministerio ha resuelto que la plaza de Profesor agregado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, titulada «Físico Química aplicada (2.ª)» pase a denominarse «Físico Química aplicada».

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

#### DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Nombrado en virtud de ejecución de sentencia de la Audiencia Nacional Profesor agregado de «Empresa Informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid don Pedro Pinillos Suárez, se dotó en dicha Facultad una segunda Agregaduría de Empresa Informativa por Orden ministerial de 24 de febrero de 1982;

Dado que el señor Pinillos Suárez, con fecha 23 de abril último, ha optado por continuar en la plaza de Profesor agregado de «Empresa Audiovisual», de la que ya era titular, de la Facultad citada,

Este Ministerio ha resuelto quede sin efecto la Orden de 24 de febrero de 1982, por la que se dotó con carácter excepcional una segunda Agregaduría de «Empresa Informativa» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A petición del Rectorado, y teniendo en cuenta los intereses de la enseñanza,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe favorable de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, ha resuelto:

1.º Desdotar la Cátedra que a continuación se indica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, grupo XXII, «Economía y Organización».

2.º Dotar en la misma Escuela la siguiente Cátedra: Grupo XX, «Construcción II» (2.ª Cátedra).

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Extremadura, de conformidad con el Decreto 1243/1967, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma primera de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar las plazas de Profesores agregados de «Patología y Clínica Médicas» y «Patología General y Propedéutica Clínica» de la Facultad de Medicina de la mencionada Universidad, que fueron dotadas por Ordenes ministeriales de 11 de marzo de 1978 y 16 de diciembre de 1976, respectivamente.

2.º Dotar, en su lugar, las plazas de Profesores agregados de «Nefrología» y «Cardiología», respectivamente, con efectos económicos de esta fecha.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca, de conformidad con el Decreto 1200/1968, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma primera de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria» de la Facultad de Geografía e Historia de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 28 de julio de 1978.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Prehistoria» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía de «Bioquímica» y la dotación de la de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Bioquímica» y dotar la de «Fisiología general, Química biológica



y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Extremadura, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Biología» y la dotación de la de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina.

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Biología» y dotar la de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de La Laguna una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Física general» en la Facultad de Ciencias Químicas, con efectos económicos de 1 de marzo de 1982.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad Politécnica de Madrid una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Grupo XXVI, Fitotecnia III» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Oviedo una plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Derecho Internacio-

nal público» en la Facultad de Derecho, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Salamanca, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Pedagogía general», que fue dotada con cargo a la ampliación de plantillas dispuesta por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y la dotación en su lugar de la de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto de Universidad denominada «Pedagogía general» y dotar en su lugar la de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar, en la Universidad Politécnica de Valencia, las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos*

- «Fitotecnia II» (Laboratorio).
- «Fisiogenética animal» (Laboratorio).
- «Alimentación animal» (Laboratorio).
- «Producciones animales» (Laboratorio).

#### *Escuela Técnica Superior de Arquitectura*

- «Construcción I» (Laboratorio).
- «Urbanística» (Laboratorio).
- «Instalaciones» (Laboratorio).

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

- «Geotecnia y cimientos» (Laboratorio).
- «Estructura y puentes metálicos» (Laboratorio).



«Obras hidráulicas» (Laboratorio).  
«Puertos» (Laboratorio).

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*

«Química II» (Laboratorio).  
«Termodinámica y Físico-Química» (Laboratorio).  
«Mecánica de fluidos» (Laboratorio).  
«Electrotecnia» (Laboratorio).

Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, informada favorablemente por la Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica,

Este Ministerio ha resuelto asignar los números de grupo que a continuación se indican a las tres cátedras, dotadas en la referida Escuela por Orden de 30 de enero de 1980:

Grupo XXXIII. «Planificación y acción territorial».  
Grupo XXXIV. «Estética de la Ingeniería».  
Grupo XXXV. «Organización de Empresas».

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA**

**CENTROS DOCENTES**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente remitido por la Dirección Provincial del Departamento en Murcia.

Teniendo en cuenta que en el mismo se justifica la necesidad de la variación en la composición actual del Centro de Educación Permanente de Adultos «Polígono de la Paz»,

Este Ministerio ha dispuesto modificar dicho Centro en la siguiente forma:

*Provincia de Murcia*

Municipio: Murcia. Localidad: Murcia. Ampliación del Centro de Educación Permanente de Adultos «Polígono de la Paz», domiciliado en el Polígono de la Paz, que contará con 10 unidades. A tal efecto se crean seis unidades escolares de Educación Permanente de Adultos; la Dirección estará a cargo de uno de los Profesores del Centro.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

(«BOE» 25-V-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

## CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona en solicitud de clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Delegación Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquiera modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación:

Provincia: Madrid. Municipio: Colmenar Viejo. Localidad: El Goloso (urbanización «Soto de Viñuelas»). Denominación: «King's College». Domicilio: Paseo de los Años, sin número. Titular: Roger Fry. Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP, con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

La anterior clasificación anula cualquier otra anterior, y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro en sus escritos habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 25-V-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

## SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña Esther Pascual Bescos, contra resolución de este Departamento de fechas 22 de septiembre de 1980 y 31 de julio de 1981, la Audiencia Territorial de Zaragoza, en fecha 11 de enero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos:

1.º Desestimamos, sustancialmente, el presente recurso contencioso número doscientos cuarenta y dos de mil novecientos ochenta y uno, deducido por doña Esther Pascual Bescos.

2.º Confirmamos el apartado primero del acuerdo de la Delegación Provincial de Educación de Huesca, de veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta, declarando que la vacante producida en Almodévar por don Mario Rafael Escario Paño no podía ser adjudicada a la recurrente, por no ser definitivo.

3.º Anulamos el segundo de los pronunciamientos de la misma resolución, por resolver una cuestión futura, así como el acto de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia de treinta y uno de julio



de mil novecientos ochenta y uno, por la improcedente declaración de inadmisibilidad que contiene.

4.º No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 24-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña María Asunción Fernández Lezón, contra resolución de este Departamento de fecha 15 de noviembre de 1979, la Audiencia Territorial de La Coruña, en fecha 30 de noviembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que con estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Asunción Fernández Lezón, contra la Resolución de la Dirección General del Ministerio de Educación y Ciencia de quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, que desestimó el recurso de alzada formulado contra acuerdo de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Orense, sobre adjudicación de dos vacantes en el Colegio Nacional mixto comarcal de Celanova, a Profesores procedentes de Escuela suprimida, debemos declarar y declaramos la nulidad de la expresada Resolución por contraria al ordenamiento jurídico, así como declaramos el derecho preferente de la citada actora a una de las vacantes producidas en el referido Colegio Nacional mixto de Celanova. Sin hacer especial declaración de las costas causadas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 24-V-1982.)

---

### SECCION III. ANUNCIOS OFICIALES

---

#### REALES ACADEMIAS

En ejercicio de la facultad concedida a esta Corporación por los artículos 1.º y 2.º del Real Decreto de 4 de julio de 1980, la Real Academia Española ha acordado convocar la cuarta plaza de Académico de número de las de nueva creación.

Para la provisión de dicha plaza se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos de número. No se tramitarán las que lleven más de tres firmas.

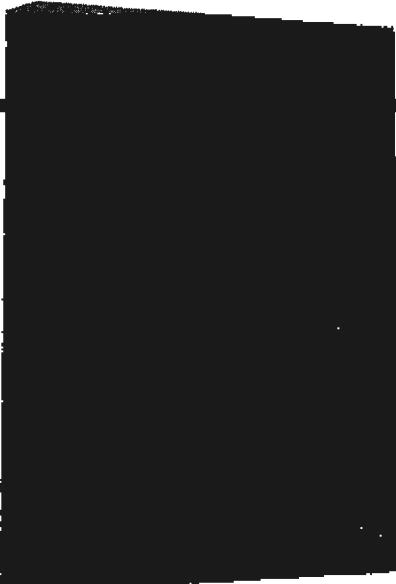
Las propuestas deberán ir acompañadas de una relación de los méritos del candidato.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que, según expresa el artículo 19 del Reglamento vigente, sea español y se haya distinguido por sus profundos conocimientos en relación con las tareas de la Corporación.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de mi cargo durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de marzo de 1982.—El Secretario, *Alonso Zamora Vicente*.

(«BOE» 24-V-1982.)



17 x 24 cm

318 págs.

775 pts.

# LOS TEMAS DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA, TRATADOS EN UNA SOLA OBRA

Un libro elaborado por un equipo de especialistas; como resultado de su respectiva experiencia en cada materia.

La administración educativa como organización y como proceso / La planificación de la educación / La financiación de la educación / Recur-

sos humanos y recursos físicos / Construcciones escolares y equipamiento / Administración del centro escolar.

Con sugerencias metodológicas para utilización en cursos y bibliografía general.



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, sin número. Tel. 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28.



## Juan del Enzina

Nº 1.024 a 1.027 de la Colección

"MONUMENTOS HISTORICOS DE LA MUSICA ESPAÑOLA".

Contiene la obra musical completa de JUAN DEL ENZINA (73 obras en 4 discos LP stéreo), interpretada por el grupo PRO MUSICA ANTIQUA de Madrid, dirigido por Miguel Angel Tallante. Incluye, además, un libro de 60 páginas, con estu-

dios musicológico y literario, escritos por Juan José Rey Marcos y María Josefa Canelada, respectivamente, así como los textos completos de las obras interpretadas, ilustrados con grabados.

Precio: 3.000 Ptas.



## Cuentos populares españoles



Con cerca de cuatro horas de "cuentos de encantamiento", adivinanzas y trabalenguas, con un estudio sobre el papel del cuento tradicional en sus aspectos psicológicos y educativos, todo ello contenido en cuatro cassettes y un libro explicativo de 64 páginas. Selección e introducción por Antonio Martínez-Menchen.

Precio: 1.800 Ptas.

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Tel.: 222 76 24. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 54. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22. Madrid-3.



# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 14 de junio de 1982

Número 24

## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Orden por la que se nombra Vocal de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de La Coruña ... ..	1676
Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de diversas Facultades.	1678
Orden por la que se dispone el cese de don Luis Gutiérrez Jodra como Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Sagrada Familia», de Sigüenza ... ..	1677
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se citan ... ..	1677
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago don José María Veciana Vergés ... ..	1678
Otra por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Enrique Javier Calderón Balanzategui ... ..	1678
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	1678

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de Personal a don Manuel Romero García ... ..	1681
--	------





Orden por la que se nombra Secretario provincial de Las Palmas a don José Luis Medina García ... .. .	1681
Otras de cese y nombramiento de Secretario provincial de Santander ...	1682
Otra por la que se nombra Jefe de la División de Planificación de Cádiz a don Pedro Bisbal Aroztegui ... .. .	1682
Otra por la que se nombra Jefa de la Administración de Servicios de Huelva a doña María Paloma Bravo Madrid ... .. .	1683
Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial del Departamento en León a don Miguel Martínez García ... .. .	1683
Otra por la que se nombra, en comisión de servicios de carácter temporal, Jefa de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Toledo a doña María Pilar Lucendo de Lucas ... .. .	1683
Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Toledo a don Miguel Angel Gutiérrez Carvajal.	1683
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Coordinación de Enseñanzas y Centros de la Subsecretaría de Ordenación Educativa a don Joaquín Martínez Gijón ... .. .	1684
Otra por la que se dispone el cese de don Homero José María Pérez Quintana como Jefe del Servicio de Gestión de Centros de la Dirección General de Educación Básica ... .. .	1684
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Fundaciones y Entidades Análogas a don Carlos Aguilera Siller ... .. .	1684
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Direcciones Provinciales de la Subdirección General de Direcciones Provinciales a don Fernando Alejandro González Hernández ... .. .	1685
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Gestión de Centros de la Subdirección General de Centros Escolares Públicos a don Andrés Avelino Fernández-Cuervo Arroyo ... .. .	1685
Otra por la que se nombra Jefa del Servicio de Educación Permanente y Enseñanza a Distancia de la Dirección General de Enseñanzas Medias a doña María Victoria Codina Maura ... .. .	1685
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Régimen de Direcciones Provinciales de la Subdirección General de Direcciones Provinciales a doña Concepción González de Rueda ... .. .	1685
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Personal en el Exterior de la Subdirección General de Educación en el Exterior a don José Antonio Amigo Bimbela ... .. .	1686
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Régimen Interior y Documentación de la Inspección General de Servicios a don José Munera López ... .. .	1686
Otra por la que se nombra Jefe de Sección de la Dirección Provincial del Departamento en Teruel a don Manuel Alcalde Sánchez ... .. .	1686
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección 1.ª del Servicio de Recursos de Universidades e Investigación a don Tomás Barreiro Rodríguez ...	1687
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección 2.ª del Servicio de Recursos de Universidades e Investigación a don Manuel Salvadores Poyan ...	1687
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Fondos Bibliográficos de Ciencias Sociales y Humanidades de la Subdirección General de Documentación e Información Científica a doña María Teresa Fernández Teijeiro ... .. .	1687
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación del Servicio de Fundaciones y Entidades Análogas a don José de las Heras Estruch ... .. .	1688
<i>Inspección Técnica.</i> —Orden por la que se nombra Inspector-Secretario del Consejo de la Inspección de Educación Básica de la Dirección Provincial del Departamento en Cádiz a don Jaime Martínez Montero ... .. .	1688
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Resolución por la que se nombra, con carácter definitivo, a los Profesores de EGB que se citan, en las unidades escolares que se mencionan, dependientes de Juntas de Promoción Educativa ... .. .	1688
<i>Educación Especial y de Sordomudos.</i> —Resolución por la que se nombra, con carácter temporal por dos cursos, a los Profesores de EGB que se mencionan en unidades escolares de Educación Especial y de Sordomudos ... .. .	1690
<i>Escuelas-Hogar.</i> —Resolución por la que se encarga con carácter provisional para el curso 1982-83 del desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se citan a los Profesores de Educación General Básica que se mencionan ... .. .	1693

*Formación Profesional. Coordinadores provinciales.*—Orden por la que se dispone el cese como Coordinador provincial de Formación Profesional de Madrid de don Joaquín Almagro Pita ... .. 1697

#### CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

*Personal de Administración.*—Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 1982 por la que se publica la modificación de la clasificación de personal funcionario de carrera de este Organismo ... .. 1697

### Oposiciones y concursos

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... .. 1698

### SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo sobre concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores agregados de Universidad ... .. 1703

*Modificaciones.*—Orden por la que se modifica la de 20 de abril de 1982 en el sentido de dar efectos económicos a partir de dicha fecha a la dotación de la adjuntía de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo ... .. 1704

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se desdotan y dotan agregaduras en las Universidades de Granada y Valencia ... .. 1704

Otras por las que se desdota y dotan plazas de Adjuntos en las Universidades Autónoma de Barcelona, Politécnica de Barcelona, Alcalá de Henares y Santander ... .. 1705

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Orden por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Centros privados de Educación General Básica y Preescolar ... .. 1707

#### DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

*Centros docentes.*—Resolución sobre las actividades de los Centros de Formación Profesional en el último periodo del curso 1981-82 ... .. 1711

*Enseñanzas no regladas.*—Resoluciones por las que se autoriza la impartición de enseñanzas no regladas de carácter profesional a los Centros que se citan en las provincias de Cádiz, Ciudad Real, Jaén, Pontevedra, Santander y Zaragoza ... .. 1711

#### JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

*Obras.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción de los Centros escolares que se indican ... .. 1716



## SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

##### CARGOS UNIVERSITARIOS

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 83.2 y 86.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Claudio Sanmartín Pérez como Vocal de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de La Coruña, en representación de la Caja de Ahorros de Galicia.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-V-1982.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Antonio Martín Pérez, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Aureliano Yanes Herrero, Profesor adjunto de dicha Universidad, se haga cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Decano de la Facultad de Derecho de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Murcia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que don Francisco Rodríguez López, Catedrático numerario de dicha Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Murcia,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad a don Francisco Martín Luengo, Catedrático numerario de la misma.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Entidad titular de la Escuela Universitaria adscrita del Profesorado de Educación General Básica «Sagrada Familia», de Sigüenza (Guadalajara), de cese de don Luis Gutiérrez Jodra como Director de la referida Escuela, por pase a otro destino,

Este Ministerio, oída la Universidad de Alcalá de Henares, ha dispuesto el cese por pase a otro destino, de don Luis Gutiérrez Jodra como Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «Sagrada Familia», de Sigüenza, adscrita a la Universidad de Alcalá de Henares, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

#### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1982), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Arte español» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid a don Antonio Bonet Correa (A01EC944), Catedrático de «Historia del Arte» (2.ª cátedra) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 8 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona, a don José María Costa Torres (A01EC1274), Catedrático de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia de las Doctrinas económicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid a don Manuel Jesús González González (A01EC2481), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Oviedo.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José María Veciana Vergés, Profesor agregado de «Política económica de la empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, que ha sido informada favorablemente por el Rectorado respectivo;

Teniendo en cuenta que en el interesado concurren las circunstancias previstas en la letra d) del número 1 del artículo 46 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto declarar al señor Veciana Vergés (A42EC1997), con efectos de 4 de mayo de 1982, en la situación de supernumerario, regulada en dicho precepto legal, sin reserva de plaza ni percepción de haberes.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Enrique Javier Calderón Balanzategui (A44EC4465), Profesor adjunto de «Grupo XXVI. Urbanismo» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Barcelona, solicitando el pase a supernumerario por encontrarse en la actualidad contratado en la Universidad Politécnica de Madrid;

Considerando el informe favorable del Rectorado, de acuerdo con el apartado tercero de la Orden ministerial de 26 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) y que el interesado se halla comprendido en lo dispuesto en el apartado a) del artículo 46.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Enrique Javier Calderón Balanzategui pase a situación de supernumerario a partir del 12 de marzo de 1982, fecha de su toma de posesión.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Antonio Ríos Guadix (A44EC2591), Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con iniciación a partir del día 29 de marzo de 1982.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Pelayo de la Rosa Díaz (A44EC2516), Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con iniciación a partir del día 10 de mayo de 1982.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Fernando Fernández de Polanco y Fernández de Moreda (A44EC1914), Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con iniciación a partir del día 20 de abril de 1982.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Manuel Arrate Peña (A44EC1456), Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con iniciación a partir del día 29 de abril de 1982.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.



Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don José Manuel Arribas Castrillo (A44EC1174), Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, con iniciación a partir del día 28 de abril de 1982.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la funcionaria cuyos datos se expresan a continuación:

Doña Teodora Torres García (A44EC2666), Profesora adjunta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, con iniciación a partir del día 5 de mayo de 1982.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Luis Bravo Díaz (A44EC1189), Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, con iniciación a partir del día 10 de mayo de 1982.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Juan Francisco Rodríguez Neila (A44EC3186), Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, con iniciación a partir del día 29 de abril de 1982.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la funcionaria cuyos datos se expresan a continuación:

Doña Esperanza Beltrán Tejera (A44EC3552), Profesora adjunta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con iniciación a partir del día 13 de mayo de 1982.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general de la Dirección General de Personal a don Manuel Romero García (A01PG003165) funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial del Departamento en Las Palmas, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.º, 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario provincial de la Dirección Provincial de Las Palmas a don José Luis Medina García (A01PG003583), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.



El citado funcionario prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 30 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Jesús Francisco Rodríguez Saiz (A01PG2821), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, como Secretario provincial de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Santander.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario provincial de la Dirección Provincial de Santander, puesto de libre designación, a don Miguel Angel Gutiérrez Carvajal (A01PG003590), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Toledo.

El citado funcionario prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial del Departamento en Cádiz, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la División de Planificación de la Dirección Provincial de Cádiz, nivel 23, a don Pedro Bisbal Aroztegui (A01PG003585) funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 30 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial del Departamento en Huelva, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Huelva a doña María Paloma Bravo Madrid (A01PG003596), funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 30 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de León a don Miguel Martínez García (A01PG003027), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 41.1, c), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en comisión de servicios de carácter temporal, Jefa de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Toledo a doña María Pilar Lucendo de Lucas (A01PG003600), funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino en la Dirección Provincial del Departamento en Almería.

La citada funcionaria prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial del Departamento en Toledo, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Toledo a don Miguel Angel Gutiérrez Carvajal (A01PG003590), funcionario del Cuerpo Técnico de la Adminis-



tración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 1 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Subdirección General de Educación en el Exterior, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 3.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Coordinación de Enseñanzas y Centros de la Subdirección General de Educación en el Exterior (nivel 26) a don Joaquín Martínez Gijón (A01PG003069), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Jefe del Servicio de Educación Permanente y Enseñanza a Distancia de la Dirección General de Enseñanzas Medias.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Homero José María Pérez Quintana (A14EC782) funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación General Básica del Estado, como Jefe del Servicio de Gestión de Centros de la Subdirección General de Centros Escolares Públicos de la Dirección General de Educación Básica, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Fundaciones y Entidades Análogas a don Carlos Aguilera Siller (A01PG001684), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior,

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Director general de la Oficina de Coordinación y de la Alta Inspección y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Direcciones Provinciales de la Subdirección General de Direcciones Provinciales a don Fernando Alejandro González Hernández (A01PG002894), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Educación Básica, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Gestión de Centros de la Subdirección General de Centros Escolares Públicos a don Andrés Avelino Fernández-Cuervo Arroyo (A01PG003105), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Director de Programa adscrito al Servicio de Profesorado de Bachillerato de la Dirección General de Personal.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa del Servicio de Educación Permanente y Enseñanza a Distancia de la Subdirección General de Ordenación Académica a doña María Victoria Codina Maura (A01PG003154), funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente como Jefa de la Sección de Alumnos de dicha Subdirección General.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta del Director general de la Oficina de Coordinación y de la Alta Inspección, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,



Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa de la Sección de Régimen de Direcciones Provinciales de la Subdirección General de Direcciones Provinciales a doña Concepción González de Rueda (A01PG002204), funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirección General de Educación en el Exterior, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Personal en el Exterior del Servicio de Coordinación de Enseñanzas y Centros a don José Antonio Amigo Bimbela (AS1PG030), funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo a extinguir de Personal procedente de Organismos Autónomos Suprimidos, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982, por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Inspección General de Servicios y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Régimen Interior y Documentación de la Inspección General de Servicios a don José Munera López (A27EC202), funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Departamento, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada y dedicación exclusiva.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Teruel, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de Sección de la Dirección Provincial del Departamento en Teruel (nivel 20) a don Manuel Alcalde Sánchez (A01PG003573), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, quien prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada, con efectos económicos y administrativos de su toma de posesión.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección 1.<sup>a</sup> del Servicio de Recursos de Universidades e Investigación a don Tomás Barreiro Rodríguez (A01PG001686), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección 2.<sup>a</sup> de Recursos del Servicio de Recursos de Universidades e Investigación a don Manuel Salvadores Poyan (A01PG2001), funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior, en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Dirección General de Política Científica, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefa de la Sección de Fondos Bibliográficos de Ciencias Sociales y Humanidades de la Subdirección General de Documentación e Información Científica a doña María Teresa Fer-



nández Teijeiro (A01PG001257), funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

La citada funcionaria continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de 6 de marzo de 1982 por la que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento, a propuesta de la Subdirección General de Recursos y Fundaciones y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación del Servicio de Fundaciones y Entidades Análogas, a don José de las Heras Estruch, A01PG00539, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

El citado funcionario continuará prestando sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

#### INSPECCION TECNICA

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 18 del Reglamento del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Educación Básica.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Inspector-Secretario del Consejo de la Inspección de Educación Básica de la Dirección Provincial del Departamento en Cádiz (nivel 23), a don Jaime Martínez Montero, número de registro de personal A14EC733, que prestará servicios en régimen de prolongación de jornada.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

#### EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas que elevan varias Juntas de Promoción Educativa, de nombramiento de Profesores de Educación General Básica, con carácter temporal y de confirmación definitiva en unidades escolares de Educación Especial y de Sordomudos, dependientes de los mismos;

Teniendo en cuenta que se ajustan a lo dispuesto por la legislación vigente,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto nombrar con carácter temporal por dos cursos escolares con reserva de la Escuela de procedencia de régimen general, si la hubiere, no reservándose las de Patronato ni las dependientes de Juntas de Promoción Educativa, a los siguientes Profesores de Educación General Básica:

**Sordomudos.**—Orden ministerial de 18 de enero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1971).

Los interesados se encuentran en posesión del título de Profesor Especial de Sordomudos o de Profesor Especializado en Técnicas de Lenguaje y Audición, y éstos hacen constar que se encuentran, además, en posesión del título de Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica.

#### TEMPORAL

##### *Provincia de Sevilla*

Don Juan Pedro López Ramos, provisional de la provincia de Sevilla, para una unidad de niños Sordomudos creada por Orden ministerial de 27 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), en el Centro de Sordomudos «Ciudad Juvenil Francisco Franco», de Sevilla-capital, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla», en la vacante de don Antonio Serrano Cortés.

**Educación Especial.**—Decreto número 2925, de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) y Orden ministerial de 16 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio).

Los interesados se encuentran en posesión del título de Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica o de Licenciado en Filosofía y Letras—Sección de Pedagogía—, Subsección de Educación Especial.

#### CONFIRMACIÓN DEFINITIVA

##### *Provincia de Valencia*

Doña Aurea Martínez Pardo, provisional de la provincia de Valencia, en la unidad de niñas creada por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) en Valencia-capital, dependiente del Consejo Escolar Primario «Centro Santa Fe» para Disminuidos Físicos. Nombramiento temporal efectuado por Resolución de 5 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto).

Los Profesores nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos, en cuanto a la toma de posesión, a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio. Los que se encuentren excedentes para posesionarse de la Escuela para la que son nombrados por la presente Resolución, se precisa que hayan obtenido el reintegro en el servicio activo de la enseñanza.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a las Juntas de Promoción Educativa y a los interesados.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.



### EDUCACION ESPECIAL Y DE SORDOMUDOS

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas que elevan varias Juntas de Promoción Educativa, de nombramiento de Profesores de Educación General Básica para unidades escolares, dependientes de las mismas;

Teniendo en cuenta que se ajustan a lo dispuesto por la legislación vigente,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto nombrar con carácter de propietarios definitivos, para las unidades escolares que se citan, a los siguientes Profesores de Educación General Básica:

#### *Provincia de La Rioja*

Don Amadeo Lázaro Calvo, procedente de Albelda de Iregua (La Rioja), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 en el Colegio Público «La Rioja», de Albelda de Iregua, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Obra de Protección de Menores»-Ministerio de Justicia.

Don Angel Losúa Espiga, procedente de Albelda de Iregua (La Rioja), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 en el Colegio Público «La Rioja», de Albelda de Iregua, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Obra de Protección de Menores»-Ministerio de Justicia.

Doña María de los Angeles Ochagavía Gómez, procedente de Albelda de Iregua (La Rioja), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 en el Colegio Público «La Rioja», de Albelda de Iregua, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Obra de Protección de Menores»-Ministerio de Justicia.

Doña Divina Pastor Martínez, procedente de Albelda de Iregua (La Rioja), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 en el Colegio Público «La Rioja», de Albelda de Iregua, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Obra de Protección de Menores»-Ministerio de Justicia.

Don Manuel Antonio Pérez Sáez, procedente de Albelda de Iregua (La Rioja), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 en el Colegio Público «La Rioja», de Albelda de Iregua, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Obra de Protección de Menores»-Ministerio de Justicia.

Doña Lucía Retuerto Requejo, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 en el Colegio Público «La Rioja», de Albelda de Iregua, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Obra de Protección de Menores»-Ministerio de Justicia.

Doña Amparo Zapater Cornejo, procedente de Albelda de Iregua (La Rioja), para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 5 de agosto de 1981 en el Colegio Público «La Rioja», de Albelda de Iregua, dependiente de la Junta de Promoción Educativa «Obra de Protección de Menores»-Ministerio de Justicia.

#### *Provincia de Lugo*

Doña Flora Veiga Veiga, provisional de la provincia de Lugo y parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de Apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1979 en el Centro de Educación Preescolar de Monforte de Lemos, dependiente de la Junta Promoción Educativa «Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo».

*Provincia de Salamanca*

Doña Adela Gil Enriquez, procedente de Salamanca-capital y parvulista por oposición, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 en el Colegio «Santa Catalina», de Salamanca-capital, dependiente de la JPE «Obispado de Salamanca», en la vacante de doña María del Carmen Rodríguez Moreno.

*Provincia de Valencia*

Doña Vicenta Aguiló Subiza, procedente de Valencia-capital y Licenciada en Filosofía y Letras, para una unidad de niñas en la Guardería «Mariano Ribera», de Valencia-capital, calle Cuarte, dependiente de la JPE «Obra de Protección de Menores»-Ministerio de Justicia, en la vacante por jubilación de doña María Desamparados Marco Peris.

**JUNTA PROMOCIÓN EDUCATIVA «CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO»***Provincia de Jaén*

Doña María Luisa Milagros González Bouzas, procedente de Palencia-capital, para una unidad creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», en la vacante de doña Rosa González Gámez.

Doña Purificación Molina Morales, procedente de Baza (Granada), para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en la vacante de doña María del Carmen García-Rodeja Fernández.

*Provincia de La Rioja*

Doña Julia María Antépara Pinedo, procedente de Salamanca-capital, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», en la vacante de doña María Prieto Aguado.

Doña María del Pilar Penin Outomuro, procedente de Orénse-capital, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1976 en el Colegio Nacional «Divino Maestro» de La Rioja-capital, en la vacante de doña Leonor Herrera Hernández, como religiosa profesa de la misma Congregación.

*Provincia de Lugo*

Doña María Dolores Alvarez Coello, procedente de Vitoria (Álava) y directora por oposición, para la Dirección sin curso del Colegio Nacional «Divino Maestro», de Lugo-capital, en la vacante de doña María del Carmen Troncoso Rodríguez, como religiosa profesa de la misma Congregación.

Doña María López Lozano, procedente de Orense-capital, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Lugo-capital, en la vacante de doña Inmaculada Sáenz de Navarrete Romero, como religiosa profesa de la misma Congregación.

Doña María del Carmen Maside Novoa, procedente de Santiago de Compostela (La Coruña), para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Lugo-capital, en la vacante de doña Catalina Olid Cobo, como religiosa profesa de la misma Congregación.

Doña Norberta Páramo Lobit, procedente de Mondariz-Balneario (Pontevedra), para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Lugo-capital, en la vacante que ella misma desempeñó, como religiosa profesa de la misma Congregación.



Doña María Teresa Veloso Pousa, procedente de Murcia-capital, y parvulista por oposición, para una unidad de Párvulos creada por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Lugo-capital, en la vacante de doña Remedios Fernández Barreira, como religiosa profesora de la misma Congregación.

#### *Provincia de Murcia*

Doña Angeles García de Atienza Moreno, procedente de Caravaca (Murcia), para una unidad mixta creada por Orden ministerial de 9 de octubre de 1978 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Murcia-capital, en la vacante por excedencia de doña Clotilde Serrano de Haro Medialdea.

Doña Rosalía Bermúdez Martínez, provisional de la provincia de Murcia, para una unidad de niñas de EGB creada por Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Las Torres de Cotillas, en la vacante de doña María Iluminada Arias Gómez.

Doña Guadalupe López Santos, procedente de Las Torres de Cotillas (Murcia) y parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de Apto, para una unidad de Párvulos creada por Orden ministerial de 4 de octubre de 1978 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Las Torres de Cotillas.

#### *Provincia de Orense*

Doña María Aurora Hernández Rodríguez, reingresada, provisional de la provincia de Orense, para una unidad de niñas de EGB creada por Orden ministerial de 17 de octubre de 1979 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Orense-capital, en la vacante de doña María del Pilar Penin Outomuro, como religiosa profesora de la misma Congregación.

Doña Pilar Pérez Silva, provisional de la provincia de Pontevedra y parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de Apto, para una unidad de Párvulos creada por Orden ministerial de 17 de octubre de 1979 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Orense-capital, en la vacante de doña Remedios Fernández Barreira.

#### *Provincia de Palencia*

Doña Teresa de Jesús Marcilla Martín, procedente de Iscar (Valladolid) y parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de Apto, para una unidad de Párvulos creada por Orden ministerial de 30 de junio de 1980 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Palencia-capital.

Doña Paula Gisela Vaquie Bonnes, procedente de Vitoria (Alava), para una unidad de niñas de EGB creada por Orden ministerial de 12 de mayo de 1977 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Palencia-capital, en la vacante de doña María Luisa Milágras González Bouzas.

#### *Provincia de Salamanca*

Doña Esperanza Prol Pérez, procedente de Baza (Granada), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 1 de octubre de 1979 en el Colegio Nacional «Divino Maestro», de Salamanca-capital, vacante de doña Julia María Antépara Pinedo, como religiosa profesora de la misma Congregación.

- Los Profesores nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos, en cuanto a la toma de posesión, a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio, considerándose sus Escuelas de procedencia como vacantes definitivas en 31 de agosto próximo. Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslados, actualmente en tramitación, previamente se posesionarán y cesarán en la Escuela obtenida por dicho medio de provisión

y después se posesionarán de la que han sido nombrados en virtud de la presente Resolución.

Los Profesores que se encuentren excedentes, para posesionarse de la Escuela para la que son nombrados por la presente Resolución, se precisa que hayan obtenido el reingreso en el servicio activo de la enseñanza.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a las Juntas de Promoción Educativa y a los interesados.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal y Directores provinciales del Departamento.

### ESCUELAS-HOGAR

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo prevenido en el Decreto 2240/1965, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), por el que se regula la creación de Escuelas-Hogar y la designación de su personal, y a propuesta del Consejo Escolar Primario,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1.º Encargar con carácter provisional para el curso 1982-1983 del desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se citan a los Profesores de Educación General Básica que se especifican. Salvo propuesta en contra del correspondiente Consejo Escolar Primario, estos nombramientos se prorrogarán automáticamente curso a curso con el mismo carácter provisional.

Las Escuelas de régimen normal de que fueran titulares definitivos los Profesores designados deberán ser provistas bien provisionalmente por Profesores de nuevo ingreso en expectación de destino o bien con carácter interino, no reservándose las de Patronato ni las dependientes de Juntas de Promoción Educativa.

### Provincia de Cuenca

Carboneras de Guadazaón.—Escuela-Hogar:

Doña Marina Abarca García, provisional de la provincia de Cuenca, para la plaza de Hogar creada por Orden ministerial de 21 de abril de 1980 en la vacante de doña Martina Salas León.

Cuenca-capital.—Escuela-Hogar «San Julián»:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 9 de julio de 1981:

Doña María Luz Díaz Monleón, procedente de Rozalén del Monte (Cuenca).

Don Francisco Fernández Checa, provisional de la provincia de Cuenca.

Doña Martina Salas León, procedente de Horcajo de Santiago (Cuenca).

Plazas de Clase creadas por Orden ministerial de 9 de julio de 1981:

Doña Josefa Bermejo Fernández, procedente de Beteta (Cuenca).

Doña Andrea Garrido Crespo, procedente de Tarancón (Cuenca).

Doña Amelia Herraiz Moreno, procedente de Arcas (Cuenca).

Doña Patrocinio Molina Valverde, procedente de San Clemente (Cuenca).



Don José Picazo Algarra, procedente de Albalaque de las Nogueras (Cuenca).

Don Mariano Rodríguez Muñoz, procedente de Torralba (Cuenca).

Don Ramón Romero Merchante, procedente de Beteta (Cuenca).

Don Emilio Romero Morón, procedente de Carboneras de Guadazaón (Cuenca).

#### *Provincia de Huelva.*

Bollullos del Condado.—Escuela-Hogar «Cristo Rey»:

Doña Milagros González Niño, provisional de la provincia de Huelva, para la plaza de Hogar creada por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1979.

Doña Elia Rodríguez Garzón, provisional de la provincia de Huelva, para la plaza de Hogar creada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1978.

Los Cabezudos.—Escuela-Hogar:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de agosto de 1980:

Doña María Jesús Donaire Gómez, provisional de la provincia de Huelva.

Doña Amparo Espinosa Jiménez, provisional de la provincia de Huelva.

Corteconcepción.—Escuela-Hogar «Sagrado Corazón»:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 30 de agosto de 1980:

Doña Virginia González Márquez, provisional de la provincia de Huelva.

Doña Ana Dolores Padial Gómez, provisional de la provincia de Huelva, en la vacante de doña Purificación Zambrano Gómez.

Doña María del Carmen Payar Giraldo, provisional de la provincia de Córdoba, en la vacante de doña Visitación Fernández Ochavo.

Palos de la Frontera.—Escuela-Hogar «Hermanos Pinzón»:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 13 de octubre de 1981:

Doña Ana Alfa Iglesias, provisional de la provincia de Huelva.

Doña María Dolores Cáceres Navas, provisional de la provincia de Huelva.

#### *Provincia de Orense*

Orense-capital.—Escuela-Hogar de Mariñamansa:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de junio de 1980:

Doña Ana María del Pilar de Dios Martínez, procedente de Calvos de Randín (Orense).

Doña María Coronación Docampo Olmedo, procedente de Cualedro (Orense).

Doña María Fernández López, procedente de Bailén (Jaén).

Don Francisco Manuel Martínez García, procedente de Ibiza (Baleares).

Don José Antonio Novoa Iglesias, procedente de Iglesia-Comesaña (Pontevedra).

Doña María Luisa Puga Conde, procedente de Sobradelo (Orense).

Doña María del Carmen San Martín Raña, provisional de la provincia de Orense.

Don Luis Suárez Dobbarrio, procedente de Beariz (Orense).

Orense-capital.—Escuela-Hogar «Bemposta-Nación de los Muchachos»:

Doña Alcira Asunción González Fuente, procedente de Pantón (Lugo), para la plaza de Hogar creada por Orden ministerial de 12 de enero de 1981.

**Puebla de Trives.—Escuela-Hogar:**

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 28 de junio de 1980:

Doña María Consuelo Domínguez Villar, provisional de la provincia de Pontevedra.

Doña María del Carmen González Núñez, procedente de Puebla de Trives (Orense).

Doña María Luisa López Lage, procedente de Barcelona.

*Provincia de Pontevedra***Mondariz-Balneario.—Escuela-Hogar «Divino Maestro»:**

Doña Leonor Herrera Fernández, procedente de Logroño-capital, para la plaza de Hogar creada por Orden ministerial de 14 de febrero de 1981, en la vacante de doña Delia Concepción Muro Pérez.

*Provincia de Salamanca***Vitigudino.—Escuela-Hogar «El Pilar»:**

Doña María Isabel Leoz Gambarte, provisional de la provincia de Salamanca, para la plaza de Hogar creada por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981.

*Provincia de Santander***Cueto-Bellavista.—Escuela-Hogar «Santiago Galas»:**

Don Francisco Javier Gómez Saiz, procedente de San Pantaleón de Aras-Boto (Santander), quedando por la presente rectificada la Resolución de 30 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial» del Ministerio de 26 de octubre), en la que por error figura con la procedencia de Secadura-Boto.

*Provincia de Soria***Agreda.—Escuela-Hogar «García Royo»:**

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981:

Doña Begoña Alvarez Fernández, procedente de Guarromán (Jaén).

Don Angel Ortega Martínez, provisional de la provincia de Soria, en la vacante de don José María Gómez Gómez.

Doña Justina Sánchez Ayllón, procedente de San Felices (Soria).

**Almazán.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora del Campanario»:**

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1980:

Doña María de los Angeles Alonso Romo, procedente de Capsanes (Tarragona).

Doña Benita Gañán Gañán, procedente de Covalada (Soria), en la vacante de doña María Esther Molina Francisco.

Doña Antonia Hidalgo Mínguez, provisional de la provincia de Soria.

Don Manuel Llorente Romera, procedente de La Luz-Avilés (Oviedo).

Doña María de los Angeles Miranda López, procedente de Estimariu (Lérida).

Doña Liria Narro García, procedente de Cueva de Agreda (Soria).

Don Florentino Ortega de Miguel, procedente de Crevillente (Alicante).



## Berlanga de Duero.—Escuela-Hogar «Nuestra Señora del Rosario»:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981:  
 Doña María Jesús Gallego Ortega, provisional de la provincia de Soria.  
 Don Juan José Molina Barca, provisional de la provincia de Soria.  
 Doña Luisa Francisca Pérez Postigo, procedente de Cihuela (Soria).  
 Doña María Pilar Rodríguez Pascual, provisional de la provincia de Soria.

## Navaleno.—Escuela-Hogar «Madre de la Luz»:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 17 de septiembre de 1974:  
 Doña María Elena Chivite Fernández, procedente de La Algaida-Archena (Murcia).  
 Doña Natividad Gómez Romero, procedente de Espeja de San Marcelino (Soria).  
 Don Isidro Andrés Oteo de Miguel, procedente de Badalona (Barcelona), para la plaza de Hogar creada por Orden ministerial de 25 de enero de 1978.  
 Don Salvador Pérez Bustillo, provisional de la provincia de Soria.

## Soria-capital.—Escuela-Hogar «Madre de las Mercedes»:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981:  
 Don Rafael Celorrio Ibáñez, provisional de la provincia de Soria.  
 Doña María Cruz Delso Martínez, procedente de Reznos (Soria).  
 Don Santiago González Ayllón, procedente de Arganda (Madrid).  
 Doña Esmaragda Ana Sanz Córdova, procedente de Navaleno (Soria).

*Provincia de Teruel*

## Cantavieja.—Escuela-Hogar:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981:  
 Don Jesús Cuairán Maestro, procedente de Tronchón (Teruel).  
 Doña Isabel Lorente Gay, provisional de la provincia de Teruel.

## Teruel-capital.—Escuela-Hogar:

Plazas de Hogar creadas por Orden ministerial de 12 de junio de 1980:  
 Don Enrique Martín García, provisional de la provincia de Teruel.  
 Doña María Mendivil Olite, provisional de la provincia de Teruel.  
 Doña María Evarista Rubio Fernández, provisional de la provincia de Teruel.  
 Don Angel Sanz Simón, provisional de la provincia de Teruel.  
 Doña María de los Desamparados Vicente Rodríguez, procedente de Berja (Almería).  
 Doña Carmen Villarroja Dolz, procedente de Gúdar (Teruel).

## C E S E S

*Provincia de La Coruña*

Doña Sara Coucelo Recouso, cesa a petición propia en la plaza de Hogar creada por Orden ministerial de 28 de agosto de 1970 en la Escuela-Hogar «Francisco Franco», de Carballo (La Coruña), quedando en la situación reglamentaria que proceda en la provincia de La Coruña.

Doña María Teresa Raquel Rojo Pérez cesa a petición propia en la plaza de Hogar creada por Orden ministerial de 28 de agosto de 1970 en la Escuela-Hogar «Francisco Franco» de Carballo (La Coruña), y se reintegra a su Escuela de procedencia de régimen ordinario de provisión en Cànosa-Rus (La Coruña).

2.º Los Profesores nombrados percibirán los haberes que por su situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio, 1 de septiembre de 1982.

Las respectivas Direcciones Provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a los Consejos Escolares Primarios-Inspección Técnica de Educación General, Básica, y a los interesados.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

---

### FORMACION PROFESIONAL. COORDINADORES PROVINCIALES

De conformidad con la propuesta elevada por la Subsecretaría de Ordenación Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto que don Joaquín Almagro Pita, Profesor numerario de Escuelas de Maestría Industrial, número de registro de personal A33ES-000518, cese en su cargo de Coordinador provincial de Formación Profesional de Madrid, debiendo reintegrarse a sus tareas docentes en el Instituto de Formación Profesional de «Delineantes» de Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

---

### CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

#### PERSONAL DE ADMINISTRACION

Advertido error en el número de Registro de Personal correspondiente a la funcionaria de carrera doña María del Carmen Molero Pulido, que por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 24 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril), se hace pública su clasificación como funcionaria de carrera de la Escala de Administrativos de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria, y con referencia al 4 de septiembre de 1971 se rectifica en el siguiente sentido:

Donde dice: «Número de Registro de Personal: T03EC08A000251P», debe decir: «Número de Registro de Personal: T03EC08A000039P».



## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Orden de 4 de marzo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado a las plazas de Catedráticos de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores). («BOE» 17-V-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 1 de abril de 1982 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para su provisión por opositores en expectativa de destino a través de las correspondientes Comisiones de adscripción. («BOE» 17-V-1982.)

---

Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir plazas vacantes de Directores de los Centros de Enseñanzas Integradas. («BOE» 17-V-1982.)

---

Resolución de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia. («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 12 de mayo de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, por la que se señala fecha y lugar de celebración de las mismas. («BOE» 28-V-1982.)

---

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se procede a nombrar y hacer pública la composición de la Comisión dictaminadora que ha de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato en la asignatura de «Italiano». («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señala fecha para la celebración de los sorteos de las oposiciones a las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 28-V-1982.)

---

Corrección de errores de la Resolución de 2 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso de méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares para proveer las vacantes correspondientes en los Colegios públicos que se citan. («BOE» 28-V-1982.)

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas de la oposición libre y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 28-V-1982.)

---

Orden de 11 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 28-V-1982.)

---

Orden de 11 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas). («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 15 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física industrial» (Facultad de Ciencias). («BOE» 28-V-1982.)

---

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente, para el Tribunal del concurso-oposición para provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina «Estadística Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 13 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Ética y Deontología Profesional» de Facultad de Ciencias de la Información de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores («BOE» 28-V-1982.)

---

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se rectifica la Orden de 23 de marzo que convocaba concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato en las asignaturas de «Alemán» e «Italiano». («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Continuación.) («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso-oposición convocado por Orden de 26 de febrero de 1981. («BOE» 28-V-1982.)



Resolución de 2 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 4 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 4 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» (tercera y cuarta plazas) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 26 de abril de 1982 del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Física médica (a término)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 17 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 19 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores. («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas de

la oposición libre y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 28-V-1982.)

---

Resolución de 29 de marzo de 1982 por la que se da publicidad a la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la Universidad de Santiago de Compostela. («BOE» 28-V-1982.)

---

Orden de 10 de mayo de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias y Química de las Universidades de Valencia, Alicante, País Vasco (Bilbao), Oviedo, Murcia, País Vasco (San Sebastián) y Salamanca. («BOE» 29-V-1982.)

---

Orden de 20 de mayo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 29-V-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de ocho plazas en la disciplina de «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 29-V-1982.)

---

Orden de 14 de abril de 1982 referente al Tribunal para el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina). («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo VI, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo IV, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 29-V-1982.)



Resolución de 3 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas, hora y lugar para la celebración de los sorteos previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 16 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias). («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Conclusión.) («BOE» 29-V-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Zaragoza. («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Termología» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla. («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 4 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 26 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística indoeuropea» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 23 plazas de Auxiliares, turno libre, vacantes en la plantilla de la Universidad Autónoma de Barcelona. («BOE» 29-V-1982.)

---

Resolución de 31 de marzo de 1982 por la que se da publicidad a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas de la Escala subalterna, vacantes en la Universidad de Santiago de Compostela. («BOE» 29-V-1982.)

Resolución de 17 de mayo de 1982, del Tribunal de oposiciones, para la provisión de la cátedra de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 31-V-1982.)

Orden de 21 de mayo de 1982 por la que se rectifica la de 26 de abril que convoca una plaza de Profesor para los cursos 1982-1983, 1983-1984 en el «United World College of the Atlantic», de País de Gales (Gran Bretaña.) («BOE» 31-V-1982.)

Corrección de erratas de la Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. («BOE» 31-V-1982.)

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesor numerario de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 31-V-1982.)

Corrección de errores de la Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir plazas vacantes de Directores de los Centros de Enseñanzas Integradas. («BOE» 31-V-1982.)

---

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

---

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Isidoro Rasines Linares, en apelación de sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en fecha 30 de mayo de 1980, sobre concurso-oposición para la provisión de plaza de Profesor agregado, el Tribunal Supremo, en fecha 30 de junio de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que se desestima el recurso de apelación interpuesto por la representación de don Isidoro Rasines Linares, contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de la Audiencia Nacional de fecha 30 de mayo de 1980, dictada en el recurso número 20.873/1978, de su Registro, cuya sentencia confirmamos íntegramente, sin hacer especial condena de las costas de esta apelación.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 28-V-1982.)



### MODIFICACIONES

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de abril de 1982 fue dotada una Adjuntía denominada «Historia Antigua Universal y de España», en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo, con cargo a la ampliación de plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad, que tuvo lugar por Ley 24/1979, de 2 de octubre, «con efectos económicos a partir de la fecha en que sea ocupada por funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad». No obstante, y teniendo en cuenta las necesidades y conveniencia real de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo, en orden a la provisión de las plazas dotadas,

Este Ministerio ha tenido a bien modificar la citada Orden en el sentido de que la plaza dotada de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo a que se ha hecho referencia, tendrá efectos económicos a partir del día 20 de abril de 1982.

Madrid, 19 de mayo de 1982. P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

### DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada, de conformidad con el Decreto número 1243/1967, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19) y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, de conformidad con la norma tercera de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 12 de junio de 1974.

2.º Dotar, en su lugar, la plaza de Profesor agregado de «Biofísica» (a término), en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia, de conformidad con el Decreto número 2142/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma primera de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 26 de febrero de 1970.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» en la misma Facultad, con efectos económicos de esta fecha.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr., Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Geometría II» y la dotación de la de «Topología» de la Facultad de Ciencias.

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Geometría II» y dotar la de «Topología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Matemáticas» y la dotación de la de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias.

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Matemáticas» y dotar la de «Análisis numérico», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona en la que solicita la desdotación de dos Adjuntías denominadas «Patología médica I» y «Patología médica II» y la dotación, en su lugar, de otras dos con la denominación de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina.

Este Ministerio ha dispuesto desdotar las dos plazas de Profesores adjuntos denominadas «Patología médica I» y «Patología médica II» y dotar, en su lugar, otras dos con la denominación de «Patología y Clínica médicas», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Barcelona las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés*

Grupo XIX, «Proyectos II».

Grupo XX, «Construcción II».

Grupo XXIV, «Historia de la Arquitectura».



*Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona*

Grupo II, «Ampliación de Matemáticas».  
Grupo VII, «Historia del Arte».

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lérida*

Grupo XVIII, «Fisiología vegetal».  
Grupo XXII, «Entomología agrícola».  
Grupo XXIII, «Patología vegetal».

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona*

Grupo XXV, «Transportes».

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona*

Grupo XVIII, «Electrónica I».

*Facultad de Informática de Barcelona*

Grupo I, «Matemáticas».  
Grupo XVIII, «Programación y Computadores».

Madrid, 21 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Anatomía patológica» y la dotación de la de «Fisiología general y especial», de la Facultad de Medicina,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Anatomía patológica» y dotar la de «Fisiología general y especial», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Matemáticas financieras» y la dotación de la de «Matemáticas de las operaciones financieras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Matemáticas financieras» y dotar la de «Matemáticas de las operaciones financieras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto por Orden ministerial de 23 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio) en cuanto se refiere al cambio de denominaciones de determinadas Adjuntías, previos los informes de las Juntas de la Facultad de Medicina y de Gobierno de la Universidad de Santander, acompañándose la memoria profesional a que se refiere la citada Orden, y el informe de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha resuelto;

1.º Desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander y dotar, en su lugar, la de «Cardiología» en las mismas Universidad y Facultad.

2.º Que, como consecuencia de dicho cambio, don José Ramón Berrazueta Fernández, que, previo concurso-oposición, quedó adscrito por Orden ministerial de 25 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre siguiente) a la plaza de Profesor adjunto de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, quede adscrito a la de «Cardiología» de las mismas Facultad y Universidad.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos, concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971, vigente en dicha fecha;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros al haber realizado éstos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación, reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva en Centros privados de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá



interponerse ante el Ministerio de Educación y Ciencia, según establece el artículo 126, párrafo 1.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52, 2.º, de la Ley de Jurisdicción Administrativa.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Centros de Educación General Básica

###### *Provincia de La Coruña*

Municipio: El Ferrol. Localidad: El Ferrol. Denominación: «Valle-Inclán I». Domicilio: Carretera de Joane. Titular: Camilo Fernández Rodríguez y Antonio Ramil Sobrado.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Joane.

Municipio: El Ferrol. Localidad: El Ferrol. Denominación: «Valle-Inclán II». Domicilio: Calle Cuntis, 66-68; calle Fontaiña y calle Fontemoura. Titular: Camilo Fernández Rodríguez y Antonio Ramil Sobrado y Jesús Mero Otero.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Cuntis, 66-68; calle Fontaiña y calle Fontemoura.

###### *Provincia de Huelva*

Municipio: Huelva. Localidad: Huelva. Denominación: «Cristo Sacerdote». Domicilio: Avenida Gómez de Avellaneda, sin número. Titular: Padres Salesianos.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 19 unidades y capacidad para 760 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Gómez de Avellaneda, sin número.

###### *Provincia de Jaén*

Municipio: Villacarrillo. Localidad: Villacarrillo. Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes». Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 15. Titular: Congregación de Hermanas Mercedarias.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ramón y Cajal, 15.

Municipio: Villanueva del Arzobispo. Localidad: Villanueva del Arzobispo. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Calle Fuensanta, 14. Titular: RR. Hijas de Cristo Rey.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio en la calle Fuensanta, 14.

###### *Provincia de La Rioja*

Municipio: Alfaro. Localidad: Alfaro. Denominación: «La Salle». Domicilio: Plaza Bretón, 1. Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Bretón, 1.

Queda sin efecto la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 en lo que se refiere a este Centro.

*Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «La Milagrosa». Domicilio: Calle Puerto Monasterio, 35. Titular: HH. de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Puerto Monasterio, 35.

*Provincia de Murcia*

Municipio: Cieza. Localidad: Cieza. Denominación: «Cristo Crucificado». Domicilio: Ermita Santo Cristo del Consuelo. Titular: HH. Apostólicas de Cristo Crucificado.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ermita Santo Cristo del Consuelo.

*Provincia de Las Palmas*

Municipio: Teror. Localidad: Teror. Denominación: «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Carretera San Matías. Titular: MM. Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia.—Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de San Matías.

*Provincia de Oviedo*

Municipio: Navia. Localidad: Navia. Denominación: «Santo Domingo». Domicilio: Calle Doctor Vallina, 6. Titular: RR. MM. Dominicas de la Anunciata.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Vallina, 6.

*Provincia de Pontevedra*

Municipio: Puenteareas. Localidad: Puenteareas. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Calle Luis Aguilar, 1. Titular: Instituto Secular Vita et Pax.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Luis Aguilar, 1.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Municipio: La Laguna. Localidad: La Laguna. Denominación: «San José de Calasanz». Domicilio: San Miguel de Géneto. Titular: Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas Pías.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 23 unidades y capacidad para 920 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Miguel de Géneto.

*Provincia de Zamora*

Municipio: Toro. Localidad: Toro. Denominación: «Amor de Dios». Domicilio: Plaza Padre Usera, 4. Titular: Religiosas del Amor de Dios.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Padre Usera, 4.

*Provincia de Zaragoza*

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Teresiano del Pilar». Domicilio: Carretera de Logroño, kilómetro 6,7. Titular: Compañía Santa Teresa de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 16 unidades y capacidad de 640 pue-



tos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Logroño, kilómetro 6,7.

Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Vía de la Hispanidad, sin número, a la carretera de Logroño, kilómetro 6,7.

Municipio: Tarazona. Localidad: Tarazona. Denominación: «Sagrada Familia». Domicilio: Calle Carmen, 2 y 3. Titular: Obispado de Tarazona.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación General Básica de 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Carmen, 2 y 3.

### Centros de Educación Preescolar

#### *Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «La Milagrosa». Domicilio: Calle Puerto Monasterio, 35. Titular: HH. de la Caridad.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Puerto Monasterio, 35.

#### *Provincia de Las Palmas*

Municipio: Teror. Localidad: Teror. Denominación: «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Carretera San Matías. Titular: MM. Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera San Matías.

#### *Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Municipio: La Laguna. Localidad: La Laguna. Denominación: «San José de Calasanz». Domicilio: San Miguel de Géneto. Titular: Asociación de Antiguos Alumnos de las Escuelas Pías.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Miguel de Géneto.

#### *Provincia de Sevilla*

Municipio: Utrera. Localidad: Utrera. Denominación: «El Divino Salvador». Domicilio: Calle Menéndez Pelayo, 34. Titular: Congregación de Hijas de María Auxiliadora.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Menéndez Pelayo, 34.

#### *Provincia de Valencia*

Municipio: Albaida. Localidad: Albaida. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Avenida de Onteniente, sin número, y calle Gracia, 18. Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Onteniente, sin número, y calle Gracia, 18.

Municipio: Sueca. Localidad: Sueca. Denominación: «La Encarnación». Domicilio: Plaza San Pedro, 5. Titular: Patronato Asilo de la Encarnación de Sueca.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza San Pedro, 5.

#### *Provincia de Zaragoza*

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Teresiano del Pilar». Domicilio: Carretera de Logroño, kilómetro 6,7. Titular: Compañía

de Santa Teresa de Jesús.—Transformación y clasificación definitiva en Centro privado de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Logroño, kilómetro 6,7.

(«BOE» 28-V-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

### CENTROS DOCENTES

Imos. Sres.: Con objeto de garantizar el cumplimiento del calendario escolar en los Centros de Formación Profesional y la realización de las pruebas previstas,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º El período lectivo de las enseñanzas de Formación Profesional en todos los Centros no podrá darse por finalizado antes del 15 de junio.

2.º En los Institutos Politécnicos de Formación Profesional y en los Institutos de Formación Profesional que impartan enseñanzas de segundo grado y estén autorizados por esta Dirección General para realizar exámenes de alumnos en régimen libre, efectuarán éstos en convocatoria ordinaria del 15 de junio al 15 de julio, tal como está previsto en la Orden de 18 de febrero de 1980.

3.º Los Directores provinciales del Departamento darán traslado a los Centros de Formación Profesional de la presente Resolución.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.

Imos. Sres. Subdirector general de Ordenación Académica, Coordinador general de Formación Profesional, Directores provinciales del Departamento y Directores de Institutos de Formación Profesional.

(«BOE» 31-V-1982.)

### ENSEÑANZAS NO REGLADAS

Examinado el expediente promovido por don Manuel Ramírez Muñoz como titular del establecimiento docente denominado «Academia Santa Teresa», sito en Conil de la Frontera (Cádiz), calle San José, número 7, iniciado mediante comunicación dirigida por el interesado a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, con la finalidad de impartir enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a Mecanografía, Contabilidad y Taquigrafía;

Resultando que se ha recibido en la Subdirección General de Ordenación Académica de la Dirección General de Enseñanzas Medias el expediente de referencia, en el que figura incorporado el informe favorable de la Coordinación Provincial de Formación Profesional y del Servicio de Ordenación Académica de Formación Profesional;

Vistos el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, de Ordenación de la Formación Profesional («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19) que lo desarrolla, y los informes obrantes en el expediente;

Visto igualmente el artículo undécimo del Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los centros docentes no estatales;

Considerando que en la tramitación del expediente se ha observado lo establecido en las citadas normas y demás requisitos reglamentarios,



Esta Dirección General, a propuesta de la Subdirección General de Ordenación Académica, ha resuelto:

1.º Declarar que se tiene por cumplido lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, en cuanto a la comunicación instada ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cádiz por don Manuel Ramírez Muñoz, como titular del establecimiento docente denominado «Academia Santa Teresa» para impartir las enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a Mecanografía, Contabilidad y Taquigrafía.

2.º La presente Resolución no implica ningún tipo de autorización administrativa ni aprobación académica de las enseñanzas impartidas.

3.º En caso de que se produzca variación en cualquiera de las circunstancias que se enumeran en el apartado segundo de la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979, el interesado queda obligado a iniciar nuevo expediente por su parte.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.  
Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

Examinado el expediente promovido por doña Antonia Moreno Jurado como titular del establecimiento docente denominado «Academia Corte y Confección Antoñita», sito en Valdepeñas (Ciudad Real), calle Victoria, número 5, iniciado mediante comunicación dirigida por el interesado a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, con la finalidad de impartir enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a «Corte y Confección»;

Resultando que se ha recibido en la Subdirección General de Ordenación Académica de la Dirección General de Enseñanzas Medias el expediente de referencia, en el que figura incorporado el informe favorable de la Coordinación Provincial de Formación Profesional y del Servicio de Ordenación Académica de Formación Profesional;

Vistos el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, de Ordenación de la Formación Profesional («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19), que lo desarrolla, y los informes obrantes en el expediente;

Visto igualmente el artículo undécimo del Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los centros docentes no estatales;

Considerando que en la tramitación del expediente se ha observado lo establecido en las citadas normas y demás requisitos reglamentarios,

Esta Dirección General, a propuesta de la Subdirección General de Ordenación Académica, ha resuelto:

1.º Declarar que se tiene por cumplido lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, en cuanto a la comunicación instada ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Ciudad Real por doña Antonia Moreno Jurado, como titular del establecimiento docente denominado «Academia de Corte y Confección Antoñita», para impartir las enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a «Corte y Confección».

2.º La presente Resolución no implica ningún tipo de autorización administrativa ni aprobación académica de las enseñanzas impartidas.

3.º En caso de que se produzca variación en cualquiera de las circunstancias que se enumeran en el apartado segundo de la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979, el interesado queda obligado a iniciar nuevo expediente por su parte.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.  
Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

Examinado el expediente promovido por don Miguel García Sánchez como titular del establecimiento docente denominado «Centro Miguel García Sánchez», sito en Jaén, calle Ruiz Romero, 17, iniciado mediante comunicación dirigida por el interesado a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, con la finalidad de impartir enseñanzas no regladas de carácter profesional cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica referidas a enseñanzas de Contabilidad;

Resultando que se ha recibido en la Subdirección General de Ordenación Académica de la Dirección General de Enseñanzas Medias el expediente de referencia, en el que figura incorporado el informe favorable de la Coordinación Provincial de Formación Profesional y del Servicio de Ordenación Académica de Formación Profesional;

Vistos el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, de Ordenación de la Formación Profesional («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19), que lo desarrolla, y los informes obrantes en el expediente;

Visto igualmente el artículo 11 del Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los Centros docentes no estatales;

Considerando que en la tramitación del expediente se ha observado lo establecido en las citadas normas y demás requisitos reglamentarios,

Esta Dirección General, a propuesta de la Subdirección General de Ordenación Académica, ha resuelto:

1.º Declarar que se tiene por cumplido lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, en cuanto a la comunicación instada ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Jaén por don Miguel García Sánchez, como titular del establecimiento docente denominado «Centro Miguel García Sánchez», para impartir las enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a enseñanzas de Contabilidad.

2.º La presente Resolución no implica ningún tipo de autorización administrativa ni aprobación académica de las enseñanzas impartidas.

3.º En caso de que se produzca variación en cualquiera de las circunstancias que se enumeran en el apartado 2.º de la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979, el interesado queda obligado a iniciar nuevo expediente por su parte.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.

Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

Examinado el expediente promovido por don José Ramón López Vázquez como titular del establecimiento docente denominado «Psica de Cursos Aplicados», sito en Vigo (Pontevedra), calle José Antonio, 90, iniciado mediante comunicación dirigida por el interesado a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, con la finalidad de impartir enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a Ayudante de Farmacia;

Resultando que se ha recibido en la Subdirección General de Ordenación Académica de la Dirección General de Enseñanzas Medias el expediente de referencia, en el que figura incorporado el informe favorable de la Coordinación Provincial de Formación Profesional y del Servicio de Ordenación Académica de Formación Profesional;

Vistos el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, de Ordenación de la Formación Profesional («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19), que lo desarrolla, y los informes obrantes en el expediente;



Visto igualmente el artículo 11 del Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los Centros docentes no estatales;

Considerando que en la tramitación del expediente se ha observado lo establecido en las citadas normas y demás requisitos reglamentarios;

Esta Dirección General, a propuesta de la Subdirección General de Ordenación Académica, ha resuelto:

1.º Declarar que se tiene por cumplido lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, en cuanto a la comunicación instada ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Pontevedra por don José Ramón López Vázquez, como titular del establecimiento docente denominado «Psica de Cursos Aplicados», para impartir las enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a Ayudante de Farmacia.

2.º La presente Resolución no implica ningún tipo de autorización administrativa ni aprobación académica de las enseñanzas impartidas.

3.º En caso de que se produzca variación en cualquiera de las circunstancias que se enumeran en el apartado 2.º de la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979, el interesado queda obligado a iniciar nuevo expediente por su parte.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.  
Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

Examinado el expediente promovido por don Feliciano Martínez González como titular del establecimiento docente denominado «Centro de Estudios Ceinmark», sito en Santander, calle Jerónimo Saiz de la Maza, número 1, iniciado mediante comunicación dirigida por el interesado a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, con la finalidad de impartir enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a Programador de aplicaciones, Programador de sistemas y Analista de aplicaciones;

Resultando que se ha recibido en la Subdirección General de Ordenación Académica de la Dirección General de Enseñanzas Medias el informe favorable de la Coordinación Provincial de Formación Profesional y del Servicio de Ordenación Académica de Formación Profesional;

Vistos el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, de Ordenación de la Formación Profesional («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19), que lo desarrolla, y los informes obrantes en el expediente;

Visto igualmente el artículo 11 del Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los centros docentes no estatales;

Considerando que en la tramitación del expediente se ha observado lo establecido en las citadas normas y demás requisitos reglamentarios,

Esta Dirección General, a propuesta de la Subdirección General de Ordenación Académica, ha resuelto:

1.º Declarar que se tiene por cumplido lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, en cuanto a la comunicación instada ante la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santander por don Feliciano Martínez González, como titular del establecimiento docente denominado «Centro de Estudios Ceinmark», para impartir las enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no

conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a Programador de aplicaciones. Programador de sistemas y Analista de aplicaciones.

2.º La presente Resolución no implica ningún tipo de autorización administrativa ni aprobación académica de las enseñanzas impartidas.

3.º En caso de que se produzca variación en cualquiera de las circunstancias que se enumeran en el apartado segundo de la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979, el interesado queda obligado a iniciar nuevo expediente por su parte.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.

Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

---

Examinado el expediente promovido por doña María José Toro Gaspar, como titular del establecimiento docente denominado «Academia Alaun», sito en Alagón (Zaragoza), calle Ramón y Cajal, número 10, iniciado mediante comunicación dirigida por el interesado a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, con la finalidad de impartir enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a Cálculo mercantil, Contabilidad, Derecho mercantil, Mecanografía y Prácticas de oficina;

Resultando que se ha recibido en la Subdirección General de Ordenación Académica de la Dirección General de Enseñanzas Medias el expediente de referencia, en el que figura incorporado el informe favorable de la Coordinación Provincial de Formación Profesional y del Servicio de Ordenación Académica de Formación Profesional;

Vistos el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, de Ordenación de la Formación Profesional («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19), que lo desarrolla, y los informes obrantes en el expediente;

Visto igualmente el artículo 11 del Real Decreto 401/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por el que se regulan las denominaciones y la publicidad de los centros docentes no estatales;

Considerando que en la tramitación del expediente se ha observado lo establecido en las citadas normas y demás requisitos reglamentarios,

Esta Dirección General, a propuesta de la Subdirección General de Ordenación Académica, ha resuelto:

1.º Declarar que se tiene por cumplido lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, en cuanto a la comunicación instada ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Zaragoza, por doña María José Toro Gaspar, como titular del establecimiento docente denominado «Academia Alaun», para impartir las enseñanzas no regladas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduce a la obtención de un título con validez académica, referidas a Cálculo mercantil, Contabilidad, Derecho mercantil, Mecanografía y Prácticas de oficina.

2.º La presente Resolución no implica ningún tipo de autorización administrativa ni aprobación académica de las enseñanzas impartidas.

3.º En caso de que se produzca variación en cualquiera de las circunstancias que se enumeran en el apartado segundo de la Orden ministerial de 5 de febrero de 1979, el interesado queda obligado a iniciar nuevo expediente por su parte.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Director general, *Raúl Vázquez Gómez*.

Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.



**JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR****OBRAS**

**Real Decreto 1099/1982, de 2 de abril, por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Legamar», sito en Leganés (Madrid). («BOE» 31-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de abril de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «Legamar», sito en Leganés (Madrid), con capacidad para dieciséis unidades de EGB, cuatro unidades de Preescolar y cuatro unidades de BUP.

El expediente ha sido promovido por don Pedro Robledo Martín, en su condición de Presidente de la Cooperativa «Legamar Resp. Ltda.».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 2 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 1100/1982, de 2 de abril, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción y reforma del Centro escolar privado denominado «Espíritu Santo», sito en Madrid. («BOE» 31-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de abril de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954 y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción y reforma del Centro escolar privado denominado «Espíritu Santo», sito en Madrid, con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto protegible, siempre que, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporte garantías hipotecarias suficientes; dicho Centro estará destinado a impartir enseñanzas de EGB con capacidad para 16 unidades y cuya construcción supondrá la posibilidad de solicitar la autorización definitiva.

El expediente ha sido promovido por don José Palmeiro Barrio, en su condición de titular del Centro mencionado.

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 2 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 1101/1982, de 17 de abril, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «San José de la Montaña», sito en Oliva (Valencia). («BOE» 31-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954, y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado «San José de la Montaña», sito en Oliva (Valencia), con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto protegible, siempre que, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporte garantías hipotecarias suficientes; dicho Centro tendrá la posibilidad de obtener la clasificación definitiva para 18 unidades de EGB y dos unidades de Pre-escolar.

El expediente ha sido promovido por don Ernesto Ribera Marí en su condición de Cura Plebán de la parroquia de Santa María la Mayor, de Oliva (Valencia).

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 17 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

**Real Decreto 1102/1982, de 17 de abril, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de ampliación y reforma del Centro «Sagrado Corazón», sito en Segovia. («BOE» 31-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954, y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, el proyecto de las obras de ampliación y reforma del Centro «Sagrado Corazón», sito en Segovia, con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto protegible, siempre que, a juicio del Banco de Crédito a la Construcción, aporte garantías hipotecarias suficientes; dicho Centro tendrá la posibilidad de obtener clasificación definitiva para 16 unidades de EGB y cuatro unidades de Preescolar.

El expediente ha sido promovido por doña María Inés Cruz Maíllo, en su condición de representante de la Congregación Religiosa «Hijas de la Cruz».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 17 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.



**Real Decreto 1103/1982, de 17 de abril, por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de construcción del Centro «Angelus», de Badalona (Barcelona). («BOE» 31-V-1982.)**

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de abril de 1982, dispongo:

Artículo único.—Se declara de interés social preferente, a tenor de lo establecido en la Ley de 15 de julio de 1954, y en Decretos de 25 de marzo de 1955 y de 9 de agosto de 1974, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de construcción del Centro «Angelus», de Badalona (Barcelona), con posibilidad de obtener el 100 por 100 del presupuesto protegible, si a juicio del Banco de Crédito a la Construcción aporta garantías hipotecarias suficientes; dicho Centro tendrá capacidad para ocho unidades de EGB y tres unidades de Educación Preescolar y con cuya construcción el Centro podrá obtener la clasificación definitiva; el expediente ha sido promovido por doña Ramona Marqués López, en nombre y representación del Centro de enseñanza «Cooperativa Escuela Angelus».

Los efectos de este Real Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a 17 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia; Federico Mayor Zaragoza.

● **Colectión Legislativa**

Inserta todas las disposiciones de carácter general que afectan a la Educación, tanto procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia como de otros Ministerios. Tiene una periodicidad mensual.

Suscripción anual: **1.500 ptas.**  
Número suelto: **150 ptas.**

Extranjero

**1.900 ptas.**  
**180 ptas.**

● **Actos Administrativos**

Recoge aquellas disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia que no tienen carácter general. Su aparición es semanal.

Suscripción anual: **3.500 ptas.**  
Número suelto: **100 ptas.**  
Suscripción conjunta: **4.500 ptas.**

Extranjero

**4.250 ptas.**  
**125 ptas.**  
**5.500 ptas.**

Los números extraordinarios que puedan editarse a lo largo del año no están comprendidos en el precio de suscripción. Su precio se fijará en función de la paginación que alcance.

17 x 24 cm

318 págs.

775 pts.

# LOS TEMAS DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA, TRATADOS EN UNA SOLA OBRA

Un libro elaborado por un equipo de especialistas; como resultado de su respectiva experiencia en cada materia.

La administración educativa como organización y como proceso / La planificación de la educación / La financiación de la educación / Recur-

sos humanos y recursos físicos / Construcciones escolares y equipamiento / Administración del centro escolar.

Con sugerencias metodológicas para utilización en cursos y bibliografía general.



Venta en:

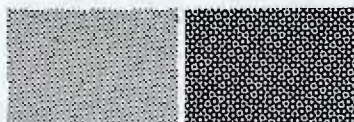
- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, sin número. Tel. 449 67 22.
- Paseo del Prado, 28.



# LA DIRECCION DEL CENTRO ESCOLAR PUBLICO

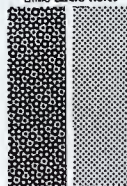
(Autor: Emilio Lázaro Flores)

Una publicación al servicio  
del director del centro escolar



## La dirección del centro escolar público

Emilio Lázaro Flores



Los problemas de organización y funcionamiento del establecimiento docente no universitario (Centros de Preescolar, EGB, Bachillerato y Formación Profesional) tratados teórica y prácticamente, a la luz de las disposiciones legales, de acuerdo con los siguientes capítulos:

- I. Cuestiones generales.
- II. Estructura organizativa del Centro escolar.
- III. Ordenación y desarrollo de la enseñanza.
- IV. Organización administrativa.
- V. Régimen económico.
- VI. Los alumnos.

Completan el texto numerosos *anexos*, que recogen las *disposiciones legales* y los *modelos de documentos* de aplicación y uso más frecuente y un *índice por materias y legislativo*, ordenado alfabéticamente.

**Precio: 700 ptas.**

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Teléfono: 222 76 24. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 54. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22. Madrid-3.



# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 21 de junio de 1982

Número 25



## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

##### SUBSECRETARIA

*Consejeros nacionales.*—Orden por la que se dispone el cese de don Juan María Ramírez Cardús como Consejero nacional de Educación en representación del Departamento ... .. 1722

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Cargos universitarios.*—Orden por la que se nombra los miembros del Patronato de la Universidad de Barcelona ... .. 1723

Resolución por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura a don Antonio Sánchez Misiego ... .. 1724

*Profesorado universitario.*—Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan ... .. 1724

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados en diversas disciplinas a los señores que se mencionan ... .. 1724

Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... .. 1727

##### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Profesorado de Educación General Básica.*—Resolución por la que se publica las estimaciones y desestimaciones en la adjudicación definitiva de destinos de los turnos consorte y voluntario obtenidos en los concursos general, restringido y de Preescolar, y corrección de errores del Anexo V: Nuevas vacantes ... .. 1728





## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... .. 1784

### COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

*Cataluña.*—Personal docente ... .. 1798

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

### SUBSECRETARIA

*Condecoraciones.*—Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Gilberto Freyre ... .. 1798

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan y desdotan adjuntías en las Universidades de Cádiz, Murcia, Oviedo y Valencia ... .. 1798

### INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

*Convenios.*—Real Decreto por el que se aprueba el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la «Filiación Cordimariana» para el funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Corazón de María», de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) ... .. 1800

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Ayudas.*—Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se anuncia la convocatoria de ayudas a los funcionarios en servicio activo para realizar estudios universitarios en Facultades o Escuelas Técnicas de Grado Medio o Superior ... .. 1800

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*Becas.*—Resolución de la Dirección General de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial por la que se convoca 100 becas de estudios universitarios para estudiantes ecuatoguineanos para el curso 1982-83 ... .. 1802

## SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### SUBSECRETARIA

#### CONSEJEROS NACIONALES

Ilmo. Sr.: Por haber cesado como Director general del Instituto Nacional de Educación Especial,

Este Ministerio ha dispuesto que don Juan María Ramírez Cardús cese como Consejero Nacional de Educación, con carácter de suplente, en representación del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de abril de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO****CARGOS UNIVERSITARIOS**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona y en aplicación de lo previsto en el artículo 83 de la Ley General de Educación, y el Decreto 1781/1971, de 8 de julio, que aprobó los Estatutos provisionales de dicha Universidad,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Barcelona a los señores que a continuación se relacionan:

Don Enrique Freixa Pedrals, Vicepresidente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.

Don Ramón Aramón Serra, Secretario general del Institut d'Estudis Catalans.  
Doña Elena Ferrer Mallol, Decana del ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Ciencias del Distrito Universitario de Cataluña.

Don José Bueno Escalero, Diputado de la excelentísima Diputación de Barcelona.

Don José Gomis Martí, Presidente de la Diputación de Tarragona.

Don Jaime Culleré Calvis, Presidente de la Diputación de Lérida.

Don Pascual Maragall Mira, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona.

Don José María Recaséns Comes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarragona.

Don Antonio Siurana Zaragoza, Alcalde del Ayuntamiento de Lérida.

Don Carlos Martí Massagué, Alcalde del Ayuntamiento de Reus.

Don Francisco Rodríguez de Lecea, miembro de la Comisión ejecutiva de Comisiones Obreras de Cataluña.

Don Felipe Lorda Alaiz, Unión General de Trabajadores.

Don Salvador Piera Serra, miembro del Comité ejecutivo del Fomento Trabajo Nacional.

Profesorado:

Don Joaquín Montoriol Pous, Vicerrector de Extensión Universitaria.

Don Miguel Siguán Soler, Director del Instituto de Ciencias de la Educación.

Don Fabián Estapé Rodríguez, ex Rector de la Universidad de Barcelona.

Alumnos:

Don Juan Carlos Lucena Morales.

Don Juan Carlos Melgarejo Draper.

Don Ramón Franquesa Artés.

2.º Quedan sin efecto las Ordenes ministeriales de 27 de agosto y 19 de octubre de 1971, por las que se designaron los miembros del referido Patronato.

3.º Por la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Madrid, 14 de abril de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Extremadura, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar Director del Instituto de Ciencias de la Educación de dicha Universidad a don Antonio Sánchez Misiego, Catedrático numerario de la misma, cargo que venía desempeñando provisionalmente.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 13 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares, a don Juan Ramón Cuadrado Roura (A01EC1446) catedrático de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, quien continuará en la situación de excedencia especial a que se refiere la Orden de 20 de enero de 1982.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*,

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 22 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Economía política» (tercera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid a don José Tomás Raga Gil (A01EC1970), Catedrático de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Rafael Comino Delgado, Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, número de Registro de Personal A42EC1550,

pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Valladolid, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Teodora Felipa Torres García, número de Registro de Personal A42EC2007, nacida el 26 de marzo de 1944, Profesora agregada de «Derecho civil» (2.ª), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso Carlos González Pareja, número de Registro de Personal A42EC2006, nacido el 6 de abril de 1949, Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis González Martínez-Zárate, número de Registro de Personal A42EC2004, nacido el 4 de agosto de 1951, Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología Experimental)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuer-



do con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Blasco Ruiz, número de Registro de Personal A42EC2005, nacido el 23 de junio de 1945, Profesor agregado de «Zoología (Procordados y Vertebrados)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Sánchez Calero, número de Registro de Personal A42EC2008, nacido el 25 de marzo de 1938, Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-V-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Sánchez Turet, número de Registro de Personal A42EC2009, nacido el 6 de mayo de 1942, Profesor agregado de «Psicología (Psicofisiología)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de

4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 9 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.  
Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 26-V-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Adolfo Benages Martínez, número de Registro de Personal A42EC2021, nacido el 22 de abril de 1942, Profesor agregado de «Patología y Clínica Médicas» (1.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 6 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.  
Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 2-VI-1982.)

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Francisco Javier Sánchez Cañero (A44EC3646), Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con iniciación a partir del día 9 de mayo de 1982.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Francisco Manuel González Gascón (A44EC4426), Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 2 de mayo de 1982.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.



A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Ramiro Fernández Martínez (A44EC3166), Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, con iniciación a partir del día 26 de abril de 1982.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Antonio Castellanos Mata (A44EC2882), Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con iniciación a partir del día 25 de febrero de 1982.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:

Don Jesús Santamaría Antonio (A44EC2905), Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 4 de mayo de 1982.

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### PROFESORADO DE EDUCACION GENERAL BASICA

Reclamaciones interpuestas contra la adjudicación provisional de destinos de los concursos de traslados del Profesorado de EGB de fecha 20 de abril pasado («Boletín Oficial» del Ministerio del siguiente 3 de mayo) a que se refieren las disposiciones III y IV de la Resolución directiva de 4 del actual («Boletín Oficial» del Ministerio del siguiente día 14), por la que se elevan a definitivos los nombramientos de los concursos de traslados de estos Profesores, convocados en 4 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 5) y que figuran por orden alfabético de apellidos en los anexos III y IV.

## ANEXO III

a) *Reclamaciones estimadas*

- Abarquero Pastor, Oscar.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Abella Fernández, Celia.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Abizanda Salamero, José María.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Aboy Blanco, Manuel.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Acebes Martín, Angel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Acosta Adán, Matías.—Se adjudican las resultas de La Guancha de los Profesores que realmente las producen.
- Acosta Fernández, Jesús.—Se revisa la adjudicación de la plaza a que alude.
- Acosta Marcelino, Remedios.—Se adjudicarán, si procediera, las resultas de Güimar.
- Adell Castán, José Antonio.—Se le otorgará la plaza, si en derecho le corresponde.
- Afonso Díaz, María Inmaculada.—Se revisan las adjudicaciones que alude.
- Aguar Godoy, María Gloria.—Se revisa la adjudicación de vacantes que reclama.
- Agudo González, María Dolores.—Se le adjudicará la vacante que reclama, si en derecho le corresponde.
- Aguilar Castro, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Aguilar Delgado, Dolores.—Se incluirán las resultas que indica, si es primera resulta.
- Aguilar Ortega, José del.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Aguillella Manéu, Vicenta.—Se le anula el código de la provincia de Cuenca por ser forzosa.
- Aguirán Lobera, Eva Angelina.—Se revisan las adjudicaciones de vacante que reclama.
- Aguirre Llabrés, Miguel José.—Se rectifica su número de Registro de Personal.
- Agúndez Flores, Felisa.—La vacante que reclama, por corresponder a consortes, vuelve a anunciarse a párvulos en el anexo V de esta Resolución.
- Aláez Couceiro, María Dolores.—Se clasifica correctamente su petición.
- Aláez Sánchez, Ana María.—Queda sin efecto su destino por error en código provincia.
- Alarcón Alarcón, Francisca.—Se anula destino no solicitado.
- Alarcón Cardona, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Alberca Calonge, Ana María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Albertos Campos, María Pilar.—Se clasifica correctamente la petición de la Profesora a que alude.
- Alcalá Nofuentes, Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cármenes (León).—Se ratifica la desestimación de la Profesora a que alude.
- Alcoy Márquez, Mercedes.—Se revisan los destinos que indica.
- Aldea Huerta, María Pilar.—Se le reconoce la puntuación de 8,821.
- Alemaný Balbastre, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Alemaný Monzonis, Dolores.—Se revisan los destinos que indica.
- Alfonso Ortiz, Agustina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Alíns Dones, Ramona.—Se revisan las adjudicaciones de resultas.
- Almagro Jiménez, Antonia María.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Almazán Gil, María Mercedes.—Se accede a la pretensión formulada por usted.
- Alonso Alfageme, Juana.—Se revisa la puntuación de los concursantes que indica; la señora Hernández Martín, por proceder de Escuela rural, su puntuación es correcta. Al señor Fernández Tejados se le rectifica la puntuación.
- Alfaro Pérez, Matilde.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Alonso Cuevas, Juana.—Se revisan los destinos que indica.
- Alonso Díaz, Margarita.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Alonso Díaz, María Carmen.—Se revisa la adjudicación que reclama.
- Alonso y Fernández Aceituno, María Teresa.—Se revisa la adjudicación de los destinos que reclama.



- Alonso Físico, Manuela.—Se rectifica el código de la circunscripción territorial.
- Alonso García, María Luisa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Alonso García, Mario.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Alonso López, Obdulia.—Se rectifica la puntuación del Profesor contra el que reclama.
- Alonso Pérez, María Carmen.—Se clasifica correctamente su petición.
- Alonso Pérez, María Pilar.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Alonso Redondo, Jesusa.—En cuanto a que se ha tramitado su petición por el turno voluntario.
- Alós Urbano, María Teresa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Alvarez Alvarez, Julia.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Alvarez Arango, María Luisa.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Alvarez Fernández, César.—Se anula destino no solicitado.
- Alvarez Fernández, Celia.—Se anula destino no solicitado.
- Alvarez Fernández, Trinidad.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Alvarez Giles, Jenaro.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Alvarez Gutiérrez, María Isabel.—Se clasifica correctamente su petición, así como la de la Profesora contra la que reclama por puntuación.
- Alvarez López, José Antonio.—Se revisan las adjudicaciones de resultas.
- Alvarez Regueras, Francisco.—Se anula destino no solicitado.
- Alvarez Rodríguez, Manuel.—Se le reconoce la puntuación.
- Alvarez Romero, María Luz.—Se rectifica su puntuación, que se fija en 5,00 puntos.
- Alvarez Vázquez, Avelino Manuel.—Se rectifica la puntuación de dos de los Profesores a que se alude. Se revisan las adjudicaciones de Martimporres.
- Alvarez Vigil, María Amparo.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Amaya López, María Gracia.—Se clasifica correctamente su petición.
- Amo Arias, María Natividad del.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Amo Olea, Angel del.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Andrés Crespo, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones de la vacante que reclama.
- Andrés Enguix, Isabel María.—Las vacantes se le otorgarán conforme usted ha solicitado, si bien al no consignar preferencia de provincias, en su caso se le otorgarán conforme determina el concurso.
- Andrés Giner, Enrique.—En cuanto se le aceptará la renuncia si no coincide en la adjudicación definitiva.
- Andrés Gómez, Resurrección.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Angosto Marín, José Antonio.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Anguita Martínez, Juana Rita.—Se rectifica el número de Registro de Personal del Profesor contra el que reclama.
- Angulo Dorado, Pilar.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Angulo de Miguel, Enrique.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Anias Soriano, Rosa Elvira.—Se rectifica error en código de provincia.
- Antelo Estévez, María Clementina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Antón Sanz, Margarita.—Se le reconoce la puntuación de 7,383.
- Antón Yubero, Cirilo.—Se incluyen dos resultas de Casetas erróneamente omitidas.
- Antúnez Pérez, Francisco Javier.—Se anula la adjudicación de la vacante que indica por consignado erróneamente el código.
- Aparicio Martínez, María Asunción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Aragonés Gómez, Vicente.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Aragoneses Sastre, María.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Aragues Montañés, Ramona Pilar.—Se tramita su petición concurso.
- Araújo Castellano, Purificación.—Se revisa la adjudicación de la plaza que indica.

- Arboleya Acebal, María Angeles.—Se revisan las adjudicaciones de su cónyuge y de la interesada.
- Arca Caldas, Olimpio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Arce Olmos, Vicenta.—Se le otorga la plaza sin consumir.
- Arpis García-Muñoz, Angel.—Se le rectifica el número de Registro de Personal erróneamente consignado.
- Arcos Higuera, Ana.—Se revisa la adjudicación de vacantes resultas.
- Areán García, Lucía.—Se revisan las adjudicaciones de la vacante que reclama.
- Areán Vázquez, María del Carmen.—Se anula destino no solicitado.
- Arenas Luque, Ana María.—Se anula destino no solicitado.
- Arévalo Domínguez, Teresa.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Arévalo Usero, Inmaculada.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Arias Calvo, Florentino.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Arias Garica, Gloria Esther.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Arias López, Arsenio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que alude.
- Arias Rodríguez, Amalia.—Se le adjudicará la vacante si en derecho le corresponde.
- Arias San Segundo, María Concepción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Armas Rodríguez, Francisca María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Armas Sánchez, Juan.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Armesto Hermida, Guillermina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Arnés Andrés, María Antonia.—Se le anula el código erróneamente consignado.
- Arnet Jiménez, María Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Artacho Páez, María Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Artacho Rojas, María Paz.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Artieda Tresaco, Elisa.—Se anula destino no solicitado.
- Arribas Alpuente, María Vicenta.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Arribas Guerrero, Amalia.—Se le anula la provincia erróneamente consignada.
- Arribas Monsalve, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Arrogante Muñoz, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Arroyo Arroyo, Salvador.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Arroyo Medina, Dolores.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Arroyo Vicente, Carmen.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Asensi Ureña, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones de las vacantes que reclama.
- Atance Ciruelos, Felipe.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Atero Pérez, Antonio.—Se incluye una resulta de Maracena; los otros Profesores son provisionales de las localidades que reclama.
- Atienza Panadero, Francisco.—Se anula destino no solicitado.
- Ausina Guillem, Amparo Magdalena.—Se revisa la adjudicación del destino que indica.
- Avila Pérez, Juan Francisco de Asís.—Se le rectifica su puntuación erróneamente consignada.
- Avilés Fornieles, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ayala Hurtado, Juan Carlos.—Se rectifica su número de Registro de Personal.
- Ayuso Miguel, Araceli.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Baelo Abada, María del Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Báez Rodríguez, María Teresa de Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Baidez Roldán, Josefa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Balsa Pérez, Pilar.—Se le incluye en el apartado que reclama; asimismo se ratifica desestimación del Profesor contra el que reclama.
- Ballina González, Javier J.—En cuanto no se accede a la petición de la Profesora a que alude en su escrito.
- Barber Peiró, José Ramón.—Se revisan las adjudicaciones de plazas resultas.
- Barbero García, Ramón.—Se tramita su petición del concurso restringido.
- Bardón García, Carmelo.—Se revisan las vacantes que indica.
- Bartolomé Continente, Carlos Alfredo.—Se rectifica el apartado por el que participa.
- Barraña Calleja, Isabel.—Se rectifica su puntuación.



- Barreiro Carballal, María Regina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Barreiro Fernández, María Jesús.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Barreiro Gens, Jaime.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Barreiro Rodríguez, María Teresa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Barrera Barrera, Francisca.—Se rectifica el código de la circunscripción territorial.
- Barrera Delgado, Trinidad.—Se le adjudica la vacante que en derecho le corresponda.
- Barrera Fernández, Miguel Alfonso.—Se rectifica su petición en el sentido de no consumir plaza.
- Barrera Redondo, Pastora.—Se revisa la adjudicación de vacantes resultas.
- Barrero Pedraza, María.—Queda sin efecto su destino no solicitado.
- Barrientos Sabido, Rufina.—Se da trámite a la solicitud por el apartado d) del turno de consortes.
- Barrio Arredondo, María Angeles.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Barrio Blanco, Rufina.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Barrios García, Eloína.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Barrios Ramos, Darío.—Solamente procede adjudicar las resultas de Fermo-selle; las otras no son tales resultas.
- Barriuso Ameneiros, María Luisa.—Se rectifica la puntuación de dos de las Profesoras; la tercera puntuación es correcta y el concursante está provisional por consorte.
- Barroso León, Guillermo.—Se accede a la pretensión formulada por usted.
- Barroso Rubio, Carlos.—Se revisa el destino que indica.
- Batlé Calvo, Miguel Angel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Bautista García, Eusebio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Bautista Lapeira, Ana María.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Baz Calvo, María Magdalena.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Bazaco Barca, Paulino.—Se revisa la adjudicación de destinos que indica.
- Beamonte Latorre, María Pilar.—Se modifica la fecha de su promoción como opositora de párvulos.
- Bejarano Alcázar, Encarnación.—No se tramita la petición de las Profesoras a que alude.
- Belso Deza, Raquel.—Si bien el error fue cometido por usted, se rectifica que la plaza la obtiene sin consumir, por no estar legitimado para ello.
- Beltrán María, María Isabel.—Se anula su destino no solicitado.
- Bellido Amaro, María de la Cabeza.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Bello González, Concepción.—En cuanto a que se revise la adjudicación de vacantes resultas.
- Belloso Muruzábal, Alfredo.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Belloso Sánchez, María de los Angeles.—Se anula la vacante a que alude.
- Benítez Grande-Caballero, Pilar.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Benito Martín, Juan B.—Se revisa la adjudicación que indica.
- Benticuaga Rubio, Antonio.—Se accede a su petición.
- Berlango Jiménez, Carmen.—Se tiene en cuenta su petición.
- Bermejo Calle, Raquel.—Se revisan los destinos que indica.
- Bernedo Vilor, Marcial.—Se rectifica el número de Registro de Personal de la Profesora a que alude.
- Bethencourt Falero, Adelina Rosa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Beunza García, Carmen.—Se rectifica la puntuación de la Profesora contra la que reclama.
- Bezares Gadea, Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Bielsa Garza, Feliciano Néstor.—Se incluyen dos resultas más de Casetas, erróneamente omitidas.
- Blanco Carballo, Amalia.—Se revisan las adjudicaciones de Madrid.

- Blanco González, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Blanco Grillé, Manuel.—Se anula el destino no solicitado.
- Blanco Moreno, Amelia.—Para la localidad que reclama se publican tres vacantes en el anexo V, abriéndose nuevo plazo de petición.
- Blanco Rodríguez, Daniel.—Se anula destino no solicitado.
- Blázquez Vicente, María Rosario.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Bocanegra Flores, José.—Se da trámite a su petición.
- Bolado del Río, Daniel.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Bombín Piñera, Margarita.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Bononad Solanes, Pilar.—Se le adjudicará la vacante de su preferencia si en derecho le corresponde.
- Borja Cistenes, Ramón.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Borrajo González, Antonia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Botella Rubio, Vicente.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Boteller Baringo, Ana.—Se revisa la adjudicación de vacantes resultas.
- Boullosa Rajo, Elvira.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Bozal Martínez, Virginia.—Se le anula la solicitud de provincia, erróneamente incluida.
- Braga Ferrer, Ramona.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Bravo, María Teresa.—No está obligada a obtener destino forzoso por ser excedente.
- Bravo Díez, Antonio.—Se revisa la adjudicación de resultas. Las vacantes adjudicadas sin consumir se otorgan en efectivo directamente a quien corresponda.
- Bravo Garcés, María Teresa.—Se anula destino no solicitado.
- Briso-Montiano de Alvarez, María Visitación.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Broto Cosculluela, María Victoria.—La vacante que reclama será adjudicada a quien en derecho corresponda.
- Brun Casajús, María José.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Buendía López, María Dolores.—Se revisan las adjudicaciones de resultas.
- Buendía Romero, Miguel.—Se revisa el destino que indica.
- Buendía Lajusticia, María Carmen.—Se retira su solicitud del concurso por no coincidir con su esposo.
- Buñuel Bedoya, Amparo.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Burguera Perelló, Inés.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Butrón Caballo, María Remedios.—Se acepta la renuncia por haber obtenido la vacante en recurso estimatorio.
- Butrón Caballo, María Rosario.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- Cabada Alvarez, Angel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Caballero Júlvez, María Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Cañada Contreras, María Pilar.—Se revisa la adjudicación de vacantes resultas.
- Caballero López, Germana.—Se revisa la adjudicación de Villargordo.
- Cabezas Cabezas, Concepción.—Se anula destino no solicitado.
- Cabrera Bermúdez, Juan.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Cabrera Díaz, Luis Enrique.—Se revisa la adjudicación de resultas.
- Cabrera Expósito, María.—Se revisa la adjudicación de la vacante que señala.
- Cabrerizo Isla, Andrés.—Se revisa la adjudicación de las localidades que señala.
- Cacierno Cacierno, Enrique.—Se revisa la adjudicación de las vacantes resultas.
- Caeiro Manzano, Isolina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Calero Darías, Isabel.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- Calvente Uceda, Encarnación.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Calvo González, María Teresa.—Se accede a la pretensión formulada por usted.
- Calvo Jiménez, Lucía.—En cuanto a que al haber obtenido vacante por recurso, queda sin efecto la misma plaza alcanzada en concurso.



- Calvo Martínez, Miguel Angel.—Se rectifican las adjudicaciones a que alude. Calzado Ruiz, José.—Se rectifica la puntuación del Profesor contra el que reclama.
- Calle Palacios, Florentina.—Se revisan las adjudicaciones a que alude. Callejo Fijo, Celestino.—Se le reconoce la puntuación de 4,505.
- Callejo Pérez, Santos Manuel.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- Callén Amador, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude. Callero Cordero, Mercedes.—Se rectifica la puntuación del Profesor contra el que reclama.
- Camacho Ruiz, María Victoria.—Se revisa la adjudicación de la localidad que reclama.
- Cambra Bueno, Ana.—Se rectifica su número de Registro de Personal. Campi Díaz, Paloma, y otras.—Se anula el nombramiento de la Profesora contra la que reclaman.
- Campo Bolonio, Carlos.—Se modifica la puntuación del Profesor que indicá. Campo Martínez, María Carmen.—Se rectifica la puntuación de la Profesora a que alude.
- Campos Fernández, María Carmen.—Se le reconoce la puntuación que reclama.
- Canet Peiró, María Consuelo.—Al anularle el destino por recurso, su puntuación es de 13,465.
- Cánovas Robles, Encarnación.—Se revisan las adjudicaciones a que alude. Cansado Espeig, María Rosa.—Se le otorgará la vacante si en derecho le corresponde.
- Cantalejo García, José Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude. Cantero Gutiérrez, Guadalupe.—Se accede a su petición.
- Cantín Domínguez, Telesforo.—Se le consigna la puntuación correcta como condicional consorte.
- Cañibano Mateos, María Tránsito.—Se revisa su petición del concurso de párvulos.
- Caparrós Mata, Josefa.—Se revisa la adjudicación de resultas.
- Capel Ruiz, Eliseo.—Se le reconoce la puntuación de 46,712.
- Capel Soriano, Antonio.—Se incluye como resulta la vacante de Sancedo, no procede con Bembibe por ser unidades de párvulos.
- Cara Barrionuevo, Diégo.—Se revisan las adjudicaciones a que alude. Caramés Campos, María del Carmen.—Se revisan las adjudicaciones de vacantes que reclama.
- Carbón Villanueva, Margarita.—Se reconoce su puntuación de 12,736.
- Carbonero Zalduegui, Luz.—Se revisan las adjudicaciones de vacantes resultas.
- Cartceller Pintiel, María Carmen.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Cárdenes González, Salvador.—Se anula su petición por no deber participar con carácter forzoso.
- Cardila López, Herminia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude. Cardona Moltó, María Cristina.—Se rectifica su destino.
- Carnicero Duque, Paulino.—Se revisan las adjudicaciones a que alude. Carperna Guillén, Isabel.—Se revisa la adjudicación de vacantes resultas.
- Caruana Ubeda, María Rosario.—Se anula destino no solicitado.
- Carragal Rial, Dolores.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Carrancio Serrano, Estefanía.—Se revisan las adjudicaciones a que alude. Carrasco Carrasco, Misericordia.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- Carrasco García, Daniel.—No se le otorga destino forzoso por ser de E. P. A. Carreira Díaz, María Luz.—Se anula destino no solicitado.
- Carretero Yanguas, Josefina.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Carrillo Franco, María Paz.—Se revisan las adjudicaciones a que alude. Carrillo Mora, Consuelo.—Se revisa la adjudicación de vacantes resultas.
- Carrillo Pulido, Angel.—Se rectifica la puntuación que indica.
- Casado Ortiz, Carmen.—Se anula el destino no solicitado.
- Casani Martínez, María Luisa.—Se revisa el destino que reclama.

- Casaña Pascual, Amelia.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Casares Diéguez, María José.—Se rectifica el número de Registro de Personal que indica.
- Casa Martínez, Severina.—Se revisan los destinos que señala.
- Casas Salvador, Angel.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Casasnovas Calvo, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Casimiro Roselló, Purificación.—Se revisan las adjudicaciones de destinos que reclama.
- Casse Tomás, José Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Castellote Carrascosa, José Antonio.—Se revisa la adjudicación de la resulta que reclama.
- Castillejo Pampliega, Begoña.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Castillo del Olmo, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Castillo Torroba, Julio.—Se anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Castrillón Romero, María Teresa.—Se tramita su petición del concurso.
- Castro Fernández, Estrella.—Se le adjudicará destino en la ciudad de Cáceres si en derecho le corresponde.
- Castro Flores, María Teresa.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Castro Fúster, Emilio.—Se revisan las destinos que indica.
- Castro García, María.—Se anula destino no solicitado.
- Castro López, Lidya.—Se anula destino no solicitado.
- Castro Martín, María Teresa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Castro Muñoz, Josefa.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- Castro Rodríguez, Ana Rosa.—Se le anula el código de provincias erróneamente consignado.
- Catevilla Oliván, Ana Teresa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Cazorla González, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ceba Pleguezuelos, Juan José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Cebollada Romea, María Dolores.—Se le reconoce la puntuación de 29,708.
- Cebrián Margallo, Rosa.—Se revisa la adjudicación de destino a que alude.
- Cebrián Pascual, José.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Cecín Ruiz, María Josefa.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Cillero Monchón, Nicolás.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Claver Abós, Gabriel.—Se accede a su petición.
- Cocina Martínez, Elena.—Se rectifica la separación del Profesor a que alude.
- Colino González, Francisco Mateo.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Colazo Otero, Concepción.—La vacante que reclama se le otorgará si en derecho le corresponde. Su puntuación es de 0,000 puntos.
- Comesaña Alén, María Isabel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Concepción Bolaños, María Josefa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Concepción Bolaños, Manuela.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Conejo Pérez, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Contreras Castellanos, María Magdalena Ascensión.—Se accede a su petición.
- Corbacho Fraga, Isolina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Córcoles Rodríguez, Vicente.—Se rectifica la puntuación de los Profesores, que queda en 47,936.
- Córdoba Sánchez, Encarnación.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Corella Bagues, María Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Corpa Martínez, María Teresa.—Se revisa la adjudicación de plazas resultas.
- Cortés Doncel, Angel Laureano.—Se accede a su petición.
- Cortés Ibáñez, Delmiro.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Cortés Zafra, Pedro Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Cortizo Castilla, Josefina.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Corral Souza, María Angeles Dolores.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.



- Corrales de la Cruz, Josefa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Correa Canales, Mercedes.—Se accede a su petición.
- Cosenza Martínez, María Ramilda.—Se accede a su petición.
- Cougil Gil, José Manuel.—Se revisa la adjudicación de las plazas que reclama.
- Creus Comins, José.—Se revisan los destinos que indica.
- Cristóbal Barajas, María Carmen.—Se rectifica su puntuación.
- Cruz Rodrigo, Jesús de la.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Cruzado García, Rosa de Lima.—Se rectifica el código de la circunscripción territorial.
- Cuadrado Mayoral, Jesús.—Se revisa la adjudicación de resultas.
- Cuellar Carrión, Eloísa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Cuenllas Suárez, María Begoña.—Se clasifica correctamente su petición.
- Cuerdo Fañes, Angeles.—Se incluye la vacante de Sancedo como resulta, no procede con Bembibre por ser unidad de párvulos.
- Cuesta Regúlez, Manuela.—Se adjudicará vacante si en derecho le corresponde.
- Cueto Bada, María Angeles.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Culell Iglesias, Marta.—Se le adjudicará la vacante que reclama si en derecho le corresponde.
- Chacón Bellón, Ramón.—Se consignan los códigos de las localidades que reclama como resultas.
- Chacón Montilla, María Rosa.—Se revisa la adjudicación de destino a que alude.
- Chafer Martínez, José.—Se le otorga la vacante, consumiéndola.
- Chaparro Gutiérrez, José María.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- China China, Pino María.—Se adjudicará la resulta de San Cristóbal de la Laguna si procediera.
- Dapena García, Eduardo.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Darías Martín, Ernesto.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Delgado Agúndez, Demetrio.—Se revisan las adjudicaciones de la localidad que indica.
- Delgado Arroyo, Concepción.—Se clasifica correctamente su petición.
- Delgado Olivares, Milagros.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Delgado Vivas, Félix.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Díaz Candelario, Nieves.—Se revisa la adjudicación de vacantes en Las Palmas.
- Díaz-Faes Canella, Josefa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Díaz Gómez, María Mercedes.—Se anula destino no solicitado.
- Díaz de Mera Moreno-Chocano, Mari Angeles.—Se incluye en el apartado C) del turno de consortes.
- Díaz Morales, Práxedes.—Se le anula el código de la provincia erróneamente consignado.
- Díaz Padroz, Herminia.—Se revisa la adjudicación de vacantes que indica.
- Díaz Pérez, Maura.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Díaz Pletel, Rafael.—Se revisan los destinos que indica.
- Díaz Rodríguez, María Pilar.—Los Profesores que obtienen vacante resulta no dejan plaza que pueda publicarse automáticamente por ser segunda resulta.
- Díaz Toledo, Rafael.—Se anula destino no solicitado.
- Díaz Varela, María Isabel.—Se anula su destino no solicitado.
- Díez Escribano, Blanca.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Díez Fernández, Veneranda.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Díez González, María Cruz.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Díez Mencía, David.—Se revisan las adjudicaciones de las vacantes que reclama.
- Díez Pérez, Juan Francisco.—Se le adjudicará vacante si en derecho le corresponde.
- Díoz Muñoz, Rosaura de.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Domingo Pérez, María Luisa.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Domínguez Almendros, Amelia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.

- Domínguez Cáceres, María Victoria.—Se revisa el destino contra el Profesor que reclama.
- Domínguez López, Sebastián.—Se le adjudicará vacante si en derecho le corresponde.
- Domínguez Puertas, Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Domínguez Ruiz, Serafín.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que indica.
- Domínguez Servián, Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Domínguez Sousa, María Paz.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Domínguez Vicente, Enrique.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Donoso Valbuena, Carmen.—Se anula destino no solicitado.
- Dopazo Rosales, Marina.—Se rectifica el número de Registro de Personal que indica.
- Dorca Maneiro, María Isabel.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Durán Amor, José Ramón.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Durán Iglesias, Manuel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Durán Pazo, Concepción.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Durán Viernes, Elena.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Durantes García, María Gloria.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Eroles Royo, José Miguel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Echeverría Giménez, Pedro.—Se revisan las adjudicaciones de resultas.
- Eijo López, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Encinas Adeveleira, Teodoro.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Escalante García, Angel.—Se revisa la adjudicación de resultas.
- Escobar Moreno, Dolores.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- Escribano Madurga, Catalina.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Escribano Vela, Daniel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Escudero Hernández, María Carmen.—En la relación de adjudicación de destinos en que figura se le ha adjudicado a usted una plaza en Madrid capital, turno de consortes, por el Concurso General.
- Escudero Ozones, Jonás.—A la vista del justificante que presenta, se da trámite a su petición.
- España Camarasa, Presentación.—Se estima su participación en el concurso restringido y se desestima en cuanto al de párvulos por no tener la especialidad.
- Espinosa Abad, Nicolasa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Espinosa Bejerano, Hortensia.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Espiñeira Figueiredo, Dolores.—Se rectifica la adjudicación de la concursante que indica.
- Esteban Bejarano, Purificación.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Esteban Jover, María Teresa.—Se clasifica correctamente su petición.
- Esteban Maya, Amparo.—Se rectifica la puntuación de la Profesora a la que alude.
- Esteban Ruiz, Emilia.—Se anula destino no solicitado.
- Estélez Salomón, Rosa Victoria.—Se le ha otorgado la vacante solicitada por usted en primer lugar.
- Estévez Baspino, Concepción.—Se rectifica el número de Registro de Personal que indica.
- Facerías Bouijan, María Teresa.—Se anula destino no solicitado.
- Fajardo Moreno, Francisca.—Se considera su petición sin consumir, si bien, al no haber solicitado vacante de párvulos en Salamanca, no puede adjudicarsele.
- Faya Díaz, Angeles.—Se accede a la petición formulada por usted.
- Felis Molina, Ermelinda.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Félix Corona, María Isabel de Jesús.—Se revisan los destinos que indica.
- Fernández Alcoba, Purificación.—Se anula la plaza adjudicada.
- Fernández Alnagro, Ezequiel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.



- Fernández Arruñada, Teresa Adelaida.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Fernández Benítez, María del Rosario.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Fernández Bermúdez, Víctor.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Fernández Blanco, María José.—Se rectifica la puntuación de la concursante contra la que reclama.
- Fernández Cáceres, Carmen.—Se rectifica su puntuación.
- Fernández Crespo, María Pilar.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Fernández Domínguez, Evangelina.—Se rectifica el número de Registro de Personal que indica.
- Fernández Fernández, Esther.—Se rectifica la adjudicación de la vacante que indica.
- Fernández Fernández, David.—Se accede a su petición.
- Fernández Fernández, Jesús Javier.—Se revisa la adjudicación de plazas resultas.
- Fernández Fernández, Manuela.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fernández Fernández, María Nieves.—Se anula destino no solicitado.
- Fernández Fernández, Pío.—Se revisa la adjudicación de resultas.
- Fernández Gago, Mercedes.—Se rectifica el número de Registro de Personal que indica.
- Fernández García, Consuelo.—Se estima en cuanto a la vacante de El Espinar; el resto, al corresponder al territorio de Madrid y ser de menos de 5.000 habitantes, no puede otorgársele.
- Fernández Gijón, María Angeles.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fernández Guardo, Eduardo.—Se anula el destino no solicitado.
- Fernández de las Heras, Yolanda.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Fernández Huerta, Rosa María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fernández Lázaro, Mercedes.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fernández Lobato, Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fernández Lorenzo, Luis Benito.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fernández Martín, Constantino.—Se accede a su petición.
- Fernández Morales, Teresa.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Fernández Moure, Vicente.—Se revisa la adjudicación de vacantes que reclama.
- Fernández Oliver, María Victoria.—Se revisa la adjudicación de resultas.
- Fernández Ordóñez, María Adela.—Se anula la adjudicación de la Profesora contra la que reclama.
- Fernández Pérez, Delia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fernández Pérez, José Ramón.—Se revisan las adjudicaciones de resultas.
- Fernández Ruiz, Juan.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Fernández Rodríguez, María Palmira.—Se rectifica el número de Registro de Personal que indica.
- Fernández Redondo, Marcos.—Se rectifica la puntuación de la Profesora contra la que reclama.
- Fernández Rus, Isabel.—Se le adjudicará vacante si en derecho le corresponde.
- Fernández Sánchez, María Reyes.—Se le anula la localidad otorgada por error en el código.
- Fernández Torres, Mercedes.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fernández Valer, Pilar.—Se le computa 12,068 puntos.
- Fernández Vázquez, María Beatriz.—Se anula el nombramiento contra la Profesora contra la que reclama.
- Ferrero Rorio, Concepción.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Ferreiro Garrido, Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fidalgo Hernández, Esperanza.—Se rectifica la puntuación contra la Profesora contra la que reclama.
- Fierro Alonso, Angel.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.

- Flamarique Francesena, María Begoña.—Se reconoce la puntuación de 7,383.
- Fontán Rivas, Benito.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Forja Otero, Filomena.—Se accede a la petición formulada por usted.
- Fortún Rodríguez, María Josefa.—En cuanto a su legitimación para solicitar en el concurso por el turno de consortes.
- Francés García, Javier.—Se adjudicará la vacante que indica si es primera resulta.
- Franco Franco, Teresa.—Se anula destino para Crevillente.
- Freaza Déniz, María de los Angeles.—Se adjudicarán las resultas de las localidades que indica, si procediera.
- Fresno Moro, María Raquel.—La vacante que reclama será publicada en el anexo V, abriéndose nuevo plazo de petición.
- Frias González, Juan Andrés.—Se revisará la adjudicación de resultas de la localidad que reclama.
- Freire Liñayo, Enrique.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Freiria Casalderrey, María Luisa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Fuente Garrido, Jesús de la.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Fuentes Fuentes, María Teresa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fuentes González, Ismael.—Se revisa la adjudicación de la vacante de resultas que reclama, bien entendido que las resultas del concurso restringido por rotación pasan al concurso general de traslados.
- Fuentes Zardón, María Pilar.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Fulgueira Díaz, María Pilar.—Se anula destino no solicitado.
- Gabella Tomás, Manuel.—Se revisa la adjudicación de plazas resultas.
- Gaitán Linde, Filomena.—Se anula destino no solicitado.
- Gajardo Pérez, José Carlos.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gala Jara, Antonio.—Se rectifica el código de la circunscripción territorial.
- Galdón Castellanos, Bernardo.—Se revisa la adjudicación de la plaza que indica.
- Galende Lanseros, Joaquín.—Se revisan las adjudicaciones no solicitadas.
- Galera Jiménez, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gálvez Martínez, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Galindo López, Ana María.—Al haber cometido usted error en el código y consignar el de Sevilla, se le anula la adjudicación de dicha plaza.
- Gallart García, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gallego Melguizo, Concepción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Galligo Serantes, María Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gandul Lozano, Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gámez Sánchez, Angel Manuel.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Garaboa Vilariño, María Consolación.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- García Abón, Roberto Antonio.—Se rectifica su puntuación, que se fija en 3,50 por el turno de consortes.
- García Aguirre, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Arrebola, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Baragán, María Paz.—Se rectifica su destino de procedencia.
- García Bardón, Martina.—Se revisan las adjudicaciones de Caballes de Erriba.
- García Carcelén, Josefa.—Se revisa la adjudicación de vacantes resultas.
- García Casarrubios G.ª Bustamante, Fernando.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- García Colmenero, Juan.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Crespo, Miguel.—Se le considera la puntuación de 19,708.
- García Cuadros, María Rosario.—Se rectifica su número de Registro de Personal.
- García Díaz, María Aurora.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- García Domínguez, M. Remedios.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- García Estruch, María Desamparados.—Se rectifica el número de Registro de Personal de la concursante que indica.



- García Fernández, Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Ferrando, Emilia.—Se anula su participación forzosa en el concurso.
- García Fuentes, Magdalena.—Se tramita su petición por el turno de consorte.
- García Galende, Dario.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- García García, Elena.—Se le anula la adjudicación de la plaza cuyo código equivocó.
- García García, María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García García, María Luz.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- García García, Pilar.—Se revisa la adjudicación de la vacante a que alude.
- García García, Rosa.—Se rectifica la adjudicación a la concursante que indica.
- García Gato, Alicia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Hernández, Angeles.—Se le anula el código de provincias consignado erróneamente.
- García Hidalgo, Francisco.—Se revisa la adjudicación de San Fernando.
- García Ibáñez, Ana.—Se rectifica el error de código de circunscripción territorial.
- García Ibáñez, Alfonso.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Jiménez, Rosalía.—Se anula destino no solicitado.
- García Latorre, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García López, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Martín, María Gracia.—Se rectifica la puntuación que indica.
- García Martín, Manuel.—Se rectifica la puntuación que indica.
- García Martínez, David E.—Se incluye su instancia de participación en consortes.
- García Martínez, Vicenta.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- García Mateos, María.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- García Méndez, Beatriz.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- García Millán, Angel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- García Montero, Argene.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- García Mora-Isidoró, Natividad.—Se anula destino no solicitado.
- García Morán, Isabel.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- García Muñoz, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- García Murillo, Consuelo.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- García Pájaro, Marina.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- García Robles, María.—Se elimina la resulta a que alude.
- García Ramos, Manuela.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Rodríguez, Bárbara.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- García Rodríguez, María Angeles.—Se rectifica la puntuación de una de las Profesoras que indica; la de las otras es correcta.
- García Sánchez, Encarnación.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- García Sánchez, Manuel.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- García Sanz, Dolores.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Sánchez, Fernanda.—Se accede a su petición.
- García Toledo, Encarnación.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- García Vidal, Concepción.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- García Viétez, Celso.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- García Basterra, Cristina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Garijo Jiménez, Angela.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Garrido Conejero, Carmen.—Se clasifica correctamente su petición de párvulos.
- Garzón Cabello, Victoria.—Se anula el destino no solicitado por código erróneo de provincia.
- Garrido Garrido, Miguel Angel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Garrido Gómez, Augusto.—Se revisa la adjudicación de resultados.
- Garrido Maldonado, José.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Garrido Martín, Francisco Javier.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Garrido Sánchez, Angel.—Se revisan las adjudicaciones que alude.
- Garrido Villar, María Jesús.—Se anula el destino adjudicado por error en el código.
- Garriga Pons, Gabriel.—Se anula destino no solicitado.



- Garrote Salvador, Roger.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Gastón Ayerra, Raquel.—Se accede a la petición formulada por usted.
- Geraldo Denia, María Pilar.—Se otorgará la vacante si en derecho le corresponde.
- Gil Matencio, Juan.—Se revisa la adjudicación que alude.
- Gil Morro, Manuel, y Gas Forcadell, Teresa.—Se revisan las adjudicaciones que indican.
- Gil Núñez, Julia.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Gil Sanz, Luciano.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Gil Segura, María Cristina.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Giménez Conesa, Magdalena.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Giménez Llopiá, Francisco.—Se revisan los destinos que indica.
- Gimeno Calvo, Miguel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Giner Puig, Amparo.—Se le otorgará la vacante que indica si en derecho le corresponde.
- Girón Echevarría, Rafael.—Se revisan las adjudicaciones que alude.
- Gomáriz Pérez, Alicia.—Se revisa la adjudicación que indica.
- Gómez Ayuso, Fernando.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Gómez Calderón, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Gómez Carabias, José Antonio.—Se anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Gómez Castaño, Elisa.—Se revisa la adjudicación que alude.
- Gómez Díaz, Joaquín.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Gómez Herrera, Leonor.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Gómez Lozano, Carmen.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Gómez Luis Ravelo, Candelaria.—Se adjudicarán las primeras resultas de las vacantes convocadas de los profesores que indica.
- Gómez Medrano, Angela.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Gómez Moreno, Clemencia.—Se anula destino no solicitado.
- Gómez Muñoz, Mariano.—Se revisa el error de puntuación que indica.
- Gómez Peña, Idefonso.—Se revisa la adjudicación de la vacante de «resultas».
- Gómez Pérez, Isaac.—Se revisa la adjudicación que indica.
- Gómez Ramos, Vicente.—Se accede a su petición.
- Gómez Sánchez, Amador.—Se revisa la adjudicación de vacantes «resultas».
- Góngora Almecija, Francisca.—Se revisa la adjudicación de la plaza que indica.
- González Alvarez, María Elisa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- González Alvarez, María Luisa.—Se anula destino no solicitado.
- González Arroyo, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- González Ayllón, Santiago.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- González Bernardo, Pilar.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- González Delgado, Domingo.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- González Dorado, Francisco Pablo.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- González Dumpiérrez, Teresita del Niño Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- González Escudero, Santos.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- González Fernández, Manuela.—Se rectifica la puntuación de la profesora a que alude.
- González Flores, María Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- González Fontaña, Otilia.—Se rectifica la adjudicación de la vacante que indica, así como la separación de la concursante que señala.
- González Galán, Desiderio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- González García, Emiliano.—Se revisa la adjudicación de la plaza que indica.
- González García, María.—Se le consigna la puntuación de 36,246 puntos.
- González Gracia, María Josefina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- González Gómez, Diodoro.—Se revisan las adjudicaciones que alude.



- González Guillén, Antonio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- González Guillermo, José.—Se revisa el destino adjudicado que reclama.
- González González, Arsenio Manuel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- González González, Juan José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- González González, Mariano.—La plaza se le otorga consumiéndola.
- González Guzmán, Concepción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- González Hernández, Cándida Myriam.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- González Hernández, María Jesús.—Se anula el destino forzoso por ser de alfabetización.
- González Hernández, José Luis.—Se rectifica el código de la circunscripción territorial.
- González Juárez, Pilar.—Se revisa la adjudicación que alude.
- González Marrero, Diego.—Se revisa la adjudicación que alude.
- González Martínez, Angeles.—Se rectifica el número de Registro de Personal.
- González Medina, Teresa.—Se revisa la adjudicación que alude.
- González Menéndez, Blanca.—Se revisa la adjudicación que indica.
- González Molina, Luis.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- González Muños, Ana María.—Consignó código de provincia por error; se le anula el destino por no ser forzosa.
- González Pacios, Milagros.—Se tramita su petición por el turno de consorte.
- González Pérez, Ana María.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- González Prado, Joaquín M.—Se rectifica la adjudicación de la concursante que indica.
- González Prieto, Sabino.—Se anula destino no solicitado.
- González Ríos, Olga.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- González Rodríguez, Ovidio.—Se revisa la adjudicación de vacantes de «resultas».
- González Roldán, Mercedes.—Se revisa el número de Registro de Personal, pero al haber señalado usted como provincia de preferencia Cádiz, no puede alterarse este orden.
- González Román, Carmen.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- González Sainz, Julia.—Se adjudicarán como «resultas» las vacantes que alude.
- González Sáez, Carmen.—Se revisa su petición.
- González Salgado, María.—Se revisan las adjudicaciones que alude.
- González Santana, Nélida del Pino.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que indica.
- González Tejero, Pilar.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- González Villalobos, Concepción.—Se revisa la adjudicación de vacantes «resultas».
- Gonzalo Rincón, Jesús.—Se accede a su petición.
- Gordillo Blanco, José.—Se revisan las adjudicaciones que alude.
- Gorgojo Borbujo, Excelsa.—Se anula destino no solicitado.
- Gorrochategui Rabal, Isabel María.—Se reconoce la puntuación que reclama.
- Gracia Fernández, Rosa María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Grana García, Manuela.—Se revisan las adjudicaciones de las vacantes que reclama.
- Gránero Granados, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones que indica.
- Gregori Castillo, Obedulia.—Se revisa la adjudicación de destinos que indica.
- Gregorio Condón, Angeles María.—Se le rectifica el código de provincia erróneamente consignado.
- Grela Brea, María Josefina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Grimalt Torres, Ana.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gude Méndez, María Josefa.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- Guerra Fernández, María.—En cuanto a que se le adjudicará el destino solicitado si en derecho le corresponde.
- Guerra García, María Antonia.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.

- Guerra García, Manuel F.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Guerra Morales, María Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Guerrero Fernández, María Adoración.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Guerrero Matilla, Rosa María.—Se revisan las vacantes que indica.
- Guerrero Pérez, Isabel María.—Se rectifica la puntuación de la profesora contra la que reclama.
- Guillén Banuls, Josefa.—Se rectifica el número de Registro de Personal de la profesora que indica.
- Guillén Cutillas, Manuela.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Guillén Galve, Miguel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gurrea Martínez, María Luisa.—Queda sin efecto el destino no solicitado.
- Gurría Bellido, Antonio.—Se anula destino no solicitado.
- Gutiérrez Ballarín, Cristina.—Se clasifica correctamente su petición del res-tringido.
- Gutiérrez Escobar, Rosario.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gutiérrez Gámez, Juana María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gutiérrez López, Adelina.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Gutiérrez Pedauye, María José.—Se anula destino no solicitado.
- Gutiérrez del Río, Fernando.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Gutiérrez Rodríguez, Rosa F.—Se revisa adjudicación de vacantes «resultas».
- Guzmán Juan, María Desamparados.—Se le anula el destino por estar destinada temporal en Educación especial.
- Hassán Medina, Fátima.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Heres Fernández, Tomás J.—Se revisan las adjudicaciones de «resultas».
- Hermosín Jiménez, María José.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Hernaiz López, María Salomé.—En cuanto a que se le anula la plaza adjudicada por haber consignado el código erróneamente, la puntuación asignada es correcta.
- Hernández Martín, Teresa Alicia.—Se rectifica el año de convocatoria, que es el de 1979.
- Hernández Martínez, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Hernández Martínez, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Hernández Martínez, José Luis.—Se accede a su petición.
- Hernández Morán, María Rosario.—Se anula destino no solicitado.
- Hernández Rodríguez, María Dolores.—Queda sin efecto el destino no solicitado.
- Hernández Rojas, Ana María.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama por error cometido por usted en código de provincia.
- Hernández Ruiz, Mauricio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Hernández Sánchez, María Carmen.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Hernández Tetares, María Dolores.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Hernando Lago, Josefa A.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Hernanz de Diego, María Inés.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Hermida Bella, José Ramón.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Herraiz Martínez, José.—Se anula destino no solicitado.
- Herranz Manzanares.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Herrera González, Ana María.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Herrero Vicente, Leonor.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Herdias Baños, Eleuterio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Hidalgo Jerez, Ana María.—Se anula el nombramiento del profesor contra el que reclama.
- Hidalgo Marrón, María José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Hidalgo Salazar, Carmen.—Se tramita su petición del C. de párvulos.
- Higuera Quindós, Pedro Mariano.—Se revisa la adjudicación de primeras «resultas».



- Hijano Recio, José María.—Se le adjudicará vacante si en derecho le corresponde.
- Hoyos Pascual, Manuela.—Se le revisa la adjudicación de la plaza que indica.
- Huerta García, José Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Huese Martínez, Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ibáñez Berjillo, Custodio.—Se accede a su petición.
- Ibáñez Delgado, Francisco Javier.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Iglesias García, Guadalupe.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Iglesias Herrero, Mariano.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que indica.
- Iglesias Muñiz, Jesús Carlos.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Iglesias Otero, María Concepción.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Iglesias Paniagua, Araceli.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Iglesias Pereira, Ramón.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Iglesias Sánchez, Lis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Iglesias Selas, Rosa.—Se revisa la adjudicación del destino que reclama.
- Infante Antich, Ana María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Izquierdo Buj, Amelia.—Se anula el destino no solicitado.
- Izquierdo Reyes, Miguel A.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Izquierdo Tardín, Florencia.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Janza Valladares, José.—Se revisa la adjudicación del destino que reclama.
- Jarné Sasal, María Victoria.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Jerónimo Lozano, Angélica.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Jiménez Alcántara, Andrés.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Jiménez Benito, Encarnación María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Jiménez García, Manuel.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Jiménez Gomara, Gregoria.—Se le otorga la vacante «sin consumir».
- Jiménez Gómez, María Carmen.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Jiménez Roldán, María Carmen.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Jiménez Sánchez, Josefa E.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Jiménez Sanz, Rafael.—Se revisan las adjudicaciones de Zaragoza.
- Jiménez Tello, Ana María.—Se le otorgará la «resulta» que indica si en derecho le corresponde.
- Jódar Dueñas, Patrocinio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Jorge Gómez, Carmen Rosa.—Se le adjudicarán las «resultas» de Güímar si procede.
- Juan de la Mano, Agustina.—Se anula destino no solicitado.
- Juárez Rodríguez, Delfina.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Junquera Santiago, Ana María.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Junquera Santiago, Angelina.—La plaza a que alude se incluye en anexo V.
- Lage Fernández, José N.—Se anula su destino para Betanzos.
- Lair García, Elisa.—Queda sin efecto la puntuación de la profesora contra la que reclama.
- Lama García, Micaela E.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Lapaya Gallegos, Soledad.—Se accede a la pretensión formulada por usted.
- Lara Ceballos, Esperanza.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Lasarte Salas, Amparo.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama, si bien, al no indicar el nombre de los concursantes, no es posible hacer un completo estudio.
- Lasó García, Marina Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Lebrijo Pérez, Carmen.—Se da trámite a su petición, adjudicándole la plaza que en derecho le corresponda.
- Ledesma Hernández, Begoña.—Se da trámite a su petición.
- León Escobar, Luz Marina.—Se rectifica error en el código de circunscripción territorial.

- León González, Neftalí.—Se accede a su petición.
- León Román, Miguel.—Se revisa la adjudicación de destinos para intentar coincidencia con su cónyuge.
- León Torres, María Rosario.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- León Tur, Higinio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Leonez Gómez, Rafael.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Leyes Borrajo, Isabel.—Se revisa la adjudicación de destino que reclama.
- Lois Mosquera, Nélida I.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Lois Romero, Juan C.—Se revisa la adjudicación del destino que reclama.
- Lomba Alonso, José Luis.—Se revisa la adjudicación de destino que reclama.
- López Alonso, María Isabel.—Se revisan los destinos que indica.
- López Aortu, María del Carmen.—Se revisan las adjudicaciones de «resultas».
- López Arribas, Laura.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- López Bueno, María Isabel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- López Cano, Salvador.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Cabrera, María Teresa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Caverro, María Candelas.—Se tiene en cuenta el trienio que reclama.
- López Díaz, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Díaz, Casimira.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Fliquete, Fermín A.—En cuanto a que se tramite su petición, si bien al no acompañar hojas de Servicio no se le puntúa, tampoco justifica su condición de diezmillista. Se anula destino de Onil.
- López Freire, María Oliva.—Se revisa la adjudicación del destino que reclama.
- López García, Antonio Francisco.—Se le consigna la puntuación de 9,616.
- López García, Clara.—Se anula destino no solicitado.
- López García, María Teresa Goretti.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López García, Pilar.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Gil, Julita.—Se tiene en cuenta su reclamación.
- López Gómez, Amparo.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Gregorio, María Jesús I.—Se anula destino no solicitado.
- López Lastra, María Isabel.—Se revisan las adjudicaciones de destinos que reclama.
- López Lant, José Luis.—Se rectifica la procedencia en la adjudicación.
- López López, María Josefa.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- López Lladosa, Ana Fe.—Se revisan los destinos que reclama.
- López Marín, Juan.—Se le otorgará la vacante que indica si en derecho le corresponde.
- López Martín, María Luz.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Martínez, Encarnación.—Se incluye correctamente anunciada la plaza a que alude.
- López Perea, María Carmen.—Se revisa la adjudicación de destinos que señala.
- López Razola, Saturnino.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Roldán, Carmen.—En anexo V se incluyen las vacantes de Málaga abriendo periodo de peticiones.
- López de la Llave Rodríguez, Juliana.—Se revisa el destino que indica.
- López Rosa, Adolfo.—Se da trámite a su petición por el turno de consorte.
- López Rusillo, Luisa María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Sáez, Julio.—Se rectifica su número de Registro de Personal.
- López Sanmartín, María Carmen.—Queda sin efecto su desestimación.
- López Santiago, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Teba, Angeles.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Torres, Andrés.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Torres, Rosario.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Vares, Jovita.—Se rectifica su petición en el sentido que «no consume» plaza.
- López Villalba, José Miguel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- López Zorrilla, María Elisa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.



- Lorca Nova, Julián.—Se le anula el destino de Montesa erróneamente consignado; se le otorgará Rocafort si en derecho le corresponde.
- Lorenzo Fuentes, Antonio y dos más.—Se incluyen las «resultas» de las localidades que indicá, adjudicándose las que sean primeras «resultas».
- Lorenzo García, Juana.—Se anula destino no solicitado.
- Lorenzo Hernández, Isidora.—Se rectifica la puntuación de la Profesora contra la que reclama.
- Lorenzo Hernández, Julia.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- Lozano Montenegro, Elena.—Se anula destino no solicitado.
- Louzao Zapata, María Concepción.—Se anula destino no solicitado.
- Lozano Asturias, María Pilar.—Se rectifica la clasificación del Profesor a que alude.
- Lozano López, Isabel.—Se revisan las adjudicaciones de vacantes «resultas».
- Lucas Crespo, Matilde.—Se le adjudicará vacante si en derecho le corresponde.
- Lucena Luna, Pedro.—Se anula destino no solicitado.
- Luis Vaquero, José María.—Se revisan los destinos que indica.
- Llánez Laurín, Ana Isabel.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Llanos García, Elena.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Llerena Carregal, Mercedes.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Llorente Lozano, Bienvenido A.—Se rectifica su puntuación.
- Llorente Martín, Teodoro.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Llorente Martínez, Amada.—Se accede a su petición.
- Lloret Falgar, José Pascual.—Se le adjudicará la vacante que reclama si en derecho le corresponde.
- Lloret Sánchez, José.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Llorca Pascual, Joaquín.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Maceiras Queijeiro, Amelia.—Se revisan las adjudicaciones de «resultas».
- Macías Acero, José María.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Machín Rodríguez, Blanca Nieves.—Se revisan las adjudicaciones de párvulos de los Profesores que indica.
- Madrigal Gómez, Emilia.—Se accede a la pretensión formulada por usted.
- Maestre Moreno, María Isabel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Maestro Tejada, José Angel.—Se accede a su petición.
- Magán Pereiras, Manuela.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Magaña Sánchez, Vicente.—Se rectifica la puntuación del Profesor a que alude.
- Magariños Potón, Margarita.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Magarzo Alcántara, Abel.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Maicas Aranda, Jaime.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Majada Díaz, Magdalena.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Manso Portero, Rufina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Manéiz Villa, Juan.—Se revisan los destinos que indica.
- Manfrecón Ramírez, Francisco.—Se accede a su petición.
- Maraña Marcos, Teresa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Marcos Alonso, Araceli.—Se rectifica su puntuación que se fija en 9,00 puntos.
- Marcos Arévalo, Manuel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Marcos Bodega, Indalecio.—Se rectifica su destino de procedencia.
- Marcos Gutiérrez, María Alodia.—Se rectifica su primer apellido.
- Marcos Martí, María Rosario.—Se revisan las adjudicaciones que señala.
- Marigil Viejo, Esther.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Marimont Sarramona, René Nieves.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Marín Bagé, Concepción.—Se tramita su petición del concurso restringido.
- Marín Fíabel, José Miguel.—Aclarándose que las localidades de menos de 5.000 habitantes, solamente pueden otorgársele por el territorio valenciano.

- Márquez Prieto, Paula.—Se le anula el código de la provincia de Zamora, erróneamente consignado.
- Márquez Conde, María Carmen.—Se rectifica error en código de circunscripción territorial.
- Márquez Hernández, Josefa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Maquiera de Obeso, Aurora.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Mariñosa Asensio, José I.—Se revisan las adjudicaciones de la convocatoria de la Generalidad.
- Barrero Neyra, Mercedes.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martí Galana, José María.—Se revisa el destino que reclama.
- Martín Algarrán, María Salud.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- Martín Bastardo, María Isabel.—Se clasifica correctamente su petición.
- Martín Benito, María Pilar.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martín Bermejo, Virgilio.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Martín Díaz, José Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martín Gómez, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martín Gómez, María.—Le consigna la puntuación de su cónyuge.
- Martín González, Antonia.—Se revisan los destinos que indica.
- Martín González, Roberto Sergio.—Se revisan las adjudicaciones de «resultas».
- Martín Hierro, Nena Rosalinda.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Martín Lázaro, Consuelo.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Martín Marcos, María Rosario.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martín Martín, Antonio.—Se da trámite a su petición.
- Martín Méndez, María Jesús.—Se rectifica error en código de circunscripción territorial.
- Martín Murillo, Prisciliana.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Martín Navarro, Consuelo.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Martín Pérez, María Josefa.—Se revisan las adjudicaciones de «resultas».
- Martín Periañez, María Angeles.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Martín Rodríguez, Francisco.—Se revisa el destino que indica.
- Martín Romero, Rosario.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martín Sánchez, Narciso.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martín Segurado, María de la Concepción.—Se rectifica la puntuación de la Profesora contra la que reclama, su participación en el C. de párvulos, según los documentos que figuran en su expediente, es correcta.
- Martín Soto, Manuela.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martínez Aguado, María Begoña.—Se rectifica su puntuación.
- Martínez Araújo, Saladina.—Se revisa la adjudicación de la localidad que reclama.
- Martínez Blasco, Olalla.—Se revisan las adjudicaciones que alude.
- Martínez Codoñer, Vicenta.—Se anula la provincia de Valencia erróneamente consignada.
- Martínez Escrivós, Angeles.—Se revisa el destino que señala.
- Martínez Cuesta, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martínez Eguiluz, Pedro María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martínez Fraile, Mercedes.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- Martínez García, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martínez García, María Fe.—Se revisa la adjudicación de los destinos que reclama.
- Martínez Lirio, Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martínez Llebrés, Adolfo.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Martínez Manzanares, Pedro.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Martínez Mañas, Cecilio.—Se revisan las adjudicaciones que señala.



- Martínez Martínez, Angel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Martínez Mier, Juan A.—Se rectifica la puntuación de los profesores a que alude.
- Martínez Ortega, María Angeles.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martínez Pellejero, María Luisa.—Se revisan las adjudicaciones de los destinos a que alude.
- Martínez Pérez, Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martínez Piniella, Herminia.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Martínez Rascón, Miguel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Martos Vallecillos, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Masa Díaz, Pablo.—Se rectifica error en código territorial.
- Mascarell Estruch, Carmen.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Matas Fernández, María Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Matamala Virseda, Adelaida.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Matamoro Flores, Piedad.—Se clasifica correctamente su petición.
- Matas Cobos, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Maté Arribas, Jesús.—La plaza a que alude se adjudicará a quien en derecho corresponda.
- Mateo López, María.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- Maya Moreno, Manuel.—Se rectifica el código de la circunscripción territorial.
- Mayo Martínez, Melania Josefa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Mayor Rodríguez, Antonio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Mediavilla Madiavilla, Antonio.—Se anula destino no solicitado.
- Median Diez, María Manuela.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Medina Gracia, María Consolación.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Medina Hernández, Fernando.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Melero Rodríguez, José A.—Se revisa la adjudicación de la plaza que indica.
- Mejomin Carballo, Luisa V. Trinidad.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Menal Franco, María Gloria.—Se anula destino no solicitado.
- Méndez Díaz, Trinidad.—Se revisa la adjudicación de la vacante erróneamente otorgada por consignar usted indebidamente código provincia.
- Méndez Mora, José A.—Se anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Méndez Pérez, Vicenta.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Mendo Moreno, Valentín.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Mendoza Cabrera, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Mendoza Méndez, María Dolores.—Se revisa la adjudicación de vacante de párvulos que reclama.
- Menéndez García, Azucena.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Menesés Rubiales, María Milagros.—Se le adjudicará la vacante que en derecho le corresponda.
- Merayo Alvarez, Manuel.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Mercader Blasco, María Victoria.—Se anula el destino no solicitado.
- Mercado Fernández, Emilio R.—Se revisan las adjudicaciones de vacantes «resultas».
- Mesa Pedrero, Cándida.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Mestre Cruañas, María Angeles.—Se clasifica correctamente su petición y la de la profesora a que alude.
- Miguel Gasión, Luisa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Migueláñez Navarro, Petra.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Miguens Rodríguez, María Carmen.—Se rectifica el número de Registro de Personal que indica.

- Miguel Dura, María.—Se revisan los destinos que señala.
- Millán Oliveros, María Dolores.—Se le incluye en el apartado que reclama.
- Se ratifica desestimación del profesor a que alude.
- Millán Pérez, Joaquín.—Se revisa la adjudicación de los destinos que reclama.
- Millán Valtueña, Pascual.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Mínguez Olivares, Jesús.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Minguijón Melendo, Pilar C.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Miranda Miranda, Teresa G.—En cuanto a que se revisa la adjudicación de «resultas».
- Miranda Olivera, Fructuoso.—Se revisa la adjudicación de plazas «resultas».
- Molar Ballester, Palmira.—Se le considera la antigüedad de su promoción de párvulos.
- Molina Oller, Angeles.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Molina Parra, Fernando.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Molina García, Pedro Cirilo.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Molina Sánchez, María Milagros.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Moliner Lorenzo, María Josefa.—Se revisa la vacante que indica.
- Moliz Borrego, Nicolás.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Montaña Pedrero, Andrés.—Se rectifica su petición como condicional-consorte.
- Montero Carbonero, Máximo.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Montesinos Sanjuán, Gabriela Brígida.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Montesinos Talón, Virginia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Montero López, María Paz.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Montero Pascual, Flora.—En cuanto al profesor que se incluye en apartado correcto, la profesora va en Grupo preferente y excluyente.
- Montoro Gómez, Antonio.—En cuanto a que se revisa la adjudicación de vacante «resultas».
- Montoto Meijome, Hernandina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Monzo Castro, Manuel.—Se revisa la adjudicación de vacantes «resultas».
- Monzón Santana, Nicolás.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Mora Fernández, María Concepción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Morales Valls, Natividad.—Queda sin efecto su destino no solicitado.
- Morales Fernández, María Angeles.—Se anula destino no solicitado.
- Morán Misal, Covadonga A.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Moreiras Paredes, María Carmen.—Se anula destino no solicitado.
- Moreno Angulo, Juan Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Moreno Barreto, Herclia.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- Moreno Beca, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Moreno Carrillo, Antonio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Moreno Corchuelo, Andrés.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Moreno Gómez, Hortensia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Moreno González, Antonio.—Se accede a la pretensión formulada por usted.
- Moreno López, Joaquín.—Su puntuación es de 41,936 puntos.
- Moreno Ortiz, Aurora M.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Moreno Ortiz, Elvira.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Moreno Saiz, Victoria.—Se rectifica su puntuación.
- Moreno Sebastián, Avelina.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Moretón Frutos, Rosa María.—La vacante de Grijota que reclama se ha eliminado del turno voluntario, y la de Collado Mediano se le dará si en derecho le corresponde.
- Moriano Domínguez, Nicolás.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Moro Alvarez, María Amparo.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Moro Suárez, Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.



- Morte Remacha, José Luis.—Se revisa la adjudicación a que alude.  
Mota López-Montenegro, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones de la localidad reclamada.  
Motos Serrano, Juan.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Mouzo Lago, Rafael J.—Se revisa la adjudicación a que alude.  
Muñiz Alvarez, María Carmen.—Se revisa la adjudicación de «resultas».  
Muñiz Viña, María Victoria.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.  
Muñoz Ablanque, María Pilar.—En cuanto a que se le confirmará en la plaza obtenida provisionalmente si en derecho le corresponde.  
Muñoz de Diego, Julián E.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Muñoz Gómez, María Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Muñoz Morillas, Ana.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Muñoz del Ordí, Juana.—Se revisa el destino que indica.  
Muñoz Pléitez, Juan Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Muñoz Rodríguez, Arcángel.—Se rectifica código circunscripción territorial.  
Muñoz Vera, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Muro Pascual, María Ana.—Se accede a su petición.  
Murias Martínez, Javier.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Muslera Díaz, Francisco.—Se rectifica la puntuación de la profesora contra la que reclama.  
Náñez Segovia, Blanca.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.  
Natal González, Evelinda.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Navajo Calvo, Martín.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Navarro Baena, Josefa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Navarro García, Francisca.—Se anula su destino no solicitado.  
Navarro Guardiola, José María.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.  
Navarro Jiménez, Antonio.—Se anula destino no solicitado.  
Navarro Ortiz, Ana.—Se le anula la vacante cuyo código fue consignado por usted erróneamente.  
Navarro Rodríguez, María Luisa.—Se anula destino no solicitado.  
Navarro Tudela, Rosa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Navarro Zamora, Amparo.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.  
Navas Rico, María Nieves.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Nebot Andrés, María Pilar.—Se rectifica su destino en el destino «sin consumir».  
Nieto Espina, Vicente.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Nieto Servia, Encarnación.—Se clasifica correctamente su petición.  
Noguera Ruiz, María del Sagrario.—Se revisa el destino que indica.  
Noguero Salinas, Isabel.—Se anula destino no solicitado.  
Núñez Ceregido, Manuela.—Se revisa la adjudicación a que alude.  
Núñez Firvida, María Luisa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.  
Núñez Lozano, Fuensanta.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Núñez Montilla, María del Rosario.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Núñez Segade, José Daniel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Núñez Valdeiras, María Luisa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.  
Obelleiro Cabada, María Julia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Obeso Cue, María Dolores.—Se le reconoce la puntuación de 10,951.  
Oca Hernández, Eulalia Elena.—Se rectifica su destino de procedencia.  
Oliva García, Fermín.—Se revisa el destino que indica.  
Olivares Calero, Francisco.—Se revisa la adjudicación de «resultas».  
Omella Arranz, María Luisa.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.  
Onega Carrera, José Víctor.—Se revisa la adjudicación de plaza que reclama.  
Ordás Méndez, María Victoria.—Se le considera su participación en concurso por dicho turno.  
Orero Gaya, José Carlos.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Oria Llorens, Juan Bautista.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.  
Orta Rubio, María Josefa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.



- Ortega Luna, Manuel.—Se le consigna el apartado c) en el concurso restringido.
- Ortega Mateos, María Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ortega Molina, María Concepción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ortega Romero, María del Rosario.—Se revisa la adjudicación de vacantes «resultas».
- Ortiz Herrera, Agnola.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Ortiz y Ortiz, Angeles.—Se rectifica la puntuación del Profesor a que alude.
- Ortiz Pelegrina, José.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Ortiz Prieto, María Teresa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Osorio Pérez, José Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Otano Cabo, María Pilar.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Otero Cifuentes, Rosa María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Otero Fernández, Carlos Enrique.—Se rectifica el número de Registro de Personal que indica.
- Otero Iglesias, María Mercedes.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Pablo Muchos, Matilde.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pablo Martínez, Luis de.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pablo Toral, María Angeles.—Se revisan las adjudicaciones de Rota en concurso de Párvulos.
- Padrón Padrón, María del Carmen.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Páez Fernández, Manuel.—Se rectifica la puntuación de los Profesores que alude.
- Páez Martínez, Antonio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Pagador Pagador, Andrés.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Palacios Gotor, Visitación.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Palacios Rodríguez, Emadía del.—Se le anula el destino no solicitado.
- Palacios Sebastián, María Pilar.—Se revisa el destino que indicá.
- Palmeiro Lepina, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude, asimismo se rectifica el número de Registro de Personal del Profesor a que alude.
- Palomares Moreno, Alfredo.—Se accede a su petición.
- Palomares Perle, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Palomo García, María Dolores.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Palomo Guerrero, José María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Palomo Herranz, María Rosario.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Palomo Palomo, Juan.—Se le anula la vacante adjudicada.
- Pallarés Sanz, José.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Pando Bonet, Ana María.—Se rectifica su puntuación, que se fija en 4,50.
- Panero Juan, Concepción.—Si bien por error en el cumplimiento de su instancia no hizo constar número ni promoción, se le consignan ambos datos.
- Paniagua Alvarez, Agustín.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Pardo López, Celestino.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Pardo Parra, Martín.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pardo Salcedo, María Gloria.—Se le anula el código de provincia erróneamente solicitado.
- Paricio Canet, María Inmaculada.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- Pascual Martín, Tomás.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pascual Ramos, José Miguel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pastor Andrés, Sara.—Se rectifica el número de Registro de Personal de la Profesora que indica.
- Pastor Torregrosa, Leonor.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Patiño Almarza, María Mercedes.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Paz Rodríguez, José.—Se revisa la adjudicación de vacantes en la provincia de Orense.
- Pazos Belos, María Teresa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.



- Peco Pérez, Dolores.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pedreira Duro, María del Carmen.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Pedro Mascias, Natividad de.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Peiró Morán, Julia.—Se revisan las vacantes que reclama.
- Pelgrina Pelegrina, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pellicer Fuster, Dolores.—Se le anula el destino con código erróneamente consignado.
- Peña Buenadicha, Mercedes de la.—Se le reconoce la puntuación de 26,701.
- Peña Sanfeliú, María Rosario.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Peñafiel González, Juan José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Peón García, Visitación.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Peralta Giménez, María Dolores.—Se anula su destino en Daliás por error en el código.
- Perea Bartolomé, María del Carmen.—Se le anula el destino del concurso por estimación de recurso.
- Perea Martín, María del Carmen.—Se accede a su petición.
- Pereira Fernández, María Enriqueta.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pereto Sastre, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pérez Alija, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pérez Barredo, Manuel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Pérez Caño, Francisco.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Pérez Cecilia, Rosario.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pérez Delgado, María Angeles.—Se intuye la «resulta» que indica y que se otorgará si es primera «resulta».
- Pérez Fernández, Emma.—Se revisa la adjudicación de vacantes que reclama.
- Pérez Fernández, Peisinda.—Se clasifica correctamente su petición del concurso de párvulos.
- Pérez García, Felisa.—Se le revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Pérez Gomes, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pérez González, María del Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pérez López de Sacredo, Esperanza.—Se rectifica su puntuación, que queda en 11,250.
- Pérez Llamas, María del Tránsito.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pérez Muñoz, Petra.—Se rectifica su puntuación.
- Pérez Martín, Francisco.—Se elimina del concurso de párvulos a los Profesores a que alude.
- Pérez Ramos, Cristóbal.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pérez Rodríguez, María del Carmen.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Pérez Rueda, María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pérez Salgado, María Luisa.—En cuanto a que si pierde la plaza obtenida en la adjudicación provisional se le adjudicará la siguiente que por sus méritos le corresponda.
- Pérez Sánchez, María Teresa.—Se accede a su petición.
- Pérez Sesmero, Jesús.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Pérez Sierra, Angel.—Se le anula el código de la provincia erróneamente consignado.
- Pérez Soria, Jesús.—Se le consigna la puntuación que indica y que fue omitida en su día.
- Pérez Sosa, María Nieves.—Se le computa la puntuación que indica por proceder de Escuelas suprimidas.
- Pérez Torres, Victoria.—Se revisa la adjudicación de la vacante que le indica.
- Pérez Vicente, María Encarnación.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pérez Villén, Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Perelló Oliver, Miguel.—Se anula destino no solicitado.

- Picoaga Pardeiro, Encarnación.—Se rectifica la adjudicación de la vacante que reclama.
- Piñeiro García, Esther.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Piñeiro Rodríguez, Isolina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Piñeiro Barrera, Domingo.—Se incluyen las «resultas», que se adjudicarán si corresponden a primeras «resultas».
- Plata Suárez, Julián.—Las «resultas» que indican se adjudicarán si son primeras «resultas», el señor Arias León es definitivo en San Miguel de Geneto no anunciada al concurso general de traslados.
- Ponce Aguera, Ana.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pons Vidal, Roger.—Se revisa el destino que reclama.
- Pose Vázquez, María Luz.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Portillo Martín, María Cruz.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Poveda Lázaro, Paulino.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Poyato Poyato, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Poza Gómez, María Mercedes.—Se rectifica la adjudicación de la vacante que reclama.
- Pozo Fos, Elena.—Se accede a su pretensión.
- Pozo Lafuente, Remedios del.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Padres Martí, Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Prados Serena, Francisco Javier.—Se accede a su pretensión.
- Priego Domínguez, María Luisa.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Prieto Adanero, Sonsoles.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Prieto Alegre, Juan Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Prieto Herrera, Vicente.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes y se anula la adjudicación hecha a favor del Profesor contra el que reclama.
- Prieto Vegas, Julio.—Se revisan los destinos a que alude.
- Puchares Quilis, Carmen.—Se revisa la adjudicación del destino que indica.
- Puente Otero, Antonio.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Puerta Melguizo, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Puerto García, Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pueryolas Trell, María Jesús.—Se clasifica correctamente su petición de párvulos.
- Pujazón García, Juan Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Pulido Torres, Rocío.—Se anula destino no solicitado.
- Puñal Delgado, María Iluminada.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Puyo Gomara, María Pilar.—Si bien no hace constar el nombre de los concursantes que dejan la «resulta» se revisan las adjudicaciones de las localidades que indica.
- Puyo García, Ana Concepción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Quesada Frigolet, Carlos.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Quintana Galguera, Rosalía.—Se anula destino no solicitado.
- Quintana Maqueda, Jaime.—Se rectifica el código de circunscripción territorial.
- Quintanilla Burgos, Antonia.—Se consigna la puntuación de 10,951 que no fue computada en su día.
- Quintas Grandes, Francisco.—Se rectifica la adjudicación de la vacante que reclama.
- Rábade Pallarés, Carlos.—Se anula la plaza adjudicada por «resultas» por no corresponder, si bien la plaza publicada como vacante debe permanecer ya que según informe de la Dirección General procede su adjudicación.
- Ramírez Ramírez, María Candelaria.—Se anula destino no solicitado.
- Ramírez Téllez, María Celia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ramón Casado, Fernando.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Ramos Delgado, Begoña.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ramos Rellero, Francisco.—Se clasifica correctamente su petición.
- Rascado Lorenzo, Esperanza.—Se rectifica la adjudicación de la vacante que señala.



- Raya Martínez, Francisca.—Se anula destino no solicitado.
- Redondo Dávila, María del Carmen.—Se rectifica su puntuación.
- Regadera Vicente, Emiliana.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Reguera Iglesias, Ascensión.—Se le anulan los códigos provinciales de Cádiz y Badajoz erróneamente consignados.
- Regueira Senra, Manuel Luis.—Se rectifica la rectificación de las vacantes que reclama.
- Reinoso Fernández, Angeles.—Se anula destino no solicitado.
- Rellán Ramos, María Isabel.—Se rectifica su puntuación.
- Reol Vivas, Mercedes.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Reyes Arza, Ildefonso.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Reyes Quiles, Concepción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Riaño Marín, Roberto.—Se revisan las adjudicaciones de «resultas».
- Rico Fernández, Oracio.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Rico Ruiz, Carmen.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Riduejo Corral, Piedad.—Se rectifica su puntuación que queda fijada en 10,951.
- Rincón Bernardos, Enriqueta.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que indica.
- Río Veiga, Laura del.—Se anula destino no solicitado.
- Ríos Mora, Palmiro de los.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ríos Rodríguez, Antonio.—Se revisa la adjudicación de las vacantes de «resultas».
- Rivas Guriño, Carmen.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Rivas Cruz, Ursula.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Rivas Larios, José.—Se rectifica su puntuación.
- Rivas Martín, Delfín.—Se incluyen dos vacantes más por «resultas» en Casetas.
- Ribera García, Gloria.—Se revisa la adjudicación de la plaza que indica.
- Rivera López, Francisco.—Se le adjudicará vacante si en derecho le corresponde.
- Rivero Rodríguez, María Dolores.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Rivero Sánchez, Sergio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Rivero Vega, Tomás.—Se revisan las adjudicaciones a que se alude.
- Rivó Insuela, Emilio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Rizaldos Díaz, María Teresa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Ródenas Fuster, Josefina.—Se rectifica su procedencia.
- Rodilla Manzano, María Angeles.—Se anula destino no solicitado.
- Rodríguez Alejandro, Juan.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que indica.
- Rodríguez Amado, Angeles.—Se anula el carácter forzoso con el que participa.
- Rodríguez Amerona, Josefina.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Rodríguez Arroyo, Juan.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Rodríguez Bugallo, José Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Rodríguez Chico, Narcisa.—Se revisa la adjudicación de destinos que indica.
- Rodríguez Dorrero, María Luisa.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Rodríguez Epelde, María Pilar.—Se revisa la adjudicación de vacantes «resultas».
- Rodríguez Fernández, Josefa.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Rodríguez Gallego, Encarnación.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Rodríguez García, Alberto.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Rodríguez González, Elvira.—Se clasifica correctamente su petición.
- Rodríguez González, Juan Ramón.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Rodríguez González, Manuela.—Se clasifica correctamente su petición.
- Rodríguez Horta, Concepción.—Se revisa la adjudicación de vacantes resultas.
- Rodríguez Lamela, Jesús María.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Rodríguez López, Manuela.—Se rectifica la adjudicación de la vacante que indica, así como la separación de la concursante que señala.
- Rodríguez López, Rosa María.—Se anula su destino no solicitado.
- Rodríguez Marredo, Domingo.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Rodríguez Luque, Andrés.—Se revisa la adjudicación de resultas otorgándose a quien en derecho correspondan.

- Rodríguez Martínez, Francisco.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Rodríguez Martínez, María Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Rodríguez Mayo, Blanca.—Se ratifica el código de la circunscripción territorial.
- Rodríguez Merina, María Aurora.—Se incluye las resultas que indica de San Miguel de aquellos concurrentes que dejan éstas.
- Rodríguez Montellingo, María Auxiliadora.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Rodríguez Morales, José Manuel.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Rodríguez Moreno, María del Carmen.—Se anula destino no solicitado.
- Rodríguez Morenza, Concepción.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Rodríguez Pérez, Nicolás.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Rodríguez Pérez, Octavio.—Se tramita su petición.
- Rodríguez del Pozo, Concepción.—Si bien fue usted la que cometió el error de no consume plaza, se le rectifica por no estar legitimada para ello.
- Rodríguez del Rey, Francisca.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Rodríguez Rico, María Isabel.—Si bien por error consignó la provincia de Toledo, se le anula ésta por no solicitar forzosa.
- Rodríguez Rubio, Manuela.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Rodríguez San José, María Asunción.—Se revisa la adjudicación de plazas «resultas».
- Rodríguez Sánchez, María.—Se revisa la adjudicación de la plaza que le indica.
- Rodríguez Sánchez, Matilde.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Rodríguez Sosa, Zoraida.—Se revisa las adjudicaciones a que alude.
- Rodríguez de las Torres, Carmen.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Rojo Martínez, María Isabel.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Rolo Afonso, Elisa.—Se rectifica su primer apellido.
- Román Villaverde, Milagros.—Se rectifica el error de promoción producido por usted.
- Romartínez Infante, Francisco Javier.—Se revisa la adjudicación de las plazas que reclama.
- Romera Aibat, María Pilar.—Se rectifica error en código de circunscripción territorial.
- Romero Blanco, Julia.—Se rectifica su puntuación.
- Romero Estupiñán, Alonso.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Romero Hernández, Emilio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Romero Hernández, Juan José.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Romero Lluch, José Antonio.—Se anula destino no solicitado.
- Romero Millán, María del Carmen.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Romero Muñoz, Catalina.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Romero Relés, Manuel.—Se accede a su reclamación.
- Roque Silva, Josefa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Rosa Cuevas, Ramón de la.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Rosa Delgado, Natividad de la.—Se adjudicarán las resultas que reclama si procediera.
- Rosa Rodríguez, Evelina.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Rovira Marrama, Ricardo.—Se le adjudicará vacante si en derecho le corresponde.
- Royo García, María Dolores.—Se revisa la adjudicación del destino que reclama.
- Roza Gutiérrez, María Covadonga de la.—Se anula destino no solicitado.
- Rozas Prietos, Antonio.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.



- Rubio Arévalo, María Pilar.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Rubio Arévalo, Siro.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Rubio Rivera, Rafael.—Se accede a su pretensión.
- Ruiz Alcalá, Antonio.—Se clasifica correctamente su petición del concurso restringido.
- Ruiz Avalos, Francisco.—Se da trámite a su petición por el turno de consortes.
- Ruiz Fernández, Amadeo.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Ruiz de Francisco, Isabel.—Se rectifica su puntuación del concurso restringido, que queda fijado en 4,005.
- Ruiz de Gopegui Amutio, María Ascensión.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Ruiz Paricio, Antonia.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Ruiz Peregrina, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Ruiz Pérez, Miguel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Ruiz Posadas, José.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Ruiz Reina, José Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Ruiz San Emeterio, Santiago.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Sabina Machado, Mariano.—Se revisan las adjudicaciones a que aluden.
- Saborit Granell, Enrique.—Se revisan las adjudicaciones de las vacantes que reclama.
- Sáez Arenillas, Felisa.—Se accede a su pretensión.
- Sáez Moya, Encarnación.—Se revisan las adjudicaciones en la localidad de La Campana.
- Safont Juan, Ismael F.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Salanova Arnal, Juan A.—Se revisa la adjudicación del destino por el que reclama.
- Salas Puyuelo, José María.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Salas de la Torre, Juan A.—Se revisa la adjudicación de resultados.
- Salces Sinobas, María Ilusión.—Se le adjudicará la vacante que en derecho le corresponda.
- Salgado Carnero, Concepción.—Se anula el nombramiento de la profesora contra la que reclama.
- Salgado Docabo, Encarnación.—Se le anula los códigos de provincia erróneamente consignados.
- Salgueiro Mantecón, Pilar.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Salguero Felipe, Angel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Salguero Sánchez, Carlos D.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Salvador Gutiérrez, Claudia.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Salvador Menéndez, Amador M.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Samper Montilla, Josefa.—Se rectifica error en código circunscripción territorial.
- San Segundo Sánchez, Félix.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sanahúja Alonso, Ana.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Sánchez Blázquez, Ginesa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Camina, Benedicta.—No se le obliga a obtener destino forzoso por ser de EPA.
- Sánchez-Cañete Sánchez-Cañete, María Josefa.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Sánchez Conejo, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez-Escalonilla-Silva, María Angeles.—Se anula la adjudicación de destino.
- Sánchez Felipe, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez García, Agustín.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Sánchez García, María Angeles.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Gaspar, Pilar.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Gómez, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Hernández, Natividad.—Se da trámite a su petición.
- Sánchez Hernando, Flora Inés.—Se rectifica la puntuación de la profesora contra la que reclama.
- Sánchez Herrero, José Angel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.

- Sánchez Iglesias, Dolores.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Sánchez Leal, Angel.—Se rectifica el código de la circunscripción territorial.
- Sánchez Dorente, Juan Manuel.—Se rectifica la puntuación de la profesora contra la que reclama.
- Sánchez Llumberas, Vicente.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Millán, Daniel.—Se revisa el código de provincia que indica.
- Sánchez Montoro, Miguel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Monzón, Amparo.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- Sánchez Paredes, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Pérez, Juan.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Sánchez Pérez, María.—Se revisa la adjudicación de la vacante a que alude.
- Sánchez del Pino, Julia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Romero, Jaime Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Sánchez, Feliciano.—Se anula su destino no solicitado por no estar obligado a concursar.
- Sánchez Sanchez, José Cruz.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sánchez Toledo, María Rosario.—Se rectifica su puntuación erróneamente consignada.
- Sánchez Torres, José Miguel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sanchis Cortés, Tomás.—En la localidad que reclama se publicarán dos vacantes en el anexo V, abriéndose nuevo plazo de petición.
- Sánchez Monrós, Miguel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Sancho Hurtado, Vicente.—Se le otorga la vacante sin consumir.
- Sangil Alavón, Damián.—Se adjudican las resultas de La Guancha de los profesores que realmente las producen.
- Sanjuán García, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sanmartín Rey, Elena.—Se le consigna la puntuación que indica de 29,629 puntos.
- Santalices Rodríguez, Filomena.—Se anula su destino para Elche por no haberlo solicitado.
- Santalices Rodríguez, Julio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Santamaría Tapia, Manuela.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Santolaria García, Miguel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Santos Carrasco, Ignacio.—Se rectifica la puntuación de los profesores a los que alude; el tercero está provisional, por consorte.
- Santos Fernández, Bernardo.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Santos de la Torre, Josefa.—En cuanto a la primera profesora contra la que reclama su puntuación, se fija en 4,50 puntos. En cuanto a la segunda, la adjudicación es correcta.
- Santos Osorio, Ramona.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sanz Coba, Teresa.—Se revisa la adjudicación de vacantes que indica.
- Sanz González, Gloria.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Sanz Pomar, José Luis.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Sardón Sevillano, Jesús.—Se le anula el código de la provincia, erróneamente consignado.
- Sastre Centeno, Pacita.—En cuanto a que se revisa la adjudicación de vacantes «resultas». No procede adjudicar como tales en el C. G. de T. las que quedan por concurso de párvulos.
- Sauri Pastor, Vicente.—Se anula la petición formulada por usted.
- Sayalero González, María Amparo.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Seco Rodríguez de la Rubia, Amelia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Segura de la Torre, Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Segura Santana, Rosa Delia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Seisros Núñez, José María.—Se le adjudicará la vacante a que alude si en derecho le corresponde.
- Seisdedos Regojo, Carmen.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.



- Sellés Ortiz, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Senovilla Muñoz, María.—Se le revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Serchs Clotet, Ramona.—De la certificación de servicios de su esposo se deduce la separación que declara.
- Serna Tierno, Salvador.—Se revisa la adjudicación de plazas «resultas».
- Serván Rubio, Julia María.—Se le adjudicará el destino que en derecho le corresponde.
- Sierra Leonardo, Encarnación.—Las vacantes de párvulos solamente pueden ser adjudicadas a parvulistas.
- Serrano Muñoz, María Natividad.—Se revisa el destino que indica.
- Sevilla Ollero, Vicente.—Se le anula la petición de provincia erróneamente solicitada por usted.
- Sierra Freire, Emilio.—Se le tramita su solicitud por el turno de consortes.
- Sierra Silva, Francisca.—Se anula la adjudicación de la vacante que indica.
- Sosa Cabarcos, María Josefa.—Se revisarán las adjudicaciones a que alude.
- Simón Sousa, Teresa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Solis Gavilán, Francisco.—Se tramita su petición del concurso.
- Solozábal Fernández, Trinidad.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Somoza Seoane, Consuelo.—Se revisan las adjudicaciones de la vacante que reclama.
- Soria Rojo, Avelina.—Se le revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Sosa Déniz, Francisco.—Se anula destino no solicitado.
- Soteras Capdevila, María Isabel.—Se rectifica su puntuación, que se fija en 3,50 puntos.
- Soto Groba, Eugenio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Suárez Acosta, Fidel.—Se rectifica el código de la localidad erróneamente consignado.
- Suárez López, Carmen.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Suárez Moreno, Nora.—Se le reconoce la puntuación de 7,820.
- Suárez Peces, María Teresa.—Se acepta la renuncia como condicional-consorte.
- Taboadela Sieiro, Socorro.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Tabuenca Sánchez, María Teresa.—Se revisa la adjudicación de vacantes de «resultas».
- Tena Díaz, Francisco Sebastián.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Tena Martínez, María Josefa.—Se revisa la adjudicación a que alude.
- Tena Nogales, Rafael.—Se accede a su petición.
- Terol Plasencia, Enrique.—Se accede a su petición.
- Terrón González, Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Tesouro Delgado, Emilia.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Timoner Devesa, María Encarnación.—Se revisan los destinos que indica.
- Toledo Serrano, Lucía.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Tolosa Arruga, Amparo A.—La señora Samper no deja «resultas» en el Cuerpo General por obtener destino en el Cuerpo de Párvulos, asimismo se rectifica la adjudicación de la «resulta» que indica.
- Toribio Carnero, Jesús.—Se le anula el destino forzoso por tener derecho a obtener plaza por el artículo 2.º la vacante de «resulta» de este Concurso.
- Toriya López, Ramón.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Toro Soriano, Alfonso.—Se eliminan del Concurso de Párvulos a los Profesores a que alude.
- Torrent Baldayo, Dolores.—Se clasifica correctamente su petición.
- Torres Cosme, Aurora de.—Se rectifica la puntuación de la Profesora contra la que reclama.
- Torres García, José.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Torres Pelayo, José A.—Se anula destino no solicitado.
- Torrijos Fernández, Jorge.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Torrijos Redonde, Milagros.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Troncoso Grandán, José Manuel.—Se le anula el código de provincia erróneamente consignado.
- Tortosa Valero, Elisa.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Trávez González, María Carmen.—Se revisan las adjudicaciones de Mataró.
- Troya García, María Angeles.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.

- Trujillo Santana, Petra D.—Se le consigna la puntuación correspondiente a la Profesora que indica.
- Ubeda Rosendo, Elisa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ucieda Benito, Cristina.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Ureña Ramos, Antonio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Ureta Utrilla, María Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Uris Sellés, Juan.—Se tiene en cuenta su reclamación y se rectifica el número de trienio.
- Valcárcel Jiménez, Avelino.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Valenzuela Alvarez, María Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Valor López, María del Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Valverde García, Candelas.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Valle Arévalo, José Luis.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Valle Ruiz, María Elena del.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Valls Santamaría, María Condelaria.—Se le adjudicará la provincia de Tenerife si en derecho le corresponde.
- Vaquera Márquez, Concepción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Vara García, Juliana.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Varas Varas, Nicolasa.—Se revisan las adjudicaciones de «resultas».
- Varela Manso, María Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Varela Moure, Rita María Carmen.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama.
- Varela Parada, Luis.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Varela Piñeiro, Isabel.—Se rectifica el Registro de Personal de los concursantes que indica.
- Varga Sánchez, Francisca.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Vázquez Candame, María Concepción.—Se anula destino no solicitado.
- Vázquez Fernández, María Carmen P. I.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Vázquez García, María Angeles.—Se rectifica la puntuación de los Profesores a que alude.
- Vázquez Pájaro, María Carmen Nélida.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Vázquez Tallón, José Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Vega Calle, Pablo E.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Vega Gil, Ana Rosa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Vega Vega, María Alucena.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- Velasco Fernández, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Velasco Jurado, Juan.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Velasco Páez, María Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Velasco Rodríguez, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Venegas Porrino, Angustias.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Venera Botello, Luisa.—Se rectifica el código de circunscripción territorial.
- Vera Gómez, María Concepción.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Vergara Tejero, María Teresa.—Se rectifica el número de Registro de Personal de la concursante que indica.
- Viana Gil, María Rosario.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Vicente Alonso, Valentín.—Se clasifica correctamente su petición del concurso restringido.
- Vicente Aramburo, María Carmen.—La puntuación del concursante que indica es 18,708.
- Vicente Lomba, Leoncio.—Se revisa la adjudicación de la vacante que indica.
- Vicente Poblador, María Teresa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Vicente Torrijos, María Victoria.—Se le consigna la puntuación correcta como condicional consorte.
- Vidal Iglesias, José M.—Se revisa la adjudicación de las vacantes que reclama.
- Vidal Vidal, Angel.—Se anula destino no solicitado.
- Vidal Villar, María Celia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.



- Vidaller Tricas, Celia.—Se revisa la adjudicación de «resultas».
- Viera Gutiérrez, Félix.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Vigir Aguilera, María Dolores.—Se anula destino no solicitado.
- Vila Calvo, Sara.—Se accede a su petición.
- Vila Giner, María Carmen.—Se revisan los destinos que indica.
- Vila Sampayo, Rosa María.—Se rectifica la adjudicación de la concursante que indica.
- Vilas Castelo, Ramón.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Vílchez Pérez, José E.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Villa del Cueto, Margarita.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Villalba Ocejo, Luis A.—En cuanto a la resulta de la señora Espinosa Abad, la señora González Rodríguez se ha otorgado la resulta; la señora Ponce Helguera no deja resulta.
- Villalba Solís, Carlos.—Se tramita su petición del concurso restringido.
- Villanueva Estévez, Inés.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Villanueva Fernández, María Juliana.—Se tramita su petición del concurso restringido.
- Villar Aguilar, Antonia.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Villar Carril, María Luisa.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Villar Rodríguez, María Dolores.—Se anula destino no solicitado.
- Villaverde Larios, María Carmen.—Se tramita su petición del concurso restringido.
- Villena Alvarez, José Antonio.—Se anula el destino de la Profesora a que alude.
- Viñoly Curbelo, Gregorio.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Viñuelas Borau, Jesús.—Se da trámite a su petición por el turno de consorte.
- Viñuelas Viñuelas, José.—Se anula destino no solicitado.
- Virseda Gil, María Ester.—Se rectifica su primer apellido.
- Vites Requejo, María Ester.—Se rectifica su número de Registro de Personal.
- Vizcaíno Febles, Sebastián.—Se adjudicarán las primeras «resultas» de las localidades que indica.
- Yanes Contreras, María Carmen.—Se adjudicarán las «resultas» que indica si son primeras resultas el señor Arias León procede de San Miguel de Genero, no anunciada al concurso general de traslados.
- Yáñez, José.—Se rectifica el número de Registro de Personal de la Profesora a que alude.
- Yáñez Eimyl, José Manuel.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Yebrá Rodríguez, Rosa María.—Se revisan las adjudicaciones de las vacantes a que alude.
- Yubero Fuentes, Araceli.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Yubero Fuertes, María Dolores.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Zapata Dumond, María Angeles.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.
- Zarazaga Hernández, María Pilar.—Se anula el destino no solicitado.
- Zornoza López, María Teresa.—Se revisan las adjudicaciones a que alude.

#### b) Reclamaciones desestimadas

- Colegio Nacional «Cuesta Piedra», Santa Cruz de Tenerife.—No es posible en esta fase del concurso la reclamación de vacantes.
- Abejaro Rodrigo, Rafael.—En su petición no ha indicado la provincia de Ciudad Real con carácter global.
- Acacio González, Pilar.—La puntuación de la Profesora a la que alude es correcta por tener un día de servicios en Escuela rural.
- Acero del Olmo, Teófilo.—Las plazas que reclama se eliminaron del concurso por adjudicación en artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.
- Adame Dorado, María Carmen.—No existe constancia de su participación en concurso.
- Aguilar Gil, María.—Ha hecho constar erróneamente el código de la vacante que reclama.

- Ahuir Castell, Josefa María.—La adjudicación de destino por consorte anula totalmente la petición del voluntario.
- Alarcón Cañones, Isabel.—Por su situación de provisional está obligada a obtener destino definitivo.
- Alarcón Guerrero, Bárbara.—No procede adjudicar en concurso general vacante resulta producida por concurso de párvulos.
- Albaladejo Mora, Caridad.—Al pedir la circunscripción de Murcia quedan excluidas las vacantes de censo inferior a 5.000 habitantes del resto de las circunscripciones.
- Albert Rico, Carlos.—Las vacantes que reclama figuran en su petición con código erróneo.
- Aldonza Sariego, María Magdalena.—Se la adjudicó destino en Gijón, vacante solicitada con prioridad a la que reclama.
- Alemany Alemany, Federico.—Al no consignar datos concretos en su reclamación no es posible atender la misma.
- Alfaro Herranz, Soledad.—No procede adjudicar en concurso general vacantes resultas del concurso de párvulos.
- Almenar Selma, Juan.—No procede adjudicar en concurso general vacantes resueltas por concurso de párvulos.
- Almendro Domínguez, Justo.—La puntuación del Profesor contra el que reclama es correcta según los documentos que figuran en su expediente.
- Almendros Fernández, José.—Las vacantes a que alude se adjudicaron a concursantes con preferente derecho.
- Alonso García, Ismael.—En tanto continúe vigente el Estatuto del Magisterio no puede quedar sin efecto el turno de consortes.
- Alonso Redondo, Jesusa.—De los datos de su expediente no se deduce separación; se rectifica la separación del concursante al que alude.
- Alonso Román, Joaquín.—No procede adjudicar en concurso general de traslados las resultas ocasionadas por concurso de párvulos.
- Alonso Torrecilla, Fernando Luis.—De las resultas a que alude una está otorgada, la otra es de Patronato y la de Navarrete unidad de párvulos.
- Alvarez García, María Marta.—Ha solicitado por el turno de consortes sin estar legitimada para ello.
- Alvarez Leirana, María Encarnación.—Las vacantes que reclama son segundas resultas, no procediendo su adjudicación según normas de la convocatoria.
- Alvarez Cienfuegos Lozano, Leonardo Carlos.—Las plazas que reclama se han adjudicado a concursantes con preferente derecho.
- Alvarez Martínez, Celestino.—El Profesor al que alude, por su condición de propietario provisional, venía obligado a obtener destino en su circunscripción territorial.
- Alvarez Quintana, Aurora.—Todas las vacantes anunciadas se han cubierto reglamentariamente.
- Alvarez Vigil, María Amparo.—Las plazas que reclama quedan como vacantes para su provisión en próximos concursos.
- Alvaro García, Salvador.—No se tramita su petición del restringido por no justificar licenciatura antes del 1 de septiembre de 1981.
- Allende Reyero, Roberto.—La puntuación del Profesor contra el que reclama es correcta al tener un día de servicios en Escuela rural, puntuable con 0,005 puntos.
- Allue Lasasa, Javier.—En su petición consta erróneamente el código de la vacante que reclama.
- Amo Toledano, María Luisa del.—Al no indicar preferencia por concurso no puede otorgársele destino.
- Ampudia Caballero, María Luisa.—Al estar suprimida su Escuela con anterioridad a 1 de septiembre de 1981 viene obligada a concursar, su puntuación correcta es de 7,588.
- Antúnez Silva, José Antonio.—Al no existir oposición de párvulos no es posible aplicar el Decreto de 23 de septiembre de 1985; las vacantes resultas por concurso de párvulos no puede adjudicarse en el general.
- Aparicio García, Vicente.—La vacante de Enguera es segunda resulta y por tanto no procede su adjudicación.



- Aparicio Tello, María Angeles.—Ha cumplimentado erróneamente su petición, su puntuación es de 44,785.
- Arauz Gardel, Julián.—La vacante que reclama se ha adjudicado a concursante con superior derecho.
- Arce Santos, Luis.—Al no indicar preferencia por concurso no es posible adjudicarle destino.
- Ardid de Zayas, José María.—Ha solicitado por el concurso restringido sin justificar legitimidad para ello.
- Arias Gil, Ana María Isabel.—Se ratifica su desestimación de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 73 del Estatuto del-Magisterio.
- Arias Miñana, Dolores Herminia.—La puntuación de 7,588 que le otorgó la Dirección Provincial es correcta.
- Artolazábal Gil, Encarnación.—Las vacantes ampliadas se adjudican directamente a quien en derecho corresponda.
- Arrabal Martín, Lucisino.—Se le ha adjudicado plaza de entre las solicitadas en el apartado global del provincial, en localidad de censo superior a 5.000 habitantes.
- Asensio Arratibel, María Pilar.—El derecho de consorte puede utilizarse por segunda vez al pasar a familia numerosa con posterioridad al ejercicio de este derecho conforme previene el Decreto de 4 de julio de 1958.
- Aristain Galligo, María Josefa.—No justifica legitimidad para concursar por el restringido.
- Avilés Chaves, Carlos.—Al no indicar preferencia por concurso no se le puede adjudicar destino.
- Aybar Navarro, María Carmen.—Ha cumplimentado erróneamente su instancia de petición en concurso.
- Badan Franco, Julio.—Ha hecho constar erróneamente el código de la vacante reclamada.
- Ballesteros Landete, Felicitas.—La Profesora contra la que reclama viene correctamente incluida en la promoción de Uned 1979.
- Ballesteros Olmo, Mercedes.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos, igualmente se excluye a las Profesoras contra las que reclama.
- Bañolas Trías, Antonio.—Los destinos del concurso son irrenunciables.
- Baquero Jarabo, José.—Al no indicar preferencia por concurso no se le puede adjudicar destino.
- Barbero Ballesteros, Pilar.—La plaza que reclama es segunda resulta, no procediendo, por tanto, su adjudicación.
- Barea Lozano, María Josefa.—En su petición consignó erróneamente el código de la localidad reclamada.
- Barjola Borrasca, Juan José.—La vacante resulta que reclama se ha adjudicado por el turno de consortes.
- Barreras Castillo, Rosario María.—No justifica puntuación para el concurso de párvulos.
- Barrió García, Pedro.—Las vacantes que reclama se han cubierto por Profesores con superior derecho.
- Barroso León, Adriana María.—La plaza que reclama se ha concedido a concursante con 48 puntos.
- Batán Carral, Leonor.—Al solicitar la circunscripción territorial de Galicia quedan excluidas las vacantes de censo inferior a 5.000 habitantes del resto de las circunscripciones.
- Bayón Herrando, María Amelia.—La plaza que reclama se ha adjudicado a concursante con 44 puntos.
- Belmonte García, Antonio.—En tanto no se resuelva a su favor el recurso a que alude no procede tener en cuenta las consecuencia que de él puedan derivarse.
- Belmonte Requejo, Marina.—La vacante que reclama se ha eliminado del concurso por error en su anuncio.
- Beltrán Tamayo, Carmen.—La puntuación de la Profesora contra la que reclama es correcta de acuerdo con los documentos que figuran en su expediente.
- Benítez Paz, Antonio.—Ha omitido el código de la localidad solicitada.

- Benito Lozano, Francisca.—Se excluye del concurso de párvulos al no justificar condición de parvulista.
- Bernabéu Bañol, Vicente.—Los Profesores que cita han sido destinados a vacante resulta, no procede adjudicar la que dejan por ser segunda resulta.
- Bernal Barea, Josefa.—Se le ha adjudicado destino en Benaolán.
- Bernal Barriuso, Petra.—Al no acompañar otro justificante de su cónyuge que la certificación de toma de posesión en León sólo puede computarse como separación desde el 19 de abril de 1964; su puntuación es de 8,50.
- Bernal Cano, Angeles.—Todas las vacantes anunciadas a concurso se han cubierto reglamentariamente.
- Bernardo Vera, José.—Las resultas del concurso restringido se cubren en el que corresponda según rotación reglamentaria.
- Berruezo García, José.—La plaza que reclama no se ha anunciado en concurso.
- Betancor Tabares, Juan Miguel.—Las vacantes que reclama se han adjudicado a concursantes con superior derecho.
- Betancor de León, Adela Benita.—Las vacantes dentro de la petición global por provincias se adjudican por orden de censo.
- Blanco Díaz, José María.—En Colmenar Viejo se ha eliminado una plaza por adjudicación en artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.
- Blanco Díaz, Valentín.—En Colmenar Viejo se ha eliminado una plaza por adjudicación en artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.
- Blanco Mena, Jorge.—La plaza que reclama figura en su petición con posterioridad a la que se le adjudicó.
- Blanco Miguel, Carmen.—Se ratifica su exclusión del turno de consortes.
- Blanco Sanjuán, Josefina.—Ha hecho constar erróneamente el código de la vacante que reclama.
- Blanco Silvero, María Josefa.—El Profesor a quien se ha adjudicado la plaza que reclama tiene superior puntuación.
- Boo Alonso, María Ermitas.—El Profesor a que alude ha obtenido una sola vacante en concurso, la de Cedemonio.
- Borque López, Antonino.—Su puntuación de 4,50 es correcta, ya que la separación sólo es computable desde el 18 de noviembre de 1978, fecha del Decreto-ley que le legitima para participar por el turno de consortes.
- Bosca Cerdá, Rosa.—Las plazas que reclama son segundas resultas y no pueden cubrirse según normas de la convocatoria.
- Briales Fernández, María Concepción.—El certificado que acompaña no es válido a efectos de su legitimidad para concursar por párvulos.
- Briones Recuenco, María Natividad.—No procede adjudicar como resultas vacantes de localidades no anunciadas en concurso.
- Buenaga Ceballos, Juan José.—La vacante que reclama figura con el número 50 de su petición, se le adjudica la solicitada con el número 42.
- Bueno Chicón, Juana.—Queda excluida del concurso de párvulos por no tener la especialización exigida para el mismo.
- Bustamante Martínez, Concepción.—Su puntuación del restringido es correcta por los servicios prestados en su último destino.
- Butrón Caballo, María Rosario.—Al no concretar concursantes contra los que reclama no se puede estudiar su petición.
- Cabello Hidalgo, Benita.—Al estar realizando el curso de Presecolar no la legitima para participar en este concurso.
- Cabrera García, Dulcenombre.—Al no indicar preferencia por concurso no se le puede adjudicar el destino solicitado.
- Cabrero Diago, Jesús.—Las vacantes resultas de censo superior a 10.000 habitantes se cubren en el concurso que corresponda según rotación.
- Cáceres Barrera, María Dolores.—No procede acceder a su petición.
- Cadena Ramón, María Pilar.—Su puntuación de 5,553 es correcta, toda vez que sí ha perdido puntos en sus traslados.
- Calafat Cañaveras, María Elena Rosalía.—Se le ha adjudicado la vacante solicitada con el número 7 de su petición; las que reclama figuran con posterioridad.
- Calaforra Conesa, Carmen.—La puntuación de la Profesora contra la que reclama es correcta.



- Calixto Garrido, Concepción.—No existen antecedentes de su participación en concurso.
- Calvo de Coca, María Ester.—Su puntuación es correcta.
- Calvo Rodríguez, Amelia.—La promoción coincide con el año de la convocatoria, por tanto la situación de la Profesora a que alude es correcta.
- Camarasa Bevia, Vicenta.—Los Profesores que han salido destinados procedentes de San Vicente son dos, de los que uno va a plaza resulta, por tanto en aquella localidad sólo existe una primera resulta.
- Campo Planas, Sara.—No ha solicitado las vacantes que reclama.
- Campo Remacha, María Pilar.—Ha hecho constar erróneamente el código de la localidad solicitada.
- Campos Albores, Domingo Ramón.—En su petición figura Sierra de Outes con preferencia la plaza que reclama.
- Cancho Saucedo, Pedro.—En igualdad de puntuación por el turno de consortes, el desempate es favorable al concursante de menor sueldo, equivalente a menor número de trienios.
- Cano Calvo, María Isabel.—La plaza adjudicada figura en el quinto lugar de su petición de consortes.
- Cano García, Asunción.—Dentro de la petición global por provincias se le ha adjudicado la localidad de mayor censo.
- Cano Martínez, María del Pilar.—No acompaña la documentación que le legitime para concursar por el restringido.
- Cano Molina, Angel Rafael.—Su puntuación es correcta.
- Cañamero Santiago, Julián.—Al anularse la vacante anunciada en Alcázar no procede la adjudicación de resultas en esta localidad; igualmente ocurre con Manzanares.
- Cañas Vicente, Enrique.—Al solicitar la circunscripción territorial de Murcia quedan excluidas las vacantes de censo inferior a 5.000 habitantes de otras circunscripciones.
- Carmona Pino, Juan de Dios.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos; igualmente se excluye a las Profesoras a que alude.
- Carranza Zaldívar, Jesús.—Su puntuación para el general de traslados es de 9,588 y en el restringido de 4,005.
- Carrasco Rodríguez, Luisa Benigna.—Las dos plazas a que alude se anularon por adjudicación en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.
- Carrera Conde, Julio.—Ha hecho constar erróneamente el código de la vacante reclamada.
- Carreras Ales, Juan Manuel.—Todas las vacantes anunciadas se han cubierto reglamentariamente.
- Carrillo Herrero, Marcelina.—Las parvulistas de la promoción de 1981 no están legitimadas para concursar en el de la especialidad de este año.
- Carrillo Vargas, María del Carmen.—No procede alterar el orden de petición de vacantes; la adjudicada fue solicitada con prioridad a la de Puebla de Cazalla.
- Casas Ruiz Medrano, Ángela.—Consignó erróneamente el código.
- Castaños Ortiz, Manuel.—Al consignar la petición de vacantes en el apartado de consortes no se le puede otorgar plaza en el voluntario.
- Cástejón Chaler, Juan Mariano.—Los Profesores a que alude van a vacantes resultas, por tanto sus localidades de procedencia son segundas resultas. La plaza adjudicada es de mayor censo que la que reclama.
- Castellón Rodríguez, Julio.—Dos resultas de Montefrío se han adjudicado correctamente, las otras dos no son tales porque quedan por concurso de párvulos.
- Castillo Escassi, Margarita.—Se anula la solicitud de párvulos por no tener la especialización exigida.
- Castrejón García, Isabel.—La vacante que indica ha sido eliminada del concurso general de traslados por adjudicación en preconcurso.
- Castro Caravaca, José Luis.—Al anularse la vacante anunciada en El Carpio no procede la adjudicación de resultas en esa localidad.
- Castro López, Enrique.—No justifica licenciatura antes de 1 de septiembre de 1981.

- Cavero Marraco, Manuela.—El cambio de Nomenclátor por el que se marcan los censos de las localidades se efectúa cada diez años; en este momento aún no se ha editado el correspondiente a 1980.
- Cazarola del Rey, Emilia.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos; igualmente se excluye a las Profesoras a que alude.
- Centeno Maestre, Rosalía.—Al estar su escuela de procedencia suprimida, viene obligada a obtener destino forzoso.
- Cerro Malagón, Rafael Juan del.—Al no haber indicado en su instancia preferencia por el concurso por el que quería solicitar queda anulada su petición.
- Clemente Fuentes, María Concepción.—La condicionalidad por consorte sólo puede darse en el mismo concurso, por lo que no procede la anulación de su destino.
- Cocina Martínez, Elena A.—El artículo 1.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31) reconoce el derecho a concursar por el apartado c) a los ahora funcionarios de la ACE que prestan servicios en asuntos de EGB en las Direcciones Provinciales del Departamento. El consorte de la Profesora que cita acredita su destino en León. Los nombramientos de Patronato no agotan el derecho de consorte.
- Conchillo Jiménez, Antonio José.—El Profesor a que alude es propietario de Espiñardo no de Murcia.
- Contreras Hidalgo, María Patrocinio.—La vacante de Fernán-Núñez se ha adjudicado a concursantes con preferente derecho. Montemayor no se anunció en concurso.
- Contreras Sánchez, José.—Consignó erróneamente el código de la localidad.
- Cortes Martínez, Jesús Camilo.—Dentro del apartado de petición global de provincias las vacantes se han adjudicado por riguroso orden de censo.
- Cortes Romero, Milagros.—Al no especificar localidades no pueden revisarse las adjudicaciones a que alude.
- Crespó Gómez, Purificación.—En Torrelavega se han producido dos vacantes de resultas y ambas están adjudicadas.
- Cruz Reguengo, Olga.—Se ratifica desestimación anterior por ser su esposo definitivo de Coya no puede ir a la capitalidad del municipio.
- Cuadrado Castillo, Ana Isabel.—La Profesora a que alude tiene cinco milésimas de punto por un día de servicios en Escuela rural.
- Cuartero López, Isabel.—La Profesora a que alude pertenece a la promoción convocada en 14 de mayo de 1979.
- Cuenca Miguel, Pedro.—Se ratifica la desestimación.
- Cuiña Fernández, María Névida.—Consignó mal el código de la localidad.
- Curiel Mozo, María Lourdes.—Las vacantes a que alude no existen como tales para este concurso.
- Chacón Bellón, Ramón.—Es propietario provisional el Profesor de Illana y no deja resulta.
- Chagoyen Rueda, Pedro.—Dentro del apartado de petición global de provincia las vacantes se adjudican por riguroso orden de censo.
- Chapresto Sánchez, María Victoria.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos, igualmente se excluyen a las Profesoras a que alude.
- Chillón Domínguez, Pedro.—Según su hoja de servicios la puntuación de la Profesora contra la que reclama es correcta.
- Dacal Yáñez, Emérita.—Al seguir unidos en la misma localidad después de la supresión no pueden utilizar por segunda vez el turno de consortes.
- Darriba Pontón, Eugenio.—Todas las vacantes de Madrid, tanto por el general como por el restringido, se han adjudicado a concursantes con superior puntuación.
- Delgado Mejía, María del Consuelo.—Se ratifica desestimación anterior.
- Deusa Ibanco, María Amparo.—La vacante de Canals que reclama es de párvulos.
- Díaz Calvo, Felisa.—La puntuación con la que figura en la adjudicación de destinos es correcta.
- Díaz García-Tuñón, José Antonio.—Las vacantes ampliadas se han adjudicado directamente a quien en derecho correspondía.
- Díaz Pérez, José Luis.—Las vacantes que reclama se han anulado por estar erróneamente anunciadas.



- Díaz-Trechuelo León, Ana María.—Se ha adjudicado Tocón con 10,951 puntos.
- Díaz Varela, Rosario.—Se anula su solicitud del concurso de párvulos por no tener la especialidad.
- Diego Abarca, Consuelo.—En cuanto a la separación sólo le es computable desde la fecha del Real Decreto-ley que le legitima para participar por consortes, por lo que su puntuación queda fijada en 7,50, inferior a la de la Profesora contra la que reclama.
- Díez Alvarez, Rosa Dominga.—La separación se computa desde que el funcionario lo es de plantilla, pero no el tiempo que sirve de interino o contratado.
- Díez Gutiérrez, María Adoración.—El artículo 1.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31) reconoce el derecho a concursar por el apartado c) a los ahora funcionarios de la ACE que prestan servicios en EGB de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Díez Portillo, María Concepción.—Al obtener Estremera perdió puntuación, su calificación correcta es 2,963.
- Dolz Bauset, María Mercedes.—La vacante que indica se ha dado con 38,507 puntos.
- Domínguez Casado, Flora.—Se ratifica desestimación aparecida en la adjudicación provisional de destinos.
- Domínguez Cavero, Primitiva.—La vacante a que alude ha sido anulada en la adjudicación provisional.
- Domínguez Garcés, Candelaria.—Consignó erróneamente el código de la localidad.
- Duro Hernández, Tomás.—Al no especificar concursantes contra los que reclama no puede estudiarse su petición.
- Elizalde Ilundain, María Natividad.—No está legitimada para concursar por párvulos.
- Engo Santibáñez, María Isabel.—Las localidades que reclama han sido adjudicadas correctamente por el turno de consortes.
- Escudero García, María Josefa.—Por su condición de provisional viene obligada a obtener destino dentro de la circunscripción territorial solicitada.
- Escutia García, Carmen de la Merced.—Al conformar erróneamente la instancia no puede otorgársele la vacante que reclama.
- Estradera Pulido, María Pilar.—Al no haber solicitado preferencia de provincia se le adjudica dentro de Andalucía la que le corresponde conforme normas del concurso.
- Fajardo Feo, Juana Isabel.—La resulta que indica por ser propietario provisional el Profesor que la servía o no encontrarse anunciadas en concurso no procede adjudicarla como tal.
- Falcón Luis, José Antonio.—La Cuesta de la Laguna se ha otorgado en el concurso general con más de 48 puntos.
- Fernández Barcia, María Concepción.—La vacante de La Caridad se ha otorgado con 12,514 puntos.
- Fernández Castro, María Teresa.—No procede acceder a su petición, toda vez que no es preceptiva que la adjudicación de plazas por el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 sea anterior al concurso.
- Fernández Fernández, María.—Al consignar la petición de vacantes en el apartado de consortes no se le puede otorgar la plaza que reclama.
- Fernández García, Margarita.—No consta su participación en el concurso de traslados de párvulos.
- Fernández Grado, Milagros.—Se le anula la instancia del concurso de párvulos por no tener la especialidad.
- Fernández Melón, Luzdivina.—Las vacantes a que alude han sido adjudicadas directamente a quienes en derecho corresponde.
- Fernández Mínguez, María Nieves.—Al consignar erróneamente el código de la localidad de Zaragoza no puede adjudicársele destino.
- Fernández Moreno, María Begoña.—En esta fase del concurso no se pueden admitir solicitudes de participación.
- Fernández Rodríguez, María Carmen.—Ha consignado el código de La Robla erróneamente.
- Fernández Tejado, Gabriel.—Su puntuación correcta es de 53,736 puntos por diecisiete años, once meses y nueve días de servicios.

- Ferre Domenech, María Concepción.—No está legitimada para solicitar por concurso de párvulos.
- Ferrer Ribes, Lucía.—La vacante que reclama está adjudicada a concursante con 10,951 puntos.
- Fidalgo Casado, Celsa.—Las vacantes que reclama han sido adjudicadas a concursantes con mejor derecho.
- Figuroa Pérez, Lucrecia.—Las dos vacantes de Casa Ayala se han adjudicado a concursantes con preferente derecho.
- Fournier Martínez, Juan.—En su petición de concurso figura Albarreal de Tajo con preferencia a Esquivias.
- Fresnillo Lobo, Norberta.—No procede el anuncio de la vacante a que alude al quedar amortizada por nombramiento de Profesor en el concurso anterior.
- Frutos Casado, María Josefa.—La vacante que indica fue eliminada del concurso por haberse otorgado en precurso.
- Fruitos Jiménez, María Angeles.—No está legitimada para participar por el concurso de párvulos.
- Galiana Roig, María Remedios.—La adjudicación de la plaza que reclama es correcta de acuerdo con el artículo 73 del Estatuto del Magisterio.
- Galiano Montero, Trinidad.—El Profesor a que alude tiene 49,458 puntos.
- Galiano Moreno, Isabel.—El Profesor a que alude tiene 49,458 puntos.
- Galindo López, María Luisa.—Los destinos del concurso son irrenunciables.
- Galvente Benito, Ignacio.—Las vacantes de Lerma y Bureba han sido eliminadas del concurso; el resto no le corresponden por su puntuación.
- Gámez Martos, Antonio.—De la hoja de servicios de la Profesora contra la que reclama se deduce que su puntuación es correcta.
- Gandía Zapata, César.—Al solicitar la circunscripción territorial del País Valenciano quedan excluidas las localidades de censo inferior a 5.000 habitantes de cualquier otra circunscripción.
- García, Bernardina.—Los Profesores a que alude van en un grupo preferente y excluyente.
- García Asensi, José Jaime.—Las vacantes resultas consecuencia del concurso de párvulos no son acumulables como tales al general.
- García Benito, Emilio.—El código de la localidad figura erróneamente en su instancia.
- García Ceballos, Dolores.—No está legitimada para concursar por el de párvulos.
- García Fernández, Marina.—El artículo 1.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31) reconoce el derecho a concursar por el apartado c) a los ahora funcionarios de la ACE que prestan servicios en asuntos de EGB de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia.
- García Flores, Elvira.—No son vacantes resultas las que se originan por adjudicación de plazas por artículo 2.º
- García Fuentes, Rosa.—Se ratifica desestimación anterior.
- García García, Anselmo.—Una Profesora en situación de excedencia no deja resulta.
- García García, Manuel.—Las dos resultas a que alude se han adjudicado a quien por su puntuación correspondía.
- García García, María Isabel Josefa.—En su petición de vacantes en Rocés-Colloto, Ayuntamiento de Oviedo, consignó el código de Rocés, Ayuntamiento de Gijón. Según normas convocatoria se considera vacante no solicitada.
- García García, Obdulia.—El derecho que le reconoce el Decreto 3099/1964 no tiene efectos retroactivos sobre vacantes anunciadas a concurso. Una vez elevado a definitivo éste y si la vacante a que alude queda desierta podrá hacer la oportuna petición ante la Dirección Provincial de Oviedo.
- García Herrera, Francisca.—Sólo pueden adjudicarse resultas en localidades previamente anunciadas a concurso, la plaza que cita no se incluyó como vacante.
- García Ibáñez, Anastasio.—Las vacantes que indica no fueron anunciadas en concurso general.



- García Jiménez, Antonia.—Es correcta la puntuación del Profesor a que alude; la Profesora renunció en el último concurso a la plaza por no coincidir con su cónyuge.
- García López, Manuel.—En el nomenclátor vigente para este concurso la localidad de Canals figura como censo inferior a 10.000 habitantes.
- García Lucena, Rufina.—La separación sólo es computable desde la fecha de publicación del Real Decreto-ley que le legitima para participar por el turno de consortes.
- García Luque, Antonio.—De la hoja de servicios de la Profesora a que alude se deduce que su puntuación es correcta.
- García Marín, Francisca.—La última plaza de Madrid ha sido adjudicada a concursante con mejor derecho.
- García Martínez, María Luisa.—Se anula su solicitud por párvulos por no tener la especialización exigida en el concurso.
- García Mesa, Jesús.—Se han cubierto todas las vacantes anunciadas.
- García Molina, Francisca.—La adjudicación de la plaza que reclama es correcta, toda vez que la Profesora a quien se le ha otorgado estaba en la misma localidad con carácter provisional.
- García Morcillo, Julia.—Las vacantes producidas por concurso de párvulos no tienen la consideración de resultas para el general.
- García Pérez, Inés.—No se puede dar trámite a su petición por el turno de consorte al no acompañar hoja de servicios.
- García Rivera, Juliana.—Las vacantes resultas de EGB en concurso de párvulos no pueden ser adjudicadas como tales resultas.
- García Rodríguez, Cándida.—La puntuación de la Profesora a que alude es correcta.
- García Romeu Díaz de la Espina, Ismael.—No justifica los dos años de servicios exigidos a los licenciados para participar por el restringido.
- García Ruiz, Manuel.—Al no indicar preferencia por concurso, no se le puede adjudicar destino.
- García Sabio, María del Carmen.—Se anula la solicitud de párvulos al no tener la especialización exigida.
- García Sánchez, Modesto.—Se han otorgado cinco vacantes resultas en Puertollano.
- García Usero, Manuel.—En su petición por el turno de consortes confeccionó mal la instancia, no indicando preferencia de concurso por el que quería obtener destino.
- García Vidal, Jesús.—No justifica licenciatura antes de 1 de septiembre de 1981.
- Gaspar Tebar, Carmen.—La anulación de la vacante anunciada en Alcázar, por estar adjudicada en precurso, equivale al no anuncio de la misma, no pudiendo, por tanto, cubrirse las resultas de la citada localidad.
- Gayo López, María del Carmen.—La Profesora a que alude ha obtenido destino por el turno de consortes.
- Gil Antón, Purificación.—Las vacantes resultas como consecuencia del concurso de párvulos no se pueden adjudicar en el general.
- Gil Ayet, Carmen.—Al no indicar provincia por la que participa, no se puede estudiar su reclamación.
- Gil Falcó, Vicente.—Al no indicar Profesor que deja la resulta, no se puede estudiar su petición.
- Gil García, Antonia.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos; igualmente se excluye a las Profesoras a que alude.
- Gil Juan, Miguela.—Al no solicitar la plaza que reclama, no puede adjudicarsele.
- Gil Mediano, María del Carmen.—La Escuela de su procedencia no es rural.
- Gil Parrado, María del Carmen.—Las vacantes resultas se adjudican en concurso general o restringido, según corresponda por rotación.
- Gil Sánchez, Anacleto.—La única vacante se elimina por la presente Resolución, motivo por el cual no puede adjudicarse la resulta.
- Giménez Sáenz, Ana.—Por su condición de provisional, está obligada a obtener destino. Ha confundido el código de Jerez.
- Gimeno García, María Concepción.—Los concursantes que obtienen vacante de párvulos no dejan resulta en el general.

- Gimeno Laín, Carlos.—Los Profesores destinados en Patronatos de la misma localidad no dejan resulta en los concursos de traslados. Si hubiese alguna modificación en las adjudicaciones, se le otorgará la plaza si en derecho le corresponde.
- Godoy Quero, María Josefa.—No son vacantes resultas las originadas por concurso de párvulos.
- Gómez Ayuso, Fernando.—La resulta de Benifayó se ha concedido a quien en derecho coresponde; el Profesor que deja Algemés va a plaza resulta, y, por tanto, esa localidad es segunda resulta.
- Gómez Correal, Lucía Beatriz.—Al anularse del fichero de vacantes la anunciada en Manzanares, no procede la provisión por resultas de vacantes de esta localidad.
- Gómez Estébanez, Consuelo.—No está legitimada para participar por el concurso de párvulos.
- Gómez Fernández, Natalia.—Las vacantes resultas se adjudican por el turno que corresponda, según rotación.
- Gómez González, Milagros Soffa.—Las vacantes que reclama se han adjudicado a concursantes con preferente derecho.
- Gómez Molina, María Soledad.—Se le adjudicó la vacante solicitada con el número 7 de su petición; las que reclama figuran en lugar noveno y decimotercero.
- Gómez Monedero, María Dolores.—Las vacantes no cubiertas por consorte pasan a ser provistas directamente en el voluntario.
- Gómez Rivera, María Regina.—La vacante que reclama se ha concedido a concursante con 10,951 puntos, calificación superior a la suya.
- Gómez Tárraga, Consuelo.—Las Profesoras a que alude pertenecen a la promoción de UNED 1979.
- González Barrientos, María Josefa.—Al solicitar la circunscripción de Asturias, quedan anuladas todas las vacantes de censo inferior a 5.000 habitantes de otras circunscripciones.
- González Cachón, Blanca.—La vacante que reclama se ha eliminado por no existir como tal.
- González Díez, Adonina.—En su petición del concurso no ha hecho constar los pueblos que reclama.
- González Domínguez, Máxima América.—Al no indicar preferencia por concurso, no se le adjudica el destino solicitado.
- González Fernández, Ricardo.—Los Profesores sin destino definitivo no dejan resultas.
- González Fernández, Rosa María.—En su petición consignó la plaza que reclama con posterioridad a la que se le adjudicó.
- González González, Carmen Benita.—Al adjudicársele plaza por el restringido, solicitado con preferencia, no procede concederle destino por el general.
- González Hernández, María Victoria.—Los Profesores sin destino definitivo no dejan resulta.
- González Jiménez, Agueda.—Las vacantes que reclama se han cubierto: una, por consortes, y otra, a concursante con 14,626 puntos.
- González López, Isabel Genoveva.—La puntuación de la Profesora a que alude es correcta, al tener un día de servicios en Escuela rural.
- González López, Milagros.—No está legitimada para concursar por párvulos.
- González Luis Ravelo, Nieves.—En su instancia de concurso no figura petición por consorte.
- González Martínez, Guillermo.—No procede adjudicar como resultas vacantes surgidas en localidades no anunciadas en concurso.
- González Mejía, María Juana.—La plaza que reclama se ha eliminado del concurso por haber sido adjudicada por el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.
- González Ochoa, María de los Angeles.—La adjudicación de destino por consorte, turno preferente, anula totalmente la del voluntario.
- González Robles, Angelina.—Viene obligada a obtener destino; se le reconoce la puntuación de 32,424.
- González Rodríguez, Ana María.—Se ratifica la desestimación.
- González Rodríguez, Victoria.—Ha omitido código de las localidades que reclama.



- Gonzalo Fabián, Aniceto.—No puede participar por el turno de consortes, por estar unidos en la misma localidad.
- Granado Bombín, Mercedes.—Las vacantes a que alude se han cubierto por Profesores de superior derecho.
- Granados Carretero, Purificación.—Quedan excluidas del concurso de párvulos las Profesoras a que alude.
- Granados Cuevas, Magdalena.—Quedan excluidas del concurso de párvulos todas las Profesoras que hicieron el cursillo en modalidad presencial.
- Guerra Diéguez, María Luisa.—La puntuación que le corresponde es de 10 puntos.
- Guerrero Molinero, Felipe.—En cuanto a que la última plaza de Madrid capital por el turno de consortes ha sido adjudicada con 3,000 puntos. Se revisan las adjudicaciones correspondientes a la convocatoria de la Generalidad.
- Guerrero Navarro, Victorino.—En su petición del concurso no figura que solicite vacantes por el turno de consortes.
- Guerrero González, Guadalupe.—Se han adjudicado las primeras resultas de las plazas que indica.
- Guillén Cirugeda, Julián.—La puntuación del concurso restringido es desde el último Centro en que presta servicios, no existiendo acumulación. Su puntuación es 3,645.
- Guisán Seijas, María Dolores.—La vacante adjudicada figura en segundo lugar en su petición por el turno de consortes.
- Gutiérrez Muñoz, Carmen.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos; igualmente se excluye a las Profesoras a que alude.
- Gutiérrez Rave Murillo, Inés María.—No procede nombramiento directo para vacante de párvulos desierta del concurso de la especialidad.
- Hellín Ballesta, María Isabel.—En el literal de la vacante que reclama no especifica el Ayuntamiento.
- Henar Carnero, Encarnación.—La puntuación que indica es correcta.
- Heras Medrano, Lucía de las.—Ha puesto erróneamente el código de la localidad que reclama.
- Hermida García, Amelia.—La vacante anulada a la que alude es de Mende, siendo publicada de nuevo en el anexo V con el censo correcto.
- Hernández Blanes, Carmen Inmaculada.—La puntuación de la Profesora a que alude es correcta al computársele cinco milésimas por un día de servicio en Escuela rural.
- Hernández Herrera, Candelaria de los Angeles.—Todas las vacantes anunciadas se adjudicarán reglamentariamente a quien en derecho corresponda.
- Hernández López, Juan.—La localidad de El Tanque no se ha anunciado entre las vacantes a cubrir en concurso.
- Hernández Mohedano, Valentina.—Al no haber consignado debidamente la petición de vacantes, no puede otorgársele las que reclama.
- Hernández Muñoz, María Isabel.—La puntuación que indica es correcta.
- Hernández Pascual, Sara.—Al estar la instancia-solicitud mal cumplimentada, no puede adjudicársele la plaza que reclama.
- Herráez Peñaranda, Francisco.—Las vacantes resultas se adjudican en concurso que corresponda, según rotación reglamentaria.
- Herrera Caparrós, Manuela.—No se pueden cubrir como resultas las vacantes de localidades no anunciadas en concurso.
- Herrero Pinilla, Celia.—La adjudicación de la localidad que reclama es correcta.
- Hidalgo León, Fernando.—Al unificarse las vacantes de concurso antes anunciadas con separación de sexos, se inició nuevo turno de rotación.
- Hidalgo Marrón, Amparo.—Al solicitar la circunscripción territorial de Extremadura, no puede adjudicársele localidades de censo inferior a 5.000 habitantes del resto de las circunscripciones.
- Hoyos Fernández, Moisés.—El código de la localidad de La Campana lo consignó erróneamente.
- Huerga Valderrey, Evelio.—Las vacantes a que alude se han adjudicado, directamente a quien en derecho corresponde.

- Huerta Hería, María Elsa.—El derecho que le reconoce el Decreto 3099/1964 no tiene efectos retroactivos referente a las vacantes anunciadas en concurso.
- Ibáñez Herrera, Antonia de las Nieves.—Las plazas de consorte que no se cubren por este turno incrementan el voluntario; al estar anunciada la vacante que reclama, estaba legitimada para solicitarla.
- Ísasi Gimeno, Concepción.—Al solicitar en el territorio de Castilla-La Mancha, no le han podido adjudicar fuera de él ninguna vacante de censo inferior a 5.000 habitantes.
- Izquierdo Reyes, María.—Se anula su solicitud de párvulos por no tener la especialización exigida en las normas de la convocatoria.
- Jiménez Ayllón, José Manuel.—Se han cubierto las tres resultas existentes en la localidad a que alude.
- Jiménez Cañadas, Rafael Antonio.—En su instancia, el código y el literal de Arrecife coinciden exactamente con los datos anunciados.
- Jiménez Carrillo, Antonio.—Las resultas se cubren según rotación reglamentaria.
- Jiménez Gozalo, María del Pilar.—Por no estar legitimada para participar en concurso de párvulos por el turno de consortes, de acuerdo con el número 18 de la convocatoria.
- Jiménez Ibáñez, Josefa Luisa.—No ha hecho constar preferencia por concurso.
- Jiménez Martínez, Encarnación.—Todas las vacantes anunciadas a concurso han sido cubiertas reglamentariamente.
- Jiménez Ros, María Dolores.—Las Profesoras a que alude pertenecen a la promoción de UNED convocada en 14 de mayo de 1979.
- Jiménez Yuste, Joaquín.—Ha cumplimentado erróneamente la instancia, por lo que no puede otorgársele ninguna de las vacantes que reclama.
- Juan Tormo, María del Carmen.—No consignó el código de la localidad.
- Juana Gormedino, Purificación.—No puede otorgarse resultas de plazas no convocadas en concurso.
- Julián Marqueta, Jesús Vicente.—La vacante de Zaragoza que solicitó lo fue en la modalidad de sin consumir la plaza.
- Labrador González, María del Rosario.—No está legitimada para concursar por párvulos.
- Láinez Campos, Rosario C.—Quedan excluidas del concurso de párvulos las Profesoras a que alude.
- Lao Morales, Emilia Isabel.—No procede adjudicar en concurso general vacantes resultas por el concurso de párvulos.
- Lasanta Castro, María del Pilar.—Al estar destinada en Almazán desde el 1 de septiembre de 1978 al 31 de agosto de 1979 y desde el 25 de noviembre de 1980 hasta la fecha, la separación computada por la Dirección Provincial es correcta. Al tener la Profesora a que alude cero trienios, la adjudicación de plaza es correcta.
- Lázaro Sánchez, María Celedonia.—Al solicitar un código de circunscripción territorial concreto, no se le puede adjudicar vacante de menos de 5.000 habitantes de otras circunscripciones.
- Lizarbe Alfaro, María del Castillo.—La plaza que reclama se ha eliminado del concurso por haber sido adjudicada por el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.
- Lizán Gómez, Antonio.—No puede adjudicarse en concurso general vacantes resultas por el de párvulos.
- Logroño Comino, Antonia.—La señora Fernández Díaz es definitiva de La Perdona, no de La Cuesta.
- López Abad, Ramona.—En su petición no ha incluido las vacantes que reclama, que sí se anunciaron en el «Boletín Oficial del Ministerio» de 7 de diciembre de 1981.
- López Agustín, María Montserrat.—La puntuación que indica es correcta.
- López Carvajal, Angeles.—Todas las vacantes anunciadas se cubren reglamentariamente.
- López Hernández, Guadalupe.—Ha omitido código de la localidad solicitada.
- López Jiménez, Carmen Lourdes.—No está legitimada para solicitar por concurso de párvulos.



- López Jiménez, Pilar.—No justifica estar legitimada para concursar por el de 10.000.
- López López, Sagrario.—No procede incluirla en el apartado c) del artículo 74 del Estatuto del Magisterio.
- López Melián, María Teresa.—No está legitimada para concursar por párvulos.
- López Merchán, María Teresa.—Las vacantes que reclama han sido adjudicadas correctamente.
- López Navarro, Rafaela María del Carmen.—Las vacantes resultas se adjudican al concurso que corresponde según rotación.
- López Peregrín, María Dolores.—No se puede tener en cuenta la separación a que alude por ser su cónyuge en este tiempo funcionario en prácticas.
- López Sánchez, Ana María.—No ha solicitado la vacante que reclama.
- López Villalba, María Rosa.—Su puntuación por el restringido es de 0,005.
- Lorca Cuevas, Ascensión Catalina.—La certificación que acompaña no es válida a efectos de concurso de párvulos.
- Lorente Vera, Juan.—La vacante a que alude es la correspondiente al municipio de Cartagena.
- Lorenzo Campos, María Isabel.—Al solicitar por turno voluntario condicional, con el fin de unir a ambos cónyuges y no quedar más que una vacante en la localidad reclamada, no se le ha adjudicado.
- Lorenzo Sueiro, María del Carmen.—Su inclusión en el apartado d) es correcta. La preferencia en los apartados d), e), f) y g) se obtiene por la suma de puntos. La plaza que reclama se ha adjudicado a concursante con mayor derecho.
- Lorenzo Vicente, Medarda.—La posición de su destino es posterior al 1 de septiembre de 1981.
- Lozano Toribio, Faustino.—Las vacantes que reclama se han adjudicado a Profesores con superior derecho.
- Luis Ibáñez, José Blas.—En su petición no figura la localidad que reclama.
- Luque Almazán, María del Carmen.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos; igualmente se excluye a las Profesoras a que alude.
- Luque Pérez, Felicidad.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos, así como la de las Profesoras a que alude.
- llácer Gallach, María Isabel.—Entre las vacantes solicitadas no consignó Alginet.
- Lladeras López, María Caridad.—La puntuación de la Profesora a que alude es correcta, por tener un día de servicio en Escuela rural.
- Llorente Llorente, Crescencia.—Para puntuar en párvulos, si la obtuvo por concurso general, debe previamente pedir el oportuno reconocimiento de servicios ante la Dirección General de Personal.
- Llorente Sánchez, María Teresa.—No procede acceder a su petición.
- Lluesma Pascual, María Dolores.—En cuanto a la adjudicación de resultas producidas por Profesores que obtienen destino en concurso de párvulos.
- Madrriñán Soto, Ofelia María de las Nieves.—La vacante que reclama se ha anulada por no existir como tal.
- Maeso García, Lorenzo.—En su reclamación no aclara lo que solicita.
- Manso Ortiz, Ildefonso.—No ha solicitado San Fernando de Henares por concurso general.
- Marco García, Julián.—La vacante que reclama se ha adjudicado a concursante de mejor derecho.
- Marín Gigante, Vicente.—Al no indicar provincia por la que solicita, no puede atenderse su reclamación.
- Marín Marín, María del Carmen.—La puntuación para concurso restringido se computa desde el último destino, no siendo acumulables los servicios por supresión de Escuela.
- Marqués Rodríguez, José Miguel.—Las vacantes que reclama se han adjudicado a concursantes con mejor derecho.
- Martín Álvarez, María Milagros.—Al solicitar la circunscripción territorial de Andalucía, quedan excluidas vacantes de censo inferior a 5.000 habitantes de otras circunscripciones.
- Martín Benito, Manuel.—Ha efectuado incorrectamente la petición al no indicar preferencia por concurso.



- Martín Gallego, Bernarda.—Las vacantes anunciadas se han cubierto reglamentariamente.
- Martín García, Ramón.—Su puntuación correcta es de 10,951.
- Martín Nieto, María del Carmen.—Las vacantes que reclama han sido adjudicadas correctamente a concursantes con mejor derecho.
- Martín Olarte, Millana.—No existe constancia de su petición en el concurso.
- Martín-Pueblas Fraile, María Teresa.—La puntuación del Profesor a que alude es correcta por prestar servicios en Escuela rural.
- Martín del Río, Josefa.—Al no consignar prioridad de provincia, se le ha adjudicado localidad dentro de la circunscripción solicitada.
- Martín Sánchez, Juan.—Confeccionó mal la instancia.
- Martín Sánchez de León, José.—No pueden anularse las vacantes pedidas voluntariamente.
- Martínez Candezl, Manuel.—La clasificación de los Profesores a que alude es correcta.
- Martínez Fernández, Carmelo.—La vacante que reclama es vascoparlante.
- Martínez León, Antonia.—Al anularse la única vacante anunciada en El Carpio, no procede adjudicar como resultas plazas de esa localidad.
- Martínez Payá, Cayetana.—Al no indicar preferencia por concurso, no se le puede adjudicar la plaza reclamada.
- Martínez Ramos, Asensio.—Ha consignado erróneamente el código de la localidad solicitada.
- Martínez Sáez, María.—Se ratifica su puntuación de 38,276.
- Martínez Suárez, José Ángel.—Su puntuación de 10,951 es correcta; la Escuela de Tejero no es rural.
- Martínez Torres, Antonio.—Al solicitar la circunscripción territorial de Murcia, quedan excluidas las localidades de censo inferior a 5.000 habitantes de otras circunscripciones.
- Marrero Morales, Manuel.—Al no indicar nombre de los Profesores afectados, no es posible comprobar si se han efectuado las oportunas rectificaciones.
- Marrero Quintana, Guadalupe.—Su puntuación correcta es 10,951.
- Mas Arrondo, Alicia F.—La vacante que se le ha adjudicado figura con el número 22 de su petición; la que reclama, con el número 29.
- Mata Mayor, Gloria.—En cuanto a la separación de los Profesores que indica, la toma de posesión de su esposo, según certificación que adjunta, es de 1 de septiembre de 1977; los funcionarios de Organismos autónomos no tienen limitación de separación.
- Mateos Ramos, María de los Angeles.—Su inclusión en el apartado d) por el turno de consortes es correcta.
- Matz Candela, Francisco.—No existe constancia de su participación en concurso.
- Medina Casado, Jesús Jorge.—Al no cumplimentar correctamente su solicitud, no puede otorgársele la vacante que reclama.
- Mejuto Sesto, Paz Sara.—En esta fase del concurso no pueden admitirse nuevas peticiones.
- Mellado Martínez, Bartolomé.—Todas las vacantes anunciadas se han cubierto reglamentariamente.
- Méndez Pérez, María del Carmen.—Incluyó en el apartado de turno de consorte las vacantes solicitadas por el turno voluntario como condicional.
- Menéndez Hernández, Ana Isabel.—Se ha adjudicado Cabezón de la Sal con superior puntuación.
- Mercader Lera, Máximo.—No procede adjudicar como resulta vacante de localidades no anunciadas en concurso.
- Merino León, Jesús María.—Se le ha adjudicado vacante solicitada con preferencia a las que reclama.
- Merino Rielo, Victoria Eugenia.—Por su condición de provisional, viene obligada a obtener destino dentro de su circunscripción territorial.
- Milanés García, Joaquín.—Por su condición de forzoso, viene obligado a obtener destino definitivo.
- Miranda Fernández, Amparo.—Al solicitar la circunscripción territorial de Asturias, quedan excluidas todas las vacantes de censo inferior a 5.000 habitantes de otras circunscripciones.
- Molano Franco, Manuel.—Su puntuación correcta es 39,061.



- Molina Verdú, Juan de Dios.—En su petición no hace constar Ayuntamiento de la vacante a que alude.
- Molla Vizcaino, Juan.—Los concursantes con destino provisional no dejan resultas.
- Montes Rojas, Alicia Mercedes.—Los destinos del concurso son irrenunciables.
- Montesinos Ayala, Diego.—Todas las vacantes anunciadas se han cubierto reglamentariamente.
- Montón Zarza, María Teresa.—Las vacantes anunciadas se han cubierto reglamentariamente.
- Montoya Estíbalz, Rosa María.—En su petición hizo constar su pertenencia a la promoción de 1980.
- Morales Andújar, José Lázaro.—No se da trámite a su petición por el turno de consorte al no ser su cónyuge funcionario de carrera.
- Morales Gámez, Antonia.—Queda excluida del concurso de Preescolar, así como las concursantes a que alude.
- Morales Montero, María del Carmen.—Su inclusión en el apartado d) es correcta, ya que para incluirla en el apartado que reclama tendría que llevar su cónyuge dos años de servicios en 1 de septiembre de 1981, de acuerdo con el artículo 74 del Estatuto del Magisterio.
- Morales Muñoz, Ana María.—En Albendín se ha cubierto una vacante como resulta, la otra no tiene esta consideración al estar cubierta en propiedad provisional por la concursante que la deja.
- Moreno Camarero, Jesús.—Se ratifica su exclusión ya que ambas instancias fueron presentadas en 12 de diciembre.
- Moreno Caracuel, José Miguel.—El destino de los Profesores a que alude es provisional y por tanto no dejan resultas.
- Moreno Macanás, Gabriel.—No procede a adjudicarle vacante de párvulos si no ostenta la correspondiente especialidad.
- Moro Deordal, Jesús.—Por su número de Registro de Personal no le ha correspondido destino en la circunscripción solicitada.
- Morón Martínez, María Asunción.—Las resultas de Profesores de párvulos que desempeñaban vacantes de EGB irán al próximo concurso de traslados.
- Mota Juárez, Joaquín.—No se le puede otorgar la vacante que reclama por haber conformado mal la solicitud.
- Moya Domínguez, María Cristina.—La última plaza de la localidad que reclama ha sido adjudicada a concursante con mejor derecho por tener la misma puntuación y ningún trienio.
- Moya Herraiz, Carmela.—Las vacantes de Coslada, Colmenar Viejo, Ciudad Real, Alcázar y Manzanares se han eliminado, el resto están adjudicadas en su totalidad.
- Moyano Medina, Ana Margarita.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos; igualmente se excluye a las Profesoras a las que alude.
- Muñoz Arenas, María Victoria.—No está legitimada a participar en el concurso de párvulos.
- Muñoz Morillo, Adela.—Por su situación de provisional viene obligada a obtener destino definitivo.
- Muñoz Quirós, Isaac.—Su instancia de petición en concurso no ha tenido entrada.
- Murillo Giner, Salvador.—No pueden adjudicarse como resultas vacantes de localidades que previamente no se anunciaron a concurso.
- Navarro Collado, Ernesto.—El concursante que indica tiene la plaza sin consumir por lo que no deja resulta.
- Nieto Collado, Daniel.—La vacante que alude figura con el número 25 de su petición.
- Nieto Jurado, María Isabel.—En el concurso de traslados se ha adjudicado Mislata con 29,952 puntos.
- Nieto Peris, María del Carmen.—Su instancia de participación en concurso entró en la D. P. de Cádiz el 26 de diciembre.
- Noguera Mellado, José Ángel.—La adjudicación de destinos dentro del apartado de provincias se efectúa por censo de localidades.
- Novoa Fernández, María del Carmen.—Los cónyuges de funcionario de entidades gestoras de la Seguridad Social han sido autorizados a participar

- en el concurso por Decreto-ley de 16 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18).
- Nuevo González, Eliseo.—Todas las vacantes anunciadas se han cubierto reglamentariamente en concurso.
- Nuin Ugarte, José María.—Entre las localidades solicitadas por usted no se encuentra Requena, como concursa forzosa se le dará la vacante que le corresponda conforme a su solicitud.
- Núñez Delgado, Nicolás.—Las vacantes de menos de 5.000 habitantes se otorgan en una sola circunscripción territorial y usted eligió Extremadura.
- Ocón Hernández, María Encarnación.—En el concurso general de traslados fueron anunciadas vacantes en Villagarcía de Campos.
- Ojeda Frias, María Isabel.—Se le incluye como solicitante del apartado d) del concurso restringido, ya que no justifica su calidad de licenciada en Ciencias de la Educación.
- Ojeda Vega, María de las Mercedes.—En esta fase del concurso no es posible admitir peticiones de vacantes.
- Ollér García, Juan Luis.—No procede incluir como resulta en concurso general de traslados vacante producida en concurso de párvulos.
- Onieva Pérez, Rafael.—En la localidad a que alude sólo se anunció una vacante.
- Ormaechea Menor, Juan José.—Las vacantes que reclama las pide con posterioridad a la que se le ha adjudicado.
- Orois López, María Luisa.—De los documentos que figuran en su expediente la puntuación por separación es correcta.
- Ortega Bedcya, Inés.—Consignó mal el código de la localidad.
- Ortega Gómez, María Angustias.—Por su condición de provisional viene obligada a obtener destino dentro de la circunscripción territorial solicitada.
- Ortega Ortega, Francisco.—Al no indicar preferencia por concurso no se le puede adjudicar el destino solicitado.
- Ortí Alcántara, María Piedad.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos; igualmente se excluye a las Profesoras a que alude.
- Orúe García, María Natividad.—Todas las vacantes anunciadas se han cubierto reglamentariamente.
- Osorio Iriana, Francisca.—Se excluyen del concurso de Preescolar a los Profesores a que alude.
- Otero Rodríguez, Pedro Luis.—Todas las vacantes que reclama se han adjudicado.
- Oural Oural, Ramón.—Una de las vacantes es de orientación marítima y no está considerada de régimen ordinario. La vacante reservada lo está a doña Honorina Salgado Arias, destinada con carácter provisional en el Centro de Educación Especial.
- Pablo Muñoz, José R.—Es correcta la puntuación que se le ha adjudicado.
- Pablo Palazuelos, María Cruz.—La adjudicación de plaza por consorte deja sin efecto la petición del voluntario.
- Pablos Martínez, Victoriano.—Según la documentación que figura en su expediente la adjudicación de la plaza que reclama es correcta.
- Padilla Maldonado, María del Carmen.—Una vez presentada la petición no puede modificarse ni anularse alguna de las vacantes incluidas en aquélla.
- Palacio Llana, Aurora.—Consignó mal en su petición el código de la plaza que reclama.
- Palacios Hernández, Josefa.—Al no cumplimentar debidamente la instancia no puede adjudicarse la plaza que reclama.
- Palomo Borjas, Francisca.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos e igualmente se excluye a las Profesoras a que alude.
- Pardo López, Carmen.—Se ratifica su puntuación de 5,50.
- Paredes Torrontera, Elena.—Por el concurso general de traslados se ha adjudicado la Cuesta de la Laguna con 48,007 puntos.
- Parra Santiago, Pilar.—Se ratifica su exclusión del turno de consortes.
- Pastor García, Manuela.—En igualdad de puntuación para el turno de consortes el desempate viene dado a favor del concursante de menor antigüedad en el Cuerpo de Educación General Básica.
- Paz Gómez, Juan José.—Al no anunciarse vacantes en la localidad de San Martín de Pusa no procede adjudicarse la resulta producida.



- Pedreño Luján, Carmen.—En esta Sección no tuvo entrada la solicitud de reconocimiento de servicios a que alude.
- Pedreño Ruiz, María Lucía.—La empresa donde trabaja su cónyuge no está incluida entre los Organismos autónomos. Las sentencias de las Audiencias Territoriales no sientan jurisprudencia.
- Pelayo Díaz, María Isabel.—Una de las vacantes anunciadas en párvulos por Almería ha sido anulada por adjudicación en artículo 2.º.
- Perea Pérez, Nuria.—La plaza de Teruel está eliminada por supresión.
- Pereira Gutiérrez, Antonio.—No está legitimado a participar por el concurso de párvulos.
- Pernía Esteban, Begonia de los Angeles.—La vacante a que alude se ha adjudicado a concursante con 10,951 puntos.
- Pérez Alvarez, Natividad Elena.—Al no consignar los Profesores que han salido de Ofra en el concurso no se puede comprobar si dejaban o no resultados.
- Pérez Bueno, Isabel.—La Profesora a que alude tiene dos puntos especiales por el artículo 45 de la Ley de Enseñanza Primaria.
- Pérez Figueroa, Juan Carlos.—La única vacante anunciada en el Río se ha adjudicado a Profesor con más derecho.
- Pérez García, Aurelia Juliana.—En su petición no ha indicado la provincia de Ciudad Real con carácter global.
- Pérez García, Carmen Trinidad.—Consignó usted erróneamente el código de la localidad.
- Pérez García de la Serna, María José.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos, así como la de la Profesora a que alude.
- Pérez Jiménez, Bernardo Manuel.—El artículo 2.º del Decreto que indica no le da derecho a obtener destino en vacante de párvulos.
- Pérez Gómez, Gerarda.—No procede adjudicar en concurso general de traslados vacantes resultas por concurso de párvulos.
- Pérez Lema, Josefa Amalia.—No se pueden cubrir por concurso general las vacantes resultas a consecuencia del concurso de párvulos.
- Pérez Macías, Antonio.—No procede adjudicar en concurso general de traslados vacante resulta por concurso de párvulos.
- Pérez Moreno, José.—Los Profesores a que alude son definitivos, su situación de provisionales es por supresión del destino de procedencia.
- Pérez Muñoz, Leoncio.—Las resultas de régimen general que quedan por adjudicación en concurso de párvulos no pasan a cubrirse por concurso general de traslados, quedando para su provisión en próximos concursos.
- Pérez Navarro, María Angeles.—La puntuación de la Profesora contra la que reclama es correcta pues tiene 0,005 puntos por un día en Escuela rural.
- Pérez Oteros, María del Carmen.—Sí ha solicitado la localidad a que alude.
- Pérez Pérez, Adela.—La vacante a que alude se ha cubierto en el general al que correspondía por rotación reglamentaria.
- Pérez Pérez, María Angeles C.—De acuerdo con el número 3.º del artículo 75 del Estatuto del Magisterio el tener menor sueldo es una preferencia para obtener destino por el turno de consortes.
- Pérez Piqueras, María Encarnación.—Su participación en el concurso ha sido por el apartado d), 3,00 puntos. La plaza que reclama ha sido adjudicada por mayor puntuación.
- Pérez Ruiz, Ana.—Es correcta la clasificación de los Profesores a que alude.
- Pérez Sagols, Roberto.—La puntuación de 16,948 es la correcta.
- Pérez Sánchez, María Adelaida.—Se excluyen del concurso de Preescolar a los Profesores a que alude.
- Pérez Torrejiménez, Enrique.—La puntuación de alfabetizar en el Ejército puede concederse aun cuando el Profesor no sea definitivo.
- Pina Ruiz, Santiago.—Al solicitar la circunscripción territorial del País Valenciano quedan excluidas las localidades de menos de 5.000 habitantes de cualquier otra circunscripción.
- Pintado Gómez, Román.—Los Profesores a que alude van destinados a Los Dolores, del Ayuntamiento de Cartagena.
- Pinto Cea-Naharro, Lourdes.—Al no indicar preferencia por concurso no se le puede adjudicar el destino solicitado.



- Plana Pardina, María del Pilar.—Por el apartado E en el que está incluida en el concurso restringido no se ha dado ninguna vacante de las solicitadas por usted.
- Plaza Cuesta, Juana.—En Marbella se anunciaron cuatro vacantes y se han cubierto todas.
- Plaza Familiar, María Angeles.—Se ratifica su exclusión del concurso de Pre-escolar y la de las Profesoras a que alude.
- Portela del Río, José María.—Participa por el apartado E del concurso restringido y no por el C.
- Portillo Gómez, Carmen.—La adjudicación de vacantes dentro del apartado provincias se efectúa por orden de censo de las localidades.
- Porto Rodríguez, Angelita.—Las vacantes resultas del concurso de párvulos no pueden ser adjudicadas en el concurso general de traslados.
- Porto Torres, Jesusa.—En esta Sección no ha tenido entrada expediente ni solicitud de participación en concurso.
- Posse Varela, Isabel Nair.—El código y el literal de la vacante adjudicada es correcto; no se anunció Mallas, Ayuntamiento Dodro, por tanto no pudo solicitarla.
- Pousa Colmenero, Manuel Emilio.—La plaza que reclama se ha adjudicado a concursante con preferente derecho.
- Pozo Andrada, María Antonia.—No existe constancia de su participación en concurso.
- Pozo i Fos, Elena.—Los destinos del concurso son irrenunciables.
- Pozo Moreno, Isabel del.—El turno de consortes es absolutamente preferente y la adjudicación de destinos por este turno excluye el voluntario.
- Prado Castro, Ermitas.—En su solicitud figura correctamente código y literal de Iscar.
- Prado Herrero, María Teresa.—No solicita Marbella por el concurso general en el restringido se ha adjudicado a concursante de apartados preferentes.
- Prado del Valle, María Teresa.—En Pozuelo se anunció una vacante que fue eliminada por adjudicación en artículo 2.º
- Prados Moreno, Josefa.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos e igualmente se excluye a las Profesoras a que alude.
- Prendes Peláez, Joaquín.—La concursante que indica tiene un día de servicios en Escuela rural.
- Pueyo Candevilla, María del Carmen.—Todas las vacantes de Madrid se han adjudicado a concursantes de mejor derecho, por el apartado D con 4,005 puntos y menor número de Registro de Personal.
- Puig Latorre, Margarita.—Ha consignado erróneamente el código de la localidad solicitada.
- Pulido Cobo, Dolores.—Las vacantes resultas en localidades de censo superior a 10.000 habitantes se cubren en el concurso que corresponda según rotación.
- Quilis Llopis, María José.—La plaza que reclama fue adjudicada por precurso.
- Quirós Poza, Rafael.—Los nombramientos por consorte pueden realizarse en localidad distinta a aquella en que radique el destino del cónyuge siempre que pertenezcan al mismo término municipal.
- Ramírez Gil, María del Carmen.—Una de las vacantes se anuló del concurso por estar ya adjudicada por resultas.
- Ramírez Lendínez, Nicolás.—En este momento de la adjudicación no cabe reclamación sobre vacantes, que, por otra parte, y según la D. P., no existen como tales.
- Ramis Zaragoza, Rosa.—No procede adjudicar como resultas vacantes las localidades no anunciadas en concurso.
- Ramos García, María Concepción.—La separación de la primera Profesora contra la que reclama, su esposo justifica la toma de posesión en propiedad en 1 de enero de 1977; la segunda, los Organismos autónomos no tienen limitación en la separación.
- Ramos Lozano, Eduardo.—En su petición no figura la localidad que reclama.
- Ramos Ramos, Celedina.—Se revisa la adjudicación de la plaza que reclama, si bien, al no haber solicitado sino Zamora capital, por puntuación no le corresponde.



- Real Sanz, Ana María del.—Al solicitar la circunscripción de Madrid quedan excluidas las localidades de censo inferior a 5.000 habitantes de otras circunscripciones.
- Redondo Martínez, Manuel.—La plaza reclamada ha sido adjudicada correctamente, por el turno de consortes, a doña Agustina Cabello Sánchez.
- Redondo Vélez, Ana.—Todas las vacantes de Hoyo de Manzanares se han adjudicado a concursantes con superior derecho.
- Renau Torla, Amparo.—Al no indicar preferencia por concurso no se le puede adjudicar la localidad reclamada.
- Represa Villa, María Concepción.—No está legitimada a participar en el concurso de Preescolar.
- Reverte Juan, Eduardo.—La vacante que reclama fue adjudicada por pre-concurso; si la opción no fuera por esta vacante, queda desierta para el próximo concurso.
- Rey Martínez, María Orlita.—No está incluido en ninguno de los supuestos que expresa el apartado 3.º del artículo 73 del Estatuto del Magisterio para hacer uso por segunda vez del derecho de consortes.
- Rey de Miguel, Martín.—Las resultas de los tres Profesores que indica, destinados a párvulos, no se adjudican en este concurso; en cuanto al señor González Pasquau, se ha otorgado su resulta.
- Reyes Parras, María Victoria.—Quedan excluidas del concurso de párvulos las Profesoras a que alude.
- Riestra Cuartero, Carmen.—El número de Registro de Personal que le corresponde es el 174.931.
- Río Muñoz, María Angeles.—No consignó el código de la localidad que solicitaba.
- Rivas Ramírez, Rita María.—Quedan excluidas del concurso de párvulos las Profesoras a que alude.
- Rivas Salas, Isabel.—Al ser Villavicencio su segundo destino definitivo, su puntuación es de 8,588.
- Rivera Pérez, Isabel.—La resulta de una parvulista procedente de EGB es vacante para el próximo concurso.
- Robles Rísquez, Adoración.—El Profesor contra el que reclama pertenece a un grupo preferente y excluyente.
- Rodríguez Alfaro, Francisco.—Al no consignar otra prioridad de provincias que Sevilla, el resto se le otorga por orden alfabético.
- Rodríguez Alvarez, Julia María.—Por su condición de rural sólo puede optar a una modalidad: más o menos de 5.000 habitantes.
- Rodríguez Butragueño, Margarita.—No está legitimada para concursar por el restringido.
- Rodríguez Guerreiro, María Josefa.—Las Profesoras contra las que reclama pertenecen a una promoción anterior de párvulos.
- Rodríguez Jiménez, María Angeles.—Su inclusión en el apartado D) es correcta.
- Rodríguez Lucas, Juan.—Las plazas a que alude pertenecen al municipio de Cartagena.
- Rodríguez Martín, Oliva.—La Profesora a la que alude es de un cursillo anterior al de la interesada.
- Rodríguez Mayo, María Fátima Blanca.—La puntuación del Profesor a que alude es correcta, toda vez que tiene 5 puntos por actividades del artículo 45 de la Ley de Educación Primaria.
- Rodríguez Medina, María Dolores.—Las vacantes resultas se adjudican en concurso general de traslados o concurso restringido, según corresponda por rotación.
- Rodríguez Melián, Marcial.—La Cuesta se ha otorgado en el concurso restringido por el apartado d), usted pertenece al e); y por el general, con superior puntuación a la suya.
- Rodríguez Molina, María Teresa.—Se anula su solicitud de párvulos por tener la especialización exigida en el concurso.
- Rodríguez Paradela, María de la Paz.—Las vacantes que reclama se han otorgado con superior puntuación a la que indica.
- Rodríguez-Rabadán González, José.—Los Profesores que indica no deja resulta por ser provisionales, procedentes de Patronato o parvulista.



- Rodríguez Reyes, Ana María del Pino.—Las vacantes adjudicadas con carácter forzoso lo son por riguroso orden de censo con el que fueron anunciadas.
- Rodríguez Sancho, María Carmen.—No justifica condición parvulista.
- Rodríguez Sánchez, Fermín.—Se ratifica desestimación. No puede pedir la capitalidad del municipio.
- Rodríguez Vázquez, Francisco-Luis.—Al no indicar preferencia por concurso, no procede adjudicarle destino.
- Roldán Rodríguez, María de la Piedad.—Las vacantes que indica no fueron incluidas en su petición con anterioridad a la vacante adjudicada.
- Romero Gallego, María de los Reyes.—Se ratifica su exclusión y la de las Profesoras a que alude.
- Romero Vaquero, Miguel.—La vacante que reclama se ha eliminado del concurso por adjudicación en artículo 2.º
- Rosa Agüera, Encarnación.—Se ratifica su exclusión del concurso de Preescolar y la de las Profesoras a que alude.
- Rubio Gutiérrez, María Concepción.—Se ratifica su exclusión del concurso de párvulos e igualmente se excluye a las Profesoras a que alude.
- Rufo Ocaña, María Isabel.—Al no especificar localidades que reclama, no se puede estudiar su petición.
- Ruido Vences, Isaura.—En cuanto a la separación, ya que el tiempo en que ha estado nombrado como provisional consorte en Orense no le es computable. La puntuación correcta es de 7,50 puntos.
- Ruiz Díaz-Araque, Olvido.—Al no especificar vacante que reclama no puede tenerse en cuenta su petición.
- Ruiz López, Pascual.—Al no indicar preferencia por concurso no se le puede adjudicar destino.
- Ruiz Porras, Francisco.—Se le anula su solicitud del concurso de párvulos por no tener la especialización.
- Ruiz Robles, Josefa.—Se ratifica su exclusión de párvulos, así como el de las Profesoras a que alude.
- Ruiz Ruiz, Salvador.—No procede adjudicar como resultas vacantes en localidades no anunciadas a concurso.
- Ruiz Sánchez, María Pilar.—Al no consignar correctamente el código de Valencia no puede otorgársele tal destino.
- Sahun Campo, Fernando.—Se ratifica su exclusión del turno de consortes de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 73 del Estatuto del Magisterio.
- Sala Such, Encarnación.—Al no consignar correctamente el código de la ciudad de Valencia no puede otorgársele dicho destino.
- Salazar Corral, María Cillas.—Las dos vacantes a que alude se han eliminado por adjudicación en artículo 2.º
- Salcedo Barroso, Rosa María.—La plaza de Señera se eliminó por adjudicación en artículo 2.º; las restantes están todas adjudicadas a concursantes con mejor derecho.
- Salmerón Méndez, Luis.—Las vacantes dadas sin consumir se adjudican en efectivo, y directamente al concursante que en derecho corresponde. Las resultas se adjudican a uno u otro concurso, según rotación.
- Salvador Calvo, María del Carmen.—La puntuación reconocida por la Dirección Provincial es la correcta, ya que la puntuación como rural la consumió al obtener la localidad de San Martín de Tábara.
- Samper Cucalón, Ana María.—Al estar la instancia de solicitud mal cumplimentada no puede otorgársele la vacante que reclama.
- Sanjuán Mayo, Armando.—Al haber cumplimentado erróneamente la instancia no puede otorgársele la vacante que reclama.
- San Martín Vilia, Félix.—Al no indicar preferencia por concurso, no puede adjudicársele el destino solicitado.
- San Millán García, Cristina.—La adjudicación de la señora Ramos González es correcta, su esposo justifica su destino en León; a la señora García Ferreras se le incluye en el apartado C) por los motivos que se le indican a doña Aurora Santos García. En cuanto a la señora Cocina Martínez, se le computa por el turno de consortes una separación de 0,50 puntos, y al señor Pablos Martínez una separación de 1 punto.



- San Millán Martín, María Teresa.—No solicita ninguna vacante de la provincia de Sevilla.
- Sánchez Carmona, Inocencia.—En igualdad de méritos familiares, a efectos del turno de consortes, tiene preferencia el concursante con menor número de trienios.
- Sánchez Carmona, María Dolores.—Quedan excluidas del concurso de párvulos las Profesoras a que alude.
- Sánchez García, María Sagrario.—La Profesora a que alude pertenece a un grupo preferente dentro del concurso restringido.
- Sánchez Moreno, Manuel.—La vacante que reclama se ha adjudicado a concursantes con mejor derecho.
- Sánchez Polaina, Matías.—De las cuatro vacantes a que alude, sólo una es resulta; las otras tres son de régimen especial.
- Sánchez Rodríguez, Carmen.—La plaza que reclama ha sido adjudicada por el turno voluntario. Se revisa la adjudicación de la misma; ya que no ha hecho constar código de circunscripción territorial.
- Sánchez Rodríguez, José.—Se anula su solicitud en el concurso de párvulos por no tener la especialización.
- Sánchez Rubio, María Nieves.—No existe constancia de su participación en concurso.
- Sánchez Sánchez, José Cruz.—No existe constancia de su participación en concurso.
- Sanchis Camps, Dolores.—Las vacantes de párvulos sólo pueden ser otorgadas a los Profesores que están diplomados en Preescolar.
- Sancho Caballero, Purificación.—Todas las vacantes anunciadas se han cubierto reglamentariamente.
- Sandoya Hernández, Miguel Angel.—No ha indicado preferencia de concurso.
- Sanjuán Rodríguez, María Dolores.—No se le puede adjudicar la vacante que reclama por no haber indicado preferencia por concurso.
- Santana Benítez, Josefa.—Al participar forzosa, se le otorga necesariamente destino en Canarias.
- Santana Romero, Higinia.—Al no indicar preferencia por concurso no se le puede adjudicar destino. Las vacantes se adjudican en el concurso que corresponda, según rotación.
- Santo Tomás Martínez, María Inmaculada.—Al no especificar localidades no se puede estudiar su petición.
- Santos Domínguez, Manuel.—No ha indicado preferencia por concurso.
- Santos García, Aurora.—El artículo 1.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31) reconoce el derecho a concursar por el apartado C) a los ahora funcionarios de la Administración Civil del Estado que prestan servicios en asuntos de EGB de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Sarmiento Abréu, Josefa.—Las vacantes anunciadas en la localidad que reclama son las correctas, según informe de la Dirección Provincial.
- Sarrió Pascual, María Carmen.—Entre las vacantes solicitadas por usted no aparece Calpe, ni en el apartado C) de la solicitud hace constar preferencia alguna de provincias.
- Sastre Isern, Concepción.—Todas las vacantes de Hoyo de Manzanares se han adjudicado a concursantes con mejor derecho.
- Segade Fernández, María Oliva.—La adjudicación de destino por consorte deja sin efecto la petición del voluntario.
- Segurado Hernández, María Luz.—Al no haber solicitado sino Zamora capital y participar forzosa, se le otorga plaza dentro de la circunscripción territorial.
- Serna Tierno, Salvador.—Las vacantes que reclama han sido creadas por Orden ministerial de 13 de julio de 1981 y orden de funcionamiento de «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1981.
- Serpa Rivero, Amelia.—Las vacantes resultas se adjudican en el concurso que corresponda, según rotación.
- Serra Nadal, Francisca.—No puede participar por el turno de consortes por haberse resuelto el recurso con fecha posterior al plazo de peticiones. Asimismo no tiene la documentación completa.

- Serrano García, María Antonia.—Al consignar erróneamente el código de la localidad de Escalonilla, no puede otorgársele la plaza.
- Sevillano García, María Luisa.—No existe constancia de su participación en concurso.
- Sierra Guazo, María Soledad.—Se ratifica su exclusión del turno de consortes de párvulos.
- Silveira Donalsonso, José Luis.—Al solicitar la circunscripción territorial de Madrid quedan excluidas todas las vacantes de censo inferior a 5.000 habitantes de otras circunscripciones.
- Sindín López, Aurora.—Se ratifica su exclusión del turno de consortes.
- Sinués Longares, Antonio.—El Profesor a que alude tiene 0,005 puntos más por un día de servicios en Escuela rural.
- Sola Llavero, Tomás.—Al no indicar Profesores que dejan resultas no puede estudiarse su petición.
- Solana Fernández, María Lucía.—Se ratifica su exclusión del turno de consortes.
- Solana Donoso, Máximo Víctor.—Se revisa la adjudicación de la vacante que reclama.
- Solares Vega, Arturo Valentín.—La puntuación de la Profesora contra la que reclama es correcta.
- Sota Llanillo, José María.—Las vacantes de concursantes que obtienen destino en párvulos no dejan resulta en este concurso general, sino en el próximo que se convoque.
- Taberner Cuenca, Emilio.—Su puntuación correcta es 10,588.
- Talens Vidal, Josefa.—No puede computársele puntuación en párvulos por no haber servido nunca en plazas de Preescolar.
- Tejeda Jiménez, Angel.—Al no indicar preferencia por concurso no se le puede adjudicar la plaza que reclama.
- Tejera Cejudo, José J.—Al concursar por el turno voluntario condicional ya con la puntuación del menor de los cónyuges.
- Terrón Cobo, María Elena.—Todas las vacantes anunciadas en El Barco se han adjudicado por el turno voluntario a concursantes con superior puntuación.
- Toledo Rodríguez, Carmen.—Las vacantes resultas se adjudican en el concurso que corresponda, según rotación.
- Trejejo Azores, Inés María.—La vacante que reclama se ha adjudicado a concursantes con menor número de Registro de Personal.
- Turrado Aldonza, María Luisa.—No puede, en esta fase del concurso, tramitarse su petición.
- Ubeda Molina, Saturnino.—La vacante a que alude pertenece a la circunscripción de Canarias; en su petición hace constar circunscripción de Castilla-La Mancha.
- Ubieto Navarro, María Teresa.—La vacante que reclama la ha consignado en su solicitud con código erróneo.
- Valcárcel González, Mariano.—Las resultas se cubren en el concurso que corresponda, según rotación reglamentaria.
- Valdecantos Migual, José María.—Al no consignar los nombres de los adjudicatarios que dejan las vacantes, no puede comprobarse si se trata de primeras resultas.
- Valentín-Gamazo García, Marta María.—En su petición de concurso no figura la provincia de Oviedo.
- Valero Ganau, Leonor Clotilde.—Benetúser lo consignó usted en primer lugar.
- Valle Sastrón, María Luisa.—Por su condiciones de provisional está obligada a obtener destino dentro de la circunscripción solicitada.
- Valles Arindaga, Antonio.—La vacante de Canals que reclama es de concurso de párvulos.
- Valls Martínez, Rafael Félix.—Se le adjudica la vacante número 5 de su petición y reclama la número 49.
- Vaquero Pérez, Encarnación.—Tanto la puntuación de la adjudicataria de la localidad que indica como su situación de provisional es correcta.
- Vargas Machuca Gómez, Ildefonso C.—Se han otorgado dos resultas en Camas y dos en Sevilla en el concurso general de traslados, ya que como consecuencia de la rotación así se exige.



- Vázquez Bermúdez, Jesús.—La puntuación que le corresponde es de 6,505 puntos.
- Vázquez García, María Asunción.—No justifica condición de parvulista.
- Vázquez García, Rosa Clara.—Al no acompañar hoja de servicios no puede comprobarse si tiene los dos años de servicios exigidos a los licenciados.
- Vázquez Valiña, María Asunción Montserrat.—No existe constancia de su petición en concurso.
- Vázquez Veiga, María Cruz.—Las adjudicaciones de los Profesores contra los que reclama es correcta, de acuerdo con los documentos que figuran en su expediente.
- Vecilla de la Torre, Luz María.—Al no haber consignado en el apartado C) preferencia de provincia, las localidades se le otorgan por censo de población sin tener en cuenta en qué provincia.
- Vega Aramendia, Inmaculada.—No justifica su condición de parvulista, por lo que no puede otorgársele vacante del concurso de párvulos.
- Vegas López Manzanares, María Jesús.—En la localidad que indica sólo se otorga una vacante en el turno voluntario; los provisionales no dejan resulta.
- Veloso Aguirre, Luis.—Al no indicar vacantes contra las que reclama no es posible estudiar su petición.
- Verbo Crespo, Félix.—Al no indicar preferencia por concurso no puede adjudicársele la plaza reclamada.
- Vidal Fernández, Elena.—La vacante que reclama se ha anulado por no existir como tal.
- Viedma Hurtado, Pablo Andrés.—No se puede adjudicar como resulta del concurso general vacantes producidas en localidades que previamente no fueron anunciadas en aquél.
- Vila Martínez, María Dolores.—Ha solicitado la localidad reclamada en el apartado de consortes sin estar legitimada para ello.
- Vila Sompayo, Rosa María.—Su inclusión en el apartado D) es correcta. La preferencia en los apartados D), F), G), viene dada por la suma de puntos, teniendo los Profesores contra los que reclama puntuación superior.
- Villar Franco, Fuensanta.—Sólo son resultados de los concursantes de párvulos las que dejan vacante en párvulos y no en EGB.
- Vilar Rodríguez, Mercedes.—La obtención de destino por consorte excluye totalmente la petición del voluntario.
- Villafáfila Prieto, Fulgencio.—Al no acompañar hoja de servicios no se tramita su petición del restringido.
- Villaldea Aguado, Juan.—No figura en esta Dirección General antecedentes de su reclamación.
- Villaronga Goday, Rosa.—Al ser provisional debe participar necesariamente con carácter forzoso en el concurso de traslados para obtener vacante definitiva.
- Villavieja Vega, Juana María.—El tiempo de separación computado es correcto.
- Zamora Rodríguez, Sergia.—Confeccionó mal la instancia, no indicando preferencia del concurso por el que deseaba solicitar.
- Zaragoza López, Amelia.—Al no haber indicado en su instancia preferencia por el concurso por el que quería solicitar no se le ha podido adjudicar destino.
- Zea Quesada, María Carmen.—La puntuación de la Profesora contra la que reclama es correcta, al tener un punto por actividades del artículo 45 de la Ley de Educación Primaria.

#### ANEXO IV

##### *Reclamaciones fuera de plazo*

Abasolo Gallástegui, Resurrección.  
 Afonso Benítez, Germán Rafael.  
 Alfageme Bermejo, María  
 Alonso Vila, Jorge.  
 Alvarez Cruz, María Consolación.

Alvarez Neira, Lidia.  
 Alvarez Pérez, María Rosario Ana.  
 Alvarez Rodríguez, Heriberto.  
 Andania Lorente, Pedro.  
 Andrés Pérez, Florencio.

Andújar Sánchez, María Lucrecia.  
 Aparicio Burgos, Manuel Angel.  
 Arnoriaga Alonso, Fernando.  
 Astorga Montero, Beatriz.  
 Barba Alañón, Agustina.  
 Barreda Gutiérrez, María Trinidad.  
 Barrios Villazala, Antonio.  
 Bermúdez Fernández de Soto, Salvador.  
 Bernardino Sánchez, María Carmen.  
 Blanco Fuentes, María Cruz.  
 Borreguero Blanco, José Luis.  
 Caballero Pardo, Buenaventura.  
 Campo Monreal, María Carmen.  
 Cañedo Salgado, Pura.  
 Carraux Aldea, Luis María.  
 Castañeda Castañeda, Jesús María.  
 Castañeda Chico, Felicidad.  
 Castellano Maeso, Mercedes.  
 Cifuentes Corvillo, Rafael.  
 Conde Suárez, Dámaso B.  
 Crespo González, Angela.  
 Cubillo Calle, Javier.  
 Delgado Domínguez, Angel.  
 Díaz Mesa, Juan.  
 Díaz Pérez, Arsenio.  
 Díaz Rodríguez, Breogán.  
 Escribano Romo, Roberto.  
 Esteban Renedo, Manuel.  
 Fernández Alarcón, María Teresa.  
 Fernández Alcoba, María Purificación.  
 Fernández Cabellos, Jesús.  
 Fernández Moreno, Manuel.  
 Ferrero Pablos, Isabel.  
 Forcallo Gómez, Félix del.  
 Fradera Estrany, Teresa.  
 Fraile Camino, Luis.  
 Galarraga González, Ignacio.  
 Gallego Pinilla, Juan Ramiro.  
 García Bermejo, Juan.  
 García Enguix, María Luz.  
 García González, Herminio.  
 García Rodríguez, José Manuel.  
 García Vázquez, Pilar.  
 Gil Martín, Manuel.  
 Gómez Alegre, Ana María.  
 Gómez Fernández, Emilia.  
 Gómez Gómez, Leocadio.  
 González Álvarez, José.  
 González González, Argelio.  
 González Llamas, María Rosario.  
 González Quintero, Carmen Jesús.  
 González Yanes, Carmen Nieves.  
 Gutiérrez Checa, Juan Vicente.  
 Gutiérrez García, Elpidio.  
 Hernández García, José Miguel.  
 Hidalgo García, Emilio.  
 Horra Naranjo, José María de la.  
 Hoy Lozano, Antonio del.  
 Insausti Iturri, Ana.  
 Langarita Sevilla, Antonio.  
 Lara García de Alcañiz, José Ramón.  
 Liz Rodríguez, Emilio Darío.  
 López Fernández, María Emilia.  
 López Navajas, Rafael.  
 López Pérez, Jaime María.  
 López Pérez, Juan Antonio.  
 Losilla Martínez, José María.  
 Luna Rodríguez, Antonio.  
 Llanos Juárez, María Begoña.  
 Marqués Burguera, Carmen.  
 Martín-Tesoro Tarodo, Teófilo.  
 Mateos Barrero, Carmen.  
 Matías Sánchez, Teodoro.  
 Medina Calero, José Agustín.  
 Millán Martínez, Angel.  
 Miñano Sánchez, Antonio.  
 Miret Martínez, José Salvador.  
 Molina García, José.  
 Montano Pacheco, Amando.  
 Mora Moreno, Francisco Miguel.  
 Morales Vicente, María Rosario.  
 Moscardó García, Regina.  
 Muniz Caldero, Joaquín.  
 Navarrete Delgado, María Angeles.  
 Navarro Fernández, María Luisa.  
 Negreira Pérez, María del Carmen.  
 Noda Morales, Juan Ramón.  
 Núñez-Hoyo, López, Rosa.  
 Oliva Martín, María Dévida Ester.  
 Olmo Rodríguez, Remigio.  
 Ortiz Rodríguez, Juan.  
 Pablo Martínez, Luis de.  
 Pagán Fernández, Salvador Jorge.  
 Palacios Ríos, Pilar.  
 Pallarés Antolín, Enrique.  
 Panera Burón, María Inés.  
 Priente Morate, Arturo Enrique.  
 Paz Favero, Emilio A. de la.  
 Pazos Moreira, María Dolores.  
 Pazos Otero, María Josefa.  
 Pérez Acosta, Elena María.  
 Pérez Muñoz, Petra.  
 Pero-Sanz Fernández, José Manuel.  
 Porras Fernández, Dolores.  
 Ramos García, Carmen Teresa.  
 Ranea Calvo, Manuela.  
 Repollés Raffles, María Carmen.  
 Reyes Cobos, María.  
 Reyes Cobo, Rosa.  
 Rico Martín, María Carmen.  
 Richart Ramón, María del Carmen  
 Inmaculada.  
 Riquelme Gómez, José María.  
 Rodríguez Cadenas, Aureliana.  
 Rodríguez Cruz, Bárbara.  
 Rodríguez Charle, Juana.  
 Rodríguez García, José.  
 Rodríguez Hernández, María Dolores.  
 Rodríguez Pereira, María Casilda.  
 Rodríguez Romero, Carmen.  
 Ruano Sánchez, José Vicente.  
 Ruiz de la Parte, María del Carmen.  
 Ruiz Rodríguez, Antonio.  
 Ruiz Zorrilla, Manuela.  
 Salcedo Lafuente, María Lourdes.  
 Samper Oliván, Juana Alejandra.



Sánchez Díaz, María Dolores.  
 Sánchez Forniés, Isabel.  
 Sánchez Moreno, José.  
 Sánchez Rodilla, Jesús.  
 Sanz Martínez, Alfonso.  
 Serrano Flores, María Josefa.  
 Serrano Ventura-Lucena, Rafael.  
 Sisamón Gil, Abelardo.  
 Soto Izquierdo, Juan Carlos.  
 Tristán García, Jesús.  
 Valero Catalán, Vicente.

Vázquez García, María Angeles.  
 Vázquez Merchán, Natividad.  
 Vázquez Muñiz, Francisco Javier.  
 Vázquez Rodríguez, María Isabel.  
 Vegas López-Manzanares, María Jesús.  
 Verdeja Lamadrid, Amparo.  
 Victoriano Gómez, Angel.  
 Villar Adán, Marina.  
 Vinuesa González, Juan José.  
 Viudez Estévez, Alberto.

## CORRECCION DE ERRORES DEL ANEXO V.—NUEVAS VACANTES

### Concurso general

#### *Provincia de Málaga*

Se incluyen las siguientes plazas:

Málaga, Ayuntamiento el mismo, 334.988 habitantes, 62 plazas, 31 al consorte y 31 al voluntario.

#### *Provincia de Pontevedra*

Iglesia-Comesaña, Ayuntamiento Vigo, 116 habitantes, se mencionan las plazas existentes que se omitieron: dos plazas, una a cada turno.

### Concurso de Párvulos

#### *Provincia de Oviedo*

Donde dice: «Trasona-Gajón»; debe decir: «Trasona-Guyín».

#### *Provincia de Pontevedra*

Donde dice: «Areas, Ayuntamiento Mais, 1.018 habitantes, una plaza a consorte», que queda anulado; debe decir: «Areas, Ayuntamiento Puenteareas, 1.059 habitantes, una plaza a consortes. Armenteira, Ayuntamiento Mais, 1.018 habitantes, una plaza a consortes».

Se incluye la siguiente plaza, por omisión: Guillade, Ayuntamiento Puenteareas, 742 habitantes, una plaza a consortes.

Donde dice: «Iglesia-Tai, Ayuntamiento Villanueva de Arosa, 4.062 habitantes, tres plazas, dos a consorte y una al voluntario», que queda anulado; debe decir: «Iglesia Teis, Ayuntamiento Vigo, 395 habitantes, una plaza a consortes. Isla de Arosa, Ayuntamiento Villanueva de Arosa, 4.062 habitantes, tres plazas; dos a consortes y una al voluntario».

Donde dice: «Velado, Ayuntamiento Busu»; debe decir: «Valado, Ayuntamiento Bueu».

## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Resolución de 18 de marzo de 1982 por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia. («BOE» 1-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Cádiz y Barcelona. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Orden de 11 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. («BOE» 1-V-1982.)

---

Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Minerotecnía» de la Facultad de Ciencias y Química de la Universidades de Cádiz y Sevilla. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 12 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Metafísica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 12 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para provisión de la cátedra de «Psicología de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre, convocada, por Orden de 26 de febrero de 1982, para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 14 plazas en la disciplina de «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 12 plazas en la disciplina de «Obstetricia y Ginecología» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Psicología médica» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)



Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Psiquiatría» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 10 plazas en la disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 10 plazas en la disciplina de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de ocho plazas en la disciplina de «Anatomía patológica» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 12 plazas en la disciplina de «Histología y Embriología general» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 12 plazas en la disciplina de «Fisiología general y especial» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Farmacología» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad

de tres plazas en la disciplina del grupo XIX, «Mecánica de fluidos» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo XXV, «Termotecnia» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Metrología y Metrotecnica (Laboratorio)» (E. T. S. de Ingenieros Industriales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina del grupo V, «Mecánica» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo XI, «Economía» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de ocho plazas en la disciplina de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo X, «Estructuras I» (E. T. S. de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo XVII, «Estadística» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad



de una plaza en la disciplina del grupo XXIV, «Tecnología mecánica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad». («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo XVI, «Química II» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina del grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas» (E. T. S. de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo IX, «Dibujo técnico» (E. T. S. Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo XVI, «Electrotecnia» (E. T. S. Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 10 plazas en la disciplina de «Patología y Clínica Médicas» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina del grupo I, «Matemáticas I» (E. T. S. de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 14 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Teoría de la Contabilidad» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición de plazas de Profesores adjuntos de «Química técnica» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 1-VI-1982.)

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se acepta la propuesta de don Hermenegildo Bedate Alvarez como Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 13 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Ondas» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 24 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la plaza de Profesor agregado de «Geofísica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Orden de 6 de abril de 1982 por la que se declara desierta la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 2 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 3.º (Proyectiva)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 3 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 3 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 4 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 8 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la



plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Las Palmas. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» (2.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología evolutiva» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. («Boletín Oficial del Estado» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se comunica el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» en el que se transcriben las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos que solicitaron tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3). («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 10 de mayo de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala Administrativa, en turnos restringido y libre, para la localidad de Alcalá de Henares. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 2 de marzo de 1982 por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para la provisión de dos plazas vacantes en la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia. («BOE» 1-VI-1982.)

Resolución de 10 de mayo de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 26 plazas de la Escala Auxiliar, en turnos restringido y libre, para la localidad de Alcalá de Henares (Madrid). («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 19 de febrero de 1982 por la que se publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, de la Escala Auxiliar de la Universidad del País Vasco. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 21 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Facultativos Superiores. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 21 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Facultativos Superiores. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 8 de marzo de 1982 por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libres, para cubrir tres plazas vacantes en la Escala de Técnicos de Gestión en la plantilla de la Universidad de La Laguna. («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 10 de mayo de 1982 por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 13 plazas de la Escala Subalterna, en turnos restringido y libre, para la localidad de Alcalá de Henares (Madrid). («BOE» 1-VI-1982.)

---

Resolución de 6 de mayo de 1982 por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir 14 plazas de Auxiliares administrativos, y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 5 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 13 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Antropología cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 13 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. («BOE» 2-VI-1982.)



Orden de 13 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 14 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 14 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia del Arte Antiguo y Medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 14 de mayo de 1982 por la que se modifica la de 27 de abril de 1982, por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Análisis instrumental» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina del grupo VII, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas en la disciplina de «Radiología y Medicina física» de la Facultad de Medicina en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Otorrinolaringología» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 18 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Teoría de la Computabilidad» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 18 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Zoología (Invertebrados no Artrópodos)» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 18 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad,

de una plaza en la disciplina de «Botánica (Criptogamia)» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Geofísica» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Procesos estocásticos» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Estructuras económicas y sociales» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Sociología» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Movimientos artísticos contemporáneos» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 7 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Alcalá de Henares. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 11 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). («BOE» 2-VI-1982.)

---

Resolución de 18 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición, turno libre, para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes). («BOE» 2-VI-1982.)



Resolución de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo VII, «Hidráulica general y agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Resolución de 11 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos del grupo XXVI, «Fitotecnia III», de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Universidades Politécnicas, por la que, se convoca a los señores opositores. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Resolución de 13 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Derecho político» de Facultades de Derecho de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 13 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Mariano José Soler Dorda como Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 20 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Miguel Beltrán Villalva como Profesor agregado de «Sociología (1.ª plaza)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Resolución de 18 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 29 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1982 para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 2-VI-1982.)

Resolución de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra al Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para la provisión de dos plazas vacantes en la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia. («BOE» 2-VI-1982.)

Resolución de 12 de mayo de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para la provisión de dos plazas vacantes en la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia, por la que se señala fecha, lugar y hora de celebración de las mismas. («BOE» 2-VI-1982.)

Resolución de 21 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Oficiales de Administración de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar («BOE» 2-VI-1982.)

Orden de 15 de marzo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso de cátedras de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se indican. («BOE» 3-VI-1982.)

Resolución de 14 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estructura atómico-molecular y Espectrografía» (Facultad de Ciencias). («BOE» 3-VI-1982.)

Resolución de 22 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 3-VI-1982.)

Resolución de 27 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Mecánica y Termología» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 3-VI-1982.)

Resolución de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. («BOE» 3-VI-1982.)

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre, convocada por Orden de 28 de febrero de 1982, para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (continuación). («BOE» 3-VI-1982.)

Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra del grupo XIX, «Proyectos II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 4-VI-1982.)



Orden de 13 de mayo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 4-VI-1982.)

---

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Genética» de las Facultades de Ciencias y Biología de las Universidades de Murcia y Santiago. («Boletín Oficial del Estado» 4-VI-1982.)

---

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Mecánica teórica (Relatividad)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Valencia. («BOE» 4-VI-1982.)

---

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. («BOE» 4-VI-1982.)

---

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Historia contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. («BOE» 4-VI-1982.)

---

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Biología y Ciencias de las Universidades de Santiago y Córdoba. («Boletín Oficial del Estado» 4-VI-1982.)

---

Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Derecho financiero y tributario» de las Universidades de La Laguna y Oviedo. («BOE» 4-VI-1982.)

---

Resolución de 13 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada para provisión de las cátedras de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y León. («BOE» 4-6-1982.)

---

Resolución de 19 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas para la celebración de los sorteos de los Tribunales de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 4-VI-1982.)

---

Resolución de 15 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis matemático III» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 4-VI-1982.)

Resolución de 28 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Electricidad y Magnetismo» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 4-VI-1982.)

---

Resolución de 29 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 4-VI-1982.)

---

Resolución de 29 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Magnetismo de la Materia» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 4-VI-1982.)

---

Resolución de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física del estado sólido» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 4-VI-1982.)

---

Resolución de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química industrial» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 4-VI-1982.)

---

Resolución de 13 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Zoología (Artrópodos)» (Facultad de Ciencias), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 4-VI-1982.)

---

Orden de 26 de mayo de 1982 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 1 de marzo de 1982. («BOE» 4-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre, convocada por Orden de 26 de febrero de 1982, para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (*continuación*). («BOE» 4-VI-1982.)



**COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS****CATALUÑA****PERSONAL DOCENTE**

Orden de 5 de mayo de 1982 por la que se convocan pruebas para la provisión de cinco plazas de Ayudantes de Taller numerarios de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cataluña. («BOE» 2-VI-1982.)

---

Orden de 5 de mayo de 1982 por la que se convocan pruebas para la provisión de 24 plazas de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cataluña. («BOE» 2-VI-1982.)

---

**SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES****SUBSECRETARIA****CONDECORACIONES**

Real Decreto 1113/1982, de 24 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Gilberto Freyre. («BOE» 1-VI-1982.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gilberto Freyre,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

---

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO****DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS**

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Cádiz,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Cádiz las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos a partir de la fecha en que sean ocupadas, respectivamente, por funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la Facultad de Ciencias, «Bioquímica», «Química Orgánica».

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D. el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Murcia, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Biofísica» (Interfacultativa con Ciencias) y la dotación de la de «Física Médica» de la Facultad de Medicina,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Biofísica» (Interfacultativa con Ciencias) y dotar la de «Física Médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre, y vista la solicitud formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha tenido a bien dotar en la Universidad de Oviedo las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se expresan a continuación, con efectos económicos de 1 de junio de 1982, Facultad de Ciencias, «Bioquímica» (Interfacultativa con Medicina), «Genética».

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Valencia, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Microbiología» y la dotación de la de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias Biológicas,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Microbiología» y dotar la de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Valencia.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Valencia, en la que solicita la desdotación de tres Adjuntías denominadas «Psicología General» y la dotación de otras tres con las denominaciones de «Psicología Matemática», «Psicología Diferencial» y «Psicología Social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar tres plazas de Profesores adjuntos denominadas «Psicología General» y dotar en su lugar otras tres con las denominaciones de «Psicología Matemática», «Psicología Diferencial» y «Psicología Social» en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.



Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Valencia, en la que solicita la desdotación de la Adjuntía denominada «Ingeniería Química» y la dotación de la de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias Químicas,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Ingeniería Química» y dotar la de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Valencia.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

### CONVENIOS

Real Decreto 1112/1982, de 2 de abril, por el que se aprueba el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la «Filiación Cordimariana» para el funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Corazón de María» de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife). («BOE» 1-VI-1982.)

Recogiendo la experiencia adquirida en el funcionamiento de gran parte de los Centros de Educación Especial en régimen de convenio, con el deseo de dar la máxima participación en las tareas de esta clase de enseñanza a las Corporaciones, Entidades provinciales y locales y Asociaciones, y atendiendo al singular interés que en los artículos 49 al 52, ambos inclusive, le dedica la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, se hace necesario el establecimiento de un sistema idóneo para que la actuación de estos establecimientos se lleve a cabo de forma ininterrumpida, dada la importante labor docente y social que desempeñan.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de abril de 1982, dispongo:

Artículo 1.º Se aprueba el convenio de fecha 16 de febrero de 1982 establecido entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la «Filiación Cordimariana» para el funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Corazón de María», de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Art. 2.º Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones necesarias a la mejor aplicación del presente Real Decreto, que entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 2 de abril de 1982.—JUAN CARLOS R.—El Ministro de Educación y Ciencia, Federico Mayor Zaragoza.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### AYUDAS

El Instituto Nacional de Administración Pública ha resuelto convocar veinte ayudas, por un importe de 15.000 pesetas cada una, para su adjudicación a funcionarios de los Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar que estén cursando estudios universitarios en Facultades o Escuelas Técnicas de Grado Medio o Superior. La convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Destinatarios de las ayudas.—Funcionarios de los Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliar de la Administración Civil del Estado que estén en servicio activo en sus Cuerpos respectivos y matriculados en el curso académico 1981-82 en alguna Facultad o Escuela Técnica de Grado Medio o Superior y no hayan obtenido, previamente, ningún título académico superior.

2.<sup>a</sup> Objeto de las ayudas.—Contribuir a los gastos de matriculación y adquisición de libros.

3.<sup>a</sup> Requisitos para optar a las ayudas:

3.1. Solicitud dirigida al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, expresiva de los siguientes datos y por este orden:

1.º Datos de identificación:

Nombre y apellidos.  
Domicilio.

2.º Datos personales:

Edad.  
Estado.  
Número de hijos.  
Otros que se quiera hacer constar.

3.º Datos profesionales:

Cuerpo a que pertenece y número de Registro de Personal.  
Años de servicio.  
Otros que se quiera hacer constar.

4.º Datos universitarios:

Carrera que estudia.  
Curso.  
Calificación anterior caso de no ser el primero.  
Otros que se quiera hacer constar.

3.2. La anterior solicitud deberá venir acompañada de los siguientes documentos:

Certificación expedida por el Jefe de Personal del Centro u Organismo en el que se acredite que el solicitante está en situación de servicio activo en el Cuerpo a que pertenece.

Fotocopia del resguardo de matrícula en el Centro de Enseñanza Superior.

Declaración jurada de que el funcionario solicitante no recibe ayuda de estudios de ningún tipo con cargo tanto a Organismos públicos como a entes privados.

4.<sup>a</sup> Normas generales de adjudicación:

4.1. Comisión adjudicadora.—Presidida por el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública o persona en quien delegue estará integrada por dos vocales, uno de los cuales actuará como Secretario.

4.2. El otorgamiento de las ayudas se llevará a cabo por dicha Comisión, conforme a un baremo de puntuación en el que se tengan en cuenta los datos consignados en la solicitud, así como aquellos otros que sean aportados y se consideren relevantes.

4.3. Las solicitudes deberán remitirse al Instituto Nacional de Administración Pública en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de esta Resolución, haciendo constar en el sobre «Ayudas para estudios en Centros de Enseñanza Superior».

4.4. Carácter de las ayudas.—Las ayudas se conceden por una sola vez y sin que su otorgamiento prejuzgue ningún tipo de futuros compromisos para el Instituto Nacional de Administración Pública.

Alcalá de Henares, 20 de mayo de 1982.—El Presidente, *Mariano Baena del Alcázar*.



## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### BECAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º, apartado b), del Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial de 23 de octubre de 1980, la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial convoca 100 becas de estudios universitarios para estudiantes ecuatoguineanos para el curso 1982-1983, cuya ejecución delega en el Colegio Mayor Universitario «Nuestra Señora de África».

### Bases

#### I. Características

A) Las becas están destinadas a estudiantes ecuatoguineanos que cursen o inicien estudios en Universidades españolas y deseen formarse en España para ejercer su profesión en Guinea Ecuatorial.

B) El periodo de disfrute de las becas es de diez meses a partir del día 1 de octubre de 1982.

C) Se podrá solicitar beca de residencia en el Colegio Mayor «Nuestra Señora de África», de Madrid. A aquellos que se les conceda percibirán la cantidad mensual de 12.000 pesetas para sus gastos personales. El resto del importe de su beca se destinará a pagar los gastos de residencia en dicho Colegio Mayor (desayuno, comida y cena todos los días de la semana, lavado de ropa, biblioteca, uso de todos los servicios, incluida habitación).

D) El resto de los becarios percibirá mensualmente la cantidad de 32.000 pesetas y tendrán la condición de colegiales adscritos al Colegio Mayor «Nuestra Señora de África».

E) Los becarios estarán amparados por el Seguro Escolar o por póliza de seguro privado, en análogas condiciones de prestación que el escolar, para aquellos alumnos que por superar la edad reglamentaria (veintiocho años) no puedan acogerse al mismo.

F) El disfrute de la beca es incompatible con el de cualquier otra ayuda de entidad oficial o privada para el mismo curso académico. Dicha incompatibilidad supone la obligación por parte del becario de comunicar al Colegio Mayor «Nuestra Señora de África» la concesión de cualquier otra ayuda y optar para la que se estime más conveniente. En caso de incumplimiento, este Colegio Mayor exigirá al becario la devolución del importe de la beca que disfrutó indebidamente, así como las correspondientes responsabilidades legales.

#### II. Beneficiarios

Podrán solicitar estas becas:

1. Los estudiantes universitarios ecuatoguineanos que fueron becarios del Gobierno español durante el curso académico 1981-1982.

2. Los estudiantes ecuatoguineanos becados por el Gobierno español durante el curso 1981-1982 para la realización del COU, que hayan superado las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad española, cuando los estudios que vayan a cursar así lo requieran.

3. Los estudiantes ecuatoguineanos que hayan aprobado Preuniversitario y superado la Prueba de Madurez en Guinea Ecuatorial o reúnan los requisitos legales para realizar estudios universitarios en España.

4. Los estudiantes ecuatoguineanos que hayan realizado en Guinea Ecuatorial el curso de acceso y superado las pruebas de aptitud para acceso a la Universidad a través de la UNED y se propongan iniciar o continuar estudios universitarios en España que no sean impartidos por la UNED en Guinea Ecuatorial.

### III. Solicitudes y plazo de admisión

Los interesados formularán instancia según modelo oficial facilitada por el Colegio Mayor Universitario «Nuestra Señora de Africa», calle Obispo Trejo, número 1, Madrid-3. La instancia se dirigirá a dicho Colegio Mayor. La solicitud deberá cumplimentar todos y cada uno de los datos que figuran en el modelo y aportar los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de la nacionalidad ecuatoguineana del solicitante.

b) Certificación académica o justificante, en su caso, de las calificaciones obtenidas en el curso 1981-1982.

c) Declaración jurada de no recibir ayuda de estudios de ninguna otra entidad oficial o privada.

d) Declaración jurada expresando su compromiso de regresar a Guinea Ecuatorial al término de sus estudios y ejercer allí su profesión por un periodo mínimo de cuatro años. Esta declaración no es necesaria para aquellos becarios del curso 1981-1982 que ya la hayan formulado.

e) Cualquier otra documentación que, a juicio del solicitante, permita valorar sus méritos.

Las solicitudes se presentarán:

1. En el Colegio Mayor «Nuestra Señora de Africa», calle Obispo Trejo, número 1, Madrid-3. Hasta el 15 de julio de 1982.

2. En el Ministerio de Enseñanza y Cultura de la República de Guinea Ecuatorial. Hasta el 15 de junio de 1982.

3. En la Embajada de España en Malabo. Hasta el 30 de junio de 1982.

4. En la Embajada de la República de Guinea Ecuatorial en Madrid. Hasta el 12 de julio de 1982.

Las instituciones citadas en los apartados 2, 3 y 4 remitirán las solicitudes recibidas al Colegio Mayor «Nuestra Señora de Africa», de manera que tengan entrada en el mismo antes del día 15 de julio de 1982.

### IV. Selección

La selección se realizará por un jurado compuesto por los siguientes miembros:

El Director del Colegio Mayor «Nuestra Señora de Africa», que actuará como Presidente.

Un representante de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial, que actuará como Secretario.

El Subdirector general de Cooperación Internacional de la Secretaría de Estado para Universidades e Investigación.

El Subdirector del Colegio Mayor «Nuestra Señora de Africa».

El Director Técnico de Enseñanza Superior, Media y Laboral del Ministerio de Enseñanza y Cultura de la República de Guinea Ecuatorial.

El Agregado Cultural de la Embajada de la República de Guinea Ecuatorial en Madrid.

El jurado se reunirá en Madrid entre los días 19 y 22 de julio de 1982 y el Secretario comunicará la decisión a los interesados no más tarde del día 24 del mismo mes.

La primera concesión de becas implica la renovación sucesiva durante todos los años necesarios para finalizar normalmente la carrera universitaria escogida por el beneficiario, siempre que, a juicio del jurado, el aprovechamiento académico anual lo justifique. En todo caso serán tenidas especialmente en cuenta las dificultades de adaptación de los estudiantes ecuatoguineanos, particularmente en lo que concierne a la primera renovación de la beca, tras el primer año de estudios.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director general, *Jesús Martínez-Pujalte López*.



# Juan del Enzina

Nº 1.024 a 1.027 de la Colección  
"MONUMENTOS HISTORICOS DE LA MUSICA ESPAÑOLA".

Contiene la obra musical completa de JUAN DEL ENZINA (73 obras en 4 discos LP stéreo), interpretada por el grupo PRO MUSICA ANTIQUA de Madrid, dirigido por Miguel Angel Tallante. Incluye, además, un libro de 60 páginas, con estu-

dios musicológico y literario, escritos por Juan José Rey Marcos y María Josefa Canellada, respectivamente, así como los textos completos de las obras interpretadas, ilustrados con grabados.

Precio: 3.000 Ptas.



## Cuentos populares españoles



Cerca de cuatro horas de "cuentos de encantamiento", adivinanzas y trabalenguas, con un estudio sobre el papel del cuento tradicional en sus aspectos psicológicos y educativos, todo ello contenido en cuatro cassettes y un libro explicativo de 64 páginas. Selección e introducción por Antonio Martínez-Menchen.

Precio: 1.800 Ptas.

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Tel.: 222 76 24. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 54. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22. Madrid-3.



# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

Año XLIII

Lunes 28 de junio de 1982

Número 26



## SUMARIO

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

##### SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

*Cargos de la Administración.*—Resolución por la que cesa don José Manuel Lete del Río como representante del Departamento en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de la Universidad de Santiago y se nombra nuevo representante ... .. 1808

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Profesorado universitario.*—Orden por la que cesa en la situación de excedencia especial el ilustrísimo señor don Manuel Broseta Pont ... .. 1808

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se mencionan ... .. 1808

Otras por las que se nombran Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, a los señores que se expresan ... .. 1812

Otra por la que se rectifica la fecha de los efectos del pase a la situación de supernumerario de don Francisco Javier Solans Huguet ... .. 1815

Otras por las que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, las adjuntías que se indican a los señores que se señalan ... .. 1815

Resolución por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don José María García y Alonso ... .. 1819

*Jubilaciones.*—Resoluciones por las que se jubila a los Catedráticos de Universidad que se indican ... .. 1820





DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Educación Básica. Profesorado.*—Orden por la que se anula la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de don Jacinto Barrio Medina, Maestro procedente del Plan Profesional de 1931 ... .. 1820

Otra por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a la Maestra procedente de los cursillos de 1936, que aprobó los ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936, que presentó la documentación dentro del plazo establecido, doña Carmen Quirós González ... .. 1821

Otra por la que se eleva a definitiva la lista provisional de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, turno libre, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 ... .. 1821

Resolución por la que se nombra con carácter de propietarios definitivos, para las unidades escolares dependientes de la Junta de Promoción Educativa que se cita, a los Profesores de Educación General Básica que se mencionan ... .. 1822

Resoluciones de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno Vasco por las que se publica la adjudicación definitiva de destinos de los turnos consorte y voluntario obtenidos en el concurso general, restringido y de Preescolar ... .. 1829

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... .. 1848

SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Becas y ayudas.*—Resolución de la Secretaría General por la que se convoca concurso de méritos para la concesión de becas y ayudas a la investigación prospectiva ... .. 1864

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

SUBSECRETARIA

*Centros extranjeros.*—Orden por la que se autoriza un Centro extranjero en España ... .. 1868

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales contra el Real Decreto 1610/1979, de 4 de abril ... .. 1888

Otras por las que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos que se indican ... .. 1869

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan las cátedras que se expresan en la Universidad Politécnica de Barcelona ... .. 1872

Otras por las que se desdotan y dotan diversas agregaduras en la Universidad de Valencia ... .. 1872

Orden por la que se dispone la desdotación y dotación de una plaza de Profesor adjunto de Universidad de la Facultad de Medicina de Salamanca ... .. 1873

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Orden por la que se concede 'autorización' definitiva a los Centros docentes privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan ... .. 1873

Otra por la que se concede autorización excepcional y transitoria a los Centros docentes privados de Educación Preescolar que se indican ... 1876

*Libros de texto.*—Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se menciona ... .. 1877

#### DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

*Centros docentes.*—Orden por la que se amplían las enseñanzas al Centro de Enseñanzas Integradas de Cheste (Valencia) que se omitieron en la Orden de 2 de febrero del corriente año ... .. 1878

Otra por la que se concede el cese de actividades en el nivel de Bachillerato a los Centros no estatales «Juan XXIII», de Tarifa (Cádiz), y «Santa Teresa», de Vistahermosa (Alicante) ... .. 1878

Otras por las que se concede clasificación definitiva como homologados y autorización definitiva, con clasificación provisional, a los Centros de Bachillerato no estatales que se nombran ... .. 1879

Otra por la que se autoriza el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado en la modalidad de Educación Especial en el Centro privado «Virgen de Lourdes», de Majadahonda (Madrid), y se suprime la Sección autorizada en el mismo por Orden ministerial de 3 de mayo de 1976 ... .. 1881

Otra por la que se autoriza al Centro privado de Formación Profesional de primer grado «Nuestra Señora del Carmen», de Villarrobledo (Albacete), a impartir la rama de «Hogar» ... .. 1882

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos que se indican ... .. 1883

#### INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

*Becas.*—Orden por la que se convoca una beca para cursar estudios en el Colegio «Mundo Unido Atlántico», de Gales (Gran Bretaña) ... .. 1884

*Premios nacionales.*—Orden por la que se convocan los premios nacionales de terminación de estudios universitarios correspondientes al curso 1980-81 ... .. 1886

#### INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

*Centros docentes.*—Orden por la que se autoriza el funcionamiento de una Residencia para alumnos de Educación Especial en el Centro público «Juan de Mesa», de Dos Hermanas (Sevilla) ... .. 1888

Otra por la que se autoriza la ampliación de una unidad de Pedagogía Terapéutica en el Centro privado de Educación Especial «Paldos», de Zaragoza ... .. 1888

Otra por la que se extingue el Consejo Escolar Primario «Santiago Apóstol», se autoriza el cese de actividades de los Centros de Dueñas, Venta de Baños y Osorno y se transforman a privados los de Palencia y Guardó ... .. 1889

*Subvenciones.*—Orden por la que se fija nuevo módulo de subvención a Centros privados de Educación Especial ... .. 1890



## SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

##### CARGOS DE LA ADMINISTRACION

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Santiago para la designación de representante del Ministerio de Educación y Ciencia en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de dicha Universidad por renuncia presentada por el actual representante,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º F), de la Orden ministerial de 20 de noviembre, ha dispuesto:

1.º El cese, a petición propia, de don José Manuel Lete del Río como representante del Ministerio de Educación y Ciencia en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de la Universidad de Santiago, agradeciéndole los servicios prestados:

2.º Designar representante del Ministerio de Educación y Ciencia en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de la Universidad de Santiago a don José Ferreiro Lapatza.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Sr. Subdirector general de Ordenación Universitaria.

(«BOE» 14-VI-1982.)

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

##### PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ilmo. Sr.: Por haber cesado la causa que motivó la Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Manuel Broseta Pont, Catedrático de la Universidad de Valencia (A01EC888), cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fue concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química técnica» de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna a don Sebastián Delgado Díaz (A01EC2473), Catedrático numerario de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León al Profesor agregado (A42EC1013) de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo don Francisco Sosa Wagner (nacido el 10 de junio de 1945), número de Registro de Personal A01EC2529, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 1 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 12 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Mecánica estadística» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC916) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla don Javier Brey Abalo (nacido el 3 de julio de 1947), número de Registro de Personal A01EC2528, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Óptica y Estructura de la materia» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC575) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona don Ramón Corbalán Yuste (nacido el 15 de junio de 1946), número de Registro de Personal A01EC2524, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VI-1982.)



Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 5 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Física del aire» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca al Profesor agregado (A42EC1062) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca don Miguel Ballester Cruellas (nacido el 21 de mayo de 1919), número de Registro de Personal A01EC2527, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Óptica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura al Profesor agregado (A42EC942) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla don Vicente Hernández Montis (nacido el 23 de abril de 1925), número de Registro de Personal A01EC2526, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Óptica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid al Profesor agregado (A42EC941) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid don Fernando Agulló López (nacido el 23 de julio de 1934), número de Registro de Personal A01EC2523, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Óptica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC253) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza don Eusebio Bernabéu Martínez (nacido el 11 de junio de 1944), número de Registro de Personal A01EC2521, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Óptica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander al Profesor agregado (A42EC756) de «Óptica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander don Miguel A. Rebolledo Sanz (nacido el 9 de octubre de 1947), número de Registro de Personal A01EC2525, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de «Óptica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a la Profesora agregada (A42EC240) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza doña María Josefa Yzuel Giménez (nacida el 16 de noviembre de 1940), número de Registro de Personal A01EC2522, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 1-VI-1982.)



Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC326) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense don Jorge de Esteban Alonso (nacido el 28 de marzo de 1938), número de Registro de Personal AC1EC, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 14-VI-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Francisco Payri González, Profesor agregado del grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, número de Registro de Personal A42EC1697, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de igual denominación y Escuela de la Universidad de Zaragoza, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Juan Carmelo Gómez Fernández, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo (2.ª plaza), número de Registro de Personal A42EC1993, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Murcia, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Alberto Prat Bartes, Profesor agregado del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, número de Registro de Personal A42EC1977, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación y Escuela de la Universidad Politécnica de Barcelona, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Miguel Angel Gómez Villegas, Profesor agregado de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» (2.ª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, número de Registro de Personal A42EC1986, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto que don Federico Díaz Rodríguez, Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, número de Registro de Personal A42EC1758, pase a ocupar como titular la plaza de Profesor agregado de la misma denominación de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna, con los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Puig-Rey Echebeste, número de Registro de Personal A42EC1989, nacido el 29 de agosto de 1952, Profesor agregado del grupo III, «Matemáticas III», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 26 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Rodríguez Sacristán, número de Registro de Personal A42EC1836, nacido el 30 de enero de 1934, Profesor agregado de «Psiquiatría infantil» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965,



de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco José Valero López, número de Registro de Personal A42EC2015, nacido el 6 de abril de 1953, Profesor agregado de «Economía de la Empresa, financiación e inversiones», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Hermenegildo Bedate Alvarez, número de Registro de Personal A42EC2018, nacido el 26 de agosto de 1919, Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Fernández-Polanco Fernández de Moreda, número de Registro de Personal A42EC2017, nacido el 22 de mayo de 1947, Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribu-

ciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 14-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de 18 de mayo próximo pasado (con entrada el 24), del Rectorado de la Universidad de Oviedo, en relación con la Orden de 22 de diciembre último, por la que se le concedía el pase a la situación de supernumerario a don Francisco Javier Solana Huguet, Profesor agregado de «Cristalografía» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), con el fin de que sea rectificada la fecha de los efectos que figura en la misma,

Este Ministerio, de acuerdo con el citado escrito del Rectorado, ha dispuesto se entiendan los efectos a partir del 17 de diciembre de 1981, en lugar de 1 de octubre del mismo año, como figura en la citada Orden de 22 de diciembre de 1981.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) se anunciaron a concurso de traslado, entre otras, las adjuntías de «Física general» (Facultad de Ciencias) de las Universidades de Valencia y Zaragoza, que no pudieron ser adjudicadas de forma directa por existir varios peticionarios.

Recibidas sendas renunciaciones presentadas por los aspirantes a la adjuntía de Valencia y reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 3 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite por la adjuntía de Zaragoza a favor del Profesor adjunto de Universidad don Fernando Palacio Parada, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierta la adjuntía de «Física general» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Valencia y adjudicar la adjuntía de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Zaragoza al Profesor adjunto que se indica:

#### *Facultad de Ciencias*

«Física general», don Fernando Palacio Parada, A44EC3480, a la Universidad de Zaragoza.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que el señor Palacio Parada se encuentra adscrito provisionalmente en la misma plaza que se le adjudica, por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza se le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Madrid, 27 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)



Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 7 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se anunció a concurso de traslado, entre otras, la adjuntía de «Lógica» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad Complutense de Madrid, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1982) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 23 del actual a favor del aspirante don José Miguel Gamba Gutiérrez, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

#### *Facultad de Filosofía y Letras*

«Lógica», don José Miguel Gamba Gutiérrez, A44EC3926, a la Universidad Complutense de Madrid.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere el nombramiento deberá realizarse de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 27 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) se anunció a concurso de traslado una adjuntía del grupo IV, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 15 del actual a favor del Profesor adjunto don Antonio Rueda Andrés, titular del grupo II, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

#### *Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*

Grupo IV, «Física», don Antonio Rueda Andrés, A44EC4571, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que el señor Rueda Andrés se encuentra adscrito provisionalmente en la plaza que se le adjudica, por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva previo cese en la actual situación de adscripción provisional de que viene disfrutando.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) se anunció a concurso de traslado, entre otras, la adjuntía de «Algebra» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Valencia, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 23 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 6 del actual a favor del Profesor adjunto don José Ramón Martínez Verduch, titular de disciplina equiparada a la anunciada a concurso, por lo que, de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la adjuntía que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

#### *Facultad de Ciencias*

«Algebra», don José Ramón Martínez Verduch, A44EC2610, a la Universidad de Valencia.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 5-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Química física» (Facultad de Ciencias) de la Universidad Complutense de Madrid, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 25 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 30 de abril pasado a favor de la Profesora adjunta de Universidad doña Gloria María Tardajos Rodríguez, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que, asimismo, se indica:

#### *Facultad de Ciencias*

«Química física», doña Gloria María Tardajos Rodríguez, A44EC3975, a la Universidad Complutense de Madrid.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, artículo 36, d).

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 7-VI-1982.)



Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 7 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se anunció, entre otras, una adjuntía de «Geología» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Sevilla-Huelva, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1982) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del Profesor adjunto de Universidad don José Gabriel Pendón Martín, titular de disciplina equiparada a la anunciada a concurso, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica.

#### *Facultad de Ciencias*

«Geología», don José Gabriel Pendón Martín, A44EC4511, a la Universidad de Sevilla-Huelva.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 27 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 14-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se anunció, entre otras, a concurso de traslado, una adjuntía de «Lengua y Literatura árabes» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Alicante, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en favor de doña María Jesús Rubiera Mata, Profesora adjunta titular de disciplina equiparada a la que es objeto de concurso, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que asimismo se indica.

#### *Facultad de Filosofía y Letras*

«Lengua y Literatura árabes», doña María Jesús Rubiera Mata, A44EC1338, a la Universidad de Alicante.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 14-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza del grupo XIII, «Organización de la Producción» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 18 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Ruiz Usano, Rafael. A44EC4734. 20 de junio de 1948.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 9-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza del grupo XX, «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 23 de abril de 1982,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Izquierdo del Fraile, Jaime. A44EC4735. 10 de junio de 1936.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, *José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 9-VI-1982.)

A tenor de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto declarar la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad del funcionario cuyos datos se expresan a continuación:



Don José María García y Alonso, A44EC3329, Profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, con iniciación a partir del día 10 de mayo de 1982.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

### JUBILACIONES

Por cumplir la edad reglamentaria para la jubilación forzosa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con efectos del día 13 de junio próximo a don Mario Petit Montserrat (A02EC76) Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

Por haber cumplido la edad reglamentaria para la jubilación forzosa el día 28 de mayo actual, fecha de su cese en el servicio activo, y de conformidad con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con efectos del día 29 de mayo del corriente año y con los haberes que por clasificación le correspondan a don Octavio Pérez-Vitoria Moreno (A01EC190), Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, *Juan de Sande Simón*.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

---

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

### EDUCACION BASICA. PROFESORADO

Ilmo. Sr.: El artículo 3.º del Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), sobre integración en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria o en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, según correspondiera, de Maestros procedentes del Plan Profesional de 1931 o cursillistas de 1936, establecía que tal integración procedería siempre que unos y otros no hubieran ingresado en aquellos Cuerpos por otro procedimiento, principio recogido igualmente en el número 2.º de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), dictada para la aplicación del citado Decreto.

Al haberse omitido tal circunstancia por doña Mercedes Sotillos Sancho, viuda del Maestro don Jacinto Barrio Medina, al incoar el expediente de integración, ha dado lugar a que por Orden ministerial de 20 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), se le integrara indebidamente, ya que con anterioridad había ingresado en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria. Por ello, en aplicación de lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha resuelto anular la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica del Maestro don Jacinto Barrio Medina, dispuesta por Orden ministerial de 20 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), apartado D).

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Carmen Quirós González, Maestra de Primera Enseñanza, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 (Gaceta del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Carmen Quirós González, que ha acreditado de forma fehaciente las circunstancias establecidas en el referido Real Decreto. La fecha de integración será aquella en que cumplió la edad de jubilación.

2.º De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se le reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936.

3.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial de Granada la oportuna declaración jurada relativa a tal punto.

Madrid, 14 de abril de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 5-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, turno libre, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Profesores, que figuran en la lista de referencia con el número que se expresa, o por co-



municación de la Dirección Provincial correspondiente, en la que manifiesta el error observado, procediendo, en consecuencia, a las rectificaciones derivadas de unas y otras:

Número 18. Don José Ramón López López. Nombre dice: José María; debe decir: José Ramón.

Número 62. Doña Angelita García Fernández. Fecha de nacimiento dice: 24-7-57; debe decir: 27-7-57.

Número 72. Doña María Luisa Vozmediano Cebrián. Fecha de nacimiento dice: 18-6-50; debe decir: 18-6-58.

Número 130. Doña María del Sagrario Rozado Zapico. Nombre dice: María del Rosario; debe decir: María del Sagrario.

Número 280. Don Miguel Villarroya Escribano. Primer apellido dice: Villarroya; debe decir: Villarroya.

Número 549. Don Teodoro Vega Rodríguez. Primer apellido dice: Vera; debe decir: Vega.

Número 652. Don Juan Carlos Almagro Jiménez. Nombre dice: José Carlos; debe decir: Juan Carlos.

Número 871. Don Mariano García Margallo y Marfil. Dice: García Margallo, Marfil-Mariano; debe decir: García-Margallo y Marfil, Mariano.

Número 946. Doña Rosario Cantero Saiz. Fecha de nacimiento dice: 24-8-55; debe decir: 25-8-55.

2.º Desestimar las reclamaciones formuladas por los Profesores que a continuación se indican, especificando el motivo de su desestimación.

Número 200. Doña Ana María Fernández Suárez. El Profesor contra el que reclama tiene el mismo coeficiente, pero la fecha de nacimiento es anterior a la suya.

Número 265. Doña Rosa María López Almirante. El Profesor contra el que reclama tiene el mismo coeficiente, pero la fecha de nacimiento es anterior a la suya.

Número 291. Don José Miguel Ángel de Toro y Gómez. Únicamente se reflejan en la lista general provisional los servicios acreditados ante el Tribunal en su momento. En ningún caso pueden ser tenidos en cuenta los servicios prestados a partir de 31 de agosto de 1980.

3.º Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, turno libre, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), que fue publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 16 de julio de 1981 («Boletín Oficial» del Ministerio de 14 de septiembre).

4.º Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a la colocación en la lista, y contra la misma podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Ministerio, previo el contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Personal, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 12-VI-1982.)

---

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta que eleva la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social» (INAS) de nombramiento de Profesores de Educación General Básica para unidades escolares dependientes de la misma;

Teniendo en cuenta que se ajusta a lo dispuesto por la Legislación vigente, Esta Dirección General de Personal ha resuelto nombrar con carácter de propietarios definitivos, para las unidades escolares que se cita, a los siguientes Profesores de Educación General Básica:

*Provincia de Albacete*

Doña María Asunción Martínez Panadero, provisional de la provincia de Albacete, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 en el Centro Preescolar «Virgen de los Llanos», de Albacete capital, en la vacante de doña Angela Bermúdez Rodríguez.

Doña Amelia Sánchez Sánchez, provisional de la provincia de Albacete, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 en el Centro Preescolar «Virgen de los Llanos», de Albacete, capital, en la vacante de doña María Isabel Egido Muñoz.

*Provincia de Almería*

Doña María Soledad Sánchez Guijarro, provisional de la provincia de Almería, parvulista, aprobó curso de especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 21 de junio de 1971 en la Guardería Infantil «Estrella de Belén», de Almería capital, en la vacante de doña Isabel Alcalá Suárez.

Doña María Soledad Sierra Guazo, provisional de la provincia de Almería, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 14 de junio de 1977 en el Centro de Educación Preescolar «Torre de los Angeles», de Almería, capital, en la vacante de doña Francisca Gálvez Sánchez.

Doña Beatriz María Egea Flores, procedente de Níjar (Almería) y parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 6 de octubre de 1981 en la Unitaria de párvulos «Los Angeles», de Almería, capital.

*Provincia de Alicante*

Doña María Paz Palencia Anaya, procedente de Villajoyosa (Alicante), parvulista por oposición, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 26 de mayo de 1971, en la Guardería Infantil «Claudio Roig Botella», de Alicante capital, en la vacante de doña María Virtudes Vergara Gómez.

*Provincia de Badajoz*

Doña Modesta Galeas Padrón, provisional de la provincia de Badajoz, parvulista aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 30 de agosto de 1968, en la Guardería Infantil «Nuestra Señora de la Piedad» de Almendralejo.

Doña María de la Soledad Aparicio Tovar, procedente de La Roca de la Sierra (Badajoz), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 26 de junio de 1972 en la Guardería Infantil «Obispo Alcaraz», de Badajoz capital, en la vacante de doña Felisa Núñez Sánchez.

Doña Teresa Alicia Hernández Martín, procedente de Badajoz capital, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 26 de junio de 1972 en la Guardería Infantil «Obispo Alcaraz», de Badajoz capital, en la vacante de doña Paula Payo Moreno.

Doña María Alcántara Villa, provisional de la provincia de Cádiz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1969 en la Guardería Infantil «Espíritu Santo», de Jerez de los Caballeros.

Doña María del Carmen San Bernabé Martín, provisional de la provincia de Badajoz, parvulista, aprobó curso con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1969, en la Guardería Infantil «Espíritu Santo», de Jerez de los Caballeros.



Doña Carmen Pura Casatejada González, procedente de Santa María de Navas (Badajoz), parvulista, aprobó curso con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 30 de agosto de 1968 en la Guardería Infantil «Nuestra Señora de la Paz» de Mérida.

Doña Teresa Rodríguez Gallego, provisional de la provincia de Cáceres, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 16 de enero de 1979 en la Guardería Infantil «Nuestra Señora de la Paz» de Mérida.

Doña María Soledad Lapeña Pérez, procedente de Olivenza (Badajoz), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 26 de junio de 1972 en la Guardería Infantil «Sagrado Corazón» de Olivenza.

Doña Josefa López García, provisional de la provincia de Badajoz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 26 de junio de 1972 en la Guardería Infantil «Sagrado Corazón», de Olivenza.

Doña Carmen A. Rodríguez Casas, provisional de la provincia de Badajoz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 26 de junio de 1972 en la Guardería Infantil «Sagrado Corazón» de Olivenza.

Doña Felisa de Castro Benavente, procedente de La Coronada (Badajoz) —18,411 puntos—, para una unidad de EGB creada por Orden ministerial de 13 de julio de 1965 en el Hogar «Pedro de Valdivia» de Villanueva de la Serena.

Doña Rosa Gutiérrez Zabala, provisional de la provincia de Badajoz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Nuestra Señora de Belén» de Zafra.

Doña María Dulcenombre Tinoco Peinado, provisional de la provincia de Badajoz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Nuestra Señora de Belén».

#### *Provincia de Cáceres*

Doña Irene Catalina Higuero Manzano, procedente de Hernán Cortés (Badajoz), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1962 en la Guardería Infantil «Virgen de la Montaña», de Cáceres capital, en la vacante de doña María Luz Mesonero Martínez.

#### *Provincia de Cádiz*

Doña María Isabel Guillén Hidalgo, provisional de la provincia de Cádiz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 12 de febrero de 1979 en la Guardería Infantil «Onésimo Redondo», de Cádiz capital, en la vacante de doña Aurora Velázquez Cabrera.

Doña María José Gutiérrez Pacios, provisional de la provincia de Cádiz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 2 de enero de 1969 en la Guardería Infantil «Virgen del Rosario» de Cádiz capital.

Don Félix Brea Laiz, procedente de Vigo (Pontevedra), para una unidad de niños de EGB creada por Orden ministerial de 15 de febrero de 1977 en el Centro «Virgen de la Victoria» de Chipiona.

Doña Ana Andrades Ortega, provisional de la provincia de Cádiz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 en el Centro «Virgen del Valle» de Jerez de la Frontera.

Doña Pilar Montero Moreno, provisional de la provincia de Cádiz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 en el Centro Preescolar «Virgen del Valle» de Jerez de la Frontera.

Doña María Teresa Rodríguez Doblaz, provisional de la provincia de Badajoz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 en el Centro Preescolar «San Carlos» de Jerez de la Frontera.

Doña Ana María Parra Montes, provisional de la provincia de Cádiz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Santísima Trinidad» de la Línea de la Concepción.

Doña Julia Robles Durán, provisional de la provincia de Cádiz, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Santísima Trinidad» de La Línea de la Concepción.

#### *Provincia de Castellón*

Don Fernando del Rosario Romero, procedente de Desierto de Las Palmas (Benicasin), 15,00 puntos, para una unidad de niños de EGB creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 en el Centro Hogar «Sierra de Espadán», de Castellón capital, en la vacante de don Justo Molina Pérez.

#### *Provincia de Ciudad Real*

Doña María Luisa Balbuena García, provisional de la provincia de Córdoba, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 3 de febrero de 1981 en el Jardín Maternal «Santa Teresa», de Malagón, en la vacante de doña María Soledad Labrador Andrés.

Doña María Milagros Amores González, procedente de Lora del Río (Sevilla), para una unidad de niñas de EGB creada por Orden ministerial de 12 de marzo de 1982 en el Hogar «Nuestra Señora de Gracia», de Puertollano, en la vacante de doña María del Carmen Torralba Gómez.

#### *Provincia de Córdoba*

Doña Constanza Muñoz Rodríguez, procedente de Vall de Uxó (Castellón), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 en el Centro Preescolar «San Rodrigo» de Cabra.

Doña Marcelina Sánchez Salas, procedente de Villarrubia de Córdoba (Córdoba) parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad creada por Orden ministerial de 9 de mayo de 1980 en la Guardería Infantil «Antonio María de Oriol» de Córdoba capital.

Doña Concepción Vargas Molina, provisional de la provincia de Córdoba, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 22 de abril de 1971 en la Guardería Infantil «Nuestra Señora de Belén» de Palma del Río.

Doña María Dolores Aguilera Garrido, provisional de la provincia de Córdoba, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 en la Unitaria de párvulos «El Cisne» de Pozoblanco.

Doña Mercedes Villameriel Meneses, procedente de San Rafael (Segovia), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 en el Centro Preescolar «Nuestra Señora Aurora y San Pablo» de Priego de Córdoba.

Doña Encarnación Bejarano Alcázar, procedente de Lucena (Córdoba), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 en la Guardería Infantil «Virgen del Carmen», de Villarrubia, en la vacante de doña María del Carmen Molina Alcaide.

Doña Antonia López Crespo, procedente de Palma del Río (Córdoba), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una



unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 21 de octubre de 1981 en la Guardería Infantil «Virgen del Carmen», de Villarrubia, en la vacante de doña María del Carmen Muñoz Chávez.

#### *Provincia de Huelva*

Don Rafael Tubio Moro, provisional de la provincia de Huelva, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 1 de marzo de 1982 en el Colegio Nacional «Hogar Antonio María de Oriol» de Aracena.

Doña Beatriz Becerril Leñero, provisional de la provincia de Huelva, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 16 de enero de 1980 en el Centro de Educación Preescolar «El Caudillo» de Huelva capital.

#### *Provincia de Jaén*

Doña Juana Colomina Martínez, procedente de Olvera (Cádiz), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1981 en el Colegio «San Juan de la Cruz», de La Carolina, en la vacante de doña Virtudes Luque Muñoz.

Don Fernando García Godoy, procedente de Las Palmas de Gran Canaria, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1981 en el Colegio «San Juan de La Cruz» de La Carolina.

Don Antonio Pérez Molina, provisional de la provincia de Córdoba. Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Filosofía), para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1981 en el Colegio «San Juan de la Cruz» de La Carolina.

Doña Emilia Espantaleón Ortega, provisional de la provincia de Jaén, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 2 de junio de 1980 en la Graduada Albergue «San Fernando» de Martos.

#### *Provincia de Madrid*

Doña María Cruz Ruiz de Arbuló y García Vicuña, provisional de la provincia de Madrid, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1980 en el Hogar «Azul» de Madrid capital.

Doña Teresa de Jesús Vicente Iglesias, provisional de la provincia de Sevilla, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1981 en la Guardería Infantil «María Jesús Primo de Rivera» de Madrid capital.

Doña Amelia Caballero García, provisional de la provincia de Madrid, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1963 en la Guardería Infantil «María Jesús Primo de Rivera», de Madrid capital, en la vacante de doña Teresa de Jesús Pizarro Sabido.

Doña Victoria Domingo Salinas, procedente de Caseda (Navarra), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 30 de abril de 1976 en el Hogar «Rosa», de Madrid capital, en la vacante de doña Dolores Asunción Terrero Prieto.

Don Javier Marquina Sanz, provisional de la provincia de Madrid, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 30 de abril de 1976 en el Hogar «Rosa», de Madrid capital, en la vacante de doña María Calvo Rodríguez.

Doña Rufina Bartolomé Carrasco, provisional de la provincia de Madrid, para una unidad mixta de EGB creada por Orden ministerial de 8 de febrero de 1979 en el Colegio Nacional Hogar «Batalla del Jarama», de Paracuellos del Jarama, en la vacante de doña María Sagrario Alamo Hernández.

### *Provincia de Málaga*

Doña María Josefa Abella Domínguez, provisional de la provincia de Málaga, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 26 de junio de 1978 en el Centro de Educación Preescolar «San Juan» de Antequera.

Doña Isabel Oñate Teba, provisional de la provincia de Málaga, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos, creada por Orden ministerial de 26 de junio de 1978 en el Centro de Educación Preescolar «San Juan» de Antequera.

Doña Angeles Gracia Muniesa, provisional de la provincia de Málaga, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto. para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 7 de febrero de 1981 en el Centro Preescolar «Santo Angel» de Málaga capital.

### *Provincia de Murcia*

Doña Francisca Mena Rivas, provisional de la provincia de Murcia, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 6 de febrero de 1981 en el Centro de Educación Preescolar Guardería Infantil «Virgen de los Lirios» de Murcia capital.

### *Provincia de Oviedo*

Doña Isabel Cabrero Riestra, provisional de la provincia de Oviedo, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1969 en la Guardería Infantil «Leopoldo Panizo», de Gijón, en la vacante de doña María del Pilar Cámara Martínez.

### *Provincia de Salamanca*

Doña María del Pilar Morales Arroyo, provisional de la provincia de Salamanca, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 en la Guardería Infantil «San Francisco de Asís», de Béjar, en la vacante de doña María Adela García Sánchez.

### *Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Doña María Montserrat Yanira Palenzuela Lorenzo, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 17 de junio de 1977 en el Centro Preescolar de Puerto de la Cruz.

Doña Elsa Milagros de Armas Carrillo, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 20 de febrero de 1979 en el Centro de Educación Preescolar «La Asunción» de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Carmen Edilia Gómez Pescoso, provisional de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 8 de enero de 1953 en el Centro Preescolar «José Antonio», de Santa Cruz de Tenerife, en la vacante de doña Carmen Gimbernat de la Cruz.

### *Provincia de Santander*

Doña Isabel Baños Cavero, provisional de la provincia de Santander, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1969 en la Guardería Infantil «Nuestra Señora de la Asunción» de Castro Urdiales.



Doña María Jesús Arana Pérez, procedente de Irún (Guipúzcoa), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 17 de mayo de 1980 en el Centro Preescolar «Virgen del Carmen», de Colindres, en la vacante de doña Herminia Sáez Maroto.

Doña Josefa Martínez Inoya, procedente de Calseca (Santander), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 30 de mayo de 1981 en el Centro «Camilo Carrero» de Santoña.

Doña Carmen María Ibaseta García, procedente de Isequilla Liendo (Santander), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 30 de mayo de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Camilo Carrero» de Santoña.

#### *Provincia de Sevilla*

Doña Manuela Gila Cano, provisional de la provincia de Sevilla, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1981 en la Escuela Graduada «Ciudad Jardín», de Sevilla capital, en la vacante de doña Dolores Serrano Arjona.

Doña María Dolores Meléndez Ruibérriz de Torrez, procedente de Sevilla capital, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1981 en la Escuela Graduada «Ciudad Jardín», de Sevilla capital, en la vacante de doña Milagros Campos Solís.

#### *Provincia de Soria*

Doña María Asunción Ramos Benito, procedente de Gómara (Soria), parvulista por oposición, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 12 de enero de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Virgen del Espino» en Soria capital.

Doña Gregoria Jiménez Jiménez, procedente de Covalada (Soria), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 en el Centro «Virgen del Mirón», de Soria capital, en la vacante de doña María Consolación García Casas.

#### *Provincia de Toledo*

Doña Felisa Ramos Martín, procedente de Casas de Don Gómez (Cáceres), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 en el Centro «Santo Angel de la Guarda», de Talavera de la Reina, en la vacante de doña Aurora González Ramos.

#### *Provincia de Zaragoza*

Doña Sagrario Higuera González, provisional de la provincia de Zaragoza, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Virgen de la Oliva», de Ejea de los Caballeros.

Doña María del Carmen Labari Zalea, provisional de la provincia de Zaragoza, parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Virgen de la Oliva», de Ejea de los Caballeros.

Doña Felisa Pijuán Ramón, procedente de El Burgo de Ebro (Zaragoza), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 9 de julio de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Monsalud», de Zaragoza, capital.

Doña María Reyes Royo Muñoz, procedente de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), parvulista, aprobó curso especialización con la calificación de apto, para una unidad de párvulos creada por Orden ministerial de 9 de julio de 1981 en el Centro de Educación Preescolar «Monsalud» de Zaragoza capital.

Los Profesores nombrados percibirán los habéres que por situación les correspondan y emolumentos legales, quedando sujetos en cuanto a la toma de posesión a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio, considerándose sus escuelas de procedencia como vacantes definitivas en 31 de agosto próximo. Los que hubiesen obtenido destino en virtud de los concursos de traslados actualmente en tramitación, previamente se posesionarán y cesarán en la escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionarán de la que han sido nombrados en virtud de la presente Resolución.

Los Profesores que se encuentren excedentes, para posesionarse de la escuela para la que son nombrados por la presente Resolución, se precisa que hayan obtenido el reingreso en el servicio activo de la enseñanza.

Las respectivas Direcciones provinciales del Departamento darán traslado de la presente Resolución a la Junta de Promoción Educativa «Instituto Nacional de Asistencia Social» (INAS) y a los interesados.

Madrid, 31 de mayo de 1982. El Director general, *Victoriano Colodrón Gómez*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales del Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Estatuto de Magisterio y en la convocatoria del concurso general de traslados de fecha 4 de diciembre de 1981 («DOG» del 4 de diciembre),

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto:

### I. Resolución definitiva del concurso

Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de destinos del referido concurso realizadas por Resolución de 27 de abril de 1982 («DOG» del 5 de mayo), introduciendo las modificaciones que contiene dentro de cada concurso el anexo I de la presente resolución.

### II. Reclamaciones

#### a) Estimadas.

Las reclamaciones que siendo procedentes tenían fundamento en su formulación han sido estimadas y tenidas en cuenta, con sus consecuencias, en la resolución definitiva del concurso, figurando por relación alfabética de apellidos en el anexo II.

#### b) Desestimadas.

Por no existir precepto legal en que apoyarlas, o por falta de fundamento en su pretensión, se desestiman las reclamaciones formuladas por los concursantes que, por orden alfabético de apellidos, figuran en el anexo II.

### III. Nuevas vacantes

Las vacantes cuya inclusión en este concurso fue debidamente reclamada, pero que por corresponder a localidades no anunciadas en el mismo no han podido ser tenidas en cuenta en la adjudicación definitiva, se anuncian por la presente, concediéndose al efecto un plazo de quince días naturales, a partir



del siguiente al que se publique la presente en el «Diario Oficial de la Generalidad», pudiendo ser solicitadas por quienes tengan interés en las mismas, hayan participado o no en este concurso y hayan obtenido destino o no en el mismo. Anexo III.

Se hará constar que la posesión de estos destinos será con efectos de 1 de septiembre de 1983, si bien los efectos administrativos lo serán con efecto de 1 de septiembre del presente año.

#### IV. Adscripción a Centro

El destino a Centro de las localidades de censo superior a 10.000 habitantes se obtendrá a través del concursillo convocado por Resolución de 8 de junio («Diario Oficial de la Generalidad» de 16 de junio).

En los de censo inferior a 10.000 habitantes en que hubiera vacantes a proveer en más de un Centro, la adscripción a éstos se obtendrá por elección conjunta, ante el órgano correspondiente, de los Profesores ya destinados en la localidad que deseen cambiar de Centro y los que resulten nombrados para la misma en virtud de estos concursos, viniendo señalada la preferencia por lo dispuesto en los artículos 70 y 71 del Estatuto del Magisterio, a cuyo efecto, en el plazo de cinco días, a contar de la publicación de esta resolución, podrán formular instancia similar a la de participación en el concursillo a plazas de más de 10.000 habitantes ante los Servicios Territoriales del Departamento.

No se calificará servicio alguno por el apartado a) del artículo 71 antes indicado a los que por no haber obtenido destino en concursos con posterioridad a 1981 acceden por primera vez a la localidad.

Los Profesores de Preescolar tendrán el mismo tratamiento en su puntuación que los del nivel educativo de EGB, pero solamente son puntuables los servicios prestados en Escuelas de esta especialidad.

#### V. Anulación de destinos

En los casos en que hasta el 31 de agosto del año en curso, y en virtud de la oportuna orden, resultasen suprimidas unidades escolares provistas en estos concursos, o se hubiesen provisto resultados inexistentes, se considerarán automáticamente anulados los nombramientos para unas u otras, y los Profesores afectados continuarán al frente de las que venían desempeñando como titulares definitivos si las tenían y no han sido a su vez provistas en los concursos como resultas, en cuyo caso serían considerados a todos los efectos como procedentes de Escuelas suprimidas, obteniendo destino provisional en su provincia de procedencia o en la del destino suprimido, a su elección; en caso de que el Profesor afectado no tuviese destino definitivo, obtendrá destino provisional en la provincia de procedencia.

Por los Servicios Territoriales a los que afecte la posible supresión o provisión de resulta inexistente se tomarán urgentemente las medidas conducentes a evitar desplazamientos innecesarios y gravosos a los Profesores afectados, notificándolo con la máxima diligencia a los mismos, si pertenecen a la propia provincia, o en otro caso, a través de los Servicios Territoriales o Delegación de origen.

Caso de que por esta resolución algún Profesor obtuviese destino por más de un concurso, se concede un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad» de la presente resolución, para que renuncie a uno de los dos destinos. Dicha renuncia deberá presentarla en los plazos establecidos ante los Servicios Territoriales correspondientes.

#### VI. Posesión

La posesión de los destinos obtenidos en este concurso tendrá lugar ante los organismos correspondientes el día 1 de septiembre del corriente año, realizándose el cese en los Centros de procedencia con efectos de 31 de agosto.

Los Profesores que no consuman la plaza obtenida en el concurso tomarán posesión de la misma en la fecha indicada anteriormente ante los Servicios Territoriales en que residen o en que presten servicios, haciéndose constar en la diligencia la situación especial en que se hallen con respecto a la plaza alcanzada en el concurso.

Asimismo, cuando coincidan dos nombramientos para un mismo Profesor, en concurso y en plaza de régimen especial, podrán tomar posesión y cese de régimen ordinario en los Servicios Territoriales donde radique la Escuela de régimen especial. Este beneficio se hace extensivo a los Profesores que están sirviendo Escuela provisional por consorte en una localidad y que obtengan por este concurso nueva vacante en localidad distinta. En ambos casos, los interesados deberán remitir con la mayor urgencia a los Servicios Territoriales a que pertenezca la Escuela posesionada, nominalmente, copia compulsada de la diligencia de posesión y cese.

Los Profesores que voluntariamente han participado en el concurso y alcanzado plaza en el mismo, consumiéndola, cesarán en las Escuelas que actualmente sirvan y en las circunstancias profesionales en que se hallen, a excepción de los casos señalados en el párrafo anterior, estando obligados a posesionarse de su nuevo destino.

#### VII. Recursos

Por esta resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General de Enseñanza Primaria, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente.

Barcelona, 16 de junio de 1982.—La Directora general d'Ensenyament Primari, *Sara Maria Blasi*.



## == CONVOCATORIA DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA ==

## == RELACION DEFINITIVA DE PROFESORES DE E.G. BÁSICA QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS ==

TURNOS DE CONSORTE	APARTADO: A	LOCALIDAD	PROVINCIA
RAMOS MONTOYA SABINA HIJOS 2 SEPARACION: 0	AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS TRI	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL: CIUDAD BADA NRP: A45EC203911 DESTINO: CIUDAD BADA	BARCELONA BARCELONA

TURNOS DE CONSORTE	APARTADO: D, E, F, G	LOCALIDAD	PROVINCIA
HORNOS SERRANO ALFONSO APARTADO: F PUNTOS: 7.00	TRIENIOS: 1	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: ALMENAR NRP: A45EC148614 DESTINO: LERIDA	LERIDA LERIDA
AGUEDA CACERES EPIFANIO APARTADO: F PUNTOS: 6.50	TRIENIOS: 4	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: ARTESA DE LLEIDA NRP: A45EC111714 DESTINO: LERIDA	LERIDA LERIDA
ILLA LLADONOSA CARLOS APARTADO: F PUNTOS: 5.00	TRIENIOS: 1	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: CASTELLÓ NRP: A45EC168625 DESTINO: MANGRANERS	BARCELONA LERIDA
BARRIENTOS SABIDO RUFINO APARTADO: D PUNTOS: 4.00	TRIENIOS: 1	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: BALEARES NRP: A45EC152505 DESTINO: SANTA EUGENIA	ALMERIA GERONA
SANCHEZ GUERRERO MARIA APARTADO: F PUNTOS: 2.00	TRIENIOS: 0	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: TORDERA NRP: A45EC186350 DESTINO: SANTA EUGENIA	BARCELONA GERONA
FARRAN SIMO ISABEL		DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: BELLVER DE CERDANA NRP: A45EC158119 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	LERIDA

TURNOS VOLUNTARIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
GARCIA SAN PEDRO IGNACIA ISABEL PUNTOS: 28.397	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: STA. PERPETUA DE LA MOGUDA NRP: A45EC131680 DESTINO: CIUDAD BADA	BARCELONA BARCELONA
CANEDO ALONSO M. ESTRELLA PUNTOS: 26.985	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: MARENTES-IBIAS NRP: A45EC134792 DESTINO: MANGRANERS	LERIDA TARRAGONA
FORTUNY SERRA RAMON PUNTOS: 26.706	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL: TARRAGONA NRP: A45EC056589 DESTINO: TARRAGONA	TARRAGONA TARRAGONA
ABARCA LASAOSA M. MARAVILLAS	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: BELLVÍS NRP: A45EC115508 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	LERIDA
XARGAY CROUS GLORIA PUNTOS: 22.942	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: CALELLA NRP: A45EC140378 DESTINO: OLOT	BARCELONA GERONA
MOLINA DE HARO CANDIDA	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: PONT MAJOR NRP: A45EC068735 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	GERONA
PASTORET PRESTA PILAR PUNTOS: 21.975	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: BARCELONA NRP: A45EC129389 DESTINO: OLOT	BARCELONA GERONA
BERNIZ CHAVARRIA JUAN JOSE PUNTOS: 13.465	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: ELS MONJOS NRP: A45EC151712 DESTINO: ALFARRAS	BARCELONA LERIDA
CARBON VILLANUEVA MARGARITA PUNTOS: 12.736	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: LOS BARRIOS DE NISTOSO NRP: A45EC156912 DESTINO: RIBAS DE FRESER	LEON GERONA
MONTBARDO CAMBRAS M. TERESA	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: LA ESCALA NRP: A45EC164100 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	GERONA
OLIVERAS VILA JOSEP M.	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: CAMPDEVAMOL NRP: A45EC166540 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	GERONA
ROSELL PORTOLES JOSEP FRANCESC PUNTOS: 7.951	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: RUBI NRP: A45EC171627 DESTINO: CIUDAD BADA	BARCELONA BARCELONA
ESCUDER ARIN JOSE ENRIQUE PUNTOS: 7.820	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: TORELLÓ NRP: A45FC175271 DESTINO: CAMPDE	BARCELONA TARRAGONA





GALAN FERNANDEZ FERNANDO  
PUNTOS: 0.000  
DIAZ VIGIL JOSE M.  
PUNTOS: 0.000  
TRAYER GONZALEZ MARIA DEL CARMEN  
PUNTOS: 0.000  
VELASCO RODRIGUEZ CARMEN  
PUNTOS: 0.000  
AGUEDA SAIZ M. ISABEL  
PUNTOS: 0.000  
MUÑOZ VERA JOSE  
PUNTOS: 0.000  
PRIETO SEVILLANO ANTOLIANO JUAN BAUTISTA  
PUNTOS: 0.000  
DELGAO FUENTES M. ELENA  
PUNTOS: 0.000  
SANCHEZ RODRIGUEZ ANGEL MARIO  
PUNTOS: 0.000  
URETA UTRILLA MARIA JESUS  
PUNTOS: 0.000  
GARCIA AGUIRRE JOSE  
PUNTOS: 0.000  
RECASENS ROVIRA MARIA  
PUNTOS: 0.000  
CORREA CANALES MERCEDES

BEN-HASSOUN GARRIDO ROSARIO MARIA  
PUNTOS: 0.000  
VEGA RUIZ MIGUEL ANGEL  
PUNTOS: 0.000  
HARO ORTEGA PEDRO LORENZO  
PUNTOS: 0.000  
VILLANUEVA GUIMERANS JOSE MANUEL  
PUNTOS: 0.000  
FORT HERNANDEZ MANUEL  
PUNTOS: 0.000  
PEREZ MARTIN M. CARMEN  
PUNTOS: 0.000  
VILLENNA MARTIN JACINTO  
PUNTOS: 0.000  
BOIRA FUMANAL JOSE COSME  
PUNTOS: 0.000  
MANCHON GARCIA M. VICTORIA  
PUNTOS: 0.000  
CORTES BES JOSE  
PUNTOS: 0.000  
MARCEN SANCHO MARIA JOSE  
PUNTOS: 0.000  
LLIBRE CODINA M. NIEVES  
PUNTOS: 0.000  
SARRIES FARRÉ M. DOLORS  
PUNTOS: 0.000  
ROBLES ORTEGA FRANCISCO  
PUNTOS: 0.000  
NAYA SOLDEVILA ANTONIA  
PUNTOS: 0.000  
FOMBUEÑA ARGENTE M. AZUCENA  
PUNTOS: 0.000  
VILLAR ECHAVARRI MARIA CARMEN  
PUNTOS: 0.000

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:VILAFRANCA DEL PENEDÉS  
NRP:A45FC194957 DESTINO:VILLANUEVA Y GELTRUJ  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:EL ROSAL  
NRP:A45FC197162 DESTINO:GAVA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:MATARO  
NRP:A45FC197197 DESTINO:MATARO  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:S. VICENCS DELS PORTS  
NRP:A45FC197579 DESTINO:SAN VICENTE DELS PORTS  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:ZAMUDIO  
NRP:A45FC19826A DESTINO:SABADELL  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:CANET DE MAR  
NRP:A45FC198942 DESTINO:CANET DE MAR  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:CORNELLA LLOBREGAT  
NRP:A45FC199109 DESTINO:RIBARROJA DE EBR  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:CIUTAT BADIA  
NRP:A45FC199187 DESTINO:CIUTAD BADIA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:CFRDANYCLA  
NRP:A45FC199273 DESTINO:CIUTAD BADIA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SABADELL  
NRP:A45FC199601 DESTINO:SABADELL  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SANTA COLOMA DE GRAMANET  
NRP:A45FC200061 DESTINO:SANTA COLOMA DE GRAMANET  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:TARRAGONA  
NRP:A45FC200089 DESTINO:TIVISA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:FUENLABRADA  
NRP:A45FC200175 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:BARCELONA  
NRP:A45FC200221 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SAN FELIU DE LLGAT.  
NRP:A45FC200425 DESTINO:SAN FELIU DE LLOBREGAT  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:TIANA  
NRP:A45FC201048 DESTINO:MALGRAT DE MAR  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:C.N. PUENTEAREAS  
NRP:A45FC201189 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:RIPOLLET  
NRP:A45FC201346 DESTINO:CIUTAD BADIA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:RIPOLLET  
NRP:A45FC201746 DESTINO:CIUTAD BADIA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SAN JUAN DESPI  
NRP:A45FC201910 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:CERDANYOLA  
NRP:A45FC201924 DESTINO:CIUTAD BADIA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:BARCELONA  
NRP:A45FC201932 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:GANDESA  
NRP:A45FC201975 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:MOLLERUSA  
NRP:A45FC202053 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:BADALONA  
NRP:A45FC202195 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SAN ADRIAN DE BESOS  
NRP:A45FC202220 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SAN ADRIAN DE BESOS  
NRP:A45FC202239 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:LLEIDA  
NRP:A45FC202360 DESTINO:SAN FELIU DE LLOBREGAT  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:ALGINET  
NRP:A45FC202364 DESTINO:BADALONA  
DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:BARCELONA  
NRP:A45FC202376 DESTINO:BADALONA

BARCELONA  
PONTEVEDRA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
VIZCAYA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
TARRAGONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
TARRAGONA  
TARRAGONA  
TARRAGONA  
MADRID  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
PONTEVEDRA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
TARRAGONA  
BARCELONA  
LERTIDA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
BARCELONA  
LERTIDA  
BARCELONA  
VALENCIA  
BARCELONA  
BARCELONA





MILIAN BIEL CESAR  
 PUNTOS: 0.000  
 CALVET PUIG JUAN  
 PUNTOS: 0.000  
 LAGO IBANEZ PEDRO  
 PUNTOS: 0.000  
 VIDAL PRATS M. MONTSERRAT  
 PUNTOS: 0.000

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:BARCELONA  
 NRP:A45FC206834 DESTINO:SAN VICENTE DELS HORTS  
 DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:CIUTAT RADIA  
 NRP:A45FC206891 DESTINO:CIUTAD RADIA  
 DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:LA CANONIA  
 NRP:A45FC206954 DESTINO:RIPOLLET  
 DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:RUPI  
 NRP:A45FC207103 DESTINO:TARRASA

BARCELONA  
 BARCELONA  
 BARCELONA  
 TARRAGONA  
 BARCELONA  
 BARCELONA  
 BARCELONA

== RELACION DEFINITIVA DE PROFESORES DE E.G.BASICA QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL CONCURSO RESTRINGIDO DE TRASLADOS ==

-----  
 TURNO DE CONSORTES APARTADO: B  
 -----

TEJERINA FERNANDEZ BALTASAR  
 HIJOS O SEPARACION: 6 AÑOS, 2 MESES, 3 DIAS TPT.:12

DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:BARCELONA  
 NRP:A45FC034609 DESTINO:LEPIDA

LOCALIDAD ----- PROVINCIA  
 -----  
 BARCELONA  
 LEPI DA

-----  
 TURNO DE CONSORTES APARTADO:U,E,F,G  
 -----

MORINOS SERRANO ALFONSO

DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:ALMENA  
 NRP A45FC148414 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA  
 DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:IGUALADA  
 NRP A45FC133248 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

LOCALIDAD ----- PROVINCIA  
 -----  
 LEPI DA  
 BARCELONA

VILLAR RODRIGUEZ M. ISABEL

-----  
 TURNO VOLUNTARIO  
 -----

MAZA HUGUET M. CARMEN  
 APDO C PUNTOS: 18.005  
 PROUS MUNTANE CARME  
 APDO C PUNTOS: 2.005  
 SABATE VALLESPI FRANCISCO

DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:SAN VICENC DELS HORTS  
 NRP:A45FC100457 DESTINO:LEPIDA  
 DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:CENTELLES  
 NRP:A45FC159260 DESTINO:TARRAGONA  
 DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:TARRASA  
 NRP A45FC197043 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA  
 DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:CONSTANT  
 NRP:A45FC156292 DESTINO:TARRAGONA  
 DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:SABADELL  
 NRP A45FC190614 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

LOCALIDAD ----- PROVINCIA  
 -----  
 BARCELONA  
 LEPI DA  
 BARCELONA  
 TARRAGONA  
 BARCELONA  
 TARRAGONA  
 BARCELONA

BONET ESTRADE MANUEL  
 APDO U PUNTOS: 2.005  
 BORRAS FABREGAT M. TERESA

== RELACION DEFINITIVA DE PROFESORES DE E.G.BASICA QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL CONCURSO DE PARVULOS DE TRASLADOS ==

-----  
 TURNO VOLUNTARIO  
 -----

CABOT COS UCLORS  
 PUNTOS: 0.000 PRG: NUM.LISTA:

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:FONOLLOSA  
 NRP:A45FC203433 DESTINO:NAVARRLES

LOCALIDAD ----- PROVINCIA  
 -----  
 BARCELONA  
 BARCELONA

Página: 1838  
 Lunes, 28 de Junio de 1982  
 Número 26

## ANEXO II

a) *Reclamaciones estimadas*

- Agueda Cáceres, Epifanio.—Se estima su reclamación y se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Aguiló Blanquet, Ismael.—Se rectifica la puntuación del Profesor a que alude.
- Aguiló Sastre, María Cinta.—Se estima su reclamación y se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Albareda Terré, Nieves.—Se revisa el número de Registro de Personal del Profesor citado en su reclamación, haciendo constar que es el 134.731.
- Alvarez Fernández, María Evelynna.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Arribas Monsalve, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude y se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Balada Lozano, Francisco.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Benítez Grande-Caballero, Pilar.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Boluda Moreno, Tomás.—Se estima su reclamación y se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Bonet Estradé, Manuel.—Se modifica el apartado del concursante contra el que reclama y se le adjudicará la plaza solicitada si en derecho le corresponde.
- Boza Durán, Ramón.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Calvo Jiménez, Juan.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Callado Díaz, Juan.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Campabadal Grau, Dolors.—Se estima su reclamación y se reconocen los 45,007 puntos reclamados.
- Cañedo Alonso, María Estrella.—Se reconoce la puntuación reclamada y se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Carbón Villanueva, Margarita.—Se reconoce la puntuación reclamada de 12,736 puntos reclamados.
- Casasnovas Calvo, María del Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Cid Villa, José.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Cobo Melgarejo, Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Delgado Fuentes, Elena.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Díaz Gómez, María de las Mercedes.—Se anula el destino no solicitado.
- Escutó Salvadó, Antonia.—Se revisa la adjudicación.
- Fernández Fernández, Manuela.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Fernández Morales, Teresa.—Se revisa la adjudicación de destinos a que alude.
- Ferrer Barbany, María Nieves.—Se revisa la adjudicación.
- Flamarique Francesena, Begonia.—Se reconoce la puntuación de 3,383.
- Fornell Naharro, Luis.—Se revisa su número de Registro de Personal, haciendo constar que el correcto es 197.113.
- Fuentes Rus, José María.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- García Aguirre, José.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- García Gumiel, Antonia.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude; únicamente en el caso de Esplugas de Llobregat, no así en el caso de Cornellá, por ser incorrecto el código.
- García Gómez, Fernanda.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- García Millán, Angel.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- García San Pedro, Ignacia Isabel.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Gardenys Marsol, Josefa.—Se rectifica su puntuación, indicando que la correcta es 47,812 puntos.
- González Acosta, Nuria.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Guisado Lozano, Aurelia.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Jiménez Alcántara, Andrés.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Huguet Llauradó, Montserrat.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Marcén Sancho, María José.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.



- Mariñosa Asensia, José Ignacio.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Martí Fabra, José Luis.—Se rectifica su puntuación, indicando que la correcta es 16,708 puntos.
- Maza Huguet, María Carmen.—Se estima su reclamación y se le adjudicará el destino solicitado si en derecho le corresponde.
- Morillas García, Pedro.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Muñoz Vera, José.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Orero Gaya, José Carlos.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Pastoret Presta, Pilar.—Se reconoce la puntuación reclamada de 9,962 puntos y se le adjudicará el destino solicitado si en derecho le corresponde.
- Pedro Sanz, María Teresa de.—Se clasifica correctamente su petición de párvulos.
- Pérez Lao, Juan Antonio.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Pérez Planet, María del Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude, únicamente en lo que se refiere a unidades de EGB, ya que no está facultada para participar en el concurso de Preescolar.
- Prous Muntané, Carmen.—Se rectifica el apartado por el que concursa por el turno restringido y se le adjudicará la plaza solicitada si en derecho le corresponde.
- Puentes Seara, Josefa.—Se estima su reclamación y se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Puértolas Trel, María Jesús.—Se clasifica correctamente su promoción de párvulos, que es la de 1980.
- Ramos Montoya, Sabina.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Recaséns Llor, José.—Se estima su reclamación y se le adjudica la plaza «sin consumir».
- Reyes Arza, Idefonso.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Rodríguez Bordonau, María del Carmen.—Se revisa su petición, haciendo constar que la promoción a la que pertenece es la de 1980.
- Rodríguez Martín, Luis Vicente.—Se revisa su petición y se le adjudicará nuevo destino si en derecho le corresponde.
- Rovira Marrama, Ricardo.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Ruiz de Fez, Dolores.—Se adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Sabaté Vallespi, Francisco.—Se rectifica el apartado del concurso restringido, haciendo constar que el correcto es el apartado «E».
- Safont Juan, Josefina.—La puntuación reclamada ya fue incorporada en la resolución provisional del concurso.
- Sala Sanpera, Francisca.—Se estima su petición y el destino adjudicado es «consumiendo plaza».
- Salat Mardarás, María Nuria.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Salcedo Lafuente, María Asunción.—Se le adjudicará el destino solicitado si en derecho le corresponde.
- Sánchez Guerrero, María.—Se estima su reclamación y se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Sánchez Herrero, José Angel.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude y se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Sánchez Sánchez, José María.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Sanz Carrasco, Abilio Roberto.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Serras Puig, Francisca.—El destino adjudicado lo es «sin consumir».
- Servan Rubio, Julia María.—Se le adjudicará destino si en derecho le corresponde.
- Traver González, María del Carmen.—Se revisan las adjudicaciones de Mataró.
- Tejerina Fernández, Baltasar.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude y se le adjudicará el destino solicitado si en derecho le corresponde.
- Trías Capella, Isabel.—El destino adjudicado es «sin consumir».
- Ureta Utrilla, María Jesús.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Valcárcel Jiménez, Avelino.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.
- Velasco Rodríguez, Carmen.—Se revisan las adjudicaciones a las que alude.

b) *Reclamaciones desestimadas*

b.1. Por no ajustarse la cumplimentación del impreso de petición a las normas establecidas en la convocatoria:

Argüello Alonso, Teodora.	López Gil, Adoración.
Argüello Alonso, Timoteo.	Montilla Ordóñez, Rosario.
Barón Martínez, Francisco.	Noci Sánchez, Francisca.
Barragán Vicaria, Francisco.	Pasadas Fernández, María Patrocinio.
Bedos Bedos, Rosa María.	Pérez Moreno, José.
Bravo Jiménez, Daniel.	Ponce Abadal, María Dolores.
Cabrera Masferrer, María Angeles.	Prieto Sevillano, Antoliano Juan Bau-
Casadevall Carreras, Josep María.	tista.
Coello Núñez, María Adelia.	Pujals Ras, Rosa.
Grau Elías, Ana María.	Sans Jové, Montserrat.
Juanto Abaigar, Jesús.	Tua Recaséns, Rosa.
Isern Crusells, Josefina.	Villarroya Escribano, Miguel.

b.2. Por no corresponderle el mejor derecho:

Caceller López, Dolores.	Molina Requena, Purificación.
Cortes de la Torre, María Teresa.	Montañez Borrás, Manuel.
Esteban Villar, Adoración.	Mora Antillach, Carmen.
Ezquerria Arcau, Ana Isabel.	Moral Vila, Ana María.
Gausachs Querol, María Consuelo.	Pérez Crespo, María Pilar.
Guillén Díez, Inmaculada.	Puell Villoro, Carmen.
Mayor Gisbert, María Carmen.	

b.3. Por no existir como tal la vacante reclamada:

Cabq Seivane, Ana María.	Fas Clofent, Josefina.
Escalante Rivas, Joan Manel.	González Parra, Pedro Antonio.
Escuder Arin, José Enrique.	Sánchez Avellá, Isabel.
Espinosa Cotaina, José.	

b.4. Por ser irrenunciables los destinos:

Arnáu López, Eduardo.	Cuñado Oñate, Miren Karmele.
Cabezudo Rico, Natividad.	

b.5. Por no haber ejercido la reclamación en las fechas establecidas:

Fava Mulet, María Lourdes.	Paláu del Pulgar, María Francesca.
----------------------------	------------------------------------

## ANEXO III

*Nuevas vacantes*

Nombre de la localidad	Censo	VACANTES DE EGB			
		C. GENERAL		C. RESTRINGIDO	
		Turno consortes	Turno voluntario	Turno consortes	Turno voluntario
Cerdanyola ... ..	20.212	2	2	2	1
Premiá de Mar ... ..	10.995	—	1	—	—
Sallent ... ..	7.230	2	1	1	1
Vilafranca del Penedés.	16.934	3	3	2	1



Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Estatuto del Magisterio y en la convocatoria de los concursos general, restringido y de párvulos de fecha 4 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del País Vasco» de 5 de diciembre), este Departamento ha dispuesto:

### I. Resolución definitiva de los concursos

Elevar a definitiva las adjudicaciones provisionales de destino de los referidos concursos realizados por Resolución de la Viceconsejería de Educación de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del País Vasco» de 30 de abril), con las modificaciones que dentro de cada concurso se contienen en el anexo I de la presente Orden.

### II. Plazas renunciadas

Se ha aceptado la totalidad de las renunciaciones presentadas a las plazas obtenidas por los concursantes que solicitaron con carácter condicional en el turno voluntario y no coincidieron en la misma localidad con sus respectivos cónyuges.

Por razones de economía en el procedimiento, y por permitirlo el sistema de mecanización, tales vacantes renunciadas han sido a su vez adjudicadas en la resolución definitiva a los concursantes que, por tenerlas incluidas con preferencia en su petición original les ha correspondido sin ser necesaria nueva petición a este respecto.

### III. Reclamaciones

#### a) Estimadas

Las reclamaciones que, siendo procedentes, tenían fundamento en su formulación han sido estimadas y tenidas en cuenta, con sus consecuencias, en la resolución definitiva de los concursos, figurando por relación alfabética de apellidos en el anexo II.

#### b) Desestimadas

Por no existir precepto legal en qué apoyarlas, o por falta de fundamento en su pretensión, se desestiman las reclamaciones formuladas por los concursantes que, por orden alfabético de apellidos, figuran en el anexo II.

### IV. Nuevas vacantes

Las vacantes cuya inclusión en estos concursos fue debidamente reclamada, que por corresponder a localidades no anunciadas en los mismos no han podido ser tenidas en cuenta en la adjudicación definitiva; se anuncian por la presente, concediéndose al efecto un plazo de quince días naturales a partir del siguiente al que se publique la presente en el «Boletín Oficial del País Vasco», pudiendo ser solicitadas por quienes tengan interés en las mismas, hayan participado o no en este concurso y hayan obtenido destino o no en el mismo. Anexo III.

### V. Adscripción a Centros

El destino a Centro de las localidades de censo superior a 10.000 habitantes se obtendrá a través del concursillo, que se celebrará de conformidad con la Resolución de 12 de mayo pasado («Boletín Oficial del País Vasco» de 1 de junio).

En los de censo inferior a 10.000 habitantes en que hubiera vacantes a proveer en más de un Centro, la adscripción a éstos se obtendrá por elección conjunta ante el órgano correspondiente de los Profesores ya destinados en la localidad que deseen cambiar de Centro y los que resulten nombrados para la misma en virtud de este concurso, viniendo señalada la preferencia por lo dispuesto en los artículos 70 y 71 del Estatuto de Magisterio, a cuyo efecto, en el plazo de cinco días, a contar de la publicación de esta Resolución, podrán formular instancia declaración similar a la de participación en el concursillo a plazas de más de 10.000 habitantes ante la respectiva Delegación Territorial del Departamento.

No se calificará servicio alguno por el apartado a) del artículo 71, antes indicado, a los que por haber obtenido destino en concursos resueltos con posterioridad a 1981 acceden por primera vez a la localidad.

Los Profesores de Preescolar tendrán el mismo tratamiento en su puntuación que los de nivel educativo de EGB, pero solamente son puntuables los servicios prestados en Escuelas de esta especialidad.

#### VI. Anulación de destinos

En los casos en que hasta el 31 de agosto del año en curso y en virtud de la presente Orden, resultasen suprimidas unidades escolares provistas en estos concursos, o se hubiesen provisto «resultas» inexistentes, se considerarán automáticamente anulados los nombramientos para unas u otras, y los Profesores afectados continuarán al frente de las que venían desempeñando como titulares definitivos, si las tenían y no han sido a su vez provistas en los concursos como «resultas», en cuyo caso serían considerados a todos los efectos como procedentes de Escuelas suprimidas, obteniendo destino provisional en su territorio de procedencia o en la del destino suprimido, a su elección; en caso de que el Profesor afectado no tuviese destino definitivo obtendrá destino provisional en el territorio de procedencia.

Por las Delegaciones Territoriales a las que afecte la posible supresión o provisión de resulta inexistente se tomarán urgentemente las medidas conducentes a evitar desplazamientos innecesarios y gravosos a los Profesores afectados, notificando con la máxima diligencia a los mismos, si pertenecen al propio territorio o, en otro caso, a través de la Delegación de origen.

Se anulará la adjudicación de plazas cuando el destinatario no reúna los requisitos exigidos para el desempeño de las mismas.

#### VII. Posesión

La posesión de los destinos obtenidos en este concurso tendrá lugar ante los Organismos correspondientes el día que comience el curso escolar, con efectos del día 1 de septiembre del corriente año, realizándose el cese en los Centros de procedencia con efectos del 31 de agosto.

Los Profesores que no consuman la plaza obtenida en el concurso tomarán posesión de la misma en la fecha indicada anteriormente ante la Delegación Territorial donde residen o en que presten servicios, haciendo constar en la diligencia la situación especial en que se hallen con respecto a la plaza alcanzada en el concurso.

Asimismo, cuando coinciden dos nombramientos para un mismo Profesor, en concurso y en plaza de régimen especial, podrán tomar posesión y cese de la de régimen ordinario en la Delegación Territorial donde radique la Escuela de régimen especial. Este beneficio se hace extensivo a los Profesores que se hallen sirviendo Escuela provisional por consorte en una localidad y que obtengan por este concurso nueva vacante en localidad distinta. En ambos casos, los interesados deberán remitir con la mayor urgencia a la Delegación Territorial a que pertenezca la Escuela posesionada nominalmente copia compulsada de la diligencia de posesión y cese, a este efecto.

Los Profesores que voluntariamente han participado en el concurso y alcanzado plaza en el mismo, consumiéndola, cesarán en las Escuelas que actualmente sirvan y en las circunstancias profesionales en que se hallen, a excepción de los casos señalados en el párrafo anterior, estando obligados a posesionarse de su nuevo destino.

#### VIII. Recursos

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Departamento, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1982.—El Consejero de Educación, *Pedro Miguel Etxenike Landiribar*.

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación.



== CONVOCATORIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL PAIS VASCO ==

=====

== RELACION DEFINITIVA DE PROFESORES DE E.G. BASICA QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS ==

=====

----- TURNO VOLUNTARIO -----	----- LOCALIDAD -----	----- PROVINCIA -----
PEREZ ANANCS M. BERTA	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL: BILBAO NRP: A45FC052481 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	VIZCAYA
GOMEZ CONDE ANGELA PUNTOS: 24,689	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: SOPELANA NRP: A45FC094741 DESTINO: LAS ARENAS	VIZCAYA VIZCAYA
MARTIN VILLAGRA M. MERCEDES PUNTOS: 19,708	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: APATAMONASTERTO NRP: A45FC137286 DESTINO: VITORIA	VIZCAYA ALAVA
BARCENILLA PASCUAS FAUSTINA	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL: BILBAO NRP: A45FC106249 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	VIZCAYA
ROBLEDO TORRES EMILIO PUNTOS: 16,708	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: MOLINS DE REY NRP: A45FC144374 DESTINO: ARECHUCO	HARCELONA ALAVA
RAMIRO TURCA FRANCISCO PUNTOS: 13,465	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: BENTERIA NRP: A45FC156275 DESTINO: SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA GUIPUZCOA
OCERINJAUREGI ZULUAGA M. JESUS PUNTOS: 10,951	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: CASTILLO ELESARETTIA NRP: A45FC164260 DESTINO: VP CEANURI ALTO	VIZCAYA VIZCAYA
MENCHACA GUINEA JESUS	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: SESTAO NRP: A45FC165229 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	VIZCAYA
FERNANDEZ DÍEZ M. PILAR PUNTOS: 10,951	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: LAS CABEZAS S. JUAN NRP: A45FC165495 DESTINO: AMURRIO	SEVILLA ALAVA
LOPEZ BALLESTEROS CLEMENTINA PUNTOS: 10,951	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: ERMUA NRP: A45FC166870 DESTINO: BILBAO	VIZCAYA VIZCAYA
SANCHEZ ESCOBICH M. DOLORES PUNTOS: 10,951	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: PLACENCIA DE LAS ARMAS NRP: A45FC167486 DESTINO: ELGOIBAR	VIZCAYA GUIPUZCOA
PARDO GUILLEN MARIA CARMEN	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: CARCAR NRP: A45FC169162 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	
MENDIZABAL AYO M. ROSARIO PUNTOS: 7,820	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: MOTRICO NRP: A45FC179436 DESTINO: YURRETA	VIZCAYA GUIPUZCOA
QUINTANILLA MATA M. MILAGROS	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: PLACENCIA DE LAS ARMAS NRP: A45FC179772 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	VIZCAYA GUIPUZCOA
ESTALA BORDE M. BEGOÑA PUNTOS: 7,820	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: MOTRICO NRP: A45FC179842 DESTINO: LASARTE	GUIPUZCOA GUIPUZCOA
CRGAZ BLAZQUEZ EUGENIO PUNTOS: 7,820	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: PLACENCIA DE LAS ARMAS NRP: A45FC180458 DESTINO: LLODIO	GUIPUZCOA ALAVA
FERNANDEZ GARCIA M. MILAGROS	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: ALEGRIA DE ORIA NRP: A45FC181248 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	GUIPUZCOA
ZUAZOLA GARCIA ESTHER PUNTOS: 6,507	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: BARACALDO NRP: A45FC062645 DESTINO: BILBAO	VIZCAYA VIZCAYA
DEL ESTAL HIDALGO MARIANO PUNTOS: 2,620 V.C.C.	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: SAN VICENTE DE BARACALDO NRP: A45FC174941 DESTINO: BILBAO	VIZCAYA VIZCAYA
GARCIA SANCHEZ M. DEL PILAR	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: BARACALDO NRP: A45FC177764 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	VIZCAYA
BERRO PREBOSTE ANTONIO JESUS	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO: BARACALDO NRP: A45FC178055 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	VIZCAYA
ELU MENDIZARAL ARANTZAZU PUNTOS: 0,000	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL: BILBAO NRP: A45FC097454 DESTINO: ARIZGOITI	VIZCAYA VIZCAYA
VARELA PARADA LUIS PUNTOS: 0,000	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL: DOS HERMANAS NRP: A45FC172895 DESTINO: ERMUA	SEVILLA VIZCAYA
VIGIL AGUILENA M. DOLORES	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL: LAS LAGUNAS NRP: A45FC180282 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	MALAGA
LOPEZ LECANDA M. TERESA PUNTOS: 0,000	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL: AMOREBIETA NRP: A45FC181450 DESTINO: SAN VICENTE DE BARACALDO	VIZCAYA VIZCAYA





GUERRA ARRIETA ROSUINDA  
PUNTOS: 0,000  
CALDERON VAL M. DEL PILAR ARACELI  
PUNTOS: 0,000  
GARCIA GONZALEZ MANUEL

SAN DAMASO SENDIN ANTONIO DE

CAMPAL OVEJERO CONSUELO

RENEDO OMAECHEVARRIA M. ASUNCION

GOMEZA MATEO M. ISABEL

ROQUEIRO FERNANDEZ M. CARMEN

GAMA CALVO M. ELVIRA  
PUNTOS: 0,000

RODRIGUEZ LOMBARDO M. TERESA  
PUNTOS: 0,000

YUGUEROS TEMPRANO MARIA CLARA  
PUNTOS: 0,000

ANDICOECHEA ICUA M. CONSUELO

MARTINEZ CARIZARES M. FRANCISCA  
PUNTOS: 0,000

ROMERO FERNANDEZ ILUMINADA JOSEFA  
PUNTOS: 0,000

CALLES MICHELENA MARIA DEL CARMEN  
PUNTOS: 0,000

ALVAREZ GARCIA BEATRIZ  
PUNTOS: 0,000

LOSADA GONZALEZ SOFIA  
PUNTOS: 0,000

IMAZ MANDISTOR MARIA DOLORES  
PUNTOS: 0,000

LOPEZ LIQUETE M. ROSARIO

GONZALEZ HERRERO TERESA

CASTILLO BELTRAN DE HEREDIA BASILISA  
PUNTOS: 0,000

BALENCIAGA CENDOYA ANA MARIA  
PUNTOS: 0,000

JIMENEZ GARCIA PALMIRA

GONZALEZ DE LANGARICA ARENAZA SATURNINA

ALONSO GARCIA DAMIANA

NAVARRO ALVAREZ M. DEL CARMEN

ARRUTI DIARZABAL XABIER  
PUNTOS: 0,000

CINCUNEGUI ARTOLA MIKEL  
PUNTOS: 0,000

RODRIGUEZ RODIL M. ISABEL

IRASTORZA AGUIRREZABALA M. PILAR  
PUNTOS: 0,000

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SAN VICENTE DE BARACALDO

NRP:A45EC185621 DESTINO:CONCHA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:GALDACAÑO

NRP:A45FC185700 DESTINO:CONCHA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:LEKEITIO

NRP A45EC185744 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:AMOREBIETA

NRP A45EC185746 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SESTAO

NRP A45EC185792 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:MUGICA

NRP A45EC185795 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SANTURCE

NRP A45EC185844 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:ELEJALDE BASAURI

NRP A45FC185850 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:YURRETA DURANGO

NRP:A45EC186050 DESTINO:ELGOIBAR

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:ERMUA

NRP:A45FC186131 DESTINO:ELGOIBAR

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:LASARTE-HERNANI

NRP:A45FC189732 DESTINO:RENTERIA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:CABERIO

NRP A45EC190804 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:ALMERIA

NRP:A45EC191041 DESTINO:HERNANI

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:RENTERIA

NRP:A45EC191053 DESTINO:LEZO

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:RENTERIA

NRP:A45EC191055 DESTINO:VENTAS

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SAN SEBASTIAN

NRP:A45FC191673 DESTINO:PASAJES DE SAN JUAN

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:SAN SEBASTIAN

NRP:A45EC191903 DESTINO:ANDOAIN

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:VILLAFRANCA DE ORDIZTA

NRP:A45FC191979 DESTINO:ANDOAIN

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:ERMUA

NRP A45FC191992 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:VETAHERRADO

NRP A45EC192008 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:PASAJES SAN PEDRO

NRP:A45EC192045 DESTINO:BEHOBIA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:AZPEITIA

NRP:A45EC192097 DESTINO:BEHOBIA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:PASAJES DE SAN PEDRO

NRP A45FC192117 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:BEASAIN

NRP A45EC192189 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:GALDACAÑO

NRP A45FC192278 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:ZARAUZ

NRP A45FC192309 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:ARRASATE

NRP:A45FC195429 DESTINO:VP SAN SEBASTIAN

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:USURBIL

NRP:A45FC197601 DESTINO:VP EIBAR

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:MUNDAKA

NRP A45EC201185 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA

DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:LAZKAO

NRP:A45EC203260 DESTINO:VP ORIO

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

VIZCAYA

GUIPUZCOA

VIZCAYA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

VIZCAYA

VIZCAYA

ALMERIA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

VIZCAYA

SEVILLA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

VIZCAYA

VIZCAYA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

VIZCAYA

VIZCAYA

GUIPUZCOA

GUIPUZCOA

MARTINEZ GARCIA FILOMENA ANA	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:ALBERTO PALACIOS ASTIBARODUA BILBAO	VIZCAYA
ORBE MORENO M. TERESA	NRP A45FC203950 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	
	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:GFRNIKA	VIZCAYA
INSAUSTI ITURRI ANA	NRP A45FC204162 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	
	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:OYARZUN	GUIPUZCOA
ALTUNA IHABE PEDRO MARIA	NRP A45EC204592 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	
	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:AMOREBIETA	VIZCAYA
	NRP A45FC206417 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	

== RELACION DEFINITIVA DE PROFESORES DE E.G.BASICA QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL CONCURSO RESTRINGIDO DE TRASLADOS ==

----- TURNO VOLUNTARIO -----	LOCALIDAD	----- PROVINCIA -----
MURGUA GUINOCES ROSA MARIA	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:MONDRAGON	GUIPUZCOA
APDO C PUNTOS: 0.065	NRP:A45FC178171 DESTINO:VITORIA	
TORRENS ECHEVERRIA JOSE LUIS	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:LLODIO	ALAVA
	NRP A45FC137315 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	
ESTALA BORDE V. REGOÑA	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:NOTRICO	GUIPUZCOA
	NRP A45FC179842 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	
ARRIHAS GONZALEZ M. PIECAD	DESTINO ANTERIOR PROVISIONAL:S. LORENZO	VIZCAYA
	NRP A45FC057686 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	
LOPEZ BALLESTEROS CLEMENTINA	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:ERMUA	VIZCAYA
	NRP A45FC166870 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	
MARTINEZ GALVE ANTONIO	DESTINO ANTERIOR PROPIETARIO:BARCELONA	HARCELONA
	NRP A45FC174242 ANULADO EN RESOLUCION DEFINITIVA	



## ANEXO II

a) *Reclamaciones estimadas*

- Amo Urdampilleta, Irene de.—Se tiene en cuenta su reclamación y se le adjudicará el destino que le corresponde.
- Antolín Galindo, Fernando.—Estimada su reclamación, le adjudicará el destino que en justicia le corresponda.
- Antón Crespo, Teresa.—Estimada su reclamación, en la adjudicación figurará la promoción correspondiente.
- Arruti Oyarzábal, Xabier.—Estimada su reclamación, se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponda.
- Atrio Iburguengoitia, María Teresa.—Estimada su reclamación, se le adjudicará el destino que en justicia le corresponda.
- Barinaga Bidegain, María Pilar.—Estimada su reclamación, se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponda.
- Benavides Pérez, Eliseo.—Se rectifica su número de Registro de Personal.
- Cincunegui Artola, Miguel M.—Se tiene en cuenta su reclamación y se le adjudicará la vacante que en justicia le corresponde.
- Dorado Ormazábal, José Emilio.—Se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponde.
- Estal Hidalgo, Mariano del.—Se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponde.
- Esteban Esteban, Concepción.—Se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponda.
- Herrero Serrano, Sebastián.—Se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponde.
- Itsato Mendizábal, María Mercedes.—Se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponde.
- Iriarte Aramburu, Junkal.—Se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponde.
- Juez Gil, Ignacio.—Se modifica el módulo de circunscripción territorial y se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponda.
- Martínez García, Ana.—Estimada su solicitud, se le adjudicará la plaza que le corresponda, que no sea V. P.
- Menchaca Guinea, Jesús.—Se anula su adjudicación a Barakaldo y se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponda.
- Morate Paula, Leonor.—Se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponde.
- Murgia Quincoces, Rosa María.—Concurrará al restringido por el grupo C y se le adjudicará la vacante que en justicia le corresponda.
- Ocedinjáuregui Zuloaga, María Jesús.—Se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponde.
- Olea Arandía, María Josefa.—Subsanado un error de mecanografía, no da lugar a rectificación de concurso.
- Rodríguez Taboada, María Jesús.—Se le adjudicará la vacante que en justicia le corresponda.
- Valles Marcos, María Angeles.—Se le adjudicará una plaza, no V. P., que en justicia le corresponda.
- Yuguedos Temprano, María Clara.—Se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponda.

b) *Reclamaciones desestimadas*

- Acevedo Gullón, Emiliano.—Había solicitado el lugar preferente Zaldívar y luego Concha.
- Auzmendi Jiménez, Raquel.—La puntuación de los Profesores a que alude es correcta.
- Bastida Rovira, Luis.—Al no haber salido plazas en Portugalete no pueden salir a resultas.

- Blázquez Sánchez, María Concepción.—No ha solicitado en ningún lugar Eibar.
- Campal Ovejero, Consuelo.—Es forzosa dentro del territorio de Vizcaya.
- Estala Borde, María Begoña.—Ha colocado el código de Hernani a la localidad de San Sebastián, por lo que no se le puede adjudicar. Esta petición queda anulada y se le adjudicará la plaza que en justicia le corresponda.
- Flor Magdalena, Jesús de la.—La adjudicación por el turno de consorte anula todas las demás peticiones.
- Francisco Casado, Ramón.—No había solicitado Basauri.
- García Núñez, María Victoria.—Es forzoso en el territorio de Vizcaya.
- González Gutiérrez, Javier.—No se modifica la puntuación inicial, ya que el punto está concedido el 15 de septiembre de 1981.
- González Hermosilla, Ambrosio.—Su puntuación correcta es 7,588.
- Izquierdo García, Adelaida.—La plaza adjudicada a doña María Rosario Allerdi Legana es V. P., y doña Carmen Rosa Laudia Bárcena tiene número de Registro de Personal inferior al suyo.
- Navarro Losarcos, Rosario.—Ha puesto erróneamente el código de San Sebastián, por lo que dicha solicitud se anula.
- Navero Arenas, Antonio.—La plaza por él solicitada ha sido adjudicada a Profesores con mayor puntuación que la suya.
- Orgaz Blázquez, Eugenio.—La mecanización impide rectificar su adjudicación. Deberá interponer recurso de reposición posterior.
- Pardo Guillén, María Carmen.—A la localidad de Elgóibar le había colocado erróneamente el código de V. P.; se anula esta localidad, por lo que se produce su baja total en el concurso.
- Pavía Castroviejo, María Luisa.—Solicitó en primer lugar por el concurso general.
- Puente Revilla, Isidoro de la.—De parte de las resultas, se ha producido una reserva para el Euskera.
- Ramos Calderón, Petra Agustina.—La puntuación de las Profesoras a que alude es correcta.
- Sánchez Plumed, José Angel.—En su petición no ha hecho constar Vitoria.
- Santillana del Pozo, Ramón.—La plaza adjudicada a doña María Rosario Allerdi Legana es V. P., y doña Carmen Rosa Laudia Bárcena tiene el número de Registro de Personal inferior al suyo.
- Turrado Turrado, Mónica.—Ha solicitado la localidad de Elgóibar, asignándole bien el código correspondiente.

### ANEXO III

#### Nuevas vacantes

##### CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

###### *Provincia de Alava*

Laguardia. 1.476. V. P. Laguardia. Una vacante.

##### CONCURSO DE PÁRVULOS

###### *Provincia de Alava*

Oyón. 2.006. Oyón. Una vacante.

###### *Provincia de Guipúzcoa*

Arrona-Cestona. 648. V. P. Cestona. Una vacante.



## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

#### PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACION

Resolución de 20 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Electrónica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 5-VI-1982.)

---

Resolución de 28 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Óptica y Estructura de la Materia» (Facultad de Ciencias). («BOE» 5-VI-1982.)

---

Resolución de 28 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Metalurgia» (Facultad de Ciencias). («BOE» 5-VI-1982.)

---

Resolución de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hidrogeología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 5-IV-1982.)

---

Resolución de 4 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Paleontología» (Facultad de Ciencias). («BOE» 5-VI-1982.)

---

Resolución de 5 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 5-VI-1982.)

---

Resolución de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría III (proyectiva)» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 5-VI-1982.)

Resolución de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría II (analítica)» (Facultad de Ciencias). («Boletín Oficial del Estado» 5-VI-1982.)

---

Resolución de 28 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina del grupo XXVIII, «Transportes» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 5-VI-1982.)

---

Orden de 1 de junio de 1982 por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuela Técnica Superior que se citan de las Universidades que se mencionan. («BOE» 5-VI-1982.)

---

Resolución de 27 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 5-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1982 para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. (Continuación.) («BOE» 5-VI-1982.)

---

Orden de 27 de mayo de 1982 por la que se procede a nombrar y hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato. («Boletín Oficial del Estado» 7-VI-1982.)

---

Resolución de 4 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Geografía e Historia» de Institutos de Bachillerato, turnos libre y restringido, por la que se hacen públicos la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 7-VI-1982.)

---

Corrección de errores de la Resolución de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señala fecha para la celebración de los sorteos de las oposiciones a las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 7-VI-1982.)



Resolución de 13 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Organización Económica Internacional» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores. («BOE» 7-VI-1982.)

---

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fecha, hora y lugar para la designación del cuarto Vocal, titular y suplente, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para la disciplina de «Derecho administrativo» de las Facultades de Derecho. («BOE» 7-VI-1982.)

---

Orden de 7 de abril de 1982 por la que se acepta la propuesta para ocupar la plaza de Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia física)» de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona a favor de don José María Guilemany Casadamón. («BOE» 7-VI-1982.)

---

Orden de 13 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. («Boletín Oficial del Estado» 7-VI-1982.)

---

Orden de 13 de mayo de 1982 referente a los Profesores agregados de Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria Legal de la Facultad de Veterinaria. («BOE» 7-VI-1982.)

---

Resolución de 9 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga (segunda plaza) y País Vasco. («BOE» 7-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago. («BOE» 7-VI-1982.)

---

Resolución de 29 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a doña María Cruz Fernández Castro entre los aspirantes provisionalmente admitidos para tomar parte en el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga. («BOE» 7-VI-1982.)

Resolución de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1982 para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. (Conclusión.) («BOE» 7-VI-1982.)

---

Orden de 14 de abril de 1982 por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicio, de plazas vacantes de Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en determinados Centros españoles radicados en el extranjero. («BOE» 7-VI-1982.)

---

Orden de 11 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Corrección de errores de la Orden de 22 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Resolución de 8 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo, de la Universidad de Santiago de Compostela. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Resolución de 7 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lérida, de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Resolución de 7 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Resolución de 7 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lérida, de la Universidad Politécnica de Barcelona. («BOE» 8-VI-1982.)



Orden de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina del grupo VI, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 13 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Filología Latina» (Facultad de Filosofía y Letras) y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 13 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría III (Proyectiva)» (Facultad de Ciencias) y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Microbiología» (Facultad de Ciencias) y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho romano» (Facultad de Ciencias) y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras) y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría de la decisión» (Facultad de Ciencias) y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Filología Latina» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 20 de mayo de 1982 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 8-VI-1982.)

Orden de 27 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Política económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Resolución de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Profesor adjunto de Universidad en la disciplina del grupo III, «Geometría descriptiva y Topografía» (Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Mariano Capella San Agustín como Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Antonio Sánchez Sánchez como Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física Atómica y Nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid. («Boletín Oficial del Estado» 8-VI-1982.)

---

Orden de 18 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don José Margineda Puigpelat como Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. («Boletín Oficial del Estado» 8-VI-1982.)

---

Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Jenaro Taléns Carmona como Profesor agregado de «Literatura Española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia. («Boletín Oficial del Estado» 8-VI-1982.)

---

Resolución de 8 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Resolución de 18 de marzo de 1982, de la Universidad de Santander, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza de la Escala Administrativa de dicho Organismo. («BOE» 8-VI-1982.)

---

Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Las Palmas. («Boletín Oficial del Estado» 9-VI-1982.)



Orden de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras del grupo XXVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla. («Boletín Oficial del Estado» 9-VI-1982.)

---

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Orden de 17 de mayo de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Orden de 19 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Orden de 21 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho Civil», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. («Boletín Oficial del Estado» 9-VI-1982.)

---

Orden de 24 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de Cádiz y Santiago. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Resolución de 18 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Ecología» de diversas Facultades de las Universidades que se indican. («Boletín Oficial del Estado» 9-VI-1982.)

---

Corrección de erratas de la Resolución de 3 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («Boletín Oficial del Estado» 9-VI-1982.)

---

Orden de 17 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Orden de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina del grupo II, «Ampliación de Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 9-VI-1982.)

Orden de 25 de marzo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia contemporánea de América» (Facultad de Filosofía y Letras). («BOE» 9-VI-1982.)

---

Orden de 24 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Hidráulica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Corrección de erratas de la Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo IV, «Sistemas de representación y dibujo» (Escuela Técnica Superior de Caminos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Resolución de 25 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de ocho plazas en la disciplina de «Pediatria y Puericultura» (Facultad de Medicina), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Resolución de 25 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XVI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Orden de 20 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera como Profesor agregado de «Genética (Citogenética)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Orden de 27 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don José Tallón García como Profesor agregado de «Empresa informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de las Facultades de Derecho de las Universidades Complutense de Madrid (segunda) y Valencia. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Resolución de 23 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a don Jesús del Río Cabrero entre los aspirantes provisionalmente admitidos para tomar parte en el



concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Organización económica internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares. («BOE» 9-VI-1982.)

---

Resolución de 27 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas de sorteo de Vocales de Tribunales para plazas de Profesor agregado de Universidad. («Boletín Oficial del Estado» 9-VI-1982.)

---

Resolución de 4 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Filosofía, turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 10-VI-1982.)

---

Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología (Sociología industrial y de la Empresa)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. («BOE» 10-VI-1982.)

---

Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se procede a nombrar y hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en los turnos libre y sus reservas y restringido. («BOE» 10-VI-1982.)

---

Orden de 14 de abril de 1982 por la que se declara desierta la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo. («BOE» 11-VI-1982.)

---

Orden de 14 de abril de 1982 referente al Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 11-VI-1982.)

---

Resolución de 26 de abril de 1982 por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas vacantes de Administrativo en la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 12-VI-1982.)

Resolución de 26 de abril de 1982 por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 4 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Física y Química» (turnos libre y restringido), por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 4 de junio de 1982, de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Lengua y Literatura» (turnos libre y restringido), por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 4 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Dibujo» (turnos libre y restringido), por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que efectuarán los opositores el acto de presentación. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 7 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se anuncia la fecha en que se celebrarán los sorteos para la designación de Tribunales para diversas plazas de Catedrático de Universidad, correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 28 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se designa la Comisión que ha de proponer al Departamento la resolución del concurso de méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Orden de 4 de junio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 26 de febrero de 1982, para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Orden de 27 de mayo de 1982 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XIV, «Motores y Máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Orden de 27 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Uni-



versidad en la disciplina de «Historia económica mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales); y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 27 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de concursantes que habían obtenido plaza en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios del mismo nivel. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Orden de 21 de abril de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 31 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIV, «Comercialización y Divulgación Agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 31 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad», de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidad del País Vasco y Zaragoza. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 31 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Orden de 4 de junio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición restringido convocado por Orden de 26 de febrero de 1982 para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Resolución de 16 de abril de 1982 por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir dos plazas vacantes en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 12-VI-1982.)

---

Orden de 1 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. («BOE» 12-VI-1982.)

Orden de 28 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Orden de 8 de julio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Orden de 4 de junio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1982 para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Orden de 27 de mayo de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición libre tres plazas de «Genética» (Facultad de Veterinaria) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad sobre las ya figuradas en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo IX, «Construcciones industriales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y se concede plazo para la presentación de documentos. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Resolución de 16 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Astronomía» (Facultad de Ciencias). («BOE» 14-VI-1982.)

---

Resolución de 20 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Automática» (Facultad de Ciencias). («BOE» 14-VI-1982.)

---

Orden de 22 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Orden de 14 de abril de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. («BOE» 14-VI-1982.)



Orden de 22 de abril de 1982 referente al Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Hormigón», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Orden de 28 de abril de 1982 por la que se declara desierta la plaza correspondiente a la Universidad de Sevilla, del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Sevilla y Zaragoza. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Resolución de 17 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Resolución de 1 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIII, «Organización de la Producción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Resolución de 27 de abril de 1982 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, convocadas para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la plantilla de la Universidad de Santander. («BOE» 14-VI-1982.)

---

Resolución de 13 de mayo de 1982 por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir tres plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 26 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Traumatología y Ortopedia» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 21 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 25 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 15-VI-1982.)

Resolución de 26 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo III, «Geometría descriptiva y Topografía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo XIII, «Composición II» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo XXI, «Electrotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo XIV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina del grupo VIII, «Estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 12 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo II, «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 19 de abril de 1982 referente al Tribunal para el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XVI, «Química II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 20 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Química orgánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada. («BOE» 15-VI-1982.)



Orden de 23 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estomatología médica» (Escuela de Estomatología). («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 23 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 23 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XX, «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 23 de abril de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias). («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 28 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Fisicoquímica aplicada» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Sevilla. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 28 de abril de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Geología» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Alicante. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 6 de mayo de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Julio Moratinos Areces como Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don José Fernández González y doña María Inmaculada Corrales Zumbado como Profesores agregados de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Oviedo y La Laguna, respectivamente. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. («BOE» 15-VI-1982.)

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnicas instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Construcción III», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 24 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Metalurgia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 28 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión Nacional que ha de proponer al Departamento la selección de candidatos para su ingreso directo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, procedentes de la octava promoción del Plan experimental 1971. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Orden de 4 de junio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1982 para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 13 de mayo de 1982 por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas vacantes de Administrativos en la Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 15-VI-1982.)



Resolución de 9 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Auxiliar de la Universidad de Alcalá de Henares, turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que harán su presentación los opositores. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 25 de mayo de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacante en la plantilla de la Universidad de Córdoba, por la que se hace público el resultado del sorteo y comienzo de los ejercicios correspondientes. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 9 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 13 plazas de la Escala Subalterna de la Universidad de Alcalá de Henares, turnos restringido y libre, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que harán su presentación los opositores. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 13 de mayo de 1982 por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala Técnica de Gestión en esta Universidad de Palma de Mallorca. («BOE» 15-VI-1982.)

---

Resolución de 9 de junio de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá de Henares, turnos libre y restringido, por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que harán su presentación los opositores. («BOE» 15-VI-1982.)

---

## SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES

---

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### BECAS Y AYUDAS

La Secretaría General de este Departamento, con el propósito de fomentar la investigación científica en diversas áreas, convoca concurso de méritos para la concesión de becas y ayudas a la investigación prospectiva y social, con sujeción a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> 1. Se convocan cinco (5) becas de investigación, de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas cada una, para jóvenes licenciados o estudiantes de último curso en cualquier carrera universitaria que se interesen por los aspectos sociales de los contenidos de sus carreras y que deseen iniciarse o trabajar en las técnicas prospectivas o en la de Ciencias Sociales.

2. Igualmente se convocan tres (3) becas, de igual cuantía, para jóvenes licenciados o estudiantes del último curso de cualquier carrera universitaria que se interesen por el mundo de la documentación y que deseen iniciarse en trabajos en tales actividades.

Dichos becarios quedan obligados a presentarse en los locales de la Dirección General de Estudios y Documentación un día a la semana, previamente fijado por el citado Centro directivo, así como su horario, con el objeto de que el Director de la tarea, que será, respectivamente, el Subdirector general de Prospectiva o el Subdirector general de Documentación, puedan comprobar la marcha de sus trabajos.

En el caso de que el mencionado Director no quede conforme con estos trabajos podrá proponer el Director general de Estudios y Documentación quede sin efecto la concesión de la beca o la pérdida de la ya concedida, quien resolverá.

3. Los requisitos necesarios para optar a estas becas son:

a) Poseer la nacionalidad española.

b) Haber finalizado la carrera universitaria durante el curso académico 1974-75 o con posterioridad al mismo, o estar matriculado en el último durante 1981-82.

c) Presentar, en el plazo que más adelante se indica, la siguiente documentación:

— Instancia según modelo anexo.

— Currículum vitae (especificando, cuando proceda, el conocimiento de idiomas).

— Certificación académica comprensiva de las calificaciones obtenidas durante la carrera universitaria.

2.<sup>a</sup> 1. Se convocan asimismo once (11) ayudas dotadas con seiscientos mil (600.000) pesetas cada una, que serán destinadas a financiar estudios relacionados directamente con los siguientes temas de investigación.

1.º Innovación, cambio tecnológico y empleo.

2.º Programación económica y economía de mercado.

3.º El futuro de las relaciones España-CEE.

4.º El papel del Estado ante las nuevas demandas sociales.

5.º La educación en la sociedad posindustrial.

6.º Las nuevas tecnologías y su impacto social.

7.º Productividad en la Empresa.

8.º Estudiantes y empleadores ante el primer empleo.

9.º Crecimiento y crisis en las sociedades industrializadas: Análisis prospectivo.

10. Economía subterránea.

11. Metodología y técnicas de la investigación prospectiva.

2. Son requisitos necesarios para optar a las referidas ayudas:

a) Ser de nacionalidad española.

b) Tener un título universitario y que la materia de esa titulación o de la especialización posterior guarde relación con la del tema elegido.

c) Presentar en el plazo que posteriormente se indica la siguiente documentación:

— Instancia según modelo anexo.

— Currículum vitae, con especial mención de investigaciones y publicaciones sobre el tema que el solicitante proponga.

— Certificaciones académicas o fotocopias compulsadas de los títulos o diplomas.



— Memoria descriptiva del proyecto de investigación, en la que se expliciten las líneas generales del desarrollo del estudio, la metodología correspondiente y un índice de sus principales puntos.

3. Si se concediesen distintas ayudas para la realización de un mismo tema se podrá exigir de los adjudicatarios respectivos la realización de una investigación conjunta.

3.<sup>a</sup> Las solicitudes de todas las becas y ayudas convocadas, acompañadas de la correspondiente documentación, deberán tener entrada en el Registro General de Presidencia del Gobierno (edificio INIA, palacio de la Moncloa, Madrid), dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando luego cerrado el plazo de admisión de instancias.

4.<sup>a</sup> Antes de las catorce horas del día 29 de diciembre de 1982 los adjudicatarios de los proyectos de investigación, a que se refiere la base segunda de esta Resolución, deberán entregar el informe final de los mismos.

5.<sup>a</sup> El pago de los importes de las becas y ayudas se harán en la siguiente forma:

a) Becas de doscientas cincuenta mil pesetas: Se abonarán en cinco mensualidades vencidas, de 50.000 pesetas, respectivamente.

Será requisito del pago la certificación favorable sobre la labor del adjudicatario, formulada por el Subdirector general de Prospectiva o del Subdirector general de Documentación, en su caso, de la Dirección General de Estudios y Documentación.

b) Ayudas de 600.000 pesetas: Se abonarán a la entrega del trabajo final del proyecto y previa certificación conforme del Subdirector general de Prospectiva o del Subdirector general de Documentación, en su caso, de la citada Dirección General.

6.<sup>a</sup> El Comité seleccionador del concurso estará presidido por el Director general de Estudios y Documentación y contará como Vocales con dos Catedráticos o Profesores agregados de Universidad, a designar por el Secretario general de la Presidencia del Gobierno; el Subdirector general de Prospectiva, el Subdirector general de Documentación y un funcionario designado por el Secretario general entre los destinados en el Ministerio de la Presidencia que, además, actuará de Secretario.

El referido Comité podrá convocar a cualquiera de los solicitantes a una entrevista personal con objeto de ampliar la información escrita a que se refieren las bases.

7.<sup>a</sup> La decisión del Comité seleccionador, que deberá tener lugar dentro de los quince días siguientes al del final del plazo de admisión de instancias, se adoptará por acuerdo de la mayoría de sus miembros y será firme e inapelable.

8.<sup>a</sup> Los concursantes, por el hecho de serlo, se entiende aceptan en todos sus términos las presentes bases, así como los acuerdos que adopten el referido Comité o su Presidente, en las materias propias de su competencia, las cuales no podrán recurrirse, dado el carácter graciable de las becas o ayudas.

9.<sup>a</sup> El resultado del concurso se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección General de Estudios y Documentación, comunicándose por escrito a quienes resulten adjudicatarios.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Secretario general, *José María Espi Martínez*.

Ilmos. Sres Directores generales de Estudios y Documentación y de Inspección y Servicios.

ANEXO

Póliza de 25 pesetas

PARA BECAS

Ilustrísimo señor:

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... calle/plaza ..... número ....., en posesión del título de ..... con documento nacional de identidad número ..... ante V. I.,

EXPONE: Que a la vista de la convocatoria de becas a la investigación, convocadas por la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., considerando reunir los requisitos exigidos, acepta en todos los términos las bases de dicha convocatoria y adjuntando la pertinente documentación solicita la concesión de una beca de investigación de 250.000 pesetas sobre el tema .....

Es por lo que de V. I.

SOLICITA: Acepte la presente solicitud, que entiende presentada en plazo y forma y la somete a la consideración del Comité de selección que aparece especificado en la citada convocatoria.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Póliza de 25 pesetas

PARA AYUDAS

Ilustrísimo señor:

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... calle/plaza ..... número ....., en posesión del título de ..... con documento nacional de identidad número ..... ante V. I.,

EXPONE: Que a la vista de la convocatoria de ayudas a la investigación, convocadas por la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., considerando reunir los requisitos exigidos, acepta en todos los términos las bases de dicha convocatoria y adjuntando la pertinente documentación solicita la concesión de una ayuda de 600.000 pesetas para llevar a cabo una investigación sobre el tema .....

En ..... a ..... de ..... de 19.....

SOLICITA: Acepte la presente solicitud, que entiende presentada en plazo y forma y la somete a la consideración del Comité de selección que aparece especificado en la citada convocatoria.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO



## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

## SUBSECRETARIA

## CENTROS EXTRANJEROS

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente de autorización correspondiente al Centro que a continuación se indica,

Este Ministerio, vistos los informes de la Delegación Provincial a través de la que se ha tramitado, y los del Ministerio de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1110/1978, de 12 de mayo, sobre régimen de Centros extranjeros en España, ha resuelto autorizar al Centro extranjero cuyos datos se indican a continuación:

*Las Palmas de Gran Canaria*

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Denominación: «Colegio Árabe Salahudín de Iraq», en Las Palmas de Gran Canaria. Domicilio: Calle Doctor Apolinario Macías, 46-48. Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanzas conforme al sistema educativo iraquí a alumnos exclusivamente extranjeros. Niveles educativos: Enseñanzas equivalente a la Educación General Básica en sus dos etapas, BUP y COU. Número de puestos escolares: 300.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Educación en el Exterior.

(«BOE» 3-VI-1982.)

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

## SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales contra Real Decreto 1610/1979, de 4 de abril, el Tribunal Supremo, de fecha 3 de diciembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia.

«Fallamos: Que rechazando la causa de inadmisibilidad invocada por los codemandados, Abogado del Estado, Compañía de Jesús y Universidad de Comillas, se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales contra el Real Decreto mil seiscientos diez/mil novecientos setenta y nueve, de cuatro de abril, sobre reconocimiento de efectos civiles a los estudios de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad Pontificia de Comillas, con sede en Madrid, el cual declaramos ajustado a derecho; todo ello sin hacer expresa condena en cuanto a las costas causadas en este recurso a parte determinada.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Estudios de Enseñanza Superior.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Baltasar Cabezado Arteo, contra resolución de este Departamento, sobre nombramiento como Profesor agregado, en expectativa de destino, la Audiencia Nacional, en fecha 3 de abril de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por el Procurador don Luciano Rosch Nadal, en nombre y representación de don Baltasar Cabezado Arteo, contra resolución del Ministerio de Universidades e Investigación de ocho de noviembre de mil novecientos setenta y siete, que declaramos conforme a derecho, sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Alejandro Lorca Corrons y otros contra Resolución de este Departamento de fechas 9 de enero de 1978 y 2 de marzo de 1979, la Audiencia Nacional, en fecha 13 de junio de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que declaramos la inadmisibilidad, por carecer esta Sala de competencias para decidirlo, del presente recurso contencioso-administrativo, promovido por don Alejandro Lorca Corrons, don Manuel Gala Muñoz, don Enrique Lozano Rodríguez, don Luis Carlos Tormo García, don Fernando de la Puente y Fernández de Ulibarri, don Salvador Barberá Sánchez, don Juan Urrutia Elejalde y don Francisco Mochon Morcillo, contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho, confirmada por acuerdo del Subsecretario, de dos de marzo de mil novecientos setenta y nueve, relativa a la equiparación entre sí de cátedras de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura y de las Facultades Universitarias de Ciencias Económicas y Empresariales. Son hacer especial imposición de las costas del recurso.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo General de Colegios Médicos de España contra Real Decreto número 111/1980, el Tribunal Supremo, en fecha 18 de enero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo promovido por el Procurador don Manuel Valle Lozano, en nombre y representación del Consejo General de Colegios Médicos de España y su Presidente, don Joaquín Pérez del Bosque, debemos declarar y declaramos adecuado al ordenamiento jurídico el Real Decreto ciento once/mil novecientos ochenta, de once de enero, sobre homologación del título de Ayudante Técnico Sanitario con el de Diplomado de Enfermería; sin hacer expresa imposición de costas.»



En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación Universitaria.

(«BOE» 3-VI-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Dionisio Dopico Marcote contra Decreto 1074/1978, de 19 de mayo, el Tribunal Supremo, en fecha 14 de octubre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que, declarando no haber lugar a su inadmisibilidad y desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Dionisio Dopico Marcote, que actúa en su propio nombre, contra las disposiciones transitorias tercera y cuarta del Decreto mil setenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de diecinueve de mayo, debemos declarar y declaramos conforme a derecho dichas disposiciones; sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Enrique Rodríguez Gómez contra Orden de este Departamento, de fecha 6 de febrero de 1979, la Audiencia Territorial de Cáceres, en fecha 21 de enero de 1980, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo número setenta y ocho de mil novecientos setenta y nueve, promovido por el Procurador señor Campillo Iglesias, en nombre y representación del señor Presidente del Consejo General de Ayudantes Técnicos Sanitarios, contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de veinticuatro de marzo siguiente, por la que se aprobó el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Don Benito-Villanueva de la Serena, dependiente de la Universidad de Extremadura, y ello sin sanción de costas.»

Contra la anterior sentencia y por la parte actora se interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Supremo, que con fecha 14 de diciembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que se desestima el recurso de apelación interpuesto por la representación del Consejo General de Ayudantes Técnicos Sanitarios contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres de fecha veintiuno de enero de mil novecientos ochenta, dictada en el recurso número setenta y ocho/setenta y nueve de su registro, cuya sentencia confirmamos en todas sus partes; sin hacer especial condena de las costas de esta apelación.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En el recurso de apelación interpuesto por el Procurador de don Angel Regidor Sendín, contra sentencia de la sala Tercera de la Audiencia Nacional de 9 de octubre de 1979, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el interesado contra Resolución de este Departamento, de fecha 14 de febrero de 1977, el Tribunal Supremo, en fecha 30 de septiembre de 1981, ha dictado el siguiente auto:

«La Sala acordó: Se declara indebidamente admitido el recurso de apelación interpuesto por don Angel Regidor Sendín contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve, que se declara firme, con la consiguiente revocación del auto de dicha Sala de doce de noviembre de mil novecientos ochenta, y sin especial imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla el citado auto en sus propios términos.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Luis Espada Recarey y otros contra Resolución de este Departamento sobre nombramiento de aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos y en el de Agregados de Universidad, la Audiencia Nacional, en fecha de 13 de noviembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimando el actual recurso contencioso-administrativo, interpuesto por el Procurador don Enrique Bruella de Piniés en nombre y representación de don Luis Espada Recarey, don José Zafra Valverde, don Guillermo López García y don Antonio Monge Vega; frente a la demandada Administración General del Estado, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, contra las denegaciones de las sendas peticiones dirigidas por aquéllos al Ministerio de Educación y Ciencia, posteriormente de Universidades e Investigación, para ser nombrados aspirantes en expectativa de ingreso en los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Agregados de Universidad que respectivamente postulaban, y a los que la demanda se contrae; debemos declarar y declaramos ser conformes a derecho y por consiguiente confirmamos los referidos actos administrativos impugnados; todo ello, sin hacer una expresa declaración de condena en costas, respecto de las derivadas de este proceso jurisdiccional.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, significándole que ha sido interpuesto recurso de apelación por el Procurador de los recurrentes y admitido por el Tribunal a un solo efecto.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

(«BOE» 3-VI-1982.)



### DOTACION Y DESDOTACION DE ENSEÑANZAS

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre,

Este Ministerio, de acuerdo con la petición formulada por la Universidad Politécnica de Barcelona, ha resuelto dotar en las Escuelas Técnicas Superiores dependientes de la misma las siguientes cátedras:

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

Grupo XXVIII: «Sistemas eléctricos».

Grupo XXI: «Ingeniería sanitaria».

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa*

Grupo XXV: «Termotecnia».

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación*

Grupo XXV: «Sistemas telefónicos».

Los efectos económicos de estas dotaciones serán a partir del día 1 de octubre de 1982.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Ampliadas las plantillas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Adjuntos de Universidad por Ley 24/1979, de 2 de octubre,

Este Ministerio, de acuerdo con la petición formulada por la Universidad Politécnica de Barcelona, ha resuelto dotar en las Escuelas Técnicas Superiores dependientes de la misma las siguientes cátedras:

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

Grupo XXIV: «Puentes».

Grupo XXX: «Economía».

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa*

Grupo XXVI: «Metalurgia».

Los efectos económicos de estas dotaciones será a partir de la fecha en que las mismas sean provistas en propiedad.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia, de conformidad con el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.ª de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 15 de diciembre de 1976.

2.º Dotar la plaza de Profesor agregado de «Literatura española (2.ª)» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia, de conformidad con el Decreto número 1975/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), y las Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio),

Este Ministerio, una vez cumplimentada la norma 1.ª de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 31 de octubre de 1977, ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias Biológicas de la mencionada Universidad, que fue dotada por Orden ministerial de 6 de agosto de 1975.

2.º Dotar, en su lugar, la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» en la misma Facultad, con efectos económicos y administrativos de esta fecha.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

Ilmo. Sr.: Vista la petición del Rectorado de la Universidad de Salamanca, en la que solicita la desdotación de la adjuntía denominada «Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial» y la dotación de la de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina,

Este Ministerio ha dispuesto desdotar la plaza de Profesor adjunto denominada «Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial» y dotar la de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D., el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, *Saturnino de la Plaza Pérez*.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

---

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;



Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que en todos ellos han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia,  
*Antonio de Juan Abad.*

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### *Provincia de Alicante*

Número de expediente: 3.304. Municipio: Alicante. Domicilio: Calle Algol, 33. Denominación: «Jesús María». Titular: Religiosas de Jesús María. Nivel: Preescolar. Número de Unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80.

##### *Provincia de Almería*

Número de expediente: 15.939. Municipio: Almería. Domicilio: Carretera de Alhadra, 61. Denominación: «La Salle-Chocillas». Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas. Fecha de autorización previa: 2 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

##### *Provincia de Granada*

Número de expediente: 15.788. Municipio: Alhendín. Domicilio: Calle Real, sin número. Denominación «Virgen del Veleta». Titular: Doña Matilde Medina Villena. Fecha de autorización previa: 27 de octubre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 24.

##### *Provincia de Madrid*

Número de expediente: 15.813. Municipio: Leganés. Domicilio: Carretera Madrid-Fuenlabrada, kilómetro 15. Denominación: «Legamar». Titular: Cooperativa Legamar. Fecha de autorización previa: 10 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Cuatro (Párvulos). Puestos escolares: 160. Nivel: EGB. Número de unidades: 16. Puestos escolares: 640.

Número de expediente: 15.618. Municipio: Torrejón de Ardoz. Domicilio: Carretera de Loeches, 16. Denominación: «Los Delfines». Titular: «Jardines de Infancia Torrejón de Ardoz, S. A.». Fecha de autorización previa: 29 de marzo de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 40.

*Provincia de Murcia*

Número de expediente: 15.951. Municipio: Las Torres de Cotilla. Domicilio: Avenida de Don Juan Carlos. Denominación: «Sucarte». Titular: Cooperativa de Nuestra Señora de la Salceda. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.

Número de expediente: 15.537. Municipio: Murcia. Domicilio: Camino del Badem, sin número, San Benito. Denominación: «Torre Salinas». Titular: Cooperativa de Enseñanza Torre Salinas. Fecha de autorización previa: 21 de noviembre de 1979. Nivel: Prescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40. Nivel: EGB. Número de unidades: Ocho. Puestos escolares: 320.—Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Parra» por el de «Torre Salinas». Se aprueba el cambio de denominación de la Cooperativa Parra por el de Cooperativa Torre Salinas.

*Provincia de Navarra*

Número de expediente: 15.879. Municipio: Villava. Domicilio: Calle Don Fermín Tirapu, 24. Denominación: «Unión Cristiana». Titular: Congregación de la Unión Cristiana de San Chaumont. Fecha de autorización previa: 28 de septiembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

*Provincia de Pontevedra*

Número de expediente: 15.937. Municipio: Poyo. Domicilio: Campelo. Denominación: «Guardería Infantil Campelo». Titular: Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra. Fecha de autorización previa: 9 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 27.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Número de expediente: 15.942. Municipio: El Rosario. Domicilio: Carretera general del Sur, kilómetro 10. Denominación: «Rodríguez Campos». Titular: Don Julio de la Rosa González, doña María Teresa Avellaneda Luengo y doña Ana Rosa de la Rosa González. Nivel: Prescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80. Nivel: EGB. Número de unidades: 16. Puestos escolares: 640.

*Provincia de Sevilla*

Número de expediente: 2.536. Municipio: Utrera. Domicilio: Calle Sor Angela de la Cruz, 2. Denominación: «San José». Titular: Congregación Religiosas Hermanas de la Cruz. Fecha de autorización previa: 3 de abril de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

*Provincia de Toledo*

Número de expediente: 15.086. Municipio: Talavera de la Reina. Domicilio: Calle San Francisco. Denominación: «El Pilar». Titular: Don Angel Mirón Madroñal. Fecha de autorización previa: 3 de julio de 1978. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 32.

*Provincia de Valencia*

Número de expediente: 2.228. Municipio: Valencia. Domicilio: Calle Isabel la Católica, 25. Denominación: «San Vicente Ferrer». Titular: PP. Dominicos. Fecha de autorización previa: 18 de enero de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (Párvulos). Puestos escolares: 80.



*Provincia de Zaragoza*

Número de expediente: 15.915. Municipio: Zaragoza. Domicilio: Paseo de Ruiseñores, 10-12. Denominación: «Valle de Tena». Titular: «Coordinadora de Estudios, S. L.». Fecha de autorización previa: 23 de septiembre de 1981. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos (una de Jardín de Infancia y una de Párvulos). Puestos escolares: 50.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en el nivel de Preescolar y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que en todos ellos han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica, en los que consta que se encuentran dichos Centros ubicados en plantas bajas, con entrada independiente, de edificios destinados a viviendas;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo); la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos en el título I, apartado 2.º, de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de ese nivel educativo,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización, con carácter excepcional y transitorio para su apertura y funcionamiento, mientras la Inspección informe que hay necesidad de puestos escolares del nivel de Preescolar en esa zona, a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

**ANEXO QUE SE CITA***Provincia de Alicante*

Número de expediente: 14.752. Municipio: Alicante. Domicilio: Calle Pradillas, 15. Denominación: «Carolinias». Titular: Doña María del Carmen López Valiente. Fecha de autorización previa: 25 de junio de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

*Provincia de Madrid*

Número de expediente: 15.824. Municipio: Coslada. Domicilio: Calle Luis Grasset, 3-5. Denominación: «Nuco». Titular: Doña Francisca Poza de la Fuente. Fecha de autorización previa: 28 de marzo de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Jardín de Infancia). Puestos escolares: 30.

*Provincia de Murcia*

Número de expediente: 14.212. Municipio: Murcia. Domicilio: Calle General Dávila, 12. Denominación: «Montesori». Titulares: Doña Pilar Barcelona Morte y doña María Dolores Mendoza Barcelona. Fecha de autorización previa: 13 de febrero de 1978. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 40.

*Provincia de Zaragoza*

Número de expediente: 15.987. Municipio: Zaragoza. Domicilio: Paseo de María Agustín, 89. Denominación: «El Portillo». Titular: Doña Mercedes Lahuerta Duato. Fecha de autorización previa: 24 de noviembre de 1980. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una (Párvulos). Puestos escolares: 20.

(«BOE» 3-VI-1982.)

**LIBROS DE TEXTO**

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Prescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo II se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—P. D., el Director general de Educación Básica, *Pedro Caselles Beltrán*.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

**ANEXO I**

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la editorial, autor, título, materia y curso:

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado primero):

«Anaya», Ana María Cañas y otros. «Ciencias de la Naturaleza 8.º Guía». Ciencias de la Naturaleza. 8.º

**ANEXO II**

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la editorial, autor, título, materia y curso:

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado primero):

«Onda», Mata, Cormand, Correig, Udina. «Tris-Tras. Libro del Profesor». Lengua. Ciclo inicial. 1.º

«S. M.», J. M. Yabar y otros. «Guía las Matemáticas 1». Matemáticas. Ciclo inicial. 1.º



- «S. M.». J. M. Yabar y otros. «Guía las Matemáticas 2». Matemáticas. Ciclo inicial. 2.º
- «Vicens-Vives». Antonio Vila y equipo. «Guía Línea 1». Matemáticas. Ciclo inicial. 1.º
- «Vicens-Vives». Antonio Vila y equipo. «Guía Línea 2». Matemáticas. Ciclo inicial. 2.º
- «Vicens-Vives». Ignacio González y otros. «Guía Lengua Viva 2. Ana y Carlos». Lenguaje. Ciclo inicial. 2.º
- «Vicens-Vives». M. Autonell y otros. «Guía País 1». Experiencia Social y Natural. Ciclo inicial. 1.º

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado segundo):

- «Everest». Guadalupe Veloso Mendaro. «Espirales 1». Matemáticas. Ciclo inicial. 1.º
- «Magisterio Español». Consuelo Martín y María Carmen Chico «Descubre tu mundo 1. Experiencias». Experiencia Social y Natural. Ciclo inicial. 1.º
- «Magisterio Español». Consuelo Martín y María Carmen Chico «Descubre tu mundo. Experiencias». Experiencia Social y Natural. Ciclo inicial. 2.º
- «S. M.». José M. Yabar y otros. «Las Matemáticas 1». Matemáticas. Ciclo inicial. 1.º
- «S. M.». José M. Yabar y otros. «Las Matemáticas 2». Matemáticas. Ciclo inicial. 2.º

(«BOE» 3-VI-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Con fecha 2 de febrero del corriente año se autorizaron diversas profesiones y especialidades a Centros de Enseñanzas integradas, omitiéndose por error de transcripción varias de las correspondientes al de Cheste (Valencia).

En consecuencia, la ampliación a la que se refiere la Orden citada para el Centro de Enseñanzas Integradas de Cheste (Valencia) queda como sigue:

Primer grado: Rama «Automoción»: Profesiones Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Segundo grado: Rama «Electricidad y Electrónica»: Especialidades, Instalaciones y Líneas Eléctricas y Electrónica Industrial. Rama «Delineación»: Especialidad Delineación Industrial.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos por los titulares de los Centros no estatales de Bachillerato que se relacionan al final, en solicitud de autorización de cese de actividades;

Resultando que los citados expedientes han sido tramitados de forma reglamentaria por las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, las cuales han elevado propuesta favorable sobre las referidas peticiones, acompañando los preceptivos informes de la Inspección de Bachillerato del Estado;

Resultando que del cese solicitado no resulta grave menoscabo del interés público;

Vistos el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de Enseñanza, y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que los alumnos de los Centros cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización, con lo que la continuidad de su enseñanza no se perjudica,

Este Ministerio ha resuelto autorizar los ceses de actividades a los Centros no estatales que a continuación se detallan:

#### *Provincia de Cádiz*

Municipio: Tarifa. Localidad: Tarifa. Denominación: «Juan XXIII». Domicilio: Calle Amor de Dios, 3. Titular: Ayuntamiento.—Se autoriza cese de actividades de BUP, anulándose su inscripción en el Registro Especial de Centros.

#### *Provincia de Alicante*

Municipio: Alicante. Localidad: Alicante. Denominación: «Santa Teresa», de Vistahermosa. Domicilio: Calle Cruz de Piedra, 1. Titular: Institución Teresiana.—Se autoriza cese en el nivel de BUP, anulándose su inscripción en el Registro Especial de Centros.

Quedan nulas y sin ningún valor las Ordenes que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros, siendo necesario, para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona, en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Delegación Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación.

#### *Provincia de Sevilla*

Municipio: Umbrete. Localidad: Umbrete. Denominación: «Marcelo Espinola». Domicilio: Plaza del Arzobispo, 1. Titulares: Milagros Ruiz de Astorza y Salvador González P.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP, con 24 unidades y capacidad para 960 puestos escolares.



La anterior clasificación anula cualquier otra anterior, y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro, en sus escritos, habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente del Centro no estatal de Bachillerato que se relaciona, en solicitud de la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato;

Resultando que dicho expediente fue presentado en tiempo y forma reglamentarios, y fue informado por la Inspección de Bachillerato del Estado y Delegación Provincial, que han valorado su rendimiento educativo después de haber funcionado con clasificación provisional;

Considerando que el Centro que se expresa reúne todos los requisitos exigidos para la clasificación definitiva correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establece los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centro de Bachillerato al Centro que se relaciona, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación.

#### *Provincia de Guadalajara*

Municipio: Guadalajara. Localidad: Guadalajara. Denominación: «Santa Cruz». Domicilio: Calle Donante de Sangre, sin número. Titular: Obispado de Sigüenza, Guadalajara.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

La anterior clasificación anula cualquier otra anterior, y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes, y el Centro, en sus escritos, habrá de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 4-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular que se especifica en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento del Centro no estatal de Bachillerato con la clasificación provisional correspondiente;

Resultando que el expediente ha sido favorablemente informado por la Inspección de Bachillerato del Estado, la Oficina Técnica de Construcciones y la correspondiente Delegación Provincial, que lo eleva con la documentación necesaria;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza, Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares («Boletín Oficial del Estado» del 27), y Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), reguladora de la clasificación de Centros no estatales de Bachillerato;

Considerando que de los informes y documentos aportados se deduce que dicho Centro reúne los requisitos mínimos reglamentariamente establecidos para impartir el Bachillerato en cuanto a profesorado, instalaciones docentes y deportivas, instrumentación pedagógica y demás servicios complementarios adecuados,

Este Ministerio ha resuelto conceder la solicitada autorización definitiva con clasificación provisional para su apertura y proceder a la inscripción en el Registro Especial al siguiente Centro de Bachillerato:

#### *Provincia de Granada*

Municipio: Granada. Localidad: Granada. Denominación: «Progreso II». Domicilio: Carretera de la Zubia, sin número. Titular: Sociedad Cooperativa Colegio «Progreso».—Autorización definitiva para su apertura y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de BUP con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares.

Queda dicho Centro obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna reclasificación cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden para el Centro. Igualmente habrá de solicitarse por el interesado la necesaria autorización para el cese o interrupción de actividades de dicho Centro, que de producirse sin la señalada autorización será considerada causa de revocación de la autorización en cuanto sea imputable al titular del Centro, según se establece en la legislación vigente.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmos. Sres.: El titular del Centro privado de Educación Especial «Virgen de Lourdes», de Majadahonda (Madrid), solicita autorización para establecer una Sección de Formación Profesional de primer grado—modalidad de Educación Especial—en el citado Centro y el cese de las actividades de otra Sección de Formación Profesional de primer grado, de carácter regular, autorizada por Orden ministerial de 3 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre);

Resultando que el expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Madrid, que la petición ha sido informada favorablemente por dicha Dirección Provincial y por la propia Dirección General de Enseñanzas Medias;

Resultando que le son aplicables los informes de los Servicios Técnicos Provinciales, emitidos favorablemente en su momento, los cuales fueron tenidos en cuenta para autorizar la Sección de Formación Profesional de primer grado (enseñanza de carácter regular), que actualmente funciona en el Centro;

Resultando que por sus características, los alumnos a escolarizar son susceptibles de recibir fundamentalmente una preparación profesional no reglada, en cuanto que la enseñanza se dirija a la parte práctica del área de conocimientos técnicos y prácticos de la rama de que se trate, tanto en supuestos de profesiones establecidas como en los de no establecidas;



Vistos el artículo 49.1 de la Ley General de Educación, que establece que la Educación Especial tendrá como finalidad la incorporación a la vida social y a un sistema de trabajo en todos los casos posibles; el artículo 30, en relación con el 35, del Decreto 707/1976, de 5 de marzo, sobre ordenación de la Formación Profesional, que regulan las enseñanzas de carácter profesional, cuyo desenvolvimiento no conduzca a la obtención de un título con validez académica y su posible homologación;

Vistas asimismo las Ordenes de 17 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) y 14 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) y la Resolución de la entonces Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa de 31 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado, en la modalidad de Educación Especial, en el Centro privado de Educación Especial «Virgen de Lourdes», de Majadahonda (Madrid), en régimen de enseñanza no reglada, con las ramas de Madera y Hogar y una capacidad de 120 alumnos en ocho aulas, del que es titular la Entidad privada «Colegio Virgen de Lourdes, S. A.».

2.º A efectos de la formalización de las correspondientes matrículas, la mencionada Sección de Formación Profesional de primer grado, modalidad de Educación Especial, queda adscrita al Centro público de Formación Profesional «Parque Aluche», de Madrid, calle Maqueda, sin número.

3.º Se suprime la Sección de Formación Profesional de primer grado en enseñanza de carácter regular (ramas de: Administrativa y Comercial, profesión Administrativa y Secretariado; Madera, profesión Madera, y Hogar, profesión Hogar); autorizado al Centro «Virgen de Lourdes», de Majadahonda (Madrid), a nombre de doña Asunción Pacheco, como titular, por Orden ministerial de 3 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

Madrid, 19 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmos. Sres. Director general de Enseñanzas Medias y Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido para la ampliación de enseñanzas de Segundo Grado del Centro privado de Formación Profesional «Nuestra Señora del Carmen», de Villarrobledo (Albacete);

Teniendo en cuenta que reúne las condiciones y cumple los requisitos determinados en el artículo 27.3 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), sobre ordenación de la Formación Profesional, y los informes preceptivos y propuesta de la Dirección Provincial en sentido favorable,

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado «Nuestra Señora del Carmen», de Villarrobledo (Albacete), de conformidad con lo establecido en el citado artículo 27.3 del Decreto 707/1976, el poder impartir en la rama de «Hogar» la especialidad de «Jardines de Infancia», con carácter provisional, a partir del curso 1982/83.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

(«BOE» 3-VI-1982.)

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

## SERVICIO DE RECURSOS

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Joaquín Palmada Teixidor contra estimación parcial del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Personal de este Departamento, a su petición de reconocimiento de trienios, la Audiencia Territorial de Barcelona, en fecha 24 de noviembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso interpuesto por don Joaquín Palmada Teixidor contra las resoluciones del Ministerio de Educación de uno de agosto de mil novecientos ochenta, estimatoria parcialmente del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Personal de dicho Ministerio de seis de abril de mil novecientos setenta y nueve y, en lo menester, contra esta última; sin que haya lugar a hacer declaración especial sobre las costas causadas en este recurso.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Isabel Ortega Villora contra resolución de este Departamento, sobre denegación del derecho a tomar parte en los concursos de traslados de Profesores de Educación General Básica para el turno de consorte definitivo, la Audiencia Territorial de Albacete, en fecha 9 de diciembre de 1981, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Isabel Ortega Villora contra la resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación de uno de julio de mil novecientos ochenta y uno, debemos declarar y declaramos no ajustada a derecho tal resolución, declarando asimismo el derecho de la actora a participar en los concursos generales de traslados que se celebran para la provisión de vacantes de Educación General Básica por el turno de consortes definitivo; todo ello sin hacer condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Inocencio García Hervás contra resolución de este Departamento sobre concurso de traslados, la Audiencia Territorial de Albacete, en fecha 8 de febrero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Fernando Alvarez Bal, en nombre y representación de don Inocencio García Hervás, contra la resolución de la Dirección General



de Personal del Ministerio de Educación de veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno, debemos declarar y declaramos no ajustada a Derecho tal resolución, declarando asimismo el derecho del actor a participar en los concursos generales de traslados que se celebren para la provisión de vacantes de Educación General Básica, por el turno de consortes definitivo; todo ello sin hacer condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 3-VI-1982.)

---

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Rosa Ortega Puche contra resolución de este Departamento sobre concurso de traslados, la Audiencia Territorial de Albacete, en fecha 3 de febrero de 1982, ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Carmelo Gómez Pérez, en nombre y representación de doña María Rosa Ortega Puche, contra la resolución de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación de treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno, debemos declarar y declaramos no ajustada a Derecho tal resolución, declarando asimismo el derecho de la actora a participar en los concursos generalés de traslados que se celebren para la provisión de vacantes de Educación General Básica, por el turno de consortes definitivo; todo ello sin hacer condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Educación y Ciencia, *Antonio de Juan Abad*.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

(«BOE» 3-VI-1982.)

---

## INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

### BECAS

Ilmos. Sres.: Con el fin de continuar con el programa de concesión de becas para cursar estudios en los «Colegios del Mundo Unido» que viene realizando el Departamento desde hace varios cursos,

Este Ministerio, a propuesta del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca una beca para seguir estudios en el Colegio «Mundo Unido Atlántico», en Gales (Gran Bretaña), durante los cursos 1982-83 y 1983-84.

Art. 2.º La beca tiene por objeto hacer posible la estancia en dicho Centro durante dos cursos de treinta y nueve semanas cada uno.

Art. 3.º Los solicitantes deberán haber terminado los estudios de Bachillerato antes de su posible incorporación al Centro y reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español o tener la nacionalidad española en régimen de doble nacionalidad, cuando hayan optado por la española.
- b) Haber nacido después del 1. de abril de 1963.
- c) Alcanzar la nota media de ocho puntos en los cursos de primero y segundo de BUP. Las puntuaciones que se consignen para cada asignatura serán las que figuran en la siguiente tabla de equivalencias:

Sobresaliente o matrícula de honor, 10 puntos.

Notable, 7,5 puntos.

Bien, 6 puntos.

Suficiente o aprobado, 5 puntos.

Suspense, insuficiente, muy deficiente o no presentado, 2 puntos.

- d) Tener la nota de sobresaliente en el idioma inglés.
- e) La renta familiar de los solicitantes no podrá exceder, en función del número de miembros computables de la familia, de las que a continuación se indican:

Familias de uno o dos miembros, 480.000 pesetas.

Familias de tres miembros, 700.000 pesetas.

Familias de cuatro miembros, 900.000 pesetas.

Familias de cinco miembros, 1.100.000 pesetas.

Familias de seis miembros, 1.200.000 pesetas.

Familias de siete miembros, 1.400.000 pesetas.

Familias de ocho miembros, 1.600.000 pesetas.

Para familias de mayor número de miembros se añadirán 140.000 pesetas por cada miembro que exceda del número de ocho.

La renta familiar incluirá los ingresos obtenidos por la totalidad de los miembros de la familia durante 1981.

Art. 4.º A los efectos del artículo anterior, son miembros computables de la familia el padre y la madre, el solicitante, los hermanos solteros menores de veintitún años que convivan en el domicilio familiar o los de mayor edad cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los ascendientes de los padres que justifiquen adecuadamente su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

Art. 5.º Las rentas familiares a que se refiere la presente Orden se entienden netas en el sentido de que de los ingresos brutos declarados se deducirán los gastos de explotación; el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, Seguridad Social y primas a Mutualidades de carácter obligatorio. Los titulares de explotaciones agropecuarias computarán como ingresos los productos de aquellas que sean utilizados para el propio consumo.

Art. 6.º Del total de ingresos familiares netos podrán efectuarse las siguientes deducciones:

- a) El 50 por 100 de los ingresos computados por los hermanos del solicitante menores de veintitún años que convivan en el domicilio familiar.

- b) El 50 por 100 de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica, siempre que se justifique adecuadamente ante el Jurado seleccionador que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de Entidades públicas o Mutualidades sanitarias.

- c) Doce mil pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas.

- d) Cien mil pesetas por cada hermano del solicitante que sea disminuido físico, psíquico o sensorial, siempre que de la incapacidad se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral.

- e) El 20 por 100 de la renta familiar neta cuando el solicitante sea hijo de padre inválido, aquejado de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo, que se halle en situación de desempleo o paro laboral sin percepción de subsidio y, finalmente, ser hijo de viuda, de madre soltera o separada legalmente que no tengan ingresos propios.



Art. 7.º El importe de la beca cubrirá los gastos de escolaridad y viaje exclusivamente durante los cursos 1982-83 y 1983-84, debidamente justificados. Cualquier gasto que rebasara los referidos conceptos será por cuenta del alumno.

Art. 8.º Las solicitudes deberán dirigirse al Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (Torrelaguna, 58, Madrid-27), y se presentarán en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se podrá presentar también, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a través de las oficinas de Correos o consulares o de los Gobiernos Civiles.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de una certificación de nacimiento, certificación académica personal comprensiva de las calificaciones obtenidas durante los cursos de Bachillerato ya terminados y los justificantes de ingresos y deducciones, en su caso. Podrán asimismo acompañarse aquellos otros documentos que los solicitantes consideren pueden constituir méritos adecuados.

Art. 9.º Con carácter previo a la resolución por parte del Jurado seleccionador, los candidatos serán sometidos a una prueba de conocimiento de la lengua inglesa, para lo cual recibirán las oportunas instrucciones.

Art. 10. La resolución del concurso se hará en una entrevista ante un Jurado compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Vicepresidente: El Subdirector general de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Vocales: Dos Catedráticos de Institutos Nacionales de Bachillerato, de los que uno de ellos será de lengua inglesa, más aquellas otras personas que considere el Presidente conveniente incorporar al Jurado.

Secretario: El Jefe del Gabinete de Ayudas al Estudio.

Art. 11. Los estudios en el «Colegio del Mundo Unido» se convalidarán de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 12. El importe de la beca será abonado por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante con cargo a los capítulos correspondientes del presupuesto del Organismo.

Art. 13. EL INAPE colaborará en los gastos de viaje que se ocasionen a los candidatos preseleccionados con motivo de su desplazamiento a Madrid para la realización de la prueba de inglés y entrevista con el Jurado a que se refieren los artículos 9.º y 10 de la presente Orden ministerial.

Art. 14. La presente Orden ministerial entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 1982.—*Mayor Zaragoza*.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

(«BOE» 1-VI-1982.)

### PREMIOS NACIONALES

Ilmos. Sres.: Con objeto de premiar, al igual que en años anteriores, a los titulados universitarios que, al término de sus estudios, hayan logrado los mejores expedientes académicos en los diferentes Centros universitarios, se hace pública la convocatoria especial destinada a seleccionar a los mismos entre quienes hayan concluido sus estudios en el curso 1980-81.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, ha dispuesto:

Artículo 1.º Se convocan los premios nacionales de terminación de estudios de educación universitaria, destinados a quienes hayan concluido los mismos en Facultad universitaria, Escuela Técnica Superior o Escuela universitaria en el curso 1980-81.

Art. 2.º Se concederá un premio nacional al mejor expediente académico, en cada uno de los diferentes tipos de enseñanza universitaria. Si el Jurado de selección lo estimase oportuno, podrían concederse, asimismo, un segundo y tercer premios.

Quienes resulten premiados recibirán un diploma acreditativo de su distinción, la cual será anotada en su expediente académico.

Art. 3.º El premio nacional estará dotado con 100.000 pesetas. El segundo y tercer premios, en su caso, estarán dotados con 60.000 y 40.000 pesetas, respectivamente.

Art. 4.º Los alumnos serán seleccionados en virtud de su expediente académico, el cual será valorado por la media de las notas medias obtenidas en los diferentes cursos de que conste la carrera. A estos efectos, la valoración de cada una de las distintas calificaciones será la siguiente:

- Matrícula de honor, cuatro puntos.
- Sobresaliente, tres puntos.
- Notable, dos puntos.
- Aprobado, un punto.
- Suspense o no presentado, cero puntos.

Cuando el solicitante haya precisado más de una convocatoria para aprobar una asignatura, la calificación a considerar en la misma será el resultado de dividir la calificación finalmente obtenida entre el número de convocatorias utilizadas. No se valorarán en el expediente académico, a los efectos de la presente convocatoria, las calificaciones obtenidas en las asignaturas complementarias.

El Jurado de selección podrá tener en consideración en su valoración de los expedientes académicos las diferentes calificaciones medias concedidas en las distintas Universidades españolas, así como otros datos académicos del «currículum vitae» de los solicitantes.

Art. 5.º Los solicitantes habrán de presentar la siguiente documentación:

- a) Instancia, con mención expresa de su domicilio.
- b) Certificación académica personal.
- c) Breve «currículum vitae», con indicación, en su caso, de los premios y becas que le hubieren sido concedidos, acompañado de la documentación correspondiente.

Dichas solicitudes habrán de presentarse en el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, calle Torrelaguna, 58, Madrid-27, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrá presentarse la solicitud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a través de los Gobiernos Civiles, Oficinas de Correos y representaciones diplomáticas o consulares españolas.

Art. 6.º El Jurado de selección estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Vicepresidente: Un Rector de Universidad.

Vocales: El Subdirector general de Asistencia y Promoción del Estudiante, así como cinco Catedráticos de Educación Universitaria.

Secretario: El Jefe del Gabinete de Ayudas al Estudio del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

Art. 7.º Los miembros del Jurado de selección que sean funcionarios docentes percibirán las correspondientes asistencias.



Art. 8.º Las autoridades universitarias procurarán la máxima difusión y conocimiento de la presente convocatoria y ordenarán la inserción de la misma en el tablón de anuncios, de los Centros universitarios.

Art. 9.º Queda autorizado el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante para dictar aquellas normas que sean necesarias para el desarrollo de la presente disposición.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—*Mayor Zaragoza.*

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

(«BOE» 1-VI-1982.)

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

### CENTROS DOCENTES

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento al artículo 2.º del Real Decreto 3420/1981, de 18 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1982), por el que se crea una Residencia en el Centro público de Educación Especial «Juan de Mesa», de Dos Hermanas (Sevilla).

Este Ministerio ha dispuesto autorizar el funcionamiento de la Residencia para alumnos de Educación Especial, procedentes de zonas de difícil escolarización, que serán atendidos en régimen de internado, en el Centro público de Educación Especial «Juan de Mesa», situado en la barriada de La Corchuela, de Dos Hermanas (Sevilla), con una capacidad de 54 plazas escolares.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo.*

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: El titular del Centro privado de Educación Especial «Paidos», sito en calle Diego Fecet, número 41, de Zaragoza, solicita la ampliación de una unidad de Pedagogía Terapéutica en dicho Centro;

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Dirección Provincial del Departamento en Zaragoza; que se han unido al mismo los documentos exigidos, y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado, Unidad Técnica de Construcción y la propia Dirección Provincial;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6); el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y las Ordenes ministeriales de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo) y de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar la ampliación de una unidad de Pedagogía Terapéutica en el Centro privado de Educación Especial «Paidos» (código número 50009491), sito en calle Diego Fecet, número 41, de Zaragoza, cuyos titulares son don Luis Antón Hernández y don Angel Alvarez Alfaro, quedando constituido el mencionado Centro con tres unidades de Pedagogía Terapéutica y una capacidad de 36 puestos escolares.

2.º El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 3-VI-1982.)

Ilmo. Sr.: La representación legal de la Asociación Palentina de Deficientes Psíquicos (ASPANIS) ha incoado diversos expedientes solicitando la extinción de su Consejo Escolar Primario denominado «Santiago Apóstol»; el cese de actividades docentes de tres de sus Centros de Educación Especial de la provincia de Palencia—ubicados, respectivamente, en las localidades de Dueñas (una unidad), Venta de Baños (una unidad) y Osorno (dos unidades), denominados todos ellos «Santiago Apóstol»—, así como la transformación a privados de otros dos, también de su dependencia, denominados igualmente «Santiago Apóstol», situados: uno, en Palencia (capital), con 10 unidades, y el otro, en Guardo (Palencia), con dos unidades;

Resultando que los expedientes han sido tramitados por la Dirección Provincial de este Ministerio en Palencia, que los envía con propuesta favorable, siendo igualmente favorables los informes de la Inspección de Educación Básica del Estado;

Resultando que la Asociación Palentina de Deficientes Psíquicos (ASPANIS) acepta la titularidad, de los Centros de Educación Especial «Santiago Apóstol», de la región palentina, ejercida hasta ahora por el Consejo Escolar Primario «Santiago Apóstol», de su dependencia;

Resultando que los Centros cuyo cese de actividades docentes se solicita han quedado sin matrícula por haber sido absorbida ésta por las unidades de Educación Especial creadas por Orden ministerial de 18 de enero de 1982, en los Colegios públicos de EGB «Reyes Católicos» (Dueñas), «Francisco Argós» (Venta de Baños) y «Nuestra Señora de Ronté» (Osorno), por lo que la continuidad de la enseñanza queda asegurada;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), que en el punto 7 de su disposición transitoria tercera establece que las Escuelas de Enseñanza Primaria en régimen de Consejo Escolar Primario se considerarán Centros concertados no estatales, debiendo celebrarse el correspondiente acuerdo entre la Entidad patrocinadora y el Estado; el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que regula las autorizaciones de ceses de Centros no estatales, así como la Orden ministerial de 3 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se dan normas para las Escuelas de Enseñanza Primaria en régimen de Consejo Escolar Primario;

Considerando que se han cumplido en los presentes expedientes todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en estas materias,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Extinguir el Consejo Escolar Primario «Santiago Apóstol», del que dependían cinco Centros de Educación Especial de igual denominación, situados: uno, en Palencia (capital), y los cuatro restantes, en las localidades de Dueñas, Guardo, Osorno y Venta de Baños, de la misma provincia.

2.º 1. Transformar a Centros privados de Educación Especial los dos denominados «Santiago Apóstol», situados: uno, en Palencia (capital)—con 10 unidades y 120 puestos escolares—, y otro, en Guardo (Palencia)—con dos unidades y 24 puestos escolares—, cuya titularidad pasa a ostentarla directamente la Asociación Palentina de Deficientes Psíquicos (ASPANIS), con todos



los derechos y deberes contraídos por el Consejo Escolar Primario «Santiago Apóstol», que queda extinguido por esta Orden.

2. Los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que actualmente presten sus servicios en los dos Centros transformados continuarán sometidos al mismo régimen jurídico-administrativo, si bien las vacantes que se produzcan no se cubrirán en lo sucesivo por personal de dicha procedencia, según determina el artículo 3.º de la Orden de 3 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

3.º 1. Autorizar el cese de actividades docentes en los Centros de Educación Especial de la provincia de Palencia, ubicados, respectivamente, en las localidades de Dueñas (una unidad), Osorno (dos unidades) y Venta de Baños (una unidad), denominados todos ellos «Santiago Apóstol», siendo necesario para el caso de que se instase la reapertura de los mismos dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materia de autorización de Centros.

2. Desglosar las unidades que dependían de dichos Centros e integrarlas en los Colegios públicos de EGB «Reyes Católicos» (Dueñas), «Francisco Argós» (Venta de Baños) y «Nuestra Señora de Ronte» (Osorno).

Madrid, 22 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Ordenación Educativa, *Antonio Lago Carballo*.

Ilmo Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 3-VI-1982.)

### SUBVENCIONES

Ilmos. Sres.: La Orden de Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se determinan los límites de ingresos y los tipos y cuantías de ayudas públicas a disminuidos para el ejercicio de 1982 y se abre un plazo para la presentación de solicitudes de dichas ayudas, fija en el apartado 5.º un módulo de 323.437 pesetas/unidad/trimestre para las subvenciones de gratuidad en Centros privados de Educación Especial, en los cursos 1981-82 y 1982-83.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos prioritarios del Departamento es conseguir una efectiva y real gratuidad de la enseñanza en los Centros subvencionados y que el módulo ha de absorber los incrementos producidos durante los últimos años en los distintos componentes que integran el coste del puesto escolar y, sin superarlo, debe aproximarse al coste real del puesto escolar estatal,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se fija en 1.487.812 pesetas anuales el módulo de subvención para las unidades privadas subvencionadas al ciento por ciento.

Este módulo tendrá efectividad del 1 de enero de 1982.

2.º Por el Instituto Nacional de Educación Especial se adoptarán las medidas oportunas para hacer efectivo el pago del módulo que en la presente Orden se señala.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—*Mayor Zaragoza*.

Ilmos. Sres. Subsecretarios y Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

(«BOE» 3-VI-1982.)

## Juan del Enzina

Nº 1.024 a 1.027 de la Colección

"MONUMENTOS HISTORICOS DE LA MUSICA ESPAÑOLA".

Contiene la obra musical completa de JUAN DEL ENZINA (73 obras en 4 discos LP estéreo), interpretada por el grupo PRO MUSICA ANTIQUA de Madrid, dirigido por Miguel Angel Tallante. Incluye, además, un libro de 60 páginas, con estu-

dios musicológico y literario, escritos por Juan José Rey Marcos y María Josefa Canelada, respectivamente, así como los textos completos de las obras interpretadas, ilustrados con grabados.

Precio: 3.000 Ptas.



## Cuentos populares españoles

Cerca de cuatro horas de "cuentos de encantamiento", adivinanzas y trabalenguas, con un estudio sobre el papel del cuento tradicional en sus aspectos psicológicos y educativos, todo ello contenido en cuatro cassettes y un libro explicativo de 64 páginas. Selección e introducción por Antonio Martínez-Menchen.

Precio: 1.800 Ptas.

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Tel.: 222 76 24. Madrid-14.
- Paseo del Prado, 28. Tel.: 467 11 54. Madrid-14.
- Edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Ciudad Universitaria, s/n. Tel.: 449 67 22. Madrid-3.

CP



# COLECCION "BREVIARIOS DE EDUCACION"



## Libros al servicio del profesor Libros para la biblioteca del alumno

	Ptas.
1. Las lenguas de España (2ª edición) (Miguel Díez, Francisco Morales y Ángel Sabín)	475
2. La narración infantil. (Jesús Martínez Sánchez)	350
3. Introducción al comentario de textos. (José Domínguez Caparrós)	250
4. Las artes plásticas en la escuela. (Adriana Bisquert Santiago)	500
5. Estructura y didáctica de las ciencias. (Elías Fernández Uría)	400
6. Antropología cultural. Una aproximación a la ciencia de la educación. (Alfonso Jiménez Núñez).	300
7. Educación para la protección civil. (María Antonia Fernández y Milagros López-Salvador)	500
8. Teoría del juego dramático. (Jorge Eines y Alfredo Mantovani)	300

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA



Venta en:

Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14. -- Paseo del Prado, 28. Madrid-14.  
Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.



# BOLETIN OFICIAL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Depósito legal:  
M 3/1958

# actos administrativos

## Indice general por organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el segundo trimestre de 1982

### SECCION I. AUTORIDADES Y PERSONAL

LUNES 5 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 14

#### Nombramientos, situaciones e incidencias

##### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga ... ..	899
Otras de nombramiento y cese de Directores de las Escuelas Universitarias que se citan ... ..	900
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos en diversas disciplinas a los señores que se indican ... ..	902
Otra por la que se concede la situación de excedencia voluntaria al Catedrático de Universidad don Eduardo Goñalons Sintés ... ..	904
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se mencionan ... ..	905
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición libre, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	906
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se nombran ... ..	911
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se jubila, por edad reglamentaria, el Catedrático de Universidad don Francisco Sanvisens Marfull ... ..	915

##### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Directores provinciales.</i> —Ordenes de cese y nombramiento de los Directores provinciales del Departamento en las provincias de Cádiz, Córdoba y Valladolid ... ..	915
---	-----



<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Inspector Jefe de la Inspección General de Servicios del Departamento, con categoría de Subdirector general, a don José Ortiz Navacerrada ... ..	917
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Isabel Tejedor Garro ... ..	917
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional de Burgos y al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma ciudad al Profesorado afectado por la ampliación y extinción de enseñanzas en los citados Centros ... ..	917

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**

<i>Personal de Administración.</i> —Resolución por la que se nombra funcionarios de carrera de dicho Organismo en situación de excedencia voluntaria ... ..	918
---	-----

**INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE**

<i>Personal de Administración.</i> —Resolución por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los opositores que superaron las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de 6 de julio de 1981 ... ..	919
--	-----

**Oposiciones y concursos**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

Personal docente y de administración ... ..	920
---	-----

**LUNES 12 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 15**

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

<i>Altos Cargos.</i> —Real Decreto por el que se nombra Inspector general de Servicios del Departamento a don Antonio Contreras Berrojo ... ..	962
Otro por el que se nombra Inspector general de Servicios del Departamento a don Joaquín Campillo Carrillo ... ..	963

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Jefe de la Oficina Técnica de Conservación de la Oficialía Mayor a don Antonio Galán Lechuga ... ..	963
Otra por la que se dispone el cese de doña María Dolores Catalá Pardo como Jefe de la División de Planificación de la Dirección Provincial del Departamento en Cuenca ... ..	963
Otra por la que se nombra Inspectora de Servicios de la Subsecretaría del Departamento a doña Rosario Sainz Jackson ... ..	963
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Estudios e Informes del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Departamento a don Carlos Manuel Pérez País ... ..	964
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Centros de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas a don Rafael Castejón Calderón ... ..	964
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Centros Privados de Formación Profesional de la Dirección General de Enseñanzas Medias a doña María Dolores Catalá Pardo ... ..	964

Orden por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación Académica de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas a doña Concepción Caro Maceiras ... ..	965
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Resolución adjudicando vacantes primeras resultas de los concursos de traslados resueltos en 1981 ... ..	965
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Ordenes por las que se dispone el acoplamiento del Profesorado numerario de los Institutos de Bachillerato que se citan ... ..	967
<i>Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se declara la jubilación forzosa de don Luis Viñas Ortigoso ... ..	977

### Oposiciones y concursos

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de servicios ... ..	977
--	-----

#### COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>País Vasco.</i> —Personal docente ... ..	987
---	-----

LUNES 19 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 16

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Profesorado Universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan ... ..	1024
Otra por la que se acepta la renuncia de don José Antonio Agueda Villar a la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, quedando decaído en sus derechos ... ..	1025
Otras por las que se nombra Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se mencionan ... ..	1028
Otra por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad ... ..	1027

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra, en comisión de servicios, Director del Programa de Estudios, Formación y Perfeccionamiento del Profesorado y de la Enseñanza de la Subdirección General de Educación en el Exterior a don Jaime Acebrón Orozco ... ..	1029
Otras de cese y nombramiento de Secretario de la Dirección Provincial del Departamento en Palencia ... ..	1029
Otra por la que se nombra Inspector de Servicios de la Subsecretaría del Departamento a don Jesús Ramos Sanz ... ..	1030
Otra por la que se nombra Jefa del Servicio de Régimen Económico del Servicio de Publicaciones a doña María Luisa Escartín González ... ..	1030
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Estudios y Programación de Educación en el Exterior a don José Antonio Amigo Bimbela.	1030
<i>Inspección Técnica.</i> —Orden por la que se nombra Secretario General de la Inspección Central de Bachillerato del Estado a don Rafael López Linares ... ..	1031
Otra por la que se nombra Inspector Central de Educación Básica del Estado a don José García Álvarez ... ..	1031
Otras de cese y nombramiento de Inspector-Jefe de Educación Básica del Estado en Cádiz ... ..	1031



<i>Enseñanzas Médias. Profesorado.</i> —Orden por la que se adscribe a la asignatura de Física y Química a determinados Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial ... ..	1032
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don Godofredo García Pérez ... ..	1035

**Oposiciones y concursos**

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

Personal docente y de servicios ... ..	1035
--	------

LUNES 26 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 17

**Nombramientos, situaciones e incidencias**

**SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION**

<i>Comisiones gestoras.</i> —Resolución por la que se nombra Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas al excelentísimo señor don Francisco Rubio Royo ... ..	1124
---	------

**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrectores de Ordenación Académica, Extensión Universitaria e Investigación de la Universidad de Oviedo ... ..	1124
Otra por la que se nombra Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Complutense de Madrid a don Roberto Mesa Garrido.	1125
Otras de cese y nombramiento de Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona ... ..	1125
Otra por la que se nombra Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona a don Francisco Gomá Muste ... ..	1125
Otras de cese y nombramiento de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago ... ..	1126
Otra por la que se nombra Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla a don Diego Guevara Benítez ... ..	1126
Otras de cese y nombramiento provisional de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco ... ..	1126
Otras de cese, nombramiento y prórroga en el cargo de Directores de las Escuelas Universitarias que se citan ... ..	1127
Orden por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa María del Rosell», de Cartagena (Murcia), a don Guzmán Ortuño Pacheco ... ..	1127
<i>Profesorado universitario.</i> —Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de acceso y concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en distintas disciplinas a los señores que se mencionan ... ..	1128
Ordenes por las que quedan adscritos a las cátedras que se expresan los señores que se indican ... ..	1130
Otra por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad a don Tomás González Rolán ... ..	1130
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al catedrático de Universidad don Marcos Mayer Olivé ... ..	1131
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican ... ..	1131
Otras por las que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en las disciplinas que se mencionan a los señores que se expresan, en virtud de concurso-oposición ... ..	1132



Resoluciones por las que se declaran en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad los señores que se expresan ... ..	1133
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se declara en situación de jubilados al Catedrático y Profesor adjunto de Universidad que se mencionan ... ..	1134

## DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se dispone el cese de don Francisco Rodríguez Carretero-Criado como Secretario de la Dirección Provincial del Departamento en Córdoba ... ..	1135
Otra por la que se nombra Consejera Técnica, adscrita a la Subdirección General de Estudios de Enseñanza Superior, a doña Concepción Toquero Plaza ... ..	1135
Otra por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José María Aizpitarte Palacios como Gerente de la Universidad del País Vasco ... ..	1135
Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial del Departamento en León a don Miguel Martínez García ... ..	1136
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Ordenación Académica de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a don Antonio García Díaz ... ..	1136
Otra por la que se nombra Jefa del Servicio de Profesorado Contratado y otro Personal Docente, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, a doña Pilar de la Vega Bedate ... ..	1136
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Alumnado de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a don Valentín Monjas Jiménez ... ..	1136
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación de Estudios del Servicio de Ordenación Académica a don Juan Ariño Ortiz ... ..	1137
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Escuelas Universitarias del Servicio de Centros y Escuelas Universitarias a doña Gloria Garzón Rulpérez ... ..	1137
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección Primera de Centros del Servicio de Centros y Escuelas Universitarias a doña María de la Concepción Navarro López ... ..	1137
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Régimen Académico del Servicio de Ordenación Académica a don Manuel Cortés López ... ..	1138
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Convalidaciones de Estudios Extranjeros no Universitarios del Servicio de Cooperación Bilateral y Convalidaciones no Universitarias a don José María Haro Sabater ... ..	1138
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Cooperación Internacional, Científica y de Educación Superior del Servicio de Relaciones Internacionales Universitarias a don Félix Haering Pérez ... ..	1138
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Cooperación Bilateral e Intercambio Internacionales a doña Milagros de Paz Fernández ... ..	1139
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Cooperación Multilateral y Programas de Asistencia Técnica a don José María Costa y Costa ... ..	1139
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Cooperación Bilateral Universitaria a doña María Teresa Jiménez Alonso ... ..	1139
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Gestión Económica del Gabinete Técnico de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación a don Victoriano Ortega Iturria ... ..	1140
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Asignación de Recursos de la Dirección General de Política Científica a don Fernando García Cubas ... ..	1140
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Perfeccionamiento del Profesorado de Educación Básica de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a doña María Lourdes Morán Yébenes ... ..	1140
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Perfeccionamiento y Análisis de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a doña María Pilar Pascual Pujadas ... ..	1141
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Administración de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a doña Mercedes Blasco González ... ..	1141
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Seguimiento y Coordinación de la Programación de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a don Pedro de Casso García ... ..	1141



Orden por la que se nombra Jefe de la Sección de Documentación y Difusión de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado a don Antonio Martínez Sánchez ... ..	1142
<i>Enseñanzas musicales. Inspección.</i> —Orden por la que se nombra Inspector de los Conservatorios de Música a don Miguel Quirós Parejo ...	1142
<i>Enseñanzas medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se rectifica la de 26 de febrero de 1982 que adscribía a la asignatura de «Física y Química» a determinados Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial ... ..	1142

### Oposiciones y concursos

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	1143
---	------

LUNES 3 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 18

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

<i>Expediente de depuración.</i> —Orden por la que queda anulado el expediente de depuración contra don Antonio Flores de Lemus y queda rehabilitado, a todos los efectos, como Catedrático de Universidad, debiendo considerársele, a título póstumo, como miembro de honor de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid ... ..	1223
---	------

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de las Facultades que se citan a los señores que se mencionan ... ..	1224
Otra por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia a don Vicente Montes Penades.	1226
Orden por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA de Valladolid a don José Luis de los Mozos de los Mozos ... ..	1226
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se autoriza la permuta a los Catedráticos de Universidad don Antonio Sánchez Misiego y don Andrés Vivó Serrano ... ..	1226
Otras por las que se declara en situación de supernumerarios a los Catedráticos de Universidad que se nombran ... ..	1227
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos en diversas disciplinas a los señores que se expresan ... ..	1227
Otra por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Historia del Derecho», de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a don Joaquín de Azcárraga Servert ... ..	1230
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de Universidad don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez ...	1230
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan ... ..	1230
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila, por edad reglamentaria, a los Catedráticos de Universidad que se citan ... ..	1232
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución de la Universidad de Granada por la que se hace público los nombramientos de funcionarios de carrera de las pruebas selectivas para cubrir plazas de nivel auxiliar en la plantilla de dicha Universidad ... ..	1233

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Jefe del Gabinete de Prospección Educativa a don Ernesto González García ... ..	1234
Otras por las que se nombra Directores de Programa a los señores que se mencionan ... ..	1235
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Equiparación y Homologación de Estudios a don Manuel Muñoz López ... ..	1236
<i>Educación Especial. Concursos.</i> —Resolución por la que se publica la relación de vacantes a cubrir por los turnos de consorte y voluntario en el concurso de traslados de Educación Especial ... ..	1236
Otra por la que se publica la relación de vacantes de régimen ordinario de provisión, existentes en los Colegios públicos de Educación Especial de Cataluña ... ..	1265
Otra, de la Dirección de Enseñanzas del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, por la que se hace pública la relación de vacantes a cubrir de Educación Especial ... ..	1274
<i>Funcionarios. Jubilaciones.</i> —Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de don José Luis Ortega González ... ..	1279

## Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE HACIENDA

Profesores en el Colegio público «Hijos de Obreros», de Almadén (Ciudad Real) ... ..	1279
--	------

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

Personal docente y de Administración ... ..	1279
---	------

## COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

<i>Generalidad de Cataluña</i> —Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato ... ..	1299
---	------

LUNES 10 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 19

## Nombramientos, situaciones e incidencias

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

<i>Altos cargos.</i> —Ordenes por las que se nombra Directores generales de Educación y Cultura en diversas provincias a los señores que se citan. ... ..	1328
---	------

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

<i>Altos cargos.</i> —Real Decreto por el que se dispone el cese de don José I. García Ninet como Inspector general de Servicios del Departamento. ... ..	1329
Otros por los que se dispone el cese y nombramiento de Director general del Instituto Nacional de Educación Especial ... ..	1329

## SUBSECRETARIA

<i>Consejeros Asesores.</i> —Orden por la que se nombra Consejero Asesor de la Dirección Provincial del Departamento en Sevilla a don Gonzalo Sánchez Vázquez ... ..	1329
--	------



**DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO**

*Cargos universitarios.*—Resolución por la que cesan en los cargos de Vicerrectores de Ordenación Académica, Investigación y Extensión Universitaria de la Universidad de Valladolid los señores que se mencionan ... 1330

Otras por las que se nombran Vicerrectores de la Universidad de Valladolid ... 1330

Otra por la que se nombra Secretario general de la Universidad de Valladolid a don Fernando Valdés-Dal-Re ... 1331

Otras por las que cesa y se nombra Decano de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo ... 1331

Otra por la que cesa don Carlos de Miguel Alonso en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid ... 1331

Otras por las que se prorroga en el cargo, se nombra y se cesa a los Directores de las Escuelas Universitarias que se expresan ... 1331

*Profesorado universitario.*—Corrección de errores de la Orden de 16 de diciembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca a don Julián Alvarez Villar ... 1332

Ordenes por las que se acepta las renunciaciones a las Cátedras que se indican, quedando, por tanto, decaídos en sus derechos ... 1333

Otras por las que se nombran, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan ... 1334

Otra por la que se declara en situación de supernumerario a la Catedrática de Universidad doña María del Carmen Gete-Alonso Galera ... 1335

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición y concurso de traslado, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan ... 1335

Otra por la que se nombra Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid a don Pedro José Pinillos Suárez ... 1339

Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de Universidad don Federico Garrido Torres-Puchol ... 1339

Otra por la que se anula la adjudicación de la Adjuntía de «Química Inorgánica» de la Universidad de Granada, hecha en virtud de concurso de traslado al Profesor adjunto don Angel Linares Solano ... 1339

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición y concurso de traslado, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan ... 1340

Corrección de errores de la Orden de 16 de marzo de 1982, por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina que se indica a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre ... 1343

Resolución por la que se adjudica destino definitivo, en virtud de recurso estimado, al Profesor adjunto don Angel González Hernández ... 1343

Otras por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican ... 1343

*Personal de Administración.*—Resoluciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por las que se publica la modificación de clasificación de personal funcionario de carrera de dicho Organismo ... 1344

**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL**

*Cargos de la Administración.*—Orden por la que se nombra Secretaria provincial de la Dirección Provincial del Departamento en Córdoba a doña Esperanza Nuñez Amado ... 1345

Otra por la que se dispone el cese de don Antonio Contreras Berrojo como Consejero Técnico adscrito a la Dirección General de Personal ... 1345

Otra por la que se dispone el cese de don Luis Buceta Facorro como Director del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Orientación Profesional ... 1346

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Programación y Provisión de plazas del Servicio de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Universidad a doña María Teresa Hernández Alvarado ... 1346



Orden por la que se nombra Jefa de la Sección de Programación y Provisión de las plazas del Servicio de Profesores Adjuntos de Universidad a doña Pilar Millana Soriano	1346
Otra por la que se dispone el cese de don Joaquín Campillo Carrillo como Inspector de Servicios por haber sido nombrado Inspector general de Servicios del Departamento	1346
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Moisés Alberto Villa Zancajo, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 19 de febrero de 1979	1347
Otra por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los Maestros procedentes del plan profesional de 1931 que aprobaron los tres cursos del mismo y cursillistas de 1938 que aprobaron los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936, cuyas solicitudes fueron presentadas en el plazo establecido	1347
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.</i> —Orden por la que se rectifica la de 28 de agosto de 1981, que nombraba funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores aprobados en el concurso-oposición	1350

### Oposiciones y concursos

#### COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES PREAUTONÓMICOS

<i>Generalidad de Cataluña.</i> —Personal docente	1350
---	------

LUNES 17 DE MAYO DE 1982.—NÚMERO 20

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Resoluciones por las que se cesa y nombra Vicerrectores de las Universidades que se citan	1467
Otras por las que se cesa y nombra Vicepresidentes de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas	1467
Otras de cese y nombramiento de Decanos de las Facultades que se indican en las Universidades que se mencionan	1468
Otra por la que se hace cargo provisionalmente del desempeño de las funciones de Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid don Celso Jesús Almuíña Fernández	1469
Otras de confirmación en el cargo, nombramiento y cese de Directores de diversas Escuelas Universitarias	1469
<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que continúa en situación de excedencia especial el Catedrático de Universidad don Ramón Trias Fargas	1471
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se expresan	1471
Otra por la que se concede el pase a situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Angel Simón Merchán	1473
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se indican	1473
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila por edad reglamentaria a los Catedráticos de Universidad que se nombran	1473

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Corrección de errores de la Resolución de 9 de marzo de 1981, en la lista general única de Profesores de Educación General Básica aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980	1474
--	------



## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Catedráticos Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.—Resolución por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la Cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.</i>	1476
Personal docente y de administración ... ..	1477

### COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONÓMICOS

<i>Generalidad de Cataluña.—Personal docente ... ..</i>	1488
---	------

LUNES 24 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 21

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.—Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de diversas Facultades en las Universidades que se citan ... ..</i>	1519
Orden por la que se nombra Vocal de la Comisión del Patronato del Colegio Universitario de La Coruña en representación de la Caja de Ahorros de Galicia ... ..	1520
<i>Profesorado universitario.—Orden por la que cesa en la situación de excedencia especial el ilustrísimo señor don Javier Tusell Gómez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ...</i>	1521
Otra por la que se declara en situación de supernumerario a don Francisco Javier Salas Hernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.	1521
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se mencionan.	1521
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se expresan ... ..	1528
Otras por las que se nombra, en virtud de concurso-oposición libre, Profesores adjuntos de Universidad a los señores que se indican ... ..	1531
Corrección de errores de la Orden de 23 de febrero de 1982, por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica», Facultad de Ciencias, a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre ... ..	1533
Ordenes por las que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se mencionan ... ..	1533
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	1534

### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Profesorado.—Orden de integración en el Cuerpo de Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria del Maestro de Primera Enseñanza don Carmelo Sáez Ruiz, cursillista de 1938 ... ..</i>	1536
<i>Escuelas Oficiales de Idiomas. Profesorado.—Orden por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los Profesores numerarios y Auxiliares de las Escuelas Oficiales de Idiomas que se integran en el Cuerpo de Catedráticos y de Profesores Numerarios Auxiliares que quedan a extinguir ... ..</i>	1538
<i>Enseñanzas Medias. Profesorado.—Orden por la que se anula el nombramiento de don Guillermo Cueto González como Maestro de Taller de Prácticas del Metal de Escuelas de Maestría Industrial ... ..</i>	1540

<i>Educación Especial y de Sordomudos.</i> —Resolución por la que se nombra con carácter temporal y de confirmación definitiva Profesores de Educación General Básica en unidades de Educación Especial y de Sordomudos dependientes de Juntas de Promoción Educativa ... ..	1540
--	------

### Oposiciones y concursos

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	1542
---	------

LUNES 31 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 22

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Profesorado universitario.</i> —Orden por la que se nombra Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia a don Miguel Angel Serna Oliveira ... ..	1579
--	------

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Secretario provincial de la Dirección Provincial de Jaén a don José Muñoz Maldonado ... ..	1580
Otra por la que se nombra Director del Programa de Escuelas Oficiales de Idiomas a don José López Lengó ... ..	1580
Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Material Didáctico del Servicio de Ordenación Académica a doña María del Carmén Gamoneda y Vélez de Mendizábal ... ..	1580
Otra por la que se nombra Jefe del Gabinete de Evaluación y Promoción del Profesorado de la Dirección General de Educación Básica a don José Javier Crespo Berisa ... ..	1581
Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Ordenación Académica del Profesorado de la Dirección General de Educación Básica a doña Gregoria Núñez Moreno ... ..	1581
Otra por la que se nombra Jefa del Gabinete de Estudios e Informes de la Dirección General de Educación Básica a doña María del Carmen Martín Barrientos ... ..	1581
Otra por la que se nombra Jefe del Gabinete de Evaluación de Centros y Alumnos a don José Luján Castro ... ..	1582
Otra por la que se dispone el cese de don Valentín Rodríguez Vázquez de Prada como Jefe del Servicio de Profesorado de Escuelas Universitarias ... ..	1582
Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Seguimiento de Inversiones a doña María del Carmen Hernández Pascual ... ..	1582
Otra por la que se dispone el cese de don Antonio Madroñero Sobrino como Jefe de Sección en la Universidad Nacional de Educación a Distancia ... ..	1582
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Dotaciones y Material de la Dirección General de Enseñanzas Medias a don José Flores Bohoyo ... ..	1583
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación del Profesorado de Formación Profesional a don Anselmo Galán Vélez ... ..	1583
Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Ordenación del Profesorado de Bachillerato a don Eloy Juan María Rada García ... ..	1583
<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se nombra para el Cuerpo de Profesorado de EGB a doña Ana Ortega Castillo, perteneciente al concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 ... ..	1583



*Enseñanzas Medias. Profesorado.*—Ordenes por las que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición restringido convocado por Orden de 21 de febrero de 1981 ... .. 1585

*Funcionarios.*—Orden por la que se resuelve que los funcionarios del Cuerpo Técnico que se relacionan presten servicios en los Centros y localidades que se indican ... .. 1610

*Jubilaciones.*—Resolución por la que se dispone la jubilación forzosa de doña María Rosario Sánchez Lubians ... .. 1610

### Oposiciones y concursos

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... .. 1611

LUNES 7 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 23

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Cargos universitarios.*—Resoluciones de cese y nombramiento de Vicerrector de Investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona ... .. 1631

Otra por la que se nombra Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares a don Manuel Ortega Mata ... .. 1631

Otras de nombramiento y cese de Directores de las Escuelas Universitarias que se indican ... .. 1632

Otras por la que cesa en el cargo de Director en funciones y se nombra provisionalmente Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Barcelona ... .. 1632

*Profesorado universitario.*—Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad a los señores que se expresan ... .. 1633

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados de Universidad a los señores que se indican ... .. 1639

Resolución por la que se reincorpora al servicio activo en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad don José Ignacio García Ninet ... .. 1642

Otras por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Salvador Zamora Navarro y doña Mercedes Alonso Bedate ... .. 1642

*Jubilaciones.*—Resolución por la que se declara la jubilación, por edad reglamentaria, de don Antonio Angulo Alvarez ... .. 1643

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Vocales Asesores.*—Orden por la que se nombra Vocal Asesor del Departamento, adscrito a la Oficina de Coordinación y Alta Inspección, a don José Esteban Martínez Jiménez ... .. 1643

*Enseñanzas Medias. Profesorado.*—Orden por la que se adscribe, con carácter definitivo, al Instituto de Formación Profesional de Coriño (La Coruña) al Profesorado afectado por la supresión de la Sección de Formación Profesional de primer grado de Ortigueira (La Coruña) ... .. 1643

Otras por las que se dispone el acoplamiento del Profesorado de los Institutos de Bachillerato que se mencionan, procedentes de la operación de desdoblamiento llevada a cabo en los Institutos que se citan ... .. 1644

## Oposiciones y concursos

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	1653
<i>Real Academia Española.</i> —Resolución por la que se abre concurso para la adjudicación de los «Socorros de la Fundación San Gaspar», de esta Real Academia ... ..	1663

LUNES 14 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 24

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Cargos universitarios.</i> —Orden por la que se nombra Vocal de la Comisión de Patronato del Colegio Universitario de La Coruña ... ..	1676
Resoluciones de cese y nombramiento de Decanos de diversas Facultades. Orden por la que se dispone el cese de don Luis Gutiérrez Jodra como Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Sagrada Familia», de Sigüenza ... ..	1677
<i>Profesorado universitario.</i> —Órdenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se citan ... ..	1677
Otra por la que se declara en situación de supernumerario al Profesor agregado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago don José María Veciana Vergés ... ..	1678
Otra por la que se declara en situación de supernumerario en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Enrique Javier Calderón Balanzategui ... ..	1678
Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... ..	1678

### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Cargos de la Administración.</i> —Orden por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de Personal a don Manuel Romero García ... ..	1681
Otra por la que se nombra Secretario provincial de Las Palmas a don José Luis Medina García ... ..	1681
Otras de cese y nombramiento de Secretario provincial de Santander ... ..	1682
Otra por la que se nombra Jefe de la División de Planificación de Cádiz a don Pedro Bisbal Aroztegui ... ..	1682
Otra por la que se nombra Jefa de la Administración de Servicios de Huelva a doña María Paloma Bravo Madrid ... ..	1683
Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial del Departamento en León a don Miguel Martínez García ... ..	1683
Otra por la que se nombra, en comisión de servicios de carácter temporal, Jefa de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Toledo a doña María Pilar Lucendo de Lucas ... ..	1683
Otra por la que se nombra Jefe de la Administración de Servicios de la Dirección Provincial de Toledo a don Miguel Ángel Gutiérrez Carvajal. ... ..	1683
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Coordinación de Enseñanzas y Centros de la Subsecretaría de Ordenación Educativa a don Joaquín Martínez Gijón ... ..	1684
Otra por la que se dispone el cese de don Homero José María Pérez Quintana como Jefe del Servicio de Gestión de Centros de la Dirección General de Educación Básica ... ..	1684
Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Fundaciones y Entidades Análogas a don Carlos Aguilera Siller ... ..	1684



Orden por la que se nombra Jefe del Servicio de Direcciones Provinciales de la Subdirección General de Direcciones Provinciales a don Fernando Alejandro González Hernández ... .. 1685

Otra por la que se nombra Jefe del Servicio de Gestión de Centros de la Subdirección General de Centros Escolares Públicos a don Andrés Avelino Fernández-Cuervo Arroyo ... .. 1685

Otra por la que se nombra Jefa del Servicio de Educación Permanente y Enseñanza a Distancia de la Dirección General de Enseñanzas Medias a doña María Victoria Codina Mañra ... .. 1685

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Régimen de Direcciones Provinciales de la Subdirección General de Direcciones Provinciales a doña Concepción González de Rueda ... .. 1685

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Personal en el Exterior de la Subdirección General de Educación en el Exterior a don José Antonio Amigo Bimbela ... .. 1686

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Régimen Interior y Documentación de la Inspección General de Servicios a don José Munera López ... .. 1686

Otra por la que se nombra Jefe de Sección de la Dirección Provincial del Departamento en Teruel a don Manuel Alcalde Sánchez ... .. 1686

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección 1.ª del Servicio de Recursos de Universidades e Investigación a don Tomás Barreiro Rodríguez ... .. 1687

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección 2.ª del Servicio de Recursos de Universidades e Investigación a don Manuel Salvadores Poyan ... .. 1687

Otra por la que se nombra Jefa de la Sección de Fondos Bibliográficos de Ciencias Sociales y Humanidades de la Subdirección General de Documentación e Información Científica a doña María Teresa Fernández Teijeiro ... .. 1687

Otra por la que se nombra Jefe de la Sección de Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación del Servicio de Fundaciones y Entidades Análogas a don José de las Heras Estruch ... .. 1688

*Inspección Técnica.*—Orden por la que se nombra Inspector-Secretario del Consejo de la Inspección de Educación Básica de la Dirección Provincial del Departamento en Cádiz a don Jaime Martínez Montero ... .. 1688

*Educación Básica. Profesorado.*—Resolución por la que se nombra, con carácter definitivo, a los Profesores de EGB que se citan, en las unidades escolares que se mencionan, dependientes de Juntas de Promoción Educativa ... .. 1688

*Educación Especial y de Sordomudos.*—Resolución por la que se nombra, con carácter temporal por dos cursos, a los Profesores de EGB que se mencionan en unidades escolares de Educación Especial y de Sordomudos ... .. 1690

*Escuelas-Hogar.*—Resolución por la que se encarga con carácter provisional para el curso 1982-83 del desempeño de las unidades escolares vacantes en las Escuelas-Hogar que se citan a los Profesores de Educación General Básica que se mencionan ... .. 1693

*Formación Profesional. Coordinadores provinciales.*—Orden por la que se dispone el cese como Coordinador provincial de Formación Profesional de Madrid de don Joaquín Almagro Pita ... .. 1697

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

*Personal de Administración.*—Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 1982 por la que se publica la modificación de la clasificación de personal funcionario de carrera de este Organismo ... .. 1697

Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... .. 1698

## LUNES 21 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 25

## SUBSECRETARIA

*Consejeros nacionales.*—Orden por la que se dispone el cese de don Juan María Ramírez Cardús como Consejero nacional de Educación en representación del Departamento ... .. 1722

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

*Cargos universitarios.*—Orden por la que se nombra los miembros del Patronato de la Universidad de Barcelona ... .. 1723

Resolución por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura a don Antonio Sánchez Misiego ... .. 1724

*Profesorado universitario.*—Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de Universidad a los señores que se citan ... .. 1724

Otras por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, Profesores agregados en diversas disciplinas a los señores que se mencionan ... .. 1724

Resoluciones por las que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a los señores que se expresan ... .. 1727

## DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Profesorado de Educación General Básica.*—Resolución por la que se publica las estimaciones y desestimaciones en la adjudicación definitiva de destinos de los turnos consorte y voluntario obtenidos en los concursos general, restringido y de Preescolar, y corrección de errores del Anexo V: Nuevas vacantes ... .. 1728

## Oposiciones y concursos

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... .. 1784

## COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTES PREAUTONOMICOS

*Cataluña.*—Personal docente ... .. 1798

## LUNES 28 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 26

## Nombramientos, situaciones e incidencias

## SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

*Cargos de la Administración.*—Resolución por la que cesa don José Manuel Lete del Río como representante del Departamento en la Junta de Gobierno del Hospital Clínico de la Universidad de Santiago y se nombra nuevo representante ... .. 1808

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

*Profesorado universitario.*—Orden por la que cesa en la situación de excedencia especial el ilustrísimo señor don Manuel Broseta Pont ... .. 1808



Ordenes por las que se nombra, en virtud de concurso de traslado y concurso de acceso, Catedráticos de Universidad en diversas disciplinas a los señores que se mencionan ... ..	1808
Otras por las que se nombran Profesores agregados de Universidad, en virtud de concurso de traslado y concurso-oposición, a los señores que se expresan ... ..	1812
Otra por la que se rectifica la fecha de los efectos del pase a la situación de supernumerario de don Francisco Javier Solans Huguet ... ..	1815
Otras por las que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, las adjuntías que se indican a los señores que se señalan ... ..	1815
Resolución por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don José María García y Alonso ... ..	1819
<i>Jubilaciones.</i> —Resoluciones por las que se jubila a los Catedráticos de Universidad que se indican ... ..	1820

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

<i>Educación Básica. Profesorado.</i> —Orden por la que se anula la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de don Jacinto Barrio Medina, Maestro procedente del Plan Profesional de 1931 ... ..	1820
Otra por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a la Maestra procedente de los cursillos de 1936, que aprobó los ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936, que presentó la documentación dentro del plazo establecido, doña Carmen Quirós González ... ..	1821
Otra por la que se eleva a definitiva la lista provisional de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, turno libre, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 ... ..	1821
Resolución por la que se nombra con carácter de propietarios definitivos, para las unidades escolares dependientes de la Junta de Promoción Educativa que se cita, a los Profesores de Educación General Básica que se mencionan ... ..	1822
Resoluciones de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno Vasco por las que se publica la adjudicación definitiva de destinos de los turnos consorte y voluntario obtenidos en el concurso general, restringido y de Preescolar ... ..	1829

**Oposiciones y concursos**

DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

Personal docente y de administración ... ..	1848
---	------

**SECCION II. OTRAS DISPOSICIONES**

LUNES 5 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 14

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Ordenes por las que se dotan y desdotan Agregadurías en las Universidades Complutense de Madrid y de Sevilla ... ..	921
Otras por las que se desdotan y dotan Adjuntías en las Universidades Autónoma de Barcelona y de Granada ... ..	921

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Orden por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan ... .. 922

Corrección de errores de la Orden de 12 de enero de 1982 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Baleares, Castellón, Madrid, Málaga, Navarra, Las Palmas y Sevilla ... .. 926

*Libros de texto.*—Orden por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Educación General Básica ... .. 926

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

*Centros docentes.*—Orden por la que se autoriza la creación de una Sección de primer grado en el Centro privado de Educación Permanente de Adultos «Academia Fleming», de Zaragoza ... .. 927

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Salcedo Mínguez ... .. 928

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

*Ayudas.*—Orden por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para el intercambio escolar de alumnos españoles que cursen Bachillerato y COU con estudiantes hispanoamericanos de análogo nivel educativo ... .. 928

Indice general por Organismos del Departamento y orden cronológico de las disposiciones y anuncios oficiales publicados durante el primer trimestre de 1982 ... .. 931

LUNES 12 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Normas de Procedimiento.*—Orden regulando el procedimiento de gestión del presupuesto de gastos del Departamento ... .. 988

LUNES 19 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 16

SUBSECRETARIA

*Condecoraciones.*—Orden por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Andrés Pérez Molina ... .. 1042

*Fundaciones culturales.*—Orden por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación docente privada de financiación y promoción la denominada «Fundación José Antonio de Artigas y Sanz», de Madrid. 1042

Otra por la que se reconoce, clasifica e inscribe como Fundación docente privada de promoción la «Fundación para Atenciones Sociales», de Madrid ... .. 1044

SUBSECRETARIA DE ORDENACION EDUCATIVA

*Enseñanzas artísticas.*—Orden por la que se transforma una dotación de Profesor de entrada de «Gramática y Calligrafía» en otra de Profesor de entrada de «Dibujo artístico», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia ... .. 1047



Orden por la que se suprimen varias especialidades en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos «Mateo Inurria», de Córdoba ... ..	1047
<i>Premios de investigación.</i> —Resolución por la que se convocan los «I Premios de Investigación Científica para Profesores de Bachillerato» ... ..	1047
<b>SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>	
<i>Becas.</i> —Resolución por la que se convocan ocho becas para Profesores españoles de italiano a disfrutar en la Universidad de Perugia ... ..	1049
<b>DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA</b>	
<i>Planes Concertados de Investigación.</i> —Resolución de la Secretaría de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, por la que se hacen públicos los Planes Concertados de Investigación, aprobados por acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio, 30 de octubre y 18 de diciembre de 1981 ... ..	1050
<b>DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA</b>	
<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se aprueba la transformación y clasificación provisional de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan ... ..	1052
Ordenes por las que se concede autorización excepcional y transitoria, autorización definitiva y modificación de los Centros de Educación General Básica y Preescolar que se mencionan ... ..	1064
<i>Educación Permanente de Adultos.</i> —Orden por la que se ponen en funcionamiento Centros de Educación Permanente de Adultos en la provincia de Badajoz ... ..	1086
<b>DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS</b>	
<i>Enseñanza por correspondencia.</i> —Orden por la que se hace pública la relación de Centros privados de enseñanza por correspondencia que han perdido su condición de Centros autorizados ... ..	1087
<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización definitiva y se crean Secciones en diversos Centros de Formación Profesional ... ..	1091
Otra por la que se autoriza a los Centros que se citan las enseñanzas de Formación Profesional que se indican, reconociéndoles efectos académicos y administrativos a partir de su implantación ... ..	1092
Otra por la que se amplían enseñanzas al Instituto Politécnico número 2 de Calatayud (Zaragoza), dependiente del Ministerio de Defensa ... ..	1093
Otras por las que se autoriza el cambio de domicilio y el cambio de titularidad a los Centros de Formación Profesional que se indican ... ..	1094
Otra por la que se deniega la autorización de funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de primer grado al Centro privado de Educación General Básica «Cenit», de Madrid ... ..	1095
Otra por la que se revoca la autorización para impartir el curso de orientación universitaria a los Centros que se señalan ... ..	1095
<i>Concursos.</i> —Orden por la que se prorroga el plazo de presentación de trabajos originales sobre la obra de Santa Teresa de Jesús ... ..	1096
<i>Personal de Administración.</i> —Resolución por la que se distribuyen plazas vacantes de las Escalas Administrativa, Auxiliar y Subalterna del Patronato de Promoción de la Formación Profesional en los Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional ... ..	1097
<b>DIRECCION GENERAL DE PERSONAL</b>	
<i>Servicio de recursos.</i> —Ordenes por las que se dispone el cumplimiento de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por los señores que se indican ... ..	1100
<b>INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL</b>	
<i>Cursos de perfeccionamiento del Profesorado.</i> —Resolución por la que se convocan cursos para la formación de Profesores especializados en perturbaciones de lenguaje y audición ... ..	1101

Resolución por la que se convocan nueve cursos de Formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica ... ..	1107
Corrección de errores de la Resolución de 28 de enero de 1982 por la que se convocan nueve cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica ... ..	1114
<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se concede autorización definitiva de funcionamiento a los Centros de régimen ordinario y de Educación Especial que se citan ... ..	1114
Otra por la que se concede autorización de traslado al Centro Privado de Educación Especial «María Montessori», de Castro del Río (Córdoba) ... ..	1118

#### JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

<i>Expropiaciones.</i> —Orden por la que se acuerda se inicien los trámites para declarar de urgencia la ocupación, a efectos expropiatorios, de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Lebrija (Sevilla) ... ..	1119
--	------

#### INSTITUTO DE ASISTENCIA Y PROMOCION AL ESTUDIANTE

<i>Ayudas.</i> —Corrección de errores de la Orden de 24 de febrero de 1982 por la que se hace pública la convocatoria de diez ayudas para la estancia en Estados Unidos durante un curso académico completo para otros tantos alumnos de Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria ... ..	1119
---	------

### LUNES 26 DE ABRIL DE 1982.—NUMERO 17

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

<i>Servicio de Recursos.</i> —Orden por la que se dispone cumplir en sus propios términos la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Benito Saiz ... ..	1148
<i>Modificaciones.</i> —Orden por la que se modifica la de 2 de diciembre de 1980 en el sentido de que la plaza dotada de «Derecho civil» de la Universidad de Valencia, a que se ha hecho referencia, tendrá efectos de 1 de abril de 1982 ... ..	1149
Otra por la que se dan efectos económicos a la plaza de Profesor adjunto de Universidad que se cita, de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue dotada por Orden ministerial de 11 de marzo de 1981 ... ..	1149
Otra por la que se deja sin efecto la de 30 de noviembre de 1981 sobre dotación de una plaza de Profesor adjunto de la Universidad de Málaga ... ..	1149
<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se dotan las cátedras que se indican en la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid ... ..	1150
Otras por las que se desdotan y dotan diversas agregaduras en las Universidades de Alicante, Barcelona, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid, Salamanca y Sevilla ... ..	1150
Otras por las que se dotan y desdotan adjuntías en las Universidades de Palma de Mallorca, Granada, León, Málaga y Valencia ... ..	1152

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Provisión de plazas.</i> —Orden sobre provisión de plazas en unidades escolares dependientes de la Junta de Promoción Educativa «Apostolado Gitano», de la Comisión Episcopal de Migraciones ... ..	1155
--	------

#### DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Centros docentes.</i> —Orden por la que se concede clasificación definitiva como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «María de Iciar», de Ribarroja del Turia (Valencia) ... ..	1156
--	------



*Institutos de Bachillerato.*—Orden por la que se determina el número de plazas de Profesores agregados de Bachillerato, con indicación de las ocupadas y vacantes ... .. 1157

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Pardo Pardo ... .. 1218

LUNES 3 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 18

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco González Gascón ... 1299

*Modificaciones.*—Orden por la que se modifica la de 20 de octubre de 1980 en el sentido de que la plaza dotada por dicha Orden denominada «Derecho Internacional Privado», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, tendrá efectos económicos a partir del día 1 de abril de 1982 ... .. 1300

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan y desdotan las cátedras que se indican en las Universidades de Valencia, Valladolid y Zaragoza ... .. 1300

Otra por la que se desdota y dota una Agregaduría en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia ... .. 1301

Otras por las que se dotan y desdotan Adjuntías en las Universidades de Alicante, Palma de Mallorca, Barcelona, Cádiz, Extremadura, Granada, La Laguna, Complutense de Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valladolid, Zaragoza y Nacional de Educación a Distancia ... .. 1302

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Orden por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Oviedo ... 1307

Otra por la que se concede autorización excepcional y transitoria a los Centros de Educación Preescolar que se citan ... .. 1312

Otra por la que se concede autorización definitiva al Centro docente privado de «Ikastola Municipal» de Educación Preescolar y General Básica ... .. 1313

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

*Centros docentes.*—Ordenes por las que se concede clasificación definitiva como habilitado y como homologados a los Centros no estatales de Bachillerato que se indican ... .. 1314

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

*Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por doña Ascensión Martínez Atienza y don Juan Comellas Soler ... .. 1316

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

*Expropiaciones.*—Real Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Cádiz ... .. 1317

*Obras.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción y ampliación de los Centros que se citan ... .. 1318

## LUNES 10 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 19

## SUBSECRETARIA

<i>Condecoraciones.</i> —Real Decreto por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona ... ..	1351
<i>Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.</i> —Reales Decretos por los que se revoca la clasificación de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se indican ... ..	1351
Otro por el que se incorpora a la Administración del Estado la Escuela Municipal de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alcoy (Alicante).	1353

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

<i>Dotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se dota la cátedra que se indica en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas ... ..	1354
--	------

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

<i>Centros docentes.</i> —Ordenes por las que se modifican Centros de Educación General Básica y Preescolar en las provincias que se indican ... ..	1354
---	------

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

<i>Plantillas.</i> —Resolución por la que se procede a determinar para cada Centro de Formación Profesional dependiente del Departamento el número de plazas de Profesores numerarios y de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial ... ..	1365
---	------

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION  
DEL ESTUDIANTE

<i>Ayudas.</i> —Orden por la que se publica la convocatoria de ayudas para intercambio entre Centros españoles y franceses en el curso 1982-83 ...	1434
Otra por la que se convocan ayudas especiales de Promoción Educativa para estudios universitarios ... ..	1438
Corrección de errores de la Orden de 27 de febrero de 1982, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para el intercambio escolar de alumnos españoles que cursen Bachillerato y COU con estudiantes hispanoamericanos de análogo nivel educativo ... ..	1443

## MINISTERIO DE CULTURA

<i>Premios Nacionales.</i> —Orden por la que se convoca el Premio Nacional «Día del Libro», en su edición de 1982 ... ..	1444
Otra por la que se convocan los Premios Nacionales de Literatura Infantil y el concurso para la calificación de «Libro de Interés Infantil» para el año 1982 ... ..	1446

## LUNES 17 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 20

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

<i>Dotación y desdotación de enseñanzas.</i> —Orden por la que se desdota y dota una Agregaduría en la Universidad Autónoma de Madrid ... ..	1489
Otra por la que se dotan Adjuntías en la Universidad de Alicante ... ..	1489



## DIRECCION GENERAL DE POLITICA CIENTIFICA

- Becas*.—Ordenes por las que se convocan becas en el extranjero, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador ... .. 1489
- Otra por la que se convocan en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador becas posdoctorales de reincorporación a España ... 1494

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Cursos de perfeccionamiento de Profesorado*.—Resolución por la que se convocan cursos de especialización y perfeccionamiento del Profesorado de EGB, a través de la UNED, modalidad a distancia ... .. 1497

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes*.—Orden por la que se establecen, con carácter regular, las enseñanzas de fabricación de papel en Formación Profesional de segundo grado, rama Química, régimen general, y se aprueban los correspondientes cuestionarios ... .. 1503
- Resolución sobre las actividades de los Institutos de Bachillerato en el último periodo del curso 1981-82 ... .. 1509
- Orden por la que se concede autorización definitiva con clasificación provisional como homologado al Centro no estatal de Bachillerato «Aula de RTVE», de Madrid ... .. 1511
- Personal de Administración*.—Resolución sobre corrección de errores producidos en el anexo de la Resolución de 18 de febrero de 1982, publicada en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Educación y Ciencia el día 19 de abril, por la que se distribuían plazas vacantes en las escalas Administrativa, Auxiliar y Subalterna de la plantilla del Organismo en Institutos Politécnicos e Institutos de Formación Profesional. 1511

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Centros docentes*.—Corrección de errores de la Resolución de 10 de marzo de 1982, por la que se recogen las obligaciones y se determina el procedimiento para la concesión de ayudas institucionales para funcionamiento de Centros de Educación Especial en régimen de gratuidad en la enseñanza para los cursos 1981-82 y 1982-83 ... .. 1512
- Orden por la que se autoriza el cese de actividades de los Centros privados de Educación Especial que se citan, quedando sin efecto el convenio que tenían suscrito para su funcionamiento ... .. 1512

## JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

- Obras*.—Real Decreto por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de adaptación del inmueble, así como la adquisición del mismo del Centro «Gregorio Fernández, S. L.», sito en Valladolid ... .. 1513
- Otro por el que se declara de interés social preferente el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro «Liceo Villa Fontana», sito en Móstoles (Madrid) ... .. 1514

## LUNES 24 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 21

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- Devengo de Asistencias*.—Orden por la que se reconoce el derecho al devengo de asistencias a los miembros de la Comisión creada por la Orden de 5 de abril de 1982 para la mejora de la enseñanza de las Lenguas Españolas ... .. 1550

## SUBSECRETARIA

- Fundaciones Culturales*.—Orden por la que se clasifica la «Fundación Angel Martínez Domenech», de Orba (Alicante) ... .. 1550

*Ayudas.*—Resolución por la que se recogen las obligaciones y se determina el procedimiento para la concesión de ayudas individuales de educación para disminuidos y subsidio de educación especial para familias numerosas correspondientes al curso escolar de 1982-83 ... .. 1552-

*Enseñanzas Musicales.*—Real Decreto por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de grado elemental la Escuela Municipal de Música «Manuel de Falla», de Alcorcón (Madrid). 1558

#### DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Dotación y desdótación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan y desdotan Adjuntías en diversas Facultades de las Universidades de Extremadura, Oviedo y País Vasco ... .. 1558

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Ordenes por las que se concede autorización definitiva y se aprueba la transformación y clasificación definitiva de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar ... .. 1559

Otra por la que se establece un régimen de administración especial para los Colegios públicos «La Paz», «Fray Luis de Granada» y «Alfaguara», de Granada ... .. 1566

#### DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

*Centros docentes.*—Orden por la que se transforma la Sección de Formación Profesional Centro de Educación Especial «Los Pueyos», de Zaragoza, en Centro privado de igual modalidad de primer grado ... .. 1568

Otra por la que se concede autorización definitiva al Centro privado «Aula Balear», de Palma de Mallorca, en primer grado ... .. 1568

#### JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

*Escala de Delineantes y Auxiliares.*—Resolución por la que se determina modificación parcial de la fijación de plazas correspondientes a las Escalas de Delineantes y de Auxiliares de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Servicios Centrales y en Unidades Periféricas ... .. 1569

*Obras.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción de los Centros escolares que se indican ... .. 1570

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*Becas.*—Orden por la que se convoca para la concesión de siete becas en la Academia Española de Bellas Artes en Roma ... .. 1573

### LUNES 31 DE MAYO DE 1982.—NUMERO 22

#### SUBSECRETARIA

*Condecoraciones.*—Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Carlos Albán Holguín ... .. 1612

*Fundaciones Culturales.*—Resolución por la que se autoriza la venta en pública subasta de una finca urbana de la Fundación «Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa», de Santiago de Compostela (La Coruña). 1612

*Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*—Ordenes por las que se suprimen las especialidades que se indican en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se mencionan ... .. 1613

#### DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Ordenes por las que se aprueba la transformación, clasificación definitiva y modificación de los Centros de Educación General Básica y Preescolar que se expresan ... .. 1614



DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Real Decreto por el que se suprime el Instituto de Formación Profesional «San Roque», situado en Madrid, integrándose en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel número 2 ... .. 1621
- Orden por la que se concede al Centro privado de Formación Profesional «Juan XXIII», de Alcoy (Alicante), autorización para elevar el número de puestos escolares a 480 ... .. 1622

INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA Y PROMOCION DEL ESTUDIANTE

- Ayudas.*—Orden por la que se publica la convocatoria de 20 ayudas para la estancia en Francia, durante el curso 1982-83, de otros tantos bachilleres, para realizar el Curso de Orientación Universitaria en el Liceo Español de París ... .. 1622

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Centros docentes.*—Corrección de errores de la Orden de 28 de enero de 1982 por la que se concede la autorización definitiva para la creación de unidades de Educación Especial en los Centros de régimen ordinario que se citan ... .. 1627

LUNES 7 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 23

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

- Cambios de denominación.*—Orden por la que se cambia la denominación de la agregaduría de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca «Físico Química Aplicada (2.ª)» por la de «Físico Química Aplicada» ... .. 1664
- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Orden por la que queda sin efecto la de 24 de febrero de 1982 por la que se dotó, con carácter excepcional, una segunda agregaduría de «Empresa Informativa» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. 1664
- Otra por la que se dota y desdota la cátedra que se indica en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla ... .. 1664
- Otras por las que se desdotan y dotan agregadurías en las Facultades que se mencionan de las Universidades de Extremadura y Salamanca. 1665
- Otras por las que se desdotan y dotan diversas adjuntías en las Universidades de Alcalá de Henares, Extremadura, La Laguna, Politécnica de Madrid, Oviedo, Salamanca y Politécnica de Valencia ... .. 1665
- Otra por la que se asigna número de grupo a las tres cátedras dotadas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid por Orden de 30 de enero de 1980 ... .. 1668

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Centros docentes.*—Orden por la que se modifica el Centro de Educación Permanente de Adultos «Polígono de la Paz», de Murcia ... .. 1668

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Orden por la que se concede clasificación definitiva como homologado al Centro privado de BUP «King's College», de El Goloso (Madrid) ... .. 1669

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

- Servicio de Recursos.*—Ordenes por las que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los señores que se citan ... .. 1669

## LUNES 14 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 24

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

- Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo sobre concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores agregados de Universidad ... .. 1703
- Modificaciones.*—Orden por la que se modifica la de 20 de abril de 1982 en el sentido de dar efectos económicos a partir de dicha fecha a la dotación de la adjuntía de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo ... 1704
- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se desdotan y dotan agregadurías en las Universidades de Granada y Valencia ... 1704
- Otras por las que se desdota y dotan plazas de Adjuntos en las Universidades Autónoma de Barcelona, Politécnica de Barcelona, Alcalá de Henares y Santander ... .. 1705

## DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

- Centros docentes.*—Orden por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva de Centros privados de Educación General Básica y Preescolar ... .. 1707

## DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

- Centros docentes.*—Resolución sobre las actividades de los Centros de Formación Profesional en el último periodo del curso 1981-82 ... .. 1711
- Enseñanzas no regladas.*—Resoluciones por las que se autoriza la impartición de enseñanzas no regladas de carácter profesional a los Centros que se citan en las provincias de Cádiz, Ciudad Real, Jaén, Pontevedra, Santander y Zaragoza ... .. 1711

JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES  
Y EQUIPO ESCOLAR

- Obras.*—Reales Decretos por los que se declara de interés social los proyectos de las obras de construcción de los Centros escolares que se indican ... .. 1716

## LUNES 21 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 25

## SUBSECRETARIA

- Condecoraciones.*—Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Gilberto Freyre ... .. 1798

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA  
Y PROFESORADO

- Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan y desdotan adjuntías en las Universidades de Cádiz, Murcia, Oviedo y Valencia ... .. 1798

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

- Convenios.*—Real Decreto por el que se aprueba el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la «Filiación Cordimariana» para el funcionamiento del Centro privado de Educación Especial «Corazón de María», de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) ... .. 1800



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Ayudas.*—Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se anuncia la convocatoria de ayudas a los funcionarios en servicio activo para realizar estudios universitarios en Facultades o Escuelas Técnicas de Grado Medio o Superior ... .. 1800

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*Becas.*—Resolución de la Dirección General de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial por la que se convoca 100 becas de estudios universitarios para estudiantes ecuatoguineanos para el curso 1982-83 ... .. 1802

LUNES 28 DE JUNIO DE 1982.—NUMERO 26

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Becas y ayudas.*—Resolución de la Secretaría General por la que se convoca concurso de méritos para la concesión de becas y ayudas a la investigación prospectiva ... .. 1864

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

SUBSECRETARIA

*Centros extranjeros.*—Orden por la que se autoriza un Centro extranjero en España ... .. 1868

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION UNIVERSITARIA Y PROFESORADO

*Servicio de Recursos.*—Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales contra el Real Decreto 1610/1979, de 4 de abril ... .. 1868

Otras por las que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de las sentencias dictadas en los recursos contencioso-administrativos que se indican ... .. 1869

*Dotación y desdotación de enseñanzas.*—Ordenes por las que se dotan las cátedras que se expresan en la Universidad Politécnica de Barcelona ... .. 1872

Otras por las que se desdotan y dotan diversas agregaduras en la Universidad de Valencia ... .. 1872

Orden por la que se dispone la desdotación y dotación de una plaza de Profesor adjunto de Universidad de la Facultad de Medicina de Salamanca ... .. 1873

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA

*Centros docentes.*—Orden por la que se concede autorización definitiva a los Centros docentes privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan ... .. 1873

Otra por la que se concede autorización excepcional y transitoria a los Centros docentes privados de Educación Preescolar que se indican ... .. 1876

*Libros de texto.*—Orden por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se menciona ... .. 1877

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

*Centros docentes.*—Orden por la que se amplían las enseñanzas al Centro de Enseñanzas Integradas de Cheste (Valencia) que se omitieron en la Orden de 2 de febrero del corriente año ... .. 1878

Otra por la que se concede el cese de actividades en el nivel de Bachillerato a los Centros no estatales «Juan XXIII», de Tarifa (Cádiz), y «Santa Teresa», de Vistahermosa (Alicante) ... .. 1878

